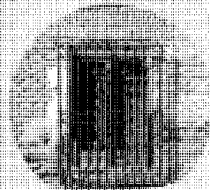
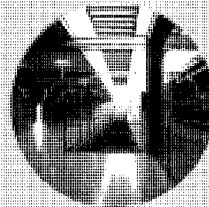
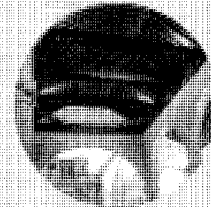
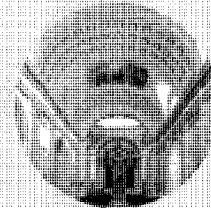
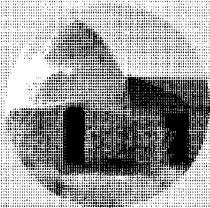
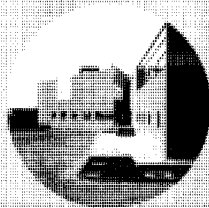
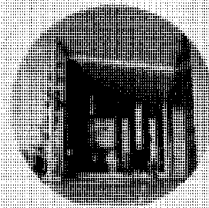
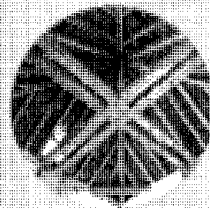


Arquitectura y Desarrollo Urbano

ISSN 0013-7645 Madrid

Tomo
XV



CONSEJO DE ASESORES
JOSÉ ANTONIO ALONSO
JOSÉ ANTONIO GARCÍA
JOSÉ ANTONIO MARTÍN
JOSÉ ANTONIO RIVERA
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ
JOSÉ ANTONIO VILLALBA
JOSÉ ANTONIO ZARZAR
JOSÉ ANTONIO ZARZAR
JOSÉ ANTONIO ZARZAR
JOSÉ ANTONIO ZARZAR

Zona Oeste: Tomos I y II
 Zona Norte: Tomos III y IV
 Zona Oeste: Tomos V, VI, VII y VIII
 Zona Sur: Tomos IX, X, XI, XII y XIII

Zona Este

Alcalá de Henares

Ajalvir
Algete
Ambite
Anchuelo
Brea de Tajo
Camarma de Esteruelas
Campo Real
Carabaña
Cobeña

Corpa
 Daganzo de Arriba
 Estremoz
 Fresno de Torote
 Fuente el Sez de Jarama
 Fuentidueña de Tajo
 Loeches
 Los Santos de la Humosa
 Meco
 Nuevo Baztán
 Olmeda de las Fuentes
 Drusco de Tajuña

Pezuela de las Torres
 Pozuelo del Rey
 Ribatejada
 Santorcaz
 Torres de la Alameda
 Valderacete
 Valdeavero
 Valdeolmos-Alalpardo
 Valdelecha
 Valverde de Alcalá
 Villalbilla
 Villar del Olmo

Arquitectura y Desarrollo Urbano

Comunidad de Madrid

Tomo XV

Zona Este



Arquitectura y Desarrollo Urbano Comunidad de Madrid

Tomo XV

**Ajalvir
Algete
Ambite
Anchuelo
Brea de Tajo
Camarma de Esteruelas
Campo Real
Carabaña
Cobeña**

FICHA TÉCNICA

Dirección

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACION
JUAN VAN-HALEN RODRIGUEZ
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

FUNDACIÓN ARQUITECTURA COAM
RICARDO AROCA HERNÁNDEZ-ROS
Decano-Presidente (Hasta el 05/06/2007)
PALOMA SOBRINI SAGASETA DE ILÚRDOZ
Decano-Presidente (Desde el 05/06/2007)

Coordinación

FELIPE PRIETO GRANDA

ALFONSO MUÑOZ COSME (Hasta el 31/08/2007)
CARMEN GARCÍA JALÓN (Desde el 01/09/2007)

Jefes de equipo

PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA

MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA
ALBERTO SANZ HERNANDO

Redacción, investigación y trabajo de campo

FÉLIX CABRERO GARRIDO
Algete, Cobeña, Fuente el Saz de Jarama,
Ribatejada, Valdeolmos-Alalpardo
MARÍA CRISTINA GARCÍA PÉREZ
Algete, Cobeña, Fuente el Saz de Jarama,
Ribatejada, Valdeolmos-Alalpardo
CARLOS LAVESA DÍAZ
Alcalá de Henares
PILAR LORENZO NIETO
Ajalvir, Camarma de Esteruelas,
Daganzo de Arriba, Fresno de Torote y Meco
PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA
Alcalá de Henares
VICENTE PATÓN JIMÉNEZ
Anchuelo, Los Santos de la Humosa, Valdeavero y Villalbilla
EVA PORRAS AYALA
Cobeña, Fuente el Saz de Jarama, Ribatejada, Valdeolmos-Alalpardo
ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ
Anchuelo, Los Santos de la Humosa, Valdeavero y Villalbilla

PALOMA BARREIRO PEREIRA
Orusco
ÁNGEL CORDERO AMPUERO
Loeches y Torres de la Alameda
MÓNICA FERNÁNDEZ FERRERAS
Nuevo Baztán (Centro Interpretación y Polideportivo)
PATRICIA HERNÁNDEZ LAMAS
Ambite, Brea de Tajo y Campo Real
ENRIQUE KRAHE MARINA
Pozuelo del Rey, Valverde de Alcalá y Villar del Olmo
MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA
Nuevo Baztán (siglo XVIII y Palacio-Iglesia)
GONZALO LÓPEZ-MUÑIZ MORAGAS
Corpa, Nuevo Baztán (documentación), Pezuela de las Torres y Santorcaz
VICENTE PATÓN JIMÉNEZ
Carabaña, Olmeda de las Fuentes y Valdilecha
INMACULADA SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Estremera y Fuentidueña de Tajo
ALBERTO SANZ HERNANDO
Fuentidueña de Tajo y Nuevo Baztán (características, orígenes, siglos XVI al XXI, Conjunto urbano, Cuarto Lote, Viviendas y Fuentes)
ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ
Carabaña, Nuevo Baztán (siglo XVIII), Olmeda de las Fuentes y Valdilecha
VIRGINIA TORRES SOLANA
Fuentidueña de Tajo
MIGUEL ÁNGEL VEGA DELGADO
Campo Real (documentación) y Valdaracete

Levantamiento de planos

JOSÉ CABO ALCARAZ / JOSÉ LUIS COMENDADOR GARCÍA / FROILANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ / FRANCISCO JAVIER NORIEGA MARTÍN / ABEL PETISCO PETISCO / RAMÓN ROUCO CASTRESANA / PABLO RUIZ LIRIA
(Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación. Delineación)

JUAN MANUEL BERZAL GÓMEZ / LARA CALLE VAQUERIZO / LAURA GARCÍA CERVERA / JOSÉ ENRIQUE GARCÍA MÍNGUEZ / MARTA GONZÁLEZ RUBIO / LUISA HERRANZ DURÁNDEZ / DAVID DE LUCAS ALONSO / JOSÉ MARÍA MONREAL PERIÁÑEZ / ANA MARÍA NATES GARAY / ROMINA ORTEGA HERRERA / IVÁN PINEL HERRERO / CHRISTIAN ROBLES ERENA / CELIA ZAPATA CORELLA / ELENA ZAPICO MACEDA
(Escuela Superior de Arquitectura y Geodesia de Alcalá de Henares. Convenio de colaboración, coordinación JOSÉ MANUEL SANTA CRUZ CHAO)

Fotografía

JOSÉ ABLANEDO
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRÁFICOS:
JOSÉ LATOVA FERNÁNDEZ-LUNA
ALBERTO MARTÍN ESCUDERO
JUAN JOSÉ SANTACANA MORA

Grafismo y producción

SERVICIO GRÁFICO DE LA FUNDACIÓN ARQUITECTURA COAM
Pedro Ibáñez Albert (Coordinador) / Luis Larraza Bazo / Graciela Mérida Contreras

Maquetación

pixelcpg.com

EDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
FUNDACIÓN CAJA MADRID
FUNDACIÓN ARQUITECTURA COAM



Arquitectura y Desarrollo Urbano Comunidad de Madrid

Zona Este Tomo XV de la obra

Índice general

Presentación	9
Introducción	11
Zona Este, contenido de los tomos	13
Tomo XV, Índice	15

Presentación

Con la publicación de la zona Este de la obra "Arquitectura y Desarrollo Urbano, Comunidad de Madrid", se pone el broche final a una ambiciosa empresa que ha intentado sobre todo la divulgación del patrimonio arquitectónico madrileño, a fin de lograr su mejor comprensión, protección y respeto y al mismo tiempo ofrecer un trabajo de referencia imprescindible para estudiosos e investigadores del tema.

Como en los tomos anteriores, se realiza un estudio minucioso y pormenorizado de cada uno de los elementos y conjuntos arquitectónicos de consideración existentes en cada municipio de la zona, así como el desarrollo histórico municipal desde el punto de vista urbanístico, incluyendo la situación actual del planeamiento.

El inicio de este importante trabajo se sitúa en 1989 con el primer convenio firmado entre la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid para elaborar los volúmenes correspondientes a la zona Centro, tomos I y II, que se publican en 1991. A partir de 1992 se suma al proyecto la Fundación Caja Madrid, que ha financiado, conjuntamente con los organismos citados, el resto de los volúmenes de la publicación: zona Norte, tomos III y IV, que se publicaron en 1993 y 1994; zona Oeste, tomos V al VIII, en 1998 y 1999 y la zona Sur, tomos IX a XIII, en 2004.

A lo largo de estos años se han sucedido cambios en los tres organismos patrocinadores, en sus órganos de gobierno y en los distintos equipos responsables, pero hemos de resaltar que en todo momento se ha sabido ver la importancia de la obra y se ha continuado con el patrocinio hasta este momento del final feliz.

Y decir, como colofón, que existe asimismo interés por intentar el futuro perfeccionamiento de la obra utilizando para ello los soportes, formatos y ordenación más actuales y aceptados por el gran público.

Introducción

La publicación de la zona Este de la obra "Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid" culmina el amplio estudio arquitectónico y urbanístico de los municipios de nuestra Comunidad iniciado hace ya casi veinte años en la zona Centro, la antigua Área Metropolitana de Madrid.

Como en las anteriores ediciones, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y la Fundación Caja Madrid han aportado su esfuerzo para esta publicación, finalizando con ello la labor iniciada en el año 1989.

Cimentada en una importante labor de investigación y en amplios trabajos de campo, la obra se estructura de igual modo que en las ediciones del resto de las zonas: se estudian separadamente cada uno de los municipios, en los que, tras reseñar sus datos demográficos, sociológicos y geográficos, se aborda la ordenación histórica del territorio, su desarrollo urbanístico y el análisis de los elementos y conjuntos arquitectónicos de interés. Los elementos y conjuntos se describen en fichas independientes, agrupadas por tipologías, en las que se incluye además, su localización, autor, fechas, usos, propiedad y una reseña documental y bibliográfica. Se acompaña documentación fotográfica y en algunos casos levantamientos de planos. El estudio se completa en cada municipio con una bibliografía todo lo más amplia y extensa que ha sido posible.

En la zona hay que destacar en primer lugar la existencia de un municipio de enorme importancia histórica, artística, cultural, industrial y demográfica, Alcalá de Henares, y un conjunto de municipios en su entorno sobre los que esta urbe deja sentir su influencia en todos los ámbitos de la vida.

Cabe pues singularizar como protagonista aquí a la ciudad de Alcalá de Henares, "Patrimonio de la Humanidad" desde 1998, que fue convertida en ciudad cuartel en el siglo XIX al trasladarse la Universidad a Madrid y más tarde, en los años sesenta del siglo XX, en polo de desarrollo industrial y ciudad dormitorio de la capital. En nuestros días ha sido felizmente recuperada como sede universitaria, lo que ha propiciado no sólo su revitalización demográfica, comercial y turística, sino también la recuperación de su inmenso patrimonio artístico, que se restaura y se habilita mediante convenios firmados entre la Universidad y distintas Administraciones, a fin de utilizar los edificios para diferentes funciones universitarias. Este proceso de recuperación se ha complementado con el llevado a cabo por diversas entidades y organismos tanto públicos como privados, devolviendo a la ciudad gran parte del esplendor e importancia de que gozó en sus mejores años.

Destacamos también el interés de otros municipios que, aun de mucha menor entidad, mantienen un patrimonio arquitectónico digno de consideración; desde pequeños conjuntos históricos como Nuevo Baztán o Meco o el conjunto conventual de Loeches, hasta los cascos antiguos del sureste, comarca de los páramos y alcarrias, que conservan sus tipologías rurales e importantes valores ambientales, caso de Fuentidueña de Tajo o Estremera, entre otros. Nos encontramos asimismo numerosos y notables ejemplos de arquitectura residencial actual en algunas urbanizaciones de la zona.

Como se ha venido reiterando en los volúmenes anteriores, la pretensión de este trabajo es la de crear una obra de referencia, ofreciendo una visión sistemática de los distintos municipios que conforman la Comunidad de Madrid, y que sirva asimismo como base para estudios y monografías municipales.

A lo largo de estos años han sido muchos los profesionales que, desde la dirección hasta la edición, han trabajado con entusiasmo en la obra, en sus diversas publicaciones; es de justicia, pues, el reconocimiento de su labor, esfuerzo y dedicación así como el agradecimiento a los organismos y personas particulares que han brindado desinteresadamente su apoyo y ayuda.

Zona Este

contenido de los tomos

Tomo XIV

Alcalá de Henares

Tomo XV

Ajalvir
Algete
Ambite
Anchuelo
Brea de Tajo
Camarma de Esteruelas
Campo Real
Carabaña
Cobeña

Tomo XVI

Corpa
Daganzo de Arriba
Estremera
Fresno de Torote
Fuente el Saz de Jarama
Fuentidueña de Tajo
Loeches
Los Santos de la Humosa
Meco
Nuevo Baztán
Olmeda de las Fuentes
Orusco de Tajuña

Tomo XVII

Pezuela de las Torres
Pozuelo del Rey
Ribatejada
Santorcaz
Torres de la Alameda
Valdaracete
Valdeavero
Valdeolmos - Alalpardo
Valdilecha
Valverde de Alcalá
Villalbilla
Villar del Olmo

TOMO XV

Índice

Ajalvir	17
Desarrollo histórico	21
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	33
Bibliografía	55
Algete	57
Desarrollo histórico	63
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	139
CIUDAD SANTO DOMINGO. Relación de conjuntos y elementos seleccionados ..	203
Bibliografía	244
Ambite	253
Desarrollo histórico	257
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	283
Bibliografía	331
Anchuelo	333
Desarrollo histórico	337
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	357
Bibliografía	378
Brea de Tajo	381
Desarrollo histórico	385
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	407
Bibliografía	440
Camarma de Esteruelas	443
Desarrollo histórico	447
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	463
Bibliografía	486

Campo Real	489
Desarrollo histórico	493
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	525
Bibliografía	554
Carabaña	557
Desarrollo histórico	561
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	599
Bibliografía	674
Cobeña	677
Desarrollo histórico	681
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	725
Bibliografía	759
Índice de autores de los elementos seleccionados	763
Agradecimientos	764
Lista de Abreviaturas	765

Índice de autores de los elementos seleccionados

- Abalos Vázquez, Iñaki 733
 Aburto Renovales, Rafael 423
 Agustín, Eduardo (ing.) 195
 Ampuero, Pedro de (pintor) 468
 Argentí Herrera, Luis María 666
 Argote Echevarría, José María 423
 Baena Fernández, Carlos 154
 Barroso Sánchez-Guerra, Javier 37
 Ballesteros, Valentín de 738
 Bayón Álvarez, Mariano 146
 Bergara, Manuel o León de (maestros de obras) 414
 Berlinches Acín, Amparo 37, 468
 Bueno Cabrera, Manuel 412
 Bustamante Herrera, Bartolomé de 641
 Cabrero Torres-Quevedo, Francisco de Asís 205
 Calzada Rodríguez-Porrero, Guillermo de la 163
 Campo Baeza, Alberto 220, 226
 Carrera Calderón, Manuel de la 328
 Carvajal Urquijo, Pablo 141
 Clemente San Román, Carlos 469
 Coderch de Sentmenat, José Antonio 477
 Conejo, Casimiro (maestro de obras) 37
 Conejo, Feliciano (maestro de obras) 37
 Conejo, Julián (maestro de obras) 37
 Cuadra Virgili, Luis de la 189
 Delgado, Juan 359
 Díaz Aller, M^a Estrella 159
 Domingo Vicario, Alfonso 298
 Fernández Alba, Antonio 216, 228
 Fernández Ordóñez, José Antonio (ing.) 195
 Fernández Villaverde, Luis 359
 Ferrán Alfaro, Carlos 213
 Fuentes y Díaz-Santos, José Luis 168
 Fullaondo Buigas de Dalmau, Diego 189
 Fullaondo Buigas de Dalmau, María 189
 Gamazo de Cárdenas, Ramón Valentín 359
 García Carreras, Iñaki 241
 García de Carranza, Juan 738
 García García-Peral, José María 427
 García Moreno, Gabriel (maestros de obras) 414
 Gómez del Aia, Gerónimo 670
 Gonechea, Pedro de 738
 González Sánchez, José Luis 37, 168, 359, 641
 Górnica, Martín (maestro) 738
 Granados, Alfredo (ing.) 195
 Gumiel, Pedro 359
 Hernández Briz, Baltasar 617
 Herreros Guerra, Juan 733
 Hoz Martínez, Juan de Dios de la 168, 414, 469, 738
 Iraizoz García, Andrés 237
 Lázaro de Goitia, Felipe 527
 Lega Ramos, Fernando (ing.) 427
 Lopera Arazola, Antonio 168
 López-Amor Herrero, Jaime 157, 209
 López Partearroyo, José I. 527
 Magdalena Gayán, Ricardo 738
 Mangada Samain, Eduardo 213
 Martín-Artajo Gutiérrez, Jaime 211
 Martín Deigado, Aurelio 427
 Martínez Calzón, Julio (ing.) 195
 Martínez Vidal, Victoriano 427
 Monasterio, Román (ing.) 731
 Monje Pascual, Ángela 189
 Moreno, Marisa 192
 Mújica, Martín 468
 Mula Muñoz, Manuel Quintín 751, 757
 Muñoz, Juan 168
 Navega, Juan de 738
 Ortega, Juan de 468
 Pajares, Jesús 192
 Parra Cuenca, Carlos 527
 Pascual, Bonifacio (maestros de obras) 414
 Pascual, Roque (maestros de obras) 414
 Patón Jiménez, Vicente 375
 Peña, Gaspar de la 738
 Pesante, Yucaf aben 359
 Planell Rodríguez, Joaquín 234, 237
 Plaza, Guillermo de la 35
 Plaza, Sebastián de la 474
 Pérez, Hernán (entallador) 468
 Pérez, Juan Joseph 666, 670
 Pizarro Juanas, María José 754
 Puente Fernández, Carlos 465
 Quintana Gordon, José Luis de la 359, 468
 Ramón Moliner, Fernando 154
 Ramos Pinto, Jesús David 527
 Reoyo, Juan de 359
 Rianza Moreno, Francisco 163
 Ribero, Nicolás de (maestros canteros) 468
 Ridruejo Brieua, Juan Antonio 141
 Rubio, Antonio 35
 Rueda Jiménez, Óscar 754
 Sánchez Fernández, Juan Carlos 154
 Sánchez Sepúlveda, Pedro 608
 Sainz de Torres, Ventura 285, 311
 Sota Martínez, Alejandro de la 223
 Tellería Bartolomé, Alberto 375
 Thomás, Ignacio (maestro de obras) 414
 Valdivieso Baza, Jesús Ángel 154
 Valle, Bernardo del 359
 Vallejo, Alonso de 168
 Valverde Candil, Francisco 192
 Vélez Catraín, Antonio 230
 Vesperales, Pedro de 468

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración prestada a las siguientes instituciones y particulares:

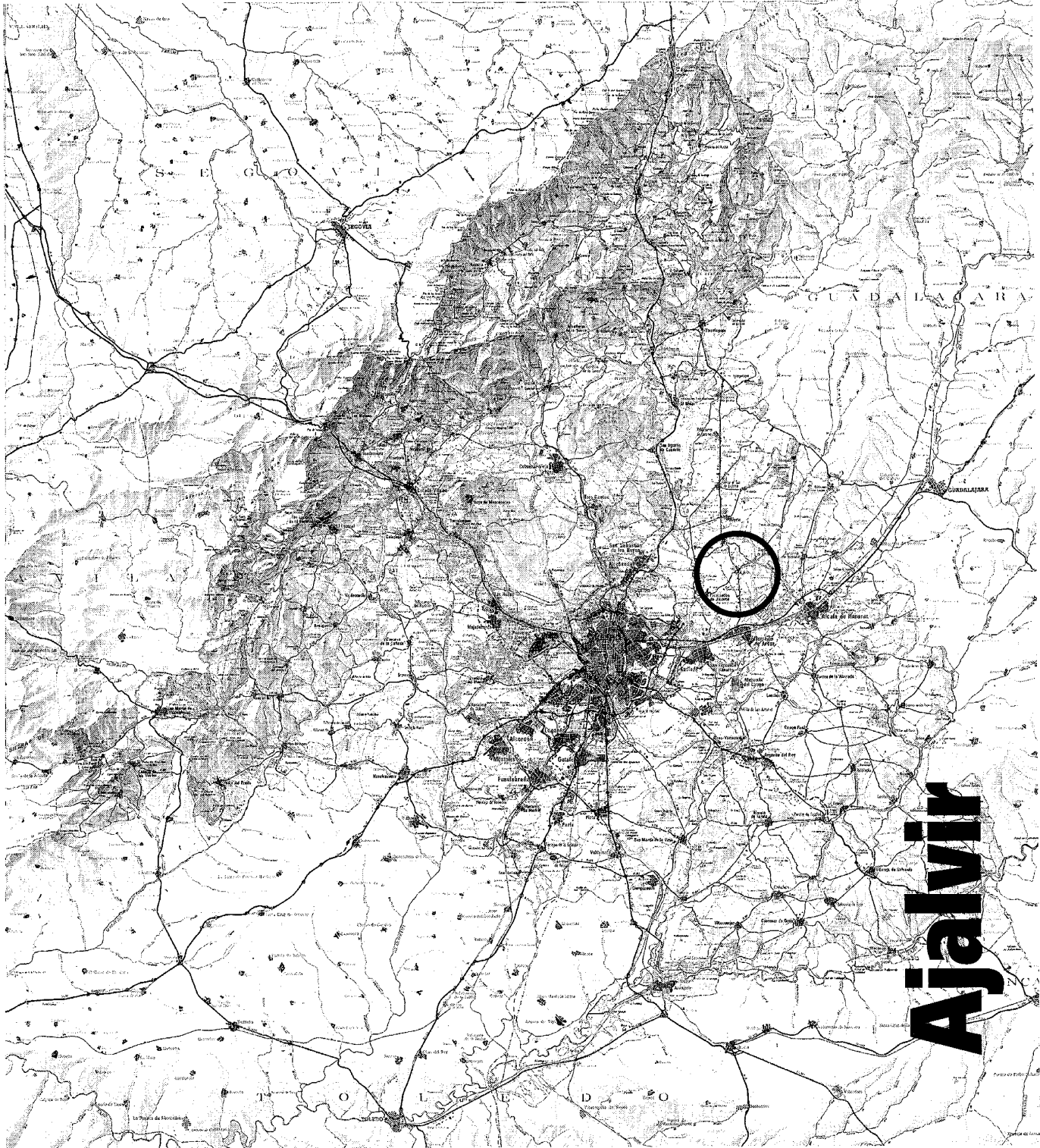
- Archivo General de la Administración
- Archivo Histórico Nacional
- Archivo Municipal de Camarma de Esteruelas
Juan Antonio del Olmo Fernández
- Archivo de Protocolos de Madrid
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
- Asociación de Vecinos Club Santo Domingo de Algete
- Avance Cartón Ondulado, S.L.
Fernando Lega Ramos
- Ayuntamiento de Ajalvir
- Ayuntamiento de Ambite
Javier Villanueva Romero
- Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas
- Ayuntamiento de Cobeña. Servicios Técnicos
- Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid
- Biblioteca Nacional de España
- Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid
- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
Biblioteca
Ana Belén Díaz Regueiro
Cristina García Pérez
María Jesús Gracia Montalbán
Billie Pérez Pérez
Míriam Recio Montoya
Pilar Romero Carrillo
Servicio Histórico
Mónica Fernández Ferreras
Pilar Rivas Quinzaños
- Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deporte y Turismo, Dirección General de Patrimonio Histórico
Pedro Artigao
Pilar López
- Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Unidad Técnica de Documentación y Biblioteca
Biblioteca
Cartoteca
Fototeca
- Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, Servicio de Planificación y Gestión de Infraestructuras del Servicio Madrileño de Salud
Pilar Alonso
José León Paniagua Caparrós
Rafael del Peral Aguilar
Íñigo Prieto Moris
- Comunidad Terapéutica de Toxicómanos “Dianova” (antigua Fábrica de Harinas “La Josefilla”), en Ambite
- Fundación de los Ferrocarriles Españoles
Archivo Histórico
Raquel Letón
Biblioteca
Ana Cabanes
- Hermandad de Santa Lucía, Carabaña
- Iglesia parroquial de Ajalvir
- Iglesia parroquial de Camarma de Esteruelas
- Obispado de Alcalá de Henares. Oficina Técnica
José Luis González
Trinidad Yunquera
- Julia Herranz
- Manuel Marín Tello
- Alberto Martín-Artajo Saracho
- José María Pons
- Daniel Rincón de la Vega
- Alberto Sanz Hernando
- Propietarios de la “Casa Felipa” en la Plaza del Generalísimo nº 11, de Brea de Tajo
- Propietarios de la vivienda en la calle Mayor nº 8, de Brea de Tajo

Listado de Abreviaturas

Abreviaturas de Instituciones, organismos y publicaciones

A.COAM	Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid	ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid	Exp.	Expediente
ADM	Archivo Diocesano de Madrid	IECM	Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid	f.	finales de..
AGA	Archivo General de la Administración	IGN	Instituto Geográfico Nacional	facs.	Facsimil
AGS	Archivo General de Simancas	IMAF	Instituto Madrileño para la Formación	Fo.	Fin de obra
AHMCE	Archivo Histórico Municipal de Camarma de Esteruelas	INE	Instituto Nacional de Estadística	fol.	folio
AHN	Archivo Histórico Nacional	IVIMA	Instituto de la Vivienda de Madrid	Fot.	Foto
AIEM	Anales del Instituto de Estudios Madrileños	MOPU	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	Grab.	Grabado/s
AMC	Archivo del Ministerio de Cultura	NN.SS.	Normas Subsidiarias	h.	hacia
AMCO	Archivo Municipal de Corpa	OP	Obras Públicas	ha	hectárea
ARCHV	Archivo Real Chancillería de Valladolid	OSH	Obra Sindical del Hogar	id.	idem
ARM	Archivo Regional de Madrid	PRET	Plan Regional de Estrategia Territorial	Il.	Ilustración
BCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid	Reg. Dev.	Regiones Devastadas	Incoa.	Incoación
BNE	Biblioteca Nacional de España	RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles	inéd.	inédito
BOE	Boletín Oficial del Estado	SGE	Servicio Geográfico del Ejército	Ing.	Ingeniero
BR	Biblioteca Regional	SH.FUCOAM	Servicio Histórico de la Fundación COAM	leg.	legajo
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia	UE	Unión Europea	Lev.	Levantamiento
CAMP	Centro de Minusválidos Psíquicos	ZEPA	Zona Especial de Protección de Aves	mm.	milímetro/s
CECAF	Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire			mod.	modificado
CEE	Comunidad Económica Europea			ms.	manuscrito
CM	Comunidad Autónoma de Madrid			NS.	Nuestra Señora de
CMAOT	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio			NN. SS.	Normas Subsidiarias
CNT	Confederación Nacional del Trabajo			O.	Obra
COAM	Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid			op. cit.	obra citada
COPLACO	Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid			P.	Proyecto
COPUT	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes			pág.	página
COTMAV	Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda			pp.	Páginas.
CPT	Consejería de Política Territorial			PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	a.	atribuido	p.k.	punto kilométrico
DG	Dirección General	AA.VV.	Autores varios	PO	Proyecto original
ECA	Equipo Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid	Amp.	Ampliación	Pza.	Plaza
		Arq.	Arquitecto	Rec.	Reconstrucción
		Avda.	Avenida	Ref.	reforma
		Bib.	Biblioteca	Reg.	Registro
		BIC.	Bien de Interés Cultural	Reh.	Rehabilitación
		C/	calle	Rep.	Reparación
		c/f	con fachada	Res.	Restauración
		c/v.	con vuelta a ..	Resp.	Respuesta
		ca.	cerca	s.a.	sin año
		carp.	carpeta	s.d.	sin día
		Cmno.	Camino	s.d.c.	sin datos conocidos
		Co.	Comienzo de obra	s.i	sin identificar
		Col.	Colección	s.l.	sin lugar
		Coord.	Coordinador	s.m.	sin mes
		Crta.	Carretera	s.n.	sin número
		D.	Decreto	sig.	signatura.
		D.G.	Dirección General	t.	tomo
		DL	Depósito Legal	Tb.	Tabla/s
		DO	Dirección de obra	vol/s.	Volumen/es
		Dir.	Dirección		
		Edic.	Edición		

Abreviaturas usadas en el texto



Ajalvir

Índice

Desarrollo histórico	21
Caracteres generales	21
De los orígenes a la Edad Media	22
Siglos XVI, XVII y XVIII	23
Siglos XIX al XXI	25
Notas	31
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	33
Bibliografía	55

AJALVIR

Superficie

19,6 km²

Altitud

689 m.

Distancia al municipio de Madrid

27 Km.

Evolución de la población

1847	239 habitantes
1900	732 "
1930	738 "
1960	910 "
1970	979 "
1975	906 "
1981	972 "
1986	1061 "
1991	1309 "
1996	1622 "
2001	2479 "
2005	3062 "

Cursos fluviales

Arroyos: de las Huelgas, de las Culebras y del Monte.

Carreteras

M-114 de Ajalvir a la M-103 (Cobeña) a Talamanca y Torrelaguna

M-113, de Paracuellos al límite con la provincia de Guadalajara por Ajalvir, Daganzo, Fresno de Torote y Ribatejada.

M-108, de Torrejón de Ardoz a la M-113

Vías pecuarias

Cañada Real Galiana

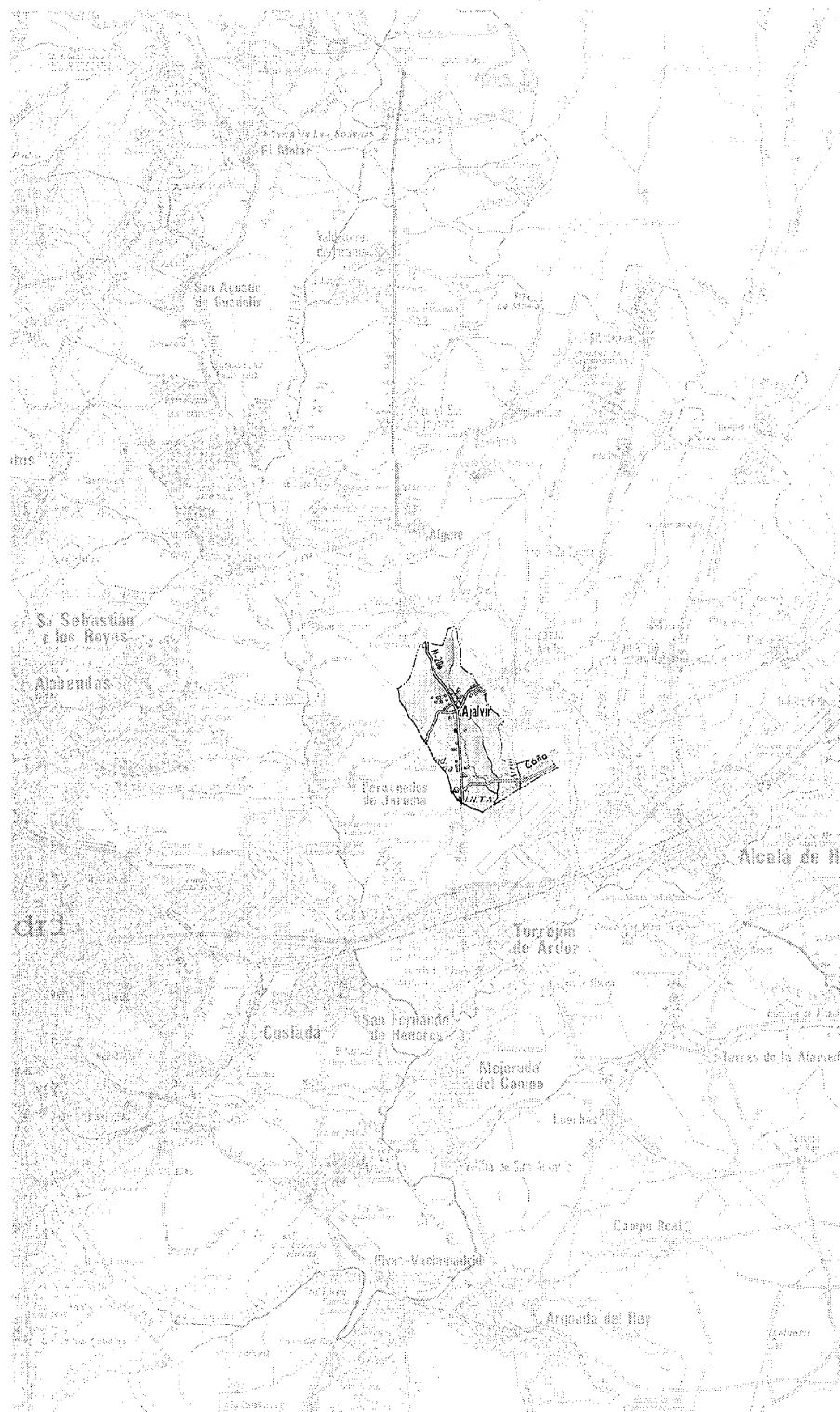
Coladas de la Huelga, del Arroyo de las Culebras, de la Coja, del Arroyo del Juncal (y descansadero del mismo nombre), y del Camino de Torrejón a Ajalvir

Núcleos de población

Ajalvir con los sectores urbanos de: Camino de Cobeña, Goya, San Roque, Cantarranas. Casco antiguo, Camino del Calvario, Cruz de San Isidro, Donada, Los Olivos, Juan y Antonio-El Cabril, La Calahorra, Conpisa, Conmar. *Ajalvir en diseminado*

Despoblados

Daganzuelo



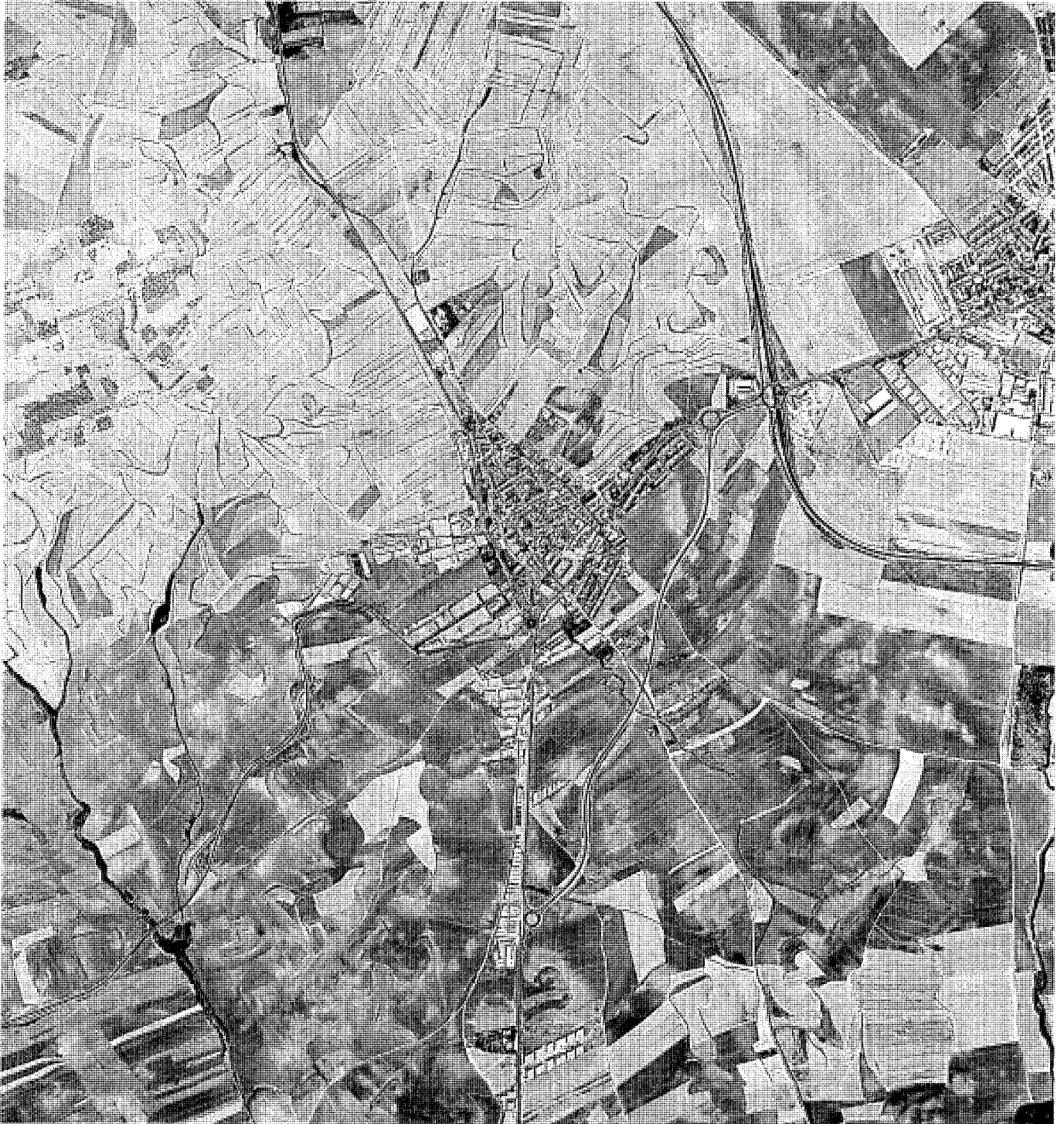


Foto aérea: Ajalvir.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

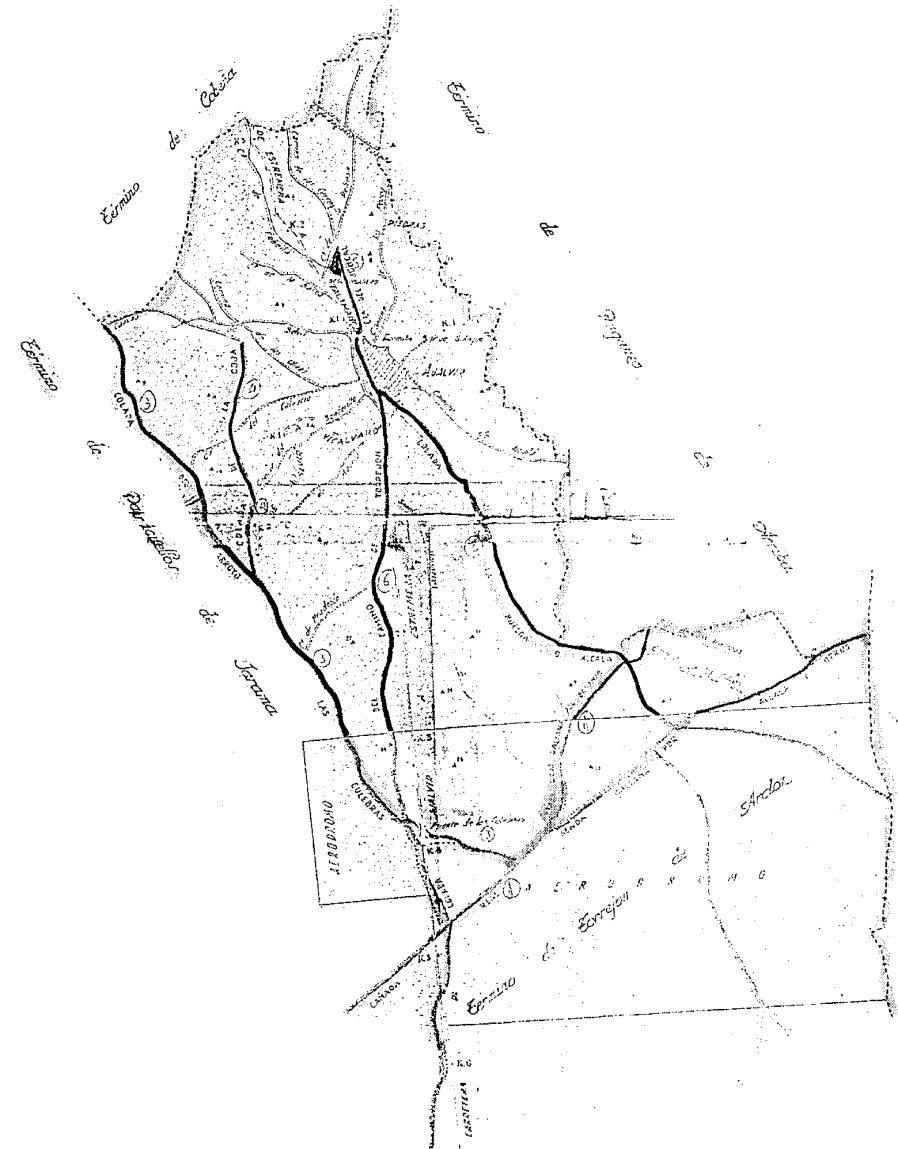
El término municipal de Ajalvir se encuentra situado en la llamada por algunos autores "Baja Campiña del Henares", zona que se extiende desde la provincia de Guadalajara hasta el límite oriental de la provincia madrileña, entre los cursos de los ríos Henares y Jarama. Limita al norte con Cobeña, al este con Daganzo de Arriba, al oeste con Paracuellos del Jarama, y al sur con Torrejón de Ardoz.

Es uno de los términos municipales de menor superficie de la Comunidad de Madrid, con 19,6 Km² en los que desde el siglo XIX se incluye parte del despoblado de Daganzuelo. En el Catastro de Ensenada se dice de él que es "... sumamente limitado respecto de su vecindad y ganados, pues ocupará únicamente de oriente a poniente cuarto y media de legua, y de norte a sur media legua, y de circunferencia les parece tendra como legua y media...". Alcanza una altitud media en torno a los 689 m., con cerros cuya altura máxima no sobrepasan los 759 m. del Pico del Nieto, al que le siguen la Cabecera del Monte con 745, los 744 del Miralrío y los 715 m. del Pico del Portillo.

En cuanto a su hidrografía, el territorio de Ajalvir se halla surcado por tres cauces estacionales de los cuales sólo el arroyo de la Huelga llega a adentrarse en el núcleo de población discurrendo por el oeste del casco antiguo, mientras que el arroyo del Monte no tiene más que un brevísimo recorrido por el sur del término, y el de las Culebras tan solo un breve tramo por el límite con Paracuellos de Jarama. Los suelos de Ajalvir son, desde el punto de vista geomorfológico, de composición sedimentaria, originados durante el Cuaternario Diluvial por el arrastre de arenas, cantos rodados y limos procedentes de las terrazas de los ríos. Este tipo de materiales han proporcionado a la arquitectura autóctona de la zona el canto redondo y la arcilla, el primero utilizado en la mampostería de sus muros y el segundo en la fabricación de las tejas y ladrillos.

Extinguidas hoy sus especies autóctonas como consecuencia del crecimiento urbano experimentado en las últimas dos décadas, la vegetación presente hoy en Ajalvir se limita a algún chapararro, degradación de la encina, de coscoja -arbusto mediterráneo muy utilizado tiempo atrás para combustible -, y de matorral oloroso como el tomillo, el romero o la jara, que propician la explotación de la apicultura.

Con un clima de tipo continental extremo, como el resto de los municipios de la mese-



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. CMAOT. Cartoteca.

ta, Ajalvir sufre sus temperaturas más extremas en verano e invierno, disfrutando apenas de las estaciones intermedias de primavera y otoño. Sus medias anuales se encuentran en torno a los 14° de temperatura y los 450 mm. de precipitaciones, éstas últimas recogidas sobre todo en otoño e invierno.

Las condiciones edafológicas y climáticas mencionadas proporcionan a la economía de Ajalvir un medio natural muy favorable para

los cultivos de secano, que han sido durante mucho tiempo parte predominante de su paisaje. Este tipo de cultivo adquirirá a partir de la Baja Edad Media una especial relevancia en la economía de los municipios de toda la Campiña del Henares, convirtiéndolos en "granero" de los grandes núcleos urbanos del entorno, principalmente la villa universitaria de Alcalá de Henares y Madrid, capital del reino desde 1561. Por entonces en las Relaciones Topográficas ya

Desarrollo histórico

se decía de Ajalvir que “lo que más en ella se coxe es trigo e alguna parte de cebada... ”², de lo que es muestra también la presencia en su escudo de “las espigas doradas”³.

Hoy, sin embargo, Ajalvir dista mucho de ser un pequeño núcleo rural al haber llegado a convertirse, desde no hace más de una década, en uno de los muchos pueblos desruralizados con mayor densidad de población de la comunidad autónoma madrileña. Su proximidad al corredor industrial del Henares ha marcado su desarrollo económico y urbano pagando, sin embargo, con la inevitable contaminación medioambiental.

Su núcleo de población ocupa una posición muy centrada en el término, asentándose en la ribera del arroyo de las Huelgas, sobre la ladera del Cerro de la Utrera⁴, por lo que fue adoptando con el tiempo la forma de huso al igual que otros núcleos cercanos como Camarma. Sin embargo, ya en la etapa más reciente de su desarrollo, ha sido la infraestructura viaria la que ha configurado su expansión, al buscar las salidas de las carreteras M-113 y M-108 hacia Paracuellos de Jarama y Torrejón de Ardoz, respectivamente. Esta última vía, la M-108, sirve de nexo de unión entre la M-113 y M-114, a la altura de los polígonos industriales de GITESA y “Juan y Antonio”, respectivamente y de éstas dos vías con la autovía A-2, en el Parque Industrial de la Veredilla, de Torrejón.

Tiempo atrás, cuando aún no existían las actuales carreteras, las únicas vías de comunicación eran los caminos vecinales, llamados de “herradura”. En Ajalvir tuvieron especial relevancia el camino de Torrejón y la colada de la Huelga o de Alcalá, ya que le convertían en un lugar de paso hacia otros puntos de Castilla. Como dicen las Relaciones Topográficas “Ajalvir [está]...camino llano y derecho de Torrejón, Daganzo, Paracuellos y Cobeña”.

Hay que destacar también los caminos o vías pecuarias⁵ que, protegidas desde el reinado de Alfonso X, fueron utilizadas primordialmente para el paso del ganado trashumante. Señalamos en primer lugar por su importancia, aunque su paso por Ajalvir es muy breve, la Cañada Real Galiana, conocida también como Riojana o de las Merinas. Esta cañada parte del sur de la Rioja, a la altura de la Sierra de la Cebollera, y continúa hacia Soria y Guadalajara entrando en la Comunidad de Madrid por el municipio de Meco, tras cruzar el Canal del Henares. A partir de Meco la cañada se bifurca en dos ramales que entran en Ajalvir uno desde Daganzo y otro desde Torrejón, uniéndose ambos ramales de nuevo en el Punte de las Culebras, al sur del término municipal, donde se encuentran también con la colada del mismo nombre.

La colada de la Huelga se cruza al sur del término con los dos ramales de la Cañada Galiana, hasta encontrarse con el camino de Torrejón; de este mismo punto parte la colada del Juncal que llegando al descansadero del mismo nombre se encuentra con otros caminos como los de Cobeña, de la Barca, de los Cerros, o de la Dehesa.

La colada de las Culebras cruza la cañada real Galiana bordeando después el límite entre Ajalvir y Paracuellos del Jarama. De esta misma vía parte la colada de la Coja que cruza luego los caminos del Calvario y del Senderillo, para unirse a la colada de las Culebras en el paraje conocido como “Charca de las Mujeres”.

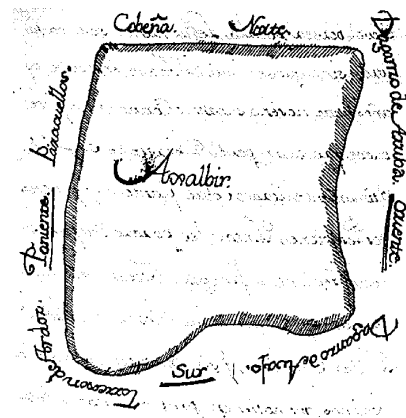
Por último, y acerca del topónimo “ajalvir”, algunos autores, como Andrés Marín⁶ o Cantó Téllez aceptan la teoría más fácil que es el recurrir a “ajo” como raíz del mismo, y que conduciría a la hipótesis de una pequeña alquería o finca de labor como asentamiento medieval primitivo. Para Jiménez de Gregorio⁷, sin embargo, la palabra “ajalvir” tendría su raíz en el término mozárabe “fayy-albir”, cuyo significado sería “camino ancho entre dos montañas”, lo que estaría en consonancia con la situación de su caserío entre dos colinas.

De los orígenes a la Edad Media

Son pocos los yacimientos prehistóricos registrados en la Carta Arqueológica de Ajalvir (1990),⁸ que puedan asegurar la presencia humana en el ámbito territorial de su término, con anterioridad al II milenio a. C. La tipología de los restos arqueológicos más antiguos se limita a algunas hojas y dientes de hoz de sílex, junto con trozos de cerámica, procedentes todos ellos de “fondos de cabaña” y relacionados con una temprana práctica de la agricultura en este lugar, durante la que denominamos Edad del Bronce.

Al tratar los siguientes períodos prerromano, romano y visigodo nos encontramos de nuevo con una carencia de restos arqueológicos que en los dos últimos casos resulta más difícil de aceptar al encontrarnos tan cerca de Daganzo y Alcalá, lugares donde la importancia de ambas etapas culturales es ya indiscutible.

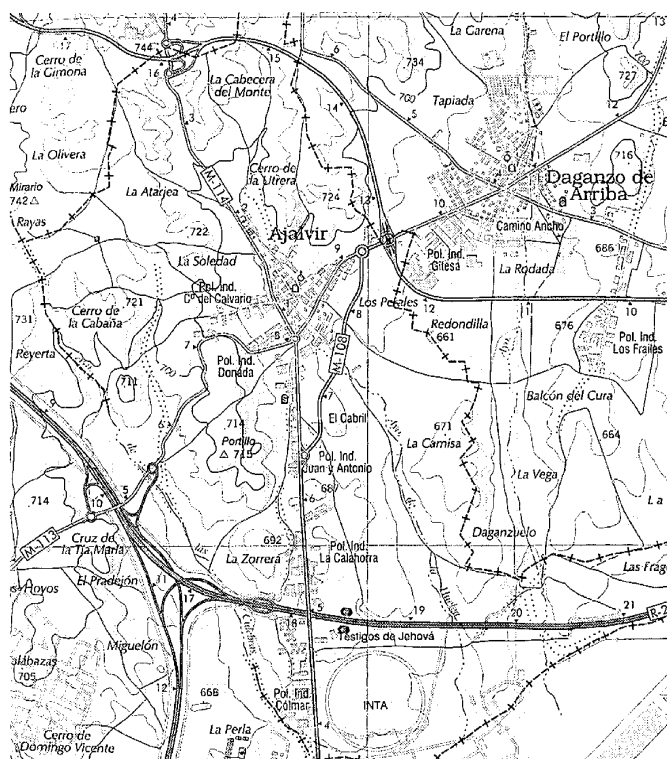
Ya en plena época medieval es cuando las referencias a Ajalvir en fuentes históricas se hacen más frecuentes y precisas, coincidiendo algunos autores en situar su fundación durante la ocupación musulmana aunque incluso podría ser posterior⁹. El primer asentamiento medieval podría haber tenido lugar entre los siglos VIII y X, teniendo en cuenta que la reconquista de Alcalá no se consiguió hasta el 1118.



Contorno de Ajalvir en el siglo XVIII. Catastro de Ensenada (resp. 3^a).

Una vez lograda la ansiada pacificación de la zona, tras años de incursiones musulmanas norteafricanas con la inestimable ayuda del arzobispo de Toledo, Bernardo de Cluny, el 10 de febrero de 1129 Alfonso VII de Castilla entregaba al mismo prelado “... el castro que ahora se dice de Alcalá, antiguamente Complutum, con todos sus términos antiguos y con las tierras, prados, ríos, pesquerías, viñas...como le pertenecen al real derecho” para su repoblación y gobierno. A partir de entonces se fijan los primeros asentamientos de lo que en adelante constituirá “el Común de las Veinticinco Villas”, quedando vinculado jurisdiccionalmente al señorío prelaticio del arzobispado de Toledo. Como responsable de su futuro gobierno, en 1135 Bernardo de Cluny otorgará a Alcalá y su alfoz su primer fuero -conocido como “fuero viejo”-, ratificado nuevamente por su sucesor Rodrigo Jiménez de Rada.

El “fuero viejo” permanecerá vigente hasta que en el 1509 Cisneros otorgue el conocido como “fuero nuevo”, cuyo ámbito territorial de aplicación será toda la Villa y Tierra de Alcalá, llamada también “Común de las Veinticinco Villas”, citándose por primera vez Ajalvir como uno de los lugares de su término. Este llegó a abarcar una amplia franja de territorio comprendida entre los ríos Jarama y Henares, dividido en dos comarcas naturales: la Alcarria al sur, y la Campiña al norte. En esta última se encontraba comprendido Ajalvir, del que las Relaciones Topográficas dicen que es villa “desde tiempo inmemorial” y que por ello tiene el derecho de “horca e picota”; se añade “... que han oído decir que en el becerro de la iglesia mayor de Toledo y archivos de su arzobispado está la declaración de cómo es villa e cámara del arzobispado de Toledo”.



Infraestructura de carreteras en el término de Ajalvir. 2005. CMAOT.

En el siglo XIV una fuerte crisis demográfica y económica pone fin a la Edad Media, crisis que vendrá causada por una serie de malas cosechas que abonará terreno a la llegada de la peste negra a la Península Ibérica¹⁰ tras asolar a su paso a toda Europa. Esta crisis se prolongará hasta la segunda mitad del XV, iniciándose a partir de entonces la recuperación tanto desde el punto de vista tanto económico como demográfico. Las consecuencias de este dramático episodio afectarán no solo a los ámbitos demográfico y económico sino que dejó también una fuerte huella en la mentalidad social y espiritual de la gente del medievo, dando paso a profundas transformaciones con las que se inicia la Edad Moderna en toda Europa, y que en España se hace coincidir con el reinado de los Reyes Católicos. Sin embargo la superación definitiva de la crisis se logrará en el siglo XVI.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Este período comienza con el otorgamiento por Cisneros al Común de la Villa y Tierra de Alcalá, del conocido como “fuero nuevo”, de apli-

cación a todos los concejos del Común citándose expresamente además del propio Alcalá, “... Santorcaz e Enbite e Los Santos e Daganzuelo e Ajalvir, lugares de nuestra cámara”. Sin embargo Ajalvir quedaría pronto exento del señorío del arzobispado al ser separado de éste por Felipe II.

El nacimiento del Estado Moderno supuso importantes cambios políticos, sociales y económicos. Desde el primer punto de vista, preparó el camino a la instauración del absolutismo mediante el progresivo debilitamiento del poder de la antigua nobleza y de la Iglesia frente a la monarquía; en el aspecto socioeconómico con el inicio de este nuevo período se puso en marcha la transición desde el feudalismo al capitalismo. En nuestro país la Edad Moderna se inicia con el reinado los Reyes Católicos pero será durante el reinado de Felipe II cuando el poder de la monarquía se imponga al de los otros dos estamentos, siendo muestra de ello las numerosas segregaciones de lugares de señoríos jurisdiccionales nobiliarios y prelatos, para su posterior venta a nuevos terratenientes, aunque ya no necesariamente descendientes de los antiguos linajes. Estas segregaciones propor-

cionarán a la Hacienda real una nueva fuente de ingresos para ayudar a sostener la costosa política imperial del monarca.

En 1579, tras haber obtenido Felipe II la necesaria “bula papal” del papa Gregorio XIII¹¹, Ajalvir era separado del Común de las Veinticinco Villas y del Arzobispado de Toledo para su venta a Baltasar Castaño, terrateniente residente en Madrid. Ello suponía perder su condición de “lugar de realengo” para pasar a ser lugar de señorío particular. Para evitarlo, sus vecinos, como ya lo habían hecho y harían después los de otros muchos lugares, decidieron comprar a la Corona su propia jurisdicción. En el documento de compraventa se deja constancia de que el 28 de diciembre de ese mismo año, Francisco Xuárez Delgadillo, juez designado en la Comisión enviada por el rey, hace entrega al concejo de Ajalvir del derecho al señorío de su jurisdicción, previo pago de 295.467 mrs., con los correspondientes deslindes de su término jurisdiccional respecto a los términos colindantes: “... la cual dicha posesión y amojonamientos confirmamos y aprobamos y auemos por firme y valedera...”. Ello implicaba ostentar otros derechos in-



Delimitación de la jurisdicción eclesiástica de la vicaría de Alcalá, del Arzobispado de Toledo. Situación de Ajalvir en su límite occidental. 1792. BNE.

herentes a tal condición: "...os vendo a vos el dicho Concejo, Justicia y Regidores, oficiales y hombres buenos de esta villa de Axalvir [...] la dicha Jurisdicción civil e criminal alta y baxa mero mismo imperio e señorío y vasallaje que el dicho Arzobispo...exerzan en la dicha villa de Ajalvir". Al mismo tiempo el rey se comprometía a que ni él ni sus sucesores venderían ni sujetarían nunca a Ajalvir "a otro ningún pueblo, ni justicias ni señor", lo que parece que fue cumplido a la vista de su confirmación en 1752¹² mediante Real Cédula de Felipe V.

En cuanto al origen y evolución de su núcleo de población, el germen del futuro Ajalvir sería un primer asentamiento sobre lo alto de un pequeño cerro, punto donde se sitúa la iglesia que se iría expandiendo posteriormente por su ladera adaptándose su viario a las curvas de nivel de la pendiente. En 1576¹³ el caserío se componía de unas "120 casas de morada" que alojaban a una población de unos 124 vecinos, lo que supone aproximadamente unos 500 habitantes¹⁴. Las casas eran de construcción humilde, realizadas en "tapiería de tierra", techos de madera de pino y teja, y de una sola planta en su mayoría, aunque se añade que alguna de estas casas destacaba por tener "algunos pilares y portadas de ladrillo". Gracias al buen nivel freático de su subsuelo en Ajalvir la mayoría de las viviendas contaban con su propio pozo de agua para uso doméstico, además de la fuente pública de la que se da parte en las Relaciones Topográficas. Acerca de ésta, aunque nada se dice de su ubicación, podría tratarse de la Fuente de Abajo, que estuvo situada en el cruce de la C/ Real con la C/ de la Fuente Baja.

En la cota más alta del casco urbano (685,50 m), al borde del camino de Alcalá, se alza la iglesia de la Virgen de la Concepción. Del templo anterior a la gran reforma del siglo XVII hoy queda tan solo los cimientos de su torre, posiblemente un antiguo minarete reutilizado. También son citados en las Relaciones Topográficas una ermita dedicada a San Sebastián y un humilladero, ambos situados extramuros del pueblo y hoy desaparecidos.

El recurso económico básico de Ajalvir, como en el resto de la comarca, era la agricultura que junto a la ganadería daban trabajo a la mayor parte de sus habitantes, aunque tan solo unos pocos gozaban de la condición de propietarios de las tierras que cultivaban ya que eran en su mayoría jornaleros. Dentro del sector agrícola alcanzó un importante desarrollo la producción de trigo y sus derivados, la harina y el pan. También tuvo su importancia el olivar por la extensión y calidad de su producción: "...y hay un pago de viñas y olivos como de un

cuarto de legua a la parte de poniente que su aceite es especialísimo"¹⁵; valga como ejemplo el caso citado en las Relaciones Topográficas, de un vecino de Miranda de Ebro, propietario en Ajalvir de una buena extensión de olivos y de un buen molino de aceite además de otras propiedades como casas y tierras de labrantía. Este era sin duda uno de los tres grandes terratenientes con propiedades en Ajalvir¹⁶.

Para la comercialización de los productos es indispensable una buena comunicación y los caminos vecinales eran entonces, y seguirían siendo hasta prácticamente el siglo XX, las únicas vías para el tránsito de personas y mercancías mediante vehículos de tracción animal o directamente a lomos de los animales de carga como asnos y mulas que eran conducidos por arrieros, cuyo oficio era alternado en la mayor parte de los casos con la labranza para compensar los bajos ingresos de los jornales del campo. Los caminos de Alcalá y Torrejón de Ardoz hacían que Ajalvir fuera un lugar de paso hacia las ciudades castellanas del norte¹⁷, lo que dio lugar a la aparición de lugares de hospedaje para repostar como la fonda que según parece estuvo situada en la de calle de San Roque¹⁸. Debido al mal estado de los caminos, la mejora de la red de comunicaciones será uno de los objetivos más urgentes tenidos en cuenta por el "gobierno ilustrado del XVIII", además de llevar a cabo el primer intento de regular los establecimientos de hospedería, estableciéndose a partir de 1771 la necesidad de obtener un permiso obligatorio para la explotación de fondas, mesones y postas, que serían posteriormente controlados por la Inspección General de Correos, Postas, Caminos y Posadas.

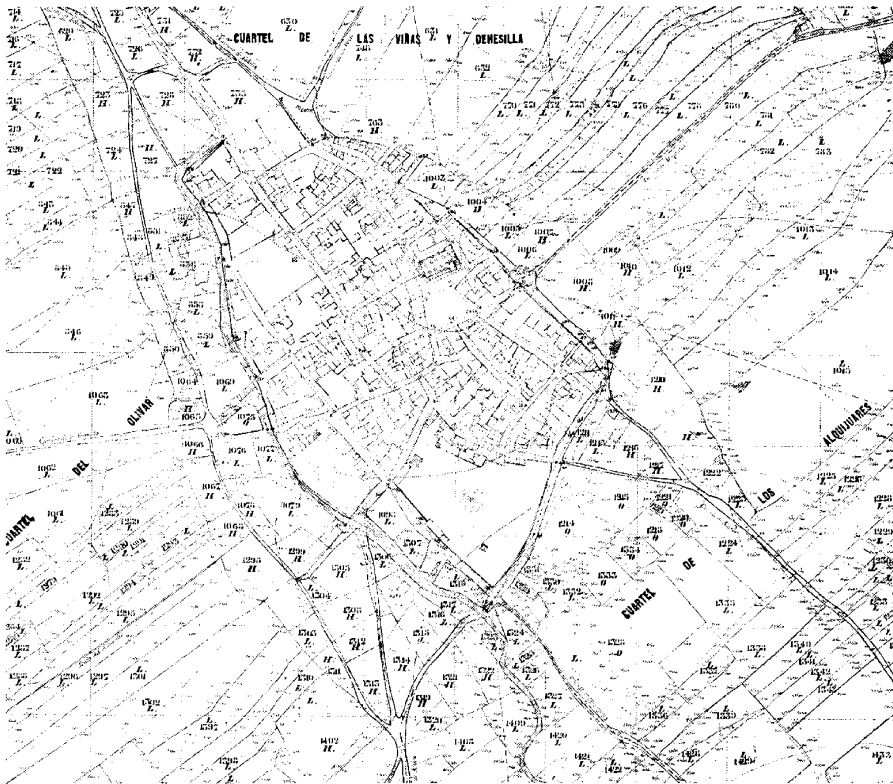
En este siglo Ajalvir habrá alcanzado ya una densidad de población muy alta debido en primer lugar a la escasa superficie de su solar en proporción al número de habitantes ya que gran parte de su suelo estaba destinado al cultivo de la tierra, como indica el propio Catastro de Ensenada¹⁹: "el término de esta villa es sumamente limitado respecto de su vecindad y ganados". La cifra de población era en 1752 de 200 vecinos, 20 de ellos pobres de solemnidad, que eran socorridos por un hospital de beneficencia que asistía también a los transeúntes más pobres, y que estaba bajo la responsabilidad del concejo. Además del amplio porcentaje de población dedicada a las labores del campo, existía otra parte de ella dedicada a oficios tradicionales como era el caso del herrero, los dos carreteros, los dos maestros alarifes, el herrador, el sastre, el tejedor de lienzos, y el arriero o trajinero, encargado del oficio de transportar productos de mercado a otros mercados de alrededor, como la carne, grano, harina y pan, en especial al de Madrid. En un estrato social se

encontraban oficios públicos como el de maestro de escuela, escribano, alguacil, médico, etc., en la capa social superior se encontraban los cinco "hijosdalgo" que residían en Ajalvir.

La ganadería no ocupaba un lugar tan preeminente en la economía local ya que la roturación masiva de su suelo no dejaba suficiente superficie libre para el pasto del ganado. Así, en el siglo XVI existía ya tan solo una dehesa boyal. Una parte de ella se destinaba exclusivamente al pasto del ganado de labor y lanar de sus vecinos, otra se mantenía poblada con algunas encinas, olivos y matorral de coscoja, también útil como pasto, y una tercera más pequeña era arrendada a vecinos de Ajalvir como coto de caza, proporcionando algunos ingresos al concejo. A esta dehesa habría que añadir el Pradillo de la Huelga, pequeño prado que Ajalvir compartía entonces con el vecino lugar de Daganzuelo (Daganzo de Abajo), hoy despoblado. La situación se agravará aún más en el siglo XVIII cuando la reforma agraria propuesta por el gobierno de la Ilustración vaya restando privilegios al Real Concejo de la Mesta en beneficio de los agricultores permitiendo la roturación de tierras antes destinadas a pastos, lo que obligará a los ganaderos de Ajalvir a buscar pastos en los términos limítrofes como Paracuellos, los que encarecía aún más el precio a pagar por su arrendamiento.

Además de los ingresos procedentes del arrendamiento de tierras, el concejo obtenía sus rentas del arrendamiento de otras propiedades como la almazara, la casa mesón, la fragua, y otros establecimientos como los despachos de alimentos como la carnicería²⁰.

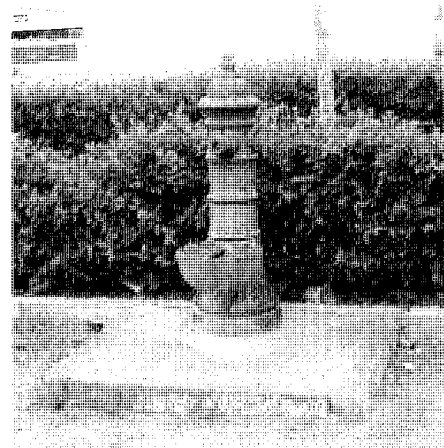
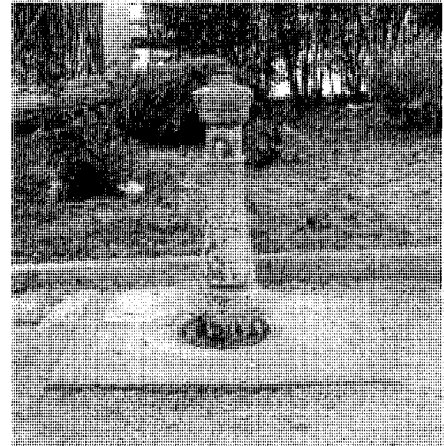
Según el Catastro de Ensenada, a mediados del XVIII el caserío de Ajalvir había llegado a alcanzar unas 180 casas habitables para un total de 200 vecinos, todas ellas hechas en tierra. Las Descripciones de Lorenzana, cincuenta años, después, dice que "... su población se halla tendida en lo alto y bajo de dicho cerro, [estando] sus calles empedradas sin detenerse el agua de las llovias, y todas sus casas reparadas sin haber corralizas", población que en 1789, era de 230 vecinos. Es entonces cuando se lleva a cabo la reconstrucción de la iglesia parroquial, apareciendo citadas por primera vez en las Descripciones de Lorenzana la ermita de Nuestra Señora de Misericordia, hoy ya desaparecida, y la de San Roque, ésta hoy aún conservada. Nada se dice ya en ninguno de los documentos del siglo XVIII de la ermita de San Sebastián, lo que indica que por entonces pudo haber ya desaparecido, probablemente a finales del XVII. Por último, añadir que el hospital de beneficencia seguirá cumpliendo su función hasta la Desamortización de mediados del siglo XIX.



Hoja kilométrica del término municipal. 1860-70. IGN.



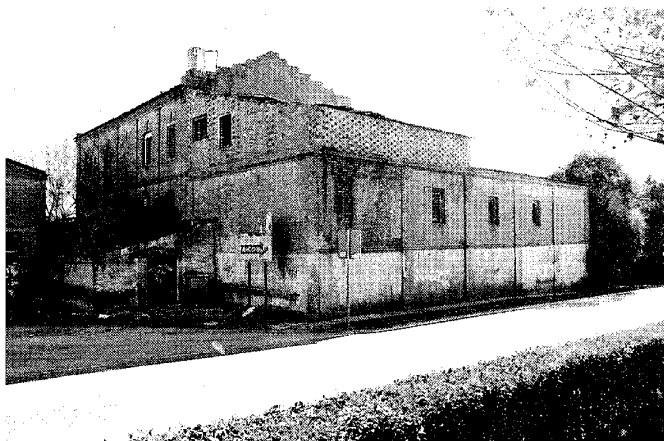
Vista de la iglesia de La Virgen de la Concepción. Foto José Ablanedo.



Fuentes de fundición, del siglo XIX. Parque de San Valentín. Foto José Ablanedo.

Siglos XIX al XXI

El siglo XIX traerá consigo importantes cambios de diversa índole. En el ámbito rural español los dos hechos más determinantes fueron la supresión de los señoríos jurisdiccionales y territoriales, y la desamortización posterior de sus bienes raíces. Sin embargo, será sin duda la desamortización de bienes eclesiásticos realizada por Mendizábal en 1837 la que tenga mayor repercusión en la distribución de la propiedad del suelo de Alcalá de Henares y su entorno. A mediados del XVIII en Ajalvir el porcentaje de suelo rústico en manos de la propiedad eclesiástica era de un 35,8 %, siendo los mayores propietarios el Colegio Mayor de San Ildefonso, las religiosas del Convento de Santa María



Fábrica de harinas "La Mercedes" en la salida por la carretera de Daganzo. Fachadas principal y posterior *Foto José Ablanedo.*



Núcleo de población en 1992. *Foto Paisajes Españoles.*



Núcleo de población en 1960. *Centro cartográfico del Ejército del Aire.*

Magdalena y la iglesia Magistral, instituciones con sede en Alcalá. Sin embargo para Ajalvir fue la desamortización de bienes municipales de Madoz la que tuvo mayor repercusión ya que los bienes desamortizados eran en su mayoría antiguos pastos o dehesas que tras haber sido roturados posteriormente, se encontraban en aquel momento explotados por mancomunidades de vecinos. El total subastado llegó a suponer el 50 % de las tierras cultivables del término, que fueron adquiridas por tres vecinos de Paracuellos para luego ser arrendadas a vecinos del propio Ajalvir o de otros municipios limítrofes.

También tuvo importante repercusión en la economía de todos los municipios de la Campiña de Alcalá el traslado de la Universidad Complutense a Madrid en 1836, ya que con ello disminuyó de forma importante la demanda de trigo, en parte compensada más tarde con el acuartelamiento desde comienzos de este mismo siglo²¹ de un importante contingente militar, y del establecimiento de algunas instituciones penitenciarias.

A mediados del siglo XIX, según Madoz, componían el caserío de Ajalvir un total de 249 casas en el que habitaban 239 vecinos, un total de 988 habitantes. Treinta años después, según

indica Marín Pérez, el número de vecinos era de 350, unos 730 habitantes, y 300 las casas habitadas. Los límites del núcleo de población de aquel momento estaban en la calle Real por el oeste, las del Carril y Barrionuevo por el este, y el Camino de Daganzo por el sur. Podemos citar como edificios públicos "la casa consistorial" que entonces amenazaba ruina sino se atendía urgentemente a su reparación, y dos escuelas con capacidad para 30 niños de ambos sexos que ocupaban un inmueble de condición muy humilde y mal adaptado para sus funciones. En el ámbito religioso, además de la iglesia parroquial continúa aún en pie la ermita de San



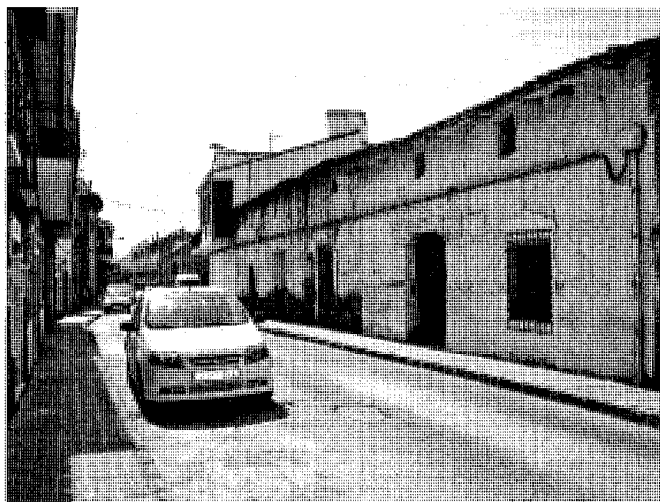
Sectores urbanos del núcleo urbano de Ajalvir con delimitación del casco viejo. 1996. *Nomenclator*. 2006. IECM. *Nomecalles*.



Casco antiguo. Foto *Paisajes Españoles*.



Calles Mayor y Real, dos vías principales del casco viejo. Foto *José Ablanado*.



Roque, y se cita por vez primera la de la Soledad, integrada luego en el recinto del cementerio municipal construido a mediados del siglo, utilizada desde entonces como capilla.

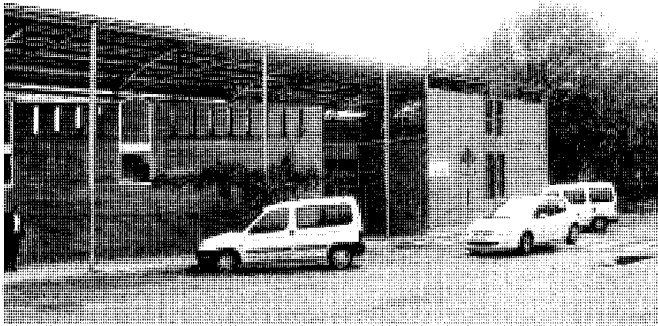
En el plano parcelario del Instituto Geográfico Nacional, de 1870, se puede observar como la superficie ocupada por su núcleo de población era, efectivamente, bastante inferior a la ocupada por el suelo agrícola, en el que aparecen los nombres de los cuarteles²² "las viñas y dehesilla", el del "olivar" o el de "las suertes".

Hasta la segunda mitad del siglo XX Ajalvir continuaría siendo un municipio básicamente

dependiente de la agricultura, habiendo logrado ocupar también el viñedo, desde mediados del siglo XVIII y hasta en el siglo XIX, su lugar hasta la llegada de la filoxera a comienzos del siglo XX. La existencia hasta hace poco de un entramado de galerías subterráneas cubiertas con bóvedas de ladrillo confirman la existencia de este cultivo, al menos, hasta mediados del siglo XIX. Algunos historiadores²³ sitúan la construcción de estas bodegas hacia 1840, aunque ni Madoz ni Marín Pérez hacen mención de ellas en sus respectivas obras.

En la segunda mitad de siglo, la economía de Ajalvir y la de otros muchos núcleos

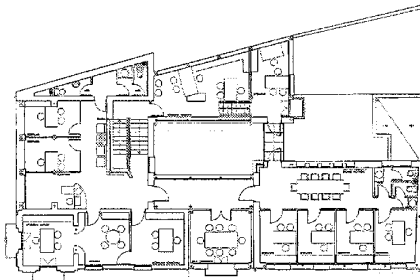
agrícolas comienza a diversificarse, estimulada por el desarrollo del comercio del trigo y de sus derivados, consecuencia a su vez del avance en el sector de las comunicaciones, que permitirá abarcar un ámbito espacial de mercado más amplio que el existente hasta aquel momento. Esto fomentará también la producción industrial aunque aún sigue manteniéndose relacionada en su mayor parte con la agricultura siendo la harina uno de los productos más comercializados junto con el pan, horneado en las numerosas panaderías que había en Ajalvir²⁴. Una muestra de esta industrialización es la fábrica de harinas "La



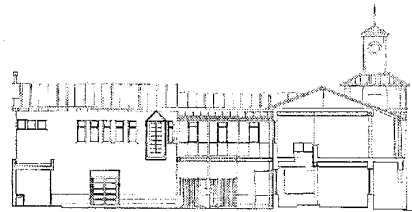
Polideportivo municipal. C/ de la Rosa. Foto José Ablanedo.



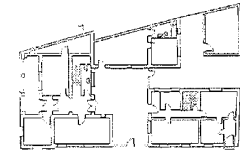
Edificio del nuevo ayuntamiento. Foto José Ablanedo.



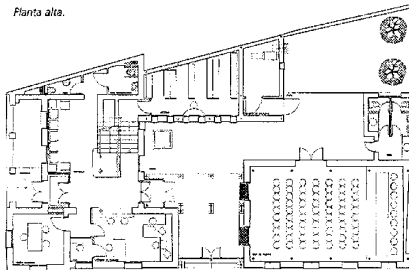
Planta alta.



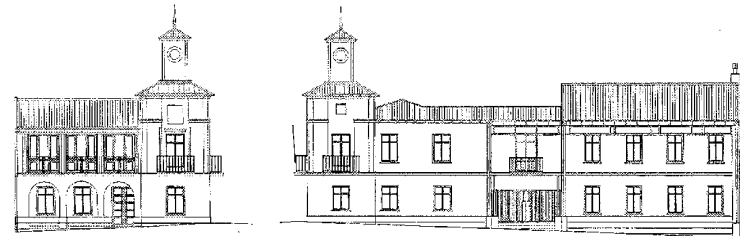
Sección longitudinal.



Planta del estado previo.



Planta baja.



Alzados.

Edificio del nuevo ayuntamiento. Proyecto de su última remodelación. *Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999. Comunidad de Madrid.*

Mercedes" que aún encontramos a la salida del pueblo hacia Daganzo, aunque ya en estado bastante precario a pesar de su inclusión en el Catálogo de Elementos Protegidos incluido en el planeamiento urbanístico vigente²⁵. El hecho de que Marín Pérez hable de ella en su obra Guía de Madrid y su provincia, de 1888, y de que figure señalada en el plano parcelario de 1860-70²⁶ indica que la fábrica debió ser

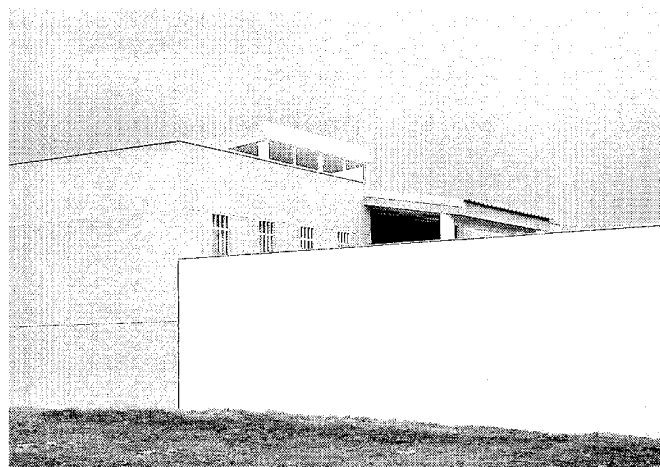
construida en los años cincuenta. El conjunto fabril consta de dos cuerpos dispuestos en L, de sencilla fábrica de ladrillo visto, a los que se han añadido posteriormente nuevos elementos ajenos ya a su estilo neomodéjar original.

El adelanto en el sistema de comunicaciones se producirá a partir de la segunda mitad de siglo XIX. Para Ajalvir la llegada del ferrocarril, a mediados del siglo, no tendrá repercusión hasta

años después al quedar fuera del trazado de la vía de ferrocarril Madrid-Zaragoza, línea que fue explotada por MZA (Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante) por lo que para acceder al ferrocarril será necesario realizar un primer trayecto por el antiguo camino vecinal. Tras la creación del Ministerio de Fomento en 1851, se aprueba en 1860 el primer plan General de Carreteras, objeto de numerosas modificaciones, y cuya eje-



Biblioteca municipal. Foto José Ablanedo.



Ultima ampliación. Tanatorio. C/ del Calvario, 38. Foto Pilar Lorenzo.



Recinto del antiguo cementerio y Ermita de la Soledad. Foto Pilar Lorenzo.

cución se prolongará hasta el siglo siguiente. En 1894 se construye la carretera de tercer orden de Alcalá de Henares a Cobeña por Daganzo, la actual M-118, cuya urgencia será reivindicada por los vecinos de los núcleos rurales de alrededor, para poder dar salida a sus productos agrícolas; con ella quedarán comunicados con Madrid y Guadalajara mediante su enlace con la que será más tarde la N-II, y también con la línea de fe-

rocarril Madrid-Zaragoza. El camino a Daganzo será convertido en carretera de tercer orden al pasar a ser parte del trazado de la carretera a Ribatejada, futura M-113. Años antes había sido construido el tramo de Torrejón de Ardoz a Ajalvir, de la carretera a Talamanca que también enlazaba con la de Madrid-Guadalajara²⁷. El cruce de ambas carreteras, que ya en la primera década del siglo XX alcanzaban el límite de la provincia convertirá desde entonces al pequeño municipio agrícola en un punto estratégico de comunicaciones con Madrid, Guadalajara y los municipios de su entorno.

Al iniciarse el siglo XX la población alcanza la cifra de los 761 habitantes, manteniendo desde entonces un crecimiento constante hasta llegar a superar en 1986 los mil habitantes. Solo la Guerra del 36 supuso una leve regresión demográfica aunque no especialmente importante. Ya en la segunda mitad del siglo, según el Diccionario Geográfico del Movimiento, componían el caserío de Ajalvir 205 viviendas que alojaban a una población de 800 habitantes. Predominaba aún la tipología de vivienda rural con el uso del espacio estrechamente relacionado con la actividad agropecuaria, con un fuerte incremento de la cabaña lanar, con 3000 cabezas, mular y bovina con 250 y 80 cabezas respectivamente y un alza de la cría aviar. Por ello las casas de Ajalvir, al menos las construidas hasta mediados del siglo XX, contaban con espacios destinados corrales, granero, pajar, dependiendo su amplitud de la importancia de la labor, además de otras dependencias más o menos amplias destinadas al cobijio del ganado.

Otros negocios e industrias atendían la demanda local como talleres de carpintería, fabricación de carros de labor, herrería, así como el abastecimiento de productos básicos mediante tres carnicerías, cuatro mercerías y perfumerías, cinco despachos de leche, cuatro ultramarinos, dos zapaterías y dos fruterías, en cuanto a comercio. Para el esparcimiento y el ocio los vecinos de Ajalvir contaban con dos bares, una taberna y un salón de baile que era utilizado también como sala de cine.

Las comunicaciones siguen mejorando en estos años, pudiendo disponer ya a mediados del XX de una línea de autobuses que comunicaba diariamente con Alcalá, desde donde se podía continuar el trayecto hasta la capital en coche o en tren. La buena situación de Ajalvir con respecto a municipios como Alcalá o Torrejón continúa haciendo de la hospedería un negocio rentable, manteniéndose aún en funcionamiento entonces dos posadas con capacidad de hasta un total de 30 personas. Según el citado Diccionario Geográfico, en los años 50 el parque móvil en Ajalvir era de siete automóviles, seis camiones y 10 motocicletas. Existían además una estafeta de correos y una central telefónica.

A comienzos de los setenta comienzan a asentarse en las proximidades de Ajalvir las primeras industrias en el sentido que hoy entendemos, directamente relacionadas con dos hechos importantes que influirán más tarde en el desarrollo urbano de Ajalvir. Uno será la instalación de la Base Aérea de Torrejón en 1955, instalada en nuestro país fruto de los Pactos de Madrid entre España y los EEUU. De la instala-

Desarrollo histórico

ción de esta base militar y del no muy distante aeropuerto de Barajas, ambos al este de la corona metropolitana, derivará el establecimiento en Paracuellos y Torrejón en la década de los setenta, de polígonos del INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, dependiente del Ministerio de Defensa), seguido del de CASA (Construcciones Aeronáuticas), y de otras industrias asentadas en Alcalá.

El crecimiento industrial de Alcalá y, más especialmente, de Torrejón, ambos municipios del Corredor del Henares, tendrá lugar durante las décadas de los sesenta y setenta, y se desarrollará alrededor de la N-II atrayendo a otras industrias complementarias que buscarán suelo más barato pero bien comunicado con los municipios principales. En el caso de Ajalvir, la mayor parte de estas industrias se irá alineando en la salida de la M-114, vía por la que se accede a la carretera eje principal del corredor. En la década de los ochenta se instala en su término las primeras industrias en el polígono industrial "Juan y Antonio" (nombres de sus promotores Juan Gallego y Antonio Gavín), colmatado ya en 1994. A finales de la misma década comienzan a desarrollarse también los polígonos industriales de La Calahorra, Los Olivos, y El Cabril, con instalaciones como la Imprenta de la Revista Atalaya (edición de la Iglesia de los Testigos de Jehová).

Aunque en mucha menor medida, la salida hacia la carretera de Paracuellos del Jarama también ha sido foco atrayente para la instalación de otros polígonos industriales como Camino del Calvario, en el camino del mismo nombre que lleva al cementerio, La Donada y "Ajalvir 2000". Este nuevo sector urbano fue objeto de un Plan Especial de Reforma Interior con el

objetivo de ordenar el nuevo espacio urbano comprendido entre dicha carretera y el polígono industrial. La otra salida en dirección oeste, la calle Soria, junto con la calle de la Industria y de la Espiga, delimitan el polígono industrial del mismo nombre.

En la década siguiente el crecimiento urbano, en este caso de tipo residencial, se va a dirigir hacia el norte y este, en dirección a Cobeña y Daganzo, donde el planeamiento urbanístico vigente tiene reservado el suelo destinado a vivienda y equipamiento, la primera de tipología unifamiliar adosada en su mayor parte con tan solo alguna excepción de la aislada, al borde de la carretera de Cobeña. Las 459 nuevas viviendas tendrán como fin atender el aumento de la demanda inmobiliaria de la última década del pasado siglo, en la que Ajalvir vio aumentada su población en 1170 nuevos habitantes, en su mayoría procedentes de la inmigración. Aunque la mayor parte de éstas se construirán en suelo urbano de nueva creación, algunas vendrán a sustituir a anteriores construcciones de tipo rural, provocando una fuerte alteración en la imagen tradicional del antiguo casco urbano donde hoy se puede ver, al lado de los ejemplos cada vez más escasos de la tipología rural, viviendas con rasgos que nada tienen ya que ver con aquélla.

El equipamiento deportivo, escolar y cultural se ha construido en el norte del casco urbano donde hoy se encuentra el Polideportivo municipal, obra del arquitecto Carlos Revuelta Martí, que se levantó en 1989 entre la calle de la Rosa y la carretera de Cobeña, donde se encuentra muy próximo el Colegio Público San Blas, y en fecha más reciente el Colegio Público de Enseñanza Infantil y Primaria IV Centenario. En el este, en el barrio de San Roque, con salida

hacia Daganzo, se encuentra la Escuela Pública de Educación Infantil Virgen de la Candelaria, y más al sur, en el barrio de Zulema, la guardería privada Mi Casita- Jardín.

Respecto a equipamiento institucional, frente a la fachada sur de la iglesia se encuentra el edificio del Ayuntamiento, rehabilitado y ampliado en 1994 con la antigua casa del médico. Las obras se llevaron a cabo por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Comunidad de Madrid bajo la dirección de los arquitectos Manuel Bastarache y Jaime Lafuente, tras haberse llevado a cabo también la mejora y acondicionamiento de la plaza.

Otra obra reciente de equipamiento ha sido la ampliación del cementerio municipal y la construcción del nuevo tanatorio, obra del arquitecto municipal Miguel Ledesma. Situado en la confluencia de los caminos del Olivo y del Calvario, el antiguo y pequeño cementerio local, citado por Pascual Madoz a mediados del XIX, fue ampliado a comienzos de los sesenta con una parcela donada por un vecino de la localidad. Situado en un emplazamiento de poco atractivo medioambiental, aloja en su recinto la ermita de la Soledad a la que haremos referencia en el apartado de Elementos Seleccionados.

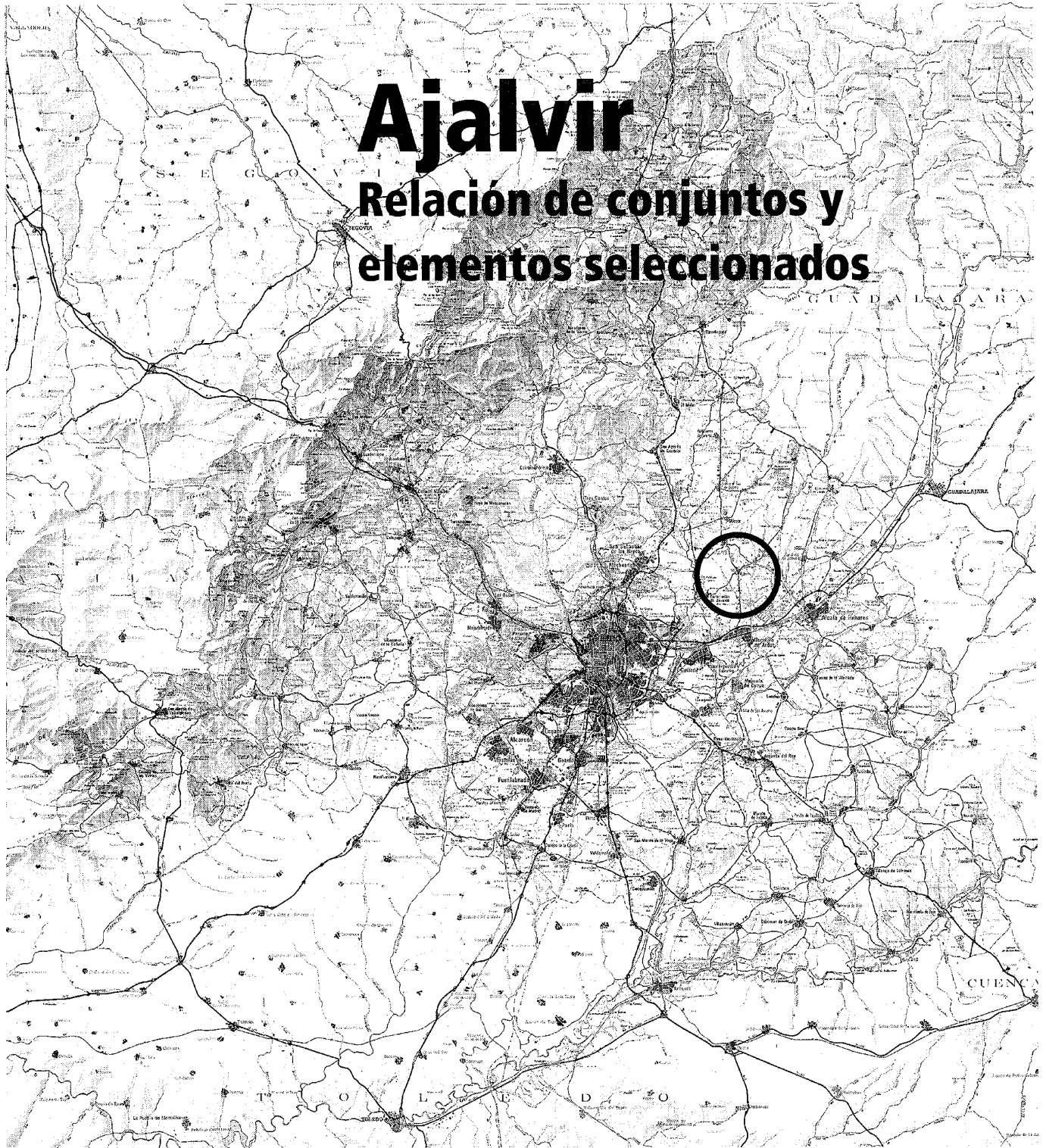
El Hogar del Jubilado, que ocupará el solar de las antiguas escuelas levantadas por Regiones Desvastadas en los años 50, y la construcción de un nuevo Centro Cívico son otras dos obras en proyecto para los próximos años. El futuro desarrollo urbano de Ajalvir dependerá del futuro Plan General de Ordenación Urbana que se encuentra actualmente en la fase de aprobación inicial por Acuerdo del Consejo de Gobierno, del 28 de julio del 2006 (BOCM 2 de agosto 2006).

NOTAS

- 1 J. GÓMEZ MENDOZA. Agricultura y expansión urbana. La Campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid. Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- 2 VIÑAS MEY, C; R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Ajalvir. 1576. Resp. 26.
- 3 EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, 1782. Resp.7. [M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- 4 *Cartografía de la Comunidad de Madrid*. Actualizada en 1992, 1:25000. Hoja 535-III. Madrid. Servicio Cartográfico Regional. Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.
- 5 Según el art. 4 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (legislación estatal), éstas se clasifican según su anchura en: cañadas cuando no sobrepasen los 75m; los cordales los 37,5 m., las veredas 20 y las coladas 4 m. En la Comunidad de Madrid se regulan por la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.
- 6 MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Partido judicial de Alcalá. Pág.40
- 7 JIMÉNEZ DE GREGORIO. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *AIEM*. 1980. Ajalvir. Pág. 312.
- 8 *Carta Arqueológica de Ajalvir*. Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura.
- 9 Sería el caso de aquellos autores que relacionan el topónimo con "ajo", y que suponen que el origen de su asentamiento sería una finca de cultivo de esta planta. La teoría de JIMÉNEZ DE GREGORIO acerca del origen mozárabe de "ajalvir" lo relacionaría con la presencia de mozárabes a la hora de la repoblación cristiana.
- 10 El nombre de "peste negra" engloba diferentes tipos como la bubónica, pulmonar, o el ántrax. Al parecer fue transmitida por las ratas que venían en los barcos procedentes del Este afectando especialmente a las costas de toda Europa. En nuestro país se cree que llegó en febrero de 1348, a la costa de Palma de Mallorca, propagándose desde allí al reino de Aragón, y después al interior de la península. Debido a la baja densidad de población de Castilla el número de muertos fue menor, pero fue la causa principal de la despoblación de numerosos pequeños asentamientos.
- 11 La segregación y venta por la corona de un lugar de un señorío prelatice requería la autorización previa del Papa. Felipe II obtuvo de Gregorio XIII la autorización para "... apartar y vender a perpetuidad cualquier villa, lugar, vasallos y jurisdicciones, fortalezas y otras heredades con sus rentas y aprovechamientos, pertenecientes en cualquier manera, a cualquier iglesia de estos mis reinos y nuestras catedrales aunque sean metropolitanas ...", imponiéndose al poder de la iglesia primada de Toledo, entonces la institución eclesiástica más poderosa en el país.
- 12 *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana*. Ajalvir. Op.cit. Resp.1.
- 13 *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Ajalvir. (4 de mayo de 1576). Op.cit. Resp. 39.
- 14 Esta cifra se ha calculado multiplicando el número de vecinos u hogares por 4, coeficiente tomado por lo general como media del número de miembros por unidad familiar, teniendo en cuenta siempre que el recuento abarcaba un sector mayor o menor de población según su finalidad.
- 15 EJECUCIÓN de las transcripciones literales, de las respuestas al cuestionario del Cardenal Lorenzana, ..., 1782. Resp. 6. En el plano del siglo XIX podemos ver señalado el "cuartel del olivar" hoy ocupado con los sectores de La Donada y el Calvario. Al noreste aparece señalado el "cuartel de las viñas".
- 16 J. GOMEZ MENDOZA. Op. cit. Pág.88.
- 17 *Relaciones Topográficas*. Resp. 55 "... esta en paso de los trajineros e caminantes que van desde la villa de Alcalá de Henares a Segovia, e Valladolid y a Cuenca".
- 18 ARNAIZ, M. J.; YUNQUERA, M.T. *Libro-Guía del visitante de la iglesia de la Purísima Concepción de Ajalvir*. Alcalá de Henares, Obispo, 1995.
- 19 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. [Por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Res. 3º.
- 20 El nuevo período de crisis que trajo el siglo XVII, ocasionado por una serie de malas cosechas y otra nueva epidemia de peste, supuso la despoblación para los lugares más pobres y para el resto su empobrecimiento y endeudamiento ya que muchos tuvieron que recurrir a "hipotecar" su propia jurisdicción mediante "censos a perpetuidad" a favor de los terratenientes. No fue ese el caso del concejo de Ajalvir, que aunque cargado de tributos consiguió conservar su condición de realengo que le fue confirmada por Felipe V en el 1719 mediante Real Cédula expedida en la villa de Madrid.
- 21 Una de las instituciones militares asentadas en Alcalá fue la Academia de Ingenieros Militares, además del Regimiento Real de Zapadores y Minadores conocido por su levantamiento contra las tropas francesas durante los hechos del 2 de mayo de 1808.
- 22 Según la RAE una de las acepciones de la palabra cuartel es "porción de un terreno acotado para objeto determinado".
- 23 ARNAIZ, M. J. YUNQUERA, M.T. Op.cit. Pág.59.
- 24 MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- 25 Este edificio se encuentra protegido con el grado de protección "ambiental" según el Catálogo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ajalvir, de 1991, vigentes aún en espera de la aprobación definitiva del futuro Plan General de Ordenación Urbana cuya aprobación inicial fue publicada en el BCM el 2 de agosto del 2006 (Acuerdo del Consejo de Gobierno del 28 de julio).
- 26 *Topografía Catastral de España*. Hoja Kilométrica E6. 1860-70.
- 27 AAVV. *Evolución de los Itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, CM. Dirección General de Carreteras, 1992.
- 28 Dependiente de la Dirección General de Regiones Devastadas, creada en 1938 para hacer frente a los daños sufridos por los templos parroquiales.

Ajalvir

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



AJALVIRRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura cultural y recreativa**

- 1** Casa de Cultura 35

Arquitectura religiosa

- 2** Iglesia parroquial de la Purísima Concepción 37
3 Ermitas. San Roque, y N. S. de la Soledad 43

Arquitectura residencial

- 4** Vivienda rural y urbano-rural (tipología) 46
5 Vivienda urbana (tipología) 52



1 Casa de Cultura

Situación

C/ Real c/v a C/ Carrapazuelos

Fecha

1992

Autores

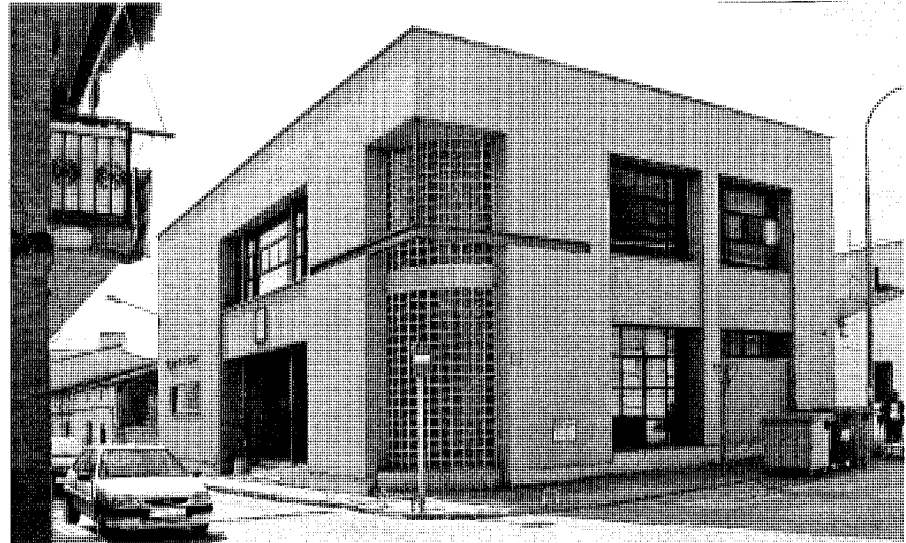
Guillermo de la Plaza; Antonio Rubio

Uso

Cultural y recreativo

Propiedad

Pública



Casa de Cultura. C/ Real, 27, c/v a C/ Carrapazuelos. Foto José Ablanedo.

El edificio de la Casa de la Cultura, obra de los arquitectos Guillermo de La Plaza y Antonio Rubio, fue levantado en última década de los noventa sobre un solar de propiedad municipal situado en una de las vías principales del casco antiguo de Ajalvir, la calle Real, hasta entonces ocupado por la antigua casa del secretario del Ayuntamiento. Se encuentra contiguo a una antigua vivienda rural y sus dependencias agropecuarias, que podrían datar del siglo XVIII.

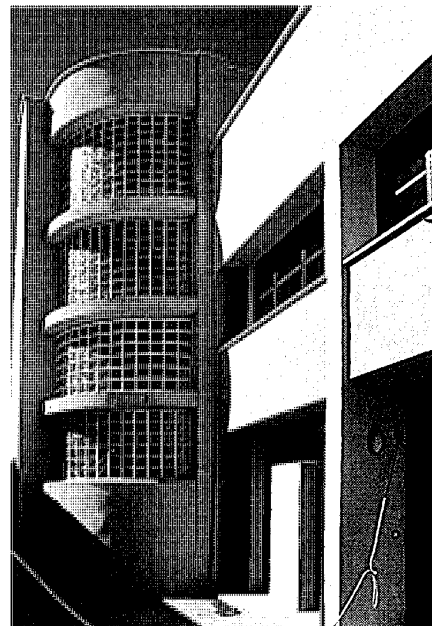
La construcción de este edificio tiene como fin de dar cobertura a las necesidades culturales y recreativas del municipio, para lo que el edificio ha sido dotado con las dependencias suficientes, repartidas en dos plantas.

La planta baja acoge el salón de actos, previsto para un aforo de 100 personas, camerinos y almacén. En esta planta se han situado también dos de las aulas donde se prestan las actividades de tipo didáctico, sin olvidar aseos, despachos, reservando un espacio abierto destinado a jardín.

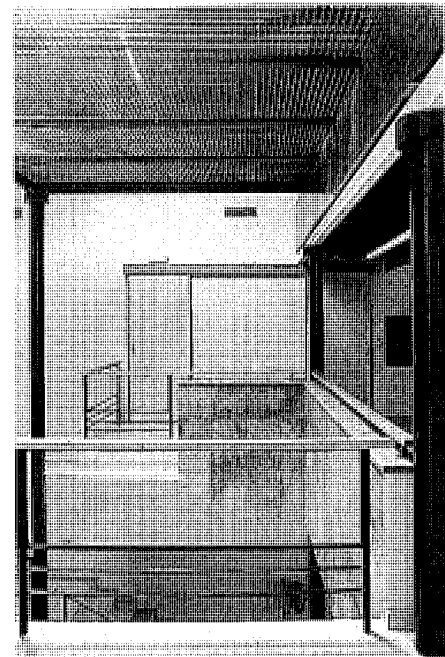
La planta superior está ocupada con la biblioteca y dos espacios diáfanos polivalentes para la realización de actividades como las exposiciones; la biblioteca se abre a las calles Carrapazuelos y Juan Carlos I, disponiendo además de una entreplanta o espacio bajo cubierta.

Ambas plantas quedan comunicadas mediante una escalera instalada en el hueco del ángulo de fachada, y que a través de un lucernario recibe la luz natural, tamizada por una estructura de trames; se recubre con mármol amarillo de Mácael.

Al exterior, el edificio aparece como un volumen cúbico cuyos muros de cerramiento, revestidos con "pintura pétreo rosácea" y zóca-



Escalera. Vista exterior. Foto José Ablanedo.

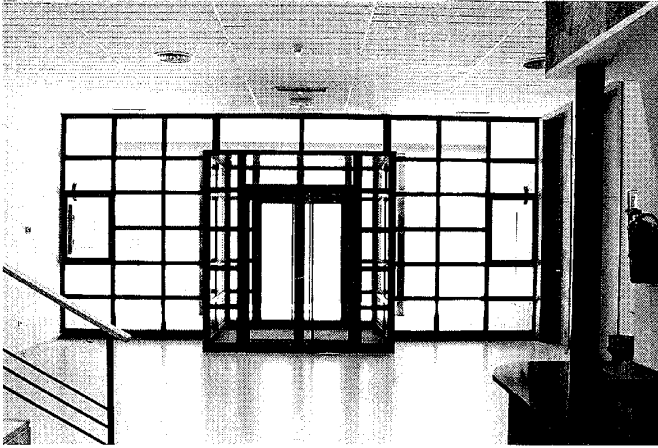


Escalera. Interior. Foto José Ablanedo.

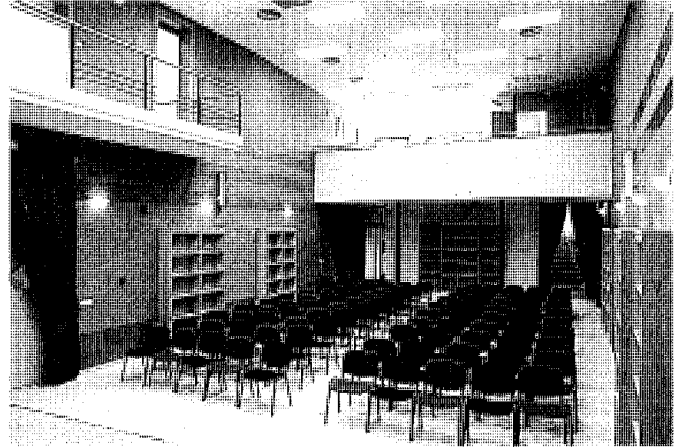
lo de granito, muestran en fachada huecos de ventilación de disposición horizontal; la fachada de la escalera se reviste con cristal de pavés. Por último, la cubierta presenta una parte inclinada, a tres aguas, y otra plana, realizada en panel de tipo "prefisa".

Bibliografía

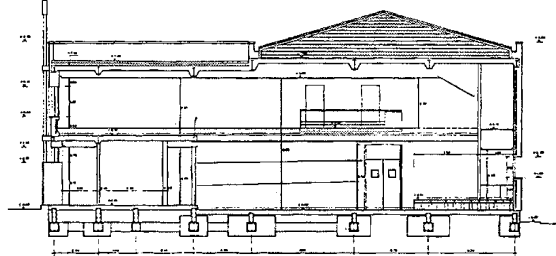
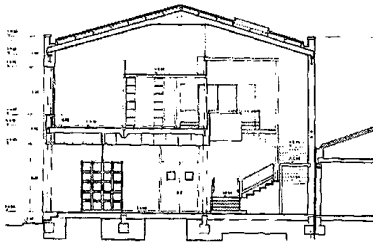
MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. Arquitectura y espacio público, 1991-1994. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1995.



Vestibulo. Foto José Ablanedo.



Salón de actos. Foto José Ablanedo.



Secciones longitudinal y transversal. "Arquitectura y espacio Público 1991-1994". Comunidad de Madrid. CPT.

2 Iglesia parroquial de la Purísima Concepción

Situación

Pza. de la Villa

Fechas

A. 1576
 Rec. y amp. 1763-1801
 1ª res. 1945.
 2ª res. 1980.
 3ª res. 2002 - 2003

Autores

Templo primitivo: s.i.
 Rec. y amp. Julián, Casimiro y Feliciano Conejo (maestros de obras).
 1ª res. Javier Barroso
 2ª res. Amparo Berlinches Acín
 3ª res. J. L. González Sánchez (cubiertas y pintura interior).

Uso

Religioso

Propiedad

Eclesiástica

Protección

Monumento histórico-artístico. 1983.
BIC. (Ley 16/1985, de 25 de Junio)
Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1991)

La iglesia parroquial de la Concepción de Ajalvir, se levanta en la "plaza de la Villa", espacio público principal y punto originario de su asentamiento. Su planta limita al este con el viejo camino de Alcalá de Henares que en su tramo urbano toma el nombre de calle del Carril. El templo se encuentra en el punto más elevado de su terreno lo que contribuye a realzar la altura de su torre haciendo de ella una referencia visual ineludible. Como otras muchas iglesias rurales de la comarca, está construida con materiales fácilmente asequibles en su entorno natural, presentando el aparejo tradicional de ladrillo y cajones de mampostería de cal y canto redondo, aunque tras las distintas intervenciones de las que ha sido objeto resulta evidente la variación de aparejo entre unas partes a otras del edificio.

Los numerosos asientos reflejados en los libros de fábrica de la iglesia muestran el celo



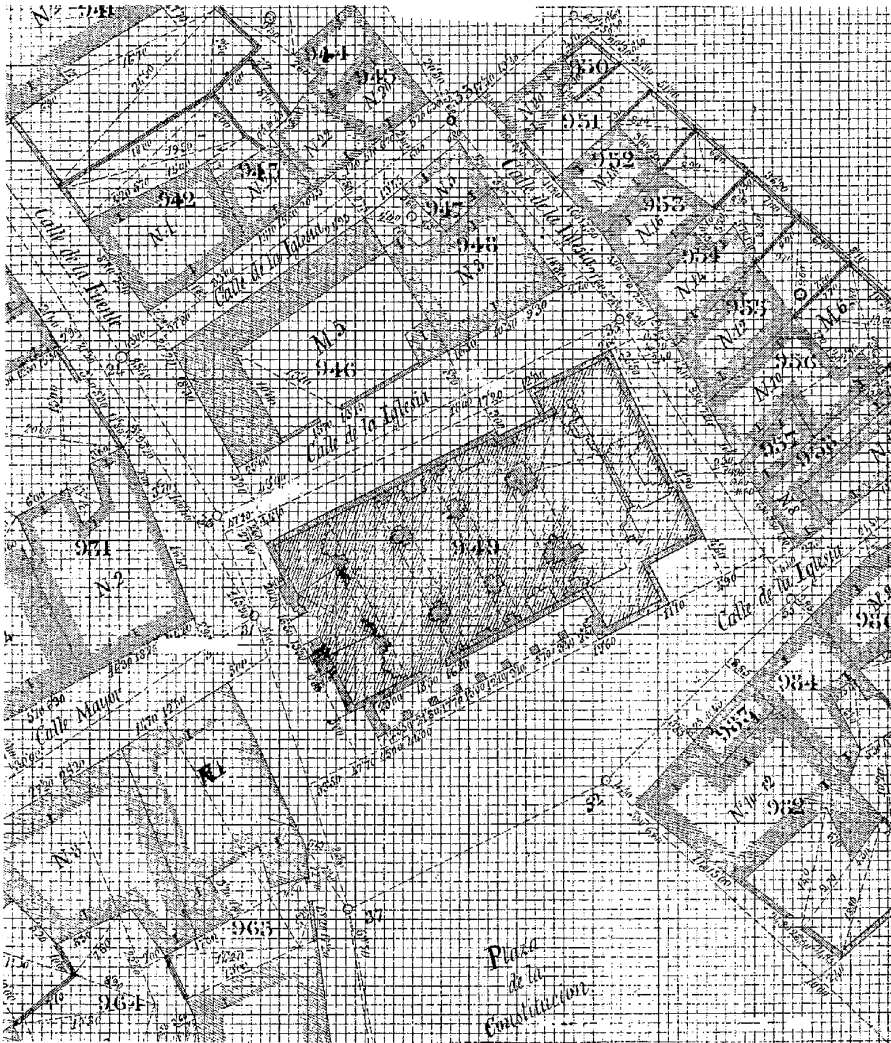
Iglesia parroquial vista desde la plaza de la Villa. Foto Pilar Lorenzo.

puesto en su conservación y constituyen una inestimable fuente de información acerca de las sucesivas obras de reparación y acondicionamiento de las que ha sido objeto durante los cuatro siglos y medio de existencia. En este proceso histórico resultan especialmente interesantes las obras de reconstrucción iniciadas en 1766 y que se prolongaron hasta comienzos del XIX configurando el edificio actual, teniendo en cuenta también las restauraciones llevadas a cabo en las últimas décadas.

La primera referencia histórica a la presencia de una iglesia parroquial en Ajalvir la encontramos en las Relaciones Topográficas del Felipe II (1576) en cuya respuesta 48 se dice que: "en esta villa no hay mas que una iglesia bajo cuya advocación se llama de N. S. de la Concepción, y que en ella hay tres retablos, y en uno de estos tres altares que es el que está en la nave de la mano izquierda hay una fundación de una capellanía que fundó Martín de Benito e Catalina de Juanete, vecinos que fueron de esta villa, [...]". De ello podemos deducir que la iglesia existente en el siglo XVI tenía ya tres naves, de la que quedan algunos sillares del zócalo en el lado sur de la torre y de las dos sacristías; desconocemos, no obstante, si existió



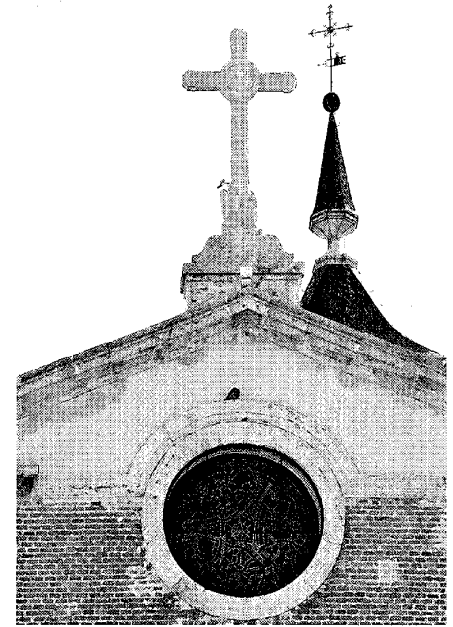
Fecha de la consagración de la capilla mayor, tras su reconstrucción en 1769. Foto José Ablanedo.



Iglesia parroquial y su entorno en la segunda mitad del siglo XIX. 1860-70. IGN.

otro templo anterior a estas fechas. Una de las sacristías, la adosada en el lado izquierdo de la capilla mayor, es la conocida ya entonces como "vieja", haciéndose referencia a ella en la documentación de fábrica, con motivo de unas obras llevadas a cabo en 1593 por Felipe de Aguilar, vecino de Guadalajara. La otra sacristía, conocida como "la nueva", adosada en el lado de la epístola, podría datar de fecha posterior. Otro de los restos del siglo XVI podría ser la cruz que corona la portada principal que podría haber sido realizada e izada en 1597 por el maestro cantero Cosme Román.

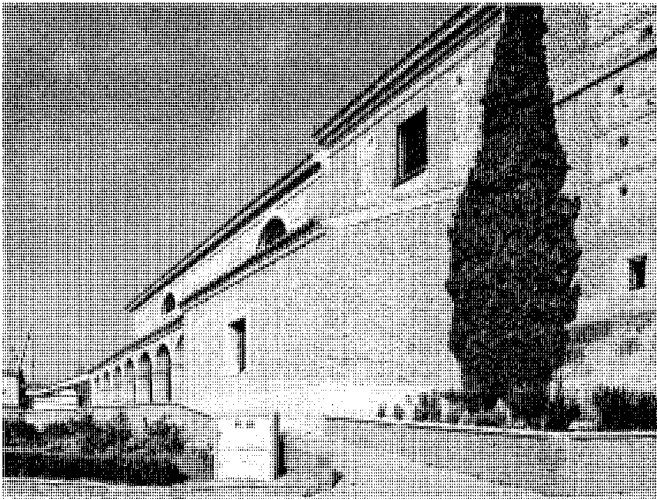
Durante todo el siglo XVII se suceden se suceden las anotaciones referentes a varias obras de reparación, mejora y acondicionamiento, así como a retoques de embellecimiento como la instalación de otros altares, retablos y campanas. En este siglo se construye el pórtico de la fachada sur, obra del maestro cantero Juan de Llanderas, vecino de Alcalá, se le añade la linterna a la torre (1615) y se encarga un nuevo retablo para la capilla mayor al maestro entallador Francisco de la Torre. Sin embargo, a finales del mismo siglo, a pesar de las numerosas obras de las que había sido objeto, la iglesia



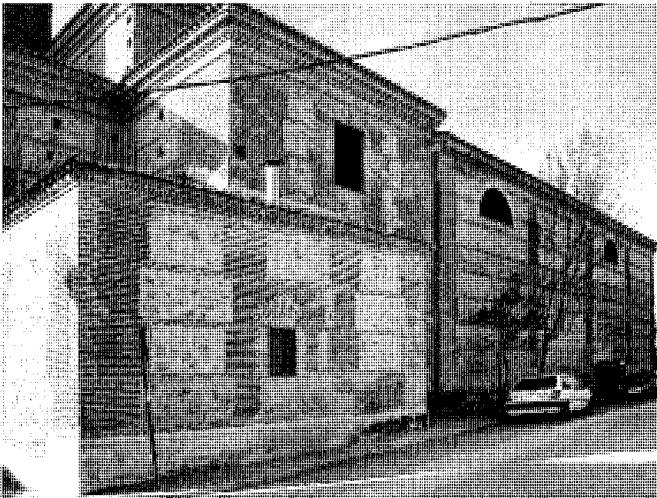
Cruz de piedra del siglo XVI. Foto José Ablanedo.

y muy especialmente la torre vuelven a presentar serios daños estructurales que ponen de nuevo en peligro su estabilidad. Ante la urgencia de una nueva intervención el mayordomo de fábrica del obispado informa al Consejo de Gobernación del Arzobispado, planteándole también la necesidad de una ampliación. El proyecto será encargado a Joseph Arredondo, maestro de obras de origen morisco y vecino de Madrid, con la recomendación de que "no desdiga de lo antiguo y sin ampliar el terreno...".

Las obras comenzarán hacia 1765, quedando registradas en el libro de fábrica como "obra mayor de la Iglesia". Su dirección será encomendada al maestro de obras Casimiro Cornejo, abarcando el proyecto la ampliación de la capilla mayor y de las dos capillas colaterales, el levantamiento de una nueva cúpula, la reparación de las sacristías y la reconstrucción de dos de los cuerpos de la torre. Las obras habrían sido finalizadas en 1773 aunque la torre y capilla mayor pudieron estar terminadas ya en 1769, año que figura en una inscripción que podemos ver bajo una de las ventanas de la torre, junto al nombre del responsable de la obra. Entre los que trabajaron en ellas figuran en el libro de fábrica los nombres de los alarifes Manuel de las Heras y Manuel Herreros. También datan de



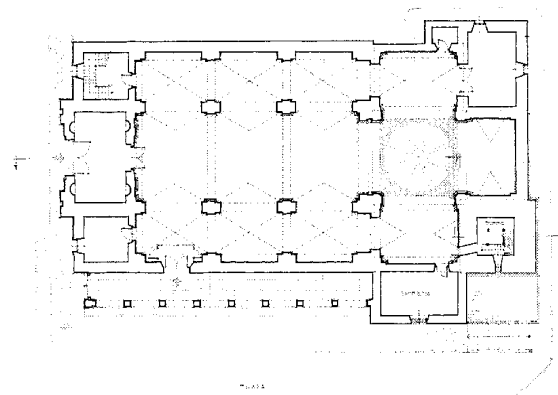
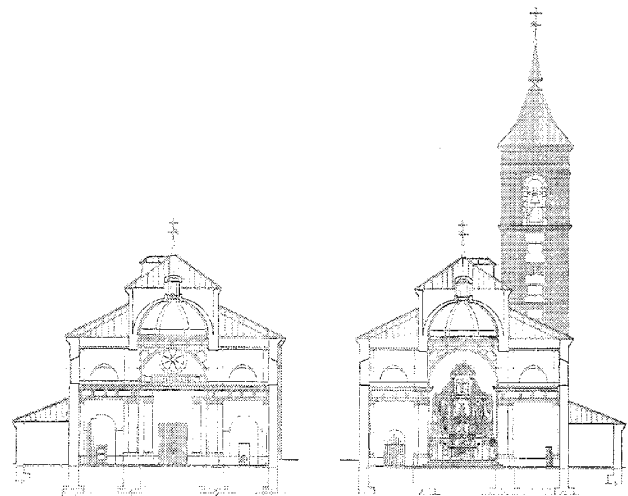
Fachada sur. Foto José Ablanedo.



Fachada norte. Foto Pilar Lorenzo.

entonces las pinturas que decoran las pechinas de la cúpula del crucero.

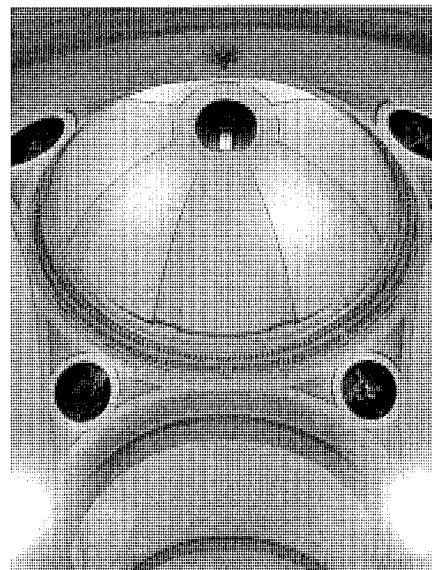
Durante el transcurso de las obras, ante la dificultad de ensamblar lo recién restaurado con el resto de la nave, también en mal estado, se decide reconstruir el resto del templo para poder adaptarlo bien a la cabecera. Ello exigía ensanchar la nave central para adaptarla a la nueva cabecera " ...haciéndose de nuevo como lo antecedente a fin de que tenga la amplitud correspondiente para que los vecinos de esta villa cómodamente puedan estar cuando



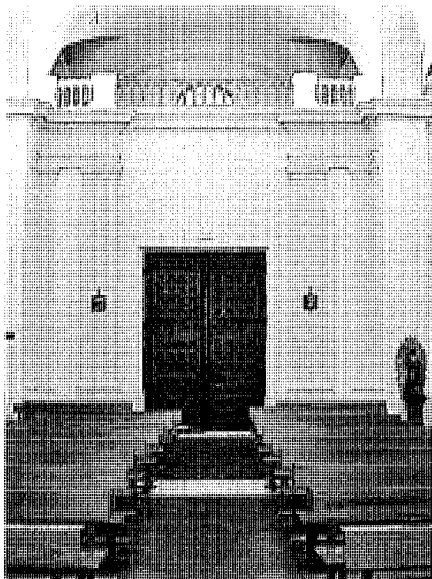
Planta y secciones. 1995. Lev. Escuela de Arquitectos Técnicos.



Naves central y lateral con vista hacia la capilla mayor.
Foto José Ablanedo.



Cúpula del crucero. Foto José Ablanedo.



Pies del templo. Foto José Ablanedo.



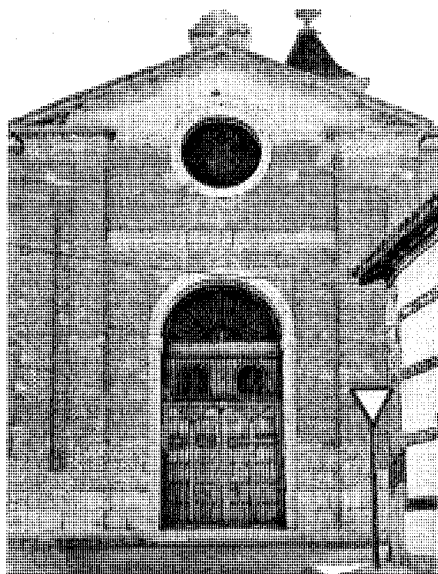
Escalera interior de la torre. Foto José Ablanedo.

asisten a los oficios y funciones". Finalmente, en 1781, el mismo maestro de obras, Casimiro Cornejo, hace el plan y diseño para la fachada de los pies, rematándose por fin el nuevo pórtico en 1801.

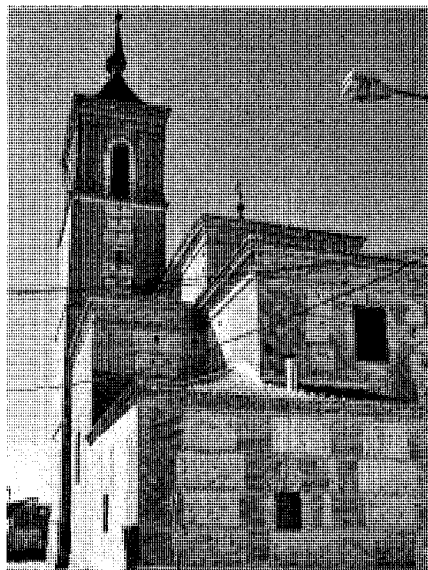
Los registros de obra de fábrica cesan a mediados del siglo XIX, mostrando a partir de entonces tan solo trabajos de albañilería y otras obras menores. El resto de la documentación consiste en inventarios de mobiliario y objetos

litúrgicos. Muchos de estos objetos desaparecieron durante la Guerra Civil de 1936 además de sufrir la iglesia daños en su fábrica, que serán reparados por la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales²⁸ que llevará a cabo la Dirección General de Regiones Devastadas, y cuyo proyecto, de 1945, correrá a cargo del arquitecto Javier Barroso.

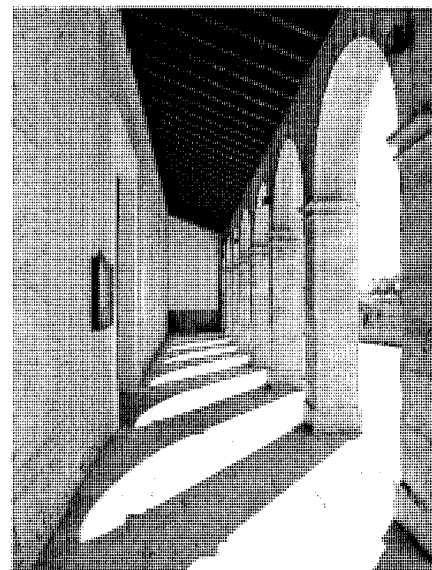
Tras cuarenta años sin ninguna intervención importante, el Ministerio de Cultura encargó la restauración que se realizó bajo la dirección de la arquitecta Amparo Berlinches, cuyas obras tuvieron como objetivo el chapitel de la torre y el pórtico de la fachada de mediodía. Nuevamente, entre 1992 y 1995, la Oficina Técnica del Obispado de Alcalá llevará a cabo una campaña de rehabilitación interior y saneamiento para corregir la presencia de humedades además del retejado y una intervención de emergencia en el frontón de la fachada oeste. La última restauración ha sido llevada a cabo en el 2002, por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y el Obispado de Alcalá de Henares. El objetivo era resolver definitivamente el problema de las humedades que afectaban seriamente el interior de las bóvedas. Se aprovechó la ocasión para instalar las actuales vidrieras de nave y crucero, obra de Carlos Muñoz de Pablos y que sustituirán a las antiguas del maestro Carrión.



Portada en los pies. Foto José Ablanedo.



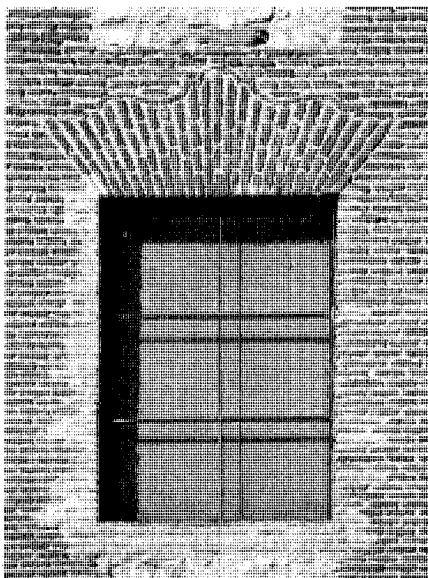
Cabecera. Foto José Ablanedo.



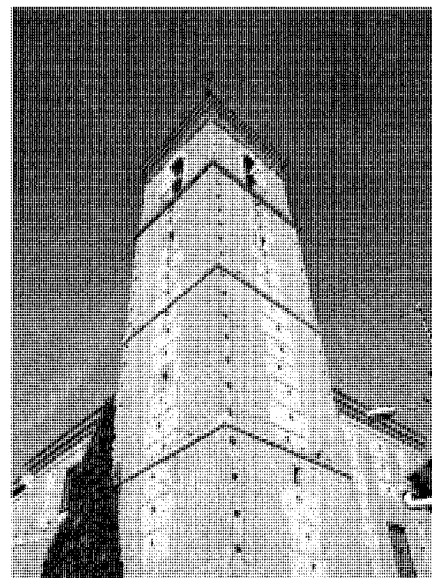
Interior del pórtico. Foto José Ablanedo.

En planta la iglesia tiene cabecera de testero recto orientada al noreste, y tres naves de igual altura separadas por dos hileras de pilares cruciformes sobre los que apean arcos de medio punto. La nave aparece dividida transversalmente en cuatro tramos, el último de ellos ocupado por un nártex cerrado desde el que se accede a la nave por una puerta adintelada flanqueada por dos medias pilastras toscanas. En las naves laterales se abren vanos termales en dos de sus tramos, recercados con piedra caliza. Tres gradas sirven de transición al altar mayor, en cuyo muro testero se abre un vano de proporción vertical que sirve de transparente al sagrario integrado en el retablo.

Las tres naves, central y dos laterales, se cubren con bóvedas de cañón con lunetos y de arista respectivamente, sostenidas por pilares cruciformes en cuyos lados mayores se adosan pilastras de orden toscano, y que a la altura del crucero se ornamentan con un friso de triglifos y gotas para enfatizar la jerarquía del espacio presbiteral. Aquél se cubre con una cúpula gallonada sobre pechinas decoradas con pinturas de Santiago Carrasco representando a San José, San Pedro, San Joaquín y Santa Ana. Al exterior la cúpula queda cerrada con un chapitel abierto con tan solo una pequeña buhardilla como fuente de luz natural, rematándose todo ello con linterna y aguja.



Detalle de ventana de la capilla mayor. Foto José Ablanedo.



Torre. Foto José Ablanedo.

El edificio muestra una gran sencillez también en fachada con la cabecera enfatizada con una sencilla cornisa volada realizada con hiladas de ladrillos moldurados, y con la decoración de

los dinteles resueltos con sardineles que adoptan un dibujo de perfil mixtilíneo con forma de peineta en los vanos de la capillas mayor y del Niño de la Bola, capillas conocidas antiguamen-

te como del Cristo de Rivas "sacristía vieja". La conjunción de las diferentes alturas de torre, cabecera, crucero, sacristía y nave contribuye a aportar a esta parte del edificio un juego de volúmenes de una estimable calidad estética.

Cuenta este templo con dos accesos, uno lateral abierto a la altura del tercer tramo de la fachada meridional, protegido por un pórtico sostenido por ocho arcos de medio punto sobre pilares de piedra caliza de orden clásico. A los pies, la portada principal, que se abre hacia la embocadura de la calle Mayor, aparece resuelta con pilastras pareadas que flanquean un vano con arco de medio punto, enmarcado en un alfiz, y coronado todo ello con un frontón triangular, roto por el gran óculo que ilumina el coro. Cornisa, vanos e imposta presentan tan solo un recercado de encintado de piedra caliza como único recurso ornamental. Finalmente una cruz de piedra caliza colocada sobre el vértice de la cumbreira, remata el conjunto de la fachada.

La torre es un elemento destacable del edificio. Reconstruida prácticamente en su totalidad en el XVIII, aunque guarda aún en sus cimientos y zócalo, algunos vestigios de la antigua iglesia. De sección cuadrada, se encuentra adosada en el lado derecho de la cabecera, situación poco

frecuente —la situación normal es a los pies del templo— aunque nos la encontraremos en otros templos como el de la iglesia de la Asunción, de Meco. Comprende tres cuerpos separados por tres impostas de encintado de caliza y un cuarto cuerpo que aloja el campanario. En este último se repite la composición de la fachada principal: huecos de medio punto recercados con piedra caliza, y con pilastras pareadas a cada lado. En su interior la subida a la altura del campanario se realiza mediante una escalera de madera cubierta con bovedillas de revoltón y tramos soportados por vigas que apean directamente en el muro. Recibe su iluminación a través de pequeños vanos de tradición mudéjar.

Para la cubierta exterior de las naves se ha recurrido a una armadura resuelta con enripiado de pequeña escuadría, resuelta a par y nudillo, y sobre ella tejado de teja cerámica árabe, mientras que torre y crucero se cubren con chapitel de pizarra formado por un pabellón entallado, coronado con aguja, bola y cruz.

Documentación

GONZÁLEZ, J. L. "Proyecto de ejecución de restauración de cubiertas. Iglesia parroquial de la

Purísima Concepción. Ajalvir." Comunidad de Madrid. D. G. de Patrimonio Cultural. Obispado de Alcalá, Febrero, 2002.

Bibliografía

EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. 1782 [M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F.; MARTÍNEZ CARBAJO, A.F. *Iglesias de la Comunidad de Madrid. Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

VIÑAS MEY, C.,R. PAZ : *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología.

YUNQUERA, M.T. ; ARNAIZ, M. J. *Libro-Guía del visitante de la iglesia de la Purísima Concepción de Ajalvir*. Alcalá de Henares, Obispado, 1994.

3 Ermitas. Nuestra Señora de la Soledad. San Roque

Situación

Ermita de San Roque: cruce del Camino de San Roque con crta. de Daganzo
Ermita de la Soledad: Calle del Calvario (cementerio).

Fechas

Ermita de San Roque: s. XVII – XVIII
Ermita de la Soledad: co. s. XIX

Autores

s.i.

Uso

Religioso

Propiedad

Municipal

Protección

Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1991)



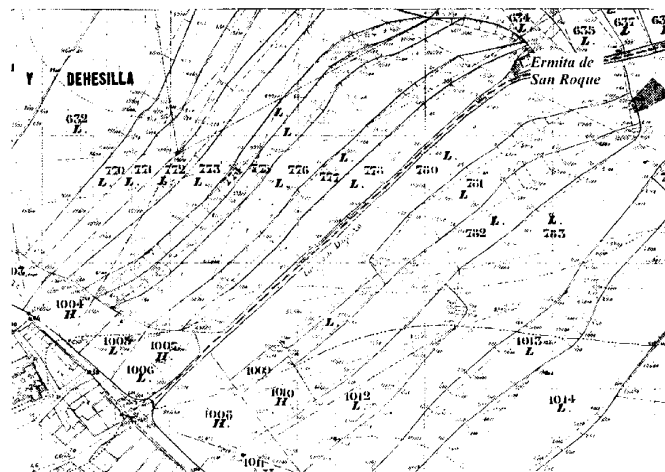
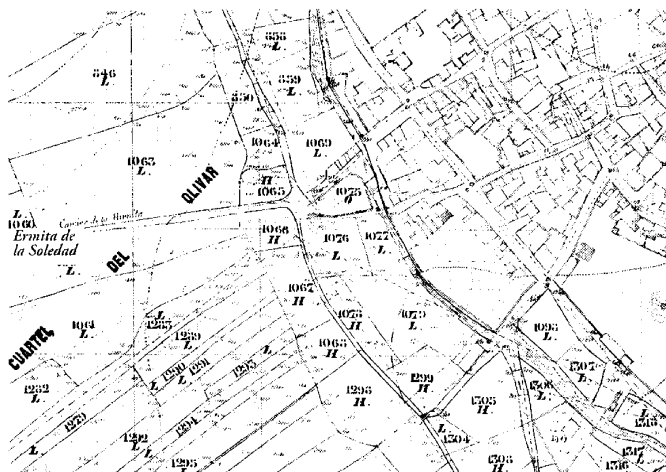
Fachada de entrada a la ermita de San Roque. Foto P. Lorenzo.

Ambas ermitas son los dos únicos ejemplos en Ajalvir, de estos templos fruto de la religiosidad popular. Sin embargo, no son las dos únicas ermitas que han existido en Ajalvir ya que en las Relaciones Topográficas (1576) aparece citada otra ermita dedicada a la devoción de San Sebastián, además del “humilladero” que pudo haber estado en el actual camino del Calvario que conduce al cementerio. Respecto a la ermita de San Sebastián desconocemos la fecha de construcción, lugar y las características, perdiéndose su pista en el siglo XVIII ya que no vuelve a aparecer citada en ningún documento al menos con ese nombre. En ese mismo siglo la segunda respuesta al interrogatorio del Cardenal Lorenzana cita dos ermitas nuevas situadas extramuros “ [...] cerca más al pueblo la una, de Nuestra Señora de la Misericordia, y la otra del glorioso San Roque”, la primera de ellas hoy inexistente y sobre la que no tenemos más datos.

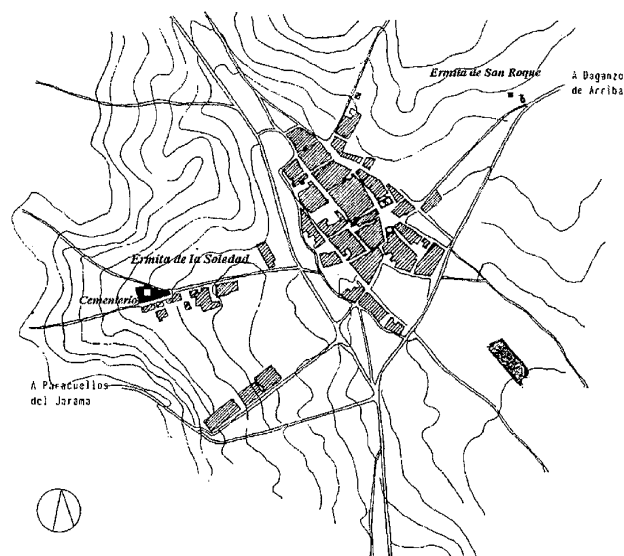
La ermita de San Roque, hoy se encuentra ya dentro del núcleo de población, hacia el noroeste, en la calle del mismo nombre. Se construyó en unos terrenos rústicos propiedad de



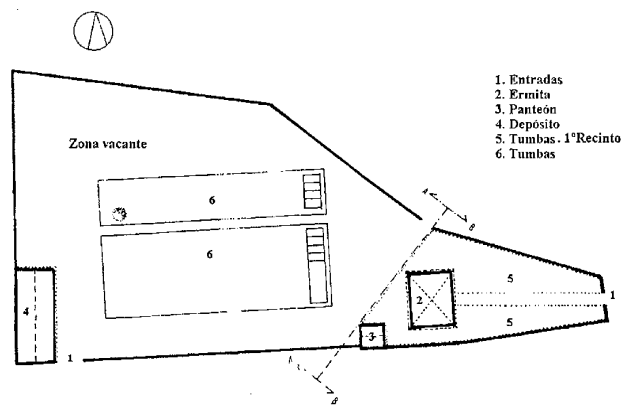
Otra de las fachadas. Foto José Ablanedo.



Las ermitas de San Roque y de la Soledad y su entorno, hacia la segunda mitad del siglo XIX. 1860-70. IGN.



Situación de ambas ermitas.1986. "Cementerios. Comunidad de Madrid. Inventario".



Croquis del cementerio. 1986 "Cementerios. Comunidad de Madrid. Inventario".

la iglesia antes de la desamortización de Mendizábal, espacio del que sabemos que estaba amojonado con unas bolas de granito. El edificio es de reducidas dimensiones, cuya planta casi cuadrada no abarca más de 54 m², y cuya cabecera queda orientada al este. Esta construida con muros de ladrillo y cajones de tapial, enlucidos y blanqueados, salvo en la fachada de los pies donde el tapial ha sido sustituido en su última restauración por mampuesto de canto pelado. En tiempos anteriores la entrada estaba

cubierta con un pequeño tejadillo sostenido por dos columnas. Se cubre a cuatro aguas con teja cerámica curva y una humilde cruz.

De fecha más reciente, la segunda ermita dedicada a la devoción de la Virgen de la Soledad y es también de gran sencillez. Se encuentra situada al noroeste del casco urbano, en el punto de confluencia de los caminos de los Olivos y del Calvario, muy próxima al polígono industrial del mismo nombre. Madoz, en su Diccionario Geográfico, dice que "... fuera del

pueblo, en diferentes direcciones, se encuentran dos ermitas...", mientras que Marín Pérez, en su Descripción de Madrid, no es más explícito en su referencia: "se conservan dos ermitas, en cuyas reducidas capillas se celebra con júbilo la festividad de sus titulares". Ninguno de los dos autores concreta el nombre de ambas ermitas, ni la relaciona a ésta con el cementerio que sí es citado, sin embargo, por Marín. No obstante, la hoja kilométrica del Instituto Geográfico, levantada en la segunda mitad del XIX, muestra



Ermita y vista del cementerio.. Foto José Ablanado.



un "camino de la hermita" que coincidiría con el trazado del actual Camino del Calvario que conduce al cementerio.

En todo caso esta ermita se habría construido antes que el cementerio cuyas primeras sepulturas datan de 1906, quedando a partir de entonces insertada en el recinto prestando desde entonces el servicio de capilla. Dispuesto sobre un solar, antigua propiedad del obispado al igual que las tierras de alrededor, el cementerio fue ampliado en la década de los ochenta. Posteriormente fue vendido al ayuntamiento, habiéndose llevado a cabo recientemente una nueva ampliación y la construcción de un tanatorio, según lo previsto en el planeamiento urbanístico de 1991. A excepción de algún panteón, de cierto aire ecléctico de comienzos del siglo XX, el conjunto funerario carece al igual que su entorno de calidad ambiental estando delimitado el recinto más antiguo por una tapia de ladrillo enfoscado y blanqueado, reforzado por pilares machones. Esta ermita, que es la referencia visual de todo el conjunto, presenta una planta casi cuadrada, y muros de cerra-

miento de tapial encalado que se rematan con una cornisa volada, de ladrillo en esquinilla y a tizón, único elemento decorativo que presenta el edificio; se cubre con tejado a cuatro aguas de teja árabe curva. La única puerta de acceso se resuelve con un elemental arco carpanel sin detalle ornamental alguno.

Bibliografía

MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Información, clasificación y normativa de elementos de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). 12 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

_____. *Cementerios. Comunidad de Madrid. Inventario*. Madrid, Centro de Información y documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____. *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del*

Corredor Madrid-Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984.

EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, 1782 [M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito).

Madrid, Diputación Provincial, 1983.

MADOZ, P.: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaria, partido y villa*. Col. *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).

MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela Topográfica del Hospicio, 1888.

MURO, F.; RIVAS, P. *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid. 1860-1870. Núcleo de población de Ajalvir*. E.: 1/2000. López. Madrid, Diputación Provincial. Junta General de Estadística.

4 Vivienda rural y dependencias agropecuarias; vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Dependencias agropecuarias: C/ Mayor, 11; C/ San Roque c/v a C/ Carril.

Vivienda rural: C/ Mayor, 1; C/ Mayor, 2; C/ Carril, 8; C/ Real, 21, 23 y 25; C/ de la Fragua, 16; C/ de la Fragua, 18; C/ de la Iglesia, 1; C/ Carrapazuelos, 3; C/ San Sebastián, 10 c/v a C/ Covachuelas; C/ Señor Cura, 25.

Urbano-rural: C/ Mayor, 6; C/ de la Fragua, 11 c/v a C/ Paloma; C/ Paloma, 2; C/ de la Fragua, 15 y 17; C/ San Sebastián, 28 c/v a C/ del Pilar; C/ del Señor Cura, 5.

Fechas

s. XVIII-XIX-XX

Autores

s.i

Uso

Residencial. Industrial agropecuario

Propiedad

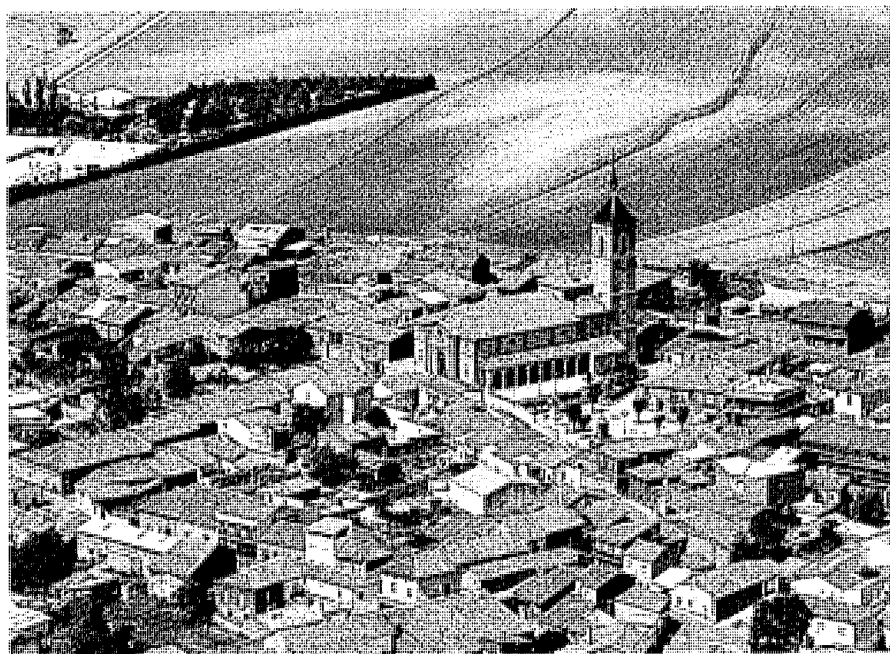
Particular

Protección

Ambiental. (Normas Subsidiarias de Planeamiento.1991).

Como indicamos en el apartado correspondiente al desarrollo histórico, Ajalvir ha sido hasta la pasada década de los noventa un municipio dedicado tradicionalmente a la agricultura de secano y a la actividad ganadera presentando por ello un caserío predominantemente rural. Sin embargo, el abandono de estas actividades desde hace ya dos décadas, y el auge del sector inmobiliario de los últimos años están provocando la pérdida de esta imagen de pueblo rural, no solo en el área urbana mas nueva sin también en el propio casco viejo. En éste es muy frecuente encontrar hoy ejemplos de viviendas de tipología rural contiguas a otras que no guardan relación alguna desde el punto de vista tipológico.

Las parcelas de las viviendas tradicionales varían en su superficie y disposición en plano,



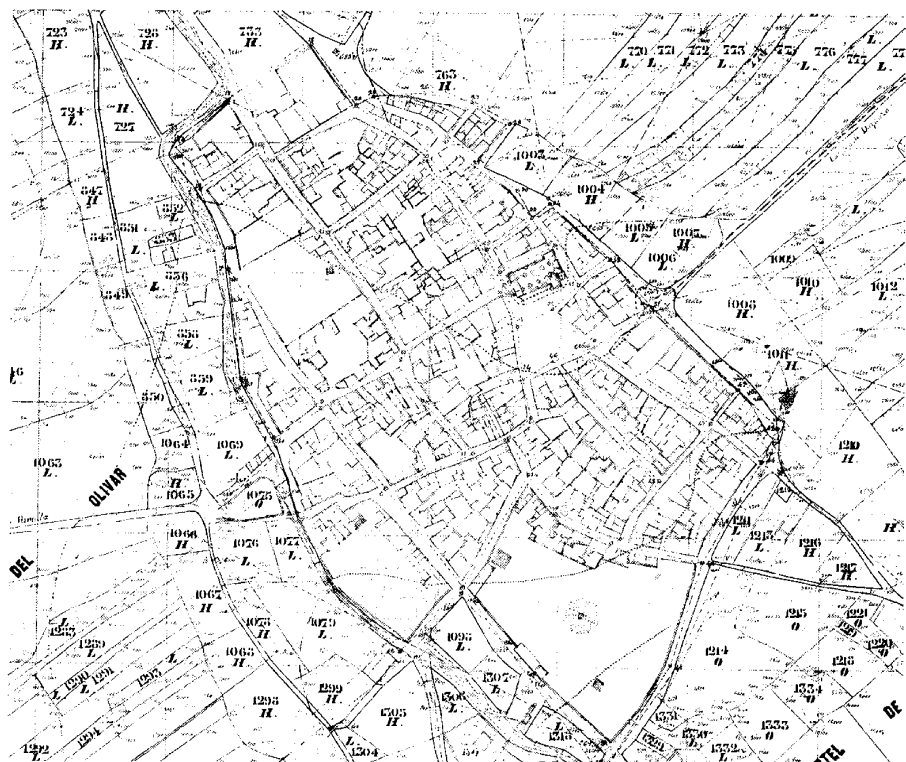
Vista aérea.1992. Foto Paisajes Españoles.



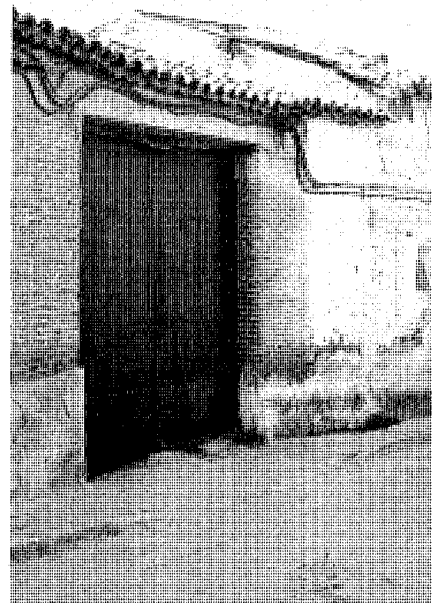
Instalaciones agropecuarias en la C/ San Roque c/v a C/ Carril. Foto José Ablanedo.

prolongándose en unos casos hacia la calle paralela y en otros dispuestas en paralelo al vial o formando ángulo por la intersección de dos calles. En el primer y último casos la fachada

de la vivienda se abre a la vía urbana principal mientras que el acceso a las dependencias agropecuarias se abre a la vía secundaria, como es el caso que encontramos en la calle de la Fragua,



Casco viejo de Ajalvir a mediados del XIX. Hoja kilométrica 1860-70. IGN.

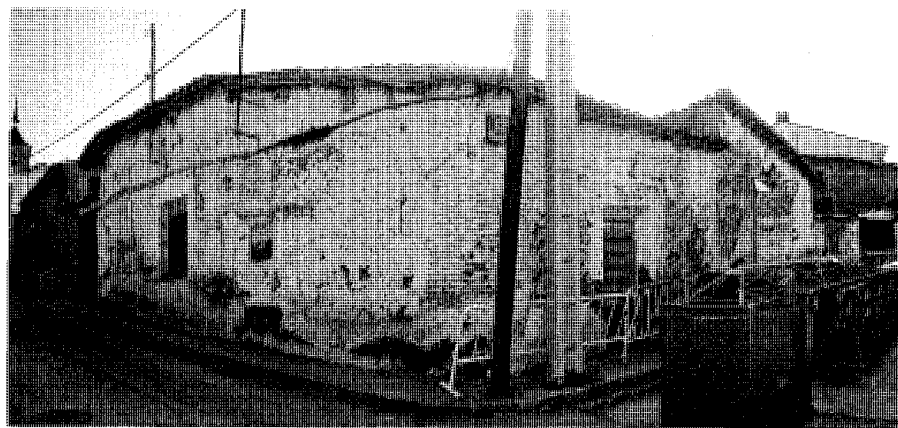


Detalle del portón. Foto José Ablanedo.

14, cuyo portón de acceso a las dependencias de labor se abre a la calle Procesiones.

Los ejemplos más importantes de esta tipología se encuentran en las calles Mayor y Real, ésta última tramo urbano de la Colada de la Huelga. Los números 23 y 25 de esta última calle corresponden a una antigua vivienda rural, posiblemente propiedad de un administrador real en el siglo XVIII. Se encuentra aún en un aceptable estado de conservación conservando una sencilla fachada enfoscada y blanqueada, con acceso por una puerta con dintel de madera sobre zapatas, y con una amplia ventana de proporción vertical cerrada con forja. La teja árabe de la cubierta se asienta sobre una armadura de par e hilera, con cumbrera paralela al vial; bajo el alero se pueden ver aún dos pequeños huecos de ventilación del sobrado bajo cubierta. De semejantes características y de fecha aproximada es la vivienda la calle Mayor nº2, presentando también un solo ventanal con reja y sencillo portón de entrada con dintel de madera.

Podemos encontrar algún otro ejemplo de esta tipología en la calles de la Fragua, San

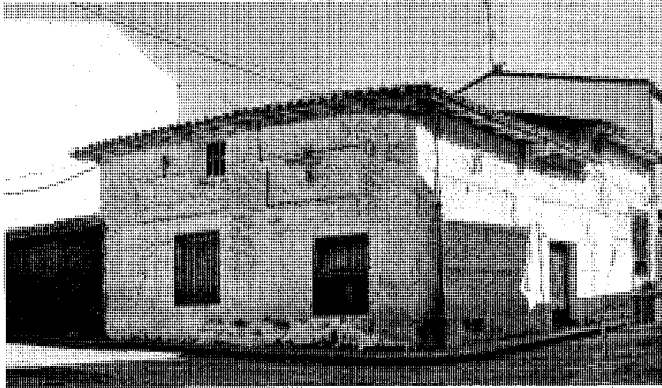


Dependencias agropecuarias contiguas a vivienda en C/ Mayor, 11. Foto José Ablanedo.

Sebastián, así como en otras vías secundarias como la calle Carrapazuelos, Iglesia, y Covachuelas, éstas últimas ya de condición más sencilla y de fechas posteriores. En este último grupo de viviendas predomina el ladrillo, unas

veces solo y otros junto con mampuesto, dejando unas veces el aparejo visto y otras pintado con colores claros que van desde el blanco al ocre claro. Los huecos aparecen dispuestos sin alineación ni simetría siendo frecuentes en los

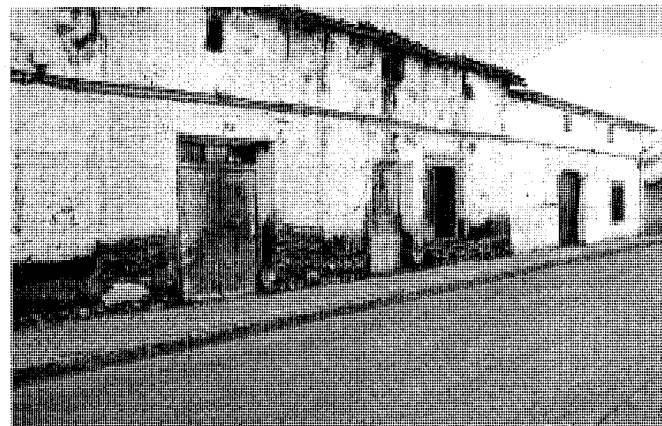
Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias; vivienda urbano-rural (tipología)



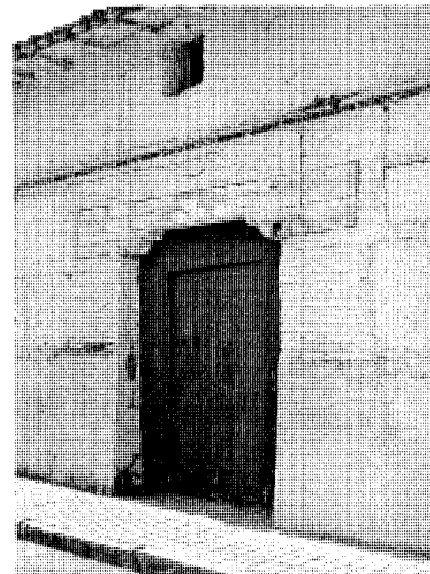
C/ Fragua, 16 c/v a C/ Procesiones. Foto José Ablanedo.



Portón de entrada por la C/ Procesiones. Foto José Ablanedo.



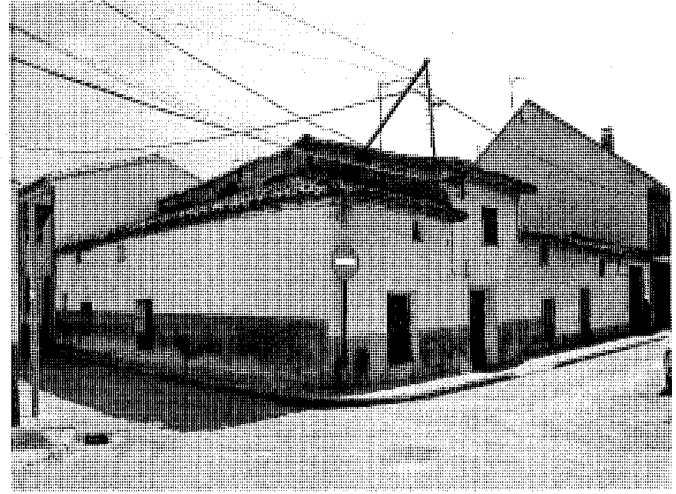
Casa rural y dependencias agropecuarias, en la C/ Real, nºs 23 al 25. Foto José Ablanedo.



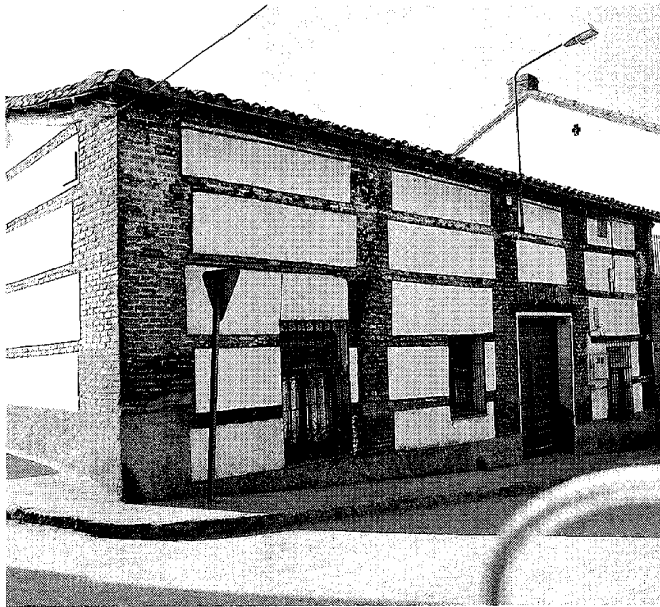
Portón de la misma vivienda. Foto José Ablanedo.



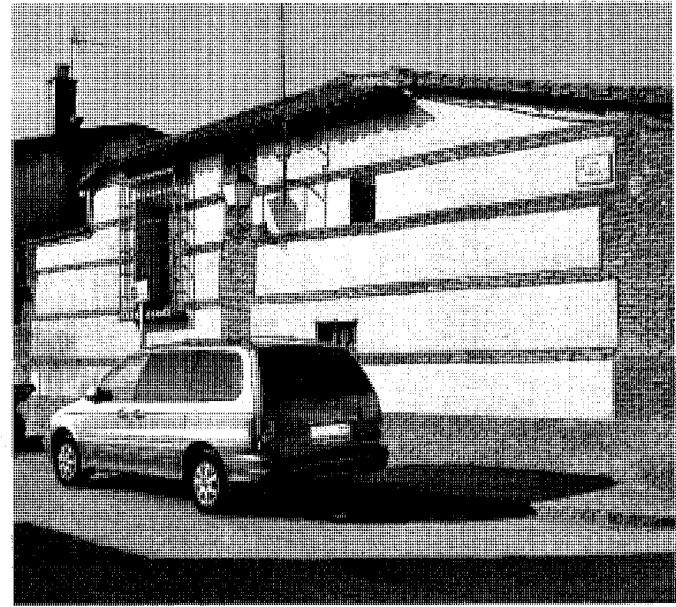
Antigua vivienda en C/ Mayor, 2. Foto José Ablanedo.



C/ San Sebastián c/v a C/ Covachuelas. Foto Pilar Lorenzo.



Vivienda urbano-rural en C/ Mayor, 1 c/v a plaza de la Villa. Foto José Ablanedo.



vanos de acceso los dinteles de madera sobre zapatas. Las cubiertas se resuelven con teja árabe curva sobre armazón de madera a dos aguas, permitiendo dejar aleros más o menos amplios que apoyan sobre sencillos canes; bajo estos aleros se abren los pequeños huecos de la planta reservada al sobrado.

Mientras que en los ejemplos más sencillos el espacio auxiliar se reduce a un corral en

otros se hace más amplio, en función lógicamente de la importancia de "la labor" de la propiedad. En las de mayor importancia la zona auxiliar cuenta con su propia entrada independiente, resuelta con un amplio portalón para permitir el paso de los vehículos de labor. De este elemento, tan tradicional en la tipología rural, se conservan algunos ejemplos con sus puertas de madera originales, de buena

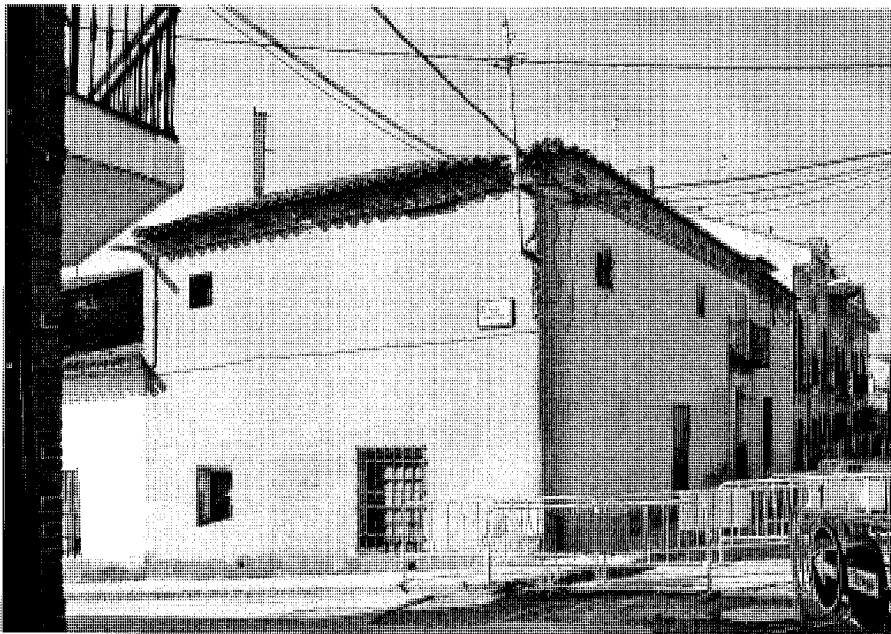
clavazón y herraje. De todas estas viviendas rurales destaca la situada en la calle Mayor, 1. Se encuentra situada en la embocadura de la calle Mayor y con vuelta a la plaza de la Villa, fachada en la que se dispone un gran ventanal protegido con un pequeño tejadillo y rematado con reja. En esta parte de la fachada también el alero de la cubierta se hace más pronunciado.

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias; vivienda urbano-rural (tipología)

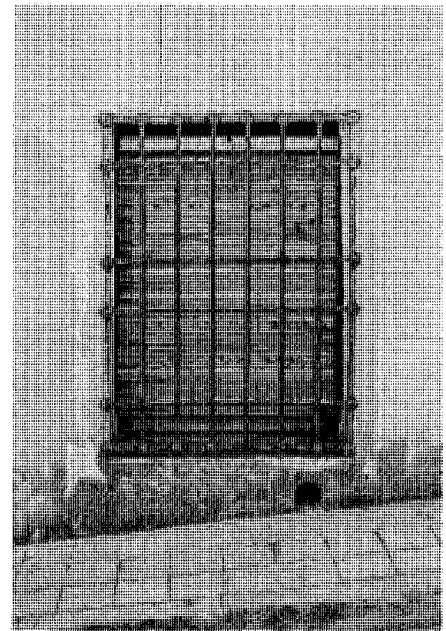
C/ Carrapazuelos, 3. Foto José Ablanedo.



C/ San Sebastián, 28 cv a C/ del Pilar, 2. Foto José Ablanedo.



C/ de la Fragua cv a C/ Paloma. Foto José Ablanedo.



La casa presenta algunas modificaciones posteriores como la de los pequeños huecos bajo cubierta que hoy aparecen cegados, mientras que el resto mantienen la tradicional disposición en fachada sin respetar pauta alguna como es habitual en esta tipología.

Con muchos de los rasgos propios de la tipología rural, pero con otros más cercanos a la vivienda urbana, aparecen otros ejemplos de vivienda denominadas por ello urbano-rurales.

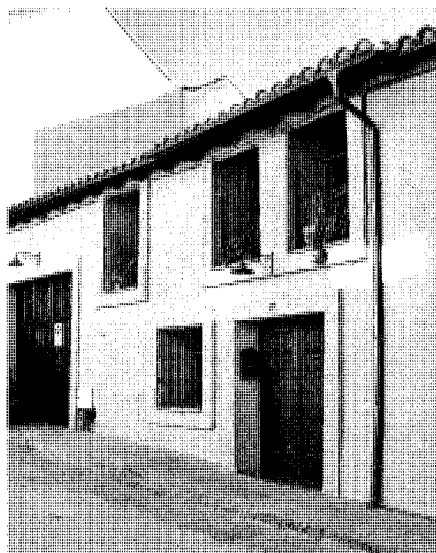
Sus fachadas muestran mayor cuidado en la distribución de los huecos, observando algunas pautas de correspondencia y simetría en su disposición. Otro rasgo de carácter más urbano es la utilización de recursos decorativos como la utilización en los recercados de los vanos, de materiales que contrastan por su diferente color y textura.

En este grupo de viviendas se incluyen una gran parte de las anteriormente rurales pero hoy

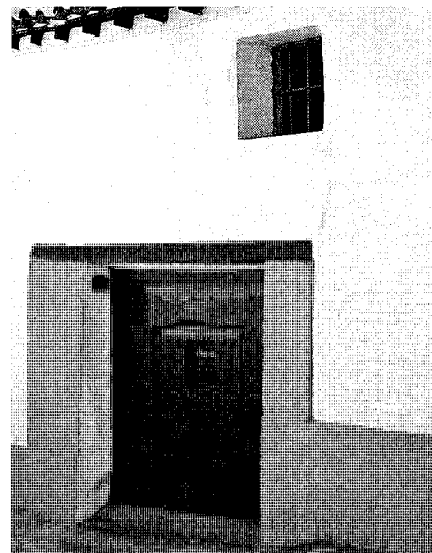
con modificaciones que las distancian de la tipología rural y las acercan más a la urbana, como los cambios en la disposición y tamaño de los vanos, algunos de ellos cegados o por el contrario ampliados, como sucede con los tradicionales huecos bajo cubierta, debido a que hoy día éstos espacios son reutilizados a menudo como otra estancia más de la vivienda. Un ejemplo de ello es la vivienda situada en la calle de la Fragua, números 15 y 17, en la que el color de la fachada es



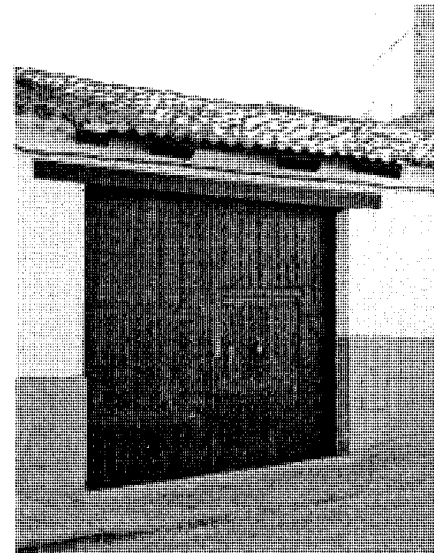
C/ Mayor, 6. Foto José Ablanedo.



C/ de la Fragua, 15 y 17. Foto José Ablanedo.



Portones de acceso a antiguas viviendas rurales reformadas. Foto José Ablanedo.



además totalmente ajeno al tradicional en esta región. En la calle Mayor 6, San Sebastián, 28, y del Señor Cura, 5, encontramos otros ejemplos de similares características.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de*

Madrid (inédito). 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

MURO, F.; RIVAS, P. *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. Núcleo de población. 1860-1870. Junta General de Estadística. E.: 1/2000.

NAVAJAS, P. *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid. Diputación Pro-

vincial. Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela Topográfica del Hospicio, 1888.

MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984.

5 Vivienda urbana (tipología)

Situación

C/ Mayor, 4; C/ Mayor, 3; C/ Mayor, 11 c/v a Procesiones; C/ San Sebastián, 6; Pza. de la Villa, 3; C/ Carlos Ruiz, 1; C/ Señor Cura, 3, C/ Señor Cura, 19.

Fechas

S. XVIII-XIX-XX

Autores

s.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Particular

Protección

Estructural: C/ Mayor, 3 (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1991)



Al igual que la rural, en Ajalvir la tipología urbana se encuentra repartida por el casco viejo, apareciendo ejemplos tanto en la plaza de la Villa como a lo largo de la calle Mayor, al comienzo de la cual encontramos uno de los edificios de mayor antigüedad, sin olvidar los existentes en otras calles principales como San Sebastián y San Roque.

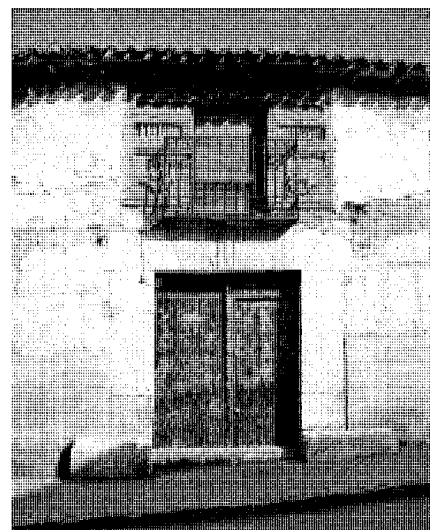
Dentro de esta tipología las viviendas presentan diferentes tendencias estéticas en función del momento de su construcción, y también, porque no, del gusto y posición social de su propietario. Algunas de estas viviendas, las más antiguas, presentan en sus plantas una organización espacial propia de las rurales debido a que sus antiguos propietarios fueron agricultores, aunque el exterior de estas viviendas muestra un gusto indudablemente urbano.

A diferencia de la vivienda rural, la fachada aparece en esta tipología organizada conforme a pautas de simetría y correspondencia vertical, y homogeneidad en la forma y dimensiones de los huecos. En su mayoría las viviendas datan de la segunda mitad del XIX y primera del XX, algunas de ellas situadas ya en los límites del casco viejo.

Salvo en los casos más antiguos, que tan solo presentan una sola altura, la vivienda de

tipología urbana presenta por lo general dos alturas. En estos casos la línea de huecos de la planta superior suele aparecer enfatizada con algún recurso decorativo así como con la disposición de uno o más balcones con antepecho de rejería, mientras que la inferior suele presentar amplios ventanales de disposición vertical, protegidos con guardapolvos mas o menos pronunciados, y cerrados también con rejería de forja de buena calidad. En su mayoría también se ha respetado la tradicional cubierta de teja cerámica curva, dispuesta a dos o más vertientes, prolongándose en aleros sobre canes de madera de mayor o menor efecto decorativo.

En el nº 4 de la calle Mayor encontramos el caso más antiguo de vivienda urbana del siglo XVIII que tal y como consta en la inscripción de su dintel, con fecha de 1792. Edificio construido en el tradicional aparejo de de ladrillo y tapial, su fachada muestra signos de haber sido modificada a comienzos del XX. Posiblemente la reutilización de la planta superior como estancia de la vivienda llevó consigo la ampliación de un antiguo hueco de ventilación convirtiéndolo en un balcón al que se le añadió un recercado de ladrillo con motivos de estilo neomudéjar. Aunque muy deteriorada, su fachada muestra algunos elementos destacables como la puerta



Antigua vivienda en la C/ Mayor, 4, con inscripción de fecha de 1792. Foto Pilar Lorenzo.

de entrada rematada con jambas y dintel de cantería, así como el remate de las ventanas inferiores con reja de forja y pequeños tejadillos, uno de ellos coronado también con una cruz



Vivienda neomudéjar en C/ Mayor, 3. Foto Pilar Lorenzo.



C/ San Sebastián. Foto José Ablanedo.

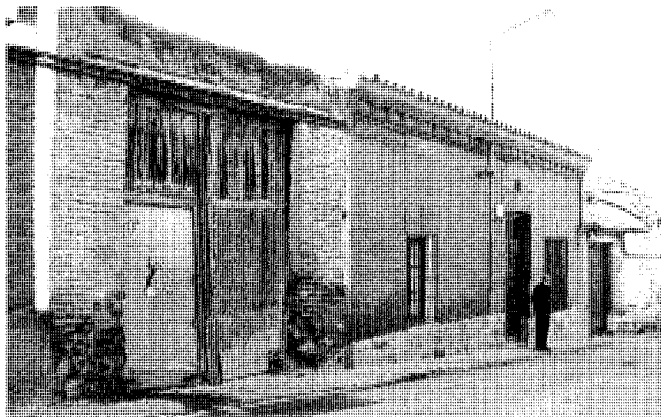
de forja. El portón de entrada presenta interés por sus puertas de buena madera y clavazón a pesar de su mal estado.

El neomudéjar es uno de los estilos historicistas de finales del XIX y comienzos del siglo XX, elegido muy frecuentemente por la burguesía para rematar sus viviendas debido a que el ladrillo es un material que resulta resistente, asequible y a la vez muy versátil. El avance industrial dio lugar a la aparición de otros tipos de ladrillo con nuevas tonalidades y con acabados que lo hacen menos vulnerable al deterioro medioambiental, lo que permite dejarlo visto en fachada. Su versatilidad se debe a que permite conseguir los múltiples efectos decorativos característicos de este estilo. Unos heredados del estilo mudéjar y otros nuevos como son los motivos geométricos que suelen decorar los entreaños. Aparecen así en sus fachadas motivos horizontales con decoración en esquinilla, espiga o espina de pez que decoran las cornisas y líneas de imposta; los modillones en cornisas que vuelan del plano del muro, y los sardineles en los dinteles de las ventanas.

Como ejemplos de este estilo podemos señalar los inmuebles situados en la calle Mayor, nºs 3, y 11, y en la calle San Sebastián, nº 6. Esta última, edificada en una amplia parcela, fue reformada en 1943 y restaurada de nuevo recientemente; su fachada actual en ladrillo visto es muy sencilla, con algunos sencillos recursos decorativos que ya hemos citado. De fachada aún más sencilla es la vivienda situada en la calle Mayor, 11, con dependencia agropecuaria anexa, a la que hemos hecho mención en el apartado anterior y creemos que muy próxima a desaparecer. La fachada de esta vivienda presenta tan solo dos vanos de ventilación y la puerta de entrada a la vivienda, y una cornisa de tres hiladas a tizón sobre pequeñas ménsulas.

Ya de la década de los cincuenta del pasado siglo, son las dos viviendas situadas en el número 3 de la misma plaza y en la calle Carlos Ruiz, nº 1 con vuelta a San Roque. La primera, de dos alturas, presenta fachada de ladrillo enfoscado y blanqueado, con una línea superior de balcones y otra inferior de ventanas; la segunda, también de dos plantas, presenta todos los rasgos propios de la tipología urbana.

Por último, el inmueble situado en la calle del Señor Cura, 3, antigua vivienda propiedad de la familia Montalvo y sede hoy día del Centro de Minusválidos Psíquicos (CAMP), conserva una interesante portada de estilo neoclásico con dintel y jambas de piedra caliza y cruz del mismo tipo de piedra.



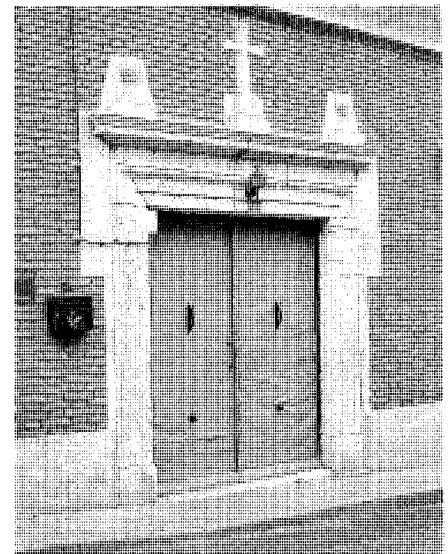
C/ Mayor, 11. Foto José Ablanedo.



C/ de Carlos Ruiz, 1. Foto José Ablanedo.



Plaza de la Villa, 3. Foto José Ablanedo.



C/ del Señor Cura, 3. Portada. Foto José Ablanedo.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona, en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

ARNAIZ, M. J. YUNQUERA, M.T. *Libro-guía del visitante de la iglesia de la Purísima Concepción de Ajalvir*. Alcalá de Henares, Obispado, 1995.

CAMINO OLEA, M.S. *Construcción y ornamentación de fachadas de ladrillo prensado al descubierto, en la ciudad de Valladolid. Tesis doctoral publicada en la E.T.S.A.* Universidad de Valladolid. Julio del 2001.

MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Ajalvir*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1991.

DOCUMADRID. (García Valcárcel, R, Écija Moreno, A. M^º; y Valcárcel, S). *Entre el Jarama y el Torote*. (El Valle del Henares II). Madrid, Consejería de Educación, 2001.

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. I. Plano topográfico. Núcleo de población.1860-1870. López. Junta General de Estadística. E.: 1/2000.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.
- _____. *Información, clasificación y normativa de elementos de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 12 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.
- ARNAIZ, M. J. YUNQUERA, M.T. *Libro-Guía del visitante de la iglesia de la Purísima Concepción de Ajalvir*. Alcalá de Henares, Obispado, 1995.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CANTO TÉLLEZ, A. *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, Diputación Provincial. Oficina de prensa, 1958.
- CARTA de Privilegio otorgada por Felipe II por la que aparta la villa de Axalvir de la jurisdicción del arzobispado de Toledo. Madrid, [s.n.], [197].
- CASTILLO GÓMEZ, A. *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración, 1118-1515*. Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1989.
- CENSO de Campoflorido. 1712. *Vecindario General de España*. Tomo 1. Manuscritos. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, [D.L.].
- CENSO de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829. [Ed. Facs.].
- DICCIONARIO geográfico de España. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid ,1782 [M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- FRADEJAS LEBRERO, J.: *Geografía literaria de la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1992.
- GARCÍA GUERRA, M. E., VICIOSO RODRÍGUEZ, M. A. *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid. Daganzuelo. 1576. Vol. Transcripción de los manuscritos. Madrid, CSIC; Comunidad de Madrid. Consejería de Cooperación, [s.n.].
- GÓMEZ MENDOZA, J. *Agricultura y expansión urbana. La Campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. *La repoblación de Castilla La Nueva (2 Vol.)*. Madrid, Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F. MARTÍNEZ CARBAJO, A.F. *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- ECA. *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservado frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. (inédito), Madrid, Comunidad autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el 1752A. AIEM. T. II. Año 1967.
- _____. "Apunte geográfico-económico de los pueblos de actual provincia de Madrid en 1752". *AIEM. Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. 1980.
- _____. *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía y sociedad*. Madrid, ed. Avapiés, 1986.
- MADOZ, P. Madrid: *Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar. Madrid, ed. Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- LOPEZ DE VARGAS MACHUCA, T. *Mapa Geográfico del Arzobispado de Toledo que contiene las dos grandes vicarías generales de Toledo y Alcalá divididas en sus partidos y así mismo las vicarías llamadas de partido*. [1:530.000. 20 leguas de 20 al grado, llamadas de Marina y también de una hora de camino... 1 mapa: grab.; 77x80 cm. BNE. Colección digitalizada.
- MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Arquitectura y espacio público. 1991-1994*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1995
- _____. *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Política Territorial, [D.L.]. 1992.
- _____. *La Cañada Galiana a su paso por Madrid*. Madrid. Consejería de Educación y cultura. [D.L.].1994.
- _____. *Los caminos de la Comunidad de Madrid. De la Antigüedad a los orígenes de la red radial*. Madrid, D.G. de Carreteras, [D.L.] 2001.
- _____. *Carta arqueológica del término municipal de Ajalvir*. Madrid, Consejería de Cultura. Centro de Conservación de Patrimonio, 1990.
- _____. *Cementerios. Comunidad de Madrid. Inventario*. Madrid, Centro de Información y documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____. *Entre el Jarama y el Torote. (El Valle del Henares II)*. Madrid, Consejería de Educación, 2001.
- _____. *Evolución histórica de los itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes. Dirección General de Carreteras, 1992.
- _____. *Obras y Proyectos de Arquitectura. 1995-1999*. Madrid.
- Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Transportes, 1999.
- _____. *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984.
- MAPA (Provincia). *Mapas generales.1853*. 2ª ed. 1:200.000. BNE. Colección digitalizada
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. 2 Tomos. Madrid, Escuela Topográfica del Hospicio, 1888.
- MOPU. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MOXÓ y ORTIZ DE VILAJOS, Salvador de: "La vida rural en Castilla La Nueva bajo Felipe II". *Hispania. Revista Española de Historia*. T. XXV. 1965. Madrid, Instituto "Jerónimo Zurita" (CSIC). (Pp. 587-601).
- MURO, F.; RIVAS, P. *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. I. Plano topográfico. Núcleo de población.1860-1870. López. Junta General de Estadística. E.: 1/2000.
- NAVAJAS, P. *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- RODRÍGUEZ LÁZARO, F; MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J. M. *Los caminos de la Comunidad de Madrid. De la antigüedad a los orígenes de la red radial*. Madrid, Comunidad de Ma-

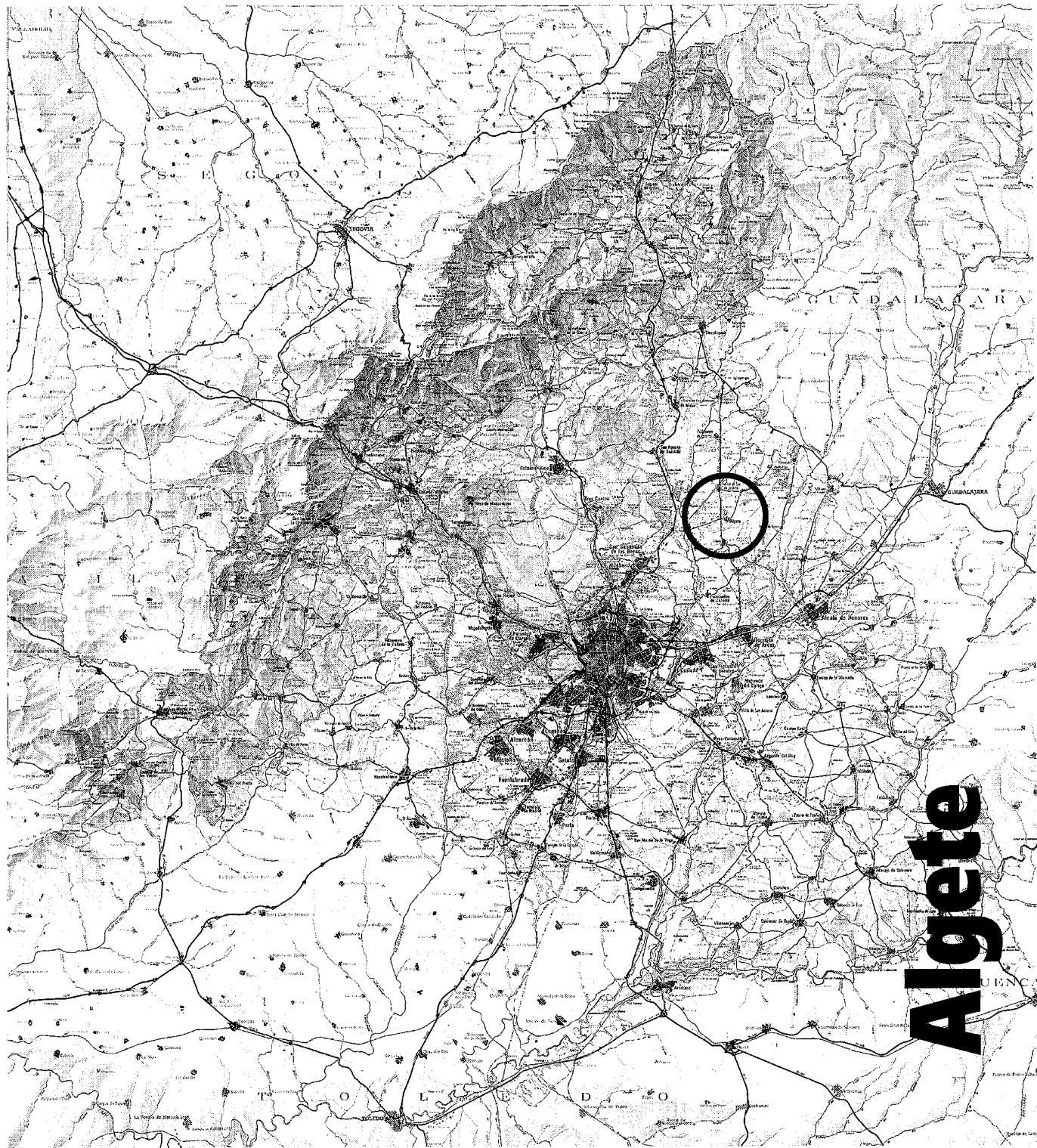
Bibliografía

drid. Dirección General de Carreteras, [D. L].2001.

SÁINZ DE ROBLES, F. *Crónica-guía de la Provincia de Madrid*. Madrid, Espasa-Calpe, 1966.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. [Por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología.



Algete

Índice

Desarrollo histórico	63
Caracteres generales	63
De los orígenes a la Edad Media	73
Siglos XVI, XVII y XVIII	81
Siglos XIX y XX	89
Notas	134
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	139
CIUDAD SANTO DOMINGO. Relación de conjuntos y elementos seleccionados	203
Bibliografía	244

ALGETE

Superficie

37,9 Km²

Altitud

734 m.

Distancia a Madrid

30 Km.

Evolución de la población

1847	1.500 habitantes
1900	1.256 "
1930	1.287 "
1940	1.297 "
1960	1.181 "
1975	2.358 "
1981	5.076 "
1986	7.505 "
1991	10.018 "
1996	12.335 "
2000	14.731 "
2004	17.626 "
2007	18.429 "

Cursos fluviales

Ríos: Guadalix, Jarama.

Arroyos: Almuñada o Almuñadero o de la Cerrada o Cerrado, del Arenal, de la Barranca, del Barranco, Barranco de Checa, del Monte, de Paeque, de las Plantas, de San Roque, de la Tejera, de la Torrecilla o de la Casa, Barranco de Valdeamor, de Valdepalacio, de Valderrey, de la Viña de los Frailes, de las Virtudes.

Carreteras

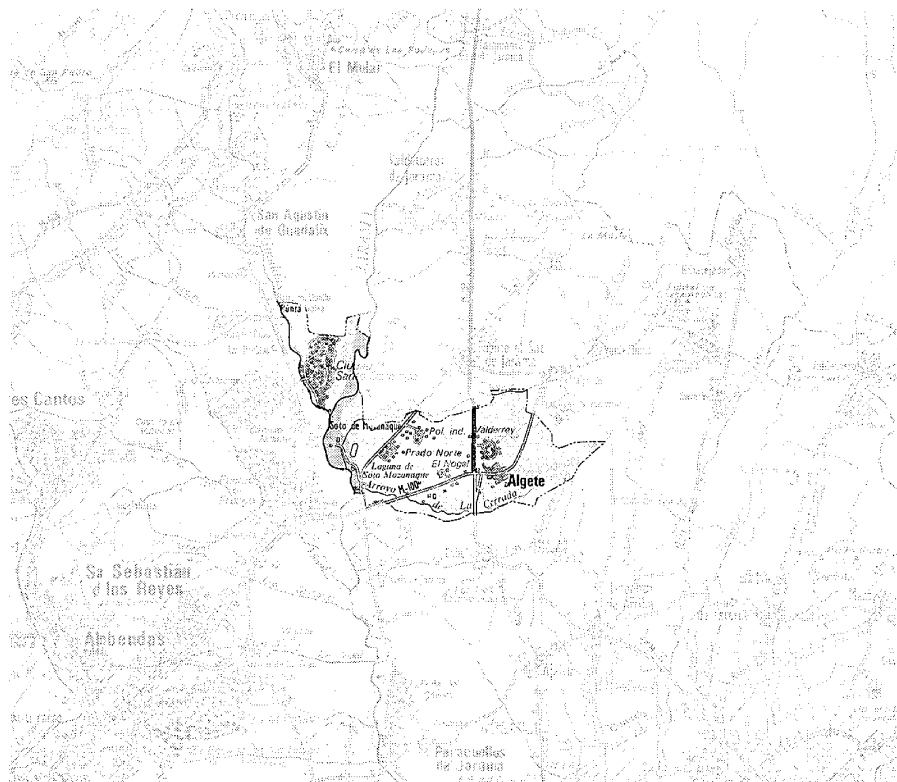
M-103 (De la M-111 [Paracuellos de Jarama] a la N-320 por Cobeña, Algete y Fuente el Saz de Jarama)

M-106 (De la M-103 [Algete] a la M-100)

M-111 (De la M-100 [Barajas] a la M-103 [Fuente el Saz de Jarama] por Algete)

M-123 (De la M-103 [Algete] al límite de provincia hacia la N-320 por Alalpardo, Valdeolmos y Ribatejada)

M-811 (De la M-103 a la M-123 [Algete])



Vías pecuarias

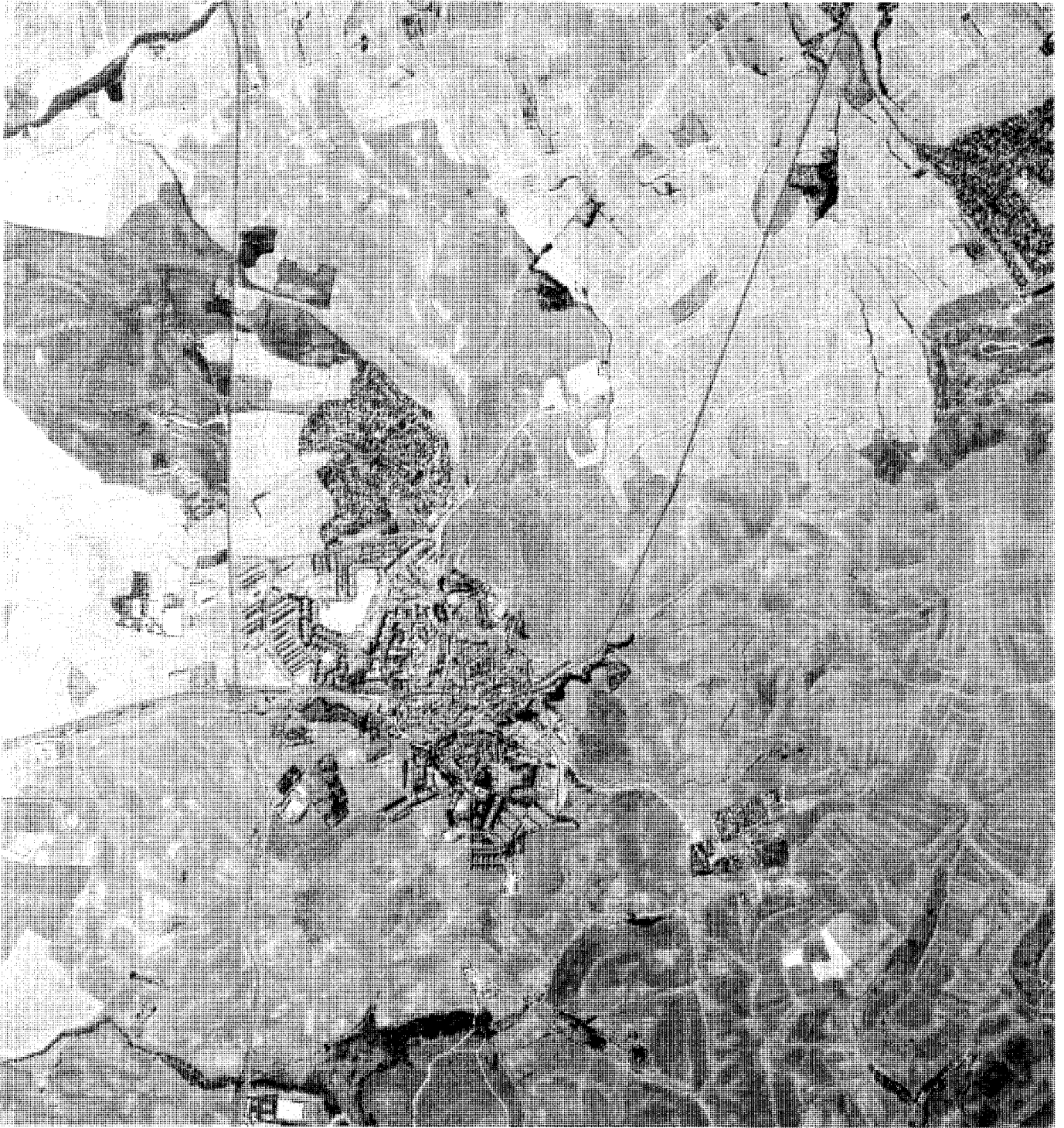
Coladas: del Camino del Espinar, del Camino de Fuente el Saz, del Camino de Torrelaguna o de Burgos, de los Escobares, del Fresno, Las Navas y Torrecilla. Descansadero de la Pesadilla.

Entidades de población

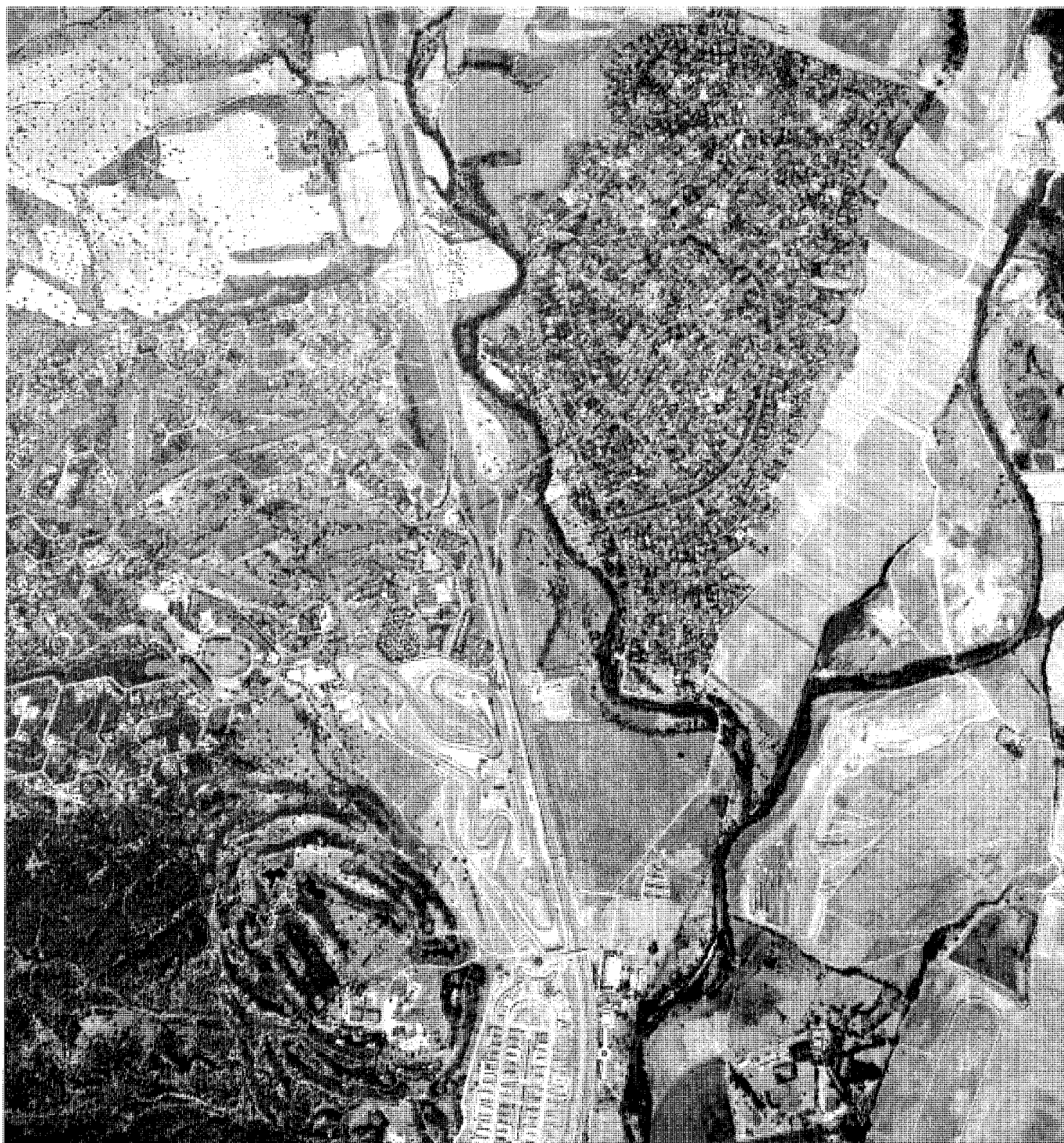
Algete. Las Carmelitas. Dehesa Nueva. Heredad de la Torre. Moratones. El Nogal. Prado Norte. Salomón y Tras el Río. Santo Domingo. Soto Mozanaque. La Torrecilla.

Urbanizaciones

Ciudad Jardín Valderrey. Ciudad Santo Domingo. Dehesa Nueva (origen ilegal). Los Girasoles. Prado Norte (origen ilegal). Soto del Duque. La Torrecilla (origen ilegal)



Algete, 2001.



Santo Domingo., 2001

Desarrollo histórico

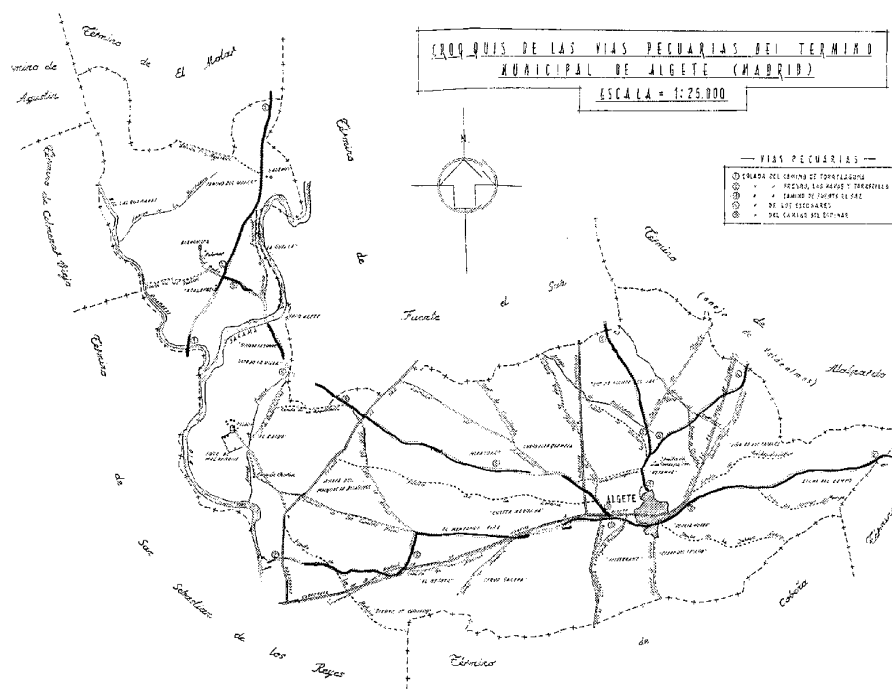
Caracteres generales

Es Algete uno de los municipios más importantes del sector medio del valle del Jarama entre los situados a la derecha de la carretera de Francia y entre ésta y la de Barcelona. Ubicado en la mayor parte de su superficie (3790 Ha.) en la margen izquierda del río Jarama, dista de Madrid 30 Km. y 19 de Alcalá de Henares, antigua cabeza de su partido judicial sustituida en 1989 por Torrejón de Ardoz. Lo rodean los términos de El Molar al norte, Fuente el Saz de Jarama al norte y este, Valdeolmos-Alalpardo al nordeste y este, Daganzo de Arriba al este y sudeste, Cobeneja al sur y sudeste, San Sebastián de los Reyes al sudoeste y oeste y Colmenar Viejo y San Agustín de Guadalix al noroeste.

Algete muestra en el plano una curiosa traza zoomorfa en ele, asimilándose a un virtual caracol erecto y sin concha con el cuello y la cabeza orientados verticalmente en el lado de poniente, lo que explica cómo alcanza límites con municipios tan septentrionales como El Molar, San Agustín o Colmenar. Precisamente su "cabeza", hoy en gran medida ocupada por la extensísima urbanización de unifamiliares "Ciudad Santo Domingo", a la que se accede directamente desde la N-1 (Madrid-Irún), queda aislada del resto del término por el río Jarama, que, proveniente de Fuente el Saz, cruza Algete y recoge las aguas del río Guadalix, prosiguiendo su curso a lo largo de la línea de separación con San Sebastián de los Reyes. Por su parte, el Guadalix hace de frontera entre Algete y Colmenar Viejo y San Sebastián, y a él desaguan los arroyos del Arenal y de la Barranca, que atraviesa la urbanización. El referido aislamiento de la Ciudad Santo Domingo explicaría en parte el hecho de que su Comunidad de Propietarios haya solicitado reiteradamente a la Comunidad de Madrid su segregación de Algete¹.

Es ésta además el área de mayor calidad medioambiental del término, pues conforma el límite oriental del encinar de El Pardo, que se extiende hasta el Jarama. El 21 de abril de 1993, la Asamblea de Madrid aprobó ampliar la superficie del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, alcanzando la autovía de Burgos en el límite entre San Sebastián de los Reyes y Algete, al norte y sur respectivamente de la vecina urbanización de Ciudadcampo².

El sector, originalmente constituido por las fincas Salomón (al nordeste y propiedad del duque de Alburquerque), Las Quemadas (por encima del arroyo al noroeste), Buenavista (en



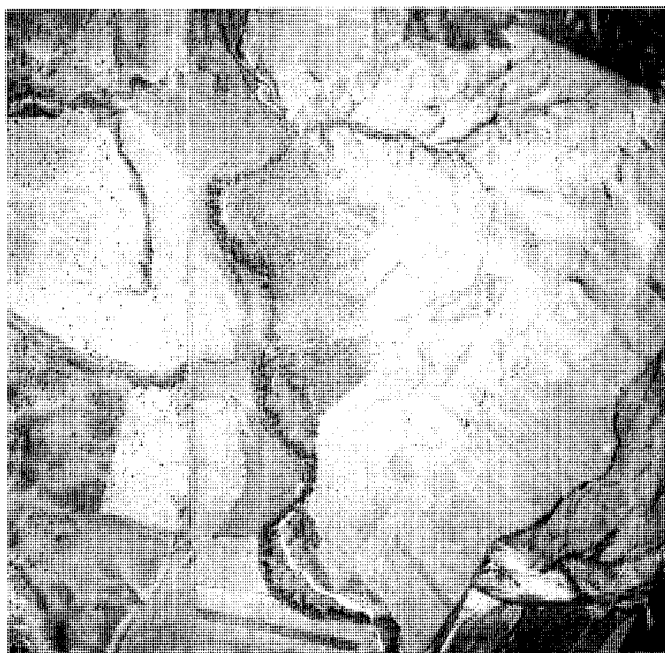
Término municipal de Algete: Núcleo, carreteras, caminos y vías pecuarias, ríos y arroyos, cerros y otros datos de interés. Juan Jiménez, 1964. *Croquis de las vías pecuarias del término municipal de Algete (Madrid)*. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

el centro y levante) y Atalayuela o Heredad de la Torre (a mediodía), está cruzado por la colada del camino de Torrelaguna o colada de Burgos -coincidente aquí con el camino del Molar-, que entra por San Sebastián de los Reyes desde el sudoeste y, en sentido nordeste-norte, traspasa el río Guadalix, borde occidental de la "Ciudad Santo Domingo", se convierte en su borde este y sale por El Molar después de recibir a la senda de San Agustín, límite con dicho municipio, a la altura de Salomón. En el tercio inferior de la colada, entre Atalayuela y Buenavista, desemboca de forma transversal otra vía pecuaria: la colada del camino del Espinar³, con un largo recorrido sudeste-noroeste dentro de Algete y que en el sector septentrional que tratamos se identifica con el camino del Vado, pues salta el Jarama para recorrer los pastos municipales de Las Huelgas hasta que, a partir de la colada de Burgos, prosigue como simple camino en dirección al viejo palomar de Buenavista. Todavía como colada, se bifurca a levante en el camino de Salomón, casi paralelo al Jarama, y, ya como simple camino del Vado, da origen a

la senda de las Puebas, que busca por poniente el Guadalix.

La urbanización "Ciudad Santo Domingo" presenta grandes desniveles ya que se asienta sobre un cerro de accidentado relieve, como es el de la Campana, ascendiendo hasta su extremo noroccidental, junto al Alto del Chaparral (683 m.), más de ochenta metros desde las cotas meridionales de los 600 m. de la Atalayuela de Algete, que da nombre, como La Campana o Buenavista, a algunos de sus viales interiores, entre los que es fundamental el del Monte, que rodea casi por completo Santo Domingo. Otras calles indicativas de las características del lugar serían las del Cerro, Bosque, Parque, calle Alta, de la Cuesta, de la Sierra, Jarama, Guadalix, Arenal, El Molar, etc.

En resumen, son tres las entidades de población que concurren en esta parte septentrional de Algete, situada por encima de la confluencia de los ríos Guadalix y Jarama: Santo Domingo, constituido en sector urbano a la vez que en núcleo diseminado, y, tan sólo como núcleos diseminados, Las Puebas al noroeste y Salomón y Tras el Río, al este junto al Jarama⁴.



Vista aérea de la confluencia entre los ríos Guadalix y Jarama, donde se establecerá en los años setenta la urbanización Ciudad Santo Domingo. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, 1960.*

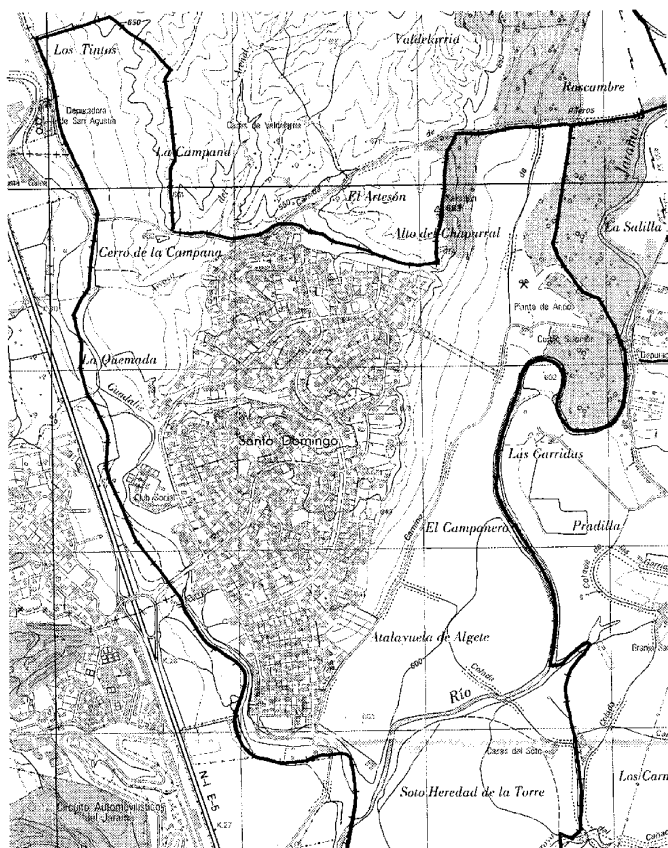
El sector inmediatamente inferior, corto, estrecho y robusto como corresponde al "cuello" de Algete, se extendería de forma virtual entre el Jarama, límite norte y de poniente, y la carretera de Barajas a Fuente el Saz (M-111), y entre este término y el de San Sebastián de los Reyes, siendo su bisectriz el arroyo de Paeque, principal afluente del río. Es una zona de alta calidad agrícola, que se beneficia de la influencia del Jarama y de sus arroyos subsidiarios. La ya referida colada del camino del Espinar recorre su borde nordeste en dos tramos, pues en otro intermedio corta el ángulo sudoeste de Fuente el Saz. Del tramo inferior y más próximo a la carretera arranca hacia poniente la breve senda de la Magdalena, que pronto desemboca en el camino de Valdeterres, a su vez convergente en el Paeque, cerca del Jarama y en el lugar de "El Ejido", con la larga senda de los Molinos de Cobeña y el camino de los Cuatro Picos, los cuales afectan al territorio sudoccidental del término de Algete. Poco antes de dar lugar a la senda de la Magdalena, la colada del camino del Espinar recibe al camino del Soto de Arriba, procedente por el sudeste del "cuerpo" de Algete, como los dos últimos aludidos.

La mayor parte de este sector noroeste, que hemos denominado coloquialmente "cuello"

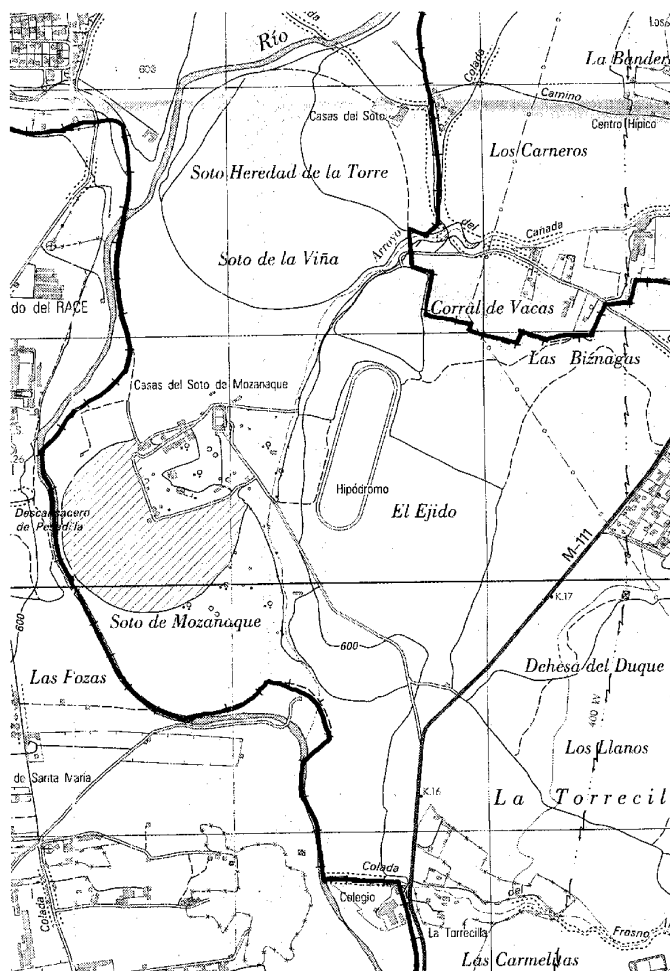
de Algete, se identifica con las tierras del duque de Alburquerque conocidas como Soto de Mozanaque, cuyo "palacio" se ubica en la margen derecha del Paeque, frente a "El Ejido"⁵. Aquí se encuentran las "Lagunas del Soto de Mozanaque", humedal protegido con el régimen genérico reservado a estos ecosistemas de la Comunidad de Madrid que son refugio de la biodiversidad y se caracterizan por sus valores paisajísticos y socioculturales y como moduladores de las condiciones climatológicas y del ciclo hidrológico⁶. El resto de la superficie del sector pertenece al municipio, tratándose de los terrenos de regadío del Soto de la Villa, que incluyen el caserío del Soto de Algete, la alameda y la Reguera del Agua, así como un fragmento de las tierras del Soto de la Torre, compartidas por la "cabeza" de Algete (también una mínima parte de los terrenos de La Pesadilla, que dan nombre a un descansadero y que antiguamente tuvo asignado su propio término,

se encuadran en él, aunque casi todo su viejo territorio pertenezca hoy a San Sebastián de los Reyes). Constituirían en consecuencia las dos entidades de población de Heredad de la Torre al norte y Soto Mozanaque al sur, concebidas ambas como núcleos diseminados⁷.

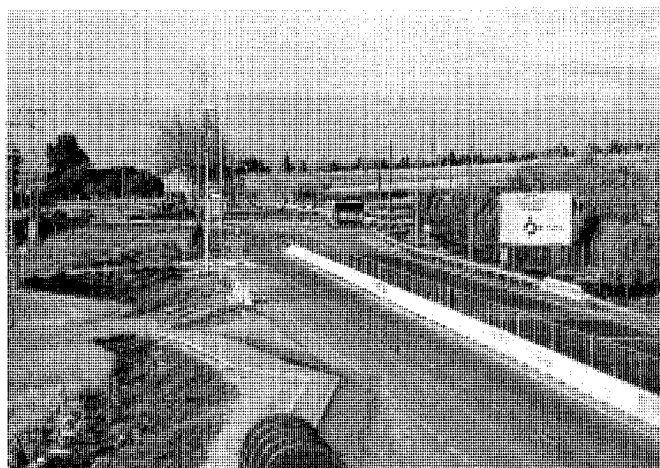
Finalmente, el gran "cuerpo" de Algete es una almendra de bordes irregulares que, a partir de la mencionada carretera M-111, su límite occidental, se alarga en el sentido oeste-este estructurada a la altura del tercio inferior por un eje longitudinal que corresponde a la antigua colada del Fresno, Las Navas y Torrecilla y en torno a cuyo trazado (procedente de Daganzo de Arriba, muere en el Jarama, ya en San Sebastián de los Reyes) se han superpuesto carreteras y caminos⁸. Será fundamental la secuencia formada por la carretera M-106 y por la M-123 en la que aquélla se convierte a partir de su cruce con la transversal M-103. La M-106 es a su vez pro-longación de la M-100, que entra en el término



Urbanización Ciudad Santo Domingo, en el extremo noroccidental de Algete. *Mapa topográfico nacional de España, H. 534-II, Fuente del Fresno, 2002.*



Área oeste del término municipal, entre el río Jarama y la carretera M-111. Mapa topográfico nacional de España, H. 534-II, Fuente del Fresno, 2002.



Cruce de las carreteras M-103 y M-106, en las inmediaciones del núcleo urbano. Foto, Félix Cabrero, 2005.



El primitivo núcleo urbano y el antiguo arrabal a ambos lados de la ronda de la Constitución, que marca la vaguada divisoria. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

de San Sebastián de los Reyes proveniente de la N-I (Madrid-Irún) con objeto de enlazarla con la N-II (Madrid-Zaragoza-Barcelona) en una suerte de circunvalación de la comarca que se extiende entre ambas y de la que Algete puede considerarse cabecera, y tanto su primera sección como la M-106 se entrecruzan con el camino nuevo de Madrid. La susodicha secuencia es sin duda alguna el eje jerárquico del término, que el resto de los viales cruzan en diversos puntos (los dos tramos de la M-103) o desde el que arrancan en su caso de forma perpendicular (la M-111) y con los que se articula por lo general en sendas rotondas de factura relativamente reciente.

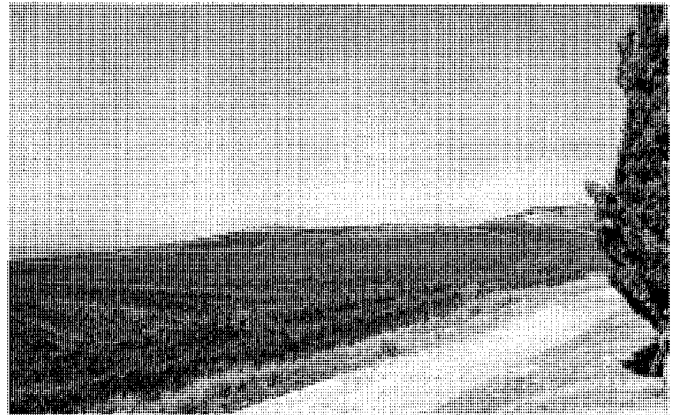
También los dos sectores del núcleo urbano, el propiamente dicho y el barrio de Extramuros,

se encuentran respectivamente a ambos lados de la colada-carretera-vaguada, ya en la parte nombrada carretera M-123 o de El Casar de Talamanca, que, sin embargo, una vez rebasada la aglomeración, gira con brusquedad hacia el nordeste para adentrarse a la salida de Algete en Valdeolmos-Alalpardo, muy próxima al camino viejo de Alalpardo, seguir por Ribatejada en su agregado de Zarzuela y concluir en la N-320, ya en la provincia de Guadalajara. Ante el cambio de rumbo de la carretera, recoge el testigo del eje oeste-este la parte de la colada coincidente con el camino de los Llanos, que, a la salida del pueblo, se conoce como camino de Fresno de Torote, el cual cruza el arroyo de San Roque.

La población se ubica en el tercio inferior del territorio y bastante cercana a la frontera con Cobeña, marcada por el arroyo limítrofe de la Torrecilla o de la Casa, donde se alza el cementerio de Algete o de Valderrabé⁹, al que conduce el vial formado sobre el viejo camino de Cobeña, estructurante transversal del creciente barrio de Extramuros y elemento ambiental destacado en este tramo, verdadero balcón sobre el Jarama bordeado de acacias y cipreses. Su localización está asimismo desplazada de modo sensible hacia levante, dándose la paradoja de que todo el sector que se encuentra a la derecha del núcleo y de la M-123, entre Valdeolmos-Alalpardo, Daganzo de Arriba y Cobeña, carece de un viario considerado como tal a excepción



Camino del cementerio, hacia el límite de Cobeña y junto al cerro de Valserrano. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Paisaje del entorno del cementerio, entre el límite de Cobeña y el cerro de Valserrano. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Barranco de Checa, afluente del arroyo de la Torrecilla, en el límite con Cobeña. En primer término, el polideportivo de Cobeña, y al fondo, Madrid. Foto, Jose Ablanado, 2007.

de la secuencia de caminos ya reseñada y de algunos otros menores.

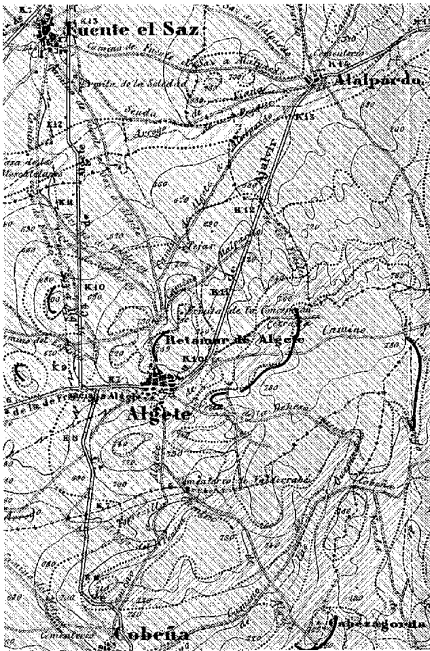
El territorio de la "cola" de Algete, que de modo progresivo se hace más plano aunque a cotas elevadas relativas, entre los 770 y 780 metros de altura, queda organizado a ambos lados del camino de los Llanos y, de hecho, los topónimos aluden al cambio orográfico producido (El Campo, Llano del Campo), visible hacia la Raya de Daganzo y en torno al camino del Navajo, mostrando en su derredor amplios cultivos de secano. Tan sólo en el extremo oriental se produce un acusado descenso topográfico, bajando el terreno bruscamente hasta los 750 metros, lo que señala la presencia del pequeño arroyo del Monte y su arbolado de ribera;

ello es consecuencia de la manifestación de las primeras estribaciones de las cadenas de cerros que separan los valles del Jarama y Henares y que viene a coincidir con los límites de Cobeña, Algete y Valdeolmos-Alalpardo con Daganzo de Arriba y Fresno de Torote.

El pueblo de Algete se abre a mediodía sobre la vaguada que, en torno a la cota de los 700 metros, surca el afluente del arroyo de la Torrecilla llamado Almuñada, Almuñadero o Amuñadero, también conocido como de la Cerrada, pues está rodeado de cerros cuyas laderas ha ido escalando paulatinamente la población, estructurada por dos ejes-calles que se cruzan ortogonalmente en sentido norte-sur y este-oeste a 715 metros de altura (las "Cuatro Ca-

lles"), armando en su torno una retícula viaria que delimita manzanas de tamaño medio. Al sur de la carretera-colada y del cauce fluvial, el referido barrio de Extramuros, caserío de orígenes más modestos que el descrito, se extiende con modernas construcciones de porte agresivo (posteriormente ampliadas en secuencias de viviendas unifamiliares en hilera o "adosados") por las laderas septentrionales de los cerros Valserrano (745,7 m.) al sudoeste y del Tesoro (759,2 m.) al sudeste, vigilados por el todavía virgen y más oriental cerro Redondo (759 m.), que desciende al camino de Fresno por la Cuesta del Portillo y La Lujana.

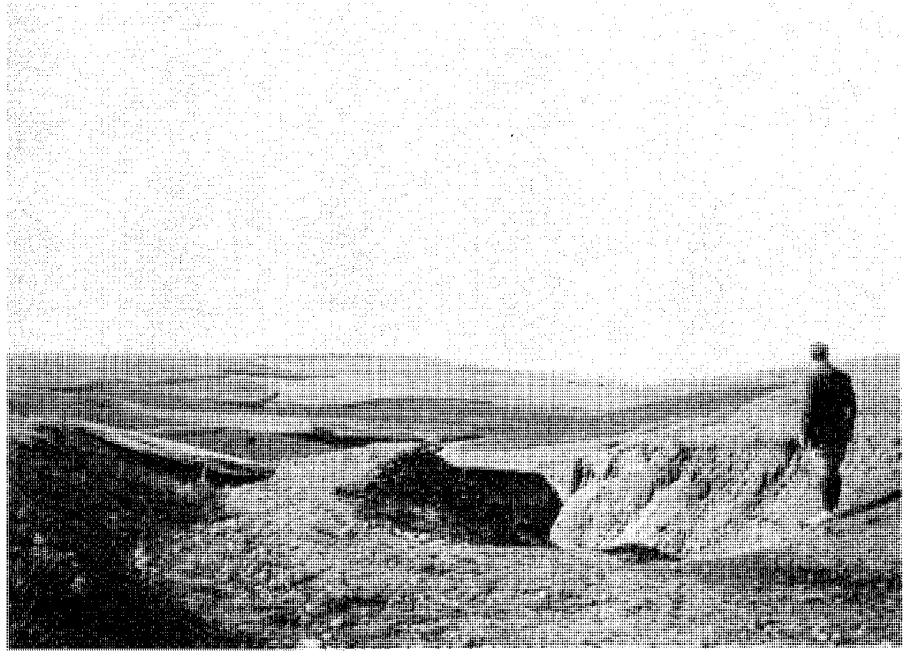
A su vez, los tres cerros quedan separados por sendas vaguadas, constituyendo barrancos surcados por arroyuelos hoy canalizados, como el de las Virtudes o el de las Plantas, y a los que acompañaban los correspondientes caminos. Valserrano está ceñido al oeste por el camino Bajo de Valderríos o de la Fuentecilla, que en realidad casi lo circunvala, y por el tramo inferior de la carretera M-103 (que, proveniente de Paracuellos del Jarama, se superpone al viejo camino de Estremera a Talamanca y entra en Algete por Cobeña); y al este, por el ya citado camino de Cobeña, borde occidental por su parte del cerro del Tesoro. Entre éste y el cerro Redondo discurre la senda de la Dehesa Nueva, la cual finaliza en la urbanización ilegal de 31 Ha. que tomó su nombre y se inició en 1981, promovida por INVERTESA, mediante la agrupación de varias parcelas catastrales en una finca matriz (Dehesa Nueva) en las inmediaciones del nacimiento del arroyo de la Torrecilla, o, mejor dicho, de su afluente el Barranco de Checa, ya que el lugar es zona de cabeza de cursos de agua. No obstante, el entorno corres-



Núcleos de Algete y de sus términos municipales limítrofes. Entorno topográfico y geológico. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

ponde a un área de cultivos de secano sobre materiales arenosos y arcillosos del Mioceno de baja permeabilidad, con presencia de matorral en proceso de degradación. La parcelación, con 40 unidades en torno a los 2500 m² dedicados en buena parte a usos agrícolas, muestra una irregular estructura viaria en doble peine asentada sobre terrenos de suave pendiente, con ciertos valores paisajísticos, ecológicos y agrarios¹⁰.

Dehesa Nueva, además de constituir un sector urbano con la urbanización referida, denominará como entidad de población con núcleo diseminado a toda el área oriental del término municipal de Algete, en tanto que el barrio de Extramuros estará constituido por una serie de sectores urbanos que, por lo general, toman su nombre, bien de los propios cerros, bien de las fuentes que respuntean la vaguada, bien de una combinación de ambos: de oeste a este se suceden respectivamente La Fuentecilla, El Cigarral, El Arrabal y Las Virtudes-El Tesoro¹¹. Precisamente, el punto más alto de Algete, a 775 metros, se encuentra al mediodía del cerro del Tesoro, junto al Barranco de Checa, en el lugar lindante con Cobeña que se conoce como "las Cuatro Ermitas".



Los aluviones de cantos de cuarcita de los 150 metros sobre las arenas pontienses, con cantos de granito y neis, a levante de Algete. *Foto, J. Royo. Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

Todavía al sur de la colada del Fresno, Las Navas y Torrecilla, entre ella y el límite con Cobeña, pero esta vez al oeste de la carretera M-103 y a levante del camino viejo de Madrid, encontramos un cuarto cerro, también sin poblar. Es el cerro Fagera, del Fagero o de Campo Fajero (700 m.)¹², rodeado de los pagos de El Bevilcar, El Torero, El Cacharrero y Boca de las Zorras, y en cuya base se encuentra el Centro de Estudios de Biología Animal, la Depuradora de Algete y el pequeño polígono industrial de La Garza.

Algo muy similar a lo descrito, pero con un poblamiento todavía más agresivo por su densidad, ocurre en el núcleo de población propiamente dicho, al otro lado del río-vaguada-colada, eje a lo largo del cual, ya dentro del perímetro urbano, hemos visto que se suceden las fuentes, antiguos abrevaderos, entre ellas, la del Burro, la de las Virtudes, la del Cigarral y la Fuentecilla. Una acertada actuación sobre un medio degradado y convertido con anterioridad en vertedero ha articulado los elementos naturales y artificiales en el Parque lineal de las fuentes históricas¹³. Estas fuentes filtran sus aguas de las arenas pontienses, tienen un grado hidrotimétrico 43 y son muy bicarbonatadas y algo más calcáreas, por ejemplo, que las de

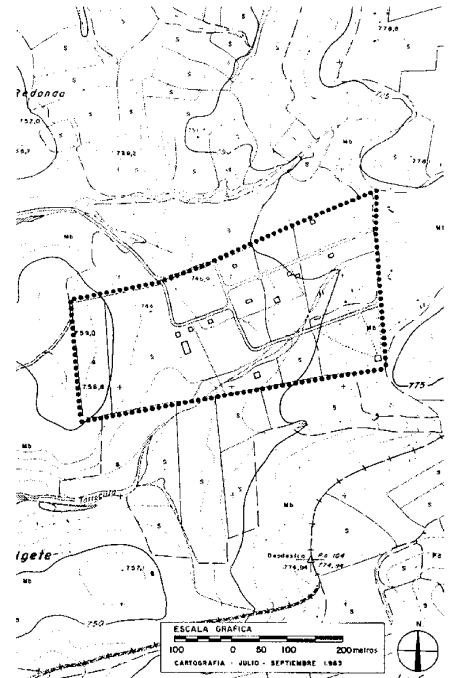
Cobeña, mientras que las aguas de los pozos de Algete, abiertos en las margas sarmatienses, son igualmente calcáreas y bicarbonatadas, así como muy salinas y con alto contenido en sulfatos, con grado hidrotimétrico 91¹⁴.

Frente a la secuencia de cerros meridionales (de occidente a levante: Fagera, Valserrano, Tesoro y Redondo), por encima de la colada se suceden, en el mismo sentido, el del Soto o Cuesta Redonda y el de La Quemada, entre los que se levantan el polideportivo y los institutos, todos en la margen izquierda de la carretera a Torrelaguna o M-103, que discurre en su tramo superior hacia el norte por encima de la M-106, muy cerca del trazado del camino viejo de Fuente el Saz; y a continuación, los cerros de Carrachel (730,3 m.), Retamar de la Concepción o Arenal (759,2 m.), y, al norte de ellos, Valderrey (725 m.), entre la referida M-103 y la M-123 (de Algete a El Casar de Talamanca, por Alalpardo y Valdeolmos).

Son sobre todo los cerros de Carrachel y del Retamar-Arenal los que han sido literalmente "asaltados" por la edificación sin una planificación coherente y armónica, estrujando el pequeño cerro del Castillo que escala el poblamiento original y enmascarando por completo con una



Vista aérea de la aglomeración de Algete, con el núcleo urbano y su ensanche, el barrio de Extramuros, la urbanización ilegal de Dehesa Nueva al fondo y la urbanización Valderrey a la izquierda. Foto, Alberto Sanz, 2006.



Urbanización ilegal "Dehesa Nueva". *Catálogo de urbanizaciones ilegales*, 1983. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

muralla de ladrillo y cemento —ya sea en bloques de considerable altura, ya en adosados repetidos hasta la saciedad— una orografía natural tan bella y característica, que en los bordes nordeste y noroeste ocupaban en su día eras escalonadas y que tantas posibilidades paisajísticas hubiera brindado a Algete. En cuanto a Valderrey, sus pendientes laderas desarboladas se cuajan de viviendas unifamiliares en una disposición orgánica a base de anillos que siguen las curvas de nivel, conformando la urbanización "Ciudad Jardín Valderrey", accesible tanto directamente desde la carretera de borde a Fuente el Saz, cuanto desde el extremo norte del pueblo por el antiguo camino o senda de Valderrey, que acompaña al arroyo del mismo nombre, subsidiario del Paeque.

Valderrey y Carrachel quedan separados por la vieja senda de la Longaniza, en tanto que el barranco de Valdeamor marca la línea fronteriza entre Carrachel y el cerro del Castillo por el que se encarama la vieja población; por su parte, la cuerda que marca el borde entre la secuencia Carrachel-Valderrey y los cerros del Retamar y de la Concepción es la colada del camino de Fuente el Saz o camino de Algete a Fuente el Saz, en la que se inserta la citada senda de Val-

derrey en su inicio y de la que se bifurca hacia el nordeste, acotando los cerros, la colada de los Escobares o camino de Alalparto¹⁵.

Arrancaba la primera vía pecuaria aludida de las Eras de Arriba, al final de las calles del Limón Verde y de la Paloma, a 734 metros, cota del núcleo urbano, dirigiéndose a Fuente el Saz entre antiguas parcelas de labor y el prado de la Concepción (sobre el que se alzó una vieja ermita); sigue junto al arroyo Valderrey, del que luego se desvía a la derecha para atravesar tierras agrícolas sensiblemente llanas (Juan Herrero, El Polvorista, El Reajo y Tierra Negra) que descienden con suavidad hasta los 650 metros con los que alcanza el municipio limítrofe jalonada por los lugares de Las Pedrizas, Pedregoso y Tierra del Hospital, lindante ésta en el sudeste de Fuente el Saz con su finca de Los Canónigos, a la que cruza precisamente el camino de Algete a Fuente el Saz. El arroyo Valderrey baja igualmente entre Las Pedrizas y El Reajo hasta el varias veces referido arroyo de Paeque, uno de los cursos fluviales más importantes de la zona, que proviene de Alalparto y, rozando Algete por el extremo nordeste, recorre el mediodía de Fuente el Saz y busca el Jarama de nuevo por Algete.

Al punto en que el camino de Fuente el Saz se separa del arroyo de Valderrey llega la colada de los Escobares desde el nordeste, entrando por Alalparto, primero entre los lugares de La Tejera y Pedregoso, Tierra del Hospital y Palancares, y después entre La Hornera y Juan Herrero; en su transcurso atraviesa los arroyos del Barranco y de la Tejera, también afluentes del Paeque en un único cauce fluvial. En todo este sector lindante con Valdeolmos-Alalparto hay que referir a la izquierda de la M-123 el camino de la Tejera, que entra en Alalparto desde la colada del camino de Fuente el Saz, y a su derecha, la senda de Valdepalacios, que acompaña en parte al arroyo de igual nombre, afluente del de la Cerrada, y lleva a la urbanización Las Lomas de Miraval, junto a Alalparto, muy próxima a Algete y situada en la Ladera de los Frailes, quedando del lado de Algete la Viña de los Frailes, denominación asimismo del arroyo que limita los dos términos municipales.

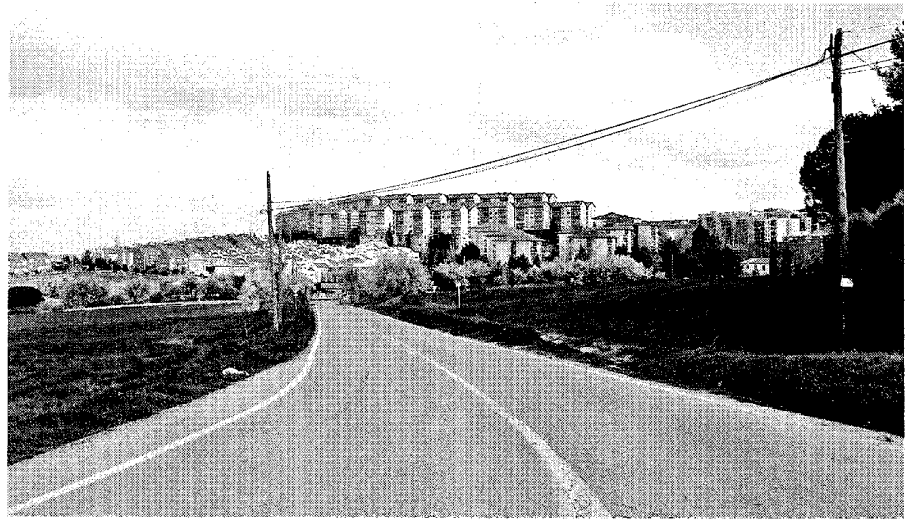
Por fin, entre el casco antiguo de Algete y la urbanización Valderrey, sectores urbanos ambos del núcleo de Algete propiamente dicho, se extienden en primer término, ciñendo el casco de oeste a este, los de Cruz de Albillo,

Palomares y El Castillo, y ya en segundo término, lindantes con Valderrey, Escritores y El Retamar de la Concepción¹⁶.

En el extremo opuesto de Algete, la última sección que recorre la colada longitudinal de Fresno, Las Navas y Torrecilla, la más occidental antes de entrar en San Sebastián de los Reyes, corresponde por el mediodía a la reducida superficie de los lugares de El Regato (por el arroyo de la Torrecilla), Alto de Bunillo y Suerte de Carnero, lindantes con San Sebastián y Cobeña y situados entre la carretera de la de Francia a Algete o camino nuevo de Madrid y el camino viejo de Madrid; por el norte, hallamos a su vez una amplia zona extendida entre las dos carreteras que alcanzan el núcleo urbano de Fuente el Saz de Jarama por poniente y levante respectivamente, es decir, las ya descritas M-111 y M-103, flanqueada la segunda al oeste por los cerros asimismo mencionados de La Quemada, de la Cuesta Redonda y del Soto.

Otra vez la tierra es aquí plana, hallando topónimos denominados Llanos como al este, aunque ahora las cotas son mucho más bajas y están en torno a los 600 metros, ya que nos encontramos en la terraza del Jarama, muy próxima a su cauce y caracterizada por suelos de gravas, arenas y limos de altísima permeabilidad. Esta área de tierras depositadas sobre una formación subyacente del Mioceno y regadas en su parte inferior por el arroyo de la Torrecilla, que discurre en su último tramo previo al río, donde vierte sus aguas inmediatamente después de cruzar la M-111, queda estructurada de sur a norte en tres bandas semiparalelas por el camino de los Cuatro Picos y la colada del Camino del Espinar, viario que ya vimos se introducía en el "cuello" de Algete presidido por el Soto de Mozanaque del marqués de Alcañices, junto al Jarama.

El camino, en parte coincidente con la colada principal de Fresno, Las Navas y Torrecilla, delimita un pequeño sector de 7 Ha. de la margen derecha de la M-106 y cercano a la M-111, a 4 Km. de la aglomeración de Algete, donde se realizaría en 1983 la parcelación ilegal de La Torrecilla, concebida como una agrupación de veinte parcelas, de unos 2500 m², mediante una trama ortogonal a partir de una finca del fallecido marqués de Alcañices, Beltrán Osorio Díez-Ribera. Se combinaban usos residenciales de baja calidad con los industriales más o menos encubiertos, y todo ello en una unidad de cultivos de secano en entorno de matorral, de considerable interés ecológico y agrario y valor paisajístico medio¹⁷. Relativamente próximos, y a ambos lados de la carretera M-106, pero sobre todo en su borde derecho, se han desarrollado los principales polígonos industriales del municipio, desde "El



Acceso a Algete desde la M-103, proveniente de Cobeña, con las edificaciones que han invadido el cerro Carrachel. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

Nogal", el más inmediato al núcleo urbano, hasta el "Río de Janeiro", todavía sin finalizar, pasando por "La Garza", en la margen izquierda.

Desde el punto de vista administrativo, encontramos aquí la entidad de población de La Torrecilla, con núcleo diseminado, y el sector urbano de Río de Janeiro adscrito a ella, que se flanquea de otras dos entidades menores: Las Carmelitas, en diseminado y al sudoeste, en el ángulo que forma la M-111 con el límite sur de Algete, y El Nogal al este, con categoría de sector urbano¹⁸.

Ya en 1977, más al norte y en la margen derecha de la carretera a Fuente el Saz, muy cerca del límite con este municipio y entre la colada del Camino del Espinar y la senda de la Lobera, bisectriz de la banda intermedia de las tres anteriormente referidas, se había efectuado sobre terrenos de la Dehesa de Mozanaque, identificados con los parajes de Fuente Vieja, El Raso-Moratones, Pelaya y La Torrecilla, la parcelación ilegal de Prado Norte¹⁹. Se configuraron 120 unidades, de entre 2500 y 3600 m², parcialmente dedicadas a la pequeña explotación agrícola y organizadas por un viario en retícula rectangular sobre la base de varias calles paralelas a la carretera, cortadas por la colada y otro vial transversal. El lugar, por el que pasa diagonalmente el camino del Soto de Arriba, corresponde a una llana terraza cuaternaria del Jarama formada por arena, arcilla y grava de alta permeabilidad, que, sin embargo, como en el caso de La Torrecilla, es propia de cultivos de

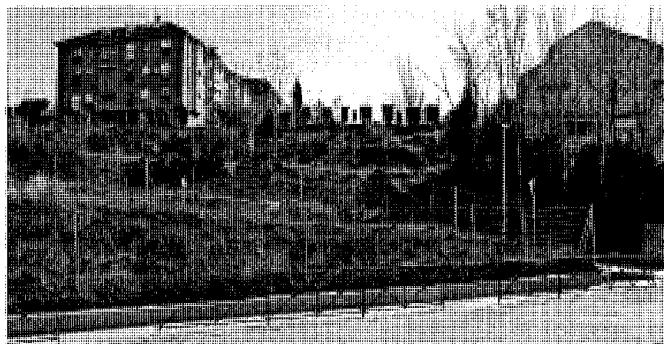
secano y, aunque posee un alto valor productivo agrario, no ofrece elevadas cotas paisajísticas ni ecológicas, ya que se localiza en un entorno de extracciones bastante degradado.

Por último, la banda septentrional es limítrofe con el término municipal de Fuente el Saz de Jarama y se halla atravesada por la bisectriz virtual formada por los caminos de Moratones (o Malatones) y Ciguiñuela, éste bifurcado de aquél y ciñendo por su primer tramo el cerro de La Quemada. Ambos se internan en Fuente el Saz, dando nombre al polígono industrial de Algete de Moratones (o Los Malatones) y tomando el suyo el segundo de la ermita de la Ciguiñuela de Fuente el Saz. A ambos lados del camino de los Malatones, junto a la M-111, han surgido las pequeñas urbanizaciones privadas, compuestas por reducidas promociones de viviendas unifamiliares adosadas, de Los Girasoles (lindante con Fuente el Saz) y Soto Alto o Soto del Duque.

Se completan así las entidades de población de Algete con los citados Moratones, en diseminado e incluyendo el sector urbano de Camino de Malatones correspondiente al polígono, y Prado Norte, identificado igualmente con el núcleo urbano de la urbanización ilegal²⁰.

Como se ha podido observar, nos encontramos un término municipal cuyo territorio es bastante accidentado, al presentar un número considerable de elevaciones o cerros, principalmente en torno al núcleo urbano. Los situados a poniente de Algete constituyen la terraza sici-

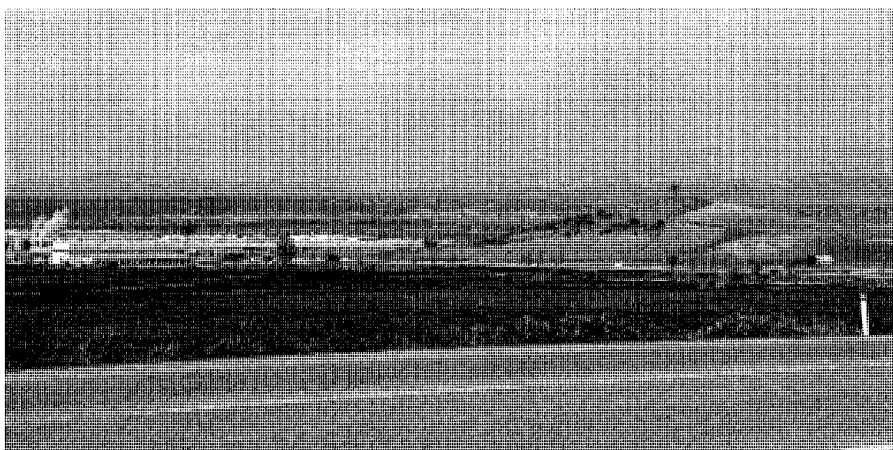
Desarrollo histórico



Cerro del Castillo, ya urbanizado, en el borde septentrional del núcleo urbano. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Cerro de las Quemadas, con los institutos de Educación Secundaria Al-Satt y Gustavo Adolfo Bécquer al pie, en la margen izquierda de la M-103. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Cerro del Soto o de la Cuesta Redonda y polígono industrial Los Nogales, en la margen derecha de la M-106, con el valle del Jarama al fondo. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

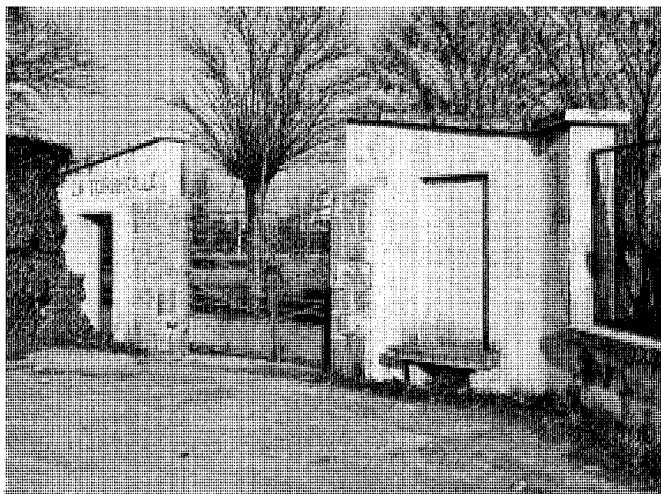


Cerro y urbanización de Valderrey desde el polígono industrial de Los Malatones. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

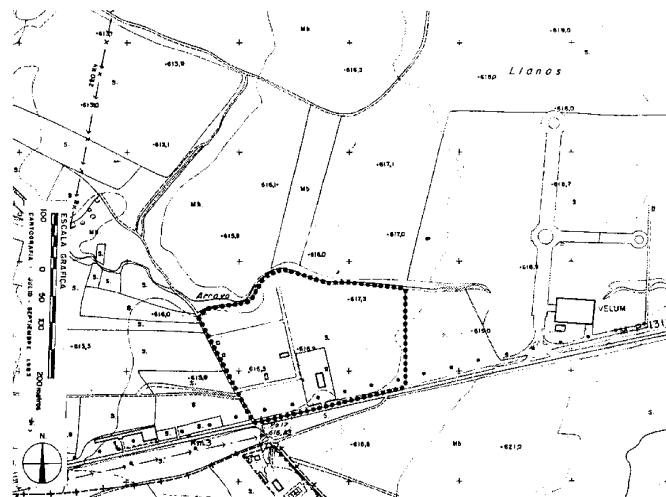
liense del Jarama de los 80-100 metros, con aluviones de cuarcita, granito y neis, en tanto que a levante se encuentra la que forma las planicies altas, cuyo borde está ya a 150 metros sobre el río, prolongando los aluviones de arenas rojas y guijarros de cuarcita de Mirarrio y Cerro Gordo de Cobeña, que hacia el nordeste configuran, con Santa María en Valdeolmos-Alalpardo y Puntal de Horcamachos en Ribatejada, la cuerda de separación de los valles del Jarama y del Henares, que prosigue por el monte de Zarzuela en Ribatejada y da lugar en El Casar de Talamanca a una gran altiplanicie. Incluso al norte de Algete quedan restos de la terraza intermedia de los 120 metros, encuadrable, como la de los 150, en el Plioceno Superior, pero, como tierra de contrastes, podemos contemplar cómo en las áreas lindantes con el Jarama son visibles las terrazas bajas de los veinte y treinta metros, mucho más extensas lógicamente en Fuente el Saz²¹.

La abrigada situación del viejo núcleo entre cerros le protege, dentro de un clima típicamente continental, de los vientos fríos predominantes del oeste y noroeste (gallego) y del norte y el este (serrano), aunque son los vientos del sur los que traen las lluvias de primavera, otoño e invierno; en cuanto a las ocasionales nevadas de diciembre, cada vez escasean más, como en toda la provincia.

La naturaleza del suelo es muy variada, dándose en el mismo tanto cultivos de regadío en las inmediaciones del Jarama (entre los que sobresalen los espárragos) cuanto cultivos cerealísticos de secano, en especial de trigo y cebada, y que en realidad impregnan un paisaje abierto en el que todavía es patente, pese al incontrolado crecimiento de la construcción, una relativa actividad agrícola complementada por la presencia puntual de ganado lanar, que dispone de pastos permanentes y de cuya importancia en



Acceso a la urbanización de La Torrecilla, en el margen derecho de la M-111. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Urbanización ilegal "La Torrecilla". Catálogo de urbanizaciones ilegales, 1983. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

el pasado dan fe las numerosas vías pecuarias que fueron testigo de rutas trashumantes.

En las tierras no cultivadas, el arbolado más frecuente, casi siempre circunscrito a las riberas de los cauces fluviales, está representado hoy día por chopos y fresnos, así como por algunos álamos negros y olmos, semidesaparecidos por las enfermedades (José Valdezate nos habla de las grandes olmedas de las alamedas algeteñas, que en el Soto de Algete llegaban a formar un verdadero bosque de gran espesura); tiempos atrás abundaron también los encinares, de los que persiste uno de pequeña extensión en el Soto de Mozanaque, pero que fueron sustituidos de modo progresivo por los campos de retamas, asimismo en retroceso al igual que los cantuesales de las laderas de los cerros. Con motivo del ensanchamiento de la carretera de acceso a Algete desde la N-1, principalmente en el cruce con la carretera de Paracuellos y Fuente el Saz, y en el entorno de la entrada al Polígono Río de Janeiro (lo que se denominó "revuelta del cuatro", porque se trataba del kilómetro 4), se arrancaron unos 3000 árboles (olmos, chopos lombardos, acacias y moreras) que jalonaban el viario desde al menos una cincuentena de años²².

Conejos, liebres, zorros, codornices y perdices integran la fauna más común del lugar, además de las especies amenazadas de aves silvestres que pueblan los encinares y bosques de las estepas cerealistas extendidas entre el Jarama y el Henares y que han motivado en abril de 1993 la calificación como ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) de 33.000 Ha. situadas



Vista general de la terraza baja del Jarama desde la urbanización Valderrey. Foto, Jose Ablanado, 2007.

entre ambos ríos, afectando a parte del municipio de Algete, donde se han detectado balsas de agua con presencia de garzas reales, chorlitejos chicos, cigüeñuelas, pollas de agua, aguilucho laguneros y ánades reales²³. Hubo asimismo una época no muy lejana en que los buitres habitaban en el hoy congestionado cerro Carrachel.

No se puede pasar por alto la situación en que se encuentra la feraz vega del Jarama, amenazada en sus ya degeneradas márgenes

por múltiples agresiones de variado origen (insuficiencia de caudales por sequías, consumos de agua insostenibles, sobre todo para actividades agrícolas o industriales, y construcción coyuntural de presas para el regadío, sobre todo en primavera; empleo de productos fitosanitarios dañinos y vertidos tóxicos de granjas, laboratorios y fábricas; extracciones de diversa índole, etc.), lo que ha conllevado la creación de diversas asociaciones que tienen por objetivo

Desarrollo histórico

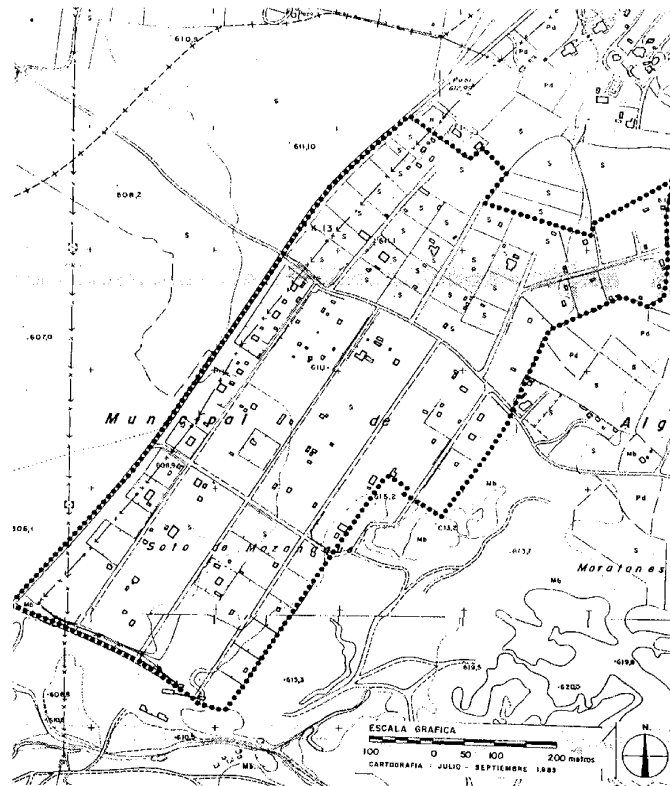


Sector de Las Carmelitas en la terraza baja del Jarama. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

su salvación, como ocurre con la "Plataforma Jarama Vivo"²⁴.

Entre las acciones más peligrosas contra el medio ambiente relativo al río, que afectan por igual a afluentes como el Paeque, deben mencionarse las extracciones de áridos, que, junto a la evaporación de las aguas del subsuelo, están modificando el ecosistema de forma alarmante. Así, una de las más agresivas es la explotación La Chopera II, propiedad de la empresa Steeley Ibérica, que desde 1982 disfruta de una concesión del Ministerio de Industria para llevar a cabo la actividad y que en el pasado sufrió numerosas denuncias por parte, entre otros, de los vecinos de la próxima urbanización Santo Domingo. En el año 2000, el Ayuntamiento firma con la empresa un convenio por el que, a cambio de realizar "controles periódicos para la recuperación del suelo", rellenar "huecos horadados por las extracciones con tierras limpias" y velar "por la protección del cauce del río, la fauna y la flora de la zona", la empresa se comprometía a ejecutar en el cerro Carrachel un parque de 45.000 m² (el actual Parque de Europa), así como a llevar a cabo las extracciones por encima de la capa freática y siguiendo prácticas más ecológicas: aprovechamiento del terreno vegetal retirado para la posterior restauración del suelo y construcción de una laguna para el lavado de la tierra, evitando ensuciar el cauce fluvial²⁵.

En los últimos años han existido, sin embargo, otras actuaciones positivas al respecto, como la recuperación en 2004 por la empresa GEDESMA, de la Comunidad de Madrid, del área degradada de la antigua gravera abierta en la finca municipal de Las Huelgas, de unas 50 Ha., situada entre la urbanización Santo Domingo y

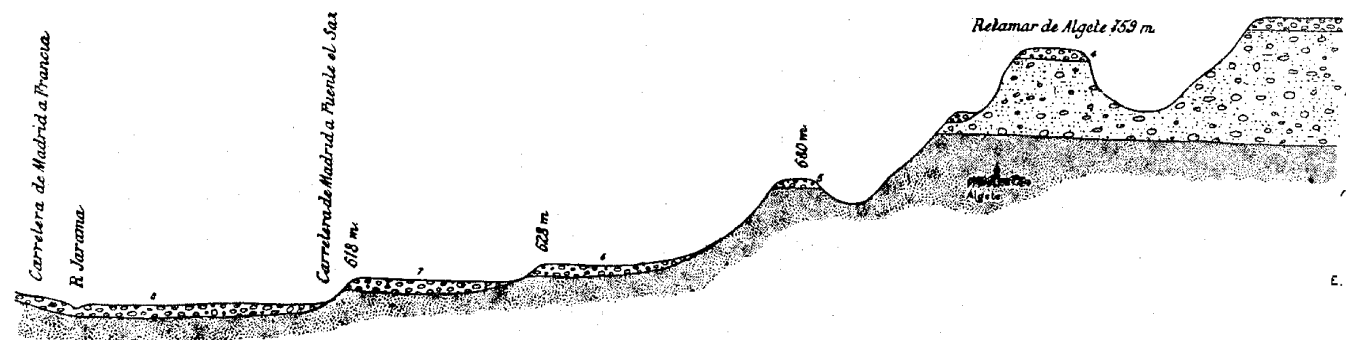


Urbanización ilegal "Prado Norte". Catálogo de urbanizaciones ilegales, 1983. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

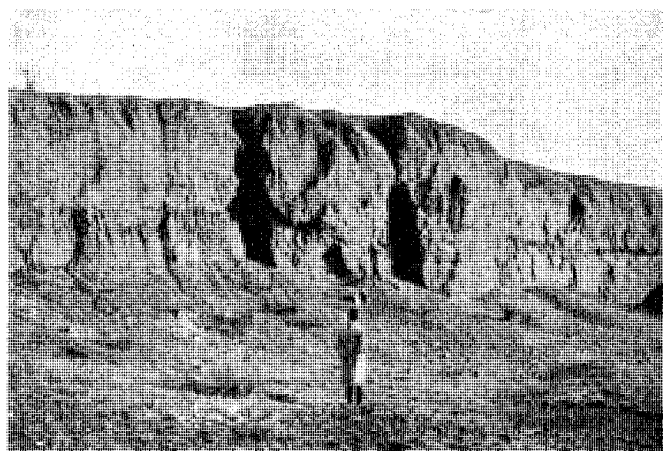
el Jarama. Las obras de restauración han transformado en lagunas permanentes los antiguos vasos de extracción de gravas, comunicándolas entre sí mediante un canal artificial alimentado por las crecidas del río, que producen ocasionales desbordamientos y convierten la zona en un verdadero humedal. Para preservar su carácter de parque natural, carece de cualquier tipo de pavimentación o mobiliario y tan sólo se ha procedido al acondicionamiento de caminos, la construcción de un observatorio de aves y, como acción principal, la plantación de especies vegetales típicas de las áreas húmedas (sauces, alisos, chopos, fresnos, olmos, encinas, pinos piñoneros, tarajes, mimbreras, rosales silvestres, retamas o majuelos) que atraerán en su torno a una singular fauna²⁶. Diez años antes, el Ayuntamiento había planteado en orden a la conservación del medio ambiente, un proyecto de conversión de las 160 Ha. de la finca municipal Soto Heredad de la Torre en un parque natural botánico, geológico y faunístico, con uso recrea-

tivo y de explotación de viveros²⁷, razón por la cual, entre otras muchas, Ecologistas en Acción impugnó el reciente proyecto de la empresa Golf La Moraleja, S.A., para la construcción de dos campos de golf de 36 hoyos y escuela municipal en esta finca y en la de Soto de Mozanaque, tan cercanas a los dos campos de golf de 18 hoyos de la Real Sociedad Hípica Española Club de Campo. El proyecto deportivo ya había sido denegado en 2001 por la Consejería de Medio Ambiente, que emitió una declaración de impacto negativa, de la misma forma que la Dirección General de Urbanismo supeditaba la aprobación del Plan General de Algete a la eliminación de la autorización específica del campo de golf en los terrenos de Mozanaque.

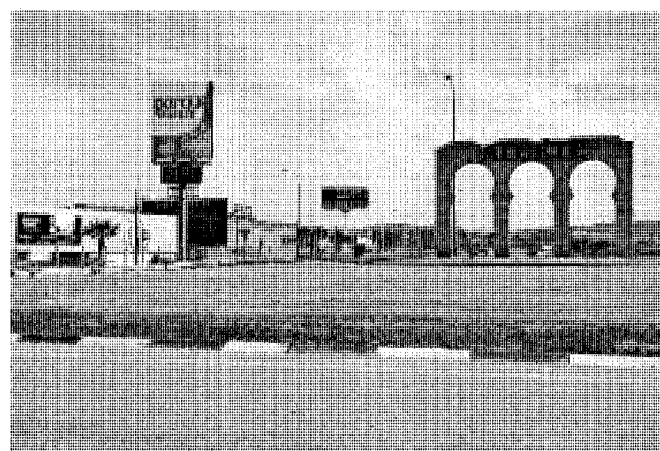
Pese al considerable viario que, como hemos visto, articula las diversas entidades poblacionales que constituyen Algete y las relacionan con los municipios limítrofes e importantes ejes de comunicación, el pueblo carece de ferrocarril, si bien la estación más próxima se encuentra en



Corte geológico del valle de Jarama en Algete. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*



La terraza de 150 metros del Jarama sobre las arenas del Pontiense en Algete. *Foto, J. Royo. Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*



Rotonda de acceso al municipio junto al polígono industrial Río de Janeiro, con un motivo ornamental alusivo al origen árabe de Algete. *Foto, Jose Ablaneda, 2007.*

Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, fin del trayecto de la línea C-1, de Cercanías RENFE, procedente de Alcalá de Henares por Atocha y Chamartín. El Consistorio lleva tiempo reclamando del Gobierno Regional un Metronorte a partir de Fuencarral o Barajas o, en su defecto, un tranvía o tren ligero que enlazara Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Algete, Cobeña, Ajalvir y Paracuellos. También se ha solicitado reiteradamente una mejora en la única incorporación posible a la N-1, que en horas punta o con lluvia provoca interminables atascos en la zona²⁸.

Hay que decir, por último, que Algete celebra sus fiestas patronales, bajo la advocación del Cristo de la Esperanza, en la primera quincena del mes de septiembre, aunque el último domingo de mayo tienen también lugar los festejos de la Virgen de las Flores. El 17 de enero, día de San Antón, y el 24 del mismo mes, la Virgen

de la Paz, son igualmente fechas de conmemoraciones en la población.

En cuanto al topónimo, salvo la teoría de Grace de Jesús, recogida por Jiménez de Gregorio, que asimila Algete a los apellidos Algueta o Elgueta (derivados de la raíz vascuence "elge" o "elke"), con el significado de "campo cultivado", el resto de los autores, como Asín Palacios o el mismo Jiménez de Gregorio, le dan una procedencia árabe, con el sentido de "orilla" o "ribera" ("al satt"), que podría referirse al Jarama o al más próximo arroyo de la Cerrada, que secciona el pueblo en dos. Este origen vendría además avalado por otros topónimos de la zona, de etimología también árabe, como Mozanaque (o Manzanaque) y Paeque, así como por el hecho de que el pueblo se considera de fundación musulmana. La denominación habría persistido entre la población mozárabe posterior que habitó el lugar²⁹.

De los orígenes a la Edad Media

El emplazamiento de Algete, próximo al río Jarama y en una zona de paso entre el norte y el sur de la Península Ibérica, debió de propiciar el tránsito por su territorio de diversos pobladores, y quizá una estancia más o menos prolongada de algunos de ellos en el futuro municipio; pese a no existir un plan sistemático de excavaciones o estudios arqueológicos³⁰, el tiempo ha arrojado la presencia de variados restos, preferentemente cerámicos y pertenecientes a diferentes culturas, dándose el hecho de la conservación en el Museo Nacional Arqueológico de cuatro utensilios no expuestos: en palabras de Miguel Alcobendas, serían los "clasificados como "triedros de cuartita [?]", "protobifaz", también de cuartita [?], y dos "raederas múltiples" de sílex"³¹.

Desarrollo histórico

Hasta 1984 se habían podido documentar una serie de periodos, con tres yacimientos, lo que nos daba un índice medio de 0,07 yacimientos/ Km², muy por debajo de los 0,50 de Alcalá de Henares e incluso de los 0,15 de Talamanca de Jarama, las dos ciudades entre las que Algete desarrolla su primer devenir histórico a medio camino de ambas. Desde entonces, nuevos trabajos de prospección han ampliado considerablemente el cómputo inicial, pero, no obstante, todos los yacimientos son en gran parte consecuencia de esa doble adscripción de Algete: por un lado, la ruta del Jarama, que se une al Tajo en Aranjuez, ya muy próximo a Toledo, abandonaba el río en Talamanca (la "Armántica" romana o "Mantua carpetanorum"), al noroeste de Algete, para buscar el paso de Somosierra hacia Sepúlveda (Segovia) por Buitrago; por otra parte, Alcalá de Henares (la "Complutum" romana), al sudeste y más alejada, y en cuyo partido judicial se ha encuadrado Algete durante tantos años, se alzaba en la antigua vía que se dirigía a Zaragoza desde Toledo, cruzando la Sierra Ministra para salir por Medinaceli (Soria). Precisamente, ambos caminos se enlazaban mediante el ramal Alcalá – Talamanca, en el que se levanta Algete, que quedaba así directamente comunicado con las dos importantes ciudades, amuralladas a partir del siglo III.

En general, la zona comprendida entre la confluencia de los ríos Jarama y Henares es una de las más ricas en restos paleolíticos madrileños, localizándose algunos de los más antiguos vestigios de la provincia en Algete y el vecino San Sebastián de los Reyes. Así, el más remoto yacimiento que se conoce en Algete fue descubierto en 1923 por Pérez de Barradas³² y corresponde al Paleolítico Inferior (antes adscrito al periodo Chelense, ahora se le ubica en el Achelense medio-superior), aunque también podría contener elementos de la Edad del Bronce no confirmados; consiste en una serie de objetos como bifaces, lascas y núcleos de industria lítica, hachas de cuarcita y triedros en presencia ocasional, a lo que se añaden restos posteriores de vaso campaniforme (cerámica oscura o rojiza con decoración de puntos, líneas, rombos o estrellas), siendo un hallazgo aislado susceptible de tratarse en realidad de un enterramiento al aire libre situado en el área inmediata a la carretera M-106 y al arroyo de la Cerrada, aproximadamente en el cruce con la carretera de Cobeña, en la terraza fluvial de los treinta metros desarrollada entre el núcleo de población y el puente sobre el Jarama³³. También del Paleolítico Inferior, y relacionado con éste, sería el yacimiento en superficie de Prado de San Juan, cercano al alto de Los Molinos de Algete,

con restos de lascas y macroutillaje en cuarcita³⁴. Otros objetos similares (hachas, puntas, bifaces o raspadores) han sido encontrados informalmente en el término por vecinos de Algete y miembros de la Asociación Arqueológica Al'Satt.

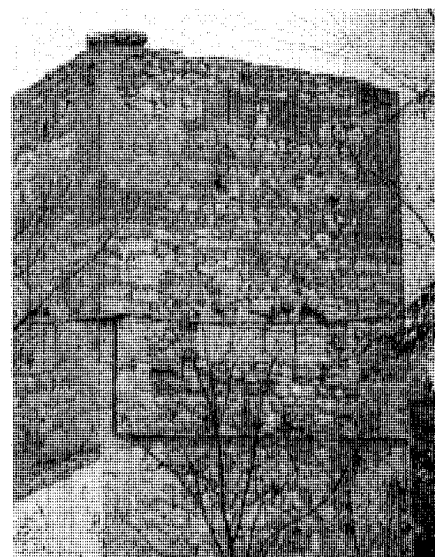
En lo relativo a la Edad del Bronce, el yacimiento más claro es el de "Cuesta Chaparral I", prospectado en 2004 bajo la dirección de Juan Luis Herce Yuste con motivo del proyecto de construcción del tramo primero del ramal 10 del segundo anillo de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid, y en 2006 por David Urquiaga Cela, César Laplana Conesa y Raúl Flores Fernández en virtud del trazado de la carretera radial 1 en su tramo entre El Molar y la M-12 y de cierre norte de la M-50, así como en el tramo de la M-607 a la A-1, promovidos respectivamente por EPTISA y la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Este asentamiento al aire libre, que fuera probable lugar de habitación, se ubica en el extremo noroeste de Algete y en la margen derecha del río Jarama, en un lugar con excelentes vistas sobre la vega a media ladera entre el Alto del Chaparral y el camino viejo de Madrid a Burgos o camino de Torrelaguna, que flanquea la llanura de inundación del cauce fluvial. Corresponde a una parcela de secano de casi cinco hectáreas donde han aparecido "fragmentos cerámicos realizados a mano, cuya factura y tipología es asimilable a la prehistoria reciente y más concretamente a la Edad del Bronce". Aunque los niveles superficiales están muy deteriorados, "subsisten al menos restos de estructuras negativas (fosas de posibles "fondos de cabaña" y/o silos)". La prospección de 2006 identifica también algún resto de la Antigüedad de difícil datación y otros medievales y avanza la suposición de una permanencia en el tiempo que pudiera alcanzar la Edad Contemporánea³⁵.

En la Edad del Hierro, cuando los carpetanos ocupaban esta zona del centro peninsular, dedicada como el resto de la Carpetania a la agricultura y el pastoreo, José Valdezate apunta que en el cerro de la Concepción, en la ubicación de la posterior ermita, pudo existir incluso un rudimentario santuario en el que se rindiera culto a los astros y los espíritus³⁶.

La referida situación estratégica de Algete hizo al parecer posible el establecimiento en su término municipal de algunas "villas" romanas cuyas explotaciones agropecuarias aprovecharan la feracidad agrícola del borde fluvial (recorremos la excepcional villa descubierta en Valdetorres de Jarama, donde incluso se documenta un templo pagano, y, algo más al sur, la falta de solución de continuidad entre el Hierro



Cartel situado a la salida del pueblo, en la calle San Roque. Foto, Félix Cabrera, 2005.



Torreón de las murallas de Talamanca. Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid, 1995.

y la presencia romana en la cercana Fuente el Saz)³⁷. Valdezate estima que el pueblo reúne además todos los requisitos como para ser asentamiento de una posta o guarnición romana de la provincia Tarraconense, en la que la cercana Complutum desempeñaba un papel destacado como cabeza del convento jurídico en que Roma dividió las provincias peninsulares y que con el tiempo recibió la agregación de territorios hoy día pertenecientes a Guadalajara; serían dichos condicionantes positivos: el carácter de cruce de caminos entre las ciudades amuralladas de Alca-

lá y Talamanca, la altura que lo propicia como observatorio privilegiado, el abrigo de los cerros que lo rodean y la dificultad de acceso, restringido al ramal que salía de la desaparecida vía romana que bordeaba el Jarama hacia Talamanca³⁸. Añade Valdezate alguna leyenda local que atribuye a un lugareño el descubrimiento de una habitación enterrada en el suelo y revestida con pinturas murales y mosaicos, así como la localización de una estela con la palabra "AQUA".

En realidad, la presencia romana ha quedado documentada como fruto de las excavaciones superficiales efectuadas en diferentes partes del término municipal debido a la ejecución de una serie de obras públicas acometidas en la década de 2000 y que ya han sido enunciadas al describir el yacimiento de la Edad del Bronce, "Cuesta Chaparral I". En particular, la realización del segundo anillo para el abastecimiento de agua potable a la Comunidad de Madrid, proyectada en 2003 y llevada a cabo en 2004, ha arrojado en la zona la cifra de 27 yacimientos³⁹.

Ya en la fase de anteproyecto, los trabajos del equipo de Rosa María Domínguez Alonso pudieron constatar un asentamiento romano del siglo II, con restos cerámicos, de teja y ladrillo, entre los que había numerosos fragmentos de "terra sigillata" altoimperial, junto al arroyo Paeque, en el paraje de las Vinagas o Biznagas de su ribera izquierda, en el límite con Fuente el Saz, término al que los hallazgos también afectan, en unas tierras de cereal igualmente limítrofes con una balsa de riego perteneciente al duque de Alburquerque y sita en el extremo norte de la finca del Soto de Mozanaque. Un año más tarde, el grupo de Juan Luis Herce Yuste certifica en el lugar un establecimiento al aire libre de algo más de veinte hectáreas que, adentrándose en el Soto, duplica la inicial extensión, y que se dataría en la antigüedad tardía, con presencia de una posible villa romana. Además, el yacimiento atestigua su prolongación en el tiempo con muestras del periodo romano tardío e incluso visigodas.

Más al noroeste, al otro lado del Jarama, el equipo de Domínguez Alonso ha documentado el que se denomina "Yacimiento 11", también encuadrado en la época de la dominación romana de la Península, en tanto que el de Herce Yuste localizó, dispersos en una extensión de unas once hectáreas de secano, erial y uso industrial entre las carreteras M-111 y M-106, junto al polígono Río de Janeiro, restos de otra villa romana o de un complejo edilicio similar. Junto a la cerámica con abundante "terra sigillata", ladrillo y teja, encontrados en 2003, en 2004 aparecieron "elementos constructivos de cierta entidad (piedras calizas de mediano o gran tama-



Cerro de la Cuesta Redonda, donde se han hallado restos visigodos. Foto, María Cristina García, 2005.

ño trabajadas por una o dos caras, fragmentos de opus signinum), además de un fragmento de molino circular de granito de gran tamaño". En relación con este descubrimiento puede conceputarse el yacimiento de "La Torrecilla I", con prospecciones del mismo equipo; adscrito al periodo romano altoimperial, se ubica junto al pk 14,5 de la carretera M-111, en el lugar que le da nombre y muy cerca igualmente del arroyo de la Torrecilla, ocupando una parcela de secano de unas cinco hectáreas. Casi todo el material cerámico encontrado es teja, aunque se identifican otros materiales de construcción. Por último, debe reseñarse "un fragmento de galbo de cerámica a mano de posible factura prehistórica".

Contemporáneo, aunque con bastante probabilidad pervivirá después en el periodo bajoimperial, es el yacimiento de once hectáreas de "Las Garridas", que incluiría de nuevo una villa, pues los "restos de pavimentos, teselas y estucos, eslabones de cadena, terra sigillata, etc." permitieron colegir la existencia de un importante establecimiento de tal jaez de época romana. Se emplaza en una leve plataforma a mitad de la ladera que cae hacia el Jarama desde los altos de la urbanización Ciudad Santo Domingo hasta el camino viejo de Burgos o camino de Torrelaguna. Descubierta con motivo de las prospecciones efectuadas para la elaboración de la Carta Arqueológica de 1990, es examinado de nuevo en 2003 por el equipo de Juan Luis Herce, que triplicará la superficie que originalmente le fue adjudicada. Relacionado con el yacimiento de "Las Garridas", y muy próximo a él, hay que referirse al yacimiento de "La Cerca del Chaparral y Las Garridas", asentamiento de

3,80 hectáreas junto al borde oriental del camino viejo de Burgos o camino de Torrelaguna, que fue asimismo incluido en 1990 en la Carta Arqueológica de Algete y que bien pudiera haber desaparecido al instalarse sobre él una gravera. Los hallazgos, que incluían restos prehistóricos, consisten en "tejas con decoración ondulada, fragmentos de cerámica común, un galbo espatulado de pasta negra e industria lítica". También "Cuesta del Chaparral II" se asocia a "Las Garridas", si bien ese yacimiento, muy deteriorado, presenta un hábitat al aire libre extremadamente mixto, con adscripciones de sus escasos restos (fragmentos de teja y de cerámica común a torno de grosera factura) a los periodos romano, visigodo e incluso medieval cristiano. Se encuentra a media ladera de la margen derecha del Jarama, entre el Alto del Chaparral y el camino viejo de Madrid a Burgos o camino de Torrelaguna, en una parcela de secano y monte bajo de 4,10 hectáreas.

Sustituídos o absorbidos los habitantes hispanorromanos de la Carpetania por los visigodos, que siguen desde Toledo las rutas del Tajo, Jarama y Henares y que mantuvieron en Alcalá y, sobre todo en Talamanca, un importante hábitat, la huella de su presencia ha quedado marcada en el entorno más próximo de Algete por la excepcional necrópolis de Daganzo, cuyos hallazgos son asimismo indicadores de un asentamiento de población y que bien hubiera podido tener en nuestro municipio una prolongación de mucha menor entidad en otra posible necrópolis ubicada en el cerro de la Cuesta Redonda, que se levanta al oeste del núcleo y de donde procederían los sarcófagos de granito que



Perspectiva de la calle de la Paloma, en la que se produjo el primer asentamiento urbano. Foto, Félix Cabrero, 2005.

muchos años después sirvieron de abrevaderos para los animales de labor en varias casas del pueblo⁴⁰. Sobre la antigua posta romana quizá establecieron, según su práctica habitual, un mínimo caserío que explotaría la tierra de cereal del llano y los viñedos y olivares del territorio.

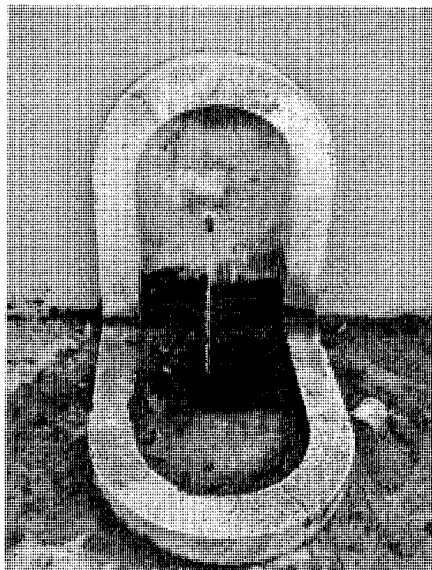
En la prospección del yacimiento conocido como "La Torrecilla II", efectuada igualmente con motivo del proyecto de construcción del ramal 10 del tramo 1 del segundo anillo de distribución de agua de Madrid y bajo la dirección de Juan Luis Herce en 2004, se confirmaron parcialmente los hallazgos de restos que habían tenido lugar en 2003 al noroeste del polígono industrial Río de Janeiro, en sendas parcelas de secano, erial y baldío de 3,70 hectáreas de superficie, próximas al arroyo de la Torrecilla y a la M-111; se trata de un asentamiento al aire libre, posible lugar habitado, que ofrece "abundantes fragmentos de teja y algunos fragmentos de cerámica común a torno y/o torneta de factura grosera, atribuibles a producciones de época tardorromana/visigoda". El equipo de Rosa María Domínguez incluyó en 2003 en este yacimiento de "La Torrecilla", en la fase de anteproyecto de las referidas obras, un área claramente romana situada al este, a tan solo 300 metros, con materiales en los que destacaba la "terra sigillata", y, algo más

alejados, elementos constructivos y cerámicos altomedievales de difícil datación y afectados por la existencia de una cantera abandonada en la actualidad, que también ha podido hacer desaparecer de forma parcial los restos medievales inidentificados encuadrados por Herce en el yacimiento de "Pelaya", de 4,40 hectáreas, a 600 metros al norte de la carretera M-106 y del arroyo de la Torrecilla y casi inmediato al polígono Río de Janeiro⁴¹. Y es que la tradición mantiene que en el sitio conocido en la actualidad como "La Torrecilla" existió, cerca de un pozo de agua, un pueblo denominado "Galapagar", que pudiera ser un topónimo de referencia a la fauna en lengua romance de época avanzada, aunque otras interpretaciones lo relacionan con distintos aspectos de la flora, como la presencia de un peral silvestre llamado galapadero, o con una derivación de un vocablo hispano prerromano con la significación de calabaza o caparazón; por último, no falta la atribución árabe que lo identifica con "lugar"⁴².

También debió de existir un antiguo despoblado en la Heredad de la Torre de Santuy, que nos habla de una fortaleza ofrecida a San Audito (Santuy), obispo de Braga, y "que corresponde al fondo primitivo y autóctono peninsular, con culto preislámico"⁴³.

Será precisamente en el periodo de dominación árabe de la comarca cuando se funde Algete, pese a que, como decía Antonio Marín Pérez: "Ni la tradición conserva el más vago recuerdo de este pueblo, ni en sus archivos se halla el más remoto vestigio acerca de su origen", repitiendo sin duda lo afirmado en 1785 por el cura párroco de la localidad: "No hay memoria de la fundación de este pueblo ni tengo noticia de que tenga armas ni del motivo de su fundación ni de su historia he oído cosa con fundamento"⁴⁴. Se atribuye no obstante su nacimiento a la decisión del propio caudillo bereber Tarik ibn Ziyad de dejar, cuando se dirigía a Toledo, una guarnición en el lugar, sobre un cerro, que pudo ser el del Castillo, con objeto de asegurar la ruta que acompañaba al Jarama, cuyo nombre, en lengua berebere, significa "río de frontera" o "río de nadie". Y, ciertamente, en el año 716, Algete figura en la relación de aldeas y ciudades dominadas por los musulmanes, por lo que habría que colegir que la dispersa población de los alrededores, en esta zona norte fronteriza de esa "tierra de nadie" que separaba a cristianos y árabes (Marca Media), se concentraría bajo el amparo de una posible guarnición musulmana (unos 15 o 20 soldados con sus familiares) en la reducida área que se emplazaba en la ladera meridional de la colina del Retamar de Algete o de la Concepción (en concreto, en el entorno de la calle de la Paloma, muy próxima a la después iglesia parroquial, situada en la encrucijada del camino de Madrid a Talamanca con el de Torrelaguna a Alcalá) y estaría constituida en los primeros tiempos por lugareños hispano-visigodos, para llegar después a concitar un vecindario mayoritario de musulmanes, seguido de hispano-visigodos o mozárabes y de una minoría judía, totalizando unas 80 o 100 personas.

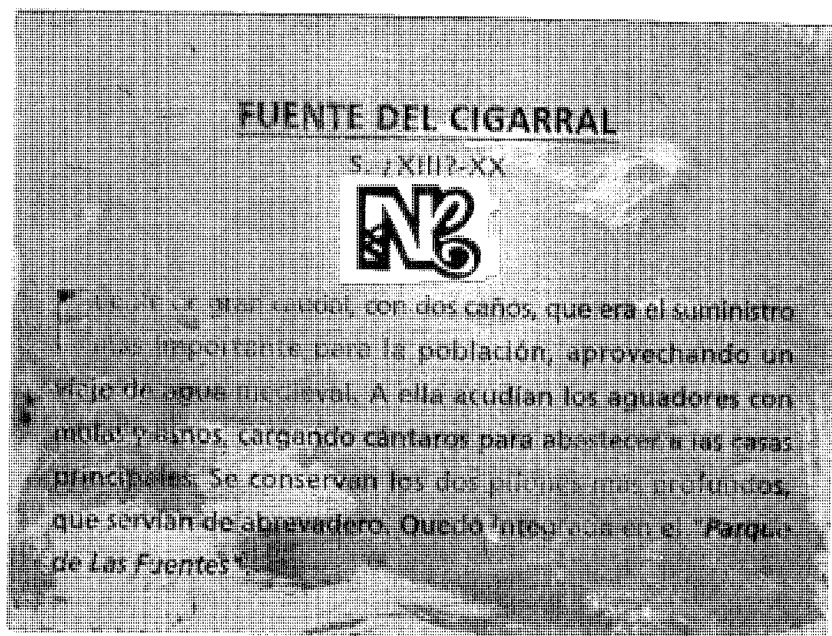
Además de conocerse la zona alta de Algete como cerro del Castillo, tampoco debemos olvidar que en la toponimia del extremo noroeste del término municipal ha quedado la denominación de "Atalayuela de Algete", susceptible de complementar la red de torres-vigía levantadas por los árabes en los siglos IX y X con una función defensiva para el control del paso por las vías de comunicación que surcaban los valles de los ríos entonces habitados en emplazamientos de frontera, pero que eran también elementos estructurantes del territorio y de las que todavía quedan restos bien visibles en la sierra madrileña⁴⁵ (Torrelaguna, El Vellón, Venturada, El Berrueco, etc.), habiendo desaparecido la más cercana a Algete, que era la de El Molar, y las supuestas en Alcobendas y Cobeña. Lo cierto es que nunca ha podido encontrarse una prueba



Fuente del Burro, en el Parque lineal de las fuentes históricas. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Atalaya de Venturada. *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid*, 1995.



Placa que acompaña a la fuente del Cigarral. Foto, Félix Cabrero, 2005.

una de aquéllas quizá ocupara, tras el santuario carpetano, el lugar de la posterior ermita de la Concepción del Retamar⁴⁶. La torre pudo ser en realidad una suerte de casa fortificada donde viviera el jefe del destacamento y que, en un momento dado, era susceptible de convertirse en cuartel o refugio. La Heredad de la Torre y La Torrecilla son otros dos topónimos alusivos a este tipo de construcciones.

Según el propio Valdezate, ya entonces se abastecerían los algeteños de las aguas de la fuente del Burro, situada en las inmediaciones del arroyo Almuñadero y de los caminos de Alcalá y de la Dehesa Nueva, en un ensanchamiento natural del valle. Una serie de viajes encauzarían los máximos veneros posibles del manantial hasta el lugar más accesible para peatones y caballerías, dando origen a la fuente⁴⁷. Otro de los grandes viajes de agua excavados es el que abastece a la fuente del Cigarral, también ubicada en el valle del Almuñadero, al pie de los barrios del Tesoro y del Cigarral, y correspondiente al área occidental del Arrabal. Varios de sus tramos alcanzan una altura de tres metros y poseen la inclinación suficiente para asegurar la confluencia de múltiples veneros del manantial⁴⁸.

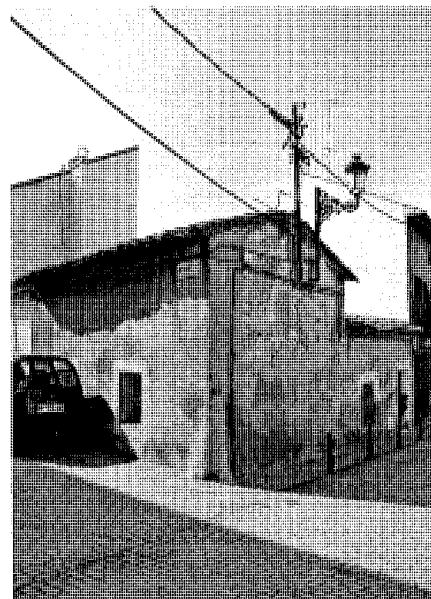
De aquellas épocas azarosas, llenas de escaramuzas entre cristianos y musulmanes que mantenían en vilo a los habitantes de la Carpetania, puede quedar otro entramado de galerías, cuevas y bodegas que se comunican con el de las conducciones de agua y surcan el pueblo y el subsuelo de las propias viviendas extendidas por el barrio de "El Castillo", vertebrado por la empinada calle del Castillo, que parecería dirigirse al mismo de haber existido. En esta dirección se orientaba también una de las redes de túneles subterráneos, de sección abovedada y provistos de respiraderos abiertos a los ejes de las calles, que convergerían en la plaza del mercado o zoco, centro de la población medieval que subsistió hasta los albores del siglo XX y que se situaba al término de la calle del Caldo (antes, del Obispo Murúa), entrada natural al pueblo desde la ruta del Jarama. Otro ramal descendía al parecer hasta la misma iglesia. Algunos pudieron tener el carácter de escondites, tanto para muladíes o mozárabes que quisieran seguir practicando su religión en secreto, como después para los mudéjares o los judíos. Se vincularían también a los pozos de agua y a los silos de alimentos excavados en muchas casas del pueblo. Con el tiempo, se han ido destruyendo por hundimientos, relleños, ampliaciones de viviendas y nuevas construcciones, apuntando Miguel Alcobendas que aún persistiría la vía de agua que la suministraba "a los pilones situados junto al granero, y que

sólida de que en esta zona hoy ocupada por la urbanización Ciudad Santo Domingo o en el propio cerro del Castillo se alzara una forta-

leza o, al menos, una de las atalayas referidas; José Valdezate aventura, sobre la base de la leyenda y de algunos restos en cimientos, que



Perspectiva de la calle del Caldo, por la que se accedía al pueblo y se llegaba a la plaza del Mercado. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Vivienda modesta en el cruce de la calle del Caldo con la de Arzobispo Murúa. Foto, Félix Cabrero, 2005.

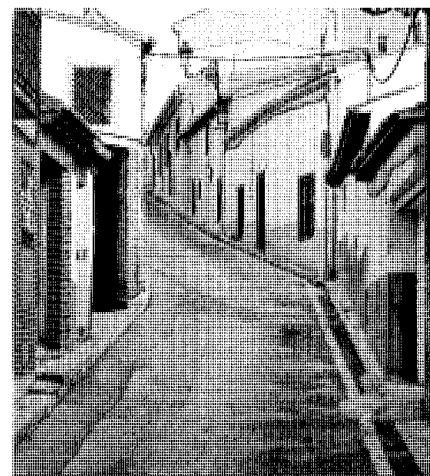
posiblemente discurra por la antigua calle del Caldo”, así como “otra que pasa por las Cuatro Calles y, algún tramo de la que baja del barrio del Castillo al arroyo”⁴⁹.

Muchos topónimos del municipio, además de su mismo nombre, Algete o “al-satt” (“la orilla”), responden al origen musulmán, entre ellos el del propio arroyo Almuñadero, que ceñía por el sur la primitiva aldea en paralelo al denominado “cordel” o “cañada chica” (la actual colada del Fresno, Las Navas y Torrecilla) y que más adelante seccionaría en dos la aglomeración. También el caserío de Mozana que recibiría en esta época su denominación, al igual que el arroyo del Paeque⁵⁰, tal como se ha referido.

Como en épocas anteriores, Alcalá y Talamanca serían importantes plazas fuertes musulmanas; junto a Complutum levantarían un castillo, Qal’at’Abd al-Salám (Alcalá), al igual que construirían una fortaleza en Madrid en el año 854, contemporánea de la de Talamanca e instada por el mismo emir cordobés, Muhammad I (852-886). Según relata Jiménez de Gregorio, en esos años difíciles por la violencia berebere, muchos hispano-visigodos de estas poblaciones emigrarían al norte y fundarían incluso aldeas con los mismos nombres de los lugares de los que procedían⁵¹. Los cristianos tampoco cejan en su lucha por recuperar los territorios perdidos, y así, Rodrigo, primer conde de Castilla, ataca la

fortaleza de Talamanca, y Ordoño I (850-866) consigue entrar en la ciudad. Las expediciones de Almanzor, que obligan a aquéllos a replegarse tras el Duero, tienen lugar entre 976 y 1002, pero Fernando I atacará Alcalá, Talamanca y Madrid en 1059. Ya en la primera mitad del siglo XI se reorganizarán muchos de estos territorios y en la segunda mitad se repueblan y estructuran las tierras situadas al sur del río, fundamentalmente tras la recuperación en 1085 y 1099 respectivamente de Toledo, Talamanca y Alcalá de Henares por Alfonso VI; entonces tiene lugar la casi definitiva reconquista cristiana de la comarca de referencia, que se encuadraría en la diócesis de Toledo, presidida por el obispo benedictino Bernardo de Sédirac (o Sauvetat), y que mantendría, como en el pasado, relaciones dependientes de las mencionadas villas de Alcalá y Talamanca, de cuya Comunidad de Villa y Tierra Algete sería aldea. Y es que las tierras “restauradas, organizadas, repobladas y colonizadas” tras la invasión amirí, así como las ganadas durante los siglos XI y XII, serán las Comunidades de Villa y Tierra, que giran en torno a una villa, cabecera urbana de un territorio poblado de aldeas no jerarquizadas.

Madrid, Alcalá y Talamanca lindan con las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana, que termina allí donde comienza el reino de Toledo, muchas veces identificado con el arzobispado de Toledo, aunque hasta el



Perspectiva de la calle del Castillo, que sube en busca del cerro. Foto, Félix Cabrero, 2005.

comienzo del siglo XIV las fronteras serán muy imprecisas. Corresponderán al segundo, además de las tres citadas, Buitrago, Guadalajara, Brihuega, Uceda, Almoduero, Hita y Villarreal (Ciudad Real).

De nuevo Marín Pérez avanza que los cristianos procedieron a una pronta repoblación, respetando “construcciones, riquezas y todo cuanto encontraron...”, incluso el nombre que tenía y que

conserva hoy"⁵². En tal sentido, José Valdezate admite la posibilidad de que, al necesitar los repobladores un templo cristiano, aprovecharan una antigua mezquita y construyeran sobre ella la ermita románica de Nuestra Señora de la Asunción, predecesora a su vez de la iglesia actual. Se ampararían para ello en una norma de 1089 por la cual la iglesia de Toledo vendría propietaria de todas las mezquitas y sus bienes anejos que se encontraran al sur de Balatomé⁵³. El emplazamiento se hallaba muy cerca del Almuñadero por el mediodía, mientras que al norte tenía el camino de Madrid y al oeste el transversal de Alcalá; por otra parte, era el único lugar físicamente adecuado, ya que representaba una meseta entre las acusadas pendientes del cerro. Con la invasión almohade, la ermita será destruida, pero, a finales del siglo XII, tras la liberación de la zona, se reconstruirá del mismo modo que los pueblos asolados por las tropas de Almanzor⁵⁴.

Efectivamente, los musulmanes no existen en sus intentos de regresar a las tierras que un día tuvieron que abandonar, y, de esta manera, tras la derrota castellana en 1108 de las tropas de Alfonso VI en Uclés (Toledo) ante la ofensiva de los reinos taifas de Granada, Valencia y Murcia, los almorávides ocuparían el castillo de Alcalá en ese mismo año, para arrasar desde aquí, al mando de Ali ben Yusuf y por la calzada entre Complutum y Titulcia, todas las aldeas del Tajuña, poniendo en peligro Madrid, Toledo, Guadalajara y las tierras del Henares. No fue posible su recuperación y la de la comarca hasta 1118, siendo su artífice el referido arzobispo benedictino Bernardo de Cluny o de Sédirac. Puede decirse que, a partir de entonces, el territorio situado entre el Duero y el Tajo conocería una etapa de pacífica tranquilidad que permitió reanudar los intercambios comerciales y acentuar el movimiento repoblador, a lo que coadyuvó la promulgación del Fuero de 1135, otorgado a la ciudad, ya prácticamente trasladada del cerro al llano, y también a su alfoz, y ello durante la monarquía de Alfonso VII (1126-1157), quien, confirmando donaciones anteriores, ya fuesen reales o particulares, había hecho donación a la iglesia toledana en 1127 de Alcalá y Talamanca y sus respectivos alfoces, junto a otras poblaciones fortificadas, tal como recoge la bula de 12 de marzo emitida por el papa Honorio II en Letrán y cuyo destinatario era Raimundo de Sauvetat, nuevo arzobispo de Toledo desde 1124. Dentro del señorío eclesiástico quedarían, por tanto, "Talavera, Al Famin, Maqueda, Santa Eulalia, Ulmum, Canales, Margeritum, Al-Kala, Godefaiara, Hita, Pennafora, Belegna, Uzeda, Talamanca y Bucracum"⁵⁵. No obstante, el propio rey hace nueva cesión de Talamanca en 1140 al señorío de doña Urraca



Perspectiva de la calle Alcalá, vía que estructura el viejo arrabal. Foto, Félix Cabrero, 2005.

Fernández, hija de Fernando García de Hita, pero Alfonso VIII (1158-1214) la entregará otra vez al arzobispo Gonzalo Petrez en 1188.

La caída de Talamanca bajo las tropas almohades de Yacub ben Yusuf en 1196 tendrá gran repercusión en los pueblos de su alfoz, dado el valor estratégico de esta plaza fundamental en el camino de Toledo a Somosierra y porque sus efectos fueron devastadores en el territorio de la Comunidad de Villa y Tierra. Al recuperarla de nuevo Alfonso VIII, se la cambia al Arzobispado por el sexmo de Tajuña⁵⁶, pero su sucesor, Enrique I (1214-1217), se la devuelve en 1214 al arzobispo Jiménez de Rada, que entregará su Fuero a los habitantes en 1223⁵⁷, con lo cual la ciudad podrá repoblar su alfoz con nuevas aldeas y se convertirá en un importante centro comercial favorecido por el intenso tráfico entre las dos Castillas de personas y mercancías que pasaban por Talamanca y su comarca. Varios pueblos de este alfoz, como es el caso de Algete, lindarán con la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, y en concreto con el sexmo de Vallecas, que incluía los territorios de Fuentefresno y el futuro San Sebastián de los Reyes y que es uno de los tres distritos en que un privilegio de 1222 de Fernando III (1217-1252) divide el alfoz madrileño.

Lo cierto es que en el siglo XIII, bajo los reinados de los distintos reyes cristianos (Alfonso

VIII, Enrique I, Fernando III el Santo, Alfonso X el Sabio, Sancho IV y Fernando IV), el dominio de la Meseta por parte de los mismos no tiene vuelta atrás, y también es imparable el proceso repoblador. En consecuencia, los musulmanes que no emprendieron el camino del mediodía en busca de territorios en los que sus hermanos de fe se mantenían todavía fuertes constituirían un colectivo diferenciado y minoritario, el de los mudéjares (a partir de 1502, moriscos), que, en un primer momento, en virtud de las capitulaciones de Toledo, podían mantener libertad, propiedades y prácticas religiosas, pero cuya situación se endurecería de forma paulatina, de modo que, estructurados jurídicamente en aljamas, tendrían que agruparse en barrios apartados, pudiendo datar de esta centuria el hábitat del arrabal de Algete. Allí desarrollarían oficios en los que tradicionalmente destacaron, como todos aquéllos relacionados con el sector de la construcción, al que se solían dedicar los profesionales más cualificados de la aljama, conocidos como alarifes; o también los de la fontanería y la carpintería, interviniendo sin duda en la arquitectura y las obras públicas del pueblo. La metalurgia fue otra de las actividades cultivadas, documentándose su práctica profesional como herreros desde finales del siglo XIV⁵⁸. A los mudéjares se sumaría en el arrabal la población judía, cada día más arrinconada;

Desarrollo histórico

se desconoce si el nombre del cortijo Salomón situado en las cercanías del Jarama obedece al significado hebreo del mismo: "pacífico"⁵⁹.

Miguel Alcobendas Fernández, en su obra *Crónicas de Algete*, de 1995, alude a un documento fechado el 15 de diciembre de 1393, durante el reinado de Enrique III (1390-1406), en el que se constata cómo los vecinos del pueblo pagaban ya entonces tercias reales, en concepto de impuestos, al convento de la Cartuja de Segovia, a pesar de su adscripción toledana⁶⁰. Más dudosa es la referencia que encontramos en la *Descripción Lorenzana* al documento fundacional del hospital, recogido a su vez en las Ordenanzas del mismo de 1769 y por las que se cifraría su origen en el año 1274, atribuyéndose la creación al matrimonio de don Domingo Ibáñez de Castro y su esposa doña Cecilia⁶¹, toda vez que otros informantes, como Pascual Madoz, lo fijan en 1580 por parte del susodicho matrimonio⁶².

De aquella época tardomedieval, caracterizada por las enfermedades y las frecuentes pérdidas de cosechas causadas por la climatología (las grandes heladas del año 1213 fueron seguidas de una pertinaz sequía, y los periodos 1331-1333 y 1343-1346, durante el reinado de Alfonso XI, estuvieron presididos por devastadores temporales)⁶³, son los hallazgos aislados (fragmentos de cerámica vidriada, rojiza y parda), también al aire libre, de "El Humilladero", que se extenderían por toda la Edad Moderna hasta el siglo XVI⁶⁴.

También del siglo XIV pudiera ser la primera ermita de la Virgen de Valderrabé, tal como refiere la leyenda de la placa de chapa metálica que figura a la entrada del viejo cementerio adjunto: "Ermita de Valderrabé. S. XIV-XX. Ermita levantada en el retamar donde, según la tradición, apareció una imagen de la Virgen María"⁶⁵. Miguel Alcobendas la describe del siguiente modo: "La ermita era grande, tenía un retablo en el que estaban las imágenes de la Virgen de Valderrabé, San José y el Ángel de la Guarda y un altar, debajo del que se hallaba una retama verde, en la que, según la tradición, apareció la Virgen"⁶⁶.

En el tránsito del siglo XIV al XV, reinando Enrique III (le habían precedido Pedro I el Cruel, Enrique II de Trastámara y Juan I), se reformaría y agrandaría la ermita de la Asunción, la cual adoptaría una forma similar a la de la actual iglesia en el XVI. El crecimiento se hará forzando la topografía hacia el mediodía, por la "puerta del Sol", lo que traerá consigo la construcción de un precario muro de contención. De entonces (siglos XV a XVII) son los fragmentos de cerámica vidriada, igualmente aislados y al



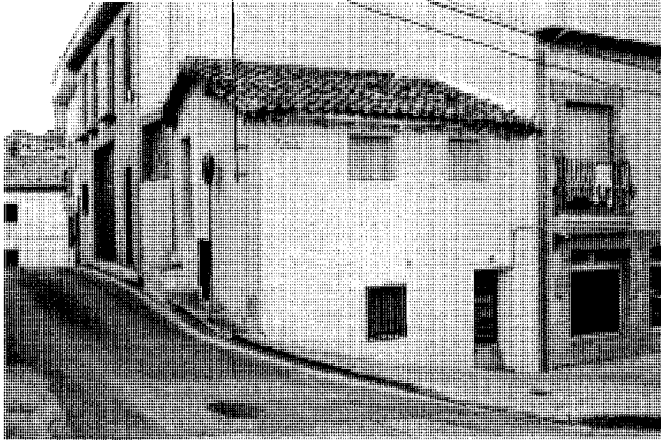
Cartuja de El Paular, tradicional receptora de tributos desde el Medioevo. *Arquitectura y desarrollo urbano Comunidad de Madrid*, 1995.

aire libre, que se recuperaron en el lugar denominado "El Tesoro"⁶⁷, y también pudo ser coetánea, e incluso anterior, la ermita indocumentada de San Roque, ya inexistente en 1846, pues no la menciona Pascual Madoz⁶⁸, y cuyo origen atribuye José Valdezate a la necesidad de los lugareños de elevar al santo patrón sus oraciones contra la peste, plaga que asoló el territorio hispano en los siglos XIV y XV y que fue causa en estos años de numerosas ermitas dedicadas al santo. La sitúa en la carretera de Alalpardo, a la izquierda de la colada y junto al puente de San Roque, que flanqueaba el arroyo en las inmediaciones de la desaparecida fuente de las Gotas, pues allí localizó "cimientos de canto rodado y ladrillos de tipo árabe y bien cocidos, unidos con argamasa"⁶⁹. De su memoria pudo devenir la vieja Hermandad de San Roque, que funcionaba con fuerza a fines del siglo XIX.

El siglo XV termina con la fundación en mayo de 1492 del limitrofe San Sebastián de los Reyes mediante Real Cédula expedida por los Reyes Católicos, lo que conllevará una redistribución del territorio que afectará tan sólo simbólicamente a las lindes de Algete, pues San Sebastián se crea entre Fuente el Fresno al norte y Alcobendas al sur, pueblo este último del que proceden casi todas las tierras de labranza, ejidos, dehesas, etc., que serán asignados al nuevo municipio un año después; entre otras prerrogati-

vas, también le será concedido a aquél el uso del término de Villanueva de Balaño (Fuente el Fresno), excepto ejidos y dehesas, y compartirá con sus habitantes las Hoyas del Cerro al 50%⁷⁰. En los años previos, la ruta del Jarama, que unía desde Toledo las dos mesetas, se había abandonado progresivamente, desviándose la vía de comunicación alternativa hacia la futura capital de España, que en consecuencia se vería beneficiada.

Ese año de 1492 será determinante por la decisión igualmente real de expulsar a los judíos de forma definitiva del territorio hispano. A diferencia de la inmediata Cobeña, en donde la presencia judía era muy fuerte, sólo existían en 1474 catorce familias de esta religión en las aljamas de Talamanca y Algete, al que corresponderían unas 30 personas, pues las condiciones de vida en el Señorío arzobispal de Toledo se habían endurecido paulatinamente hasta hacerles muy difícil la subsistencia. La relación de propiedades de una de estas familias de Algete al partir, la de "Symuel Arragel e Jaco e Mose Arrageles e de Jamila muger que fue de Yuca Arragel", cuyos bienes fueron incautados por el poder real, nos ayuda a entender su vida cotidiana y la de sus convecinos cristianos en el ámbito de su economía doméstica: "una casa con una cueva y tinajas e otras casas junto con la iglesia con otra cueva e bodega con tinajas, una viña en término de los Majuelos, dos viñas al



Dos ejemplos de viviendas elementales en el núcleo urbano. Fotos, Félix Cabrero, 2005.

Vallutoso, otra bodega con honze tinajas de vino tinto e dos tinajas de vino blanco que ternan quinientas e ochenta cantaros e mas siete tinajas bazias e otros tres majuelos e tres arañçadas en Vallutoso, una huerta çerca destos majuelos e otro majuelo al prado de Viana e otros dos majuelos e unas viñas al prado⁷¹.

Siglos XVI, XVII y XVIII

No se conservan las *Relaciones de Felipe II* correspondientes a Algete, por lo que falta un documento de primer orden para conocer los detalles de la vida cotidiana durante el siglo XVI en esta localidad, que, sin embargo, suponemos sería muy similar a la de los pueblos colindantes, como Fuente el Saz, Alalparto, Daganzo, Cobeña, San Sebastián de los Reyes, Pesadilla, Fuente el Fresno, San Agustín de Guadalix, Colmenar Viejo o El Molar, aunque también se refieren a Algete las *Relaciones* de Ajalvir, Fresno de Torate o Alcobendas⁷². Al igual que Fuente el Saz, Alalparto o Cobeña, formaba parte del reino de Toledo en la provincia de Guadalajara, que incluía un extenso territorio del nordeste de lo que es hoy la Comunidad Autónoma de Madrid, caso de la comarca occidental de la Mensa del Primado (Alcalá de Henares y su entorno). Eran quizá las mejores tierras de toda la provincia, en las que se recolectaba abundante trigo, así como uvas y olivas, al mismo tiempo que proporcionaban pastos a un ganado numeroso, tal como daban cuenta los encuestadores del censo de 1528, Hernando Calderón y Toribio de la Riva⁷³. Sabemos que hacia 1580 dependían de la Chancillería de Valladolid para la administración de justicia y del arzobispado de Toledo en el

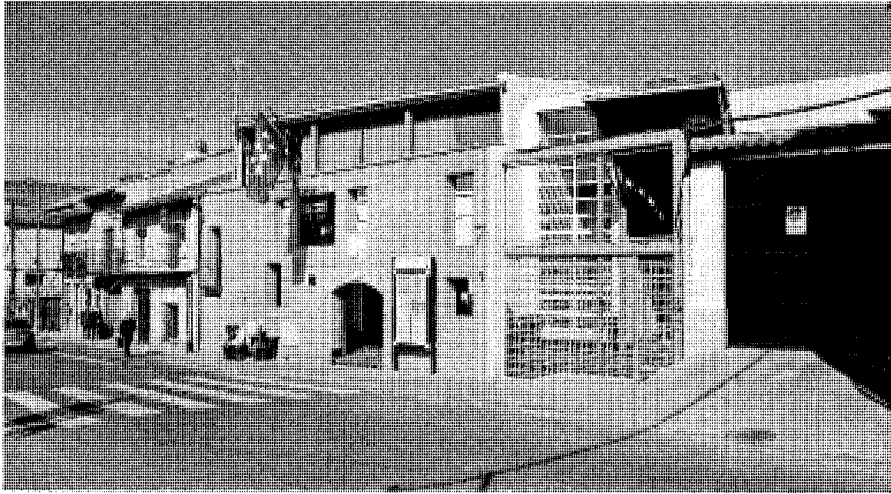


Vista general de la iglesia desde el otro lado del arroyo Almuñadero. Foto, Félix Cabrero, 2005.

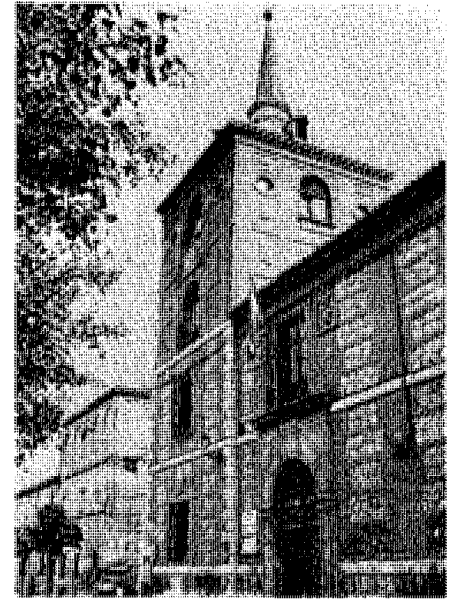
marco del arciprestazgo de Talamanca para los asuntos eclesiásticos; había en el término tres molinos, que han dejado el topónimo de "Los Molinos de Algete", lo que indicaría buenas cosechas de cereal, y ya se hacían referencias al vino de excelente calidad que producían sus viñas y gracias al cual mantenían relaciones comerciales con lugares próximos; por último, con personas de Cobeña y Fuente el Fresno, Algete compartía una barca para cruzar el Jarama. Al parecer, "tiene más de 450 vecinos"⁷⁴, lo que, de ser cierto, le otorgaría una gran relevancia en su entorno y situaría su población en el punto

más alto de la curva demográfica hasta los años setenta del siglo XX. Aunque nada sabemos, se puede afirmar que sus casas estarían construidas también con tapias de tierra y se cubrirían con madera y teja.

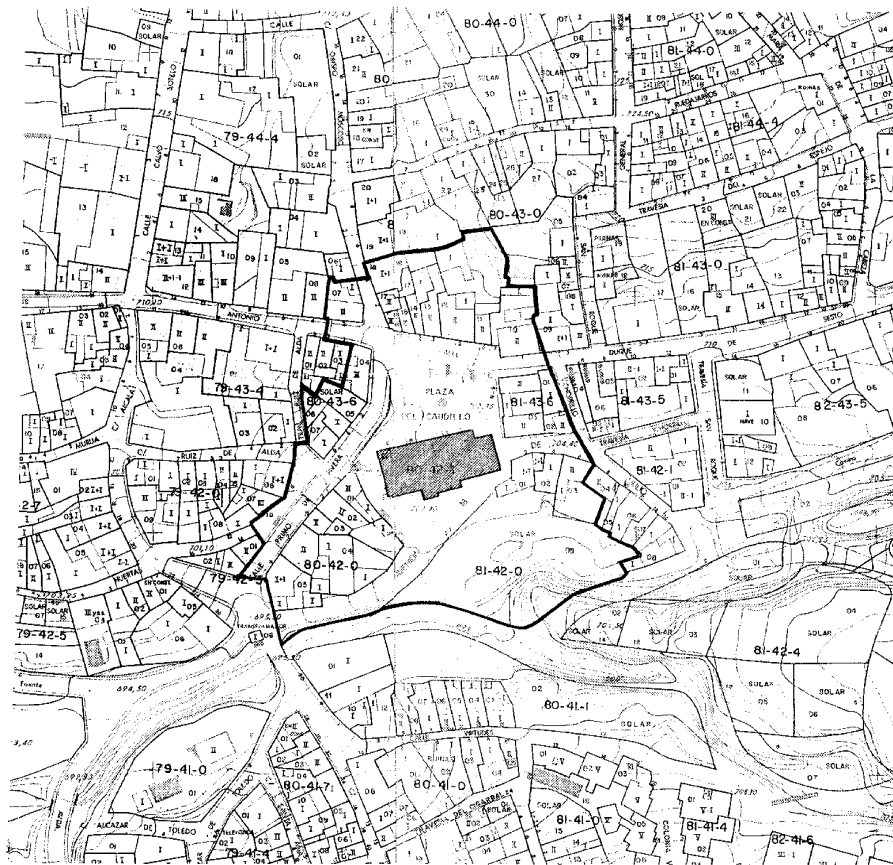
Por otro lado, el hecho de que Algete ya dispusiera del título de villazgo en esta centuria, y hubiera podido eximirse de la Comunidad de Villa y Tierra de Talamanca de Jarama, predispuso seguramente a que se dotara de algunos edificios principales, entre los que sin duda ocupa un lugar primordial la iglesia plateresca de Nuestra Señora de la Asunción, construida como hemos



Escuela municipal de Música y Danza levantada sobre el lugar que ocuparon las antiguas escuelas del Obispo Moscoso. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Colegio Universitario de San Ciriaco y Santa Paula en Alcalá de Henares. *El Colegio de los Irlandeses*, 1985.



Plano de situación de la iglesia parroquial. Declaración de Bien de Interés Cultural. Ángeles González Álvarez y Raúl Ciudad Cerezo, 1996. *Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural*.

visto a mediados de siglo sobre otra preexistente, fruto a su vez de sucesivas intervenciones, y aprovechando los terrenos de la casa de los judíos expulsados que se encontraba junto al templo y de la que ya se ha hecho referencia.

De mucha menor entidad, pero relevante por su significado, será la construcción de una escuela de primeras letras, provista de casa confortable para el maestro, que abrió a su costa en la plaza (mediante la fundación de un Monte de Piedad) el entonces obispo de Málaga, que también lo fue de Guadix y León, así como arzobispo de Santiago, el algeteño don Juan Alonso de Moscoso⁷⁵, nacido en 1532 y promotor de otras edificaciones de relieve como el Colegio Universitario de Málaga o de San Ciriaco y Santa Paula (patronos de aquella ciudad) en Alcalá de Henares, sede ahora de la Facultad de Filosofía y Letras y cuyas obras dirigió en 1623 Juan Gómez de Mora. Precisamente, otro algeteño nacido en 1683, Francisco López Adán, sería su rector dos siglos después. Procedentes de la catedral andaluza, los restos de Juan Alonso, fallecido en Antequera en 1614, fueron depositados en la Parroquial de Algete y señalados con una lápida, hoy desaparecida. Mucho tiempo después, ocuparía el lugar de la escuela el viejo Cuartel de la Guardia Civil, sobre cuyo solar de la plaza se levantó la Casa de la Cultura, transformada después en Escuela municipal de Música y Danza⁷⁶.



Placa del edificio de Servicios Sociales levantado sobre el solar del antiguo Hospital. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Plaza de la Iglesia, que comienza a configurarse en el siglo XVI sobre el cementerio adjunto al templo. Foto, Félix Cabrero, 2005.

Tampoco hoy existe el hospital, al que ya se ha hecho referencia y cuya existencia parece más acorde a esta época que al siglo XIII. Situado cerca del templo y durante siglos conocido con la denominación de "palacio", ha pasado por diferentes propietarios y tenido diversos usos (hasta hace poco albergó el Centro de la Tercera Edad).

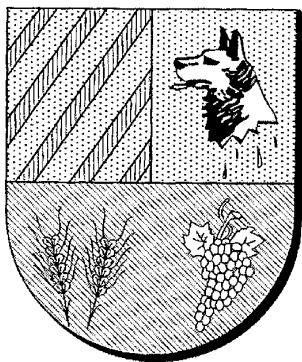
Todas estas edificaciones indican cómo la plaza de la Iglesia, hasta hacía poco utilizada como cementerio, y la embocadura de las calles que a ella y su entorno inmediato se abren (Mayor, Paloma, Fragua, Limón Verde, Espejo, San Roque, etc.) fueron convirtiéndose en los albores de la Edad Moderna en el foco de la vida cotidiana de Algete, que se trasladaría paulatinamente aquí desde la medieval plaza del mercado de la calle del Caldo y en paralelo a la apertura y conversión de la calle Mayor en el principal eje de acceso al pueblo. El yacimiento arqueológico denominado "Biblioteca Pública de Algete", sondeado en 2004 bajo la dirección de Manuel María Presas Vías con motivo del proyecto de reforma de este equipamiento público situado muy cerca del hospital y del cruce entre las calles Mayor y Paloma, lo que ha conllevado la paralización de las obras hasta el momento actual⁷⁷, nos habla todavía de la zona como posible lugar de enterramientos. La prospección afectó a un 8,28% de la superficie de parcela, en su área oeste, arrojando la existencia de dos fosas bajo el pavimento del patio, ambas con material cerámico; en tanto que una de ellas sería claramente contempo-



Perspectiva de la calle Mayor, que sustituye a la vieja calle del Caldo como acceso al pueblo. Foto, Félix Cabrero, 2005.

ránea, la menor puede adscribirse al siglo XVI, siendo indicativa, por las características de los restos de utensilios hallados, de ese momento de transformación de Algete, en el que "comienza un periodo de desarrollo superior al

alcanzado durante la Edad Media" pues, con el reconocimiento del villazgo, se presencia una actividad constructiva de elementos singulares que elevan la categoría de la localidad a su nueva consideración.



Escudo de Algete con los cuadrantes superiores tomados del escudo del primer señor de la villa. *Entre el Jarama y el Torote*, 2001.

En esta centuria ya debía de existir la ermita del Humilladero o de la Soledad, situada a la entrada de Algete, a la derecha del camino de Madrid y frente al antiguo camino de Cobeña, pues, al parecer, el referido Obispo Moscoso practicaba la devoción popular de acudir a la ermita en romería en la festividad del Santo Ángel de la Guarda, el día 1 de marzo. Miguel Alcobendas nos la describe recogiendo los recuerdos de los más ancianos del lugar: “de planta casi cuadrada, de unos 7 u 8 m. de lado, con muros de aproximadamente 5 m. de alto de tapial y ladrillo, muy reforzado de ladrillo en las esquinas. No tenía ventanas, sólo dos huecos pequeños tapados. La puerta orientada al Este, hacia el pueblo, era un arco de medio punto en el que había dos puertas de madera con unas pequeñas ventanillas para asomarse. Tenía un tejado a cuatro aguas y en el interior tenía una bóveda con arcos cruzados... Tenía tres altares sencillos con buenas imágenes de Ntra. Sra. de las Angustias o Soledad, Ntra. Sra. Del Rosario y Jesús Nazareno con Simón Cirineo”⁷⁸.

Pese a estas noticias positivas acerca de Algete, no faltan acontecimientos negativos como la actividad persecutoria por parte de la Inquisición sobre personas acusadas de seguir practicando una religión distinta de la católica; así ocurrió con la algeteña María López, esposa del herrero Diego Grijalva, a la que entre 1549 y 1550 se la procesó por morisca⁷⁹.

En 1579, y con la autorización del papa Gregorio XIII, el rey Felipe II enajena la villa, que deja así de pertenecer al señorío del arzobispado de Toledo y se integra en las posesiones del marqués de Cañete y virrey de Perú, don García Hurtado de Mendoza, señor también de Valdeolmos, quien visitaba Algete en determina-

das ocasiones⁸⁰. El concejo consigue adquirir en 1617 a su hijo, don Juan Hurtado de Mendoza, la jurisdicción del pueblo⁸¹ y, en 1623, compra también el Soto Heredad de la Torre o Soto de Algete, pero los problemas económicos derivados de ambas iniciativas les fuerzan a acudir a la tutela de un nuevo señorío; por Jiménez de Gregorio conocemos que, en 1728 (Cantó Téllez, Sainz de Robles y María Luisa de Villalobos dicen que ocurrió en 1734 y la cartografía histórica que en 1737), don Cristóbal de Moscoso, Córdoba y Montemayor, desde 1683 conde de las Torres de Alcorrín, recibe de Felipe V el título de primer duque de Algete (era además capitán general de los Ejércitos, marqués de Cullera y señor de la Albufera de Valencia)⁸².

A lo largo de estos años la villa mantuvo un largo pleito con el señor reivindicando sus derechos de jurisdicción, lo que en principio se saldó en 1731 a favor de los vecinos; sin embargo, el fallo sería revocado en corto tiempo (*Representación a su Majestad en el que el conde de las Torres manifiesta el agravio a sus derechos sobre la Villa*) y las respuestas al cuestionario del denominado *Catastro de Ensenada*, fechadas para Algete en 1753, así como las relativas a la *Descripción Lorenzana*, de 1785, nos indican que otro conde de las Torres sigue al frente del señorío, ostentando el duque de Algete la propiedad de la casa y el heredamiento de Mozanaque⁸³. Más adelante, abolidos los señoríos pero no los títulos de nobleza ni los privilegios de propiedad, el ducado de Algete lo ostentarían los también marqueses de Alcañices.

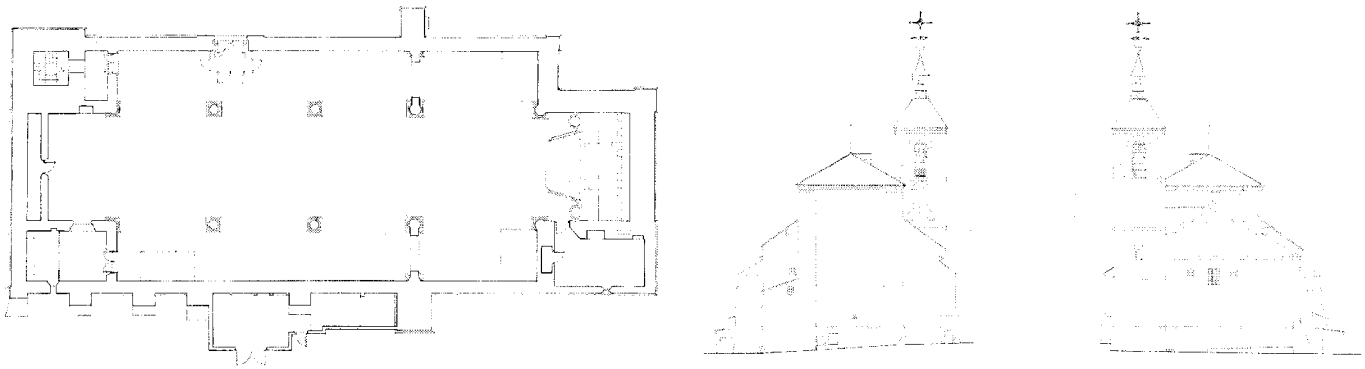
Durante el siglo XVII, y en el marco de la actividad agrícola, la villa destacó por el aprecio que se hacía de sus vinos en la ciudad de Madrid, a cuyas tabernas los vecinos de Algete se veían obligados a surtir en virtud de su pertenencia (finalizada en 1629) a la Jurisdicción de los Alcaldes de Casa y Corte, que abarcaba una superficie de cinco leguas de radio.

A lo largo de la centuria se continuaron haciendo obras de ampliación y mejora en la iglesia, entre las que figuran la ejecución desde 1612 a 1615 del retablo mayor, obra de Alonso Vallejo y Juan Muñoz, terminándose de pintar los cuadros que lo integran en 1619, y la del púlpito o las puertas del lado de la Epístola, en 1696, según las data la leyenda que en ellas figura atribuyéndolas a Simón de Chabarrya⁸⁴. Según Miguel Alcobendas, y a pesar de la falta de pruebas documentales, el edificio que después sería Ayuntamiento pudo constituir, unido a las casas que se alzaban junto a él, un conjunto correspondiente a un convento de frailes para cuya fundación se hicieron gestio-

nes hacia 1620⁸⁵, y sería contemporánea suya la edificación del lateral oeste de la plaza, donde se encuentra hoy la Casa Consistorial, levantada sobre una planta baja de tiendas con una crujía de soportales a calle y que disponía en el piso superior de unas gradas cubiertas y provistas de barandillas de madera que se conocían como “el balcón de Cristo”; debió de datarse en 1719 como consta en una de las columnas de granito todavía conservada⁸⁶. En este siglo se levanta igualmente la ermita de la Concepción sobre otra precedente, que pudiera enlazar con el supuesto santuario carpetano de la Edad del Hierro y la virtual atalaya árabe. Alcobendas nos la describe con “unas dimensiones aproximadas de 25x10 m., con una capilla en la cabecera de unos 7x9 m. y alguna dependencia al lado Norte. La capilla se mantuvo [cuando la ermita se derrumbó]..., era de ladrillo y canto rodado, con una puerta pequeña tapada, al Norte, y con una puerta con arco de medio punto y una ventana encima, al Poniente. En el interior tenía tres altares sencillos con las imágenes de la Purísima Concepción, San Juan Evangelista, María Magdalena, Santa Lucía y San Blas, además de una urna-relicario con el brazo de San Blas”. Al parecer, por la capilla se podía descender a un sótano o cueva, a la que, según la tradición, acudían personas de otros lugares, “hasta de Talavera”, a guardar y proteger sus pertenencias en tiempos de guerra⁸⁷.

En el XVII nacerán asimismo en Algete diversas personalidades que, sin embargo, desarrollarán su vida al margen del pueblo, generalmente en los ámbitos militar y religioso. Son los casos de los hermanos Manuel, Miguel y Lorenzo Gascó Martín, nacidos respectivamente en 1650, 1654 y 1657; todos ellos fueron caballeros de la Orden de Santiago y, mientras el segundo desempeñó además el cargo de comendador de la Peña de Mantos en la Orden de Calatrava, los otros dos serían capitanes de Reyes Nuevos de Toledo. Igualmente caballero de Santiago sería el hermano pequeño de padre del ya aludido Francisco López Adán, de su mismo nombre, quien, nacido en 1691, ejercerá de Oidor en las Reales Audiencias de Manila y México, donde murió en 1754. Pertenecientes al campo eclesiástico son, por su parte, fray Diego de Algete o Diego Gómez, que nació en 1664 y llegó a prior del Monasterio Jerónimo de Madrid y a general de San Jerónimo, ya en 1720; Pedro González García, quien nace en 1677 y se convierte en Inquisidor de Llerena; y Eusebio González de Torres, franciscano nacido en 1681 que será cronista general de la religión⁸⁸.

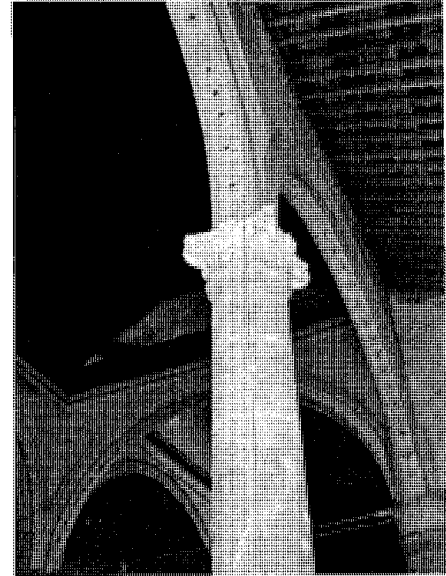
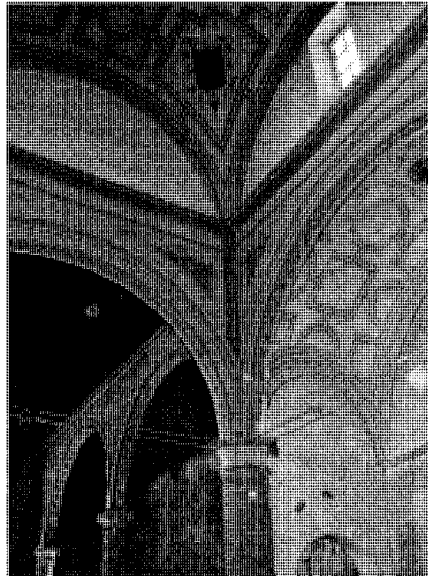
Como es lógico, en la centuria siguiente la vida de los habitantes de Algete (o Alxete o



Iglesia parroquial de la Asunción. Planta general y alzados de la cabecera y de los pies. Declaración de Bien de Interés Cultural. Ángeles González Álvarez y Raúl Ciudad Cerezo, 1996. *Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural.*

también Aljete) sigue girando en torno a las actividades agrícolas y ganaderas. Cultivan sobre todo en secano trigo y cebada, así como algo de centeno, en tanto que un porcentaje reducido del suelo se destina a viñedos (dispuestas las cepas a marco) y a olivares desperdigados, y las huertas del regadío, de las que se contabilizan cinco para hortalizas dotadas de norias, se restringen a una mínima superficie, perteneciente en parte al heredamiento de Mozanaque, en donde había "tierras de labor, huerta, viñas, dehesa y sotos"⁸⁹. Y es que son abundantes en el término los pastos para el ganado en los tres sotos existentes (el de Salomón y los de Arriba y de Abajo, ambos de regadío), así como en las dos dehesas del Pregado y de la referida Mozanaque o Manzaneque, destinándose al considerable ganado caballar (unas 200 cabezas, casi todas porteadoras de pan, grano y paja), así como a 16 mulas y 60 bueyes de labor, 30 vacas y novillos y, sobre todo, cabras, cuyas 2500 cabezas se repartían entre cinco propietarios. El territorio, en el que dos algeteños mantenían seis colmenas y once vecinos diez palomares, se completa con pequeñas manchas de encinas y sendas alamedas.

A mediados de siglo, cuando se confeccionan las respuestas al interrogatorio de Ensenada, Algete pertenece a la provincia de Toledo y al partido de Alcalá de Henares y sus límites no son coincidentes con los actuales, pues todavía Pesadilla o Pasadilla era un lugar independiente y así nos lo refiere también Antonio Ponz en su *Viage de España* en la etapa relativa a "la ancha, y dilatada Vega por donde corre el río Xarama de Norte á Mediodía"⁹⁰, pese a que la *Descripción Lorenzana*⁹¹, de cuatro años antes, no lo menciona, como tampoco a Fuente el

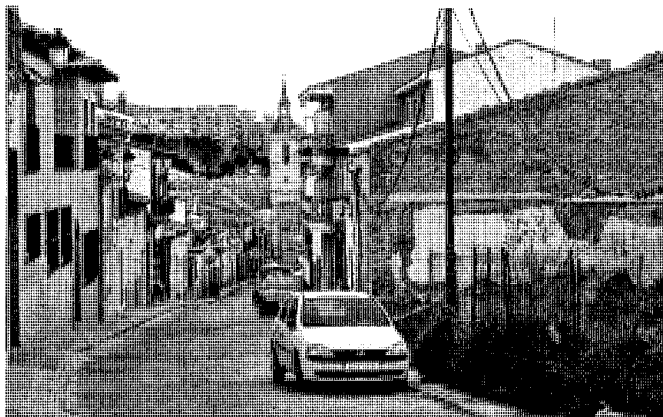


Iglesia parroquial de la Asunción. Dos vistas interiores. *Fotos cedidas por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2005.*

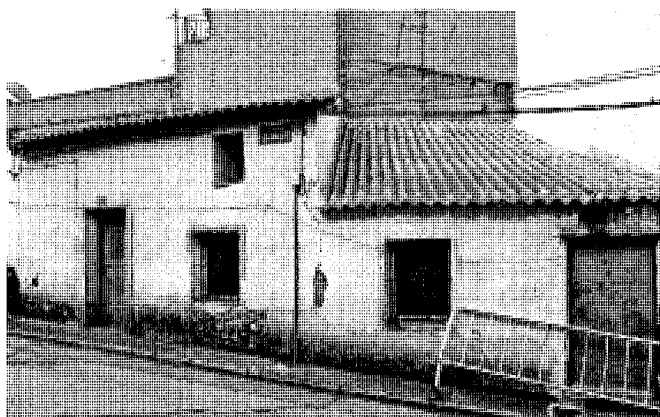
Fresno, con el que Algete lindaba a poniente antes de su integración en San Sebastián de los Reyes y que compartía, junto a Cobeña y Alcobendas, un barco en el Jarama. Precisamente Pesadilla recibía los diezmos del Soto de la Heredad de la Torre de Algete y una parte de los de la heredad de la Torrecilla, igualmente algeteña. Los 290 vecinos de Algete, de los que 30 eran pobres de solemnidad, aportaban también sus impuestos por innumerables conceptos a la iglesia parroquial de la villa, a la Real Cartuja de El Paular, los jerónimos de Lupiana y otras

dignidades eclesiásticas, como el arcediano de Madrid o el presbítero de Marchamalo. Eran asimismo acreedoras del municipio las religiosas bernardas del convento de Alcalá, que tenían en Algete una casa de campo habitada por "un criado asalariado... para el cuidado de su hacienda".

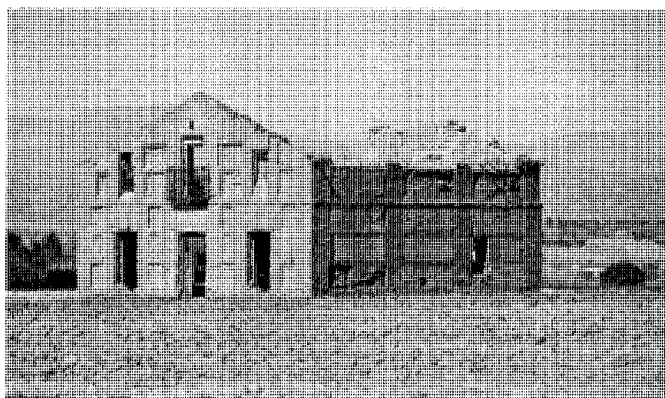
Con independencia del fértil Soto y Heredad de la Torre, poblado de olmos, fresnos y álamos negros y que incluía presa y cacera, el municipio contaba con otros bienes de propios, entre ellos, el heredamiento de tierras de labor de la Dehesa



Vista general de la calle de la Paloma. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Vivienda popular en la calle de Ruedajarros. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Edificio en ruinas en el lugar de Las Carmelitas. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Vivienda popular en la calle de la Paloma c/v Ruedajarros. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



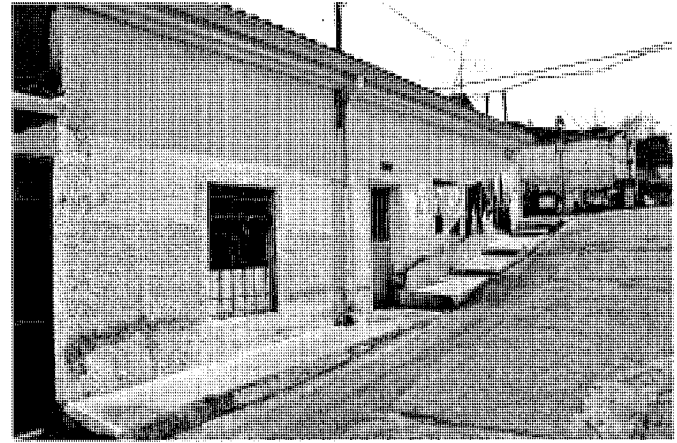
Biblioteca municipal reconvertida sobre el edificio del antiguo Ayuntamiento. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

Nueva y el más reducido de las Ermitas, por el que debía pagar un censo perpetuo a la mesa capitular de San Justo y Pastor de Alcalá. El de la Torre, que la Lorenzana conceptúa como más extenso y mejor que el del duque, se adquirió igualmente hipotecado, por lo que se procedió a alquilar varias "partidas de tierra" a "vecinos y forasteros particulares" para ayudarse en el pago de la deuda contraída. Tenía además Algete un censo por la compra de alcabalas al marqués de Monreal y, aunque ya se había librado de la obligación de servir vino a las tabernas madrileñas, debía sin embargo abastecer a Madrid de una cantidad determinada de pan. Otras alcabalas, multitud de memorias y capellanías y demás impuestos ahogaban el ya exiguo presupuesto del Ayuntamiento algeteño.

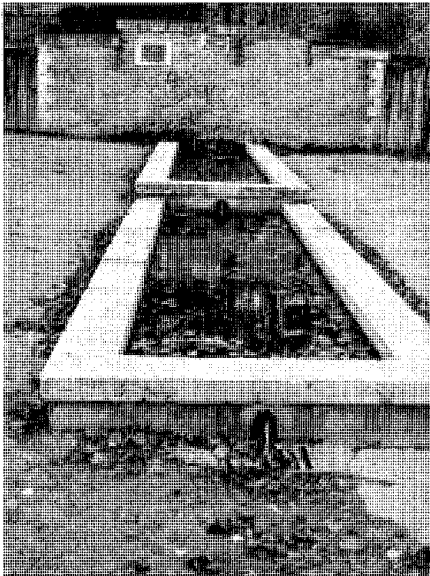
En cuanto a las propiedades de la iglesia de Algete, en 1757 se realizó un deslinde de sus tierras que nos informa de que tenía 114 dentro del término municipal, sumándose a sus domi-

nios de Cobeña, Fuente el Saz y Alalpardo, con lo que contabilizaba 324 fanegas. Por su parte, otras organizaciones religiosas del pueblo eran poseedoras de numerosos bienes en Fuente el Saz, como "Cofradías de Ánimas, de la Sangre, Cabildo de Todos los Santos..., Memorias fundadas por el Obispo Moscoso, Ntra. Sra. del Rosario, Patronato del Licenciado Pedro Martín y distintas capellanía y otras memorias"⁹².

Dentro del núcleo urbano, constituido por 282 casas (desde principios de siglo parece que se habían arruinado un centenar), eran bienes comunes el edificio destinado conjuntamente a pósito y cárcel (ésta con un alcaide a su cargo), la fragua y una pescadería. En estas fechas, el Ayuntamiento ya debía de ocupar el casón de la actual Biblioteca municipal, puesto que el Catastro nos informa de que el lugar en el que antes se alzaba (el cruce de las calles que se dirigían respectivamente a las ermitas de la Concepción y del Humilladero) era ya un solar.



Dos ejemplos de vivienda popular en la calle de Santa Ana, en el arrabal. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



Fuente del Cigarral. Foto, Félix Cabrero, 2005.



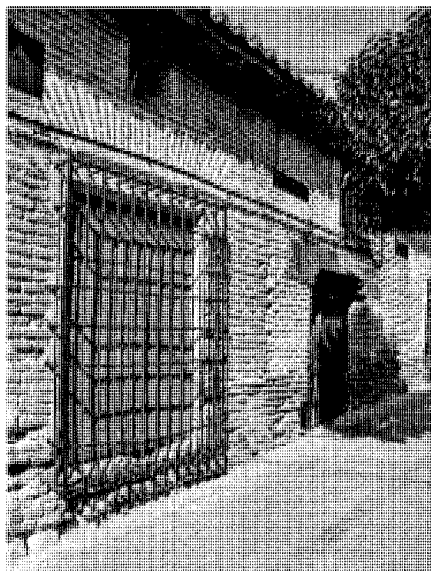
Agrupación de viviendas en la calle de las Huertas, antaño al borde del arroyo del Almuñadero. Foto, Félix Cabrero, 2005.

Otros “equipamientos” de la época, que solían coincidir con las viviendas de sus propietarios o administradores, consistían en dos mesones en los que se hospedaban los traficantes de paja, la taberna y el puesto de aguardiente, la abacería, las tiendas de aceite, tocino y jabón, la carnicería, dos tenerías, la mercería y el estanco, cuatro zapaterías de nuevo y dos de viejo, tres sastrerías, carpintería, herrería y herrador. No existían panaderías, aunque algunos vecinos asumían el cocimiento del pan. Sí contaban en Algete con los servicios de médico (el cual ejercía a la vez

en Cobeña), cirujano y dos boticarios, al igual que con los de notaría y escribanía municipal y real. Para ayudar a labradores y ganaderos, había unos 43 jornaleros y una serie de sirvientes que se repartían entre mayorales, ayudadores y zagales. El resto de los vecinos, además de dedicarse al campo como casi todos los anteriores, atendía los oficios de ministro de alcabala, hortelano, ministro de vara, guarda del plantío y guarda de ganado vacuno o de cerda, cacero, albañil, carpintero, tejedor de lienzos o lana, zurrador o tamborilero.

Debía también el Concejo hacerse responsable de los gastos periódicos de reparación de las cuatro ermitas todavía existentes y de los de los puentes, las fuentes y los pilones que pespunteaban el curso del Almuñadero, así como del cuidado del reloj y del mantenimiento del empedrado viario y de los caminos y veredas que conducían a otras localidades o a lugares señalados del término municipal.

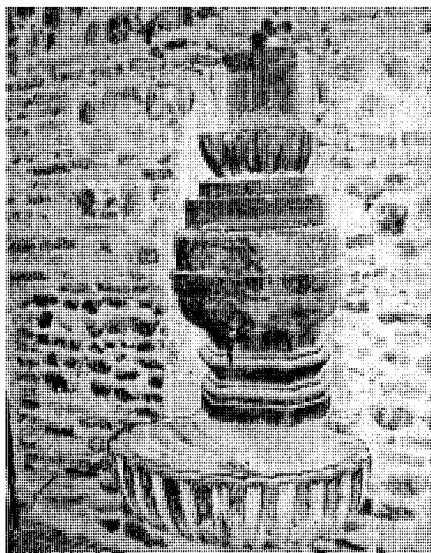
Se levantarán en la villa por entonces diversas casonas para la nobleza, que acudió a Algete dado que, al parecer, era frecuentado por Car-



Casona en la calle del Limón Verde. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Casa Rectoral en la calle de San Roque, junto a la plaza de la Iglesia. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Pila de agua bendita de la sacristía de la iglesia parroquial, 1798. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Retrato del Cardenal Lorenzana. *El Colegio de los Irlandeses*, 1985.

los III en algunas de sus partidas de caza. Las respuestas al Catastro mencionan al maestro de niños y nos dan igualmente cuenta de la vieja "casa hospital", que, en realidad, era un simple cobijo para la gente de paso sin medios económicos, y cuyas rentas ni siquiera cubrían los necesarios arreglos.

En cuanto al templo, fue agregado a la basílica romana de San Juan de Letrán por bula papal de Pío VI fechada el 16 de julio de 1775, y trece años más tarde, en 1798, se añaden la pila bautismal del lado de la Epístola y la pila de la sacristía; en 1752, Santa María de la Asunción estaba atendida por cuatro sacer-

dotes (cura párroco, teniente de beneficiado, capellán de ánimas y presbítero), un clérigo de menores y un sacristán, pero su servicio había aumentado algunos años después, cuando se elabora el censo de Aranda⁹³ a finales de los sesenta, hasta dos capellanes y dos clérigos de corona, si bien no se cita al presbítero. El censo aporta la cifra de 1263 almas para Algete, no siendo por tanto una cifra muy dispar de la del Catastro; destaca en su brevedad las figuras de "Un hidalgo, 4 empleados en el Real Servicio, uno en la Real Hacienda y un familiar de la Inquisición", así como "un administrador de la renta del tabaco".

Cuando el siglo finaliza y, en 1785, el cura párroco de Algete, Juan Alfonso de Ferreras, envía las respuestas solicitadas por la encuesta de Lorenzana al vicario general de Alcalá, donde la iglesia está adscrita, la población ha aumentado ligeramente hasta los 330 vecinos, que siguen viviendo del campo y del trajineo a Madrid de trigo, cebada y paja, pues "No tiene manufacturas, fábricas ni inventos máquinas..."⁹⁴.

Como novedades, la Lorenzana identifica con su advocación las cuatro ermitas que rodeaban el pueblo por los cuatro puntos cardinales: la ya conocida de San Roque, al este; la de Nuestra Señora de la Soledad (que es la del Humilladero), al oeste; la de Nuestra Señora de la Concepción, al norte; y la de Nuestra Señora de Valderrabé o Valderrebe, al sur⁹⁵.

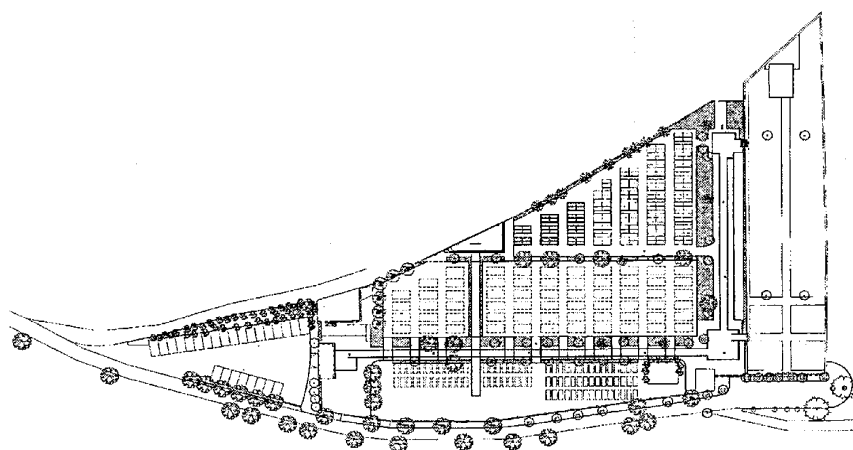
Siglos XIX y XX

En los primeros años del siglo XIX, entre 1810 y 1814, durante la ocupación francesa del país y la Regencia de José Bonaparte, el Ejército invasor levantó un mapa en varias hojas de diversas áreas de la actual provincia madrileña. La que afecta a Algete es, como el resto, de pequeña escala (aproximadamente, 1:20.000) y apenas recoge otros elementos que la situación del núcleo urbano, la topografía del territorio y la principal red viaria e hidrográfica, que gravita sobre el río Jarama. En la hoja figuran los asentamientos de Algete y Cobeña, éste a mediodía de aquél, y muy poco más⁹⁶. Del periodo napoleónico queda también la orden que prohíbe enterrar a los muertos en las iglesias o junto a las mismas por razones higiénico-sanitarias, debiendo respetarse una distancia mínima entre los emplazamientos de los nuevos cementerios y los núcleos de población, lo que en la capital madrileña, sede de la Corte, dio lugar a la construcción de importantes necrópolis (General del Norte o de Fuencarral, General del Sur o de la Puerta de Toledo, Sacramental de San Pedro y San Andrés –germen del de San Isidro-, etc.); en los pueblos, sin embargo, el decreto se obedeció con mayor laxitud, y así, se han podido constatar en el transcurso de las prospecciones arqueológicas efectuadas con motivo de la restauración de la iglesia parroquial de principios de la década de los años 2000, enterramientos bajo el pavimento actual correspondientes a los siglos XVIII y XIX⁹⁷. No obstante, en la primera mitad del siglo XIX, casi todos los municipios de la provincia reservaron un lugar en las afueras para dar sepultura a sus muertos y Algete no será una excepción, eligiéndose para tal fin el entorno de la ermita de Valderrabé, que ya será conocida en adelante como ermita del cementerio, del que hay noticias de Pascual Madoz en 1845⁹⁸. Miguel Alcobendas corrobora la existencia de lápidas contemporáneas a la orden bonapartista, aunque una reciente inspección visual sólo las ha localizado a partir de los años setenta de la centuria⁹⁹.

Poco tiempo después, en 1826, obtienen nuevas noticias del pueblo, que figura como Argete, proporcionadas por Sebastián Miñano¹⁰⁰, aunque son muy escasas y de poca novedad, salvo en lo relativo al número de vecinos, que había continuado aumentando y alcanzaba la cifra de 380, equivalente a 1500 habitantes, en su mayoría dedicados a una agricultura basada, como en el pasado, en el trigo, la cebada y el centeno, pero también en la avena, los garbanzos y los guisantes.



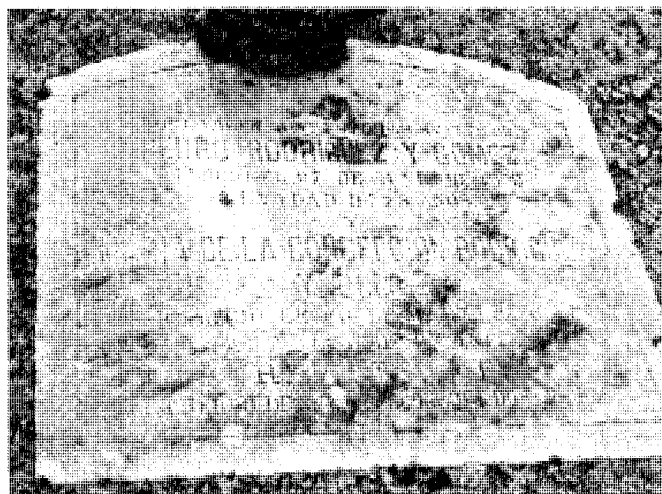
Plano de la zona realizado por el Ejército francés, h. 1810-1814. *Cartografía histórica de la provincia de Madrid, 1983. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.*



Planta general del actual cementerio, con el antiguo recinto en el borde derecho. *Algo más que palabras... Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.*



Interior del cementerio, con la puerta vieja de acceso recortada sobre el paisaje. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Lápida de 1858. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Conjunto de panteones de piedra y detalle de uno realizado en ladrillo. Fotos, Félix Cabrero, 2005.



Por otra parte, Algete dependía todavía en lo religioso del arzobispado de Toledo y seguía encuadrado en el partido de Alcaíá de Henares, el cual ya pertenecía en su mayor parte a la provincia de Madrid, a la que pasa desde la de Toledo el 1 de enero de 1801¹⁰¹. Se citan como edificaciones singulares la iglesia parroquial, el hospital y el pósito, así como tres ermitas, de lo que habría que deducir que a lo largo de los cuarenta años transcurridos desde la confección de las respuestas al *Interrogatorio de Lorenzana* ha desaparecido una, y segu-

ramente se trata de la de San Roque, pues de aquí en adelante no volveremos a tener noticias de ella. Miñano no deja de mencionar además, por su valor productivo y paisajístico, los sotos de la Heredad de la Torre, con sus fresnos y álamos negros, y de la duquesa de Argete (el soto de Mozanaque), refiriéndose igualmente a su casa de recreo¹⁰². Todos estos datos los completa Miguel Alcobendas con la relación del personal asignado al Ayuntamiento en el presupuesto de 1924-1925¹⁰³, que estaría integrado por un secretario, un auxiliar de se-

cretaría, un depositario y un alguacil en lo que se refiere al propio funcionamiento interno del Consistorio, el cual sostiene además económicamente las actividades de los encargados del reloj y del cementerio, del guarda de la finca municipal del soto y la del médico y el inspector de higiene pecuaria.

Veinte años más tarde, el monumental *Diccionario* de Pascual Madoz amplía los datos precedentes¹⁰⁴, y así conocemos que la población, que sitúa en un lugar "libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre, despe-



Una de las múltiples casonas en tapial revocado que conforman el núcleo urbano, ésta en la calle Ofelia Nieto. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Cierre de finca desaparecido en el arrabal, como fondo de la calle Santa Ana. Foto, Félix Cabrero, 2005.

jada atmósfera y CLIMA (sic) saludable”, y aún lindante con Pesadilla, se ha estancado en las 1500 personas que apuntaba Miñano, si bien estarían concentradas en menos unidades familiares, 326, que habitarían 342 casas, por lo que concluiríamos que algunas formarían conjunto para una sola familia o estarían deshabitadas. Como actividades económicas, junto a la agricultura recoge la ganadería y una industria elemental, cuales la fabricación del pan en una tahona y la elaboración de alfarería ordinaria en dos talleres, continuando el movimiento de los arrieros que ya veíamos en la anterior centuria. A los productos del campo conocidos incorpora diversas legumbres y, de nuevo, vino y aceite, aunque éste en pequeña medida, tal como sucede con las frutas y hortalizas, que únicamente abastecían el consumo interno.

Resalta Madoz una vez más la finca o “estado del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices” (Moza-naque), así como “la casa llamada de Salomón”, pero nos aporta la posesión de viñas, olivos y árboles frutales que se ha plantado recientemente por debajo del cerro de la ermita de la Concepción, a la cual se ha dotado de un criadero de sanguijuelas colocado en el centro de la finca. En cuanto a la ganadería, la lanar parece haber desplazado a la cabría y se completa con la de vacuno, cerda y caballo. Edificaciones no referidas por Miñano son la casa ayuntamiento, que incluye la cárcel, la escuela de instrucción primaria con 50 alumnos y dos posadas públicas, confirmando la persistencia del hospital “para enfermos naturales y transeúntes”- y la del pósito o “banco de labradores”. Madoz sí

aporta los nombres de las tres ermitas supervivientes: la de la Concepción, la del cementerio o Valderrabé y la del Humilladero (se comprueba así que es la de San Roque la que ha desaparecido), apuntando el estado ruinoso de todas ellas. También alude a cinco fuentes que surtían de agua a los vecinos y a los tres puentes que cruzaban el arroyo plantado de olmos que separaba el pueblo propiamente dicho del arrabal. En lo referido a las comunicaciones, nos indica que los caminos de travesía que enlazaban Algete con los pueblos inmediatos se hallaban en mal estado y que el correo se recibía dos veces por semana procedente de Alcalá.

En estos años, las ciudades y pueblos de España se ven igualmente sacudidos por la aplicación de las leyes desamortizadoras, que tienen su origen en el trienio liberal iniciado en España con el levantamiento de Riego. En 1820 se decreta la desamortización de una parte de los bienes nacionales, así como el cese de vinculaciones y mayorazgos (complementado con la ley de señoríos de 1821), a la vez que se suprimen la Compañía de Jesús y las órdenes monacales. Pese a que la instauración del período absolutista en 1823 conlleva la anulación de varias de estas medidas, persiguiéndose a los compradores de bienes desamortizados, en 1836 comienzan las primeras desamortizaciones en aplicación de las leyes de Mendizábal, que abarcarían globalmente los bienes de diferentes órdenes religiosas (los primeros en venderse), así como los de las iglesias parroquiales, el curato, propios y el Estado. En Algete las medidas tendrían fuerte repercusión, afectando a un

total de 444 fanegas, por encima de la media provincial¹⁰⁵.

El Algete de finales de siglo, sobre el cual Manuel Ayala y Francisco Sastre nos dan algunos datos en sus obras sobre Alcalá de Henares y la provincia de Madrid, es sobre todo el que nos describe Andrés Marín Pérez en 1888¹⁰⁶. Sigue encuadrado en el partido judicial de Alcalá de Henares, a su vez dependiente en la administración de justicia de la Audiencia Territorial de Madrid, aunque cuenta Alcalá con un juzgado de instrucción ordinario y una Audiencia de lo criminal, ambos situados en el edificio que fue convento de la Madre de Dios, en la plaza de las Bernardas. En lo militar se adscribe asimismo a la Comandancia General de Alcalá, instalada en el antiguo convento de los Trinitarios Descalzos y perteneciente a la Capitanía General de Castilla la Nueva. Por último, en lo religioso se había incorporado en 1885 a la nueva vicaría de Madrid-Alcalá, dentro de la Diócesis de Toledo. Por lo que hace a sus límites, ahora no figura entre ellos Pesadilla, integrado ya en el municipio y, sobre todo, en Fuente el Fresno, que todavía no se ha anexionado a San Sebastián de los Reyes, pues se cita como borde occidental de Algete.

En cuanto a los vecinos, es la segunda vez que se produce un retroceso en el censo, al haber caído hasta 1250 almas concentradas en 330 unidades familiares; en contrapartida, la calidad de vida parece haber experimentado un considerable progreso. Como suele ser habitual en el autor, es muy crítico con el estado de la agricultura, “tan mal atendida y pobremente

Desarrollo histórico



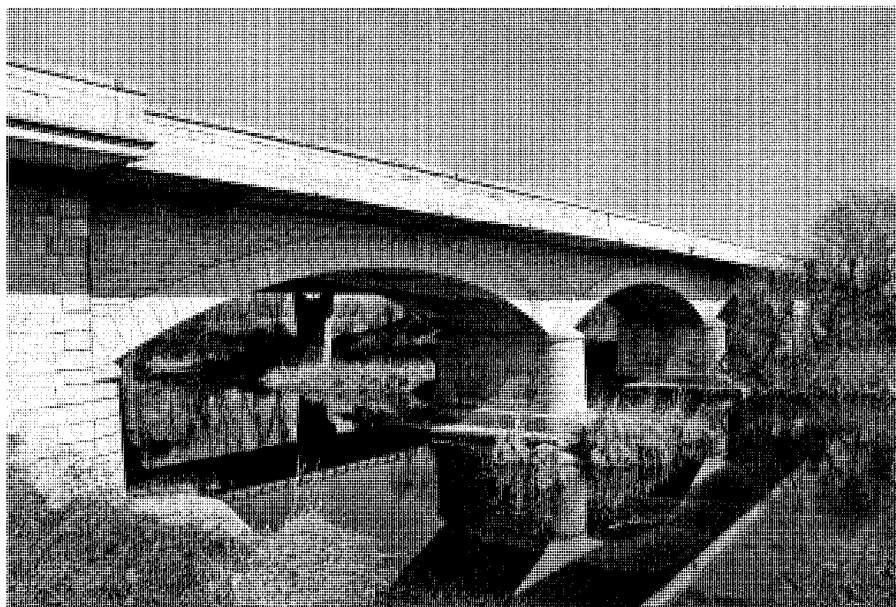
Antigua vivienda rehabilitada para dotación cultural. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Conjunto de la calle Alcalá. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Vivienda en la calle Mayor, 18. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

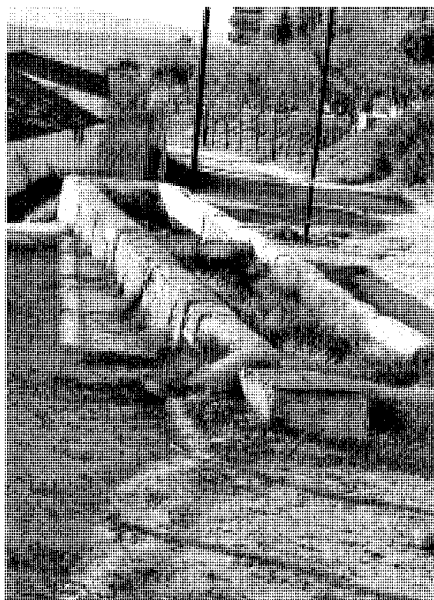


Puente sobre el Jarama. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

desarrollada, que de continuar así, es inminente su pronta ruina". Divide el término aprovechado en tierras de secano para el cultivo de cereales, vid y prados, y en suelos de regadío dedicados al cultivo de frutas y verduras "para el consumo del pueblo", comprendiendo el resto de la superficie municipal no ocupada por edificaciones los caminos vecinales, los arroyos y manantiales, las eras y los baldíos. No es tan negativo con la ganadería, que reconoce

"bastante desarrollada" y constituida por "200 cabezas de ganado mular, 100 caballar, 34 vacuno, 100 asnal, 3000 lanar, 16 cabrío, 80 de cerda, con 684 gallinas y 200 pollos, cuyos productos se consumen casi totalmente en la capital", de donde ahora les llega el correo con la diligencia de Algete, la cual enlaza con el coche que todos los días hace un recorrido de ida y vuelta entre Madrid y la barca del Jarama, en trance ésta de sustitución por el puente que

entonces se estaba construyendo a cargo de la Diputación Provincial; inaugurado el 15 de diciembre de 1889, fue su promotor intelectual el diputado madrileño don Juan Escribano, natural de Algete, tal como se recoge en la lápida que aparece en el lado de aguas arriba de la margen derecha del río¹⁰⁷. En consonancia con esta obra, se encontraba asimismo en vía de ejecución la carretera entre el puente y El Casar de Talamanca.



Pilones junto al antiguo matadero. Foto, Félix Cabrero, 2005.



La fuente del Burro, recostada sobre uno de los cerros que va escalando el antiguo arrabal. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

Además de la mejora en las comunicaciones, se han intensificado la industria y el comercio, multiplicándose por cinco los hornos para la fabricación de pan, a los que se añade una confitería; los dos talleres de alfarería se han desarrollado también y conviven con una fábrica de jabón y otra de teja y ladrillo. El comercio exterior está restringido a los productos agropecuarios referidos, mientras deben importar todo lo concerniente al sector textil y otros géneros de los que carecían. Los habitantes de Algete disponen igualmente de los servicios de un médico, que se divide entre el cuidado de las 40 familias acogidas a la Beneficencia y el de los pacientes de pago; de una reputada farmacia, que cubre incluso a los pueblos vecinos, y de dos profesores de veterinaria, que atienden al ganado pero que se ocupan por añadidura del herraje de las caballerías; junto a ellos, en cumplimiento de la ley de 1870, juez y fiscal municipales (con sus suplentes) resuelven los asuntos judiciales a las órdenes de los órganos superiores radicados en Alcalá de Henares.

Persisten antiguos equipamientos, como la modesta Casa Consistorial, "cuya construcción, no ofrece ningún detalle que merezca publicarse" y en la que trabajan nueve concejales y nueve miembros de las Juntas municipal, de primera enseñanza y sanidad, ayudados por el secretario, un auxiliar y el alguacil; y la cárcel, "provista de

una regular habitación para el alcaide", o las dos posadas para forasteros que el autor califica como "pobrememente acondicionadas". Destaca también "cuatro abundantes y ricas fuentes, llamadas Gotas, Noque, de las Virtudes y Cigarral", al igual que "dos buenas pilas ó abrevaderos para el ganado de labor", y no faltan las referencias a la "preciosa iglesia parroquial", en la que han proseguido las obras a lo largo de la centuria, fundamentalmente circunscritas a aspectos decorativos y de superposición ornamental, y que se completa con una casa rectoral "que, aunque antigua, es bastante cómoda". Por lo que hace a las ermitas, hay que pensar que han sido restauradas en los últimos años, ya que su descripción contrasta con la situación de ruina recogida por Madoz. Y es que Marín Pérez nos comenta que, tanto la de la Concepción como la del Humilladero, son "dos buenas ermitas... en cuyas espaciosas capillas, se venera... la festividad de sus respectivos titulares"; tampoco menciona mal estado en la ermita de Valderrabé, asociada al cementerio, "de forma cuadrada... y 200 metros de superficie".

Entre las nuevas edificaciones e infraestructuras, aparecen el "cuartel con puesto de la guardia civil, en el que prestan servicio un alférez, cinco números y un cabo" y que ocupa el emplazamiento de la vieja escuela, muy deteriorada; y los edificios para impartir la ins-

trucción primaria que han sustituido a aquélla en el lugar del antiguo pósito eclesiástico y cuya construcción fue impulsada por el duque de Sesto, entonces poseedor del ducado de Algete al que se le dedica, quizá por este hecho, la antigua calle de San Roque (actualmente restituida a su nombre original). Son "tres escuelas, dos públicas y una privada, dos elementales y una de párvulos", "con todos los adelantos pedagógicos" y "habitaciones para los profesores", en palabras de Ortega Rubio¹⁰⁸, con 60 alumnos y 65 alumnas y excelentes resultados académicos que merecen la felicitación del maestro y bibliotecario Marín Pérez, quien cita además "un paseo regular en la carretera, poblado de árboles" para recreo público y "dos buenos juegos de pelota" o frontones, de los que uno estaba en la plaza de la iglesia y el otro, igualmente desaparecido, en la travesía del Espejo.

En lo referente al duque de Algete, Sesto y Alburquerque, conde de Huelva y marqués de Alcañices y Montaos, Balbases y Leganés entre otros muchos títulos, así como alcalde y gobernador civil de Madrid, hay que decir que toda su vida estuvo ligada a la del rey Alfonso XII (1857-1885), con el que mantuvo una continua e indeleble amistad y cercanía desde su época de formación en Europa durante el exilio de su madre, Isabel II, hasta la temprana muerte del monarca. José Isidro Pérez Osorio de Silva, Zayas



Vistas generales de las calles Alcalá-Limón Verde y San Roque. Fotos, Félix Cabrera, 2005.



Visitantes del duque de Alburquerque con ejemplares de su yeguada del Soto de Mozanaque. *Documadrid. Entre el Jarama y el Torote...* Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.

y Téllez de Girón (Madrid, 1825–1909) desempeñó un importante papel en la restauración borbónica al conseguir la abdicación de la reina, gastó gran parte de su fortuna en la causa alfonsina y fue jefe superior de Palacio; todo lo que antecede, unido a la intensa vida social que desarrolló en gran parte en su palacio de Alcañices, en el paseo de Recoletos de Madrid, atrajo en numerosas ocasiones al propio monarca y a numerosos componentes de la nobleza madrileña hasta el palacete del Soto de Mozanaque, donde se celebraban fiestas y cacerías. La yeguada de Mozanaque era ya reconocida por su excelente calidad en todo el partido judicial.

El Algete decimonónico de estos tiempos va a quedar reflejado en la cartografía mediante un plano incompleto en cuatro hojas que recoge gran parte del núcleo urbano a escala 1:500 y que levantó en 1870 Valentín Salgado dentro de los trabajos topográficos que en el periodo revolucionario llevaba a cabo en España la Junta General Estadística con anterioridad a la creación del Instituto Geográfico¹⁰⁹. Desconocemos si el resto de las hojas se ha perdido o si el plano de Algete nunca llegó a terminarse, aunque sí se reflejó la planta de la iglesia, que, sin embargo, carece del parcelario inmediato.

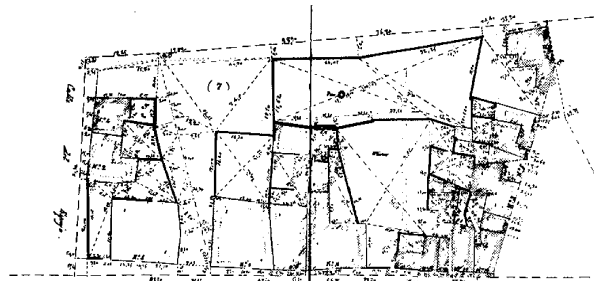
Se aprecia con claridad la varias veces reiterada división entre el casco antiguo primitivo y el arrabal, que sí figura completo en una de las hojas, cesura correspondiente a la vaguada del arroyo Almuñadero y a la más destacada vía pecuaria del término que se ciñe al mediodía del sector septentrional o principal. Entre ambos se extendía una amplia "tierra de nadie", donde se representa una de las fuentes-abrevadero, en concreto, la situada cerca del ensanchamiento en donde el eje transversal del arrabal, la calle Alcalá, se bifurca hacia el este en la calle de las Virtudes.

Estaba constituido el susodicho sector por siete manzanas que estructuraba la calle Alcalá o camino de Cobeña en su prolongación hasta el cementerio. Su irregular forma podía inscribirse en un triángulo invertido cuya base se apoyara en el curso fluvial. Aproximadamente en el centro virtual de la altura, la travesía del Cigarral cortaba longitudinalmente de este a oeste la calle Alcalá, con lo que el sector se conformaba en cuatro cuadrantes. El nordeste,

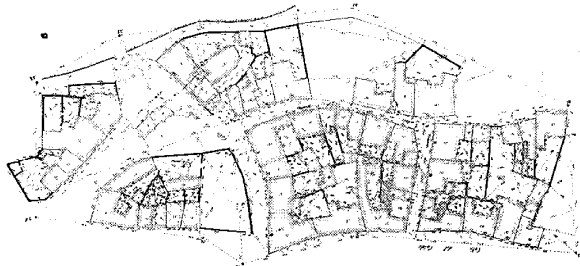
apoyado en ambos ejes en escuadra, se fragmentaba en dos manzanas superpuestas por el cruce de la calle de las Virtudes, mientras el noroeste, al otro lado de la calle Alcalá y mucho más extendido, abarcaba tres manzanas de disposición paralela, de tamaño medio y similares a las anteriores, limitadas al norte por la calle del Azahar y separadas por las transversales Santa Ana y Azahar. Al sur de la travesía del Cigarral, dos únicas supermanzanas se enfrentaban a ambos lados de la calle Alcalá (hoy día, el conjunto del viejo arrabal estaría delimitado por la avenida del Cigarral a occidente y la secuencia calle de las Carmelitas – calle del Tesoro a levante). La parcelación era más irregular al norte, en las manzanas menores, con anchos de parcela muy variables, y normalmente la edificación se alineaba al viario, abriéndose a patios interiores en los frentes traseros.

Si bien resulta más difícil reconstruir el sector septentrional y primigenio de Algete ante la falta de manzanas, parece claro que su envolvente natural sería la calle Palomares al noroeste y la Ronda de la Constitución al nordeste y mediodía, cortándose en el arrabal, por dos ejes principales: el longitudinal (este-oeste) o secuencia de las calles Mayor y San Roque y el transversal (norte-sur) o secuencia de las calles Limón Verde y Alcalá, ésta, como ya hemos visto, prolongada hacia Cobeña a través del arrabal.

En tanto que el sector situado entre el río o Ronda de la Constitución y las calles Mayor y San Roque se extiende sensiblemente, de occidente a levante, como una banda de poca anchura, con manzanas rectangulares e igualmente horizontales en su mayoría (al menos



Plano incompleto del núcleo urbano de Algete: Polígonos 5 y 7-8. Sector comprendido entre la calle del Caldo y el arroyo Almuñadero y arrabal. Valentín Salgado, 1870. *Instituto Geográfico Nacional; Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.*



en el cuadrante suroeste, más homogéneo, recogido de forma parcial en la planimetría y fragmentado por las longitudinales calles del Caldo, de los Alfares y de las Huertas, ésta más al sur, y las transversales Miralrío y travesía del Caldo -ahora, Arzobispo Murúa en honor del algeteño Benito Juan Murúa, nacido en 1864 y obispo de Lugo y arzobispo de Burgos-), el sector norte se alarga triangularmente por la ladera del cerro, siguiendo acusadas pendientes y configurando manzanas triangulares en el vértice o los bordes exteriores y manzanas trapezoidales en el resto, muy desiguales entre sí y algunas de gran tamaño, como la correspondiente a Mayor, Limón Verde y Miralrío, no construida todavía por la zona de la calle Palomares que hoy la cierra y reflejada asimismo como polígono 5 en el plano de 1870. Las parcelas son por lo general en esta manzana de superficie muy superior a las del arrabal, presentando frentes mucho más amplios a la calle lateral de Limón Verde que al eje principal del pueblo: la calle Mayor, entonces denominada calle Grande y a lo largo de la cual se sucedían los escasos equipamientos existentes.

La calle del Limón Verde, convergente ahora en el vértice del virtual triángulo con la calle Palo-



Casas de Mozanaque, con la capilla en primer término. *Paisajes Españoles*, 1998.

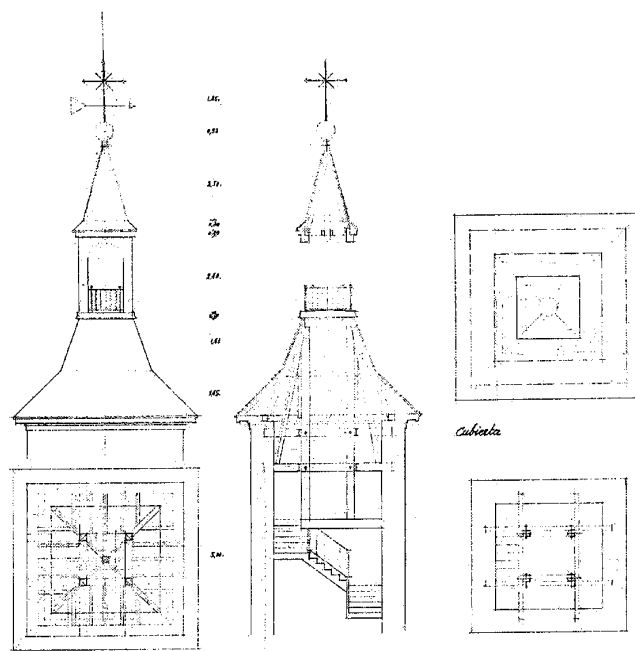
mares y la Ronda de la Constitución, coincidía en esa época solamente con la calle de la Paloma, transformándose ambas a partir de ese punto en el camino de Valderrey y después en el de Fuente el Saz y alojando entre ellas dos manzanas, separadas por la calle de la Peña, que se convierten en articuladoras de todo el sector septentrional. La calle de la Paloma era, pues, otra vía importante del núcleo que se prolongaba al mediodía de la calle Mayor en la calle de las Fraguas, a su vez convergente con la de Alcalá en la ronda sur de la Constitución y delimitadora por el oeste de la plaza que alojaba la iglesia parroquial, abierta a Mayor por el norte y bordeada al este por la calle Cantarranas y al sur por la Puerta del Sol.

A partir de Cantarranas, la calle Grande se convertía en la de San Roque, ya que en su momento conducía a esta ermita en su camino hacia Alalparido; por debajo de San Roque tan sólo se desarrollaban tres manzanas de desigual tamaño partidas por la aludida Puerta del Sol y la travesía de San Roque. Finalmente, por encima de Mayor-San Roque y al este de la calle de la Paloma, se desplegaba un amplio sector nordeste, de carácter más rural y desordenado, salvo en el frente a las calles del eje, que un viario secundario (calles longitudinales de la Peña, Ruedajarros y travesía del Espejo, y transversales del Espejo, del Castillo y de Santa María de la Cabeza) fragmentaba en nueve manzanas de dimensión variable. Precisamente las dos manzanas delimitadas por San Roque, Santa María de la Cabeza, travesía y calle del Espejo, constituyen el contenido de la restante hoja de la planimetría, correspondiente a los polígonos 7 y 8.

Iniciado el siglo XX (en 1898 había nacido en Algete la célebre cantante lírica Ofelia Nieto, a la que el pueblo ha dedicado una calle), parece comenzar también una cierta recuperación de la población, aunque ésta no alcance todavía el censo de mediado el siglo XIX: desde los 1256 habitantes de 1900, año en el que se tapia la puerta del

Sol de la iglesia parroquial, se ha llegado en 1910 a 1372 de derecho (bien es cierto que la cifra de los de hecho es más reducida, 1314). Persiste el viejo hospital de la calle Mayor y se mantienen igualmente en pie las tres ermitas, denominando Ortega Rubio¹⁰ como ermita de Nuestra Señora de las Angustias a la del Humilladero, a la vez que se refiere con encomio a la capilla del duque de Sexto en el soto de Alcañices, donde pasta su excepcional yeguada. Aporta el cronista como nota curiosa la existencia en la sacristía del templo de sendas fotografías de Juan Alonso de Moscoso y Benito Murúa (imaginamos que lo serían de los respectivos retratos pictóricos). Por entonces ha debido de desaparecer uno de los talleres de alfarería, pues Ortega tan sólo cita un horno, pero siguen en funcionamiento las fábricas de jabón y de tejas y ladrillo, que ahora coexisten con una "fábrica de harinas movida al vapor". En nada se ha modificado la economía, basada en una agricultura de cereal, fruta y verdura que convive con la explotación del ganado lanar, pero una epidemia de filoxera había terminado con el viñedo, cuyas plantaciones invadiría el cereal, abandonándose asimismo el olivar por falta de rentabilidad¹¹.

La curva demográfica vuelve a retroceder, demostrando que el crecimiento era aparente,

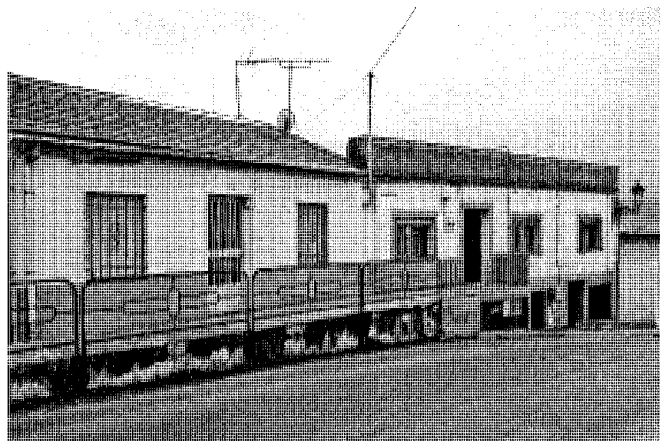


Proyecto de reconstrucción del chapitel de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. José Luis Fuentes, 1955. AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).

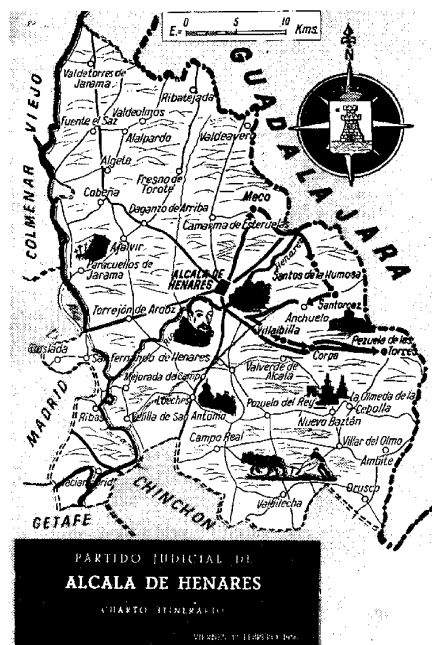
pues una década más tarde el vecindario de derecho se cifra en 1291 individuos, que en 1930 serán 1287. Un par de años antes, Antonio Cantó Téllez¹², al mencionar las tres ermitas, aludía al "estado ruinoso y sin culto" de la de la Purísima, "visible desde muchos kilómetros a la redonda" al levantarse en un cerro bastante alto al norte de la población, y también menciona las fuentes de las Gotas y del Noque junto al arroyo, la primera, de "finísimas aguas", situada en una pradera sombreada por numeroso álamos en la cercanía de un puente de ladrillo, y la segunda, "de aguas más gruesas" y entorno menos agraciado.

El periodo de la Segunda República deja en Algete la ejecución de obras de mejora en el edificio de la Casa Consistorial, entre ellas, el empapelado del salón de actos y la sustitución de las puertas de acceso, que persistirán hasta la conversión del antiguo Ayuntamiento en biblioteca municipal. También desaparecerían por entonces "los soportales, tiendas y gradas del llamado "balcón de Cristo"", donde cuatro décadas después se levantará el nuevo Consistorio¹³.

Durante la guerra civil española, Algete fue ocupado por las tropas republicanas, e incluso la base aérea del ejército soviético llegó a establecerse en los terrenos del Soto del Duque,



Viviendas populares en la travesía del Espejo y en la ronda de la Constitución. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.



Plano del partido judicial de Alcalá de Henares en 1956. La villa de Alalpardo a través de la historia, 1998.

convertido el conjunto edificatorio en cuartel de aviación. La proximidad del pueblo a distintas líneas de batalla favoreció el que numerosos milicianos acudieran a él para descansar o divertirse, alojándose en pajares, casas particulares e incluso en la iglesia parroquial, utilizada en esos años como cuartel, almacén o salón de baile, por lo que sufrió graves desperfectos en el pavimento, incluidas las lápidas del mismo, debido

a la frecuente entrada de camiones; también resultaron dañados abundantes elementos escultóricos y ornamentales, empleándose los de madera para hacer leña con la que calentarse; otras piezas fueron expoliadas, hasta algunas conservadas en casas particulares con el objetivo inicial de asegurarles una mejor protección. Por último, la cubierta de su nave central, al parecer restaurada parcialmente en los años veinte, resultó incendiada, y se perdieron varios cuadros constituyentes de los altares, entre ellos, los del retablo del altar mayor. Al terminar la contienda, el 12 de febrero de 1940 se formó en el pueblo una Comisión de recuperación en conexión con el Centro de Recuperación de Madrid, con el objeto de restituir a la parroquia en la medida de lo posible todos aquellos objetos desaparecidos; la integraban el alcalde, el párroco, el sacristán-organista y dos feligresas, siendo uno de los retablos localizados, junto al correspondiente altar, el de San Isidro Labrador, que pertenecía a la capilla del Humilladero.

Precisamente, la ermita del Humilladero hizo funciones de puesto de guardia durante la guerra y, tras ella, quedó abandonada en mal estado, con sólo algunos muros en pie, del mismo modo que se arruinó definitivamente la ermita de la Virgen de Valderrabé. También los restos de la ermita de la Concepción, en las proximidades de la actual urbanización Valdeavero, se destinaron a garita de vigilancia y su entorno se rodeó de trincheras, que no fueron utilizadas. Otras huellas de la guerra serían los muchos refugios excavados por los vecinos en las eras, las inmediaciones del arroyo Almuñadero y los corrales de las casas para protegerse de los ataques aéreos de la aviación franquista y de la de sus aliados alemanes e italianos¹⁴.

En aquel año de 1940, recuperado por el Ejército "nacional" el cuartel del Soto del Duque y asentado "un nuevo orden" con la reinstalación de la guardia civil en el edificio de las antiguas escuelas, la población de Algete era muy similar a la de la década anterior, con tan sólo diez personas más: 1297; durante el tiempo que sigue, el pueblo continúa integrado en el partido judicial de Alcalá de Henares, siendo evidente su decadencia, marcada por una disminución todavía más acentuada que en otras épocas del número de sus habitantes, que serán 1204 en 1950; es decir, que ha perdido en diez años a 93 de sus vecinos, contabilizando 52 menos que en 1900. Ello obedece en gran parte a las secuelas de la lucha fratricida, pues, a los caídos en el frente de batalla, hay que añadir todos los represaliados en la posguerra por los vencedores, que condenaron a muerte a unos y encerraron en prisiones o trasladaron a campos de concentración a otros.

Los algeteños de entonces vivían concentrados en el pueblo en 313 edificaciones residenciales (de las que una tercera parte disponía de radio), aunque en el conjunto del territorio existían 22 viviendas diseminadas complementadas por otras 21 construcciones dedicadas a usos varios, que en el núcleo ascienden a 69. Son casas predominantemente rurales y de una planta, en las que la vivienda propiamente dicha posee anexos dedicados a los diferentes aspectos de las labores del campo¹⁵. Si la fisonomía del hábitat muestra escasas variaciones respecto al tiempo anterior, máxime cuando en Algete apenas se percibe la intervención de la Dirección General de Regiones Devastadas, no ocurre igual con la denominación de las calles, que los nuevos mandatarios cambiarán como



Vivienda de dos plantas en la calle Mayor. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Parte de una antigua casona de la calle Mayor reconvertida en equipamiento recreativo. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

en toda España, sustituyendo los nombres tradicionales por otros alusivos a episodios de la guerra o a personajes afines al levantamiento contra el poder constituido o a la fe católica imperante: plaza del Caudillo, calles Alcázar de



Granja en la margen derecha de la carretera de acceso a Algete desde la N-1. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

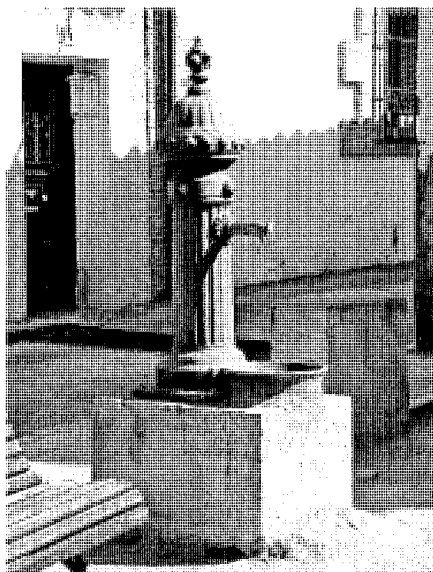
Toledo, Alférez Provisional, Armas, Calvo Sotelo, Dieciocho de Julio, General Mola, General Moscardó, General Primo de Rivera, Ruiz de Alda, Defensores de Oviedo, José Antonio, Obispo Murúa, Obispo Moscoso, etc. Como es propio del sectarismo doctrinal de la época, tampoco faltará la instalación en el centro cívico de una sede de la Falange.

Las tierras están en manos de pocos propietarios, que no las trabajan directamente, sino en régimen de arriendo, oscilando las explotaciones individuales por término medio en torno a las 70 Ha. Las parcelas de cultivo, de forma poligonal, varían entre media y una hectárea y no suelen encontrarse valladas. El regadío, que utiliza pozos movidos por motor, se concentra en 122 Ha., mientras que el resto, 2298 Ha., son de secano; en unas y otras tierras se utiliza para el laboreo el ganado mular, que alcanza las 160 cabezas, si bien se están introduciendo ya los tractores, pero que, en la fecha en que se redacta el *Diccionario geográfico*¹¹⁶, son sólo nueve. En los cultivos prevalece el trigo, seguido de la cebada, la avena, las algarrobas y los garbanzos. El olivar persiste con una presencia reducida, unas 9 Ha., mientras que las viñas han desaparecido de modo definitivo, y hay también 168 Ha. de prados para el ganado, formado por 3276 cabezas de lanar, 93 de vacuno, 109 de cerda, 105 de caballo y 36 de asnal, además del referido de mular; los vecinos mantienen asimismo 5415 gallinas, la mayoría en cinco granjas avícolas, 712 conejos y 52 colmenas, y pueden completar su dieta con los barbos procedentes de la pesca. Por último, 1094 Ha. de tierras se hallaban exentas de todo cultivo, acogiendo un arbolado de ribera basado en los álamos negros, los chopos y los fresnos.

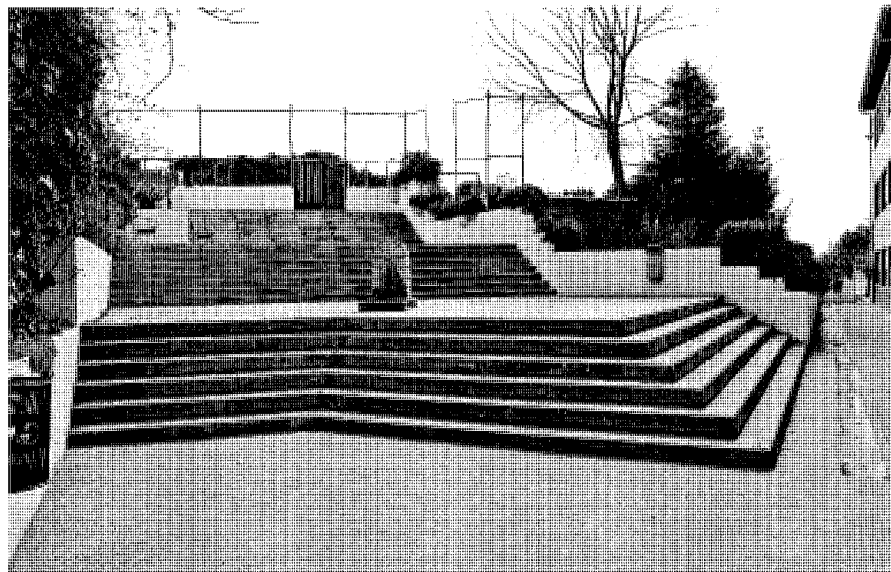
La vida es sencilla y, junto al templo, servido por un párroco y en cuya torre se instalarán tres nuevas campanas en 1954, Algete cuenta con dos escuelas, una para cada sexo, servicios

médico (médico y practicante), farmacéutico, veterinario, postal (un peatón) y telefónico (una central); tiene además un molino y tres tahonas, tres tiendas de ultramarinos, una de tejidos, cinco tabernas y una posada, así como un cine; y, para la práctica del deporte, los vecinos disponen en las afueras de un campo de fútbol, que ha ido cambiando de ubicación desde principios de siglo, cuando se fundó el primer club de la localidad. En el capítulo de las comunicaciones, servidas por carretera las que llevan a Torrelaguna, Torrejón y Alcalá de Henares, se procede a la ampliación del pontón y las curvas del trazado de la carretera provincial de Algete a Fuente el Saz correspondientes al pk. 5, datándose el proyecto en 1945¹¹⁷. Un servicio de coches de línea enlaza Algete con San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Fuencarral y Madrid, siendo la bicicleta el vehículo privado que más utilizan los vecinos para sus pequeños desplazamientos, pues hay 297, seguidas por 98 carros; motocicletas (13), automóviles (7) y camiones (5) tienen todavía una presencia testimonial.

En esos años cincuenta la población ha vuelto a descender de forma apreciable (el censo registra en 1960 la presencia de tan sólo 1181 habitantes), ahora por causas muy distintas, pues una parte del vecindario se traslada a Madrid o a alguno de sus pueblos vecinos, donde se ofrece trabajo en la industria, la construcción o los servicios. Pese a ello, se acometen algunas mejoras en el municipio, entre las que pueden citarse, frente al cese en 1951 del funcionamiento del viejo hospital, la construcción en 1956, junto al Ayuntamiento, de la clínica ubicada en la llamada "esquina de la argolla", es decir, en el cruce de la calle José Antonio (Mayor) con la de Obispo Moscoso (Paloma), así como de sendas viviendas para el médico y el secretario municipal. También se reconstruirá la ermita de Valderrabé entre 1956 y 1957, sacándose fuera los nichos existentes en su interior¹¹⁸.



Fuente metálica en la calle de las Huertas. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Fuente de piedra en los terrenos del actual Colegio Público Obispo Moscoso. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



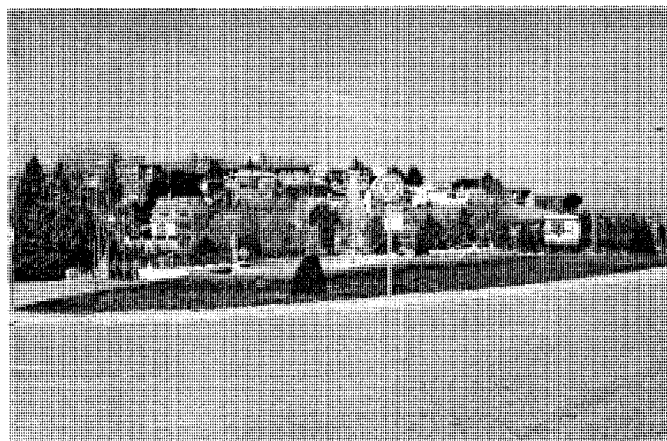
Antiguo grupo escolar Obispo Moscoso, hoy reconvertido en dependencias municipales. Fachadas principal y lateral y trasera. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.



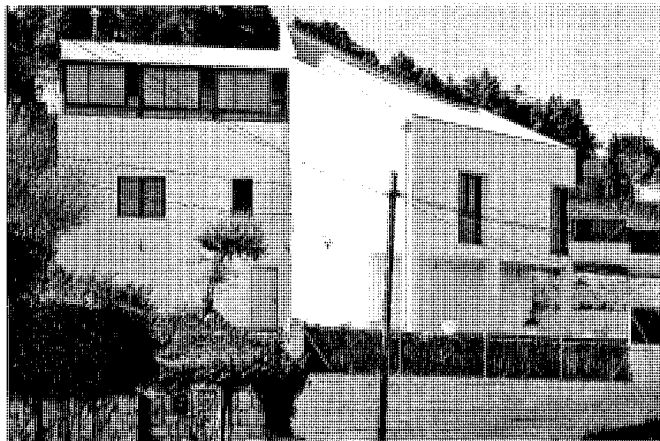
Contrariamente a lo que antecede, en la década de los sesenta se aprecia un leve crecimiento en el pueblo (en 1970 se registran 1420 personas), que se dispara en los primeros años setenta para llegar hasta las 2358 censadas en 1975; ello acompaña a un cierto despegue industrial que, en una reacción al proceso desencadenado en el periodo precedente, alimenta la población inmigrante del interior, la cual desbordaría la capital de España para asentarse en sus poblaciones periféricas. De resultados de ello, la construcción se muestra al alza y se edifican numerosas viviendas de segunda residen-

cia. Frente al derribo del hospital, se acomete la construcción de un depósito de agua en El Arenal para facilitar la primera canalización de agua del Canal de Isabel II que tiene lugar en el pueblo, con la ejecución también de las fuentes de las calles Cantarranas, Ruedajarros, Obispo Moscoso, Huertas y travesía del Cigarral. Más adelante, se llevará el agua hasta las casas a la vez que se realiza la red de saneamiento, con la consecuencia para el núcleo urbano de la destrucción del primitivo empedrado de las calles, que ya no se repondrá, y del cegamiento y desaparición de buena parte de las cuevas

que surcan el subsuelo¹⁹. Se mejora asimismo el equipamiento escolar con la construcción del grupo Obispo Moscoso tras el derribo previo de las viejas escuelas de finales del XIX; se trataba de otro edificio de ladrillo visto de 1962, que alojaba cuatro aulas y cuatro viviendas para los profesores y que está constituido por tres cuerpos parcialmente independientes, retranqueado el central. Por su parte, la iglesia, en la que se ha terminado de restaurar el chapitel de la torre en 1962²⁰, se hace cargo tres años después de una escuela de párvulos, cuyo mantenimiento asumirá el Estado con posterioridad.



Vista general de la urbanización Valderrey desde la glorieta que la comunica con la zona norte del núcleo urbano. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Vivienda destacada en la calle Castilla, 28, de la urbanización Valderrey. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Vista aérea del núcleo urbano. Paisajes Españoles, 1971.

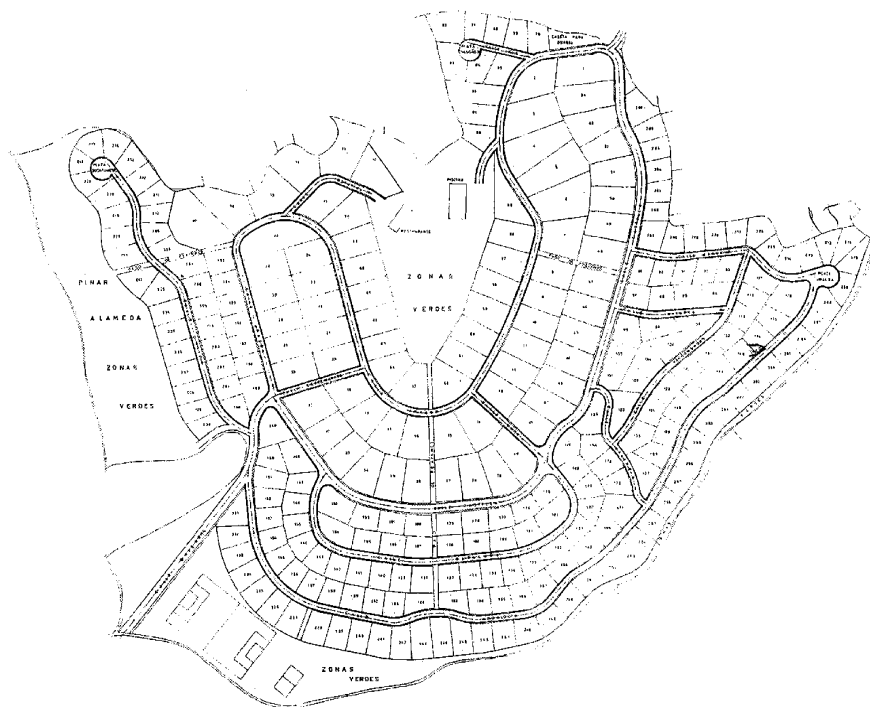
Pero en 1971 todavía nos encontramos con un núcleo urbano perfectamente reconocible y ceñido al mediodía por el arroyo de la Cerrada, que pone en el paisaje una arbórea mancha verde muy marcada que se acompaña de la vía de circunvalación (actual ronda de la Constitución), sobre la que gravita por su lado de la Epístola (al sur) la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, sensiblemente desplazada hacia el este con respecto al eje longitudinal o calle

José Antonio (hoy, Mayor), a la que se abre por el lado del Evangelio (al norte) a través de la plaza del Caudillo, y la cual, proveniente de la carretera de Irún, se transforma a partir de aquí, y en dirección a Alalpardo, en calle del Duque de Sesto (ahora, San Roque), articulando ambas la aglomeración y cruzándose con los dos principales ejes transversales, convergentes en el extremo norte: la calle Calvo Sotelo (actual Limón Verde) y la calle Obispo Moscoso (en

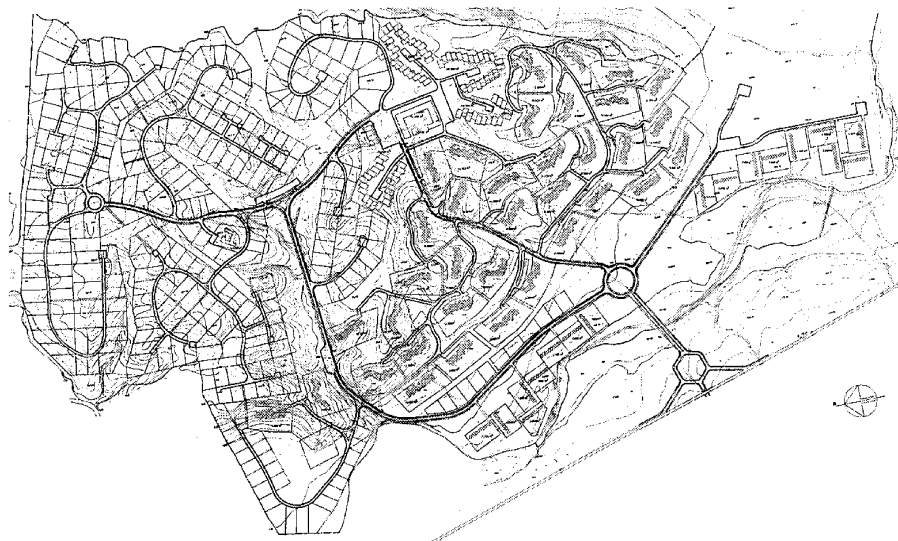
la actualidad, Paloma); Calvo Sotelo y Obispo Moscoso se prolongan a mediodía al otro lado de la referida columna vertebradora (Mayor-San Roque), convertidas respectivamente en las calles de Alcalá y del General Primo de Rivera (hoy, Fraguas), desembocando la segunda en Alcalá para cruzar con este nombre el río y ser a su vez el eje estructurante del barrio de Extramuros, atravesado perpendicularmente en el centro por la travesía del Cigarral. El núcleo principal superior se extiende en forma elipsoidal al sur y norte de la calle Mayor, para estirarse hacia el norte, a ambos lados de las referidas vías de Calvo Sotelo y Obispo Moscoso, a modo de vector cargado de tensión ascensional en sentido Este del Saz de Jarama.

Se aprecia todavía un hábitat muy homogéneo a base de edificaciones de una y dos plantas, con cubiertas de teja roja y predominio del ladrillo visto o del ladrillo combinado con el tapial, revocados o no, presidido el conjunto por la imponente silueta del templo y en donde las pocas notas discordantes corresponden a aisladas volumetrías de algunos bloques de viviendas en el referido extremo norte y al noroeste –en la base del cerro del Castillo–, pero, sobre todo, al otro lado del Almuñadero, en el alto de Valserrano, junto a la línea de verde arbolado de ribera del arroyo de las Plantas, donde la agrupación es más intensa y la imagen causa mayor impacto dada su posición elevada sobre el barrio de Extramuros, en acusada pendiente.

En 1971 finalizarán también las obras de urbanización de la Ciudad Jardín Valderrey, según el proyecto del arquitecto municipal Enrique Martínez Tercero²¹. Valderrey, situada a 400 m. del pueblo y 326 de la carretera de Torrelaguna,



Plano de la urbanización Ciudad Jardín Valderrey. Enrique Martínez Tercero, 1970. AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).



Plan parcial de ordenación no realizado de la finca Buenavista. Antonio Bonet y Manuel Jaén, 1966. AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).

por donde tuvo su principal acceso, delimitada por la vereda de Valderrey al norte y al oeste y por la senda de la Longaniza al sur, ocupa al

norte, en la órbita visual de Fuente el Saz, dos montículos separados por una profunda vaguada orientada a poniente, con un desnivel de 38

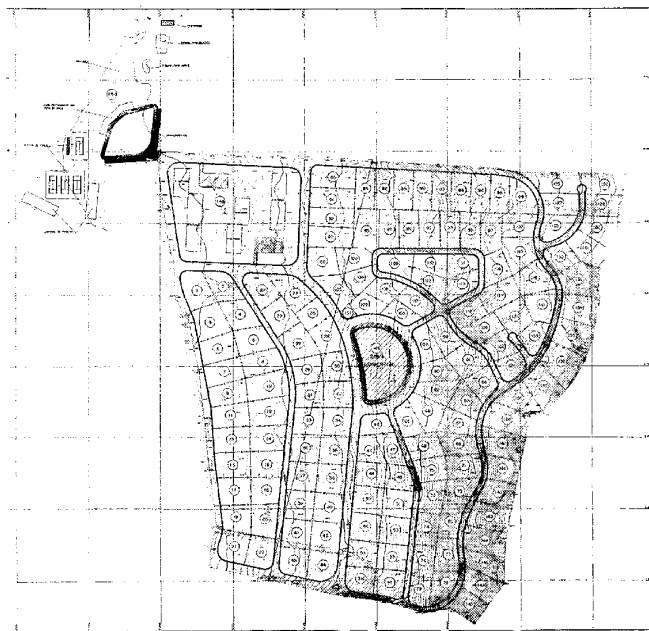
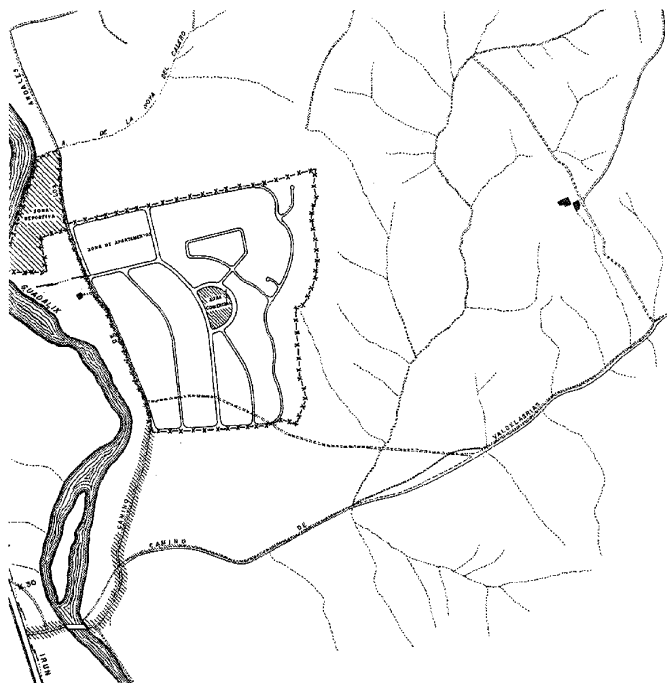


Barrio de El Cigarral sobre el parque lineal de las fuentes históricas. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

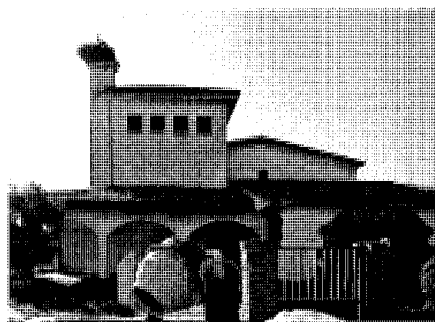
m. entre sus cotas extremas que proporcionaba a la urbanización espléndidas percepciones del paisaje circundante; se trataba de unos terrenos pedregosos, no aprovechados agrícolamente, con presencia de pastos y escasa vegetación de matorral, para los que se pretendía una repoblación forestal, y cuyo perímetro abarca una superficie superior a la del casco y el arrabal, de los que están relativamente próximos. Valderrey se irá cubriendo, según un proceso de ocupación constante, con viviendas unifamiliares aisladas, en parcelas de 500 a 999 m² o entre 1000 y 4999 m², dispuestas escalonadamente en las colinas mediante un tupido viario orgánico que acompaña las curvas de nivel y evita las bruscas pendientes, y que se constituye con calles principales de 7 m. de anchura y calles secundarias, de 6 m., que permitan una distribución clara y racional del acceso a todas las parcelas. Las zonas verdes de uso público, que suponen un 20% de la superficie del conjunto, se estructuran en tres áreas: la vaguada de poniente, ubicada al comienzo de la urbanización, en la que se levantarían la piscina y un bar-restaurante; y las correspondientes a las tierras bajas y de menor pendiente, que acogerían la zona deportiva una y jardines y un parque infantil la otra.

Al amparo de la misma normativa que había aprobado en 1968 el plan parcial correspondiente, se habían materializado también otros dos planes parciales de carácter residencial: el de la Ciudad Santo Domingo, de 1968 como el de Valderrey, y el Plan Parcial Miraval, de 1971, que en este caso afectaría al vecino Alalpardo en tierras limítrofes con el este de Algete.

Sin embargo, antes de aprobarse definitivamente el planeamiento que configuraría Santo Domingo, se habían abordado en su territorio otras tentativas de urbanización. En 1966, Antonio Bonet Castellana y Manuel Jaén presentan el Plan Parcial de Ordenación Buenavista y Las Quemadas¹²², promovido por FIUSA (Financiera Inmobiliaria Urbanizadora, S.A.) y los hermanos



Plan parcial no realizado de la urbanización Guadalix y detalle de la parcelación propuesta. Arturo Mantilla Estrada, 1967. AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).



Antigua preexistencia en la calle de la Campana, 39. Foto, Félix Cabrero, 2006.

Borrero Rojas, que operaba sobre las tierras de estas dos fincas, abarcando un total de 285 Ha., si bien Las Quemadas tan sólo representaba 14. Las directrices de COPLACO (Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid) permitían una población de 10.000 habitantes en viviendas unifamiliares organizadas en una ciudad-jardín estructurada por un sistema de espacios libres de uso común que, excluido el viario, no podía ser inferior al 33% y donde se permitía una edificabilidad de 2 m³/m²; además, se debía asegurar una dota-

ción comercial y social, amén de otros edificios necesarios para el servicio.

El proyecto, destinado a primera y segunda residencia, afirmaba partir de la ordenación de un paisaje privilegiado (un promontorio entre el río Guadalix, al que vuelca suavemente, y el Jarama, al que vierte con violencia), ocupado por un encinar y monte bajo desparramado en algunas vaguadas y en las márgenes del Guadalix, así como por antiguos cultivos de secano con vestigios de eras y escasa vegetación, persistiendo en su seno la antigua casa de labor; en consecuencia, planteaba, en seguimiento de las curvas de nivel, pequeños conjuntos habitacionales constituidos por veinte viviendas unifamiliares en línea de dos alturas y acceso por el nivel superior, provistas de parque, piscina y otras dotaciones menores, con lo que se pretendía evitar la vivienda unifamiliar aislada y su consiguiente diversificación de estilos y materiales, que, en opinión de los autores, "compondría una caótica perspectiva", desordenada y falta de armonía. No obstante, en las áreas más alejadas de la carretera, sí se permitía este tipo de edificación aislada, concentrando las parcelas en torno a un reducido centro comercial.

La zona comercial de ámbito general, que incluiría talleres, y el resto de equipamientos,

tanto deportivos, como recreativos, educativos, religiosos y administrativos, junto a un pequeño enclave de hoteles y apartamentos, se situaban en lo más alto, donde se precisaba el depósito de agua, significándose por su agrupación en un edificio de altura, a modo de hito de la urbanización. Por último, se proponía remodelar el curso del río Guadalix a su paso por este ámbito territorial convirtiéndolo, mediante la correspondiente presa, en un embalse o lago artificial navegable, creándose alrededor y a lo largo del mismo varias áreas de esparcimiento con playas espunteadas por la presencia de clubes náuticos, restaurantes y bungalows de planta única. Un sistema de espacios verdes de uso público rodearía intersticialmente el conjunto configurando una suerte de ronda peatonal sin solución de continuidad. También se proyectaba un aero-club en la llanura donde confluyen Guadalix y Jarama.

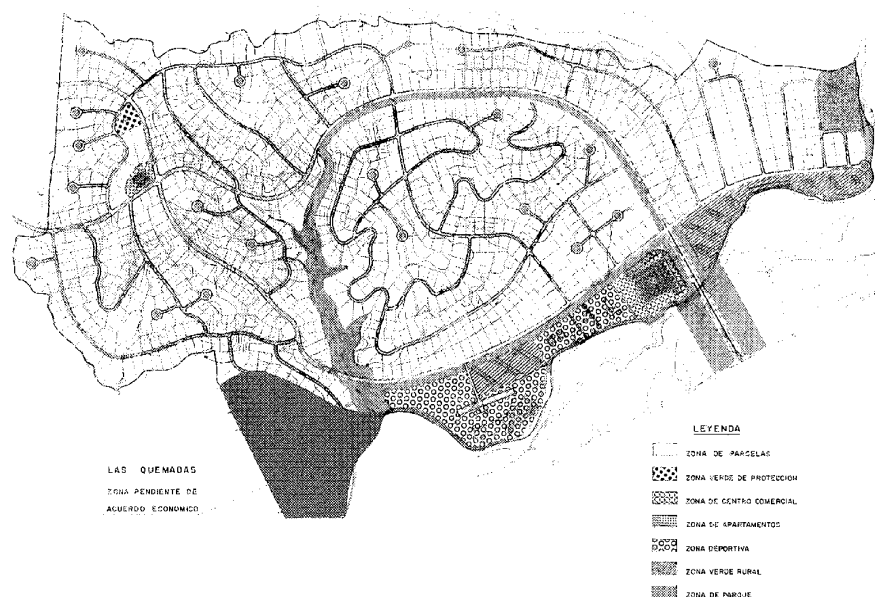
El plan, aprobado en el mismo año 1966 por el Ayuntamiento de Algete, no sería visto con buenos ojos en COPLACO, que lo remitió de nuevo al municipio para su revisión, por lo que FIUSA presenta al año siguiente un nuevo Plan Parcial que ya no afectará al sector de Las Quemadas, sino tan sólo a la finca Buenavista, lo que significaba el 95% del suelo total. Está redactado por el arquitecto Miguel Durán-Loriga,



Vista general de la urbanización Ciudad Santo Domingo. Foto, Félix Cabrero, 2006.



Puente sobre el arroyo de la Barranca, que fragmenta la urbanización. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Plano de la urbanización Ciudad Santo Domingo. Miguel Durán-Loriga y Francisco de Asís Cabrero, 1968-1970. AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).

con la colaboración de los ingenieros asesores Juan Espinosa y Fernando Mejón²³.

En paralelo, la Inmobiliaria Frank-Arthur, que había adquirido 34 Ha. de terreno en la orilla izquierda del Guadalix, en los parajes de "Los Tintos" y "La Campana", entre Algete y San Agustín de Guadalix, afectando incluso a Colmenar y El Molar, presentaba otro Plan Parcial que denominaba Urbanización Guadalix y cuyo autor era el arquitecto Antonio Mantilla Estrada²⁴. El

acceso tenía lugar desde la carretera Madrid-Burgos por el camino vecinal de Ardales, que se acondicionaría adecuadamente, y el conjunto, estructurado por una serie de calles principales de 12 m. de anchura y un viario secundario de 7, se dividía en una zona de viviendas unifamiliares a levantar en 133 parcelas de algo más de 1500 m² de superficie y en otra de edificación en altura para 106 apartamentos repartidos en construcciones de tres niveles rodeadas de jardi-

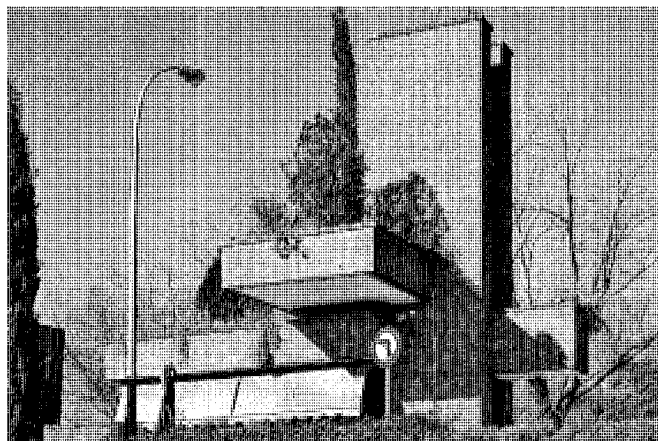
nes; completaban el proyecto un área deportiva, otra cívico-comercial y las zonas verdes, junto al trazado de un grupo de pontones sobre el río Guadalix a la altura del Vado Candelas.

Volviendo a la nueva propuesta de actuación en la finca Buenavista, las principales alteraciones respecto a la precedente se basan en la reconversión de la empresa promotora en una asociación de cooperativistas sin ánimo de lucro y consisten en la eliminación de todas las edificaciones de tipo denso, tanto residenciales como dotacionales, escogiendo la vivienda unifamiliar aislada como modelo de implantación en parcelas de gran superficie, oscilantes entre 1000 y 4000-5000 m² (la parcela media es de 2230 m² netos), con una ocupación en planta y una edificabilidad medias del 13% y de 0,43 m³/m² respectivamente; de ahí se deriva la enorme reducción de la zona verde pública, al elevarse las áreas verdes privadas hasta un 90% de la superficie del conjunto. La filosofía de la propuesta radica, pues, en considerar que "las zonas de uso público deberían ser las suficientes, calculadas con toda holgura para cubrir las necesidades de un grupo social que vive en su propia parcela con una inmensa proporción de terreno libre dentro de ella".

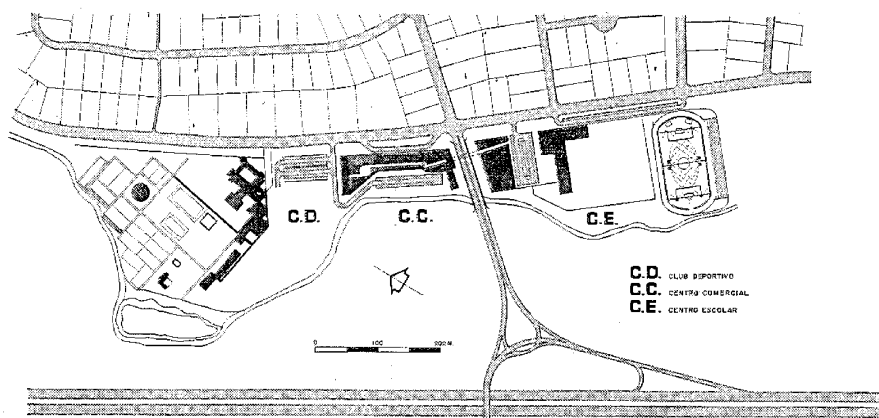
El resultado sería una aglomeración potencial de 4000 habitantes en 1082 viviendas, 982 en disposición aislada y 100 en cadena, siendo 293 Ha. la superficie del polígono, que queda estructurado por un sistema viario dependiente de la ondulada y movida topografía del terreno y de las zonas arbóreas existentes, que se pretenden respetar de partida, al igual que los cursos de agua, caso de la gran vaguada del arroyo de la Barranca, salvada por un puente y



Antiguo depósito reconvertido al borde del arroyo de la Barranca. Foto, Félix Cabrero, 2006.



Construcción singular en ladrillo que da acceso a la Ciudad Santo Domingo. Foto, Félix Cabrero, 2006.



Urbanización Ciudad Santo Domingo. Planta general de la banda de equipamientos junto al río Guadalix. Miguel Durán-Loriga y Francisco de Asís Cabrero, 1968-1970. *TA. Temas de Arquitectura y Urbanismo*, 1974.

adaptada a un parque natural, el parque Arroyo Arena, de abundante vegetación en la ladera norte y situación centralizada en el conjunto. El puente resulta fundamental en la necesaria resolución de la infraestructura vial rodada de Santo Domingo y es una potente estructura compuesta por un ancho tablero sobre vigas prefabricadas de hormigón en "I" y pilas de potentes y masivos pilares en "T", también de hormigón armado, rubricando el pequeño y casi inadvertido rosario de elementos tectónicos de indeleble significación en el paisaje de la urbanización, como el inmediato y singular testimonio, probablemente ligado a un depósito de agua y acaso antiguas instalaciones administrativas, que constituye hoy día una obsoleta construc-

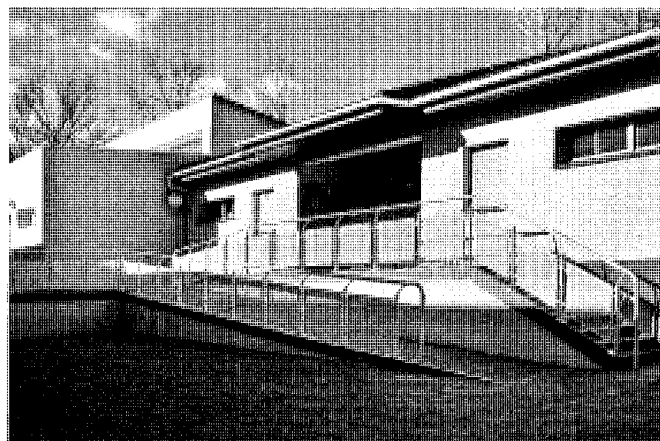
ción semicamuflada en el terreno. Se trata de una edificación prismática aterrazada adosada a la pendiente natural y asentada sobre un zócalo resuelto en un talud inferior; muestra un frente principal con siete huecos arqueados y cegados provisto de caños salientes adosados en los entrepaños. La probable apertura de los huecos permite interpretar el edificio como un espacio porticado cubierto, quizás fuente, pilón, lavadero público, etc., hipótesis de polivalencia funcional que resalta su pregnante presencia en el medio.

Se accede a la urbanización desde la carretera de Irún por una vía transversal de doble dirección oeste-este (en sentido inverso a la pendiente orográfica) convertida en

la primera en importancia, a la que sigue el gran anillo central repartidor que encierra el núcleo de la Ciudad Santo Domingo entre la avenida del Guadalix por el oeste y norte y la avenida del Monte por el este y sur. Conforman el resto del viario varias calles interiores y otras exteriores, algunas de gran desarrollo y otras muy breves, que se cortan en fondo de saco o forman una red secundaria de anillos con un carácter serpenteante en función de la topografía o salvando ésta con muy acusadas pendientes.

Entre el río Guadalix y la calle de igual nombre, discurre de norte a sur, en desarrollo lineal, la zona de equipamientos, constituida por un área comercial en dos sectores, dispuestos a uno y otro lado de la vía de acceso (marcada a su vez por un singular edificio de control), y flanqueada a mediodía por una segunda área religiosa y escolar y al norte por una tercera social y deportiva²⁵. La Central Telefónica se integraría asimismo en el sector sur del área comercial, frente al cuerpo de control²⁶. Y todavía más al sur, existe también una zona residencial apoyada en la ribera en la que se permite la vivienda colectiva, ya sea adosada o en altura, con ajardinamiento comunitario. En el punto más bajo de la urbanización se emplaza la zona pública de verde rural, dedicada a los deportes hípicas y al mantenimiento de un vivero, así como a albergar la depuradora general.

Mientras la dotación deportivo-recreativa es prácticamente contemporánea de la propia urbanización, que se va conformando en los primeros años setenta con un crecimiento de mayor intensidad que el que tiene lugar en Valderrey, las demás corresponden a la siguiente



Colegio Público Santo Domingo de Guzmán. Fotos, Jose Ablanedo, 2008 y Félix Cabrero, 2006.



Parroquia de la Ciudad Santo Domingo. Foto, Félix Cabrero, 2006.

década, la de los ochenta, siendo el centro comercial y su ampliación obra de Ángel Valdés Martínez, autor igualmente en los noventa de la ampliación del complejo parroquial¹²⁷; por su parte, en 1987 se datan los proyectos de un centro de Enseñanza General Básica de ocho unidades y de un centro de preescolar de dos, ambos del arquitecto Joaquín Bau Miquel¹²⁸. El resto de la aglomeración se extiende monte arriba hasta el límite norte con El Molar y en una banda más estrecha por el este y el sur, hacia el camino de Torrelaguna, con el que

llega a lindar en la frontera con San Sebastián de los Reyes.

El puesto de control de acceso de la Ciudad Santo Domingo, todo él en ladrillo visto, está compuesto por dos pilastras centrales y paralelas, a modo de doble monolito prismático, como simbólico tronco del que emergen en prominentes vuelos diversos cuerpos paralelepípedicos en entramado ortogonal, creando un referente tectónico de orgánica factura y ciertas resonancias wrightianas, con reconocibles valores arquitectónicos.

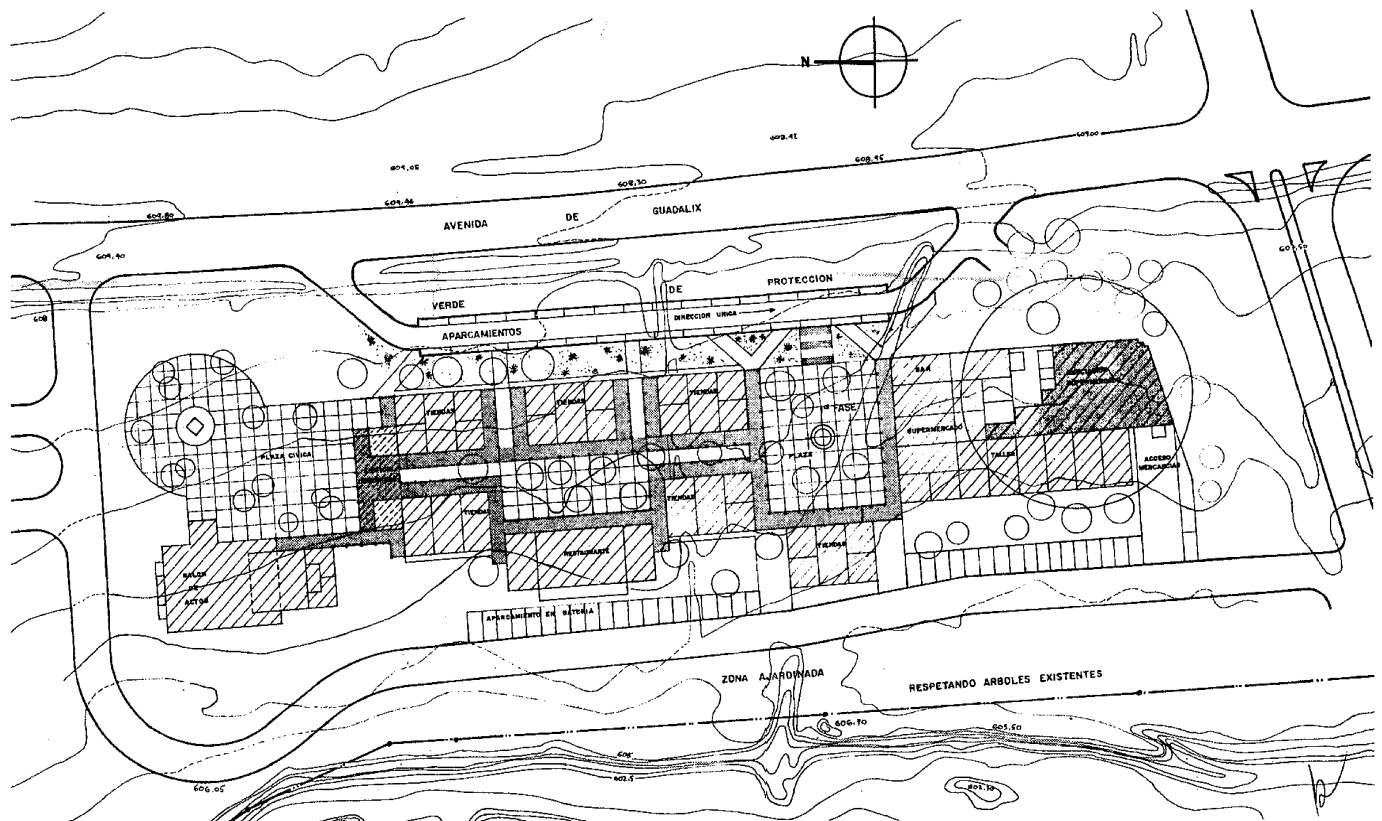
En cuanto al conjunto parroquial, es un orgánico despliegue de masas de ladrillo visto generado por un templo en planta de traza centrada, una cruz griega con un crucero central y muy desarrollado cimborrio cubierto a cuatro aguas con teja árabe y rematado por una cruz metálica, mostrando cuatro amplios y pregnantes frentes acristalados. Este prominente volumen se eleva sobre cuatro brazos bajos igualmente culminados en teja árabe y singularizados por el tratamiento de las partes superiores de sus frentes, asimismo recubiertas por hiladas verticales de teja curva, conformando paramentos rectos que arrojan una peculiar textura formal y material y confieren una especial fisonomía al conjunto, completado por cuerpos articulados que conjugan facturas de índole más racionalista, un porche o pequeño atrio de acceso y diversos volúmenes que enlazan masas cúbicas con otro elemento cúbico sobresaliente también solventado por arriba con muros verticales de teja curva.

Por su parte, las dotaciones escolares de Santo Domingo se resuelven con arquitecturas sin especial relevancia crítica pero de gratas y serenas masas, conformando tópicas construcciones del tipo de pabellón en un afortunado recinto educativo público anexo al conjunto parroquial en plaza o ámbito urbano abierto hacia la avenida del Guadalix.

Cierra el recinto cívico-social de Santo Domingo el conjunto comercial de la urbanización, completando un centro urbano de discretos pero dignos valores, más relevante desde su cuota de dimensión ciudadana, de estimable valor, que por el intrínseco valor arquitectónico global (quizás a excepción del conjunto parroquial). Destaca del centro co-



Dos aspectos del centro comercial de la Ciudad Santo Domingo. Fotos, Jose Ablanado, 2008.

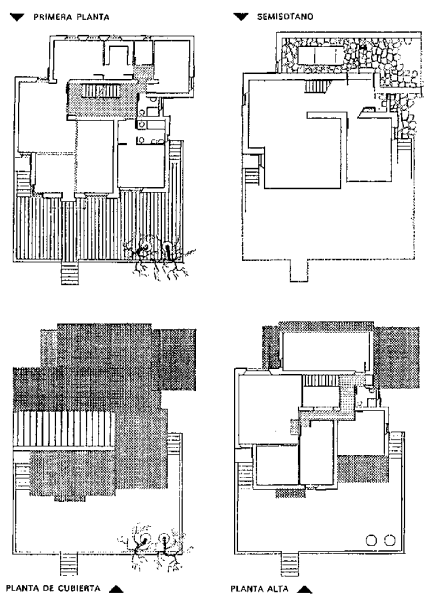
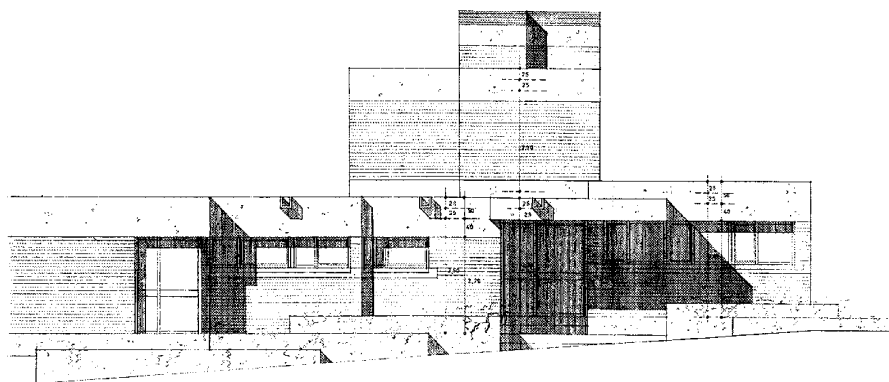
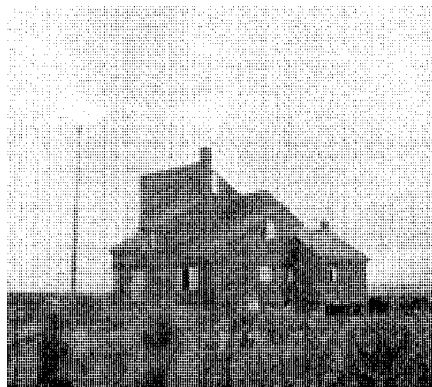


Proyecto de ampliación del Centro comercial Ciudad Santo Domingo. Planta general. José Manuel y Juan Antonio Aguilo Villahermosa y Ángel Valdés Martínez, 1985. A° COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).

mercial su nada desdeñable trazado en planta, a base de cuerpos autónomos articulados en un aglomerado sin solución de continuidad con una serie de espacios porticados abiertos en secuencia itinerante, creando un recinto de

discretos y eficaces niveles con claros valores urbanos, perturbado en cambio por ciertas blandas fisonomías con connotaciones tópicas, como las débiles y a la vez agresivas ménsulas de los pórticos.

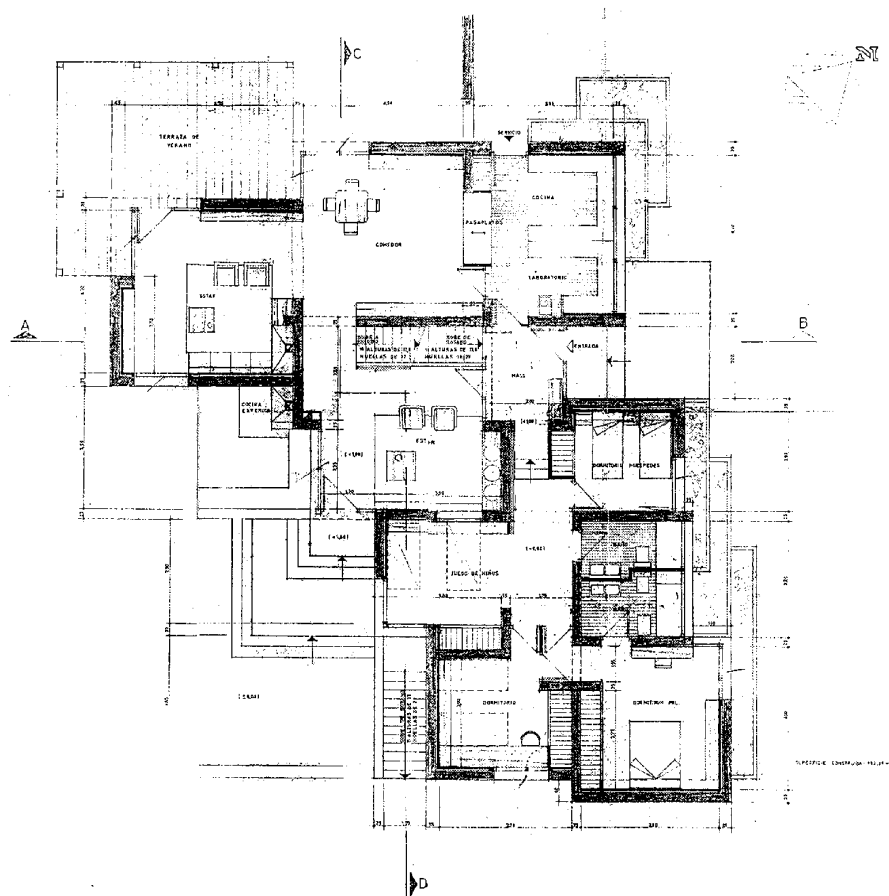
Las primeras edificaciones residenciales son, por tanto, de la década de los setenta y, entre ellas, destacan obras de Jaime Martín-Artajo, Alberto Campo Baeza, Antonio Fernández Alba, Alejandro de la Sota Martínez o Carlos Ferrán



Casa López Huici, en la Ciudad Santo Domingo. Rafael Moneo, 1970-1972. Vista general y plantas. *Nueva Forma*, 1975.



Vivienda unifamiliar en hormigón en la calle Algete, 1 c/v avenida del Monte, de la Ciudad Santo Domingo. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



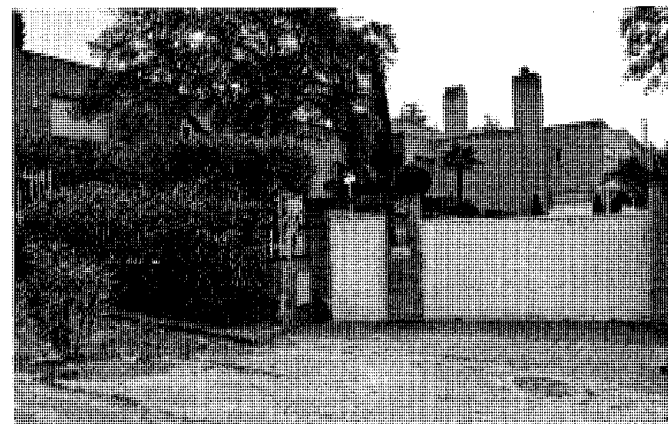
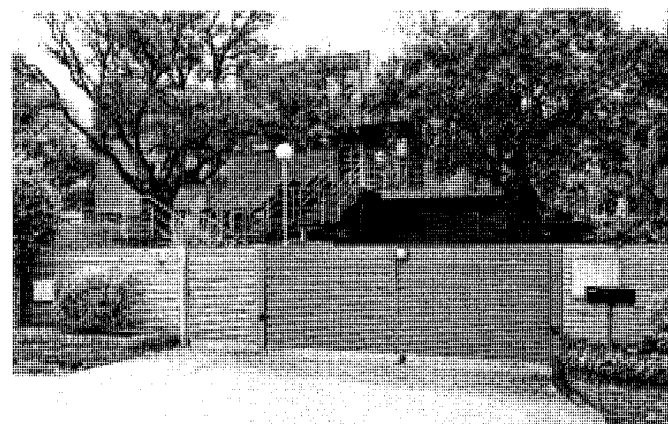
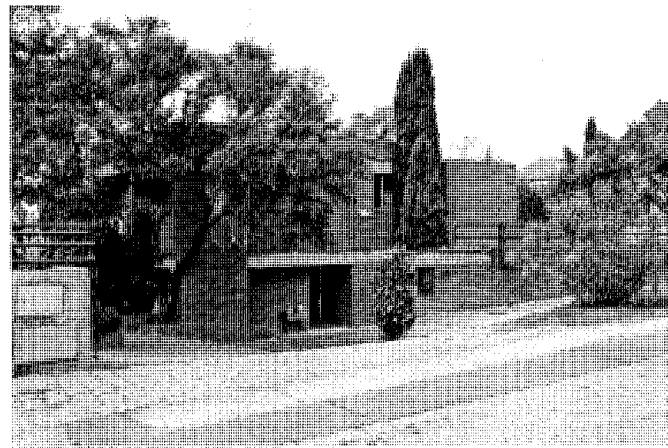
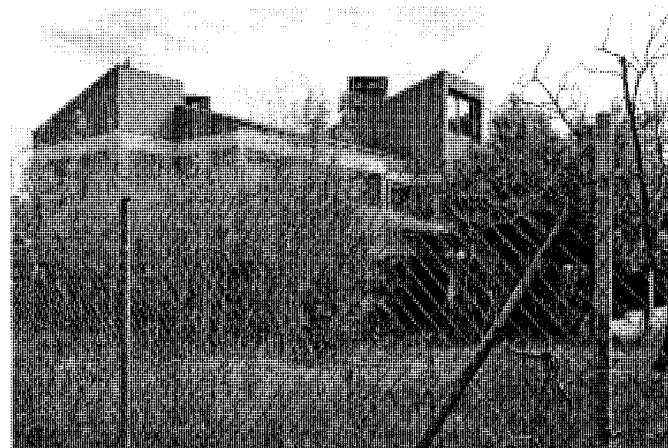
Proyecto de Casa Ozaeta en la Ciudad Santo Domingo. Alfonso Fernández-Castro y Manuel Guzmán Folgueras, 1970. Alzado noreste y planta. *Planos cedidos por los autores*.



Vivienda unifamiliar en la calle del Lazo, 28, en la Ciudad Santo Domingo, obra de Miguel Durán-Loriga. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Casa Escudero en el callejón del Pico, 3, en la Ciudad Santo Domingo, obra de Luis Laorga y José López Zanón. Foto, Félix Cabrero, 2006.



Cuatro viviendas unifamiliares en ladrillo en la Ciudad Santo Domingo: Avenida de Guadalix, 8, calle del Parque, 55 y calle del Norte, 36 y 52. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.



Urbanización de Pryconsa El Carrachal-Monte Albillo. Vista de conjunto. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Vista de la aglomeración desde el mediodía. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Urbanización de Pryconsa El Carrachal-Monte Albillo. Detalles de bloques. Fotos, Félix Cabrero, 2005 y Jose Ablanado, 2008.



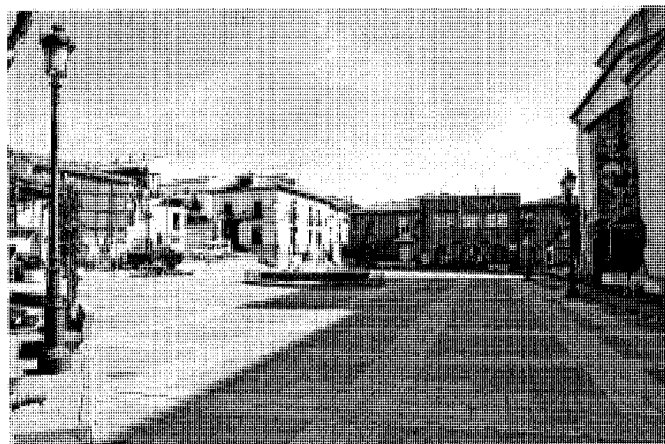
Alfaro y Eduardo Mangada Samain²⁹, si bien no faltan ejemplos de buena factura y muy característicos de la época, entre los que destacan sendas casas de Rafael Moneo, Fernández-Castro y Guzmán Folgueras, Laorga y López Zanón, Durán-Loriga y otros cuya autoría no han podido ser identificada³⁰.

En 1975, con los 2358 habitantes referidos repartidos en las 3791 Ha. del territorio municipal, lo que parecían ejemplos aislados se demuestran embriones de nuevos barrios, de los que unos envolverán y ahogarán poco a poco el casco antiguo y otros invadirán el borde del segundo barranco (precisamente se conoce como El Barranco) que desciende hasta el Almuñadero en tercera banda arbórea al pie

del cerro del Tesoro, el cual dará nombre al barrio que lo ocupa. De igual manera, al oeste, a ambos lados de la carretera a San Sebastián de los Reyes, una pequeña actividad industrial se convertirá en germen de los futuros polígonos (La Fuentecilla, La Garza y Los Nogales).

En esta década tiene lugar también la ordenación de la entonces plaza del Caudillo, una suerte de rectángulo irregular limitado al norte por la calle principal, bordeada de casas tradicionales, y presidido en la base meridional por el templo parroquial. En el lateral oeste, sobre el solar del "balcón de Cristo" y separado de la plaza por la calle del General Primo de Rivera (hoy, de las Fraguas), se encuentra el edificio de nueva planta del Ayuntamiento, con vuelta a la

calle Mayor y muy cercano por tanto al antiguo Consistorio, que albergará dependencias municipales y aulas escolares como complemento a las ya existentes hasta la construcción del nuevo colegio del Retamar, de 16 unidades, en 1979. Es una edificación de ladrillo del año 1974, sin valores arquitectónicos destacados, que se desarrolla en dos plantas alzadas sobre un piso bajo con soportales adintelados, los cuales descansan en pilares prismáticos rematados por zapatas trapezoidales invertidas, enlazándose por una baja rejería metálica que protege al peatón de la diferencia de nivel entre la plataforma de asiento y la calle; el paramento está modulado en lienzos verticales de macizos y vanos, ya que éstos, de considerable tamaño (más anchos los



Plaza del Caudillo, hoy de la Constitución. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Nuevo Ayuntamiento, en la plaza del Caudillo c/v calle José Antonio, hoy Mayor. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

centrales representativos) se alinean en los dos niveles sin solución de continuidad, mostrando una apariencia balconada, enrasada la superior y volada la inferior. En el otro extremo, correspondiente al lateral este, se levantaba frente a él y junto a Correos el referido Grupo Escolar “Obispo Moscoso”, que, como recinto de juegos, ofrece a los alumnos la plaza remozada¹³¹, la cual recibirá un nuevo alumbrado con lámparas de mercurio, al igual que varias calles del pueblo, tras su reciente asfaltado.

Por estas fechas en las que se comienza a apreciar la tendencia de reconversión de la segunda vivienda en residencia estable, apenas quedan señales de las ermitas de la Purísima y del Humilladero de la Virgen de las Angustias o de la Soledad (de la que se derribaron sus muros en el transcurso de las obras de ensanchamiento de la carretera de acceso a Algete), aunque todavía perviva la del cementerio o ermita de Valderrabé; y también desaparecen a comienzos de la década el cine y el salón de baile, si bien en 1977 se inaugura la primera discoteca de Algete.

El 13 de febrero de 1978 se aprueban definitivamente, adaptándose a la Ley de Reforma de Suelo de 2 de mayo de 1975, las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, en grado de Plan General, que modificaban las anteriores, de 1976, aplicadas de forma muy generalista a todos los pueblos madrileños¹³². El suelo calificado abarcaba 750,36 Ha., de ellas 557,16 en suelo urbano y el resto en suelo de reserva urbana –según ley de 1956– o suelo urbanizable programado –según la de 1975–, encontrándose sin ejecutar un 71,3% según el *Inventario de Suelo calificado Vacante* que

realiza la Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano (en aplicación de la correspondiente Orden Ministerial de 14 de marzo del referido año 1978)¹³³. De dichos terrenos vacantes, el 64,1% se trataba de suelo de reserva urbana, en tanto que los porcentajes, según la tipología admitida, representaban, de mayor a menor, 27,7% de suelo industrial, 26,5% de residencial unifamiliar, 18,1% de residencial colectivo, 15,1% de equipamientos, 9,5% de suelo verde de uso público y 3,1% de servicios. En cuanto a las viviendas, la capacidad de acogida que ofrecía el suelo vacante multiplicaba por dieciséis las censadas en 1975.

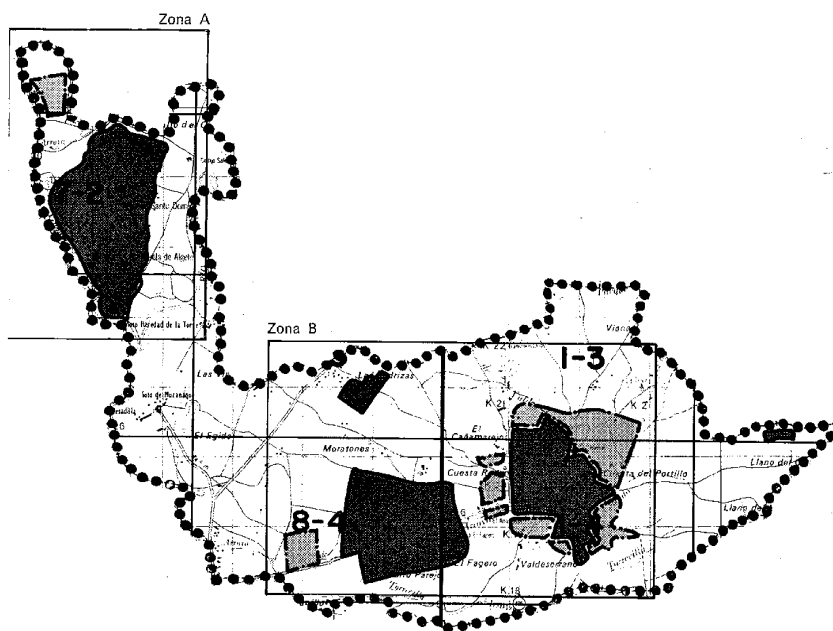
En paralelo a la aplicación de la normativa, deben referirse una serie de actuaciones ilegales en suelo urbanizable no programado según la calificación urbanística del planeamiento, que conducen a tres “agrupaciones residenciales” tras sendas parcelaciones realizadas sobre polígonos catastrales de secano, situadas fuera por tanto de los límites del núcleo urbano y de las dos urbanizaciones crecidas al amparo de la legislación vigente (Ciudad Santo Domingo y Ciudad Jardín Valderrey).

La primera se impulsa en 1977 y es la urbanización “Prado Norte”, ubicada en la margen derecha de la carretera a Fuente el Saz de Jarama, a tan sólo 3,5 Km. de este núcleo de población¹³⁴. Sus 39,8 Ha. corresponden a los polígonos 9 y 10 y las 126 parcelas resultantes se vendieron a capas medias y bajas de trabajadores, ya fueran empleados, obreros o industriales, radicados preferentemente en Madrid, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes. Aunque en la actualidad muchas de las parcelas acogen ya primeras residencias, el uso

original predominante fue el de una pequeña explotación agraria complementada por naves auxiliares, chamizos o galpones, o combinada en su caso con la segunda residencia, entendida ésta como una edificación mínima, de formato tradicional o semirural, incluso provisional, y en muchos casos autoconstruida¹³⁵.

El proceso urbanístico-legal fue largo y complejo, constituyéndose una entidad, “Prado Norte, SA”, que figuraba como propietaria de los terrenos y al frente de la cual estaba un representante del dueño de la finca matriz, la Dehesa de Mozanaque, es decir, del duque de Albuquerque, Beltrán Osorio Díez de Ribera. En 1978, el Ayuntamiento de Algete concedió a la promotora una autorización para proceder en la finca a una parcelación rústica de regadío de acuerdo con las unidades mínimas de cultivo estipuladas, lo que se plasma al año siguiente en las correspondientes licencias, que incluyen la mejora de caminos y la perforación de un pozo. Entre 1980 y 1982 se suceden las solicitudes de autorización por parte de particulares para levantar casetas y naves, llevar a cabo estanques, vallados, etc., lo que motivará finalmente que COPLACO incoe en 1981 un expediente sancionador a “Prado Norte, SA” por presunta infracción grave de parcelación, a la par que la alcaldía suspende las obras de edificación sin licencia y propone sanciones para algunos parcelistas. En 1982, el Consistorio aprueba un Programa de Actuación Urbanística encaminado a la legalización de las actuaciones, cuyas directrices son informadas desfavorablemente por COPLACO.

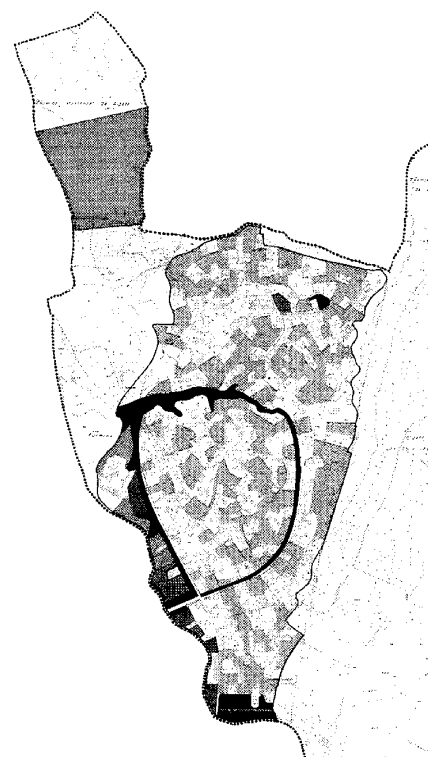
Prolongación de la anterior puede considerarse la urbanización “La Torrecilla”, parcelación de 7 Ha. limitada a veinte unidades e iniciada en



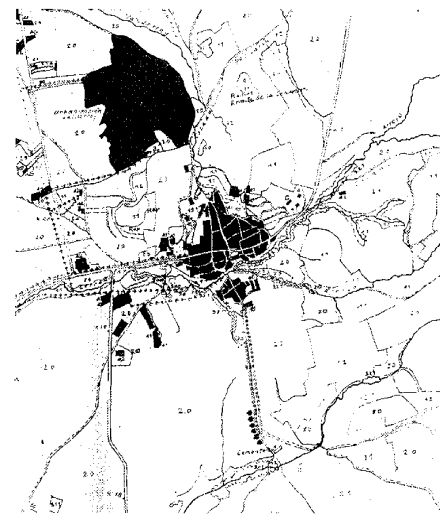
Plano de georreferenciación y clasificación del suelo del término municipal. *Inventario de suelo calificado vacante*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, 1978.



Foto aérea del casco y su ensanche. *Inventario de suelo calificado vacante*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, 1978.

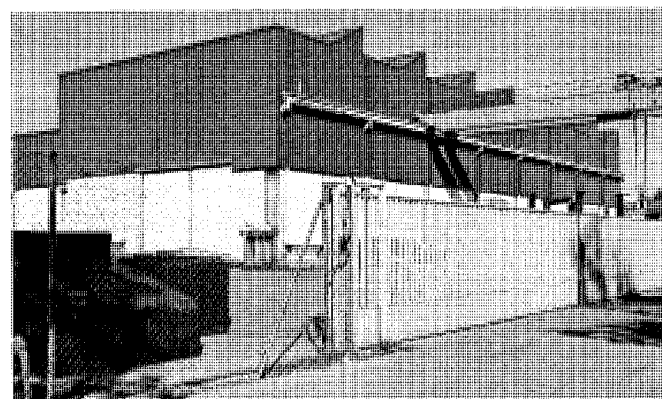
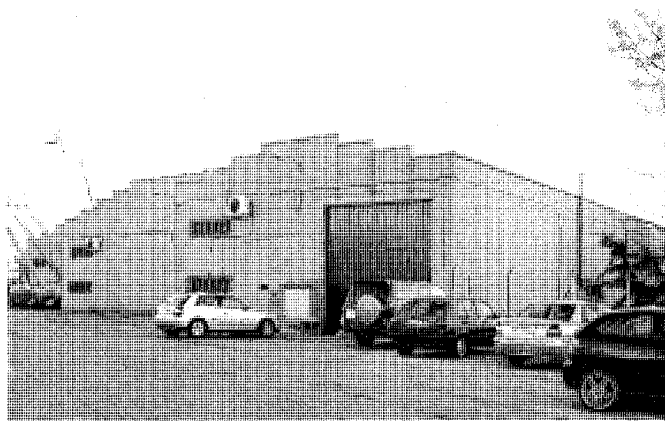


Extremo noroeste de Algete, con Santo Domingo y Las Quebradas, según lo recoge el planeamiento de 1978. *Inventario de suelo calificado vacante*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, 1978.



Plano del núcleo urbano y su entorno. José Luis García Grinda, 1974. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Área de Arquitectura y Patrimonio*.

Desarrollo histórico



Diversos ejemplos de naves industriales en los polígonos de Los Nogales, La Garza y Río de Janeiro. Fotos, Félix Cabrero, 2005 y Jose Ablanedo, 2008.

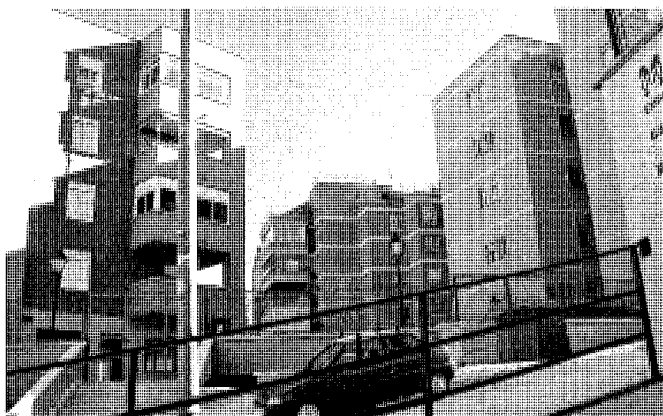
1984 en la margen izquierda de la carretera que desde la N-1 conduce a Algete, a 4 Km. de su núcleo urbano, correspondiendo a la parcela 48 del polígono 7¹³⁶. El hecho de que su promotor, también el duque de Albuquerque, careciera de cualquier tipo de autorización o licencia para esta actuación, cuya ocupación se revestirá de un matiz semiindustrial mixtificado con la infravivienda, podría colegir que se amparaba en las concedidas a "Prado Norte, SA", ya que habían sido solicitadas para el conjunto de la finca¹³⁷.

Por su parte, en 1981, "Inversora de Terrenos, SA" había promovido la parcelación de la finca "Dehesa Nueva" entre los cerros Redondo y del Tesoro¹³⁸. La superficie de actuación, 13,1 Ha., correspondía al polígono 4, reservado a equipamiento metropolitano. Los adquirentes eran, como en el primer caso, trabajadores y empleados con bajo nivel de renta que construirán pequeñas edificaciones de segunda residencia de una o dos plantas, modestas y tradicionales, o bien casas populares de inspiración rural y

planta única e incluso infraviviendas e instalaciones provisionales, como chamizos y similares. La empresa actúa al amparo de una primera licencia municipal que permitía la segregación de la finca matriz en cinco grandes parcelas de 2,5 Ha., a la vez que la mejora de los caminos, pero que negaba el permiso de parcelación. Más adelante, en 1983, se denegará el permiso para transformar la zona en regadío, instalando en paralelo el tendido eléctrico, pero a pesar de ello se observa por parte del Ayuntamiento una cierta dejación de sus funciones, concediendo incluso licencias de vallado de las parcelas ilegales, por lo que en 1984 la Comunidad de Madrid debe aperebir a la alcaldía¹³⁹.

Otras intervenciones territoriales tienen como objeto la formación definitiva de los cuatro polígonos industriales (los ya citados de La Fuentecilla, Los Nogales y La Garza y el posterior de Río de Janeiro) que irán jalando el acceso al pueblo desde la N-1 y de los que el primero fue el de Los Nogales, el más próximo a Algete por

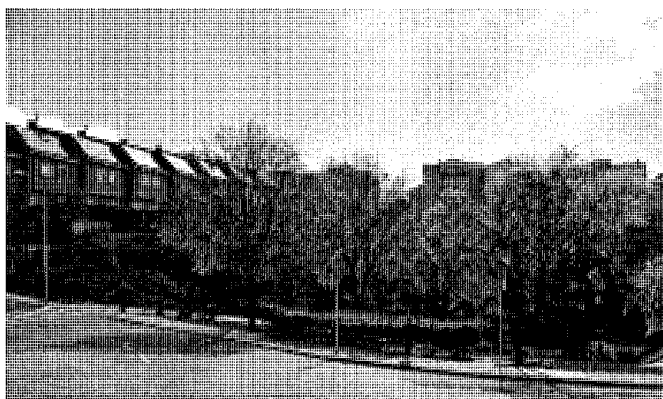
la margen izquierda de la carretera de acceso. Una quinta formación industrial, de tamaño reducido, es el polígono de Los Moratones o Los Malatones, que gravita sobre la carretera M-111 a Fuente el Saz, en las cercanías del límite de Algete con esta población, y en la que en un primer momento se instalan firmas como Cobra y Sogel. En los tres polígonos mayores, puesto que La Fuentecilla tampoco llega a cuajar, los primeros establecimientos, de poca entidad, con frecuencia mínimos talleres, constituían alineaciones de naves, generalmente en ladrillo rojo o blanco, y ocasionalmente en chapa metálica, que muestran las repetidas secuencias de hastiales a dos aguas, a veces en amplios escalonamientos, otras casi dentados. Con posterioridad, se van asentando empresas de mayor volumen, que en ocasiones, como Paraninfo, de Thomson Learning, en La Garza, mantienen similares apariencias, pero que llegan también a conformar en su derredor un amplio territorio en el que resulta visible su crecimiento intrínseco, como ocurre con



Conjunto urbano en los altos de El Arenal. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Conjunto residencial de Los Palomares. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Vista de los cerros construidos del arrabal sobre el parque lineal de las fuentes históricas. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Vista del núcleo urbano con edificación mistificada desde el parque Europa. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

Safety Kleen, en el Río de Janeiro, identificable por sus plásticas agrupaciones de estrechos silos metálicos rematados por mínimas chimeneas y por su mixtilíneo perfil de paneles de hormigón plegados que se han ido incorporando a las anteriores naves de ladrillo. En La Garza puede citarse asimismo Vatech, interesante y rotundo volumen prismático con revestimiento de chapa metálica sobre bloque de cemento y un cuerpo superior roto por estudiados perfiles triangulares sobresalientes para facilitar luces cenitales al espacio interior. Gracias a todo este empleo industrial generado, el grado de ocupación de la población es bastante alto, aunque la intensa actividad habría causado una gran degradación por vertidos incontrolados en varias zonas del límite del casco urbano, singularmente en el oeste del mismo, así como en la vaguada del arroyo de la Cerrada.

Al socaire del planeamiento expansionista de 1978, los primeros años ochenta muestran



Vista de la aglomeración de bloques y viviendas unifamiliares desde la carretera de Cobeña. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

cómo en el núcleo urbano continúa la tendencia apuntada en la década anterior con la variante adicional de que el diámetro de las actuaciones ha aumentado espectacularmente (Pryconsa, Progesa, Barbudo, Arenal, Los Palomares, etc.) y comienza por tanto a edificarse en la base del cerro Carrachel y en el Monte Albillo, bordeando la calle José Antonio (Mayor) en el acceso al pueblo y la carretera a Fuente el Saz, con lo que se crean unos enormes vacíos desde fuera hacia adentro que se irán colmatando en años sucesivos de forma desordenada y ascendiendo las pendientes de las diversas colinas que conforman el entorno inmediato de Algete, hasta hacía poco tiempo ocupadas por las eras. Al otro lado, y en torno al arrabal, se configuran Las Virtudes, El Tesoro y El Cigarral.

A la vez, aunque hasta el día de hoy sigue existiendo una abundante muestra de la arquitectura tradicional, se producen dentro del casco propiamente dicho sustituciones de la misma que salpican todo el callejero sin excepciones, tanto los bordes de las citadas José Antonio, Duque de Sesto, Calvo Sotelo, Obispo Moscoso, Alcalá y General Primo de Rivera (Mayor, San Roque, Limón Verde, Paloma, Alcalá y Fraguas), como los entresijos del barrio más popular y modesto del nordeste limitado por las calles Peña, Obispo Moscoso, Duque de Sesto y Santa María de la Cabeza, que estructuran interiormente Ruedajarros y la travesía del Espejo de este a oeste y San Roque y General Moscardó (Castillo) de norte a sur; o del que presenta quizá más tradición rural al sudoeste, entre José Antonio, Alcalá y la calle de las Huertas, segmentado por Obispo Murúa (Caldo) y General Mola (Arzobispo Murúa).

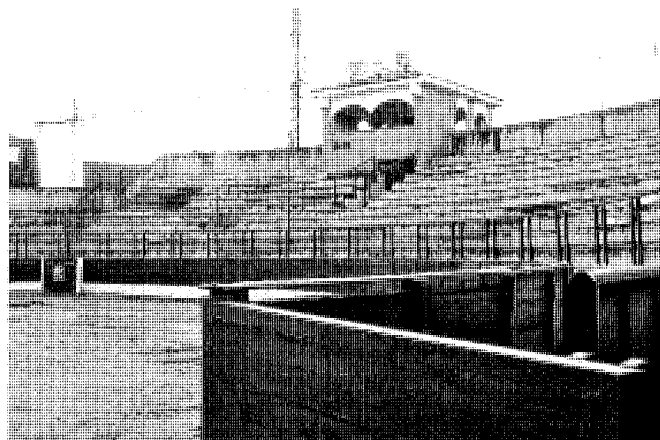
Aparecen igualmente nuevos equipamientos, dos de ellos, la central telefónica y la plaza de toros, en el extremo norte de la aglomeración conocido como "El Arenal", muy cerca del nuevo Cuartel de la Guardia Civil de la esquina de Calvo Sotelo con Palomares, primitivo borde noroeste del casco. La central comienza a funcionar en 1984 en la confluencia de las calles Retamar y Limón Verde y la plaza de toros se inaugura en 1985¹⁴⁰. Construida en unos meses, parcialmente incrustada en el tejido urbano residencial sobre la misma ubicación que ocupaba la precedente, de carácter portátil, la plaza se destinaba también a espectáculos musicales, teatrales y culturales de todo tipo; responde al tópico volumen cilíndrico de gran impacto en la escena cívica e impregnado de las clásicas adiciones propias de esta tipología edificatoria, como las tres torretas que señalan las entradas desde el exterior y alojan núcleos verticales de



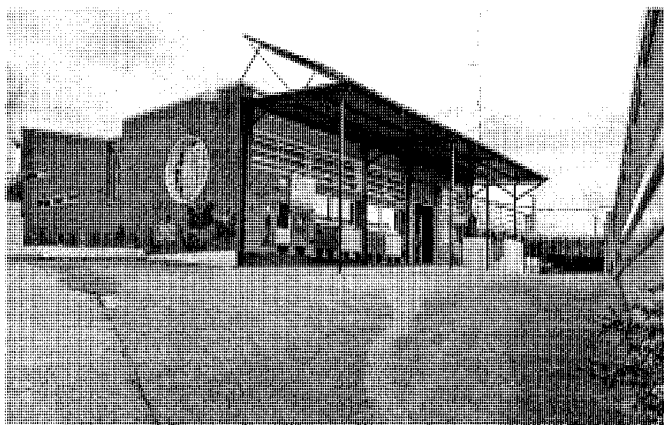
Plano del núcleo urbano de Algete. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. *Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.*

escaleras para acceder a los tendidos y sendos palcos de coronación, y que resultan elementos torpe y trivialmente resueltos en lenguajes de rancio y mal interpretado historicismo, según superficiales transcripciones del canon taurino seudomudéjar, contradiciendo la más acertada resolución, en clave tecnológica-industrial, de

la estructura portante de hormigón, con diez filas de tendidos de piezas prefabricadas de este material y burladeros de madera, destacando los vuelos del graderío perimetral o la cornisa, de más significativa presencia. El ruedo de 37 metros de diámetro, el callejón, la enfermería, los corrales y chiqueros, el bar y otras



Plaza de toros. Vistas exterior e interior. Fotos, Jose Ablanedo, 2008 y Félix Cabrero, 2005.



Ampliación del Colegio Público Obispo Moscoso. Pabellón infantil y pabellón deportivo. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Colegio público Alonso Moscoso, Padre Jerónimo y Muñoz Seca. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

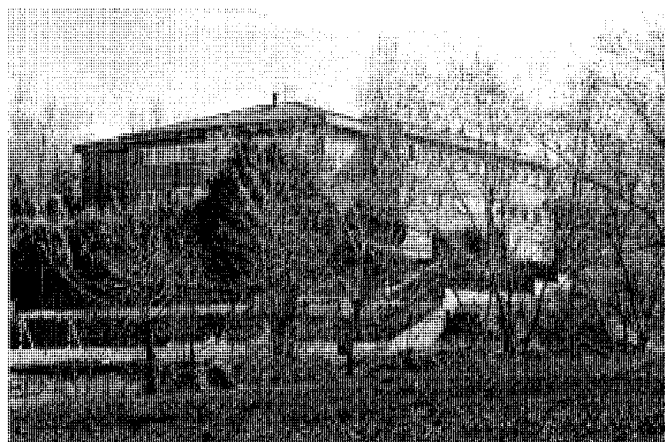
dependencias complementarias conforman el programa de necesidades de la dotación taurina¹⁴⁰.

Como se ha mencionado, en 1979 se construye en esta misma zona del Retamar, bajo el depósito de agua, el nuevo Colegio Público Obispo Moscoso, que en la actualidad conforma uno de los más interesantes complejos docentes al haberse ampliado con el pabellón deportivo y el pabellón infantil. Representa un avance rupturista con la tradición del tipo, en una propuesta alternativa y abierta con alternancia de espacios libres, de ocio y deporte, definiendo un tejido esponjoso y disperso de claro interés. El conjunto incide en la descomposición en masas o pabellones exentos articulados por orgánicos espacios,

de matizados usos, proyectados a diversos niveles dada su ubicación en cotas elevadas y en accidentada topografía. El pabellón infantil, dotado de una central solar fotovoltaica por iniciativa de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, muestra un ligero porche saliente y adosado a la fachada sur, que presenta a su vez una interesante composición de huecos muy abiertos y transparentes con protección de lamas, y, en cubierta, los prominentes paneles solares oblicuos que le prestan cierto aire de arquitectura efímera. Enfrentado al pabellón infantil, y entre éste y el pabellón principal, que ocupa las cotas más bajas del conjunto, se levanta un austero pabellón polideportivo de industrial factura y con discreta presencia

volumétrica semicamuflada pese a su condición de potente espacio unitario.

En años sucesivos, los distintos barrios se dotan con nuevos colegios, como el del Padre Jerónimo, de 1984, o el de Pedro Muñoz Seca, de 1986. El Muñoz Seca, situado en la calle del mismo nombre y en la zona alta del pueblo (entre el parque Europa y el centro de salud), responde a una tipología en la línea tradicional y tónica de las construcciones escolares de la década, obviamente funcional pese a su trivialidad, constituyéndola sendos pabellones de ladrillo de porte racionalista rematados por cubiertas inclinadas con faldones acabados en teja plana y fachadas en base a huecos rasgados según trazados predominantemente lineales. Mayor interés reviste el Padre Jerónimo, también ubicado



Colegios públicos Padre Jerónimo y Muñoz Seca. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.



Centro comercial Los Palomares. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.



en las elevaciones de Algete, pero en este caso en el arrabal, camino del Cementerio. Aunque responde a una tipología similar, muestra una incidencia mayor y más cuidada en la plástica funcionalista. Se compone, al margen de algún pabellón adicional exento de menor relevancia, de una serie de pabellones articuladores de un conjunto con apariencia compacta, realizados en ladrillo visto y con secuencias de huecos rasgados y elementos de hormigón visto en cierto remedo casi brutalista, recubiertas las superficies de los cerramientos por paños en celosía; tal elemento añade cierto aire industrial al colegio, acentuando la horizontalidad de la composición, a la par que la potente y pesada cornisa de hormigón crea la ficción del encubrimiento de la tradicional cubierta, resuelta con faldones inclinados terminados con tejas,

mediante el recurso a una composición de abstracción cubista-racionalista.

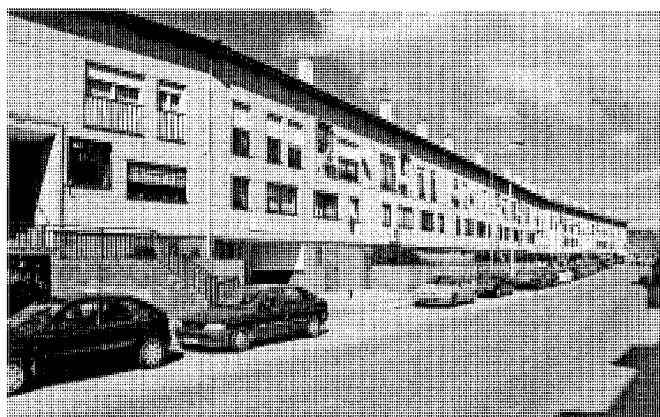
Por esos años, en concreto en 1983, la clínica rural se traslada al edificio construido en el solar del antiguo hospital, y la entrada a Algete desde el Humilladero se acondiciona con aceras y ajardinamiento, realizándose además el parque de "El Olivar". El acondicionamiento alcanza a la plaza, que en 1984 se enlosa, se ilumina con farolas fernandinas y es soportado de una fuente y de nueva vegetación.

Por otro lado, la arquitectura comercial experimentaría en las últimas décadas las situaciones de crisis derivadas de la exigencia urgente de dotaciones y equipamientos de un pueblo sometido a fuertes tensiones demográficas, surgiendo en consecuencia algunas edificaciones fundamentalmente ubicadas en las

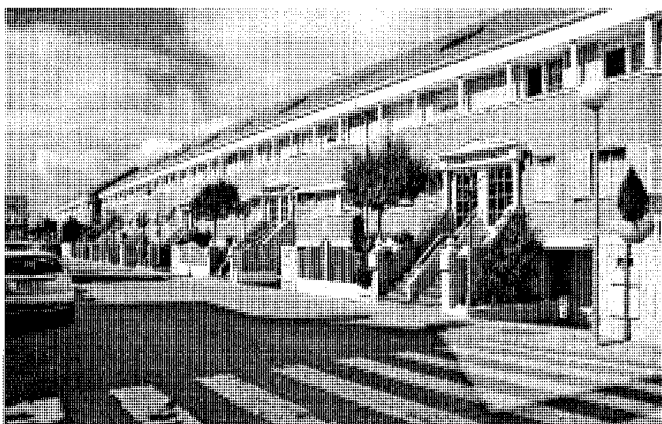
áreas de desarrollo y crecimiento y carentes en general de especial relevancia arquitectónica, como ocurre por ejemplo en el centro de la calle Monte Albillo, muestra sin duda funcional pero de neutra formalización propuesta desde tipologías triviales o anodinas. Entre todos los centros comerciales de la época destacaría el de "Los Palomares", rotundo edificio de abstracta figuración resuelto con un expresivo volumen prismático de base irregular y fuerte impacto, configurado por una masa de ladrillo casi ciega, con estratégicos y mínimos huecos, según la interpretación de cierta reconocible tipología al uso en comercios de mediano y gran porte, en este caso dentro del casco urbano de la localidad algetense, que arroja sobre la imagen urbana del entorno la habitual pregnancia de las grandes superficies comerciales sin crear di-



Bloque de viviendas unifamiliares adosadas en la calle del Mercado c/v Palomares. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Bloque de viviendas unifamiliares adosadas en la calle San Roque, a la salida de Algete. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Das agrupaciones de viviendas unifamiliares adosadas en los ensanches del núcleo urbano. Fotos, Jose Ablanado, 2008.



sonantes digresiones con la escala media de las construcciones y minimizando su repercusión probablemente por la incidencia de las variaciones del nivel topográfico. Bastante agresiva es, empero, la anárquica solución de los vanos de planta baja, más abierta y permeable, con locales accesibles desde la calle.

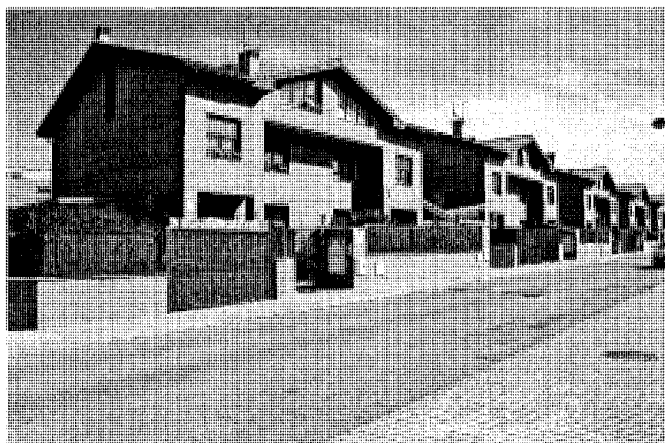
Las normas planteaban también una actuación de carácter metropolitano que finalmente no vería la luz; se trataba del extenso cementerio "Parque de Guadalix", que el planeamiento situaba en el polígono 20.

Toda esta transformación del municipio, que había conllevado en 1981 la casi duplicación de las cifras de población de 1975, con 5076 habitantes, deja también insuficiente el acceso a Algete desde la carretera N-I por el puente sobre el Jarama, convocándose en consecuen-

cia un concurso desde la Diputación Provincial para la reforma del paso decimonónico existente o su condena a la obsolescencia mediante la construcción de otro de nuevo cuño. El equipo de José Antonio Fernández Ordóñez, Julio Martínez Calzón y Alfredo Granados será el ganador en 1980 con su proyecto de recuperación, conservación y readaptación del actual puente, lo que les reportará en 1985 el Premio Construmat⁴¹.

Ese año se procede a revisar una vez más el planeamiento, siendo aprobada la nueva normativa en 1988, diez años después de la entrada en vigor de la precedente⁴². Frente al expansionismo de ésta, y de acuerdo con el deficiente abastecimiento de agua y un previsible descenso en el índice de crecimiento demográfico, que no se hará realidad, se propone, como

es frecuente en la década, una limitación de la densidad edificatoria y de la edificabilidad correspondiente que conlleve una mayor calidad de vida, así como la modificación de la tipología del bloque en altura por la vivienda unifamiliar en hilera. Se reduce también el tamaño de las unidades de actuación a desarrollar mediante los consiguientes planes parciales y se unifican los requisitos a cumplir en los diversos polígonos de ensanche del casco. Se limitan los equipamientos locales restringidos a los polígonos para disponer unos equipamientos generales, incluso de ámbito comarcal, en emplazamientos que sirvan al conjunto de la población, tales que la zona deportiva en la margen izquierda de la carretera de Cobeña a Fuente el Saz, en su cruce con la carretera de Algete a San Sebastián de los Reyes y N-I, la zona de servicio en la confluen-



Agrupación de viviendas pareadas en El Soto del Duque, en la carretera M-111.
Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Conjunto residencial de viviendas unifamiliares Los Girasoles, en la carretera M-111.
Foto, Jose Ablanedo, 2008.

cia de la C-100 y la MP-1312, la depuradora, el centro de salud, la residencia de mayores, el club de la tercera edad, etc. Se fijan igualmente las localizaciones de las zonas verdes, bandas de protección y áreas peatonales en aras de la cohesión del crecimiento del casco y la mejora de las relaciones, tanto rodadas como a pie, entre unos y otros barrios.

En lo relativo al patrimonio edificado, aparte de lo referente a construcciones singulares, hay que mencionar el mantenimiento de las alineaciones interiores del casco antiguo en orden a la protección de las tipologías tradicionales, reforzado por el desdoblamiento del tránsito interior a través de varias medidas como la creación de una vía de ronda (la futura ronda de la Constitución); se establecen asimismo unas condiciones estéticas para las renovaciones edificatorias puntuales, limitándose las alturas a dos plantas y excepcionalmente a tres. En cuanto al medio ambiente, se propone la ejecución del parque lineal de las fuentes históricas en torno al arroyo Almuñadero, que se entubaría hasta alcanzar la depuradora, situada junto al polígono industrial "La Garza", reconvirtiendo los arroyos confluyentes desde los cerros meridionales en zonas de recreo y esparcimiento¹⁴³; o la protección de las vías pecuarias y de los cerros y cotas altas todavía vírgenes, que se repoblarían en su caso con arbolado; la preservación y regeneración de las áreas de interés ecológico, entre ellas los cauces de los ríos y arroyos, particularmente el Jarama y el Guadalix, de acuerdo con las determinaciones del Plan Especial del Medio Físico de la cuenca del Jarama, en ese momento en redacción; y, finalmente, la recuperación y mejora

de la actividad agrícola, ampliando las tierras de regadío y complementando éstas, junto a las de secano y pastos, con cultivos de invernadero y otras actuaciones de índole asociativa y comercial que incidan en este sector de la actividad económica.

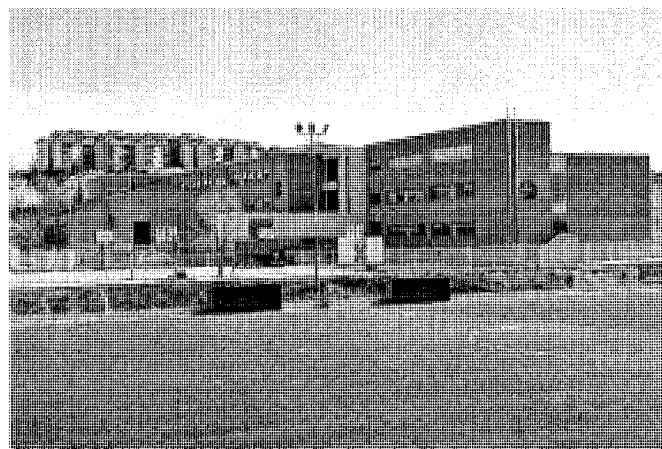
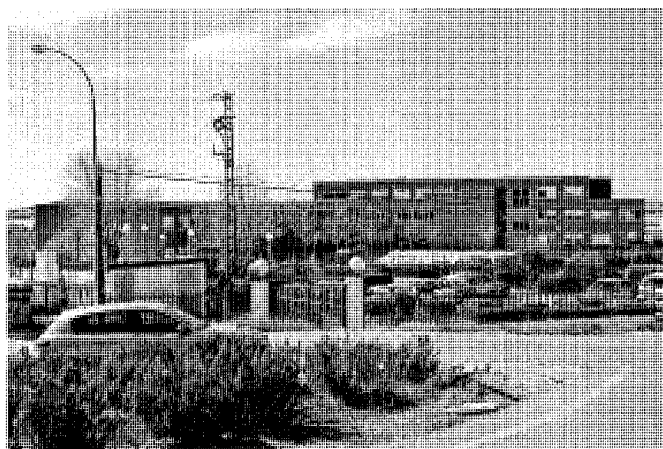
Por último, en virtud de la desestimación por el Tribunal Supremo de la propuesta de uso del polígono 20 como cementerio metropolitano por parte de la normativa de 1978, el planeamiento actual lo reconvierte para su utilización recreativa y deportiva.

A fines de los ochenta y en los primeros noventa, con una población en torno a los 10.000 habitantes, el proceso casi ha finalizado y la imagen resultante corresponde a una ciudad sin identidad que oculta la almendra central en vaguada. El nuevo fenómeno es la conformación de otras urbanizaciones de más reducido tamaño que las ya citadas, que ofrecen ya sin ambages la espalda al pueblo, constituyendo ámbitos ajenos a la conurbación, por completo liberados del corsé urbano que supone el desmesurado desarrollo de Algete. Entre las más tardías, hay que citar Fuentes Blancas, Malatones, Mirador del Duque, Soto del Duque y Los Girasoles, donde la atonía del diseño baraja azarosamente cierta discreción con elementos, unidades o grupos residenciales de mediocres y triviales resonancias. Lo cierto es que el tono medio de la arquitectura residencial colectiva de Algete, de dudosos niveles generales sólo interrumpidos por muy escasos y singulares ejemplos, se prolonga en los triviales niveles de aquélla de edificabilidad media y baja en las urbanizaciones de viviendas unifamiliares aisladas, pareadas o

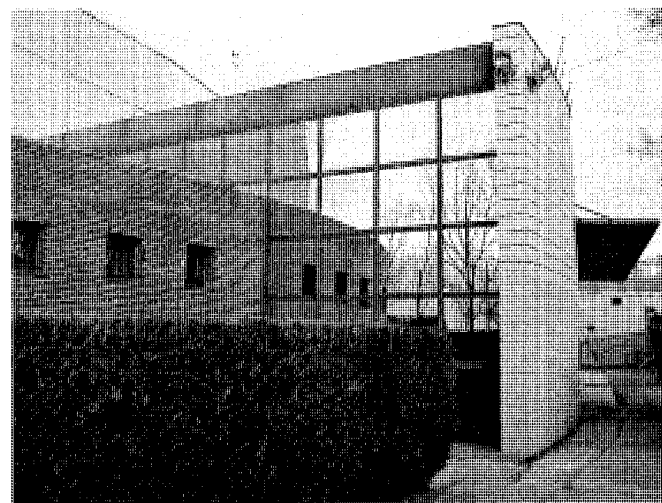
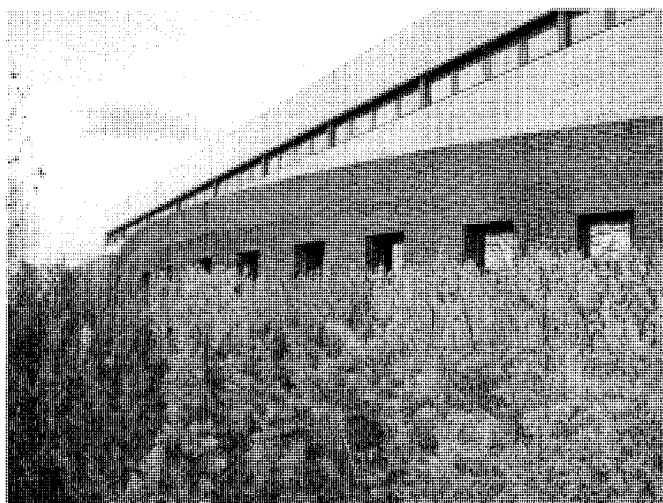
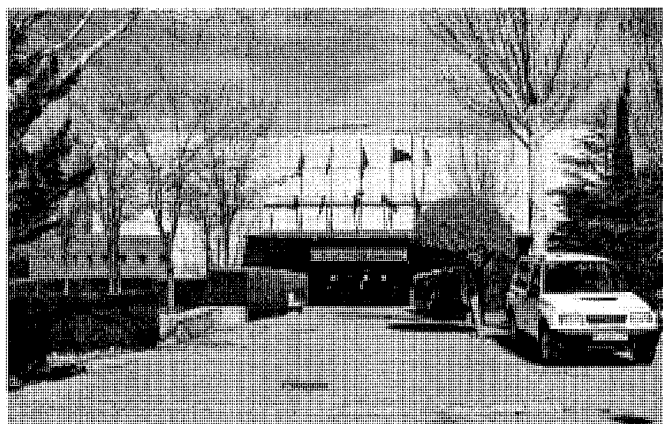
agrupadas en hilera en ocupaciones territoriales no exentas de valores paisajísticos, constituidos en testimonios de alto rendimiento frente a la endeble calidad del diseño arquitectónico; pese a ello, hay que hacer salvaguarda de la ya referida Ciudad Santo Domingo, donde en los años ochenta se siguen construyendo ejemplos de considerable interés¹⁴⁴.

Todo lo antedicho convive con una clara insuficiencia de servicios públicos e instalaciones, que afecta tanto al mal funcionamiento de las líneas telefónicas y eléctricas, como a un abastecimiento de agua que debe basarse en la creación continua de pozos al no tener asumido el Canal de Isabel II más que el 10%; o al transporte público, parco para la demanda, y a la carencia de aparcamientos y de alumbrado, sobre todo en el centro; tampoco bastan los cuatro colegios existentes para los nuevos escolares, pese a la entrada en funcionamiento del primer instituto en 1989 (que nace como Instituto Comarcal de Bachillerato Santa Teresa de Jesús), faltando igualmente en el pueblo guarderías y centros de mayores, que sólo tienen un club social; y lo mismo sucede con la asistencia sanitaria, pues la única clínica municipal no cubría las necesidades, debiendo desplazarse el vecindario a La Paz para la consulta de especialidades y resolver los trámites en el barrio madrileño de Moratalaz.

El complejo escolar de edificaciones para institutos de enseñanza, situado en la margen izquierda del pk. 19'500 de la carretera a Torrelaguna, al pie del cerro de las Quemadas, agrupa hoy día los recintos del IES Gustavo Adolfo Bécquer y del Al'Satt, construido el segundo

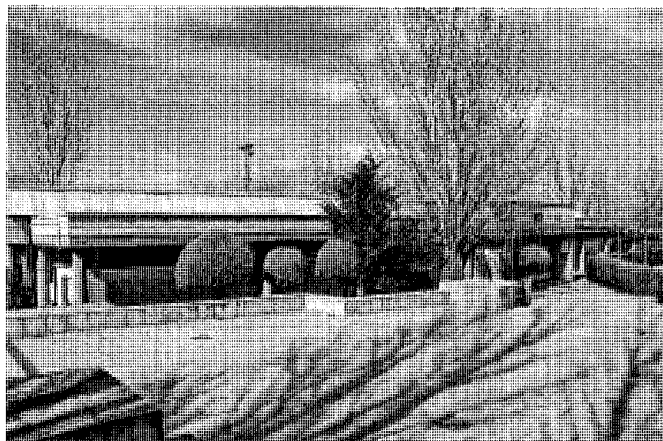


Institutos comarcales de Educación Secundaria Al-Satt y Gustavo Adolfo Bécquer, entre el polideportivo y el cerro de Las Quemadas. Fotos, Jose Ablanado, 2008.

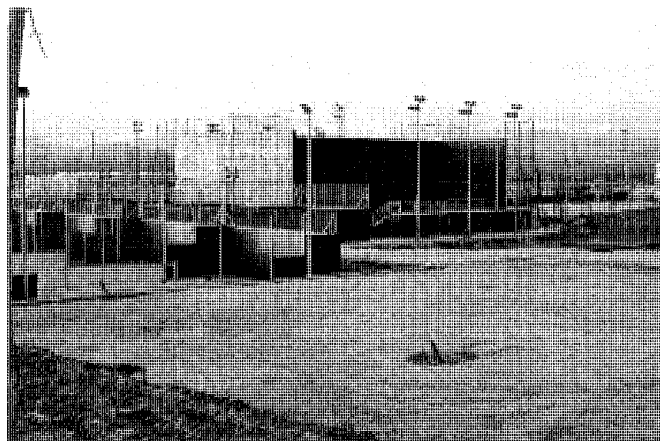


Polideportivo Duque de Algete. Pabellón cubierto. Vistas frontal y lateral y detalles. Fotos, Jose Ablanado, 2008 y Félix Cabrero, 2005.

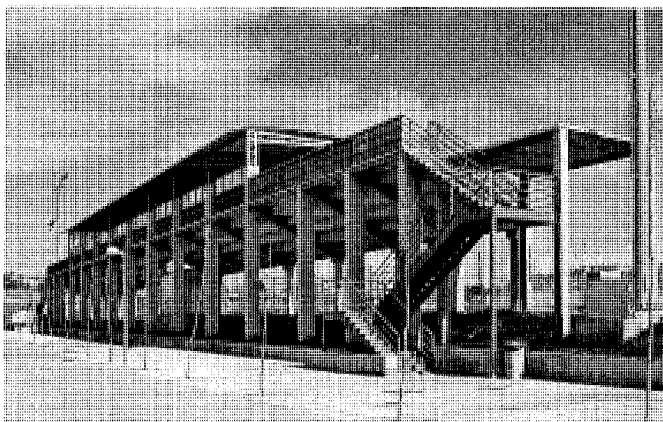
Desarrollo histórico



Polideportivo Duque de Algete. Piscina cubierta. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Polideportivo Duque de Algete. Frontones. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Polideportivo Duque de Algete. Tribunas sobre pistas. Fotos, Jose Ablanado, 2008.

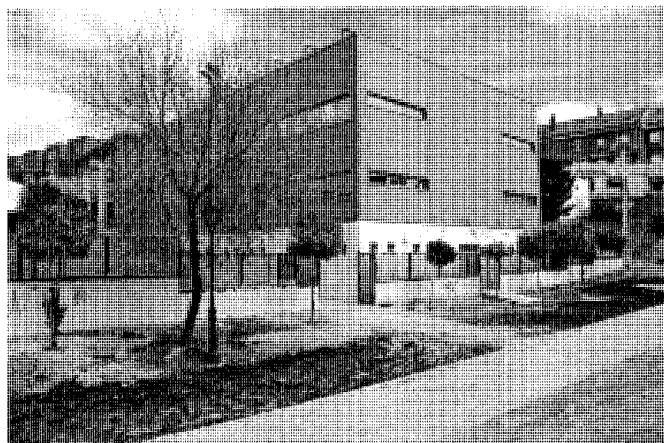


en 1998. El primero se compone de una serie de construcciones en pabellón encadenadas en torno a un amplio ámbito abierto en función de un bien nutrido programa de usos; bloques lineales de porte racionalista con desarrollados huecos y buena factura en la ejecución se articulan mediante un orgánico cuerpo que, en su arista principal, deviene elemento vertebrador del conjunto resuelto en chaflán cilíndrico. El segundo edificio surge prácticamente unido al anterior y prevé un futuro crecimiento para su previsible adaptación a la Formación Profesional; se dota también con espacios de recreo y pistas deportivas, además de con un posterior pabellón polideportivo anexo. Pero lo fundamental es la unidad formal y volumétrica que ofrece tan singular conjunto, muy completo y complejo pero de muy discreto impacto en el paisaje.

En otro orden de cosas, la ingente obra destinada a dotar de instalaciones deportivas a la ciudad de Algete, sometida a un creciente proceso de ocupación territorial y de incremento demográfico, no surgirá en el tiempo como un exclusivo proceso acumulativo de acciones puntuales, aunque obviamente también, sino como fruto de un ambicioso proyecto de iniciativa y responsabilidad municipal que se forjaría desde los comienzos de los años ochenta y que podría considerarse casi finalizado veinticinco años después. Tal proyecto surge de la legítima aspiración a contar con el Polideportivo Municipal de Algete y de la utopía (realizable) de crear una ciudad deportiva que desembocaría en la Ciudad del Deporte "Duque de Algete". Aunque es cierto que ambos proyectos se funden con la integración del polideportivo en la

Ciudad del Deporte, la cuestión originaria cierta ambigüedad con la construcción del pequeño polideportivo ubicado junto al arroyo Almuñadero, debido a la necesidad de proveer sin demoras a los algeteños de tal instalación básica que posteriormente se vería satisfecha con creces en el gran pabellón polideportivo de la Ciudad del Deporte, pero cuya ejecución se vio afectada por varios procesos de desaceleración ante numerosas dificultades de reconocimiento comunitario, económicas y de gestión.

En 1983, la dotación deportiva algeteña se limitaba a la pista polivalente del Colegio Público Obispo Moscoso y a un campo de fútbol privado, restringido al uso gratuito del Club Deportivo Algete, aunque también podían utilizarlo el resto de equipos aficionados previo pago de un alquiler. La Concejalía de Depor-



Polideportivo cubierto en el lugar del viejo Matadero. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Pistas deportivas cubiertas al borde de la ronda de la Constitución. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

tes del equipo de gobierno del Ayuntamiento se hace por entonces cargo del proyecto deportivo municipal, que obtendría evidentes logros a lo largo de sus cuatro primeros años de gestión.

La construcción de un polideportivo público era una antigua reivindicación del vecindario de Algete, que las fuerzas políticas de la localidad incorporarían a sus ofertas electorales. La primera fase del encargo del proyecto del polideportivo municipal sería adjudicada por designación directa, justificada en su día por la premura y urgencia requeridas, y se previó su desarrollo en un plazo de tres meses para viabilizar las asignaciones concedidas por la Comunidad de Madrid y el Consejo Superior de Deportes, encargándose a los arquitectos Gómez Cuesta y Ortego Carretero, autores igualmente del proyecto global de lo que habría de ser la Ciudad del Deporte, de grandes dimensiones y construida por fases en la Vereda de la Lobera, en unos terrenos de 70.000 m² junto al cruce de las carreteras a Fuente el Saz y a la N-1 cedidos en 1985 por Beltrán Alfonso Osorio y Díez de Rivera Martos y Figueroa, XVIII duque de Albuquerque y duque de Algete, así como jefe de la Casa del Conde de Barcelona, que fallecería en 1994 y en cuyo homenaje se daría su nombre a la instalación deportiva resultante; el emplazamiento se consideraba de fácil e inmediato acceso y contaba con la ventaja añadida de situarse en las proximidades de los institutos de educación secundaria Gustavo Adolfo Bécquer y Al'Satt. Sin embargo, la falta de reconocimiento de la idoneidad de los terrenos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de

Madrid frustraría las previsiones iniciales, concentradas en una primera fase que debía abarcar un programa de campos de fútbol, piscina al aire libre, vestuarios y servicios. El frenazo a la empresa conllevaría la constitución de una Comisión Pro-Polideportivo fomentada por las entidades sociales y deportivas lugareñas y por el empeño municipal de arbitrar medidas alternativas eficaces, especialmente en cuanto a nuevas situaciones viables.

Entonces se proyecta, en ese año de 1985, el pequeño polideportivo que, finalizado dos años más tarde, se sitúa en el borde oeste del núcleo urbano, en la confluencia de la calle Mayor con la ronda de la Constitución, donde antes estuviera el matadero municipal y que significa el inicio o el punto final del parque lineal de las fuentes históricas. Se trata, de hecho, de una nave abierta y cubierta que se adjunta al edificio del Patronato Municipal de Cultura y Deportes, a través del cual se accede a las pistas. El singular equipamiento aparece en el borde de la vaguada que comienza en el acceso suroccidental al pueblo por la carretera de Madrid, impactando a la llegada al pueblo por su cromatismo y su ligera imagen de nave compuesta por dos tramos abiertos protegidos por sendas bóvedas baídas de chapa metálica ondulada dispuestas sobre estructura metálica pintada en fuerte tono rojo, todo ello anexo al volumen prismático del citado Patronato, revestido a su vez de cierto aire racionalista de industrial factura con cerramientos de chapa tipo "Robertson" en tono azul. La estructura del multifuncional pabellón abierto termina de configurarse con vigas metálicas compuestas sobre pilares prismáticos de potente sección

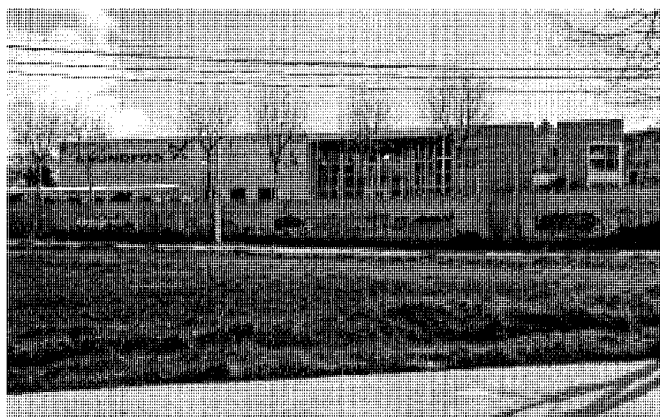
cuadrada, terminado el correspondiente entramado en una grácil viga contraviento, auténtico zuncho perimetral de directriz perpendicular a la plomada de los virtuales cerramientos, otorgando al conjunto en consecuencia un curioso aspecto de templete¹⁴⁵.

En cuanto al polideportivo "Duque de Algete", también finalizarían en 1987, una vez solventados los anteriores problemas, las dos primeras fases, que incluían los referidos campos de fútbol, piscinas al aire libre, vestuarios y servicios, así como el ajardinamiento del recinto; en 1989 se inaugura el campo de fútbol de hierba y, después, las pistas de tenis; en 1992 se inician los frontones y el edificio cubierto con graderíos para 500 espectadores donde tendrían lugar competiciones oficiales de diversos deportes y que albergaría asimismo escuelas deportivas, vestuarios y cafetería; a la vez se proyecta la piscina climatizada cubierta, de 25 x 19 m., mediante la cubrición de la piscina municipal de verano con el sistema, ya ensayado en otros municipios, de cubierta "presostática", y que comenzará a funcionar en 2002, y en 1999 se terminan las pistas deportivas y de patinaje y una sala de musculación. Una serie de proyectos en marcha, como la residencia para deportistas o el campo de fútbol de hierba artificial, pretenden configurar en este lugar una verdadera Ciudad del Deporte¹⁴⁶.

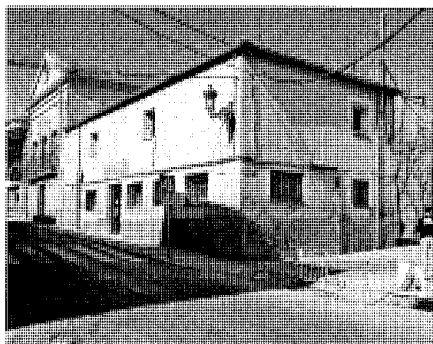
Arquitectónicamente, hay que destacar el conjunto del edificio, de porte racional-orgánico, que alberga la piscina, caracterizado por las masas y trazas de acentuada horizontalidad, remarcada por las grises y las doradas texturas de las hiladas de bloques de cemento con visibles llagueados, además de por el rasgado hueco



Residencia de la tercera edad en el camino de Valderrey. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Sede de Grundfos, en el polígono industrial de La Fuentecilla. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Antigua clínica convertida con posterioridad en sede de la policía local. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

horizontal que se despliega bajo los volados adintelados superiores, los cuales, a modo de cornisas o auténticos frisos de frentes en bloques de cemento sobre una banda corrida de hormigón, apoyan sobre la secuencia periptera de las exentas columnas cilíndricas, también de hormigón. Los frentes menores culminan en un cuerpo central a dos aguas, a modo de frontón, que se prolonga a lo largo de todo el pabellón y queda levantado para procurar luces cenitales, con independencia de los apiramidados pináculos, igualmente de iluminación cenital, que se sitúan en la zona central.

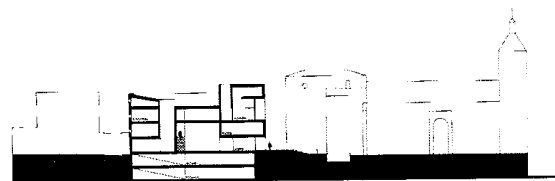
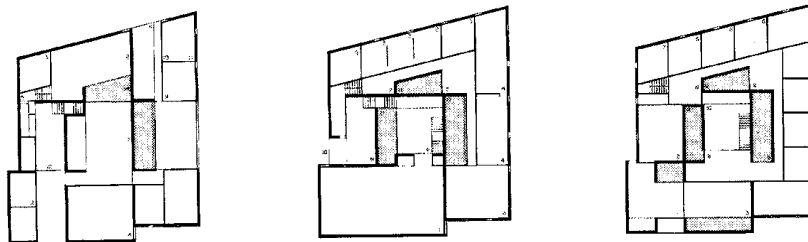
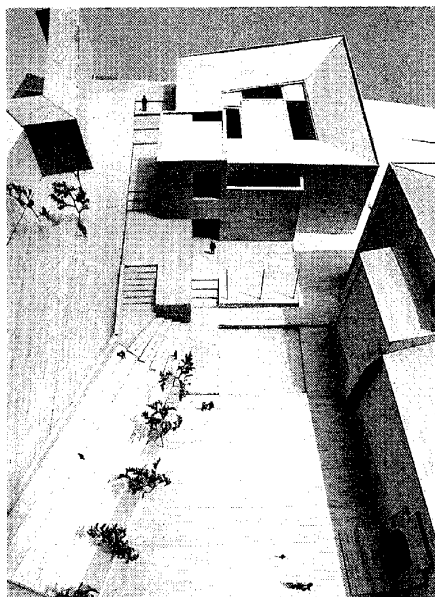
Junto a él y a las graciosas marquesinas que protegen las tribunas de los campos deportivos, merece resaltarse el gran pabellón polivalente que preside y centraliza el conjunto de la Ciudad del Deporte. Se trata de un prominente prisma de escasa altura en comparación con su superficie, también realizado con bloques de cemento grises y ocre, y al que se adosa en el

eje principal un enfático pórtico de acceso provisto de otra cuidadísima marquesina colgada de finos cables tensores, definiendo, en cierta manera, un gran volumen simétrico de trazas axiales rotas por el antinómico bloque de traza cilíndrica y textura de ladrillo visto que resuelve en pronunciado chaflán curvo el aristado vértice de uno de los dos frentes laterales, y que se plantea en encuentro con una amplia galería acristalada acentuando la veta expresionista que ablanda la esquina en un sereno gesto de rango casi posmoderno.

En la década de los noventa se irán paliando muchas de las carencias referidas con la mejora del alcantarillado y el suministro total de agua por el Canal de Isabel II desde febrero de 1992, pero sólo al casco urbano, en el que por las mismas fechas se instalan farolas fernandinas; se construyen una residencia de ancianos, una guardería municipal y nuevos colegios (el de la Virgen de Valderrabé, en la Urbanización Montesoro, se inaugura en 1992, un año después que el Valderrey, en la base de la Ciudad Jardín); en ellos y en los precedentes se levantarán pabellones deportivos cubiertos que, fuera del horario escolar, son susceptibles de utilización por el vecindario; por último, hay que referirse a la Casa de la Cultura y al Centro de Salud. La primera, que entra en funcionamiento en 1994, se asentaría sobre el solar resultante de la demolición de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en lo que todavía era la plaza del Caudillo, y pronto se ampliaría el proyecto con la parcela contigua para duplicar su superficie y dedicar una parte de la misma a teatro¹⁴⁷. El Centro de Salud sería inaugurado en enero de 1992 en la zona de Pryconsa-Monte Albillo y a él acudirán para

diversos servicios, tales que las urgencias, vecinos de fuera de Algete, como los de Cobeña, Fuente el Saz de Jarama, Valdeolmos-Alalparido, e incluso Valdetorres de Jarama, Valdepiélagos y Talamanca de Jarama¹⁴⁸; el edificio que antes ocupaba en la esquina de las calles Mayor y Paloma, adjunto a la Biblioteca Municipal, se destinará a la Policía Local, remodelándose y ampliándose a fines de 1999.

También se realizarán aparcamientos para los referidos bloques de Pryconsa, y, al otro lado del río, para la Colonia de "Las Virtudes", y se acondicionarán los polígonos industriales, con la ejecución de la depuradora del Río de Janeiro o de los colectores de Los Nogales y Malatones; mientras, en el camino de la Fuentecilla se inaugurarán en 1994 las nuevas instalaciones, de 30.000 m² e interesante diseño, de Bombas Grundfos España, grupo danés anteriormente establecido en el polígono industrial de Alcobendas. El edificio dibuja sus perfiles horizontales en un paisaje anodino, en configuración de un prisma ciego de leves toques posmodernistas, con un enfático frente convexo y acristalado que reafirma su condición de sede social y representativa. En cuanto a la escasez de zonas verdes, sobre todo en el casco, donde en 1992 se instalan las historicistas farolas del alumbrado, se atempera con algunas intervenciones como la del parque de los Olivos, junto a la Urbanización "Pryconsa" (Monte Albillo), que incluye una laguna artificial, una fuente y una pista para monopatinos, o la del parque de "El Cigarral" para esta urbanización del monte Valserrano. En paralelo, se procederá al asfaltado de las zonas de ensanche todavía pendientes del mismo, como las calles del Mercado y Extremadura entre otras.



Proyecto no construido ganador del concurso para el nuevo Ayuntamiento. Alberto Morell y Rubén Picado, 1993. Maqueta, plantas y sección. *Arquitectura*, 1994.

En un intento de establecer una conexión interna con la Urbanización Ciudad Santo Domingo, se proyecta la realización de un vial en este sentido, pero las protestas de unos y otros obligan al Consistorio a desistir del empeño. Sí se llevan a efecto en cambio las obras de enlace con los chalets del Plan Parcial 1 mediante una carretera que pasa por la Urbanización Valde- rrey, modificando el trazado inicial para salvar el depósito de agua, y la Dirección General de Carreteras emprende una serie de obras de mejora en las glorietas del vial de enlace entre la N-1 y Algete.

Uno de los mayores desencuentros para Algete radicaría en la imposibilidad de ejecutar en esa década el nuevo Ayuntamiento, para el que en 1993 se convocó un concurso de anteproyectos sobre el solar que ocupaban las antiguas escuelas Obispo Moscoso, algunas viviendas y la Concejalía de Juventud y Deportes frente al Consistorio actual y junto a la iglesia parroquial, y en cuyo fallo fueron destacadas la propuesta de David Baena Asensio, los hermanos Antonio y Carlos Casamor Maldonado y José María Quera Arregui (2º premio), la de José Milla de Marco, Miguel Ángel Mira Illana y Gustavo Navarro Jiménez (3º premio), y, sobre todo, la de los ganadores del 1º premio, Alberto Morell Sixto y Rubén Picado Fernández¹⁴⁹. El proyecto ganador utiliza el desnivel entre la plaza y la calle para crear un ámbito peatonal mediante

una organización de plataformas que evocan los antiguos bancales agrícolas; este espacio exterior dialoga con la ordenación interior según una planta estructurada en anillo en torno a un patio múltiple central (de cinco elementos) convertido en el verdadero corazón del proyecto, donde se integra la naturaleza y a través del cual se controla la iluminación y ventilación naturales del conjunto edificado, definido por unos sobrios alzados representativos de tres alturas (y dos plantas subterráneas) en piedra caliza que se subordinan al templo inmediato. El jurado resaltó el tratamiento de la luz, la organización espacial y la sencilla resolución formal perfectamente integrada en el entorno urbano¹⁵⁰.

Más modesto y de escaso relieve arquitectónico es el proyecto de un Laboratorio de Sanidad Animal junto al polígono industrial "La Garza", en la margen derecha de la M-100, cuyas obras se inician sin embargo en 1993.

En diciembre de 1998 se aprobaba el Plan Director de Abastecimiento y Distribución de Agua de Algete, a consecuencia de lo cual en enero del año siguiente se firmaba un convenio con el Canal de Isabel II para la mejora de la red de distribución de agua. Ahora se gestará también la construcción del centro comercial "Algete" que alberga los "Supermercados de Madrid", situado junto al acceso al pueblo, muy cerca de la M-103; se alzaría en unos terrenos municipales obtenidos de diversas cesiones de

suelo al Ayuntamiento, subastándose las parcelas en 1999 para uso comercial y terciario, de forma que el importe revirtiera en la construcción de viviendas sociales.

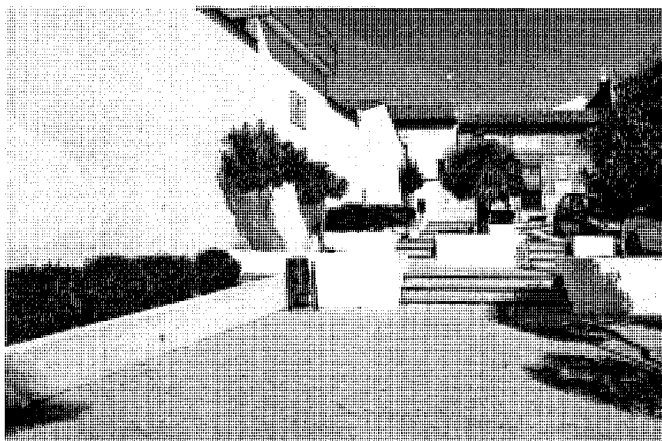
Pero el hecho más importante para Algete en estos años es la aprobación definitiva por la Comunidad de Madrid en 1999 del Plan General de Ordenación Urbana de Algete¹⁵¹, a falta de una serie de importantes sectores afectados por la ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves) y para cuyo desarrollo se exigía la evaluación del impacto ambiental. El Plan fue obra de Enrique Porto Rey, futuro Director General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, y entre sus objetivos se marcaba los siguientes:

"Obtener un modelo de utilización de suelo a largo plazo urbanísticamente equilibrado, en el que la estructura general y orgánica del mismo resuelva las disfuncionalidades fundamentales que la ciudad presenta y permita las mejores condiciones y calidad de vida para los vecinos".

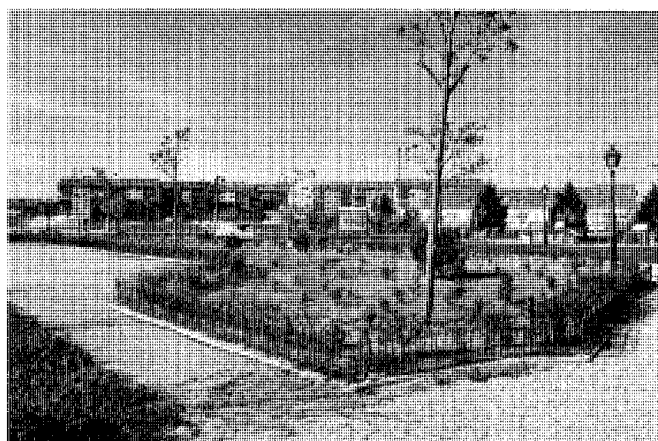
"Alcanzar un equilibrio patente y notorio entre las propuestas de planeamiento, las de gestión urbanística y la capacidad de la Administración actuante".

"Potenciar la vivienda en alquiler para jóvenes, así como la vivienda social".

El proceso había sido excesivamente largo ya que en 1993 y 1994 respectivamente el Ayuntamiento había efectuado la primera y segunda aprobación inicial del plan, aceptando



Parque urbano de Cantarranas, tras las antiguas escuelas. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Parque Europa. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

finalmente en la segunda algunas alegaciones de la oposición, desestimadas con anterioridad y que, sobre todo, solicitaban ampliar la dotación de viviendas sociales de 200 a 700, repartiendo un 60% en edificación colectiva y un 40% en edificación unifamiliar según la distribución de 300 al oeste de Valderrey, 100 al noroeste de Barbudo y las 300 restantes al suroeste de El Cigarral. También se sugería reservar unas franjas de terreno de 25 metros de anchura como zonas verdes a ambos lados de la M-100, contemplándose como infraestructuras, para preparar el futuro desdoblamiento de la vía, e igualmente se recogería la medida en la segunda aprobación inicial. Esta franja se extendería alrededor de todo el pueblo, que dispondría así de un cinturón verde perimetral, completado con tres nuevos parques públicos.

Como futuras dotaciones, se planteaban una escuela infantil, una Casa de la Juventud, una residencia de ancianos, un hospital, un recinto ferial, la ampliación del polideportivo e instalaciones adicionales para los colegios y el instituto. También se calificaba suelo para la ampliación de los polígonos industriales y se incluían una serie de convenios urbanísticos, muy criticados por un sector de la población, como la ampliación de Santo Domingo con 1541 viviendas (de un total de 3734), la extensión del polígono de Los Malatones y la legalización de La Torrecilla. No obstante, la principal renuencia a algunas determinaciones del plan procedió de los vecinos del casco urbano ante la propuesta de unas nuevas alineaciones en el mismo que pretendían ensanchar sus calles pero que significaban la desaparición de la tipología tradicional

con el derribo o remodelación obligada de gran número de viviendas.

Entre los proyectos que tampoco verán la luz se encuentra el intento de atraer hasta Algete algunas instalaciones de la Universidad San Pablo CEU, para levantar el frustrado "campus" sobre 500.000 m² de la finca de Las Pedrizas, donados por la familia Sanz Tellaache en la carretera de Fuente el Saz.

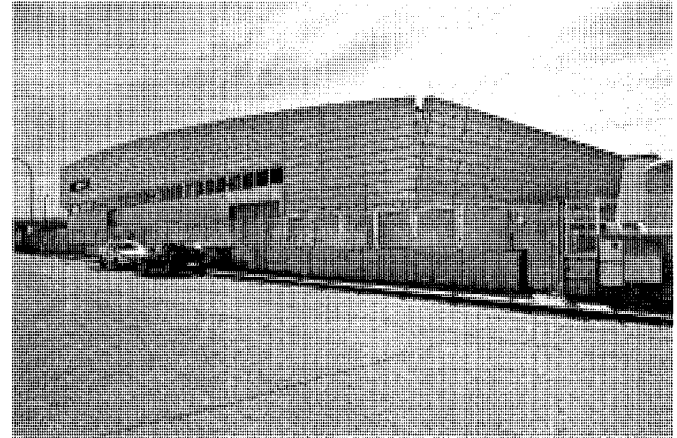
Todo ello conllevaría la modificación del planeamiento, que será aprobado el 23 de marzo de 2001 en un pleno del Ayuntamiento y el 7 de mayo de 2003 por la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, pero este Plan General de Ordenación Urbana será también muy discutido en el seno de la corporación municipal, si bien por motivos opuestos. Su propuesta normativa, guiada por el respeto al medio ambiente, modificaba el crecimiento anterior, orientado hacia las zonas de protección de la ZEPa, con planeamiento suspendido, destacando por el sustancial incremento de las zonas verdes (un total de 120 Ha), la generación de un tejido económico industrial (418.633 m²) que, dentro de un desarrollo sostenible, garantizase la creación de miles de empleos junto al suelo terciario (665.011 m²), el predominio de la vivienda pública, que representaría el 72% de todas las construidas (se reserva suelo para 8.661 viviendas, de las que 6.273 serían protegidas), la resolución de diversas cuestiones viarias, como la mejora de la accesibilidad desde la N-I y las comunicaciones con Madrid, la unión del casco urbano con las urbanizaciones de la carretera M-111 o el enlace entre núcleos urbanos dispersos, y la generación de numero-

sas infraestructuras y equipamientos deportivos, sociales y culturales, hasta 50.000 m², "absolutamente necesarios para una población en la que conviven varias generaciones pero en la que predominan las parejas jóvenes con niños pequeños y adolescentes".

Con posterioridad, la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid reduciría o matizaría la edificabilidad contemplada en varios sectores calificados como suelo urbanizable programado a desarrollar mediante planes parciales promovidos por la iniciativa privada. En el sector A-7 situado junto a la M-103, al suroeste del casco urbano, se impide la construcción de viviendas por estar afectado por el impacto del aeropuerto de Barajas, y al sector A-8 de El Retamar se le supedita a la Ley de Protección de Montes, en tanto que se establecen requisitos medioambientales para los sectores A-5 y A-6, al noroeste del núcleo, entre la urbanización Valderrey y la M-103.

Con independencia de las peripecias del ordenamiento urbanístico, en los últimos años noventa y en los primeros de la nueva década, la población experimentaba un avance cualitativo en muy diversos frentes, tanto en el campo de las infraestructuras, como en el de la vivienda, el medio ambiente, los servicios sociales, educativos o deportivos.

Se redactó un Plan Especial de Remodelación de Barrios, que afectaría por igual a la pavimentación, los servicios de abastecimiento de agua, depuración y alumbrado público de calles y urbanizaciones, entre ellas, Pryconsa I y II y Virtudes, y que incluiría parques como el de los Olivos, el de Federico García Lorca, el de



Dos vistas de Sleic, nave del polígono industrial Río de Janeiro, recientemente construida por Coperfil. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.

Virtudes o el de Eva Blanco, a la vez que se realizan otros dos de muy distinto cariz: el Parque Cantarranas, de pequeño tamaño (218 m²) y más bien un jardín urbano, desarrollado según un escalonamiento que sigue el desnivel del terreno junto a la plaza principal del casco histórico; y el Parque Europa, la mayor zona verde y de esparcimiento de Algete, cuyo principal inconveniente es la altura a la que está planteado y las fuertes pendientes que lo rodean, dificultando el acceso peatonal de una buena parte del vecindario pese a los considerables rebajes y desmontes practicados en el terreno. Más adelante, se abordarían actuaciones en otros barrios del viejo arrabal, como Montesorro, Covicha y El Cigarral, así como en las urbanizaciones del camino de Malatones, en la carretera M-111 junto a Fuente el Saz.

Progresan también y se rehabilitan las áreas industriales, como el polígono de Los Nogales o el Río de Janeiro, o las vecinas rotondas de acceso a los mismos y al propio Algete desde la N-1, en una de las cuales se levanta una réplica de una puerta árabe para recordar los orígenes del municipio. Asimismo se ampliará el Cementerio Municipal y se procederá al acondicionamiento del Recinto Ferial.

Y es que el desmesurado y agresivo desarrollo y crecimiento de Algete no sólo habría de extender su trama urbana destruyendo el legado histórico de un paisaje y un territorio nada despreciables, transformándolos hasta quedar sus colinas periféricas invadidas y camufladas entre el tejido residencial, sino que también había afectado al disperso tejido industrial en base a la intervención en las zonas de borde de las carreteras del término municipal, si bien el caos

urbano de la gran e incontrolada ciudad que es hoy día Algete no impregna el orden y control de las agrupaciones y ocupaciones territoriales inherentes a los lógicos requerimientos de los polígonos, siquiera sea en el orden funcional. Estos tejidos se insertan en el marco del desarrollo de una gran área industrial en los márgenes de la carretera de Burgos al norte y nordeste de Madrid, y lo hace muy especialmente el polígono Río de Janeiro, quizás el más notable de todos los de Algete, pues, entre la mediocridad o trivialidad general de las edificaciones que surgen en los últimos años por mor de una intensa actividad constructora, se incluyen sin embargo algunas de discretos niveles, siendo un testigo de excepción la singular nave de más de 3500 m² que la empresa Coperfil realiza entre 2006 y 2007 para SLEIC (Creaciones e Investigaciones electrónicas, SL), firma dedicada al diseño y fabricación de máquinas de juegos y donde se desarrollan nuevos formatos para casinos y salones. Sus aciertos no alcanzan de todas formas el paradigma por excelencia que en la tipología comercial-industrial representó, a finales de los años ochenta, el excepcional edificio Volumen¹⁵², ubicado en el borde a la carretera M-106 del mismo polígono.

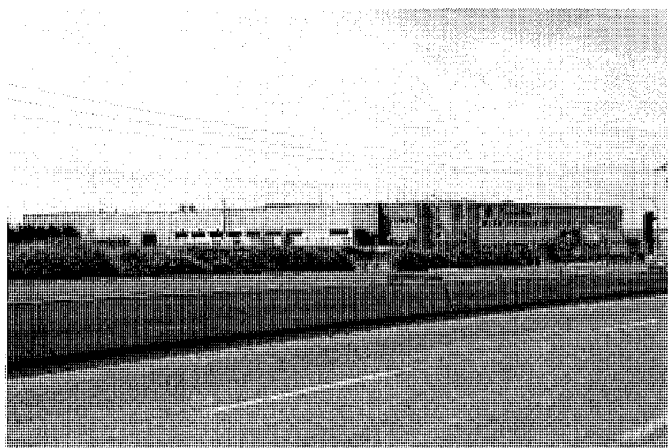
SLEIC se sitúa al borde de la avenida principal del polígono que alinea en sus dos flancos diversas construcciones no carentes de interés y cuyos polos más notables serían los dos citados. La nave destaca por su impactante impronta como una pieza única en el tipo edificatorio que aquí se trata, un prisma virtual envuelto en chapa metálica gris plateada, con una gran ventana mirador en su fachada frontal, elegante y rotunda, y el

muy enfático perfil lateral de suave curvatura y rematado en el retórico pero controlado y bello gesto del frente posterior oblicuo. Los alzados laterales, de un acentuado desarrollo horizontal bajo la suave ondulación de la cubierta, pueden leerse como hermosas metáforas de las dinámicas siluetas de los aviones y de los modernos trenes, conformando un edificio que parece comprometerse con cierta plástica de modernas tendencias que abordan la simbiosis entre la austeridad y la elegancia sin excesos.

Por el largo proceso de creación de lo que a comienzos de los años 2000 ya testimoniaba ser un importante foco industrial y empresarial, estos ya consagrados enclaves industriales serían inevitablemente testigos de muy diversas tendencias y corrientes: desde las tipologías de la arquitectura fabril más tradicional hasta las inmersas en procesos constructivos modulares y prefabricados, las más recientes y reiteradas en base a paneles de hormigón u otros sistemas de construcción industrializada. En el ya aludido polígono Río de Janeiro, se mueven en esta formalización empresas como Parque Mueble, Sicim España, Redur Centro Lógico, Sambau Distribuciones Avícolas, Sedecal, Flash Studio Norte, Ballestas Ángel e Hijos, Mecanización y Minería, Candia Electricidad, Autes, Pesber Hispania, Buderus Calefacción, Defesa, etc., interesante agrupación de naves de muy digno nivel medio, destacando entre todas ellas el conjunto Urbis, tanto por su ocupación extensiva cuanto por su austeridad extrema en horizontales volúmenes blancos de hormigón prefabricado con interminables secuencias de pequeños huecos cuadrados, que imponen en el



Sede del Grupo Vita y de Burlington Bootes en el polígono Río de Janeiro. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.



Sede de Printer Man, en el polígono industrial La Garza. Foto, Felix Cabrero, 2005.



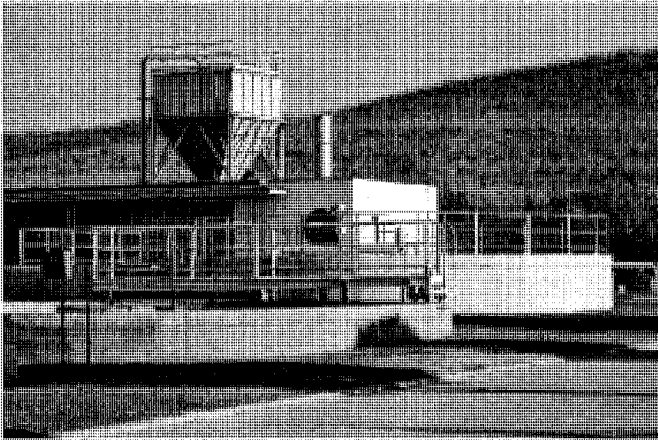
Toarsa Encuadernación industrial, nave del polígono industrial La Garza. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



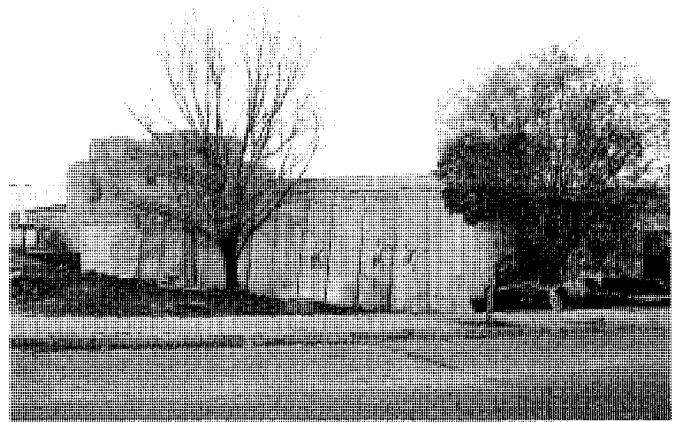
Sede de Urbis en el polígono Río de Janeiro. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

paisaje una singular presencia de porte casi surrealista. En otro sentido, precisamente porque se plantea desde una pregnancia insólitamente cívica o urbana en este tipo de implantaciones industriales, hay que resaltar el edificio sede social de Burlington Books y del Grupo Vita, con un trazado racionalista de rasgados y corridos huecos horizontales y dos interesantes frentes principales en chaflán con gran ventanal sobre los respectivos accesos.

De los últimos años, pueden mencionarse algunas otras naves de interés fuera del polígono Río de Janeiro, y así ocurre en La Garza con Printer Man, de trazas igualmente racionalistas que combinan unitariamente un cuerpo representativo de hormigón, perforado por una banda horizontal corrida de vidrio, y un cuerpo de



Depuradora de Algete, junto al polígono industrial La Garza. Foto, Félix Cabrero, 2005.

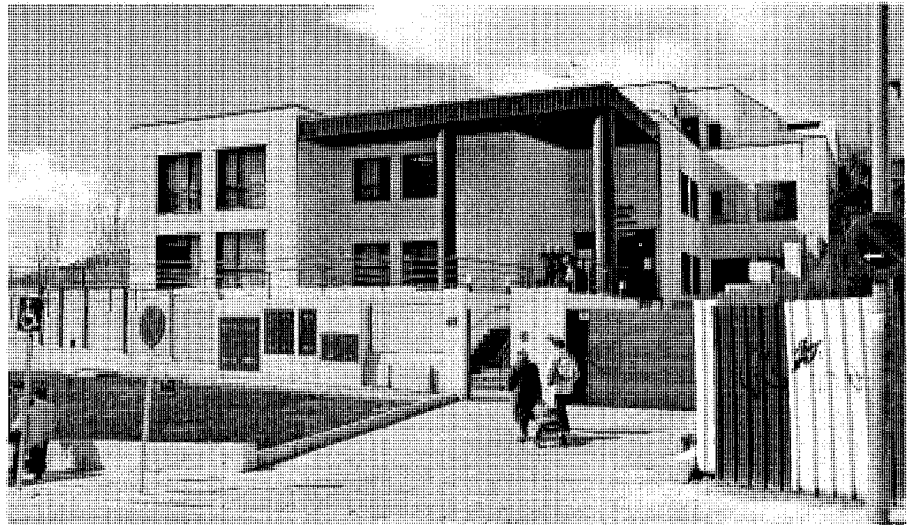


Depósitos de agua asociados a los polígonos industriales. Foto, Félix Cabrero, 2005.

fabricación acabado en chapa metálica; o con Toarsa Encuadernación Industrial, en cuyas texturas de revestimiento de chapa metálica sobre una base de hormigón prefabricado en forma de paneles se ha incidido con suaves toques de verdadero diseño y cierta sofisticación.

Ligadas a los polígonos descritos se encuentran diversas infraestructuras como la singular Estación Depuradora de Algete (E.D.A.R. del Canal de Isabel II), situada en la inmediaciones de La Garza; se trata de una moderna intervención en el orden de la arquitectura industrial que, además de contar con una escueta construcción civil de configuración horizontal, serena, de porte contemporáneo y precisión funcional, interviene sobre el paisaje, como es habitual en este tipo de instalaciones, con una leve parafernalia de construcciones ligeras, pretendidamente no agresivas: piscinas, esclusas, conducciones, estanques, balsas con vasos ligeramente sobresalientes, silos, chimeneas, tuberías, barandillas, etc., elementos todos ellos revestidos por lo general de cierta austeridad formal. Tal repertorio es habitual en otras instalaciones industriales que modifican el paisaje, tal que la factoría del "Gasoducto Enagás", asimismo en la margen izquierda de la M-106, pero al otro lado del polígono.

Junto a los polígonos de la margen derecha de la carretera en dirección a la N-I, se observa también una pequeña agrupación de depósitos compuesta por dos unidades de rotunda configuración abstracta: un cubo de hormigón culminado por una secuencia de tubos cilíndricos a modo de pequeños silos, y un prisma también de hormigón, más bajo y horizontal, formado en este caso por piezas verticales pre-



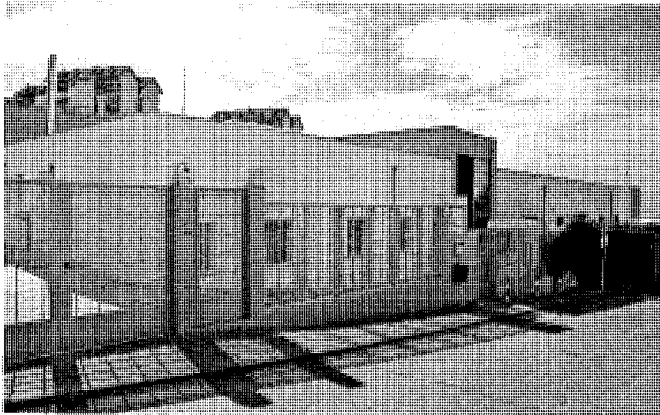
Centro de día de la tercera edad, en la calle Valdeamor. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

fabricadas con fina secuencia de sobresalientes contrafuertes verticales y algún otro elemento menos relevante.

En lo referente a edificios singulares¹⁵³, se efectuaría la remodelación de la Casa Consistorial, acabada en 2001, que extiende sus dependencias al edificio de las antiguas escuelas mediante su reforma en 1999; de ella, lo más destacado, aparte de la nueva compartimentación y el acristalamiento de los pasillos distribuidores, es el acondicionamiento del patio central. También se remodela el edificio del Centro Municipal de Servicios Sociales, en la calle Mayor, 14, cuyas oficinas compartía con

la Escuela Municipal de Música y Danza (antes de su traslado a la Casa de la Cultura) y con el Club de la Tercera Edad, que sería sustituido por el Centro de Día de la Tercera Edad en la calle Valdeamor, junto al Colegio Público Muñoz Seca, y es una de las obras más importantes contempladas dentro de las determinaciones del PAMA (Plan de Acción Municipal), llevándose a cabo las tareas de construcción entre los años 2001 y 2002; el edificio, de modernas líneas e inaugurado en 2003, se desarrolla en tres plantas hasta los 1500 m² de superficie, incluyendo en su programa funcional un salón de actos y biblioteca, sala polivalente, sala de expresión

Desarrollo histórico



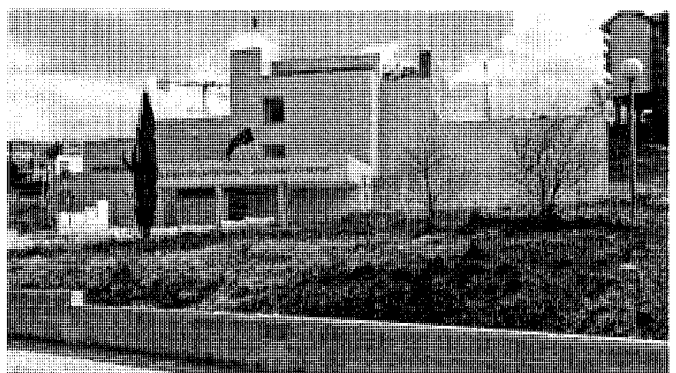
Escuela infantil Pasacalles. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Casa de niños Garabatos. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Casa de la Cultura Juan Manuel Serrat. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.



corporal y talleres, bar-comedor, etc. En el 2001 se inaugura en los locales municipales de la calle Valserrano el Centro Multidisciplinar Jon Juaristi, dedicados sus 900 m² a la cultura, el arte y la formación para el empleo. Se completan igualmente las dotaciones adicionales de los colegios públicos, siendo el pabellón deportivo Valderrey, finalizado en 2000, el último de estas instalaciones que faltaba.

En el ámbito residencial, deben mencionarse las promociones de viviendas sociales de "Doñana" y "Picos de Europa" y la construcción de otras tres dirigidas a jóvenes en la zona de Nuevo Algete, la más reciente área de expansión del núcleo urbano, que gravita sobre la avenida de Europa y la calle Miguel de Unamuno. Pero, por encima de todas, hay que reseñar el conjunto de viviendas de protección pública "Los Pazos de Algete", obra de Francisco Valverde Candil¹⁵⁴.

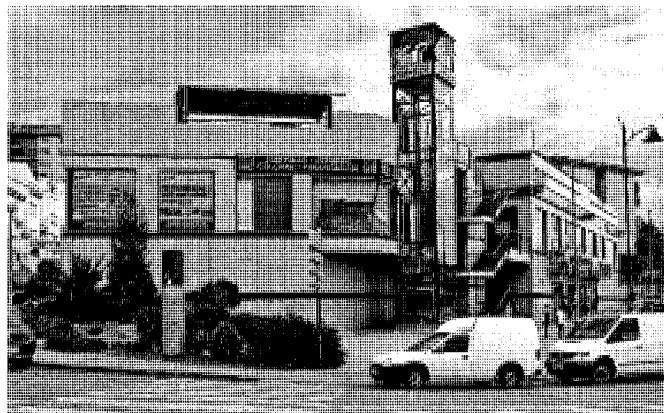
Entre las últimas realizaciones, hay que referirse a la Casa de Niños "Garabatos" y a la Escuela Infantil "Pasacalles". Hasta la erección

de este segundo centro, Algete había sido la única población madrileña con más de 10.000 habitantes sin escuela infantil. Gestionada por el Ayuntamiento, fue construida en terrenos municipales en la zona conocida como Nuevo Algete, próxima a la urbanización Ciudad Jardín Valderrey y al parque Europa. Comenzadas las obras en el 2000 (ocho años después de su concesión), se inauguraría en febrero de 2001 en presencia del escritor Fernando Marías, quien dijo: "estoy dispuesto a solicitar plaza en la escuela, porque esto es igual que un hotel de cinco estrellas". Integrada en la red de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, desarrolla un completo programa de usos bajo el cumplimiento estricto de las normas contra barreras arquitectónicas. Su grácil arquitectura denota, desde las sutiles cualidades de su diseño, la naturaleza específica de sus singulares usuarios y se organiza linealmente en torno a un eje vertebrador al que se adosan cuerpos en peine; patios, masas en fragmentación, tonos blancos y ocre en desenfadada

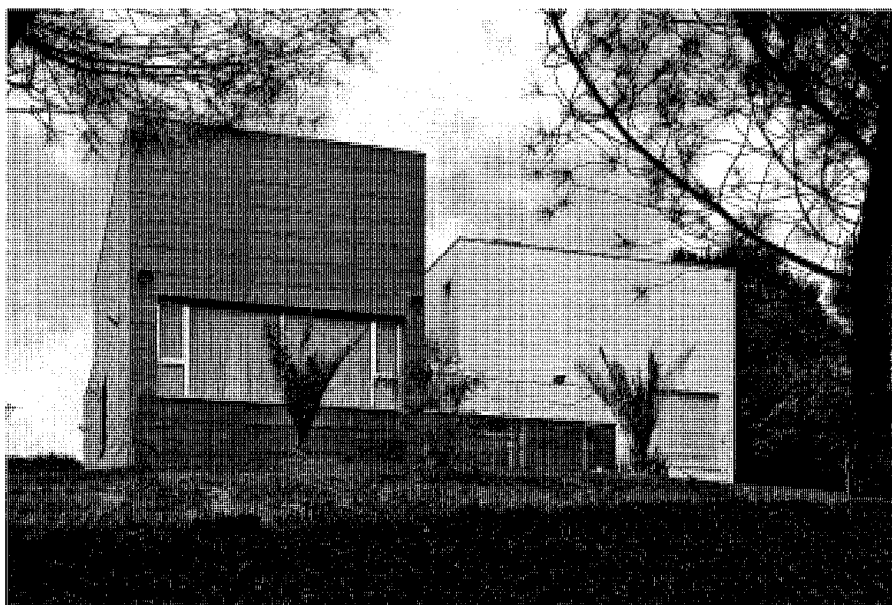
combinatoria cromática, claridad y luminosidad, limpieza de líneas, volúmenes geométricos puros, etc., definen una estética de traza racional-organicista en cierta evocación "siziana" y con elocuente escala infantil.

Muy cerca de ella, en la calle Emilia Pardo Bazán, se alza la Casa de Niños Garabatos, inaugurada en junio de 2004; cofinanciada por el Plan Prisma de la Comunidad de Madrid, desarrolla similar esquema lineal vertebral al de la Escuela Infantil Pasacalles, según un sistema de agregación de volúmenes fragmentados. En situación esquinera que permite significar enfáticamente la solución del borde angular en un cuerpo en cuña prismática de tono azul prominente y con chafflán articulador curvo, destaca junto a la suma de leves masas de austera abstracción en tonos policromados ocre y tierras, siendo también evidente su escala infantil.

En la misma zona perimetral limítrofe del núcleo urbano y correspondiente a un ámbito ambiguo entre lo rural y lo suburbano, se alza,



Fachadas principal y lateral del centro comercial Algete. Fotos, Jose Ablanedo, 2008 y Félix Cabrero, 2005.



Vivienda unifamiliar en la avenida del Guadalix, 81, de la Ciudad Santo Domingo. Jesús García-Valcárcel y Enrique Cuartero, 2003. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

muy próxima a ambas escuelas, la nueva Casa de la Cultura Juan Manuel Serrat, inaugurada en mayo de 2007 por el propio cantante; realizada también a auspicios del Ayuntamiento de Algete en el marco del Plan Prisma, promovido por la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, se trata sin duda de una de las empresas más ambiciosas de la Corporación, planteada ante las exigencias y necesidades existentes en el orden cultural y recreativo del

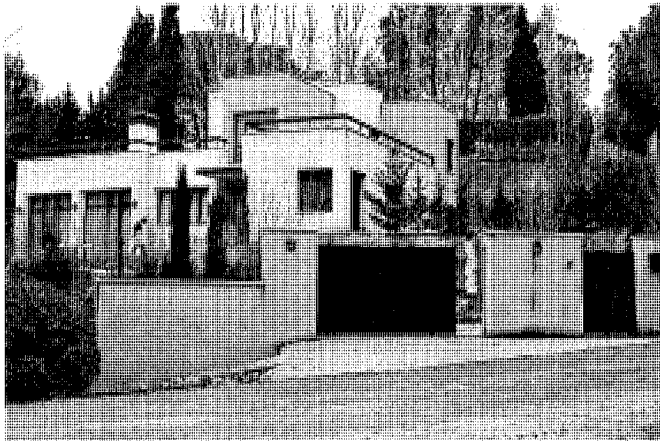
municipio. Es un singular edificio que resuelve delicada y sutilmente la irregularidad topográfica en ordenada secuencia de masas prismáticas escalonadas y grises, combinando con acierto los valores escultóricos de sus cuerpos casi ciegos y el funcional y adecuado estudio de iluminaciones cenitales del espacio interior mediante significados lucernarios sobresalientes.

En el campo privado, mencionaremos el referido centro comercial "Algete" de los "Supermercados de Madrid", característica construc-

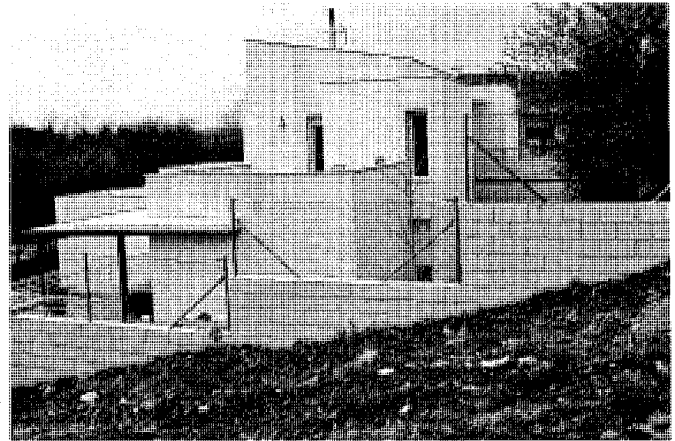
ción concebida a modo de prisma triangular en cuña y semiempotrado en un terreno en fuerte pendiente, con un acertado acceso a nivel de terraza plana desde la cota de la cima rasante con los viales más altos. Cierta retórica industrial de elementos en vuelo, grandes huecos, escalera de emergencia exterior y exenta y montacargas panorámico, además de cuerpos sobresalientes en fachada, rompen la rotundidad de un volumen chapado en granito gris con forzadas líneas negras de imposta. El edificio, no exento de relativo interés pero algo excesivo en lo que hace a ciertos objetos como carteles publicitarios, elementos corporativos, etc., queda, al margen de sus valores arquitectónicos, como un ejemplo singular de la arquitectura comercial de Algete pese a sus menores aciertos respecto a los espacios interiores.

En cuanto a la Ciudad Santo Domingo, recientes ejemplos de casas unifamiliares comprometidas con ciertos tipos conceptuales y plásticos de los últimos años mantienen el tono elevado de sus arquitecturas, en un epílogo que se inscribe por derecho propio en la heredada tradición histórica de las mejores viviendas de la urbanización; entre ellas, y junto a la levantada en la esquina de la avenida del Monte con la calle Algete¹⁵⁵, debemos destacar tres de muy diversas características.

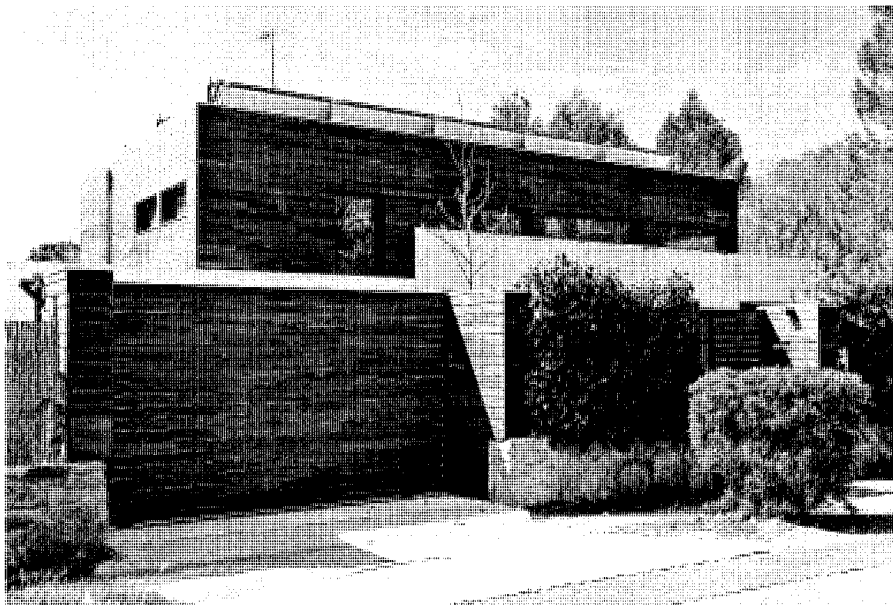
La espléndida casa en esquina de la avenida del Guadalix, 81¹⁵⁶, se sitúa en una hermosa finca en un lateral de esta carretera de acceso más que vial urbano, y se flanquea por límites oscilantes entre la barrera y la frontera, vislumbrándose desde las proximidades del puente que salva el curso del arroyo de la Barranca como espectacular promontorio a modo de baluarte con abiertas visuales sobre el paisaje del entorno. Un cubo aplacado con grandes paneles



Casa unifamiliar en la calle Atalayuela, 57, de la Ciudad Santo Domingo. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Casa unifamiliar en la calle del Cerro, 6, de la Ciudad Santo Domingo. Antonio Guedán Pecker, 1999. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Vivienda unifamiliar en la calle de La Campana, 6, de la Ciudad Santo Domingo. Almudena Cabello Martín, 2003. Foto, Jose Ablanado, 2008.

de madera alterna su cálida imagen con otros cubos blancos que combinan un afortunado y rotundo contrapunto de materiales, texturas y colores. Este aglomerado de prismas en compactada masa configura una yuxtaposición de volúmenes bien diferenciados, síntesis de depuración arquitectónica en aras de un esencial minimalismo escultórico fundido en la espesura vegetal de sus márgenes. Los grandes huecos de

fachada, así como el juego de cuerpos salientes y entrantes, acentúan el sobrio racionalismo en feliz simbiosis con el sentido romántico resultante invocado por la envolvente boscosa. Su emplazamiento de borde, ligeramente marginal, le aporta aires de "arquitectura en el paisaje", la cual, pese a su tratamiento como agrupación de tambores prismáticos, logra superar la compacidad del conjunto por la autónoma y firme pre-

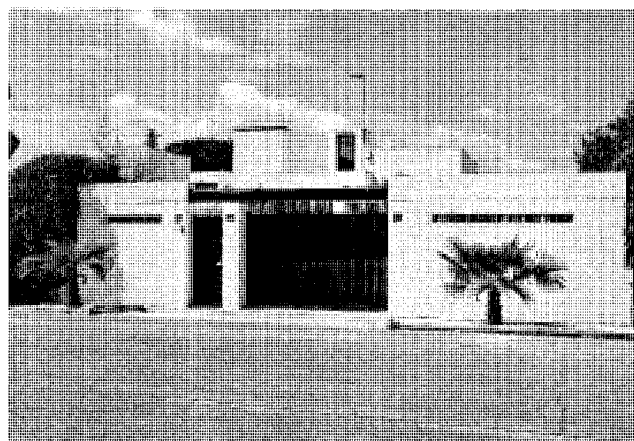
sencia de los diversos cuerpos arquitectónicos recortados sobre el fondo vegetal y proyectados al exterior, superando la consabida e inevitable cualidad general de las viviendas del tejido de la urbanización, sobre todo de su almendra central, de introversión y relativo sentido auto-defensivo ante los bordes viales, definidos por tratamientos fronterizos de diverso jaez.

La singular casa de la calle de La Campana, 6¹⁵⁷, se ubica en uno de los bordes laterales de margen de la urbanización, liberado de la compactación y opacidad visibles en las viviendas del interior de la misma, y con apariencia más abierta al viario exterior, aspecto que puede observarse en otras parcelas de esta calle y su entorno. Materiales y texturas remiten la casa, de discreto tamaño y mesurada escala, al contexto de cierta factura de las "arquitecturas bioclimáticas", con alusiones a acabados de madera en chapados de porte tradicional, paneles solares en cubierta, etc. Materia y forma se fusionan en un purista lenguaje de racionales connotaciones que se resume en un prisma virtualmente blanco aplacado en gran parte de su superficie por aparentes entablados de traza horizontal, perforado por rasgados huecos y rematado en cubierta plana culminada con paneles fotovoltaicos colocados sutilmente en apariencia de fragmentos ordenados con faldones oblicuos que simulan, en cierto modo, una secuencia de tragaluces cenitales.

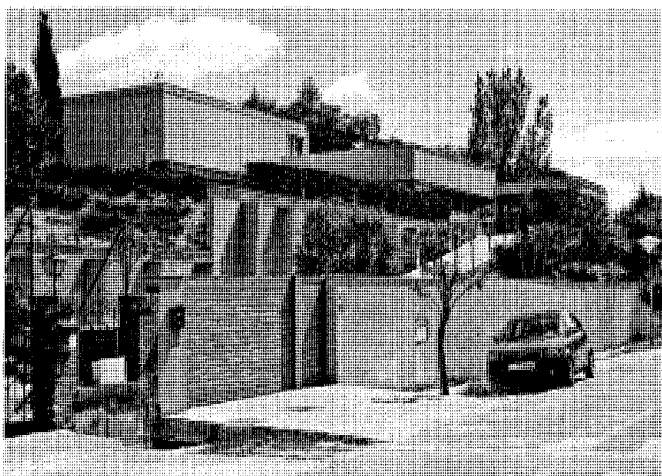
Quizás lo más interesante de esta vivienda unifamiliar radica en que parece proseguir el cumplimiento del ciclo a través de las tendencias y los compromisos de la historia de las más destacadas arquitecturas residenciales de la Ciudad Santo Domingo, en un ya largo periplo desde



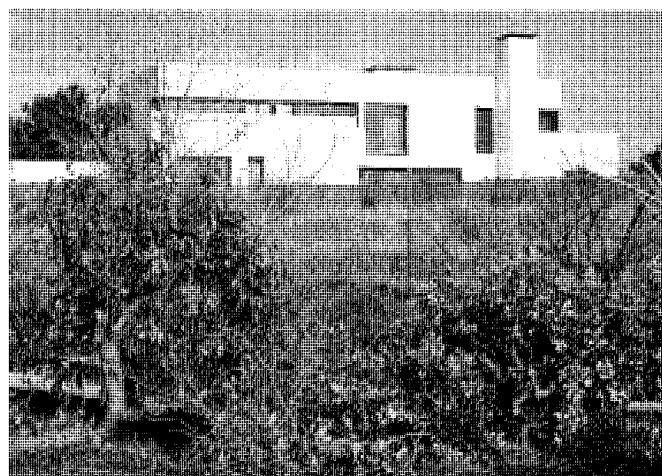
Vivienda unifamiliar en la calle Viveros, 23, de la Ciudad Santo Domingo. César Ruiz-Larrea. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Vivienda unifamiliar en la avenida del Monte, 117 c/v calle Tramontana, de la Ciudad Santo Domingo. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Casa Tejera, en la calle Buenavista, 6, de la Ciudad Santo Domingo. Javier Tejera Parra, 2001. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Casa en la avenida del Monte, 110 C. Foto, Félix Cabrero, 2005.

las tendencias orgánico-racionalistas de los años sesenta y setenta hasta los más destacados vaivenes plásticos y conceptuales de los primeros años 2000.

Por último, en lo que se refiere a la casa de la calle Buenavista, 6¹⁵⁸, su situación en una parcela lindante con un vial anodino, de nuevo alejado de lo que sería una calle urbana, conlleva la justificable presencia de una faz de acceso a la vivienda que pugna entre su condición de frontera y su función de barrera necesaria ante la agresividad controlada del entorno; de manera que, la casa, desde sus márgenes viales, se intuye y adivina más que se ve, y sus vivencias

internas se resuelven en espacios autodefensivos de lo exterior y se interiorizan y abren a los espacios libres intrínsecos a su propio territorio, como si de una ciudadela se tratara. En este caso, la forma y la materia se funden en un clarificador lenguaje plástico en simbiosis con cierto aire de resonancias románticas al evocar, desde el tratamiento del territorio escarpado en que se emplaza la vivienda, una secuencia de muros de contención con evidentes contrafuertes que se resuelven con idénticos criterios de masa, texturas, etc., que la propia casa, con lo que se amplía la percepción de la misma en un "continuum" sin solución entre vivienda y par-

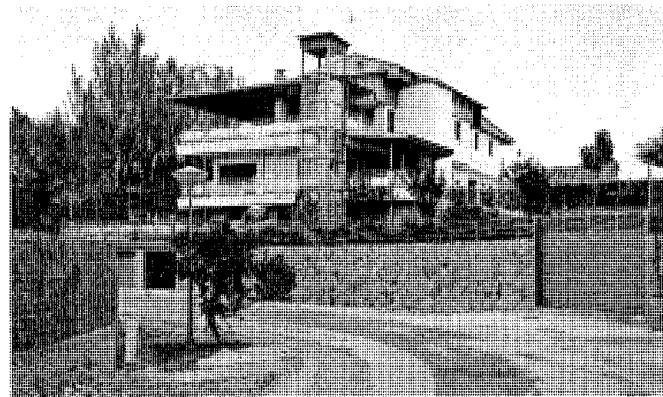
cela. La resultante es una especie de fortaleza de tonos ocre, en un exponente arquitectónico que figura entre los más singulares de la urbanización. Como en otras casas del entorno, la cuestión esencial parece ser la búsqueda de la fórmula de la connivencia entre la intimidad esencial de los espacios domésticos y la relación con los ámbitos urbanos externos, abordados en este caso desde el aprovechamiento de la caída natural del terreno hacia los entornos viarios y desde la discreta exclusión del ámbito vial fronterizo mediante la creación de espacios aterrazados, que salvan los taludes de transición entre la calle y la casa.



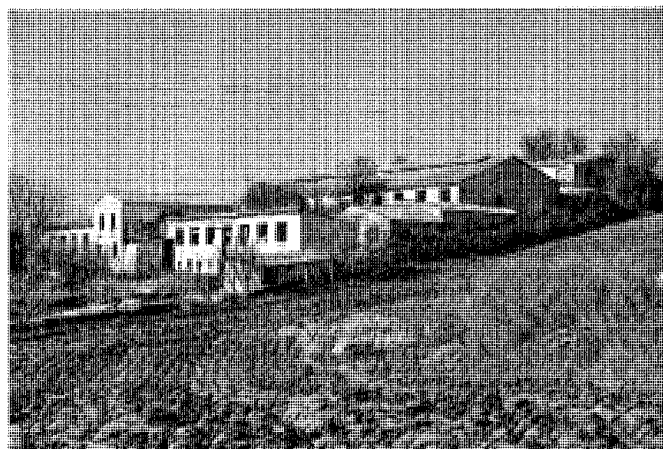
Dos unidades residenciales en el caserío. Fotos, Jose Ablanado, 2008 y Félix Cabrero, 2005.



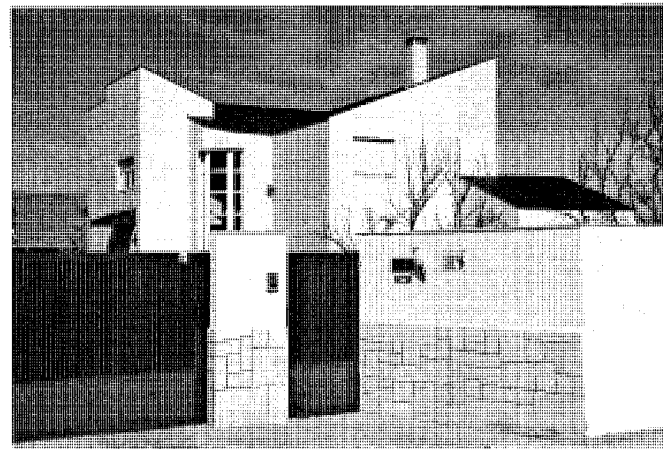
Vivienda unifamiliar en la calle del Parque, 97, de la Ciudad Santo Domingo. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Residencia en la calle del Parque, 70, de la Ciudad Santo Domingo. Foto, Jose Ablanado, 2008.



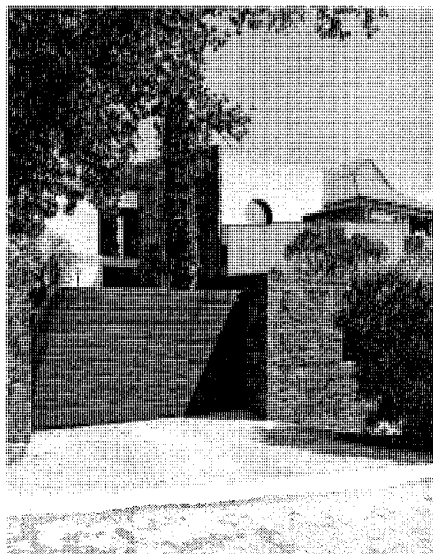
Conjunto agropecuario en el cerro de las Quemadas. Foto, Jose Ablanado, 2008.



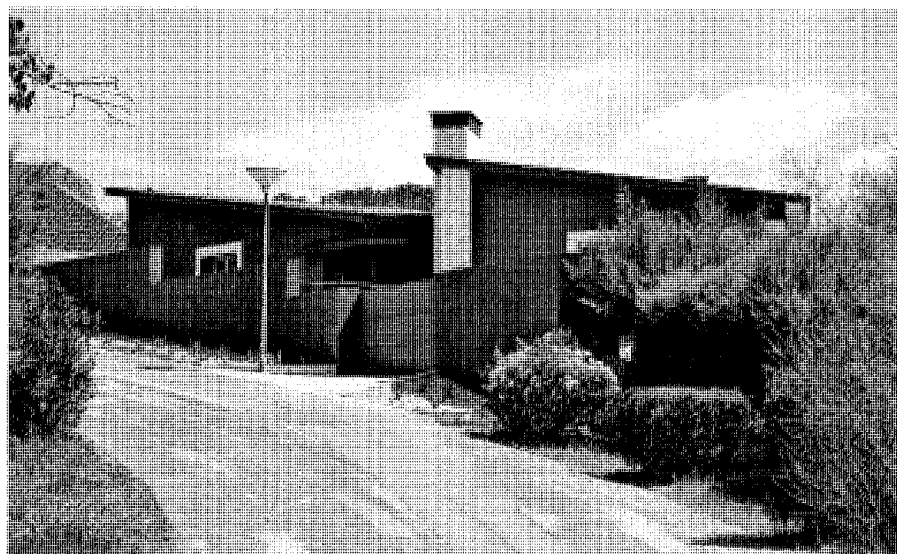
Vivienda unifamiliar de la última década en la legalizada urbanización de Prado Norte. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Edificaciones singulares de vivienda colectiva en la margen izquierda de acceso al pueblo. Fotos, Jose Ablanado, 2008.



Vivienda unifamiliar en la calle del Cerro, 3, de la Ciudad Santo Domingo. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Vivienda unifamiliar en la calle del Cerro, 12, de la Ciudad Santo Domingo, ampliada y reformada en 2002 por Miguel Ángel Díaz Camacho. Foto, Jose Ablanado, 2008.

En la urbanización Valderrey, aparte de la magnífica Casa García, realizada por Diego Fullaondo, pregnante casa-faro, galería o mirador¹⁵⁹, destaca por encima de la media la vivienda unifamiliar de la calle Castilla, 28, edi-

ficio en macla de masas blancas disueltas en su privilegiada situación paisajística. También la casa de la calle Encina, 8, de la urbanización Prado Norte, es un discreto ejemplo oscilante entre cierta tipología de austera factura orgáni-

ca, de cuidadas texturas y cierto compromiso de diseño, pero dudosa síntesis final quizás por la inserción incorrecta de algunos "tics" innecesarios, pero en cualquier caso resaltable entre los tópicos y triviales modelos dominantes.

NOTAS

- 1** “La SEGREGACIÓN de Santo Domingo discutida en sesión plenaria”, *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 53 (dic. 2003), 18-19.
- 2** “El PARQUE Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, a unos metros del término de Algete”, *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 16 (mayo 1993), 7.
- 3** JIMÉNEZ, Juan: “Croquis de las vías pecuarias del término municipal de Algete (Madrid), escala 1:25.000, memoria, descripción de las vías pecuarias, propuesta de clasificación”, Madrid. Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 22 y 26 de junio de 1964; en *IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 4** *NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 2001*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2002, esp. pág. 2 y hoja 534-II.
- 5** Véase la ficha de la Finca El Soto de Moza-naque.
- 6** *Catálogo de embalses y humedales* aprobado en reunión del 10 de octubre del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con carácter de registro público de naturaleza administrativa, en virtud del artículo 4 de la ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid. Decreto 265/2001, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid.
- 7** *NOMENCLATOR*, o. cit.
- 8** JIMÉNEZ, Juan: O. cit.
- 9** Véase la ficha del Cementerio de Valde-r-rabé.
- 10** MANGADA SAMAÍN, Eduardo (dir.): *Urbanizaciones ilegales* (estudio inédito), 2 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984; t. II. *Catálogo de urbanizaciones ilegales*, ficha 9-2 (Dehesa Nueva). *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 11** *NOMENCLATOR*, o. cit., hoja 535-I.
- 12** En algunos planos se recoge con el nombre de Cerro Pajero.
- 13** Véase la ficha del Parque lineal de las fuentes históricas.
- 14** INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Mapa geológico, memoria explicativa de la hoja nº 535, Algete*, Madrid, Tip. y Lit. Coullaut, 1929, págs. 42-43.
- 15** JIMÉNEZ, Juan: O. cit.
- 16** *NOMENCLATOR*, o. cit., hoja 535-I.
- 17** MANGADA SAMAÍN, Eduardo (dir.): O. cit., ficha 9-3 (La Torrecilla).
- 18** *NOMENCLATOR*, o. cit., hoja 534-II.
- 19** MANGADA SAMAÍN, Eduardo (dir.): O. cit., ficha 9-1 (Prado Norte).
- 20** *NOMENCLATOR*, o. cit., hoja 534-II.
- 21** INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: O. cit., págs. 25-26 y 34.
- 22** VALDEZATE, José: *Algete, villa y tierra*, Algete, Ayuntamiento, 1995.
- 23** “PARTE del término de Algete incluido en una zona de protección para las aves, el Ayuntamiento pide subvenciones para mantener los cultivos”, *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 16 (mayo 1993), 7.
- 24** “El PLENO del Ayuntamiento demanda de la Administración Regional medidas para salvar el Jarama”, *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 14 (01.10.2000), 30.
- 25** “El DETERIORO medioambiental no es broma, la verdad sólo tiene un camino”, *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), III, núm. 33 (dic. 1994), 9. “SE confirman las denuncias del grupo socialista y representantes de la urbanización Santo Domingo, la Dirección General de Energía y Minas requiere a los denunciantes en el asunto de la gravera”, *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), 2ª época, IV, núm. 35 (feb. 1995), 9. “El CONSISTORIO firma un convenio con “Steeley” para controlar la extracción de áridos en el Jarama”, *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 8 (01.04.2000), 23.
- 26** “ALGETE cuenta con un nuevo parque”, *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 42 (en. 2003), 22.
- 27** “El AYUNTAMIENTO de Algete prevé la creación de un parque natural en el municipio, se ubicaría en la finca Soto Heredad de la Torre”, *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), 2ª época, III, núm. 30 (sep. 1994), 5.
- 28** “El PRIMER edil propone a la CAM y a Fomento varios proyectos para mejorar las comunicaciones por carretera y el transporte público hasta Algete”, *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 16 (01.12.2000), 22-23.
- 29** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés, 1986, pág. 187.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XVIII (1981), 347-365, esp. 349-350.
- ASÍN PALACIOS, Miguel: *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Benito Arias Montano, 1940 (Publicaciones de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada. Serie B; 4), pág. 62.
- JESÚS ÁLVAREZ, Grace de: *Topónimos en apellidos hispanos*, Garden City, New York, Adelphi University, [1968] (Estudios de Hispanófila; 7), pág. 73.
- 30** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 141 y 251, fichas 11/1 a 3 (Algete). *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 31** ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *Crónicas de Algete*, Algete, [Ayuntamiento de Algete], Centro de Profesores de Alcobendas, DL 1995, pág. 22.
- 32** José Pérez de Barradas, gran arqueólogo gaditano (Cádiz, 1897-Madrid, 1981) que dirigió desde 1928 el Servicio de Investigaciones Prehistóricas del Ayuntamiento de Madrid, sería, junto a los alemanes Hugo Obermaier y Paul Wernert, uno de los pioneros en el estudio del valle del Jarama, que años más adelante proseguirán otros arqueólogos como Manuel Santonja y María Ángeles Querol.
- 33** ECA (Equipo Carta Arqueológica): O. cit., ficha 11/1. INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: O. cit., pág. 26. PÉREZ DE BARRADAS, José: *Yacimientos paleolíticos de los valles del Manzanares y del Jarama*, Madrid, 1923 (Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades; nº gral, 50, nº 6 de 1921-22), esp. págs. 32-34. SANTONJA GÓMEZ, Manuel, y María Ángeles QUEROL FERNÁNDEZ: “Yacimientos paleolíticos del valle del Jarama”, *Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología* (Madrid), 8 (1977), 4-9.

"REPERTORIO de yacimientos paleolíticos del Manzanares y del Jarama" (Javier Baena Preysler, Carmen Conde Ruiz, Mercedes Gamazo Barrueco, Carmen Sesé y Enrique Soto), *Zona Arqueológica* (Madrid), 1 (2002) (Ejemplar dedicado a: *Bifaces y elefantes, la investigación del Paleolítico Inferior en Madrid*), págs. 460-491, esp. 467.

34 BAENA PREYSLER, Javier: "El Paleolítico en Madrid durante el periodo 1916-1936", *Zona Arqueológica* (Madrid), 1 (2002), rev. cit., págs. 80-107.

"REPERTORIO...", art. cit., esp. pág. 470.

SANTONJA GÓMEZ, Manuel, y María Ángeles QUEROL FERNÁNDEZ: "Art. cit."

35 "ALGETE". Yacimiento de Cuesta Chaparral I. Directores de los proyectos: Juan Luis Herce Yuste, 2004, y David Urquiaga Cela, César Laplana Conesa y Raúl Flores Fernández, 2006; autores de las fichas correspondientes: Juan Luis Herce Yuste y Raúl Flores Fernández. En *Anuario de actuaciones arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad de Madrid* [recurso electrónico]: www.madrid.org>Consejerías conoce la Comunidad>Consejería de Cultura y Turismo>Patrimonio Histórico>Anuario de actuaciones arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad de Madrid>Algete.

36 VALDEZATE, José: *O. cit.*

37 GARCÍA LLEDÓ, Fátima, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Pilar MARTÍN-SERRANO GARCÍA: "Valdetorres de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona norte*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial CAM; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; t. IV, 1101-1120, esp. 1103 y 1119-1120.

CABRERO GARRIDO, Félix, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Eva PORRAS AYALA: "Fuente el Saz de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona este*, Madrid, Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Fundación Caja Madrid, Fundación Arquitectura COAM, DL 2009.

38 VALDEZATE, José: *O. cit.*

39 "ALGETE". Yacimientos de Arroyo Paete, Cercas del Chaparral y de las Garridas, Cuesta del Chaparral II, La Garrida, La Torrecilla I, Río de Janeiro y Yacimiento 11. Directores de los proyectos y autores de las fichas correspondientes: Rosa María Domínguez Alonso y Juan Luis Herce Yuste. En *Anuario de actuaciones arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad de Madrid*, recurso electrónico cit.

40 ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, pág. 22.

DOCUMADRID: *Entre el Jarama y el Torote, (el valle del Henares II)*, Madrid, Comunidad, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 14), págs. 152-163 (Algete), esp. 153.

41 "ALGETE". Yacimientos de La Torrecilla, La Torrecilla II y Pelaya. Directores de los proyectos y autores de las fichas correspondientes: Rosa María Domínguez Alonso y Juan Luis Herce Yuste. En *Anuario de actuaciones arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad de Madrid*, recurso electrónico cit.

42 RANZ YUBERO, José Antonio, José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS y María Jesús REMARTÍNEZ MAESTRO: "Los despoblados medievales en el común de villa y tierra de Alcalá", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XLIV (2004), 849-878, esp. págs. 859-860 (Galapagar).

43 Íd., esp. pág. 866 (Herencia de la Torre de Santuy).

44 MARÍN PÉREZ, Antonio: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 94-98, esp. 95.

FERRERAS, Juan Alfonso de: "Aljete", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 39-41, esp. 40 (respuesta 7ª).

45 *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona norte, o. cit.*; t. III, págs. 68-69 (Atalaya de El Berrueco); t. IV, págs. 1008-1010 (Atalaya de Arrebatacapas en Torrelaguna), 1136-1137 (Atalaya de El Vellón) y 1156-1157 (Atalaya de Venturada).

46 VALDEZATE, José: *O. cit.*

47 VALDEZATE, José: "La fuente del Burro, testigo de los orígenes de Algete (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 4 (mayo 1992), 4.

48 VALDEZATE, José: "La fuente del Cigarral (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 9 (oct. 1992), 4.

49 VALDEZATE, José: *O. cit.*

ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, pág. 22.

50 DOCUMADRID: *O. cit.*, pág. 153.

51 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *O. cit.*, págs. 268-269.

52 MARÍN PÉREZ, Antonio: *O. cit.*, pág. 95.

53 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *O. cit.*, pág. 270.

54 VALDEZATE, José: "Ermita de Nuestra Señora de la Asunción (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 19 (sep. 1993), 4.

VALDEZATE, José: "Ermita de Nuestra Señora de la Asunción II (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 20 (oct. 1993), 12.

Véase la ficha de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

55 MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, y Miguel MARCHAMALO MAÍN: *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institución de Estudios Complutenses, 1990, págs. 86-91.

56 En otros documentos se afirma que este cambio se produjo por el Sexmo de Alcalá: DOCUMADRID: *El valle del Jarama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, DL 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 11), págs. 62-69 (Fuente el Saz de Jarama), esp. 67.

57 La carta se conserva en la Biblioteca Nacional:

Privilegios reales, donaciones y Cortes [manuscrito], años 1220-1258, siglo XVIII.

58 MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: "Minorías religiosas en el medievo madrileño, la comunidad mudéjar", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6).

MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: *La comunidad mudéjar de Madrid*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1989 (Laya; 4).

59 RANZ YUBERO, José Antonio, José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS y María Jesús REMARTÍNEZ MAESTRO: "Art. cit.", esp. pág. 864 (Salomón).

Las prospecciones realizadas en 2006 en el yacimiento denominado "Ruinas al lado del Cortijo Salomón" por el equipo codirigido por David Urquiaga Cela, César Laplana Conesa y Raúl Flores Fernández con motivo de las obras de construcción de los tramos de la carretera Radial 1, M607-A1 y El Molar-M12 y cierre norte de la M-50, promovidas por la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, sólo han ofrecido restos edificados modernos y contemporáneos claramente relacionados con las edificaciones del Cortijo, situado tan sólo a veinte metros.

"ALGETE". Yacimiento de las "Ruinas al lado del Cortijo Salomón". Directores del proyecto: David Urquiaga Cela, César Laplana Conesa y Raúl Flores Fernández. Autor de la ficha correspondiente: Raúl Flores Fernández. En *Anuario de actuaciones arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad de Madrid*, recurso electrónico cit.

60 ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, pág. 24.

61 FERRERAS, Juan Alfonso de: *O. cit.*, esp. 40 (respuesta 7ª).

HERMANDAD DE TODOS LOS SANTOS (ALGETE): *Ordenanzas o Constituciones del cabildo, y Hermandad de Todos los Santos, ... aprobadas por el... señor Don Luis Antonio..., a 3 de octubre de 1769*, en Madrid, en la imprenta de Gabriel Ramírez, 1769.

62 MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. I (1846), 578.

63 VALDEZATE, José: *O. cit.*

64 ECA (Equipo Carta Arqueológica): *O. cit.*, ficha 11/3.

65 Véase de nuevo la ficha del Cementerio de Valderrabé.

66 ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, pág. 85.

67 ECA (Equipo Carta Arqueológica): *O. cit.*, ficha 11/2.

68 MADOZ, Pascual: *O. cit.*

69 VALDEZATE, José: "La ermita de San Roque (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 15 (abr. 1993), 15.

70 RODRÍGUEZ TATO, Isidoro: *Historia de San Sebastián de los Reyes, tomo 1º*, San Sebastián de los Reyes, Ayuntamiento, 1991 (V Centenario de la Fundación de San Sebastián de los Reyes, 1492-1992), esp. págs. 25, 91, 93, 100-104 y 149.

71 SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964 (Burgos, Aldecoa), pág. 515 (documento núm. 250, 16 de mayo de 1493). Cit. por ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, pág. 25.

AZNAR, Fernando: *Madrid, una historia en Comunidad*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, esp. pág. 94.

72 ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones topográficas de Felipe II, Madrid*, 4 vols.,

Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, DL 1993; t. I, págs. 28-31, respuestas 1 a 41 (Alalardo) y págs. 363-374, respuestas 1 a 45 (Fuente el Saz de Jarama); t. II, págs. 784-788, respuestas 1 a 54 (Valdeolmos). HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier: *Relaciones topográficas de Felipe II, relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1987, págs. 17-30, respuestas 1 a 45 (Fuentelsaz) (t. VI, f. 274-283). VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balnes de Sociología, 1949, págs. 10-12, respuestas 1 a 41 (Alalardo) y págs. 180-192, respuestas 1 a 41 (Cobeña).

73 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ESPAÑA): *Censo de Castilla de 1591, vecindarios*, Madrid, INE, 1984.

GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, y Annie MOLINEBERTRAND: *Censo de Castilla de 1591, estudio analítico*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986.

74 ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, pág. 27.

75 FERRERAS, Juan Alfonso de: *O. cit.*, esp. 40 (respuesta 7ª).

76 Véase la ficha de la Escuela municipal de Música y Danza Andrés Segovia (Antigua Casa de la Cultura).

77 "ALGETE". Yacimiento "Biblioteca Pública de Algete". Director del proyecto y autor de la ficha correspondiente: Manuel María Presas Vías. En *Anuario de actuaciones arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad de Madrid*, recurso electrónico cit.

78 ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, págs. 83-84.

79 *Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 195, núm. 7*. Toledo, 1549 y 1550. Cit. por ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, pág. 25.

80 SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal: *Hechos de D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete*, Madrid, 1613.

Cit. por ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, pág. 27.

81 Documento que faculta a la villa de Algete para que pueda vender los bienes que compró del marqués de Cañete, 12 de octubre de 1618.

Archivo municipal de Algete.

Cit. por ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, pág. 27.

82 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Art. cit."

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 146-147.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 423-424.

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *O. cit.*, págs. 77-95, esp. 94.

CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Algete.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

83 *Representación a su Majestad en el que el conde de las Torres manifiesta el agravio a sus derechos sobre la Villa*.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Alxete, respuestas 1 a 40.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

FERRERAS, Juan Alfonso de: *O. cit.*, esp. 39 (respuesta 1ª).

84 Véase de nuevo la ficha de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

85 Véase la ficha de la Biblioteca municipal Miguel de Cervantes (Antiguo Ayuntamiento). ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, pág. 28.

86 *Íd.*, págs. 28-29.

87 *Íd.*, pág. 84.

88 FERRERAS, Juan Alfonso de: *O. cit.*, esp. 40 (respuesta 7ª).

ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: "Algete en la Historia, algunos algeteños ilustres", *Algete, boletín de información municipal* (Madrid), 10 (30.05.1987), 11.

89 *TRANSCRIPCIONES...*, *o. cit.*, respuestas 1 a 40.

90 PONZ, Antonio: *Viaje de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid, por D. Joachin Ibarra, hijos y Cía., 1772-1794; vol. X, carta primera, pág. 3.

91 FERRERAS, Juan Alfonso de: *O. cit.*

92 ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, págs. 36 y 42.

- 93** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), X (1974), 229-256, pág. 231 (Algete).
- 94** FERRERAS, Juan Alfonso de: *O. cit.*, esp. 40 (respuestas 9ª y 10ª).
- 95** Íd., esp. 39 (respuesta 2ª).
- 96** [Plano del Ejército francés], h. 1810-1814. Servicio Geográfico del Ejército, Castilla la Nueva, sig. núm. 137, h. 6-7, neg. 118. En *CARTOGRAFÍA... o. cit.*
- 97** "ALGETE". Yacimiento "Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción". Directores del proyecto: 1ª fase: Fernando Vela Cossio y Natalia Suárez Rueda; 2ª fase: Fernando Vela Cossio. Autoría de la ficha correspondiente: Dirección General de Patrimonio Histórico. En *Anuario de actuaciones arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad de Madrid 2002-2003*, recurso electrónico cit.
- 98** MADOZ, Pascual: *O. cit.*
- 99** Véase otra vez la ficha del Cementerio de Valderrabé.
- ALCOBENDAS, Miguel: *O. cit.*, págs. 42-43.
- 100** MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. I (1826), 271 (Argete).
- 101** De nuevo la presencia napoleónica interrumpe la división administrativa vigente desde 1801 en virtud de una Real Orden de 3 de diciembre de 1799, al emitir José I un Decreto, fechado el 17 de abril de 1810, para la división de España en 38 departamentos o prefecturas a imitación del modelo francés. Además, en febrero de ese año, Napoleón había procedido a la segregación de las provincias situadas en la margen izquierda del Ebro. Finalmente, a la muerte de Fernando VII, un Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, siendo Javier de Burgos ministro de Fomento, establecería la división provincial que ha llegado hasta nuestros días, dando legalidad al acuerdo de las Cortes de 1822 que fue anulado en 1823 al ponerse fin al trienio liberal con el inicio de la década absolutista fernandina, también conocida como "década ominosa". España quedará en consecuencia dividida en 49 provincias.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Alcalá de Henares y su "tierra", señorío prelaticio*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, esp. págs. 5-8.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *O. cit.*, págs. 275-279.
- www.com.org > Biblioteca > Muestras > Muestras de fondo antiguo > Madrid y su arquitectura en el bicentenario de la guerra de la Independencia > Cronología 1788-1833.
- 102** Véase nuevamente la ficha de la Finca El Soto de Mozanaque.
- 103** *Archivo municipal de Alcalá, leg. 1275/7*. Cit. por ALCOBENDAS, Miguel: *O. cit.*, pág. 44.
- 104** MADOZ, Pascual: *O. cit.*
- 105** FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid* [estudio no publicado]. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca*.
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la Desamortización en España, la desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*, [Madrid], Instituto de Estudios Fiscales, DL 1969.
- 106** MARÍN PÉREZ, Antonio: *O. cit.*
- AYALA Y RAYA, Manuel, y Francisco SASTRE: *Alcalá de Henares*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", 1890, esp. pág. 18.
- AYALA Y RAYA, Manuel, y Francisco SASTRE: *La provincia de Madrid*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", 1889, esp. págs. 40 y 70.
- 107** Véase la ficha del Puente sobre el Jarama.
- 108** ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921, (Madrid, Impr. Municipal), págs. 19-20 (Algete).
- 109** SALGADO, Valentín: "Término de Algete", E 1:500, 1870. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 119-122. En *CARTOGRAFÍA... o. cit.*
- 110** ORTEGA RUBIO, Juan: *O. cit.*
- 111** VALDEZATE, José: *O. cit.*
- 112** CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 62-63 (Algete).
- 113** ALCOBENDAS, Miguel: *O. cit.*, pág. 44.
- 114** FERRERAS IGLESIAS, Manuel: *Libro de consultas y crónicas de la guerra civil, inventario de bienes desaparecidos en la guerra y de bienes adquiridos después y de otros bienes inmuebles...* (inédito), Algete, 13 de febrero de 1940-. *Archivo parroquial de Algete*. Cit. por CORELLA SUÁREZ, María Pilar: "Precisiones documentales sobre los retablos barrocos de Algete y Colmenar de Oreja", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXV-XXVI (1988), 97-108, esp. 100-101.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., o. cit.
- ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, págs. 45, 73-82, esp. 75-76, y 82-84.
- 115** Véase la ficha de la Vivienda rural y urbano-rural.
- 116** GARCÍA DE MARCOS, Pedro: "Algete", en *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961; vol. 2 (1957).
- 117** *Archivo Regional, Fondos Diputación, sig. 854, carpeta 1*.
- 118** ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *O. cit.*, págs. 45-46.
- 119** Íd., pág. 46.
- 120** Proyecto de reconstrucción de la Iglesia parroquial de Algete. José Luis Fuentes y Díaz Santos, 1955. *Archivo General de la Administración (AGA), Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), exp. 5468/55, caja 996*.
- 121** "Proyecto de Urbanización de la Ciudad Jardín Valderrey". Enrique Martínez Tercero para Adolfo Mendi Tello, 1968. *Archivo General de la Administración (AGA), Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), exp. 2927/68, cajas 13.111 a 13.114*.
- 122** "Plan Parcial de Ordenación Buenavista y Las Quemadas". *Archivo General de la Administración (AGA), Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), exp. 6622/66, caja 10.613*.
- 123** "Plan Especial de Ordenación Ciudad Santo Domingo". Miguel Durán-Loriga para FIUSA, 1967. *Archivo General de la Administración (AGA), Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), exp. 5717/67, caja 12.041*.
- 124** "Urbanización Guadalix, Plan Parcial". Antonio Mantilla Estrada, arquitecto, para Inmobiliaria Frank-Arthur, 1967. *Archivo General de la Administración (AGA), Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), exp. 5880/67, caja 11.972*.
- 125** Véase la ficha del Centro deportivo y cultural Ciudad Santo Domingo.
- 126** Véase la ficha de la Central telefónica de Algete-Santo Domingo.
- 127** Centro Comercial Ciudad Santo Domingo. Ángel Valdés Martínez, 1986. *Aº COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), exp. 9451/1986*. Ampliación del Complejo Parroquial y vivienda. Ángel Valdés Martínez, 1996. *Aº COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), exp. 5973/1996*.
- 128** Centros de EGB y Preescolar. Joaquín Bau Miquel, 1987. *Aº COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), exp. 10.839/1987 y 10.840/1987*.

129 Véanse las fichas de la Casa Martín-Artajo, de Jaime Martín-Artajo; de las Casas García del Valle y Fominaya, de Alberto Campo Baeza; de las Casas Alonso, García y Muñiz, de Antonio Fernández Alba; de la Casa Guzmán, de Alejandro de la Sota; o de las 12 viviendas unifamiliares en banda para la Comunidad de los Jardines, de Carlos Ferrán y Eduardo Mangada.

130 Chalet en la urbanización Ciudad Santo Domingo, parcela C-905, Algete, Madrid, para Óscar Ozaeta Baños de Ebro. Alfonso Fernández de Castro y Manuel Guzmán Folgueras, 1970.

Archivo General de la Administración (AGA), Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), exp. 5682/70, caja 16.899.

Chalet en la urbanización Ciudad Santo Domingo, parcela C-217, Algete (Madrid), para María Luisa López Huici. José Rafael Moneo Vallés, 1970.

Archivo General de la Administración (AGA), Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), exp. 5113/70, caja 16.795.

Vivienda unifamiliar en la parcela B-440 de la urbanización Ciudad Santo Domingo, Algete, Madrid, para Guillermo Fernández Cuartero. Miguel Durán-Loriga, 1970.

Archivo General de la Administración (AGA), Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), exp. 6210/70, caja 16.979.

Vivienda unifamiliar en la parcela C-106 de la urbanización Ciudad Santo Domingo, Algete (Madrid), para Domingo Escudero. Luis Laorga y José López Zanón, 1971.

Archivo General de la Administración (AGA), Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), exp. 8621/71, caja 19.311.

Vivienda unifamiliar en la parcela B-474 de la urbanización Ciudad Santo Domingo, Algete, Madrid, para Florencio Benito. Miguel Durán-Loriga, 1972.

Archivo General de la Administración (AGA), Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), exp. 2466/72, cajas 20.418 y 20.419.

131 JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 207-208.

132 COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Algete*, [versión verde], Madrid, COPLACO, 1974.

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias*

de planeamiento de Algete, [versión amarilla], Madrid, COPLACO, 1976.

SALESA PÉREZ, M. Francisco: *Revisión en 1978 de las Normas Subsidiarias de Algete de 1976*.

133 GARCÍA-PABLOS RIPOLL, Rodolfo: *Inventario de suelo calificado vacante*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, [1978?]; Algete.

134 Véase el apartado Caracteres generales del texto.

135 MANGADA SAMAÍN, Eduardo (dir.): *O. cit.*, ficha 9-1 (Prado Norte).

136 Véase el apartado Caracteres generales del texto.

137 MANGADA SAMAÍN, Eduardo (dir.): *O. cit.*, ficha 9-3 (La Torrecilla).

138 Véase el apartado Caracteres generales del texto.

139 MANGADA SAMAÍN, Eduardo (dir.): *O. cit.*, ficha 9-2 (Dehesa Nueva).

140 Véase la ficha de la Central telefónica de Algete-Retamar.

"OBRAS y servicios. Construcción urgente de una plaza de toros", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 6(15.06.1985), 15.

"PLAZA de toros El Arenal", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 7 (01.12.1985), 12-13.

141 Véase de nuevo la ficha del Puente sobre el Jarama.

142 AGUILO VILLAHERMOSA, Juan Antonio: *Normas subsidiarias Algete*, 2 vols., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.

MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal*, Algete, Madrid, la Consejería, 1990.

143 Véase otra vez la ficha del Parque lineal de las fuentes históricas.

144 Véanse las fichas de las Casas Planell-Santa y Pallejá, así como la de la Vivienda unifamiliar en la avenida del Guadalix, 3, en la urbanización Ciudad Santo Domingo.

145 *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 10 (30.05.1987).

146 "El POLIDEPORTIVO de Algete ya es una realidad, contará con dos piscinas, para adultos y niños, que se inaugurarán próximamente", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 8 (15.07.1986), portada y páginas interiores.

147 Véase de nuevo la ficha de la Escuela municipal de Música y Danza Andrés Segovia (Antigua Casa de la Cultura).

148 Véase la ficha del Centro de salud.

149 Otros cuatro proyectos obtendrían una mención de honor: el de Juan Ignacio Mera

González y Jesús San Vicente; el de Iñigo de Viar; el de Luis Martínez Santa-María y Antonio Rodríguez Horche; y el de Patricia Fernández García y José Ramón Gómez Guardiola.

"CONCURSO de anteproyectos para el Ayuntamiento de Algete", *Arquitectos* (Madrid), 129 (3T 1993), 40-51.

150 "FALLO unánime a favor del proyecto de los arquitectos Picado y Morell, concurso de anteproyectos para la nueva Casa Consistorial", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 14 (mzo. 1993), 1 y 7.

"SE entregaron los premios del concurso de arquitectura para la nueva Casa Consistorial", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 18 (jul. 1993), 1 y 5.

"CONCURSO de anteproyectos, 1993, Ayuntamiento de Algete (Madrid), primer premio, Alberto Morell Sixto [y] Rubén Picado Martínez", *Arquitectura* (Madrid), 299 (1994), 94-95.

151 PORTO REY, Enrique: *Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete* (Madrid) (planeamiento no publicado), 1998.

COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), CAT (Centro de Asistencia Técnica).

152 Véase la ficha de Volumen Centro de Diseño.

153 Véanse el boletín y la revista de información municipal *Algete* de los años noventa y 2000, así como *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete*, *La Fuente, informativo local de la villa de Algete*, o *Crónica de Algete*, *Madrid Norte*, *La Voz de Algete* y *Santo Domingo* y *Crónica de Algete* y *Fuente el Saz*.

154 Véase la ficha del Grupo de viviendas colectivas de VPP Los Pazos de Algete.

155 Véase la ficha de la vivienda unifamiliar en la avenida del Monte, 110 A, en la urbanización Ciudad Santo Domingo.

156 Vivienda unifamiliar, avenida del Guadalix, nº 81, Ciudad Santo Domingo, Algete, para Alberto Pasarón. P.: Jesús García-Valcárcel Muñoz-Repiso. Do.: Enrique Cuartero Gine.

Aº COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).

157 Vivienda unifamiliar, calle La Campana, nº 6, Ciudad Santo Domingo, Algete, para Jaime Barrio Pisón. Almudena Cabello Martín, 2003. Aº COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), exp. 74.794/2003.

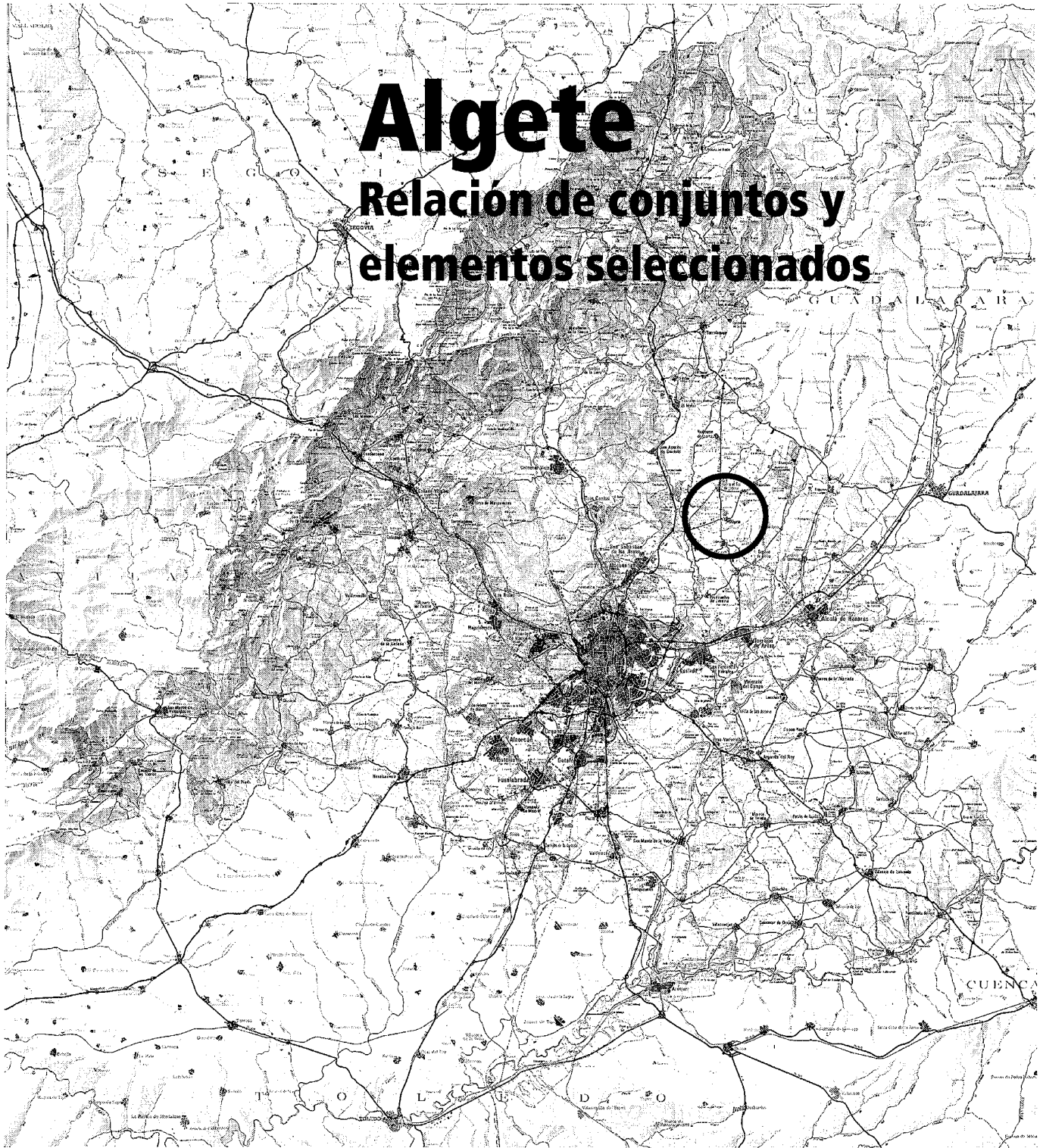
158 Vivienda unifamiliar, calle Buenavista, nº 6, Ciudad Santo Domingo, Algete, para J. Manuel Tejera Parra. Javier Tejera Parra, 2001.

Aº COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), exp. 2447/2001.

159 Véase la ficha de la Vivienda unifamiliar en la urbanización Valderrey.

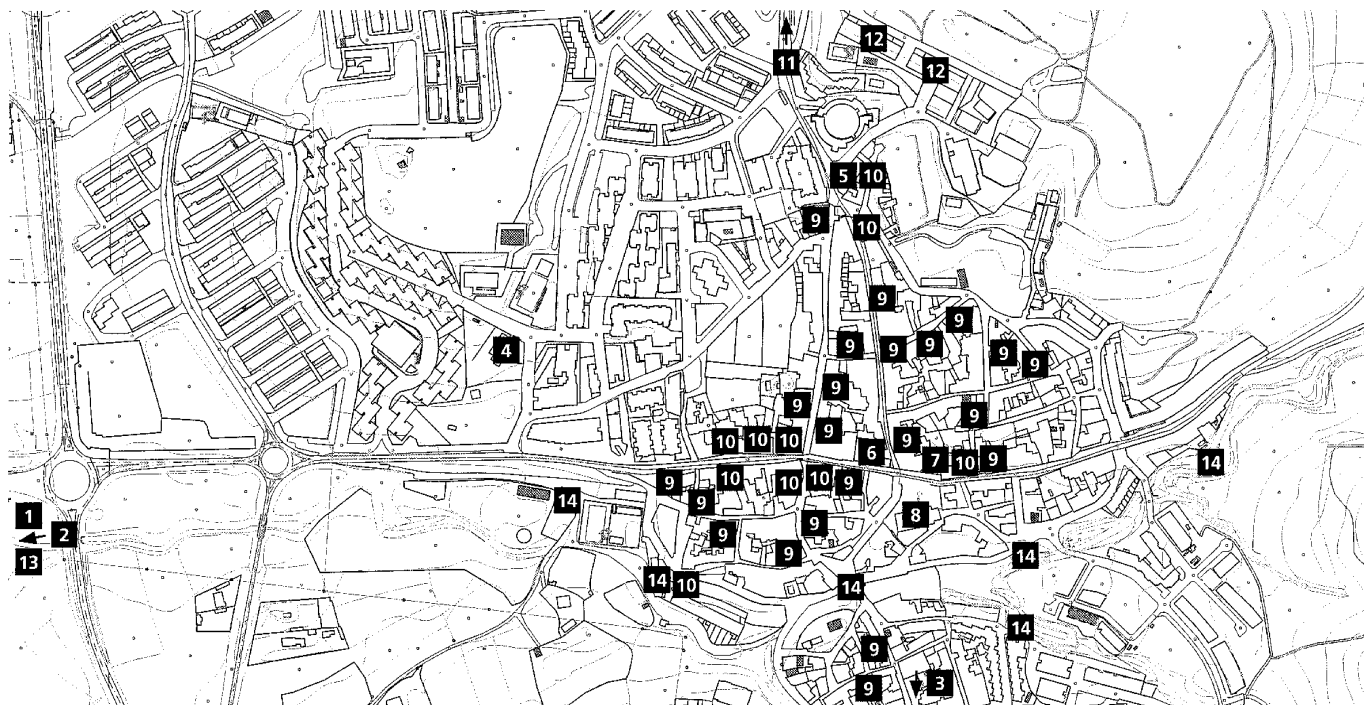
Algete

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



ALGETERELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura agropecuaria			
1	Finca El Soto de Mozanaque	141	
Arquitectura comercial			
2	Volumen Centro de Diseño	146	
Arquitectura funeraria			
3	Cementerio de Valderrabé	150	
Arquitectura hospitalaria			
4	Centro de salud	154	
Arquitectura industrial			
5	Central telefónica de Algete-Retamar	157	
Arquitectura recreativa y cultural			
6	Biblioteca municipal Miguel de Cervantes (Antiguo Ayuntamiento)	159	
7	Escuela municipal de Música y Danza Andrés Segovia (Antigua Casa de la Cultura)	163	
Arquitectura religiosa			
8	Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción	168	
Arquitectura residencial			
9	Vivienda rural y urbano-rural	176	
10	Vivienda urbana y urbano-rural	184	
11	Casa García en la urbanización Valderrey	189	
12	Grupo de viviendas de VPP "Los Pazos de Algete"	192	
Obras Públicas			
13	Puente sobre el Jarama	195	
14	Parque lineal de las fuentes históricas	198	



1 Finca El Soto de Mozanaque

Situación

M-111 (De la M-100 [Barajas] a la M-103 [Fuente el Saz de Jarama] por Algete), pk 16,250, margen izquierda.

Fechas

Siglo XVIII (a. de 1752)

Diversas obras de nueva construcción, amp. y ref.: Siglo XIX.

Hipódromo: Comienzos del siglo XX.

Nuevas amp. y ref.: 1946-1948.

Casa unifamiliar: P.: 1984-1985. Fo.: 1986.

Reh.: P.: 2000.

Autor/es

S.d.c.

Casa unifamiliar: Juan Antonio Ridruejo Brieva.

Reh.: P.: Pablo Carvajal Urquijo.

Usos

Original: Residencial y agropecuario.

Actual: Residencial, agropecuario, deportivo y recreativo.

Propiedad

Privada.

Protección

Edificio principal: Estructural.

Hipódromo: Ambiental.

(*Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete, 1999. Catálogo de Bienes Inmuebles Protegidos*)

El complejo conjunto reconocido genéricamente como finca del Soto de Mozanaque, de 142 Ha., es una de las ancestrales agrupaciones de explotación agropecuaria ubicadas en una extensa área de regadío de gran calidad agrícola en el sector occidental del municipio que se asoma al río Jarama y a sus arroyos subsidiarios entre la carretera M-111 de Barajas a Fuente el Saz de Jarama y la N-1. Con un emplazamiento inmediato por el norte a la confluencia del río con su afluente, el arroyo Paeque, nombre con el que comparte un origen árabe, Mozanaque, hoy volcada en los cultivos de secano, tiene al oeste al antiguo municipio de Pesadilla (aunque la mayor parte de sus tierras se integraron en Fuente del Fresno, las Casas del Soto se levantan

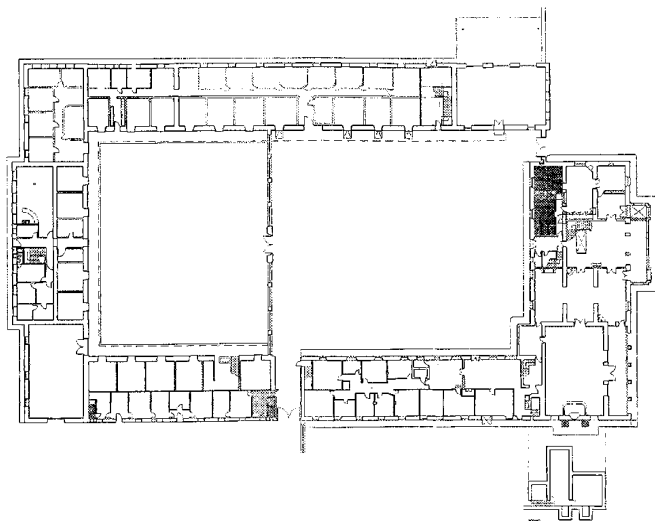


Vista aérea de la finca y su entorno. *Paisajes Españoles*, 1998.

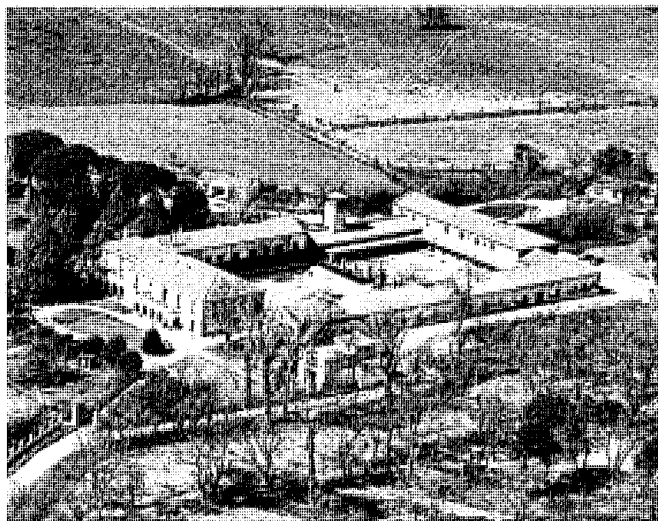
junto al descansadero de ese nombre) y linda septentrionalmente con el Soto o Heredad de la Torre, de propiedad municipal y características similares (al noroeste, más alejado y al otro lado del Jarama, aguas arriba del mismo, se encuentra el tercer soto, correspondiente a las Casas de Salomón.)

De la tradicional importancia de estos lugares da fe el hecho de que Pesadilla tuviera en el pasado, a lo largo de varios siglos (todavía lo incluye Madoz en su *Diccionario*), término municipal propio que, en 1752, cuando se contesta al cuestionario del marqués de la Ensenada, recibía el diezmo del Soto y la Heredad de la Torre, tierra de propios adquirida por la villa de Algete y parcialmente arrendada a “vecinos y forasteros”, y el cura de Pesadilla percibía asimismo la mitad del diezmo de la Heredad de la Torrecilla, también sita en Algete en la margen derecha de la M-111 bajo la Dehesa del Duque de Albuquerque. Por otra parte, fueron tradicionales los litigios por estos pagos cercanos a Fuente el Fresno, cuando en los albores de la Edad Moderna se funda el vecino San Sebastián de los Reyes, en gran medida a costa del suelo de Alcobendas.

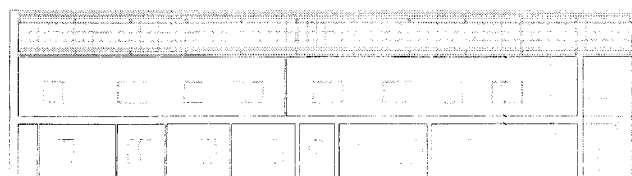
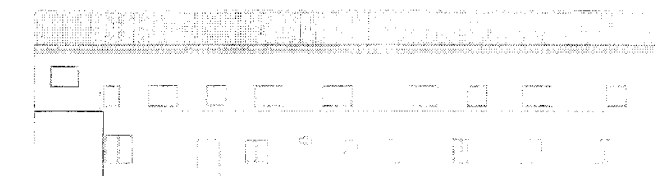
El Soto o Heredamiento de Mozanaque era en tal fecha de 1752 propiedad del conde de las Torres, señor de Algete y duque de ese nombre desde 1734; la casa se hallaba rodeada de “tierras de labor, huerta, viñas, dehesa y sotos” y, lógicamente, estaba “libre de diezmo por ser privativo de dicho señor”. Sin embargo, en 1785, el capellán Juan Alfonso de Ferreras nos dice, a través de la *Descripción Lorenzana*, que, pese a incluir una dehesa, su soto, aunque fértil, lo era menos y tenía menor dimensión que el que poseía la villa aguas arriba (el de la Torre), disponiendo ambos de olmos, álamos negros y fresnos y similares frutos. Sebastián de Miñano, en 1826, se refiere de igual manera a los dos sotos, pero destaca además en Mozanaque la casa de recreo con huerta de la entonces duquesa de Algete. Pocos años más tarde, Pascual Madoz aludirá a Mozanaque, “con un soto de fresnos y álamos, el cual prod. [produce] muy finas yerbas de pasto”, y también a la Casa “llamada de Salomón”, que a mediados del XVIII tenía un soto “con brozas y algunos fresnos” y ahora, casi cien años después, es definido como “no menos bueno que el anterior y [con] hermosa huerta”. Salomón y Mozanaque pertenecían ya al marqués de Alca-



Planta del conjunto. Estado en el año 2000. Proyecto de Rehabilitación, Pablo Carvajal Urquijo. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Histórico.



Conjunto principal edificado. *Paisajes Españoles*, 1998.



Nave principal lateral. Estado en el año 2000. Proyecto de Rehabilitación, Pablo Carvajal Urquijo. Alzado interior y sección longitudinal. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Histórico.

ñices, duque de Alburquerque, de Algete y de Sesto entre otros títulos, cuyo hijo (1825-1909) sería alcalde de Madrid y figura decisiva para la restauración borbónica en la persona de Alfonso XII, de quien fue gran amigo y protector.

Desde los años veinte de la pasada centuria, la residencia del conocido en ese tiempo como Soto de Alcañices es denominada "palacio" o "casa-palacio"; así lo hacen Juan Ortega Rubio (1921), que resaltaba la yeguada secular de su dueño, el duque de Alburquerque, para la que se había construido un gran hipódromo adjunto, y Antonio Cantó Téllez (1928), así como posteriores cronistas, todos los cuales mantienen las excelencias agrícolas de Mozanaque. En la cuarta década se realizan una serie de intervenciones que alterarían negativamente de forma significativa las construcciones constituyentes del legado histórico de la finca, y en el año 2000, cuando ya contaba con un club de polo en sus terrenos, se promueve una

última reconversión de la misma para fines recreativos.

Dadas las transformaciones habidas en los años cuarenta del siglo XX y las del 2000, actuación ésta que pretendía recuperar la identidad histórico-arquitectónica del conjunto, tomaremos como tal el estado previo a las intervenciones de posguerra, según la documentación comprobante.

Se accede al Soto de Mozanaque, que incluía las tierras cultivadas o no, el hipódromo y las diversas edificaciones, entre ellas la capilla adjunta, entre dos sobrios pináculos de ladrillo a partir de la margen izquierda de la carretera M-111, frente a La Torrecilla, componiéndose la sede definitiva de un edificio principal de trazas decimonónicas y de un conjunto de dependencias organizadas en torno a un enorme patio y destinadas al alojamiento de los empleados de la finca, a caballerizas, almacenes y otros usos. La inclusión de una capilla en el recinto, como

ocurre a su modo en Zarzuela del Monte (en este caso, embebida sutilmente en el mismo), nos habla ya de una planificación compleja que origina "per se" una construcción notable.

Define tal esquema la tipología de una singular especie arquitectónica híbrida fluctuante entre la casa de labor, la villa propiamente dicha, el casón nobiliario y el palacete en fusión con dependencias de rango diverso predominantemente ligadas a las explotaciones agropecuarias o rústico-forestales, tipología que incluiría al Soto de Mozanaque, pero también a otras fincas cercanas, como la susodicha Zarzuela del Monte, en Ribatejada, o incluso al llamado Palacio en los bordes del casco urbano de este pueblo. Los límites convencionales de los cánones historiográficos difícilmente asumen terrenos tan difusos como el que aquí se trata y el propio concepto consagrado por aquellos cánones sobre "el palacio" o "los palacios", si bien no ignoran ni repudian este capítulo, exigen tratar-



Nave principal lateral reformada. Proyecto de Rehabilitación, Pablo Carvajal Urquijo. Alzados exterior e interior y sección longitudinal. Planta. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Histórico.

lo desde el análisis de su propia singularidad. En tal sentido, el conjunto de Soto de Mozanaque viene a ser un complejo constructivo en torno a un gran patio, fragmentable en ámbito de recreo o vivencial ligado al contexto palaciego y en patio de servicio inherente a las actividades derivadas de su condición como explotación agropecuaria (separándose ambos por rejera entre machones de ladrillo). Tal amalgama se elabora en gradación de lenguajes levemente jerarquizados desde las trazas, discretas en este caso, de porte más residencial y representativo en el palacio, situado en un frente destacado, hasta el sucesivo desarrollo de pabellones alrededor del que será un gran espacio interior semiabierto.

La construcción, según la práctica al uso en estos casos, se fundamenta en el desarrollo de pabellones de una sola crujía (excepto en la edificación señorial de dos plantas y en la opuesta, que ocupan los dos extremos del eje central longitudinal) configurados por muros de carga de ladrillo y estructurados en un solo nivel de considerable altura cubierto por cerchas elementales de madera. La organización de las plantas se resolverá desde la obviedad de una banda interior horizontal, vertebradora y distribuidora, con sendas baterías de locales a ambos lados, volcados al exterior y al patio, en orden a la propia lógica del sistema, si bien en algunos casos ambos sectores no se interrelacionan más que por un contacto medianero. Las fachadas revelan la gradación funcional

desde trazas sin embargo no discordantes, con práctica identidad de texturas y sin traumáticas pérdidas de unidad. Como más destacada, el ala adosada al edificio central era de una planta bajo dos faldones de teja árabe, con fachada exterior de austeras texturas de ladrillo visto y huecos rectangulares con adintelados de ladrillo a sardinel. De sensiblemente similares portes sería la fachada al patio, aunque con secuencia de huecos rectangulares y pequeños óculos elípticos.

La casa-palacio es una construcción más elaborada de dos plantas, con cubiertas inclinadas y en otra época saliente cuerpo central, amplio espacio de recepción representativo y centrado y trazas sobre dos ejes ortogonales, longitudinal y transversal, en torno a los que se genera el edificio en doble expansión lineal; la composición de fachadas se realiza en base a huecos de gran desarrollo vertical y de ordenada y clasicista disposición sin retóricos decorativismos, y mediante sobria organización en el frente al patio, con algunos huecos también resueltos con óculos elípticos.

Desde 1946 a 1948 se realizaron tareas de ampliación que supusieron la conexión de la casa principal con otro edificio de dos plantas, articulando aquélla con el ala lateral, además del levantamiento en ésta de un piso, de aleatoria y discordante formalización y en ruptura de la pretendida homogeneidad del conjunto.

Hacia el año 2000 se reconocen alarman-tes deterioros en el ala reformada del patio,

contenedora de almacenes, como consecuencia de la pobreza de los materiales utilizados y de la defectuosa ejecución de la construcción, requiriéndose obras de intervención al arquitecto Pablo Carvajal. El resultado de la propuesta proyectada consistió en la demolición de la planta alta ante la situación de manifiesta ruina y en la actuación sobre fachada de planta baja para la recuperación de su estado original, lo que supondría el desmontaje de la cubierta formada por cerchas de madera, reutilizadas en la nueva cubrición; también se acometió el derribo de la tabiquería interior y su transformación en una nave diáfana. Se aprovecharía igualmente para rehabilitar las fachadas del palacio, eliminando falsas adherencias. Con sensibilidad y decoro, el espíritu de la reforma, en reivindicación de la dignidad de los orígenes, y por el exigible imperativo del pertinente grado de protección del edificio, se basaría en la proclividad de índole conservacionista "mejorando sus condiciones de habitabilidad o uso, manteniendo su configuración estructural, su envolvente exterior y sus elementos significativos".

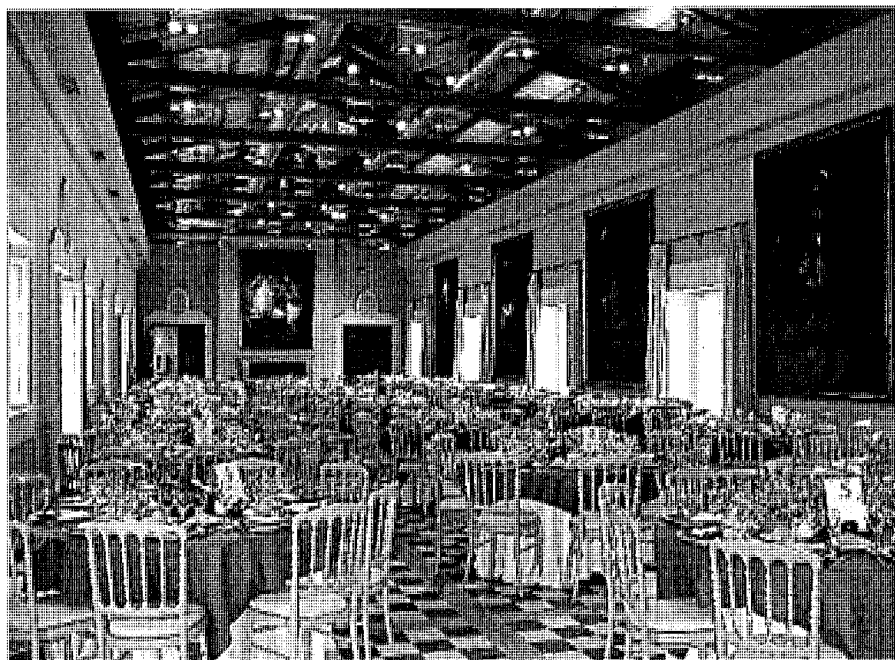
En la actualidad, el edificio se destina a la celebración de eventos de orden privado o empresarial, coadyuvando al resultado final la decoración de Pascua Ortega en el interior (con la cuidadosa restauración de chimeneas y suelos originales en salones concatenados) y en el exterior (mediante la puesta en valor de un magnífico jardín de árboles centenarios.)



Conjunto rehabilitado. Vista de esquina. *Página web*, 2007.



Conjunto rehabilitado. Fachada principal. *Página web*, 2007.



Conjunto rehabilitado. Interior de la nave principal lateral. *Página web*, 2007.

En los últimos años, la empresa Golf La Moraleja, S.A., ha presentado de nuevo un proyecto (ya desestimado en 2001 por la Consejería de Medio Ambiente por su elevado impacto ambiental) para la construcción en los terrenos de la finca, clasificados como de especial protección, de dos campos de golf de 18 hoyos junto a una serie de instalaciones complementarias (campo de prácticas, casa club y aparcamiento de 200 plazas), con un total de 17.000 m² construidos. El proyecto ha

recibido críticas muy negativas de las organizaciones ecologistas debido en gran parte a los excepcionales valores naturales del lugar, que constituye un importante refugio para la fauna, sobre todo la ornitológica, y es decisivo para la configuración del parque fluvial de la vega del Jarama, pero también por los ostensibles daños que causarían los enormes movimientos de tierras generados y el consumo de agua, que duplicaría el de la población actual de Algete.

Documentación

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Alxete, respuestas 1 a 40, esp. 2, 4 y 15. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

FERRERAS, Juan Alfonso de: "Aljete", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 39-41, esp. 39-40 (respuesta 6ª).*

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

"Proyecto de ejecución de casa unifamiliar, Finca Soto de Mozanaque, Algete, para Beltrán Osorio y Díez de Rivera, duque de Alburquerque". Juan Antonio Ridruejo Brieua, 1984.

A° COAM (*Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*), exp. 9965/84.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 7/8 (Algete).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete (Madrid). Enrique Porto Rey, 1998. *Catálogo de Bienes Inmuebles Protegidos*, núms. 2 y 18. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), CAT (Centro de Asistencia Técnica).

"Proyecto básico Finca Soto Mozanaque, 28110 Algete, Madrid, para Soto de Algete, S.A." Pablo Carvajal Urquijo, 2000.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Histórico.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 62-63 (Algete), esp. 63.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 146-147.

DOCUMADRID: *Entre el Jarama y el Torote, (el valle del Henares II)*, Madrid, Comunidad, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 14), págs. 152-163 (Algete), esp. 157-158.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 207-208, esp. 207.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. I (1845), 578 (Algete).

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. I (1826), 271 (Algete).

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921, (Madrid, Impr. Municipal), págs. 19-20 (Algete), esp. 20.

2 Volumen Centro de Diseño

Situación

Calle Tejera, 2 c/t Torrecilla, 1 (Carretera de Algete, pk 3,500. Polígono Industrial Río de Janeiro)

Fechas

P.: 1986. Fo.: 1989.

Autor/es

Mariano Bayón Álvarez.

Usos

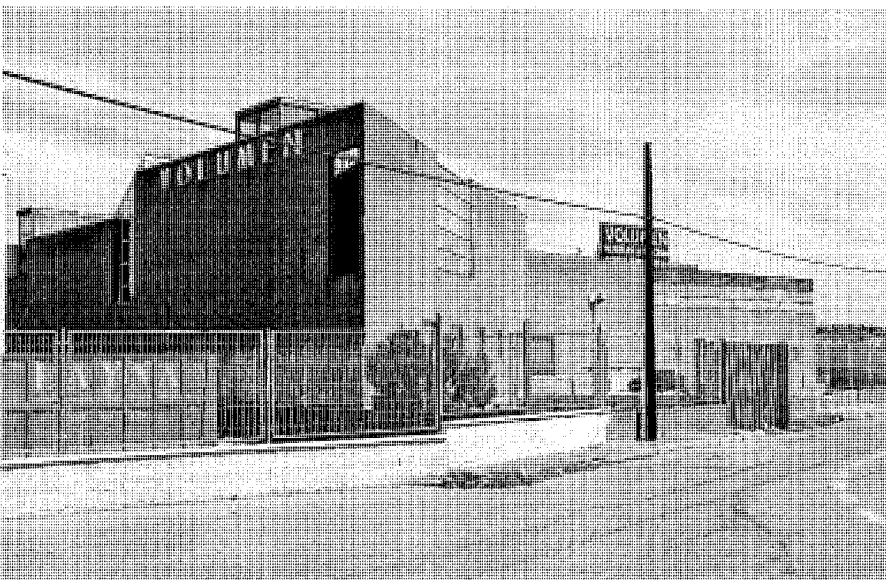
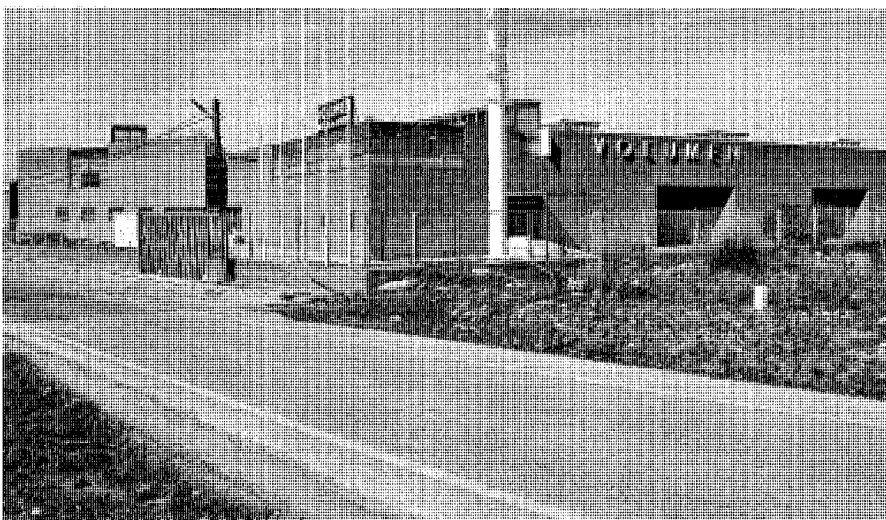
Comercial e industrial.

Propiedad

Privada.

Un solar trapezoidal en uno de los polígonos industriales periféricos de Algete, el Río de Janeiro, lindante con la carretera de acceso al pueblo desde la N-1 (Madrid-Burgos) y relativamente cercano al puente sobre el Jarama, sería la primera cuestión condicionante de la forma que daría lugar a un juego de figuras regulares yuxtapuestas, cuyo fin básico consistiría en introducir equilibrio en el caos topológico del entorno: el control relativo del edificio y sus márgenes respecto de las parcelas de borde, las inflexiones del paso de la carretera adjunta y la determinación en el orden funcional viario interno de la dirección en sentido único, además de la captación de la luz, tanto por los paños estratégicamente rotos en fachada según trazos a modo de expresivas pinceladas o brochazos, como por las rupturas en cubierta para la búsqueda puntual o encauzada de iluminaciones cenitales (incisiones, grietas, etc., rubricadas por excelentes resoluciones constructivas.)

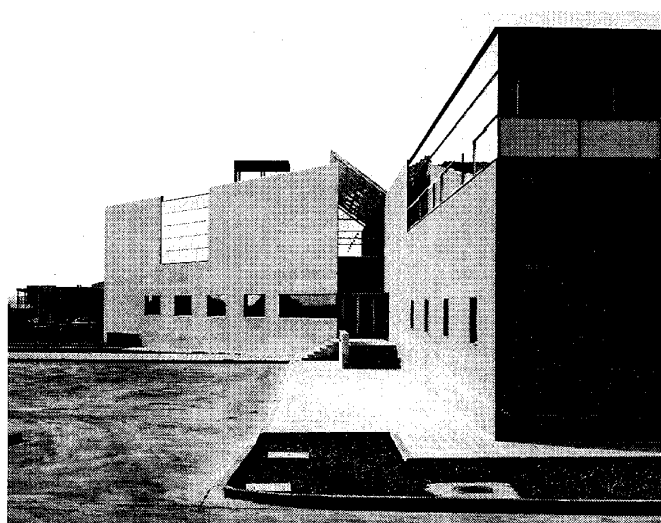
Esta edificación, oscilante entre una deliberada ambigüedad y la definición acendrada de una fuerte voluntad de ser, casi podría considerarse pionera del intensivo desarrollo que experimentará el tejido industrial en los sucesivos polígonos de la demarcación de Algete, y será a la vez un hito que dejaría tan alto el listón de la calidad arquitectónica que, pese a que en los últimos años diversos ejemplos considerados en conjunto volverían a rozar dignos niveles de compromiso, ninguno alcanzará la categoría de clásico del Edificio Volumen.



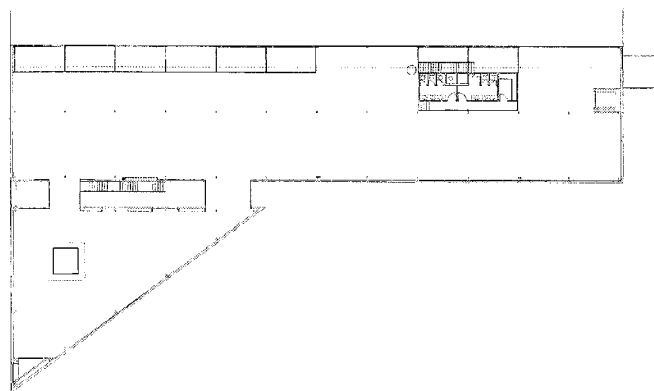
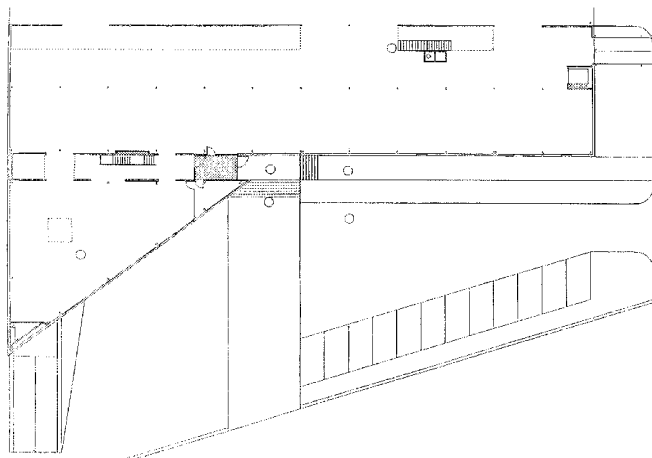
Dos vistas del conjunto. Fotos, Jose Ablanado, 2008.

La síntesis formal parte de una simplicidad compositiva y de enfáticas texturas que apelan a algunas de las cualidades más pregnantes y reconocibles del edificio, haciéndolo singular e irrepetible: ladrillo rojo, grandes paños de cristal, corridos lucernarios traslúcidos con rotundos y expresivos planos inclinados...; en definitiva, forma y ejecución en indisoluble simbiosis ordenando superficies continuas, rupturas, apéndices salientes o rehundidos con elocuentes líneas de

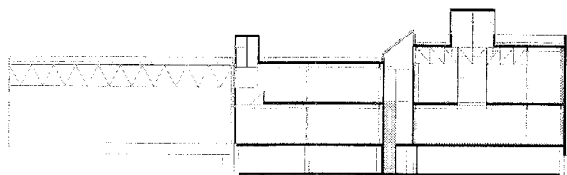
sombra y claroscuros que acentúan la prevalencia del plano y el rasgo contenido de las masas; vidrio, metal, ladrillo, luces, sombras y colores para crear una arquitectura que parece surgir de la sinopsis de los trazos sincopados del croquis y que se redefine formalmente en la materia y la construcción. Incluso la luz, según confesa intención del proyecto, condición "protagonista de la interioridad", sería un irreductible factor componente del todo que vendría a poner en valor la



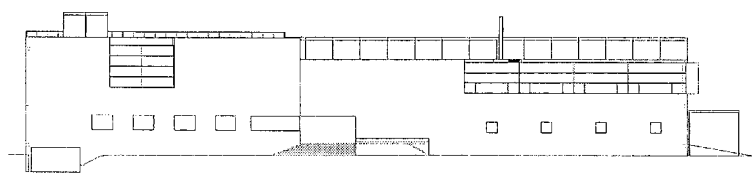
Detalle de la fachada principal. Fotos, Félix Cabrero, 2006 y Javier Azurmendi (cedida por el autor).



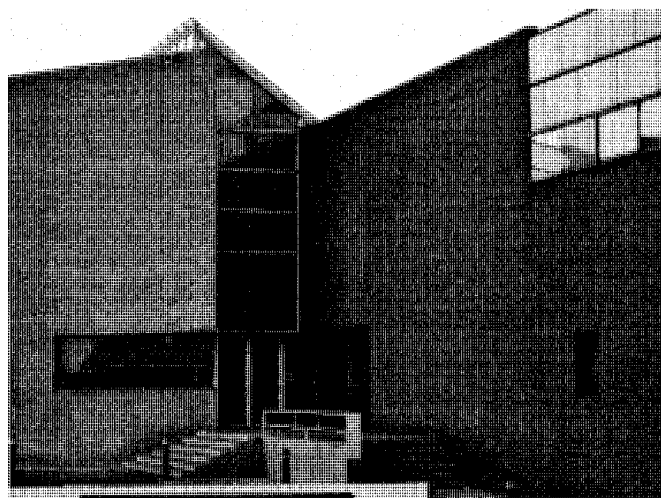
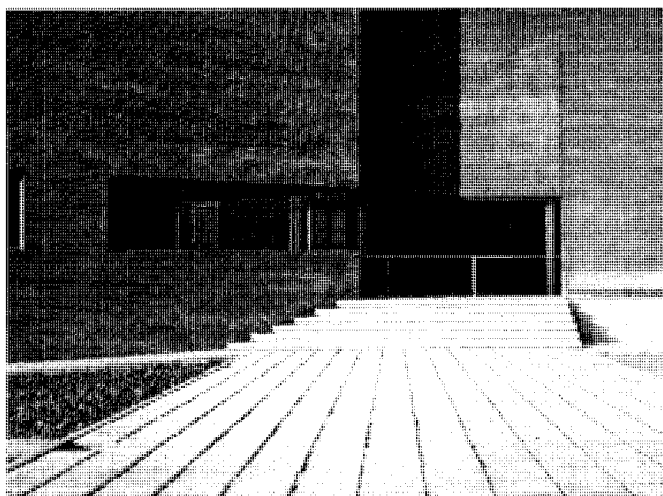
Plantas baja y primera. Planos cedidos por el autor.



Sección transversal. Plano cedido por el autor.



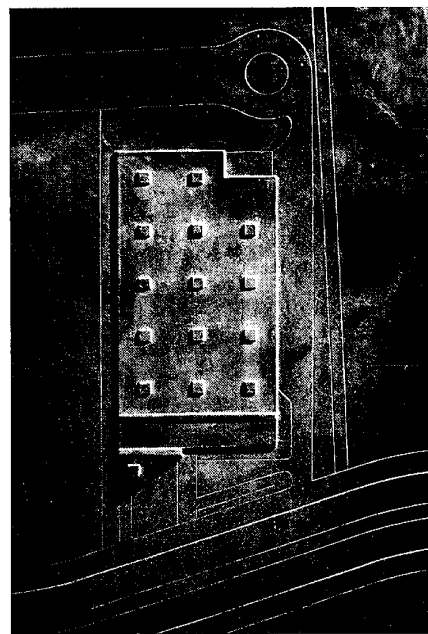
Alzado suroeste. Plano cedido por el autor.



Detalles del acceso. Fotos, Javier Azurmendi (cedida por el autor) y Félix Cabrero, 2006.



Vista interior. Foto, Javier Azurmendi. Cedida por el autor.

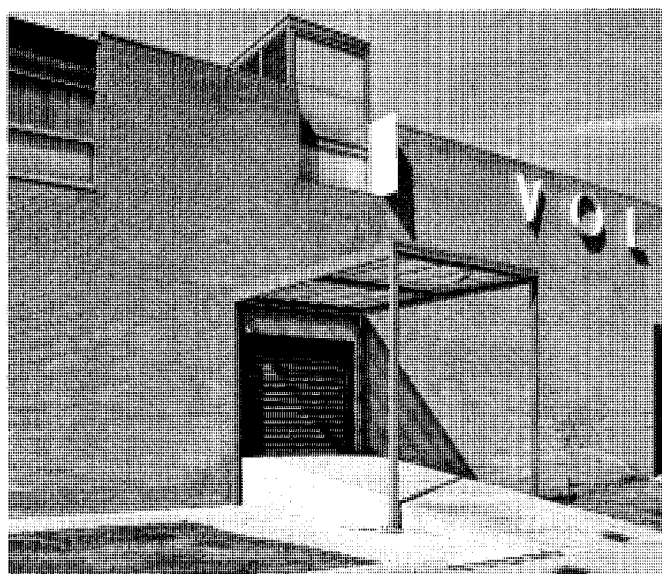


Conjunto de edificio representativo y nave de almacenamiento. Planta de cubiertas. Foto de maqueta cedida por el autor.

presencia tangible de los elementos y las partes: los muros de ladrillo visto, al interior y al exterior, los elementos estructurales igualmente vistos, las instalaciones, la tabiquería móvil, etc., según los principios inherentes a la verdad arquitectónica y a la condición subyacente del conjunto en su "parentesco" con la edificación industrial.

El emblemático Edificio Volumen, también reconocido como Centro de Diseño, fue creado con muy ambiciosos objetivos como lugar de exhibición, promoción, información y venta permanente de mobiliario y elementos de implantación, siguiendo modelos ya instalados en Europa. Tales efectos parecen informar las vías de solu-

ción inspiradas de modo básico en la lógica de los contenedores polivalentes o multifuncionales capaces de albergar usos alternativos y variables espacial y temporalmente. Desde tal racionalidad operativa, la toma de decisiones determina la resolución global del conjunto a partir de una composición que arranca de un edificio de base



Fachada de la nave de almacén. Conjunto y detalle. Fotos, Félix Cabrero, 2006 y Jose Abianedo, 2008.

o principal, constituido por dos cuerpos de dos plantas y una serie de prismas regulares anexos diseñados estratégicamente con tipología de naves. El cuerpo representativo dedicado a oficinas de la entidad está por tanto configurado con dos volúmenes unidos por una franja conectora cubierta por mediación de un plano inclinado transparente (conviene subrayar al respecto que "las tramas no serían sólo físicas"): un prisma de base triangular semeja germinar el conjunto yuxtapuesto de formas geométricas puras por anexión en uno de sus extremos a una gran nave prismática de base rectangular a través de una calle iluminada cenitalmente.

Los limpios y diáfanos, versátiles y permeables espacios interiores, estratégicamente diseñados para virtuales compartimentaciones o subdivisiones mediante paneles correderos, confirman la subyacente vocación del edificio como ámbito expositivo o museístico, envolviéndose en la luz directa de los oportunos huecos de fachada o bajo la lluvia difusa de las claraboyas y lucernarios dispuestos en secuencias geométricas ordenadas sobre las cubiertas y formalizados como escultóricos cuerpos de rotundas geometrías, que, desde las perspectivas visuales del entorno, parecen rubricar las señas de identidad de la singular construcción, la cual quiere ser a la vez museo, salas de exposición, oficinas, almacén, etc., y logra serlo todo bajo el disfraz polivalente del lenguaje sincrético de una arquitectura inefable desde unas fachadas

que articulan trazos de ladrillo con quiebros superficiales o aristados de vidrio, en una composición regulada y armónica bajo apariencias aleatorias: abstracción y figuración geométricas indefinibles, además de su apelación confesa al "miesiano" principio del "menos es más".

El Edificio Volumen marcaría una pauta irreplicable en la fisonomía de las tipologías arquitectónicas y constructivas ligadas a los núcleos industriales, y, obviamente, a los que pueblan el anillo constituyente del intenso desarrollo periférico de Algete. Resulta por ello inevitable aducir los confesos y reconocidos valores, si se quiere subjetivos (alude el arquitecto al exigible posicionamiento al que debe apelar toda cuestión artística), que hicieron de esta construcción un ejemplo cierto de arquitectura de autor, y ello sin renunciar a la objetividad y racionalidad expresa y de raíces "sotianas" que inspiran su ideología arquitectónica subyacente. Así, las memorias y recensiones sobre "Volumen" refieren o remiten a la estética de los bodegones de Morandi y a los dibujos sintéticos de Le Corbusier, que, por ejemplo, se ajustarían a la poética evocación del reflejo de las evoluciones de la carretera a la que se asoma sobre los limpios cuerpos edificados. La alegoría física de los prismas emergentes y definidores de la edificación son, en palabras del autor de la obra, "Prismas sobre el plano"... y, en fin, "El edificio de Algete..." estaría "concebido como un bodegón de varios prismas simples cercanos situados sobre un plano..."

Documentación

Aº COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).

Bibliografía

- BAYÓN, Mariano: "Prismas sobre el plano", en "CENTRO de diseño, Algete, Madrid, 1988, [Mariano Bayón]", *Arquitectura* (Madrid), LXX, IV ép., núm. 275-276 (nov. 1988-feb. 1989), 76-87, págs. 76-77.
- "CENTRO de diseño, Algete, Madrid, 1988, [Mariano Bayón]", *Arquitectura* (Madrid), LXX, IV ép., núm. 275-276 (nov.-feb. 1988-1989), 76-87.
- "EDIFICIO comercial en Madrid, Mariano Bayón, arquitecto", *On Diseño* (Barcelona), 108 (1989), 94-103.
- "EDIFICIO Volumen, Centro de exposiciones. Exhibition centre, Mariano Bayón, Algete, Madrid, 1986/1988", *El Croquis* (Madrid), 39 (abr. 1989), 64-75.
- GUERRA DE LA VEGA, Ramón: *Guía de Madrid, nueva arquitectura, nº 2*, Madrid, Ramón Guerra de la Vega, Ediciones de Arquitectura, DL 1989 (Madrid 92. Capital cultural de Europa. Guía de nueva arquitectura), págs. 182-183.
- MARIANO Bayón, *architektur 1991*, Madrid, Siglo XXI, DL 1991, págs. 16-25 ["Edificio de Diseño y Exposiciones, Algete, Madrid, 1986-1989"].

3 Cementerio de Valderrabé

Situación

Camino del Cementerio, s/n (en el límite con el término municipal de Cobeña)

Fechas

Primera mitad del siglo XIX (a. de 1845)

Amp. y cerramiento: 1914.

Rep.: Años cuarenta.

2ª amp.: 1965.

3ª amp. y nueva ermita: Co.: 1980.

Ref.: Fo.: 1999.

Autor/es

S.i.

Usos

Funerario.

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Algete)

Protección

Ambiental.

(*Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete, Madrid, 1999. Catálogo de Bienes Inmuebles Protegidos*)

Situado en el límite con Cobeña y al sur del núcleo urbano, aproximadamente a un kilómetro del mismo, el cementerio de Algete, levantado en un bello paraje con vistas panorámicas sobre el valle del Jarama, es accesible por un romántico paseo bordeado de acacias y cipreses en el marco de un itinerario que aún mantiene aquellos valores paisajísticos que, envueltos en un halo de misterio y silencio, predisponen a la solemne contemplación del recinto de una pequeña necrópolis. Aunque su implantación tuvo lugar sobre un terreno de secano, queda flanqueado en gran parte de su perímetro por una vaguada correspondiente al arroyo de la Torrecilla, con fondos de tapices verdes de cierto interés ambiental. El virgen entorno de lomas, perceptible a través de la cerca del cementerio y desde el inmediato camino del borde extramuros, sobre todo en los límites de las expresivas texturas del cerramiento antiguo desde donde se aprecian paradójicamente los cuatro rasca-cielos de Madrid-Chamartín, sobrecoge por su

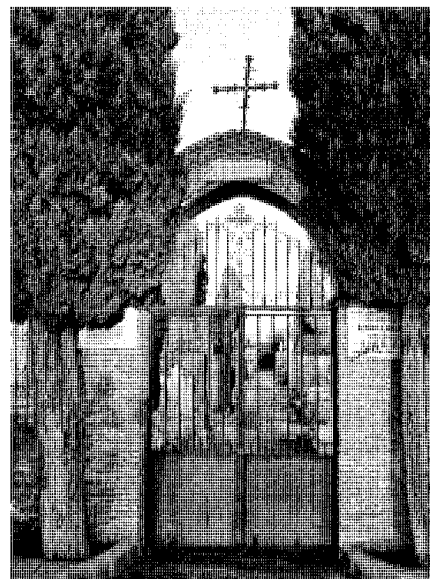


Acceso principal. Foto, Jose Ablanado, 2008.

capacidad de evocación, todo lo cual hace que su presencia en esta "tierra de nadie" conlleve un factor de agradable sorpresa.

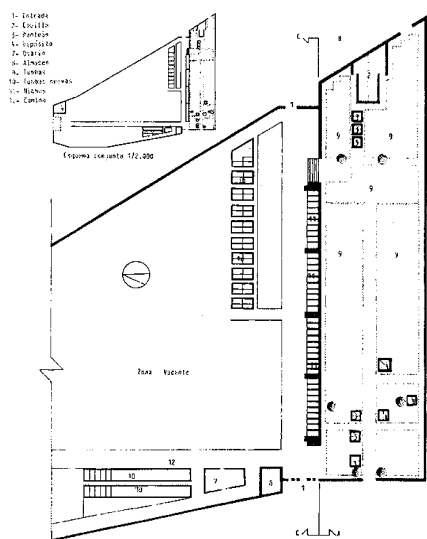
Por encima de cualquier especulación documental, siempre nos quedarán dos lápidas que festonean un interesante arco de ladrillo por el que se entra lateralmente al primitivo cementerio. Una es de chapa y muestra la leyenda: "Ermita de Valderrabé. S. XIV-XX. Ermita levantada en el retamar donde, según la tradición, apareció una imagen de la Virgen María. A principios del siglo XIX el camposanto quedó ubicado junto a ella. Fue derruida en 1977 y, cerca, se construyó la actual ermita del cementerio, en la que se conserva la imagen de la Virgen y las reliquias del Padre Jerónimo (la ermita se encuentra en el cerro del fondo, a 300 m. de este lugar)". La otra es una placa de mármol blanco con una inscripción que reza así: "Este cementerio fue ampliado por iniciativa de D. Agustín Madrigal siendo alcalde D. Luis de Benito. Año 1914".

Su fundación tuvo desde luego que ser anterior a 1845, ya que en esa fecha Sebastián Madoz lo cita junto a la vieja ermita de Nuestra Señora de Valderrabé, ya referida en las fuentes documentales del siglo XVIII y ruinosas por entonces, según el monumental Diccionario. Cuando, en 1888, Antonio Marín Pérez nos habla del cementerio, la capilla debía de estar reparada o reconstruida, pues el enterramiento podía hacerse en su suelo (por 22 pesetas), en nichos (por 50) o en "el patio" (por 8,50). Ortega Rubio ya la asocia directamente al uso funerario al deno-



Puerta de acceso al primitivo recinto, con la nueva capilla al fondo. Foto, Félix Cabrero, 2006.

minarla en 1921 "la capilla del cementerio". Y todavía en 1977, fecha de su demolición, Margarita Jiménez se refiere a la capilla al hablar de Algete; al desaparecer, se aseguró que sería reconstruida, pero lo cierto es que el mínimo templo que la ha sustituido es del todo anodino y carece de cualquier valor artístico.



Planta general del conjunto y planta de detalle del antiguo cementerio y las sucesivas ampliaciones. *Cementerios Comunidad de Madrid...*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1986.

No obstante, las más antiguas inscripciones conservadas en tumbas y panteones se registran en 1878, manteniéndose un interesante aunque reducido conjunto de los mismos de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Como hemos visto, la ampliación de 1914 conllevaría el antiguo cerramiento que ahora podemos contemplar en el extremo meridional del recinto y sabemos que, tras la guerra civil, durante los años cuarenta, se realizaron diversas obras de reparación. En 1965 se procedió a una nueva ampliación, datándose las más recientes en los primeros años ochenta y los últimos noventa.

Marín Pérez describía el cementerio de finales del siglo XIX como "de forma cuadrada... y 200 metros de superficie" y, como se ha referido, provisto de capilla. Tras el resultado de las sucesivas ampliaciones, hoy día presenta una forma trapezoidal, casi triangular, con suave pendiente diagonal de unos cinco metros de caída en sus 10.600 m² de superficie, pero con mucho terreno todavía vacante.

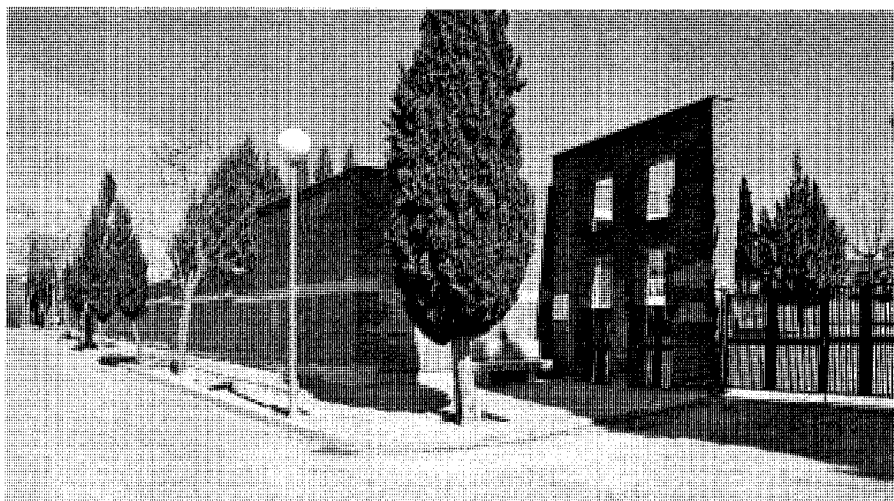
Dos partes claramente diferenciadas definen su morfología y sus esquemas de distribución: la más antigua, es decir, el viejo cementerio, con su ampliación de 1914, es muy estrecha y sensiblemente rectangular, y se emplaza en el extremo sur, correspondiente a la base del trapecio. Se accedía a ella por una puerta del frente



Panteones de principios del siglo XX en el eje del antiguo cementerio. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Panteón de D. Agustín Madrigal y Familia. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

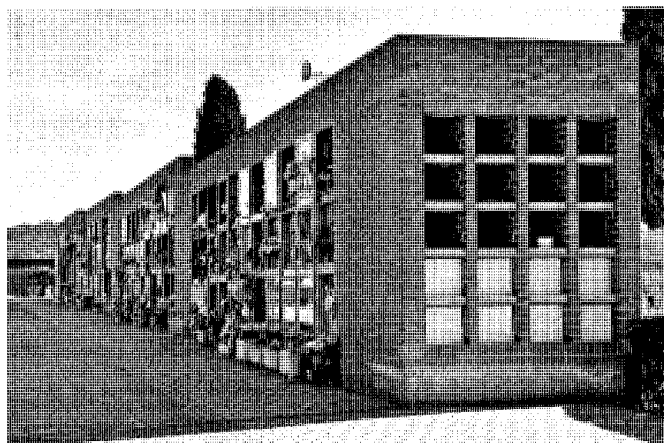


Acceso lateral por el eje de conexión de los antiguos recintos y la ampliación de los años ochenta. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

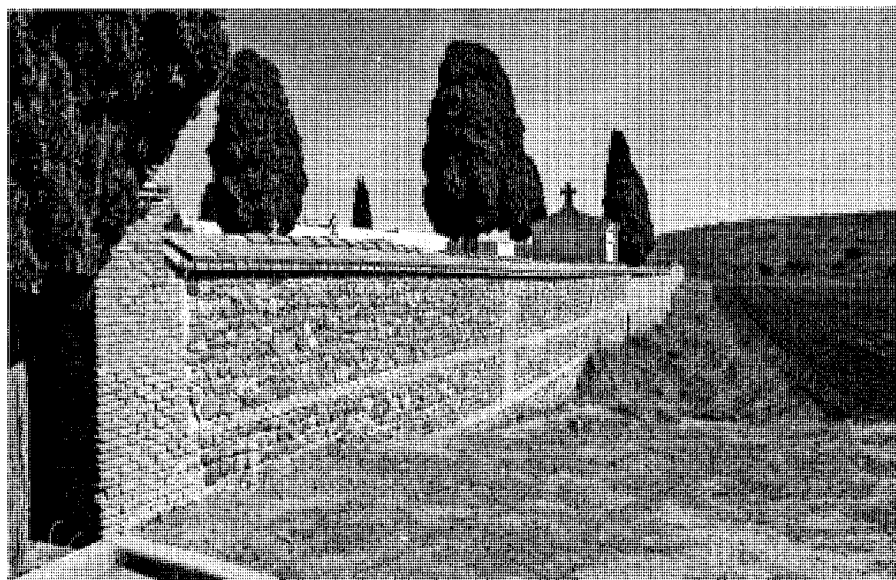
occidental practicada en el eje del lado menor del rectángulo, de la que partía una larga vía longitudinal con bandas laterales de manzanas de fosas, según un eje interrumpido por una manzana transversal de tumbas que marca la ampliación de los años sesenta, caracterizada entre otras cosas por la mayor compactación de los enterramientos. El trazado es de obvia claridad y contiene notables ejemplos de antigüedad

documentada, con destacadas lápidas y buen nivel medio, así como con algunos panteones de elevado rasero estilístico, lo que, unido al interés del cerramiento y del acceso, encuadra el cementerio de Algete como uno de los más interesantes de estos parajes.

Los panteones se datan a principios del siglo XX y siguen por lo general la tipología de pabellones cubiertos a dos aguas. Uno de ellos



Banda de nichos separadora de los recintos primitivos y la nueva ampliación. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.



Cerramiento exterior e interior y puerta de ingreso al viejo cementerio. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.

es de ladrillo y con huecos frontales acabados en arco de medio punto, mientras algún otro sobresale por su peculiar porte entre el "art déco" y los rasgos modernistas; especialmente hay que mencionar al respecto el de D. Agustín Madrigal y Familia, el mismo que al parecer sufragara la ampliación de 1914, fecha en la que también se construye el panteón; éste es de sobria y elegante factura, con portada oscilante entre las dos posiciones estéticas aludidas: puerta rectangular con remate superior rehundido en hastial triangular, con la inscripción "AÑO 1914"

y sendas jambas decorativas concebidas como pequeñas pilastras que no llegan hasta el suelo, igualmente rehundidas y ornadas en sus fustes con expresivas y abstractas grietas labradas en la piedra; destaca además el hueco posterior bajo arco rebajado, cerrado con vidriera colorista de trazas también geométrico-abstractas, con figuración lineal de encuadre a base de cadenas de círculos y sofisticada cruz central.

La posterior ampliación del antiguo recinto, realizada sin solución de continuidad con él, muestra deficientes niveles estéticos, acrecen-

tados por la contigüidad de ambos; las tumbas son del todo triviales y, en cuanto a la capilla, adosada al muro del fondo y que se construye más adelante, pues todavía estaba en pie la de Valderrabé, es de ladrillo visto y anodina imagen, con leve cubierta inclinada a dos aguas de teja plana y un vano frontal desproporcionado que casi ocupa toda la fachada principal.

El resto del cementerio, correspondiente a la ampliación iniciada en 1980, es un amplio trapecio transversalmente anexo al alargado rectángulo que constituyen el primer recinto y

su ensanche, de cuyo borde norte se separa a un nivel algo más elevado por un camino paralelo al mismo, que comunica los dos nuevos accesos laterales, y por una banda de nichos que le sirve de muro delimitador; un eje longitudinal, perpendicular al anterior y por completo disimétrico, pues casi se alinea con el muro occidental del viejo cementerio, atraviesa toda la superficie del nuevo desde el acceso septentrional, junto al cual se encuentra el depósito de cadáveres, hasta el ámbito del antiguo acceso, en cuyo torno se sitúan un almacén y un osario; complementariamente, y en estructura cartesiana, se dispone un sistema de bandas y caminos paralelos y transversales que habrían de definir el sistema racional de las manzanas de tumbas.

La ampliación carece en general de interés, más por su conformación interior que por su formalización externa, debido con seguridad a la necesidad de satisfacer en desmesurada y rápida apropiación territorial las demandas de una población cuyos límites demográficos se extendieron de modo desproporcionado desde los años sesenta, dejando en precario al claramente insuficiente pequeño cementerio.

Se construyeron nuevos cuerpos de ladrillo visto de dudosa factura, y otros en claves de posmodernidad crítica e imagen entre abstracta y surrealista, quizá discutibles pero no desdeñables, por cuanto en aquellos años suponían la búsqueda de nuevos lenguajes para estos viejos contenedores intemporales, sumidos en la memoria colectiva como paisajes vacíos entre la romántica vegetación y los silenciosos cerramientos, lo que sin duda supondría graves frenos ante la asunción de novedosas formulaciones. Así destaca en el conjunto el cuerpo de ladrillo, de singular formalización conceptual, que construye un enfático porche-zaguán de acceso, de teatral porte y una evidente incisión del diseño en claves simbólico-representativas, compuesto por un arco central y varios pórticos laterales rectangulares, escenario a modo de gran atrio que precede, como ceremonioso tránsito, al espacio trascendente del recinto funerario (obvias intenciones de diseño que no parecieron inspirar la composición interior, donde no se encuentra nada verdaderamente relevante). Empero, sí sorprenden, como una aparición y pese a su rupturista y sobria estética, los secos y abstractos cubos de los nichos.

Hay que referirse también al monumento que conmemoraba a los caídos por España y fue inaugurado en 1999, cuando finalizaban las últimas obras de reforma del cementerio con la pavimentación de las entrecalles de las sepulturas; se componía de la cruz que se encontraba

en la plaza del Ayuntamiento y de un conjunto esculpido en granito de Colmenar y obra del artista local, José Luis Sánchez de la Torre, constituido por un monolito de granito pulido que, representando la unidad de la democracia, emerge de una base irregular configurada por la agregación de un grupo de bloques desiguales y dispuestos desordenadamente en alusión a la ruptura de España que supuso la guerra civil.

La solemnidad y austeridad que definen tradicionalmente los cerramientos de los cementerios rurales quedan manifiestos con todas sus connotaciones en el muro límite de la parte vieja, en aceptable grado de conservación, potente y expresivo paramento de mampostería pétreo de dos metros de altura atada en cajones rectangulares por verdugadas y cadenas de ladrillo. La puerta de acceso se termina en arco de ladrillo apuntado compuesto a base de hileras superpuestas de este material, con el frente del embocado "a sogá" y un ancho intradós a modo de mínima bóveda, en tanto que los frentes se resuelven con impostas de ladrillo corridas hasta las entregas y dilatadas en estratos como coronación de las jambas. La puerta, de reja metálica, abriéndose entre dos pilares de ladrillo, se prolonga hasta la ampliación en un bajo muro pétreo de un metro de altura, asimismo en mampostería, y culminado con rejería entre apilastrados de ladrillo con remate apiramidado sobre leve escalonado saliente. En clave distinta, el muro de cerramiento de la ampliación se define con un paramento de ladrillo con tres ingresos, dos laterales y uno frontal, también de ladrillo, configurando una composición global de considerables dimensiones y discreto diseño.

En resumen, el conjunto heredado ofrece, después de tantas necesarias peripecias y al margen de otros méritos y deméritos, indudables valores paisajísticos y ambientales, además del destacado frente del cerramiento con texturas de hiladas de ladrillo y mampostería de canto rodado; el elegante hueco ya descrito de la puerta antigua de ladrillo cubierta en arco con una lápida datada en 1914 (fecha ya de una ampliación); u otra lápida recordatorio de la desaparecida ermita, derruida en 1977, donde se cuenta la leyenda de la aparición de la Virgen María (en el lugar donde se ubicara el cementerio en la primera mitad del siglo XIX), construyéndose, como ya se ha expresado, la actual ermita del Cementerio a 300 metros de aquel lugar... Quizás pequeños, pero muy numerosos y valiosos testimonios que adornan esencialmente, pese a sus contradicciones, este cementerio mixtificado en lo moderno pero significativo en lo antiguo.

Documentación

ALAU MASSA, Javier (dir.) : *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito, 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 7/8 (Algete).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete (Madrid). Enrique Porto Rey, 1998. *Catálogo de Bienes Inmuebles Protegidos*, núm. 19. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), CAT (Centro de Asistencia Técnica).

Bibliografía

"ALGETE cambiará el nombre de las calles que evocan personajes y hechos de la dictadura", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 3 (01.11.1999), 15.

"ALGETE se despide de las calles con nombres franquistas e inaugura un monumento para la reconciliación", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 5 (01.01.2000), 10-11.

ALGO más que palabras, memoria de gestión de la Dirección General de Administración Local, 1995-1999, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Patrimonio Regional, 1999, pág. 45.

CEMENTERIOS Comunidad de Madrid, inventario, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. *Meseta, zona 7. Jarama Medio*, págs. 13-16.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 206-208, esp. 207.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. I (1845), 578.

MARÍN PÉREZ, Antonio: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 94-98, esp. 95-96

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921, (Madrid, Impr. Municipal), págs. 19-20 (Algete), esp. 20.

4 Centro de salud

Situación

Calle Valdeamor, 1 c/v Carrachel.

Fechas

Edificio inicial: P.: 1989. Co.: 1989. Fo.: 1991.
Ref.: Co.: 2000. Fo.: 2001.

Autor/es

P.: Fernando Ramón Moliner.
Jesús Ángel Valdivieso Baza.
Ref.: P.: Carlos Baena Fernández.
Juan Carlos Sánchez Fernández.
O.: Carlos Baena Fernández.

Usos

Asistencial sanitario.

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad; Ayuntamiento de Algete)



Vista general por la fachada de acceso en la confluencia de las calles Valdeamor y Carrachel. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

El edificio, auspiciado por la Corporación Municipal de Algete y realizado por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, se emplaza en un terreno desnivelado, en el tercio inferior de la ladera del cerro Carrachel, junto a la urbanización Pryconsa, y en una encrucijada urbana conflictiva y algo caótica en la actualidad, aunque en el origen podía todavía considerarse un medio semirural inmediato a un antiguo olivar ajardinado y volcado por uno de sus lados a un horizonte amplio y despejado, lo que condicionaría indudablemente la respuesta proyectual, tanto en lo que respecta a la organización, en planta y sección, como a su formalización mediante un suave desglose orgánico de las masas bajo el cascarón de una envolvente cubierta inclinada, otorgándole, junto a los miradores acristalados que buscaban las vistas panorámicas, una singular imagen reforzada por un foso excavado que, vaciando el terreno natural, configuraba un recinto semiprivado y parcialmente abierto en los dos bordes más recónditos del centro sanitario, quedando liberados los frentes más netamente urbanos.

Ya a comienzos de 1985, el Ayuntamiento de Algete había solicitado al INSALUD la instalación de un Centro Básico de Salud que

sustituyera a la clínica municipal y atendiera a los 22.000 habitantes de la comarca. Para ello ofertaba un solar de 4290 m² situado a la entrada del casco urbano, en la margen derecha de la carretera que unía el pueblo con la N-1. Esta solicitud fue reiterada en numerosas ocasiones, pero hasta el 25 de enero de 1992, tras dos años de obras y uno de paralización de la apertura, el nuevo centro no entraría en funcionamiento, según un proyecto de los arquitectos Fernando Ramón Moliner y Ángel Valdivieso Baza. Su oferta fue, efectivamente, de ámbito comarcal, pues para diversos servicios, como las urgencias, atendería a los vecinos de los pueblos inmediatos de Cobeña, Fuente el Saz de Jarama y Valdeolmos-Alalpardo, pero también a los de Valdepiélagos y Valdetorres y Talamanca de Jarama.

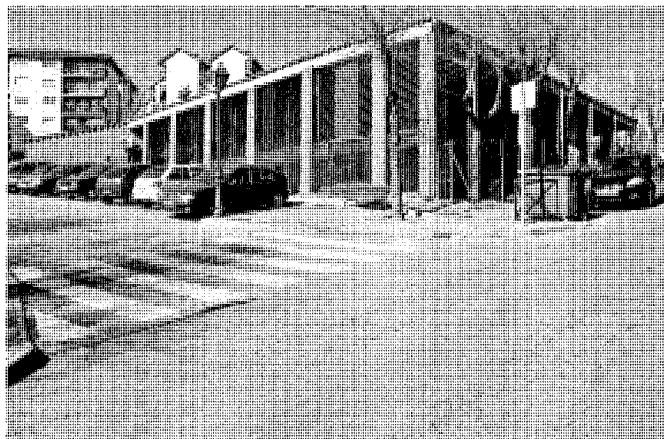
El actual edificio del Centro de Salud de Algete es fruto de una intervención remodeladora llevada a efecto durante los años 2000-2001 desde el Servicio Madrileño de Salud sobre el proyecto inicial, que constaba de tres niveles decrecientes en busca de la iluminación y el soleamiento naturales: el bajo dedicado a consultas y urgencias, el primero a despachos y domicilio de urgencias, y el segundo a lavandería.

El soporte constructivo se resuelve sobre una estructura portante de pilares en el marco

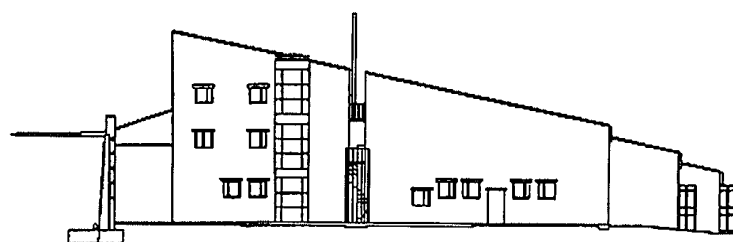
del entramado cartesiano de un volumen de planta en ele invertida, cerrado por un ámbito articulador de ambas alas de la ele entre trapezoidal y triangular, en conformación de una liberada espacialidad bajo el continente fluido de la cubierta inclinada y con un faldón único según la caída natural del terreno. El cerramiento se realiza con envolventes fachadas de texturas de ladrillo a cara vista y el aire final del edificio remite, desde sensibles evocaciones "aaltianas", a cierto porte de arquitectura tradicional, combinándose a la vez la probable pesadez de las masas compactas con cuerpos quebrados y porches perimetrales que fracturan y aligeran acertadamente el conjunto.

La matriz del trazado podría ser la "L" configuradora de las dos crujiás más intimistas de la edificación, con ocupación de zona de servicios en su vértice y conectados ambos brazos por un espacio plurifuncional más orgánico, definiendo dos secuencias ortogonales de bandas superiores de iluminación cenital que facilitan las necesarias canalizaciones de luz natural hasta las áreas más centrales del compacto centro de salud.

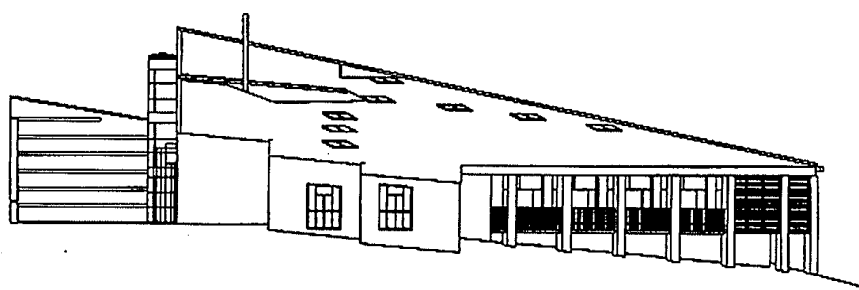
La reforma llevada a cabo sobre las trazas al origen aprovecha, con voluntad minimalista y respetuosa y desde una positivista rectificación o revisión de las bases iniciales, las cualidades de flexibilidad virtualmente inherentes a su so-



Dos aspectos de la fachada sur. Fotos, Jose Ablanado, 2008.



FACHADA OESTE POR PATIO. ESTADO REFORMADO



FACHADA SUR. ESTADO REFORMADO

Alzados oeste y sur. Estado reformado. Plano cedido por el Servicio Madrileño de Salud.

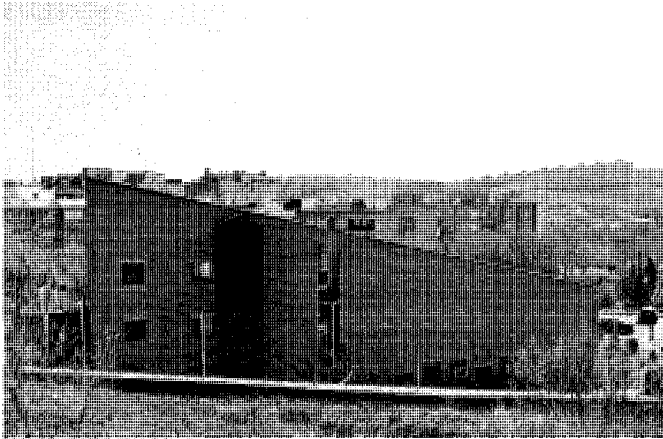
porte potencial, verificando la versatilidad del área trapezoidal que enlaza los brazos de la ele y erigiéndolo como ámbito articulador y multi-usos, con alternativas reales de situación de las consultas y eficacia de las zonas de espera y sin merma de la funcionalidad requerida, basada en

la estratificación e interconexión entre espacios públicos, espacios privados y espacios convergentes entre lo público y lo privado.

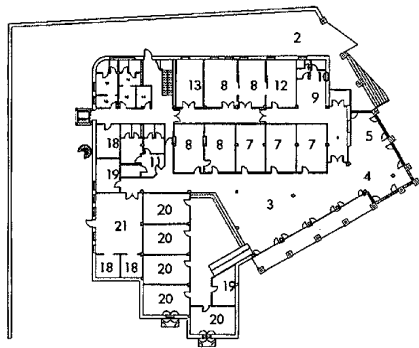
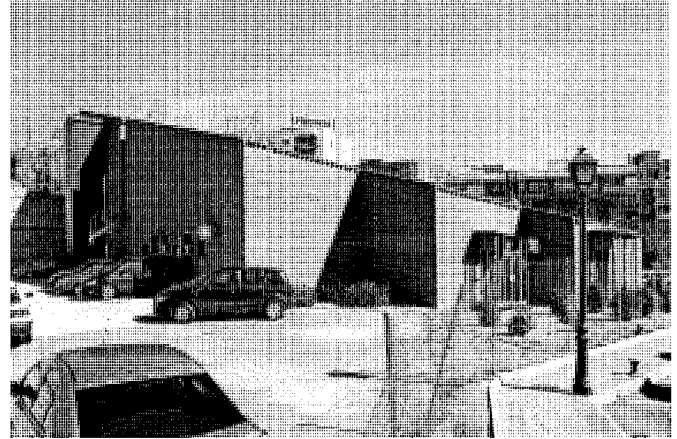
En definitiva, los brazos ortogonales están colonizados por dobles bandas de consultas y otros usos, correspondiendo por lo común las

consultas de medicina general y las de especialidades a las bandas interiores bajo las claraboyas, en tanto que la zona de urgencia y curas queda tangente al porche cubierto trasero y la banda abierta al patio lateral corresponde a almacenes y una gran sala polivalente. La adaptabilidad del soporte garantiza, pues, la eficiente utilidad de los espacios trapeziales o triangulares como zona de espera, completando la intervención un mínimo y necesario paquete de actuaciones en los órdenes funcionales y técnicos: obras de reparación y obras de nueva construcción, como la instalación de un ascensor, la remodelación del acceso y la creación de una nueva área de administración, recepción y archivo junto al mismo. En la parte útil bajo cubierta del piso superior se han dispuesto finalmente los ámbitos privados reservados al personal.

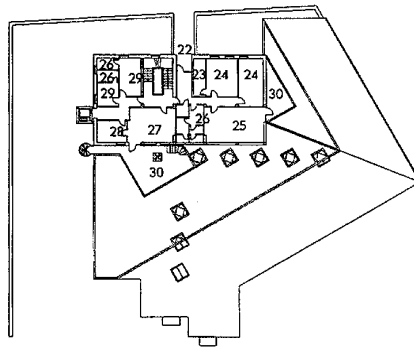
El actual consultorio local es consiguientemente un eficaz híbrido surgido del soporte inicial y de la sucesiva actuación remodeladora en armónica convergencia de instalaciones y flujos de movimiento; del mantenimiento de conexiones horizontales y verticales y de la potenciación de los enlaces con el nuevo ascensor; de un mayor control entre la recepción y las variantes circulatorias de los ámbitos de espera; de la clarificación de los espacios diáfanos en aras de la optimización de la versatilidad y de su definitiva reutilización por los elementos mobiliarios. En conclusión, los criterios alternativos de la intervención posibilitan las futuras modificaciones funcionales del edificio desde expectativas de "sostenibilidad", refrendada ésta por los inteligentes usos de los requerimientos energéticos derivados de la sectorialización de las diversas zonas y recintos.



Fachada oeste. Foto, Jose Ablanado, 2008.

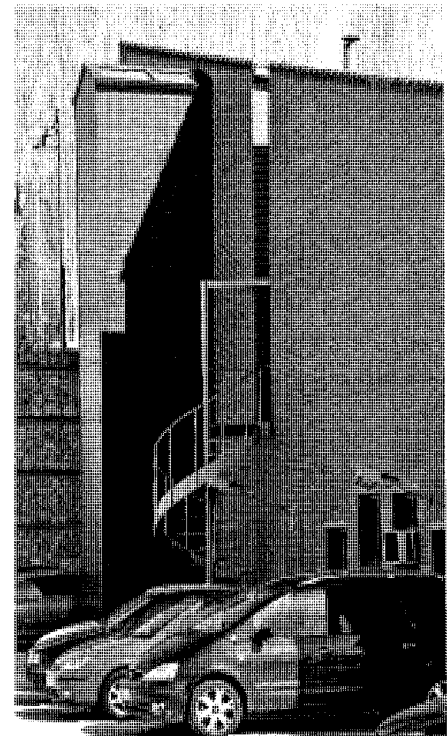


- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| 1. Solana cubierta | 9. Sala de espera de urgencias |
| 2. Porche cubierto | 10. Control de urgencias |
| 3. Sala de espera | 11. Aseos |
| 4. Recepción-archivo | 12. Sala de curas extracciones |
| 5. Administración | 13. Sala matrona |
| 6. Entrada consultas | 14. Limpieza |
| 7. Consulta medicina general | 15. Taquillas |
| 8. Sala de curas | 16. Vestuarios masculinos |



- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| 17. Vestuarios femeninos | 25. Sala de juntas |
| 18. Almacén | 26. Aseos |
| 19. Consulta | 27. Sala de estar |
| 20. Consulta de especialidades | 28. Cocina |
| 21. Sala polivalente | 29. Dormitorio |
| 22. Entrada de personal | 30. Azotea |
| 23. Archivo | |
| 24. Despacho | |

Plantas baja y alta. Estado reformado. Plano cedido por el Servicio Madrileño de Salud.



Vista del ángulo suroeste y detalle del núcleo exterior de comunicaciones. Fotos, Jose Ablanado, 2008.

Documentación

"Centro de Salud. Algete". Fernando Ramón Moliner y Ángel Valdivieso Baza, 1989. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Proyectos y Obras.

"Reforma de consultorio local en Algete". Carlos Baena Fernández y Juan Carlos Sánchez Fernández, 2000.

Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Servicio de Planificación y Gestión de Infraestructuras.

Bibliografía

"El AYUNTAMIENTO continua (sic) su lucha por un Centro de Salud", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 10 (30.05.1987), 16.

"CENTRO de salud, Algete; Oficina de Proyectos y Obras, Fernando Ramón Moliner, Ángel Valdivieso", en MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Arquitecturas, 1987-1990, Comunidad de Madrid*, Madrid, la Consejería, 1990, pág. 417.

"REFORMA de consultorio local en Algete, distrito de Alcobendas y Colmenar Viejo, área 5", Madrid, Consejería de Sanidad, s.d.

"SOLICITADO Centro Básico de Salud (Salud y Bienestar Social)", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 7 (01.12.1985), 22.

5 Central telefónica de Algete-Retamar

Situación

Calle Retamar, 2 (Paraje del Trinquete)

Fechas

P.: 1981. Fo.: 1984.

Autor/es

Jaime López-Amor Herrero.

Usos

Industrial.

Propiedad

Privada (Telefónica. Antigua Compañía Telefónica Nacional de España)



Fachada a la calle Retamar. Foto, Jose Ablanado, 2008.

La parcela de implantación de la Central Telefónica, casi frontera a la plaza de toros (inaugurada en 1985), es alargada y con desniveles ostensibles de casi seis metros que dan lugar a la organización de un piso bajo en semisótano, de uno primero y de otro bajo cubierta, además de una pequeña planta sótano. En consecuencia, la situación urbana y topográfica de esta Central, así como la fisonomía del solar en que se asienta, fueron los primeros condicionantes agresivos a los que habría de atenderse en el exento edificio, al margen de ciertas connotaciones alusivas a la herencia de los tipos arquitectónicos tradicionales de la calle del Limón Verde y su entorno y a la transición entre sus escalas domésticas dominantes y las nuevas escalas de los tangentes tejidos representados por la calle Retamar y su prolongación en la calle Pozas, testigos en el barrio del Trinquete de las dudosas transformaciones urbanas del pueblo en las nuevas áreas de desarrollo y crecimiento.

La rotunda imagen de la Telefónica, con porte de pabellón o nave de ladrillo en racional trazado, cartesiana estructura y bien articulada fusión de texturas y materiales tradicionales con facturas industriales, es el primer indicio de un tipo edificatorio que singulariza y pone cierto orden en el relativo caos urbano del entorno.

La propia naturaleza de la construcción habría de resolver la convivencia entre un edificio fabril y un tejido urbano mixto, pero con prevalencia de lo residencial sobre lo dotacional,

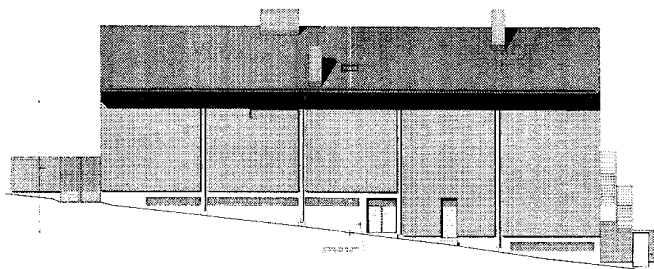
si bien el ensanche inmediato se iría poblando con equipamientos como la referida y aparatosa plaza de toros, el inmediato Colegio Público Obispo Moscoso o la Residencia de Mayores del cercano camino de Valderrey. La primera decisión trataría de armonizar las hostiles hipótesis de partida deviniendo en un bloque unitario, denso y compacto, como corresponde a los considerables paquetes funcionales de índole industrial y maquinista requeridos por el programa de usos. Se recurre a tales efectos a una tipología de nave o pabellón con necesario predominio de las masas ciegas sobre los vanos, ponderado mediante un lenguaje de superficies sobrias y moderadas alusiones "brutalistas", cálidas texturas de ladrillo visto, un casi artesanal cuidado de los detalles y la decisiva solución de cubierta inclinada con un faldón único en caída sobre la fachada principal.

El programa, que requería unas alturas libres por planta de 4 m., se desarrolla, como se ha apuntado, en tres niveles y medio, con un piso bajo principal en disposición semisótano debido al fuerte desnivel del solar, resuelto en desarrollo longitudinal en un paquete de cinco crujeas transversales de 6 m. de luz. Se estructura en una gran sala repartidor, que ocupa en toda su anchura el borde anexo a la escalera de emergencia (ángulo sudoeste) y en dos bandas de fondo desigual conectadas por un pasillo que entronca con el acceso lateral y la escalera principal opuestos, emplazados en el

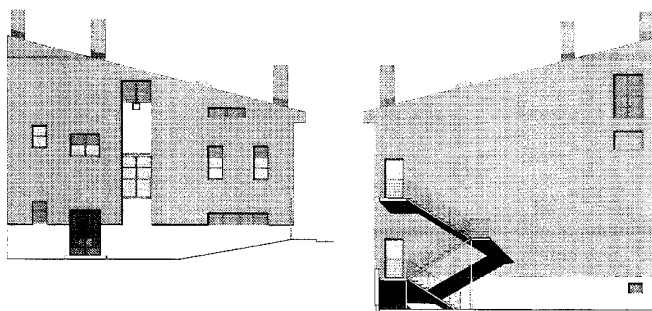


Fachada lateral sur. Foto, Jose Ablanado, 2008.

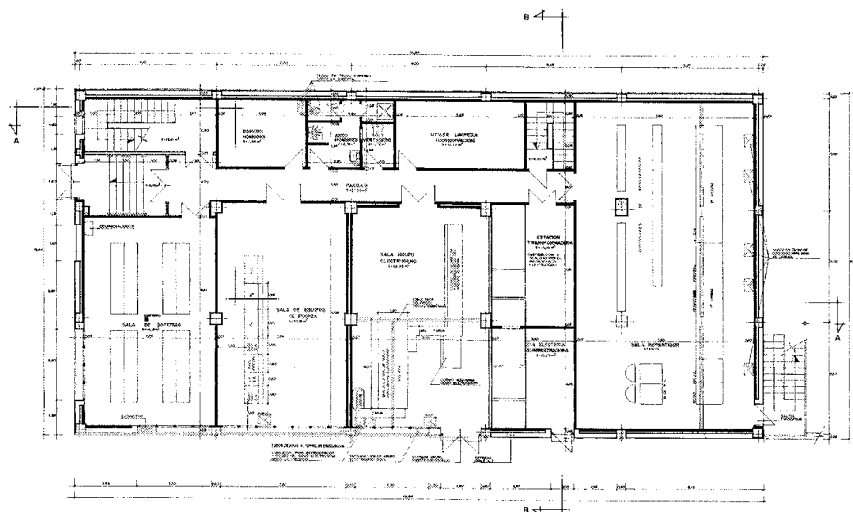
ángulo nordeste. La franja posterior, más estrecha, es de servicios y aloja una tercera escalera secundaria, en tanto que la correspondiente a la fachada principal encadena accesos igualmente secundarios y una secuencia de locales



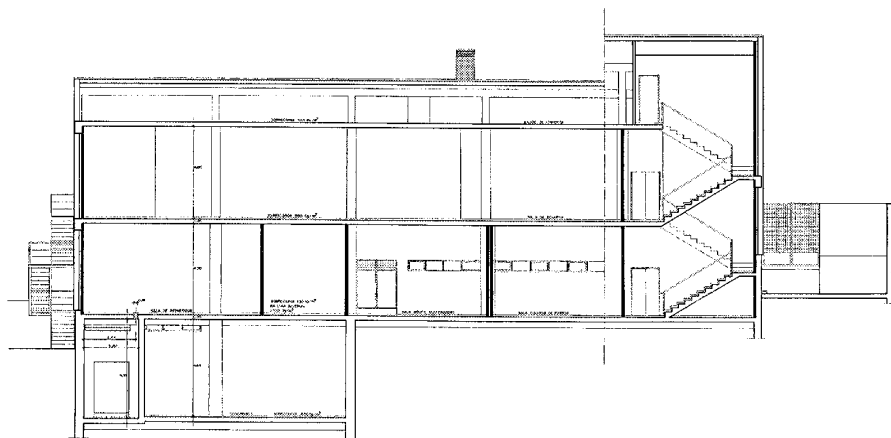
Alzado principal. Plano cedido por el autor.



Alzados laterales. Plano cedido por el autor.



Planta baja. Plano cedido por el autor.



Sección longitudinal. Plano cedido por el autor.

de instalaciones técnicas (salas de baterías, de equipos de fuerza, de grupo electrógeno y estación transformadora). La planta sótano está dedicada a galería y presurización de cables y la primera es una gran nave contenedora de la sala de equipo automático, con una banda lateral de archivos, control, ordenadores y servicios. El espacio bajo cubierta aloja finalmente una serie de instalaciones generales.

La formalización compacta, el carácter estanco requerido por estas tipologías edilicias, la equilibrada, libre y estricta fenestración, y las texturas, cromatismo y acabados, arrojan una imagen oscilante entre las evocaciones artesanales tectónicas y la exigible factura industrial, con sobrias masas de ladrillo moduladas en la elegante y austera fachada principal -casi ciega- por la estructura de hormigón vista y recorrida linealmente por las bajantes pintadas de rojo, como las carpinterías metálicas y la airosa escalera de emergencia adosada al frente lateral sur.

En resumen, el edificio de la Central Telefónica de Algete, que complementaba a las dos preexistentes en el pueblo, viene a confirmar la buena ejecución y los comprometidos niveles de diseño ya consagrados por estos tipos edificatorios en otras latitudes, el más cercano, el de la contemporánea Central de la urbanización Ciudad Santo Domingo, obra del mismo autor.

Documentación

"Proyecto básico y de ejecución de Central Telefónica para la Compañía Telefónica Nacional de España. Paraje del Trinquete, entre las prolongaciones de las calles Calvo Sotelo y Obispo Moscoso".

A^o COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), exp. 4811/81.

"Proyecto de ejecución de Central Telefónica. Algete-Retamar (Madrid)".

A^o Telefónica (Antigua Compañía Telefónica Nacional de España).

6 Biblioteca municipal Miguel de Cervantes (Antiguo Ayuntamiento)

Situación

Calle de la Paloma, 3 c/v Mayor, 4.

Fechas

Edificio primitivo: Finales del siglo XVII (S.i.)

Reh.: P.: 1986. Co.:1987. Fo.: 1987.

Ref. y amp.: Fo.:1990.

Nueva Ref.: P.: 2005.

Autor/es

Edificio primitivo: S.d.c.

Reh.: María Díez Aller.

Usos

Original: Institucional.

Posterior: Cultural.

Actual: Sin utilización.

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Algete)

Protección

Ambiental.

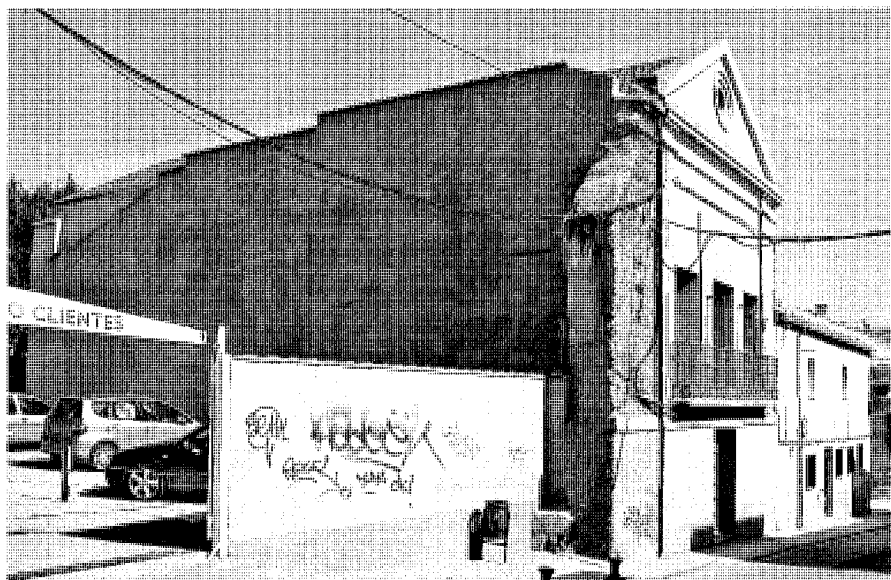
(*Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete, Madrid, 1999. Catálogo de Bienes Inmuebles Protegidos*)

Este complejo edificatorio se sitúa en la privilegiada encrucijada de dos calles céntricas del casco antiguo que desembocan, precisamente junto a él, en la plaza del Ayuntamiento y de la Iglesia, foro cívico del pueblo contenedor de algunos de los más significativos edificios locales de la arquitectura religiosa, civil y residencial de Algete, además de elemento singular dentro de la red principal de la estructura viaria urbana.

El moderno conjunto de la Biblioteca local, en la actualidad sin uso por haber sido ésta trasladada de forma provisional al complejo cultural Jon Juaristi, ubicado al otro lado del arroyo, en Valserrano, como consecuencia de la aparición de diversos hallazgos arqueológicos con motivo de sendas obras de reparación tras unas inundaciones, es producto de una intervención revitalizadora sobre una de las más notables edificaciones cívicas del núcleo urbano de Algete, que había sido precedente-



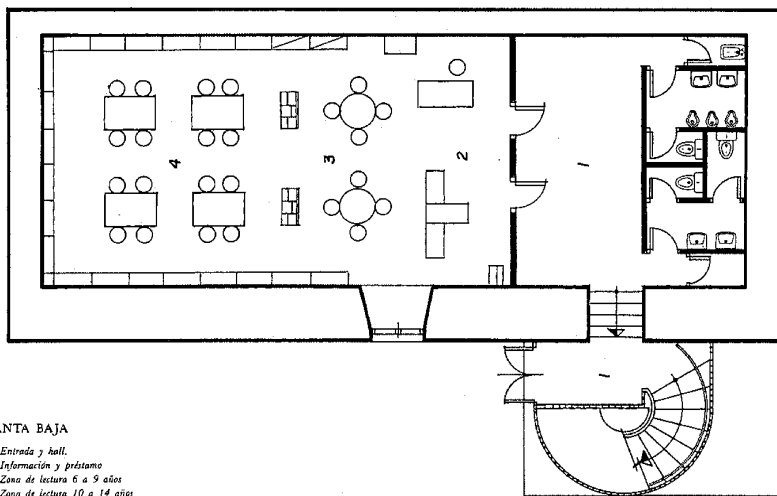
Vista de conjunto a la calle Mayor c/v Paloma. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Volumetría del antiguo Ayuntamiento. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

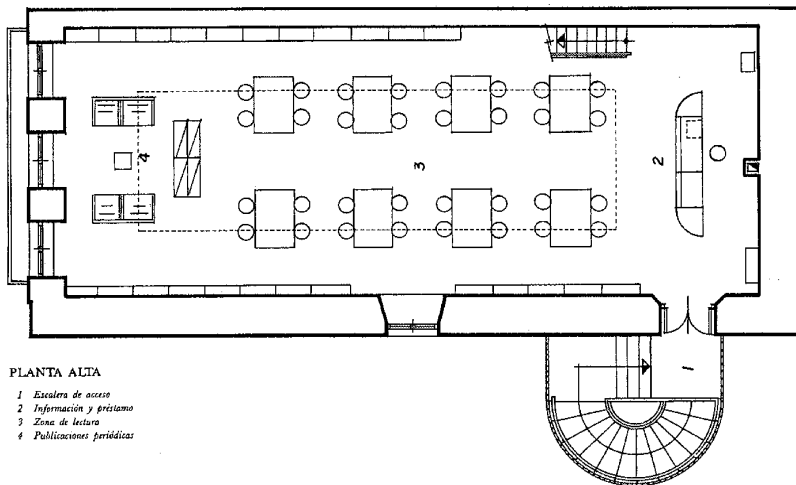
mente Casa Consistorial y pudo tratarse en su origen, con cierta probabilidad, de una construcción de finales del siglo XVII, hallándose en contigüidad con la clínica local que precedió al nuevo Centro de Salud. Se trata, en definitiva,

de una biblioteca de reciente creación, dotación imprescindible en una localidad que ha sufrido un desmesurado crecimiento en las últimas décadas, por lo que, en el futuro, se convertirá en la Biblioteca Central Miguel de Cervantes, a la



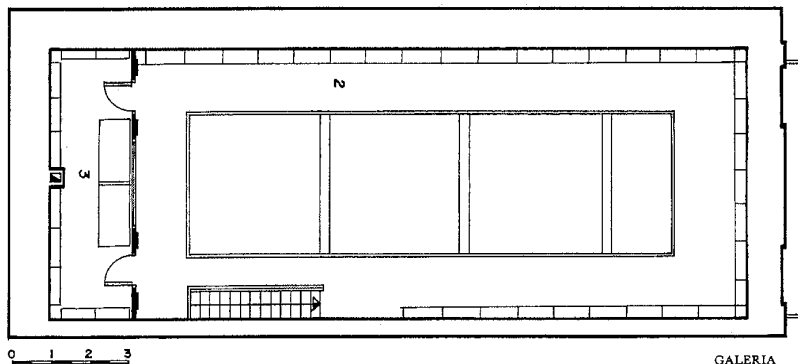
PLANTA BAJA

- 1 Entrada y hall.
- 2 Información y préstamo
- 3 Zona de lectura 6 a 9 años
- 4 Zona de lectura 10 a 14 años



PLANTA ALTA

- 1 Escalera de acceso
- 2 Información y préstamo
- 3 Zona de lectura
- 4 Publicaciones periódicas



GALERÍA

- 1 Escalera de acceso
- 2 Pístramo
- 3 Dirección

Plantas baja, alta y de galería. *Nuevos espacios para la lectura pública*, 1991. Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural.

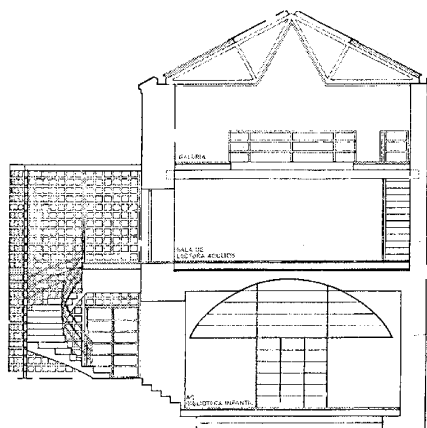
que estarán adscritas dos sucursales: la referida de El Cigarral y la emplazada en la nueva Casa de la Cultura Juan Manuel Serrat.

Su realización fue acordada por la Corporación Municipal en 1985, cuando el viejo edificio, de construcción modesta y muy deteriorado, era sede del Patronato Municipal de Cultura y Deportes, y las obras se aprobarían y adjudicarían en 1986, después de nutridas gestiones ante la Administración central y autonómica. Luego de una primera inauguración en 1987, será en 1990 cuando entre en funcionamiento con su actual configuración. Esta Biblioteca Municipal, junto con el primer Centro Cultural (luego, Escuela de Música y Danza) situado igualmente en el céntrico entorno de la plaza del Ayuntamiento, son de hecho un exponente significativo y notable de los escasos testimonios de arquitectura moderna existentes en el casco histórico de Algete.

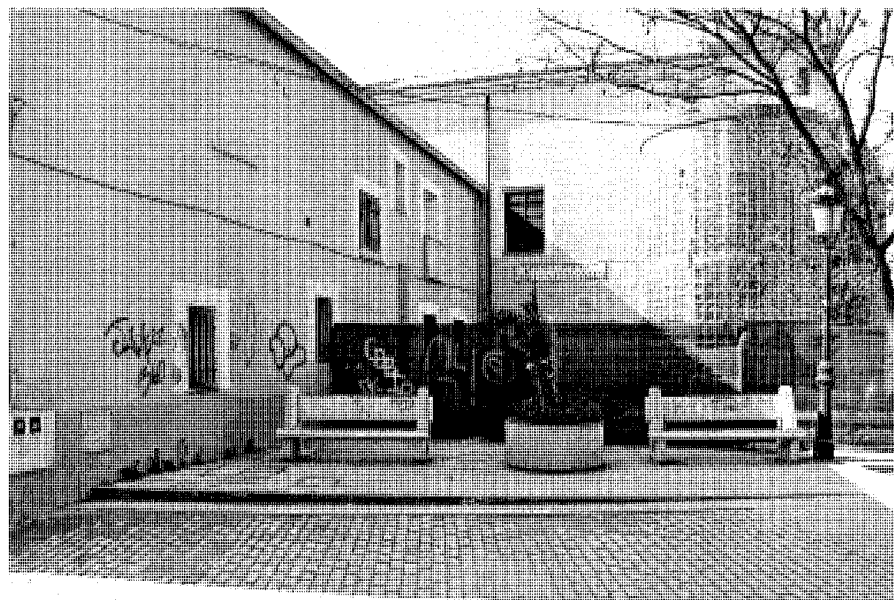
El particular carácter de la operación intervencionista, alternativa a los viejos usos del edificio histórico en cuestión, comportaría, al margen de las manipulaciones tectónicas y las de materiales y texturas de la construcción consolidada, la introducción de nuevos materiales, tecnologías y texturas en orden a satisfacer la doble e inseparable premisa de la conservación y la renovación: se restablecen así los valores de las fábricas de ladrillo y mampostería y los revocos del legado inmediato, ya que los documentos gráficos disponibles revelan un edificio con una notable obra de ladrillo anterior; por otro lado, el vaciado del viejo contenedor conllevaría el recurso a modernas tecnologías, como la estructura metálica de cubierta, un tambor de bloque traslúcido tipo "pavés", etc... En definitiva, se consigue una arquitectura discreta, de austera plástica exterior y funcional espacialidad interior adecuada a la especificidad tipológica de una pequeña biblioteca moderna.

El nuevo edificio es por tanto un producto típicamente híbrido que, derivado de una intervención rehabilitadora sobre un viejo soporte histórico, persigue el doble objetivo de poner en valor una de las más notables muestras de la arquitectura civil del lugar y de recuperar el obsoleto interior en sus potencialidades espaciales netas para su utilización como ámbito bibliotecario.

El acceso se produce por un singular y recóndito lateral abierto en retranqueo a la calle de borde de la Paloma (antes, Obispo Moscoso), rediseñándose un espacio vacío sin cualificación alguna como un recuperado recinto de índole recreativa-cultural dotado de cierta predisposición al tránsito hacia otro espacio trascendente, moderno y funcional, que prolonga los impli-



Sección transversal. *Nuevos espacios para la lectura pública*, 1991. Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural.



Recinto de acceso, hoy clausurado, por la calle de la Paloma. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

citios valores cívicos y ambientales del edificio preexistente y del lugar. Dicho ámbito, de reducida dimensión y delimitado por sendos edificios laterales medianeros, ofrece como fondo el exterior de una fachada de ladrillo revocado, casi ciega, que fuera medianería del antiguo Ayuntamiento y que en una de sus esquinas se precede de un expresivo tambor, de frente semicilíndrico, cerrado con bloques de vidrio, el cual alberga la entrada propiamente dicha de la Biblioteca y el arranque de una sugestiva escalera de caracol ascendente hasta la primera planta.

La edificación se despliega en tres niveles entre muros de mampostería y fábrica de ladrillo: el piso bajo, con techo abovedado y donde estuvieron los viejos calabozos, que se destina a sección infantil, a la que se llega desde el acceso a través de un gran vestíbulo con un área lateral de servicios; y el piso alto, que se asoma a la calle Mayor con los tres huecos representativos de lo que fuera la fachada principal del Ayuntamiento y que, reservado para la sección de adultos, se desarrolla con suficiente elevación de techo como para montar una galería perimetral superior, adaptada para el montaje ocasional de exposiciones, lo que proporciona a la Biblioteca estimables cualidades plásticas y espaciales. Un considerable depósito de libros rodea la amplia sala de lectura, desde la que parte una escalera de tramo único adosada al muro que conduce al corredor bajo cubierta.

Las características del edificio, entre medianerías y con mucho fondo, llevaron a la solución de una amplia luminaria cenital corrida ajustada



Dos vistas interiores. Sala de lectura de adultos y biblioteca infantil en los antiguos calabozos. *Nuevos espacios para la lectura pública*, 1991. Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural.



a los dos faldones del tejado como garante de una iluminación adecuada que posibilite igualmente el logro y cumplimiento de las normas pertinentes para este tipo de instalaciones. Y es

que la operación de transformación del espacio disponible en el anterior edificio, resuelta en virtud de un proceso potenciador del vacío total de la nave o contenedor de partida, topaba

con una primera y básica dificultad proveniente de las escasas fuentes aprovisionadoras de luz exterior, lo que en principio no parecía ofrecer óptimas expectativas para los nuevos usos al cuestionarse el que, en definitiva, es el argumento funcional de una biblioteca. Pero una vez solventado el problema de la diafanidad y permeabilidad espacial mediante el vaciado de las plantas, utilizadas como contenedores unitarios, la cualidad principal del proyecto fue, sin duda, la captación de la luz mediante el recurso del lucernario superior, resolución permitida por la escueta, pero eficaz y muy plástica, estructura propuesta, desembocando en una excelente sección transversal apoyada en dos plantas claras y diáfanas.

La fachada a la calle Mayor es un espléndido exponente de cierta arquitectura civil de finales del XVII remodelada en el XIX, con cierto porte clásico y factura mudéjar de elaborada fábrica de ladrillo hoy encubierta en revoco; presenta composición axial, balconada corrida en primera planta y óculo central en el hastial superior de remate. Del edificio resultante se deduce, por consiguiente, otra cualidad adicional: la plástica divergente y antinómica entre los dos rostros urbanos de la biblioteca: el frente secular de rancio sabor clasicista que hunde sus raíces en la tradición estética y constructiva, y el frente lateral

de sincopada y escueta imagen, confrontación entre el pasado aún presente en las texturas del muro de cerramiento y las texturas actualizadas del expresionista tambor de bloques de vidrio.

Documentación

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama*, Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, pág. 11, y vol. 2, ficha AG-1.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete (Madrid). Enrique Porto Rey, 1998. *Catálogo de Bienes Inmuebles Protegidos.*

COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), CAT (Centro de Asistencia Técnica).

Biblioteca Pública Municipal Miguel de Cervantes. Proyecto de Reforma, 2005.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Histórico, exp. 286/05.

Bibliografía

"ADJUDICACIÓN de obras", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 9 (1 dic. 1986), 8.

"ALGETE", en VINENT GENER, Magdalena (dir.): *Nuevos espacios para la lectura pública*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1991, págs. 100-103.

"APROBADA la realización de una Biblioteca Pública Municipal", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 7 (1 dic. 1985), 22.

"APROBADAS las obras para la construcción de la Biblioteca", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 8 (15 jul. 1986), 15.

"BIBLIOTECA Municipal de Algete", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 12 (mzo. 1990), 16.

"La BIBLIOTECA Municipal de Algete ha cumplido un año", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 14 (mayo 1991), 2.

"La BIBLIOTECA Municipal será inaugurada en mayo", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 10 (30 mayo 1987), 20.

"CONSTRUCCIÓN de la Biblioteca Municipal", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 9 (1 dic. 1986), 8.

7 Escuela municipal de Música y Danza Andrés Segovia (Antigua Casa de la Cultura)

Situación

Plaza de la Constitución, 6.

Fechas

1ª fase: Casa de la Cultura: P.: 1990. Co.: 1992. Fo.: 1994.

2ª fase: Teatro municipal: P.: 1993. Co.: 1995. Escuela municipal de Música y Danza: P.: 2000.

Autor/es

Casa de la Cultura y Teatro municipal: Guillermo de la Calzada Rodríguez-Porrero.

Escuela municipal de Música y Danza: Francisco Ríaza Moreno.

Usos

Recreativo-cultural.

Propiedad

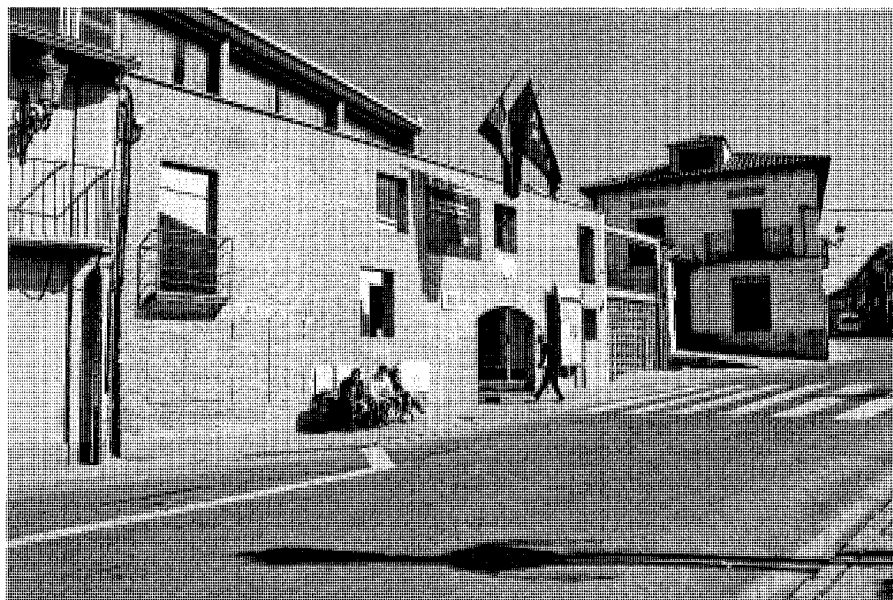
Pública (Ayuntamiento de Algete)

Protección

Ambiental.

(*Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete, Madrid, 1999. Catálogo de Inmuebles Protegidos*)

Este edificio cultural se ubicó en un solar entre medianerías, profundo, estrecho y de forma irregular, al que en una actuación posterior se incorporaría la parcela adjunta para albergar su ampliación como teatro municipal; ambos se integran en el conjunto cívico de la plaza del Ayuntamiento, con fachada a la calle de borde que, en la secuencia Mayor – San Roque (antes, José Antonio – Duque de Sesto), constituye el principal eje viario de la localidad, formando parte todavía de la carretera que enlaza la N-1 con el itinerario hasta la N-320 por Alalparado y Valdeolmos. La privilegiada situación de la dotación institucional amparada en el poder municipal y representativa de la dinámica cultural colectiva completa un escenario esencial, auténtico foro público en la tradición de las pla-



Fachada principal de la actual Escuela de Música y Danza. Foto, Jose Ablanado, 2008.

zas mayores populares, integrado además, en proximidad con la Biblioteca Municipal Miguel de Cervantes, por el edificio del Ayuntamiento, dependencias municipales complementarias (antiguas escuelas) y la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

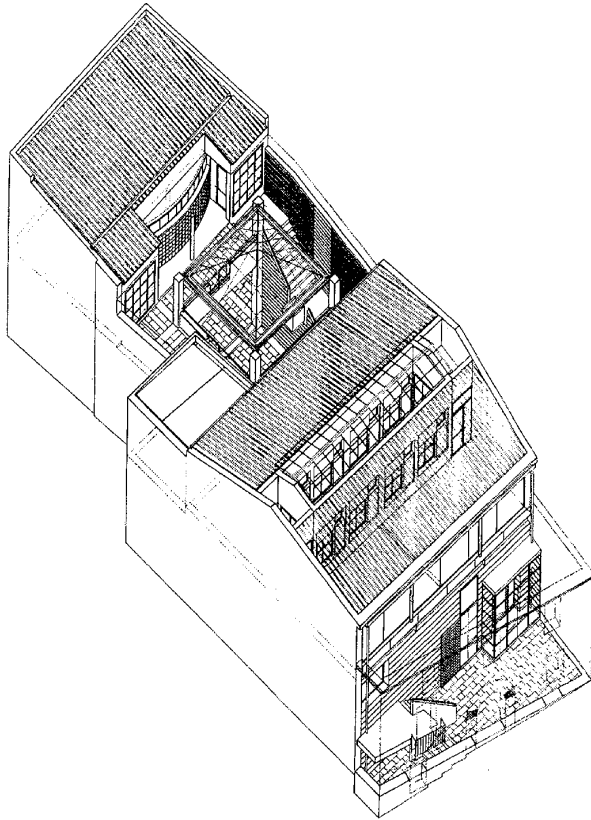
El referido solar estaba ocupado por un interesante edificio de dos plantas en ladrillo visto y con posterioridad encalado, conocido como “el Cuartel Viejo”, pues fue la sede en Algete de la Guardia Civil, que ya en 1888 prestaba allí servicio en la localidad con “un alférez, cinco números y un cabo”, según nos informa Marín Pérez. Levantado en su origen entre los siglos XVI y XVII por iniciativa del obispo algeteño Juan Alonso de Moscoso para dedicarlo a escuela, a la que destinó una renta, al igual que al maestro, sería en lo sucesivo reconstruido y remodelado en numerosas ocasiones y abandonado su uso educativo a finales del XIX cuando el duque de Sesto y Algete financiara la ejecución de un centro más moderno; a mediados de los años ochenta del siglo XX, el inmueble, de propiedad municipal y ya obsoleto, era tan sólo un antiguo testimonio de la historiografía del pueblo y mostraba un interior en muy mal estado, como le ocurría en el exterior a la cubierta de teja.

Por todo ello, el Ayuntamiento realizaba gestiones con la Comunidad de Madrid, al menos desde 1985, para construir en su em-

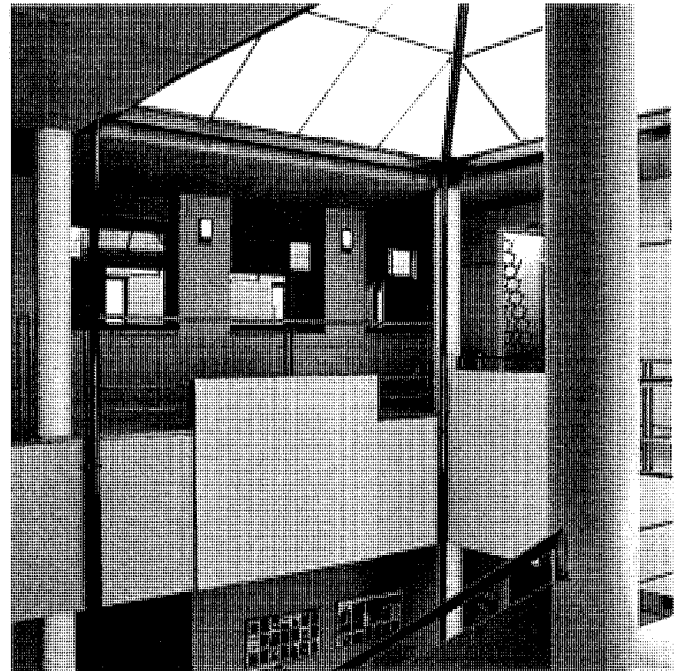
plazamiento una Casa de la Cultura, datando el proyecto para su reconversión de 1990; antes de iniciarse su ejecución, y también desde la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial, se llevó a cabo un segundo proyecto que contemplaba su ampliación en la parcela vecina con un teatro municipal, inaugurándose la primera fase en 1994. Hoy día, con el Centro Cultural Jon Juaristi en el barrio de El Cigarral y la nueva Casa de la Cultura recién terminada en las proximidades de la carretera a Fuente el Saz, sus locales corresponden a la Escuela municipal de Música y Danza Andrés Segovia, anteriormente ubicada en el edificio de la Tercera Edad.

El actual y definitivo edificio, funcional y moderno, asume sin embargo la voluntad de reintegración en la escala, volumetría y texturas autóctonas, restituyendo en su reelaborada fachada exterior, versión “sui generis” de la primitiva original, la tradición constructiva ladrillera al realizarse en ladrillo tosco “de galletilla”. Una fachada interior, en contraste de texturas y tecnologías y cerrada superiormente con vidrio, reafirma la contemporaneidad de la dotación afrontando su incorporación a los valores ambientales y al paisaje urbano sin superfluas concesiones.

El proyecto inicial ya abordaba la idea de aglutinar en un edificio único las dispersas actividades culturales municipales. El programa



Axonometría interior de la primitiva Casa de Cultura (1ª fase). *Arquitecturas 1987-1990, Consejería de Política Territorial, 1990.*



Interior de la Casa de Cultura. *Arquitecturas 1987-1990, Consejería de Política Territorial, 1990.*

se desarrolló en dos plantas y con un solo y significativo frente principal, precisamente a la plaza de la Constitución. Tomáronse a tales efectos los vestigios de la vieja fachada del casón de la Benemérita, con su misma división de huecos a la búsqueda del mantenimiento de un alzado unitario y representativo sobre el foro cívico de Algete, para, tras esa tarea de sofisticada restauración conservacionista, construir una nueva edificación que se compondría, con un criterio racional y jerarquizador, de cuatro cuerpos autónomos pero cohesionados: el volumen dominante, con un salón de actos y salas polivalentes en la planta superior, precedido en su conjunto de un patio (con una escalera aérea, de emergencia) abierto a la plaza a través de la pantalla reelaborada sobre el frente residual travestido en falsa fachada (planteada, de hecho y como se ha comentado, como una doble fachada: la exterior, reinterpretativa de la original de ladrillo, y la interior, con mira-

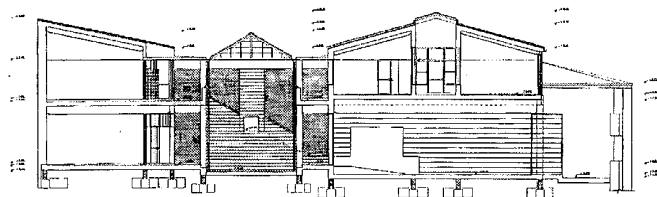
dor de cristal proyectado a la plaza en el piso alto); un segundo cuerpo para aulario ubicado al fondo del solar e iluminado superiormente por un segundo patio; aseos y un cuerpo intermedio y focalizador; y, finalmente, un claustro centralizador a modo de patio cubierto con lucernarios.

La irregularidad del solar y la requerida racionalidad y claridad funcional exigibles en un edificio público de esta naturaleza conllevaron un trazado regido por criterios de normalización de la forma envolvente, basado en la génesis de una planta articulada sobre dos ejes compositivos y en la capacidad geoméricamente ordenadora del volumen prismático del edificio principal.

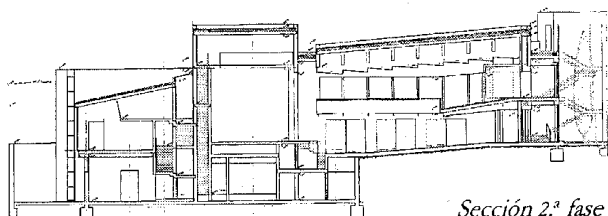
Esbozado así el primer proyecto, pronto surgiría una segunda fase que, sobre la adhesión medianera al borde derecho planteado en la anterior, implementa una sala polivalente o teatro, capaz para 300 espectadores y desti-

nado a audiciones musicales, proyecciones de cine o vídeo y representaciones escénicas. Ambas fases, en principio autónomas, se conciben luego como una operación proyectual y constructiva integradora y unitaria, presidida por la falsa fachada común y con un vestíbulo igualmente compartido como acceso principal, teniendo además el teatro una entrada secundaria desde un patio posterior entre medianerías, espacio público multifuncional que servirá también como salida de emergencia y ámbito de recepción de mercancías.

La accidentada evolución de este edificio, desde sus más remotas raíces hasta la actual Escuela de Música y Danza "Andrés Segovia", ha derivado definitivamente de una fusión de voluntades públicas y municipales amén de una fusión de usos que compendiaban al fin todas las necesidades acumuladas en lo que, en términos globales, era un determinante y muy completo Centro Cultural. Pero, más aún, y quizás por la

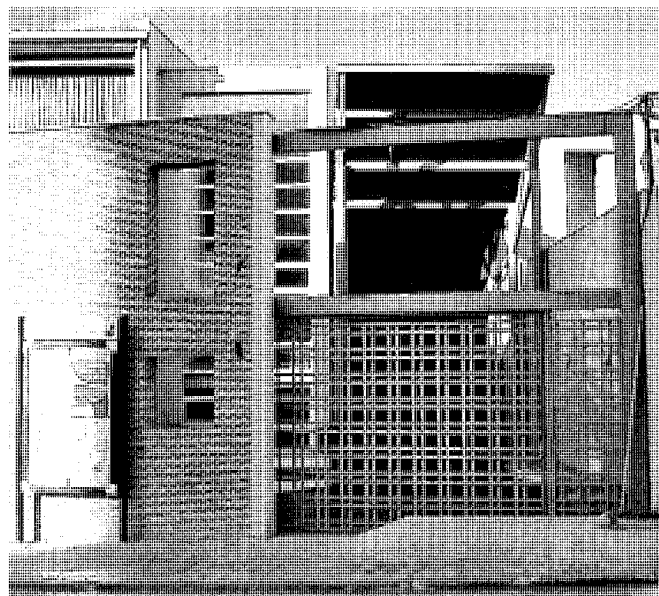


Sección 1.ª fase



Sección 2.ª fase

Secciones de la Casa de Cultura y del Teatro. *Arquitecturas 1987-1990, Consejería de Política Territorial, 1990.*



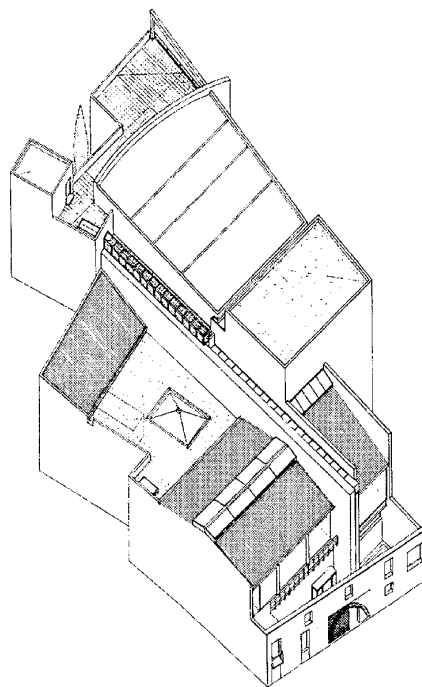
Eje articulador de los dos cuerpos del conjunto edificado. Foto, Félix Cabrero, 2005.

suma de proyectos, épocas e incluso autores, ha devenido en fusión arquitectónica que, más allá de la organizada yuxtaposición de funciones expuesta y del trazado general, concluye en una dispar y profusa sucesión de connotaciones de diseño comprometidas con algunos de los supuestos estéticos y de tendencia de los años noventa; tecnologías, materiales, texturas, acabados y detalles coadyuvan a ello, pudiendo citarse, a título de ejemplo, los cierres y elementos industriales (como los incorporados a la fachada exterior de ladrillo), la escalera metálica exterior, las pasarelas o la galería de la planta superior, las cartelas bajo la pasarela lateral externa del teatro o las propias bajantes.

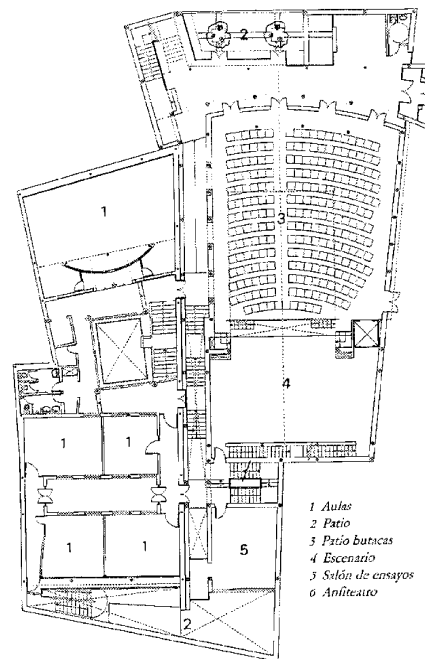
Documentación

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama*, Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, pág. 11 y vol. 2, ficha AG-2.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

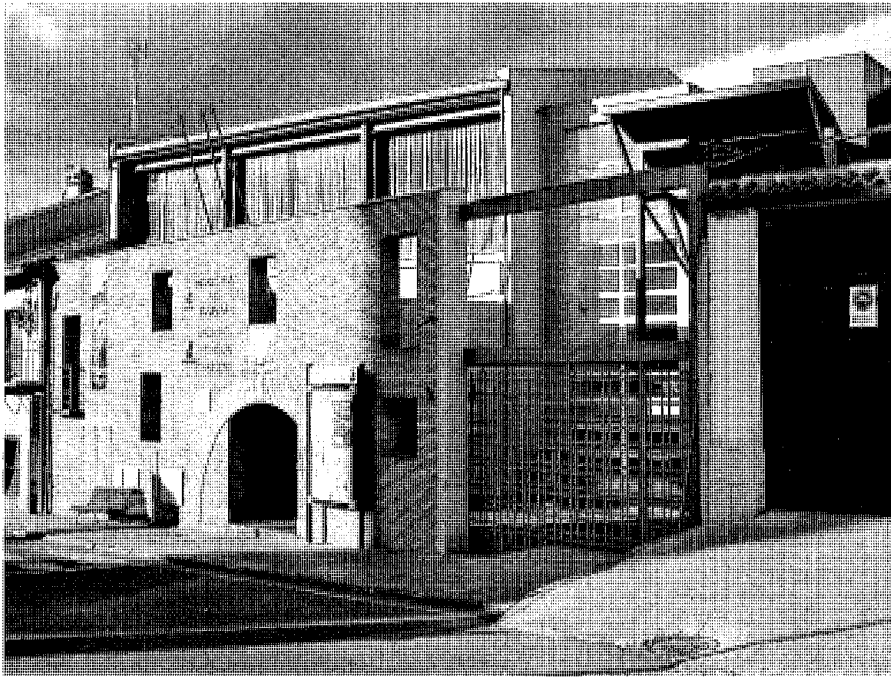


Axonometría exterior del conjunto de la Casa de Cultura y el Teatro (2ª fase). *Arquitecturas 1987-1990, Consejería de Política Territorial, 1990.*

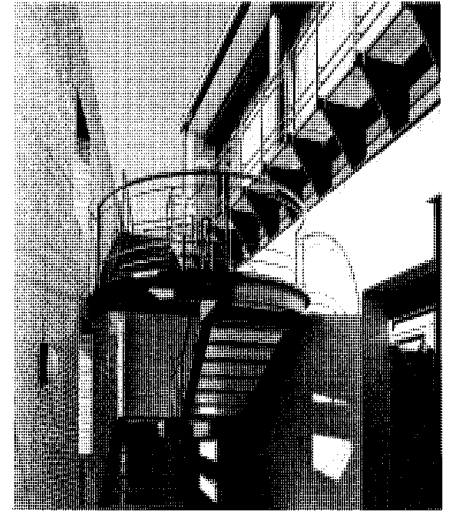


- 1 Aulas
- 2 Patio
- 3 Patio butacas
- 4 Escenario
- 5 Salón de ensayos
- 6 Anfiteatro

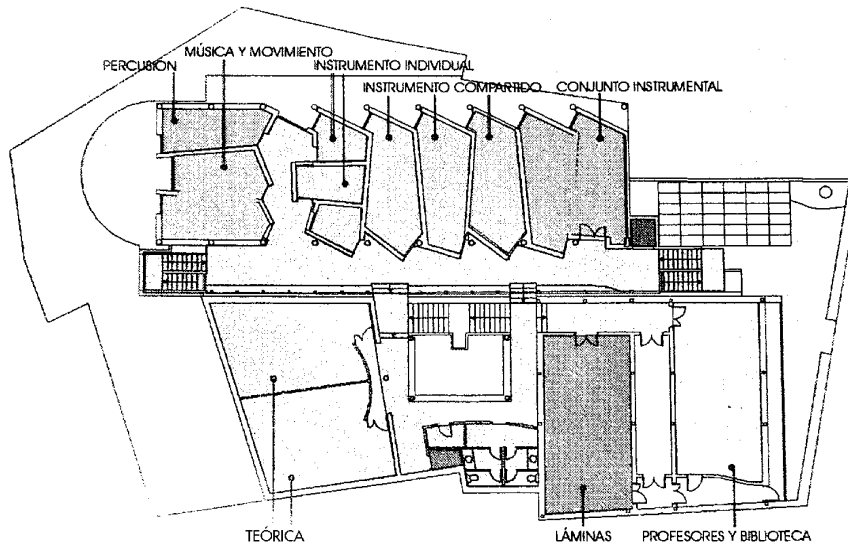
Planta baja del conjunto. *Arquitecturas 1987-1990, Consejería de Política Territorial, 1990.*



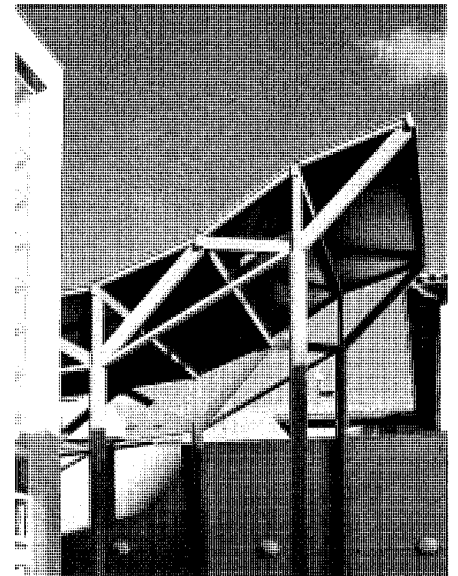
Escuela de Música y Danza. Detalle de la doble fachada. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Unión del primitivo edificio de la Casa de Cultura con la falsa fachada exterior. Arquitecturas 1987-1990, Consejería de Política Territorial, 1990.



Proyecto de reconversión del conjunto en Escuela de Música y Danza. Planta general. Francisco Riaza, 2000. Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico.



Fachada interior del cuerpo de aulas realizado sobre el primitivo teatro. Foto, Félix Cabrero, 2005.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 2 (Algete). *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete (Madrid). Enrique Porto Rey, 1998.

Catálogo de Bienes Inmuebles Protegidos. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), CAT (Centro de Asistencia Técnica).

Bibliografía

"ALGETE necesita una Casa de Cultura", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 10 (30.05.1987), 21.

"CASA de Cultura, Algete; Oficina de Proyectos y Obras, Guillermo de la Calzada Rodríguez Porrero", en MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Arquitecturas, 1987-1990, Comunidad de Madrid*, Madrid, la Consejería, 1990, págs. 187-188.

"CENTRO Cultural, Algete; arquitecto, Guillermo de la Calzada...", en JULBE, Félix (dir. y ed.): *Arquitectura y espacio público, 1991-1994*,

Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, DL 1995, págs. 82-85.

DOCUMADRID: *Entre el Jarama y el Torote, (el valle del Henares II)*, Madrid, Comunidad, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades ; 14), págs. 152-163, esp. 155 y 157.

"ESCUELA Municipal de Música Andrés Segovia", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 13 (oct. 1990), 4.

"SE prevé iniciar en marzo las obras del futuro teatro municipal", en *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), 2ª ép., IV, núm. 34 (en. 1995).

8 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

Plaza de la Constitución, 8 c/t calle Puerta del Sol.

Fechas

Primitivo templo románico: S.d.c.

Siglos XVI-XVII.

Retablo: H. 1612-1619.

Puerta de la Epístola: 1696.

Amp. (cruzero y cabecera): Siglo XVIII.

Res. techumbre nave central: Segunda década del siglo XX (S.i.)

Rec. chapitel torre: P.: 1955. Co.: 1957. Fo.: 1962.

Res.: P.: 1996.

Res. chapitel torre: H. 2000.

Res., acond. interior y obras complementarias: P.: 2004. Co.: 2004.

Autor/es

S.i.

Retablo: Alonso de Vallejo.

Juan Muñoz.

Rec. chapitel: José Luis Fuentes y Díaz Santos.

Res. 1996: P.: Juan de Dios de la Hoz Martínez.

Res. 2004: P.: Antonio Lopera Arazola.

O.: José Luis González Sánchez.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Bien de Interés Cultural. Monumento. Declarado.

(Decreto núm. 269/2000, de 21 de diciembre. BOCM, núm. 2, 03/01/2001)

Integral.

(Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete, Madrid, 1999. Catálogo de Inmuebles Protegidos)

Situada en el corazón del núcleo urbano, en la antigua plaza del Caudillo (hoy, de la Constitución, al igual que en 1870), entre sendos edificios institucionales y en un con-



Vista general por la fachada de la Epístola. Foto, María Cristina García, 2005.

texto predominantemente ordenado, posee de modo paradójico, pese a su gran volumen, escasa incidencia en el paisaje, a diferencia de lo que ocurre con otros ejemplos de arquitectura religiosa de su entorno, lo que es debido a su posición de fondo de vaguada. No obstante, aunque su calidad visual y ambiental opere sobre un medio no muy extenso, es innegable su condición de hito urbano, visible sobre todo desde el arrabal, al otro lado del arroyo, y entre las perspectivas que se crean en las calles transversales que descienden por la ladera orientada al mediodía hacia la calle Mayor, antiguo camino de Talamanca, eje principal del casco de Algete que desemboca en el gran ámbito cívico en el que se alza la iglesia y, en la actualidad, paso obligado del tráfico rodado que, desde la N-1 o a partir de pueblos limítrofes, conectados por la M-103, M-106 o M-100, se dirige a Alalpardo, Valdeolmos, El Casar de Talamanca o la N-320.

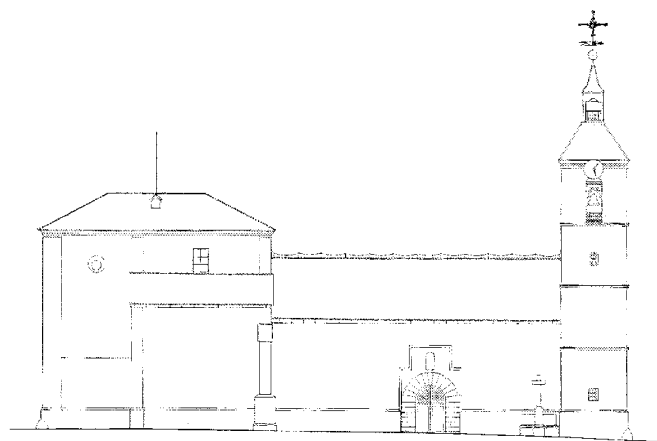
Debe destacarse el itinerario perimetral oscilante entre el fuerte impacto del frente a la plaza, pleno de referencias urbanas, y los valores ambientales del recinto opuesto, donde se abre la Puerta del Sol, organizado, al menos desde el siglo XVI, en desniveles y muros de contención alusivos a espacios de

románticas connotaciones, en exaltación de los elementos rurales y populares que enfatiza la potente presencia de los contrafuertes laterales en un recorrido recóndito y tenso. Un plano de la población de 1870 que recoge la iglesia a escala 1:500 nos muestra cómo era este pequeño recinto en el lado de la Epístola y a los pies.

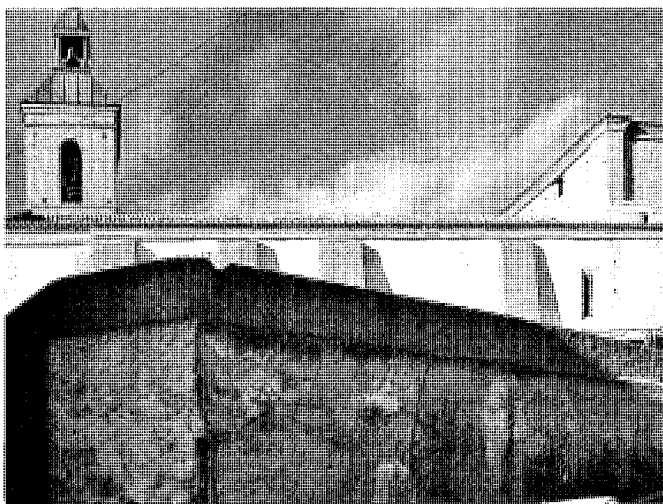
Comenzada en el siglo XVI, las obras prosiguieron en el XVII, aunque ciertos autores, como Miguel Alcobendas y José Valdezate, retrotraen los orígenes del templo a más remotos antecedentes, una pequeña iglesia románica que incluso pudiera ser a su vez una reedificación de una primitiva mezquita y que sería reconstruida tras su destrucción en el siglo XII por la invasión almohade y modificada y ampliada en el paso del siglo XIV al XV. Sin embargo, la iglesia de la Asunción se adscribe en gran parte al siglo XVI, travistiéndose entonces en el estilo plateresco que finalmente se vería alterado en las decisivas intervenciones del XVIII y realizándose la mayor parte de ambas expansiones hacia el este. Tal tránsito en el orden estilístico también debe entenderse en el más sutil de las sensibilidades inspiradoras: desde la simplificada y ciertamente austera decoración de las naves, siguiendo pautas platerescas (seguramente provenientes



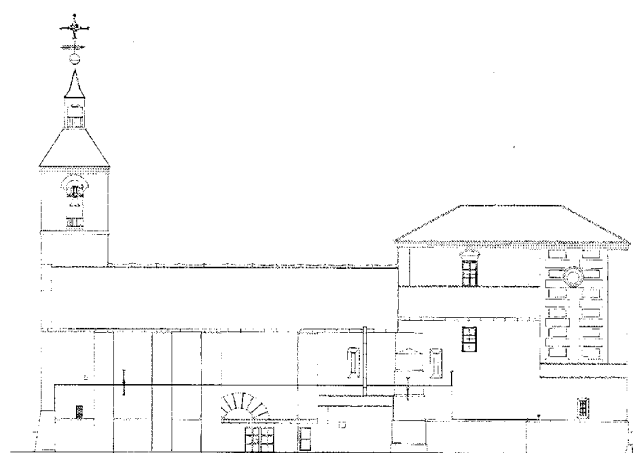
Fachada principal a la plaza de la Constitución. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Alzado de la fachada del Evangelio. Declaración de Bien de Interés Cultural. Ángeles González Álvarez y Raúl Ciudad Cerezo, 1996. *Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural.*



Vista de la fachada de la Epístola al pie del muro de contención. Foto, María Cristina García, 2005.



Alzado de la fachada de la Epístola. Declaración de Bien de Interés Cultural. Ángeles González Álvarez y Raúl Ciudad Cerezo, 1996. *Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural.*

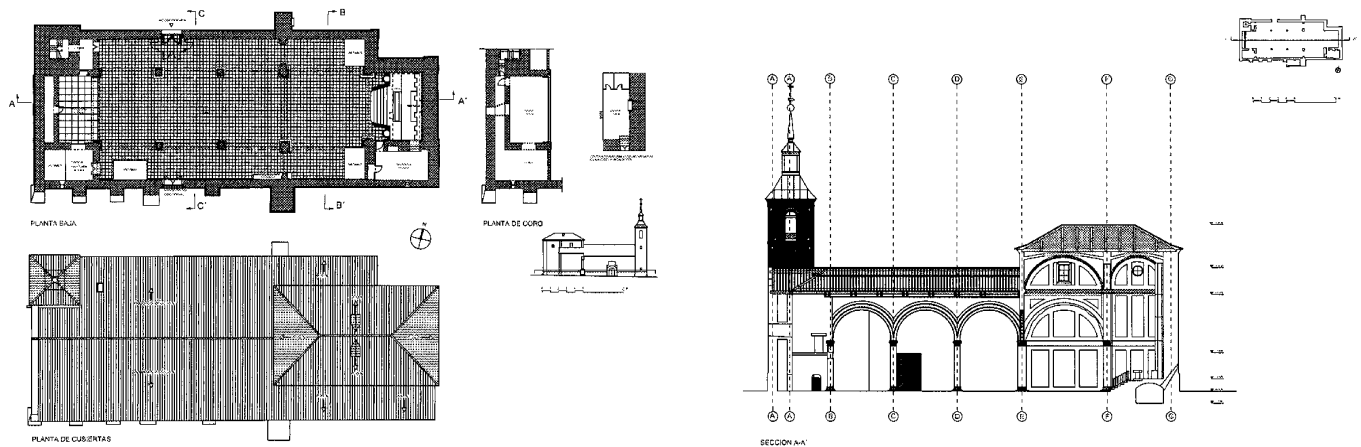
de las comarcas abulenses), a otra de porte más cortésano como la ostensible en la dieciochesca cabecera, época en la que la iglesia, según las respuestas al interrogatorio del marqués de la Ensenada de 1752, estaba al cargo de cuatro sacerdotes (un cura párroco, un teniente de beneficiado, un capellán de ánimas y un presbítero) y de un clérigo de menores, cifra muy

considerable para la época en cuestión que da cuenta de la relevancia del templo, adscrito a la Vicaría General de Alcalá y agregado desde 1775 a la basílica de San Juan de Letrán por bula del papa Pío VI, tal como nos da cuenta la Descripción Lorenzana.

Del siglo XIX y el primer tercio del XX tenemos el plano ya aludido y diversas noticias y

referencias documentales, como las aportadas por Marín Pérez en 1888 o por Cantó Téllez en 1928. Sabemos después que la iglesia se incendió parcialmente en la guerra civil, sufriendo daños en la bóveda y perdiendo algunas pinturas del retablo principal del altar mayor, joya indiscutible del templo del siglo XVII realizada por los escultores Alonso de Vallejo y Juan Mu-

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción



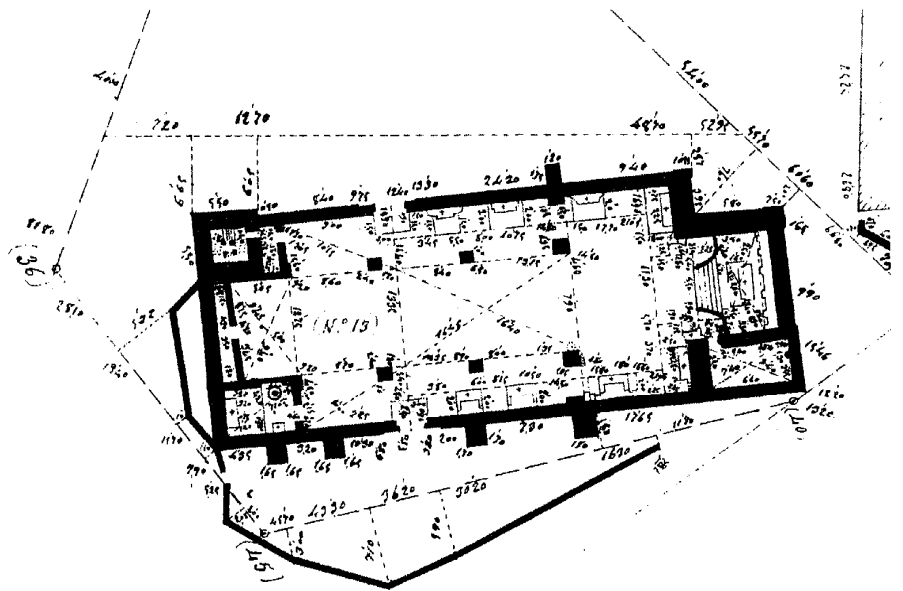
Plantas baja, de cubiertas, de coro y cripta. Proyecto de restauración interior y obras complementarias. Antonio Lopera Arazola, 2004. Estado previo a la intervención. *Plano cedido por el autor del proyecto.*

Sección longitudinal por el eje central. Proyecto de restauración interior y obras complementarias. Antonio Lopera Arazola, 2004. Estado reformado. *Plano cedido por el autor del proyecto.*

ñoiz, aunque no la única; para completar ciertos huecos o vacíos, como el de la obra de Cajés con la representación de *Cristo entregando las llaves a San Pedro*, Mateo Jiménez pintaría algunos lienzos. De igual forma, la custodia hoy conservada resulta ser una imitación de la custodia barroca original del siglo XVII. Otra de las pérdidas consistió en la desaparición de un pequeño cofre que contenía, con un epitafio en su recuerdo, los restos de don Juan Alonso de Moscoso, el reiteradísimo “prohombre” oriundo de Algete, nacido allá por el año 1532, que fuera previamente enterrado en Málaga, en donde ejerció de obispo. Se encontraba en un hueco del muro de la capilla mayor, al lado del Evangelio, cerrado con una portezuela. Por otro lado, tras su reconstrucción en la posguerra, la iglesia de la Asunción sufriría una serie de actuaciones negativas que, sobre todo en el exterior, desfiguraron su imagen.

Aunque por sus ámbitos generales de influencia puede inscribirse en cierta línea representada por algunas de las más importantes iglesias de la Comunidad de Madrid, con una planta del tipo de las de Meco, Cobeña, Fuente el Saz o Guadalix, no es en rigor, salvo por determinadas similitudes relativas a su nítida espacialidad y a sus naves de gran altura, una iglesia columnaria como las referidas.

Definitiva síntesis plateresca de principios del siglo XVI, es de planta longitudinal, con tres naves cubiertas por una simple techumbre de madera a un agua las laterales y por alfarje la central, según cierto arquetipo mudéjar de “par y nudillo”, con harneruelo y almizate y dobles



Croquis topográfico acotado, 1870. *Planos de iglesias... de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.* Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

tirantes enlazados por lacerías, apoyando sobre grandes ménsulas; columnas toscanas y jónicas enlazadas con arcos de medio punto decorados en el intradós con pequeños florones separan las naves y un sistema de bóvedas vaídas con decoración de yesería y medallones con figuras cubre el crucero, la capilla mayor -ligeramente

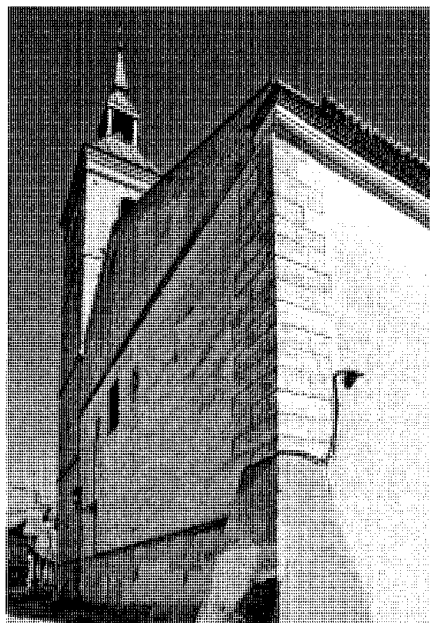
elevada- y la sacristía, enrasada con la plana cabecera y con los muros de la nave de la Epístola; el coro se alza en alto, a los pies, sobre arco carpanel, flanqueado en el lado del Evangelio por la torre, apenas sobresaliente del perfil exterior y ejecutada en ladrillo sobre zócalo de sillería, con cuatro cuerpos rematados por un

sencillo chapitel de cobre, que aloja la campana del reloj, mientras que el tercero, perforado hacia la plaza por un reducido vano en arco de medio punto aunque muestra la huella de otras aperturas anteriores, alberga una campana pequeña, y el cuarto, con cuatro grandes huecos en cada frente, contiene la única campana que se conserva de las cuatro que tuvo hasta los años cincuenta. Por último, al otro lado del coro se ubicaba la capilla bautismal.

En el exterior, la iglesia está construida con cajoneras de mampuesto de piedra y ladrillo parcialmente revocadas y encontramos fragmentos de sillería localizada en zócalos y contrafuertes que aportan valores de fuerte expresividad dinámica al frente de la Epístola, opuesto a la imagen serena y equilibrada de la fachada principal a la plaza. Posee dos accesos: el del muro norte, del lado del Evangelio, constituido por un arco de medio punto con gran dovelaje enmarcado en un alfiz de piedra y, en el eje, hornacina superior de piedra que acoge, bajo venera y sobre pedestal, la imagen de la Asunción, de moderna factura (principios de los años ochenta); el otro, del lado de la Epístola, en el frente sur, conserva las grandes dovelas de la portada ocultas parcialmente por espúreas adiciones posteriores y está provisto de bellos herrajes con la leyenda: "Simon de Chabarrva me fetiz (sic) año 1696".

El complejo itinerario estético, estilístico y tectónico de este templo quedaría grabado en un rico y sincrético legado iconográfico, expresando las remotas huellas de sus supuestos orígenes en las naves y su madurez consolidada en su imagen más imponente, la del crucero y la cabecera, de muy enfática presencia e impactante, aunque serena masa. Ésta muestra pinturas que representan a los cuatro evangelistas, enmarcadas en óvalos y referentes de la escuela madrileña del siglo XVIII, mientras el crucero, de factura barroca y al que se accede a través de un arco de reiterada referencia, alberga pinturas representativas de los padres de la iglesia, San Agustín, San Ambrosio, San Gregorio y San Jerónimo.

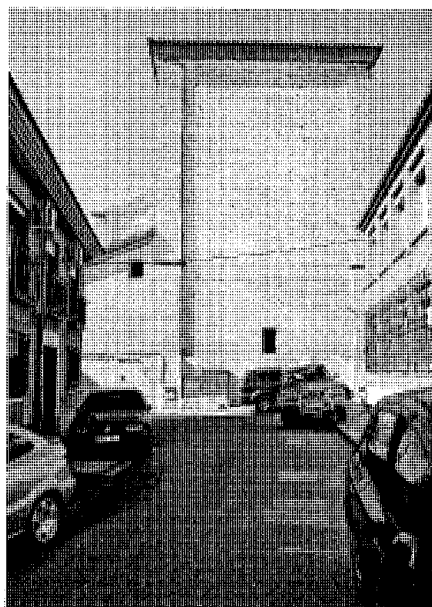
En este aspecto inciden las referidas descripciones efectuadas por Marín Pérez (1888) y Canto Téllez (1928), así como la más tardía de Sainz de Robles (1966); el primero la define como "preciosa iglesia parroquial... con artesonado y bóveda sobre la nave central y dividida en seis altares provistos de ornamento necesario y bien asistidos"; el segundo es más prolijo: "Se compone de tres naves, cuyo techo de la central, recientemente restaurado... se apoya en 10 columnas de piedra, con sus arcos correspondientes. Cuenta con trece altares,



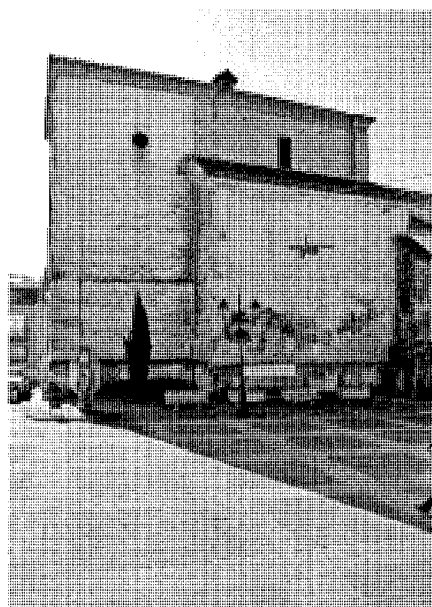
Fachada de los pies. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Detalle de la torre. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

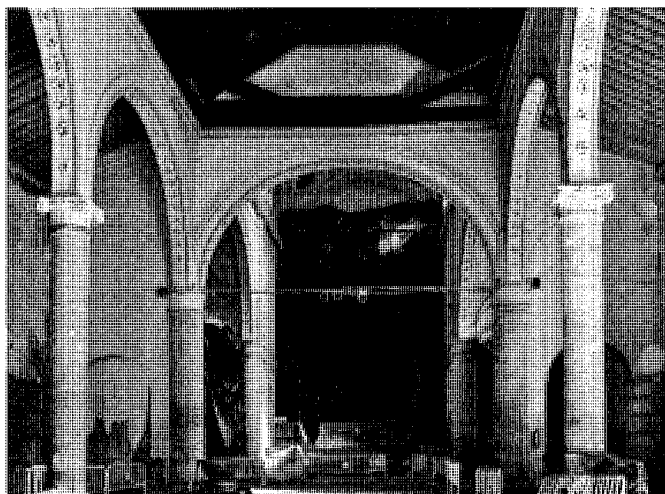


Vista de la cabecera desde la calle de la Puerta del Sol y desde la plaza de la Constitución. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.



siendo el mayor de tres cuerpos, en madera dorada, sostenido por seis columnas de orden dórico, teniendo a sus lados imágenes de San Pablo y San Pedro, además de dos lienzos, de

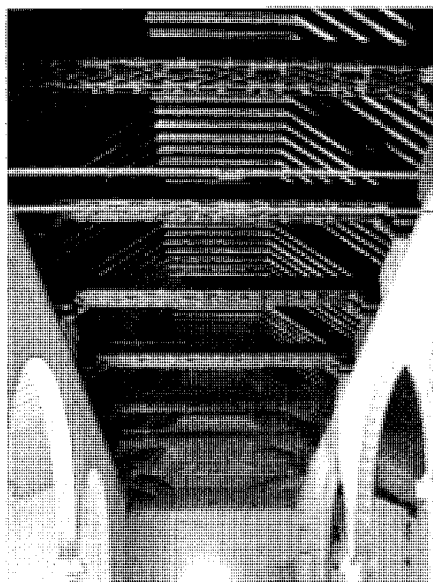
la Asunción y el Nacimiento de Cristo. En el segundo cuerpo está colocada la imagen, de gran talla, de Nuestra Señora de la Asunción, y entre sus seis columnas corintias las imágenes



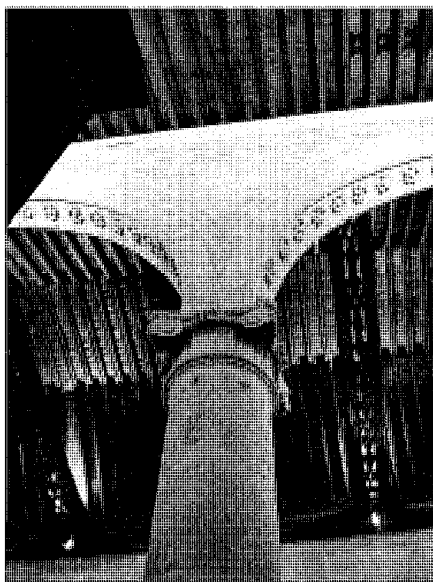
Vista interior del cuerpo de la iglesia en el transcurso de las obras de rehabilitación. Foto, Félix Cabrero, 2005.



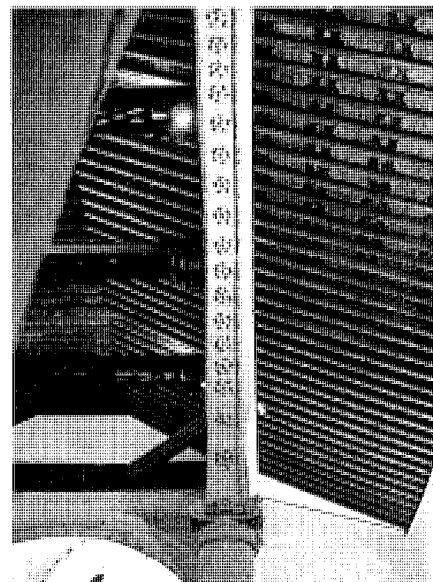
Vista interior de las naves y las cubiertas tras las obras de rehabilitación. Foto cedida por Antonio Lopera Arazola.



Vista interior de la nave central hacia el coro con la cubierta de alfarje de par y tirante. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2005.



Detalles interiores de columnas, arcos y cubiertas tras las obras de rehabilitación. Fotos cedidas por Antonio Lopera Arazola.

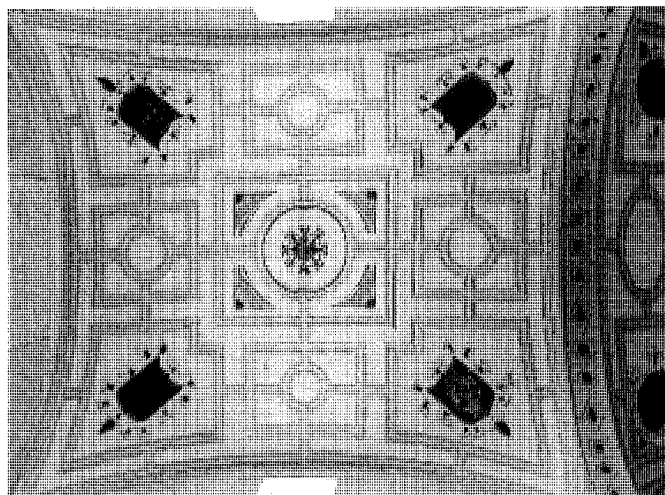


de San Sebastián y San Bartolomé y dos lienzos de la Presentación de Nuestro Señor en el Templo y la Adoración de los Santos Reyes. Al final, y como remate, hay un grupo escultórico, sostenido por dos ángeles, donde se lee: "Prius mori quam foedari". Los cuadros llevan la firma de Vicente Carducho, sobresaliendo,

entre todos, el Descendimiento de la Cruz, en la nave de la Epístola".

Resulta evidente que los diversos cronistas o estudiosos suelen incidir en una suerte de inventario del equipamiento interior del templo, destacando el notable retablo mayor descrito por Cantó, con referencias a los ensambladores

Alonso Vallejo y Juan Muñoz (de cuyo delicado arte proceden las tareas sobre madera dorada y policromada llevadas a cabo en 1612) y a los pintores Eugenio Cajés y Vicente Carducho, que realizarían finalmente las principales pinturas del retablo, concluyéndolas junto con el tabernáculo hacia 1619, pese a que, según informes



Bóveda vaída en la nave central. Foto cedida por el Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2005.



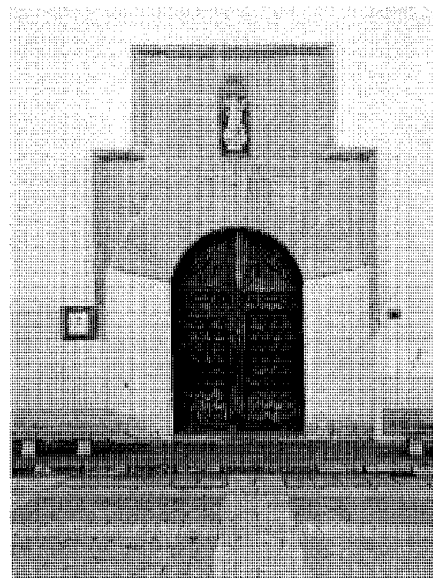
Detalle de la transición interior de cubiertas entre la nave central y una de las naves laterales. Foto, Félix Cabrero, 2005.

documentados de Pilar Corella, el arzobispo de Toledo los había encargado al toledano Gaspar Cerezo. Por otro lado, posee el templo un púlpito de hierro, una pila de agua bendita y otra bautismal –ambas en piedra caliza- y una cajonera de madera, todos del XVIII, así como muy especialmente un retablo del siglo XVI ubicado en el crucero y conocido como “De la Ermita del Humilladero”, anónimo de la escuela castellana e igualmente fabricado en madera dorada y policromada. Una imagen decimonónica de la Virgen de la Paz, cuyas fiestas se celebran en enero, sobrevivió con su altar a la guerra civil y fue restaurado el conjunto en 1993 con fondos aportados por los fieles; junto a algún retablo moderno y diversas esculturas contemporáneas completan el cuantioso ajuar de este templo, cuya aparente sobriedad exterior se muestra como el sabio y justo cofre de un sorprendente interior que, más allá de sus impactantes valores espaciales, es una auténtica e inacabada caja de sorpresas.

Declarada BIC por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en diciembre del año 2000, ya el Catálogo de Bienes Protegidos de las Normas Subsidiarias de 1988 le otorgaba protección integral en reconocimiento a su calidad histórico-artística, sus valores arquitectónicos de carácter global (tanto compositivos, como constructivos y tectónicos), su calidad urbana y su importancia tipológica a nivel local, aunque se le reconozca un interés de ámbito más amplio extendido a toda la comarca. Según tal documento, en esa época mostraba un aceptable estado de conservación, tras

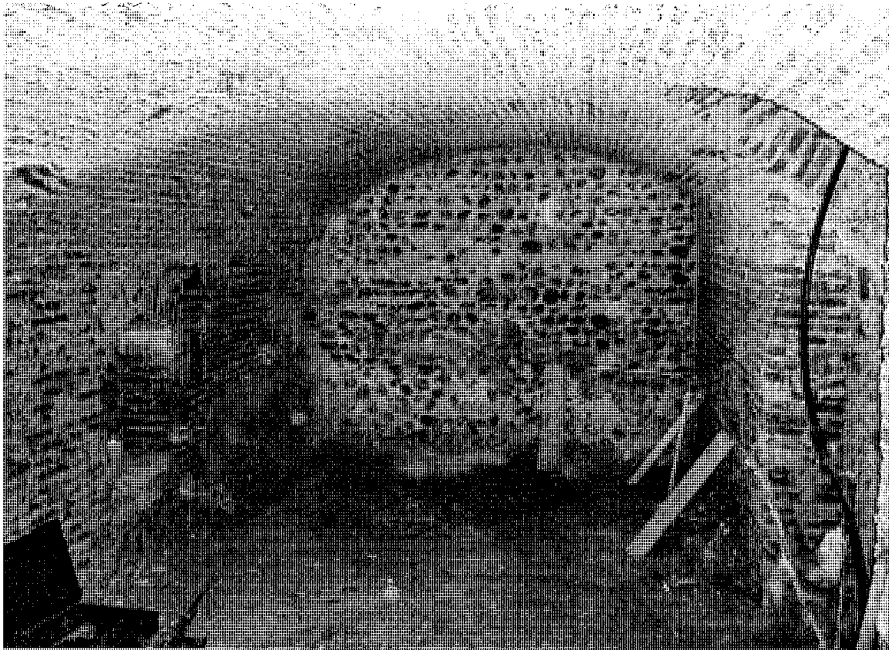
la restauración reciente del chapitel de la torre. Las prevenciones dispuestas preveían pertinentes criterios para la delimitación del entorno en orden a la consolidación del parcelario histórico del municipio, la protección del monumento por su rol como hito visual, el favorecimiento de una sensible y gradual aproximación perceptiva al mismo y la garantía de las calidades constructivas en las obras que le afectaren, tanto nuevas como en las zonas consolidadas. El entorno protegido afectaría en términos generales a la plaza de la Constitución y la calle de las Fraguas (antes, General Primo de Rivera), así como a las calles Mayor, Paloma, San Roque y Cantarranas (entonces, José Antonio, Obispo Moscoso, Duque de Sesto y Dieciocho de Julio). Por otro lado, también la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid había llevado a cabo por entonces la restauración del retablo, acabando de finalizar las obras de restauración global, acondicionamiento interior y obras complementarias, que se iniciaron por las cubiertas en 2004.

En esta ciudad, donde la brutal agresión de las transformaciones urbanas y arquitectónicas desde los años setenta pudo suponer uno de los más flagrantes atropellos del medio urbano y paisajístico madrileños, perviven aún vestigios de un pasado histórico preservados y más controlados desde los años ochenta y noventa. En este sentido, la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción representa una reserva que sigue manteniendo sus específicos valores paisajísticos y medioambientales: sus grandes y serenas masas externas representan una sorprendente



Portada de acceso en el lado del Evangelio. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

contradicción en un templo quizás heterodoxo y poco escolástico, debido a su larga y variopinta evolución, con un modo singular de asimilación de tendencias estilísticas y constructivas en donde predomina la espectacular dicotomía entre los potentes y casi abstractos volúmenes exteriores y la dinámica sensación de dilatación espacial del unitario espacio interior.



Obras de rehabilitación en la cripta. Foto, Félix Cabrero, 2005.

Documentación

SALGADO, Valentín: "Término de Algete, escala de 1: 500", 1870. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 119-122. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Algete.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial. José Luis Fuentes y Díaz Santos, 1955.

AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), caja 996, exp. 5468/55.

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama*, 2 vols., Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. I, págs. 11 y 53-54.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 2 (Algete). Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Declaración de Bien de Interés Cultural. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, Algete. Ángeles González Álvarez y Raúl Ciudad Cerezo, octubre 1996. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural (Planimetría realizada a partir de planos facilitados por el obispado de Alcalá de Henares).

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Histórico.

Proyecto de restauración integral de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Algete, Madrid. Juan de Dios de la Hoz Martínez, 1996.

Arzobispado de Madrid-Alcalá.

Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete (Madrid). Enrique Porto Rey, 1998. Catálogo de Bienes Inmuebles Protegidos.

COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), CAT (Centro de Asistencia Técnica).

Proyecto de restauración de cubiertas de las naves de la Iglesia parroquial Nuestra Señora de la Asunción, de Algete (Madrid). Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Histórico.

Proyecto de restauración, acondicionamiento interior y obras complementarias de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en Algete (Madrid). Antonio Lopera Arazola, 2004 (colaboradores, Javier Alau Massa y Teresa Gil Muñoz). Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes. Obispado de Alcalá de Henares.

Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Turismo, Dirección General de Patrimonio Histórico.

Obispado de Alcalá de Henares.

Bibliografía

ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *Crónicas de Algete*, Algete, [Ayuntamiento de Algete], Centro de Profesores de Alcobendas, DL 1995, págs. 73-82.

ANGULO, Diego, y Alfonso E. PÉREZ SÁNCHEZ: *Pintura madrileña del primer tercio del siglo XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1969.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 54-55.

BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín: "Juan Muñoz, escultor", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (Valladolid), 39 (1973), págs. 269-284.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), pág. 63.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 146-147 (Algete), esp. 146.

CHUECA GOITIA, Fernando: "Pregón de fiestas", *Algete, boletín informativo municipal* (Algete), 4 (1984), pág. 6.

CORELLA SUÁREZ, María Pilar: "Precisiones documentales sobre los retablos barrocos de Algete y Colmenar de Oreja", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXV-XXVI (1988), 97-108, esp. 97-104.

"DECRETO 269/2000, de 21 de diciembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento a la Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Algete",

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (Madrid), 2 (03.01.2001), 20-21.

DOCUMADRID: *Entre el Jarama y el Torote : (el valle del Henares II)*, Madrid, Comunidad, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 14), págs. 152-163, esp. 159-160.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 206-208, esp. 206-207.

MARÍN PÉREZ, Antonio: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 94-98 (Algete), esp. 95.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 vols., Madrid, impr. Municipal, 1921, págs. 19-20 (Algete), esp. 19.

PÉREZ PASTOR, Cristóbal: *Memorias de la Real Academia Española* (Madrid), XI, núm. 824 y otros (1914).

"PLAN General Municipal de Ordenación de Algete. Normas urbanísticas, catálogo", *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (Madrid), 103 (02.05.2005), 109-256.

PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, Ministerio

de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 28.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 423-424 (Algete), esp. 424.

VALDEZATE, José: "Ermita de Nuestra Señora de la Asunción (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 19 (sep. 1993), 4.

VALDEZATE, José: "Ermita de Nuestra Señora de la Asunción II (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 20 (oct. 1993), 12.

9 Vivienda rural y urbano-rural

Situación

Calle de Alcalá, 20 c/v Huertas; calle de Alcalá, 38; calle de los Alfares, 5 c/v Alcalá; calle del Caldo 13 c/v Arzobispo Murúa; calle del Castillo, 10 a 14; calle del Limón Verde, 2 a 12 y 9; calle del Limón Verde, 25 a 29 c/v Palomares; calle Mayor, 7 c/v callejón de los Toros; calle Mayor, 9; calle Mayor, 35 c/v Caldo; calle de Mira el Río, 16 c/v Caldo, 8; calle de la Paloma, 6 y 32; calle de la Paloma, 15 c/v Ofelia Nieto, 2; calle de la Paloma, 20 y 22 c/v Peña; calle de la Peña, 10 y 16; calle de Ruedajarros, 23 a 29 c/v Santa María de la Cabeza, 19; calle de San Roque, 5 y 7 c/v Espejo, 2; calle de Santa Ana, 7 a 11; travesía del Cigarral, 13; travesía del Espejo, 1 y 3 c/v Castillo, 1.

Fechas

Siglos XVIII y XIX y primer tercio del siglo XX. Calle del Limón Verde, 9 y 10; calle de la Paloma, 15 c/v Ofelia Nieto, 2: Siglo XVIII. Calle de San Roque, 5 y 7 c/v Espejo, 2: Siglo XIX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial unifamiliar y agropecuario. Actual: Residencial, comercial, almacenamiento, garaje y sin utilización.

Propiedad

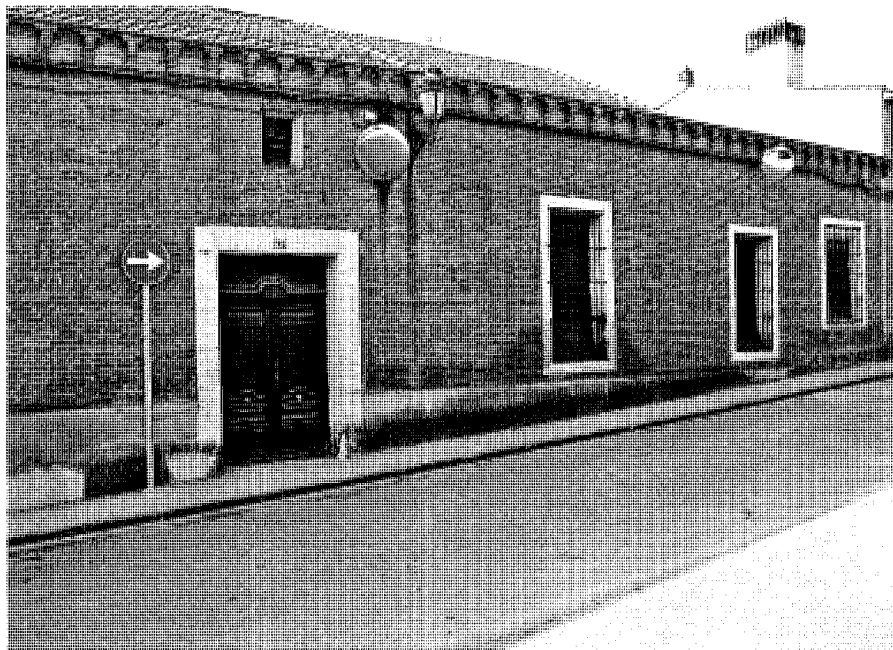
Privada.

Protección

Casas en las calles del Limón Verde, 10; Paloma, 15 c/v Ofelia Nieto y San Roque, 5, 7 y 11: Ambiental.

(*Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete, Madrid, 1999. Catálogo de Inmuebles Protegidos*)

Las viviendas de origen rural y rururbano, algunas muy transformadas, se reparten por todo el núcleo urbano, en el que su presencia es todavía abundante, y poseen un alto nivel medio. No obstante, están más concentradas en las calles adyacentes al principal eje viario



Casón de la calle Mayor, 7 c/v callejón de los Toros. Vista general. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

del casco antiguo, la calle Mayor, tanto en su prolongación de la calle de San Roque, como al sur (callejón de los Toros y calles de Alcalá, de los Alfares, del Arzobispo Murúa, del Caldo, de las Huertas, de Mira el Río, etc.) y al norte (calles del Limón Verde, de la Paloma y del Espejo; sus transversales, tales que Ruedajarros u Ofelia Nieto; y otras más septentrionales, cuales las calles del Castillo, de los Palomares, de la Peña, de Santa María de la Cabeza, etc.) También esta tipología, en los sectores más inmediatos a la vaguada que recorría en su día la más relevante vía pecuaria del término y acompañaba al arroyo que dividía en dos núcleos el pueblo, marca la fisonomía del arrabal, estructurado a ambos lados de la calle Alcalá, en su continuación desde el otro lado del Almuñadero. En esa zona del mediodía, donde las viviendas se disponen en ladera, al igual que al norte, pero aquí con pendiente mucho más acusada, su arquitectura tradicional, ya escasa, posee sin embargo ciertas características particulares, dado que es mucho más modesta y está peor conservada que la del núcleo urbano propiamente dicho.

Algunas referencias a las arquitecturas populares del lugar datan su más próxima antigüedad en el siglo XVIII. Así, las *Transcripciones del Catastro de Ensenada* remiten en 1752 a dos mesones que bien pudieran corresponder

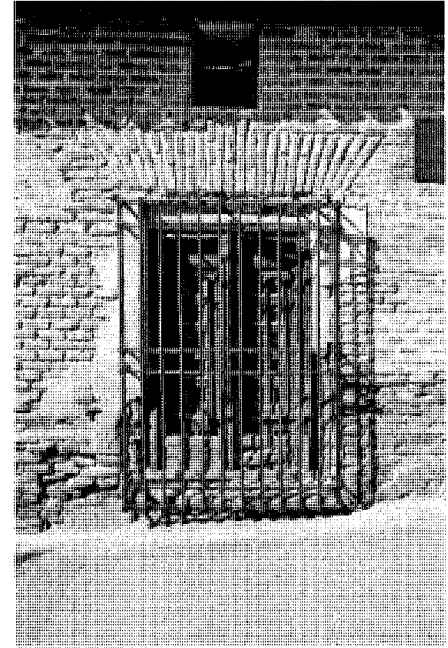
a algunas de las supervivencias más remotas (quizá las mismas dos posadas públicas mencionadas por Pascual Madoz a mediados del siglo XIX, quien cifraba el número total de casas en 343, y también por Antonio Marín Pérez, el cual reducía en 1888 el hábitat en una decena de edificios). En los años cincuenta del siglo XX, el *Diccionario Geográfico* describe la organización de estas preexistencias todavía vigentes en la posguerra española, y a mediados de los setenta eran aún muy numerosas, habiendo disminuido en los últimos treinta años o siendo soporte de ampliaciones o reformas generalmente poco acertadas.

En cuanto a los materiales utilizados, si bien hay construcciones en ladrillo visto, en su mayoría muestran una fábrica mixta que combina el tapial con el ladrillo y la mampostería y que con frecuencia se reviste mediante encalados o revocos; el ladrillo, en verdugadas horizontales y cadenas verticales, actúa como elemento estructurante y de refuerzo del muro de cajoneras de tapial en U. En general, las casas tenían una planta única o planta y bajo cubierta, ésta, con una pendiente aproximada del 40%, terminada en teja curva.

El citado *Diccionario Geográfico* describía así el tipo básico de construcción popular algeteño: "Al fondo de la casa se hallan las cua-



Casón en la calle del Limón Verde, 9. Vista general. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Casón en la calle del Limón Verde, 9. Detalle de huecos de planta baja y alta. Foto, Jose Ablanado, 2008.

dras, pajares y departamentos para guardar los aperos de labor... La cocina es de lumbre baja, está provista de campana, y en ella se quema leña de álamo y fresno. Los suelos son de tierra o mosaico". Pero, junto al tipo más común, todavía existen ciertos reductos de fincas agropecuarias ligadas al contexto urbano por su condición de manzana configuradora y constitutiva de una compleja y muy completa estructura edificatoria.

Estudiaremos la arquitectura popular desde categorías de agrupación que sintetizen las esencias de la construcción vernácula rural y permitan, en una visión racional "in crescendo", aproximaciones progresivas que conduzcan al estado evolutivo final de las arquitecturas oriundas de cariz urbano-rural y urbano, que se estudian en su apartado correspondiente, valiendo, a tales efectos, la doble agrupación en casas de una planta o de una más un sobrado bajo cubierta o de dos plantas, y, por otro lado, arquitecturas revocadas y arquitecturas de ladrillo, con las debidas puntualizaciones que sólo es factible entender desde la visión singularizada de los ejemplos o modelos que se citan.

Destaca entre las arquitecturas de ladrillo visto la casa de la calle Limón Verde, 9 (en una época, Calvo Sotelo), un pequeño reduc-

to constructivo con aspecto obsoleto pero de los más interesantes de Algete y seguramente datado en el siglo XVIII. De una planta y pequeño sobrado bajo cubierta, su frente a la calle muestra tres grandes huecos: dos laterales y un portón central. Los ventanales son vanos monacales de considerable porte dispuestos bajo dinteles de ladrillo a sardinel de un pie y medio y están protegidos mediante rejería saliente de forja, con escala de casón ajena al reducido frente viario, lo que acentúa su sorprendente pregnancia; notables son también las carpinterías que los cierran, con un sistema de contraventanas de cuarterones de madera. En el eje, la puerta se abre bajo un dintel también de madera muy grueso, formado por una gran viga que descansa en sendas zapatas igualmente anchas, cuyos bordes interiores están tallados en ménsula en singular relieve moldurado y en claro contraste con la tosquedad descarnada de la madera utilizada; la desmesurada escuadria de esta pieza, como la de los dinteles laterales, rompe una vez más, dramática y expresivamente, la escala de la mínima construcción.

Finalmente, la composición de la fachada se completa con los tres huecos practicados en la planta de cámara bajo cubierta a eje con los inferiores, los tres rasantes con el alero y

el central mucho más desarrollado y cerrado asimismo con cerrajería de forja saliente. Todo el frente es de ladrillo de tejar ("aplantillado"), con presencia de irregularidades texturiales y huellas de probables revocos perdidos, con una cierta presunción de "estilo" y en una plástica orgánica muy propia de las arquitecturas tradicionales populares, pero de elevado rango estético en los de su especie. Bajo la cubierta de teja árabe, el magnífico alero de madera, con pronunciado y fino vuelo de un tablero sobre canes o canecillos como extremos de la viguería o del sistema de pares o "parecillos" de madera del entramado estructural de los faldones de cubierta, aparece, gracias a su sinceridad constructiva, como exponente neto de un heredado sistema tectónico muy propio de parajes rurales de penurias seculares y de otros de discretos medios, como el que aquí se trata. Toda prevención para recuperar la integridad, cuando menos, de esta espectacular y humilde fachada sería necesaria para la contribución al mantenimiento de la memoria histórica de Algete, y ello desde sus más profundas raíces ligadas a la naturaleza y al paisaje más que a lo urbano, pese a estar hoy situada en un destacado vial de la ciudad.

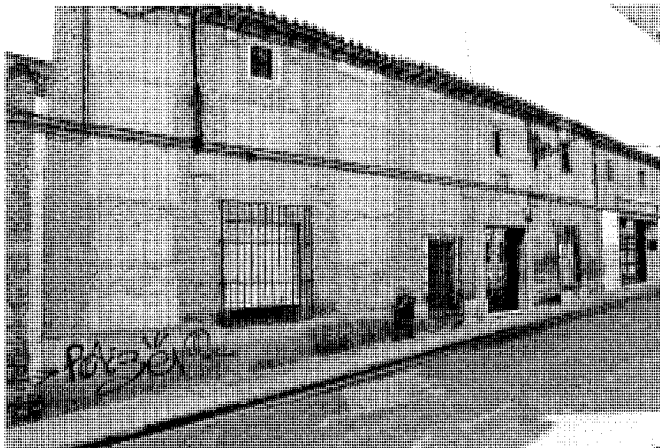
Más moderna, de mucha mayor enjundia y desarrollo, pero en similar tradición constructi-



Conjunto de la calle Limón Verde, 2 a 12. Vista general. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Ejemplo rehabilitado de la calle Limón Verde, 10. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Conjunto de la calle Mayor, 9. Vista general. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Casona rehabilitada de la calle de la Peña, 10. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

va, se nos muestra la gran casona de la calle Mayor, 7 con vuelta al callejón de los Toros, de una planta y mínimo sobrado, realizada toda ella en ladrillo visto y cubierta con teja plana volada ligeramente sobre magnífica cornisa de ménsulas. Marcada por la presencia de vanos de considerable tamaño protegidos por rejería y recercados en blanco, impone una presencia de enorme peso y elegancia en la calle principal de la localidad, casi en la embocadura de la plaza de la Constitución, donde se alcanzan la iglesia parroquial y el edificio del Consistorio.

La casa de la calle Limón Verde, 10, la más notable y mejor conservada del conjunto tipológico que caracteriza los primeros números pares de ese vial, pertenecería a la misma familia de la

ya descrita en el número 9, pero con asomo de cierta sofisticación añadida; es, con respecto a ella, de mucho mayor desarrollo lineal en su fachada a calle y de más altura, aunque solo tiene también una planta más sobrado. La composición del frente principal sigue idéntico criterio de huecos de considerable tamaño en planta baja, con enrejados volados, y pequeños vanos en el desván; como en el ejemplo precedente, la caída del terreno y la elevación progresiva de los niveles de la calle crean la muy sugerente percepción de secuencias de grandes ventanales casi a ras del suelo, como si de puertas y no de ventanas se tratara; pudiera además rastreadse en el pasado un hueco de acceso de gran porte (hoy desdoblado) que pareciera denotar un gra-

do evolutivo de la vivienda rural con probable portalón de paso de caballerías o carruajes a patio y dependencias interiores (ambiguo ámbito receptor o de reparto y, a veces, vivero y estancial, como gran zaguán denominado en algunas comarcas "medio-casa"). Completarían el programa teórico de tal tipología, generalmente estructurada en dos crujías sobre gruesos muros maestros, locales de la vivienda en planta baja en la primera crujía con fachada a la calle y una crujía secundaria posterior, abierta al sistema de patio/s interior/es.

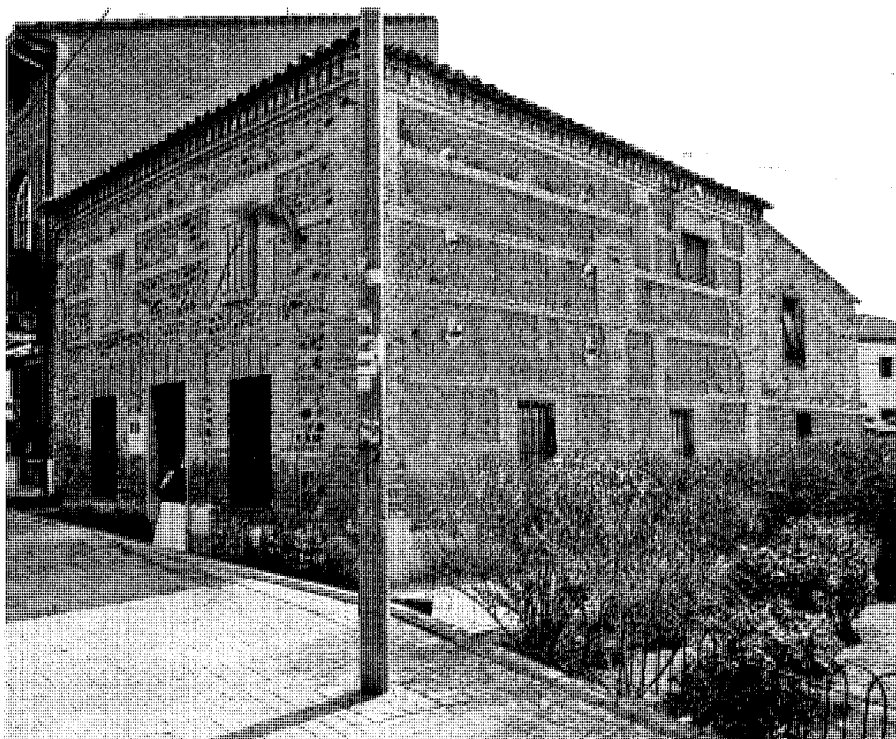
En contraposición al número 9, todo en ladrillo, presenta el número 10 una fachada con una bella factura de tectónica y estética mudéjares, significando un paso adelante en las



Casa en esquina a las calles de Ofelia Nieto y de la Paloma. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Finca de la calle de los Alfares, 5 c/v Alcalá. Foto, Félix Cabrero, 2005.



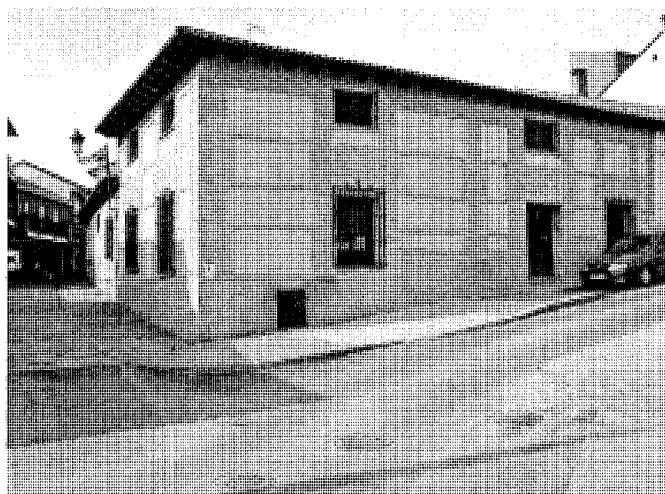
Vivienda urbano-rural rehabilitada de la calle Mayor, 35 c/v Caldo. Vista general. Foto, Jose Ablanado, 2008.

arquitecturas de ladrillo hacia trazados espontáneos pero presumiblemente contaminados de cierta "voluntad de estilo", con entrepaños-po-

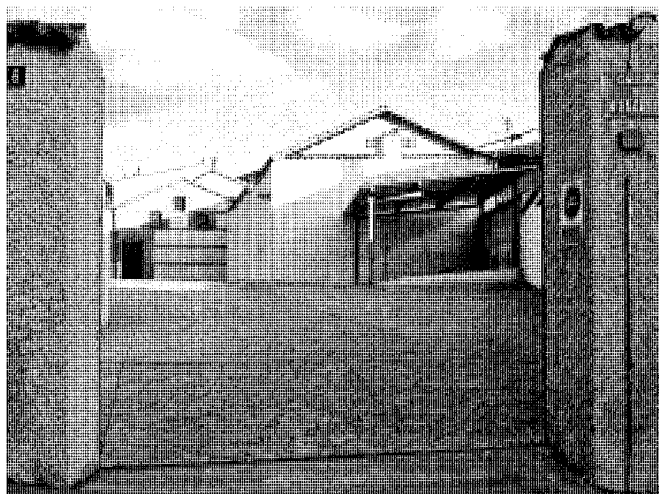
siblemente de tapial- revocados y blanqueados entre entramados de franjas verticales y verdugadas de ladrillo, que muestran una modula-

ción peculiar en lo relativo a los ritmos entre macizos y vanos, creando en las relaciones de unos y otros la ilusión de un segundo orden de gran pregnancia plástica orgánico-expresionista, sobre todo en la dimensión vertical, derivado del amplio y denso paño macizo entre los huecos inferiores (denotativos de las desarrolladas plantas bajas) y de las estrechas franjas de pequeños vanos del sobrado, rasantes bajo los volados aleros.

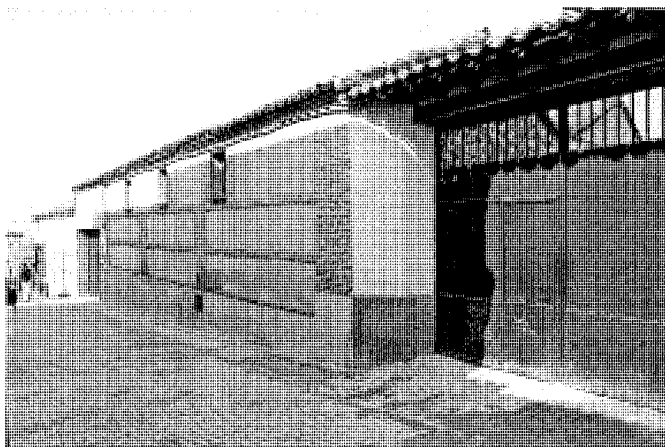
De similares características, pero en mucho peor estado, es la casa de la calle Mayor, 9 (una parte de la cual ha sido muy transformada para uso comercial); se trata de un magnífico ejemplar de la arquitectura popular-rural, también distinguido por el gran desarrollo longitudinal de fachada e idéntica tipología de huecos respecto a la casa anterior, aunque desafortunadamente reducidos los de planta baja en relación a su tamaño original. Destaca el gran portalón, quizá diseñado en un principio para la provisión de entrada de carruajes a un espacio central de distribución a los adjuntos locales vivideros y paso transversal al sistema interior de patios de recreo y/o de labor o complementos agropecuarios. Parece obvia la estructura, en este caso, de dos crujiás teóricas paralelas a la calle y gruesos muros de carga. Igualmente se hace notar la gran altura de techos y la secuencia de huecos de la cámara o sobrado; en cuanto a las texturas de fachada, son de parecida factura a las del ejemplo precedente, con un tratamiento semejante del entramado de paños verticales y verdugadas horizontales de ladrillo, pero con los entrepaños revocados y sin pintar y con



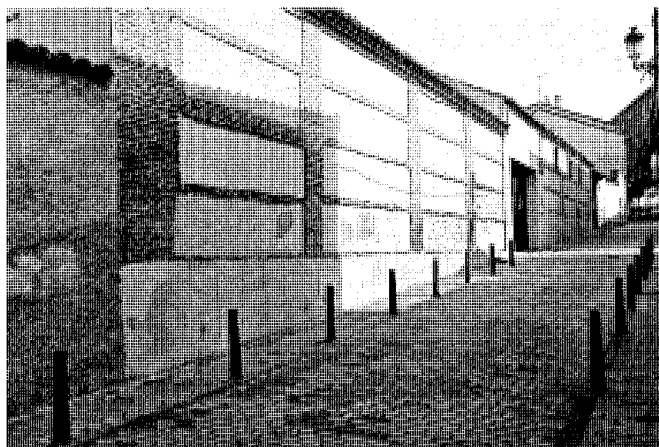
Conjunto rehabilitado de la calle Alcalá, 20 c/v Huertas. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Finca de la calle Mira el Río, 16 c/v Caldo, 8. Vista de conjunto desde el chafflán que forman ambas vías. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Finca de la calle Mira el Río, 16 c/v Caldo, 8. Dos perspectivas del largo cerramiento a la calle del Caldo. Fotos, Jose Ablanedo, 2008.

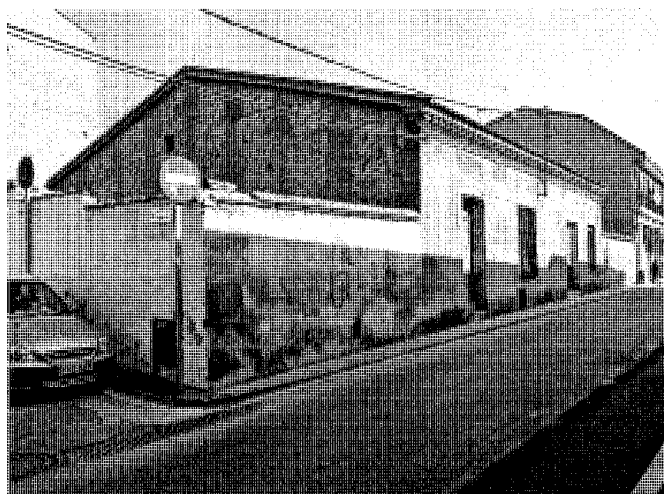


pedestres resaltes en torno a los vanos como consecuencia de alguna probable intervención reparadora.

En parecida línea tipológica estaría la rehabilitada casa de la calle Peña, 10, con más elaborado y sofisticado tratamiento de la obra de fábrica de ladrillo, entrepaños de cajas de tapial (presumiblemente algo alterados y entreverados los de borde -inferiores y laterales- con dorada mampostería) y una larga fachada dominante en la que destaca la banda de imposta horizontal que la recorre enlazando los dinteles de los grandes huecos de planta baja.

La casa en la calle de la Paloma, 15, con vuelta a Ofelia Nieto, introduce, pese a su aparente menor enjundia, interesantes variantes al tipo de dominante fachada única con facturas de corte mudéjar en texturas de ladrillo y tapial revocado o solamente de ladrillo. Esta rehabilitada vivienda-estudio de arquitecto representa una alternativa que se ofrece como solución a casas de esquina de semejante bagaje en cuanto al mixto programa de la preexistente vivienda rural (que no es otro que el que se da en ciertas localidades de las geografías ribereñas, como Fuente el Saz o Cobena.) Aquí, el acceso al patio se produce por un lateral vallado y por

un portalón de acceso directo al mismo o a dependencias complementarias de diverso jaez, pudiendo ser a veces, por extensión y como es el caso, acceso común a patios y a vivienda. Pero otro sustancial aspecto diferencial se produce en el distinto tratamiento de ambas fachadas; una de ellas, la principal generalmente, de rasgos y texturas del tipo mudéjar descrito, y la otra revocada en su totalidad. En este ejemplo, las texturas del frente en ladrillo alternan el entramado del material cerámico con entrepaños de tapial blanqueados entre llaves de verdugadas de ladrillo, observándose también en la banda horizontal inferior y en las franjas verticales la-



Edificio urbano-rural de la calle San Roque, 5 y 7 c/v Espejo, 2. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Casa revocada con cornisa de ladrillo en la calle Alcalá, 38. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

terales entrepaños vistos de mampostería de canto rodado, lo que parece llevar a una casa de más porte y mayor categoría constructiva. Ciertas alteraciones anómalas, algo irrespetuosas, como el blanco y sobresaliente recercado de huecos o alguna rejería discordante en sustitución de la original de hierro forjado no impiden apreciar sus más puras esencias.

El casón de esquina en la calle Mayor, 35, con vuelta a Caldo, sigue similares esquemas pese a que la fachada lateral no está revocada en la actualidad y, aunque de porte semiurbano y algo inclasificable, su rotunda presencia no carente de valor ambiental y su frente a la vía principal de Algete la sitúan a caballo entre la vivienda rururbana y la urbano-rural de vocación urbana. Las dos fachadas, en las que la segunda planta es algo más que un sobrado, presentan un trazado en el marco de la frecuente práctica observada en estos parajes, a base de ladrillo en apiestrados de esquina y recercados de huecos (con elaborados dinteles en el piso a ras de calle) y verdugadas de este material enmarcando cajones de tapial en la fachada lateral y de mampostería de canto rodado en la principal, con mínimo alero sobre cornisa de ladrillo visto en muy leve escalonado de hiladas entre las que se dibuja una franja de pares de ladrillo a tizón a modo de triglifos.

Como muestra culminante de este grupo debe quedar constancia de un conjunto de ejemplos que, a pesar de las transformaciones del modelo inicial, aún permiten apreciar sus auténticas bases de origen. Se trata de gran parte de una manzana comprendida entre

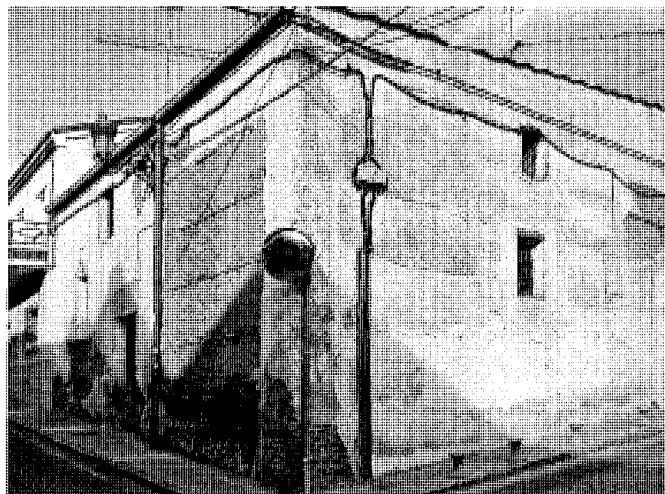
la calle de los Alfares, 5, y las calles Alcalá y Huertas; del número 20 de la calle Alcalá con vuelta a Huertas; el de la calle San Roque, 5 y 7 con vuelta a Espejo, 2, con portalón en un chaflán de acceso a patio interior; y, por encima de todas, la finca de la calle del Caldo, 8 con vuelta a la calle Mira el Río, 16, donde un gran hueco da acceso en el chaflán al gran patio principal, que es quizás el dato más identificativo de localización.

Es esta finca una magnífica síntesis modélica que culmina la evolución de la arquitectura popular de Algete, aglutinando patios de servicio o de labor, recintos privados y construcciones rurales y otras de índole progresivamente más urbano-rural e incluso representativa. Deviene tal sincretismo en entrecruzamiento de todos los modelos del grupo, los revocados en blanco u ocre con las arquitecturas de ladrillo y las mudéjares o neomudéjares, además de las secuencias de cercos y vallados de "tapias de barro", asimismo revocados, en los bordes (puesto que, en un amplio sentido y con más proyección hacia remotos pasados, se debió de tratar del orgánico conjunto de una auténtica y extensa finca rural). Ciertas actuaciones pudieran perturbar la estructura germinal de tan aleatorio conjunto, surgido seguramente de procesos históricos de crecimiento centrípeto, aunque son muchos los vestigios testimoniales conservados; constituye en consecuencia una compleja y muy completa estructura edificatoria que, pese al alto grado de las intervenciones sufridas, puede considerarse un ejemplo real del reducto de las fincas agropecuarias liga-

das al contexto urbano por su condición de manzana configuradora de un mundo interior construido a partir de un cerco continuo erigido en borde urbano. La virtual ciudadela cívica así conformada resuelve la ocupación en orgánica fusión de patios y de edificaciones, debiendo destacarse la pequeña secuencia de grandes portones, alguno de ellos en chaflán y cubiertos con tejadillo, que en su día debieron de estar cercanos a los paradigmáticos conservados en Fuente el Saz del Jarama.

En cuanto a la casa, algo alterada, de la calle San Roque, 5 y 7, con vuelta a Espejo, 2, cercana a la antigua casa parroquial de San Roque, 3, con vuelta a Espejo, 1, podría integrarse en cierta manera con ésta, que, sin embargo, se ha optado por adscribir al grupo de la vivienda urbana, y ello tanto por el porte asimismo mudéjar, aunque más tardío, como por otras connotaciones afines; casa de una planta y dividida en dos viviendas con huecos enrejados según arcos rebajados torpemente rectificadas en adintelados rectos bajo ladrillo a sardinel, destaca en especial por su soberbia y ancha cornisa en escalonado de filetes de ladrillo volado colocado a tizón sobre triple hilada en punta, y ésta a su vez sobre doble hilada a tizón.

La arquitectura popular revocada del lugar, aunque quizás no alcance en líneas generales los niveles de la arquitectura en ladrillo visto o ladrillo y tapial, arroja un pequeño y digno expediente. Así, la sencilla y mínima casa blanca de la calle Alcalá, 38, en el barrio del Tesoro del Arrabal, presenta una correcta y casi canón-



Casa revocada de tapial y ladrillo en la esquina de las calles de la Paloma, 22 y de la Peña. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Vivienda revocada en la calle de la Paloma, 20 c/v Peña. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Vivienda revocada de dos plantas y balcón. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Antigua y deteriorada supervivencia rural en la calle de la Peña, 16. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

nica composición central y simétrica en planta baja con dos huecos laterales en arco rebajado y un pequeño vano a la cámara desplazado del eje, los tres, y la puerta de acceso, con recercados sobresalientes, práctica poco usual en este grupo. Contrasta con su simplicidad la elaborada y ancha cornisa de ladrillo en bandas escalonadas que muestran sobre el blanco escenario de fondo un interesante efecto de color y claroscuros.

La pequeña casa de la calle de la Paloma, 22, con vuelta a la calle de la Peña, es un interesante ejemplo, en bastante mal estado, del

tipo en esquina con muros de tapial entre verdagadas de ladrillo fuertemente reforzado en la arista por un aparente apilastrado de este material; se observan además revocos blancos externos muy deteriorados, orgánica y aleatoria disposición de pequeños huecos, planta baja casi ciega y de altos techos, y zócalos y franjas irregulares (desconchadas) de mampostería de canto rodado. De porte similar, pero más baja aunque también con huecos altos al sobrado y con un mayor empaque en el tratamiento del piso a ras de calle, así como del sobresaliente alero, es la casa de la calle de la Paloma, 20,

asimismo en esquina con la calle de la Peña. Algún otro ejemplo es más canónico y pudiera entenderse como tránsito (por remodelación del piso alto) hacia una casa de urbano pelaje: fachada blanqueada de dos niveles, ventanas rectangulares muy desarrolladas, balconada en la planta primera en alternancia con otros grandes huecos y un pequeño vano, procedente con probabilidad del sobrado original. Por último, entre otros posibles y numerosos ejemplos, cerraremos con la casa de la calle Peña, 16, obsoleta y muy deteriorada, testimonio de lo que debieron de ser las primitivas construccio-

nes del pueblo; antaño revocada, hoy exhibe descarnadamente el tipo tectónico rural con dominio de tapias y zonas de refuerzo de paños de ladrillo.

El elevado nivel de las arquitecturas tradicionales de Algete, quizás el más alto del entorno de la vega del Jarama en su comarca y muy estimado por Carlos Flores, Luis Feduchi y otros estudiosos del tema, arroja cierta proliferación, inusual en estos parajes, de edificaciones con diverso grado de protección o cualificación especial, asombrando, en definitiva, el todavía interesante y nutrido repertorio de tipologías residenciales populares y semirrurales, algunas con indudables reminiscencias cultas, que son parte inseparable del patrimonio y de la memoria histórica de la localidad.

Documentación

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Algete, respuestas 1 a 40, esp. 21 a 23 y 29.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 2 (Algete).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

Bibliografía

ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *Crónicas de Algete*, Algete, (Ayuntamiento de Algete), Centro de Profesores de Alcobendas, DL 1995.

FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 5 vols., Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen); vol. 5. *La Mancha, del Guadiana al mar*.

FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular española*, 5 vols., Madrid, Aguilar, 1973-1977 (Imagen de España); vol. 3, esp. págs. 227-228.

GARCÍA DE MARCOS, Pedro: "Algete"; en *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961; vol. 2. Aldea Real - Arcos de la Sierra (1957), págs. 101-102, esp. 102.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. I (1845), 578.

MARÍN PÉREZ, Antonio: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 94-98, esp. 95.

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y 259-264, 277-283 y 379-386.

NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983 (Documentación urbanística. Documentación jurídica; 1), págs. 38-40, esp. 38 y 40.

10 Vivienda urbana y urbano-rural

Situación

Calle de Alcalá, 4; calle Mayor, 11 c/v Alcalá, 1; calle Mayor, 14 c/v Limón Verde, 1; calle Mayor, 18, 20, 21, 22, 23 y 26; calle de la Paloma, 2 c/v plaza de la Constitución; calle de la Paloma, 50 c/v plaza del Trinquete c/v ronda de la Constitución, 2; calle de San Roque, 1 c/v plaza de la Constitución; calle de San Roque, 3 c/v Espejo, 1; plaza del Trinquete, 2 c/v callejón del Trinquete; ronda de la Constitución, 167 y 169.

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX.

Calle de San Roque, 3 c/v Espejo, 1: Siglo XVIII.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial unifamiliar y agropecuario.

Actual: Residencial, comercial y administrativo.

Propiedad

Privada.

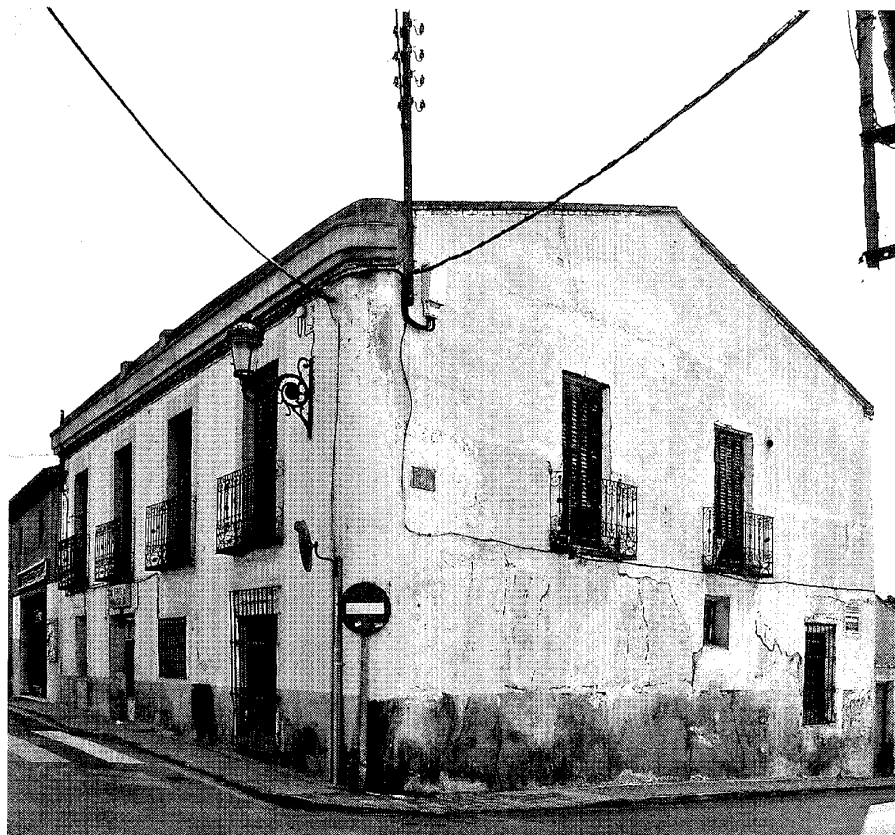
Protección

Calle Mayor, 14 c/v Limón Verde, 1; calle Mayor, 20 y 22, 21 y 23; calle San Roque, 3 c/v Espejo, 1: Ambiental.

(Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete, Madrid, 1999. Catálogo de Inmuebles Protegidos)

Se agrupan estas viviendas de mayor empaque urbano en las calles de mayor importancia del pueblo, en las que también se concentra el comercio y que constituyen los ejes oeste-este (antiguo camino a Talamanca desde la carretera de Francia) y norte-sur (caminos a Fuente el Saz de Jarama y otras localidades septentrionales) de Algete, preferentemente en Mayor (antes, José Antonio), San Roque (la precedente Duque de Sesto, que prolonga la anterior), Limón Verde (antes, Calvo Sotelo) y Paloma (que arranca de la Biblioteca Municipal hacia el norte y era años atrás Obispo Moscoso.)

Si bien es lógico suponer la persistencia de elementos del siglo XVIII en algún ejemplo



Casón de esquina en la calle Mayor, 11 c/v Alcalá, 1. Vista general. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

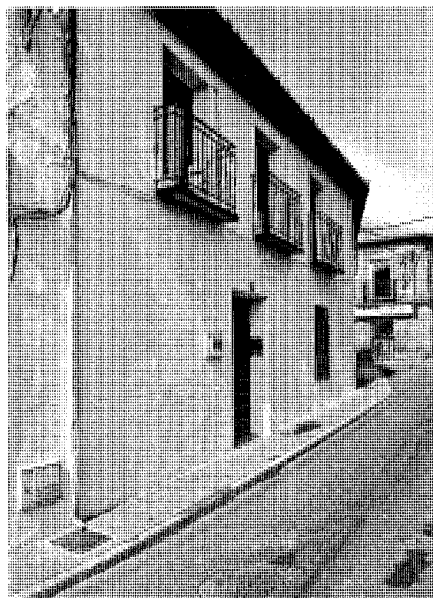


Casón de esquina en la calle Mayor, 11 c/v Alcalá, 1. Fachada principal a Mayor. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

probado, si se identifican suficientemente, pese a las carencias o penurias documentales, bastantes casas susceptibles de datarse en el siglo XIX. Pueden también reconocerse similares tipos constructivos a los referidos en el apartado de la vivienda rural y urbano-rural, con la que las fronteras son muchas veces difusas, si bien en este caso todos los ejemplos se corresponden con casas de dos plantas íntegramente levantadas en fábrica de ladrillo visto o revestidas de ella, aunque en algunas ocasiones aparezcan revocadas. La reiterada síntesis que permite clasificaciones racionales a la búsqueda del tipo canónico de las arquitecturas populares de los pueblos de la zona este de la Comunidad madrileña se confirma en Algete, población que ha arraigado hasta nuestros días uno de los más notables patrimonios de la construcción tradicional del sector, además de cotas de muy elevada calidad relativa, suficientemente contrastada por los diversos y más destacados estudiosos del tema, como Luis Feduchi y Carlos Flores. Tal síntesis dual nos permite aproximaciones rigurosas desde las convencionales agrupaciones en construcciones revocadas y construcciones de influencia neomudéjar, con todas las necesarias prevenciones y el riesgo de la generalización que impone el tratamiento individualizado de los casos ejemplificadores.

En estos tipos de predominancia urbana se buscan mínimas composiciones de huecos alargados, provistos muchas veces de balcones o rejas saledizas y alineando los de ambas plantas según ejes verticales. Por otro lado, la condición asumible de las arquitecturas terminadas con pinturas y revocos de todo jaez debe estimarse preventivamente, puesto que pudieran ser accidentales y sólo algunas veces esenciales; en cualquier caso, tras los acabados epidérmicos, suelen subyacer similares tecnologías, materiales y sistemas constructivos.

La casa de la calle Mayor, 11, con vuelta a Alcalá, es susceptible de ser considerada discretionalmente el canon del grupo, con una fachada principal de trazas casi clasicistas. Se trata de un soberbio casón de esquina con transformados huecos en planta baja fruto de su reconversión comercial, conservado solamente uno de los originales en la fachada principal, una ventana con saliente rejería; en la planta primera, de muy altos techos, se alinean con los inferiores cuatro magníficos huecos de gran escala y con balcones. La fachada lateral es más orgánica y ambigua, con escasos y aleatorios huecos en planta baja y dos balcones superiores, completando el conjunto un patio posterior, muy mixtificado, cuyo frente muestra parcialmente el ladrillo de la fábrica; la cubierta a dos



Casa entre medianerías de la calle Alcalá, 4, muy próxima a Mayor. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



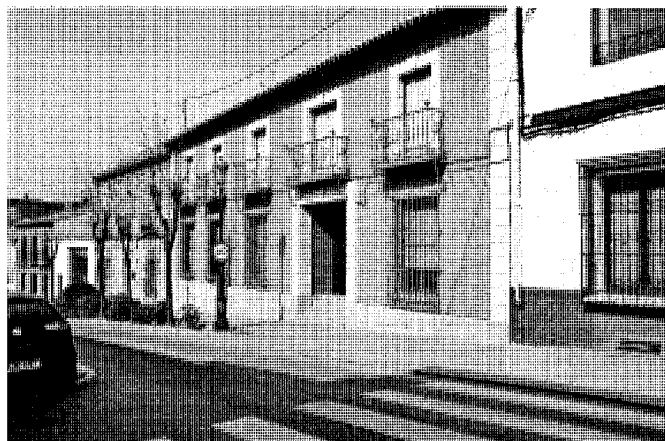
Edificio en esquina contiguo a la Escuela de Música y Danza en la calle de San Roque, 1 c/v plaza de la Constitución. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



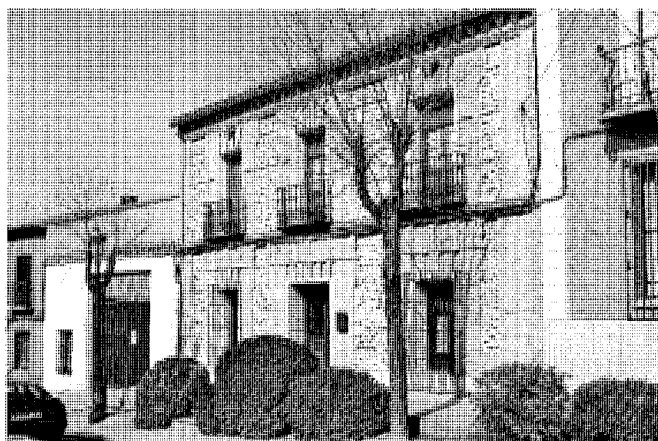
Casa de dos plantas en la encrucijada de la calle de la Paloma, 50, la plaza del Trinquete y la ronda de la Constitución, 2. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

aguas de escasa pendiente y hoy revestida de uralita; una muy densa cornisa a la calle Mayor de gruesa sección en leve escalonamiento; y revocos blancos más un zócalo agrisado al

igual que los recercados de planta primera con pintura en jambas y dinteles. Los grises y los blancos y la categórica y rigurosa composición del alzado frontal colaboran a hacer de esta



Conjunto de la calle Mayor, 20 y 22. Vista general. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Vivienda urbana de la calle Mayor, 22. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Casa en esquina de la calle Mayor, 14 c/v Limón Verde, 1. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

casa una de las más pregnantes del grupo, pese a su abandono y evidente deterioro.

Frente a ella, la casa entre medianerías de la calle Alcalá, 4, es casi canónica y ha sido recientemente rehabilitada con una intervención minimalista, habiéndose eliminado el tono ocre tan reiterado en los recercados de huecos de Algete, que antes enmarcaban ventanales enrejados en planta baja y balcones en la alta.

Sigue más de cerca las huellas canónicas del ejemplo de Mayor, 11, la casa de la calle San Roque, 1, aunque afectada por dudosas

reformas como la tosca buhardilla. Su presencia queda realizada por la topografía y su esquinada situación abierta a la plaza de la Constitución, lo que contribuye al énfasis de su imagen. Tiene dos plantas compuestas con criterios en seguimiento del canon, conservando aquí la adecuada proporción de los huecos inferiores, enrejados en voladizo. Como casa en esquina asume una alternativa al tipo respecto al patrón, con la presencia de un renovado portón lateral hacia dependencias interiores y patio; también se ha renovado el alero de madera con la con-

siguiente pérdida de autenticidad y fuerza y se han enmarcado los huecos con revocos de tono ocre, dejando vistos más arriba los dinteles de ladrillo en una dudosa restitución.

La casa situada en la encrucijada de la pendiente calle de la Paloma, a la que vuelca su frente principal, con la plaza del Trinquete, a la que corresponde su fachada lateral, y la ronda de la Constitución, que flanquea la trasera, está probablemente rehabilitada desde grados e hipótesis de transformación respetuosos. Se trata de un casón urbano-rural con dos plantas y patio posterior, de vanos enrejados en el piso bajo y balcones en el superior; una portada lateral junto a la puerta de entrada, con un pequeño hueco sobre ella, anuncia también la yuxtaposición entre la casa rural y la urbana.

El muy estimable grupo de las "arquitecturas de ladrillo", con o sin connotaciones neomodéjares, dejó entre los escombros de los desastres urbanísticos, después de la batalla de euforia desarrollística de los años sesenta y setenta, al menos tres magníficos ejemplares (hoy por fortuna edificios singulares protegidos): la vivienda de la calle Mayor, 22, la casa en esquina de Mayor, 14, con vuelta a Limón Verde, y la que fuera residencia del párroco en la calle San Roque con vuelta a Espejo.

El primero es un arquetipo que bien pudiera definir cierto canon entre los de su especie como modelo de perfecto trazado de casa con un solo frente urbano de gran nobleza y representatividad: dos plantas y tres huecos en cada una siendo portada el central inferior, balcones superiores, sobrios enrejados en vuelo y elaboradísima fábrica de ladrillo con gruesos encuadramientos de vanos en resalte y magní-



"Casa del Párroco" en la calle de San Roque, 3 c/v Espejo, 1. Vista general. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



"Casa del Párroco" en la calle de San Roque, 3 c/v Espejo, 1. Detalle de la fachada a San Roque. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

ficos adintelados en dos cuerpos sobrepuestos, sistema de verdugadas decorativas en greca y cajas de rellenos de mampostería de canto rodado; culmina la composición del virtuoso ejercicio de ladrillería, testigo sin duda del mejor legado de los viejos "maestros de obra", en el refinado diseño del alero, de ricas filigranas de ladrillo en vuelos escalonados resueltos con bellas ménsulas en alternantes claros y oscuros. La clasicista traza sobre axial esquema viene a ser reflejo de los espacios interiores desde el eje rector de los ámbitos centrales, manteniéndose el sistema de crujeas paralelas a la calle y a espacios patios interiores y de estructuras de gran inercia a base de muros de carga.

La casa en la calle Mayor, 14, con vuelta a Limón Verde, 1, es una variante del canon en aplicación a una casa en esquina (como se puede observar en otros pueblos del entorno, tal que Cobeña) que recoge las ventajas funcionales de la opción de una segunda fachada urbana, pero no renuncia al clásico trazado regulador de centralidad y simetría, de semejante suerte que la principal y secundaria, enlazadas sin solución de continuidad por una arista curvada, repiten el tipo, aportando en este caso, y en relación al anterior, un tratamiento intensivo y total de las superficies de ladrillo, recreándose en cornisa, imposta, jambas, dinteles y decoraciones de entrepaños con dibujos de rombos salientes, duplicados en el segundo piso. Otro elemento a resaltar es la cerrajería, con soluciones ornamentales alternadas en balcones y cerramientos de ventanas, éstos resueltos en dos cuerpos, el superior volado.

El tercer ejemplo, la casa en la calle de San Roque, 3, c/v Espejo, 1, que fuera casa parroquial

y es susceptible de consideración como el mejor legado dieciochesco de la arquitectura popular, y ya, sin paliativos, un singular ejercicio de mujejarismo y uno de los edificios más pregnantes y sugestivos de Algete, en realidad pudiera ser una muestra excelsa de la vivienda rururbana, pero su situación frente a la iglesia parroquial, en el ámbito cívico más destacado del pueblo, así como numerosos detalles de su diseño la encuadran con mínimas dudas en el grupo de lo urbano. Ya la gestualidad ancestral del gran arco de ladrillo, que atrapa la mirada, y la imagen de su fachada principal (la lateral es prácticamente ciega) casi hacen innecesario el discurso sobre esta construcción en ladrillo, con encalados entrepaños irregulares entre el entramado ortogonal y magníficas rejerías de forja, cuidado interior según consta documental y propuesto por precatalogaciones de organismos públicos como reutilizable para usos culturales.

El descenso en el grado de legitimidad histórica, bien motivado por fuertes intervenciones sobre ancestrales edificaciones tradicionales o por suplantaciones parciales y, en el paso al límite, fluctuando entre las imitaciones que devendrían en diversidad de seudostilos o tendencias de cierto "kitsch" popular entre el legado histórico y la nostalgia de una imaginaria en ruptura o difícil continuidad con la modernidad arquitectónica, generan cierto número de actitudes como las que exponemos en el siguiente grupo de tres casas en la calle Mayor.

La casa del número 21 sirve de tránsito entre las arquitecturas revocadas y las arquitecturas de ladrillo. Obviamente podríamos estimar el valor ambiental de las aparentes actuaciones sobre la previsible epidermis de su elegante y refina-

da fachada, que remite claramente a algunos ejemplos referidos en las arquitecturas rurales y rururbanas de Algete: consagradas texturas de ladrillo enmarcando cajas de tapial o de mampostería, aquí bajo un revestimiento unitario y homogeneizador en forma de revoco de suave tonalidad gris azulada que se completa con los finos recercados blanqueados de los vanos, destacando entre ellos, pese a las razonables divergencias críticas, el saliente remarcado de ladrillo pintado de blanco en torno a la puerta, acabada en arco de medio punto; además, en este caso, como se ha comprobado numerosas veces, un gran hueco enrejado en planta superior, en convivencia con los pequeños vanos del sobrado rasantes con el alero, anunciaría su carácter ambiguo o ambivalente; y, por fin, queda denotado el primitivo uso de la planta baja para vivienda, con huecos enrejados y un portal de paso que anteriormente fuera posible acceso a patios interiores y dependencias agropecuarias.

Frente a la discreción de la anterior, resulta mucho más dudosa la casa adjunta del número 23 de la misma calle Mayor, de muy similares trazas en planta baja, con portalón en arco de medio punto y grandes ventanales enrejados bajo una serie de huecos con balcón en planta superior, acentuando su rango como casa urbana. Evidentes resultan las posibles intervenciones habidas en orden al rescate y prolongación de las mejores cualidades ambientales de las arquitecturas urbanas de Algete, muy ostensibles sin embargo por su trivialidad en el tratamiento del alero volado y en la ramplona figuración del zócalo de apariencia granítica, cuestiones que arrojan sombras de autenticidad sobre la



Vivienda rehabilitada de la calle Mayor, 21. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Edificio urbano muy transformado de la calle Mayor, 23. Foto, Jose Ablanado, 2008.

legitimidad histórica y que, como mal menor, pudieran tomarse como discrecionales estrategias de renovación arquitectónica.

Cierra el ciclo la casa de ladrillo del número 20, situada enfrente de las dos anteriores y muestra de similares trazas y texturas que la precedente, pero con gran portalón adintelado. Se trata, en resumen, de unas arquitecturas ambiguas a la busca, no exenta de cierta impotencia revestida de una pose conservacionista, de una dudosa fórmula mimética de perpetuación de los clichés históricos mediante intervenciones próximas a plásticas neomodéjares, como respuesta menos lesiva ante los inevitables procesos de transformación arquitectónica.

Los ejemplos del sector desplegado a lo largo de la calle Mayor y al norte de la misma presentan en general una mejor conservación que los del sector sur, constreñido por la barrera natural de la vaguada (arroyo de la Cerrada y vía pecuaria). La desordenada y agresiva reconversión de pueblo en declive a ciudad dormitorio, que tuvo lugar en los años sesenta y setenta, no pudo liquidar el aún rico legado de las arquitecturas tradicionales de Algete, parcialmente empobrecido sin embargo por las intervenciones sufridas y quedando absorbido, como en un cofre interiorizado en el casco histórico de la ciudad,

por la burbuja inmobiliaria que arrasó insensiblemente el paisaje urbano y el medio ambiente natural del que fuera uno de los enclaves urbanos más interesantes de la periferia de Madrid.

Documentación

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 2 (Algete). *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Biblioteca*.

Bibliografía

FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 5 vols., Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen); vol. 5. *La Mancha, del Guadiana al mar*.
FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular española*, 5 vols., Madrid, Aguilar, 1973-1977 (Imagen de España); vol. 3, esp. págs. 227-228.

GARCÍA DE MARCOS, Pedro: "Algete"; en *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961; vol. 2. Aldea Real - Arcos de la Sierra (1957), págs. 101-102, esp. 102.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. I (1845), 578.

MARÍN PÉREZ, Antonio: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 94-98, esp. 95.

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y 259-264, 277-283 y 379-386.

NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983 (Documentación urbanística. Documentación jurídica; 1), págs. 38-40, esp. 38 y 40.

11 Casa García en la urbanización Valderrey

Situación

Calle Castilla, 41. Urbanización Ciudad Jardín Valderrey (parcela 51)

Fechas

P.: 1997. Fo.: 1999.

Autor/es

Diego Fullaondo Buigas de Dalmau.
Col.: María Fullaondo Buigas de Dalmau.
Luis de la Cuadra Virgili.
Ángela Monje Pascual.

Usos

Residencial unifamiliar.

Propiedad

Privada.



Vista general. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

Esta singular vivienda unifamiliar de la Urbanización Ciudad Jardín Valderrey, en la periferia septentrional de Algete, se caracteriza en primer lugar, de forma similar a lo que ocurre con las edificaciones residenciales de la Urbanización Ciudad Santo Domingo, por su situación en una parcela al borde de viales anodinos, que son más carreteras de acceso que verdaderas calles urbanas, a lo que se añade un detonante paisajístico como valor intrínseco, que se acentúa en este caso en el lado norte de la parcela; todo ello conlleva, como en Santo Domingo, una consagrada tipología o "manera" de acceso a la vivienda, oscilante entre la condición de frontera y su función de barrera necesaria ante la inocuidad o atonía urbana del entorno; y así, la casa, desde sus márgenes y en una impactante percepción inicial de su presencia, se adivina sin embargo como una ciudadela interiorizada, resuelta en instancias internas pero, a la vez, contradiciendo el aparente carácter autodefensivo y amurallado de sus bordes, espectacularmente abierta al paisaje.

La parcela en que se asienta, de forma trapezoidal y con una superficie de 1000 m², se halla fuertemente condicionada por una pronunciada pendiente que llega a alcanzar en las cotas extremas del terreno una diferencia de hasta 13 metros, en consonancia con el asentamiento general de la urbanización en el ce-

rro Valderrey, uno de los varios que rodean la población de Algete, levantada a su vez en la ladera del cerro del Castillo.

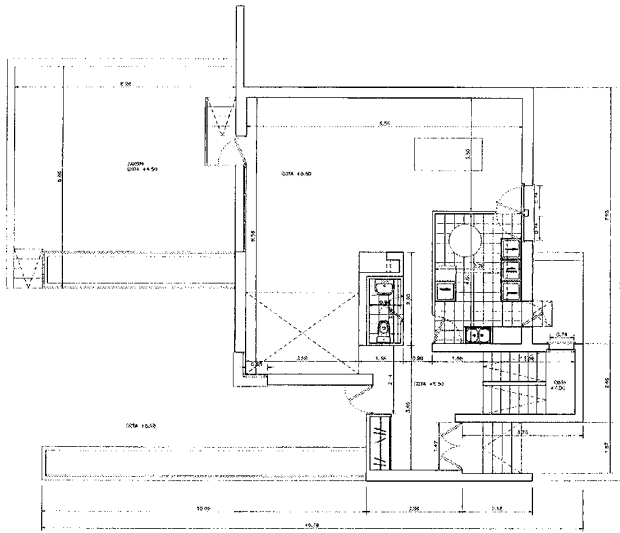
Entre triviales y anodinos muestrarios de viviendas unifamiliares, de los que sobresalen del conjunto escasos ejemplos, la Casa García destaca en la urbanización que la acoge por su compromiso con el proyecto y un resultado eficaz y revulsivo, comparable al nivel medio de los mejores exponentes de la arquitectura residencial unifamiliar de Santo Domingo. El edificio viene a ser un detonante más del nivel de compromiso del diseño en el contexto de revisión de la vivienda unifamiliar burguesa que tiene lugar ocasionalmente en las urbanizaciones de medio y alto estandíng del entorno de Madrid, asumiendo el debate de la modernidad arquitectónica desde presupuestos derivados de las circunstancias concretas de ubicación y programa, con ciertos toques indisimulados de arquitectura de autor, tan cercanos, en muy variados ejemplos estudiados en estas agrupaciones residenciales, a obras iniciáticas de juventud, como sería el caso, o a productos devenidos de la madurez de los mejores arquitectos.

Se parte en consecuencia, en esta edificación de dos pisos, más sótano y ático, con una longitud de fachada máxima de 18 m. y superficie construida total de 344,10 m² (148, 60 m² útiles), de la acusada inclinación del terreno, adaptando

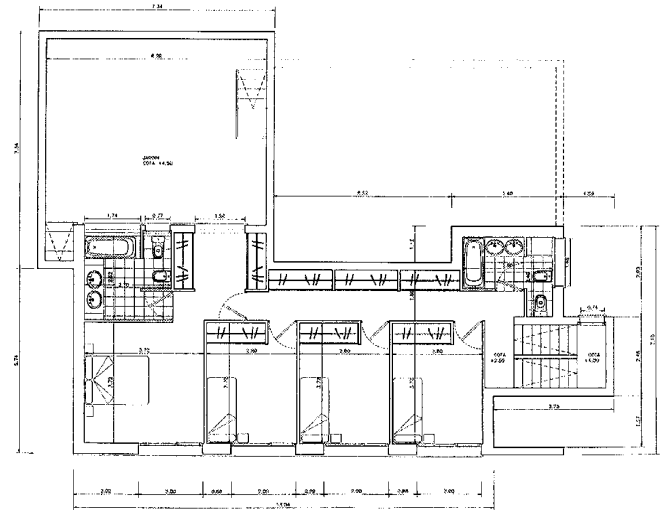
las cuatro plantas al desnivel de modo que las sucesivas cubiertas de la vivienda se integran en el recinto de la parcela, a la que se accede por el lado norte; además, para mejorar el soleamiento y la iluminación natural, se abre un patio en torno al que se disponen las estancias comunes. En palabras del autor del proyecto: "El aspecto general de la vivienda es el de una serie de volúmenes de ladrillo visto que se adaptan al terreno según su particular uso, aprovechando al máximo el soleamiento, las vistas del entorno y permitiendo la accesibilidad a las distintas cotas de la parcela tanto desde el interior de la vivienda, como desde el exterior".

El programa de usos principal se reparte entre la planta de acceso, en la que se ubican el vestíbulo, el salón-comedor, la cocina y el tendedero y un aseo, y la planta de dormitorios, que aquí corresponde al nivel inferior, complementándose con un sótano para garaje, bodega y trastero, y un piso bajo cubierta con un despacho, desde el que se sale a la parcela por el punto más alto.

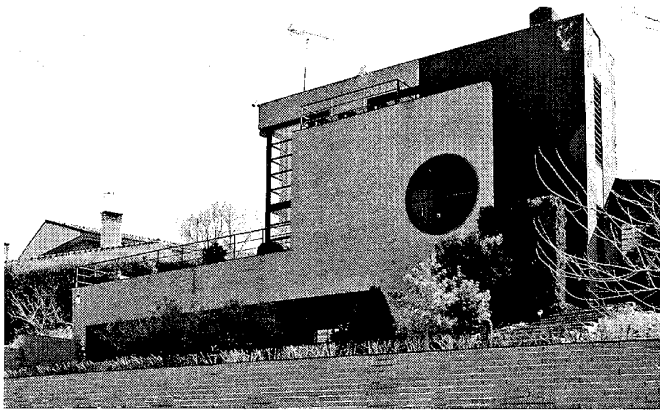
Junto a la estructura de muros de ladrillo de pie y medio o un pie y forjados de semiviguetas prefabricadas de hormigón pretensado, bovedillas cerámicas y capa de compresión, todos los materiales de construcción empleados, tales que las superficies traslúcidas de vidrio, los cerramientos acabados en ladrillo visto en alter-



Planta primera. Zona estancial. Cota +5,50m. A° Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.



Planta baja. Zona de dormitorios. Cota +2,50m. A° Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.



Detalle de fachadas norte y oeste. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



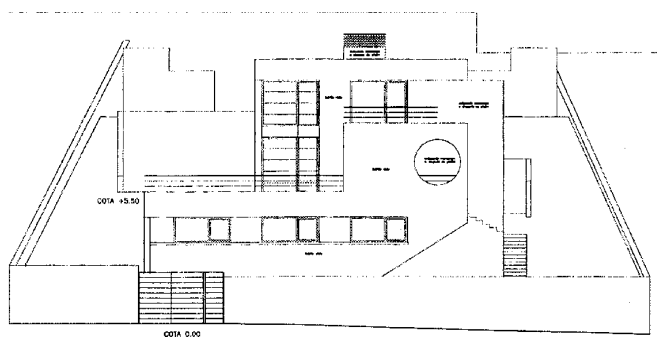
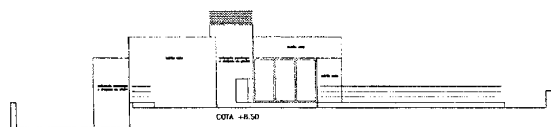
Detalle de las fachadas al interior de la parcela. Foto, Félix Cabrero, 2005.

nancia con paños revocados en tonos oscuros y los elementos de factura industrial, como las carpinterías de aluminio lacado o las austeras barandillas metálicas de las terrazas en cubierta plana invertida, transitables con una sola excepción y acabadas en pavimento de barro para exteriores, todos proclaman, a la par que una consecuente macla de masas y superficies, texturas y cromatismo, la voluntad de prolongación de cierto legado revisionista de viejos postulados racionalistas y orgánicos.

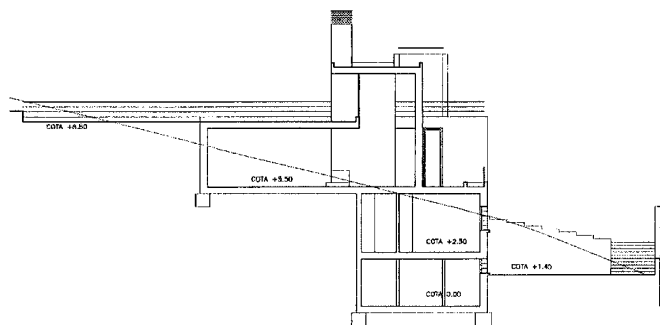
Desde las hipótesis citadas, la cuestión esencial es merodear sobre la connivencia

entre la esencial interiorización de los ámbitos domésticos y su relación con los ámbitos urbanos externos, abordados en esta casa desde el aprovechamiento de la caída natural del terreno hacia sus recintos internos y desde la negación del espacio vial fronterizo mediante el recurso de la creación de ámbitos de transición, semiabiertos o semicerrados, entre la calle y la casa: patios, pérgolas, porches, terrazas, etc. Este doble flujo de tensiones, centrífugo y centrípeto, se va a generar a partir de un núcleo central que se erige enhiesto como un faro, transparente como una gale-

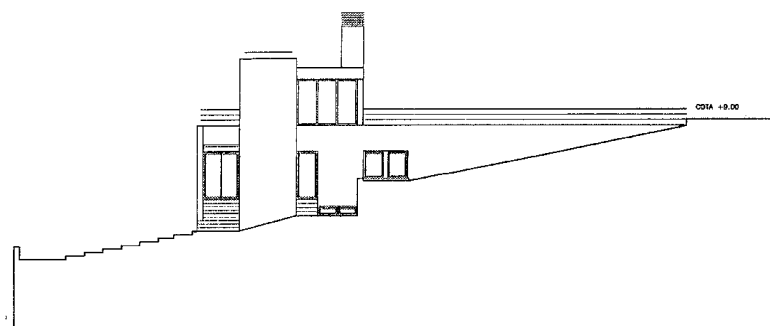
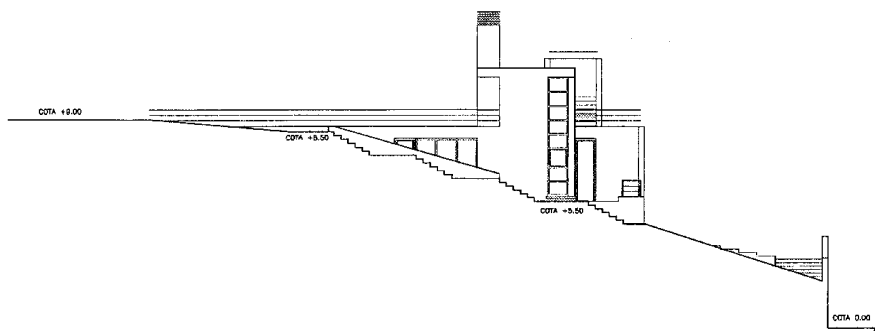
ría, intimista como un patio y abierto como una terraza. Este núcleo germinal determina la dialéctica entre la racionalidad geométrica del trazado (y del juego combinatorio de masas, superficies y texturas, casi a la "manera" de la estética neoplástica) y el origen orgánico de la casa, definiendo el gesto formal más expresivo y pregnante de la galería esquinera, con la apelación en segundo término al evidente escalonamiento o estratificación de terrazas accesibles de sólida apariencia tectónica, culminadas en las livianas barandillas metálicas de sutil factura "miesiana" en forma de casi



Alzados anterior y posterior norte y sur. A° Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.



Sección transversal. A° Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.



Alzados laterales este y oeste. A° Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

imperceptibles cresterías. Tales esquemas vertebradores articulan en vectores ortogonales todos los ámbitos y zonas del programa doméstico como adherencias que giran en torno a la espacialidad de la singular arteria vertical de la galería acristalada, espacio abierto según gradientes de diversa intensidad y en función de las vivencias interiores.

Documentación

Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar en la urbanización Valderrey, c/ Castilla, 41, Algete (Madrid), para Juan José García García. Diego Fullaondo Buigas de Dalmau, nov. 1997.

A° COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), exp. 68.046/1997, 60.159/1999, 68.887/1999 y 69.005/1999.

12 Grupo de viviendas de VPP "Los Pazos de Algete"

Situación

Calle de los Pazos, s/n c/v calles Tierno Galván, 2 y 20, Rafael Alberti, 1 y 2, Miguel Hernández, 1 y 2 y Carmen Rico Godoy, 1 y 2.

Fechas

P.: 2001.

Autor/es

Francisco Valverde Candil.

Col.: Marisa Moreno.

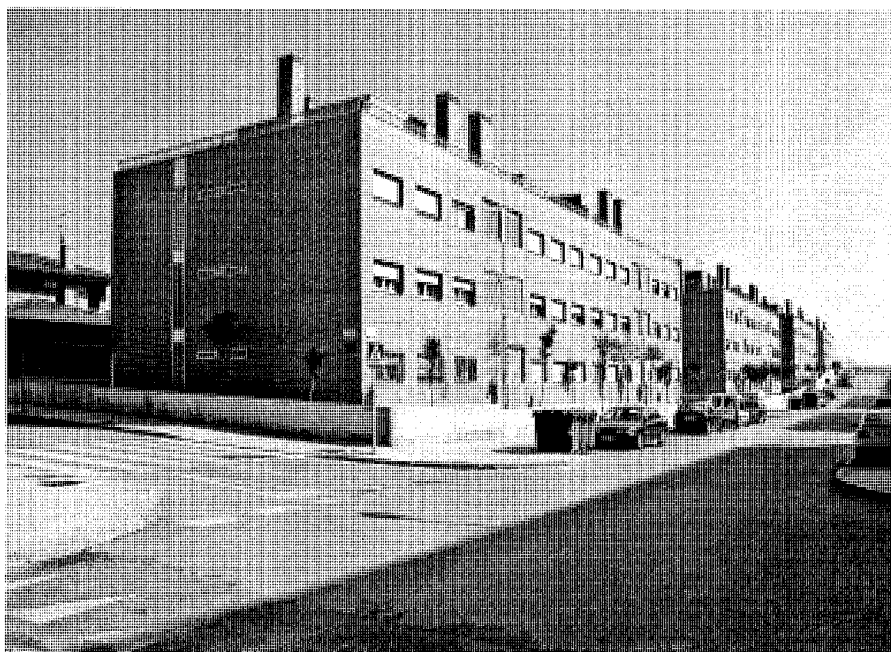
Jesús Pajares.

Usos

Residencial colectivo.

Propiedad

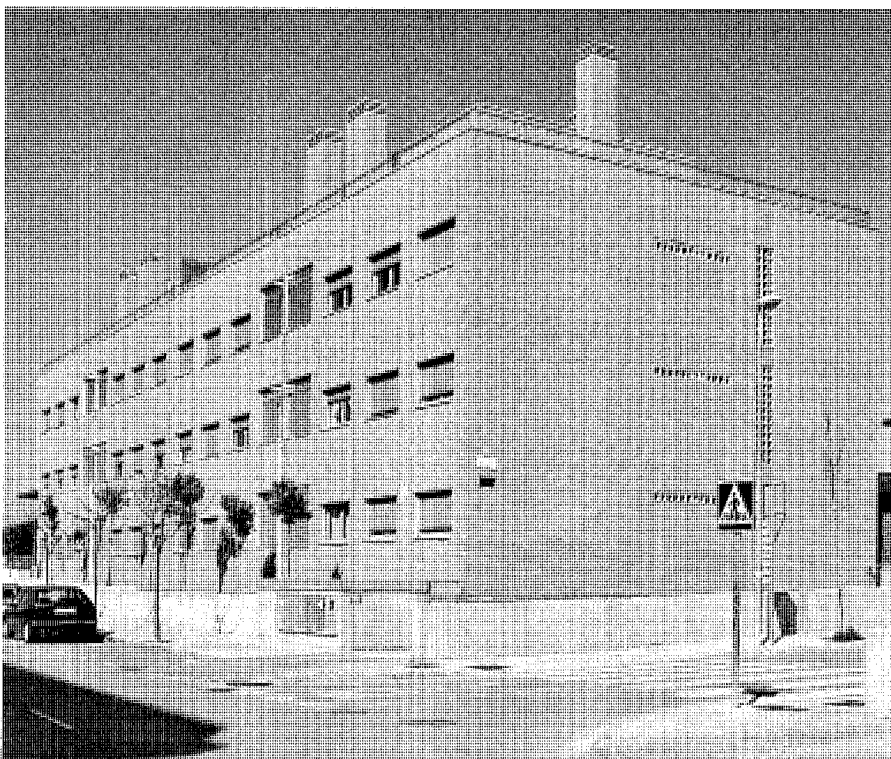
Privada.



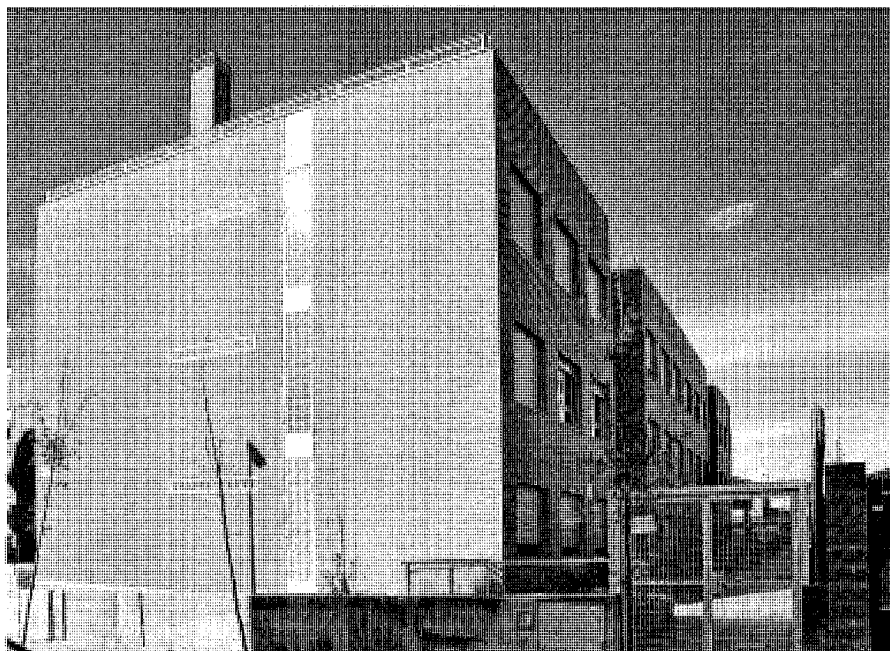
Vista general de la agrupación. Foto, Jose Ablanado, 2008.

El desarrollo acelerado de Algete se vería sometido a actuaciones urbanas masivas en áreas de expansión y crecimiento desproporcionadas y agresivas frente a su nada despreciable casco histórico y junto a los bordes del mismo. Los procesos de implantación residencial en los nuevos asentamientos surgidos en el accidentado entorno de sus límites territoriales naturales, sobre las faldas y lomas de los cerros que rodean a aquél en que se emplazara el primitivo núcleo urbano, arrojarían un violentado perfil dibujado sobre las cuerdas de las colinas, agregándose al múltiple carácter de ciudad en vaguada ribereña y ciudad en ladera que es Algete. Quizás sea la única excepción a la norma el conjunto residencial de viviendas de protección pública "Los Pazos de Algete", situado en la zona alta que remata el área determinada por la presencia de la central telefónica, la plaza de toros, el colegio público Obispo Moscoso y los depósitos de agua, y que aprovecha tales adversas circunstancias redefiniendo con dignidad la línea de horizonte de la localidad.

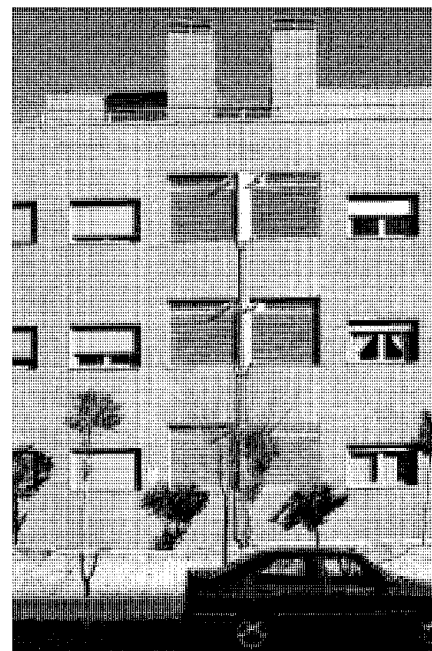
Así, la vivienda colectiva en bloque abierto, tipo dominante en el contexto de los ensanches residenciales de Algete, ofrece probablemente su ejemplo más destacado, tanto por su buen nivel de diseño como por el inteligente



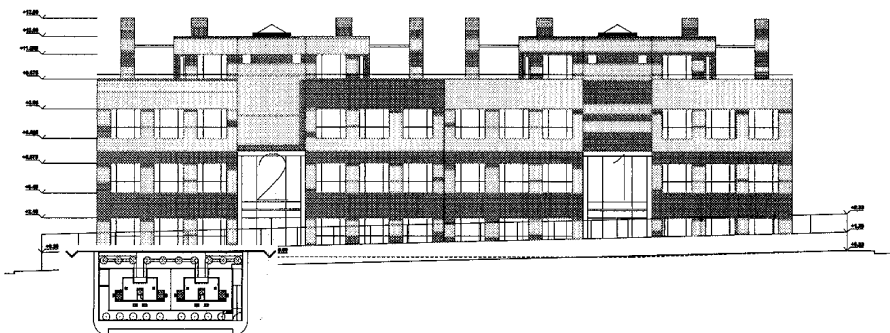
Vista general de un bloque tipo. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Bloque tipo. Fachada trasera a la calle interior. Foto cedida por el autor, 2007.



Detalle de la fachada principal a mediodía. Foto cedida por el autor, 2007.



Bloque tipo. Alzado norte o posterior. Plano cedido por el autor.

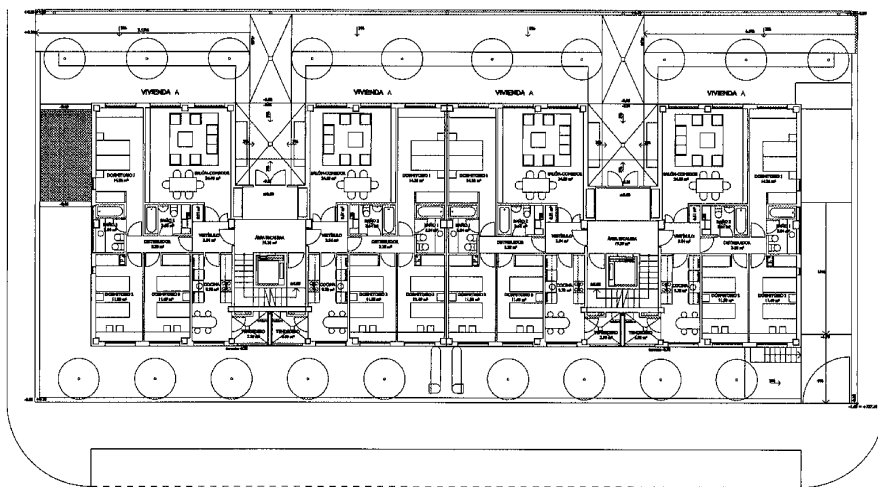
entendimiento del emplazamiento y la escala, en este conjunto de VPP de Los Pazos de Algete, fraccionado en cuatro bloques abiertos y alineados longitudinalmente a lo largo de la acera de los pares de la calle de los Pazos, que se alzan en las cotas superiores del moderno paisaje urbano configurando una agrupación cuyo nivel deviene excepcional y predominante en el más reciente tejido residencial algeteño; lindan a su vez con unos discretos aunque triviales grupos de viviendas unifamiliares, viniendo a confirmar las ventajas de la opción

concentrada en unidades de vivienda colectiva sobre la ocupación intensiva y dispersa del territorio propio de las agrupaciones de vivienda unifamiliar.

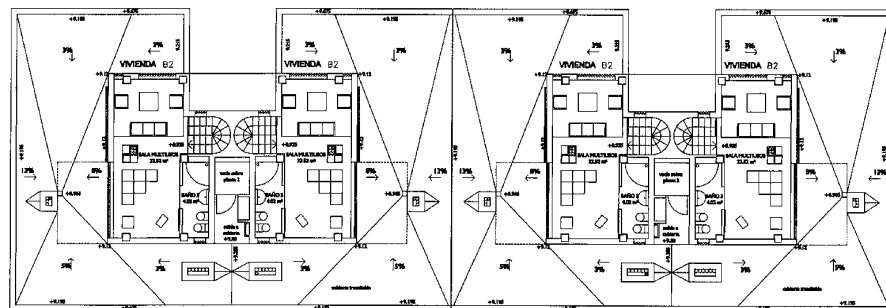
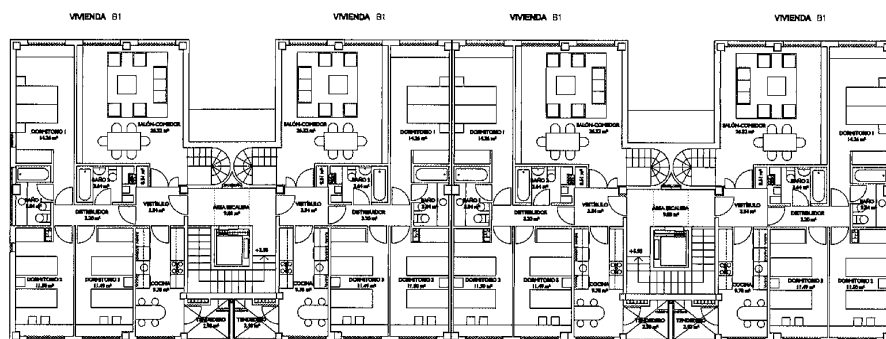
El conjunto compuesto por los cuatro bloques prismáticos, de austera factura plástica y separados entre sí por sendas calles transversales, se integra, en decisiva configuración urbana, en lo que ya es una zona de ensanche progresivamente consolidada según la tipología de bloque abierto, pero con la singularidad de ofrecer una especial dialéctica por su condición

de apertura hacia la ciudad, lo que no es obstáculo para combinarse con la tendencia a la apropiación de un territorio lineal, privativo y autónomo, sobre la base de una estrecha banda ajardinada adosada a la fachada meridional a modo de auténtico zócalo verde, además de una calle vallada alineada a los frentes traseros de los bloques que funciona como calle privada y de acceso a los mismos a través de pequeñas grietas en el eje de sus fachadas septentrionales, auténticos patios de luces abiertos. Tal estructura de agrupación fragmentaria propende a la disgregación de una masa total que hubiera definido un conjunto excesivamente compacto, alargado y monótono.

El bloque tipo se organiza según un esquema de edificación lineal abierta de dos crujeas y agrupa dos unidades, cada una de las cuales se muestra en disposición simétrica respecto al eje transversal definido por la secuencia de los portales, las comunicaciones verticales y los tendedores de las viviendas, y además, y singularmente en este caso, redefinido por un espacio de acceso que fractura en dos partes cada una de las dos unidades del bloque mediante un patio abierto a fachada, configurando un sutil patio de luces exterior. Dos viviendas simétricas a sendos lados del eje de comunicaciones refe-



Bloque tipo. Planta baja. *Plano cedido por el autor.*



Bloque tipo. Plantas segunda y ático. *Planos cedidos por el autor.*

rido permiten tipos óptimos con ventilación cruzada y conforman la unidad básica por planta. El bloque tipo contiene un piso semisótano para trasteros y garaje y tres pisos más una planta

ático retranqueada, que no rompe sino acentúa la rotundidad prismática del volumen global, de forma que cada bloque tendría un total de doce viviendas, cuatro de ellas en solución dúplex.

En consecuencia, cada unidad comprende dos viviendas simétricas por planta en cada una de las dos inferiores (1ª y 2ª) y desarrolla dos tipos dúplex en la tercera y en el ático. El tipo básico resuelve con sutileza y gran eficacia la aplicación de la restrictiva normativa propia de las viviendas protegidas o públicas, desarrollando el programa completo de una vivienda estándar de tres dormitorios, salón, cocina y dos baños, en dos crujías alineadas a ambos bordes del bloque, con huecos modulados y repetitivos, vistas abiertas a las dos orientaciones opuestas con ventilaciones cruzadas, comunicadas por un mínimo distribuidor central lineal; destaca muy especialmente la estudiada resolución del extremo posterior a la caja de escalera, con un adecuado espacio aglutinador de los tendederos, en posición lateral a las cocinas. El tipo dúplex reitera en planta baja el programa básico con la adición de una escalera interior y una flexible planta superior en el ático.

Los bloques se resuelven al exterior con ladrillo a cara vista. Y la ejecución confirma el logro de una volumetría sobria y de riguroso trazado, reiterando el módulo de huecos cuya monotonía se rompe en la franja central de cerramiento correspondiente a las zonas de terrazas tendederos clausuradas con tupida celosía de trama metálica, aduciendo un matiz industrial enfatizado además por la liviana barandilla corrida superior y por la austera red vertical de tubos de instalaciones generales, controlando de forma integrada la composición y el orden de los diversos elementos de la fachada principal en evitación de anárquicas y azarosas alteraciones posteriores, que, no obstante, ya han aparecido en anecdóticas rejeras de protección de los vanos inferiores, en clara oposición a la limpieza cartesiana de los paramentos.

Documentación

Proyecto básico y de ejecución. Edificio de 12 viviendas de protección pública. C/ Los Pazos, s/n, parcela VPP1. Ayuntamiento de Algete.

Proyecto básico y de ejecución. Edificio de 12 viviendas de protección pública. C/ Los Pazos, s/n, parcela VPP2. Ayuntamiento de Algete.

Proyecto básico y de ejecución. Edificio de 12 viviendas de protección pública. C/ Los Pazos, s/n, parcela VPP3. Ayuntamiento de Algete.

Proyecto básico y de ejecución. Edificio de 12 viviendas de protección pública. C/ Los Pazos, s/n, parcela VPP4. Ayuntamiento de Algete.

Archivo municipal de Algete.

13 Puente sobre el Jarama

Situación

Carretera M-106 (De la M-103 [Algete] a la M-100) (sobre el río Jarama)

Fechas

P.: 1886. Co.: 1887. Fo.: 1889.
Reh.: P.: 1980. Co.: 1980. Fo.: 1982.

Autor/es

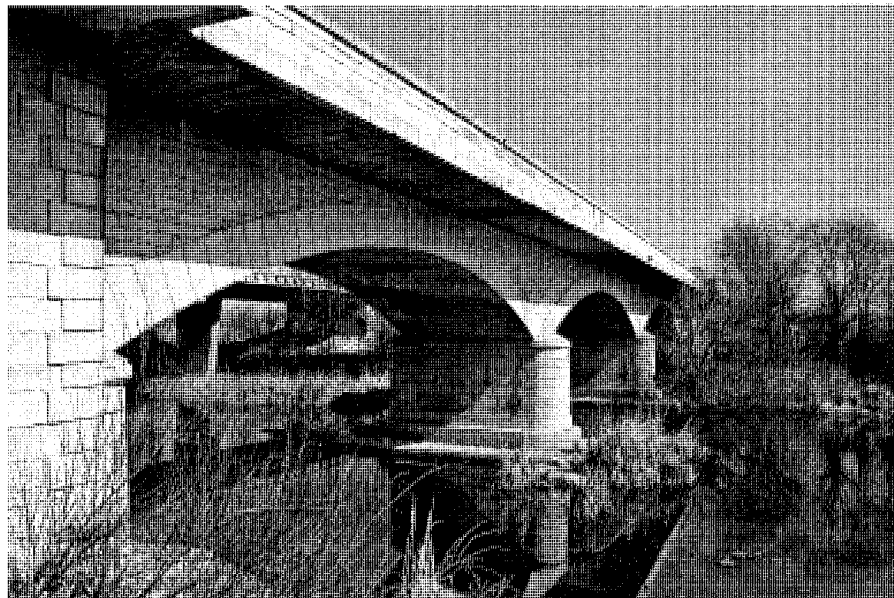
Eduardo Agustín (ing.)
Reh.: José Antonio Fernández Ordóñez (ing.)
Alfredo Granados (ing.)
Julio Martínez Calzón (ing.)

Usos

Original: Viario.
Actual: Sin utilización.

Propiedad

Pública (Ministerio de Fomento)



Vista de conjunto del puente, con el paso actual de la carretera desdoblada al fondo. Foto, Jose Ablanado, 2008.

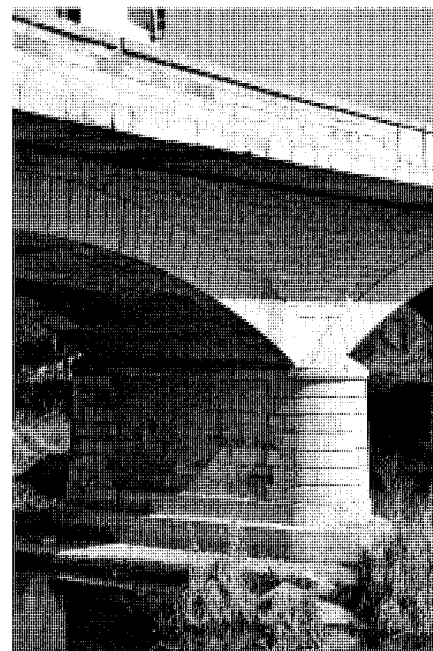
El puente se sitúa en paralelo, casi adjunto, a la carretera que, abandonando la N-1, se dirige desde ella a Algete, primero como M-100 y después como M-106. Se encuentra además en el límite suroeste del término municipal, en la misma frontera con San Sebastián de los Reyes.

El proyecto del puente fue acometido por la Excelentísima Diputación de Madrid, en cumplimiento de un acuerdo de la misma de 1885, ratificado en 1886 a efectos de la necesaria sustitución de la entonces denominada "barca de Algete", que existió desde tiempos inmemoriales como único medio para atravesar el Jarama por estos lugares. Ya a mediados del siglo XVI las *Relaciones de Felipe II* hacían mención de la barca de Cobeña y en 1785 la *Descripción Lorenzana* se refiere una vez más a la barca sobre el río cuya propiedad compartían "Alcovendas, Cobeña y Fuentefresno".

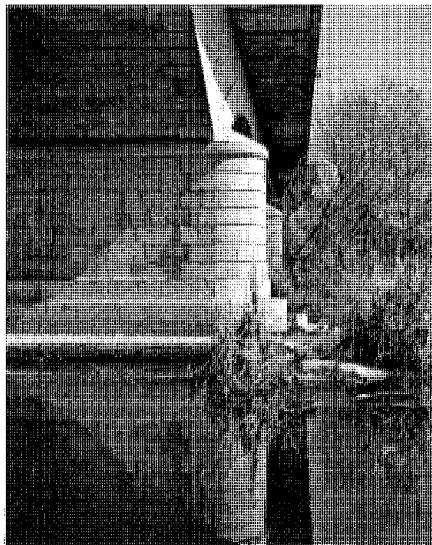
El ingeniero de caminos de la Diputación, Eduardo Agustín, será el artífice del proyecto y el director de las obras, que tienen lugar entre 1887 y 1889 con ligeras variaciones sobre el plan previsto, como ocurre en lo referido a las pilas, aunque en la ejecución de las bóvedas se procederá exactamente según las determinaciones del proyecto, cuando menos en lo que respecta al aspecto externo. De tres vanos de 22 metros de luz entre ejes de pilas y estribos

con un tablero de cinco metros de anchura de vial, su tipología y disposición corresponden, en palabras de José Antonio Fernández Ordóñez, "a las características estructurales y formales comunes a los puentes de fábrica de la época en España, pero con un grado de perfección y cuidado en su construcción muy superior a lo normal". Su autor no eligió, empero, esta solución sin considerar otros supuestos, rechazando "a priori" la solución del tipo de puente colgante de un solo vano, así como los modelos derivados de vigas en celosía de madera o metálicas. Las pilas y los estribos son, por tanto, de sillería de granito, al igual que las impostas y el dovelaje de las boquillas de las bóvedas, los tajamares de las pilas y los aristones de los estribos; la sillería general de piedra caliza (sillarejo en la denominación del autor), usada especialmente en el intradós de las bóvedas (zona entre las boquillas) y el relleno de tierra de las enjutas completan el perfecto sistema constructivo de la obra.

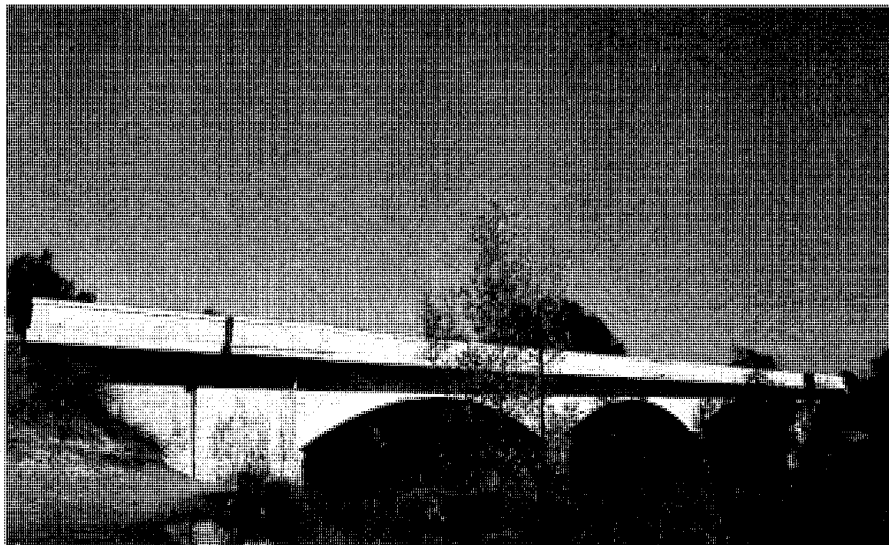
Ello justificaría que, casi un siglo después, cuando se decide la necesaria intervención sobre el puente o su sustitución por su insuficiente capacidad a tenor del crecimiento y desarrollo del tráfico que soporta, su estado era el de un aceptable nivel de conservación, según atestiguan los ganadores del concurso convocado en



Detalle de pila, tímpano y arranque de bóveda, con la presencia del nuevo pretil. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Detalle del trasdosado de la bóveda sobre la pila pétreo bajo el tablero de hormigón. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Vista general, con la entrega de los estribos en el terreno. *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, 1989.

1980 por la Diputación madrileña y que, entre catorce proyectos, serían los únicos en proponer su reforma frente a otros trece que se inclinaban por levantar un puente alternativo.

Así, José Antonio Fernández Ordóñez, Julio Martínez Calzón y Alfredo Granados afirman que los cimientos y las entregas de los estribos del puente ofrecían un correcto comportamiento, con la única detección de un leve movimiento en uno de ellos, y que mostraban un perfecto "aplomo", a la par que se mantenía igualmente el trazado teórico de las directrices circulares del arco de las bóvedas escazanas, sin presentar bombeos los planos verticales de los tímpanos o rellenos intervanos superiores de las mismas; de similar manera, era patente la adecuación de las directrices horizontales de pretiles e impostas; y, en general, tampoco era malo el estado de los materiales, sobre todo el de la sillería de granito, con buen aspecto de texturas y cantos, siendo algo más perceptible el deterioro de la piedra caliza por el filtrado del agua del río a través de las tierras de relleno de las enjutas. En consecuencia, el puente, en su conjunto, superaba en grado de supervivencia y mantenimiento a otros puentes de similar tipología y en ello influyó sin duda la falta de movilidad y el estatismo persistente de la obra original después de un siglo de existencia gracias en buena parte al asentamiento de los cimientos sobre un banco de arcilla dura, decisión sin duda acertada.

Los análisis hidrográficos y geotécnicos revelaron, no obstante, las nocivas consecuencias de los fenómenos erosivos del río Jarama, particularmente en la zona de ubicación del puente, reconociéndose lógicas alteraciones de los estados de equilibrio del cauce, catalizadoras de los citados procesos erosivos. A ello hay que añadir los daños y perjuicios derivados de los efectos de los embalses, tanto del Jarama como de sus afluentes (Lozoya y Guadalix), además de las peligrosas extracciones de áridos del río por la mano del hombre. La subsiguiente búsqueda de estados de equilibrio comportaría la bajada de nivel del lecho del Jarama con el natural requerimiento de reforzar las zapatas por las consecuencias de su cimentación superficial. Estas adquisiciones, cuya esencia parece necesario remarcar pese a su casuística eminentemente física y técnica, más otras de índole vial y demográfica, harían necesaria la remodelación realizada, prefigurando todo ello el escenario de las últimas y más recientes fases de la vida del puente, así como retomar un viejo debate en similares obras por tratarse de la fusión necesaria o inevitable entre la actualización y el mantenimiento de este importante capítulo de la obra civil que son los puentes históricos y que ha afectado a otros de estos parajes.

La sensible e inteligente solución aportada por el proyecto de rehabilitación arrancaba de un cierto criterio conservacionista adaptando el

puente a las nuevas exigencias, pero abordado desde las personales fórmulas de sus autores en el ámbito de sus respuestas "combinadas" que parecen asumir el sincretismo entre tecnología, ideología y compromiso y que aquí desembocarán en la fusión entre el mantenimiento del puente del siglo XIX y su readaptación. Se partió, a tales efectos, del rechazo al virtual planteamiento de la idea de un nuevo puente y de un puente de un solo vano por sus inevitables repercusiones técnicas y económicas, y se abordó la mejora y consolidación estructural del existente, ensanchando el tablero y adecuándolo al tráfico intenso que habría de soportar.

Las intervenciones emprendidas se basaron en la introducción del hormigón armado como elemento de refuerzo y colaboración estructural con el viejo puente a base de una serie de operaciones: el vaciado de las tierras de relleno de las enjutas y su reemplazo por una estructura de hormigón armado; la ampliación del tablero dos metros a cada lado con una sección hueca en cajón y voladizos laterales también de hormigón armado, pero respetando el juego preexistente de impostas, balconillos, albardillas y pretiles; la previsión de un trabajo estructural mixto entre la fábrica de piedra y las bóvedas del puente original y los elementos activos de hormigón introducidos; la incorporación de la nueva estructura de forma que quede yuxtapuesta, adyacente y

adherida interiormente al sistema pétreo visible de bóvedas y tímpanos, de modo que la única obra de hormigón perceptible desde fuera serían los intradoses de los nuevos voladizos; y, finalmente, el refuerzo de la capacidad resistente de pilas y estribos y el aprovechamiento de la capacidad portante del antiguo puente subsumida a un necesario y muy útil rol de "autocimbra-encofrado".

Puede concluirse destacando la feliz conjunción de sistemas estructurales, constructivos y formales en una fusión casi mágica donde la presencia activa y sutil de los nuevos elementos no encubre la permanencia cierta de la histórica imagen pétreo del puente antiguo, acaso salvando el presumible inconveniente de los prolongados pero muy finos vuelos del tablero, cuya confesa belleza añadida parece

un notable acierto y es fruto final del logro de un trabajo mixto piedra-hormigón para la consecución de una ancha banda (losa de hormigón armado de anchura ampliada) de soporte de las nuevas y crecientes acciones del tráfico trabajando en flexocompresión, trasladándose los originales petos pétreos a dichos efectos hasta los nuevos márgenes laterales de borde.

Pero, más allá de toda argumentación, queda la satisfacción de haber salvado un puente histórico de la obsolescencia, el abandono, la ruina y la probable desaparición. Utilizando una vez más las palabras de sus autores, todo el procedimiento "... permitirá una más larga vida al centenario puente sobre el río Jarama, que volará renovado, sereno y majestuoso sobre las aguas tranquilas de un río domeñado".

Bibliografía

ANDRÉS, Carmen: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, DL 1989, esp. pág. 52.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, José Antonio: "Puentes de España, estética, historia y naturaleza", *Obras Públicas, revista del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos* (Madrid), 7-8.

MARTÍNEZ CALZÓN, Julio: *Puentes, estructuras, actitudes*, [Madrid], Turner, DL 2006, págs. 182-183.

"REHABILITACIÓN del puente sobre el río Jarama en Algete (Madrid)", *Obras Públicas, revista del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos* (Madrid), 19 (primavera 1991), págs. 61-63.

14 Parque lineal de las fuentes históricas

Situación

Ronda de la Constitución (curso del arroyo Almuñadero), de los números 76 a 134 y 113 a 173; calle San Roque, de los números 27 a 37 y 34 a 54; y calles de la Fuente del Noque, de Covicha, de Alcalá, de las Virtudes y del Cigarral. Fuente de "Las Virtudes": Calle de las Virtudes (curso del arroyo de las Virtudes)
Abrevadero: Calle Mayor c/v Caldo.

Fechas

Fuentes del Burro, del Cigarral y de las Virtudes: Origen medieval.
"La Fuentecilla": Finales del siglo XIX.
Parque longitudinal sobre el arroyo Almuñadero: P.: 1985. Fo.: 1987.

Autor/es

S.d.c.

Usos

Recreativo.

Propiedad

Municipal (Ayuntamiento de Algete)

Protección

Ambiental.

(*Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete, Madrid, 1999. Catálogo de Inmuebles Protegidos*)

Recorre este parque lineal el curso del arroyo Almuñadero o Amuñadero, también llamado de la Cerrada, que ciñe el viejo núcleo en la base de la ladera del cerro en el que se asienta y al otro lado del cual surgiría, también en pronunciada pendiente, el ensanche de "El Arrabal", que, según Madoz, todavía se comunicaba con el antiguo casco urbano a mediados del siglo XIX mediante tres puentes. Ocupa los terrenos de la colada pecuaria que discurría en paralelo a la vía fluvial, la del Fresno, Las Navas y Torrecilla, así como los estrechos y erosionados cursos de los arroyuelos o barrancos que descienden hasta el Amuñadero desde los altos del arrabal en dirección norte, ya que recogía "todas las aguas de los cerros y del pueblo", constituyendo



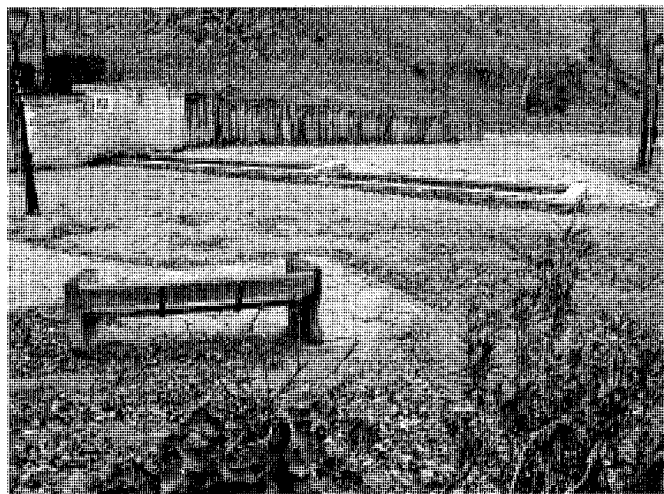
Vista de conjunto del parque en torno a la fuente del Burro. Foto, Félix Cabrero, 2005.

en su torno, antes y ahora, un auténtico itinerario urbano-rural, confluencia de accidentes orográficos y fluviales, frontera natural de la ciudad a cuyos márgenes, no exentos de valores históricos y artísticos (plagados de esos pequeños elementos de la vida de los pueblos que son las fuentes, los abrevaderos y pilones, testimonios historiográficos en definitiva), crecería sin duda una de las poblaciones de los bordes nororientales de la metrópoli de más afortunado emplazamiento, sobrado de valores ambientales y paisajísticos.

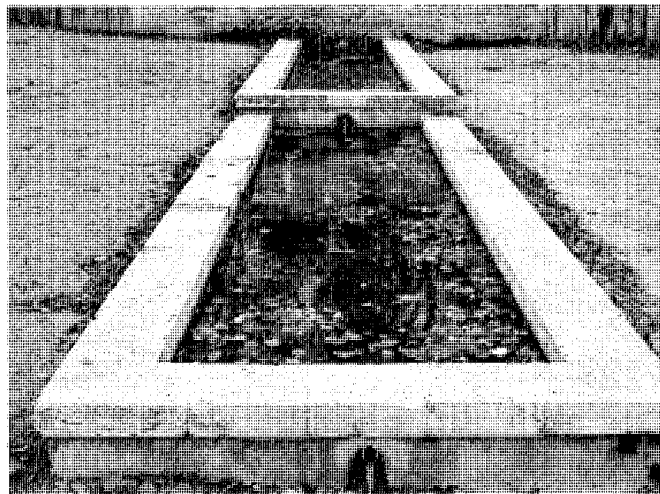
El Parque de las fuentes históricas se llama así en base al hecho de que, a lo largo de su recorrido, se ubicaban la mayor parte de las fuentes y abrevaderos que surtían a los habitantes del pueblo y a sus caballerías y cuyas denominaciones (Gotas, Noque, Burro, Virtudes, Cigarral, Revoltosa o Fuentecilla) han ido recogiendo los diversos cronistas a lo largo del tiempo. Algunos de tales nombres han identificado posteriormente a los barrios del arrabal surgidos en sus inmediaciones, así como a varias de sus principales calles, tal como ocurre con la de la fuente del Noque, de aguas algo gruesas y desaparecida como la de las Gotas, de mucho más finas aguas, ambas situadas aguas arriba del núcleo urbano en agradable paraje, la se-

gunda en el seno de una pradera sombreada junto a un puente de ladrillo.

Los excelentes atributos derivados de los privilegiados valores ambientales y paisajísticos del lugar no siempre fueron suficientemente puestos en valor, y así, pese a las espesas hileras de arbolado de ribera que bordeaban el arroyo y sus subsidiarios, con preferencia olmos y álamos de porte corpulento, en los años setenta del pasado siglo tales emplazamientos se hallaban convertidos en vertederos y escombreras que contaminaban y obstruían los cauces naturales, pese a que las posibilidades de esparcimiento que estos parajes ofrecían, como bello foso fronterizo de la ciudad, eran evidentes. Condenado a ser un camino residual minimizado por el desbordante crecimiento urbano de sus flancos, los programas de intervención sobre los procesos de transformación urbana de Algete permanecen estancados hasta los primeros años ochenta, pero a partir de entonces aflorarían sin duda nuevas sensibilidades para recuperar y revitalizar este excepcional itinerario y, hacia 1985, se traza un plan de cirugía urbana regenerativa mediante un proyecto de parque longitudinal sobre el arroyo, iniciándose en 1987 las obras de la segunda fase. Se respetarían así las *Directrices para la protección del patrimonio edificado y*



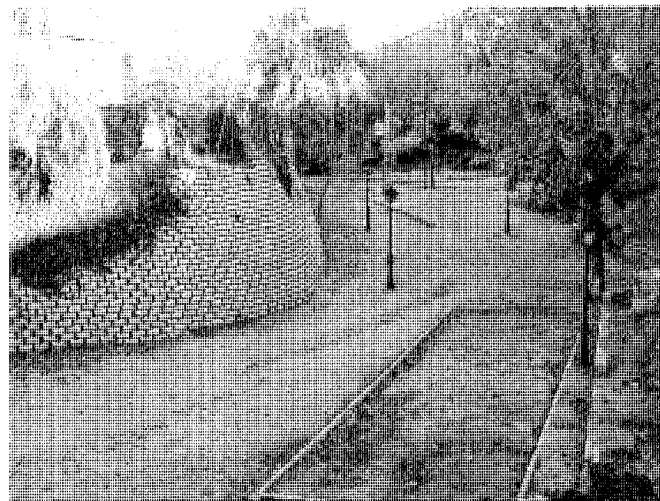
Fuente del Cigarral y su entorno. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Detalle de los pilones de la fuente del Cigarral. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Tramo acondicionado bajo el barrio del Cigarral. Vista general y detalle del muro de contención. Fotos, Félix Cabrero, 2005.



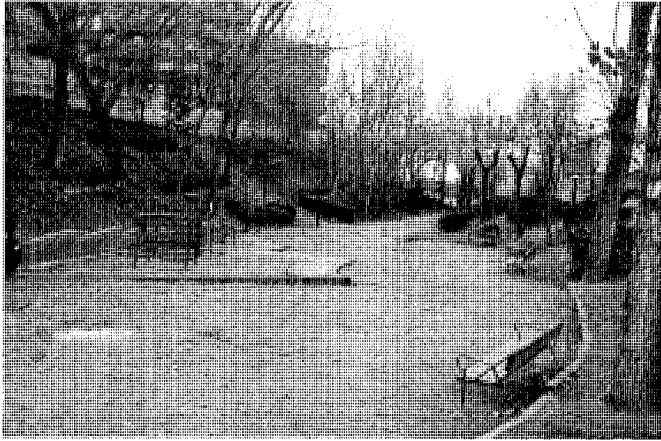
urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid, de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, confeccionadas en 1985, donde ya se recomendaba que se llevase a cabo un "tratamiento específico de la vaguada, respetando el arbolado y creando un paseo ajardinado en los bordes".

El insólito itinerario al que el proyecto daría lugar y que será factible gracias a las obras de canalización del Amuñadero y sus afluentes, extendiéndose por ambos márgenes y sus inmediatas zonas de influencia, aglutinará las

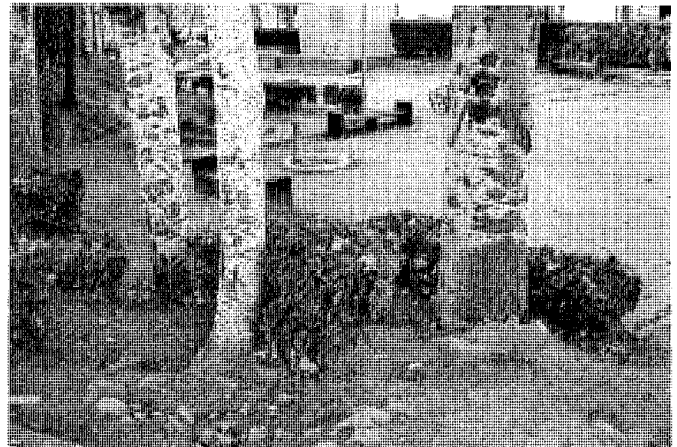
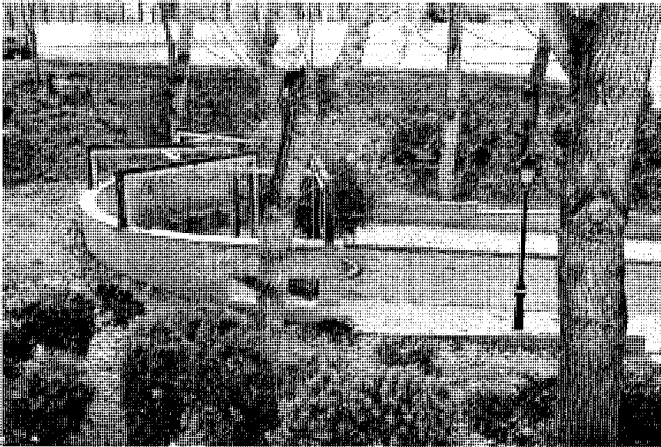
históricas vaguadas, fuentes, verdes lomas y taludes, así como arroyos, pozos, meandros y tránsitos pecuarios, en un ambicioso plan de regeneración de estos confines, desarrollado junto a otras intervenciones de tratamiento de zonas verdes y ajardinadas, en justa compensación del despropósito ocasionado por el desmesurado desarrollo de indudable impacto paisajístico y medioambiental de la década anterior. Tras una primera etapa en la que se procedió a la entubación, saneamiento, explanación de terrenos, iluminación e implantación de diversas infraestructuras, se acometió el

ajardinamiento y la dotaciones ornamentales y de servicios.

Muchos fueron los elementos de esta peculiar geografía hidráulica: cursos de agua, fuentes, pilones, caños, etc., algunos desaparecidos u obsoletos y otros supervivientes, resurgidos o transformados; la historia y la memoria colectiva, los documentos y las crónicas se entrecruzan aquí. Pero más allá del periplo histórico, no bien documentado, de las fuentes y sus testimonios actuales, queda el singular encanto del sinuoso recorrido del parque, salpicado de muy leve y ascético mobiliario entre los que destaca el trata-



Fuente del Burro. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Rincón del parque con una fuentecilla de hierro fundido. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Recorrido del antiguo cauce del arroyo de las Plantas. Vista general, cierre del recorrido y área de juegos. Fotos, Félix Cabrero, 2005.



Fuente de las Virtudes y su entorno. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Paseo ajardinado que acompaña el encauzamiento del arroyo de las Virtudes. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Antiguo abrevadero. Foto, Félix Cabrero, 2005.

miento de los taludes a modo de muros de contención con bloques prefabricados de cemento.

Es fundamentalmente José Valdezate quien nos aporta más datos sobre las fuentes históricas. Así sabemos que la hoy inexistente fuente del Noque estuvo en un angosto emplazamiento de difícil acceso junto al discurrir del arroyo, al que se llegaba desde la confluencia entre la ronda de la Constitución y la carretera de Alalpardo, donde, en una reducida explanada, se alzaba un pilón-lavadero al que caía el agua desde el único caño de la fuente; ésta se adosaba a la abrupta ladera rodeándose de olmos de gran porte en un frondoso lugar del bosque, dotándose de una suerte de registro por el que podía limpiarse y mantenerse el correspondiente "viaje de agua". Su toponimia parece derivar de algún viejo ejemplar de alcornoque y su incierta datación Valdezate la sitúa como mucho en el siglo XVIII, dado su aislamiento.

Lo contrario podría afirmarse de la antiquísima fuente del Burro, susceptible de considerarse testimonio de los orígenes de Algete y emplazada en un estratégico ensanchamiento natural del valle situado en la encrucijada de un camino medieval, ramal de la antigua calzada que unía Toledo y Talamanca por el Tajo y el

Jarama en posterior identificación con la colada, con el camino carretero que llevaba a la Dehesa Nueva desde la plaza del Mercado. Muy cercana además al camino de Alcalá, que, desde la calle Mayor bajaba al río, lo cruzaba por el puente del Arrabal, hoy enterrado bajo el parque, y seguía hacia Cobeña dividiendo en dos el barrio extramuros, se adosaba asimismo al "Cerro Aragón", surgido de la erosión de los arroyos Almuñadero y de las Virtudes y, en consecuencia, plagado de cuevas ocupadas en tiempos muy lejanos. Tan estratégica y óptima situación, de fácil accesibilidad para hombres y animales, haría que fuera "uno de los primeros manantiales encauzados con vistas a abastecer de agua a una población que hasta el momento de la llegada de los árabes —comienzos del siglo VIII—, había estado dispersa" y que, una vez agrupada, no dejaría de crecer. Para ello se canalizarían los máximos veneros posibles por medio de viajes de agua, persistiendo en el tiempo, a través de numerosas intervenciones, hasta los años sesenta del siglo XX, cuando en Algete se instaló el agua corriente y la red de alcantarillado. En 1995, el Ayuntamiento procedió al arreglo y mejora de los márgenes de la fuente, construyéndose una escalera para facilitar el acceso.

La fuente de las Virtudes justifica su toponimia entre el oscurantismo de la leyenda y la historia, la superstición medieval y la ciencia. Ya en el siglo XVI era conocida con este nombre, atribuyendo los vecinos a sus aguas supuestas propiedades curativas, debidas al parecer a las propiedades del ácido acetilsalicílico (aspirina) de la savia de los sauces que la contorneaban. Actualmente, en sus proximidades se alza un monolito metálico que exhibe la leyenda "Barrio Virtudes Covicha", pues la fuente y el arroyo que la genera han denominado a esta zona del arrabal, para cuyo abastecimiento se creó en el área oriental.

La fuente del Cigarral, junto a la avenida del mismo nombre, tiene similar origen, si bien en este caso debía proveer de agua a la zona occidental del arrabal, a la que la fuente una vez más denomina, abarcando su radio de acción hasta el valle de "Las Plantas", cuyas laderas estaban sembradas de moreras que desaparecerían por la acción combinada de la construcción de la urbanización y el crecimiento de los chopos de la vaguada. De fácil acceso y copioso caudal, era el suministro de agua más importante para la población, y a ella acudían los particulares, pero también los aguadores con

mulas y asnos para cargar los cántaros con los que abastecían a las casas principales. La fuente resultó del aprovechamiento de un importante viaje de agua medieval, que, en algunos de sus tramos, medía más de tres metros de altura, y que está considerado como uno de los más grandes que fueran excavados en la antigüedad. Aún se conserva en el lugar una lápida con la siguiente leyenda: "Fuente del Cigarral. S. ¿XIII?-XX". Es la única fuente de dos caños del Almuñadero, incrementados en los años sesenta por un tercero, que se implementó en un lateral debido a la gran demanda de agua y que, con el tiempo, cayó en desuso por atascamiento y falta de aprecio. Los sobrantes acuíferos del abundante manar de sus caños caían en dos pilones de granito que servían de abrevadero a la cabaña local, y que todavía hoy se conservan, vertiendo el excedente al arroyo por un rebosadero.

La fuente de la Revoltosa, prematuramente desaparecida pues surgió en los años sesenta del siglo pasado junto al muro de contención oeste del puente del Arrabal, donde la actual plazuela en la que se cruzan la ronda de la Constitución y la calle Alcalá, tuvo por objeto el abastecer a las casas del extrarradio más próximas, pero fue pronto desechada por la escasa calidad de sus aguas, sin embargo abundantes, destinándose sus dos piletas a simple lavadero.

En cuanto a "La Fuentecilla", encauzada según apunta Valdezate a finales del siglo XIX, tuvo similar fin que la anterior, no por la falta de aceptación de sus aguas en este caso, sino por su lejanía respecto al pueblo, ya que se levanta-

ba en la orilla izquierda del camino que enlazaba Algete con la carretera de Cobeña, aproximadamente junto al polideportivo. El conjunto lineal de sus dos bajos y alargados pilones que se utilizaban como lavadero confiere hoy carácter y signan el tangencial ámbito urbano que inicia en estos confines el recorrido del parque, pese a la deficiente conservación. El lavadero en su conjunto era gemelo de otro emplazado al final de la calle Cantarranas y Valdezate los describe así a ambos: "La construcción era rectangular, con ventanas casi a ras del techo y una gran puerta en uno de sus extremos -lateral en el de la calle Cantarranas-. Las piletas estaban situadas en el centro y llegaba su borde a la cintura aproximadamente"

Las consecuencias del desafortunado e incontrolado germen desarrollístico, con sus desproporcionados procesos de urbanización, contribuirían, empero, a marginar de la vida ciudadana el disfrute de este parque itinerante de las Fuentes Históricas, que hoy día parece languidecer de nuevo ante la miopía o desidia de los agentes públicos locales, quizás más empeñados en crear fuentes de riqueza sobre "manás" artificiales cuando a los pies de la ciudad poseen este magnífico "maná" natural, reencauzado muy positivamente por actuaciones que supieron revalorizar el viejo cinturón de agua de Algete.

Es, pues, preciso recalcar la esencia de este lugar como parque itinerante o lineal, destacado por sus innatas características paisajísticas en su calidad de paseo a la vez natural y urbano, tal como elocuentemente revela la cartografía del pueblo y sus contornos.

Bibliografía

- "El AGUA de las fuentes se aprovechará para el riego", *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), II, núm. 15 (abr. 1993), 6.
- "ARREGLO en la fuente del Burro", *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), 2ª época, IV, núm. 36 (mzo. 1995), 5.
- "PARQUE longitudinal sobre el arroyo Amuñadero", *Algete, boletín de Información municipal* (Algete), 6 (15.06.1985), 14.
- "PRÓXIMA inauguración del parque Arroyo Amuñadero", *Algete, boletín de Información municipal* (Algete), 10 (30.05.1987), 16.
- VALDEZATE, José: "La fuente de las Virtudes, 1ª parte, salud, superstición y aspirina (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 6 (jul. 1992), 4.
- VALDEZATE, José: "La fuente del Burro, testigo de los orígenes de Algete (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 4 (mayo 1992), 4.
- VALDEZATE, José: "La fuente del Cigarral (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 9 (oct. 1992), 4.
- VALDEZATE, José: "La fuente del Noque (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 3 (abr. 1992), 7.
- VALDEZATE, José: "La Revoltosa" y "La Fuentecilla" (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 10 (nov. 1992), 4.



Algete
(Santo Domingo)
Relación de conjuntos y
elementos seleccionados

The image is a detailed topographic map of the Santo Domingo region in the Dominican Republic. The map shows the city of Santo Domingo and its surrounding areas, including the Cordillera Occidental and Cordillera Oriental mountain ranges. A prominent circle is drawn on the map, highlighting a specific area in the eastern part of the city, near the intersection of major roads. The text is overlaid on the map, with the title 'Algete (Santo Domingo)' in large, bold, black letters, and the subtitle 'Relación de conjuntos y elementos seleccionados' in smaller, bold, black letters below it. The map includes various geographical features such as roads, rivers, and elevation contours.

ALGETE (SANTO DOMINGO)RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura deportiva**

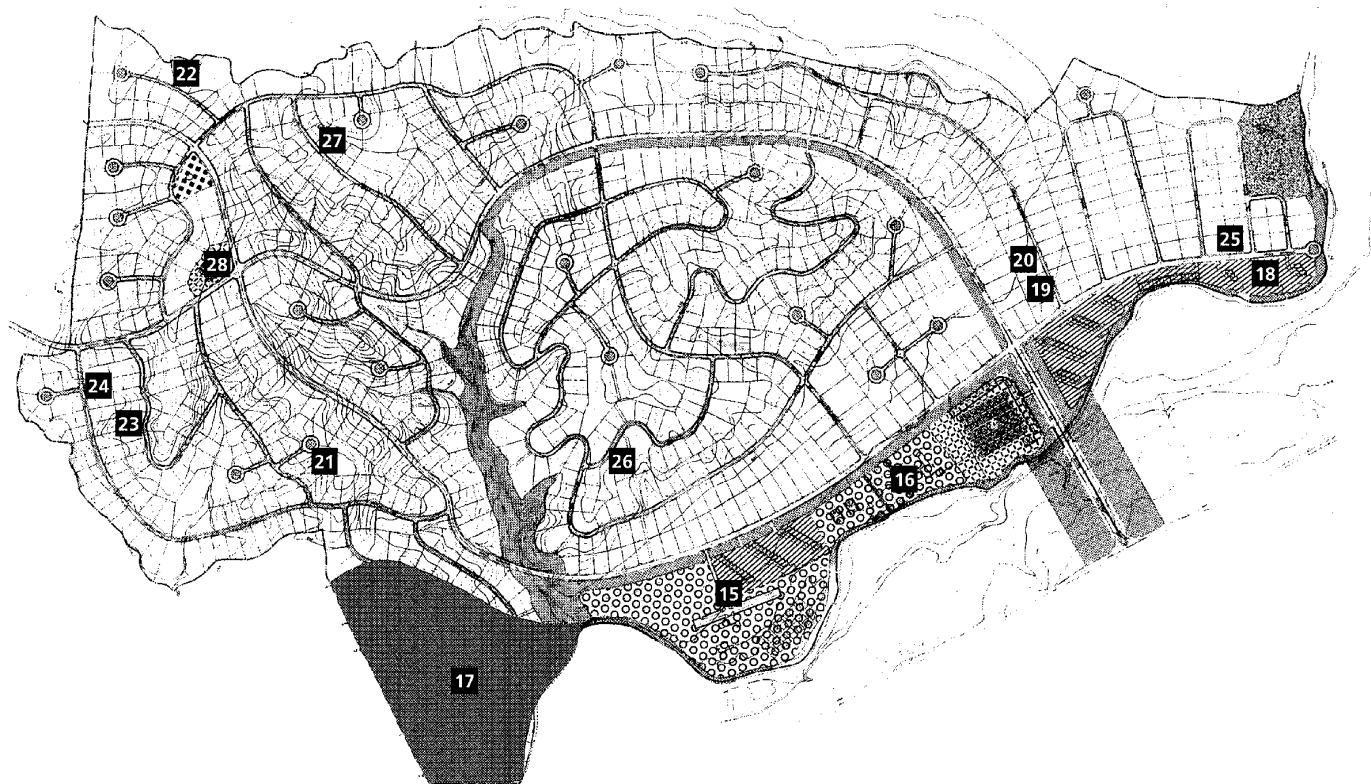
- 15** Centro deportivo y cultural Ciudad Santo Domingo 205

Arquitectura industrial

- 16** Central telefónica de Algete-Santo Domingo 209

Arquitectura residencial

- 17** Casa Martín-Artajo 211
- 18** 12 viviendas unifamiliares en banda para la Comunidad de los Jardines 213
- 19** Casa Alonso 216
- 20** Casa García 218
- 21** Casa García del Valle 220
- 22** Casa Guzmán 223
- 23** Casa Fominaya 226
- 24** Casa Muñoz 228
- 25** Casa Sánchez 230
- 26** Casa-Estudio Planell Santa 234
- 27** Casa Pallejá 237
- 28** Vivienda unifamiliar aislada en la avenida del Monte 241



15 Centro deportivo y cultural Ciudad Santo Domingo

Situación

Avenida del Guadalix, s/n.

Fechas

P.: 1969. Co.: 1969. Fo.: 1976.

Autor/es

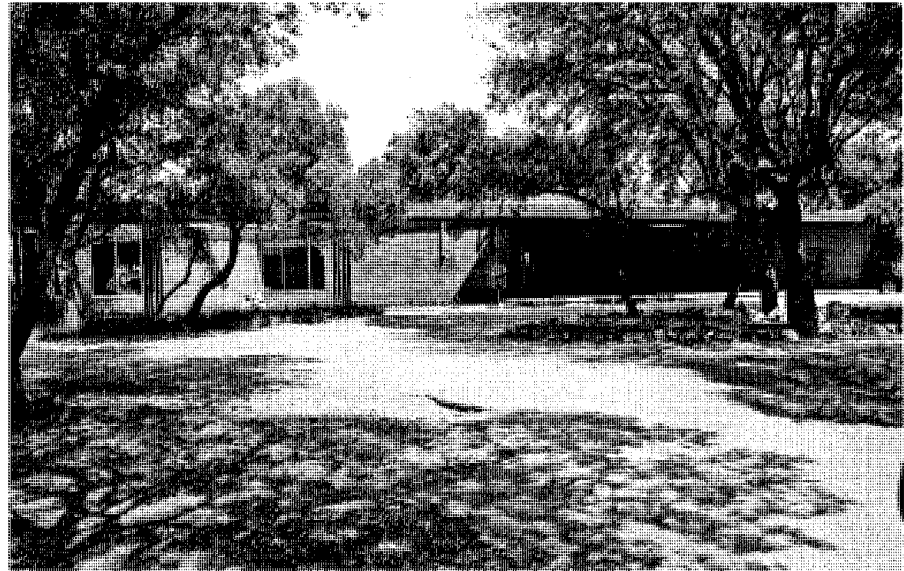
Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo.

Usos

Deportivo y recreativo-cultural.

Propiedad

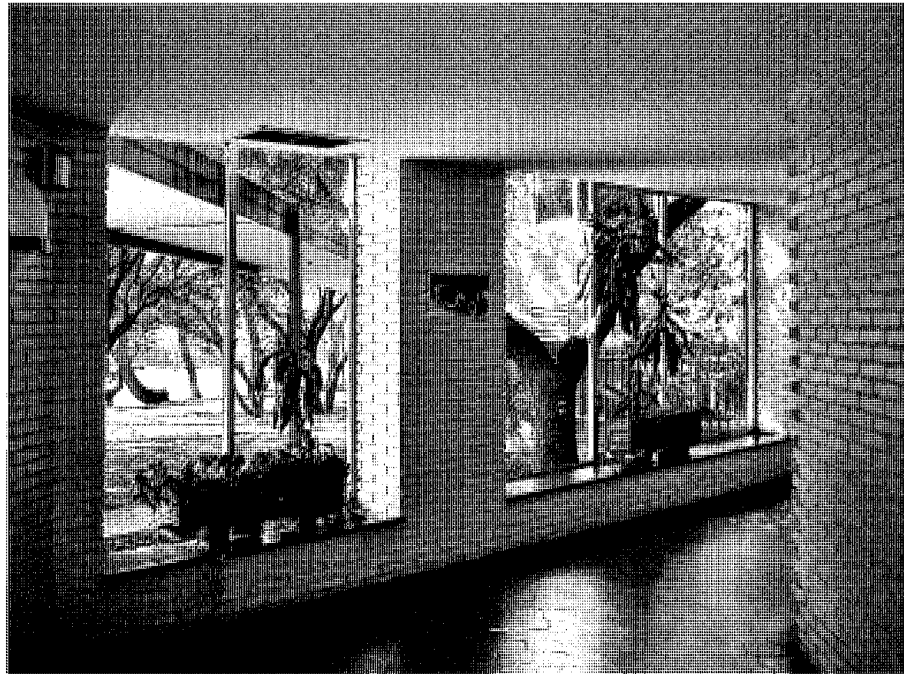
Privada.



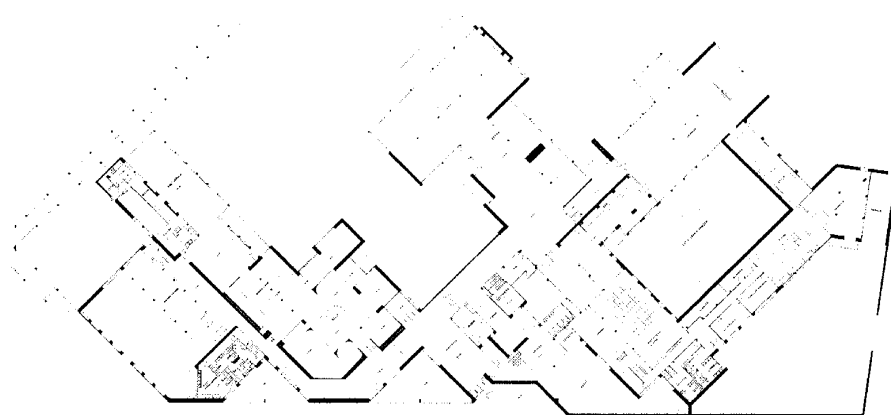
Acceso principal. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

El club deportivo-cultural de la entidad privada Ciudad Santo Domingo se sitúa en la franja comercial, religiosa, escolar, social y representativa de la urbanización de este nombre, ocupando respecto al conjunto residencial el borde occidental inmediato al río Guadalix, en las inmediaciones de la vía de acceso desde la carretera Madrid-Burgos; esta banda de equipamientos y servicios queda a su vez delimitada a levante por la avenida del Guadalix, principal eje repartidor de la aglomeración junto a la avenida del Monte, con perspectivas abiertas a la serie de colinas en que se desarrolla el núcleo urbano de Santo Domingo, extendido hacia el río Jarama por sus márgenes orientales, en el extremo noroeste de Algete. El emplazamiento del centro recreativo se concreta en una parcela horizontal con leve caída hacia el Guadalix y numeroso arbolado con predominio de encinas, muy próxima al lugar en el que el arroyo de la Barranca, que cruza la urbanización, se une al río madre.

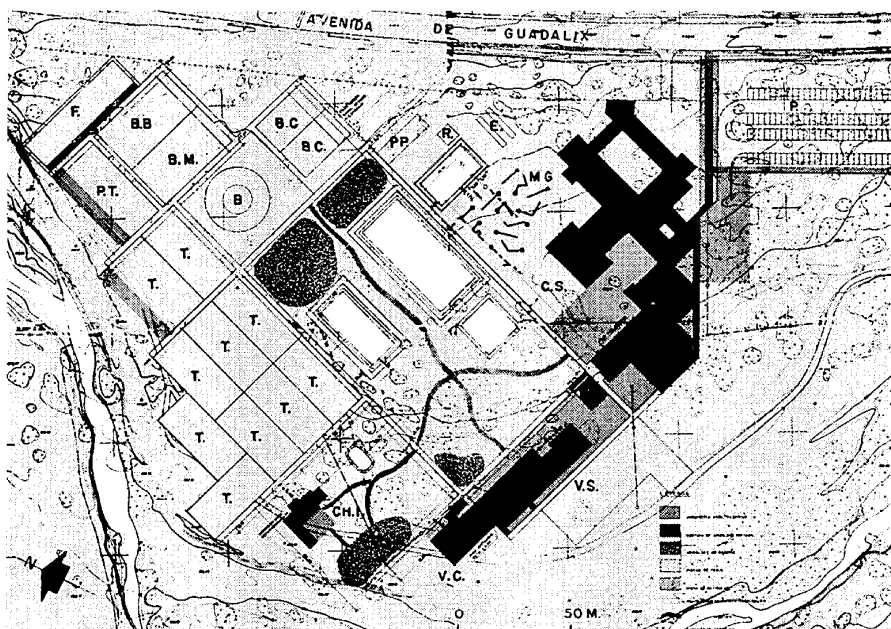
El club social, cuya edificación tendrá lugar en varias fases, estando datado el inicio de la primera en 1969, es testimonio de la gestación y el desarrollo de la Ciudad Santo Domingo, y ejemplo, cual empresa arquitectónica de elevado rango crítico, de las frecuentes construcciones de alto nivel que, entre otras muestras de ciudades-satélite, enmarcarían la urbanización como un destacado enclave residencial de la periferia madrileña, junto con La Florida y Puerta de Hierro.



Porche de la fachada de acceso desde el interior. Foto, Félix Cabrero, 2006.



Planta del edificio principal. *Fundación Arquitectura COAM, Aº Servicio Histórico, Legado Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo.*



Planta de conjunto. *Revista TA. Temas de Arquitectura y Urbanismo, 1974.*

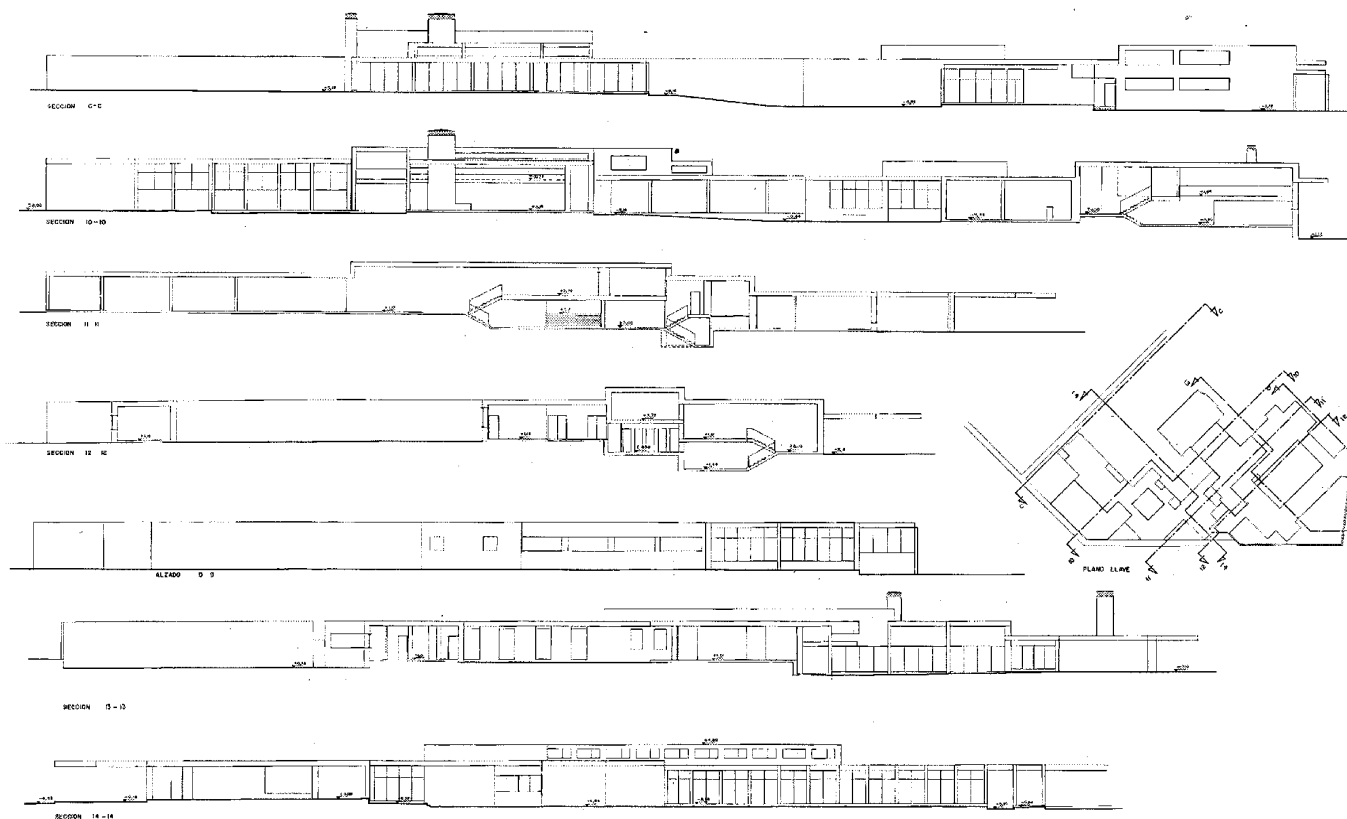
En contraste con el frecuente derroche, exceso y arbitrariedad que estos contextos habitacionales ofertan en relación a la parafanalia propia de las libérrimas arquitecturas de la vivienda pequeño-burguesa, y acaso por un azar histórico que convocaría, en una parte considerable de Santo Domingo, demandas de exigentes clientes y respuestas muy dignas de sus arquitectos, el club social, obra del excelente

profesional que fue Francisco Cabrero, remite, desde sus serenas y horizontales masas de ladrillo y acero, a formas y texturas ya conocidas en el repertorio morfológico y material de su autor, alcanzando un resultado muy superior al conseguido años después por el inmediato conjunto del centro comercial, no exento de interés pero con ciertas concesiones parcialmente gratuitas y triviales.

Ladrillo tipo "Chiloeches" y celosías al exterior y al interior, cornisa corrida a modo de elegante y sobrio friso sobre la base de perfiles laminados, estructura de hierro y carpintería de aluminio, tarimas y empanelados de madera, etc., son los elementos que componen el club en el marco de una serie de detalles propios del oficio, pero surgidos de una filosofía que, gestada entre la experiencia y la ideología arquitectónica, fusionaría la recuperada herencia plástica de una modernidad invocadora de la racionalidad tecnológica y estructural, la abstracción de la retícula compositiva, el diálogo entre forma y construcción, el presentimiento de una austeridad minimalista -quizás nacida del ejemplo de los rigores miesianos- y la sabia y oportuna elección de los materiales disponibles en la industria y el mercado.

El frente de acceso al centro deportivo-cultural se ofrece a la vista con las ciegas masas de unos cuerpos de ladrillo visto, festoneados por impostados superiores continuos y entreverados con la presencia de ciertas transparencias practicadas a través de porches con acabados metálicos en tonos rojos. Así, de forma camuflada o casi inmaterial tras determinadas apariencias herméticas nunca surgidas del descontrol o de la desmesura, se desarrollan sutilmente, como un pulpo con quebrados tentáculos geométricos, un reptil o una tela de araña singulares, un conjunto de cuerpos de planta rectangular, en ocasiones truncada, enlazados por recorridos fracturados mediante la regulación del trazado general según esquemas diagonales, giros o articulaciones rectas o en chafalán por aristas y vértices, mostrando una secuencia de patios cerrados y semiabiertos, además de un sensible sistema de ambientes traslucidos entre recorridos porticados dispuestos hacia el paisaje o semiencerrando recónditos ámbitos. La luz, la fluencia espacial, la itinerante disposición del programa debidamente jerarquizado, etc., permiten la recreación de cuerpos opuestos al volumen de acceso según prismas esquinados y abiertos que conjugan el referido sistema de patios y porches proyectados hacia los verdes entornos de los lugares públicos de ocio y recreo al borde occidental del conjunto edificatorio, volcado en especial a la zona de piscinas y protegido por una secuencia de viseras porticadas, con la formación focal de un patio meridional al resguardo de los vientos, mientras la fachada este se fuga hacia un disimulado recinto, amplio y cerrado.

El cartesiano y adintelado sistema constructivo no obvia la recreación de connotaciones espaciales, como el logro de ambientes diferenciados combinando diversidad de alturas y



Alzado y secciones. Fundación Arquitectura COAM, A° Servicio Histórico, Legado Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo.

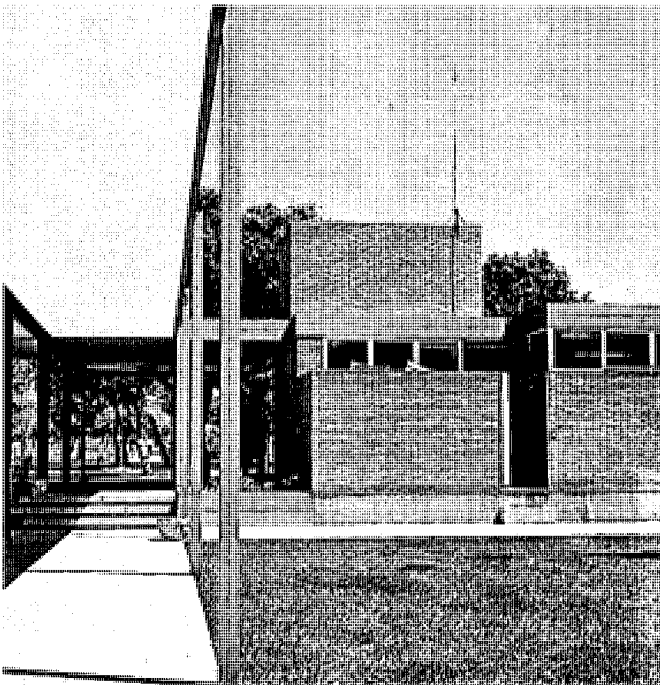
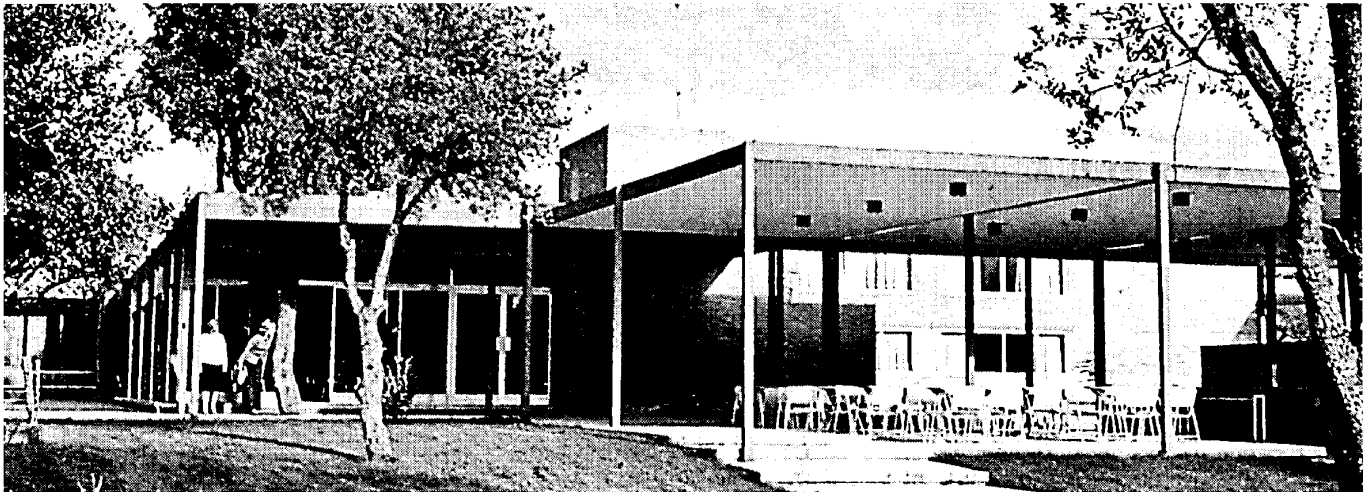
dilataciones verticales (tal que en la sala de baile), sobre la base del planteamiento de un rico y complejo programa que resuelve los serenos estratos de la edificación en una planta y en entreplantas unificadas, esculpiendo el techo en escalones que vitalizan plásticamente el exterior y el interior. El lenguaje persistente del hierro y el ladrillo prolonga con delicado cuidado de detalles las texturas ya anunciadas en la fachada de acceso, y el edificio sintetiza lo que parece ser una apuesta entre la racional predisposición del autor y la génesis orgánica (que partiría del escrupuloso respeto a la población forestal autóctona como raíz del trazado quebrado del conjunto y de los airosos y liberados porches que parecen serpentear las fachadas con autonomía respecto de los límites de los cerramientos), resolviendo con especial

pericia la complejidad del proyecto desde la simplicidad y discreta humildad de la serena estética definida por los postulados confesos de Francisco Cabrero: sencillez, verdad y autenticidad.

El completo programa plantea el canónico cuadro de necesidades ya consagrado en estas tipologías: ámbitos deportivos (piscina, gimnasio, boleras, pistas de tenis) y parque infantil más alejados de la urbanización, mientras el edificio social se vincula a los espacios públicos del contexto residencial y se desarrolla en tres sectores: club, casino juvenil y servicios. Junto a él se extienden los aparcamientos, dotados de numerosas zonas de sombra gracias al mencionado respeto al arbolado preexistente.

Muchos años después de la creación de este edificio, ya consolidada la urbanización, su per-

vivencia y aparente buena conservación, junto a su imagen de modernidad, semejan otorgarle la cualidad de la intemporalidad, como si los nuevos vientos de la plástica arquitectónica de matriz minimalista tuvieran un precedente en el Centro deportivo y cultural Ciudad Santo Domingo, generado a su vez en la experiencia de su autor como motor de arranque de un tesón rupturista frente al decadentismo de posguerra, en incipiente eclosión de cierto racionalismo funcionalista que, ya en la madurez de los años sesenta, germina en un conjunto equilibrado, ordenado, ponderado, elegante y esquemático, nacido de la inteligencia y la sensibilidad, que no obvia la condición humana y la mesura escalar, dando a luz un sistema orgánico interior que se sabe amparado por la sutil cáscara externa de apéndices porticados y abiertos.

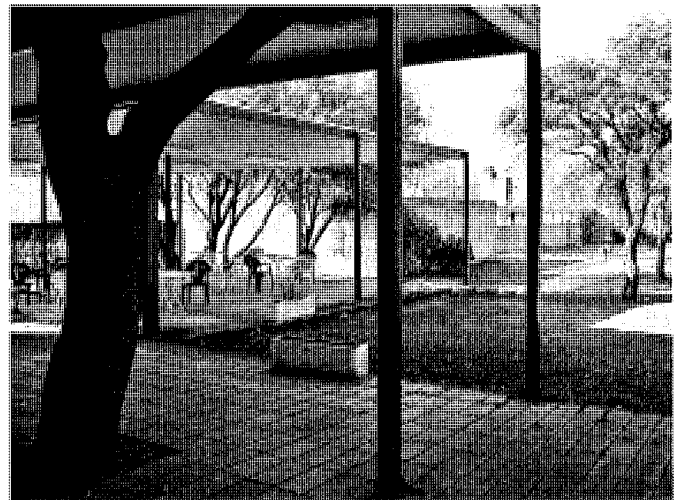


Dos imágenes del estado original del club. *Revista TA. Temas de Arquitectura y Urbanismo*, 1974.

Documentación

"Proyecto de club deportivo para Ciudad Santo Domingo, 1ª fase. Urbanización Santo Domingo, Carretera Madrid-Irún, km. 28". AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), caja 14.987, exp. 5667/69.

Proyecto de club deportivo, 1ª fase, Ciudad Santo Domingo, Madrid. *Fundación Arquitectura COAM, Aº Servicio Histórico, Legado Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo.*



Galerías de fachada a jardín interior. Foto, Félix Cabrero, 2006.

Bibliografía

"CLUB Santo Domingo, 1968", en FULLAONDO, Juan Daniel: "Asís Cabrero y la arquitectura de los 40" [número dedicado a la obra del arquitecto Francisco de Asís Cabrero], *Nueva Forma* (Madrid), 76 (mayo 1972), 2-63, esp. 54-55.
 "CLUB Santo Domingo, 1969, kilómetro 28 carretera Madrid-Burgos", en DURÁN-LÓRIGA RODRIGÁNEZ, Miguel: "Francisco Cabrero", *TA. Temas de Arquitectura y Urbanismo* (Madrid), 181 (jul. 1974), 33-36, esp. 36, y 182 (ag. 1974), proyecto XXI.

16 Central telefónica de Algete-Santo Domingo

Situación

Avenida del Guadalix, 35 c/v calle Juan Espinosa.

Fechas

P.: 1981-1982. Fo.: 1984.

Autor/es

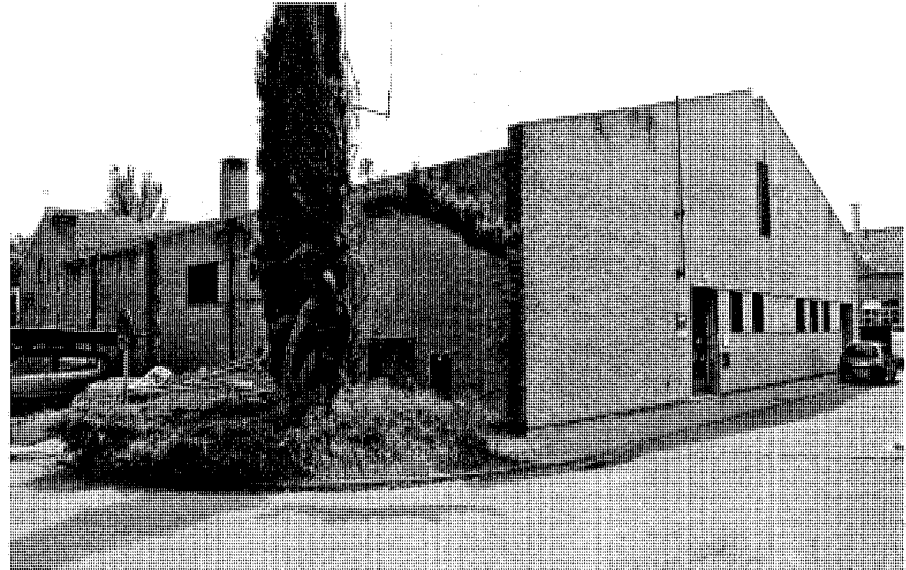
Jaime López-Amor Herrero.

Usos

Industrial.

Propiedad

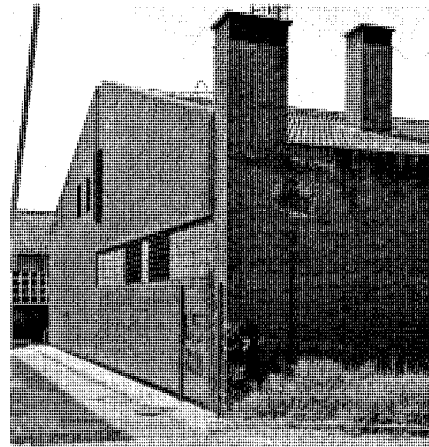
Privada (Telefónica. Antigua Compañía Telefónica Nacional de España)



Vista general por la fachada de acceso. Foto Jose Ablanedo, 2008.

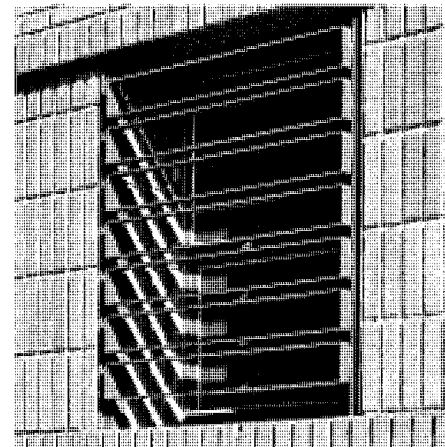
La Central telefónica de la Ciudad Santo Domingo se sitúa en su borde occidental junto al río Guadalix, en la franja sociocultural, deportiva, comercial, escolar, religiosa y representativa de la urbanización, casi inmediata a la vía de acceso desde la carretera de Madrid-Burgos y a los pies de la serie de colinas en que se desarrolla el conjunto residencial de unifamiliares extendido hacia los márgenes orientales del Jarama y hacia el norte y el sur del territorio. El emplazamiento se concreta en un solar circundado parcialmente por otras edificaciones, lo que no impide la presencia de la Central como referente singular de la zona casi fronterero al puesto del control de entrada a la aglomeración, tanto en lo referido a su formalización externa cuanto a su condición de equipamiento básico para la regulación y suministro de un servicio industrial-dotacional básico para el desarrollo progresivo de la Ciudad Santo Domingo.

Análogamente a la coetánea Central telefónica de Algete, obra del mismo arquitecto y con la que mantiene una serie de concomitancias tipológicas y formales que contribuyen a corroborar el alto nivel medio de los tipos arquitectónicos de la antigua Compañía Telefónica Nacional de España, la rotunda corporeidad, con suavizados aires de pabellón o nave de ladrillo, su cartesiana estructura, el racional trazado y la bien articulada fusión de lenguajes, texturas, apariencias y materiales tradicionales con facturas tecnológico-industriales, son los primeros indicios de su característica imagen edificatoria.



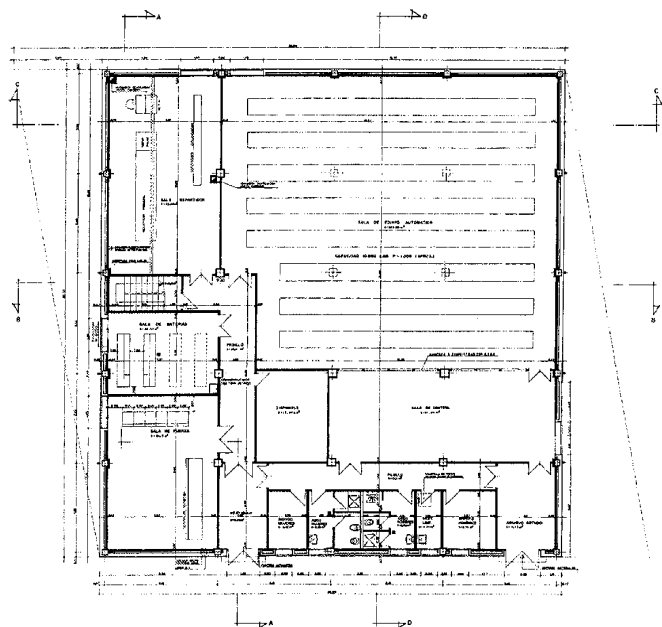
Fachada posterior. Foto Jose Ablanedo, 2008.

El programa se desarrolla en un nivel principal y en una mínima planta sótano que alberga la galería de cables. El piso bajo a nivel de calle se resuelve en una superficie prácticamente cuadrada mediante un proyecto ordenado con dos frentes (el de acceso y el alineado a la calle) dispuestos en él para servicios e instalaciones (sala repartidor, sala de baterías y sala de fuerza) y precedidos por un pasillo distribuidor interior que rodea un gran cuadrante concebido a modo de nave contenedora de la sala de equipo automático, adjunta a la sala de control y, con ella, centro neurálgico de esta instalación.



Detalle de ventana. Foto, Félix Cabrero, 2006.

El necesario perfil de un edificio semejante, de primordial factura tecnológica pero frecuentemente integrado en tejidos urbanos, plantea el básico compromiso de los habituales diseños de la Compañía Telefónica. Aquí se busca en concreto, con evidente sensibilidad e inteligencia y desde su discreta edificabilidad, camuflar su entidad fabril, además de aludir a ciertos aires sutilmente "brutalistas" a partir de la fusión de trazas modulares con las texturas de ladrillo visto y el recurso a elementos de porte industrial como las cuidadas rejillas de seguridad, las rejillas o las bajantes igualmente vistas. Por otro lado, hay

Planta baja. *Plano cedido por el autor.*

que referirse al predominio de los macizos sobre los vanos, matizado por la ordenada pero libre disposición de huecos y quiebras en fachada, así como por las bandas corridas de ladrillo a sardinel que inciden en especial en la apariencia de horizontalidad, y por la envolvente en simulación de casón cubierto a dos aguas y simétrica composición de masas, evidentes en las dos fachadas principal y posterior con la casi orgánica imaginaria de sus rasgados huecos sobre la masa tensa de ladrillo visto, no faltando ciertos acentos de porte posmoderno revelados en las rupturas de los paños bajo la cumbrera de los hastiales, casi al modo "venturiano"... Todo este sutil cóctel de tendencias y fusiones lingüísticas culminarán en la detonante pregnancia de la torre metálica de las antenas sobresalientes, como santo y seña de tan singular y a la vez contenido edificio.

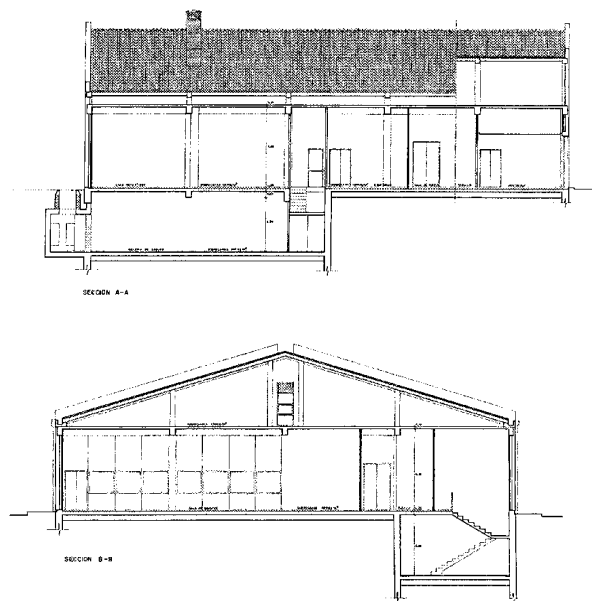
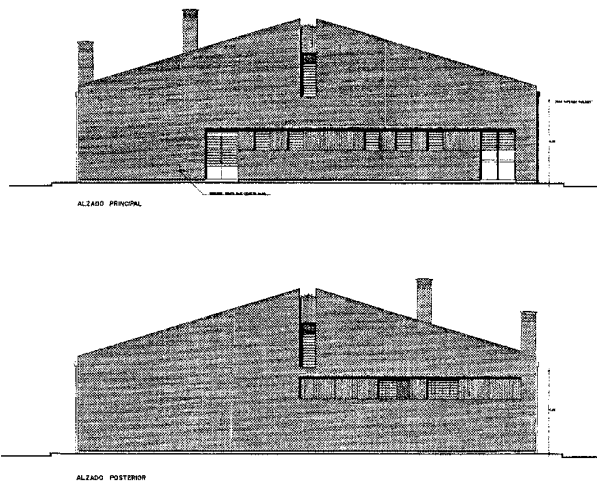
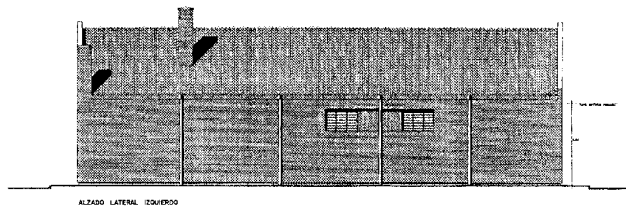
Documentación

"Proyecto básico y de ejecución de Central Telefónica para la Compañía Telefónica Nacional de España. Urbanización Ciudad Santo Domingo, entre las avenidas Guadalix, Santo Domingo y calle de nuevo trazado".

A° COAM (*Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*), exp. 6112/81.

"Proyecto ejecución Central Telefónica. Algete-Santo Domingo (Madrid)".

A° Telefónica (*Antigua Compañía Telefónica Nacional de España*).

Secciones longitudinal y transversal. *Plano cedido por el autor.*Alzados principal y posterior. *Plano cedido por el autor.*Alzado lateral izquierdo. *Plano cedido por el autor.*

17 Casa Martín-Artajo

Situación

Las Quebradas o Las Quemadas (al norte de la Urbanización Ciudad Santo Domingo)

Fechas

P.: 1969. Fo.: 1972.

Autor/es

Jaime Martín-Artajo.

Usos

Residencial unifamiliar.

Propiedad

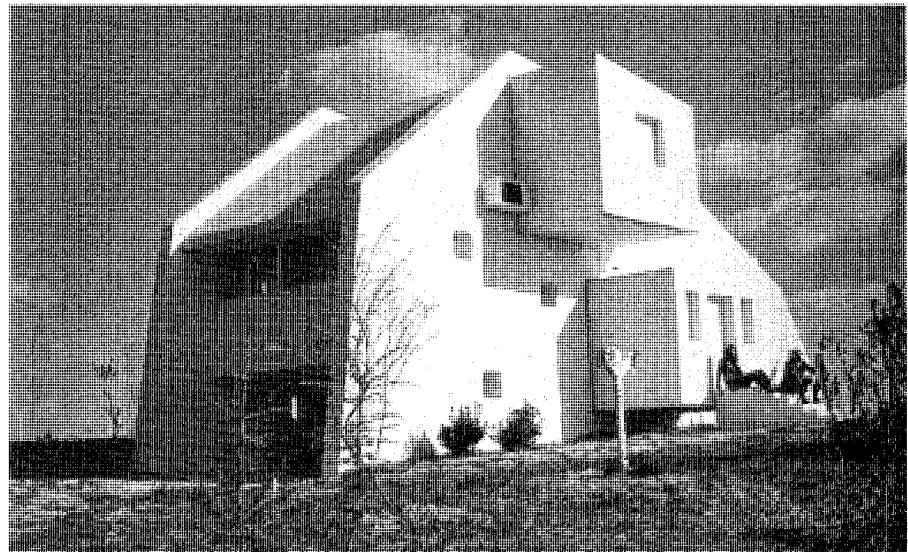
Privada.



Vista general por la fachada meridional. *Nuevo Ambiente. Cuadernos monográficos sobre decoración, 1973.*

Allá por los años setenta, cuando la Casa Martín-Artajo comienza a levantarse, lo hace en el marco de un paisaje semidesierto, en el extremo septentrional noroeste del término municipal de Algete, algo descolgado al noroeste de la Urbanización Ciudad Santo Domingo, que igualmente se encontraba en una fase incipiente de desarrollo. El hecho de que la casa mostrara una imagen blanca e informal, de raras si no imposibles referencias, y que se alzara en el seno de un medio rural, casi virgen, sugería al eventual espectador encontrarse ante una amorfa y surrealista edificación, aparentemente más grande en su aparatoso contenedor que en su contenido real. Y es que las ilustraciones de archivo de la vivienda remiten a un despojado total en la prehistoria de la zona del que surgía un objeto extraño y sorprendente, visible desde un desolado entorno muy distante de la atípica presencia actual, semiabandonada entre una urdimbre vegetal y tectónica.

La inmaculada blancura con la que fueran concebidas sus formas aduce una blandura contradictoria con la necesaria dureza constructiva de esta simbólica "paloma", soportada sobre las dos firmes patas correspondientes a los dos muros-pantalla laterales y paralelos de hormigón que encierran una caja permeable de espacios interiores unitarios, luminosos y fluidos, cual el tronco de un ave, bajo la piel quebrada en inclinados faldones (a modo de cubierta de perfiles visibles desde dentro), y de la que emergen, como pesadas alas, autónomas masas voladas en forma de cápsulas enchufadas o incrustadas en el compacto volumen y a su

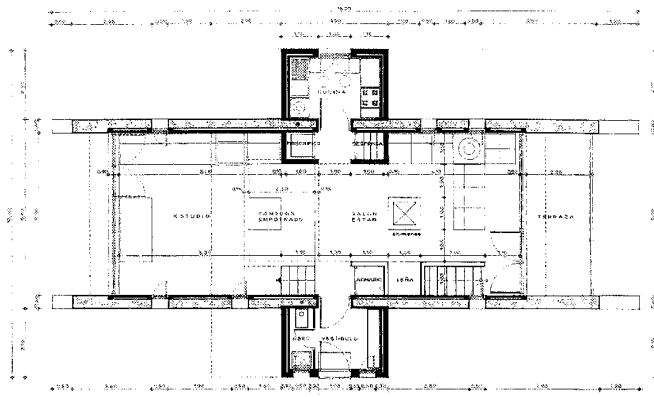


Vista general por la fachada norte. *Nuevo Ambiente. Cuadernos monográficos sobre decoración, 1973.*

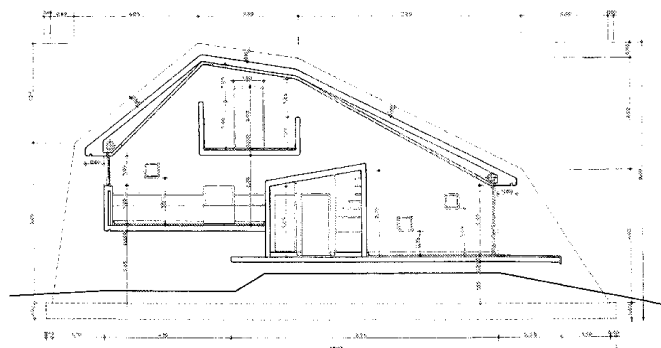
vez contenedoras de servicios: cocina, aseos, etc. La potencia inherente al concepto tectónico de cuerpos en ménsula sobre rígidos y densos muros de soporte se encubre en la paradoja de una casa que semeja aligerar su índice corporal en las suaves superficies envolventes.

Se trata, en definitiva, de una decisiva "arquitectura de autor", que hace inevitable la referencia de su arquitecto, quien, en una fugaz trayectoria creativa, engendró sus obras en una madeja que dramáticamente se enredaba sobre sí misma, siendo esta casa de Algete un ejemplo

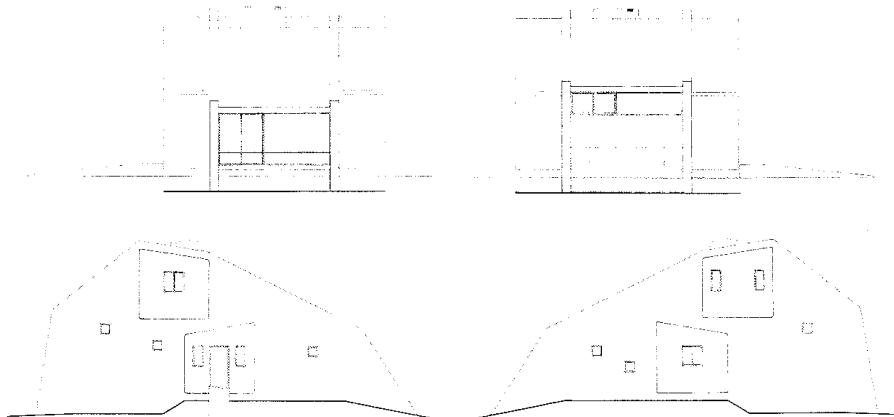
que sintetiza, en una elipsis, en un rápido itinerario, cierta plástica enfáticamente expresionista manifiesta con más excesos retóricos en sus viviendas, casi contemporáneas, de Valdemarín (Aravaca). En Algete, las formas son asimismo elocuentes, pero pretendidamente austeras, y se renuncia a los espacios interiores fragmentados y un tanto laberínticos (muy propios de su obra) en pro de un ámbito unitario que no esconde la fluida percepción de la totalidad y en cuyo casi mágico vacío la racionalidad del trazado de las plantas se diluye en una espacialidad de



Planta baja. Jaime Martín-Artajo, 1969. *Archivo General de la Administración, Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*



Sección longitudinal. Jaime Martín-Artajo, 1969. *Archivo General de la Administración, Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*



Alzados sur y norte, a poniente y levante. Jaime Martín-Artajo, 1969. *Archivo General de la Administración, Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*

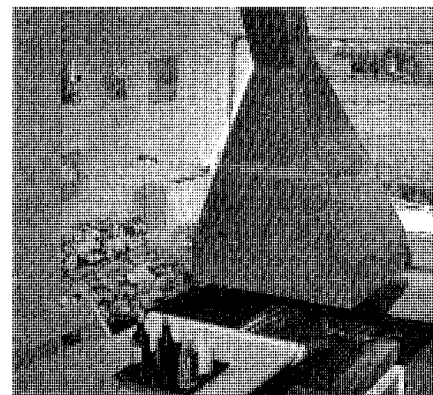
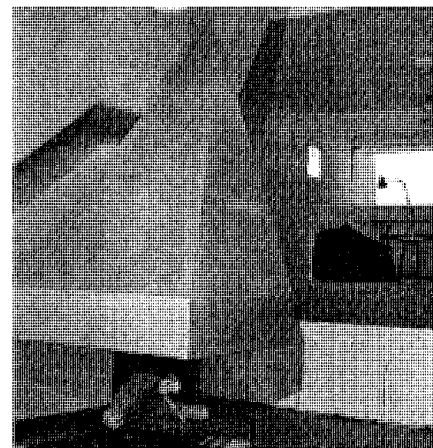
superficies rotas que discurre bajo los desiguales cielos rasos, abarcando los ligeros y diversos desniveles de los usos jerarquizados de la que de hecho es una casa-estudio mínima y donde se embuten los paquetes de servicio en una racionalidad casi kahniana, en cuyo contexto parece flotar el volumen de una planta superior, más intimista pero igualmente abierta al vacío total. Como colofón, presidiendo todo este enfático escenario, surge el aparatoso volumen de la chimenea "colgante" del techo, alrededor de la cual parece girar toda la vida de la casa como una vuelta a los orígenes auténticos y esenciales del concepto de "domus": el hogar, versus el fuego, versus la chimenea.

Documentación

"Vivienda unifamiliar. Las Quebradas (Algete – Madrid). Jaime Martín-Artajo, arquitecto, feb. 1969, para D. Jaime Martín-Artajo." *AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).*

Bibliografía

"Chalet en las afueras de la ciudad, Madrid, España", *Nuevo Ambiente. Cuadernos monográficos sobre decoración* (Madrid), 20 (1973).



Dos interiores en torno a la gran chimenea colgante. *Nuevo Ambiente. Cuadernos monográficos sobre decoración*, 1973.

18 12 viviendas unifamiliares en banda para la Comunidad de los Jardines

Situación

Avenida del Guadalix, 1 a 23.

Fechas

P.: 1970-1972. Fo.: 1974.

Autor/es

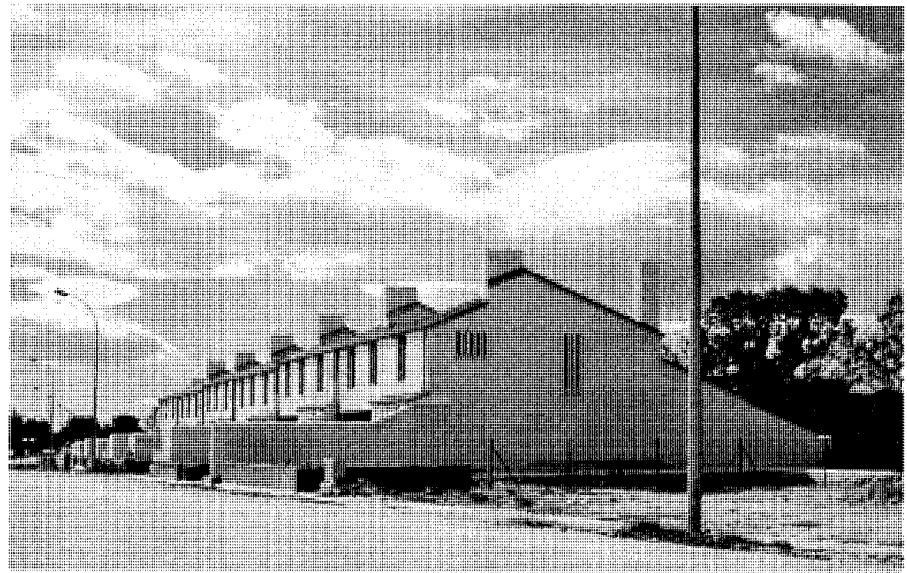
Carlos Ferrán Alfaro.
Eduardo Mangada Samaín.

Usos

Residencial unifamiliar colectivo.

Propiedad

Privada.



Vista en perspectiva de la agrupación. Estado original. Foto cedida por los autores.

Este singular conjunto de viviendas unifamiliares “en banda”, “en línea” o “adosadas” se sitúa anexo a la franja de equipamientos de la Urbanización Ciudad Santo Domingo, muy próximo en particular al sector religioso, educativo y comercial de este borde occidental del conjunto, cercano a la vía de acceso desde la carretera de Madrid-Burgos y al río Guadalix. El emplazamiento se concreta en una parcela horizontal, con su fachada principal a la avenida del Guadalix, verdadera calle de ronda junto a la avenida del Monte, y el frente interior volcado a los paisajes de poniente del entorno de la urbanización.

La agrupación se remonta a los primeros tiempos de estos parajes residenciales, nacidos entre los finales de los años sesenta y los comienzos de los setenta, a la vez que es testimonio de ciertas corrientes o tendencias arquitectónicas centroeuropeas contemporáneas, constituyéndose, pese a su discreta presencia, en referente de una modernidad muy activa en su momento y en un documento inédito después de más de tres décadas de silencio.

Las propias texturas, los materiales y las tecnologías aparentes revelan con nitidez, no obstante ciertas transformaciones epidérmicas, la legítima y comprobada datación así como la pertenencia a las tendencias y estéticas de sus orígenes. Tonos blancos, ladrillo visto..., es decir, materiales y construcción tradicionales sobre muros de carga y una crujía lineal que

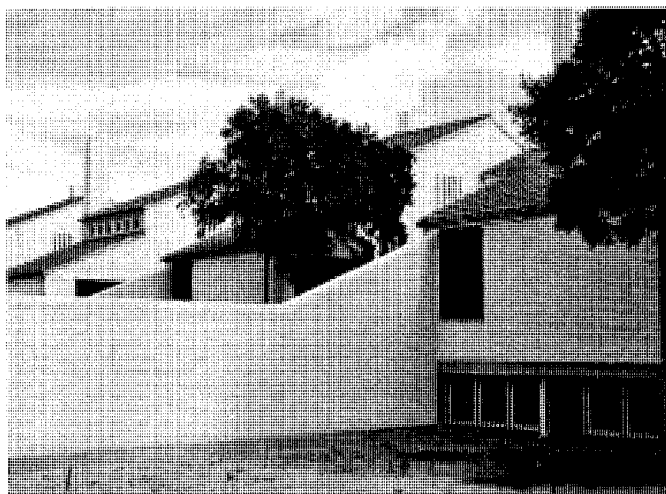
se despliega en forma de “L”, siendo destacable el recurso a muros de cerramiento de dos cáscaras de ladrillo de medio pie y cámara de aire central, según práctica convencional en la arquitectura centroeuropea de los años sesenta y setenta.

El conjunto se desarrolla en conformidad con los clásicos esquemas de las agrupaciones de viviendas unifamiliares adosadas, pero evitando los consagrados estereotipos de tal modelo residencial al buscar la continuidad frontal sin rupturas a la fachada más urbana del mismo. La vivienda tipo arranca de ciertos referentes habitacionales en los que se funden tendencias orgánicas y “brutalistas”, y se muestra como una revisión de la vivienda-patio partiendo del referido esquema en ele, modelo estudiado y consagrado como arquetipo por la arquitectura centroeuropea de aquellos años. Desarrolla en consecuencia un tipo edificatorio de dos plantas según una representación funcional que sentaría plaza en posteriores y muy reiteradas experiencias, y que es incluso válido en la actualidad: planta baja con zona “de día”, accesos, patios interior y exterior, servicios y estancias abiertas al ámbito patiado o ajardinado; y planta superior para zona de dormitorios y, en este caso, un local liberado para estancia, estudio, etc... Pero lo más singular es la incorporación en planta baja de un espacio libre, a modo de atrio o porche abierto y transparente, entre el patio anterior a calle y el patio intimista interior, desarrollado bajo el

piso alto y en forma de embocadura, configurando una zona de sombra que, en la conexión entre unidades de vivienda, provocaría en su origen una expresionista secuencia de macizos y vanos, de masas y vacíos, lamentablemente perdida con posterioridad al ser los porches reconvertidos de forma aleatoria en locales cerrados.

Las casas se cubren a dos aguas mostrando una imagen continua a la calle a través de los patios delanteros y una secuencia interior de cuerpos cerrados y patios traseros en “L” tras la abierta correlación de los niveles inferiores de dichos patios. Las blancas texturas de ladrillo visto se mueven en el marco de repertorios ensayados por sus autores en otras experiencias de aquellos años: composiciones orgánico-racionalistas, celosías fijas de ladrillo, etc., así como ciertas revisadas evocaciones de las arquitecturas populares. Por otro lado, y sobre la serena imagen ininterrumpida de la fachada principal del conjunto, predomina el profundo y continuo desarrollo de la sección transversal, en la que destaca el brazo frontal de dormitorios flotando sobre la larga batería de los espacios libres, cuya jerarquizada y diferenciada funcionalidad se constituye quizás en la aportación más notable del proyecto.

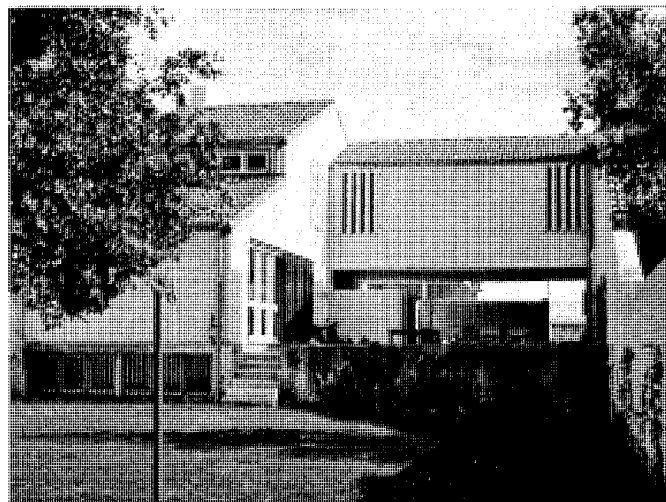
En una urbanización donde históricamente se consagró el uso de la vivienda unifamiliar hasta los últimos años, cuando se incorporan modelos de agrupaciones residenciales e incluso de vivienda colectiva en bloque abierto, se



Detalle de la agrupación. Vista lateral. Estado original. Foto cedida por los autores.



Vista frontal. Estado actual. Foto, María Cristina García, 2006.



Vista general de una vivienda. Estado original. Foto cedida por los autores.



Detalle de la fachada principal de una vivienda. Estado actual. Foto, María Cristina García, 2006.

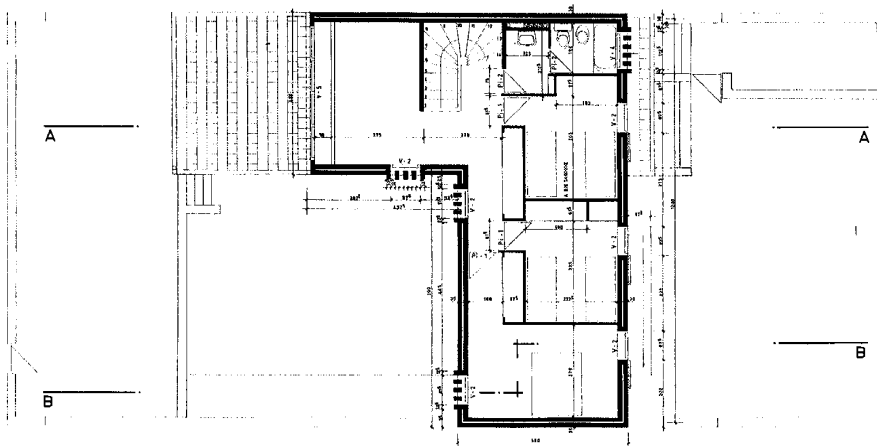
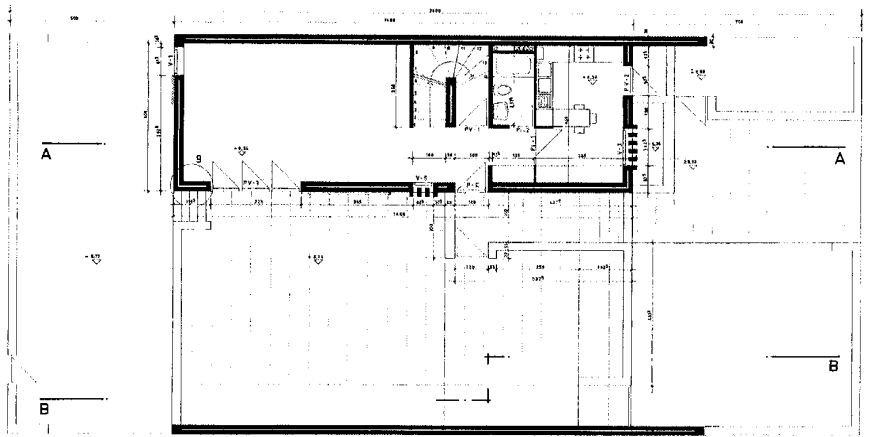
edificaba en sus primeros tiempos este característico conjunto de casas unifamiliares que, frente a los excesos sin medida de los inestables y difusos vientos del pensamiento arquitectónico de comienzos del siglo XXI, probablemente siguen siendo y fueron ejemplo de serenidad plástica, cuyas permanencias, a pesar de sus inevitables transformaciones, al igual que la discreta corrección de su artesanal apariencia y su aspecto deliciosamente trasnochado, consagran un casi desconocido proyecto. Nacido

del compromiso y la experiencia de un equipo profesional de arquitectos curtidos desde los años sesenta en el diseño de la vivienda social, sus artífices (al parecer bajo la demanda de un grupo de profesionales liberales) supieron prolongar su ideología arquitectónica a partir de los mismos supuestos intelectuales en esta agrupación, singular por sus connotaciones de diseño además de por su carácter de irrepetible en una urbanización de porte pequeño-burgués y en una localización que estaba destinada a

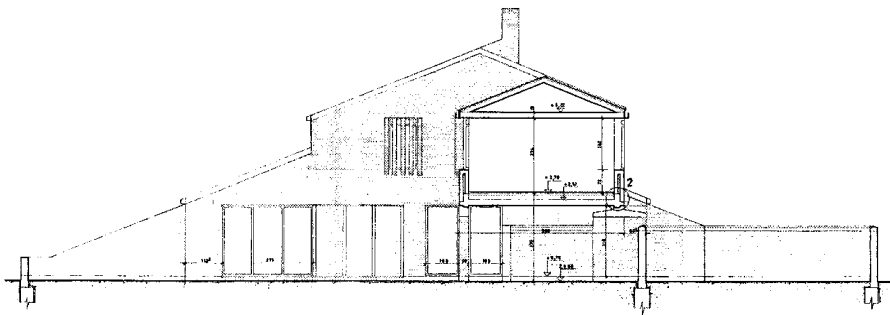
ser emplazamiento de "élite" en la periferia metropolitana madrileña.

Documentación

"Anteproyecto de 12 viviendas unifamiliares en cadena, Ciudad Santo Domingo, Algete (Madrid), para la Comunidad de los Jardines". AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), caja 16.992, exp. 6300/70.



Plantas baja y alta de la unidad de habitación. *Planos cedidos por los autores.*



Alzado-sección longitudinal. *Plano cedido por los autores.*

19 Casa Alonso

Situación

Calle de la Atalayuela, 5 (parcela B-212)

Fechas

P.: 1970.

Autor/es

Antonio Fernández Alba.

Usos

Residencial unifamiliar.

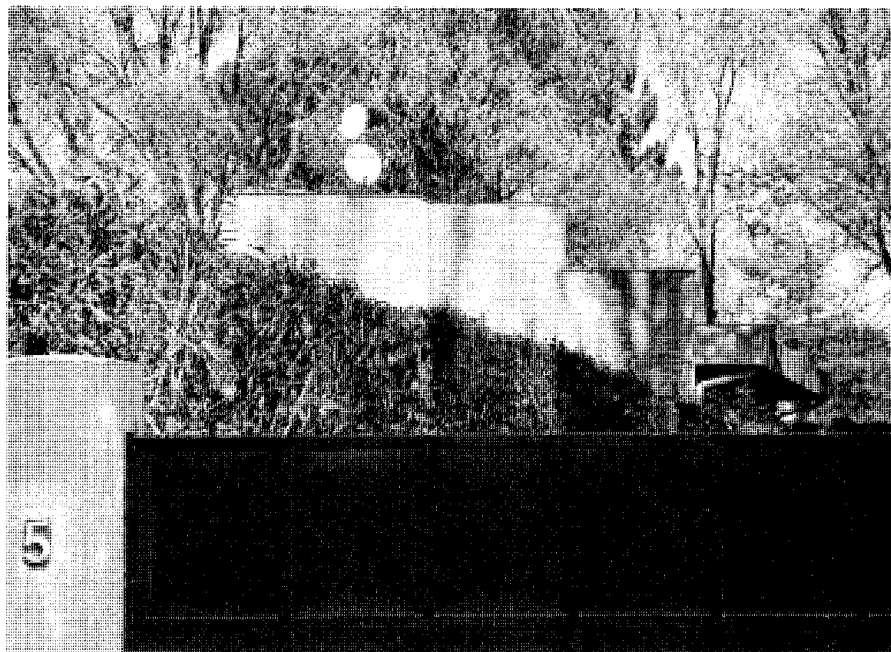
Propiedad

Privada.

Como la Casa García, de la que es contigua y contemporánea, y con la que guarda tantas similitudes, se sitúa esta vivienda en el sector meridional de la Ciudad Santo Domingo, muy próxima a la banda suroccidental de servicios casi inmediata al río Guadalix y a la carretera de Francia y ocupada por equipamientos de diversa índole: socio-deportivos, comerciales, religiosos, educativos, etc., si bien en los últimos años la zona más al sur contempla también en su seno la edificación residencial colectiva. Aunque la casa se encuentra en la calle de la Atalayuela, uno de los viales más extensos del conjunto, al que flanquea por el sudeste en paralelo a la avenida del Monte (que escala como aquella y según sus nombres indican las fuertes pendientes de la urbanización), ocupa una posición inferior en la misma, muy cerca de su arranque de la avenida del Guadalix (que con la del Monte conforma un anillo distribuidor en la aglomeración), por lo que las cotas del terreno son bastante horizontales y apenas condicionan el proyecto.

Las fechas de éste coinciden con los inicios de la Ciudad Santo Domingo, por lo que la vivienda, junto a otras obras realizadas por arquitectos ya entonces de prestigio, como el propio Fernández Alba, así como por profesionales incipientes que más adelante se consagrarían al igual que sus maestros, constituye uno de los primeros ejemplos que pueblan este lugar de élite, casi autosuficiente y muy ajeno a la localidad de la que depende.

Desde una virtual volumetría exterior aristada, remitente a la "caja cerrada", dos crujías sobre densos muros de carga se articulan en "L", como esquema cartesiano regulador de un orden racional, en torno al cuadrante opuesto,



Vista general. Foto, Félix Cabrero, 2009.

con tratamiento de chaflán y correspondiente al ámbito estancial de la vivienda, que se deshace en una geometría de matriz orgánica sobre esquemas poligonales de una complejidad espacial opuesta al orden generador. No se trata, sin embargo, de una disociación entre contrarios sino de un concepto que verifica las connotaciones orgánicas de un trazado de "aaltianas" raíces. Semejante sintaxis no es ajena al concepto dual de la vivencia del "hogar" diseccionado en dos categorías espaciales: los ámbitos y locales estables, fijos o inmutables (las dos crujías cerradas y ortogonales de servicios y dormitorios respectivamente en cuyo encuentro se ubica el acceso), y el cuadrante achaflanado opuesto, contenedor de la secuencia salón-comedor cuya génesis geométrica se libera progresivamente de las fronteras racionales interiores en busca de los poligonales perfiles de borde según esquemas que definitivamente se funden en los espacios aterrazados entre el interior y el exterior. Como es habitual en tales trazados evolutivos y dinámicos, destacan en los límites fronterizos de la casa una secuencia de elementos apéndice, como terrazas, jardineras, pérgolas, etc., según adherencias epidérmicas, pero verdaderos rostros externos del edificio que lo hacen reconocible y singular.

Asumido el proyecto como disciplina, las elocuentes secciones de esta vivienda procla-

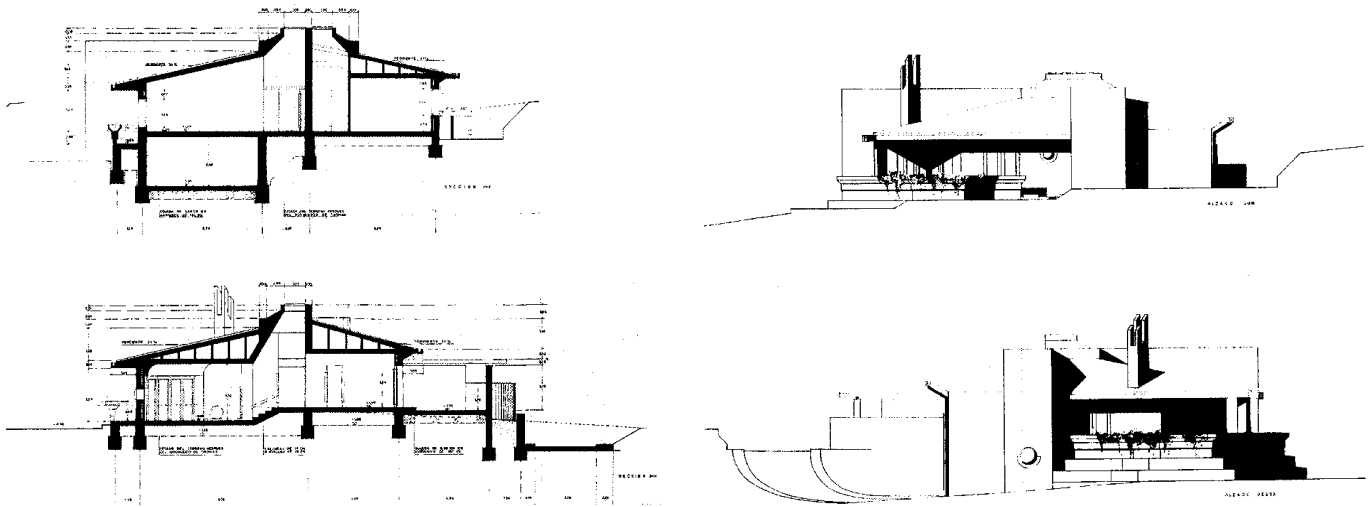
man el concepto espacial dilatador evadido de los teóricos límites cartesianos del inicial trazado regulador de la planta, derivada con sabiduría hacia proclamas ambiguamente orgánicas desde connotaciones de diseño como los suelos desnivelados, los cielos rasos oblicuos, las luces cenitales a través de abocinadas embocaduras troncocónicas o troncopiramidales, o el diseño escrupuloso de los muros de cerramiento...

Las fachadas, en fin, se construyen, en fusión de inteligentes y sensibles decisiones, mediante sutiles operaciones en donde la condición de límite entre el espacio interior y el espacio exterior rebasa su adjetivación material y mecanicista como envolvente física de la casa, cubierta con faldones inclinados, y siendo los alzados los que proclamen su autodefinición formal respecto del perfil de las cubiertas, cualidad alusiva a la forma como valor propio.

Documentación

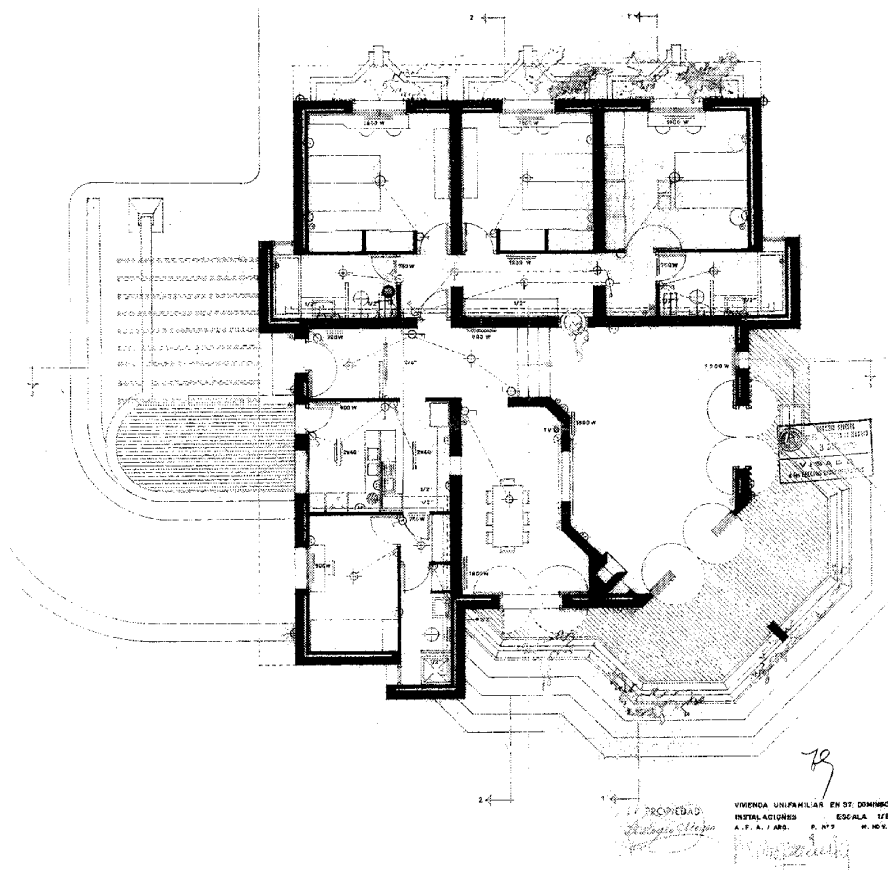
"Proyecto de vivienda unifamiliar en la parcela B-212, Urbanización Ciudad Santo Domingo, Algete (Madrid), para D. Antonio Alonso Zarza".

AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), caja 17.579, exp. 9895/70.



Secciones. Archivo General de la Administración, Sec. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1970.

Alzados sur y oeste. Archivo General de la Administración, Sec. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1970.



Planta general. Archivo General de la Administración, Sec. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1970.

20 Casa García

Situación

Calle Atalayuela, 7 (parcela B-213)

Fechas

P.: 1970. Co.: 1971. Fo.: 1977.

Autor/es

Antonio Fernández Alba.

Usos

Residencial unifamiliar.

Propiedad

Privada.



Fachada principal. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

Como la Casa Alonso, de la que es contigua y contemporánea, y con la que guarda tantas similitudes, se sitúa esta vivienda en el sector meridional de la Ciudad Santo Domingo, muy próxima a la banda suroccidental de servicios casi inmediata al río Guadaix y a la carretera de Francia y ocupada por equipamientos de diversa índole: socio-deportivos, comerciales, religiosos, educativos, etc., si bien en los últimos años la zona más al sur contempla también la edificación residencial colectiva en su seno. Aunque la casa se encuentra en la calle Atalayuela, uno de los viales más extensos del conjunto, al que flanquea por el sudeste en paralelo a la avenida del Monte (que escala como aquella y según sus nombres indican las fuertes pendientes de la urbanización), ocupa una posición inferior en la misma, muy cerca de su arranque de la avenida del Guadalix (que con la del Monte conforma un anillo distribuidor en la aglomeración), por lo que las cotas del terreno son bastante horizontales y apenas condicionan el proyecto.

Las fechas de éste coinciden con los inicios de la Ciudad Santo Domingo, por lo que la vivienda, junto a otras obras realizadas por arquitectos ya entonces de prestigio, como el propio Fernández Alba, así como por profesionales incipientes que más adelante se consagrarían al igual que sus maestros, constituye uno de los primeros ejemplos que pueblan este lugar de élite, casi autosuficiente y muy ajeno a la localidad de la que depende.

Un doble carácter, centrífugo y centrípeto, implosión y explosión, parece inspirar el esquema racional de la planta sobre una trama tectónica de muros de carga en red ortogonal, definiendo

nítidas crujiás donde se ubican de modo perimetral las diversas zonas, estancias, servicios y dormitorios, dispuestas estratégicamente en torno a un ámbito central transversal, ocupado por el acceso, una batería de aseos y un ambiguo y polivalente espacio centralizador y de comunicaciones, identificado como comedor, charnela entre el núcleo estancial y la zona de servicios y dormitorios, auténtico eje y foco articulador de toda la casa, impulsor a la vez de los vectores centrífugadores y centrípetos de sus vivencias. Entendido así, el trazado asume la divergente condición de yuxtaposición de crujiás paralelas y en doble axialidad, longitudinal y transversal, con la percepción cierta de una planta central sobre la rótula interior del comedor o, en última instancia, una planta en "L" con dos brazos, la crujiá posterior de servicios (cocina-oficina-dormitorio) y la crujiá lateral de dormitorios y aseos, en torno al núcleo esencial de la vivienda, comedor-zona de estar, a su vez generada alrededor del ámbito regulador y esencia del "hogar" que es la chimenea.

Una definitiva sensibilidad determina el carácter decisivamente orgánico de esta casa: se trata de la referida eclosión centrifugadora que parece estallar en los apéndices que circundan los cerramientos y los ámbitos periféricos de la construcción como elementos disolventes del carácter fronterizo de los límites: pérgolas, terrazas, patios, jardineras, rampas, etc.

El proyecto de la Casa García, entendido aquél como disciplina, filtra ya desde sus secciones el concepto espacial dilatador que rompe los teóricos límites geométricos cartesianos de las plantas en suelos desnivelados, cielos rasos oblicuos, luces cenitales a través de abocinadas

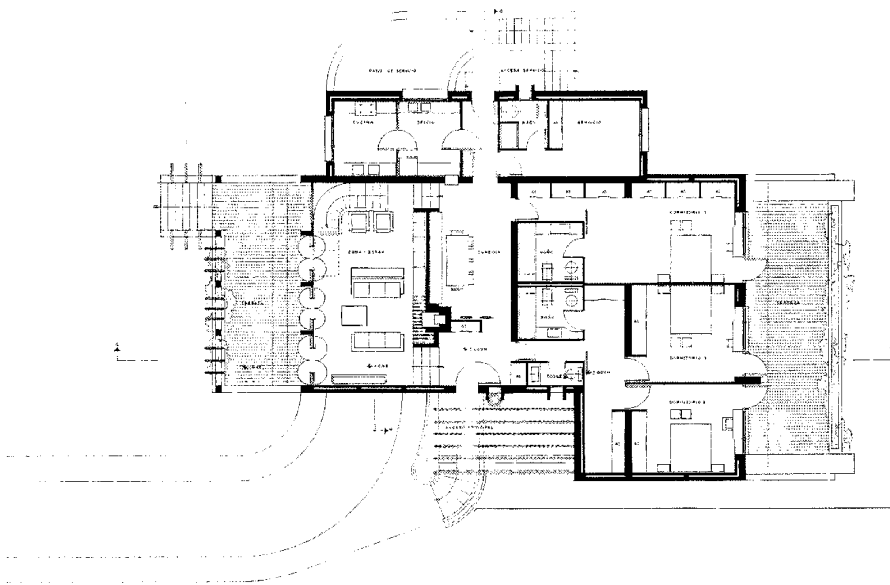
embocaduras troncocónicas o troncopiramidales, minucioso estudio de las aperturas de los muros de cerramiento, etc.

Las fachadas se diluyen también desde su identidad específicamente material y funcional como frontera entre el espacio interior y el espacio exterior que supera su propia condición utilitaria, sin obviarla, incidiendo de manera enfática en cuestiones texturiales, cromáticas y formales. Ladrillo y chapa metálica rubrican la envolvente virtual de la masa de esta casa, cubierta con faldones inclinados, pero son los alzados laterales, no exentos de ciertos énfasis retóricos, los que se liberan de los perfiles teóricos del gálibo de las cubiertas dibujando sus propios y autónomos perfiles escalonados y proclamando desde ciertos postulados teóricos un concreto manifiesto autonomista que alude a la forma como valor en sí.

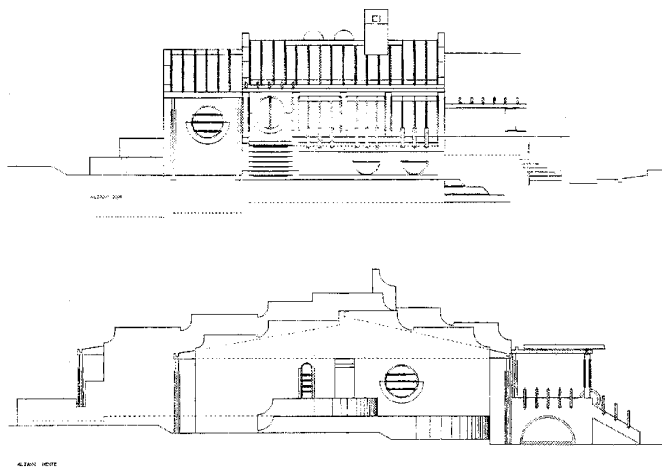
El tránsito desde el racional amparo de la geometría germinal de la Casa García (por otra parte tan afín a la vecina Casa Alonso y premonitoria de la Casa Muñiz) hacia la liberación sin trabas de un espacio vital se consagra definitivamente en los referidos apéndices externos, múltiples adherencias epidérmicas que configuran los rostros de un pequeño edificio que transfiere, casi camufladas discretamente, sus fuertes señas de identidad.

Documentación

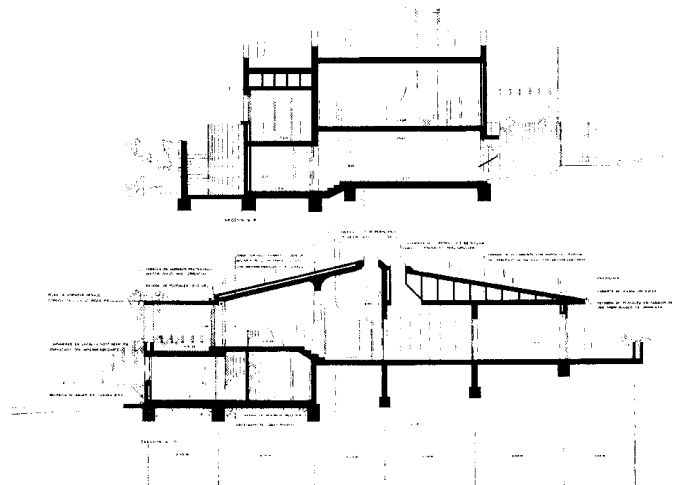
"Proyecto de una vivienda en la Urbanización Ciudad Santo Domingo, parcela B-213, Algete (Madrid), para D. Agustín García". AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), caja 17.530, exp. 9583170.



Planta general. Archivo General de la Administración, Sec. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1970.



Alzados sur y oeste. Archivo General de la Administración, Sec. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1970.



Secciones. Archivo General de la Administración, Sec. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1970.

21 Casa García del Valle

Situación

Callejón del Pensamiento, 6 (parcela C-912)

Fechas

P.: 1971. Co.: 1972. Fo.: 1975.

Autor/es

Alberto Campo Baeza.

Usos

Residencial unifamiliar.

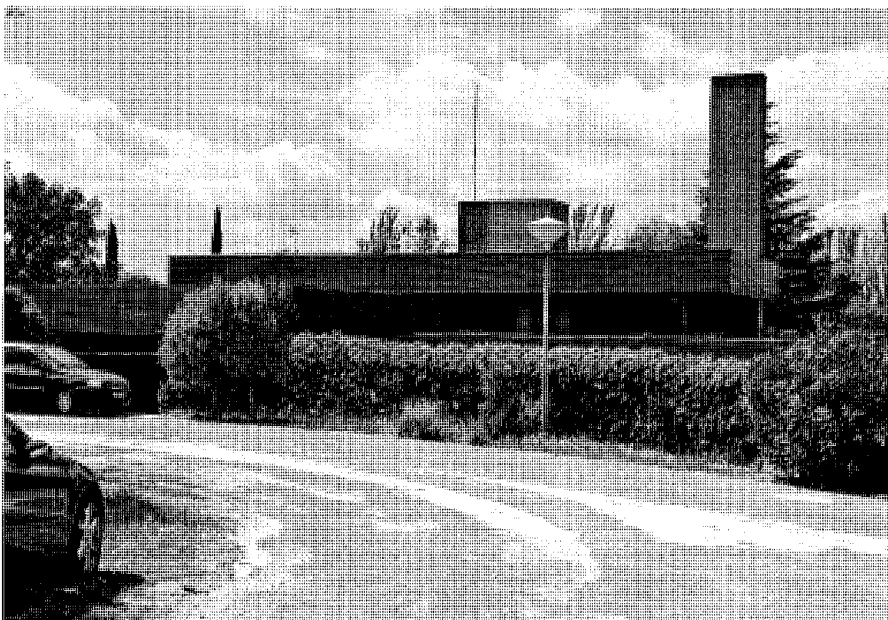
Propiedad

Privada.

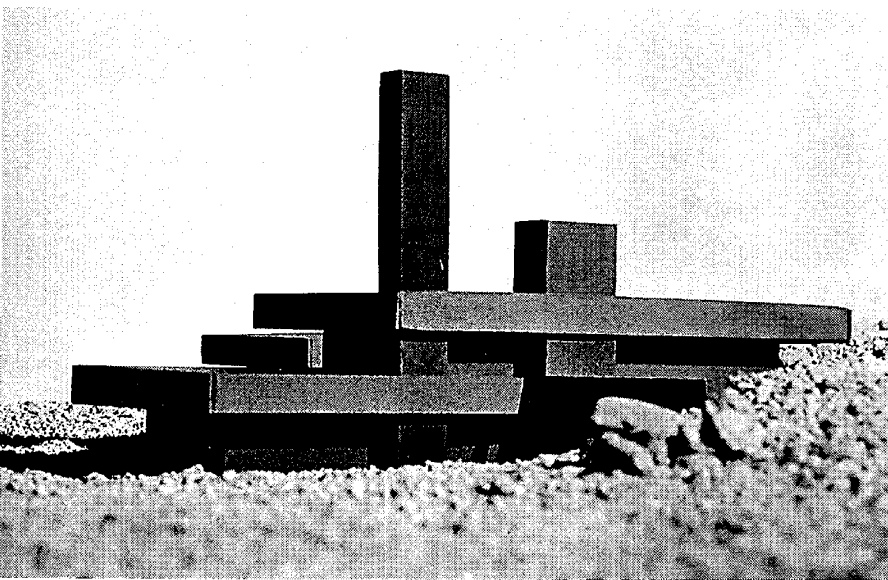
Situada en una rotonda en fondo de saco en el área más septentrional de la Ciudad Santo Domingo, muy cerca del tramo de la avenida del Guadalix en que ésta se cruza con la avenida del Monte (arterias distribuidoras ambas de la urbanización), y con el terreno natural en descenso hacia los ámbitos más internos de la parcela, caracteriza la Casa García del Valle, en su primera imagen desde los accesos y otras visualizaciones del entorno, su contrastada presencia entre las horizontales estratificaciones geométricas de las bandejas voladas que la resguardan, la condición de rehundimiento que ello produce y el tratamiento de los elementos protectores de los diversos espacios, zonas y masas edificadas, además de las ya reconocidas señas de identidad que le confieren los prominentes prismas concebidos como auténticas torretas expresamente sobredimensionadas, verticales torres ascendentes que acentúan la sensación sedente de una edificación en fuga de horizontales vuelos.

Más de treinta años después de su construcción, esta casa, casi coetánea de la cercana Casa Fominaya, del mismo autor, testigo de la génesis de la urbanización Santo Domingo, testimonia también las raíces históricas de la obra de un arquitecto en ciernes, completándose así el pequeño pero esencial ciclo iniciático de una larga y consistente obra.

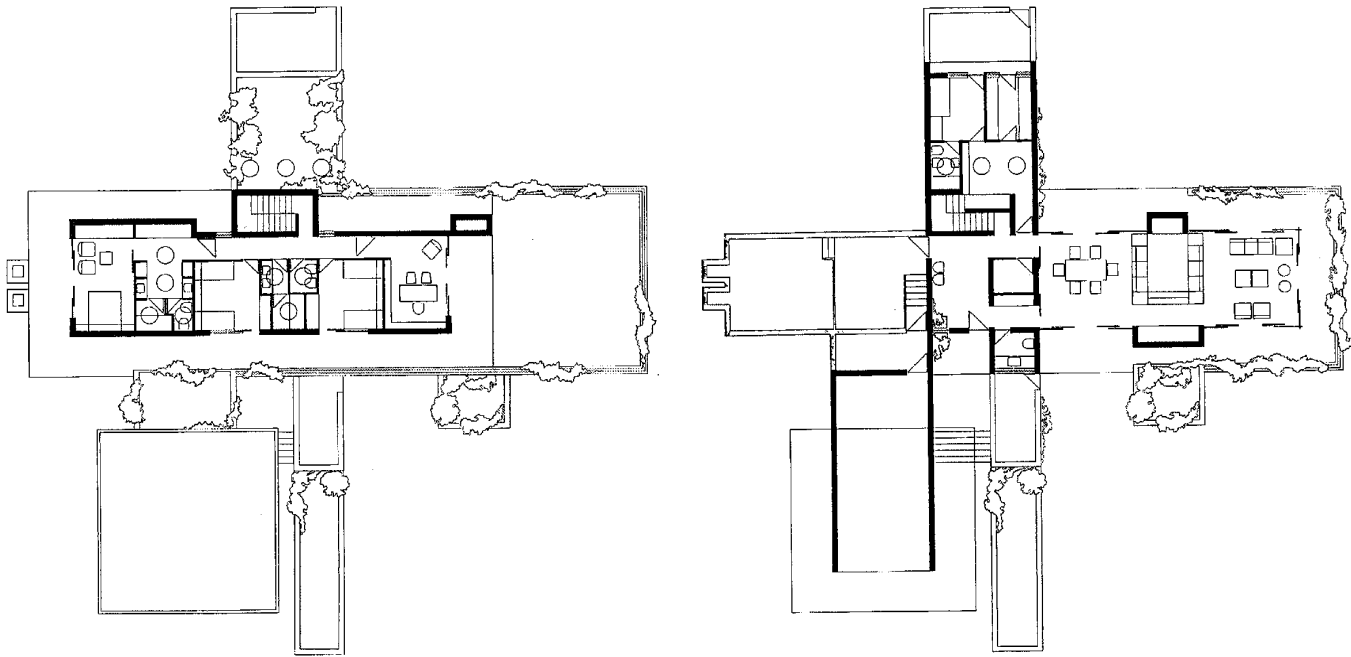
Forma y materia se funden en la Casa García del Valle, como en la Casa Fominaya, en un purista lenguaje dentro de la tradición del magisterio de Julio Cano Lasso y de sus archi-



Vista general por la fachada principal. Estado actual. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Maqueta de la vivienda. Foto cedida por el autor.



Plantas baja y alta. Planos cedidos por el autor.

tecuras de invocación racionalista, al mismo tiempo que opera como evocación orgánica de ecos wrightianos, manifestados sobre todo a través de ciertos valores expresivos, deudos del legado de los dos maestros, y lo hace mediante voladas franjas, a modo de estratos superpuestos, de chapa y ladrillo, con cálidas texturas cuya serenidad de masas apegadas a la tierra se tensa en el rasgo rotundo del vector vertical de una chimenea que se traviste casi en torre e hito del paisaje por su voluntarista y enfática desmesura, en diálogo con la igualmente sobresaliente, pero más moderada, masa prismática de la caja de escalera.

Como se ha afirmado, este primer proyecto de iniciación (ópera prima de larga duración) asumía, junto a la Casa Fominaya y en palabras de Rafael Moneo, "...la tentación de los neo-racionalismos (que) asoma en las obras de Campo Baeza...", verificándose, a través de ambas, la solidez de un camino abierto, unitario y coherente, reafirmado quizás en claves complementarias desde una predisposición funcionalista. Desarrolla la Casa García del Valle un convencional programa residencial unifamiliar en un edificio en dos plantas de masas prismáticas concentradas y a la vez fugadas, y, como

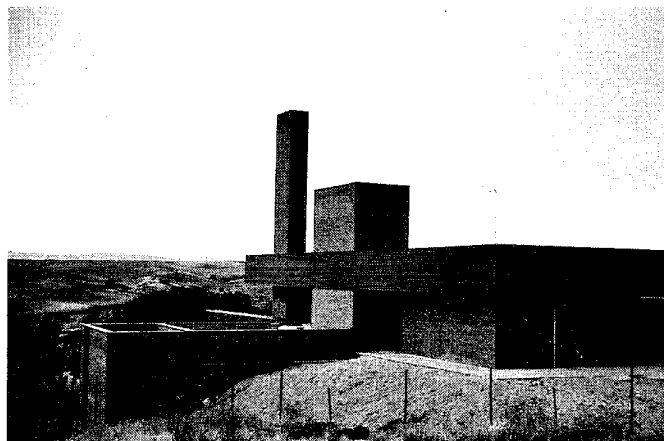
obra temprana, todavía bajo la tutela de Cano Lasso, llega el autor a diseñar el mobiliario general de la vivienda.

Sobre una estructura necesaria para soportar los vuelos que protegen los cerramientos y crean profundas grietas a modo de entrada a cuevas que semejan ahondarse en el suelo contribuyendo a semicamuffar la casa, de cuyo terreno ésta parece emerger desde la distancia en alternativas capas o estratos sedimentarios de rotunda geometría, hay una apelación temprana y decidida por la fusión tecnológica, que también estaba subyacente en la investigación formal de las viejas vanguardias de la modernidad arquitectónica, alternando franjas casi opacas de ladrillo con amplias bandas voladas de chapa "pegaso" en forma de frisos.

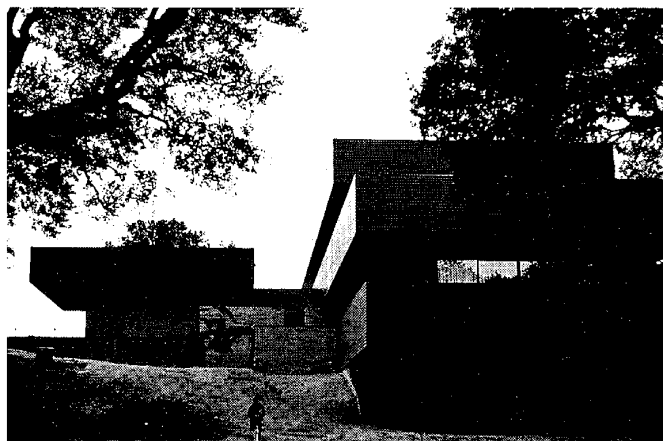
Las trazas se generan a partir de una planta principal de dos crujeas en cruz, con los brazos transversales desplazados, que procuran consecuentes localizaciones autónomas, pero interconectadas, de paquetes funcionales bien jerarquizados, y que desglosan así el análisis ordenado del programa de usos en una creación de connotaciones orgánico-racionalistas, permitiendo, a partir de los núcleos de comunicación centralizados y los vectores verticales

de la caja de escalera y de la muy enhiesta torre-chimenea, el despliegue multidireccional de las diversas alas contenedoras, de manera que todos los ámbitos se abren o cierran convenientemente al exterior bajo los frisos volados con los adecuados controles de soleamiento y los pertinentes grados de intimidad, a la par que se extienden por los inmediatos recintos perimetrales, patios abiertos, jardines aterrazados, etc., factores coadyuvantes a la creación de múltiples ambientes singularizados y autosuficientes, espacialmente destacados en la zona que rodea la desarrollada ala estancial o en la posición relativa del ala de servicio, al igual que en los bien estudiados recintos de borde de la casa, muy significados los del frente principal; como resulta obvio, en la crujea de la planta superior se instala la zona de dormitorios cumpliendo el rito ya clásico de una tipología doméstica consagrada.

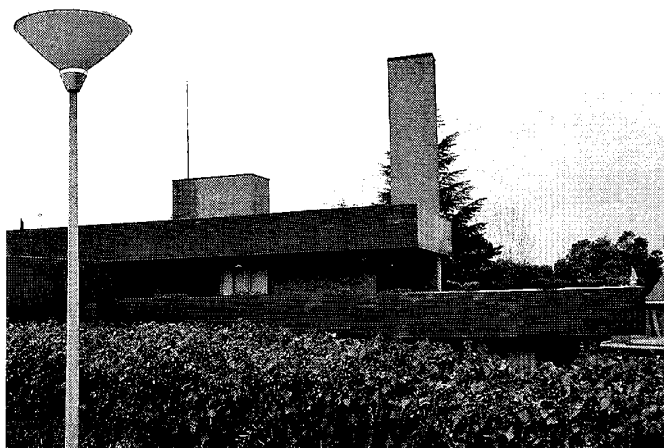
La disposición en cruz permite el encuentro de dos tensiones direccionales ortogonales que estructuran el conjunto con fluidez, pero sin interferencias, y quizás aludan a cierta tradición de las residencias y casas-estudio de tan fuerte raigambre en las arquitecturas (norte)americanas de los años sesenta y setenta.



Fachada posterior. Estado original. Foto cedida por el autor.



Fachada lateral. Estado original. Foto cedida por el autor.



Detalle del ángulo noroeste. Estado actual. Foto, María Cristina García, 2006.



Detalle del acceso. Foto, María Cristina García, 2006.

Documentación

"Proyecto de vivienda unifamiliar en el callejón del Pensamiento, parcela C-912, Urbanización Santo Domingo, Algete (Madrid), para D. Jesús García del Valle".
AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), caja 19.250, exp. 8266/71.

Bibliografía

"ALBERTO Campo Baeza", en CAMPO BAEZA, Alberto: "7 masters of Madrid and 7+7 young architects", *A+U. Architecture and Urbanism* (Tokyo), 89-3 (mzo. 1978), 111-142, pág. 129; 08.
"ALBERTO Campo Baeza (t, 1971), Casa Fominaya en "Ciudad Santo Domingo", Madrid (1973-75), Casa García del Valle en "Ciudad Santo Domingo", Madrid (1971-1975)", en MONEO VALLÉS, Rafael: "Madrid' 78, 28 arquitectos no numerarios", *Arquitecturas Bis*

(Barcelona), 23-24 (jul.-sept. 1978), 22-54, esp. 22-24 y 50.

ALBERTO Campo Baeza, *works and projects*, Barcelona, Gustavo Gili, copy 1999, pags. 28-29, 30 y 170.

BLANCO, Manuel: *Campo Baeza, light is more*, Madrid, T.F. Editores, 2003, pág. 166.

CAMPO BAEZA, Alberto: "Alberto Campo Baeza, sus trabajos y el magisterio de Julio Cano Lasso", *Jano Arquitectura* (Barcelona), 45 (mzo. 1977), 21-29, esp. 21-23.

CAMPO BAEZA, Alberto: *Campo Baeza*, Madrid, Munilla-Lería, 1996, págs. 30-37.

22 Casa Guzmán

Situación

Callejón del Jarama, 6 (parcela C-225)

Fechas

P.: 1972-1973. Fo.: 1975.

Autor/es

Alejandro de la Sota Martínez.

Usos

Residencial unifamiliar.

Propiedad

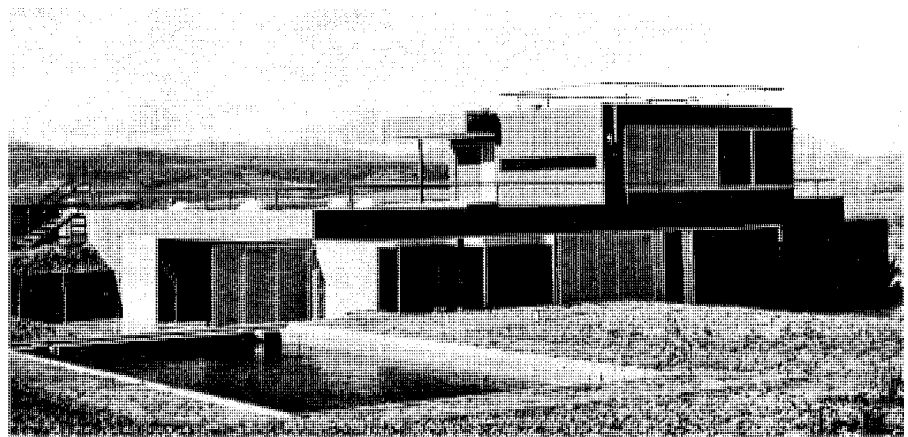
Privada.

La Casa Guzmán, consagrada ya por las páginas de la historiografía de la arquitectura contemporánea, se sitúa en las cotas más elevadas de los fondos de la urbanización, con vistas a la vez abiertas a los perfiles de la sierra y a los llanos próximos de los límites periféricos de ribera, y aparece en documentos fotográficos antiguos como una vivienda casi aislada en un medio rural, todavía ignorante del intensivo crecimiento de sus bordes por la ocupación progresiva del tejido residencial unifamiliar.

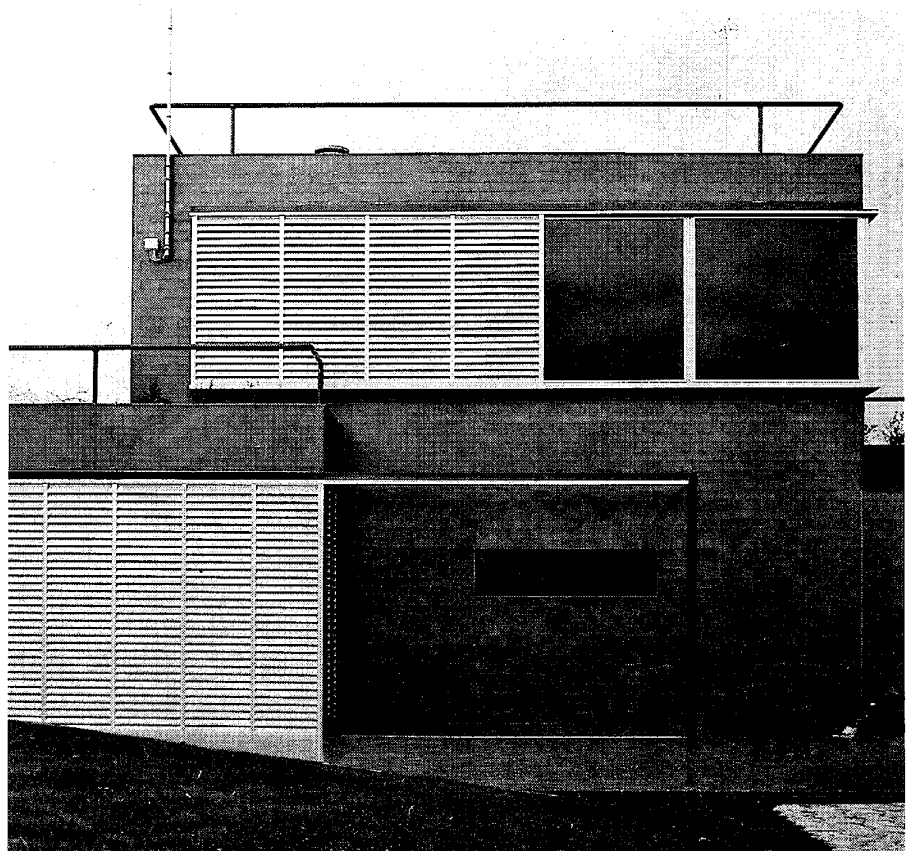
Puede afirmarse que esta casa pertenece a la historia de la Ciudad Santo Domingo desde sus orígenes y, acaso por ello, su valor paradigmático haya signado a la urbanización de unas señas identitarias de autoexigencia crítica en gran parte extendida al digno nivel medio de sus arquitecturas, a cuya gestación se incorporarían algunos de los mejores arquitectos españoles desde finales de los años sesenta.

El ponderado ascetismo formal y conceptual de la Casa Guzmán se rubrica con su presencia en el paisaje, desnudo de accidentes en los tiempos de su erección y algo inexpugnables hoy día por el acuciante desarrollo de sus márgenes, entre una austera volumetría con revestimientos cerámicos, los paneles correderos de lamas y las evocaciones industriales de las texturas de los pavimentos exteriores, barandillas, etc., características todas ellas que se confabulan para crear un cuidadoso equilibrio entre las referencias artesanales y las decisivas y ejemplares adscripciones a la modernidad.

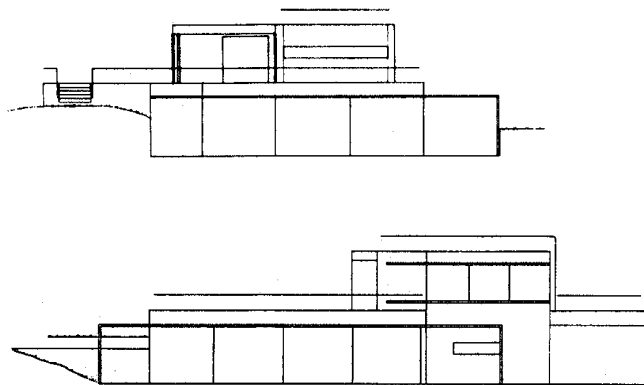
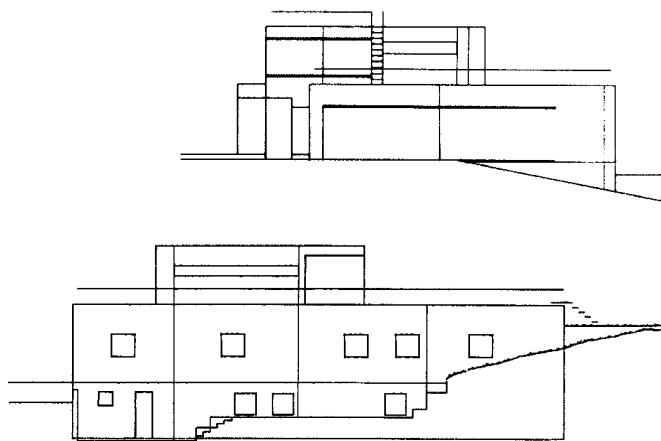
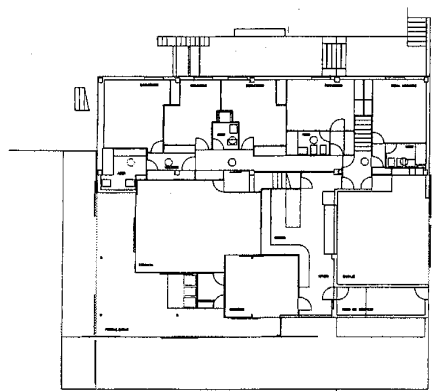
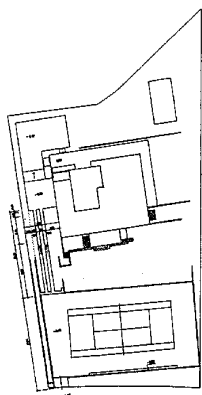
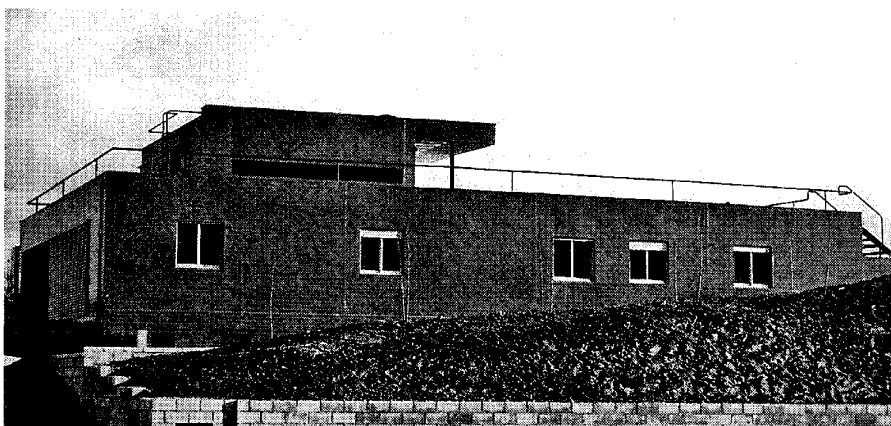
La complejidad espacial deriva en la Casa Guzmán de un sencillo trazado axial en una



Fachada este. *Revista Nueva Forma*, 1974.



Detalle de la fachada este. *Revista Arquitectura*, 1981.

Alzados norte y este. *Revista Arquitectura*, 1981.Alzados sur y oeste. *Revista Arquitectura*, 1981.Plantas de emplazamiento y baja. *Revista Arquitectura*, 1981.Fachada oeste. *Revista Nueva Forma*, 1974.

planta concentrada. Una esquemática y convencional disección en zonas estanciales y zona de dormitorios en la planta principal plantea la primera jerarquía, que se refleja en aspectos estructurales y formales de modo explícito como un verdadero alegato ante la cuestión de lo público y lo privado: la "zona de noche" viene a ser una pastilla serena y ordenada, alineada al borde del pasillo y blindada por un cordón sanitario y de ámbitos de almacenamiento, formalizada externamente con un estable y sólido frente liso y fenestrado con huecos al uso. El resto de las zonas más dinámicas de la casa, garaje, cocina y estancias, se concibe desde una génesis centrífuga y crecedera, dando lugar al "leit motiv" dominante. Frente a la regularidad controlada y cartesiana del área de dormitorios, los diver-

sos locales del ala opuesta del pasillo central vertebrador se articulan desde geometrías casi neoplásticas según encuentros internos quebrados y resuelven sus livianas fronteras exteriores en expansiones aparentemente aleatorias, organizadas mediante tratamientos epidérmicos que recuperan la medida y contundencia de la "caja cerrada" con la configuración específica de un espacio anular exterior, un verdadero "colchón" con entidad propia entre la casa y el paisaje a modo de terraza-porche-galería, controlable mediante paneles de lamas correderas que disuelven el concepto estático convencional de la fachada como cerramiento blindado y fronterizo en etéreas líneas de sutiles materializaciones móviles, testimonio definitivo entre lo fijo y lo inestable, entre la estabilidad y la movilidad.

Se genera así una percepción antinómica de ambos sectores de la vivienda que, sin perder su tangibilidad funcional y sensible, es capaz, mediante alteraciones texturiales y espaciales, de sostener posiciones teóricas que convierten la Casa Guzmán en una "casa manifiesto".

La irregular topografía del asentamiento del edificio dio lugar a un nivel inferior de planta semisótano para cuarto de juegos y ámbitos de instalaciones, y a una planta superior configurada sobre la terraza del piso principal, lugar idóneo donde un estar-biblioteca, silencioso y autónomo, ocupa el lugar "de los sueños", de la "cámara", "sobrado" o "buhardilla", aquella parte de la casa bajo las cubiertas que completaría la poética visión de la casa-hogar de Gastón Bachelard.

La pequeña y compleja edificación, entendida en parte como una manera de contrastar el concepto de abstracción geométrica de la caja platónica y la invocación de la casa entendida como creada desde las raíces "telúricas" de los cimientos, conforma un consecuente y responsable tratamiento de las superficies aterrazadas o en talud de los diversos niveles, concluyendo en racionales diseños que culminan en los espacios libres ligados a la planta principal y en las terrazas superiores, limpios observatorios sobre el paisaje. Destaca a tales efectos el breve cuerpo emergente en la coronación que convierte las terrazas en simbólicas "cubiertas" de una nave, aludiendo a remates, detalles y terminaciones sobre la base de sutiles elementos industriales, barandillas, escaleras, etc., de explícitos referentes náuticos.

Un último alegato se filtra en la casa con muy variadas connotaciones espaciales, y es el tratamiento de la luz: filtrada entre los lucernarios de las cubiertas por claraboyas que intro-

ducen una iluminación lineal y puntual sobre el pasillo central estructurante y los espacios de servicio, convirtiendo el más recóndito y sombrío ámbito interior en un tránsito discretamente luminoso; o la luz plena de los espacios estancias, controlada gradualmente por los porches o galerías y por la cualidad protectora de los móviles paneles correderos de lamas.

La Casa Guzmán supera ya sus treinta años de vida en una fértil trayectoria, y, como una "caja de Pandora", sigue haciendo inagotable su referencia y su conocimiento y confirma la tesis de algunos autores de que es posible confeccionar una historia de la arquitectura a través de los pequeños y singulares ejemplos proyectados y construidos.

Documentación

"Vivienda unifamiliar para los Srs. Guzmán en el callejón del Jarama, nº 6, Urb. Sto. Domingo, Algete, Madrid".

Fundación Alejandro de la Sota, Ref. 72-C

"Proyecto de vivienda unifamiliar, Urb. Santo Domingo, Algete, Madrid, para D. Enrique de Guzmán de Ozámiz".

AGA (*Archivo General de la Administración*), Sec. COAM (*Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*), caja 21.060, exp. 5688/72.

Bibliografía

ALEJANDRO de la Sota, *arquitecto*, [catálogo de la exposición celebrada en mayo y junio de 1985 en Barcelona], Barcelona, CRC, Galería de Arquitectura, [1985], págs. 57 y 61-62.

ALEJANDRO de la Sota [exposición], Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid,

Servicio de Publicaciones; Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, 1988, págs. 54-55.

BALDELLOU, Miguel Ángel: *Alejandro de la Sota*, Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, DL 1976, págs. 64 y 117.

BALDELLOU, Miguel Ángel: *Alejandro de la Sota*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, DL 2006, esp. págs. 53 y 90-92.

BRAVO REMIS, Restituto: *Una inducción a la arquitectura, Alejandro de la Sota y la arquitectónica realidad de algunos materiales y sistemas industriales (1956-1984)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones; Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 2000, págs. 135-136.

"CASA de Guzmán, Urbanización Santo Domingo, Madrid, 1974" [número dedicado a la obra del arquitecto Alejandro de la Sota Martínez], *Arquitectura* (Madrid), 62, núm. 233 (nov.-dic. 1981), 17-56, esp. 46-47.

SOTA, Alejandro de la: *Alejandro de la Sota, arquitecto*, Madrid, Pronaos, 1989, págs. 134-139.

"VIVIENDA unifamiliar Sr. Guzmán, Urbanización Stº. Domingo (Madrid) = Vivienda unifamiliar Sr. Guzmán, Urb. Stº. Domingo (Madrid)", *Architècti* (Oeiras, Portugal), 4 (abr. 1990), 26-31.

"VIVIENDA unifamiliar en Santo Domingo, Madrid, 1975", en FULLAONDO, Juan Daniel: [número dedicado a la obra del arquitecto Alejandro de la Sota Martínez], *Nueva Forma* (Madrid), 107 (dic. 1974), 4-89, esp. 86-89.

23 Casa Fominaya

Situación

Calle Buenavista, 17 (parcela B-938)

Fechas

P.: 1973. Fo.: 1975

Autor/es

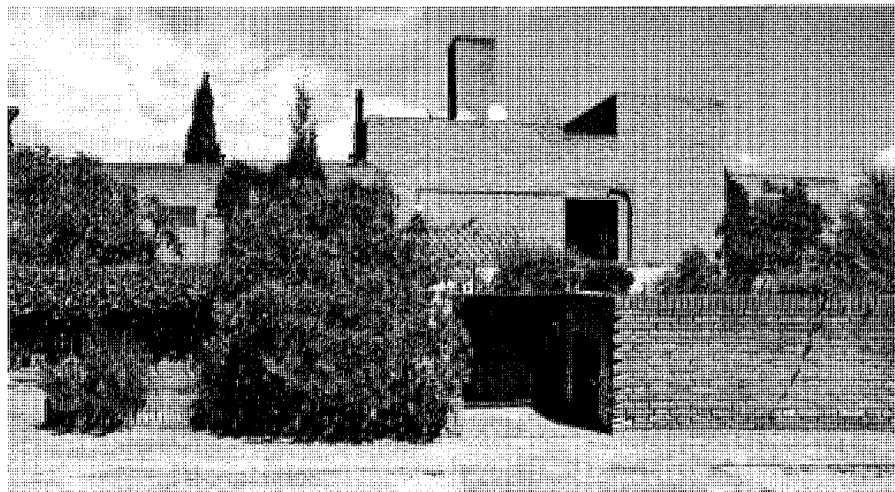
Alberto Campo Baeza

Usos

Residencial unifamiliar

Propiedad

Privada



Vista general por la fachada principal. Estado actual. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

La Casa Fominaya se sitúa en el sector más septentrional de la Ciudad Santo Domingo, aquél que delimita la avenida del Guadalix en su penúltimo tramo antes de cruzar el otro eje repartidor de la urbanización, la avenida del Monte. Como es habitual en una buena parte de las edificaciones residenciales que integran este conjunto residencial, el emplazamiento de la parcela al borde de un vial anodino, más carretera de acceso que calle urbana, conlleva la justificable presencia de una faz de entrada a la vivienda que pugna entre su condición de frontera y su función de barrera necesaria ante la agresividad controlada del entorno, de manera que la casa, desde sus márgenes viales, se intuye y adivina más que se ve, y sus vivencias internas se resuelven en espacios autodefensivos de lo exterior y se interiorizan y abren a los espacios libres de su propio territorio, como si de una mínima ciudadela se tratara.

Más de treinta años después de su construcción, esta casa testimonia los orígenes de la urbanización Santo Domingo, además de las raíces históricas de la obra de un arquitecto en ciernes. En ella, forma y materia se funden con un purista lenguaje en la tradición, confesada por el autor, del magisterio de las arquitecturas en ladrillo de invocación racionalista de Julio Cano Lasso, y lo hace a través de limpios prismas de ladrillo visto según maclas de sintaxis casi neoplástica.

Obra de iniciación, y ya algo lejana en el tiempo, preanunciaba la fidelidad de su entonces joven autor a unos principios que, en palabras de Rafael Moneo, asumían "... la tentación de los neo-racionalismos (que) asoma

en las obras de Campo Baeza...", y que a lo largo de un ya extenso camino se rubrica en aras de ciertas depuraciones arquitectónicas esencialistas. El convencional programa de una vivienda burguesa en una urbanización de "élite" se aborda desde la prematura madurez de un arquitecto casi recién titulado en la Escuela de Arquitectura de Madrid (1971), formado a la luz de los maestros ya veteranos consagrados en gran parte a la enseñanza de la arquitectura y a auspicios de sus primeros pasos en el estudio de Cano Lasso.

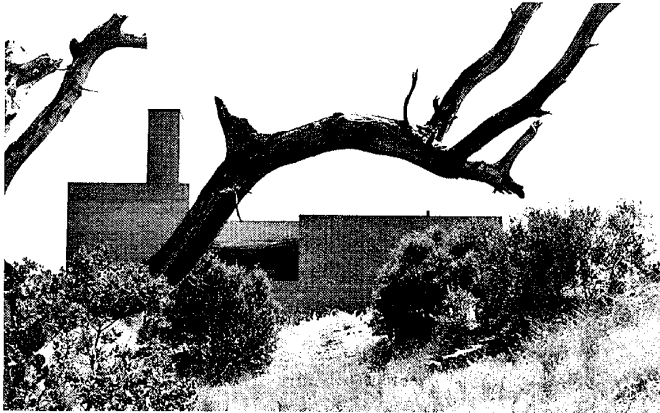
La primera cuestión esencial es la búsqueda de la fórmula de la convivencia entre la intimidad esencial de los ámbitos domésticos y su relación con los ámbitos semiurbanos externos, quizás abordada en esta casa desde el aprovechamiento de la caída natural del terreno hacia los bordes internos y desde la discreta exclusión del ámbito vial fronterizo mediante la creación de espacios de transición entre la calle y la casa, semiabiertos o semicerrados, con patios, jardinerías, pérgolas, porches, etc.

La planta principal se articula mediante el consagrado esquema vertebrador de un eje lineal que, ortogonalmente respecto a la fachada de acceso, y agrupando de modo estratégico sendos ámbitos de servicio y comunicación como adherencias adjuntas al tejido estructural, profundiza de forma progresiva en la interioridad de la casa a través de la rotunda y canónica fragmentación de las zonas de estar colectivas en un lateral y de las zonas íntimas de descanso en el otro, gracias a un eje secundario perpendicular al principal. Ambas áreas se integran en superficies globales signadas por la

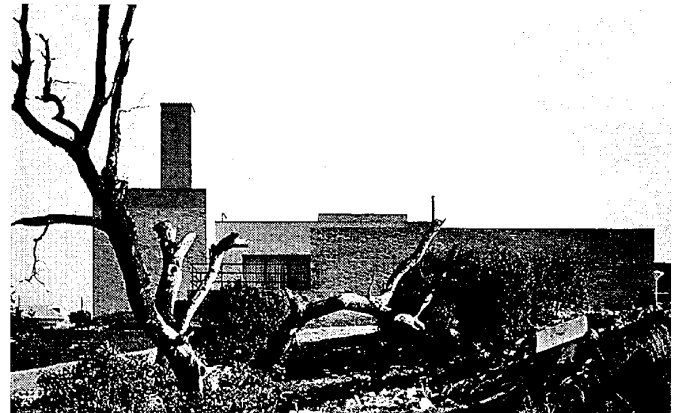
especificidad inherente a su condición dual de comunidad y privacidad, antagonismo que pone a prueba la especial sensibilidad del autor en el paso al límite de las "zonas de día", las cuales, con gran inteligencia, resuelven la relatividad entre las áreas de servicio y las estanciales, conectadas por un complejo pero nítido aglomerado de patios diferenciados e intercomunicados en una yuxtaposición que soluciona su coexistencia en un virtual cuadrado, integrando en una "L" invertida los espacios cerrados en torno a un ámbito interior abierto y definido según gradientes en función de sus propias vivencias, conglomerado en fin que se articula con un cuerpo para garaje en la opuesta arista de la parcela y, lógicamente, conectado con la calle.

Tal concepto parece examinar las hipótesis de la revisión moderna de la casa-patio que llevaría hasta los planteamientos "miesianos" de la cuestión. Por fin, el lenguaje sincopado en clave casi neoplástica apela a las texturas de ladrillo visto y a la tradición tectónica de los prismas densos y de gran inercia de los muros de carga, produciéndose, desde los ejes vertebradores de la casa, desde la centralidad lineal de los servicios y desde la implosión interna de la teoría de cajas cerradas, la opuesta expansión orgánica de las masas.

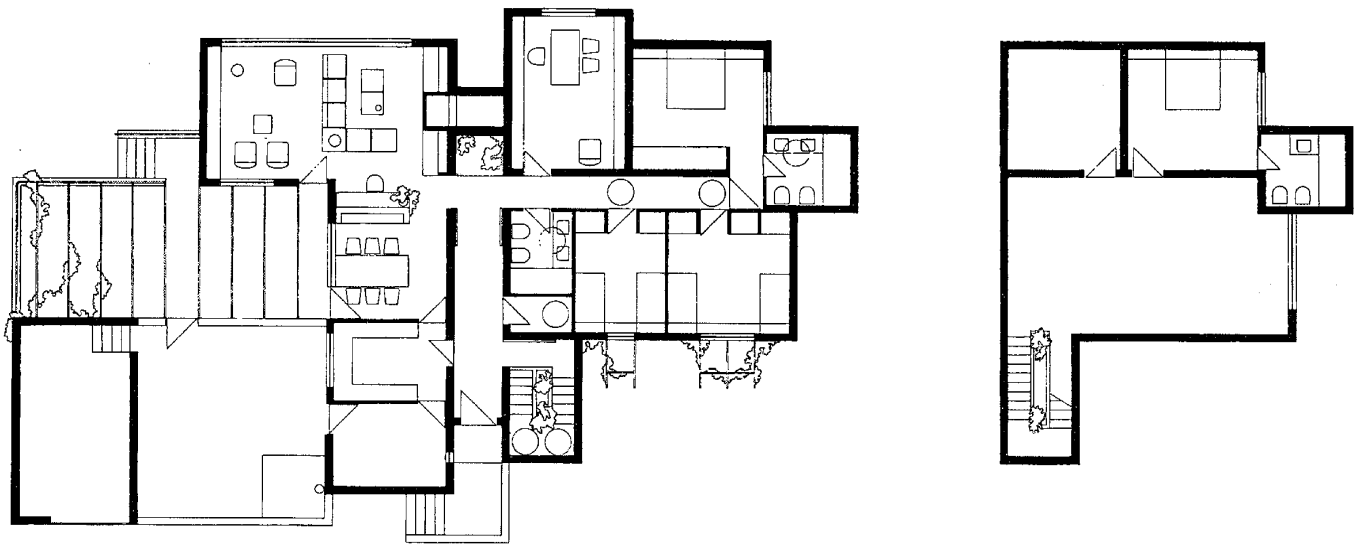
La condición nada baladí del paralelismo de las casas Fominaya y García del Valle, tanto en el tiempo como en la circunstancia de la forja de la personalidad cultural y existencial del autor, justifican y amparan la necesaria consideración conjunta de ambas, tanto por sus analogías como por sus diferencias. El tiempo ha sabido sin duda reconocerlas desde su intemporalidad,



Fachada lateral. Estado original. Foto cedida por el autor.



Fachada posterior. Estado original. Foto cedida por el autor.



Plantas baja y alta. Plano cedido por el autor.

no sólo por el desarrollo histórico de las casas de la colonia, repaso testimonial de autores, épocas y tendencias, sino por la temprana madurez de sus propuestas, válidas y actuales en sus orígenes, pero con la semilla de ciertos argumentos que hoy día, y desde otras hipótesis revisionistas, siguen siendo germinales.

Documentación

"Proyecto [de vivienda unifamiliar] en Buena-vista B-938, Santo Domingo, Algete, Madrid, para D. Fernando Fominaya". Alberto Campo Baeza, 1973.

AGA (*Archivo General de la Administración*), Sec. COAM, caja 23.808, exp. 5663/73.

Bibliografía

"ALBERTO Campo Baeza", en CAMPO BAEZA, Alberto: "7 masters of Madrid and 7+7 young architects", *A+U. Architecture and Urbanism* (Tokyo), 89-3 (mzo. 1978), 111-142, pág. 129; 08.

"ALBERTO Campo Baeza (t, 1971), Casa Fominaya en "Ciudad Santo Domingo", Madrid (1973-75), Casa García del Valle en "Ciudad Santo Domingo", Madrid (1971-1975)", en MONEO VALLÉS, Rafael: "Madrid' 78, 28 ar-

quitectos no numerarios", *Arquitecturas Bis* (Barcelona), 23-24 (jul.-sept. 1978), 22-54, esp. 22-24 y 50.

ALBERTO Campo Baeza, *works and projects*, Barcelona, Gustavo Gili, copy 1999, pags. 28-29, 30 y 170.

BLANCO, Manuel: *Campo Baeza, light is more*, Madrid, T.F. Editores, 2003, pág. 166.

CAMPO BAEZA, Alberto: "Alberto Campo Baeza, sus trabajos y el magisterio de Julio Cano Lasso", *Jano Arquitectura* (Barcelona), 45 (mzo. 1977), 21-29, esp. 21-23.

CAMPO BAEZA, Alberto: *Campo Baeza*, Madrid, Munilla-Lería, 1996, págs. 30-37.

24 Casa Muñiz

Situación

Calle del Norte, 50 (parcela B-946)

Fechas

P.: 1974. Fo.: 1977.

Autor/es

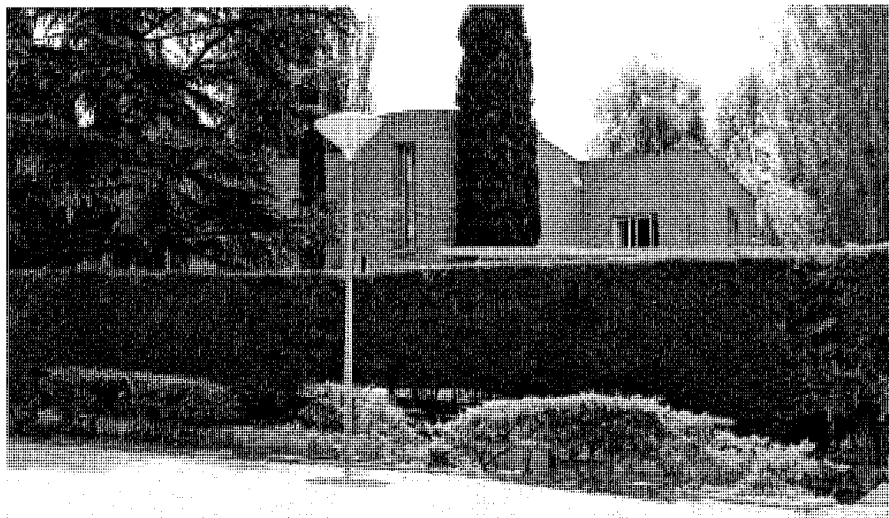
Antonio Fernández Alba.

Usos

Residencial unifamiliar.

Propiedad

Privada.



Vista general por la fachada de acceso. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

La casa se sitúa en el extremo norte de la Ciudad Santo Domingo, en la calle así denominada, Norte, por ser el vial que, con su arranque en la avenida del Guadalix, bordea por el noroeste la urbanización y casi alcanza la línea fronteriza entre Algete y El Molar; la vivienda presenta además su cara frontal al callejón del Límite, otro indicador de este emplazamiento en los altos de la aglomeración, que marca las parcelas con una considerable pendiente.

Se trata de una edificación perteneciente a los primeros tiempos de Santo Domingo, cuyas construcciones más antiguas se remontan al cambio de década entre los sesenta y los setenta y donde algunos grandes arquitectos de entonces o que lo serían en el futuro han dejado su impronta, entre ellos, el propio Fernández Alba, quien en esta época ya era autor de algunas casas unifamiliares de la urbanización y construía otra a la par de esta Casa Muñiz.

La esencial condición de la misma quizás provenga de una ambigüedad, tan sólo aparente, entre la racionalidad cartesiana del trazado en planta del ámbito interior -también solamente aparente- y la afirmación orgánica de los ámbitos exteriores que envuelven las fronteras -engañosas una vez más- de la vivienda, un territorio de nadie cuya génesis nace, empero, del orden funcional interno y se expande en vectores centrífugos hacia un terreno neutral entre el dentro y el fuera, pero pleno de connotaciones plásticas y espaciales, lo que en definitiva es la imagen que el espectador percibiría de esta singular vivienda unifamiliar: pérgolas, patios o recintos abiertos, rampas,

escaleras, texturas y colores, estructura, formas y espacios en una concatenación cargada de sugerencias.

La racional articulación de crujías, longitudinales y transversales, sobre muros de carga en un entramado ortogonal articulado en torno a un núcleo transversal central de servicios y comunicaciones, ordena y jerarquiza las diversas zonas; se establece a tales efectos un tránsito interior perimetral que delimita en la banda lateral derecha la zona de dormitorios, algo más elevada y culminada en una formalización semicilíndrica de una de las crujías longitudinales, a modo de remate absidal, en oposición a la crujía lateral izquierda en la que se instala la zona estancial, graduada en estudiados ámbitos donde se verifican los diversas instancias comunitarias de lo doméstico y previos a una crujía exterior de transición hacia un bello recinto de estar al aire libre bajo el entramado de una sutil y fina pérgola.

La crujía posterior de servicio se adosa al conjunto global de la vivienda en estricta conexión con todas las instancias de la casa a través de la red espacial de circulación interior transversal. En cierto modo, la virtual planta centrada sobre el núcleo de servicios y comunicación es capaz de travestirse en generadora del conjunto y en una entidad orgánica nacida a partir de instancias geométricas racionalmente trabadas: una planta compacta, en definitiva, que genera un complejo sistema de articulaciones, conexiones y yuxtaposiciones del espacio interior y se abre en expansivas redes emergentes de la "caja cerrada" apropiándose

de una red periférica de espacios vivenciales fronterizos.

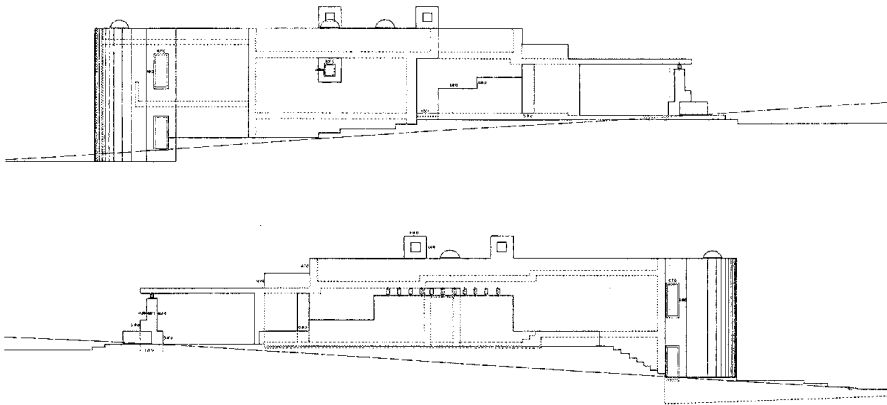
El proyecto de la Casa Muñiz, entendido el proyecto como disciplina al modo como revelan otras de las casas del mismo autor en Santo Domingo, plasma desde sus secciones el concepto espacial dilatador que rompe los límites geométricos cartesianos de las plantas en suelos desnivelados, luces cenitales, minucioso estudio de las aperturas de los muros de cerramiento, etc...

Las fachadas se formalizan asimismo, desde la identidad específicamente material y funcional de las mismas, como frontera entre el interior y el exterior en orgánica fusión de formas sin desarraigarse de la condición funcionalista germinal. La virtual envolvente de la masa de esta edificación recupera en volúmenes cúbicos su inicial raíz cartesiana, y son los alzados laterales, no exentos de discretos énfasis retóricos, los que se liberan de los perfiles teóricos del gálibo de las cubiertas dibujando sus propios y autónomos perfiles en elaboración de un lenguaje propio, connotando específicos valores formales.

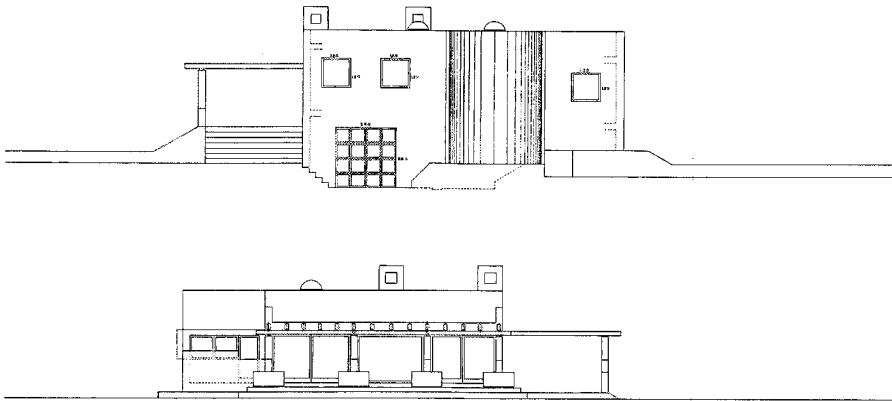
Documentación

"Proyecto de vivienda unifamiliar en la calle del Norte, Urbanización Santo Domingo, parcela B-946, Algete, Madrid, para D. Miguel Muñiz de las Cuevas".

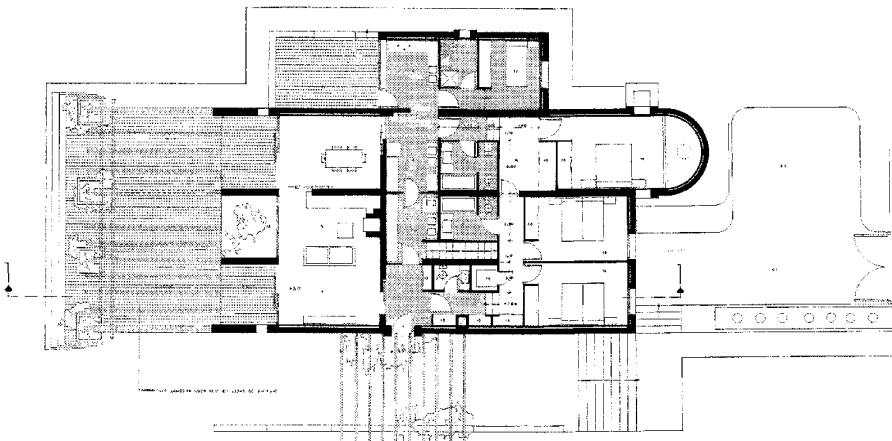
AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), caja 27.699, exp. 9701/74.



Alzados longitudinales. *Archivo General de la Administración, Sec. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1974.*



Alzados transversales. *Archivo General de la Administración, Sec. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1974.*



Planta general. *Archivo General de la Administración, Sec. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1974.*

25 Casa Sánchez

Situación

Avenida del Guadalix, 1 (parcela B-102)

Fechas

P.: 1980. Co.: 1981. Fo.: 1982.

Autor/es

Antonio Vélez Catraín.

Usos

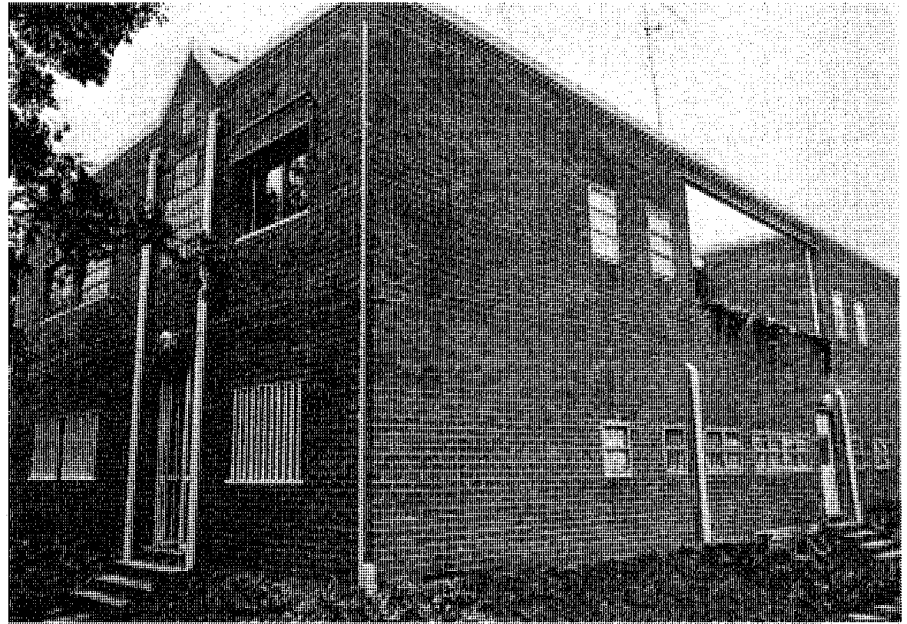
Residencial unifamiliar.

Propiedad

Privada.

Esta vivienda unifamiliar se sitúa al comienzo de la avenida del Guadalix, vía de ronda de la urbanización Santo Domingo que la contornea por el oeste primero y por el norte después, donde se cruza con la segunda calle de circunvalación, la avenida del Monte, que lo hace por el este y el sur. La casa en cuestión se asienta en consecuencia en la zona más baja y llana del conjunto residencial, frente a la banda de servicios, paralela al río Guadalix y cercana a la carretera de Irún, que alberga los equipamientos escolares, religiosos, telefónicos, comerciales y deportivos, en un despliegue de los mismos desde el mediodía, donde se ubica la vivienda, hasta el norte, donde se emplaza el club Ciudad Santo Domingo. Como ocurre con las Casas Alonso y García, que le son bastantes próximas, las cotas del terreno son casi horizontales y no condicionan el proyecto, si bien sí lo hace la orientación, que será su argumento generador básico a falta de otras adjetivaciones singulares en el solar. Esto invocará soluciones interiorizadas e intimistas, típicas por otro lado en urbanizaciones de élite caracterizadas por parcelaciones y trazados viarios que parecen negar el paisaje exterior y propenden a resaltar la escala y la dimensión introvertida de lo doméstico.

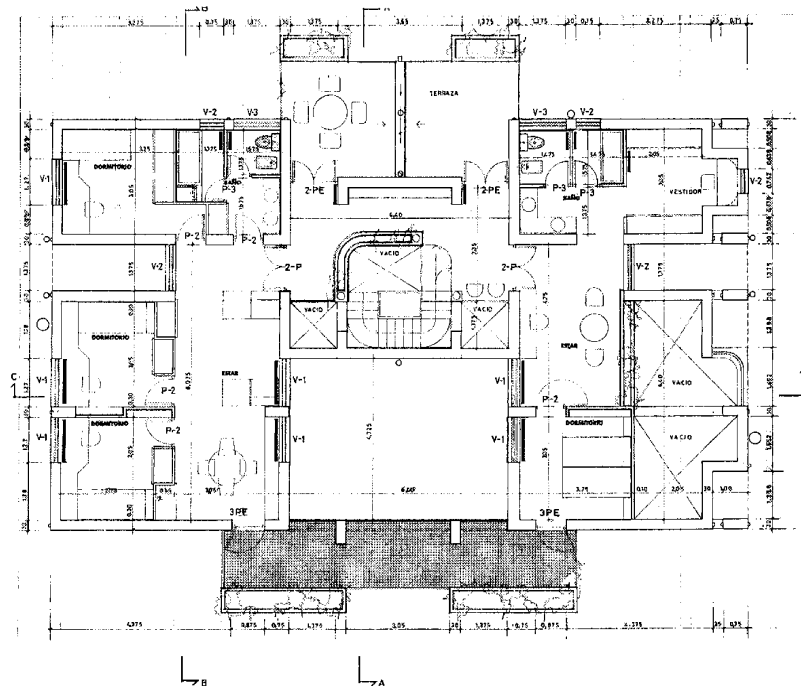
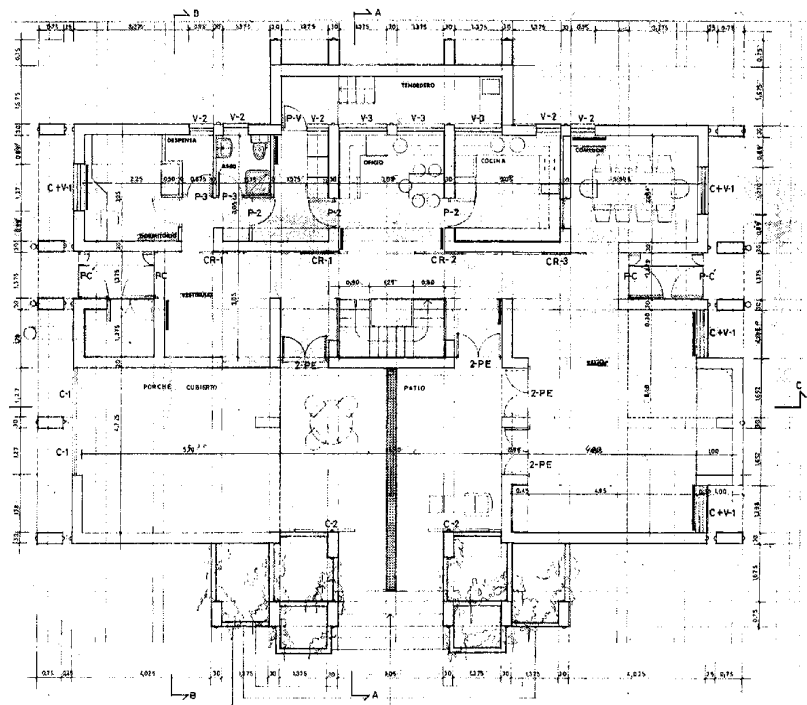
La Casa Sánchez no pertenece ya, como los anteriores ejemplos descritos, a los primeros tiempos de la urbanización, surgida a finales de los sesenta y que, casi al mismo tiempo que se urbanizaba, se iba poblando con algunas viviendas unifamiliares de maestros consagrados y de jóvenes discípulos que recogían el testigo,



Vista general desde el ángulo suroeste. *El Croquis*, 1982-1983.



Fachada principal. Detalle por el acceso y patio. *Foto cedida por el autor.*

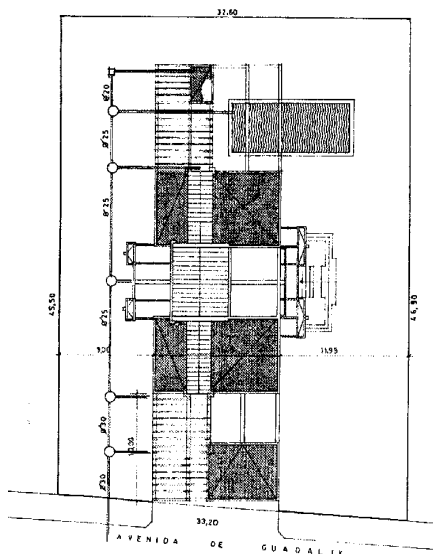


Plantas baja y alta. Antonio Vález Catraín, 1980. Archivo General de la Administración, Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

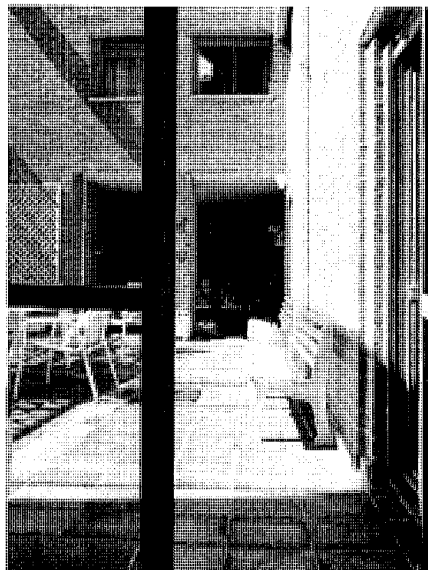
colocando unos y otros el listón de la calidad suficientemente alto. Esta vivienda de Antonio Vález marca el arranque de una segunda generación de edificaciones coincidente con la década de los ochenta, pero entroncada, sin embargo, en la herencia ladrillera de los setenta, de modo que por un lado invoca lenguajes devenidos de las texturas arquetípicas madrileñas del ladrillo y por otro se signa de acentos posmodernos cargados de contenida moderación.

El empirismo subyacente se invierte, pues, en velada apología de la tradición de las arquitecturas en ladrillo visto en la que el expresionismo derivado de otros tiempos se traviste en aras de facturas más racionalistas desde un rigor proyectual evidente en el diseño y los volúmenes resultantes y mediante una estricta modulación en pro de la economía y de la presunta sostenibilidad de la propuesta, fruto de una profunda reflexión marcada por un viaje intelectual a través de diversas soluciones previas.

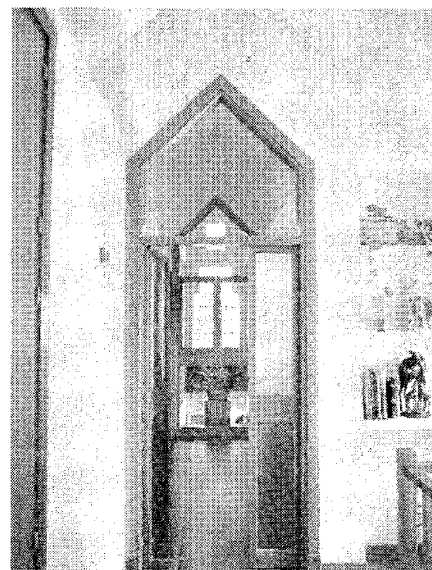
Se trata, de hecho, de un edificio que resuelve con racionalidad el programa básico de la vivienda familiar burguesa, apelando, con trazas simétricas, al tipo consagrado de la casa-patio, la cual da forma, a la manera del modelo romano-mediterráneo, a la interioridad de la vida familiar desde una tensión centrípeta en torno a ese ámbito, el patio, que opera en realidad como una habitación esencial y focal de las instancias domésticas. Una crujía posterior, orientada al norte, aloja con rigor una batería de servicios y un pasillo conector lineal, de sentido este-oeste, que separa las dos grandes funciones del tipo residencial sobre la base del aserto de los espacios servidos y los espacios servidores. Terraza plana, espacios a doble altura, ventilaciones cruzadas según el eje norte-sur, el patio veladamente abierto a los cuidados espacios libres del interior de la parcela..., todo ello rubrica una casa percibida desde todos los documentos del proyecto como una masa de apariencia compacta, pero transparente, perforada y luminosa, macla de cuerpos cúbicos de sobriedad geométrica adjectivada por discretos detalles, como ciertas contenidas filigranas del ladrillo, ligeras pasarelas, pérgolas de finísima factura y otros delicados acentos que hacen posible la dialéctica entre lo artesanal y lo industrial (como el leve casetón transversal a dos aguas sobre cubierta, con faldones previstos para futuras adiciones de paneles solares), entre lo público, lo privado y lo intimista de una casa abocada a camuflarse con el tiempo entre el fondo vegetal de su propio entorno, destino común de muchas casas de Santo Domingo.



Planta de ordenación general. Antonio Vélez Catraín, 1980. Archivo General de la Administración, Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.



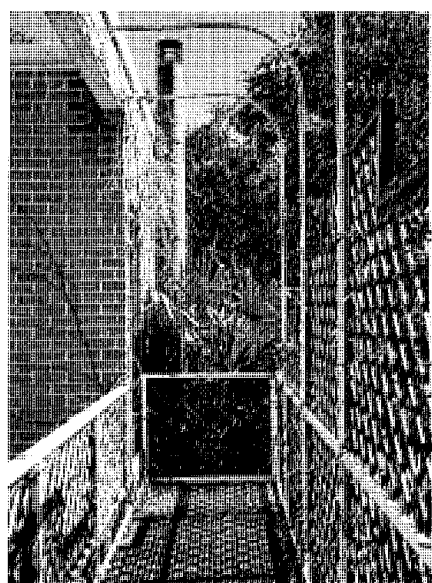
Vista desde el interior del patio abierto a fachada. Foto cedida por el autor.



Detalle del interior. *El Croquis*, 1982-1983.



Detalles frontal y lateral de la galería de la fachada de acceso. Fotos cedidas por el autor.



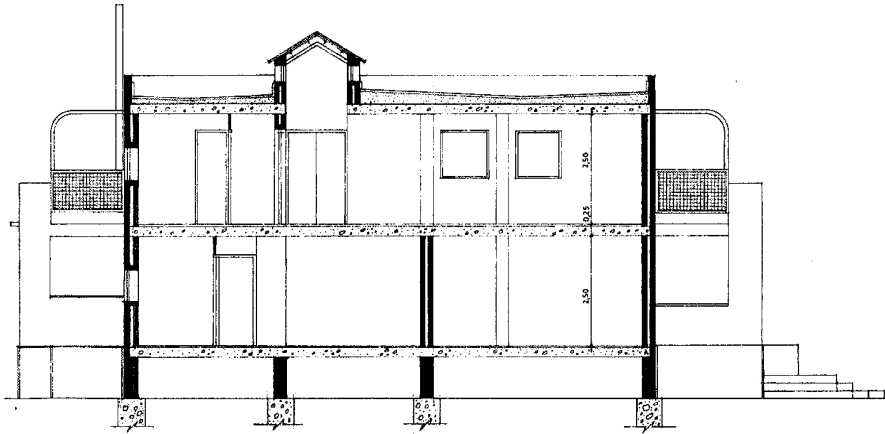
Documentación

"Proyecto de vivienda unifamiliar aislada. Ciudad Santo Domingo. Algete - Madrid. Arquitecto, Antonio Vélez Catraín, mayo 1980, para D. Juan Sánchez Hernández."

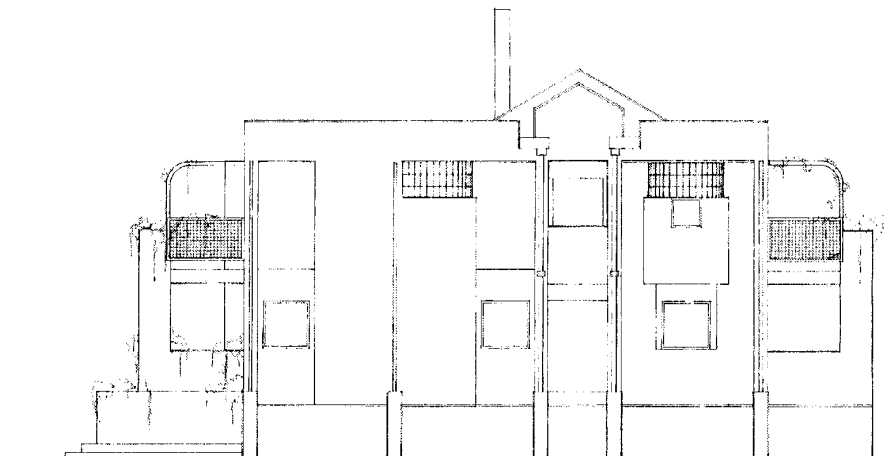
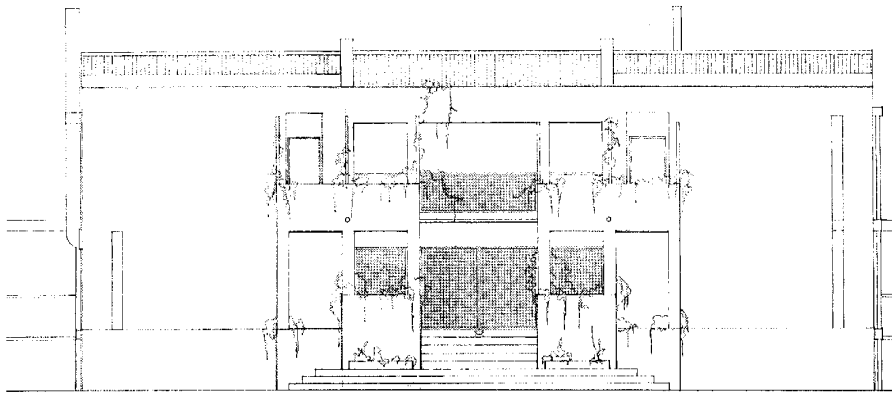
AGA (Archivo General de la Administración), Sec. COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).

Bibliografía

"Vivienda unifamiliar, [Ciudad de Santo Domingo, Algete]", *El Croquis* (Madrid), 5 (nov. 1982-en. 1983), 18-21.



Sección longitudinal. Antonio Vélez Catraín, 1980. *Archivo General de la Administración, Sección Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*



Alzados a mediodía, poniente y levante. Antonio Vélez Catraín, 1980. *Archivo General de la Administración, Sección Colegio Oficial de Arquitectos*

26 Casa-Estudio Planell Santa

Situación

Calle del Bosque, 19.

Fechas

P.: 1987.

Autor/es

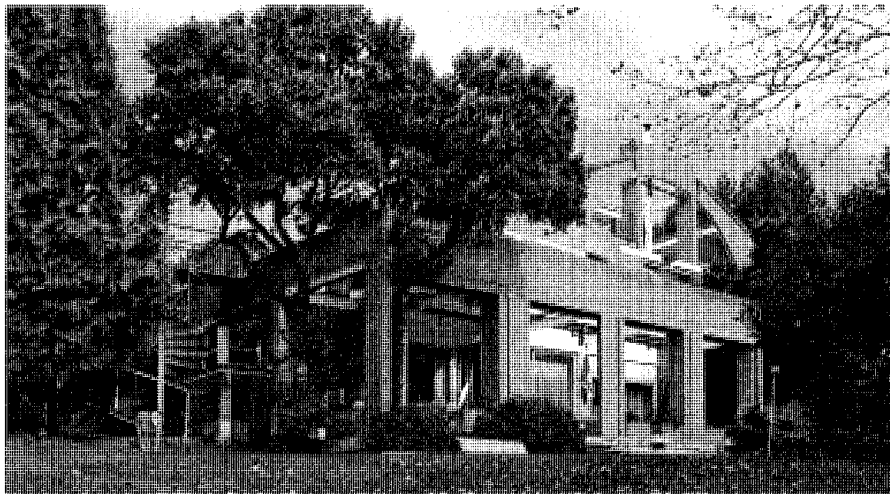
Joaquín Planell Rodríguez.

Usos

Residencial unifamiliar.

Propiedad

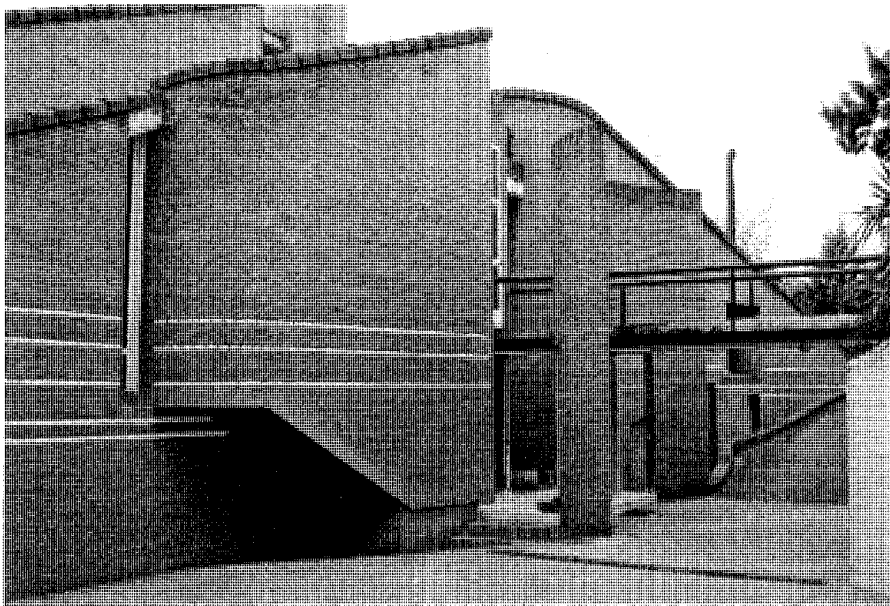
Privada.



Vista general de la fachada trasera al jardín. Foto cedida por el autor.

La situación de esta casa, en pleno contexto de la almendra central de la urbanización Ciudad Santo Domingo, refleja la propia condición antiurbana inherente al habitualmente restrictivo concepto patrimonial en estas miniciudades residenciales que cercan el alfoz macropolitano de Madrid, con el consiguiente desdibujamiento del rol de los viales por su casi imposibilidad de llegar a ser "calles", estando destinados de forma inevitable a funcionar como minicarreteras de reparto. La segunda circunstancia esencial del carácter específico de la vivienda deriva sin duda del condicionamiento topográfico, que determina y refuerza su simbólica entidad de edificación "autodefensiva" en tanto en cuanto se interioriza en relación al borde de parcela, anteponiendo entre calle y casa un auténtico foso que impone sobre el mismo una pasarela de acceso, con lo que se acentúa el carácter de virtual ciudadela que lleva la idea de casa-hogar a la condición de nido inexpugnable.

La historia de Santo Domingo surgió, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, ligada a una planificación no carente de interés que zonificaba el territorio a ocupar en una radical franja de servicios sociales y equipamientos paralela a la carretera de Burgos, además de distribuir amplias áreas de ocupación residencial sobre las leves colinas u ondulaciones determinadas por las circunstancias geomorfológicas del lugar. Esta casa-estudio, según la ya reconocida denominación de una tipología híbrida entre la casa-hogar y la casa-taller, sería un ejemplo clásico en el abanico de tipos residenciales de la urbanización, y se inscribiría por

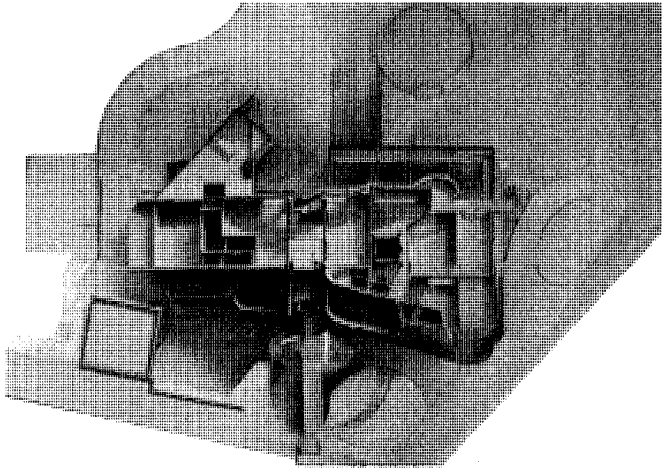


Vista de la fachada a la calle por el acceso. Foto cedida por el autor.

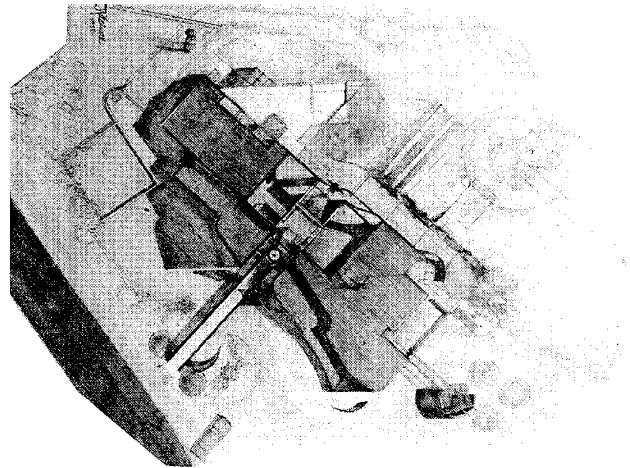
derecho propio en la tradición del "buen hacer" de los mejores exponentes arquitectónicos de Santo Domingo desde sus orígenes, a los que, sin embargo, por su fecha, al término de la década de los ochenta, no llega a pertenecer.

Junto a los argumentos ya expuestos, las relaciones entre materia y forma, desde la nada casual elección de las texturas de ladrillo visto hasta la simbiosis entre muros de carga y un sistema estructural adintelado de nervios,

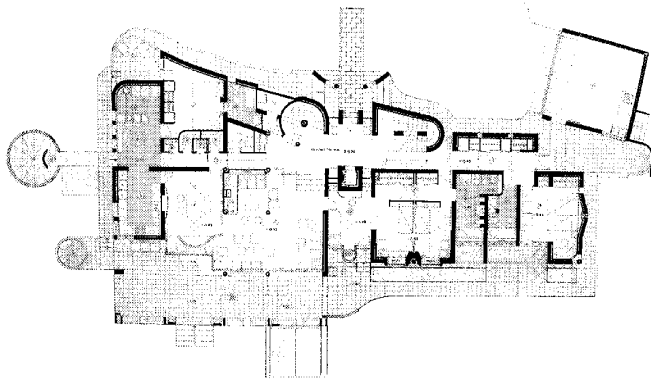
desvelarían la impuesta transversalidad intelectual y artística de la concepción de esta casa que rezuma una apasionada vocación de "arquitectura de autor". Las pieles de ladrillo acompañan y se hacen uno con las ondulaciones de los densos macizos del frente a la calle: voluntad de frontera, enclaustramiento, interiorización... El edificio se abre así hacia los exteriores ajardinados (opuestos a la tensa membrana expresionista, casi sensual, que



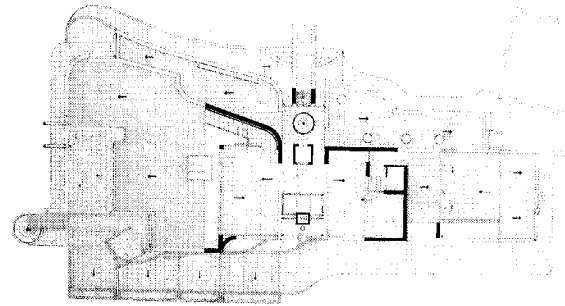
Maqueta del edificio. Foto cedida por el autor.



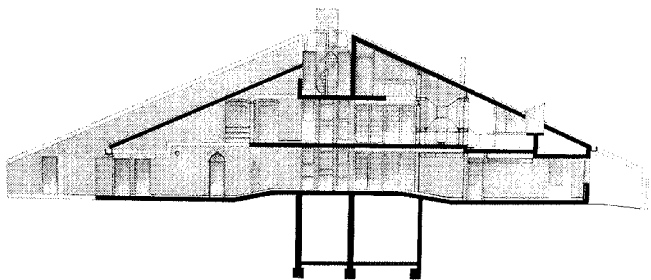
Planta de cubiertas. Plano cedido por el autor.



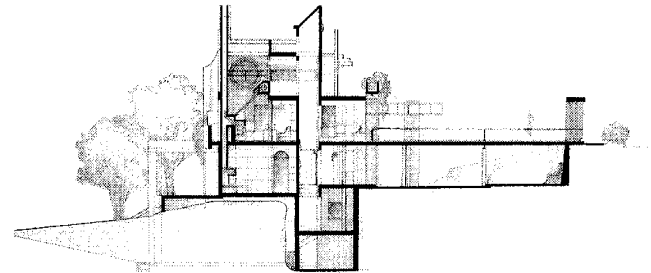
Planta baja o principal. Plano cedido por el autor.



Planta de terrazas. Plano cedido por el autor.



Sección longitudinal. Plano cedido por el autor.

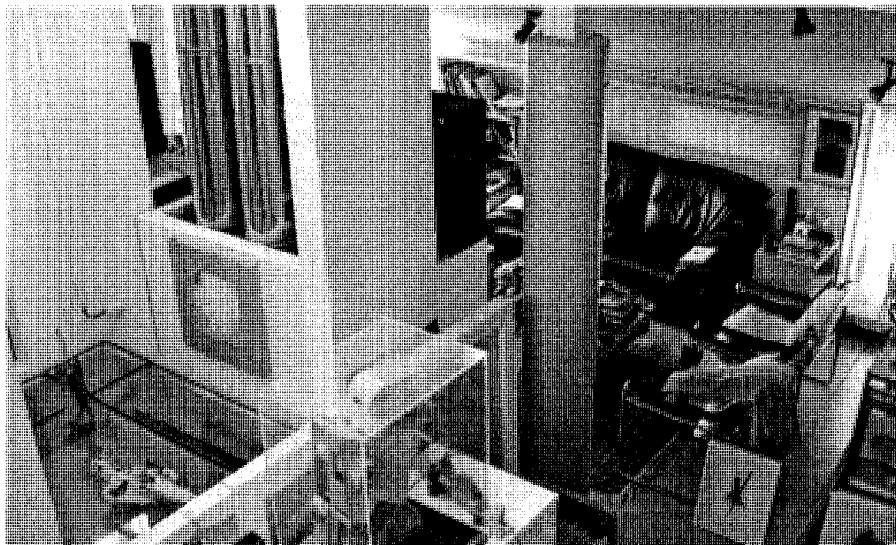


Sección transversal. Plano cedido por el autor.

muestra al viario el rostro mudo y hermético de la vivienda), y, para ello, parece recuperar el espíritu clasicista del sistema nervado (pilares, dinteles y arcos).

Tales contradicciones revelan la génesis esencial del trazado de la Casa Planell desde la ambigüedad lograda entre la densidad de las masas y la liviandad de la materia, entre la

invocación tradicional a la arquitectura superdeterminada de los cuerpos de gran inercia y la arquitectura libre que proclamaran los principios de la modernidad arquitectónica del siglo XX.



Vista interior. Estudio y caja de luz central. Foto cedida por el autor.



Vista interior. Detalle del pasillo distribuidor-galería. Foto cedida por el autor.

Por otro lado, pero abundando en las contradicciones cuando no en las ambivalencias, las cubiertas inclinadas y a dos aguas, rematadas con tejas, parecen remitir a ciertas invocaciones a la arquitectura popular, mientras los frontones partidos a eje pudieran ser guiños venturianos; y, más aún, la disolución de las formas cerradas en las transparencias del alzado al jardín (como el pórtico exento de ladrillo y el hastial curvilíneo y aéreo a modo de espadaña) culminarían el tránsito cultural desde los referentes a tipos intemporales hasta los devaneos contenidamente retóricos, con ciertos "tics" reconocibles, de la posmodernidad de los ochenta.

Decididamente, la Casa Planell, ya sospechosa "arquitectura de autor", es un conglomerado de referentes, un mestizaje entre las arquitecturas tradicionales y populares y los múltiples acentos de las arquitecturas cultas; está trasvasada además por la típica interioridad hipersensible de aquellos arquitectos que operan desde parámetros estéticos inherentes al virtuosismo gráfico y a la racional argumentación de las ideas y los objetivos, lo que, unido al devenir de la "artisticidad" indisoluble de la obra construida de los autores que legítimamente son artistas plásticos puros, convierte en consecuencia al edificio en una obra singular como en este caso.

Ya las plantas parecen asumir invocaciones a una plasticidad gestual como la que sobrevolaba las plantas de algunas villas de Le Corbusier, sin merma ni detrimento de una lectura racional-funcionalista a partir de pa-

trones más canónicos que refieren la sensible artificiosidad de la crujía posterior (de comunicaciones y servicios) a la más cartesiana crujía delantera (allí donde en secuencias espaciales transparentes se ordenan los ámbitos nobles y representativos, dormitorios, etc., de la casa). En tal ordenación hallan precisa jerarquía y correcta situación los correspondientes a la vivienda y al estudio-taller. No hay monotonía modular ni reiteraciones temáticas y cada lugar encuentra su razón de ser y potencia su forma y su vivencia específica. Y todo ello regido por un esquema doblemente axial (longitudinal y transversal) sobre la base de sendos itinerarios ortogonales, en simbólica cruz que igualmente parece sugerirse desde la calle en el cruce tensional del trazo horizontal y oblicuo de la fachada frontera con el tajo vertical bisector y axial. Ambos itinerarios cruzados devienen en protagonistas del edificio, como el camino lo es en las "road movie": itinerarios que atraviesan la casa y nos informan de todo lo que en ella hay y ocurre, testimonios de secuencias, gestos de diseño, espacialidades de ámbitos expandidos en horizontal y en vertical.

Los paquetes de comunicación, el ascensor central, las diversas y diferenciadas escaleras, las dilataciones del eje longitudinal (que más que pasillo viene a ser como el eje flexible del aparato digestivo de un reptil engullendo a su presa), nos hablan de un ordenado laberinto casi piranesiano que se prolonga en penetraciones al ámbito exterior (escaleras de caracol, pasarelas en remedos de plásticas náuticas, etc.) y nos sitúan desde mil

polisémicas vivencias entre porches, pérgolas y terrazas que invaden y son invadidos por la vegetación autóctona, que no jardín, y que, sin domesticar y en controlada pero voluntaria ausencia de diseño, plantea una feliz y estrecha cohabitación entre la naturaleza y la arquitectura.

La vivienda invoca a la "Arquitectura" (con mayúsculas) pero desea ser una síntesis esencial de la idea de casa en su condición de "lar", ahondando sus raíces en las entrañas de la tierra de la que surge y se desarrolla y crece como un árbol (raíz, tronco, ramas, hojas), según secuencias sugeridas suficientemente en la lectura de la sección transversal que revela el sistemático desarrollo de los diversos estadios de la vida del "hogar" a través de sus distintos niveles o plantas, en tránsito desde la tierra al cielo, o sea, desde la planta baja, que aquí viene a ser planta semisótano que asoma a los niveles inferiores de la parcela, hasta la planta de cubiertas, auténtica buhardilla abierta. En suma, un compendio de terrazas, cubiertas inclinadas, pasillos externos como pasarelas de un barco, escaleras y chimeneas, múltiples espacios interconectados por itinerarios que atraviesan la vivienda-estudio en diversos vectores horizontales, verticales y elípticos... y todo ello culminado por una torre vigía central elevada al final de la pasarela y que, sobre el simbólico foso, separa axialmente la casa de la calle.

Documentación

A° COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).

27 Casa Pallejá

Situación

Calle Algete, 18.

Fechas

P.: 1989.

Autor/es

Planell Rodríguez, Joaquín.

Iraizoz García, Andrés.

Usos

Residencial unifamiliar.

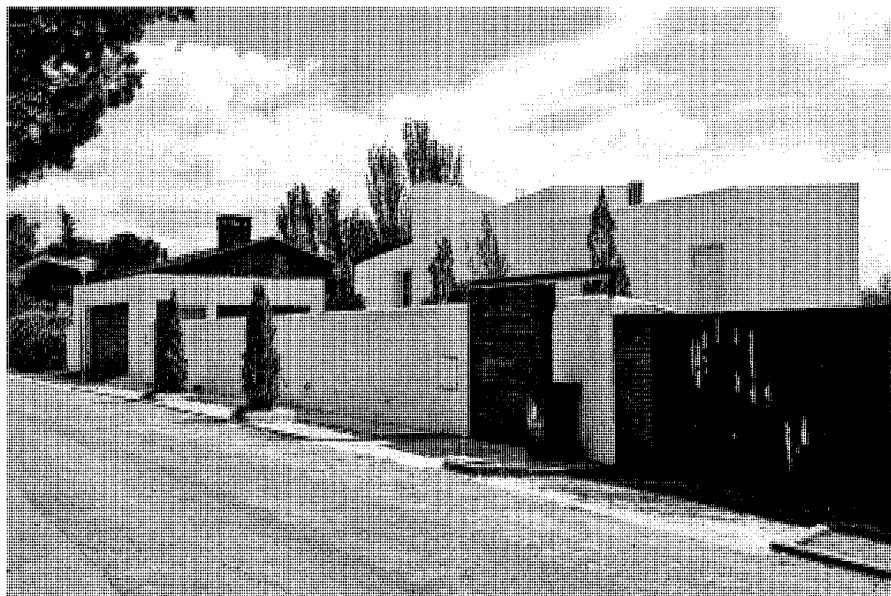
Propiedad

Privada.

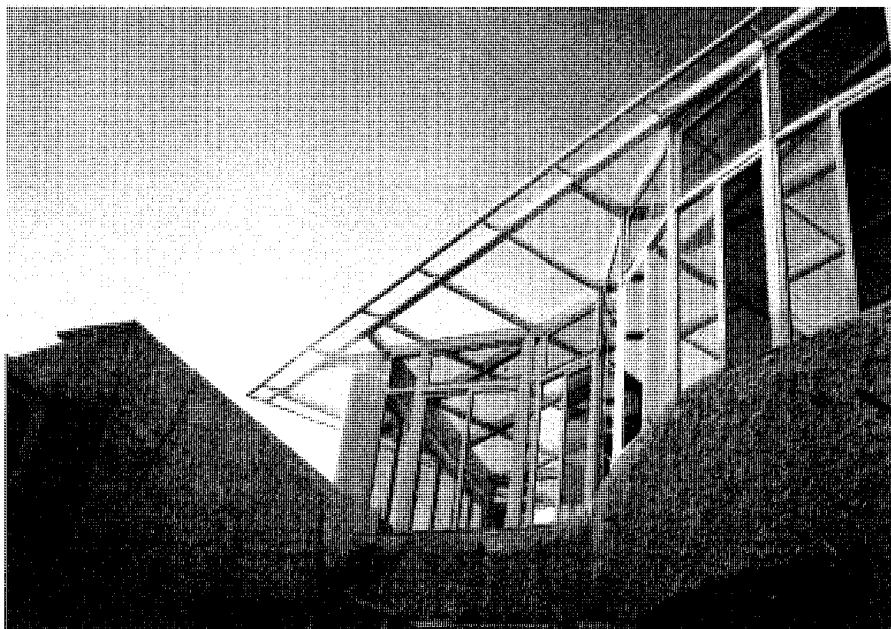
Como se ha observado en otras residencias de la Urbanización Ciudad Santo Domingo, la situación de la Casa Pallejá en un vial de borde de la almendra central del tejido urbano asume la contradicción típica de las ciudades residenciales del área metropolitana de Madrid, donde los viarios distribuidores desmienten su nominal circunstancia de "calles" y están inevitablemente destinados a ser carreteras de reparto, por lo que tal característica se convierte en determinante de la circunstancia específica más acusada de esta casa: su interiorización en relación al borde de parcela, anteponiendo entre la calle y el edificio una auténtica tierra de nadie con opción a virtuales ocupaciones.

La historia de la Casa Pallejá se enmarca en la línea evolutiva de la urbanización Santo Domingo, que (al margen de la trivialidad inherente a las ocupaciones territoriales intensivas) supo asumir desde sus orígenes el testimonio de arquitectos y autores que dignificaron, y lo siguen haciendo, la arquitectura más comprometida con los testimonios de la modernidad a través de estos pequeños exponentes de la arquitectura residencial burguesa, encuadrándose el ejemplo que nos ocupa en los últimos años de la segunda década de vida del conjunto urbano.

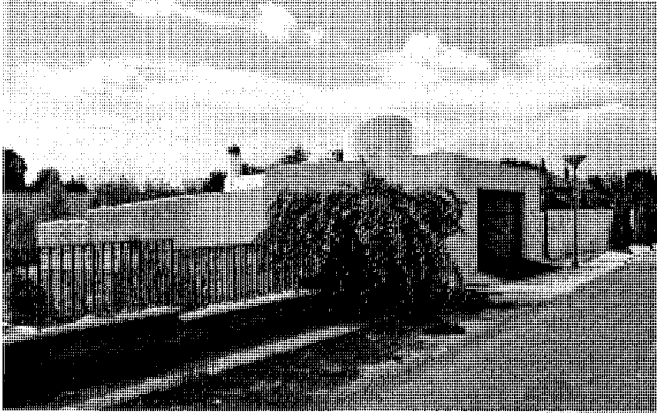
Muros densos y pilares articulan de modo inseparable el soporte estructural y el soporte espacial que va degradando secuencialmente las opacidades de los paramentos de ladrillo enfoscados y blanqueados desde los límites al borde viario hasta la sucesión de disoluciones y transparencias exteriores hacia el jardín (amplios huecos acristalados, porches, etc.): Materia y forma, en suma, en coherente contribución a



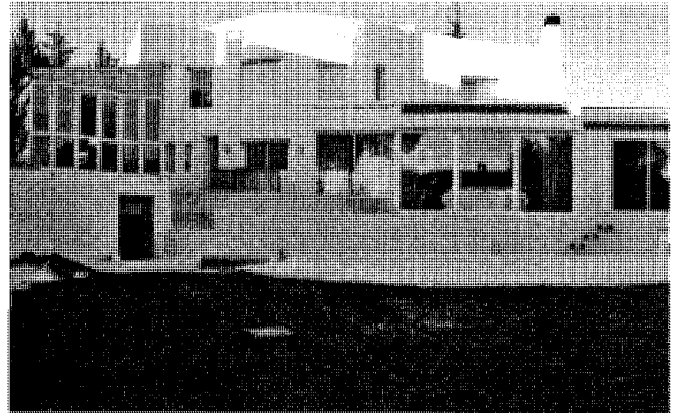
Vista exterior. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



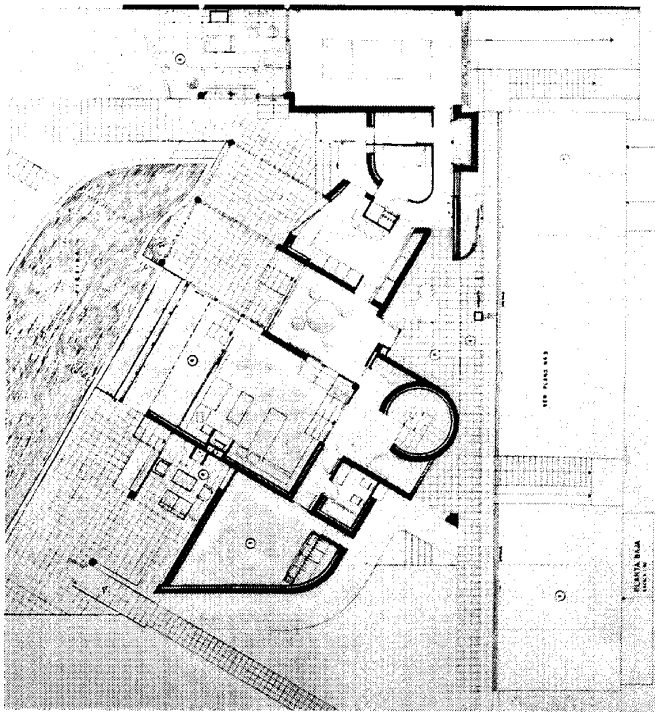
Detalle de la galería acristalada. Foto cedida por el autor.



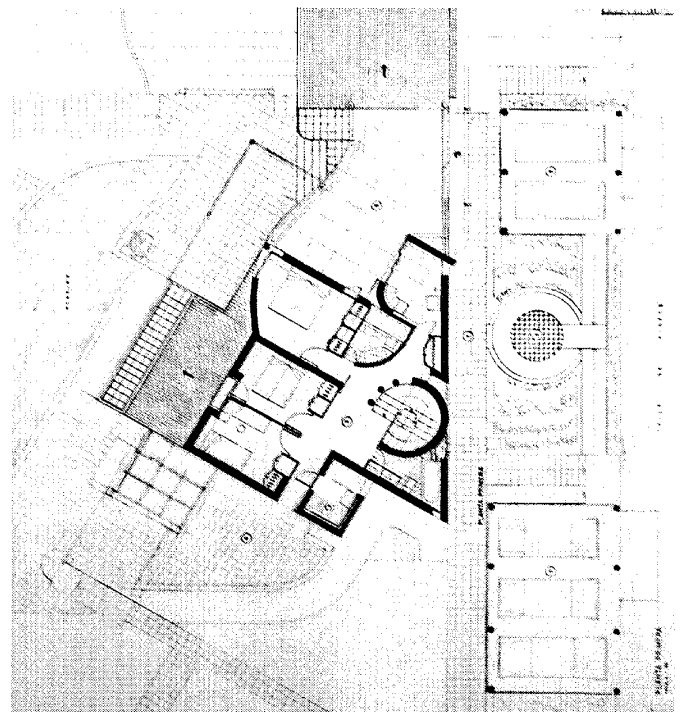
Fachada norte a calle y lateral este. Foto, Jose Ablanedo, 2008.



Vista de la fachada abierta al jardín. Foto cedida por el autor.



Planta baja. Plano cedido por el autor.



Planta primera. Plano cedido por el autor.

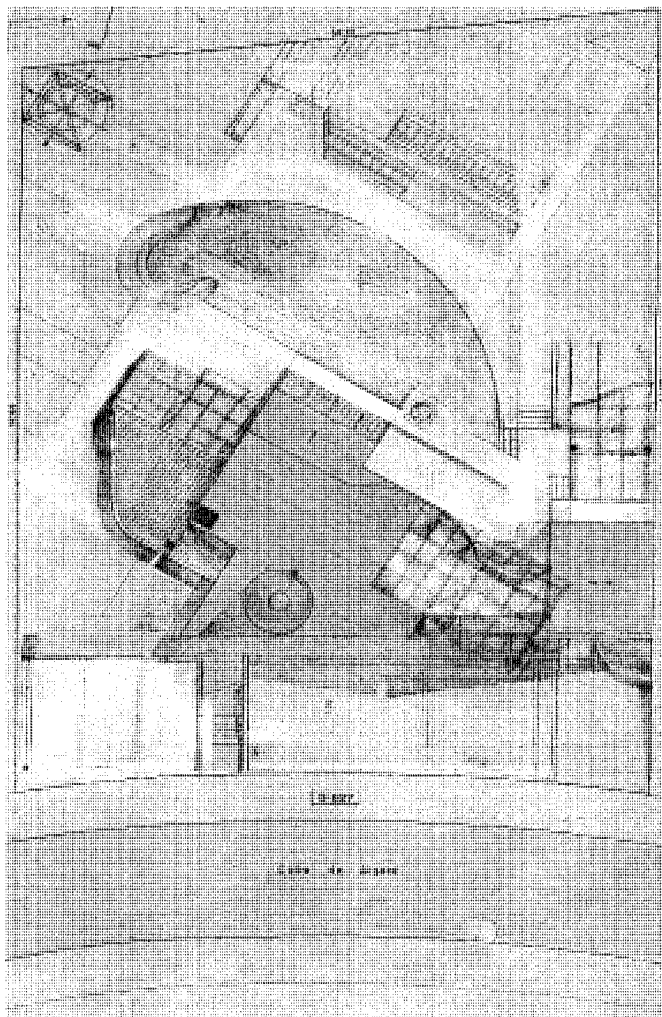
la articulación de las ideas generadoras de la Casa Pallejá.

Dos crujeas paralelas configuran el espacio de la vivienda en jerarquía de funciones: Desde la crujía a la calle, con sus volúmenes herméticos en orgánica fluencia y escultórica definición según cuerpos de singular y expresiva plasticidad, predominando las masas y las

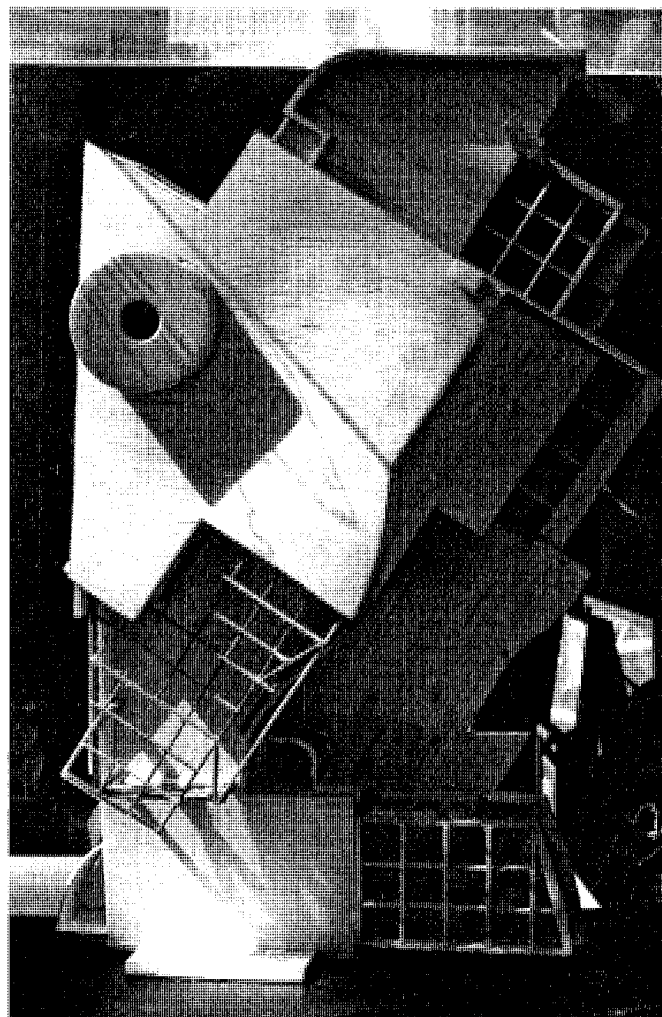
superficies sobre los huecos (concebidos más como grietas que como ventanas convencionales) y con presencia de planos articulados en torno al eje director de la caja cilíndrica de la escalera (que al exterior definen una sinuosa y quebrada superficie, continua y tensa, en traza tangente con la misma), hasta otra crujía interior, más cartesiana, proyectada hacia los

espacios libres ajardinados traseros. A la vez, ambas crujeas determinan, en sus dos plantas, la dualidad básica entre ámbitos de comunicación y servicio en la crujía de borde y locales estanciales y zona de dormir en la crujía abierta a los ámbitos liberados de la parcela.

La continuidad sutil del cerramiento hacia la calle, opaco y denso, se traduce, contrasta-



Planta de emplazamiento y cubiertas. Plano cedido por el autor.



Maqueta del edificio. Foto cedida por el autor.

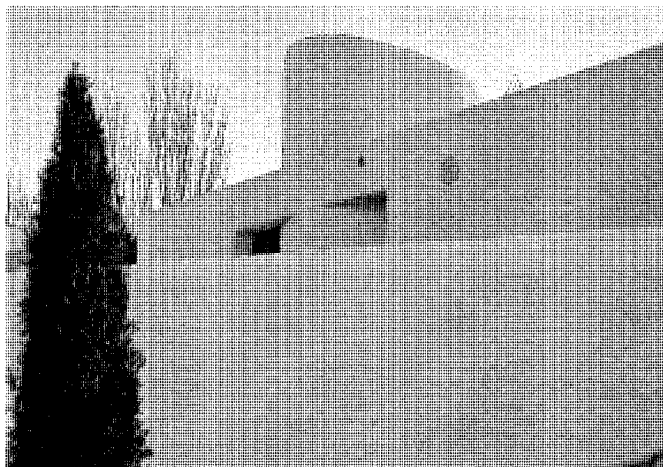
damente y como réplica, pero en singular catarsis plástica, en versión escultórica hacia el cerramiento al jardín, y lo hace mediante una facetada membrana en quebrado y barroquizante diseño abierta en permeables galerías y desarrollados huecos. Ello puede traducirse en transición devenida del propio trazado como germen orgánico que desemboca en dualidades plásticas oscilantes entre referencias obvias a las arquitecturas mediterráneas (superficies blanqueadas, aristas redondeadas, etc.) y cierta visión de un cerramiento fronterizo, hacia el interior, en mesurada referencia posmodernista, como puede verse en la Casa-estudio Planell Santa, aunque desde claves diferentes

y más contenidas en la Casa Pallejá. Así, ésta, de orgánicas masas blancas y cubiertas planas, plantea, desde su imagen externa, la atracción sorprendente de un edificio moderno con sutiles llamadas a la arquitectura popular en un híbrido de austeros matices que se desenmascaran evolucionando hacia los espacios interiores de parcela con lenguajes más complejos y polisémicos, y desde discursos más retóricos que pasan del equilibrio y solidez de las masas al controlado caos de superficies ondulares y quebradas, galerías, pérgolas, fluyentes espacios articuladores, etc.

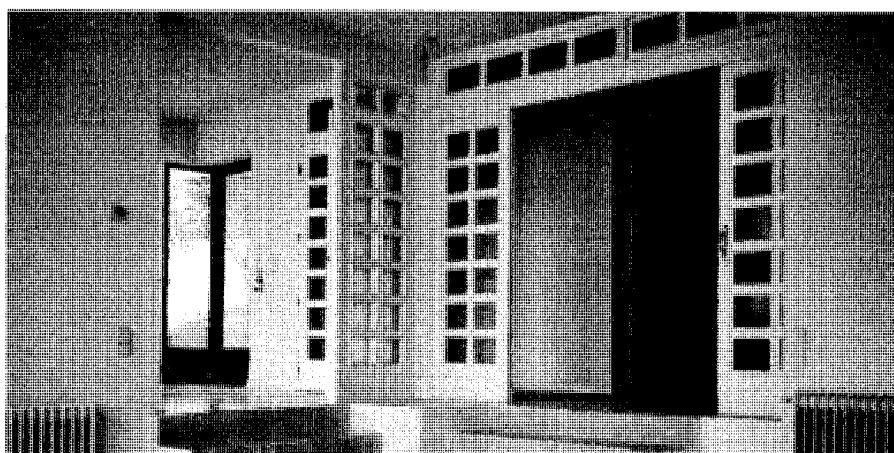
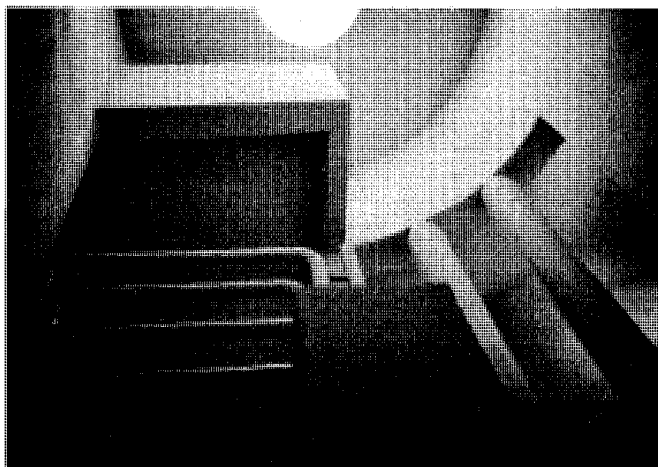
Son éstas complejidades que se reiteran no sin virtuosismo y con escrupulosa reflexión

en los cuidados espacios interiores y en el diseño de las partes y los detalles, como los recercados de huecos, las barandillas, etc., depurados y escuetos, esenciales y elegantes, sugeridores de múltiples connotaciones y referencias cultas.

Planteada desde los gérmenes de su trazado abierto y su ocupación "ad initium" de zonas discretamente separadas del borde vial, la Casa Pallejá asumiría en su desarrollo la completación de las masas semiopacas de sus bordes externos con la construcción, desde similares discursos estéticos, de una primera crujía autónoma de borde, alineada a la calle y en ocupación de parte de la franja entre el vial y el edificio, alojando



Detalle de la fachada semiciega a la calle, con la caja de escalera. Foto, Jose Ablanado, 2008.



Vista interior de la vivienda. Foto cedida por el autor.



Detalles interiores del núcleo de escalera. Fotos cedidas por el autor.

una secuencia lineal de patio, accesos, garaje y vallado, auténtica frontera constituida en personaje secundario, pero elevado a categoría de esencial, al sintetizar una delicada superficie, blanqueada y con leves quiebros, aperturas hacia el interior y texturas tradicionales (madera y revocos), y así pregonar sin reservas el singular mestizaje entre la arquitectura de cierta modernidad culta y los arcanos esenciales de algunas arquitecturas populares.

Sin perjuicio de los requerimientos concretos y tangibles del convencional programa típico y tópico de la vivienda burguesa, resueltos con pragmatismo en esta casa, el proyecto tiene la habilidad de cuestionarse temas intemporales entre la teoría y la práctica de la composición arquitectónica, como la dicotomía arquitectural abierta - arquitectura cerrada o la dialéctica entre caja abierta y caja cerrada, que la arquitectura moderna sometiera a revisión desde los

comienzos del siglo XX. Así pueden entenderse las fluencias espaciales interiores que culminan en la vertical tensión elíptica de la escalera erigida intramuros como una especie de torre vigía con una puntual luz cenital en su cúspide.

Documentación

A° COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).

28 Vivienda unifamiliar aislada

Situación

Avenida del Monte, 110 A c/v avenida del Guadalix.

Fechas

P.: 2004. Co.: 2004. Fo.: 2005.

Autor/es

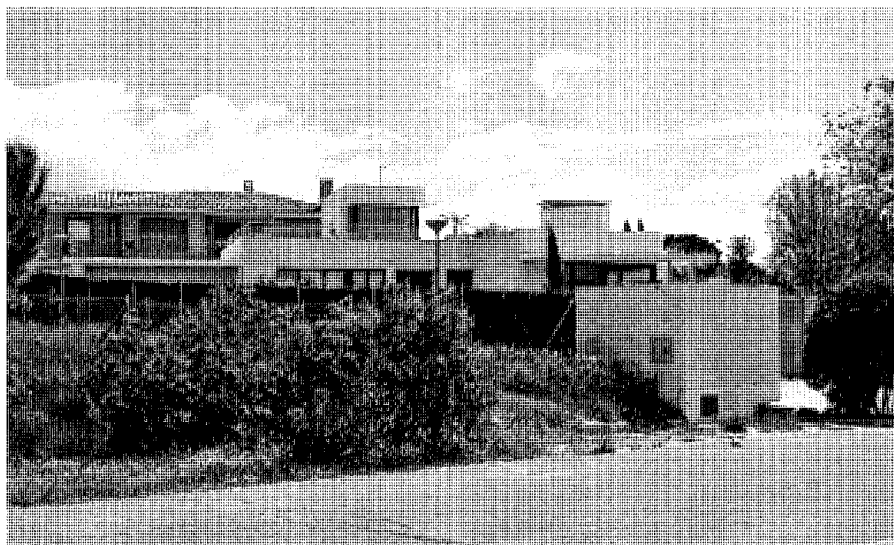
Iñaki García Carreras.

Usos

Residencial unifamiliar.

Propiedad

Privada.

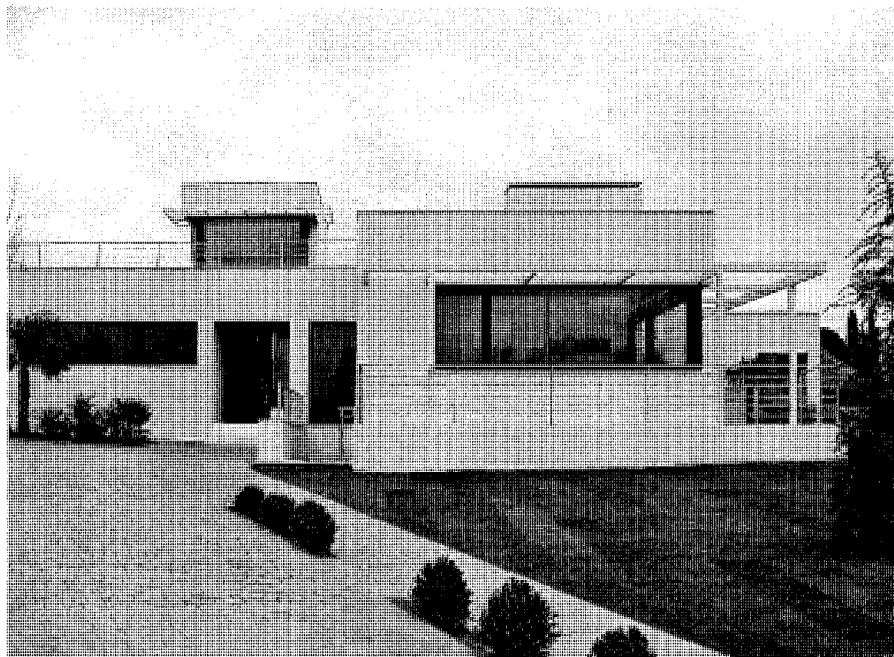


Vista general desde la avenida del Monte. Foto, Jose Ablanedo, 2008.

La parcela en que se alza la vivienda se encuentra en la encrucijada de los dos viales que constituyen una suerte de ronda de circunvalación de la Ciudad Santo Domingo: la avenida del Guadalix, por el oeste y el norte, y la avenida del Monte, por el sur y el este, si bien el solar en cuestión pertenece ya a la zona alta de la urbanización, en el área nordeste de la misma. En cuanto a la casa en concreto, su situación y configuración, en las cotas superiores de parcela y abierta a las visuales perspectivas del entorno, se opone al criterio más habitual de aquéllas que se proponen como inexpugnables o infranqueables ante los viales inmediatos, condición fronteriza de gran parte de las viviendas de Santo Domingo. En este caso, una casa receptiva a la luz y a las vistas, extravertida y a la vez intimista, es la condición que revela su percepción inmediata.

De muy reciente construcción, pertenecería de hecho a las arquitecturas residenciales de la última generación del conjunto urbano, y se erige desde ideas y plásticas que denotan una frescura y espontaneidad muy "al día" pero comprometida con el digno empeño de proseguir la tradición histórica de las mejores arquitecturas de Santo Domingo, manifestando su carácter de obra producida desde el germen de un joven arquitecto.

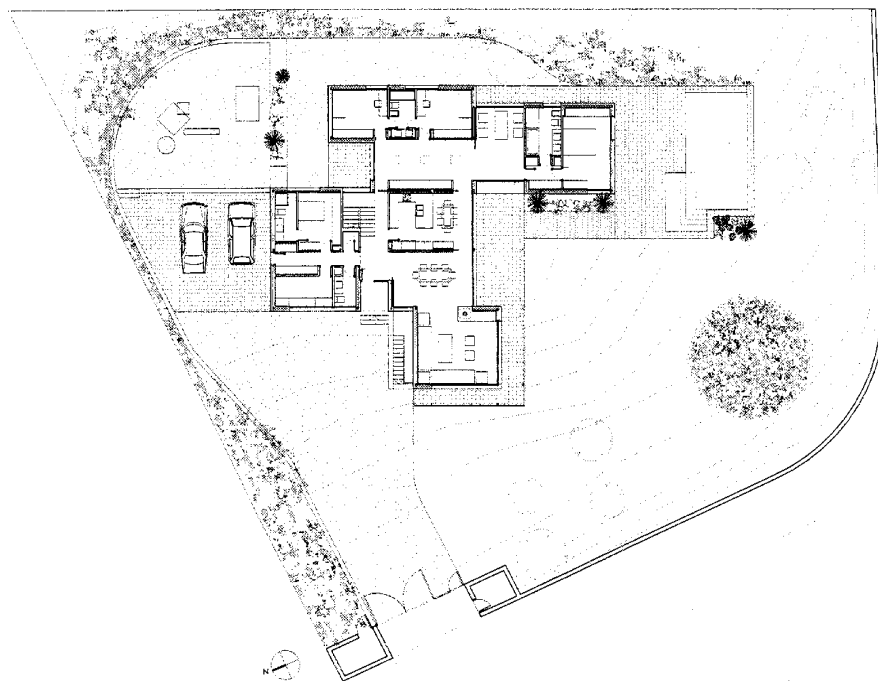
Construcción, materiales y texturas se unen en sincrética fusión hacia imágenes de una "arquitectura blanca" y purista, quizás derivada de recuperados moldes racional-orgánicos y en con-



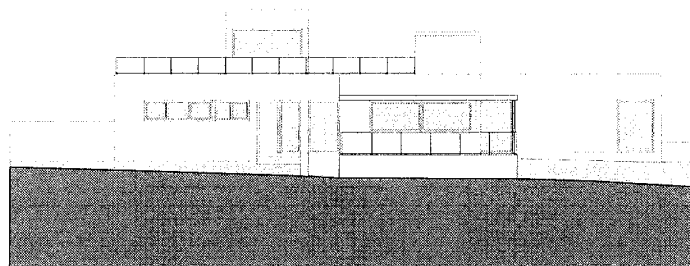
Vista de la casa por el acceso. Foto, Félix Cabrero, 2005.

templación de los más elementales y básicos principios "bioclimáticos" (sin pretensión de tópicas recurrencias formales), como el rol determinante de la orientación y de la búsqueda de la luz y del sol como origen embrionario del proyecto.

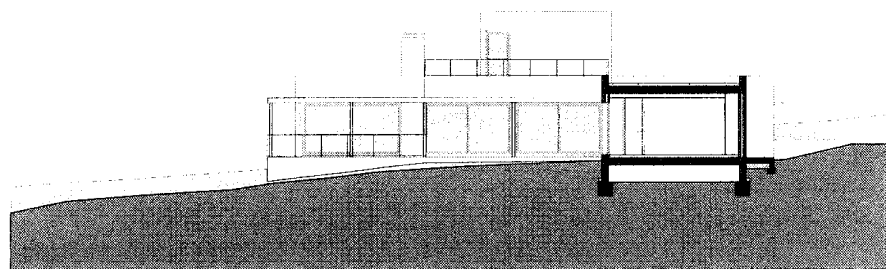
La edificación se sitúa en el fondo nordeste de parcela, despejando los espacios libres en ámbitos adyacentes a las zonas consideradas nobles y quedando al norte las áreas de servicio, emplazamiento favorable al ciclo este-sur-oeste



Planta baja. Plano cedido por el autor.



ALZADO OESTE



SECCIÓN BB

Alzado oeste y alzado-sección por el mediodía. Plano cedido por el autor.

del arco solar como garantía de soleamiento y ventilación. Tal casuística regula el trazado general en cierto esquema de "esvástica" según cuatro brazos extremos dispuestos en torno a un espacio central articulador como singular ámbito híbrido entre las básicas zonas de estar, de dormir y de servicio. Un permeable y fluido "continuum" espacial en torno a esta rótula central genera una secuencia de ambientes estanciales capaces de asumir el doble papel de espacios servidos y espacios servidores desde estratégicas localizaciones que permiten la captación del sol y el control de las ventilaciones cruzadas sobre la base de la multiplicidad de orientaciones. Los conceptos de espacios secundarios de distribución y reparto casi se diluyen en flujos circulatorios que gozan de relativa ambigüedad hasta la práctica desaparición de los pasillos. Los cuerpos diferenciados en volúmenes semiautónomos a los bordes de la virtual "esvástica" se abren, como los pétalos de un girasol, configurando patios abiertos o espacios libres que giran alrededor de la casa en conformación de ámbitos de expansión jerarquizados, quizás rememorando de algún modo los viejos tipos "miesianos" de las casas-patio.

La resultante a nivel formal articula con agilidad compositiva masas blancas y grandes huecos, culminados en sobresalientes y austeros volúmenes: chimeneas y un cuerpo de comunicaciones verticales para acceso a la terraza-solarium, coronada por una fina barandilla metálica casi imperceptible y de factura industrial en remedo del prototipo miesiano. Una final y definitiva solución a la protección de los grandes huecos rubrica las decisiones de diseño con una muy desarrollada marquesina creando un porche perimetral en torno al frente sur, lo que acentúa la plástica horizontal dominante en la composición.

Esta casa, que parece ser poseedora de cierta condición de frescura propia de las obras descontaminadas de espúreas influencias, apelaría en todo caso a referentes y argumentaciones justificativos de algunas legítimas razones de ser y, cuando menos, estaría alineada con el "buen hacer" arquitectónico de Santo Domingo, iniciado en los orígenes de la urbanización con las viviendas proyectadas por arquitectos como Eduardo Mangada y Carlos Ferrán, Antonio Fernández Alba, Alberto Campo Baeza y, sobre todo, con la que guarda más concomitancias, la austera y emblemática Casa Guzmán de Alejandro de la Sota.

Documentación

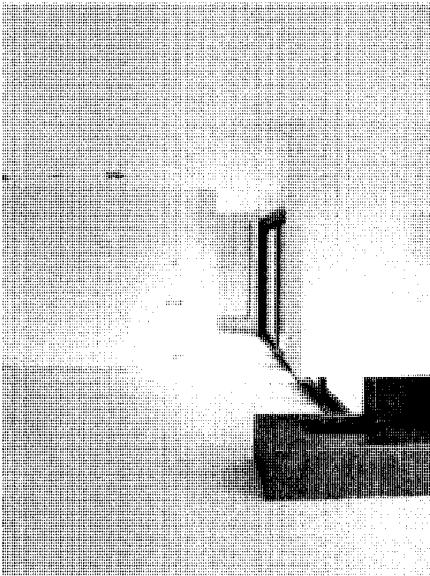
A° COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), exp. 42865/2004.



Vista frontal del porche al jardín desde el suroeste. Foto cedida por el autor.



Vista de la casa desde el oeste. Foto cedida por el autor.



Vista interior. Salón-comedor. Foto cedida por el autor.

Bibliografía

- "1265 días de gestión, Algete 1999", *Algete, revista de información municipal* (Algete), 6 (1999), número monográfico.
- "65 millones de pesetas para asfaltar la Ronda de la Constitución y renovar la conducción de agua", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 5 (01.01.2000), 15.
- "ACTUACIONES municipales", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 7 (01.12.1985), 18-19.
- "ADJUDICACIÓN de obras", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 9 (01.12.1986), 8.
- "El AGUA de las fuentes se aprovechará para el riego", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 15 (abr. 1993), 6.
- AGUILO VILLAHERMOSA, Juan Antonio: *Normas subsidiarias Algete*, 2 vols., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 2 (Algete).
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1, núm. 7/8 (Algete).
- "ALBERTO Campo Baeza", en CAMPO BAEZA, Alberto: "7 masters of Madrid and 7+7 young architects", *A+U. Architecture and Urbanism* (Tokyo), 89-3 (mzo. 1978), 111-142, pág. 129; 08.
- "ALBERTO Campo Baeza (t. 1971), Casa Fominaya en "Ciudad Santo Domingo", Madrid (1973-75), Casa García del Valle en "Ciudad Santo Domingo", Madrid (1971-1975)", en MONEO VALLÉS, Rafael: "Madrid' 78, 28 arquitectos no numerarios", *Arquitecturas Bis* (Barcelona), 23-24 (jul.-sept. 1978), 22-54, esp. 22-24 y 50.
- ALBERTO Campo Baeza, *works and projects*, Barcelona, Gustavo Gili, copy 1999, págs. 28-29, 30 y 170.
- ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: "Algete en la Historia, algunos algeteños ilustres", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 10 (30.05.1987), 11.
- ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel: *Crónicas de Algete*, Algete, [Ayuntamiento de Algete], Centro de Profesores de Alcobendas, DL 1995.
- ALEJANDRO de la Sota, *arquitecto, catálogo de la exposición celebrada en mayo y junio de 1985 en Barcelona*, Barcelona, CRC, Galería de Arquitectura, [1985].
- ALEJANDRO de la Sota [exposición], Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Servicio de Publicaciones; Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, 1988, págs. 12 y 54-55.
- "ALGETE", en *Anuario de actuaciones arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad de Madrid* (Madrid) [recurso electrónico]: www.madrid.org > Consejerías conoce la Comunidad > Consejería de Cultura y Turismo > Patrimonio Histórico > Anuario de actuaciones arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad de Madrid > Algete.
- "ALGETE", en *NUEVOS espacios para la lectura pública*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1991, págs. 100-103.
- ALGETE. MAPAS CATASTRALES. 1956. 1:25.000: *Trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Algete*, Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1956.
- ALGETE. MAPAS TOPOGRÁFICOS PARCELARIOS. 1960-1962: *Término municipal de Algete*, escalas 1:2000 y 1:5000, en MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS PARCELARIOS. 1932-1972: *Mapa nacional topográfico parcelario*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1932-1972.
- ALGETE. PLANOS DE POBLACIÓN. 1997. 1:5.000: *Algete, 534 (7-2)*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio Cartográfico Regional, 1997.
- "ALGETE cambiará el nombre de las calles que evocan personajes y hechos de la dictadura", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 3 (01.11.1999), 15.
- "ALGETE contará con un gran centro lúdico, comercial y administrativo donde ahora se ubica el recinto ferial, en él se construirá el nuevo ayuntamiento, un teatro-auditorio y 100 plazas de aparcamiento de uso municipal", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 42 (en. 2003), 22.
- "ALGETE cuenta con un nuevo parque", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 42 (en. 2003), 22.
- ALGETE, *escala 1:2.000, (535 1-4)2 y (535 1-4)5*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- "ALGETE estrena nuevas dependencias municipales para cuatro concejalías, los grupos po-
- líticos y el Juzgado de Paz", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 5 (01.01.2000), 9.
- "ALGETE necesita una Casa de Cultura", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 10 (30.05.1987), 21.
- "ALGETE se despide de las calles con nombres franquistas e inaugura un monumento para la reconciliación", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 5 (01.01.2000), 10-11.
- "Los ALGETEÑOS podrán utilizar las nuevas dependencias consistoriales este mes", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 3 (01.11.1999), 7.
- ALGO más que palabras, *memoria de gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-1999*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999, pág. 45 [Cementerio de Algete].
- ÁLVAREZ MARTÍN, Antonio, y José LINARES MENA: *Anuario, guía histórica ilustrada de Alcalá de Henares y su partido judicial, año 1912*, Madrid, Imprenta F. de Rojas, 1912.
- ANTÓN, Ángel: "Cigüeñas (Área natural)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), III, núm. 23 (en. 1994), 15.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2006, Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Comunidad de Madrid, 2006, esp. 85 y 496.
- "APROBADA la realización de una Biblioteca Pública Municipal", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 7 (01.12.1985), 22.
- "APROBADAS las obras para la construcción de la Biblioteca", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 8 (15.07.1986), 15.
- "APROBADO en fase inicial el Plan General de Ordenación Urbana", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 15 (abr. 1993), 5.
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano, *Comunidad de Madrid, zona norte*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial CAM; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; t. III, págs. 68-69 (Atalaya de El Berrueco); t. IV, págs. 1008-1010 (Atalaya de Arrebatapas en Torrelaguna), 1136-1137 (Atalaya de El Vellón) y 1156-1157 (Atalaya de Venturada).
- "ARREGLO en la fuente del Burro", *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), 2ª época, IV, núm. 36 (mzo. 1995), 5.
- ASÍN PALACIOS, Miguel: *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Benito Arias Montano, 1940 (Publicaciones

- de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada. Serie B; 4), pág. 62.
- AYALA Y RAYA, Manuel, y Francisco SASTRE: *Alcalá de Henares*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", 1890, esp. pág. 18.
- AYALA Y RAYA, Manuel, y Francisco SASTRE: *La provincia de Madrid*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", 1889, esp. págs. 40 y 70.
- "El AYUNTAMIENTO consigue 40 millones del Canal de Isabel II para la renovación de la red de agua", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 20 (01.04.2001).
- "El AYUNTAMIENTO continúa su lucha por un "Centro de Salud", *Boletín informativo municipal Algete* (Algete), 10 (30.05.1987), 16.
- "El AYUNTAMIENTO de Algete prevé la creación de un parque natural en el municipio, se ubicaría en la finca Soto Heredad de la Torre", *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), 2ª época, III, núm. 30 (sep. 1994), 5.
- "El AYUNTAMIENTO firma convenio con "REDUR" para desarrollar 230.000 m² de superficie industrial y crear más de 500 puestos de trabajo en 4 años", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 7 (01.03.2000), 7.
- "El AYUNTAMIENTO firma un convenio de colaboración con la urbanización Santo Domingo", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 42 (en. 2003), 23.
- "El AYUNTAMIENTO inicia los procedimientos para la realización de las primeras 77 viviendas de protección pública para jóvenes", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 12 (01.08.2000), 13.
- "El AYUNTAMIENTO llega a un acuerdo con la OCRE para gestionar ayudas destinadas a la rehabilitación de edificios y viviendas", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 8 (01.04.2000), 7.
- "El AYUNTAMIENTO renueva la red de distribución de agua de Montesoro", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 14 (01.10.2000).
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 54-55.
- AZNAR, Fernando: *Madrid, una historia en Comunidad*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, esp. págs. 13, 94, 212 y 217.
- BAENA PREYSLER, Javier: "El Paleolítico en Madrid durante el periodo 1916-1936", *Zona Arqueológica* (Madrid), 1 (2002), págs. 80-107 (Ejemplar dedicado a: *Bifaces y elefantes, la investigación del Paleolítico Inferior en Madrid*).
- BALDELLOU, Miguel Ángel: *Alejandro de la Sota*, Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, DL 1976, pág. 64.
- BALDELLOU, Miguel Ángel: *Alejandro de la Sota*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, DL 2006, págs. 90-92.
- BAYÓN, Mariano: "Prismas sobre el plano", en "CENTRO de diseño, Algete, Madrid, 1988, [Mariano Bayón]", *Arquitectura* (Madrid), 275-276 (nov. 1988-feb. 1989), 76-87, págs. 76-77.
- BAZTÁN LACASA, Carlos: *Información urbanística de 36 municipios, zonas norte y noroeste* (estudio inédito), Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1979.
- "BIBLIOTECA Municipal de Algete", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 12 (mzo. 1990), 16.
- "La BIBLIOTECA Municipal de Algete ha cumplido un año", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 14 (mayo 1991), 2.
- "La BIBLIOTECA Municipal será inaugurada en mayo", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 10 (30.05.1987), 20.
- BLANCO, Manuel: *Campo Baeza, light is more*, Madrid, T.F. Editores, 2003.
- BRAVO REMIS, Restituto: *Una inducción a la arquitectura, Alejandro de la Sota y la arquitectónica realidad de algunos materiales y sistemas industriales (1956-1984)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones; Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, 2000.
- CAMPO BAEZA, Alberto: "Alberto Campo Baeza, sus trabajos y el magisterio de Julio Cano Lasso", *Jano Arquitectura* (Barcelona), 45 (mzo. 1977), 21-29, esp. 21-23.
- CAMPO BAEZA, Alberto: *Campo Baeza*, Madrid, Munilla-Lería, 1996, págs. 30-37.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 62-63 (Algete).
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 146-147.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Algete.
- "CASA de Cultura, Algete, Oficina de Proyectos y Obras, Guillermo de la Calzada Rodríguez-Porrero", en *ARQUITECTURAS, 1987-1990, Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, págs. 187-188.
- "CASA de Guzmán, Urbanización Santo Domingo, Madrid, 1974" [número dedicado a la obra del arquitecto Alejandro de la Sota Martínez], *Arquitectura* (Madrid), 62, núm. 233 (nov.-dic. 1981), 17-56, esp. 46-47.
- CASTAÑO GONZÁLEZ, Javier: "La encuesta sobre las deudas debidas a los judíos en el arzobispado de Toledo (1493.1496)", *En la España medieval* (Madrid, Universidad Complutense), 29 (2006), 287-309.
- CAZORLA, Adolfo, Antonio GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad Histórica", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXIV (1987), págs. 295-313.
- CEMENTERIOS Comunidad de Madrid, inventario*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. *Meseta*, zona 7. *Jarama Medio*, págs. 13-16 (Algete).
- CENSO de 1787, "Floridablanca"*, 2 vols. II. *Comunidades autónomas de la submeseta del sur*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística (Madrid), 1987, págs. 739-1016.
- "CENTRO Cultural, Algete, arquitecto, Guillermo de la Calzada...", *Arquitectura y espacio público, 1991-1994*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, DL 1995, págs. 82-85.
- "CENTRO de diseño, Algete, Madrid, 1988, [Mariano Bayón]", *Arquitectura* (Madrid), LXX, IV ép., núm. 275-276 (nov.-feb. 1988-1989), 76-87.
- "CENTRO de Salud, Algete, Oficina de Proyectos y Obras, Fernando Ramón Moliner [y] Ángel Valdivieso", en *ARQUITECTURAS, 1987-1990, Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Centro de Información y Documentación, 1990, pág. 417.
- "CHALET en las afueras de la ciudad, Madrid (España) [arquitecto, Jaime Martín-Artajo Gutiérrez, 1972]", *Nuevo Ambiente, cuadernos monográficos sobre decoración* (Madrid), 20-2 (1973).
- "CLUB Santo Domingo, 1968", en *FULLAONDO*, Juan Daniel: "Asís Cabrero y la arquitectura de los 40" [número dedicado a la obra del arquitecto Francisco de Asís Cabrero], *Nueva*

Bibliografía

- Forma (Madrid), 76 (mayo 1972), 2-63, esp. 54-55.
- "CLUB Santo Domingo, 1969, kilómetro 28 carretera Madrid-Burgos", en DURÁN-LÓRIGA RODRIGÁNEZ, Miguel: "Francisco Cabrero", *TA. Temas de Arquitectura y Urbanismo* (Madrid), 181 (jul. 1974), 33-36, esp. 36 y 182 (ag. 1974), proyecto XXI.
- "COMIENZAN las obras de remodelación del edificio de Servicios Sociales", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 17 (01.01.2001), 13.
- "COMIENZAN las obras del Centro de Día de la tercera edad", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 22 (01.06.2001).
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Algete, [versión amarilla]*, Madrid, COPLACO, 1976.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Algete, [versión verde]*, Madrid, COPLACO, 1974.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID. DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO METROPOLITANO: *Algete*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, [1978].
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID. DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO METROPOLITANO: *Atlas básico del área metropolitana de Madrid*, Madrid, COPLACO, DL 1979.
- "La COMISIÓN de Urbanismo de la Comunidad de Madrid aprueba el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), prevé la creación de más de 22.000 puestos de trabajo y la construcción de 8.661 viviendas, el 72% de protección pública", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 45 (mayo 2003), 5.
- "COMO era Algete en el año 1846", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 1 (dic. 1983), 1.
- "La COMUNIDAD de Madrid aprueba el estudio de impacto ambiental relativo al Plan General de Ordenación Urbana, el informe de la Consejería de Medio Ambiente reduce la edificabilidad de dos sectores concretos del PGOU", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 48 (sep. 2003), 31.
- "CONCURSO de anteproyectos, 1993, Ayuntamiento de Algete (Madrid), primer premio, Alberto Morell Sixto [y] Rubén Picado Martínez", *Arquitectura* (Madrid), 299 (1994), 94.
- "CONCURSO de anteproyectos para el Ayuntamiento de Algete", *Arquitectos* (Madrid), 129 (3T 1993), 40-51.
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID - CEOE: *Los municipios de la Comunidad de Madrid en cifras (II)*, Madrid, CEIM, 1994 (Documento; 109).
- CONSERVAR y restaurar, cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, [exposición], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico, DL 2003, págs. 21-22.
- "El CONSISTORIO firma un convenio con "Stealey" para controlar la extracción de áridos en el Jarama", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 8 (01.04.2000), 23.
- "El CONSISTORIO remodela la pista polideportiva del C.P. Padre Jerónimo", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 20 (01.04.2001).
- "CONSTRUCCIÓN de la Biblioteca Municipal", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 9 (1 dic. 1986), 8.
- "CONSTRUCCIÓN del nuevo colegio", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 2 (en.-feb.-mzo. 1984), 5.
- CORELLA SUÁREZ, María Pilar: "Precisiones documentales sobre los retablos barrocos de Algete y Colmenar de Oreja", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXV-XXVI (1988), 97-108, esp. 97-104.
- "DECRETO 269/2000, de 21 de diciembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento a la Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Algete", *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (Madrid), 2 (03.01.2001), 20-21.
- "El DETERIORO medioambiental no es broma, la verdad sólo tiene un camino", *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), III, núm. 33 (dic. 1994), 9.
- "El DIRECTOR del Instituto Cervantes, Jon Juaristi, inaugura el Centro Multidisciplinar "Jon Juaristi" de Algete", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 20 (01.04.2001).
- DOCUMADRID: *Entre el Jarama y el Torote, (el valle del Henares II)*, Madrid, Comunidad, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 14), págs. 152-163 (Algete).
- "DOS nuevos parques para Algete", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 20 (01.04.2001), 15.
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*, [Madrid], J.D., DL 1994.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 141 y 251, fichas 11/1 a 3 (Algete).
- "EDIFICIO comercial en Madrid, Mariano Bayón, arquitecto", *On Diseño* (Barcelona), 108 (1989), 94-103.
- "EDIFICIO Volumen, Centro de exposiciones. Exhibition centre, Mariano Bayón, Algete, Madrid, 1986/1988", *El Croquis* (Madrid), 39 (abr. 1989), 64-75.
- "ESCUELA Municipal de Música Andrés Segovia", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 13 (oct. 1990), 4.
- ESPAÑA dividida en provincias é intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo, obra formada por las relaciones originales de los respectivos intendentes del reyno, á quienes se pidieron de orden de S.M. por el Exmo. Sr. Conde de Floridablanca, y su ministerio de Estado en 22 de marzo de 1785, con un nomenclador, ó diccionario de todos los pueblos del reyno, que compone la segunda parte, 2 vols., [Madrid], Impr. Real, 1789.
- ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, ARCHIVOS Y MUSEOS: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 28-X (Algete), fichas 1 a 3.
- ESQUER TORRES, Ramón: "Lugares de las cinco leguas, Madrid y sus aldeas", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), V (1970).
- "EXPUESTO al público el Plan General de Ordenación Urbana", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 16 (mayo 1993), 7.
- "FALLO unánime a favor del proyecto de los arquitectos Picado y Morell, concurso de anteproyectos para la nueva Casa Consistorial", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 14 (mzo. 1993), 1 y 7.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid* [estudio no publicado].
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1891.
- FERRERAS, Juan Alfonso de: "Aljete", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los ma-*

- nuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 39-41.
- FERRERAS IGLESIAS, Manuel: *Libro de consultas y crónicas de la guerra civil, inventario de bienes desaparecidos en la guerra y de bienes adquiridos después y de otros bienes inmuebles...* (inédito), Algete, 13 de febrero de 1940-.
- FLORES LÓPEZ, Carlos: *Arquitectura popular española*, 5 vols., Madrid, Aguilar, 1973-1977 (Imagen de España), págs. 227-228.
- FULLAONDO, Juan Daniel: "La obra arquitectónica de Rafael Moneo 1962-1974, número monográfico", *Nueva Forma* (Madrid), 108 (en. 1975), 1-79, esp. págs. 52-53 (Vivienda unifamiliar en Santo Domingo [Algete, Madrid]).
- FUSI, Juan Pablo (dir.): *España*. 5. *Autonomías*, Madrid, Espasa Calpe, DL 1988.
- GARCÉS SARRALDE, Fernando: *Alcalá de Henares y su partido*, [Alcalá de Henares], el autor, DL 1972, esp. págs. 145-146.
- GARCÍA DE MARCOS, Pedro: "Algete", en *DICIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961; vol. 2 (1957).
- GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, y Annie MOLINEBERTRAND: *Censo de Castilla de 1591, estudio analítico*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986.
- GARCÍA GRINDA, José Luis: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, noviembre-diciembre 1974; Algete.
- GARCÍA LLEDÓ, Fátima, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Pilar MARTÍN-SERRANO GARCÍA: "Valdetorres de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona norte*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial CAM; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991; t. IV, 1101-1120, esp. 1103 y 1119-1120.
- GARCÍA-PABLOS RIPOLL, Rodolfo: *Inventario de suelo calificado vacante*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, [1978?]; Algete.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GONZÁLEZ SERRANO, María Pilar: *Prehistoria y arqueología de Madrid y Castilla-La Mancha*, en MORALES Y MARÍN, José Luis (dir.): *Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla-La Mancha*, 12 t., Zaragoza, Unión Aragonesa del Libro (Unali), 1982-1988.
- "GRAN avance en las obras de la promoción Doñana", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 48 (sep. 2003), 26.
- GUERRA DE LA VEGA, Ramón: *Guía de Madrid, nueva arquitectura, nº 2*, Madrid, Ramón Guerra de la Vega, Ediciones de Arquitectura, DL 1989 (Madrid 92. Capital cultural de Europa. Guía de nueva arquitectura), págs. 182-183.
- GUÍA 1987, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- GUÍA-directorio de Madrid y su provincia, Madrid, Bailly-Bailliere-Riera, 1915.
- GUÍAS Arco: *Guía práctica de Madrid y su provincia*, Madrid, Ambrosio Pérez y compañía, impresores, 1907.
- HERMANDAD DE TODOS LOS SANTOS (ALGETE): *Ordenanzas o Constituciones del cabildo, y Hermandad de Todos los Santos, ... aprobadas por el... señor Don Luis Antonio...*, a 3 de octubre de 1769, en Madrid, en la imprenta de Gabriel Ramírez, 1769.
- HERRERA, Jesús: "El nuevo Plan General, calidad de vida para los vecinos de Algete, más de diez meses de trabajo para diseñar el nuevo Algete", *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), 2ª época, III, núm. 29 (jul.-ag. 1994), 9.
- ILMO. *Ayuntamiento de Algete, Cultura, Deportes, Juventud 1994*, [Algete, Ayuntamiento], DL 1995.
- "INFRAESTRUCTURAS. La concejalía de Infraestructuras inicia las obras de reforma del alcantarillado y la acometida de agua en varias calles del municipio. Concluye la renovación de la red de distribución de agua de Montesoro", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 22 (01.06.2001).
- "INICIADOS los proyectos de renovación del alumbrado público en camino de Malatones y Montesoro", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 45 (mayo 2003), 18.
- "INICIATIVA política del alcalde para conseguir agua del Canal", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 6(15.06.1985), 4.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Algete-Cobeña", Madrid, Comunidad, 1987; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 27.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Algete-Colmenar Viejo", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 145.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Algete-Daganzo de Arriba", Madrid, Comunidad, 1988; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 45.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Algete-El Molar", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 146.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Algete-Fuente el Saz de Jarama", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 154.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Algete-San Agustín de Guadalix", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 142.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Algete-Valdeolmos", Madrid, Comunidad, 1988; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 44.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Mapa geológico, memoria explicativa de la hoja nº 535, Algete*, Madrid, Tip. y Lit. Coullaut, 1929, esp. págs. 25-26, 34 y 42-43.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ESPAÑA): *Censo de Castilla de 1591, vecindarios*, Madrid, INE, 1984.
- JARAMA (VALLE). MAPAS TURÍSTICOS. 1988: *Comarca turística Valle del Jarama* [material cartográfico], *plano-guía*, Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, [1988].
- JESÚS ÁLVAREZ, Grace de: *Topónimos en apellidos hispanos*, Garden City, New York, Adelphi University, [1968] (Estudios de Hispanófila; 7), pág. 73.
- JIMÉNEZ, Juan: "Croquis de las vías pecuarias del término municipal de Algete (Madrid), escala = 1:25.000. Memoria, descripción de las

Bibliografía

- vías pecuarias, propuesta de clasificación", Madrid. Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 22 y 26 de junio de 1964; en *IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 207-208.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752 (II)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XVIII (1981), 347-365, esp. 349-350.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés, 1986, esp. pág. 187.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), II (1967), 275-290, esp. 287-288.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*, Madrid, Diputación Provincial, Servicio de Extensión cultural y Divulgación, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), X (1974), 229-256, pág. 231 (Algete).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III, (1782-1787), (población, sanidad, economía y enseñanza)*, Madrid, Ayuntamiento, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes; Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias El Madrid de Carlos III; 6).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura; Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre Madrid hasta 1500; 1).
- JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980.
- JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª. 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26 y 27 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980.
- LEAL MALDONADO, Jesús, y Luis CORTÉS ALCALÁ: *La vivienda en Madrid, análisis espacial de la dinámica residencial en la región*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, 1995.
- LECHUGA, Diego: "Torrelaguna", *Puerta del Sol de Madrid* (Madrid, Comunidad Autónoma, Dirección de Medios de Comunicación, 1986-), 2 (sept. 1986).
- LEÓN TELLO, Pilar: *Judíos de Toledo*, 2 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Bartolomé Arias Montano, 1979; vol. II, págs. 412-468.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid, guía turística de la Comunidad de Madrid*, 2ª ed., Madrid, La Librería, DL 1995.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facsímil de la editada en 1763, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988.
- LLORENTE, Juana, y Ángel RODRÍGUEZ: "Los convenios, la mayor especulación urbanística en el pueblo de Algete", *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), III, núm. 33 (dic. 1994), 9.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. I (1845), 578 (Algete).
- MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*, ed. facs., Madrid, Giner, 1984.
- MADRID (ÁREA METROPOLITANA), NORTE. MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1971: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1971; hojas 534 (7-2) (Colmenar Viejo: Colmenar-Algete), 534 (7-3) (Colmenar Viejo: RACE), 534 (7-4) (Colmenar Viejo: Cerro de la Priora), 534 (8-4) (Colmenar Viejo: Arroyo de Torrecilla), 534 (8-5) (Colmenar Viejo: Tres Términos).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA: *Comunidad de Madrid, datos básicos*, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2005 (Difusión estadística; 06).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN: "Decreto 269 2000, por el que se declara Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento la Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora en el municipio de Algete", *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (Madrid), 2 (03.01.2001), 21.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES: "Orden de 25 de junio de 1998, por la que se declara Zona de Rehabilitación Integrada la urbanización Cruz del Albillo en el término municipal de Algete", *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (Madrid), 164 (13.07.1998), 18-19.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Atlas de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, DL 1992.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal, Algete*, Madrid, la Consejería, 1990.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). LOCALIZACIÓN DE INDUSTRIAS. 1973. 1:5000: *Localización de industrias*, Madrid, Metra Seis; Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1973.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1960-1975: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1968-1971; hojas 534.4-1 (incluye la urbanización Santo Domingo), 534.4-2 (incluye parte de la urbanización Santo Domingo) y 534.4-3 (Colmenar Viejo), 535.1-1 (Fuente el Saz de Jarama), 535.1-2 (incluye el núcleo urbano de Algete y la urbanización Valderrey) y 535.1-3 (Algete).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1977-1978: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1977-1978; hojas 534.4-1 (Colmenar Viejo-Fuente el Saz de Jarama) (incluye parte de la urbanización Santo Domingo), 534.4-2 (Colmenar Viejo-San Sebastián de los Reyes) (incluye parte de la urbanización Santo Domingo, el hipódromo del duque de Albuquerque y el polígono industrial Los Nogales) y 535.1-2 (Algete) (incluye el núcleo urbano de Algete y la urbanización Valderrey).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1980: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1980; hojas 534.4-1 (Colmenar Viejo-Fuente el Saz de

Jarama) (incluye parte de la urbanización Santo Domingo), 534.4-2 (incluye parte de la urbanización Santo Domingo, el hipódromo del duque de Albuquerque y el polígono industrial Los Nogales) y 535.1-2 (Algete) (incluye el núcleo urbano de Algete y la urbanización Valderrey). MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1983: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1983; hojas 534.4-1 (Colmenar Viejo-Fuente el Saz de Jarama) (incluye parte de la urbanización Santo Domingo), 535.1-1 (Algete - Fuente el Saz de Jarama) y 535.1-2 (Algete) (incluye el núcleo urbano de Algete y la urbanización Valderrey). MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1988: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988: *Planos de población, 1988*; hojas 535.1-1 (Fuente el Saz de Jarama) y 535.1-2 (Algete). MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:25.000. 1983: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:25.000*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1983; hoja 39-41 (Fresno de Torote). MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1973-1976: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1974; hoja 535 (1-2) (Algete - Fuente el Saz de Jarama), 535 (2-1) (Algete - Valdeolmos), 535 (3-1) (Algete - Ribatejada, Zarzuela del Monte), 535 (3-2) (Algete - Fresno de Torote), 535 (4-1) (Algete - Ribatejada) y 535 (4-2) (Algete - Valdeavero). MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1977-1978: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1977; hojas 534 (7-2) (incluye la urbanización Santo Domingo), (8-1), (8-2), (8-3) (incluye parte del hipódromo del duque de Albuquerque) y (8-4) (Colmenar Viejo) y 535 (1-3) (incluye parte de la urbanización Valderrey), (1-4), (1-5) y (2-4) (Algete). MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1979-1981: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1979-1981; hojas 534 (7-2) (incluye la urbanización Santo Domingo), (8-1), (8-2)

(Colmenar Viejo-Fuente el Saz de Jarama) y (8-3) (Colmenar Viejo - Algete) (incluye parte del hipódromo del duque de Albuquerque y la urbanización Prado Norte), 535 (1-2) (Algete - Fuente el Saz de Jarama), 535 (1-3) (Algete) (incluye la urbanización Valderrey), 535 (2-1) (Algete - Valdeolmos), 535 (3-1) (Algete - Ribatejada, Zarzuela del Monte), 535 (3-2) (Algete - Fresno de Torote), 535 (4-1) (Algete - Ribatejada) y 535 (4-2) (Algete - Valdeavero). MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1983: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1983; hojas 534 (7-2) (incluye la urbanización Santo Domingo), 534 (8-1) y 534 (8-2) (Colmenar Viejo-Fuente el Saz de Jarama) y 534 (8-3) (Colmenar Viejo - Algete) (incluye parte del hipódromo del duque de Albuquerque y la urbanización Prado Norte), 535 (1-2) (Algete - Fuente el Saz de Jarama), 535 (1-3) (Algete) (incluye parte de la urbanización Valderrey), 535 (2-1) (Algete - Valdeolmos), 535 (3-1) (Algete - Ribatejada, Zarzuela del Monte), 535 (3-2) (Algete - Fresno de Torote), 535 (4-1) (Algete - Ribatejada) y 535 (4-2) (Algete - Valdeavero). MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1988-1991: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Consejería de Política Territorial, 1988-1991: *Mapas topográficos, 1989*; hojas 534 (7-2) y (8-3) y 535 (1-3) (Algete). MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1988-1991: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1988-1991: *Mapas topográficos, 1991*. MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA), NORTE. MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1966-1968 (1968): *Mapa topográfico de España 1:5.000*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1968; hojas 534 (7-4), (8-1), (8-2), (8-3), (8-4) y (8-5) (Colmenar Viejo) y 535 (1-3) (incluye parte de la urbanización Valderrey), (1-4), (1-5), (2-3) y (2-4) (Algete). MANGADA SAMAÍN, Eduardo (dir.): *Urbanizaciones ilegales* (estudio inédito), 2 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984; esp. t. II. *Catálogo de urbanizaciones ilegales*, fichas 9-1 (Prado Norte), 9-2 (Dehesa Nueva) y 9-3 (La Torrecilla). *MAPA de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Carreteras, 2003.

MAPA de carreteras turístico, Comunidad de Madrid, escala 1:200.000, Madrid, Ediciones La Librería, DL 2005.

MAPA de planeamiento urbanístico de la comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 1 de enero de 2000, 1:50.000, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, julio 2001; hoja 535 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2000).

MAPA de planeamiento urbanístico de la comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 1 de enero de 2001, 1:50.000, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, noviembre 2001; hoja 35 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2001).

MAPA de planeamiento urbanístico de la comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 31 de agosto de 2001, 1:50.000, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, diciembre 2002; hoja 535 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2002).

MAPA de planeamiento urbanístico de la comunidad de Madrid, planeamiento vigente al 31 de agosto de 2002, 1:50.000, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, septiembre 2003; hoja 535 (Algete) (Planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid; 2003).

MAPA militar de España, Madrid, 10-11, E. 1:100.000, 2ª ed., Madrid, Servicio Geográfico del Ejército, 1992.

MAPA topográfico nacional de España, Alcobendas, 534-IV, 1:25.000, 2ª ed., Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002.

MAPA topográfico nacional de España, Algete, 535-I, 1:25.000, 2ª ed., Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002.

MAPA topográfico nacional de España, Dagonzo de Arriba, 535-III, 1:25.000, 2ª ed., Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002.

MAPA topográfico nacional de España, Fuente del Fresno, 534-II, 1:25.000, 2ª ed., Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002.

- MAPA topográfico nacional de España, MTN50, 534 (19-21), Alcobendas, 1:50.000, Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica, Ministerio de Fomento, DL 2003.
- MAPA topográfico nacional de España, MTN50, 535 (20-21), Algete, 1:50.000, Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica, Ministerio de Fomento, DL 2003.
- MARIANO Bayón, *architektur* 1991, Madrid, Siglo XXI, DL 1991, págs. 16-25 ["Edificio de Diseño y Exposiciones, Algete, Madrid, 1986-1989"].
- MARÍN PÉREZ, Antonio: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 94-98.
- MARTÍNEZ CALZÓN, Julio: *Puentes, estructuras, actitudes*, [Madrid], Turner, DL 2006.
- MARTÍNEZ FEDUCHI, Luis: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen. Itinerarios de arquitectura popular española; 4).
- MATILLA TASCÓN, Antonio: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXII (1985), 307-405.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: *La comunidad mudéjar de Madrid*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1989 (Laya; 4).
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6).
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de: "Minorías religiosas en el medioevo madrileño, la comunidad mudéjar", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6).
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. I (1826), 271 (Argete).
- MONGE, Gerardo, y Amando GORDILLO: *Nomenclator general estadístico de los pueblos de España, España término-denominada*, Madrid, Fernando Fe, 1917.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deporte y Turismo, DL 1983.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989.
- MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*, Madrid, El Avapiés, 1987.
- MORENO, Magdalena: "Algete, en el valle del Jarama, un municipio en continuo crecimiento", Ya (Madrid), (22.10.1989), 48 (Madrid pueblo a pueblo).
- MUNITIAS AMIANO, María Teresa, y Luis PRADA DEL ESTAL: *Ecosistemas madrileños*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería, 1987.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2).
- NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 2001, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2002, esp. pág. 2 y hojas 534-II, 534-IV, 535-I y 535-III.
- "Un NUEVO parque en el casco urbano", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 15 (01.11.2000), 14.
- "OBRAS y servicios. Construcción urgente de una plaza de toros", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 6 (15.06.1985), 15.
- "OBRAS y servicios. El Ayuntamiento ha encargado el proyecto del parque longitudinal sobre el arroyo Amuñadero...", *Boletín Informativo Municipal Algete* (Algete), (15.06.1985), 14.
- "OBRAS y servicios. Encargado proyecto poli-deportivo municipal", *Boletín Informativo Municipal Algete* (Algete), (15.06.1985), 14.
- "OBRAS y servicios. Inaugurado el quinto pozo de agua potable y el nuevo depósito", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), (30.05.1987), 17.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique: *Intendentes e intendencias*, Madrid, Tres Américas, 1997.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921, (Madrid, Impr. Municipal), págs. 19-20 (Algete).
- OTERO OCHAÍTA, Josefa, y Feliciano PÁEZ-CAMINO ARIAS: *Aproximación histórica a la Comunidad de Madrid*, 2 vols., [Madrid], Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Educación, 1994 (Conocer la Comunidad de Madrid; 2).
- "PABELLÓN Valderrey", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 13 (01.09.2000), 14.
- "PARALIZAN las obras del laboratorio de sanidad animal por falta de licencia", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 17 (jun. 1993), 6.
- "PARQUE longitudinal sobre el arroyo Amuñadero", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), (15.06.1985), 14.
- "El PARQUE Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, a unos metros del término de Algete", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 16 (mayo 1993), 7.
- "PARTE del término de Algete incluido en una zona de protección para las aves, el Ayuntamiento pide subvenciones para mantener los cultivos", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 16 (mayo 1993), 7.
- PÉREZ DE BARRADAS, José: "Excursiones por el cuaternario del Jarama", *Ibérica* (Tortosa), XI, núm. 535, 25-28.
- PÉREZ DE BARRADAS, José: *Yacimientos paleolíticos de los valles del Manzanares y del Jarama*, Madrid, 1923 (Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades; nº gral. 50, nº 6 de 1921-22), esp. págs. 32-34.
- "PGOU, el pueblo se queda como está", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 18 (jul. 1993), 12.
- PINTO CRESPO, Virgilio, y Santos MADRAZO MADRAZO (dir.): *Madrid, atlas histórico de la ciudad*, 2 vols., Madrid, Centro de Documentación y Estudios para la Historia de Madrid, Fundación Caja de Madrid; Barcelona, Lunwerg, 1995; vol. 1. *Siglos IX - XIX*.
- "El PLAN General de Ordenación Urbana, adelante, un 20 por ciento para viviendas de precio tasado y otro 20 para VPO, se prevé su aprobación provisional a finales de mayo con el consenso del PP, PSOE e IU", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), III, núm. 26 (abr. 1994), 5.
- "PLAN General de Ordenación Urbana, el nuevo Plan General de Ordenación Urbana respeta el medio ambiente y garantiza la vivienda de protección", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 21 (01.05.2001).
- "El PLAN General de Ordenación Urbana se aprobó en fase inicial, se abre un mes de exposición pública", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 15 (abr. 1993), 1.
- "PLAN General Municipal de Ordenación de Algete, normas urbanísticas, catálogo", *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (Madrid), 103 (02.05.2005), 109-256.
- PLANO de los transportes de Algete, serie 6, Algete*, Madrid, Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Comunidad de Madrid, febrero 2002.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, Ministerio

de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 28.

"PLAZA de toros El Arenal", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 7 (01.12.1985), 12-13.

"El PLENO del Ayuntamiento demanda de la Administración Regional medidas para salvar el Jarama", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 14 (01.10.2000), 30.

"La POLICÍA Local ya tiene nueva sede", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 6 (01.02.2000).

"El POLIDEPORTIVO de Algete ya es una realidad, contará con dos piscinas, para adultos y niños, que se inaugurarán próximamente", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 8 (15.07.1986), portada y páginas interiores.

PONZ, Antonio: *Viaje de España, o Cartas en que se da noticia De las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid, por D. Joachin Ibarra, hijos y Cia., 1772-1794; vol. X, carta primera, pág. 3.

"POR fin un parque accesible, el nuevo Parque de Europa", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 9 (01.05.2000), 7.

PORTO REY, Enrique: *Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Algete (Madrid)* (planeamiento no publicado), 1998.

PRADO, Casiano del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Junta General de Estadística, 1864.

PRIETO GRANDA, Felipe (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Algete. "El PRIMER edil propone a la CAM y a Fomento varios proyectos para mejorar las comunicaciones por carretera y el transporte público hasta Algete", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 16 (01.12.2000), 22-23.

"PRÓXIMA inauguración del parque Arroyo Amuñadero", *Boletín Informativo Municipal Algete* (Algete), (30.05.1987), 16.

"PRÓXIMA inauguración del polideportivo municipal", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 10 (30.05.1987), 24.

"PROYECTO básico y de ejecución instalaciones deportivas, plano de situación de las pistas a escala 1:2.000", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 6(15.06.1985), 5.

QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Alcalá de Henares y su "tierra", señorío prelaticio*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, esp. págs. 5-8 y 16.

RANZ YUBERO, José Antonio, José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS y María Jesús REMARTÍNEZ MAESTRO: "Los despoblados medievales en el común de villa y tierra de Alcalá", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XLIV (2004), 849-878, esp. págs. 850, 859-860 (Galapagar), 864 (Salomón) y 866 (Heredad de la Torre de Santuy).

"REANUDAN las obras en la M-100", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 15 (abr. 1993), 6.

"REFORMA de consultorio local en Algete, distrito de Acobendas y Colmenar Viejo, área 5", Madrid, Consejería de Sanidad, s.d.

"REFORMAS en los polígonos industriales", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 45 (mayo 2003), 20.

"La REMODELACIÓN del barrio del Cigarral es casi ya una realidad", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 48 (sep. 2003), 27.

"REPERTORIO de yacimientos paleolíticos del Manzanares y del Jarama" (Javier Baena Preysler, Carmen Conde Ruiz, Mercedes Gamazo Barrueco, Carmen Sesé y Enrique Soto), *Zona Arqueológica* (Madrid), 1 (2002) (Ejemplar dedicado a: *Bifaces y elefantes, la investigación del Paleolítico Inferior en Madrid*), págs. 460-491, esp. 467.

REPRESENTACIÓN que hace a su Magestad el Conde de las Torres, Marqués de Cullera... en que manifiesta el agravio a sus derechos, sobre la Jurisdicción, señorío y vasallage de la Villa de Algete, [S.l., s.n., s.a.]

RIVERA RECIO, Juan Francisco: *La iglesia de Toledo en el siglo XII (1085-1208)*, Toledo, Instituto de Investigaciones y Estudios toledanos, 1976 (Vol. II. Serie I. Monografías; 8).

RIVERO, Casto María: "Madrid y su comarca, esbozo geográfico-histórico", *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos* (Madrid), XVIII, núm. 58 (en.-jun. 1949), 3-68.

RODRÍGUEZ TATO, Isidoro: *Historia de San Sebastián de los Reyes, tomo 1º*, San Sebastián de los Reyes, Ayuntamiento, 1991 (V Centenario de la Fundación de San Sebastián de los Reyes, 1492-1992), esp. págs. 25, 91, 93, 100-104 y 149.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio: *Bosquejo biográfico de D. Beltrán de la Cueva primer duque de Alburquerque* [recurso electrónico], repr. de la ed. de Madrid, Luis Navarro, 1881.

ROSELL, Cayetano: "Crónica de la provincia de Madrid", en ROSELL, Cayetano (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 12 vols., 3ª ed., Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi; Aquiles Ronchi, 1865-1871; t. *Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo* (1866), pág. 40.

ROYO Y GÓMEZ, José: *El terciario continental de la cuenca alta del Tajo*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 1928, págs. 15-89.

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama* (inédito), 2 vols., Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985; vol. 1, págs. 11 y 53-54, y vol. 2, fichas AG-1, AG-2 y AG-3 (Algete).

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 423-424.

SANTONJA GÓMEZ, Manuel, y María Ángeles QUEROL FERNÁNDEZ: "Yacimientos paleolíticos del valle del Jarama", *Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología* (Madrid), 8 (1977), 4-9.

"SE confirman las denuncias del grupo socialista y representantes de la urbanización Santo Domingo, la Dirección General de Energía y Minas requiere a los denunciantes en el asunto de la gravera", *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), 2ª época, IV, núm. 35 (feb. 1995), 9.

"SE entregaron los premios del concurso de arquitectura para la nueva Casa Consistorial", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 18 (jul. 1993), 1 y 5.

"SE inauguró, tras su remodelación, el Parque de los Olivos [en el barrio de Priconsa], en presencia de un numeroso público", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 17 (jun. 1993), 1 y 6.

"SE prevé iniciar en marzo las obras del futuro teatro municipal", en *La Fuente, periódico municipal de Algete* (Algete), 2ª ep., IV, núm. 34 (en. 1995).

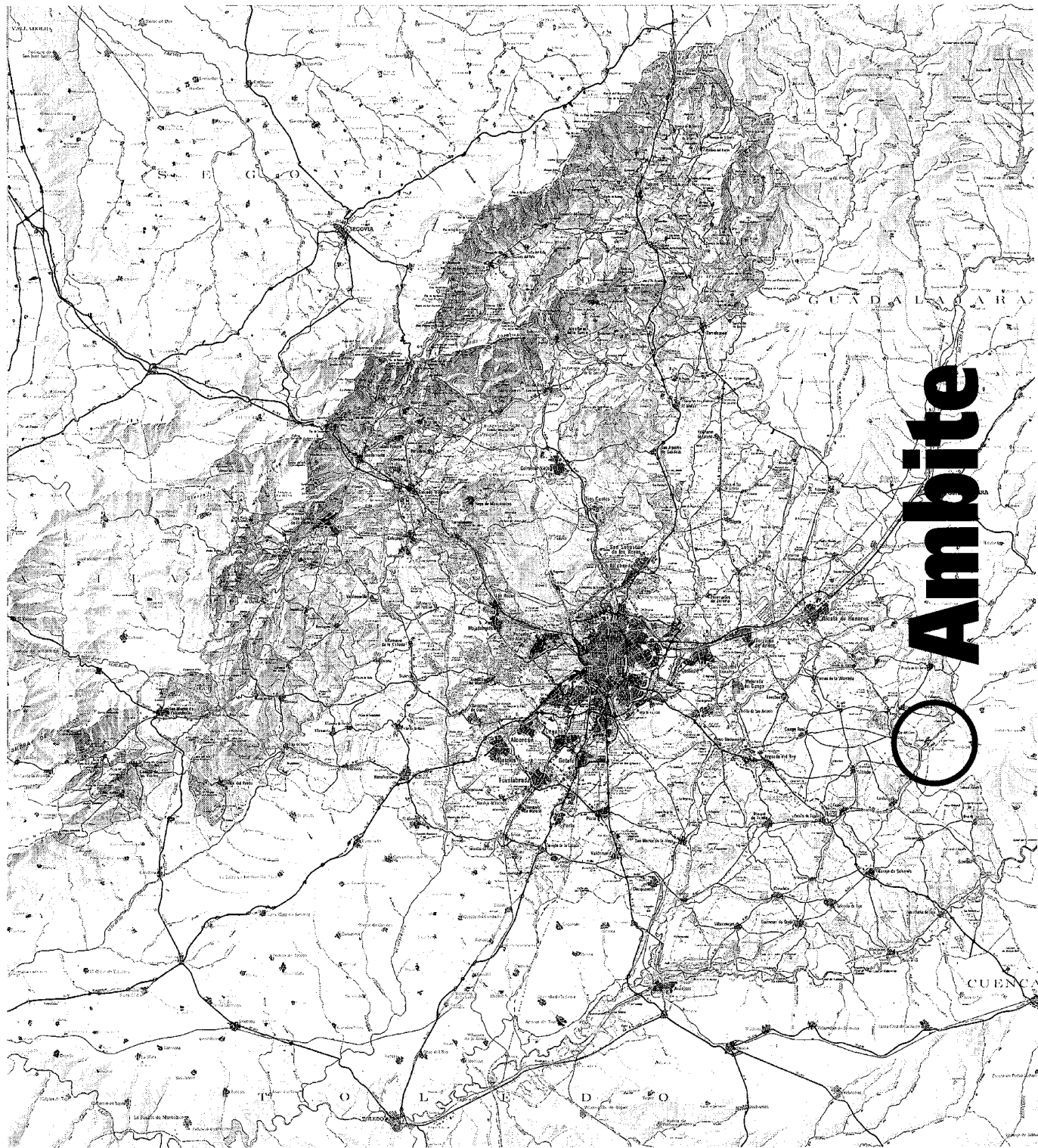
"SE ultima la remodelación del barrio de las Virtudes, las obras han supuesto una inversión municipal de más de medio millón de euros", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 45 (mayo 2003), 21.

"La SEGREGACIÓN de Santo Domingo discutida en sesión plenaria", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 53 (dic. 2003), 18-19.

SEGURA GRAIÑO, Cristina: "A modo de introducción a la Historia del Madrid Medieval", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 15-19.

SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la Desamortización en España, la des-*

- amortización de Mendizábal en la provincia de Madrid, [Madrid], Instituto de Estudios Fiscales, DL 1969.
- "SOBRE el polideportivo municipal", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), 6(15.06.1985), 3 (editorial).
- "SOLICITADO Centro Básico de Salud (Salud y Bienestar Social)", *Algete, boletín de información municipal* (Algete), (01.12.1985), 22.
- SOTA, Alejandro de la: Alejandro de la Sota, arquitecto, Madrid, Pronaos, 1989.
- SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal: *Hechos de D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete*, Madrid, 1613.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964 (Burgos, Aldecoa), pág. 515 (documento núm. 250, 16 de mayo de 1493).
- TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 1996.
- TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2000.
- TOLEDANO, Juan Manuel: "Guía arquitectónica en la región de Madrid", *Alfoz* (Madrid), 60 (1989), 31-56.
- "TODOS los alcaldes de la democracia acudieron a la inauguración de la remodelación del edificio consistorial", *La Villa de Algete, informativo municipal de Algete* (Algete), 17 (01.01.2001), 20-21.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Talamanca y la ruta olvidada del Jarama", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 146 (1960), 235-266, esp. 245.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Alxete, respuestas 1 a 40.
- "VALDERREY tendrá circunvalación", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 15 (abr. 1993), 5.
- VALDEZATE, José: *Algete, villa y tierra*, Algete, Ayuntamiento, 1995.
- VALDEZATE, José: "Ermita de Nuestra Señora de la Asunción (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 19 (sep. 1993), 4.
- VALDEZATE, José: "Ermita de Nuestra Señora de la Asunción II (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 20 (oct. 1993), 12.
- VALDEZATE, José: "La ermita de San Roque (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), II, núm. 15 (abr. 1993), 15.
- VALDEZATE, José: "La fuente de las Virtudes, 1ª parte. Salud, superstición y aspirina (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 6 (jul. 1992), 4.
- VALDEZATE, José: "La fuente del Burro, testigo de los orígenes de Algete (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 4 (mayo 1992), 4.
- VALDEZATE, José: "La fuente del Cigarral (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 9 (oct. 1992), 4.
- VALDEZATE, José: "La fuente del Noque (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 3 (abr. 1992), 7.
- VALDEZATE, José: "El nombramiento (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), III, núm. 23 (en. 1994), 15.
- VALDEZATE, José: "La Revoltosa" y "La Fuentequilla (Tras el rastro de la historia)", *La Fuente, informativo local de la villa de Algete* (Algete), I, núm. 10 (nov. 1992), 4.
- La VILLA de Algete, publicación mensual de la villa de Algete*, Algete (Madrid), Ayuntamiento de Algete, DL 1999, 1-.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 77-95.
- "VIVENDA unifamiliar Sr. Guzmán, Urbanización Sto. Domingo (Madrid) = Vivienda unifamiliar Sr. Guzmán, Urbanización Sto. Domingo (Madrid)", *Arquitecti* (Oeiras, Portugal), 4 (abr. 1990), 26-31.
- "VIVIENDA unifamiliar [Ciudad de Santo Domingo, Algete] [arquitecto, Antonio Vélez Castráin]", *El Croquis* (Madrid), 5 (nov.-en. 1982-1983), 18-21.
- "VIVIENDA unifamiliar en Santo Domingo (Madrid), 1975, [Alejandro de la Sota]", *Nueva Forma* (Madrid), 107 (dic. 1974), 86-95.
- "VIVIENDA unifamiliar, proyecto, año 1971, emplazamiento, Urbanización Ciudad Santo Domingo, Madrid, Antonio Miró Valverde, arquitecto", *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* (Barcelona), 81 (mzo.-abr. 1971), 75-78.
- "VIVIENDA unifamiliar en Santo Domingo, Madrid, 1975", en FULLAONDO, Juan Daniel: [número dedicado a la obra del arquitecto Alejandro de la Sota Martínez], *Nueva Forma* (Madrid), 107 (dic. 1974), 4-89, esp. 86-89.
- "Y en un futuro próximo, Covicha y El Cigarral", *La Villa de Algete, informativo* (Algete), 45 (mayo 2003), 19.



Ambite

Índice

Desarrollo histórico	257
Caracteres generales	257
De los orígenes a la Edad Media	259
Siglos XVI, XVII y XVIII	262
Siglos XIX, XX y XXI	268
Notas	279
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	283
Bibliografía	331

AMBITE

Superficie

25,63 Km²

Altitud

682 m

Distancia a Madrid

54 Km

Evolución de la población

1.847	655 habitantes
1.887	713 "
1.900	763 "
1.910	880 "
1.925	785 "
1.950	1.014 "
1.960	751 "
1.970	531 "
1.975	356 "
1.980	359 "
1.985	354 "
1.989	310 "
1.991	287 "
1.996	290 "
1.998	313 "
2.004	354 "
2.005	430 "

Cursos fluviales

Ríos: Tajuña

Arroyos: del Villar; caz de la Dehesa

Carreteras

M-215

M-204 (Ambite-Orusco)

Vías férreas

Antigua línea del Corto de Arganda o Ferrocarril del Tajuña, desmantelada (Actual Vía Verde del Tajuña)

Vías pecuarias

Cordeles: El Cordel de las Merinas

Entidades de población

Núcleo de Ambite

Urbanizaciones

Sierra de Tajuña, Urbanización del Molino





Ambite, 2006.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Ambite se localiza al Suroeste de la Comunidad de Madrid; está situado en el límite de la provincia lindando con la de Guadalajara. Limita al norte con el término de Pezuela de las Torres, al norte y oeste con el de Olmeda de las Fuentes, al oeste con el de Villar del Olmo, al sur con el de Orusco de Tajuña, entre sur y este con el de Mondéjar y al este con el de Fuentenovilla, estos dos últimos en la provincia de Guadalajara. Perteneció al partido judicial de Arganda del Rey y está situada a 54 km de Madrid capital.

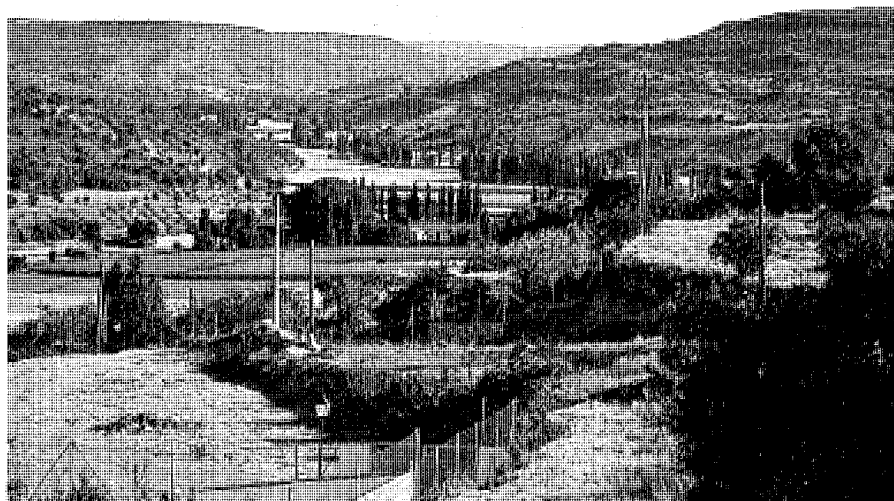
Su término tiene una extensión de 25,63 Km² y la accesibilidad del núcleo gravita exclusivamente sobre la carretera M-215, que confluye con la M-204 casi en el límite con el término de Orusco. Al municipio se accede a través de la N-III, tomando el desvío a Tielmes (p.k. 41) y posteriormente cogiendo la M-215, pasando previamente por Carabaña. La estructura de la red viaria refuerza las relaciones con las restantes villas del valle del Tajuña, y hace del pueblo punto obligado de acceso para los flujos de tráfico entre el corredor del Henares y la N-III. Está comunicado por carreteras locales con Villar del Olmo, Orusco, Olmeda de las Fuentes y con la provincia de Guadalajara.

La antigua traza del ferrocarril del Tajuña discurre paralela a la M-215 siguiendo el piedemonte, aunque actualmente está desmantelada y se ha convertido en Vía Verde del Tajuña¹.

Dentro de las vías pecuarias que lo atraviesan destaca el Cordel de las Merinas de 37,61 Km, con un recorrido dentro del término municipal de unos 6.300 m, de los cuales 1.500 m los recorre sobre la línea jurisdiccional que separa este término del de Mondéjar (Guadalajara), correspondiendo a este tramo la mitad de la anchura del Cordel a cada término.

El terreno es accidentado y es arcilloso en la zona de la vega y el resto está constituido por margas yesíferas. La altitud del pueblo de Ambite ronda los 682 m sobre el nivel del mar; las alturas principales son Puerto del Toro, Peña de Ambite y Cascorra².

El municipio de Ambite se sitúa en un territorio dominado por dos ecosistemas naturales diferentes, un pueblo entre dos paisajes: la Baja Alcarria madrileña y el fértil valle del Tajuña. El río "taja" y abarranca el páramo o alcarria, formando una vega que serpentea hasta alcanzar el río Jarama; el paisaje se define por un valle con suaves laderas en la margen izquierda y por



Vista general del Valle del Tajuña, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.

los característicos escarpes de yesos en la margen derecha. Perteneció a la Comarca de El Valle del Tajuña, la cual limita al norte y al este con La Alcarria, al sur con la comarca de Las Vegas del Tajo y al oeste con el Jarama. Tradicionalmente a su paisaje se le asocian tres colores: verde por su vega fértil, rojo por los grandes escarpes de arcilla y blanco de los yesos y margas. El Tajuña corta el municipio de Ambite de NE a SO, definiendo tres unidades paisajísticas diferenciadas: el páramo de cereal, viñedo y olivar en las cotas altas (zona del llano con cultivos de secano), el escarpe yesífero que limita el valle (laderas de pendiente mediana con monte bajo, cultivo de olivares con vistas paisajísticas) y la vega regadio sobre fértiles suelos donde se alternan cultivos de maíz, cereales, frutales y huertos. Una densa red de barrancos surca el municipio -de los Pasiegos, de los Desesperados, del Agua, del Arca- y modela el escarpe. El arroyo de la Vega confluye con el Tajuña al sur del término; su valle es bastante abierto, con un paisaje en el que el matorral y las manchas de dehesa dominan la margen izquierda, alternando con el olivar y el mosaico de cultivos en la margen derecha. En las laderas del valle al norte del municipio existen masas arbóreas relativamente bien conservadas. En su curso el río se acompaña de cañaverales y

sotos discontinuos; el Tajuña salva casi 200 m de desnivel entre Ambite y su desembocadura en Titulcia, por lo que discurre veloz en este tramo de su recorrido, circunstancia aprovechada históricamente como fuente de energía alimentando diversas fábricas hidráulicas. Se diferencian tres unidades de vegetación: cerros con manchas de encinar-coscojar (encinas, coscojas, majuelos, espinos negros, torviscos, tomillos y salvia) alternados con cultivos de olivo y almendro; arbolado de ribera no llegando a formar bosque galería (álamos blancos, chopos, sauces, saúcos y madre selvas) con banda palustre; y por último zonas de cultivos (maíz, cereales y frutales) y eriales. Además en el Parque Forestal Daniel Iglesias se disfruta de un pinar de repoblación de pino carrasco dominado casi exclusivamente por esta especie. En otro tiempo se hicieron famosos los bosques del barranco del Espinar, porque se podía caminar bajo la sombra de sus olmos hasta los Llanos de Mondéjar³.

En lo referente a la fauna asociada a los cerros y los cultivos, se encuentran entre los mamíferos, conejos, liebres y zorros, y entre las aves, perdices, trigueros y cojugadas. Asociados al bosque de ribera y a la vegetación ligada al agua destacan aves como carriceros, ruiseñores y mosquiteros, y anfibios y reptiles como

Desarrollo histórico

la rana común, el sapo común y la culebra de agua. En las zonas boscosas aparecen ratoneros y aves de pequeño tamaño como el carbonero garrapinos y el pinzón; habiendo desaparecido los venados, citados en 1579 en las Relaciones Topográficas de Felipe II⁴. También se citan en el río: "barbos, anguilas y bogas", hoy muy menguados por la contaminación de las aguas, al igual que los cangrejos que prácticamente han desaparecido.

El clima de Ambite es continental, con inviernos fríos y veranos muy cálidos. Los vientos más frecuentes en la localidad son el Norte y el solano; este último es el que trae las lluvias, estando las precipitaciones anuales próximas a los 400 mm con un período seco estival y una escasa precipitación invernal, siendo la primavera y el otoño más lluviosos, con alguna nevada en diciembre. Encontramos varias referencias respecto a su clima sano y saludable, pues Madoz comenta: "libre de la influencia de todos los vientos, con cielo abierto, despejada atmósfera y clima saludable" y en la *Guía de Madrid y su provincia* aparece: "Tiene despejado cielo, extenso horizonte y sano clima, siendo muy raras las fiebres palúdicas, a pesar de hallarse tan próximo el indicado río"⁵.

El municipio cuenta con varios recursos hidráulicos, no existiendo problemas de abastecimiento de aguas. El río Tajuña recorre longitudinalmente el término municipal, siendo el principal administrador de agua para los terrenos de regadío de la vega; con caudal muy escaso en verano, casi inexistente, y primaveras e inviernos con mayor caudal y continuo, aunque pueden producirse eventuales encharcamientos. Este río tiene algunos afluentes, caceras y manantiales, como el arroyo del Villar dentro del término, que aporta un cierto caudal y convierte en regadío algunas superficies en la zona sur de la vega. El manantial del Arca, situado en el barranco del mismo nombre y en una cota más elevada que el casco, garantiza el suministro de agua potable al pueblo por gravedad. Existen en esta zona dos depósitos ampliados aproximadamente en 1994. La urbanización "Sierra de Tajuña" se abastece mediante unos sondeos en una zona próxima a la vega, con bombeo de agua hasta el depósito situado en la cota alta. En diferentes lugares del término aparecen diversos manantiales de escaso caudal como el Robledillo, La Pentizuela, Fuente de la Perdiz, El Salobral, etc. Actualmente Ambite se abastece también del embalse de la Tejera, que suministra agua a varios municipios de la zona. Este valle se inunda a menudo durante el invierno, pero son las inundaciones de la primavera las que cogen desprevenidos a los labradores y causan

serios daños, como la del año 1949, o la de 1956; aunque la mayor inundación se produjo en septiembre de 1990, cuando un improvisado diluvio anegó la vega causando destrozos valorados en millones de euros.

La peculiar situación del municipio, el pertenecer a la Alcarria y estar regado por el río Tajuña le han permitido desarrollar toda una serie de actividades de carácter agrícola y ganadero que han sido la base económica y sustentadora de su desarrollo desde hace siglos. Ambite forma parte de las Comarcas de las Vegas, 23 municipios que se enclavan en el sur-sureste de la Comunidad de Madrid, bañados por los ríos Tajo, Tajuña y Jarama. Su economía agraria, ya no solamente como fuente de ingresos, aunque en menor medida que antes, también articula el tejido social de la comarca y es materia prima de la industria agroalimentaria madrileña. La agricultura se ha visto condicionada históricamente por dos elementos que marcan la situación geográfica del municipio: por una parte la cercanía del río Tajuña y por otra el terreno accidentado. En las laderas de la finca Valdealcalá encontramos una dehesa arbolada, compuesta por encinas aclaradas y matorral bajo, más laderas de olivares de suelo margo-yesífero y una mediana productividad agrícola o ganadera. Entre las laderas y el llano de Ambite aparecen cortados calizos que dan lugar a ecosistemas degradados. Los llanos del Monte de Valdealcalá se corresponden con zonas de baja productividad agrícola o ganadera. Los terrenos de vega del río Tajuña y del arroyo del Villar son terrazas fluviales de terreno fértil de regadío. Las zonas más altas, con terrenos más amplios, no reciben casi agua por lo que se han venido utilizando para cultivos resistentes de cereal, principalmente trigo y cebada. En las zonas de ladera sin pendientes muy marcadas, se encuentran vides y olivos, aunque la dificultad de acceso a nuevas tecnologías ha hecho que la explotación haya descendido notablemente; en otro tiempo los viñedos del Tajuña se extendían desde Ambite hasta Titulcia y la Vega era conocida como "La Pequeña Mancha", siendo el vino de la región famoso. La vega del río es la tercera zona agrícola, que mantiene destacados cultivos de ajos y patatas. En cuanto a los frutales aparecen almendros, cerezos, perales y albaricoqueros, mientras que en las pequeñas huertas familiares se cultivan tomates, calabacines y pimientos dulces -en otros tiempos eran famosas las judías de su huerta-. Como en la mayor parte de los municipios de la zona, la agricultura ha cedido terreno a otras actividades económicas, aunque sigue teniendo su importancia en toda la vega del Tajuña⁶.

También en la historia del municipio ha sido importante la producción de la miel característica de la zona de la Alcarria o el paso de la trashumancia, las cuales siempre dejaron importantes beneficios a la localidad. El ganado nunca ha sido tan floreciente como la agricultura; en la actualidad el ganado principalmente es ovino (200 reses) y vacuno (20 reses). Antiguamente se cazaban liebres, conejos, perdices y algún venado, siendo hoy la caza bastante escasa; lo mismo ha ocurrido con la pesca que en la actualidad se limita a barbos⁷.

En cuanto a la industria, aunque se tienen referencias de la existencia de molinos harineros desde el siglo XVI, su desarrollo se iniciaría modestamente en el siglo XVIII, produciéndose la recuperación del entorno del Tajuña gracias a la consolidación de actividades industriales, lo que supuso un impulso a las localidades ribereñas del Tajuña, incluida Ambite. La actividad industrial de carácter textil adquiere gran importancia en la zona gracias a las fábricas levantadas junto al río, de las que actualmente se conservan un batán y algunos molinos, todos ellos en desuso.

La actividad extractiva de la zona está representada por canteras de yeso y caliza, sin explotar en la actualidad⁸.

El comercio no ha tenido mucha importancia; consistía en la exportación de las manufacturas y primeras materias e importación de los tejidos y géneros ultramarinos que se necesitaban en el pueblo; actualmente se reduce a algunas tiendas de comestibles y bares⁹.

A estas actividades tradicionales hay que unir el sector terciario, que se ha convertido en parte destacada de la economía de Ambite, favorecido por el crecimiento de la construcción de segundas residencias. Los servicios son el sector más potente en el mercado de trabajo, seguidos por la industria. La construcción, con más de un 18% del empleo, tiene también un papel importante. El valle del Tajuña es un elemento de buen potencial dentro de la oferta de ocio y recreo de la región. En la actualidad el municipio de Ambite junto con otros de la zona apuestan por el desarrollo sostenible y las formulas de ecoturismo, permitiéndoles cuidar al mismo tiempo del entorno que desde hace siglos le ha proporcionado la entidad, el sentido y la forma de ganarse la vida, y que últimamente está sufriendo graves amenazas.

Es el municipio del valle del Tajuña con menor población, que ronda los 430 habitantes, con problemas en su base demográfica debido al excesivo aumento de la población mayor de 65 años. Sin embargo, en los últimos años, la población estacional ha ido aumentando, por lo

que no se puede descartar en el futuro, procesos de vuelta e instalación de poblaciones inmigradas o de neorrurales atraídos por el entorno del lugar y el auge de los procesos residenciales que se está produciendo en la zona, destacando la estabilidad de crecimiento demográfico y aumento importante de población vacacional en viviendas de segunda residencia, llegando a superar las 3.000 personas¹⁰.

El trazado general corresponde al del casco histórico que ha sido rodeado por las urbanizaciones de viviendas unifamiliares; por lo tanto distinguimos dos núcleos urbanos: el pueblo y el conglomerado formado por las segundas residencias de las urbanizaciones como Sierra de Tajuña y Urbanización del Molino; algunas de ellas constituyen actuaciones ilegales.

El núcleo urbano de Ambite se asienta sobre la ladera derecha de la vega del río Tajuña. La carretera M-215, antigua carretera Perales-Albares, atraviesa el núcleo urbano, el casco antiguo y la mayor parte de los ensanches quedan en la zona superior y tan solo un área de ensanche queda en la zona baja y en terrenos que fueron tomados de la vega irrigable.

El casco urbano aparece como un conjunto a media ladera, con un desarrollo longitudinal y con alineaciones muy fragmentadas por imposición de la topografía. La trama procura desarrollarse paralela a las curvas de nivel y en el sentido de circulación de los vientos dominantes, favoreciendo la ventilación de la posible humedad del río y consiguiéndose la menor pendiente en las calles. En el área central la arquitectura tradicional está bien conservada y prácticamente no existen impactos, mientras que la dinámica de renovación es más fuerte en las áreas de borde¹¹.

El ensanche en conjunto aparece inconexo y fruto de un crecimiento a lo largo de los caminos existentes con áreas interiores sin urbanizar, faltas de articulación en sí mismas y de cara a futuros desarrollos. El pueblo ha experimentado un crecimiento perimetral sobre todo por la zona de Los Cabezos y el Barranco de San Roque. La zona Suroeste no ha presentado crecimiento al encontrarse con terrenos agrícolas de vega bajo la carretera y al tener que fundamentar su crecimiento en nuevas acometidas viarias a la carretera. La zona Sureste se encuentra con la barrera del río. La zona Este puede crecer hacia el palacio, formando en él un punto de referencia obligado y reservando en la zona más baja los terrenos de vega. La zona Norte y Noroeste son las más propicias para el desarrollo de los nuevos crecimientos, pues poseen áreas soleadas con buen firme y unas vistas excelentes, así como una buena conexión con el abasteci-

miento de agua, saneamiento y distribución de energía eléctrica. Esta segunda residencia tiene gran importancia, suponiendo un 38,42 % en la zona de Vega. En Ambite la segunda residencia supera en número a la primera, constituyendo un 64 % del total, y su desarrollo ha tenido especial importancia a través de la promoción de urbanizaciones como Sierra de Tajuña y Urbanización del Molino, donde la vivienda suele ser unifamiliar aislada o adosada¹².

Ambite es villa de origen romano según tradición local, y Ambix sería su nombre latino. Las Relaciones de Felipe II de 1579, aunque afirman no conocer el origen de su nombre, ofrecen una posible explicación: "no saben por que se llama así, mas de que en tiempo antepasado según la subcesion de Toledo se llamo Ambiz, y de ahí se puede haber corrompido el nombre de llamarse como se llama Ambite". Las Relaciones encargadas por el Cardenal Lorenzana en el siglo XVIII aportan: "este pueblo en lo antiguo se nombraba con la descripción de Villa Hermosa, y hoy sólo con la de villa de Ambite". Su nombre quizá proceda de la derivación gallega del castellano *ambiente*, vocablo latino *ambiens* ("que rodea", "que cerca"); de ser así la forma correcta sería *ámbite*. Posteriormente tomó el nombre de Ambia y después de Villahermosa. Otra procedencia puede ser en línea con el verbo *amber*, *ambidos*: "atados, cercados", arcaísmo castellano empleado hasta el siglo XIII. El nombre del arroyo del Villar es indicativo de antiguo doblamiento bajo-romano, esto es, una villa¹³.

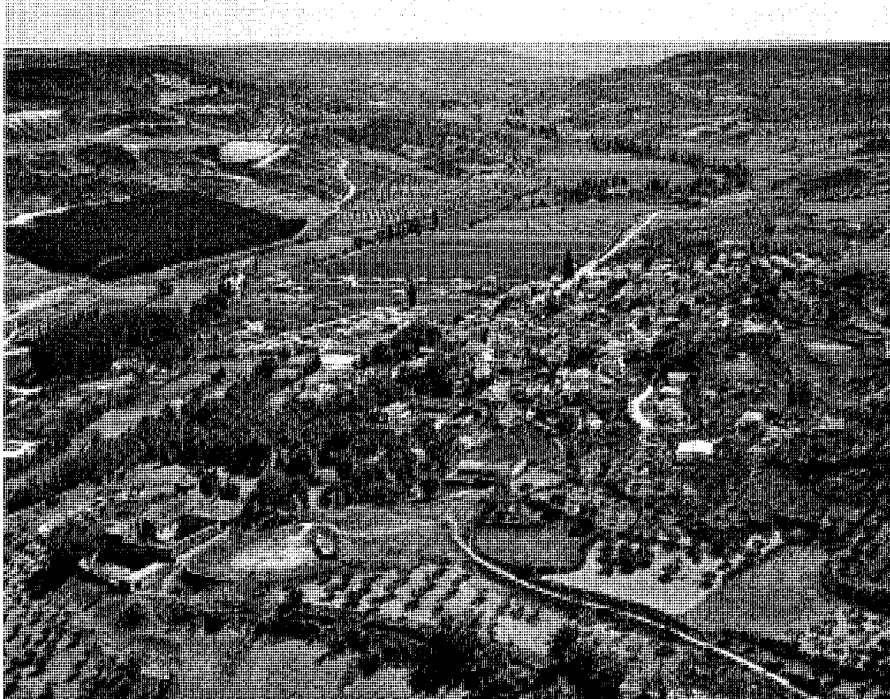
De los orígenes a la Edad Media

Las primeras referencias de Ambite han demostrado su vinculación histórica con las tierras a orillas del río Tajuña. Aprovechando las suaves pendientes de los cerros la mayoría de los asentamientos se levantaron en la orilla derecha del río. Se piensa que hubo pobladores en la época de la Edad de Bronce (1.700 a.C) como atestiguan los restos hallados en la localidad próxima de Olmeda de las Fuentes. En las prospecciones realizadas en la cueva de Peña Hueca se recuperó un hacha pulimentada de diorita de época neolítica de la Edad de Bronce¹⁴. A partir del segundo milenio cruzaron la región distintos pueblos, conocedores de la metalurgia, en busca del cobre y estaño de los filones de la sierra madrileña, que aunque no muy abundantes, retuvieron durante varios siglos de años (centurias) a la cultura campaniforme (llamada así por la forma acampanada de sus vasijas). Los primeros asentamientos humanos que se conocen en esta zona son de época

prerromana: íberos primero y posteriormente celtas y celtíberos. Según la inscripción de la Fuente del Arca: "Existen testimonios de que los primeros asentamientos se establecieron en el barranco del Espinar, para ir desplazándose hacia el sur, donde actualmente se encuentra el municipio de Ambite. Los orígenes de estos asentamientos se relacionan con yacimientos líticos, calcolíticos, romanos, árabes, etc."

Posteriormente llega la romanización y en Madrid, Segovia y Toledo, se asienta la tribu de los Carpetanos que vivían en cuevas, algunas de las cuales todavía se conservan en Tielmes, Perales y Estremera. En esta época se construyen calzadas para comunicar las distintas zonas e importantes puentes y accesos sobre el Tajo. Posteriormente, entre los siglos V y VIII se suceden las invasiones germánicas, y a continuación y hasta la Reconquista, las islámicas. Pero las primeras referencias históricas de la zona tienen lugar hacia el siglo XI, con su reconquista y repoblación del área por los reyes de Castilla. En el siglo X tenemos datos sobre la construcción de un sistema de riego de la Vega: un caz artificial paralelo al río por el lado del pueblo y doble sistema de compuertas que dan agua a cacecillos del riego de las fincas cuando se abren¹⁵. Sin embargo, los primeros antecedentes de lo que actualmente se entiende por Ambite, se tendrían que buscar en la Baja Edad Media (siglos XII-XIII) y siempre relacionándola con la localidad de Alcalá de Henares, puesto que Ambite es uno de los lugares de la "Tierra de Alcalá", de los que se tiene mayor información. Este municipio, junto a Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Ajalvir, y Daganzuelo, formaba el territorio denominado "Las Cámaras", cuya característica común era que poseían algún tipo de residencia para que el dueño de las tierras, el arzobispo de Toledo, pudiera residir allí con su corte.

En época de la Reconquista, la frontera del Tajo jugó un papel importante. Toledo, era la capital de uno de los reinos Taifas más extensos en que había quedado dividido el Califato de Córdoba a principios del siglo XI. El rey castellano-leonés, Alfonso VI, tomó Toledo en 1085 en plena descomposición del Califato, pasando a ser éste el punto más avanzado de los reinos cristianos hacia territorio árabe. La frontera del Tajo y gran parte del territorio del reino toledano estaban en continuo cambio de manos en las batallas de finales del XI y principios del XII, teniendo como disputa central Alcalá. La posterior ciudad complutense era cabeza del territorio (de la zona comprendida para Ambite y su entorno más próximo) y no fue tomada definitivamente por los cristianos hasta 1118. Alfonso VI en-



Vista aérea del casco urbano desde el norte, 1979. Foto Paisajes Españoles.

cargó a caballeros castellanos la repoblación a través del sistema denominado de villa y tierra, por el que el rey mantenía todos los derechos jurisdiccionales. Sin embargo, en el siglo XII sus sucesores cedieron la jurisdicción de algunas de estas tierras a la iglesia, en concreto la zona de Ambite al Arzobispado de Toledo. En esta época contaba el municipio aproximadamente con 500 habitantes; en la *Guía de Madrid y su provincia* aparece: "Fundáronse las primeras casas de este pueblo en el primer tercio de la reconquista por los guerrilleros árabes que se quedaban, posesionándose de los ganados y explotando las tierras tomadas a los cristianos. Pero como sucedió con otros muchos pueblos de la provincia, tuvo escasa importancia e insignificante población hasta que la reconquista se realizó, en cuya época se repobló por cristianos y llegó a poseer 150 vecinos con 140 casas de regular construcción"¹⁶.

En 1124 se localiza entre las tierras de Zorita y Almoquera (y perteneciendo a Alcalá) la aldea de *Ambith et Balmores*, confirmando por tanto la existencia de la aldea en época musulmana¹⁷. Los almorávides tuvieron gran influencia en la zona, construyeron y reedificaron algunos casti-

llos fortificados al borde de los escarpes yesíferos que dominan la Vega del Tajo y organizaron numerosas acequias modificando los sistemas de regadío existentes.

En 1129 el rey Alfonso VII dona al arzobispado de Toledo la ciudad de Alcalá con todas sus aldeas. En 1135 el arzobispo D. Raimundo concede fuero a la población alcalaína que rodeaba el castillo, que se extenderá en el siglo XIII a los desarrollos del llano complutense y a las aldeas del alfoz (a la que pertenece Ambite). Las disposiciones fueron ampliadas por los señores y prelados de Toledo, señores de Alcalá (don Juan, don Celebruno, don Martín y don Rodrigo Jiménez de Rada). La última confirmación del fuero es de don Pedro de Luna, otorgada el 11 de marzo de 1407 por medio de su vicario don Diego Ramírez de Guzmán¹⁸.

Con la posterior conquista de Cuenca en 1177, se aseguró el dominio cristiano en esta zona; para mantener este dominio de las tierras comenzó la repoblación de las zonas deshabitadas. Las órdenes militares, de gran importancia en la reconquista, tuvieron un papel crucial en la repoblación del territorio; la principal en esta zona era la de Santiago. Se crearon conven-

tos-fortalezas que coordinaban la explotación agrícola y ganadera de grandes extensiones de terreno y concentraban a la población (los terratenientes se construyeron lujosos palacios o villas en el campo y organizaron importantes complejos agropecuarios). Posteriormente se crearon concejos y villas dotadas de fuero, pero dependientes de las órdenes militares¹⁹.

Tras un periodo de calma tensa, en 1190 las hostilidades contra los moriscos se reanudaron y con mucha beligerancia, lo que obligó al rey Alfonso VIII a pedir auxilio a las milicias segovianas. Para agradecer este apoyo en la defensa del territorio ganado a los musulmanes, el rey donó al Concejo de Segovia 19 aldeas, entre ellas *Ambid* (Ambite), Querencia y Valdemora (despoblados en el término de Ambite), por ley del 25 de mayo de 1190, revocándola y devolviéndole su condición inicial el 12 de julio de 1214. Por su parte el arzobispo de Toledo recibió Salamanca como forma de compensación. Para contrarrestar la huida de la población de esta tierra ante el avance almohade, el monarca absolvió a sus vasallos de las tierras de Alcalá de "*fonsadera, facendera y pecho*", excepto a la ayuda que debían prestar a las tropas mandadas por el rey²⁰. El cambio de titular se volvió a producir cuando los cristianos vencieron a los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa (Jaén, 1212); así Alfonso VIII volverá a restituir las 19 aldeas al arzobispado toledano recompensando el apoyo brindado al rey: *Embit* (Ambite) será una de estas aldeas²¹.

Los datos arqueológicos, basados en los trabajos realizados en los años 30, aportan información sobre tres yacimientos: Ambite, Querencia y Peña Hueca. Sólo se encuentra localizado y cartografiado el pueblo actual de Ambite con referencias históricas medievales desde el siglo XII, mientras que el despoblado medieval de Querencia y los hallazgos aislados de Peña Hueca no cuentan con referencias geográficas puntuales. Madoz, cuando describe los límites del municipio, señala otro despoblado: "por el Sur con el despoblado de Baldeormeña, Fuente del Espino y villa de Orusco". Estos despoblados debían ser pueblos dedicados a las labores de campo, algunos de ellos importantes, aunque en la actualidad sólo quedan algunos restos. Es previsible la aparición de más restos si se estudia en profundidad el término municipal, teniendo en cuenta la riqueza arqueológica de los pueblos cercanos y su localización en el Valle del Tajuña²². Se encuentran referencias históricas sobre el despoblado de Querencia, vocablo derivado del latino *quaerere* ("Alquincia" en el documento de 1124), que aparece como una de las 19 aldeas que Alfonso VIII

otorgó al Concejo de Segovia en 1190, y posteriormente las devolvió al Arzobispo de Toledo en 1214; en estos documentos se cita también otro despoblado, Valdemera o Valdemoro; ambos acabaron formando parte del término de Ambite. Querencia es el de mayor importancia y el que perduró más; su despoblación debió producirse en la primera mitad del siglo XV, pues numerosas referencias hacen alusión a sus edificios. En el amojonamiento realizado en 1526 entre el antiguo término de Querencia y las Huertas del Marqués de Mondéjar se cita la iglesia de Querencia, bajo la advocación de San Nicolás, que posteriormente se convertirá en una de las ermitas de Ambite²³. Jiménez de Gregorio en sus notas del siglo XVIII señala: "Su templo parroquial es matriz de Orusco y de un despoblado llamado Querencia, que hoy es término redondo". En las relaciones histórico-geográficas mandadas realizar por Felipe II figura el castillo de Querencia: "esta villa tiene jurisdicción sobre un termino de un despoblado que se llama Quintana y en Val de Alcalá, y que ninguna villa ni ciudad tiene jurisdicción sobre ella. / en esta villa /.../ hay otro edificio en la jurisdicción de esta villa, que se dice el castillo del Querencia el dicho edificio"²⁴. Desde 1459 se conocen varios pleitos con la extracomunitaria villa de Mondéjar, su marqués y vecinos particulares de esa próxima población²⁵, debidos principalmente al aprovechamiento del antiguo término de Querencia, con su rico monte de Valdealcalá. Estos conflictos que se prolongarán durante el siglo XVI y posteriores, aparecen también dentro de la propia tierra alcalaina entre particulares²⁶ e instituciones²⁷.

Ambite fue una de las aldeas del alfoz complutense que compusieron el Común de Villa y Tierra alcalaina; se estructuraron en cinco "cuartos" o "sexmos", unos de los cuales era el llamado de "Las Cámaras", compuesto por aquellos lugares en los que el arzobispo de Toledo, señor de esta tierra, tenía casas, palacio o lugar donde establecer su corte. En un documento dado en Toledo, a 10 de julio de 1238, el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada funda veinte capellanías, catorce de ellas en la nueva catedral, para cuya dotación ofrece, entre otras rentas, las emanadas de "la casa de Embit". No se conoce dónde estuvo ubicada esta estancia arzobispal, pero es probable que estuviera en el mismo lugar donde se ubica el actual palacio construido en el siglo XVII. En las Relaciones de Felipe II aparece: "en esta villa hay un edificio de casa antiguo, que llaman la casa del arzobispo de Toledo"²⁸. Sin embargo las batallas de la Vega del Tajuña no se detuvieron, pues conflictos importantes se libraron

en la zona limítrofe de Alcalá al estar próxima a las tierras de la Orden de Santiago, los pueblos dependientes del arzobispado se enfrentaban con los dependientes del Comendador de Uclés, la paz llegó en 1277, cuando ambos señores firmaron un pacto de Hermandad y Concordia entre los pueblos. Por iniciativa de los señores de ambas jurisdicciones, el arzobispo de Toledo y el maestre de Santiago, se llegó a un acuerdo: se crea una "Hermandad y Concordia" entre seis pueblos santiaguistas y seis arzobispales (entre los que se encuentra Ambite) de la vega del Tajuña, concordia que tuvo una larga duración ya que existen referencias en 1580 de su existencia todavía²⁹.

Los reyes de los siglos XIV y XV compensaron la fidelidad de los nobles a su línea dinástica concediéndoles jurisdicción sobre tierras de realengo. El señorío nobiliario de los Mendoza se formó tras la subida al poder de los Trastámara.

A mediados del siglo XIV, en el límite del término de Orusco con Ambite, nació la Orden de San Jerónimo. Varios monjes de esta orden hicieron vida eremítica asentados en diversas cuevas y reuniéndose en la ermita de Villaescusa o Bellaexcusa, construida en torno a la higuera donde la tradición sitúa una aparición mariana. Hacia 1367 los religiosos se trasladaron a Lupiana donde se creó finalmente la Orden³⁰. Se cuenta que a finales del siglo XV un religioso (aunque algunos hablan de un caballero) hacía el recorrido entre las dos poblaciones a lomos de su caballo cuando se levantó una gran tormenta en medio de la noche. El animal se asustó al oír un trueno y el caballo se descontroló corriendo hacia el precipicio sin que el jinete pudiera calmarlo; a punto de caer al vacío, el caballo apoyó su pata delantera en una piedra del borde del barranco, la cual vislumbró a la luz de un relámpago parando la inevitable caída, y pisó con tanta fuerza que la huella de la herradura quedó marcada en la piedra. El religioso, en señal de agradecimiento por aquel milagro, descabalgó y rezó, después colocó una cruz de palos en el lugar, prometiendo que llevaría a Ambite una astilla de la verdadera cruz de Cristo de Tierra Santa; promesa que más tarde cumplió. Un capellán de la ermita³¹ escribió un libro sobre la historia del santuario de peregrinación; uno de los declarantes narra al notario apostólico, el 27 de junio de 1687, que "...viniedo de la villa de Pezuela a esta hermita, entre los llanos que van a la de Ambite y El Villar del Olmo, de noche y con una grande oscuridad, le cogió una tempestad de truenos y relámpagos que le turbaron, y no sabía por dónde iba, y vino a dar en un barranco que llaman Valdeçarça, muy

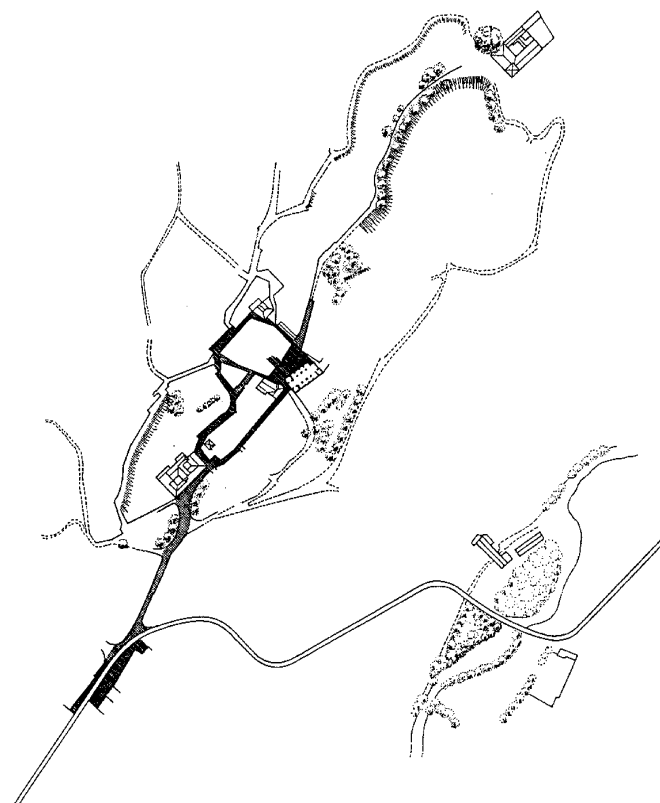
profundo, que, si cayera en él, él y la cabalgadura en que venía se hizieran pedazos; y, estando para caer de lo alto, le pareció le avian cogido en brazos, y a la cabalgadura, y le mudaron a tierra llana y se vio libre de peligro, aviendo imbochado a la Virgen Santísima de Bella-Escusa...". Los vecinos de Mondéjar y Ambite luchaban por aquella sencilla cruz del milagro pues se encontraba prácticamente en la delimitación de ambos municipios y se dice que incluso la movían a uno y otro lado para demostrar su pertenencia. Los habitantes de Ambite tomaron la solución de cambiar la pequeña cruz de madera por una de piedra difícilmente manejable y con ello se terminó definitivamente el problema de la propiedad de la cruz, que se pasó a llamar Cruz de Ambite. Situada en un alto con buenas vistas y construida encima de la Peña de Ambite con la que forma conjunto, se accede por un camino que sale desde la urbanización Sierra del Tajuña. Esta cruz y el río forman parte del escudo del municipio. Antiguamente hubo en la iglesia del pueblo un texto enmarcado que hacía referencia al milagro ocurrido en la Peña (Lignum Crucis), pero éste se perdió junto con otros documentos y obras de arte que fueron quemados en la Guerra Civil³².

Durante el siglo XV el clima fue variable, con abundantes sequías y heladas, y como consecuencia aparecieron el hambre y la peste. Sin embargo tenemos constancia que en ese mismo periodo se produjeron numerosas migraciones a Ambite, causadas por su clima sano e higiénico³³.

El origen de la localización de Ambite, en media ladera pero cercana al río Tajuña, indica un aprovechamiento temprano de la vega cultivable sin ocupar los terrenos más fértiles. El trazado urbano parece provenir de un cruce de caminos: aquel que proviene de Orusco, que coincide con parte de la actual carretera, pasa por la iglesia, se prolonga en el denominado de la Vega y va paralelo al río, que es el que proporciona la forma alargada del núcleo, y otro menor originado en Olmeda de las Fuentes y que discurre paralelo al Barranco del Arca, donde se hallaba la fuente homónima y al parecer origen de los primeros asentamientos del término municipal, que al desplazarse hacia el Tajuña pudieron dar lugar al núcleo primitivo de Ambite. En el área donde se conectan ambas vías, entre las calles principales -Mayor, Palacio y Vega-, se encuentran las manzanas más compactas y las construcciones más antiguas, y en este punto se encontraba el palacio original, antes de la erección del actual en el siglo XVII. La parte occidental, en dirección hacia Olmeda y Orusco y situada en plena ladera, tenía un carác-



Plano topográfico del término municipal, 1955. Instituto Geográfico Nacional.



Relación de los elementos principales del núcleo. Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid, 1983.

ter de menor densidad, con edificaciones más dispersas y en mayor contacto con los labranzíos y eras. Hacia el sureste, debió existir desde antiguo un vado o paso sobre el río Tajuña que en las Relaciones de Felipe II ya se menciona, y que llevaba a Brea y a Albares; este camino surgía de la iglesia por el denominado camino del Molino, que dio origen al barrio de Abajo, también disperso y de desarrollo posterior; en contacto con la vega, tiene, por tanto, un fuerte carácter agrícola.

Siglos XVI, XVII y XVIII

El siglo XVI comenzó con la construcción de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, la cual se levanta exenta en la plaza del Caudillo en el centro del casco del pueblo. Junto con el palacio es el elemento de referencia en el casco, destacando en su perfil sensiblemente plano. Respecto a su origen Ortega Rubio en 1921 comenta: "la iglesia, debe ser fábrica del año 1527, como reza una inscripción que se

encuentra en uno de los sillares del mencionado templo"; sin embargo hay suposiciones de un templo anterior³⁴.

La consolidación de los territorios del Común de la Tierra de Alcalá, durante el siglo XV sirvió para consolidar e impulsar las autonomías de las aldeas, las cartas de villazgo se entregaron a los territorios de las Cámaras; Ambite es conocida como "villa" ya en un documento de 1537³⁵. La autonomía conseguida respecto a la ciudad Complutense no se tradujo en una liberación por parte del señor natural, el arzobispado de Toledo, que tardó aún más de cuarenta años.

Felipe II recuperó la jurisdicción de las tierras arzobispales con consentimiento papal (bulas de 1560-1575). En las Relaciones de Felipe II encontramos: "es villa y antigua, y que agora se ha incorporado en la corona real, y que esta villa es del arzobispado de Toledo, aunque está eximida y desmembrada de la dignidad arzobispal, y que se cree que habla por esta villa en cortes la ciudad de Toledo...". El arzobispo conservó Alcalá

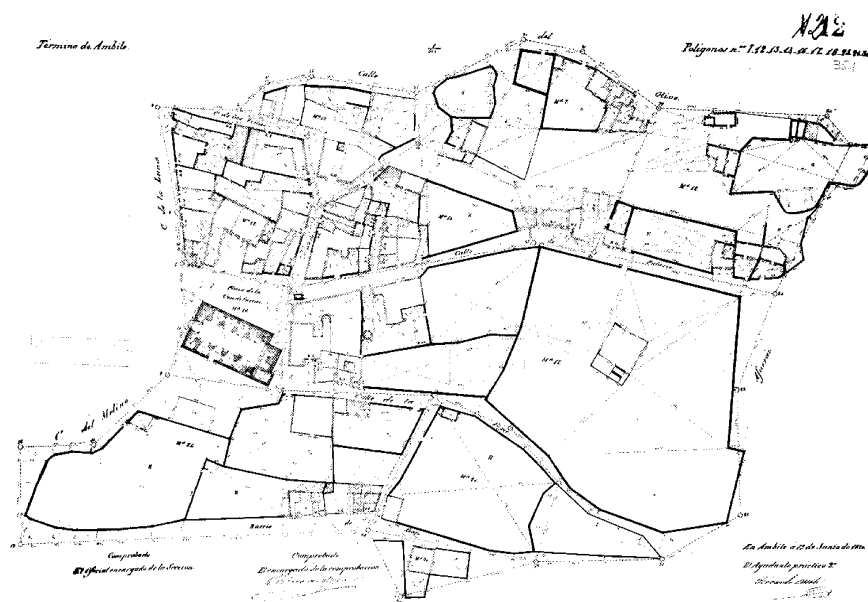
de Henares y algunas poblaciones cercanas y las demás se incorporaron a la Corona hasta que las necesidades financieras de Carlos I y Felipe II para el mantenimiento de su enorme imperio les llevaron a realizar los primeros pasos hacia la desamortización eclesiástica para la subsiguiente venta de estas aldeas a particulares. En 1578 la villa de Ambite se quedó en manos de la Corona y posteriormente empezó su subasta. Los pueblos del Tajuña fueron objeto de compra y la nobleza se apoderó de sus tierras, siempre que los Ayuntamientos de los mismos no pagaran las cantidades pedidas por la hacienda real. La nueva villa de Ambite intentó comprar su jurisdicción para quedar en manos de la Corona, pero se adelantó don Esteban Lomelin, nuevo señor de la villa, y posteriormente pasó al señorío del marqués de Legarda³⁶.

Gracias a las Relaciones Topográficas de Felipe II es posible conocer cómo era el municipio de Ambite; así el 7 de mayo de 1579, el señor alcalde Francisco del Campo mandó declarar a los vecinos de la villa de Ambite, Pedro Gallo

y Juan de Ribera. Posteriormente en el mes de diciembre de ese mismo año, declararon en una segunda relación "los señores Martin Perez e Alonso Martin Gutierrez, el viejo, vecinos de esta villa, comisarios nombrados por el magnifico señor Francisco Domínguez, alcalde ordinario". En primer lugar dijeron que esta villa se llamaba "la villa de Ambite, y que no saben por que se llama ansi", pero que en tiempo antepasado según la sucesión de Toledo se llamó Ambiz, y de ahí se puede haber corrompido el nombre. Declararon que la villa es "antigua de cuatrocientos años mas o menos según las escrituras antiguas", pero no sabían quien la fundó ni ganó a los moros.

A lo largo de este siglo se observa un importante aumento de población, en 1579 Ambite cuenta con 850 habitantes (170 vecinos), aproximadamente un treinta por ciento más que medio siglo atrás debido a esta estabilidad como villa de realengo unida al entorno favorable y salubridad del pueblo; así lo recoge la segunda relación: "en cuanto a los vecinos ciento y setenta mas o menos, de cincuenta años a esta parte se han aumentado los cincuenta vecinos, la causa de esta multiplicación ha sido por haber venido de esta villa vecinos de otras partes, y ser lugar sano." Otro posible factor de crecimiento son las migraciones del exterior producidas por la industria del cáñamo y las manufacturas como mano de obra femenina. El "Censo de los Millones", de 1591 sigue mostrando este crecimiento, con 185 vecinos, de los que 180 son pecheros, 4 clérigos y un hidalgo³⁷.

El primer señor de la villa de Ambite es don Esteban Lomelín, financiero de origen genovés, que en 1578 compró a Felipe II el señorío de Carabaña, que incluía la villa de Orusco, Valdelecha y Ambite, formando así un magno territorio. En la primera relación se recoge: "esta villa al presente es de Esteban Lomelín, y el pone la justicia, habra cuatro meses y medio poco mas o menos que el dicho como la posesion de la dicha villa por cedula de Su Majestad, y porque se dice que Su Majestad se la ha vendido." Mientras en la segunda relación se comprueba que los vecinos al final consiguieron comprar ellos el pueblo, ya que la normativa reconocía el derecho prioritario de las villas a adquirir su jurisdicción, se cita: "agora se ha incorporado en la corona real, / esta villa es de la Majestad real, la cual esta incorporada en su patrimonio e corona real, la cual tiene por escudo y armas reales de Su Majestad, después que se iximio y aparto de la dignidad arzobispal de Toledo / y quedo incorporada en el patrimonio e corona real de Su Majestad en el mes de marzo de este año de mil e quinientos e setenta e nueve



Desarrollo histórico

años"³⁸. En el momento de la primera Relación, los vecinos no tenían muy clara su situación o, también podría ser que el rey iniciara la venta y, al final, ésta no se llevara a cabo.

Declararon que pertenecía al reino de Toledo, dentro de la comarca de la Alcarria; y la chancillería real que le correspondía era la de Valladolid, que distaba 36 leguas. Pertenecía al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Alcalá de Henares, situada a cuatro leguas y donde estaba la iglesia catedral. Señalaron que esta villa tenía "jurisdicción sobre un término de un despoblado que se llama Quintana y en Val de Alcalá".

En la primera relación lindaba su término al este con la villa de Mondéjar, a mediodía con la de Brea, a poniente con la de Villar y al norte con la de Olmeda. Estas lindes no coinciden en la segunda relación donde a mediodía lindaba con la villa de Orusco y al norte con la de Pezuela, debido a que en aquella época los límites de las villas sufrían continuos cambios. Sobre su clima indicaron que era "tierra muy templada, y que es un pueblo muy sano". Situada en una ladera al mediodía, "cuesta aspera de muchas peñas". Esta villa aunque no era "montosa", tenía un monte propio del concejo, con gran cantidad de "encinas grandes y mucho romero y coscoxa y aulagas y espinos, y que en el dicho monte se hallan conejos y liebres y perdices y algunas veces aves ralas, acuden a el algunos venados, y que en lo de la leña esta villa solía tener muchos montes baldíos, e que agora se han arrompido"; en la segunda relación se añade que tampoco la caza era abundante. Prosiguieron manifestando que por el término pasa un río caudaloso, el Tajuña, donde "se crían arboledas como son olmos, sauces y algunas guertas y nogueras y chopos, y en el dicho río se crían barbos y anguilas y bogas." También hablan de la existencia de un puente junto al pueblo.

Respecto a las fuentes declararon: "es muy abundosa de fuentes, en la plaza tiene una muy rica fuente con dos caños corrientes de agua dulce, y otra fuente donde dicen Las Fuentes, en la solana de cara a do sale el sol, con mucha cantidad de agua y muy dulce, otra fuente en el Robledillo de muy mejor agua que no estas, otra en la fuente Clara, y otra donde dicen la Higuera, y otras muchas fuentes de muy buenas aguas...". La fuente del Arca o "La Higuera" todavía se conserva en la actualidad, situada en lo alto del Camino del Arca; se trata de una fuente milenaria rodeada de naturaleza y una enorme higuera, donde se ubicaron los primeros moradores de este municipio. Conserva el vaso de piedra y próximo a él una mesa circular

con seis prismas a modo de taburetes, realizado todo en el mismo material; se ha construido recientemente otro conjunto de mesa y taburetes imitando al antiguo y se ha añadido un murete con una inscripción con su nombre en el frente de la fuente.

Hablaron de la existencia de cuatro molinos y dos batanes y la segunda relación añade que "tiene las molindas junto al pueblo que tiene nueve piedras de molinos harineros en cuatro paradas en el río de Tajuña en Querencia, en donde dicen la Puente, y en el Fraile y el Magedo que son los nombres de los molinos. Respecto a la agricultura y ganadería, se recoge que "hay tierra de labrantía la mayor parte y dispuesta para pan, y se coge comúnmente buen pan de trigo y cebada, hay viñas y olivas comúnmente", y se crían ovejas y cabras. Como productos destacaban: pan, vino, aceite, miel, cáñamos, y muchas hortalizas y frutales; añadieron que no había salinas, "sino que se proveen de sal de las salinas de Belinchon y de Valdilecha".

En cuanto al casco urbano declararon que la villa no estaba cercada y las casas eran de piedra, yeso y tierra, materiales que se encontraban dentro de este término. Existían pocas casas principales, siendo la mayoría "dedicadas a uso de aldea, y las demas casas son pequeñas, y de edificios de aldea antiguos". Hablan de la existencia de "un edificio de casa antiguo, que llaman la casa del arzobispo de Toledo"; se cree que es posible que el palacio de Ambite original esté ubicado en ese lugar. Añaden otro edificio en la jurisdicción de esta villa, "que se dice el castillo del Querencia". Declaran que en el pueblo sólo hay una iglesia, cuya advocación es la Asunción de Nuestra Señora; añaden que "no hay en la iglesia de esta villa enterramientos notables que de ellos se pueda decir, ni capillas ni capellanías". En esta época era común el realizar donaciones de edificios y rentas, en su mayoría para hospitales de beneficencia, como en el caso de Ambite, donde Nuño de Ribera cedió un edificio que conservaría su nombre: "hay un hospital bueno, fue su fundador Nuño de Ribera, al cual dexo renta para apiadar los pobres que a el viniesen"; no se conserva ni se tienen más referencias de este hospital.

Aunque las ermitas a las que se hace referencia en este documento han desaparecido "en esta villa hay en su termino e distrito cuatro ermitas, su advocación son San Nicolas, Santiago, Santa Barbara, la Natividad de Nuestra Señora"-, se sabe que la de Santiago estaba próxima al puente del mismo nombre y se conserva la Ermita del Santo Ángel de la Guarda que no se corresponde en nombre con ninguna de las anteriores, levantada entre los siglos XVI y

XVII, posteriormente restaurada en el siglo XX. Ubicada en la carretera M-215 junto al Puente de Ambite y al cementerio antiguo³⁹, completa el equipamiento religioso junto con la iglesia.

La viuda de don Esteban Lomelín, doña Casandra Grimaldo, se deshizo de las tierras en 1582, pasando a manos de Sebastián Cordero y posteriormente a Manuel de la Vega, que unió sus armas con las de la casa de los Mendoza, como muestra el escudo de Orusco.

La villa adquirió la categoría de vizcondado a principios del siglo XVII, al serle otorgado el título de vizconde de Ambite a don Alonso Peralta y Cárdenas, importante diplomático de la Corona española en tiempos de Felipe II. Nació en Madrid hacia 1589, desarrolló una importante labor diplomática, pues su primer nombramiento fue regente de la vicaría de Nápoles y, posteriormente, ministro de los Consejos de Estado y Guerra de esta ciudad. Formó parte del Consejo de Indias al regresar a España, posteriormente fue nombrado embajador de Inglaterra, donde permaneció dieciséis años y negoció los tratados de paz con Oliver Cromwell (21 mayo de 1655). Regresó a España en 1656, momento en el que se le concedió el título de marqués de Legarda y vizconde de Ambite con jurisdicción y señorío hasta 1808. Sus restos fueron depositados en la iglesia del Convento de San Bernardo de Madrid, que él había fundado. El marqués de Legarda, su descendiente, mandó trasladar sus restos a la iglesia de Ambite, respetando el panteón de mármol y jaspe del convento madrileño⁴⁰.

Posteriormente Don Luis Peralta y Cárdenas, segundo vizconde de Ambite, fue señor de San Esteban de Mingorrea, Los Pazos, Donadio y Valtierra, alférez mayor de Llerena, consejero de Hacienda de Felipe IV, veedor general del Ejército de Cataluña, Caballero y visitador General de la Orden de Santiago. Casó cinco veces, teniendo descendencia con dos de sus esposas: un hijo de la primera y otros tres con la quinta (dos varones y dos mujeres).

El título de marqués de Legarda tiene su origen en 1664, fecha que remite a la construcción del palacio de Ambite, con el escudo nobiliario en su fachada. Situado a las afueras del núcleo urbano, constituye una finca de recreo y labor en lo alto de una colina del margen derecho del río Tajuña, por lo que aparece como un hito en el paisaje. En los planos antiguos se observa que el palacio tenía una amplia huerta, jardines, una zona de viveros y varias construcciones auxiliares agropecuarias acompañadas de eras. Actualmente se conserva una plaza en la zona de acceso con una encina muy antigua cercada por un murete, conocida como "La Encina de



Ayuntamiento e iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en la plaza del Caudillo.



Vista de la plaza del Caudillo de Ambite desde el norte, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.

Ambite" y catalogada como árbol singular de la Comunidad de Madrid⁴¹.

Una imagen más completa de este período la proporciona el llamado Catastro de Ensenada⁴²; en Ambite se efectuó el dos de junio de 1750, actuando como peritos nombrados por el ayuntamiento Carlos de Encinas, Antonio la Fuente y Juan de Casas, quienes indicaron que "este pueblo se llama la villa de Amvite de inmemorial tiempo a esta parte". Indicaron que la villa era de señorío y pertenecía al Sr. D. Juan Joseph de Peralta, marqués de Legarda. Aparecen los principales impuestos de la época en Castilla como son las alcabalas, los cientos, los millones, la alcabala de viento, etc., reflejándose el reparto que había entre el poder real y la aristocracia -en el caso de Ambite destacan el marqués de Legarda, y por cesión de éste último D. Joseph Manuel Exquibel y María, el conde de Oñate y otros condes y duques- en la distribución de la recaudación de impuestos.

Declararon que el término tenía de levante a poniente media legua, del norte al sur otra media legua y "de circunferencia tendrá una legua y tres cuartos". Lindaba al este con el término de Mondéjar, al oeste con el de "Villar de la Cevolla", al sur con "la común de Almoquera", y al norte con el término de Olmeda.

En cuanto a la producción dijeron que había tierras de regadío en la vega que se regaban con el río Tajuña y en los huertos regados con "fuentes minerales que producen sin intermisión"; tierras de secano "para sembradura que producen con un año de descanso"; tierras de



Vista de la plaza del Caudillo de Ambite desde el sur.

viñas, olivas y alamedas; el resto eran tierras yermas, como matorrales, cerros y peñascales, que sólo sirven para pastos de ganado cabrío. Se producía principalmente cáñamo, trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite y algunas legumbres y frutas. La mayoría de tierras se dividían en tres calidades: primera, segunda y tercera, salvo los olivares que eran de ínfima calidad y las alamedas y frutales de mediana calidad. Las viñas estaban plantadas en tierras inferiores, unas al este en Peña Hueca y Robledo, y otras

al oeste en los cercados y "Llaras de la Muela", y entre ellas algunos olivos interpolados. Los olivares estaban en tierras de inferior calidad, unos al este en "el Lavandero" y otros al oeste en la "Peña de Amvite", y entre ellos algunos matorrales; las alamedas, a orillas del Tajuña, en "el Lavandero, el Espinar y Robledillo", en tierras de mediana calidad, al igual que los árboles frutales en la huerta, "donde llaman los Huertos". La mayoría de árboles no tenían marco de plantación, a excepción de algunas

Desarrollo histórico

viñas plantadas “a nueve, a diez y a doce pies, según el territorio y arbitrio de quien las puso”; algunos olivares “de diez a once varas” y los árboles frutales de la huerta; “compone cada tres pies una vara castellana”.

En el término había 5.400 fanegas repartidas de la siguiente manera: 186 de regadío, 1.000 de secano, 80 de viñas, 28 de olivos, 53 de alamedas, 1.600 de dos montes talarés, 2 de plantíos y 2.451 de matorrales, cerros y peñascales. Las medidas de tierra utilizadas eran “fanegas de puño, de 200 estadales cada una y cada estadal se compone de dos varas castellanas en cuadro, y la cantidad de granos que estas medidas necesitan para su siembra es de trigo una fanega, de cebada fanega y media, de avena media fanega y de centeno otra media, y de cañamones una”. El valor de los frutos “un año con otro, considerado por quinquenio”, era cada fanega de trigo a 18 reales, la de cebada 8, la de centeno 12, la de avena 6, la de cañamones 16, cada arroba de cáñamo a 22 reales, la de arrotas a 11, la de vino a 8, la de aceite a 22, cada fanega de árboles frutales a 50 reales de vellón anualmente, la de tierras yermas a 8 maravedís “por razón de pastos comunes entre vecinos y otros convecinos ganaderos a causa de la concordia que tiene hecha con la ciudad de Alcalá y sus veinticinco villas, comprendida ésta en ellas”. Los derechos que se hallaban impuestos sobre las tierras del término eran el diezmo y primicia excepto 370 fanegas que se hallaban libres pertenecientes a diferentes vecinos y forasteros. Señalaban que “cada heredad se paga diez maravedís por años a la dignidad arzobispal por ser censo perpetuo”, las alamedas no tenían diezmo alguno, y “estos diezmos pertenecen y son interesados Su Majestad, arzobispo, iglesia, curato, canónigos, arcediano y otra parte que se llama pila”.

Existían 178 colmenas y las especies de ganado eran: mulas de labor y algunas reses vacunas, algunas caballerías menores, 180 cabezas de ganado lanar y 430 de cabrío, y algunos cerdos que “se compran y crían en sus casa para su manutención”; dando “de anual utilidad cada oveja de 25 reales todos los años y lo mismo a las demás reses de vacio”. Respecto a la industria, resaltaban la existencia de dos molinos harineros a orillas del río Tajuña, “uno junto al puente con dos piedras corrientes, propio del señor de esta villa, y le dará de utilidad mil ochocientos reales anualmente, siendo de su cuenta las quiebras mayores, y el otro que le llaman el del fraile con dos piedras corrientes, contiguo a dos caminos que el uno va a la villa de Villar del Olmo y el otro a la de Orusco, y le pertenece al marqués de Veizunce quien

percibe de utilidad anual tres mil trescientos reales vellón, siendo de su cuenta las quiebras mayores como de presa, casa y pertrechos”; también declaran dentro de la población un molino aceitero, que producía anualmente 150 reales vellón.

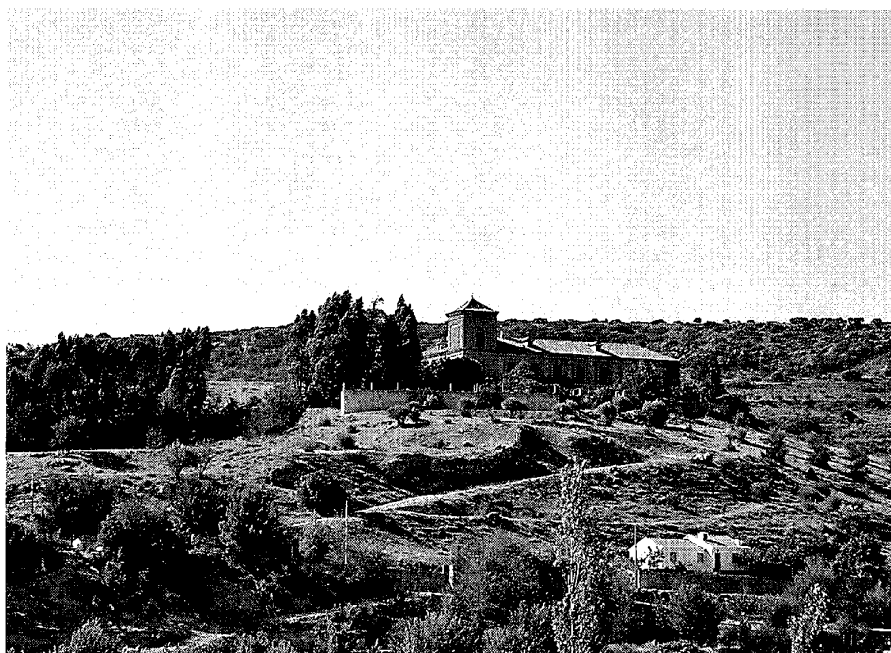
En este mismo documento se señala que el número de vecinos era 109 “entre labradores, jornaleros, pobres, viudas y menores y ninguno hay en casas de campo ni alquerías, excepto dos que habitan en los molinos”. Entre los vecinos se encontraba un sacristán, un oficial para pesar la carne, un maestro de primeras letras para “cinco a seis niños”, un cirujano “de ambos títulos asalariado y recibido por el común”, un escribano, un estanquero, un arrendador de taberna, mesón y tienda de mercería, un herrero, un albañil “de avanzada edad y labrador”, un zapatero, dos tejedores de lienzos de la tierra “los cuales tejen de este pueblo y otros lugares circunvecinos”, un carretero, 34 jornaleros, “cuatro mayores de labradores y pastores y tres ayudadores y dos zagales de estas especies”, dos pobres impedidos, 18 viudas “que no tienen bienes algunos”, 10 “menores huérfanos de padre y madre y de corta edad sin más abrigo que la providencia”, un cura de su parroquial, un sacerdote “graduado en la ciudad de Alcalá que al presente reside en ella” y otro “ordenado de grado y corona que obtiene una capellanía de ánimas fundada en esta villa”.

El casco estaba configurado por 60 casas “habitables y muchas de ellas divididas cada suerte entre herederos; inhabitables por falta de reparos hay siete y arruinadas de que sólo hay vestigio contemplan haber treinta”, no se pagaba nada por el suelo, pero describen una costumbre introducida de pagar al señor en tiempos de navidad cada año 120 reales, aunque no sabían por qué motivo. Añadieron que “esta villa no tenía propios, la casa donde están los puestos públicos de tienda de mercería, aceite, pescado y tocino, incluso el mesón y en las accesorias carnicería y allí mismo casa de ayuntamiento y cárcel debajo y no producen de alquiler cosa alguna por estar dedicadas para su ministerio”. Tenía por propios un molino aceitero siendo su producto 150 reales vellón; dos pedazos de monte talar acotados, “como comprendidos en las veinte leguas de la corte que no produce por este motivo a la villa nada”, dos fanegas del nuevo plantío y fanega y media de alameda que producía anualmente 50 reales vellón. En cuanto a los ingresos, no había más sisas ni arbitrios que los correspondientes al arrendamiento de estos servicios, que se aplicaban para pagar “al escribano de ayuntamiento, situado al maestro de niños, casa que

se le paga al maestro cirujano, predicador de semana santa, cera para el monumento, papel sellado, viajes que se ofrecen para el común en sus negocios, condenación de mesta, limosna para los santos lugares, limpia de caces, puentes, en ellos porteros, reparos de carnicería, tienda fragua y casa de ayuntamiento y trastejos, fuente, prisiones, pesos y pesas en los puestos públicos, veredas y otros muchos de soldados y otras cosas”. Entre los cargos de la villa se habló de un censo (préstamo) concedido por el conde de Montalvo, utilizado para eximirse de la jurisdicción de Alcalá y hacerse villa Ambite.

Había una taberna pública donde se abastecían todos sus vecinos, “excepto los que tienen de su cosecha”, y en ella se hallaba agregada la casa mesón y tienda de mercería, pescado, aceite y tocino, que está a cargo de Andrés Frayle. No había panaderías, por lo que se abastecía de lugares vecinos; pero sí existía una carnicería pública de donde se surtían todos los vecinos “en la que se mata carnero todo el año y algunas temporadas macho y oveja”. Añadieron que había un santo hospital “cuyas cuentas corren por el visitador eclesiástico y su producto se convierte en los pobres enfermos, y cien reales y cuatro fanegas de trigo que se dan en cada un año por ayuda de costa al maestro de primeras letras por auto proveído por dicho señor visitador”. No había médico, “pues cuando le necesitan se valen del de Carabaña, Mondexar y otras partes”, ni boticario “por no poder mantenerse y se surte este pueblo de la botica de Mondexar”. Tampoco había arrieros destinados al tráfico y transporte de mercancías, porque sólo había algunos jornaleros que con caballerías menores llevaban a la villa de Madrid cargas de papel “pagándoles el dueño del molino el jornal diario de ocho reales por cada caballería y la persona que lo conduce”.

En la segunda mitad del siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III, se incrementó la red de caminos en toda la provincia y se acometieron las primeras reformas de carácter urbano en la localidad, sufriendo el pueblo una considerable transformación. Se construyeron fuentes neoclásicas, se remodelaron y remozaron los puentes antiguos, se ordenaron normas de policía, se organizó la justicia, y se modificaron los modelos administrativos y burocráticos. Para posibilitar todas estas obras públicas, se pusieron en funcionamiento numerosas canteras, yeseras y tejares en esta zona del Tajuña; en Ambite destacaba su cantera de piedra basta. De este periodo son la mayoría de puentes neoclásicos del Tajuña, como el que encontramos en la carretera M-215 sobre el río Tajuña, denominado



Vista general del conjunto del palacio de Ambite desde la carretera, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.



Fuente del Arca o "La Higuera", 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.

Puente de Ambite o del Molino, fechado en 1756; seguramente se realizó en el mismo lugar donde estaba ubicado el puente al que hacen referencia las Relaciones de Felipe II.

En los puentes del siglo XVIII la piedra sigue siendo el denominador común, pero comienza a utilizarse el ladrillo generalmente combinado con ésta, como en el otro puente que hay en Ambite, denominado el Puente de los Once Ojos, situado sobre la misma carretera M-215, sobre el Arroyo del Villar o de la Vega⁴³.

Otra obra civil es la Presa de Ambite, ubicada sobre el Arroyo de la Vega, a unos 300 m de su confluencia con el Tajuña. Según tradición local fue construida por "los moros" y se la denomina "El Paredón" o "El Murallón". Respecto a sus antecedentes históricos, en las notas del siglo XVIII de la provincia de Madrid de Jiménez de Gregorio aparece: "Cerca del arroyo de El Villar se localiza un murallón grande que se dice lo fabricó Julio César por los años mil y seiscientos". También se la relaciona con el regadío y abastecimiento de Nuevo Baztán en el siglo XVIII y su construcción se atribuye a Juan de Goyeneche⁴⁴.

En cuanto a la industria, su impulso se iniciaría modestamente en el siglo XVIII; hasta entonces el municipio tendría que soportar las duras condiciones de vida que se dio en Castilla

durante todo el siglo XVII. Las actividades vinculadas al sector primario eran las que sustentaban la frágil economía local. Durante los siglos XVIII y XIX se produjo la recuperación del entorno del Tajuña, incluida Ambite, gracias a la consolidación de actividades industriales. Concretamente en el siglo XVIII, la transformación del cáñamo y el esparto para fines textiles supusieron una inyección de revitalización para el municipio, gracias a los manantiales de agua que había en el término. Así, los Batanes de Ambite permitieron crear una infraestructura industrial que favorecía el desarrollo de diversas actividades industriales; de la misma manera, en Olmeda de las Fuentes se fundó una fábrica en la que parte del proceso productivo recayó en Ambite gracias a su fuerza hidráulica. El entorno era propicio para este tipo de actividad y, así, también en Nuevo Baztán se elaboraban productos textiles. La personalización de estos proyectos recae en Juan de Goyeneche (Arizcun, Valle del Baztán, 1656-Nuevo Baztán, 1735), ilustre empresario y financiero de ideas renovadoras con diversos cargos en las tesorerías de la corte de Carlos II y Felipe V; este último le proporcionó la concesión de varios asientos para el abastecimiento del ejército, el arrendamiento de rentas provinciales e importantes privilegios, en agradecimiento a su ayuda financiera prestada en la Guerra de

Sucesión. Todo esto le permitió impulsar un proyecto en Nuevo Baztán que contribuyera a desarrollar en Castilla una economía de mercado basada en la implantación de industrias suntuarias y a frenar la despoblación de una zona rural próxima a Madrid como es la comarca de Alcalá de Henares. Goyeneche adquirió derechos fiscales y bienes raíces en Olmeda de la Cebolla, donde instaló una fábrica de tejidos y otra de antes y gamuzas, en Villar del Olmo, Loeches, Pezuela de las Torres, Torres de la Alameda, Orusco, Ambite, Carabaña y Chinchón. Era fundamental para las industrias de Nuevo Baztán la proximidad a los cursos de aguas; así en el arroyo de Valmores construyó una casa de tinte y batanes, y en el río Tajuña instaló un molino de papel en Orusco y una presa para regadío en Ambite. Las primeras fábricas que se implantaron estaban destinadas al abastecimiento de uniformes para la tropa (paños, sombreros, botas, correaes...) de cuyas necesidades tenía gran conocimiento por haber ejercido como Tesorero General de Milicias; todos estos productos antes se importaban siendo muy costosos. Sucesivamente creó otras fábricas destinadas a géneros de lujo (vidrios finos, jabón, medias de seda, pañuelos, papel, alcoholes...). Tras la muerte de Goyeneche en 1735, las fábricas entraron en decadencia hasta 1778, año en que se cerraron las últimas que quedaban en funcionamiento (s sombreros, papel y aguardientes).

Dentro del término de Ambite aparecen varios molinos hidráulicos que utilizan como fuerza motriz la corriente del Tajuña o de sus numerosos caces; estos molinos son elementos esenciales en la vida de esta villa. No se construían en el margen del río sino a una distancia variable, por lo que se levantaban presas para desviar la corriente y encauzar parte del caudal

Desarrollo histórico

a través de un canal o acequia hasta el propio molino; esto daba lugar a islas artificiales. Existen varias referencias escritas sobre estos molinos, como las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1579⁴⁵; en este documento histórico no sólo aparecen reseñados los molinos y batanes de las orillas del Tajuña, sino que en las relaciones de otras villas más alejadas del cauce del río se recoge cómo estas poblaciones del siglo XVI se veían obligadas a acudir a los molinos del Tajuña para realizar la molienda de sus granos, fundamental en estas comunidades rurales y su entorno como proveedor de harina, base fundamental de la alimentación. Se utilizaban carros para transportar el trigo y otros cereales desde los lugares de producción o almacenamiento hasta el molino para su molturación y su posterior distribución para su consumo o almacenaje en la misma población o en otras. Familias enteras se especializaban en el oficio de molinero, que se transmitía de padres a hijos, y cuyos miembros, en algunos casos, ejercieron su oficio en varios pueblos de la ribera. El molinero, además de reparar y mantener todas las piezas del molino, era responsable de la limpieza de sus acequias para facilitar el máximo aprovechamiento del caudal de agua que no siempre era abundante todo el año. Los molinos tenían además, generalmente, vivienda para la familia del molinero, un huerto para consumo familiar, cuadras para los animales de labor y gallineros. La gestión de estos molinos ha estado condicionada por su régimen de propiedad. Su construcción unas veces respondía a la iniciativa de los propios concejos, que asumían los gastos de construcción, para asegurarse el suministro; otras veces eran de iniciativa privada, bien de los titulares de los distintos señoríos de las villas o bien de las órdenes religiosas allí asentadas; en algunos casos la propiedad del molino era mixta y se compartía por el concejo y por particulares. En el siglo XVIII, en el testamento de Juan de Goyeneche, fundador del núcleo de Nuevo Baztán, realizado en 1730, "le deja al mayorazgo entre otras cosas los molinos de papel y cuanto le pertenecía en la ribera del Tajuña, y términos de Ambite, Orusco y Carabaña"⁴⁶. También estableció una fábrica de paños en La Olmeda, en 1710, y para mayor comodidad de la fábrica construyó en el río Tajuña dos batanes con cuatro pilas cada uno (uno de ellos posiblemente se situó en Ambite)⁴⁷. En el Catastro de Ensenada de 1750, comentado anteriormente, también se describen estos molinos. La industria debía generar notables beneficios, pues Jiménez de Gregorio comenta: "Existe una fábrica de papel, propiedad del catalán Lorenzo Guarro, que

tira al año mil quinientas resmas. Un batán de paños de cuatro pistas, propiedad del señor de la villa. Dos molinos harineros, de dos piedras cada uno, de los que son dueños el señor feudal y el conde de Saceda." En aquella época en la que todas las manufacturas relacionadas con los productos del campo estaban en auge, se crearon molinos de aceite -en Ambite había dos-, y se levantaron fábricas de papel en el río, aprovechando antiguos molinos⁴⁸.

Para conocer la evolución de Ambite desde mediados hasta finales del siglo XVIII existe la Relación ordenada por el Cardenal Lorenzana en 1785. Este documento señala: "este pueblo en lo antiguo se nombraba con la descripción de Villa Hermosa, y hoy sólo con la de villa de Ambite". Se confirma que no está muy claro el origen de Ambite ya que: "se carece de las demás noticias por haber quemado los papeles antiguos los enemigos"⁴⁹.

Jiménez de Gregorio en sus notas del siglo XVIII describe esta villa, antiguamente llamada "La Villa Hermosa", perteneciente a la vicaría de Alcalá de Henares y al señorío del marqués de Legarda. Contaba con 110 vecinos. A un centenar de pasos de la población discurría el caudal del Tajuña que nace entre las villas de Cifuentes y Brihuega, desembocando en el Tajo, algo más abajo del pueblo de Bayona, y el arroyo de El Villar afluye al Tajuña. También había muchas aguas manantiales. "Hay dos montes, uno conocido por El Llano de la Muela, cubierto de encina, situado al norte del término, con una capacidad de cuatrocientas fanegas, en donde, aparte la encina, se da matorral de aulaga, romero y tomillo. Al otro lado del río se localiza otro monte, llamado El Encinar, de haber seiscientas fanegas, con algún roble. Está situado entre el este y el sur". Son frecuentes las alamedas y los frutales. Abundan las canteras de "piedra basta". "Su templo parroquial es matriz de Orusco y de un despoblado llamado Querencia, que hoy es término redondo". Tuvo siempre fama de lugar sano y las enfermedades más frecuentes eran las tercianas que se aliviaban con quina y dieta, aunque en 1786 una mala epidemia diezmo bastante la población de Ambite, "nacieron al año 24 personas y fallecieron unas 16; pero en el año 1786, murieron 40 de una epidemia"⁵⁰.

Otro gran momento de la construcción de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción es el siglo XVIII, destacando el retablo barroco de este siglo, del que tan sólo quedan algunos restos ya que se perdió en el incendio de la iglesia⁵¹.

El compacto núcleo original alrededor de la iglesia va a presentar un doble desarrollo en los siglos XVII y XVIII: hacia el norte en dirección al

nuevo palacio del marqués de Legarda y hacia el suroeste, al organizarse la carretera actual apoyada en el nuevo puente de piedra sobre el Tajuña, que discurría desde Orusco hacia Albares sin pasar por Ambite. Este crecimiento originó las construcciones de la glorieta de los Caídos, que iniciaron la compactación de esta zona de baja densidad. Estos desarrollos apoyados en los caminos proporcionaron a Ambite un trazado típico de mancha de aceite que se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX, con la definitiva colmatación del casco histórico.

Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX se inicia para Ambite con cambios administrativos; abandonó la intendencia de Toledo para integrarse dentro de la provincia de Madrid, en el partido judicial de Alcalá de Henares, de la que dista 28 km. La extinción de los derechos señoriales son de gran importancia para el desarrollo de esta villa, que aunque proclamada oficialmente por las Cortes de Cádiz ya en 1811, no tuvo aplicación práctica hasta el final de la "década ominosa" (1823-1833) con la muerte de Fernando VII; y, sobre todo, la Desamortización de Mendizábal de 1835, que supuso la venta pública de buena parte de las tierras detentadas por la iglesia. En Ambite tenemos constancia que el marqués de Legarda gozó del título de vizconde de Ambite con señorío y jurisdicción hasta 1808⁵².

Según el Diccionario de Madoz de 1847, Ambite pertenecía a la diócesis de Toledo y lindaba al norte con "la Olmeda de la Cebolla" y Pezuela de las Torres, al este con Mondéjar y Fuente Novella, al sur con los despoblados de Baldeormeña y Fuente del Espino, y con la villa de "Oruzco", y al oeste con la villa de Villar del Olmo. Su extensión era de una legua "por los cuatro vientos" y el terreno disfrutaba de monte y llano de todas calidades. Respecto a la agricultura, se aumentó el regadío mediante la construcción de una presa en el río y la utilización del arroyo del Villar, "abrazaba unas 6,600 fanegas de tierra; de las cuales hay 200 de primera calidad, que se riegan con las aguas del río por medio de una presa construida en él; 250 de segunda, que se riegan con las aguas que pasan por este pueblo y las de un arroyo que baja desde el Villar; 300 de tercera, y las restantes de ínfima y de monte de carrascales y mata parda, de que se hace carbón". Describe sobre el mismo río la existencia de un puente "de piedra de sillería, de cinco ojos, el cual se halla en muy buen estado", que debe referirse al de los Once Ojos. En las tierras de secano abundaban olivos, viñedos y "dilatados sembrados",



Núcleo de población de Ambite, 1972. *Consejería de Transportes e Infraestructuras, Cartoteca.*



Núcleo de población de Ambite, 1984. *Consejería de Transportes e Infraestructuras, Cartoteca.*

embargo, las actividades industriales fueron retrocediendo con el paso del tiempo hasta llegar a su decadencia y, a mediados del siglo XIX, el campo vuelve a ser el sostén de la población. A pesar de las actividades industriales señaladas, es el sector productivo primario la auténtica ocupación y oficio de los habitantes de Ambite, siendo las actividades industriales un complemento a lo anterior. En este mismo siglo, el geógrafo Madoz⁵⁹ hace una relación exhaustiva de los molinos y batanes situados en la ribera del Tajuña; en Ambite señala: "La corriente del río sirve de motor a un molino harinero (Molino del Puente) y un batán. Hubo antiguamente dos molinos harineros, y una fábrica de papel; pero hace más de 40 años que se arruinaron, habiendo quedado reducida la industria de este pueblo a un telar de paños ordinarios, y otro de lienzos". Este batán siguió

funcionando hasta después de la Guerra Civil, aunque durante estos últimos años se tejieron mantas. El molino hidráulico experimentó sucesivas mejoras que se aplicaron tanto al sistema de la molienda como a los trabajos de clasificación de los productos de la misma para obtener los distintos tipos de harina y salvado y eliminar las impurezas. Todo esto se consiguió gracias a distintos mecanismos de poleas y rampas accionados por la fuerza del agua e integrados en un nivel superior respecto a la molienda de la sala molinar.

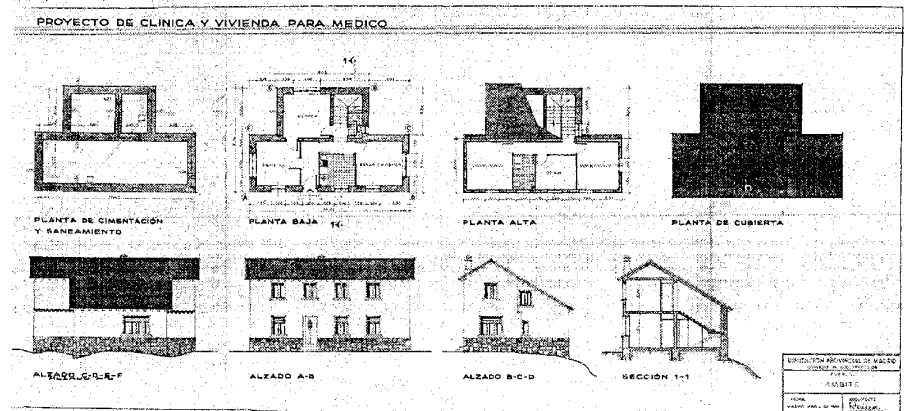
Los molinos hidráulicos se vieron afectados por la aparición de las fábricas de harina, la emigración rural y los cambios en la agricultura; es a partir de los años sesenta cuando comenzaron a proliferar también los molinos eléctricos. Para entonces los hidráulicos lograron mantenerse al dedicarse a la molturación de granos para

piensos, pero al perder este recurso comenzó su abandono y, en muchos casos, su ruina y desaparición física. Así en 1872 muchos de los molinos descritos ya no existen o no están en uso, pues Camón describe: "Tres presas existen en este término, denominadas de los Guarros, del Batán y de la Fábrica de harinas, construidas hace muchos años, y cuyas aguas sirvieron y sirven de motor a una fábrica de papel que ya no existe, a un batán y a una fábrica de harinas, antes molino harinero. Con las aguas tomadas en la presa del Batán se riegan unas 180 fanegas de tierra con una acequia de 1.000 metros aproximadamente. Con las de la fábrica de harinas se riegan 80 fanegas y su acequia tiene 1.200 metros de longitud, construida en 1869." También Marín en su *Guía de Madrid y su provincia* de 1888 describe: "La industria local es muy limitada y está reducida hoy a la

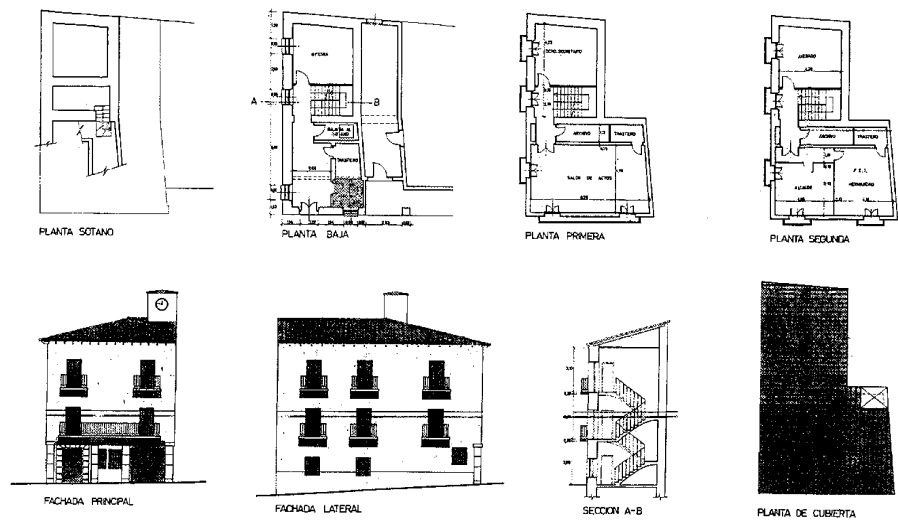
fabricación de harinas, con un motor de agua que tiene sobre el Tajuña, a la de paños y cortidos en un batán movido por el referente agente, y a la elaboración del pan, vino y aceite que se cosecha en la localidad". En la cartografía 1:50.000 del año 1877, además de dos molinos y un batán, se localiza el puente y casilla del Molincaído, lo que indica la existencia de otro molino desaparecido. Respecto a los molinos y fábricas en la segunda mitad del siglo XIX encontramos: un batán, un molino harinero, un telar de paños y otro de lienzos. Posteriormente estos telares de lienzos y paños, base de su industria, serán trasladados al pueblo de Orusco, seguramente en el periodo de la Guerra Civil. También Sánchez Vigil habla de la existencia de una fábrica de aguardiente en el periodo 1910-1925, posteriormente desaparecida⁶⁰.

Ya en el siglo XX, en un inventario realizado por el Ayuntamiento de Ambite en junio de 1959, aparece: "existen tres saltos de agua con una concesión en total de 10.707 l. agua/minuto que se utilizan para fuerza motriz-usos industriales". Hay también referencias de la existencia de fábricas de harinas y una central eléctrica. Se trata del Molino del Fraile, donde se inició la producción, y en 1922 se levantó el nuevo edificio de la fábrica "La Josefilla", donde se traslada la producción; esta fábrica tenía una importante producción no sólo para la comarca sino también a nivel nacional. Posteriormente, la fábrica se dedicó a la producción de las galletas Cuétara hasta que fue cerrada en 1972. La central eléctrica se trata del molino del Puente que funcionó como fábrica de luz abasteciendo al núcleo hasta hace aproximadamente 35 años. Respecto a la industria en 1960, además de las fábricas de harinas, encontramos fábricas de aserrar maderas, de conservas, de aceite, varias tahonas y una central eléctrica. Actualmente existen tres molinos y un batán, todos ellos en desuso: el Molino del Puente, antigua central eléctrica que se construyó a principios del siglo XX sobre el lugar del antiguo molino de harina y convertido hoy en una finca de recreo; el Molino del Fraile, se encuentra sin uso y abandonado; la fábrica de harinas "La Josefilla" es una Granja-Residencia para toxicómanos en régimen abierto, que primero perteneció a la "Asociación El Patriarca Internacional" y ahora a "Dianova España", y el batán es una finca particular en desuso hoy en día⁶¹.

Los planos obtenidos del Instituto Geográfico Nacional son trabajos topográficos de la Junta General de Estadística realizados en el periodo Revolucionario (1868-1873), previos a la creación del Instituto Geográfico. El plano de población de 1870 muestra el parcelario urbano



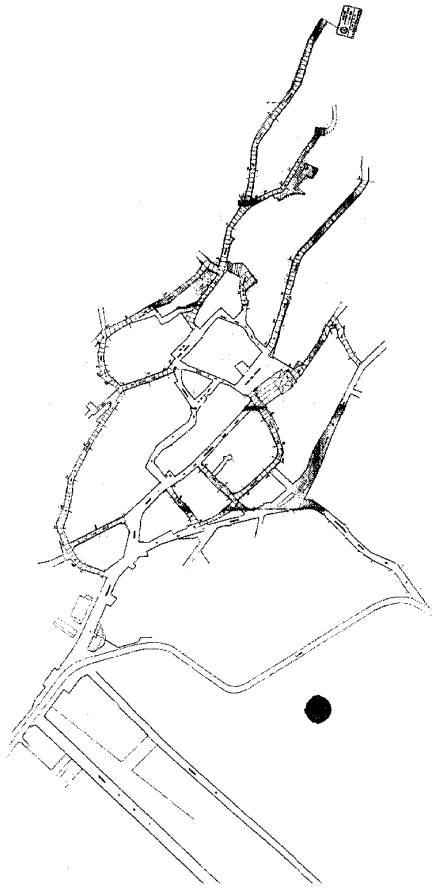
Proyecto de clínica y vivienda para médico, 1959. Arqto.: Diego de Reina. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Proyecto de casa-ayuntamiento, 1963. Arqto.: Diego de Reina. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

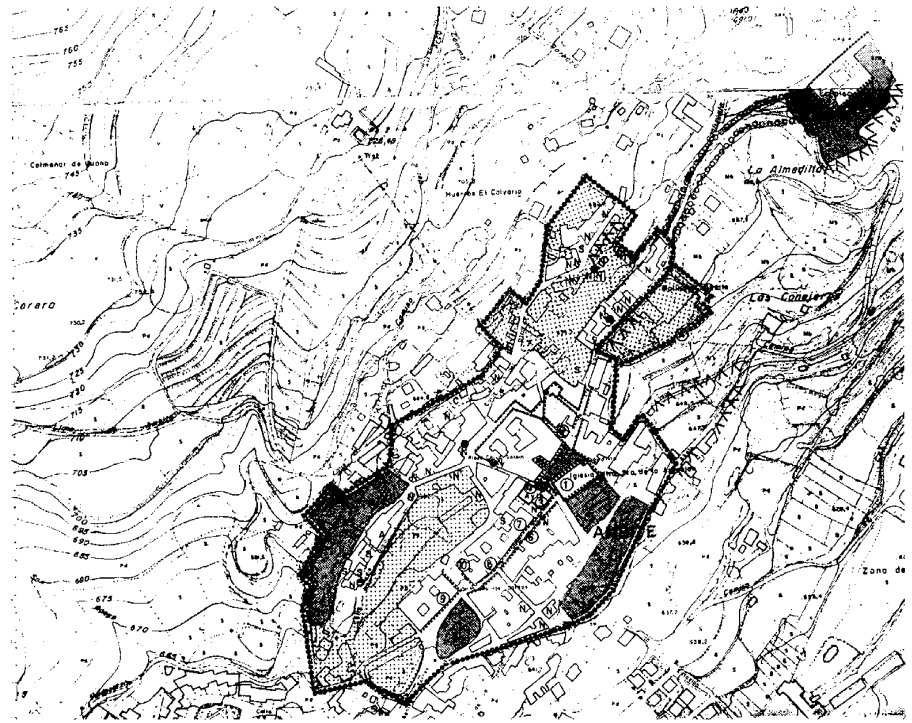
manuscrito en dos hojas que describe el núcleo de población con distribución por manzanas y su organización interior, nombres de las calles y la planta de la iglesia. El otro documento ya realizado como trabajo topográfico del Instituto Geográfico hacia 1870-1890 (Restauración Borbónica) es un plano de población manuscrito sobre papel que describe el núcleo de población con la distribución por manzanas, sin parcelación interior. Aparecen los nombres de las calles, aunque las cotas hacen perder un poco de nitidez.

En 1887 Ambite tenía "195 vecinos y 713 almas", que vivían modestamente en 196 casas agrupadas en varias calles irregulares y mal cuidadas; entre la edificación destaca la iglesia parroquial, el Ayuntamiento y sobre todo el palacio del marqués de Legarda con sus hermosos jardines y huertas. La educación e instrucción primaria se suministraba en las dos escuelas públicas elementales, al construirse otra escuela la enseñanza deja de ser mixta, señalando que carecían de "las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo-ins-



Segunda fase de pavimentación de las calles de Ambite, 1978. Arqto.: Francisco López Mora. Archivo COAM.

tructivo para que, sin detrimento de la sensible salud de sus tiernos y jóvenes alumnos, puedan pasar éstos 6 horas diarias en las reducidas aulas y recibir con provecho la explicación de las diferentes asignaturas que comprende su respectivo grado de enseñanza". Ambas escuelas eran de las llamadas "elementales completas, que, según la vigente ley, deben proveerse por el turno que constituye el traslado y el concurso de ascenso". Asistían ordinariamente 50 alumnos a la escuela de niños y 48 alumnas a la de niñas. Ambite contaba ya con servicios sanitarios: médico, veterinario y farmacia. La higiene y salud públicas estaban encomendadas a "un ilustrado y justamente reputado médico, que tiene escriturada la plaza de Beneficencia compuesta de 60 familias pobres, por 375 pts. que percibía directamente de los fondos municipales. Visita el resto de los vecinos, agrupados

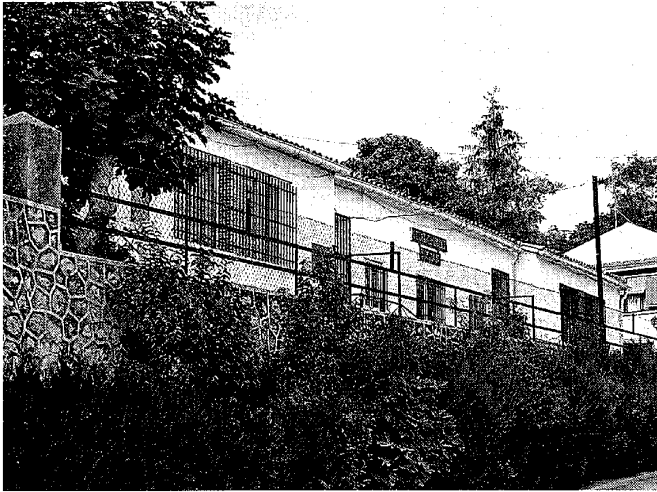


Áreas de protección del núcleo de Ambite, 1995. Normas Subsidiarias Municipales.

en 5 clases, por contratos particulares, de 2, 4, 6, 8 y 25 pts. por individuo, según la posición que tenga y la clase que corresponda su respectiva familia". El farmacéutico tenía escriturada la plaza de Beneficencia en la misma cantidad que el médico. Destacaba un acreditado profesor de veterinaria encargado de "la inspección de carnes y asistencia facultativa de los irracionales", visitaba 81 mulas y 12 caballos, cobrando sus honorarios por contratos particulares "a razón de 3,75 pts. por las de trabajo y 2 pts. por las de huelga". La Casa Ayuntamiento era "antigua y modesta, como la mayoría de las que hay en el mismo", pero reunía las condiciones necesarias para que la corporación municipal pudiera celebrar en su salón principal, sus ordinarias sesiones. Había dos medianas posadas que daban "un dormitorio regular y reducidas comidas al estilo del país por 3 pts. diarias". La agricultura no se encontraba tan decadente como en los pueblos limítrofes: "De las 2.563 h. 43 a. y 75 m.c. que tiene de superficie el término municipal, hay labrados hoy 2.498 h. 91 a. y 25 cents., de los cuales 148-61-52 son de regadío y están dedicados al cultivo de hortalizas y de legumbres. En las 2.350-29-48 que hay de secano,

ocupa el cultivo de cereales 670-34-64; el de la vid 279-11-45; el del olivo 211-67-38, y los montes titulados Valdealcalá, Monte Nuevo y dehesa de Enfrete 1.189-16-25. Las 65-52-50 restantes están ocupadas por las eras de pan trillar, la carretera de segundo orden que tiene construida por el Estado y los diversos caminos vecinales que atraviesan su jurisdicción". No se hallaba tan floreciente su ganadería, pues se cambió el ganado de labor, desaparecieron casi todos los bueyes y se araba con mulas, de menor productividad pero más rápidas y eficaces; había 81 cabezas de ganado mular, 12 caballos, 107 lanar y 1.035 cabrío. Su comercio no tenía mayor extensión que la industria, pues consistía en la exportación de las indicadas manufacturas y primeras materias e importación de los tejidos y géneros ultramarinos que se necesitaban en el pueblo. El correo lo recibía por medio de balijero y lo devolvía contestado en igual forma⁹².

El final del siglo XIX y principios del XX se caracterizan por un apogeo de progreso industrial característico de esos tiempos, acompañado por la llegada del tren años más tarde, junto con la luz y la construcción de la carretera. A finales del XIX se produce la inauguración de la



Colegio Público 3 de Mayo, en la calle Magistrado Benito Torres, 10, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.



Antigua casa del médico, en la calle Magistrado Benito Torres 17, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.

vía férrea que une Madrid con Arganda, línea de carácter eminentemente agrícola (remolacha para la azucarera y frutas y hortalizas de la vega que se vendían en el Mercado de la Cebada de la calle Toledo) que pretendía llegar al bajo Aragón, pero se finalizó en Alocén (Guadalajara), próximo al embalse de Entrepeñas, con un trayecto de 143 km. Esta línea dotaba de fluidez al comercio de los productos agrícolas con Madrid y permitía el transporte rápido de los productos de las fábricas, que la red de caminos existentes en la época no lo conseguía. En 1888 en la Guía de Madrid y su provincia aparece: "Comunicanse los ambiteños con los alcaláinos por la carretera de segundo orden que tiene construida por el Estado o por camino de herradura, cabalgando en ambos casos sobre acémila alquilada. A Madrid se trasladan tomando primero el coche que conduce a Arganda, y en la estación de éste montan en el tren correo que dirige a la corte". El 26 de marzo de 1916 y con 13,97 km se inauguró el tramo Orusco-Mondéjar, provincia de Guadalajara, y con parada intermedia en Ambite. Todavía se conservan elementos de interés, como el apeadero del ferrocarril, antigua estación de Ambite, ubicado encima del cementerio viejo. Data del siglo XIX, aunque no se sabe la fecha de su construcción con exactitud; se tiene certeza que el tramo que incluye parada en la estación de Ambite se inauguró en 1916. También se conservan algunas de las infraestructuras del trazado, como es el Viaducto del ferrocarril en Valdepalacios y los restos de los túneles que se construyeron para

salvar los cerros entre Ambite y Orusco, que están actualmente abandonados⁶³.

En el censo de 1910, Ambite cuenta con 861 habitantes de hecho y 880 de derecho. Ortega Rubio describe en esta época como edificios principales la iglesia parroquial de la Asunción, la ermita del Santo Ángel de la Guarda y el palacio, añade: "Hállase arruinada a la sazón la Casa Consistorial y no tienen condiciones higiénico-pedagógicas los dos edificios destinados a las escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas"; también destaca: "Antiguamente había dos molinos de aceite de alguna importancia". Al hablar de las lindes del término, "al norte limitaba con el de Olmedo de la Cebolla, al este con los de Mondéjar Y Fuentenovella, al sur con el de Orusco, y al oeste con el de Villar del Olmo". Los productos de la tierra eran cereales, aceite, vino, frutas y gran cantidad de legumbres; y "desde antiguo su industria consistía en telares de lienzo y paños". Respecto a la contribución total, "en el año de 1899 a 1900, fue de 12.311 pesetas, correspondiéndole por provinciales, 1.915"⁶⁴.

En torno a 1921 la línea férrea alcanzó el mayor número de viajeros y de kilómetros de explotación y a finales de la década de los 20 el transporte de mercancías alcanzó su mayor apogeo, destacando los transportes de piedra caliza del apeadero de Cornicabra de Morata y la implantación en Vicalvaro de una importante planta de cemento construida por la Sociedad Portland Valderribas en 1925. A partir de aquí y hasta la Guerra Civil comienza el declive. En

1925 la Diputación Provincial pasó a tener entidad y presupuesto y en seis años construyó 400 km. de carreteras en la provincia, lo que favoreció las comunicaciones entre los distintos pueblos, avance del tráfico por carretera que perjudicó seriamente al ferrocarril⁶⁵.

A finales de los años 20 la población ya llegaba al millar de habitantes como indica Cantoto Téllez en su *Guía de la Provincia de Madrid* de 1928; exactamente 1.026 habitantes en 218 edificios. Señala que era abundante en aguas que, procedentes del próximo monte, corrían por sus calles. Existía médico, farmacia, coches de línea, dos bares, posada y salón de baile. Este edificio de posada es un edificio singular dentro del pueblo, ubicado en la calle Teniente Coronel Madariaga, 1; datado en el siglo XVIII, es rehabilitado como posada rural en 1999, aunque está sin uso desde 2004. Posiblemente se trate del edificio destinado a mesón al que se hacía referencia ya en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1750, y posteriormente lo citan en el siglo XIX Madoz y Marín⁶⁶. Ha tenido varias funciones: bodega, teatro y posada⁶⁷.

Durante la Guerra Civil el ejército republicano se instaló a lo largo del Tajuña con cuarteles en casi todos los pueblos y las tropas nacionales próximas al Jarama; el frente de guerra más cercano era El Pingarrón en Morata. Estos pueblos sufrieron la fase más violenta de toda la guerra con batallas cruentas, como la del Jarama. Ambite se convirtió en refugio de los pueblos vecinos situados en la línea de fuego. Se crean sindicatos de la CNT y de la UGT (138

Desarrollo histórico

vecinos); esta última agrupación es la que colectivizó el campo. Se construyó el ferrocarril de los cuarenta días para establecer un puente de comunicación y suministro entre Madrid y Tarancón, en su camino hacia Valencia. Su tiempo de construcción fue muy superior a los cuarenta días proyectados y que le daban su nombre. El tren venía de Ambite y atravesaba tres túneles antes de llegar a Orusco; sobre un puente de hierro cruzaba el río y pasaba Carabaña en dirección a Valdaracete. En su realización trabajaron ochocientos prisioneros de guerra de distintas nacionalidades⁶⁸. Durante esta guerra el Palacio de Ambite fue ocupado por el bando republicano y sirvió de hospital de campaña. Se tiene constancia que en esta época en el palacio estuvo alojado el famoso escritor Ernest Hemingway, por lo que se cuenta que debajo de su gran encina descansó e incluso escribió algunas de sus páginas literarias. Otro edificio del pueblo que se habitaba como posada de las Brigadas Internacionales es la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. El periodo de la posguerra coincide con otro momento constructivo importante del templo, ya que se restauran los enormes desperfectos ocasionados durante la quema del templo por parte de un grupo de milicianos venidos desde Vallecas en los primeros momentos de esta Guerra Civil de 1936⁶⁹.

Cuando se reanudó el servicio del ferrocarril tras la contienda hubo un aumento de viajeros y mercancías, debido a la escasez de combustible que afectó al transporte por carretera y al gran número de madrileños que acudían a los pueblos del Tajuña en busca de alimentos; no obstante, la disminución posterior del tráfico trae consigo el sucesivo cierre de tramos y estaciones del recorrido, como en 1959, que se cerró el tramo Orusco-Colmenar de Oreja. El tráfico de viajeros se mantuvo hasta abril de 1953, prolongándose hasta 1964 el tráfico de mercancías, sobre todo de remolacha y fruta desde Morata, pero poco a poco se fue reduciendo y finalmente se levantaron los carriles⁷⁰.

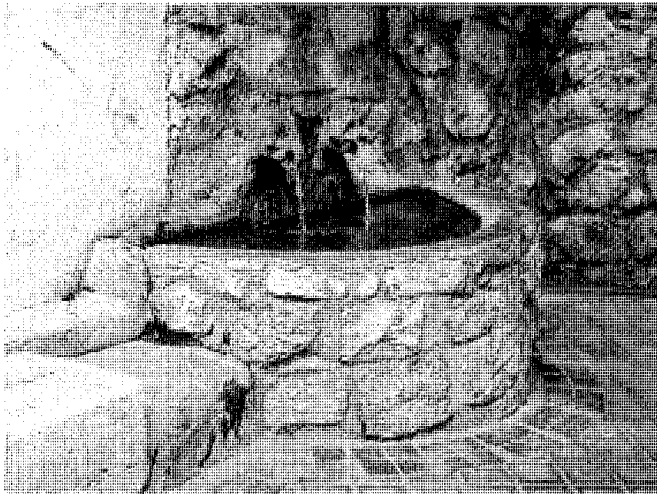
Tras el duro período de la Guerra Civil y la posguerra, el municipio se mantuvo gracias a la agricultura de subsistencia proporcionada por el minifundio, lo que le llevó incluso a crecer en población. Sin embargo, el enorme desarrollo que experimentó la ciudad de Madrid fue un claro reclamo para la población rural madrileña, lo que agudizó la despoblación y provocó en la zona del sureste la existencia, todavía palpable, de grandes vacíos demográficos. Hacia 1950, Ambite empezó a sufrir un descenso de población importante, pues pasó de los 1.014 habitantes de 1950 a 751 en 1960, debido prin-

cipalmente a la intensa emigración a la capital. Según el Diccionario Geográfico, en esta época el pueblo contaba con 1.026 habitantes y estaba formado por 158 edificaciones destinadas a vivienda y 162 a otros usos, en compacto, y seis a vivienda y 10 a otros usos en diseminado. La casa típica estaba construida en piedra, tenía la fachada enjalbegada, y generalmente constaba de dos plantas: en la baja se hallan las cuadras, donde se guardaban los aperos de labranza y, en la superior, la vivienda. Entre el tejado de regular inclinación y el techo estaban los pajares. La cocina era de lumbre baja con una gran campana. Destacaba el palacio del siglo XVI. Dentro de los espectáculos señala la existencia de una sociedad recreativa y la celebración de una becerrada durante las fiestas patronales en la plaza del pueblo, habilitada para tal fin con carros, etc. Añade como mejoras observadas desde 1940, la construcción y reparación de varias escuelas y fuentes. Respecto a la enseñanza, había dos escuelas nacionales; y en sanidad señala la existencia de un médico, una comadrona y una farmacia. Un párroco asistía el servicio religioso. Existían 1.000 ha sin cultivar pobladas con encinas y pastos permanentes pertenecientes a particulares. Había zorros, liebres, conejos y perdices. Las tierras cultivadas, salvo las de la vega, eran pedregosas. La propiedad de las mismas estaba muy repartida, pero no todos los propietarios eran cultivadores directos. Las parcelas tenían una extensión media de 0,25 ha; solían ser de forma alargada y estaban abiertas. Había 60 ha de terreno de regadío, que se regaba por medio de canales. Se labraba con tractores y ganado mular. Se dedicaban a judías 20 ha, 10 a patatas, 6 a remolacha y el resto a otros productos. Los índices de producción por ha eran los siguientes: "judías 100 Qm.; patatas, 600, y remolacha, 180". Un labrador medio poseía 0,50 ha de terreno de regadío, y el precio de 1 ha era de 30.000 pts. En secano se cultivaban unas 100 ha, por el sistema de año y vez, alternando los cultivos. Se dedicaban "160 ha a trigo, 110 a cebada, 3 a centeno, 1 a avena y 8 a legumbres. La producción por ha es la siguiente: trigo, 12 Qm.; cebada, 18; centeno, 7,2; avena, 5, y legumbres, 2,5". Las labores que se daban a la tierra para estos cultivos eran: alza, bina y tercia. Un labrador medio poseía 5 ha de terreno de secano, y el precio medio de 1 ha era de 6.500 pts. Se dedicaban a viña 20 ha, en cultivo asociado con el del olivo; un labrador medio poseía 0,50 ha de viñedo; las labores que se daban al mismo son tres vueltas y cava. Había 130 ha de olivar, que producía 10 Qm. de fruto por ha. Respecto a la ganadería señala:

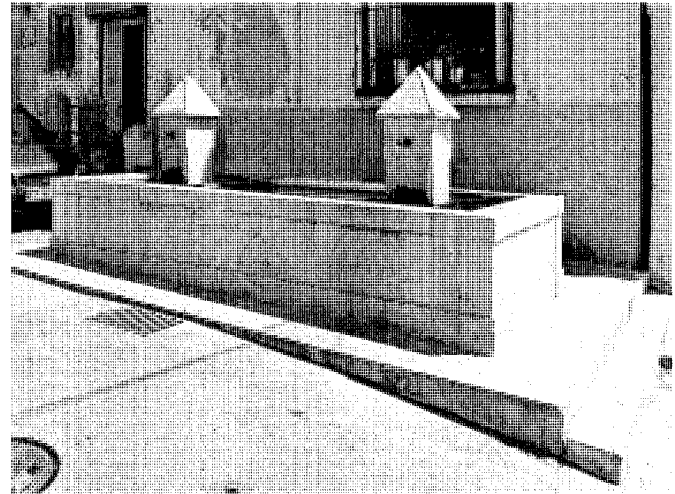
60 cabezas de ganado mular, 6 de caballar, 45 de asnal, 45 de cerda, 870 de lanar, 190 de cabrío, 650 gallinas y 25 colmenas. Había también una granja avícola y en cuanto a la pesca destacaban los barbos. Existían varias canteras de piedra, sin explotar. La industria contaba con fábricas de harinas, de aserrar maderas, de conservas, de aceite, varias tahonas y una central eléctrica. El comercio se limitaba a cuatro tiendas de ultramarinos y tres bares. Respecto a las comunicaciones pasaban por el término varias carreteras, existiendo servicio de coches de línea a los pueblos vecinos y a la capital; había "8 camiones, 3 automóviles, 3 motocicletas, 65 bicicletas y 25 carros". El servicio de correos estaba atendido por un peatón⁷¹.

En el siglo XIX los alcaldes ordenaron construir infinidad de fuentes para aprovechar los manantiales. Este documento también hace referencia a las muchas fuentes naturales que existían en Ambite, siendo las principales la del Arca y Pontezuela; de la primera se obtenía el agua para beber. Se sabe que en algunas casas ya había conducción de agua en aquella época. Actualmente, además de la Fuente del Arca o de la Higuera, se conserva la Fuente del Estanquillo, situada en la carretera M-215, a la entrada del término municipal siguiendo la carretera sin coger el desvío hacia el pueblo, se trata de un pilón de piedra semicircular adosado a un muro del mismo material del que salen dos caños sencillos. Existe otra fuente de piedra, ubicada en la plaza del Caudillo, posiblemente en el mismo lugar que ocupaba la fuente de la plaza citada en las Relaciones de Felipe II. Realizada recientemente según su inscripción: "2003 Fuente Plaza Mayor, siendo alcalde D. Javier M. Corregidor", consta de un pilón rectangular con dos caños que brotan de dos pedestales con remate piramidal.

El núcleo de Ambite, bañado por el río Tajuña y situado en plena Alcarria, se asienta sobre una empinada ladera que proporciona unas magníficas vistas desde la parte más alta. Rodeado de grandes campos de cultivo, a los lados de las carreteras que llegan hasta allí crecen olivos y viñedos, que constituye un recurso paisajístico de cierta relevancia. El área norte del casco potencia la subida en "S" hacia el palacio, recorrido desde el cual las vistas sobre la vega son mejores. El trazado responde a un esquema axial en el que la calle mayor o principal, en el caso de Ambite es la calle Magistrado Benito Torres que continúa con la calle Comandante Juan Ángel y desemboca en la plaza, donde se ubican el ayuntamiento y la iglesia, y prosigue en la calle del Teniente Coronel Madariaga que termina en el palacio de Ambite. Por lo tanto



Fuente del Estanquillo, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.



Fuente en la plaza del Caudillo.



Ayuntamiento en la plaza del Caudillo.

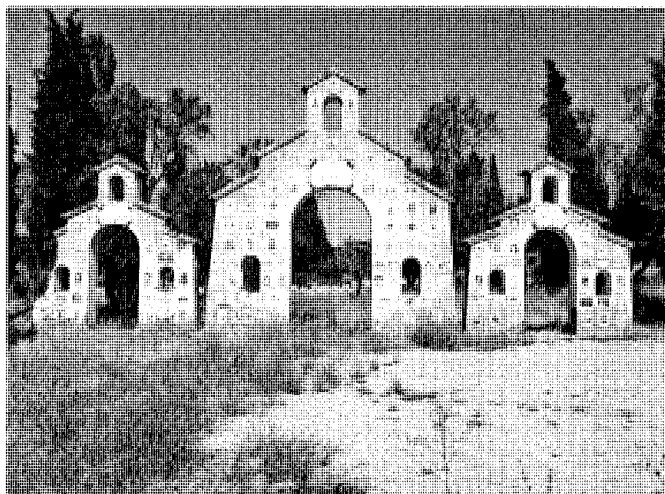
este eje longitudinal conecta todos los espacios y edificios principales del núcleo. Las calles son de difícil trazado y lentamente van calando la colina; en general son estrechas y empinadas con cuevas pronunciadas. Aparecen rincones que recuerdan a patios andaluces, con casas encaladas con cortinas de colores en las puertas y geranios adornando las fachadas, como algunas casas de la calle de la Luna.

El casco antiguo ha experimentado una cierta actividad en cuanto a la creación de nuevas viviendas en solares vacíos o procedentes de demolición. También se han dado casos numerosos de rehabilitación; en general no aparecen notas discordantes, edificios de altura, etc. La altura máxima permitida es de tres plantas en el borde Noroeste y de dos plantas en las áreas centrales y resto del casco. Se han intentado sanear los espacios abiertos que se sitúan hacia el este para proteger las vistas que desde ellos se perciben. Las características edificatorias se ajustan en general a las de los pueblos de la zona. Tiene un parcelario que se corresponde al modelo agrario donde aparece la casa principal, generalmente en torno a un patio, y un espacio trasero de corral con dependencias agropecuarias anejas para almacenes y establos. Son viviendas de una o dos plantas y a veces un desván bajo cubierta para almacenar productos agrícolas. Forman un conjunto compacto de viviendas entre medianerías con continuos desniveles para adaptarse a la inclinada topografía del asentamiento. En su mayoría son casas de mampostería con revocos color blanco, teja cerámica curva y carpinterías de madera o pintadas, tapias y muros de edificación de caliza blanca, cornisa en gola en algún edificio, y a veces aparecen balcones de pequeño tamaño. Respecto a los materiales, la casa de las Vegas incorpora como elemento básico la arcilla y la arena, en forma de adobe o ladrillo. Se puede encontrar en la base del muro unas hiladas de cantos rodados y el ladrillo suele utilizarse en la fachada para enmarcar cuerpos regulares de

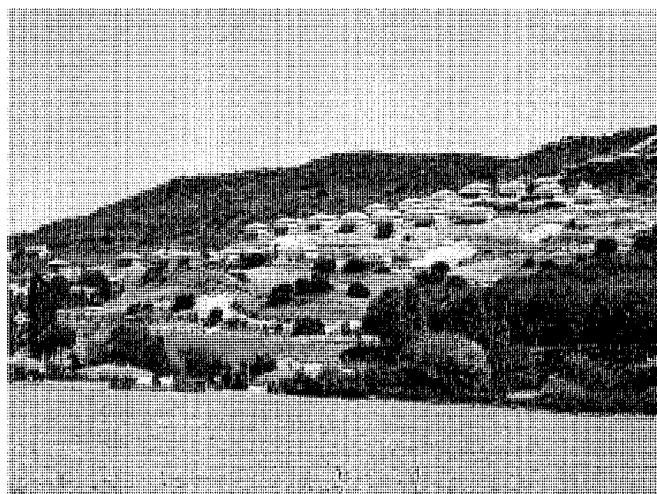
adobe que pueden estar enjalbegados⁷². En algunos de los patios y bodegas de estas casas se encuentran aparejos y herramientas (loza para la cocina, cántaros para las aguas, fundas para las herramientas, aparejos para el tiro, herrajes para los animales y forjas para las viviendas) que realizaban los artesanos de la Vega hoy desaparecidos (herreros, guarnicioneros, alfareros y esparteros).

En las zonas de ensanche la vivienda suele ser unifamiliar aislada o adosada. Se puede apreciar un límite entre el casco antiguo y el ensanche por su tipología. En el ensanche aparecen viviendas de distintas formas y estilos y multiplicidad de acabados: ladrillo visto, revocos, carpinterías de aluminio, tejas diversas, etc. La mayoría de estas viviendas suelen ser de segunda residencia. No existen procesos edificatorios graves que alteren el medio ecológico, aunque siempre se ha seguido la estrategia de impedir la proliferación de tipologías de segunda residencia en la ladera que cae hacia el Tajuña. El desarrollo de la segunda residencia ha tenido especial importancia a través de la promoción de urbanizaciones como Sierra de Tajuña y Urbanización del Molino donde la vivienda suele ser unifamiliar aislada o adosada. El movimiento de licencias anual en 1995 era entre 10 y 20 viviendas de nueva planta⁷³.

Llama la atención la ausencia de cuevas en Ambite, ya que en la mayoría de los pueblos próximos de la ribera del Tajuña cuentan con varios ejemplares de esta tipología, como las de Perales de Tajuña; esto es debido a que en lugar de yesos o arcillas en esta zona aflora



Monumento a los Ojos.



Crecimiento de nuevas urbanizaciones, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.

más la caliza, material que dificulta la labor de excavación por su dureza. A pesar de esto, todavía se conservan algunos ejemplos debajo de algunas viviendas⁷⁴.

La única cueva que encontramos en Ambite es la Peña de los Llanos, llamada Peña de Ambite o Peña Hueca; es un abrigo natural para recogida del ganado y otros usos similares, situada entre los términos de Ambite y Mondéjar cortado por un profundo barranco protagonista de la leyenda de la cruz de Ambite⁷⁵.

En los años 50 se acometieron obras en el exterior de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción para solucionar el problema de infiltraciones y humedades ocasionadas por la reguera que atraviesa el pueblo y roza los muros del templo. El arquitecto D. Ventura Sainz de Torres, natural de Ambite, es el encargado de los trabajos de reforma⁷⁶.

En 1956 se construyó un campo de fútbol y se realizó la plantación de pinos en la cercana dehesa por la Diputación Provincial⁷⁷. Tres años más tarde, en un inventario realizado por el Ayuntamiento de Ambite en el mes de junio aparece: “se han construido e inaugurado dos casas para los señores maestros”, junto con el antiguo Colegio Rural Agrupado, actualmente Escuela Infantil y Primaria, llamado Colegio Público 3 de Mayo, ubicado en la calle Benito Torres, 10, complementaría el equipamiento escolar. También explica la instalación del teléfono en el pueblo en el año 1957⁷⁸.

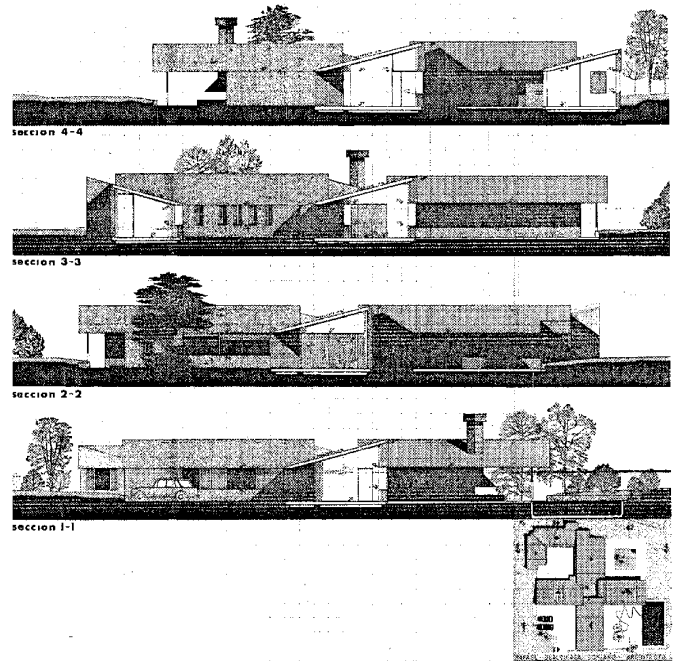
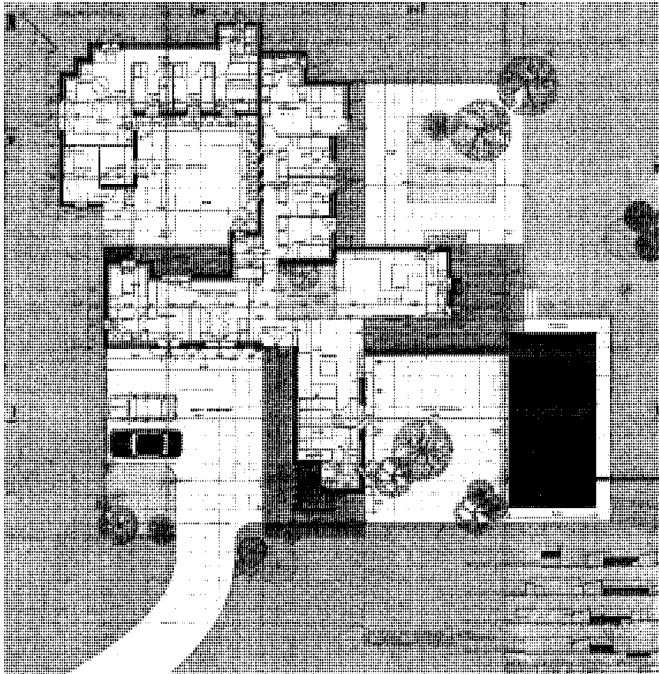
Respecto al equipamiento sanitario, en abril de 1959 se realiza un proyecto de clínica y vivienda para médico por el arquitecto D. Diego

de Reina. Se ubica en unas antiguas salas del ayuntamiento, en la entrada del pueblo; presenta dos fachadas, una dando a la antigua carretera Perales-Albares y otra a la calle Benito Torres. Tiene una superficie pequeña formada por dos rectángulos de diferente tamaño yuxtapuestos. Consta de dos plantas: en la baja se sitúan el portal de acceso, las dependencias del servicio médico -sala de espera y clínica despacho, pues por exigüidad del solar no puede proyectarse la enfermería- y parte de la vivienda -estar-comedor, cocina, aseo y escalera-. En la planta alta se ubican tres dormitorios, un baño y el descansillo de la escalera. Los alzados, con un zócalo de piedra, se proyectaron dentro de unas líneas simples y sobrias, y en la estructura se adoptan soluciones de la máxima sencillez. Actualmente en este solar se ubica el Centro de Servicios Sociales, mientras que se realiza un consultorio médico local anexo en el nº 15 de la calle Benito Torres⁷⁹.

La plaza mayor del pueblo, denominada plaza del Caudillo, de forma trapezoidal y con proporciones alargadas (15 x 40 m), está delimitada por la fachada norte de la iglesia, el ayuntamiento, la casona señorial con escudo nobiliario y otras casas encaladas, pero sin ordenar; datan la mayoría de los siglos XVIII y XIX. Tiene además un espacio anejo en el que se situaban las furgonetas el día del mercado. En una esquina de esta plaza hay una fuente que atrae a los vecinos y es en su entorno donde se establece la convivencia. En estos pueblos del Tajuña y del Jarama hay gran tradición taurina, por lo que la plaza se convierte en el centro de reunión y de

celebración donde se improvisaban unas plazas de toros provisionales, habilitadas para tal fin con carros en las fiestas patronales; en el caso de Ambite se cerraba el coso con remolques de tractor y troncos improvisados⁸⁰. La prohibición arzobispal de celebrar mercados comarcales en las villas de influencia de Alcalá, como Ambite, y las dependientes de Chinchón frena el desarrollo de estos núcleos e influye en la morfología del pueblo y especialmente en las plazas. Por ello aparece un espacio próximo a la plaza donde se situaban los mercadillos, de carácter local, al que acudían comerciantes ambulantes; muchos de ellos anteriormente estaban en la periferia y con el crecimiento de los pueblos han quedado inmersos dentro de las tramas. Sin embargo el caso de Ambite era una excepción y se superponía el espacio del mercado con el de la plaza civil⁸¹. Todavía hoy se ven algunos habitantes de Ambite sentados en sus sillas fuera de sus casas, especialmente en la calle Mayor, otro lugar de encuentro tradicional, que al orientarse a poniente y tener una baja densidad de tráfico, permitía sobre todo a los ancianos sentarse y disfrutar de la calma y el sol en las tardes de invierno; en este caso la calle hacia las veces de solana que en la mayoría de los pueblos son espacios situados más en la periferia.

Es común en las plazas de los pueblos que en su perímetro se inscriban los edificios funcionales más representativos del pueblo. El edificio del Ayuntamiento, situado en la Plaza Mayor desde donde se accede y hace esquina con la calle Comandante Juan Ángel, representa el poder civil y es donde se han celebrado todas las



Planta general y secciones de vivienda en Valdecalá, 1970. Arq.: Rafael Olalquiaga. A. COAM.

manifestaciones y festejos populares de carácter laico. Existe un proyecto de reconstrucción de la Casa Consistorial redactado en 1963 por el arquitecto Diego de Reina; se sustituía totalmente el forjado que cubría el salón de sesiones municipal, que acusaba una alarmante falta de rigidez con la aparición de numerosas grietas. Desde el punto de vista de distribución ofrecía una serie de problemas de funcionamiento, mejorados con la reforma. El trazado de las escaleras que comunicaban verticalmente las tres plantas era inadmisibles, teniendo el primer tramo una insuficiencia total de altura, no alcanzando los 1,60 m. Se proyecta en planta baja una oficina municipal, un aseo (inexistente anteriormente), un trastero, el zaguán y se respeta la bajada a la elemental cueva. En la segunda planta se proyecta el salón de sesiones (que ya aparecía), el despacho del secretario y el archivo. En la tercera planta se ubican el despacho del alcalde, un local para jefatura de F. E. T. y Hermandad Sindical, el juzgado y una pequeña escalera de acceso al torreón del reloj. Se respetaron casi en su totalidad las fachadas del edificio original del siglo XVIII; el alzado principal da a la plaza, tiene tres plantas y cuenta con una torreta con reloj y un balcón corrido; sólo se transformaron en ventanas dos de las puertas antiguas, una

en cada fachada, quedando como puerta única la principal de acceso al edificio. Respecto a la estructura se realizaron dos zunchos de atadura de hormigón armado a las alturas del forjado y del cielo-raso de la planta tercera, reparándose también la cubierta en su estructura y material de cubrición⁸². Existe otro proyecto en 1976 de construcción de una Casa Consistorial para albergar los servicios municipales y la vivienda del secretario del Ayuntamiento, que sustituyese al que existía, ubicado en un solar cercano en la plaza del Caudillo, pero no se llega a realizar⁸³. Posteriormente, se ejecutan diversas reformas en los años 80: se cierran los intercolumnios del pórtico del ayuntamiento con fábrica de ladrillo para aprovechar parte del espacio y recientemente se ha rehabilitado para adaptarse a las funciones de equipamiento administrativo y socio-cultural actuales.

En la carretera M-215, antes del desvío de la carretera hacia Villar del Olmo o hacia Orusco y en el mismo Arroyo de la Vega se levanta un curioso monumento, denominado "Monumento a los Ojos", formado por tres arcos revestidos de azulejos. Construido en el siglo XX sobre una antigua finca, llamada de siempre "Los once ojos", próximo al puente homónimo con el que está relacionado⁸⁴.

Desde 1970 ha habido un generalizado despoblamiento en el municipio, que cuenta con una de las mayores tasas de paro de los municipios de la Cuenca del Tajuña. Los mayores porcentajes de población ocupada se dan en el sector agrario en general con ocupaciones puntuales importantes en industria y servicios, principalmente en Tielmes. Un artículo de Juan Carlos Serrano de 1989 describe: "Desde los años 70 ha sufrido una gran emigración, que ha dejado al municipio prácticamente sin jóvenes: el 60 por 100 de la población tiene más de sesenta y cinco años. El mercado de trabajo se encuentra fundamentalmente en la construcción en Madrid, Alcalá de Henares y Arganda, a pesar de que está enclavada en una excepcional vega donde antaño se cosecharon las mejores legumbres de la región, y actualmente se producen unos magníficos tomates y espárragos. El desempleo no existe por la gran emigración. /.../ Ambite cuenta con 310 habitantes censados, a los que se suman los aproximadamente 150 internos que residen en la granja para rehabilitación. Llega a albergar una población veraneante de algo más de 3.000 personas. La Corporación municipal intenta que Ambite cobre el esplendor de hace 20 años, cuando tenía más de 1.500

Desarrollo histórico

habitantes, y para ello ha iniciado contactos para potenciar una urbanización de 400 parcelas que recientemente ha pasado a ser propiedad municipal, esperando que en dos años aumente de nuevo la construcción de segundas residencias. A 1.100 pesetas, aproximadamente, está el metro cuadrado⁸⁵.

En 1978 se acomete la segunda fase de las obras de pavimentación, a cargo del arquitecto D. Francisco López Mora, para completar los pavimentos del casco antiguo; afectando a las calles: Mediodía, Arca, Calvario, Altillo, Vega, Eras, Teniente Coronel Madariaga, Olivo, Santa Bárbara, Carlos Ruiz, Ángel, San Roque, Pacorra, Miralrío y Molino⁸⁶. Estas obras solían ir acompañadas de mejoras en la infraestructura de abastecimiento de agua y alcantarillado.

Entre las actuaciones contemporáneas más interesantes en Ambite están los dos proyectos realizados para una casa de campo en la finca Valdealcalá, el primero de Rafael Olalquiaga, de 1970 -que fue construido-, y el segundo de Raimundo Alberich, de 1972⁸⁷.

El proyecto de Olalquiaga se organiza mediante una planta cruciforme que se extiende hacia el paisaje exterior, deudora de la obra residencial de Wright y Neutra, con un patio central ajardinado en conexión con los salones y vestíbulo. La distribución es clara, con dos alas estanciales, una de servicio y otra de dormitorios; estos cuerpos construidos delimitan cuatro ámbitos abiertos con el acceso, la estancia -con piscina-, patio de dormitorios y, finalmente, el de servicio, cerrado por otra edificación en L. Erigido en mampuesto de piedra y amplias cubiertas inclinadas de teja curva, presenta unos alzados opacos al norte, pétreos y prácticamente sin huecos, y al sur, horadados muros con dilatadas terrazas y porches que proporcionan sombra a las habitaciones y permiten la relación con el entorno.

El segundo proyecto, de Alberich, tiene una planta más concentrada y potentes alzados, pero menos integrados en el paisaje boscoso donde se asienta.

La década de los ochenta del pasado siglo constituye una época de profundos cambios para Ambite, con numerosas obras. En el año

1981, según se recoge en las Normas Subsidiarias de Ambite, existían 402 viviendas, siendo éstas 197 viviendas principales y 205 secundarias. Con todo esto, según el Plan Regional de 1998, el núcleo urbano presenta cuatro zonas morfológicamente diferenciadas: el caserío tradicional, articulado en torno a la plaza del ayuntamiento y de la iglesia parroquial; el salpicado poco denso que se desarrolla en dirección al palacio; la colonia de unifamiliares sobre las longueras situadas entre la M-215 y el río, y la urbanización Sierra de Tajuña, que se desarrolla en los escarpes de la margen izquierda. La colonia tiene un grado bajo de ocupación y urbanización, y está ocupada por viviendas unifamiliares de escasa calidad en tipología aislada sobre parcelas de tamaño medio⁸⁸.

En 1986 se realiza una ampliación del cementerio, financiada por la Comunidad de Madrid⁸⁹. En 1989 se amplía el puente de Ambite o del Molino, original del siglo XVIII, conservándose sólo las antiguas piedras colocadas sobre el nuevo⁹⁰.

En la década de los 90 se realizan varias rehabilitaciones y dotaciones municipales como el parque infantil, instalado aproximadamente en 1994, cerca de la plaza, que junto con el posterior parque Forestal Daniel Iglesias, forma la oferta de espacios libres y zonas verdes del municipio⁹¹. La ermita del Santo Ángel de la Guarda se restaura en este periodo, después de 1995⁹².

Un año después, D. Ventura Sainz de Torres realiza la rehabilitación del Palacio de Ambite, ya que el edificio presentaba serios problemas de cimentación con importantes grietas y cubiertas muy deterioradas⁹³.

Dos años más tarde se rehabilita el apeadero del ferrocarril, ubicado en la antigua estación de Ambite, encima del cementerio viejo, por el arquitecto D. Ventura Sainz, dotándolo de un uso hostelero-deportivo de cafetería y vestuario para la piscina. Actualmente los trazados e infraestructuras del antiguo Tren de Arganda en desuso se han acondicionado y desde 1999 se han convertido en Vía Verde del Tajuña con una senda de marcha a pie y otra de "cicloturismo". En mayo de ese año se inaugura el primer tramo de la Vía verde del

Tajuña entre Morata y Carabaña y en diciembre de 2000 el segundo que une Carabaña con la estación de Ambite, última parada madrileña del ferrocarril del Tajuña. Esta ruta de senderismo y bicicleta que comienza en Morata y termina en Ambite conecta con la localidad vecina de Orusco; desde la cima del monte se pueden contemplar los dos paisajes naturales del Valle del Tajuña y la Baja Alcarria madrileña. En torno a esta Vía Verde, en el monte del Pinar del Colegio frente al pueblo, encontramos el Parque Forestal Daniel Iglesias. Este parque de 70.000 m² está compuesto casi en su totalidad por pinos carrascos de repoblación, los cuales proporcionan una fresca sombra; dispone de mesas para comer y una zona de juegos infantiles. Hay un proyecto de integración en el parque mallado mediante las carreteras paisajísticas M-204 y M-215, y las vías verdes tipo I y tipo II del Tajuña⁹⁴. Además de las rutas de cicloturismo y senderismo, dentro de las instalaciones deportivas el pueblo cuenta con una piscina municipal, un frontón, una cancha de baloncesto y un campo de fútbol.

Anteriormente existía una red de alcantarillado que cubría la totalidad del casco antiguo y casi toda la zona de ensanche; sin embargo el vertido se realizaba directamente al río Tajuña, sin ningún tipo de depuración, hasta que se produce alrededor del 2001 la integración de los vertidos de aguas residuales en el emisario Nuevo Baztán-Olmeda-Villar del Olmo, ubicado a la entrada de Ambite, en la carretera M-215, y en el que recientemente se han realizado reformas⁹⁵.

La evolución en el número de habitantes de la mayor parte de los municipios de la Vega, entre 1960 y 2001, supone crecimientos muy modestos o un manifiesto estancamiento demográfico. Ambite formaría parte de este diagnóstico, que nos arroja una densidad muy baja, poblaciones envejecidas y un modelo productivo basado en la explotación del medio físico, sorprendiendo la poca alteración que ha sufrido durante años este comportamiento dado su proximidad a la metrópoli. La evolución de la población de derecho entre 1991 y 1996 presenta oscilaciones, aunque tiende a la baja, con un grado de envejecimiento alto⁹⁶.

NOTAS

- 1** Ver ficha de las infraestructuras del antiguo tren de Arganda y *PLAN: _____ Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- 2** Ver *NORMAS: _____ Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial; Ayuntamiento de Ambite, 1995 y *DICCIONARIO: _____ Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 3** Ver *PLAN: _____ Regional de Estrategia: op. cit.*; *VÍAS: _____ Verdes. Vía Verde del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Turismo, Consejería de Economía y Empleo, s.f. y SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- 4** Ver *VÍAS: _____ Verdes: op. cit.*; *DICCIONARIO...: op. cit.* y VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balnes de Sociología, 1949, pp. 47-55.
- 5** Ver *DICCIONARIO...: op. cit.*; MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 98-102 y *NORMAS: _____ Subsidiarias...: op. cit.*
- 6** Ver *NORMAS: _____ Subsidiarias...: op. cit.*
- 7** Ver *VÍAS: _____ Verdes: op. cit.*; *NORMAS: _____ Subsidiarias: op. cit.*; *DICCIONARIO...: op. cit.* y ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pp. 28-29.
- 8** Ver *DICCIONARIO...: op. cit.*; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126 y MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Il crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- 9** Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: *op. cit.*, pp. 98-102 y *DICCIONARIO...: op. cit.*
- 10** Ver SERRANO, Juan Carlos: "Ambite. Marcado por la emigración juvenil", en *Madrid pueblo a pueblo*, ABC, 25 septiembre de 1989.
- 11** Ver HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983.
- 12** Ver *NORMAS: _____ Subsidiarias...: op. cit.*
- 13** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *op. cit.*, pp. 47-55; MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983, f. 315-319; MONTEJANO MONTERO, Isabel: *op. cit.*; MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983; *GUÍA: _____ turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9-10 y JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas...", *op. cit.*, pp. 125-126.
- 14** Ver ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Arquitectura, 1984, pp. 143-144 y ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Educación y Cultura, sig. 28127/10. Expedientes de Intervención Arqueológica, 1993.
- 15** Ver CALAMITA, COLECTIVO DE ESTUDIOS AMBIENTALES: *El río Tajo a su paso por Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Juventud, 1989 y HERNÁNDEZ AJA, Agustín, ...: *op. cit.*
- 16** Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: *op. cit.*, pp. 98-102; CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 147-148; SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966, p. 425; MONTEJANO MONTERO, Isabel: *op. cit.*; MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *op. cit.*; *DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades", nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 97-105 y SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- 17** Ver REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, colección Salazar y Castro, I-38, fol.262 r-v.: "...et ex altera partis fluminis Tejunie quod est ex parte Alcalaga, Pizola, et a flumine Tejune deorsum Castras Albas, et Catruni, et Alquinicia, Ambith et Balmores, Manteka et Oluske..." y MAYORAL MORAGA, Miguel: "La villa de Ambite y su Iglesia parroquial de Nuestra señora de la Asunción. Estudio histórico previo para el proyecto de actuación arqueológica", en *Anales Complutenses*, vol. XIV, 2002, pp. 149-166.
- 18** Ver OTERO OCHAÍTA, Josefa: *Aproximación histórica a la Comunidad de Madrid, vol. I: De los orígenes a los Austrias*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1994.
- 19** Ver CALAMITA, COLECTIVO DE ESTUDIOS AMBIENTALES: *op. cit.*
- 20** Ver HERNÁNDEZ AJA, Agustín, ...: *op. cit.*; MAYORAL MORAGA, Miguel: *op. cit.*, 2002 y ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Clero, carp. 3.020, nº 19.
- 21** Ver ARCHIVO MUNICIPAL DE ARGANDA, sig. 97/32 y MAYORAL MORAGA, Miguel: *op. cit.*, 2002. Carta en Burgos, a 21 de julio de 1214: "Por lo que YO, D. Alfonso por la gracia de Dios rey de Castilla y de Toledo, reconociendo que en mi juventud tuve para mi necesario servicio a los vecinos de Segovia, de los que no podía prescindir, según grandísimas necesidades, y que expolié a la Iglesia de Toledo de ciertas aldeas que eran del término de Alcalá, sin el beneplácito del Arzobispo Toledano, dándole a cambio Salamanca y entregándoles a los dichos segovianos las aldeas...Considerando que, si no revoco este trueque, puede servir a mi alma de abandono y cuenta...RESTITUYO las tales aldeas al señor D. Rodrigo, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, y a todos sus sucesores, recobrándome Salamanca, que en trueque, como digo, había dado por las aldeas. Y con sus propios y numerosos nombres estas son las aldeas: Valdetumeros, Lueches, Valdemera, /.../. Embit, Querencia".
- 22** Ver MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849), tomo II. Valladolid, 1983, p. 240 y ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pp. 143-144.

23 Ver ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES, leg. 422/3 y 425/1:1526 y MAYORAL MORAGA, Miguel: op. cit., 2002.

24 Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas...", op.cit., pp. 125-126; VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 47-55 y MAYORAL MORAGA, Miguel: op. cit., 2002. Aquí Mayor al Moraga indica que seguramente, Viñas y Mey, incurrían en un error de transcripción cuando en la respuesta nº 4, en alusión al despoblado, leen "Quintana", en lugar de Quinicia o Querencia.

25 Ver ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES, Propios y Arbitrios, leg. 416/2: Pleito entre Alcalá y la villa y el Marqués de Mondéjar sobre amojonamiento de tierras y aprovechamientos comunes en Querencia y otros, 1459-1533.

26 Ver ARCHIVO DEL COMÚN DE LA TIERRA DE ALCALÁ, nº 29: Poder de Arganda al Procurador del Común para que sigan pleitos sobre "las tierras comunes que se an perpetuado a particulares"; se demande a las monjas de Santa Clara de Alcalá, sobre los pagos de sus tierras; y se pida que no puedan cortar leña los vecinos de Alcalá en el monte de Valdealcalá ni en el Montecillo de Los Santos, 1569.

27 Ver ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES, Propios..., leg. 425/1: Documentos relacionados con el aprovechamiento del monte de Valdealcalá, propio de la villa, por parte de las 25 villas de su común, 1565-1769 y MAYORAL MORAGA, Miguel: op. cit., 2002.

28 Ver ficha del Palacio de Ambite.

29 Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 47-55; ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES, Propios...leg. 424/2: Relaciones Topográficas de Felipe II, 1535: Valdaracete: "...de esta manera se han conservado estos pueblos desde el día de la fundación de esta Concordia hasta hoy, excusándose los dichos pleitos y debates que antes de ella sucedían e tenían...". Ver MAYORAL MORAGA, Miguel: op. cit., 2002.

30 Ver MAYORAL MORAGA, Miguel: *Historia de la villa de Orusco*. Orusco: Ayuntamiento, 1998.

31 Ver FRAILE, Bernardo: *Breve historia de Nuestra Señora de Bella-Escusa*.... Alcalá: 1690.

32 Ver CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: op. cit., pp. 147-148; JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, pp. 208; *GUÍA: op. cit. pp. 9-10*; DOCUMADRID: op. cit., pp. 97-105; SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: op. cit.; MAYORAL MORAGA, Miguel: op. cit., 2002 y HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: op. cit.

33 Ver id. ibidem.

34 Ver ficha de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.

35 Ver ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES, Asuntos de Gob., Leg. 571/4: 1537.

36 Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 47-55 y ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, m. y P., leg. 258, 3º: 1578; en este documento Ambite pide licencia real para imponer un censo y poder comprar la villa en 1578. Ver también JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid: Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986 y MAYORAL MORAGA, Miguel: op. cit., 2002.

37 Ver HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: op. cit. y MAYORAL MORAGA, Miguel: op. cit., 2002.

38 Ver MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: op. cit. y CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: op. cit., pp. 147-148. Cantó describe: "En época de Felipe II era de Esteban Conillín, por compra que éste hizo al rey"; sin embargo Montejano Montero cita: "Esteban Hollín". Ver también MONTEJANO MONTERO, Isabel: op. cit.

39 Ver ficha de la ermita del Santo Ángel de la Guarda y cementerio antiguo.

40 Ver ficha de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: op. cit. En el Archivo de la Nobleza de Toledo, dentro del marquesado de Legarda, encontramos varios documentos como las escrituras de venta de unas viñas a favor de Alonso de Cárdenas Pacheco, Señor de Ambite (1 Enero, 1652- LEGARDA, C.4, d.2), o la de un cañavar y una alameda (1 Enero, 1654- LEGARDA, C.4, d.3); también hay una declaración de los daños causados por varias personas de la villa de Arganda con sus ganados en los terrenos del Marqués de Legarda (1 Enero, 1741- LEGARDA, C.4, d.4).

41 Ver ficha del Palacio de Ambite.

42 Ver FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid (Trabajo inédito)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

43 Ver ficha del Puente de Ambite y Puente de los Once Ojos.

44 Ver ficha Presa de Ambite y JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas...", op.cit., pp. 125-126.

45 Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 47-55.

46 Ver CARO BAROJA, Julio: *La Hora Navarra del siglo XVIII*. Navarra: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1968.

47 Ver LARRUGA Y BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio y fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid: Imprenta de Benito Caro, 1787-1800.

48 Ver FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit.; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas...", op.cit., pp. 125-126; DOCUMADRID: op. cit., pp. 97-105; SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: op. cit.; GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 29 y 64-67 y HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: op. cit.

49 MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: op. cit., f. 315-319 y DOCUMADRID: op. cit., pp. 97-105.

50 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas...", op.cit., pp. 125-126 y MONTEJANO MONTERO, Isabel: op. cit.

51 Ver ficha de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. AZCARATE RISTORI, J.M. y AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970. *NORMAS: _____ Subsidiarias...*: op. cit. *Catálogo de bienes protegidos*, pp. 342-365.

52 Ver MADOZ, Pascual: op. cit., p. 240; SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y Guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1966, pp. 425 y DOCUMADRID: op. cit., pp. 97-105.

53 Ver HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: op. cit.

54 Marín da 1845 como fecha del traslado. Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: op. cit., pp. 98-102 y SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y Guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1966, pp. 425; CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: op. cit., pp. 147-148 y HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: op. cit.

55 Ver ficha de la ermita del Santo Ángel de la Guarda y cementerio antiguo. MADOZ, Pascual: op. cit. y MAYORAL MORAGA, Miguel: op. cit., 2002.

56 Ver MADOZ, Pascual: op. cit., p. 240.

57 Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas...", op.cit., pp. 125-126 y MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: op. cit. y HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: op. cit.

58 Ver CAMÓN, Ángel: "Aprovechamiento de las aguas de los ríos de la provincia de Madrid", en *Revista de Obras Públicas*, nº 14, 31 de julio de 1872, pp. 157-158.

- 59** Ver MADOZ, Pascual: *op. cit.*, p. 240.
- 60** Ver CAMÓN, Ángel: *op. cit.*, pp. 157-158; MADOZ, Pascual: *op. cit.*, p. 240; MARÍN PÉREZ, Andrés: *op. cit.*, pp. 98-102; HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: *op. cit.*; CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *op. cit.*, pp. 147-148; MONTEJANO MONTERO, Isabel: *op. cit.* y SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *op. cit.*
- 61** Ver fichas molinos. BLEIBERG, G.: *Diccionario Geográfico*. Madrid, 1960. *NORMAS: _____ Subsidiarias...:op. cit. Catálogo de bienes protegidos*, pp. 342-365; AZCÁRATE RISTORI, J.M. y AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; DOCUMADRID: *op. cit.*, pp. 97-105; GARCÍA GARCÍA GRINDA, José Luis: *op. cit.*, pp. 29 y 64-67 y ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Presidencia: Inventarios y expedientes de bienes patrimoniales, signatura 94002, 1952-73.
- 62** Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: *op. cit.*, pp. 98-102.
- 63** Ver ficha de las infraestructuras del antiguo tren de Arganda; MARÍN PÉREZ, Andrés: *op. cit.*, pp. 98-102; BENEGAS CAPOTE, Manuel; MATILLA QUIZA, María Jesús y POLO MURIEL, Francisco (dir.): *Ferrocarril y Madrid, historia de un progreso* (Actas del II Congreso de Historia Ferroviaria). Madrid: Ministerio de Fomento; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002; SÁNCHEZ OJANGUREN, Arturo E.: "El ferrocarril del Tajuña", en *Boletín de la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Madrid*, nº 24, 25 y 26, 1980-1982; SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *op. cit.*; *NORMAS: _____ Subsidiarias...:op. cit. Catálogo de bienes protegidos*, pp. 342-365 y HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: *op. cit.*
- 64** Ver ORTEGA RUBIO, Juan: *op. cit.*, pp. 28-29.
- 65** Ver BENEGAS CAPOTE, Manuel,...: *op. cit.* y HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: *op. cit.*
- 66** Ver CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *op. cit.*, pp. 147-148; FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *op. cit.*; MADOZ, Pascual: *op. cit.*, p. 240 y MARÍN PÉREZ, Andrés: *op. cit.*, pp. 98-102.
- 67** Ver ficha de tipología de vivienda urbana.
- 68** La noticia la recoge LOPEZARIAS, Germán: *El Madrid del ¡no pasarán!*. Madrid: Avapiés, 1986: Vicente Sol, director general de prisiones, recibe a los informadores para manifestarles que todos los presos que había en las cárceles españolas, aproximadamente tres mil, han sido trasladados a Valencia... Ochocientos prisioneros de guerra de distintas nacionalidades, formando un tren completo que ha facilitado el Ministerio de Defensa, han sido destinados a trabajar en las obras del ferrocarril de Torrejón a Tarancón, en las que bien atendidos, podrán ganar dignamente el pan que se comen.
- 69** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. ARCHIVO PARROQUIAL DE AMBITE. Libro de la Santísima Cruz de Ambite (1883-1955) y HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: *op. cit.*
- 70** Ver ficha de las infraestructuras del antiguo tren de Arganda y BENEGAS CAPOTE, Manuel,...: *op. cit.*
- 71** Ver *DICCIONARIO...: op. cit.*
- 72** Ver ficha vivienda rural y urbano-rural y AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid, 1984.
- 73** Ver *NORMAS: _____ Subsidiarias...:op. cit.*
- 74** Ver ficha vivienda rural y urbano-rural y SANDOVAL LEÓN, María Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid. Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña", en *Arqueología, paleontología y etnografía*, nº 1, 1991, pp. 305-331.
- 75** La fiesta patronal y la más importante de cuantas se celebran en Ambite es la exaltación de la Cruz los días 3 y 4 de mayo, en la que se realiza una procesión a este lugar. Actualmente esta reliquia aún se conserva en la iglesia y se puede admirar dos veces al año: el tres de Mayo por la fiesta de la Santísima Cruz y el segundo domingo de Septiembre al celebrar las fiestas populares. Otra fiesta popular es la fiesta del mayo, celebrada la noche del 30 de abril, los mozos cortan chopos en honor a la Virgen y los colocan en las plazas del pueblo mientras las mujeres le cantan jotas. Ver *DICCIONARIO...: op. cit.*; *NORMAS: _____ Subsidiarias...:op. cit. Catálogo de bienes protegidos*, pp. 342-365 y SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *op. cit.*
- 76** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción; ARCHIVO MUNICIPAL DE AMBITE, sig. 28327/13: Expediente de Restauración y conservación de monumentos, 1987 y ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Educación y Cultura, sig. 28327/13: Expediente de restauración y conservación de monumentos, 1987.
- 77** Ver HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: *op. cit.*
- 78** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Presidencia, sig. 94002: Inventarios y expedientes de bienes patrimoniales, 1952-73.
- 79** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Educación y Cultura, sig. 634/1: Proyecto de clínica y vivienda para médico, 1959. Arq. Diego de Reina.
- 80** Ver *NORMAS: _____ Subsidiarias...:op. cit. Catálogo de bienes protegidos*, pp. 342-365; *DICCIONARIO...: op. cit.* y SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *op. cit.*
- 81** Ver HERNÁNDEZ AJA, Agustín,...: *op. cit.*
- 82** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Educación y Cultura, sig. 634/3: Proyecto de casa-ayuntamiento. Arq. Diego de Reina, 1963 y DOCUMADRID: *op. cit.*, pp. 97-105.
- 83** Ver ARCHIVO COAM, exp. 402/77. Proyecto de Casa Consistorial en Ambite, 1976. Arq. Joaquín Fernández de Prada Peñalver.
- 84** Ver ficha puente de Ambite y Puente de los Once Ojos.
- 85** Ver SERRANO, Juan Carlos: *op. cit.*
- 86** Ver ARCHIVO COAM, exp. 3049/78: Segunda fase de pavimentación de las calles de Ambite, 1978. Arq. Francisco López Mora.
- 87** A.COAM 1866/71 y A.COAM 11.145/72, respectivamente.
- 88** Ver *NORMAS: _____ Subsidiarias...:op. cit.* y *PLAN: _____ Regional de Estrategia: op. cit.*
- 89** Ver ficha de la ermita del Santo Ángel de la Guarda y cementerio antiguo.
- 90** Ver ficha puente de Ambite y Puente de los Once Ojos.
- 91** Ver *NORMAS: _____ Subsidiarias...:op. cit.*
- 92** Ver ficha de la ermita del Santo Ángel de la Guarda y cementerio antiguo.
- 93** Ver ficha del Palacio de Ambite y ARCHIVO COAM, exp. 52147/96: Proyecto de rehabilitación de El Palacio de Ambite, 1996. Arq. Ventura Sainz de Torres.
- 94** Ver ficha de las infraestructuras del antiguo tren de Arganda; SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *op. cit.*; *OBRAS: _____ y Proyectos de Arquitectura 1995-1999*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999, p. 173; BENEGAS CAPOTE, Manuel,...: *op. cit.*; *VÍAS: _____ Verdes: op. cit.* y *NORMAS: _____ Subsidiarias...:op. cit. Catálogo de bienes protegidos*, pp. 342-365.
- 95** Ver *NORMAS: _____ Subsidiarias...:op. cit.* y *PLAN: _____ Regional de Estrategia: op. cit.*
- 96** Ver *PLAN: _____ Regional de Estrategia.: op. cit.*

Ambite

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



AMBITERELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura ferroviaria**

- 1** Infraestructuras del antiguo tren de Arganda 285

Arquitectura industrial

- 2** Molino del Puente 290
3 El Batán 292
4 Molino del Fraile 295
5 Fábrica de Harinas "La Josefilla" 298

Arquitectura religiosa

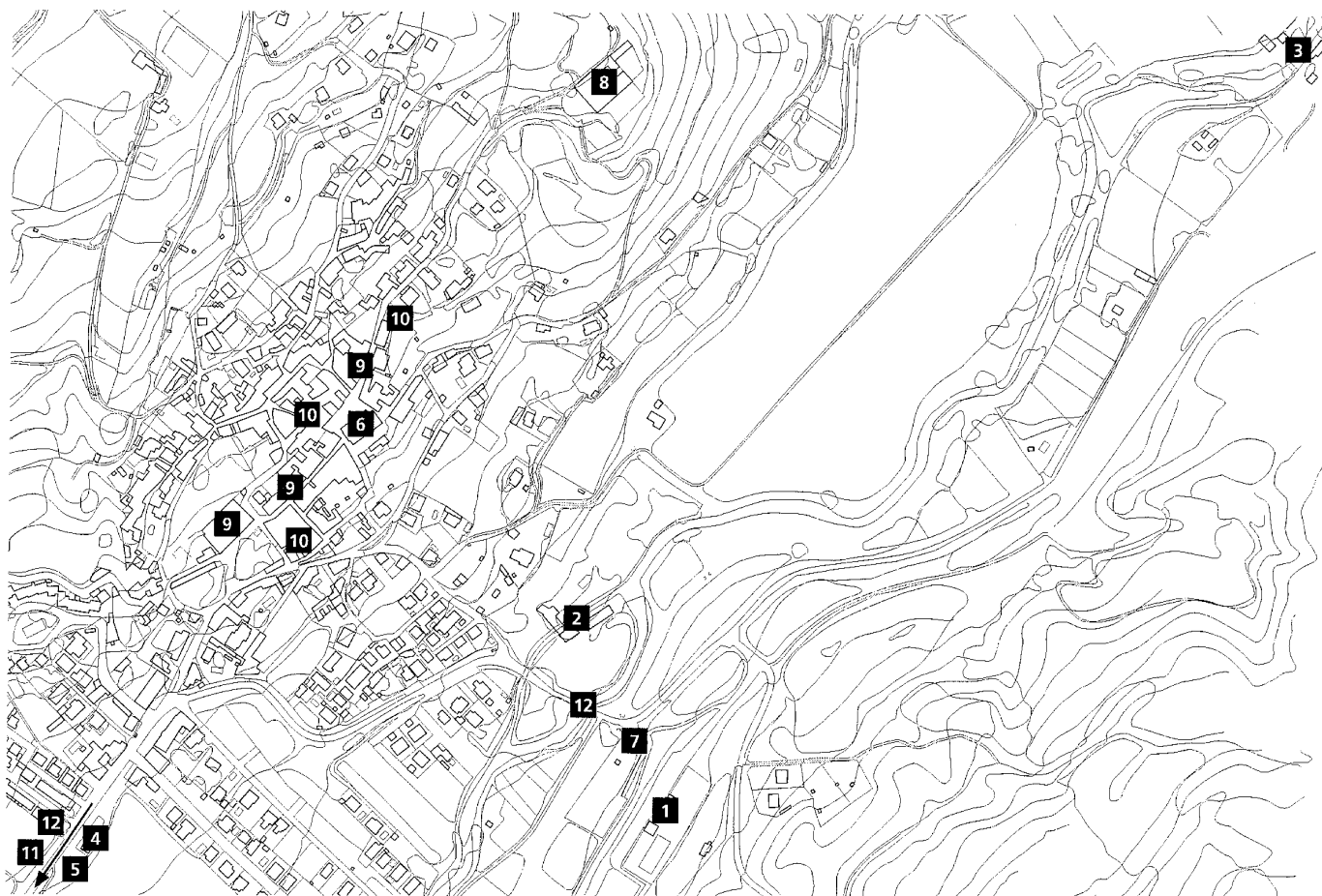
- 6** Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción 303
7 Ermita del Santo Ángel de la Guarda y cementerio antiguo . . . 308

Arquitectura residencial

- 8** Palacio de Ambite 311
9 Vivienda rural y urbano-rural (tipología) 316
10 Vivienda urbana (tipología) 321

Obras públicas

- 11** Presa de Ambite 325
12 Puente de Ambite y Puente de los Once Ojos 328



1 Infraestructuras del antiguo Tren de Arganda

Situación

C/ Camino de la Estación s/n

Fechas

Siglo XIX

Reh.: 1998

Autor/es

S.i.

Reh.: Ventura Sainz de Torres

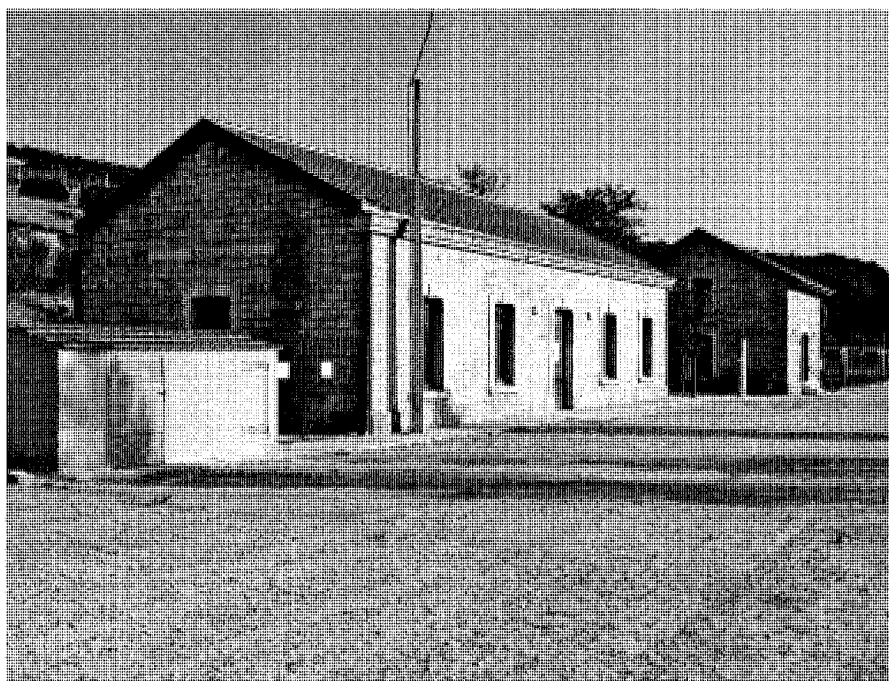
Uso

Original: ferroviario

Actual: recreativo y deportivo

Propiedad

Pública

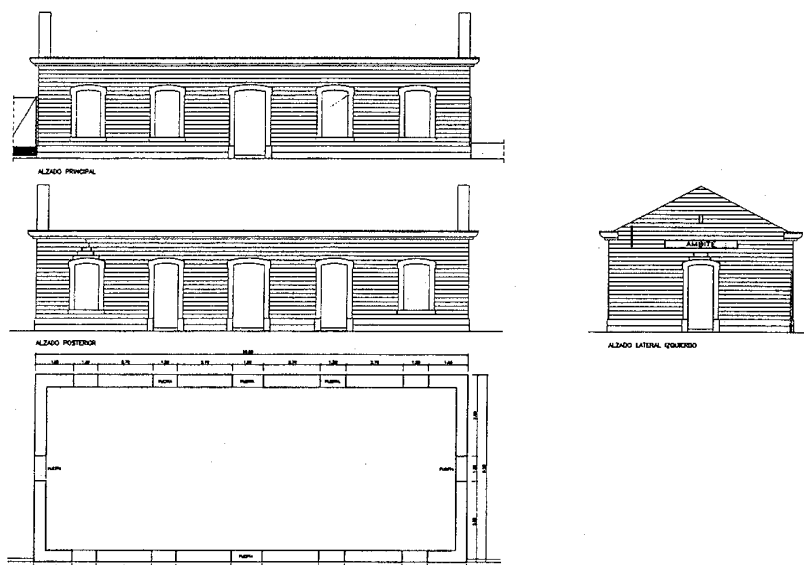


Vista general del apeadero del ferrocarril de la antigua estación de Ambite.

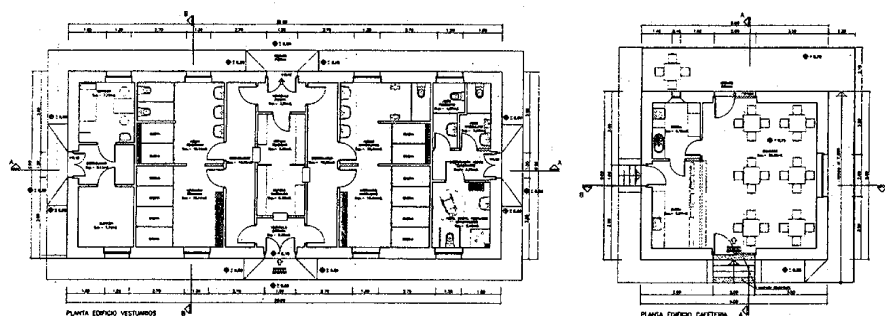
La línea del ferrocarril llamado Corto de Arganda pasaba por el pueblo de Ambite; aunque actualmente está desmantelada, todavía se conservan elementos de interés como el apeadero del ferrocarril, ubicado en la antigua estación de Ambite, encima del cementerio viejo. Data del siglo XIX, aunque no se sabe la fecha de su construcción con exactitud; se tiene certeza de que el tramo que incluye la parada en la estación de Ambite se inauguró en 1916. Se trata de dos edificios, uno de planta rectangular (20,8 x 8,9 m) con una altura, y otro de planta casi cuadrada (9 x 8 m) con dos y un poco elevado sobre el terreno. Son construcciones recias de sillería, con recercados labrados en piedra caliza, huecos regulares y cubierta de teja plana cerámica. Son grandes contenedores funcionales, con interior diáfano –compartimentados en la rehabilitación- y sin aditamentos superficiales. A principios de los 90 el almacén de la estación de Ambite se utilizaba como oficina de una inmobiliaria que vendía parcelas en zonas residenciales, según recoge Sánchez Vigil en su libro sobre el valle del Tajuña. Posteriormente, en 1998, estos edificios pertenecientes a la plataforma del antiguo ferrocarril del Tajuña han sido rehabilitados, dada su calidad constructiva, por el arquitecto Ventura Sainz. La mayoría de edificaciones correspondientes a las antiguas estaciones se han conservado en más o menos buen estado; por ello, se toma la



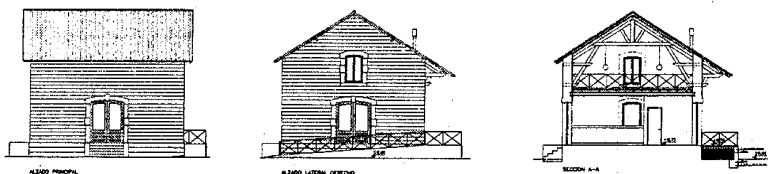
Edificio destinado a cafetería, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.



Estado previo.



Proyecto de rehabilitación. Plantas de vestuario y cafetería.

Proyecto de Rehabilitación de la Estación, 1998. Arqto.: Ventura Sainz de Torres. *Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999, 1999.*

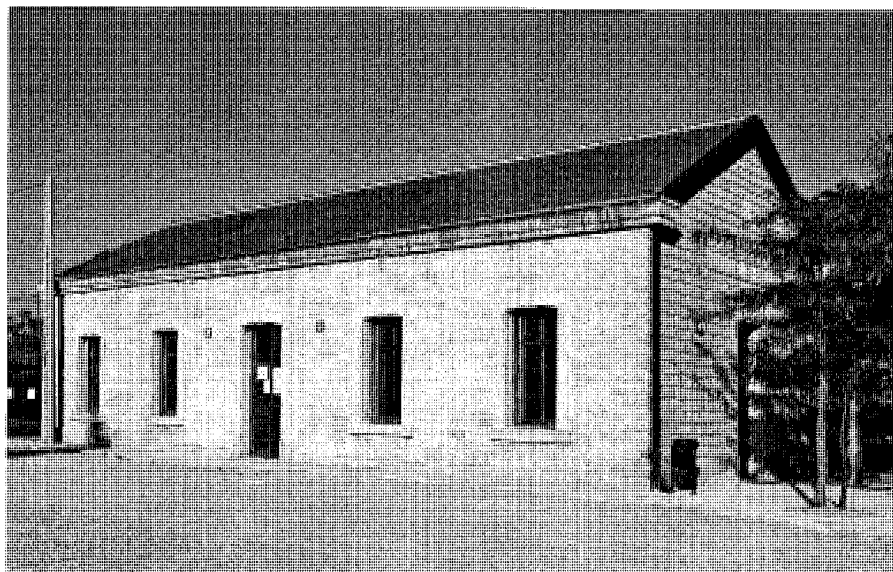
decisión de que la mejor forma de ponerlos en valor es dotarlos de un uso, siguiendo con el plan de las Vías verdes de incorporar los viejos edificios de las estaciones recuperándolos para nuevas funciones vinculadas a estos nuevos usuarios del itinerario previsto. En el caso de Ambite se opta por el uso hostelero-deportivo

de cafetería y vestuario. El edificio de planta rectangular se destina a vestuario para la piscina con vestíbulos, aseos exteriores, botiquín, almacén y vestuarios masculino y femenino. El otro edificio de planta cuadrada se destina a cafetería con una zona de comedor, barra de bar, cocina y porche.

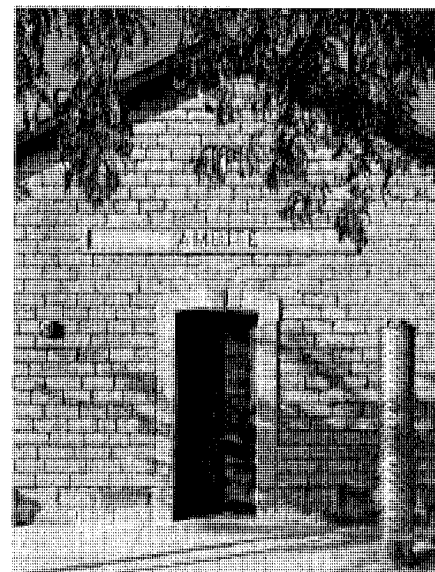
Todavía se conservan algunas de las infraestructuras del trazado como es el viaducto en Valdepalacios. Desde la carretera M-215, antes de llegar al cruce hacia Mondéjar, se divisa este viaducto construido en piedra, de tres arcos sobre el que pasaba el tren camino de Alocén, tiene una altura de cinco metros sobre el río y cuenta con una barandilla metálica. Aunque su estado estructural es bueno, actualmente está abandonado.

Los trazados e infraestructuras del antiguo Tren de Arganda en desuso, se han acondicionado y actualmente se han convertido en la Vía Verde del Tajuña, con una senda de marcha a pie y otra de "cicloturismo". Ofrece una ruta de senderismo y bicicleta que comienza en Morata y termina en Ambite y que conecta con la localidad vecina de Orusco. Desde la cima del monte se pueden contemplar los dos paisajes naturales del Valle del Tajuña y la Baja Alcarria madrileña. En torno a esta Vía Verde, en el monte del Pinar del Colegio frente al pueblo, encontramos el Parque Forestal Daniel Iglesias. Este pequeño parque está compuesto casi en su totalidad por pinos carrascos de repoblación, los cuales proporcionan una fresca sombra; dispone de mesas para comer y una zona de juegos infantiles.

El final del siglo XIX y principios del XX se caracterizó por un apogeo de progreso industrial; años más tarde llegaría el tren junto con la luz y la construcción de la carretera. En 1886 se produjo la inauguración del primer tramo de la vía férrea que une Madrid con Arganda, línea de carácter eminentemente agrícola que acopiaba remolacha en esta vega del Tajuña y la transportaba hasta la azucarera de La Poveda (ésta y otras fábricas españolas intentaban paliar el déficit de azúcar tras la pérdida de Cuba) y sus frutas y hortalizas (forraje, pulpa, vino, etc.) se vendían en el Mercado de la Cebada de la calle Toledo en Madrid; aunque también destacaba su carácter industrial por abastecer a la capital de materiales de construcción que abundaban en el Este de la provincia y con menor importancia el transporte de viajeros, ya que el realizado por carretera estaba condicionado por la escasez de vehículos y el mal estado de las vías de comunicación. Circulaban tres tipos de trenes: mixto (mercancías y pasajeros), correo y mercante. En 1888, en la *Guía de Madrid y su provincia* aparece: "Comunicanse los ambiteños con los alcalaínos por la carretera de segundo orden que tiene construida por el Estado o por camino de herradura, cabalgando en ambos casos sobre acémila alquilada. A Madrid se trasladan tomando primero el coche que conduce a Arganda, y en la estación de éste montan en el tren correo que dirige a la corte".



Edificio destinado a vestuario para la piscina.



Detalle del acceso al vestuario.

En 1892 se constituyó en Madrid la "Compañía del Ferrocarril del Tajuña" cuyo fin era la explotación de las líneas férreas de vía estrecha de este valle y de las concesiones que en un futuro se pudieran obtener de la Administración. Antes de finalizar el siglo la línea se prolongó pasando por Morata, Chinchón y Colmenar de Oreja, facilitando el transporte de las canteras de estos dos últimos municipios. Durante su construcción hubo numerosas dificultades económicas que obligaron a suspender las obras en varias ocasiones; en 1901 el Estado adjudicó a la Sociedad Belga de Ferrocarriles de España la concesión de la línea. En 1910 se ampliaba el recorrido con paradas en Tajuña, Perales, Tielmes, Chávarri, Carabaña y Orusco; destacaba la fábrica de los Chávarri donde se embotellaban sales y aguas medicinales. El 26 de marzo de 1916 y con 13,97 Km se inauguró el tramo Orusco-Mondéjar, provincia de Guadalajara, y con parada intermedia en Ambite. En 1919 la Sociedad cambió su nombre original por el de Compañía del Ferrocarril de Madrid a Aragón, ya que esta línea formaba parte de un proyecto para enlazar Madrid con el bajo Aragón, en concreto con la estación turolense de Caminoreal, pero la vía solo se prolongó hasta Alocén, a 142 Km de Madrid en 1921, ya provincia de Guadalajara y próximo al embalse de Entrepeñas, donde quedó muerta. La dificultad de construcción, los tráficos casi nulos de los nuevos tramos inaugurados debido a que atravesaban

zonas semidesérticas, hizo que los fondos sólo llegasen para iniciar la explanación entre Alocén y Cifuentes. Este tren, llamado económico o de vía estrecha por su menor capacidad de carga y menor velocidad, llegó a tener un máximo de 160 Km y su punto de partida era la estación madrileña del Niño Jesús, también llamada de Arganda y del Tajuña, junto al Retiro.

El trazado de la línea se ciñe al terreno, en algunos tramos salvando importantes desniveles. Carece de obras de fábrica importantes, siendo el puente sobre el río Jarama la más destacada, y tampoco tiene túneles trascendentes. Desde Orusco hasta Morata la línea discurría paralela a la carretera. El apeadero entre Morata y Perales era el de mayor bullicio, donde se bifurcaba la vía en dos direcciones, por el este hacia Orusco y por el sur hacia Colmenar de Oreja. En un legajo de Diciembre de 1929 encontramos una referencia que habla de Ambite: "Instalación de una báscula-puente en la estación de Ambite del ferrocarril Madrid-Aragón para pesar carros de remolacha, cuya concesión ha sido otorgada a D. Antonio Cassan y Maury como Gerente de la S.A. Azucarera de Madrid. A un extremo y del lado en que se halla situado el edificio de viajeros, pero en forma que no produce perjuicio ni entorpecimiento al servicio de dicha estación." Los tráficos hasta la Guerra Civil eran de un tren por sentido entre Madrid y Alocén y otros dos por sentido, de los cuales uno iba hasta Colmenar y el otro alternaba su recorrido desde

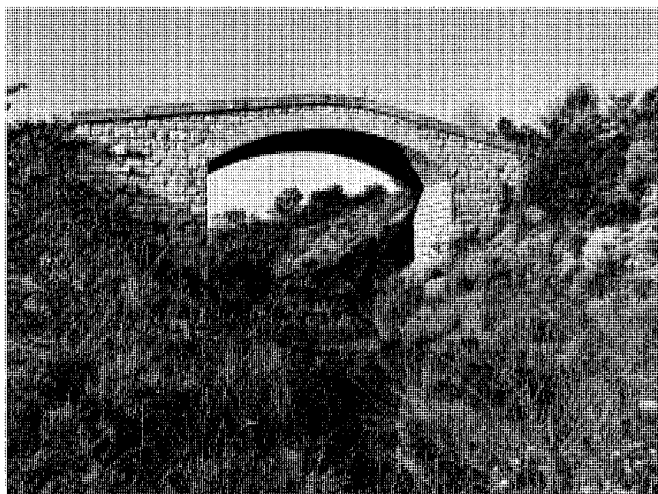
Madrid a Colmenar o a Mondéjar los días pares y los impares. En las tablas de los horarios de 1943 se observa cómo la estación de Ambite se sitúa en el kilómetro 72 y el precio desde Madrid era 7,10 pesetas en segunda y 5,30 en tercera, siendo la hora de llegada del tren junto con el correo a las 22:13. En sentido inverso estaba a 71 Km de Alocén, costando 7,95 pesetas el trayecto en segunda y 6,15 en tercera, llegando el correo a las 6:24.

En torno a 1921 la línea alcanzó el mayor número de viajeros y de kilómetros de explotación y a finales de la década de los 20 el transporte de mercancías llegó a su mayor apogeo, destacando los transportes de piedra caliza del apeadero de Cornicabra de Morata y la implantación en Vicálvaro de una importante planta de cemento construida por la Sociedad Pórtland Valderribas en 1925. A partir de aquí y hasta la guerra civil comenzó el declive.

Conocido como <<el trenecillo>> cuando sólo llegaba hasta Arganda -también llamado el rompecepas (a ambos lados de las vías había cepas que soportaban el peso de los racimos que se ofrecían a los viajeros)-, se hizo famoso en los años 40 por los pitidos en contraste con su lentitud: "el tren de Arganda que pita más que anda". En 1935 se cambiaron las locomotoras de vapor por las autovías o automotores, significando un importante aumento de la velocidad media hasta casi cincuenta kilómetros por hora. No será hasta 1953 gracias al Plan de Ayuda



Viaducto del ferrocarril en Valdepalacios.



Detalle del viaducto.



Parque Forestal Daniel Iglesias, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.

a los Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos cuando se introdujo la tracción diesel.

El tren trajo enormes beneficios a los pueblos del Tajuña, transportando sus productos agrícolas y minerales, y condicionó la vida cotidiana de los habitantes de la ribera; sin embargo, las expectativas del proyecto nunca se cumplieron. Influyeron varios aspectos, como la crisis económica provocada por la recesión mundial, el éxodo rural, los fallidos enlaces con la línea del Ferrocarril Central de Aragón y con

la línea Madrid-Valencia en Aranjuez, la mejora y construcción de nuevas carreteras aumentando el transporte de mercancías en camiones, la agresiva competencia de los autobuses en el transporte de viajeros que prestaban un servicio mejor y más rápido; a todas estas causas hay que sumar el material rodante obsoleto de la compañía y el propio tendido de las vías, que era difícil de mantener en buen estado.

Cuando se reanudó el servicio tras la guerra civil hubo un aumento de viajeros y mercancías,

debido a la escasez de combustible que afectó al transporte por carretera y a que gran número de madrileños acudían a los pueblos del Tajuña en busca de alimentos; no obstante, el servicio se reducía a un tren de viajeros diario en cada sentido y esta situación no duró mucho. La construcción del embalse de Entrepeñas anegó y clausuró el tramo final entre Muñón y Alocén en 1943. La disminución de todos los tráficos trajo consigo el sucesivo cierre de tramos y estaciones del recorrido; en 1959 se cerró el tramo Orusco-Colmenar de Oreja. El tráfico de viajeros se mantuvo hasta abril de 1953, prolongándose hasta 1964 el tráfico de mercancías, sobre todo de remolacha y fruta desde Morata, pero poco a poco fue decayendo y se fueron levantando los carriles. El tren, ya propiedad de la compañía de cementos Pórtland Valderrivas desde 1964, transportaba clínker calizo y recorría el último tramo que quedó hasta 1997 que unía la cementera de Vicálvaro con las canteras de El Alto, situada en las proximidades de Morata de Tajuña, pasando por Vaciamadrid, La Poveda y Arganda. Ya en este año se realizaron los primeros proyectos de la prolongación de la línea 9 de metro que unía la estación de Vicálvaro con Arganda, que contemplaban que ésta sería compatible con el Ferrocarril industrial del Tajuña entre Morata y Vicálvaro. Pero la existencia de algunos puntos de complejo trazado, como el paso por las urbanizaciones de Rivas, hicieron que finalmente se desestimara la coexistencia de ambos trazados, llegando a un convenio entre la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y el ferrocarril para dismantelar la

vía industrial y utilizar su trazado para la nueva red de metro; en 1999 la línea fue cerrada y comenzaron las obras.

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid incluyó un apartado dentro del proyecto de la construcción de la nueva línea de Metro para la recuperación como Vía Verde del tramo Morata de Tajuña-Ambite. En mayo de 1999 se inauguró el primer tramo de la Vía verde del Tajuña entre Morata y Carabaña; y en diciembre de 2000 el segundo tramo que unía Carabaña con la estación de Ambite, última estación madrileña del ferrocarril del Tajuña. Este último tramo se desarrolló sobre la plataforma ferroviaria existente entre Orusco y Ambite (6 Km) y sobre una pista rural paralela al trazado del Ferrocarril de los 40 días (4 Km). Actualmente esta vía verde tiene una longitud de 34 Km en el tramo que une Morata con Ambite y un ramal de 14 Km del tren de los 40 Días que conecta Carabaña con Estremera. La antigua traza del ferrocarril del Tajuña discurre paralela a la M-215 siguiendo el piedemonte ha sido aprovechada para facilitar el paso a caminantes, ciclistas y jinetes. No se conservan los railes ni las traviesas, actualmente es un camino de tierra blanca y piedras finas que forman un camino muy transitado. Durante el recorrido de esta senda ecológica se disfruta del paisaje de la vega y de su flora y fauna características. En otoño del 2000 se encargó un nuevo proyecto de Vía Verde para adecuar todo el tramo desde Arganda hasta enlazar con

el resto de la Vía Verde del Tajuña a la entrada de Morata, permitiéndole tener acceso directo desde la red de metro en Arganda. También se prevé un enlace intercomunitario Madrid-Guadalajara, al prolongar la Vía Verde del Tajuña hasta el límite provincial conectándolo con una futura Vía Verde de más de 60 Km que llegaría hasta los embalses del Alto Tajo.

Documentación

ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS. Legajo [42369], fascículo 37, Diciembre 1929.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

BENEGAS CAPOTE, Manuel; MATILLA QUIZA, María Jesús y POLO MURIEL, Francisco (dir.): *Ferrocarril y Madrid, historia de un progreso* (Actas del II Congreso de Historia Ferroviaria). Madrid: Ministerio de Fomento; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002.

FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES: *Guía de Vías Verdes* (Vol. 1 y 2). Madrid: Editorial Anaya Touring Club, 2000.

GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE: *Líneas ferroviarias susceptibles de usos alternativos*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, 1995.

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Ambite, 1995, pp. 352 y 358.

OBRAS: _____ y *Proyectos de Arquitectura 1995-1999*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999, pp. 173.

PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.

SÁNCHEZ OJANGUREN, Arturo E.: "El ferrocarril del Tajuña", en *Boletín de la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Madrid*, 24, 25 y 26, 1980-1982.

VÍAS: _____ *Verdes. Vía Verde del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Turismo, Consejería de Economía y Empleo, s.f.

www.viasverdes.com [consulta: 12-11-07]

2 Molino del Puente

Situación

Ctra. M-215, en la salida del núcleo hacia Fuentenovilla

Fechas

Siglo XX

Autor/es

S.i.

Uso

Original: molino harinero, después fábrica de luz.

Actual: finca, segunda residencia.

Propiedad

Privada



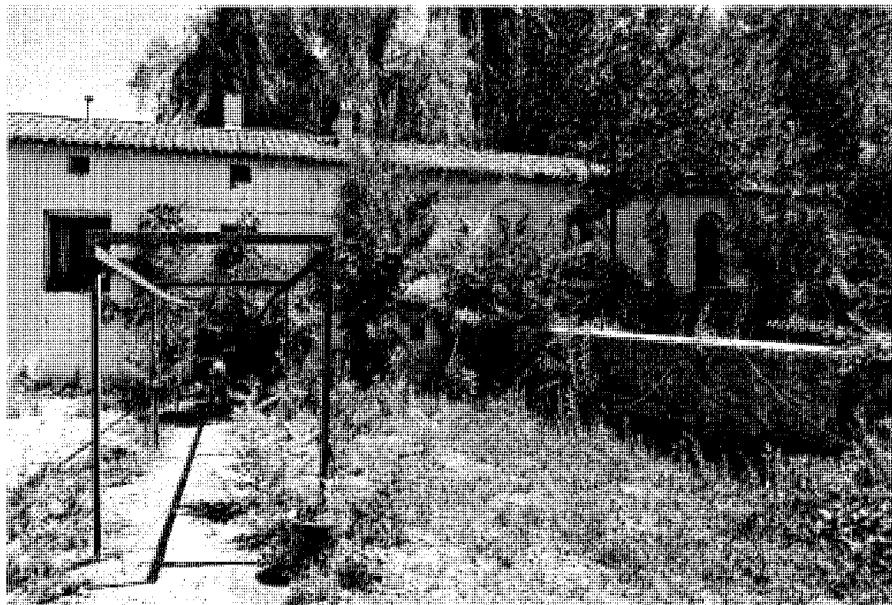
Vista desde la carretera del antiguo molino, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.

El Molino del Puente está situado en la carretera M-215 sobre el río Tajuña entre el puente y pontón en la salida del núcleo hacia Fuentenovilla. El río desvía su cauce ligeramente hacia el sureste y tras pasar el puente vuelve a recuperar el caudal del caz. De esta forma se configura una isla en cuyo centro se sitúa la presa que eleva las aguas alimentando el caz del molino y a unos 60 m se encuentra el edificio. Una abundante masa arbórea de chopos, sauces, frutales, rosales, etc. rodea al conjunto. La carretera hacia Fuentenovilla que atraviesa la isla salva los cauces acuíferos del caz y del río por medio de sendos puentes sobre los cuales pasaba antiguamente la cañada Galiana, hoy ocupada parcialmente por la propia finca del molino (ver ficha Puente de Ambite).

Según la descripción de García Grinda, la parte más primitiva es la que corresponde al molino propiamente dicho, con planta de dimensiones alargadas bajo cuya mitad pasaba el caz. De estilo popular, posee una altura y cubierta a dos aguas con teja curva. Está realizado en mampostería enfoscada y encalada. Sus huecos han sido modificados y actualmente aparecen amplios ventanales con remate en arco de medio punto.

Posteriormente se debió realizar el edificio del almacén cercano al molino, con muros de mampostería y cubierta a dos aguas de teja curva igualmente; el interior, con estructura de madera, es completamente diáfano.

Actualmente es una residencia particular utilizada como finca de recreo. La estructura ori-

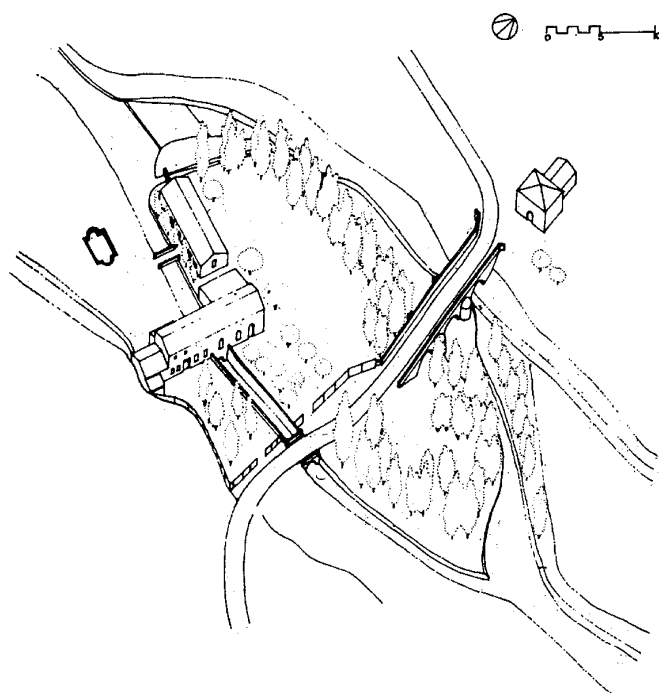


Fachada delantera aguas abajo.

ginal se ha transformado al ampliarse la planta con nuevas habitaciones, porche, piscina, etc.

Se encuentran varias referencias de la antigua central eléctrica que se construyó a principios del siglo XX sobre el lugar del antiguo molino de harina (ver texto). En las Relaciones

Topográficas de Felipe II de 1579 se cita: "en lo de las moliendas hay cuatro molinos dentro del termino de la dicha villa y dos batanes" y añade que "tiene las moliendas junto al pueblo que tiene nueve piedras de molinos harineros en cuatro paradas en el río Tajuña en Querencia,

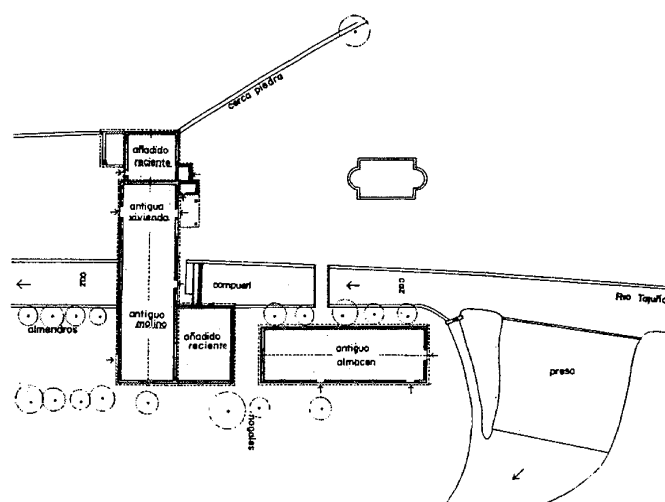


Vista axonométrica del conjunto. *Recuperación de los Molinos del Tajuña, 1990.*

en donde dicen la Puente, y en el Fraile y el Magedo que son los nombres de los molinos". En el Catastro de Ensenada de 1750 se describe "a orillas del río Tajuña dos molinos harineros, uno junto al puente con dos piedras corrientes, propio del señor de esta villa, y le dará de utilidad mil ochocientos reales anualmente, siendo de su cuenta las quiebras mayores", luego añade: "hay dos molinos harineros que al del puente le regulan de utilidad anual dos mil doscientos reales que por otros ciento ochenta días le toca a cada uno a doce reales y ocho maravedís". Jiménez de Gregorio en sus notas sobre los pueblos de Madrid del siglo XVIII comenta la existencia de "dos molinos harineros, de dos piedras cada uno, de los que son dueños el señor feudal y el conde de Saceda". En el siglo XIX, el geógrafo Madoz señala: "La corriente del río sirve de motor a un molino harinero y un batán". Bleiberg, ya en el siglo XX, señala la existencia de una central eléctrica en la industria de Ambite. Funcionó como fábrica de luz abasteciendo al núcleo hasta hace aproximadamente 35 años. Según los lugareños, poseyó una turbina de pequeña potencia que se vendió al igual que el resto de la maquinaria cuando dejó de funcionar.

Bibliografía

BLEIBERG, Germán (dir.): *Diccionario Geográfico*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1960, p. 240.
 BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
 DOCUMENTADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades" n° 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 99-100.
 FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
 GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 29 y 64-67.



Planta del molino. *Recuperación de los Molinos del Tajuña, 1990.*

GUÍA: _____ turística Aranjuez Comarca- Vegas. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.

HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier y HOZ GARCÍA, Carlos de la: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Madrid: Gráficas Nilo, 1987, pp. 49, 53 y 54.

INVENTARIO: _____ de Arquitectura industrial. Madrid: Cátedra de Estética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (en realización).

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849), tomo II. Valladolid, 1983, p. 240.

NORMAS: _____ Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite. *Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Ambite, 1995, p. 354.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 47-55.

3 El Batán

Situación

Carretera M-215, a 1 Km desde Ambite en dirección a Fuentenovilla

Fechas

Siglos XVIII-XIX

Autor/es

S.i.

Uso

Original: industrial
Actual: residencial

Propiedad

Privada

El Batán está situado a menos de cien metros de la carretera M-215, sobre el río Tajuña, a un kilómetro desde Ambite en dirección a Fuentenovilla. La presa se sitúa inmediatamente anterior al molino, tras abastecer el caz, y desvía su caudal hacia el sureste. El cauce gira formando un semicírculo en dirección oeste hasta encontrarse de nuevo con el caz. La isla con chopos y matorral arbóreo, donde se sitúa el antiguo molino textil, queda entre ambos cauces. El salto de la presa es pequeño, de tres metros, aproximadamente, cuenta con un aliviadero dotado de su correspondiente compuerta, que permite jugar con los diferentes caudales del río.

El conjunto se compone de dos edificaciones, una fabril y otra destinada a la vivienda en la margen opuesta del río. Dado su aspecto tradicional, puede fecharse entre finales del siglo XVIII, sobre todo el edificio de vivienda, y el XIX del edificio industrial, del cual parece que se aprovecharon sillería y diverso material anterior. Un puente de construcción reciente realizado en fábrica de ladrillo y hormigón con barandilla metálica comunica ambas edificaciones. Los terrenos anejos al batán y a la casa se cultivan con cereal por la propiedad.

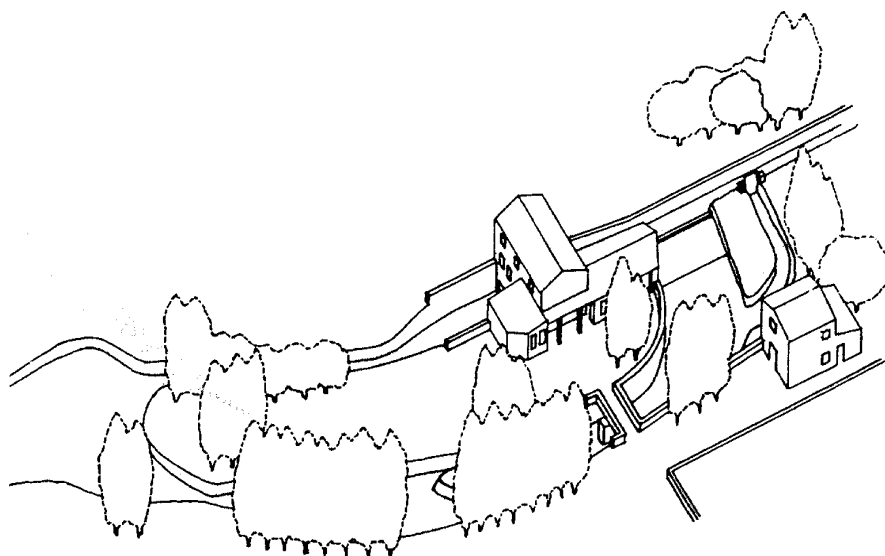
El edificio fabril lo componen el primitivo batán que es ortogonal al caz, al cual se añade, para adaptarle a la nueva actividad, un almacén adosado a la fachada aguas arriba y un lavadero en igual disposición, aguas abajo, ambos paralelos al caz y de una sola altura.



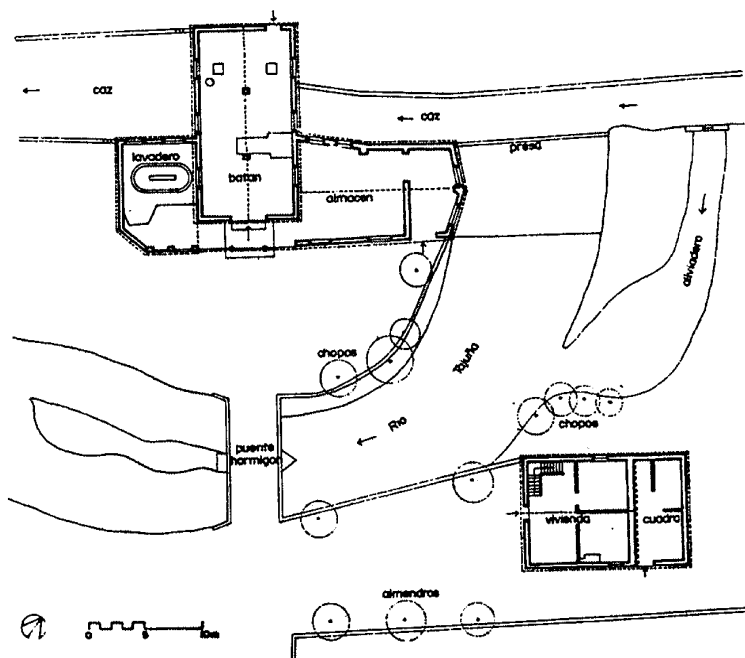
Vista desde la carretera del edificio principal.



Vista del molino.



Vista axonométrica del conjunto. Recuperación de los Molinos del Tajuña, 1990.



Planta del batán. Recuperación de los Molinos del Tajuña, 1990.

El batán de planta rectangular tiene dos alturas, marcado por las filas de huecos y por señalarse el encuentro del forjado superior, hoy inexistente, y la propia escalera por la que se accedía a él. Está realizado con muros de carga

de mampostería de piedra caliza con mortero de cal y parcialmente enfoscada y bovedillas de yesón sobre las que se apoya un pavimento de barro cocido. Interiormente es diáfano con viga central corrida apoyada sobre pies dere-

chos de madera y zapatas. Dos rodetes que no funcionan es todo lo que se conserva de su antigua maquinaria. Posee cubierta a dos aguas, constituida a par e hilera y la vigería es toda ella de madera además del entablado donde se apoya la teja curva de la cubrición, de la cual ha desaparecido parte. El acceso con puerta de clavos de la época, está protegido por un porche con cubierta a un agua, apoyada sobre dos pies derechos de madera, este porche también permite el acceso a los otros dos cuerpos adosados. Las carpinterías son de madera, habiendo desaparecido casi en su totalidad en el edificio industrial y estando el resto en pésimas condiciones de conservación.

El almacén, de mayor tamaño, se destinaba a almacenamiento y manipulación final del producto; realizado en mampostería y con cubierta a dos aguas, está hoy semiderruido. El lavadero de la lana, materia prima empleada en la fabricación del producto que se realizaba, conserva la pila redondeada de fábrica de ladrillo y cemento; la cubierta a un agua que lo cubría está también hundida en parte y sólo quedan algunos cabios de madera.

La vivienda, situada al lado del río y unida por el puente que da acceso al batán, es de planta cuadrada y dos alturas; en la planta baja aparece un zaguán y dos estancias que dan a él, y en la superior, a la que se accede por una escalera situada en una esquina del zaguán, se disponen tres estancias, entre ellas la cocina. Este edificio se realiza en mampostería y tiene adosada una antigua cuadra con acceso independiente en su trasera, lo que hace que la planta se convierta en rectangular. Su cubierta tiene una zona hundida, al haber cedido algunas viguetas por efecto de las goteras.

Actualmente es una finca particular en desuso y el caz está lleno de barro y especies vegetales diversas. El tramo del río entre el puente y la presa es utilizado esporádicamente como zona de baños en verano.

Existen varias referencias escritas sobre este batán (ver texto): ya en el siglo XVI, en las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1579, se afirma que "en lo de las molindas hay cuatro molinos en el dicho posito dentro del termino de la dicha villa e dos batanes". En el XVIII, Larruga hace referencia a Juan de Goyeneche, fundador del núcleo de Nuevo Baztán, que estableció una fábrica de paños en La Olmeda, en 1710, y para mayor comodidad de la fábrica construyó en el río Tajuña dos batanes con cuatro pilas cada uno (uno de ellos posiblemente se sitúa en Ambite). Jiménez de Gregorio en sus notas sobre los pueblos de Madrid del siglo XVIII comenta: "Existe un batán de paños de cuatro pistas,



Vista del conjunto aguas abajo.



Vista del molino desde el caz.

propiedad del señor de la villa." En el XIX, el geógrafo Madoz hace una relación exhaustiva de los molinos y batanes situados en la ribera del Tajuña, y en Ambite señala: "La corriente del río sirve de motor a un molino harinero y un batán. Hubo antiguamente dos molinos harineros, y una fábrica de papel; pero hace más de 40 años que se arruinaron, habiendo quedado reducida la industria de este pueblo a un telar de paños ordinarios, y otro de lienzos". Este antiguo batán, propiedad de una Sociedad Anónima, siguió funcionando hasta pocos años después de la guerra civil, aunque durante estos últimos años se utilizó como fábrica de mantas de borra llegando a emplear a unas siete u ocho trabajadoras de Ambite. En 1872 Camón describe: "Tres presas existen en este término, denominadas de los Guarros, del Batán y de la Fábrica de harinas, construidas hace muchos años, y cuyas aguas sirvieron y sirven de motor á una fábrica de papel que ya no existe, á un batán y á una fábrica de harinas, antes molino harinero. Con las aguas tomadas en la presa del Batán se riegan unas 180 fanegas de tierra con una acequia de 1.000 metros aproximadamente." En la *Guía de Madrid y su provincia* aparece: "La industria local está reducida hoy a la fabricación de harinas, con un motor de agua que tiene sobre el Tajuña, a la de paños y curtidos en un batán movido por el referente agente". Posteriormente ya en el siglo XX en *El Turismo en la provincia de Madrid* se describe: "Su industria principal fueron los telares de lienzos y paños, después trasladados al pueblo de Orusco".

Bibliografía

BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.

CAMÓN, Ángel: "Aprovechamiento de las aguas de los ríos de la provincia de Madrid", en *Revista de Obras Públicas* nº 14, 31 de julio de 1872, p. 158.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 147-148.

DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades" nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 99-100.

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 29, 60-63 y 144-146.

GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca-Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.

HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier y HOZ GARCÍA, Carlos de la: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Madrid: Gráficas Nilo, 1987, p. 49.

INVENTARIO: _____ *de Arquitectura industrial*. Madrid: Cátedra de Estética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (en realización).

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, p. 126.

LARRUGA Y BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio y fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid: Imprenta de Benito Caro, 1787-1800.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849), tomo II. Valladolid, 1983, p. 240.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 101.

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Ambite, 1995, p. 357.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pp. 28-29.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 47-55.

4 Molino del Fraile

Situación

Carretera M-215, a 700 m del núcleo, en dirección a Orusco

Fechas

Siglo XVIII, con reformas de los siglos XIX y XX

Autor/es

S.i.

Uso

Original: industrial
Actual: sin uso

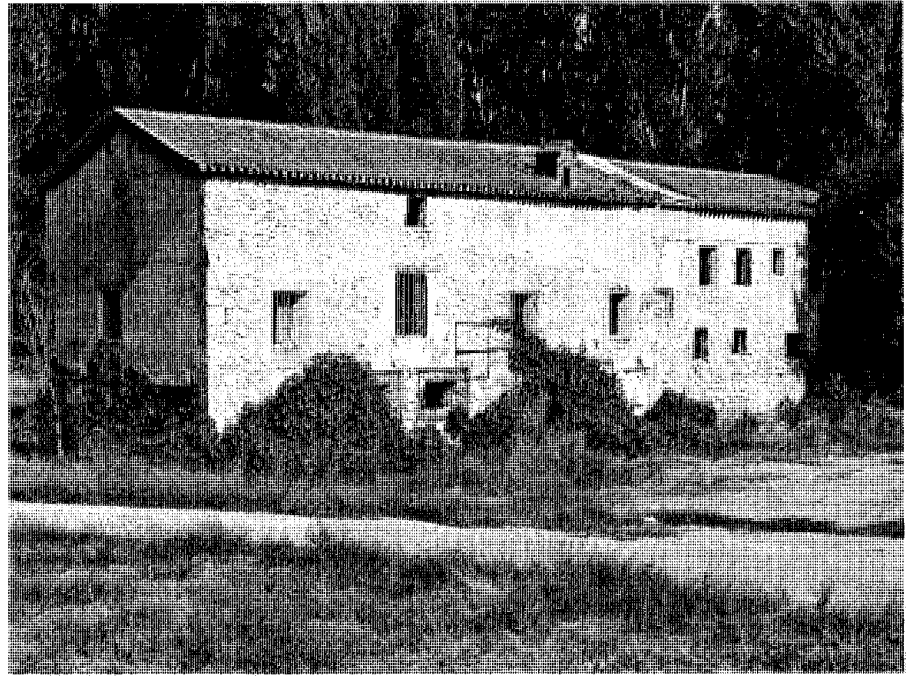
Propiedad

Privada

El molino se sitúa dentro de la misma finca que la Fábrica de Harinas "La Josefilla", en el lugar más cercano a la carretera M-215, a 700 m del núcleo dirección a Orusco. Un ladrón del río que da nacimiento, aguas arriba, a la altura de la fábrica, abastece su caz, siendo represado junto al molino en cuya caída hacia el sur vuelve a encontrar el cauce principal del río. El antiguo molino de harinas encabeza una pequeña isla que se forma donde hay frondosos chopos, álamos y olmos. Se dispone de un aliviadero que sirve para desaguar, antes de pasar por el molino, el agua sobrante directamente al río. En la otra parte de la isla, al otro lado del aliviadero, se sitúa un pequeño y aislado edificio que se utilizaba como cuadra.

El edificio de estilo popular fue comprado por la propiedad actual destinándolo a molino, para luego, en 1922, ser sustituido por el edificio cercano a él de la Fábrica de Harinas "La Josefilla". Desde ese momento fue convertido en dos viviendas para alojar al primer y segundo maestro de harinas con sus respectivas familias.

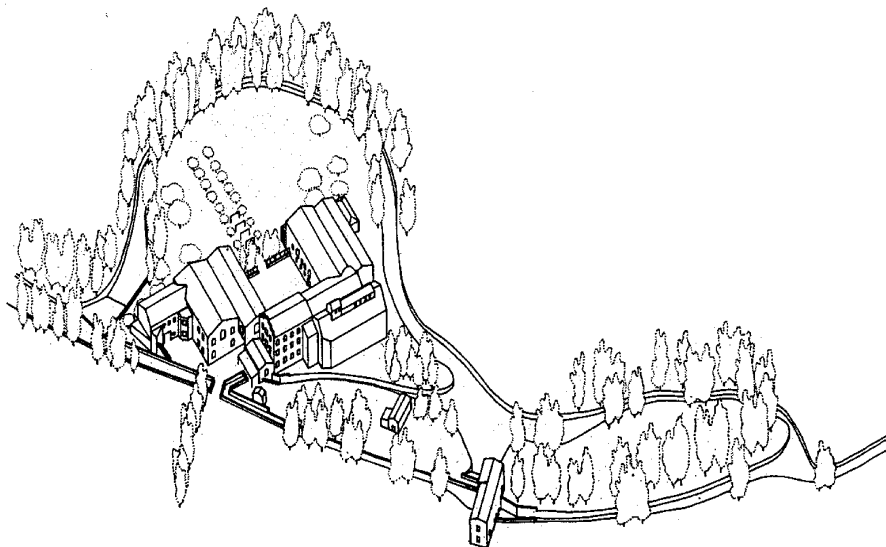
Se trata de un edificio de planta rectangular con dos alturas, una baja donde se ubicaban el molino propiamente dicho, las cuadras y el pajar, y una planta superior destinada a residencia contando dos viviendas, que en los últimos años se convirtió en una sola siendo utilizada hasta algo después del cierre de la fábrica. Posee entrada desde la isla y desde el otro lado del caz. La maquinaria situada en planta baja contaba con dos piedras de moler, de las cuales sólo quedan los rodetes en el propio caz.



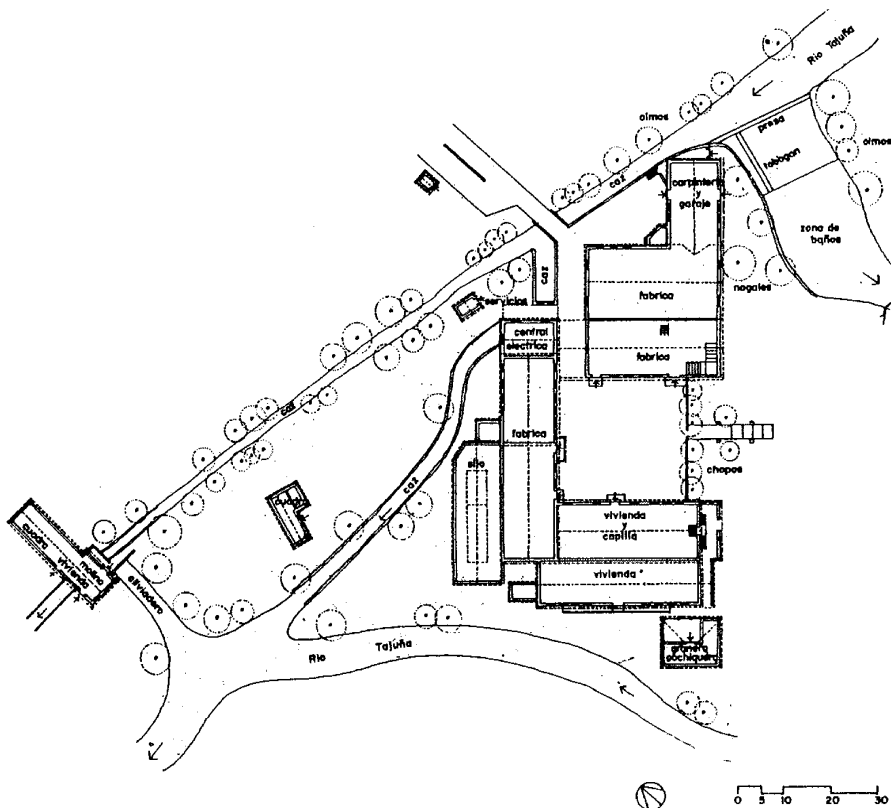
Vista desde el acceso.



Vista posterior.



Vista axonómica del molino del Fraile y la Fábrica de Harinas "La Josefilla". *Recuperación de los Molinos del Tajuña, 1990.*



Planta del molino. *Recuperación de los Molinos del Tajuña, 1990.*

Realizado en mampostería vista hasta casi la altura de la planta baja, con una zona de sillería en la formación de los ojos y un enfoscado con mortero de cal en la planta superior, tiene las esquinas de la fábrica reforzadas y formadas con piezas de sillería de piedra caliza. Se señala también algún hueco del desván, que además obliga a abrir buhardillas en la cubierta para facilitar su iluminación y aireación.

Los numerosos huecos de muy diversos tamaños en sus fachadas indican las reformas sucesivas que ha sufrido el edificio. La mayoría de ellos tienen carpintería de madera, alguna de las cuales se ha aprovechado del edificio primitivo, como una puerta de casetones de madera que podría ser algo más antigua de la mitad del siglo XVIII, fecha en la que se sitúa su tipología.

La cubierta es a dos aguas con teja árabe curva y estructura de par e hilera en madera, con cañas como cama de material de cubrición. Aunque la cubierta es una superficie continua, se crean dos niveles en el edificio que se señalan en ambas plantas, lo que crea una zona de altillo más alta y aprovechable en la parte del molino propiamente dicho, que está ligeramente levantada en el terreno.

La estructura horizontal está compuesta por viguetas de madera y bovedillas de yesones, sobre los que se sitúa un pavimento de baldosa hidráulica. Unos pies derechos de madera refuerzan la estructura vertical, al constituir una crujía central que corresponde con la cumbriera de la cubierta.

Actualmente se encuentra abandonado, aunque la zona de la vivienda es la que se encuentra en mejor estado, ya que ha tardado más tiempo en desalojarse.

Encontramos varias referencias de este molino, y ya en el siglo XVI, en las Relaciones Topográficas de Felipe II se afirma que "en lo de las molindas hay cuatro molinos dentro del termino de la dicha villa y dos batanes" y añade que "tiene las molindas junto al pueblo que tiene nueve piedras de molinos harineros en cuatro paradas en el río Tajuña en Querencia, en donde dicen la Puente, y en el Fraile y el Magedo que son los nombres de los molinos", su nombre es debido a su antiguo propietario, Pedro Fraile, vecino de Pezuela y los labradores de Valdelaguna acudían a moler habitualmente a este molino. En el Catastro de Ensenada de 1752 se describe: "a orillas del río Tajuña dos molinos harineros, uno junto al puente con dos piedras corrientes, propio del señor de esta villa, y el otro que le llaman el del fraile con dos piedras corrientes, contiguo a dos caminos que el uno va a la villa de Villar del Olmo y el otro a la de Orusco, y le

pertenece al marqués de Velzunce quien percibe de utilidad anual tres mil trescientos reales vellón, siendo de su cuenta las quiebras mayores como de presa, casa y pertrechos". Jiménez de Gregorio en sus notas sobre los pueblos de Madrid del siglo XVIII comenta: "Existen dos molinos harineros, de dos piedras cada uno, de los que son dueños el señor feudal y el conde de Saceda.". En el siglo XIX, el geógrafo Madoz señala: "La corriente del río sirve de motor a un molino harinero (Molino del Puente) y un batán. Hubo antiguamente dos molinos harineros, y una fábrica de papel; pero hace más de 40 años que se arruinaron, habiendo quedado reducida la industria de este pueblo a un telar de paños ordinarios, y otro de lienzos". En 1872 Camón describe: "Tres presas existen en este término, denominadas de los Guarros, del Batán y de la Fábrica de harinas, construidas hace muchos años, y cuyas aguas sirvieron y sirven de motor á una fábrica de papel que ya no existe, á un batán y á una fábrica de harinas, antes molino harinero. Con las aguas tomadas en la presa de la fábrica de harinas se riegan 80 fanegas y su acequia tiene 1.200 metros de longitud, construida en 1869." En la *Guía de Madrid y su provincia* aparece: "La industria local está reducida hoy a la fabricación de harinas, con un motor de agua que tiene sobre el Tajuña, a la de paños y curtidos en un batán movido por el referente agente". Ya en el siglo XX Bleiberg comenta la existencia de fábricas de harinas y una central eléctrica.

Bibliografía

- BLEIBERG, Germán (dir.): *Diccionario Geográfico*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1960, p. 240.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- CAMÓN, Ángel: "Aprovechamiento de las aguas de los ríos de la provincia de Madrid", en *Revista de Obras Públicas* nº 14, 31 de julio de 1872, p. 158.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 147-148.
- DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades" nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 99-100.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (Trabajo inédito)
- GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 29, 60-63 y 144-146.
- GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca-Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.
- HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier y HOZ GARCÍA, Carlos de la: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Madrid: Gráficas Nilo, 1987, p. 49.
- INVENTARIO: _____ *de Arquitectura industrial*. Madrid: Cátedra de Estética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (en realización).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, p. 126.
- LARRUGA Y BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio y fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid: Imprenta de Benito Caro, 1787-1800.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849), tomo II. Valladolid, 1983, p. 240.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 101.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Ambite, 1995, p. 357.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pp. 28-29.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 47-55.

5 Fábrica de Harinas "La Josefilla"

Situación

Carretera M-215 (km.19,800), a 700 m del núcleo, en dirección a Orusco

Fechas

Fo.: 1922; Ref.: 1986-1992

Autor/es

S.i.

Ref.: Alfonso Domingo Vicario

Uso

Original: industrial

Actual: asistencial

Propiedad

Privada



Capilla y vivienda, fachada al patio.

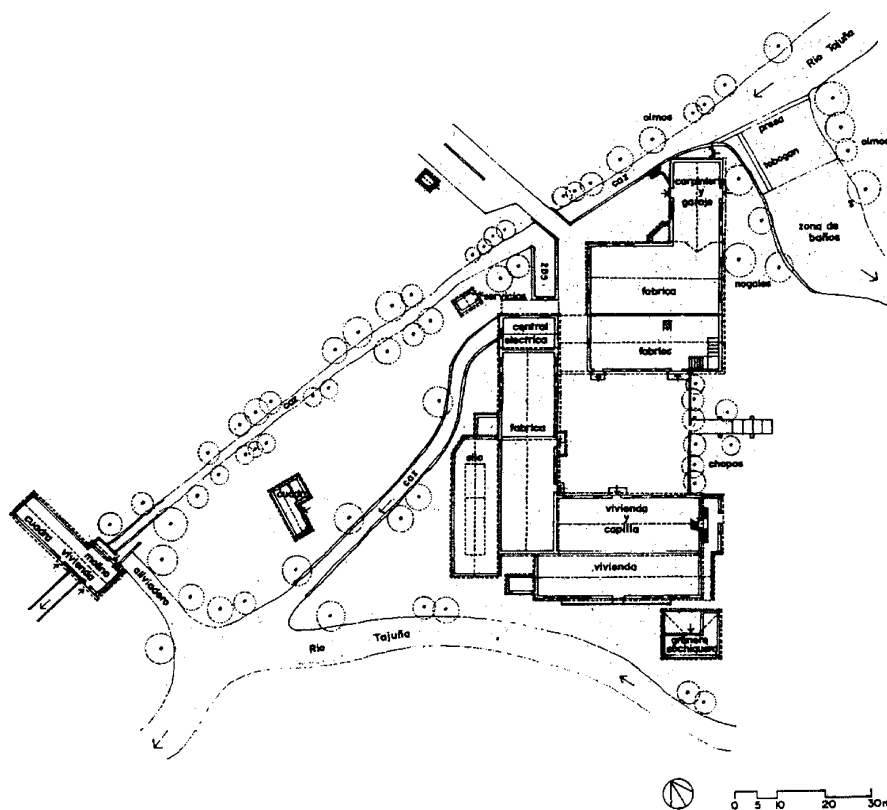
La edificación se sitúa en la misma finca y propiedad del molino del Fraile, ocupando una parte de la isla que delimitan por el norte el caz que abastece a la central eléctrica y más adelante al molino del Fraile, y por el sur las hoces que forma el río Tajuña a su encuentro con el cauce del caz. El resto son tierras de riego, de uso agrícola, con muy poco desnivel. En el camino de acceso a la fábrica existe una báscula para el peso de vehículos cargados.

Construida en 1922 como fábrica de harinas, tuvo una importante producción en el mercado nacional. Bleiberg comenta la existencia de fábricas de harinas y una central eléctrica en Ambite. La producción en un inicio se realizaba en el molino del Fraile, incluido en la misma finca, pero al quedarse pequeño se construyó el nuevo edificio de la fábrica, que llegó a dar empleo a cuarenta personas. Este establecimiento aprovechó el salto existente mejorándolo y sirviéndose del caz que abastecía al antiguo molino sacando una derivación de él y estableciendo un sistema de compuertas múltiple. La presa tiene un salto de unos cinco metros.

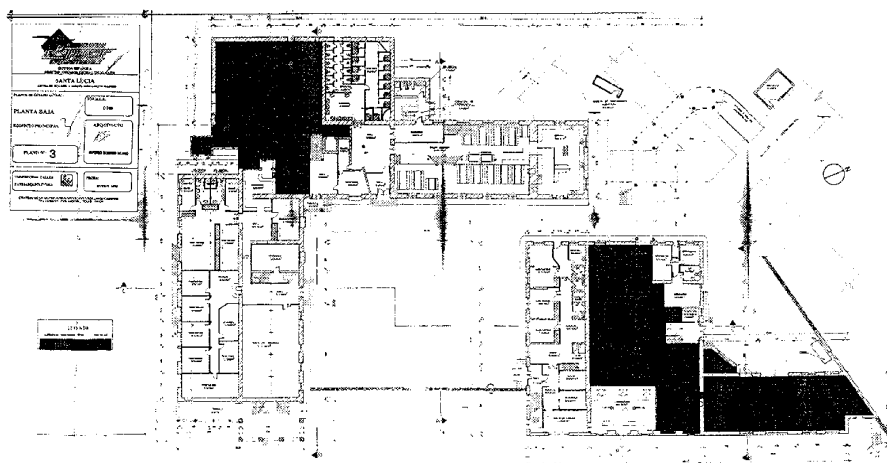
Posteriormente funcionó durante unos años como fábrica de galletas de la marca Cuétara en régimen de cesión o alquiler, hasta que en 1972 cerró y se trasladó a Villarejo de Salvanés, posiblemente por no disponer de espacio suficiente dado que continuaba la importante producción de harina. Toda la maquinaria fue desmontada y vendida como chatarra a excepción de dos



Rampa de acceso a la fábrica.



Planta de la fábrica. *Recuperación de los Molinos del Tajuña, 1990.*



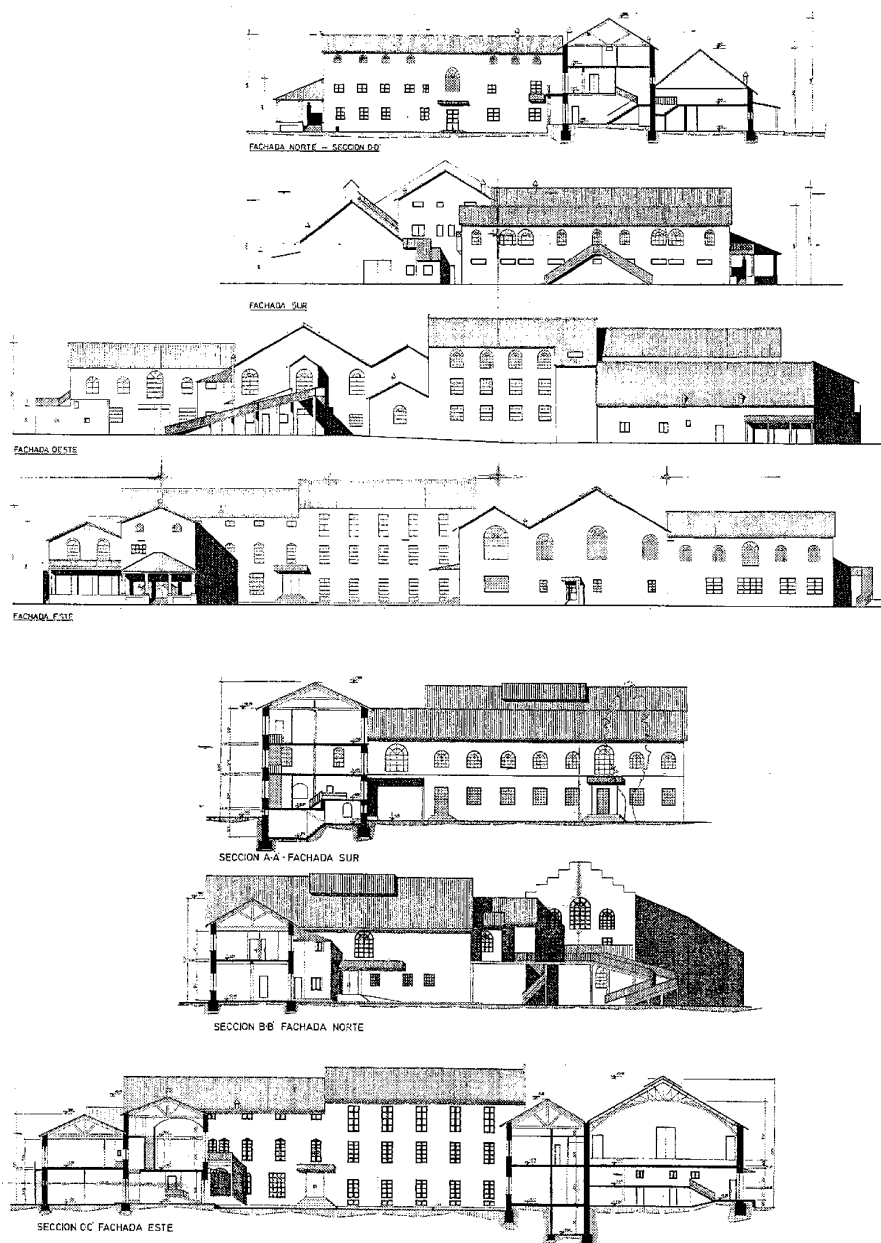
Planta baja. Levantamiento de los planos del estado actual, 1992. Arqto.: Alfonso Domingo Vicario. *Archivo COAM.*

pequeños molinos que todavía se conservan, aunque no están en funcionamiento.

Añadido a estos usos industriales disponía de una central eléctrica que, además de suministrar energía a la fábrica, abastecía de luz a siete pueblos más del entorno: Villalbilla, Ambite, Orusco, Nuevo Baztán, Olmeda de la Cebolla, Valverde de Alcalá y Villar del Olmo. Esta función cesó con las nuevas instalaciones de las compañías eléctricas.

En 1986 las edificaciones pasaron a utilizarse como Granja-Residencia para rehabilitación de drogodependientes en régimen abierto y su posterior reinserción en la sociedad, que primero perteneció a la "Asociación El Patriarca Internacional", llamándose "Centro Santa Lucía", y actualmente pertenece a "Dianova España". En 1989, de la entrevista que D. Juan Carlos Serrano realizó al alcalde del municipio en aquel momento, se recoge: "El Patriarca, instalada hace tres años con el consentimiento de todos los vecinos, nunca ha planteado problemas, y el municipio siempre ha colaborado para hacer realidad un proyecto beneficioso para la sociedad. Ambite cuenta con 310 habitantes censados, a los que se suman los aproximadamente 150 internos que residen en la granja... Los únicos servicios que presta el Ayuntamiento son los de agua y recogida de basuras, que son satisfechos cada dos meses, además de no cobrar nada por las licencias de obras. Los terrenos estaban valorados en unos 100 millones de pesetas, pero se vendieron en 24 al conocer el destino que se les iba a dar".

El edificio, de carácter historicista, está formado por varias construcciones que se organizan en forma de U en torno a un patio central abierto al este. Su ocupación en planta es, aproximadamente, 2.545 m² y se descompone en seis cuerpos, en parte interconectados. En dos de sus lados se disponen los edificios fabriles, el primero de dos plantas con dos naves de molinera de gran luz que se denota en la fachada al tener ambas cubierta a dos aguas. La crujía de menor luz (cuerpo 1) tenía cuatro molinos, de los cuales sólo se conservan dos; la crujía mayor (cuerpo 2) se destinó en su último uso a la fábrica de galletas. Ortogonal a este cuerpo y en dirección al nacimiento del caz, se organiza otro edificio (cuerpo 3) en dos alturas, donde se situaban en planta baja un garaje y almacén, y en su planta alta una carpintería de mantenimiento de la maquinaria de la fábrica que era en gran parte de madera. Este grupo de dos cuerpos tenía acceso por el patio y por el primer espacio de entrada, e incluso la entrada del garaje se hacía desde el área ajardinada, ya que allí se guardaban las barcas que utili-



Alzados y sección. Levantamiento de los planos del estado actual, 1992. Arqto.: Alfonso Domingo Vicario. Archivo COAM.

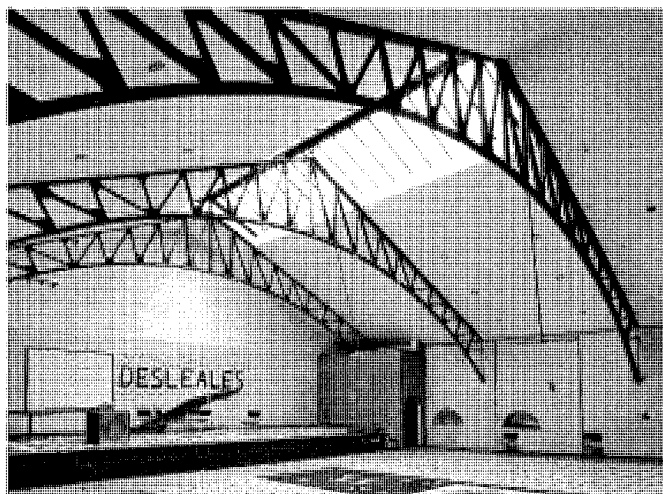
zaban los señores del molino en sus paseos de recreo por el río -todavía se conserva una en los almacenes-.

En el otro cuerpo fabril (cuerpo 4) de tres alturas se alojaban nueve molinos y el arca de

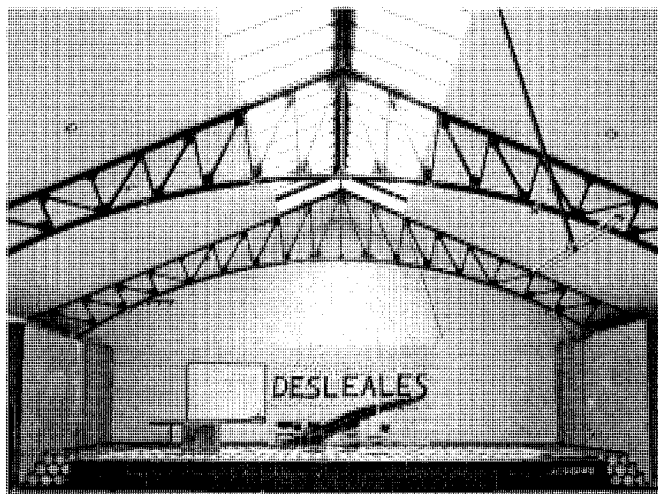
refinado con las mesas de planchado; éstas últimas junto con parte de las canalizaciones y tiras de sus cangilones son los únicos restos de la maquinaria que se conserva de esta zona. García Grinda describe que en una pequeña estancia

de una altura, situada en su parte delantera y orientada hacia la entrada, se encuentran las turbinas prácticamente intactas y las poleas para máquinas de la central eléctrica. Poseía dos turbinas, la de la fábrica y la de la luz, alimentadas por el cauce del Tajuña. La turbina de la fábrica disponía de un rodete que mueve una rueda dentada con un mecanismo y una polea que da movimiento a un generador o alternador de 40 KVA y fue construida por la fábrica José Amorós de Zaragoza y el generador por Construcciones Electromecánicas. La turbina de la luz, de tipo Francis con cámara espiral cerrada metálica y construida por E.W. Construcción, alimentaba a un generador o alternador de 39,95 KVA construido por A.B. Janssons. Cuando el caudal del río no podía abastecer a las turbinas, se utilizaba un motor de gasóleo procedente de un barco instalado para el efecto y fabricado por General Motors, que alimentaba a un generador de 60 KVA ejecutado por Construcciones Electromecánicas. Los generadores disponían de un sistema de poleas que permitía convertir la energía obtenida en fuerza motriz aplicable a los molinos. La entrada de agua se producía a través de unas rejillas metálicas fijas que impedían la entrada de hojas y otros elementos diversos; cuentan con unas compuertas móviles metálicas casi pegadas a ellas para regular e impedir el paso del agua. Adosado a este cuerpo en una esquina se encuentra un gran silo (cuerpo 5) para almacenar el grano, que supera en altura las tres plantas del edificio fabril y se dividen dos grandes compartimentos, contando con un soporte central metálico en el que van a morir una parte de arriostamientos que van a los muros, compuestos por redondos metálicos, para evitar que se agrieten debido a la carga almacenada.

El tercer lado del patio se cierra con un edificio rectangular (cuerpo 6) dividido en dos cuerpos adosados, ambos con cubiertas a dos aguas y con un canalón intermedio común. La planta baja se destina para almacenar el grano para moler, mientras que en planta alta se sitúa la vivienda del dueño, que cuenta con una capilla integrada en el propio edificio. La capilla se distingue en fachada por las cristalerías vidriadas de sus huecos; es una nave dividida en dos tramos con bóvedas de escayola que sobresalen en la planta de sobrado, que con una altura considerable se sitúa en el primer cuerpo cuya fachada da al patio. A este desván se accedía desde la escalera que era común a la casa partiendo desde el zaguán o garaje de entrada. La casa dispone de un porche abierto a la zona ajardinada, apoyado en columnas y del que parte una escalera imperial que conduce al nivel de la vivienda. El techo del porche está



Vista interior de sala de fabricación.



Vista interior de la sala de fabricación.

constituido por el propio entablado de su cubierta que ha sido pintado y decorado con tablillas decoradas, tratándolo como un artesanado policromado. Se complementa con un edificio auxiliar, aislado de la casa, que se utilizaba como gallinero y cochiquera.

El cuarto lado queda abierto a la zona ajardinada de la isla que forma el río al ser desviado por la presa. Esta zona ajardinada queda separada del lado abierto del patio por una valla metálica en un zócalo de fábrica y a la vez por una hilera de chopos altos. De la puerta de acceso desde el patio parte un camino en dirección al río que termina en una pequeña playa utilizada como zona de baños. Varios bancos de madera y algunos bustos sobre pedestales se sitúan a ambos lados del camino, con un tratamiento de jardinería que ayuda a configurar dicho eje. Una masa arbórea de chopos, frutales, nogales, moreras, rosales, etc. forma el frondoso jardín de la parte delantera del edificio; mientras que en la zona posterior se sitúa una agradable zona de baños inmediata aguas debajo de la presa, en la cual se construyó un tobogán en sillería en la propia presa. Una zona aneja a la vivienda se destina a huerta, todavía en cultivo.

El conjunto posee dos alturas más altillo, excepto una de las naves, donde se sitúan la mayor parte de los molinos, que fue rehecha en 1942, levantándose una tercera altura; está realizado en fábrica de ladrillo con revoco de cemento y pintura y posee huecos rectangulares en sus tres plantas.

En la composición de fachadas al patio se aprecia el estilo historicista y se refuerza el ca-

rácter yuxtapuesto y diferencial de sus partes. Las fachadas del lado de la vivienda y la capilla están tratadas de forma asimétrica; ésta cuenta con huecos del mismo tamaño y con un arco de medio punto en sus grandes ventanales y la primera posee balcones con huecos rectangulares de diferentes tamaños. La planta baja tiene una fábrica más ligera de ladrillo enfoscado. En el lado opuesto del patio los huecos son repetitivos, rectangulares y cuadrados en la planta baja y con arco de medio punto en la superior, en función del tipo de hueco sobre el que se sitúan: puertas o ventanas, respectivamente. En estos huecos con arco de medio punto, se insinúan unas pilastras redondeadas en las jambas y el arco algo resaltado de ellas, a modo de un orden clásico. La planta baja está constituida por una fábrica de mampostería rejuntada, mientras que la superior está enfoscada. Los edificios fabriles tienen carpinterías metálicas en sus ventanas; en la vivienda son de madera, al igual que en todas las puertas de acceso a los diferentes edificios.

La mayoría de las cubiertas son a dos aguas creando testeros; en las naves fabriles se tratan con huecos simétricos rematados con arcos de medio punto. El material de cubrición es diverso: placas prefabricadas de hormigón en el silo, placas de fibrocemento ondulado en la antigua nave de la fábrica de galletas y teja árabe curva en el resto. La estructura de la cubierta es de madera en la fábrica de tres alturas y en la vivienda, mientras que en la fábrica de dos alturas, en el silo y en la fábrica de galletas está realizada con cerchas metálicas. Del mismo

modo el material de los forjados es diferente: en el cuerpo fabril de tres plantas es de madera y metálico en el cuerpo de dos alturas; en algún caso se emplean soportes de fundición, como en la estructura del otro cuerpo. Se diferencian también diversos pavimentos: donde la estructura es de madera aparece entablado de este material, aunque la vivienda dispone de solados de baldosa hidráulica o de cemento sobre la estructura metálica.

En los planos levantados en 1992 del estado en que se encontraban las edificaciones en aquella época, se observa como se ha ido modificando la distribución original según las nuevas necesidades del Centro de Rehabilitación, pero siempre respetando su estructura, que en las diferentes plantas queda bien diferenciada por los muros de carga. El edificio se va adaptando al programa de necesidades que va adecuándose a la demanda exterior quedando distribuido actualmente según otro esquema. El cuerpo 1 aloja en planta baja una sala de curas, una pequeña oficina, tres habitaciones y una sala de estar; en planta primera hay nueve habitaciones y una batería de aseos. Adosado a éste y con conexión en planta alta, está el cuerpo 2 donde se ubica la sala de conferencias, con capacidad para 200 personas: consta de vestíbulo de acceso, sala, escenario y acceso directo desde el exterior; en la parte posterior hay una cocina con comedor. Bajo la sala existe un semisótano con almacenes, intendencia, oficinas y lavandería. En el cuerpo 3 se ubican en planta baja el taller de forja y mecánica, y en planta alta ocho habitaciones, baños y un despacho. Este cuerpo

Arquitectura industrial. Fábrica de Harinas "La Josefilla"

tiene acceso al cuerpo 1 y sala de conferencias del cuerpo 2 en planta primera.

En otro lado del patio se ubica el cuerpo 4, que actualmente aloja la parte de cocinas y comedores en planta baja, con unos pequeños semisótanos para despensa y almacenamiento de alimentos, el grupo principal de baños con duchas y dos despachos. En planta primera aparecen 5 habitaciones, baños, dos salas de estar y una pequeña cocina auxiliar, por la que se conecta con el cuerpo 6. Para mejor evacuación de este cuerpo se realizó una segunda escalera. Adosado aparece el cuerpo 5, donde se sitúa el taller de carpintería y las salas de calderas en planta baja, con salida directa al exterior. El taller ocupa además la parte correspondiente de la planta primera, dedicándose el resto a almacén de materiales. La planta segunda son terrazas transitables accesibles desde el cuerpo 4.

El tercer lado del patio se cierra con el cuerpo 6, donde en planta baja se sitúa la recepción de nuevos pacientes a rehabilitar, la farmacia, el herbolario, una serie de habitaciones dobles con baños separativos de hombres y mujeres, y una sala de reunión que hace las funciones de sala de televisión y juego. Esta parte tiene salida directa al exterior, sin comunicación con otros cuerpos en este nivel. Existe una escalera que sube a la primera planta donde hay otras

siete habitaciones, un cuarto de estar, tres núcleos de baños y una pequeña capilla. Hay una conexión a través de la cocina con el cuerpo 4 y tiene una salida directa en el otro extremo por unas escaleras exteriores. En la segunda planta hay otras dos habitaciones, de mayor tamaño, y una serie de trasteros. Este segundo piso sólo existe en la mitad norte del cuerpo, quedándose en dos alturas la otra mitad.

En general, el estado de conservación de la edificación es bastante bueno debido a que sus usuarios de forma periódica realizan reformas de mejora y acondicionamiento del lugar; sin embargo los caces están invadidos por el barro y la vegetación de sus bordes, y las compuertas que existen están abandonadas y muy deterioradas.

Documentación

ARCHIVO COAM, exp. 12347/92. Levantamiento de los planos del estado actual del edificio y las instalaciones del Centro de la Asociación El Patriarca de Santa Lucía en Ambite, 1992. Arq. Alfonso Domingo Vicario.

Bibliografía

BLEIBERG, Germán (dir.): *Diccionario Geográfico*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1960, p. 240.

BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.

DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades" nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, p. 100.

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 29, 68-71 y 147-151.

INVENTARIO: _____ de *Arquitectura industrial*. Madrid: Cátedra de Estética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (en realización).

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Ambite, 1995, p. 357.

SERRANO, Juan Carlos: "Ambite. Marcado por la emigración juvenil", en *Madrid pueblo a pueblo*, ABC, 25 septiembre de 1989.

6 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

Plaza del Caudillo

Fechas

Original: Época medieval; 1ª Rec.: 1527; 2ª Rec.: siglo XVIII; 3ª Rec.: h. 1939 y h. 1950; Ref.: 1995 (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Fachada principal a la plaza del Caudillo, lado oeste.

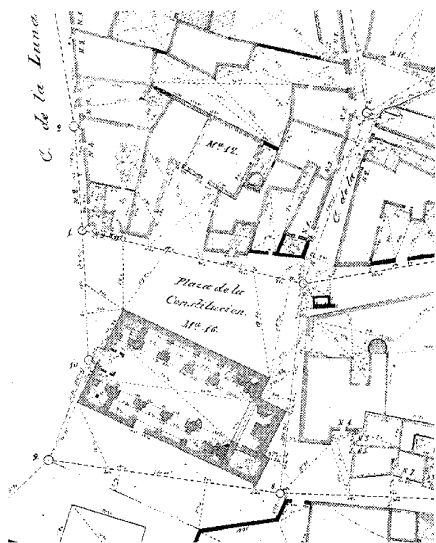
La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción se levanta exenta en la plaza del Caudillo en el centro del casco del pueblo. Junto con el palacio es el elemento de referencia en la villa, destacando en su perfil sensiblemente plano.

Respecto a su origen Ortega Rubio en 1921 comenta: "la iglesia, debe ser fábrica del año 1527, como reza una inscripción que se encuentra en uno de los sillares del mencionado templo". Sin embargo hay suposiciones de un templo anterior como se señala en Las veinticinco villas del alfoz complutense: "Una prueba del desarrollo poblacional de los años veinte del siglo XVI es la decisión de reconstruir gran parte de la primitiva iglesia. Ambite fue una de las aldeas del alfoz complutense que compusieron el Común de Villa y Tierra alcalaíno, se estructuraron en cinco "cuartos" o "sexmos", unos de los cuales era el llamado de "Las Cámaras", compuesto por aquellos lugares en los que el arzobispo de Toledo, señor de esta tierra, tenía casas, palacio o lugar donde establecer su corte, por eso es de extrañar la inexistencia de una iglesia anterior a la construida a principios del siglo XVI". Mayoral Moraga en las conclusiones de su artículo habla de esta hipotética construcción medieval: "como todas las edificadas desde el siglo IV, debía tener una orientación Oeste-Este. Sus dimensiones, atendiendo a la

demografía del pueblo en época bajomedieval y a las características de templos de esa época hoy conservados, no debieron superar los 9 ó 10 m de anchura por 20 ó 25 m de largo, dispuestos en una sola nave con ábside, y masivo empleo del ladrillo, conformando un templo de características mudéjares. Lo común fue la edificación de los nuevos templos en el mismo lugar en que estaba el anterior, ya que la mayoría de las veces no se asolaba aquél, sino que se iban añadiendo, paulatinamente, diferentes elementos constructivos. Así, su única nave debía tener la entrada por el Oeste (actual plaza), a una altura similar a la que tiene la puerta cegada al lado del evangelio. Se prolongaría hacia el Este, quedando su ábside a la altura de la actual puerta cegada del lado de la epístola." Por tanto el templo no mira a la plaza sino a la calle Mayor. La iglesia, en la mayoría de los pueblos próximos, se sitúa separada de la plaza civil, sin embargo en Ambite se encuentra en plena plaza, presidiendo el trazado urbano. Teniendo en cuenta la fundación árabe de esta villa se puede suponer que fue edificada en la plaza, como operación política tras su reconquista. Aparece un espacio arbolado adyacente por su lado sur, en el lado opuesto a la plaza, que podría ser el emplazamiento del primitivo cementerio cuando éste se situaba dentro de los límites de la iglesia. Este espacio, que en un

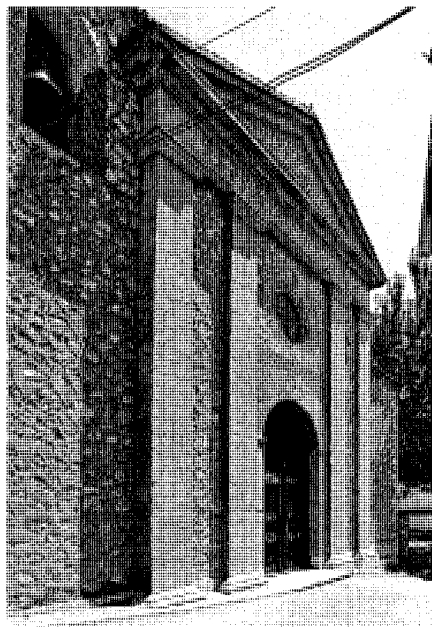
principio debía ser cerrado y de acceso controlado, al trasladarse los cementerios se convierte en un jardín privado del curato y posteriormente se transforma en un parque municipal en el que recientemente se ha instalado una zona de juegos infantiles.

Hay otros dos grandes momentos constructivos de la iglesia, las postrimerías del siglo XVIII y mediados del XX, éste último -según cuentan los vecinos-, para restaurar los enormes desperfectos ocasionados durante la quema del templo por parte de un grupo de milicianos venidos desde Vallecas en 1936, en los primeros momentos de la Guerra Civil. Se enyesaron las paredes -en el Libro de la Santísima Cruz del Archivo Parroquial encontramos desde 1939 intervenciones, como "las 60 pesetas gastadas en yeso para la reparación de la iglesia"- y en los años 50 se acometieron obras en el exterior para solucionar el problema de infiltraciones y humedades ocasionadas por la reguera que al atravesar el pueblo rozaba los muros del templo. En el Libro de Actas de Sesiones del Archivo Municipal encontramos referencias de la canalización de esta reguera; de esta época también parece ser el llagueado que recorre el zócalo del edificio. Además, se actuó en la cubierta y se colocaron baldosas en lugar de la madera que pavimentaba todo el edificio y que todavía se mantiene en la sacristía. A finales del siglo XX



Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Croquis topográfico acotado, 1870. Instituto Geográfico Nacional.

se realizaron varias reformas: en mayo de 1987 el cura-párroco de Ambite, Pedro Santiago Ciria, solicitó a la Dirección General de Patrimonio Cultural la financiación de la reforma urgente de la iglesia debido al mal estado de las cubiertas, apareciendo numerosas goteras y grietas en las bóvedas y muros exteriores, y la pintura interior se encontraba totalmente deteriorada. El arquitecto D. Ventura Sainz de Torres, natural de Ambite, fue el encargado de los trabajos de reforma: "Sobre la estructura de madera apoya un tablero de ramillones tomados con yeso como base del material de cubrición. Los daños más importantes afectan al muro de separación con la nave. El estribo de apoyo de los pares de cubierta que descansa sobre este muro está constituido por un rollizo, sin embargo en el lado norte de este cuerpo sobreelevado, el estribo presenta una escuadria rectangular. La estructura de cubierta de la nave central es de tipo par y puente, con hilera en la cumbrera, y estribos en la coronación de los muros laterales recogiendo los tirantes, y sirviendo de apoyo a los pares. Salvo estribos, tirantes e hilera, el resto de los elementos estructurales están constituidos por rollizos, algunos de ellos con ligera labra, pero sin escudrias regulares y uniformes. Sobre esta estructura apoya un enripiado como base de



Fachada sur frente al Ayuntamiento, acceso principal.

cubrición de teja. Las cabezas norte de los dos primeros tirantes más próximos a los pies de la nave, están reforzados lateralmente con dos perfiles laminados en U unidos con pasadores. Corresponden a la zona en la que exteriormente se desarrolla la torre. La bóveda de cañón de la nave central es encamionada".

Actualmente el templo presenta una planta de cruz latina con tres naves, la central elevada, más cimborrio de planta cuadrada al exterior y bóveda de naranja rebajada en el interior. La torre, situada a los pies en el lado del evangelio, es de dos cuerpos, altura similar a la de la nave central, y está coronada con una veleta de un gallo, relacionada con una canción popular, según la cual y cuando falta el agua en la vega los campesinos piden: "así que llueva hasta que cubra el gallo de Ambite"; también se denomina a este gallo "el punto más alto del valle".

La mayor parte del edificio está construida en mampostería. Se aprecia sillería regular en las aristas de la torre y los brazos, que se engarzan de manera irregular en la nave central, adentrándose algunos de sus sillares en uno de los vanos de ésta. Estos vanos, al igual que los de la torre, están formados por arcos de medio punto construidos en ladrillo, parte de los cuales han sido cegados para convertirlos en adintelados.

A ambos lados de los brazos sendos vanos forman también dintel, aunque de factura original y enmarcados por sillares.

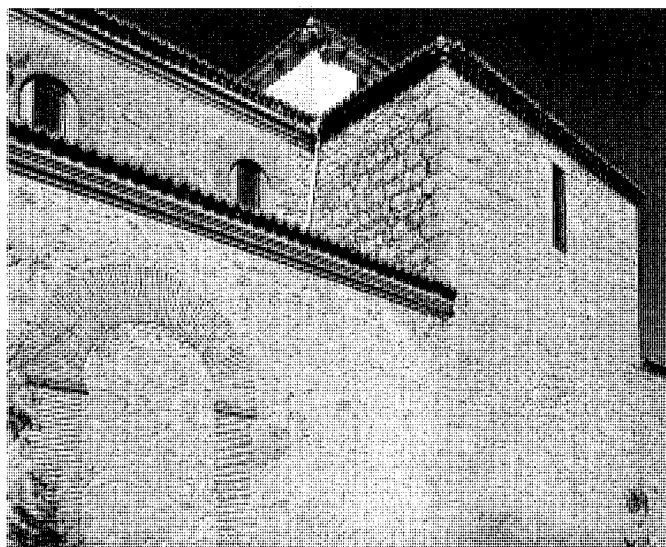
El acceso a este templo barroco se realiza a través de una portada a los pies, toscana con arco de medio punto y rosetón sobre el mismo, con cuatro grandes pilastras del siglo XVIII que sustentan un frontón. Hacia la mitad de las dos naves laterales se muestran también dos vanos cegados, de similar factura de ladrillo, que fueron puertas de acceso al templo.

La cubierta es de teja sobre estructura de madera y falsas bóvedas colgadas de la estructura.

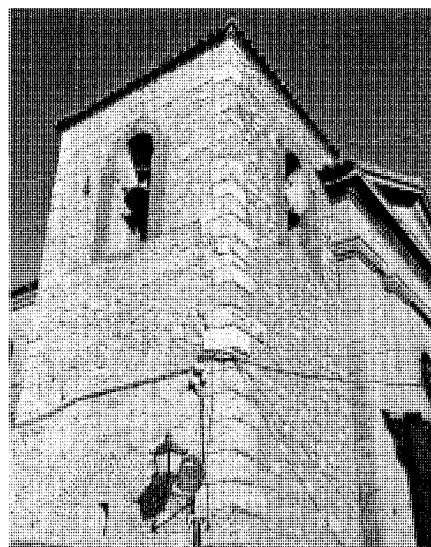
En el interior se extienden tres naves con columnas y arcos de medio punto. Sobre la nave central, que aparece elevada, se asienta la bóveda de cañón con lunetos y en las naves laterales, bóveda de arista, mientras que en los brazos se utiliza bóveda de cañón, igual que la Capilla Mayor; finalmente, el crucero presenta media naranja rebajada. El coro se sitúa a los pies y elevado y en él se almacena desmontado un retablo barroco del siglo XVIII, restos del magnífico ejemplar que se perdió en el incendio de la iglesia. Encontramos varias imágenes modernas, una escultura de San Miguel y una pila bautismal moderna de piedra en una de las capillas laterales.

Se han perdido muchas obras de arte de su interior como el panteón de D. Alonso de Peralta y Cárdenas, vizconde de Ambite, nacido en Madrid, gran diplomático durante el reinado de Felipe IV, quién le nombró embajador en Nápoles e Inglaterra (ver texto). Marín describe la iglesia diciendo que, aunque el exterior era modesto y estaba regularmente conservado por las continuas restauraciones a que fue sometida, en el interior "yacen los restos del ilustre D. Alonso de Peralta y Cárdenas, trasladados desde el ex-convento de San Bernardo (Madrid) el año 1845, en magnífico panteón de mármol y jaspe, por su descendiente y heredero el Excmo. Sr. Marqués de Legarda y Vizconde de Ambite". D. Alonso había sido el fundador de este convento de Madrid y sus restos fueron trasladados a Ambite en 1841, según confirma Madoz. Este convento sufrió un incendio, lo que obligó a este traslado. También desaparecieron otras obras de arte como el cuadro de la Virgen de la Asunción atribuido a Zurbarán y las tallas y piezas que decoraban el retablo.

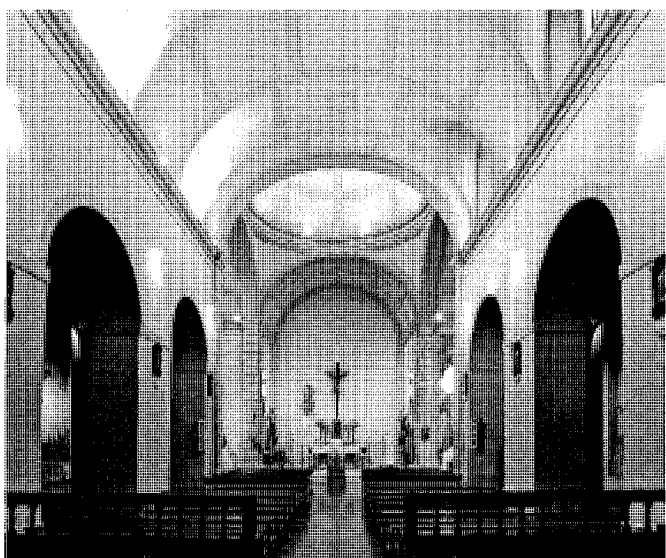
En el interior también se guarda la reliquia de la cruz, un trozo de la cruz de Cristo que trajo un caballero de Tierra Santa en señal de agradecimiento a la Virgen por salvarle la vida en la Peña de Ambite (Ver leyenda de la Cruz de Ambite en texto).



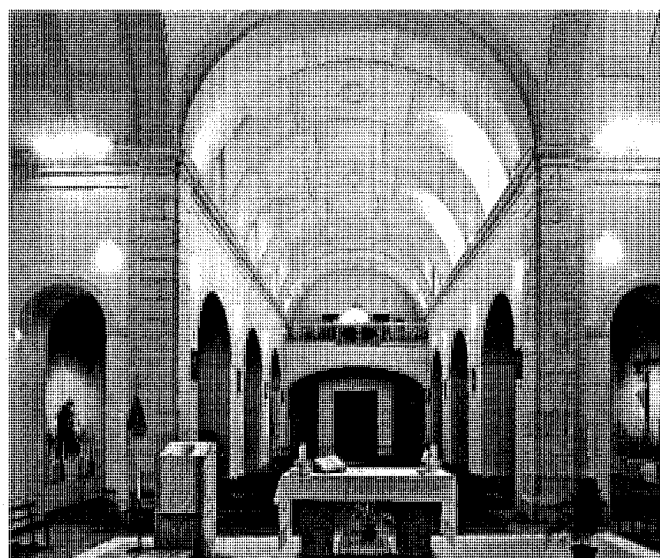
Fachada posterior, lado este, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.



Detalle de la torre.



Vista general de la nave central de la iglesia.

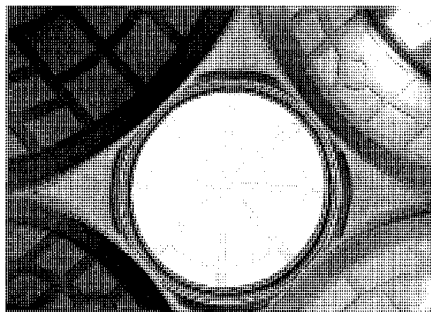


Coro alto.

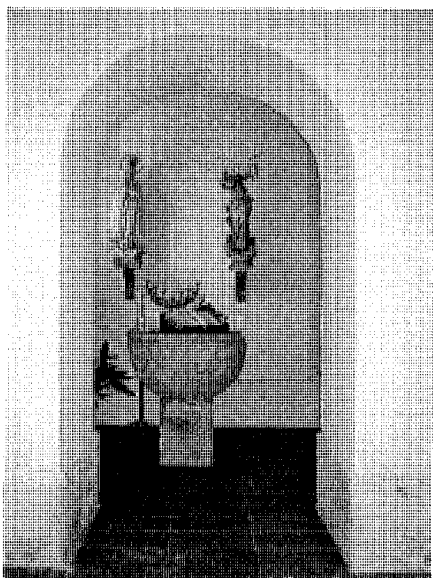
Se han encontrado varios restos arqueológicos en su interior que se están analizando en la actualidad. La tradición de usar las iglesias de necrópolis fue una práctica habitual de los templos cristianos de la zona; sin embargo, es en Ambite donde se han hallado y encontrado en mejor estado diversos restos tanto de personas como de objetos desde el siglo XVI hasta

principios del siglo XIX, en concreto hasta 1834, fecha en la que la epidemia de cólera azotó la zona, dejando 51 muertos, el doble que en un año normal como refleja el Libro de Difuntos, y poniendo fin a los enterramientos en el interior del templo o lugares anejos, como se refleja en el Archivo Parroquial. La costumbre de enterramiento sigue la idea de considerar al difunto más

dignamente enterrado cuanto más cerca del altar mayor se ubicase, se estipulaban, al menos desde mediados del siglo XVI, varias zonas de enterramiento por las que, en función de esa cercanía, se pagaban diferentes precios para la sepultura. Encontramos varios ejemplos de enterramientos en el Libro de "Testamentos y entierros" y Difuntos del Archivo Parroquial: "en el coro, junto al



Vista interior. Cúpula del crucero.

Vista interior. Capilla lateral con pila bautismal, 2005.
Foto Patricia Hernández Lamas.

altar de Nuestra Señora del Rosario (1590); los de varios niños y niñas en el coro de los hombres derechos (1618); en la capilla de Nuestra Señora del Rosario (1622)", en este último lugar se pagaban 1.000 maravedíes. En estos años lo usual era que una vez transcurridos tres años de un enterramiento, si los familiares daban su aprobación, se podía abrir la sepultura para enterrar un nuevo cuerpo; por el que se tenía que pagar los mismos derechos de "rompimiento" que si se abriese una nueva, sólo se pagaba la mitad en el caso que estuvieran enterrados allí el padre o la madre del difunto. Es muy frecuente la ofrenda de pan y vino sobre las sepulturas, además del pago de misas y responsos mediante dinero, vino o cera; en Ambite se encuentran órdenes testa-

mentarias abundantes en las que se especifican las "tortas" de pan y la "cera" que se llevará a la sepultura. El último enterramiento se produjo en la iglesia el 7 de julio de 1834 y a partir de ese momento se enterraba en la ermita de Santo Ángel de la Guarda, pero al seguir siendo las defunciones masivas, se empezaron a realizar los enterramientos sistemáticos en el cementerio desde el 22 de agosto de 1834.

Existen varias referencias históricas sobre la iglesia: las Relaciones de Felipe II de 1579 recogen: "en esta villa no hay catedral ni colegial, y que la advocación de la iglesia de ella es la Asunción de Nuestra Señora. / no hay en la iglesia de esta villa enterramientos notables que de ellos se pueda decir, ni capillas ni capellanías". Jiménez de Gregorio en sus notas del siglo XVIII describe: "Su templo parroquial es matriz de Orusco y de un despoblado llamado Querencia, que hoy es término redondo". Madoz en el XIX señala: "Iglesia parroquial bajo la advocación de la Asunción, en la cual se conservan los restos del Sr. D. Alonso de Peralta y Cárdenas, en un magnífico panteón de mármol y jaspe, que existió en la iglesia del ex-convento de San Bernardo de Madrid, fundado por el mismo Sr. Peralta. También lo fue de un buen mayorazgo en esta villa, que lo posee el marqués de Legarda su descendiente, el mismo que el año 1841 trasladó a esta iglesia el panteón y cenizas de que se hace mérito: la parroquia se sirve por un cura de provisión del diocesano en concurso general". En 1888 en la *Guía de Madrid y su provincia* aparece: "Todos los vecinos de este pueblo son fervientes católicos / Entre sus edificios religiosos figura a la cabeza la iglesia parroquial que conserva bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción. Este sagrado templo es de antigua y modesta construcción, se encuentra regularmente conservado por las repetidas restauraciones que se le han hecho a medida que las han exigido el aumento de sus feligreses y nuevas necesidades de la época. En esta iglesia yacen los célebres restos del ilustre D. Alonso de Peralta y Cárdenas, trasladados desde el ex-convento de San Bernardo (Madrid) el año 1845, en magnífico panteón de mármol y jaspe, por su descendiente y heredero el Excmo. Sr. Marqués de Legarda y Vizconde de Ambite. / El curato es de los llamados de término". En 1958 en *El Turismo en la provincia de Madrid* se describe: "La iglesia parroquial de la Asunción carece de interés artístico; en ella estuvieron los restos de don Alfonso de Peralta y Cárdenas, diplomático nacido en Madrid en 1590, embajador en Nápoles e Inglaterra. En el altar mayor hay un gran cuadro de la titular en bastante mal estado de conservación".

Documentación

ARCHIVO MUNICIPAL DE AMBITE. Libro de "Testamentos y entierros" (1574-1590)
 ARCHIVO MUNICIPAL DE AMBITE. Legajo de Difuntos (1618-1689)
 ARCHIVO MUNICIPAL DE AMBITE. Libro 4º de Difuntos (1817-1858)
 ARCHIVO MUNICIPAL DE AMBITE. Libro de la Santísima Cruz de Ambite (1883-1955)
 ARCHIVO MUNICIPAL DE AMBITE. Libro de Actas de Sesiones, 14 (1952-1957)
 ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Educación y Cultura. Expediente de Restauración y conservación de monumentos, signatura 28327/13, 1987.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
 AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
 BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
 CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 147-148.
 DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades" nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 99-100.
 FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá: Institución de Estudios Complutenses, 1992.
 GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.
 HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983.
 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la ac-

tual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849), tomo II. Valladolid, 1983, p. 240.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 98-102.

MAYORAL MORAGA, Miguel: "La villa de Ambite y su Iglesia parroquial de Nuestra señora

de la Asunción. Estudio histórico previo para el proyecto de actuación arqueológica", en *Anales Complutenses*, vol. XIV, 2002, pp. 161-164.

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite*. Catálogo de bienes protegidos. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Ambite, 1995, p. 357.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pp. 28-29.

PLANOS: _____ *de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, p. 425.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 47-55.

7 Ermita del Santo Ángel de la Guarda y cementerio antiguo

Situación

En la carretera M-215, junto al Puente de Ambite

Fechas

Ermita: siglos XVI y XVII; Rest.: 1996 (s.d.c.)
Cementerio antiguo: siglo XIX; Amp.: 1986

Autor/es

S.i.

Uso

Ermita: religioso
Cementerio: funerario

Propiedad

Ermita: En posesión de la respectiva institución eclesiástica
Cementerio: municipal



Conjunto del cementerio antiguo y la ermita, vista desde la estación, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.

El conjunto de la Ermita del Santo Ángel de la Guarda y el cementerio se ubican a unos 150 m al este del casco del pueblo, en un borde del mismo. Se accede por un camino flanqueado de cipreses desde la carretera M-215, nada más cruzar el río Tajuña en dirección a Mondéjar (Guadalajara).

Situado en un terreno con ligera pendiente, tiene una forma irregular asimilable a un rectángulo (90x32 m), con una superficie media aproximada de 2.700 m², de los cuales la mitad pertenecen a la ampliación del nuevo cementerio.

El cerramiento consta de un muro de mampuesto en regular estado de conservación en la parcela antigua. En la ampliación hay un muro de piedra con alerillo de teja curva que se conserva bien. Hay dos ingresos al recinto: el antiguo, adintelado y con alerillo de teja, y el acceso a la ampliación formando esquina.

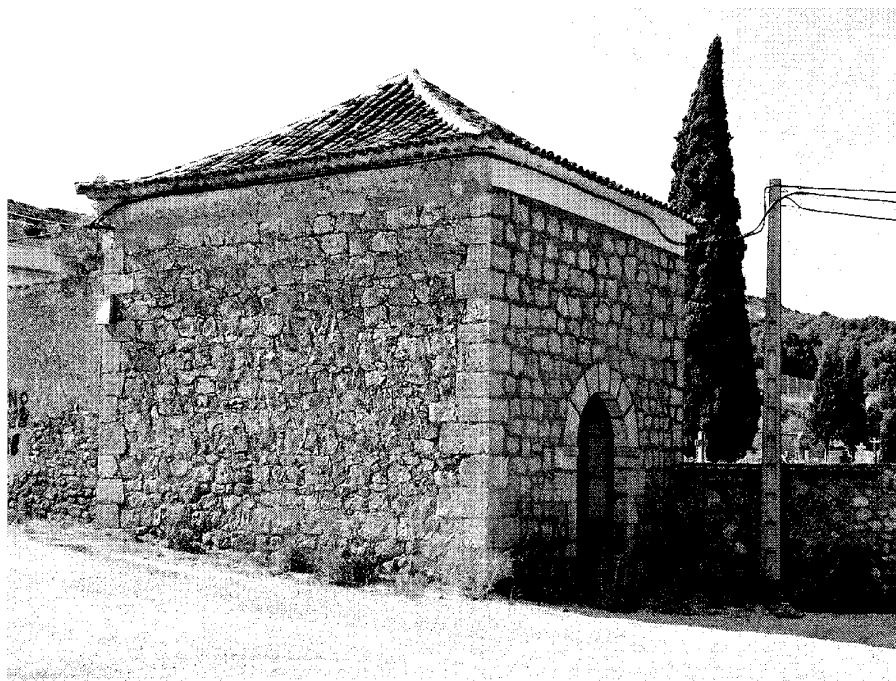
La parte antigua tiene en el ángulo noroeste la ermita adosada, con la advocación del Santo Ángel de la Guarda, y en la esquina noreste un cobertizo; entre ambas edificaciones y contra la tapia se dispone una pequeña galería de nichos con soportales. Del ingreso, centrado en el muro oeste de la parcela primitiva, parte un eje transversal del que salen otros transversales

definiendo una retícula sensiblemente ortogonal de cuarteles de fosas alineadas con no demasiada rigidez. En el centro de esta parte hay una cruz de piedra y un recinto pequeño cerrado por muro de piedra. La ampliación se encuentra vacante a excepción del área de ingreso y alguna manzana de tumbas. Según el proyecto de ampliación se prevé una organización de la parcela en malla ortogonal con cuarteles de dos filas y un eje central. El interior aparece sin pavimentar, cubierto de hierba sin cuidar y algunos árboles dispersos por el recinto.

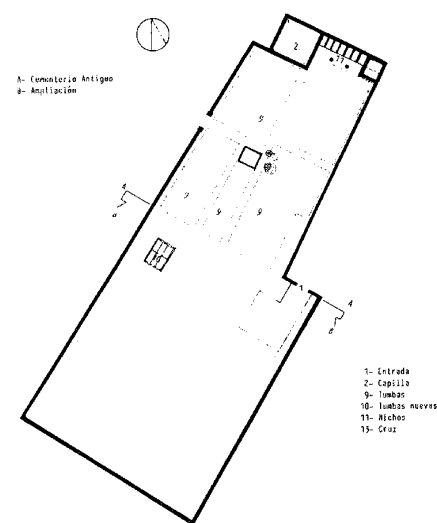
Aunque las ermitas a las que hacen referencia las relaciones de Felipe II de 1579 han desaparecido -"en esta villa hay en su termino e distrito cuatro ermitas, su advocación son San Nicolás, Santiago, Santa Bárbara, la Natividad de Nuestra Señora", y se sabe que la de Santiago estaba próxima al puente del mismo nombre, se conserva otra más, la ermita del Santo Ángel de la Guarda que no se corresponde en nombre con ninguna de las anteriores, levantada entre los siglos XVI y XVII. El cementerio y la ermita aparecen citados por Madoz en 1845: "fuera de la villa se halla una ermita dedicada al Santo Ángel de la Guarda; en la margen izquierda del río y contiguo a ella el cementerio en paraje ventilado". En 1888 Marín Pérez describe: "en

las afueras de la villa existe medianamente conservada la Ermita del Santo Ángel de la Guarda, cuyo festival se celebra con gran júbilo por los naturales vecinos de la misma. En la margen izquierda del Tajuña, muy próximo a éste, en paraje ventilado, distante cuatro hectáreas del pueblo, se encuentra el Cementerio. Presenta éste la forma rectangular, mide 200 m² de superficie y tiene hoy 18 nichos bastante bien contruidos. Tiene reglamento interior, y según su articulado, se da gratuita sepultura a los pobres de solemnidad, se lleva 6 pts. por la de todo vecino que esté regularmente acomodado y 100 por el nicho perpetuo para las familias más distinguidas".

La costumbre de enterramiento de la época era en el interior del templo o lugares anejos; en Ambite los enterramientos se produjeron en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción hasta que en 1834 murieron 51 personas, el doble que en un año normal, debido a la epidemia de cólera que azotó la zona. El último enterramiento se produjo en la iglesia el 7 de julio de 1834 y a partir de ese momento se enterraba en la ermita del Santo Ángel de la Guarda; posteriormente, al seguir siendo las defunciones masivas, se empezaron a realizar los enterramientos sistemáticos en el cementerio



Vista de la ermita desde el Puente de Ambite.

Planta del conjunto del cementerio antiguo y la ermita. *Inventario de cementerios de la Comunidad de Madrid, 1986.*

desde el 22 de agosto de 1834. La inscripción de enterramiento más antiguo es de 1886, por lo que se puede asegurar que el cementerio antiguo data del siglo XIX. La ampliación del cementerio, financiada por la Comunidad de Madrid, es de 1986.

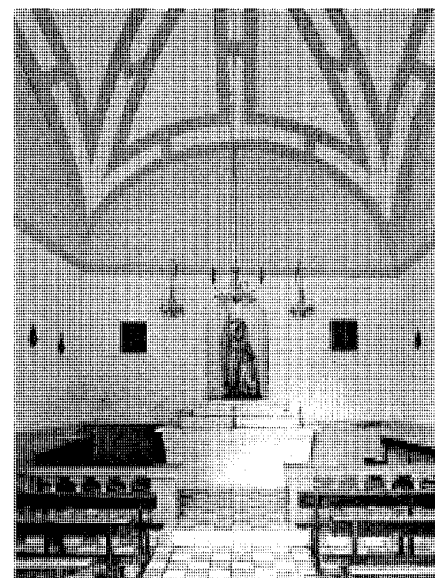
El cuerpo de nichos es una construcción de piedra y ladrillo, cubierta a dos aguas de teja curva apoyada sobre viguería y pilares formando la galería de madera. Su estado de conservación era malo y en la actualidad se han realizado varios trabajos para mejorarlo.

En el cementerio viejo hay aproximadamente 300 fosas y 28 nichos, mientras que en la ampliación se añaden unas 220 fosas más, por lo que cuenta con una amplia previsión de futuro. Hay muchas fosas en tierra intercaladas entre las tumbas con lápida. Entre éstas las antiguas suelen ser de piedra caliza, algunas con interés estético y las más recientes, predominantemente, de granito pulimentado. No aparecen panteones.

La propiedad del cementerio viejo es de la Iglesia; el Ayuntamiento firmó en los años 80 un convenio con el Arzobispado de Madrid mediante el cual éste le cede por tres años el uso y gestión del mismo a efectos de su mantenimiento (ya que puede considerarse agota-

do). La ampliación es de propiedad y gestión municipal.

La ermita es una pequeña edificación muy sencilla de planta cuadrada construida de muros de piedra y cubierta a cuatro aguas de teja curva sobre estructura de madera. La fachada de acceso presenta la puerta enmarcada por un arco de medio punto, un ventanuco donde se arrodillaban los peregrinos para orar al Ángel, que ha sido cegado; en el interior queda la reja. Se sitúa en un extremo del cementerio, de tal forma que los muros de la ermita se prolongan en el cercado de piedra del cementerio antiguo. De gran simplicidad compositiva, ofrece interés estético. Restaurada recientemente -no sabemos la fecha con exactitud, aunque sí que es posterior a 1995-, se realizan trabajos en cubiertas, enfoscados y acabados interiores, como el pavimento de losas blancas y grises. Su interior se divide en dos con una balaustrada de piedra para destacar el altar y las imágenes, entre las que destaca la del Santo Ángel de la Guarda, flanqueado por dos lámparas, al que se adora. Los muros de cal tienen colgados motivos representando el Vía Crucis, la talla de un santo y una reproducción fotográfica de un grabado de la Cruz de Ambite. De la bóveda del techo cuelga una lámpara moderna



Interior de la ermita, vista hacia el altar.

de lágrimas de cristal. En general se conserva en buen estado, a excepción de alguna grieta en su interior.

Documentación

ARCHIVO PARROQUIAL DE AMBITE. Libro 4º de Difuntos (1817-1858)

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 147-148.

DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades" nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 101-102.

INVENTARIO: _____ de *Arquitectura industrial*. Madrid: Cátedra de Estética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (en realización).

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849), tomo II. Valladolid, 1983, p. 240.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 99.

MAYORAL MORAGA, Miguel: "La villa de Ambite y su Iglesia parroquial de Nuestra señora de la Asunción. Estudio histórico previo para el proyecto de actuación arqueológica", en *Anales Complutenses*, vol. XIV, 2002, pp. 149-166.

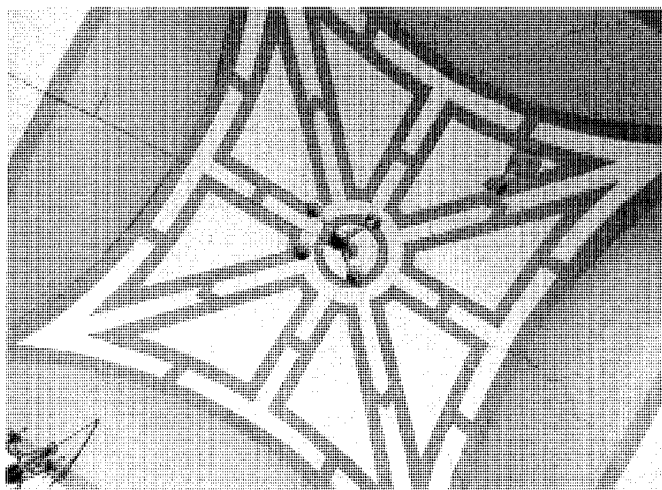
NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Ambite, 1995, p. 357.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pp. 28-29.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 47-55.



Interior del cementerio.



Interior de la ermita, detalle de la bóveda.

8 Palacio de Ambite

Situación

C/ Teniente Coronel Madariaga, 27

Fechas

1664 (s.d.c.); Reh.: P.: 1996

Autor/es

S.i.
Reh.: Ventura Sainz de Torres

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

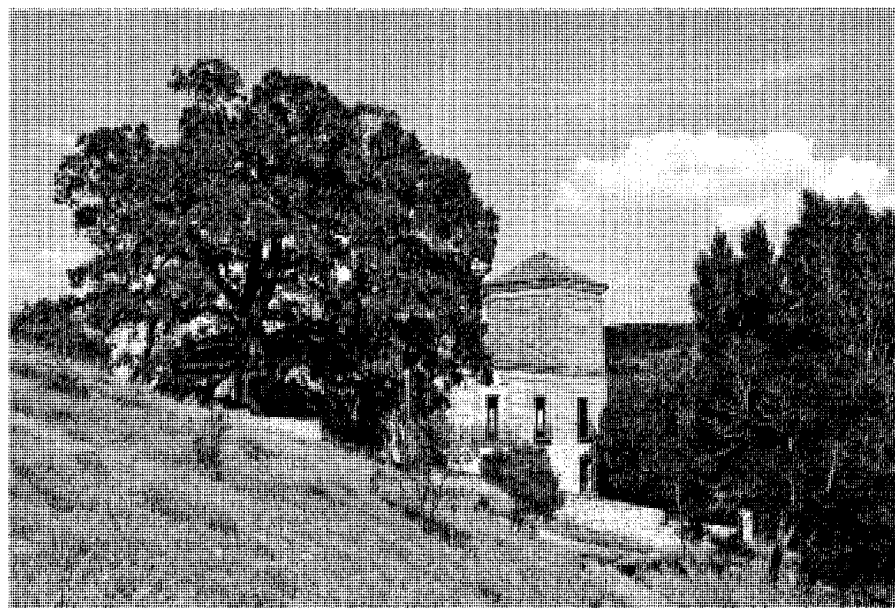
El Palacio de Ambite se sitúa a las afueras del núcleo urbano, en una finca de labor en lo alto de una colina del margen derecho del río Tajuña, por lo que aparece como un hito en el paisaje. Está situado en la calle Teniente Coronel Madariaga, 27, que sale de la plaza del Caudillo y termina en un pequeño camino de tierra que da acceso al palacio. Se ha conservado y potenciado el camino arbolado que partiendo del núcleo lleva a la vivienda. Cuenta la tradición que, antiguamente, esta casa señorial estaba en el centro del pueblo y que una gran tormenta arrasó la parte norte de la localidad, detrás del palacio, formando el barranco de El Espinar y dejando el edificio en un extremo del centro.

La arquitectura señorial en España, como también en Europa, tiene gran importancia en el Renacimiento y el Barroco. Dentro de la arquitectura civil, se abandona la imagen del castillo-fortaleza de la Edad Media y surge el palacio señorial urbano que forma parte de la ciudad y se inserta en ella.

Dentro de esta arquitectura renacentista destacan como elementos: los patios -de tradición romana y convenientes a nuestro clima y forma de vida, distribuyen los salones y aposentos y están porticados con arquerías, predominantemente-, las fachadas -se plantean con bastante libertad y rara vez aparece la vertebración por órdenes, portadas y remates, grandes entablamentos con sus correspondientes cornisas, motivos heráldicos-, las galerías altas son frecuentes -herencia de los castillos, en algunos aparecen torreones-, predominio de la piedra y la madera en patios arquitrabados, techumbres y artesonados -escasamente aparece el ladrillo



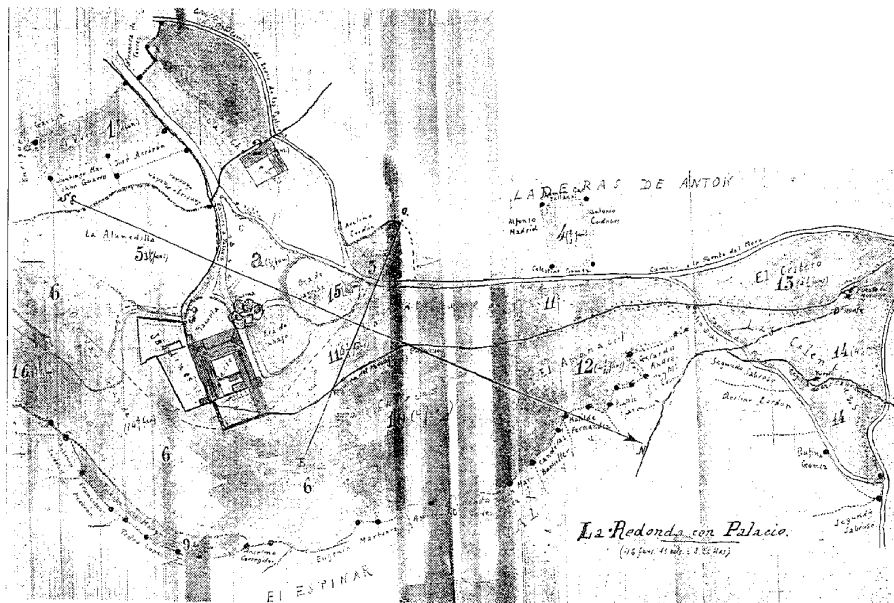
Vista del palacio desde la carretera.



Vista del conjunto del palacio y la encina desde lo alto.

(muy utilizado en época mudéjar), aunque en Madrid se desarrolló mucho la combinación de piedra y ladrillo (como en La Casita del Príncipe de 1784 de Juan de Villanueva)-, y gran riqueza de decoración interior -importancia de las yeserías-

En estos palacios de carácter monumental es donde residían la nobleza campesina y la aristocracia cortesana temporal o permanentemente y, desde donde ejercían su parcela de poder sobre sus comarcas dependientes. En España destacan los palacios señoriales de Andalucía



Plano del conjunto del palacio y su entorno. Ayuntamiento de Ambite.

y Castilla -en ésta última triunfan con el estilo plateresco-

En la provincia de Madrid se encuentran varios Sitios Reales: El Escorial, Aranjuez y El Pardo. También dentro del periodo barroco destaca Nuevo Baztán -próximo a Ambite-, fundado por Don Francisco Javier de Goyeneche, a comienzos del siglo XVIII; el pueblo es como una pequeña residencia campestre dominada por un palacio e iglesia ensamblados de José de Churriguera. Posteriormente su seguidor Pedro de Ribera realizará otros palacios en Madrid imponiendo el dominio de las grandes portadas de diseño barroco que destacan sobre las fachadas muy lisas. Encontramos también un grupo de castillos que fueron a la vez residencias de aristócratas con pujos de señores feudales, como es el caso del castillo de Manzanares el Real.

Ambite fue una de las aldeas del alfoz com-plutense, que compusieron el Común de Villa y Tierra alcalaíno; se estructuraron en cinco "cuartos" o "sexmos", unos de los cuales era el llamado de "Las Cámaras", compuesto por aquellos lugares en los que el arzobispo de Toledo, señor de esta tierra, tenía casas, palacio o lugar donde establecer su corte (ver desarrollo histórico). En un documento dado en Toledo, a 10 de julio de 1238, el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada funda veinte capellanías, catorce de ellas en la nueva catedral, para cuya dotación ofrece, entre otras rentas, las emanadas de "la casa de

Embit". No se conoce dónde estuvo ubicada esta estancia arzobispal, pero es probable que estuviera en el mismo lugar donde se localiza el actual palacio construido en el siglo XVII. En las Relaciones de Felipe II aparece: "en esta villa hay un edificio de casa antiguo, que llaman la casa del arzobispo de Toledo".

Este palacio barroco pertenecía a los vizcondes de Villahermoso y marqueses de Legarda, por lo que aparece en numerosas ocasiones como palacio de los marqueses de Legarda. Actualmente es propiedad de la familia Madañaga desde los años 20 y es una cuidada casa de campo. El marqués de Legarda, D. Alonso de Peralta y Cárdenas, fue un diplomático español que nació en Madrid en 1590. Fue regente de la vicaría de Nápoles, estático de la Mesina y ministro de los Consejos de Estado y Guerra del reino napolitano en tiempos de Felipe IV; además de consejero de Indias y embajador de Inglaterra, donde permaneció dieciséis años. Regresó a España en 1656, momento en el que se le concedió el título de marqués de Legarda y vizconde de Ambite con jurisdicción y señorío hasta 1808. El marqués de Legarda decidió construir una casa-palacio en Ambite. Madoz, en 1848, hace referencia a este palacio al hablar de las casas de Ambite: "tiene como 140 casas, distribuidas en calles, la mayor parte empedradas; entre ellas hay un palacio con su hermoso jardín, y próximo a él una huerta

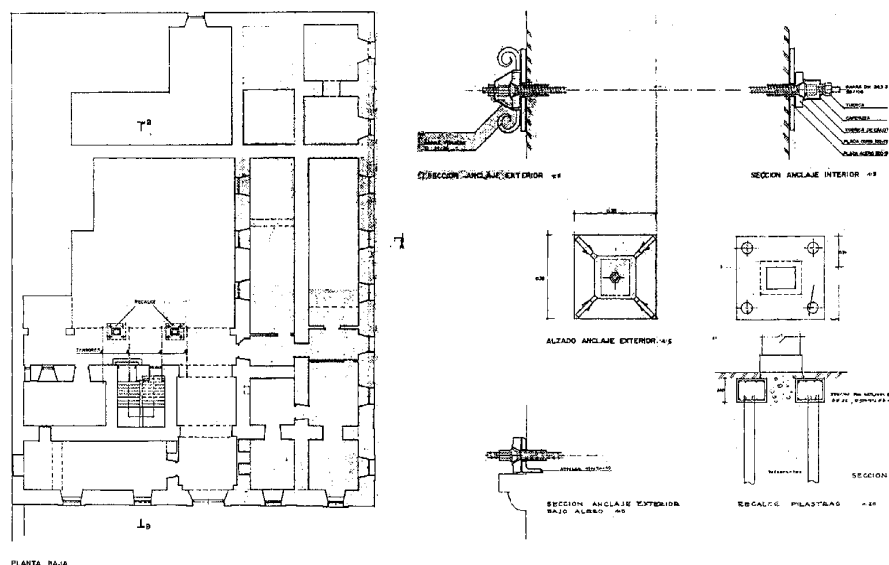
inmensa cercada por una pared, dentro de la cual hay varias alamedas de olmos y frutales, pertenecientes al Sr. Marqués de Legarda, que goza también el título de vizconde de Ambite con señorío y jurisdicción hasta 1808".

Durante la guerra civil el palacio fue ocupado por el bando republicano y sirvió de hospital de campaña. Encontramos otra referencia en 1958 en *El Turismo en la provincia de Madrid* donde aparece: "Entre los edificios notables destaca el palacio del marqués de Legarda (título del reino desde 1664), con hermoso jardín y huerta y en cuya puerta se ve una gran encina, que aquí estiman mucho".

El edificio principal data del siglo XVII, pero las fechas son contradictorias: mientras que algunos autores lo datan en 1623, cuando el marqués de Legarda tenía su residencia en Inglaterra, otras fuentes creen que su erección estuvo relacionada con la vuelta del marqués en 1656 y la concesión de su título ocho años más tarde, en 1664, que parece más razonable; posteriormente se le añadieron otras áreas secundarias. La construcción original es una sobria edificación castellana, de planta rectangular con dos alturas y con torreón de tres en el ángulo. La parte principal y más valiosa consta de dos plantas y torreón, tiene forma de L con orientación al oeste (suroeste) en la fachada de ingreso, y al sur (sureste) en la fachada que mira al valle del río Tajuña. En el interior aparece un patio encerrado entre las distintas etapas constructivas cuyo lado oeste (suroeste), coincidente con el edificio principal, está porticado en planta baja sobre pilastras y arcos de piedra, y desde donde se accede a la planta alta a través de una amplia escalera.

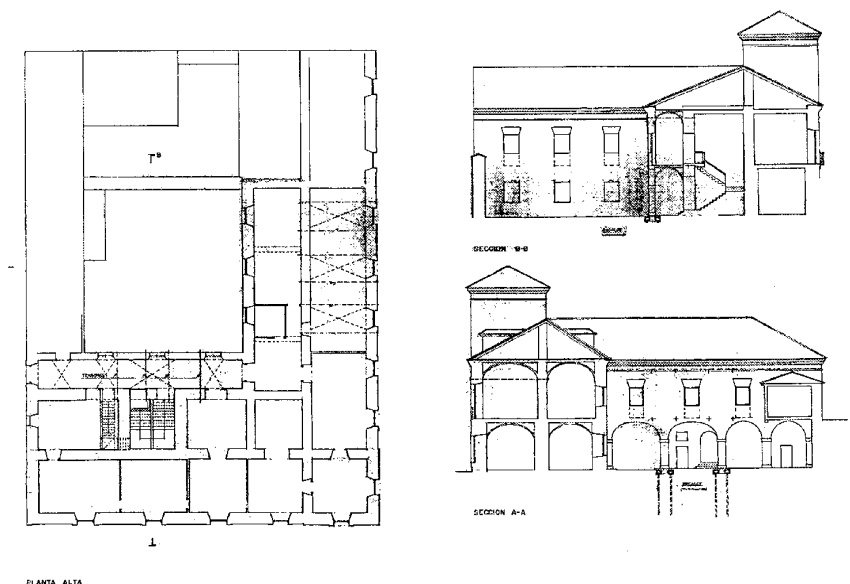
Está construido sobre gruesos muros de piedra caliza y ladrillo. El cuerpo bajo está realizado en mampostería y el superior es de ladrillo combinado con cuadros de mampuesto y los forjados son de vigas de madera y relleno. En el interior destacan las bóvedas no estructurales de ladrillo que dan forma a los distintos espacios del edificio. La cubierta es de estructura de madera con tablazón y teja curva.

Exteriormente aparecen zócalos, esquinas y recercados de la puerta principal en piedra labrada, muros de piedra y ladrillo con recercados de huecos y cornisas trabajadas en ladrillo, portada principal adintelada fajeadada con el escudo nobiliario de la familia y otra puerta del siglo XVII, rectangular con herrajes. La ventana central, que forma balcón en la fachada principal, está enmarcada por sillares almohadillados, al igual que la puerta. Sobre ese ventanal se muestra un frontón partido, curvo, de típica factura barroca, en cuyo centro aparece el escudo. Las carpinterías son de



PLANTA BAJA

Planta baja y detalles constructivos. Proyecto de rehabilitación de El Palacio de Ambite, 1996. Arqto.: Ventura Sainz de Torres. Archivo COAM.



PLANTA ALTA

Planta alta y secciones. Proyecto de rehabilitación de El Palacio de Ambite, 1996. Arqto.: Ventura Sainz de Torres. Archivo COAM.

madera con rejas y balcones de hierro forjado. El cuerpo bajo carece del sentido defensivo de las antiguas fortalezas, pues en él se abren numerosos vanos siguiendo la composición de los huecos superiores y con importantes rejas.

A través de los planos se aprecia que el interior del edificio principal se distribuye alrededor del patio, estando en la planta baja las estancias de estar, salones y zonas comunes; mientras que en la planta superior, de carácter más noble,

se distribuyen los dormitorios. Ambas plantas están comunicadas por una escalera notable. Posteriormente, al edificio original se le han adosado unas construcciones de una planta con un carácter agropecuario, comunicadas en su parte trasera con el gran corral cerrado por un muro de piedra; en esta zona posterior aparece otra puerta de dimensiones grandes para permitir el acceso de carros. Este esquema del doble espacio patio-corral, patio al que vuelca la vivienda principal y corral con las diferentes dependencias agropecuarias, lo encontramos en muchas de las casas grandes de labor del núcleo.

En los planos antiguos se observa que el palacio tenía una amplia huerta, jardines, una zona de viveros y varias construcciones auxiliares agropecuarias acompañadas de eras. Actualmente, de la huerta no se conserva nada, permanecen las construcciones agropecuarias adosadas en la parte posterior todavía en funcionamiento y los jardines en la zona sureste, limitados por un muro de piedra, donde se mantiene el antiguo sistema de riego y la composición de parterres, propia del barroco francés.

Existe una plaza en la zona de acceso con una encina muy antigua cercada por un murete, conocida como "La Encina de Ambite" y catalogada como árbol singular por la Dirección General de Agricultura de la Comunidad de Madrid. Tiene una altura aproximada de 12 m y un diámetro de copa de 28 m -en el pueblo dicen que en la sombra de la copa del árbol puede pacer un rebaño de cien ovejas-. El árbol original era tres veces mayor, ya que el tronco que queda en realidad es una rama de las tres que tenía; se le enmacetó hace tiempo con una estructura de piedra para evitar su caída. Su edad aproximada son 700 años. En el mapa que se sacó de la finca en 1616 la encina ya aparecía dibujada, por lo que ya era de dimensiones considerables. Está relacionada con varias leyendas antiguas -como que la encina nació en tiempos de los árabes gracias a las lágrimas de una princesa cautiva en este lugar, o que durante muchos años la prometida de un caballero, que había partido a la guerra con los moros, hablaba con la encina y sollozaba todas las tardes recordando a su amado, que nunca volvió y la mujer lloró tantas tardes y durante tanto tiempo que las bellotas de la encina en donde se sentaba se volvieron amargas, mientras que en las otras partes del árbol siguieron siendo dulces, y que todavía sigue siendo así, historia por la que todavía se acercan las parejas de recién casados para que el árbol profetice sobre su matrimonio, pues se colocan a su sombra, toman una bellota y prueban su sabor: si es dulce, así será su vida en común, si es amarga...-. Se tiene constancia que durante



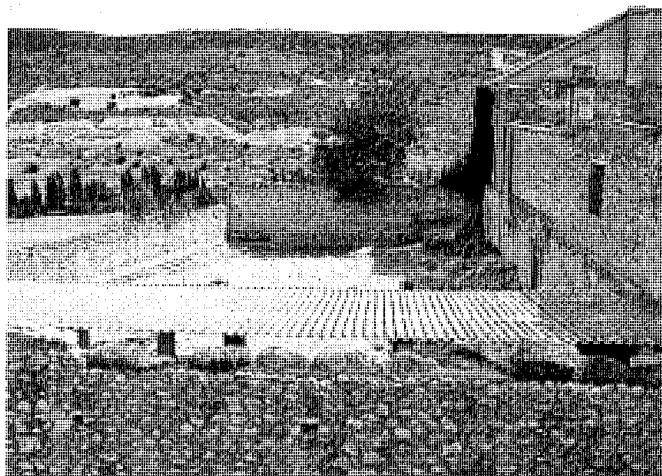
Fachada principal del palacio desde el acceso.



Fachada lateral.



Conjunto volumétrico alrededor del patio central, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.

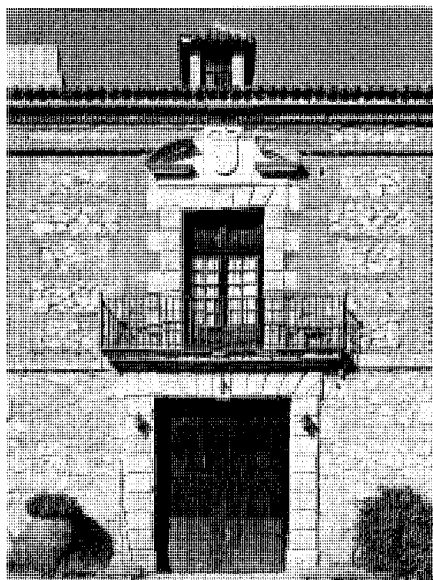


Dependencias agropecuarias y corral. Acceso de carros, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.

la Guerra Civil en el palacio estuvo alojado el famoso escritor Ernest Hemingway, por lo que se cuenta que debajo de esta encina descansó e incluso escribió algunas de sus páginas literarias. Este árbol tiene un gran significado para los habitantes de Ambite, pues es un símbolo del pueblo con un gran valor histórico y social, supone un lugar de encuentro y de reunión y está ligado a las fiestas populares, pues el momento más importante de la fiesta de San Blas, el 3 de febrero, es la procesión y romería en la que los vecinos de Ambite llevan al santo hasta la encina del palacio.

En 1996, D. Ventura Sainz de Torres realizó una rehabilitación ya que el edificio presentaba serios problemas. El muro porticado del patio estaba inclinado, con un cierto desplome hacia el exterior, especialmente en la zona central, donde aparecían importantes grietas. El muro sur, a excepción del área del torreón, también presentaba problemas de movimientos; por ello las bóvedas interiores de la sala afectada en planta alta aparecían rajadas en la clave y en los laterales, con desprendimiento de una zona de la misma. Para solucionar los problemas de cimentación se adoptó una solución consistente

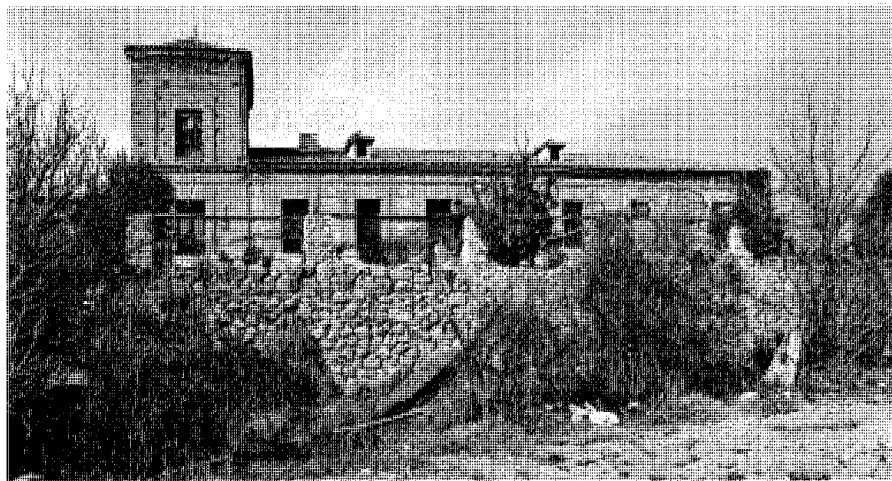
en la colocación de un atirantado de los muros inclinados exteriores mediante barras de acero con anclajes contra los muros interiores y los zunchos que se hicieran, para evitar que aquellos aumentasen su desplome hacia el exterior. Para consolidar las dos pilastras inclinadas sobre las que apoya el muro, se realizó un micropilotaje y un zuncho. Se procedió a la reconstrucción de las zonas dañadas en las bóvedas. Las cubiertas se encontraban muy deterioradas, se procedió a la sustitución completa de la nave que da al jardín, al retejado del torreón y un recorrido sustituyendo tejas de la nave de acceso.



Detalle de la portada de la fachada principal.



Detalle de hueco de fachada.



Vista desde la terraza inferior.

Actualmente existe una protección debido al valor histórico artístico del palacio, la encina y su entorno.

Documentación

ARCHIVO CAPITULAR DE TOLEDO, E.1.A.1.1. Documento de Toledo, 10 julio de 1238.
ARCHIVO COAM, exp. 52147/96. Proyecto de rehabilitación de El Palacio de Ambite, 1996. Arq. Ventura Sainz de Torres.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Ma-

drid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 56-57.

BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 147-148.

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades" nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 102-103.

DOMÍNGUEZ LERENA, Susana y MARTÍNEZ, Ezequiel: *Árboles, Leyendas Vivas*. Madrid: Caja Madrid Obra Social, SDL Ediciones, 2005, pp. 94-95.

GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, p. 208.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849), tomo II. Valladolid, 1983, p. 240.

MAYORAL MORAGA, Miguel: "La villa de Ambite y su Iglesia parroquial de Nuestra señora de la Asunción. Estudio histórico previo para el proyecto de actuación arqueológica", en *Anales Complutenses*, vol. XIV, 2002, p. 150.

MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Il crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Ambite, 1995, pp. 353.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pp. 28-29.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, p. 425.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 47-55.

9 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

C/ Magistrado Benito Torres, 2, 4 y 6; calle Ángel, 1; calle Comandante Juan Ángel, 1, c/v calle del Molino; calle Comandante Juan Ángel, 18; plaza del Caudillo, 10, c/v calle Teniente Coronel Madariaga.

Fechas

Siglos XVIII- XIX

Autor/es

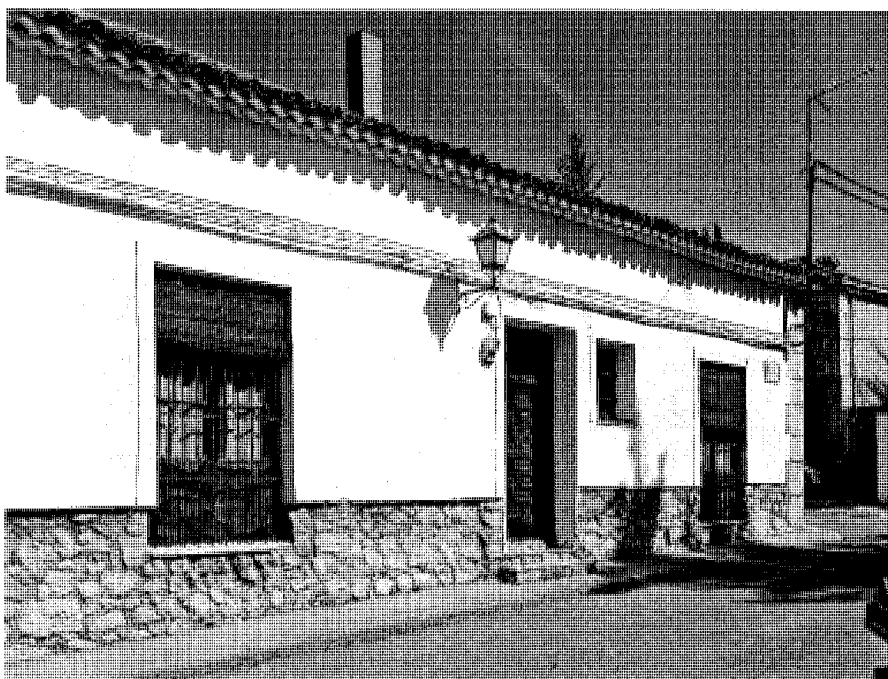
S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Magistrado Benito Torres 2.

La vivienda popular en Ambite se caracteriza por su compacidad, provocada por la fuerte pendiente del terreno, que dificulta la construcción de patios así como la presencia de espacios auxiliares como cuadras, establos, graneros o corrales.

En las relaciones de Felipe II de 1579 aparece: "las casas son de piedra, yeso e terra, e que lo hay en el termino de esta dicha villa. / los edificios de las casas que hay en esta villa hay pocas principales, y estas estan dedicadas a uso de aldea, y las demas casas son pequeñas, y de edificios de aldea antiguos, y en cuanto a los vecinos ciento y setenta mas o menos".

En 1960 en el Diccionario Geográfico se describe: "El pueblo está formado por 158 edificaciones destinadas a vivienda y 162 a otros usos, en compacto, y seis a vivienda y 10 a otros usos en diseminado. La casa típica está construida en piedra, tiene la fachada enjalbegada. Generalmente consta de dos plantas; en la baja se hallan las cuadras, donde se guardan los aperos de labranza, y en la superior, la vivienda. Entre el tejado de regular inclinación y el techo están los pajares. La cocina es de lumbre baja, con una gran campana; en ella se quema leña de olivo y encina."

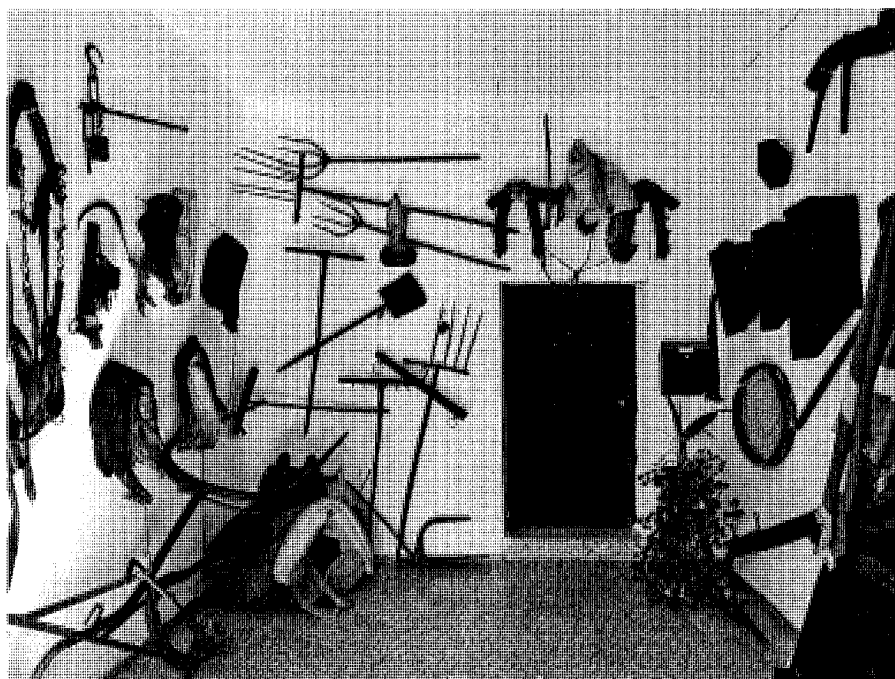
Los materiales de construcción utilizados son los habituales en este tipo de arquitectura.



Vivienda en la calle Magistrado Benito Torres 4 y 6.



Puerta de acceso a la vivienda en la calle Magistrado Benito Torres 4, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.



Interior del zaguan de la vivienda en la calle Magistrado Benito Torres 4.

La piedra caliza y el canto rodado se usaban formando mamposterías mezcladas con barro o tierra e incluso con morteros bastardos de cal, constituyendo una especie de hormigón; generalmente, se revocan o blanquean al exterior. El barro es el material natural más empleado en la Meseta, bien en forma de adobe o más frecuentemente como tapial. Éste último se utilizaba sobre todo en obras menores, tapias, corrales, etc., pero también en todo tipo de edificios. Pablo Navajas describe la técnica del tapial en estos pueblos de la meseta: "Sobre un cimientito o solera del ancho del tapial, 50 ó 60 cm., formado con canto rodado, con mortero de cal o barro, se levanta el tapial de tierra mezclada con gravilla o "garroto", escombros de construcciones y que con frecuencia va "calicastro", esto es, con lechada de cal entre las diferentes tongadas de tapial, o bien, y sobre todo en la zona de la Sagra, con "brencas", refuerzos del muro con piedras o cascote cogido con yeso que toma forma redondeada o de luneta. Su versatilidad es tal que incluso en casos específicos sustituye a la madera para cerrar huecos de uso no cotidiano; así los <<boquerones>>, cierres de los pajaros que permanecen abiertos en las épocas de almacenamiento y se tapiaban en invierno para volverse a abrir en primavera."

Asimismo son empleados los manufacturados del barro, como la teja árabe, pavimentos de baldosa y el ladrillo. Pocas veces se utiliza éste como material único de fachada, pues se usa más frecuentemente en refuerzos de esquinas y dinteles en obras de fachada o adobe e incluso de mampostería, el aparejo toledano. También se utiliza en elementos sueltos, chimeneas, pilastras, aleros, etc. A menudo encontramos, en los patios y las bodegas, tinajas y conos realizados también en barro. La madera, traída sobre todo del Valle de Lozoya, se empleaba en entarimados de pisos, pies derechos, etc., pero fundamentalmente en las estructuras de cubierta y las carpinterías. Las cubiertas, de caballetes paralelos a fachada y una o dos aguas, se resolvían con cerchas elementales o bien la viga maestra, la cumbreira y otras paralelas a ella sobre las que se apoyaban los rollos transversales o longitudinales; en el primer caso soportaban el cañizo sobre el que iba la teja. Las carpinterías tienen gran variedad en formas y tamaños, con importantes trabajos de casetones, molduras, etc. en puertas de paso, portalones de corrales, ventanas y contraventanas, portillos de cuadras y bodegas. Destaca el trabajo de cerrajería y forja en rejas, herrajes y claveteados.

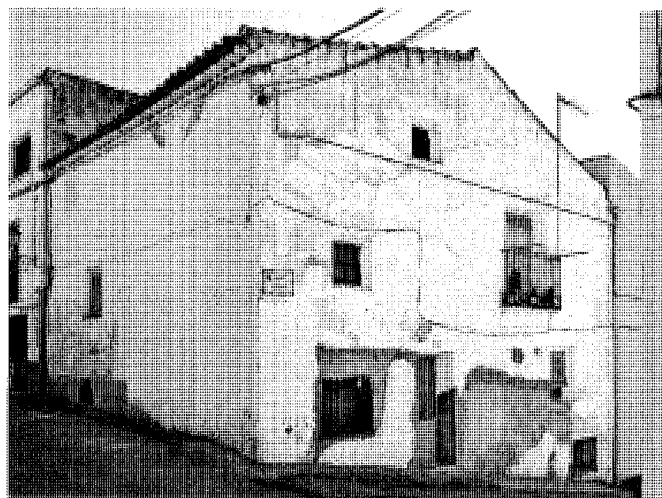
En algunos de los patios y bodegas de estas casas encontramos aparejos y herramientas (loza para la cocina, cántaros para las aguas, fundas para las herramientas, aparejos para el tiro, herrajes para los animales y forjas para las viviendas) que realizaban los artesanos de la Vega hoy desaparecidos (herrerros, guarnicioneros, alfareros y esparteros).

Dentro de las construcciones residenciales que encontramos en Ambite distinguimos: la casa grande de labor, ligada a propiedades de tierra de cultivo de cierta importancia; la casa del pequeño agricultor o del bracero asalariado; y la casa urbana, casas de mayor prestancia y con soluciones más complejas, que se tratarán en la ficha de vivienda urbana.

La casa grande de labor suele ocupar manzanas completas o grandes porciones de una manzana, inserta en la trama urbana de los pueblos; frecuentemente los diferentes módulos de vivienda y trabajo se diferencian en planta. Estas casas corresponden a una versión compacta y urbanizada de los cortijos (casas de labor diseminadas de la gran propiedad) y se componen de los mismos módulos: vivienda del amo, viviendas de los colonos o braceros y anejos de producción. Existe una cierta intención de separación funcional en planta y no en



Vivienda en la calle Comandante Juan Ángel 1, con vuelta a la calle del Molino, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.



Vivienda en la calle Ángel 1.

altura, como en muchos otros casos de vivienda popular.

La mayoría de los ejemplos estudiados tienen características similares a la casa de labor urbana manchega que responde a las necesidades de atender al cuidado de propiedades agrícolas, generalmente de importancia media, y en muchos casos dispersas, por lo que se resuelve situando dentro del pueblo esta casa de labor de la que se sale y a la que se vuelve cada día, después de haber realizado el trabajo. Esta casa reúne las construcciones necesarias para albergar a una familia, a los animales destinados para las labores agrícolas, los vehículos y aperos, y los espacios cubiertos suficientes para el almacenamiento de los productos obtenidos. Muchas veces estos propietarios agrícolas ampliaban su función eventualmente con la producción de vino, por lo que encontramos en algunas de estas casas bodegas en los sótanos y plantas bajas, como en la antigua posada ubicada en la calle Teniente Coronel Madariaga, 1.

Dentro del tejido del pueblo, su disposición solía obedecer a un tipo de parcela alargada, con entrada principal a una calle y salida o entrada de carros o animales, por la calle opuesta, generalmente paralela a la anterior. La fachada suele ser blanca, enjalbegada varias veces al año -una siempre antes de la fiesta principal del pueblo-; el acceso principal se realiza a través de un zaguán, a veces empedrado, comunicado directamente con el patio de la vivienda y alrededor del cual se situaban los recintos ocupados por la familia. Las diferentes dependencias se

organizan en torno a un espacio abierto que sirve como distribuidor, y en estas casas se desdobra en dos: un patio no muy grande ligado a la vivienda principal y con carácter vividero, estancia de verano; y un gran corral o patio de trabajo al que abren las dependencias de labor, cuadras, cobertizos, lagares, etc. Al patio se accede desde una plaza o calle más principal a través de un zaguán desde el cual arranca la escalera a plantas superiores y al corral por un ancho portalón desde una calle secundaria o trasera. Estos portales del gran corral posterior se conocen en las zonas manchegas como "la portada", por eso su nombre "corral de la portada", que permitan la entrada de carros y galeras cargados con importantes volúmenes de mieses; para facilitar el acceso muchas veces se situaba esta gran puerta en posición ligeramente girada con relación a la línea de fachada.

La distribución de la casa principal suele ser en dos plantas, más un bajocubierta destinado a graneros, desvanes, pajares, palomares, sobrados, etc. La planta baja puede estar destinada a locales de trabajo: cuarto de aperos, bodega, etc.; también se encuentra "la sala", habitación de respeto que se utiliza en ocasiones señaladas: recibir visitas, fiestas familiares, velatorios, etc. La cocina está dotada de hogar bajo y normalmente es de gran amplitud, con despensas y algún dormitorio. Esta zona de cocina, muchas veces con horno de pan y zona de almacenaje y pesado de productos, solía servir de elemento de transición entre la vivienda y los espacios y construcciones más directamente relacionadas

con el trabajo, establos, cuadras, cochiqueras, gallineros, etc. situados alrededor del gran corral posterior. Estos espacios de trabajo que no tienen lugar en la casa principal se desarrollan generalmente en una planta, a veces en dos, y tienen dimensiones muy variadas; se disponen perimetralmente cerrando el corral, cierre que se completa en las partes no edificadas por medio de altas tapias. Las piezas de planta baja de la casa principal se abren al patio, aunque algunas habitaciones principales tienen también algún hueco a la calle, consiguiendo una ventilación cruzada. Esta ventilación, junto con los efectos de climatización del patio, mejora las condiciones de confort en estas tierras de veranos calurosos. De esta zona del patio, que suele tener además una conexión directa con el corral de portada, suele arrancar la bajada a las bodegas, excavadas en el suelo y donde se conservan las cubas o conos, grandes tinajas de barro para la conservación del vino. Estas bodegas, en zonas vinícolas como Chinchón o Colmenar de Oreja, llegan a tener un enorme desarrollo en planta, tan importante como la casa y a veces en varios niveles subterráneos, por lo que se iluminan por medio de lucernas que suelen dar al patio.

Una escalera que arranca del zaguán o del patio conduce a la planta superior, donde se encuentran los dormitorios y a menudo la cocina de invierno, dotada de hogar bajo, que sirve tanto para cocinar como de calefacción de esta pieza que en los meses fríos se convierte en el lugar de estar familiar. Este desdoblamiento en las cocinas obedece a una duplicidad de la



Vivienda en la plaza del Caudillo 10, con vuelta a la calle Teniente Coronel Madariaga, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.



Vivienda en la calle Comandante Juan Ángel 18.

forma de vida de verano-invierno buscando una mejora del confort. De esta manera la cocina alta se utiliza en invierno, mientras que la amplia cocina baja sirve en verano, época en que las tareas del campo requieren preparar comida para un gran número de braceros; estas grandes cocinas conectadas con la zona de trabajo acogen la matanza, fabricación del queso, producción de conservas, etc. Aparecen corredores abiertos o semiabiertos al patio interior, por lo general única fuente de ventilación y luz de alguna de las habitaciones de la vivienda. A veces en la planta alta, cuando no hay bajocubierta, aparecen graneros, trasteros, cámaras, etc. Las viviendas de los asalariados se abren al corral y suelen ser de dimensiones mínimas, desarrollándose en una sola planta y a menudo ocupando la planta alta de las construcciones de trabajo. Estas viviendas disponían solo de dormitorios y raramente contaban con pequeñas cocinas, pues generalmente se surtían de la comida preparada en la cocina grande de la planta baja de la vivienda principal, que contaba con una dependencia en la cual comían y descansaban los trabajadores, denominada "el cuarto".

Muchas de estas casas que antiguamente ocupaban toda la manzana poco a poco se han ido fraccionando en distintas propiedades por herencias familiares perdiendo su carácter unitario, por eso a veces resulta difícil identificar la organización primitiva, como ocurre en el ejemplo más representativo de esta tipología en Ambite, situado en la calle Magistrado Benito Torres, 2, 4 y 6; edificio del siglo XVIII de muros

de piedra revocada y teja curva, tiene una sola planta con basamento parcial de mampostería vista y cámara bajo cubierta; actualmente dividido en tres propiedades, los números 2 y 4 son viviendas segregadas de la original con interiores de gran interés y el número 6 está destinado a almacén; destaca la puerta de acceso al 4, con un arco de medio punto de piedra, desde donde se puede ver el zaguán que da paso a su interior con varios aperos antiguos de labranza colgados de sus paredes; el exterior ha sido bastante modificado, pues en algunas partes aparecen recercados de escayola en torno a los huecos y en otras, como la destinada a almacén de alimentación, se han perdido; a pesar de las modificaciones estas viviendas corresponden al modelo de casas rurales o populares prototípicas, con uso mixto residencial y agropecuario.

La casa del pequeño agricultor obedece a un programa común, pues las escasas tierras no exigían la existencia de amplios espacios para cuadras o almacenes por ser sus cosechas más reducidas; generalmente el asalariado trabajaba también por su cuenta en alguna pequeña finca. Sus dimensiones son mucho más reducidas que la casa grande de labor y en ellas desaparece generalmente el doble espacio libre corral-patio y se resuelve en un solo espacio de patio que adquiere carácter de corral o bien de uso mixto: corral y lugar de estar. La gran portada desaparece y al patio se accede a través del zaguán o bien de una puerta en la tapia si ésta ocupa una posición delantera. La casa suele tener una o dos plantas, y en este último caso la planta

baja albergaba la cocina y algún dormitorio en su parte delantera, mientras que la parte trasera se destinaba a las cuadras de animales y un pequeño recinto destinado a bodega, aunque muchas veces funcionaba como almacén de aperos, e incluso antiguamente como depósito de estiércol, dada su proximidad a las cuadras. También se encontraba el zaguán, pieza clave de donde arranca la escalera que conduce a los pisos superiores. Este espacio se utilizaba como portal, almacén provisional de grano, lugar de estancia en verano; se atravesaba para llegar a las habitaciones, al patio y al huerto; contaba a veces con bancos largos, macizos, de barro y adobe, que servían para sentarse y descargar los sacos de grano. En la planta superior se sitúan los dormitorios, y si posee suficiente amplitud y no existe otra planta sobre ella, se utiliza algún cuarto como pajar o desván. Muchas de las casas poseen bajocubierta destinado a pajar, pequeño granero o desván. En algunos casos encontramos soluciones en que la escalera que parte del zaguán o del patio desemboca en planta alta en una galería abierta al patio a la que dan ventanas y puertas de las diferentes piezas.

Las dimensiones de estas casas son muy variables pero generalmente pequeñas e incluso mínimas; se agrupan en una manzana con abundancia de medianerías e incluso montándose unas viviendas sobre otras, dando lugar a conjuntos de muy rica volumetría. Muchas veces resulta difícil diferenciar las fincas debido a la uniformidad en los tratamientos de fachada y

a la diversidad de los contenedores. En Ambite encontramos varios ejemplos como la vivienda de la calle Comandante Juan Ángel, 1, esquina a la calle del Molino; con un basamento de mampostería vista para reducir la humedad de capilaridad; el primer piso está destinado a vivienda con escasos e irregulares huecos entre los que incorpora ya un pequeño balcón volado de cerrajería que no es estrictamente tradicional; mientras que el sobrado superior, perforado por pequeñas aberturas, se destina a cámara para el grano bajo la cubierta a dos aguas de par e hilera que sobresale de la fachada para formar un alero protector. En la calle Ángel, 1 encontramos otra vivienda similar con huecos irregulares, un pequeño balcón y cámara bajocubierta.

Esta tipología va evolucionando adoptando elementos de la arquitectura culta, casi siempre implantados sobre una distribución tradicional, y en muchas ocasiones sobre un edificio popular preexistente. Es el caso de la vivienda de la plaza del Caudillo, 10, con vuelta a la calle Teniente Coronel Madariaga, que actualmente la planta baja se ha convertido en bar; consta de tres plantas más el sobrado bajo cubierta, en este caso los balcones con rejas de las plantas intermedias y las trampillas del bajo cubierta aparecen alineados en la fachada que da a la plaza buscando la simetría. Esta característica típica de la arquitectura con un carácter más urbano en la distribución de los huecos preten-

diendo cierta simetría aparece también en las dos plantas de la vivienda de la calle Comandante Juan Ángel, 18, con un balcón de cerrajería encima de la puerta de acceso recercada con sillares de piedra.

La mayoría de los pueblos próximos de la ribera del Tajuña cuentan con varias cuevas, entre las que destacan las de Perales de Tajuña; sin embargo en Ambite llama la atención la ausencia de éstas, debido a que en lugar de yesos o arcillas en esta zona aflora más la caliza y ésta dificulta la labor de excavación por su dureza. A pesar de esto, existen algunas cuevas como la subterránea de la vivienda de la calle Olivo, 19, a la cual se tiene acceso desde esa calle a la altura del número 15. La mitad interior de la cueva se haya excavada en la tierra y consta de un tramo central con prolongaciones laterales. Las cuevas bajo las viviendas se realizan en el terreno natural, ya que en esta parte no existen ni bóvedas ni muros laterales, con un escaso espesor de terreno intermedio que resulta insuficiente para asegurar su estabilidad; se realizan trabajos de consolidación mediante cimbrado de los arcos sobre muros laterales y cimientos que aseguran la estabilidad constructiva del conjunto.

Bibliografía

- AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid. Museo de Arte Contemporáneo, 18, 19 y 20 de enero de 1982.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial; Ayuntamiento de Ambite, 1995.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 47-55.

10 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Plaza del Caudillo, 4 y 5; Glorieta de los Caídos, 3; calle Comandante Juan Ángel, 21, c/v calle de las Eras; calle Travesera, 7; calle Teniente Coronel Madariaga, 1, c/v Cruz Verde.

Fechas

Siglos XVIII-XIX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada



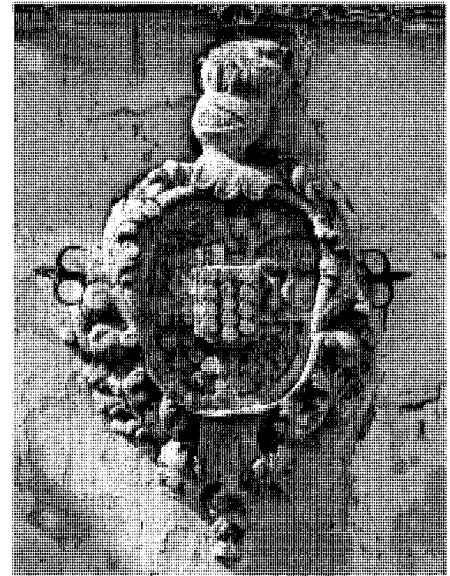
Vivienda en la Plaza del Caudillo 4 y 5.

La casa urbana en Ambite se distingue de la específicamente rural por una disposición regular de huecos, búsqueda de la simetría, riqueza decorativa, balcones y rejas de cerrajería, escudos nobiliarios, etc. Los mejores ejemplos generalmente se suelen concentrar en torno a las plazas del pueblo y en la calle principal.

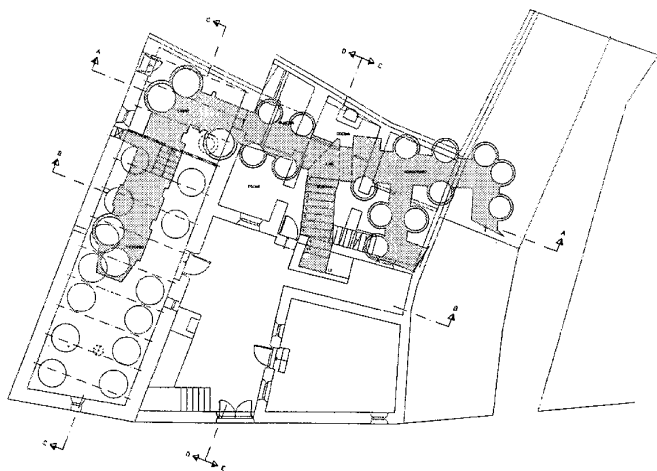
Se trata en general de casas en esquina, de una sola crujía, con una fachada principal muy desarrollada y otra lateral muy corta, que se complementan con construcciones auxiliares en torno a un gran patio trasero, al que se accede por un portón claveteado, y distribuidas en tres plantas: una baja con la puerta centrada, la primera con balcones volados de cerrajería y la superior con pequeños huecos, que serviría de cámara o sobrado bajo la cubierta a cuatro aguas. También aparecen otros modelos similares, ya entre medianeras, como la vivienda en la plaza del Caudillo, 4 y 5, junto al Ayuntamiento; se trata de un edificio del siglo XVIII de muros de piedra enfoscados, fachada con escudo nobiliario y cubierta de teja curva.

A esta tipología tradicional vino a sumarse a finales del XIX otra que empleaba para las fachadas el aparejo toledano, con cajones de mampostería vista o enfoscada entre verdugadas de ladrillo. Una evolución posterior de esta tipología presenta muros de mampostería concertada y rejuntada, con refuerzos de ladrillo en recercados de huecos, esquinas, cornisas y líneas de imposta. En Ambite no se conservan

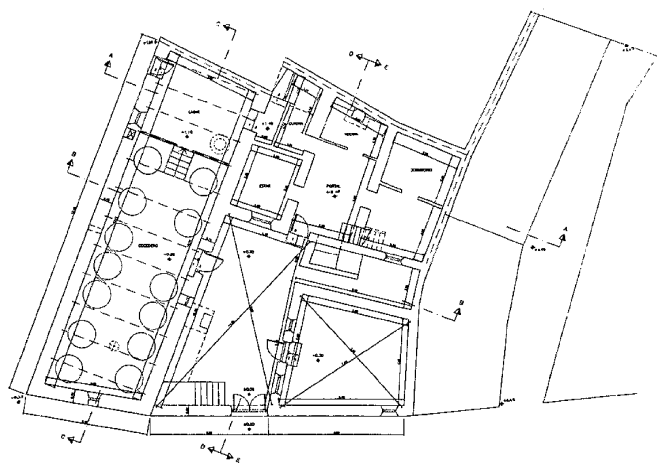
ejemplos de estas últimas tipologías que utilizaban ladrillo, pero sí encontramos modelos similares en piedra, como la vivienda en la glorieta de los Caídos, 3; edificio del siglo XIX de dos plantas ordenadas, muros de piedra vista con refuerzos de sillares en recercados de huecos y esquinas; en la planta superior aparece un balcón volado de cerrajería flanqueado por una ventana balconera a cada lado y cubierta de teja curva rehabilitada en 1995. Otro ejemplo similar aunque más moderno, sería la vivienda de la calle Comandante Juan Ángel, 21, esquina a la calle de las Eras, frente a la glorieta de los Caídos; edificio de tres plantas con balcones de cerrajería en la intermedia y cámara en la superior, muros de piedra y refuerzos en esquinas y recercados de huecos. También destaca la vivienda de la calle Travesera, 7, edificio de tres plantas; la inferior tiene una puerta que conserva la carpintería antigua de madera de cuarterones con una ventana a cada lado con rejas, la planta primera presenta tres balcones volados con cerrajería y contraventanas y en la segunda aparecen huecos correspondientes a la cámara bajocubierta; su fachada es de mampostería con unos huecos ordenados y simétricos, aquí los refuerzos en las esquinas y recercados



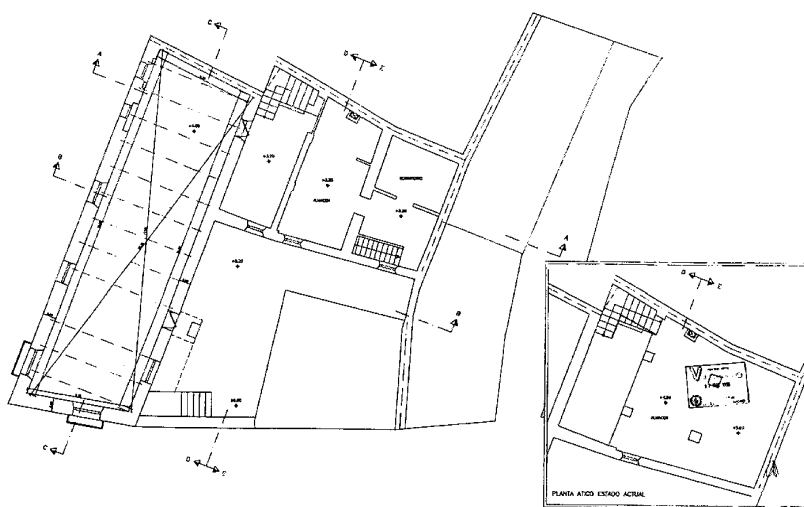
Detalle del escudo nobiliario de la vivienda en la Plaza del Caudillo 4 y 5.



Planta sótano, estado actual. Proyecto de rehabilitación para la "Posada del Teatro", 1999. Arqto.: Ventura Sainz de Torres. Archivo COAM.



Planta baja, estado actual. Proyecto de rehabilitación para la "Posada del Teatro", 1999. Arqto.: Ventura Sainz de Torres. Archivo COAM.

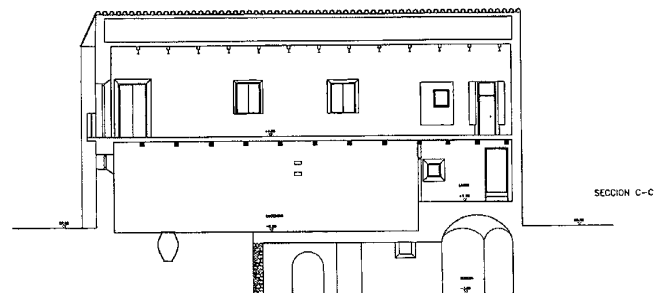
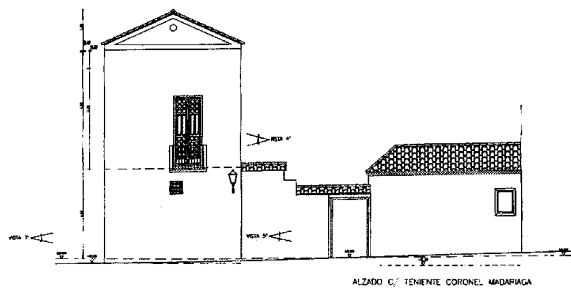
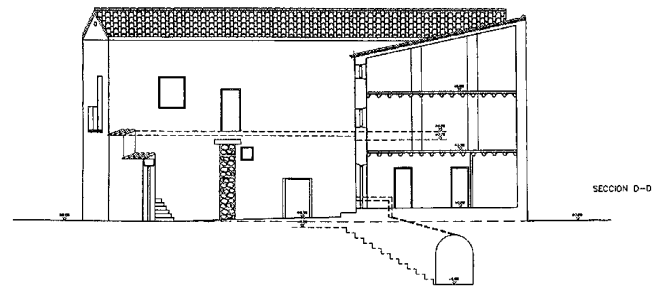
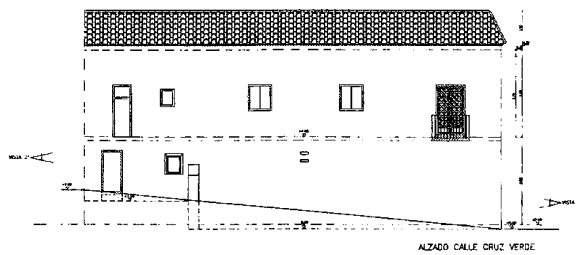


Planta alta, estado actual. Proyecto de rehabilitación para la "Posada del Teatro", 1999. Arqto.: Ventura Sainz de Torres. Archivo COAM.

de huecos con sillares que se aprecian desnudos en el basamento de las esquinas se muestran en los muros; la fachada lateral presenta similar disposición, con otro portón de madera y en la planta intermedia algunos de los huecos inexistentes o cegados posteriormente pero manteniendo los recercados para guardar la simetría.

Por último hay que mencionar algún ejemplo aislado, como el edificio singular del siglo XVIII rehabilitado como posada rural en 1999 y del que se ha obtenido documentación planimétrica que nos muestra su estado original. Encontramos alguna referencia de la existencia de esta posada en la *Guía de Madrid y su provincia* de 1887, donde Marín Pérez describe: "Había

dos medianas posadas que daban "un dormitorio regular y reducidas comidas al estilo del país por 3 pts. Diarias", y en 1928 en *El Turismo en la provincia de Madrid* al hablar Cantó Téllez de la existencia de: "Médico. Farmacia. Coches de línea. Dos bares. Posada. Salón de baile". Posiblemente se trate del edificio destinado a mesón al que se hacía referencia ya en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1750: "hay un arrendador de taberna, mesón y tienda de mercería..."; y posteriormente lo cita ya en el siglo XIX Madoz: "una fuente pública, plaza, casa consistorial, mesón, carnicería, dos molinos de aceite, escuela de primeras letras...". Este edificio ha tenido varios usos: bodega, teatro y posada; actualmente está cerrado sin actividad tras haber estado abierto cinco años como posada rural. El solar y edificaciones principales se encuentran en la esquina de la calle Teniente Coronel Madariaga, 1 con la calle Cruz Verde, esquina que se asoma a la Plaza Mayor. El acceso se produce a través de un patio desde el que se distinguen tres cuerpos diferenciados. A la izquierda se encuentra el más importante y mejor conservado, con una planta baja de cocedero-lagar y una planta alta con un amplio espacio denominado tradicionalmente "el teatro". A la derecha encontramos un pequeño cuerpo diáfano usado para almacén. Al fondo encontramos una vivienda denominada casa del pastor con planta baja, planta alta y desván. Además existe una cueva con tinajas bajo el cocedero-lagar y la vivienda.

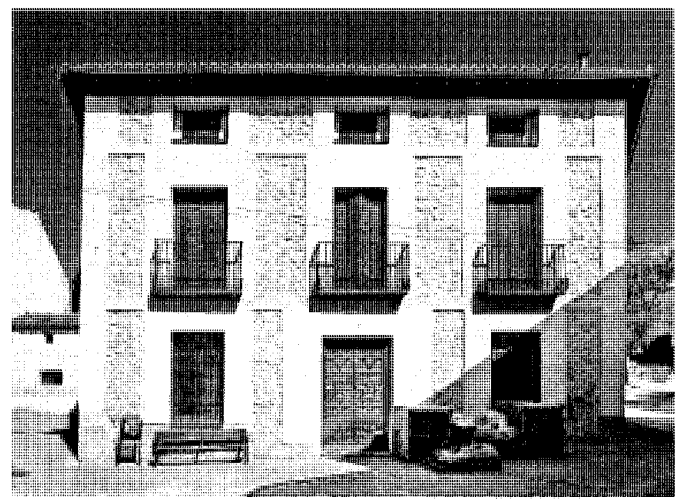


Alzados, estado actual. Proyecto de rehabilitación para la "Posada del Teatro", 1999. Arqto.: Ventura Sainz de Torres. *Archivo COAM.*

Secciones, estado actual. Proyecto de rehabilitación para la "Posada del Teatro", 1999. Arqto.: Ventura Sainz de Torres. *Archivo COAM.*



Vivienda en la Glorieta de los Caídos 3.



Vivienda en la calle Travesera 7.

Para el proyecto de rehabilitación también se dispone de otro solar contiguo con edificación semihundida que limita con la casa del pastor y tiene acceso por un callejón. Antes de la rehabilitación, el edificio del cocedero-lagar y el

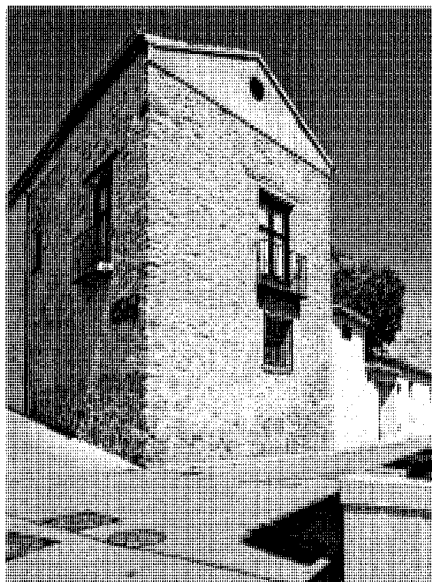
del almacén se encontraban en aceptables condiciones. La casa del pastor requería una mayor consolidación, en especial el extremo derecho de la cueva, y el edificio del solar contiguo se encontraba semihundido por problemas de ce-

dimientos de la cueva bajo este edificio. En el nuevo proyecto se realiza una posada con el edificio de la casa del pastor rehabilitado dedicado a habitaciones, el edificio de almacén como estar y el edificio del teatro destinado



Vivienda en la calle Comandante Juan Ángel 21, con vuelta a la calle de las Eras, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.

a comedor, manteniendo el cocedero-lagar en su condición original. En el solar del callejón se construye una nueva construcción contigua dedicada a habitaciones. El edificio permite un funcionamiento diferenciado del comedor respecto del resto de la posada. El acceso principal se localiza a través del patio, aunque existen otros dos accesos, uno en la calle Cruz Verde y otro en el callejón. Para mantener el edificio con su carácter original, el proyecto de rehabilitación mantiene la teja árabe de la cubierta, se llaguea la piedra en la fachada del edificio del teatro, el resto de las fachadas se revocan en color ocre



Vivienda en la calle Teniente Coronel Madariaga 1, con vuelta a la calle Cruz Verde.

con recercados de ventanas, las carpinterías exteriores nuevas son de madera con frailerros de cuarterones, los pavimentos interiores son de barro, se colocan viguetas de madera bajo los forjados nuevos, los yesos se tratan en toscó, las rejas y barandillas de escalera en hierro macizo y el patio se ejecuta empedrado.

Documentación

ARCHIVO COAM, exp. 51514/99. Proyecto de rehabilitación para la "Posada del Teatro", 1999. Arq. Ventura Sainz de Torres.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 147-148.

BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849), tomo II. Valladolid, 1983, p. 240.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 98-102.

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial; Ayuntamiento de Ambite, 1995, p. 362.

11 Presa de Ambite

Situación

Sobre el Arroyo de la Vega, a unos 300 m de su confluencia con el Tajuña

Fechas

1720-1740

Autor/es

S.i.

Uso

Original: infraestructura hidráulica
Actual: fuera de servicio

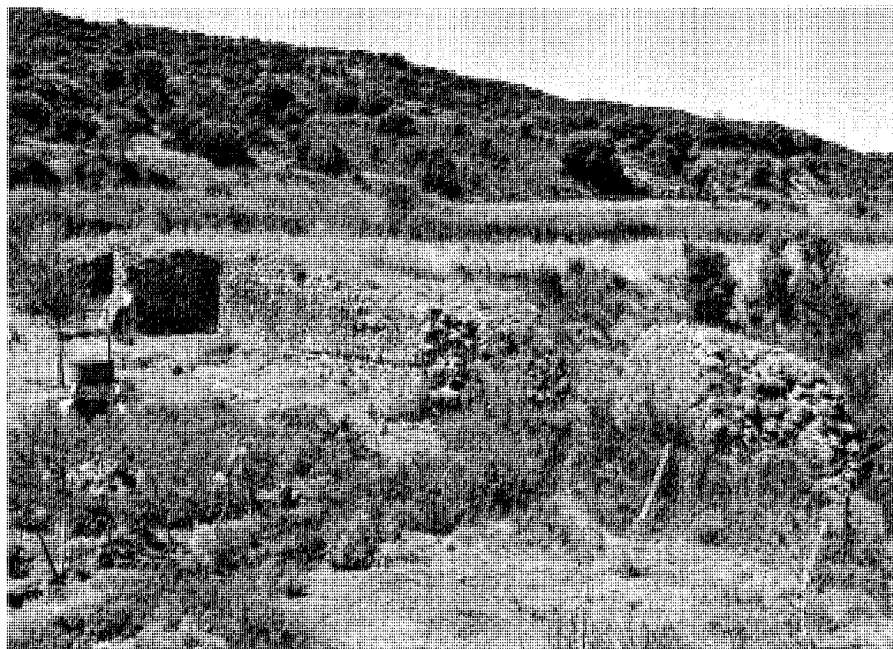
Propiedad

Pública

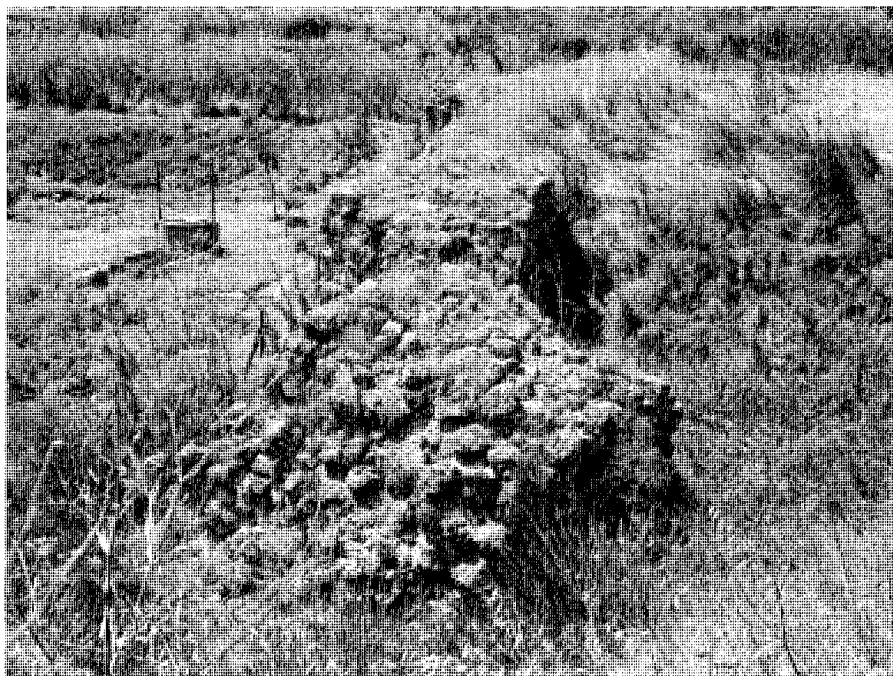
La Presa de Ambite se ubica sobre el Arroyo de la Vega (Arroyo del Val en la cartografía militar), a unos 300 m de su confluencia con el Tajuña (Polígono 9, parcela 410) y aprovechando una insinuación de garganta de su valle y próxima al cruce de las carreteras que conducen a Ambite, Villar del Olmo y Orusco.

Según tradición local fue construida por "los moros" y se la denomina "El Paredón" o "El Murallón". Respecto a sus antecedentes históricos, en las notas del siglo XVIII de la provincia de Madrid de Jiménez de Gregorio aparece: "Cerca del arroyo de El Villar se localiza un murallón grande que se dice lo fabricó Julio César por los años mil y seiscientos". Madoz en 1845 describe: "El terreno disfruta de monte y llano de todas calidades, y abraza unas 6,600 fan. de tierra; de las cuales hay 200 de primera calidad que se riegan con las aguas del río por medio de una presa construida en él."

Torrent comenta que su construcción podría remontarse a la época romana, aunque el enclave sugiera un origen árabe. García-Diego señala que la tosca mampostería del paramento y el hormigón ciclópeo del cuerpo de la presa pueden ser romanos, pero a su vez también pueden ser relativamente modernos, ya que los sistemas constructivos se fosilizan en las zonas pobres y con poco contacto con el exterior, como ha sido la provincia de Guadalajara limítrofe con Ambite. Por lo tanto al no existir allí ruinas ni ningún otro signo de establecimiento



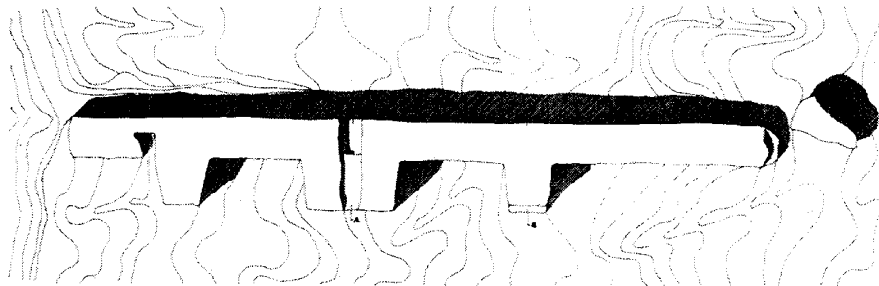
Vista frontal del estado actual de la Presa.



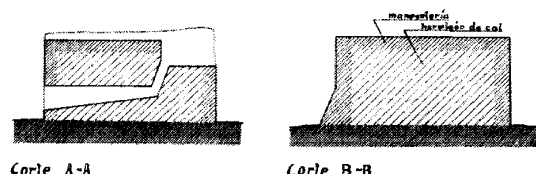
Vista lateral del estado actual de la Presa.



Alzado



Planta



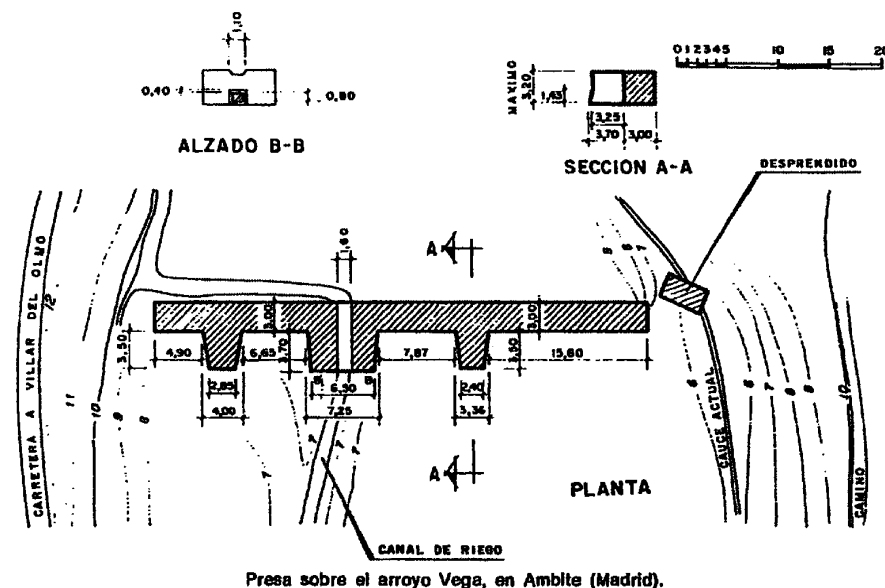
Corte A-A

Corte B-B



AMBITE

Levantamiento de la Presa de Ambite. *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900*, 1984.



Presa sobre el arroyo Vega, en Ambite (Madrid).

Planta de la Presa de Ambite. *Revista de Obras Públicas*, 1974.

romano, supone que la presa estaba relacionada con el regadío y abastecimiento de Nuevo Baztán en el siglo XVIII y su construcción se atribuye a Juan de Goyeneche (hombre emprendedor, había... "vencido montes, cortado riscos, abierto cauces, conducido arroyos y fuentes, fabricado esclusas"... y contaba con gran experiencia civil) o algunos de sus descendientes. Además señala algunos puntos comunes con presas extremeñas datadas entre 1570 y 1800 -por lo que supone una construcción tardía-, como el detalle poco corriente del contrafuerte atravesado que en las extremeñas aparece en los estribos.

En la ficha del Catálogo de presas y azudes españoles aparece como propietario Jesús de Madariaga, aunque no se han encontrado más referencias sobre ello.

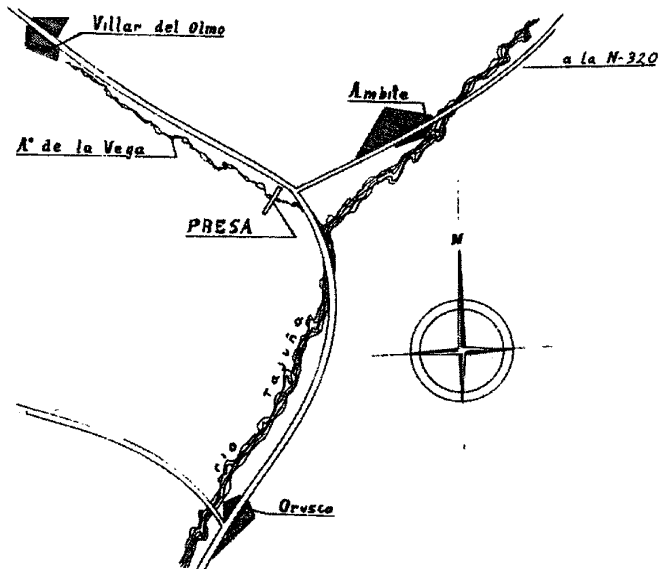
Fernández Ordóñez describe la construcción como una pequeña presa de gravedad con contrafuertes, de 55 m de longitud, 3 m de anchura y 3,20 m de altura máxima. Los tres contrafuertes se encuentran en la parte izquierda; los dos laterales, de unos 3 m de ancho, son macizos, y el central de doble anchura está atravesado por un desagüe de fondo, de sección rectangular e inclinado ligeramente hacia aguas abajo, que originalmente abastecía al canal de riegos; además tiene un talud vertical posterior y el de los laterales es muy inclinado en la base e igualmente vertical hasta la coronación. El volumen de la presa es 650 m³.

La obra es de mampostería tosca, con paramento seco de sillería, los bloques en las aristas de los contrafuertes y en la boca de la salida del canal de desagüe apenas están labrados. El núcleo es de hormigón. Según el método constructivo de la época, es posible que se procediera a excavar una zanja que se rellenara posteriormente hasta ir levantando la presa; de este modo, la parte enterrada actuaría de cimiento corrido.

Existe un canal destinado a encauzar las aguas del arroyo, aguas arriba de la presa; próximo a ésta, discurre paralelamente a su eje longitudinal y, bañando el paramento de aguas arriba casi a la altura de coronación, continúa hasta el contrafuerte central; para atravesarlo, gira en ángulo recto y se encuentra con un cauce abierto a lo largo del mismo. Este canal funciona como aliviadero y su capacidad es de 300 l/seg.

Fernández Ordóñez plantea la hipótesis de que la presa vertiera sobre coronación en toda su longitud, ya que el uso simultáneo del aliviadero y del desagüe de fondo no sería suficiente. También aparece un pozo que comunica el canal con el propio desagüe de fondo y facilita la ma-

PRESA DE AMBITE



Ubicación de la Presa de Ambite. *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900*, 1984.

niobra de cierre de la compuerta de regulación del desagüe.

Actualmente se distingue como un conjunto de ruinas en el paisaje; está fuera de servicio y solamente tiene una misión de aterrazado del cauce del arroyo. Su estado de conservación es pésimo, tanto en el aspecto funcional como en el estructural: el vaso está aterrado hasta la coronación y la capacidad del embalse para riegos que originalmente era de 9.600 m³, hoy en día es nula. Aparecen algunas zonas desprendidas posiblemente por alguna riada; Fernández Ordóñez afirma que el hundimiento del extre-

mo derecho es posible que se deba a un fallo en la cimentación y añade que la ausencia de contrafuertes en esta zona favoreció el efecto de sifonamiento y como consecuencia existe un trozo de unos 5 m de muro separado del resto. Desde aguas arriba la construcción parece un sendero más ya que la coronación se halla a ras de suelo y la espesa vegetación de la zona dificulta su localización.

En la Normativa se refleja que dada la ausencia de uso, se conviene mantener como resto de interés arqueológico, por lo que existe una protección arqueológica de la zona.

Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALCÁZAR, Padre Bartolomé: *Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*. Madrid, 1710.
- ÁLVAREZ HOLGADO, Víctor y otros: *Presa de Ambite*. Madrid: Cátedra de Historia y Estética de la Ingeniería, 1982.
- BARTOLOMÉ, Eusebio: *El Nuevo Baztán. Un caso histórico singular*. Nuevo Baztán: Ayuntamiento, 1981.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, José Antonio: *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900*. Madrid: Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1984, pp. 280- 285.
- GARCÍA-DIEGO, José Alberto: "Comentario al artículo de L. Torrent titulado: La presa de Ambite", en *Revista de Obras Públicas*, 1974, pp. 434-435.
- GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, p. 126.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849), tomo II. Valladolid, 1983, p. 240.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial; Ayuntamiento de Ambite, 1995.
- TORRENT RODRÍGUEZ, Luis.: "La presa de Ambite", en *Revista de Obras Públicas*, 1974, pp. 883-884.

12 Puentes de Ambite y de los Once Ojos

Situación

Puente de Ambite: Ctra. M-215, en la salida del núcleo hacia Fuentenovilla sobre el río Tajuña
 Puente de los Once Ojos: Ctra. M-215, sobre el Arroyo del Villar

Fechas

Puente de Ambite: Fo.:1756; Amp.:1989
 Puente de los Once Ojos: 2ª mitad siglo XIX

Autor/es

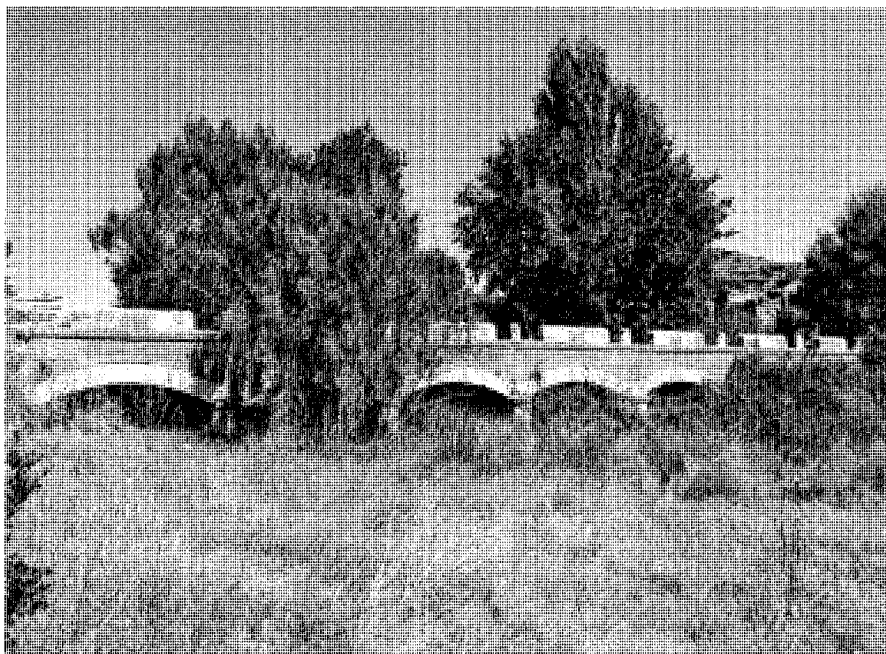
Puente de Ambite: Manuel de la Carrera Calderón
 Puente de los Once Ojos: S.i.

Uso

Viario (infraestructuras)

Propiedad

Pública



Puente de los Once Ojos, aguas arriba.

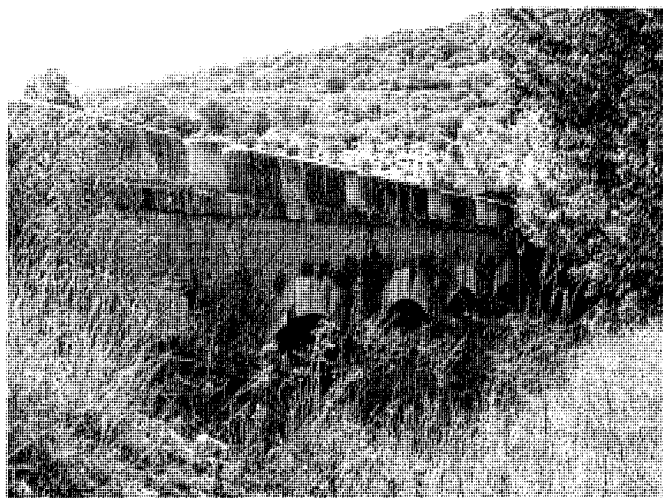
El municipio de Ambite cuenta con dos puentes, el de Ambite y el de los Once Ojos.

Con los últimos Austrias decrece la preocupación por la red viaria que vuelve a resurgir bajo el reinado de los reyes Borbones, llegando a su apogeo con Carlos III. Es en este periodo neoclásico cuando se realizan la mayoría de puentes del Tajuña, obras de arquitectura civil del siglo XVIII. Los puentes de este siglo se caracterizan por una buena ejecución, la nobleza de sus materiales y una cuidada composición que va más allá de la obra estructural. Se diseñan los espacios de su entorno inmediato, como una prolongación del mismo; de esta forma los caminos se bordean por plantaciones dándoles un carácter de paseo, se conforman plazas y glorietas buscando continuidad a través de calles, paseos y bulevares.

El puente de Ambite está situado en la carretera M-215 sobre el río Tajuña, próximo al Molino del Puente, por lo que también recibe el nombre de puente del Molino. El río desvía su cauce ligeramente hacia el sureste y tras pasar el puente vuelve a recuperar el caudal del caz. De esta forma se configura una isla en cuyo centro se sitúa la presa que eleva las aguas alimentando el caz del molino. La carretera hacia Fuentenovilla que atraviesa la isla salva los cauces acuíferos del caz y del río por



Puente de Ambite, aguas arriba, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.



Puente de los Once Ojos, aguas abajo, 2005. Foto Patricia Hernández Lamas.



Puente de Ambite, aguas abajo.

medio de dos puentes, uno principal y otro sobre el caz. El conjunto se encuentra rodeado por una masa frondosa de chopos, sauces, frutales y rosales, que crean una estampa pintoresca. Antiguamente la cañada Galiana pasaba sobre ambos, hoy ocupada parcialmente por la finca del molino. (Ver ficha Molino del Puente).

El puente principal sobre el Tajuña, fechado en 1756, según la inscripción en su pretil: "Me fezi año de 1756 Manuel de la Carrera Calderón". Construido con sillería de piedra gris, posee tres ojos en arcos de medio punto reforzados por tajamares triangulares aguas arriba y redondeados aguas abajo, cubiertos con escamados de piedra. El puente es largo y estrecho, de corte neoclásico, bajo y sin elevaciones que impidan la visión. En fotos antiguas se aprecia mejor el perfil ligeramente alomado del puente original que se ha ido perdiendo con las sucesivas intervenciones.

El puente sobre el caz, también llamado "pontón", es de igual época y tipo que el principal, con un solo ojo y pretil de sección redondeada.

La ampliación en 1989 del puente primitivo del siglo XVIII ha supuesto la pérdida del elemento original y tan solo se conservan antiguas piedras colocadas sobre el nuevo. Soporta un excesivo tráfico para su capacidad y anchura de tablero, pues sirve a la carretera que conduce hacia Guadalajara. Aparece cubierto de líquenes y otra vegetación y en el pontón se aprecia una tubería adosada a su paramento creando un impacto visual negativo.

El puente de los Once Ojos se sitúa en la carretera M-215, antes del desvío de la carretera hacia Villar del Olmo o hacia Orusco, junto al Monumento a los Ojos; se dispone sobre el Arroyo del Villar o de la Vega, procedente de los cerros de Nuevo Baztán y Olmeda de las Fuentes en dirección a Titulcia. Actualmente está sin agua y la zona se ha convertido en un terreno cultivable sobre el Arroyo de la Vega.

En los puentes del siglo XVIII la piedra sigue siendo el denominador común, pero comienza a utilizarse el ladrillo generalmente combinado con ésta, como en este puente. Los ojos en arcos rebajados están contruidos con sillería caliza bien labrada, al igual que los tajamares redondeados en ambos paramentos. El ladrillo visto conforma los estribos y rellena las enjutas hasta alcanzar el tablero, señalado por dos bordillos de piedra a modo de impostas sobre los que se levantan los pretiles de caliza que se alternan con marmolillos también de piedra. Actualmente posee cinco ojos, por lo que es posible que haya huecos que se tabicaran o cerraran, ya que su nombre indica un mayor número de ojos. Se encuentra en buen estado estructural, aunque soporta un tráfico excesivo para su diseño y anchura. La vegetación alrededor crece descontrolada impidiendo una visión de conjunto, e incluso aparecen plantas en los paramentos de ladrillo que habría que eliminar.

Encontramos varias referencias sobre estos puentes desde antiguo, pues en las Relaciones de Felipe II de 1579 se cita: "a un tiro de ballesta

de esta villa pasa un río que se llama Tajuña, río natural y hondo, lleva abundancia de agua, tiene junto al pueblo una puente, y que es un río de buen pescado que se entien de peces"; seguramente el puente de Ambite se realiza en el mismo lugar donde estaba ubicado este antiguo puente al que hacen referencia las Relaciones de Felipe II. Jiménez de Gregorio en sus notas del siglo XVIII comenta: "Puentes, sobre el Tajuña y dentro del término, hay dos, uno de piedra con cinco ojos, y el otro de madera, de uno." Madoz en 1845 describe: "sobre el mismo río hay un puente de piedra de sillería, de 5 ojos, el cual se halla en muy buen estado".

Junto a este puente aparece un curioso monumento, denominado "Monumento a los Ojos", en la carretera M-215, antes del desvío de la carretera hacia Villar del Olmo o hacia Orusco, situado en el Arroyo de la Vega. Construido en el siglo XX sobre una antigua finca, llamada desde siempre "Los once ojos". Está formado por tres arcos, el central de más altura que los laterales. Encontramos referencias que anteriormente estaba acotado y rodeado por un pequeño jardín con bancos y cipreses, vallado con troncos y mástiles con banderas de colores, pero que en la actualidad sólo se conserva algún ciprés y los arcos encalados aparecen abandonados entre la vegetación. Los muros de las tres portadas aparecen llenas de azulejos de cerámica de Talavera en sus dos caras, con versos, citas y dibujos, todos relativos a los ojos. Artistas, literatos, académicos, populares y científicos dedicados a la oftalmología, como

los doctores Arruga y Barraquer, van ocupando un azulejo de este monumento. Realizado por un vecino y escritor del pueblo, Sánchez Vigil lanza la hipótesis que el monumento pudiera estar relacionado con los cinco ojos del puente próximo a él. García-Diego lo describe como un "extravagante monumento, muestra de un divertido surrealismo instintivo". Se inaugura el 19 de julio de 1969, coincidiendo con el día en que el hombre pisa la luna por primera vez. Actualmente se han perdido varios de los azulejos debido al vandalismo.

Bibliografía

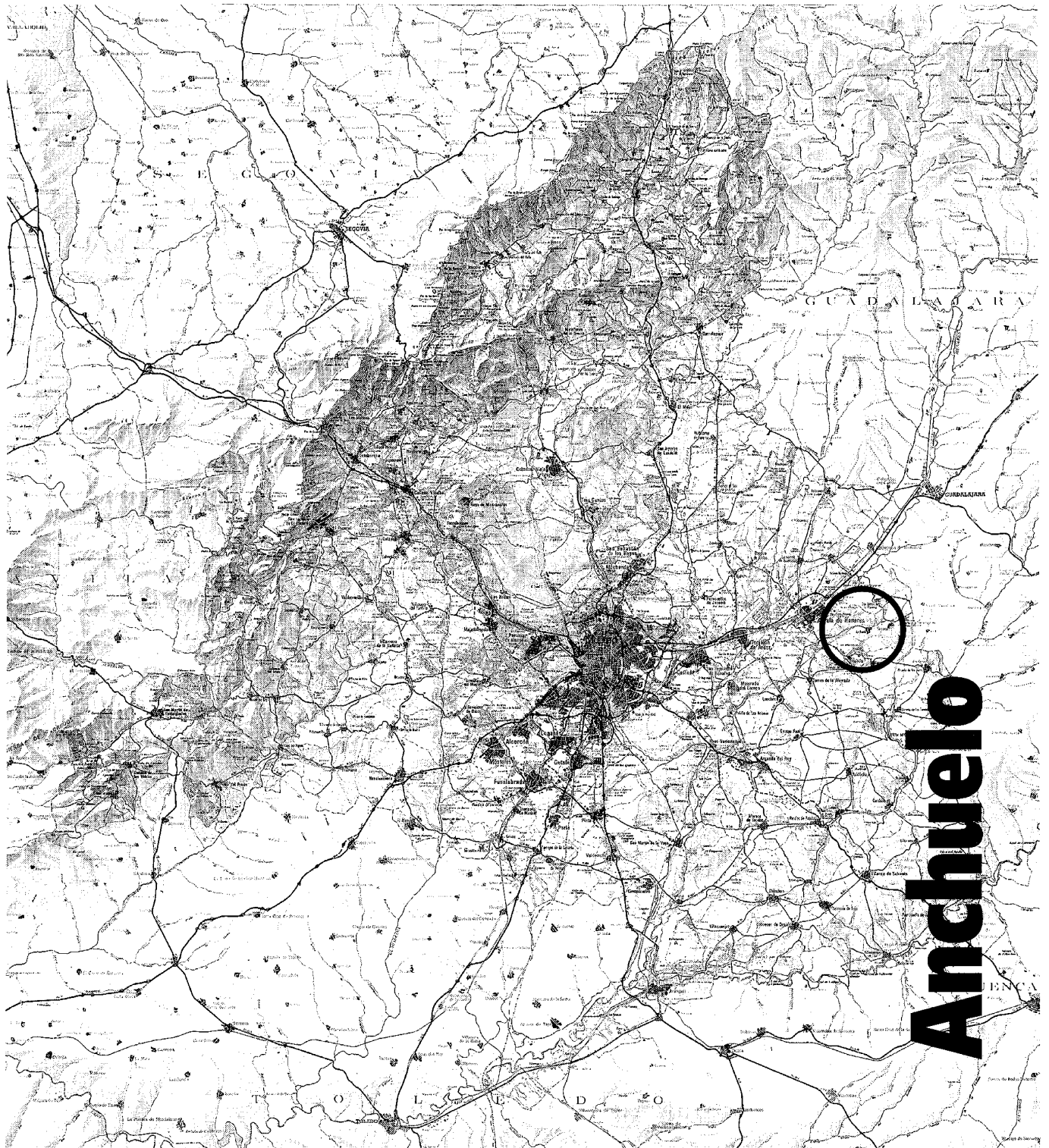
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ANDRÉS, Carmen: *Puentes Históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1989.
- DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades", nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 97-105.
- DOCUMENTACIÓN: _____ *sobre el puente de Ambite recogida en enero de 1989*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- GARCÍA-DIEGO, José Alberto: "Comentario al artículo de L. Torrent titulado: La presa de Ambite", en *Revista de Obras Públicas*, 1974, p. 435.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, p. 208.
- GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 29 y 64-67.
- GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca-Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.
- HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849), tomo II. Valladolid, 1983, p. 240.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial; Ayuntamiento de Ambite, 1995, pp. 347-349.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 47-55.

Bibliografía

- AA.VV.: *Arte y arquitectura en la vivienda española*. Madrid: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., 1996.
- AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid, 1984.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- Almagro-Gorbea, Martín y Benito, José Enrique: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la Meseta", en *Complutum*, 4, 1993, pp. 297-310.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993.
- ANUARIO: _____ estadístico 1990: Municipios de la Comunidad de Madrid (tomo II). Madrid: Comunidad. Consejería de Economía, 1991.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BENEGAS CAPOTE, Manuel; MATILLA QUIZA, María Jesús y POLO MURIEL, Francisco (dir.): *Ferrocarril y Madrid, historia de un progreso* (Actas del II Congreso de Historia Ferroviaria). Madrid: Ministerio de Fomento; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002.
- BLEIBERG, Germán (dir.): *Diccionario Geográfico*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1960.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- CALAMITA, COLECTIVO DE ESTUDIOS AMBIENTALES: *El río Tajo a su paso por Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Juventud, 1989.
- CAMÓN, Ángel: "Aprovechamiento de las aguas de los ríos de la provincia de Madrid", en *Revista de Obras Públicas*, nº 14, 31 de julio de 1872, pp. 157-158.
- CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estados Artes Gráficas, 1928.
- _____: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 147-148.
- CANTÓ, F. y SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CARO BAROJA, Julio: *La Hora Navarra del siglo XVIII*. Navarra: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1968.
- CENSO: _____ de 1787 "Floridablanca". Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- CENSO: _____ de Campoflorido. *Vecindario General de España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1995.
- CENSO: _____ de Castilla de 1591. *Vecindarios*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1984.
- COMÍN COMÍN, Francisco y otros: *150 años de historia de los ferrocarriles españoles*. Madrid: Anaya y Fundación Ferrocarriles Españoles, 1998.
- DICCIONARIO: _____ Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades", nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pp. 97-105.
- DOMÍNGUEZ LERENA, Susana y MARTÍNEZ, Ezequiel: *Árboles, Leyendas Vivas*. Madrid: Caja Madrid Obra Social, SDL Ediciones, 2005, pp. 94-95.
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: D. Ediciones, 1994.
- DURBÁN SÁNCHEZ, Miguel y LÓPEZ ASIO, Carlos (Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid): *Estudio integral de aprovechamiento y gestión de recursos hídricos de la Cuenca del Río Tajuña*. Madrid: Coplaco, 1983.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Arquitectura, 1984, pp. 143-144.
- ENCICLOPEDIA: _____ universal ilustrada europeo-americana. Madrid: Espasa-Calpe, 1911.
- FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá: Institución de Estudios Complutenses, 1992.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- FRAILE, Bernardo: *Breve historia de Nuestra Señora de Bella-Escusa...* Alcalá: 1690.
- GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 29 y 64-67.
- GARCÍA MERCADAL, Fernando: *La casa popular en España*. Barcelona: Gustavo Gili, 1981.
- GUÍA: _____ turística Aranjuez Comarca-Vegas. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.
- HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983.
- HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier y HOZ GARCÍA, Carlos de la: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Madrid: Gráficas Nilo, 1987, pp. 49, 53 y 54.
- INVENTARIO: _____ de Arquitectura industrial. Madrid: Cátedra de Estética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (en realización).
- INVENTARIO: _____ de bienes inmuebles urbanos municipales. II. Zona Sur-Este. Madrid: Consejería de Hacienda, Secretaría General Técnica, 1992.
- INVENTARIO: _____ de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del

Bibliografía

- Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985, pp. 97-99.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, p. 208.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid: Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- _____: "Notas geográfico-económicas de algunos pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, pp. 351-353.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.
- _____: "Notas geográfico históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, pp. 129-152.
- LARRUGA Y BONETA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio y fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid: Imprenta de Benito Caro, 1787-1800.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849), tomo II. Valladolid, 1983, p. 240.
- MALDONADO RAMOS, Luis y VELA COSSIO, Fernando: *De arquitectura y arqueología*. Madrid: Munilla-Lería, 1998.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 98-102.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983, f. 315-319.
- MAYORAL MORAGA, Miguel: "La villa de Ambite y su Iglesia parroquial de Nuestra señora de la Asunción. Estudio histórico previo para el proyecto de actuación arqueológica", en *Anales Complutenses*, vol. XIV, 2002, pp. 149-166.
- _____: *Historia de la villa de Orusco*. Orusco: Ayuntamiento, 1998.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NOMENCLÁTOR: _____ de la Comunidad de Madrid 1986. Madrid: Consejería de Economía, 1988.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ambite*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial; Ayuntamiento de Ambite, 1995.
- OTERO OCHAÍTA, Josefa: *Aproximación histórica a la Comunidad de Madrid, vol. I: De los orígenes a los Austrias*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1994.
- PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PLANOS: _____ de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, p. 425.
- SÁNCHEZ OJANGUREN, Arturo E.: "El ferrocarril del Tajuña", en *Boletín de la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Madrid*, nº 24, 25 y 26, 1980-1982.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- SANDOVAL LEÓN, María Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid. Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña", en *Arqueología, paleontología y etnografía*, nº 1, 1991, pp. 305-331.
- SERRANO, Juan Carlos: "Ambite. Marcado por la emigración juvenil", en *Madrid pueblo a pueblo, ABC*, 25 septiembre de 1989.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: *La vivienda popular en España. Folklore y costumbres de España*. Barcelona: Alberto Martín, 1946.
- VÍAS: _____ *Verdes. Vía Verde del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Turismo, Consejería de Economía y Empleo, s.f.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 47-55.
- WAIS, Francisco: *Historia de los ferrocarriles españoles* (2ª edic.). Madrid: Editora Regional, 1974.
- www.ffe.es/viasverdes [consulta 25-9-2006].



Anchuelo

Índice

Desarrollo histórico	337
Caracteres generales	337
De los orígenes a la Edad Media	339
Siglos XVI, XVII y XVIII	340
Siglos XIX, XX y XXI	343
Notas	352
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	357
Bibliografía	378

ANCHUELO

Extensión

21'6 km²

Altitud

771 m

Distancia a la capital

44 km a Madrid

Evolución de la población

1847	275 habitantes
1900	380 " "
1930	480 " "
1940	537 " "
1960	571 " "
1975	539 " "
1986	504 " "
1991	533 " "
1996	596 " "
2002	590 " "

Cursos fluviales

Arroyos: Anchuelo, del Cañaveral, Retuenga, Valdibañez, de la Virgen.

Carreteras

M-227 (del km 20 de la M-300 al límite de la provincia por Anchuelo y Santorcaz)

Vías pecuarias

Cañadas: del Abrevadero

Coladas: del camino de la Barca, de la Mojenera o de Retuenga; de San Pedro

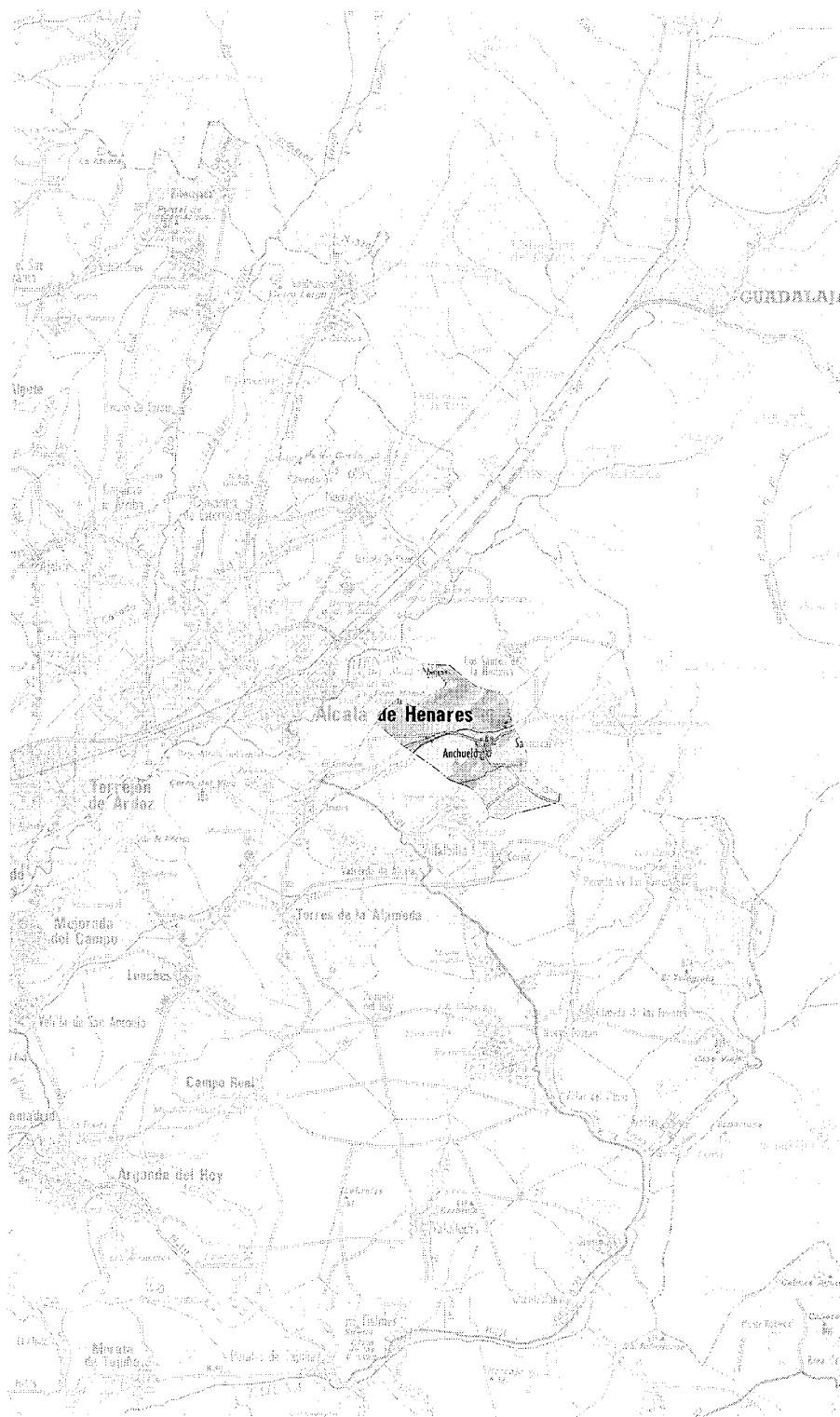
Cordeles: de la Senda Galiana

Entidades de población

Núcleo de Anchuelo

Urbanizaciones

Cerro de Miralbueno





Anchuelo 2001.

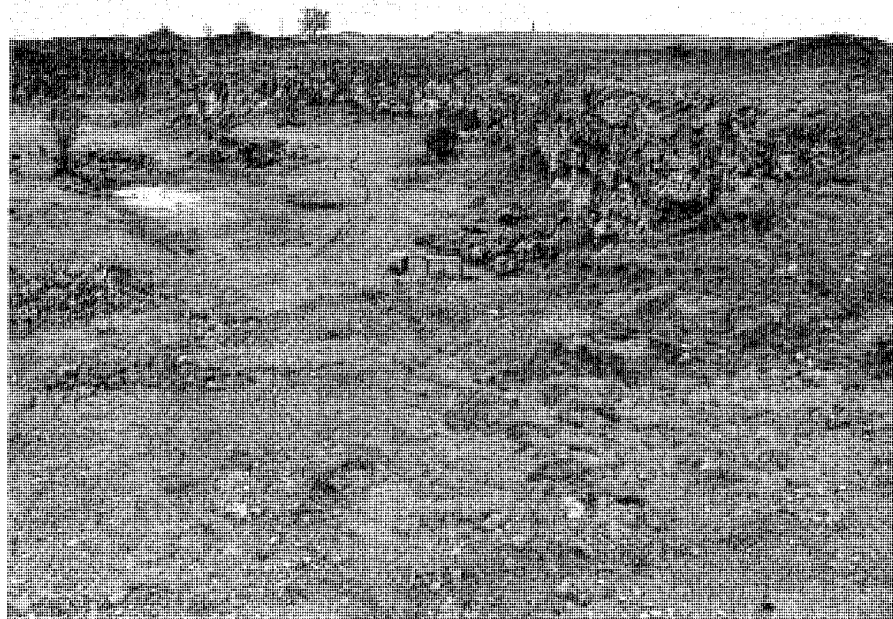
Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Anchuelo, perteneciente al partido judicial de Alcalá de Henares, se localiza al Oriente de la provincia de Madrid, a 44 km de la capital; y limita al Norte con la propia Alcalá y Los Santos de la Humosa, al Este con Santorcaz, al Sur con Corpa, y al Oeste con Villalbilla.

Su territorio, con una superficie de 21'6 km², está atravesado de Este a Oeste por una espaciosa vega excavada por el propio arroyo de Anchuelo, un afluente del Jarama paralelo al Henares, que corta el llamado páramo de Campo Real segregando al Norte del mismo una serie de cerros testigos aislados: El Viso, Ecce Homo, etc. Así, se distinguen dos mesetas o alcarrias enfrentadas, con cotas máximas en Alto de Valdesancho (877 m), Carranchuelo (877 m) y El Pendolero o Moro (881 m), al Sur; y las Pedrizas (878 m), las Águilas (879 m), La Cabeza (882 m) y la Ermita (879 m), al Norte, que dominan un valle con escasa pendiente y alturas comprendidas entre 700 m en los Aguachares, en la linde con Villalbilla, y 765 m en el límite con Santorcaz. En consecuencia, la geología comprende desde llanuras aluviales de "cantos, gravas, arenas y limos" cuaternarios mezclados "con arcillas y fangos del Terciario", en el fondo del valle; a laderas de "arcillas, yesos, margas yesíferas y calizas dolomíticas" del Mioceno medio; rematadas "en las partes más altas" por "calizas y costras laminares" del Mioceno superior y Plioceno, que han proporcionado abundantes materiales para la construcción, como recuerdan los parajes de la Caleruela, Hornillos (que se llamaría así por los empleados para fabricar la cal), el Tejar, la Tejera, el Pico de la Greda, o la abandonada Cantera del Venegral, "de piedra de construcción", sobre el propio pueblo¹.

El paisaje queda enmarcado por múltiples barrancos y cárcavas provocados por los torrentes estacionales que vierten al río antes citado, entre los que destacan los arroyos del Cañaverál, de Valdibáñez y del Barranco de la Virgen, al Norte; y al Sur, el de Retuenga o del Tesoro, que entra en territorio de Villalbilla para desembocar en el arroyo de las Morenas antes de desaguar al río Anchuelo; aunque la toponimia recoge otros muchos nombres -las Arroyadas, el Barral, Barranco de Patas, los Barrancos, Cabeza del Moro, los Cerrillos, la Cueva, el Llano, las Peñuelas, la Pedregosa, los Visos- que reflejan el accidentado relieve del lugar y sus innumerables valles y navas: Valdegangas, Valdegumiel, Val-



Canteras abandonadas en lo alto del pueblo. Foto Vicente Patón.

delaveja, Valdevinque, Vallejuelos, Vallequilez, o Vallencoso. Esta topografía genera además numerosos "manantiales de descarga del acuífero de las calizas de los páramos", que se reflejan en nombres como el Chorrero, o los Chorros, y en las innumerables fuentes repartidas por el término, como las de la Bona, de la Cuesta, del Cura, de los Perales, de los Pesares, del Saz, de Valdesancho, la Fontizuela, etc., a las que habría que sumar las de Arriba y del Arzobispo, en el propio casco urbano.

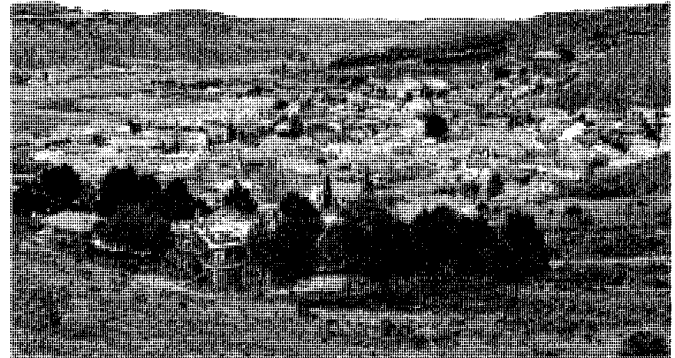
La vegetación de las laderas se limita a plantas gipsícolas punteadas de matorral calizo: jaras, retamas, carrascas, y rebollos y encinas que en los barrancos se adensan formando coscojares; siendo tan escasos los pastizales que el ganado comía pastos "de tomillar" y "de juncareas"; mientras que en los valles y páramos elevados dominan los cultivos de cereales de secano, entre los que se recortan manchas de almendros y olivares, con grupos de chopos y olmos aislados en las riberas del río. Esta variedad botánica ha dejado su huella en fitónimos como la Alamedilla, casa del Avellano, la Carrasquilla, el Carrizal, los Claros, Dehesillas, la Espartosa, la Flora, la Guindalera, la Hortizuela, los Huertos, el Juncar, el Llano del Espino, la Oliva, Olivar

Grande, los Olivarejos, la Olmilla, las Praderas, Pradillo, los Prados, Alto del Robledal, las Rozas, Valdenabos, Valnegral o Venegral, la Veguilla, el Vergel, Viñas, o la Zarza. También debe citarse la existencia de un bosque de repoblación de chopos y pinos carrascos en el km 8'5 de la ctra. M-227, que constituye el núcleo del Parque Forestal La Dehesa; pero, por desgracia, ha desaparecido la histórica alameda en la parte alta del pueblo -que ya sólo puede verse en fotos antiguas- arruinada por la *grafiosis* que diezma los olmos, y que se ha llevado por delante incluso la "olma" centenaria que centraba la plaza Mayor. En cuanto a la fauna, aunque hoy se limita a conejos y perdices, se conservan lugares llamados Aguileras, la Garduñera, cerro Lagarto, Barranco del Lobo, Matalazorra, Miraliebres, la Palomita, los Palomares, o las Perdigueras, que rememoran la disminuida riqueza cinegética del lugar.

El pueblo, a 771 m de altitud, se acurruca a media ladera en una cuenca entre dos cerros, el de la Cruz (828 m) al Oeste, y el del Chorrero (870 m) al Este, separados por la calle del Agua: un antiguo barranco recorrido por un arroyo estacional que partía el casco histórico en dos grupos aislados de viviendas alineadas a lo largo



La plaza Mayor hacia 1960, con la "olma" y el ayuntamiento desaparecidos, y la antigua fuente, antes de ser trasladada.



Vista del pueblo desde el cerro de la Cruz. Foto Vicente Patón.

de las históricas calles del Coso al Este, y Mayor o de Alcalá al Oeste, pero que al ser canalizado en el siglo XIX se convirtió en el nuevo eje de la villa, engarzando en su recorrido espacios baldíos que se transformaron en las actuales plazas de Santa María Magdalena, del Medio Celemin, Mayor y de la Constitución. Al pie del caserío, ocupando una amplia explanada recientemente urbanizada, se extienden los nuevos desarrollos que enlazan el centro histórico con el área de expansión entre la carretera M-227 y el camino de la Barca, donde se levantan grupos de adosados y viviendas unifamiliares que extienden la trama urbana casi hasta la ermita de Nuestra Señora de la Oliva.

Precisamente esta ermita con su anejo cementerio es una de las escasas edificaciones aisladas repartidas por el término, a la habría que sumar la arruinada casilla de peones camineros², en el km 5'2 de la carretera M-227, los vecinos Viveros La Casilla, la otra ermita de San Isidro en el Parque Forestal La Dehesa, el Pabellón Deportivo homónimo enfrente de la anterior, las abandonadas "eras de Abajo" en el encuentro de la carretera con el camino de Santos de la Humosa, el nuevo depósito de agua del Canal de Isabel II y la antena repetidora de telefonía que dominan las canteras antes mencionadas en lo alto del pueblo, y una urbanización -ilegal- en origen- con 8 o 10 chalés en el cerro del Miralbueno, casi en el límite con Santorcaz; aunque, sorprendentemente, la toponimia recoge lugares conocidos como la Cabaña, la Casa,

Traslacasa o Tras las Casas, Valdelacasa, o las Chozas, que deben hacer referencia a antiguas construcciones desaparecidas.

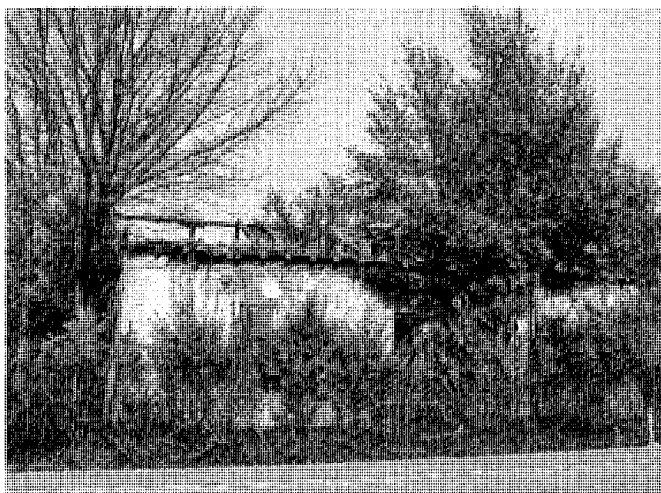
Una sola carretera, la M-227, trazada en parte sobre el "camino real que baja de Santorcaz a Alcalá", atraviesa el término siguiendo el fondo del valle, aunque abundan los caminos comarcales -de Anchuelo a Villalvilla, de Corpa a Anchuelo, de Corpa a Santorcaz, de Pezuela, de Valverde a Santorcaz, de Villalbilla a Santorcaz- y vecinales -de Carraloshueros, Carragüere o Carrahuete³, de los Carrilejos, de los Carros, de la Casa del Llano, de las Chozas, de los Heros, de Valdesancho, de la Vega, de la Vera Cruz, de la Virgen de la Oliva-, a los que hay que sumar numerosas sendas -de la Barrancona, de la Carrasquilla, de los Carrilejos, del Cerro del EcceHomo, de Detrás de la Ermita, de las Pedrizas, del Rencajo, de los Rincones, de Riscosas, del Ruedo, del Venegral, de las Viñas, y del Zumacar-.

Además hay que citar algunas vías pecuarias, como la colada del camino de la Barca -así llamada porque conducía a la barca que cruzaba el río Henares para ir a Alcalá- que atraviesa el término de Este a Oeste pasando ante la ermita de la Virgen de la Oliva; la colada de Retuenga o de la Mojonera, procedente de Villalbilla, que bajando por Majadahonda atraviesa el casco urbano para salir convertida en la cañada general del Abrevadero o camino de Los Santos; el cordel de la Senda Galiana o colada del camino de Corpa, que se corresponde en casi todo su

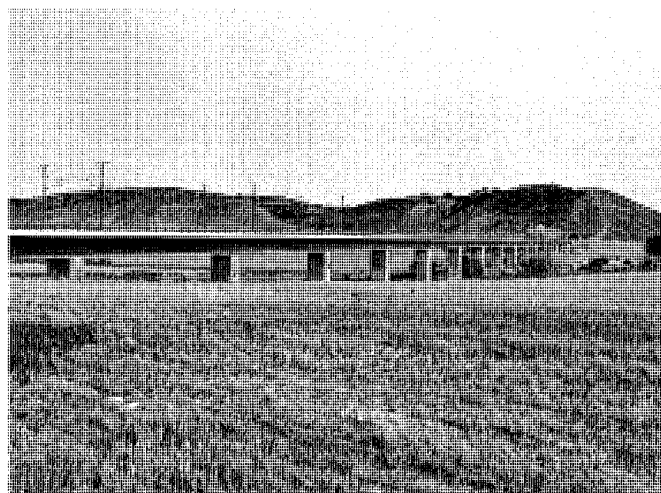
recorrido con el camino de este último pueblo a Santorcaz; o la colada de San Pedro, que nace de la anterior y aprovecha parte del camino de Valverde a Santorcaz para terminar enlazando con la de la Barca tras bordear el pueblo por la actual calle de la Cañada. Asociadas a estas u otras vías -como la Calzada o la Majada del Gordo- aparecen algunas edificaciones dispersas -hoy muy arruinadas- como el corral de Montero, o el de Don Claudio Anchuelo, descrito en las listas de bienes desamortizables de 1860 como "un corral de ganados de lana, con su chozo correspondiente".

Por último, hay que mencionar la nueva línea ferroviaria del AVE Madrid-Barcelona, que cruza el término siguiendo una diagonal marcada por sucesivos túneles y viaductos, causando un fuerte impacto en el paisaje.

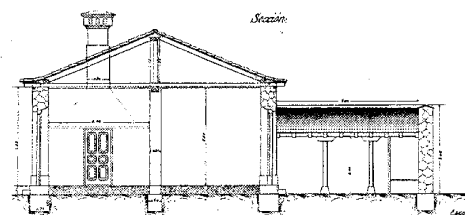
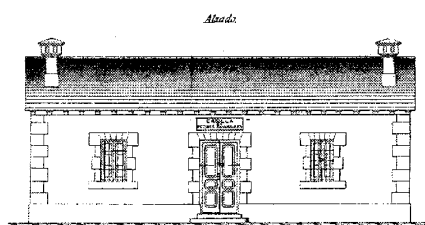
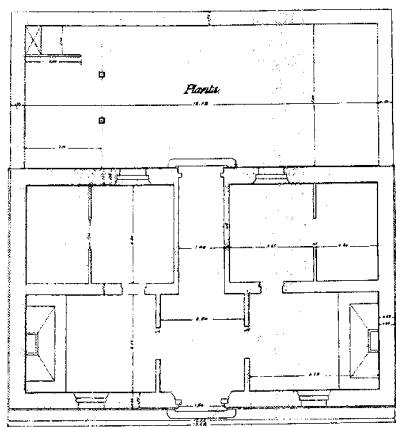
En cuanto al origen del nombre, casi todos los autores asumen la versión más obvia -propuesta ya por Marín Pérez en 1889- que lo considera un diminutivo de "ancho" o un apócope de "ancho suelo" en alusión a la amplitud del valle en que se asienta el lugar; aunque Dotú añade otras posibles -e improbables- etimologías que lo relacionan con el vocablo griego *anchylon*, y el latino *hamus*, que derivaría en "ançuelo" y después anzuelo, como una inverosímil referencia a la pesca del río que lo atraviesa⁴. A estas opciones, podría añadirse todavía otra con origen en el nombre propio castellano Sancho -tan frecuente en la época medieval de la fundación-, que habría



La arruinada casa de peones camineros. Foto Vicente Patón.



El viaducto del AVE Madrid-Barcelona. Foto Vicente Patón.



Casilla modelo oficial nº 2, planta, alzado y sección longitudinal, 1907. Ingeniero: Carlos Casado.

dado origen al Alto de Valdesancho antes mencionado -como apócope de "valle de Sancho"-, y al vecino barranco de Valdesanchuelo, antes de devenir en Anchuelo.

De los orígenes a la Edad Media

Aunque en las llamadas *Relaciones Topográficas* de Felipe II, fechadas en 1576, sólo se dice de Anchuelo "que es lugar muy antiguo, mas no saben quién le fundó, ni qué tiempo ha que se fundó, porque no ha venido a su noticia", en 1889 Marín Pérez ya afirmaba que "según refiere la tradición y se ha justificado por los cimientos descubiertos de sus primiti-

vas construcciones, las primeras casas de este pueblo las hizo la familia hispano-romana" y aunque -a falta de las pertinentes excavaciones arqueológicas- no haya pruebas concluyentes para mantener esta hipótesis⁵, a su favor hay que citar la existencia de una necrópolis a 1 km al sureste del pueblo, en el punto conocido como Cementerio de los Moros, junto al paraje de Peñuelas, "en cuya cumbre" -según narran las *Respuestas a Lorenzana* de 1786- "se ven cimientos muy anchos y fuertes, reliquias de texa y ladrillo muy durable y permanente, en el distrito de dos fanegas y media de tierra; y es presumible haya servido en tiempos antiguos de especie de castillo y atalaya para las

miras del castillo de Santorcáz, el de Pior (será Pioz, ya en Guadalajara) y el cerro del Ecchehomo, los cuales se ven desde dicho sitio, que se halla en la eminencia de un cerro, a la parte del Mediodía por encima de esta villa, a medio cuarto de legua distante de ella. Y aunque los moradores no tienen otra noticia que el haber allí habido edificio y llamarse el sitio Retuenga la Rica, cuya denominación podía apelar a algún lugarcillo o caserío, no parece "verosímil, respecto de la corta extensión para lo primero, y de la latitud y anchura de los cimientos, más propios para un suntuoso edificio o castillo que para caserío, aunque también es de creer que juntamente hubiese allí alguna casa o palacio".

Desarrollo histórico

Ya entonces el lugar fue excavado parcialmente, encontrándose “un sepulcro de piedra y en él dos cadáveres de extraordinaria gigantéz (...), cuyas cabezas estaban recostadas en una almohada de piedra de color de pizarra, en la que se notaron algunos caracteres antiguos”⁶. Retomadas las excavaciones en los años setenta del pasado siglo por el historiador y arqueólogo Dimas Fernández Galiano, encontró en el lugar hasta quince tumbas cubiertas con grandes lajas de piedra que, a pesar de carecer de ajuar, pudo datar en época visigoda, lo que hace posible la preexistencia en su entorno de alguna villa o fortificación romana que sería aprovechada por los nuevos pobladores⁷.

En cualquier caso, la actual población de Anchuelo será ya del siglo XII, pues Alfonso VI tomó Toledo y Alcalá en 1086, pero Alcalá la Vieja no cayó hasta 1099, volviendo a perderse en 1108 tras la victoria almorávide en Uclés, por lo que hubo que esperar a su definitiva reconquista por el obispo toledano Don Bernardo de Cluny en 1118 –cuyo derecho sobre la antigua demarcación episcopal de *Compluto* ya había sido reconocido en 1099 por *Bula* pontificia de Urbano II, y confirmado por nueva *Bula* de Calixto II en 1122– para repoblar la zona comprendida entre los ríos Henares y Tajuña, que –según Julio González– fue efectuada entre 1118 y 1157. Y a juzgar por su etimología latina o castellana, Anchuelo podría ser una fundación de este periodo que dependería de la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá de Henares, gobernada por el llamado *Fuero Viejo* otorgado en 1135 por el arzobispo toledano Raimundo, que reafirmó su derecho episcopal sobre la antigua *Compluto* y su demarcación por *Bula* de Honorio II fechada en 1127; mientras que el 10 de febrero de 1129 el rey Alfonso VII le concedió el señorío feudal mediante un *Privilegio* por el que le entregaba “el castro que ahora se llama Alcalá, antiguamente *Compluto*, con todos sus términos antiguos que hubo” en tiempos de Alfonso VI⁸.

Sin embargo, Alfonso VIII –ante el renovado empuje almohade que amenazaba sus conquistas– concedió en 1190 a los segovianos las llamadas “19 aldeas”, para que las “tuvieran y poseyeran como en el día las tenían con todos los respectivos términos y con sus aguas”; aunque no parece que Anchuelo formase parte de las mismas, pues no se cita en los listados, ni las vecinas poblaciones de Corpa, Villalbilla, Los Santos y Santorcaz; aunque sí figuran las situadas inmediatamente más al Sur, como Pezola (Pezuela de las Torres), El Alameda u Olmeda (Olmeda de las Fuentes), Valdeturres (la actual Torres de la Alameda), y El Quexo o Alqueixo

(identificada por Torres Briceño como Valverde de Alcalá)⁹. Pero tras pasar veinticuatro años incluidas en el llamado Sexmo de Tajuña de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, estas aldeas fueron devueltas por el mismo rey Alfonso VIII a la mitra toledana, adoptando poco después los renovados *Fueros* que el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada concedió en 1223 al “barrio de Santiuste” o San Justo (la nueva Alcalá que surgía en el llano, en torno a la iglesia de los Santos Niños Justo y Pastor) y sus aldeas¹⁰. Para su gobierno esta Tierra de Alcalá se dividía en cinco “Cuartos” encabezados por sendos “sexmeros”, llamados “de Arganda”, “del Campo”, “de Pezuela”, “de Santorcaz”, y “de Villalbilla”; estando Anchuelo comprendido en este último, junto con la propia Villalbilla, Torrejón de Ardoz, Camarma de Esteruelas, Valverde de Alcalá y Los Hueros. A su vez estos “Cuartos” se gobernaban por un procomún de vecinos nombrados por los pueblos integrantes en función de su población; correspondiéndole a Anchuelo designar a sólo 4 de los 35 que formaban el gobierno del “Cuarto del Campo”, lo que indica su escasa importancia por esta época¹¹.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La primera noticia de Anchuelo en el siglo XVI procede de la *Descripción y Cosmografía de España*, recopilada por Fernando Colón entre 1517 y 1523, donde se menciona como “aldea de 50 vecinos” (unos 200 habitantes, calculando a 4 personas por vecino) “del arzobispo de Toledo”, y a “legua y media” de Alcalá; aunque este cálculo demográfico parece algo exagerado, pues en el *Recuento* de 1530 sólo figuran 43 vecinos, que equivaldrían a 172 habitantes. Sin embargo, desde entonces, y durante todo el siglo XVI la población no dejó de crecer, alcanzando ya 77 vecinos (equivalentes a 308 habitantes) en el *Censo General* elaborado entre 1557 y 1561, lo que supone un aumento de más del 80 % en sólo 30 años¹².

Esta dinámica poblacional –común a toda Castilla durante este periodo– exigió la roturación de las tierras baldías, que eran ocupadas por los campesinos según su necesidad, respetándose la posesión siempre que las labrasen ininterrumpidamente pues en caso contrario cualquier otro podía a su vez ocuparlas. Para solucionar los problemas que causaba este sistema (cuando un agricultor enfermaba, seguía trabajando para no perder su derecho, mientras sus vecinos velaban para ocupar las tierras en caso de fallecimiento) y –sobre todo– para mitigar su interminable crisis económica, la Corona emprendió hacia 1570 la “perpetuación

de los baldíos” o “tierras realengas”, que tras este “procedimiento de venta” pasaban a ser explotadas “a perpetuidad” por los compradores, que generalmente eran los mismos que las cultivaban por contar con preferencia, aunque la cuarta parte de los ingresos obtenidos se reservó para indemnizar a aquellos labradores pobres que resultasen desposeídos por no poder pagar lo previsto. La singular pobreza de Anchuelo nos viene confirmada por un informe del juez encargado de ejecutar las “perpetuaciones” de sus tierras baldías, que “son muy pocas y tan malas” que no las ha “visto peores en ningún lugar”, pues “son en unas grandes cuevas y cantizales, que a brazos con azadones labran algunos dellos”, y “quando llueve mucho se deslabran y se va la tierra los çerros abaxo”. Aun así, se deslindaron 539'5 fanegas dedicadas a cereal, 71'4 fanegas de viñedos, 7'24 fanegas de olivar, 197'1 fanegas con viñas y olivos entremezclados y –más singularmente– 0'5 fanegas de guindos, que fueron tasadas en 78.309 maravedís, aunque los 85 vecinos que ofertaron comprarlas sólo ofrecieron 76.651 maravedís. Ante esta situación, el juez propuso perpetuar además 500 fanegas que desde hacía 30 años eran motivo de litigio entre Anchuelo y Alcalá de Henares, pues los vecinos cultivaban cereal en lugar de la viña y olivar especificados en la *Ejecutoria* que había permitido roturarlas, por lo que la justicia alcalaína llegaba a prender a los agricultores. Y aunque para éstos dichas tierras –que explotaban según les tocaba en sorteo– eran “muy diferentes (...) de las baldías e conçegiles”, “por no ser fatigados de la Justicia de Alcalá” y “poder sembrar estas suertes y que se les perpetúen para todo aprovechamiento” ofrecieron pagar a la Corona “una cantidad justa, porque en este lugar tienen gran falta de tierras y querrian gozar desta tierra por ser nueva entretanto que creçen las plantas, porque, de sembrarlas (...) no viene daño ninguno a ellas ni a otra persona”, y –según el juez encargado del asunto– “porque se les haga esta merced, servirán con trezientos ducados (equivalentes a 112.200 maravedís), y si más se pudiera sacar, se hará la deligencia para ello”. Desgraciadamente, no sabemos en que paró el asunto, aunque finalmente 86 compradores pagaron 235.684 maravedís por 1.087'56 fanegas divididas en 93 “perpetuaciones”¹³.

Sin embargo, la principal fuente documental del periodo son las ya mencionadas *Relaciones Topográficas*, que ofrecen un completo retrato del pueblo hacia 1576. Por ellas sabemos que la “aldea” de Anchuelo, del Reino de Toledo y provincia de Alcalá de Henares, contaba entonces con “setenta vecinos pocos



Ruinas del antiguo molino aceitero junto a la calle de los Huertos. Foto Vicente Patón.

más o menos”, pues “se ha ido acrecentando, y venidose a vivir de fuera parte a él, y le han aumentado los vecinos que han casado sus hijos en él”¹⁴. De estos vecinos “la mitad (...) es gente pobre, y viven de su trabajo, y la otra mitad es gente que cogen y tienen lo que han menester para sus casas”; contándose incluso algunos “que se tienen por hidalgos” aunque “no saben si tienen secutorias o no, y los demás son todos labradores”, que producen “pan y vino y aceite, de lo que se coge medianamente (...), y ganados no se crían, sino es algunos corderos y becerros, y éstos son pocos, (...) y todas las cosas que en este pueblo faltan de mercaderías se va a la villa de Alcalá de Henares por ellas”, pues hasta “la caza, no se cría sino es pocas liebres y perdices”, y ni siquiera hay leña, que tienen que sacarla “de las viñas y olivos que los vecinos tienen”. Y aunque hay “dentro en el dicho pueblo un molino de aceite, que vale un año con otro de renta ocho mil maravedís para propios del concejo”, el trigo se tiene que llevar “a moler (...) a los ríos” Henares y Tajuña.

El pueblo “está en un valle entre tres cerros altos”, y “las casas (...) y edificios son de tapias de tierra y yeso edificadas”, y aunque “estos

materiales los hacen en el pueblo, (...) la teja y madera se merca de fuera parte, de donde se halla”. También hay un “hospital para acoger los pobres forasteros”, cuya renta anual valía “cuatro ducados pocos más o menos”, que se gastarían en sostener al hospitalero que lo atendía¹⁵; “no hay mas iglesias de una, y es su advocación Santa María Magdalena”, a la que se suma “una ermita, que se dice Nuestra Señora del Oliva, que esta junto con el camino que va de Santorcaz a la villa de Alcalá, de mucha devoción, y ansimesmo junto al dicho lugar hay otra ermita, que se dice Santo Domingo”¹⁶. Por último, hay que citar “una fuente, de donde bebe toda la gente del pueblo, que es dulce, y otra donde beben los ganados, que es salobre”.

Los oficios públicos se limitan a dos regidores, que “ganan de salario cada un año cuatro ducados”, un “alcalde de la Santa Hermandad”, un escribano “que le dan de salario ocho ducados porque sirva el dicho oficio”, “un procurador que tiene de salario diez ducados, y tres contadores de gracia y un andador y pregonero que lleva de salario un ducado”; a los que se añade un jurado, que “señala el concejo por el día de San Martín en cada un año, el cual tiene jurisdicción y judicatura hasta cien maravedís y

lo demás han de ir al ilustre señor corregidor de la villa de Alcalá, que es juez superior de éste”¹⁷.

Sólo cinco años más tarde se produjo un cambio fundamental para el devenir del pueblo, pues aplicando un *Breve* dictado por Gregorio XIII en 1574¹⁸, Felipe II extrajo Anchuelo de la Mesa Arzobispal de Toledo, “dándole en justa recompensa a la mitra dos mil cuatrocientos veinte y un maravedís anuales en las alcabalas de Toledo”, y tomando “posesión de dicho lugar (...) en 19 de julio de 1581 años”, la vendió casi inmediatamente a “Melchor de Herrera, marqués de Auñón”; pero los vecinos ejercieron su derecho de tanteo y al siguiente año obtuvieron para Anchuelo “el privilegio de villa de por sí y sobre sí”, eximiéndose de la justicia de Alcalá, aunque siguió formando parte de su Comunidad de Villa y Tierra como una de las veinticinco villas exentas de su jurisdicción¹⁹.

Poco después Anchuelo ya contaba en torno a noventa vecinos, pues si las *Relaciones de vecindad dadas por los Obispos de la Corona de Castilla* en 1587 redondean la población en 100 vecinos, los *Repartos de Alcabalas* de 1589 y 1590 la ajustan a 93 y 92 vecinos, respectivamente, y el mucho más preciso *Censo de los Millones* de 1591 recoge 91, repartidos entre 86 pecheros, 3 hidalgos y 2 clérigos²⁰. En cualquier caso, Anchuelo no debió sufrir el brusco descenso demográfico de otras poblaciones de su entorno, pues se libró de la peste que asoló Castilla el año 1599, “por lo que se juntaron todos los vecinos para dar gracias a Dios y nombrar patronos a San Sebastián y Santa Ana”; asimismo se hicieron altares en la iglesia a “Nuestra Señora del Rosario y otro al Crucifijo de San Marcelo”, y se realizó una procesión llevando a San Sebastián a la ermita de Nuestra Señora de la Oliva, cuya imagen se trajo al antedicho altar del Rosario²¹. La devoción a esta imagen debió crecer en años sucesivos, hasta el punto de levantarle en 1627 una capilla propia en la iglesia parroquial, que debió ser sufragada parcialmente por la familia Tejero, pues en el Museo del Prado se conserva un cuadro anónimo que representa a *El Hermano Lucas Texero ante el cadáver del Venerable Padre Bernardino de Obregón*, constando que Juan Tejero dejó mandado en su testamento, fechado en 1640, que se le enterrase “en la capilla del Rosario, junto al cuadro de Lucas Tejero”, que debe ser el descrito²². Por último, el 25 de abril de 1640 “se acabó de hacer la fuente que dicen del Arzobispo”, que sufragaron el cura párroco y el concejo “para goce del pueblo”, “porque antes no había en ella pila y ser agua buena para enfermos”²³.

Desarrollo histórico

A título de anécdota hay que mencionar que el 15 de abril de 1624 nació en Anchuelo el famoso músico Andrés Llorente, conocido como "El Maestro", que se graduó en la Facultad de Artes de la Universidad de Alcalá y obtuvo prebenda de racionero de su Iglesia Magistral, donde ocupó la plaza de organista de su capilla desde 1653; publicando en 1672 un tratado titulado *El Porqué de la Música, en que se contienen las quatro Artes de ella, Canto llano, Canto de Órgano, Contrapunto y Composición, y en cada uno de ellos nuevas reglas, razón abreviada en útiles Preceptos, aun de las cosas más difíciles, tocantes a la Harmonía Música, numerosos exemplos, con clara inteligencia, en estilo breve, que al Maestro deleytan, y al Discípulo enseñan, cuya dirección se verá sucintamente anotada antes del Prólogo*. Falleció el 22 de diciembre de 1703, siendo enterrado en la propia Magistral, donde todavía se conserva su lápida sepulcra²⁴.

El siglo XVIII se inicia en España con el cambio de la dinastía reinante que desembocó en la llamada Guerra de Sucesión, que enfrentó a los partidarios de Felipe V de Borbón con los del archiduque Carlos de Austria. En 1707 tuvo lugar una batalla en las cercanías de Anchuelo, enterrándose en su iglesia los cadáveres de tres soldados muertos durante la misma, "por tener signos de cristianos". Y aunque no consten datos de mayores daños en la villa, los mayordomos de las distintas Hermandades y Cofradías escondieron la plata, para guardarla de las tropas austriacas²⁵.

Diez años después, según el llamado *Censo de Campoflorido* —recopilado por orden del conde de ese título utilizando los *Vecindarios* mandados formar cinco años antes por el Presidente del Real Consejo de Hacienda— Anchuelo contaba con sólo 24 vecinos, una cifra tan inverosímilmente reducida para esa fecha que sólo puede justificarse por el empleo de datos anticuados, que reflejan la fuerte decadencia del lugar durante el siglo anterior²⁶.

Mayor interés tienen los datos recogidos en el llamado *Catastro de Ensenada*, una monumental averiguación fiscal que nos ofrece un completo informe de Anchuelo en 1753. Por él sabemos que la villa contaba entonces con 73 vecinos, que ocupaban "setenta casas habitables y tres abandonadas", y que se se dedicaban básicamente a la agricultura, cultivando 8 fanegas de tierras de regadío "para sembradura de cebada y cáñamo" que "produce sin intermisión, regulando que de cinco siembras las cuatro se hacen de cebada y la una de cáñamo, y en ésta también se siembran nabos"; y 4.274 fanegas de secano "para sembradura de

trigo, cebada, centeno y avena" que "necesita de un año de intermisión para fructificar": 650 fanegas de buena calidad en las que "se siembra trigo y cebada, regulando que de seis siembras las cinco se hacen de trigo y la restante de cebada", 2.220 fanegas de mediana calidad que "se siembran las mismas semillas y regulan que de diez siembras se hacen nueve de trigo y una de cebada", y 1.400 fanegas de ínfima calidad en las que "se siembra trigo, centeno y avena", y de cada "seis siembras las cuatro se hacen de trigo, una de centeno y otra de avena". Asimismo hay viñedos y olivares que "producen sin intermisión", repartidos en 484 fanegas de viñas: 12 "de buena calidad", 300 "de mediana" y 172 "de ínfima", plantadas "la mayor parte (...) sin orden, y otras por hileras de forma que en una fanega de tierra de doscientos estadales regularmente se plantan doscientas cepas"; y 409 fanegas de olivos: 45 "de buena calidad", 309 "de mediana" y 55 "de ínfima", "puestos en la misma conformidad", con veinte pies por "fanega de esta especie". Además se crían álamos negros "en las márgenes de las tierras de regadío" de buena calidad, con cien pies por fanega; quedando todavía 30 fanegas de "prado para pasto común del ganado de labor", y 1.900 fanegas "de tierra inculta por naturaleza y cerros" —incluidas "las tierras de dehesa (que) sirven para pasto del ganado de la obligación"— que completan las 7.105 fanegas del término²⁷. En consonancia con los cultivos, "los frutos que se cogen en este término son los siguientes: trigo, cebada, centeno, avena, cañamones y cáñamo, nabos, vino y aceite". Y "cada fanega de tierra de regadío sembrada de cáñamo con una ordinaria cultura" produce "cuatro arrobas (de cáñamo), dos fanegas de cañamones y veinte arrobas de nabos; cuando se siembra de cebada produce cada medida quince fanegas; la fanega de tierra de secano de buena calidad sembrada de trigo da seis fanegas de cosecha, la de mediana tres, y la de ínfima dos fanegas; cuando se siembra de cebada una fanega de buena calidad aumenta hasta doce, la de mediana seis, y la de ínfima cuando se siembra de centeno dos fanegas y de avena cuatro (...). Cada fanega de viña de buena calidad regulan dará doce arrobas de vino, la de mediana calidad seis arrobas y la de ínfima tres arrobas; la fanega de olivar de buena calidad produce cuatro arrobas de aceite, la de mediana dos arrobas y media y la fanega de ínfima una arroba".

La ganadería comprende 830 "ovejas de vientre, y la utilidad de cada una le regulan en diez reales de vellón: seis reales de media cría, dos reales de lana y otros dos por razón del

queso"; 234 "primas y primales cuya utilidad de cada una le regulan en dos reales de vellón por razón de la lana"; y 90 "carneros que sirven para el abasto de esta dicha villa y su producto le regulan dos reales del esquileo de la lana"; aunque "no hay ninguna casa para esquila y los ganados que hay los esquilan sus dueños en sus respectivas casas". Además hay 16 "mulas para la labor"; 35 "pares de bueyes para el mismo efecto"; 30 "cerriles de esta especie de ganado para renuevo de la misma"; y 70 "jumentos, jumentas y pollinos que se ocupan de la expresada labranza".

Los oficios del campo comprenden a los "labradores que por sí trabajan en sus haciendas", a los que regulan una ganancia diaria "de cuatro reales de vellón", auxiliados por "diez jornaleros" que ganan "cada uno el día que trabaja" otros cuatro reales; mientras que la ganadería emplea "mayorales sirvientes de labor", que "ganan por año por razón de salario y manutención mil cien reales, que corresponde (a) tres reales diarios", "ayudadores" que cobran "novecientos reales" anuales a razón de "dos reales y medio" diarios; y "zagales" y "pastores sirvientes", que perciben "al día dos reales y doce maravedís", sumando "ochocientos sesenta reales" anuales.

La industria, en consecuencia, se reduce a "un molino para fabricar aceite al que regularon de utilidad anual quinientos reales de vellón", "un panadero" que cuece "al año doscientas fanegas" y "le regulan de utilidad cuatrocientos reales de vellón", y "un maestro de herrería al que regulan gana el día que trabaja en su oficio seis reales y medio"; mientras que el comercio incluye "una casa que sirve para taberna, mesón, tienda y recoger los frutos de los diezmos, propia de esta villa, a la que regularon de utilidad anual trescientos cincuenta reales de vellón", a los que hay que sumar los "mil cien reales de vellón" que "por esta ocupación le regularon de utilidad" al mesonero; y otra "casa que sirve de carnicería para el despacho de carnes, propia de esta villa, a quien no le redita utilidad alguna por servir a beneficio común", atendida por un "carnicero, al que (...) consideran de utilidad anual mil doscientos reales de vellón".

En cuanto a los servicios, se limitan a "un hospital, (para) curación de pobres y conducción de ellos a los inmediatos lugares", cuyas "rentas consisten en diferentes tierras que su producto anual ascenderá a ciento ochenta y tres reales y veintitrés maravedís", y "un cirujano (...) al que regularon de utilidad anual mil quinientos reales".

Además, hay que citar las autoridades municipales: dos alcaldes ordinarios, dos regido-

res, dos diputados, y un procurador síndico, auxiliados por un “escribano fiel de fechos del ayuntamiento” que ejerce simultáneamente de “notario apostólico”, y al que regulan “de utilidad anual cien reales de vellón” por cada oficio; así como las eclesiásticas: “el cura párroco, un sacerdote y un clérigo de (ordenes) menores”, atendidos por “un sacristán para la asistencia de la parroquial (...) a quien regularon mil cien reales de vellón”²⁸; contándose además “cuatro pobres de solemnidad”.

Contrasta esta pobreza con la pesada carga de impuestos que debían pagar los vecinos y que se repartían innumerables instituciones. Así, el diezmo -equivalente a una décima parte de los productos de la tierra²⁹- pertenecía al curato y “obra y fábrica de la parroquial” del propio Anchuelo, “a la dignidad arzobispal de Toledo (y) canónigos de ella”, “al arcediano de Guadalaxara”, a un “beneficio que goza el colegio mayor de la ciudad de Alcalá”, “a un préstamo” del cura de Santorcaz, y “al rey por las tercias reales que hoy goza el conde de Oñate, duque de Sesa”; aunque algunas instituciones eclesiásticas pagaban diezmos reducidos de un veinticincoavo a un treintavo, entregando “al pontifical de veinticinco fanegas una (...), otras de treinta fanegas una”, e incluso nada; contándose entre los propietarios favorecidos por estas prebendas los conventos de San Juan de la Penitencia, Santa Úrsula, y Santa Clara, el colegio de la Compañía de Jesús, y hasta la iglesia Magistral de San Justo, todos de Alcalá de Henares, a los que se sumaban un beneficio de la iglesia de Santorcaz y otro “que llaman de Villegas”, las capellanías de Nuestra Señora de Horzalez -del mismo Santorcaz-, de Martín Calleja, y de Agustín Ramos, el hospital de Santorcaz, y el propio curato de Anchuelo. Por su parte, las primicias -teóricamente, los primeros productos de la cosecha, de ahí su nombre³⁰- las recibían el “cura y beneficiado de esta villa”; mientras que las alcabalas se hallaban “enajenadas de la Real Corona”, y pertenecían “a la excma. sra. duquesa del Infantado por compra que hizo a S. M.”, lo mismo que “el primero y segundo medio por ciento”, por lo que a pesar de ser villa realenga el Rey sólo cobraba “el servicio ordinario y extraordinario”³¹.

Nuevos datos nos proporciona el llamado *Censo de Aranda* de 1768, que cifra la población en 286 almas, incluidos el cura, el sacristán, y dos presbíteros que aprovechaban sendos “beneficios”: el que “goza el cura que fuere de Santorcaz”, y otro del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, que puede ser el “de Villegas” antes citado. Dieciocho años más tarde, el llamado *Censo de Floridablanca* de 1786 re-

duce el vecindario a 272 habitantes, incluidos el cura, el sacristán y un solo beneficiado, 27 labradores, 18 jornaleros, 12 “criados de labor”, 8 pastores, 1 herrero, 1 cirujano, 1 estudiante y el escribano³².

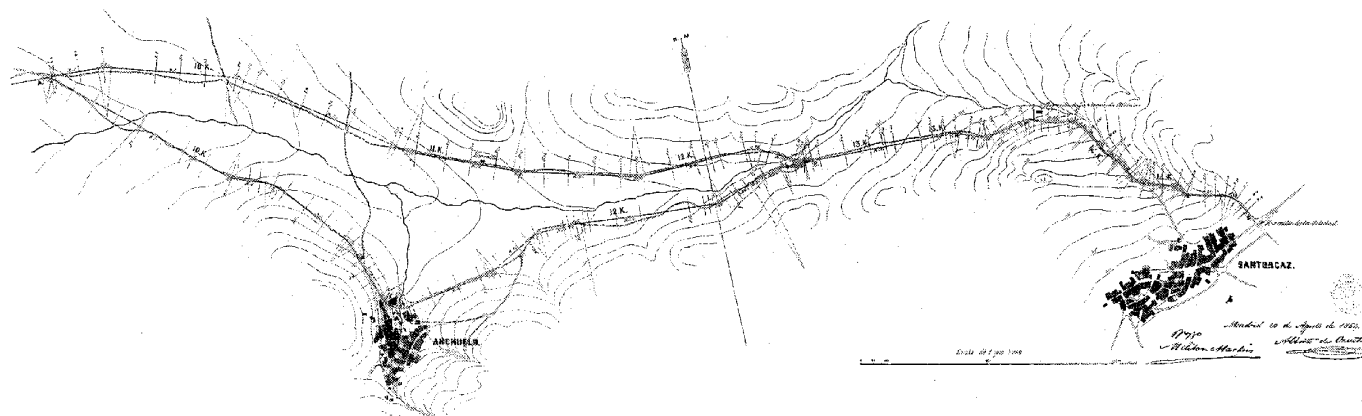
Del último año citado datan también las llamadas *Respuestas a Lorenzana*, redactadas por los curas de los diversos pueblos respondiendo a una requisitoria del cardenal-arzobispo de ese nombre emprendida con el fin de reformar las parroquias de su diócesis. Por ellas sabemos que Anchuelo cuenta entonces con 75 vecinos, dedicados en su mayoría a las faenas agrícolas, que rinden anualmente -“inclusas las cosechas de forasteros que diezman en sus iglesias sacramentales”- 4.500 fanegas de trigo, 2.500 de cebada, 600 de avena y 100 de centeno, 4.000 @ e vino, 1.100 @ de aceite, “algunos garbanzos y pocas almortas”; “y aunque el territorio produce bastante esparto, es sólo a beneficio de los vecinos de los Santos de la Humosa, quienes lo aprovechan”³³. El ganado se compone de 1.800 cabezas, a las que hay que sumar “el de la labor, que la ejecutan con mulas y bueyes”. En cambio, no “hay manufacturas ni fábricas”, pero “algunos cuantos moradores (...) trafican extrayendo yeso a los lugares inmediatos; el cual sacan en este territorio donde lo hay con abundancia y bueno, pero es poca la utilidad que les puede dexar (...) por la carestía de leña para quemarlo”, y “también hay buenas canteras de piedra fuerte con ciertas vetas que (...), dándole el correspondiente pulimento, se asemejaría al jaspe”: una “en el sitio (...) que llaman las Peñuelas, (...), es muy sólida y descubre un hermoso jaspeado por sus vetas encarnadas y blancas oscuras”, y otra “de igual solidez donde dicen camino de Peruera (será errata por Pezuera), cuyas vetas son blancas y de color de melocotón”; aunque la única que se explota es la “que llaman piedra calina”, utilizada “para la obra de la iglesia de Torrejón de Ardoz”.

Las *Respuestas* citan igualmente la iglesia parroquial y la ermita de Nuestra Señora de la Oliva, aunque nada dicen de la de Santo Domingo consignada en las *Relaciones Topográficas*, de lo que podemos deducir que ya habría desaparecido. En cambio, todavía figura el hospital, pero “muy deteriorado, (y) sus rentas cortísimas”, por lo que sólo “sirve para recoger los pobres mendigos y enfermos que se conducen de un lugar a otro”, aunque “comúnmente se padecen (...) algunas calenturas, y muchos, o los más de sus moradores, adolecen de dolores reumáticos, efecto, (...) de la inmundicia de las calles, intransitables en tiempo de invierno y lluvias por falta de empedrados y ser muy pe-

gaxoso su lodo, a que se junta la circunstancia de un arroyo que corre de Mediodía a Norte por medio de la población, cuyas aguas, que vierten las fuentes por encima del lugar, no sólo no están sujetas, sino que vaxan dispersas, cuyas humedades y los malos efluvios y fétidos olores que despiden las pozas, que en dicho arroyo han hecho los habitantes para empozar el esparto³⁴, por la situación de la población entre barrancos (...) no tiene otra salida que, o a la vega que está al Norte, o al Mediodía cuando sopla fuerte el viento de el mismo Norte, de que se sigue su introducción en las casas, permanencia en ellas y corrupción o alteración de las naturalezas. Por la dicha situación, le entra el sol por las mañanas muy tarde y por las tardes le falta muy presto (...), de que resulta ser muy frío el casco de la población en el invierno”. En cambio, “las aguas que tiene, por lo común son muy especiales y delgadas”, pues “las de la fuente por encima del lugar” que “sirven para el uso común, salen frías en verano y templadas en invierno”, y “poco más arriba sale otra fuentecita”, cuyas aguas son aún “más delgadas”, como lo son asimismo “las de la fuente del Arzobispo”, y las de otra “que llaman de El Cura”, con “cuatro ríos de agua perenne y muy saludable, que ha causado a muchos enfermos muy buenos efectos, purificándoles de sus obstrucciones y excitándoles el apetito y ganas de comer”. Esta fuente, que todavía se conserva, aunque modificada, brotaba en “un robleal que llaman de la Cuesta”, “como de unas cincuenta fanegas”, “que consiste y se reduce a unas espesas matas de roble y maraña que sirven para lata o ripia de los tejados”, y que en la actualidad, repoblado de pinos, ha sido reconvertido en el Parque Forestal de la Dehesa.

Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX se inicia para Anchuelo con un importante cambio administrativo, pues el Co-regimiento de Alcalá en el que está integrado se convierte en el Partido Judicial del mismo nombre, que abandona la Intendencia de Toledo para adscribirse a la provincia de Madrid. Así figura ya en el texto de Miñano de 1826, que cifra la población en 107 vecinos y 342 habitantes, setenta más que en el *Censo de Floridablanca* de cuarenta años antes, a pesar del trágico interludio de la Guerra de la Independencia contra el invasor francés³⁵. Una nueva confrontación, la Primera Guerra Carlista, tuvo a Anchuelo como uno de sus escenarios, pues en sus tierras y las de la vecina Santorcaz acamparon en 1837 las tropas mandadas por el general Zariategui, que se retiraron ante la llegada de Espartero³⁶.



Trazado de la carretera de Alcalá de Henares a Santorcaz, 1862. Ingeniero: Alberto de Ozaeta.

Ese mismo año, la Desamortización de bienes eclesiásticos dictada por Mendizábal dos años antes implicó la venta de numerosas tierras del clero regular pertenecientes a los conventos de Alcalá de Henares antes citados. Así, se vendió un olivar "con 27 pies" valorado en 666 reales de las religiosas franciscas de Santa Clara, junto con otras 13 tierras que sumaban 47 fanegas y 6 celemines y que fueron valuadas en 4.500 reales aunque se remataron por 12.200 reales; de las monjas de Santa Úrsula se vendieron 4 tierras que sumaban 10 fanegas y fueron tasadas en 4.000 reales; de las de San Juan de la Penitencia salieron a subasta 51 tierras que sumaban 203 fanegas y 6 celemines y que se tasaron en 31.000 reales; de las agustinas de Santa María Magdalena se subastaron 11 tierras con 21 fanegas valoradas en 4.500 reales, y 56 "pedazos, con 113 fanegas de pan-llevar", tasados en 25.000 reales pero que se remataron por 51.200 reales; mientras que de las dominicas de Santa Catalina de Siena se ofrecieron 20 tierras que sumaban 66 fanegas y 10 celemines y un olivar con 29 pies, valuados en 10.833 reales³⁷. A estas siete "fincas" hay que sumar además otras 20 procedentes del clero secular, que elevaron el valor total de tasación hasta 257.670 reales³⁸.

Sin embargo, estas ventas no debieron servir para aumentar la prosperidad del pueblo, pues ocho años más tarde, según el *Diccionario Geográfico* de Madoz de 1845, Anchuelo sólo cuenta con 65 vecinos y 275 habitantes -42 y 67 menos que veinte años antes, respectivamente³⁹- que ocupan 65 casas y cultivan 3.274 fanegas de las 4.105 que ocupa el término: "654 de primera clase, 2.220 de segunda y 400 de tercera"; y aunque el terreno anda "escaso de aguas

para el riego, es de bastante buena calidad" y produce "trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite y pocas legumbres", aprovechando que "en las afueras hay fuentes de agua esquisita, cuya abundancia es muy estimada para el riego de varios trozos de tierra". Asimismo, a pesar de que "carece de monte alto y bajo, y el poco terreno baldío está dividido por suertes entre los vecinos; todo el término participa de cerros y llanuras" que permiten mantener "algún ganado lanar y vacuno". La industria comprende dos molinos de aceite y el comercio incluye una posada pública, que daría alojamiento a los viajeros que pasaban por Anchuelo camino de los baños de Trillo, en Guadalajara; mientras que los servicios se limitan al hospital, que en ese momento carece de rentas⁴⁰.

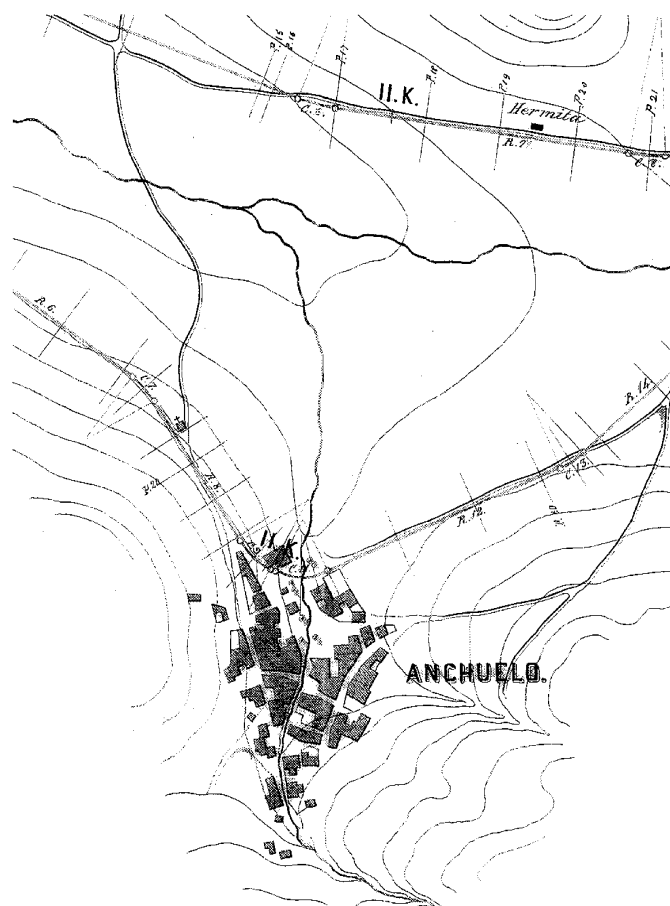
Una década más tarde se instaló una nueva fuente -fechada en 1855 en su propio fuste de fundición- ante el templo parroquial, aunque en 1863, siendo alcalde Claudio Anchuelo, hubo de trasladarse a donde entonces estaba el juego de bolos, en la actual plaza Mayor -que pasó a llamarse de la Fuente-, "porque al ir a dar agua a las mulas se blasfemaba y era muy inconveniente oírse todo en la iglesia"; efectuando el trasvase Agustín Domínguez, que remató la subasta en 7.890 reales⁴¹. Y en 1858 se instaló la Guardia Civil en una casa-cuartel en la calle de Alcalá, nº 42, a la que se sumó diez años después un puesto de Infantería con cinco hombres bajo el mando de un sargento segundo⁴².

En 1855 una nueva Desamortización, dictada por el propio Pascual Madoz como ministro de Hacienda, que afectaba a los bienes públicos incluidos los "de propios" municipales, provocó en Anchuelo una avalancha de ventas. Así, en 1860 se subastaron 5 fincas de propios -2 de

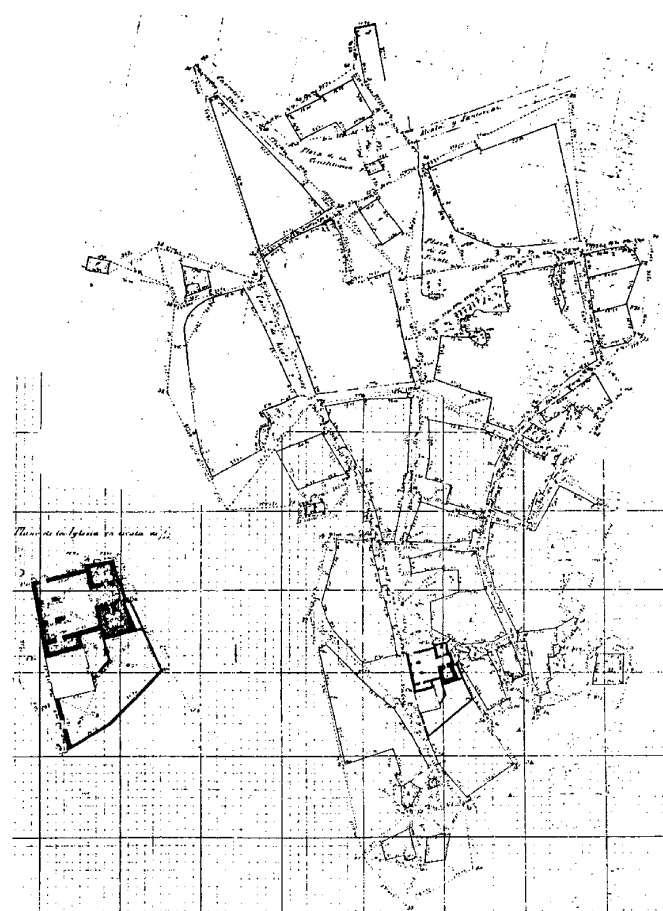


La fuente de 1855 en su actual ubicación junto a la carretera de Pastrana. Foto Vicente Patón.

100 fanegas, y otras 3 de 90, 40 y 2 fanegas, equivalentes a 31'05 ha, 29'28, 12'2 y 0'7 ha, respectivamente- con precios de salida de 5.400, 32.400, 13.500 y 15.750 reales; justificándose la diferencia de precios porque las dos primeras eran terrenos "de labor y pastos de arrompídos de cuarta clase", las dos siguientes -llamadas las Dehesillas y Valdenabos- eran fincas de secano dedicadas a la producción de pastos para los ganados comunales; mientras que la quinta, conocida como los Huertos, era un valioso plantío



Plano de Anchuelo en 1862, detalle del anterior. Ingeniero: Alberto de Ozaeta.



Núcleo de población en 1875, recompuesto a partir de las hojas parciales del Instituto Geográfico y Estadístico. Levantamiento: Manuel Menéndez.

regado con el agua de la Fuente de Arriba. Como había sucedido en 1837, las tierras subastadas se repartieron entre contados compradores, destacando el caso de Mariano Bachiller, que ya entonces había sido el principal adquirente, y que ahora se hizo con las dos primeras fincas citadas por 8.020 y 7.120 reales; además de otras dos fincas de 32 y 50 fanegas superficiales (9'936 y 15'325 ha) por las que pagó 8.120 y 4.160 reales, aunque habían sido tasadas respectivamente en 4.590 y 3.600 reales; mientras que el propio Claudio Anchuelo adquirió por 5.450 reales 4 tierras con 47'5 fanegas superficiales (14'7495 ha), que habían sido tasadas en 4.252 reales, de un lote de siete fincas, comprendidas entre 1'5 y 24 fanegas, que sumaban una superficie total de 84 fanegas (26'0835 ha), y que se valoraron en 6.142 reales.

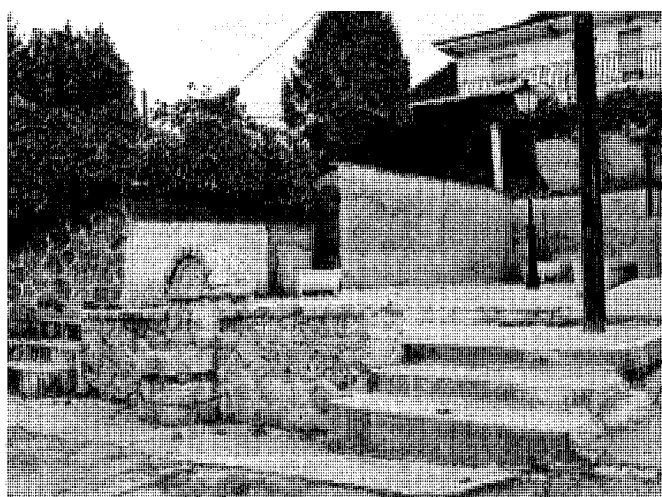
Ese mismo año salió a la venta otra tierra procedente de Beneficencia, con 2 fanegas (0'7 ha), valorada en 675 reales; la misma cifra que otra de 3 fanegas (0'905 ha) de Instrucción Pública. Asimismo, dos fincas del Estado con 200 y 165 fanegas (62'1 y 51'2325 ha) se tasaron en 18.000 y 11.700 reales; siendo adquirida la primera nuevamente por Mariano Bachiller, que gastó 36.100 reales; mientras que la segunda -que contenía "piedra de construcción y ocho corrales de ganado de lana"- pasó a manos de Raimundo Rodríguez por 25.010 reales.

Al año siguiente se subastaron otras 15 fincas de "bienes de propios", que sumaban una superficie de 565 fanegas (equivalente a 174'6181 ha), y que se valoraron en 53.595 reales; aunque la recaudación final alcanzó los 71.150 reales a pesar de que algunas fincas,

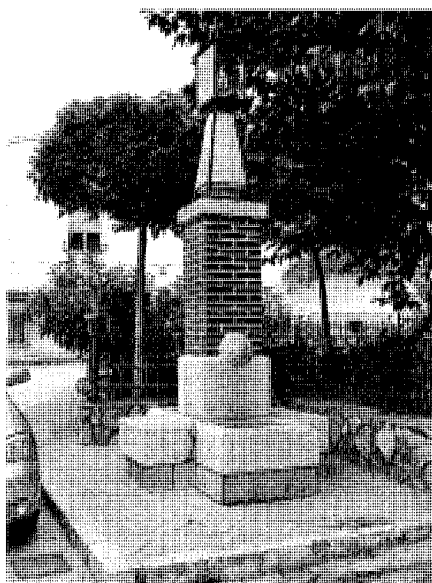
como "un terreno de prados baldíos y arrompidos" de 75 fanegas (23'2925 ha) valorado en 4.050 reales y un "prado plantío" de 2 fanegas (0'7 ha) en los Huertos antes mencionados, tasado en 15.750 reales, no encontraron comprador; adquiriendo las restantes propiedades el ya citado Claudio Anchuelo, que sumó cinco fincas con 267 fanegas (79'1775 ha) por 11.400 reales, entre las que destaca "un terreno de baldíos y arrompidos" de 200 fanegas (62'1 ha) por el que pagó 9.000 reales, Fernando Saz, que compró otras 6 fincas con 87 fanegas (26'9181 ha) por 10.065 reales, y Claudio de Hoyos, que adquirió dos grandes heredades "recién roturadas" con una superficie de 146 fanegas (44'53 ha) por 49.160 reales. Por último, ese mismo año salió a la venta "una tierra dividida en dos pedazos", procedente de Instrucción Pública,



El antiguo lavadero cubierto sobre la fuente del Arzobispo. Foto Gabriel Herranz.



La fuente del Arzobispo en la calle del Lavadero. Foto Vicente Patón.



La fuente de la plaza del Olmo, construida hacia 1955. Foto Vicente Patón.

con una superficie de 3 fanegas (equivalente a 0'905 ha), que, a pesar de valorarse en sólo 337 reales, no encontró comprador.

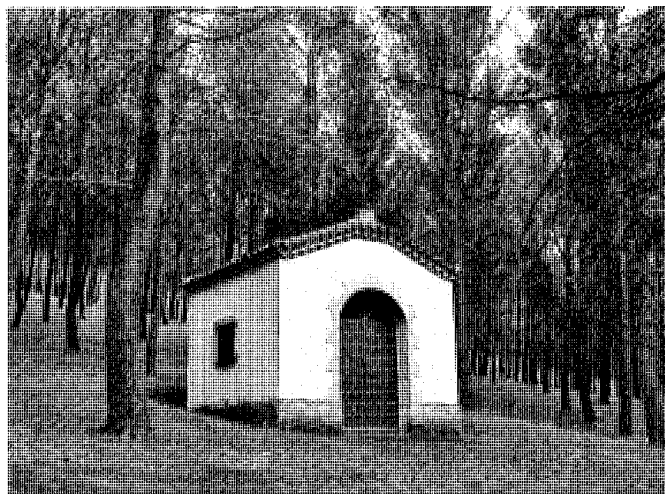
En 1862 se subastaron otras 4 fincas "de propios" con una superficie de 7 fanegas (2'1747 ha), que se valoraron en 292 reales y

50 céntimos; a las que siguió en 1865 la venta de "un terreno que fue parte del titulado de las Dehesillas, sito en Valdenabos", con una superficie de 96 fanegas (29'8176 ha), que se tasó en 2.250 escudos; aunque las mayores propiedades del término salieron a la venta cuatro años más tarde, cuando se subastaron la segunda y tercera suertes "de la dehesa llamada Barranco del Lobo", con una superficie respectiva de 650 y 575 fanegas (201'89 ha y 178'595 ha), que se valoraron en 19.520 y 13.500 escudos. Y todavía hay que citar 3 tierras propiedad "del Hospital de Antezana de Alcalá", con 8 fanegas y 9 celemines (2'7418 ha), que en 1866 fueron tasadas en 292 escudos y 500 milésimas y vendidas a Dámaso Guerra por 332 escudos.

A estas ventas hay que añadir las propiedades del clero secular que se subastaron entre 1864 y 1865, con no menos de 85 pequeñas fincas comprendidas entre 2 celemines y 10 fanegas que sumaban 145 fanegas y 3 celemines (43'1674 ha) y se valoraron en 31.800 reales, y que en su mayoría procedían del curato de Anchuelo; aunque 3 eran "de la iglesia de Villalvilla", con 7 fanegas y 2 celemines (2'2263 ha) valoradas en 1.890 reales; 4 "del Santuario de Nuestra Señora de la Oliva", con 4 fanegas (1'2424 ha) valoradas en 337 reales y 50 céntimos; 6 "de la iglesia de Santorcaz", con 9 fanegas (2'7954 ha) tasadas en 1.690 reales; 1 de la "capellanía de ánimas de Santorcaz", con 4 fanegas (1'2424 ha) valoradas en 450 reales; y 3 de la "capellanía de Juan Tejero", con 1 fanega y 6 celemines (0'4659 ha) tasadas en

1.147 reales y 50 céntimos pero vendidas por 1.900 reales a Francisco Prieto, que no pagó la fianza de dos de ellas con una superficie de 1 fanega y valoradas en 900 reales que fueron adjudicadas definitivamente a Claudio de Hoyos por 1.500 reales, además de otras 18 con 23 fanegas y 9 celemines (7'37675 ha), valoradas en 6.479 reales y 50 céntimos, de las que sólo se vendieron 10 con una superficie de 14 fanegas y 9 celemines por las que se obtuvieron 15.457 reales y 50 céntimos, siendo el principal comprador Francisco Prieto, que adquirió 7 fincas con 12 fanegas por 13.500 reales, mientras que Eugenio Saz (quizás hermano del Fernando Saz antes citado) adquirió 2 fincas con 2 fanegas y 6 celemines por 1.497 reales y 50 céntimos, y León del Río compró "un huerto de primera y segunda clase con 3 celemines de superficie" por 460 reales⁴³.

Por entonces, según consigna Rosell en 1865, Anchuelo había alcanzado ya las 357 almas, que el *Anuario* de 1868 eleva a 86 vecinos y 381 habitantes citando el censo de 1860, aunque a finales de 1866 ya ascienden a 392; reduciéndose nuevamente a 386 en 1883⁴⁴. Y dos planos, uno de 1862 y otro de 1875, nos permiten hacernos una idea del trazado que por entonces presentaba el lugar. El primero, ejecutado por Alberto de Ozaeta dentro de los trabajos topográficos de construcción de carreteras, ofrece una imagen sintética del pueblo, que se presenta como dos conjuntos de manzanas irregulares alineadas a lo largo de sendas calles: la de Alcalá o Mayor, que se dirige hacia el Oeste



La ermita de San Isidro en el Parque Forestal La Dehesa. Foto Vicente Patón.



El antiguo Ayuntamiento en la plaza Mayor, 1976. Foto Gabriel Herranz Pareja.



Cuartel de la Guardia Civil en la calle de las Escuelas. Foto Vicente Patón.



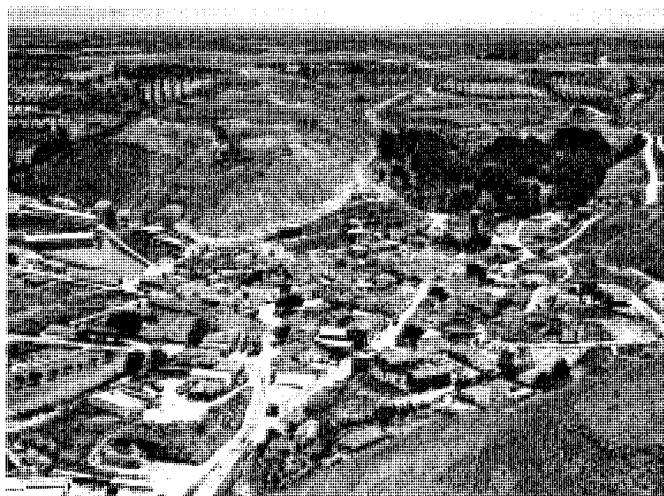
La antigua Clínica Rural en la senda de la Plaza. Foto Vicente Patón.

confundida con la colada de las Mojoneras, y la del Coso, que va hacia el Este para enlazar con la colada de San Pedro; mientras que la actual calle del Agua se presenta como una barranca todavía sin definir, recorrida por un arroyo punteado de árboles. Sin embargo, en el segundo plano, levantado por Manuel Menéndez para el recién creado Instituto Geográfico y Estadístico, esta vía se ha convertido ya en el nuevo eje urbano en torno al que se desarrolla la vida del pueblo,

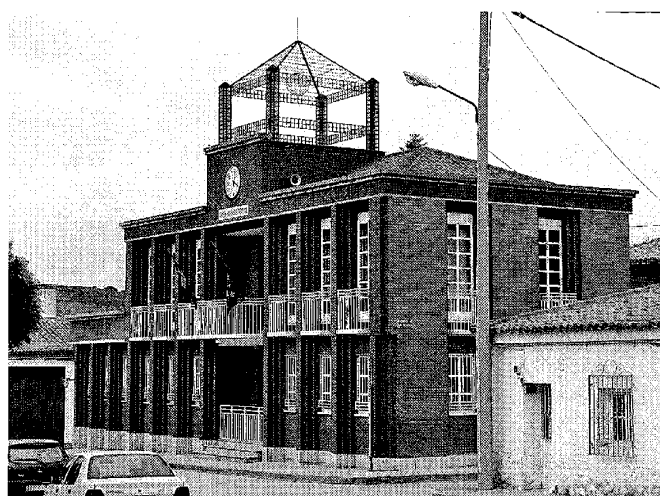
que se remata con dos plazas sucesivas llamadas —en orden descendente— de la Fuente y de la Constitución, cada una con su respectivo pilón. El mismo plano nos permite situar un frontón desaparecido en el extremo septentrional del casco urbano, cruzando la “carretera de Alcalá a Santorcaz”, la fragua, el molino aceitero (que debe ser el citado en las *Relaciones Topográficas* y en el *Catastro de Ensenada*), y un arca de agua en el extremo meridional y más elevado del cas-

co urbano que daría suministro a las fuentes antedichas. Asimismo, puede verse el recinto cercado del viejo cementerio ya abandonado, anejo y al sur de la iglesia parroquial, y diversos pajares, cuevas, corrales, y tierras de labor entremezcladas con las edificaciones; debiendo consignarse por su singularidad la presencia de una alameda cercada en lo alto del pueblo⁴⁵.

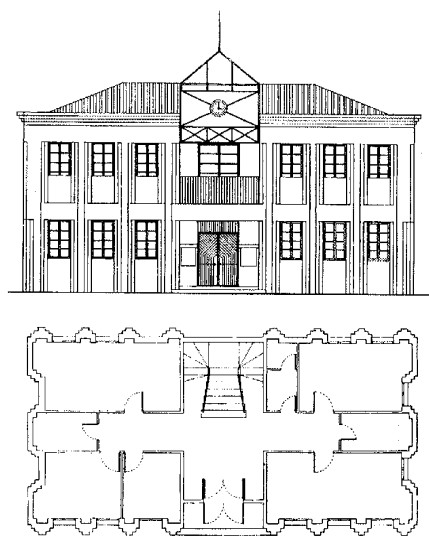
Esta imagen se completa con un preciso texto escrito por Marín Pérez en 1889, que ele-



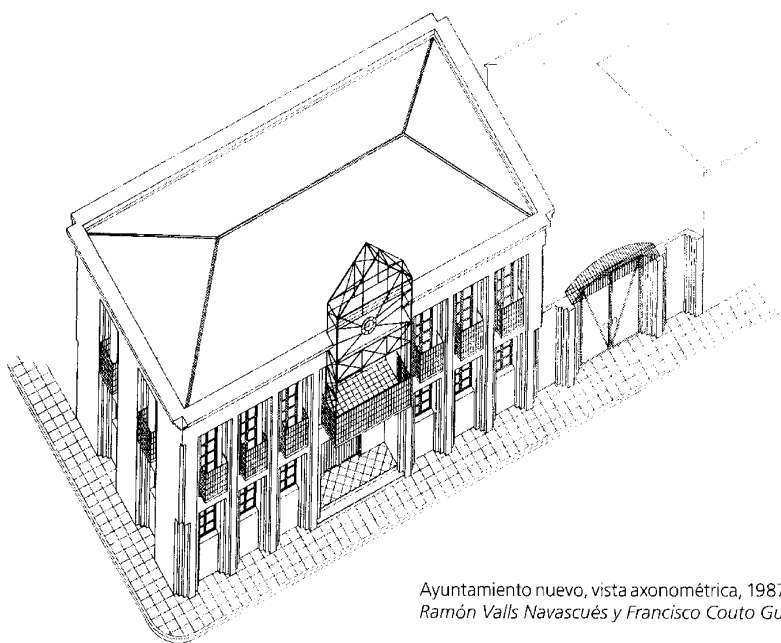
Vista aérea de Anchuelo en 1981. *Foto Paisajes Españoles.*



El nuevo Ayuntamiento. *Foto Vicente Patón.*



Ayuntamiento nuevo, planta y alzado, 1987. *Arquitectos: Ramón Valls Navascués y Francisco Couto Gulín.*

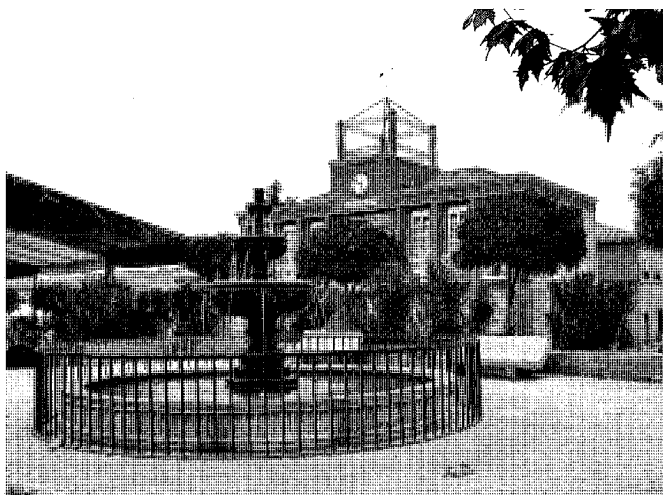


Ayuntamiento nuevo, vista axonométrica, 1987. *Arquitectos: Ramón Valls Navascués y Francisco Couto Gulín.*

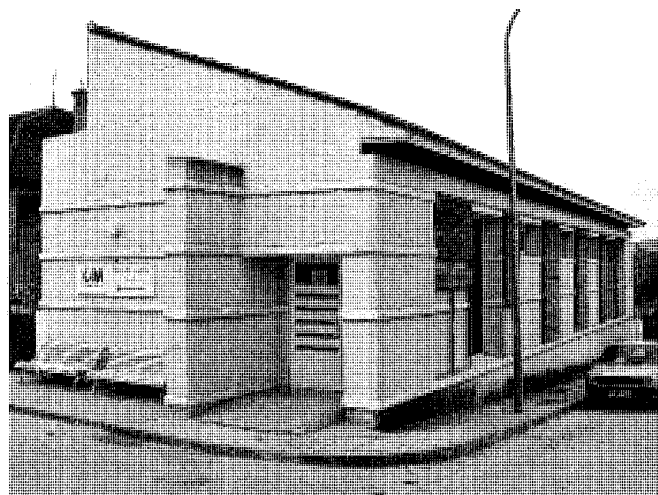
va la población a 114 vecinos y 432 habitantes empadronados a 31 de diciembre de 1887, que ocupan 8 casas nuevas y 86 antiguas: 12 de un solo piso, 74 de dos y 8 de tres, agrupadas en 7 calles llamadas Mayor, Alcalá, Coso, Aguas, Corpa, Olmo y de la Iglesia, y 4 plazas "denominadas Mayor, Progreso, Olmo y de la Fuente". De las 2.107'5 ha del término, 1.451'8127 ha se

dedican "al cultivo de toda clase de cereales", 252'452 ha "al de la vid", 214'2017 ha "al del olivo", y 60'1882 ha a "dehesa boyal, que se conoce por sus buenos pastos"; mientras que las 128'8454 ha restantes están ocupadas por 30'1416 ha repartidas en 25 "eras de pan trillar", "la carretera, los caminos vecinales y los eriales"; y aunque "su agricultura no se halla

tan decaída como en algunos otros pueblos, (...) pudiera estar en un estado mucho más próspero si los labradores (...) recogiesen por medio de un buen sistema de acequias las abundantes aguas que brotan de las diversas fuentes esparcidas por su territorio". La ganadería es "igualmente pobre", contando con 120 cabezas de ganado mular, 32 de asnal, 3 de caballo, 10



La plaza Mayor con la fuente nueva, y el ayuntamiento al fondo. Foto Vicente Patón.



El nuevo Consultorio local en la calle del Coso. Foto Vicente Patón.

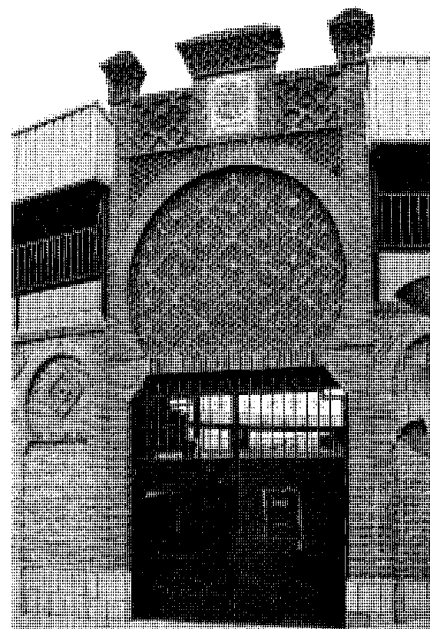
de vacuno y 517 de lanar, “dedicadas las dos clases primeras a las labores agrícolas y la tercera a la reproducción”. Por su parte, la industria se limita a la “elaboración de un buen pan”, aceite y vino. Consecuentemente, el comercio “se reduce á la exportación de cereales, lana, carne y demás productos, e importación de las telas y de los géneros que (...) se necesitan”; sin contar “una mediana posada” que proporciona alojamiento y comida por 2’50 ptas.

En cuanto a los servicios, comprenden: la iglesia parroquial, “convenientemente restaurada” y dividida en 5 altares, que atiende un sacerdote que “tiene consignadas para clero 875 pesetas y 596 para la fábrica y sostenimiento del culto, más la casa propiedad de la parroquia”⁴⁶; una escuela de “educación e instrucción primarias” instalada en “un reducido local, más propio para celda”, “desprovisto de los requisitos higiénicos-pedagógicos” imprescindibles, al que “asisten ordinariamente 35 alumnos de ambos sexos”, atendidos por un profesor que gana “600 pesetas de sueldo anual”, otras 150 ptas “por material” y “la modesta habitación que le proporciona el Ayuntamiento”; un médico “encargado de la higiene y salud pública”, por las que percibe “250 pesetas anuales, cobradas directamente del municipio”, a las que suma “la asistencia facultativa que presta á los vecinos pudientes”, regulada “por contratos particulares que varían entre 10 y 50 pesetas por cada familia, según la posición que ocupe y el número de individuos de que conste”, y un albéitar

que “ejerce la inspección de carnes y asiste al ganado de labor, cobrando los honorarios del primer cargo directamente del municipio, y los derechos de la visita de los vecinos, anticipadamente a razón de 0’555 h. de trigo por cada cabeza”. En cambio, carece de farmacia, por lo que se surten de las “de los pueblos limítrofes, con cuyos dueños se contratan por un año á 2’50 pesetas por cada individuo”; y el correo “lo recibe por medio de balijero, que lo toma en la cabeza de partido y lo devuelve diariamente en idéntica forma”.

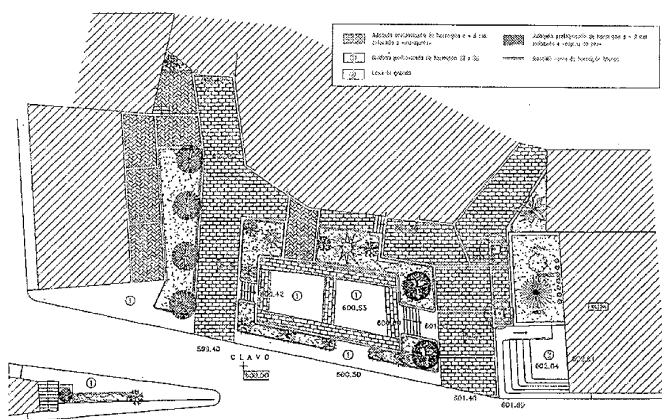
El Ayuntamiento cuenta con una modesta casa consistorial⁴⁷, y se compone de 6 concejales y una “Junta de mayores contribuyentes” con otros tantos vocales, asistidos por “el secretario y el alguacil”, que perciben 500 y 90 ptas de sueldo anual, respectivamente. La justicia cuenta con juez y fiscal, “provisto cada uno de su respectivo suplente”, auxiliados por “el secretario y el alguacil del juzgado”, que no cobran “otros derechos que los devengados por el arancel”. Por último, la autoridad está representada por el puesto de la Guardia Civil, “en el que prestan servicio cuatro números y un cabo”.

En cuanto al entorno, hay que citar la ermita de Nuestra Señora de la-Oliva, “una hermosa alameda” en las afueras del pueblo, “provista de una fuente (...) en la que nacen las ricas aguas potables de que se alimenta la (...) construida en el pueblo para el consumo ordinario de los vecinos”. Y “a un kilómetro de distancia, en ventilado y elevado paraje, como recomiendan

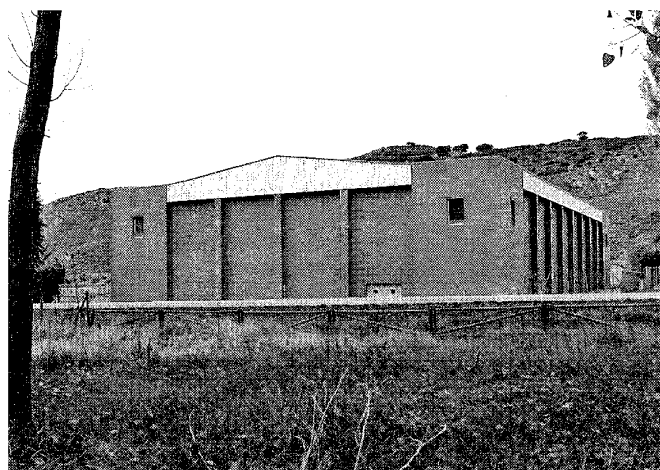


Portada de la plaza de toros hacia la calle del Coso. Foto Vicente Patón.

las vigentes leyes sanitarias, se encuentra edificado el cementerio”, “cuadrangular”, con una “superficie muy limitada”, y en un “estado peor que mediano”⁴⁸.



Proyecto de reforma de la plaza de Santa María Magdalena, planta, 1999. Arquitecto: Belén Ortega Bargaño.



Pabellón Deportivo La Dehesa junto a la carretera M-227. Foto Vicente Patón.

El siglo XX se inicia en Anchuelo con 380 habitantes empadronados que son sólo 357 de hecho, aunque diez años más tarde éstos suman ya 410 por 414 de derecho; la misma cifra consignada por Ortega Rubio en su texto de 1921, aun cuando la población empadronada en esa fecha ascendía ya a 423 habitantes, si bien la real seguía estancada en idéntica cifra que en la década anterior. Por lo demás, repite los datos de Marín Pérez en 1889, y aunque ya son dos “las escuelas de primera enseñanza, una unitaria y otra para ambos sexos”, siguen “establecidas en pobres locales”⁴⁹. Lo mismo puede decirse del texto de Cantó Téllez de 1928, que sólo aporta como novedades una referencia a la nueva ermita de San Isidro Labrador en Los Pinos, construida por la Hermandad correspondiente constituida en 1909, y otra a la cruz llamada de Pero Chivo, “que recuerda la leyenda de cierto magnate así llamado, que encontró allí la muerte, invocada por cierta dama a la que infirió grave ultraje”⁵⁰; además de actualizar los datos de población, que eleva a 492 habitantes que ocupaban 100 edificios, aunque el censo de 1930 los reduce a 489 vecinos de derecho, y sólo 471 de hecho.

Sorprendentemente, la Guerra Civil de 1936–39 no afectó la dinámica poblacional ascendente de Anchuelo, que en 1940 alcanzó los 506 habitantes de hecho y 537 de derecho; aunque, como es habitual, se destruyeron retablos e imágenes religiosas, así como la antedicha ermita de San Isidro, que fue reconstruida en 1957 junto a los restos de la anterior; costean-

do las obras la Diputación Provincial con una aportación de 25.000 ptas, mientras que los cofrades y vecinos pagaron sólo las 5.000 ptas restantes⁵¹.

Y de ese mismo año data el llamado *Diccionario del Movimiento*, que nos proporciona nuevos datos sobre el desarrollo de la villa. Por él sabemos que Anchuelo contaba entonces con 554 habitantes que ocupaban “122 edificaciones destinadas a vivienda y 84 a otros usos, en compacto, y una destinada a vivienda y tres a otros usos, en diseminado”. La economía seguía basándose en los cultivos de secano, a pesar de que las “tierras cultivadas son pedregosas”; y aunque el “labrador medio tiene 20 ha” de terreno repartidas en parcelas “de forma alargada” con una extensión en torno a 1’5 ha, también hay “colonos y aparceros”. Además se explotan 30 ha de olivares y 10 ha de viñedos -con 1.200 cepas por hectárea- entremezclados con olivos; a las que hay que sumar 2.900 ha “de terreno sin cultivar en las que predomina el álamo”, que “son de propiedad particular” y sirven para “pastos de invierno”. La ganadería comprende 10 cabezas de ganado vacuno, 16 de asnal, 20 de cerda, 650 de lanar, 50 de cabrío, y 1.500 gallinas de “tres granjas avícolas”, sin contar 6 colmenas y la caza de conejos; a las que hay que añadir 110 mulas, 9 caballos y 16 asnos, pues las labores del campo “se hacen con arados y ganado mular”, aunque ya hay “un tractor”. En cuanto a la industria, sólo quedan “tres tahonas”, pues las “canteras de piedra no están en explotación”; y el comer-

cio se limita a tres “establecimientos mixtos de ultramarinos y taberna” y “una fonda”. Las dotaciones incluyen “una escuela de niños y otra de niñas” recién terminadas⁵², “un médico”, y el “servicio de coches de línea a Madrid”. Y el tiempo de ocio se gasta entre “un cine” y el “juego de pelota”; aunque “con ocasión de las fiestas patronales” en honor a San Pedro Mártir de Verona, el 29 de abril “se celebra una corrida” de toros⁵³.

Pocos datos nuevos suministra el texto de Cantó Téllez del siguiente año, que se limita a repetir el de tres décadas antes alargando la leyenda de la cruz de Pero Chivo, y actualizándolo con la incorporación del “coche de línea” citado, “dos bares”, y el Coto Forestal de Previsión Escolar Gregorio Barroso del Olmo creado en Los Pinos por la Diputación Provincial el 26 de julio de 1956; aunque no cita la actual Casa-Cuartel de la Guardia Civil construida ese mismo año, ni el nuevo abastecimiento de aguas, aprobado el 14 de junio con un presupuesto de 371.240’46 ptas sufragado íntegramente por la Diputación, que simultáneamente aportó 247.781’48 ptas para la realización de las obras del colector de agua de lluvia, y 100.000 ptas para la construcción de la nueva Casa Consistorial en la plaza Mayor, que vino a sustituir a la antigua de la de la Constitución⁵⁴. Siete años después, en 1963, la Diputación entregó otras 228.640 ptas -de las que 60.000 ptas contaban como subvención- para construir la Casa del médico y Clínica, que se recibió definitivamente el siguiente año, cuando acordó además la concesión de

1.427.860'04 ptas para la red de distribución de energía eléctrica y centro de transformación de Santorcaz y Anchuelo. Y tampoco aporta novedades destacables el texto de Sainz de Robles de 1966, que eleva exageradamente la población a 700 habitantes, aunque el censo de 1960 sólo cita 559 de hecho (571 de derecho), que una década más tarde se han reducido a 552⁵⁵.

Se inicia así un corto declive demográfico que, partiendo desde los 539 habitantes de derecho de 1975, pasa por los 518 de 1981 para tocar fondo en los 504 de 1986 antes de remontar a los 533 de 1991, que son ya 540 de hecho. Simultáneamente el parque inmobiliario crece desde las 124 viviendas principales, 37 secundarias y otras tantas desocupadas de 1981, a las 149 principales, 50 secundarias y 24 desocupadas de una década más tarde⁵⁶, que indican el comienzo de un cambio en la economía productiva, que pasa de ser la correspondiente a un pueblo agrícola estancado a otra basada en la oferta de segunda residencia. Y en el empleo puede observarse la misma dinámica, pues entre 1986 y 1991 la población activa ocupada en la agricultura disminuyó del 16'5 % al 10'3 %; en la industria subió del 28'3 % al 31'5 % (aunque sólo se destaca 1 establecimiento de manufacturas metálicas con 2 empleados), en la construcción casi se duplicó al pasar del 6'9 % al 13'3 %, y en los servicios permaneció estable, con un ligero descenso del 48'3 % al 44'8 %⁵⁷.

Esta transformación exigió la creación de nuevas dotaciones, y aunque en 1978 se construyó otra escuela -con 80 plazas repartidas en tres aulas atendidas por otros tantos profesores- para complementar la existente, sólo dos años después tuvo que ocuparse el Centro Cultural con un aula de E.G.B. -con otras 40 plazas y 1 profesor-, por lo que se solicitó un crédito a la Diputación Provincial para levantar un nuevo colegio unificado⁵⁸; mientras que un segundo crédito al 50 % estaba destinado a la construcción de un polideportivo que se sumase al frontón existente. La red de saneamiento estaba ya completa -con alguna rotura por exceso de peso- pero carecía de depuradora de aguas

residuales, que se vertían directamente al arroyo Anchuelo; y para mejorar el abastecimiento, que dependía de un manantial que se secaba en verano y alimentaba un depósito de sólo 75 m³ de capacidad sin suficiente presión para las zonas altas, se preveía crear una mancomunidad con Santorcaz, semejante a la que ya se ocupaba de realizar la recogida de residuos tres días a la semana. Y a Santorcaz había que ir también para los servicios sanitarios, pues Anchuelo carecía de médico titular que atendiese la Clínica Rural⁵⁹. En 1987 se construye un nuevo ayuntamiento en sustitución del anterior, que se había quedado pequeño en sólo tres décadas. El edificio, presupuestado en 8.245.411 ptas, fue proyectado por los arquitectos Ramón Valls Navascués y Francisco Couto Gulín, de la Oficina de Proyectos y Obras de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid, con la colaboración del aparejador Luis Lillo Álvarez. Con una superficie construida de 248 m², en planta baja se distribuyen el vestíbulo del que arranca la escalera imperial, algunos despachos, un pequeño almacén y un aseo; mientras que en la primera acoge el Salón de Plenos y el despacho del alcalde -con una sala de reuniones anexa con acceso independiente-, y otro aseo. De estilo posmoderno, busca una clara simetría tanto en planta como en alzado, que se resuelve mediante un apilastrado resaltado de ladrillo en doble altura que ritma la disposición de huecos, con ventanas en planta baja, y balcones en la segunda; coronándose el hueco central con la torre del reloj⁶⁰.

Poco más tarde, en 1990, y para asimilar el rápido crecimiento residencial propiciado por su cercanía a Alcalá de Henares, se aprobaron unas *Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento* que establecen 1.747 ha de suelo no urbanizable y 323 ha de suelo especial protegido frente a sólo 38 ha de suelo urbano, con capacidad para acoger hasta 273 viviendas nuevas⁶¹.

Tres años después se construye la nueva plaza de toros, que combina un graderío de moderna estructura metálica con cerramientos de ladrillo en estilo neomudéjar; en 1998 la

Comunidad de Madrid convierte el Coto Forestal de Previsión Escolar en el Parque Forestal la Dehesa; y al año siguiente se acomete el acondicionamiento de la plaza de Santa María Magdalena diseñado por la arquitecto Belén Ortega Bargeño, con un presupuesto de 11.190.000 ptas sufragado en un 90'7 % por la Comunidad de Madrid, que aportó 10.149.330 ptas. La intervención, muy condicionada por los edificios del entorno y la difícil topografía, creó una serie de zonas estanciales, delimitadas por parterres escalonados y enlazadas mediante escaleras de granito, que culminan ante la puerta de la iglesia, donde se amplió la escalinata y se replantó el ajardinamiento preexistente⁶².

Anchuelo alcanza entonces su techo poblacional, con 596 habitantes de hecho en 1996, que se reducen a 579 en el año 2000 y a sólo 556 cuatro años más tarde; aunque debido al incremento de las segundas residencias, el parque edilicio remonta en el mismo periodo desde las 281 viviendas unifamiliares del primer año citado -191 principales, 47 secundarias y 43 desocupadas- hasta las 409 unidades censadas en 200, con sólo 201 viviendas principales frente a 131 secundarias y 77 desocupadas⁶³. En la actualidad, combina características del pueblo agrícola de antaño -pues en 1999 todavía se contabilizan 42 explotaciones que suman 1.999 ha- con un desarrollo residencial que exige la constante ampliación y mejora de las dotaciones municipales. Así, en 2004 se terminó el nuevo Centro Cultural de la plaza del Medio Celemín, nº 4; y dentro del Plan PRISMA, se construyó un edificio multiusos en la calle de Andrés Llorente, junto a la entrada del pueblo, con un presupuesto de 78.185.703 ptas, y entre 2004 y 2005 se invirtieron 214.962'73 € para la ampliación del vestuario del Polideportivo, ejecutada a cargo de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que sufragó el 81'46 % del presupuesto, corriendo el 18'54 % restante -equivalente a 39.035 €-, a cargo del Ayuntamiento; previéndose otros 135.000 € de inversión para el mismo fin en el siguiente ejercicio.

NOTAS

- 1 SALADO, M^a. J.: "Contexto geográfico", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; págs. 34-35. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito). AA.VV.: Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente. Madrid, 2003; págs. 171, 241.
- 2 Esta casilla se corresponde fielmente con la del modelo oficial nº 2, para "dos camineros" dibujada por Carlos Casado en 1907, aunque existen numerosas copias delineadas por otros ingenieros que la reproducen una y otra vez, pues al tratarse de un modelo tipo se repetía junto a carreteras de toda España. La de Anchuelo, aunque muy desbaratada, goza de protección ambiental según las vigentes *Normas Subsidiarias*, y todavía permite apreciar su construcción mixta con muros de mampostería y ladrillo enfoscados y pintados, y su distribución en dos pequeñísimas viviendas de tres estancias -una de mayor tamaño, presidida por un gran hogar con su campana de chimenea, que serviría de cocina y comedor, y otras dos más pequeñas formando una alcoba "a la italiana", para dormitorios- enfrentadas a ambos lados de un pasillo central que conduce directamente al corral trasero, donde se levanta un cobertizo en el que se cobijaban las bestias de carga utilizadas para el trabajo. Archivo General de la Administración, Obras Públicas; leg. 24/2475. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Anchuelo. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; pág. 241.
- 3 El prefijo "carra", derivado de carro -como carrera y carretera- sólo se aplicaba a aquellos caminos que permitían utilizar este medio de transporte, frente a los peatonales y "de herradura". Carraloshueros era por tanto el camino carretero que se dirigía a Los Hueros, y se correspondería con el que iba al puente de Alcalá, llamado también por ese nombre. FEO PARRONDO, F.: O. cit.
- 4 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; tomo II, pág. 102. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*; tomo XVIII, pág. 353. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 188. DOTÚ, J.: Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. Madrid, JD, 1994; pág. 39. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; pág. 24. Sorprendentemente, Dotú atribuye una frase textual de Marín Pérez: "edificados los primeros edificios en terreno llano y ancho, desprovisto de toda elevación, hubieron de llamarles Anchuelo", a un vecino llamado Nicasio Gómez que habría declarado en las *Relaciones Topográficas* de 1576, aunque en ellas no figura dicho personaje, y se dice expresamente que "no saben por qué causa se llamó Anchuelo"; lo mismo que en el *Catastro de Ensenada* de 1753, donde informan "que esta población se llama la villa de Anchuelo de tiempo inmemorial, sin tener noticia por qué". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949, pág. 68. FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- 5 MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 102. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 68. Esta noticia sin fundamento fue repetida desde entonces por los más diversos autores, desde Ortega Rubio en 1921 y Cantó Tellez en 1928, hasta otros muchos en nuestros días. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; págs. 64, 65.
- 6 Esta excavación -efectuada en 1778 a instancia de las noticias aportadas por un pastor, que "entre otras cosas, afirmaba haber habitación sobremanera y en ella alguna alhaxas", lo que explica el sobrenombre de El Tesoro que también se adjudica al lugar, que no debe confundirse con una grieta natural llamada Cueva del Tesoro que ha dado origen a diversas leyendas- "causó mucho ruido" y "movió la curiosidad de algunas personas de distinción y carácter, señaladamente el corregidor y cura (...), y algunos eclesiásticos, seculares y regulares, quienes vieron los disformes huesos de los dichos cadáveres y caracteres en los expresados pedazos de la piedra pizarra que nada pudieron apaar". Pero aunque "siguieron los excavado- res su descubrimiento hasta cierta profundidad en que el pastor les dixo rompiesen por entre dos peñas, quitando la cal que las unía, por cuya abertura (...) metieron un bramante de más de veinte varas de largo sin encontrar aún tierra firme, prueba evidente de la subterránea habitación (...), por otros incidentes, dejöse la excavación, impedida por algunos que, en el silencio de una noche, terreplenaron (sic) el sitio, volviendo a él la tierra, cantos y piedra que con tanto trabaxo habían extraído". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- 7 AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987; pág. 29. ARDANAZ ARRANZ, F.: "Hallazgos de época visigoda en la región de Madrid", en Madrid, del siglo IX al XI. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990; pág. 37. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 24. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: "Historia y tradiciones de Anchuelo", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; págs. 41, 42.
- 8 BANGO TORVISO, I. G.: "Estudio histórico-artístico de la iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid)", en Iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid). Colección "Monumentos Arquitectónicos", nº 1. Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación. Madrid, Gaez, 1991; págs. 11 y 12. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, tomo I; págs. 176 y 177. MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 17.
- 9 Las restantes aldeas referidas en los documentos son: Ambid o Henbit (Ambite), Arganda (hoy Arganda del Rey), Campo de Almiraeg o Almonacit o Aldea del Campo (Campo Real), Caravanna (Carabaña), Lueches (Loeches), Orusco, Perales (Perales de Tajuña), Querencia (hoy un despoblado en término de Ambite), Tielmes, Valdehecha o Valdelecha (Valdilecha), Valdemora o Valdemera (despoblado en To-

rres), Valmores (despoblado en Olmeda), Valterra o Valtierra y Vilches o Bilches (dos despoblados en Arganda), y El Villar (Villar del Olmo). TORRE BRICEÑO, J. A. de la: Historia de la villa de Campo Real. Ayuntamiento de Campo Real. Madrid, Ruiz Polo, S.A., 2003; pág. 88. TORMO, E.: El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXVIII. Madrid, enero-julio 1946; págs. 65, 91. SÁNCHEZ MOLTÓ, M. V.; FERNÁNDEZ PEÑA, M^a. R.: Villalbilla y Los Hueros, Historia de dos villas castellanas. Ayuntamiento de Villalbilla, 2003; págs. 61–63.

10 Estos *Fueros* eran simplemente una actualización del llamado *Fuero Viejo* o *Fuero de Alcalá*, que pretendía compensar el desequilibrio existente entre la ciudad titular y su comarca mediante la creación de un *Concilium Aldearum* donde se debatiesen los intereses de esta última; y permanecieron vigentes hasta 1509, cuando el cardenal Cisneros otorgó el llamado *Fuero Nuevo*, que ampliaba las ventajas concedidas por el anterior a las aldeas y villas de la Tierra de Alcalá. DOCUMENTOS: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie “Pueblos y ciudades”, de la colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo”. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001; pág. 118.

11 TORRE BRICEÑO, J. A. de la: O. cit.; págs. 95, 491–493.

12 COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988; tomo I, pág. 10. ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; pág. 1.083 (tesis doctoral).

13 Esta última cifra es cuestionable, pues en otra ocasión el estudio citado dice que fueron 99 las perpetuaciones; que se efectuaron casi exclusivamente entre naturales del pueblo, pues sólo 554 maravedís corresponden a ventas a foráneos, la cifra más baja entre todos los pueblos que ofrecen esta situación. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; págs. 227, 228, 347, 384, 1.067.

14 Esta cifra se corresponde bastante fielmente con los 72 vecinos recogidos en un *Reparto de Alcabalas* de 1574, aunque el *Censo General* de 1579–83 la reduce a sólo 62 vecinos, mientras que las *Averiguaciones de la Cámara de Castilla* de 1576 la elevan, por redondeo, hasta los 100. En cualquier caso, las cifras son difícilmente comparables, pues el concepto de vecino se circunscribía en ocasiones a sólo los

pecheros, sin contar nobles ni eclesiásticos, sumando las viudas como medio vecino. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; pág. 1.083.

15 Esta renta equivalía a tan sólo 44 reales de vellón o 1.496 maravedís; mientras que la del curato propio valía “docientos ducados, y un beneficio simple servidero, que tiene en la dicha iglesia el Colegio Mayor de San Ildefonso de la villa de Alcalá, (...) veinte mil maravedís”, a los que hay que sumar “ansimesmo en la dicha iglesia un préstamo anejado al curado de la iglesia de la villa de Santorcaz, que valdrá cada un año quince mil maravedís”. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 71.

16 No se conocen más datos de esta segunda ermita no localizada, aunque la ambigua redacción permite dudar si se encontraba cerca del límite con Santorcaz, si no dentro ya de su término. De todas formas, la vida religiosa no se limitaba a la iglesia y las ermitas, pues ya de 1562 es el libro más antiguo conservado de la Cofradía del Santísimo Sacramento, fundada poco antes, donde se cita asimismo en 1564 la Cofradía de San Sebastián, y también la de los Coronados de San Nicolás, que se dotó de *Ordenanzas* en 1599 y asumía la obligación de enterrar a los pobres del hospital, que contaba asimismo con su correspondiente Obra Pía, con tierras propias y censos para sostenerse, al igual que las anteriores. Por su parte, la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción aprobó sus estatutos en 1589, sin que sepamos cuándo lo hizo la Cofradía de Ánimas, fundada por Andrea de Sotomayor, que la dotó en su testamento; mientras que el primer libro de cuentas del Cabildo de la Pasión y Nuestra Señora de la Piedad es de 1590, y el equivalente del Cabildo de Nuestra Señora del Rosario de 1604, aunque sus *Ordenanzas* -redactadas por los padres dominicos del convento de la Madre de Dios de Alcalá, como promotores de su culto- eran ya de 1576. Además, se celebraban “dos días de guardar fuera de los que la Iglesia guarda”: San Pedro Mártir de Verona, que “se prometió antiguamente por los antepasados por necesidad que había que el escarabajuelo se comía el fruto de las viñas” y que es el actual patrón del pueblo, y la Invencción de la Cruz, “que se votó por razón de Nuestro Señor Jesu Cristo en que se comía la langosta el pan del termino del dicho lugar y otras partes”; ayunándose “por devoción el lunes de las ledanías antes de la Cension”. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; págs. 68–72. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 65–68, 70, 71, 73–75.

17 Según las propias *Relaciones* a Alcalá “van de prima instancia”, y “en grado de apelación se va ante el ilustrísimo señor gobernador ge-

neral de Toledo. Y desde Toledo (...) se va a la Chancillería de Valladolid”. En cambio, “no hay justicia eclesiástica” en el pueblo, “más que están sujetos al ilustre señor vicario de Alcalá”. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; págs. 68–72.

18 Este *Breve* renovaba por otros 40.000 ducados una *Bula* de Clemente VI -sucesivamente ratificada por Paulo III, Paulo IV y San Pío V-, que autorizaba a Carlos V para desamortizar hasta 40.000 ducados de los bienes eclesiásticos con el fin de hacer frente “a los enemigos de la fe católica”.

19 Estos datos, recogidos en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786, proceden de una anotación efectuada al tiempo de la desmembración por el párroco de aquel entonces, Antonio Hernández, “cura de esta villa de Anchuelo natural de Pioz”. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 43, 44. Según Sainz de Robles, “el archivo de esta mancomunidad está en Pozuelo del Rey, que era la cabeza de aquella”. SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; pág. 425.

20 GONZÁLEZ, T.: Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829; pág. 344. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; pág. 1.083. FERNÁNDEZ MAJOLERO, J.; MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M.: Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992; pág. 74. De estas fechas o algo anterior debe ser también el llamado *Atlas de El Escorial*, donde ya figura localizado Anchuelo con su actual nombre, aunque en ubicación equivocada. Biblioteca de El Escorial, leg. K–I, 1.

21 A juzgar por los datos aportados por Hermira Fernández, Santa Ana contaba ya con un altar en la ermita de Nuestra Señora de la Oliva; mientras que la curiosa elección de San Sebastián como copatrono, en lugar del más popular San Roque “de las llagas”, quizá se justifique por la existencia de la cofradía de aquel santo antes citada, que llegó a plantearse la construcción de una ermita a la entrada del lugar, junto a la cruz llamada del Majuelo, aunque nada llegó a ejecutarse; desapareciendo incluso su fiesta hacia 1965, junto con la de San Antón, que dejó de celebrarse al prescindir de los animales de labranza. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 25. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 52, 53.

22 Este cuadro desapareció de la iglesia durante la Guerra Civil, pasando al Prado tras la

Notas

misma. Los Tejero eran una importante familia de Anchuelo, constando que en 1502 Tomás Tejero fue nombrado mayordomo de la iglesia de Santa María Magdalena, y en 1600 Diego y Juan Tejero eran regidores, y Alejo Tejero, Procurador General; mientras que el hermano Lucas citado fue compañero de "Bernardino Obregón, fundador de los obregones de el Hospital General de Madrid, el cual murió en muy buena opinión de santidad", y publicó en 1627 una obra titulada *Ofrecimiento de la Corona de Nuestra Señora por las doce excelencias que significan las doce estrellas que forman su imperial Corona*, según consta en una inscripción del cuadro antedicho, que se pintaría poco más tarde. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 79. PACHECO SAMPEDRO, R.: Tipología de la documentación del archivo parroquial de Anchuelo (1484-1556). Colección Fuentes y estudios del valle del Henares, nº 5. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1994; pág. 136.

23 Esta fuente debía ser muy antigua, pues según las antedichas *Respuestas a Lorenzana* su nombre se atribuye a que el propio cardenal Cisneros, arzobispo de Toledo desde 1495, se hacía traer el agua de ella "el tiempo que residió en Alcalá de Henares"; y el cura párroco que la reformó es el ya citado Antonio Hernández. Al parecer, según Hermira Hernández, tras la Guerra Civil de 1936-39 se reconvirtió en el lavadero cubierto, que fue demolido hace pocos años. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 44, 45. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: O. cit.

24 Y a juzgar por la misma, también fue comisario del Santo Oficio de la Inquisición, pues está decorada con sus armas. Además, según las *Respuestas a Lorenzana* de 1786, renovó los libros de coro de la iglesia y "dispuso, entre otras cosas, unos villancicos de nacimiento para el largo espacio de cien años". Las mismas *Respuestas* citan otros "varones ilustres" nacidos en Anchuelo, como el mencionado Lucas Tejero, el licenciado Francisco Caballero -de la Cámara de Castilla-, y -equivocadamente- el pintor Juan de Arellano, que en realidad era natural de la vecina villa de Santorcaz, aunque su apellido ya figura en Anchuelo en el siglo XVI. Y a los anteriores todavía habría que añadir a Juan de Anchuelo, que fue beneficiado de la catedral de Toledo. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 26. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: O. cit.

25 CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 25. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 44, 45.

26 Sorprendentemente, este *Censo* incluye a Anchuelo dentro de la provincia de Guadalajara

y partido de Alcalá; quizás por haberse vendido sus alcabalas a los duques del Infantado, que tenían su residencia en dicha ciudad. *CENSO Campoflorido*. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995; pág. 55.

27 Según el propio *Catastro*, las "medidas de tierra" utilizadas "se llaman fanegas de puño", con "doscientos estadales de a once pies en cuadro; y cuando se siembran de cañamo, la tierra de regadío, en cada fanega se siembran dos de cañamón, y cuando de cebada, fanega y media; las de secano de buena calidad, cuando se siembran de trigo, en cada fanega caben diez celemines, en la de mediana nueve celemines de trigo y una de cebada, en la de ínfima en cada fanega se siembran ocho celemines de trigo, y de centeno y avena cuatro celemines". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

28 No nos consta que en esta fecha el sacristán actuase simultáneamente de maestro de primeras letras, aunque sabemos que en 1708 sí ejercía ese papel, cobrando 4 fanegas de trigo "por el trabajo que ha tenido en esa ocupación los tres años anteriores". Por desgracia, y a juzgar por los datos consignados, cayeron en saco roto los esfuerzos del cura y del visitador eclesiástico para que "el Ayuntamiento se provea de maestro de escuela, asignándole salario para ello". HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 45.

29 El *Catastro* especifica con toda precisión las cantidades entregadas: "cuatrocientas cincuenta (fanegas) de trigo que (...) importan ocho mil cien reales de vellón; ciento ochenta fanegas de cebada que (...) importan mil setecientos veinte reales de vellón; doce fanegas de centeno que (...) importan ciento cuarenta y cuatro reales de vellón; veinticinco fanegas de avena que (...) importan ciento veinticinco reales; media cuartilla de cañamo que (...) importa tres reales y cuatro maravedís; dos celemines de esta semilla de cañamón que (...) valen seis reales de vellón; dos arrobas y media de nabos que (...) importan cinco (reales) de vellón; ciento sesenta arrobas de vino que (...) importan novecientos sesenta reales; (y) cincuenta y cinco arrobas de aceite que (...) importan mil cien reales vellón"; mientras que "los diezmos de corderos, lana y queso se arriendan a maravedís" y ascienden "anualmente a setecientos cincuenta reales de vellón"; sumando en total "los referidos diezmos doce mil ochocientos trece reales y cuatro maravedís de vellón". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

30 Esta primicia consta de "trece fanegas" de trigo que "importan doscientos treinta y cuatro reales"; diez de cebada que "importan

noventa reales; fanega y media de centeno que vale dieciocho reales; tres fanegas de avena que (...) importan quince reales de vellón; (y) quince reales de diferentes semillas"; sumando un total de "trescientos setenta y dos reales de vellón". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

31 Estos "servicios" sólo sumaban 328 reales y 11 maravedís de vellón, frente a los 2.117 reales y 22 maravedís de las alcabalas y los 450 reales del "primero y segundo medio por ciento", por lo que no es de extrañar "que a los declarantes" no les pareciese "excesiva esta contribución". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

32 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, 1974; tomo X, pág. 232. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 82. *CENSO* de 1787 "Floridablanca": Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987; págs. 954, 955, 963, 1.012. Como curiosidad puede citarse que a mediados del siglo XIX el marqués de Aranda, heredero del promotor del *Censo* citado, poseía algunas tierras en Anchuelo, según consta en las listas de bienes desamortizables. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

33 Según opina el párroco, estas producciones podrían aumentarse fácilmente, pues la vega es "tierra de suyo fertilísima y que en nada cede a las fuertes y fértiles de España", y bastaría que "se recogieran todas las aguas" del arroyo Anchuelo, "así de fuente como de manantiales, y se reparara su acequia, profundando (sic) y consolidando o empedrando su suelo", para regar "gran parte de dicha vega", que siendo "muy aparente para huertas, plantíos de árboles frutales de toda especie, verduras, linares y cañamares, etc.", no tiene ninguna "en este pueblo (...), cuya tierra sirve sólo para pan llevar, y esto con la contingencia de la escasez de sus frutos en años secos y de gran pérdida y daño en los muy lluviosos en las tierras contiguas al arroyo dicho por falta de desaguedero"; experimentándose la misma situación "en otra veguita que llaman Retuenga, al Sur de esta villa" recorrida por "un arroyo en el que se recogen las aguas de las fuentes que llaman del Arzobispo y Fuente de el Saz". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: O. cit.

34 Estas pozas han dado nombre a diversos parajes del término, como El Pocillo o Las Pozas. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

35 El mismo texto insiste en la producción de "granos, vinos y aceite", y nos informa de la existencia de un pósito nunca antes mencionado. Sorprendentemente, Mesonero Romanos

reduce los vecinos a sólo 50 en 1833, sin que podamos saber de donde procede este dato, a todas luces equivocado. MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; pág. 58. MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág. 348. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)

36 CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 25. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Alcalá de Henares y su "tierra": señorío prelaticio. Madrid, Diputación Provincial, 1967; pág. 164.

37 Todas estas propiedades fueron adquiridas por muy pocos compradores: así, Mariano Bachiller adquirió por 700 reales el olivar del convento de Santa Clara, por 4.100 reales las tierras de las monjas de Santa Úrsula y por 41.000 reales todas las de San Juan de la Penitencia; mientras que Miguel Chueca pagó en segunda subasta 10.000 reales por las 11 tierras de Santa María Magdalena y 25.000 reales por las Santa Catalina de Siena, que se habían adjudicado en primera subasta por 7.100 y 16.300 reales, respectivamente. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

38 Y es que en Anchuelo las innumerables propiedades religiosas no se limitaban a las de los conventos citados, sino que comprendían también tierras pertenecientes al colegio Mayor de San Ildefonso y a los dominicos de la Madre de Dios de Alcalá; a diversas capellanías particulares fundadas en la iglesia parroquial, como las de Antonio o Juan García (oficial mayor de la real Aduana de Cádiz), de Ánimas (fundada por Frutos de Tomás e Isabel González), de Ana y Juan Tejero, de Juan de Anchuelo, de Baldovín, y del Monje, a las que hay que sumar algunas de la iglesia de Santorcaz, como las de Cristina Gómez y José Fernández; a capillas como la de Nuestra Señora del Rosario -cuyo último libro de cuentas data de 1840, pues desapareció al venderse sus bienes-; a Cofradías y Hermandades como las de San Sebastián, los Coronados de San Nicolás, y el Santísimo Sacramento; e incluso a un vínculo particular que llamaban "del Cerrato" por haber sido fundado por Antonio Cerrato García, natural de Anchuelo, comisario del Santo Oficio de la Inquisición y clérigo presbítero y racionero de la Magistral de Alcalá, que por manda testamentaria dejó 1.000 ducados en 1610 para dotar a las doncellas de su linaje con lo que rentasen. FEO PARRONDO, F.: O. cit. SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969;

págs. 25, 60, 83. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 74-76.

39 Sorprendentemente, esta cifra es inferior a los 68 vecinos y 328 habitantes consignados en el sorteo de quintas de 1849, a pesar de que los Ayuntamientos solían falsear su población para reducir el número de mozos que debían alistarse. MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 100. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 48.

40 Quizá por haberse vendido sus propiedades, pues en las listas de bienes desamortizables de 1837 todavía se cita alguna tierra "del hospital" de la villa. MADOZ, P.: O. cit. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

41 En la actualidad, ha vuelto a ser trasladada junto la carretera de Pastrana, y a pesar de gozar de protección integral según las vigentes *Normas Subsidiarias*, ha perdido por el camino su doble pilón cilíndrico, sustituido por otro hexagonal chapado de piedra que pretende imitar la mamostería. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Anchuelo. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; pág. 241.

42 BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; pág. 205. (edición facsímil). La Guardia Civil se trasladó posteriormente a un edificio en la plaza del Medio Celemín, en el que permaneció hasta que se construyó la Casa-Cuartel actual. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 49, 69.

43 Entre los compradores destacaron algunos que ya habían intervenido en ventas anteriores, como Claudio Anchuelo, que compró 6 fincas con 8 fanegas y 10 celemines por 10.416 reales; Fernando Saz, que adquirió 11 tierras que sumaban 14 fanegas y 8 celemines por 16.122 reales, o nuevamente Claudio de Hoyos, que compró 5 fincas con 11 fanegas de superficie por 3.561 reales; a los que se sumaron nuevos compradores como Eusebio Cisneros, que adquirió 4 fincas con 5 fanegas y 8 celemines por 19.615 reales, Joaquín Redondo, 3 fincas con 5 fanegas y 1 celemin por 8.622 reales; Pedro Ruiz, 3 fincas con 5 fanegas y 4 celemines por 10.240 reales (aunque una de 10 celemines por la que ofreció 4.120 reales que no ejecutó, fue adjudicada definitivamente a Anselmo Martín por sólo 2.000 reales); Benito Arias Valcárcel, que adquirió 8 fincas con

20 fanegas y 10 celemines por 29.970 reales (aunque su compra más ambiciosa, "un olivar de plantas regulares, con 101 plantas mayores y 6 menores o verdagueras" por el que ofreció 20.100 reales fue adjudicado definitivamente a Antonio Mayo por 700 escudos, lo mismo que otro olivar de sólo 6 celemines con 8 pies, por el que ofreció 1.010 reales que no hizo efectivos, siendo otorgado en segunda subasta al antedicho Anselmo Martín por 700 reales); aunque también figuran compradores más modestos, como Pedro Mari Herranz, que adquirió 3 fincas con 1 fanega y 11 celemines por 460 reales, o José García Viescas, que se hizo con una finca de sólo 8 celemines superficiales (0'2071 ha) por 3.000 reales. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

44 ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 40. (edición facsímil) BONA, F.J. de.: O. cit.; pág. 8. VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883.

45 Gracias a este plano, algunos de estos elementos históricos pueden ubicarse sin dificultad: el frontón se levantaba hacia el n° 1 de la actual calle de Andrés Llorente, la casa-herrería o fragua municipal estaba en la calle de las Escuelas frente al actual cuartel de la Guardia Civil, el molino aceitero son unas ruinas en la calle del Molino al pie del viejo depósito de agua, y el arca se situaba hacia el n° 42 de la actual calle del Coso. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

46 Tras la desamortización ya no se citan beneficios ni capellanías, y sólo figura la Cofradía del Santísimo Sacramento, pues las de San Sebastián y los Coronados desaparecieron al venderse sus tierras. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 71.

47 MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 102-105. Ésta debe ser todavía la situada en la plaza de la Constitución, antes de que se trasladase a la Mayor en los años cincuenta del pasado siglo. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 49.

48 Sorprende esta descripción, pues -según Hermira Fernández- el actual composanto se había inaugurado ese mismo año de 1889, por lo que quizás esté haciendo referencia a alguno anterior del que no tenemos datos. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 72, 73, 77, 78.

49 A título de anécdota, Ortega Rubio ya recoge el refrán de "el secreto de Anchuelo que lo oyó todo el pueblo", y narra la consabida historia: "dos pastores, que estaban guardando sus rebaños en los cerros que dominan el pueblo, quisieron decirse un secreto; pero la voz se oía

mejor en la villa que en los montes". ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.

50 CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; págs. 64, 65.

51 HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 61, 62. Esta ermita, situada frente al km de la ctra. M-227, dentro del Parque Forestal de la Dehesa, es un edificio muy sencillo de planta rectangular y ábside ochavado, con un basamento de granito visto, muros enalados y cubierta de teja cerámica sobre alero volado del mismo material.

52 Con 40 plazas de capacidad, se encuentran en la calle de las Escuelas, enfrente de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, donde hoy se levanta el C.R.A. Amigos de la Paz; aunque todavía se conservan en sus cercanías las antiguas viviendas de los maestros.

53 *DICCIONARIO* Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. Esta corrida se venía celebrando ya desde 1924 -cuando se encerraron y mataron ocho toros-, y enlaza con una tradición taurina mucho más antigua, pues la Cofradía del Santísimo Sacramento ya venía organizando sus propias corridas desde 1562 hasta el último año citado; mientras que en 1627 -excepcionalmente- se corrió un toro durante las fiestas de Nuestra Señora del Rosario, quizás para celebrar la inauguración de su nueva capilla. El día del santo patrono se conmemora además con misas, novenas, misereres, procesión, hogueras y bailes; aunque a lo largo del año hay otras fiestas igualmente destacadas: por Semana Santa se celebran las procesiones del Silencio -el Viernes Santo- y del Encuentro -el Domingo de Resurrección-; la Hermandad del Santísimo celebra el Corpus con altares en casas y calles, que bendice el párroco bajo palio; la fiesta de la Virgen de la Oliva, el 8 de septiembre, está protagonizada por las mujeres que integran su Hermandad y se reduce a una misa solemne, seguida por procesión y la subasta del ramo de olivo que porta la Virgen; y por Todos los Santos se vacían y recortan calabazas para iluminarlas con velas como si fueran farolillos, y se comen "puches" de anís en grano, harina y azúcar. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 57, 65-68, 70, 71. CUBERO, J., y AA.VV.: Madrid, pueblo a pueblo. Instituto Monza de Ediciones, S.A. Sant Adriá de Besós, 2004; pág. 169. MARTÍN CASTILLO, M.; AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991; pág. 238.

54 Este edificio nos es conocido por fotografías antiguas, que reflejan una modesta construcción enalada de dos plantas con un porche en la baja y un balcón cubierto en la superior, flanqueada por un cuerpo bajo a un costado, y por una pintoresca torrecilla cilíndrica con otro balcón al opuesto.

55 CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.; págs. 148, 149. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 49. SAINZ DE ROBLES, F.C.: O. cit.; pág. 425.

56 Estas cifras siempre están sometidas a ligeros ajustes, y para 1991 el *Anuario Estadístico* consigna 229 viviendas unifamiliares, 6 más que las citadas, a las que hay que añadir 12 edificios no residenciales. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2007; págs. 145, 223.

57 Aun así, en 1980 todavía se contaban entre 50 y 60 personas ocupadas en actividades agrícolas y ganaderas, con una cabaña de 200 cabezas de ganado lanar; y en 1989 existían 25 explotaciones agrícolas con 303 parcelas (2 de 0'1 a 5 ha, 3 de 5 a 10 ha, 5 de 10 a 20 ha, 9 de 20 a 50 ha y 6 de más de 50 ha) que sumaban una superficie total de 1.629 ha (1.151 ha en propiedad, 436 ha arrendadas y 42 ha en aparcería), de las que sólo se labraban 1.001 ha; mientras que la ganadería se había reducido a 51 cabezas de ganado lanar y 1 de cabrío. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.; págs. 169, 172, 175, 178, 184, 189, 192. Como curiosidad, hay que citar el elevado número de camioneros, que en 1975 fundaron la Hermandad de San Cristóbal y costearon la imagen que se conserva en la ermita de San Isidro. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 63.

58 Este colapso educativo no obedecía tanto a la falta de capacidad de los edificios existentes, como a la imposibilidad de adaptarlos a las necesidades pedagógicas del momento; pues las antiguas escuelas -con 40 plazas- sólo atendían a 18 alumnos y las nuevas no acogían más de 45, mientras que en el Centro Cultural estudiaban únicamente 29, sin que ninguno de los edificios citados contase con biblioteca escolar; pudiendo añadirse a título de anécdota que, según la encuesta realizada en 1980 para el P.A.I. (Plan de Acción Inmediata), el aula del Centro Cultural servía además como pista de

baile durante las fiestas patronales. En 1983, tras inaugurarse la nueva escuela, dotada con cuatro aulas y un laboratorio, el Centro Cultural se dotó con biblioteca y sala de conferencias. MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.; pág. 433. Encuesta del P.A.I.

59 Esta clínica, construida siguiendo un modelo tipo habitual en la provincia, todavía se conserva, en el nº 1 de la senda de la Plaza, aunque ha sido reconvertida en dependencias municipales, tras inaugurarse el nuevo Consultorio Local de la calle del Coso, nº 2.

60 COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1983-1987. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987; págs. 98, 99. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; págs. 146, 147.

61 Estas *Normas*, aún hoy vigentes, salieron publicadas en el B.O.C.M. el 17 de abril, y el 14 de junio en el B.O.E. COMUNIDAD DE MADRID: Normas..., O. cit. Sorprendentemente, las previsiones que recogen estas *Normas* no se corresponden con las que figuran en el *Anuario estadístico*, que cifra en 1.806'34 ha el suelo no urbanizable, en 313'3 ha el suelo especial protegido, y en 39'11 ha el suelo urbano, dividido entre 33'13 ha de residencial familiar -con capacidad para acoger hasta 304 viviendas nuevas-, 2'1 ha de suelo industrial, 3'7 ha de suelo verde público, y 0'18 ha ocupadas por servicios y equipamientos; variando incluso la superficie del municipio, que para las primeras es de 21'08 km², y para el segundo es de 21'6 km². COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.; págs. 465, 469.

62 HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 59. COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999; pág. 181.

63 Estas cifras tan elevadas de viviendas desocupadas responden a un problema del método estadístico aplicado, que no puede adscribir el destino preciso de una vivienda cuando no se encuentra en ella a su propietario, por lo que en general pueden considerarse como viviendas secundarias. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; págs. 496, 504, 537.

Anchuelo

Relación de conjuntos y elementos seleccionados

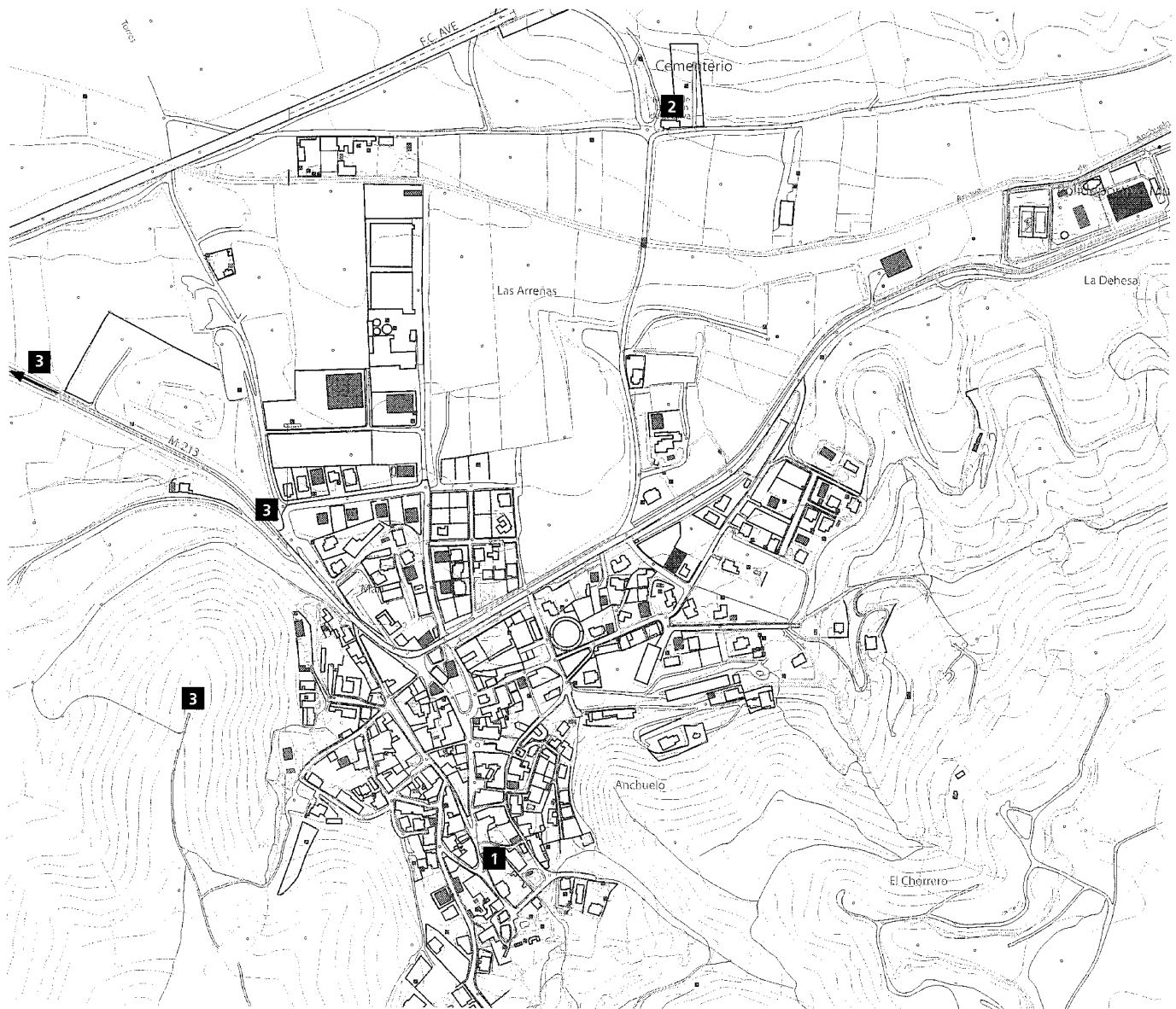


ANCHUELORELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura religiosa**

- 1** Iglesia parroquial de Santa María Magdalena 359
- 2** Ermita de Nuestra Señora de la Oliva 370
- 3** Cruces del cerro de la Cruz, del Majuelo, y de Pero Chivo 373

Arquitectura residencial

- 4** Vivienda rural, urbano-rural y urbana) 375



1 Iglesia parroquial de Santa María Magdalena

Situación

Plaza de Santa María Magdalena, nº 6

Fechas

S. XV (s.d.c.)

Capilla de San Pedro Mártir de Verona: 1627–1632 (O)

Ref. de la torre: 1491–1495

Campanario: 1512–1522

Rec. de la torre: 1693 (P); 1695–1701 (O)

1ª Res. de la torre: 1955 (P)

2ª Res. de la torre: 1992

Res. de la cubierta: 2000

Autor/es

S.i.

Capilla de San Pedro Mártir de Verona: Bernardo del Valle

Ref. de la torre: Juan Delgado, Yuçaf aben Pesante.

Campanario: Pedro Gumiel

Rec. de la torre: Juan de Reoyo (a.)

1ª Res. de la torre: Luis Fernández Villaverde

2ª Res. de la torre: José Luis de la Quintana Gordon

Res. de la cubierta: José Luis González Sánchez, Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

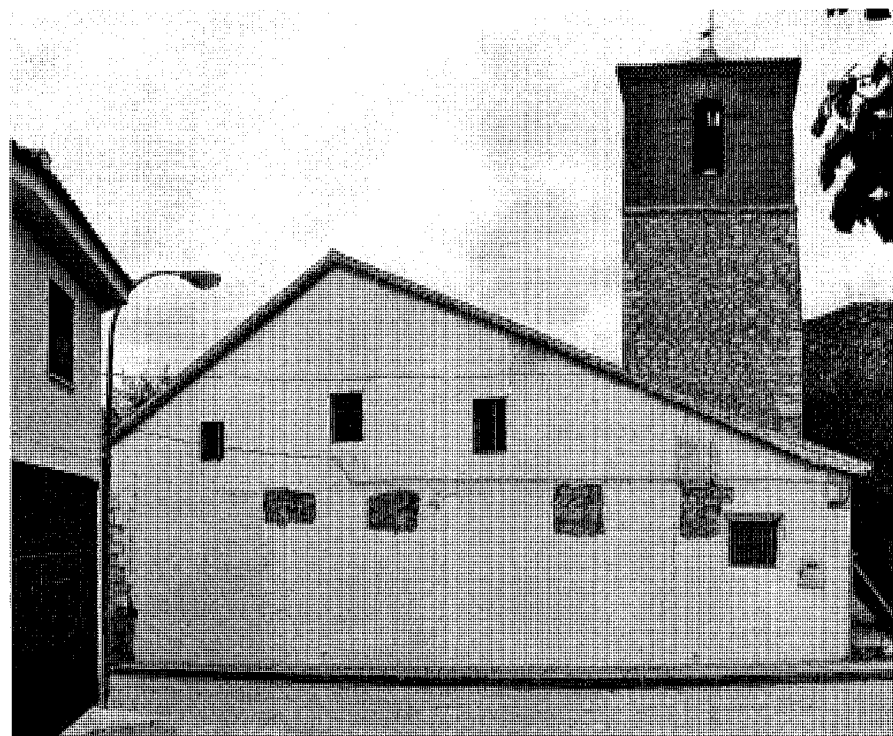
Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1990)

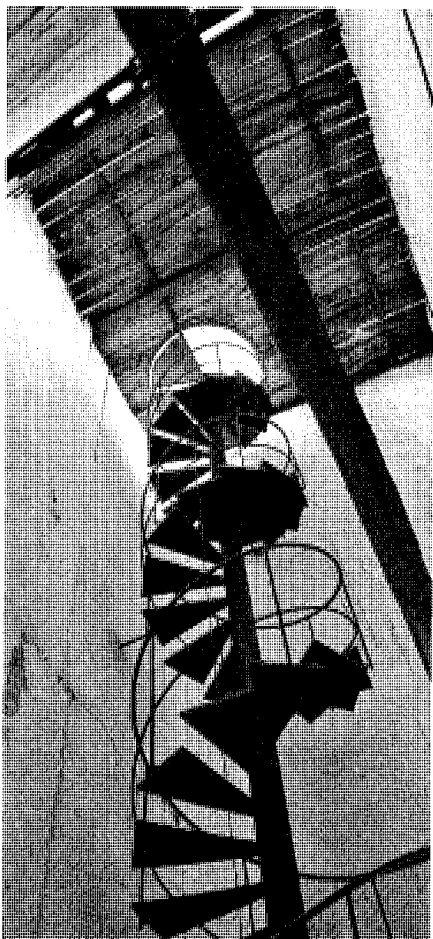
La parroquia de Santa María Magdalena de Anchuelo está situada en la parte más alta del pueblo, entre la plaza homónima y las calles del Agua y Huesario, que hace referencia al osario del antiguo cementerio anejo. Como es habitual en templos de tanta antigüedad, presenta la orientación canónica; esto es, con la cabecera dirigida a Oriente y los pies hacia Occidente; aunque dada la morfología y desarrollo del pueblo el acceso no se efectúa por esta portada ni por la meridional -como es habitual-, sino por



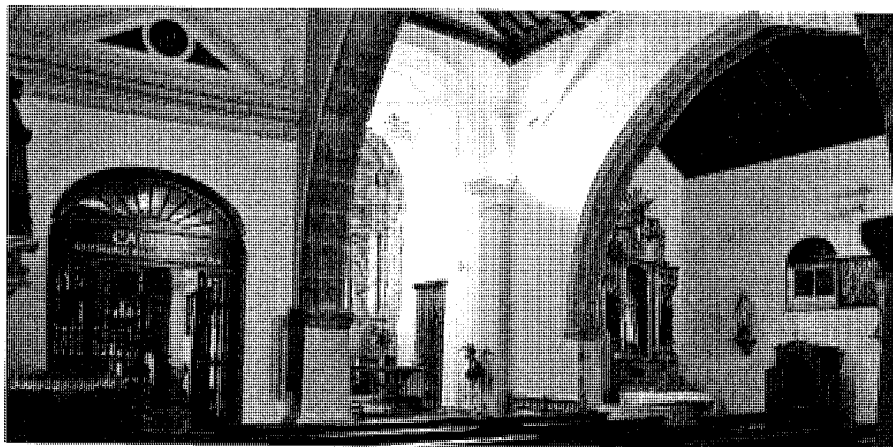
Fachada septentrional. Foto Vicente Patón.



Fachada occidental. Foto Vicente Patón.



Interior de la torre. Foto Vicente Patón.



Vista interior hacia el altar desde la nave del Evangelio. Foto Vicente Patón.



Vista interior hacia el coro alto. Foto Vicente Patón.

una puerta abierta en su costado septentrional directamente sobre la plaza antedicha.

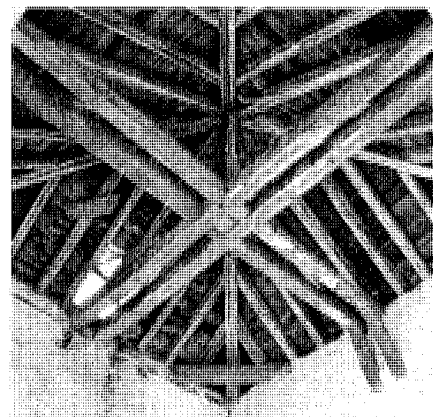
Al exterior se presenta como un volumen de planta rectangular ejecutado en mampostería de piedra caliza -extraída de los yacimientos de los páramos superiores, a juzgar por las canteras abandonadas de sus cercanías-, rematado por una cubierta de teja cerámica a tres aguas sobre la que apenas asoma la sencilla linterna cuadrada de la capilla mayor. Ésta es casi idéntica a la que corona la cubierta piramidal de la vecina capilla del Rosario, adosada a su costado septentrional; mientras que al costado opuesto se levanta la torre del campanario. La fachada occidental presenta tres huecos rectangulares enrejados en su parte superior -que corresponden a los tres tramos de la tribuna- y sólo uno -que da luz a la escalera de subida al coro- en

el extremo meridional de la inferior; y a pesar de estar enlucida presenta algunas catas que nos permiten descubrir un aparejo de mampostería entre verdugadas de ladrillo, así como el arco de la puerta principal cegada a los pies de la nave. El alzado meridional se caracteriza por presentar un cuerpo bajo adosado -que en tiempos fue un pórtico abierto, pero que ya en el siglo XIX se cerró para transformarlo en capillas, sin que pueda distinguirse nada de esta intervención por estar enfoscada de cemento- y es completamente ciego exceptuando una puerta metálica que da acceso al cuarto de calderas; destacando en su extremo oriental la torre que resuelve el ángulo con la fachada oriental, con 20 m de altura y planta aproximadamente cuadrada de 6 x 6'5 m, y dividida en dos cuerpos mediante una imposta volada. El primero, de

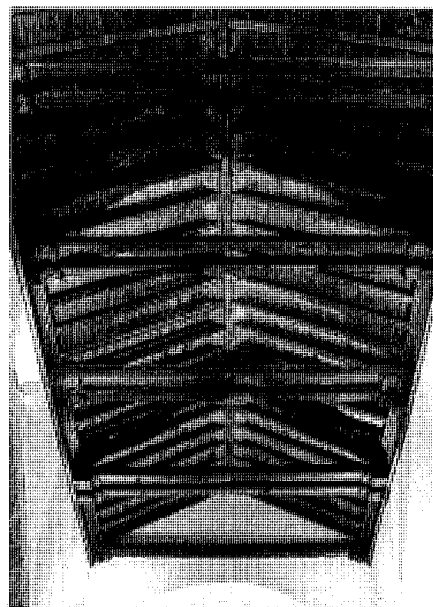
mampostería de piedra caliza con cadenas de sillería reforzando las esquinas, sólo presenta dos pequeños huecos cuadrados cerrados por rejas superpuestos en su costado oriental; pudiendo distinguirse todavía las huellas de una construcción adosada, que posiblemente fuese el osario mencionado en los libros de fábrica. El segundo, realizado en ladrillo visto con un vano de medio punto en cada frente y cornisa de tejas voladas en hiladas superpuestas, se cubre con un tejado a cuatro aguas, con estructura de madera revestida de teja cerámica, coronado por una cruz de forja con veleta. Al interior, el primer cuerpo se reparte a su vez en dos espacios: el inferior -de 5 m de altura y con muros de 1'5 m de espesor- aloja la sacristía, y aunque se cubre con un cielorraso liso todavía presenta huellas del abovedamiento original,

pudiendo verse dos grandes arcos de ladrillo –hoy cegados– que se abrían al presbiterio y la nave de la Epístola cuando todavía servía como capilla; y de su ángulo sudoccidental arranca una escalera de caracol de obra que desemboca en el espacio superior, con otros 10 m de altura y muros de 1 m de grosor, que aloja una escalera volada de caracol de cerrajería colgada del forjado del cuerpo de campanas; que suma otros 5 m de altura con muros de 0'9 m de espesor. El alzado oriental está dominado por el testero plano de la cabecera, realizada en aparejo toledano, con cajones de mampostería encerrados entre verdugadas de ladrillo, y rematada por una cornisa volada en gola, un tratamiento similar al aplicado en la capilla de San Pedro de Verona que ocupa la esquina nororiental, aunque aquí el ladrillo de las esquinas se limita a la franja superior y en el resto se utiliza sillaría, al igual que en el basamento resaltado. En cuanto a la fachada septentrional, está realizada íntegramente en mampostería –con sillares de refuerzo en esquinas–, que se ha dejado vista en una reciente intervención, rejuntándola con mortero de cemento; y en su extremo occidental se abre la sencilla portada de acceso en arco escarzano de ladrillo, en cuyo escalón figura una lápida con la inscripción: "Aquí jaze (...) / Cortes cura / de esta y(glesia) 1633". Atravesándola se penetra en un templo dividido en tres naves por dos pilares intermedios en los que apoyan cuatro arcos: dos pequeños y desiguales a los pies –uno semicircular y otro rampante– que recogen la tribuna elevada del coro alto, ejecutada íntegramente en madera con balaustrada del mismo material; y otros dos apuntados y de mayor tamaño –de sillaría vista con las aristas achaflanadas– que más que separar unen las crujías, creando un ámbito transversal a modo de crucero. Sobre la nave principal se extiende una armadura mudéjar de pares y tirantes dobles apoyados sobre ménsulas voladas, cuyos faldones se prolongan sobre las naves laterales; y en su extremo oriental un arco toral de medio punto apoyado sobre pilastras toscanas y dos escalones de piedra señalan el paso a la capilla mayor: un ámbito de planta cuadrada rematado en ábside semicircular, y con sendas aperturas a ambos lados: un arco semicircular hacia la sacristía a la derecha, y un vano adintelado que comunica con la capilla de San Pedro de Verona a la izquierda. El presbiterio se cubre con un singular cascarón cupuliforme ochavado sobre pechinas decoradas con el anagrama de Cristo, de perfil muy rebajado y dividida en ocho gajos mediante molduras resaltadas que desembocan en un anillo en torno a la abertura de la linterna cir-

cular de iluminación; mientras que el ábside está ocupado en su totalidad por un monumental retablo-hornacina barroco de madera tallada y dorada de escuela madrileña, con predela y un cuerpo único con tres calles enmarcadas por parejas de columnas exentas –con capiteles de orden compuesto y fustes acanalados y enguinaldados– que gravitan sobre ménsulas decoradas con guirnaldas, y sustentan un entablamento quebrado muy sobresaliente –con el friso desnudo y la cornisa decorada con ovas y puntas de diamante– sobre el que descansan pedestales coronados por jarrones. En la calle central, sobre el altar, destaca un gran tabernáculo en forma de templete ochavado –con un cuerpo bajo rodeado por columnas exentas de orden compuesto con fuste liso decorado con rocallas, y un ático circundado de aletones y coronado por una cúpula gallonada– que acoge un espectacular expositor practicable en forma de copa y rodeado de querubines, adaptado a la silueta de un ostensorio o viril de los llamados "de sol". Sobre éste templete una gran hornacina aloja una moderna imagen de escayola de Santa María Magdalena de talleres de Olot. Por su parte, las dos calles laterales presentan –en orden ascendente– tarjetones con tallas de paisajes entre los pedestales, y entre las columnas, cartuchos con atributos de la *Letanía Lauretana* sobre los que vuelan ménsulas del más puro dibujo rococó que sustentan imágenes –también modernas– de la *Virgen del Carmen* y la *Milagrosa*, enmarcadas por hornacinas, con los fondos pintados con paisajes y coronadas por pequeños frontones triangulares sobre volutas. El conjunto se cierra con un gran cascarón en cuarto de esfera decorado con hojarasca y rocallas, y dividido por nervios –dispuestos en coincidencia con las columnas antedichas– que convergen en un altorrelieve del Espíritu Santo en forma de paloma orlada de querubines, bajo el que se abre como remate de la calle central una hornacina trilobulada y facetada –decorada con volutas y flanqueada por dos angelotes– que alberga una imagen moderna del *Crucificado*. El enlace de esta grandiosa máquina con los paramentos laterales se resuelve mediante un festón de rocalla, que en el arco superior se enriquece con cabezas de querubines. Por su parte, la nave de la Epístola se remata con un retablo neobarroco que acoge una imagen de vestir moderna de la *Virgen del Rosario*, flanqueada por otras de escayola pintada de *San Antonio* y *Santa Rita* de talleres de Olot. A esta misma nave se abren dos estancias contiguas –separadas originalmente por una reja de madera de la cual sólo se conserva el coronamiento semicircular– que ocupan el antiguo pórtico



Detalle de la armadura de cubierta del cuerpo de campanas. Foto Vicente Patón.

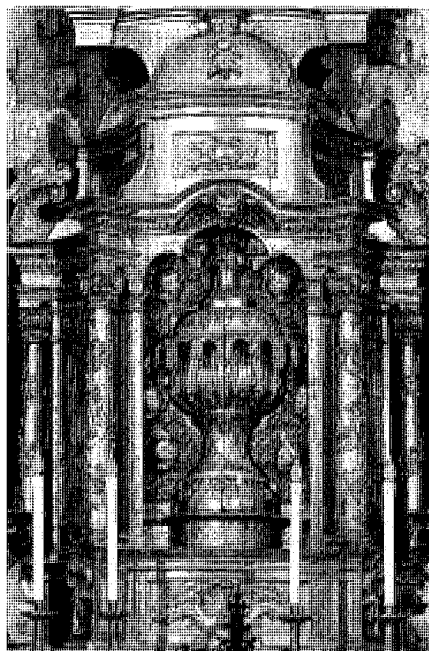


Detalle de la cubierta de par y tirante de la nave central. Foto Vicente Patón.

meridional de la iglesia: la más occidental, ya junto a los pies, alberga la escalera de subida al coro alto; mientras que su vecina se abre directamente a la nave aprovechando la antigua puerta de entrada por ese costado, por lo que fue convertida en capilla para albergar los pasos procesionales de Semana Santa, instalando un retablo de madera neorrománico muy sencillo con una *Virgen de la Soledad* de vestir decimonónica. En cambio, la nave del Evangelio carece



Capilla y retablo mayor. Foto Vicente Patón.



Detalle del tabernáculo del retablo mayor. Foto Vicente Patón.

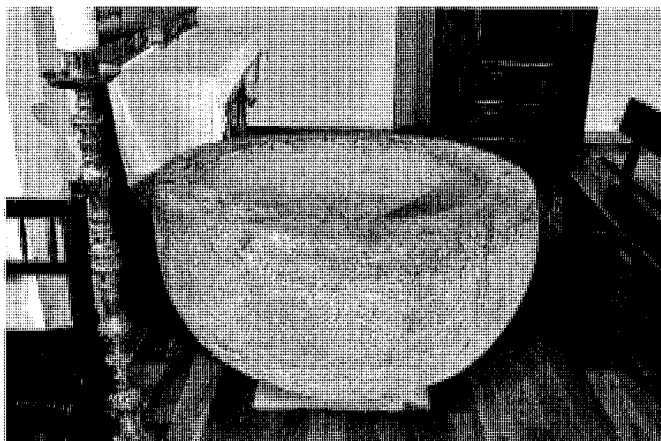
de retablo, pues desemboca en la entrada a la capilla de San Pedro de Verona –patrón de la villa–, en arco carpanel y coronada por un frontón triangular –con una pintura moderna de *Dios Padre* flanqueado por dos ángeles en el tímpano y tres pequeñas siluetas de obeliscos coronados por bolas a modo de acróteras– que en tiempos apoyaría sobre dos pilastras hoy desaparecidas cuya huella se refleja en el entablamento. El interior, de planta rectangular, se cubre con una cúpula sobre pechinas decoradas con rosetas, apoyada en una cornisa volada y dividida en ocho gajos mediante nervios resaltados que confluyen en el anillo bajo la linterna cilíndrica de iluminación, que se complementa con la proporcionada por una ventana cuadrada abierta en el costado norte. Su testero, cubierto con bóveda de cañón, está ocupado por un retablo moderno con cinco imágenes: la central del santo dominico titular, de escuela madrileña del siglo XVIII, y otras cuatro modernas, de la *Inmaculada Concepción*, *San Sebastián*, la *Virgen del Pilar*, y un *Niño Jesús de la Bola* del siglo XVII donado en los años cincuenta por Andrés Herranz, sacerdote natural de Anchuelo, que unos autores consideran de escuela sevillana y otros atribuyen al taller de Gregorio Fernández. Al extremo opuesto de

esta nave, protegiendo la puerta de entrada, puede verse todavía la cancela de madera claveteada con la inscripción: “Carlos Visiera me fecit en Alcalá. Año 1749”.

Al mobiliario litúrgico reseñado hay que añadir todavía algunas piezas singulares, entre las que destacan: la cajonería barroca de la sacristía, un lienzo anónimo del siglo XVII que representa a la *Inmaculada Concepción* junto a la puerta de entrada, otro con una *Visión de San Francisco* a los pies de la nave central, y la gran pila bautismal monolítica de piedra caliza situada ante la pilastra que separa la nave de la Epístola del presbiterio, que a juzgar por su rusticidad podría datar del siglo XVI o antes; sin contar diversas esculturas modernas de imaginería industrial de Olot repartidas por todo el templo, como las imágenes de la *Virgen de Fátima* y del *Cristo de Medinaceli* de la nave del Evangelio, o la *Virgen con Niño* y *Cristo Resucitado* de la de la Epístola.

La iglesia parroquial de Anchuelo es uno de los mejores ejemplos de arquitectura religiosa popular de la Comunidad de Madrid, y aunque desconocemos la fecha de su construcción, por razones estilísticas podría datarse a mediados o finales del siglo XV, aunque su tipología tiene precedentes ya desde el siglo XII. Su archivo

conserva cinco *Libros de Fábrica* fechados entre 1491 y 1777, que han sido estudiados por los historiadores Antonio García Flores y Marta Gutiérrez de Cabiedes. Por ellos sabemos que el primer año citado tenía ya “quatro altares adornados de las cosas a ellos necesarias”, y se vendieron dos cálices de plata para sufragar los trabajos en la torre y su escalera que estaban realizando los “maestros de la obra de la yglesia” Juan Delgado –que aún cobra algún dinero en 1495– y Yuçaf aben Pesante, auxiliados por Gonzalo de Escalante. Y todavía ese último año el visitador eclesiástico mandó construir “una cámara sobre la puerta de la yglesia” para guardar su “pan” (trigo del diezmo), entre otras cosas; por lo que no es de extrañar que los pagos a Escalante se prolonguen hasta 1497; mientras que en 1498 se pagó al campanero alcalaíno Alonso de Antequera por la campana que ha ejecutado. Diez años después, el visitador ordena nuevas obras: reparos en los altares, cegar los vanos a la derecha del “coro” o capilla mayor, y enlucir la sacristía y agrandar su ventana; aunque esta última obra debía seguir pendiente en 1510, cuando se insiste en ella, ordenando completarla con una reja de hierro. Dos años más tarde, otro mandato ordena rehacer la “capilla mayor”, imponiendo al maestro Pedro Gumiel para “tasar e traçar la dicha” obra; pero la ausencia de referencias al respecto permite suponer que no se llevó a cabo; ejecutándose a cambio un nuevo campanario que debió trazar el propio Gumiel, tasado en 136.660 maravedís y realizado por el cantero Juan de los Helgueros –que cobró su parte entre 1514 y 1522– y el carpintero Pancorbo –que facturó el chapitel de remate el año siguiente–. Sin embargo, sólo tres años después, el visitador ordena al cura y mayordomo de la parroquia que avisen al veedor de las obras del Arzobispado, “maestre Diego”, para construir una capilla bajo la torre, abriendo los arcos que daban a la nave y cabecera y modificando la escalera de subida a los cuerpos superiores. Asimismo, se plantea ampliar la embocadura de la capilla mayor, figurando en los dos años siguientes diversos pagos efectuados a Juan de Villalobos, vecino de Mondéjar, que derribó el arco toral, enlució los paramentos y realizó unos poyos, y al albañil Cristóbal de Miranda, vecino de Alcalá, que se encargó “de las escaleras de la torre y capilla debaxo de la dicha torre y pulpito y arcos de la dicha capilla”. Y en años sucesivos todavía se ejecutaron diversas obras menores, sin contar los trastejos anuales: así, en 1528 se realizó el solado de la sacristía y se amplió su ventana; entre ese año y el siguiente se construyó un pequeño almacén para guardar tinajas de aceite



La pila bautismal en la nave de la Epístola. Foto Vicente Patón.



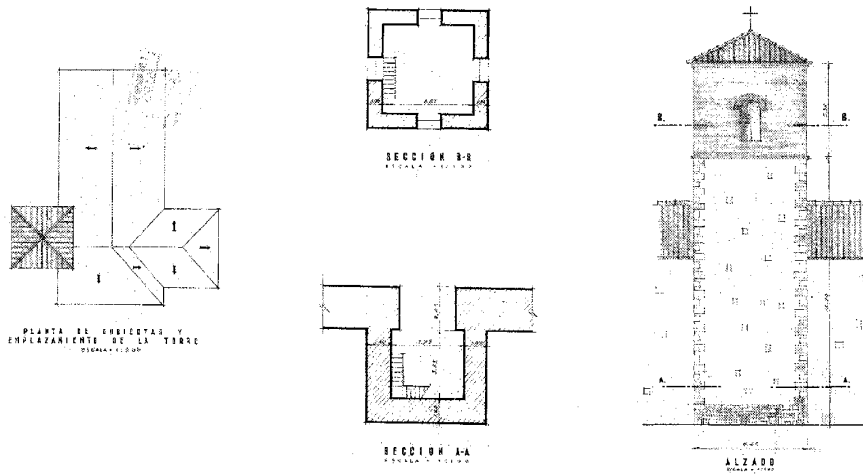
El Hermano Lucas Texero ante el cadáver del Venerable Padre Bernardino de Obregón de autor anónimo, h. 1732. Museo del Prado.

bajo la escalera de la tribuna, que se reparó; en 1532 el maestro de obras Sancho de Ampuero ejecutó el solado y gradas; en 1534–35 se abrió una puerta; entre 1544 y 1547 se amplió la de la sacristía y se construyeron las gradas de piedra del altar mayor y del portal; en 1549 Gaspar (?) de la Casa hizo la obra del portal y reparó la carpintería de las naves; entre 1553 y 1563 se arreglaron los escalones de la torre y se cerraron sus vanos con ladrillo; en 1560 se mandó construir una sacristía con paredes de mampostería “de dos pies e medio de grueso”, que no se ejecutó; entre 1566 y 1568 se arreglaron las cubiertas; y en 1577 se reformaron las ventanas de la tribuna y se emprendió por fin la nueva sacristía adosada al costado del Evangelio de la capilla mayor -pues la existente era “muy pequeña” y no habían “en ella los clérigos”-, terminándose la obra, atribuida a Andrés de Bozarrayz, en 1581.

Simultáneamente el templo se dotó de nuevo mobiliario y otros objetos litúrgicos ejecutados por diversos maestros avecindados en Alcalá de Henares, que se vinieron a sumar a los heredados de la Edad Media que conocemos por un inventario de 1491 donde se citan “una cruz de plata con su manzana que pesa doze marcos y quatro onças. Dos pendones, uno nuevo y uno viejo (...). Un cáliz de plata con su patena que pesa dos marcos y tres honças”, otro “blanco con su patena (...) que pesa dos marcos y medio”, y otro “con su patena de plata (...) que pesa dos marcos”; “una sobrecopa con su cruzeta de plata dorada (...) con una concha esmaltada que pesa un marco y dos honças”; “un incensario de plata que

pesa dos marcos y seis honças”; “un par de anpollas de plata que pesa(n) seis honças” y otras “de estaño”, sin contar dos pares que “se echaron en la campana”, pues el bronce es una aleación de estaño con cobre, y la iglesia tenía “dos campanas mayores y una pequeña, y otra chiquita”; “una custodia de plata donde esta el corpus xristi”, que ya en 1500 se sustituyó por otra mayor; “unas crismeras y anpolla de latón”, “otras cruzetas de latón para los altares”; “un incensario bueno”; “dos lámparas”; “dos atriles y un ençirio (...) y dos ciriales”, y otros “dos atriles viejos” que “eran de palo”. Además hay que mencionar “dos vestimentos colorados”, uno “de ricomas”, uno “dorado y viejo”, “otro de fiesta con su aparejo”, “otro enforrado”, y otro “blanco de damasco con su cenefa y flores de oro”; tres casullas viejas” y otra “de damasco verde”; “quatro capas de seda, dos mediadas y dos viejas”, y otra “de seda azul nueva de terciopelo con su çanefa de oro”; “sobrepellizes”; “capillos”; “un frontal prieto (negro) picholado de oro”, “otro pintado de imágenes”, otros tres “el uno prieto y los dos colorados viejos”, y otro “de alhonbra”; así como “una alhonbra vieja”; “dos pares de fierros de fazer ostias”, y numerosos libros, salterios y misales. En 1517 se encargó adobar el pie de la cruz de plata al platero Juan Serrano “el Viejo”, que siete años después realizó unas ampollas nuevas aprovechando la plata de las antiguas. En 1539 se asentó un retablo; en 1542 el platero Pedro Muñoz cobró por la plata y hechura de una cruz, y tres años después por un cáliz; en 1542 se autorizó el gasto para hacer “un ala de hórmano”; en 1544 se pagaron 3 ducados al pintor Pedro Valdecereceda por

unos ciriales dorados; en 1547–48 el platero Juan Muñoz se encargó de “adobar” la cruz; y al año siguiente el entallador Felipe Ortiz y el pintor Cristóbal de Acebedo cobraron 12.631 maravedis por las andas del cirio principal, revestido con una linterna e imágenes realizadas por el mismo entallador –que las cobró en 1552- y dorado, estofado y pintado por Pedro de Castañeda. En 1550 el visitador eclesiástico aconseja comprar el órgano del monasterio de Nuestra Señora de los Angeles, que se adquirió dos años después. Más importancia tuvo la construcción de un nuevo retablo mayor, que fue realizado por el antedicho Felipe Ortiz con la colaboración del pintor y dorador Bartolomé de la Escudera, y tasado por Juan de Tovar, vecino de Toledo, que valoró la talla en 120.000 maravedis y la pintura en 500 ducados (equivalentes a 187.000 maravedís), sin contar el gasto en clavos y materiales para armarlo; prolongándose los pagos desde 1558–59 hasta 1573, aunque todavía hacia 1590 el escultor Francisco de la Torre hizo una imagen de la Magdalena, santa titular de la iglesia, por lo que puede suponerse que sería para presidir este retablo. En 1560, un entallador de Guadalajara “picó la figura de seños Santiago”; en 1566 Luis de Zamora cinceló un cáliz; entre 1563 y 1579 el platero Gaspar de Guzmán hizo un incensario, una sobrecopa, una custodia, un vaso, unas crismeras, unas ampollas, una “copa de comunión” y una naveta; a la que se sumó el último año citado otra ejecutada por el orfebre Esteban de Pedrera. Dos décadas después, en 1599, se levantó un altar y retablo dedicado a San Miguel, al que se sumó al año siguiente otro relizado por el “carpintero, maestro de obras,

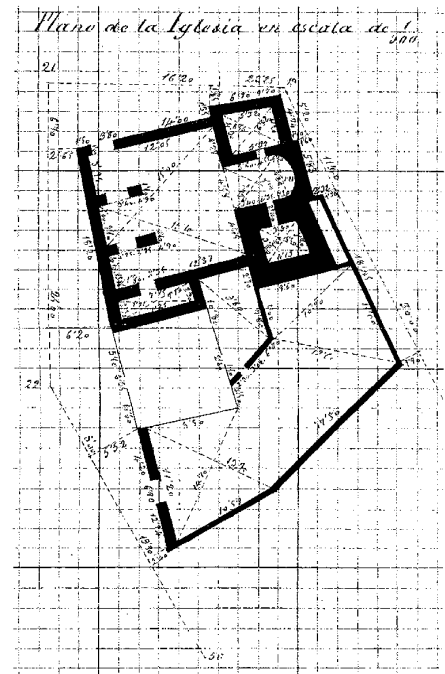


Proyecto de reparación de la torre, 1955. Arquitecto: Luis Fernández Villaverde.

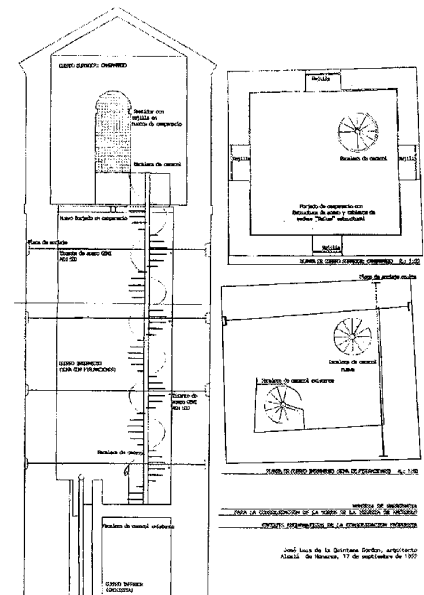
(y) oficial de albañilería" Antonio Sánchez, consagrado esta vez a Nuestra Señora del Rosario en acción de gracias por librar a Anchuelo de la peste, al igual que el dedicado al "crucifijo de San Marcelo".

Por entonces, al entrar el siglo XVII, el edificio comenzaba a presentar problemas constructivos, y ya en 1598 se advierte el estado casi ruinoso de la tribuna -cuyas barandas eran "yndecentes y muy viejas y se están cayendo"- por lo que fue reparada entre 1600 y 1608 por el citado "maestro de albañilería" Antonio Sánchez, que sustituyó todo el maderamen; encargándose también de ejecutar el "portal nuevo" entre 1600 y 1610, cuando se abonaron las tejas que lo cubrían. En 1604 se ordenó avisar a un maestro de obras para que reconociese "un arco que era en el coro y una pared de la dicha yglesia", por si era necesario arreglarlos; repitiéndose la operación ocho años más tarde, pues dicho arco "junto a el órgano de la tribuna y una esquina que está hacia el lado derecho" podían desplomarse, haciendo ya imprescindible su reparación. Sin embargo, los problemas se agudizaron en años sucesivos, y en 1627 se ordenó llamar a "oficiales peritos en el arte" para que reconociesen la iglesia, porque se estaba "hundiendo el cuerpo della por las quiebras tan grandes que tienen los arcos y pilares que con las grandes umedades se an hecho"; debiendo asimismo inspeccionar la torre "por el gran sentimiento que a hecho desde lo alto a lo bajo". Y como entre 1632 y 1640

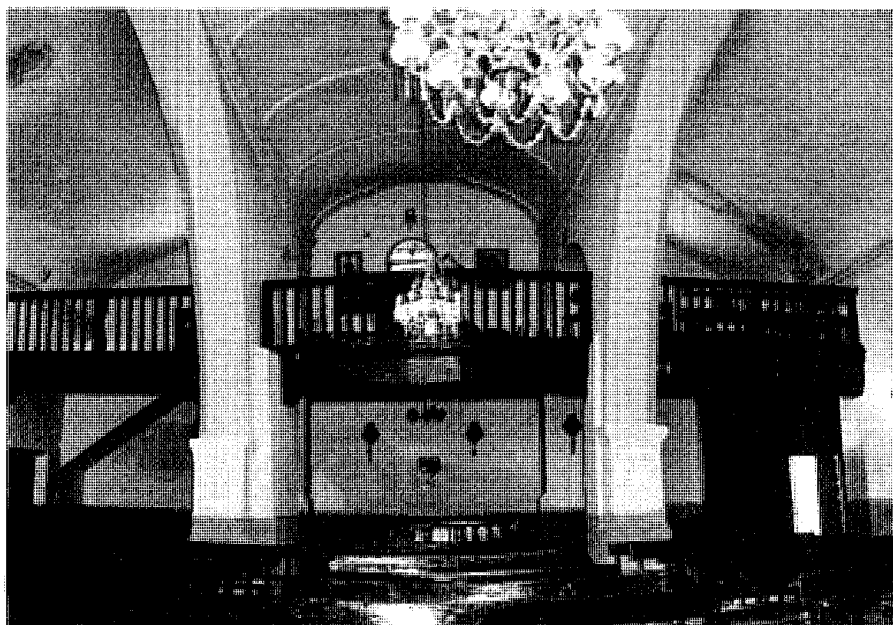
se pagaron hasta 12.500 reales (equivalentes a 425.000 maravedís) por la "obra de la yglesia" a Bernardo del Valle, podemos suponer que fue el encargado de realizar las reparaciones, aunque en la torre también intervino el maestro de obras de albañilería Juan Calleja. Entre 1627 y 1632 el mismo Bernardo del Valle construyó de nueva planta la actual capilla de Nuestra Señora del Rosario en el lugar ocupado por la sacristía antes citada, que se trasladó a su actual ubicación en el cuerpo bajo de la torre, ocupado hasta entonces por la capilla del Cabildo de la Pasión y Nuestra Señora de la Piedad, que veneraba en ella una imagen de la Virgen de la Soledad y otra de San Marcelo. Simultáneamente se ejecutaron diversos trabajos menores como trastejos, solados, enlucidos, reposición de vidrieras, o las gradas de piedra del altar mayor que hizo el maestro de cantería Juan de la Torre. Pocos años más tarde, en 1649, la torre dio nuevos problemas, pues "la esquina que mira a el mediodía" hizo "queiebra", afectando a la capilla mayor, por lo que volvió a ser reparada entre el año citado y 1652 por el maestro de obras Antonio Muñoz. Sin embargo, entre 1657 y 1661 se liquidan nuevos pagos a Tomás Lorenzo por reparaciones en la torre, cuyas escaleras y entresuelos de madera se restauraron en 1664, 1668 y 1671. También en 1661 se manda construir un tejadizo para verter hacia la calle las aguas del osario adosado a la capilla mayor, que fue realizado por el maestro de obras Jorge Díaz, vecindado en Los Santos de la Humosa,



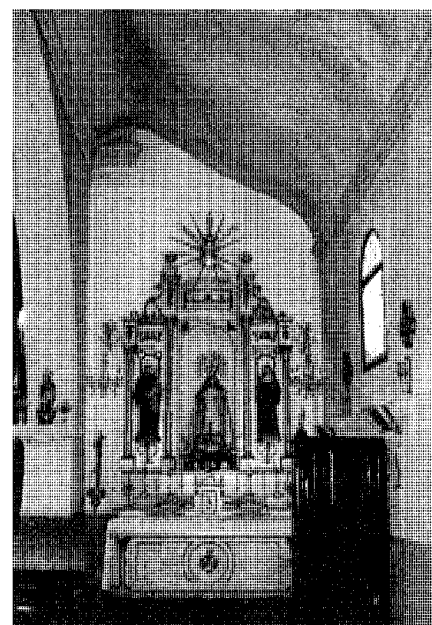
Plano de la iglesia en 1875. Levantamiento: Manuel Menéndez.



Proyecto de consolidación de la torre, 1992. Arquitecto: José Luis de la Quintana Gordon.



Vista hacia el coro alto antes de la restauración, 2000.



Vista de la nave de la Epístola antes de la restauración.

y para evitar la entrada de aguas durante el invierno se decide levantar un "portal" o porche en el costado meridional siguiendo trazas de Miguel Pérez y Tomás Lorenzo, ejecutadas por el maestro de cantería Juan de Areces, que tasó la obra en 2.700 reales pero la abandonó sin rematarla, por lo que otro artífice se tuvo que encargar de su conclusión, fechada en 1666, aunque el solado no se terminó de pagar hasta dos años después. Otras obras menores, como trastejos, revocos, enlucidos, o el traslado del altar mayor, fueron realizadas por el ya citado Jorge Díaz y Antonio Ibáñez en 1671, Lucas Sánchez diez años después, y Francisco Sánchez Martínez en 1690. Por desgracia, la torre volvió a hacer "quiebra", por lo que ese mismo año se mandó avisar a un "maestro ynteligente de obras" para reconocerla; aunque la orden no fue ejecutada hasta 1693, cuando vino el maestro mayor de obras del Arzobispado, Juan de Reoyo, para revisarla. Por su informe sabemos que medía 90 pies de altura y estaba realizada de mampostería perforada por troneras de iluminación; la sacristía del primer cuerpo se cubría con bóveda de crucería, y en el ángulo sudoeste del segundo arrancaba la escalera de caracol que llevaba al cuerpo de campanas, realizado excepcionalmente en sillería. Por desgracia, su estado era tal que había que demoler

el paramento meridional y casi todo el oriental; levantándose nuevas paredes -con seis pies de espesor en el primer cuerpo y uno menos en el siguiente- utilizando los materiales reaprovechables, incluidos los recercados de las troneras, la cornisa y hasta la armadura de la cubierta. El coste previsto ascendía a 13.845 reales y la duración de los trabajos se estimaba en dos años; constando que ya en 1695 se bajaron las campanas al pórtico y se tabicó la puerta de la sacristía para comenzar la demolición -que a pesar de las precauciones tomadas afectó a algunas partes del tejado, por lo que hubo que repararlo-. Cinco años más tarde la obra debía estar terminada, pues en la visita de 1701 se hace referencia a la extracción de tierra de la sacristía "quando se acabó la torre", y en 1703 se pagó al nuevo maestro mayor de obras Manuel Crespo por venir "a dar por buena la obra de la torre".

En cuanto al mobiliario litúrgico, siguió enriqueciéndose a lo largo del siglo XVII. Así, en 1605 se encargó al platero Miguel Ruiz una cruz, y otra en 1619 a Gabriel de Ceballos, que finalmente se traspasó a Pedro de Ribas; en 1627 Juan de Ceballos "el Mozo" suministró una cruz de plata sobredorada y aderezó la "cruz de plata rica e incensario rico", al igual que la custodia en 1632 y 1640, entregando

un nuevo incensario en 1647. También de estas fechas es un estupendo cuadro anónimo que representa a *El Hermano Lucas Texero ante el cadáver del Venerable Padre Bernardino de Obregón*, y lleva las siguientes inscripciones: "El Hermano Lucas Texero de la Congregación de el Benerable Padre Bernardino de Obregón e hijo de la honrada estirpe y decendencia de los Texeros de Anchuelo sacó a luz el Ofrecimiento de la Corona de Nuestra Señora por las doce excelencias que sinifican las doce estrellas que forman su imperial Corona. Año de 1627"; "La Corona de María tiene Lucas por tusón (toisón), por escudo y por blasón"; "A los señores sacerdotes pido por Amor de Dios que después de dicha su Missa antes de bolber a la sachristía me agan esta caridad": "Haz este bien a los dos, de que un Responso me digas, pues que con esto me obligas que por ti yo Ruegue a Dios". Por el testamento de Juan Tejero, fechado en 1640, sabemos que este cuadro estaba colgado en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, donde permaneció hasta la Guerra Civil de 1936. En 1641 se pagaron "10.500 reales que costó un órgano que se hizo para la iglesia" en la vecina Guadalajara. En 1657 se mandó hacer una nueva custodia costeada por la cofradía del Santísimo, que ejecutó el platero Jerónimo de Ceballos (hijo quizás del anterior) antes de 1661. Sin embargo,

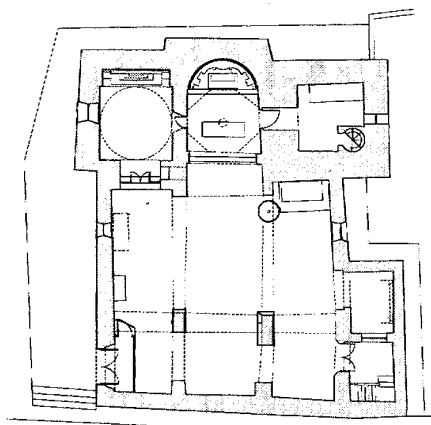
estas piezas nuevas no se sumaron directamente a las anteriores, pues se reutilizaba la plata de las preexistentes para confeccionarlas; por ello, un inventario de 1662 sólo añade a la custodia antedicha dos cruces -una "grande con su ple de plata sobredorada nueva"-, cuatro cálices -uno "labrado y dorado todo"- con sus patenas, un vaso para la comunión, un incensario, unas vinajeras, tres vasos para los santos óleos, un copón y una naveta con su cuchara. En 1664 el platero Manuel Valentín aderezó la cruz grande y el incensario. En 1666, Andrés Llorente, el prestigioso maestro organista de la Magistral de Alcalá nacido en Anchuelo, afinó, limpió y aderezó el órgano; labor que repitió en 1685. En 1668 Julián Gutiérrez fabricó un copón de plata, que debe ser el que en el inventario de 1678 se añade al antes citado -distinguiéndose por sus respectivos remates con un santo cristo y una cruz-; sin contar las "Alajas (sic) de Nuestra Señora", compuestas por "la corona grande de plata con su cerco por arriba en forma de media luna y un Espíritu Santo pequeño pendiente, más una media luna de plata que se le pone a los pies". En 1679, el platero Francisco Gutiérrez -hijo del anterior- hizo una cruz y una credencia, y Andrés Sevillano suministró unas vinajeras; y dos años más tarde el propio Francisco Gutiérrez compuso y aderezó la cruz parroquial y una cajita para el Santísimo, a las que añadió la lámpara de plata del altar mayor en 1705, ya entrado el siglo XVIII; debiendo citarse todavía una concha para bautizar de autor anónimo datada en 1683.

Esta centuria comienza con algunas reparaciones efectuadas en 1701 en la bóveda de la capilla mayor, que en 1708 se extendieron a los muros; aunque la principal reforma se acometió sólo dos años después, cuando se decide abovedar las naves del templo colgando de la estructura de madera existente un cañón corrido muy rebajado de escayola que se prolongaba como falsos techos rampantes de cañizo en las naves laterales, y que obligó a revestir los arcos apuntados divisorios con otros de medio punto más bajos realizados también en escayola. La obra corrió a cargo del maestro Manuel Crespo, que valoró en 5.000 reales el trabajo de "bobedarla, trastejarla y blanquearla toda", y para sufragarla hubo que agregar los bienes del benefactor Melchor de Cuellar y de las cofradías de la Asunción y de San Nicolás, abonándose las cantidades adeudadas entre 1710 y 1716, aunque algunas mejoras introducidas en el primer proyecto, como "la cornisa de la capilla maior corriendo el cañón de la bóveda asta la ventana del coro, hazer dos lunetos en él, y blanquear los pórticos" se pagaron más

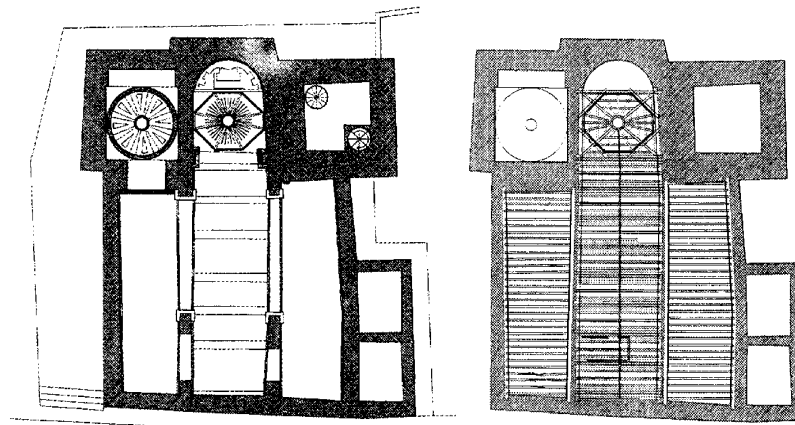
tarde; figurando todavía en las cuentas de 1723 a 1725 una partida de casi 23.300 maravedis por "la obra que se ha hecho en las bóvedas de esta Yglesia". En 1721 el maestro albañil Bernardo Ciruelas realizó algunos reparos en la torre; que en 1723 y 1727 se extendieron a los cimientos, y en 1730 a los muros de la capilla mayor; acondicionando además un cuarto pequeño para "meter diversos trastos". En 1738 se decide colocar un nuevo órgano, por lo que se tuvo que "romper la bóveda" de la tribuna para acomodarlo, prolongándose hasta 1740 los pagos por la "obra que se a echo en la zimbra de la bóveda"; aunque el instrumento, fabricado ya en 1736 por el organero y retablista Luis de Berroxo con un coste de 7.000 reales, no llegó hasta dos años más tarde desde la vecina Guadalajara, corriendo con los gastos la llamada "obra pía del órgano". En 1740 se ejecutaron en la capilla del Rosario algunas obras, que se continuaron en 1749. Cinco años más tarde se efectuó un trastejo general a cargo del maestro alarife Manuel Domínguez, que repitió en 1761; mientras que en 1765 lo realizaron Juan Domínguez e Isidro Socia, y en 1771 José Martínez, que tres años más tarde reparó además una "quiebra en la bóveda", provocada quizás por las obras de ampliación de la ventana de la tribuna ejecutadas ese mismo año, pues "por su corta capacidad" la iglesia se hallaba "bastante obscura por no tener más luz", sin que se pudiese "disponer dársela por otra parte según en la disposición en que se halla la bóveda y paredes maestras de dicha yglesia". El hueco ampliado se cerró con una vidriera compuesta ese mismo año por Manuel Simón, que ya había realizado alguna otra tres años antes.

A principios del siglo XVIII se levantó un retablo a San Pedro de Verona, pagado en 1703 al maestro de arquitectura Felipe García de Jara y al dorador Gregorio de Geria (?); y también se encargó al organero Simón Martínez de Córdoba afinar y limpiar el órgano, labor que ejecutó entre 1703 y 1705. Sin embargo, los mayores esfuerzos fueron dirigidos a mejorar el retablo mayor: así, en 1701 se instalaron en el mismo tres marcos de madera tallada y dorada ejecutados por el escultor Juan García de Morales, que cuatro años más tarde ajustó la construcción de un nuevo tabernáculo en colaboración con el dorador Francisco de la Cava; aunque la realización definitiva debió dilatarse bastante tiempo, pues todavía en 1723 se ordenó encargar uno que "aga su asiento en la dicha mesa de altar y no suba más que asta los pies de la ymagen de Santa María Magdalena que está puesta en el dicho altar mayor y su retablo, dejando descubierta la santa, sin que la oculte el dicho

tabernáculo", acabándose dos años después. Sin embargo, estas reformas no debieron parecer suficientes, y ya en 1747 se planteó su sustitución por otro nuevo, que se costearía con ayuda del Ayuntamiento y los cabildos de las cofradías de la Asunción, San Sebastián y Coronados; aunque su ejecución se retrasó hasta 1768, cuando se ordenó realizarlo "de buena planta, hermosa y talla, y por maestro inteligente", pues el existente "por su mucha antigüedad y mala planta" se hallaba "muy indezente y derrotado". El encargo recayó en el maestro tallista Nicolás Francisco Lameana, de Santa Cruz de la Zarza -que cobró por su trabajo 10.030 reales de vellón-, en colaboración con Ramón Félix Muñoz Fuentes Márquez de Guadalajara, vecino de Pezuela, que se encargó del dorado, quedando terminado y asentado en 1771; repartiéndose por la iglesia seis pinturas del antiguo retablo, que se colocaron en unos marcos tallados expresamente por el propio Lameana en 1770. Asimismo debió reutilizarse la imagen de Santa María Magdalena, que se había labrado hacía poco, pues en 1754 se encargó una nueva al madrileño Alonso Vidal, "maestro tallista del Rey y persona de habilidad conocida", ya que la que había en el altar mayor estaba "sumamente indecente" por lo que en su fiesta se salía en procesión "sin llevar la efigie de la santa"; aunque al final la ejecutó Tomás Ruiz, "profesor del arte de la escultura (sic)" residente también en la corte. En 1749 el carpintero Carlos Visiera ejecutó la cancela de la puerta de la puerta de la Epístola antes citada, a la que se sumó otra en 1754 -hoy desaparecida-, que quizás protegería la salida opuesta desde la nave del Evangelio. El ajuar litúrgico también se enriqueció con un "plato de plata, obalado en contornos y dos vinajeras redondas con pies, asas, picos y tapas engomadas con letras por remates" fechados en 1745; seis años después el platero Mateo Pérez, oriundo de Guadalajara pero asentado en Alcalá como todos los antes citados, compuso la cruz parroquial grande y doró la cajita donde se llevaba el viático. Sin embargo, fue a Madrid donde se llevaron a fundir en 1765 las vinajeras y platillo por estar "muy yndecentes e ynservibles", encargándose otras "a la moda moderna" al platero Manuel Esgueva, que también hizo unas nuevas crismeras aprovechando el metal de las viejas, y un vaso para llevar el viático con la plata del "copón antiguo dorado por dentro y fuera". Además, en 1771 Domingo Melgar compuso una cruz grande, y cinco años después Juan de Frías Hermosa hizo lo propio con la "cruz chica" y la lámpara del Santísimo. Por último, finalizando ya la centuria se colgó en la torre una campana que todavía se conserva,



Planta, antes de la restauración, 2000. *Arquitectos: José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.*



Plantas de bóvedas y armadura de cubierta, antes de la restauración, 2000. *Arquitectos: José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.*

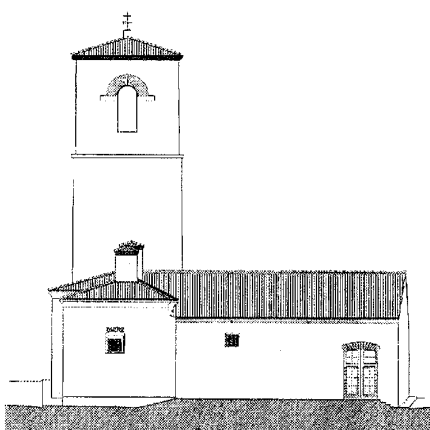
con la inscripción: “Sta María Magdalena Ora pro nobis Año de 1794”.

A partir de este momento escasean las noticias sobre la iglesia, aunque podemos suponer que a principios del siglo XIX sufriría los estragos de la Guerra de la Independencia, al igual que otros templos provinciales. Poco más tarde, la desaparición de los diezmos y las sucesivas Desamortizaciones de Mendizábal y Madoz -que afectaron por igual a la fábrica, al curato y a las distintas cofradías, cabildos, altares, beneficios y capellanías- limitaron aún más sus recursos. Un levantamiento efectuado por Manuel Menéndez para el Instituto Geográfico y Estadístico -aunque inexacto- nos permite conocer la disposición de la iglesia en 1875; por entonces, ya se había cegado el pórtico meridional, convirtiéndolo en una estancia única con acceso por la puerta de subida al coro, sin que figure la antigua salida de la iglesia por este costado, como tampoco aparece la que comunicaba la sacristía bajo la torre directamente con el exterior; en cambio, puede verse una construcción alargada adosada al costado oriental de esta última, que debe ser el osario del antiguo cementerio, cuyas tapias también se dibujan, así como el perímetro de la desaparecida casa parroquial que ocupaba la esquina noroccidental del recinto. En 1889, el texto de Marín Pérez nos informa de que la iglesia había sido “convenientemente restaurada a medida que el aumento de sus feligreses” lo exigía; encontrándose dividida en cinco altares “tan bien adornados, como asistidos”, que un inventario sólo una década posterior reduce a

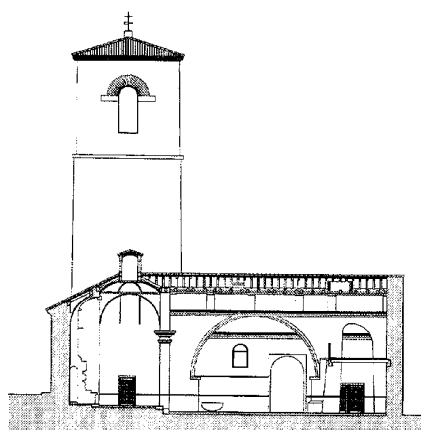
cuatro altares o retablos. Además contaba entonces con veinticuatro imágenes -cuatro de Cristo, otras tantas de la Virgen y dieciséis de santos y ángeles- y veintiún cuadros; a los que se sumaba una vajilla litúrgica compuesta por cuatro cálices con sus patenas y cucharillas, otras cuatro patenas sueltas, dos pares de vinajeras, una custodia, un viril, una cruz parroquial, cuatro cruces de altar, dos copones, unas crismas, una concha para bautismo, un portaviático, una naveta y tres portapaces. Una nueva relación de 1933 nos permite conocer algo más del retablo mayor, en cuya calle central se alineaban “dos hornacinas superpuestas” con sendas “imágenes de talla policromada, en la superior un crucifijo, y en la inferior una reproducción de Santa María Magdalena de una pureza de líneas muy notable” que recordaba “a la escuela sevillana” y se atribuía erróneamente a Pedro de Mena. Otro retablo de “madera tallada dorada y en algunas de sus partes policromada”, constaba “de un cuerpo central y dos laterales”: el primero estaba “formado por una hornacina rematada por una archivolta con jambas” decoradas con “motivos ornamentales pintados al óleo de líneas severas y elegantes, con un colorido en muy buen estado de conservación”; y “en las partes laterales” destacaban “dos grupos de columnas de orden corintio” con fustes dorados y estriados, y “en las hojas de acanto de los capiteles un colorido muy delicado”. En los pedestales de estas columnas se reproducían “en altos relieves de talla policromada, escenas del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo” que formaban “un conjunto

armónico muy notable”; distribuyéndose otras tallas con “figuras de Angeles y otros motivos ornamentales” por el entablamento y las ménsulas; pudiendo fecharse en el siglo XVII, “dado que en los altos relieves (...) la indumentaria” correspondía a ese período.

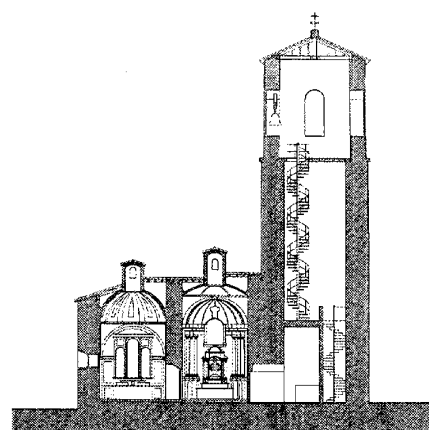
Por desgracia, este retablo se perdió durante la Guerra Civil de 1936-1939, junto con casi todas las imágenes y cuadros -incluido el de Lucas Tejero antes descrito, que hoy se conserva en el Museo del Prado-, así como el tesoro, del que sólo se salvó un cáliz de plata en su color, sin marcas, datable entre los siglos XVII y XVIII. Y aunque el edificio no sufrió graves daños en la contienda, el maestro albañil Victoriano García y García, vecino de Santorcaz, efectuó en 1944 algunas obras menores que costaron 778 ptas. Mayor importancia tuvo la intervención de 1955, pues ante el “peligro de que la torre de la iglesia se derrumbe sobre las casas próximas a la misma” el arquitecto Luis Fernández Villaverde redactó un proyecto de reparación de la misma que planteaba rasgar los paramentos agrietados y reconstruirlos con mampostería ligada con mortero de cemento, sustituir el forjado de madera del campanario por otro de viguetas prefabricadas y revoltones de rasilla, atrantar la parte superior del cuerpo de campanas con redondos de hierro, rehacer la armadura de la cubierta, que estaba “en su mayor parte apollillada y en estado de pudrición (sic)”, reparar las zonas dañadas de la escalera y solarla “con baldosín catalán”, y picar el tendido de yeso de los paramentos interiores para

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Santa María Magdalena


Alzado septentrional, antes de la restauración, 2000. Arquitectos: José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.



Sección longitudinal, antes de la restauración, 2000. Arquitectos: José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.



Sección transversal, antes de la restauración, 2000. Arquitectos: José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.

enfoscarlos con cemento. Con un presupuesto de 58.413'82 ptas, esta propuesta fue remitida por el Obispado a la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales, que aprobó la solicitud ese mismo año; realizándose las obras –con algunos cambios importantes– con el aparejador Antonio Lacasa. Al año siguiente se desmontó el órgano, que llevaba muchos años fuera de uso, utilizándose su madera para el altar de la nueva ermita de San Isidro, aunque todavía se conservan algunos restos: un tubo de madera muy deteriorado al que le falta la cara frontal –posiblemente de un Violón–, dos celosías en madera pintada que corresponderían a los costados del mueble, y el arca de viento del secreto principal completo dispuesto para 45 notas en medios registros, 8 de mano izquierda y 9 de mano derecha, con la primera octava corta y el resto cromático, que lleva la inscripción: “Luis de Berroxo. Factiebantme en Toledo año del señor de 1736, siendo cura de esta parroquial el reverendo Miguel García Sánchez”. Ese mismo año de 1956, dos vecinos de Anchuelo, Julio Díaz y Esperanza del Amo, donaron una nueva custodia. Y poco más tarde, según información oral transmitida por el sacristán Juan Hermira, se realizaron nuevos trabajos para recuperar el cuerpo bajo de la torre para la sacristía, que se había tenido que instalar provisionalmente en la antigua capilla de Ntra. Sra. del Rosario dada la precariedad de aquella. Así, se modificó el arranque de la escalera de subida al campanario, que discurría adosada al muro meridional y se sustituyó por otra de caracol dispuesta en el ángulo sudoc-

cidental, cegándose simultáneamente la puerta del costado occidental que permitía el acceso directo desde el exterior; además se instaló una nueva campana, dedicada a Juan XXIII, con la inscripción: “Anchuelo Año 1962”, que señala la fecha en que se fundió. También se eliminó el púlpito en el costado izquierdo de la capilla mayor, aprovechándose el hueco de su escalera para instalar una pequeña alacena. A mediados de los ochenta se picó el enlucido de la fachada occidental, descubriéndose una puerta cegada que volvió a desaparecer al enfoscarla de nuevo; también se reconstruyó la linterna de la capilla mayor, cambiando su traza circular por otra cuadrada semejante a la de la antigua capilla del Rosario –que en 1956 se había consagrado a San Pedro Mártir de Verona, al retornar la sacristía al cuerpo bajo de la torre–; además se restauró la sacristía y se desplazó a su actual emplazamiento la pila bautismal, que hasta entonces ocupaba una capilla propia en la nave de la Epístola, separada de la subida al coro por una sencilla reja de madera cuya parte superior se conservó *in situ* como testimonio de su primitiva disposición cuando ambas se independizaron. Desdichadamente, a finales de esa década aparecieron grietas verticales en la torre que reflejaban importantes daños estructurales, por lo que en septiembre de 1992 el Obispado de Alcalá de Henares –creado el año anterior al dividir el Arzobispado madrileño en tres diócesis con sedes en Alcalá, Getafe y la propia capital– decidió emprender su consolidación y restauración según proyecto del arquitecto José Luis de la

Quintana Gordon, que al analizar la situación descubrió que los muros del cuerpo intermedio estaban compuestos por dos hojas de mampostería caliza mal trabadas con un relleno heterogéneo, y sin ningún tipo de forjado intermedio que los arriostrase, por lo que el peso del cuerpo de campanas estaba deformándolos, provocando la aparición de panzas y desgarros. Para evitar este problema y absorber los empujes horizontales se atirantaron los paramentos enfrentados con redondos de acero de alta resistencia; también se derribó la escalera perimetral de madera, que estaba en muy mal estado, sustituyéndola por una metálica de caracol que se colgó del nuevo forjado de vigas de acero laminado y solado de tablas del cuerpo de campanas, que vino a sustituir al anterior de vigas de madera y revoltones de ladrillo, que además de ser demasiado esbelto, sufría un proceso acelerado de descomposición provocado por la acumulación de palomina, por lo que se cerraron los huecos exteriores con rejillas metálicas para evitar la entrada de las aves. El coste de las obras, ejecutadas en 1993, ascendió a 3.585.000 ptas que sufragó parcialmente Pilar Prieto López. Durante esa década, las obras prosiguieron sin demasiado criterio, con el derribo de la casa parroquial que estaba adosada a las capillas del ángulo sudoccidental del templo, y el subsiguiente tapiado de la puerta que la comunicaba directamente con la escalera de subida al coro. También se demolieron las tabiques que dividían este último en tres espacios: uno central abierto a la nave mayor y dos laterales cerrados que servían de traste-

ros; recuperándose la longitud original de la tribuna con su balaustrada de madera. En 1994 se reformó nuevamente la sacristía, eliminando enlucidos para dejar vista la mampostería y colocando un nuevo entarimado; dos años más tarde se enfocó la fachada meridional; y en 1999 se picó el enlucido de la septentrional, rejuntando la mampostería con mortero de cemento. En el año 2000 se encargó a los arquitectos José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas un proyecto global de restauración para recuperar la cubierta de madera original, que permanecía oculta tras la bóveda encamionada de escayola instalada en el siglo XVIII; pudiendo verse en la cámara bajo cubierta la estructura de par e hilera de finales del siglo XV o principios del XVI, que conservaba muchos elementos originales, como los tirantes pareados sobre canes pintados en negro y rojo, la mayor parte del estribo sobre el que apoyaban los pares, y la mitad de éstos -con su cara inferior tallada con líneas paralelas-, así como restos del arrocabe con sus alceres; por lo que se desmontó la armadura para reconstruirla una vez restaurados sus componentes originales, reproduciendo los desaparecidos con una decoración simplificada para distinguirlos de aquéllos. En cambio, en las naves laterales hubo que sustituir la totalidad de los pares porque carecían de capacidad portante, aunque se mantuvieron sus escuadrías. Por último, se repuso la tablazón que se impermeabilizó con cartón ondulado embreado, y se retejaron la cubierta y la torre empleando la teja curva reaprovechable. En el interior se desmontaron los falsos arcos "de medio punto" que separaban las naves laterales, descubriendo el adovelado apuntado original, y se picó el zócalo monocapa que circundaba las paredes -que había sido instalado con el fin de eliminar las humedades pero que sólo había conseguido que ascendiesen por capilaridad-, sustituyéndolo por un mortero de cal grasa blanca y arena. Finalmente, se reparó el entarimado, se pintaron los paramentos con

temple liso y se renovó la instalación eléctrica, instalando un nuevo sistema de iluminación que realizase los trabajos ejecutados, valorados en 180.000 €.

Documentación

FERNÁNDEZ VILLAVERDE, L.: Proyecto de reparación de la torre de la Iglesia de Anchuelo (Madrid), 1955. Archivo General de la Administración, Obras Públicas, Regiones Devastadas; leg. 76/03/3378.

Bibliografía

AA. VV.: Conservar y restaurar, cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico, 2003; págs. 110-111.
 AA.VV.: Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Guías de Patrimonio histórico. Volumen II. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid, 1995; pág. 272.
 AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; págs. 57, 58.
 CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; pág. 25.
 CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Platería madrileña del siglo XVI", en Madrid en el Renacimiento. Madrid, 1986; págs. 244, 262. (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares)
 CUBERO, J., y AA.VV.: Madrid, pueblo a pueblo. Instituto Monza de Ediciones, S.A. Sant Adrià de Besós, 2004; pág. 169.
 DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001; págs. 122-123.

GARCÍA FLORES, A; GUTIÉRREZ DE CABIEDES, M.: "Arte y arquitectura de Santa María Magdalena a través de sus documentos", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000.; págs. 93-119.

GARCÍA FLORES, A; GUTIÉRREZ DE CABIEDES, M.: "Breve guía de la Iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000.; págs. 81-92.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F., MARTÍNEZ CARBAJO, A.F.: Iglesias de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Madrid, 1998; págs. 19-22.

HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: "Historia y tradiciones de Anchuelo", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; págs. 51, 68, 73-75, 79.

LÓPEZ, F.: Órganos de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio, 1999; pág. 156.

PACHECO SAMPEDRO, R.: Tipología de la documentación del archivo parroquial de Anchuelo (1484-1556). Colección Fuentes y estudios del valle del Henares, nº 5. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1994.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 40.

QUINTANA GORDON, J. L. de la: "La consolidación de la torre de la Iglesia de Anchuelo", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; págs. 121-127.

2 Ermita de Nuestra Señora de la Oliva

Situación

Colada del camino de la Barca, c/v camino de la Virgen de la Oliva

Fechas

S. XVI (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección

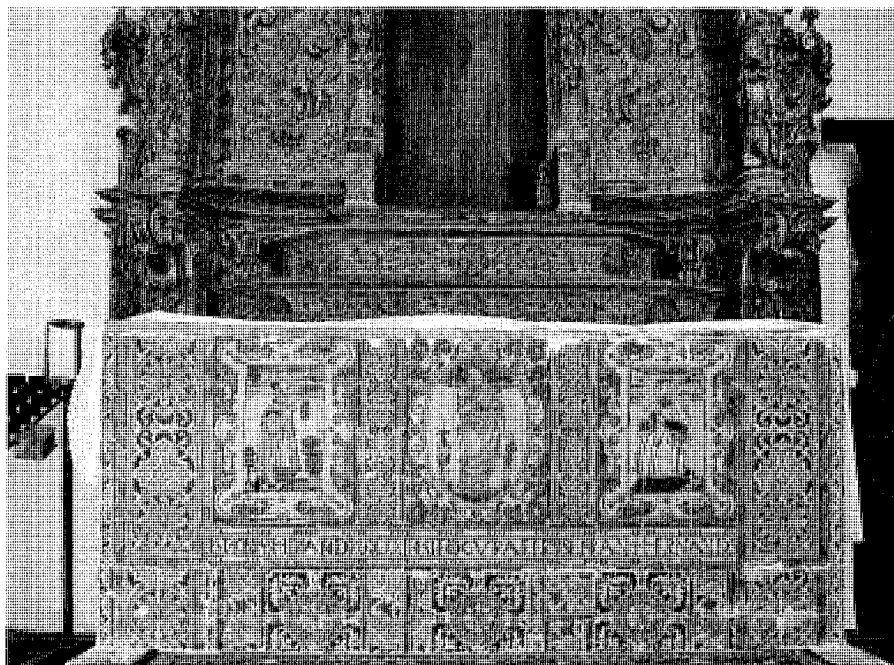
Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1990)



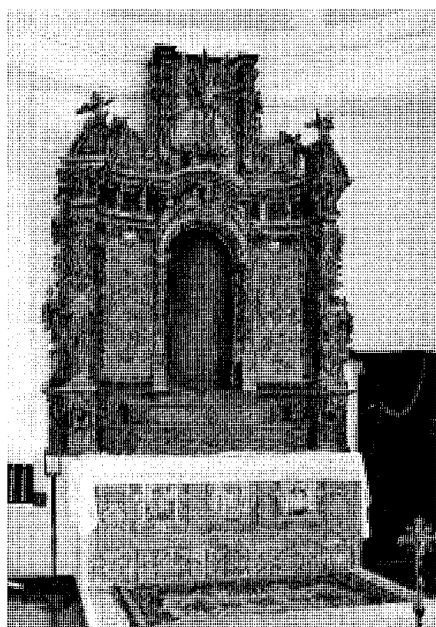
Vista general desde el sudoeste. Foto Vicente Patón.

La ermita de Nuestra Señora de la Oliva de Anchuelo está situada en el punto en que desemboca el camino homónimo en la colada del camino de la Barca, y presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida a Oriente y los pies hacia Occidente. Exteriormente ofrece una estructura muy sencilla, con planta rectangular de la que sólo asoman algunos contrafuertes ataludados que refuerzan la capilla mayor, y el pórtico adintelado que protege la puerta de acceso orientada al mediodía, que presenta cuatro columnas toscanas de piedra caliza con la inscripción "NTRA / SRA / DLA / OLIVA" grabada en los distintos capiteles. Este pórtico, elevado sobre el camino colindante con el que comunica mediante cuatro escalones, se protege con cubierta de teja cerámica en prolongación del faldón correspondiente al cuerpo de la nave, cubierta a tres aguas; mientras que la capilla mayor, más elevada, presenta cubierta piramidal a cuatro aguas rematada con cruz y veleta de forja.

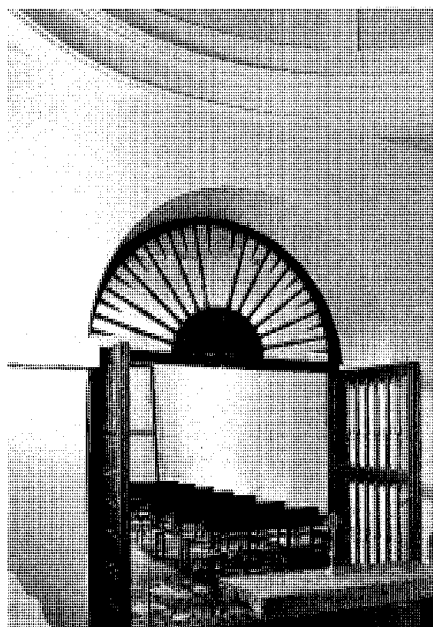
Al interior, presenta una única nave rectangular, cubierta por cielorraso plano, con una ventana enrejada a los pies, y en el extremo opuesto un arco toral de medio punto -cerrado por reja de madera- que la separa de la capilla mayor. Ésta tiene planta cuadrada y se cubre con una cúpula ciega sobre pechinas, dividida en ocho gajos mediante otros tantos nervios



Frontal de azulejos fechado en 1572. Foto Vicente Patón.



Retablo rococó de 1749. Foto Vicente Patón.



Vista desde la capilla mayor hacia la nave. Foto Vicente Patón.



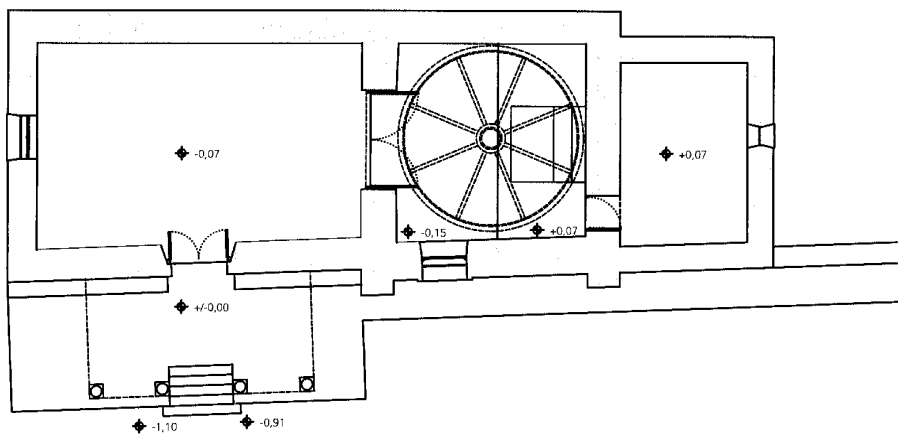
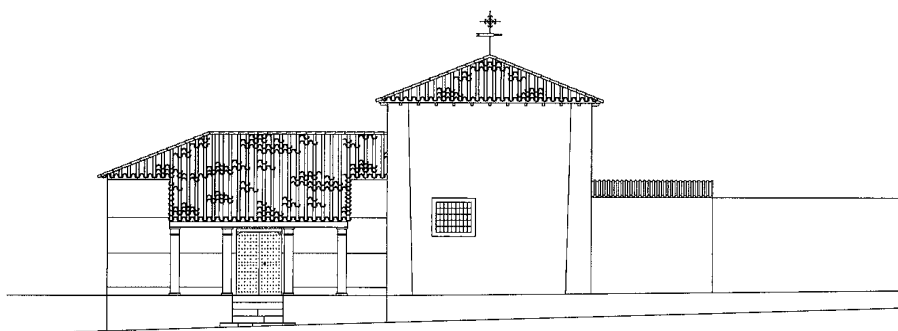
Imagen original de la Virgen de la Oliva, desaparecida en la Guerra Civil. Foto suministrada por Doña Heliodora García.

radiales, que se combinan con dos bandas paralelas para crear veinticuatro recuadros a modo de casetones que convergen hacia una roseta pinjante central. La iluminación procede de un único ventanuco enrejado abierto en el paramento meridional; mientras que al occidental se adosa una mesa de altar de yeso, con un frontal decorado con azulejos de Talavera que representan un medallón central ovalado, con la imagen de la Virgen ante un olivo y entre flores y azucenas rodeada por la inscripción: "Nuestra / Señora / de la / Oliva" en los cuatro ángulos, y flanqueado a ambos lados por sendos cartuchos con las imágenes orantes de los comitentes: el mayordomo de la Hermandad a la izquierda, y el cura párroco a la derecha, sobre la inscripción: "ESTA OBRA SHIZO AÑO DE MDLXXII SIENDO CURA EL R^{PO} SEÑOR ANT^O HERNÁNDE / Z I MARTÍN / TEXERO MAIORDOMO". Sobre esta mesa descansa un bellissimo retablo rococó, de madera policromada en tonos verdes y azules –con detalles dorados– imitando jaspes, compuesto de predela, cuerpo principal y ático. El primero presenta dos gradas escalonadas flanqueadas por pedestales mensulados; el segundo esta centrado por una hornacina en arco de medio punto, coronada por la cabeza de un angelito, que resalta sobre unos entrepaños labra-

dos con cartuchos de rocallas, flanqueados por columnas de orden compuesto, con fustes lisos decorados con guirnalda y sargas de frutos, que descansan sobre los pedestales antedichos y sostienen un entablamento corrido con el friso mensulado, cuyo centro se abomba para acoger la hornacina antes descrita; mientras que el ático presenta un frontón curvo partido, apoyado sobre las columnas, en el que se sientan sendos querubes, que enmarcan un cuerpo central en correspondencia con la hornacina inferior, ante el que vuela la paloma del Espíritu Santo rodeada por una aureola de rayos dorados y flanqueado por aletones mixtilíneos; faltando el frontón de remate que antaño lo coronaría. Tras la capilla mayor se sitúa la sacristía, con acceso por una puerta a la derecha del retablo.

La primera referencia a este templo figura en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II de 1576, donde se cita "una ermita, que se dice Nuestra Señora del Oliva, que esta junto con el camino que va de Santorcaz a la villa de Alcalá, de mucha devoción"; aunque el primer libro de cuentas conservado –al que le faltan las páginas del inicio– arranca siete años antes. Sin embargo, el edificio original debe ser muy anterior; incluso de los siglos XII o XIII, a juzgar por la desaparecida imagen gótica de la Virgen –de

piedra y unos 40 cm de altura– que conocemos sólo por una fotografía, y que parece corresponder a ese periodo; aunque la construcción actual podemos situarla a principios del siglo XVI o algo más tarde, pues la magnífica mesa de altar, con su frontal revestido de azulejos de Talavera que costearía la Hermandad al poco de su fundación, está fechada en 1572. Mas tardío es el retablo sobre la misma, datado en 1749 como corresponde a su estilo rococó. Poco más tarde, las *Respuesta a Lorenzana* de 1786 nos informan de que "extramuros hay un santuario o ermita de Nuestra Señora de la Oliva, distante como un tiro de bala de la misma población a su Norte, cuya antigua imagen dicen los naturales fue aparecida en un olivo en el mismo sitio". Desde 1804, al prohibirse realizar enterramientos en la iglesia de acuerdo con la *Real Orden* dictada por Carlos III en 1786, se comenzaron a efectuar en la ermita, prosiguiendo hasta que se construyó el cementerio anejo en 1889, a pesar de que a partir de 1819 se volvió a enterrar en la iglesia con la oposición del párroco. Poco sabemos de periodos posteriores, aunque podemos suponer que sufriría las exacciones habituales durante la invasión napoleónica; quedándose sin ermitaño que la cuidase desde 1820. Algo más tarde, durante la Desamortización, perdió



Planta y alzado de la ermita. Levantamiento Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación.

las tierras, olivos, viñas y censos que poseía. “En el año 1902 se reedificó esta ermita a expensas de D^a. Elvira López en memoria de sus padres”, como consta en una lápida de mármol situada en la nave a la izquierda del arco toral, pero durante la Guerra Civil de 1936–1939 perdió ornamentos e imágenes, incluida la talla de la titular. En 1961 se efectuaron algunas obras de reparación, al igual que en 1991, cuando se enlosó sobre solera de hormigón y se arreglaron paredes y tejados; aunque no se repuso la espadaña con su campana, hoy desaparecida. Por último, en 2004 se realizó un proyecto de restauración de cubiertas valorado en 59.941’45, que no llegó a ejecutarse.

Bibliografía

DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie “Pueblos y ciudades”, de la colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo”. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001; pág. 123.

HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: “Historia y tradiciones de Anchuelo”, en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; págs. 64, 72, 73, 77, 78.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balnes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; pág. 71.

3 Cruces del cerro de la Cruz, del Majuelo, y de Pero Chivo

Situación

Cruz o picota del cerro de la Cruz: cerro de la Cruz

Cruz del Majuelo: ctra de Pastrana c/v calle Cañaverál

Cruz de Pero Chivo: ctra. M-227, km 5'65

Fechas

Cruz o picota del cerro de la Cruz: h. 1582 (s.d.c.)

Cruz del Majuelo: 1595-1597

Cruz de Pero Chivo: siglo XVI-XVII (s.d.c.)

Autor/es

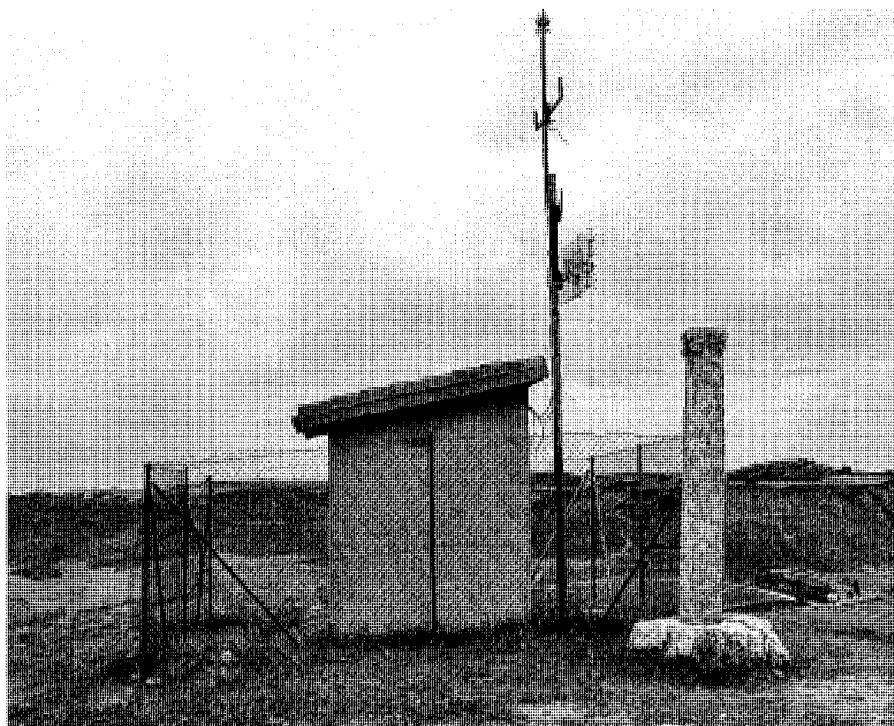
Popular

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1990)



La cruz del cerro de la Cruz con la vecina castea abandonada. Foto Vicente Patón.

Tres son las cruces que -más o menos arruinadas- todavía podemos ver repartidas por el término de Anchuelo: una corona la cumbre del vecino cerro de la Cruz, a 828 m de altura; otra, conocida por cruz del Majuelo, está situada en un solar a la entrada del pueblo, junto a la bús-cula; y la tercera, llamada de Pero Chivo, se sitúa en el km 5'65 de la carretera M-227, donde toca la antigua colada del camino de la Barca.

La primera, situada en lo alto del cerro mencionado a 100 m de altura sobre los valles circundantes, dominando un amplísimo panorama -aunque su entorno más inmediato está degradado por la presencia de una caseta de comunicaciones abandonada-, presenta un basamento de piedra caliza muy erosionado, del que brota una columna monolítica de orden jónico -con fuste y capitel tallados en una pieza-, que en tiempos pudo sustentar una cruz, pero que hoy no sostiene nada.

La Cruz del Majuelo, en el cruce de la carretera de Pastrana -coincidente con la M-227 citada- con la actual calle Cañaverál -superpuesta a la antigua cañada del Abrevadero-, se sitúa sobre una loma, cortada al desmontar las calles

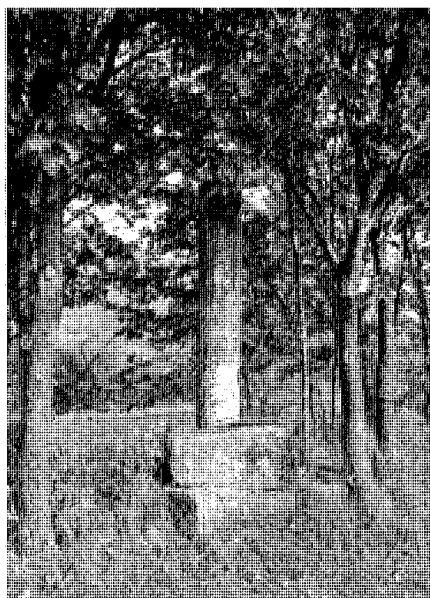
vecinas, lo que permite apreciar su cimient irregular de cal y canto, sobre el que descansa un dado de piedra caliza del que arranca un fuste cilíndrico que en tiempos se coronaba por una cruz, de la que no queda el menor rastro.

Por último, la cruz de Pero Chivo, que marca un antiguo cruce de caminos, es descrita por Cantó Téllez en 1958 como un "cipo elevado sobre basamento de sillares", que hoy aparecen descolocados, rodeando una base monolítica octogonal sobre la que descansa un fuste cilíndrico también monolítico, que sostendría una cruz hoy desaparecida, aunque Cantó Téllez todavía pudo verla "con los brazos casi destruidos".

Los únicos datos conocidos sobre estas cruces están recogidos en las anotaciones marginales realizadas en los *Libros de Fábrica* de la iglesia por "Antonio Hernández, cura propio de la villa de Anchuelo y natural de la de Pioz", que fue su promotor e impulsor; constando que el 24 de diciembre de 1595 -vispera de Navidad- "asentóse la cruz de piedra en la cuesta de la mina de la villa de Anchuelo", que fue costeada por el propio párroco "para servicio

de Dios y devoción de las gentes"; y aunque Hermira Hernández la identifica con la del cerro de la Cruz, es más probable que formase parte del *Via Crucis* -hoy desaparecido- que se extendía desde la iglesia hasta el sitio llamado el Calvario o las Tres Cruces, pues la "cuesta de la mina" citada debe hacer referencia a la mina de agua que atravesaba el pueblo, y dio nombre a la actual calle del Agua. Partiendo de esta hipótesis, cabe la opción de que la columna que corona el cerro citado sea en realidad la antigua picota, que se levantaría tras obtener el título de villazgo en 1582 y que se situó aquí como seña de dominio jurisdiccional, pues las horcas y picotas debían situarse en lugares muy visibles para que sirviesen como advertencias de la justicia. Y aunque las Cortes de Cádiz ordenaron su derribo al abolirse los señoríos jurisdiccionales, la de Anchuelo pudo salvarse al ser villa realenga no sometida a señor alguno.

En cambio, la Cruz del Majuelo sí que formaba parte del *Via Crucis* descrito, por lo que puede fecharse sin duda alguna entre 1595 y 1597; pues el 12 de enero de este último año, el mismo sacerdote citado puso "las tres cruces



Cruz de Pero Chivo. Foto Vicente Patón.



Cruz del cerro de la Cruz. Foto Vicente Patón.



Cruz del Majuelo. Foto Vicente Patón.

del calvario en las piedras”, que lo remataban, cuyos restos se han conservado hasta hace pocos años.

En cambio, no sabemos nada de la Cruz de Pero Chivo, que –a juzgar por razones estilísticas- debe ser contemporánea de las anteriores; pudiendo ser alguna de las citadas a mediados del siglo XIX en las listas de bienes desamortizables, donde –aparte del Calvario- se mencionan la Cruz del Valenciano, la Cruz del Cano o del Caño –“sita en el primer portillo como se viene de dicha villa a Alcalá”-, la Veracruz, y hasta un Barranco de la Cruz; habiéndose tejido en torno suyo una romántica leyenda recogida –o

inventada- en 1928 por Cantó Téllez, para quien esta cruz de Pero Chivo recuerda a “cierto magnate así llamado, que encontró allí la muerte, invocada por cierta dama a la que infirió grave ultraje”, al salir “despedido del caballo que montaba al resplandor de un rayo que cayó cerca” “una noche de tormenta” -como precisa treinta años después-.

Bibliografía

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 5.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; págs. 148 y 149.

FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)

HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: “Historia y tradiciones de Anchuelo”, en Libro–guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; pág. 44.

4 Vivienda rural, urbano-rural y urbana

Situación

Calle del Agua, nºs 4, 6, 11, 17, 28, 30; calle del Coso, nº 5; calle Golondrinas, nº 2; calle del Lavadero, nº 11; calle Mayor, nº 18; carretera de Pastrana, nº 2; plaza de la Constitución, nºs 5, 6, 14, 15; plaza del Medio Celemín, nºs 1, 5; plaza del Olmo, nº 6; plaza de Santa María Magdalena, nºs 8, 11; travesía del Olmo, nº 2.

Fechas

Siglos XVI–XIX

Calle del Olmo, nº 2: Reh.: 2003 (P); 2004 (O)

Autor/es

Popular

Calle del Olmo, nº 2: Reh.: Vicente Patón Jiménez, Alberto Tellería Bartolomé

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Casa de labor en la ctra. de Pastrana, nº 2: Estructural (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1990*)

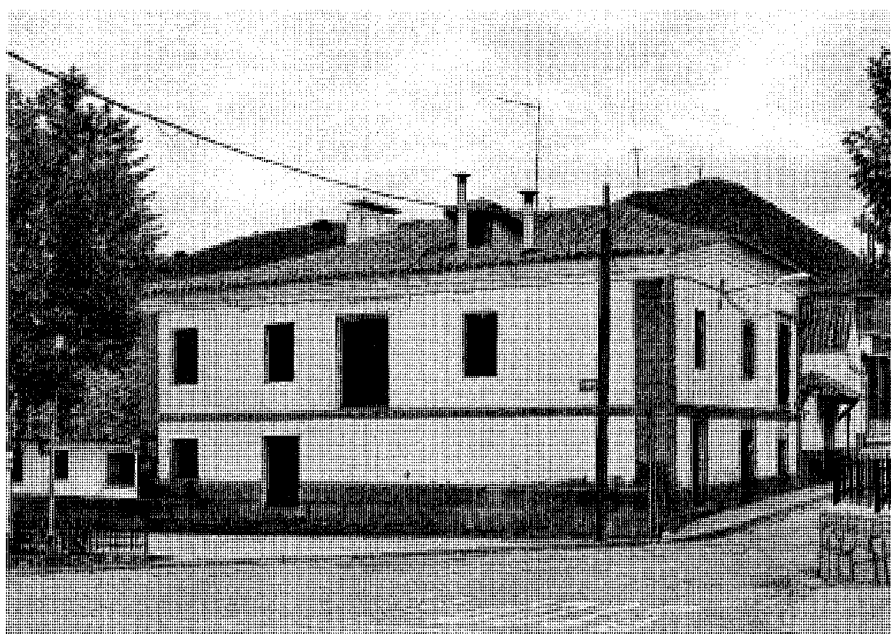
Edificios de la calle del Agua y plazas de Santa María Magdalena, del Medio Celemín, Mayor, y del Olmo: Ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1990*)

Aunque por su cercanía a Alcalá, Anchuelo ha sufrido una fuerte presión constructiva que ha supuesto la sustitución o reforma de buena parte de su tejido residencial, todavía conserva algunos ejemplares de arquitectura doméstica tradicional que merecen ser reseñados, y que podríamos agrupar en tres categorías.

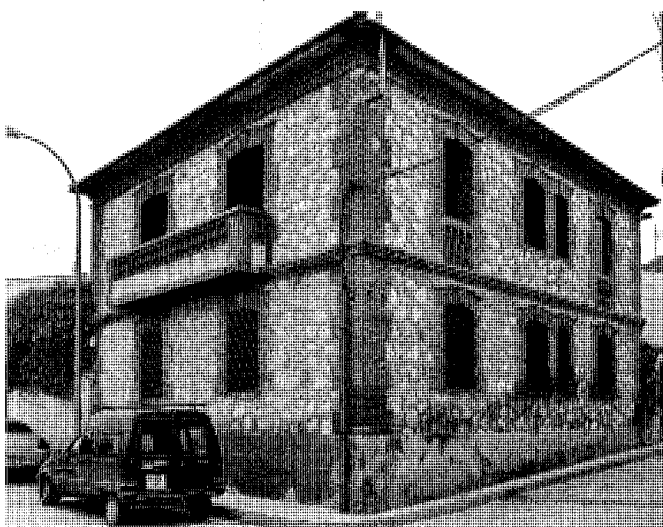
En primer lugar hay que citar los ejemplos más populares, la casa típica de arquitectura rural “construida de piedra y ladrillo”, con “el tejado a dos vertientes, con regular inclinación”, “una o dos plantas”, y dentro “las cuadras”, “los departamentos para guardar los aperos de labranza, y en algunas ocasiones el pajar”. De este tipo se conserva algún ejemplo en la calle del Agua, nº 17, que ofrece muros de mampostería revocada y encalada, y alero de teja



Vivienda en la calle del Agua, nº 17. Foto Vicente Patón.



Casa de labor en la carretera de Pastrana, nº 2. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle del Agua, nº 6. Foto Vicente Patón.



Vivienda rehabilitada en la travesía del Olmo, nº 2. Foto Vicente Patón.

volada en hiladas sucesivas; destacando las troneras circulares de ventilación en la cámara bajo cubierta, donde se almacenaba el grano, pudiendo verse un ejemplo con características similares en el nº 2 de la calle Golondrinas, con vuelta a Huesario, que ofrece la singularidad de presentar una cubierta a un agua adaptada a la silueta trapezoidal del solar. Mejor conservada, la vivienda del nº 5 de la calle del Coso, con vuelta a la del Lavadero, combina un cuerpo de dos alturas con otro de una sola, y se reviste por una espectacular parra que apenas permite atisbar el trazado de su fachada; mientras que otra casa en la calle del Agua, nº 11, enseña la construcción de tapial de sus muros al haber perdido el revoco de cal que los cubría, coronados por un alero de rollizos volados a modo de canecillos sobre el que descansa la cubierta de teja cerámica. Otra vivienda en la plaza de Santa María Magdalena, nº 8, presenta una fachada de dos alturas muy sencilla -con la puerta y una ventana enrejada en la baja y en la alta otras dos ventanas también enrejadas, alineadas con las anteriores pero desiguales-, en la que destaca un escudo rehundido, en arco de medio punto dividido en cuatro cuarteles, con una cruz, una pluma, una espada y el emblema de Calatrava, que señala su pertenencia a algún caballero de esta orden; pudiendo fecharse en los siglos XVII o XVIII. Por último, dentro de este apartado hay que mencionar instalaciones agropecuarias

tan interesantes como la bodega situada en el nº 11 de la plaza de Santa María Magdalena, con un edificio delantero construido con muros de mampostería y estructura de madera, que aloja ocho inmensas tinajas, y que aprovecha el desnivel del terreno para prolongarse en una cueva excavada bajo la calle de Corpa -con ocho nichos a cada lado ocupados por otras tantas vasijas de menor tamaño-, sobre la que se sitúa el lagar, en un nivel superior que permitía descargar la uva directamente desde la última calle citada, para que una vez pensada, el mosto resultante llenase las tinajas por gravedad mediante una red de canalillos de madera.

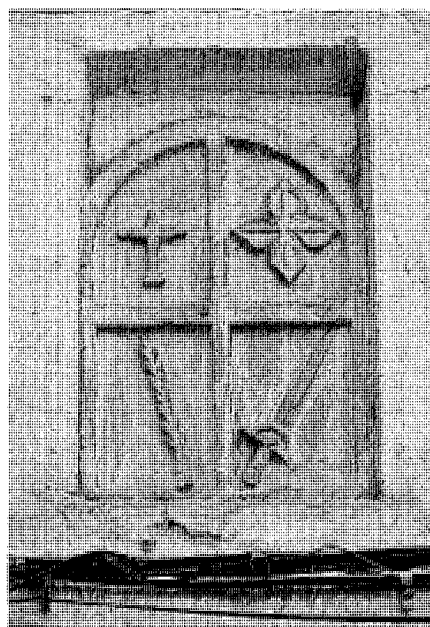
Muy diferente es la vivienda que acompaña a esta bodega, en el nº 18 de la calle Mayor, que muestra ya rasgos de la arquitectura llamada urbano-rural, que combina características de la anterior, como los sistemas constructivos o la disposición irregular de los huecos, con otras procedentes de la arquitectura culta, como los balcones volados de cerrajería o fundición. Otro ejemplo en el nº 11 de la calle del Lavadero, con fachada a la del Coso, refleja esta dualidad en una fachada revocada sobre un rústico basamento de mampostería y perforada por ventanucos cuadrados cerrados con sencillas rejas en cruz, en la que se recorta un inesperado balcón volado con antepecho de cerrajería. Ejemplos similares se levantan en la plaza del Olmo, nº 6, con vuelta a la calle Mayor; y en el

nº 5 de la plaza del Medio Celemín; con huecos desiguales, desordenados para adaptarse a la pendiente de las vías circundantes, entre los que campea un balcón de cerrajería. Dos balcones ofrece en cambio, una vivienda en el nº 2 de la travesía del Olmo, con vuelta a la del Agua, rehabilitada como segunda residencia por el estudio de arquitectura Patón-Tellería recuperando los sistemas constructivos tradicionales -con muros de carga de mampostería y forjados de vigas de madera- y manteniendo la irregularidad de las fachadas, pero adaptándola a las necesidades actuales mediante una redistribución interior que sitúa en la segunda planta un salón en el que se deja vista la estructura rehabilitada de la cubierta, que se prolonga sobre una terraza lateral excavada en el muro a modo de secadero, y protegida por una balastrada de madera.

Mención aparte merece la gran casa de labor en el nº 2 de la carretera de Pastrana con vuelta a la Costanilla de la Plaza, que presenta un edificio principal con dos plantas de altura, construido con muros de mampostería revocada y enalada sobre un basamento almohadillado de sillería, que se prolonga en las esquinas a modo de refuerzo; utilizándose el mismo material para señalar la línea de imposta que separa los dos pisos. La fachada a la Costanilla presenta en cada planta tres huecos -alineados pero irregulares- cerrados con rejas de forja enrasadas



Vivienda en la plaza del Medio Celemin, nº 5. Foto Vicente Patón.



Detalle del escudo en la plaza de Santa María Magdalena, nº 8. Foto Vicente Patón.



Cueva de la bodega en la plaza de Santa María Magdalena, nº 11. Foto Vicente Patón.

y voladas; mientras que hacia la carretera se abren dos huecos en planta baja y cuatro en la superior, también enrejados; rematándose el conjunto con una gran cornisa moldurada que se adapta al dibujo que generan los faldones de la cubierta a cuatro aguas revestida de teja cerámica, sobre la que todavía se recorta una solitaria buhardilla, y algunas chimeneas. Esta vivienda se complementa con algunos edificios auxiliares enlazados mediante las tapias de mampostería vista que delimitan un jardín cerrado, que en tiempos sería un patio de trabajo; accediéndose al conjunto por un gran portón de madera, protegido por volado tejero, que se abre hacia la costanilla citada.

Más moderna y sencilla que la anterior, la casa que ocupa los nºs 14 y 15 de la plaza de la Constitución presenta un tratamiento similar; aunque aquí el basamento de sillería almohadillada es ficticio, y la cornisa moldurada se sustituye por otra de ladrillo en diente de sierra; mientras que algunas ventanas del segundo piso se convierten en balcones con rejas de cerrajería. En cambio, la vivienda del nº 5, con fachada a la plaza Mayor, aunque presenta también cornisa de ladrillo y balcones

volados de cerrajería en la segunda planta, debe ser bastante más antigua, como se trasluce en las cadenas de sillería caliza de las esquinas, que se interrumpen a mitad del segundo piso, señalando la altura original del edificio antes de que se recreiese el sobrado bajo cubierta original. Semejante a ésta -aunque más moderna y visualmente degradada por el desconsiderado enfoscado a la tirolesa que recubre el basamento, los recercados de los huecos, las líneas de imposta y hasta las cadenas de refuerzo de las esquinas-, la vivienda del nº 6 de la misma plaza destaca por sus balcones volados de cerrajería y su estupenda cornisa de ladrillo aplastillado que le dan un carácter plenamente urbano, sólo traicionado por la irregular fachada lateral.

Por último, una tipología ya plenamente urbana, con huecos ordenados y regulares y aparejos constructivos ajenos a la tradición local, puede verse en la vivienda de la calle del Agua, nº 4, con vuelta a la traves que presenta una planta alta con dos balcones volados de cerrajería con guardapolvos resaltados, sobre los que volaba antaño el alero de la cubierta, pero que recientemente ha sido ampliada con otro piso a modo de sobrado, cuyos huecos se

alinean con los anteriores. Aún más singular y mejor conservada, la vivienda del nº 6 de la misma calle con vuelta a la travesía del Olmo está construida combinando los paramentos de mampostería concertada y rejuntada, con el ladrillo visto que refuerza las esquinas, los recercados de puertas y ventanas y la cornisa volada desde la que arranca la cubierta de teja cerámica a cuatro aguas; destacando el trabajo de celosía aplicado para crear los antepechos de las ventanas balconeras que se abren hacia el jardín. También de mampostería vista y rejuntada, pero con esquinas y recercados enfoscados, dejando el ladrillo visto sólo para la cornisa volada de remate, es la vivienda que ocupa el nº 1 de la plaza del Medio Celemin, con vuelta a la calle del Agua.

Bibliografía

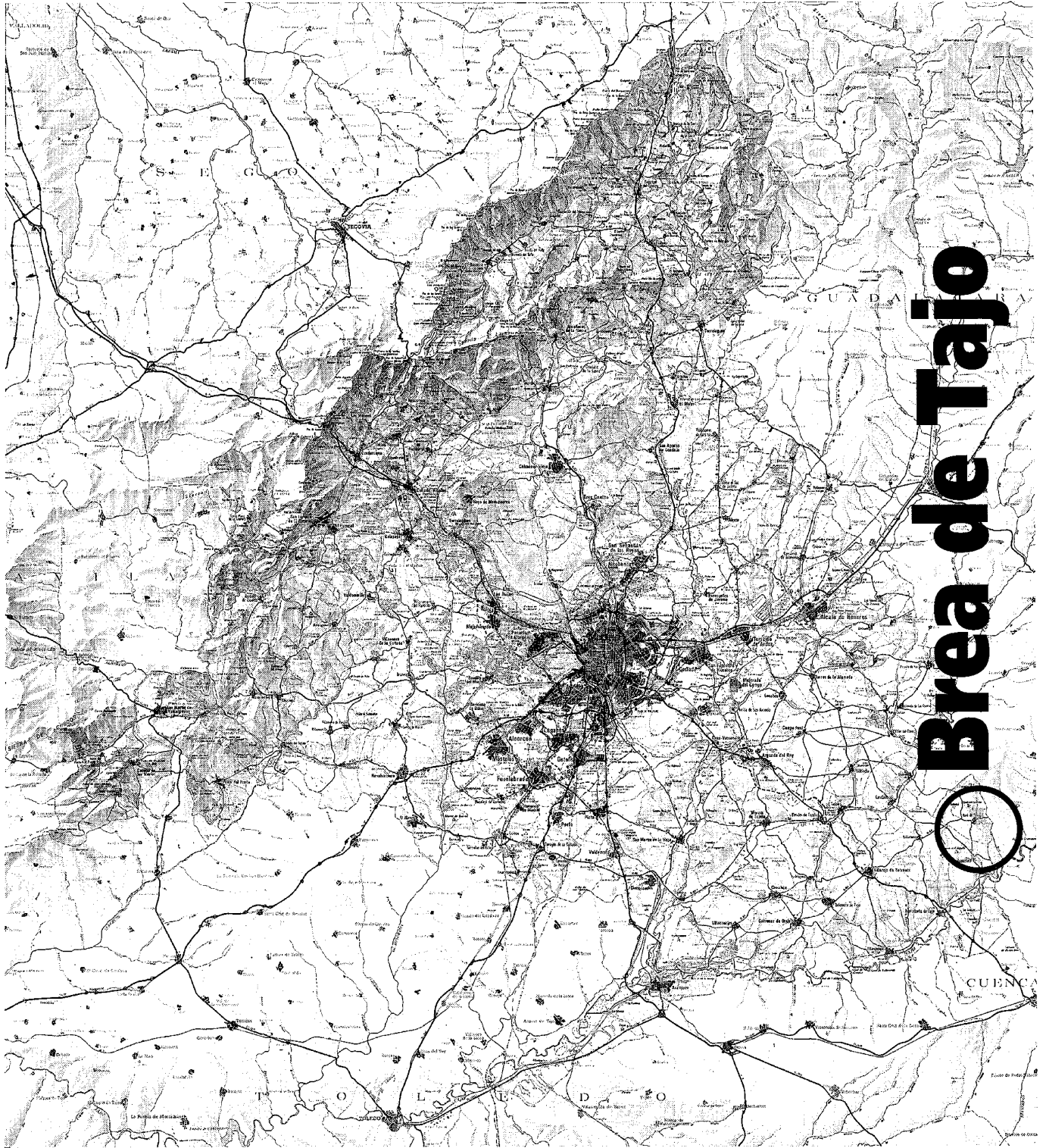
DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Anchuelo. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Teritorial, 1990. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; págs. 465, 469.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente. Madrid, 2003.
- AA.VV.: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona este del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- AA.VV.: Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000.
- ALAU MASSA, J.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ALVAR EZQUERRA, A.; GARCÍA GUERRA, M^a. E.; VICIOSO RODRÍGUEZ, M^a. A.: Relaciones topográficas de Felipe II. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993.
- ARDANAZ ARRANZ, F.: "Hallazgos de época visigoda en la región de Madrid", en Madrid, del siglo IX al XI. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990.
- AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BANGO TORVISO, I. G.: "Estudio histórico-artístico de la iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid)", en Iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid). Colección "Monumentos Arquitectónicos", nº 1. Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación. Madrid, Gaez, 1991.
- BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996. (edición facsímil)
- CAMARERO BULLÓN, C. y PUYAI, P.: El Catastro de Ensenada, magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos, 1749-1756. Ministerio de Hacienda, Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección General del Catastro, 2002. (catálogo de la exposición celebrada en Madrid)
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928.
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F.; SOLIS, I.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)
- CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997.
- CENSO Campoflorado. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995.
- CENSO de 1787 "Floridablanca": Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987
- COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2007.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1983-1987. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclator de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Anchuelo. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- COMUNIDAD DE MADRID.: Plan de carreteras (1986-1993). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- CUBERO, J., y AA.VV.: Madrid, pueblo a pueblo. Instituto Monza de Ediciones, S.A. Sant Adriá de Besós, 2004.
- DELTA SUR (SISTEMAS URBANOS Y REGIONALES): Programa de acciones inmediatas: estudio urbanístico Este. Coplaco, 1981.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie Pueblos y ciudades, de la colección Biblioteca Madrileña de Bolsillo. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001.
- DOTÚ, J.: Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. Madrid, JD, 1994.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M.: Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Conplutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; CUADRADO ISASA, M.; LAFUENTE NIÑO, J.; PRIETO GRANDA, F.; PRIETO REVENGA, I.: Estudio General del Paisaje, Urbanismo, Arquitectura y Arqueología del Corredor Madrid-Guadalajara. Madrid, 1973. (trabajo inédito)

- GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, 1984.
- GONZÁLEZ, T.: Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo XVIII, 1981.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo III, 1968, tomo X, 1974.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787). Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, Tomo V, 1970.
- LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Ediciones La Librería. Madrid, 1998.
- LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, edición facsímil, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN CASTILLO, M.; AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- OTERO, F. A.: El gran libro de la Comunidad de Madrid. Geovirtual, Salvat, 2000
- PACHECO SAMPEDRO, R.: Tipología de la documentación del archivo parroquial de Anchuelo (1484-1556). Colección Fuentes y estudios del valle del Henares, nº 5. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1994.
- PATÓN JIMÉNEZ, V.; PINA, R.; ARTIGAS, D.: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- PRADO, C. del: Descripción física y geológica de la provincia de Madrid, 1864. Edición facsímil, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Alcalá de Henares y su "tierra": señorío prelatiaco. Madrid, Diputación Provincial, 1967.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Notas históricas. *Cisneros*, Año VI, nº 12. Madrid, enero-abril 1956.
- ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ MOLTÓ, M. V.; FERNÁNDEZ PEÑA, M^a. R.: Villalbilla y Los Hueros, Historia de dos villas castellanas. Ayuntamiento de Villalbilla, 2003.
- SANTAMARÍA, J. M^a.: Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos. Bilbao, Sua Edizioak, 1996.
- SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931 (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.
- VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.



Brea de Tajo



Índice

Desarrollo histórico	385
Caracteres generales	385
De los orígenes a la Edad Media	387
Siglos XVI, XVII y XVIII	388
Siglos XIX, XX y XXI	394
Notas	403
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	407
Bibliografía	440

BREA DE TAJO

Superficie

44,05 Km²

Altitud

715 m

Distancia a Madrid

62 km

Evolución de la población

1.847	800 habitantes
1.900	868 "
1.910	882 "
1.920	845 "
1.930	1.039 "
1.940	1.054 "
1.950	1.040 "
1.960	1.015 "
1.970	608 "
1.975	564 "
1.980	509 "
1.984	490 "
1.991	460 "
1.996	489 "
1.998	455 "
2.004	475 "
2.006	486 "

Cursos fluviales

Arroyos: de la Cacara, de la Cañada de la Botella

Carreteras

M-222 (Brea-Driebes)
M-238 (Brea-Estremera)
M-229 (Brea-Orusco)

Vías pecuarias

Cañadas: Cañada Real Soriana, de las Ánimas
Cordeles: de Merinas
Veredas: del Val

Entidades de población

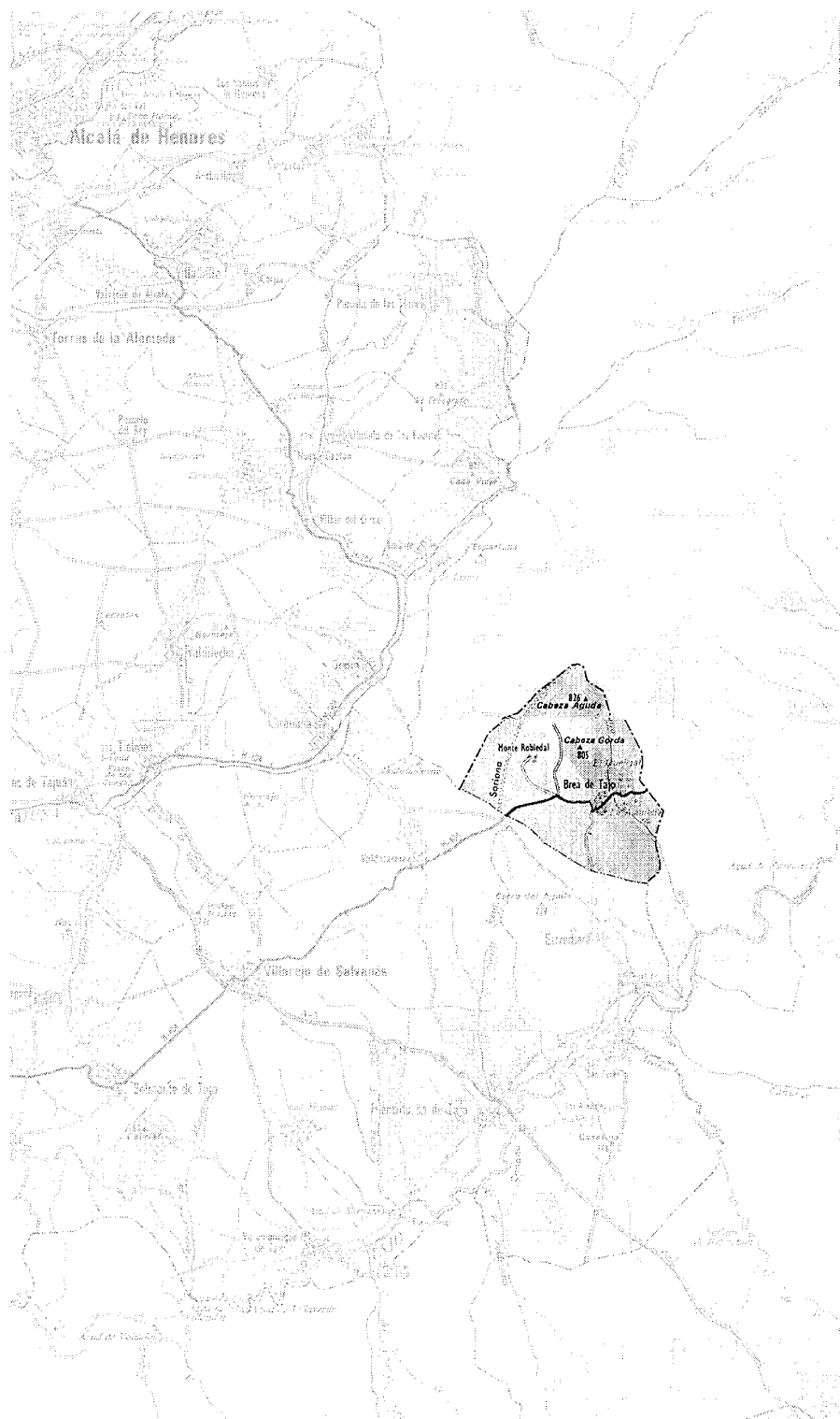
Núcleo de Brea de Tajo

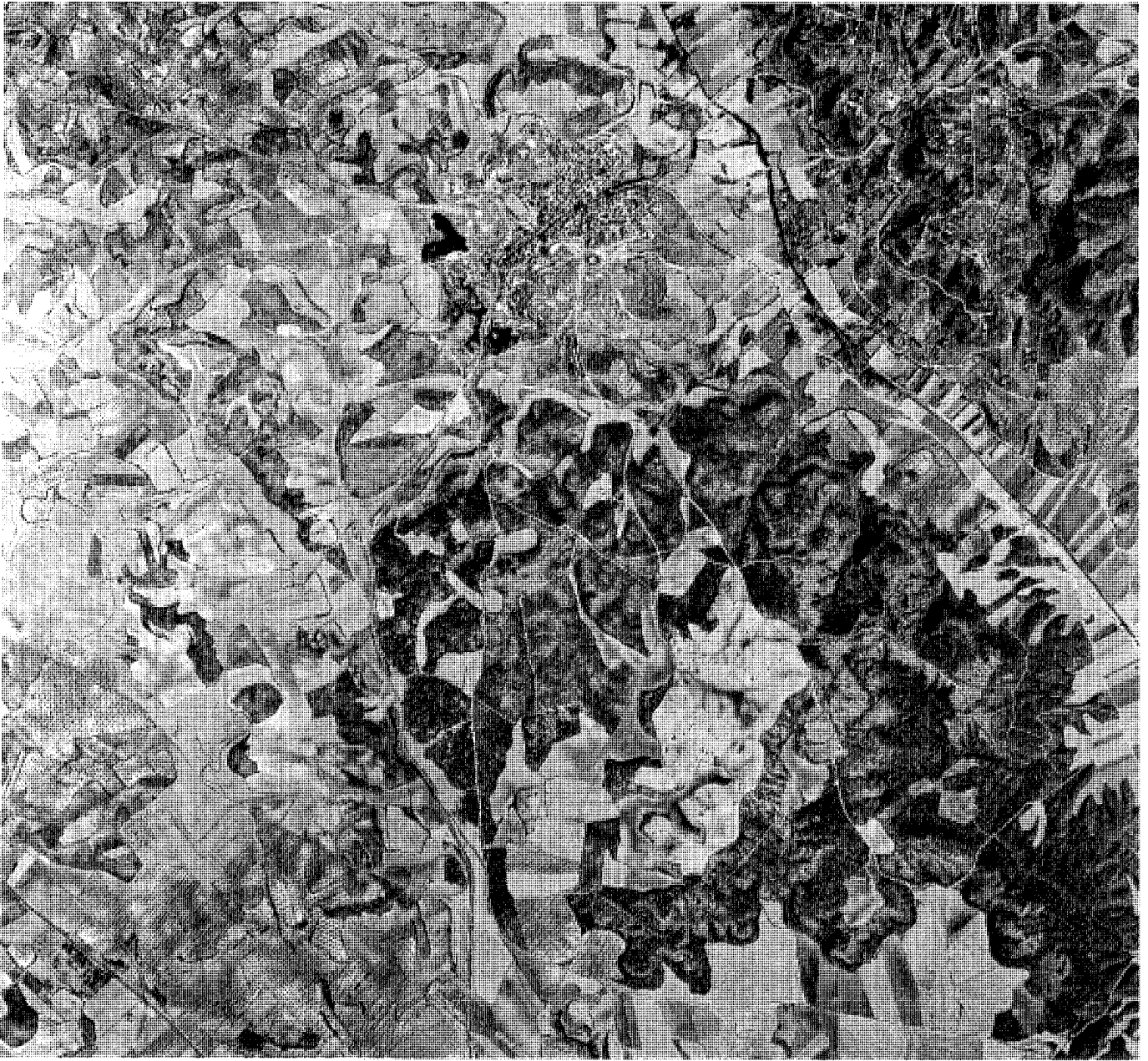
Colonias

Colonia de viviendas unifamiliares adosadas
(Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar)

Urbanizaciones

La Alameda, El Quejigal, Las Vegas del Tajo





Brea de Tajo, 2006.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Brea de Tajo se localiza al sureste de la Comunidad de Madrid, en el límite con la provincia de Guadalajara. Linda al sur con el término de Estremera, al oeste con el de Valdaracete, al norte con el de Mondéjar y al este con el de Driebes, estos dos últimos en la provincia de Guadalajara. Pertenece al partido judicial de Arganda del Rey y está situado a 62 km de Madrid capital.

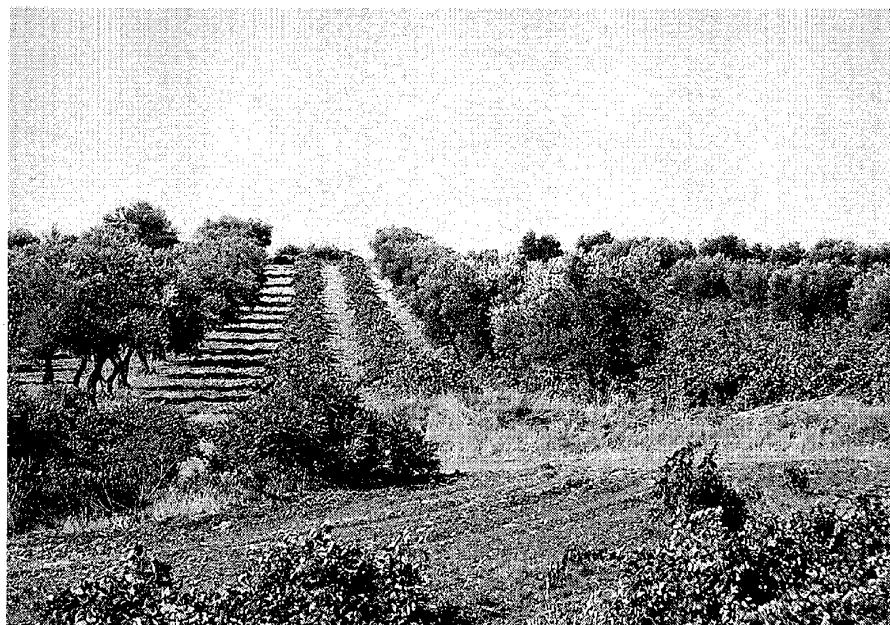
Su término tiene una extensión de 44,05 km² y se llega a través de la N-III hasta Villarejo de Salvanés (km. 48) donde se toma la carretera M-222 que conduce tras 18 km al municipio, pasando antes por Valdaracete, desde donde se toma la M-221. Dentro de las vías de comunicación, las carreteras M-222 (Brea-Driebes) y M-238 (Brea-Estremera) conectan Brea con el Tajo, y la M-229 (Brea-Orusco) lo hace con el Tajuña.

Las vías pecuarias que lo atraviesan son de diversa categoría, siendo la más importante la Cañada Real Soriana Oriental, que atraviesa el municipio desde el NE (Portillo Blanco) al SO (La María Blanca) paralela al límite oeste del término municipal y próxima al Cordel de las Merinas, al oeste del término, que une con la cañada anterior.

El terreno es accidentado y está compuesto de tierra caliza, arcillosa y yesosa. El territorio está dividido en cuatro áreas morfológicas y paisajísticas: la cerrada vega del arroyo, que alcanza su mayor anchura a la altura del pueblo y está cultivada como zona de regadío y que comienza a ser invadida por usos no agrícolas; los suelos yesíferos de los Cerros de Brieves y Carasmañas, con la vegetación clásica del sistema natural estepario: espartales, genista, gamones, tomillo común, etc.; las tierras agrícolas de la alcarria al norte y oeste del municipio, en que las viñas, los olivos y los labrantíos forman un paisaje verde y rojo de gran belleza y, por último, la dehesa del cerro de Cabeza Gorda y la finca El Robledal¹.

El paisaje dominante en la localidad es el de secano, predominando según nos dirigimos hacia el interior de la comarca los cultivos de vid, cereal y olivo. En muchos casos, especialmente en el camino hacia Valdaracete, se dan las ocupaciones mixtas de los mismos.

La vegetación existente es la clásica del sistema natural estepario con formaciones vegetales de tomillares, con su especie predominante el tomillo común (*Thymus sp.*), así como gamones (*Asphodelus ramosus*) y los espartales con el



Paisaje agrario de Brea de Tajo. Foto Patricia Hernández Lamas.

esparto (*Stipa tenacissima*), acompañados entre otras especies por la aliaga común (*Genista scorpus*), heliantermos y fumarias. En las tierras sin cultivar crecen chopos y encinas y existen zonas de repoblación forestal. A nivel paisajístico tiene importancia la zona de la vega que se divisa desde el cerro de Santa Catalina y las vistas al casco desde el acceso por la carretera.

La altitud del pueblo de Brea ronda los 715 m sobre el nivel del mar; al norte se observa una barrera montañosa de alrededor de unos ochocientos metros de altitud, donde se encuentran los dos picos más importantes del municipio, Cabeza Gorda y Cabeza Aguda, este último el de mayor altitud, con 826 m, donde no es difícil encontrar algún halcón peregrino. En cuanto a la fauna se reduce a liebres, conejos y perdices, y no hay otro género de caza porque la tierra es muy "rasa"; habiendo desaparecido los zorros y lobos citados en 1575 en las Relaciones Topográficas de Felipe II.

El clima de Brea es continental y se producen lluvias de noviembre a abril, y nevadas en enero. El viento dominante en la localidad es el Norte y trae las lluvias el Poniente. Madoz añade que su clima es sano. Las precipitaciones anuales son inferiores a 400 mm. Pese a llevarlo en su nombre, este municipio no está regado por el río Tajo: debe el topónimo fluvial a su proximidad. Dentro del término sólo existen al-

gunos arroyos, como el de la Cacara y el de la Cañada de la Botella, que constituyen la mejor zona agrícola –cultivos de vega-. El agua de estos arroyos no es potable. Todas las aguas existentes en el término municipal son superficiales, pues no existen subterráneas².

Entre sus principales recursos está la explotación agrícola-ganadera: destacan los cultivos de girasol, cebada, trigo y olivo y los ganados ovino, caprino y porcino. La actividad agrícola ha sido la más importante en la historia de Brea, según recogen las Relaciones de Lorenzana en el siglo XVIII.³ El cultivo más abundante era el zumaque (*Rhus coriaria*), una de las plantas más representativas del municipio de Brea debido a la importancia económica que ha supuesto su cultivo durante cientos de años; actualmente todavía se ven algunos ejemplares de estos arbustos en los márgenes de las tierras de labor. Era cultivado por el tanino que posee su fruto, sustancia utilizada por los zurradores para curtir pieles en las tenerías y también en los tintes para obtener el color negro.

En la actualidad predomina la cría de ganado porcino, aunque no es una actividad relevante en su economía. El ganado ovino está constituido por unas 1.427 cabezas y 121 de caprino. Todavía se pueden encontrar algunos rebaños de ovejas y cabras en régimen de pastoreo, que aprovechan los pastos y las "rastrojeras"



Arbustos de zumaque en la carretera de acceso a Brea. Foto Patricia Hernández Lamas.



Perfil de Brea de Tajo. Foto Patricia Hernández Lamas.

que quedan en las tierras cultivadas después de la cosecha. Durante la noche este ganado se encierra en los rediles donde se procede al ordeño y se les completa la alimentación con grano y pienso. La leche de cabaña ovejera es el principal producto que se obtiene, vendida a Campo Real para la fabricación del queso de esta denominación de origen, alimento característico de la Comunidad de Madrid.

Actualmente el municipio de Brea de Tajo está integrado en la Asociación para el desarrollo de Aranjuez y Comarca de las Vegas (A.R.A.C.O.V.E.). Es miembro comunero en la Mancomunidad de Almoguera en las siguientes partes: Almoguera (Guadalajara) 6 partes, Brea de Tajo (Madrid) 6 partes, Albares (Guadalajara) 5 partes, Driebes (Guadalajara) 4 partes, Mazuecos (Guadalajara) 2 partes y El Pozo (Guadalajara) 1 parte⁴.

El desarrollo de la actividad industrial ya había comenzado en el siglo XVI con un molino para la fábrica de aceite y un horno de pan; en el XVIII se tiene referencia de la molinenda del zumaque, un cuarto de teja vana que servía de fragua para el herrero y tres telares de lienzo. En el siglo XX la industria consiste en molinos de aceite y harineros. En la zona se encuentran varias canteras de piedra caliza, abundante en el área, pero actualmente no se encuentran en explotación. Se tienen referencias en el siglo XVI de canteras de yeso y en el XVIII de la explotación de canteras de "piedra berroqueña jaspeada, de baldosa y yeso blanco" y del carboneo, al que se dedicaban algunos vecinos.⁵

El comercio no ha tenido mucha importancia, a excepción de algunas tiendas; ya en el siglo XVIII se tiene constancia de la existencia de una taberna para la venta al menor de vino, una tienda de aceite, pescado y frutas secas, una casa particular que sirve de mesón, "no había panaderías por existir un horno de Poya, y sí una carnicería".⁶

A finales del siglo XX, para emplear a toda la mano de obra proveniente de la agricultura y sacar al pueblo de la inactividad, el ayuntamiento se ofreció a regalar el terreno a la industria que se instalase en el pueblo. Actualmente la actividad económica está marcada por el aumento de mano de obra en el sector servicios que pasa a ser el primero, superando a la industria y a la agricultura.

Recientemente se observa un progresivo envejecimiento de la población, pero se mantiene fija la cifra aproximada de 500 habitantes. A la estabilidad de crecimiento demográfico y aumento paulatino de la población estacional se añade un incremento de las viviendas de segunda residencia. La estabilidad de la población tiene como causas más importantes la escasez de recursos económicos familiares, la carencia de suelo urbano y la vejez de la población existente.⁷

El territorio soporta dos núcleos urbanos: el pueblo y el conglomerado formado por las parcelaciones ilegales de segunda residencia la Alameda y el Quejigal, ya en el límite de la provincia. Ambos núcleos ocupan las laderas enfrentadas del valle del arroyo.

El núcleo de Brea de Tajo se asienta sobre una vaguada; el crecimiento del pueblo se ge-

nera a ambos lados del antiguo camino que se dirige a Driebes, actual carretera M-222. Esta vía divide al casco en dos zonas. La zona sur, más consolidada, presenta un trazado mucho mejor definido, mientras que en la norte se observa un desarrollo anárquico, debido sobre todo a la fuerte pendiente que existe en esta parte, que ocasiona la existencia de grandes áreas degradadas.⁸ Los sectores norte y oeste se ven limitados a su vez por el oeste por la carretera M-229 a Orusco, que cierra de algún modo el crecimiento por el norte con una zona llana de eras con posible futuro crecimiento y por el este con fuertes pendientes que terminan en la vega. Las zonas meridional y oriental están limitadas a su vez por el este con laderas de pendientes fuertes que marcan una frontera de crecimiento, y por el sur con una zona de eras de posible futura expansión. El crecimiento, entonces, se realiza hacia el oeste.

Las segundas residencias llegaron a este municipio hacia finales de los años 70, en que se construyeron las dos urbanizaciones de cerca de doscientas parcelas cada una, con una extensión media de 4.000 m² por parcela. Otra urbanización más reciente, cuyas obras comenzaron aproximadamente en 2004, es la Urbanización Las Vegas del Tajo, compuesta de 18 chalets adosados y pareados, con 4 tipos de viviendas en parcelas de 200 a 380 m². La tendencia a la estabilidad de la población y la poca actividad edificatoria responde a la falta de recursos económicos, falta de suelo urbano y a la práctica de renovación de viviendas dentro del casco buscando una mejora cualitativa de

la vivienda. Este proceso ha dado lugar a cierta tensión entre la necesidad de renovación y la escasez de suelo disponible, originando construcciones unifamiliares en las zonas de extensión del casco en suelo no urbanizable, dando lugar a las urbanizaciones ilegales que alteran el medio ecológico.⁹

Sobre el origen de su nombre, existen dos teorías: según García de Diego tiene que ver con un topónimo de origen gallego relacionado con la acción de llover, por lo que podría existir un verbo llamado "brear" que significaría borear; la segunda teoría de los historiadores D. C. Álvarez y D. Julio González se refiere a que el nombre pudiera tener su origen en la romanización, haciendo derivar "brea" de vereda.¹⁰

De los orígenes a la Edad Media

El emplazamiento de este término en el valle del Tajo permite suponer la existencia de un alto potencial arqueológico. En muchos de los términos limítrofes se han encontrado importantes yacimientos, aunque en el inventario de la Comunidad de Madrid no se encuentran trabajos de prospección en esta zona.¹¹

Hablar del origen del pueblo resulta difícil, ya que no existe documento alguno que nos indique exactamente el momento de su inicio. Al parecer, fue fundado por los árabes en el primer tercio de la reconquista. Al ser tomado el asentamiento formó parte de la línea defensiva en la conquista de Toledo.¹² En las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1579, los vecinos afirman: "dicho pueblo es antiguo, e no saben ni han oído decir cuando ni quien lo fundo, ni quien le gano de moros". La reconquista de los cristianos de las tierras hasta el Tajo culminó con la conquista de Toledo en 1085 por Alfonso VI de Castilla, que poco después conquistó las llamadas Tierras de Zorita y Almoduera; a esta última pertenecería más tarde Brea.

La expulsión de los musulmanes de la zona trajo la necesidad de la repoblación. Así, los reyes castellanos potenciaron la fundación o recuperación de pueblos, como el de Brea, para garantizar la defensa de los territorios recién conquistados. Para reforzar aún más la seguridad, dichos pueblos fueron entregados a la Orden Militar de Calatrava, a la que Alfonso VIII cedió el derecho de quedarse con las tierras que reconquistaran, hasta el año 1257, cuando Alfonso X El Sabio se hizo con ellas a cambio de ceder a la Orden las Fiestas de Sabiote (Jaén). Las tierras de Almoduera y Zorita vuelven a ser de la Orden en 1344. Sin embargo, siempre ha pertenecido al concejo de Madrid.



Vista aérea del casco urbano desde el sur, 1979. Foto Paisajes Españoles.



Vista de la iglesia desde la ermita de San Isidro. Foto Patricia Hernández Lamas.

El primer documento en el que se habla de Brea como villa ya organizada, con un concejo establecido, data de 1326. Se encuentra en el Archivo Municipal de Almoduera¹³ y ha sido estudiado por los historiadores D. Plácido Ballesteros San José y D. Ricardo Murillo y Murillo. El documento, fechado el 28 de junio de 1326, hace referencia a los viejos conflictos

entre los ganaderos castellanos de la Mesta¹⁴ y el Concejo de Almoduera y sus aldeas. "Estas acusaciones consistían en que el Concejo y Almoduera y algunos Concejos de sus aldeas (entre ellas Brea, Almoduera, Valdeolmeña) habían efectuado una serie de ataques y robos a los ganados de la Mesta a su paso por sus términos. En el caso de Brea, estos altercados

Desarrollo histórico

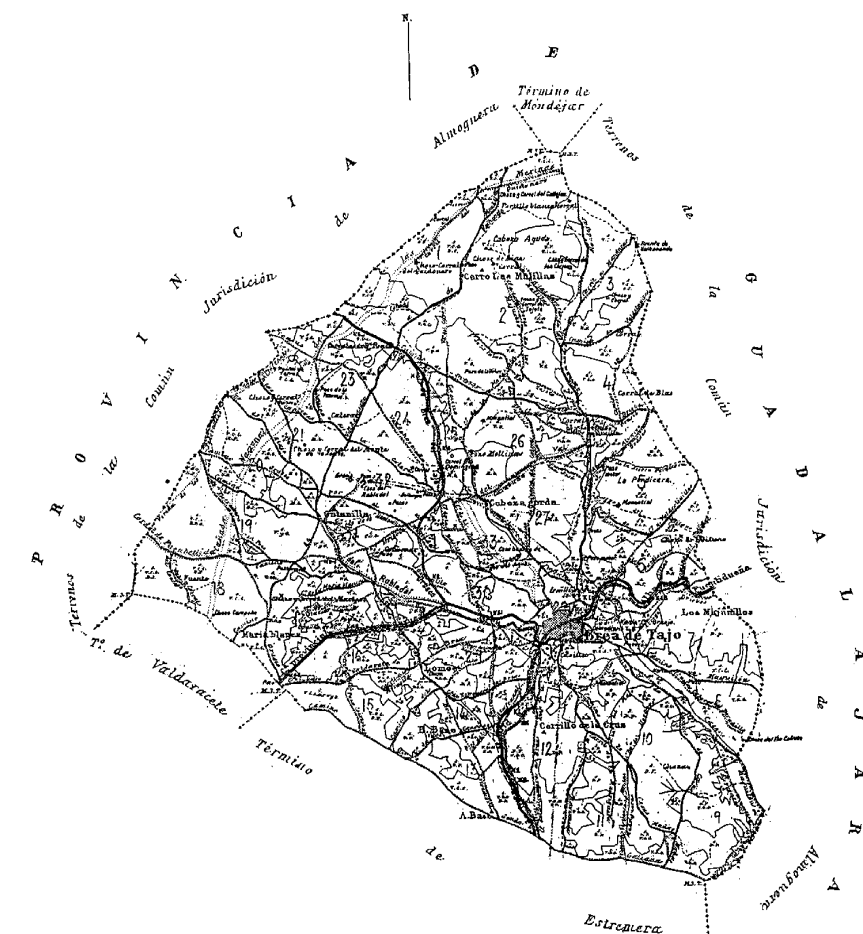
tuvieron lugar en 1310, 1313, 1320 y 1321. El conflicto quedó resuelto ya que en otro documento posterior, los representantes de la Mesta decían que los distintos Concejos "les habían pagado y satisfecho todas las demandas que tenían contra ellas.". Desde entonces y hasta nuestros días, la historia de Brea ha ido unida a lo que hoy conocemos como la Mancomunidad de Almoguera. En una Sesión celebrada en agosto de 1922, la junta de la mancomunidad encarga al Dr. Sánchez del Val estudiar los antecedentes históricos de dicha mancomunidad. En este informe se dice que el único documento "en que se habla del origen de la mancomunidad" es en uno de los primeros años del siglo XVIII. En él se afirma que "los primeros poseedores de estas tierras fueron los caballeros de la Encomienda de Calatrava". Esta orden caballeresca, mitad militar, mitad religiosa, se fundó en 1158 por el abad Raimundo de Fitero, para defender de los moros la villa de Calatrava (Ciudad Real). Fue aprobada por bula del Papa Alejandro III en 1164 y confirmada por sus sucesores. Este reconocimiento les propició gran cantidad de privilegios, entre otros "el que sus ganados tenían libre tránsito y pastos por toda clase de terrenos, sin satisfacer peaje ni derecho alguno". En tiempos del maestre D. Ruy Díaz de Auguás y después de un descalabro militar importantísimo, los caballeros supervivientes se instalaron en las llamadas tierras de Zorita y Almoguera.¹⁵

Con la dominación cristiana, tras la reconquista, perteneció como Aldea de Almoguera hasta 1401, en que el Maestre de la Orden de Calatrava, Fray Gonzalo Núñez de Guzmán, la hizo villa en Pastrana a fecha de 14 de octubre de 1401¹⁶, por lo que pasó a pertenecer a su orden, como se recoge en las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1575. La concesión de estos territorios fronterizos a las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava aseguraba a la Corona la defensa del conflictivo territorio y el desarrollo del proceso repoblador.

La subida al trono de Castilla de los Reyes Católicos supuso un duro golpe para la Orden de Calatrava, ya que los Reyes, con el objeto de robustecer su autoridad y poder, convinieron con la citada orden que a partir de ese momento el maestre o jefe de ella fuera siempre el rey de Castilla, respetándoles a cambio todos los bienes que poseyeran.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Esta situación sin embargo duró poco, ya que Carlos I, nieto de los Reyes Católicos, apoyándose en una bula del Papa Clemente VII en

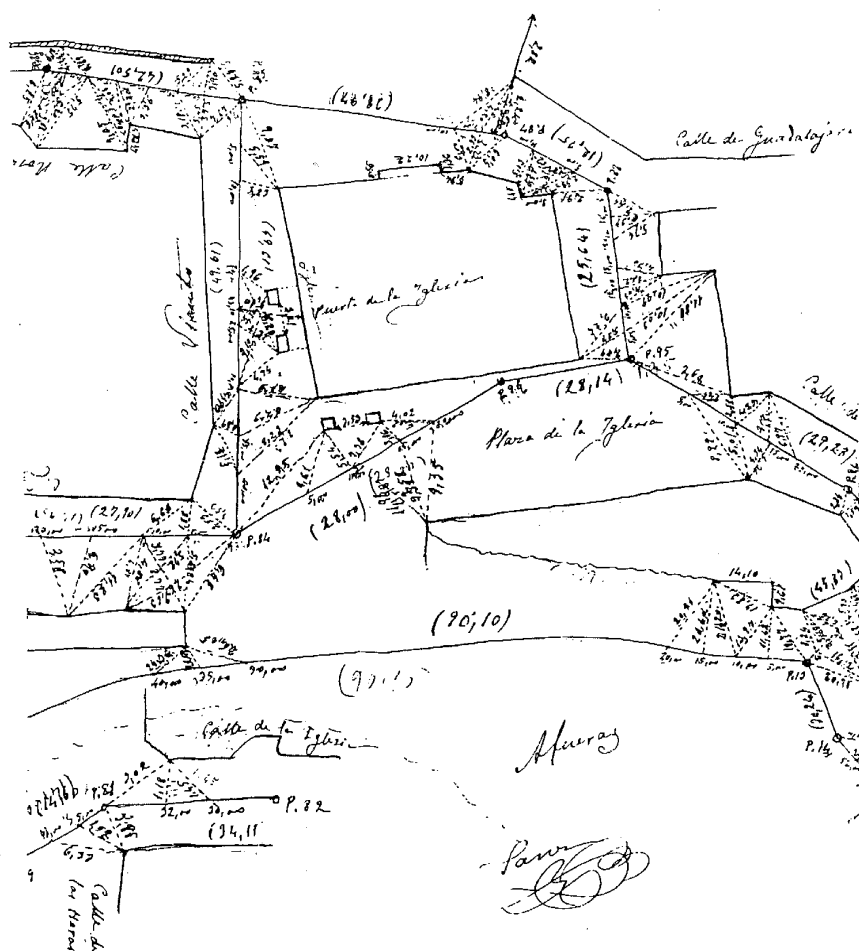


Plano topográfico del término municipal. Dirección General del Instituto Geográfico, 1874 (puesto al día en 1953). Instituto Geográfico Nacional.

1506, consigue que todos los bienes y tierras de la Orden de Calatrava pasen a la Corona de Castilla. Para hacer frente a los gastos de las constantes guerras durante su reinado, Carlos I vendió, entre otras poblaciones, Brea a D. Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar (título concedido en 1512 a Íñigo López de Mendoza, ya conde de Tendilla y Capitán General de S.M. Imperial en el Reino de Granada), por la cantidad de 17.778.156 maravedíes, tomando posesión del señorío en 1538, como consta por la carta de venta que se conserva en el ayuntamiento.¹⁷ Esta compra le permitía a D. Luis Hurtado de Mendoza el derecho, acciones y aprovechamiento de estas tierras sin excepción alguna. En la escritura de venta se

consigna con todo detalle la valorización de cada habitante y vecino que entraron también en la compra.

En nombre del marqués de Mondéjar y en virtud de los poderes dados por éste, D. Francisco de Mendoza y D. Julián Cauriázo tomaron posesión de estas villas y despoblados, nombrando alcaldes y ejerciendo todos los actos anejos a la alta y baja jurisdicción el 19 de octubre de 1538 y por este orden: Brea, Albares, Driebes, Mazuecos y el Pozo de Almoguera. De las tierras que pertenecían a la Orden de Santiago, vinculadas a la monarquía desde los Reyes Católicos, todas las aldeas se vendieron a la nobleza, a excepción de Fuentidueña del Tajo y Villarejo de Salvanés.



Croquis del sector de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Instituto Geográfico y Estadístico, 1892. *Instituto Geográfico Nacional*.

A este ayuntamiento de Brea se agregaron los poblados de Annos, Alameda, Barranco del Agua y Monte Robledal.¹⁸

Es en el siglo XVI cuando comienza la construcción de la iglesia de Santa María La Mayor; era un recinto longitudinal compuesto por la torre, la antecapilla, la capilla cupulada del Rosario y una nave rectangular unida al camarín de la Virgen. De este templo original sólo se conserva parte del muro exterior norte, la capilla bautismal y la torre, todo ello de estilo gótico-renacentista.¹⁹

Gracias a las Relaciones Topográficas de Felipe II es posible conocer cómo era el municipio de Brea a finales del siglo XVI; así, el 22 de noviembre de 1575, el señor alcalde Alonso García

Porrero manda declarar a los vecinos de la villa de Brea, Francisco Lindo y Francisco Martínez de Decora, conforme "a la real cedula e capitulos que Su Majestad envia que declaren". Cinco años más tarde el alcalde de la villa Pedro Díaz hace declarar a "Francisco de Decora, Juan de Pedro Sanchez, el viejo, y Francisco Hernandez Lindo, personas ancianas y naturales de esta villa".²⁰

En primer lugar dijeron que esta villa se llamaba "la villa de Brea, y que siempre han oído decir que se ha llamado este nombre y no otro, y que no saben por que se llamo así", aunque aclaran que fue de la orden de Calatrava, pasando luego al dominio del emperador Carlos V, quien lo vendió a D. Luis Hurtado de

Mendoza, marqués de Mondéjar, y "al presente sus descendientes le poseen" y éste tomó posesión en el año 1538 o 1539, y "a la carta de venta se refieren". En 1580 añaden que su escudo "es del marques de Mondéjar por ser suya esta villa, y antes que la comprase tenía las de Su Majestad"; luego pasará a combinar la cruz de Calatrava y las armas de los Mendoza, en recuerdo de los dos momentos históricos de la cesión a la Orden de Calatrava y a la venta al de Mondéjar.²¹

Declararon que respecto a las cortes era del "sesmo de Madrid" y que de allí venían los repartimientos. Los pleitos se apelaban a la Chancillería de Valladolid, que distaba 40 leguas. El alcalde mayor de Brea, "por executoria real de la chancillería", reside en Almoguera, la cual dista dos leguas. Expresaron también los dos vecinos su pertenencia al reino y al arzobispado de Toledo, del que dista 16 leguas, y al arciprestazgo de Mondéjar, distante una legua.

Lindaba su término al levante con el de "Drives, aldea de Almoguera", a mediodía con el de Estremera, a poniente con el de Valdaracete y al norte con el de Mondéjar. Sobre su clima indicaron que es de inviernos fríos y veranos calurosos, que no es tierra llana porque tiene muchos cerros calverizos, y "es tierra que bebe mucho agua si le viene del cielo en alguna parte del termino, y en otra no es tanto", es tierra áspera y montuosa de "atochares y cerros de venas de yeso, y es mas enfermo el pueblo que no sano". Explican la falta de leña porque no se crían en él "sino es atochas y romeros, e que lo demas los vecinos comarcanos se lo llevan, de donde viene a este pueblo grande daño", añadiendo en 1580 que hay pocos pastos, y no tiene dehesas ni bosques. La caza era muy reducida por ser tierra "muy rasa", con algunos conejos, liebres, zorros y lobos.

Prosiguieron manifestando que por el término no pasa ningún río pero que cercanos se encuentran el río Tajo, a una legua y el Tajuña a dos; señalan que hay mucha falta de agua dulce y que por ello no hay árboles ni hortalizas, y que lo que se planta muchas veces se pierde por falta de agua, que no hay suficiente agua para que beban los ganados de trabajo, y que para beber los vecinos se va al Tajo y "a otras fuentes, que estan una buena legua, como son una fuente que se llama Marimingo, que esta legua y media, e a Fuenbellida", y que van a moler a los molinos que hay en los ríos Tajo y Tajuña. La actividad agrícola ha sido históricamente la más importante en la economía de Brea, "esta villa es tierra de labranza, y lo que se labra, y lo demas son cerros y peñas de yeso y calverizos de poco valor", lo que más producía era trigo, cebada

Desarrollo histórico

y avena, también había viñas, olivas, zumaque y azafrán. En cuanto a la ganadería se criaba ganado lanar y cabrío, y "algunos atajos que es poca cantidad". Los diezmos de panes se solían arrendar en 120 "cahices", el diezmo de ganado y los vinos en 60.000 maravedíes, y el diezmo de los menudos en 80.000 maravedíes. No hay minas ni canteras "sino es de peña de yeso". En el cuestionario de 1580 se hace referencia a la falta de sal y que por tanto se proveen de la salina de Belinchón, "que esta tres leguas de esta villa", añaden que los vecinos de Brea tienen el privilegio de "entrar a cortar y aprovecharse de los montes comunes y bosques de los pueblos comarcanos de la provincia de Almodovar, y los otros pueblos no pueden entrar, y de este tiene privilegio confirmado por Su Majestad".

En cuanto al casco urbano "el sitio y asiento en que esta villa esta poblada es en alto y no en llano, la mitad del cual esta en ombría y la otra mitad en solana, y es mas aspero que no en llano"; en 1580 añaden que la villa no está cercada. Se construyen casa bajas de labradores con materiales de yeso, piedra y tierra, los cuales se encontraban en el término, y la madera que venía en su mayor parte por el río Tajo. En 1580 se añade que la piedra utilizada en las casas es "de pedernal". Contaba con 200 casas y vecinos,²² la mayor parte labradores, y antes su población era menor, "la gente de este pueblo es mas pobre que rica" porque todos tienen necesidades.

La justicia ordinaria estaba ejercida por dos corregidores, dos alcaldes ordinarios elegidos por el ayuntamiento, un alguacil, un escribano público y otros del ayuntamiento, un mayor-domo del concejo y un procurador. Este, pueblo además de su término propio, gozaba al igual que el resto de términos de Almodovar de poblados y despoblados, de pacer con sus ganados mayores y menores, de cortar en los montes bajos y, en los altos, de tener aprovechamiento de cortar madera para aperos a sus labores, y para labrar la tierra gozan del término de "Fuenbellida e Val de Olmena y Hanos y Villilla", despoblados de Almodovar. La renta que el concejo "tiene por propios son la renta del horno de pan cocer y del molino aceitero y de las penas que lleva el concejo de los daños que hacen los ganados mayores e menores en las heredades de los vecinos y montes del concejo". En el cuestionario de 1580 presumen de hacer el mejor pan "que en la redonda".

Declararon que el pueblo era de señorío, y que es del marqués de Mondéjar; que tenía de renta de la martiniega cada año 1.815 maravedíes y "medio e mas las penas e calunias que cayeren con la escribanía y portazgo".

Declaran que solamente hay una parroquia cuya advocación es "Nuestra Señora" -en el cuestionario de 1580 como advocación aparece "Santa Maria"- y una ermita llamada de Santa Catalina, que "de limosna se hace e se sustenta e repara". Declaran que en esta villa hay un "curazgo", con valor de 600 ducados anuales. Hablan de la existencia de un hospital, pero que no tiene ninguna renta; añaden que el pueblo y su término "es pasajero de carretería" de lanas, sogas y otras mercaderías.

Estas Relaciones confirman que de esta villa salieron hombres muy sabios, como Pedro Martínez, difunto rector de la Universidad de Alcalá, doctor de santa Teología, e inquisidor comisario del Santo Oficio de la Inquisición; y "hay y reside al presente" el doctor Pedro Martínez, doctor en santa Teología, cura de esta villa, y canónigo y catedrático "en la santa iglesia de la ciudad de Sigüenza, y ha compuesto y escrito libros de santa Teología, y es persona muy principal y de grandes letras"; en 1580 también hace referencia al doctor Sebastián Martínez, tío de uno de aquellos, doctor en santa Teología, cura de esta villa, estuvo en Roma y "se halló en el santo Concilio de Trento".

En las Relaciones de 1580 la población era de 240 vecinos, 40 más que en las anteriores; sin embargo, la población de Brea sufrirá la crisis generalizada del último tercio del siglo XVI agravada por la peste que marcará el final de siglo.²³

A mediados del siglo XVII, se empieza a construir una capilla en la iglesia parroquial para albergar la imagen de la Virgen del Rosario, instalada en su altar en 1671²⁴.

Una imagen certera de mediados del siglo XVIII nos la proporciona el llamado Catastro de Ensenada, que en Brea se efectuó el 16 de agosto de 1751²⁵, actuando como peritos nombrados por el ayuntamiento Agustín Hontoba, Carlos Sánchez de la Bega, Tomás Pérez Valle y Felipe Díaz, quienes indicaron que la villa era realenga y pertenecía a Su Majestad, a quien enteramente se le pagaban las contribuciones ordinarias. Aparecen los principales impuestos de la época en Castilla como son las alcabalas, los millones, la martiniega, etc., reflejándose el reparto que había entre el poder real y la aristocracia -en el caso de Brea destacan el marqués de Mondéjar y la "señora duquesa del Infantado"- en la distribución de la recaudación de impuestos. Añadieron que la jurisdicción en primera instancia pertenecía a esta villa y en segunda al real consejo de Castilla y al marqués de Mondéjar le correspondía la regalía de confirmar los oficios de justicia que se sorteaban en la villa de Almodovar anualmente.

Declararon que el término tenía de levante a poniente dos cuartos de "legua castellana" y desde el norte al sur una legua, "ocupando de circunferencia tres leguas con una punta que entra por entre el norte y poniente hasta el término de la villa de Mondéjar". Lindaba al este con el despoblado de "Años", al oeste con el de "Fuen Bellida", al sur con el término de Estremera y al norte con Mondéjar. Contemplan que por lo quebrado de la tierra, cerros y barrancos, se tardan cinco horas para andar la circunferencia antes descrita.

En cuanto a la producción, dijeron que la mayoría de tierras eran de secano,²⁶ añadiendo que debido a la escasez de agua en el término, sólo había "dos huertos de regadío para hortalizas" y los árboles frutales eran muy escasos. Las tierras se dividían en tres calidades: primera, segunda y tercera, que son las que daban utilidad y producían frutos; de esta forma los plantíos de olivos, viñas y zumaque se situaban la mayoría en tierras de tercera calidad, mientras que los olmos se hallaban en las de primera y segunda. En una fanega de primera calidad mediante su mayor beneficio consideraban 400 cepas de viña, mientras que de olivo 40 pies, en el plantío de zumaque no se podía regular las matas porque su especie "no guarda régimen", al igual que los olmos existentes. En el término se cogía: trigo, cebada, centeno, avena, cáñamo, nabos, aceite, vino, zumaque, miel, cera, enjambres, corderos, chotos, lana, cañamones, queso, y algunas mortas y garbanzos. Hablan de la existencia de dos montes, el Robledal (1.000 fanegas) que servía para el pasto y cría de quejigos "para corta" y fábrica de carbón; y "Baldehernando ó Valdehernando" (300 fanegas), "acotado nuevamente para la cría de matas pardas en fuerza de las nuevas órdenes, y la tierra baldía que produce atochas, romeros, matas rubias, aliagares, sielbas y otras menores fustas que sólo sirven para pasto a los ganados y leña para el gasto común". Había algunos olmos "por cabezadas de las tierras de riego y cañamares que sólo sirven para el provecho de alguna fusta a la labor". Declaran que vecinos de esta villa cultivaban en los despoblados de "Annos, Velilla, Fuen Bellida y Balde Ormeña, confinantes con dicho término que son comunes en aprovechamiento con las villas de la común de Almodovar, y por lo mismo los frutos se recogen para su trilla y despajo a esta referida villa, lo regulan y compensan por 15.102 fanegas de tierra de todas calidades sin hacer regulación de la de pastos de dichos poblados". De estas 15.102 fanegas: 57 de regadío, 5.329 de secano, 175 de yerma, 487 de viñas, 410 de olivos, 500 de zumaque, 50 de olivos dispersos,



Vista general del núcleo de Brea de Tajo alrededor de la iglesia de la Asunción.

6 de olmos, 1.000 de monte Robledal, 300 de monte Valdehernando, 90 de eras y caminos y situación del pueblo, y 2.550 de labrantía. En este término no se usaban medidas por pasos ni varas castellanas, se regulaba por el puño, entendiéndose una fanega de tierra por otra de "trigo en sembradura y donde se siembra una fanega de esta especie cogen dos fanegas de cañamones, una y cuartilla de cebada, de centeno seis celemines y de avena otros tantos"; siendo el valor de la fanega de trigo 18 reales, la de cebada 9, la de centeno 12, la de avena 5, la de cañamones 20, la arroba de aceite 20, la de vino 6, la de miel 20, la de lana 25, la de queso 22, la de cáñamo 20, la de nabo real y medio, la de zumaque dos y medio, y la libra de cera 7. A estas tierras se aplicaba el diezmo y primicia, a excepción de las pertenecientes al "beneficio curado" y algunas que poseía "la parroquial", los cuales pertenecían a "dicha parroquial, a Su Majestad y en su nombre a la duquesa del Infantado, a la dignidad arzobispal, canónigo y arcediano de la santa primaria iglesia, al curato de esta villa y un sexto préstamo que goza D. Andrés Briceni, presbítero de la de Manzanares, a la obrería de dicha santa iglesia y a arcipreste de Zorita por las pilas" y "se remiten para su certeza a la contaduría mayor de rentas de Alcalá".

En el siglo XVIII la actividad pecuaria tenía su base en el ganado lanar, cabrío, de labor, de cerda y la apicultura. En el Catastro del Marqués de la Ensenada se hace referencia al escaso número de animales que había, los cuales se esquilaban en las casas de sus respectivos dueños por sus criados y pastores. Añade que existían, pertenecientes a diferentes vecinos de la villa, 1.700 ovejas, 114 borregas, "otros tantos borregos", 212 carneros, 10 muruecos padres, 11 primales de lana, 358 cabras, 25 chotas, "otros tantos chotos", 83 machos de cabrío; además de 60 cerdos de cebo para el surtimiento de sus casas. Añade que en el término se hallaban doscientas colmenas.²⁷

En este mismo documento encontramos que el número de vecinos era 220, sin incluir los eclesiásticos; cifra que confirmaba el crecimiento demográfico que sufría Brea de Tajo desde principios del siglo XVIII y su inherente recuperación económica. Entre aquellos se contaba un sacristán, un notario, un escribano, "un maestro de primeras letras, un cirujano, un carnicero, un mesonero, 12 arrieros, tres personas encargadas de "aleñar el horno de Poya", tres albañiles, dos carreteros aperadores, un albéitar y herrador, un "herrero de fuego", dos sastres, un zapatero, ocho tejedores y tejedoras de lienzos; 65 jornaleros, 17 moros sirvientes, 12 pastores, 33

"pobres de solemnidad"; un cura párroco, un teniente cura y un presbítero.²⁸ Son destacables tanto el número de albañiles indica una cierta especialización en la actividad edificatoria, frente a la vivienda autoconstruida habitual todavía en esta época, como el nutrido grupo de arrieros con dos carreteros, que expresan la importancia que tiene en Brea el transporte de la producción de la villa, especialmente el tanino proveniente del zumaque. La variedad de profesiones muestran la riqueza de Brea en el siglo XVIII, pues, además de las habituales en las poblaciones vecinas, se encuentran ciertas de carácter más urbano e incluso suntuario, como el notario, los sastres o el zapatero.

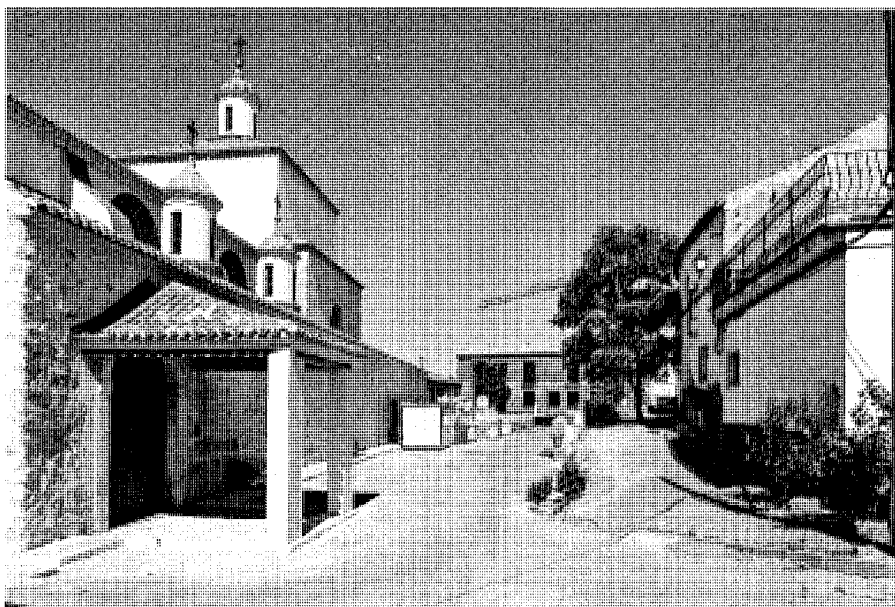
El casco estaba configurado por 215 casas "habituales", 3 que no lo están y 28 arruinadas, y no había casas de campo, ni alquerías; no pagándose carga alguna por el establecimiento de suelo, por no ser el territorio de señorío. Aunque en este catastro no declaran la existencia de cuevas, si aparecen registradas tres cuevas en los registros secular y eclesiástico.²⁹ Además en la villa había una iglesia parroquial de la advocación de nuestra señora de la Asunción, tres ermitas extramuros, una de la Concepción de nuestra señora, otra de San Roque, y la otra de Santa Catalina. La ermita consagrada a San Roque todavía se conserva y se sitúa en la calle Mayor, 54, a la entrada del pueblo desde Estremera y próxima a la colonia del mismo nombre. No sabemos la fecha concreta de su construcción, sin embargo tenemos constancia que en 1751 ya existía.³⁰

Propias del Común eran unas casas capitulares donde se celebran los ayuntamientos y demás autos gubernativos que se componían de "un cuarto bajo en primer piso, y en el segundo una cámara que sirve de panero para el recogimiento de los granos pertenecientes al pontifical de esta referida villa"; una carnicería que se hallaba agregada a las citadas casas; otra casa separada que servía "la vivienda baja de tercia para el diezmo de vino pontifical" y su cámara donde están los granos del "pósito real"; un molino para la fábrica de aceite con tres vigas, dos que sirven para la fábrica de aceite y la otra para "remoler la hojuela" del zumaque; "un horno de Poya" para cocer pan; un cuarto de teja vana que servía de fragua para el herrero "de fuego" de esta villa; así como los citados montes del Robledal y Baldehernando. Había una taberna para la venta al menor de vino; una tienda de aceite, pescado y frutas secas; una casa particular que servía de mesón, "por no haberle en esta villa, propia de Manuel Morillas, donde se recoge la poca gente que por esta villa transita"; no había panaderías públicas

Desarrollo histórico



Plaza del Ayuntamiento de Brea de Tajo.



Plaza de la Iglesia de Brea de Tajo.

por surtirse los vecinos del pan que necesitaban de cocerlo en el horno de Poya de este concejo para su gasto, y sí una carnicería que no producía renta alguna "por estar aplicada a beneficio común para la venta de carnes". No había ningún convento, colegio, hospedería, hospicio, ni hospital -había desaparecido el hospital citado en las Relaciones de dos siglos antes-; sólo había "un cirujano asistente". En cuanto a los ingresos, no había más sisas ni arbitrios que los correspondientes al arrendamiento

de estos servicios, que se aplicaban para pagar al escribano, la licencia para trabajar las fiestas, los derechos parroquiales por las procesiones al cura y sacristán, al maestro, al procurador, derechos que se pagaban en la vicaría de Alcalá para trabajar las fiestas, despachos de limosna para la conservación de los santos lugares, el derecho de martiniega al marqués de Mondéjar, al "padre comisario y receptor de la santa bula", la cera para la procesión de la Purificación, las confirmaciones de oficios de justicia

y su conducción desde Madrid, a Almodovar por el testimonio del sorteo de justicia, a las personas que asisten a la audiencia de Mesta, al aforo del vino de cosecheros, al predicador de cuaresma, a la justicia por "los derechos de tomar las cuentas de propios"; al herrero, "verederos y papel sellado y común que se gastaba en las dependencias del común"; así como el pago de otros gastos como obras de puentes, tomas de cabezón, guarda de campo y plantíos, visita de términos, rogativas por malos temporales y "otros inexcusables". Declaran no tener noticia pertenezca a Su Majestad "renta alguna más que las provinciales de que tienen tomado cabezón el tabaco, sal y aguardiente".

Al numerar los diferentes salarios de algunos de los vecinos de Brea aparece: "ochenta y ocho (reales) que tienen de costa y se les da a las personas que asisten a la audiencia de Mesta, que se sienta en la villa de Colmenar", lo cual indica la presencia de algunos de los vecinos en estas asambleas relacionadas con el ganado lanar. La trashumancia es una actividad muy antigua, ya la ganadería ovina en el período ibero realizaba estas migraciones semestrales. En los siglos V y VI en época visigoda los ganaderos y pastores se reunían en asambleas locales varias veces al año para tratar de temas relacionados con el ganado lanar. A lo largo de la Baja Edad Media esta costumbre se mantiene en Castilla. Posteriormente en 1270, el rey Alfonso X el Sabio ve la necesidad de reunir a todos los criadores de ganado ovino de Castilla en una asociación nacional llamada "El Honrado Concejo de la Mesta de Pastores", y les concede una carta de privilegios. La Mesta dictó una reglamentación estricta que aseguraba el buen funcionamiento de las cañadas. Durante los dos primeros siglos de su existencia se va consolidando poco a poco, se desarrolla la trashumancia a larga distancia y se regula la red del tránsito pacífico de ganado. Esta red de caminos aparece jerarquizada: hay una red primaria con cuatro rutas principales que aseguraban el desplazamiento a grandes distancias: La Leonesa, La Segoviana, La Soriana y La Conquense, que son las cañadas reales. La Mesta define la anchura de las cañadas a "seis sogas de cuarenta y cinco palmos", unas 90 varas castellanas equivalentes a 75 m. Existe una red secundaria formada por ramificaciones y enlaces entre cañadas reales, denominadas cordeles y veredas; en el siglo XVIII queda definida su anchura, siendo la mitad de las cañadas reales (45 varas ó 37,61 m.) para los cordeles y la cuarta parte (20,80 m.) para las veredas. Por último, están las coladas, caminos pecuarios de menos importancia y anchura variable. A todo este entramado de caminos hay que unir los

descansaderos y abrevaderos, ensanchamientos importantes de las vías pecuarias, cuyo fin era el descanso del ganado y sus pastores. La Mesta alcanza su mayor plenitud desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XVIII. Se inicia y consolida el importante comercio con Europa basado en la exportación de la apreciada lana de la oveja merina, alcanzando su mayor impulso con los Reyes Católicos. Se fundan industrias pañeras españolas en Brujas, Londres, La Rochelle y Florencia. Carlos I intentó desarrollar una industria pañera nacional que no llegó a fructificar.³¹

Jiménez de Gregorio en sus notas del siglo XVIII destaca la importancia de la iglesia al hablar de los monumentos del pueblo: "Iglesia de la Asunción, neoclásica siglo XVIII". Los informes sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755 señalan que no hubo daños en la iglesia ni en otros edificios. En este documento también se describe un gran incendio que ocurrió la noche del día 7 del mismo mes y afectó a la villa de Mondéjar y "duró hasta la hora del amanecer".³² El señor de la ciudad de Alcalá de Henares era el cardenal arzobispo de Toledo, encargado de autorizar la ampliación del antiguo templo del siglo XVI, que resultaba pequeño para el gran número de fieles.³³ Las obras se iniciaron el 14 de marzo de 1763, siendo su maestro D. León de Bergara. La recuperación económica que experimenta Brea en el siglo XVIII se refleja, especialmente, en la construcción de esta magnífica iglesia, cuya decoración y dimensiones sobresalen en la zona.

Para conocer la evolución de Brea de Tajo desde mediados hasta finales del siglo XVIII existe una Relación ordenada por el Cardenal Lorenzana en 1785. En este documento se hace referencia a las ermitas "...extramuros de la población, como a cien pasos mirando a poniente, hay una ermita dedicada a San Roque, y a la misma distancia, entre oriente y mediodía hay otra ermita situada en un cerro con la advocación de Santa Catalina mártir, y se dice que en lo antiguo fue una parroquia...".³⁴ También describe la producción media anual, que era de 5.000 a 6.000 fanegas de trigo, 4.000 de cebada, 1.500 arrobas de aceite, 5.500 de vino, 10.000 de zumaque, 300 de cáñamo, alguna miel, melones y hortalizas. Añade que la recolección de plantas medicinales que crecían en el término municipal era abundante, tanto por la cantidad como por el número de especies.³⁵ El cultivo principal era el zumaque, utilizado para curtir pieles en las tenerías y también en los tintes para obtener el color negro. Esta planta prefiere los terrenos áridos y pedregosos, así

que puede cultivarse en terrenos similares a los que se utilizan para el viñedo. El ganado no come sus hojas, así que no puede hacer daño a las plantaciones. Curiosamente se encuentra en zonas en las que hubo tenerías y tintes, concretamente en Madrid, Valdilecha, Olmeda de las Fuentes, Nuevo Baztán, Torrelaguna y Chinchón. Las primeras referencias del zumaque en Brea las encontramos en las Relaciones de Felipe II de 1575: "...y que la granjería que tienen es labrar la tierra de viñas e olivas, e zumaque y azafrán". A finales del siglo XVIII, la producción de zumaque era de 10.000 arrobas en Brea, con una superficie aproximada dedicada al cultivo de 160 hectáreas, que marca el máximo apogeo de este cultivo. Según el Catastro de la Ensenada, el diezmo que se pagaba por la cosecha del zumaque en Brea, era de 993,5 arrobas, lo que confirma las aproximadas 10.000 arrobas de producción. Este diezmo era la décima parte de la producción que se pagaba a la parroquia, al rey, a la dignidad arzobispal y al arcediano y canónigos de Toledo. El proceso era el siguiente: el zumaque se recolectaba, los tallos secos se trillaban y, en ocasiones, se separaba la hoja mediante aventado; luego ésta era molida para que no pudiera ser empleada directamente como materia curtiente. La molienda en Brea se realizaba en los molinos de su municipio y posteriormente se introducía en sacos que transportaba la caballería a las fábricas de Pozuelo de Alarcón, Aravaca y Pastrana. Eugenio Larruga en sus Memorias Políticas y Económicas (1787) hace referencia a la provincia de Madrid: "...la cosecha de zumaque es escasa, y se reduce a lo que se coge en Fuente La Encina y Brea. La de Fuente La Encina, es muy corta, y toda se consume en las tenerías de Budia que dista 3 leguas. La de Brea es de bastante consideración, pues se coge de nueve a diez mil arrobas cada año. Toda esta cantidad se consume en la Real Fábrica de Curtidos de Pozuelo de Aravaca, en tintes de Pastrana; y a una y a otra parte le portean los vecinos de la misma villa de Brea cuando no tienen que hacer otra cosa. Debiera fomentarse en esta provincia la referida planta, pues no solamente se gasta en los tintes de seda y lana, sino que es necesaria para el curtiembre de cordobanes, badanas, y otras clases de cueros que se benefician para el uso de las gentes".

Los arrieros "ordinarios", gente del pueblo que conducían de 1 a 3 mulas y compartían la actividad transportista con la agrícola, eran los encargados de transportar el zumaque de Brea a las diferentes tenerías y tintes de Madrid y Guadalajara. En la Guía turística de Brea de Tajo, Juan Luis López Alonso en su artículo nos

describe estas fábricas. El duque del Infantado era el propietario de los tintes de Pastrana, que los tenía arrendados, donde el zumaque se empleaba en los tintes para sedas para obtener el color negro. Tenían un consumo anual de 35.000 a 40.000 libras de seda, contaban con 19 tornos y daban empleo a 678 mujeres y 156 hombres. La fábrica de Madrid a la que hace referencia Larruga, en verdad son dos fábricas situadas en municipios diferentes, la fábrica de Pozuelo de Alarcón y la fábrica de Aravaca, donde el zumaque se utilizaba principalmente como curtiente. La primera era propiedad de D. Juan Díaz Quijano desde 1764, y en ella se fabricaba corregel, suelas (cuero vacuno), becerros (piel de ternero), baquetas, cordobanes (piel de cabrío), badanas (piel de oveja o cabrío), gamuzas y ante. La segunda, instalada desde 1770, propiedad de D. Antonio de Ibarrola Llaguno, D. Miguel Matías de Sobrerilla y D. Baltasar de Iruegas; tenía una producción anual de 6.000 cueros de vacuno y 2.000 cueros de corregel, se elaboraban guarniciones, correajes y badanas curtidas, y trabajaban 70 hombres. En las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 al hablar de los diferentes oficios y salarios de los vecinos aparece: "un arriero: Manuel Morillas que trajina zumaque y otros géneros, al que le regulan anualmente por esta industria, seiscientos reales; y además de éste se halla que algunos labradores se emplean en hacer diferentes viajes de zumaque en diferentes temporadas de el año que permite la existencia de la labor...". Una de las causas de que perdurara esta manufactura hasta tiempos recientes es que sufría pocas alteraciones en el precio debido a que es una planta que resiste las adversidades climáticas. Sin embargo la industrialización suplantó al trabajo artesanal, aunque la producción sigue apreciando los principios activos de esta planta.³⁶

El desarrollo de la actividad industrial ya había comenzado en el siglo XVIII con el trabajo textil: "...hay en esta villa tres telares de lienzo que fabricarán anualmente de cuatro a cinco mil varas, todo lo cual se hila y beneficia por las mujeres del pueblo...". Como tejedores de lienzos trabajaban 8 vecinos, aunque dentro de esta industria se puede incluir también a los dos sastres que vivían en el pueblo de Brea. Jiménez de Gregorio al hablar sobre la industria del siglo XVIII recoge la existencia de canteras sin explotación; aunque tenemos otras referencias de la explotación de estas canteras de "piedra berroqueña jaspeada, de baldosa y yeso blanco" y del carboneo al que se dedicaban algunos vecinos.³⁷

Desarrollo histórico

Sobre la arquitectura de este siglo, se siguen realizando casas de piedra, de dos plantas, con cuadras y pajares. En el siglo XVIII destaca una casa en el nº 20 de la calle Mayor, aunque seguramente se refiere a la “Casa de los Escudos”, ubicada actualmente en el nº 26 de esta misma calle.³⁸ Se trata de un edificio de mampostería y ladrillo con portada adintelada; escudo labrado en piedra de ascendencia señorial o nobiliaria sobre la entrada principal (fachada de la carretera) y en una de sus fachadas laterales hay una imagen de San Miguel.³⁹

Existen referencias que en el siglo XVIII la Villa se mantenía en manos de la poderosa familia Mendoza, la cual acaparó algunos de los títulos más importantes que otorgaba la Corona; así lo confirma Tomás López en 1788: “es del Señorío del Duque de Bélgida, como Marqués de Mondéjar con 260 vecinos”.⁴⁰ En el Censo de Floridablanca de 1787 aparece como villa sin partido y, anteriormente, había formado parte de la Tierra de Maqueda (1594).

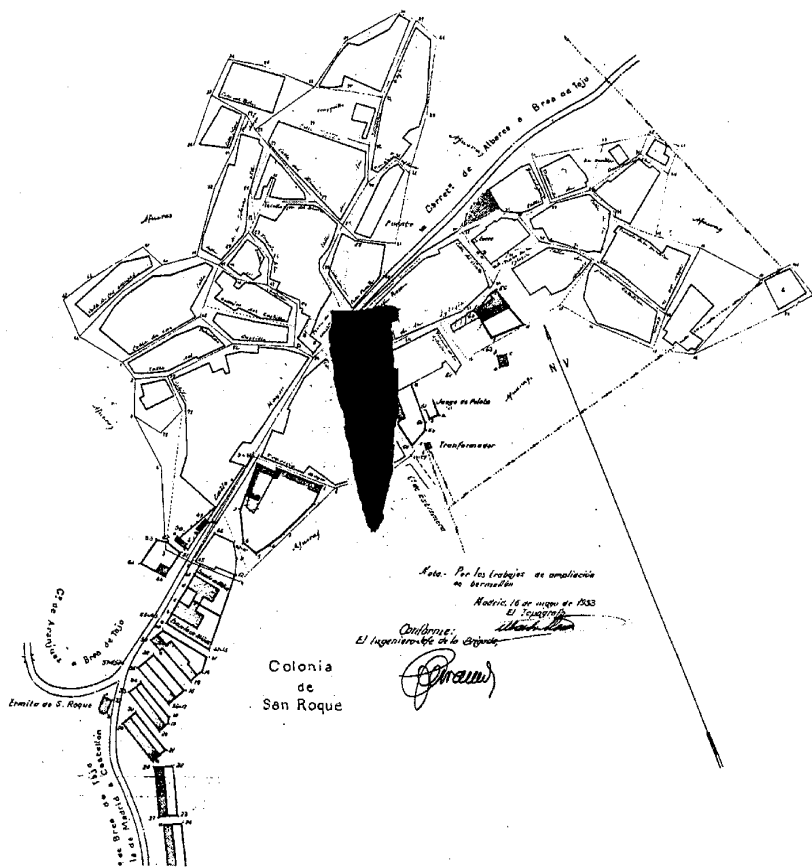
Tras pertenecer un breve periodo al Arzobispado de Toledo, Brea consigue su independencia definitiva años después, como otros muchos pueblos en la misma situación.⁴¹

Siglos XIX, XX y XXI

En la Guerra de la Independencia (1808-1813), el famoso guerrillero Juan Martín, El Empecinado⁴², luchó contra el invasor en la zona de Guadalajara. Entró por Cogollado el día 16 de Septiembre de 1809 y muchos alcarreños lucharon junto a él, produciéndose algunas batallas en Brea.⁴³

El siglo XIX se inicia para Brea de Tajo con cambios administrativos, abandonó la intendencia de Toledo, para integrarse dentro de la provincia de Madrid, en el partido judicial de Chinchón, de la cual dista 30 km.⁴⁴ Son de gran importancia para el desarrollo de esta villa la extinción de los derechos señoriales, que aunque proclamada oficialmente por las Cortes de Cádiz ya en 1811, no tuvo aplicación práctica hasta el final de la “década ominosa” (1823-1833) con la muerte de Fernando VII, y, sobre todo, la Desamortización de Mendizábal de 1835, que supuso la venta pública de buena parte de las tierras detentadas por la iglesia.

Por entonces, según el Diccionario de Madrid de 1847, Brea lindaba al norte con Mondéjar, al este con Driebes, al sur con Estremera y el río Tajo, y al oeste con Valdaracete. Su extensión era de una legua “en todas las direcciones” y comprendía los despoblados de “Santiago de Velilla, Annos ó Anos, Fuente Espino, Valdehormeña y Fuenvellida; en el de

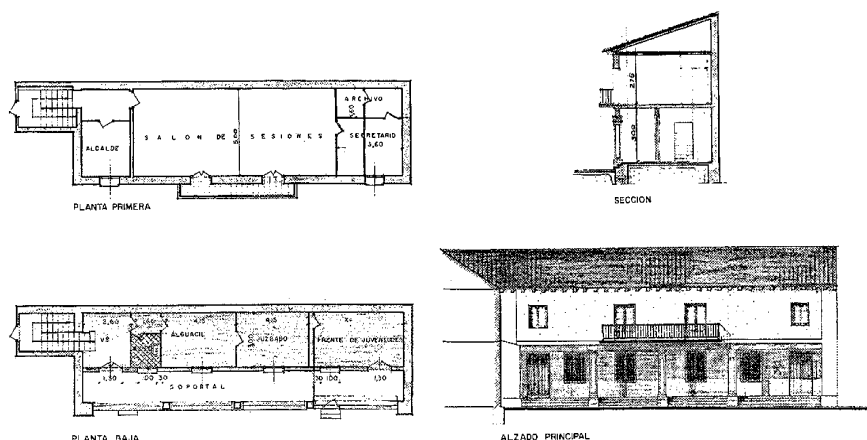


Planta general de Brea de Tajo. Instituto Geográfico y Estadístico, 1892. Instituto Geográfico Nacional.

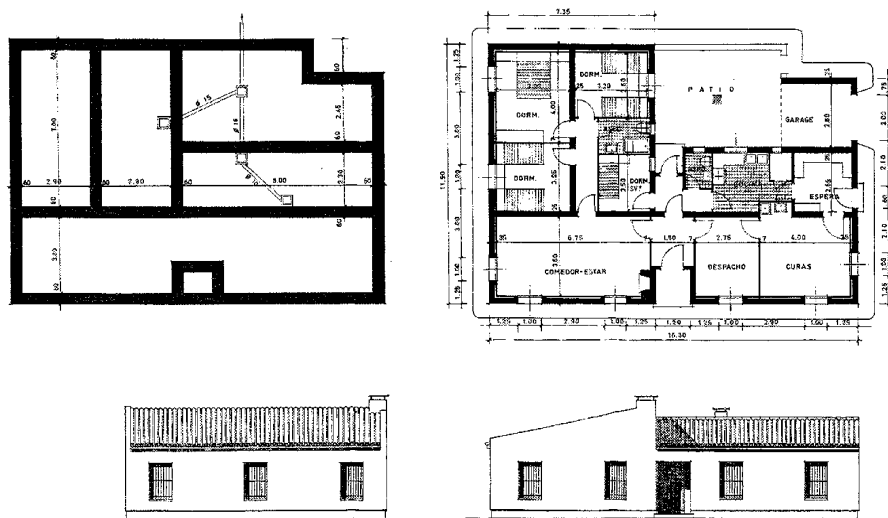
Santiago de Velilla a orillas del Tajo, existía un molino harinero de 3 piedras, denominado del Maquilon, y en el de Valdehormeña una casa de labor con su alameda propiedad de un particular”. El terreno estaba compuesto de “manchones de más o menos extensión”, de tierra arcillosa, caliza y yesosa, añadiendo que en general era tan fuerte, que jamás se satisfacía de agua; por esto sólo en los años muy lluviosos se logran cosechas abundantes: “la mitad de él se compone de cerros yesosos y calizos, enteramente incapaces de cultivo y de fructificación; otros pedazos no permiten un cultivo perfecto por la excesiva cantidad de piedra que los ocupa; se cultivan 1.500 fanegas; 200 de segunda clase y 1.300 de tercera; hay un monte robledal regularmente poblado”. Los caminos eran de herradura y estaban en mal estado; el correo se recibía en la estafeta de Villarejo de Salvanés los domin-

gos, miércoles y viernes, saliendo los mismos días. Producía trigo, cebada, centeno, avena, zumaque y aceituna. Mantenía el ganado lanar, cabrío y vacuno, además de la cría de liebres y perdices destinadas a la caza. Al hablar de la industria describe “dos molinos de aceite de dominio particular, impulsados por el agua de la fuente salobre”. El comercio sólo consistía en la importación de los “artículos de que carece la villa”.

Durante el siglo XIX debió tener un fuerte descenso de población ya que en 1847 contaba con 200 vecinos –que sumaban 800 almas-, repartidas en 140 casas “ruinosas y mal distribuidas”; además había una plaza, un pósito, una carnicería, una cárcel, una fuente de agua salobre, 4 pozos de agua dulce, una posada, una escuela de instrucción primaria común a ambos sexos y la iglesia parroquial de la Asunción servida por un párroco y un “capellán de



Proyecto de reparación de la casa-ayuntamiento: plantas, alzado principal y sección, 1959. Arqto.: Vicente Temes. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Proyecto de construcción de una clínica con vivienda de médico: plantas y alzados, 1964. Arqto.: Vicente Temes. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

sangre". El curato era de término y se proveía en concurso general. El cementerio se hallaba en paraje "que no ofende la salud pública".⁴⁵ Describe a las afueras de la población dos ermitas, "á 300 varas Oeste una (San Roque), y la otra á 100 varas este en la mayor elevación (Santa Catalina): del culto de esta última cuida una cofradía compuesta en su mayor parte de la clase proletaria".⁴⁶

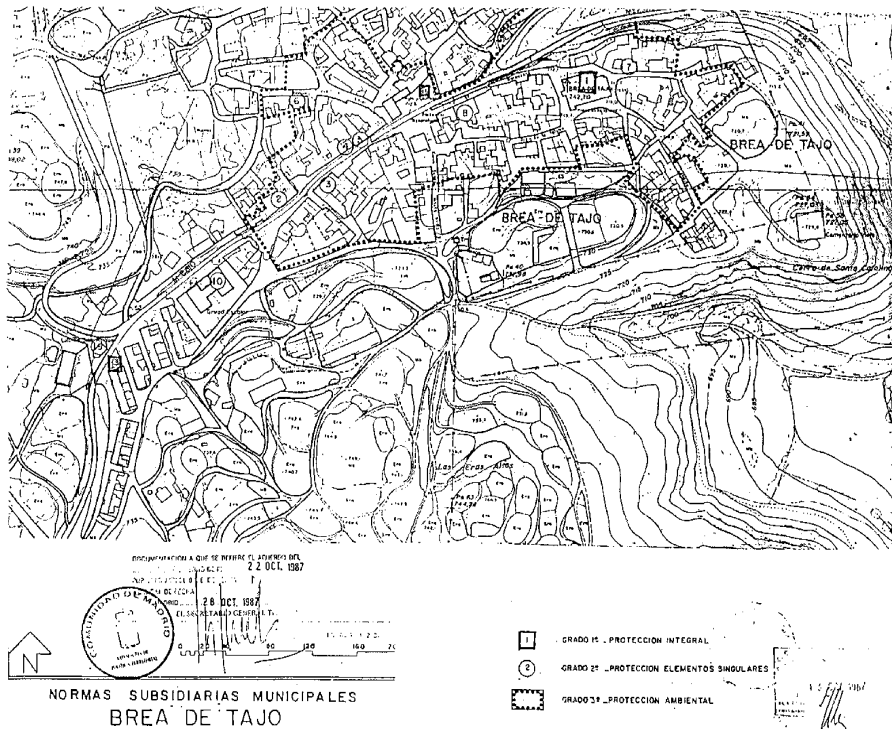
El cementerio viejo, se encuentra ubicado en el cerro de Santa Catalina, en el borde sureste del núcleo, desde donde se tienen muy buenas vistas sobre el pueblo y la vega, con un alto valor paisajístico. Su planta casi cuadrada (24x25 m) tiene 600 m² de superficie sin área vacante. El cementerio consiste en un ámbito cerrado con un eje desde el ingreso hasta el muro del fondo; en el centro del recinto hay

un árbol y una lápida con una inscripción. Un muro antiguo de piedra que estuvo enfoscado delimita los lados este y sur, mientras que en el resto se ha levantado un nuevo muro de bloques de hormigón. La portada enfoscada con vano de medio punto y frontón presenta cierto interés estético, aunque al igual que el muro antiguo se encuentra en mal estado. Este pequeño cementerio ya abandonado no tiene ningún tipo de pavimentación; la mayoría de sus 70 fosas no disponen de lápida y entre las existentes destacan algunas de piedra de Novelda. Dataría de la primera mitad del siglo XIX si se tratara del cementerio al que hace referencia Madoz, aunque la inscripción de enterramiento más antigua indica la fecha de 1902. Fue clausurado a mediados de la década de los años 60. Se ignora la propiedad del recinto y no existe ningún tipo de gestión. No cumple la distancia mínima de 500 m a viviendas del Reglamento de Policía Mortuoria.⁴⁷

Se conservan varios manuscritos del año 1869 en los que el Ayuntamiento de Brea solicita subastar la roza de leña del Monte Robledal y el esparto de este monte y de la Dehesa de los Heros de Villalbilla para cubrir los gastos municipales de ese año.⁴⁸

A finales del siglo el vecindario tenía 202 casas distribuidas en ocho calles y la plaza de la Constitución con forma regular⁴⁹. De este momento se tiene una información gráfica de primera mano gracias al plano levantado hacia 1891 por el Instituto Geográfico y Estadístico, donde aparece el núcleo de población antiguo de Brea de Tajo desarrollado a ambos lados del camino que se dirige a Driebes. Aparece la distribución por manzanas, aunque sin la organización interior. Aunque el estado de conservación del documento es malo y falta un trozo en su centro, se distinguen los edificios principales: ayuntamiento, iglesia, escuelas de niños y niñas y cementerio. La plaza del Ayuntamiento, también denominada plaza del Generalísimo, ya estaba constituida, mientras que la de la Iglesia todavía estaba abierta en su lado sureste debido a que aún no se habían construido casas en esa zona por la fuerte topografía. Aunque en este plano sólo aparece la ermita de San Roque, a finales del siglo XIX -en 1897-, se construye la ermita de San Isidro, situada al final de la calle San Isidro en la salida del núcleo en dirección a Driebes. Se trata de una construcción de planta cuadrada, con muros encalados.⁵⁰

Respecto a la economía de Brea en el siglo XIX, Marín habla de una agricultura "bastante desarrollada, aunque no tan atendida como se merece por las condiciones agrológico-atmosféricas".



Áreas de protección del núcleo de Brea de Tajo, 1987. *Normas Subsidiarias Municipales*.

ricas". En esta época se cultivaba trigo, cebada, centeno, avena, zumaque, vid y olivo, en seco; y en las tierras de regadío del Tajo hortalizas, legumbres y frutas.⁵¹ En el medio rural destaca una casa de peones camineros, situada en la carretera M-221, a la entrada del término municipal viniendo desde Valdaracete, en los Pozuelos. Es una construcción que data de finales de siglo, en la que se combina la mampostería de muros con la sillería en las esquinas, basamento y huecos, actualmente se encuentra en estado de ruina.⁵² Estas casas estaban vinculadas a la construcción de carreteras; encontramos construcciones similares dedicadas a la protección de campos, viñas, caminos, etc.

La actividad ganadera se limitaba a una modesta cabaña de ganado lanar, cabrío y vacuno, además de la cría de liebres y perdices destinadas a la caza.⁵³ Para esta actividad se conservaban varias construcciones agropecuarias, como diversas cabañas o chozas, ubicadas generalmente al amparo de la Cañada Real Soriana Oriental.⁵⁴

En el censo de 1910, Brea cuenta con 882 habitantes de hecho y 936 de derecho. Ortega

Rubio describe: "El terreno compuesto de tierra caliza, arcillosa y yesosa produce, además de cereales, vino y legumbres; pero la principal cosecha es el aceite". Señala que abundaba la caza menor en "los montes Viejo, Nuevo y Valde-Hernando" y la industria consistía "en molinos de aceite y harineros". Como edificios destaca la Iglesia de la Asunción, la ermita de San Roque "a unos cien metros del pueblo", otra dedicada a San Isidro, y "a las dos escuelas unitarias, una de niñas y otra de niños, asisten buen número de alumnos".⁵⁵

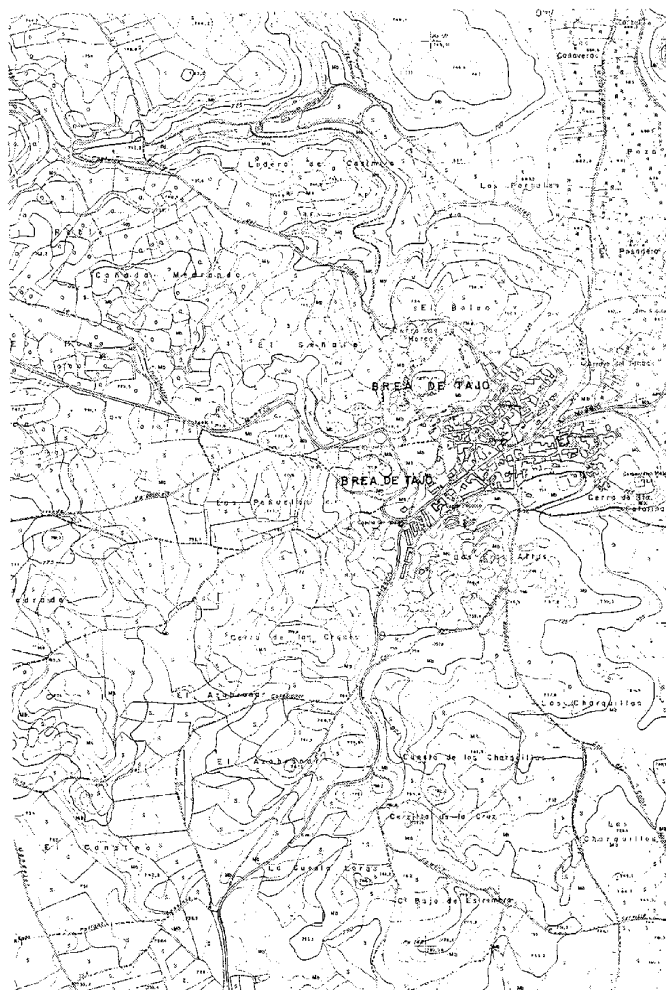
A finales de los años 20 la población ya llegaba al millar de habitantes como indica Cantó Téllez en su *Guía de la Provincia de Madrid* de 1928, mientras en el censo de 1930 Brea contaba ya con 1.039 habitantes de hecho. Además de la caza abundante en "los montes del Robledal y en el término de Vade-Hernando", destaca el cultivo del zumaque que se emplea para curtir las pieles. Señala la ermita de San Roque al oeste, y otra al noroeste dedicada a San Isidro y "sin interés artístico".⁵⁶ Tiene agregados los poblados de Alameda, Annos, Barranco del Agua y Monte Robledal. Su estación más próxi-

ma era Carabaña, aunque se encontraba sin uso. Contaba con servicio de médico, correos, dos bares y coche de línea. Las fiestas eran el primer domingo de octubre.⁵⁷

No se encuentran referencias durante la Guerra Civil: a pesar de encontrarse el frente en la cercana Morata, no se tiene noticia de ningún bombardeo sobre Brea. Los únicos daños que se encuentran se producen en el interior de la iglesia, pues se destruye parte del frontal de órgano del siglo XVII, considerado como el más antiguo de la Comunidad de Madrid, así como parte del mobiliario del templo, que contaba con un buen número de altares y retablos (San Antonio Abad, Santiago, de la Virgen de los Dolores, de la Virgen del Rosario, Santa Ana, San José, Jesús Nazareno, San Antonio de Padua, San Nicolás, Virgen del Carmen, etc.) con sus correspondientes imágenes de talla o pintura, de los que hoy se conserva sólo en parte.⁵⁸

Tras la guerra, se procedió, como en el resto de la zona, a realizar una serie de actuaciones que sustituyeran o mejoraran los equipamientos destruidos o ya obsoletos. Así, el Grupo Escolar, ubicado en la calle Mayor, 29, corresponde a los proyectos realizados durante la posguerra, en los años 1940-1950. Se trata de un edificio de una planta, de construcción popular e interés compositivo con un pórtico con tres arcos de entrada y un pequeño patio. Las escuelas municipales fueron ampliadas y reformadas en 1990 por el arquitecto Javier Zamorano Serrano. Dentro de estas actuaciones de posguerra también se encuentra la colonia de 22 viviendas unifamiliares adosadas denominadas "Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque" promovida por la Obra Sindical del Hogar y proyectada por D. Rafael Aburto.⁵⁹ Además, en el proyecto se incluyen las viviendas del médico y los maestros, ubicándose en la zona más próxima al pueblo. La vivienda destinada al médico es la actual Casa rural "El Zumaque", que fue utilizada también por los maestros de la escuela.

Otros servicios públicos emprendidos en este periodo incluyen diversas mejoras en los caminos rurales y el abastecimiento de agua potable. El pueblo se surtía antiguamente de un manantial situado a unos 3 km y de unos pozos próximos a éste. Pocos años antes de la guerra se hicieron unas galerías en el pozo y las aguas de éste y el manantial se entubaron para conducir las a un depósito regulador que domina el pueblo y donde arranca otra tubería que abastece una fuente en la plaza. Las galerías se fueron hundiendo y se repararon revistiéndolas de mampostería con mortero de yeso, pero volvieron a hundirse, probablemente por el cegado del manantial o el hundimiento de su captación

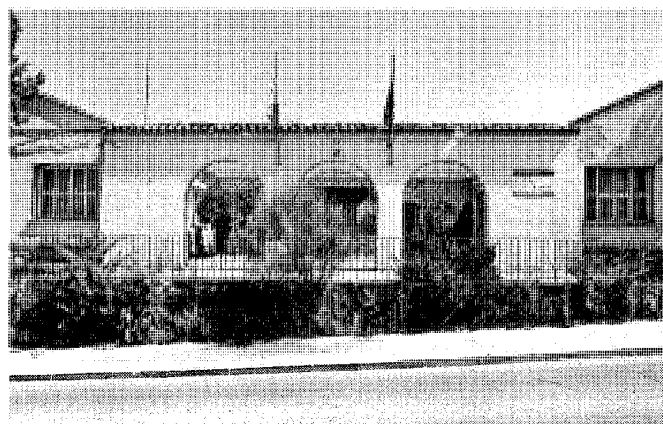


Núcleo de población de Brea, 1972. *Consejería de Vivienda, Cartoteca.*



Núcleo de población de Brea, 1984. *Consejería de Vivienda, Cartoteca.*

y por las varias calas que dañaron la tubería al buscar los posibles atrancos, lo que provocó la disminución del caudal. Para solucionar esto se procede a descombrar el manantial y entibar las galerías en 1950⁶⁰. En 1955 se realiza un proyecto de abastecimiento de agua para Brea de Tajo y Estremera, cuyas obras con un presupuesto de 130.000 pesetas se terminarán en febrero de 1958, siendo el ingeniero director de la Sección de Vías y Obras, D. José Yáñez Arroyo y el ingeniero encargado de las obras, D. Nicolás de Arespachoga y Salicrup. No habiendo manantiales, ni aguas subterráneas conocidas con caudal suficiente para el perfecto abastecimiento, se tomaba el agua derivándola del río Tajo; resultaba más económica la solución de hacer la instalación de elevación conjuntamente de Brea



Grupo Escolar en la calle Mayor, 29.

Desarrollo histórico

y Estremera, aprovechando casi la mitad de su recorrido la misma tubería. Brea utilizaba dos pozos con sendas tuberías que por su pie conducían el agua a un pequeño depósito regulador. En ambos pozos había descendido la capa freática, pero en uno el poco agua que manaba no llegaba la tubería que era de acero asfaltado, la cual estaba perforada en muchos sitios e inservible; y el otro pozo era “tal la penuria que en estiaje hay que racionar a un cántaro por vecino, un día sí y otro no”.⁶¹ Este proyecto se culmina con la construcción de tres Fuentes de “Regiones Devastadas”: una en el Barrio de San Roque junto a la ermita, otra en la Plaza de la Iglesia y otra en la Plaza de San Esteban, cuyos planos datan de mayo de 1955. Estas fuentes daban servicio a los barrios de nueva expansión y siguen un modelo similar al de varios pueblos de la zona; con una planta en cruz donde un basamento de ladrillo sirve de apoyo a dos asientos de piedra dispuestos transversalmente a dos pilones del mismo material que recogen el agua que suministran dos grifos que brotan de un pedestal central con zócalo de piedra, fuste de ladrillo y cornisa cuadrada en piedra rematada por un pequeño obelisco monolítico de coronación.

Hacia 1950, Brea empieza a sufrir un descenso de población, pues pasa de los 1.040 habitantes de 1950 a 1.015 en 1960, debido principalmente a la intensa emigración a la capital. Según el llamado Diccionario del Movimiento de 1957, basándose en los datos facilitados por el ayuntamiento en octubre de ese mismo año, el término de Brea contaba ya con 1.090 habitantes, de los cuales 1.067 correspondían al núcleo; ocupaban 275 edificios destinados a vivienda y 72 a otros usos, agrupados en el casco urbano, a los que había que sumar tres viviendas y tres edificios con otros usos diseminados por el término. La casa típica estaba construida de piedra, tenía el tejado a dos vertientes, con poca inclinación; constaba de dos plantas, las cuerdas y los pajarés se hallaban en edificaciones anejas. La cocina era de lumbre baja y estaba provista de campana, como combustible se utilizaba leña de olivo y encina. Los suelos eran de ladrillo.

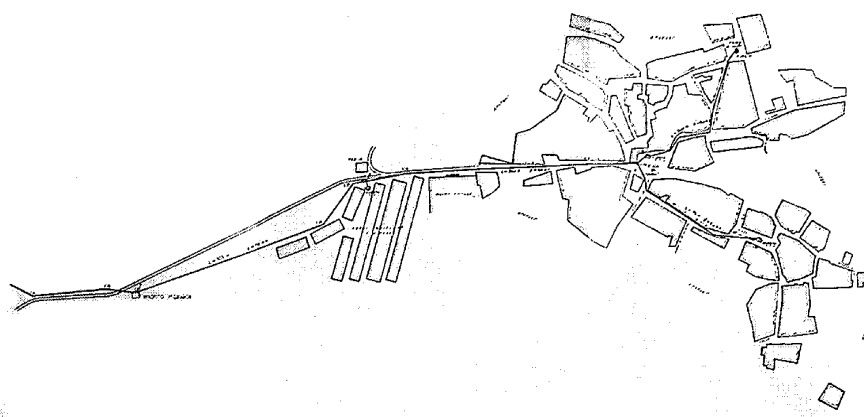
La mayoría de los vecinos se dedicaba a la agricultura, registrándose emigración a la capital. Las tierras cultivables eran arenosas y su propiedad estaba muy repartida, pues había colonos y aparceros. Las parcelas, cuya extensión media era de una hectárea, tenían forma alargada. Las tierras de regadío se regaban con agua de pozos elevada mediante norias. La extensión de tierras de secano dedicada a cada cultivo era la siguiente: trigo 484 ha, centeno 180, escaña 100, cebada 220, avena 28, garbanzos 34 y patatas 5; mientras que se destinaban a olivar

100 ha y a viñedo 10. Se alternaban los productos de siembra, para lo cual no se ponían de acuerdo los labradores. Las labores agrícolas se realizaban con arados, tractores y ganado mular. Un labrador medio cultivaba 12 Ha y el precio medio de una hectárea era de 1.000 pesetas. En las tierras sin cultivar, pertenecientes a particulares, crecían chopos y encinas. Sobre las aguas que bañaban el término señala el río Tajo y el barranco Carmañas, de aguas permanentes. La fuente principal era la de Cristóbal, “de ella procede el agua para beber”. En el municipio había conejos, liebres y perdices. La ganadería se componía de 112 cabezas de ganado mular, 15 de caballar, dos de vacuno, 160 de asnal, 170 de cerda, 1.800 de lanar, 930 de cabrío y 1.900 gallinas. Las canteras de piedra existentes no se explotaban. La industria sumaba dos almazaras, un molino de piensos, una carpintería, dos herrerías, dos peluquerías, una sastrería y dos tahonas. Respecto al comercio contaba con tres tiendas de comestibles, dos carnicerías y dos tabernas. Los servicios incluían médico, párroco, dos escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos, cartería, carros de Albares a Fuentidueña y Villarejo, y “servicio de coches de línea con Madrid”; citándose también la estación de ferrocarril más próxima, que era la de Carabaña, ubicada a 6 km. Añade como mejoras observadas desde 1940 la construcción de viviendas protegidas, escuelas y fuentes. Hace referencia dentro del término al Caserío Monte Robledal.⁶²

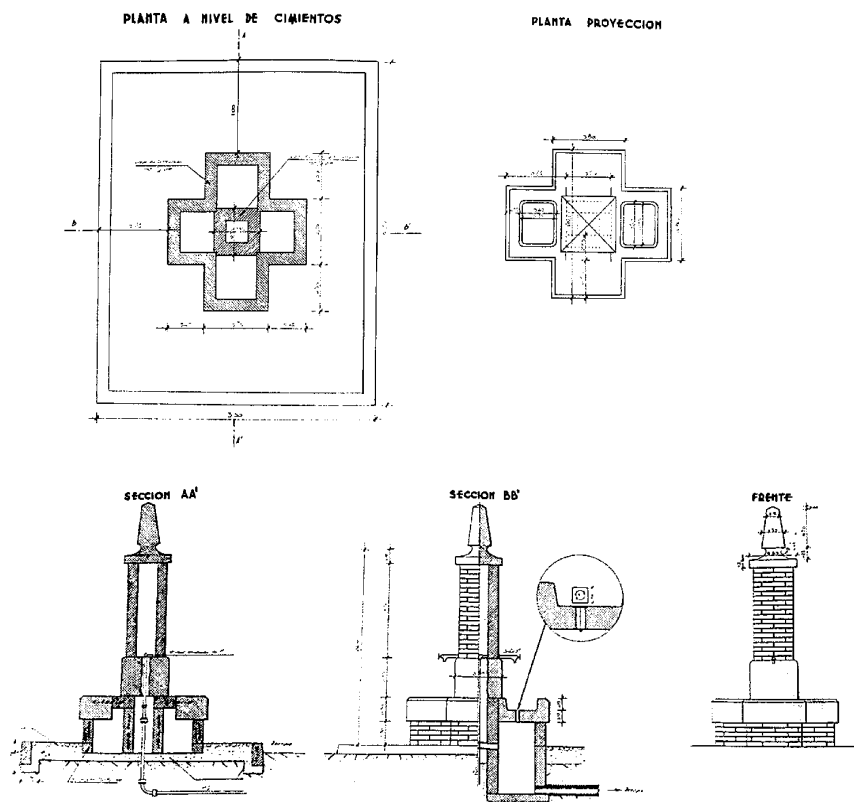
El núcleo de Brea de Tajo tiene un callejero organizado en torno a dos plazas: la plaza del Ayuntamiento y la plaza de la Iglesia. Esta estructura de dos plazas articuladas es común en varios pueblos: la plaza mayor porticada y con un carácter más cívico-comercial, que acoge la casa consistorial, y la plaza de la iglesia, más recoleta y tranquila. La articulación de estos dos espacios de plaza, frecuentemente muy próximos, se realizaba a veces por un simple paso cubierto o una prolongación del soportal, y en el caso de estar alejadas se extendía la calle Mayor entre ellas. El soportal, protegido del sol y la lluvia y acotando un espacio que le es propio, permitía la actividad al margen del clima y a su vez jerarquizaba la venta e intercambio, identificando espacio y producto o servicio ofrecido. El comerciante o artesano que habitaba en la parte superior de una casa utilizaba la planta baja de ésta como taller o tienda, y el soportal era una extensión de la misma que ofrecía mayor comodidad al cliente y facilitaba la exposición del producto. Debido a la conversión de muchos núcleos en ciudades dormitorio o industriales dada su proximidad a Madrid o bien por su

transformación en centros de veraneo y segunda residencia, actualmente muchas de las plazas mayores de los pueblos han perdido su carácter original de centro de reunión y comercial, pasando a ser un espacio libre más dentro de la trama urbana quizá con un aspecto residual representativo o monumental. En el caso de Brea no hay una conexión directa de las dos plazas, ya que hay una diferencia de cota notable entre ambas y están separadas por la vía que divide al casco. Las plazas tenían una auténtica vocación de ágoras, lugares de encuentro y reunión, foco de todo tipo de fiestas populares y a menudo utilizadas para la celebración de las corridas de toros.⁶³ En el caso de Brea, el ayuntamiento y la iglesia parroquial ocupan la plataforma que corona el valle; la plaza de la Iglesia, más su entorno, es una estructura urbana de interés en su conjunto. La carretera que lleva a Driebes, a su paso por la plaza del Ayuntamiento o plaza del Generalísimo –a veces también denominada Plaza Mayor-, queda escondida por un muro de contención debido a los fuertes desniveles del pueblo; es en esta plaza, situada a la izquierda de la carretera, donde encontramos el edificio de este equipamiento administrativo, que fue reparado con proyecto de 1958 del arquitecto D. Vicente Temes y un presupuesto de 149.997 pesetas, obras que afectaban principalmente a los entramados de madera de la cubierta y del piso de la planta principal que fue reconstruida totalmente con viguetas prefabricadas de hormigón armado y tableros de rasilla. Se construyó un muro de crujía de fábrica de ladrillo, que acortaba la luz de los maderos y permitía la obtención de los locales necesarios para el alojamiento del Juzgado, Frente de Juventudes y Servicios Higiénicos, recuperando así su antigua fisonomía, modificada al tapiarse parte del soportal para alojamiento del local del Frente de Juventudes. La aprobación definitiva de estas obras se produce en 1960 y el expediente de Contratación de Obras data de 1971. La fachada del edificio antiguo destacaba por sus dos balcones con una balaustrada corrida de hierro, actualmente desaparecida por la remodelación posterior.⁶⁴ En esta plaza del Generalísimo se celebran los festejos en honor de Nuestra Señora del Rosario; antiguamente se improvisaba una plaza de toros que se cerraba con carros y costeaba el vecindario; actualmente el pueblo tiene una plaza de toros con 1.200 localidades ubicada en la calle Calvo Sotelo.

La vivienda alcarreña está condicionada por las formaciones geológicas y la tradición agrícola, especialmente la vid, el cereal y en menor grado el olivo, producciones típicas que determinan en gran medida la distribución interna de



Proyecto de abastecimiento de agua, 1955. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Plantas, secciones y alzado de las fuentes de "Regiones", 1955. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

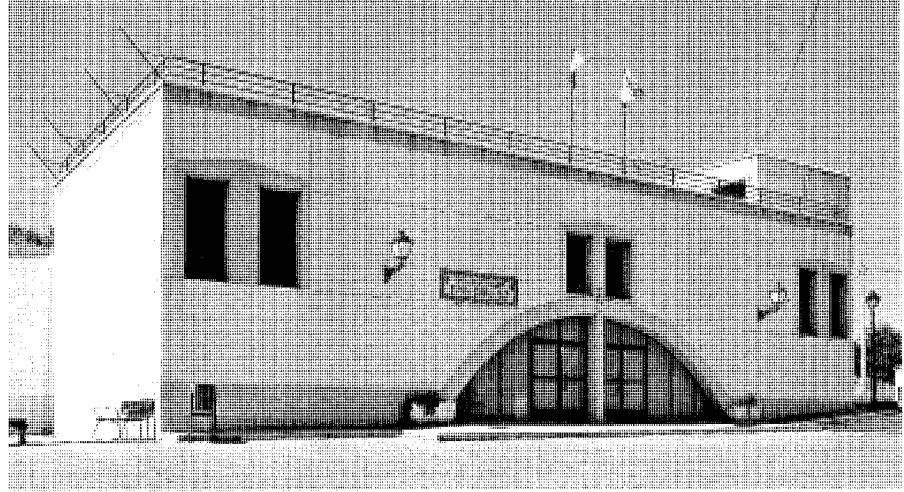
las viviendas. En general, la casa labriega suele ser más grande que la de las zonas de las vegas, dado que las necesidades de almacenamiento, parque de maquinaria o locales de transformación son mayores para estos agricultores dedicados a cultivos de cereales y vid que para los que cultivan productos hortícolas.⁶⁵ A diferencia del esquema entre medianeras más urbano de las casas de las vegas, es frecuente el esquema de calles principales y calles traseras de trabajo, incluso ocupando una manzana completa dada su complejidad, con espacios libres dentro de las manzanas destinados a patios y corrales según el típico modelo agrario, que distingue la casa principal y otros cuerpos adosados de dependencias agropecuarias (cuadras, cobertizos, pajares, etc.). En general la vivienda tradicional se caracteriza por tener una planta con sobrado o dos plantas, con pajares en edificios anejos.⁶⁶ En la composición de fachada predominan los paños lisos sin cuerpos volados, con ritmos regulares de grandes huecos, o paramentos con predominio del macizo y huecos de diferente tamaño según usos, sin ritmo aparente. Las carpinterías son de madera y predominan las rejas. Estos rasgos proporcionan una imagen urbana muy homogénea, todavía conservada en algunos sectores del casco histórico.

Se aprecia un fuerte contraste en la calidad de las construcciones residenciales según la actividad y posibilidades económicas: la casa media, construcción modesta ocupada por los pequeños propietarios rurales y braceros asalariados; la casona, ubicada en la zona central del núcleo, de gran solidez constructiva, extendida en grandes parcelas y habitadas por los grandes propietarios rurales, a su vez diferenciada en las casas-palacios y las extensas casas de labor.⁶⁷ Por último estarían las cuevas, muy numerosas en estos pueblos del Valle del Tajuña. Actualmente los núcleos de vivienda-cueva que quedan en el pueblo están en ruinas y deshabitadas prácticamente en su totalidad.⁶⁸

En mayo de 1964 se realiza un proyecto por el arquitecto D. Vicente Temes con un presupuesto de 300.000 pesetas para la construcción de una clínica con vivienda para el médico en un terreno de propiedad municipal. Se trata de una construcción tipo de una planta que se repite en otros pueblos de la zona, como Perales de Tajuña, que consta de la vivienda con porche, vestíbulo, sala estar-comedor, 4 dormitorios, cocina y servicios; y una clínica adosada con una pequeña sala de espera, despacho médico y sala de curas. Ambas tienen acceso independiente desde el exterior, comunicándose por el interior a través del despacho médico. La vivienda tenía un pequeño garaje o almacén y un patio o co-



Fuente de "Regiones" en la plaza de la Iglesia. Foto Patricia Hernández Lamas.



Centro de Actividades Juan Carlos I.

rral. Construida con muros de cerramiento de fábrica de ladrillo de un pie de espesor, cámara de aire y tabique interior, forjados de piso con viguetas prefabricadas de hormigón armado y tableros de rasilla o bovedillas y cubierta de faldones de rasilla, sobre tabiques apoyados en el forjado y teja curva.⁶⁹

Según Sainz de Robles en su Guía de la Provincia de Madrid de 1966, los vecinos de Brea rebasaban "el millar" y tenía agregados "los poblados de Alameda, Annos, Barranco del Agua y Monte Robledal".⁷⁰

El nuevo cementerio, construido en 1970, situado a unos 250 m al noreste del límite del casco, no cumple, al igual que el antiguo, la distancia mínima de 500 m a viviendas del Reglamento de Policía Mortuoria. Tiene una forma irregular, con unos 2.820 m², de los que la mayoría están vacantes. El terreno está en ligera pendiente y acotado por un muro de ladrillo de unos 2 m de altura. El ingreso, en el muro este, se abre entre las dos edificaciones adosadas de la capilla y el depósito de cadáveres, desde donde parte el eje que recorre todo el recinto y del que sale otro transversal hacia el norte, en cuyo cruce se sitúa una cruz. En el cuartel sur se han ido construyendo fosas alineadas en filas de distinta longitud y orientadas paralelas al paseo. Los caminos del recinto son de tierra apisonada y están flanqueados por arbolado; el resto del área se encuentra sin mantenimiento. La mayoría de tumbas tienen lápida, predominando las de mármol y granito pulimentado. Las construcciones del depósito y la capilla son de ladrillo enfoscado y carecen de interés. Tanto

la propiedad como la gestión corresponden al Ayuntamiento, el cual se encarga de la venta de las fosas sólo a vecinos del pueblo.⁷¹

La década de los ochenta del pasado siglo constituye una época de profundos cambios para Brea de Tajo, con numerosas obras. En el año 1980, según se recoge en las Normas Subsidiarias de Brea, existían 509 habitantes formando 164 familias. Respecto a las viviendas, 154 eran principales, 94 secundarias y 53 estaban desocupadas. Se producen rehabilitaciones de viviendas dentro del casco, ya que algunas se encuentran en estado ruinoso. El Ayuntamiento comienza la legalización de las segundas residencias próximas al casco y la ampliación del mismo, tratando de eliminar parte de los almacenes y naves de tipo agropecuario -principalmente naves de cerdos- existentes en la zona sur del casco y las naves ganaderas anexas al casco urbano y en continuidad; además de ocupar los grandes vacíos existentes y buscar desarrollos que permitan conexiones con las infraestructuras existentes.⁷² Actualmente el casco está escasamente transformado, aunque en las afueras del pueblo aparecen viviendas unifamiliares modernas y algún bloque abierto. En zonas de ensanche o expansión la vivienda tiende a ser unifamiliar aislada a medida que se aleja del casco, sin establecerse un límite claro de separación con la edificación propia del núcleo histórico. La mayoría de las unifamiliares suelen ser viviendas de segunda residencia.

El proyecto del Ayuntamiento actual data de 1985, reformado por D. J. Barroso y construido el 3 de mayo de 1986 siendo alcalde D. Julio

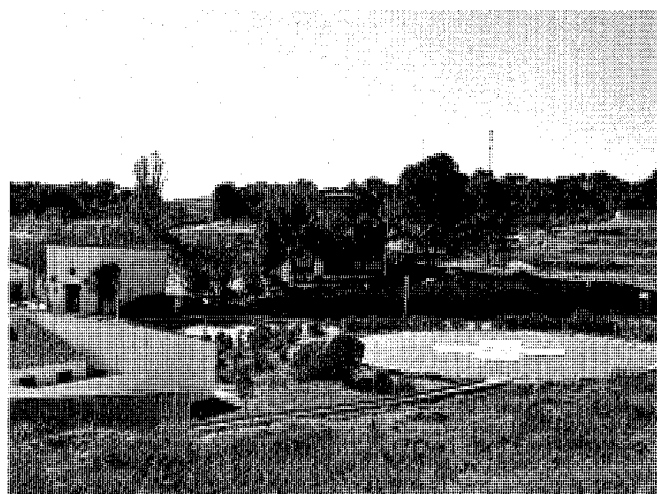
Alcázar. Una vez comenzada la obra de reforma, debido a una cueva existente, con piso en cota -2.5 m y en la zona colindante con la vivienda medianera, obligó a reformar la cimentación prevista. La planta en forma de L, con vuelta a la carretera, tiene unas escalinatas de acceso y bancos ante la fachada principal, que posee una balconada corrida sustentada por ocho pilares y reloj. En el interior, una escalinata escoltada por el pendón municipal conduce a la planta superior donde se sitúan los despachos de alcaldía y secretaría.⁷³

En la entrada al pueblo desde la M-238 y la M-229 existen sendas masas arboladas, localizándose en el acceso por la M-229 una amplia zona de instalaciones deportivas y de ocio. La Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Cultura y Deportes construye en Brea una pista polideportiva en 1986, dotada con una pista de tenis, una de fútbol sala y dos canchas de baloncesto. Además el pueblo cuenta con un campo de fútbol municipal vallado construido en 1989. En la plaza del Ayuntamiento, junto al murete lindante con la carretera, hay unos árboles y una fuente de fundición con base de piedra, fuste con dos caños y coronada por una piña, que data de 1988 según su inscripción.

Para solucionar uno de los principales problemas de esta época, el paro proveniente de la agricultura, el ayuntamiento se ofreció a regalar el terreno a la industria que se instalase en el pueblo. Otro de los inconvenientes que sufría el pueblo de Brea eran los periodos de sequía del cauce del Tajo, del que se abastecía, por lo



Fuente de fundición en la plaza del Ayuntamiento.



Helisuperficie sanitaria y ermita de San Roque al fondo. Foto Patricia Hernández Lamas.

que había que realizar los suministros a través de camiones cisterna. Para solventar este problema ese mismo año el Ayuntamiento invierte 15 millones de pesetas en la instalación de un nuevo depósito de agua. El abastecimiento a la población se realizaba desde el canal del municipio de Estremera, desde el cual, por medio de bombas, se llevaba a este depósito de reparto. La red municipal de saneamiento vertía las aguas al arroyo sin ningún tipo de tratamiento ni depuración de las mismas e iban a parar al Canal de Estremera que a su vez constituían el abastecimiento del pueblo. El alcantarillado servía al casco y a la zona de ensanche. Había recogida domiciliar de residuos sólidos que se transportaban al vertedero próximo al pueblo.⁷⁴ También se acometen las obras de remodelación de la clínica; Brea de Tajo pertenece a una mancomunidad de doce municipios (MISECAM) a través de la cual se cubre la demanda sanitaria.⁷⁵

La década de los noventa comienza con la ampliación y reforma de las escuelas municipales en 1990 por el arquitecto D. Javier Zamorano Serrano; denominado "Centro Reagrupado de Alumnos (CRA) los Olivos" de enseñanza preescolar, se trata de un edificio ubicado en la calle Mayor, 29, de una planta, de construcción popular e interés compositivo. Posteriormente se ampliará en octubre del 2003 con la casa de niños de Brea de Tajo para los más pequeños.

Ese mismo año se abre el Centro de Lectura, ubicado también en la calle Mayor, 29, cuenta con una superficie de 56 m² y con un fondo de 2.100 libros que pueden ser consultados en los

16 puestos de lectura habilitados; además de la lectura en sala, ofrece el servicio de préstamo e información bibliográfica.

También destaca una mejora de las carreteras de acceso al pueblo, que facilita las comunicaciones.

En 1991 se construye el consultorio médico local del INSALUD -fuera del horario laboral se atiende en el Centro de Salud de Villarejo de Salvanés- y, un año más tarde, la nueva casa parroquial, tal y como se indica en la placa de su fachada: "El pueblo de Brea de Tajo construyó con gran generosidad en el solar de los antiguos cruzados esta casa parroquial. Siendo su animador, amigo y párroco, D. Julián Nicolás Ortiz". En 1994 se edifica el Centro Gerontológico, concebido como un centro social y asistencial perteneciente a Cáritas Diocesana de Alcalá de Henares, que ofrece un servicio de atención integral a las personas mayores de la comarca que lo solicitan. Este Centro de asistencia para la Tercera Edad se ubica en la calle Victoria, 19, en un solar de esquina, configurada en forma de L en torno a un patio. El aspecto constructivo del edificio original, que se describe en el proyecto de reforma antes de llevar a cabo la misma, es el siguiente: estructura de un único forjado cerámico aligerado sobre muros de carga de fábrica de mampostería de 40 cm de espesor en un ala y de fábrica de ladrillo hueco doble de un pie en el otro ala, cubierta formada por paves y hilera central de madera, recubrimiento de teja árabe sobre cañizo, acabado exterior enfoscado e interior guarnecido-enlucido, y solados en ambas plantas de baldosa de terrazo

en las habitaciones y de cerámica en las zonas húmedas.⁷⁶

En esta década se realizan varias dotaciones municipales, como el Centro de actividades Juan Carlos I en 1993 -donde hay una sala de teatro, otra de ensayo, el taller de radio municipal y se realizan exposiciones- y la piscina en 1997. Destacan dos zonas verdes, una con un carácter más urbano, el "Parque el Charco", construido en 1996, con zona de juegos infantiles, y el parque forestal "Los Pinos", construido dos años después, en el acceso al pueblo por la carretera M-221 viniendo desde Valdaracete, de gran valor paisajístico: es una gran masa arbolada de pinos -*Pinus halepensis*- que enmarca el acceso al núcleo y cuenta con juegos infantiles, una fuente, 10 mesas, 15 bancos y aparcamiento para bicicletas.

El antiguo pósito, del que ya tenemos referencias en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, es un edificio de planta prácticamente cuadrada, dividido en dos naves abovedadas de doble altura. Construcción muy maciza, de muros gruesos de mampostería, su concepción es austera y sobria, con ausencia casi total de decoración debido a su función original de almacén de grano. La cubierta es a dos aguas, resuelta con teja árabe. En 1995 se convierte parcialmente en "Bar El Pósito", aunque se conserva en su interior la bóveda original de cañón reforzada por tres arcos.⁷⁷

Entre 1991 y 1996 el municipio perdió un 13% de su población, que presenta un grado de envejecimiento importante (el 27% supera los

Desarrollo histórico

65 años frente a un 18% de menos de 19 años); la densidad en 1996 era de 11 hab./Km², cifra muy baja frente a 75 en la meseta. Por el contrario, el parque residencial ha experimentado en el mismo período un crecimiento del 83%, fundamentalmente en la categoría de segunda residencia, que ha doblado el número existente en 1991, y supone un 69% del total de viviendas del municipio. El censo de viviendas desocupadas se ha incrementado en un 40%, posiblemente como consecuencia del despoblamiento. En 1996 en el suelo urbano se contabilizaban 113 viviendas existentes frente a 188 viviendas vacantes. Ese mismo año, la mayoría de la población trabajaba en el sector servicios (32,3%), seguido de la industria (26,5%), agricultura (21,6%) y construcción (11,8%); registrándose un paro del 20%.⁷⁸ En los años 90 el paro registrado tiene un valor alto en comparación con la media del subterritorio, en un mercado de trabajo en que los cuatro sectores tienen un peso equilibrado, con un ligero predominio de la industria y la construcción.

Las mejoras en la población de Brea han sido significativas, como la integración en 1998 en la red de abastecimiento de aguas del Canal de Isabel II, que sustituye a la procedente del Tajuña que se almacenaba en los antiguos depósitos, dentro de un sistema que suministra además a Villarejo de Salvanés, Valdaracete, Estremera, Orusco, Carabaña, Fuentidueña, Villamanrique de Tajo y Tielmes; que se completa con la construcción de una estación depuradora de aguas residuales gestionada por el propio Canal en el año 2003.

La iglesia parroquial de la Asunción, edificio principal del pueblo, fue declarada Bien de Interés Cultural por la Consejería de Patrimonio de la Comunidad de Madrid en la categoría de Monumento el 26 de Junio de 1997. Durante el siglo XX se realizaron algunas modificaciones menos acertadas que han alterado la traza original y que se pretende recuperar con las rehabilitaciones que se están realizando en la actualidad. Las obras de restauración, subvencionadas en su totalidad por la Comunidad de Madrid y desarrolladas desde el 2004, se extienden a la totalidad del edificio tanto en su aspecto exterior como en los interiores del templo y dependencias.⁷⁹

Todavía este pueblo conserva casi intacto el sistema de eras situado en la parte alta, buscando una mejor aireación. Se trata de un conjunto de extensión amplia actualmente semiabandonadas que por su localización do-

minante constituyen una espléndida atalaya; además, son muestra de una cultura agrícola a punto de extinguirse.⁸⁰ En las zonas de expansión del núcleo todavía existen numerosos caminos de accesos a estas eras. Otros vestigios de esta actividad son una pequeña caseta y una báscula agrícola que encontramos a la entrada del pueblo. En las últimas décadas la actividad agrícola se ha caracterizado por el predominio de la pequeña propiedad (191 explotaciones agrícolas), aunque colonos y aparceros también han venido trabajando las tierras de Brea de Tajo. La población agrícola ocupaba en 1999 era de un 20,5% del total. La mayor parte de la superficie cultivable ha sido destinada al cereal y sólo algunas pequeñas parcelas al regadío para autoabastecimiento; estas tierras se regaban con el agua extraída mediante norias. En la actualidad sobresale la cría de ganado porcino, aunque no es una actividad predominante en su economía. El ganado ovino está constituido por unas 1.427 cabezas y 121 de caprino. Todavía se pueden encontrar algunos rebaños de ovejas y cabras en régimen de pastoreo, que aprovechan los pastos y las "rastrajerías" que quedan en las tierras cultivadas después de la cosecha. Durante la noche este ganado se encierra en los rediles donde se procede al ordeño y se les completa la alimentación con grano y pienso. La leche de cabaña ovejera, principal producto que se obtiene, se vende a Campo Real para la fabricación del queso de esta denominación de origen, alimento característico de la Comunidad de Madrid.⁸¹ Actualmente la actividad económica está marcada por el aumento de mano de obra en el sector servicios que pasa a ser el primero, superando a la industria y a la agricultura.

En 1999 se restauró la ermita de San Isidro, por lo que se adosó un porche con cubrición de teja que protege la entrada y desvirtúa la concepción volumétrica del edificio. Anterior debe ser la restauración de la ermita de San Roque, aunque no sabemos con exactitud la fecha.⁸²

Brea de Tajo fue el primer municipio de la Comunidad de Madrid que contó con Helisuperficie Sanitaria. Dispone de ella desde Agosto del 2000 y forma parte de la Red de Helisuperficies de la Comunidad de Madrid, facilitando los aterrizajes junto al consultorio médico y reduciendo los tiempos en traslados u otras urgencias sanitarias o de protección. Se ubica en el acceso al núcleo, próxima a la ermita de San Roque.

La Casa rural "El Zumaque", antigua vivienda del médico, fue rehabilitada en el año 2001

y subvencionada por la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid de la Consejería de Economía y Empleo para su uso hotelero. Dispone de cinco habitaciones distribuidas en dos plantas, con tres baños, cocina, sala de estar-comedor con chimenea y gran patio, todo ello recientemente reformado.

El problema fundamental de los últimos años es la falta de trabajo. La gente joven se ve obligada a buscar empleo en los polígonos industriales de Villarejo de Salvanés o de Arganda del Rey. El último estudio del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid sitúa a esta localidad del sureste como la tercera más pobre de la región, por delante de Prádena del Rincón y de Madarcos, con 6.824 euros anuales por habitante. "Hay ideas puestas en marcha para revitalizar el pueblo, como el nuevo plan general que pretende triplicar el número de habitantes; el auge del turismo rural o nuevos proyectos que traerán trabajo", explica Rafael Barcala Gómez, alcalde de Brea. Este es el caso del nuevo centro para menores infractores, creado recientemente por la Comunidad de Madrid, con 130 plazas, de ellas 120 en régimen cerrado y 10 plazas para internamiento terapéutico. Este centro supondrá un incremento del 30,6% del número de plazas para la ejecución de medidas judiciales impuestas a menores en la Comunidad de Madrid que actualmente asciende a 424 repartidas en los 17 centros dependientes de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor infractor, con los que cuenta el Gobierno madrileño.

Actualmente, el 30% de los habitantes de Brea tiene más de 65 años; además hay muy pocos inmigrantes, debido a la falta de industria, que ha repercutido negativamente en la renovación demográfica. Mientras otros municipios del sureste han crecido gracias a la inmigración, Brea de Tajo se ha estancado. "La ubicación del pueblo es lo que más nos perjudica, estamos muy alejados de la capital. Y eso hace que las empresas no vengan aquí. En el nuevo plan general tenemos prevista una zona para la industria. Yo creo que la zona va a cambiar mucho en poco tiempo", explica el alcalde de Brea.⁸³ El presupuesto municipal en 2005 ascendió a 605.329 euros. Brea de Tajo pertenece a la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste, junto a otros 12 municipios, con una intención común, el desarrollo del sureste de la Comunidad de Madrid.⁸⁴

NOTAS

- 1** Ver *DICCIONARIO*: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957; FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, p. 115; SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, p. 450 y PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- 2** Ver *NORMAS*: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Brea de Tajo, 1987.
- 3** Ver MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983, donde se indica que la producción media anual era de 5.000 a 6.000 fanegas de trigo, 4.000 de cebada, 1.500 arrobas de aceite, 5.500 de vino, 10.000 de zumaque, 300 de cáñamo, alguna miel, melones y hortalizas.
- 4** Ver *GUÍA*: _____ *turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.
- 5** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 110-119; FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit. y ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, pp. 114-115.
- 6** Ver FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit.
- 7** Ver *NORMAS*: ... op. cit.
- 8** Ver ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- 9** Ver *NORMAS*: ... op. cit.
- 10** Ver SÁNCHEZ COBOS Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*, 3º volumen. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia, Valecío Editores, 2004 y DOCUMADRID: *Aranjuez y la vega del Tajo* (serie "Pueblos y ciudades"). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, p. 137.
- 11** Ver ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. Se tiene noticia de yacimientos en antiguos despoblados como Santiago de Velilla y Virgen de la Muela donde se han encontrado restos romanos. En otros como Valdehormeña, Santiago de Velilla y Anos encontramos vestigios de la época visigoda. ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Las Artes, sig. 95025/28: Expediente de subvenciones a municipios, 1983.
- 12** Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 333-336; MARINÉ ISIDRO, María: "Excavación en la calzada romana del Puerto de la Fuenfria (Madrid)", en *Noticiero Arqueológico Hispánico*, nº 30, 1988, pp. 229-254; MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989, pp.389; JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, pp. 274-275; SÁNCHEZ COBOS Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit.; CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, p. 148; SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: op. cit., pp. 450-451 y MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- 13** Ver BALLESTEROS SAN JOSÉ, Plácido y MURILLO Y MURILLO, Ricardo: *Aproximación Histórica a La Alcarria Baja*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura Marqués de Sallana, 1985.
- 14** Ver ficha de la Cañada Real Soriana.
- 15** Ver página web del municipio de Brea de Tajo: www.breadetajo.com, Historia del municipio [consulta 12-11-07].
- 16** La fecha de 1401 aparece en las Relaciones de Felipe II, Ortega Rubio, Sainz de Robles, Tovar, Mariné, Documadrid y Montejano. En algunos de los textos en lugar de esta fecha aparece 1501, como en la página web del municipio de Brea de Tajo, Margarita Jiménez, Fuensanta Muro y Pilar Rivas y Cantó Tellez.
- 17** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 110-119; LÓPEZ, Tomás: *Geografía histórica de España, Provincia de Madrid*, tomo II. Madrid: Viuda de Ibarra, 1788, pp. 293-297; CANTÓ TELLEZ, Antonio: op. cit., p. 184 y MARÍN PÉREZ, Andrés: op. cit., pp. 333-336.
- 18** Ver CANTÓ TELLEZ, Antonio: op. cit., p. 184 y SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: op. cit., pp. 450-451.
- 19** Ver ficha de la Iglesia parroquial de la Asunción.
- 20** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 110-119 y ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit., pp. 114-115.
- 21** Escudo cuartelado en aspa 1º y 4º de sinople con una banda de gules perfilada de oro. 2º y 3º de oro con una cruz de Calatrava de gules; al timbre corona real cerrada; bandera municipal rectangular de proporciones 2:3, formada por cuatro triángulos que forman las diagonales de la misma, siendo rojo el superior, amarillo junto al asta, verde el inferior y blanco el de batiente. Ver la página web del municipio de Brea de Tajo, op. cit.
- 22** Las cifras de los censos son siempre dudosas, ya que los pueblos tendían a minusvalorar su población para evitar las cargas que sobre ellos pesaban; además el término de "vecino" a veces se aplicaba sólo a los pecheros, no contabilizándose los exentos –como hidalgos, clérigos y pobres de solemnidad– ni las viudas, aunque en ocasiones éstas se calculan como medio vecino.
- 23** Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- 24** Ver ficha de la Iglesia parroquial de la Asunción.
- 25** Ver FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit.
- 26** En los registros secular y eclesiástico se verifican 15.597 fanegas y 3,5 celemines de tierra fructífera.
- 27** Este número no era coincidente con el de los registros secular y eclesiástico, donde figuraban 207 colmenas, hecho repetido con el número de cabezas de ganado. Esto ocurre porque muchas veces los vecinos declaraban poseer menos bienes para pagar menos impuestos.

- 28** En las verificaciones de los registros, por el "libro personal" se reconocen 299 vecinos "de todas clases", constan tres maestros albañiles y dos oficiales, aparecen tres sastres y tres zapateros, cinco tejedores; también se citan 127 "labradores, hijos y hermanos y criados"; 56 jornaleros y 21 pastores, no se citan ni los moros sirvientes ni los pobres.
- 29** En los registros se justifican 204 casas, sus alquileres 9.948 reales y 15 maravedís; tres cuevas con los de 81 reales, y 80 eras con los de 530 reales y 17 maravedís.
- 30** Ver ficha de las ermitas de San Roque y de San Isidro.
- 31** En el documento *Rutas por la Cañada Real Soriana Oriental* se describe el origen de la oveja merina. No se sabe con certeza cuándo y cómo aparece esta raza de ganado en España; según Klein el origen de este nombre proviene de las tribus bereberes del norte de África que aparecen en el siglo XII en la península, en particular a la llamada "Beni-Merines". Aunque el primer documento escrito con la palabra merina data del siglo XV, haciéndose frecuente en los documentos históricos del siglo XVII. Por tanto la creación de la Mesta es anterior a la aparición de la merina. Zootecnistas como el profesor Castejón y Martínez de Arizaba mantienen que el mecanismo de formación de la raza merina arranca de la agrupación ovina de tipo cóncavo y negro (raza Ibérica de Moyano) que proporcionaba la lana bética de reflejos dorados tan estimada en la antigüedad. De la unión de estas ovejas con carneros de capa blanca, grandes convexos, de fuertes cuernos espirales y procedentes de Marruecos, se obtuvieron unos mestizos que se cruzaron con ovejas de Tarento de coloración blanca, traídas ex profeso de Italia para tal fin. La selección se dirigía hacia la producción lanera, que ha guiado la formación de la raza merina conocida actualmente. Ver ficha de la Cañada Real Soriana y LÓPEZ GALÁN, Enrique y RICO HERNÁNDEZ, Ana María: *Rutas por la Cañada Real Soriana Oriental* (Colección Descubre tus cañadas, nº 2). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1999.
- 32** Ver RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: *Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755*.
- 33** Ver ARCHIVO PARROQUIAL DE BREA DE TAJO, Libro de Cuentas de 1749-1816 y ficha de la Iglesia Parroquial de la Asunción.
- 34** Se observa como ya en este documento no se cita la ermita "de la Concepción de nuestra señora" que aparecía en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 y que actualmente no se conserva, ni se tienen otras referencias sobre ella. Ver ficha de las Ermitas de San Roque y de San Isidro.
- 35** Ver DOCUMADRID: op. cit., p. 138.
- 36** Ver LÓPEZ ALONSO, Juan Luis: "El zumaque: historia, cultivo y aplicaciones", en *GUÍA: turística de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Dirección General de Turismo, 2002, pp. 19-21.
- 37** Ver DOCUMADRID: op. cit., p. 139 y FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit.
- 38** Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126 y AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- 39** Ver TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988; BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980 y ficha de la vivienda urbana (tipología).
- 40** Ver DOCUMADRID: op. cit., p. 137.
- 41** Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: op. cit., pp. 333-336.
- 42** Nació en 1775 en Castrillo de Duero (Valladolid). Hijo de labradores, desde muy joven tuvo una gran vocación militar. Tras la invasión francesa de 1808, dirigió una guerrilla contra los soldados galos, convirtiéndose en "la pesadilla de Napoleón" y en un héroe popular.
- 43** "La ciudad de Guadalajara quedó reducida á ser prisión, tan sólo, de los franceses que la guarnecieron, que no podían salir á su merodeo de costumbre ni destacar columnas ni convoyes para la comunicación y abastecimiento de otros puntos, también fortificados, más ó menos inmediatos. Hasta los centinelas tenían que mantenerse ocultos en las puertas de la población ó en los adarves de la fortaleza, sopeña de servir de blanco á los disparos de los secuaces del Empecinado y ser víctimas de su acierto en el fuego. Tras las acciones de Torija, Mazarulleque, Mirabueno, Solanillos y Brea; después de fracasado el ardid de abandonar Guadalajara para mejor sorprenderlo y de verla ineficacia de las contraguerrillas mandadas por españoles, de quien, como tales, se esperaba una acción eficaz y feliz, los generales del Intruso creyeron necesario un gran esfuerzo, á cuyo favor quedase el ejército de la capital completamente desembarazado de todo género de obstáculos, así en su ocupación como en sus gestiones políticas y administrativas por el centro de la Península". Ver GÓMEZ DE ARTECHE, José: *Juan Martín, el Empecinado. La Guerra de la Independencia bajo su aspecto popular. Los Guerrilleros*. Barcelona, 1888.
- 44** MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.
- 45** Esta ubicación respondía tardíamente a la Real Orden del 3 de abril de 1787 que estableció el uso de los cementerios ventilados. Seguramente el lugar escogido correspondía al de la antigua ermita de Santa Catalina, que probablemente debía tener su propio campo-santo y serviría de capilla funeraria, y donde actualmente se ubica el cementerio viejo.
- 46** Ver MADOZ, Pascual: op. cit., pp. 435.
- 47** Ver INVENTARIO: _____ de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985, pp. 157-160.
- 48** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Diputación, Fomento I: Manuscritos, carpetas 20, 24 y 26, año 1869.
- 49** Ver MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: op. cit.
- 50** Ver ficha de las ermitas de San Roque y de San Isidro.
- 51** Ver DOCUMADRID: op. cit., p. 139.
- 52** Ver ficha de vivienda urbana (tipología).
- 53** *Ibidem*, pp. 139.
- 54** Ver ficha Cañada Real Soriana.
- 55** ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit., pp. 114-115.
- 56** El 16 de Agosto se celebra San Roque, y es costumbre subir a los niños a besar al Santo a la ermita de San Roque. El 15 de Mayo se celebra una romería a la ermita de San Isidro para celebrar este día. Ver ficha ermitas de San Roque y San Isidro.
- 57** Ver CANTÓ TELLEZ, Antonio: op. cit., p. 184 La patrona del municipio es la Virgen del Rosario y se celebra el primer domingo de Octubre con una procesión de la Virgen hasta el Cerro de Santa Catalina, donde antiguamente había una ermita del mismo nombre.
- 58** ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Proyecto de Restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Brea de Tajo. Arquitectos: Juan de Dios de la Hoz y Carlos Clemente. Alcalá de Henares, 1995.

- 59** Ver ficha de la Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar.
- 60** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Educación y Cultura: sig. 644/3 y 4. Proyecto y Contratación de Obras, 1955-1971.
- 61** Ver ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Educación y Cultura: sig. 667/1 y 668/1-2. Proyecto y Contratación de Obras, 1955 y 1955-1968.
- 62** Ver ficha de Vivienda rural y urbano-rural (tipología).
- 63** NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983, pp. 207-211.
- 64** ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cartera de Educación y Cultura: sig. 644/3 y 4. Expediente de Proyecto y Contratación de obras, 1955-1971. Arqto.: Vicente Termes. BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael; REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico*. Madrid: Ministerio de Cultura; Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1980.
- 65** NAVAJAS, Pablo: *op. cit.*, pp. 169 y 174.
- 66** Ver *NORMAS: ... op. cit.* y ficha de Vivienda rural y urbano-rural (tipología).
- 67** Ver AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid. Museo de Arte Contemporáneo, 18, 19 y 20 de enero de 1982, pp. 135 y fichas de Vivienda rural y urbano-rural (tipología) y Vivienda urbana (tipología).
- 68** Ver ficha de Cuevas (tipología).
- 69** ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Cartera de Educación y Cultura: sig. 644/5 y 6. Proyecto y Contratación de Obras, 1955-1971.
- 70** SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *op. cit.*, pp. 450-451. Estos despoblados pertenecientes a la Mancomunidad de Almoguera, desperdigados en el término municipal, la mayoría en ruinas y muy mal conservados. Actualmente destacan las ruinas de Annos o Anos (restos de la iglesia y de la plaza), Santiago de Velilla (está el Molino del Maquilon) y Fuente Espino (antiguos poblados). Otros han sido muy transformados e incluso han desaparecido, como Alameda (actual urbanización), Valdehormaña (hay una casa de labor), Barranco del Agua (finca panadera) y Monte Robledal (actual caserío). También encontramos la cueva de Sarabán y Crisantos, lugar donde habitaban dos bandoleros de Brea, siendo fusilados junto a las mismas.
- 71** Ver *INVENTARIO: op. cit.*, pp. 157-160.
- 72** Ver *NORMAS: ... op. cit.*
- 73** Ver *ARQUITECTURAS: _____: 1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987 y SÁNCHEZ COBOS Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *op. cit.*
- 74** Ver *NORMAS: ... op. cit.*
- 75** Ver SERRANO, Juan Carlos: "Artículo sobre Brea de Tajo". *Madrid pueblo a pueblo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Gabinete de Prensa, 25 septiembre de 1989.
- 76** Ver ARCHIVO COAM, Expediente 27.777/95: Proyecto de Ejecución de restauración de vivienda. Centro para la Tercera Edad en Brea de Tajo, 1995. Arq.: Juan de Dios de la Hoz.
- 77** Ver ficha del Antiguo pósito.
- 78** Ver *PLAN: op. cit.*
- 79** Ver ficha de la Iglesia parroquial de la Asunción.
- 80** Ver BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- 81** Ver LÓPEZ GALÁN, Enrique y RICO HERNÁNDEZ, Ana María: *op. cit.*, p. 31.
- 82** Ver ficha de las ermitas de San Roque y de San Isidro.
- 83** Los vecinos destacan la calma y tranquilidad de vivir en un pueblo como Brea, donde dicen tener de todo lo necesario, a excepción de tiendas de ropa, pero un mercadillo semanal solventa esta necesidad. Entre los diferentes servicios, hay que destacar la existencia de televisión y radio local.
- 84** Muchos de los servicios que no puede afrontar una localidad de escasos recursos y población se pueden solventar compartiendo los mismos con otros municipios de la Mancomunidad, abaratando costes, como la recogida de basura. Ver HIDALGO, Susana: "Diferencias económicas en la región. Calidad de vida en un pueblo donde se vive en la calle", en *El País.com*, 8 de enero del 2006. [http://www.elpais.com/articulo/madrid/Calidad/vida/pueblo/vive/calle/elpepuespmad/20060108elpmad_10/Tes \[consulta 15-10-08\]](http://www.elpais.com/articulo/madrid/Calidad/vida/pueblo/vive/calle/elpepuespmad/20060108elpmad_10/Tes [consulta 15-10-08]).



Brea de Tajo

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



BREA DE TAJORELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

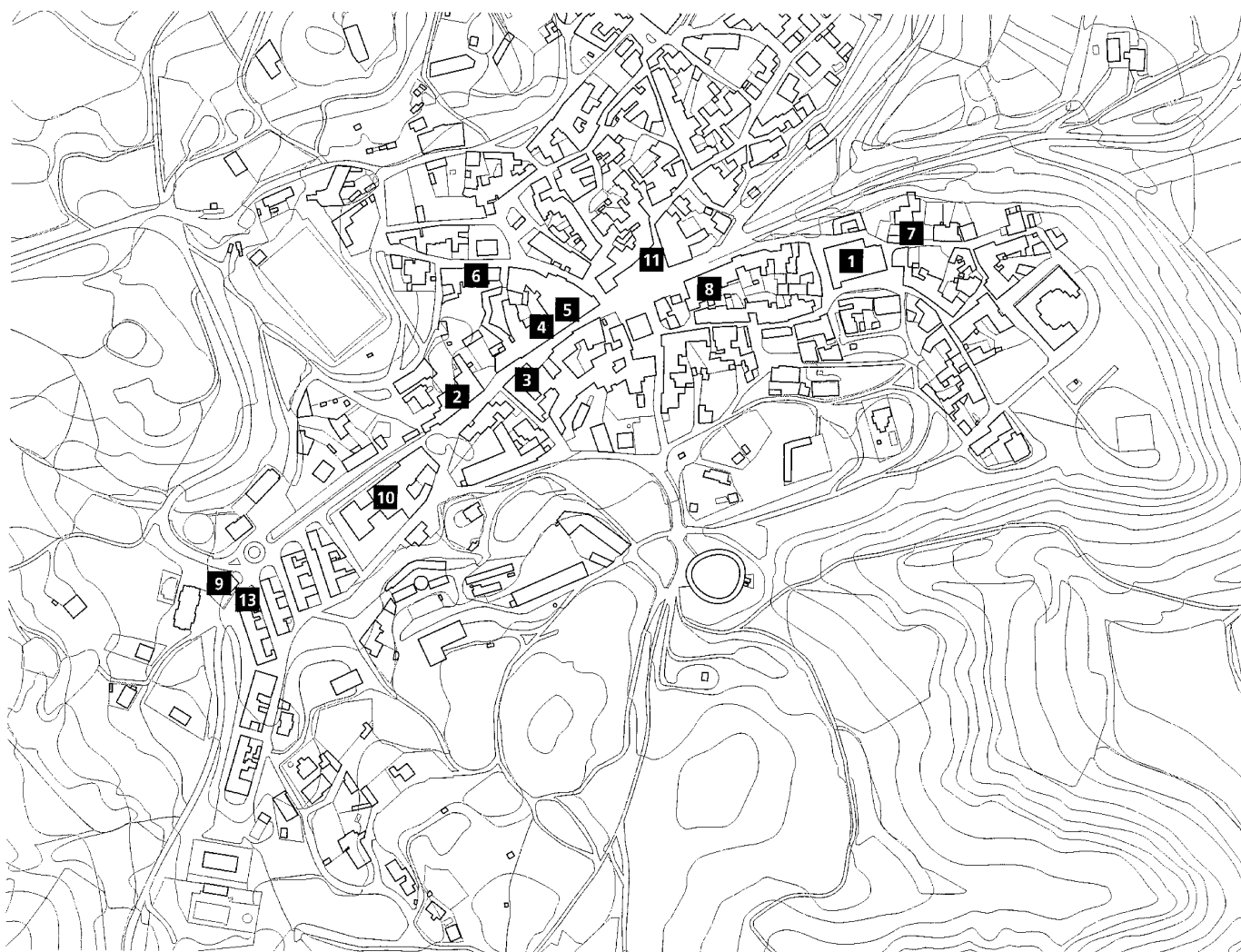
1	Cañada Real Soriana y construcciones agropecuarias auxiliares	409
2	Antiguo pósito	412

Arquitectura religiosa

3	Iglesia parroquial de la Asunción	414
4	Ermitas de San Roque y de San Isidro	421

Arquitectura residencial

5	Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar	423
6	Cuevas (tipología)	427
7	Vivienda rural y urbano-rural (tipología)	431
8	Vivienda urbana (tipología)	436



1 Cañada Real Soriana y construcciones auxiliares

Situación

Paralela al oeste del término municipal: NE (Portillo Blanco) al SO (La María Blanca).

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Uso

Original: vía pecuaria
Actual: vía pecuaria y ruta paisajística

Propiedad

Pública



Vista general de la Cañada Real Soriana a su paso por el término municipal de Brea de Tajo.

Actualmente España cuenta con 100.000 km de longitud de vías pecuarias, caminos especiales destinados al tránsito de ganados, de los cuales la red de Madrid posee 4.000 km. Dentro del municipio de Brea de Tajo la Cañada Real Soriana discurre prácticamente paralela al límite oeste del término municipal con Guadalajara y se cruza con otra vía pecuaria denominada "Cordel de Merinas". La Cañada Real Soriana Oriental atraviesa el municipio de Brea desde el NE (Portillo Blanco) al SO (La María Blanca).

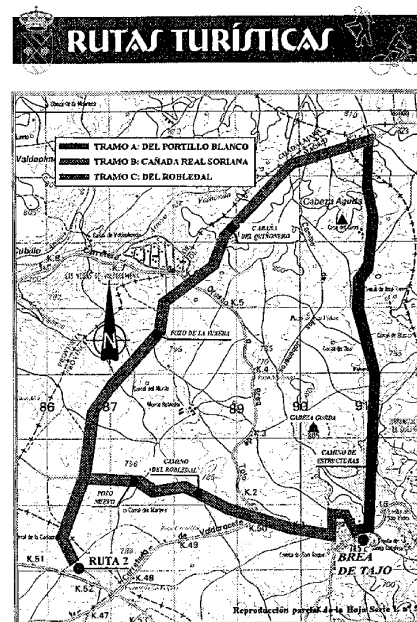
Esta ruta es un paseo agradable por un paisaje agrícola de olivos y viñas. Aparecen a ambos lados de la Cañada alguna encina y sobre todo coscojares, arbustos de dos o tres pies que surgen como resultado de la degradación del encinar mediterráneo, tomillares y algún erial. Actualmente, el Plan Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) de 1998 pretende conseguir la integración en el parque mallado de la Meseta mediante la ruta paisajística del Tajo, para lo cual se busca una conexión con los nodos del parque a través de la vía verde tipo II de la Cañada Real Soriana e integración de los descansaderos de la Cañada.

Estas vías pecuarias permitieron el desarrollo de la trashumancia castellana. Las duras condiciones topográficas y el rígido clima, con inviernos muy fríos en zonas de montaña y veranos muy secos y calurosos en las mesetas, no permitiendo el crecimiento de los pastos, originan

esta costumbre ganadera que obliga al ganado a desplazarse en busca de alimento fresco.

Mientras que en Castilla se denominaban "cañadas" a estas calzadas, en los otros reinos españoles tenían diferentes denominaciones: las "correderas" de Cataluña, las "cabañeras" de Aragón y los "azadores" reales de Valencia. El término legal de cañada designaba sólo el trozo de camino que lindaba con tierras de cultivo, como huertas, viñedos o labrantíos, mientras que el camino que pasaba por terreno libre no se designaba ni acotaba de modo especial. Con el tiempo y el uso pasó a llamarse cañada a cualquiera de los caminos que las ovejas tomaban para emigrar de las "sierras" castellanas hasta las dehesas o valles del sur o "extremos".

En las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 al numerar los diferentes salarios de algunos de los vecinos de Brea aparece: "ochenta y ocho (reales) que tienen de costa y se les da a las personas que asisten a la audiencia de Mesta, que se sienta en la villa de Colmenar". Desde el siglo XIX, el desarrollo de la agricultura junto a la mejora del ganado estante y al declive del mercado de la lana castellana a favor de la lana de Sajonia provocó el hundimiento de la Mesta. En 1836 se promulga la Real Orden que disuelve "El Honrado Concejo de la Mesta" quedando sustituida por otra organización llamada "Asociación de Ganaderos del Reino".



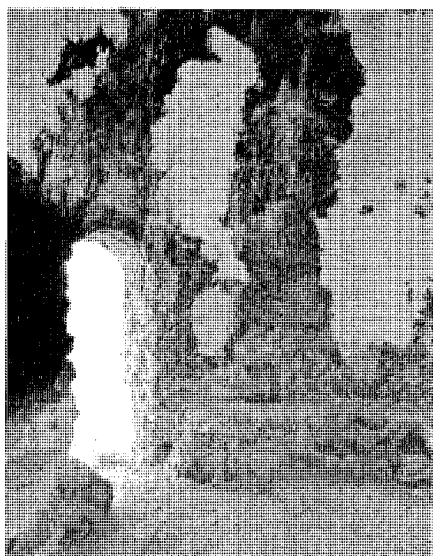
Plano de la Ruta 1: Campiñas de Brea de Tajo. *Rutas por la Cañada Real Soriana Oriental, 1999.*



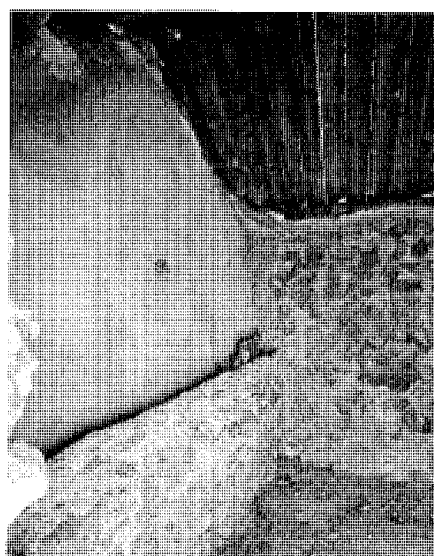
Vista posterior de la Cabaña o Chozo del Quiñonero.



Vista de la Cabaña o Chozo del Quiñonero.



Vista interior del refugio de pastores de la Cabaña o Chozo del Quiñonero.



Vista interior del establo de la Cabaña o Chozo del Quiñonero.



Pozos agrarios. Foto Patricia Hernández Lamas.

Merineros y merinas descansaban a lo largo del camino, unas veces a la intemperie en los descansaderos de las cañadas y otras al resguardo de chozas y corrales como refugio ocasional. Otras veces estas edificaciones eran habitadas por pastores durante largos períodos de tiempo, especialmente entre los meses de junio a octubre. Las cabañas merineras eran construcciones formadas por unos corrales y en una de sus esquinas se situaba un chozo o

cabaña, construido en mampostería con piedra caliza del lugar. Los chozos son de planta rectangular, cuadrada o circular, con un diámetro de algo más de 2 m y una altura interior de aproximadamente 3 m. Generalmente la cubierta con forma de falsa cúpula se realizaba por aproximación de hileras; otras cubriciones posibles son la cúpula de barro o tejado de teja a una o dos vertientes. En uno de sus lados menores se situaba la única puerta de entrada

a la cabaña, dintelada de una anchura de 0,5 m y algo más de 1 m de altura. Los corrales, recintos destinados a guardar el ganado, tienen sus muros construidos en piedra caliza. Su planta es de forma cuadrangular, de lado de 14 a 15 m, muchas veces se encontraban divididos interiormente para separar las ovejas que tenían corderos.

La actividad ganadera del siglo XVIII tenía su base en el ganado lanar, de labor, de cerda

y la apicultura. Se producía lana, queso, miel y cera. En el siglo XIX se limitaba a una modesta cabaña de ganado lanar, cabrío y vacuno, además de la cría de liebres y perdices destinadas a la caza. Madoz no hace ninguna referencia a esta cañada, sólo describe los caminos: “de herradura en mal estado”. En la actualidad sobresale la cría de ganado porcino, aunque no es una actividad predominante en la economía de Brea de Tajo.

En la Cañada a su paso por Brea se encuentran varios ejemplos de este tipo de arquitectura popular. Destaca la “Cabaña o Choza del Quiñonero”, construcción agropecuaria ubicada en la Cañada Real Soriana Oriental, al oeste del término municipal, cerca de Almoguera (Gualdalajara), entre el cruce con el Camino de la Cañavera y el Barranco de Valdehormuña. Se trata de una pequeña construcción destinada a refugio o abrigo de pastores o agricultores, levantada en piedras de mampuesto en una de las zonas más llanas del término y próxima a la gran explotación agropecuaria del Caserío Monte Robledal.

Se compone de dos edificaciones: un pequeño refugio de planta circular y un establo, ambas restauradas recientemente ya que estaban en un estado ruinoso. El refugio es una construcción en forma de media esfera de mampostería, con dos únicas aberturas, la reducida puerta de acceso y el óculo o respiradero en la clave de la bóveda, realizada en adobe, y que permitía la salida de humos del hogar. Su

sencilla planta circular alcanza unos 3 m de diámetro; en su perímetro interior se desarrolla un banco corrido para descanso de ganaderos y pastores. Al exterior, la bóveda alcanza una forma ligeramente conopial, acusada por el remate sobresaliente del óculo de la clave. Esta choza recuerda a las cabañas de los merinos donde los pastores pasaban la noche durante las duras jornadas de trashumancia. El establo es una nave rectangular de reducidas dimensiones, muros de mampostería, con una única puerta de acceso y una hilera de pesebres adosados a uno de sus lados; la cubierta es a dos aguas y estructura de madera.

Otras chozas que observamos a lo largo de la Cañada son “La Choza del Callejón”, cabaña situada cerca del cruce de la Cañada con el “Camino de los Jaboneros” procedente del pueblo, y las ruinas de los “Chozos del Garbanzal” pasada la finca de “El Robledal”. En el límite del término entre Brea y Valdaracete se encuentran los restos de “Los Corrales de Justo Navarro”, totalmente destruidos, aunque subsiste parte de lo que fueron los muros de los corrales.

En el resto del municipio también existen numerosas ruinas de casetas de barro, chozos y otras pequeñas construcciones situadas al borde de las eras y utilizadas para guardar aperos y herramientas, enseres y materiales e incluso parte del grano hasta que éste es trasladado desde la era a los depósitos definitivos; se utilizaban también como refugios momentáneos en caso de mal tiempo y su construcción es muy

similar a las de las cabañas merineras. Próximos al acceso al municipio en la carretera M-221 (Brea-Valdaracete) se conservan unos pozos agrarios que datan de 1980, según la inscripción que hay en ellos. Se trata de construcciones cónicas realizadas en ladrillo revestido, con una abertura de entrada y un pilón adosado en uno de sus lados.

Bibliografía

- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- LÓPEZ GALÁN, Enrique y RICO HERNÁNDEZ, Ana María: *Rutas por la Cañada Real Soriana Oriental* (Colección Descubre tus cañadas, nº 2). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1999.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.
- PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.

2 Antiguo Pósito (reconvertido parcialmente en "Bar El Pósito")

Situación

Pza. del Generalísimo, 3 c/v Perdiz c/v pza. de Solana c/v Calvo Sotelo

Fechas

Original: siglo XVIII
Reforma bar: P.: 1995

Autor/es

Original: S.i.
Reforma bar: P.: Manuel Bueno Cabrera

Uso

Original: agrícola
Actual: hostelero

Propiedad

Original: Pública
Actual: Privada

Protección

Grado 3º-Protección ambiental (NN.SS.)

Este edificio ubicado en la plaza del Generalísimo, 3, frente al ayuntamiento, antiguamente se destinaba a almacén de trigo, producto que en los meses de menos abundancia se "prestaba" a los agricultores. Esta sociedad rural vivía asfixiada por una política fiscal implacable, los campesinos debían pagar numerosos impuestos al rey, al señor, al ayuntamiento y a la iglesia. Por tanto, los pósitos de las villas que tenían un carácter crediticio suponían en muchas ocasiones un alivio para estos agricultores desfavorecidos. En los inicios del siglo XVII se produjo, sin embargo, una situación extrema, común a la que azotó al resto del país produciendo una intensa despoblación rural, y que en muchas de las villas se tradujo, entre otras medidas, en la autorización al concejo para proceder a la venta de parte del trigo almacenado en estos pósitos, entonces Casas de la Tercia, exponiendo a la población a una crisis de subsistencia para los años inmediatamente posteriores al no poseer la simiente necesaria para plantar en años sucesivos.



Vista de la fachada principal a la plaza del Generalísimo.

Aunque no tenemos noticia de la fecha exacta de su construcción, muchos de estos almacenes de grano fueron realizados a finales del siglo XVIII, concretamente del reinado de Carlos IV. Las primeras referencias del pósito de Brea datan de finales del siglo XVIII, ya que en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 aparece: "los propios que tiene este común se componen de unas casas capitulares donde se celebran los ayuntamientos y demás autos gubernativos que se componen de un cuarto bajo en primer piso, y en el segundo una cámara que sirve de panero para el recogimiento de los granos pertenecientes al pontifical de esta referida villa, la que por esta razón rinde anualmente por regulación de un quinquenio doscientos veinte y cinco reales y veinte y un maravedís; de una carnicería que se halla agregada a las referidas casas y por estar aplicada a beneficio común para la venta de carnes no renta maravedís algunos; de otra casa separada que sirve la vivienda baja de tercia para el diezmo de vino pontifical y por esta razón produce anualmente ciento y cinco reales y su cámara donde están los granos de el pósito real no tenía por esta razón cantidad alguna".

A mediados del siglo XIX Madoz, al hablar de Brea, se refiere al pósito como edificación en sí misma: "tiene 140 casas ruinosas y mal distribuidas, una plaza, un pósito, carnicería,

cárcel, una fuente de agua salobre, 4 pozos de agua dulce, posada, escuela de instrucción primaria..."

Se trata de un edificio de planta prácticamente cuadrada (aproximadamente 15x13 m), dividido en dos naves abovedadas de doble altura (altura máxima interior 5,65 m). Es una construcción muy maciza, de muros gruesos de mampostería. Su concepción es austera y sobria, con ausencia casi total de decoración debido a su función original de almacén. La cubierta es a dos aguas, resuelta con teja árabe. El espacio interior, de gran interés, consta de una bóveda de cañón con lunetos reforzada por tres arcos.

Actualmente convertido parcialmente en "Bar El Pósito", la nave que da a la calle Perdiz se destina a este uso, mientras que la otra en planta baja se utiliza de garaje para guardar los tractores y otra maquinaria agraria, con la planta alta destinada a vivienda. El local dedicado a bar consta de dos alturas: planta baja y entreplanta. En la planta baja se ubican la zona de bar, la cocina, los aseos, el acceso a la cueva del sótano y la escalera que lleva a la entreplanta. Ésta aloja una zona de comedor y ocupa menos de la mitad de la superficie de la planta baja. Todo el local cuenta con un pavimento de plaqueta de gres. El acceso al establecimiento se realiza directamente desde la plaza del Generalísimo y



Vista interior de la nave reformada como bar-cafetería.

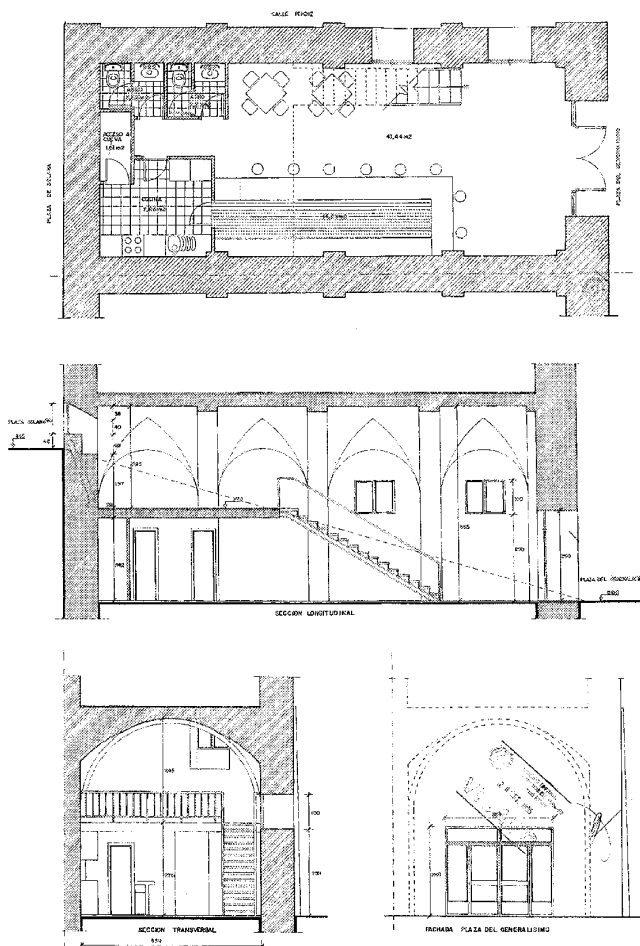
Vista del interior de la otra nave con uso de almacén.
Foto Patricia Hernández Lamas.

no dispone de otras puertas. En el alzado lateral se observa el gran desnivel existente de casi 4,5 m. entre las dos plazas a las que da el edificio. Los dos huecos de la fachada lateral podrían haber sido abiertos en alguna de las intervenciones realizadas en el edificio. El espacio interior abovedado queda partido por la introducción del forjado de la entreplanta.

Actualmente el muro de mampostería, que en su origen debía ser visto, aparece enfoscado con mortero de cemento incluso tela de gallinero para refuerzo del paramento vertical por la cara interior y todo ello pintado. Por ello no se puede apreciar, pero es probable que los escanos huecos y las esquinas estuvieran reforzados y señalados con sillares de caliza.

Documentación

ARCHIVO COAM: exp. 65.031/95. Proyecto de apertura de bar, Plaza del Generalísimo, 3, en Brea de Tajo (Madrid), 1995. Arq.: Manuel Bueno Cabrera.



Proyecto de apertura de bar: planta, alzado y secciones, 1995. Arqto.: Manuel Bueno Cabrera. Archivo COAM.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.

3 Iglesia parroquial de la Asunción

Situación

Pza. de la Iglesia

Fechas

Iglesia original: siglo XVI; 1º Amp.: P.: 1762; O.: 1763-1767; 2º Amp.: O.: 1776-1779; Reh.: O.: 2004-2006

Autor/es

Iglesia original: S.i.; 1º Amp.: Manuel o León de Bergara, Gabriel García Moreno, Bonifacio y Roque Pascual (maestros de obras); 2º Amp.: Ignacio Thomás (maestro de obras); Reh.: Juan de Dios de la Hoz

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

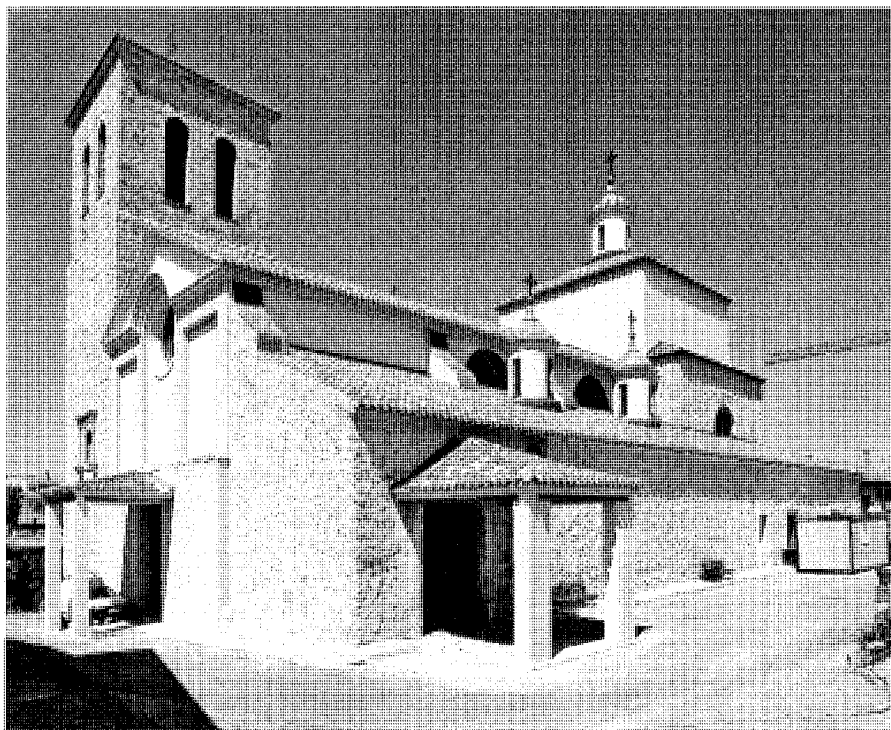
Protección

BIC en 1997

Grado 1º, Grado 1º-Protección integral (NN. SS.)

La Iglesia parroquial de Brea de Tajo es el edificio principal del pueblo, del cual destaca en su perfil plano; está situado en una de las plazas principales, a la que da su nombre. Pertenece a la Diócesis de Madrid-Alcalá y al Arciprestazgo de Villarejo de Salvanés. Está en la categoría de Primer ascenso siendo titular de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción. Fue declarada Bien de Interés Cultural por la Consejería de Patrimonio de la Comunidad de Madrid en la categoría de Monumento el 26 de Junio de 1997. Depende de la Comunidad de Madrid y del Obispado a la hora de cualquier intervención en el edificio.

La iglesia responde a un estilo barroco clasicista propio de la segunda mitad del siglo XVIII, aunque contiene recuerdos góticos y renacentistas: se conservan diversos restos del templo original del siglo XVI, llamado iglesia de Santa María La Mayor, como tramos del muro exterior norte, la capilla bautismal y la torre, todo ello de estilo gótico-renacentista y que forman parte del actual templo en su estado original.



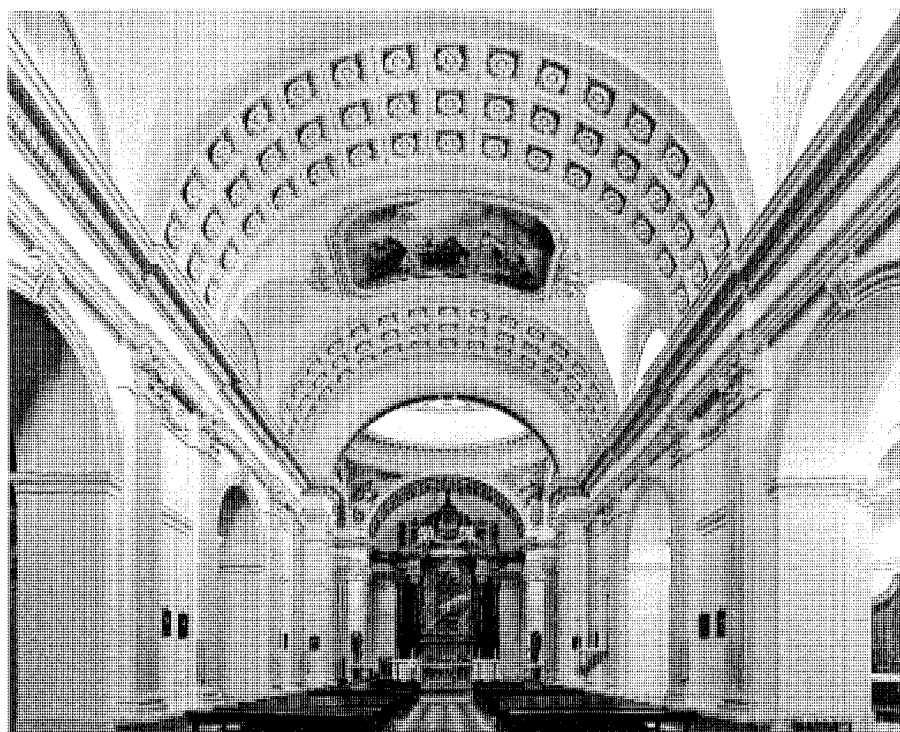
Vista general exterior. Fachada principal y lateral.

En torno al siglo XVI sólo era un recinto longitudinal compuesto por la torre, la antecapilla, la cúpula del Rosario y una nave rectangular unida al camarín de la Virgen.

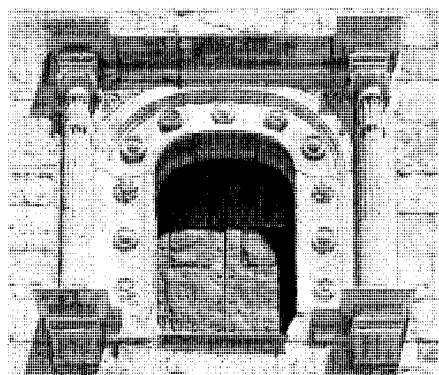
Orientada litúrgicamente, la iglesia se organiza en una nave central a la que se han añadido capillas laterales con acceso por arcos de medio punto. La nave central se cubre con bóveda de cañón con lunetos en los que se abren vanos y, las capillas laterales, con cúpulas rebajadas. La capilla bautismal, del siglo XVI y situada bajo la torre, se cubre con bóveda de crucería con terceletes que presenta la cruz de Calatrava en la clave. El crucero, de brazos muy cortos, tiene una importante cúpula ciega, sin tambor, sobre pechinas, cuyo intradós se recubre con casetones. La Capilla Mayor se cubre con medio cañón y la Sacristía con cielo raso que se reparó en el siglo XIX. A los pies de la nave se sitúa el coro en alto dispuesto sobre un elegante arco carpanel y balastrada de madera, el sotocoro se cubre con bóveda de arista rebajada, sistema de cubrición característico del gótico.

Está construida en mampostería revocada, excepto el lado norte, que es vista. Aparecen

también sillares que forman paramentos y que se disponen en los ángulos. Al exterior los volúmenes que destacan son el de la torre, el de la cúpula intradosada del crucero, con linterna de la que sobresale el tejado de plomo, la bola, la veleta y la cruz de forja, las capillas del segundo y tercer tramo del Evangelio y las dos linternas de las capillas de la Epístola. En este mismo lado se encuentran la sacristía, adosada a las anteriores. El edificio se cubre con teja. El elemento más destacado del exterior es su esbelta torre del siglo XVI y estilo gótico-renacentista, realizada en piedra (fábrica de sillares), con tres cuerpos de planta cuadrada y situada a los pies del templo. El primer cuerpo tiene saeteras, en el segundo destaca en el muro de poniente un vano con decoración renacentista plateresca labrada, cuyo encuadramiento y decoración de rosetas recuerda el estilo de Covarrubias; y en el último se abren dobles huecos rematados con arcos de medio punto para alojar las campanas (que eran tres) y el reloj, propiedad del ayuntamiento. Se cubre con teja y está rematada por cruz de forja. Bajo la torre, cuyos muros tienen 2 ó 3 m



Vista general de la nave central de la iglesia.



Vista de la torre. Ventana con decoración plateresca.

de espesor en la base, se encuentra la capilla bautismal con un impresionante arco de medio punto biselado y abocinado en el extradós del muro, que permite el acceso.

Al interior se accede por portadas sencillas, una abierta a los pies y la otra situada en el lateral derecho, ambas cubiertas por porches

que han sufrido intervenciones posteriores. La fachada principal es de gran sobriedad constructiva y ornamental, abarcando sólo el ancho de la nave, de estilo neoclásico. El ingreso en el muro oeste, con puerta adintelada y hojas de cuarterones estrellados, se constituye bajo un pórtico cuadrangular, sujetado por lisos pilares; sobre el pórtico aparece un óculo, encerrado en la base del frontón triangular, perfilado con molduras de arquillos. La entrada del sur, bajo pórtico de iguales características, cuenta con un arco románico de medio punto biselado, con puerta de madera de cuarterones, los altos con apliques de rocalla y culminado con un óculo enrejado con vidriera neomodéjar. La nave de este lado cubre al exterior con colgadizo, proyectándose en altura cupulines rematados con cruces de las capillas de San Antonio y Fátima.

Es un edificio de grandes dimensiones, con un luminoso y espacioso interior ricamente ornamentado. Decorado en estilo neoclásico, con delicada pureza de líneas y una formalización elegante y estructural, compuesta por arquitrabe, friso y cornisa dentada, con pilastras estriadas en los muros centrales y capiteles

compuestos (jónico y corintio) que sostienen este gran entablamento con mutilos, uniendo las pilastras una decoración de guirnaldas de hojas de laurel. El paso de las capillas laterales a la nave central se hace a través de arcos de medio punto, con moldura de dos roscas, que descansan en línea de impostas y en cuyas juntas ornan discos; sus claves son magníficas hojas de acanto. Destaca el artesonado de la bóveda central que se ornamenta con bandas alternas entre tramos de casetones que enmarcan delicados motivos florales; en la capilla mayor se muestra la misma labor de casetonamiento. El crucero se recubre asimismo con casetones con hexágonos de estuco, que decrecen en tamaño según ascienden hacia la linterna; el aro tiene una decoración de mutilos y el de la linterna, de cabezas de angelitos, y sobre éstos corre otro de hojas de acanto. En los arcos del crucero se decora su intradós con cadenas de rosetas y en los machones sus ángulos se achaflanar horadándose nichos para alojar esculturas.

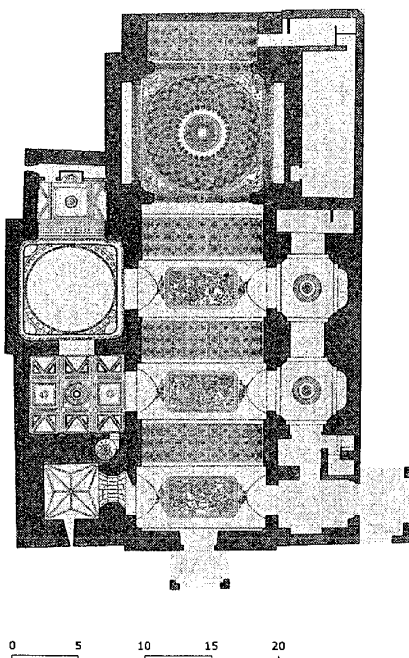
En el lado del Evangelio (norte), desde los pies hacia la cabecera, encontramos primero la capilla bautismal con bóveda de crucería de terceletes, clave con cruz de Calatrava y pila bautismal del siglo XVI decorada con gallones; a continuación, la capilla del segundo tramo de la iglesia, del siglo XVIII de planta rectangular, cubierta de bóveda de cañón con lunetos y casquete-cupulín, y sustentada por pilastras cajeadas que soportan doble entablamento, donde destaca la labor de yesería con estucos de tipo geométrico. En la nave se abre la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de planta cuadrada, que cambió su bóveda en 1886 por una de media naranja que se observa en la actualidad, abovedada y con casquete sobre pechinas con mutilos en su aro, recorrida por un rico entablamento con triglifos y metopas, en ella hay un retablo neobarroco con columnas pareadas compuestas, y consta de predela, cuerpo y ático; en el banco figura un cobre, de 0,80 por 0,45 m, con la pintura del Ecce Homo, del siglo XVI, del taller de Morales, y una Dolorosa (tenebrista), de escuela italiana del siglo XVII; en el centro preside una efigie de Nuestra Señora del Rosario, Patrona del pueblo, de vestir y moderna; en el ático aparece un relieve de la Anunciación, copia de la de Murillo, rematando resplandor con la paloma del Espíritu Santo; en la parte baja hay una caja del antiguo órgano, barroco del siglo XVIII, espacio también en el que se veneran las imágenes de San Antón, Santa Lucía, San José y Santa Rita, todas modernas; se conserva, además, un fragmento de ornamento bordado de talleres de Guadalupe, del siglo XVI, con Santa Catalina de Alejandría,

y también una hornacina con talla de San Juanito, de escuela sevillana del siglo XVIII. En el crucero aparece un retablo barroco del siglo XVII, con columnas dóricas y frontón, que aloja la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, de vestir y moderna.

En el altar mayor destaca el retablo principal de la iglesia, de estilo barroco clasicista, construido en la segunda mitad del siglo XVIII; de madera dorada y estuco, imita al mármol verde de serpentina jaspeado en forma de baldaquino: el cuerpo está construido por cuatro enormes columnas corintias con fuste liso que enmarcan el gran relieve central y soportan el entablamento sobre el que se apoya el frontón y la cúpula. El relieve central representa la Asunción de la Virgen, escultura neoclásica del siglo XVIII, de color blanco y apariencia marmórea, pero realizada en yeso y madera. Su estructura y repertorios decorativos incorporan el frontón partido, guirnaldas y floreros, ángeles y columnas que se suman a los elementos arquitectónicos que estructuran el conjunto. El intradós de la bóveda se decora con una pintura de la Santísima Trinidad. En el presbiterio figuran también las imágenes modernas de los sagrados Corazones de Jesús y María. En la sacristía destaca una pintura popular de la Virgen de Nieva, siglo XVIII, imitando a tela de seda.

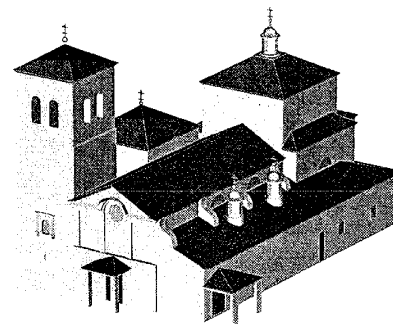
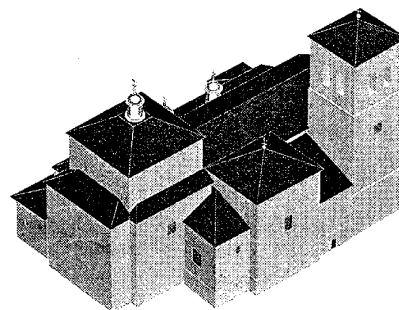
En el lado de la Epístola (sur), desde los pies y hacia la cabecera, se encuentran las siguientes capillas y altares que se comunican entre sí, con sus respectivas pinturas: cuadro del Sacrificio de Isaac, de escuela italiana del siglo XVII; talla de Cristo Crucificado, moderna; capilla de planta cuadrada con cúpula rebajada y linterna, cuyo aro tiene decoración vegetal, y donde se encuentra un retablo neobarroco con la imagen de San Antonio, moderna; capilla de las mismas características con cuadro de Santiago Matamoros, de la escuela madrileña del siglo XVII-XVIII; altar neobarroco con Virgen de Fátima, moderna, y hornacina rematada en frontón con imagen de la Virgen del Carmen, moderna. En el crucero de este lado se levanta un retablo barroco del siglo XVII, coronado por un frontón con columnas dóricas, que anteriormente alojaba una pintura, aunque en la actualidad tiene una imagen del Cristo de Medinaceli, moderna.

El conjunto de pinturas de la iglesia es de gran calidad: decorando la bóveda de la nave y entre las fajas de rosetones se disponen tres pinturas murales del siglo XVIII, delimitadas por labrados marcos de estuco con amorcillos o angelotes, de tipo rococó, en los que se representan, en el sentido coro-crucero: La Anunciación, La Adoración de los Pastores y La Presentación



0 5 10 15 20

Planta general de la iglesia. *Revista Huellas*, 2006.



Vistas axonométricas de los volúmenes de la iglesia. *Revista Huellas*, 2006.

de Jesús en el Templo; esta disposición es la misma que la de los cuadros "Riportati". Jiménez Gómez recoge en su informe: "el dibujo, la composición, las tonalidades, el modelo de las figuras, recuerdan al estilo de Mengs, y sobre todo, de su seguidor, Salvador Maella con quien Ginés de Aguirre colaboró en repetidas ocasiones". Las pechinas se decoran con los Padres de la Iglesia, a los que se han añadido los símbolos de los Evangelistas; así están: San Agustín con el águila de San Juan, San Jerónimo con el león de San Marcos, San Gregorio Magno con el ángel de San Mateo y San Ambrosio con el toro de San Lucas. Estos frescos, de gran riqueza de colorido, son atribuidos al murciano Andrés Ginés Aguirre, al igual que la composición de la Santísima Trinidad bajo el baldaquino del retablo mayor. Destacado pintor nacido en Tecla en 1727, trabajó en la Corte de Carlos III como pintor de la Fábrica de Tapices, junto con otros pintores tan conocidos como Ramón Bayeu, Zacarías González Velázquez, José del Castillo y Salvador Maella. Además de su actividad como cartonista, realizó en muchas

ocasiones los retratos de los monarcas y su familia, a veces copiando las obras de pintores ya consagrados para edificios oficiales de toda la provincia. Según Ponz, en Madrid intervino en la decoración de las iglesias de la Encarnación, Santa Cruz, Hospital de San Carlos y otras. En 1785, Ginés de Aguirre marchó a Méjico, donde llegó a ser director de la Real Academia de San Carlos, y en donde falleció en 1800.

Destaca la custodia procesional de la Escuela de Arce del siglo XVII, dentro del estilo de la de Toledo. Está formada por tres cuerpos realizados en plata repujada y dorada, con piedras de malaquita con incrustaciones en plata. El día de la Candelaria, la Virgen del Rosario sube en procesión para hacer la ofrenda del niño al Cerro de Santa Catalina donde en tiempos había una ermita y baja la Virgen sin el niño con un ramo de flores entre sus manos. En la Pascua de Resurrección cuando se hace el encuentro entre el "Santísimo", representado por la Custodia, y la Virgen, se sube en procesión de nuevo hasta el Cerro de Santa Catalina y al amanecer se produce el encuentro; en este

momento es entregado el niño a la Virgen que lo lleva al pueblo entre sus brazos. Según los libros del Archivo Parroquial, esta tradición tiene sus orígenes en una bula papal del siglo XVI que permite a Brea de Tajo junto a otro pueblo belga, hacer la ofrenda del niño de este modo tan especial. En el interior de la iglesia también se encuentra el frontal de órgano más antiguo de la Comunidad de Madrid, que data del siglo XVII y fue destruido durante la Guerra Civil.

El Archivo parroquial conserva documentación desde el siglo XVI (h. 1550), con datos de capellanías y cofradías que en Brea de Tajo eran numerosas. El Archivo es interesante (libros Sacramentales y otros), aunque incompleto, como ocurre en la mayoría de las ocasiones. Sin embargo, a pesar de esta riqueza documental, se desconoce el nombre del autor del templo original del siglo XVI; tan sólo se tienen las referencias de las Relaciones de Felipe II de 1575 en las que se recoge: "...no hay mas que una parroquia en este pueblo, e que la advocación de ella es Nuestra Señora"; en el cuestionario de 1580 se añade: "tiene por advocación Santa María".

El año 1581 es una fecha a destacar en la historia de las fiestas de Brea. En ese año, el Rdo. Padre Fray Pablo de Soto, de la Orden de los Predicadores de Huete, en "...la parroquia de Sta. María de esta Villa, predico y publico la Bula del Rosario de la Bendita Virgen, Madre de Dios, Señora Nuestra". Acto seguido se instituyó la cofradía del Rosario. Desde este momento la Virgen del Rosario se convierte en el principal objeto de culto y devoción en la villa de Brea. Su cofradía, según aparece en los escritos, empieza a organizar fiestas en su honor; se disparan cohetes, se representan comedias de teatro, se traen músicos, titiriteros y músicos de chirrimías, voces y libras. La cofradía, por su parte, poseía tamboriles y libreas para danzar y animar la fiesta. A mediados del siglo XVII se empieza a construir una capilla, "con piedra de Colmenar", para albergar la imagen de la Virgen, que quedaría instalada en su altar en 1671. En 1681, después de cien años desde su fundación, Fray Pedro Rodríguez de Huete, refuerza la organización de la cofradía del Rosario con una condición: si los dominicos de Huete querían fundar un convento en Brea, pasarían a su propiedad todo lo perteneciente a la cofradía. Y es a partir de ese momento cuando se puede decir que la Virgen del Rosario se convierte en la patrona principal de la Villa a la vez que sus fiestas comienzan a ser las de mayor importancia del año. Desde entonces, todos los primeros domingos de octubre se han venido celebrando sin falta, a excepción del año 1776, como se relata en el

apartado de "Fiestas y tradiciones" de la página web del municipio.

El señor de la ciudad de Alcalá de Henares era el cardenal arzobispo de Toledo, encargado de autorizar la ampliación de la iglesia en el siglo XVIII. El 23 de octubre de 1762, el cura párroco de Brea, D. Alonso Crisanto de la Fuente y José Ramos, mayordomo de la iglesia, reciben la licencia de los Señores del Concejo de Gobernación de Toledo, el cardenal de Córdoba y arzobispo de Toledo para dar comienzo a las obras que se proyectan hacer. Las obras se iniciaron el 14 de Marzo de 1763, siendo su maestro D. León de Bergara, según consta en las memorias de la fábrica de la iglesia de la villa de Brea (1749-1818) localizadas en su archivo. Se trataba de ampliar el antiguo templo del siglo XVI. Según el Archivo Parroquial de Brea, la ampliación se debía a que la iglesia resultaba pequeña para el gran número de fieles; así, encontramos en el Libro de Cuentas de 1749-1816: "Respecto del aumento que ha tenido el vecindario de esta villa es tan reducida la Iglesia parroquial que sobre no sea suficiente para contener todas las personas en un día festivo y función solemne, ocurre muchas veces hallarse tan estrechas y mezcladas las de ambos sexos que suele producir algunas incidencias e irreverencias, quedándose algún número de otras personas fuera de la Iglesia...".

La obra (existen documentos que indican que se inició el 11 de abril de 1773, los maestros de obra fueron Manuel de Bergara, vecino de Colmenar, Gabriel García Moreno, Bonifacio y Roque Pascual, que lo eran de Tendilla, Estremera y Guadalajara respectivamente) no convenció a D. Gregorio de Aguilera, nuevo cura párroco de Brea en aquel momento, por lo que se concertó para perfeccionarla a D. Ignacio Tomás, maestro de obras de la Real Academia de San Fernando. Éste se encarga del levantamiento de bóveda y tejado, además del diseño de la actual decoración neoclásica de la iglesia. En el Libro de Fábrica se puede leer: "...como no gustó la obra realizada por León de Bergara, don Gregorio de Aguilera, cura párroco, con autorización del Arzobispo de Toledo, Don Juan Antonio de Lorenzana, contrató para reformarla y terminarla a Don Ignacio Tomás, quien realizó la fábrica entre 1776 y 1779. Primeramente se ajustó el cuerpo de la Iglesia en 35.000 reales; después el adorno del coro y composición de la fachada exterior en 12.900 reales; más tarde, se pagó a Ignacio Tomás por su "trabajo y dirección", la cantidad de cinco mil quinientos y cincuenta y seis reales por hacer las capillas del lado de la epístola ("para formar una nueva nave colateral"),

el cuarto y la escalera de subida al coro, y la puerta lateral.

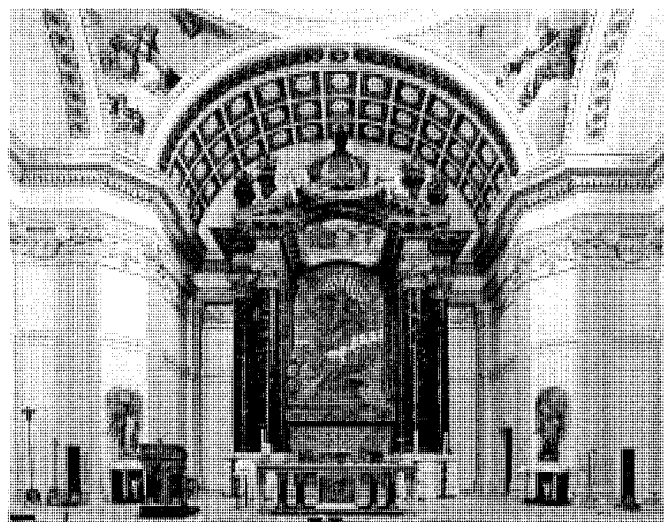
Es el académico D. Ginés de Aguirre quien recibe el encargo de realizar los frescos de la nave central que completan el programa con episodios religiosos, el cual llegó a Brea el 28 de mayo de 1777, finalizando su encargo el 16 de agosto de ese mismo año; al siguiente volvió para pintar las pechinas. En el Archivo Parroquial encontramos varios documentos que lo confirman, como el Libro de Cuentas de 1749-1816: "...en 28 de mayo vino Don Ginés de Aguirre, pintor muy diestro y de la Real Academia de San Fernando y estuvo pintando los tres recuadros de la Iglesia hasta el 26 de julio, digo 16 de agosto, en que concluyó y costó todo dos mil y cien reales y mantenerlo y conducirlo.../ El 18 de noviembre se fue a Madrid Don Ginés de Aguirre quien ha estado en esta villa desde el día 4 de septiembre pintando las cuatro pechinas y el cóncavo del altar mayor junto con un oficial suyo". Por este trabajo cobró tres mil y quinientos reales: "...a un oficial albañil y un peón por preparar diariamente la tarea del Maestro Pintor en todas las pinturas referidas, 32 reales.../... por la manutención del Maestro y su oficial, conducción de ambos y su carga en ida y vuelta, mil cincuenta y ocho reales en ida y vuelta... por hacer y quitar los andamios ciento sesenta reales. Que todo suma la referida cantidad de seis mil ochocientos cincuenta reales...".

Muchos autores han recogido noticias sobre su construcción, así el informante de las Relaciones de Lorenzana, que vivió los años de construcción de la iglesia, dice que: "...es una de las más hermosas que hay en el contorno...se construyó desde el año de mil setecientos setenta y seis hasta el de ochenta por dirección de mi párroco don Gregorio Esquileta, actual cura de Getafe...". Jiménez de Gregorio en sus notas del siglo XVIII destaca la importancia de la iglesia al hablar de los monumentos del pueblo: "Iglesia de la Asunción, neoclásica siglo XVIII".

En el documento de Rodríguez de la Torre sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755 se describe: "se advirtió un sonido muy profundo, con grande estruendo y, al mismo tiempo, un temblor de tierra, y edificios que se movían y trastornaban, causando mayor efecto en los más levantados y, especialmente, en el templo, torre y capitel de él; de cuyo temblor, y movimiento, se salieron las gentes asustadas, llenas de pavor, y espanto de dicho templo, y casas donde habitaban." Y añade que no hubo daños: "...siendo cierto no se ha advertido en dicho templo, y demás edificios, por ahora, ruina alguna". En las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ense-



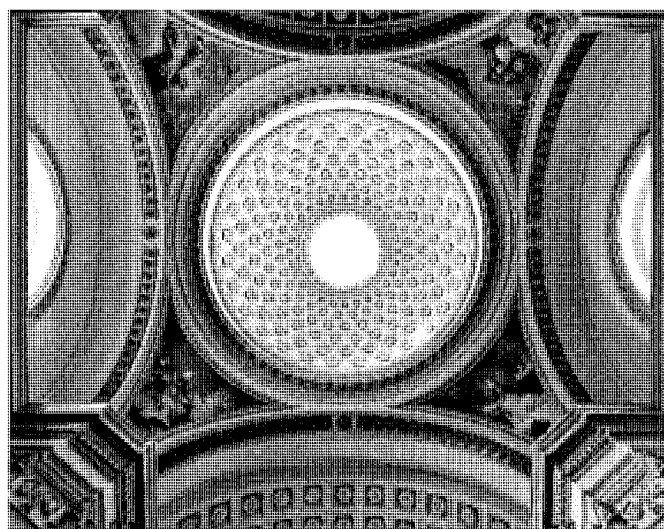
Vista de la capilla de Nuestra Señora del Rosario.



Retablo del altar mayor.



Vista de la nave hacia el coro alto.



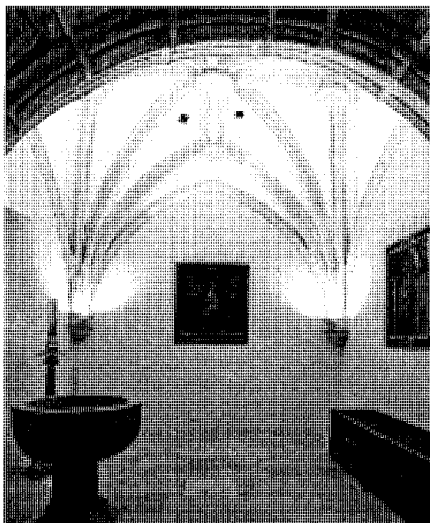
Cúpula del crucero.

nada de 1751 aparece: "en esta población se hallan doscientas y quince casas habituales, tres que no lo están y veinte y ocho arruinadas, una iglesia parroquial de la advocación de nuestra señora de la Asunción, tres ermitas extramuros, una de la Concepción de nuestra señora, otra de San Roque, y la otra de santa Catalina". Tomás López confirma la fecha de construcción del 76 al 80 y que era "obra de de mucha hermosura" y añade: "debemos creer que en este tiempo la obra será ejecutada conforme a las buenas re-

glas de arquitectura, arreglándose a las órdenes del Gobierno, que tiene mandado consultar con la Academia de San Fernando lo perteneciente a la más prudente elección de estos monumentos públicos, y casi perpetuos". Madoz a mediados del siglo XIX describe: "tiene...una iglesia parroquial (la Asunción) servida por un párroco y un capellán de sangre: el curato es de término y se provee en concurso general". En ese mismo siglo Marín también hace referencia al párroco don Gregorio de Aguilera (Libro de Fábrica), o

Esquileta (Relaciones de Lorenzana), como verdadero artífice de la obra: "tan ilustrado como virtuoso sacerdote que empeñó su talento y su celo en la construcción de la casa del Señor" y dice que su arquitectura "...ha llamado la atención de propios y extraños".

Cantó Téllez en su Guía de la Provincia de Madrid de 1928 la describe: "Dedicada a la Asunción, data su construcción del año 1777, siendo de notable arquitectura, lo mismo que el artesonado de molduras de yeso. Es bastante



Capilla bautismal.

espaciosa, guardando en su interior cuatro artísticos frescos que representan la Anunciación, Nacimiento y Presentación, y en el templete del altar mayor la Coronación de la Virgen, atribuidos a Ginés de Aguirre, pintor yeclano del siglo XVIII. En las pechinas se ven los frescos de los cuatro Evangelistas. El Baptisterio es de molduras góticas y su puerta es románica, de arco biselado." Muy parecidas son las descripciones de otros autores como Ortega Rubio y Sainz de Robles.

Por desgracia, durante la Guerra Civil de 1936-1939 la iglesia sufrió algunos daños y saqueos. La iglesia contaba con un buen número de altares y retablos (San Antonio Abad, Santiago, de la Virgen de los Dolores, de la Virgen del Rosario, Santa Ana, San José, Jesús Nazareno, San Antonio de Pádua, San Nicolás, Virgen del Carmen, etc.) con sus correspondientes imágenes de talla o pintura, de los que hoy se conserva una parte tras las pérdidas de la guerra; además se produce la destrucción del órgano.

Posteriormente y a lo largo del siglo XX se realizaron algunas modificaciones menos acertadas que han alterado la traza original y que se pretende recuperar con las rehabilitaciones que se están realizando en la actualidad. A raíz de investigaciones recientes, se han podido localizar otros elementos de la primitiva iglesia en

los que cabe destacar el muro sur del cuerpo de la nave, actualmente enmascarado y haciendo medianería con el muro que separa la nave central de ésta y que actualmente ha pasado a ser una nave lateral (Capilla de la Virgen del Rosario). Oculto, en el espacio bajo cubierta del actual Altar Mayor se encuentran los restos de un arco de medio punto con las dovelas embebidas actualmente en la cúpula del siglo XVIII que cubre el espacio sobre el altar, posiblemente el arco triunfal de la antigua iglesia. Igualmente se puede observar que los peldaños de acceso al altar fueron modificados, siendo dos de ellos de posterior factura, habiéndose desplazado uno de ellos hasta el nivel superior del actual altar menor.

A principios de este siglo se realizan las obras de reparación y automatización de las campanas. Las obras de restauración de la iglesia, subvencionadas en su totalidad por la Comunidad de Madrid, que se desarrollan desde el 2004 y continúan en la actualidad, se extienden a la totalidad del edificio tanto en su aspecto exterior como en los interiores del templo y dependencias. Son llevadas a cabo por el arquitecto Juan de Dios de la Hoz y un equipo de varios técnicos. Se realiza un completo estudio arqueológico e histórico, buscando recuperar aquellos elementos que permitan una correcta lectura de las características históricas y arquitectónicas del edificio primitivo, así como mejorar sus condiciones de conservación. Para ello se procede al saneado de las cubiertas y su consolidación estructural, se eliminan accesos de agua a determinadas zonas de las cubiertas y fachadas, restaurándolas en profundidad; se desmonta el actual solado de baldosa de terrazo, instalado en una intervención anterior y que no resulta acorde al carácter del templo, ejecutando uno nuevo incluyendo en el mismo la calefacción; se reparan el tambor y linternas, humedades, sacristía, los elementos ornamentales, cornisas, vierteaguas, alféizares, frontones, etc. Además se procede a la restauración del retablo del altar mayor y de las pinturas de las bóvedas, afectadas estas últimas por las grietas y humedades y cuya reparación ha sido llevada a cabo por profesionales especializados, así como la restauración y pintura de todo el interior del templo, dotándole de un sistema de iluminación a través de las cornisas.

De la memoria de restauración se obtiene una mayor información: el paso del tiempo ha producido una serie de alteraciones en la estruc-

tura, concretamente en la aparición de grietas longitudinales y transversales en la bóveda de cañón de la nave central, grietas verticales en el brazo este del crucero, asientos diferenciales entre la torre y la zona oeste de la iglesia y, finalmente, como elemento más llamativo, la apertura de los arcos que sustentan la bóveda del crucero. Después de la observación y el análisis estructural se llegó a la conclusión de que el edificio había alcanzado una situación de equilibrio por lo que la intervención no modifica las condiciones actuales, sino que refuerza el estado alcanzado. Para ello, se han conservado, consolidado y recuperado aquellos elementos susceptibles de aprovechamiento (en general la totalidad de los sistemas estructurales del edificio) y mejorado mediante la introducción de técnicas modernas aquellas zonas puntuales donde existen fallos constructivos o donde las condiciones de contorno han variado tanto que no es posible su recuperación con técnicas y materiales tradicionales. Entre otras operaciones se han ejecutado rellenos e inyecciones para asegurar la compacidad de las fábricas, cosidos en las zonas agrietadas y operaciones de aseguramiento de la estanqueidad de todos los elementos del edificio, en particular aquellos más expuestos y más débiles a las variaciones de humedad y temperatura.

Respecto a la restauración de las fachadas, se realiza un mantenimiento y restauración de la fábrica en la zona norte, construida en mampostería vista, mientras que en el resto, construido con mampostería revocada, se soluciona con un acabado que se adapta a las condiciones de las fábricas, de forma que el aspecto final no es un revestimiento continuo y homogéneo sino que presenta las discontinuidades e imperfecciones del muro. Se han sustituido todos los morteros originales en mal estado (disgregados y con falta de adherencia al sustrato) y se han eliminado los morteros de cemento de antiguas intervenciones. Asimismo, se ha recuperado la técnica de los revocos a la cal.

Documentación

ARCHIVO PARROQUIAL DE BREA DE TAJO: Libro de Cuentas de 1749-1816. Libro de Fábrica.

ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: Proyecto de Restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Brea de Tajo. Arquitectos: Juan de Dios de la Hoz y Carlos Clemente. Alcalá de Henares, 1995.

Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 83-84.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, p. 148.
- DOCUMADRID: *Aranjuez y la vega del Tajo* (serie "Pueblos y ciudades"). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 137-142.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.
- GUÍA: _____ *turística de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Dirección General de Turismo, 2002.
- HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios de la: "Restauración de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. Brea de Tajo. Madrid", en *Ars Sacra*, 2006, nº 38, pp. 176-181.
- IGLESIA: "La _____ parroquial de la Asunción de Brea de Tajo. Restauración de la iglesia", en . AGUILERA ROJAS, Javier (coord.): *Huellas. Actuaciones de la Comunidad de Madrid en el Patrimonio Histórico*. Madrid: Dirección General de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Deportes, pp. 221-233.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, Dolores: "La Iglesia Parroquial de la Asunción de Brea de Tajo", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXX, 1991, pp. 55-64.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la Provincia de Madrid*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1763.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.
- MONTERO ALONSO, José: "Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la cultura de España". Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1955, pp. 43.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, 1921, pp. 114-115.
- PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PLANOS: _____ *de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España* (edic. facs. de Madrid: Imprenta Viuda de Ibarra, 1788). Madrid: Aguilar, 1947, pp. 421, 430 y 433.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: *Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755*.
- RODRÍGUEZ MARÍN: *Catálogo Monumental de Madrid* (inédito y manuscrito en el Instituto Diego Velásquez, del CSIC, realizado entre 1907 y 1921).
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, pp. 450-451.
- SORIA HERRANZ, Elsa: "Iglesia Brea de Tajo", en *Ars Sacra*, 2006, nº 38, pp. 183-189.
- TORMO, Elías: "El pintor Ginés Andrés de Aguirre", en *Boletín de la Junta del Patronato Nacional del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia*, nº 2, 1923, pp. 1 y ss.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 110-119.

4 Ermitas de San Roque y de San Isidro

Situación

Ermita de San Roque: C/ Mayor, 54
Ermita de San Isidro: Crta. M-222, en dirección a Driebes, al lado del cementerio

Fechas

Ermita de San Roque: 1700-1750 (s.d.c.); Res.: 1990 (s.d.c.)
Ermita de San Isidro: Fo.: 1897; Res.: O.: 1999

Autor/es

S.i.

Uso

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Ermita de San Roque: Grado 2º-Protección elementos singulares (NN.SS.)

En Brea de Tajo se conservan dos ermitas: la primera, consagrada a San Roque, se sitúa en la calle Mayor, 54, a la entrada del pueblo desde Estremera y próxima a la colonia del mismo nombre. Construcción del siglo XVIII, no se sabe la fecha concreta de su erección, pero se tiene constancia de que en 1751 ya existía. De planta casi cuadrada, está construida con muros de mampostería enfoscados y encalados con las esquinas parcialmente reforzadas con sillares; en el frontal hay un pequeño zócalo de piedra que recoge el escalón del acceso. La puerta tiene un dintel de madera labrada y una reja. La fachada cuenta con un único hueco de forma circular sobre el acceso, donde se ubica la campana en el grosor del muro, protegida al exterior con una tela metálica; sobre el hueco, en fachada, se dispone una sencilla cruz. La cubierta de teja es a cuatro aguas y se corona por otra pequeña cruz. En el interior aparece una única nave abovedada con decoraciones en escayola y cornisa. El hueco al interior aparece cubierto con una vidriera circular con el dibujo de una cruz. En el altar hay una hornacina en el muro que alberga la imagen de San Roque y a ambos lados una estatua de la Virgen sobre un pedestal



Ermita de San Roque, vista exterior.



Ermita de San Isidro, vista exterior.

y otra de Cristo. El 16 de agosto se celebra San Roque y es costumbre subir a los niños a besar al Santo a esta ermita. Hace algunos años se restauró, se puso suelo cerámico en el interior y se arreglaron las cubiertas, aunque actualmente presenta humedades.

La segunda es la ermita de San Isidro, situada al lado del cementerio, a unos 800 m en la salida del núcleo en dirección a Driebes.

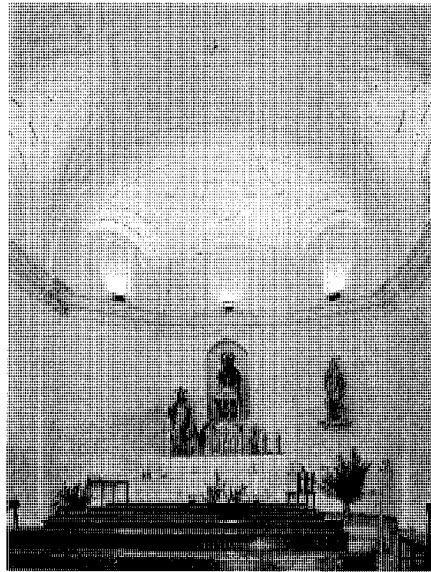
Construida en 1897 y restaurada en 1999 como indica la placa del muro de acceso al recinto, se trata de una construcción de planta cuadrada con muros encalados. El tejado es a cuatro aguas con teja árabe y la puerta es adintelada; recientemente se le ha adosado un porche con cubrición de teja que protege la entrada y desvirtúa la concepción volumétrica del edificio. En su interior la decoración es escasa, a excepción

de unas molduras en el techo; el pavimento es cerámico y en el altar se dispone una imagen del santo. En la placa del 15 de mayo de 1999 se puede leer: "Esta ermita fue reformada siendo alcalde D. Víctor Rodrigo Díaz, colaboraron: Ayuntamiento, Cámara Agraria, fondos europeos y vecinos". En la restauración de ese año se debió construir el porche y arreglar las cubiertas; sin embargo, actualmente el cielorraso presenta humedades. Los aplacados de piedra de los recercados de las esquinas, iguales que los pilares del porche, originalmente debían ser de ladrillo o de sillares, como encontramos en varias ermitas de esa época. Hasta ella llega una romería el 15 de mayo, día de San Isidro, por lo que se ha acondicionado un terreno adyacente con mesas y parrillas.

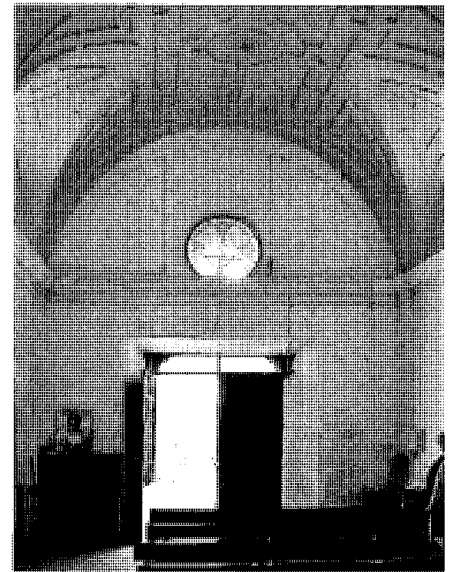
En documentos antiguos se encuentran varias referencias de las ermitas de Brea. En las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1575 ya se habla de la existencia de una ermita, llamada de Santa Catalina que "de limosna se hace e se sustenta e repara". Esta ermita, que actualmente no se conserva, probablemente estaba ubicada en el cerro de Santa Catalina y tenía su propio camposanto -también serviría de capilla funeraria-, aprovechado para la construcción del cementerio viejo.

En las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751 aparece: "tres ermitas extramuros, una de la Concepción de nuestra señora, otra de San Roque, y la otra de santa Catalina". Las Relaciones de Lorenzana de 1785 dicen respecto a las ermitas: "...extramuros de la población, como a cien pasos mirando a poniente, hay una ermita dedicada a San Roque, y a la misma distancia, entre oriente y mediodía hay otra ermita situada en un cerro con la advocación de Santa Catalina mártir, y se dice que en lo antiguo fue una parroquia, a la que en el domingo de Pascua de Resurrección va en procesión Nuestra Señora con manto negro y al llegar junto a la ermita, se le quita el manto y hace tres reverencias a Su Majestad, que está patente en ella, por particular privilegio de la silla apostólica y aprobación del prelado, y se entona el Regina Coeli, cuyo acto es de singular regocijo en estos naturales". Se observa como ya en este documento no se cita a la ermita "de la Concepción de Nuestra Señora" que aparecía anteriormente, no se tienen más referencias sobre esta construcción que actualmente no se conserva.

Ya en el siglo XIX Madoz describe: "en las afueras de la población hay 2 ermitas, á 300 varas Oeste una (San Roque), y la otra á 100 varas este en la mayor elevación (Santa Catalina): del culto de esta última cuida una cofradía compuesta en su mayor parte de la clase



Ermita de San Roque, vista interior de la cabecera. Foto Patricia Hernández Lamas.



Ermita de San Roque, vista interior de los pies. Foto Patricia Hernández Lama.

proletaria". A mediados de ese siglo se sigue mencionando a San Roque: "...en regular estado, en cuya capilla se celebra con entusiasmo la fiesta de su titular el 16 de agosto". En el plano levantado hacia 1891 por el Instituto Geográfico y Estadístico, donde aparece el núcleo de población antiguo de Brea de Tajo desarrollado a ambos lados del camino que se dirige a Driebes -aunque el estado de conservación del documento es malo y falta un trozo en su centro- se distinguen los edificios principales, entre los que se encuentran la ermita de San Roque y el cementerio de Santa Catalina.

Es a partir del siglo XX cuando encontramos referencias de la ermita de San Isidro. Ortega Rubio en 1921 señala: "A unos cien metros del pueblo se halla la ermita de San Roque, y también hay otra dedicada a San Isidro"; mientras Cantó Téllez en *El Turismo en la Provincia de Madrid* de 1928 recoge: "Cien metros al Oeste se halla la ermita de San Roque y otra al Noroeste, dedicada a San Isidro; sin interés artístico".

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, p. 148.

DOCUMADRID: *Aranjuez y la vega del Tajo* (serie "Pueblos y ciudades"). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 137-142.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GUÍA: _____. *Guía turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, 1921, pp. 114-115.

5 Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar

Situación

En el barrio de San Roque: c/ Mayor, 31-37; c/ San Roque, 1-23; c/ Ebro, 1-7; c/ Guadalquivir, 1-5 y c/ Miño, 1-5

Fechas

Anteproyecto: 1943; P.: 1950

Autor/es

Anteproyecto y P.: José María Argote Echevarría; O.: Rafael Aburto Renovales

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Este conjunto de 22 “Viviendas Protegidas” de Brea de Tajo, promovido por la Obra Sindical del Hogar, constituye el barrio de San Roque, definido concretamente por las calles Mayor, San Roque, Ebro, Guadalquivir y Miño; fue construido en estos terrenos de labor, propiedad del ayuntamiento, situados al margen de la carretera que une Brea de Tajo con Fuentidueña, coincidente con los destinados a la construcción del Grupo Escolar y próximos a la Ermita de San Roque. Se tiene constancia de un anteproyecto fechado en 1943 y un proyecto posterior de 1950, donde figura como arquitecto director de las obras Rafael Aburto Renovales, aunque los proyectos deben ser de José María Argote Echevarría, que firma el plano de emplazamiento del primero. En 1953 ya estaba construido el conjunto, como indican las correcciones al plano de 1892 del Instituto Geográfico y Estadístico. En el presupuesto del proyecto se desglosan las dos viviendas destinadas a maestros cuya construcción se financia en su totalidad, así como el 10% del importe total de las 22 viviendas restantes del grupo.

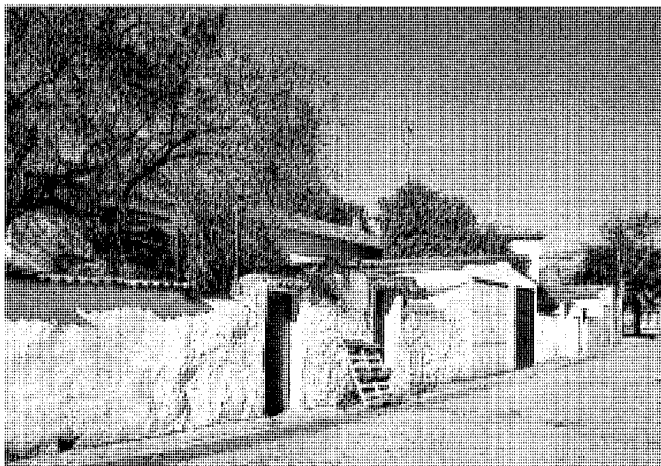


Vista general del conjunto.

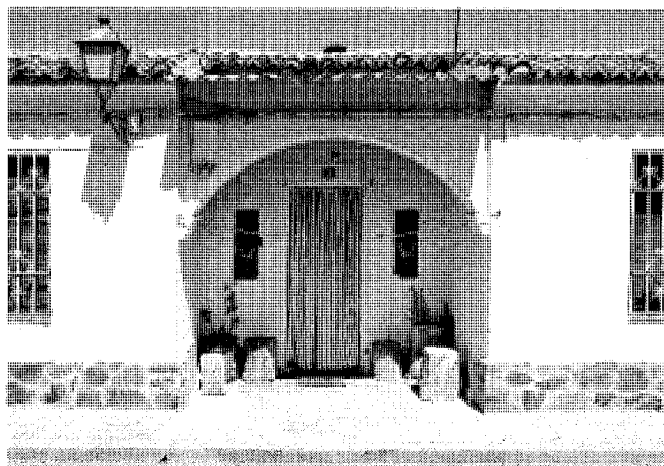


Vistas de las fachadas principales de la calle Miño, 1-5 (viviendas tipo C).

Arquitectura residencial. Colonias de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar



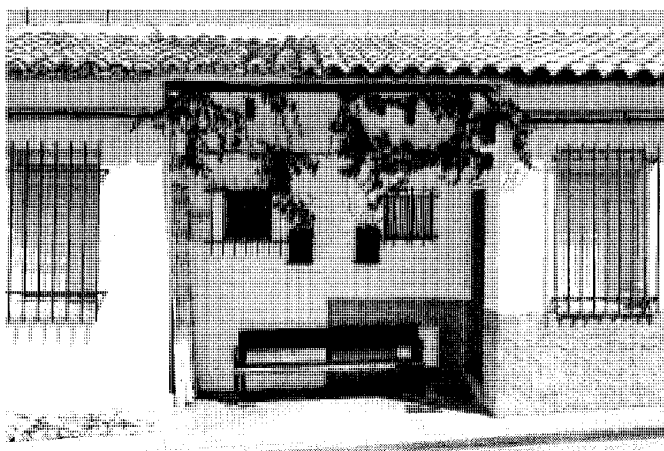
Vistas generales de las fachadas posteriores de la calle Miño. Foto Patricia Hernández Lamas.



Detalle del acceso del modelo de casa del tipo C.



Modelo de casas del tipo A



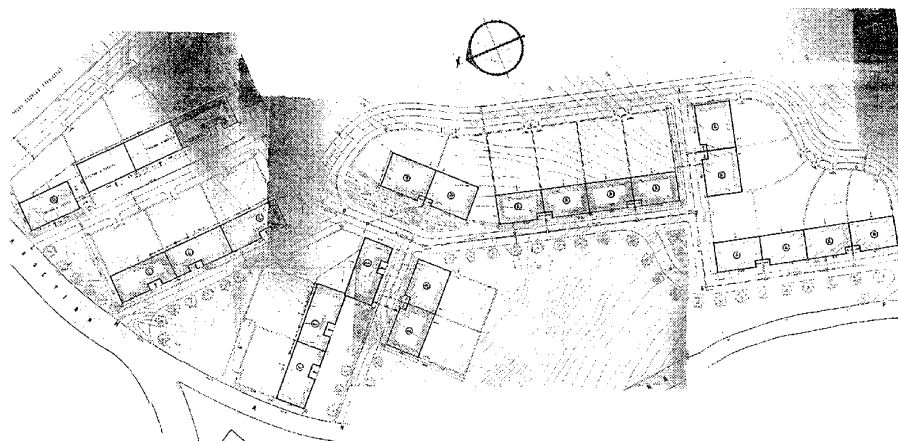
Vista del acceso a dos viviendas del tipo A.



Vista de la fachada principal de la antigua vivienda del médico, reformada recientemente para uso hotelero: Casa rural "El Zumaque". Foto Patricia Hernández Lamas.

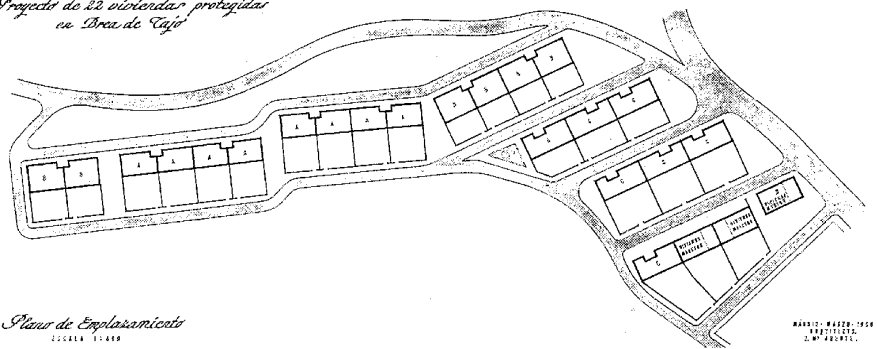
Se distinguen tres tipos de vivienda diferentes en cuanto al tamaño y la distribución: el tipo A, del cual se construyen 8 viviendas destinadas a jornaleros, cuatro en esquina y cuatro medianeras, de distribución análoga con una planta y vestíbulo, sala de estar, comedor-cocina, 3 dormitorios y cuarto de aseo; el tipo B, con 7 viviendas destinadas a labradores modestos, del cual sólo existe modelo en esquina, de una planta, con las mismas dependencias que el anterior aunque variando su distribución; y el tipo C, del cual se construyen también 7 viviendas destinadas a labradores modestos, de una planta, con las variantes de esquina y medianeras. Cuentan con porche, vestíbulo, comedor-cocina-estancia, 4 dormitorios, ropero y cuarto de aseo.

Arquitectura residencial. Colonias de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque de la Obra Sindical del Hogar



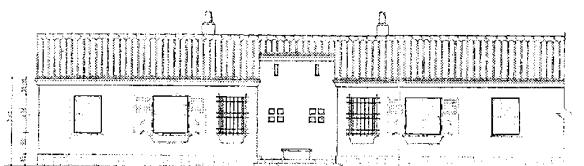
Planta de ordenación general. Anteproyecto de 1943. Archivo General del IVIMA.

Proyecto de 22 viviendas protegidas en Brea de Tajo

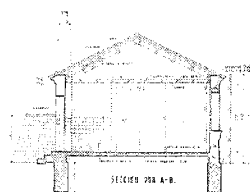


Planos de Emplazamiento

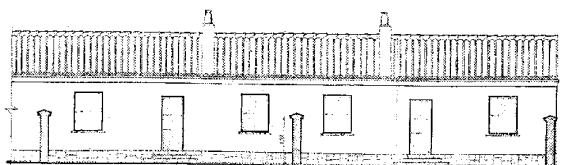
Plano de emplazamiento. Arqto.: J. M^o Argote, 1950. Archivo General del IVIMA.



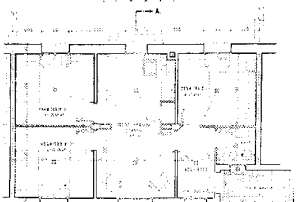
ALZADO PRINCIPAL.



SECCIÓN POR A-B.



ALZADO POSTERIOR.



Planos del modelo de vivienda del tipo A, 1943: planta, alzados y sección. Archivo General del IVIMA.

Todas las viviendas poseen su correspondiente parcela destinada a corral o patio, con acceso desde la calle capaz para carros en las viviendas del tipo C y para caballerías en los tipos A y B, además de salida directamente desde la misma vivienda. Por tanto, se trata de un modelo de vivienda urbano-rural, con dos frentes opuestos, uno urbano (fachada a la calle principal) y otro rural (fachada posterior al patio-corral).

En los planos se observa además de las dos viviendas destinadas a maestros, otra destinada al médico y que se denomina tipo D. Esta vivienda es la actual Casa rural "El Zumaque", antiguamente utilizada por el médico y posteriormente por los maestros de la escuela. Ha sido rehabilitada en el año 2001, subvencionada por la Consejería de Economía y Empleo - Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid para su uso hotelero. Dispone de cinco habitaciones distribuidas en dos plantas, con tres baños, cocina, sala de estar-comedor con chimenea y gran patio, todo ello recientemente reformado.

Respecto a la construcción de estas viviendas, la cimentación es de mampostería hormigonada con mortero de cemento. Los muros exteriores son de mampostería ordinaria de 40 cm de espesor de piedra de la localidad cogida con mortero de cal y enrasado su coronamiento con piedra labrada, exteriormente enfoscados y blanqueados a la cal, con basamento de mampostería aparente de 45 cm de espesor. Los muros interiores son de fábrica de ladrillo. La cubierta se organiza a base de correas, parecillos, ripia y teja árabe. La madera empleada tanto en cubierta como en carpinterías es de pino de Soria o del norte. En el interior los suelos están cubiertos con baldosín hidráulico, las paredes enlucidas con yeso blanco y cuentan con rodapié hidráulico de 0,1 m de altura, salvo las cocinas y aseos cuyo zócalo de azulejos es de 1,4 m. de altura. En los antepechos de las ventanas los vierteaguas son cerámicos y aparecen rejillas en algunas ventanas. La zona exterior que permite el acceso a las dos viviendas aparece pavimentada con canto rodado y se sitúa un banco en el medio.

En cuanto a la disposición de las viviendas y su urbanización, en la zona más próxima al pueblo se han situado las viviendas del médico y los maestros y los tipos C, conservando exactamente la disposición del anteproyecto, salvo el último bloque que ha girado ligeramente. En los tipos A y B se ha introducido una ligera modificación con objeto de adaptarlos mejor a los accidentes del terreno, conservando libre la pequeña vaguada existente y disminuyendo la longitud total del grupo con lo que las últimas viviendas resultan

más próximas al pueblo. Al introducir esta modificación, se han conservado las orientaciones del anteproyecto con ligeras modificaciones, variándose la de un bloque del tipo B (2 viviendas) que aparecían separadas y pasan a ubicarse a continuación de otras del mismo tipo, formando una hilera de cuatro viviendas; el último bloque de dos viviendas de tipo B que también aparecía girado en el anteproyecto, pasa a colocarse a continuación del último bloque de viviendas del tipo A y con su misma orientación; sin embargo, al final estas dos viviendas no se construyen en la realidad. Se establece una calle que partiendo de la carretera atraviesa longitudinalmente el grupo, relacionándolo directamente con el pueblo, con otras transversales que comunican entre sí esta calle y la carretera. Dado el escaso tráfico de estas calles se disponen calzadas de 3 m. de anchura y aceras de 1,5 m. El proyecto también contempla el alumbrado de las calles, los árboles y alguna pequeña zona de jardín, donde la anchura de las aceras lo permite. Para

la evacuación de las aguas residuales se realiza la instalación de una fosa séptica y pozo filtrante para todo el grupo.

Actualmente estas viviendas han sufrido ligeras modificaciones, como cambios de carpinterías, cerrajerías y pavimentos; pero en general su estructura original se conserva intacta y no se observan grandes cambios como aumento de alturas o ampliaciones de nuevos cuerpos, a excepción de algunos almacenes o cobertizos en algún patio trasero.

Esta colonia de viviendas corresponde a las actuaciones de posguerra realizadas durante los años 1940-1950, con la denominación de "Antiguo Grupo de viviendas protegidas San Roque". Dentro de estas actuaciones, también encontramos el grupo escolar, en mal estado de conservación, con separación de niños y niñas. En el Diccionario Geográfico de España de 1957 se recoge: "Mejoras observadas desde 1940: construcción de viviendas protegidas, escuelas y fuentes".

Documentación

ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, IVIMA: Exp. M-1139-OSH y M-1024-VP y proyecto M-742-VP. Proyecto de colonia de viviendas de Brea, 1950. Arq.: José María Argote Echevarría y Rafael Aburto Renovaes.

Bibliografía

- DICCIONARIO:* _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- PLAN:* _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.

6 Cuevas (tipología)

Situación

En torno a las calles Mayor, 38-42, San Isidro (junto al parque), Fresa y junto al antiguo cementerio.

Fechas

1750-1960 (s. d. c.)

Autor/es

Popular

Uso

Residencial y bodega

Propiedad

Privada

Protección

C/ Mayor y San Isidro: Grado 1º-Protección ambiental



Conjunto de cuevas en la parte alta de la población.

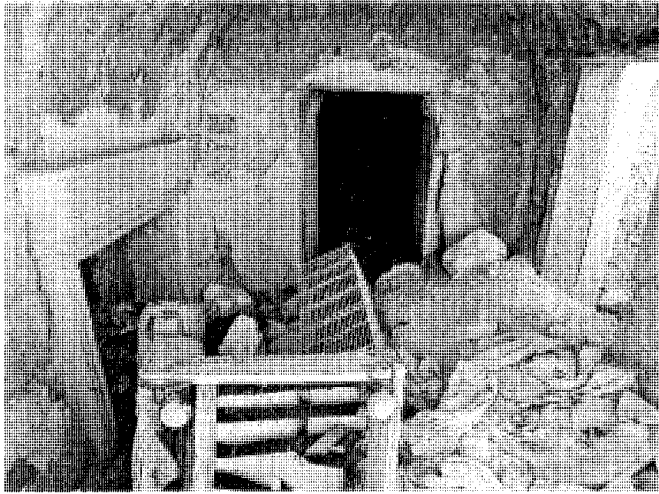
Las cuevas en los pueblos del Valle del Tajuña son muy numerosas; la tradición de estas residencias troglodíticas enraizó fuertemente en todas las zonas que tuvieron una intensa ocupación durante la dominación árabe. Estas cuevas que salpicaban los montes fueron lugar propicio para maleantes y bandoleros que asaltaban los caminos descubiertos del llano. En Brea destacan la cueva de Sarabán y Crisantos, lugar donde habitaban estos dos bandoleros de Brea, fusilados junto a las mismas. Estos cobijos también servían para dormir o como refugio de los fenómenos atmosféricos. Antiguamente eran la guarida de los lobos actualmente desaparecidos, y muchas de ella pasan actualmente desapercibidas refugiando a las jinetas, zorros y perros de la zona. Aunque en muchos de estos pueblos se tiene documentada la presencia de cuevas habitadas desde la prehistoria, concretamente en Brea los primeros datos que conocemos de cuevas habitadas proceden del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751. Aunque en las primeras respuestas de este catastro no declaran la existencia de cuevas, posteriormente sí aparecen registradas tres cuevas en los registros secular y eclesiástico. En estos registros aparece: "Se justifican doscientas y cuatro casas; sus alquileres nueve mil novecientos cuarenta y ocho reales y quince maravedís, tres cuevas con los de ochenta y un reales, y ochenta eras

con los de quinientos treinta y diez y siete maravedís". Era habitual que los catastros no coincidieran con los registros secular y eclesiástico, porque muchas veces los vecinos declaraban poseer menos bienes para pagar menos impuestos. Generalmente el mayor desarrollo de las cuevas en estos pueblos tuvo lugar a partir de ese momento y hasta los años sesenta del siglo pasado. Hacia 1850 con el desarrollo económico se inicia un descenso en el número de cuevas y la Administración comienza el realojamiento, favoreciendo la regularización de las condiciones de la propiedad, pues hasta los años sesenta bastaba con pedir permiso verbal para poder excavar una cueva que quedaba en usufructo del usuario, pudiendo después venderla o alquilarla sin que mediasen papeles al respecto, siguiendo el mismo sistema consignado en el Catastro de Ensenada de doscientos años atrás.

Como consecuencia de estos esfuerzos de la Administración se ha extendido la construcción de viviendas tradicionales delante de las antiguas cuevas habitadas, quedando éstas relegadas a bodegas, almacenes y trasteros auxiliares de la nueva edificación. De esta forma surgen nuevas calles en los pueblos formadas por casas surgidas a partir de cuevas consolidadas. Actualmente la mayoría han desaparecido o están deshabitadas, su estado de conservación es muy malo y están en ruinas prácticamente

en su totalidad; éste es el caso de Brea de Tajo, aunque en otros pueblos cercanos se ha iniciado la recuperación de algunas como segunda residencia para habitantes de la capital. En el Plan Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) de la Meseta de 1998 aparece una propuesta de integración de las viviendas cueva en las diferentes rutas paisajísticas del municipio.

La zona geológica de yesos y de arcillas de origen terciario que ocupa el sureste de la provincia de Madrid, debido a su poca dureza, facilita la labor de excavación de cuevas. Según el "Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña" de Sandoval León y Bartolomé Tejedor, aparecen dos tipos de cuevas según su construcción condicionada por los elementos geográficos. El primer tipo son las cuevas excavadas en laderas, ya sea formando hileras o aisladas. Son frecuentes en Carabaña, Perales, Tielmes y Titulcia. Se excavan haciendo un corte vertical en la pendiente, el corte se transforma en fachada y con la tierra sacada del desmonte y de la excavación se allana la entrada dejando así una pequeña explanada o "mesa". Cuando la ladera es de menor pendiente queda más espacio aprovechable delante de la cueva y se construyen pequeños corrales. Esta existencia del corral permite en muchos casos agrupar las cuevas que en ocasiones llegan a asociarse en un corral común. Actualmente estos corrales,



Vista interior de cueva.



Cuevas en la calle San Isidro, frente al parque.



Vista interior de cueva en la calle San Isidro. Foto Patricia Hernández Lamas.



Cuevas en la calle Mayor, 38-42. Foto Patricia Hernández Lamas.

cuando la cueva sigue habitada, se han ido transformando en pequeños jardines o patios levantando un murete de ladrillo en el lugar de las tapias a base de tierra apisonada y cañas que tenían las antiguas. En Brea la mayoría de las cuevas que hay son de este tipo; destacan las de la calle Mayor y las existentes frente al parque. Las segundas son las cuevas excavadas en montes bajos, en llano. Abundan en Morata y Fuentidueña. En estas zonas más llanas las cuevas se excavan a ambos lados de una zanja larga y ancha previamente abierta, que hace la función de calle. Tienen aspecto de casas

normales y sólo se comprueba que son cuevas en que la parte que correspondería al tejado es de tierra. Es posible que el origen de estas viviendas esté en las calles que antes terminaban en el campo y que posteriormente fuesen prolongadas penetrando en el monte. De este tipo podrían ser algunos restos de cuevas que se conservan en la parte alta de Brea y actualmente están desapareciendo por obras de nueva construcción.

Dando un paseo por Brea de Tajo se observa que todavía se conservan algunas de estos núcleos de vivienda-cueva; se encuentran dise-

minados por el pueblo, como las agrupadas en la calle Mayor, 38-42, y en la calle San Isidro junto al parque, además de las excavadas en la calle Fresa y junto al antiguo cementerio. A pesar de sus magníficas condiciones climáticas, razones de prestigio social han hecho que en la actualidad la inmensa mayoría estén abandonadas y en estado de ruina, aunque algunas de ellas tienen un uso residencial, ocupadas por familias asalariadas de menor capacidad económica. Presentan la típica estructura lobular, traducción de su forma peculiar de crecimiento basado en las adiciones de nuevos locales se-



Vista exterior de cuevas en la calle Mayor, 38-42.

gún las necesidades del usuario, con la clásica planta de óvalos dispuestos en torno a un cuerpo central con acceso directo al exterior. Otras tenían una función laboral como bodegas. En pueblos próximos como Colmenar y Chinchón, encontramos un subsuelo calizo completamente horadado por éstas, aunque la mayoría también se han abandonado al sustituir la forma de producción familiar del vino por la cooperativa; algunas de ellas, generalmente las más grandes, se han convertido en mesones típicos. En Brea todavía se conservan algunas bodegas excavadas en los sótanos de varias de las casas situadas en la plaza de la iglesia y en la "Casa de los Escudos", ubicada en la calle Mayor, 26, y parcialmente convertida en bar.

Aunque es difícil establecer una tipología fija pues, en palabras de Fernández Balbuena: "la vivienda popular no responde a esquemas establecidos, sino que va adaptándose a las necesidades de sus habitantes", en general se puede decir que son construcciones de un nivel, realizadas aprovechando la blandura de un terreno en fuerte pendiente que permite su fácil excavación directamente a mano con herramientas tradicionales: zapas, picos, palas, rastrillos y piquetas, arrojándose la tierra extraída ante la explanada delantera o "mesa" (destinada a patio, jardín leñero o incluso zona de aseo) para aumentar su superficie, o sobre

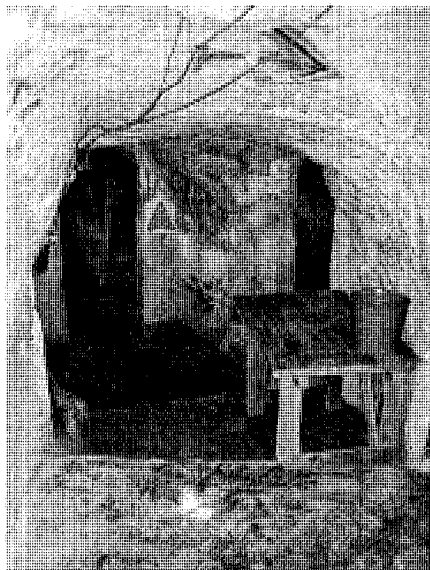
la propia cueva para mejorar el aislamiento y favorecer el desarrollo de una capa protectora de vegetación; ya que aunque el terreno proporciona bastante impermeabilización, en períodos de lluvias prolongadas pueden surgir problemas de humedades. Este vestíbulo o patio tiene una forma más o menos rectangular y orientado generalmente hacia el interior de las cuevas. Aunque actualmente por el estado de ruina de todas las cuevas de Brea no se ha podido visitar el interior de ninguna de ellas, se describe su interior basándose en los estudios de cuevas de pueblos cercanos, ya que se suele repetir el mismo esquema.

Los muros, que suelen tener 0,5-1 m de espesor -superior en las fachadas-, proporcionan un elevado grado de inercia térmica junto con el "cejo", canto del terreno entre los techos abovedados y el exterior, que supera frecuentemente 1,5 m de altura. Los techos son abovedados para sujetar con más eficacia el empuje de la tierra. Tras la realización del corte vertical de la fachada, que se encala posteriormente para protegerla de la erosión, la excavación prosigue por el vestíbulo central o "patio". Esta pieza es la más importante de la casa por la presencia de la puerta de entrada, la principal fuente de ventilación e iluminación, a cuyos lados se excavan otras dos estancias que pueden contar con ventanas al exterior: la cocina dotada de

chimenea baja de leña para guisar, revestida de yeso o cal, cubierta con una pequeña campana de obra, un hueco o dos para dejar la leña en un lateral y un estante hecho con yeso para colocar los cacharros, y el dormitorio en el lado opuesto, con alacenas y armarios excavados en el espesor del muro. La chimenea es el elemento común a todas las cuevas; en algunos casos aparecen dos, si se ha cambiado la cocina o el hogar de sitio. Interiormente son huecos circulares o cuadrados y exteriormente tienen una forma troncocónica o prismática.

Es frecuente la excavación de una segunda crujía formando alcobas "a la italiana", es decir, sin ventilación ni iluminación directa sino a través de la habitación anterior. El vestíbulo se prolonga en una estancia que suele tener la función de cuadra o almacén de aperos de labranza y que puede multiplicarse en pequeños cuartos adosados como trasteros. La cocina a veces incorpora una segunda habitación destinada a despensa y granero, ocasionalmente utilizada como dormitorio. A estas estancias se suman otras auxiliares: gallineros, conejeras, cuadras, cochiqueras, establos o almacenes, excavadas en los taludes laterales sobre la explanada delantera, que completan el programa imprescindible para la población agrícola, ya que en su origen este tipo de viviendas estaba reservado casi exclusivamente a los jornaleros y braceros de menor capacidad económica.

Esta disposición tradicional tiene muchas variantes, pues las familias excavaban nuevas habitaciones en función de sus necesidades, además de los cambios de uso provocados por la modificación de las costumbres. Las que se encuentran actualmente habitadas utilizan de dormitorio las estancias del fondo, destinando el primitivo a comedor o salón, o incluso a cocina, ya que los nuevos aparatos domésticos no necesitan la gran campana antigua, que puede dedicarse a calefacción para el invierno, y en algunos casos se conserva sólo como elemento decorativo debido al empleo de estufas, aunque nunca se elimina el cuerpo exterior para favorecer la iluminación y ventilación. Otra modificación habitual consiste en la construcción de un baño exento, ligado generalmente a la cocina, aunque procurando mantener la ventana expedita, situado sobre la explanada delantera de la vivienda y adosado a la fachada. Ésta en ocasiones se protege de la lluvia mediante un alero volado sobre puntales o tejazoz, revestido de tablazón y teja cerámica, que a veces se extienden también a la ladera sobre la cueva para protegerla mejor de la humedad, aunque actualmente suele sustituirse por una lámina asfáltica impermeable sobre una solera



Vista interior de cueva en la calle Mayor, 38-42. Foto Patricia Hernández Lamas.



Vista interior de cueva en la calle Mayor, 38-42. Foto Patricia Hernández Lamas.

de hormigón de la que sobresale la antigua chimenea.

La instalación del agua corriente y la electricidad han mejorado las condiciones de habitabilidad, siendo menos frecuente la conexión a la red de saneamiento general. En el interior se han cambiado las cortinas por puertas que cierran los pasos arqueados entre las habitaciones, y el revestimiento antiguo de los suelos de tierra apisonada, siempre a un nivel inferior que el de la calle para facilitar la excavación, ha sido sustituido por cemento, terrazo o baldosas cerámicas.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comuni-

dad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.

PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.

7 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

C/ Pilar, 12 y 14; pza. del Castillo, 1; c/ Cervantes, 17; c/ Mayor, 8, 13 c/v trav. de Mayor y 32; c/ Guadalajara, 5 y c/ Ramón y Cajal, 3.

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX.

Autor/es

Popular

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1º-Protección ambiental

C/ Mayor, 8: Grado 2º-Protección elementos singulares



Viviendas en la calle Pilar, 12 y 14. Foto Patricia Hernández Lamas.

El hábitat en las tierras alcarreñas viene profundamente marcado por sus formaciones geológicas y su indudable vocación agrícola. La vid, el cereal y en menor grado el olivo son las producciones típicas del páramo calcáreo y condicionan en gran medida la distribución interna de las viviendas. El parcelario de Brea de Tajo responde al tipo de modelo agrario en el que aparecen espacios libres dentro de las manzanas destinados a patios y corrales, y se distingue en general la casa principal y otros cuerpos adosados de dependencias agropecuarias (cuadras, cobertizos, pajares, etc.). Las características edificatorias de la arquitectura tradicional, que se ha conservado en general en buen estado, se ajustan en general a las de los pueblos de la zona, albergando dos tipos de usos: vivienda y almacén. En general la vivienda se caracteriza por tener una planta de sobrado, ser de mampostería encalada, utilizar teja árabe en la cubierta y abundantes portones de carros. En el Diccionario Geográfico de 1957 se añade: "La casa típica construida de piedra, tiene el tejado a dos vertientes, con poca inclinación. Consta de dos plantas. Las cuadras y los pajares se hallan en edificaciones anejas. La cocina es de lumbre baja y está provista de campana, como combustible se utiliza leña de olivo y encina".



Vivienda en la plaza del Castillo, 1.

Arquitectura residencial. Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Vivienda en la calle Cervantes, 17, vista interior de la cocina. Foto Patricia Hernández Lamas.



Vivienda en la calle Ramón y Cajal, 3. Foto Patricia Hernández Lamas.

En cuanto a los materiales de construcción, en esta zona de la Alcarria predomina la caliza, aunque apenas es visible debido al uso masivo del encalado. Se introduce el cañizo como soporte de la teja árabe, junto al general entramado de madera en cubiertas de poca inclinación a dos aguas y con caballete perpendicular a fachada. Las plantas son multiformes y con patios interiores con porches y balconadas que se conectan al exterior con grandes portadas acompañadas de los portones de carros. En la composición de fachada predominan los paños lisos sin cuerpos volados, con ritmos regulares de grandes huecos o paramentos con predominio del macizo y huecos de diferente tamaño según usos, sin ritmo aparente. Las carpinterías son de madera, habitualmente con rejas.

En general, la casa labriega suele ser más grande que la de las zonas de las vegas, dado que las necesidades de almacenamiento, parque de maquinaria o locales de transformación son mayores para estos agricultores dedicados a cultivos de cereales y vid que para los otros que cultivan productos hortícolas. Es frecuente el esquema de calles principales y calles traseras de trabajo, a diferencia del esquema entre medianeras más urbano de las casas de las vegas.

Se aprecia un fuerte contraste en la calidad de las construcciones residenciales. Se distingue la casa media, ocupada por los pequeños propietarios rurales y braceros asalariados, que es una construcción modesta con frente de fachada pequeño y dos plantas, la superior destinada a sobrado. Algunos de estos ejemplos son las

viviendas de la calle Pilar, 12 y 14, con una sola planta y cámara bajo cubierta; o la vivienda de la plaza del Castillo, 1 con dos plantas y sobrado, al igual que el nº 32 de la calle Mayor con una ventana balconera en el primer piso con reja de forja, y el nº 17 de la calle Cervantes, recientemente restaurada como casa rural, en la que se conserva parte de la estructura y la chimenea antigua. La mayoría tienen un solo espacio de patio que adquiere carácter de corral o bien de uso mixto: corral y lugar de estar. La gran portada desaparece y al patio se accede a través del zaguán o bien de una puerta en la tapia si ésta ocupa una posición delantera. La casa suele tener una o dos plantas, y en este último caso la inferior albergaba la cocina y algún dormitorio en su parte delantera, mientras que la parte trasera se destinaba a las cuadras de animales y un pequeño recinto destinado a bodega, aunque muchas veces funcionaba como almacén de aperos, e incluso antiguamente como depósito de estiércol, dada su proximidad a las cuadras. También se encontraba el zaguán, pieza clave de donde arranca la escalera que conduce a los pisos superiores. Este espacio se utilizaba como portal, almacén provisional de grano y lugar de estancia en verano, por lo que contaba a veces con bancos largos, macizos, de barro y adobe, que servían además de para sentarse, para descargar sacos de grano; este espacio se atravesaba para llegar a las habitaciones, al patio y al huerto. En la planta superior se sitúan los dormitorios y el espacio bajocubierto destinado a pajar, pequeño granero o desván. En Brea se encuentran



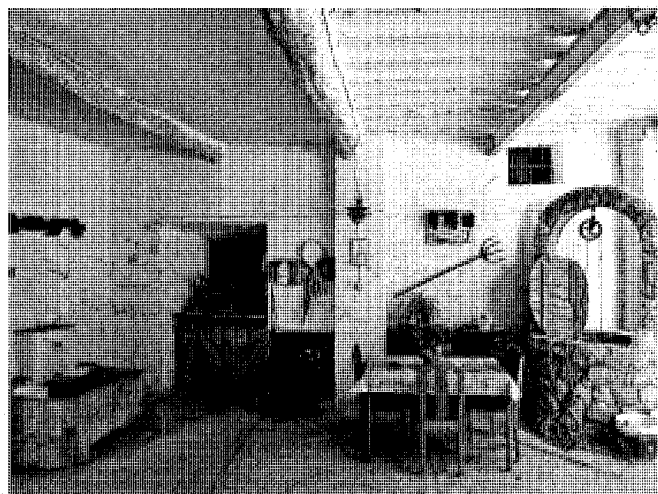
Vivienda en la calle Cervantes, 17, vista exterior.

varias casas que aprovechan el fuerte desnivel del terreno para introducir pequeñas bodegas semienterradas que sólo se aprecian al exterior por los pequeños huecos que aparecen a ras de suelo en la fachada, como en las situadas en la plaza de la Iglesia.

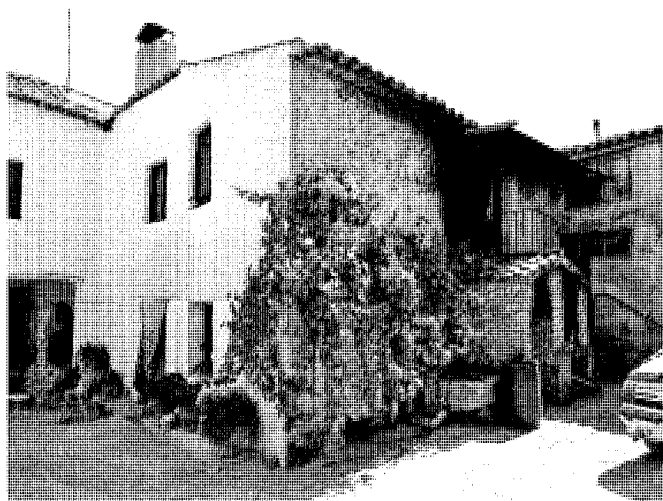
En una evolución posterior de esta tipología se adoptan elementos de la arquitectura culta, casi siempre implantados sobre una distribución



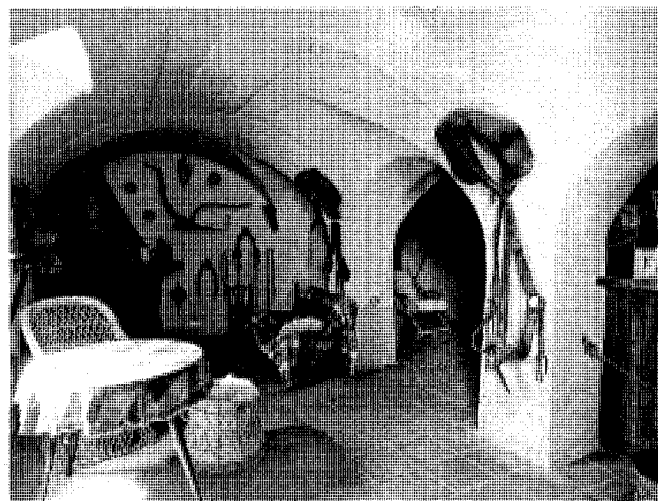
Vivienda en la calle Mayor, 8, vista exterior.



Vivienda en la calle Mayor, 8, interior del zaguán.



Vivienda en la calle Mayor, 8, interior del patio.



Vivienda en la calle Mayor, 8, interior de las bodegas con estructura abovedada.

tradicional, y en muchas ocasiones sobre un edificio popular preexistente. Es el caso de la vivienda de la calle Ramón y Cajal, 3, aunque el esquema es muy similar a los anteriores, los huecos se distribuyen buscando cierta simetría, con dos balcones de cerrajería en la planta primera en los que destacan los recercados decorativos en torno a los huecos realizados con pintura que imitan a los de escayola presentes en algunas de las casas del pueblo.

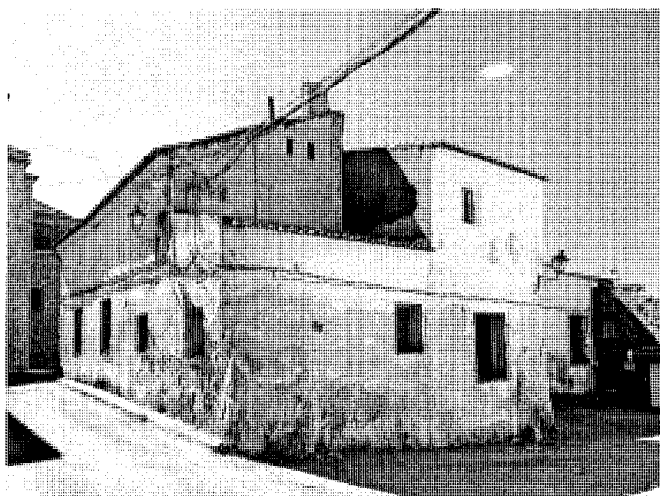
Junto con estas viviendas de tamaño medio encontramos las casonas, ubicadas en la zona central del núcleo, de gran solidez constructiva,

holgura de los huecos y en grandes parcelas que permiten la existencia de diferentes dependencias agropecuarias. Habitadas por los grandes propietarios rurales, se distinguen dos tipos: las casas-palacios, explicadas en la ficha de vivienda urbana, y las extensas casas de labor, más modestas en su construcción, pero de grandes proporciones, incluso ocupando manzanas enteras, aunque poco a poco se han ido fraccionando en distintas propiedades por herencias familiares perdiendo su carácter unitario; por eso a veces resulta difícil identificar la organización primitiva. Sin embargo,

todavía se conservan algunas como la situada en la calle Mayor, 8, residencia del siglo XVIII y XIX, con basamento de mampostería y en calada en el piso superior, aunque incorpora ya un balcón volado de cerrajería que le da un carácter más urbano a la fachada. Conserva el patio antiguo con un pozo en el zaguán y varias dependencias como la cuadra y la bodega con estructura abovedada. Actualmente se están haciendo reformas en el piso superior. Estas casonas tienen una distribución muy similar a las casas grandes de labor urbanas manchegas; responden a las necesidades de atender al cui-



"Casa Sepúlveda" en la calle Mayor, 13, con vuelta a la Travesía de Mayor.



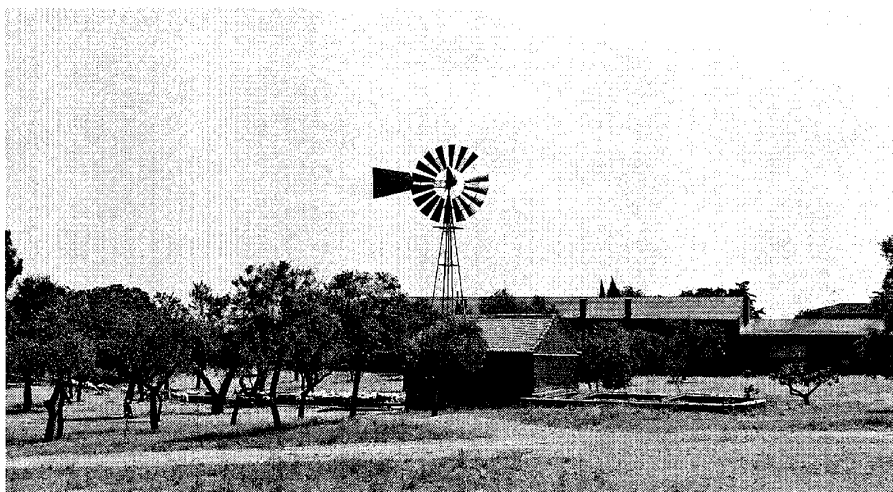
Vivienda en la calle Guadalajara, 5.

dado de propiedades agrícolas, generalmente de importancia media, y en muchos casos dispersas, por lo que se resuelve situando dentro del pueblo esta casa de labor de la que se sale y a la que se vuelve cada día, después de haber realizado el trabajo. Esta casa reúne las construcciones necesarias para albergar a una familia, a los animales destinados a las labores agrícolas, los vehículos y aperos relacionados con ese fin y los espacios cubiertos suficientes para el almacenamiento de los productos obtenidos. Muchas veces estos propietarios agrícolas ampliaban su función eventualmente con la producción de vino, por lo que encontramos en algunas de estas casas bodegas en los sótanos y plantas bajas. Dentro del tejido del pueblo, su disposición solía obedecer a un tipo de parcela alargada, con entrada principal a una calle y salida o entrada de carros o animales por la calle opuesta, generalmente paralela a la anterior. La fachada suele ser blanca, enjalbegada varias veces al año, una siempre antes de la fiesta más importante del pueblo; el acceso principal se realiza a través de un zaguán, a veces empedrado, comunicado directamente con el patio de la vivienda y alrededor del cual se situaban los recintos ocupados por la familia.

Las diferentes dependencias se organizan en torno a un espacio abierto que sirve como distribuidor, y en estas casas se desdobra en dos: un patio no muy grande ligado a la vivienda principal y con carácter vividero, estancia de verano; y un gran corral o patio de trabajo al que abren las dependencias de labor, cuadras, cobertizos, lagares, etc. Al patio se accede des-

de una plaza o calle más principal a través de un zaguán desde el cual arranca la escalera a plantas superiores, y al corral se accede, a través de un ancho portalón desde una calle secundaria o trasera. Estos portales del gran corral posterior, se conocen en las zonas manchegas como "la portada", y de ahí su nombre corral "de la portada"; permitían la entrada de carros y galeras cargados con importantes volúmenes de mieses, acceso facilitado en posición ligeramente girada con relación a la línea de fachada. La distribución de la casa principal suele ser en dos plantas, más un bajocubierta destinado a graneros, desvanes, pajares, palomares, sobrados, etc. La planta baja puede estar destinada a locales de trabajo: cuarto de aperos, bodega, etc.; también se encuentra "la sala", habitación de respeto que se utiliza en ocasiones señaladas: recibir visitas, fiestas familiares, velatorios, etc. La cocina está dotada de hogar bajo y normalmente es de gran amplitud, con despensas y algún dormitorio. Esta zona de cocina, muchas veces con horno de pan y zona de almacenaje y pesado de productos, solía servir de elemento de transición entre la vivienda y los espacios y construcciones más directamente relacionadas con el trabajo, establos, cuadras, cochiqueras, gallineros, etc. situados alrededor del gran corral posterior. Estos espacios de trabajo que no tienen lugar en la casa principal se desarrollan generalmente en una planta, a veces en dos; son de dimensiones muy variadas y se disponen perimetralmente cerrando el corral, cierre que se completa en las partes no edificadas por medio de altas tapias. Las piezas de planta baja

de la casa principal se abren al patio, aunque algunas habitaciones principales tienen también algún hueco a la calle, consiguiendo una ventilación cruzada. Esta ventilación, junto con los efectos de climatización del patio, mejora las condiciones de confort en estas tierras de veranos calurosos. De esta zona del patio, que suele tener además una conexión directa con el corral de portada, suele arrancar la bajada a las bodegas, excavadas en el suelo y donde se conservan las cubas o conos, grandes tinajas de barro para la conservación del vino. Estas bodegas, en zonas vinícolas como Chinchón o Colmenar de Oreja, llegan a tener un enorme desarrollo en planta, tan importante como la casa y a veces en varios niveles; se iluminan por medio de lucernas que suelen dar al patio. Una escalera que arranca del zaguán o del patio conduce a la planta superior, donde se encuentran los dormitorios y a menudo la cocina de invierno, dotada de hogar bajo, que sirve tanto para cocinar como de calefacción de esta pieza que en los meses de invierno se convierte en el lugar de estar familiar. Este desdoblamiento en las cocinas obedece a una duplicidad de la forma de vida de verano-invierno buscando una mejora del confort. De esta manera la cocina alta se utiliza en invierno, mientras que la amplia cocina baja sirve en verano, época en que las tareas del campo requieren preparar comida para un gran número de braceros; estas grandes cocinas acogen la matanza, fabricación del queso, producción de conservas, etc., y están conectadas con la zona de trabajo. En algunas ocasiones aparecen corredores abiertos o se-



Caserío Monte Robledal, en la crta. de Orusco.

miabiertos al patio interior, por lo general única fuente de ventilación y luz de alguna de las habitaciones de la vivienda. A veces en la planta alta, cuando no hay bajocubierta, se disponen graneros, trasteros, cámaras, etc.

Otro ejemplo sería la "Casa Sepúlveda", ubicada en la calle Mayor, 13, esquina travesía de Mayor, datada en los siglos XVIII y XIX; este edificio de dos plantas consta de vivienda y dependencias agropecuarias anexas. En su construcción se dispone el basamento de mampostería vista para reducir la humedad por capilaridad y se distinguen algunos sillares que refuerzan la esquina; el piso superior encalado se horada por huecos con rejas y carpinterías antiguas de madera con cuarterones y, sobre la puerta principal, se introduce un balcón volado que le da cierta importancia a la fachada. Numerosos ejemplos aparecen cercanos a la plaza de la iglesia como la vivienda de la calle Guadalajara, 5, antigua casona que ocupaba toda la manzana que conserva el portón de madera claveteada y las rejas antiguas.

A estas construcciones hay que añadir el conjunto agropecuario del Caserío Monte Ro-

bledal, situado a 3,4 km del núcleo; según el Diccionario del Movimiento de 1957 y basado en los datos facilitados por el ayuntamiento en octubre de ese mismo mes, contaba con 22 habitantes y estaba formado por 14 edificaciones destinadas a vivienda y 11 a otros usos, en compacto. Actualmente se accede a él desde la carretera M-229 de Brea a Orusco, situado dentro de la finca "El Robledal", llamada así por los autóctonos, pues al quejigo se le llama aquí roble. Compuesto por varias instalaciones agropecuarias que datan del siglo XX, algunas construidas recientemente en los años 2001 y 2003, constituye un conjunto de interés en el que destaca su molino de viento. Las naves, situadas próximas a una antigua gravera, se destinan a guardar maquinaria, aperos y productos agrícolas, grano básicamente.

Documentación

ARCHIVO COAM: exp. 04507/03. Ampliación y reforma de una nave agrícola en la finca El Robledal en Brea de Tajo, 2003. Arq.: Miguel Botella Ruiz-Castillo.

Bibliografía

AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid. Museo de Arte Contemporáneo, 18, 19 y 20 de enero de 1982.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Brea de Tajo, 1987.

8 Vivienda urbana (tipología)

Situación

C/ Mayor, 26 y 30; pza. Generalísimo, 11 y 7 c/v Guadalajara; pza. de la Travesía; c/ Costanilla de los Ángeles, 3, 4 c/v Mediodía

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3º-Protección ambiental

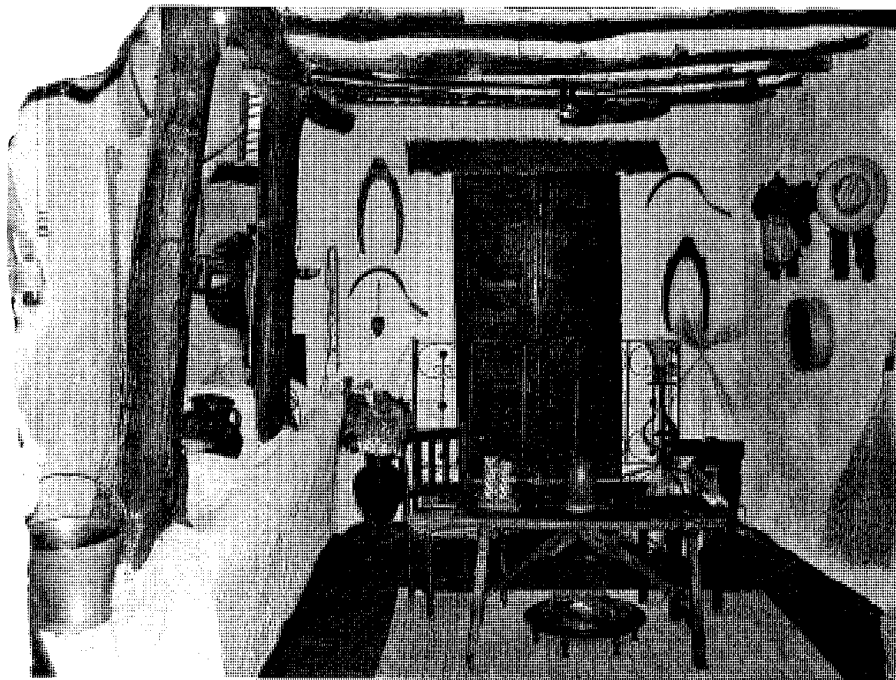
C/ Mayor, 26 y 30: Grado 2º-Protección elementos singulares



Vivienda en la calle Mayor, 30, vista exterior.

La casa urbana se distingue de las anteriores por una disposición regular de huecos, búsqueda de la simetría, riqueza decorativa, balcones y rejas de cerrajería, escudos nobiliarios, etc. Los mejores ejemplos generalmente se suelen concentrar en torno a las plazas principales del pueblo y en la calle principal.

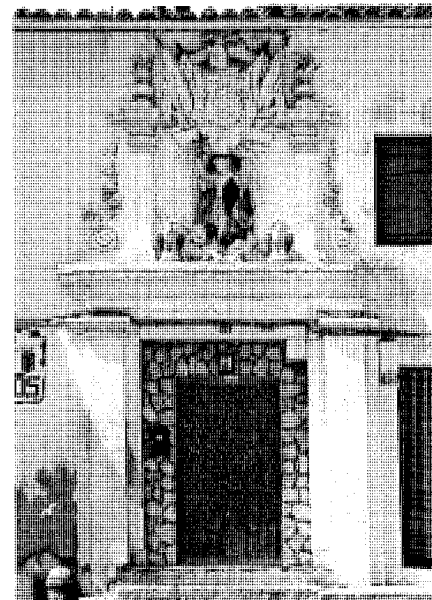
Se trata en general de casas en esquina, de una sola crujía, con una fachada principal muy desarrollada y otra lateral muy corta, que se complementan con construcciones auxiliares en torno a un gran patio trasero, al que se accede por un portón claveteado, y distribuidas en tres plantas: una baja con la puerta centrada, la primera con balcones volados de cerrajería y la superior con pequeños huecos, que serviría de cámara o sobrado bajo la cubierta a cuatro aguas. También aparecen otros modelos similares, ya entre medianeras, como es el caso de la vivienda de la calle Mayor, 30, que antiguamente ocupaba casi toda la manzana. En su fachada enalada aparecen unos huecos ordenados y simétricos, que en el piso superior se trata de tres ventanas balconeras con rejas de cerrajería muy decoradas. En su interior se conservan los pesebres antiguos para los animales, una carpintería antigua y varios aparejos de labor. En la parte posterior aparece un patio muy reformado y un almacén.



Vivienda en la calle Mayor, 30, vista interior. Foto Patricia Hernández Lamas.



"Casa de los Escudos" en la calle Mayor, 26, vista exterior.



"Casa de los Escudos" en la calle Mayor, 26, detalle de la portada.

Dentro de las casonas, ubicadas en la zona central del núcleo, de gran solidez constructiva, holgura de los huecos y en grandes parcelas que permiten la existencia de diferentes dependencias agropecuarias y habitadas por los grandes propietarios rurales, se distinguen dos tipos: las casas-palacios y las extensas casas de labor. Las casas de labor han sido desarrolladas en la ficha de tipología de vivienda urbano-rural, por ser más modestas en su construcción, mientras que las casas-palacios, con un carácter más urbano, están edificadas en caliza blanca de Colmenar, profusamente labrada y con ricas carpinterías y herrajes en los huecos. Muchas de estas casonas antes ocupaban la manzana entera, pero actualmente con las sucesivas herencias se han ido fraccionando las propiedades y es difícil reconocerlas.

El ejemplo más representativo de esta tipología quizás sea la "Casa de los Escudos", vivienda situada en la calle Mayor, 26: edificio en esquina del siglo XVIII, está construido en mampostería y ladrillo posteriormente encalado y las esquinas aparecen reforzadas con piedra al igual que el recercado de los huecos. Se aprovecha el desnivel del terreno para introducir una bodega semienterrada que al exterior se manifiesta en forma de un pequeño hueco y una portezuela de acceso a la misma. Destaca la portada

adintelada y el escudo labrado en piedra de ascendencia señorial o nobiliaria sobre la entrada principal (fachada de la carretera) y en una de sus fachadas laterales hay una imagen de San Miguel, de estilo barroco, cercano al churriguesco. Actualmente el interior y el patio han sido modificados por haber sido compartimentado para diferentes vecinos. Conserva, además de los muros y la portada, la estructura del patio con pies derechos de madera como soportes. Actualmente convertido parcialmente en "Bar Los Escudos", desde 1981, su imagen exterior ha quedado muy desvirtuada por la rehabilitación realizada y los carteles del bar colocados en su fachada. En las notas de Jiménez de Gregorio del siglo XVIII destaca una casa de esta centuria en el nº 20 de la calle Mayor, que debe referirse a este edificio, pues la numeración debe haber cambiado, como sucede en el *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid* (Azcarate 1970).

Otra gran casona es la vivienda ubicada en la plaza del Generalísimo, 7, esquina a la calle Guadalajara, acompañada de dependencias agropecuarias anexas. En la planta baja la puerta y las ventanas laterales aparecen con recercados de piedra, mientras que la planta alta destacan los recercados decorativos de escayola en torno a los huecos —este detalle se imita con pintura en algunas viviendas como la

de la calle Mayor, 29- y los balcones volados a la calle con las carpinterías antiguas de madera protegidas por unos tejadillos volados; sobre esta planta aparece el sobrado bajo la cubierta. En la plaza de la Travesía, 4, esquina a la calle del Mediodía, encontramos otro ejemplo con un basamento de mampostería vista y las esquinas reforzadas con sillería; en su fachada a la plaza destacan sus balcones ordenados de cerrajería y los escudos sobre ellos buscando la simetría. En la calle Costanilla de los Ángeles, 3, cerca de la plaza del Generalísimo, hay una casa con una gran cueva subterránea, donde se encontró un escudo de la Inquisición. Actualmente la casa está muy reformada y solamente se conserva en su fachada el escudo labrado en piedra.

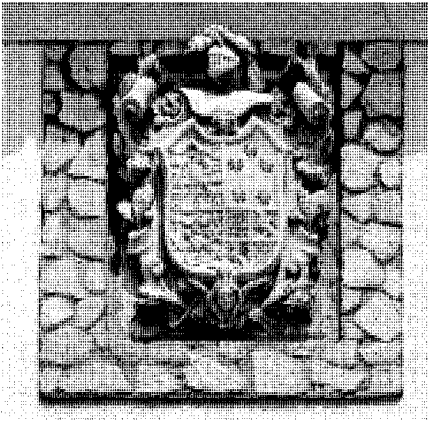
La casa Felipa, ubicada en la plaza del Generalísimo, 11 junto al ayuntamiento, consta de una planta baja con la puerta centrada y ventanas a ambos lados con cerrajería, la primera con tres balcones volados de cerrajería y la superior con pequeños huecos, que serviría de cámara o sobrado bajo la cubierta; los huecos de las plantas superiores aparecen recercados de escayola. Se trata de una antigua tienda de ultramarinos que ha obtenido el reconocimiento de "tienda tradicional" por parte de la Comunidad de Madrid. Hace más de 100 años que está abierta al público, conservando

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

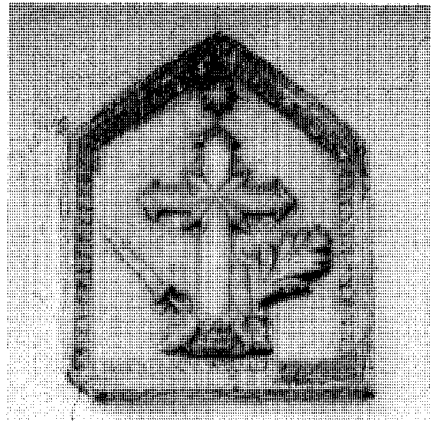
Vivienda en la plaza del Generalísimo, 7, con vuelta a la calle Guadalajara.



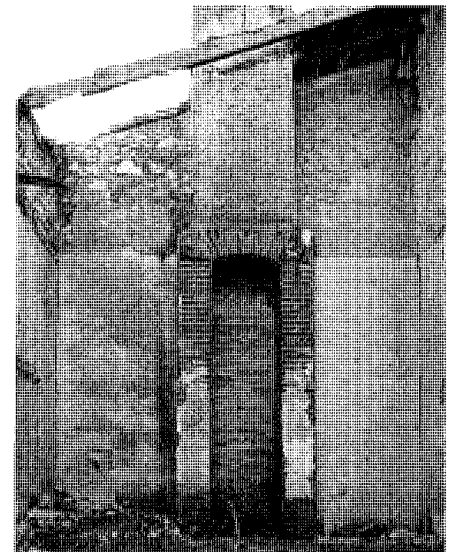
Vivienda en la plaza de la Travesía, 4, con vuelta a la calle del Mediodía.



"Casa de los Escudos" en la calle Mayor, 26, detalle del escudo labrado.



Escudo de la Inquisición de la vivienda en la calle Costanilla de los Ángeles, 3.



Vista de chimenea de casa de peones camineros, en crta. Valdaracete. Foto Patricia Hernández Lamas.

la estructura y el ambiente de las antiguas tiendas de comestibles, con sus repisas llenas de productos, su mostrador y la antigua balanza de pesas.

Por último hay que mencionar como curiosidad la antigua casa de peones camineros, situada en la carretera M-221, a la entrada del término municipal viniendo desde Valdaracete, en los Pozuelos. Es una construcción que

data del siglo XIX, en la que se combina la mampostería de muros con la sillería en las esquinas, basamento y huecos. La casa tiene una sola planta de forma rectangular; a pesar de su estado ruinoso, se distinguen varias estancias en su interior y en su parte posterior aparece adosado un corral cerrado por un muro de piedra. Destacan las dos chimeneas, una a cada lado, de estructura de ladrillo. La

cubierta es a dos aguas, con estructura de madera y cubrición de teja árabe. La fachada muy plana, se compone del hueco de la puerta y los dos de las ventanas, uno a cada lado; no se conservan las carpinterías, quedando sólo las rejas de las ventanas. Aparecen unos azulejos incrustados en los que se indica la distancia a Brea y al límite provincial, y otro con un escudo de Madrid.



Casa de peones camineros.



"Casa Felipa" en la plaza del Generalísimo, 11.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.

DOCUMADRID: *Aranjuez y la vega del Tajo* (serie "Pueblos y ciudades"). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, p. 142.

GUÍA: _____ *turística Aranjuez Comarca- Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la ac-

tual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.

PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.

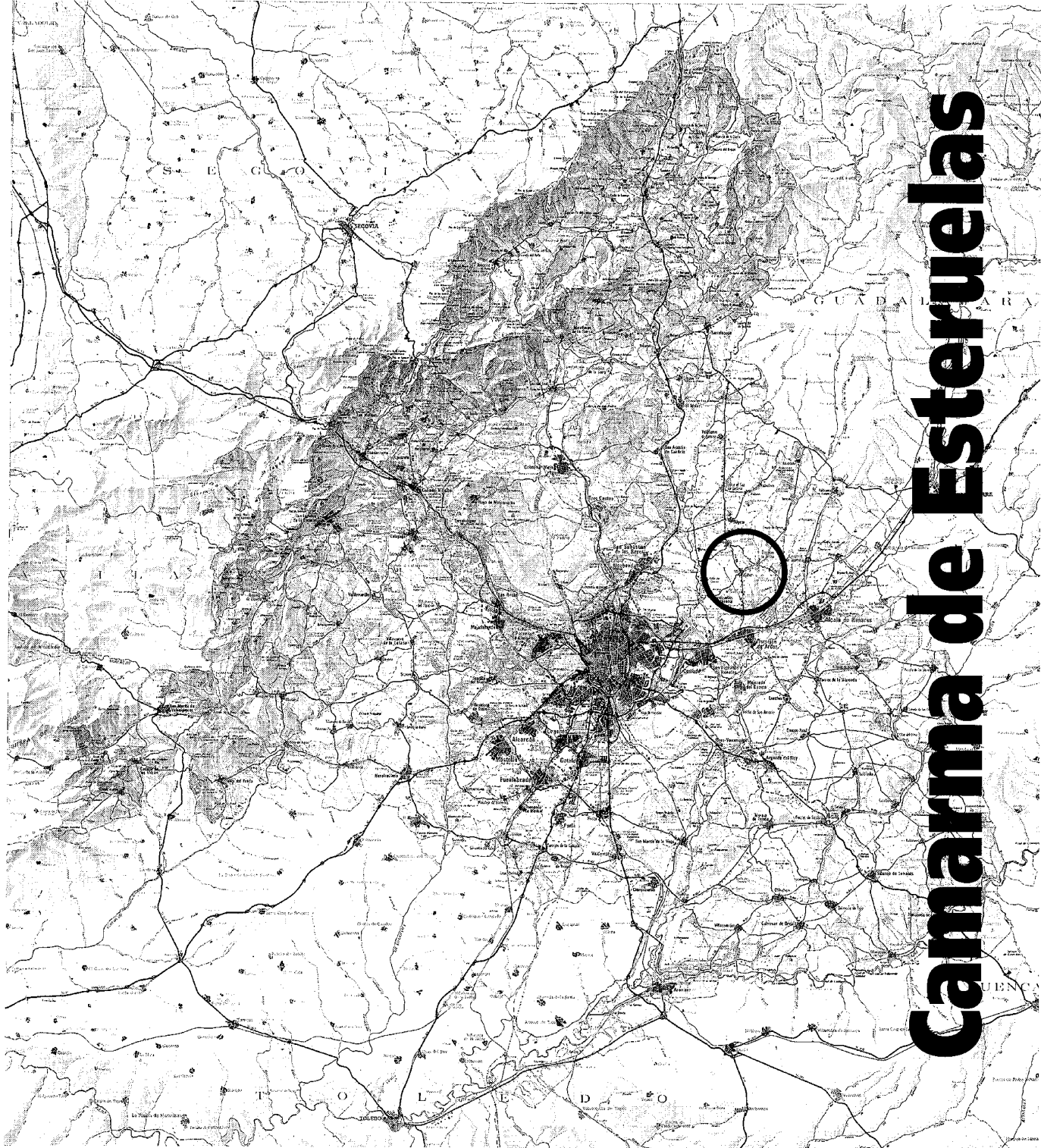
TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: *Arte y arquitectura en la vivienda española*. Madrid: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., 1996.
- AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid, 1984.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Ambite* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993.
- ANUARIO: _____. *estadístico 1990*: Municipios de la Comunidad de Madrid (tomo II). Madrid: Comunidad. Consejería de Economía, 1991.
- ARQUITECTURAS: _____. *1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estades Artes Gráficas, 1928.
- _____: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 147-148.
- CANTÓ, F. y SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CENSO: _____. *de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- CENSO: _____. *de Campoflorido. Vecindario General de España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1995.
- CENSO: _____. *de Castilla de 1591. Vecindarios*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1984.
- DICCIONARIO: _____. *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: *Aranjuez y la vega del Tajo* (serie "Pueblos y ciudades"). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 137-142.
- _____: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 137-142.
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: D. Ediciones, 1994.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- ENCICLOPEDIA: _____. *universal ilustrada europeo-americana*. Madrid: Espasa-Calpe, 1911.
- FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- GARCÍA MERCADAL, Fernando: *La casa popular en España*. Barcelona: Gustavo Gili, 1981.
- GÓMEZ DE ARTECHE, José: *Juan Martín, el Empecinado. La Guerra de la Independencia bajo su aspecto popular. Los Guerrilleros*. Barcelona, 1888.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- _____: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GUÍA: _____. *turística Aranjuez Comarca-Vegas*. Aranjuez: Aracove, 1997, pp. 9 y 10.
- GUÍA: _____. *turística de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Dirección General de Turismo, 2002.
- HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983.
- HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier y HOZ GARCÍA, Carlos de la: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Madrid: Gráficas Nilo, 1987, pp. 49, 53 y 54.
- HIDALGO, Susana: "Diferencias económicas en la región. Calidad de vida en un pueblo donde se vive en la calle", en *El País.com*, 8 de enero del 2006. http://www.elpais.com/articulo/madrid/Calidad/vida/pueblo/vive/calle/elpepuespmad/20060108elpmad_10/Tes [consulta 15-10-08]
- INVENTARIO: _____. *de cementerios*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985, pp. 157-160.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, pp. 274-275.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid: Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 125-126.
- _____: "Notas geográfico-económicas de algunos pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, pp. 351-353.
- LÓPEZ, Tomás: *Geografía histórica de España, Provincia de Madrid*, tomo II. Madrid: Viuda de Ibarra, 1788, pp. 293-297.

- LÓPEZ ALONSO, Juan Luis: "El zumaque: historia, cultivo y aplicaciones", en *GUÍA: _____ turística de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Dirección General de Turismo, 2002, pp. 19-21.
- LÓPEZ GALÁN, Enrique y RICO HERNÁNDEZ, Ana María: *Rutas por la Cañada Real Soriana Oriental* (Colección Descubre tus cañadas, nº 2). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1999.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1845-1850), tomo IV. Valladolid, 1983, p. 435.
- MALDONADO RAMOS, Luis y VELA COSSIO, Fernando: *De arquitectura y arqueología*. Madrid: Munilla-Lería, 1998.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo I. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 333-336.
- MARINÉ ISIDRO, María: "Excavación en la calzada romana del Puerto de la Fuenfría (Madrid)", en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, nº 30, 1988, pp. 229-254.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NOMENCLATOR: _____ de la *Comunidad de Madrid 1986*. Madrid: Consejería de Economía, 1988.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Brea de Tajo*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Brea de Tajo, 1987.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia*. Madrid: Ayuntamiento, 1921, tomo 2, pp. 114-115.
- OTERO OCHAÍTA, Josefa: *Aproximación histórica a la Comunidad de Madrid, vol. I: De los orígenes a los Austrias*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1994.
- PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.) – Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PLANOS: _____ de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España*, tomo II. Madrid: Imprenta Viuda de Ibarra, 1788, pp. 293-297.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: *Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755*.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966, pp. 450-451.
- SÁNCHEZ COBOS Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*, 3º volumen. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia, Valecío Editores, 2004.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- SANDOVAL LEÓN, María Dolores y BARTOLOMÉ TEJEDOR, Luisa: "Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid. Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña", en *Arqueología, paleontología y etnografía*, nº 1, 1991, pp. 305-331.
- SERRANO, Juan Carlos: "Artículo sobre Brea de Tajo", en *Madrid pueblo a pueblo, ABC*, 25 septiembre de 1989.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: *La vivienda popular en España. Folklore y costumbres de España*. Barcelona: Alberto Martín, 1946.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 110-119.
- www.breadetajo.com [consulta 20-11-2006]



Camarma de Esteruelas

Índice

Desarrollo histórico	447
Caracteres generales	447
De los orígenes a la Edad Media	449
Siglos XVI, XVII y XVIII	450
Siglos XIX, XX y XXI	453
Notas	460
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	463
Bibliografía	486

CAMARMA DE ESTERUELAS

Superficie

35,4 Km²

Altitud

640 m.

Distancia al municipio de Madrid

38 km.

Evolución de la población

1847	216 habitantes
1900	491 "
1930	559 "
1940	593 "
1950	647 "
1960	712 "
1970	1095 "
1981	1246 "
1986	1313 "
1991	2086 "
1998	2235 "
2001	2543 "
2005	4816 "

Cursos fluviales

Arroyos de Camarmilla, Valmedianillo, Valde-mediano, Zampeado o Valdegatillos, Bañuelos, de la Cuba, la Arroyada, Pendoncillo, Valdehondo, Valdegatos.

Carreteras

M-119, desde la N-II (Alcalá de Henares) al límite de la provincia.

M-116, de Camarma de Esteruelas a Meco.

Vías pecuarias

Cañada Real Galiana (ramal II o Galiana)

Veredas de Alcalá a Torrejón del Rey, del Castillo

Cordel de Talamanca

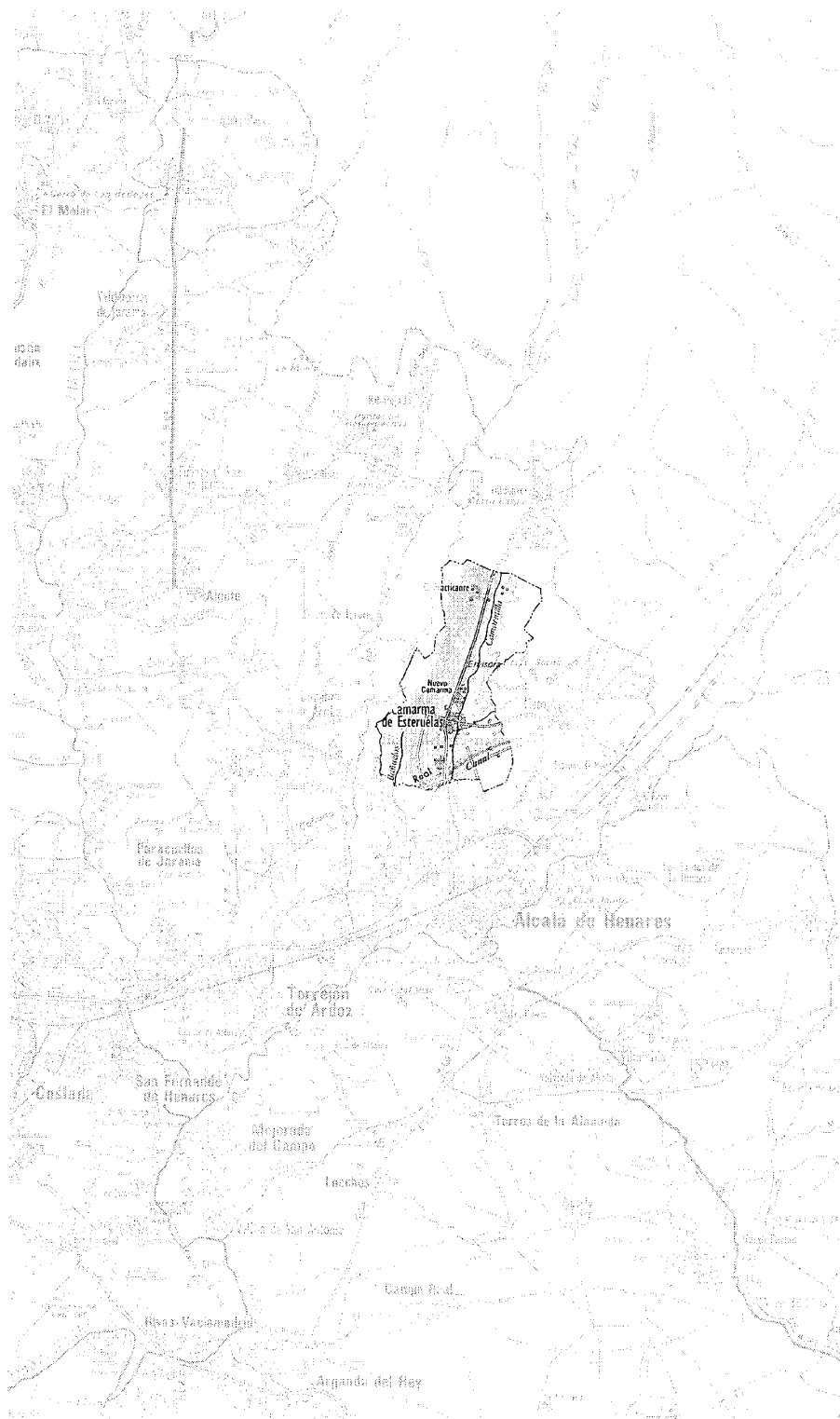
Núcleos de población

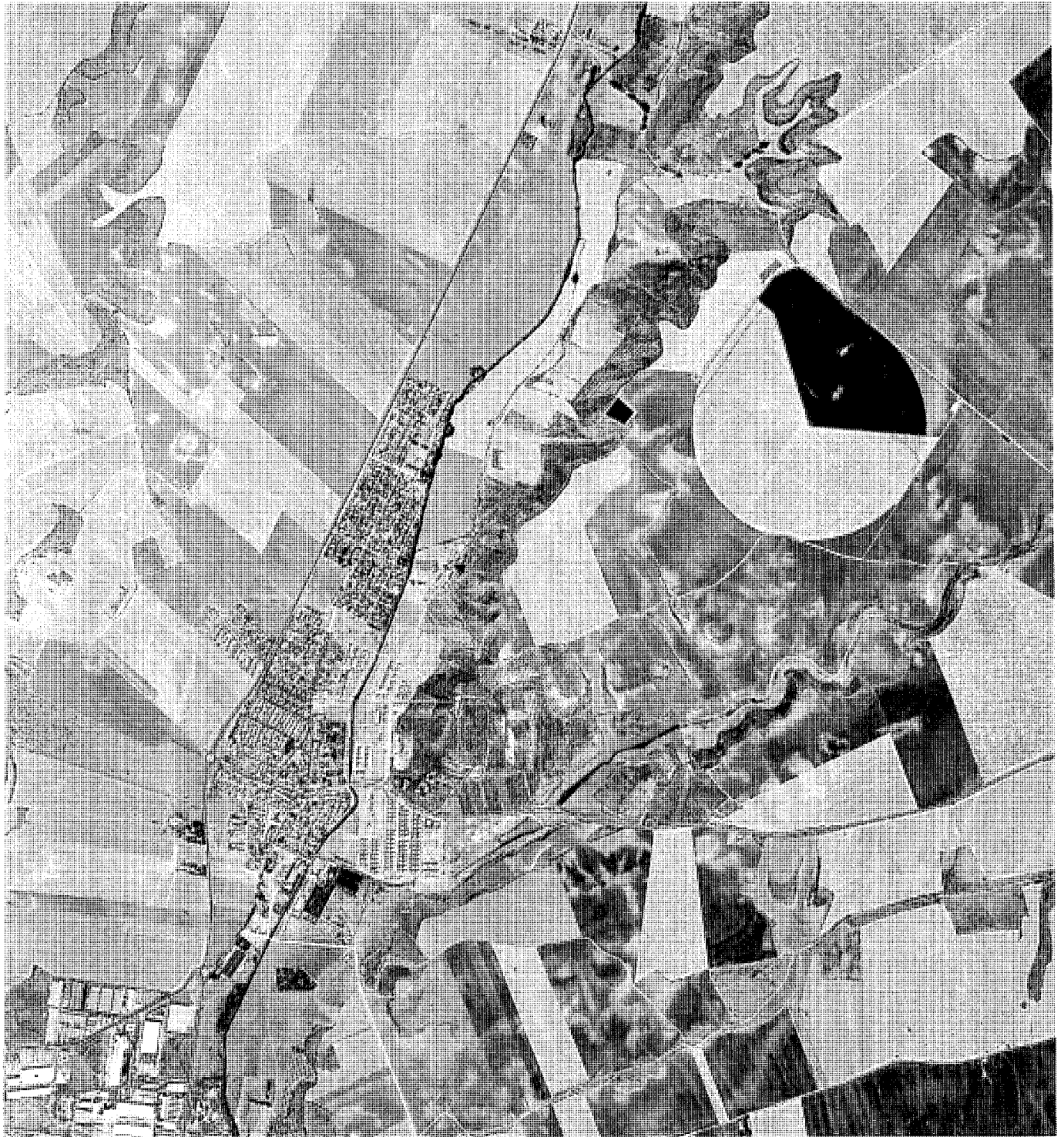
Camarma de Esteruelas, con los sectores urbanos de La Capacha, Casco antiguo, Las Eras, La Fuentecilla, Nueva Camarma, Camino del Fresno, Los Prados, Las Vegas-Covina, Camarma de Esteruelas en diseminado.

Despoblados

Camarma del Caño

Villaviciosa del Campo





Camarma de Esteruelas.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Camarma de Esteruelas se encuentra situado al nordeste de la Comunidad de Madrid, limitando por el norte con Valdeavero, por el sur con Alcalá de Henares, por el este con Meco y por el oeste con Daganzo de Arriba y Fresno de Torote. Ocupa en la actualidad una extensión de 35,4 m², de los cuales el tercio norte corresponde al antiguo Camarma del Caño, despoblado en el siglo XIX. También abarca el solar de la antigua alquería de Villaviciosa del Campo, abandonada y anexionada a Camarma de Esteruelas a comienzos del siglo XVIII.

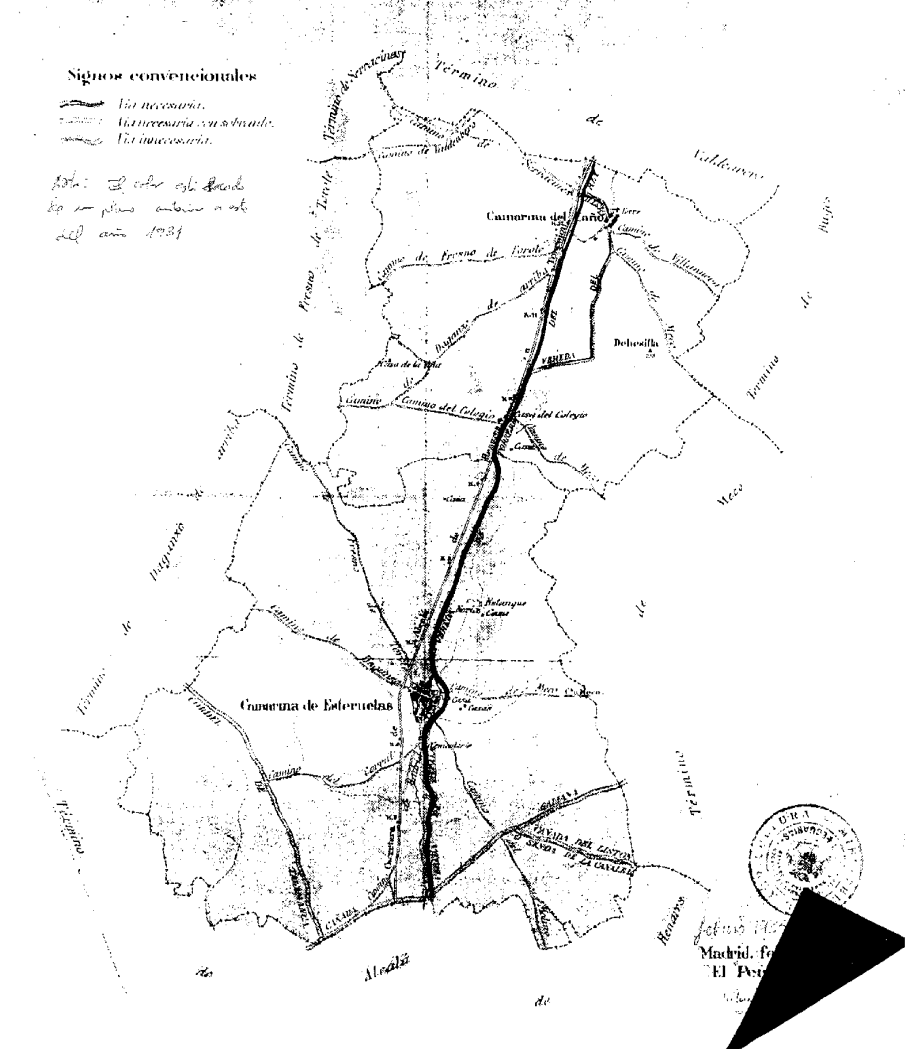
Como municipio de la Campiña del Henares, Camarma comparte con el resto de su comarca la morfología de un paisaje propio de suelos de tipo sedimentario, originados en el Terciario y Cuaternario, en los que aparecen materiales como las arcillas que se encuentran en gran cantidad, en el este y sur del término de Camarma, y sobre los que el arrastre fluvial ha ido depositando después, en los puntos más cercanos al río, sedimentos detríticos como arenas, gravas y limos que aportan al suelo su fertilidad.

En la topografía del entorno domina la horizontalidad apenas accidentada por barrancales como el Pendoncillo, el Rollón, Valdepinillos y Redondal, originados por la incisión de los arroyos subsidiarios del río Henares, que riegan el territorio municipal, así como por los característicos cerros que salpican toda la región y que en Camarma no superan en ningún caso los 770 m. de altura. La altitud media en el término de Camarma no supera los 640 m., disminuyendo a medida que nos acercamos al valle del Henares.

La red hidrográfica de Camarma forma parte de la cuenca del Henares, río al que van a desembocar una serie de arroyos de caudal estacional, ocupando el primer lugar en importancia el arroyo de Camarmilla que, tras nacer en el término municipal de Valdeavero (Guadalajara), recorre el término municipal discuriendo paralelo al antiguo camino de Alcalá de Henares a Torrejón del Rey (Guadalajara), y a la actual carretera M-119. Con él confluye el arroyo de Valdegatos¹ en el punto en el que se encuentra asentado el núcleo de población, a una altitud de 639 m. Completan esta pequeña red hidrográfica otros arroyos secundarios como el de la Arroyada por el norte y los de la Cuba y Valmedianillo por el sur.

Croquis de las vías pecuarias del término municipal de Camarma de Esteruelas

Provincia de Madrid Escala 1:25.000



Croquis de vías pecuarias y caminos. 1921. COPUT. Cartoteca.

Su clima responde a los parámetros propios del mediterráneo seco. Su temperatura media anual es de unos 13-14^o C. -raras veces desciende por debajo de los 0^oC., presentando oscilaciones muy acusadas entre las dos estaciones extremas de invierno y verano, así como entre día y noche.

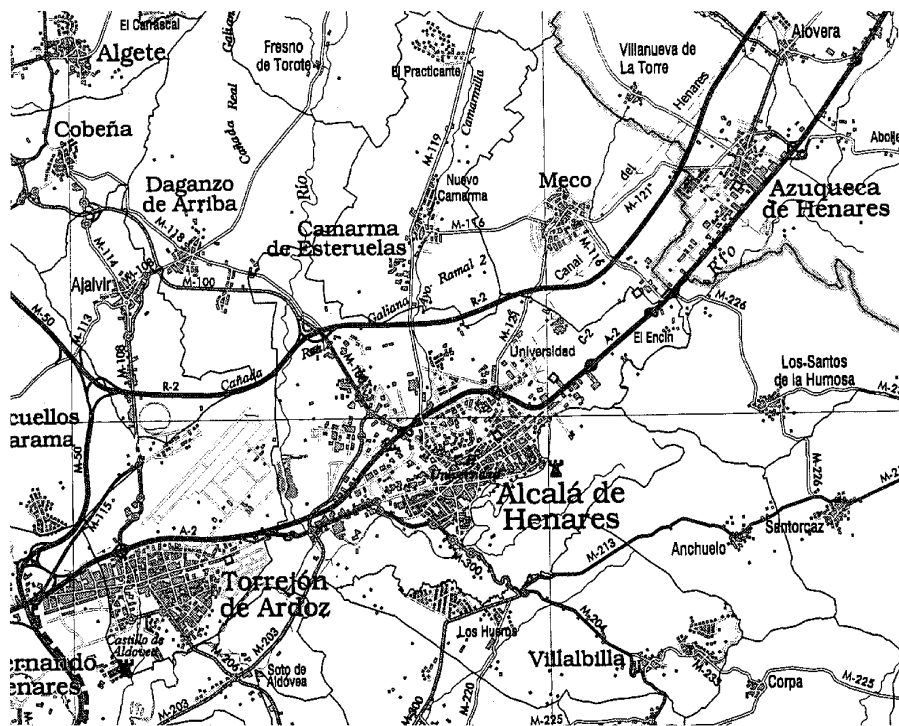
Su régimen de precipitaciones se caracteriza por sufrir un período estacional de "sequía" entre los meses de marzo a octubre, mes en el que teóricamente comienza la temporada de lluvias, dando lugar a un valor medio de precipitaciones en torno a los 750 mm².

Desarrollo histórico

La vegetación autóctona, hoy muy degradada, se distribuye en dos zonas diferenciadas. Una franja bordea el arroyo Camarmilla con "la arboleda de ribera" en la que se encuentran presentes el álamo, el fresno y el sauce, seguida de otra paralela de matorral y retamar. En el resto del término la vegetación fue sustituida por los campos del cultivo de secano olivar y el viñedo. La explotación cerealista llegó a ocupar ya en la Baja Edad Media la mayor parte de su suelo cultivable puesto que en las Relaciones Topográficas, redactadas en 1579, ya se dice de ambos "camarmas"³ que eran lugares de labranza dedicados principalmente al cultivo del trigo. No obstante, será a partir del último tercio del pasado siglo y la expansión industrial e inmobiliaria de sus últimos años cuando la vegetación afronte su mayor peligro. A estos embates hay que añadir los provocados por la propia naturaleza como han sido las plagas que a lo largo de la historia han diezmando vegetación y cultivos como la "filoxera", enfermedad que hacia finales del siglo XIX arruinó buena parte de nuestros viñedos, o la "grafiosis" que llegó a nuestro país en los años treinta y adquirió la dimensión de plaga hacia 1980 provocando la desaparición de una gran parte de las olmedas del paisaje castellano (en total unos 6 millones de olmos).

Desde el punto de vista de la geografía humana, la población de Camarma se reparte entre los dos núcleos de población del municipio, ambos apoyados en la M-119: el núcleo principal, resultado del ensanche del primer asentamiento de origen medieval, y el originado alrededor de El Practicante, urbanización surgida hacia los años ochenta al norte del término, muy próxima al antiguo Camarma del Caño. El primero, en el que confluyen los caminos de Alcalá a Torrejón del Rey, Meco y Daganzo, debe su forma de huso a las dos barreras que para su crecimiento han supuesto el arroyo de Camarmilla por el este, y el camino de Alcalá por el oeste, lo que ha forzado el crecimiento hacia el norte con una ocupación predominantemente residencial, y después hacia el sur, de tipo industrial, vertebrado por la misma carretera en su salida hacia Alcalá⁴.

Acerca del topónimo "Camarma" existen varias opiniones. Por un lado, Jiménez de Gregorio ha planteado la posibilidad de que su raíz se encuentre en el vocablo latino "cammarus", mientras que otros autores parecen coincidir en su origen árabe, opinión de Javier Dotú que se centra concretamente en la palabra "quam amruasa" cuyo significado sería el de residencia o morada de caudillos. La tercera posibilidad es que se trate de un viejo topónimo reutilizado



Carreteras del término de Camarma. Mapa 1:100.000 de la Comunidad de Madrid. 2006. Servicio Cartográfico Regional.

por los repobladores procedentes del norte de España, en donde es muy frecuente encontrar el prefijo camar-, como serían Camargo, Camardeña, Camarmeña, etc. En cualquier caso, en época medieval el topónimo de "camarma" se repetía a lo largo de la vega del arroyo Camarmilla, denominando lugares y aldeas, en su mayor parte desaparecidas, como Camarma del Pino, Camarma de la Cascajosa, Camarma de Yuso o de Abajo o del Caño y de Suso o de Encima⁵, pero aún presentes en la cartografía del siglo XVIII⁶. El vocablo "esteruelas", que al parecer se añadió con el fin de diferenciarlo de los otros "camarmas", estaría relacionado con "estero", nombre que se da al suelo abarrancado o "charca" originada por la acumulación de agua de lluvia o por filtraciones de algún río o arroyo. Los vecinos más mayores recuerdan estas bolsas de agua que surgían, tras las lluvias, en las proximidades del arroyo⁷, favoreciendo el crecimiento de olmos, chopos, sauces y otras variedades de vegetación ribereña. Por otra parte, la presencia de fuentes o manantiales en el término municipal ha quedado reflejada en el callejero de Camarma con nombres como calle

de las Fuentes, de Aguadores, de la Chopera o de la Alameda. En cuanto al complemento "del caño", como confirma la primera respuesta de las Relaciones Topográficas de Felipe II, hace su alusión a la presencia de una fuente o caño a la entrada del caserío.

El término municipal de Camarma es recorrido por una red de antiguos caminos vecinales. En primer lugar por su importancia estaría el ya citado camino de Alcalá, que recorre el término municipal de norte a sur, paralelamente a la actual carretera de Valdeavero, seguido por los de Meco, del Molino, del Corral, de Daganzo, de Fresno del Torote, algunos de ellos confluyentes en la plaza de San Pedro. Completan esta antigua red viaria los que comunicaban a Camarma del Caño con los del Colegio, Villanueva, y Serracines.

A ellos hemos de añadir las antiguas vías pecuarias⁸ que tomarán el nombre de cañadas, cordeles veredas y coladas o pasos, en función de su longitud y anchura⁹. De todas ellas la más importante es la Vereda de Alcalá a Torrejón del Rey que enlaza con la Senda Galiana, uno de los ramales de la Cañada Real Galiana o "rioja-

na". Este ramal entra en la provincia de Madrid por Meco, pasando después por Camarma de Esteruelas, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y Ajalvir. En esta última vía desemboca la Colada del Listón que entra por el límite con Meco y Alcalá procedente desde el río Henares, recorriendo brevemente el término. Además de éstas vías pecuarias se podría añadir un buen número de vías secundarias o sendas¹⁰ como la del Corral, Canaleja, la del Redondal y la del Jarral, todas ellas confluyentes con la Vereda de Alcalá a Torrejón. Solo tres de estas vías pecuarias se conservan en la actualidad, protegidas por la Ley de Protección de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid de 1998.

De los orígenes a la Edad Media

La carta arqueológica nos ha confirmado que la presencia humana en Camarma de Esteruelas se remonta al Neolítico, o lo que es lo mismo, al IV milenio a. C. aproximadamente. Los restos arqueológicos de este período se hallaron en los parajes de los Puches, Los Prados, La Cascajosa y Cerro del Castillo, todos ellos situados en las proximidades del arroyo de Camarmilla. Entre ellos es de destacar el yacimiento de Los Puches, situado entre la orilla del mismo arroyo y la carretera M-119, que resultó ser el más generoso en proporcionar restos neolíticos, procedentes en su mayor parte de lo que se conoce como "fondos de cabaña", con una datación cronológica comprendida entre el 3700 y el 2750 a.C. En el sustrato superior se hallaron restos del período Calcolítico, con una antigüedad de unos 2000 años anteriores a nuestra era.

A época protohistórica, corresponden los materiales hallados en el yacimiento del Cerro del Castillo, paraje próximo al arroyo y al núcleo de población, que nos sitúan cronológicamente en la cultura del Hierro, en sus dos fases I (siglos V-II a.C.) y II (Prerromano, siglos II y I a. C.)¹². En este segundo período los protagonistas son los carpetanos, pueblo celtíbero que poblaba la región madrileña en el momento de la llegada de los romanos a Hispania. El lugar elegido reunía las condiciones exigidas por este pueblo agrícola y ganadero a la hora de elegir sus asentamientos: un pequeño altozano o cerro y la proximidad de un río.

La etapa histórica en Camarma se inicia con la presencia romana de la que son muestra los restos de construcciones hallados en las inmediaciones del ya citado paraje de Los Puches, fragmentos de tejas curvas y planas, ladrillos macizos y restos de cerámica, todo ello procedente probablemente de alguna guarnición militar o de alguna "vi-



Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol en la plaza del mismo nombre. Foto José Ablanedo.

lla" o finca agropecuaria del Bajo Imperio, entre los siglos III y IV d.C.

En cuanto a la Edad Media, no hay constancia de la presencia visigoda en Camarma a pesar de la proximidad de Alcalá, pero sí de la musulmana, indiscutible por el hallazgo de restos de construcción en el yacimiento del Cerro del Castillo. Podrían proceder de algún torreón o atalaya teniendo en cuenta que nos encontramos en la Marca Media, zona fronteriza que era vigilada por una línea de enclaves defensivos y de vigía.

Iniciada la reconquista por los cristianos, Alfonso VI consigue recuperar Toledo en el 1085, logrando poco después la conquista de Alcalá, pero las repetidas razias de los almorávides y almohades retrasarán la estabilización de la zona y con ello su repoblación, que no podrá hacerse realidad hasta la toma definitiva de Alcalá el 3 de mayo de 1118, siendo arzobispo de Toledo Bernardo de Cluny¹³. Años después, en el 1129, en agradecimiento por apoyo prestado en la conquista de aquella ciudad, Alfonso VII hará entrega al arzobispado del castro de Alcalá "... con sus antiguos términos, ríos y aldeas tal y como pertenecen al real derecho y que ya le eran propios en época de dominación musulmana". El mismo Bernardo de Cluny otorgará a Alcalá y su término el fuero conocido como "fuero viejo" con el fin de facilitar la repoblación y gobierno de la villa y su alfoz. Este documento

foral irá ampliándose con el tiempo hasta consolidarse en el que hoy conocemos como "fuero extenso", otorgado en el año 1223 ya durante el episcopado de Rodrigo Jiménez de Rada¹⁴. La importancia histórica de este documento esta en que su ámbito territorial de aplicación abarca por primera vez a todo el "concellium aldearum de Alcalá"¹⁵ reconociéndose así oficialmente a esta Comunidad de Villa y Tierra, que llegó a abarcar hasta treinta lugares y veinticinco villas, de ahí su nombre de "Común de las Veinticinco Villas".

Durante la alta Edad Media, entre los siglos XI y XIII, la Tierra de Alcalá abarcaba un amplio espacio situado entre los ríos Henares y Jarama, dividido en dos comarcas naturales: la Alcarria y la Campiña. Al igual que otras comunidades de villa y tierra, la de Alcalá estaba organizada en divisiones administrativas que en este caso eran denominados "cuartos"¹⁶ estando incluido Camarma de Esteruelas dentro del cuarto de "Villalvilla" junto a otros lugares como Los Hueros, Valverde, Torrejón de Ardoz y Anchuelo, entre otros. La mención expresa de Camarma en el fuero de Alcalá, de 1223, y el estilo románico-mudéjar del ábside de su iglesia, sitúan la fundación de Camarma de Esteruelas y de Camarma del Caño entre la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII. Camarma de Esteruelas permanecerá integrado en la Comunidad de Alcalá hasta finales del medievo.

Desarrollo histórico

Al igual que sus antepasados los carpetaños, los nuevos repobladores cristianos eligieron para fundar Camarma un solar próximo al arroyo, en este caso situado concretamente en el margen izquierdo del arroyo de Camarmilla, a una legua de distancia del río Henares y tres del Jarama. En general, en la repoblación de lo que sería más tarde Tierra de Alcalá y que corrió a cargo del arzobispado de Toledo, tomó parte un importante contingente de colonos procedentes del norte de la península y algunos otros de origen franco, a los que se habrían sumado aquellos musulmanes que una vez conquistados sus lugares de residencia prefirieron no abandonarlos. Ellos formarán las comunidades de mudéjares que permanecerán asentados algo más de dos siglos entre las nuevas comunidades cristianas, desempeñando en la mayoría de los casos oficios de tipo artesanal, destacando en algunos de ellos como será el caso de los alarifes o maestros de albañilería, y los “carpinteros de lo blanco” o de armar, cuyos trabajos, algunos de ellos excelentes, cubren buena parte de los templos de Castilla. Dos ejemplos de su maestría en ambos oficios son el ábside de la iglesia parroquial de San Pedro y la techumbre de artesa que cubre su nave.

A lo largo del arroyo irán surgiendo varios lugares que tomarán su nombre del de Camarmilla como serán el propio Camarma de Esteruelas, Camarma del Caño (o de Yuso)¹⁷, y Camarma de Encima (o de Suso). Estos dos últimos lugares pervivieron hasta el siglo XIX formando parte de la jurisdicción de Guadalajara, siendo entonces anexionados respectivamente a los términos de Camarma de Esteruelas y de Valdeavero. Otro despoblado anexo a Camarma de Esteruelas desde el siglo XVII es Villaviciosa del Campo, lugar de Guadalajara durante época medieval, estaba situado al norte del término y del que se dice en las Relaciones Topográficas que era “pueblo antiguo” situado en “tierra sequerosa”, carente de fuentes, lagunas y por tanto “de guertas ni regadíos”.

Desde el siglo XII hasta mediados del siglo XIII será tiempo de crecimiento demográfico y también económico, transcurrido el cual Europa comienza a sentir los primeros síntomas de declive económico iniciado con una grave crisis agrícola en la que fué determinante la sucesión de malas cosechas causadas por condiciones climáticas desfavorables. Alrededor del año 1348, la peste negra que había entrado en Europa con los pueblos del Este llega a Baleares asolando también nuestro país. Europa quedó diezmada en su población, sumándose a las víctimas de la enfermedad la sangría provocada por la Guerra de los Cien Años. En nuestro

país esta pandemia estuvo acompañada de sus propias guerras internas, provocando uno de los dos momentos más críticos de la historia demográfica de nuestro país —el segundo tendrá lugar a mediados del XVII—, teniendo lugar entonces la desaparición de un buen número de pequeños lugares y alquerías, como fue el caso de algunos de los fundados a orillas del Camarmilla.

Los primeros indicios de recuperación comenzarían a darse a mediados del XV, finalizando la crisis a finales del mismo siglo. La repercusión que para toda Europa tuvo la peste de 1348 no fue solo demográfica y económica, sino también de índole política y religiosa, provocando así un cambio en los planteamientos sociales y morales. El nuevo periodo de la Edad Moderna en nuestro país estará representado en la figura de los Reyes Católicos y la unificación de los diferentes reinos de España en una sola corona.

Los importantes cambios que llegarán con la nueva etapa histórica suponen para toda Europa el nacimiento del Estado Moderno y el fin del régimen feudal. La Edad Moderna traerá importantes transformaciones políticas, económicas y sociales. En primer lugar la tendencia a la unificación territorial y a la unificación del poder político en la corona, poder que antes compartía con la nobleza y el clero, aunque aún seguirá necesitando durante mucho tiempo del apoyo de ambos estamentos. Se inicia también la decadencia de las Comunidades de Villa y Tierra ya que muchos concejos empiezan a reivindicar su separación del Común de su Tierra para liberarse así de las obligaciones que suponía esta vinculación, y que irán consiguiendo tras largos pleitos mantenidos hasta un siglo después.

En el aspecto económico se producirá la transición paulatina del feudalismo al capitalismo, y el nacimiento de una nueva burguesía que en las ciudades estará dedicada al comercio y la artesanía. En el ámbito castellano, con un “habitat” más disperso y con una forma de vida predominantemente rural, este cambio no tendrá la misma repercusión debido a que la principal fuente de ingresos seguirá siendo la tierra. Surgirá, por tanto, entre la antigua nobleza una nueva clase terrateniente acaparadora de tierras —algunos lugares despoblados serán ocupados sin más— lo que privará de nuevo a los campesinos de la posibilidad del acceso a la propiedad, viéndose abocados a endeudarse mediante censos¹⁸ o a continuar en condición de jornaleros. Por último, en el ámbito cultural será el momento de la llegada del humanismo y del arte renacentista a España.

Finalizando ya el siglo XV, el Cardenal Cisneros ponía la primera piedra del Colegio de San Ildefonso, germen de la futura Universidad Complutense, que competirá a partir de entonces con otras universidades castellanas como las de Salamanca y Valladolid como institución académica receptora del humanismo. El consiguiente aumento del número de habitantes de la ciudad de Alcalá va a proporcionar a los terratenientes de la Campiña la posibilidad de obtener importantes ganancias gracias al aumento de la demanda, poniendo en práctica el cultivo extensivo y especializado en el cereal, especialmente trigo. El Colegio de San Ildefonso se convertirá en una de las instituciones de mayor patrimonio en el valle del Henares, con numerosas propiedades rústicas y urbanas radicadas en las tierras del entorno y conservadas hasta la desamortización eclesiástica del siglo XIX.

Siglos XVI al XVIII

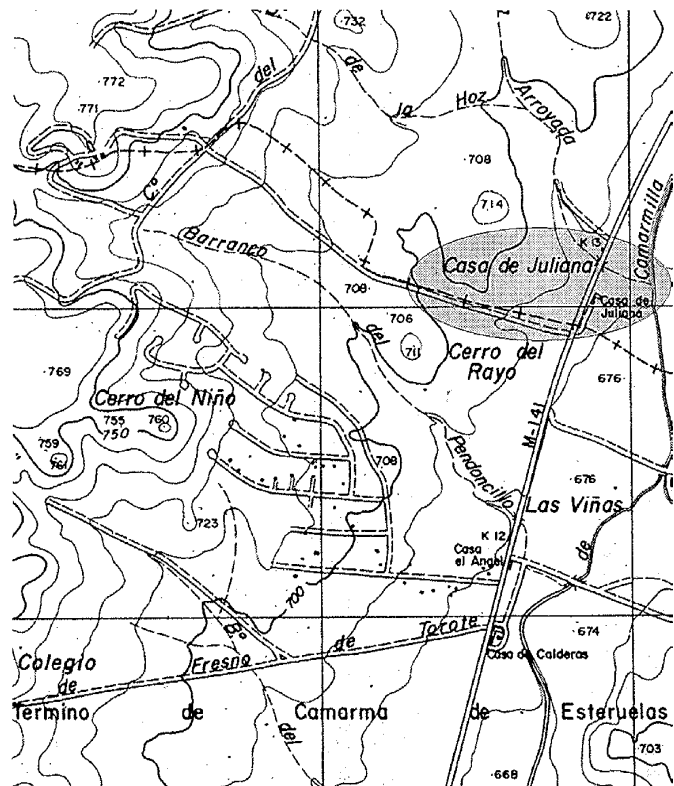
El proceso de disgregación de las Comunidades de Villa y Tierra, iniciado en el siglo anterior, se prolongará durante todo el siglo XVI, siendo Felipe II el monarca más “generoso” en conceder emancipaciones. En realidad su verdadero propósito era la reventa de estas jurisdicciones a los nuevos capitalistas terratenientes, lo que se convirtió en una importante fuente de ingresos para la Hacienda Real. Ello llevó, a su vez, a muchos concejos a optar por la compra de su independencia, como le sucedió a Camarma.

En el transcurso de este siglo, uno de los hechos a destacar será su emancipación del arzobispado de Toledo en el año 1588 y, por lo tanto también, del Común de Alcalá, lo que Felipe II consiguió con la previa y necesaria autorización del Papa Sixto V. Camarma logró así su deseada “carta de villazgo” que lo convirtió en “villa por sí y sobre sí”, con jurisdicción territorial y jurisdiccional sobre su término, haciéndose acreedora de los derechos que tal privilegio otorgaba. Ante la ya clara intención del monarca de venderla de nuevo, los propios vecinos decidieron comprar a la Corona su propia jurisdicción, obteniéndola el 20 de agosto de ese año mediante el correspondiente “Privilegio de venta y exención perpetua”. Junto con la obtención de este Privilegio, le era concedida además la anexión del casi ya despoblado Villaviciosa del Campo.

Esta pequeña alquería, según las Relaciones Topográficas de Felipe II, contaba en el año 1576 con tan solo siete u ocho vecinos hasta llegar a su despoblación definitiva a comienzos del siglo XVII, tras un nuevo episodio epidémico



Mapa del siglo XVIII, en el que figuran indicados tres de los "camarmas" situados a orillas del arroyo de Camarmilla: de Encima, del Caño y de Esteruelas, así como "la Granja". Tomás López. 1763. BNE.



Situación aproximada de la antigua "granja-cortijo", propiedad durante un tiempo de la familia Puche, en el actual término de Camarma de Esteruelas. Cartoteca. CMAOT.

que haber tenido lugar en 1599. Su tierra sequerosa, calificativo dado por las propias Relaciones, se encontraba roturada en su mayor parte para cultivo de cereal, reservándose tan solo una pequeña parte de su suelo para ser utilizada como dehesa para pasto y cuyo disfrute se arrendaba anualmente a los vecinos. Más de la mitad de la propiedad de su tierra cultivable se la repartían tres grandes haciendas mientras que el resto se hallaba en manos de pequeños propietarios, muchos de ellos vecinos de Guadalajara.

Villaviciosa presentaba por entonces un caserío de construcción humilde, construido con muros de canto rodado, muros de tapial y cubiertas de teja árabe sobre enripiado de madera traída de la sierra de Galbe. Contaba con su propia iglesia dedicada a Santo Domingo de Guzmán, anexa a la de Camarma, de la que desafortunadamente carecemos de información. Tras su despoblación a comienzos del siglo XVII buena parte del caserío y de las tierras

de Villaviciosa fue adquirida por los religiosos de San Juan de Dios, del Hospital de Antón Martín de Madrid, empezando por la compra de la propiedad de María de Arenillas, viuda de Pedro Gago de Castro. A ésta siguieron otras nuevas adquisiciones de modo que hacia la segunda mitad de siglo esta orden religiosa llegó a hacerse con una importante hacienda que incluía casa, bodega, cerca, viñas y olivares, alameda y 363 fanegas de tierras, numerosas dependencias de labor, palomar, estanques, bodegas y un molino. Esta finca fue conocida a partir de entonces como "la Granja-Cortijo de Villaviciosa"¹⁹ aunque con el paso de los años llegó a ser una carga económica demasiado costosa para los religiosos, siendo vendida por a principios del XVIII a Antonio Puche²⁰, terrateniente que, como veremos más adelante, comprará también la jurisdicción de Camarma de Esteruelas cuando su concejo tenga que venderla para hacer frente a la penosa situación económica en la que se encontraba.

En general el XVI fue para toda Europa un siglo de bonanza demográfica y económica. Con la mejora de las condiciones agrarias, gracias en gran parte a las buenas condiciones climáticas, Castilla experimentó un aumento de la producción agrícola que favoreció el crecimiento demográfico. En el caso concreto de Camarma de Esteruelas, según indican las Relaciones Topográficas, entre 1550 y 1576 el vecindario había aumentado en 40 vecinos llegando a 100 los censados en aquel momento.

El secano continuará siendo, durante mucho tiempo, la fuente principal de ingresos en la mayor parte de la Castilla rural. El aumento demográfico que va a suponer para la villa de Madrid el hecho de convertirse en capital del reino hará de ella la mayor fuente de demanda del trigo de las tierras de Castilla. A la creciente demanda de la capital se sumarán pueblos de la Campiña de Henares, la de la ciudad de Alcalá convertida ya entonces en la villa universitaria más importante del Humanismo en Castilla

Desarrollo histórico

desde que su Universidad abriera sus puertas en 1508. Para satisfacer estas necesidades de suministro, especialmente de trigo, se tenderá a practicar una agricultura de tipo extensivo que generará grandes beneficios a los grandes propietarios de tierras.

El traslado del producto a sus puntos de venta corría a cargo del oficio de la arriería, ocupación suplementaria para muchos de los jornaleros del campo, que se llevaba a cabo en muchos casos a lomos de animales de carga como mulas o borricos. El trigo salía de sus puntos de origen, bien en grano o bien convertido en harina, incluso en pan que salía ya horneado de las tahonas existentes en Camarma -hacia mediados del XVIII existían unas catorce-, para ser transportado a Alcalá a través del viejo camino de Alcalá a Torrejón del Rey, o continuar el camino a la capital. Al no disponer en Camarma de molino harinero era necesario trasladarse a uno de los dos molinos más próximos, uno situado a orillas del Jarama, al que se llegaba por el Camino del Molino²¹, mientras que el otro se encontraba en la conocida finca de la Esgarabita²², a orillas del río Henares.

El olivo y el viñedo también tenían su lugar en la agricultura de Camarma aunque su explotación era tan solo a escala familiar. La aceituna se molía en la almazara del concejo por cuyo uso los vecinos pagaban un precio, ingreso que contribuía al mantenimiento del propio molino y de otras propiedades y servicios municipales de uso común. La ganadería, por último, se componían entonces de unas 1.000 cabezas de ganado lanar²³ que junto con los "ganados de arada" pastaban en las dos dehesas boyales que se había logrado mantener sin roturar, una ellas la de Valdemediano.

El caserío, que abarcaría entonces la plaza de San Pedro y sus inmediaciones, se componía de unas 100 viviendas "de tierra de tapias, y [...] de madera de pino y saz ..."²⁴. Los transeúntes y vecinos más pobres eran asistidos en el hospital de beneficencia que al parecer estuvo ubicado en la calle de la Soledad c/v a Casqueras. Su desaparición, como la del resto de instituciones benéficas, tendrá lugar en 1860 con la desamortización de Pascual Madoz, pasando el inmueble a ser propiedad estatal para ser reutilizado posteriormente como escuela²⁵.

Como consecuencia del crecimiento demográfico será hecho un muy común la ampliación en este siglo de muchos de los templos parroquiales para dar cabida a un número mayor de fieles, quedando así plasmadas en las nuevas naves las corrientes estilísticas del momento, renacentistas o gótico de transición, pero reser-

vándose, sin embargo, sus antiguas cabeceras del siglo XIII, como es el caso de San Pedro, de Camarma²⁶.

Pero al final del siglo XVI comenzará una nueva época de crisis que se prolongará a lo largo de todo el siglo siguiente. La economía del siglo XVII estará, por tanto, marcada por el descenso demográfico y la subida de los precios, el primero también como consecuencia de un nuevo brote de peste que entrando por Santander se propagará luego por todo el país. Ésta se mantuvo activa hasta finales del siglo, llegando a matar a un 10% de la población en forma de tifus, difteria infantil, tabardillo, etc., siendo especialmente dura en esta ocasión con la población infantil.

La subida de los precios de productos básicos como el pan fue ocasionada por diversas causas, entre ellas la expulsión de los moriscos en 1609, que supuso el abandono buena parte de oficios que hasta entonces habían sido ejercidos por ellos, como el de la agricultura, la herrería, molienda y la arriería. La guerra se sumó de nuevo en esta ocasión con la implicación de España en la Guerra de los Treinta Años. El empobrecimiento del campo dio lugar a la emigración masiva de la población rural mas pobre a la capital y a las colonias americanas, causando, como en el siglo XIV, la desaparición de buena parte de aldeas y alquerías.

Ya en el siglo XVIII, la deuda fiscal que había ido acumulando el concejo impedía, entre otras cosas, atender a la conservación de sus inmuebles que con el tiempo irán cayendo en ruina. Ante lo apremiante de la situación el concejo tuvo que recurrir a la venta de su jurisdicción territorial, que había comprado a la Corona hacía siglo y medio. El comprador fue Antonio Puche²⁷, vecino de Guadalajara y uno de los grandes propietarios de la región, quién también adquirió Villaviciosa del Campo fijando su residencia en la antigua Granja-Cortijo²⁸. En el documento de compraventa, fechado en 1720, y que se conserva en el archivo municipal²⁹, se explica la necesidad que existe de reparar urgentemente "las casas del ayuntamiento, carnicería, molino aceitero, pósito real y otras posesiones del Concejo". El importe de estas reparaciones, según declaración de los alarifes, ascendía a 12.000 reales", cantidad que escapaba a las posibilidades del concejo. Al final, la decisión tomada evitó la ruina de algunos de estos inmuebles municipales.

Una de las obras que figura citada expresamente en el documento por el maestro alarife de la villa de Madrid, Joseph de Cardeña, es la "cassa capitular" del concejo que necesitaba ser reconstruida prácticamente en su totalidad³⁰.

Pero el edificio terminó cayéndose, teniendo que habilitarse otro lugar para alojar a la corporación, siendo elegido el antiguo pósito municipal, situado en la plaza del Paseo, donde han permanecido alojadas algunas de las dependencias del ayuntamiento hasta 2003, año en el que fue estrenada la nueva sede consistorial. Sí se llevó a cabo, sin embargo, la recuperación del molino aceitero que el concejo tenía en la dehesa de Valdegatos y que se encontraba prácticamente en ruinas en aquel momento.

En resumen, según el Catastro de Ensenada (1758), de los 75 edificios de su caserío se mantenían en pie 58 casas mal edificadas, con tapial y canto rodado, mientras que los 17 restantes no eran sino solares de antiguos edificios arruinados. En este caserío habitaban entonces 67 vecinos que equivalen a unos 268 habitantes, la mitad de la población de dos siglos atrás.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, tiene lugar la entrada en nuestro país de las nuevas ideas de la Ilustración francesa. Fruto del nuevo ideario ilustrado será el intento de poner en marcha una reforma agraria que, aunque desde un principio estuvo abocado al fracaso, supuso la toma de algunas medidas de índole económica y social como la abolición de los privilegios de la Mesta, con lo que se obtuvo nuevas tierras para cultivar, hasta entonces destinadas a pasto para el ganado, facilitándose así el acceso a su arrendamiento con menor precio.

Otro de los objetivos perseguidos con la reforma agraria fue conseguir el incremento y diversificación de los cultivos en una región como la madrileña donde la variedad de cultivos se reducía al trigo, cebada y otros cereales, seguidos en segundo lugar de las viñas y el olivar, y, a mayor distancia aún, de algunas pequeñas huertas de hortalizas. Para lograrlo se planteará la canalización de las aguas de los ríos Jarama y Henares con el fin de acercar la huerta a los pueblos del entorno de Madrid, proyectos de canalización que fueron puestos en marcha en estos años. En cuanto al Canal del Henares, en un principio se preveía que llegase hasta las tierras de Camarma, pero el trazado llegó finalmente tan solo hasta Meco.

Los sectores industrial y comercial continuarán en las mismas condiciones más de un siglo, el segundo limitado al ámbito regional mediatizado por las malas condiciones de las vías de comunicación, un problema al que Carlos III quiso poner remedio mediante la mejora de la infraestructura viaria³¹. El comercio local seguirá consistiendo en el abastecimiento de alimentos y artículos básicos a través de establecimientos como carnicería, panadería, la tienda "de aceite y saladura", la "de vender vino", etc., cuya ex-

plotación era arrendada por el concejo a vecinos de la localidad. El despacho de estos productos o artículos solía realizarse en la misma casa del comerciante salvo en los casos en los que se requería un lugar apropiado para tal actividad como era el caso de la carnicería, actividad que por lo general se llevaba a cabo en una de las casas del ayuntamiento. Por un inventario de bienes municipales, de 1791³², sabemos que la mayoría de estos edificios se encontraba en los alledaños del "barrio de la iglesia", que podemos reconocer en el plano callejero actual por el trazado más irregular de sus calles y por los nombres de algunas de éstas como plaza de la "carnicería", o calle de "la fragua"³³. En la primera se instalaba, como ya hemos dicho, el mercado de carne cuando el tiempo lo permitía, mientras que en los meses de temperaturas más extremas, invierno y verano, la carne se vendía en una tienda u "oficina" habilitada en la "casa principal del ayuntamiento".

Hacia la segunda mitad de este siglo, y debido al volumen de las deudas contraídas, los Puche se deshacen de Camarma de Esteruelas y de Villaviciosa, siendo comprados en esta ocasión por los Alevio, quienes figuran en el Cuestionario de Lorenzana como señores de Camarma. A partir de entonces comenzará el declive de Villaviciosa y su granja-cortijo cuyos restos fueron reutilizados para la reparación de algunos edificios de Camarma de Esteruelas³⁴.

En el mismo cuestionario, aparece citado el templo de San Pedro Apóstol como iglesia parroquial aneja a la de Torrejón del Rey.

Para terminar esta etapa, acerca de Camarma del Caño sabemos que fue en su origen aldea de realengo del Común de Villa y Tierra de Guadalajara, villa de la que distaba "tres leguas" y que, según las Relaciones Topográficas³⁵, contaba hacia la segunda mitad del siglo XVI con 55 vecinos, unos 220 habitantes. Hacia la mitad del siglo XVIII, según el Catastro de Ensenada, su perímetro tenía "dos leguas cortas de circunferencia" que abarcaba un caserío con *treinta y seis casas habitables, cuatro arruinadas, seis solares de casas, y un pajar*", además de una iglesia y una ermita dedicada al Cristo de la Azucena. En 1786, cuando su población había descendido ya a tan solo 18 vecinos, Camarma del Caño pertenecía al Conde de Moriana del Río³⁶, regidor perpetuo de Guadalajara. Como dos siglos atrás, las tres cuartas partes de su suelo pertenecían a grandes propietarios, residentes por lo general en Alcalá, que eran además acreedores de censos sobre las tierras de una gran parte de los vecinos de Camarma, que se habían visto obligados a hipotecarlas para poder sobrevivir a su mala situación económica.

En la documentación de la época figuran, entre estos grandes propietarios tanto particulares como instituciones, sobre todo religiosas, como el Convento de la Imagen, la iglesia Magistral de Alcalá, también acreedora de un censo a cargo del concejo³⁷, y el propio hospital de beneficencia. En particular, hay que citar al Colegio Mayor de San Ildefonso, propietario de la finca de la Aldehuela –también llamada "el colegio"–, en tiempos arrendada al Conde de la Coruña. Como más adelante se verá³⁸, esta explotación agropecuaria proporcionó importantes ganancias a la Universidad hasta su desamortización en el XIX. Sin embargo, de toda la superficie de tierra cultivable de Camarma del Caño solo quedaban libres para ser cultivadas por los demás vecinos las seiscientas fanegas que fueron compradas a tal fin por su concejo. Ello explica la decadencia del lugar y su despoblamiento definitivo.

Siglos XIX al XXI

A comienzos del siglo XIX la Guerra de Independencia tendrá una importante repercusión para Camarma como consecuencia de la ocupación de Alcalá por las tropas francesas. La presencia de los franceses en la ciudad Complutense supuso para los municipios de su alrededor graves cargas económicas derivadas del abastecimiento de las tropas, además de tener que asumir también las pagas de oficiales del ejército³⁹. La iglesia parroquial de Camarma, por ejemplo, hubo de adelantar el pago de las contribuciones en especie, como trigo o cebada, con fondos procedentes de los diezmos parroquiales que el ayuntamiento hubo de reponer posteriormente. Por otro lado, también se tuvo que sostener económicamente a las tropas del Empecinado y sus hombres, asentados en los alrededores durante la defensa de Alcalá de Henares. La repercusión de todo ello en la economía de los vecinos de Camarma fue en muchos casos la venta de parte de sus propiedades.

La abolición del Antiguo Régimen, tras la Revolución Francesa, dará paso a la Edad Contemporánea, con importantes transformaciones económicas y sociales. La revolución en el país vecino tuvo su eco en nuestro país ya que sus ideas inspirarían algunos de los puntos de la Constitución de Cádiz de 1812 como sería el caso de la abolición de los señoríos.

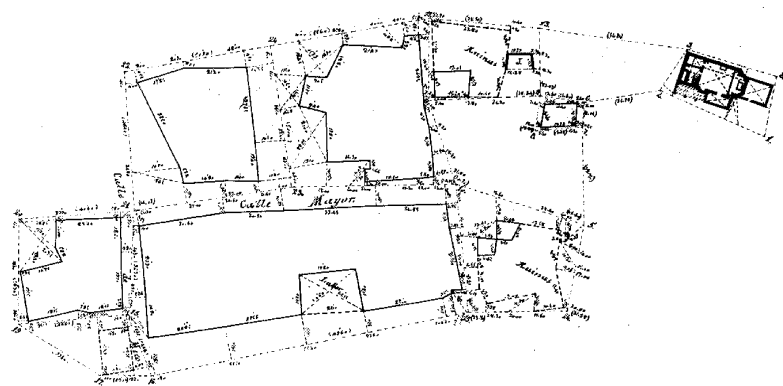
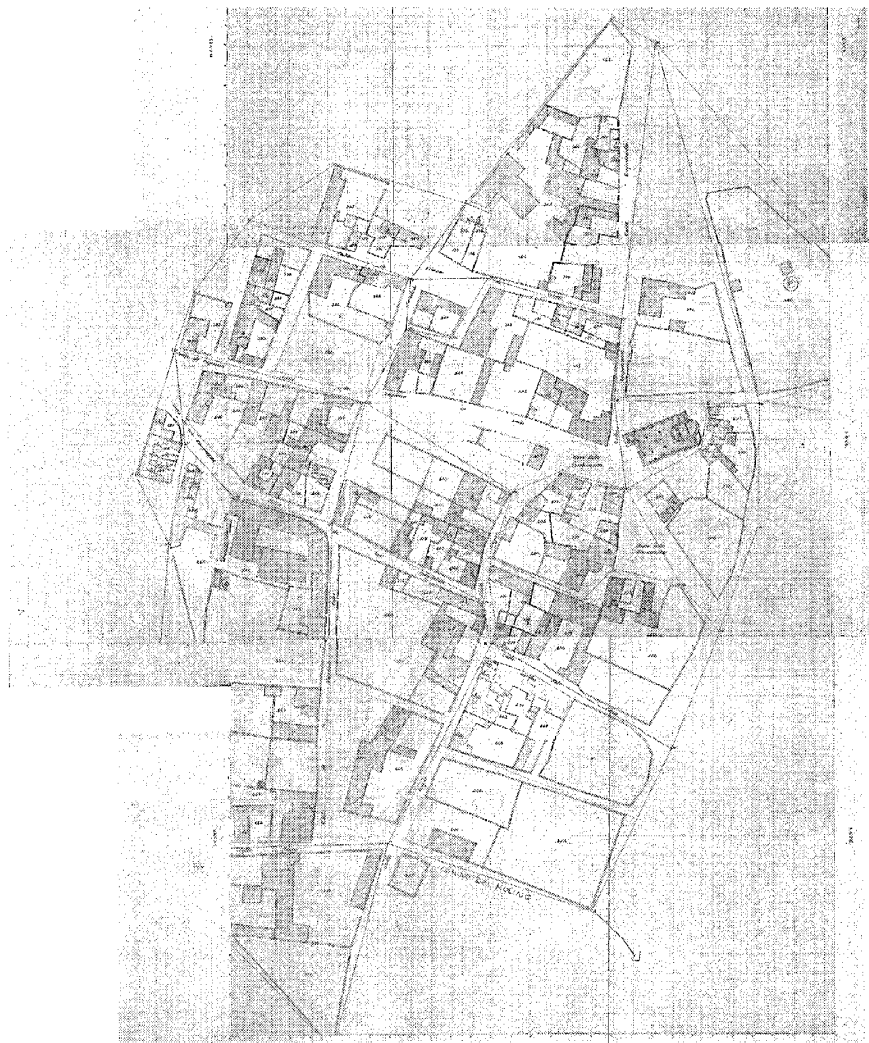
Años más tarde, durante el período de regencia de María Cristina, se ponen en marcha nuevas medidas económicas y sociales de corte liberal. La primera de ellas, iniciada por el gobierno progresista de José María de Caltava, será la desamortización llevada a cabo

por Juan Álvarez de Mendizábal, ministro de Hacienda, que en 1837⁴⁰ declara puestos en venta los bienes del clero regular⁴¹, añadiendo más tarde Espartero los bienes raíces y beneficios impositivos del clero secular, como era el caso de los diezmos eclesiásticos. Ello tuvo una especial repercusión en ciudades como Alcalá de Henares ya que esta ciudad estaba repleta de instituciones religiosas como la iglesia Magistral y el Colegio de San Ildefonso, ambas con propiedades en los dos "camarmas", además de conventos como los de las Clarisas de Alcalá o Dominicos de Madrid, propietarios también de bienes raíces en ambos términos.

En 1855, durante el bienio progresista (1854-1856), Pascual Madoz pone en marcha la desamortización civil en la que se van subastar los bienes de los Ayuntamientos. Las arcas municipales de Camarma fueron objeto en esta etapa desamortizadora de una verdadera sangría, tanto en lo que referente a tierras de cultivo y pastos como a inmuebles urbanos, como sucedió con la casa consistorial, comprada por un vecino de Camarma junto con el molino aceitero, que era como ya sabemos de uso comunal, y numerosas tierras de cultivo. En este caso resultaron especialmente perjudicados los campesinos más pobres pues, además de no poder acceder a la compra de las tierras subastadas, vieron empeorada su situación al ser vendidas también muchas de las parcelas que hasta entonces les arrendaba el concejo. En los libros de cuentas municipales figura también la salida a subasta de varios prados municipales, comprados por otro de los terratenientes, vecino de la localidad⁴².

Unos años antes, en 1846, ya prácticamente despoblado, el término de Camarma del Caño fue anexionado a Camarma de Esteruelas, hecho que estuvo acompañado de un duro pleito entre Camarma de Esteruelas y el vecino término de Valdeavero, entonces municipio de la provincia de Guadalajara. Este último alegaba que la reducida extensión de su término obligaba a sus agricultores a adquirir tierras en los términos limítrofes, algo que se haría extremadamente difícil en el futuro con el cambio de jurisdicción provincial, ya que el resto de los municipios más cercanos a su término pertenecían igualmente a Madrid. El asunto se resolvió cuando Valdeavero logró pasar a formar parte de la provincia madrileña siendo beneficiado además con la anexión del despoblado de Camarma de Encima.

Si la peste fue la epidemia más característica de la Edad Media, y la viruela y la fiebre amarilla las que más incidieron en el siglo XVII, la población del siglo XIX hubo de enfrentarse a una epidemia de cólera en 1834. La grave



Planos de poligonación de Camarma de Esteruelas y de Camarma del Caño en el siglo XIX. 1870-90. IGN.



Finca "El Colegio", en el antiguo término de Camarma del Caño.1960. Foto Servicio Cartográfico del Ejército del Aire.

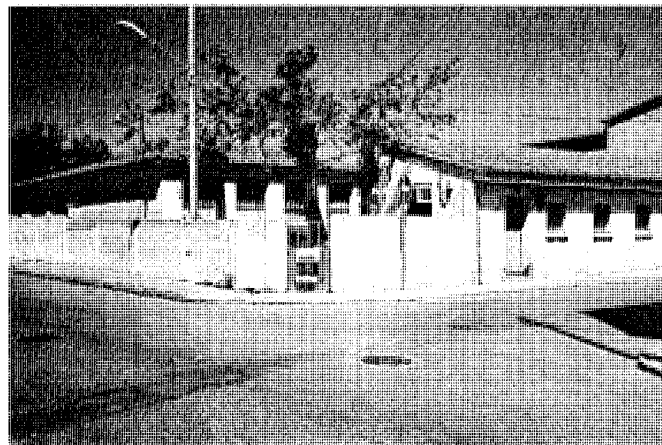
nitaria construyéndose los primeros cementerios reglamentarios en la primera mitad del siglo. En Camarma de Esteruelas el nuevo cementerio se ya estaba construido en 1848, tal como indica Madoz en su *Diccionario Geográfico de España* (1848), "en lugar alto y a 400 pasos"⁴³ del pueblo, rodeando la ermita de San Sebastián que después le serviría de capilla.

Superadas la epidemia y la guerra carlista, en la segunda mitad de siglo la economía en el ámbito rural castellano tomará un nuevo impulso gracias a los adelantos experimentados en el transporte, decisivos para romper los límites del comercio existentes hasta ese momento en lo que respecta al ámbito territorial y volumen de mercancía a exportar, aunque industria y comercio continúan ligados a la actividad agropecuaria. Hasta entonces, el transporte de personas y mercancías, se venía haciendo mediante vehículos de tracción animal, servicio postal incluido que quedó regulado desde 1799 por la Inspección General de Correos, Postas, Caminos y Posadas, y que en Camarma se recibía tres veces por semana.

La prestación de estos servicios estuvo mediatizada hasta mediados del siglo XIX por el mal estado de los caminos que, a excepción de algunas mejoras llevadas a cabo en tiempos de Carlos III, seguía siendo la característica predominante de la mayor parte de los caminos rurales debido a la escasez de presupuesto público que impedía afrontar un plan de obras públicas suficientemente ambicioso, y también a la inexistencia de un cuerpo de técnicos especializados en su conservación y mantenimiento⁴⁴. Hacia finales de siglo el transporte por carretera verá al fin mejoradas sus condiciones con la aprobación del primer Plan



Ermita de San Sebastián y cementerio. Foto José Ablanedo.



Antiguas escuelas municipales en C/ de la Soledad c/v a C/ Casqueras. Foto Archivo Municipal.



Edificio del antiguo ayuntamiento en la plaza del Paseo. Foto José Ablanedo.



La Plaza del Paseo hacia los años treinta del siglo XX. Foto cedida por D. José María Pons.

General de Carreteras, de 1860, que planteará la revisión de la red de caminos existente y el proyecto de los pendientes de construir, aunque su ejecución se prolongará hasta el siglo siguiente. En todo caso, y aunque revisado varias veces, mejoró sensiblemente el estado de una gran parte de los antiguos caminos vecinales, al tiempo que se trazaron las nuevas carreteras de tercer orden como la de Alcalá hasta al límite de la provincia con Guadalajara (Torrejón del Rey), por Camarma y Valdeavero, hoy M-119, cuyos tramos Camarma-Valdeavero y Alcalá-Camarma fueron proyectados en 1880, estando terminada en 1916⁴⁵. También fue arreglado el antiguo camino de Meco a

Camarma, que al proporcionar el enlace con la anterior, facilitó la comunicación con la provincia de Guadalajara.

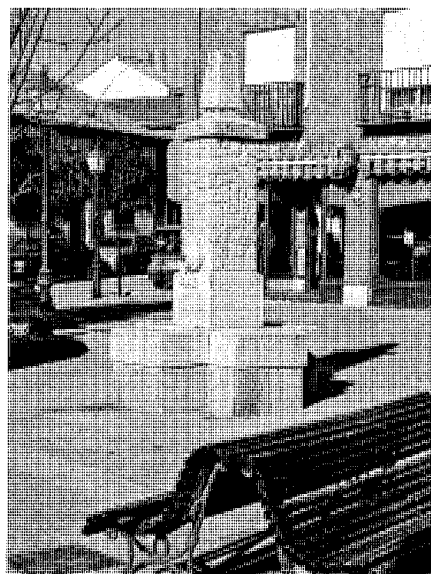
Todos estos cambios experimentados hacia la mitad de siglo repercutirán en el desarrollo urbano de Camarma en décadas posteriores. En 1888⁴⁶ los 401 habitantes que tenía entonces Camarma ocupaban un total de 94 viviendas, de las que solo cuatro tenían más de una planta, de tosca construcción, agrupadas en varias calles rotuladas, pero sin empedrar y mal cuidadas. Mulas, bueyes, asnos, y ganado lanar —un total de 1485 cabezas— componían entonces la cabaña ganadera local, lo que exigía disponer de espacios de cierta amplitud

para darle cobijo y también para guardar los útiles y vehículos destinados a la labor agrícola. Por ello se levantan espacios auxiliares tanto abiertos como cerrados. El plano parcelario de 1870 muestra un núcleo rural con baja densidad de población⁴⁷, y un caserío estructurado en tres vías principales con trazado norte-sur, las calles de la Soledad, Empedrada y Mayor con confluencia en la llamada entonces Plaza de la Constitución. Estas vías quedan cortadas por otras secundarias como Casqueras, del Cazo, de Daganzo y de Fresno de Torote, etc., configurando todo ello una trama de manzanas poligonales que indican el crecimiento urbano de finales de siglo.

Desarrollo histórico



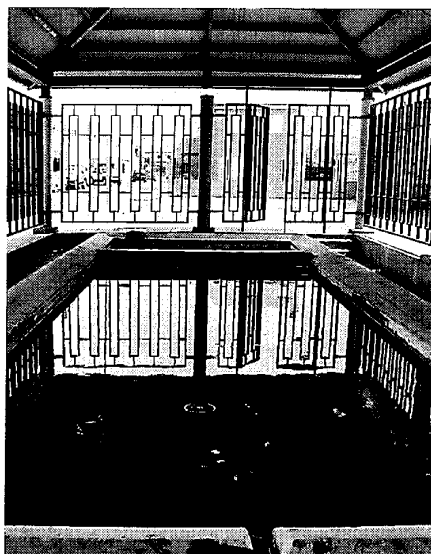
Fuente de 1925 en la Pza. de la Carnicería. Foto José Ablanedo.



Fuente de los años 50 en la Pza. del Dr. Marañón. Foto José Ablanedo.



Fuente en calle de las Casqueras. Foto José Ablanedo.



Antiguo lavadero municipal. Foto Pilar Lorenzo.

En el apartado de la construcción podemos citar algunas obras de equipamiento llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo como la remodelación en 1886 del antiguo pósito municipal que a finales del anterior siglo se había convertido en una improvisada sede del ayuntamiento, siendo objeto de nuevas obras en 1944.

Una foto de la Plaza del Paseo, tomada hacia los años 30, muestra este edificio antes de su reconstrucción, momento que se le añadió un pórtico sobre pies derechos, dentro de la línea seguida en aquellos años para estos edificios institucionales. Otro inmueble, también de propiedad municipal, que será objeto de obras de

rehabilitación fue el del antiguo hospital de beneficencia situado en la calle de la Soledad con vuelta a Casqueras, que tras la desamortización pasó a ser propiedad del Estado y convertido en escuela en 1890⁴⁶. La escuela se construyó gracias al Acuerdo de la Diputación Provincial de Madrid, de 1884, que daba a los ayuntamientos de la provincia la posibilidad de saldar las deudas pendientes a cambio de subvencionar con las cantidades adeudadas unas nuevas escuelas, de acuerdo a las nuevas directrices administrativas y de educación, preestablecidas según un modelo común.

Por lo que respecta a Camarma del Caño, en la segunda mitad del XIX, a punto de desdoblarse su caserío, tan solo conservaba en pie "21 casas incluida la del ayuntamiento" junto con la cárcel y la iglesia parroquial. El plano parcelario de esos años muestra un núcleo de población de forma rectangular, organizado en una calle principal, la calle Mayor, y una sola plaza con la iglesia en su lado izquierdo. El templo era de pequeñas dimensiones, de una nave y cabecera poligonal orientada al este, presentando en la fachada meridional un pequeño atrio bajo el cual se accedía al templo y a la sacristía, adosada al muro de la epístola. Según Marín Pérez, Camarma del Caño sus vecinos contaban con una escuela con capacidad para 25 niños de cada sexo, para la que se había rehabilitado también la casa del antiguo hospital. Por último, el mismo autor cita también una fuente o caño "de buen agua" que, como ya indicamos en su momento, podría haberle dado nombre.

En la primera mitad del siglo XX se logra un primer avance en infraestructura pública. La mejora del abastecimiento del agua para uso doméstico será una de las medidas adoptadas durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), en el ámbito de la Administración Local. Es el caso de algunas de las fuentes públicas que hoy podemos ver en muchos de los pueblos de nuestro país, y que siguen por lo general un modelo muy común. En Camarma se puede ver una de estas fuentes, como se puede comprobar fechada 1925, y que entonces se alimentaba por medio de una conducción de agua tendida desde el paraje de "La Mina" hasta la plaza de San Pedro. Tiene sección de cruz griega y consta de cuerpo inferior con dos pilones y dos bancos, asentado sobre un pedestal de mampostería, con un elemento central de dos piezas de sección rectangular y piramidal, de cuya base salen los dos caños.

Durante la Guerra Civil del 36, Camarma no se libró de los conflictos sociales que la precedieron y, como otros muchos edificios religiosos, la iglesia parroquial de San Pedro fue objeto de

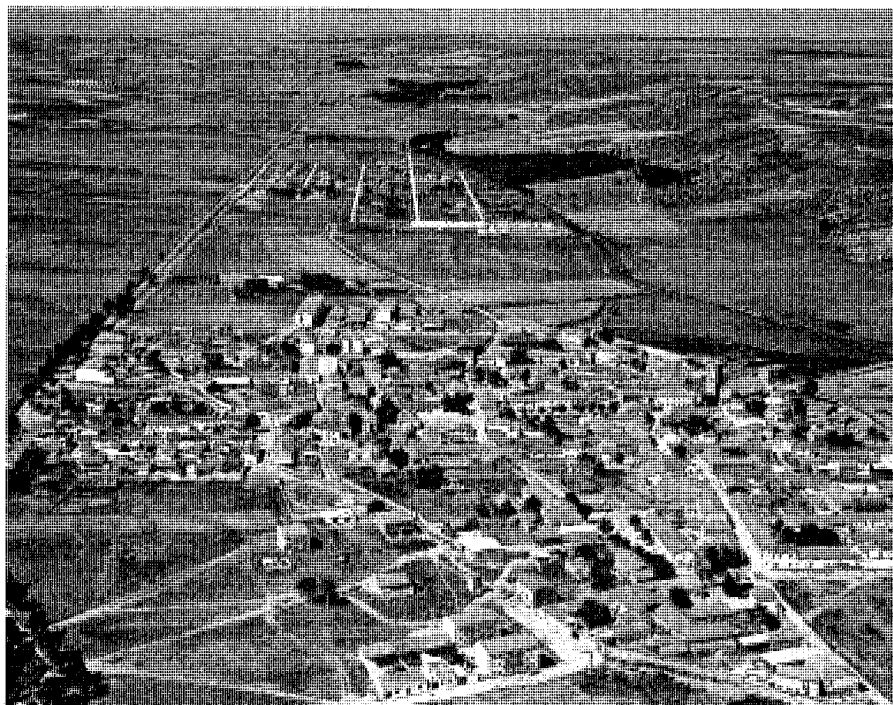


Núcleo de Camarma de Esteruelas en 1960. Foto Servicio Cartográfico del Ejército del Aire.

ataques y saqueos, y sus imágenes religiosas quemadas durante la primavera de ese mismo año. Desde el punto de vista social y económico en Camarma estuvieron también presentes las populares Cooperativas de Producción Autogestionadas con la incautación de algunas de las propiedades agropecuarias existentes en su municipio como fue el caso de la finca "el Colegio" como veremos en su momento⁴⁹.

Aunque sin haber pasado durante esos años demasiadas necesidades de supervivencia, la población de Camarma sufrió, no obstante, el terror producido por las bombas del ejército franquista caídas en los alrededores del pueblo, sirviendo como refugio las bodegas de la antigua Granja-Convento de San Juan de Dios. Camarma fue elegido también como lugar de asentamiento de un batallón de las Brigadas Internacionales y activistas republicanos españoles. Los peores años, sin embargo, parecen haber sido los inmediatos al fin de la guerra, por haber sufrido durante ellos duras represalias del bando vencedor como fue el caso de la detención de una veintena de vecinos y miembros de la corporación municipal, y el fusilamiento posterior de muchos de ellos⁵⁰.

Una vez terminada la guerra, y hasta el final de la década de los cincuenta, uno de los puntos de atención de la nueva administración fue la reparación de los daños sufridos por las ciudades y pueblos, en sus infraestructuras y equipamiento, habiéndose llevado a cabo en Camarma, a mediados de siglo XX, un acondicionamiento de sus calles La Dirección General de Regiones Devastadas incluirá también en su



Núcleo de población de Camarma en 1977. Foto Paisajes Españoles.

programa la reconstrucción, entre otros, de los templos parroquiales destruidos, en este caso, encargada específicamente a la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales. Dentro de las actuaciones de equipamiento y mobiliario urbano destaca la instalación de fuentes de agua públicas, respondiendo a un modelo característico. El Diccionario Geográfico del Movimiento, editado en 1958, cita tres de estas fuentes entre las "Mejoras observadas desde 1940", como son las fuentes de la plaza del Dr. Marañón y calle Casqueras, de Camarma. Ambas tienen planta cruciforme, con dos pilones y dos bancos, con un elemento central con un grifo en dos de sus caras.

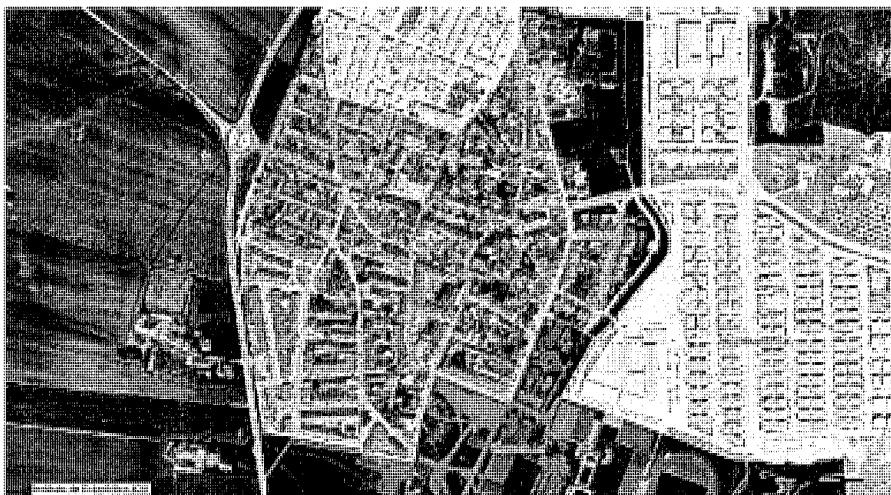
Habrà de esperar a la década de los sesenta para instalación del agua corriente en Camarma, lo que logró con la apertura de un nuevo pozo en el paraje de La Galiana, conectado a su vez al depósito general por medio de tuberías. Por su deficiente funcionamiento se hizo una nueva instalación con un nuevo pozo general de 125 m. de diámetro, y cinco registros, comunicados por galerías. Al abastecimiento de agua potable le siguieron después otras mejoras importantes en materia de obras públicas como fue el sis-

tema de alcantarillado instalado en la misma década.

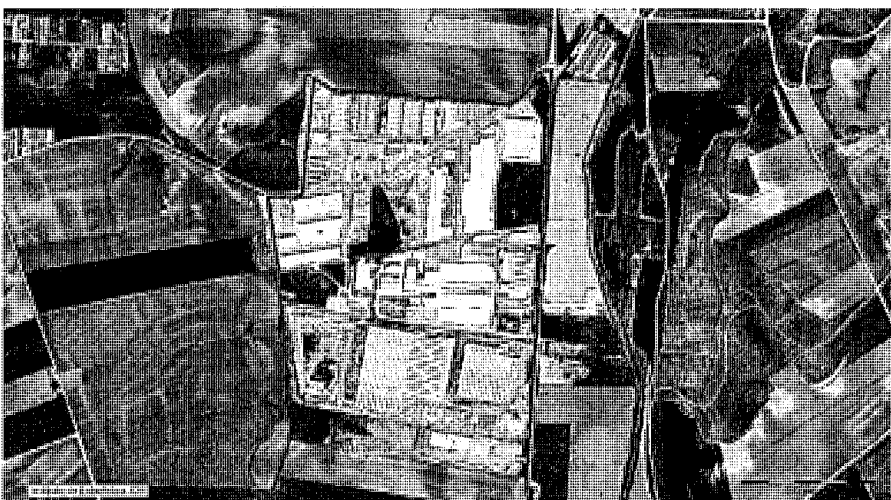
Durante los años de posguerra también se llevará a cabo la construcción de colonias de viviendas para colectivos de trabajadores de diferentes sectores laborales, muestra del ideario sindicalista de la Secretaría General del Movimiento. Es el caso de "la colonia de viviendas para agricultores⁵¹, construida en Camarma, hoy conocida como Grupo de viviendas Antonio Moya⁵². Diez años después, en 1965, la Junta Provincial de Construcciones Escolares promoverá la construcción de nuevas escuelas públicas ajustándose igualmente a un modelo tipo que será ampliamente utilizado en estos años. En Camarma las nuevas escuelas se levantaron en la calle de la Soledad según proyecto de Moreno Lacasa, que incluía una escuela de niños, otra de niñas y una de párvulos, pero hoy día ha desaparecido estando previsto reutilizar su solar para levantar un nuevo ambulatorio médico.

En la década de los setenta el desarrollo urbano de Camarma acelera su ritmo de crecimiento. Solo durante los setenta se construyen en Camarma 140 viviendas, casi el mismo nú-

Desarrollo histórico



Delimitación del casco antiguo según el Nomenclátor. 2006. IECM. *Nomecalles*.



Polígono industrial Alcamar. 2006. IECM. *Nomecalles*.

mero de las construidas desde comienzos de siglo hasta entonces⁵³. En él intervendrán como principales factores el desarrollo industrial del corredor del Henares y la construcción de la Base Aérea de Torrejón la cual traerá consigo el asentamiento en el municipio de Camarma, de alrededor de un centenar de familias norteamericanas⁵⁴, crecimiento que se producirá sin el control de un planeamiento urbanístico municipal.

El crecimiento urbano adoptará dos formas distintas. Una, ocupando los vacíos existentes en los límites del casco antiguo, y otra toman-

do como punto de partida la urbanización el Practicante, iniciada hacia mediados de los años setenta apoyándose en la carretera de Valdeavero. Esta urbanización será catalogada como ilegal en 1984⁵⁵ debido, entre otras infracciones urbanísticas, al haber invadido suelo rústico. Tras ser sido legalizada, esta urbanización continuó su expansión hacia el oeste, con la construcción de viviendas de tipo unifamiliar.

La foto aérea de 1977 muestra los primeros pasos de otras urbanizaciones como Nuevo Camarma, Las Eras y, más tarde, Las Vegas-Covima

que, a lo largo de la misma carretera a Valdeavero, van surgiendo como ensanche del núcleo principal de Camarma. Por otra parte, por estos mismos años, y buscando la salida hacia Alcalá, comienza a desarrollarse el polígono industrial ALCAMAR con asentamiento de industrias relacionadas principalmente con la construcción, maquinaria industrial y almacén.

Ya en la década siguiente, con las Normas Subsidiarias de 1979 ya en vigor, se consolidan las urbanizaciones antes mencionadas y se inician otras nuevas promociones de viviendas de tipo unifamiliar como Las Cañas, PLANTISA, etc. Estas urbanizaciones irán configurando el nuevo espacio urbano de Camarma a la vez que irán corrigiendo la discontinuidad de sus bordes. En algún caso, sin embargo, esta continuidad se verá interrumpida con la instalación de ciertas industrias que se convertirán en una barrera de crecimiento, como fue el caso de la Granja Seghers, en los años noventa, dedicada a la cría de ganado porcino que, al estar situada entre los límites del casco urbano y la urbanización el Practicante, generó un espacio de discontinuidad entre ambos núcleos hasta su desmantelamiento en 1997, siendo hasta entonces motivo de enconados conflictos locales.

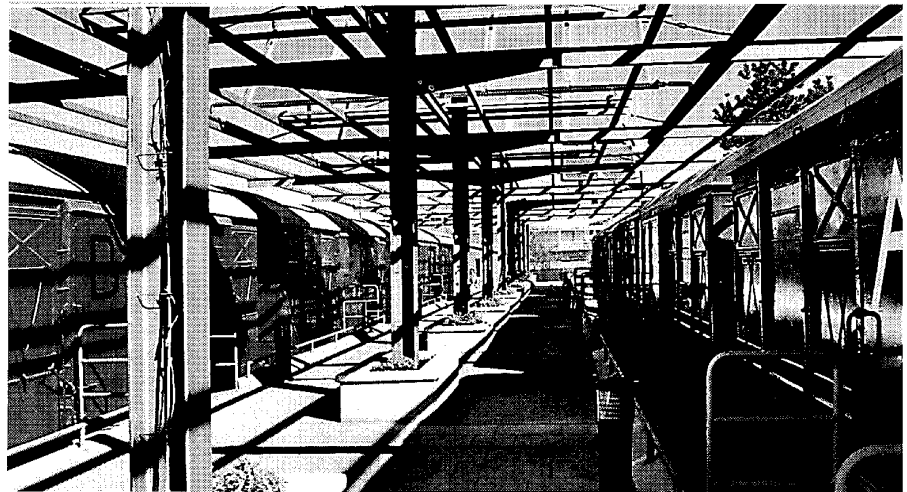
Entre 1987 y 1996, bajo la normativa del segundo planeamiento municipal aprobado en 1986, continuará el crecimiento industrial e inmobiliario hasta crearse hasta 8300 m² de suelo industrial. Ello supondrá la creación de 350 nuevos empleos y el incremento en la demanda de vivienda, construyéndose durante la década de los noventa hasta un total de 477, lo que equivale a más del doble de las construidas en el decenio anterior. El resultado fue un crecimiento residencial descontrolado y, en consecuencia, una escasez de suelo que elevará desorbitadamente el precio de la vivienda. Se producirá además el relevo de la actividad agropecuaria como sector económico principal, por el sector servicios, y, por tanto, el de la tipología rural por nuevos tipos de vivienda.

En 1997 se revisará de nuevo su planeamiento urbanístico y se aprueban unas nuevas Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal, que son las actualmente vigentes⁵⁶. Este nuevo planeamiento municipal venía haciéndose muy necesario debido a que el desmesurado crecimiento experimentado por el municipio en los últimos años había dejado obsoleto el planeamiento anterior.

Uno de los aspectos principales de este último es la atención prestada a las necesidades de equipamiento municipal surgidas tras el último crecimiento residencial. Se creará en el sur del casco un área de equipamiento



Urbanización El Practicante. 2006. IECM. Nomecalles.



Albergue juvenil "Cañada Real Galiana". Foto Pilar Lorenzo.

deportivo y de ocio con instalaciones como el Polideportivo Municipal, obra del arquitecto Carlos Revuelta Martí, y dotación de una zona de paseo en el borde oriental del casco que revaloriza la ribera del arroyo Camarmilla, que como zona protegida, marca el límite entre casco antiguo y el sector residencial Los Prados, situado al otro lado del arroyo. Contiguo al Polideportivo se encuentra el albergue juvenil "Cañada Galiana", construido en el 2001 con vagones cedidos por RENFE tras un acuerdo con el ayuntamiento.

En los últimos años se han llevado a cabo otras obras de equipamiento municipal como la construcción del nuevo edificio del Ayuntamiento en la calle de Daganzo, 2, con vuelta a la calle de la Soledad, coincidiendo con las de Ordenación y Acondicionamiento de las cuatro plazas más emblemáticas del casco antiguo: de la Carnicería, San Pedro, Paseo y Constitución, proyecto también de Carlos Revuelta. En este momento se encuentra en proyecto la construcción de un Consultorio Local en el solar de las antiguas escuelas municipales de finales del XIX.



Nuevo edificio consistorial en C/ Daganzo, 2 c/v a C/ del Fresno y C/ de la Soledad. Foto José Ablanedo.

Notas

NOTAS

- 1 MADRID. Comunidad Autónoma. *Mapa. E. 1:200.000*. CMAOT. Cartoteca
- 2 MADRID. Comunidad Autónoma. *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Política Territorial, 1992. Pág. 17.
- 3 Nos referimos a Camarma del Caño y Camarma de Esteruelas, los dos únicos "camarmas" de los que se conservan cuestionarios de las Relaciones Topográficas.
- 4 Camarma se encuentra dentro del área de influencia del corredor industrial del Henares, constituido por los municipios de Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares. Abarca una franja del territorio madrileño comprendida entre el límite oriental del municipio de la capital -Vicálvaro y Barajas- y el occidental de la Comunidad de Castilla-La Mancha, vertebrada por el eje radial de la N-II (Madrid-Barcelona).
- 5 Este otro antiguo poblado se encontraba situado al norte de Camarma del Caño y era anejo a Torrejón de Ardoz, llamado Torrejón del Rey desde que Felipe II le concediera el privilegio de villazgo. Durante la Edad Media perteneció a la Comunidad de Villa y Tierra de Ardoz del Torote. Hoy día Camarma de Encima está anexionado a Valdeavero.
- 6 LÓPEZ, T. *Mapa del arzobispado de Toledo. Vicaría de Alcalá.1783*. Colección digital de la BNE. (www.bne.es).
- 7 PÉREZ PÉREZ. *Camarma: datos para una pequeña historia*. Op.cit. Pág. 12.
- 8 Su uso fue regulado en el siglo XIII por el rey Alfonso X de Castilla para arbitrar el ejercicio de los derechos contrapuestos de agricultores y ganaderos, protegidos por el Concejo de la Mesta.
- 9 Según el art. 4 de la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias (legislación estatal), de 23 de marzo, éstas se clasifican según su anchura en: cañadas cuando no sobrepasan los 75m; los cordales los 37,5 m., las veredas 20 y las coladas 4 m. En la Comunidad de Madrid se regulan por la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.
- 10 Se trata de una vía secundaria más estrecha que la vereda y abierta principalmente por el tránsito continuado de peatones y del ganado menor.
- 11 Se conoce con este nombre al período intermedio entre Prehistoria e Historia, sobre el que aún no se dispone de historiografía propia aunque sí de referencias procedentes de la tradición oral o de relatos narrados por historiadores de otro tiempo o lugar. En este caso la referencia se debe a Polibio (siglo II a.C.), uno de los historiadores romanos que acompañaron a las legiones romanas en su incursión al interior de la península, lo que le permitió conocer de primera mano al pueblo carpetano.
- 12 Estos materiales nos situarían cronológicamente en el momento de la llegada de los romanos a la región madrileña, en donde entonces se encontraba asentado desde el s. V a. C. el pueblo carpetano, ocupando la zona comprendida aproximadamente entre los ríos el Guadarrama y el Tajo.
- 13 Bernardo de Cluny fue nombrado primer arzobispo primado de Toledo, por el papa Urbano II, tras ser reconquistada la ciudad en 1085. Este privilegio iba a suponer la superioridad de la diócesis toledana sobre el resto de las diócesis, en recuerdo de la importancia que desde el punto de vista eclesiástico tuvo en época visigoda. Le fue concedido mediante bula expedida el 15 de octubre de 1088. Con ella el arzobispo de Toledo se convertía en uno de los dominios jurisdiccionales de mayor poder al menos hasta el siglo XVI.
- 14 Rodrigo Ximénez de Rada ejerció su arzobispado entre 1209 y 1246, durante el reinado de Alfonso VIII y pontificado de Honorio III. Durante su mandato ejerció también el cargo de Canciller Mayor de Castilla y legado pontificio. Fue el mayor defensor de la primacía de la Iglesia de Toledo en tiempos en que la categoría jurisdiccional del arzobispado comenzaba a declinar. Fue además un hombre interesado por las letras y excelente historiador, autor entre otras obras de la "Rebus Hispaniae". Durante su mandato episcopal se construyó la nueva catedral de Toledo.
- 15 FITA, F.: *Fuero de las aldeas de Alcalá*. B.R.A.H., T. IX, 1886. En este mismo año, Jiménez de Rada dictó, además de éste, otro para Alcalá.
- 16 El "sexmero" era el que se encontraba al frente de cada una de las seis divisiones administrativas en que se organizaban algunas Comunidades de Villa y Tierra como la de Segovia, mientras que otras como la de Alcalá, según Castillo Gómez, habría estado dividida en cuatro, pero también fue denominado sexmero al responsable de cada uno de estos distritos.
- 17 Según la resp.4 de las *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, ambas villas, Camarma del Caño y Camarma de Encima fueron fundados a orillas del arroyo de Camarmilla, que tiene su origen en un pequeño monte cercano a Torrejón del Rey (Guadalajara), y cuyo caudal se alimenta de las numerosas fuentes que existen en ambos términos.
- 18 Pacto que los agricultores mas humildes se veían obligados a firmar con los señores para conservar sus tierras, por el que se obligaban a satisfacer una cantidad o pensión anual. Muchos de estos pactos eran perpetuos o irredimibles.
- 19 Las bodegas sirvieron de refugio a los vecinos de Camarma durante los bombardeos de la Guerra Civil, ya que algunas de las bombas cayeron en los alrededores del pueblo.
- 20 ARM. Fondo Municipal de Camarma de Esteruelas. Sig. 75808/carp.3
- 21 Camarma de Esteruelas. Mapa Topográfico 1:5000. 1999. Cartoteca. CMAOT.
- 22 En otros tiempos el camino se llamó literalmente: "Camino del molino de la Esgarabita", y hoy sencillamente "camino del Molino".
- 23 El ganado estante es aquel que pasta en el propio término jurisdiccional, a diferencia del trashumante que viaja de unos pastos a otros en función de la estación climática.
- 24 VIÑAS MEY, Relaciones Topográficas de Felipe II. Op.cit. Resp.35
- 25 1805-1863. AHMCE. "Hospital de Camarma de Esteruelas. Cuentas", Leg. B-4 (e), nº 25. La Ley de Claudio Moyano de 1860 centraliza el sistema de educación y establece la educación primaria obligatoria hasta los nueve años en todo el territorio español, aunque dejará la educación del medio rural en manos de los ayuntamientos por lo que las escuelas no reunían en la mayoría de los casos las condiciones necesarias
- 26 Ver apartado en el apartado de "Conjuntos y Elementos Seleccionados". *Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol*.
- 27 "Escritura de la venta hecha por los religiosos de San Juan de Dios, advocación de Antón Martín, al Sr. Don Antonio Puche, y otras escrituras de las tierras sueltas que compró dicho señor." BRM. Tomo 5. [Madrid], [s.n.], [197.]. Sig. 9696/1, 2.
- 28 Madrid. Comunidad Autónoma. *Mapa topográfico 1:25000*. Hoja 535-III. Servicio Cartográfico de la Comunidad de Madrid. CMOT.
- 29 ARM. Fondo Municipal. Camarma de Esteruelas.
- 30 El edificio previsto habría sido de mampostería y ladrillo, con recercados de puertas y ventanas y esquinazos de piedra.
- 31 Carlos III y su ministro Esquilache pondrán en marcha el primer plan de carreteras con el fin de comunicar la capital con la periferia: Galicia, Valencia, Andalucía y Cataluña, aunque el coste de la empresa impedirá llevarlo a término.
- 32 *Inventario de bienes de propios del Concejo*. 1791. ARM. Fondo Municipal Camarma de Esteruelas. Sig. 75808/4
- 33 *Hoja catastral nº 68-89.1:2000.1987*. Consorcio para la Gestión e Inspección de Contribuciones Territoriales. Ministerio de Hacienda.
- 34 El lugar conocido como "casa Juliana", situado al este de la carretera y al norte del casco

urbano, indica el lugar donde estuvo situada posiblemente esta Granja ya que lleva el nombre de una de las hijas de Antonio Puche.

35 VIÑAS MEY. Op.cit. Resp. 35 y 39 .

36 El título de Conde de Moriana del Río fue fundado por Real Despacho del 17 de Marzo de 1698 para ser concedido a Juan Orcasitas y Avellaneda, Caballero de la Orden de Alcántara. ATIENZA, J. *Diccionario nobiliario español*.

37 El censo procedía del año 1737 en el que el concejo, a causa de la mala cosecha, hubo de pedir un préstamo para poder comprar el grano para la sementera, préstamo que luego sería repercutido a los campesinos en una cuota proporcional a lo recibido en cada caso. Gómez Mendoza, J. Op.cit. pág. 171. Not.13.

38 Ver apartado de *Conjuntos y Elementos seleccionados*.

39 MAYORAL MORAGA. Op.cit.: 1810. AHMCE; Leg.B-4 (d), nº11. 1812. AHMCE. Leg. B-4 (d), nº 15. "Cuentas de Propios y Arbitrios presentadas por Francisco Pérez, alcalde ordinario, de los años 1810 y 1811.

40 Jefe de gobierno y ministro de Hacienda durante la regencia de Maria Cristina, madre de Isabel II.

41 La primera, llamada desamortización eclesiástica, iniciada en 1837, y otra en 1857 llevada a cabo por Pascual Madoz, llamada civil.

42 MAYORAL MORAGA, M. Op.cit. pág. 231. (not. 500).

43 Medida equivalente a 1,393 m.

44 Debido a la convulsa historia de nuestro país durante las tres primeras décadas del siglo XIX, la Escuela de Ingenieros Civiles no se creó hasta el 30 de abril de 1835, por Real Decreto el Cuerpo de Ingenieros Civiles, que iniciaba así su buen funcionamiento tras los diversos avatares sufridos tiempo atrás, fruto de lo cual será la primera promoción de Ingenieros en 1839. Este hecho será el punto de partida para el cambio experimentado en el sistema de comunicaciones español.

45 *Evolución histórica de los itinerarios del noreste en la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Transportes, 1992. Pág.107. Map.24.

46 MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela Topográfica del Hospicio, 1888.

47 Instituto Geográfico Nacional. Topografía Catastral de España. Plano parcelario. Hoja 1 A. Camarma de Esteruelas (1870-90).

48 Fecha de recepción provisional.

49 Ver apartado de *Conjuntos y Elementos Seleccionados*". "Finca el Colegio".

50 MAYORAL MORAGA. Op.cit. pág. 247-254.

51 Ver apartado de *Conjuntos y Elementos Seleccionados*

52 Nombre que le es dado en recuerdo a uno de los propietarios de los terrenos sobre los que se construyeron las citadas viviendas.

53 Tabla de viviendas familiares principales según el año de construcción del edificio. Censo de Población y Vivienda 2001. Instituto de Estadística. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.

54 "Camarma de Esteruelas, agua que nace a flor de tierra". *Diario Ya. Madrid pueblo a pueblo*. (17 de octubre de 1989).

55 MADRID. COMUNIDAD. *Urbanizaciones ilegales. Catálogo*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Pág.35.

56 Acuerdo del Consejo de Gobierno, del 19 de diciembre de 1997. (BCM. 23-01-1997).



A detailed topographic map of the Esteruelas region in Spain, showing terrain, roads, and administrative boundaries. A circle is drawn around a specific area in the eastern part of the map. The text is overlaid on the map.

Camarma de Esteruelas

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



CAMARMA DE ESTERUELAS

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura funeraria

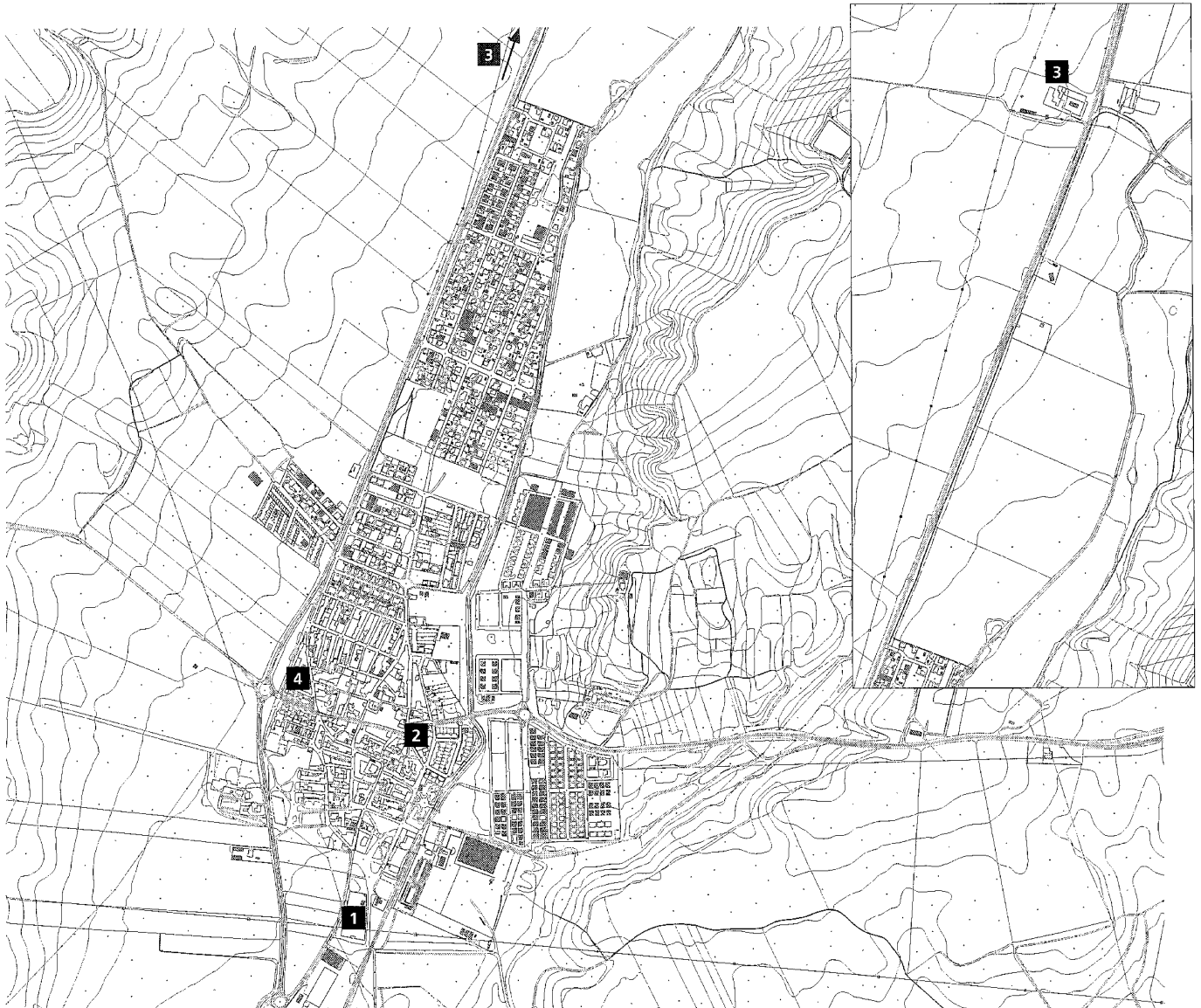
- 1** Cementerio municipal. Nueva ampliación 465

Arquitectura religiosa

- 2** Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol 468

Arquitectura residencial

- 3** Finca agropecuaria "El colegio". Camarma del Caño 474
4 Grupo de viviendas protegidas OSH 477
5 Vivienda rural y urbano-rural (tipología) 480
6 Vivienda urbana (tipología) 483



1 Cementerio municipal. Nueva ampliación

Situación

Gran Vía

Fecha

1997-98

Autor

Carlos Puente Fernández

Uso

Funerario

Propiedad

Municipal

Protección

Cementerio antiguo: *Estructural*. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997).

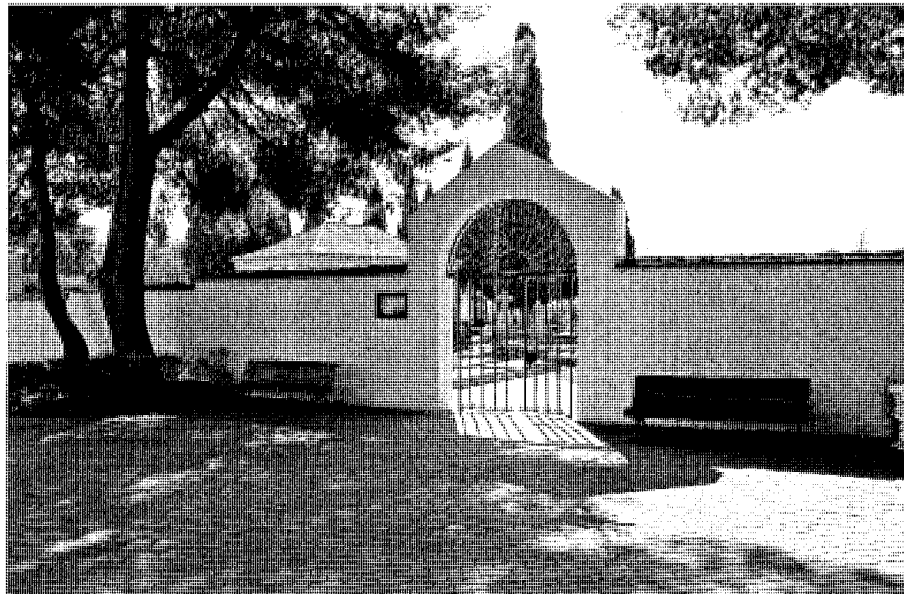


Ermita de la Soledad. Foto José Ablanedo.

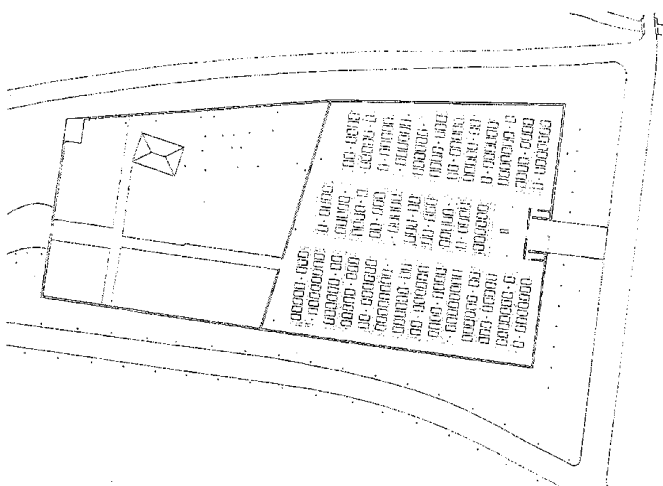
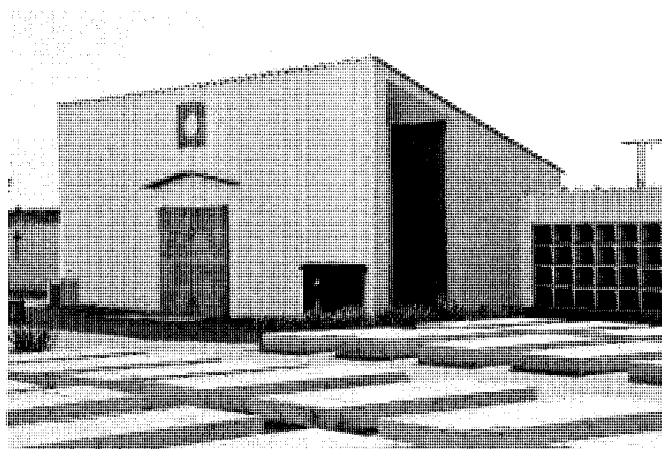
Como explica Madoz en su Diccionario Geográfico de España, el antiguo cementerio municipal de Camarma se construyó a “400 pasos del pueblo”, muy próximo al cruce de los antiguos caminos del Corral y de Alcalá, y rodeando la ermita de San Sebastián, que hoy le sirve de capilla. Fue construido, por tanto, de 1848 aunque la lápida más antigua que se conserva es de 1908. Hoy día, ya inmerso en el casco urbano, la baja calidad medioambiental de su entorno apenas queda compensada por algunos cipreses que adornan el antiguo recinto, única vegetación presente en el lugar.

Tras dos ampliaciones la planta tiene actualmente forma de trapecio, en el que el recinto más antiguo ocupa su mitad norte, encontrándose la ermita en su lado derecho. De esta última se tiene noticias documentadas ya desde el siglo XVIII gracias al cuestionario de Lorenzana de 1780. De características muy comunes a las ermitas de otros pequeños municipios, presenta planta rectangular, muros de ladrillo visto, y cubierta de teja árabe sobre armazón a cuatro aguas. La fachada principal, de factura muy sencilla, presenta una entrada con vano de arco de medio punto y tres cruces rematando su parte superior.

La primera ampliación del cementerio después de más de un siglo se llevó a cabo en 1978, pero el acelerado crecimiento demográfico experimentado desde entonces hizo necesaria otra nueva



Acceso al antiguo recinto. Foto José Ablanedo.

Arquitectura funeraria. Cementerio municipal. Nueva ampliaciónPlanta del cementerio. Rev. *Arquitectura COAM.*Detalle del portalón central. Foto *José Ablanedo.*Porche de entrada. Detalle del portón central. Foto *José Ablanedo.*Vista desde el interior del recinto. Rev. *Arquitectura COAM.*Cerca del nuevo recinto. Foto *José Ablanedo.*

que fue llevada a cabo en 1997, como parte del programa de equipamiento municipal previsto en el nuevo planeamiento urbanístico aprobado ese mismo año. Para esta última ampliación se partió del muro de cerramiento meridional, desde donde se podía disponer de suelo libre municipal al tiempo que se mantenía suficientemente alejado de las últimas edificaciones.

Al proyectar esta obra el arquitecto Carlos Puente ha querido recuperar las texturas y colores tradicionales de la arquitectura popular de la región, recurriendo al blanco en tapias y paramentos mediante el ladrillo enfoscado y revocado, al ocre presente en la cubierta de teja árabe y al color y textura de la madera en

el espacio interior y en la cubierta del porche. Éstos han sido combinados con los de otros materiales propios de la arquitectura contemporánea como el del aluminio fundido del portón central, el de la propia marquesina y el del reloj. En cuanto a la volumetría del nuevo recinto, el autor ha recurrido a formas rectilíneas ya en la línea de la arquitectura racionalista mediterránea.

Para el acceso a este nuevo recinto se ha pensado en un porche que sirva de lugar de encuentro y de espera. El gran portalón se cierra con dos batientes que al cerrarse forman una gran cruz decorada con sendos haces de trigo, mientras que a ambos lados se disponen las puertas de acceso a las salas de velatorio,

revestidas éstas en su interior con madera de tuya. Tras pasado el portalón nos encontramos con un túmulo con el que el autor ha querido simbolizar "la despedida", realizado en una mezcla de mármol de Macael y cemento blanco, encofrada con cañas para lograr su textura estriada. Las fosas de enterramiento se han organizado en tres franjas paralelas, alternando con los setos como decoración vegetal.

Bibliografía

MADOZ, P.: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar. Madrid, Giner,

1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).

MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. "Cementerios". *Algo más que palabras. Memoria de gestión de la Dirección General de Administración Local, 1995-99*. Pag. 46. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.

_____. *Cementerios. Comunidad de Madrid. Inventario*. Madrid, Centro de Información y documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

PUENTE, C. "Cementerio. Camarma de Esteruelas (Madrid). "El lugar de la memoria". *AV Monografías*. España. 1998. Nº 69-70. I-IV.1998.

2 Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

Situación

Pza. de San Pedro

Fechas

Ábside: S.XII -XIII

Amp. naves: 1568

Artesonado: 1565

Campanario: S.XVII

1ª Res. 1986

2ª Res.1994

3ª Res. 2002

Autores

Ábside: s.i.

Resto:

Cantería: Martín Mújica

Artesonado: Pedro de Vesperales y Juan de Ortega.

Torre: maestros canteros Juan Ballesteros y Nicolás de Ribero

Retablo: Hernán Pérez (entallador), y Pedro de Ampuero (pintor)

1ª Res. Amparo Berlinches Acín

2ª Res. Juan de Dios de la Hoz, Carlos Clemente San Román; José Luis de la Quintana Gordon

Uso

Religioso

Propiedad

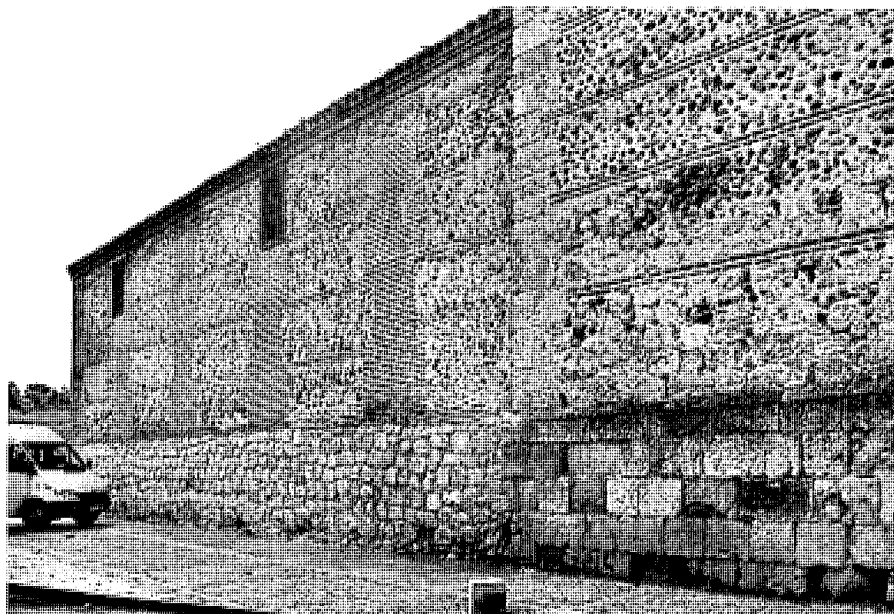
Eclesiástica

Protección

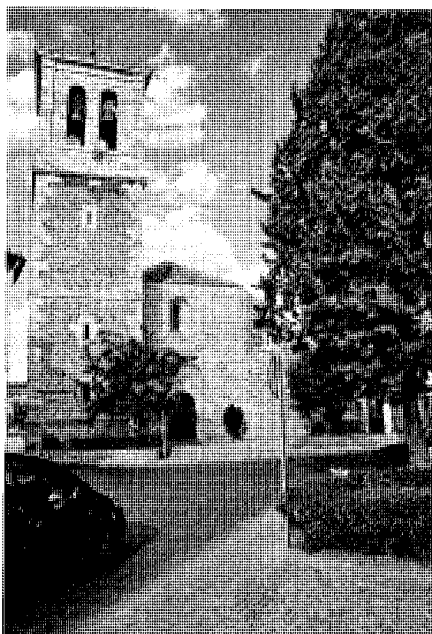
Monumento Histórico Artístico. Resolución de 23 de septiembre de 1982 (BOE de 19 de noviembre del mismo año).

BIC : D. 60/1997, 30 de abril (BCM. del 20 de mayo).

La iglesia de San Pedro Apóstol es sin duda uno de los templos parroquiales más interesantes de la región gracias a su ábside románico mudéjar, uno de los mejor conservados en la región, y también a su artesonado, una buena muestra del oficio de "carpintería de blanco" de tradición mudéjar aunque ya del siglo XVI. Es Monumento Histórico Artístico desde 1982, y Bien de Interés Cultural (BIC) según la legislación de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, desde 1997.



Fachada norte. Foto Pilar Lorenzo.

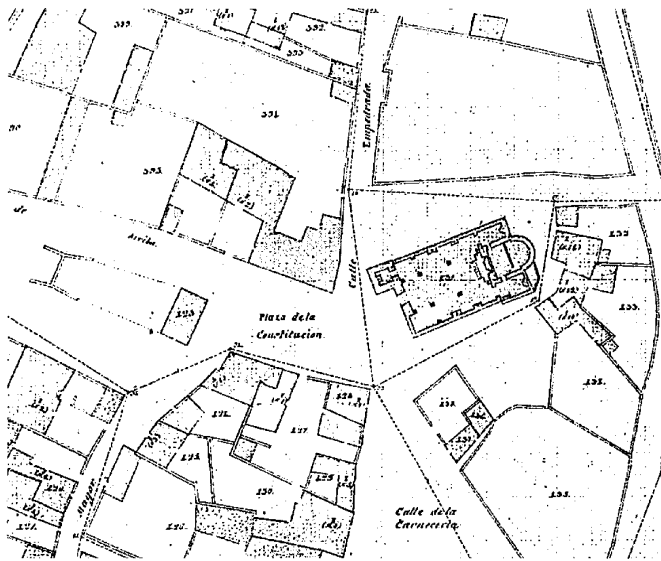


Fachada de los pies de la iglesia. Portada principal. Foto José Ablanado.



Fue levantada en el borde oriental del casco antiguo, con la cabecera orientada al este,

quedando hoy abierta la fachada de los pies a la plaza de San Pedro. Ésta, junto con las



Plano de situación del templo y su entorno a mediados del siglo XIX. 1870-90. IGN.

contiguas plazas del Paseo, de la Carnicería y Constitución, y a las calles inmediatas, forman el sector más antiguo y emblemático de la villa que en tiempos pasados recibía el nombre de "barrio de la iglesia", posiblemente el núcleo medieval originario. En la plaza de San Pedro se encuentran, además, varios de los antiguos caminos rurales que recorrían el término.

Contigua a ésta se encuentra la plaza del Paseo, urbanizada en la segunda mitad del siglo XX, donde se encuentran los dos edificios que alojaron hasta el año 2004 las dependencias administrativas municipales, y que han pasado a desempeñar en la actualidad otras funciones propias de la administración local. La ordenación y acondicionamiento de la plaza se llevó a cabo en el año 2001, bajo la dirección del arquitecto Carlos Revuelta Martí.

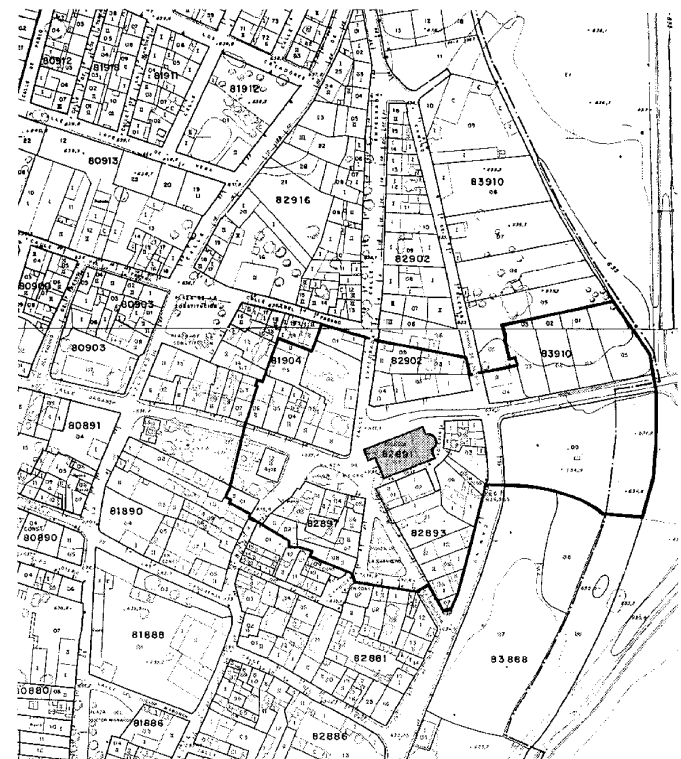
La colocación de la primera piedra del templo primitivo, tras la repoblación cristiana, pudo haberse hecho entre 1119 y 1223, años en los que tienen lugar respectivamente la reconquista definitiva de Alcalá y la concesión del "fuero extenso". En esta repoblación se habrían integrado también algunos miembros de la comunidad musulmana de los alrededores, los futuros mudéjares.

El templo parroquial de Camarma se construyó en el estilo románico mudéjar o de repoblación, de cabecera con testero semicircular decorado con tres niveles de arcos ciegos

doblados, de medio punto, siguiendo la línea estilística de los focos castellano-leonés y toledano. Ejemplos respectivos de estos focos son el ábside de la iglesia de Santiago, de Alba de Tormes (Salamanca), y el conocido como ábside "de los Milagros" de Talamanca de Jarama, respectivamente.

Tres siglos después, el crecimiento demográfico alcanzado en el siglo XVI hará necesaria la ampliación de gran parte de los templos parroquiales. Aunque nada dicen de ello las Relaciones Topográficas (1579) —la respuesta 48 se limita a citar la advocación del templo—, en la segunda mitad del siglo XVI se lleva a cabo la obra que consistirá en añadir dos naves laterales a la nave del siglo XIII. Desde el punto de vista estilístico, coincide con el momento de la llegada a España del estilo renacentista, siendo frecuente, como sucede en este caso que muchas iglesias presenten naves renacentistas o de transición y cabeceras románicas como es el caso de esta iglesia.

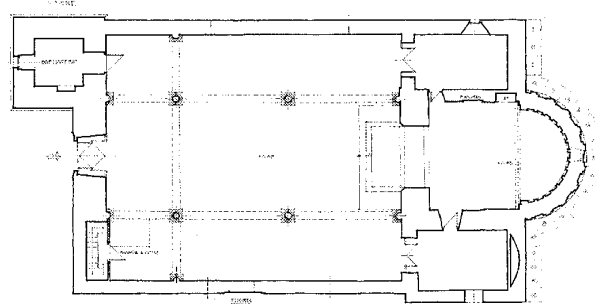
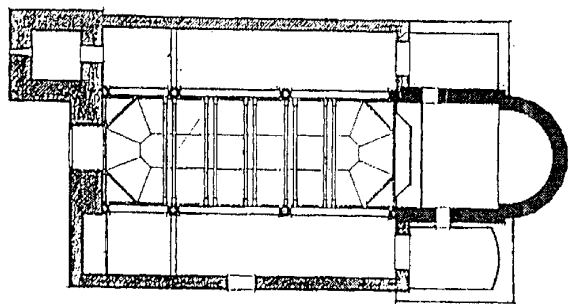
El primer registro en el "libro de fábrica" parroquial, fechado en 1528, refleja la preocu-



Iglesia y área de entorno afectada. Declaración de Bien de Interés Cultural. 1995. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura.

pación que hay entonces por el mal estado que presentaba la bóveda de horno del hemiciclo del ábside a causa de las grietas, lo que exigía una inmediata intervención. El estado de la iglesia había llegado a ser tan deplorable que en una de las anotaciones, fechada en 1530, el párroco se lamenta de ello comparando el estado de la iglesia parroquial anexa de Villaviciosa del Campo con el de su parroquia matriz. La reparación y ampliación del templo de Camarma con fondos procedentes del presupuesto de fábrica de la iglesia de Villaviciosa.

Las obras comenzaron hacia 1560 y finalizaron en 1568, fecha que figura en la portada de la nave derecha. Para ellas fue llamado el maestro cantero Martín de Mújica quien trabajará, como en otros templos parroquiales de la zona, junto con Juan de Ballesteros y Nicolás de Ribero, artífices también de la labor de cantería de la torre. Concretamente, en 1565 se llevó a cabo el trabajo de carpintería de la techumbre de la nave, en la que trabajan los maestros carpinteros "de lo blanco" Pedro de Nesperales y Juan de Ortega, consiguiendo una hermosa



PLANTA

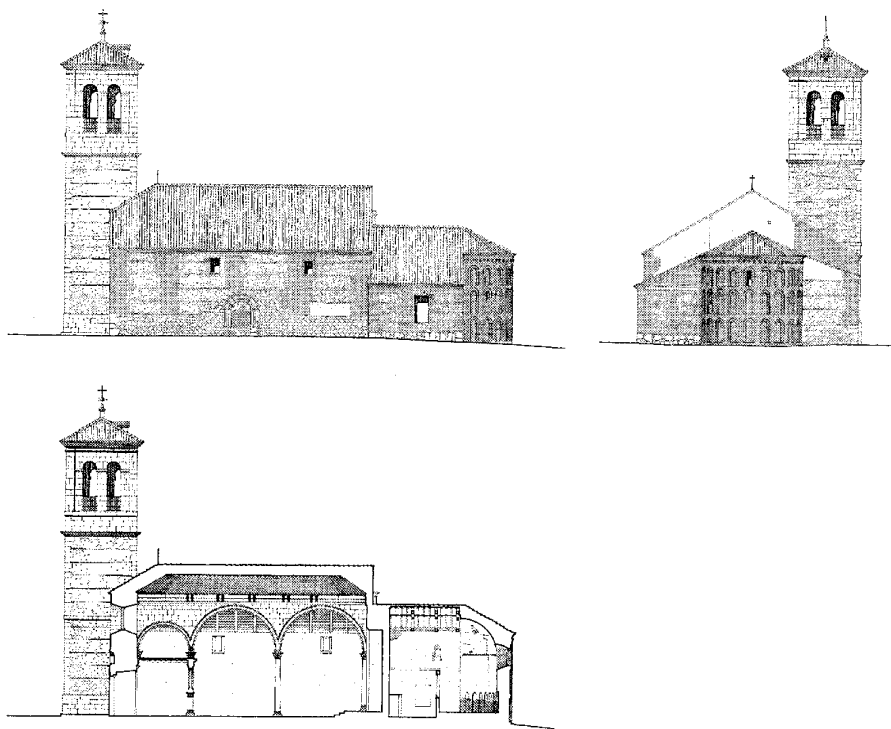
Aproximación a la planta primitiva del templo y su ampliación posterior. *Concepción Abad. "Mudéjares: Arqueología y arquitectura en la diócesis de Madrid".*

Plantas, alzados, y sección longitudinal del estado actual del templo. *Archivo de D.G. Cultura. Consejería de Cultura.*

armadura de tradición mudéjar con innegables influencias manieristas propias del momento.

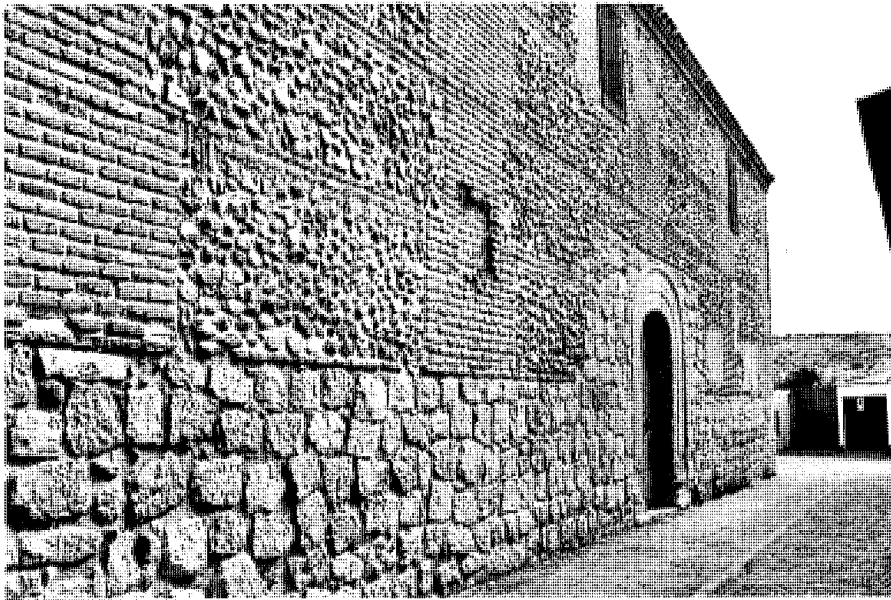
Alrededor de un siglo después, en 1660 el templo será objeto de nuevas obras que se centrarán en este caso en "la capilla principal", y que serán costeadas por los propios vecinos. En 1678 volverá a ser intervenida de nuevo, con la desafortunada decisión de cerrar el hemiciclo para habilitar una sacristía, y colocar sendas capillas a cada lado. Durante el mismo siglo XVII se le añadió el último cuerpo o campanario a la torre.

Ya en el siglo XX, el templo fue objeto de tres importantes obras de restauración, la primera dirigida por la arquitecta Amparo Berlinches en 1986, tras la declaración del edificio como Monumento Histórico Artístico (1982). La finalidad de esta primera campaña era devolver al templo su verdadero valor histórico-artístico mediante la restauración de los elementos más significativos que le hacen merecedor de esta valoración, eliminando a un tiempo los añadidos de los que fue objeto en intervenciones anteriores. Por tanto, esta campaña de restauración se centrará intencionadamente en la cabecera siguiendo un orden de tres fases: fábrica del ábside y anteábside, techumbre y pinturas. Ese mismo año se restauró también el aparejo de ladrillo exterior, reforzando además la estructura, gravemente dañada por el paso del tiempo poniendo en serio peligro su estabilidad a lo que se puso solución tendiendo sobre el anteábside una nueva bóveda de cañón de ladrillo lo que permitió, una vez asegurada la estabilidad de la cabecera, suprimir las dos capillas adosadas del s. XVIII. La segunda fase de las obras se dedicó a la recuperación de las pinturas murales al templo, y a la restauración de la armadura

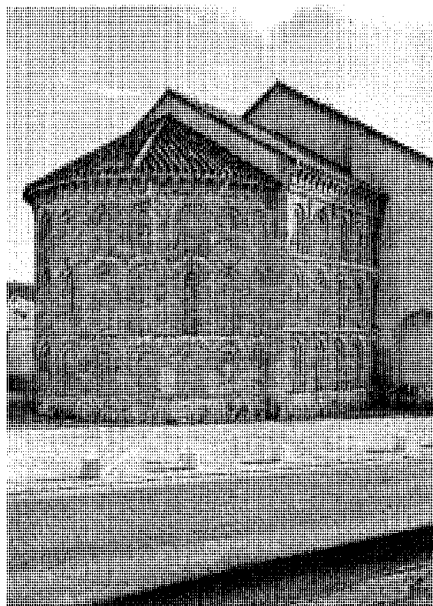
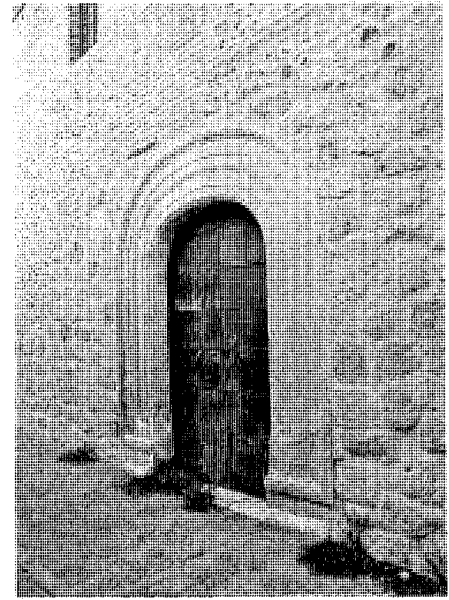


de cubierta, labores que fueron precedidas de una prospección arqueológica para poder conocer sus características originales, ya que las pinturas estaban ocultas bajo los tabiques del anteábside, las capas de yeso aplicadas y la suciedad, en parte causada por un antiguo incendio que había ennegrecido sobre todo los techos del ábside.

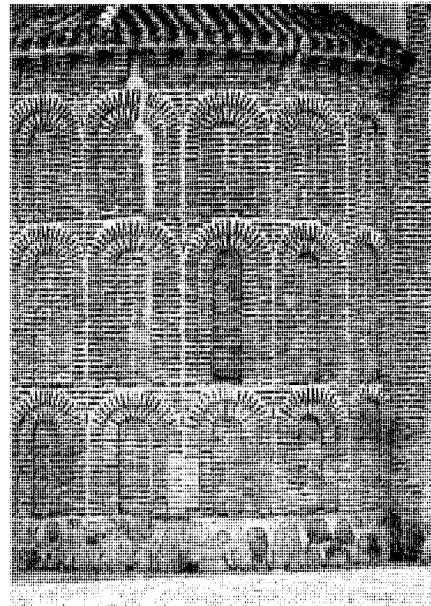
En 1994 se llevará a cabo una segunda campaña de restauración bajo la iniciativa del recién creado obispado de Alcalá, centrándose ésta en la restauración de interiores y en el acondicionamiento del templo mediante la dotación de nuevas instalaciones. La obra fue proyectada y dirigida por los arquitectos Juan de Dios, Carlos Clemente y José Luis Quintana. Al



Fachada sur y portada. Foto Pilar Lorenzo.



Vista del ábside mudéjar y detalle de su arquería ciega. Foto José Ablanedo.



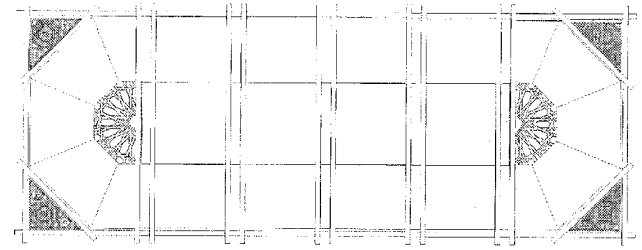
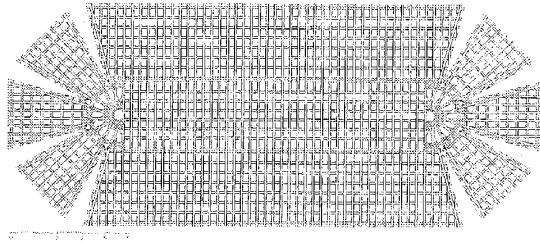
igual que la anterior, esta etapa estuvo también condicionada por limitaciones de índole económica que impidieron llevar a cabo los trabajos con suficiente calado. En noviembre del 2002, tras un acuerdo Comunidad de Madrid-Provin-

cia Eclesiástica, el obispado decidió completar los trabajos de la etapa anterior y reparar los nuevos daños surgidos por la insuficiencia de los mismos. Además se introdujeron también innovaciones encaminadas a hacer el templo

más habitable y funcional, con la reforma del presbiterio y la instalación de un nuevo altar y un nuevo púlpito con nuevas instalaciones de sonido y alumbrado.

El actual templo puede ser contemplado como un conjunto de tres volúmenes, claramente diferenciados por sus dimensiones y materiales de fábrica, conforme a los dos momentos de su construcción: una cabecera con ábside semicircular y anteábside contruidos en ladrillo, y la nave y torre en sillería y mampostería de canto. El testero semicircular presenta la clásica ornamentación del románico mudéjar, con tres registros de arcos ciegos doblados de medio punto, en uno de los cuales se aloja el pequeño hueco de iluminación del ábside; en el anteábside los arcos se hacen simples aunque en este caso quedan enmarcados en un alfiz. La cubierta es a dos aguas y la del ábside a tres, en ambos casos de teja árabe y alero sostenido por pequeñas ménsulas, bajo el que se muestra una sencilla cornisa de ladrillos nacelados; el muro se protege en su parte inferior con un zócalo de mampostería. También resulta igualmente interesante su interior por la línea de arcos ligeramente apuntados que decoran el muro del testero.

El cuerpo de la nave, que data del siglo XVI, presenta como ya hemos indicado otro tipo de fábrica, con aparejo de ladrillo y cajones de mampostería de "canto pelado". Las naves se cierran muros muy macizos, rotos tan sólo con



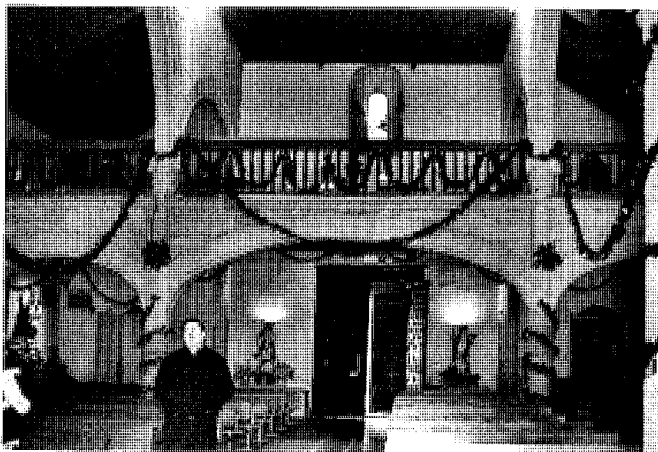
Traza de la armadura de la nave central y detalle de las pechinas. Enrique Nuere. 1988. *CM. D.G. Patrimonio Cultural.*



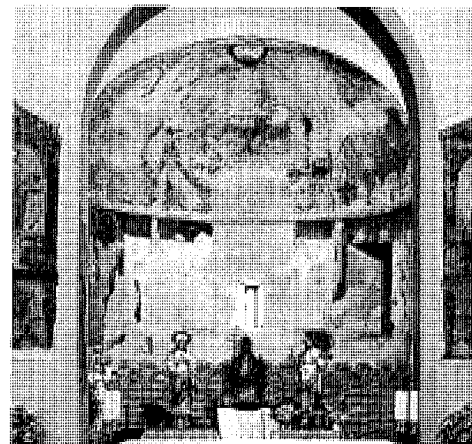
Artesonado de la nave central y detalle del menado de una de las cubiertas laterales. Foto José Ablanedo.



Vista de la nave central hacia el ábside. Foto José Ablanedo.



Vista de la nave hacia los pies. Foto Pilar Lorenzo.



Ábside. Foto José Ablanedo.



Pinturas que flanquean el acceso a la capilla mayor.
Foto José Ablanedo.



dos pequeños huecos de iluminación, abiertos en cada tramo de la nave, además de un acceso abierto en la fachada meridional, resuelto con arco de medio punto rematado con arquivoltas escalonadas de yesería. En la fachada oeste se abre la portada principal, también de medio punto, sobre la que aparece una pequeña hornacina de estilo plateresco, y una ventana de tradición románica a la altura del coro; en el lado de la epístola se abre otro pequeño hueco de igual factura que el anterior. En esta fachada puede apreciarse también dos tipos de fábrica, una de sillería, coincidiendo con la anchura de la nave central, y otra más tosca, de mampostería igual a la de la torre.

En el interior, las tres naves aparecen separadas por cuatro arcos formeros de medio punto sobre esbeltas columnas toscanas que separan las tres naves, divididas a su vez en tres tramos transversales, el último de ellos ocupado por el sotocoro; la tribuna del coro se apoya sobre tres arcos carpaneles, estando a su vez protegida con una balaustrada de madera.

La torre, el otro elemento destacable, se levanta adosada a los pies del templo, en su lado izquierdo. Es de sección cuadrada con tres cuerpos, los dos primeros realizados con cajones de mampostería de "canto pelado" y verdugadas de ladrillo, y el tercero o campanario en

sillería, con dos huecos de medio punto en cada uno de sus lados. Recibe iluminación natural a través de tres pequeños vanos adintelados, rematados con cantería al igual que los esquinazos y el zócalo. En el cuerpo inferior de la torre se alojó en otros tiempos el baptisterio, espacio que actualmente ocupa la sacristía desde que en 1986 fue eliminada de la cabecera. A la portada se accede mediante una escalinata del mismo tipo de piedra que el resto.

Para terminar hemos de hacer mención aparte de la techumbre que cubre el cuerpo de la nave, realizada por los maestros carpinteros Nesperales y Ortega. Aunque de decoración sencilla, no deja por ello de presentar un indudable interés desde el punto de vista histórico-artístico. Según el historiador López Guzmán, el interés residiría en la decoración manierista de las jácenas, jaldetas y pechinas de su artesanado, puntualización en la que está de acuerdo la historiadora M. Angeles Toajas, quien considera a esta obra "uno de los mejores ejemplos de la carpintería de armar hispánica del siglo XVI". La techumbre presenta en este caso tres tipos de soluciones: una armadura de artesa, ochavada y de lima mohamar en sus extremos, para cubrir la nave mas ancha, armaduras de colgadizo en las laterales, y un sencillo alfarje en sotocoro.

La artesa se organiza mediante cinco pares de tirantes que apoyan sobre los estribos mediante ménsulas de talla manierista, alcanzando su mayor profusión decorativa al llegar a los extremos ochavados de la cabecera y coro. Una hermosa labor de lacería, con motivos geométricos de flores y estrellas de dieciséis puntas, decora tanto el almizate como pechinas y alfardas, rematándose toda esta labor decorativa con un florón inserto en un octógono, en el extremo de la cabecera. En las naves laterales la intención decorativa se centra en la labor de menado con la que se consigue un gran efecto estético.

Documentación

QUINTANA, J.L. de la, GARCÍA, L.: "Proyecto de ejecución para el acondicionamiento y reparación de la Iglesia de Santiago Apóstol, en Camarma de Esteruelas (Madrid)". Obispado de Alcalá de Henares. Consejería de Cultura y Deportes. Dirección Gral. de Patrimonio Histórico.

MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. Consejería de Educación y Cultura. Decreto 60/1997, del 30 de abril por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, de Camarma de Esteruelas.

Bibliografía

GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F.; MARTÍNEZ CARBAJO, A.F. *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

LOPEZ GUZMÁN, R. *Arquitectura mudéjar. Del sincretismo medieval a las alternativas hispano-americanas* (Col. Manuales de Cátedra). Madrid, Cátedra, 2ª ed. 2005.

MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. "Ábside mudéjar de la iglesia de San Pedro: Camarma de Esteruelas. Restauración". *Madrid restaura en Comunidad*. Madrid, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico, 1991.

MATILLA TASCÓN, A. "Iglesia y eclesiásticos en la documentación notarial de Madrid". *AIEM. Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (CSIC). T. XXII, 1992. Pág.142.

TOAJAS ROGER, M. A. "Carpintería y arquitectura del Renacimiento en Madrid: las techumbres de la parroquial de Camarma de Esteruelas". *Anales de Historia del Arte*. nº 5, (1995). Pp.19-54.

3 Finca agropecuaria "El Colegio" (antigua "Aldehuela"). Camarma del Caño

Situación

Crta.: M-119, p.k. 9,5

Fecha/s:

Edificación primitiva: 1624

Edificación actual: f. XIX – XX

Autor/es

Rec. 1624: Sebastián de la Plaza

Res. s.i.

Uso

Residencial e industrial

Propiedad

Particular

Protección

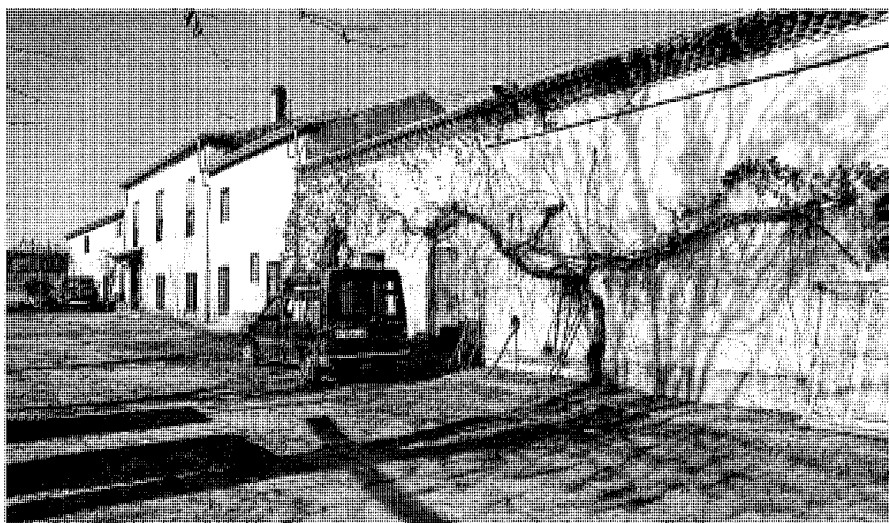
Ermita: *Estructural*

Resto de las construcciones: *Ambiental*. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1996).

Esta finca de explotación agropecuaria, se encuentra situada al borde de M-119, entre el núcleo de Camarma de Esteruelas y el del antiguo Camarma del Caño. Sobre su origen sabemos que fue una alquería o casa de labor, existente ya muy posiblemente antes de pertenecer al Colegio de San Ildefonso aunque desconocemos como pasó a pertenecer a esta institución.

Tras la fundación de su universidad, Alcalá se convierte en una de las villas con mayor demanda de productos alimenticios como trigo y carne, haciendo de las grandes fincas agropecuarias unas explotaciones muy rentables. El Colegio de San Ildefonso será, como ya indicamos, uno de los mayores terratenientes de la comarca, con importantes heredades tanto rústicas como urbanas repartidas por toda la Campiña, y en su mayor parte arrendadas a particulares. Una de estas posesiones fue la llamada en la documentación de entonces "aldehuela entre camarmas".

El conjunto agropecuario aparece citado ya en las Relaciones Topográficas de Camarma del Caño, de 1576, como una propiedad del Colegio



Vivienda y naves agropecuarias. Foto José Ablanedo.



de San Ildefonso. En fecha posterior figura un asiento realizado, en 1601, en uno de los libros de cuentas de la misma institución universitaria, acerca del ruinoso estado de "la casa y cuadra" de la finca y de la apremiante necesidad de su reparación. Más adelante, en el mismo libro aparece citado el nombre de Sebastián de la

Plaza, quién desde 1615 fue "maestro mayor de obras" o "casero" del "Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad", cargo que habría compaginado con el de "veedor y alarife" de la villa de Alcalá. Éste, al parecer, y según indica otro registro de 1624, habría sido llamado por la "capilla" del Colegio para que trazase una

Arquitectura residencial. Finca agropecuaria "El Colegio" (antigua "Aldehuela"). Camarma del Caño

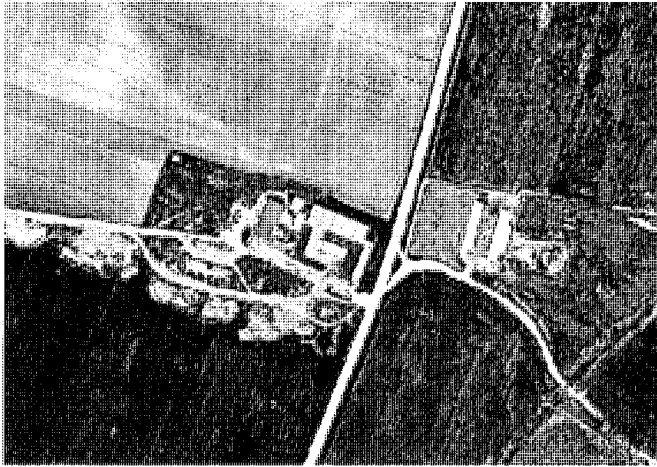
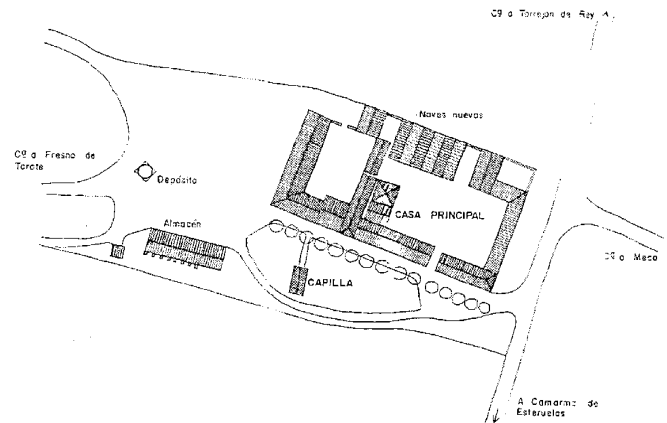
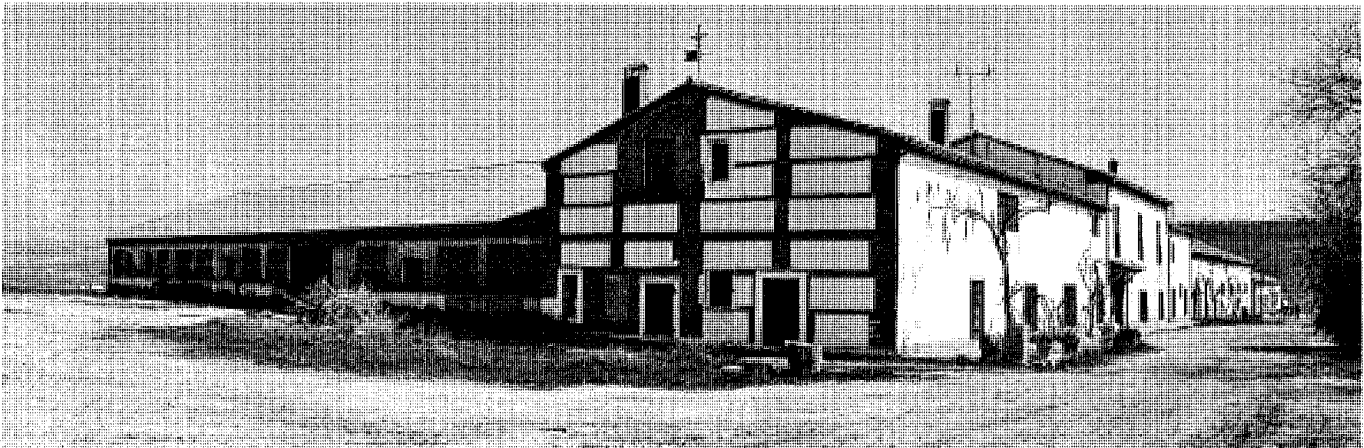


Foto aérea del conjunto. 2006. IECM. Nomecalles.



Croquis del conjunto de la finca. "Patrimonio arqueológico y arquitectónico del Corredor Madrid-Guadalajara".



Bloque principal de vivienda y dependencias agropecuarias. Foto Pilar Lorenzo.

casa de labor "con todo lo necesario para los arrendadores", que "para siempre sustituya a la existente, ya en quiebra".

Ya en 1789, la segunda respuesta al cuestionario de Lorenzana, referente a Camarma del Caño, nos dice: "A distancia de una legua, en la jurisdicción y término de esta villa de Camarma del Caño, arrimada al camino que va de esta villa a la ciudad de Alcalá de Henares, como al poniente, hay una Granja que comúnmente se llama aldehuela ...", añadiendo que por entonces "labran en sus tierras casi de continuo doce pares de bueyes de labor, poseyendo además muy buenos prados para pastos de ganado mular, caballar, vacuno, y de lana, pues de todo tiene". Una explotación agropecuaria, por tanto,

dedicada al cultivo de secano, olivar, pero sobre todo a la cría de ganado bovino para leche, ovino destinado a carne y granja de gallinas y palomar.

Tras la desamortización de los bienes del Colegio de San Ildefonso, como institución eclesiástica, y el traslado de la Universidad a la capital en 1835, la finca cambió de propietario. En 1920 aparece su ya arrendada a los Hermanos Lafont por entonces propietaria, la Condesa de San Martín de Hoyos. Tras haber permanecido incautada durante la Guerra Civil Española de 1936, por el Sindicato Único de Oficios Varios de la CNT, en 1942 fue comprada por las viudas de sus arrendatarios, encontrándose hoy dividida entre dos de los descendientes de la

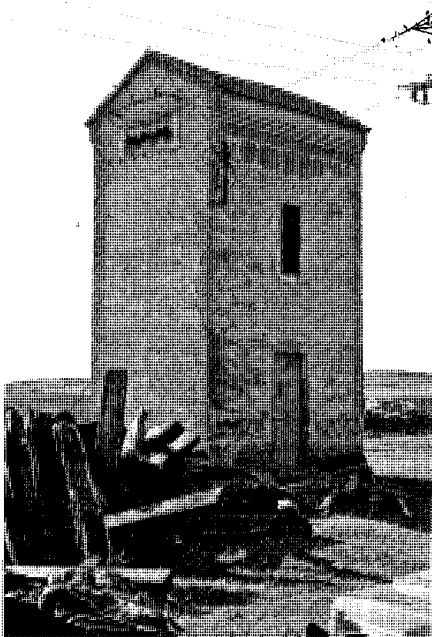
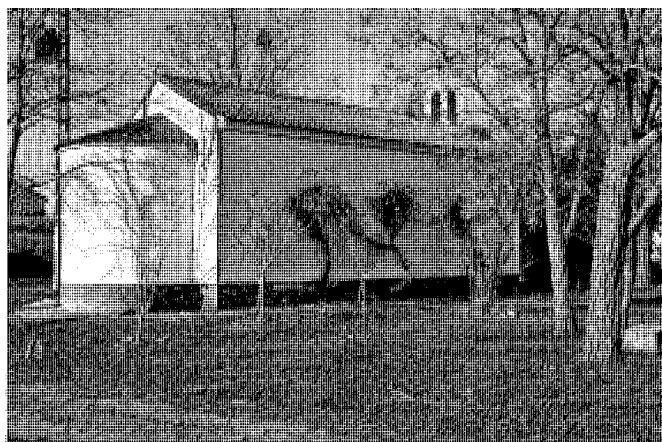
misma familia. Actualmente apenas queda en pie vestigio alguno de las construcciones primitivas, siendo las actuales de no mucho antes de finales del XIX o comienzos del XX.

El conjunto agropecuario se sitúa en disposición perpendicular al antiguo camino de Alcalá de Henares a Torrejón del Rey, y por tanto, con disposición este-oeste, siguiendo el trazado del camino de servicio. Se organiza en un rectángulo formado por la alineación de vivienda y construcciones auxiliares anejas, a lo que se ha ido añadiendo otras nuevas naves agropecuarias y de almacenamiento, hasta cerrar el perímetro de los dos espacios centrales, utilizados como corrales.

Arquitectura residencial. Finca agropecuaria "El Colegio" (antigua "Aldehuela"). Camarma del Caño



Ermita Foto José Ablanedo.



Transformador eléctrico, de principios de siglo XX. Foto José Ablanedo.

pauta ninguna como corresponde a la tipología rural, salvo la entrada que se abre en la fachada de la vivienda, protegida con un tejazoz de nueva fábrica y de factura reciente. Las cubiertas son en general de teja a una o dos vertientes, en el caso de las edificaciones más antiguas, mientras que las reformados más recientemente se cubren con fibrocemento.

Documentación

- "Traza e inspección de obra de una casa de labor en la "aldehuela de entre camarmas" por el maestro Sebastián de la Plaza". (1624-28) (pág.19). Otros asientos varios referentes al Colegio de San Ildefonso y sus heredades. *AHN*. Sección Universidades. Libro 1115-F. (1601-1624).

-"Contrato fechado el 31-12-1937, entre los Sindicatos de Oficios Varios de la CNT, de Alcalá de Henares y Camarma de Esteruelas por la que se acuerda el cambio de Administración del ganado existente en la finca denominada El Colegio, enclavada en el término de Camarma de Esteruelas, y un inventario de lo existente en la misma". Sección PS-Madrid. Carp.895, Leg.2768, Exp.3.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa de elementos de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). 12 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.

EJECUCIÓN de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, 1782 [M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén]. (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.

MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. *Normas subsidiarias de planeamiento de Camarma de Esteruelas*. Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1996.

Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

MAPA de la provincia de Madrid, dividida en partidos judiciales: parte de Castilla La Nueva. Escala 10 leguas de 20 al grado [ca.1:584.700]. 1 mapa. Grabado. 1853. Biblioteca Nacional de España. Colección digitalizada. Cartografía Española s. XVI al XIX.

MAYORAL MORAGA, M. *Camarma de Esteruelas: de la aldea medieval a la villa moderna*. Madrid, Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, 1995.

PÉREZ, A. *Camarma: datos de pequeña historia* [Valencia]: Nau llibres, [D.L.] 1982. (BNE. 980 V C° 15023-4).

ROMÁN PASTOR, C. *Sebastián de la Plaza. Alarife de la villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1979. Pág. 52-53, 60-61.

RUIZ LÓPEZ, A., Y LARA GARCÍA, C. *Antropología general y sanitaria de Camarma de Esteruelas*. Camarma de Esteruelas, Ayuntamiento, [D.L.] 1998. Pág. 52-57.

Se trata de construcciones característica-mente rurales, con dos plantas en el caso de las viviendas y una en los edificios auxiliares; sus muros, de ladrillo y cajones de tapial, aparecen revestidos y blanqueados en la fachada sur mientras que en la oeste se ha dejado el ladrillo visto. La disposición de los huecos no guarda

4 Grupo de viviendas "Antonio Moya Vallejo". OSH

Situación

C/ Antonio Moya c/v Pza. Rincón de Cervantes

Fechas

P. 1944

Co.1950

Fo. 1954 (recepción definitiva)

Autor/es

José Antonio Coderch Sentmenat

Uso

Residencial

Propiedad

Particular

Protección

Ambiental. Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1996.

El presente "grupo de viviendas para agricultores" es uno de los proyectos realizados por el arquitecto J. A. Coderch Sentmenat (Barcelona, 1913-1984) para la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (O.S.H.), institución con la que se vio vinculado por medio de Pedro Muguruza, arquitecto de gran influencia en los círculos del Movimiento Nacional, y amigo de la familia.

En 1939, por Ley del 19 de abril de ese mismo año, se pone en marcha un programa de construcción de vivienda social para trabajadores de diferentes sectores, cuya promoción oficial es asumida por la Secretaría General del Movimiento a través de la O.S.H., única entidad constructora con competencia ante el Instituto Nacional de la Vivienda. Entre los tipos de actuaciones que lleva a cabo este organismo se encuentra la construcción de "grupos de viviendas protegidas", según un módulo previo adaptado al sector de trabajadores al que van destinadas. Se incluyen también en estos proyectos servicios comunes de tipo religioso, social o cultural, en este caso una escuela y dos viviendas destinadas a los maestros.

Como cofundador en 1951 del Grupo R, José Antonio Coderch logró reunir en éste a arquitectos de dos generaciones distintas pero con la idea común de recuperar la arquitectura del racionalismo, desdeñada entonces por el régimen franquista. El arquitecto catalán inicia su



Viviendas en C/ Antonio Moya. Foto José Ablanedo.

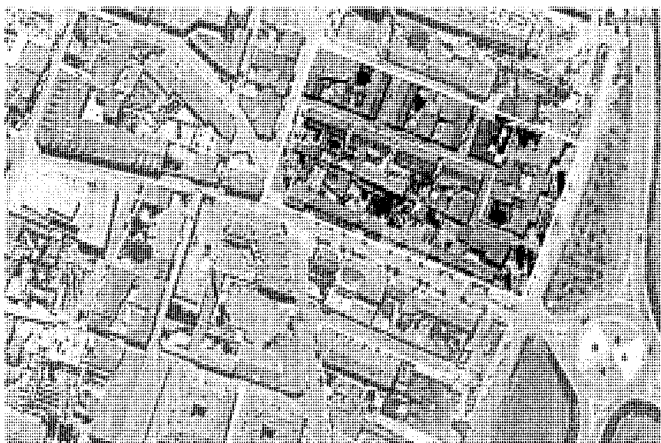


carrera, como técnico asesor de la OSH, en su tierra de origen, con dos proyectos de "grupos de viviendas protegidas" para las localidades gerundenses de Olot (1941), y Camallera (1942). En 1943 se traslada a Madrid para trabajar en el Departamento Técnico de la Jefatura Nacional de la OSH donde, además de proyectos de edificios para la propia Jefatura, le son encomendados otros incluidos dentro del programa de actuaciones de esta institución.

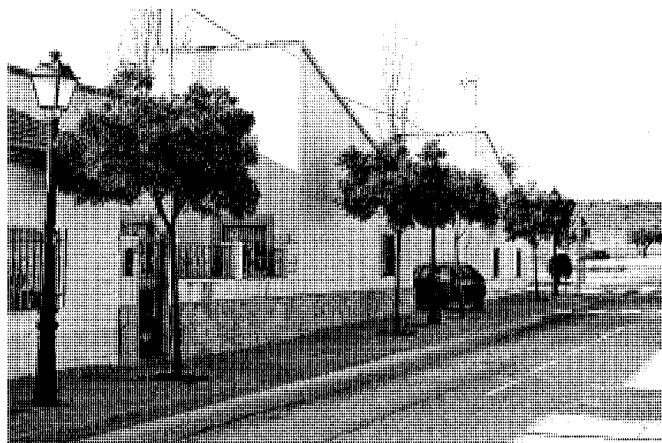
En ese mismo año de 1943 la Delegación Nacional de Sindicatos de Madrid se plantea la construcción de un "grupo de viviendas" en Camarma de Esteruelas, en este caso siguiendo un

módulo tipo ajustado a las necesidades cotidianas de la familia rural. Aprobado el anteproyecto por el Instituto Nacional de la Vivienda, Coderch es encargado del proyecto definitivo de 17 viviendas que es aprobado en 1948 por el entonces el arquitecto-jefe de la Jefatura Nacional de la OSH, Francisco de Asís Cabrero. En 1953 redacta un proyecto para un grupo escolar y dos casas para los maestros, y otro para las viviendas del médico y veterinario municipales, proyectos ambos que quedaron finalmente sin ejecución.

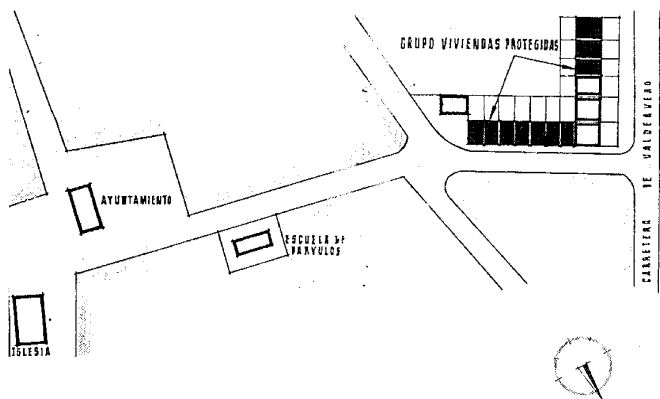
Las obras de la nueva colonia de viviendas fueron adjudicadas al contratista Adolfo García Asensio, siendo finalizadas en 1952. Se eligió

Arquitectura residencial. Grupo de viviendas "Antonio Moya Vallejo". OSH

Situación del grupo de viviendas. 2006. IECM. Nomecalles.



Viviendas con fachada a la Crta. de Valdeavero. Foto José Ablanedo.



Plano de situación. J.A. Coderch. 1944. Archivo. IVIMA. OSH.

para levantarlas un solar de 6947,44 m². con forma de L, situado en un antiguo terreno de eras con salida a la carretera de Valdeavero, quedando las viviendas alineadas a ambos lados de la calle Antonio Moya y su vuelta a la actual plaza del Rincón de Cervantes.

La línea estética de este proyecto se aparta de la seguida durante la autarquía gracias a la intervención de los arquitectos Cabrero y Coderch, director y redactor del proyecto respectivamente, más identificados con las tendencias racionalistas vigentes en Europa que con los aires tradicionalistas que impregnaban la arquitectura oficial de nuestro país en aquel momento. De ahí que en estos grupos de viviendas proyectados por el arquitecto se encuentren presentes muchos de los rasgos de la "arquitectura popular mediterránea" pero depurados de clichés regionalistas.

En el proyecto se incluyen tres modelos (clasificados como A, B y C) de acuerdo con las variaciones que presentan en planta y alzado, aunque dotados los tres de corral situado en la parte trasera como es común en las casas rurales; dos de ellos (A y B) cuentan con un paso cubierto para el paso de un carro de labor. En los tres casos, dos de los dormitorios así como parte de la sala se abren a la fachada principal; el tercer y cuarto dormitorio, en su caso, así como la sala de estar reciben luz y ventilación de la parte trasera.

En alzado, los tres modelos son de una sola planta aunque con algunas variaciones como el granero bajo cubierta, presente sólo en el tipo B. Los materiales empleados son el hormigón en masa para la cimentación, el ladrillo cerámico para los muros y el hueco para la tabiquería, enlucido en ambos casos al temple o enjalbe-

gado. Para el remate de la fachada se recurre al enfoscado basto de cemento enlucido, a la madera para la carpintería de los huecos, y al enripiado y la teja curva sobre tortada de barro para la cubierta. La fachada a la calle se protege con un murete de cerramiento de tapial de metro y medio de altura.

Lamentablemente el conjunto ha perdido su homogeneidad ya que algunas de estas viviendas han introducido reformas sin tener en cuenta el modelo original, como recercados en ventanas, zócalos y pintura exterior, ello cuando no han desaparecido para ser sustituidas por otros nuevos edificios.

Documentación

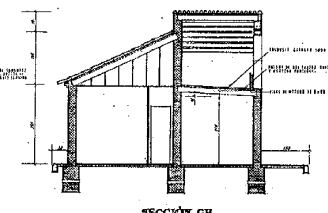
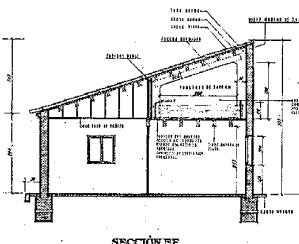
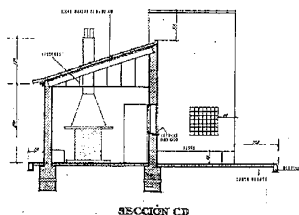
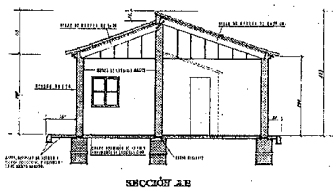
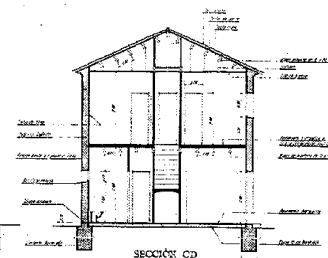
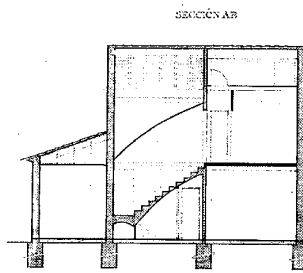
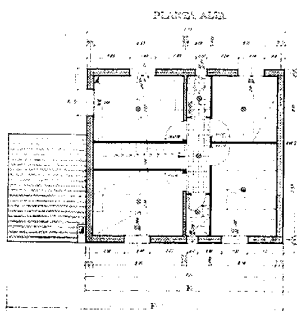
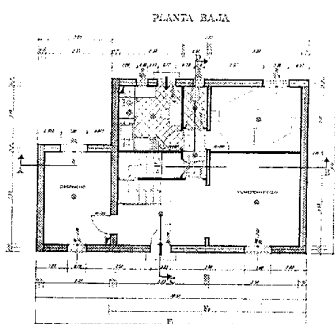
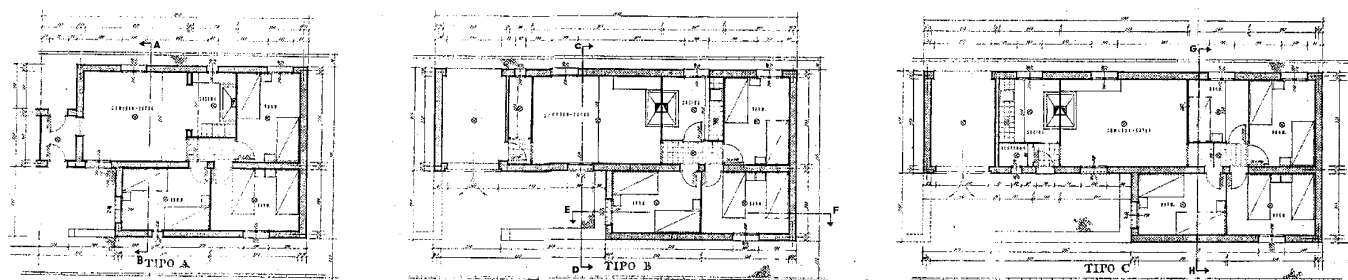
"Proyecto Grupo de 17 viviendas protegidas "Antonio Moya" en Camarma de Esteruelas". Archivo del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA). Fondo Ministerio de la Vivienda. Sig.:6252/6. V-1/208. Exp. M-1031-VP; Sig.:10892/2, V-3/55, Exp. M-1031-VP; Sig.10859/2, V-3/52 Exp.M-1031-VP; Sig.255/1,B-1/32 Exp. M-1239-VP; Sig.:10859/3, Exp.1239-VP.

Bibliografía

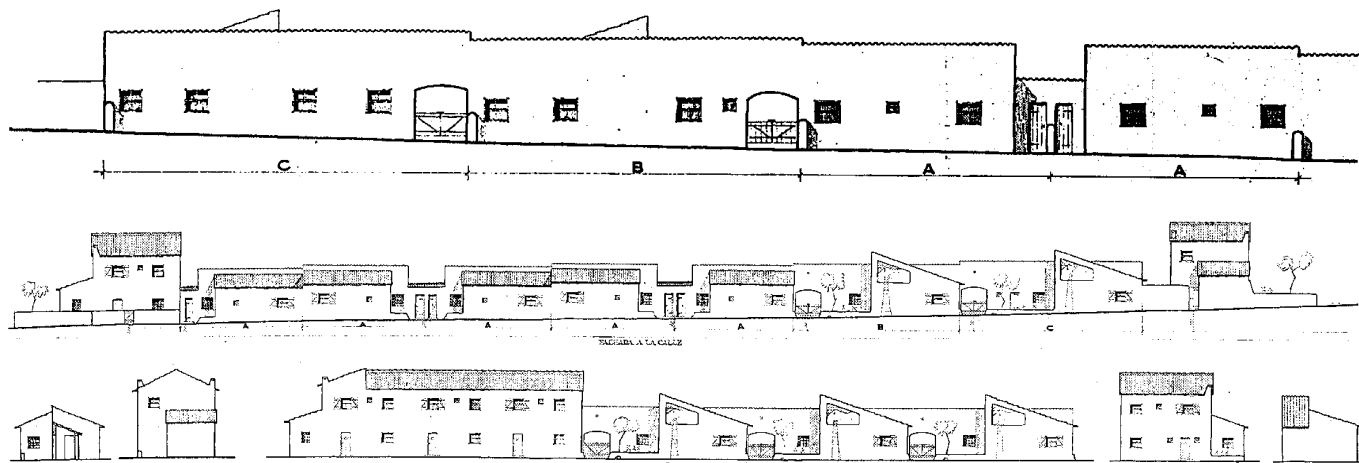
AA.VV : *En busca del hogar. Coderch 1940-1964*. Barcelona, Colegio de Arquitectos de Cataluña, 2000.

AA. VV. J.A. Coderch *de Sentmenat. 1913-1984*. Barcelona, Carles Fochs y Gustavo Gili, 1989.

HERNANZ CANO, L. "Dimensión familiar y social de los grupos de la Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura". *Hogar y Arquitectura*. Nº 55-56 (noviembre 1964-febrero 1965).



Plantas y secciones. J.A. Coderch. 1944. IVIMA.



Alzados principal y posterior. J.A. Coderch. 1944. IVIMA.

5 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

Rural: C/ Jose Antonio A. Rentero, 1; C/ Mayor c/v a C/ Jose Antonio A. Rentero; C/Mayor, 14; C/ Mayor, 15; C/ Empedrada, 5; C/ Empedrada, 15 y 16; C/ Casqueras, 9 y 11, C/ Cazo, 8. *Vivienda urbano-rural:* Pza. del Dr. Marañón, 1, 2, y 3; C/ Mayor, 17, C/ de la Soledad c/v a C/ del Requebro.

Fechas

S. XIX-XX

Autor/es

s.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

C/ Mayor, 14: *Integral.* (Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1996).

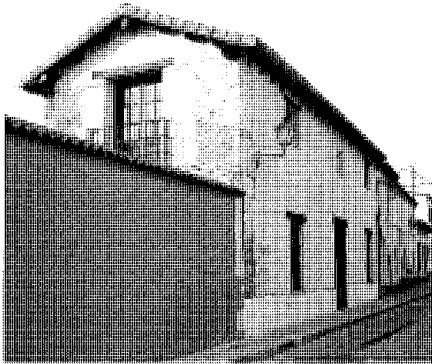


Vivienda rural en calle Mayor c/v a calle J.A. Rentero. Foto José Ablanedo.

Camarma de Esteruelas, al igual que una gran parte de los núcleos que rodean el corredor industrial del Henares, ha experimentado desde la pasada década de los setenta un cambio muy importante en su caserío. Perdida hoy día su condición de pueblo agrícola y ganadero, la mayor parte de las nuevas viviendas construidas desde entonces siguen pautas estéticas ajenas a la arquitectura rural tradicional mientras que la mayoría de las conservadas presentan hoy día alteraciones que derivan del cambio de actividad de su población, ocupada mayoritariamente en el sector servicios. Según el Instituto de Estadística regional, en 1981, cuando ya se habían asentado en el municipio las primeras industrias, el segmento de población ocupado en el sector agrario era de un 10 %, pasando en el 2001 a suponer un insignificante 1,7 %. Debido a este cambio, muchas de las dependencias auxiliares de las antiguas casas de labor han perdido su función y aparecen hoy reutilizadas como parte de la propia vivienda. Lo mismo ocurre con los espacios abiertos o antiguos corrales, convertidos hoy en ámbitos de esparcimiento privado.



Vivienda rural en calle Mayor, 15. Foto José Ablanedo.



Vivienda rural reformada en calle José Antonio A. Rentero, 1. Foto José Ablanedo.



Calle Empedrada, 5. Foto José Ablanedo.



Portón de la misma vivienda antes de la reforma. Foto Pilar Lorenzo.



Ejemplo de un antiguo portón en calle Mayor, 14. Foto José Ablanedo.

Los ejemplos de tipología rural que nos encontramos en Camarma se encuentran dispersos por el casco viejo del pueblo, dispuestos a lo largo de las calles de la Soledad, Dr. Álvarez Rentero, Empedrada (n^{os} 5, 15 y 16), y otras vías trasversales de menor importancia como la calle Casqueras, (n^{os} 9 y 11).

Adulterada su tipología original, en algunos casos, éstas han logrado conservar tan solo sus tradicionales portones, como la vivienda de la calle Mayor, 14, a la que corresponde el mejor conservado, de buenas puertas de madera y clavazón, y protegido con un tejeroz sobre canes de madera. Otro ejemplo es el de la vivienda situada en calle José Álvarez Rentero, 1, cuya fachada se ha visto sensiblemente alterada por obras recientes de remodelación, manteniendo tan sólo su portón de entrada, aunque muy modificado. Muestra éste un estilo claramente neomudéjar, rematándose con un arco escarzano, decorado con ladrillo a sardinel y motivos romboidales, y una cornisa rematada en diente de sierra y esquinilla, todo ello muy característico de ese estilo de comienzos del siglo XX. La construcción de este inmueble podría ser, no obstante, de fecha anterior ya que en el plano del XIX su parcela aparece ya perfectamente definida.

Existen también algunos casos que, como las viviendas situadas en la plaza del Dr. Marañón, calles Mayor, Requebro o Soledad c/v a Requebro, presentan una tipología mixta o híbrida entre la rural y la urbana ya que reúnen características de ambas. La vivienda llamada urbano-rural suele presentar en la fachada mayor respeto a la simetría en la disposición de

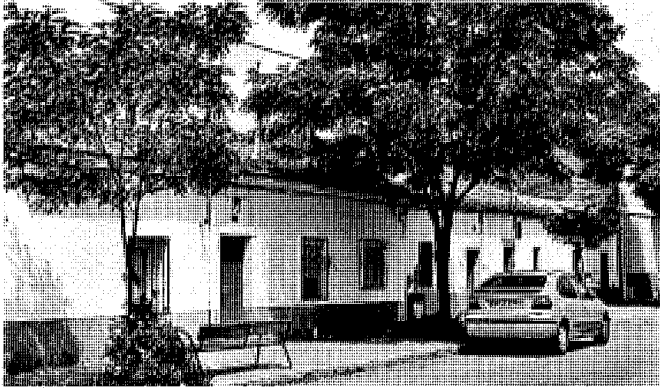
sus huecos y más homogeneidad en la forma y tamaño dados a los mismos; esto se completa con la utilización de determinados recursos decorativos para enfatizar la línea de vanos de la altura principal, como recercados de distinto color o material o antepechos protegidos con rejera. En muchos casos se trata, no obstante, de antiguas viviendas de tipología rural a las que se les ha añadido posteriormente elementos propios de la urbana.

Documentación

ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.
MADRID. Junta General de Estadística. Instituto Geográfico Nacional. *Planos de población (1860-70)*. Término municipal de Camarma de Esteruelas. Col. Hojas Kilométricas. Topografía Catastral de España. Provincia de Madrid. Partido judicial de Alcalá de Henares. 7 Hojas. E: 1: 500.

Bibliografía

MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. *Normas Subsidiarias de Planeamiento de Camarma de Esteruelas*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. 1996.
NAVAJAS, P. *Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.

Arquitectura residencial. Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Calle Empedrada, 15 y 16. Foto José Ablanedo.



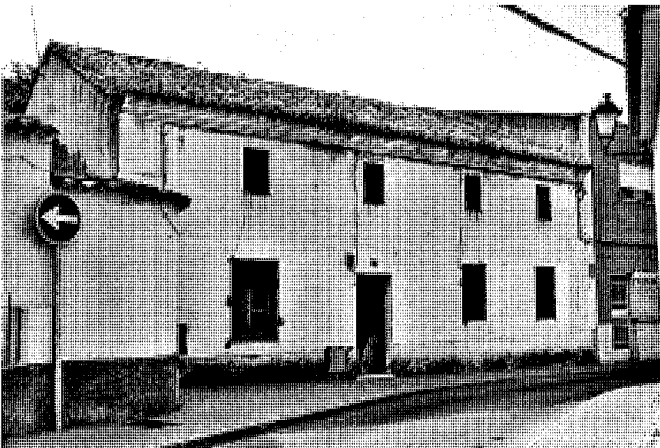
Calle Casqueras, 9 y 11 Foto José Ablanedo.



Ejemplos de tipología urbano-rural en la plaza del Dr. Marañón, 1,2 y 3. Foto José Ablanedo.



Calle del Cazo, 8. Foto José Ablanedo.



Calle Mayor, 17. Foto José Ablanedo.



Antigua vivienda rural reformada en calle de la Soledad c/v a calle del Requebro. Foto José Ablanedo.

6 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Plaza del Paseo, 29; calle Mayor, 2; Calle Mayor, 4 y 6; Travesía del Fresno, 1; Calle de la Soledad, 7; Calle Empedrada, 9; Calle Mayor, 20.

Fechas

S..XX

Autores

s.l.

Uso

Residencial

Propiedad

Particular

Protección

C/ Mayor, 6 y 8: Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1996)



Vivienda urbana en la Plaza del Paseo, 29. Foto José Ablanedo.

La vivienda urbana tradicional en Camarma de Esteruelas aparece repartida igualmente por las inmediaciones del casco urbano, en la Plaza del Paseo y otras vías adyacentes como la calle Mayor o Soledad. Con fechas de construcción que no se remontan más allá de la tercera década del siglo XX, estas viviendas adoptan líneas estéticas diferentes entre las que se encuentra la propia del neomudéjar, estilo característicamente urbano que surge a comienzos del pasado siglo, y que es adoptado muy frecuentemente por la clase media, a la hora de construir sus viviendas. Las viviendas de este estilo presentan una o dos plantas, que se abren a una fachada de ladrillo visto o enlucido mediante dos hileras de huecos decorados con recercados del mismo material, utilizado también en las líneas de imposta, esquinas y los motivos decorativos de los entrepaños.

En el caso de dos plantas, la línea de huecos superior o principal —en el medio rural no es frecuente superar esta altura— se suele enfatizar con mayor profusión decorativa, siendo habitual resolverla con una hilera de balcones. Es el caso de la vivienda de la calle Mayor, 4, en la que los vanos o huecos abiertos bajo arcos escarzanos aparecen decorados con un recercado resaltado del muro, y un dintel a sardinel que baja hasta la línea de arranque del arco terminando



Calle Mayor, 2. Foto José Ablanedo.



Vivienda neomodéjar en calle Mayor, 4 y 6. Foto José Ablanado.



Calle de la Soledad, 7. Foto José Ablanado.



Travesía del Fresno, 1. Foto José Ablanado.



Calle Empedrada, 9. Foto José Ablanado.

en sendas ménsulas; en la planta inferior los vanos adoptan la forma de grandes ventanas balconeras cerradas. Se remata con una cornisa volada y una cubierta a dos aguas sin apenas alero. Otro ejemplo de este mismo estilo, pero más sencillo, es la vivienda situada en la Travesía del Fresno, 1.

En la calle Mayor, 2, con vuelta a la plaza del Paseo, aparece otro ejemplo de vivienda urbana, también del primer tercio del siglo XX. Se trata de una casa de dos plantas, con una fachada muy limpia en la que los recursos ornamentales se limitan a una línea de imposta y una cornisa en esquinilla.

Posterior a estos años es el edificio que encontramos en el nº 29 de la misma plaza, que muestra una fachada con dos líneas de cuatro huecos dispuestos simétricamente, dos a cada lado del vano de acceso al edificio, éste último abierto en el eje central. También se recurre en este caso al arco escarzano para rematar



Calle Mayor, 20. Foto José Ablanedo.

los huecos, con recercados resaltados de ladrillo visto, al igual que las esquinas y la línea de imposta. La actual fachada delata el añadido posterior de nueva cruja con otros dos vanos y una nueva puerta de acceso.

Más alejada del entorno del casco viejo, la vivienda situada en la plaza del Dr. Marañón, 6, es otro ejemplo de vivienda de la primera mitad de siglo XX. En este caso se ha recurrido también al ladrillo para recercar ventanas y puertas, así como para resaltar impostas y reforzar esquinas, rematándose la fachada con un zócalo de mampostería concertada, de fecha recientemente. Por último, a lo largo de la calle Empedrada, aparecen viviendas ya más sencillas, de barriada de los años posteriores a la guerra, como sucede con la situada en el número 9, con un balcón corrido que cierra los dos huecos de la planta superior.

Bibliografía

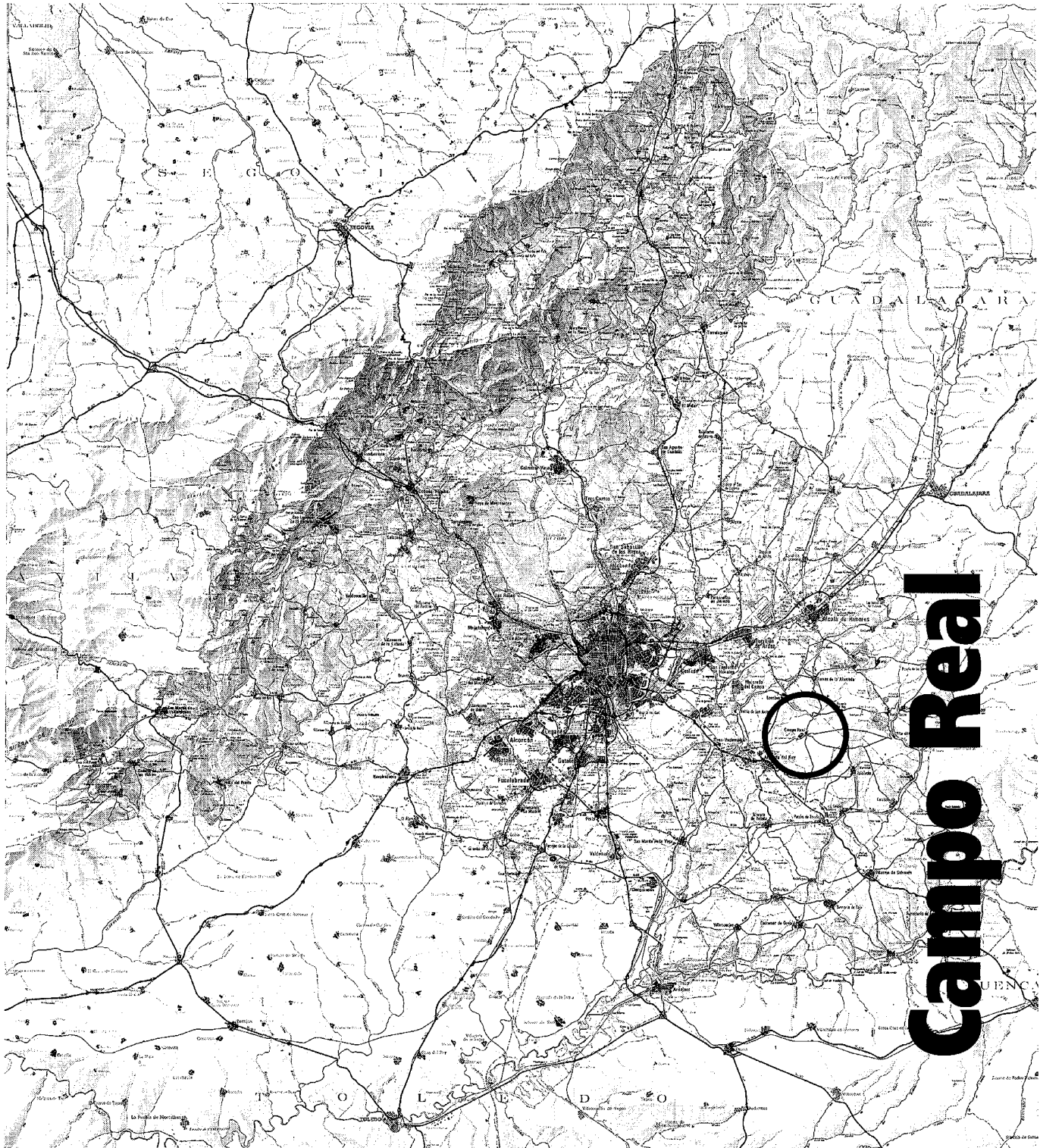
- ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.
- MADRID. COMUNIDAD AUTÓNOMA. *Normas Subsidiarias de Planeamiento de Camarma de Esteruelas*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. 1996.
- MURO, F., RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. 1870-1890. Ricardo M^o Smith. Instituto Geográfico. *Planos de población (1860-70)*. *Término municipal de Camarma de Esteruelas*. Col. Hojas Kilométricas. Topografía Catastral de España. Provincia de Madrid. Partido judicial de Alcalá de Henares. 7 Hojas. E: 1: 500. Madrid, Diputación Provincial, 1983.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: *Madrid, villa, tierra y fuero*. Madrid, El Avapiés, 1989.
- AA.VV.: *En busca del hogar. Coderch 1940-1964*. Barcelona, Colegio de Arquitectos de Cataluña, 2000.
- AA.VV. J.A. *Coderch de Sentmenat. 1913-1984*. Barcelona, Carles Fochs y Gustavo Gili, 1989.
- ABAD CASTRO, C.: "Mudéjares: arquitectura y arqueología en la diócesis de Madrid". *Cuaderno de Historia del Arte. I Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá*. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1986.
- ALAU MASSA, J. (dir). *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.
- _____. *Información, clasificación y normativa de elementos de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito)*. 12 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda, 1986.
- _____. *Arquitectura mudéjar religiosa en el arzobispado de Toledo*. Toledo, Caja de Ahorro, Obra Social Cultural, 1991.
- ALCAIDE GONZÁLEZ, R. "El ferrocarril en España (1829-1844): Las primeras concesiones, el marco legal, y la presencia de la geografía en las memorias de los anteproyectos de construcción de las líneas férreas". *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona, Universidad. N.º 190, diciembre de 1999.
- ASOCIACIÓN CULTURAL AL-MUDAYNA: *El Madrid Medieval. Sus Tierras y sus Hombres*. (Edición de Juan Carlos de Miguel Rodríguez). Madrid, Asociación cultural AL-MUDAYNA, 1990.
- ATIENZA, J. de. *Nobiliario español: diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*. Madrid, Aguilar, 1959.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. *Inventario del patrimonio artístico de la Provincia de Madrid*. Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BONA, F.J. de. *Anuario administrativo y estadístico de la provincia de Madrid para el año 1868*. Madrid, Diputación Provincial (Oficina Tipográfica del Hospicio), 1868-1869. (Ed. Facs. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. INE. Madrid, 2002).
- CAMACHO CABELLO, J. *La población del arzobispado de Toledo en los Tiempos Modernos*. Tesis doctoral leída en: Madrid, Universidad Complutense, octubre del 2004.
- CANALDA CAMARA, J.C. "La comarca com-plutense en la Baja Edad Media y el siglo XVI". *Actas del II Encuentro de historiadores del Valle del Henares: 21-25 noviembre 1990* [Instituto de Estudios Complutenses]. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1990. (Pp.179-185).
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El Turismo en la provincia de Madrid*, (2ªed.) Madrid, Artes Gráficas, (Diputación Provincial, Oficina de Prensa), 1958.
- CASTILLO GÓMEZ, A. *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración 1118-1515*. Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1989.
- CENSO de Campoflorido. 1712. *Vecindario General de España*. Tomo 1. Manuscritos. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, [D.L.].
- CENSO de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829. [Ed. Facs.].
- CORTÉS CAMPOAMOR, S. "El problema de los límites de la Comunidad de Villa y Tierra de Guadalajara. Notas en torno a la toponimia del Fuero de Alfonso VII." *Wad-Al-Hayara*, 12, 1985; pp.81-86.
- DÍAZ DEL RÍO ESPAÑOL, P; ROMAN GARRIDO, L. "Carta arqueológica del término municipal de Camarma de Esteruelas". *Reunión de Arqueología Madrileña: celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 25-26 de enero de 1996*. Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña, S.C., 1996. (Pp. 292-293).
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid. ed. Movimiento, 1957.
- FITA, F.: "Fuero de las aldeas de Alcalá". *BRAH*. T. IX, 1886.
- ESCRITURA de la venta hecha por los religiosos de S. Juan de Dios. Advocación de Antón Martín, al Sr. D. Antonio Puche y otras escrituras de las tierras sueltas que compró dicho señor. Tomo 5, Madrid, s.n. 197--?. (Tit. del lomo: Camarma de Esteruelas y Villaviciosa, documentos varios. (Fotocopia del original, fechado en Camarma de Esteruelas, 1720). Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid. Sig. 9696/11-2.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, J.; MÁLAGA GALÍNDEZ, J.M.: *Las veinticinco villas del alfoz com-plutense*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1992.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F.; MARTÍNEZ CARBAJO, A.F. *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GARCÍA LLEDÓ, F.J.: "Posible yacimiento paleolítico inferior en Camarma de Esteruelas". *Anales Complutenses*. Vol. VI-VII (1994-1995). Alcalá de Henares. Institución de Estudios Complutenses.
- GARCÍA GUERRA, M. E., VICIOSO RODRÍGUEZ, M. A. *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid. Vol. Transcripción de los manuscritos. Madrid, CSIC; Comunidad de Madrid. Consejería de Cooperación, [s.n.].González Cristóbal, M.; Aguirre landa, I; Muñoz , Ana Mª. *Registro General del Sello. Archivo General de Simancas. Vol.XVI*. Madrid, Ministerio de Cultura. Dirección Gral. de Bellas Artes y Archivos. 1992.
- GÓMEZ MENDOZA, J. *Agricultura y expansión urbana. La campiña del Bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- Instituto Geográfico Nacional. Junta General de Estadística. Planos de población (1860-70). Término municipal de Camarma de Esteruelas*. Col. Hojas Kilométricas. Topografía Catastral de España. Provincia de Madrid. Partido judicial de Alcalá de Henares. 7 Hojas. E: 1: 500.
- JIMÉNEZ GREGORIO, F.: "Camarma del Caño. Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *AIEM*. T. XXII.1985.
- _____. Camarma de yuso o del Caño y [Camarmilla]. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *AIEM*, T. IV. Pp.253 y 254.
- _____. "Camarma de Esteruelas. Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid". *AIEM*. T. XXXIV, pp.251-253.
- _____. Camarma de Esteruelas. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid". *AIEM*, T. IV. P.252.
- LLEDO COLLADA, P. "Agricultura, ganadería y condición social del campesinado en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XIX". *Actas del II Encuentro de historiadores del Valle del Henares: 21-25 noviembre 1990* [Instituto de Estudios Complutenses]. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1990. Pp.509-519.
- MADOZ, P.: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar. Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MADRID. COMUNIDAD AUTONOMA. *Estrategia territorial del Corredor del Henares*. Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, 1989.
- _____. *Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

- _____. "Ábside mudéjar de la iglesia de San Pedro: Camarma de Esteruelas. Restauración". *Madrid restaura en Comunidad*. Madrid, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico, 1991.
- _____. *Evolución histórica de los itinerarios del Noreste en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Transportes. Dirección General de Carreteras. 1992.
- _____. *Cementeros. Comunidad de Madrid. Inventario*. Madrid, Centro de Información y documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____. *Conservar y restaurar. Cuatro años de actuaciones en el patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid. Consejería de las Artes, 2002.
- _____. *Techos y pinturas murales de la Iglesia de San Pedro: Camarma de Esteruelas. Restauración*. Textos de los autores de la intervención. Madrid. Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble. [D. L.] 1991. BRM. Sig. Caja 246-23.
- MAPA de la provincia de Madrid, dividida en partidos judiciales: parte de Castilla La Nueva. Escala 10 leguas de 20 al grado [ca.1:584.700] 1 mapa. Grabado. 1853. BNE .Colección digitalizada. Cartografía Española s. XVI al XIX.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, 1888-89. Pp.109-112.
- MAYORAL MORAGA, M.: *Camarma de Esteruelas: de la aldea medieval a la villa moderna*. Madrid, Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, 1995.
- _____. "Los camarmas entre las comunidades de Villa y Tierra de Guadalajara y Alcalá". *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle de Henares: ciudad de Guadalajara, 26-29 noviembre 1992*. Guadalajara: Aache, [1992]. Pp.411- 421.
- MOPU. "Iglesia parroquial de Camarma del Caño" "*Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos*. Madrid, MOPU; Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- _____. "Iglesia parroquial de Camarma de Esteruelas". *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos*. Madrid, MOPU; Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MURO, F., RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. 1870-1890. Ricardo M^a Smith. Instituto Geográfico
- NADAL, J. *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona, Ariel Quincenal, 1973.
- NAVAJAS, P. *Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Impr. Municipal, 1921.
- OTERO CARVAJAL, LE; CARMONA PASCUAL, P., GÓMEZ BRAVO, G. "La Campiña del Henares a mediados del XVIII". *La ciudad oculta. Alcalá de Henares 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*. Alcalá de Henares. Ayuntamiento. Fundación Colegio del Rey. Ed. Alcalá Ensayo, D.L. 2003.
- PALACIO ATARD, V.. "Alimentación y abastecimiento de Madrid en la segunda mitad de siglo XIX". *AIEM*. CSIC.1966, T. P.13
- PÉREZ, A. *Camarma: datos de pequeña historia [Valencia]*: Nau llibres, D.L. 1982. BNE. 980 V C^o 15023-4.
- PONS MUÑOZ, J. M. *La memoria rural de Camarma de Esteruelas*. [Camarma de Esteruelas.
- PONTE CHAMORRO, F. "Aportación a la historia social de Madrid. La transformación de los enterramientos en el s. XIX: la creación de los cementerios municipales y su problemática". *AIEM*.(CSIC), 1985.T. XXII. (Pp. 483-496).
- RODRÍGUEZ LÁZARO, F; MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.: *Los caminos de la Comunidad de Madrid. De la antigüedad a los orígenes de la red radial*. Madrid, Comunidad de Madrid. Dirección General de Carreteras, D.L 2001.
- ROMÁN GARRIDO, L; DÍAZ DEL RÍO ESPAÑOL, P. "Carta arqueológica del término municipal de Camarma de Esteruelas". *Reunión de arqueología madrileña celebrada en el Consejo de Investigaciones Científicas*, Madrid 25-26 de enero de 1996. Madrid, 1996.
- ROMÁN PASTOR, C. *Sebastián de la Plaza. Alarife de la villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1979.
- RUIZ LÓPEZ, A., Y LARA GARCÍA, C. *Antropología general y sanitaria de Camarma de Esteruelas*. Camarma de Esteruelas, Ayuntamiento, D. L. 1998.
- SÁEZ SÁNCHEZ, C.: *Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*. Carpeta I. Alcalá Universidad, 1990.
- SÁINZ DE ROBLES, F.: *Crónica-guía de la Provincia de Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- TOAJAS ROGER, M. A. "Carpintería y arquitectura del Renacimiento en Madrid: las techumbres de la parroquial de Camarma de Esteruelas". *Anales de Historia del Arte*. nº 5, (1995). Pp.19-54.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. *Camarma de Esteruelas*. [Por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALLEJO GIRVÉS, M. "Reflexiones sobre el poblamiento visigodo del valle del Henares". *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*: Alcalá de Henares, noviembre de 1994. [Alcalá de Henares]. Institución de Estudios Complutenses, [1994]. (Pp.68-74).
- VERA YAGÜE, C. M. *Territorio y población en Madrid y su Tierra en la Baja Edad Media. La señorialización del espacio madrileño y la repoblación concejil "antiseñorial" en los siglos XIV al XVI*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, D. L.1999.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Camarma del Caño. (1579). Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología.
- _____. *Camarma de Esteruelas. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid (1579)*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología.



Campo Real

Índice

Desarrollo histórico	493
Caracteres generales	493
De los orígenes a la Edad Media	496
Siglos XVI, XVII y XVIII	497
Siglos XIX, XX y XXI	505
Notas	519
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	525
Bibliografía	554

CAMPO REAL

Superficie

61,70 km²

Altitud

777 m

Distancia a Madrid

33 km

Evolución de la población

1.847	1.560	habitantes
1.866	1.377	"
1.887	1.539	"
1.900	1.456	"
1.910	1.564	"
1.920	1.513	"
1.930	1.620	"
1.940	1.557	"
1.950	1.611	"
1.960	1.921	"
1.970	2.115	"
1.981	2.025	"
1.986	2.031	"
1.990	2.136	"
1.995	2.357	"
2.000	2.735	"
2.003	3.310	"
2.006	4.124	"

Cursos fluviales

Arroyos: El Caz o La Madre, Valdezarza, Valdemembrillo, Valdecornero, Los Romerales.

Carreteras

M-209 (Campo Real- Arganda y Villar del Olmo)

M-220 (Campo Real- Loeches)

M-221 (Campo Real- Valdilecha)

M-229 (Arganda- Valdilecha)

Vías pecuarias

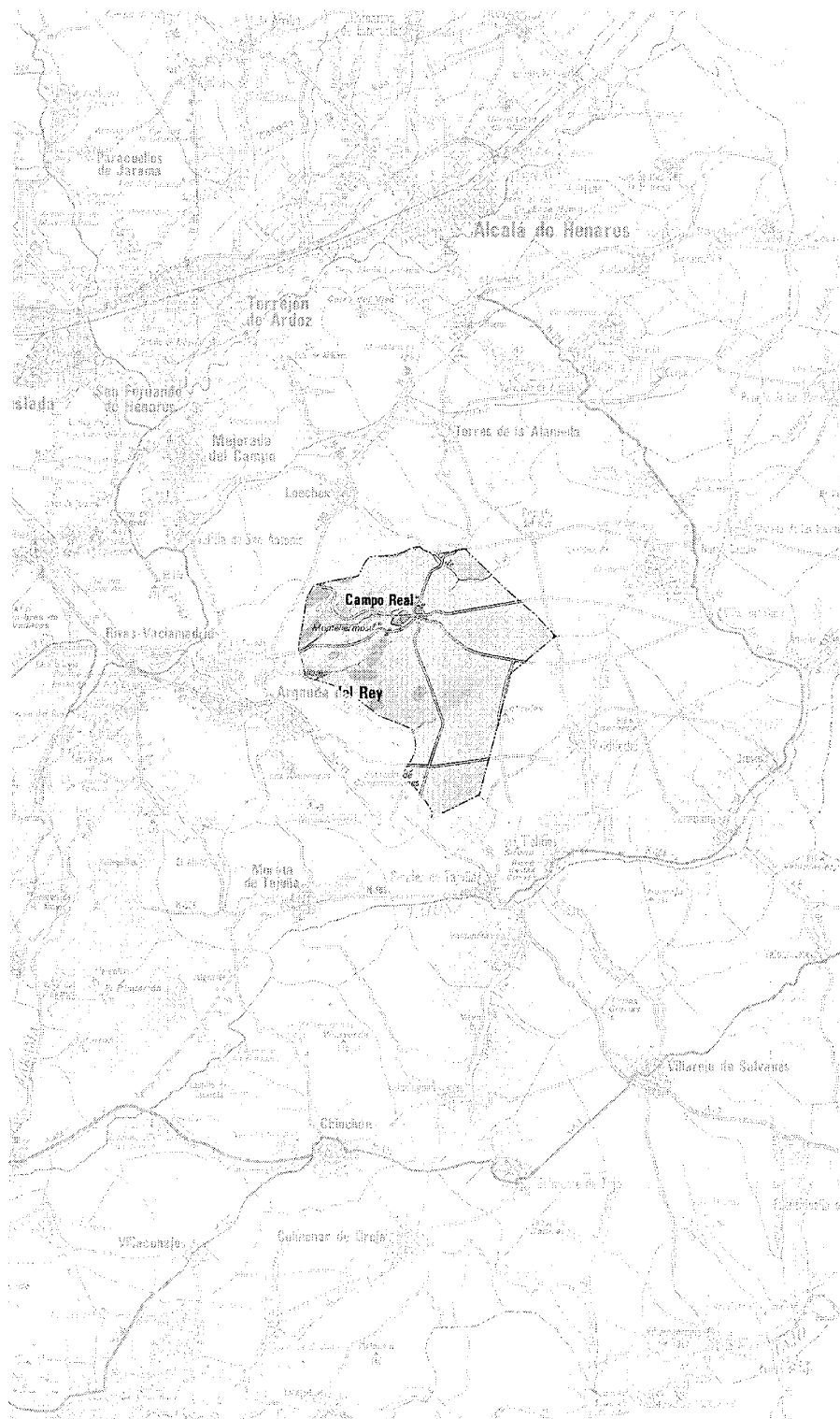
Cordeles: Cordel de Extremadura, Vereda del Estrechillo, Vereda de Valdelosozos.

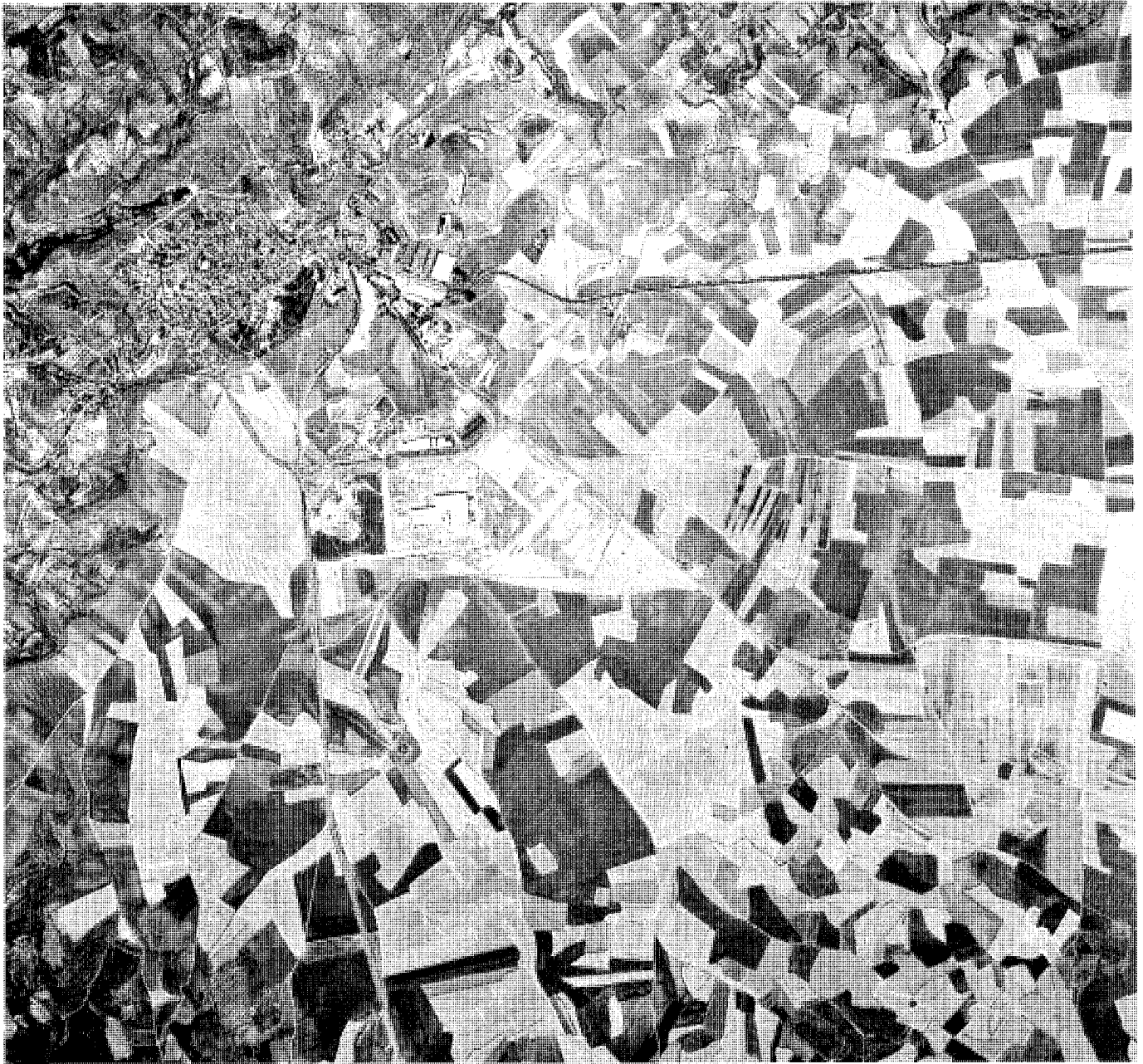
Entidades de población

Núcleo de Campo Real

Urbanizaciones

Urbanización Montehermoso





Campo Real, 2006.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

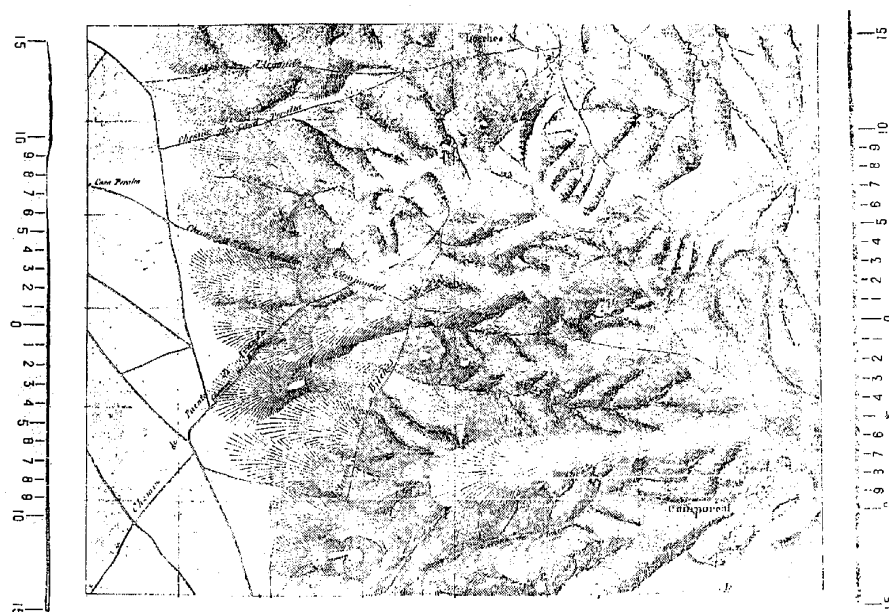
El municipio de Campo Real se localiza al sureste de la Comunidad de Madrid, limitando al norte con los términos de Loeches y Pozuelo del Rey, al sur con el de Perales de Tajuña, al este con el de Valdilecha, y al oeste con el de Arganda del Rey.

Cuenta con una buena accesibilidad con el conjunto del territorio de la meseta y, a través de Arganda, con el resto de la región, mediante la N-II (Madrid-Barcelona) y la N-III (Madrid-Valencia), de las que dista 20 y 10 km, respectivamente. Otras vías son la M-209, que discurre en sentido oeste-este del término municipal, enlaza en la Poveda con la autovía de Valencia A-3 y comunica con Arganda, discurre desde el casco urbano en dirección a Villar del Olmo. La M-220, que discurre en sentido nort-sur en dirección Loeches, Torrejón y Alcalá de Henares, enlaza con la autovía de Barcelona A-2 y en el sentido contrario, en Perales de Tajuña, con la autovía de Valencia A-3. Otras vías secundarias son la M-221, que discurre en sentido norte-oeste del término en dirección a Valdilecha, enlazando con Eurovillas y Nuevo Baztán, y la M-229 en sentido oeste-este que, partiendo de Arganda, enlaza con Valdilecha, cruzándose en el término municipal de Campo Real con la M-220¹.

Debido a la planicie que ocupa más del 60% del término municipal, existe una importante red de caminos de herradura que aún hoy siguen siendo vitales para la agricultura. El término municipal está cruzado por tres cañadas y cordeles: el Cordel de Extremadura, la Vereda del Estrechillo y la Vereda de Valdelospozos; paso antiguamente de los ganados trashumantes de ovejas y cabras².

Durante la Guerra Civil, desde 1938 hasta su clausura a principios de 1940, existió una vía férrea, actualmente desaparecida, que discurre en sentido norte-oeste por el paraje "la Cañada", entrando en el término municipal en la Fontadela, donde hay un pequeño túnel de unos 50 m, y discurre por el barranco de la Mora para luego entrar en el término de Pozuelo del Rey.

La topografía es algo quebrada y esencialmente llana. Las zonas sur y este son llanas, constituyendo un páramo de 770 m de altitud. Hacia el norte y el oeste se extienden las cuestas y formas entrecuebradas. Destacan algunas elevaciones como el Cerro de la Tierra, el de los Rosales y La Cabeza Gorda, en el que se levanta



Plano topográfico, 1823 (s.i.). Instituto Geográfico Nacional.

la iglesia. La población, al borde del páramo, se sitúa bajo curvas de nivel entre los 595 a 805 m. El terreno es de naturaleza arcillosa, arenosa y pedregosa³.

Campo Real es un municipio sin río, pero con importantes recursos hídricos, existiendo varios arroyos en superficie –subafuentes del río Jarama– y abundantes acuíferos en el subsuelo. El principal cauce es el arroyo de la vega El Caz o La Madre, que surge en la parte norte y del que se abasteció la población desde sus orígenes. En la parte baja del pueblo hay un manantial de agua potable denominado "La Fuente", del cual ya se tenían noticias en el siglo XVI: "esta villa es abundosa en agua, en una sola fuente que tiene siete caños de agua, que por cada uno sale un real de a cuarto de agua furiosamente, y de otro sale un caño de agua como la pierna, la cual dicha agua corre por un valle abajo, donde se crían muchas legumbres y arboledas de álamos, sauces y cáñamos"⁴. También sus aguas sobrantes abastecían el lavadero público; hasta hace unos años este manantial se utilizaba para regadío y suministro de la población; actualmente la localidad es abastecida por el Canal de Isabel II⁵. Las aguas sobrantes de El Caz van a desembocar a otro cauce de igual importancia: el arroyo de Valdezarza, recogiendo las aguas de los caños y de la fuente, regando una pequeña vega cercana. Otro curso hídrico es el arroyo de Valdemem-

brillo, que mana del barranco del mismo nombre, existiendo en sus márgenes una pequeña vega y un pinar denominado Prado de Valdemembrillo. Las aguas sobrantes de estos dos arroyos anualmente se subastaban para el riego de las fincas del término por donde discurrían y las colindantes de Arganda, el Ayuntamiento con el producto de su alquiler hacía alguna reforma o reparación en las calles y plazas públicas del municipio⁶.

Otros arroyos secundarios son el de Valdecórnera, que nace en el barranco de El Juncal, desembocando en el de Valdemembrillo, cerca del límite de Arganda; y el arroyo de Los Romerales, el cual nace en el barranco del mismo nombre y desemboca en el de Valdezarza, discurrendo por el término El Robledal que nos indica su utilización en épocas pasadas.

El clima es mediterráneo continental, con veranos calurosos, noches refrescantes debido a su altura, e inviernos algo frescos debido a las numerosas heladas. Con precipitaciones en forma de lluvia normales, y con escasas precipitaciones en forma de nieve. Se producen lluvias en noviembre, febrero y abril; y nevadas, poco frecuentes, en enero. El viento dominante es el Norte y trae las lluvias el Sur⁷.

Campo Real está situado en el borde occidental del páramo delimitado por los ríos Jarama y Tajuña, en la cabecera de los arroyos Valdemembrillo y La Mayor. El pueblo señala la

Desarrollo histórico

transición entre el paisaje alcarreño y los cerros que marcan el borde del valle del Jarama. La alcarria camporrealeña es una llanura cerealista, mientras que en los cerros predomina el mosaico de olivares, con manchas de matorral en los suelos baldíos⁸. La vegetación es pobre, predominando el paisaje de secano; no posee monte de relevancia alguno, exceptuando uno pequeño de robles, denominado el Barranco del Romeral; dos dehesas, Boyal y Montecillo; y unas pequeñas alamedas de álamos negros y sauces. Abundan las gramíneas en las antiguas tierras de cultivo y en otras en las que se ha desarrollado una zona herbácea natural, vegetación aprovechada de marzo a octubre por el reducido ganado ovino del término; el pasto es duro destacando los géneros *Festuca*, *Brachypodium*, *Mordeum* y *Koleira*. El monte bajo está constituido por matorrales xerófilos, que en muchos casos han invadido zonas de pastizales de difícil acceso. Las especies más abundantes son tomillo, romero, jara, coscoja, retama, zarzas y alguna carrasca. El árbol característico es la encina, aunque también existen olmos y almendros, así como la reforestación con pino carrasco en el norte del municipio⁹. Ya en 1580 se decía que era pobre en leña, tanto que no tenían de donde poderse sustentar, si no es de las heredades de viñas y olivas y algunas alamedas, y a falta se quemaba paja¹⁰. Durante los años 1982-1983 se ha llevado a cabo una repoblación forestal importante de 400 ha de terreno erial, propiedad del Ayuntamiento¹¹.

La fauna característica de importancia es el conejo, la liebre, la perdiz, el zorro, la avutarda, y el sisón común, especies catalogadas como vulnerables en las Normas de la Comunidad de Madrid. También se ha visto y cazado algún jabalí, siendo su posible procedencia la dehesa de Valtierra¹².

La economía de este municipio ha tenido siempre un marcado carácter agrícola. La propiedad de la tierra se define en un acusado minifundio, en general de tierras pobres y de secano, ubicadas principalmente en el sector norte y oeste. En la actualidad el número de parcelas asciende a 10.200 pertenecientes a 1.580 propietarios aproximadamente. Dentro de sus cultivos característicos se encuentran los cereales, los olivos, y los viñedos¹³. En cuanto a la ganadería ha sido siempre escasa en el municipio, destacando dos tipos con fines de explotación (ovino y vacuno) y otros dos con fines domésticos (cunicultura y avicultura). Campo Real es conocido por los productos típicos de su tierra: productos hortícolas, aceite, aceitunas y queso; estos dos últimos han conservado todo el proceso artesanal. Alrededor de estas actividades tradicionales agrícolas y ga-

naderas, se ha desarrollado una floreciente industria alimenticia. Destaca la Cooperativa Castellana de Ganaderos, que en Campo Real dispone de una superficie de explotación de 3.600 m² y que emplea a 32 personas, encargándose de producir el afamado queso a partir de leche de oveja de las razas autóctonas: Negra Colmenareña y Rubia de El Molar. Por otra parte, veinte almaces producen aceitunas -famosas por su proceso de endulce y aliño¹⁴ y la almazara agrícola de Aceite de Oliva Campo Real -en la salida de la carretera hacia Loeches-, realiza su producción de aceite de oliva virgen y virgen extra desde diciembre a marzo, a partir de la variedad corticabra, cultivada también en la comarca de las Vegas, vendiendo al por mayor y a particulares¹⁵. La Dirección de Agricultura y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Madrid ha concedido a las aceitunas de Campo Real la Denominación de Calidad, gracias a su aliño.

Destacan los polígonos industriales de Mairacena, Borondo y Sierra, en la periferia junto a las carreteras. Aunque no abundan las bodegas, los vinos también son apreciados en esta zona, destacando las uvas malvar y tinto fino. Además tiene gran importancia la variada y artesanal confitería y panadería, destacando sus mazapanes. A lo largo de su historia la artesanía de la cerámica y la alfarería ha ocupado un papel muy importante, dada la excelente calidad de la tierra donde se levanta el núcleo, aunque en la actualidad sólo se conservan un par de alfares, e incluso uno de ellos ha sido remodelado por el Ayuntamiento como escuela de alfarería¹⁶. También destaca su tradición de tejidos, especialmente trabajando las pieles, y la cantería. Al hallarse a escasos kilómetros de Madrid, Alcalá de Henares, Torrejón y otras zonas industriales, Campo Real ha experimentado fuertes cambios. Los antiguos jornaleros, agricultores y obreros, empezaron a trabajar en industrias próximas desde mediados de los 70, produciéndose una transformación socio-económica y alterando la forma de vida de una población que antaño era solo campesina¹⁷.

Campo Real tiene cubiertas sus necesidades básicas en cuanto a servicios, ya que cuenta con farmacias, colegios, una residencia para la tercera edad, un centro de salud que es cabecera de zona para siete pueblos, un polideportivo, la Comandancia de la Guardia Civil para esas mismas poblaciones, conexión con el Canal de Isabel II y la central para la Mancomunidad de Servicios Sociales del Este de la Comunidad de Madrid. También existen numerosos restaurantes, bares, una discoteca, dos puestos de prensa, tres talleres mecánicos, una gasolinera. Posee una estructura comercial completa, desta-

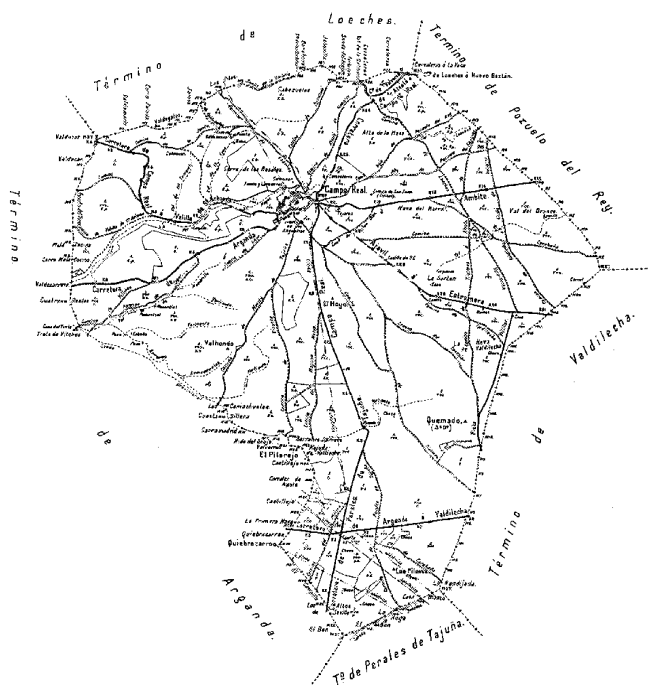
cando varias tiendas que venden sus productos típicos y atraen gran afluencia de turistas. Por solicitud del Ayuntamiento de Campo Real, la Comunidad de Madrid ha declarado este municipio zona de gran afluencia turística, por lo que sus comercios no están obligados a cerrar en domingo y festivos. En 1997, la ocupación por sectores era la siguiente: industria 44,3%, servicios 34,4% y el resto 21,3%¹⁸.

Las casas se distribuyen alrededor y a las faldas de su iglesia, situada en un cerro elevado. Es probable que hubiera anteriormente un castillo donde se ubica la iglesia¹⁹, pues la conformación de la planta del núcleo lleva a la hipótesis de que la primera agrupación se hiciera en torno a él y comprendiera el área de planta casi circular, cuya forma aún se conserva, y que pudiera corresponder a la cerca de la fortaleza en cuyo interior quedaría el palacio del que apenas quedan restos. La primera expansión importante debió realizarse hacia el sector oriental, quedando el espacio de la actual plaza del Generalísimo, y hasta la ermita del Cristo de la Peña, como mercado. Además de la importancia de la iglesia, destacan cinco ermitas, como la de San Juan, hoy en ruinas, la cual ya estaba considerada como antigua en las Relaciones de Felipe II. Las demás son de los siglos XVII y XVIII.

En el pueblo se entremezclan algunas torres de pisos junto a las viviendas tradicionales, que se caracterizan por tener una planta más sobrada, cubierta de teja árabe, mampostería y tapial encalado, cada día más reemplazadas por el ladrillo y las cubiertas de fibrocemento.

Sobre todo durante los años 60 y 70 del siglo XX se construyen edificaciones nuevas que rompen la armonía del conjunto del casco antiguo. Dentro de la normativa se prohíbe la construcción de edificios de más de tres alturas en el cerro y entorno de la iglesia, salvaguardando así las perspectivas de la misma y las vistas que se disfrutaban desde esa altura. Las actuaciones de nueva planta más importantes, fuera de los límites del casco antiguo, se encuentran en los extremos occidental y oriental, siempre en las proximidades de las carreteras²⁰. Destaca la Urbanización Montehermoso con 236 habitantes aproximadamente.

La industria alimenticia ha hecho que el pueblo tenga un crecimiento destacado que ha ocasionado una acusada actividad constructiva, dando como resultado la práctica sustitución de su arquitectura tradicional y cuando no su transformación. Este crecimiento se ha orientado alrededor del cerro, adoptando un carácter helicoidal, lo cual provoca la aparición de zonas residuales que nunca han sido tratadas, con



Término municipal de Campo Real, 1954. *Instituto Geográfico Nacional*.

tendencia a convertirse en áreas degradadas. En la zona este se concentra el área industrial, que ha generado, mediante la construcción de almacenes, pequeñas dependencias auxiliares y la apertura de grandes patios, cierto tipo de desorden urbanístico, también con tendencia a la degradación²¹.

En el núcleo se distinguen cuatro áreas morfológicas: el caserío tradicional, agrupado en la falda del cerro de Ombligo Alto, en que se sitúa la Iglesia Parroquial; el ensanche en torno a la M-209, en el que se mezclan tipologías unifamiliares en hilera y bloques de vivienda colectiva, con la ermita y el arrabal que la arroja como punto de referencia; la urbanización Montehermoso, apoyada en la M-209 y a escasa distancia del pueblo, con tipologías unifamiliares aisladas de calidad media, media-alta, con capacidad remanente y actividad constructiva, cuya urbanización es cerrada y cuenta con vigilancia privada; y el ensanche industrial en formación en la cuña formada por la M-220 y M-221.

La población de Campo Real ha sido muy variada a lo largo de los siglos. En 1579 era el cuarto pueblo con más población de la provincia de Madrid, con 550 vecinos y con tendencia a aumentar. A partir de 1900 la población fue en

aumento, hasta 1970, fecha en que se produce un pequeño retroceso, si bien tenía entonces 2.115 habitantes, pasando a 2.025 en 1981. La inmigración se registraba de Cuenca y Toledo, mientras que la emigración se producía principalmente a Madrid, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y Arganda del Rey. Los datos estadísticos muestran un moderado crecimiento de población entre 1990 y 1995, aumentado un 10%. El parque residencial ha crecido en el mismo período en un porcentaje ligeramente superior al crecimiento poblacional, siendo reseñable el alto porcentaje (25%) que las viviendas vacías suponen en el total del parque. Desde entonces Campo Real es un municipio en constante crecimiento. Su población en el año 2006 era de 4.124 habitantes de derecho. En su pirámide de población del 2005 se observa que de los 3.769 habitantes de ese año, 1.909 (50,65%) eran hombres, mientras que 1.860 (49,35%) mujeres, estando la mayor parte de la población comprendida entre los 20 y los 59 años (59,52%), seguida de los menores de 20 años (22,12%) y por último los mayores de 60 años (18,36%). Su renta por habitante en euros ha pasado de ser 2.788 en el año 1990 a 6.578 en el 2004²².



Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.

El mercado de trabajo muestra fluctuaciones relativamente amplias del número de desempleados, y un predominio claro de la industria sobre los restantes sectores. La buena conexión y cercanía a un municipio dinámico como Arganda del Rey, hacen que Campo Real tenga un mayor peso en el sector industrial²³.

La etimología del nombre de Campo Real tiene que ver con su configuración geográfica; la palabra campo, proviene del latín *campus* que significa llanura, un terreno extenso fuera del poblado. En contraposición con el sentido de campo cultivado, un espacio de tierra limitado que se labra y corresponde en latín a la palabra *ager*²⁴. El primer nombre del que hay constancia es de mediados del siglo X²⁵, durante la ocupación islámica, en cuyas fuentes aparece como Campo de Almoacid. En 1047, cuando Fernando I, primer rey de Castilla, reconquista Alcalá y sus aldeas, ya hay población cristiana en este lugar llamado también Campo de Almiraeg. El vocablo Almiraeg posiblemente es de origen árabe; "Al Miraaj" significaría "La Alegría". Otra opción más probable sería "Al Maraaj", que significa lugar de reposo físico y mental o albergue, lo que podría suponer que fuera campo de reposo de tropas, pasando el campamento provisional a definitivo y surgiendo así el poblado medieval. En cualquier caso, el actual nombre de Campo Real tiene sus orígenes en 1580, momento en el que la aldea, con rango de villa, pasa del control directo del Arzobispado de Toledo al del rey Felipe II: "en la cédula que su majestad le dio este renombre de la villa de Campo Real, porque de antes se llamaba la Villa del Campo, y ha veinte y cinco años que sirvió a Su Majestad con siete mil ducados, porque la hizo villa y la eximió y apartó de la jurisdicción de la villa de Alcalá de Henares, a la cual estaba sujeta y se llamaba Aldea del Campo"²⁶.

De los orígenes a la Edad Media

En la Carta Arqueológica de este municipio se localizan pocos asentamientos humanos debido principalmente a la falta de una red fluvial importante²⁷; ubicándose los primeros cerca de los cursos de agua existentes, principalmente en el Cerro de la iglesia de Santa María del Castillo y sus alrededores y el Lavadero público.

No se ha encontrado ningún yacimiento de la época paleolítica, debido a que el valle angosto, que forman los arroyos de la Cacara y Valdezarza, tiene escasos aterrazamientos, por lo que no permitían tierras de pastizal que atrajeran a un gran número de animales. Sin embargo, Campo Real tiene un origen antiguo. Así lo demuestra el hallazgo a principios del siglo XX de unas hachas de piedra neolíticas, cerca de su actual casco urbano. En la actualidad, yacimientos de este período no se documentan en la Carta Arqueológica del término, pero sí los materiales de sílex dispersos, de los llamados talleres de superficie. Seguramente la presión humana sobre el entorno los hizo desaparecer, aunque no se puede descartar en un futuro la aparición de nuevos hallazgos de esta época. La abundancia de sílex en Campo Real hizo que tomara cierta importancia la elaboración de herramientas en los talleres en superficie que se han localizado, que bien pudieran ser de la Edad de los Metales, ya que durante mucho tiempo se alternarán los útiles de piedra con los de metal. Se han recogido materiales arqueológicos de la Edad del Bronce final en un yacimiento localizado en uno de los cerros de la Fuente. La segunda Edad del Hierro se puede situar a partir del siglo IV a. C. y se caracteriza por la aparición de poblados cada vez más amplios y estables, en lugares elevados para una mejor defensa y control del territorio; por esto se puede suponer que el cerro sobre el que se asienta la iglesia de Santa María del Castillo de Campo Real fuera, en su origen un asentamiento de esta época.

No se tiene noticia del hallazgo de restos romanos en su término, ni se documenta en su Carta Arqueológica; así pues, el territorio de Campo Real en la época romana y hasta su repoblación en la Edad Media fue tierra de paso debido a la ausencia de un curso de agua importante, como se ha referido, y a la altitud, trasladándose los asentamientos a los llanos, en este caso en las terrazas cercanas del Jarama, Tajuña y Henares. Una de las principales calzadas romanas, "la Galeana" –camino de las Galias o Francia-, la cual desde Complutum –Alcalá de Henares- en dirección a Toletum –Toledo-, "una vez en la meseta alcarreña, continuará por

los Hueros, Torres de la Alameda y Campo Real; aunque según otros autores salvaría el Cerro del Viso por el Oeste cruzando la finca de Espinillos para seguir por Loeches hasta Campo Real. En ambos casos, alcanzaría el curso del río Tajuña en Perales, siguiéndolo hasta su confluencia con el Jarama en Titulcia"²⁸.

Parece ser que las primeras industrias destinadas a la fabricación de alfarería, pudieron iniciarse durante el período de dominación visigoda de la Península, y que luego fueron continuadas y ampliadas por los árabes. Los musulmanes van a tener un estilo artístico que utilizará como material principal el ladrillo de arcilla, y que para ello se desarrolló fuertemente una alfarería basada en los grandes yacimientos de arcilla de la zona, sobre todo en la cercana localidad de Torres de la Alameda. También los árabes introducen la importancia del cultivo del olivo en la zona²⁹.

Durante el dominio islámico, una parte bastante importante de la población se asentaba en las ciudades, mientras el resto se encontraba dispersa por el campo, agrupada en pequeñas alquerías –como pudo ser el caso de Campo Real-, repartidas a lo largo de las vegas, al amparo de las numerosas fortificaciones levantadas por los Omeyas. Todavía quedan vestigios de la ocupación islámica, cuando se llamaba Almoacid³⁰. En 1048 volvió a caer en manos de los moros siendo reconquistada definitivamente en 1078 por Alfonso VI, ordenando a la Orden de los Templarios, que eran los habitantes de la ermita de San Juan, la repoblación, concediéndoles prebendas y beneficios, hasta que en 1118, con la conquista del castillo de Alcalá, pasa a ser Señorío Eclesiástico del Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Sédirc, junto con otras aldeas de Alcalá de Henares, con el nombre de Aldea del Campo. Se instaura un señorío eclesiástico de carácter territorial y jurisdiccional sobre toda la tierra, que duraría en las aldeas hasta mediados del siglo XVI, cuando éstas se eximen y obtienen la Carta de Villazgo. D. Bernardo obtiene, mediante una bula del 3 de noviembre de 1122 del Papa Calixto II, la asignación a la Iglesia de Toledo de la parroquia complutense³¹.

En una Bula de 1127, promulgada por Honorio II, figura entre las plazas otorgadas por los reyes al arzobispado de Toledo. En 1190 el rey Alfonso VIII, sin contar con el arzobispo de Toledo, otorgó al Concejo de Segovia 19 aldeas situadas entre los ríos Tajuña y Henares, pertenecientes a la tierra de Alcalá, a cambio de Salamanca, entre las que se encontraba el actual Campo Real³².

La Carta Arqueológica confirma la existencia de un núcleo de población de la Alta Edad Media

en Campo Real, situado en el cerro de la Tierra. En la cima se encuentran restos de la estructura de la base que pudo pertenecer a una atalaya o torre-vigía. Rodeando esta modesta fortificación de mampostería se agrupaban algunas humildes casas rodeadas de una empalizada, y conformando el núcleo de la actual población de Campo Real. Otro de los escasos yacimientos de esta época correspondería al subsuelo de la iglesia, donde se puede hablar de un aljibe³³.

En 1214, tras la victoria de las Navas de Tolosa, Alfonso VIII, decidió recuperar su antigua posesión de Salamanca, devolviendo al arzobispado de Toledo las aldeas que, años atrás, había donado al concejo de Segovia. El rey murió a los dos meses de la restitución, y será el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada el que llevará a cabo la definitiva repoblación de la tierra de Alcalá, iniciándose una dependencia de la entonces Aldea del Campo, entre Toledo hasta el primer tercio del siglo XIX y de Alcalá hasta la actualidad. Los repobladores que se asentaron en Campo Real procedían principalmente de León, Castilla y Galicia. La tierra de Alcalá estaba organizada en cuartos, que eran unidades administrativas y fiscales; dentro del cuarto del Campo se encontraba: El Campo, Valdilecha, Carabaña, Perales y Tielmes³⁴.

Fue en el siglo XII cuando comenzó a levantarse la Iglesia Parroquial de Santa María del Castillo. Algunas referencias nos hablan de que fue un convento de los caballeros Templarios, y aunque no se conservan documentos escritos que lo confirmen, se han encontrado restos del aljibe de esta posible primitiva fortaleza y túneles debajo de la plaza del Palacio en dirección a la iglesia³⁵. Otras fuentes declaran que su origen fue una antigua ermita mozárabe, levantada en el siglo XI por los Templarios, encontrándose situada, al parecer, en el mismo lugar que hoy se erige el templo parroquial³⁶.

Un proceso de catástrofes naturales, demográficas y económicas que acaban en la Peste Negra de 1348 producen la despoblación de las aldeas de Vilches y Valtierra; sus habitantes se establecen en Arganda por su cercanía y en menor medida en El Campo, repartiéndose el término de Valtierra entre estas dos villas, e iniciándose una rivalidad por los territorios de estos despoblados que durará hasta el siglo XVIII. En abril de 1437, en la iglesia de Valtierra se firma una carta de compromiso entre los vecinos del Campo y Arganda, mediante la cual los ganados de ambos concejos podían pastar en el término de Valtierra común a ambos municipios. En noviembre el licenciado Pedro de Frías, vicario de Alcalá, condenó al concejo de El Campo por no cumplir esta concordia³⁷.



Vista aérea del casco urbano desde el oeste, 1982. Foto Paisajes Españoles.

Durante el siglo XV son constantes las luchas entre los monarcas y las distintas facciones nobiliarias. Respecto al Campo, el 14 de febrero de 1495 el Concejo envía una carta a los reyes D. Fernando y D^a Isabel quejándose de los abusos cometidos en la Villa por el capitán Hurtado de Luna³⁸.

Siglos XVI, XVII y XVIII

El Campo era una de las principales aldeas de la tierra de Alcalá, a principios del siglo XVI. En un documento de unas ordenanzas de la tierra, aparece que Aldea del Campo contaba con 22 vecinos de procomún, que son los que se asignan en relación a los bienes de cada lugar para la aportación que éste tenía que desembolsar de contribución al común, y de Vilches y Valtierra. En la reorganización de los cuartos a finales del siglo XVI, cuando muchas aldeas eran ya villas de la Corona, el cuarto se englobaba en el cuarto de Pozuelo.

La Aldea del Campo se debió levantar por la causa de las Comunidades, ya que se encuentran varios vecinos de El Campo entre las personas que solicitan el perdón real por apoyarlas³⁹. Continúan los problemas entre los

distintos estamentos sociales que se manifiestan en numerosos pleitos por el pasto de sus ganados y en los conflictos con los moriscos que ocupaban el arrabal, probablemente situado entre las calles Viento y Cruz del Caballo⁴⁰.

Marín dice que existe desde el año 1500, aunque no menciona el origen del dato⁴¹, si bien la escritura fundacional es de 1550, cuando Campo Real era llamada Aldea del Campo según se testifica⁴².

Se aprecia un incremento de población importante, a pesar de que el Campo era un pueblo pequeño, en los vecindarios de 1552 se registran 250 vecinos, 28 menores y 3 clérigos. En el de 1561 la población crece siendo ya 279 vecinos, 47 viudas cabezas de familia y 104 menores⁴³. Una década después se estima la población de El Campo en 347 vecinos⁴⁴.

En todo este periodo existen numerosos conflictos entre las aldeas por el trazado de las fronteras. Para acabar con las disputas se llegaron a varias concordias y en 1526 y 1540 se llevó a cabo el deslinde entre las aldeas de El Campo, Arganda y Perales⁴⁵. La Corona tuvo que intervenir para poner fin a estos enfrentamientos, y por eso en el Archivo General de Simancas se conserva un importante documento para la

historia de El Campo, en el cual por orden de Carlos I se designa juez a Fernando Sánchez, vecino de Madrid, para su revisión y fijación con vistas a desmembrarla de la tierra de Alcalá; aporta un documento gráfico de gran valor, pues es el primero que se hace del término y aunque impreciso, en cuanto a la representación del territorio, muestra la extensión que tenía por entonces⁴⁶.

La sujeción jurídica de estas aldeas a Alcalá, será la causa de algunas molestias. Para remediarlo las aldeas recurren al rey para obtener su independencia jurisdiccional, plasmada en las Cartas de Villazgo. En el caso de El Campo este primer intento se ve frustrado y no recuperará su jurisdicción ni se fijarán los límites de su término hasta que pase a ser villa real. Mientras tanto continuará con los pleitos con Alcalá por el aprovechamiento de los pastos de los términos, que eran el Común de Villa y Tierra en territorio de El Campo. Para delimitar estos derechos de la tierra de Alcalá y la villa de El Campo, se reunió el Común de Villa y Tierra en 1556 en las casas del concejo con el procurador general del Común de Alcalá y los sexsemeros de Torres, Pezuela, Orusco, Tielmes, Torrejón de Ardoz y Villalvilla, llegándose a una nueva concordia. Los terrenos del Campo resultaban insuficientes, por lo que estos pleitos continuarán hasta el siglo XVIII; para solucionar estos enfrentamientos, en 1559 se redactaron en Villalvilla unas ordenanzas del Común de las 25 villas que regulaban las relaciones entre ellas y el buen funcionamiento de esta institución que permaneció hasta el siglo XIX. Además, el 11 de septiembre de 1568 la Corona envió al juez Francisco Delgadillo para realizar una serie de averiguaciones en algunas de las villas, entre las que se encontraba El Campo, vendiendo posteriormente parte de las tierras baldías de las que aquella era propietaria a estos municipios. El concejo de El Campo adquirió tierras por valor de 28.000 maravedíes, convirtiendo dichos baldíos en dehesas donde el ganado de labor podía pastar⁴⁷.

Las perpetuaciones en El Campo fueron muy superiores, más que las de los municipios vecinos, pues se perpetuó a 347 vecinos de una población estimada en 450, con un total de 3.615 fanegas. Al superar el número de compradores al de vecinos, hubo forasteros que también adquirieron tierras en el término, siendo la mayoría de las inversiones en tierras de secano para dedicarlas a cereal, aunque el viñedo también adquirió gran importancia. Esta gran operación de perpetuaciones, junto con la instalación de la corte en Madrid por Felipe II en 1561, hizo que su población se duplicase en

Lindaba su término al este con la “villa del Pozuelo de Torres”, al sur con la de “Perales de Tajunia”, al oeste la de “Valciamadrid”⁵² y al norte con la de Torres. La villa estaba asentada alrededor de un cerro “como ombligo alto”, encima del cual se ubicaba la iglesia y el pueblo alrededor. Describen el paisaje como “tierra rasa y alta, que desde la misma iglesia se vela todo”, siendo la mayoría tierra de labor y no existiendo monte alguno. Sobre su clima indicaron que era un pueblo sano y fresco. Respecto a la producción destacan el pan, vino, aceite, carnes y cáñamos⁵³. Señalan que era pobre en leña, salvo algunas “heredades, viñas y olivas y algunas alamedas”, y a falta se quemaba paja⁵⁴. En cuanto a la caza había conejos, liebres y perdices. Señalan la existencia de un molino, “el Espino”, perteneciente a esta villa y situado a dos leguas y media, donde los vecinos iban a moler⁵⁵. Declaran una dehesa, llamada “boyal”, de monte de coscoja bajo; y en el valle destacan las arboledas de álamos, sauces y cáñamos, y el cultivo de legumbres. Prosiguen que esta villa es toda tierra de labranza, recolectándose trigo, cebada, centeno, avena, cáñamo, vino, aceite y alguna madera, “que se corta en ciertos valles de álamos”; y que el ganado que se criaba era ovejuno.

Declaran la existencia de dos despoblados: la villa de Valtierra, “terna de sitio y termino como tres cuartos de legua poco mas o menos, es tierra áspera, barrancosa, tienese entendido y es común opinión que se despobló por mortandad, porque es tierra malsana”; y Viches, “tiene de sitio como una legua, es tierra llana confina con el río de Jarama”, estando despoblada por la misma causa anterior⁵⁶.

Los vecinos eran 550 (aproximadamente 2.000 habitantes) y “antes ha sido de menos vecindad”. Declaran que había alrededor de 500 casas y estaban hechas de “tapiería de tierra y yeso”; el yeso se obtenía en los términos comarcales y en el término de esta villa⁵⁷, al igual que las maderas de álamo y sauce que se criaban dentro del término, mientras que el pino se traía de los aserraderos del Tajo que venía de las sierras de Cuenca. Continúan diciendo que la villa era toda de labradores pecheros, “sin haber en ella ningún hidalgo ni persona libre ni esenta”, la mayoría era “gente bracera”, que vivía de las labores del campo y de ganados menudos.

Declaran que cada año, el día de año nuevo, el ayuntamiento nombra los oficios; existiendo dos alcaldes ordinarios y uno de la santa Hermandad, cuatro regidores, seis diputados, un alguacil mayor, un teniente, dos escribanos, dos andadores, un pregonero, un citador, un mayordomo de concejo, un recetor, seis guardas

del campo y tres mesegueros que guardaban los panes. Tenía de comunidad el pasto del Campillo, Valtierra y Vilches, de renta un molino harinero en la ribera del Tajuña “hasta cuatrocientas fanegas de trigo”, y en otros molinos de aceite “doscientos ducados poco más o menos”; su portazgo valía de renta mil maravedíes. La villa tenía el privilegio “usado y guardado de tiempo inmemorial”, que “no pueda haber en el hidalgo, ni hombre libre, ni esento ni ninguna persona forastera pueda comprar en el bienes raíces en el ni en sus términos, ni ningún hidalgo ni caballero ni monasterio ni hospital ni universidad ni ninguna persona libre so perdimiento de lo que comprare, y el que lo vendiere pierda el precio por que fue vendido”.

Existía una iglesia parroquial, cuya advocación era Nuestra Señora de la Asunción, “antiguamente era un castillo, y había un aljibe empedrado de ladrillo, adonde se recogía todo el agua que caía de los tejados”. Señalan la existencia de varias ermitas “a los cuatro vientos”: en la parte de oriente San Juan Bautista grande y muy antigua, “tiene arrimado a ella un álamo grande, está en alto, y llamase por otro nombre San Juan del Viso”, y otra ermita pequeña antes de ésta junto al pueblo, llamada San Sebastián; al meridión la Vera Cruz; al poniente Nuestra Señora del Remedio; y a la parte de sententrion Santa Ana. Describen las fiestas que se celebraban el pueblo: la Invencción de la Cruz, el 3 de mayo; el bienaventurado San Mames, el 7 de agosto; la fiesta de “la traslación de un brazo del Bienaventurado Santo Eugenio, que se truxo a la ciudad de Toledo mucho tiempo, a la cual dicha fiesta tuvo origen en esta villa habrá como setenta años, y se voto por pestilencia”; Santa Escolástica, que se celebra “en la octava de la traladación del brazo de Sant Eugenio”. Declaran “hay en esta iglesia catorce cruces en los pilares de ella hechas por catorce obispos y arzobispos, los cuales se juntaron en la dicha iglesia, y después de estar sagrada la consagraron el dicho día de Santa Escolástica, los cuales se juntaron por razón que venían del concilio general que se hizo en Toledo, y en memoria de esta antigüedad están fechas las dichas cruces, y este dicho día de Santa Escolástica se ponen catorce candelas en par de cada cruz una, las cuales arden toda la octava de esta Santa a misa a vísperas, y ansimismo los dichos catorce obispos y arzobispos consagraron la ermita de señor San Juan del Viso”.

Hablan de la existencia de un hospital, “que no tiene ninguna cosa de renta sino son las limosnas que los fieles cristianos le hacen”, y un pósito, teniéndose noticia de la fundación de una memoria por el vecino del Campo Alonso

Álvaro, de cien fanegas del pósito para beneficio anual de los pobres por tiempo indefinido, a razón de un pan diario o un maravedí, que se descontaba cuando se vendiese en forma de pan por los panaderos de la villa. Su ubicación según recuerdan las personas mayores, era en la actual calle del Pez⁵⁸.

La carta del 8 de enero de 1580, mediante la cual el rey Felipe II concede a El Campo el título de Villa con el nombre desde entonces de Campo Real, es el primer documento oficial en el que figura este nombre; se mantendrá como Villa Real hasta que su nieto Felipe IV se la venda al Conde de Oñate en 1646⁵⁹.

Campo Real va aumentando considerablemente su población, pasa de 291 vecinos registrados en 1530, a 583 en 1591 son registrados 503 vecinos en el Censo de “Los Millones” (2.340 habitantes), de los que 575 son pecheros y 8 clérigos⁶⁰. Un factor que influyó en el crecimiento demográfico fue la llegada a partir de 1571 de un contingente de población como son los moriscos, conocidos por su alta tasa de natalidad, debido al repartimiento efectuado por la mayoría de los municipios castellanos; para El Campo se mencionan 115 vecinos moriscos, aproximadamente unos 460 habitantes que procedían de Baza y Caniles⁶¹.

La inclusión del viñedo, al igual que el cereal, dentro del circuito comercial de Madrid, favoreció su rentabilidad. La comisaría de abastos ejercía una severa fiscalización en los pueblos de cinco leguas a la redonda para asegurar la provisión de vinos a la Villa y Corte. Campo Real solicita en 1599 la Carta de provisión real para vender sus vinos⁶², que debió ser autorizada como generalmente se hacía. Era célebre por la calidad de sus viñas el denominado Tinto de Vilches, situado entre los términos de Arganda y Campo Real; esto originó una lucha entre ambos municipios, además de Loeches y la Mesta, por los pastos del despoblado de Vilches, considerados coto redondo⁶³.

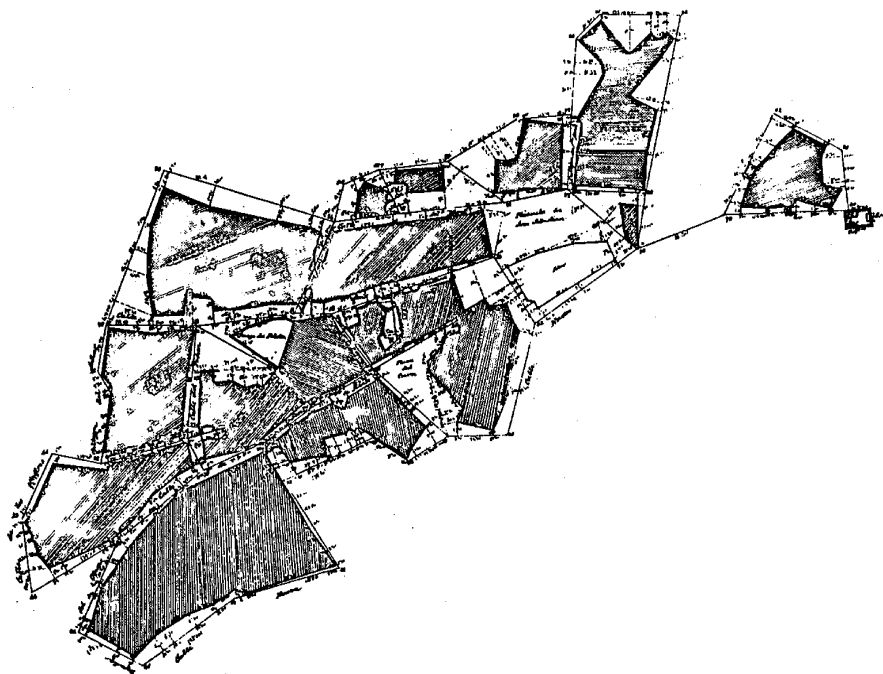
En 1621 Felipe III compró las alcabalas de la villa en el precio 15.140.559 maravedies de plata noble, las cuales también se venderían con posterioridad al citado conde de Oñate D. Iñigo Vélez de Guevara y Tassis⁶⁴.

Entre los diversos privilegios con que la villa de Madrid fue enriquecida por los sucesivos monarcas se encontraba el de la jurisdicción que sus alcaldes de Casa y Corte ejercían sobre todos aquellos lugares de su provincia que se encontraran a menos de cinco leguas de distancia; entendida con jurisdicción total y única, sobre todos los pleitos y causas tanto civiles como criminales; y unido a cierto control en el comercio de determinados productos necesarios para el

consumo de la Corte, estando obligados estos lugares a proporcionarlos, con prohibición de venderlos y comerciarlos libremente. En el Libro de Gobierno de 1673 se nos da una lista incompleta de lugares eximidos de la obligación que comporta las cinco leguas de la jurisdicción de la Corte, logrando Campo Real tal exención el 4 de junio de 1629; dicha exención la conseguían normalmente a cambio de determinadas cantidades que aportaban a la hacienda real⁶⁵.

La Iglesia Parroquial de Santa María del Castillo sufre numerosas modificaciones con el paso del tiempo, siendo las más importantes y definitivas las que se llevaron a cabo en el siglo XVII, a consecuencia de su destrucción en el año 1647; fue reconstruida siguiendo los planos del arquitecto D. Felipe Lázaro de Goitia. En el templo se mezclan varios estilos que le confieren un carácter muy particular. La fachada principal, mirando a poniente, es renacentista, el retablo churrigueresco, el altar mayor y el púlpito góticos y la finalización del templo barroco⁶⁶.

De estas ermitas medievales, actualmente sólo se conservan los restos de unos muros de la ermita de San Juan⁶⁷, conocidos popularmente como los Paredones de San Juan, ubicados a kilómetro y medio del casco urbano, entre las carreteras de Ambite y Pozuelo del Rey. El Libro I de Bautismos confirma su fundación medieval en el siglo XIV, siendo bendecida por el arzobispo Jimeno de Luna y los obispos que le acompañaban a Alcalá en 1333, al igual que la primitiva iglesia. También habla de sus moradores, pues "vivían en aquel tiempo en aquel sitio unos templarios religiosos de una orden militar q(u)e después fueron extinguidos por la silla apostólica"⁶⁸. Con la pérdida de los Santos Lugares en 1312 se disolvió la Orden de los Templarios, al no ser ya necesaria esta orden militar y religiosa; sus posesiones fueron heredadas por la orden de San Juan de Jerusalén, estando dentro de las de esta zona "la de S. Juan del Viso en el Campo de Almiraeg"⁶⁹. Las *Relaciones Topográficas de Felipe III*⁷⁰ nos dicen que era una ermita "muy antigua, tenía arrimado a ella un álamo grande está en alto y llamase por otro nombre, San Juan del Viso. Esta la consagraron catorce obispos y arzobispos en el día de Santa Escolástica, fiesta muy antigua de esta villa"⁷¹. A principios del siglo XVIII, durante la Guerra de Sucesión, en el extracto de los sacrilegios en los años de 1706 y 1710, se recoge que unos "soldados quitaron la reja de la Ermita de San Juan Bautista, entraron y se llevaron un cáliz y patena de plata y diferentes ornamentos"⁷². De la imagen medieval de San Juan no se sabe nada, seguramente una talla gótica que al estar ya muy deteriorada en el

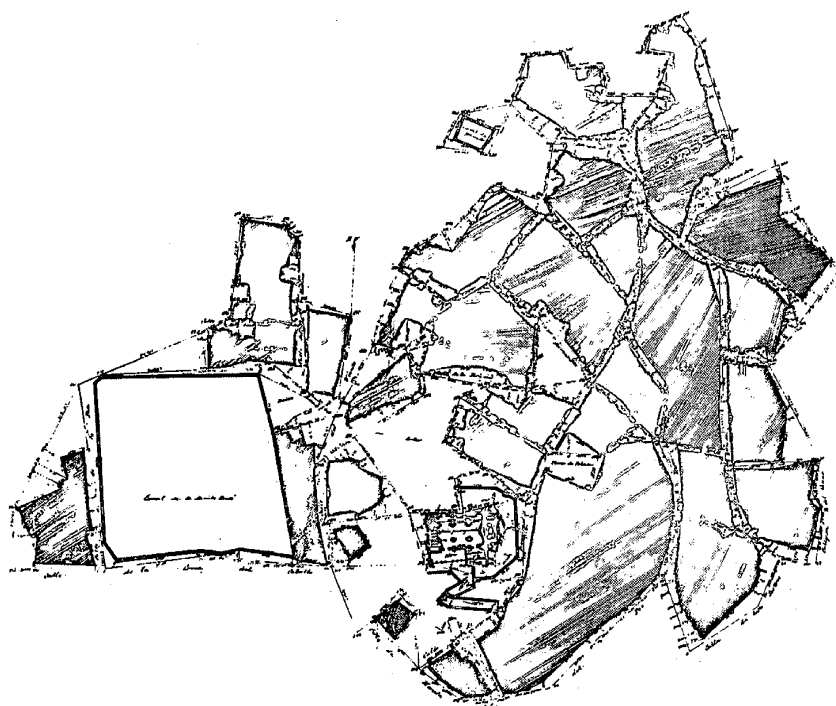


Núcleo de Campo Real, hoja nº 1. Instituto Geográfico y Estadístico, h. 1870. *Instituto Geográfico Nacional*.

siglo XVI los cofrades decidirían encargar otra nueva a Italia, la cual, según relata el cura D. Rafael González Palanco, llegó a la costa de Alicante tras un naufragio y posteriormente se trasladó a Campo Real⁷³. Seguramente esta imagen, de origen genovés o napolitano, fue encargo del señor de la villa D. Beltrán de Guevara, que fue virrey de Cerdeña, para regalarla a la ermita de San Juan. La Desamortización de los bienes del Clero Regular, con la subasta de las tierras circundantes que cultivaba el ermitaño, supuso el fin de la ermita, que pasó a manos privadas. En el Libro de Bautismos se relata el estado ruinoso de la ermita y la decisión del párroco D. Manuel Bernabé, a pesar de la contradicción de los vecinos, de trasladar la imagen de San Juan a la ermita del Santísimo Cristo de la Peña donde se le hizo su retablo. Tras los duros años de la primera mitad del siglo XIX y la falta de medios de la cofradía para restaurar la ermita, ésta queda abandonada, permaneciendo hoy tan sólo parte de tres muros de los cuatro que la formaban⁷⁴.

De la ermita de Santa Ana, situada a la parte de "sententrión" según las Relaciones⁷⁵, sólo queda la calle con su nombre, la cual parte

del pretil de la iglesia, cruza la plaza del Palacio y enlaza con el camino que hacia ella llevaba. Estaba situada en el camino de Loeches, siendo su origen medieval, al igual que la de San Sebastián; su construcción pudiera ser de estilo mudéjar ya que estaba construida con ladrillo y piedra. En 1888 hubo un intento de reconstrucción de la ermita, la cual estaba en estado ruinoso, mediante un donativo de 500 pesetas del obispado de Madrid-Alcalá. La propuesta se desestimó y la ermita quedó abandonada como se relata en un documento de 1905: "No quedan más que las paredes en estado ruinoso. Sirve de refugio y albergue de pobres ambulantes y cuadrillas de gitanos con caballerías, y de toda clase de maleantes, constituyendo un foco de inmundicias e infecciones. Como motivo de higiene y saneamiento, sería conveniente su demolición para aprovechar los materiales de piedra y ladrillo con destino a las reparaciones de la iglesia y las obras municipales"⁷⁶. "En aquel año se estaban haciendo las obras de explanación en la fuente pública de los terrenos donde se construiría el lavadero cubierto. El entonces alcalde de Campo Real, D. Braulio Vega Tejedor, solicita permiso al obispado para



Núcleo de Campo Real, hoja nº 2. Instituto Geográfico y Estadístico, h. 1870. *Instituto Geográfico Nacional*.

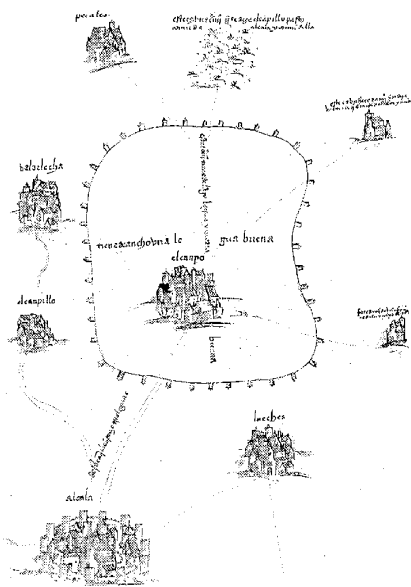
la demolición de la ermita y destinar los materiales aprovechables para la construcción del lavadero. El 15 de abril de 1906 el obispado autoriza la demolición de la ermita, la parroquia se reservaría los materiales que necesitase para la reparación de la iglesia, por lo que eran necesarios el ladrillo, la piedra de sillaría que se utilizarían en la reparación de techumbres, y en el enlosado del templo." El Ayuntamiento y la Parroquia se enfrentaron por el aprovechamiento de los materiales, teniendo que mediar el arcipreste de Arganda D. Francisco Garrido, que se trasladó a Campo Real el 24 de julio de 1906, determinándose finalmente que: "Debían dársele al Ayuntamiento la madera compuesta por 8 palos y algunos barrotes de las puertas, cuyo valor en venta ascendía a 10 pesetas. La piedra de sillaría que el cura quería invertir en labrar una de las puertas de la iglesia le quitaría belleza; estaría mejor empleada en la capilla que se pretendía hacer en el cementerio. Pasados tres años, si no se hubieran puesto, pasarían al Ayuntamiento. Los desperfectos del pavimento del templo se podían arreglar con 600 a 700 baldosas que se llevarían por cuenta del Ayuntamiento a las puertas del templo y

un carro de escombro para reparar el techo de los pórticos"⁷⁷. La última decisión la tomó el obispo de Madrid, respetando la propuesta del arcipreste de Arganda, y gran parte de la piedra de sillaría se utilizó para la construcción del lavadero, subsistiendo en la actualidad como memoria de la demolida ermita⁷⁸.

La ermita de San Sebastián, actualmente destruida, estaba situada a las afueras de la población, al pie de las carreteras a Villar del Olmo y Loeches. Su construcción era de muros de ladrillo y sillarejo, el arco de entrada era de medio punto. Al igual que las otras ermitas de Campo Real su planta era cuadrangular con pórtico. Su origen era medieval, posiblemente de los siglos XIV o XV, y según un documento del Archivo Parroquial fue bendecida por un obispo⁷⁹. En las *Relaciones Topográficas de Felipe II*⁸⁰ se dice que es una ermita pequeña junto al pueblo. Hay que tener en cuenta que San Sebastián es uno de los santos más reconocidos contra la peste; varias epidemias de ésta afectaron profundamente a Campo Real durante los siglos XIV, XV y XVI, y al igual que en muchos de los pueblos de la provincia de Madrid se levantó una ermita con esta advocación. Durante los cuatro siglos que

la ermita estuvo abierta se celebró anualmente su fiesta el 20 de enero, siendo entonces de segunda clase y limitándose sólo a las celebraciones de la misa ese día. La situación cambió en 1893, al trasladarse la imagen a la parroquia, por encontrarse la cimentación de la ermita muy afectada, debido a las obras que se llevaron a cabo en sus alrededores por los barrenos utilizados en la explanación del firme cerca de los cortados sobre los que se asentaba. Los contratistas de la obra de la carretera de Campo Real a Loeches entregaron 100 pesetas por los desperfectos ocasionados, cantidad que no se llegó a invertir al ser insuficiente para la necesaria reparación. En 1895 la ermita se vio muy afectada por un temporal y el entonces alcalde D. Nicolás Alonso propuso su demolición, al estar amenazada de ruina inmediata, sin embargo no se llevó a cabo. En junio de 1900 la ermita sale a subasta pública, siendo adjudicada en 397 pesetas y 5 céntimos al maestro alarife vecino de Campo Real D. Tomás Vicente González, el cual, al carecer de efectivo, la pagó con los trabajos de reparación de la iglesia como sus torres y techumbres. La iglesia se reservó las dos columnas que sostenían la armadura de la techumbre del pórtico de la iglesia⁸¹. Todavía permanecía en 1970 cuando se realiza el *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, donde se la describe como destruida con arco de entrada de medio punto en sillaría, muros de ladrillo y sillarejo y piedras de sillaría en los cuatro ángulos. Con el tiempo fue demolida, quedando su espacio en un extremo de la rotonda que forma el enlace de las carreteras de Loeches, Villar y Arganda; por lo que en su recuerdo esta glorieta y el parque próximo reciben el nombre de San Sebastián⁸².

Los Excelentísimos Señores Condes de Oñate⁸³ fueron los grandes benefactores de Campo Real, con sus contribuciones y ayudas a la parroquia y al pueblo. D. Iñigo Vélez Ladrón de Guevara y Tassis, cuarto señor de Salinillas, Burados, embajador en Saboya, Alemania y Roma; miembro del Consejo de Estado y del Consejo de Guerra, casó con su sobrina carnal la Excm. Señora D^a Catalina Vélez Ladrón de Guevara, quinta condesa de Oñate. Esta señora solicitó del rey Felipe IV y obtuvo el 11 de diciembre de 1639 "la real facultad" y debida autorización para la fundación de un Mayorazgo⁸⁴. El 22 de enero de 1641, dicha condesa, poseedora por línea directa del título de Condesa de Oñate, ante el Escribano de la Corte de Madrid D. Francisco Suárez Rivera, "otorgó" por escritura la fundación de "un Mayorazgo de sucesión regular que hoy se conoce con el título de Condados de Campo Real"⁸⁵. Este Mayorazgo fue



Plano del término de Campo Real. Archivo General de Simancas.

fundado para su hijo segundogénito, D. Beltrán Vélez Ladrón de Guevara, "para él, sus hijos y descendientes legítimos"; siendo por tanto el Primer Conde de Campo Real.

Campo Real deja de ser villa del rey para serlo de un conde. Aceptadas las condiciones de venta de la jurisdicción y tras varios años de negociaciones, es en mayo de 1646 cuando ante el escribano real se hace el contrato de compra de la jurisdicción de Campo Real por D. Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, conde de Oñate y Villamediana, por el precio de 59.654 ducados⁸⁶.

Dicho Mayorazgo estaba compuesto por varios juros⁸⁷, plata labrada, muebles, objetos que dejase a su muerte y "diferentes cantidades que el rey y el Estado le eran en deber por servicios que les había prestado y otras causas". El motivo de la fundación de este Mayorazgo era para que cuando se cobrasen estas cantidades que debía la Corona, se emplearan en la "compra de alguna villa, vasallos y fincas que hiciesen parte de dicho Mayorazgo". De esta forma "... se cobraron algunas cantidades de consideración y comprose, en su consecuencia, el Señorío jurisdiccional de la villa de Campo Real con sus Alcabalas, oficio de majonera, Martiniega y Portazgo, por el precio de cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro ducados, por

escritura otorgada en esta Corte a treinta de marzo de mil seiscientos y cuarenta y siete". Este Señorío que se acababa de comprar fue agregado al Mayorazgo el 28 de abril de 1654. Ese mismo año se hace la compra a los Alcaldes y Regidores de la Villa, así como a otros vecinos particulares de "varias casas y corrales", para llevar a cabo la construcción de una "casa-palacio y una huerta". El costo de la compra de estas fincas fue de "algo más de cuarenta mil reales". Se comenzó la obra con la demolición de las casas y corrales y la explanación, concluyéndose en 1658 la construcción de la Casa-Palacio con sus dependencias anejas y las caballerizas enfrente; en las proximidades de la actual ermita del Santo Cristo de la Peña se cercó la huerta, se instaló una noria, se construyó un estanque y un pozo para recoger la nieve⁸⁸ y se hizo el plantío. Toda esta obra costó 224.409 reales y 4 maravedíes, durando las obras cuatro años. En 1673 son trasladados con las debidas licencias de Toledo, para ser enterrados dentro de la Iglesia, los restos de cuatro difuntos de la familia de los Condes de Oñate⁸⁹.

Este palacio de los Condes de Oñate, actualmente en ruinas, fue desde mediados del siglo XVII el principal edificio de interés histórico artístico del municipio. Hasta hace unos 35 años aún se conservaban muchos de los elementos de la primitiva construcción que se han ido destruyendo, como el escudo de armas de los condes de Oñate, donde figuraba la leyenda: "*Potius mori quam foedari*" (Antes morir que envilecer)⁹⁰. Cuando aún se conservaba intacto en todo su esplendor, antes de su venta y posterior parcelación, se describe como: "Casa palacio con sus oficinas accesorias de pajar cuadras y demás. Lindante al saliente, norte y poniente con la calle que desde la Plaza del mercado, dirige a la fuente y sube a la iglesia por la Plazuela de dicho palacio y con la calle de Santa Ana y por mediodía casa carnicería de la villa y callejuela que hay entre el corral y la puerta falsa de la misma Casa Palacio. Las cocheras sitas en la plazuela del citado palacio con una habitación debajo de ellas, y puerta a la calle de Santa Ana, lindantes al saliente con la ya dicha que sube a la iglesia desde la Plaza del mercado, con la espresada plaza de Poniente con la espresada calle de Santa Ana"⁹¹.

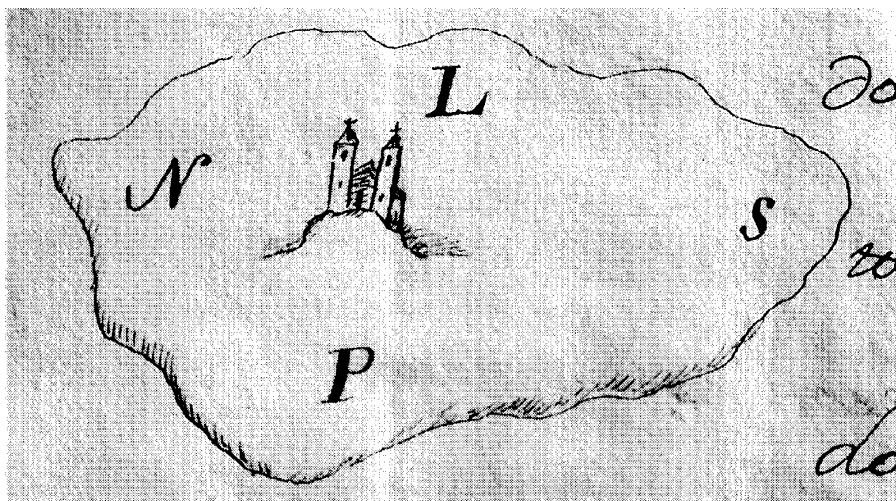
"Se documenta la presencia de Luis Román y Miguel de Tapia en la tasación de los trabajos de reconstrucción de la iglesia parroquial de Campo Real; lo que hace pensar que el tracista del Palacio fuera Luis Román y los maestros de obras y de cantería que levantaron el palacio y cerca de la huerta fueran los mismos que reconstruyeron la iglesia Lorenzo Pérez de

Uría y Miguel de Collada, cuando se estaban ya casi concluyendo los trabajos del palacio la iglesia parroquial sufrió el derrumbe ocurrido en 1647"⁹².

La vega del Tajuña, y en especial el tramo entre Perales y Arganda, con sus montes plagados de cuevas y los caminos descubiertos del llano, fueron lugar propicio para maleantes y bandoleros. A finales del siglo XVII tres bandidos, Pedro Benito, natural de Buendía (Guadalajara), Miguel Rollán, natural de Miera (Castilla la Vieja), y Matheo García, vecino de Tielmes, sembraban el terror en el sureste de la Comunidad de Madrid. Su lugar preferido era el arroyo de Javalera, aunque los alrededores de Vicálvaro, Villarejo, Velilla, Mejorada, Rivas y Perales, se convirtieron en zonas intransitables y llegaron a provocar el pánico en la Corte, al acercarse a zonas tan próximas a la capital como el llamado Prado Longo. El 7 de marzo de 1697 la banda fue detenida cerca de la villa de Campo Real. El juicio se celebró inmediatamente, siendo ahorcados en la plaza de este pueblo el 17 de agosto; el verdugo de Pedro Benito fue Diego de Morata, y el de los otros dos Alonso Valiente. Posteriormente fueron descuartizados y sus restos se colocaron en los cruces de caminos más importantes, principalmente en aquellos donde habían actuado. Dio fe de que la sentencia fue cumplida el secretario de la villa de Campo Real, Miguel Rubio, siendo alcaldes Damián Álvaro y Juan del Rincón⁹³.

El 11 de noviembre de 1699 tomó posesión de Campo Real el conde de Oñate D. Diego Gaspar Vélez de Guevara, por muerte de su padre D. Íñigo Vélez de Guevara⁹⁴.

En la Guerra de Sucesión, Felipe V, mediante una Orden del 28 de abril de 1706, mandaba el alistamiento de todas las personas útiles para el servicio; para ello aparece el 10 de mayo de ese año la relación para el reclutamiento en Campo Real: "de los 227 varones mayores de 20 años, de los cuales 51 resultaban inútiles para el servicio, además de los 7 clérigos y el cura párroco, adelantando 168 mozos útiles"⁹⁵. En julio, el paso de los soldados del pretendiente austriaco, el archiduque Carlos, provenientes de Zaragoza y que se dirigían a Guadalajara, teniendo que dar un rodeo por Toledo, deja varias huellas como las torturas y robos, alguno ya referido en la ermita de San Juan Bautista. La guerra trae la ruina a los pueblos de la comarca, debido a los reclutamientos forzosos y a una mayor mortalidad masculina, que origina falta de mano de obra; todo ello junto con los destrozos y pérdidas de cosechas afecta gravemente a la economía. También se ve afectada la demografía, y así en el padrón



Siluetta del término municipal de Campo Real, en el Catastro de Ensenada. *Archivo Histórico Nacional.*

de vecinos de Campo Real de 1737 se contabilizan 111 vecinos pecheros, la mitad que en mayo de 1706⁹⁶.

A principios del siglo XVIII, entre los años 1712 y 1717, se realizó el Vecindario General de España, conocido como Censo del Marqués de Campoflorido, en el cual se declaran en Campo Real 165 vecinos y medio, alrededor de 754 habitantes⁹⁷.

En 1725 muere D. Diego Gaspar Vélez Ladrón de Guevara Legui y Tassis, conde de Oñate, Villamediana y Campo Real, sin dejar sucesión directa, pasando el condado a su hermana D^a. Melchora Vélez Ladrón de Guevara Legui y Tassis, que en su nombre tomó su esposo D. Sebastián de Guzmán, marqués de Montealegre⁹⁸.

En el Catastro de Ensenada se encuentra una descripción del palacio: "Un Palacio en el varrio de la iglesia tiene de frente treinta varas y veinte y siete de fondo compónese su habitación de quarto vaxo y alto: cochera y quadras: confronta al L.P.S.E. y S. con calles públicas le havita el corregidor de esta villa"⁹⁹. Este mismo catastro nos proporciona una imagen más completa de este período, en Campo Real se efectuó el dos de mayo de 1752, actuando como peritos nombrados por el ayuntamiento Joseph Álbaro Alonso, Joseph Luengo, Joseph Escobar y Miguel Gismeno, quienes indicaron que Campo Real "es de Señorío, perteneciente al Exmo. Sr. Conde de Oñate, quien no percibe utilidades algunas por razón de vasallaje"; siendo villa de la provincia de Toledo, perteneciente al partido de Alcalá de Henares.

Declararon que el término de norte a sur se extendía legua y media, mientras que de este a oeste una, y de circunferencia tres y media. Limitaba al norte con Loeches, al este con Pozuelo, al sur con Perales de Tajuña y "Baltierra", y al oeste con el despoblado de "Bilches"¹⁰⁰. Para ello se hizo una revisión de los mojones que delimitaban los términos, por entonces de carácter efímero, al estar realizados con tierra y una estaca. Finalmente, el Común de las 25 villas de Alcalá, en febrero de 1770, llevó a cabo la renovación de los mojones, haciéndolos de piedra y cal. En el libro primero del Catastro, correspondiente a las respuestas generales, en el folio 5 vuelto, se dibuja la silueta del término de forma circular, bastante distinta de la actual; además se representa el alzado de la iglesia parroquial con sus dos torres gemelas¹⁰¹.

En cuanto a los cultivos dijeron que había de regadío "que se intitulan huertos y vegas para sembradura de alcocer, y tras éste un género de hortaliza"; y de secano para sembradura "que intitulan cerradas o corralizas para sembradura de alcacer", para trigo o cebada un año sí y otro no, y en las de buena calidad se sembraba garbanzos, lentejas o yeros, y en las de inferior calidad, centeno o avena; también hay viñas –todas de secano–, olivares –algunos de regadío para aderezar y otros para aceite, y los más de secano–, montes, alamedas, dehesas, pastos y "tierras que no fructifican ni sirven". El plantío de árboles era: olivos –la mayoría en hileras–, viñas –a marco real, y algunas a capacha o sin orden–, robles –sin

orden- y álamos –sin orden y en las márgenes de las tierras de regadío–. Como medidas de tierra usaban para el secano la fanega de 500 estadales "de 10 pies y medio en cuadro cada estadal", también la reducen a 400 estadales; para el regadío emplean la medida de 200 estadales; y para el viñedo utilizan la fanega o aranzada de tierra. En el término había 16.680 fanegas, distribuidas del siguiente modo: 132 de regadío, 6.226 de secano para sembradura, 400 de viñedo, 616 de olivar, 200 de álamos, 50 de eras para pan trillar casi todas empedradas, 10 de monte poblado de robles, 1.400 miden las tres dehesas arrendadas para pastos –llamadas Boyal, El Montecillo y La Cañada–, 2.000 de tierras de secano yermas por desidia o imposibilidad de sus dueños; las restantes incultas por naturaleza sirviendo sólo para pastos. Cosechaban trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lentejas, yeros, "judías en verde", uvas, aceitunas y cebollas. El valor que "ordinariamente un año con otro" tienen los frutos, era: la fanega de trigo 18 reales, la de cebada 7, la de centeno 11, la de avena 5, la de yeros 13, la de lentejas 15, la de garbanzos 28, la arroba de judías verdes 7, la de cebollas 1, el quintal de Alcocer 2, la fanega de "aceituna manzanilla para aderezar" 13, cada 3 fanegas de aceituna daban arroba y cuartilla de aceite y cada arroba de éste valía 18 reales, cada carga de uva daba 3 arrobas de vino y cada arroba de éste valía 6 reales y medio.

Los derechos que se hallaban impuestos sobre las tierras del término eran el diezmo y primicia, y el diezmo se pagaba de cada diez una, a excepción de las tierras propias del convento de San Juan de la Penitencia de Alcalá, que "éstas diezman de treinta una" y las del convento de la Concepción Francisca de la villa de Pastrana, que "diezman de veinticinco una"; y la primicia se pagaba de trigo y cebada "en llegando a diez media fanega y no llegando nada". El derecho del diezmo pertenecía a la iglesia de esta villa, parte del Rey y en su nombre el Excmo. Sr. Duque de Sesar, Arzobispo de Toledo, canónigos de la Santa Primada Iglesia, arcediano de Guadalajara, beneficio curado, beneficio del Real Monasterio del Escorial, préstamo anejo a dicho Real Monasterio, beneficio anejo al curato de Santorcaz, préstamo anejo al Colegio Mayor de Valladolid, y parte de obrero perteneciente a la Santa Primada Iglesia; y el de primicia pertenecía por la administración de sacramentos al cura párroco de esta villa, a D. Custodio Rebollo y D. Juan de la Oliva como tenientes beneficiados de dicha parroquial; y valían "cada un año regulado por quinquenio" 42 fanegas de trigo y 33 de cebada.

Desarrollo histórico

El ganado se repartía entre el lanar y el de labor, existiendo: 1.015 carneros, 2.228 ovejas, 1.270 corderos, 100 machos y mulas, 8 yeguas y caballos, 250 jumentos, jumentas y pollinos. El esquilmo del ganado lanar de los vecinos, regulado por un año mediano, producía cada cabeza de carnero con oveja a 12 reales y medio de vellón. Tenían sólo 3 colmenas, una perteneciente a Joseph Álbaro con 2 vasos útiles, otra de los herederos de Manuel Rubio con 12, y el otro de Marcos Benito con 3; "regulado su producto en un año mediano es de cada vaso 19 reales de vellón".

En cuanto a la industria había un molino aceitero con cuatro piedras propio de esta villa¹⁰². Como bienes propios, además de éste molino que rentaba 1.500 reales, destacaban: una carnicería de 420 reales, dehesa Boyal 250, dehesa "Varranco de Valdelascasas" 50, dehesa Montecillo 350, dehesa La Cañada 450; así mismo tenía como propias: 28 fanegas de sembradura, 8.000 fanegas de tierra inculta –de las cuales 800 podían fructificar-, y una Casa Consistorial que no producía nada. En cuanto a los arbitrios destacaban: 4 maravedíes de sisa en la libra de carnero y de macho cabrío, que supone un registro anual de 1.500 reales; 114 reales que producía la renta del aguardiente, además del encabezamiento que vale 286; el de las dos tiendas de mercería y abacería (tienda de ultramarinos) 2.000 reales; taberna pública 2.000; la alcabala del viento 500; réditos de varios censos 1.548; y el importe de 350 reales "que paga anualmente el obligado de la carnicería". Aparecen los principales impuestos de la época en Castilla, como son las alcabalas, los cientos, los millones, la alcabala de viento, etc., reflejándose el reparto que había entre el poder real y la aristocracia, destacando en el caso de Campo Real el conde de Oñate. Los gastos anuales de la villa eran 23.707 reales distribuidos de la siguiente forma: al rey 12.133 reales de vellón por razón de sisas, cientos y millones, en la ciudad de Alcalá; al Excmo. Sr. Conde de Oñate 9.500 por razón de las alcabalas; 650 al escribano del ayuntamiento; 220 en cuatro comidas a los señores de justicia; 120 en el almuerzo que se da al cabildo en dos días de letanías; 700 en reparos del molino aceitero; 44 al mayordomo de propios; 70 del sermón y publicación de la bula; 40 que se gastaban en cera el día de Nuestra Señora de la Purificación; y 30 que se daban a los Santos Lugares.

En este mismo documento encontramos que el número de vecinos era 327¹⁰³, entre los que se encontraban: fabricantes de paños, administrador tendero, escribano, notario y

maestro, sacristán, médico, boticario, cirujano, sangrador, mancebo de cirujano, tejeros, tendero del tocino, panaderos¹⁰⁴, arrieros, yesero, tamborileros, porquero, carnicero, carpinteros, "biedgueros", carreteros, tundidores, tejedores de paños, cardadores, tejedores de lienzo, sastres, alfareros, herreros, herradores, zapateros, 70 jornaleros, 50 llamados "panaderos", 30 criados de particulares, 10 mayores que servían fuera de la villa, 100 pobres de solemnidad, 6 presbíteros y 2 clérigos de menores.

El casco estaba configurado por 277 casas: 70 sin grave necesidad de reparos, 100 muy estropeadas y 107 casi arruinadas; y para prueba del deterioro del pueblo existían más de 200 solares, "que de poco más de un siglo a esta parte estaban casas habitables". Además del molino de aceite y la carnicería había: una casa mesón propia de Pascual Mesonero, una taberna, una tienda de aceite y mercería¹⁰⁵. Los edificios principales de la Villa eran propiedad del Conde de Oñate: "Casa en el barrio de la Iglesia, otra en la Plaza Pública, cerca(do) en la población de 8 fanegas, confronta con la ermita del Cristo de la Peña y Camino de la ermita de las Angustias"¹⁰⁶. Los edificios públicos eran: el Ayuntamiento situado en la plaza pública, cuya planta baja servía de cárcel pública y en la alta estaba la Sala Consistorial; y la carnicería, también en la plaza, con el matadero anexo y el tajón (despacho) de carnes, destinándose la planta baja a vivienda y despacho y la alta a las cámaras, la cual lindaba al sur-este con la calle Pública (hoy Real) y al norte con el palacio del Conde de Oñate.

La población se dedicaba principalmente a la alfarería, llegando a existir alrededor de treinta alfares con hornos árabes para la cocción. Este catastro parece indicar que la calle Cruz del Caballo era el centro del barrio de los alfareros en el Setecientos y cada uno de ellos poseía obrador y horno¹⁰⁷. Los cuatro maestros alfareros eran: Joseph Calbo, Vicente Cebrián, Joseph Cebrián y Pedro Cebrián¹⁰⁸. La actividad comercial y laboral de los telares tuvo gran importancia en Campo Real hasta la primera mitad del siglo XIX; todavía se conserva el nombre de la calle de Tejedores, indicando el lugar donde se tejían lienzos, mantas, lanas y cáñamo. También existían 4 tejeros, uno de ellos, el alfarero José Cebrián, tenía su casa en el barrio de la Iglesia, una corraliza en la Cruz del Caballo y una tierra de secano que servía para secar teja; y el referido Pedro Cebrián poseía una casa en el barrio de Vilches; también posteriormente aparece Martín Ruiz Bustillos que poseía un tejear con dos colgadizos y un horno, para cocer 4.000 piezas; y Santiago García un horno, para cocer 7.000.

La mayoría de la producción estaba constituida por piezas de uso diario –botijos, cántaros, cazuelas-, que exigían constante fabricación y renovación por su fácil desgaste; por ello su decoración es escasa y los adornos son en general muy sencillos. La arcilla normalmente se extraía del llamado Cerro de la Tierra, mediante la excavación de galerías de una altura de un metro y bastante estrechas; en este cerro había de 6 a 8 cuevas que pertenecían cada una a un alfarero. También se extraían tierras del paraje llamado El Monte, las cuales eran mejor para el agua al ser más porosas. Los terrenos fueron abandonándose cuando las facilidades del transporte permitieron traer la tierra de Torrejón, que es más fuerte. No obstante, las tierras de Campo Real, al ser arcillas muy puras, eran muy aptas para realizar los barros, precisándose para la buena cocción de las piezas la mezcla con la tierra de otros pueblos, principalmente Torres de la Alameda y Loeches. El alfar se situaba en el patio de la casa, bajo techo de teja sobre cañizo y su entrada era pequeña; solía tener dos pilas de sedimentación –hechas con lajas de piedra caliza-, una pila de hacer barro –de fragmentos de tinaja-, y una o dos tinajas de Colmenar de Oreja, sirviendo de depósito de agua. Cada alfar poseía su propio horno, de tipo árabe y situado en el patio, con la mitad de su cuerpo y la caldera de alimentación enterrados, llegando a alcanzar temperaturas de hasta 800° C; la boca de alimentación daba a un almacén de leña. En el patio también se encontraba la pila de machacar cuarzo y un molino de barro para hacerlo guija. Los nuevos alfares tienen un aspecto muy distinto al estar contruidos en nuevas plantas¹⁰⁹.

Otra actividad importante eran las canteras de caliza del término, de las que se extraía piedra para la construcción, utilizada en la mampostería de las obras públicas, que en aquella época se estaban levantando.

Los barrios de Campo Real en 1751 eran: el barrio de la Cruz, las Fuentes, Santa Ana, la Plaza, San Sebastián y el Val¹¹⁰. Según el Censo del conde de Aranda, realizado el 3 de noviembre de 1768, en la villa de "Camporeal": "Corregimiento de Alcalá. 1.180 almas. Un empleado de la Santa Cruzada y otro de la Inquisición. Cura: don Lucas Martín Muñoz. 2 beneficiarios, 5 sacerdotes, un diácono, 2 ordenados menores, 2 sacristanes y 4 sirvientes de la iglesia"¹¹¹. Este documento es altamente fiable y es el primero que nos ofrece los datos por grupos de edad, sexo y estado civil, siendo: 608 varones, de los cuales 208 eran menores de 16 años y 100 mayores de 50, así mismo 369 estaban solteros y 239 casados; de las 572 hembras, 209 eran me-



Ruinas del antiguo molino aceitero del concejo.

nores de 16 años y 100 mayores de 50, además 331 estaban solteras y 241 casadas.

Para conocer la evolución de Campo Real desde mediados hasta finales del siglo XVIII existe una Relación ordenada por el Cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, que nos muestra el estado de los diferentes pueblos en los años finales del reinado de Carlos III. Se acude a los párrocos para que informen, por ser los más obedientes, disciplinados, y en general cultos, sobre todo en este medio rural; en el caso de Campo Real informa el cura párroco de esta villa, D. Rafael Hernández, el 2 de septiembre de 1782. En este documento encontramos que la villa depende del señorío de los condes de Oñate -esta situación durará hasta que en el siglo XIX desaparezcan las zonas feudales. Es una de las 25 villas pertenecientes a la vicaría y arciprestazgo de Alcalá. Está en el arzobispado de Toledo y limita al norte con la villa de Torres, al este con Pozuelo del Rey, al sur con Perales de Tajuña y al oeste con Vaciamadrid¹². Mide por el norte y el este una legua, mientras que por el sur y el oeste legua y media. Componen el pueblo 400 vecinos (unos 1.600 habitantes), falleciendo al año 20, habiendo bastantes ancianos. "La mejor medicina que prueba por aquí son las sangrías". El clima es sano, no hay enfermedad alguna, salvo el "tabardillo" (tifus). Produce vino, aceite, pan y carnes, aunque carece de leña. Se recogían alrededor de 12.000 fanegas de trigo,

14.000 de cebada, más de 700 arrobas de aceite y 10.000 de vino¹³. En cuanto a la industria hay una fábrica de paños ordinarios que produce al año 80 unidades. No tiene aguas minerales, medicinales, ni de beneficio alguno para fábricas; tampoco tiene salinas. No hay ni feria ni mercado, pero abundan las canteras de piedra basta. El gobierno lo componían: un alcalde mayor, que elegía el Conde de Oñate y era su representante en la villa, el juez de letras, que habitaba en su palacio, dos alcaldes ordinarios (uno por el estado noble, generalmente el mayor, y otro por el estado llano), alcalde de la Santa Hermandad (Guarda del Campo), cuatro regidores (concejales), dos diputados del Común (representantes en el gobierno de las 25 villas de Alcalá) y un secretario del número y ayuntamiento. Informa que no hay convento alguno, aunque tiene varias ermitas, de las cuales "ninguna es célebre sino una que está al salir del pueblo, al Oriente, con la advocación del Santísimo Cristo de la Peña, cuyo singular patrocinio es bastante conocido en todos estos pueblos inmediatos y aun más lejos". "No hay seminario ni fundación alguna a favor de la enseñanza pública, ni menos colegio, hospital ni casa de recolección", aunque hace alusión a un desaparecido estudio de gramática, del cual no tenemos información adicional. Destaca como "hijo ilustre", el reverendo D. Julián Ruví Palanco, obispo de Panamá y de Jaca, famoso escritor¹⁴.

Hay algunas antiguas casonas y palacios sobre los que campean los escudos, entre ellos el de los condes de Oñate. En la carretera de Villar del Olmo, hay vestigios ruinosos de un convento de los templarios¹⁵.

Según el Censo de Floridablanca, realizado en 1786, la villa de Campo Real, tenía como autoridad el alcalde mayor de señorío, siendo la jurisdicción una señoría secular, y pertenecía a la intendencia de Toledo y al partido de Alcalá de Henares. Había 1.212 habitantes (648 varones y 564 mujeres), de los cuales el mayor grupo era el comprendido entre los 0 y los 16 años, con 466 habitantes (38,44%), seguido de los mayores de 50 años con 206 habitantes (17%). Existía un despoblado entre los términos de Campo Real y Arganda, denominado Valtierra¹⁶.

Existe otra fuente de esta época. Se trata del libro de Antonio Ponz, donde narra su *Viaje por España*, en cuya carta VI relata el viaje de Madrid a Cuenca en 1788, haciendo alusión a su visita a Campo Real: "...la villa del Campo, que está en lo alto de un monte, y se descubren las dos torres de su iglesia desde muchas leguas de distancia. Yo estuve en ella en cierta ocasión, y me pareció buen territorio, pero está pidiendo otro cultivo del que tiene ahora. Trescientos pares de labor (yuntas de mulas y bueyes) me aseguró uno que había conocido en la Villa, y hoy no llegan a ciento. Desde allí se desciende a dos abundantes y naturales alamedas, que nacen en dos de sus valles, de las cuales se han trasplantado bastantes árboles a los paseos de Madrid". Hace referencia a la crisis agraria de finales del siglo XVIII, que conlleva la reducción de animales de tiro, y sugiere la sustitución de los tradicionales cultivos de cereal, quizá para el aumento de viñedos y olivares. De las alamedas de Valdezarza y Valdecornero, aún se conservan algunos ejemplares trasplantados en los paseos del Prado y la Florida de la ciudad de Madrid¹⁷.

Siglos XIX, XX y XXI

En 1800 Campo Real contaba con 1.336 habitantes. Al año siguiente se hace una nueva división provincial de España, realizada por Manuel Godoy, quedando la provincia de Madrid dividida en dos intendencias: Madrid y Alcalá de Henares. De esta forma, varios pueblos de Guadalajara, Segovia, Ocaña y Toledo, entre los que se encontraba Campo Real, pasaron a formar parte de la Intendencia de Madrid. Es la primera vez en la historia de Campo Real que depende administrativamente de la provincia de Madrid, rompiendo sus relaciones seculares con Toledo. Posteriormente en 1809 el gobier-

Desarrollo histórico

no de José de Bonaparte divide España en 38 prefecturas o departamentos, entre las que se encontraba Madrid, denominada Manzanares, quedando Alcalá incluida en su circunscripción y siendo, junto con la ciudad de Madrid, cabezas de las dos subprefecturas. En esta división Campo Real quedó incluido en el distrito del juzgado de Arganda. En diciembre de 1813 se hace una remodelación provincial subdividiendo a la provincia de Madrid en 11 partidos. Campo Real deja entonces de pertenecer al partido de Alcalá para formar parte del nuevo partido de Chinchón. Al concluir la Guerra de la Independencia se suprimió la reforma de 1803, volviendo a la situación anterior. De esta forma, Campo Real se reincorpora definitivamente al partido de Alcalá¹⁸.

Los franceses dejaron su huella al pasar por Campo Real, destruyendo los templos y quemando el archivo parroquial. El cura párroco D. Antonio Martínez Velasco, el 20 de diciembre de 1808, hace una relación de los daños y hurtos en la iglesia, entre los que se encontraban 4 cálices ordinarios, un copón, tres lámparas y dos candelabros de plata, y algunos otros objetos¹⁹. Las grandes acciones militares suceden lejos de Campo Real, sin embargo con asiduidad se solicitaban por parte de ambos bandos suministros para las tropas. Así, en septiembre de 1810, las tropas francesas asentadas en Valdecas, Vicálvaro y las cercanías de Arganda mandan una lista de pueblos que tenían que contribuir con víveres entre los que se encontraban Campo Real, Arganda, Mejorada del Campo, Perales de Tajuña, Vaciamadrid y Valdecas²⁰.

El 14 de enero de 1810 se da la orden de requisa de cuadros para fundar un museo de pinturas en Madrid. Edificios religiosos y palacios son despojados de sus obras de arte, suspendiéndose de esta forma el embargo de los bienes del Conde de Oñate, por Real Orden de 9 de mayo de 1809, para su incorporación a los bienes nacionales²¹.

Los señoríos jurisdiccionales son suprimidos por las Cortes de Cádiz, sin embargo no es hasta 1820, mediante el Real Decreto de las Cortes, cuando se produce definitivamente ese hecho, devolviendo la jurisdicción a los pueblos. Se inicia así la subasta de servicios públicos y la de los pastos de la dehesa boyal, las aguas sobrantes de Valdezarza y Valdemembrillo y el aprovechamiento de los árboles de esta dehesa. El dinero recaudado de los arrendadores se ingresaba en el presupuesto municipal y era utilizado para subvencionar diversas obras públicas, como calles y caminos²².

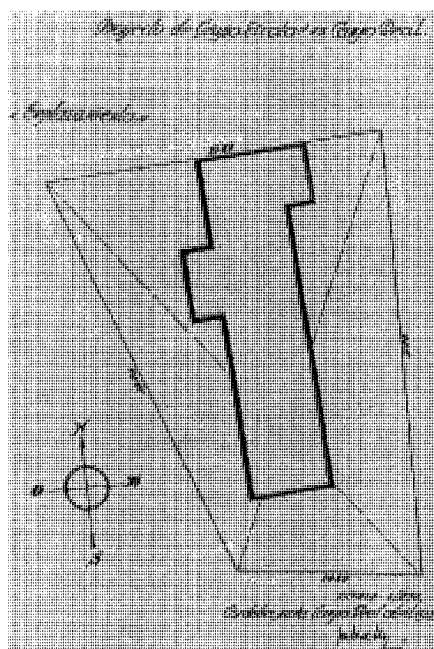
Según el *Diccionario Geográfico* de 1826, Campo Real pertenecía al partido judicial de



Núcleo de población de Campo Real, 1895. *Consejería de Vivienda, Cartoteca.*

Alcalá de Henares y al arzobispado de Toledo. Contaba con 304 vecinos, aproximadamente 1.619 habitantes. Producía: trigo, cebada, algún aceite, poco vino y bastante ganado lanar. Respecto a la industria había varios hornos de alfarería y telares de hilaza de cáñamo, donde se

teñían costales o sacos y otros lienzos para el uso de la labranza, y anteriormente se teñían pañetas que llamaban albormoces, para uso de las mujeres del pueblo, y algo de paño ordinario para los hombres. Era patria del ilustrísimo Sr. Don Julián Sanz Palanco, obispo de Segorbe²³.

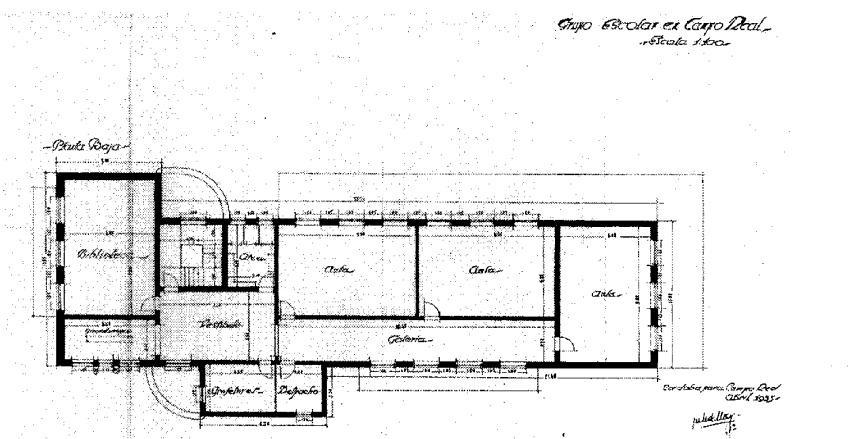
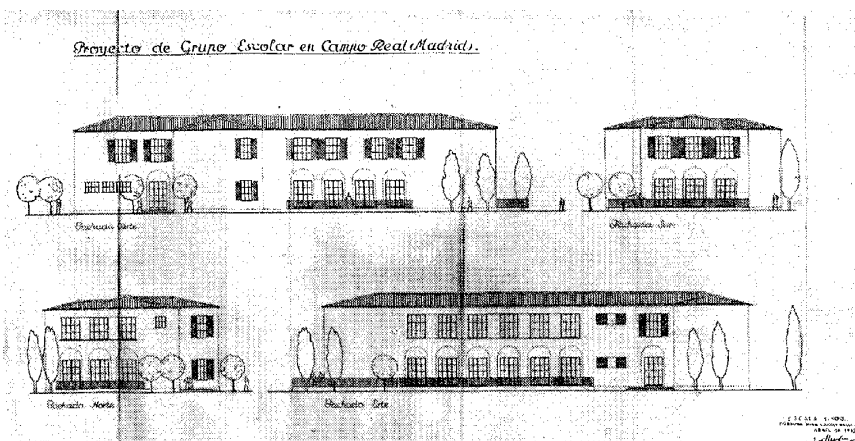


Planta del solar del grupo escolar. Arqto.: J. Mauro, 1935. Archivo General de la Administración, Educación.

En los planos realizados por el ejército francés durante la Invasión Francesa, bajo el reinado de José Bonaparte, se describe el núcleo de población mediante un croquis, detallando la orografía, hidrografía y vías de comunicación. Los nombres aparecen en español y francés. Estos trabajos topográficos podrían ser de hacia 1823-1824, y las copias de 1848-1858. Perteneció al Arzobispado de Toledo y por lo tanto, a su provincia hasta 1833, cuando se integró en la de Madrid. A mediados del siglo XIX tenía 320 casas y vecinos, cifras que apenas variaban en 1887: 366 edificios y 370 vecinos¹²⁴.

Uno de los primeros asuntos que se ocupó el Gobierno presidido por Cea Bermúdez, bajo la regencia de Doña María Cristina de Borbón, fue llevar a cabo una nueva división provincial del reino, que apareció en el decreto del 30 de noviembre de 1833. Complementario a este decreto aparece otro el 21 de abril de 1834, estableciéndose los partidos judiciales en las provincias y creándose en la de Madrid cinco, que eran Alcalá, Chinchón, Colmenar Viejo, Navalcarnero y Valdemoro¹²⁵.

En mayo de 1834 brota una epidemia de cólera en Madrid, extendiéndose a numerosos pueblos, sin embargo Campo Real no se vio muy afectado falleciendo sólo 35 personas



Planta y alzados del grupo escolar. Arqto.: J. Mauro, 1935. Archivo General de la Administración, Educación.

entre los días 8 de julio y 2 de septiembre. Posteriormente, la población de Campo Real se ve afectada por rebrotes en 1855, 1865, 1885, la gripe de 1847 y los de viruela en 1859, 1873 y 1890¹²⁶.

Según la estadística de la provincia de Madrid de 1835, Campo Real tenía 350 vecinos. Dentro de los cultivos: 4.500 fanegas se destinaban al cultivo de pan, 400 de viñas, 1.200 de huertas regadas con el agua sobrante de la fuente pública y 400 de olivos. Poseía un monte bajo de robles de 80 fanegas, cuyas leñas servían para calderas. Había 6 telares, uno para paños bastos que se consumían en el mismo pueblo y Alcalá, los restantes para tejidos de lino y cáñamo, agenciado éste por los pueblos de Perales, Tielmes, Carabaña, Valdelecha y otros.

Por Real Orden del 10 de noviembre de 1835, el término del despoblado de Vilches pasa a formar parte del de Arganda, dejando de pertenecer al partido de Alcalá al que se le había agregado. Con esta incorporación Campo Real perdía sus antiguos derechos de pastos que había disfrutado desde la Edad Media al igual que los del Campillo, término que ya estaba dividido entre los de Campo Real, Perales y Arganda¹²⁷.

A lo largo del siglo XIX, con los gobiernos liberales, se producen las desamortizaciones. Las propiedades desamortizadas al clero secular de Campo Real, por el Real Decreto de 9 de octubre de 1837, fueron una custodia de plata sobredorada con un peso de casi 5 kg y una cruz grande a la que le faltaban algunas piezas¹²⁸. El total de fincas enajenadas por la

Desarrollo histórico

desamortización de Mendizábal en Campo Real fue 15, alcanzando un valor de venta de 75.461 reales¹²⁹. La desamortización también acabó con gran número de religiosos, causando la ruina y demolición de muchos edificios, entre los que se encuentra la ermita de San Juan, que quedó abandonada¹³⁰, trasladándose su patrimonio a la del Cristo de la Peña. La desamortización de Madoz en Campo Real completó la venta de los bienes eclesiásticos y del concejo, liquidados ya los pertenecientes al clero regular¹³¹.

A principios del siglo XIX, tras la referida supresión de los señoríos, dejó de tener importancia el palacio en la vida de la población al no pagarse ya en él las alcabalas, pasando a hacerse en el Ayuntamiento¹³². El condado sigue en manos de la familia Guzmán, pues se tiene constancia que uno de los sucesores, llamado D. Diego Ventura de Guzmán Fernández de Córdoba, Marqués de Montealegre, Conde de Oñate y de Campo Real, enajenó al vecino de esta villa, llamado Antonio Álvaro, un olivar y una viña como pago de 1.374 reales "...que quedó a deber del año pasado de 1801, año en el que se desempeñó el cargo de Alcalde de la Villa de Campo Real, por el encabezamiento de Alcabalas, hallándose impuesto sobre el olivar y a favor del Concejo de la propia villa un censo de doscientos reales de principal con réditos de seis reales en cada un año". El 23 de noviembre de 1848, en Madrid y ante el escribano de la Corte el Dr. D. Claudio Sanz Barca, asistiendo como testigos D. Román Bermejo y D. Joaquín de Mendivil, el Excmo. Señor D. Diego Isidro de Guzmán y La Cerda, Marqués de Montealegre, Conde de Oñate, Conde de Paredes, Conde de los Arcos, Conde de Campo Real -último descendiente de los condes de Oñate y Campo Real que habitó en el Palacio de Campo Real-¹³³; vendía este palacio y sus posesiones de la villa de Campo Real a D. Juan de Miangolarra, vecino de la villa de Campo Real y residente en la Corte de Madrid, venta que hace a "censo reservativo" (con derecho a vivirla unos años), "...el cual por el dominio que adquiere de las mismas ha de pagar anualmente a S.E., a los sucesores en su Casa y Estados y por consecuencia a los que legítimamente les representen la cantidad o canon de 1300 reales de vellón, quedando además de cuenta y cargo del mismo, el satisfacer puntualmente a quien deba percibirlos los réditos de cualesquiera carga, o gravamen perpetuo... estas fincas son: una Casa-Palacio con sus oficinas accesorias de pajar, cuadras y demás respectives. Las cocheras sitas en la Plaza del Palacio, con una habitación debajo de ella y puerta a la calle de Santa Ana. Una Huerta cercada de pared con un solar de casa,

sito en los extramuros de aquella población... y por separado, como de libre disposición, un Olivar con 39 pies de olivo en el paraje llamado el Monte, y una Viña en el propio término con unas 1000 cepas y una oliva"¹³⁴. El nuevo propietario inscribe estas posesiones en el recién creado registro de la propiedad de Alcalá de Henares¹³⁵ y en vez de rehabilitar el edificio y sus anejos, los parcela y vende sus diversas partes, hasta llegar a mediados del siglo XX prácticamente en estado de ruina. El año de 1848 fue cuando dejó de ser Campo Real señorío de los mismos. Actualmente ostenta los títulos de conde de Oñate y Campo Real D. José María Travesedo Martínez.

También en 1848 se realiza la división judicial en la que se fijan los límites del partido judicial de Alcalá, compuesto por 48 poblaciones, que se mantuvo durante 140 años, al que Campo Real pertenecería hasta el 30 de diciembre de 1988, en que pasó a depender de Arganda¹³⁶.

Según el testimonio de D. Pascual Madoz, a mediados del siglo XIX, Campo Real pertenecía al partido judicial de Alcalá de Henares y a la diócesis de Toledo. Lindaba al norte con Loeches, al este con Pozuelo del Rey, al sur con Valdilecha y Perales, y al oeste con "el despoblado de Valtierra y Bilches, comprende los restos de una ermita que fue de San Juan y se dice era convento de Templarios". Su extensión era de dos leguas de norte a sur y una y media de este a oeste; y el terreno era entre quebrado y llano. Respecto a la agricultura abrazaba 16.000 fanegas de tierra, de las cuales se cultivaban 9.000, "con inclusión de 1.800 que labran forasteros, de estas 1.000 son de primera clase que se destinan a cebada; 300 de segunda a trigo; y 500 de tercera a centeno, avena y guijos"; de la tierra inculta se podían cultivar 1.500 fanegas todas de ínfima calidad¹³⁷. Había un pequeño monte de roble y dos dehesas, llamadas Boyal y Montecillo. Producía "toda clase de granos, vino, aceite y algunas verduras"; mantenía ganado lanar y vacuno; y caza de liebres, conejos y perdices. Respecto a la industria y al comercio destaca: "la agrícola, 12 fábricas de alfarería, algunos telares de lienzo, 3 molinos de aceite, importación y exportación de géneros de consumo y comercio de telas de lo que hay una tienda y otras varias de los artículos de primera necesidad"¹³⁸. Estaba situado alrededor de un gran cerro, al que combaten los vientos Norte y Oeste, siendo su clima "propenso a pulmonías".

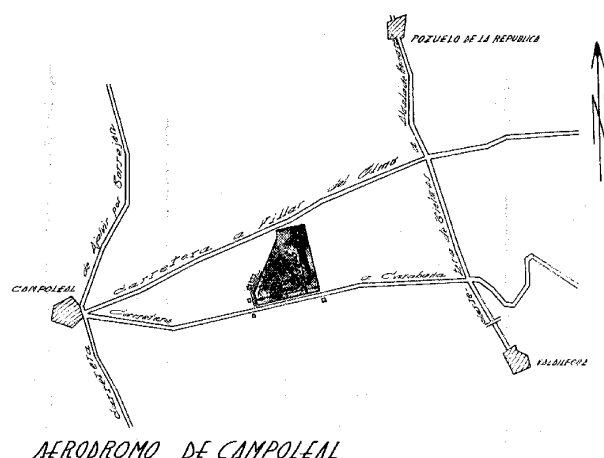
Constituido por 320 vecinos y 1560 almas, tenía 320 casas incluida la del Ayuntamiento, una plaza, cárcel, escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, dos fuentes de

buenas aguas —una con 6 caños y otra para lavar-, el cementerio en paraje que no ofende la salud pública, la Iglesia parroquial de Santa María —servida por un párroco de concurso, 2 beneficiados y un capellán de sangre, el curato es de segundo ascenso- y 4 ermitas: el Santo Cristo de la Peña —a cargo de la cofradía-, Nuestra Señora de los Remedios —al de la parroquia-, y San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias —de particulares-. Los caminos que se dirigían a los pueblos limítrofes se encontraban en mal estado; y el correo se recibía de Arganda por valijero los domingos, miércoles y viernes, saliendo en los mismos días.

Existían doce hornos según Madoz, una actividad gremial que pasaba de padres a hijos, la cual se localizaba principalmente en el suroeste del casco urbano, en las denominadas Cuatro Calles: Cruz del Caballo, Viento, Tejera y Paz, cuyo origen podría ser uno de los arrabales de la villa medieval. Su situación estratégica, en la cercanía de los caminos que llevaban a la fuente pública, permitía la obtención del agua fundamental en la alfarería; los burros la traían hasta las pilas de amasado, al igual que la tierra desde el cerro donde se extraía, esto continuará hasta los años 30 del siglo XX con la instalación de la red de distribución de agua. En la calle Paz, en la que estaba el mayor número de alfarerías, se situaba una posada o parador donde se alojaban los arrieros que venían a comprar los cacharros de Campo Real. Tras un período de auge de esta artesanía en los primeros decenios del siglo XX, en la actualidad ha quedado reducida a siete industrias, dos de las cuales se han modernizado, mecanizando totalmente la producción. Principalmente se dedican a fabricar ladrillos y baldosas. Sólo la escuela de Alfarería Municipal realiza la antigua artesanía, como cántaros o botijos, instalada en el único alfar que permanece activo de D. Jesús Guerra Gómez y su hijo Jesús Guerra Bernabé. Otra de las alfarerías, "Sobrinos de Cesáreo Guerra", se ha reconvertido en fábrica de baldosas de producción mecánica, con modelos hechos a molde.

En 1864 se aprueba el plan general de las carreteras del Estado de tercer orden, entre las que se encuentra la construcción de 11 km de Perales de Tajuña a Campo Real y 57 km de Ajalvir a Estremera, por Torrejón, Loeches y Campo Real. En 1866 Campo Real contaba con 1.377 habitantes¹³⁹.

Los planos realizados como trabajos topográficos del Instituto Geográfico hacia 1870-1890, nos muestran uno de población manuscrito sobre papel en tres hojas, donde se describe el núcleo de población y su organización en manzanas. Está muy detallado con los nombres



AERODROMO DE CAMPOREAL

Planta del aeródromo de Campo Real. Archivo Histórico del Ejército del Aire.

de las calles y las plantas de la iglesia parroquial y de las ermitas¹⁴⁰.

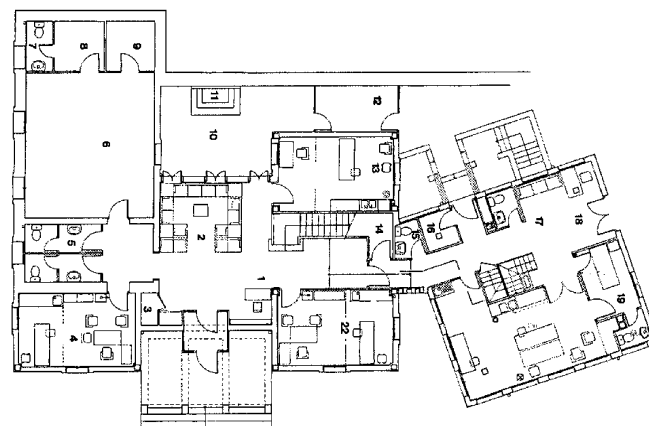
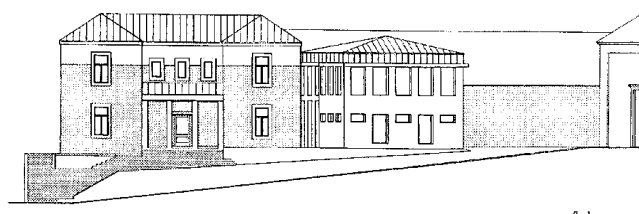
La restauración borbónica de 1874 en la figura de Alfonso XII supone un período fructífero para Campo Real, al abrirse nuevas vías de comunicación que terminan con el aislamiento secular y suponen la salida regular de los productos agrícolas, artesanales e industriales que se producen en la villa a los mercados madrileños. En 1874 se construye la principal vía de comunicación Campo Real y Arganda a la carretera general a Castellón. El 30 de julio de 1886 se inaugura el ferrocarril Madrid-Arganda y se instala un servicio diario de diligencias entre Morata, Valdelecha, Perales y Campo Real, haciendo que la comunicación con la Corte sea más fluida y diaria y manteniéndose en esta última población el servicio durante 67 años¹⁴¹. En el último tercio de siglo también se levanta el nuevo edificio del ayuntamiento que sustituirá a la modesta casa consistorial.

La epidemia de cólera de 1885 causa 8 fallecidos en Campo Real, cantidad poco significativa, ya que en poblaciones vecinas causó estragos. En este mismo año, el papa León XIII creaba la diócesis de Madrid-Alcalá, desgajada de la de Toledo tras ocho siglos de jurisdicción eclesiástica. Ésta a su vez se divide en 16 arciprestazgos, estando Campo Real incluido en el de Arganda.

En 1887 Campo Real tenía "370 vecinos y 1.539 almas", con 366 edificios agrupados en varias calles irregulares, destacándose la iglesia parroquial, 4 ermitas en las cercanías: el

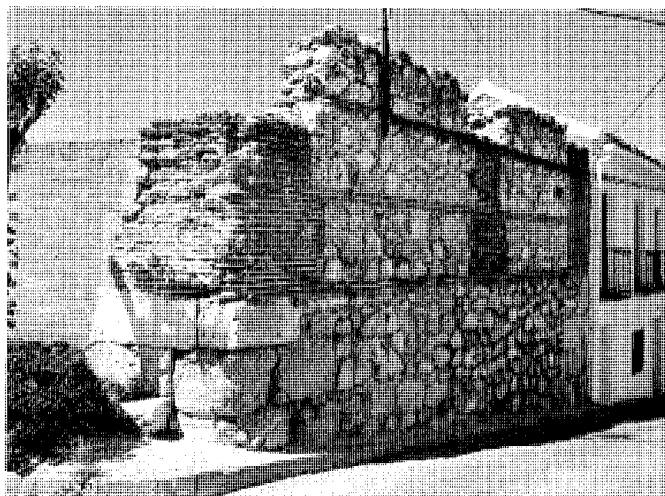
Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias. Tiene 5 hermandades religiosas, -Santísimo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Concepción, Santísimo Sacramento y de San Nicolás de Bari-, las cuales van aumentando cada día el número de cofrades. El cementerio, situado en la parte alta del pueblo, "para que sus corrompidos gases no ofendan tanto la salud de sus habitantes" y de forma cuadrangular, "mide vasta extensión superficial" y reúne todas las condiciones, "menos la de hallarse fuera de la villa y a la distancia que determinan las vigentes disposiciones". Propone que el Ayuntamiento haga un sacrificio para construir otro nuevo que cumpla mejores condiciones y así mejorar la salud pública de sus habitantes. La educación e instrucción primaria se suministraba en las dos escuelas públicas, una de cada sexo, señalando que las deficiencias de los colegios eran grandes. "Son de las llamadas de entrada" y se proveen de dos turnos: el de la oposición y el que constituye el traslado y

concurso de ascenso; asistían ordinariamente 50 alumnos a la de niños y 60 a la de niñas. Campo Real cuenta ya con servicios sanitarios: médico, veterinario y farmacia. "La titular de Beneficencia, compuesta de una a cien familias pobres, está escriturada por un distinguido médico en 950 pesetas anuales, que percibe directamente de los fondos municipales"; la asistencia a los demás vecinos pudientes "la cobra por iguales o contratos particulares". La farmacia se distingue por su gran surtido, tanto medicamentos que elabora la casa, como los específicos que le mandan los especialistas extranjeros; sirve "la plaza de pobres por 750 pesetas", cobrando anticipadamente por contratos particulares las recetas que le piden los vecinos pudientes. Dos acreditados profesores de veterinaria tienen repartida la asistencia facultativa y el herraje del ganado empleado en la labor, visitando cada uno 60 pares de mulas y 20 de caballerías menores y "cobrando sus honorarios por iguales de 8 celemines de trigo por cada cabeza y 22,50 pesetas por el herraje



Alzado principal y planta baja. Rehabilitación de parvulario para Centro de Salud. Arqto.: J. M^a Arana del Valle, 1988. *Obras y Proyectos de Arquitectura 1987-1990*.

Desarrollo histórico



Ruinas del palacio de los condes de Oñate, en la plaza del Palacio. Foto Miguel Ángel Vega.



Ayuntamiento en la Plaza Mayor. Foto Miguel Ángel Vega.

que necesite durante el año". El juez y el fiscal municipales administran la justicia. El Ayuntamiento, compuesto de 9 concejales, se ubica en la "modesta Casa Consistorial, que tiene construida por igual sistema que las demás"; una de sus habitaciones se destina a cárcel, aunque no reúne las condiciones necesarias. También hay un pequeño cuartel de la guardia civil. La agricultura se halla en lastimoso estado, debido al "abandono y escasa teoría de los labradores", y así de las 5.590 ha 55 a y 12 mc del término, la labranza ocupa 5.563-55-62. Son en su totalidad de secano y se distribuyen de la siguiente forma: 3.925-22-12 de cereales, 1.295-80-30 de vid, 253-58-89 de olivo, 88-93-01 ocupan el Robledal y las dehesas de Boyal y Montecillo; las restantes 23-99-50 son de eras de pan y trillar y caminos vecinales. La ganadería consta de 211 cabezas de ganado mular, 30 asnal, 8 caballar, dedicadas a las faenas del campo; y 2.846 de ganado lanar, 1.583 "de vientre y 1.263 de vacío". La industria, no tan floreciente como antiguamente, se dedica a la elaboración del pan, vino y aceite; siendo la principal la fabricación de alfarería en las 7 fábricas que conserva en mediano estado. Su comercio se reduce a la venta de cereales, pan, vino, aceite y demás manufacturas, y a la compra de las telas, ultramarinos y otros productos carentes en la localidad. El correo lo recibe "por medio de peatón, que lo toma en Arganda y lo devuelve por el mismo conducto todos los días"¹⁴².

En 1891 se construye la carretera de Campo Real a Perales. Asimismo se lleva a cabo el

pedrado de las calles públicas por donde transcurría, como eran la travesía de las plazas de la Constitución a la plaza Chica y calle de los Sastres¹⁴³. Otra de las carreteras que se construyen en estos años es la provincial de Ajalvir-Estremera, a la que el ayuntamiento destina 171 pesetas de la venta de terrenos públicos de la calle de Morata para plantar 300 árboles a lo largo de los márgenes de la calzada a su paso por Campo Real, plantados en el otoño de 1894, teniendo que ser renovados al año siguiente¹⁴⁴.

El Ayuntamiento, para solucionar el grave problema de la educación, adquirió en agosto de 1895 por 1.000 pesetas el antiguo edificio de la casa panera de la Villa para destinarlo a escuela e niños, habitación de maestros y mercado municipal¹⁴⁵. Para paliar la insalubridad del cementerio parroquial existente, se inicia en 1897 la construcción de uno nuevo en un terreno donado de su propiedad por el alcalde D. Nicolás Alonso Díaz, situado al norte de la población, en el paraje denominado "el Perejil"; llevado a cabo por los alarifes de la villa D. Juan Maroto Blanco y D. Luis Moreno del Valle¹⁴⁶. Este nuevo cementerio entró en uso en 1902, como consta en la placa conmemorativa del dintel de su puerta principal, colocada a finales de 1909¹⁴⁷.

En 1901 es restaurado el núcleo central del pueblo, caracterizado por sus casas de adobe y piedra, con fachada encalada, de dos plantas y tejado a dos vertientes con poca inclinación¹⁴⁸.

En el siglo XX se producen grandes transformaciones en todos los ámbitos. Uno de los grandes logros fue el alumbrado público. Será la sociedad anónima Central Eléctrica Complutense la encargada de instalar el alumbrado público en Campo Real en el año 1904, habiéndolo ya instalado a finales del siglo pasado en Alcalá de Henares esta misma sociedad.

Según el censo de 1910, la villa tenía 1.564 habitantes de hecho, 1.622 de derecho. Existe una manzana de casas que pertenecieron al conde de Oñate, como lo atestigua el escudo que existe encima de una de sus puertas. El curato es de segundo ascenso y destaca la iglesia parroquial y tres ermitas: el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la Virgen de los Remedios; otras dos ermitas Santa Ana y San Sebastián, se encuentran arruinadas. La Casa Consistorial es modesta, al igual que los locales de las dos escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas. Tiene carreteras a Loeches, Villar del Olmo, Madrid, Estremera y Perales. Limita al norte con Loeches, al este con Pozuelo del Rey, al sur con Valdilecha y Perales, y al oeste con el despoblado de Valtierra y Vilches. Existen restos de un templo dedicado a San Juan. Tiene un pequeño monte de roble, y dehesas del Boyal y Montecillo. La mayoría de los vecinos se dedican a la agricultura. La ganadería, en particular la lanar, se encuentra en regular estado. La industria se reduce a la elaboración del vino y del aceite o la fabricación de alfarería, para la cual hay 18 o 20 hornos¹⁴⁹.

Se realiza un proyecto de un ferrocarril directo de Madrid a Valencia con tracción eléctrica durante los primeros años del siglo XX, y ya que su trazado iba a discurrir por el término de Campo Real, la corporación en 1917 solicita una estación cercana al pueblo¹⁵⁰. Sin embargo esta obra no llega a realizarse, aunque parte del trazado se utilizó mas tarde para el Tren de los 100 días.

La gripe de 1918, que azotó a la provincia de Madrid, tuvo su repercusión en Campo Real, falleciendo entre el 26 de septiembre y el 23 de octubre 5 personas¹⁵¹.

Encontramos un documento que numera los bienes inmuebles de aquella época: casa consistorial situada en la plaza, escuela de niños y vivienda de maestros en la calle del Mercado nº 12, edificio destinado a plaza de mercado y escuela de niños en el nº 1 de la anterior calle, edificio destinado a matadero público en la calle Moral nº 9, lavadero y transformador de luz eléctrica en la fuente pública, cementerio municipal extramuros de la población y solar en la calle Nuestra Señora de los Remedios nº 47 bis¹⁵².

El servicio telefónico llega a Campo Real a principios de 1923, establecido por la Dirección General de Correos y Telégrafos y con enlace en la Estación Telefónica de Arganda. En el verano del año siguiente se realizan los trabajos de reparación de la carretera provincial de Ambite, de enlace con la carretera general de Valencia¹⁵³.

A finales de los años 20 la población ya superaba el millar y medio de habitantes como indica Canto Téllez en su *Guía de la Provincia de Madrid* de 1928; exactamente 1.664 habitantes en 590 edificios. Señala que en el pueblo hay un grupo de casas que llevan el escudo del conde de Oñate, así como el coto forestal provincial "Ángel Montesinos". Destaca la iglesia y señala que de las tres ermitas, "el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la de los Remedios, ninguna posee valor artístico alguno. También hasta hace poco se veían a la izquierda de la carretera de Villar del Olmo las ruinas de un antiguo convento dedicado a San Juan, que fue de los Templarios. Su principal industria, después de la vitícola, es la alfarería y cerámica. Posee: médico, farmacia, teléfonos, posada, bares, coche de línea".

En junio de 1930 el Ayuntamiento aprueba el proyecto de elevación de las aguas de la fuente pública a un depósito situado a los pies de las torres de la iglesia; las obras las lleva a cabo la empresa Maquinaria Hispano-Inglesa, prolongándose hasta el verano de 1931, en el que se instala una fuente pública en la plaza previamente explanada, construyéndose un muro y retirando las dos farolas existentes¹⁵⁴.



Mercado de abastos, en la calle Mercado, 1. Foto Miguel Ángel Vega.

La Segunda República trae numerosos cambios políticos y sociales. En la sesión del 20 de mayo de 1931 se aprueba la sustitución de los nombres de las calles y plazas alusorias a la Monarquía por valores y personajes de la República. Entre ellas encontramos: la plaza de la Constitución por la de la República, la calle Nuestra Señora de los Remedios por Avenida Ruiz Zorrilla, Canalejas por 14 de abril, Capitán Paredes por Nicolás Salmerón, Romanotes (Sastres) por Pi y Margall y Príncipe por Pablo Iglesias. Dentro de las reformas está la reconstrucción de tapias caídas del cementerio, sustituyendo el paramento por mampostería de piedra. El cementerio católico se seculariza. En él se hace un local para guardar el coche fúnebre, liberando el espacio de la casa consistorial utilizado para este fin, donde se instala la biblioteca municipal¹⁵⁵.

El Ayuntamiento, motivado por el problema del paro, lleva a cabo diversas obras públicas de escasa entidad, para lo que hace un inventario de las fincas cultivables del término. La revisión de los mojones, previamente colocados en los años 1869 y 1876, reavivó las disputas por el deslinde de los términos de los despoblados de Vilches y Valtierra, agravándose con el problema del paro y ocasionando que los obreros, braceros y yunteros, tanto de Campo Real como de Arganda, sólo pudiesen trabajar en su correspondiente municipio mientras hubiese parados¹⁵⁶. En 1933 se pierden todos los viñedos por



Fuente en la plaza Sabia, 18. Foto Miguel Ángel Vega.

la filoxera, y aunque se realiza rápidamente una replantación con plantas americanas, el paro se ve aumentado.

Un par de años más tarde el Ministerio de Instrucción Pública concede una subvención para construir un nuevo grupo escolar, iniciándose las obras en mayo de 1935, según el proyecto del arquitecto D. José Mauro Murga, en un solar del Ayuntamiento entre las calles del Cristo y el paseo del Villar del Olmo¹⁵⁷. Se construyen tres secciones para niños y otras tres de niñas, dos bibliotecas; en un edificio de dos plantas de casi 450 m², destinando el resto del solar a "campo escolar". La construcción tenía cimentaciones de hormigón, muros y tabiques de mampostería ordinaria y fábrica de ladrillo con mortero de cemento de cal y arena, fachadas revocadas con cal y forjados de viguería de hierro y rasilla. El enlosado era de baldosín hidráulico y las armaduras de madera cubiertas de teja árabe¹⁵⁸. Las obras se retrasaron por las intensas lluvias primaverales y casi se concluyeron al comienzo de la guerra, siendo utilizados los edificios con fines militares; al concluir ésta se remataron las construcciones y se arreglaron los desperfectos, concluyendo las reparaciones en junio de 1941¹⁵⁹, a tiempo para comenzar el curso escolar 1941-1942.

La huelga del ramo de la construcción, junto con el retraso de las obras y aumento del proyecto inicial de la escuela con la construcción de

la casa del conserje, crean mal ambiente entre los vecinos de Campo Real¹⁶⁰, produciéndose enfrentamientos y amenazas de quema de cosechas, tras la carta enviada al Ayuntamiento el 17 de junio de 1936 por la U.G.T., haciéndole saber que, si en el plazo de 5 días los patronos no atendían sus demandas, se declararía una huelga general en todo el término el día 22¹⁶¹.

Durante la Guerra Civil del 36 la Casa Rectoral es incautada, como la Casa del Pueblo, encarcelándose allí a las personas con ideologías de derechas. El cura párroco de Campo Real desde 1926, D. Valentín Rodríguez Cañas, es escondido durante 10 días por una familia en la cueva de su vivienda de la calle San Juan, siendo delatado y fusilado el 29 de julio en el término del Reventón. Posteriormente es arrojado al interior del cementerio, donde es sepultado, trasladándose sus restos al concluir la guerra al pie del altar mayor de la iglesia. El templo parroquial es saqueado y en los paredones de San Juan son quemados los objetos de culto, conservándose sólo algunos ornamentos y objetos litúrgicos. También las ermitas sufren las consecuencias del conflicto¹⁶².

La comisión gestora del municipio se reúne el 29 de octubre de 1937, aprobando por unanimidad la propuesta de su presidente D. Ambrosio Moreno del cambio de nombre del pueblo por el de "Campo Leal" y algunos nombres de calles por otros relativos a la República¹⁶³. El presupuesto de ese año resultaba insuficiente, debido a la escasez de trigo y harina para abastecer de pan a la población, por lo que se acuerda dirigir una comunicación al gobernador civil y poner una tasa al pan y a los panaderos, y no darles más que la harina que les correspondiera en el cupo fijado¹⁶⁴. El Ayuntamiento para garantizar el suministro de pan se encarga de hacer unas guías necesarias para la circulación de las personas y vehículos encargados de llevar el trigo a moler a la fábrica de Cantarranas de Tiernes y garantizar el retorno de los sacos de harina¹⁶⁵.

Los campos de batalla del Jarama quedaban retirados 10 km de la población de Campo Real, por lo que no sufrieron ataques, a excepción de los bombardeos del 12 y 14 de febrero y 5 de marzo de 1937 por la aviación alemana, que pretendían destruir los aviones e inutilizar las pistas de aterrizaje del aeródromo de Campo Real¹⁶⁶. Este campo de aviación jugó un papel muy importante en las batallas del Jarama, Guadalajara y Brunete. Situado en el término, a 3 km al este del pueblo de Campo Real, entre las carreteras a Villar del Olmo y a Orusco, con forma pentagonal y una extensión de 1.100 x 1.100 m¹⁶⁷, era dependiente del aeródromo de

Barberán y Collar de Alcalá de Henares. La actividad de los aeródromos de Alcalá y su auxiliar de Campo Real se intensificó durante julio de 1937, alcanzándose el máximo con la batalla de Brunete. Terminada esta batalla y olvidado el frente de Madrid tras su estabilización por ambos bandos, el aeródromo de Alcalá quedó reducido a una actividad secundaria y el de Campo Real inactivo. Este último se había trazado sobre un terreno arcilloso, quedando completamente inútil con las lluvias, al formarse una laguna en su totalidad muy difícil de desecar. Las ayudas a la navegación aérea se instalaron en la casilla de los camineros, de aproximadamente 3 m de altura y utilizada como improvisada torre de mando. En una de las torres de la iglesia, que distaba 3 km, había un observatorio que se comunicaba telefónicamente con el aeródromo. También existía conexión telefónica con el aeródromo de Alcalá y el pueblo de Campo Real. Disponía de nueve abrigos elementales revestidos de ladrillo y distribuidos en el perímetro del campo¹⁶⁸ y también de varios refugios subterráneos para almacenaje de combustible y munición. El campo de aviación sufrió otro bombardeo el 7 de julio de 1937, en plena batalla de Brunete, registrándose en esta ocasión una víctima mortal¹⁶⁹. Aunque no se produjo ningún bombardeo en el pueblo de Campo Real, sus vecinos, al igual que los de las localidades cercanas, por precaución pernoctaban en las bodegas, que habían sido habilitadas como refugios antiaéreos.

La población de Campo Real se convirtió en un importante nudo de comunicaciones, ya que por su territorio discurría el tráfico de la carretera de Valencia, que había sido controlada y cortada, y el Ferrocarril de los 40 días. En la desaparecida ermita de San Sebastián se estableció un control desde el cual se vigilaba el tráfico, consistente principalmente en vehículos militares y carros cargados de vino de la Mancha con destino a Madrid. La planicie de Campo Real favoreció el trazado de nuevas carreteras y caminos, como el camino de Solera que cruzaba el término en sentido Norte-Sur, enlazando las carreteras de Arganda y Villar del Olmo entre sí¹⁷⁰.

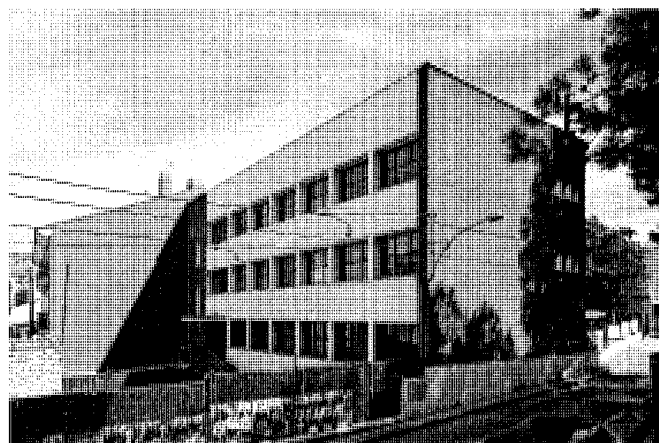
La línea ferroviaria más próxima que tuvo Campo Real fue la denominada del "ferrocarril de los cuarenta días", construida durante la Guerra Civil por presos políticos, la cual pasaba por el término de Campo Real y con apeadero en Fontadela. Este tren, que funcionó poco tiempo y realizaba el recorrido Torrejón de Ardoz – Tarancón, buscaba establecer una nueva comunicación ferroviaria con Levante, necesaria para el aprovisionamiento de Madrid,

cuyos accesos estaban la mayoría cortados. Las obras del proyecto de los ingenieros D. Rafael Ceballos y D. José A. Fernández comenzaron en el primer trimestre de 1938¹⁷¹. Su presupuesto primitivo se vio aumentado considerablemente, ya que los proyectos iniciales fueron modificados, suprimiendo trincheras en terrenos margosos por túneles, como ocurrió en la Fontadela de Campo Real para evitar corrimientos de tierras que dificultasen la circulación y ser así un blanco fácil para la aviación enemiga, la construcción de muros de sostenimiento y defensa de taludes. Se hicieron además dos pasos superiores en la carretera de Ajalvir a Estremera y un puente sobre el Tajo en Fuentidueña¹⁷². Por otra parte, se le conoce también como Ferrocarril de los 100 días, ya que las obras de construcción previstas inicialmente en 40 días, duraron más de tres meses. A mediados de 1938 comenzó la circulación de trenes por esta nueva línea, caracterizada por los numerosos problemas derivados de la falta de medios en su construcción¹⁷³. En la sesión del 15 de junio de ese año el Ayuntamiento de Campo Real solicitó la construcción de una estación en el paraje conocido como "La Alameda", debido al aumento de su vecindario por unidades militares y la producción agrícola, cerámica y explotación de la caliza de las canteras¹⁷⁴; al tratarse de un ferrocarril con objetivos puramente militares fue denegada¹⁷⁵. Concluida la guerra, el tren realizó transporte de mercancías de Levante a Madrid, mientras se reestablecía el tráfico ferroviario. Sus últimos servicios fueron los de transporte de remolacha a la fábrica de la Azucarera en la Poveda. A finales de 1940 se desmanteló el trazado y los carriles y traviesas del tramo Mejorada-Tarancón fueron devueltos a sus compañías propietarias. Una vez levantadas las vías, el túnel de la Fontadela, al igual que los del resto del recorrido, fue utilizado para sembrar champiñón, permaneciendo abandonado en la actualidad. Muchos de los obreros desplazados se alojaban en barracones de madera construidos próximos a la explanación del trazado, asentándose algunas de estas viviendas temporales en el límite de Campo Real y Pozuelo; al terminar la guerra parte de las tablas que las formaban fueron utilizadas para la reconstrucción de la cajonera de la iglesia.

La economía de Campo Real, que giraba en torno a la agricultura, sufrió una importante transformación durante la Guerra, debido a la ocupación de tierras por parte de la UGT, favorecida por la huida de los principales propietarios de éstas y por la pasividad del gobierno republicano. La UGT estableció su local social



Casa Municipal Juventud y Mujer, antigua casa del médico, en la calle San Sebastián.



Colegio público Miguel Delibes, en la calle Moral, 2.

en la casa rectoral de la parroquia en la calle de Vilches, y en diciembre de 1936 crea un organismo para la socialización de la agricultura, la Unión Comarcal de Cooperativas Agrícolas (UCCA), donde se integraba cada colectividad. En Campo Real esta colectividad fue la más numerosa, cultivando las tierras incautadas a los grandes propietarios y las que aportaron los pequeños agricultores que se adherían a ella. En octubre de 1937 se constituyó el Consejo de Economía Comarcal Campesina de Alcalá de Henares para controlar la economía de los 39 sindicatos de la CNT de los pueblos de la comarca de Alcalá. La colectividad de Campo Real tenía su sede en la plaza y las tierras que cultivaban eran las aportadas por los pequeños agricultores que se asociaron en la CNT. Hubo un intento de fusión de las dos colectividades, pero fue rechazada por el consejo municipal, ya que había sido anteriormente desestimada por la asamblea de la UGT¹⁷⁵.

El año que finaliza la Guerra se realiza un proyecto de construcción de 26 viviendas protegidas por el Instituto Nacional de la Vivienda en una parcela de 12.744 m², próxima a la ermita de la Virgen de los Remedios, que había sido cedida gratuitamente por sus propietarios a la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S.¹⁷⁷ Con ello se intentaba paliar el problema de la infravivienda que desde 1925 se había tratado de solucionar con el tapado de las cuevas-viviendas que existían en las inmediaciones del camino de la Tejera, el que conducía desde el final de la calle de Santa Zoa a la carretera de Madrid, frente a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios¹⁷⁸.

Tras la Guerra, la restauración del culto católico trae consigo la reconstrucción de la iglesia y ermitas, además de la reposición de las imágenes destruidas¹⁷⁹. Para recaudar fondos para esta misión se organiza un festival taurino-benéfico el 12 de octubre de 1940.

Como consecuencia de la falta de recursos de los ayuntamientos son pocas las reformas y las dotaciones de nuevos servicios públicos. En Campo Real destaca la reforma del Ayuntamiento, que lleva a cabo la Obra Sindical del Hogar en abril y mayo de 1945 y realizada por el arquitecto D. José Luis Rodríguez Rubio. Con ella se repara la fachada, conservándose sólo la estructura de mediados del siglo XIX, y se cambia prácticamente toda la distribución interior. Se proyecta la instalación de un nuevo reloj en la fachada y para recaudar fondos se celebra una novillada el día de San Isidro de ese año, pero no se consigue la cantidad necesaria y no será hasta 13 años después cuando se sustituya¹⁸⁰. Terminadas las obras de reforma, es adquirida una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, sustituyendo a la lápida con la misma advocación destruida en 1936 y que había sido colocada en 1915¹⁸¹. Respecto a las obras públicas durante estos años, se terminan los trabajos de construcción de la carretera de Velilla¹⁸² y la travesía de la población es adoquinada¹⁸³; también se repara la barandilla situada en el muro de contención de la plaza en 1955¹⁸⁴. En este periodo se construyen las Fuentes de "Regiones", como la ubicada en la plaza Sabia nº 18. Estas fuentes daban servicio a los barrios de nueva expansión y siguen un modelo similar al de varios pueblos de la zona: planta en cruz, donde un basamen-

to de ladrillo sirve de apoyo a dos asientos de piedra, dispuestos transversalmente a dos pilones del mismo material, los cuales recogen el agua que suministran dos grifos que brotan de un pedestal central, con zócalo de piedra, fuste de ladrillo y cornisa cuadrada en piedra rematada por un pequeño obelisco monolítico de coronación.

Esta Guerra supuso, al igual que en el resto de España, una fuerte caída demográfica y un retroceso en la economía. Campo Real empieza a sufrir un descenso de población y así pasa de los 1.620 habitantes de 1930 a 1.557 en 1940. Esto se ve incrementado con la intensa emigración a la capital. El enorme desarrollo que experimentó la ciudad de Madrid fue un claro reclamo a la población rural madrileña. La despoblación rural fue muy aguda en las zonas rurales próximas a Madrid, y en la zona del sureste aún sigue habiendo grandes vacíos poblacionales.

Sin embargo, según el Diccionario Geográfico de 1957¹⁸⁵, en esta época el pueblo contaba con 1.794 habitantes, registrándose inmigración procedente de las provincias de Cuenca y Toledo. Dentro de las profesiones destaca: un párroco, 10 labradores, 10 comerciantes, 32 industriales, 9 ganaderos, 28 funcionarios y 298 jornaleros. Estaba formado por 465 edificaciones destinadas a vivienda y 132 a otros usos, en compacto, y cuatro viviendas en diseminado. Se observan varias mejoras urbanísticas, algunas calles estaban pavimentadas y tenían red de alcantarillado. La casa típica constaba de dos plantas y estaba construida de adobe y piedra, tenía la fachada enjalbegada y el tejado a dos

Desarrollo histórico

vertientes con poca inclinación; como combustible se utilizaba el carbón. Añade como mejoras observadas desde 1940, la construcción de la Casa Consistorial, un grupo de viviendas protegidas, reconstrucción de la iglesia parroquial y del grupo escolar y obras de pavimentación. Existían: una posada y 3 fondas, dos escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos, médico, veterinario y farmacia. Había un cine y un salón de baile. Como deporte destaca la pelota y el fútbol. Se celebraban capeas los días 15 de mayo y 15 y 16 de septiembre, coincidiendo con las fiestas. Tiene 400 ha de terreno sin cultivar pobladas de álamos negros, chopos, acacias, zarzas, etc., el cual pertenece a particulares y tiene pastos permanentes. Las tierras cultivables eran arenosas, arcillosas y pedregosas. Su propiedad estaba muy repartida y no había colonos ni aparceros. Las parcelas, cuya extensión media era de 1 ha, tenían formas diversas y estaban abiertas. "Antes de 1936, sobre una superficie catastrada de 6.097.55 Ha. existían 7.076 parcelas, distribuidas entre 797 propietarios, con una superficie por parcela de 0.87 Ha. y 7.65 Ha. de superficie media por propietario, lo que evidencia una parcelación excesiva, sobre todo tratándose de tierras pobres de secano y una propiedad media muy reducida, con notables desventajas para una explotación económicamente racional". Las tierras de regadío, regadas con agua de manantial y conducida mediante canales, se destinan: 2 ha a tomates, una a pimientos, 2 a cebollas, 2 a hortalizas diversas, 58 a olivar y viñedo, y 15 a olivar. Un labrador medio cultivaba 0,5 ha de esta clase de terreno, siendo el precio de una hectárea 25.000 pts. Los terrenos de secano se dedicaban: 850 ha de trigo, 80 de cebada y 20 de leguminosas, siendo los índices de producción por hectárea: trigo 10 Qm., cebada 15 y avena 7. Estas tierras se sembraban cada dos años, alternando los productos, para lo cual no se ponían de acuerdo los labradores. Las labores agrícolas se realizaban con arados arrastrados por ganado mular, habiendo también tractores. Un labrador medio cultivaba 15 ha de secano, siendo el precio de una hectárea 5.000 pts. El viñedo ocupa 208 ha —una hectárea tiene plantadas 1.200 cepas y produce 24 Qm. de fruto al año—. Hay 4.000 ha de olivar —una hectárea produce 6 Qm. de aceituna—. En 1948 se dedicaban 800 hectáreas a trigo, 480 a cebada, 5 a centeno, 210 a avena, 120 a garbanzos, 8 a lentejas, 3 a guisantes, 35 a almortas y 23 a otros cultivos; existían además 350 ha de olivar, 114 de viñedo y 85 de viñedo y olivar; había 2 tractores y 70 carros. Respecto a la ganadería señala: 180 cabezas de ganado mular, 16 de caballo, 4 de vacuno, 100 de asnal,

350 de cerda, 3.000 de lanar, 160 de cabrío, 3.200 gallinas, 1.500 conejos y 200 colmenas; había también una granja avícola. Existían varias canteras de piedra. La industria contaba con 3 fábricas de cerámica, 11 de aderezado de aceitunas, una de queso, una de gaseosas, 12 alfarerías, 2 tahonas, 2 carpinterías y 2 herrerías. El comercio era importante, existiendo: 9 tiendas de comestibles, 3 de tejidos, 4 carnicerías, 2 droguerías, 2 fruterías, 2 carbonerías, 4 lecherías, 2 ferreterías, 2 confiterías, 3 bares y 2 tabernas. Respecto a las comunicaciones pasaban por el término varias carreteras que comunicaban con Arganda, Perales, Carabaña, etc.; había 22 camiones, 7 automóviles, 50 motocicletas, 83 carros y 209 bicicletas. Tenía servicio de cartería, central telefónica y 400 aparatos de radio.

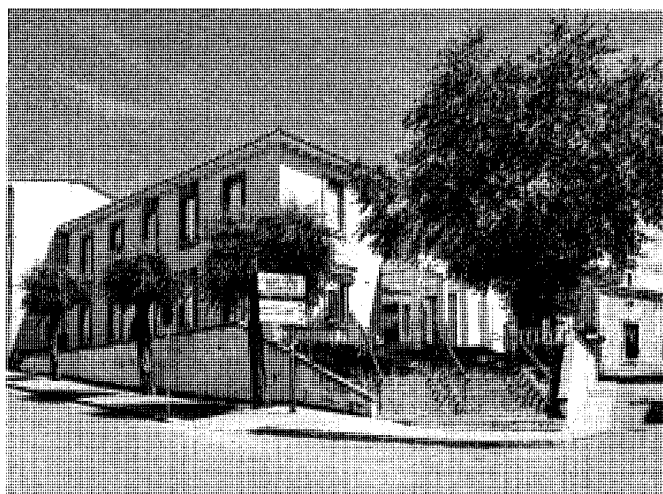
Antes de la Guerra Civil venían a Campo Real arrieros con carros y caballerías que compraban a los alfareros los cacharros y otros útiles, que más tarde vendían en Madrid y en sus pueblos periféricos como Fuencarral, Canillejas y Sierra de Guadarrama. La venta directa en el pueblo era escasa y los propios alfareros solían salir por los alrededores, dirigiéndose a Alcalá de Henares y otros pueblos vecinos en burros con angarillas. La fuerte competencia que existía entre los alfares dio lugar a episodios curiosos. Se cuenta que algunos vendedores se calzaban las zapatillas al revés para aparentar por sus huellas que por el camino ya había vuelto un vendedor, en lugar de que por el iba uno, y de esta forma nadie más siguiese el mismo trayecto pudiendo así vender sin competencia. Poco antes de 1936 se abandonó esta forma de vender casi en su totalidad; aparecieron los representantes, los cuales compraban al alfar directamente, y luego vendían a los cacharrereros; los mismos alfareros les llevaban el género a la tienda en camiones. Los años de posguerra fueron excelentes para la industria de la alfarería. Su decadencia comienza en la década de los 60. Las causas principales son el aumento del nivel de vida, el consumo de plástico y vidrio industrial, la aparición de la fábrica industrial de Navarrete (Logroño) y la llegada del agua corriente a las viviendas a mediados de los años 50. Todo esto hizo que la alfarería, que había sido una de las principales actividades laborales de sus habitantes, quedase reducida a una actividad testimonial y meramente decorativa. Algunas de las alfarerías se reconvierten en cerámicas para la elaboración de materiales de construcción como ladrillos y tejas, llegando a haber tres activos en Campo Real entre 1955 y 1970¹⁸⁶.

Otra industria destacada en Campo Real es la de la aceituna. La primera referencia histó-

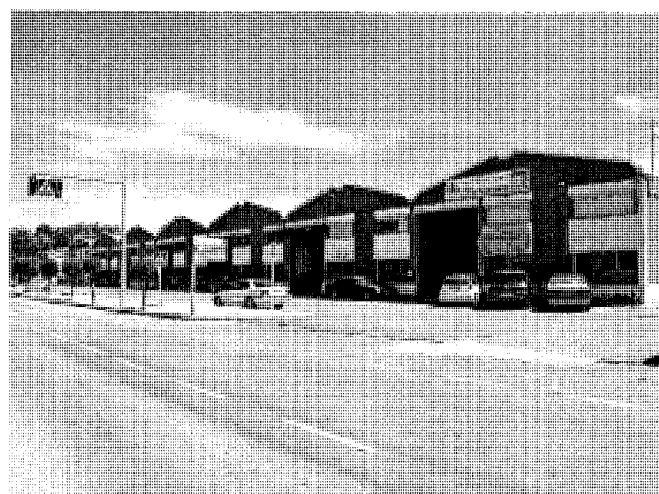
rica aparece en el *Catastro de la Ensenada*, en donde se afirma que hay plantadas "6 fanegas de olivos de buena calidad para en agua". Tradicionalmente el aderezo de aceitunas era para el consumo doméstico, fueron un grupo de habitantes emprendedores los que empezaron a comercializar sus aceitunas aderezadas por los pueblos cercanos, al principio en mulas y luego en carros, recorriendo las provincias limítrofes de Ciudad Real, Guadalajara y Cuenca. En los años 40 del siglo XX ya existían industrias de aderezo de aceitunas, que continuaban con la tradición de sus antepasados. En 1948 se constituye la Cooperativa del Campo dentro de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, aderezándose entonces 180.000 Kg. anuales; actualmente los aceituneros están asociados a la Denominación de origen Aceitunas de Campo Real, que mantiene la elaboración artesanal y la producción industrial. Hoy en día las aceitunas manzanilla que se recolectan en los olivares de Campo Real para su aderezo son muy pocas, ya que la demanda es tan grande que sería infima la cantidad que se podría vender, por lo que se importa de la provincia de Cáceres, concretamente de la comarca de la Vera, y en menor medida de la de Salamanca. En el aderezo es de gran importancia el lavado. Antiguamente cada agricultor que tenía olivos de esta variedad aderezaba un canjilón de los que se hacían en las alfarerías del pueblo. Para ello previamente había que echarlas en agua que había que cambiar diariamente al menos durante 10 días; para ello se introducían unos cestos de mimbre en el pilón de la fuente pública dejando que el agua corriente los lavase. En el Archivo Municipal de Campo Real se encuentra un documento de 1912, por el cual el Ayuntamiento regula el lavado de las aceitunas en la fuente pública desde las 8 de la noche a las 5 de la mañana, hora a la que salían hacia las tierras de labor los animales, abrevando antes en el pilón. Posteriormente se echaba el aderezo, consistente en sal, tomillo salsero, hinojo, limón y ajo. De esta forma se aprovechan las hierbas aromáticas de sus campos. Este agua ya no se cambia, pues es la que mantiene el sabor del aderezo¹⁸⁷.

Durante el siglo XX su población se ha incrementado paulatinamente, pasando de los 1.456 habitantes en el año 1900, a los 1.921 en 1960, continuando con 2.357 en 1995. Una causa importante de este aumento de población es el auge industrial de Alcalá en los años 60 y la creación del polígono industrial de Arganda en 1965 atrayendo a numerosos trabajadores de Campo Real.

El auge de la construcción también facilitó la extracción de materiales pétreos con destino



Centro de salud, en la calle Escuelas, antiguas escuelas ampliadas y reformadas.



Polígono industrial, en la carretera de Villar del Olmo.

a las obras públicas y domésticas. En septiembre de 1960 el Ayuntamiento autoriza a la Sociedad Graveras de Arganda para la extracción de piedra en el paraje Pozo de las Majadas en una finca de propiedad municipal; abriéndose otra en el paraje de Quebra Carros en 1964, actividad que aún perdura pero con menor importancia¹⁸⁸.

En este periodo desaparecen algunos edificios históricos, como la ermita de San Sebastián y una parte del Palacio de los Condes de Oñate. "Gran parte del antiguo palacio es adquirida en 1960 por D. Cesáreo Guerra Martínez a D. Federico y D. Julio Rebollo, dos altos funcionarios que tenían la parte principal del antiguo palacio como residencia veraniega"¹⁸⁹. Hubo que reconstruir prácticamente todo el edificio al estar en ruina: la escalera estaba hundida, y las cubiertas caídas, la parte de abajo era la mejor conservada con su chimenea original del siglo XVII, que junto con una de las portadas del palacio es de lo poco que se conserva. Las puertas nobles de la planta alta fueron vendidas a un particular. Aún se conservaba en otra de las casas en que se había fragmentado el palacio el escudo nobiliario, el cual fue destruido en una reforma de dicha vivienda.

El espacio ocupado por la Plaza Mayor tiene forma cuadrangular, estando completamente asfaltada y abierta al tráfico rodado, se han utilizado pequeñas jardineras de piedra para delimitar la zona del aparcamiento central; tiene acceso a cinco calles: la calle Real, la calle Cristo, la calle Carretera de Villar, la Travesía de las Plazas y

la calle San Juan. En el lateral correspondiente con la calle Real, encontramos un largo banco corrido, aprovechando la elevación del terreno, ya que la calle discurre a un nivel más bajo que la plaza. El banco está elaborado en piedra caliza y se ha decorado con unas bolas de piedra, que luego se repiten en la decoración del Ayuntamiento, al igual que las cinco farolas de hierro de tres brazos, elaboradas siguiendo la misma forma que los apliques de la fachada de este edificio. El banco corre todo el lateral de la calle Real y gira en ángulo recto hacia la calle Carretera de Villar; en la intersección del ángulo, y en la parte baja de la plaza, existe una fuente de piedra que recuerda los antiguos pilones y abrevaderos tan comunes en las plazas mayores de los pueblos. En la parte alta de la plaza, y también en la misma esquina, existe una fuente ornamental de piedra; en su base hay cuatro pegajos que arrancan del cáliz central; sobre el mismo, una escultura de un niño agarrado fuertemente a una oca, recordando una alegoría mitológica. Todavía conserva su sabor de lugar de encuentro, muy cuidada, con construcciones de baja altura que recuerdan el marcado carácter rural del municipio. Hay casonas con escudos, pero no en los alrededores de la plaza.

En uno de los laterales de esta Plaza Mayor, en el número 1, se encuentra instalado el Ayuntamiento, el cual sufrirá una reforma en 1967. "El edificio es una construcción nueva, realizada íntegramente en ladrillo visto; sus dimensiones son pequeñas, e intenta imitar las clásicas edificaciones de las Casas Consistoriales castellanas.

En la planta baja hay una zona porticada con dos columnas cuadrangulares de ladrillo, que cubre la puerta de acceso; las mismas columnas sirven como apoyo a la balconada central, donde se encuentran las banderas; a ambos lados de la balconada, existen dos pequeños balcones que forman una estructura simétrica. Sobre el balcón y a manera de adorno clásico, se ha levantado una especie de pequeño frontón, con cruz y veleta de hierro, donde encontramos instalado el reloj; bajo el mismo, y esculpido en caliza blanca, se encuentra el escudo de la población; coronando esta estructura, se ha colocado un pequeño alero en piedra blanca, que contrasta y resalta con el rojo del ladrillo, y con las típicas tejas castellanas; a ambos lados podemos ver dos bolas de piedra, tan utilizadas como adornos en construcciones de este estilo. Como últimos elementos que adornan la fachada, tenemos que citar los cuatro apliques de luz, realizados en hierro de forja y que tienen marcadas reminiscencias fernandinas. En este mismo edificio, y repitiendo la misma estructura simétrica de la primera planta, se han alojado las dependencias de la policía local y de la oficina de información y turismo"¹⁹⁰.

En el viejo edificio del mercado municipal se realizan varias obras, se reviste la fachada de ladrillo, se reforman las cubiertas, se pavimenta, sanea y se instala el agua corriente¹⁹¹.

En 1970 contaba con 724 viviendas¹⁹¹. Al año siguiente tras la aprobación del primer plan de ordenación urbana surge un nuevo núcleo residencial: Parque de Campo Real¹⁹².

En febrero de 1977 se aprobó la construcción de un nuevo depósito de aguas para abastecimiento de la población, según proyecto del arquitecto D. Juan José Suárez González¹⁹³, renovándose también la red instalada en 1930. Posteriormente, en 1982, se instalaría una nueva red. Desde septiembre de 1989 el Canal de Isabel II se hizo cargo del abastecimiento de agua, procediendo dicho agua desde Torres de la Alameda, atravesando Pozuelo del Rey y llegando hasta los altos de Campo Real para luego ser consumido. Hasta entonces, Campo Real venía haciendo uso de las cisternas de la CAM y del manantial cercano que abastecía a la población por medio de bombas impulsoras que lo hacían llegar hasta la parte más alta del pueblo y de allí bajaba hasta las viviendas, pero era insuficiente en los meses de julio y agosto¹⁹⁴.

Las calles del núcleo se asfaltaron en tres fases, realizándose la primera entre 1976 y 1979. La segunda concluyó en octubre de 1980, una vez concluidas las obras de desvío de la carretera procedente de la Nacional III en dirección a Villar del Olmo¹⁹⁵, quedando la antigua travesía como calle. La última fase en 1986 concluye con el asfaltado total y la instalación de una nueva red de alcantarillado. Será en el año 2003 cuando se instale la estación de depuración de aguas.

El urbanismo se reguló y ordenó con las normas subsidiarias de 1976, 1991 y 1999, siendo la urbanización con más calidad, el polígono de Montehermoso de residencias unifamiliares¹⁹⁶.

El 4 de noviembre de 1981, la iglesia parroquial de Santa María del Castillo es declarada Monumento Histórico Artístico por el Ministerio de Cultura, tras lo cual se hicieron dos importantes reformas, la de 1982-1983 con la reparación del pórtico de entrada, cerrándose con una verja, y la retirada de los antiguos depósitos de agua; y la de 1996 colocándose en los accesos y pretil las esculturas de los Doce Apóstoles y urbanizando los exteriores¹⁹⁷.

También en 1981 se crea un polígono industrial denominado Cuatro Caminos, continuando con la construcción en años sucesivos de los polígonos Sierra y Borondo; la creación de estas industrias hace que casi desaparezca el paro.

En el área cercana a la glorieta de San Sebastián, al este del núcleo, se situó una zona de edificios y servicios públicos, como el parque de San Sebastián, la residencia de la tercera edad, el polideportivo y el nuevo colegio. En los solares que quedaron de la demolición de las viejas escuelas, inauguradas en 1941, se construyó la Casa de Cultura y la biblioteca pública municipal, ésta concluida en 1982¹⁹⁸.

En 1984 se construyó el Colegio Público "Miguel Delibes", ubicado en el paseo de Pozuelo nº 31, junto al polideportivo municipal, donde se imparte Educación Infantil y Primaria, con capacidad para 350 alumnos. La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Campo Real, a través del cual se ampliará el número de aulas del dicho Colegio Público, así como el propio comedor del centro. Las obras comenzaron a finales del año 2006 y las nuevas instalaciones, que incluían cinco nuevas clases y una sustancial ampliación del área destinada al comedor, deben estar operativas de cara al inicio del curso 2007-2008. En este mismo sentido, y ante la preocupación suscitada en algunos sectores por el futuro del paseo de árboles anexo al colegio, el Ayuntamiento y la Comunidad han acordado construir las nuevas aulas en el espacio que queda entre ambas hileras de árboles, hecho que permitirá conservar todos los ejemplares en su actual ubicación. A la vista del gran crecimiento demográfico, que estaba experimentando el municipio, se construye una nueva dotación educativa: el Nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria de Campo Real, por lo que cientos de alumnos de Campo Real, así como otros muchos procedentes de localidades vecinas, han iniciado el curso académico 2006-2007 en las aulas del nuevo centro, sin necesidad de desplazarse hasta las instalaciones educativas de "La Poveda", como venía sucediendo hasta la fecha. Se proyecta un paseo peatonal que une el Instituto con la carretera de Arganda¹⁹⁹. La Casa de Niños, ubicada en la calle Peaje nº 2, completa el equipamiento público escolar, la cual fue remodelada en mayo del año 2005. En la zona del Reventón se construyeron campos al aire libre de fútbol, balonmano y tenis, y un pabellón cubierto que fue bautizado con el nombre de Mariano Alonso²⁰⁰, inaugurado oficialmente en septiembre de 1986 junto con los colegios y la terminación de las calles.

El proyecto definitivo del Cuartel de la Guardia Civil se realiza en 1988, inaugurándose oficialmente en 1989. Este proyecto se había iniciado en 1957, en una parcela de 500 m², donada al ayuntamiento junto a San Sebastián y había sido retomado en 1965, pero ante la imposibilidad de ejecutar las obras, no se realiza hasta 23 años después.

En 1989 se construye el Centro de Salud, dando a la carretera de Villar nº 2 y a la calle Escuelas. Es cabecera de zona para varios pueblos (Loeches, Nuevo Baztán, Pozuelo del Rey, Ambite, Villar del Olmo y Olmeda de las Fuentes), cuyos habitantes, hasta entonces, se

desplazaban hasta Madrid o Alcalá de Henares. Estos ayuntamientos también realizan en común algunas labores, como la recogida de basuras. El proyecto de 1988, realizado por la oficina de Proyectos y Obras de la CAM, rehabilita el antiguo parvulario de Campo Real con el fin de convertirlo al nuevo uso de centro de salud; esta operación además permite consolidar una parte importante del casco, valorándose el jardín de entrada, las calles adyacentes, los edificios medianeros y la ermita. Se rehabilita solamente el lado corto del edificio, separándose el resto del nuevo edificio del muro medianero por la sala de reuniones adyacente. De este modo queda un patio entre el nuevo edificio y el muro, iluminado así el primero por sus cuatro lados. Se mantiene la estética del antiguo edificio existente, con muros enfoscados y cubierta de teja curva a cuatro aguas. El carácter institucional se realiza con las escalinatas y la marquesina de entrada. La antigua casa del médico se reconvierte en la Casa Municipal Juventud y Mujer en la calle San Sebastián²⁰¹.

El polígono industrial denominado "Sierra" data de 1989 y se ubica junto al núcleo, entre las carreteras de Perales y Valdilecha. Este polígono industrial tradicional de 18.000 m² contaba con una tipología de industria nido o adosada en una parcela mínima de 3.000 m².²⁰² En 1989 se revisan las Normas Subsidiarias con el fin de ampliar la zona industrial, en espera que la Comunidad de Madrid les conceda 150.000 m² de polígono industrial: en esos momentos se estaban construyendo 300 chalets. Este nuevo polígono se ocupa por una única empresa "Borondo", que contaba con 250 obreros, "que a la larga serán del mismo pueblo y podrá solucionar el problema del paro, que no es muy elevado", -el paro real no existía debido a labores temporales como la recolección de la uva, de aceituna, etc.-. El área industrial se sigue desarrollando junto a estas carreteras, y así, a continuación de Borondo, se desarrolla otro nuevo polígono denominado "Maigacena", hecho que no ha parado desde entonces con la instalación de más empresas, razón por la cual los índices de desempleo en Campo Real están alcanzando los registros más bajos en muchos años.

En el año 1989 se observa un ligero aumento de población infantil por los nuevos vecinos jóvenes que venían desde Madrid; sin embargo la edad media de los habitantes sigue siendo superior a los 40 años²⁰³.

En la primavera de 1994 se abre la primera tienda de productos madrileños, abierta por la Unión de Cooperativas Agrarias Madrileñas (UCAM), en la calle Ejido²⁰⁴.

Destacan dos parques públicos: "La Fuente", creado en 1996²⁰⁵, y "San Sebastián". Este último está situado en la Glorieta de su nombre - nexo de unión entre el casco urbano y los polígonos industriales-, en la carretera de Arganda-Perales, y tiene como objetivo servir de apoyo a la actividad y usuarios de ésta. Su entrada está delimitada por una amplia plataforma con un elemento central decorativo, como es el importante ejemplar de olivo centenario. Del punto de acceso parte un eje principal que a la derecha tiene una zona de juegos infantiles y a la izquierda una zona para mayores con juegos como la herradura y la petanca. Este camino principal conduce a la amplia zona central que da paso a su vez a una estancial, con una cascada de agua que acaba en un estanque. Durante los meses de verano los vecinos disfrutaban de un cine al aire libre.

Saliendo del casco urbano, la Vega de Valdemembrillo ha sido acondicionada como parque forestal recreativo, rehabilitando el espacio arbóreo con la limpieza del suelo, colocación de bancos, creando veredas y canalizando el manantial para conseguir un espacio de paseo y disfrute. Como fin de fiesta de la celebración de San Isidro, el 15 de Mayo, se organiza la "Romería del Santo", en la que multitud de personas con carrozas acompañan al santo hasta esta vega, donde pasan una jornada campestre que finaliza con una misa y bendición de los campos. Dicho ámbito está integrado en el sistema relacional del parque mallado a través de la vía verde tipo II itinerario del páramo de Campo Real, que une Pezuela de las Torres - Nuevo Baztán - Valdilecha - Campo Real - Arganda; además el mirador de la plaza de la iglesia forma parte de la red de miradores del parque mallado de la Meseta²⁰⁶.

En 1998 se inaugura otro edificio importante, el Hogar de la Tercera Edad, ubicado en la carretera de Villar nº 9-B, en la referida glorieta de San Sebastián, donde las personas mayores pasan gran parte de su tiempo de ocio, con capacidad para 200 ciudadanos y gestionada por la Comunidad de Madrid y Cáritas de Alcalá de Henares²⁰⁷.

El Plan Regional de 1998 contemplaba la implantación de un nuevo aeropuerto en los páramos de Campo Real, sobre los terrenos del antiguo aeródromo militar de la Guerra Civil, que sirviese para descongestionar y complementar al actual aeropuerto de Barajas; esta localización cumple las condiciones necesarias para albergar un gran aeropuerto, tanto desde el punto de vista aeronáutico como de impacto urbanístico y ecológico. Conectado con Madrid mediante el metro de Rivas y Arganda, induciría en los



Cementerio municipal.

núcleos de la Alcarria: Campo Real - Nuevo Baztán - Valdilecha, una dinámica radicalmente distinta a la tradicional; sin embargo de momento no se llevará a cabo el proyecto²⁰⁸.

En 2001, de las 1.732 viviendas contabilizadas, dentro de las ocupadas 1.003 eran principales y 560 secundarias, frente a 166 desocupadas²⁰⁹.

Actualmente, la alfarería tiene menor importancia, aunque continúa desarrollándose. Se conservan algunos de los alfares antiguos, uno de los cuales, "Hijos de Cesáreo Guerra", trabaja el barro creando losetas y pavimentos de tipo rústico que se pueden admirar en varios edificios históricos en proceso de restauración de la Comunidad de Madrid. El otro alfar existente ha sido convertido por el Ayuntamiento en Escuela Municipal de Alfarería, inaugurada en mayo del 2004 y ubicada en la calle Vilches nº 77²¹⁰.

Las antiguas instalaciones del cementerio del siglo XIX, ubicado en la Travesía del Cementerio, al norte del núcleo, en la salida hacia Loeches, empezaban a mostrarse insuficientes ante el incesante crecimiento demográfico, por lo que el Ayuntamiento inició en septiembre de 2004 las obras de mejora y ampliación del mismo y el anatorio municipales. El 19 de febrero de 2005, el Obispo de Alcalá, Monseñor Jesús Catalá, acudió a Campo Real para inaugurar y bendecir las nuevas dotaciones funerarias.

A finales del 2005, la Comunidad de Madrid inició los estudios de cuatro vías de circunvalación en municipios del sur, entre los que se encuentra el cierre de la variante actual de Campo Real; con ello se trata de evitar que el tráfico atraviese los cascos históricos de las localidades y eliminar puntos donde es frecuente que haya accidentes de tráfico. Todas estas mejoras en las carreteras están previstas que se terminen antes de las elecciones regionales de 2007. "Esta nueva vía de comunicación, conectará en un semicírculo de unos dos kilómetros de longitud, a las carreteras de Loeches (M-220), Villar del Olmo (M-209) y Valdilecha (M-221), liberando así al casco urbano de buena parte del intensísimo tráfico que soporta. Está previsto que el proyecto, que será desarrollado en su totalidad por personal adscrito a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Madrid, se ponga en marcha a lo largo del próximo año 2005"²¹¹.

Como edificio destaca la Casa Municipal de la Cultura y el Deporte, en la carretera de Villar del Olmo nº 4, donde se imparten todo tipo de actividades: deportivas, culturales, manualidades, cursos de idiomas e informáticos, biblioteca municipal, escuela de música municipal, actividades del plan joven, etc.²¹² En el año 2007 se han terminado las obras del nuevo Polideportivo Municipal "Mariano Alonso Díaz", otro punto de reunión para los vecinos, ubicado en el paseo

Desarrollo histórico

de Pozuelo nº 22 y dotado de piscina, canchas de tenis, de fútbol, de baloncesto y de balonmano. También cuenta con un campo de fútbol de tierra y un frontón y transporte por carretera, con varios autobuses que comunican con los pueblos vecinos y con la capital²¹³.

El Ayuntamiento de Campo Real, a través de su Concejalía de Urbanismo continúa poniendo en valor las calles y caminos del municipio. De este modo, ha acometido recientemente la renovación de infraestructuras de la Calle San Juan, lugar en el que se han cambiado las redes de agua y alcantarillado y se han introducido las conducciones para gas propano; también se han ensanchado las aceras y se ha asfaltado por completo la calle. Por su parte, la Calle Huerta ha pasado de ser un polvoriento camino de tierra a convertirse en una de las calles principales de la zona, una vez que se han llevado a cabo los trabajos de urbanización y la construcción de algunos bloques de viviendas²¹⁴. La Concejalía de Agricultura, Hacienda, Educación y Turismo emprende reformas y mejoras de los caminos

rurales, debido a la gran cantidad de quejas que en los últimos años habían elevado ante la Corporación muchos vecinos, especialmente aquellos que más contacto mantienen con el entorno natural, como son los agricultores y cazadores. Más de 30 km de caminos rurales, muchos de los cuales se encontraban en un estado realmente lamentable, han sido rehabilitados y desbrozados para su utilización pública²¹⁵.

Tras el acuerdo firmado hace unos meses entre el Ayuntamiento de Campo Real y la multinacional energética Repsol YPF, ésta última acaba de iniciar las obras de canalización de gas propano, que terminarán por suministrar este combustible a todas las viviendas del casco urbano de la localidad, así como a las empresas situadas en los polígonos industriales del municipio. Los trabajos han comenzado en el Polígono Industrial Borondo, donde Repsol YPF está enterrando los depósitos que albergarán el gas y donde también se han iniciado las primeras tareas de canalización, que irán desde esos depósitos, hasta las empresas situadas en el citado Polígono.

La distribución de agua potable cuenta con numerosos problemas: antiguas cañerías de fibrocemento, conducciones oxidadas o importantes fugas por fisuras en las tuberías generales. Ante esta perspectiva, anticuada y peligrosa a un tiempo, el Ayuntamiento de Campo Real, a través de su Concejalía de Urbanismo, ha emprendido un gran plan de renovación en distintas fases, de las conducciones de agua de la localidad.

Se prevé la construcción durante el año 2006 de un nuevo parque para el ocio y el esparcimiento de los vecinos, que contará con zona infantil, áreas de paseo, zonas para juegos y amplios espacios ajardinados, en los que dadas las actuales circunstancias de escasez de agua, se plantarán especies de menores necesidades hídricas. El futuro parque tendrá una superficie aproximada de 4.500 m² y estará enclavado en las inmediaciones del Colegio Miguel Delibes²¹⁶.

Se encuentra en tramitación el Plan General de Ordenación Urbana, con un acuerdo de avance del 14 de mayo de 2007.

NOTAS

- 1** Ver *PLAN: ____ Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.). Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- 2** El término de Campo Real está atravesado actualmente por tres galianas –pasos para la conducción de ganado–, las cuales tienen una anchura de 24 varas igual a 20,23 m. Las tres vienen desde Coslada y se dirigen a la cuesta de Perales de Tajuña. La primera galiana viene desde la viña de Sr. Isidro, por la veintiuna al camino de Valdilecha, que cruza a la raya de Perales de Tajuña. La segunda viene por Valdemembrillo camino de Morata de Tajuña, Dehesa de Valtierra a la casilla de la maldición. La tercera viene al Carrascal a la fuente del Barranco-aguadero de la fuente, Campo Real. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003 y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^o del C.: *Conoce la Historia de nuestro pueblo* (Primer Concurso Literario) (Trabajo inédito). Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Delegación de Cultura, 1984.
- 3** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; *GUÍA: ____ turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.] y *DICCIONARIO: ____ Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 4** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 139-146.
- 5** Ver ficha Parque de la Fuente.
- 6** Ver ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Acuerdos, 1890-1891, sesión del 9 de noviembre de 1890. Muchos de los datos históricos y especialmente los referentes a los Archivos Municipales de Campo Real han sido obtenidos del libro de TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 7** Ver id. ibidem.; *GUÍA: ____* op. cit. y *DICCIONARIO: ____* op. cit.
- 8** Ver *PLAN: ____* op. cit.
- 9** Ver ESCRIBANO BOMBÍN, Rafael y otros: *Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003, pp. 170, 242-243, 356; *GUÍA: ____* op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 10** Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 139-146.
- 11** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^o del C.: op. cit.
- 12** Ver *GUÍA: ____* op. cit. y *DICCIONARIO: ____* op. cit.
- 13** Entre las tres fiestas principales del pueblo, se encuentra San Isidro, celebrada el 15 de mayo y principalmente dedicada a los agricultores; por ello se organiza una feria agrícola con productos del campo y maquinaria agrícola. En el centro de la Plaza Mayor se reproducen fielmente aperos tradicionales de trabajo en el campo junto a las maquinarias agrícolas con la más alta tecnificación. Además de los actos religiosos, se organiza un concurso de comidas y postres cocinados por mujeres de la localidad y que luego son degustados colectivamente. Como fin de fiesta, en el fin de semana se organiza la “Romería del Santo”, en la que multitud de personas con carrozas, acompañan al santo hasta la Vega de Valdemembrillo, donde pasan una jornada campestre que finaliza con una misa y bendición de los campos en honor y en presencia del santo. Ver *GUÍA: ____* op. cit. Otro rito agrario que se celebra en este mes en Campo Real y otros pueblos situados al sur de Alcalá de Henares, consiste en que los mozos plantan un esbelto tronco en la plaza del pueblo manteniendo la ancestral tradición cuyo origen se encuentra en los ritos paganos ligados a la fertilidad y la fecundidad; la esbeltez del árbol plantado simboliza el poder fertilizador y el renacer de la naturaleza, de este modo se asegura la fertilidad y prosperidad en el albor de la primavera. Ver MARTÍN CASTILLO, Mary y AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- 14** Actualmente la mayoría de aceituna que se adereza ya no procede de Campo Real sino que proviene de Extremadura. Los mercados están en Cuenca, Toledo (Tarancón Quintanar de la Orden, etc.), Madrid, Torrejón de Ardoz. Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^o del C.: op. cit.
- 15** Ver LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Ediciones La Librería. Madrid, 1998, pp. 97-98.
- 16** Coplillas a Campo Real: Si a Campo Real vas un día con afán de visitar, no te olvides al regreso las aceitunas comprar. Sus pastas, panes y quesos tú también has de probar, pues dicen que quien los prueba de nuevo vuelve a llevar. En cerámica tenemos artesanos sin igual y es que no nos falta de nada, en nuestro gran Campo Real. Ver *GUÍA: ____* op. cit.
- 17** Ver *PLAN: ____* op. cit. y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^o del C.: op. cit.
- 18** Ver *ANUARIO: ____ estadístico 2006: Municipios de la Comunidad de Madrid* (tomo II). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2006.
- 19** Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.
- 20** Ver *DELIMITACIÓN: ____ y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª Fase*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1974; *GUÍA: ____* op. cit. y SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de la Administración Local, 2002, pp. 70-75.
- 21** ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- 22** Ver Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.
- 23** Ver *PLAN: ____* op. cit. y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^o del C.: op. cit.
- 24** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 25** “Por la palabra Aldea se considera que no nació de otro pueblo, ya que son designados por los gramáticos con el título de primitivos, porque están lejos de deber su origen a otra voz” Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^o del C.: op. cit.
- 26** Ver *GUÍA: ____* op. cit.; DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: JD, 1994, pp. 82-83; RUBIERA MATA, M^o. Jesús: “La toponimia árabe de Madrid”, en *MADRID: ____*, del siglo IX al XI. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990, pp. 165-170; SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit., pp. 70-75 y RIVERO, Casto M^o del: *Madrid y su marca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- 27** Ver ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio

Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.

28 Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit.; ALMAGRO-GORBEA, Martín; BENITO LÓPEZ José Enrique y MARTÍN BRAVO Ana María: "Control de calidad de resultados en prospección arqueológica" en *Complutum*, 7. 1996, pp. 256 y 258 y VALIENTE CÁNOVAS, Santiago: *La II Edad del Hierro en el Valle medio del Tajo* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1987, p. 43.

29 Ver SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit., pp. 70-75.

30 Almonacid según RIVERO, Casto M^a del: op. cit.

31 Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: *Campo Real, su iglesia, su condado*. Madrid, 1984 y DOTÚ, Javier: op. cit., pp. 82-83.

32 También aparecen los despoblados en Arganda de Valtierra, unos 3.000 m. al oeste; y Vilches, unos 2.500 m al norte. Las 19 aldeas formaban un oto continuo, pero se hallaban separadas por 40 km del resto del territorio segoviano. Ver MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid: Editora Nacional, 1983.

33 Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo

34 Ver GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva* (vol. I). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975; ECA (Equipo Carta Arqueológica): op. cit.; RIVERO, Casto M^a del: op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

35 Ver SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit., pp. 70-75 y MORENA BARTOLOMÉ, Áurea de la: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *MADRID: _____ en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares).

36 Ver GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998 y la ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.

37 ARCHIVO MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY: Sig. 97/6.

38 ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Registro General del Sello, II-1495, Fol.439.

39 ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Estado legajo 8. Fol. 61 y ss.

40 Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

41 Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 113-116 y MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

42 Ver SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966, pp. 460-461 y CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2^a ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206. Fernández Majolero indica que en el Fuero Viejo figura con el nombre de Aldea del Campo. Ver FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá: Institución de Estudios Complutenses, 1992.

43 ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Expedientes de Hacienda. Legajos 69 n^o 2 y 243.

44 Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Hacienda Real y mundo campesino con Felipe II. Las perpetuaciones de tierras baldías en Madrid*. Madrid: Consejería de Agricultura y Cooperación, 1990, p. 77.

45 ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Leg. 422/3. Aperos y deslindes.

46 ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Expedientes de Hacienda. Legajo 243.

47 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO: 1759, Fols. 162-172 vto.

48 Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: op. cit., pp.77 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

49 Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.

50 Ver TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988 y MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Il crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989. Posiblemente Felipe II, que en su reinado vendió pueblos de la Mitra toledana a varios mercaderes radicados en España a cambio de préstamos; estos pueblos pagaban al monarca y éste los declaraba villas realengas, exentas del antiguo señorío y, finalmente, les daba un título en consonancia con su nueva situación jurídica: Real, del Rey. Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 139-146. El 31 de diciembre de 1584 Felipe II vende la villa de Campo Real a

su Concejo y vecinos por el precio de 9.570.945 maravedis. Ver SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: op. cit., pp. 460-461; JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, pp. 213-214 y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit.

51 Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993, p. 88. En el Libro I de Bautismos (1530-1597) del ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL, hasta el año 1579 inclusive se dice "Villa del Campo" y a partir de 1580, se la denomina "Villa del Campo Real". VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: op. cit. y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit.

52 Torre Briceño comenta que los informantes confunden el límite con Loeches con el de Vaciamadrid, situado al otro lado del río Jarama; y se omiten los límites con la vecina Arganda, posiblemente debido a las disputas por la posesión de los despoblados de Vilches y Valtierra. El otro término limítrofe al que no hacen referencia es Valdilecha, posiblemente por no existir un camino directo y tener que pasar antes por Pozuelo para llegar a ella. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.;

53 Deducido por los diezmos, se conoce que Campo Real era el mayor productor de trigo en el siglo XVI y uno de los nueve pueblos de noventa, donde tenía importancia el cáñamo en la provincia de Madrid. Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit. El establecimiento en 1602 de la Compañía de Jesús en la cercana Arganda, favorece una política de compra de parcelas rústicas que van transformando poco a poco en viñedos y olivares, expandiendo sus posesiones también por los términos de Morata desde 1640; y en Campo Real desde 1638, cuando reciben en donación 269 olivos. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Sección clero, Jesuitas. Legajo 754.

54 Torre Briceño comenta que seguramente era para la cocción de los cacharros en los hornos de alfarería, pues cuando escaseaba la leña se recurría a la paja tal como ocurría en los años 40 del siglo XX, según información oral de D. Cesáreo Guerra. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.;

55 Actualmente el paraje se conoce como el Espinillo situado en el término de Perales. Ver id. ibidem.

56 Este despoblado de antigüedad romana, estaba en la calzada de Complutum a Titulcia (Alcalá de Henares a Titulcia), prueba de ello es que en Arganda del Rey en la calle de la "Calzada", en un pilar de la casa de D. Pedro Hernández existe un letrero que él mismo dice haberlo

traído de Valtierra que dice: "Im nerva. Caesar Aug. Tra I anus. Ger. Pont. Max. Trib potest. III Cos. II Restitvit. A comp XIII." (El Emperador Nerva César Augusto Trajano Germánico, Pontífice Máximo, teniendo potestad tribunicia por cuarta vez, por segunda la potestad consular, restituyó las 14 millas de aquí a Complutum). Actualmente se encuentran ruinas como de haber existido una pequeña población y una iglesia. Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit.

57 Se traía de la cercana Valdilecha, de una cantera situada en el término de las Salinas. Ver CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente: *Historia de Valdilecha: un pueblo de Madrid*. Madrid: Ediciones del Orto, 2002, p. 34.

58 Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 139-146; ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit. Aunque nada se dice del oficio de alfarero, ya debían existir en aquella época, Torre en relación con la respuesta n^o 18 donde decían que era pobre en leña, tanto que no tenían de donde poderse sustentar, si no es de las heredades de viñas y olivas y algunas alamedas, y a falta se quemaba paja; comenta que seguramente era para la cocción de los cacharros en los hornos de alfarería, pues cuando escaseaba la leña se recurría a la paja tal como ocurría en los años 40 del siglo XX. "Desconocemos la ubicación de las antiguas casas del concejo de Campo, aunque tal vez debido a la toponimia se ubicasen en esta época en la denominada Plaza chica, y con el ensanche del casco urbano de la Villa se construyese en la cabecera de la nueva plaza que se urbanizó tal vez a comienzos del siglo XVIII, siendo reconstruido en la primera mitad del siglo XIX el actual edificio del Ayuntamiento". En las *Relaciones Topográficas* de la vecina Arganda se refleja que "Joan Dalvaro del Castillo, vecino de la villa del Campo" vivía de la pesca, principalmente del río Jarama.

59 ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Mercedes y Privilegios. 272-1. Fol.60.

60 Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas...* op. cit. y FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: op. cit.

61 ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Cámara de Castilla. Legajo 2.159.

62 ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Libro de Alcaldes de Casa y Corte. Madrid, 1599. Fol. 269.

63 Estaban en la jurisdicción del arzobispado de Toledo, por lo que los vecinos de estos pueblos podían romper los pastos y plantar viñas con la

obligación de pagar el diezmo al arzobispo. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

64 Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit.

65 Ver ESQUER TORRES, Ramón: "Lugares de las Cinco Leguas: Madrid y sus aldeas", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 121-124 y ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Libro de Gobierno de 1673, libro 62, folio I y siguientes.

66 Ver ficha de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo; SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit., pp. 70-75; AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 93-95 y LERALTA, Javier: op. cit. 97-98.

67 Torre Briceño en su libro contempla la posibilidad que la ermita de la Vera Cruz de la que se habla en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* fuera la actual ermita de la Virgen de las Angustias. Ver ficha de la ermita de la Virgen de las Angustias.

68 ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro I de bautismos. Fols. 293-294. Los templarios era una orden fundada a principios del siglo XII por Hugo de Payens; su finalidad era amparar y socorrer a los peregrinos que acudían a visitar los Santos Lugares, velando por la seguridad de los caminos y evitando que cayeran en manos de ladrones. Aparecieron en la Península hacia 1118. Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit.

69 La actuación repobladora de esta orden militar, heredera de los templarios, generalmente era similar en los lugares donde residían; sobre una elevación del terreno o un cerro construían o reparaban el castillo convirtiéndolo en hospital y los templos tenían la advocación de Nuestra Señora del Castillo. Dentro del recinto defensivo se afincaba el colono con su familia y en él cultivaba las tierras, tenía su ganado, y sus árboles para leña; ante el ataque islámico, se convertía en soldado defendiendo sus posesiones. Ver RODRÍGUEZ-MARTÍN CHACÓN, M.: *Arganda del Rey. Apuntes para su historia*. Madrid: Cofradía de N^a Señora de la Soledad y Santísimo Sacramento, 1980. La influencia de las órdenes templaria y la de San Juan en Campo Real es grande, por lo que seguramente estos monjes-soldados tuvieron una activa participación en su reconquista y repoblación. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.;

70 Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 139-146.

71 En esta época encontramos templos con esta advocación en las ermitas de Carabaña,

en Los Hueros, Bujes cerca de la dezmería de Azuqueca, y las iglesias de Arganda, Canillas y Talamanca. Ver ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones ...: op. cit.*, p. 88.

72 Ver RESUMEN: _____, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiasticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, fe juftifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706 y 1710. (edic. facs. de Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia", 1997.

73 ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Libro 8^o de Bautismos. Memoria de acontecimientos históricos, 1846.

74 Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

75 Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 139-146.

76 ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Parroquia de Santa María del Castillo de Campo Real.

77 ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Ynventario General y Especial de todas las alaxas, bienes y papeles que en su archibo que está en la sacristía tiene esta parroquial iglesia de Sta. María del Castillo de esta villa del Campo Real. Fol.85

78 Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.;

79 ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Ynventario General y Especial de todas las alaxas, bienes y papeles que en su archibo que está en la sacristía tiene esta parroquial iglesia de Sta. María del Castillo de esta villa del Campo Real. Fol.85

80 Ver VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit., pp. 139-146.

81 ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Iglesia de Santa María del Castillo de Campo Real.

82 Ver AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): op. cit., pp. 93-95 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

83 Título concedido por Enrique IV en 1469 a D. Ínigo Vélez de Guevara y confirmado por los Reyes Católicos en 1481, con la Grandeza de España. Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-económicas de algunos pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, pp. 266-268.

Notas

- 84** El mayorazgo era una Institución de Derecho Civil, que perpetuaba en la familia la propiedad de ciertos bienes. Por ser regular, quiere decir que en su sucesión prefería el varón a la hembra y el mayor al menor en cada línea. Ver VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: op. cit.
- 85** ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID: nº 6206.
- 86** ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID: nº 6232, fols. 892-914.
- 87** Derecho perpetuo a la propiedad, especie de pensión perpetua concedida sobre rentas públicas.
- 88** Se indica que debe ser el edificio circular que está adosado a la ermita del Santo Cristo de la Peña. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 89** ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Inventario Parroquial (1679), fol. 86, nº 126. Ver VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: op. cit.
- 90** Ver AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): op. cit., pp. 93-95; CRUZ, T.: "La ampliación del polígono industrial en 150.000 metros, un paso hacia el futuro", en *Madrid pueblo a pueblo*. Madrid: Gabinete de Prensa de la Comunidad de Madrid, 6 de octubre de 1989 y FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: op. cit.
- 91** ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID: nº 25680, fol. 2319-2320. Se indica que queda el resto de un muro de las caballerizas. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 92** Ver id. ibidem.
- 93** Ver SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- 94** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit.
- 95** ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Militar. Legajo 10/4.
- 96** Ver *RESUMEN*: _____: op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 97** Ver *CENSO*: _____ de *Campo florido. Vecindario General de España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1995, p. 56. Torre Briceño señala que esta cifra no es real, ya que el objetivo era facilitar el repartimiento equitativo de las imposiciones para compensar la Guerra de Sucesión, reduciéndose a los llamados vecinos útiles desde el punto de vista fiscal, quedando excluidos el clero, los mendigos y la mitad de las viudas.
- 98** Ver VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 99** ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO: H-139. Fol. 757 y 757 Vto.
- 100** En el siglo XVIII seguían los pleitos entre Campo Real y Arganda por los términos de los despoblados de Vilches y Valtierra y el marqués de Legarda que era entonces el Señor de Valtierra, pleito que comienza en 1727 y durará hasta 1770.
- 101** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 102** En este Catastro aparece al hablar de la industria este molino como molino harinero, pero más tarde al hablar de los bienes propios lo describe como molino aceitero, y debido a la destacada producción de aceituna en esta villa, debía ser aceitero. Torre Briceño señala que tres de las cuatro muelas de piedra se utilizaban para molturar la aceituna y la otra para la hojuela.
- 103** Aproximadamente unas 1268 personas, cantidad bastante menor que a finales del siglo XVI, ya que las *Relaciones Topográficas* señalan 550 vecinos (cerca de 2200 personas), número que no se igualará hasta el siglo XX. Ver id. ibidem.
- 104** La cercana Valdilecha, donde se afirma que no había panadero ni boticario, era servida posiblemente por los arrieros de Campo Real como Joseph Herrero que combinaba la arriería con la venta ambulante de pan; y el boticario de Campo Real, Miguel Ribillo atendía a sus vecinos y a los de Valdilecha. Ver CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente: op. cit., p. 34.
- 105** Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-económicas...": op. cit., pp. 266-268 y FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- 106** ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO: H-139 (Estado seglar). Fols. 757-758.
- 107** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 108** ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO: H-1759. Fols. 126 Vto. y 127.
- 109** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit. TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit. También indica que en septiembre de 2002, en las proximidades de la calle de Santa Zoa, en las obras de explanación para la construcción de unas viviendas, apareció la bóveda de un antiguo horno que bien pudiera tratarse de un tejear, ya que esta zona era conocida como la Tejera, según vecinos de Campo Real.
- 110** Y sus calles eran: Cuadrilla, Cuadrilla de Vilches, Carnicería, Cruz del Caballo, Empedrada, Ejido Toribio, Fuente, Iglesia, San Juan, Santiago, Nueva, Mingo, Mingsarra, Pozo de la Nieve, Plazuela de Palacio, Real, Santa Galinda y Vilches. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 111** REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Biblioteca: Censo de Aranda. Provincia de Toledo. Tomo I. A-L. Fol. 144. Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, p. 235.
- 112** Como señala Torre Briceño, en este catastro erróneamente se limita el municipio con Torres en vez de Loeches, omitiendo los límites con Valdilecha y Arganda.
- 113** Lo que explicaría el importante número de cuevas que existen en Campo Real. Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit. En Campo Real todavía se conserva algún ejemplo, en el que aprovechando el desnivel del terreno, aparecen pequeñas bodegas semienterradas que sólo se aprecian al exterior por los pequeños huecos que aparecen a ras de suelo en la fachada.
- 114** Ver MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1984, pp. 141-143; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas...": op. cit., pp. 139-146; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1988; ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit., pp. 37-39 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 115** Ver MONTEJANO MONTERO, Isabel: op. cit. y ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit.
- 116** Ver *CENSO*: _____ de 1787 "Floridablanca". Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987 y JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- 117** Ver PONZ, Antonio: *Viaje de España*, tomo III, carta 6 (edic. facsímil). Madrid: Aguilar, 1988, pp. 283-284 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 118** Ver BONA, Francisco Javier de: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868* (edic. facs.). Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.

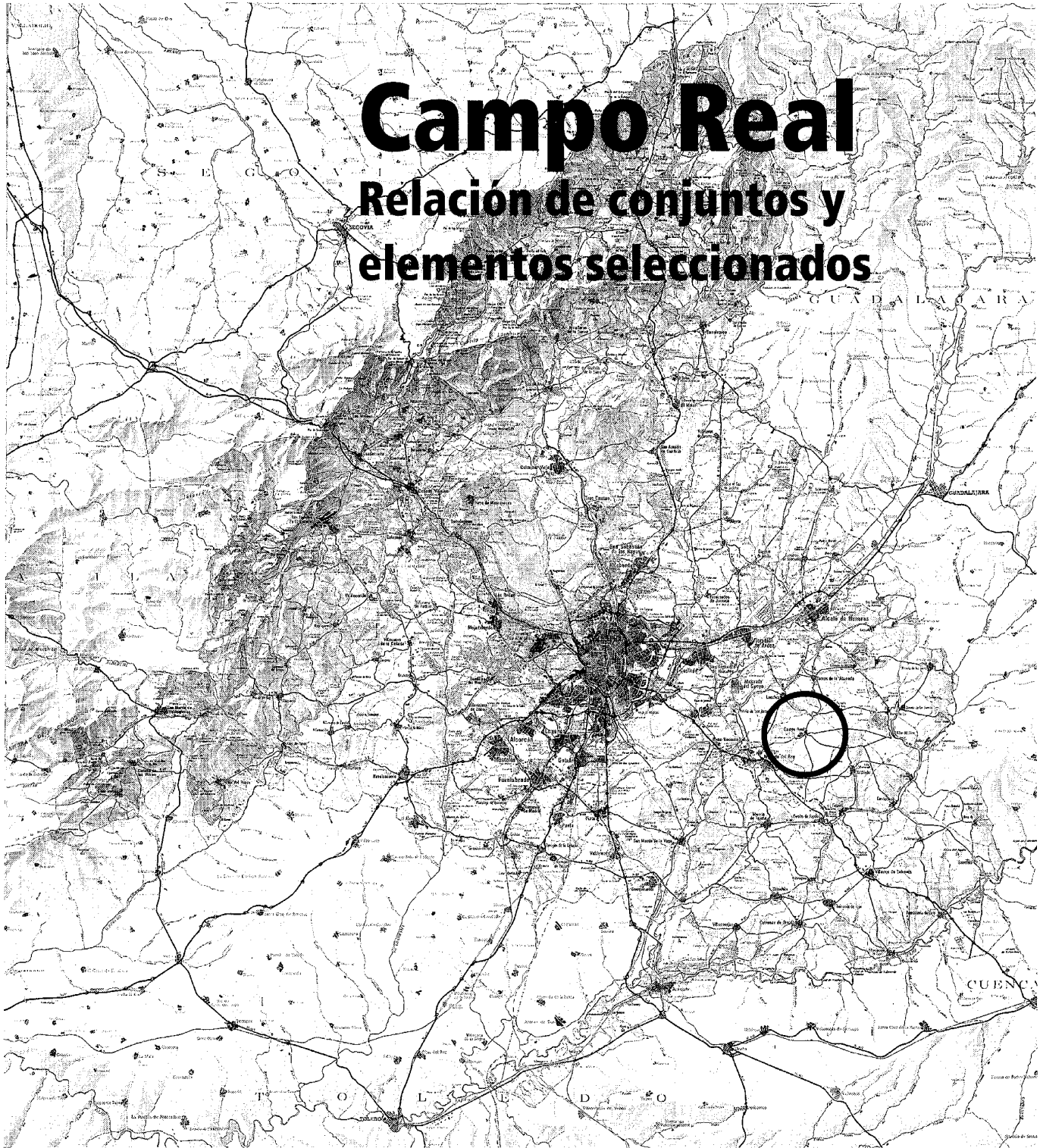
- 119** ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: Gracia y Justicia. Legajo 1249.
- 120** ARCHIVO MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY: Sig – 102/35.
- 121** ARCHIVO MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY: Sig, Sig – 102/35 y 102/65.
- 122** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones 1887.
- 123** Ver MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, p. 115.
- 124** Ver MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: op. cit. y ARCHIVO SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO: n° 137, Castilla la Nueva, hoja 36, negativo 285, Población Campo Real y Loeches.
- 125** Ver RIVERO, Casto M^a del: op. cit.
- 126** ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Libro I y VII de difuntos.
- 127** Ver REGÁS, Antonio: *Estadística de la provincia de Madrid*. Madrid: Miguel de Burgos, 1835, pp. 73 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 128** ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: Fondo Diputación, Sig. 5286.
- 129** Ver SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- 130** ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Libro 8° de Bautismos.
- 131** De los bienes de la parroquia fueros permutadas con D. Telesforo de la Cantoya, vecino de Arganda dos tierras de fanega y media en Valdemembrillo y la otra en Valdecornero. De las propiedades comunales de la Villa salen a subasta en 1841 un solar situado en la plaza de la Constitución y un molino de aceite situado en el valle de la fuente pública, en estado ruinoso y sin funcionamiento ya que se había construido otros dos de nueva planta; siendo adjudicados a D. Atanasio Alonso por 5.000 y 16.000 reales respectivamente. ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Protocolos ante D. Manuel Pérez y Soto (1849-1854), (1839-1842) y (1843-1848).
- 132** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 133** Duque de Nájera y de otros títulos, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y de la Insigne del Toysón de Oro, Grande de España de primera clase, Gentil-Hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, etc., vecino de la Corte de Madrid.
- 134** VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: op. cit. Saca la mayoría de los datos referentes a los Condes de Oñate de la Escritura original de la venta del palacio y demás bienes, la cual se encuentra en posesión particular de D. Cesáreo Guerra. ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID: n° 25680. Fol.2321 y 2312 Vto.
- 135** ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID: n° 34193. Fol.244 Vto-245.
- 136** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit.
- 137** Ver MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378. Torre Briceño indica que la cebada pasa a ser el principal cultivo cerealístico, relegando al trigo con respecto al siglo anterior, y la avena también cobra importancia.
- 138** La industria textil seguía manteniéndose a pesar de haberse reducido considerablemente, sin embargo la alfarería se había multiplicado por 4 respecto al siglo anterior. Según un documento de un amillaramiento de 1864 tenemos noticias de dos de los principales alfareros de entonces: "Eusebio Cebrián tienen una casa para alfar en la calle Pozo de la Nieve y Felipe Cebrián, su casa alfar está en la calle Cruz del Caballo. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL: Hacienda, Libros de Fondo exento, n° 412.
- 139** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; MARTÍNEZ PEIRÓ, José: *Madrid: La provincia* (Guías provinciales de España, vol. II). Madrid: Viajar, Tania D.L., 1982, pp. 137-138 y BONA, Francisco Javier de: op. cit.
- 140** Ver ARCHIVO INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: Sección de Documentación Geográfica, población Campo Real, negativo 286-289. Autor, José García y MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: op. cit.
- 141** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 142** Ver MARÍN PÉREZ, Andrés: op.cit., pp. 113-116.
- 143** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Acuerdos, 1891-1893, Sesiones 27 de septiembre y 6 de diciembre de 1891.
- 144** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Acuerdos, 1891-1893, Sesión del 21 de mayo de 1893. Libro de Acuerdos, 1893-1895, Sesiones del 25 de noviembre de 1894 y 10 de noviembre de 1895.
- 145** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Acuerdos, 1895-1897, Sesión del 18 de agosto de 1895.
- 146** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Acuerdos, 1895-1897, Sesiones del 17 de enero y 17 de octubre de 1897.
- 147** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones, Julio 1909 a diciembre de 1911, Sesión del 7 de noviembre de 1909.
- 148** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: op. cit.
- 149** Ver ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit., pp. 37-39.
- 150** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Correspondencia 1930.
- 151** REGISTRO CIVIL DE CAMPO REAL: Libro 20 de fallecidos.
- 152** ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Carta de Inspección del Ayuntamiento de Campo Real, Leg. 1275/17.
- 153** ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES: Carta de Inspección del Ayuntamiento de Campo Real, Legajo 1275/17.
- 154** Ver CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estades Artes Gráficas, 1928. La plaza pública posteriormente es reparada en 1955 y sustituida por una nueva en los años 80 del siglo XX. Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 155** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento, Pleno 1930-1932, Sesión del 16 de diciembre de 1931.
- 156** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Correspondencia 1933.
- 157** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento 1932-1935, Sesión del 19 de abril de 1935.
- 158** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN: Educación, Legajo 19408.
- 159** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN: Educación, C-6354.
- 160** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento 1935-1941, sesión del 23 de julio de 1936.
- 161** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Correspondencia 1936.
- 162** Ver fichas de las ermitas y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 163** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones del Ayuntamiento 1935-1941.
- 164** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones del Ayuntamiento 1935-1941, sesiones del 20 de febrero y 30 de marzo de 1937.
- 165** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones del Ayuntamiento 1935-1941, sesión del 30 de julio de 1937.
- 166** "Campo Leal. Tres bombardeos, número de bombas setenta aproximadamente. Un herido y tres mulas muertas". ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA: Documentación Roja 1314, armario 94, carpeta n° 8.
- 167** ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE, A-11749.

Notas

- 168** ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE, A-11.749.
- 169** REGISTRO CIVIL DE CAMPO REAL, Libro 21 de difuntos.
- 170** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 171** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN: Sección Obras Públicas, Leg. 11497.
- 172** ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN: Sección Obras Públicas, Leg. 8594.
- 173** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^o del C.: op. cit.
- 174** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones del Ayuntamiento 1935-1941.
- 175** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Correspondencia 1937-1944.
- 176** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 177** Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, tomo 354, finca 8.079, Fol. 62.
- 178** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de la Comisión Permanente del Ayuntamiento (1924-1928), sesión del 14 de julio de 1925.
- 179** Ver fichas de la Iglesia parroquial de Santa María del Castillo y ermitas.
- 180** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 181** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento (1941-1946), sesión del 15 de julio de 1945.
- 182** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento (1941-1946), sesión del 17 de agosto de 1945.
- 183** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento (1946-1953), sesión del 15 de julio de 1948.
- 184** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones del Ayuntamiento (1953-1959), sesión del 30 de abril de 1955.
- 185** Ver *DICCIONARIO*: _____ op. cit.
- 186** Ver ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^o del C.: op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 187** Ver id. ibidem.
- 188** Ver ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento (1960-1965), sesiones del 30 de septiembre de 1960 y 31 de agosto de 1964 y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 189** Información oral de D. Cesáreo Guerra Martínez el 20 de agosto de 2002 y ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 190** Ver SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: op. cit., pp. 70-75 y JIMÉNEZ, Margarita: op. cit., pp. 213-214.
- 191** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento (1964-1968), sesiones del 31 de marzo de 1966 y 28 de febrero de 1967.
- 192** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento, sesión del 21 de diciembre de 1971.
- 193** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones, Pleno 1972-1980, sesión del 22 de febrero de 1977.
- 194** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; *GUÍA*: _____ op. cit. y CRUZ, T.: op. cit.
- 195** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones, Pleno 1972-1980, sesión del 30 de octubre de 1980.
- 196** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 197** Ver ficha Iglesia parroquial de Santa María del Castillo.
- 198** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 199** Ver CRUZ, T.: op. cit. Los boletines del Ayuntamiento se han obtenido de la página web del municipio: www.ayto-camporeal.com.
- 200** ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de sesiones, pleno 1980-1984, sesión del 19 de agosto de 1982.
- 201** Ver TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.; *OBRAS*: _____ y *Proyectos de Arquitectura 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1990 y *CENTROS: _____ de atención primaria de la Comunidad de Madrid 1987-1991*. Madrid: Comunidad de Madrid, Departamento de Asistencia Sanitaria, Consejería de Salud, 1991.
- 202** Ver MONTERO, Ángeles; MANRIQUE, P.; SERRET, M.; FERNÁNDEZ, A.; CASTILLO, A. del: *Localizador de Áreas Industriales. Municipios de la Comunidad de Madrid. Tomo II*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1998.
- 203** Ver CRUZ, T.: op. cit.
- 204** Ver LERALTA, Javier: op. cit. pp. 97-98.
- 205** Ver ficha Parque de la Fuente.
- 206** Ver *GUÍA*: _____ op. cit. y *PLAN*: _____ op. cit.
- 207** Ver LERALTA, Javier: op. cit. pp. 97-98. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 208** Ver *PLAN: _____ Regional de Estrategia Territorial, Madrid 2017- Gran aeropuerto de Madrid, Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1999; *PLAN*: _____ op. cit. y TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: op. cit.
- 209** Ver *ANUARIO: _____ estadístico 1990: Municipios de la Comunidad de Madrid* (tomo II). Madrid: Comunidad. Consejería de Economía, 1991.
- 210** En este centro el maestro D. Jesús Guerra, "El Bolo", imparte clases intentando recuperar la tradición artesana que se mantiene en esta familia generación tras generación; ya el bisabuelo D. Donato Guerra tenía fama de ser el mejor cortador de tejas del Sotillo. Ver JIMÉNEZ, Margarita: op. cit., pp. 213-214.
- 211** Ver COMUNIDAD: "La _____ inicia los estudios de cuatro vías de circunvalación en municipios del sur", en *El País*, 25-11-2005, [http://www.elpais.com/articulo/20051125elpmad_17/Tes/elpepiautmad/\[consulta 13-04-2007\]](http://www.elpais.com/articulo/20051125elpmad_17/Tes/elpepiautmad/[consulta 13-04-2007]).
- 212** Con motivo del traslado del Gimnasio al nuevo Edificio Polivalente, se están realizando obras de acondicionamiento en el recinto de la Casa de la Cultura. Los trabajos tienen como objetivo, la mejora de la accesibilidad y seguridad de las instalaciones y por ello, ya se trabaja en las salidas de emergencia de la planta superior y en la ampliación de la biblioteca en unos 40 m², espacio que irá íntegramente dedicado a la zona infantil. Por su parte, el área en el que se ubicaba el gimnasio, se destinará a la Escuela de Música, que dispondrá de seis aulas que mejorarán notablemente la calidad de la enseñanza y la comodidad de profesores y alumnos. *Boletín Informativo Municipal* nº 33 marzo 2005.
- 213** Este edificio polivalente cuenta con un nuevo gimnasio de 300 m², que sustituirá al que se encontraba en servicio en la Casa de la Cultura y en el que los usuarios podrán realizar toda serie de ejercicios de fitness, rehabilitación, aeróbicos, etc. El mencionado gimnasio será la dotación más amplia del nuevo centro deportivo, pero no será la única, otras dos salas deportivas complementarán al gimnasio: una sala polivalente de 100 m² y una sala Tatami, un área de 83 m² en la que se impartirán clases de artes marciales, yoga o relajación. Además contará con una zona spa, dividida en una sauna de cerca de 20 m² y en un baño de vapor que ocupará una extensión de 10,5 m². Ambos recintos constituyen un novedoso servicio para todos los ciudadanos de Campo Real, que encontrarán en ellos, variantes terapéuticas o de relajación para el disfrute de su ocio y tiempo libre.
- 214** Ver *Boletín Informativo Municipal*, nº 37 sept. 2006.
- 215** Ver *Boletín Informativo Municipal*, nº 32 dic 2004.
- 216** Ver *Boletín Informativo Municipal*, nº 36 mayo 2006.

Campo Real

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



CAMPO REAL

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura religiosa

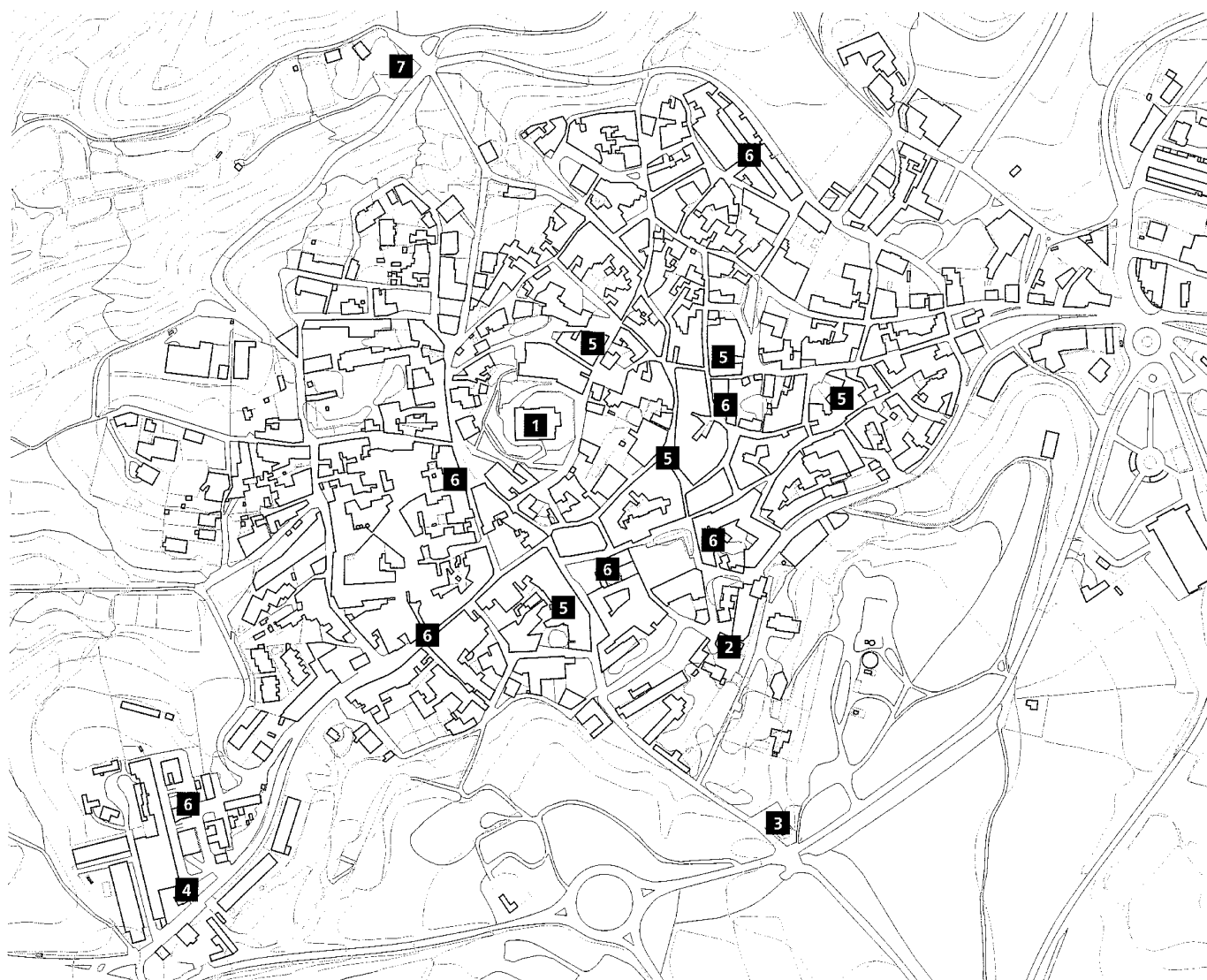
1	Iglesia parroquial de Santa María del Castillo	527
2	Ermita del Santísimo Cristo de la Peña	536
3	Ermita de la Virgen de las Angustias.	540
4	Ermita de Nuestra Señora de los Remedios	543

Arquitectura residencial

5	Vivienda rural y urbano-rural (tipología)	546
6	Vivienda urbana (tipología)	549

Obras públicas

7	Parque de la Fuente	552
----------	-------------------------------	-----



1 Iglesia parroquial de Santa María del Castillo

Situación

Calle de la Iglesia

Fechas

Original: siglos XII y XIII; Rec: 1651-1663; Rep.: 1945-1947, 1978, 1982; Rest.: P.: 1994; Co.: 1996
Plaza: Rem.: P.: 2000

Autor/es

Original: S.i.; Rec: Felipe Lázaro de Goitia;
Rest.: José I. López Partearroyo
Plaza: Rem.: Carlos Parra Cuenca y Jesús David Ramos Pinto

Uso

Religioso

Propiedad

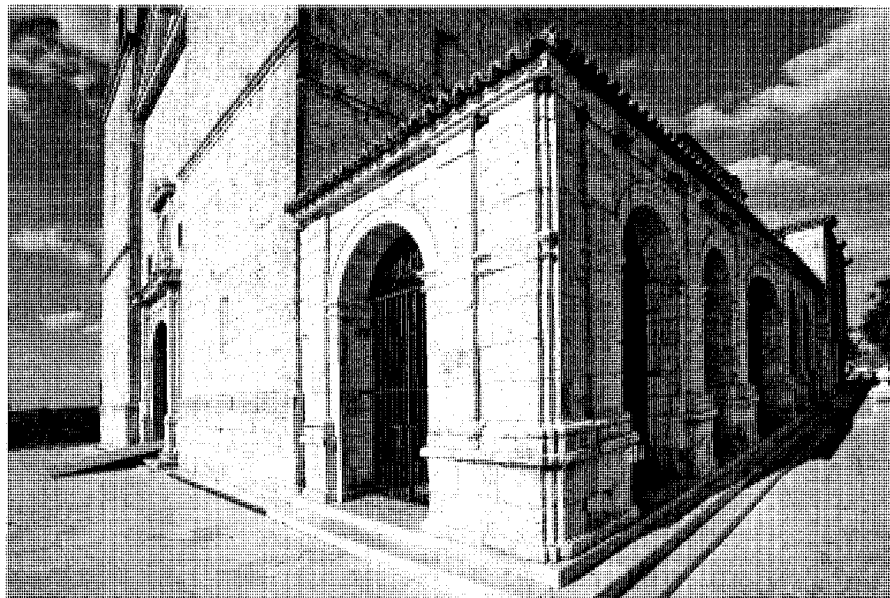
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

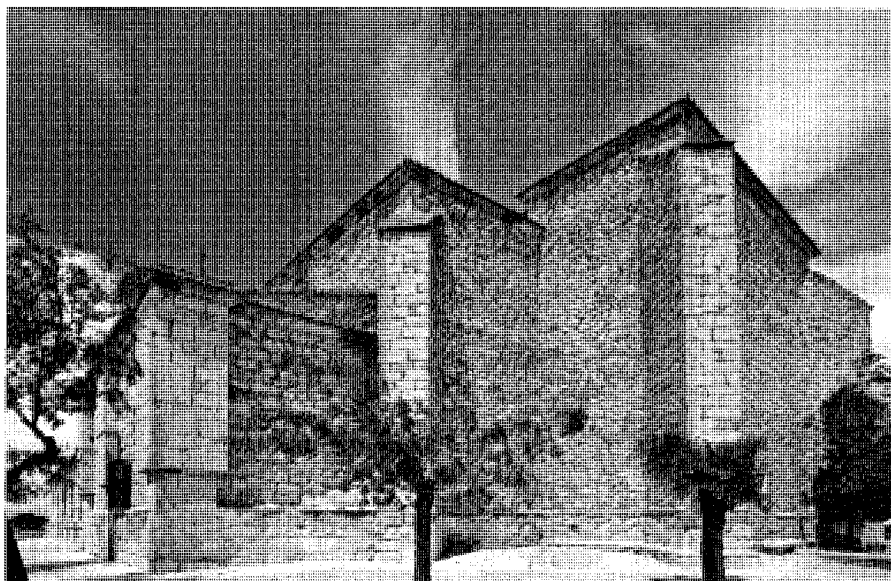
BIC Monumento 1981
Integral. Normas Subsidiarias, 1999.

Situada en la calle de la Iglesia, en el centro del casco del pueblo, pero levantada sobre un gran cerro que domina el caserío y el valle del Arroyo de Valmayor, hasta su confluencia con el Jarama, el edificio aparece aislado y rodeado por restos de la muralla del primitivo castillo hispanoárabe sobre el que se levantó el templo tras la Reconquista. Se conforma como hito paisajístico de gran valor, siendo el elemento de referencia en el pueblo, sobresaliendo en su perfil; destaca el magnífico mirador, sobre el casco y el entorno, de la plataforma donde se asienta este edificio, que forma parte de la red de miradores del parque mallado de la Meseta. A la iglesia se accede por una empinada escalera de mampostería de canto rodado, ajardinada, que se une al pretil.

Posee planta rectangular, o de salón, formada por una nave central y dos laterales, comunicadas con arcos de medio punto, apeados en grandes pilares renacentistas de sección cruciforme, con pilastras toscanas intermedias que alcanzan la altura de la nave, con capiteles de decoración purista de lacería y rostros humanos. Este tipo de pilar recuerda el utilizado en la



Pórtico clasicista, lado de la Epístola.



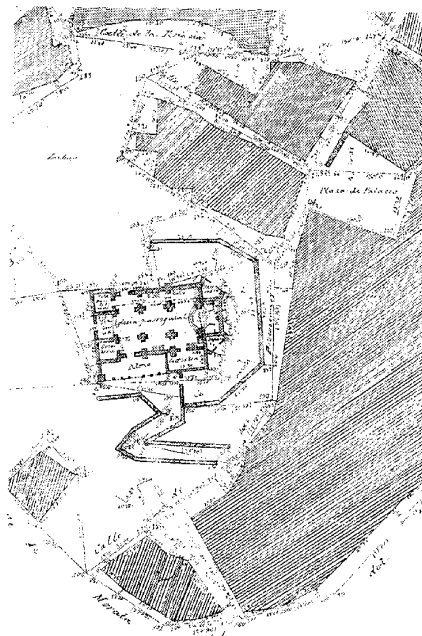
Vista exterior de la cabecera, lado este.

Iglesia de Yepes (Toledo), que fue trazada por Alonso de Covarrubias en 1534.

El altar mayor, al final del eje principal, sobresale en planta con forma también rectangular. El coro se sitúa en alto y a los pies sobre un amplio

arco carpanel. El crucero y los cuatro grandes arcos que lo forman presentan capiteles con decoración de cabezas humanas y bucráneos con guirnalda. La nave central está cubierta por una bóveda de cañón, también las naves laterales,

CAMPO REAL



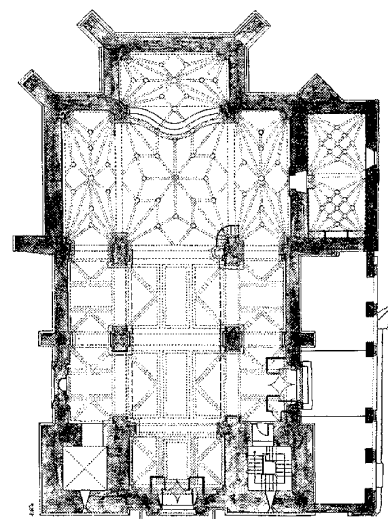
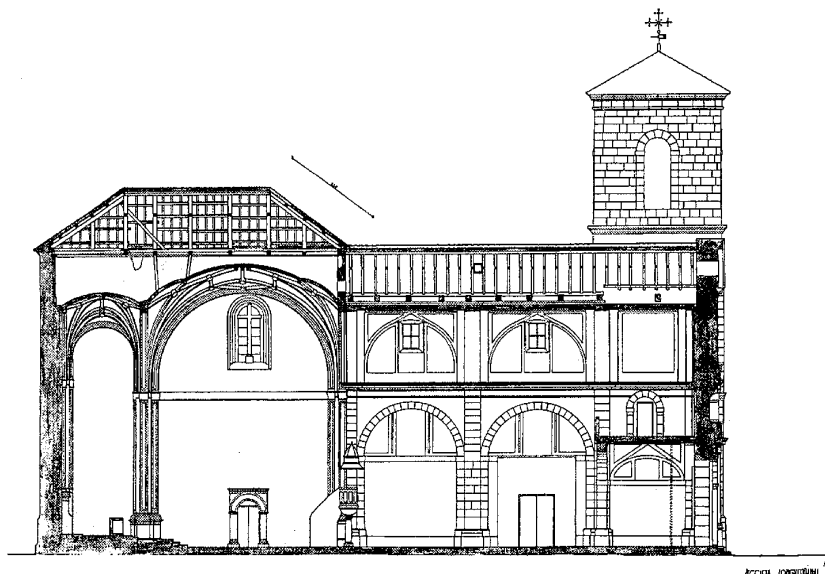
Iglesia parroquial de Santa María del Castillo. Croquis topográfico acotado, anterior a 1889. *Instituto Geográfico Nacional*.

pero éstas a menor altura, lo que permite la iluminación lateral de la nave central con lunetos. El crucero, la capilla mayor y la sacristía están cubiertos por bóvedas de crucería de terceletes y combados rectos con claves destacadas. Las naves laterales y el sotocoro, con la misma techumbre, aparecen decorados con enmarcamientos geométricos de yeserías. El recinto se ilumina con vanos adintelados en naves y coro, y uno de tendencia ojival en el brazo sur del crucero. Los cristales están coloreados en bicromía roja y amarilla. El templo tiene tres portadas: a los pies, en el lado del Evangelio y en el de la Epístola.

La fachada de los pies, o Puerta del Sol, tiene dos torres de cantería, que dan acceso al campanario, al coro y a la cubierta. Entre las dos torres de estilo herreriano se abre la portada con arco de ingreso de medio punto, toscana renacentista, sostenida por pilastras con rodajas en las enjutas, y puertas antiguas. En la zona superior se instala una hornacina, entre dobles pilastras cajeadas, que apean un frontón triangular. El edículo aloja una escultura moderna sedente de Nuestra Señora del Castillo. En el entablamento que sostiene la hornacina aparece el escudo de la villa y el lema "Turris Davidica" (Torre de David), nombre que alude a su fortale-

za, solidez y vigilancia. Las torres son de planta cuadrada y tres cuerpos separados por líneas de imposta visiblemente marcadas. En el primero y segundo se abren ventanas abocinadas y en el tercero o de campanas se orada cada frente por un vano de medio punto, sostenido por pilastras y línea de imposta. Ambas cubiertas tienen teja y cruz y en el lado del Evangelio, en su delantal oriental, se apea una sencilla espadaña de un vano. Según varios autores estas torres podrían corresponder a los sistemas de amurallamiento o defensas del antiguo castillo.

La portada arquivada del lado del Evangelio se dispone a los pies, estando tapiada. Es de estilo clásico, bordeada por una moldura agallonada y culminada por un frontón curvo. En el lado de la Epístola, la portada adintelada se abre a los pies, la cual tiene carácter clásico y está bordeada por una moldura acanalada y culminada por un frontón curvo. Pero esta portada se cobija bajo un pórtico clasicista, sostenido por pilastras toscanas, con puertas antiguas, constituyendo el acceso más usual de la iglesia. En el muro hay ventanas con arco apuntado moldurado, en forma de cruz, siendo carpanel el central y de medio punto los cuatro que le flanquean. Bajo este pórtico existieron lápidas



Planta de techos y sección. M. H. Pérez Guillén, M. T. Paco Gómez, P. Sánchez Ríos, F. F. Pérez Guevara, F. Liébana Díez, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*, 1996.

sepulcrales, una de ellas tiene una inscripción: "Aquí yaze sepultado el mui magnifico...e Galindo V desta villa: fallecio a XXIX de abril de IVDLXI años" y otra de 1617. Adosado a la nave

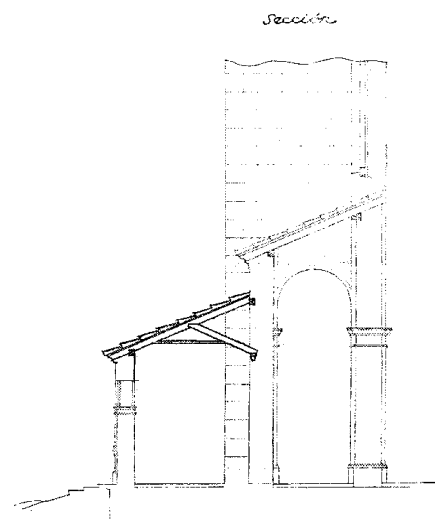
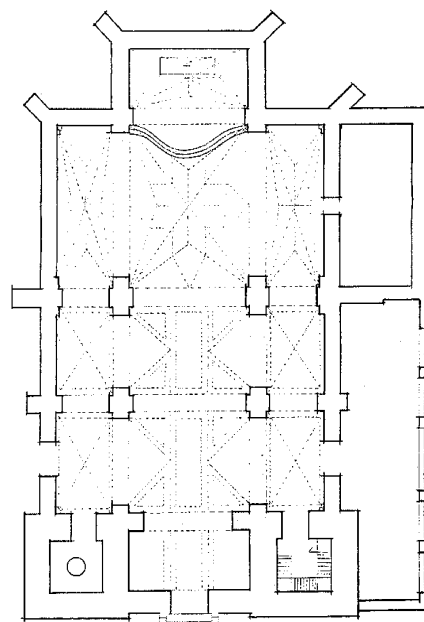
sur, además del pórtico, encontramos la sacristía con rejas del siglo XVII, situándose su puerta en el crucero del lado de la Epístola, la cual es renacentista, de medio punto, y su rosca apea en pilastras toscanas cajeadas con decoración de rosetas en la clave y enjutas; culmina el arco un dintel con destacada moldura. En esta puerta se aprecia la posible traza de Covarrubias, o de alguno de sus ayudantes, que en aquellos años estaba trabajando en Alcalá.

El estudio de Galindo y Maldonado distingue dos partes claramente diferenciadas por su estilo arquitectónico, los materiales y su sistema constructivo. En la parte más antigua de estilo gótico tardío, formada por la Capilla Mayor, el crucero y la sacristía, los elementos fundamentales son machones, pilastras y nervios de las cúpulas, de sillares de granito gris oscuro, y el resto es mampostería de piedra, vista al exterior y en el ábside al interior; el resto enfoscada y pintada. En la parte de estilo herreriano –naves, torres y pórtico–, los elementos fundamentales son machones, pilastras, dovelas de los arcos y zócalo en sillares de piedra caliza gris amarillento; el resto aparece al interior enfoscado y pintado en blanco sobre una base.

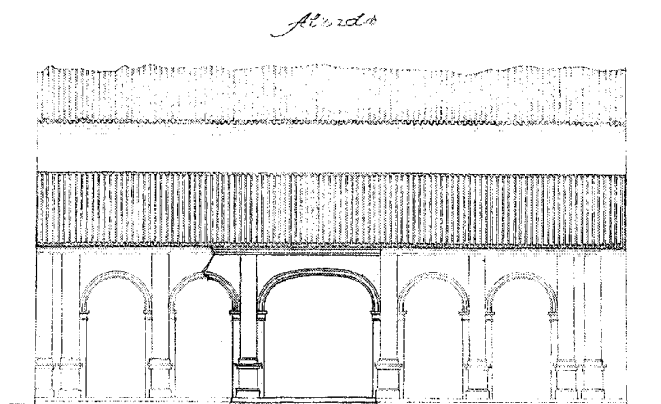
La cubierta ventilada tiene una estructura de par e hilera, arriostrada mediante tornapuntas en algunos puntos. Sobre los pares va colocada directamente la ripia aunque en determinados lugares hay correas. Las tejas descansan directamente sobre la ripia. La evacuación de agua no está canalizada, y se produce en todo el perímetro con la consiguiente patología en las fachadas.

En cuanto a la ornamentación interior destaca la pila bautismal del siglo XVI, en el lado del Evangelio y a los pies, realizada con bajorrelieves policromados de la época renacentista, al igual que el púlpito de piedra, situado en el primer machón del crucero en el lado de la Epístola. Estuvo policromado, predominando el tono azul, pero el paso del tiempo prácticamente lo ha borrado y sólo aparecen restos apreciables muy de cerca. La barandilla es de posguerra y el tornavoz octogonal tiene el lema: "El Espíritu Santo os enseñará toda la verdad – Juan XVI".

La sacristía guarda una pintura de la Asunción del siglo XVII, dos casallas, una de la centuria referida (con papagayo y fuente de la vida) y otra de la siguiente, un cubre-cáliz del XVIII, un expositor de fines del siglo XVI y una custodia del mismo periodo, con la inscripción: "El P. Francisco de Ribera dio esta custodia". También se guarda un muestrario de dalmáticas, así como libros manuscritos parroquiales (el más antiguo data de 1531). En el presbiterio destaca un Cristo Crucificado, realizado en talleres ma-

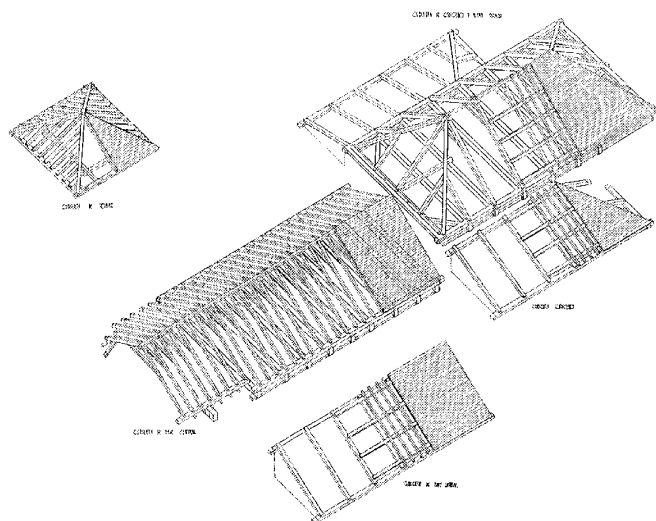


Planta, alzado y sección. Proyecto de reparación. Arqto.: R. Martínez Higuera, 1945-1947. Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.

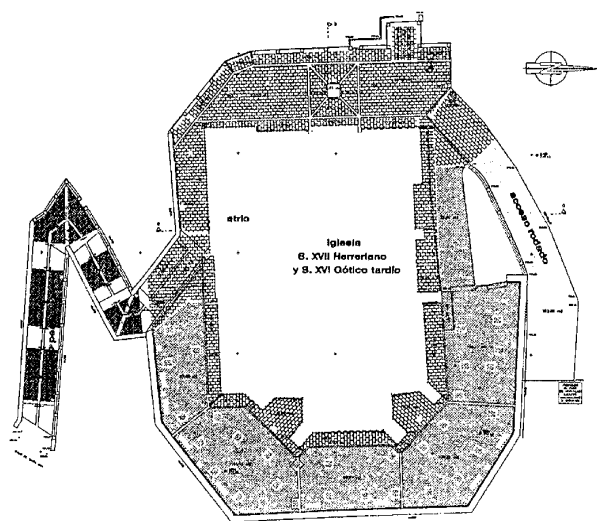


drileños, de los años 50, copia del modelo del Cristo de la Conversión del Buen Ladrón de Juan de Mesa, de la capilla de Montserrat de Sevilla. El retablo churrigueresco, desaparecido durante la Guerra Civil, era famoso en el contorno por sus columnas salomónicas de uvas y panes; y constaba en el cuerpo bajo de manifestador, con pinturas de Cristo y a los lados San Pedro y San Pablo; en el segundo cuerpo presidía la imagen de Nuestra Señora del Castillo, en hor-

nacina flanqueada por las pinturas de Santa Clara y San Diego de Alcalá; el ático se ornaba con un Calvario compuesto por el Crucificado, la Virgen, San Juan y la Magdalena a los pies de la cruz. En los cartelones de los flancos aparecían sendos ángeles pasionarios con los atributos de la esponja y la lanza. Este retablo fue erigido en 1694 por los grandes benefactores de la parroquia, los condes de Oñate, y se situaba en el presbiterio junto a sus sepulcros.



Axonométrica de la estructura de la cubierta. M. H. Pérez Guillén, M. T. Paco Gómez, P. Sánchez Ríos, F. F. Pérez Guevara, F. Liébana Díez, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*, 1996.



Remodelación del entorno de la iglesia, C. Parra Cuenca y J. D. Ramos Pinto, 2000. *Obras y proyectos de arquitectura 1999-2003*.

El que un día fuera cura párroco de esta iglesia, D. Diego Narváez, describe en las páginas 73 y 74 de su manuscrito los altares, imágenes, ropas litúrgicas y demás objetos sagrados. Existen algunas diferencias, pues donde hoy se encuentra el altar de la Virgen del Carmen existió otro dedicado a la Virgen del Rosario, y en el lugar del altar dedicado a la Concepción de María, con su imagen de talla, se alza hoy el de la Virgen del Pilar. En el libro de *Las iglesias de la Comunidad de Madrid*, García Gutiérrez describe los altares e imágenes; hay que tener en cuenta que durante las sucesivas obras de restauración estas imágenes se dispersaron por diferentes lugares, siendo posible que cuando finalicen no vuelvan exactamente al mismo lugar.

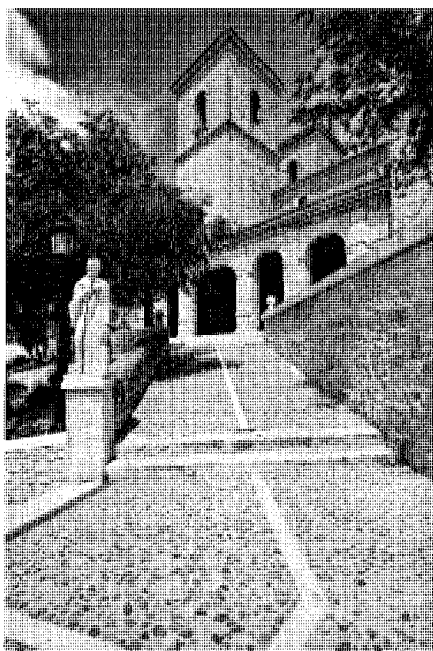
Desde los pies de la nave de la Epístola y hacia la cabecera se disponen: un retablo de la Inmaculada, neoclásico de mediados del siglo XX, de un cuerpo de tres calles y ático; en el cuerpo se abren tres hornacinas: en la central aparece el lema "Regina sine labe concepta" y aloja imagen moderna de la Inmaculada Concepción. Este retablo fue donado por Don Antonio Gómez Martínez. En el crucero se erige el retablo de Santa Lucía, neobarroco, dorado y policromado, de un cuerpo y ático, sostenido por columnas acanaladas y pilastras compuestas. En el centro se abre hornacina orlada de rosetas, que aloja la titular moderna. El ático se sostiene por pilastras con decoración de guirnalda en los cantos, las

cuales apean un frontón mixtilíneo, orlado con decoración vegetal y palmeta. En el timpano figura el relieve del Niño Jesús Salvador. Desde la cabecera del lado del Evangelio y hacia los pies se encuentran: en el crucero de este lado se levanta el retablo sacramental neoclásicista, de un cuerpo y ático, con frontón triangular, que se sostiene por pilastras acanaladas y en cuyo centro se abre una hornacina con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, moderna, donada por D^a María González Alonso. Siguiendo por la nave figura un retablo pequeño de madera donado por Don Manuel Pastor, de un cuerpo con hornacina y culminado por cruz; en él se venera la imagen de la Virgen del Pilar. Más adelante, en el muro, se abre una hornacina de medio punto y columnas toscanas que aloja una imagen moderna de San Antonio. A los pies se erige el retablo-hornacina de San José, donado por D. Lucio Moreno Gordo, de estuco imitando mármol y sostenido por pilastras acanaladas toscanas, culminado por una cornisa acodada. La hornacina, que apea en pilastras acanaladas, aloja la imagen del titular.

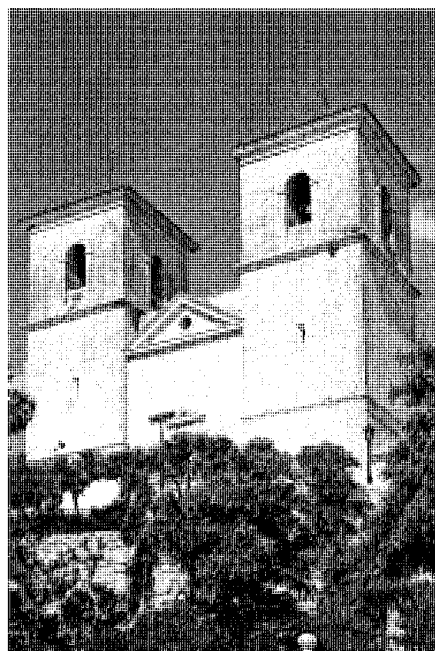
Torre Briceño indica que el patronazgo inicial de la parroquia era el de Nuestra Señora de la Asunción, como figura en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. El posterior patronazgo de Nuestra Señora del Castillo debió instaurarse en el siglo XVI, ya que en el Libro I de Bautismos de la parroquia que comienza en 1530 figura ya esta advocación en las partidas de bautis-

mo "esta Parrochial Iglesia de Santa María del Castillo". La imagen de la Virgen del Castillo se encontraba en el altar mayor y no era la auténtica, pues ésta pasó al coro por su mucha antigüedad. Perdida en el asalto al templo, al parecer se trataba de una talla románica que representaba a la Madre y al Hijo, coronados por sendas coronas de plata labrada.

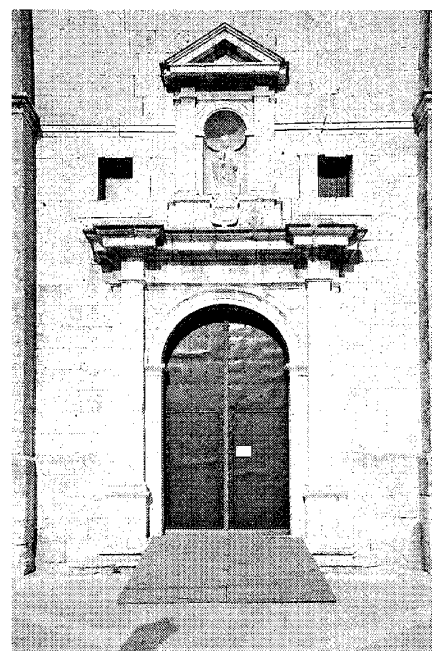
Sus orígenes son inciertos. Hay quién ha asociado la construcción del hipotético castillo a la Orden del Temple, pero según De la Morena esta atribución no es verosímil, al no conservarse documentos escritos que den validez a esta tradición, que dice que en origen fue un convento de la Orden Hospitalaria de San Juan (Templarios). Estos monjes construían o reparaban el castillo-hospital sobre un otero o altura. Las órdenes militares para defender las tierras conquistadas a los musulmanes edificaban castillos-fortaleza, prueba de ello son los restos existentes en toda la ribera del Tajo. Se entronizaba en su templo la imagen de Santa María del Castillo, cultivaban o pastoreaban y ante el ataque se convertían en soldados que luchaban por defender la Cristiandad. Éstos heredaron entre otras la Ermita de San Juan del Viso, del Campo de Almoacid (Campo Real), lo que puede explicar el nombre de la iglesia: Santa María del Castillo. En una excavación de 1976 se encontró el aljibe, del que se cree el primitivo castillo o fortaleza sobre el que se levantó el templo. Éste se conservaba en buenas



Conjunto de la iglesia con rampa de acceso.



Fachada de los pies con torres gemelas, lado oeste.



Detalle de la portada, fachada de los pies.

condiciones, aunque cegado con tierra; con suelo hecho de ladrillo cocido y paredes revestidas de una especie de pintura roja que servía para impermeabilizarlas y así evitar la pérdida de las aguas recogidas de la lluvia. En las obras realizadas tanto en la Plaza de Palacio, como en su entorno, han aparecido túneles construidos en dirección a la iglesia; esta red subterránea de aljibes y pasadizos responden a la inseguridad que se vivió en la zona durante los siglos XI y XII hasta el alejamiento del peligro islámico hacia el sur. El escudo de Campo Real representa la entrada, a través de un arco de medio punto, a un castillo con cinco almenas, apoyando así la teoría de que esta iglesia parroquial, que domina el valle de Valmayor, fue antes castillo.

Sin embargo no se pueden descartar otras fuentes que señalan su origen en una antigua ermita mozárabe, levantada en el siglo XI por los templarios, encontrándose situada, al parecer, en el mismo lugar que hoy se erige el templo parroquial. La cabecera o capilla mayor debió comenzar a edificarse en el siglo XII y las obras se prolongaron a lo largo de todo el XIII, de cuya época quedan vestigios románicos, como las dos ventanas de la sacristía del más clásico estilo románico. Según el Libro I de Bautismos, esta antigua iglesia románica había sido con-

sagrada un 10 de febrero entre los años 1322 a 1329, por 12 obispos y un arzobispo, que se habían congregado en esta villa de camino al Concilio de Toledo. Aún perduran algunas cruces pintadas en las columnas, para "perpetuo recuerdo de su consagración tan singular y con tanta autoridad". Esta consagración se celebró según el singular rito de disponer "trece signos a cruces colocadas, cinco en la capilla mayor antigua y ocho en el cuerpo bajo de la iglesia" (había 12, que recordaban a los 12 obispos y una en el presbiterio de mayores proporciones, la del arzobispo, como correspondía a su rango). El Libro I de Bautismos de 1530 relata que alrededor de la cornisa existía una inscripción, la cual fue borrada al blanquear el templo después de la Guerra Civil, en la que podía leerse la siguiente inscripción en lengua latina que confirmaba dicha consagración: "Locus iste consecratus est per unum Archiepiscopum et duodecim Episcopos, quos in hunc locum congregati fuerunt decima die februaris anno a Conciliis Toletanis". Se dice que después de realizar esta consagración fueron a visitar la ermita de San Juan Bautista, extramuros de esta villa, y concedieron indulgencias a todos los que fueron a visitarla y que en aquel tiempo vivían en ella unos ermitaños o frailes que llamaban templarios. Esta capilla

se derribó más tarde por ruina, levantándose la actual de estilo gótico a finales del siglo XIII o principios del XIV, consagrándose tardíamente en el año 1543, el día 20 de enero, en la festividad de San Sebastián.

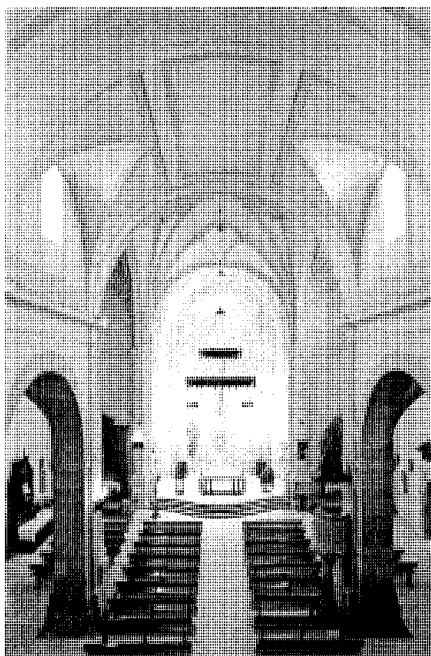
En 1540, el pueblo en pleno firmó una obligación para construir el reloj de la iglesia, que se ha ido albergando en una de las torres gemelas.

Por amenazar ruina en el año 1576, el maestro de obras D. Hernando de Pineda, vecino de la villa de Chinchón, construyó la torre de la iglesia, la cual, según testimonio de ese año de D. Sebastián de Navarrete y Bocanegra, cura propio de esta iglesia, "había sido edificada en falso sobre una torre antigua" y "la levantaron mucho más de lo que era necesario y sin arte ni proporción y sólo a fin de que se viera desde muy lejos". El pretil o murete que circunda el templo se construyó entre los años 1579 y 1612.

Las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580 señalan la existencia de una iglesia parroquial, cuya advocación era Nuestra Señora de la Asunción, "antiguamente era un castillo, y había un aljibe empedrado de ladrillo, adonde se recogía todo el agua que caía de los tejados". Al hablar de las fiestas declaran: "hay en esta iglesia catorce cruces en los pilares de ella hechas



Interior de la iglesia desde la cabecera.



Vista general de la nave central de la iglesia desde los pies.

por catorce obispos y arzobispos, los cuales se juntaron en la dicha iglesia, y después de estar sagrada la consagraron el dicho día de Santa Escolástica, los cuales se juntaron por razón que venían del concilio general que se hizo en Toledo, y en memoria de esta antigüedad están fechas las dichas cruces, y este dicho día de Santa Escolástica se ponen catorce candelas en par de cada cruz una, las cuales arden toda la octava de esta Santa a misa a vísperas, y ansimismo los dichos catorce obispos y arzobispos consagraron la ermita de señor San Juan del Viso".

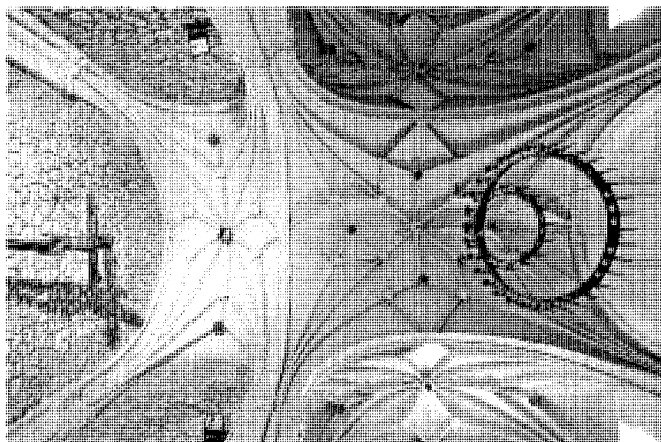
En el siglo XVII había en la parroquia ocho curas y cinco sacristanes.

En la madrugada del 2 de marzo de 1647, parte de la iglesia se destruyó al hundirse la única torre que tenía sobre la nave central, arruinándola, lo mismo que la nave del Evangelio, sin afectar al crucero, altar mayor y sacristía; "a causa de las muchas aguas y aires tan continuados que ha habido este año". En una declaración del 18 de junio de ese año del arquitecto D. Felipe Lázaro de Goitia, nombrado por el Arzobispo de Toledo, aparece: "la causa de haberse hundido la torre fue por estar hecha de mala materia, la cual era toda de mampostería, hecha con piedra pequeña y mala mezcla de cal, si bien tenía un sillar de mayor y ocho de menor por las esquinas, los cuales sillares fueron causa de no haberse hundido años antes la dicha torre" y

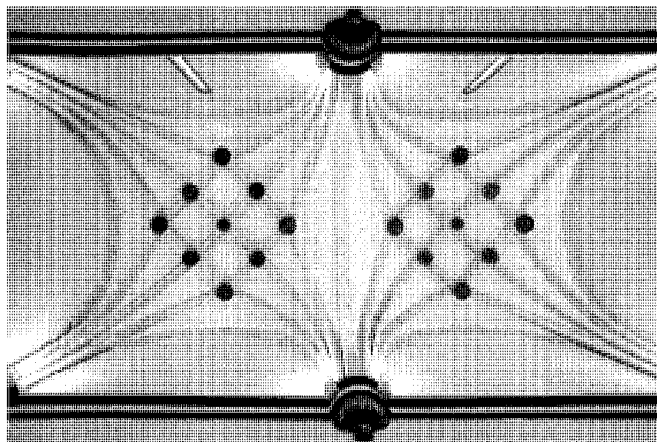
"que por no poder quedar en pie cosa ninguna del edificio antiguo de todo el cuerpo de la iglesia, lo uno por haber quedado tan maltratado y lo otro por su mucha antigüedad y vejez y estar todo desplomado, es forzoso que se deshaga todo y se vuelva a fabricar de nuevo aprovechando todos los materiales que de dicho edificio antiguo procediesen".

La fecha de iniciación de la obra estaba fijada para mayo de 1648, sin embargo hasta el 8 de octubre de 1651 no se colocó la primera piedra para su reedificación. Este retraso, no justificado en ningún documento, lleva a suponer que estos tres años de demora debieron ser el tiempo que tardaron en apuntalar, dismantelar, clasificar los materiales útiles para la nueva edificación y retirar todo el escombros inservible. Fue reconstruida siguiendo los planos de D. Felipe Lázaro de Goitia, que declaraba que iba a "volver a hacer de nuevo el dicho cuerpo de Iglesia como las medidas de lo antiguo y en su mismo sitio, sin tomar ni perder cosa alguna del dicho sitio antiguo y en la misma conformidad que el dicho cuerpo de la Iglesia estaba fabricado, que era de tres naves". El maestro de obras que presupuestó las mismas fue D. Miguel Collado.

En esta nueva reedificación se tiró todo lo que quedó en pie, excepto la cabecera, pero por desavenencias económicas y jurídicas fue nombrado como nuevo maestro de obras D. Laureano Pérez Montañés, natural de Miera, del Obispado de Burgos. La torre de las campanas se acabó en 1659 y la segunda torre en 1662, el cuerpo de la iglesia en este mismo año y el nuevo portal en 1663, inscribiéndose en los muros los signos crucíferos de su primera consagración. La principal modificación que se hizo del proyecto original fue la construcción de la segunda torre, a propuesta del entonces señor de la Villa D. Íñigo Vélez Ladrón de Guevara, como se recoge en el informe que hace una vez terminada la obra el maestro de cantería D. Lorenzo Pérez de Yrías. El enlosado en el interior del templo se hizo de losas de piedra cuadradas, al igual que las iglesias de la época, formando cada tres una tumba y siendo la de en medio la que con su encaje la cerraba. También era corriente su numeración, para el control de los difuntos y el pago de los derechos de rompimiento que figuran en los libros sacramentales. El coste total de las obras fue de 480.218 reales y 21 maravedíes, de los cuales se habían pagado 197.518 reales y 22 maravedíes en 1664, siendo más cuantiosa la recaudación los años siguientes hasta 1669 cuando se finaliza el pago con los diezmos de las cosechas de cereal. Los tres pares de puertas se hicieron



Vista interior. Bóvedas de tradición gótica en la cabecera.



Vista interior. Bóvedas de crucería estrellada de la sacristía.

nuevas por D. Lorenzo Carrasco, maestro carpintero en Alcalá en septiembre de 1668, y se pagaron con las aportaciones de las cofradías. Las campanas que fueron hechas por el maestro D. Juan de Casas en 1623 se rompieron en el hundimiento de la torre, por lo que se tuvieron que hacer unas nuevas.

En 1673 son trasladados, con las debidas licencias de Toledo y para ser enterrados dentro de la Iglesia, los restos de cuatro difuntos de la familia de los condes de Oñate: "Dn. Beltrán de Guevara Marqués de esta villa, virrey que fue de Cerdeña. Dn. Antonio de Guevara, D. Beltrán de Guevara, Dn. Joaquín de Guevara." Este enterramiento se debió principalmente a su importante ayuda económica para la construcción de las dos torres, el retablo mayor y su dorado; así como la donación a la parroquia del retablo de San Diego de Alcalá. Los condes de Oñate estuvieron en la cofradía de Esclavos del Santísimo, fueron recibidos en honor de multitudes cuando tomaron posesión de esta villa y se distinguieron como grandes protectores de esta parroquia, protección que extendieron a las ermitas del pueblo. Como es común en este tipo de enterramientos, sobre la lápida figuraba el nombre y el escudo de armas, aunque actualmente no se conserve nada debido posiblemente a alguno de los saqueos que sufrió la parroquia en alguna de las dos guerras, aunque en el informe de los daños de la Guerra de Sucesión no se dice nada sobre ellas.

Según el *Diccionario de Madoz* de mediados del siglo XIX, en Campo Real existía la Iglesia parroquial de Santa María, "servida por un párroco de concurso, 2 beneficiados y un capellán de sangre, el curato es de segundo ascenso. El

edificio está en la cúspide del cerro sobre el cual se halla situada la villa, y tiene 2 torres de piedra blanca del país, labradas de fino, que se distinguen a muchas leguas de distancia".

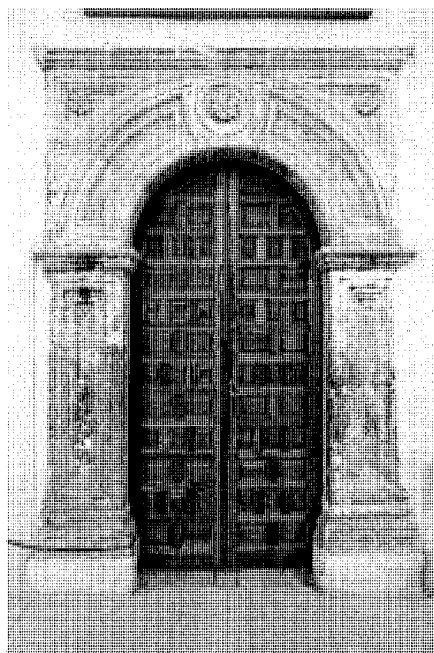
En 1887, Marín, al hablar de su iglesia, comenta: "Conserva este pueblo bastante bien restaurada su antigua iglesia parroquial [...]. Interiormente se halla dividida en seis altares elegantemente adornados y provistos todos ellos de las condiciones que exigen las necesidades del día y el aumento progresivo de los feligreses".

A finales del siglo XIX, en mayo de 1889, la torre del lado de la epístola había perdido una campana y de las tres que se conservaban, dos estaban rotas, por lo que fueron refundidas por el campanero cántabro D. Eduardo Linares, por el precio de 1.274 reales cada una.

En el Archivo Municipal de Alcalá se encuentra un documento que relata que en diciembre de 1905 un temporal produjo graves destrozos en el pórtico de entrada, rompiéndose dos vigas de la armadura del tejado, lo que produjo el hundimiento de éste, impidiendo el paso de los fieles; las obras fueron llevadas a cabo por el alarife D. Santos Sevilla. Por otra parte, el pavimento original de la iglesia estaba muy deteriorado, y así en abril de 1907 se levantó el pavimento antiguo y en la cabecera se añadieron a las tumbas existentes otras lápidas procedentes del antiguo cementerio, quedando unificado todo el suelo. El resto se cubrió con 3.000 baldosas del Soto de Aldovea de Torrejón de Ardoz, que entonces eran las más consistentes y que fueron compradas de los depósitos que en Vaciamadrid tenía el conde de Montarco por 375 pts. En 1934 el suelo

fue entarimado, tapándose con las tablas todos los enterramientos; en la Guerra Civil las tablas fueron arrancadas y quemadas.

En la Segunda República, el templo fue profanado y saqueado, siendo desmantelados y destruidos todos los retablos e imágenes, entre los cuales desapareció el retablo mayor churrigueresco, con todos los objetos sagrados y ornamentos, salvándose sólo algunas ropas litúrgicas, la Custodia de plata dorada y alguna otra pequeña cosa. Parte de la madera de la iglesia se utilizó para construir los barracones de los obreros que construyeron el Ferrocarril de los 40 días, y posteriormente se reutilizó para hacer bancos y la cajonera de la sacristía, que es en la actualidad el único objeto mueble que se conserva de estas maderas. También se quemó parte de su rico archivo parroquial, quedando como libro más antiguo el Libro I de Bautismos de 1530. Tras la Guerra Civil de 1939, la iglesia se encontraba en un estado de abandono evidente, pero en la posguerra y con ayuda del pueblo comenzó a recomponerse. En 1940, el 3 de julio, toma posesión con el cargo de Cura Ecónomo, D. Félix Aguado Calvo, el cual comienza a escribir un libro: "*Relación de los hechos más importantes de la Parroquia*", donde nos relata que el interior de la iglesia estaba totalmente desmantelado, existiendo tan sólo el altar junto a la sacristía dedicado a Jesús Crucificado, y que se había comenzado a colocar el piso de mosaico por iniciativa del anterior ecónomo, celebrándose el culto, mientras, en la ermita del Santísimo Cristo de la Peña, que había sufrido menos los efectos de la guerra. Terminado el piso -cubriéndose de nuevo las tumbas-, se celebró la misa ya en el altar mayor



Vista interior. Portada renacentista de entrada a la sacristía.

de la Iglesia, recién terminado, aunque aún sin pintar, el 14 de septiembre de ese año, para celebrar la festividad del Cristo de la Peña. La cabecera de la iglesia fue reparada, llevándose a cabo el tapado de los huecos que habían quedado de los tirantes que sujetaban el testero y el enlucido, trabajos realizados por el maestro de obras de Arganda D. Ramón Salvanés; se pintó un calvario por el pintor Hijazo.

A partir de entonces, la iglesia fue poco a poco reponiendo retablos y objetos litúrgicos, como el sagrario que se colocó en el altar mayor, obra de los talleres de Arte Granda que donó a la parroquia el entonces juez de paz D. Mariano Alonso. En 1943 se repusieron todos los altares laterales y se fue poblando el templo de imágenes. En 1945 aparece un proyecto de reparación de la Iglesia Parroquial de Campo Real, cuyo informe indica la necesaria reparación de la cubierta, del pórtico de piedra labrada, que acusaba un desplome en el arco central y sus dos pilastras laterales, y que parte de la mampostería estaba descompuesta, teniendo que reparar el piso del coro y la escalera de la torre izquierda. Las obras fueron llevadas a cabo casi en su totalidad gracias a la generosidad de los feligreses y a una subvención otorgada por el Estado con fecha 6 de junio de 1947,

pero agotada esta subvención no se pudo terminar la reconstrucción del pórtico herreriano, como atestigua el cura ecónomo de Campo Real D. Francisco Alcoba García, por lo que el 9 de agosto de 1948 solicita una ampliación de presupuesto para terminar la reconstrucción y reparar dos piedras de la nervadura del crucero que se habían desprendido, para evitar el total derrumbamiento de la bóveda central.

En 1976 se trasladó el cementerio, que había adosado a la cabecera exterior del templo, siendo exhumados los restos al cementerio municipal; se plantaron los árboles y el jardín que la circunda, reparándose el pretil que la bordea ya que estaba en estado de verdadera ruina. En noviembre de 1977 el Consejo Parroquial toma el acuerdo de suspender todos los actos hasta la reparación interior del templo, dada la amenaza de desprendimiento inminente de algunas de las piedras que formaban los nervios góticos de la bóveda del crucero y presbiterio, trasladándose todos los servicios religiosos a la ermita del Santísimo Cristo de la Peña, y buscar las medidas económicas necesarias para emprender de inmediato las obras de restauración. En 1978 comienzan las obras de esta importante restauración tanto en el interior, fijando los nervios dañados de las bóvedas de la cabecera, picando el yeso que cubría las paredes del presbiterio y dejando la piedra vista sobre la que se colocó un crucifijo de talla; como en el exterior, arreglando cubiertas y soportales y reparando el pretil y contrafuerte norte. En esta misma época se colocó el crucifijo que preside el altar mayor de 4,5 m y la lámpara de hierro forjado de 3 m de diámetro.

El 4 de noviembre de 1981, una Orden Ministerial declaraba el templo Monumento Histórico Artístico de Interés Provincial, tras lo cual se hace una importante reforma en 1982-1983 con la reparación del pórtico de entrada, cerrándose con una verja, y la retirada de los antiguos depósitos de agua. El 25 de mayo de 1985 se sustituyeron las bombillas de las columnas por los apliques de hierro forjado que adornan toda la nave.

De los sondeos realizados hacia 1993 se concluyó que los pequeños desplomes de las torres y de la Puerta del Sol eran debidos a asentamientos y una respuesta en bloque de los elementos estructurales, causados por la escasa penetración de la cimentación en el subsuelo, a la eliminación de la muralla del camino de acceso en la parte sur y a que, además, el terreno estaba normalmente afectado por los cambios climáticos, con acceso directo de lluvias y circulación hacia la zona de taludes. Este mismo año se decora con tallas modernas de los apóstoles y personajes bíblicos el pretil de la escalera de

subida a la iglesia, realizadas por Lamiel y su ayudante A. Rasero.

La iglesia siempre ha sido un referente en Campo Real y su restauración un total empeño del Ayuntamiento y vecinos, con la financiación de la Comunidad de Madrid. El proyecto de restauración integral del monumento es de 1994, llevado a cabo por el arquitecto D. José I. López Partearroyo. Las obras de restauración comenzaron en 1996 con la inyección de hormigón en sus cimientos, la colocación de las rejas y el arreglo del suelo de la entrada con recubrimiento de piedra y canto rodado. Los botones de los nervios de las bóvedas han sido repuestos con moldes de escayola, y las cubiertas reparadas. En el ventanal gótico y ventana de cabecera se ha limpiado la piedra y colocado en el lugar de la vidriera una nueva de pequeños cristales coloreados y puntas de plomo.

En el año 2000 se redacta el proyecto de remodelación del entorno de la iglesia a cargo de los arquitectos D. Carlos Parra Cuenca y D. Jesús David Ramos Pinto. Se centra en los siguientes puntos: sustitución de todo el pavimento en mal estado de conservación, colocación de árboles en alcorques ya existentes, reemplazo de farolas y focos por otras de estilo Fernando VII, sustitución de barandilla de muro existente por pretil macizo de mampostería, creación de rampa y escalones entre zonas a distinto nivel frente a fachada norte, renovación de bancos existentes y ubicación de nuevos, y ampliación de rampa que rodea al mirador.

Documentación

ARCHIVO DIOCESANO DE TOLEDO: Reparación de templos M-2. Ex. 14
 ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, sección Obras Públicas, caja 3381: Proyecto de reparación de la Iglesia parroquial de Campo Real, 1945
 ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES. Parroquia de Santa María del Castillo de Campo Real.
 ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL. Libro I de Bautismos (1530-1597)
 ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL. Inventario parroquial (1679)
 ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL. Inventario parroquial (1694)
 ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL. "Concordia y Ynbentario general de todas las alaxas de esta Parroquial Iglesia", manuscrito del "cura propio" Dr. D. Diego Narbaez (1697)
 Archivo Parroquial de Campo Real, "Relación de los hechos más importantes de la Parroquia", D. Félix Aguado Calvo (1940)

Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ARQUITECTURAS: _____ *Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 93-94.
- CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206.
- CASTILLOS: _____ *fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993, p. 272.
- CRUZ, T.: "La ampliación del polígono industrial en 150.000 metros, un paso hacia el futuro", en *Madrid pueblo a pueblo*. Madrid: Gabinete de Prensa de la Comunidad de Madrid, 6 de octubre de 1989.
- DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1996.
- GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GUÍA: _____ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979, pp. 213.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 113.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, p. 115.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- MORENA BARTOLOMÉ, Áurea de la: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *MADRID: _____ en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares).
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.
- OBRAS: _____ y *Proyectos de Arquitectura 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1990.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.
- PLANOS: _____ *de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de la Administración Local, 2002, pp. 70-75.
- SANTAMARÍA, José María: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996, pp. 84-85.
- TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.
- VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: *Campo Real, su iglesia, su condado*. Madrid, 1984.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 144-145.

2 Ermita del Santísimo Cristo de la Peña

Situación

C/ Huerta, c/v calle de las Escuelas

Fechas

Fo.: 1717; Ref.:1940 (s.d.c.); 1995 (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Uso

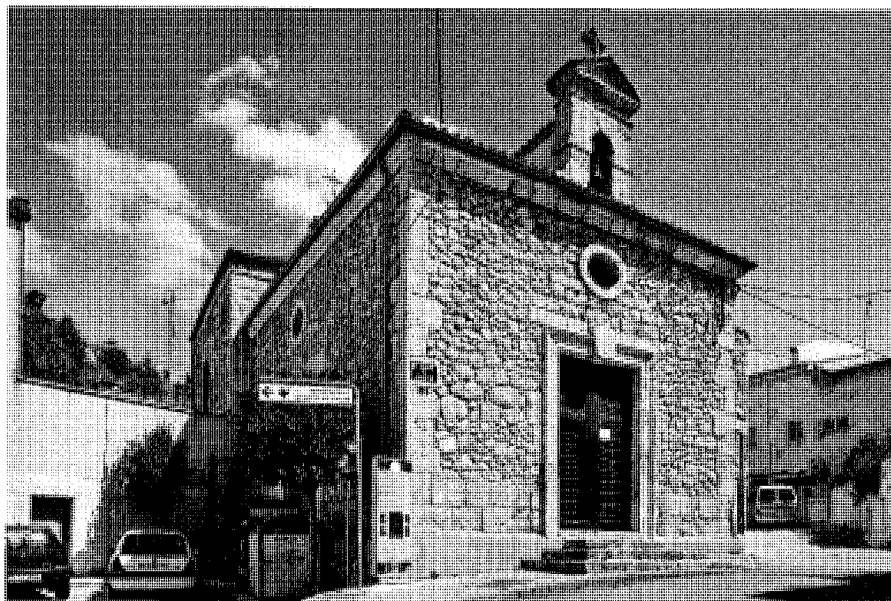
Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

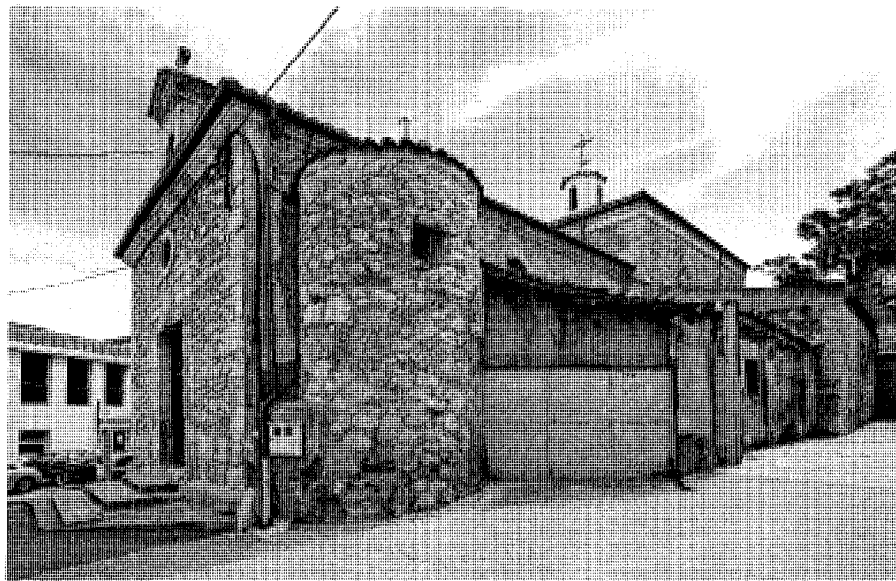
Integral. Normas Subsidiarias, 1999.



Vista exterior de la portada.

La ermita del Santísimo Cristo de la Peña está situada a espaldas de la Plaza de la Constitución y en el centro de la población de Campo Real. Se trata del segundo templo parroquial, ya que en él se celebra diariamente la santa misa, principalmente en invierno, cuando las condiciones meteorológicas son adversas, al ser más acogedora por su reducido tamaño y de mejor acceso que la Iglesia Parroquial de Santa María del Castillo. Se trata de un edificio del siglo XVIII, construido en 1717 por iniciativa de D. Diego Isidro de Guzmán y la Cerda, XV conde de Oñate, II Señor de la Villa. Circula una leyenda entre los mayores respecto a su origen: "...hace muchísimos años donde hoy está enclavada la Ermita del Santo, existía una gran peña y una fuente donde bebía el ganado. Cuentan que un buen día estando un pastor con su rebaño por esos parajes se le apareció un Cristo, incrédulo el buen hombre y los conciudadanos a los que se lo había contado volvieron días más tarde al lugar de los hechos y cuando ya nada ocurría y dábanle a éste por mentiroso, el Cristo hizo acato de presencia entre la peña, el agua y el rebaño...". Por este hecho se construyó la ermita en la cual habita el Cristo de la Peña.

Está formada por dos cuerpos, siendo el de la cabecera mayor que el de los pies, cubierto con cúpula encamonada sobre pechinas y linterna en la cabecera, mientras que el cuerpo de los pies, con cornisa volada, está cubierto por vigas de madera entarimada, en el que se



Vista exterior lateral de la ermita.

abre la puerta de entrada y una lateral, actualmente cegada, sobre las cuales hay un ojo de buey oval. Sobre la portada y el óculo se sitúa una pequeña espadaña de piedra en la que se sitúa la campana. En los años 90 se recuperó su aspecto original, al eliminar el revoco de yeso

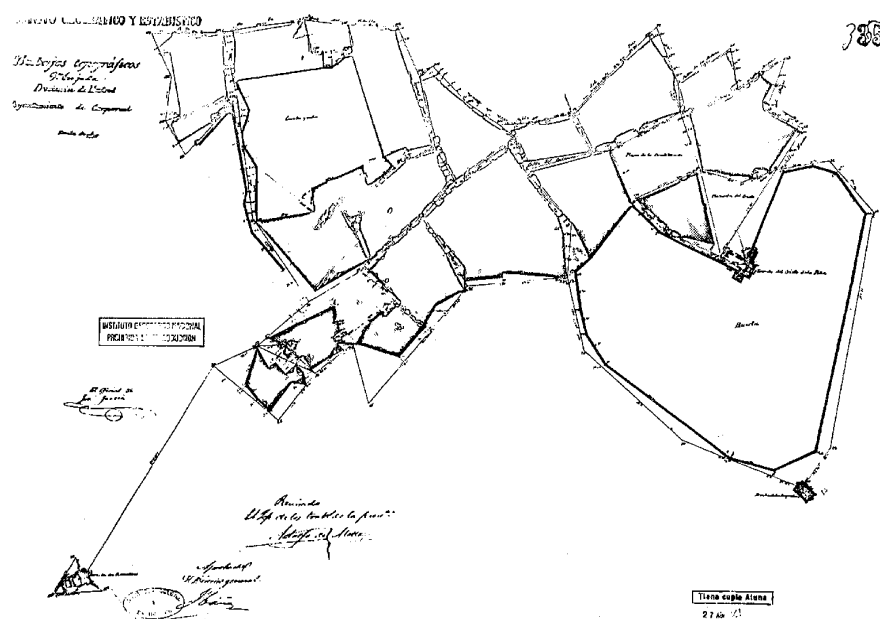
y dejar al descubierto la mampostería y los ángulos de sillería; la piedra de sillería también se utiliza en una de sus puertas. El cuerpo de los pies debió de perder su forma original de bóveda de cañón, con cuatro arcos fajones que arrancaban de las pilastras que han quedado de

testigo. Da como posibles causas Torre Briceño un incendio o un hundimiento provocado por un terremoto o una acción de guerra, reconstituyéndose el techo con una solución fácil y barata de vigas entarimadas.

El elemento más visible y singular de esta ermita era el desaparecido retablo, obra de un taller madrileño de la época. Se dividía en dos cuerpos: en la calle central del principal estaba la imagen del Santo Cristo de la Peña, tallado en marfil, situándose en los intercolumnios, a la derecha, la imagen de San José y, a la izquierda, San Miguel Arcángel. En el ático, en la parte central, estaba el Espíritu Santo en forma de paloma y sobre éste, en un medallón, un lienzo que representaba a un Cristo resucitado, y sobre los capiteles de las columnas, en el entablamento, se situaban las imágenes de cuatro ángeles con los atributos alusivos al martirio de Jesucristo. Circula una leyenda que habla de un peregrino que no fue muy bien tratado en el pueblo y que al marcharse decidió dejar dos tallas, la mejor para el cercano Carabaña, donde había recibido mejor atención, la otra, inferior, para Campo Real, que son las que se conservan en ambas localidades, a pesar de que hubo algún vecino de esta última que quiso cambiarlas, pero no tuvo éxito.

Los condes de Oñate fueron sus patronos, como se ha indicado, y está dedicada al culto del Santísimo Cristo de la Peña (Patrón de los Campeños). Su mantenimiento está a cargo de la cofradía del mismo nombre constituida en la segunda década del siglo XVIII, mediante la escritura de compromiso entre los curas y Ayuntamiento de la villa y cabildo del Santo Cristo, la cual fue aprobada canónicamente por el cardenal arzobispo de Toledo D. Diego de Astorga y Céspedes (1720-1734). En 1769 se llegó a una concordia entre el Ayuntamiento y la Iglesia por la cual se comprometían en la administración de los fondos de la cofradía con la obligación y reparos del edificio. Un ermitaño se encargaba del cuidado de la ermita, habitaba en la Casilla del Ermitaño, que estaba pegada a la fachada norte, desde la cual se abría una puerta actualmente cegada. El último ermitaño abandonó la casa a mediados del siglo XIX, arrendándose los primeros años del siglo XX en 30 y 60 pesetas anuales.

Una extensa huerta cercada era la principal posesión de la ermita, la cual fue vendida al igual que el palacio en 1848. Tenía una extensión de 8 fanegas y poseía una noria que extraía el agua para el riego de los cultivos. Sólo se conservan unos pocos fragmentos de sus muros, delimitando al norte por la calle de las Escuelas, Casa de la Cultura y Cerro y calle Huerta; al este



Plano de la ermita y huerta anexa. Núcleo de Campo Real, hoja nº 3, Instituto Geográfico y Estadístico, h. 1870. Instituto Geográfico Nacional.

las Eras Altas y depósito de abastecimiento de aguas; al sur ermita de las Angustias y calle Morata; al oeste calles de San Isidro y Cristo y algunas tierras que se arrendaban anualmente para pagar los gastos de la ermita.

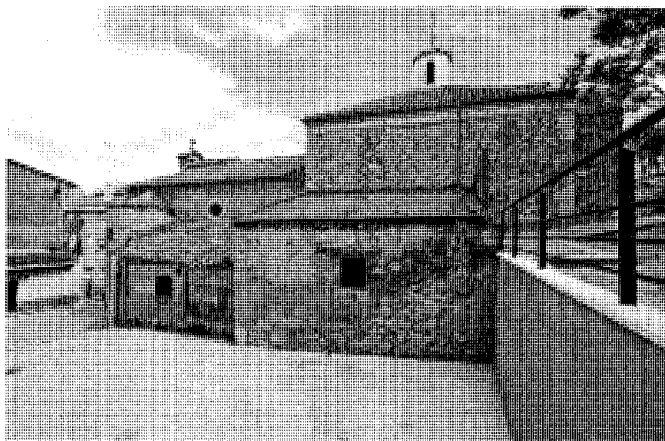
Las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580 señalan la existencia de otras ermitas, sin embargo no hacen alusión a la ermita del Santísimo Cristo de la Peña. La primera referencia de esta ermita aparece en la Relación ordenada por el Cardenal Lorenzana, informada, en el caso de Campo Real, por el cura párroco de esta villa, D. Rafael Hernández, el 2 de septiembre de 1782. En ella señala que no hay convento alguno, aunque tiene varias ermitas, "ninguna es célebre sino una que está al salir del pueblo, al Oriente, con la advocación del Santísimo Cristo de la Peña, cuyo singular patrocinio es bastante conocido en todos estos pueblos inmediatos y aun más lejos".

Según el *Diccionario de Madoz* de mediados del siglo XIX, en Campo Real existían cuatro ermitas: "el Santo Cristo de la Peña -a cargo de la cofradía-, Nuestra Señora de los Remedios -al de la parroquia-, y San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias - de particulares-." En 1887 Marín habla de esas cuatro ermitas en las cercanías: "el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, San Sebas-

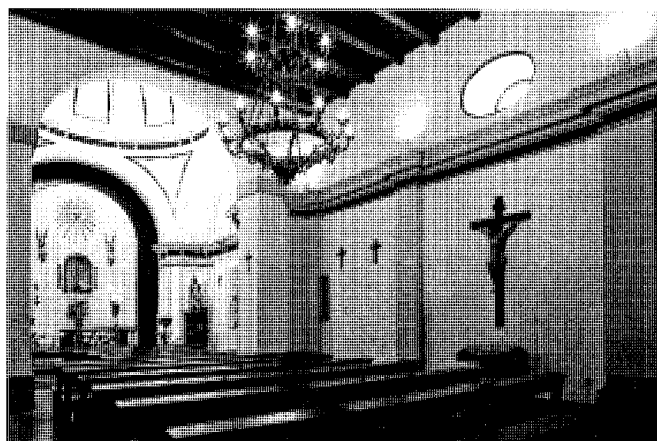
tian y Nuestra Señora de las Angustias. Tiene 5 hermandades religiosas, - Santísimo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Concepción, Santísimo Sacramento y de San Nicolás de Bari-, las cuales van aumentando cada día el número de cofrades".

Ya en el siglo XX Ortega Rubio, en 1921, hace referencia a las ermitas: "El curato es de segundo ascenso y destaca la iglesia parroquial y tres ermitas: el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la Virgen de los Remedios; otras dos ermitas Santa Ana y San Sebastián, se encuentran arruinadas". Mientras que Canto Téllez, en su *Guía de la Provincia de Madrid* de 1928, señala que de las tres ermitas, "el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la de los Remedios, ninguna posee valor artístico alguno".

En 1935 comenzaron las obras de construcción del nuevo grupo escolar. Las zanjas de las nuevas cimentaciones obstaculizaban la entrada de la Casilla del Ermitaño, la cual llevaba bastantes años sin inquilino, por lo que se llegó a un acuerdo entre el Ayuntamiento y la parroquia, mediante el cual la cofradía cedía los terrenos de la casilla para dedicarlos a campo escolar, recibiendo a cambio "una pequeña renta anual equivalente al interés al 4% de 500 pesetas precio que se tasa la citada casilla sea de 20 pts. anuales

Arquitectura religiosa. Ermita del Santísimo Cristo de la Peña

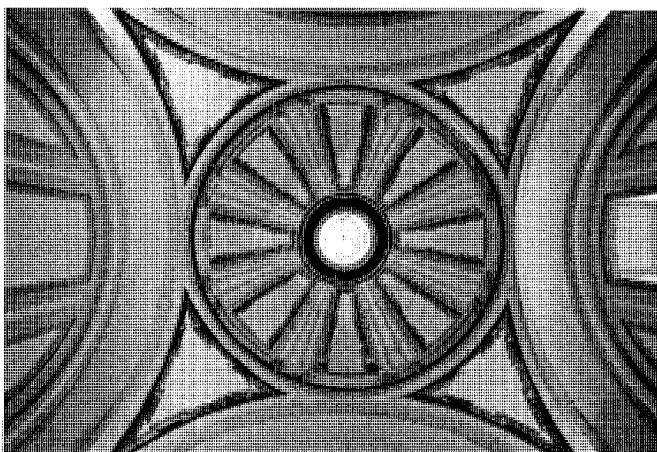
Vista exterior de la parte posterior.



Interior de la ermita, vista del cuerpo de la cabecera.



Interior de la ermita, vista del cuerpo de los pies.



Interior de la ermita, detalle de la cúpula.

que se podían invertir en mejoras de la ermita o en sufragios por los difuntos de la cofradía”.

Durante la Guerra Civil la ermita fue convertida en cuartel de intendencia, por lo que el edificio no sufrió daños estructurales apenas; sin embargo el retablo fue destruido, salvándose la imagen del Santo Cristo de la Peña al ser escondida en las cámaras del Ayuntamiento, aunque más tarde sería robada durante el transcurso de la Guerra.

Al terminar la contienda, la iglesia se encontraba en un estado de abandono evidente, pero con ayuda del pueblo comenzó a recom-

ponerse. En 1940, el 3 de julio, tomó posesión con el cargo de Cura Ecónomo, D. Félix Aguado Calvo, el cual comenzó a escribir el libro: *“Relación de los hechos más importantes de la Parroquia”*, donde relata que mientras se reparaba el interior de la iglesia, el culto se celebraba en la ermita del Santísimo Cristo de la Peña, que había sufrido menos, hasta el 14 de septiembre de 1940, festividad del Santo Cristo de la Peña en que se celebró la primera misa en la reconstruida iglesia, a la vez que se bendecía la nueva imagen. Desde entonces en honor al Santísimo Cristo se celebran las fiestas

más importantes y largas de la localidad, del 13 al 18 de septiembre, con actos religiosos, culturales, deportivos, musicales, taurinos, etc. Pero además cuenta con una bonita tradición, el último día de fiesta se organiza la “Caldereta de la Becerrada”, en la cual cocineros aficionados de la localidad preparan un guiso compuesto de patatas y carne, el cual es degustado por todas las personas que quieran participar.

En 1943 se repusieron todos los altares laterales; y es a finales del siglo XX cuando se recupera el aspecto original de las fachadas, al suprimir el revoco de yeso.

Documentación

ARCHIVO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MADRID-ALCALÁ: Iglesia de Santa María del Castillo, Campo Real (Madrid).

ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: "Relación de los hechos más importantes de la Parroquia", D. Félix Aguado Calvo (1940).

Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, p. 94.
- CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206.
- GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GUÍA: _____ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 139-146.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 114.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1984, pp. 141-143.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.
- TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.
- VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: *Campo Real, su iglesia, su condado*. Madrid, 1984.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 144-145.

3 Ermita de la Virgen de las Angustias

Situación

Avda. de Arganda, c/v calle Morata

Fechas

Fo.: 1612 (s.d.c.); Rest.:1992 (s.d.c.); 1998.

Autor/es

S.i.

Uso

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Integral. Normas Subsidiarias, 1999.

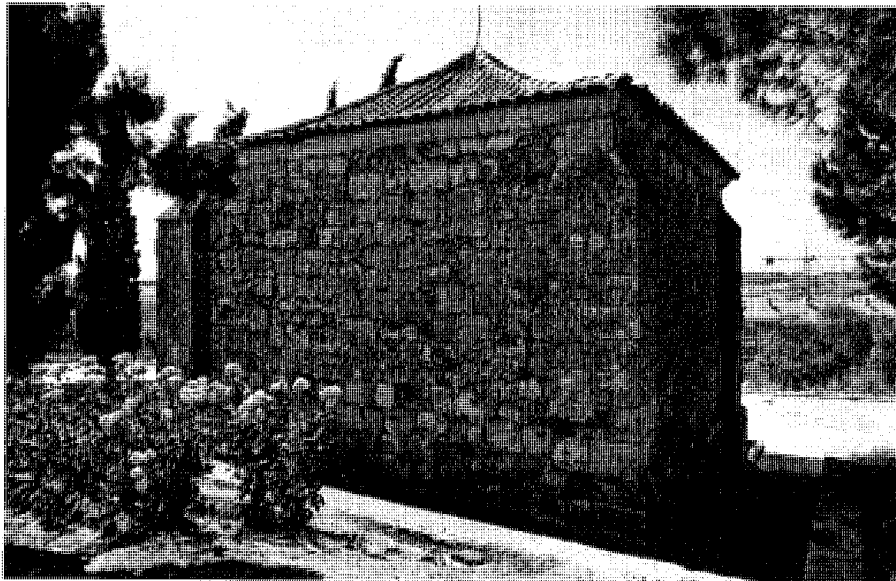


Vista del pórtico delantero.

Está situada a las afueras del pueblo, en su parte sur, a escasos metros de la carretera de circunvalación, entre las calles de Morata y la avenida de Arganda. Según lo encontrado por el párroco del municipio en los archivos de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Castillo, donde se alude brevemente a la ermita, se supone su construcción en torno a 1612, aunque por sus elementos podría ser del siglo XVI. Su origen es un antiguo humilladero al pie del viejo camino de Arganda y Morata, siendo su advocación primitiva la de la Vera Cruz y posteriormente la de la Virgen de las Angustias, de la que se conserva una imagen en su interior.

Su planta es rectangular y está cubierta con bóveda vaída con recuadros. Los muros son de carga (1 m de espesor) de mampostería con machones de sillería de piedra arenisca de Colmenar. Su cimentación es un apoyo directo sobre roca de cantera. La portada es de piedra caliza, con doble vano de medio punto y medallón en enjutas. La cubierta es a cuatro aguas, con teja árabe del lugar y estructura de madera, siendo la bóveda de doble rosca de ladrillo macizo, con molduras de yeso al interior. La cornisa de piedra en forma de caveto está apoyada en muro. Los muros al interior son de mampostería sin enlucir, con dos nichos laterales y uno central, y el solado es de baldosas de barro de prensa.

Según el estudio de Galindo y Maldonado: "Después de la guerra se repararon los desper-



Vista exterior de la parte posterior.

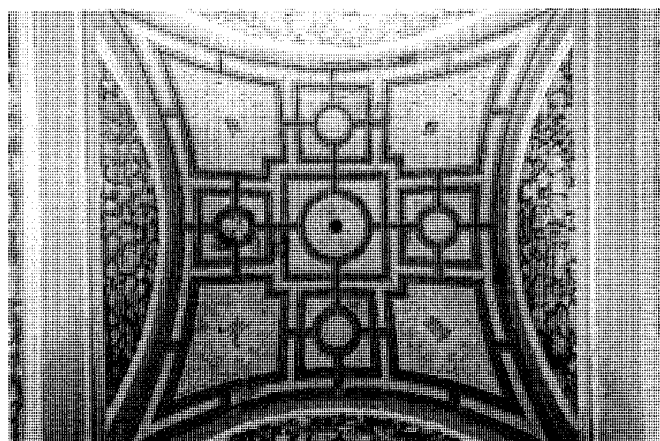
fectos sufridos en la cubierta. Y cuando se terminó la carretera de circunvalación se procedió a desenterrar el muro posterior de la ermita y a bajar la cota interior en 50 cm, eliminando una "poyata" de piedra que era el altar. También se sustituyó la estructura de madera del pórtico

delantero y tres columnas de piedra dórico-toscanas destruidas en la Guerra Civil, de las que sólo se conservan las basas, por elementos metálicos".

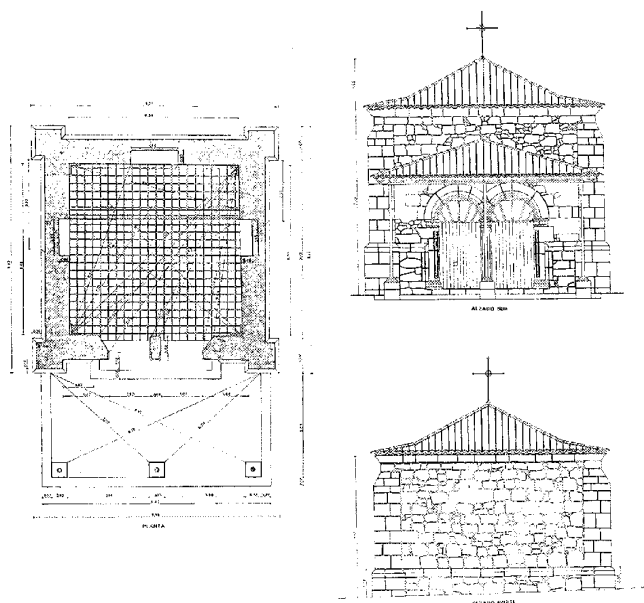
De la Torre Briceño en su libro contempla la posibilidad que esta ermita fuera la de la Vera



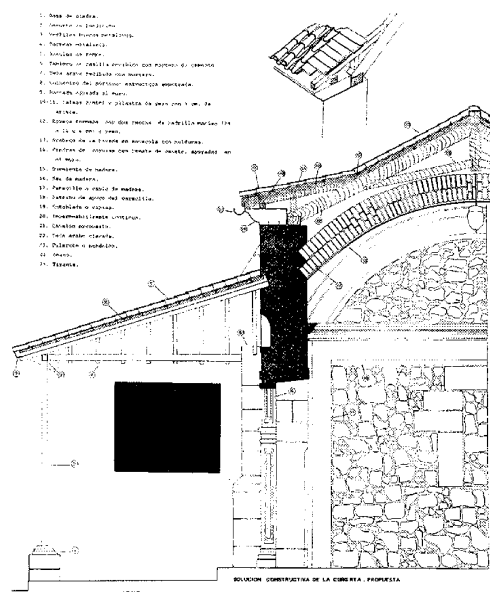
Interior de la ermita, vista del altar.



Interior de la ermita, detalle de la bóveda vaída.



Planta y alzados de la ermita. P. Domínguez Churruga, M. Martínez Pérez, V. Rico García-Inés, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid, 1996.*



Propuesta de solución constructiva de la cubierta. P. Domínguez Churruga, M. Martínez Pérez, V. Rico García-Inés, 1994. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid, 1996.*

Cruz de la que se habla en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580, donde se señala la existencia de varias ermitas “a los cuatro vientos” -en la parte de oriente San Juan Bautista grande y muy antigua, “tiene arrimado a ella un álamo grande, está en alto, y llamase por otro nombre San Juan del Viso”, y otra ermita pequeña antes de ésta junto al pueblo, llamada

San Sebastián; al sur la Vera Cruz; a poniente Nuestra Señora del Remedio; y al norte Santa Ana-. Se afirma que en la Vera Cruz se celebraba por votos la fiesta de la Invencción de la Cruz que era el 3 de mayo. El origen de esta advocación es claramente templario y formaba parte de la trilogía: San Juan, San Sebastián y Vera Cruz. Por lo tanto esta ermita sería en la

actualidad, junto con la de los Remedios, de las más antiguas en pie que quedan en Campo Real, ya que la de Santa Ana, San Juan y San Sebastián han desaparecido.

La Vera Cruz es el culto a la cruz que desde el siglo XV se convierte en el símbolo oficial de la Iglesia y de la religión cristiana. Posteriormente cede el nombre a la Soledad y la Hermandad

Arquitectura religiosa. Ermita de la Virgen de las Angustias

de los Disciplinantes que solían formar parte de ella. En 1611 se funda en Madrid la Real Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María por el trinitario beato Simón de Rojas; y a mediados del siglo XVII ya tenemos noticias de las hermandades de la Veracruz que daban culto a las imágenes de Jesús crucificado, Jesús con la cruz a cuestas y María Santísima con el título de las Angustias. Según el Libro de Actas de Sesiones de 1887 del Archivo Municipal de Campo Real, en esta ermita, hasta su destrucción, se daba culto a las imágenes de la Virgen de las Angustias y al Cristo yacente, como era habitual en los templos dedicados en los pueblos del común de villa y tierra de Alcalá entre los que se encontraba Campo Real.

Madoz en su Diccionario de mediados del siglo XIX, nombra las cuatro ermitas existentes en Campo Real: "el Santo Cristo de la Peña –a cargo de la cofradía-, Nuestra Señora de los Remedios –al de la parroquia-, y San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias – de particulares-". También Marín en 1887 hace alusión a estas ermitas en las cercanías: "el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias. Tiene 5 hermandades religiosas, - Santísimo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Concepción, Santísimo Sacramento y de San Nicolás de Bari-, las cuales van aumentando cada día el número de cofrades".

Esta ermita no se libró de las consecuencias de la Guerra Civil del 36, pues fueron quemadas las maderas del tejado del pórtico y rotas las columnas que lo sustentaban. Al finalizar la Guerra Civil se reconstruyó la imagen de Nuestra Señora de las Angustias similar a la destruida; y que en la actualidad se conserva en una hornacina en la cabecera de la ermita, mientras que en uno de los laterales está la imagen de San Isidro. El 14 de mayo, víspera de San Isidro, en esta ermita tiene lugar la celebración de la Santa Misa y a continuación el cambio de cetro entre los Hermanos de la cofradía de San Isidro. Después la imagen es trasladada en procesión,

atravesando el pueblo, hasta lo alto de la Iglesia de Santa María del Castillo, donde permanece durante las fiestas de mayo, y una vez éstas finalizan el santo vuelve a su ermita.

Ortega Rubio en 1921 añade: "El curato es de segundo ascenso y destaca la iglesia parroquial y tres ermitas: el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la Virgen de los Remedios; otras dos ermitas Santa Ana y San Sebastián, se encuentran arruinadas. Mientras que Canto Téllez en su *Guía de la Provincia de Madrid* de 1928 señala que de las tres ermitas, "el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la de los Remedios, ninguna posee valor artístico alguno".

Debido a los problemas constructivos derivados de la realización de la carretera colindante se realizó una restauración, aproximadamente en 1992, aprovechando para mejorar cubierta, pórtico y paramentos que sufrían predominantemente problemas de humedad. Su última reforma tuvo lugar en diciembre de 1998 con el levantamiento de unos muros perimetrales, explanación del acceso con piedra lavada al estilo clásico y su iluminación.

Documentación

ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Actas de Sesiones 1887. Sesión del 27 de marzo de 1887.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: *Conoce la Historia de nuestro pueblo* (Primer Concurso Literario) (Trabajo inédito). Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Delegación de Cultura, 1984.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, p. 94.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2^a ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206.

GALINDO, Pedro y MALDONADO, Luis: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 1996.

GUÍA: _____ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 114.

MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.

TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 144-145.

4 Ermita de Nuestra Señora de los Remedios

Situación

C/ Ferrocarril, c/v calle Vilches, c/v calle Alfarería

Fechas

Original: siglo XVI; Rec.: siglo XVIII (s.d.c.)

Autor/es

S.l.

Uso

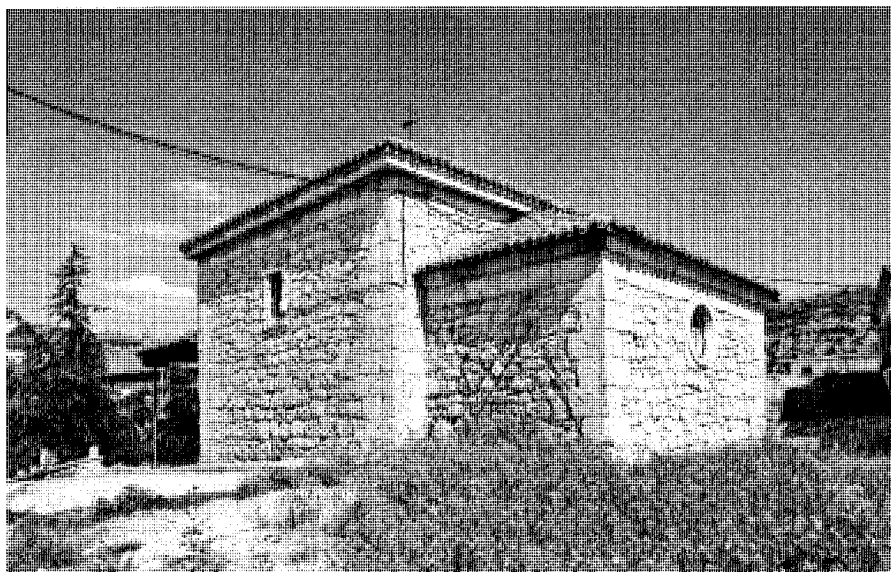
Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Integral. Normas Subsidiarias, 1999.



Vista exterior de la ermita.

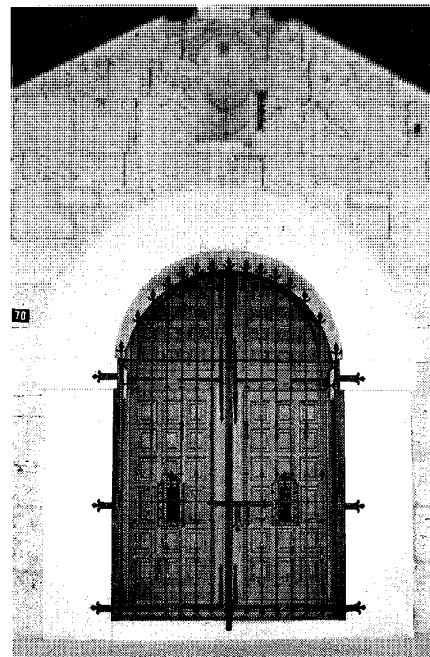
Situada a la entrada del pueblo desde Arganda, en un alto. Es un edificio del siglo XVI, aunque podría haber sido reedificada en el siglo XVIII. Templo rectangular, de una nave cubierta con cúpula vaída sobre pechinas, edificado en piedra de mampostería y sillería en las esquinas. En la cabecera se sitúa, sobre una hornacina, la imagen de la Virgen de los Remedios, copatrona de Campo Real, y a ambos lados en un nivel más bajo se abren los vanos de las puertas de entrada a la sacristía, que forma en el edificio un cuerpo saliente de forma cuadrangular. A los pies hay restos del pórtico con columnas, pero cuatro postes metálicos las sustituyen, si bien conservándose de aquéllas las basas. En el paseo de entrada, a ambos lados, están colocados los fustes de dos columnas y un sillar cuya inscripción no se puede leer en su totalidad por estar semienterrado.

La primera noticia documental sobre este templo se encuentra en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580, donde se señala la existencia de varias ermitas "a los cuatro vientos" -en la parte de oriente San Juan Bautista grande y muy antigua, "tiene arrimado a ella un álamo grande, está en alto, y llamase por otro nombre San Juan del Viso", y otra ermita pequeña antes de ésta junto al pueblo, llamada San Sebastián; al sur la Vera Cruz; a poniente Nuestra Señora del Remedio; y al norte Santa Ana-. Por lo tanto esta ermita sería en la actualidad, junto con la de la Virgen de las Angustias, de las más antiguas en pie que quedan en

Campo Real, ya que la de Santa Ana, San Juan y San Sebastián han desaparecido.

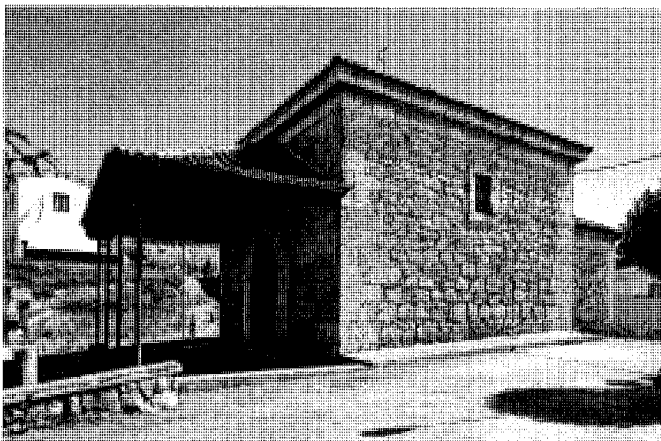
Uno de los motivos de su ubicación es la proximidad a la cantera situada en el camino de Valtierra, de la que se extrajo piedra para la construcción de los templos de Campo Real, por la facilidad del transporte. Al estar en una de las entradas principales del pueblo, la imagen de Santa Catalina, patrona de los carreteros, era visitada antes de iniciar sus viajes para pedir protección; aunque la advocación original, y que ha perdurado en el tiempo, tal vez compartiendo el patronazgo, es la de la Virgen de los Remedios. Esta advocación tiene su origen en la Edad Media, cuando la orden trinitaria es fundada en el año 1198 para redimir cautivos, pues remedio era sinónimo de redención. El origen de su culto en Campo Real se debe a la influencia toledana, y así se dice que una imagen de esta Virgen fue regalada en 1195 por el rey Alfonso VI a los soldados de Ocaña por su ayuda en la conquista de Cuenca, trayéndola a hombros desde allí hasta Ocaña, donde se conservó hasta su destrucción en la Guerra Civil. Debido a la falta de documentación, por la destrucción del archivo parroquial, De la Torre Briceño señala la hipótesis que en recuerdo a este culto, y en el camino de Toledo, se levantaría la primitiva ermita que ya en el siglo XVI tenía culto, reedificándose pocos años después con la advocación de Santa Catalina.

Por un documento que se conserva en el Archivo Parroquial de Campo Real se sabe que



Detalle de la portada.

el 28 de enero de 1584 se dio la licencia por los Señores del Concejo del Cardenal de Toledo para que en término de esta villa, D.^a María Sánchez, viuda de D. Juan Álvaro del Castillo,



Vista del pórtico de entrada.



Interior de la ermita, vista del altar.

edificase la ermita de Santa Catalina, la cual estaba encima de la cantera, distante cien pasos de las casas de esta villa, en el camino que iba a Valterra y Morata.

El 8 de septiembre se celebra la fiesta de la Santísima Virgen de los Remedios, la cual es una de las tres fiestas principales del pueblo y en especial para este barrio. La calle Vilches se pone de largo para honrar a la Santísima. Aparte de los actos religiosos, hay música, comida, juegos y concursos.

Era una de las cuatro ermitas que existían en Campo Real a mediados del siglo XIX, según señala Madoz: el Santo Cristo de la Peña –a cargo de la cofradía-, Nuestra Señora de los Remedios –al de la parroquia-, y San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias – de particulares-. En 1887 Marín habla de cuatro ermitas en las cercanías: “el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, San Sebastián y Nuestra Señora de las Angustias. Tiene 5 hermandades religiosas, - Santísimo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Concepción, Santísimo Sacramento y de San Nicolás de Bari-, las cuales van aumentando cada día el número de cofrades”.

Ortega Rubio en 1921 también hace alusión: “El curato es de segundo ascenso y destaca la iglesia parroquial y tres ermitas: el Santo Cristo de la Peña, Nuestra Señora de las Angustias y la Virgen de los Remedios; otras dos ermitas Santa Ana y San Sebastián, se encuentran arruinadas. Mientras que Canto Téllez en su *Guía de la Provincia de Madrid* de 1928 señala respecto a éstas que ninguna posee valor artístico.

Durante la Guerra Civil del 36 la ermita de Nuestra Señora de los Remedios es incen-

diada perdiendo su techumbre y siendo posteriormente utilizada como alojamiento de los guardias del puesto de control de entrada a la población.

Documentación

ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Ynventario General y Especial de todas las alaxas, bienes y papeles que en su archibo que está en la sacristía tiene esta parroquial iglesia de Sta. María del Castillo de esta villa del Campo Real.

Bibliografía

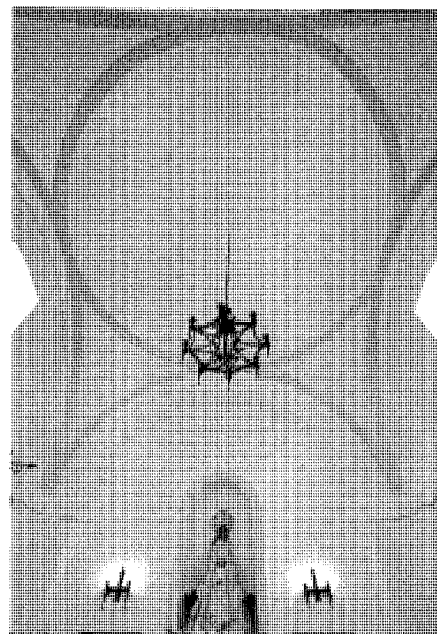
ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: *Conoce la Historia de nuestro pueblo* (Primer Concurso Literario) (Trabajo inédito). Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Delegación de Cultura, 1984.

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, p. 94.

BALLESTEROS PECES, Manuel: *La devoción en España a la Virgen de los Remedios*. Segovia: Taller Imagen, 1988.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid* (2^a ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206.



Interior de la ermita, detalle de la cúpula.

GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.

GUÍA: _____ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Eco-

nomía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 139-146.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 114.

NORMAS: _____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.

MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.

TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 144-145.

5 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Amistad, c/v Pichón; calle Morata nº 30; calle Pez nº 18 y 20; calle Príncipe nº 17 y 19; calle Santa Inés, c/v San Juan nº 45, c/v San Sebastián nº 18; Plaza Chica nº 5; calle Santa Ana nº 29.

Fechas

siglos XVII, XVIII y XIX

Autor/es

Popular

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Morata, 30: Estructural. Normas Subsidiarias, 1999.



Vivienda en la calle Santa Ana, 29. Foto Miguel Ángel Vega.

La vivienda popular en Campo Real, al igual que en otros pueblos de la Alcarria está condicionada por sus formaciones geológicas y su carácter agrícola. La vid, el cereal y en menor grado el olivo son las producciones típicas del páramo calcáreo e influyen en gran medida la distribución interna de las viviendas. El parcelario de Campo Real responde al tipo de modelo agrario, en el que aparecen espacios libres dentro de las manzanas, destinados a patios y corrales; y se distingue en general la casa principal y otros cuerpos adosados de dependencias agropecuarias (cuadras, cobertizos, pajares, etc.).

Toda la actividad de la industria alimenticia ha hecho que el pueblo tenga un crecimiento importante, ocasionando una acusada actividad constructiva y dando como resultado la práctica sustitución de su arquitectura tradicional, que se encuentra muy transformada, aunque todavía se conservan algunos corrales y portones como los de la calle Santa Ana nº 29. Las características edificatorias se ajustan en general a las de los pueblos de la zona, albergando dos tipos de usos: vivienda y almacén. En cuanto a los materiales de construcción, en esta zona predomina la caliza como material constructivo, aunque apenas es visible debido al uso masivo del encañado; sin embargo el tiempo va desnudando algunos muros, dejando ver las huellas de las

tongadas de barro y las costras de cal, como en la vivienda de la calle Amistad, con vuelta a la calle Pichón (en octubre de 2007 esta casa estaba derribada). Se introduce el cañizo como soporte de la teja árabe, junto al general entramado de madera. En la techumbre, las cubiertas son de poca inclinación, a dos aguas y con caballete perpendicular a fachada. Las plantas son multiformes y con patios interiores con porches y balconadas que se conectan al exterior con grandes portadas, abundando los portones de carros. En la composición de fachada predominan los paños lisos sin cuerpos volados, con ritmos regulares de grandes huecos, o paramentos con predominio del macizo y huecos de diferente tamaño según usos. Las carpinterías son de madera y predominan las rejas.

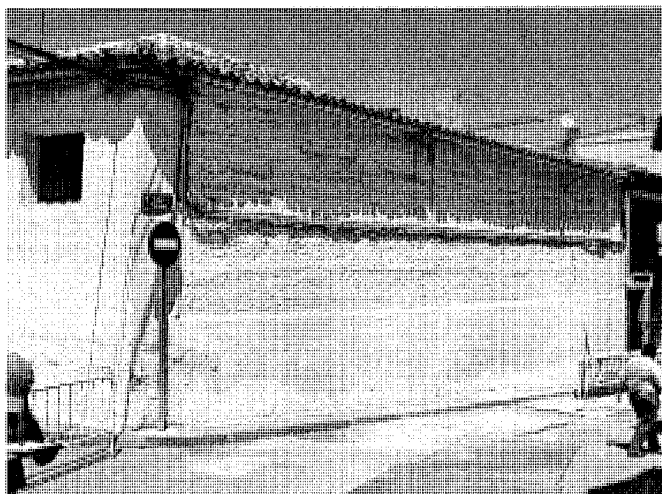
Actualmente los edificios son de una o dos plantas, aunque todavía existen viejas construcciones con tres plantas, si bien la tercera no la utilizan para vivienda sino para almacén o secadero por lo que es de reducida altura, al menos en la fachada principal, donde se abren los huecos de ventilación. En realidad se trata de un aprovechamiento de la cubierta.

Las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580 señalan que había alrededor de 500 casas y estaban hechas de "tapiería de tierra y yeso"; el yeso se obtenía en los términos comarcales



Vivienda en la calle Pez, 18 y 20.

y en el término de esta villa, al igual que las maderas de álamo y sauce que se criaban dentro del término, mientras que el pino se traía de los aserraderos de "Taxo" que venía de las sierras de Cuenca.



Vivienda en la calle Amistad, con vuelta a Pichón (desaparecida). Foto Miguel Ángel Vega.



Vivienda en la calle Príncipe, 17 y 19 (este desaparecido). Foto Miguel Ángel Vega.



Vivienda en la calle Santa Inés, con vuelta a la calle San Juan, 45, con vuelta a San Sebastián, 18. Foto Miguel Ángel Vega.



Vivienda en la calle Morata, 30.

Según el *Diccionario Geográfico* de 1957, en esta época el pueblo contaba con 1.794 habitantes en 465 edificaciones destinadas a vivienda y 132 a otros usos, en compacto, y cuatro viviendas en diseminado. Algunas calles estaban pavimentadas y tenían red de alcantarillado. La casa típica constaba de dos plantas y estaba construida de adobe y piedra, tenía la fachada enjalbegada y el tejado a dos vertientes con poca inclinación; como combustible se utilizaba el carbón.

En general la casa labriega suele ser bastante grande debido a las necesidades de al-

macenamiento, parque de maquinaria o locales de transformación para los cultivos de cereales y vid, siendo frecuente el esquema de calles principales y calles traseras de trabajo.

Se aprecia un fuerte contraste en la calidad de las construcciones residenciales. La mayoría son casas medias, de construcción modesta, ocupadas por los pequeños propietarios rurales y braceros asalariados. Algunos de estos ejemplos son las viviendas de la calle Príncipe nº 17 y 19, con una sola planta y cámara bajo cubierta, destaca la portada con dintel adove-

lado y cruz de calatrava, con inscripción de su construcción en el año 1684, las rejas son de forja con cruces (en octubre de 2007 el nº 19 está derribado). Otros ejemplos son las viviendas de la calle Santa Inés y Plaza Chica nº 5; o la vivienda de la calle Pez nº 18 y 20, aunque incorpora ya un balcón volado de cerrajería que no es estrictamente tradicional, con una puerta almohadillada empotrada. La mayoría tienen un solo espacio de patio que adquiere carácter de corral o bien de uso mixto: corral y lugar de estar. La gran portada desaparece y

Arquitectura residencial. Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

al patio se accede a través del zaguán o bien de una puerta en la tapia si ésta ocupa una posición delantera. La casa suele tener una o dos plantas, y en este último caso la planta baja albergaba la cocina y algún dormitorio en su parte delantera, mientras que la parte trasera se destinaba a las cuadras de animales y un pequeño recinto destinado a bodega, aunque muchas veces funcionaba como almacén de aperos, e incluso antiguamente como depósito de estiércol, dada su proximidad a las cuadras. También se encontraba el zaguán, pieza clave de donde arranca la escalera que conduce a los pisos superiores. Este espacio se utilizaba como portal, almacén provisional de grano, lugar de estancia en verano; se atravesaba para llegar a las habitaciones, al patio y al huerto; contaba a veces con bancos largos, macizos, de barro y adobe, que servían además de para sentarse, para descargar sacos de grano. En la planta superior se sitúan los dormitorios y el espacio bajocubierta destinado a pajar, pequeño granero o desván. En Campo Real todavía se conserva algún ejemplo, en el que aprovechando el desnivel del terreno, aparecen pequeñas bodegas semienterradas que sólo se aprecian al exterior

por los pequeños huecos que aparecen a ras de suelo en la fachada.

En una evolución posterior de esta tipología se adoptan elementos de la arquitectura culta, casi siempre implantados sobre una distribución tradicional y en muchas ocasiones sobre un edificio popular preexistente. Es el caso de la vivienda de la calle Morata nº 30, aunque el esquema es muy similar a los anteriores, los huecos se distribuyen buscando cierta simetría, con ventanas en planta baja con rejas de forja semejantes a los ejemplos previos, pero alineadas con las trampillas del sobrado bajo cubierta, que ya presenta un alero de madera con viguetas bien cortadas.

Bibliografía

- AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid, 1984.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- DELIMITACIÓN: _____ y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª Fase. Madrid: Comunidad de Madrid, 1974.
- DICCIONARIO: _____ Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NORMAS: _____ Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balnes de Sociología, 1949, p. 142.

6 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Plaza Mayor, c/v calle Real; Plaza Mayor nº 10, c/v San Juan; Plaza Mayor, c/v Cristo; calle Príncipe nº 13; calle Real nº 2, c/v Morata; calle Viento nº 33; calle Vilches nº 15 y nº 49; calle Vilches, c/v Arenal; calle Morata nº 22; calle Miguel Cervantes; calle Ferrocarril; calle Nuestra Señora de los Remedios; calle Pedro Collado.

Fechas

Siglos XIX y XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Pza. Mayor c/v Real; Morata c/v Real; Vilches, 15; Viento, 33; Morata, 22 y Viches, 49: Estructural. Normas Subsidiarias, 1999.



Vivienda en la Plaza Mayor, con vuelta a la calle Real. Foto Miguel Ángel Vega.

En el núcleo se entremezclan algunas torres de pisos junto a las viviendas tradicionales que se caracterizan por tener una planta más sobrado, cubierta de teja árabe, mampostería y tapial encalado, cada día más reemplazadas por el ladrillo y las cubiertas de fibrocemento. La vivienda urbana de Campo Real comprende edificios de muy diversos estilos unidos por similares características: disposición regular de huecos, búsqueda de la simetría, riqueza decorativa, balcones, rejas de cerrajería, escudos nobiliarios, etc. Los mejores ejemplos generalmente se suelen concentrar en torno a la Plaza Mayor del pueblo y a las calles principales.

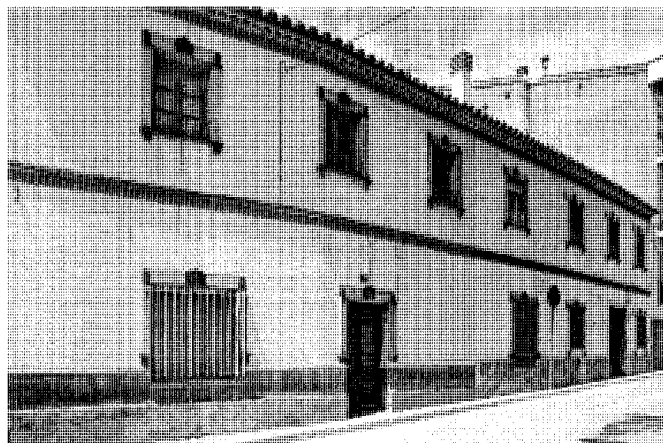
Se trata en general de casas en esquina, de una sola crujía, con una fachada principal muy desarrollada y otra lateral muy corta, que se complementan con construcciones auxiliares en torno a un gran patio trasero, al que se accede por un portón claveteado; y distribuidas en tres plantas: una baja con la puerta centrada, la primera con balcones volados de cerrajería y la superior con pequeños huecos, que serviría de cámara o sobrado bajo la cubierta a cuatro aguas, como la vivienda de la Plaza Mayor esqui-



Vivienda en la calle Viento, 33. Foto Miguel Ángel Vega.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

Vivienda en la Plaza Mayor, con vuelta a la calle Cristo.



Vivienda en la calle Príncipe, 13.



Vivienda en la calle Real, 2, con vuelta a la calle Morata.



Vivienda en la Plaza Mayor, 10, con vuelta a la calle San Juan (desaparecida). Foto Miguel Ángel Vega.

na a la calle Real, con cinco balcones a la plaza y una gran tapia de tapial a la calle Real y Morata. También aparecen otros modelos similares, ya entre medianeras, como es el caso de la vivienda de la calle Viento nº 33, con zócalo pintado en tono albero y fachada encalada donde aparecen unos huecos ordenados, que en el piso superior se trata de tres ventanas balconeras con reja de forja, que descansan en unas ménsulas pintadas en albero, y un balcón volado con rejas decoradas; el conjunto se remata con una cornisa pintada del mismo tono que ayuda a reforzar la horizontalidad.

Otro ejemplo es la vivienda de la Plaza Mayor, con vuelta a la calle Cristo, edificio del siglo XIX con dos plantas encaladas y basamento de

mampostería vista para reducir la humedad por capilaridad. Se distinguen algunos sillares que refuerzan la esquina y en el piso superior destaca un gran balcón de forja sobre la puerta principal que le da cierta importancia a la fachada. Muchas de estas casonas antes ocupaban la manzana entera, pero actualmente con las sucesivas herencias se han ido fraccionando las propiedades y es difícil reconocerlas.

Un ejemplo pintoresco es la vivienda de la calle Príncipe nº 13, con dos plantas, basamento de mampostería, cubierta de teja curva y decoraciones en las ventanas. Destaca también la vivienda de la calle Real nº 2, con vuelta a la calle Morata, edificio del siglo XIX con tres plantas, balcones en el primer piso y huecos más

pequeños en el segundo. Las esquinas aparecen reforzadas al igual que el recercado de los huecos, y alero volado.

A finales del siglo XIX aparece otra tipología que empleaba para las fachadas el aparejo toledano, con cajones de mampostería vista o enfoscada entre verdugadas de ladrillo. Una evolución posterior de esta tipología presenta muros de mampostería concertada y rejuntada, con refuerzos de ladrillo en recercados de huecos, esquinas, cornisas y líneas de imposta; destaca la vivienda en esquina de la Plaza Mayor nº 10, con vuelta a la calle San Juan, con dos plantas y cuatro balcones en el piso superior de la fachada de la plaza (en octubre de 2007 esta casa estaba derribada). Similar es la vivienda de



Vivienda en la calle Vilches, 15.

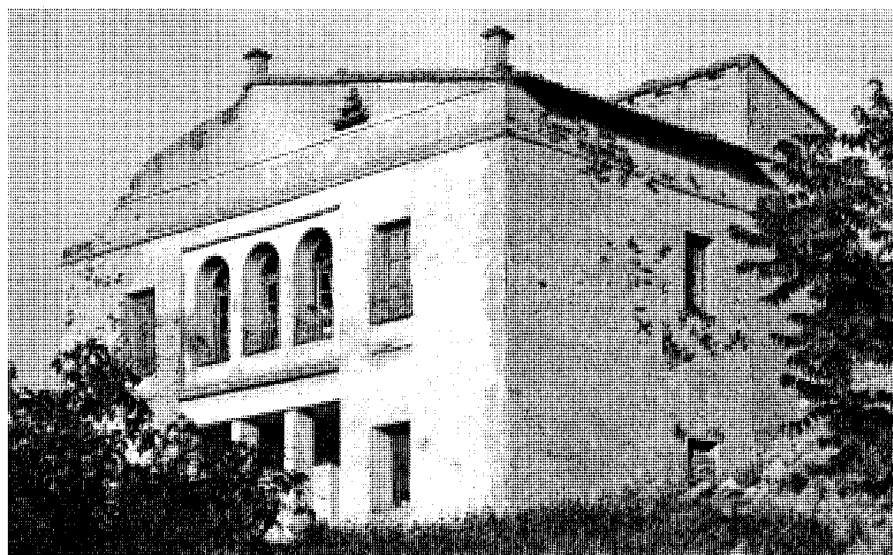


Viviendas de la calle Miguel Cervantes.

la calle Vilches nº 49, con balcones de cerrajería verdes. Otro ejemplo es la casa parroquial en el nº 15 de esa misma calle, con decoración neomudéjar marcando la cornisa, los dinteles y la línea de imposta con motivos romboidales.

Las viviendas de la calle Miguel Cervantes corresponden con el tipo de construcción de las colonias de las actuaciones de posguerra realizadas durante los años 1940-1950. Generalmente todas las viviendas poseen su correspondiente parcela destinada a corral o patio, con acceso desde la calle capaz para carros y para caballerías, además de salida directamente desde la misma vivienda. Por tanto se trata de un modelo de vivienda urbano-rural, con dos frentes opuestos, uno urbano (fachada a la calle principal) y otro rural (fachada posterior al patio-corral). Respecto a su construcción, los muros son de mampostería cogida con mortero de cal y exteriormente enfoscados y blanqueados a la cal, basamento de mampostería aparente. La cubierta es de teja árabe. En los antepechos de las ventanas los vierteaguas son cerámicos y aparecen rejas en algunas ventanas. Actualmente estas viviendas han sufrido ligeras modificaciones, como cambios de carpinterías, cerrajerías y pavimentos; pero en general su estructura original se conserva intacta y no se observan grandes cambios, como aumento de alturas o ampliaciones de nuevos cuerpos, a excepción de algunos almacenes o cobertizos en algún patio trasero. De características similares son la colonia de casas pareadas de las calles Ferrocarril, Nuestra Señora de los Remedios y Pedro Collado.

Por último hay que mencionar algunos ejemplos aislados, como la pequeña villa de la calle Vilches con vuelta a la calle Arenal, con un



Vivienda en la calle Vilches, con vuelta a la calle Arenal.

pórtico con columnas y tres ventanas semicirculares que todavía conservan la carpintería de cuarterones de madera; actualmente la parcela está en un estado de abandono.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de

Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

GUÍA: _____ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].
NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real. Catálogo de bienes protegidos*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.

7 Parque de la Fuente

Situación

Calle de la Fuente, c/v camino Colada

Fechas

Parque: Fo.: 1996

Fuente: siglos XVII-XVIII (s.d.c.)

Lavadero cubierto: Fo.: 1906; Ref.: O.: 1910

Autor/es

S.i.

Uso

Infraestructuras

Propiedad

Pública

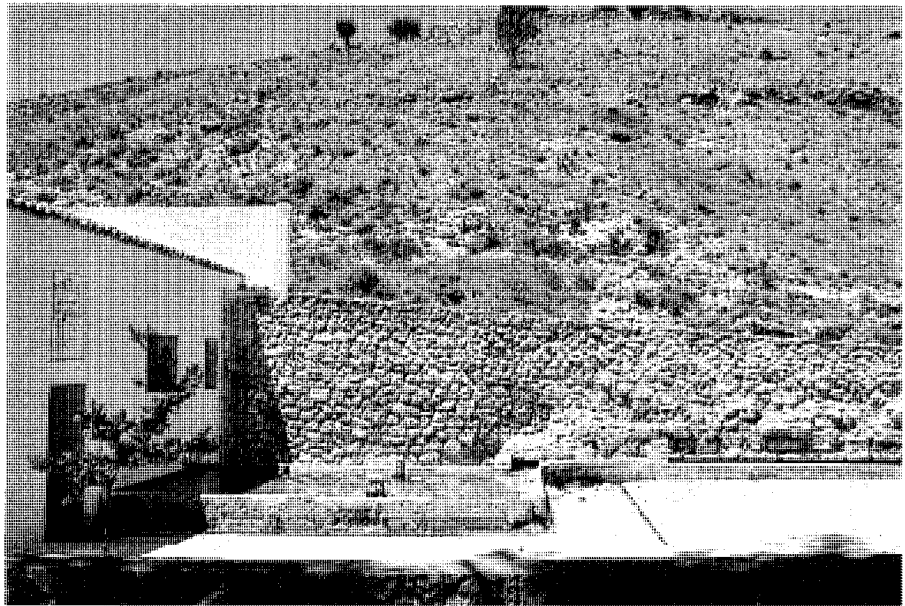


Vista del estado actual del antiguo edificio de bombeo de agua.

Los primeros asentamientos humanos en Campo Real se localizan en dos zonas: el Cerro de la iglesia de Santa María del Castillo y sus alrededores y el Lavadero público. Esta última, próxima al curso de agua existente en la parte baja del pueblo, se trata de un manantial de agua potable denominado "La Fuente", del cual ya se tenían noticias en el siglo XVI gracias a las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1580: "...esta villa es abundosa en agua, en una sola fuente que tiene siete caños de agua que por cada uno sale un real de a cuarto de agua furiosamente, y de otro sale un caño de agua como la pierna,...". Hasta hace unos años este manantial se utilizaba para el regadío de la pequeña vega próxima a él y también abastecía a la población por medio de bombas impulsoras que lo hacían llegar hasta la parte más alta del pueblo y de allí bajaba hasta las viviendas. Actualmente, debido a la gran demanda de caudal, la localidad es abastecida por el Canal de Isabel II, procediendo dicho agua desde Torres de la Alameda, atravesando Pozuelo del Rey y llegando hasta los altos de Campo Real para luego ser consumido.

El Parque de la Fuente es creado en 1996. En él se encuentra la pila del abrevadero que recibe directamente el agua del manantial y al lado está la pila del lavadero. También existe un edificio cuyo uso primitivo era el bombeo de agua, y que ahora ha quedado relegado al apoyo del abastecimiento en caso de urgencia.

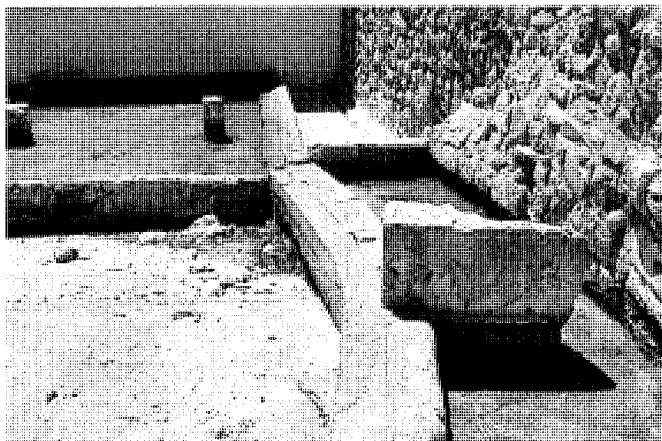
En la zona del abrevadero y lavadero se han rehabilitado las pilas y los muros originarios. La



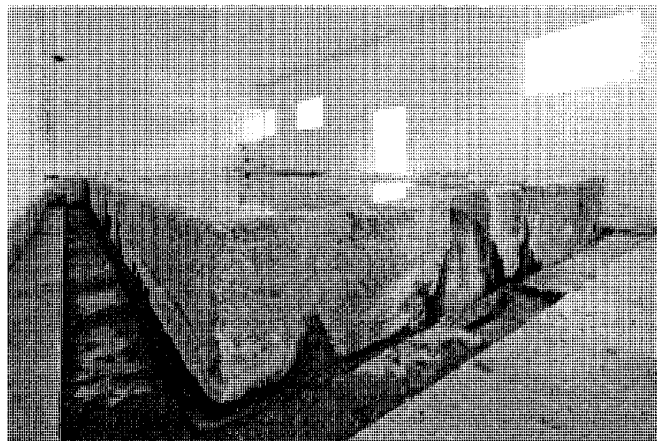
Vista del estado actual de las pilas y los muros originales. Foto Miguel Ángel Vega.

zona conserva el uso de lavadero público, pero es concebida como un jardín de verano, aprovechando la sombra del arbolado y el frescor del agua de las pilas. Al otro lado, protegido de los vientos por el muro, un banco corrido sirve de estancia especialmente agradable en invierno. También existe una zona de juegos infantiles.

Según el Diccionario de Madoz de mediados del siglo XIX, en Campo Real existían dos fuentes de buenas aguas –una con 6 caños y otra para lavar-. La construcción del lavadero cubierto está ligada al edificio de la ermita de Santa Ana. En 1888 hubo un intento de reconstrucción de esta ermita, la cual estaba en estado



Detalle de las pilas. Foto Miguel Ángel Vega.



Interior del lavadero cubierto.

ruinoso, mediante un donativo de 500 pesetas del obispado de Madrid-Alcalá. La propuesta se desestimó y la ermita quedó abandonada como se relata en un documento de 1905: "No quedan más que las paredes en estado ruinoso. Sirve de refugio y albergue de pobres ambulantes y cuadrillas de gitanos con caballerías, y de toda clase de maleantes, constituyendo un foco de inmundicias e infecciones. Como motivo de higiene y saneamiento, sería conveniente su demolición para aprovechar los materiales de piedra y ladrillo con destino a las reparaciones de la iglesia y las obras municipales". "En aquel año se estaban haciendo las obras de explanación en la fuente pública de los terrenos donde se construiría el lavadero cubierto. El entonces alcalde de Campo Real, D. Braulio Vega Tejedor, solicita permiso al obispado para la demolición de la ermita y destinar los materiales aprovechables para la construcción del lavadero. El 15 de abril de 1906 el obispado autoriza la demolición de la ermita, la parroquia se reservaría los materiales que necesitase para la reparación de la iglesia por lo que eran necesarios el ladrillo, la piedra de sillería que se utilizarían en la reparación de techumbres, y en el enlosado del templo." El Ayuntamiento y la Parroquia se enfrentaron por el aprovechamiento de los materiales, teniendo que mediar el arcipreste de Arganda D. Francisco Garrido, que se trasladó a Campo Real el 24 de julio de 1906, determinándose finalmente que: "Debían dársele al Ayuntamiento la madera compuesta por 8 palos y algunos barrotes de las puertas cuyo valor en venta ascendía a 10 pesetas. La piedra de sillería que el cura quería invertir en labrar una de las puertas de la iglesia la quitaría belleza; estaría mejor empleada en la

capilla que se pretendía hacer en el cementerio. Pasados tres años, si no se hubieran puesto, pasarían al Ayuntamiento. Los desperfectos del pavimento del templo se podían arreglar con 600 a 700 baldosas que se llevarían por cuenta del Ayuntamiento a las puertas del templo y un carro de escombros para reparar el techo de los pórticos". La última decisión la tomó el obispo de Madrid, respetando la propuesta del arcipreste de Arganda, y gran parte de la piedra de sillería se utilizó para la construcción del lavadero, subsistiendo en la actualidad como memoria de la demolida ermita.

El Ayuntamiento en 1910 soluciona el problema del lavadero público descubierto, cubriéndolo y tapando parte de los arcos del lavadero cubierto; también se efectúan obras como la limpieza y desagüe del arroyo, derribo del muro de ladrillo en el arroyo de los Caños que interrumpía el curso de las aguas, así como la reparación del solado de los pilones de lavado.

Esta fuente ha sido muy utilizada por los vecinos de Campo Real, y Ortega Rubio así la describe: "La fuente, de la cual se surten los vecinos y que está algo lejos del pueblo, arroja agua por seis caños abundantísimos. Aunque algo gorda, es buena para la salud." En el Archivo Municipal de Campo Real hay documentos de 1912 donde se constata que el pilón del lavadero era utilizado también para lavar las aceitunas para aliño, cuando la corporación acuerda que en la fuente de los Caños se permitiera colocar las aceitunas en vasijas desde las 8 de la noche a las 5 de la mañana, dejando un caño libre con la obligación de dejar limpio el arroyo tras lavar las aceitunas.

Documentación

ARCHIVO PARROQUIAL DE CAMPO REAL: Ynventario General y Especial de todas las alaxas, bienes y papeles que en su archivo que está en la sacristía tiene esta parroquial iglesia de Sta. María del Castillo de esta villa del Campo Real. ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPO REAL: Libro de Sesiones, Julio 1909 a diciembre de 1911, Sesiones del 18 de julio, 1 de agosto de 1910 y 18 de enero de 1912.

Bibliografía

GUÍA: _____ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].
MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.
ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.
SANTAMARÍA, José María: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996, pp. 84-85.
TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.
VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, p. 141.

Bibliografía

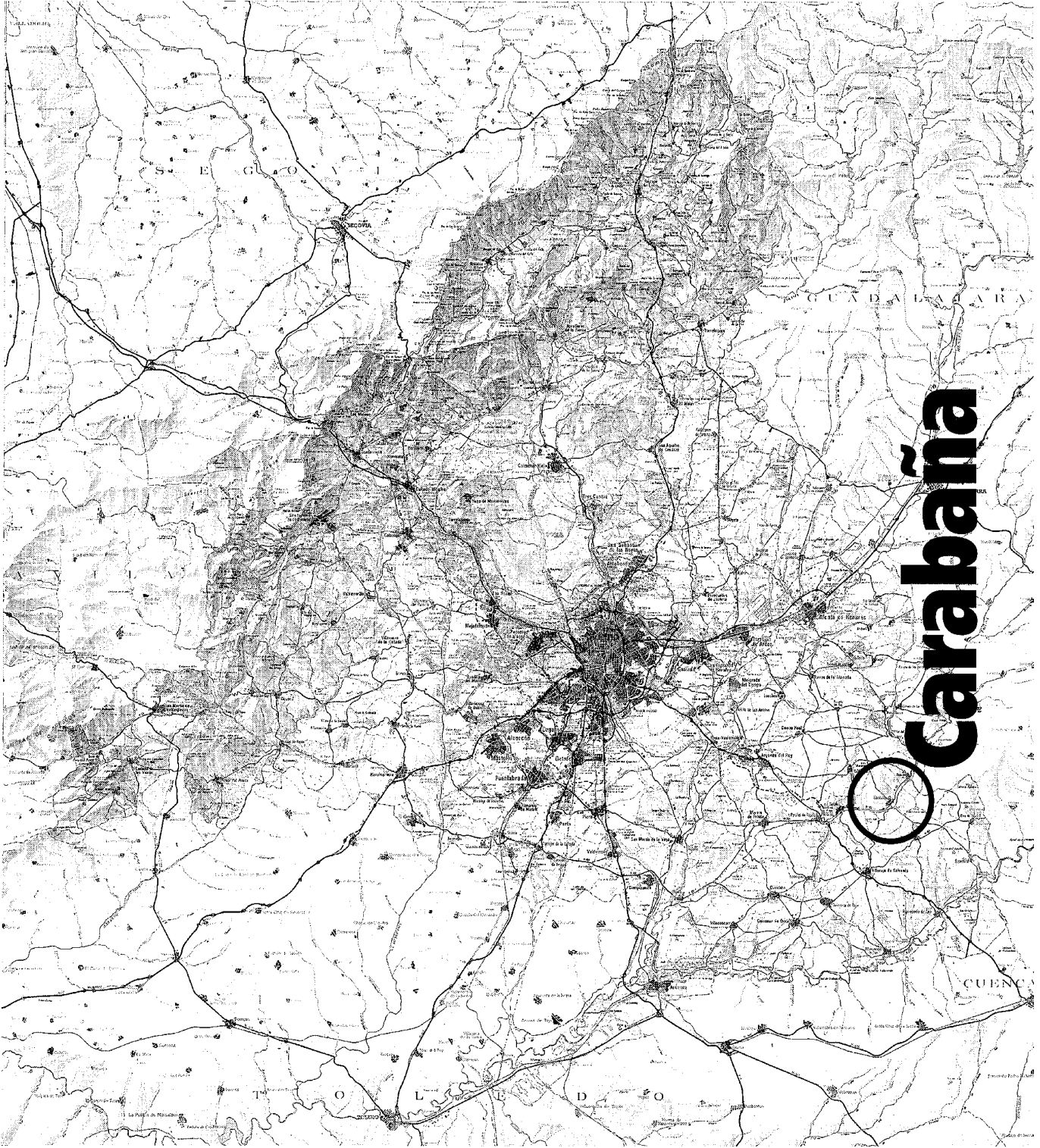
Bibliografía

- AA.VV.: *Arte y arquitectura en la vivienda española*. Madrid: Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., 1996.
- AA.VV.: *III Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid: "El Patrimonio arquitectónico y urbanístico"*. Madrid: Delegación de Cultura, Diputación de Madrid, 1984.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Campo Real* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- Almagro-Gorbea, Martín y Benito LÓPEZ, José Enrique: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la Meseta", en *Complutum*, 4, 1993, pp. 256 y 258.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Hacienda Real y mundo campesino con Felipe II. Las perpetuaciones de tierras baldías en Madrid*. Madrid: Consejería de Agricultura y Cooperación, 1990, p. 77.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: "Madrid en el siglo XVI: entre el anacronismo y la realidad", en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares)
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993, p. 88.
- ALVAREZ MARTÍN, Antonio; LINARES MENA, José: *Anuario-Guía Histórico Ilustrada de Alcalá de Henares y su partido judicial*. Imp. Ricardo F. de Rojas, 1912.
- ANUARIO: _____ estadístico 1990: *Municipios de la Comunidad de Madrid* (tomo II). Madrid: Comunidad. Consejería de Economía, 1991.
- ANUARIO: _____ estadístico 2006: *Municipios de la Comunidad de Madrid* (tomo II). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2006.
- ARAGONÉS BLANCO, T. y RUIZ PAREDES, M^a del C.: *Conoce la Historia de nuestro pueblo* (Primer Concurso Literario) (Trabajo inédito). Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Delegación de Cultura, 1984.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 93-95.
- BAONZA MARTÍN, Samuel Javier y GARCÍA DE ANDRÉS, Inocente: *Desde un Concejo de Castilla. Apuntes para el estudio de la personalidad del pueblo castellano*. Madrid, 1979.
- BONA, Francisco Javier de: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868* (edic. facs.). Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores; MAS HERNÁNDEZ, Rafael y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1980.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estades Artes Gráficas, 1928.
- _____: *El turismo en la provincia de Madrid* (2ª ed.). Madrid: Diputación Provincial, 1958, pp. 205-206.
- CANTÓ, F. y SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CASTILLOS: _____, *fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993, p. 272.
- CENSO: _____ de Campoflorido. *Vecindario General de España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1995, p. 56.
- CENSO: _____ de Castilla de 1591. *Vecindarios*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1984.
- CENSO: _____ de 1787 "Floridablanca". Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- CENTROS: _____ de atención primaria de la Comunidad de Madrid 1987-1991. Madrid: Comunidad de Madrid, Departamento de Asistencia Sanitaria, Consejería de Salud, 1991.
- COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD: _____ de Madrid: *Guía Turística*. Madrid: Consorcio Turístico de Madrid, Ediciones Límite, 2005.
- COMUNIDAD: "La _____ inicia los estudios de cuatro vías de circunvalación en municipios del sur", en *El País*, 25-11-2005, http://www.elpais.com/articulo/20051125elpmad_17/Tes/elpepiatmad/ [consulta 13-04-2007].
- CRISTÓBAL LÓPEZ, Vicente: *Historia de Valdelecha: un pueblo de Madrid*. Madrid: Ediciones del Orto, 2002, p. 34.
- CRUZ, T.: "La ampliación del polígono industrial en 150.000 metros, un paso hacia el futuro", en *Madrid pueblo a pueblo*. Madrid: Gabinete de Prensa de la Comunidad de Madrid, 6 de octubre de 1989.
- DELIMITACIÓN: _____ y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª Fase. Madrid: Comunidad de Madrid, 1974.
- DICCIONARIO: _____ Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: JD, 1994, pp. 82-83.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Arquitectura, 1984.
- ENCICLOPEDIA: _____ universal ilustrada europeo-americana. Madrid: Espasa-Calpe, 1911.
- ESCRIBANO BOMBÍN, Rafael y otros: *Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003, pp. 170, 242-243, 356.
- ESQUER TORRES, Ramón: "Lugares de las Cinco Leguas: Madrid y sus aldeas", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 121-124.
- FEDUCHI, Luis: *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá: Institución de Estudios Complutenses, 1992.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catas-*

- tro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLORES, Carlos: *Arquitectura popular española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- GARCIA GUTIERREZ, Pedro Francisco y MARTINEZ CARBAJO, Agustín F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998.
- GARCÍA MERCADAL, Fernando: *La casa popular en España*. Barcelona: Gustavo Gili, 1981.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GUÍA: _____ *turística de Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo, Ayuntamiento de Campo Real, [s.f.].
- HERNANDO ORTEGO, Francisco Javier y HOZ GARCÍA, Carlos de la: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Madrid: Gráficas Nilo, 1987, pp. 49, 53 y 54.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La formación de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, p. 235.
- _____: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid: Artes Gráficas Municipales, 1988.
- _____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid: Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- _____: "Notas geográfico-económicas de algunos pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, pp. 266-268.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, pp. 139-146.
- JUSTEL, César: *Pueblos con encanto de Madrid*. Madrid: Ediciones el País, S.A. y Santillana, S.A., 1996, pp. 62-63.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Ediciones La Librería. Madrid, 1998, pp. 97-98.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid* (edic. facs.). Madrid: Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V (edic. facs. de Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849). Valladolid, 1983, p. 378.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 113-116.
- MARTÍN CASTILLO, Mary y AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1984, pp. 141-143.
- MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Madrid: Editora Nacional, 1983.
- MARTÍNEZ PEIRÓ, José: *Madrid: La provincia* (Guías provinciales de España, vol. II). Madrid: Viajar, Tania D.L., 1982, pp. 137-138.
- MAS HERNÁNDEZ, Rafael (dir.): *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial y Fundación Caja Madrid, 1992.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (edic. facs. de Madrid, 1833, corregida de la de 1831). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, p. 115.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTERO, Ángeles; MANRIQUE, P.; SERRET, M.; FERNÁNDEZ, A.; CASTILLO, A. del: *Localizador de Áreas Industriales. Municipios de la Comunidad de Madrid. Tomo II*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1998.
- MORENA BARTOLOMÉ, Áurea de la: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *MADRID: _____ en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares).
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NOMENCLÁTOR: _____ de la Comunidad de Madrid 1986. Madrid: Consejería de Economía, 1988.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Campo Real*. Madrid: Consejería de Política Territorial, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, Ayuntamiento de Campo Real, 1999.
- OBRAS: _____ y *Proyectos de Arquitectura 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte; Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1990.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y los pueblos de su provincia* (tomo 2). Madrid: Ayuntamiento, 1921, pp. 37-39.
- OTERO OCHAÏTA, Josefa: *Aproximación histórica a la Comunidad de Madrid, vol. I: De los orígenes a los Austrias*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1994.
- PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial, Madrid 2017- Gran aeropuerto de Madrid, Campo Real*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1999.
- PLAN: _____ *Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.). Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PLANOS: _____ de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España*, tomo III, carta 6 (edic. facsímil). Madrid: Aguilar, 1988, pp. 283-284.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Antonio: *Alcalá de Henares y su "tierra": señorío prelaticio*. Madrid: Diputación Provincial, 1967.
- RIVERO, Casto María del: *Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- REGÁS, Antonio: *Estadística de la provincia de Madrid*. Madrid: Miguel de Burgos, 1835, p. 73.
- RESUMEN: _____, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado,

Bibliografía

- que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigença, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, se juftifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en este Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706 y 1710. (edic. facs. de Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia", 1997.
- RODRÍGUEZ-MARTÍN CHACÓN, Manuel: *Arganda del Rey. Apuntes para su historia*. Madrid: Cofradía de N^a Señora de la Soledad y Santísimo Sacramento, 1980.
- ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid* (edic. facs. de Madrid: Editores Ronchi-Vitturi-Grilo, 1865). Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.
- RUBIERA MATA, M^a. Jesús: "La toponimia árabe de Madrid", en *MADRID: _____, del siglo IX al XI*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990, pp. 165-170.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966, pp. 460-461.
- SÁNCHEZ COBOS, Francisco y RUIZ CORTÉS, Francisco: *Plazas con Historia*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, Dirección General de la Administración Local, 2002, pp. 70-75.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- SANTAMARÍA, José María: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996, pp. 84-85.
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORRE BRICEÑO, Jesús Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, 2003.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: *La vivienda popular en España. Folklore y costumbres de España*. Barcelona: Alberto Martín, 1946.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura civil. Enciclopedia de Madrid* (tomo II). Madrid: Giner, 1988.
- VALIENTE CÁNOVAS, Santiago: *La II Edad del Hierro en el Valle medio del Tajo* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1987, p. 43.
- VÁZQUEZ IZQUIERDO, F.: *Campo Real, su iglesia, su condado*. Madrid, 1984.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 139-146.
- <http://www.ayto-camporeal.com/>
[consulta 13-02-2007]



Carabaña

Índice

Desarrollo histórico	561
Caracteres generales	561
De los orígenes a la Edad Media	563
Siglos XVI, XVII y XVIII	565
Siglos XIX, XX y XXI	573
Notas	591
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	599
Bibliografía	674

CARABAÑA

Superficie

47'6 km²

Altitud

625 m

Distancia a la capital

50 km

Evolución de la población

1847	1.484 habitantes
1900	1.939 "
1930	2.412 "
1940	2.494 "
1960	2.043 "
1975	1.059 "
1986	1.024 "
1991	1.031 "
1996	1.063 "
2002	1.201 "
2004	1.407 "

Cursos fluviales

Ríos: Tajuña

Arroyos: Carrizales, de Espantalobos, del Huevo Rodado, de la Pringue, Rancajosa, Rascaviejas, de la Salina, de la Sierra, Solano o Valdemartín, de los Sordos, de Umbría de Chamusquina o de los Lobos, Valdecarabaña, Valdecobatillas, Valhondo, Valretamoso o Valderretamoso

Carreteras

M-204 (del km 40 de la N-III al km 20 de la M-300 por Villar del Olmo)

M-221 (del km 7 de la M-300 al límite de provincia por Campo Real y Carabaña)

M-231 (de Carabaña a Villarejo de Salván)

Vías pecuarias

Cañadas: de enlace de Sigüenza a Toledo

Coladas: del Barranco de la Salina, de los corrales de Vacibotas

Entidades de población

Núcleo de Carabaña





Carabaña, 2006.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

La villa de Carabaña pertenece al partido judicial de Alcalá de Henares y se localiza a 50 km al Este de la capital y en el límite mismo de la provincia; lindando al Este con Almoquera -ya de Guadalajara-, al Nordeste con Orusco, al Norte con Villar del Olmo en el punto en que comienza la divisoria noroccidental con Valdilecha, y al Sudoeste con Tielmes, que limita al Sur con Villajejo de Salvanés en el punto en que arranca la demarcación sureste con Valdaracete.

Con una superficie de 47'6 km², el término se extiende sobre un páramo terciario de 700 a 800 m de altitud, cortado en dos áreas similares por el valle del río Tajuña -que penetra por el Nordeste y traza una amplia curva antes de salir por el Oeste- y "atajado por los barrancos" creados por los torrentes estacionales que afluyen hacia aquél, entre los que destaca la gran cárcava excavada por las "aguas fluviales y resurgentes" del arroyo de Carrizales (también llamado del camino de Valdaracete), que han abierto un segundo cañón normal al primero. El fondo del valle, de 800 a 1.000 m de anchura, está formado por "los aluviones cuaternarios del río que descansan sobre los yesos del mioceno vindobodiense" creando una fértil vega, limitada por laderas de yesos, arcillas y margas; mientras que el páramo superior está formado por calizas pontienses "de origen lacustre y propias del periodo medio terciario" o "tramo miceno".

Esta topografía genera alturas máximas en las lomas del Alto de Lices y Cabeza Serrana (812 m), Los Quemados y Humanes (811 m), Peña Ahumada (800 m), Puntal de Palacio (793 m), Peña Bermeja (772 m), Huevo Rodado (700 m), Peña Hillén (767 m), y Mesilla (754 m) -en el páramo norte-, separadas por el valle del Tajuña -con altitud descendente desde los 610 m junto a Orusco a los 580 m al desembocar en Tielmes- de las cumbres de Chamusquina (802 m), El Caballo (799 m), Rascaviejas (782 m), Horcajo (781 m), Regañón (774 m), Bolsero (751 m), y Cabeza Gorda (712 m) -en el páramo sur-. La red fluvial, además de los ríos citados, cuenta con otros de alguna importancia, como el barranco del Huevo Rodado -que crea una profunda fisura Norte-Sur caracterizada por las cuevas, oquedades y "viseras" que se producen en su borde-, el arroyo de la Sierra -casi paralelo al anterior, que divide en dos el casco urbano antes de desembocar en el Tajuña-, y los barrancos de Valhondo, Valdecobatillas y



Vista aérea, 1972. Foto Paisajes Españoles.

Valdecarabaña, en la margen septentrional del Tajuña; mientras que en la orilla opuesta descargan el de la Pringue -que brota de la fuente homónima-, el de Valretamoso o Valderretamoso -alimentado además por el de Espantalobos y el manantial del Cascón o Gascón-, los de Rascaviejas y Solano o Valdemartín -que son tributarios del de Carrizales antes citado-, el de Rancajosa -con sus afluyente de los Sordos y de Umbría de Chamusquina o de los Lobos-, y el de la Salina, que nace de la fuente homónima rebautizada como La Favorita por la empresa de Aguas de Carabaña!. Además de las fuentes mencionadas, hay que citar entre otras la de la Sierra o Peña de la Sierra -en la dehesa Nueva o del Cerezo- que alimenta el arroyo homónimo, la del Collado, la de Peña Hillén, la de Horcajo, las de Fongimena, Boquinego, Garrizal y Valdelabado -que se utilizaron para suministro del pueblo hasta la llegada de las aguas del Canal de Isabel II-, la de Peña Bermeja -en el camino de Tielmes-, la Fuente Santa -por encima del Campo Municipal de Deportes-; sin contar las del casco urbano.

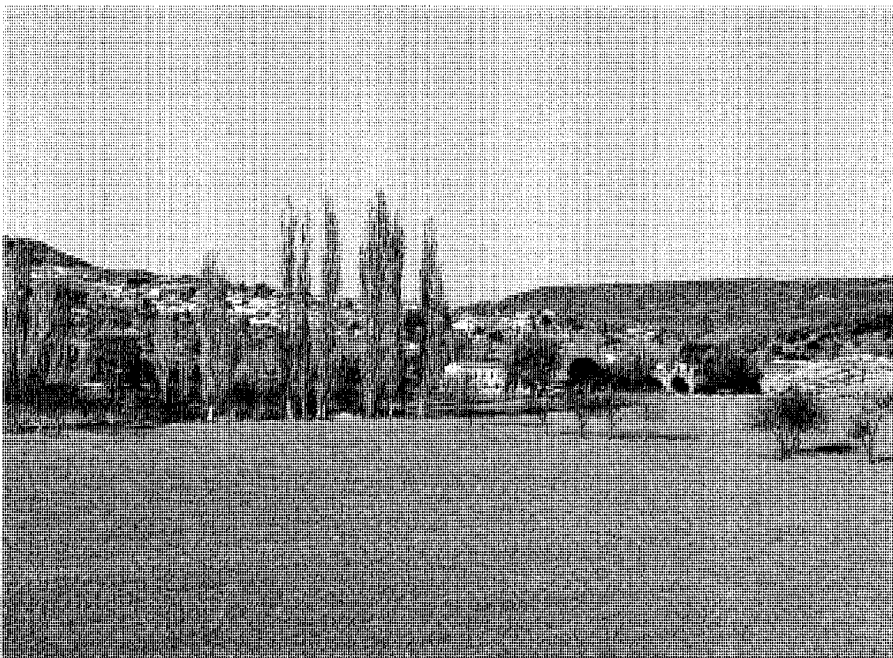
La vegetación abarca desde los carrizales, juncarees y cañaverales de ribera autóctonos, entremezclados con cultivos de regadío delimitados

por frutales y alamedas en la vega; hasta las especies halofílicas y gipsófilas adaptadas a las características salinas y yesosas del terreno -entre las que destacan el caramillo, el tomillo cantueso, el mastuerzo, el jaramago, y la jara común- en las laderas, por las que "trepa el olivar" y el viñedo hasta el páramo de la alcarria superior, ocupado por encinares y calveros en los que crece el esparto y la vegetación esteparia junto a cultivos de secano; debiendo destacarse las replantaciones forestales de álamos y chopos negros en la vega, y el gran pinar de repoblación del Coto Forestal de Previsión Escolar creado en 1954 sobre los esquilmados encinares autóctonos de la ya citada dehesa del Cerezo. Por su parte, la fauna se limita a liebres, conejos, meloncillos, ginetas, zorras y algunos jabalíes -habiendo desaparecido ya el "lubicán" o lince, citado en el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957-, y aves como abejarucos, abubillas, alondras, avutardas, codornices, colorines, chovas, golondrinas, gorriónes, jilgueros, molineros, palomas, perdices, ruiseñores y vencejos, junto a rapaces como gavilanes, halcones y mochuelos; mientras que en el río nadan anguilas y barbos?.

El casco urbano está centrado en el término, y se divide entre la villa histórica, recostada



Plaza de España en el centro de la población.



Vista de Carabaña desde el Este, con la finca Los Parrales en primer término. Foto Vicente Patón.

en una ladera orientada al Este sobre el arroyo de la Sierra, y las urbanizaciones de segunda residencia que se extienden por la orilla opuesta. La primera presenta una organización lineal a lo largo de la calle Real, que atraviesa el pueblo desde el barrio de las Cuevas Viejas hasta el estratégico puente sobre el Tajuña, engarzando las tres plazas en torno a las que se desarrolló históricamente su vida urbana:

la de España, con el Ayuntamiento, el palacio señorial, el antiguo hospital y la fuente neoclásica; la de Joaquina de Orea, presidida por la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción que la separa de la de Virginia del Pozo, con otra fuente de finales del siglo XIX; y la del Altillo, con una segunda fuente gemela de la anterior y la casona de los Cuevas. A esta vía principal hay que añadir otras

dos que confluyen con la primera antes de llegar al puente citado: la de San Juan, que bordea el casco por el Norte y que antaño se llamó de Alcalá Alta por dirigirse hacia la ciudad complutense, evitando que los carros que iban hacia ella se vieses obligados a atravesar la villa; y al Sur, la de Orusco, que se dirigía al pueblo vecino bordeando la vega. En cuanto a la segunda residencia, se desarrolló a partir de la colonia de La Concepción, promovida por la Obra Sindical del Hogar en los años cincuenta del pasado siglo, extendiéndose en urbanizaciones más o menos regulares por el espacio comprendido entre el antedicho arroyo de la Sierra, la carretera M-204 a Orusco, el barranco del Huevo Rodado y el cerro de la Atalaya. Además, repartidas por el término se encuentran edificaciones diversas, como la ermita de Santa Lucía y las ruinas de la de Santa Bárbara a las afueras del pueblo, el apeadero de Chávarri con la antigua planta embotelladora y la casilla de peones camineros junto al km 7'6 de la carretera M-204, la central eléctrica de igual nombre, la finca de Los Parrales, la estación depuradora de aguas residuales, cuatro molinos y abundantes viviendas en la vega, el frustrado balneario y las instalaciones de Aguas de Carabaña junto al arroyo de la Salina, o el caserío de Peña Ahumada en el camino de Corpa; sin contar innumerables corrales y chozos arruinados, y varias canteras de áridos de gran tamaño que aprovechan las calizas del páramo en la zona septentrional del alfoz, degradando simultáneamente un paisaje tan hermoso como frágil.

En consecuencia, el término esta cruzado por una densa red viaria, que además de la carretera citada de la Red Fundamental de la Comunidad de Madrid, incluye otras dos de la Red Local: la M-221 desde Valdaracete hacia Valdilecha, y la M-231 hacia Villarejo de Salván; sin contar una abundante red de caminos vecinales, como los de Alcalá, de Brea de Tajo, de Corpa, del Nuevo Baztán, de Orusco, de Tielmes, de Valdilecha, de Valdilecha a Orusco, del Villar (del Olmo), Viejo de Alcalá, y Viejo de Villarejo de Salván; o los locales del callejón de la Alameda, del Almendrillo, del Arenero, de los Barrancos, del Batán, de la Batanera, del Bolsero, del Boquinegro, de Cabeza Serrana, del Cascón, de Cerro Caballo, del Collado, de la Enebrosa, de la Fuente de Horcajo, de Fuente la Peña, de las Hontanillas, del Horcajo, de la Jarrada, de la Loma, de Majadahonda, de la Marañana, de la Marañosa, de la Mina, de los Moledores, del Molino, del Monte, del Navajo, de los Olivares, del Pardeal, de Peña Bermeja, del Peñón, del Portero, Pozanco, del Prade-



Graveras al Norte del término, cerca de El Almendrillo. Foto Vicente Patón.

jón, de Rancajosa, del Regañón, del Rincón, del Robledillo, de los Rosales, de San Pedro, de la Sartén, de Umbria, de Vaciabotas, de Vadillo, de Valdecarabaña, de Valdehornillo, de Valdelacasa, de Valdelarrica, de Valdemartín, de Valdeoso, de Valderrevellado, de la Vega, de los Verdinales, y de Zamarra; la senda de los Esparteros y la vereda de Santa Bárbara. Algunos de estos caminos eran además vías pecuarias, pues Carabaña está en el trayecto de la llamada cañada de enlace que va de Sigüenza a Toledo como un ramal de la soriana, con trayecto Sigüenza–Fuentidueña–Madridejos; pudiendo citarse la colada de los corrales de Vaciabotas o la del Barranco de la Salina³. Han desaparecido, en cambio, las vías del ferrocarril del Tajuña que recorría la vega y del que sólo queda la trinchera por la que circulaba en paralelo a la carretera M-204, al igual que la del llamado “tren de los cuarenta días”, que entraba desde Orusco por la orilla opuesta, para desviarse en dirección a Valdarracete, y que ha sido reconvertida parcialmente en senda ciclista.

Por último, aunque el río Tajuña no sea navegable, no pueden dejar de citarse las diversas caceras –de la Jara, de la Linde, de los Huertos, de la Jarrada, y Nueva– que recorren la vega y se ramifican en otras menores, como las acequias de la Carne y de las Ánimas, la Sangría, o la reguera del Vadillo; que han dejado su impronta en la toponimia, abundante en términos hidráulicos como Presa de los Caces, Embocadero de Valdelacasa, Estrecho de los Comportones, Rinconada de la Presa del Molino, Presa del Valenciano, Barca Vieja, etc.; sin contar las antiguas pozas para empapar el cáñamo, que alcanzaban hasta 30 m de diámetro por 4 m

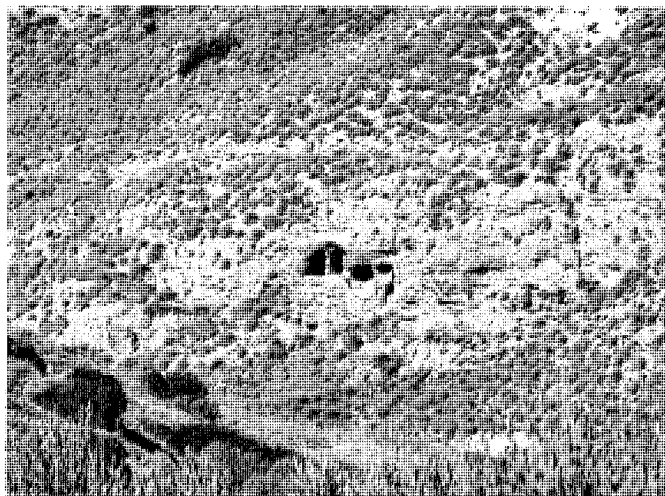
de profundidad, por lo que fueron cegadas tras perder su uso en los años sesenta del pasado siglo para evitar accidentes⁴.

En cuanto al origen del nombre, casi todos los autores lo hacen derivar de la antigua villa de *Caraca* o *Caracca*, que sitúan en este lugar, y que habría sido fundada por los caracitanos de Carpetania, una tribu celtibérica anterior a los romanos; aunque Jiménez de Gregorio lo relaciona con “caravaca”, que es el “nombre dado a un pueblo o tribu ibérica, según las inscripciones monetales”, aunque también podría ser un diminutivo de “carau”, que significa “piedra”, “tierra rocosa”, o “lecho seco en fuerte pendiente”. Sánchez Vigil lo relaciona más apropiadamente con “carava” y “caravana” –del árabe “qarab”–, en la acepción que significa “lugar o junta que hacen los labradores (...) el día de fiesta (...) para hablar y pasar tiempo”, pues en los textos más antiguos aparece como “Caravanna”; dando como segunda opción la de “cabeza pequeña”, procedente del griego y en oposición a la cercana loma de Cabeza Gorda; y como tercera, “lugar de piedras en cuesta”, que derivaría del ilírico, en referencia a una improbable invasión ligur no documentada que habría dado nombre también a otros términos cercanos, como Carabanchel y Orusco. En cuanto a la ortografía, ya en la *Descripción y Cosmografía de España* de Fernando Colón se escribe indistintamente “Carabaña” o “Caravaña”, figurando todavía con uve en el famoso *Atlas de El Escorial* de la segunda mitad del siglo XVI, en la descripción de la provincia de Madrid de Tomás López de 1763, e incluso en algunos textos del siglo XIX. Por último, como gentilicio se utiliza carabañero, aunque algún autor cita como segunda opción caracitano⁵.

De los orígenes a la Edad Media

A juzgar por prospecciones superficiales –realizadas siguiendo técnicas experimentadas en las excavaciones del cerro del Ecce Homo de Alcalá de Henares–, en el valle del Tajuña abundan los restos arqueológicos, con hallazgos aislados del Paleolítico así como hachas y raspaderas del Neolítico, que se convierten en verdaderos yacimientos –alguno del tipo “balcón”– en la Edad de los Metales, aunque disminuye su número –marcando una inflexión en la colonización del territorio– en los periodos del Bronce Final y en la primera Edad del Hierro, cuando se trasladan a las laderas y terrazas bajas al aumentar la seguridad, volviendo a aparecer asentamientos estables en altura en “zonas de control visual del valle y sus accesos” –tipo “castro” defensivo– durante la segunda Edad del Hierro, aunque son de poca importancia hasta la romanización; destacando el importante vaso de tipo “hallstättico” hallado junto a las trincheras del ferrocarril en la linde entre Carabaña y Tielmes, así como algunas cuevas artificiales que podrían tener un origen prehistórico, como la de la Mora en Valdecovatillas –que presenta tres estancias similares comunicadas por un estrecho pasillo– o las que desaparecieron al convertirse en cantera el paraje de Hoyo Gallego⁶.

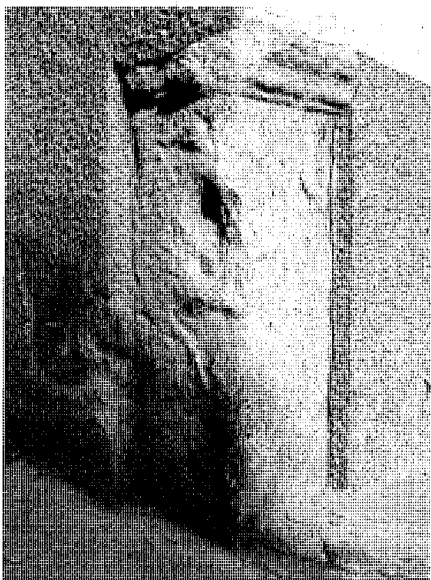
Como ya se ha dicho, tradicionalmente Carabaña se identifica con la población celtibérica de *Caracca* o *Caraca*, lugar o “vicu” situado en la Carpetania a poca distancia de *Complutum*, según el mapa de Ptolomeo, y en la ribera derecha del río *Tagonius* –el actual Tajuña– que cita Plutarco, quien, al narrar en sus *Vidas Paralelas* el singular ataque del general romano y prócnsul Quinto Sertorio, la describe como un



Cueva de la Mora en Valdecovatillas. Foto Vicente Patón.



Necrópolis visigoda en el cerro de Cabeza Gorda. Foto José Luis Sánchez Vigil.



Ara romana en la plaza de España. Foto Vicente Patón.

lugar formado por cuevas, por lo que es más probable su identificación con el llamado Risco de las Cuevas de Perales de Tajuña, habitado desde la Edad del Hierro, aunque Cantó Téllez –siguiendo a Marín Pérez– las sitúa en el cerro carabañero “que hoy llaman de los Moros, o Peña Bermeja”, “habiéndose hallado posteriormente en dichos antros armas celtíberas”; sin

contar con que Ambrosio de Morales –siguiendo las relaciones del *Itinerario Antonino*, una recopilación de diversos caminos del Imperio fechada hacia el siglo III d. C. en tiempos del emperador Antonino Caracalla– la desplaza hasta Guadalajara, localizándola otros historiadores en Taracena o en Santiago de Villilla⁷.

En cualquier caso, la presencia romana parece datar ya de principios del siglo II a. C., pues Tiberio Sempronio Graco, procónsul en *Hispania* desde el año 179 a. C, libró en la zona algunas batallas contra los celtíberos⁸; habiéndose localizado hasta seis yacimientos y otros tantos hallazgos aislados de este periodo en el actual término de Carabaña, incluidos “los restos de lo que parece ser una importante villa bajoimperial” y un ara “y los posibles restos de un puente” a 300 m del actual, pues –al parecer– por su término cruzaba la calzada que enlazaba *Cartago Nova* (la actual Cartagena) con *Complutum* (Alcalá de Henares) por *Segobriga*, siguiendo aproximadamente el trazado de la actual carretera M-221, en cuyas cercanías –según menciona Cantó Téllez en 1958– aparecieron los “restos de basas de columnas romanas que formaban parte de un templo” consagrado a la diosa Diana, y que Gualda Carmena alcanzó a ver detrás de la ermita de Santa Lucía antes de que desapareciesen definitivamente al construirse la actual carretera M-204 que bordea el límite meridional del pueblo⁹.

Mejor suerte ha corrido un pedestal que se conserva en la esquina de la calle de la Sierra con la plaza de España, reaprovechado como cantonera en el antiguo hospital de la villa, y

que fue descrito por vez primera en el siglo XVI por el humanista Ambrosio de Morales, quien transcribió la inscripción –casi ilegible– como “(...) T / (...) / SATVRNI / NVS / PRO.SALVTE / C. CLODII / QVINTILIA / NI / V (...)” –que podría traducirse por “Saturnino por la salud de Cayo Clodio Quintiliano consagró este voto”–, considerándolo obra de mediados del siglo II d.C.¹⁰. Además, se conservan restos de una segunda “vía romana que unía a Tarragona con Mérida”, que Ortega Rubio identifica como el “Carril del Diablo, llamado así porque apenas crece la siembra arrojada en aquella faja de tierra, que debe estar sobre el firme del citado camino”, y que atraviesa el término en paralelo al río, bordeando el cerro de Cabeza Gorda para dirigirse hacia Mondéjar, ya en Guadalajara, “viéndose entre las carreteras de Valdaracete y Villarejo de Salvanés”¹¹.

También de la posterior etapa visigoda hay restos relevantes, pues entre 1993 y 1995 el equipo TEAR (Taller Escuela de Arqueología y Rehabilitación) del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Universidad Autónoma de Madrid excavó una necrópolis de esa época en una cuesta a media ladera del cerro de Cabeza Gorda y junto a la carretera M-231 a Villarejo, “separada por un barranco del hábitat correspondiente que se extiende a una cota inferior” y a unos 200 m de aquella, en la que se encontraron cerca de setenta sepulturas con restos de los siglos I a VIII, incluidos “trozos de cerámica, huesos humanos y una tumba cubierta con un ramo de flores petrificadas”, que “apuntan a un asentamiento altoimperial hispanorromano

(...) en vigor hasta la época hispanovisigoda, a la que pertenecen la mayoría de los restos", que pueden datarse entre los siglos VI y VII¹². Asimismo, en el Barranco de Valdecarabaña, en la linde entre Carabaña y Tielmes, a la altura del km 6'1 de la carretera M-204 que une ambas localidades y junto a la trinchera del ferrocarril, han aparecido restos cerámicos de fragmentos de teja curva y de *terra sigillata* clara, así como parte de una hebilla y una placa de cinturón tardorromanos o visigóticos, que podrían fecharse en el siglo VII por su similitud con otros broches de esa época hallados en Cañete, Valeria, Arcas, Carboneras y Segóbriga, y que podrían señalar la presencia de una segunda necrópolis visigoda; sin contar la excepcional pila bautismal de la iglesia parroquial, que fue hallada en los años sesenta del pasado siglo al excavar en la capilla de la Virgen de Fátima de la iglesia parroquial. En cambio, nada sabemos del periodo bajo dominación árabe, que no ha dejado más referencias que el recurrente apelativo legendario de "cueva de la Mora" antes citado; aunque la red de riego mediante caces superficiales se atribuye tradicionalmente a ese momento, a pesar de que era ya un sistema conocido y utilizado por los romanos¹³.

En cualquier caso, Alfonso VI reconquistó las ciudades de Toledo y Alcalá en 1086, pero Alcalá la Vieja no cayó en manos cristianas hasta 1099, pasando ese mismo año a poder de la mitra toledana por *Bula* pontificia de Urbano II por la que reconocía su derecho sobre la diócesis de la antigua *Compluto*. Es entonces cuando la Mitra toledana intenta repoblar la Rinconada de Perales entre el Tajo y el bajo Tajuña, donde se encontraría Carabaña, aunque la iniciativa fracasó por la derrota de Uclés ante los almorávides en 1108, que supuso la nueva pérdida de Alcalá, agravada por la intervención del emperador de Marruecos Alí-Ben Yussuf, que en 1110 sitió infructuosamente Toledo, destruyendo en su retirada los pueblos de la vía entre *Titulcia* y *Compluto*, por lo que el arzobispo abandonó la mencionada "arriñonada"; aunque al año siguiente Alvar Fáñez tomó la revancha llegando hasta Cuenca, por lo que puede suponerse que estos territorios volvieron a manos cristianas para ser de nuevo asolados sólo dos años más tarde, en 1113, por el ejército mandado por Mazdalf que tomó *Aurelia*. Hubo por tanto que esperar a la definitiva reconquista de Alcalá en 1118 por el arzobispo toledano Bernardo de Cluny –cuyo derecho sobre *Compluto* fue confirmado en 1122 por nueva *Bula* de Calixto II– para repoblar la zona delimitada entre los ríos Henares y Tajuña, que –según Julio González– se efectuó entre ese año y 1157 siguiendo los dictados del llamado

Fuero Viejo de Alcalá otorgado por el arzobispo toledano Raimundo en 1135, que afectaba asimismo a las aldeas de su alfoz reunidas en su Comunidad de Villa y Tierra, entre las que figuraban –junto a Carabaña– Aldea del Campo (Campo Real), Ajalvir, Ambite, Anchuelo, Arganda (hoy del Rey), Camarma de Esteruelas, Corpa, Daganzo de Abajo, Loeches, los Hueros (incorporada a Villalbilla), Olmeda (hoy de las Fuentes), Orusco, Pezuela (hoy de las Torres), Perales de Tajuña, Pozuelo de Torres (Pozuelo del Rey), querencia (despoblado en Ambite), Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Tielmes, Torrejón de Ardoz, Valdemora, Valdilecha, Valdetorres (Torres de la Alameda), Valmores (despoblado en Olmeda), Valtierra y Vilches (despoblados en Arganda), Valverde (hoy de Alcalá), Villar del Olmo y Villalvilla (Villalbilla)¹⁴.

Sin embargo, y como resultado de esta patente inseguridad, la iniciativa colonizadora toledana inicial fue reemplazada por la de los repobladores segovianos, ya que las tierras del Bajo Tajuña quedaron provisionalmente bajo la protección de los caballeros de los "Quiñones de Segovia" –una institución formada por "cien lanzas de a caballo que, divididas en cuatro escuadrones de veinticinco" corrían "la campaña contra los moros"– hasta la definitiva conquista de Oreja en 1139. Por este motivo no es de extrañar que ante el empuje almohade que ponía en riesgo sus conquistas, Alfonso VIII –por un *Real Privilegio* dado en Palencia el 25 de marzo de 1190– concediese a Segovia las llamadas "19 aldeas", entre las que se incluía "Caravanna", para que las "tuvieran y poseyeran como en el día las tenían con todos los respectivos términos y con sus aguas", pues se trataba de confirmar legalmente una posesión de hecho, ya que su concesión a Toledo era sólo debida a antiguos derechos y repartos previos a su conquista efectiva¹⁵; quedando incluidas durante veinticuatro años en el llamado Sexmo de Tajuña de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia hasta que el 21 de julio de 1214 el mismo rey se las devolvió a la mitra toledana, que las reincorporó a la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá, adoptando poco después los renovados *Fueros* concedidos en 1223 al "barrio de Santiuste" o San Justo –la nueva Alcalá que surgía en torno a la colegiata de los Santos Niños en el llano– y sus aldeas por el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada. Para su gobierno, esta Tierra de Alcalá estaba dividida en cinco "Cuartos" llamados de Arganda, del Campo, de Pezuela, de Santorcaz y de Villalbilla, encabezados por sendos "sexmeros"; estando Carabaña comprendida en el segundo junto a Campo Real (que le daba el nombre), Valdilecha, Perales y Tielmes¹⁶. Además

–según las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1576– en 1277 se fundó la llamada "Concordia del Tajuña": una jurisdicción creada "por el arzobispo de Toledo y el comendador de Santiago" para evitar los enfrentamientos entre sus respectivos pueblos vasallos, que "tenían en inmemoriales tiempos diferencias e disensiones" que generaron "muertes e robos de los unos contra los otros; e para evitar esto e convenillos e concertallos los dichos arzobispos de Toledo y comendador de Uclés instituyeron y ordenaron la dicha hermandad y concordia en esta manera: que mandaron que seis pueblos de la ribera de Tajuña del arzobispado de Toledo, que son Ambite, Orusco, Carabaña, Valdilecha, Tielmes, (y) Perales, con otros seis que están en frontera de la parte del comendador que son esta villa (Valdaracete), Estremera, Fuentidueña, Fuente-sauco, Salvanés y Valdepuerto (que estos tres últimos son al presente lugares muertos a causa de falta de aguas), tuviesen aprovechamiento en calidades comunes los unos en los términos de los otros y los otros en los términos de los otros"; "y demás de esto hay un alcalde puesto por el mismo arzobispo para que oiga a los vecinos (...) que tienen negocios de las villas de Orusco, Ambite, Valdilecha, Tielmes, Perales y esta villa contra los vecinos de las villas de Valderacete, Estremera y de Fontidueña, y otro alcalde hay puesto en la villa de Valderacete que oye a todos los vecinos de las villas de Valderacete, Estremera e Fontidueña que tienen negocios con los vecinos de las dichas villas de Carabaña, Orusco, Ambite, Valdilecha, Tielmes y Perales, el que está puesto por Su Magestad como maestro de la orden del maestrazgo de Santiago, y el un juez es mejor executor del otro, y el otro del otro, y así se cumplen y executan sus mandamientos", "y de esta manera se han conservado estos pueblos desde el día de fundación de esta concordia hasta hoy"¹⁷.

Siglos XVI, XVII y XVIII

El siglo XVI se inicia en la "provincia de Alcalá" del reino de Toledo con la promulgación del *Fuero Nuevo* otorgado en 1509 por el Cardenal Cisneros, que –con 142 leyes– amplía las competencias de villas y aldeas frente a la sede complotense; pero la primera información que tenemos sobre Carabaña aparece en la ya citada *Descripción y Cosmografía de España* –recopilada por Fernando Colón entre 1517 y 1523–, donde se describe como "lugar de sesenta vecinos" que "es aldea de Alcalá de Henares" y "está riberas de Taxuña en un valle hondo como en solana, e tiene buena ribera de árboles e cañamares", "e en saliendo de Carabaña pasan a

Desarrollo histórico

Taxuña por puente (...), e fasta Orusco ay media legua riberas arriba de Taxuña que queda a la mano derecha, e por la mano izquierda grandes cerros e derrumbaderos del río". Por esas mismas fechas se debió de crear –con los bienes y en la casa testados al efecto por una vecina– el antedicho hospital “para recoxer y recibir pobres” de la esquina en la plaza de España con la calle de la Sierra, dotado con una renta de “veinte y cinco mil maravedís en cada un año para curar los enfermos que vienen a él, y para hacer limosna a los necesitados”, aunque “es pueblo muy sano y de pocas enfermedades”¹⁸.

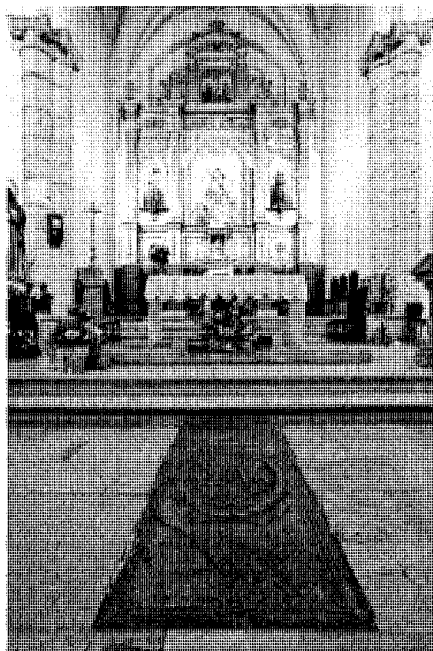
A partir de este momento se produce un fuerte incremento demográfico, que eleva la población hasta los 134 vecinos consignados en el llamado *Recuento General* de 1530 –efectuado entre 1528 y 1536 para redistribuir el “servicio ordinario”–, y a los 191 del *Reparto de Alcabalas* de 1557, que suben ya a 210 en el *Censo General* realizado entre este último año y 1561¹⁹. No es de extrañar, por tanto, que en 1528 se plantease la reconstrucción de la iglesia parroquial, que se había quedado pequeña, utilizando el legado del capitán Diego de Barrientos, al coincidir con la circunstancia de ser su administrador el licenciado y futuro arquitecto Bartolomé de Bustamante Herrera, que –como “protegido y secretario del cardenal Tavera”– había recibido un curato en la localidad²⁰. El propio Bustamante fundó además con los bienes legados el Pósito y Obra Pia de Diego de Barrientos, con 200 fanegas de trigo que debían utilizarse a partes iguales para prestar grano a los vecinos necesitados “en setiembre e octubre” para la siembra –que debía ser devuelto cuando llegaba la cosecha “para el día de nuestra señora de agosto”, con un ínfimo interés sólo para mantenimiento de las instalaciones–, y para garantizar el suministro de pan en los momentos de escasez de “los meses de mayo e junio de cada año” –prestando el dinero obtenido a los propios labradores con la “obligación de lo bolber el trigo en grano” para la misma fecha antedicha–, siendo nombrados patronos para su administración y custodia el cura párroco de la localidad y los alcaldes ordinarios por ambos estados: noble y general; aunque aparentemente la creación efectiva de esta institución no tuvo lugar hasta 1573, cuando los jesuitas del colegio de la Compañía del Santo Nombre de Jesús de Alcalá de Henares –donde había ingresado Bustamante en 1552– hicieron efectiva la entrega del grano consignado, que debía guardarse “en una cámara a buen recaudo donde el dicho pan no rreciva perjuicio alguno”. A este pósito se añadió además en 1566 otro, creado por el licenciado Busto de Villegas y llamado de la Piedra²¹.

En 1547 el Concejo del lugar de Carabaña pidió al emperador Carlos V de “la hacer villa y eximillo de la dicha villa de Alcalá”, con facultad “para que pueda vender algunos heredamientos propios suyos (...) para la paga de los maravedís con que an de servir” a S.M.; reiterando el arzobispo toledano Juan Martínez Silíceo esta misma solicitud en 1554, pues los alcaldes sólo “tienen jurisdicción en causas civiles hasta en cantidad de quinientos maravedís en el dicho lugar y su término y diezmería, y en las criminales no tienen jurisdicción alguna”, por lo que “algunas veces los pobres y viudas dejan de seguir sus pleitos y causas por no poder ir” a Alcalá sin “dejar sus labranzas y granjerías”, y “muchas veces quedan los delitos que (...) se cometen sin pugnación ni castigo, y las partes damnificadas”, sin contar que “los vecinos reciben muchas vejaciones y molestias de alguaciles, escrivano e cavalleros de El Campo (Campo Real)”. Por fortuna, las necesidades pecuniarias de la Corona, exacerbadas por una costosa guerra contra Francia, propiciaron que ese mismo año se decidiese “hacer villas los lugares (...) para hacer dineros de todas las partes”, por lo que el 12 de abril de 1557 –tras las averiguaciones efectuadas por el juez Juan Sánchez– Felipe II confirmó la ansiada carta de villazgo, que firmó su hermana Juana de Austria como Gobernadora circunstancial del reino de Castilla y previo pago de un total de 1.241.000 maravedís, por la que se “les dio jurisdicción por sí civil y criminal alta, baxa, mero mixto imperio”²². A partir de entonces, la flamante villa contó con los mismos derechos de sus convecinas para amojonar el término y administrar justicia, con la obligación de levantar horca y picota “y todas las otras insignias de jurisdicción que las villas por sí e sobre sí (...) que son libres y exentas de otra jurisdicción tienen e usan”, apelando directamente en sus pleitos a la Real Chancillería correspondiente, que en este caso era la de Valladolid, aunque en ocasiones se iba “en grado de apelación al consejo del arzobispo de Toledo, (...) como en primero tribunal, y desde allí luego (...) a la dicha Real Chancillería”. Dos años después, en 1559, se redactaron las *Ordenanzas del Común* de las llamadas “veinticinco villas” eximidas de Alcalá de Henares, con dieciocho normas que regulaban las relaciones económicas y sociales entre las mismas, cuyos representantes se reunían mensualmente en la propia Alcalá, donde residía el gobernador común “para todas” nombrado por el arzobispo toledano²³.

Unos años más tarde, en un nuevo intento de conjurar su permanente crisis económica, la Corona emprendió la llamada “perpetuación de los baldíos” o “tierras realengas” que poseía

en Castilla y que hasta entonces eran utilizadas libremente por los campesinos necesitados –que no podían abandonarlas ni en caso de enfermedad, ante el riesgo de que que fuesen ocupadas por otros labradores–, pero que tras este singular proceso de “venta”, pasarían a ser explotadas “a perpetuidad” por los compradores, que en la mayor parte de los casos fueron los propios agricultores que las cultivaban –pues contaban con preferencia, aunque se reservó un 25 % del dinero obtenido para compensar a aquellos que fuesen desposeídos por ser demasiado pobres para pujar por ellas–. En Carabaña, 152 compradores efectuaron 158 “perpetuaciones”, desembolsando 642.921 maravedís por un total de 2.821'08 fanegas (equivalentes a casi 966 ha), a un precio medio de 227'67 maravedís por fanega; pero tras terminar el proceso, Valdilecha advirtió en 1572 de la existencia de más tierras de propiedad real sin roturar, por lo que se envió un nuevo juez para efectuar una segunda ronda de “perpetuaciones”, que recibió además la visita de numerosos vecinos de los pueblos circundantes que denunciaban la existencia en sus términos de otras tierras en la misma situación, que en el caso concreto de Carabaña sumaban hasta 400 fanegas (137 ha), y que fueron subastadas en una segunda ronda, sin que se admitiese esta vez la preferencia de aquellos que habían comenzado a roturarlas²⁴.

Por entonces, Carabaña había pasado ya de los 200 vecinos censados en 1571 a los 212 del *Reparto de Alcabalas* de 1574, y a los 220 (equivalentes a 880 habitantes) citados en las *Relaciones Topográficas* de 1576²⁵. Es ésta la mayor fuente de información del periodo, y por ella sabemos que Carabaña contaba entonces con otras tantas casas que se repartían por “una ladera de cara de oriente a mediodía”, sin “cerca ninguna” que las protegiese; a las que hay que sumar el hospital antes citado, la “iglesia parrochial de Santa María”, y seis ermitas: “la una de Santiago y la otra de San Juan Bautista y la otra de San Sebastián y la otra de Santa Bárbara y la otra de Santa Lucía y la otra de Santa Ana”, de las que sólo se conservan hoy la cuarta –aunque muy arruinada– y la quinta²⁶; debiendo citarse además “una puente (...), la cual es muy antigua y vieja de unos arcos angostos de piedra labrada (...), por la cual ordinariamente pasa mucha gente”, e innumerables fuentes, pues la “villa es abundosa de aguas”, y “hay una fuente (...) en la plaza de ella, de donde se bastece el pueblo, y otra fuente hay que se dice la Fuente la Sierra, que es muy buena y caudalosa, la cual está como tres tiros de ballesta apartada del pueblo, y ansimismo hay otra fuente en un barranco cerca del pueblo, y otra que dicen de la Fuente



Lauda sepulcral del capitán Diego de Barrientos, fechada en 1528.

el Cerezo, que esta como un cuarto de legua de esta villa, las cuales son todas de muy buenas aguas, y demás de éstas hay otras fuentes en el termino que suelen manar ordinariamente que están algo apartadas del pueblo”.

De los vecinos, “docientos son labradores, y los veinte son hijos de algo” a los “que se les guarda las exenciones que dicen se les guarda a los otros hijosdalgo, como es no le repartilles en ningunos pechos ni derechos ecepto en las alcabalas, y de no nombrarles oficios sino son alcaldes y regidores” aunque “algunos de estos litigan su hidalguía que no la acaban de sacar”²⁷. En consecuencia, aunque “hay gente que tienen de comer para pasar su vida, (...) también hay gente pobre”, y “los unos y los otros viven de granjería y trabaxan sus haciendas”; explotando no “más de su término redondo que labran y del que se aprovechan, que es común del pueblo”, y que aunque es “tierra áspera y montosa de monte de maraña y de grandes barrancos”, cuenta con “una vega llana de tres cuartos de legua en largo (...), y como de dos tiros de ballesta en ancho”, recorrida por dos caces con los que se riegan 450 “fanegas de tierras cañamares, las cuales son de vecinos del pueblo y del curado y de ciertas capellanías”, sin contar que en la “ribera hay unas alamedas de álamos

negros y blancos, y ansimismo hay arboledas de cermeños, ciruelos y cerezos y algunos nogales y bembrillares”, pues “está en tierra templada, ni muy fría ni muy cálida”. Además hay una dehesa de “monte baxo de maraña”, “donde se provee el pueblo” de leña, y cuya “yerba de ella se le da cada año al carnicero obligado”. Por consiguiente, los productos “que se cogen en esta villa son trigo y cebada y cáñamo”, pero poco “vino y aceite”, que se tiene que traer “para bastimento de esta villa (...) de los pueblos de la comarca”. También hay 1.500 “crías de cabrio y de lana”, contando 4.000 “cabezas de ganado cabrio y de lana al presente”; sin contar la caza y la pesca, pues “se crían en el término (...) liebres y conejos y perdices y zorras”, y “se suelen matar en el río algunos peces y anguilas (...) de cuatro, tres, dos y una libra, y menores”.

La industria, por su parte, se limita a “cuatro casas de molinos harineros” repartidas por el término, aunque tres pertenecían a los concejos de Valdaracete, Campo Real y Belmonte de Tajo, respectivamente, por lo que los vecinos iban a moler al cuarto molino, que era de “los religiosos de la Compañía del nombre de Jesús de la villa de Alcalá de Henares y de una mujer viuda que se dice María de Amor y de sus hijos, vecinos de esta villa” (N). Además, había “dos casas de batán, la una es de los dichos religiosos de la Compañía de Jesús y de la dicha María de Amor y sus hijos, (...) y la otra es del dicho concejo de la villa del Pozuelo de Belmonte (Belmonte de Tajo)”²⁸.

En cuanto a los cargos públicos, además del juez o alcalde de la *Concordia del Tajuña* antes citada y de “un teniente de gobernador puesto por un gobernador que hay de las nuevas villas de tierra de Alcalá”, el Concejo estaba formado por “dos alcaldes ordinarios”, “tres regidores: uno de la parte de hijosdalgo y dos de los buenos hombres pecheros”, y “un alguacil mayor”, designados por el arzobispo de Toledo, que “se mudan cada un año”; a los que se sumaba “un escribano”, y “un alcalde de la Santa Hermandad, que le nombra cada año el concejo de esta villa”, que se reunía “en las casas donde se suelen juntar a son de campana tañida según que lo tienen de uso e de costumbre”, lo que permite aventurar que quizás no contaba todavía con una casa–ayuntamiento expresamente construida para ese fin; contando con unos ingresos de tan sólo 12.000 maravedís que da la “renta de un peso y de ciertos corrales que se arriendan”, por carecer de “otros propios ni rentas”²⁹.

Pero aunque las *Relaciones* insisten en que la villa “es del arzobispo de la santa iglesia de Toledo”, sólo dos años después, el 1 de septiembre de 1578 –aprovechando una *Bula* de

Clemente VII que autorizaba a Carlos V para desamortizar hasta 40.000 ducados de los bienes eclesiásticos con el fin de hacer frente “a los enemigos de la fe católica”, sucesivamente ratificada por Paulo III, Paulo IV y San Pío V, y ampliada en otros 40.000 ducados por un *Breve* de Gregorio XIII de 1574- Felipe II segregó del arzobispado toledano las villas de Carabaña, Valdilecha y Orusco “con sus basallos, términos e jurisdicción civil e criminal, alta, baxa, mero misto ymperio”, y las incorporó a la Corona, para vendérselas en noviembre de ese mismo año a un banquero genovés de nombre Esteban Lomelín por 10.153.108 maravedís, contando Carabaña en ese momento 271 vecinos y medio “de todas las edades y clases sociales”³⁰, que se valoraron a 16.000 maravedís cada uno, sumando 4.344.000 maravedís, sin contar otros 2.100.000 maravedís por las alcabalas correspondientes, valoradas a 30.000 maravedís por cada millar de los 70.000 maravedís “de juro de renta anuales” que proporcionaba la villa. Pero Lomelín murió sólo dos años después, por lo que su viuda, Casandra Grimaldo, revendió el señorío en agosto de 1581 a Sebastián Cordero de Nevares y Santoyo –“de la Cámara de Su Magestad”–, que pagó en total 10.832.726 maravedís, valorándose la “villa de Carabaña, con sus términos, jurisdicción, señorío e vasallaje, sus rentas jurisdiccionales e provisión, e oficios e todo lo demás” en 3.260.683 maravedís, contando 2.983.000 maravedís por los vezinos “a razón de onze mil maravedís cada vasallo”, 264.683 “por las rentas jurisdiccionales”; mientras que los bienes muebles e inmuebles se tasaron en 3.260.683 maravedís, pues “Lomelín, por ser como era señor de las otras villas (de Valdilecha y Orusco), compró en ellas y en sus términos muchas heredades de pan llevar, huertas y alamedas e otros vienes, y a labrado y edificado y hecho algunos sitios que compró en término de la otra villa de Carabaña una venta e palomar y echo un cercado de güerta”, además de un terreno grande “para hazer su casa e jardines”³¹.

Poco después, el 17 de febrero de 1587, una vecina llamada Ana de Cuevas obtuvo permiso del cardenal arzobispo toledano Gaspar de Quiroga para construir una ermita “donde dicen Los Villares, que alinda con camino que ba a la villa de Orusco, para que estubiese” una imagen de Nuestra Señora de la Concepción que guardaba en su casa –aunque en el testamento de Diego de Barrientos de 1528 ya figura una cofradía con esa advocación vinculada a una capellanía de la iglesia parroquial–, dejando “por escryptura en forma” “heredades que se hubiessen valor en más de quatrocientos o quinientos ducados”

Desarrollo histórico

“para el reparo de dicha hermita y capilla”; que dotó con nuevos bienes en su testamento de 31 de octubre de 1600, enriqueciéndola con “todos los adereços de vestidos y un cáliz de plata con su patena y todos los demás ornatos i bestimentas de albas, casullas, corporales, paliros, frontales y frontaleras i sabanas de altar, i dos alhombros, la una de dos ruedas grandes i la otra más pequeña (...) i otros adereços tocantes al culto dibino” que estuviesen en su casa o en el propio templo³².

En lo que restaba de siglo, la población todavía tuvo un corto recorrido al alza propiciado quizás por las obras antedichas, a las que debería sumarse la construcción del nuevo palacio señorial -que todavía puede verse, muy degradado, en la plaza de España- y la creación del llamado Pósito de Particulares -una cámara común donde se almacenaba el grano para venderlo al por mayor-; sumando 258 vecinos pecheros en el *Reparto de Alcabalas* de 1589, aunque según el *Censo de los Millones* de 1591 -así llamado por haberse efectuado para proceder al reparto del “servicio de millones” votado por las Cortes- Carabaña contaba entonces en total con sólo 264 vecinos, incluidos 19 hidalgos y 5 clérigos, lo que reduce los “pecheros” a 240, que pronto sufrirían los embates de la terrible epidemia de peste que asoló Castilla en 1599³³.

Por último, a título de anécdota hay que citar que -según las *Respuestas a Lorenzana* de 1786- en este siglo nació en la villa Ana de Cárdenas, que “vistió el habito religioso en el convento de Santa Úrsula de Alcalá; (y) pasó, en compañía de otra hermana, a fundar en Madrid el de el Caballero de Gracia, donde hizo de ella mucho aprecio el señor rey Felipe Tercero y su mujer, que (...) la llamaban *el águila*”, pasando más tarde “a Zamora a reformar otro convento” donde “murió en grande opinión, conocida por el nombre de Ana del Santísimo Sacramento”³⁴.

En el siglo XVII Carabaña vuelve a cambiar de propietarios, pues -según escritura del 29 de junio de 1625 firmada el 4 de julio siguiente- Francisco Nevares de Santoyo, el hijo de Sebastián Cordero que había heredado el señorío en 1594, lo vendió con sus tres villas a Manuel de la Vega por 840.196 reales de plata y 14 maravedís (equivalentes a 28.566.678 maravedís)³⁵, incluidas diversas propiedades particulares, como unas casas con palomar y corrales en el pueblo, otras casas caídas junto a la iglesia, la “venta cerca del río Taxuña (...) con su palomar, que llaman cassas y palomar de Caravaña”, la mitad del “molino arinero que llaman de la puente”, las “tres quartas partes” del batán junto a la



Ruinas de la ermita de Santa Bárbara, coronando el cerro homónimo.

“huerta cerrada que llaman huerta del Parral, con su caz y sus tierras de riego y cáñamo, árboles frutíferos y alamedas”, que también se incluyó con otras muchas fincas que sumaban en total una superficie de más de 143’5 fanegas (equivalente a 50 ha), a las que hay que sumar además la dehesa Nueva. Asimismo se adjuntó el patronato de la capilla junto al Evangelio en la iglesia de la Asunción, aunque se reservó el de la capilla mayor de la iglesia de Valdilecha, donde estaba enterrado su padre³⁶.

Poco después murió el nuevo señor, así como su hijo y sucesor Ruy López de la Vega, heredando el mayorazgo su nieto Manuel de la Vega y Acuña, que tomó la posesión el 7 de noviembre de 1628 y la mantuvo hasta su muerte en 1644, sucediéndole su hijo Rodrigo de la Vega Acuña, que en 1658 vendió el 1% de los derechos del señorío a Diego Fernández de Tinoco y Correa por 256.000 reales -de los que 68.000 maravedís correspondían a Carabaña-, aunque a cambio adquirió ese mismo año a la reina gobernadora Mariana de Austria la Jurisdicción de Tolerancia de la villa establecida por Felipe IV en 1634, pagándola a razón de 4.000 reales -“mitad plata y mitad vellón”- por cada uno de los 120 vecinos “poco más o menos” que quedaban por entonces³⁷. No parecen ajenos a este declive los impuestos y exacciones para atender las interminables guerras que minaban el decadente imperio español, que se

multiplicaron a lo largo del siglo, sumándose a gastos ordinarios como los 100 reales (equivalentes a 3.400 maravedís) que tuvo que pagar en 1627 como alicuota para la construcción del camino nuevo desde Vaciamadrid a la barca de Arganda, presupuestado en 7.700 reales de vellón por el Consejo de Castilla; mientras que al año siguiente se adoptó por acuerdo general construir “unas casas de ayuntamiento y audiencia donde se desee en la plaza” para sustituir las existentes, que contaban con cárcel de villa en el piso bajo, “con cadenas, grillos, arropes y cepos”, y que debían ocupar un local del propio hospital de la misma plaza, pues se establece la obligación de dejarlo para “bibienda, (y) su fuente para el dicho hospital y pobres que alberga”. Además, por una orden fechada en febrero de 1651 se autorizaba sustituir la leva obligatoria de reclutas por el pago anual de 50 ducados (equivalentes a 18.700 maravedís), opción a la que se acogió Carabaña, tras reunirse en concejo abierto³⁸, por “aber resuelto y decretado que se reduzca a dinero y no dar personas por la mucha falta que an de de facer para el sustento de sus padres y cultivar la tierra y ayudar a pagar las cargas y repartimientos questa villa paga y contribuye en cada un año”; aunque procurando obtener infructuosamente una rebaja de esa cantidad “por la corta vecindad y caudales desta villa y sus vecinos”, y “allarse (...) muy cargada y con pocas fuerzas”³⁹.

El señor de la villa, Rodrigo de la Vega, pasó en Carabaña sólo algunas temporadas, pero su hermano Eugenio, que heredó el señorío en 1670, residía aquí permanentemente desde 1644 –sin duda en el palacio señorial–; y por no tener hijos testó en 1682 en su mujer, Juana María de Villanueva y Estrada; pasando el señorío el siguiente año a una rama lateral de la familia encabezada por Mayor de la Vega Guzmán Ponce de León, a quien sucedió María Luisa Rivera Ponce de León Vega y Acuña, que entronca con la familia lusa de los Pereyra, en cuyas manos permanecería hasta la definitiva abolición de los derechos señoriales a comienzos del siglo XIX; constando que dicha señora encargó en 1699 a un maestro albañil portugués vecindado en Carabaña diversas obras –como trastejar el palacio con su palomar, la venta junta al puente y el vecino molino– que se prolongaron hasta 1701⁴⁰.

El siglo XVIII se abre en España con la sustitución de la dinastía de los Habsburgo por la de los Borbones. Y aunque en un principio este cambio no tuvo consecuencias para la localidad –donde se efectuaban obras menores como el reparo del ayuntamiento, ejecutado en enero de 1702 por el maestro de obras Manuel Fernández con un coste de 590 reales, o diversas intervenciones en el hospital de la villa y la cerca del corral adyacente sufragadas con 200 reales legados al efecto por el párroco Juan Bautista López de Mendoza–, casi inmediatamente se inició la Guerra de Sucesión entre las tropas del pretendiente archiduque Carlos de Austria contra las fuerzas del nuevo rey Felipe V, cuya primera consecuencia para Carabaña fue la leva obligatoria del 1% de la población de Castilla en 1703, reteniéndose en la cárcel de villa a los afectados para prevenir su posible desertión⁴¹. Aún más grave fue el paso del enemigo por el lugar el 14 de agosto de 1706, “con todo su ejército de infantería, caballería y viciaderos”, donde “eftuvieron quinze días dichos soldados” en los “que attalaron y destruyeron los frutos de cáñamo, mil repollares, melonares y otras legumbres que estaban pendientes en las heredades, llevándose el trigo y cebada que había en ellas y en las heras, y mucha parte del ganado de la labor y de la lana, cabrío y de zerdá, y los vienes muebles que allaron en las casas y los que avían retirado al campo los vezinos de esta villa pareziéndoles los tendrían más seguros”, junto con “todos, o los más granos de los diezmos”; y además “rompieron vna pared maestra de la Iglefia Parroquial, profanaron las Hermitas del circuito, haziéndolas eftablos y habitaciones para ellos y fus cavallos, deshizieron y quemaron mucha parte, y la madera

de ellas y las cruces de el Vía Cruzis; hizieron pedazos las imágenes que avía a cuchilladas y golpes, dándole muchos a vn sacerdote, y le quitaron la capa, obligándole á que les firvieffe de guía. A otro clérigo de menores le echaron vna foga al cuello, llevándole arraftradndo más de trecientos paffos de el lugar atado a la cola de vn cavallo, y le huvieran muerto a no interponerfe otro soldado; pero le defnudaron de todos fus veftidos defpués de averle robado fu capa”. Además “hizo mansión otro ejército en ella y en toda la bega”, “que también destruyó el fruto de huba que ttenian las viñas del pago que llaman de la Linde y el Bolsero (...) aziendo gran daño no ttan solamente en el fruto sino también en las cepas”. Y todavía el día 24 se ejecutó otro “saqueo general”, pues “bino a esta villa una partida de más de quatro mil hombres de caballería, ynfantería y viaderos que se llevaron el trigo y cevada que ttodos los vezinos tenían encaramado y bienes muebles que pudieron encontrar”, repitiendo otras dos veces durante el mes siguiente, cuando “se llevaron otra gran parte del ganado de labor y los pocos vienes que avían dejado en las ocasiones antezedentes”, apresando al alcalde, al regidor “y otras personas”. Para colmo de desdichas, el 6 de septiembre “cayó en este término una nube de piedra que el fruto de huva del pago de las viñas que llaman de el Llano le dejó de manera que los vezinos de ella no pudieron aprovechar cosa de consideración”; y aun así se atendió la solicitud cursada el 15 de diciembre por “el Corregidor y capitán de guerra de la Ciudad de Guadalaxara” de enviar dos vecinos “capaces para el manejo de las armas” que le habían tocado a Carabaña en el reparto del complemento de Regimientos. En 1708 se estableció en la villa una compañía borbónica del Regimiento de Anjou, que causó un gasto de más de 400 ducados en forraje para las caballerías, y pesca, caza y carne para los soldados franceses, que se sufragaron con “el residuo que había del monte que se vendió el año passado de mil y settezientos” y aportaciones particulares de algunos vecinos; pero en junio una inundación arrasó la vega, “de manera que aviéndose perdido totalmente el fruto que en ella abía” no se pudo “labrar ni beneficiar” por falta de grano, por lo que fue imposible atender la solicitud de 100 fanegas de harina cursada desde el Real Pósito de Madrid, que adquiría tradicionalmente los excedentes de grano carabañeros (aunque la cifra habitual consignada a lo largo del siglo XVII está en torno a 40 fanegas, por lo que la petición se puede tildar de excepcional). En 1709 fueron llamados a filas otros cinco vecinos; aunque el siguiente año fue aún peor por “los

gastos tan considerables ynescusables que se causaron de granos y bienes que se dio a los soldados henemigos que transitaron y asistieron” por la villa “y demás vestimentos que pidieron y se siguieron desde que el enemigo llegó a Guadalajara hasta que se retiró”, “siendo así que los vecinos quedaron con los saqueos y continuas asistencias (...) absolutamente destruydos, sin bienes con que poderse mantener”, y se agotaron la carne y el grano, recurriéndose al arriendo de las “yerbas, pastos y abrevaderos de la deesa Nueva, del Bolsero y Cotos” para afrontar las necesidades más perentorias. Como resultado, en 1711 muchos carabañeros habían abandonado la villa, tanto por “averlos dexado despojados las tropas enemigas y sin albergue alguno ni aun casa para recogerse”, como por “la hipidemia tan considerable que resultó luego al punto que dichas tropas se retiraron de esta tierra, de la que murieron muchas personas”, quedando la población reducida a 60 vecinos “poco más o menos”⁴²; que es justamente la población –equivalente a unos 240 habitantes– consignada para “Carabaña”, de la provincia de Guadalajara y partido de Alcalá, en el llamado *Censo de Campoflorido*, recopilado en 1717 por orden del conde de ese título de acuerdo con los últimos *Vecindarios* mandados formar cinco años antes por el obispo de la Gironda, Presidente del Real Consejo de Hacienda⁴³.

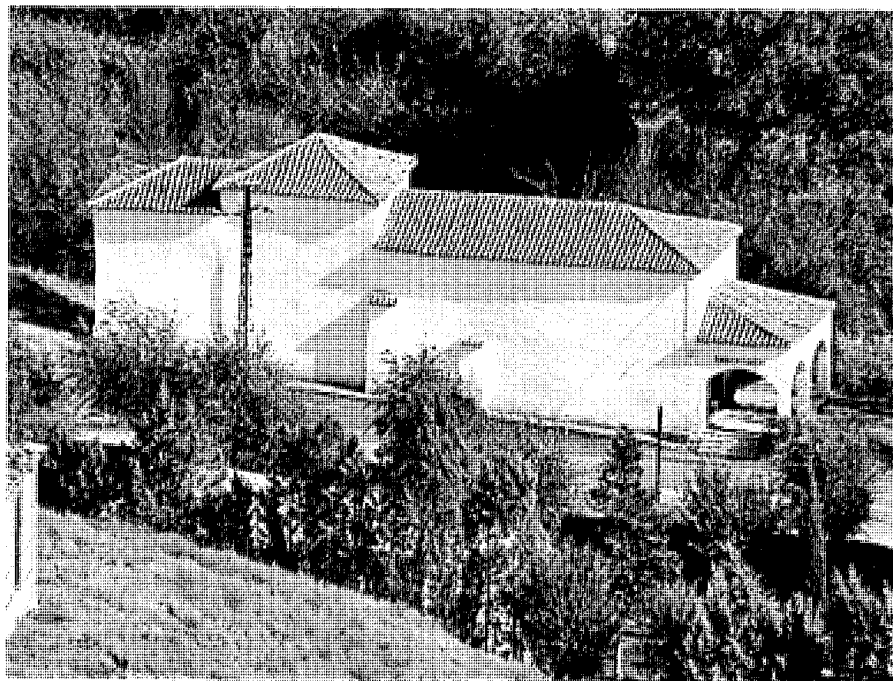
A partir de entonces, la villa comienza a recuperarse, tanto por el final de la guerra, que permitió reemprender las producciones e incluso la venta de grano al Pósito madrileño, como por la fábrica de paños impulsada por Juan de Goyeneche en el cercano pueblo de La Olmeda de las Fuentes, que llegó a dar trabajo a más de 800 operarios del lugar y los pueblos circunvecinos, entre los que estaba Carabaña, donde el propio Goyeneche poseía ya en 1713 “una tierra de pan llevar, huerta y arboleda en la dehesa del Rincón, aneja al molino harinero”, aunque en años posteriores adquirió otras fincas e incluso una vivienda, a las que se sumaron los dos batanes para paños y el molino harinero Nuevo. En 1731 se hizo necesario reconstruir el puente de piedra sobre el Tajuña, que sufría daños considerables todos los años por las crecidas del río y amenazaba ruina a pesar de los constantes reparos, terminándose las obras tres años después; y en 1745 el concejo decidió dotar con 120 fanegas de trigo la instalación de una botica propia, “por estar muy distante la villa de Villarejo de Salvanés de donde se provee y el camino sumamente penoso, y más horas yncomodas y de noche como muchas veces acaezido”; corriendo “de quenta desta villa” el traslado de la botica y trastos, dándosele al

Desarrollo histórico

boticario “casa, la más cómoda que sea posible pagando su alquiler”⁴⁴.

De 1752 data el llamado *Catastro de Ensenada*, una “magna averiguación fiscal”, que es la mayor fuente de información sobre los pueblos de Castilla a mediados del siglo XVIII⁴⁵. Por él sabemos que Carabaña pertenece entonces a “Rodrigo Jiménez Pereira Coutiño Barriga y Vega, residente en la ciudad de Lisboa”, con “la jurisdicción alta y baja, mero mixto imperio”; y que la villa cuenta en ese año con 195 vecinos –incluidos “pobres y jornaleros, viudas y menores”– que ocupan 100 casas, aunque hay 12 “inhabitables por falta de reparos”, y otras tantas “arruinadas totalmente de que sólo hay vestigios”; sin que viva “ninguno en casas de campo ni alquerías”; aunque si en “los molinos y batanes”.

La población se dedica mayoritariamente a la agricultura; cultivando 474 fanegas de regadío que “dan fruto todos los años”: 200 fanegas de tierra de buena calidad, 120 de mediana y 154 de la inferior, de las que se dedican 464 fanegas “en la vega para cáñamo, trigo o cebada”, y 8 “en las huertas (...) para hortaliza, incluso 4 de mediana calidad plantadas de “higueras, parras, guindos y nogales”, “que se hallan puestos en sus márgenes” sin orden y que “consumen los mismos dueños”; y sin contar otras 20 fanegas de alamedas “a orillas del río Tajuña en tierras de mediana calidad”, que “no tienen marco por ser plantío nativo en las orillas de dicho río y otras partes”⁴⁶. De secano, “que necesitan de un año de intermedio” para fructificar, hay 3.000 fanegas: 350 de buena calidad en las que se siembra “solamente trigo o cebada”, 650 de mediana dedicadas a trigo, y 2.000 de la inferior para “trigo, centeno o avena”, aunque “de ésta muchas no se labran por muy malas”. Las viñas ocupan 500 fanegas: 100 de buena calidad, 150 de la mediana y 250 de la inferior, que se extienden por las tierras bajas, “unas al mediodía y otras a poniente, donde llaman el llano Val de la Osa y Oyo Gallego”, y “están plantadas a marco”, “las más de ellas a nueve pies y a once”, sumando “cada tres pies una vara”, “y algunas tendrán algo más y otras menos por estar puestas por cada uno a su arbitrio”, “para poder ararlas cada dueño e individuo”, “la mayor parte juntas y algunas sin orden”, con “algunos olivos (...) interpolados, donde llaman los cuarteles”, y “algunos parronales yermos en ellas mismas”. Los olivares suman 200 fanegas: 30 de buena calidad, 70 de la mediana y 100 de la inferior, plantadas “también a marco” de “nueve varas, en la inteligencia de que muchos de ellos hay sin orden, por lo que es consiguiente que haya algunos de más y otros de menos varas”, por las

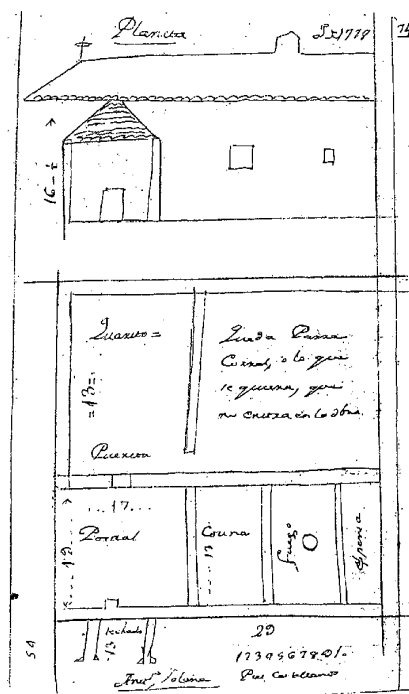


La ermita de Santa Lucía a la entrada del pueblo. Foto Vicente Patón.

tierras “más inferiores hacia poniente, camino de Alcalá, y en el Campillo, con algunas intermisiones de matorrales entre ellos”, “y otros en otros parajes”. “Un pedazo de monte acotado, con más dos pedacillos cortos de nuevo plantío”, suma 600 fanegas en calidad inferior, “no incluyéndose las tierras labrantías que hay dentro de su recinto”; mientras que las “tres fincas o dehesas que se arriendan por el común para pastos de ganado”, llamadas “del Bolsero, Cerezo y Cotos”, cubren 1.400 fanegas “poco más o menos”, repartidas por “cerros que apenas se pueden romper algunas majadas, todo matorrales y peñascos”, sin contar otra dehesa con 600 fanegas “llamada del Rincón”, “que se da al obligado”. Lo restante, “que aún es de peor calidad”, ocupa 4.500 fanegas: 1.500 fanegas de “tierras yermas (...) para pastos comunes”, y 3.000 fanegas de “carrascales, cerros, (y) peñascales” de “tan malas que no tienen pastos para ganado lanar y apenas servirán para cabrío”, “y provechos de leña”; “que juntas todas estas partidas componen” las 11.304 fanegas del término, que “son fanegas de puño de doscientos estadales (...) de dos varas castellanas en cuadro”. En consecuencia, “las especies de frutos que se cogen en este término son de trigo, cebada, centeno, avena,

vino, aceite, cáñamo y algunas legumbres”; obteniéndose –“con una ordinaria cultura”– siete fanegas de trigo por cada fanega de regadío de primera calidad sembrada con otra de grano; catorce fanegas de cebada por una y media de grano; “y el año que se siembra de cáñamo rinde cada fanega (superficial) ocho arrobas de cerro, arroba y media de arrotas y de cañamón dos fanegas”, habiéndose gastado una para la siembra. “Las tierras de secano de buena calidad” producen cuatro fanegas de trigo por cada fanega sembrada, y las de mediana sólo tres; mientras que las de inferior crían dos y media de trigo, cuatro de centeno, o cuatro de avena tras sembrar media fanega de grano. Cada fanega de viñas “de mejor calidad” dará “doce arrobas de vino poco más o menos, la segunda diez arrobas, y la de inferior seis”; y en cuanto a los olivares, “se regula dará una con otra, la de mejor calidad dos arrobas y media de aceite, la de mediana arroba y tres cuartillas, y la de ínfima cinco cuartillas”.

La ganadería se compone de “mulas de labor y algunas caballerías menores, y entre ellas cinco mulas lechales”, 2.000 cabezas de ganado lanar, y 1.100 de cabrío “poco más o menos”; sin contar “los cerdos que se compran y crían para su manutención”, ni 106 colmenas “que



Planta y alzado de la nueva "casa-bodegón" junto al camino de Tiernes. Propuesta del maestro de obras Antonio Solana, 1778. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.

son de la testamentaría de Francisco Fernández, excepto dos que tiene un particular. Por su parte, la industria comprende dos molinos harineros "sobre el río Tajuña": uno "junto al puente", de cuatro piedras pero con sólo dos corrientes, que comparten el señor de la villa y un particular; y otro que llaman Nuevo, perteneciente "al sr. Marqués de Velzunze"; que es también el propietario de los "dos batanes de paños" con "dos pilas cada uno" que hay "en la misma ribera", "que el uno le llaman del Tejado, y el otro del Espino"⁴⁷; "así mismo hay otros dos molinos de aceite dentro de esta villa pertenecientes a" dos particulares que "los tienen dentro de sus propias casas", y una fragua de propiedad municipal.

En cuanto a los oficios, a los labradores propietarios se suman cuarenta jornaleros —sin contar las ayudas de sus hijos y hermanos—; mientras que los "once pastores que guardan su ganado" están auxiliados por "treinta y cinco mozos sirvientes, los más forasteros, y de estos algunos casados", que en su mayoría se dedican al pastoreo, con doce mayores, nueve

ayudadores y cinco zagales, aunque otros cuatro trabajan "en los molinos y batanes", ayudando a los dos molineros y a los dos bataneros. Además en el pueblo "hay un albeitar o herrador para el ganado de los labradores", que recibe del común 40 fanegas de trigo anuales "para la asistencia y curativa de dichos ganados", a las que suma 700 reales "por lo que mira a herrar"; también "hay un herrero para las obras de hierro que necesitan hacer y que se ofrecen en el pueblo a los labradores", que le pagan asimismo 40 fanegas de trigo anuales, sin contar otros 1.100 reales que gana por las "obras independientes y demás que trabaja". En cambio, al "carretero para la asistencia a los labradores" sólo "se le da anualmente" 20 fanegas de trigo, más 100 ducados "por razón de su oficio", pues "no hay arrieros destinados al tráfico y transporte de mercaderías", y sólo algunos cosecheros "portean el cáñamo (...) a la villa y corte de Madrid", aunque "no por eso dejan sus siembras y labores de que se mantienen". Otros oficios mecánicos incluyen "un albañil que por ser de avanzada edad y labrador trabaja a temporadas"; "un zapatero de viejo, que se mantiene de remendar zapatos sin emplearse en hacerlos de nuevo en ningún tiempo (...), por cuyo motivo los vecinos se calzan de fuera comprándolos en Alcalá y otras partes"; "tres sastres" que no tienen "qué trabajar continuamente"; y "seis tejedores de lienzos de la tierra, los cuales tejen de este pueblo y otros lugares circunvecinos"⁴⁸.

El comercio incluye "una tienda de mercería, aceite y pescado y tocino de donde se abastece el pueblo", con su tendero, que obtiene "por su administración" 100 "ducados de vellón en cada un año"; un "estanquero, (al) que se le regula por el vendaje" 280 reales al año; "una carnicería pública" atendida por el "obligado" antes citado y un "oficial que pesa la carne", "de donde todos se abastecen", pues "una temporada en el agosto se mata oveja para los pobres y operarios del campo trabajadores", y que rinde al año 1.200 reales de vellón con sólo una "sisa (de) cuatro maravedis en libra de carnero y macho", pero sin "derecho alguno de alcabalas y cientos", "porque de imponerse o pagarse sería tan subido el precio que no hubiera consumo sino cortísimo por la imposibilidad de este pueblo". También "consideran habrá tres panaderos, aunque en tiempos hay más y en otros menos"; y aunque "al presente no hay taberna, (...) lo regular es haber una pública por ser corto el consumo"; en cambio, "hay una casa a modo de mesón" a cargo de su propietario; y "extramuros de esta villa, junto al puente, una venta para los arrieros y trajinantes" que pertenece al señorío, aunque al presente "corre

de cuenta" de una vecina viuda, que obtendrá de utilidad al año 1.100 reales, una vez "pagada la renta y alquileres de ella al dueño".

Los servicios cuentan con "un maestro de primeras letras" con un salario de 800 reales, "un médico asalariado y recibido por el común", que le paga 2.600 reales, y "un cirujano barbero y sangrador" que recibe de salario anualmente 100 fanegas de trigo valoradas en 1.800 reales; a los que se suma el "hospital obra pía (...) para los pobres enfermos, sito en la plaza de esta villa", que cuenta con 16 fanegas de trigo de sus tierras de secano, más 800 reales de renta de "diferentes heredades (...) y censos"; pues "hay en este pueblo seis pobres, que absolutamente no pueden ganar de comer por estar impedidos, veintiséis viudas que no tienen bienes algunos, (y) diez menores huérfanos de padre y madre" y "de corta edad", "sin más abrigo que la providencia". Sorprendentemente, "no hay boticario, ni nunca le ha habido, por no poder mantenerse", surtiéndose el "pueblo de las boticas de Villarejo (de) Salvanés, Baldarazete y otras partes", lo que permite suponer que finalmente fracasó el intento realizado siete años antes.

Los cargos públicos, "de justicia y demás", "anejos a la jurisdicción de esta villa" comprenden el "alcalde mayor, ordinarios y de la hermandad, alguaciles, escribano y demás oficiales de su concejo", que son propuestos por la villa en número doblado y escogidos por el señor, que "no obstante nombra por sí y sobre sí sin semejante proposición"; siendo el escribano "del número", "juizado y ayuntamiento", aunque sólo "tendrá de utilidad" 1.500 reales "un año con otro", por "los pocos tratos y comercios y cortos caudales de los vecinos". Por último, además del cura párroco, con su sacristán y "un crucero" que lleva "la manga"⁴⁹, hay "dos clérigos vecinos y residentes", y otro capellán que vive "en un santuario distante de esta villa tres cuartos de legua pero tiene aquí su casa, capellanías y patrimonios"; sin contar "otro ordenado de epístola a título de un patronato que tiene en este término", pero que "reside en Madrid"⁵⁰.

Además de los sueldos del maestro y del escribano, el Ayuntamiento se encargaba asimismo del "coste de corregir el reloj y aderezos de él", mantenimiento de la fuente, "limpia de caces y puentes en ellos", reparos y trastejos "en carnicería, tienda, fragua y casa de ayuntamiento", compra de "papel sellado, viajes que se ofrecen para el común en sus negocios", "condenación de Mesta por dar coto (gratuito) al obligado de carnes, porteros, prisiones, pesos y pesas en los puestos, veredas y otros muchos de soldados y demás que ocurren"; sin olvidar el pago de 436 reales de réditos al señor por un

Desarrollo histórico

censo que se impuso “con *Facultad Real*” sobre las dehesas de propios “para hacerse villa este pueblo y eximirse de la jurisdicción de Alcalá”⁵¹; ni los gastos derivados de sus deberes religiosos, que incluían el pago al “predicador de Semana Santa”, la “cera para el monumento”, y la obligada “limosna para los Santos Lugares”; ascendiendo el monto total “un año con otro”, a 3.500 reales.

Para atender estos débitos, “tiene esta villa por propios la casa donde están los puestos de mercería, aceite, pescado y tocino”, que se alquilan por 100 reales anuales, y “las dehesas de Cerezo, Bolsero y Cotos”, que rinden en torno a 1.000 reales de vellón, “según tasación hecha de sus pastos a pedimento de los ganaderos en virtud y fuerza de *Reales Provisiones* de S. M. y Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla”, “aunque antes y después se han arrendado en público pregón en más o menos cantidad”. En cambio, “un cuarto que se está fabricando” “con proporción para hacer cuarteles conforme a las *Reales Ordenes* de S.M.”; la “casa de ayuntamiento y cárcel debajo de la carnicería y fragua, como demás oficinas precisas, no producen nada”, mientras que “la dehesa que llaman del Rincón” sólo “sirve para pastos del ganado de la obligación de carnes” y no se arrienda, cediendo además los vecinos “sin interés” y tras recoger los frutos, “los cañamares que llaman de la Jarrada” “para manutención de dichos ganados”, “pues de otro modo no hubiera abastecedor”; tampoco produce beneficio “el monte en el Llano, el Nabajo y los Quemados, que está acotado como comprendido en las veinte leguas de la Corte”, y “no se pasta por ser tallar muy nuevo”; y “el plantío de olmos blancos y negros” antedicho, por “lo mismo no da utilidad ninguna”. De modo que “por no bastar dichos propios” para atender los gastos antedichos, el sobrante se reparte “entre los vecinos”.

Además, el pueblo “está cargado de servicio ordinario y extraordinario”, por los que paga “cada un año” 1.441 reales y 29 maravedís, “de situado se cobran para la Real Hacienda otros 500 reales, “los gastos de justicia” se tasan en 50 reales, la “pena de ordenanza” en 39 reales, y el “derecho de fiel medidor que está encabezado con las Reales Contribuciones en partida separada” cuesta 126 reales y 23 maravedís; “que todo se paga en las arcas Reales, excepto el pecho forero que pertenece y se paga al Señorío” junto con las alcabalas, ascendiendo el primero a 147 reales y 2 maravedís, y las segundas a 3.400 reales, sin que sepan cuanto suman “las penas de cámara, legales y arbitrarias, calumnias, (...) y otros derechos de esta jurisdicción” tocantes al señor, que además era

el mayor terrateniente del término junto con el conde de Pernía, señor a su vez de la vecina localidad de Tielmes. En cuanto a “los derechos de primero y segundo por ciento, le tocan hoy” a la duquesa del Infantado, que percibe “todos los años” 500 reales; y la parte de “las rentas decimales” “que le tocaba y correspondía a S.M.” la cobra el conde de Altamira “como sucesor” del duque de Sesá, importando “cada año” 4.000 reales de vellón.

También se pagaban individualmente impuestos como “el diezmo y primicia”, que se cargan sobre todas las producciones, exceptuadas las 24 fanegas plantadas de álamos -pues a las 20 fanegas junto al río antedichas, que se repartían entre dos alamedas en La Jarrada, y una en El Rincón, otra en Los Huertos, y una quinta en la Huerta del Parral, había que sumar otra en la venta del Puente y la del palacio-. El primero -con “otra parte que se llama Pila”- pertenece a “S.M. (Dios le guarde), Arzobispo, Iglesia, Curato, Canónigos, Arcedianos y Colegio Mayor de Alcalá”, y consiste en la décima parte de la cosecha “de trigo, cebada, centeno y avena”, y uno “de cada diez haces de cáñamo (...) con la simiente que le corresponde, que es en rama”, aunque 15 fanegas de huerta están exentas, pagando “cada heredad” 6 reales⁵²; mientras que la primicia va destinada al cura párroco, equivaliendo anualmente a “media fanega en llegando a diez de cada cosechero”, más “la leche que en un día da el ganado”.

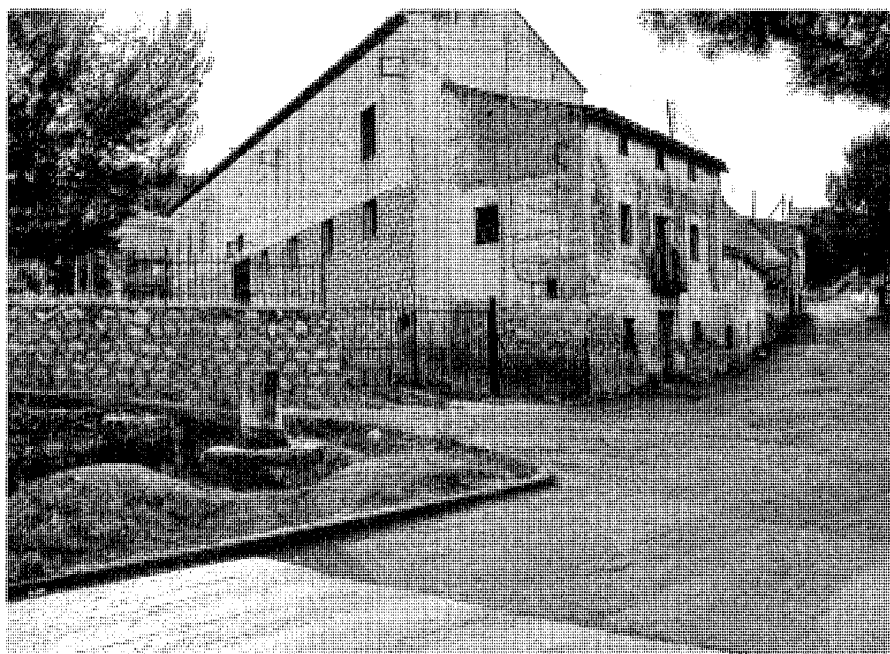
En 1761, una minuciosa declaración de rentas establece la ocupación de cada uno de los 185 vecinos pecheros de Carabaña, entre los que se contaban treinta y nueve labradores y cuatro viudas labradoras, cincuenta y tres jornaleros y un rastrillador, que utilizaban para sus labores 36 pares de mulas, 3 caballos, 2 yeguas, y 48 pollinos, sin contar 1.570 cabezas de ganado lanar y 1.400 de cabrío. Los oficios incluían un herrador, un carnicero, un molinero, dos panaderos, un carretero, un arriero, seis tejedores, tres sastres, dos zapateros de viejo, y dos albañiles; y los servicios, un tendero, un tabernero, un ventero, un médico, un cirujano, un maestro de escuela, un sacristán, y doce sirvientes, a los que hay que sumar todavía cuatro vecinos menores de edad, doce pobres impedidos y treinta y dos “de solemnidad”. Este vecindario equivaldría a 740 almas -según el cálculo habitual de cuatro habitantes por vecino-; pero entre 1768 y 1769 el llamado *Censo de Aranda* cifra la población ya en 787 habitantes, incluidos 15 hidalgos, el párroco, un teniente de cura y los dos sacristanes, mayor y menor⁵³.

En 1774, se consultó a Carabaña por una *Real Orden*, “si en el término y vega de dicha villa

se podría hacer algún adelantamiento de riego con las aguas del río Tajuña para mayor fomento de la agricultura”. A raíz de la misma, el Ayuntamiento informó al Real y Supremo Concejo de Castilla de la posibilidad de “construir un nuevo caz, que saque sus aguas del río Tajuña que pasa por este término, para con ellas adelantar el riego de varios terrazgos que no la tienen, en lo que se descubren muchas utilidades, efectuándolo a costa de los interesados que tienen otros terrazgos, aprovechando el agua para sus riegos”. Recibida esta respuesta, la autoridad de Toledo envió a reconocer el terreno al arquitecto “Antonio Juana Jordán, maestro alarife”, que informó que “en la presa que llaman de la Huerta del Parral” (que suministraba agua al caz de los Huertos) “puede dicha villa hacer otra nueva sangría de las aguas, regando con ella un terreno que tiene muy próximo al pueblo, que llaman de los Errenes (sic), cuya salida de aguas es muy fácil de ejecutar y construir, respecto su caída y declinación, con la cual pueden regar en el camino a Tielmes con gran facilidad gran parte de viñas y serles de mucho beneficio, pues no necesitan de presa ni obra de entidad para la salida y dirección de las aguas”, pues es “de poca consideración por reducirse a unas limitadas excavaciones que a poca costa pueden ejecutar en el tiempo que les sea oportuno sus mismos vecinos”. Asimismo podría hacerse otra sangría en el camino a Orusco “en la presa que llaman el Batán del Texado (sic.), desde donde sin perjuicio de dicha presa, ni Batán, se puede dividir otro caz, o sangría, que riegue otra porción de terreno con igual facilidad que la anterior”, reintroduciéndose las aguas en el caz antiguo antes de llegar a la ermita de Santa Lucía, calculándose un coste total de 20.000 reales que beneficiarían “trescientas fanegas de tierra pocas más o menos”. El proyecto fue aprobado en 1780, y su diseño fue encomendado al propio Antonio Juana Jordán por el concejo, que sufragó las obras “por vía de préstamo sobrante de propios”, y con los réditos que producían algunas tierras del común que se contaban entre las nuevamente regadas⁵⁴. Otra mejora menos relevante fue la construcción en 1771 de un rollo de piedra en el centro de la plaza de la Antigua (hoy de Joaquina de Orea), que mandó levantar el cura párroco para impedir que en ella se tirase la barra, pues el escándalo que creaban los que participaban en el juego era tal que se oía dentro de la iglesia y dificultaba la celebración de los oficios divinos. La obra se encomendó al maestro de obras Antonio Sánchez -que tuvo que ser amonestado por el Ayuntamiento por haber cogido las piedras necesarias de la huerta del Parral, que pertenecía al señor de la villa-, y

debió dar los resultados apetecidos, pues sólo dos años después el juego de la barra se celebraba ya en la plaza del Tablado. Cuatro años más tarde, en 1777, se efectuó el empedrado de la "calle Maior" (hoy Real), por hallarse "llena de barrancos, desigualdades, lodosa e yntransitable"; mientras que al año siguiente se construyó junto al camino de Tielmes una nueva venta, cuya obra se remató con el maestro Antonio Sánchez por 1.900 reales, dotada con ventajosas condiciones de explotación frente al antiguo bodegón junto al puente, que acabó cerrando y fue ocupado en 1795 por la tenería de Pedro Boada por considerarla el lugar ideal para curtir las pieles, aunque solicitó permiso para reformar el caz y hacer una nueva presa⁵⁵.

Por estas fechas, otro documento –conocido como las *Respuestas a Lorenzana* por tratarse de las contestaciones dadas por los curas párrocos a una requisitoria del arzobispo toledano de ese nombre– nos proporciona nuevas informaciones sobre el sitio. Por ellas sabemos que en 1786 Carabaña cuenta con 220 vecinos dedicados en su mayor parte a las tareas agrícolas, que producen anualmente 5.000 fanegas de trigo, 1.500 fanegas de cebada, 600 fanegas de centeno, 8.000 "haces de cáñamo", 11.000 @ de vino, 600 @ de aceite, 200 @ de judías "y corta porción de almortas, alcaravea, anís, avena y alguna hortaliza, cardos, escarola, ajos, berza y repollo", que se cosechan en "la vega y tierras cultivadas"; sin contar "varias huertas pobladas de árboles frutales de diferentes clases y con más abundancia, parras, higueras y granados", "a un tiro de bala (...) mirando al Norte". Además, "al Norte, Oriente y Poniente" tiene "varias dehesas pobladas de diferentes matas, como son romeros, tomillos, carrasas y otras leñas bajas", y una "de robles y encinas, que se corta para fábrica de carbón y aquéllas, para los hornos de la cal", estando el terreno restante "poblado de maraña y carrasca, y las orillas del río, desde Orusco hasta más abajo del puente de piedra, de álamos negros y algunos pocos blancos". En cuanto a la industria, sólo cita dos molinos harineros, y la "abundancia de piedra, útilísima para cal y yeso, tanto moreno como blanco", que abastece "las fábricas de cal y carbón de que abunda este término", en las que se emplean los operarios que antaño se ocupaban en el oficio de "hacer sogas de esparto", que "hoy, por su desidia, se va extinguiendo"; sin que tampoco se exploten las "diferentes piedras jaspes, adornadas de varios colores, como pajizo, color de rosa (que es el más común), cenizoso y negro claro"; citando por vez primera la "tierra salitrosa, útil para fábricas de este género, y el mineral de agua salina sulfúrea



"El Ventorro" junto al arranque de la calle de San Juan, construido en 1868 y derribado en 2007. Foto Vicente Patón.

purgante, con que acostumbran los naturales y circunvecinos medicinarse", que un boticario madrileño ha llevado a la corte "para curar tercianas y otras dolencias"⁵⁶. Los servicios incluyen todavía la venta "surtida de lo necesario", junto al puente sobre el Tajuña, "que sirve de paso a los caminantes de la carrera de Madrid para Valencia, Cuenca y otras partes", sin que cite la nueva; "dos maestros de primeras letras para la enseñanza de la juventud" que "a causa del corto vecindario lo pasan con bastante miseria"; y la iglesia parroquial y cuatro ermitas, "la una que nombran del Patrocinio, al Mediodía" -que debe ser la de Santa Lucía, por otro nombre-, "la de la Concepción, al Oriente; la de Santa Bárbara, al Poniente; y la de San Sebastián y San Roque, al Septentrión", habiendo desaparecido ya las de San Juan Bautista y Santiago⁵⁷.

El año siguiente de 1787 se fecha el llamado *Censo de Floridablanca*, que cifra la población en 933 habitantes, incluso veintitrés hidalgos, cuarenta y un labradores, cien jornaleros, veintiséis criados, ocho artesanos, dos maestros de primeras letras, un escribano, un estudiante, un médico, un cirujano, un boticario, un cura, un sacristán, un ordenado a título de Patrimonio (capellán), y un clérigo con Ordenes menores⁵⁸. Por desgracia, ya a finales de siglo -en 1798-

una epidemia de cólera causó estragos en Carabaña "con más rigor" que en "los pueblos comarcanos", pues "murieron en éste muchas personas y matrimonios enteros", sacándose en procesión el 13 de enero de 1799 por vez primera el *Santísimo Cristo de la Paz y la Salud* que se veneraba en la iglesia parroquial, junto con la *Virgen de la Asunción y San José*; repitiendo de nuevo el 20 de enero y el 7 de abril⁵⁹.

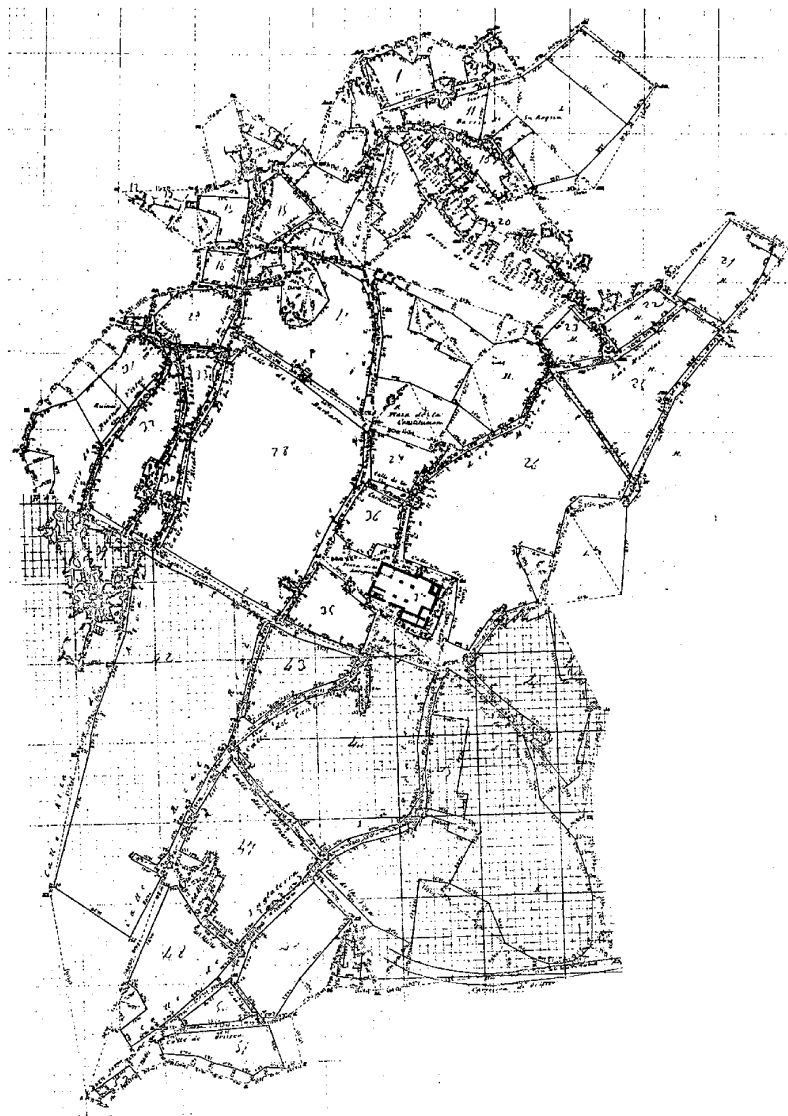
Por último, también en 1798 se hicieron dos obras de cierta importancia, pues se construyó la actual fuente neoclásica de la plaza de España, y se rehizo en piedra por vez primera el puente de madera llamado "del Potaje", que permitía que el camino a Valdaracete cruzase el arroyo de los Carrizales.

Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX se inicia para Carabaña con un importante cambio administrativo, pues el Consejo de Hacienda estableció que a partir del 1 de enero de 1801 la remodelada provincia de Madrid quedase partida en dos Intendencias, correspondientes a la propia capital y a Alcalá de Henares, que abandonó así su secular adscripción al Corregimiento de Toledo. Como consecuencia, Carabaña abandonó el partido de

Alcalá para integrarse en el de Chinchón, manteniendo esta adscripción durante la invasión francesa que en 1808 dio lugar a la Guerra de la Independencia, hasta que el nuevo gobierno francés estableció en 1809 una división en Departamentos asociados a las cuencas fluviales, quedando Madrid en el de Manzanares, con Carabaña adscrita al distrito del juzgado de Arganda; aunque al anularse esta reforma, en diciembre de 1813 volvió al partido de Chinchón⁶⁰.

A pesar de que el ejército invasor pasó por Carabaña en septiembre de 1808 -pues consta que el 16 de ese mes se subastaron "una porción de géneros que han quedado de individuos franceses", incluidas "80 arrobas de cáñamo y 2 de arlotas propias de los mismos individuos"- la guerra no causó demasiados daños en la villa más allá de los inevitables saqueos y las recurrentes exacciones de granos y bastimentos, pues en 1809 el pueblo fue cargado diariamente con 600 raciones de pan, leña, menestra y carne "en pie", 13 fanegas de cebada, 6 libras de aceite y 0'5 @ de vino para "suministro de víveres a las tropas francesas acantonadas en la ciudad de Alcalá" -aunque esta exigencia resultaba imposible de atender por ser la villa de "muy corta cosecha, y ningunos ganados a excepción de tres o cuatro vecinos que tienen muy corta porción de ovejas para su subsistencia"-, mientras que el 1 de noviembre de 1812 el ejército mandado por el propio José I Bonaparte -el "Pepe Botella" ridiculizado por los patriotas- se acercó a Carabaña buscando provisiones en su viaje de Valencia a Madrid⁶¹. Para obtener fondos, el 23 de marzo de 1813 el ayuntamiento vendió dos fanegas del cañamar de las Estevas perteneciente a la capellanía de Barrientos, y "dispuso se procediese a la enajenación de la mitad de un molino arinero (sic.), situado cerca del Puente sobre el Tajuña que (...) se decía corresponder al Señorío de D. Tomás Ximénez de Aragón, sujeto de cuyo paradero se ignoraba en el curso de muchos años, y mucho más de la legitimidad de sus títulos", pues el 6 de julio de 1811 las Cortes de Cádiz habían suprimido los señoríos jurisdiccionales⁶²; siendo vendida por 103.000 reales de vellón al otro copropietario del molino, Matías de Haro y Lodeña, que adquirió además cinco fanegas en el cañamar de La Justa por 20.000 reales, y "otras dos fincas de un cañamar de diez fanegas y otra finca de media fanega pertenecientes al mismo Señorío, en precio de 40.000 reales la primera y 2.500 reales la segunda, con obligación de responder la Villa del canon de estas fincas a los dueños", vendiéndose todavía en mayo siguiente el plan-tío del arroyo Pozanco por 10.000 reales para



Núcleo de población, reconstituido a partir de las hojas parciales, 1876. Instituto Geográfico y Estadístico. IGN.

atender las exigencias dinerarias de la tropa francesa apostada en Arganda. Por desgracia, una vez pasada la contienda apareció un sujeto reclamándose "apoderado del tal Ximénez" que tomó posesión en su nombre de las propiedades vendidas, por lo que la villa tuvo que indemnizar al comprador entregándole en propiedad la

Dehesa Vieja del Cañamar. Y todavía en 1820, tras la sublevación de Riego que reestableció el orden constitucional, las tropas nacionales pasaron por Carabaña, con los correspondientes consumos⁶³.

Sin embargo, a pesar de esta interminable secuencia de trastornos, el *Diccionario geográ-*

fico-estadístico de Sebastián de Miñano de 1826 cifra la población en 380 vecinos y 1.426 habitantes, con un aumento de más del 50 % respecto al *Censo de Floridablanca* de 1787⁶⁴. Por lo demás, las producciones son similares a las del siglo anterior: trigo, cebada, avena, centeno, vino, patatas, verduras y cáñamo, pues aunque “a la parte septentrional hay un sitio que llaman la Sierra por la desigualdad de su terreno”, la vega “es como un pequeño Aranjuez, por los muchos huertos, parrales, higueras, granados, nogales, etc.”; mientras que los varios cerros que la rodean por Norte, Este y Oeste, “están plantados de muchas y frondosas viñas”, criándose también “bastante ganado lanar y cabrío”. A su vez, la industria todavía conserva seis telares “de lienzo e hilados”, un batán para paños “muy concurrido por la excelencia de la greda”, dos molinos harineros, y dos tejares; debiendo citarse como novedad la presencia de una “administración subalterna de loterías”, aunque no se menciona el hospital –que todavía estaba en uso tras ser reparado en 1804 y en 1815, cuando el maestro albañil Simón Madrid ejecutó obras por 6.020 reales tras desecharse la opción de comprar o construir un nuevo edificio-, y tampoco el nuevo cementerio parroquial inaugurado ese mismo año junto a la ermita de San Roque⁶⁵.

Un último ejército, el carlista, pasó por Carabaña camino de Mondéjar entre el 13 y el 15 de septiembre de 1837, sin que consten daños al respecto. Mayor relevancia tuvo ese año la llamada *Desamortización de Mendizábal* aprobada dos años antes, pues en Carabaña salieron a subasta las tierras pertenecientes al clero regular, que se limitaban a “un cañamar” de las religiosas franciscas de Santa Úrsula de Alcalá de Henares, que fue tasado en 6.700 reales y adjudicado por 11.100 reales. Sin embargo, seis años más tarde, en 1843, al extenderse las ventas a las propiedades del clero regular, se vendieron treinta y cinco tierras y “una era de pan-trillar” con una superficie de 56 fanegas y 5'6 celemines (equivalente a 19'3349 ha), pertenecientes al curato, que se agruparon en doce “trozos” y se valoraron en 98.205 reales; más otras veinticuatro tierras de la fábrica de la iglesia, con 18 fanegas y 1'5 celemines (6'206 ha), repartidas en tres “trozos” valuados en 20.856 reales. Además, se subastaron cinco tierras con 11 fanegas y 3 celemines (3'852 ha) de la capellanía de Ánimas, que se valoraron en 15.360 reales; y quince tierras, con 18 fanegas y 1 celemin (6'1917 ha) agrupadas en cinco “trozos”, del curato del vecino pueblo de Valdaracete, que se valoraron en 32.290 reales⁶⁶.

Cinco años más tarde, el *Diccionario Geográfico* de Madoz describe una población formada

por 371 vecinos y 1.484 “almas”⁶⁷, que ocupan 300 casas, “en general de buena distribución y anchura” y “la mayor parte con corrales”, a las que se suman “60 cuevas con bóvedas de tierra que habitan la gente muy pobre, separadas de aquellas por medio de una alameda que hay en una hondonada o barranco”. Entre ellas se reparten “una plaza” de “figura cuadrilonga” con “75 varas de larga y 40 de ancha” -en la que se alzan la casa consistorial con el archivo y una cárcel “en mal estado y poco sana”, y un palacio “de vasta capacidad y fundación antigua”, “propiedad del ex señor de esta villa”, más cuatro plazuelas bastante capaces, “de igual figura” que la anterior “y de una mitad de dimensiones poco más o menos”, enlazadas por calles empedradas, aunque “comúnmente sucias, efecto de la poca policía urbana”. Los servicios se reducen a la “casa u hospital de beneficencia, (...) en la que se recogen los pobres transeúntes o enfermos de esta clase que carecen de albergue”, y que esta “bastante deteriorada”, pues sus “fondos consisten en unas inscripciones de renta contra el crédito público, emanadas de las haciendas que se vendieron a principios del siglo presente” y que “no se cobran desde el año de 1836”⁶⁸; dos escuelas “de instrucción primaria de párvulos de ambos sexos” a las que concurren 60 niños y 50 niñas, “retribuyendo cada uno de ellos real y medio mensual indistintamente” que sirven para complementar la dotación de 1.800 reales anuales de la primera y los sólo 300 reales anuales de la segunda; y la iglesia parroquial “servida por párroco de concurso, un teniente nombrado por el párroco y dos capellanes de sangre”, además de cuatro ermitas a las afueras: la Concepción, Santa Lucía, Santa Bárbara y San Roque, que “carecen en el día de rentas para su servicio y reparo”, estando “la primera arruinada”; mientras que la última servía de capilla del nuevo cementerio que se alzaba en sus cercanías, “en parage que no ofende la salud pública” siguiendo la *Real Orden* dictada por Carlos III en 1787. Hay además “buenos lavaderos que evitan la incomodidad de ir al río”, y en la plaza “una fuente de dos caños con un buen pilar esceleramente construido y buena y abundante agua, que produce lo suficiente para el consumo del pueblo y además para el riego de algunos pequeños jardines y huertos” que hay intramuros, a los que se suman “algunos paseos deliciosos, especialmente el que baja a la vega y el que sube (...) al sitio denominado la Sierra, abundante en manantiales de ricas aguas que dan lo suficiente para regarse muchas huertas que hay en aquel sitio, con verduras, parrales, higueras, granados y otros arbustos que le hacen un punto famo-

so de recreo (...), al mismo tiempo que muy vistosos los cerros y vertientes o barrancos que le rodean, por las muchas y frondosas viñas y olivos que en ellos hay plantados”. También es bastante agradable el paseo del puente por las alamedas de que se halla adornado en ambas orillas del río”, y que precede a la “multitud de huertas y árboles frutales” cultivados en la “hermosa y espaciosa vega”, que “comprende 1.200 fanegas de 1.200 estadales de 11 pies” de tierras de regadío de “buena, mediana e ínfima calidad” –que “producen 8 por 1”, aunque “la de cáñamo produce” 12 @ por fanega “sin más que despojado de grama”, e “igual número” y variedades de secano –que sólo rinden tres veces lo sembrado–; a las que se suman 20 fanegas en las “huertas cercadas” antedichas, 2.500 fanegas labrantías –de 400 estadales– “en los cóncavos que permite lo escabroso del terreno”, 2.000 fanegas “del mismo marco en viñas, algunas con olivos y muy escarpadas en lo general” con las tres “mismas clases” de terreno aunque “generalmente de ínfima calidad”, 350 fanegas de “olivos, la mayor parte en llano”, tres “dehesas de pastos y un monte robledal poco poblado” que suman 1.800 fanegas; “y el resto del término son riscos y pedregales incapaces de cultivo”. En consonancia, se obtienen “cereales, vino, aceite, cáñamo y hortalizas”, pero aunque “la mayor cosecha es trigo”, la producción “no es bastante al consumo de la población”. Además, “mantiene unas 2.000 ovejas de cría, 150 cabras, y 90 pares de mulas de labor”, y “cría caza de conejos, liebres y perdices, tal cual pesca y algunos lobos y zorras”.

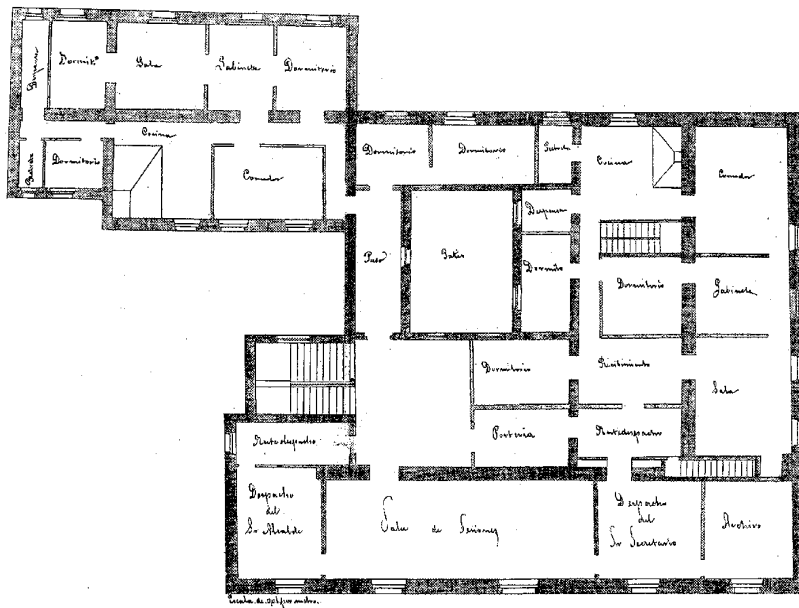
Las instalaciones industriales se limitan a “2 hornos temporeros para la elaboración de teja y ladrillo, 6 telares, 2 molinos harineros, otros 2 de aceite, 2 batanes, y yeseras en abundancia”, y algunos “estanques en los que empozan el cáñamo” y “que exhalan en el otoño”, cuando “tienen lugar estas operaciones, ciertos miasmas que perjudican (...) particularmente a los habitantes de las casas mas inmediatas, tal vez porque en su profusidad no los bate” el viento del Norte, “como a lo demás de la población”. “El comercio consiste en la importación de los artículos de primera necesidad y la exportación de lino para Castilla la Vieja”, debiendo citarse la permanencia de la “posada bodegón llamada comúnmente la Venta” –que debe ser ya la construida a finales del siglo XVIII junto al camino de Tiernes-, pues sigue en uso “la carretera antigua de Madrid a Cuenca y Valencia que pasa por el puente del Tajuña”, aunque, al igual que los restantes caminos vecinales, está “en mediano estado”; el correo se recibe de Perales de Tajuña por “baligero” los domingos,

Desarrollo histórico

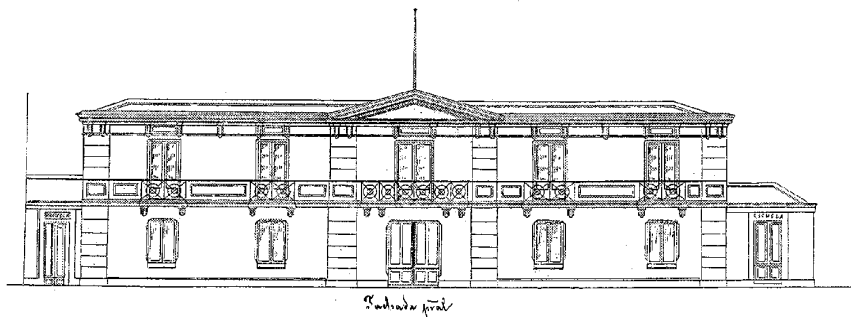
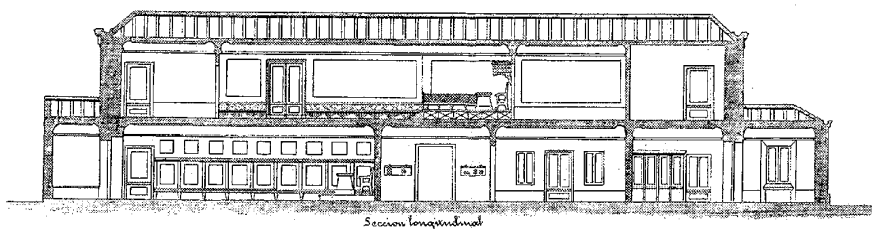
miércoles y viernes entre 11 y 12 de la mañana, y sale al amanecer de los mismos días⁶⁹.

En septiembre de 1855 el maestro albañil Gregorio Briceño cobró 7.748 reales por una remodelación general de la casa de ayuntamiento, que contaba en planta baja con un local para cuartel de la milicia, una habitación con una cama y otra sin uso especificado, además de la escalera que subía desde la puerta principal al piso alto, con vestíbulo ante el salón de plenos, cuarto de pesos y medidas, archivo y secretaría⁷⁰. Dos años después, por una solicitud del Gobierno Provincial sabemos que las producciones sumaban 8.229 fanegas de trigo, 9.172 fanegas de cebada, 723 fanegas de centeno y 1.024 fanegas de avena; sin contar las huertas, los olivares, ni los viñedos, que eran objeto de especial atención; contratándose cuatro nuevos guardas para que se sumasen a los vigilantes ya existentes.

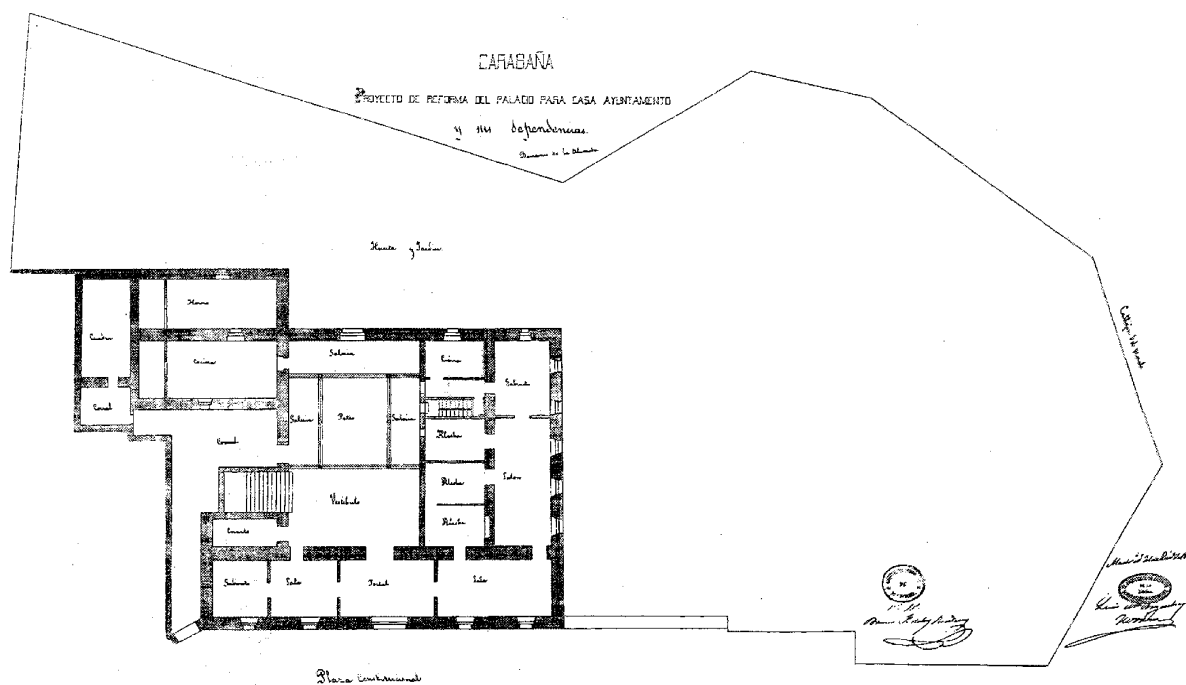
Poco más tarde, en 1859, siguiendo precisamente la llamada *Desamortización de Madoz* de 1855, se sacaron a subasta las tierras de "propios" municipales, licitándose en Carabaña las tres dehesas: la Vieja, con 165'964 ha "sin matas ni leña", la del Bolsero, con 113'3306 ha, y la de Cotos, con 44'1492 ha, así como un monte con 270'9086 ha, que se valoraron en 109.125, 74.520, 12.150 y 121.950 reales, respectivamente; aunque sólo nos consta que la tercera se adjudicó por 18.600 reales, mientras que otro comprador pagó 4.925 reales por "una alameda dividida en 3 trozos al sitio del Puente de Tajuña", con 15 álamos negros y 16 blancos y una superficie de 0'7139 ha, que había salido a subasta por 2.925 reales. Tres años después se vendió otra tierra de "propios" con 3'9376 ha que se valuó en 2.250 reales y se adjudicó en 4.000. Y en 1863 se produjo una segunda oleada de subastas de propiedades religiosas, que incluyó nueve fincas del curato, con 4'7079 ha valoradas en 59.175 reales y adjudicadas en 147.330; seis de la capellanía de Ánimas, con 3'2342 ha tasadas en 14.557'5 reales y vendidas en 27.604; y cinco del curato de Valdaracete, con 1'1126 ha, que se valoraron en 14.837'5 reales y se otorgaron por 35.519 reales. La totalidad de las tierras fue adquirida por sólo cinco compradores: Toribio F. Ceballos adquirió nueve fincas con 4'1758 ha por 105.700 reales, José Fernández Martínez se hizo con cinco que sumaban 2'3682 ha superficiales por 74.556 reales, Galo Loeches obtuvo tres con una superficie de 0'542 ha por 16.857 reales, y José Altares compró otras dos con 1'769 ha por sólo 4.600 reales, algo menos de los 8.740 reales que pagó Blas Medina por una tierra de labor y riego con sólo 0'1997 ha; pues el valor dependía



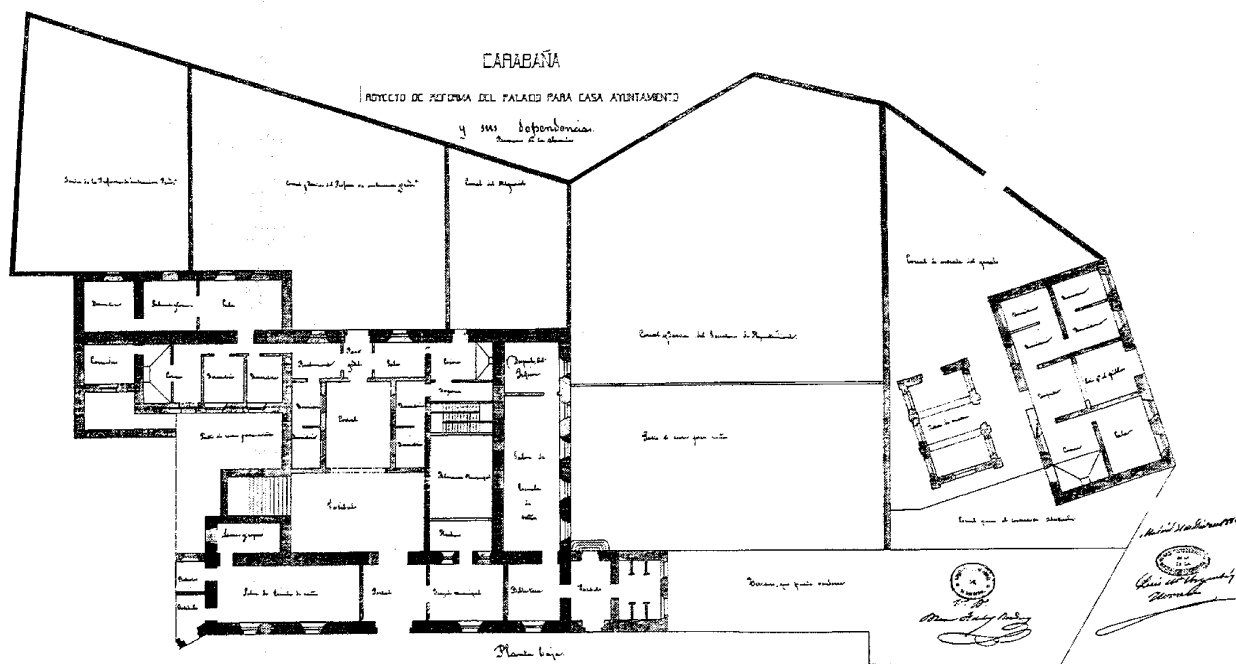
Proyecto de reforma del Palacio para Casa-Ayuntamiento (y sus dependencias), 1884. Estado reformado, planta principal. Arq.: Luis María Argentí Herrera. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña*.



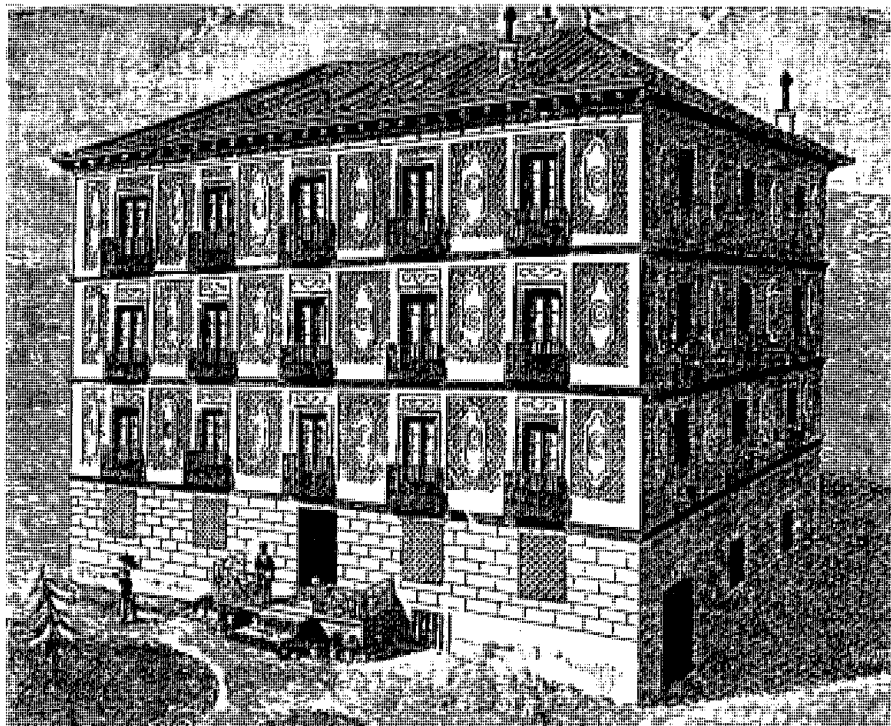
Proyecto de reforma del Palacio para Casa-Ayuntamiento (y sus dependencias), 1884. Estado reformado, alzado y sección. Arq.: Luis María Argentí Herrera. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña*.



Proyecto de reforma del Palacio para Casa-Ayuntamiento (y sus dependencias), 1884. Estado previo, planta baja. Arq.: Luis María Argenti Herrera. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.



Proyecto de reforma del Palacio para Casa-Ayuntamiento (y sus dependencias), 1884. Estado reformado, planta baja. Arq.: Luis María Argenti Herrera. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.



Perspectiva del nuevo balneario proyectado de Aguas de Carabaña según un grabado anónimo de la época, hacia 1888. *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939. Madrid, Tercer Milenio, 1999.*

más de la productividad del terreno que de su tamaño. Todavía al año siguiente se vendió una única tierra con 0'684 ha "procedente de la iglesia de Orusco", que se tasó en 900 reales y se vendió en 1.350; mientras que en 1867 un "terreno baldío" de los propios, con sólo 0'057 ha, se valoró en 8 escudos (equivalentes a 80 reales) y se adjudicó por 24 (240 reales)⁷¹. Casi simultáneamente, por *Real Orden* de 8 de noviembre de 1867 se convirtió la dehesa Nueva o del Cerezo en dehesa boyal de Carabaña para compensar la venta de la del Cañamar, junto al puente, que hasta entonces cumplía esa función; aunque el 30 de septiembre del siguiente año el Ayuntamiento todavía se lamentaba de la enajenación de la "dehesa titulada Vieja o del Rincón", de la que "venía disfrutando de tiempo inmemorial" -pues ya aparece citada en las averiguaciones efectuadas en 1557 por el juez Juan Sánchez para atender la solicitud del villazgo-, y que había sido sustituida por la "titulada dehesa de Villarejo que jamás ha existido", "privando por este medio de los recursos que tanto necesitan los labradores para sus caballerías", hasta el punto de ceder gratuitamente

a los ganaderos en 1888 la dehesa del Cerezo para que pastaran sus animales⁷².

Pero no todas las intervenciones gubernamentales eran dañinas para la villa, y en el plan general de carreteras del Estado aprobado por *Real Decreto* de 6 de septiembre de 1864 se preveía la construcción de una carretera de tercer orden desde "Albares a Perales de Tajuña, por Mondéjar y Carabaña", con una longitud de 16 km, que debe corresponderse con la actual M-204. Dos años después, el arquitecto provincial declaró en ruinas la nueva venta del camino de Tielmes, y aunque el Ayuntamiento acordó repararla, la obra no fue ejecutada por Sebastián González hasta 1873; aprovechando la ocasión un particular para edificar en 1868, en el arranque de la calle de San Juan, otro parador conocido como El Ventorro que funcionaba también como taberna, y que contaba con un patio para guardar las caballerías. Simultáneamente, el Ayuntamiento reparó la fuente que brotaba en la calle de Santa Bárbara para eliminar el barrizal que formaban las aguas sobrantes al descender hasta la plaza, y demolió el rollo construido el siglo anterior ante la iglesia para

facilitar el paso de las caballerías, guardando la piedra para futuras obras⁷³.

Por entonces, la población alcanzó ya los 1.732 habitantes censados en 1860, aunque Rosell cita sólo 1.655 en 1865, sin duda por utilizar datos atrasados, pues el *Anuario* de 1868 cifra la población de la villa a finales de 1866 en 384 vecinos y 1.794 habitantes repartidos en 11 entidades⁷⁴. Un plano a escala 1:1000 realizado para el Instituto Geográfico y Estadístico por Manuel Menéndez dentro de los trabajos topográficos de la provincia de Madrid, y firmado en Carabaña el 30 de abril de 1876, nos permite hacernos una idea del aspecto de la villa en este momento. El casco venía entonces limitado al Oeste por la actual calle de San Juan -llamada entonces Alta de Alcalá porque permitía que los carros siguiesen hacia esa ciudad sin necesidad de cruzar el pueblo-, que se cortaba bruscamente antes de encontrarse con la Real, que a su vez se prolongaba hasta su bifurcación con la de Inglaterra (hoy de Madrid); seguía al Sur por la de Orusco, que se continuaba en la carretera homónima y bordeaba unas eras antes de girar hacia el Norte por la actual calle de Chávarri y seguir la vaguada del arroyo de la Sierra hasta la de Nogales, rodeando diversas huertas hasta la calle del Doctor Cortezo, donde giraba al Oeste por los irregulares barrios de las Cuevas -donde se encontraba buena parte de las viviendas troglodíticas- y de San Roque -presidido por la ermita homónima y separada del cercano cementerio por una tierra de labor-. Nuevos giros por las calles del Pocillo y de la Tejera marcaban el límite occidental que circunvalaba el barrio de Buenas Vistas antes de abrazar un segundo grupo de cuevas para enlazar con la primera calle citada. Esta irregularidad parecía extenderse a la trama interior, con manzanas desiguales y calles muy accidentadas que creaban grandes vacíos urbanos que no pueden apenas llamarse plazas, exceptuando las de la Constitución (hoy de España) -presidida todavía por el palacio señorial, el ayuntamiento y el antiguo hospital-, de la Antigua (hoy de Joaquina de Orea) y del Tablado -dominadas por la iglesia parroquial-, y del Altillo⁷⁵.

Al año siguiente, el Ayuntamiento solicitó una subvención a la Diputación Provincial para levantar una escuela con las condiciones reglamentarias en el solar de la casa-matadero y carnicería de la calle Real, nº 4, que -en caso necesario- podría aumentarse con la compra de una vivienda particular vecina; como propuso en efecto el arquitecto provincial que diseñó el proyecto, pues desdeñó la posibilidad de adaptar la construcción existente para escuela de niñas, y planteó que todo el conjunto fuese de nueva



La central eléctrica de Chávarri vista desde el caz que la alimenta. Foto Vicente Patón.

planta; aunque al final no se construyó nada. Y ese mismo año de 1877 la Dirección General de la Guardia Civil aprobó la instalación del cuartel solicitado dos años antes “para evitar los continuos robos de caballerías”⁷⁶. Poco más tarde de esa fecha comenzó la explotación industrial del manantial de la Salina, pues en 1879 el médico madrileño Juan Bautista Santonja adquirió la fuente con los terrenos circundantes, y encargó la memoria preceptiva para obtener su declaración como “mineromedicinales”, fundando una empresa para distribuir las por la provincia; aunque sólo dos años después vendió la propiedad al droguero Ruperto Jacinto Chávarri, que fundó al siguiente año la compañía Aguas Minerales Naturales de Carabaña “La Favorita” en referencia al nuevo nombre que se dio al venero; siendo finalmente declaradas mineromedicinales por *Real Orden* de 11 de diciembre de 1883. A partir de ese momento se iniciaron diversas obras para incrementar el caudal para ampliar la producción; culminando los trabajos con la construcción del edificio del balneario, que estaba a punto de inaugurarse en 1889 cuando un cambio normativo lo hizo innecesario, quedando como casa de recreo de los propietarios.

En 1884, Luis María Argentí Herrera, arquitecto de distrito de la Diputación Provincial,

dictaminó la ruina de la casa consistorial, que debía apuntalarse para poder seguir utilizándola provisionalmente mientras se construía una nueva. Por desgracia, según su informe el ayuntamiento viejo no se podía reparar “por la mala construcción del edificio, lo muy reducido del solar, el mal repartimiento de sus plantas” y “la imposibilidad de hacerlas independientes, puesto que existen propiedades particulares debajo de las de este municipio que lo impiden”; por lo que propuso su traslado a la “casa sita en la plaza, denominada Palacio del Señorío”, que contaba de 217 a 220 m² construidos por planta, y 2.000 m² de huerta y jardín. Los primeros se usarían para la instalación de la Casa Consistorial, Juzgado municipal, archivo, cuartos de arresto, almacén municipal, escuelas de niños y niñas, y casas habitaciones para maestros, secretario y alguacil (ahorrando las 250 ptas que pagaba el Ayuntamiento por el alquiler de la casa de la maestra de niñas, así como las del secretario y la del alguacil, que sufrirían la consiguiente rebaja en su sueldo); mientras que los segundos se destinarían para jardín y patio de recreo de las escuelas y casas previstas, y para un matadero nuevo que se construiría en el extremo nordeste de la huerta. El programa previsto se distribuía por las cuatro plantas del edificio según el planeamiento siguiente: en el

sótano irían la cárcel y los cuartos de arresto; en la planta baja, el juzgado, el almacén, las escuelas y las viviendas para la profesora y el alguacil; en la planta principal, las dependencias principales del Ayuntamiento y las casas del maestro y el secretario; y en el bajo cubierta —o “armaduras del palomar”— las cámaras para el grano, conservándose el palomar citado, “que bien cuidado producirá ingresos al presupuesto”, bien “arrendándose o bien bastando la palomina”, que era muy apreciada como abono por los agricultores del término. El edificio era particular y su coste de compra “atendiendo a su estado” se valoraba entre 20.000 y 25.000 ptas, considerándose necesaria la expropiación forzosa. El coste total previsto para las obras era de 46.200 ptas, que aun destinando el 80 % de las rentas de propios generaría un déficit de más de 25.000 ptas al Ayuntamiento, que no encontraba modo de financiarlo, por lo que la Diputación cuestionó la ejecución del matadero, por estar situado junto a la escuela, y por ser obra nueva con un coste de 18.464’48 ptas, aunque finalmente no se llegó a efectuar el traslado, reparándose el edificio existente”⁷⁷. Poco después, en 1888 se planteó la construcción de la traída del agua para alimentar dos nuevas fuentes en las plazas del Tablado (hoy de Virginia del Pozo) y del Altillo; realizándose las obras según un proyecto firmado por Luis M^a. Argentí Herrera, el mismo arquitecto de distrito antes citado, que se terminó el 30 de noviembre del siguiente año.

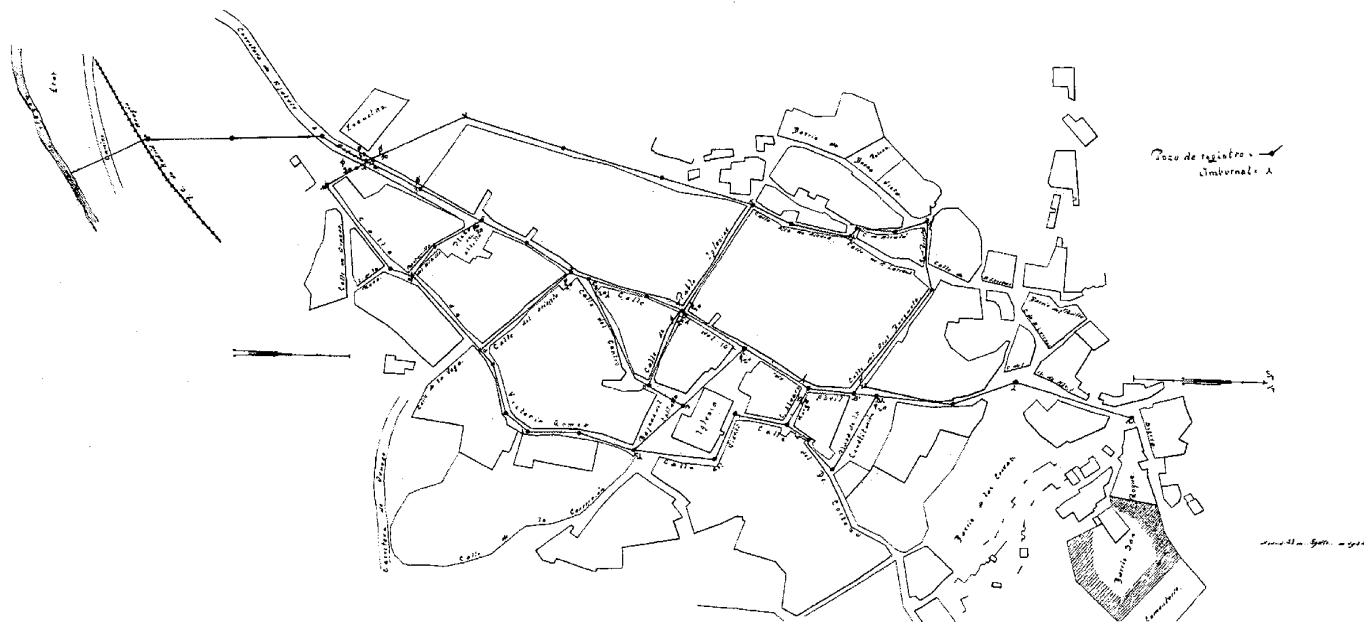
En 1889, Marín Pérez publica su *Guía de Madrid y su provincia*, que ofrece una pormenorizada descripción del pueblo, que está formado entonces, “según el último censo”, por “550 vecinos y 1.706 almas” que ocupan 452 casas (75 de un piso, 190 de dos y 187 de tres) “agrupadas en las calles tituladas Alcalá Alta, Baja o Cuevas Nuevas, Buenavista, Carnicería, Centro, Concepción, Cuevas Viejas, Cruz, Higuierillas, Inglaterra, Moral, Oriente, Orusco, Peñón, Pocillo Real, Santa Bárbara, San Juan, San Roque, Sierra Tejera, Vega y Viento, y en las plazas llamadas del Altillo, Antigua, Constitución y Tablado”; a las que hay que sumar en las afueras los paseos arbolados del Puente, Tiernes y Orusco, y “por carretera el del camino de la Sierra, que es muy agradable en otoño”; destacando entre sus construcciones “el palacio de su antiguo señorío”, la “iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción”, con “una rectoral en buenas condiciones”, y tres ermitas: San Roque, ya “dentro de la población”, y Santa Lucía y Santa Bárbara, “extramuros de ésta”; habiéndose construido el cementerio junto a la primera, que le servía



Vista general de Carabaña hacia 1910, con el palacio señorial en primer término.
Foto Archivo Espasa-Calpe.



El pedestal modernista del mutilado monumento a Ruperto Jacinto Chávarri junto al apeadero de Chávarri. Foto Vicente Patón.



Plano de distribución del alcantarillado, 1934. Ing.: Antonio Pérez Llorente. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.

de capilla, aunque "en punto elevado para que se ventile con facilidad", y a 40 m "de distancia de las últimas casas del pueblo".

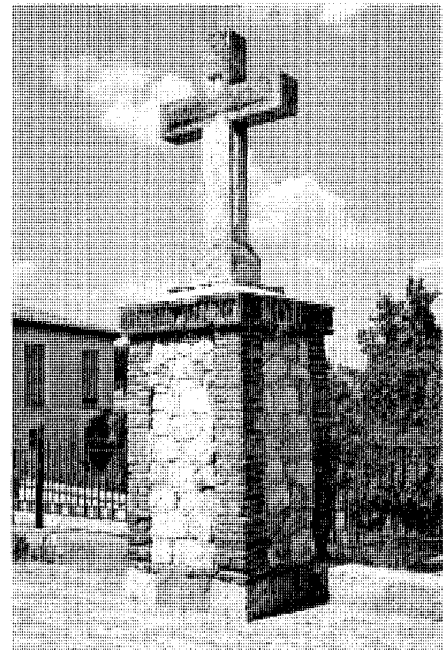
La agricultura ocupa 4.878'6216 ha de las 4.919'7812 ha en que computa el término: 410'963 ha regadas "con las aguas del río Tajuña y las de algunos otros manantiales inme-

diatos a las huertas", y las restantes "de sequero", repartidas entre 2.456'3745 ha dedicadas a cereales, 892'4831 ha a viñedos, y 1.109'901 ha a olivar; mientras que la ganadería comprende 137 cabezas de ganado mular, 14 de caballar y 173 de asnal "dedicados a la labor y usos propios", más 2.244 cabezas de ganado lanar

"consagradas a la reproducción" y 1.500 pares de palomas. En consecuencia, la industria básica consiste en "la elaboración del pan, fabricación del vino, del aceite, del queso, del aguardiente y pastas", que se exportan junto con harinas, granos, carnes, lana, leche, hortalizas, uva y cañamones; debiendo citarse además "una fábrica



La finca del Pilar de Peña Ahumada, con la cerca construida hacia 1935 en primer término. Foto Vicente Patón.



La Cruz de los Caídos en su emplazamiento definitivo de la plaza de Virginia del Pozo.

de bebidas gaseosas, y otra de ladrillo y teja que surte al pueblo y los demás limítrofes para sus ordinarias construcciones”, además de las instalaciones de captación y almacenamiento de Aguas de Carabaña, donde se estaba terminando el gran balneario citado que no llegó a entrar en funcionamiento. Además, hay numerosas “aguas potables diseminadas por su término, que brotan de las fuentes grandes, de la Peña del Collado, del Cascón, del Horcajo, del Albedrío, de la Pringue, del Rojo, del Gusanillo, de las Galas de la Peñabermeja, etc.”, aunque “los vecinos se surten para su consumo ordinario” de las de la Plaza y de la de Águilas, “a cuál más abundante y delicada”.

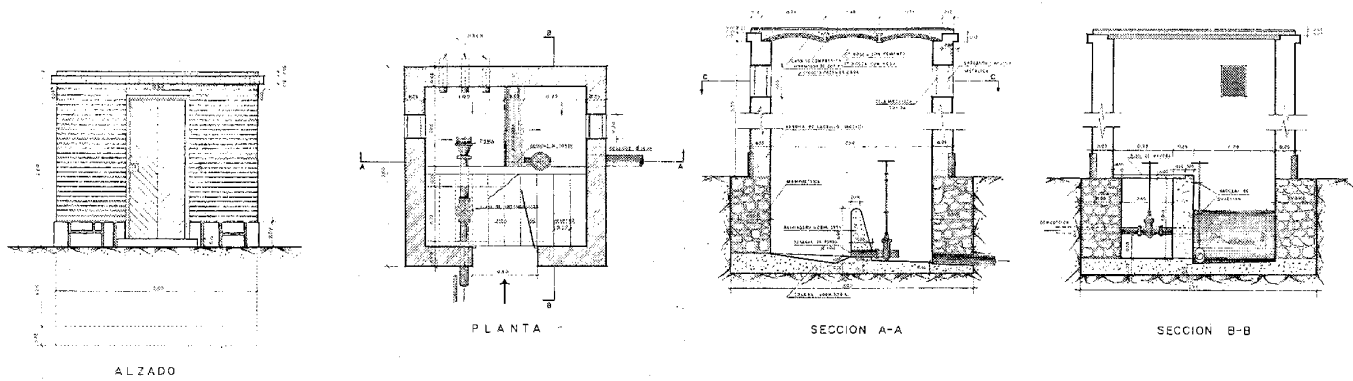
El comercio interior cuenta con “tres posadas regularmente organizadas”, situadas a lo largo de la calle Real, en las que por 3 ptas “se dan las comidas que se piden al estilo del país y cómodos dormitorios”, y una farmacia “que sirve la titular por 275 pesetas que le abona el Municipio, y despacha las recetas que le pide el vecindario acomodado sin previo igualalorio”.

En cuanto a los servicios, incluyen: “dos escuelas elementales de entrada” atendidas por sendos maestros, a las que asisten 75 niños y 85 niñas, y “una escuela de adultos” invernada sostenida voluntariamente por el Ayuntamiento; un médico “titular de Beneficencia” que “perci-

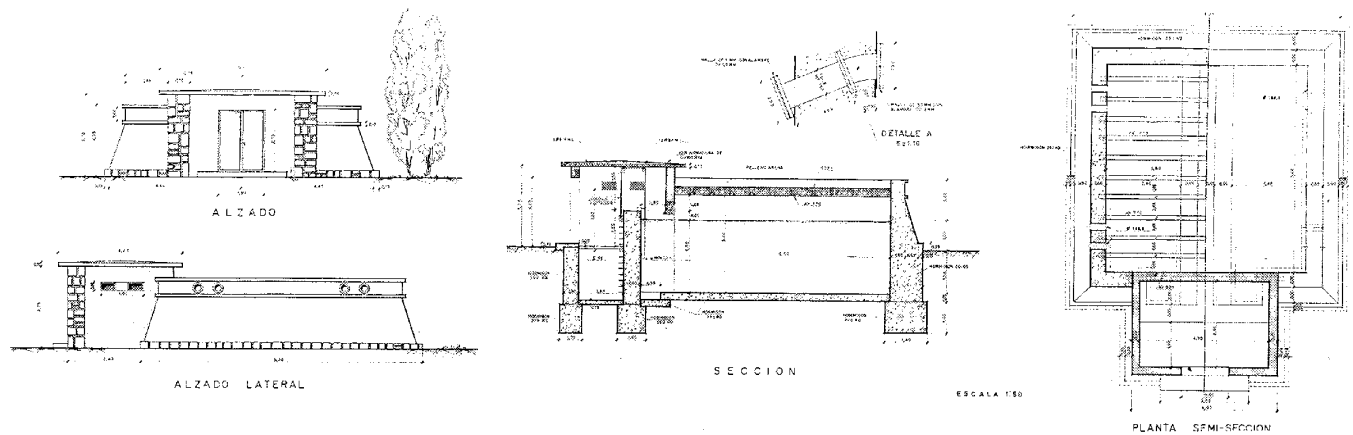
be 750 pesetas de los fondos municipales” por asistir a 150 familias pobres, y 1.750 ptas “de la Junta de Labradores por la asistencia de las 400 familias pudientes”; y dos veterinarios que se ocupan “de la inspección de carnes” —incluso de las matanzas domiciliarias— y “llevan por la visita anual de cada yunta de labor 4’162 decalitros” (equivalente a 10 celemines), “cobrando por separado el herraje que necesita”. Y “para recreo público” tiene “un billar con entrada pública y un casino particular” para socios “o las personas presentadas por éstos”; constándonos además que en enero de 1887 veinte vecinos decidieron crear una orquesta, para la que contrataron por año y medio al músico retirado Manuel de Rojas González⁷⁹. El correo se recibe y envía diariamente “por medio de valijero” a Arganda del Rey —adonde ya había llegado en 1886 el ferrocarril de vía estrecha que salía desde la desaparecida estación madrileña del Niño Jesús y que debía llegar hasta Orusco—, efectuándose entre tanto el desplazamiento hasta aquella por medio de coche de caballos, pues el 8 de noviembre del último año citado dos hermanos argandeños y un grupo de notables carabañeros —el alcalde, el farmacéutico, el veterinario y un abogado— fundaron la Sociedad de Diligencias para Transporte de Viajeros, aportando los primeros 5 carruajes, 13 mulas, 18 guarniciones y

4 “varas de cuero para cubrir los equipajes” que se valoraron en 48.000 reales⁷⁹. En cambio, a Chinchón, que es la cabeza de partido, “se va generalmente en caballería por no haber servicios públicos establecidos hasta la fecha”. La administración local está compuesta por nueve concejales “elegidos en forma legal” y asistidos por una Junta municipal “de igual número de vocales” y “del dúplo la de mayores contribuyentes”; que tienen a su servicio a un secretario del Ayuntamiento, con 999 ptas de sueldo, tres empleados de consumos que cobran 547’5 ptas “cada uno”, y un peón de limpieza, un alguacil y tres guardas municipales, que ganan 456’2 ptas anuales; realizándose “la retención pública en la cárcel municipal”; aunque cuenta también con siete miembros “del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, que se alojan en la casa-cuartel que tiene en la villa”⁸⁰.

Sin embargo, ésta ya debía resultar insuficiente para los números alojados, pues sólo seis años después, el 15 de abril de 1895, se firmó un contrato de cesión entre “el comandante primero jefe accidental de la Guardia Civil de la provincia de Madrid”, en nombre del “Excmo. Señor Ministro de la Gobernación”, y el “primer teniente de alcalde de la Villa de Carabaña (...) por ausencia y delegación del Alcalde constitucional” de la Corporación



Proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Carabaña, 1957. Caseta de captación: planta, alzado y secciones. Ing.: J. Cienfuegos. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*



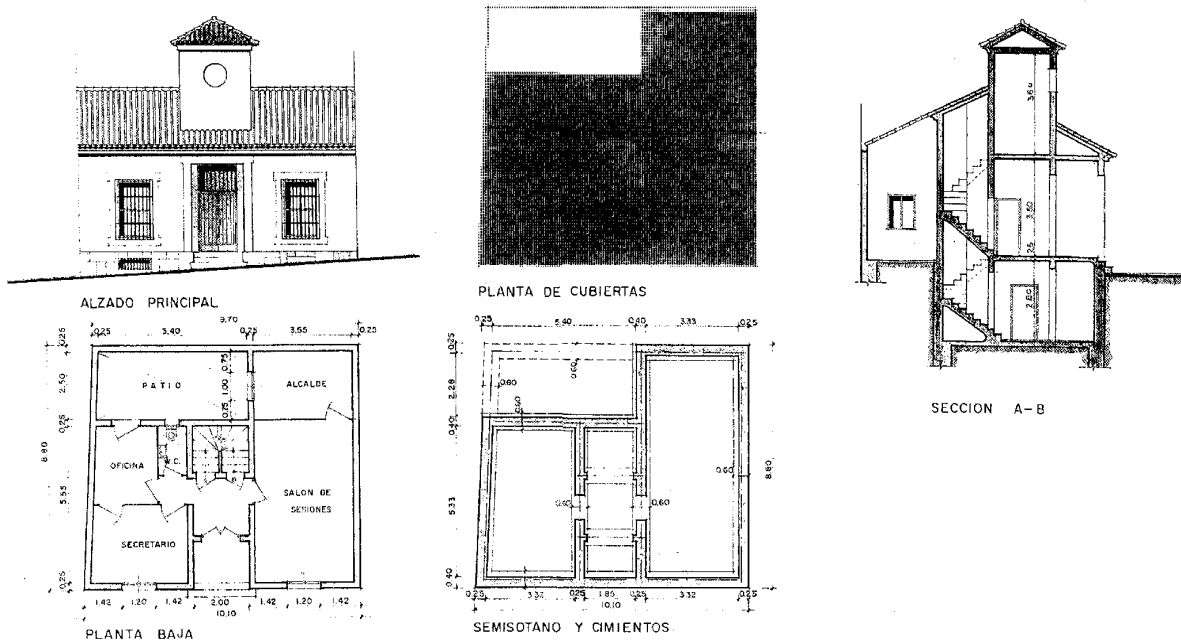
Proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Carabaña, 1957. Depósito: planta, alzados y sección. Ing.: J. Cienfuegos. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*

Municipal, para ceder gratuitamente al Instituto armado -"para que la ocupe sin tiempo determinado, que no bajará de dos años"- una nueva casa-cuartel de propiedad municipal en el nº 72 de la calle Real, "compuesta de piso bajo, principal y segundo", con "cuadra para cinco plazas", "pozo oculto con bomba", "sala de armas", jardín, y "un espacioso patio", con pila, retrete, y dos cocinas -"una con cinco departamentos y la otra con uno solo"- capaces para atender "seis habitaciones individuales para igual número de individuos casados", compuestas a su vez "de sala y alcoba", sin contar "un pequeño local en el piso principal, debajo de la escalera, en que puede colocarse una cama, y un suelo perdido en el piso segundo"; comprometiéndose además el Ayuntamiento a mantenerla y repararla, "así como

a verificar un blanqueo general todos los años" y la limpieza "de los pozos negros siempre que las necesidades lo exijan"⁸¹.

Por último, un inventario de fincas urbanas realizado en 1897 nos ofrece una postrera descripción del pueblo al final del siglo XIX, permitiendo localizar más de cien cuevas, varias casas deshabitadas, y numerosos pajares, cuadras y corrales de ganado -algunos con tinados- repartidos por el pueblo. Las instalaciones industriales comprendían una bodega en la calle de Alcalá baja, otras dos en la de Inglaterra, otras tres en las del Moral, Santa Bárbara y San Juan, respectivamente, otras dos con cocedero en las calles del Centro y de Oriente, un cocedero de vino con pajar en la de la Sierra, y un jaraíz, con cocedero y corrales en la calle Real, nº 68. También había un horno en

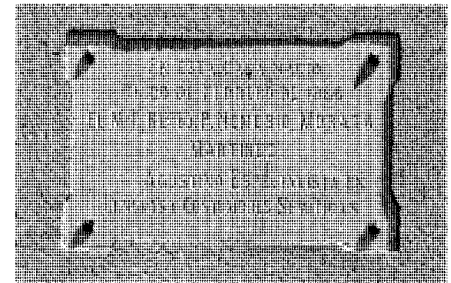
el Barrio del Pocillo, otro en la calle de la Cruz, y otros dos con corral en la calle de Inglaterra y en la de San Juan -también con pajar-; un establecimiento taberna privado en la plaza de la Constitución; y un huerto en la calle de Orusco. La casa-matadero y corral propio de la villa estaban ya en la calle de la Concepción, aunque todavía aparecen la antigua casa-matadero del nº 4 de la calle Real, y el corral del Concejo del nº 39. El cementerio viejo estaba en la calle de la Sierra, nº 48, cerca de la desaparecida ermita de San Roque, que se alzaba casi enfrente, en el nº 37 de la misma calle (donde el actual nº 71); mientras que la iglesia contaba con una casa-habitación en la calle del Viento, que debe ser la casa rectoral citada por Marín Pérez unos años antes. Extramuros estaban las ermitas de Santa Lucía y Santa Bárbara, cin-



Proyecto de Ayuntamiento, 1959. Plantas, alzado y sección. Arq.: Vicente Temes. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.

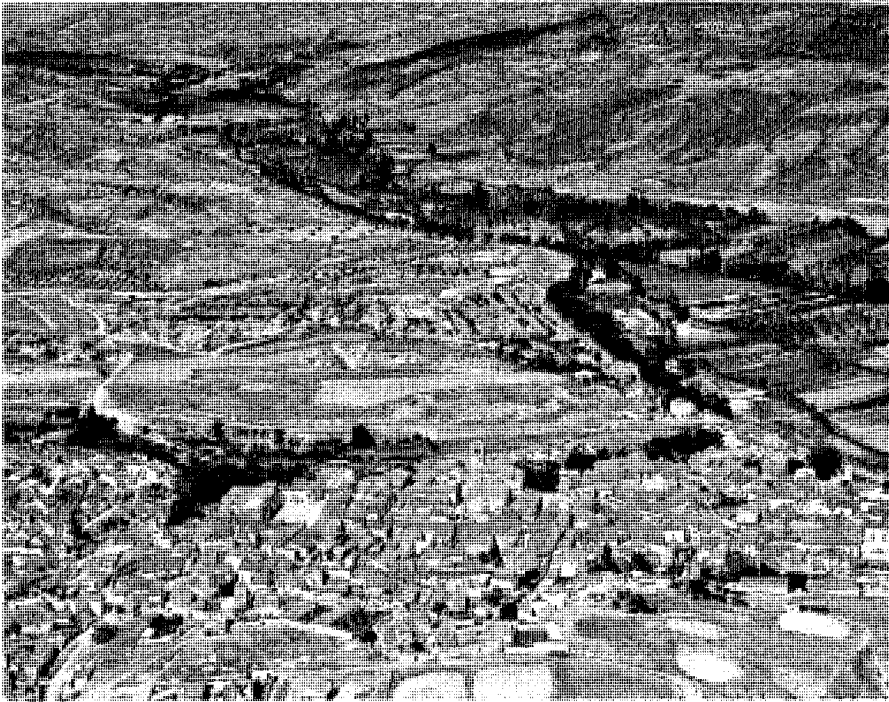


Edificio del Ayuntamiento en la plaza de España.



Lápida conmemorativa de Nemesio Morata, instalada en 1961 en su casa natal.

co ventorros –uno con frontón–, las casas de peones camineros –estatales– del camino a Tiemes y del Hoyo Gallego, los cuatro molinos harineros del Puente, un molino aceitero, una tejera, una yesera, la casilla de la Huerta de la Venta, la casa de la Huerta del Parral, las casas de labor, de recreo –que es el edificio inicialmente destinado a balneario– y del guarda de Ruperto J. Chávarri, y numerosos chozos y corrales de ganado⁸².



Vista aérea desde el Sudoeste en 1972. Foto Paisajes Españoles.

El siglo XX se inicia en Carabaña con la prosperidad asociada a la explotación de las Aguas de Carabaña de Ruperto Chávarri, que provoca un crecimiento de la población desde los 1.962 habitantes de hecho en 1900 a los 1.990 de 1910, los 2.137 de 1920 y los 2.393 de 1930⁸³. Este crecimiento obligó a incrementar el suministro de agua potable mediante la conducción a la población de las de la fuente del Carrizal, siguiendo un proyecto del maestro de obras José Purkiss Zubiría, fechado el 18 de noviembre de 1900 y valorado en 1.820 ptas, para el que se presentaron el 7 de mayo de 1901 dos propuestas por 1.800 ptas, una desde Madrid y otra desde Carabaña. Asimismo, en 1901 se construye la carretera "de primer orden" desde Villamanrique a Carabaña, la actual M-231; mientras que en 1906 se ejecuta el empedrado de varias vías urbanas, como las calles de Santa Bárbara y la costanilla del Altillio⁸⁴. Simultáneamente, avanzan por fin hacia el pueblo las interminables obras del Ferrocarril del Tajuña, cuya concesión inicial databa de 1881 y que enlazaría en el apeadero de ese nombre —entre Morata y Perales— con la línea de Colmenar de Oreja a Madrid; acordándose el 23 de noviembre de 1907 que las cesiones

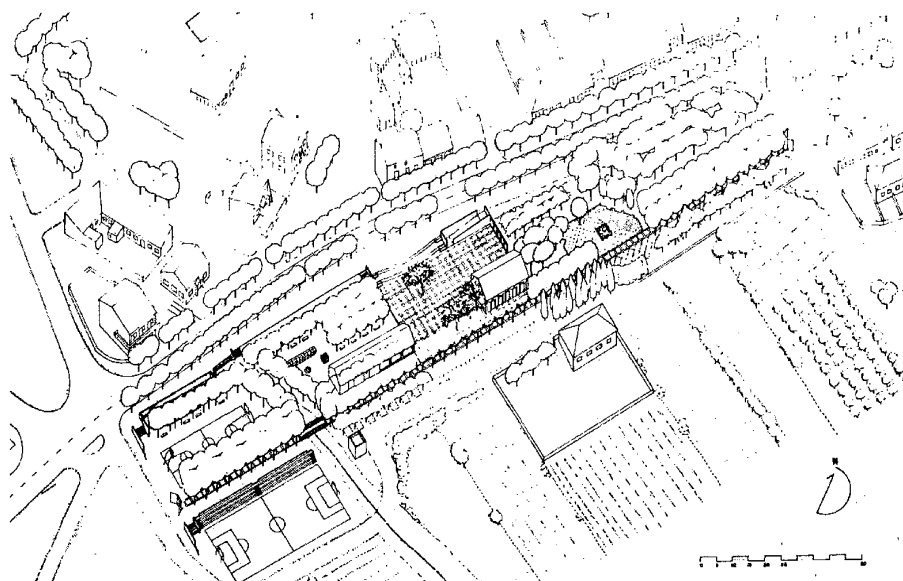
del terreno necesario las efectuaría el Ayuntamiento sin ningún gravamen para el constructor, y que los movimientos de tierras en los cuatro términos afectados por el nuevo tramo —Perales, Tielmes, Carabaña y Orusco— se harían a la vez para "auxiliar a la clase obrera", comenzando las obras en abril del siguiente año⁸⁵. El 16 de junio de 1910 —con la asistencia del Gobernador Civil, el Director General de Obras Públicas, senadores y diputados, ingenieros de la empresa, periodistas e invitados— se inaugura definitivamente el trazado, que cuenta en Carabaña con una estación a la que hay que sumar el apeadero de Chávarri, que permite embarcar hacia la embotelladora de la capital el agua de Carabaña; estableciéndose tres trenes diarios por sentido —mixto, correo y mercante—, de los que sólo dos llegaban hasta Orusco.

Al año siguiente, la *Enciclopedia Espasa* de 1911 describe una población formada por 551 edificios, incluidas "24 casas diseminadas por el término", entre las que destaca "de notable gran caserón llamado el Palacio, actualmente bastante deteriorado, y en el cual existe una escuela pública de niñas y sirve de vivienda a varios vecinos", citando por vez primera el reciente hospital de San Joaquín, construido en

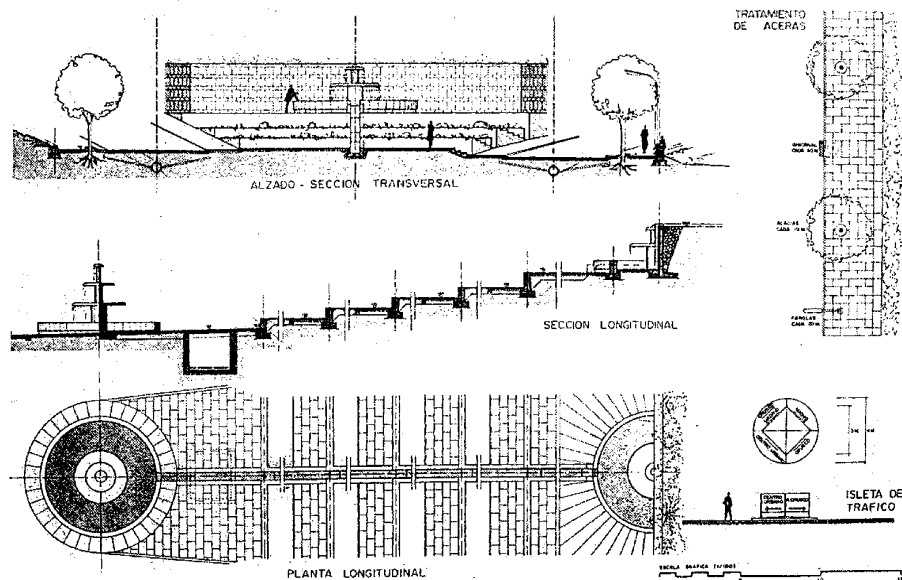
1905 a expensas de Joaquina de Orea y Haro. La producción agrícola es la habitual de "cereales, vino, aceite, legumbres, frutas, hortalizas y cáñamo", con "ganado lanar, vacuno y mular"; mientras que la industria incluye "fábricas de aguardientes, tejas y ladrillos, esteras, tejidos, harina, batanes y yeserías", además de las ya populares "aguas minero medicinales purgantes"⁸⁶.

En diciembre de 1913 se instaló el primer alumbrado público a cargo de la fábrica Las Mercedes de Mondéjar, que debía limitarse a la plaza y los principales edificios, pues el suministro era muy precario. Aunque la red definitiva no se instaló hasta que el 18 de septiembre de 1929 Virginia del Pozo solicitó permiso para colocar postes, palomillas y cables para distribuir la corriente de la "central eléctrica" que había instalado en su molino del Puente "con destino al alumbrado público de esta villa", y que fue bautizada como Virginia por el nombre de su propietaria; saliendo a subasta el suministro de energía eléctrica para 132 lámparas de 16 bujías en calles y edificios públicos, que alumbrarían desde la puesta hasta la salida del Sol, incluyendo la iluminación de la plaza del Tablado durante las fiestas. En 1916 la presa de los caces fue destruida por una crecida del Tajuña —que arrasó la vega, causando cuantiosas pérdidas—, por lo que tuvo que ser reconstruida a costa del Gremio de Labradores, que dos años después redactó nuevos estatutos para reconvertirse en una Sociedad de Labradores a semejanza de las de otros pueblos vecinos, mientras que en 1919 se fundó el Sindicato Agrario Católico de Carabaña⁸⁷. Ese mismo año de 1916 se prolonga el ferrocarril hasta Mondéjar, Yebra y Bolarque —ya en Guadalajara—, extendiéndose en 1917 hasta Ánguix, al año siguiente hasta Auñón, en 1920 a Sacedón —cuando se construyó el ventorro El Porvenir frente a la estación de Carabaña— y en 1921 a Alocén, continuando la obra hacia Cifuentes.

Nada de interés aporta Ortega Rubio en su texto de ese último año, pues sólo describe genéricamente el término, "con hermosa y dilatada vega donde se crían muchas y buenas hortalizas", y "muchas huertas con frutales, tierras de pan llevar, olivares y viñas, dehesas de pastos y montes de roble", aunque la villa "se encuentra en floreciente estado" debido a la "merecida fama" de las Aguas de Carabaña; contando con "dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas" para la enseñanza primaria, y "cuatro fábricas de harina", que quizás se correspondan con los antiguos molinos ya modernizados. En cambio, cita únicamente las ermitas de Santa Lucía y Santa Bárbara, que "nada encierran de



Propuesta para el Parque de la Estación, 1985. Vista axonométrica. Arq.: Isabel Bustillos. *Veintinueve propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*



Propuesta para el acceso Sur, 1985. Planta, alzado y secciones. Arq.: Francisco García de Paredes. *Veintinueve propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid.*

particular”, lo que permite suponer el definitivo abandono de San Roque⁸⁸.

Al siguiente año, en 1922, la Diputación autorizó la construcción del actual cementerio municipal, diseñado por el arquitecto provincial

Baltasar Hernández Briz en lugar del propuesto siete años antes por el maestro de obras carabañero Santos Fernández, que no llegó a ejecutarse. El 22 de noviembre de 1926, la Sociedad Petrolífera Española solicitó licencia

para instalar un surtidor de gasolina delante del parador en la entrada al pueblo, de acuerdo con un proyecto firmado por el ingeniero industrial Jorge Balaguer, que preveía construir un depósito subterráneo de 5.000 l de capacidad. Y ese mismo año se creó el Centro Instructivo Obrero de Carabaña, y una escuela parroquial costeada por los Hijos de Ruperto Jacinto Chávarri; aunque el problema de la enseñanza no se afrontó definitivamente hasta el siguiente año, cuando Virginia del Pozo cedió gratuitamente unos terrenos en el paraje conocido como La China para levantar dos escuelas unitarias de niños y dos de niñas según un proyecto del arquitecto Pedro Sánchez Sepúlveda, de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares dirigida por Antonio Flórez Urdapilleta; siendo costeadas las obras por el Ministerio de Instrucción Pública y el Ayuntamiento con la colaboración del doctor Carlos María Cortezo, cuyo nombre se puso al edificio junto con el de Primo de Rivera⁸⁹.

Un nuevo texto, firmado por Cantó Téllez en 1928, aporta pocos datos nuevos al de Ortega Rubio de siete años antes, más allá del anecdótico “corrimiento de tierras y desplazamiento de un cerro, entre Carabaña y Valdaracete, (...) que en poco más de un año ha desviado 30 m la carretera que une dichos pueblos”, sepultando tres cuevas, y del descubrimiento al sur del pueblo de un nuevo manantial de aguas purgantes con las “mismas propiedades que las primitivas”, que debe ser el llamado de La Bernadeta, declarado de Utilidad Pública el 4 de mayo de ese año -al igual que el primero-, y que fue adquirido por los Herederos de R. J. Chávarri para evitar la competencia; construyéndose un acceso al mismo desde el camino de Labradores el siguiente año. Más importancia tuvo la instalación de la línea telefónica interurbana, que el Ayuntamiento solicitó en julio de 1931 y se inauguró ya en agosto de 1932, el mismo año en que se efectuó el alumbramiento de aguas en Fuengimena, a 1 km del pueblo, siguiendo un proyecto del ingeniero Enrique Arespachoga ejecutado por la compañía Maquinaria Hispano Inglesa, por el que se abrió en la falda del monte un pozo que a 4 m de profundidad cortó una vena acuifera con un caudal de 0'7 l/sg, que permitía suministrar 50 l diarios a 1.500 personas y que se acumulaba en un depósito construido expresamente antes de conducirse a la villa; resolviendo así el problema de suministro a la población, que en 1930 había alcanzado ya los 2.412 habitantes⁹⁰.

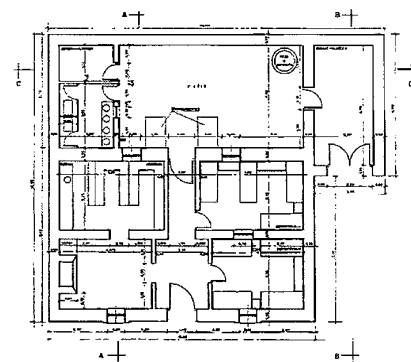
Por desgracia, la plaga de la filoxera que diezmo las vides en 1925 y la crisis económica de 1929 comenzaban a hacer mella en la prosperidad de Carabaña, a pesar de algunas



Núcleo de población, 1988. *Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Cartoteca.*

iniciativas públicas y particulares destinadas a aliviar la situación. Así, en 1931 el Ayuntamiento pidió autorización al gobernador provincial “para proceder a la parcelación y roturación de la dehesa boyal denominada Dehesa Nueva del Cerezo”, de bienes de propios, con el fin de mitigar el paro forzoso en que se encontraban los jornaleros agrícolas a causa de la filoxera, conservando el municipio las rastrojeras para no mermar sus ingresos. Según el informe del ingeniero designado, en la dehesa ya no quedaba ninguno de los robles que en tiempos generaban derecho “de vuelo”, y no podría regenerarse el monte, cubierto entonces de tomillo, que se utilizaba sólo para pasto de 500 cabezas de ganado lanar, valorándose su rédito en 1.000 ptas, por lo que se autorizó el reparto, que debía limitarse a las zonas bajas, que sumaban dos tercios de las tierras; sorteándose los lotes entre los jornaleros necesitados el 25 de febrero de 1932. Este mismo año, Juan Iglesias Bacque, propietario de la finca de recreo del Pilar de Peña Ahumada, se ofreció a comprar las tierras de propios que la rodeaban para poder cercarla, dando trabajo en las obras a los jornaleros desocupados. Una

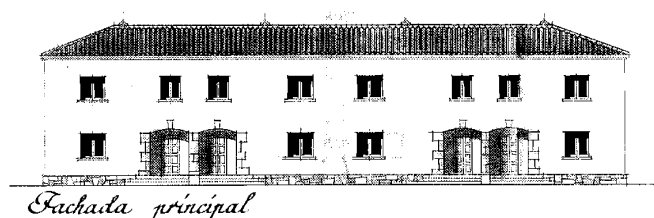
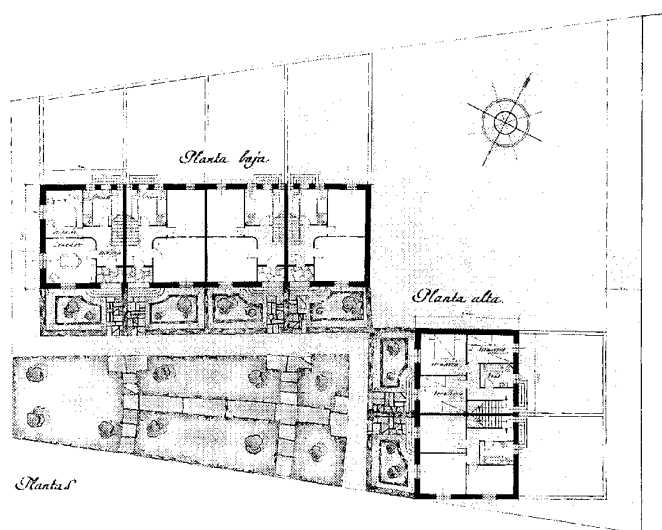
vez obtenido el permiso para venderlas, y tras diversos informes, el Ayuntamiento las valoró en 2.275 ptas, que el propietario aceptó pagar —a pesar de considerarlas muy caras para ser improductivas— porque los ingresos se destinarían finalmente a la ampliación de la casa-cuartel de la Guardia Civil que había construido años atrás Ruperto Jacinto Chávarri; efectuándose la venta definitiva en 1935. Sin embargo, el coste total de las obras de reforma y ampliación de la casa-cuartel previstas en 1933 había sido valorado en 10.000 ptas según el proyecto del maestro albañil Santos Fernández fechado el 25 de octubre del siguiente año, por lo que el Ayuntamiento solicitó a los hijos de Ruperto Chávarri que pagasen la cantidad restante, aunque éstos insistieron en que las obras debían ser pagadas por “todos los ciudadanos propietarios y pudientes del pueblo”, entre los que se incluían. Simultáneamente, el 28 de agosto de 1934 el ingeniero industrial Antonio Pérez Llorente firmó el proyecto de saneamiento de Carabaña, con 444 m lineales de alcantarillas que se terminaron de construir el 18 de octubre de 1934, pagándose con un crédito de 25.000 ptas concedido



Proyecto para convertir la antigua casilla de peones camineros de Chávarri en el albergue juvenil Vega de Tajuña, 1987. Planta. Arq.: Luis Fernández Yruegas. *Arquitecturas 1983-1987. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987.*

por el Ministerio de Obras Públicas; mientras que en mayo de 1936 el arquitecto Vicente Baztán diseñó un grupo de tres escuelas unitarias (con un proyecto alternativo de un grupo escolar con tres secciones) y otras tantas viviendas para maestros en la esquina de la carretera a Orusco con la calle de Manuel Azaña, con una travesía nueva interpuesta entre ambos, además de un segundo grupo de cuatro viviendas para maestros junto al grupo escolar ya existente; aunque el comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939 impidió ni siquiera iniciar las obras⁹¹.

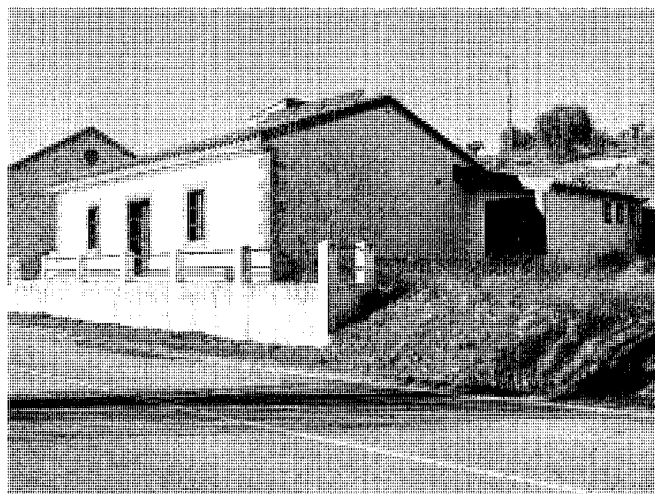
Al poco de empezar la contienda, las tropas franquistas rebeldes llegaron a Ciempozuelos e interrumpieron la línea ferroviaria que unía Madrid con Valencia, vital para el suministro de material de guerra y alimentos a la capital, por lo que el ministro de Comunicaciones, Bernardo Giner de los Ríos, encargó a los ingenieros Rafael Ceballos y José A. Fernández el trazado de un nuevo ramal que permitiese enlazar el ferrocarril a Barcelona con el de la capital levantina; aprobándose el 12 de agosto de 1937 un presupuesto inicial de 29.694.950'14 ptas para una longitud de 134 km y un plazo de construcción de poco más de un mes, por lo que se le bautizó popularmente como “el tren de los cuarenta días”, o “Vía Negrín” por Juan Negrín, entonces Presidente del Gobierno. Los trabajos se iniciaron en el primer trimestre del siguiente año por la Comisión de Obras Ferroviarias de la Zona Centro creada al efecto, y requirieron finalmente algo más de tres meses —por lo que también se le llamó “de los cien días”—; elevándose el coste total a 45.135.608'79 ptas



Planta y alzado de viviendas para funcionarios, 1942. Arq.: Julián Laguna. SH. FUCOAM: Legado García de la Rasilla.

a pesar de utilizarse raíles que se levantaron de otros trazados, duplicarse la distancia habitual entre traviesas, y usar como mano de obra forzada a 800 prisioneros de guerra que ganaban así su sustento. Además se construyeron varios falsos túneles, no por razones orográficas o técnicas, sino militares, para que los trenes se protegiesen de los ataques de la aviación. La nueva línea partía de Torrejón de Ardoz, donde compartía estación con la general de Madrid-Zaragoza, y pasaba por los términos de San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Loeches, Campo Real, Pozuelo del Rey, Nuevo Baztán, Villar del Olmo, Ambite, Orusco, Carabaña, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Valdaracete y Belinchón, hasta llegar a Tarancón, donde compartía estación con la línea Aranjuez-Cuenca de la compañía M.Z.A., que todavía no estaba completada hasta Valencia, por lo que después seguía su traza en sentido opuesto hasta Santa Cruz de la Zarza, de donde partía un segundo tramo que cruzaba Villato-

bas, Corral de Almaguer y Lillo para enlazar en Villacañas con la línea Aranjuez-Alcázar, también de la M.Z.A., que comunicaba con Levante y Andalucía. En Orusco, el tren compartía estación con el ferrocarril existente antes de cruzar el Tajuña por un puente de hierro, atravesando el término de Carabaña por la orilla opuesta del río, camino de Valdaracete, y sin afectar, por tanto, al trazado del Ferrocarril del Tajuña, que debió ser útil para enlazar Madrid tanto con Orusco como con la estación de Chávarri, ya que el Estado Mayor republicano de la 18ª Brigada Mixta de la 15ª División del III Cuerpo del Ejército se instaló en el antiguo balneario de Aguas de Carabaña para dirigir las operaciones en coordinación con el Cuartel General de Intendencia, que ocupó el palacio llamado del virrey de Indias en el pueblo; instalándose las Brigadas Internacionales en el edificio de las escuelas; el Depósito Central de víveres -dependiente de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Aranjuez- en la iglesia parroquial, que sirvió



El albergue juvenil Vega de Tajuña, creado aprovechando la antigua casilla de peones camineros de Chávarri. Foto Vicente Patón.

también para acoger a los heridos que no podían alojarse en el hospital; y otros tres puestos de abastecimiento en el piso bajo del Casino, la Casa Grande o de la Señora en la plaza de Joaquina de Orea, y el molino del Abaniquero, donde se encontraba además la caja de la Pagaduría General. Sólo dos semanas después de terminar la guerra, el director de la M.Z.A. elevó un informe al Gobierno en el que desestimaba la posibilidad de aprovechar comercialmente la nueva línea, que había sido construida en condiciones muy desfavorables por razones de premura y economía, con "curvas de menos de 200 m de radio", "inclinaciones frecuentes de 20 y más milésimas", insuficientes "tomas de agua", y "falta de andenes y edificios complementarios para la explotación", por lo que propuso el establecimiento de un único tren mixto diario en cada sentido, que sólo se mantuvo hasta que en 1941 se restableció el servicio habitual, levantándose después la vía entre Tarancón y Torrejón de Ardoz, aunque el tramo entre Santa Cruz de la Zarza y Villacañas permaneció en uso hasta la década de los sesenta⁹².

Aparentemente la guerra no causó más daños en Carabaña que la irremediable pérdida de retablos e imágenes religiosas, además del patrimonio requisado a particulares, como varios cuadros que estaban depositados en el Museo Arqueológico Nacional según un listado del 16 de junio de 1938; aunque al término de la contienda sólo se devolvieron once retratos y una escena de batalla, todos anónimos y muy deteriorados. Por lo demás, durante ese pe-

Desarrollo histórico

riodo aumentó la población de derecho, que alcanzó los 2.494 habitantes en 1940 (aunque de hecho sólo eran 2.341), debido al retorno de muchos emigrantes desde la capital, donde era más difícil encontrar alimento; contándose 682 viviendas en buenas condiciones y 15 arruinadas, más otras 24 edificaciones extramuros, entre las que se encontraría El Ventorro, que cerró sus puertas ese mismo año tras ser vendido a un particular que edificó en su patio dos naves de labor. Y aunque en 1940 el 92 % de la población activa de Carabaña eran agricultores -que ese mismo año crearon la Junta Local Agrícola para sustituir las asociaciones previas a la guerra y la Cooperativa Campesina constituida durante la misma para controlar la producción y regular los precios-, un listado nos permite conocer la industria establecida, que junto a manufacturas tradicionales -como un molino de tres piedras, dos almazaras de aceite, dos telares volantes a mano, otros tantos talleres de construcción de carros y uno de cabestrantes- comprendía otras decididamente modernas, con tres saltos de agua para producción de electricidad (incluidos dos de los Chávarri), una fábrica de ladrillo ordinario, otras dos de gaseosas, y cuatro hornos "intermitentes y cilíndricos" de pan, sin contar dos confiterías y cuatro barberías⁹³. Casi inmediatamente se emprendieron otras muchas obras de reparación y nueva planta: así, el 18 de febrero de 1942 se autorizó la construcción de seis viviendas protegidas para maestros y funcionarios, cuyo diseño se confió al arquitecto Julián Laguna Serrano, que en junio de ese año firmó un proyecto (visado el 23 de julio) de dos bloques lineales de dos plantas de altura que agrupan seis viviendas adosadas con corral individual, siguiendo un programa que incluye estar-comedor, cocina y una habitación para despacho o sala en planta baja, y tres dormitorios y un aseo en la alta⁹⁴. Posteriormente, en octubre de 1943 el arquitecto Sendín proyectó para la Obra Sindical del Hogar un grupo de diez viviendas protegidas para labradores -bautizado "Nuestra Señora de la Concepción" en recuerdo de la antigua ermita desaparecida que se alzaba en sus inmediaciones, junto a la salida del pueblo hacia Orusco-, que todavía estaba terminándose en 1956, y que fue el origen de la actual Colonia de la Concepción. Entre 1943 y 1944 se reparó la casa-cuartel de la Guardia Civil, y ese último año el maestro albañil carabañero Santos Fernández del Amo reparó el ayuntamiento con un gasto de 6.776 ptas, y redactó el proyecto para un nuevo matadero que no debió de ejecutarse. En 1946 se mejoraron las conducciones de agua y se repararon varias calles, aunque la obra más importante

fue la construcción de un parque en la plaza del Tablado, siguiendo un diseño firmado el 18 de septiembre por el albañil Ángel Fernández, con un muro de contención perimetral realizado en mampostería y quince árboles, que implicaba el traslado de la Cruz de los Caídos desde la vecina plaza de Joaquina de Orea a su costado meridional, valorándose en 14.173 ptas las obras, que finalizaron en 1948 a falta de embellecer el entorno del monumento. Simultáneamente se expropiaron los terrenos para la construcción de la carretera local de Ajalvir a Estremera, se reparó la escuela, y se construyó una estafeta de correos en la plaza de España que se terminó en 1949. Además, en 1947 se arregló urgentemente la maquinaria de la central eléctrica Virginia -cuyo contrato de suministro había sido renovado el 9 de noviembre de 1940-, pues el escaso caudal del río ya no podía activar las turbinas. Sin embargo, a pesar de todos los trabajos efectuados, en 1950 el Ayuntamiento todavía necesitaba terminar de arreglar el alcantarillado, las calles y los caminos; construir un nuevo depósito para ampliar el suministro de agua domiciliaria -que en 1953 sólo llegaba a 185 viviendas, abasteciéndose los 588 vecinos restantes en las fuentes públicas instaladas al efecto- y llevarla a la nueva barriada de La Concepción; levantar el matadero nuevo y dos viviendas para el médico y el farmacéutico; y reconstruir la propia casa consistorial⁹⁵.

Estas necesidades se fueron resolviendo en los siguientes años con la ayuda de la Diputación Provincial, que proporcionaba los técnicos y sufragaba buena parte de los trabajos. Así, entre 1951 y 1962 se construyó la nueva clínica y casa del médico en el solar del antiguo matadero y carnicería del nº 4 de la calle Real, recibiendo definitivamente las obras al año siguiente tras un último pago de 27.445'65 ptas a cargo de la Diputación; en marzo de 1958 el albañil Antonio del Pozo reparó provisionalmente el matadero municipal del nº 17 de la calle de Chávarri (antes de la Concepción) -que sólo constaba de una sala rectangular, un horno adosado y un pequeño corral- a la espera de un proyecto más ambicioso que fue aprobado por la Diputación Provincial el 23 de julio siguiente; encargándose del diseño el arquitecto Vicente Temes, que firmó los planos en diciembre, adjudicándose las obras por 90.000 ptas el 13 de mayo del siguiente año; y el 14 de junio de 1957 el ingeniero J. Cienfuegos firmó el proyecto para mejorar el suministro de agua mediante la construcción de dos nuevos depósitos reguladores de 100 m³ y 150 m³ en la parte alta del pueblo -asociados a los manantiales del Carrizal y de Valdelabad, respectivamente-,

por un presupuesto total de 1.101.989'62 ptas. Por desgracia, aunque las obras se ejecutaron entre 1959 y 1960, dos años después ya no entraba agua en el depósito del manantial del Carrizal, y sólo 2'93 l/sg en el de Valdelabad, quizás por haberse producido una rotura entre la captación y el aljibe, ya que no se había modificado la tubería de la conducción ni la red de abastecimiento, que finalmente, y a pesar de todo, seguía resultando escaso; por lo que la Diputación tuvo que aportar otras 80.000 ptas al año siguiente para mejorarlo, sin que se resolviese definitivamente el suministro domiciliario hasta mediar la década de los setenta. Además, en febrero de 1959 Vicente Temes firmó el proyecto para un nuevo ayuntamiento sobre el solar del antiguo (que había sido declarado en ruinas y derribado el año anterior con un coste de 20.930 de las que se recuperaron 6.724 ptas por la venta de los materiales obtenidos); aprobándose la obra el 20 de agosto con un presupuesto de 381.040'55 ptas de las que el Ayuntamiento sólo aportaría 26.040'55 ptas, corriendo el resto a cargo del Gobierno y la Diputación, que adjudicaron los trabajos el 12 de noviembre de ese mismo año al maestro albañil carabañero Eustaquio Ledesma Martínez, que no finalizó hasta 1960. Además, entre 1951 y 1953 se construyó un campo de deportes del Frente de Juventudes con una aportación de 30.000 ptas de la Diputación Provincial; entre 1952 y 1957 se levantó la actual casa-cuartel de la Guardia Civil, con un coste de 720.000 ptas sufragado en un 10 % por los pueblos beneficiados: Villar del Olmo, Orusco, Ambite y Carabaña, que aportó 31.300 ptas; y en 1953 se estableció en la Dehesa Nueva el Coto Forestal de Previsión Escolar "Hermanos Soria", con 133 ha, que se inauguró el 31 de enero del siguiente año; mientras que en 1956 está ya en construcción un almacén-granero para la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos patrocinado por la Cámara Sindical Agraria con ayuda de los Sindicatos Nacionales de Colonización y del Trabajo; habiéndose aprobado la construcción de una almazara -también para la Hermandad Sindical Local- en iguales condiciones que el anterior⁹⁶.

Una imagen más completa de este momento nos la proporciona el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957, que ya recoge algunas de las realizaciones consignadas, como las "seis viviendas para maestros y funcionarios", otras diecinueve "protegidas" -que deben ser las del Barrio de La Concepción, con alguna ampliación-, la Cruz de los Caídos, la "reparación del edificio del Ayuntamiento", o la "mejora en el abastecimiento de agua" desde "seis manantia-

les, propiedad del Ayuntamiento”, que se utilizan “para el abastecimiento público y riegos, contando el pueblo con siete fuentes públicas, tres abrevaderos y distribución domiciliaria”; aunque “los de la Fongimena, en el paraje de su nombre; fuente de la Plaza, en La Barandilla, y fuente de la Peña de la Sierra suministran unos caudales variables”, desde 3 l/sg en primavera a sólo 1 l/sg en otoño, mientras que “los de Carrizar y fuente de la Peña en la Dehesa del Cerezo, y el de Biquinegro” proporcionan “muy escasos caudales”. A estas obras suma además la “ampliación del cementerio” y otras “de pavimentación”, que extiende a caminos y carretera. Por este texto sabemos también que en 1950 el pueblo está habitado por 2.085 vecinos de hecho (2.196 de derecho) que ocupan “459 edificios destinados a vivienda, 80 a otros usos y 202 cuevas en compacto; y 5 a vivienda, 6 a otros usos y 14 chozas, en dispersado”; a los que hay que sumar “8 edificios destinados a vivienda y 3 a otros usos” junto a la estación de Chávarri, con otros 29 habitantes. El 92% de los vecinos son agricultores, que todavía realizan sus labores “con arados arrastrados por ganado mular y asnal” aunque ya hay “dos tractores”; y explotan 345 ha de “cereales y hortalizas” en la vega -sin contar “algunos árboles frutales: manzanos, perales, ciruelos, cerezos, etc.”- que se riegan “con agua del río Tajuña embalsada en una presa”; aunque la mitad de estas tierras pertenecen a sólo diez propietarios”, estando el resto “dividido entre un centenar de vecinos”. En cuanto a las tierras de secano -“arenosas y poco profundas, con algunas piedras”-, suman 2.113 ha que “se dedican a cereales y algunas a olivar y viñedo”; obteniéndose anualmente 2.766 quintales métricos de trigo, 2.597 de cebada, 113 de centeno, 19 de avena, 120 de judías verdes, 96 de judías secas, 19 de habas, 35 de almortas, 90 de yeros, 80 de veza, 13 de guisantes, y 171 de garbanzos. La ganadería cuenta con “2.100 cabezas de ganado lanar, 700 de cabrio, 300 de cerda, 3.000 gallinas, 1.200 conejos y 85 colmenas”, sin contar las “16 cabezas de ganado caballo, 200 de mular, y 300 de asnal” dedicadas a tareas agrícolas, que aprovechan 19'48 ha “de pastos y terrenos yermos”. En cuanto a la industria, contabiliza “dos canteras de piedra caliza”, “dos molinos”, “una central eléctrica”, “tres talleres de confección de cuerdas de cañamo”, “un telar a mano”, “una fábrica de tejidos de lona y algodón” y “varias industrias menores”; a las que se suma el “manantial de aguas minero-medicinales sulfatadas sódicas y magnesianas”, cuyas “aguas, embotelladas, se exportan a toda la Península”. El comercio incluye “cuatro tiendas de comestibles y tres de tejidos”; y los servicios

suman “dos escuelas de niños y dos de niñas” a las que asisten 275 alumnos: 50 párvulos, 110 niños y 115 niñas, “dos médicos, practicante y farmacia”, “dos posadas, con capacidad para 15 personas”, dos cines, un “teatro, con salón de baile”, “un casino”, “una sociedad recreativa”, y el campo de deportes antedicho, “destinado a la práctica” del fútbol; celebrándose en “la plaza del pueblo, que se cierra con carros”, “dos o tres novilladas al año con ocasión de las fiestas” de la Asunción -titular de la parroquia- el 15 de agosto, y “en honor del Cristo de la Paz y de la Salud” -patrón del pueblo- del 13 al 15 de septiembre; a las que se suma una romería a la ermita de Santa Lucía el 13 de diciembre, y las habituales “procesiones en Semana Santa y Corpus”. Además, las comunicaciones están aseguradas por un “servicio de coches de línea con Madrid y Mondéjar”, “tres camiones y dos automóviles”, la “estafeta de correos”, una “central telefónica” y “180 aparatos de radio”, pues la estación de ferrocarril desde ese mismo año ya era sólo “para el transporte de mercancías”⁹⁷.

Pocos datos nuevos aporta el texto de Cantó Téllez del año siguiente, que se limita a matizar algunas referencias históricas de su informe de 1928, pormenoriza las obras artísticas destruidas durante la guerra -evitando mencionar la ermita de San Roque, desaparecida en el entretanto-, y repite alguna de las mejoras ya descritas, distinguiendo entre una “fonda” y la “posada”, a las que suma “café-bares”; matizando que la nueva carretera “que sigue por la vega es la desviación, o mejor dicho, la directa para evitar subir y cruzar el caserío”⁹⁸.

El 25 de marzo de 1960, sólo dos días después de la muerte de Nemesio Morata, el Ayuntamiento bautizó con este nombre la calle donde se levantaba su vivienda, en la que acordó poner una lápida de mármol con la inscripción: “EN ESTA CASA NACIO / EL 20 DE FEBRERO DE 1886 / EL M. I. REVUDO. P. NEMESIO MORATA / MARTINEZ / AGUSTINO ESPECIALISTA EN / LENGUAS Y COSTUMBRES SEMITICAS”, que realizó el marmolista alcalaíno Luis Sanz en febrero del siguiente año, siendo descubierta el 23 de abril siguiente⁹⁹. Durante la nueva década prosiguieron las mejoras. Así, el 6 de abril de 1961 un particular solicitó licencia de apertura para una fábrica de sifones y gaseosas, que se sumaba a las ya existentes; contándose además en 1962 otras dos fábricas de conservas -abiertas en los años cuarenta- y numeroso comercio, con dos panaderías, dos lecherías, cuatro carnicerías, cinco tiendas de ultramarinos, una confitería, cinco tabernas, dos bares, una fonda, dos posadas y los dos cines citados: Musical y La Exquisita, como heredero de la antigua sociedad de baile.

En abril de ese mismo año se aprobó la reforma del alcantarillado, al año siguiente la Diputación Provincial aportó 1.836.000 ptas a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para la electrificación del pueblo, en 1965 se repararon las casas de los maestros, se creó un parvulario que abrió al año siguiente, y se construyó la piscina municipal, inaugurada el 16 de julio de 1966, al tiempo que se emprendieron mejoras en la pavimentación y en el abastecimiento de agua, y en 1970 se volvió a remodelar el matadero, sustituyendo las vigas de madera por otras metálicas, renovándose pavimentos y alicatados e instalando calderas nuevas¹⁰⁰. Sin embargo, a pesar de todo, la población aceleró su declive, bajando desde los 1.947 habitantes de hecho (2.043 de derecho) en 1960, a los 1.221 habitantes (1.255 de derecho) de 1970, que se convirtieron en sólo 1.060 (1.010 de derecho) en 1981, y 1.024 (1.030 de derecho) en 1986, cuando se estabilizó la población, que un lustro más tarde sólo se había incrementado en un vecino, hasta los 1.023 habitantes de hecho y 1.031 de derecho, antes de iniciar una nueva fase de crecimiento. Paradójicamente, en el mismo periodo el número de viviendas unifamiliares ascendió desde las 729 (745 contando las colectivas) de 1970 a las 1.103 de 1981 y a las 1.173 de 1991, debido al fuerte desarrollo de las segundas residencias, que pasaron desde las 277 en el primer año citado, a las 584 y 757 de las dos décadas siguientes, mientras las principales apenas sufrían variación, con 361, 368 y 362 viviendas consignadas, respectivamente¹⁰¹; calculándose que en 1983 las colonias vacacionales -Los Villares, Los Olivares, etc.- que se agrupaban al otro lado de la carretera M-221, entre el nuevo barrio de La Concepción y el cerro de La Atalaya, ya sumaban en torno a 6.000 veraneantes. Paralelamente se produce un traslado de la población activa desde la agricultura a la industria y los servicios, pues si en 1981 la primera ocupaba al 27'4 % de los trabajadores, y cinco años después al 29'3 %, en 1991 ya había descendido a sólo el 14'1 %, mientras que la industria empleaba al 21'4 %, 26'5 %, y 28'5 %, y los servicios al 35'0 %, 34'1 % y 40'8 %, respectivamente; permaneciendo sorprendentemente estable el empleo en la construcción, que en el mismo periodo pasó del 16'2 % al 16'6 %, con una bache entre medias del 10'1 %¹⁰².

Esta transformación radical de su modelo de desarrollo hizo imprescindible replantear la ordenación futura de la población, con la aprobación el 22 de octubre de 1985 de las actuales *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, que se publicaron en el B.O.C.M. el 15 de noviembre, y en el B.O.E. el 10 de diciem-

Desarrollo histórico

bre. Las mismas preveían la futura construcción de 1.214 viviendas nuevas repartidas en cuatro Unidades de Actuación, dentro de las 84'88 ha declaradas de Suelo Urbano, que se repartían entre 18'61 ha para suelo industrial, 63'01 ha de suelo residencial familiar, 1'37 ha para servicios y equipamiento, y 1'89 ha verde público, quedando clasificadas las 4.678'82 ha restantes como Suelo Especial Protegido. Además, siguiendo un encargo de propuestas para mejoras urbanas efectuado por la Comunidad de Madrid, la arquitecta Isabel Bustillos, con la colaboración de Isabel Velázquez, sugirió la construcción de un parque en torno a la estación –entonces abandonada–, mientras que el arquitecto Francisco García de Paredes planteó remodelar el acceso desde el Sur mediante un pequeño jardín con una fuente escalonada¹⁰³.

Poco más tarde, en 1987, el arquitecto José Antonio González Cárcelos proyectó para el IVI-MA veintidós viviendas pareadas –que siguen la tipología de vivienda rural unifamiliar adosada, con parcelas medias de 200 m²- en un solar a la entrada del pueblo tras la nave de la Cooperativa aceitera Santa Lucía, formado por seis eras escalonadas en pendiente orientadas hacia el Sur sobre la vega del Tajuña; mientras que la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico de la Consejería de

Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid convirtió la antigua casilla de peones camineros en el albergue juvenil Vega de Tajuña siguiendo un proyecto del arquitecto Luis Fernández Yruegas, que instalaba un vestíbulo central flanqueado por una sala común y un dormitorio con cuatro camas en la primera crujía con fachada a la calle, y en la segunda otro dormitorio con otras cuatro camas y una cocina-comedor con vistas al patio trasero, que acogía los aseos y la leñera. Además, el 6 de julio de 1990 se inauguró en la calle Real el Centro Cultural José Prat García, el 13 de diciembre de 1996 se inauguró el parque Las Moreras, entre 1996 y 1997 se remodeló el ayuntamiento según proyecto de la arquitecta Marina Ojeda, y en marzo de 1997 se abrió en el nº 23 de la avenida de Tielmes la Casa de los Niños, promovida por el Ayuntamiento y la Consejería de Educación¹⁰⁴.

A partir de entonces, la población emprendió una cierta recuperación, y pasa de los 1.063 habitantes de 1996 a los 1.180 del año 2001, que ocupan ya 1.517 viviendas¹⁰⁵. Sin embargo, la agricultura prosigue su lento declive y descende desde las 279 explotaciones agrícolas de 1989 a las 210 de una década después; que en el primer caso suman 3.567 ha (2.061 ha labradas, 1.433 ha de prados y pastizales, 65

ha de explotaciones forestales y 8 ha con otros usos) repartidas en 2.592 parcelas (la mayoría en propiedad, pues sólo 388 ha están arrendadas y 144 ha en manos de aparceros), y en el segundo sólo 2.498 ha. Aunque, por contraste, en el mismo periodo las “unidades ganaderas” aumentan desde 1.157 (96 de ganado bovino, 97 de ovino, 19 cabras, 3 cerdos, 14 equinos, y 929 aves), hasta 1.171¹⁰⁶.

Por último, entre las realizaciones recientes hay que destacar el nuevo consultorio médico de la calle de la Sierra, que se inauguró el 11 de noviembre de 2006 tras catorce meses de obra, y cuenta con una superficie de 549 m² en la que se disponen cuatro consultas para médico de familia, la enfermería y una sala de curas, con capacidad para dar cobertura a 1.400 vecinos¹⁰⁷. Por desgracia, no todas las noticias son positivas, pues el fuerte crecimiento demográfico de los últimos años ha conllevado una profunda renovación del parque edilicio que ha implicado la destrucción de notables piezas, como el edificio que en 1868 sustituyó a la histórica venta del camino de Tielmes, y que fue demolido en 2007; mientras que el balneario de Aguas de Carabaña y la central eléctrica de Chávarri son objeto de una rehabilitación –tan bienintencionada como desafortunada– que pretende ponerlos nuevamente en explotación.

NOTAS

1 Las propiedades de este manantial proceden de la compleja mineralogía del terreno, pues según la memoria efectuada para obtener la declaración como mineromedicinal, en las galerías colectoras se alternan capas de 4 a 6 cm de espesor de yeso en “estado de selenita” con otras de arcilla -impregnadas en algunos puntos de “cloruros de sosa y magnesio”-, y entremezcladas con “grandes bancos de glauberita y exantolosa” “en otras capas más potentes y ricas en sulfato sódico”, a las que se debe “en primer término, el extraordinario grado de mineralización del agua”. MEMORIA de las aguas minero-medicinales salinas, sulfatadas, sulfatado-sódicas del Manantial de Carabaña “La Favorita” (provincia de Madrid). Madrid: Impresora Hélice, 1941; pp. 7 y 8.

2 *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, p. 140. Escribano Bombín, Rafael: *Cartografía del Paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente, 2003, p. 366. Esta riqueza se refleja en la toponimia, abundante de fitónimos y zoónimos: Alameda de Chapa, Cañamar de la Carne, las Cañas, el Cerezo, el Espinar, los Gramales, los Herrenes, la Higuera, El Monte, los Olmillos, el Olmo, los Parralejos, la Rama, Robledillo, Valdeolmillos, Valderobellano, Zarzuela, Barranco del Lobo, Valdepalomino, Cerro del Águila, Valdelaosa, etc.

3 *ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste* (trabajo inédito), p. 216.

4 FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la comunidad de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984, pp. 171 y 182. CAMÓN, Ángel: “Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid”, en *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872; p. 158. Por desgracia, estas presas no pueden impedir las recurrentes avenidas del río, pues como ya advertía Madoz en 1848, “su cauce generalmente es estrecho y algo profundo, por lo que suele tener algunas desbordaciones cuando hay crecidas por las grandes lluvias o tempestades”; destacando las inundaciones provocadas por las crecidas de 1949, 1956 y 1990; sin contar otras históricas, como la de 1647, cuando por “las havenidas del río”, no se tenía “esperanza de coger cosa de consideración”, y se solicitaba la exención de impuestos.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.

5 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 15–16. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, 1985; p. 273. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad: territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, El Avapiés, 1986; p. 193. COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla: Padilla Libros, 1988, tomo I, pp. 349 y 353. ALVAR EZQUERRA, Alfredo: “Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, p. 204. Dotú cita además que el celta “car” o “quer” significa “piedra”, por lo que Carabaña podría ser “cueva en la piedra o en la peña” en referencia a las viviendas trogloditas de Peña Bermeja, y menciona que en la Suria, carabaña vale como “ayuntamiento de gentes para alguna facción de armas” y en la Orden de los Caballeros de San Juan llaman caravanas “las expediciones que se hacen para andar en corso en las galeas”. DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: D. Ediciones, 1994, pp. 89, 90.

6 Aparentemente, en la llamada cueva de la Mora se encontraron algunas hachas y raspaderas, y en su entorno se hallaron trozos de cerámica y una hacha pulimentada que se conservan en el madrileño Instituto de Valencia de Don Juan. Almagro-Gorbea, Martín y Benito, José Enrique: “La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la Meseta”, en *Complutum*, 4, 1993, pp. 302–306. AA.VV.: “Aportaciones a la carta arqueológica del Valle del Tajuña I: fíbulas.”, en *ESTUDIOS de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. Madrid: Museo Municipal, Instituto Arqueológico Municipal, 1982-1985, p. 122. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 16, 163. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña... op. cit.*; p. 114. VALIENTE CÁNOVAS, Santiago: “La cultura de la II Edad del Hierro”, en *CIENTO treinta años de arqueología madrileña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de

Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, p. 124.

7 GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, p. 18. CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958, p. 210. Fue Cornide el primero que, frente a la común opinión que identificaba el *Tagonius* o *Tagonio* con el Henares y *Caraca* con *Arriaca* y *Guadalajara*, afirma que el nombre “de *Tagonio* se acerca más al de Tajuña; y en este concepto y en el de que (en) la villa de Carabaña, situada a la margen derecha del Tajuña, se hallan todas las circunstancias con que Plutarco refiere la acción de Sertorio, he creído que a aquella villa se debe reducir el *Caraca* de Ptolomeo, y al Tajuña el *Tagonio* de Plutarco”. Sin embargo, algunas fuentes -como Marín Pérez- consideran que los caracitanos eran una tribu de los Vetones, cuyo territorio se extendía más al Oeste, hacia Ávila, por lo que Carabaña sería una nueva fundación efectuada por los habitantes de la *Caracca* original tras ser obligados por los romanos a abandonar sus moradas trogloditas y trasladarse a la *Carpentania*. ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid*. Madrid: Editores Ronchi-Vitturi-Griolo, 1865. SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966, pp. 14, 48. MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 336 y 337.

8 Anticipándose por tanto a la antedicha batalla del rebelde Sertorio, que tendría lugar entre el 83 a.C. -cuando se exilió a *Hispania* huyendo de la persecución política de los partidarios de Sila- y su muerte en el 72 a.C. MONTERO ALONSO, José: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la cultura de España. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1955, p. 28.

9 Almagro-Gorbea, Martín y Benito, José Enrique: *op. cit.*; pp. 302–306. FERNÁNDEZ TROYANO, Leonardo: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid: Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990; p. 49. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 16–19, 21. CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *op. cit.*, pp. 73, 210. Carabaña estaría incluida en el *conventus Cesaraugustanus* de la provincia *Tarraconense*.

10 Este texto también aparece recogido -con alguna variación irrelevante- en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786 y en el *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España*

recopilado por Ceán Bermúdez a principios del siglo XIX; y es citado nuevamente por Miguel González, maestro de instrucción primaria de Carabaña, en una carta fechada el 20 de septiembre de 1897 en la que daba ya por perdida la "V" de la línea inferior seguida de unas letras borrosas —que Morales interpretó como "EX VOTO" y que hoy se transcribe como "VO-VIT", o "VOTUM SOLVIT"—, a pesar de que en 1751 el Ayuntamiento encargó al maestro albañil Silverio Fernández que repasara a cincel la inscripción al tiempo que reparaba la casa-hospital. CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España*. Madrid, 1832; p. 141. ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921; tomo II, p. 118. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 20. También merece transcribirse la pintoresca versión recogida en las *Relaciones Topográficas de 1576* —y repetida después por diversos autores—, donde se dice que "en esta villa hay una piedra muy antigua puesta en la esquina de un hospital, en la que hay un letrero fecho de letras griegas, y viniendo por esta villa personas leídas y entendidas, declarando las cifras del dicho letrero, han dicho que en ellas dice que estando aquí un capitán romano queriendo hacer batalla contra sus enemigos, hizo poner un idolo sobre aquella piedra, y le hizo adorar a toda su gente antes que entrase en la batalla". VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balme de Sociología, 1949. p. 172. CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: op. cit., p. 210. MARÍN PÉREZ, Andrés: op. cit., p. 337.

11 ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit.; p. 118. MARINÉ, María: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en AA.VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, p. 92. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 20. CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: op. cit., p. 210. En cambio, carece de verosimilitud la noticia referente al martirio de los santos Emiliano, Geronio y Perseveranda, que recogen —con cierta cautela— las *Respuestas a Lorenzana* de 1786 a partir de una frase atribuida al obispo barcelonés Lucio Flavio Dextro por un falso cronicón pergeñado a finales del siglo XVI por Jerónimo Román de la Higuera, que rezaba "Apud Caracanis carpetanis S.S. mártires Emilianus et Geronius pro Christi fide et Caraca in Carpetanis Perseveranda virgo devota", llegando "a conjeturar el doctor Jeróni-

mo Paulo que sus cuerpos están enterrados en las inmediaciones de la ermita de San Sebastián, sin que haya para esto más fundamento que (...) haberse visto en diferentes ocasiones algunas luces en una casa inmediata a dicha ermita de San Sebastián, lo que testificaron así varios vecinos de esta villa jurídicamente ante Alonso Brizeño Igueras, cuyo original está en su archivo". MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, pp. 161, 162.

12 Sin embargo, estos hallazgos se consideraron sólo importantes a nivel local, por lo que la Dirección General del Patrimonio volvió a cubrirlos para evitar expolios. LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería. 1998, p. 93. TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Ruiz Polo, 2003, p. 72.

13 AA.VV.: "Aportaciones... op. cit.; pp. 121, 122, 127. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 22, 163. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: op. cit.; p. 216. A este respecto, en su completísimo estudio sobre Carabaña, Sánchez Vigil hace notar que en esta zona ni siquiera se sustituyó el vocablo latino "caz" por el árabe "acequia", utilizado en Valencia y Andalucía. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 23.

14 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: op. cit.; p. 270. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.: op. cit.; p. 92. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Re población de Castilla la Nueva*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, p. 373. Este *Fuero Viejo* fue mejorado posteriormente por sucesivos arzobispos: D. Juan, D. Celebruno, D. Gonzalo, D. Martín, y Rodrigo Ximénez de Rada; siendo confirmado por última vez el 11 de marzo de 1407 por el arzobispo Pedro de Luna.

15 TORMO, Elías: "El estrecho cerco de Madrid por la admirable colonización segoviana", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXVIII. Madrid, 1946; pp. 65 y 91. ASENJO GONZÁLEZ, María: *La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984; p. 145. Las demás aldeas referidas son: El Alameda (Olme-

da de las Fuentes), Ambid o Amvid (Ambite), Arganda, Campo de Almirag (Campo Real), El Quexo o Alqueixo (identificada por Torre Briceño como la actual Valverde de Alcalá), Lueches (Loeches), Orusco, Perales, Pezola (Pezuela de las Torres), Querencia, Tielmes, Valdehecha o Valdelecha (Valdilecha), Valdemora (despoblado en Torres), Valdeturres (la actual Torres de la Alameda), Valmores, Valterra y Vielches, y El Villar (Villar del Olmo). TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit., pp. 88 y 490.

16 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: op. cit.; p. 273. Aunque en unas ordenanzas de la tierra de principios del siglo XVI, figura en el "Cuarto de Peçuela" junto a la propia Peçuela (Pezuela de las Torres), Corpa, El Olmeda (Olmeda de las Fuentes), El Villar (Villar del Olmo), y Orusco, correspondiéndole sólo dos vecinos de los treinta y seis y cuarto del procomún. TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit.; pp. 95.

17 VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; pp. 173, 630. TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit.; p. 101. GARCÍA GRINDA, José Luis: op. cit.; p. 19.

18 COLÓN, Fernando: op. cit.; tomo II, pp. 164, 165. HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983, p. 60. VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; pp. 170, 174. Estas rentas se incrementaron por sucesivos donativos, entre los que destacan un censo de 10.000 maravedís instituido a su favor por Pedro Quadrado en 1584, otro de 14.000 maravedís de Juan Sánchez Melendo documentado en 1661, y otro de 11.500 maravedís instituido por Gabriel de Valdivieso cinco años después. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 111.

19 ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; pp. 1.036, 1.084. Considerando de media cuatro habitantes por vecino, esto significa que en sólo 40 años Carabaña pasó de 240 habitantes a 840; aunque estas cifras son tan variables como el propio concepto de "vecino", que normalmente se refiere sólo a los "pecheros" —es decir, los que pagan "pechos" o impuestos—, su mando las viudas como "medio vecino", y sin contar clérigos ni nobles, que estaban exentos.

Por esta razón era tan importante obtener la "ejecutoria" de hidalguía, por la que litigaban muchos vecinos durante años, constando que los Valdivieso de Carabaña la obtuvieron el 15 de septiembre de 1519, seguidos por los Cuevas, que lograron la suya el 12 de noviembre de 1531. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 28.

20 PITA ANDRADE, José Manuel: *Primera visita a la provincia*. Madrid: I.E.M., Imprenta Provincial, 1953. *PLAN de carreteras (1986-1993)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986. Aparentemente, esta iglesia de Carabaña es su primera obra, sin que pueda saberse hasta que punto fue totalmente responsable de la misma. Bustamante nació en 1501 en Alcalá de Henares, donde estudió Gramática, Retórica y Lenguas Clásicas (latín y griego) en los colegios de San Isidoro y San Eugenio; graduándose en Artes en 1525, en Teología en 1529 y en Derecho Canónico en 1531, cuando se trasladó a Carabaña para hacerse cargo del beneficio curado que había obtenido ya en 1517, aunque su presencia en el pueblo sólo está documentada por los libros parroquiales desde 1525. En 1534 fue llamado a Toledo por el cardenal Juan Pardo de Tavera, aunque en 1539 obtuvo permiso para volver a Carabaña a terminar la iglesia que había diseñado, pero trabajando simultáneamente desde 1541 en las obras del toledano Hospital de Afuera -sobre planos del arquitecto Alonso de Covarrubias-. En 1552 ingresó en la Compañía de Jesús, en la que ocupó diversos cargos de relevancia y para la que diseñó numerosos edificios hasta su fallecimiento en 1570 en la localidad onubense de Trigueros, donde dirigía las obras de la iglesia del Colegio de Santa Catalina que había proyectado en 1563. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 130.

21 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.030: Fundación del pósito y obra pía de Diego de Barrientos (traslado del original de 1573), 1772. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; pp. 70-73. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.524: Fundación del Pósito de la Piedad, 1566. En 1705 se sumaron además a este pósito otras 100 fanegas de trigo donadas por Juan Bautista López de Mendoza, cura párroco en ese momento.

22 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit., pp. 16-21. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIA-

DOS: op. cit.; p. 216. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: op. cit.; p. 273. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña...* op. cit. VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; p. 173. A juzgar por este enorme coste -que se sufragó parcialmente mediante la venta de algunas heredades comunales y un censo impuesto con *Facultad Real* sobre las dehesas de propios, repartiéndose el resto entre los vecinos-, de nada valió que ya en la primera solicitud al Emperador se insistiese en que muchos "son pobres y ay muchas viudas y guérfanos", pidiendo que S.M. "haga limosna al dicho quarto, teniendo atención a la calidad de los tales vecinos". SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; pp. 28, 29, 69, 70.

23 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; pp. 29, 30. VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; p. 169. Por desgracia, no conocemos el paradero de la picota, que solía instalarse en la plaza pública o en la entrada de los pueblos; mientras que la horca solía coronar algún cerro vecino para que sirviese de advertencia a los criminales y como símbolo de jurisdicción.

24 ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...* op. cit.; p. 282.

25 Aunque, curiosamente, un censo de la Cámara de Castilla de ese mismo año cita sólo 180 vecinos. ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...* op. cit.; p. 1.036.

26 A pesar de contar con tantas ermitas, "se hizo voto de ir en procesión el día de la Cruz en cada un año a San Pedro de Salvanés, que es una ermita que esta dos leguas de esta villa, y que hasta haber venido la Cruz de allá ninguno no trabajase, lo cual se hizo porque yendo algunos años a la dicha ermita en procesión en días muy claros y con sol en tiempo de grandes necesidades, les llovió en mucha cantidad en el camino". VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; p. 174.

27 ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...* op. cit.; p. 1.036. VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; p. 172. Como Juan de Palacios, que no la recibió hasta 1580. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 32.

28 Los Jesuitas de Alcalá también cobran parte de los diezmos de la villa, que se reparten con "la iglesia, Su Magestad, el arzobispo y el cura y arcedianos", aunque "demás de esto tiene el arzobispo de renta cuatro mil y tantos maravedís, que se dice el pecho forero". VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; pp. 173, 174.

29 VIÑAS Y MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: op. cit.; pp. 167-174.

30 Aunque como ya se ha advertido, estas cifras son muy variables, pues el *Censo General*

de 1579-83 los cifra en 251, quizás por figurar sólo los "pecheros"; mientras que las muy imprecisas *Relaciones de Vecindad* recopiladas en 1587 por los Obispos de la Corona de Castilla reducen estos últimos a 180. GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829, p. 344. ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...* op. cit.; p. 1.036. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 32. De todas formas, esta segregación no afectaba a su consideración administrativa, permaneciendo dentro de la llamada "Tierra de Alcalá" de la "Mesa Arzobispal de Toledo".

31 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; pp. 30-32. CUBERO GARROTE, José y otros: *Madrid, pueblo a pueblo*. Sant Adrià de Besòs (Barcelona): Instituto Monza de Ediciones, 2004, p. 233. DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades", nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, p. 71. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit., p. 45. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.498: Venta de las villas de Carabaña, Orusco y Valdilecha a Sebastian Cordero Nebares y Santoro (traslado de un documento de 1582), 1759.

32 Esta fundación se enriqueció sucesivamente con nuevas ofrendas, como un censo consignado en 1625, o un olivar en el lugar de El Campillo donado por Juan Ruiz Frayle en su testamento de 28 de febrero de 1706 para pagar el aceite de la lámpara que iluminaba a la Virgen. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; pp. 166, 167.

33 ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras...* op. cit.; pp. 1.036, 1.084. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la...* op. cit.; p. 191.

34 MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: op. cit.; p. 161. El convento del Caballero de Gracia recibió este nombre por su patrocinador, el italiano Jacobo Trenzi o "de Grattis", que en 1594 cedió a los clérigos menores del Espíritu Santo una casa de su propiedad en la esquina de las actuales calles del Caballero de Gracia y del Clavel, para que el futuro San Francisco Caracciolo fundase un convento bajo la advocación de San José; aunque por diferencias con áquel los frailes se trasladaron sólo cinco años después a un nuevo edificio en la carrera de San Jerónimo, que con el tiempo se convertiría en sede de las Cortes, levantándose en su solar el actual Congreso de los Diputados. Como consecuencia de esta mudanza, la religiosa concepcionista María de San

Pablo solicitó en 1605 la casa e iglesia primitivas para fundar un nuevo convento de religiosas franciscas que conservaría la primitiva advocación, aunque fue conocido de todos como “del Caballero de Gracia” —quizás porque estaba allí enterrado— hasta su derribo en el siglo XIX.

35 Como era costumbre, esta venta había sido pregonada el 17 de mayo en la plaza de San Salvador (hoy de la Villa) de Madrid, “diciendo a altas e ynteligibles voces a quién quisiera comprar en venta perpetua las villas de Valdelecha, Carabaña y Orusco y sus jurisdicciones civiles y criminales, alto baxo mero mixto ymperio, señoría y vasallaje, penas de cámara legales y arvirrarias, rentas jurisdiccionales y otras rentas, preeminencias, alcavalas, y de otros bienes raíces y otros censos que en las villas y sus términos ay libres y vinculados”; aunque no tuvo mucho éxito, por lo que los pregones se repitieron en junio en la Puerta de Guadalajara (la actual Puerta del Sol) y en la plaza de la Provincia. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 34. Tras la venta Santoyo tuvo ciertas dificultades para recuperar un “censo alquitar” que había otorgado en 1597 a la villa —probablemente para renovar el que se cargó sobre las dehesas cincuenta años antes para pagar el villazgo—, por lo que puso un pleito al respecto en 1629. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.515: Pleito entre Francisco Nevares de Santoyo y la villa de Carabaña, 1629–1631.

36 Curiosamente, no se menciona el palacio señorial de Carabaña, aunque el acto de posesión del señorío se desarrolla “en las casas de don Cristóbal de Salcedo Amezqueta”, “en la plaza pública”, pues son “las más importantes” de la villa, por lo que Sánchez Vigil cree que se trata de este edificio. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 34, 35, 172. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 56–73.

37 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 74, 75, 83. A pesar de esta decadencia demográfica, los cargos públicos se habían multiplicado para hacer frente a la creciente burocracia, sumándose un segundo alcalde de la Santa Hermandad, un alcalde ordinario y un diputado nombrados por el “Estado de Hijosdalgo”; un segundo alcalde ordinario y otro diputado del “Estado de Buenos Hombres Pecheros”; y un procurador general, un cuadrillero de la Santa Hermandad y un Caballero del Campo en representación de ambos. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 36.

38 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 109. CORELLA SUÁREZ, Pi-

lar: “Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, 1999, p. 229. Esta modalidad de reunión a “concejo abierto” se hacía llamando “a campana tañida” a todos los vecinos pecheros u “hombres buenos” del lugar, que, agrupados en la plaza pública, tomaban las decisiones por mayoría.

39 Además de esta imposición, Carabaña aportaba hasta 40.175 maravedís anuales “para el socorro y sueldo de los mil soldados beteranos españoles que con nombre de la ciudad y reyno de Toledo asisten en el ejército”, sin contar el mantenimiento de los soldados que pasaban por la villa y descansaban en la venta junto al puente, ni el grano y forraje para sus caballos. Además, en 1668 se cargó un nuevo impuesto del 1%, que suponía otros 44.000 maravedís, y que se recreció en 1671. A cambio, obtenía ingresos fijos por el alquiler de los puestos públicos de mercería, taberna, tienda de pescados, aceite y tocino, y otros “ramos arrendables”. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 36–38.

40 CUBERO GARROTE, José y otros: op. cit.; p. 233. DOCUMADRID: op. cit.; p. 71. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 97, 101, 102.

41 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 41, 109.

42 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 41, 42, 191. *RESUMEN, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclefiaticos de los Obifpados de Si-guença, Cuenca, Ofma, y Arçobifpado de Toledo, fe juftifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706 y 1710.* (edic. facs. de Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías “París-Valencia”, 1997, pp. 25 y 26, 54. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; 104–108, 112, 113.

43 *CENSO Campoflorido. Vecindario General de España* (tomo I: manuscritos). Madrid: Instituto Nacional de Estadística, Artes Gráficas, 1995, p. 55.

44 A cambio, éste se comprometía a proporcionar “todas las medicinas que se ofrezcan para la curatería de todas las enfermedades que se ofrezcan para los vecinos, sin excepción de alguno, yncluso el señor cura y sacerdots, molinos, benta y vatanos”, “entrando también las

medizinas nezarias por las cavallerías maiores y menores”, y “para ayuda a a su manutención se le a de dar el aguardiente pagando dicho boticario la cantidad de su encabezamiento al Rey”, y “lo a de dar por su dinero a cualquiera que lo necesite”, “como también chocolate, vizcochos y azúcar rosado”. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 42, 192, 193. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: op. cit.; p. 216. HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: op. cit.; p. 61. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 125, 126.

45 FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. De este documento se conserva una copia de 1758, encuadernada en dos volúmenes, en el Archivo Histórico Municipal de Carabaña. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 16.840: Catastro del Marqués de la Ensenada (copia del catastro realizado en 1752), 1758.

46 Ya en 1682, por una *Real Orden* se obligó a repoblar el término con 500 árboles cedidos por la Corona; y en contrapartida, en 1751 —sólo un año antes del *Catastro*— se enviaron plantones desde Carabaña para repoblar la Puerta de Atocha. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 137, 139.

47 Este marqués de Belzunce es el hijo mayor de Juan de Goyeneche, que había fundado las fábricas de paños de La Olmeda y Nuevo Baztán, aunque por falta de agua se había visto obligado a arrendar un batán en Orusco que después convertiría en fábrica de papel, sustituyéndolo por los dos batanes aquí citados más otros dos nuevos que fabricó sobre el arroyo de Valmores, en la propia Olmeda.

48 FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit. Probablemente empleados en las antedichas fábricas de La Olmeda y Nuevo Baztán.

49 Este marqués, además de “otras diligencias que practica en la iglesia”, también hace “pleita”; es decir, trenza el esparto en tiras que luego se cosen o tejen para fabricar sombreros, cestos y otros objetos; pues aunque el *Catastro* no mencione esta industria, Carabaña está comprendida en la llamada vía del Esparto. FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit.

50 FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit. Curiosamente, Jiménez de Gregorio reduce

los vecinos a 182 vecinos, incluso 82 útiles o pecheros, 8 nobles, 66 jornaleros, 28 pobres y 4 eclesiásticos, variando también las superficies de cultivos; mientras que las declaraciones firmadas del propio *Catastro* recogen 42 labradores (3 de Orusco), 42 jornaleros (6 de Almoquera, Ambite, Escariches, Orusco, Pezuela y Villarejo), 14 pastores (2 de Almoquera y Orusco), 19 criados (2 de Ambite y Estremera), 3 comerciantes, 16 artesanos (9 de ellos de lugares cercanos como Chinchón, Ambite, Villar del Olmo, Chamartín, Madridejos, Estremera y Colmenar), 10 cargos públicos, gentes de letras, y eclesiásticos (4 de Santos de la Humosa y Brihuega), 2 estudiantes “clérigos de menores, colegiales de Sta. Justa y Rufina de Alcalá” que eran hijos del sacristán, 3 pobres e impedidos, y 26 viudas (3 de Valdaracete, Carrascosa y Fuentidueña). JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: op. cit.; p. 274.

51 Este es sin duda el “censo alquitar” que concedió en 1597 Francisco Nevares de Santoyo, y por el que pleiteó en 1629, tras vender el señorío, perpetuamente renovado por los sucesivos señores. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.030: Imposición y reducción de un censo a favor del señor de la villa, 1597–1770.

52 Este impuesto era arrendado por particulares a un precio fijo, que en Carabaña se valoraba en 360 fanegas de trigo, otras tantas de centeno, 198 fanegas de cebada, y “las minucias a que corresponde cáñamo, cañamones, aceituna, avena, fruta y legumbres”, tasadas en 4.000 reales, “y desde que se diezma el cáñamo hasta estar agraonado lo costean los arrendadores, que su importe será” 1.200 reales de vellón, con 3.000 reales más de los vinos “por arrendarse también a dinero”. FLAQUER MONTEQUI, Rafael: op. cit.

53 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)” en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo III, 1968, p. 236. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit., pp. 188 y 201.

54 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 16.893: Tierras asignadas para el riego del caz de la Jarrada, 1778. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.030: Apertura de un nuevo caz en el río Tajuña en el camino de Tiernes, 1779. Algunos particulares intentaron aprovecharse de la nueva obra ejecutada, apropiándose de algunos terrenos de propios de la llamada dehesa del Cañamar, junto al puente, por lo que la villa tuvo que emprender un pleito para restablecer sus lindes. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

DE CARABAÑA, sig. 17.033: Apropiación indebida de terrenos de propios, 1777.

55 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; pp. 87, 106, 108, 204, 216. Ésta debe ser la Real Fábrica de Curtidos de Carabaña, que adobaba pieles de lobos y leones marinos, y que siguió en funcionamiento por lo menos hasta 1798, según se desprende de un pleito emprendido este año entre su administrador y el propietario de los terrenos vecinos a aquélla. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; p. 141, 142.

56 En cambio, no cita la fábrica de jabón que tenía diez años antes Antonio de la Solana, quizás por haber tenido que cerrar tras ser apercebida por estar anticuada y carecer de sangrador. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 204.

57 MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: op. cit.; pp. 160–163. CUBERO GARROTE, José y otros: op. cit.; p. 233. DOCUMENTADRID: op. cit.; p. 71. Sorprendentemente, las *Respuestas* afirman que la villa es realenga, en vez de señorial, aunque entonces pertenecía a Joseph Ribera Ponce de León y Vega, que la retuvo hasta la extinción de los señoríos en 1811 por las Cortes de Cádiz.

58 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980. *CENSO de 1787 “Floridablanca”*: Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987; pp. 954, 955, 963, 1.015.

59 Desde entonces la procesión se institucionalizó, aunque por los muchos inconvenientes que se derivaban por celebrarse en invierno y con las calles llenas de barro, al año siguiente la Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesús, que se encargaba de organizarla, la trasladó al mes de abril, y en 1808 al “día de la Exaltación de la Santa Cruz”, el 14 de septiembre; manteniéndose la costumbre hasta el día de hoy a pesar de que la cofradía antedicha, que había sido fundada el 10 de septiembre de 1731, llegó a desaparecer en los años veinte del siglo XIX y tuvo que ser refundada en 1834 como Hermandad del Santísimo Cristo de la Paz y la Salud, reconvertida en 1916 en la Congregación del Santísimo Cristo de la Paz y Caridad. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 128.

60 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea”, en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991; p. 169. TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit.;

p. 229. De todas formas, estas divisiones administrativas siempre fueron cambiantes, pues si el *Censo de Aranda* de 1768 habla del Corregimiento de Toledo, el *Censo de Floridablanca* de 1787 hace referencia a la Intendencia de Toledo y Partido de Alcalá. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población...* op. cit.; p. 236. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid...* op. cit.

61 Pues la villa se encontraba en una de las principales rutas de este recorrido gracias a la importancia de su puente sobre el río Tajuña, figurando como “Caravana” en la carretera que va a Vaciamadrid pasando por Valdilecha y Campo Real en el *Mapa itinerario de las cercanías de Madrid*, editado por Laborde en 1816. LABORDE, Alexandre de: *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el mediterráneo...* Valencia: Librería de Cabrerizo, 1816, lám. 5. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 51.

62 Sin embargo, la abolición del derecho señorial no afectaba a las propiedades particulares de los señores, que sólo perdían sus prebendas para nombrar cargos públicos y cobrar impuestos a sus antiguos vasallos. De todas formas, aunque Fernando VII confirmó la nueva situación en un primer momento, pronto reimplantó el antiguo sistema, lo que permitió que Francisca de Paula Ximénez de Aragón y Vega todavía heredara hacia 1820 el señorío, que sólo quedó definitivamente anulado en 1833, al finalizar la “década ominosa”. TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit.; p. 249.

63 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Pleito entre el Ayuntamiento y Matías de Haro por la propiedad de la Dehesa Vieja Carnicería, 1813–1830. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...* op. cit.; p. 53.

64 Este texto todavía la adscribe al partido de Alcalá, en vez de al de Chinchón. MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, p. 124. Sorprendentemente, Mesonero Romanos reduce los vecinos a sólo 240 en su texto de 1833. MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (edic. facs. de Madrid, 1833, corregida de la de 1831). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, p. 350.

65 Entre 1813 y 1826, este templo sirvió -junto con Santa Lucía y Santa Bárbara- de lugar de enterramiento provisional hasta la terminación del nuevo composanto, funcionando desde entonces como capilla funeraria del mismo, por lo que en 1859 el Ayuntamiento aportó 160 rea-

Notas

les para repararlo y “evitar su hundimiento”, al igual que en 1902, cuando entregó 62'6 ptas. Según Sánchez Vigil, contaba con una nave única con dos poyos corridos adosados a los muros que servían de asiento a los visitantes, y una capilla mayor con cúpula semicircular que cobijaba el retablo. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 112, 167.

66 FEO PARRONDO, Francisco: op. cit. Según Simón Segura en Carabaña salieron a la venta dieciocho fincas tasadas en 279.873 reales, de las que dieciséis -que sumaban 82 fanegas- se vendieron por 263.773 reales. SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969, pp. 26, 64, 83. Las tierras de la capellanía de Ánimas del Purgatorio -de existencia obligada en todos los pueblos- salieron a la venta por depender directamente de la Iglesia; en cambio, no consta que se enajenasen las propiedades de las numerosas capellanías de fundación privada adscritas a la parroquia, como la de la Concepción o de Barrientos, fundada por el capitán de ese nombre en 1528; la de Juan de Cuenca, anterior a 1543; la de Diego de Hita de 1568, que se terminó uniendo a la de Diego Hernández Domínguez; la de Miguel Sánchez de los Portales y Catalina Suárez, padres del clérigo Gerónimo Sánchez de los Portales fallecido en 1596; la de Pascual de Ambite y María de Rojas, anterior a 1588; la de Juan Plaza y su mujer Catalina de Oña, creada en 1594; la de 1670 de Gabriel de Valdivieso, que fundó simultáneamente una Obra Pía para casar huérfanas pobres y sin familia, dotándolas con 120 ducados; la del maestro Eugenio González; la de Diego Palacios Pizarro; la de María Hernández; y la de Gabriel García Cárdenas; a las que habría que sumar la Obra Pía de las Cuarenta Horas, y una Memoria de Gaspar de Ugarte. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 124-126.

67 MADDOZ, Pascual: op. cit. Sorprendentemente, el propio Madoz incluye en su obra un cuadro estadístico donde reduce los vecinos a 306, aunque mantiene en 1.480 los habitantes; mientras que en 1849 Cotarelo cifra la población en 1.490 almas según las listas para el reparto de quintos. COTARELO, Juan: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. López, 1849, p. 102.

68 Por tanto, no debe extrañar que en 1868 ya no quedase ningún establecimiento de beneficencia en activo, aunque se ejercía la beneficencia “domiciliaria” reglamentada. BONA, Francisco José de: *Anuario administrativo y es-*

tadístico de la Provincia de Madrid para 1868 (edic. facs. de 1868). Madrid: Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996, p. 175.

69 MADDOZ, Pascual: op. cit. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.520: Casa bodegón, 1857-1858. Esta casa-bodegón situada extramuros había pasado a depender del Ayuntamiento en fecha indeterminada, pues consta que en 1862 el concejo se la arrendó por 3.173 reales a un particular para que la explotase. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 56.

70 Además, en 1875 se añadió a estas estancias un retrete “no sólo por la necesidad de que se levante dicho cuarto, sino por los perjuicios que se están ocasionando a la casa inmediata”. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 109, 110.

71 FEO PARRONDO, Francisco: op. cit. Curiosamente, entre 1860 y 1863 se legitimaron las roturaciones de varios particulares en los terrenos de propios del monte Encinar y la dehesa del Bolsero, que habían salido a subasta el año anterior. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.521: Legitimación a particulares de terrenos de propios, 1860-1863.

72 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Dehesa Nueva del Cerezo, 1888. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 135, 138, 202. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 167, 168.

73 BONA, Francisco José de: op. cit.; p. 407. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 102, 106, 216. Por un contrato de arriendo fechado en 1877 sabemos que la venta municipal se distribuía en portal, cocina, tres habitaciones, y escalera de acceso a dos alcobas en la planta superior, además de corral con cuadra y huerta, cerrado por tapias en mal estado, pajar y dos cámaras, con una superficie de 10.922 pies cuadrados equivalente a 840 m².

74 BONA, Francisco José de: op. cit.; p. 9. ROSELL, C.: O. cit; p. 48.

75 MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

76 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Subvención para construcción de escuelas públicas, 1877-1878. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 110.

77 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Expediente de construcción de la Casa Consistorial, 1884-1886. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Construcción de escuelas

en el antiguo palacio señorial, 1886. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 110.

78 El billar fue montado a finales de 1882 por dos particulares, poniendo uno la habitación -desgajada de su propia vivienda en la plaza de la Antigua- y el otro el mobiliario, con el compromiso de mantener la sociedad durante cuatro años; aunque sólo seis meses después, en junio de 1883, el primero cedió sus derechos al segundo a cambio de una indemnización de 450 ptas, dándole un plazo para que buscara otra casa donde instalar la mesa de billar y demás enseres. Del Casino se conserva un reglamento fechado el 1 de septiembre del último año citado, junto con la solicitud de apertura; que le fue otorgada; instalándose en la esquina de las calles del Doctor Cortezo y del Viento; mientras que la orquesta permaneció en activo por lo menos hasta 1911. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 57, 58, 60, 80, 81, 23. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 174, 175. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.512: Casino recreativo, 1883.

79 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 57, 79, 80. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, Documentación...*, op. cit.; pp. 176, 177. La diligencia partía del nº 10 de la argandena calle de Alcalá y recorría la vega desde Perales a Estremera pasando por Carabaña. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña...*

80 MARÍN PÉREZ, Andrés: op. cit., pp. 336-344. Curiosamente, aunque ya en 1866 se convocaba la plaza de sereno, Marín Pérez no cita ninguno, quizás por estar identificado con alguno de los guardas. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Plaza de sereno, 1866.

81 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.030: Contrato de cesión de una casa por el Ayuntamiento de Carabaña para la Guardia Civil, 1895. Al parecer, esta casa fue construida a expensas de Ruperto J. Chávarri, pues sus hijos mencionan el dato años más tarde, cuando el Ayuntamiento se dirigió a ellos para recabar su ayuda para construir una nueva casa-cuartel. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Pleito entre el Ayuntamiento e hijos de Ruperto S. Chávarri, 1934.

82 A título de curiosidad, puede citarse que en este listado ya aparece consignado el Hospital, aunque en un añadido escrito a lápiz que debe ser posterior a 1905, que es cuando se inaugura. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE

CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

83 Estas cifras se corresponden con 1.939, 2.047, 2.151 y 2.412 habitantes de derecho, respectivamente. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad...* op. cit.; p. 84.

84 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Conducción de aguas a la población, 1900–1901. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Construcción de la carretera de Villamanrique a Carabaña, 1901. José Purkiss es autor de varias obras notables en Madrid, como las viviendas en la calle de Alfonso XII, nº 21 para el marqués de Villamejor; las neorregionalistas de la calle de Apodaca, nº 13 para Eugenio Rubio; las de Pedro Escudero en la calle del General Lacy, nº 46; las de José Cedillo en la de Villanueva, nº 33; o la excepcional fábrica de maderas –hoy muy desvirtuada– en el nº 5 de la Ronda de Valencia. AA.VV.: *Arquitectura de Madrid*. Madrid: Fundación COAM,, 2003.

85 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Construcción del ferrocarril, 1907–1910. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 144, 145.

86 ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO–AMERICANA. Madrid: Espasa Calpe, 1911; tomo XI, p. 625. Como es de suponer, la descripción todavía no recoge la línea de ferrocarril inaugurada el año anterior, citando como estación más próxima al apeadero de Tajuña, a 14 km.

87 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 59. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037. Permiso para colocar postes para distribuir la electricidad, 1929. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Energía eléctrica, 1929. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Recomposición de la presa de los caces, 1916. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.038: Proyecto de Estatutos de la Sociedad de Labradores, 1918. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 197.

88 Aunque todavía figuraba representada a la salida de la población, cerca del cementerio viejo, en el plano de conducción de aguas firmado por Purkiss en 1900. ORTEGA RUBIO, Juan: op. cit., pp. 119, 120.

89 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Proyecto de cementerio, 1915. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: Cementerio, 1921–1925. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.512: Cementerio,

1922, 1923. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Licencia para gasolinera, 1926. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.524: Agrupaciones existentes en la Villa, 1926. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 911.109: Creación de una escuela parroquial, 1926. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Cesión gratuita de terrenos en “La China”, 1927–1930. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Construcción de escuelas, 1927–1930.

90 CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; pp. 115 y 116. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 60, 162. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Construcción del camino del Manantial de la Bernadeta, 1929. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: aguas de Fuengimena, 1932. Curiosamente, en el texto de Cantó Tellez vuelve a citarse la ermita de San Roque, que ya debía haber desaparecido, por lo que puede ser un dato repetido del libro de Marín Pérez de 1889.

91 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Dehesa Nueva del Cerezo, 1888. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Venta de tierras de propios, 1932. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: Reforma casa–cuartel de la Guardia Civil, 1933. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: Alcantarillado, 1934–1935. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: Escuelas y viviendas para los maestros, 1936.

92 TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: op. cit.; pp. 315, 317, 322. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña...*, op. cit.. ÁLVAREZ, Gonzalo: La “Vía Negrín”, una posible vía verde”, en <http://www.andarines.com/madrid/vianegrin/negrin.htm> [consulta 15-III-2007], 2005. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 60, 61.

93 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 63.

94 SH. FUCOAM: Legado García de la Rasilla: Proyecto de seis viviendas para funcionarios de Carabaña, 1942. Arq.: Julián Laguna Serrano.

95 SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 62–64, 92, 215. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación Casa–Cuartel de la Guardia Civil, 1943–1944. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción de viviendas protegidas para funcionarios. 1942–1966. ARCHIVO GENERAL DE LA

ADMINISTRACIÓN, *Obra Sindical del Hogar*, exp. 1.474: Grupo Nuestra Señora de la Concepción, 1956. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación Ayuntamiento, 1944. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción de matadero, 1944. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación de calles; construcción del parque; mejora de las conducciones de agua domiciliaria, 1946. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación de Escuela, 1947–1949. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción de estafeta de Correos, 1948–1949. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Terrenos para la construcción de la carretera local de Ajalvir a Estremera, 1948. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Necesidades municipales, 1950.

96 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción de la casa médica y clínica, 1951–1965. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación matadero municipal, 1956–1960. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Abastecimiento de agua, 1957–1962. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Construcción de nuevo ayuntamiento y derribo del anterior, 1958–1960. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción campo de deportes, 1951–1953. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Construcción Casa–cuartel de la Guardia Civil, 1952–1957. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.038: Coto Escolar Hermanos Soria, 1953–1963. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Granero y almazara, 1956. A título de anécdota hay que mencionar que la Hermandad Sindical local solicitó en 1952 la cesión del matadero de la calle Real para convertirlo en granero, cuando ya se había previsto construir la nueva clínica en su solar; mientras que el Coto Forestal fue replantado por los niños del pueblo como actividad escolar, por la que recibieron 5 ptas por cabeza, sin contar la merienda. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 96, 110, 142.

97 *DICCIONARIO Geográfico...* op. cit. RAMOS, Demetrio: “Notas sobre la geografía del bajo Tajuña”, en *Estudios Geográficos*, 1947, nº 26; pp. 41–155. La tradición taurina de Carabaña se remonta cuando menos al siglo XVII, pues ya el 25 de mayo de 1628, con motivo de la fiesta organizada por la venida del nuevo

señor Ruy López de la Vega, se trajeron “dos toros de muerte”, y por lo menos desde 1653 se corrían toros en la plaza para celebrar la fiesta de San Roque. Antes de la Guerra Civil, la Sociedad de Baile La Exquisita compraba en Arganda los toros que se encerraban en el paraje de El Huevo Rodao, donde se aprovechan los recovecos del terreno para crear corrales naturales cercados con muros de piedra; desde allí se trasladaban al Santo hasta subir a la plaza, aunque en ocasiones se corrían desde la Fuente de la Peña en el Pinar, pasando por el camino de los Villares, arroyo de la Sierra, callejón del Moral, calles de la Carnicería y Real, y plaza Mayor. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *El Valle del Tajuña...*; p. 168. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 167. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.521: Explotación de cantera y piedra, 1959.

98 CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *op. cit.*, 1958, p. 211.

99 Nemesio Morata ingresó el 20 de octubre de 1900 como novicio en San Lorenzo de El Escorial, donde profesó votos temporales en 1902 y solemnes en 1905 antes de ordenarse como sacerdote el 8 de agosto de 1908. Para estudiar las lenguas griega y árabe -de la que llegó a ser profesor y catedrático- abandonó el monasterio, al que regresó sólo en 1916; siendo nombrado su bibliotecario nueve años más tarde. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 98, 99.

100 Esta renovación fue ya la última, pues desde 1985 se obligó a sacrificar el ganado carabañero en las instalaciones comarcales de Villarejo de Salvanés; permaneciendo cerrado el matadero desde entonces, aunque “excepcionalmente se usa para desollar y descuartizar los toros lidiados en las fiestas”. ARCHIVO

HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Licencia de apertura para una fábrica de gaseosas y sifones, 1961. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Saneamiento alcantarillado, 1962. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Reparación de las casas de los maestros, 1965. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Parvulario, 1965-1966. HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *op. cit.*; p. 62. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; p. 93, 96.

101 Por razones de metodología estadística, a estas viviendas secundarias habría que añadir las desocupadas, que se acumulan en este apartado por no haber encontrado a sus moradores, y que en los años citados sumaron 107, 151 y 55 casas, respectivamente. En 1990 el número de edificios ascendía a 1.213, pues a las residencias unifamiliares hay que incorporar dos edificios de vivienda colectiva y 38 con otros usos. *ANUARIO estadístico 1992*, tomo II. Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1993, pp. 223 y 233.

102 *ANUARIO estadístico 1992...*: *op. cit.*; p. 145.

103 *NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Carabaña*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1985. *PLAN Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.). Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998. *ANUARIO estadístico 2005*, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de

Estadística, 2006, p. 465. *VEINTINUEVE propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid*. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, pp. 77-83. Contrasta esta situación con la situación previa en 1978, cuando se delimitaban 50 ha de Suelo Urbano: 27 ha ocupadas (10 ha multifamiliares, 13 ha unifamiliares, 1 ha industrial, 3 ha resto) y otras 23 ha de suelo calificado vacante (18 ha unifamiliares, 1 ha industrial, y 4 ha resto); aunque las propias Normas citan 43'8 ha de Suelo Urbano y 4.676'2 ha de Suelo Apto para Urbanización.

104 *ARQUITECTURAS 1983-1987*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, pp. 200-201, p. 385, 386. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la ...op. cit.*; pp. 93, 110, 111, 224.

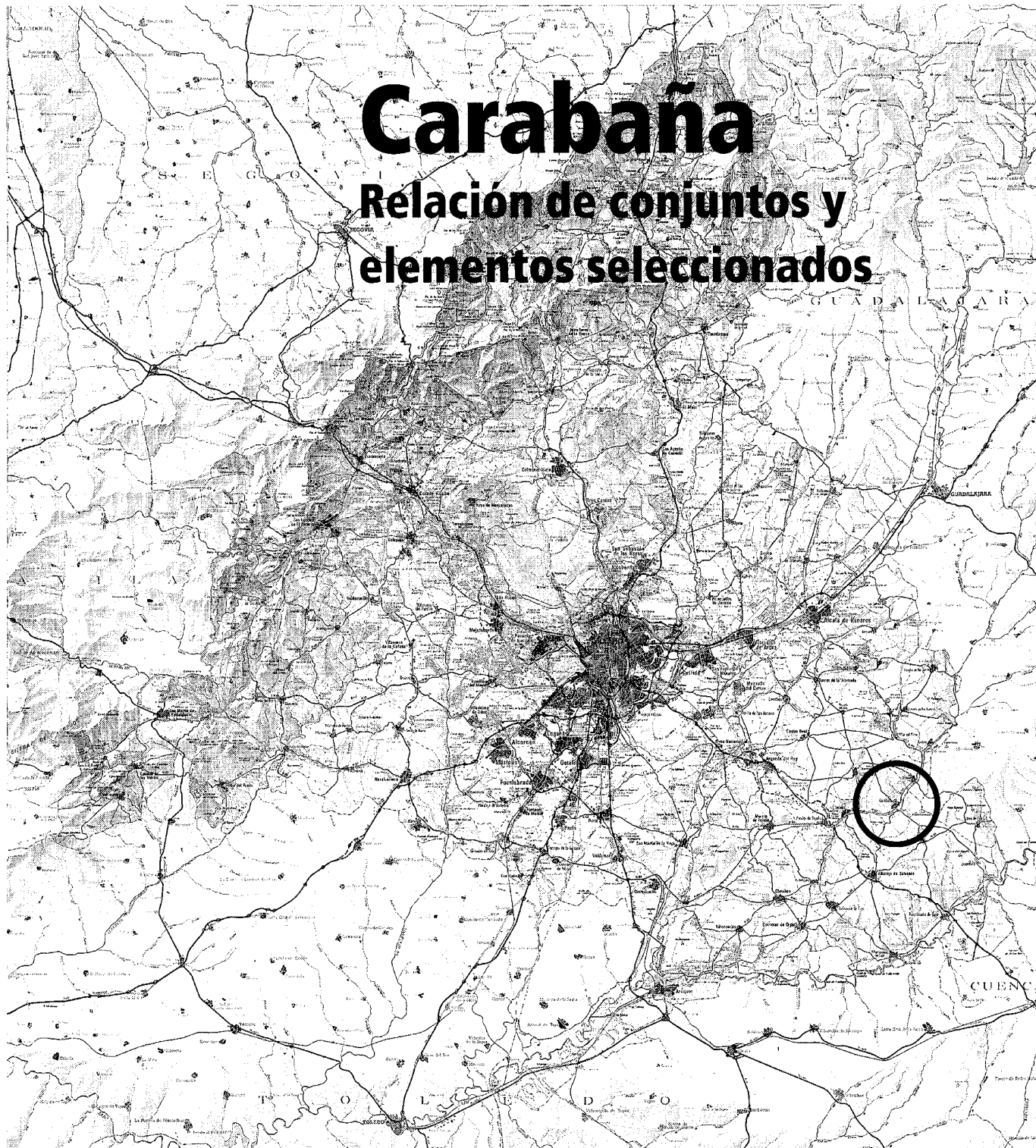
105 El *Anuario Estadístico* las reparte entre 487 principales, 527 secundarias, 176 desocupadas, y 327 otras. Sorprendentemente, el propio *Anuario* reduce las viviendas unifamiliares a sólo 1.120 en 1996, en clara contradicción con las 1.173 consignadas en 1991, y más aún con las 1.307 que citan las *Normas Subsidiarias* en 1985. *ANUARIO estadístico 2005...*: *op. cit.*; pp. 121, 496, 504. *NORMAS Subsidiarias ...*: *op. cit.*

106 *ANUARIO estadístico 1992...*: *op. cit.*; pp. 169, 172, 175, 178, y 184. *ANUARIO estadístico 2005...*: *op. cit.*; p. 537.

107 Esta dotación ha sufrido sucesivas demoras e incluso un cambio de solar, pues ya estaba previsto en el plan PRISMA de 1997-2000, con un presupuesto de 19.000.000 ptas, que posteriormente se elevó hasta 391.983 €, previniéndose su finalización en junio de 2006, aunque finalmente se inauguró en la fecha citada con un coste de 558.578 €.

Carabaña

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



CARABAÑARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas Los Parrales y Pilar de Peña Ahumada 601
2 Corrales y chozos 605

Arquitectura escolar

- 3** Escuelas viejas (antiguas Escuelas Primo de Rivera). 608

Arquitectura ferroviaria

- 4** Apeaderos de Carabaña y Chávarri,
y almacenes de Agua de Carabaña 613

Arquitectura funeraria

- 5** Cementerio municipal 617

Arquitectura hospitalaria

- 6** Antiguo hospital de San Joaquín 620

Arquitectura hostelera

- 7** Antiguo balneario de Aguas de Carabaña 622

Arquitectura industrial

- 8** Molinos del Puente y Nuevo, y batán del Espino. 628
9 Central eléctrica de Chávarri, y casa de la luz 635
10 Hornos de yeso 639

Arquitectura religiosa

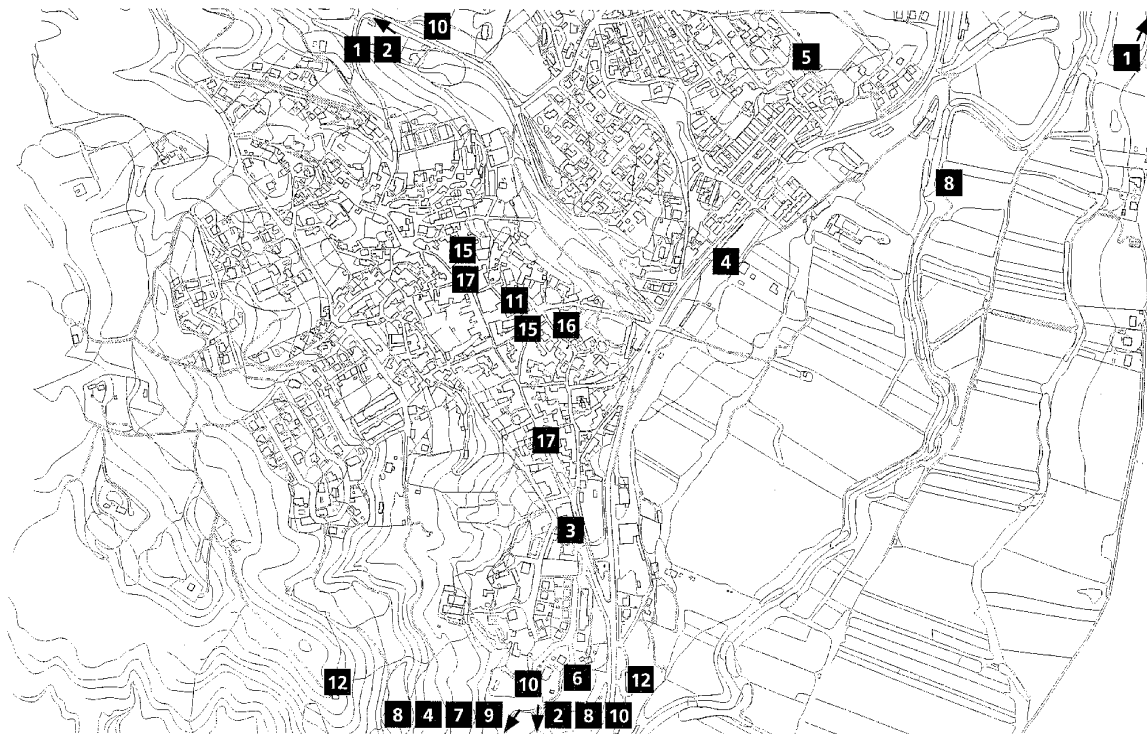
- 11** Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora 641
12 Ermitas de Santa Lucía y Santa Bárbara 650

Arquitectura residencial

- 13** Cuevas (tipología) 653
14 Vivienda rural, urbano-rural, y urbana (tipologías). 656
15 Palacio señorial 661
16 Palacio del virrey de Indias. 664

Obras públicas

- 17** Fuentes Neoclásica, del Tablado, del Altillo, y otras 666
18 Puente sobre el Tajuña, y otros 670



1 Fincas Los Parrales y Pilar de Peña Ahumada

Situación

Finca Los Parrales: camino del Rincón

Finca Pilar de Peña Ahumada: camino del Monte

Fechas

Finca Los Parrales: batán del Tejado: s. XVI; vivienda: h. 1920

Finca del Pilar de Peña Ahumada: s. XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Finca Los Parrales: original: industrial; actual: residencial y agropecuario

Finca del Pilar de Peña Ahumada: residencial

Propiedad

Privada



Molino del Tejado. Foto Vicente Patón.

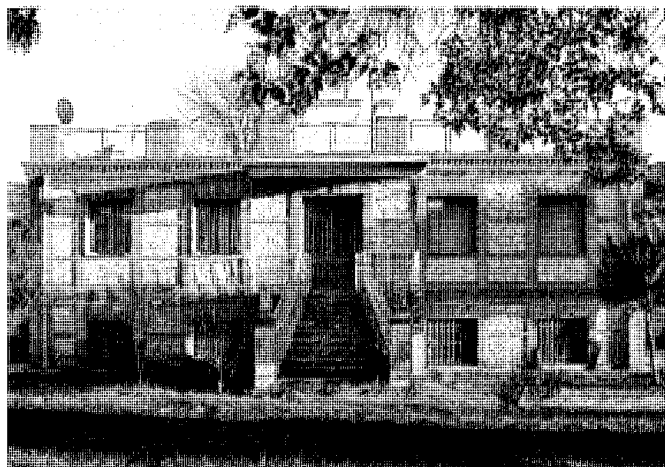
La actual finca Los Parrales -situada en la parte alta de la vega, cerca ya de Orusco, entre el camino que va a este pueblo y el del Rincón- tiene su germen en un antiguo batán del siglo XVI, ampliado y modificado en el XIX para convertirlo primero en molino harinero y luego en casa de recreo. El edificio original está construido directamente sobre el caz que activaba la maquinaria para enfurtir los paños, con un basamento de mampostería vista que presenta corriente arriba tres arcos entre tajamares triangulares, por los que discurría el agua que hacía girar las ruedas hidráulicas que movían los mazos antes de salir por otros tantos arcos en el costado opuesto. Sobre esta base se levanta un cuerpo de doble altura revocado y enjalbegado, con tres ventanas en el piso bajo y cinco arcos de medio punto en el superior, bajo la cubierta a dos aguas de teja cerámica. El interior, muy reformado para adaptarlo a su uso actual, presenta un gran espacio vacío dividido parcialmente por una entreplanta con su escalera, y es destacable sobre todo por la estructura vista de la cubierta, formada por cuatro cuchillos triangulares -con pendolón, tirante y tornapuntas de madera con refuerzos de forja- sobre los que descansan las correas, los parecillos y la tablazón; habiendo conservado a modo de recuerdo una de las antiguas piedras de mo-

lienda y los tornillos de cinco compuertas que se manejaban desde el interior. A este edificio se adosaba el de las Cuadras, que en 1970 se sustituyó por otro de una planta con una crujía de despachos y oficinas con cubierta a doble faldón, que se prolonga al llegar a la fachada para formar un porche sobre pies derechos protegiendo la entrada, y que se ha ampliado en sucesivas reformas hasta configurar el pintoresco conjunto actual, en el que destacan las rejas reaprovechadas de forja, cerrajería y fundición, y un escudo barroco con un castillo coronado sobre un rótulo de fundición moderno con la palabra "GOZQUE", puesto boca abajo.

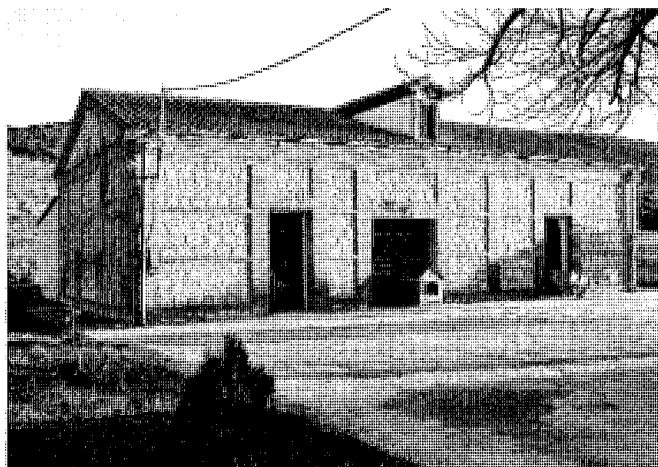
Al sur de este edificio, y en ángulo con el mismo, se levanta la vivienda principal, con dos plantas de altura y cubierta plana rodeada por un peto a modo de terraza, que fue construida en los años veinte del siglo pasado con el estilo característico de las construcciones ferroviarias de la época, combinando el ladrillo macizo en refuerzos de esquinas, impostas, cornisas y recercados de huecos, con cajones de mampostería caliza vista, careada y rejuntada. La fachada principal, orientada a Norte, está precedida por un pequeño jardín rectangular, del que arranca una espectacular escalinata de planta trapezoidal con barandilla de fundición que desembarca en una mínima terraza ante la

puerta de entrada, que se abre directamente en la planta primera, flanqueada por dos ventanas rectangulares a cada lado, alineadas sobre otras de menor tamaño en el piso bajo. Por su parte, los alzados laterales presentan en cada piso tres huecos similares a los anteriores; mientras que el trasero, orientado al mediodía, se caracteriza por una espectacular galería acristalada con peto de obra, volada sobre columnillas de fundición para crear un porche a la altura de la planta baja, con una puerta central flanqueada a cada lado por parejas de ventanas. Frente a esta fachada se levanta un segundo edificio dedicado a almacén que crea un patio abierto entre ambos, y que está construido con un aparejo similar al anterior, pero con una sola planta cubierta con teja árabe a dos aguas.

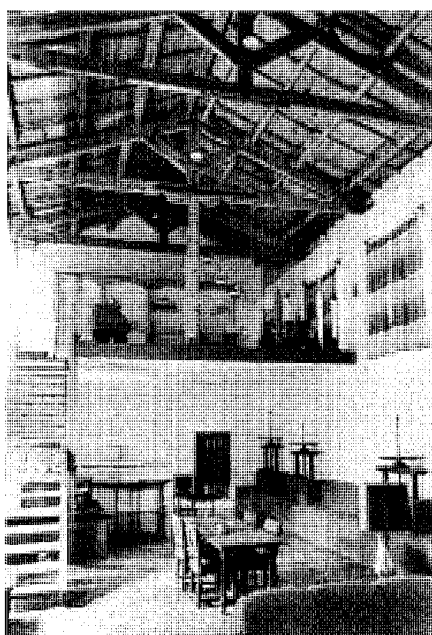
Aunque tradicionalmente este edificio es conocido como el molino del Tejado o del Rincón, en origen era una de las "dos casas de batán" citadas en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II de 1576, probablemente la que poseían conjuntamente los "religiosos de la Compañía de Jesús" de Alcalá de Henares y "María de Amor y sus hijos" -que eran dueños también a medias del molino del Puente-, a los que les valdría "de renta quince mil maravedís en cada un año"; y como en el caso del molino antedicho, la parte correspondiente a la primera la heredó su

Arquitectura agropecuaria. Finca Los Parrales y Pilar de Peña Ahumada

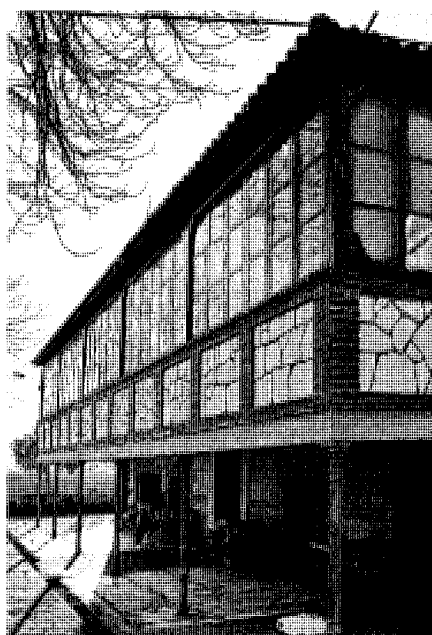
Vivienda del molino del Tejado, fachada principal. Foto Vicente Patón.



Almacén frente a la vivienda del molino del Tejado. Foto Vicente Patón.



Interior del molino del Tejado hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.

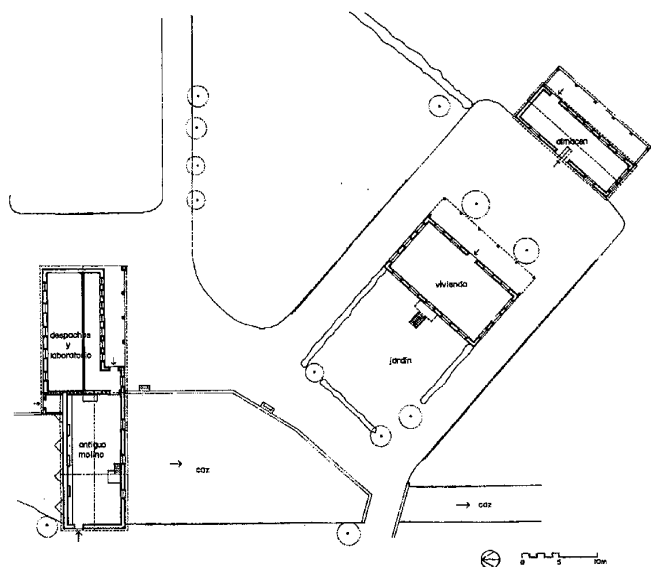


Vivienda del molino del Tejado, galería acristalada en la fachada trasera. Foto Vicente Patón.

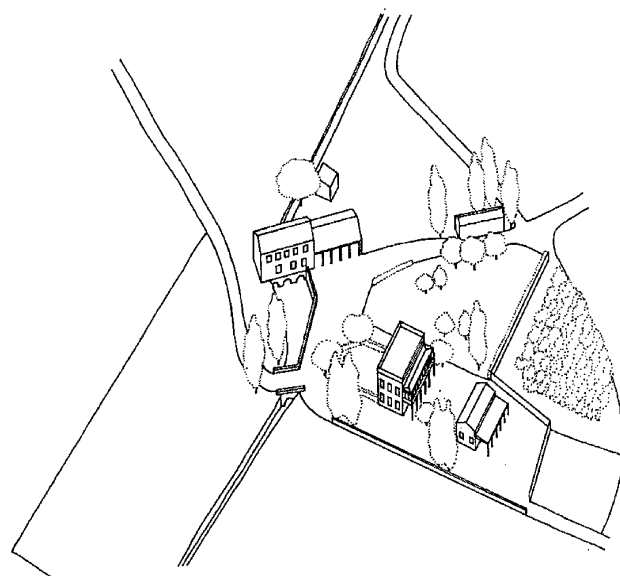
sobrino Gabriel de Amor, vecino de Valdaracete, en 1591; mientras que la correspondiente a los jesuitas pasó en fecha indeterminada a manos del señor de la villa, que en 1615 -cuando se lo arrendó a Bartolomé Gutiérrez durante cuatro años por 76 ducados (equivalentes a 836 reales)- ya poseía "las tres quartas partes del batán"; que es descrito una década después,

en el contrato de venta del señorío, "con su cassa y dos ruedas que están en la rivera, con su ysleta y alameda, y su caz, en linde de la otra huerta del Parral". Sin embargo, al realizarse el *Catastro de Ensenada* en 1752 pertenecía ya al marqués de Belzunce por herencia de su padre Juan de Goyeneche -fundador de la fábrica de paños de La Olmeda y su vecina aldea del Nuevo

Batzán-, que había adquirido varios molinos y batanes en la vega del Tajuña para dar servicio a sus industrias ya antes de 1723. Por entonces, según el *Catastro*, el batán contaba con dos pilas y rentaba anualmente a su propietario 1.600 reales de vellón, comprendiendo "las tierras y árboles anejas" y "siendo de cuenta de dicho sr. Marqués las quebras" que pudiese sufrir; mientras que al batanero que lo explotaba se le consideraban 1.400 reales "al respecto de cuatro al día", calculándose 1.280 reales -"a razón de a tres y medio por día"- al "mozo sirviente que le auxiliaba, inclusa "su manutención diaria". Poco más tarde, entre 1774 y 1780, respondiendo a una consulta del Real y Supremo Concejo de Castilla, el Ayuntamiento propuso excavar un nuevo caz siguiendo un proyecto del maestro alarife toledano Antonio Juana Jordán para hacer una sangría "en la presa que llaman el Batán del Texado, desde donde, sin perjuicio de dicha presa ni Batán", se podía sacar una acequia para regar hasta 300 fanegas "pocas más o menos", reintroduciéndose las aguas en el caz antiguo antes de llegar a la ermita de Santa Lucía. Durante el siglo XIX la propiedad permaneció en manos de la misma familia, pues en 1841 pertenecía al conde de Saceda, Luis de Goyeneche, cuando los labradores de Carabaña abrieron un caz aguas arribas del mismo que provocó las quejas de los arrendatarios al reducir la fuerza de las aguas, muy crecidas a causa "de las copiosas y frecuentes lluvias". Sin embargo, el conde accedió a la solicitud de los campesinos por no provocar daños, ya que el río no fue atajado, sino sólo sangrado para regar las tierras adyacentes con el caudal sobrante, que se conducía mediante la imprescindible acequia.



Planta general del molino del Tejado, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.



Vista axonométrica del molino del Tejado, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

Cinco años más tarde, el molino pasó a la hija del anterior, la marquesa de Prado Alegre, María Teresa de Goyeneche y Muzquiz, que en 1867 se lo arrendó al batanero Juan Zavala Morata por 150 escudos (equivalentes a 1.500 reales), a los que se sumaban otros 300 escudos por las tierras anejas en las islas que formaban el río y el caz de riego, que sumaban 120 fanegas en la interior y 10 en la exterior, sin contar 4 fanegas junto al camino de Orusco y otras 5 fanegas en el Rincón; alcanzándose en 1870 un acuerdo sobre los riegos a efectuar con las aguas de la presa del Tejado, que -según un artículo publicado en la *Revista de Obras Públicas* en 1872- no sólo movía el "batán de paños", sino que alimentaba una acequia de 1.500 m de longitud con la que se regaban efectivamente las 300 fanegas previstas un siglo antes. Sin embargo, poco más tarde la decadencia de la producción textil de la zona obligó a cambiar el uso, siendo reconvertido en molino harinero hacia 1875, aunque la explotación siguió en manos de la misma familia, pues en 1883 lo tenían arrendado Marcelino Zurita Zavala y Quintila Cavero Zavala, vecinos de Orusco, que pagaban anualmente 8.000 reales por el alquiler del molino con su vivienda y 5.445 por las tierras anejas a su nuevo dueño, Lisardo Muñoz Baena y Goyeneche. Poco después, éste traspasó la propiedad al asturiano Manuel de Diego Torre, propietario de la histórica tienda de abanicos que lleva su nombre en la madi-

leña Puerta del Sol -por lo que desde entonces el molino pasó a llamarse indistintamente "del Abaniquero"-, que lo compró como finca de recreo para que su hermana Adelaida combatiera el asma crónico que padecía, construyendo la nueva casa -con la solana acristalada que reflejaba el origen de los nuevos propietarios y servía de estufa para combatir el mal de la dueña- y el almacén vecino. Además, siguiendo la tradición de su tierra, introdujo las primeras vacas lecheras suizas que se vieron en Carabaña y amplió la huerta, hasta convertir la propiedad en una granja cuyos excedentes se vendían en el pueblo; pero sin dejar de efectuar la molienda para los vecinos del contorno, pues era una importante fuente de ingresos; añadiendo a las piedras una turbina para abastecer de electricidad a la vivienda. Durante la Guerra Civil se instaló en el molino un puesto de abastecimiento para el ejército republicano, donde se encontraba además la caja de la Pagaduría General. Y ya en la década de los cincuenta la familia Diego vendió la finca a otros comerciantes, que a su vez la traspasaron para instalar el laboratorio farmacéutico de investigación veterinaria de Elanco-Química, al tiempo que servía como centro de reuniones para la empresa.

Un segundo conjunto, conocido como el Pilar de Peña Ahumada, se ubica en la zona noroeste del término, a unos 3 km del casco urbano siguiendo el camino de Corpa y luego el

del Monte. Presenta una interminable cerca de mampostería puesta a hueso, hoy muy desmoronada, con entrada donde el camino antedicho se bifurca en una segunda senda que se dirige hacia Nuevo Baztán. La puerta está enmarcada por dos pilonos prismáticos de sillarejo, coronados por sendos cuerpos moldurados de ladrillo rematados por jarrones. Una vez atravesada, aparece a la derecha una pequeña casa de labor de una sola planta construida enteramente en mampostería vista con cubierta de teja cerámica; más adelante pueden verse un gran aljibe circular y poco después la casa principal, de dos pisos de altura, con paramentos de mampostería vista, reforzada con ladrillo en esquinas, impostas, cornisa, albardillas y recercados de huecos. Presenta planta rectangular, con dos huecos por fachada, y se corona por una cubierta plana sobre la que se levanta una airosa torrecilla mirador también rectangular, con acceso por una escalera metálica exenta, y dos huecos en arco de medio punto en las fachadas anchas y uno en las estrechas, y que en tiempos se remataba por una cornisa volada sobre ménsulas y coronada por una balaustrada, hoy muy arruinada. Adosada a su fachada norte puede verse una construcción de una sola planta con los mismos recercados de huecos pero con los paramentos enfoscados. Cerca de este edificio aparecen además dos grandes naves paralelas, que en una reciente intervención han sido reconvertidas en

Arquitectura agropecuaria. Finca Los Parrales y Pilar de Peña Ahumada

alojamientos, desvirtuando su aspecto con un zócalo placado en piedra que imita torpemente la mampostería original, sobre el que se extiende un enfoscado delimitado por recercados de ladrillo visto. Además, en su entorno pueden verse otros restos ya antiguos, como un gran depósito cilíndrico y algún molino de viento.

Originalmente este conjunto fue levantado como finca de recreo en el centro de una extensa propiedad, que fue nuevamente ampliada en 1932, cuando su propietario, Juan Iglesias Bacque, se ofreció a comprar las tierras improductivas de propios que la rodeaban, empleando en las obras necesarias para cercarla a los numerosos jornaleros desocupados por la intensa crisis económica que se había iniciado tres años antes. Tras diversos informes, y una vez obtenido el preceptivo permiso de la Administración para vender las tierras, el Ayuntamiento las valoró en 2.275 ptas, que el propietario aceptó pagar —a pesar de considerarlas muy caras para ser improductivas— porque los ingresos se destinarían finalmente a la ampliación de la casa cuartel de la Guardia Civil, efectuándose la venta definitiva en 1935. Poco después, durante la Guerra Civil, se instaló en el caserío un puesto de control, aprovechando su situación estratégica junto a la carretera procedente de Valdilecha.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.030: Apertura de nuevos caces en el Tajuña, 1779.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.032: Compra de tierras del Pilar de Peña Ahumada, 1932.

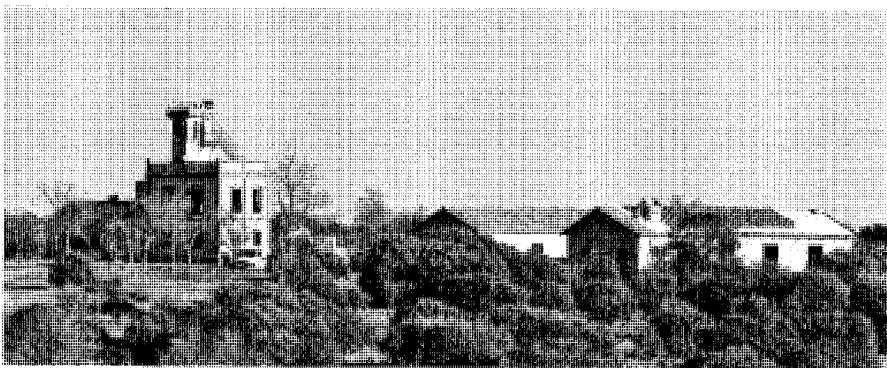
Bibliografía

CAMÓN, Ángel: "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid", en *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872, p. 158.

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 86, 87.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 34, 60, 61, 178, 196.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 113, 114, 166, 167.



Vista general del Pilar de Peña Ahumada. Foto Vicente Patón.



Vivienda del Pilar de Peña Ahumada.

2 Corrales y chozos

Situación

Corral de la Marañana: camino de la Marañana

Corral del Pie: camino del Rincón

Corrales de Los Verdinales: camino de los Verdinales

Corral del Navajo: camino de Valdilecha a Orusco

Fechas

S.XVI-XX

Autor/es

Popular

Usos

Original: agropecuario

Actual: sin uso

Propiedad

Privada



Corral de la Marañana.

Dada la importancia que tuvieron las actividades agropecuarias en Carabaña a lo largo de los siglos y hasta tiempos recientes, no es de extrañar que todavía podamos encontrar numerosos corrales y chozos repartidos por su término.

Entre los primeros destaca el corral de la Marañana o de la Marañoso, donde el camino homónimo se desgaja del de la Mina, que presenta una sencilla planta rectangular cerrada por un muro de mampostería vista que se deforma para adaptarse a los desniveles del terreno, y en cuya cara interior se adosan diversos edificios como almacenes de aperos y refugios para los pastores, aunque en la actualidad se encuentra muy arruinado. Muy similar en trazado y estado de conservación es el llamado corral del Pie de la Dehesa –por estar bajo la llamada “dehesa de la Señora” en referencia a su antigua propietaria Joaquina de Orea-, junto al camino del Rincón en la Jarrada, que todavía conserva importantes restos de las construcciones auxiliares que encerraba en su perímetro, destacando una serie de cobertizos delimitados por una sucesión de pies derechos de obra de fábrica sobre los que descansa la estructura de madera y teja cerámica de las cubiertas.

Mayor interés presentan los corrales de los Verdinales o Vendinales, con dos grandes



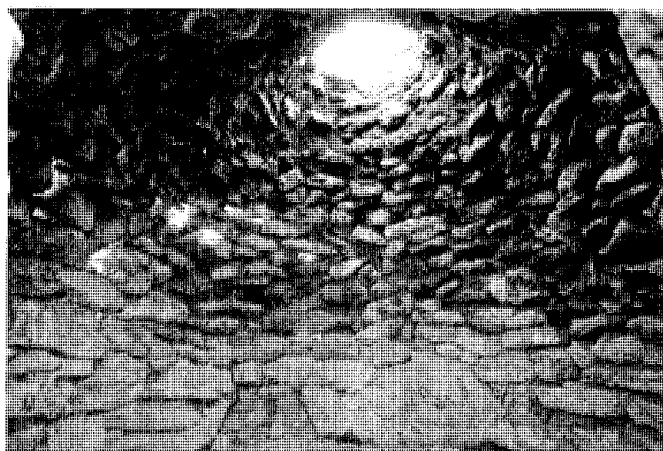
Corral del Pie de la Dehesa. Foto Vicente Patón.



Corral de los Verdinales, vista general. Foto Vicente Patón.



Interior del chozo del corral del Almendrillo. Foto Vicente Patón.



Corral de los Verdinales, interior del chozo.



Chozo del corral del Almendrillo.

recintos cuadrados adyacentes -levemente desplazados uno del otro- delimitados por muros de mampostería en seco, de los que el más meridional se divide a su vez en otros cuatro rediles de menor tamaño mediante el cruce de otros dos muros transversales; destacando junto al conjunto un estupendo chozo cilíndrico, todavía bien conservado, con un diámetro interior de 3'4 m, y 2'3 m de alto en el hueco para salida de humos que corona la cubierta abovedada.

También está dividido en cuatro, y asociado igualmente a un gran chozo, el corral del Almendrillo que puede verse justo en el límite noroccidental del término, ya casi en la linde con Valdilecha, en el paraje del Navajo junto al camino vecinal que une esta última villa con la de Orusco; destacando por el enorme tamaño de los bloques empleados en su construcción así

como por la singular silueta del chozo, donde contrasta el tradicional exterior cilíndrico con una sección interior troncocónica muy acusada, con un diámetro de 2'4 m en la base y una altura de 3'2 m en el hueco de ventilación superior, que asoma como una chimenea sobre el revestimiento externo.

Muy cerca de este último, junto al mismo camino pero más hacia el Este, otro chozo arruinado debió servir para guarecer al labrador que vigilaba los campos circundantes, pues la ausencia de cercados asociados excluye su uso ganadero. Algo más al sur, un segundo chozo aislado junto al camino del Almendrillo presenta como singularidad que la puerta de acceso se ha ejecutado en arco de medio punto, frente a los rústicos dinteles monolíticos habituales. También aislado junto al camino del

Navajo aparece un chozo troncocónico construido apilando muy cuidadosamente las de tamaño decreciente, que sobresale por su gran altura y su excelente estado de conservación. En cambio, otro chozo aislado junto a un olivar entre los caminos del Monte y de Corpa presenta ya incipientes signos de ruina; mientras que ya está casi completamente destruido el chozo que acompaña a los corrales situados junto al camino Viejo de Alcalá, a la altura del km 39'6 de la carretera M-221, pero que aun así delata su antigua importancia. Enfrente del mismo, al otro lado de la vía citada, otro conjunto de corrales ha sido reparado para continuar sirviendo con su función original, pero desvirtuando su traza, aunque todavía pueden verse los muros de mampostería reforzados con grandes piezas de sillería en las esquinas.



Chozo junto al camino del Almendrillo, con la puerta en arco. Foto Vicente Patón.



Chozo troncocónico junto al camino del Navajo. Foto Vicente Patón.

La tipología del chozo ha merecido una precisa definición del arquitecto Miguel Fisac, quien la describe como una edificación “de planta circular, (...) construida con lajas de piedra, generalmente caliza, de mediano tamaño y aparejadas a matajunta y en seco, sin mortero, creando una falsa cúpula por avance horizontal de unas piezas sobre otras”, lo que permite “suponer que las primitivas tuvieron una antigüedad de varios miles de años, ya que esta manera de construir es anterior a la invención del arco, la bóveda y la cúpula, y por tanto podría remontarse a la Edad del Bronce”; siendo posible “que la causa de que se sigan haciendo sea por la facilidad de su construcción” utilizando el material obtenido “al descantar un trozo de tierra de labor”; integrándose perfectamente en el paisaje circundante “ya que no es que tengan el color del terreno, sino que propiamente son

terreno”. En Carabaña se recogen muchos de estos apriscos en el inventario de fincas urbanas de 1897, donde se relacionan extramuros de la villa los corrales de ganado del camino de Orusco, de la Castellana, de Cuesta Brea, de las dehesas Nueva y Vieja, de la Fuente de la Pringue, del Horcajo, de Peña Ahumada, de Peña Bermeja, de Valdecarabaña, de Valdelaosa, de Valdepedriska, de Valderrevellado y del Valenciano; así como las chozas de Hera y otras.

Por último, Sánchez Vigil menciona varias cuevas naturales habilitadas para refugio de los ganados, como las del Huevo Rodado, con “tres oquedades que se cercaron con muros de piedra sin argamasa para usarlas como corrales”; mientras que dentro de la de Hoyo Gallego los pastores construyeron rediles que permitían estabular hasta 100 ovejas en la sala grande, “y aún sobra otro tanto”.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABANA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

Bibliografía

FISAC; Miguel: “Arquitectura popular manchega”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 16, 1985. (separata)

_____: *Arquitectura popular manchega*. Ciudad Real: Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, 2005; p. 24.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 164, 172.

3 Escuelas viejas (antiguas Escuelas Primo de Rivera)

Situación

Calle Real, nºs 102 y 104

Fechas

P.: 1927; Co.: 1928; Fo.: 1929

Autor/es

Pedro Sánchez Sepúlveda (Oficina Técnica de construcciones Escolares)

Usos

Docente

Propiedad

Municipal



Fachada principal. Foto Vicente Patón.

Las viejas escuelas de Carabaña ocupan una parcela en la parte baja del pueblo, entre las calles de San Juan y Real, cercada con una tapia con basamento de mampostería vista, paramentos revocados, y albardillas y pedestales de ladrillo. El edificio presenta planta en "T" -con los brazos cortos y desiguales- y dos pisos de altura; y está construido con aparejo toledano, combinando cajones de mampostería caliza -cuidadosamente careada- entre verdugadas de ladrillo visto, que se emplea también en los machones esquineros de refuerzo, recercados de huecos, alféizares, dinteles adovelados, líneas de imposta, y en la estupenda cornisa corrida sobre la que descansa un alero de madera volado sobre parecillos recortados y finamente labrados, que remata los faldones de la cubierta de teja cerámica. Además, frente a lo que es habitual en estas escuelas unitarias para ambos sexos, el edificio sorprende por su asimetría, claramente expresada en la fachada septentrional, que por estar dirigida al pueblo acoge la puerta principal, alineada con un bonito balcón volado de forja y fundición en el primer piso, y enmarcada por dos ventanas rectangulares superpuestas a un costado, y al otro por un grupo de otras tres ventanas rectangulares más estrechas, que en la planta superior se convierten en una galería con otros tantos arcos; aplicándose la misma solución tras girar la esquina -con otros grupos similares de ventanas y arcos- antes de exten-

derse al resto de la fachada, con media docena más de ventanas sobre las que se alinean seis arcos. También la fachada oriental es asimétrica, con dos grupos superpuestos de cinco ventanas en un plano levemente retranqueado, seguidos por otros de tres que podrían considerarse huecos tripartitos por compartir el alféizar corrido, y una segunda puerta aislada en el extremo, con una ventana en lo alto; mientras que la fachada meridional presenta dos planos ciegos en ángulo que contrastan con un paño perforado por cinco ventanas y la puerta de salida al patio de recreo en el piso bajo, y seis huecos alineados con los anteriores en el superior; siendo también ciego el testero con piñón a dos aguas que conforma la fachada occidental. En el interior, de altos techos, la planta baja coge dos aulas, una sala polivalente que se utiliza también como gimnasio, la sala de profesores, el cuarto de calderas, trasteros, y el vestíbulo del que arranca una escalera de cuatro tramos -con barandilla de cerrajería y pasamanos de madera- que da acceso al primer piso, con cuatro clases, la biblioteca escolar y el despacho de dirección; conservando incluso los materiales constructivos originales todavía en perfecto estado, como los pavimentos de "mosaico" hidráulico, los oscuros zócalos de madera, o los radiadores de fundición.

La enseñanza pública en Carabaña arranca ya en el siglo XVI, pues consta que en 1598 el párroco Eugenio González ejercía como maestro

de niños, estando institucionalizada ya a finales del siglo siguiente, cuando el Hospital -que dependía de la Iglesia- destinaba 200 reales anuales en cuatro plazos a pagar a un "maestro de enseñar niños", para que educara gratuitamente a quince hijos de pobres "de solemnidad" que "eligiere el cura propio", poniendo "todo cuidado y asistencia en doctrinar a los niños, enseñándolos (a) leer, escribir y la doctrina cristiana con aprovechamiento" y cuidando "asistan todos los días a rezar el Sto. Rosario". Por desgracia, este cargo era muy inestable, y el salario procedente del Hospital se redujo a la mitad entre 1705 y 1708, desapareciendo entre este último año y 1711, y en 1715; mientras que a partir de 1716 se incrementó en 6 fanegas de trigo anuales, aunque volvió a desaparecer entre 1721 y 1723, en 1726, y en 1732, y sólo lo hubo nueve meses en 1741, cuando el maestro de primeras letras ya cobraba 300 reales del situado del Hospital antedicho, a los que sumaba 1.065 reales de las cuotas satisfechas por los padres pudientes y otros "cien reales que por año se dan por la Villa a la persona que corrige a los niños de la escuela y los enseña"; volviendo a desaparecer el cargo en 1744, 1745, 1748 y durante seis meses de 1749, antes de estabilizarse a mediados de siglo, pues según el *Catastro de Ensenada* de 1752, el maestro tenía entonces una renta de 800 reales que corrían parcialmente a cargo del propio Ayuntamiento, que



Fachada trasera. Foto Vicente Patón.



Detalle del arranque de la escalera. Foto Vicente Patón.

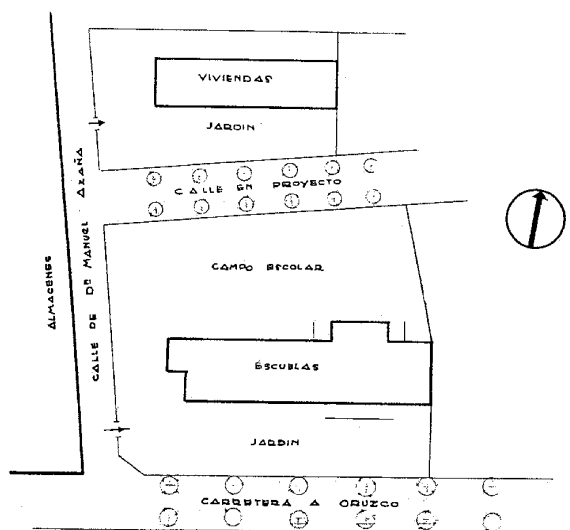
tuvo que solicitar permiso del Consejo de Hacienda para instituir la paga. Además, en 1767 los patronos del Hospital de pobres acordaron subvencionar con 80 reales anuales una maestra para niñas, a la que podrían hacer "la asignación que les parezca competente, así en granos como en maravedís por la grande necesidad que hay en este particular"; constando que ya en 1775 había un maestro para cada sexo, aunque cuatro años después el boticario Pedro Fernández Serrano tuvo que ocupar la plaza de maestro de niños por falta de aspirantes, cobrando 1 real por los niños que no sabían escribir, 2 por los que ya escribían, y 3 por los que ya leían y hacían cuentas, además de una iguala de media, una y fanega y media, y 100 reales del Ayuntamiento por los niños pobres. Sin embargo, la retribución nunca debió ser mucha, pues según las *Respuestas a Lorenzana*, "a causa del corto vecindario", los "dos maestros de primeras letras para la enseñanza de la juventud" que hay en 1786, "lo pasan con bastante miseria", a pesar de ser "de los más sobresalientes que para este ejercicio había en el arzobispado". Y todavía en 1788 el visitador eclesiástico suspendió ambas asignaciones, aunque siguieron pagándose hasta 1796, y nuevamente ya bien entrado el siglo XIX, pues en los contratos de 1838 se especifica que el maestro "ha de enseñar a leer y escribir, contar, (y) doctrina cristiana" a los "niños desde la edad de seis años en adelante", incluso

"doce niños pobres designados por el ayuntamiento", que le abona "por esta consideración los doscientos reales que tiene señalados del hospital de esta villa"; mientras que la maestra educará a las niñas en "la doctrina cristiana, leer y las labores", "con admisión también de doce niñas pobres que señale el ayuntamiento, enseñándolas gratuitamente por el mismo estipendio de los ochenta reales asignados".

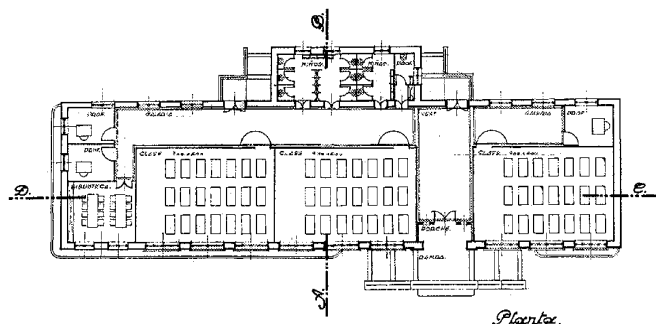
En el *Diccionario* de Madoz de 1848 se cita la presencia ya institucionalizada de "dos escuelas de instrucción primaria de párvulos de ambos sexos", a las que asistían sesenta niños y cincuenta niñas, que retribuían "cada uno de ellos" a los maestros con "real y medio mensual indistintamente", sin contar otros 1.800 reales de dotación para la primera, por tan sólo 300 reales para la segunda. Sin embargo, sus condiciones debían ser bastante precarias, pues en 1877 el Ayuntamiento solicitó una subvención a la Diputación Provincial para levantar sobre el solar de la casa-matadero de la calle Real, nº 4, cerca de la plaza de la Constitución (hoy de España), un edificio de nueva planta con las condiciones reglamentarias para destinarlo a escuelas, que –en caso necesario– podría aumentarse con la compra de una vivienda particular vecina; condición indispensable según el arquitecto provincial que se encargó de redactar el proyecto, por no poderse adaptar la edificación existente para escuela de niñas y ser necesario

realizar una edificación unitaria de nueva planta, que finalmente no se llevó a cabo.

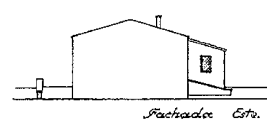
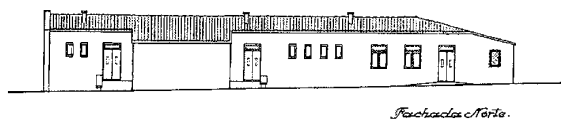
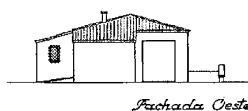
La situación todavía empeoró hacia 1884, cuando el Arquitecto de Distrito de la Diputación Provincial, Luis María Argentí Herrera, dictaminó la ruina de la casa consistorial, suspendiéndose las clases en la escuela de niños allí alojada al no haber otro local. Por desgracia, según su informe el edificio no podía repararse, por lo que propuso el traslado del Ayuntamiento a la "casa sita en la plaza, denominada Palacio del Señorío", que contaba con 220 m² construidos en planta baja, donde podrían instalarse con comodidad ambas escuelas de niños y niñas –con entradas independientes– y las viviendas de los profesores –la maestra en la baja y el maestro en la principal–, destinándose los 2.000 m² de huerta para jardín y patio de recreo de las escuelas y casas previstas, además de para un matadero nuevo que se construiría en el extremo nordeste de aquélla, y que fue cuestionado por la Diputación por su cercanía a la Escuela y por su elevado coste de 18.464'48 ptas, que ponía en riesgo toda la operación, pues sólo la expropiación forzosa del edificio –que era de propiedad particular– se valoraba de 20.000 a 25.000 ptas a las que había que sumar otras 46.200 ptas de las obras, que generarían un déficit de más de 25.000 ptas al Consistorio aun destinando el 80% de las rentas de propios, y a pesar del ahorro de las 250 ptas que pagaba



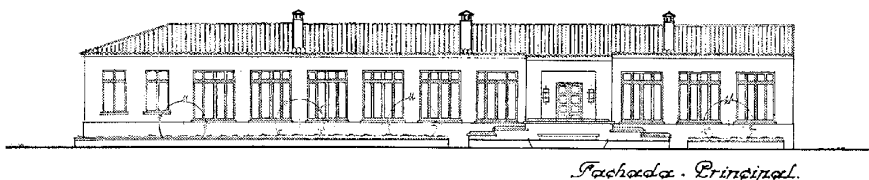
Grupo de 3 escuelas unitarias y 3 viviendas para maestros en Carabaña. Emplazamiento, mayo de 1936. Arq.: Vicente Baztán. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*



Grupo escolar de 3 secciones en Carabaña, 1936. Planta, junio de 1936. Arq.: Vicente Baztán. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*



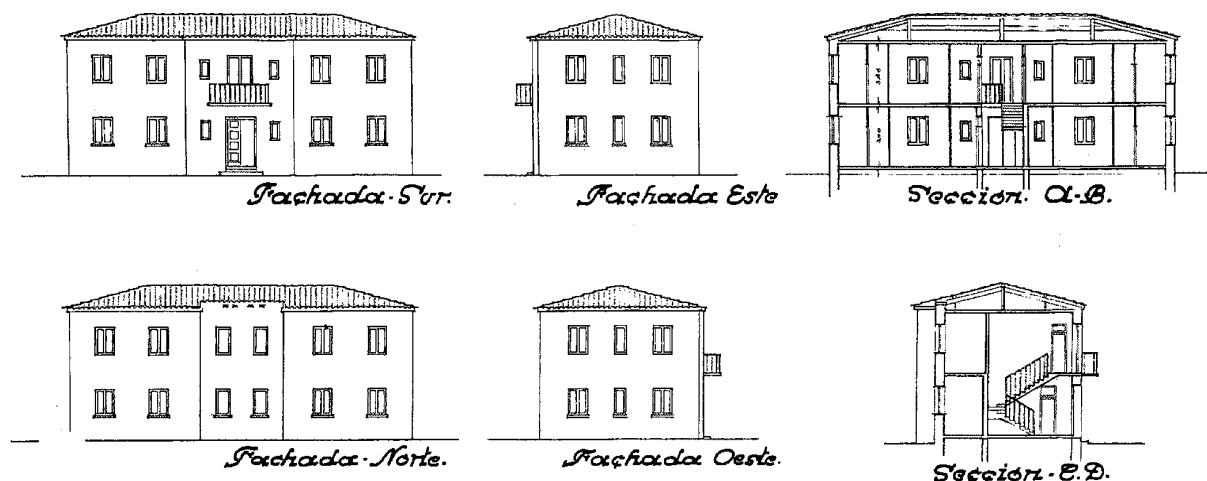
Grupo de 3 escuelas unitarias en Carabaña. Alzados, mayo de 1936. Arq.: Vicente Baztán. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*



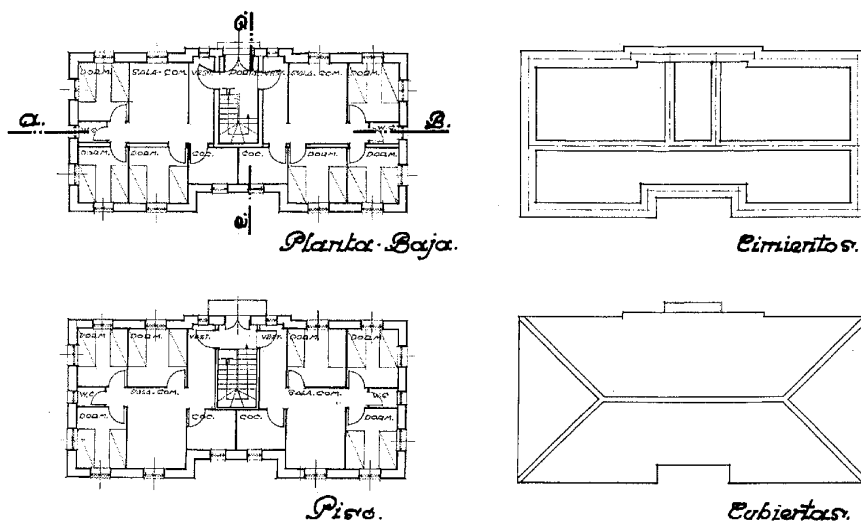
Grupo escolar de 3 secciones en Carabaña. Fachada principal, junio de 1936. Arq.: Vicente Baztán. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña.*

por el alquiler de la casa de la maestra de niñas –que estaba casada con el maestro de niños, con la consiguiente economía en alojamiento–. Como consecuencia, la operación no llegó a realizarse.

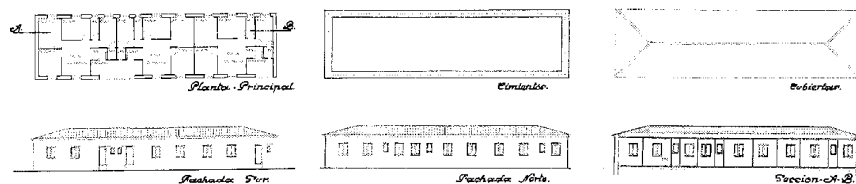
A pesar de estos fracasos, Marín Pérez afirma en 1889 que las “dos escuelas elementales de entrada” para la educación primaria –a las que asisten 75 alumnos y 85 alumnas que reciben la “la enseñanza por el sistema mixto”– están “adornadas de las condiciones higiénico-pedagógicas que debe reunir todo centro educativo”, pues la Junta local –con siete individuos– “no perdona medio alguno para mejorar la enseñanza que representa”, proveyéndose las dos plazas de maestro y maestra –obtenidas “por traslado, concurso de ascenso y oposición”– con 825 ptas “de sueldo”, 275 ptas “de retribución”, 206’25 ptas “por material” y 125 ptas “para alquiler de las casas de los profesores”. Además, el Ayuntamiento “sostiene voluntariamente (...) una escuela de adultos durante el invierno dirigida con envidiable acierto por el ilustrado profesor elemental y retribuida con 150 pesetas de gratificación. Once años después la corporación adquirió a la familia Chávarri la antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en el nº 72 la calle Real para construir viviendas de maestros y médicos y ahorrarse definitivamente el alquiler de las casas que les otorgaba; pagando por ella las 5.500 ptas que les había costado a sus propietarios.



Grupo de 4 viviendas para maestros en Carabaña. Alzados y secciones, mayo de 1936. Arq.: Vicente Baztán. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.



Grupo de 4 viviendas para maestros en Carabaña. Plantas, mayo de 1936. Arq.: Vicente Baztán. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.



Grupo de 3 viviendas para maestros en Carabaña. Plantas, alzados y sección, junio de 1936. Arq.: Vicente Baztán. Archivo Histórico Municipal de Carabaña.

Esta situación se mantiene en el texto de Ortega Rubio de 1921, que menciona que “la instrucción primaria, que se halla en un estado próspero, se da en dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas”, ubicándose la primera desde 1904 en el nº 5 de la plaza de la Constitución (hoy de España); mientras que –según la popular *Enciclopedia Universal Espasa*– la última ocupaba un local del primer piso precisamente en el “gran caserón llamado el Palacio”, que además “sirve de vivienda a varios vecinos”. Sólo cinco años más tarde, en 1926, ambas escuelas se trasladaron a una casa particular de la calle Santa Bárbara tras una visita realizada por Carlos María Cortezo, presidente del Consejo de Estado y antiguo ministro de Instrucción Pública, que veraneaba desde niño en Carabaña y que consideró que “los locales escolares” no reunían “condición alguna” de las necesarias para la enseñanza; aunque de manera paradójica, el mismo palacio que dejaba la escuela pública de niñas fue el lugar escogido para abrir otras nuevas parroquiales promovidas por el párroco Félix de Vega López, que fueron sufragadas por los hijos de Ruperto Jacinto Chávarri, fundador de la empresa de Aguas de Carabaña. Sin embargo, esta solución seguía siendo provisional, por lo que el 21 de septiembre de ese mismo año el Ayuntamiento decidió levantar un nuevo edificio, para el que solicitó al Estado una subvención del 70 % del presupuesto previsto; y ya al año siguiente, en 1927, Virginia del Pozo –propietaria de la central eléctrica homónima instalada en el molino

del Puente- cedió gratuitamente los terrenos para construir las escuelas que ahora contemplamos en el paraje conocido como "La China"; encargándose el proyecto a la Oficina Técnica de Construcciones Escolares del Ministerio de Instrucción Pública dirigida por el arquitecto Antonio Flórez Urdapilleta, que delegó la comisión en su subordinado Pedro Sánchez Sepúlveda, que estaba ya ocupado en el mismo el 15 de marzo de ese año, siendo remitido por el propio Flórez el día 5 de abril al Ministerio. El coste total se calculaba en 62.407'92 ptas para las dos escuelas unitarias de niños, y en 61.987'68 ptas para las dos de niñas, de las que el Ayuntamiento pagaría 18.722'37 ptas y 18.596'3 ptas, respectivamente, por lo que rogó a los Chávarrri que adelantasen sus impuestos de los cinco años siguientes y que sumaban 20.000 ptas, a las que añadieron un préstamo de otras 15.000 ptas sin intereses. La primera piedra se puso el 15 de abril de 1928 en presencia de las autoridades locales, de Virginia del Pozo y su hijo, y del propio doctor Cortezo; entregándose la obra el 3 de febrero de 1929, con un coste total definitivo de 149.274'68 ptas; solicitando entonces el Ayuntamiento permiso para bautizarlas con los nombres de Miguel Primo de Rivera y de Carlos María Cortezo -en homenaje al dictador entonces al frente del Gobierno y al popular doctor que había sufragado buena parte de las obras-. Y todavía tras su inauguración, el 16 de abril siguiente, Pablo Garnica donó otras 2.500 ptas para adquirir material pedagógico; aunque hasta 1931 siguieron funcionando las escuelas parroquiales antedichas.

Sin embargo, al poco tiempo se hizo necesaria la construcción de un nuevo centro que atendiese la creciente población escolar, por lo que en junio de 1936 el arquitecto Vicente Baztán proyectó un nuevo grupo de tres escuelas unitarias (con un proyecto alternativo de un grupo escolar con tres secciones) y otras tantas viviendas para maestros en la esquina de la vía dedicada por entonces a Manuel Azaña con la

carretera a Orusco, con una calle nueva interpuesta entre ambos, además de otras cuatro casas para maestros junto al edificio ya existente; aunque el inminente estallido de la Guerra Civil de 1936-1939 impidió que se materializase ninguno de ellos; utilizándose la escuela como alojamiento de los brigadistas internacionales, por lo que las clases tuvieron que trasladarse al piso superior del Casino.

Pasada la guerra, el Instituto Nacional de la Vivienda emprendió la construcción de las viviendas para maestros previstas, que fueron entregadas el 3 de enero de 1945. Dos años después, una tormenta de verano reventó el muro que circunda el patio de recreo, que fue reparado en junio del siguiente año con un coste de 5.607'4 ptas en mano de obra y otras 1.972 ptas en materiales; aunque desde entonces las labores se limitaron estrictamente al mantenimiento, sin alterar el exterior ni el interior del edificio, que conserva todos sus elementos originales, por lo que en 1997 fue escogido por el director Javier Fesser para rodar algunas escenas de su película "El milagro de P. Tinto", sobre guión conjunto con su hermano Guillermo.

Por desgracia, en 2005 se emprendió la renovación de las carpinterías de la fachada principal, modificándose parcialmente su traza, así como el color verde oscuro original, que se sustituyó por el de la madera de pino barnizada.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Expediente de construcción de la Casa Consistorial, 1884-1886.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Construcción de escuelas en el antiguo palacio señorial, 1886.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 911.109: Creación de una escuela parroquial, 1926.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Cesión gratuita de terre-

nos para la construcción de la escuela en el paraje "La China", 1927-1930.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.525: Construcción de escuelas en "La China", 1927-1930.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.035: Escuelas y viviendas para los maestros, 1936.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.036: Reparación de Escuela, 1947-1949.

Bibliografía

ENCICLOPEDIA *universal ilustrada europeo-americana*. Madrid: Espasa-Calpe, 1911; tomo XI, p. 625.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 338 y 339.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, tomo II, p. 120.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 61, 81, 82.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 139, 189-193.

4 Apeaderos de Carabaña y Chávarri y almacenes de Aguas de Carabaña

Situación

Apeadero de Carabaña: avenida de Tiernes, nº 18

Apeadero de Chávarri y almacenes de Aguas de Carabaña: carretera M-204, km 7'5

Fechas

Fo.: 1910

Autor/es

S.i.

Usos

Apeaderos de Carabaña y Chávarri: original: ferroviario; actual: cultural y sin uso
Almacén de Aguas de Carabaña: industrial

Propiedad

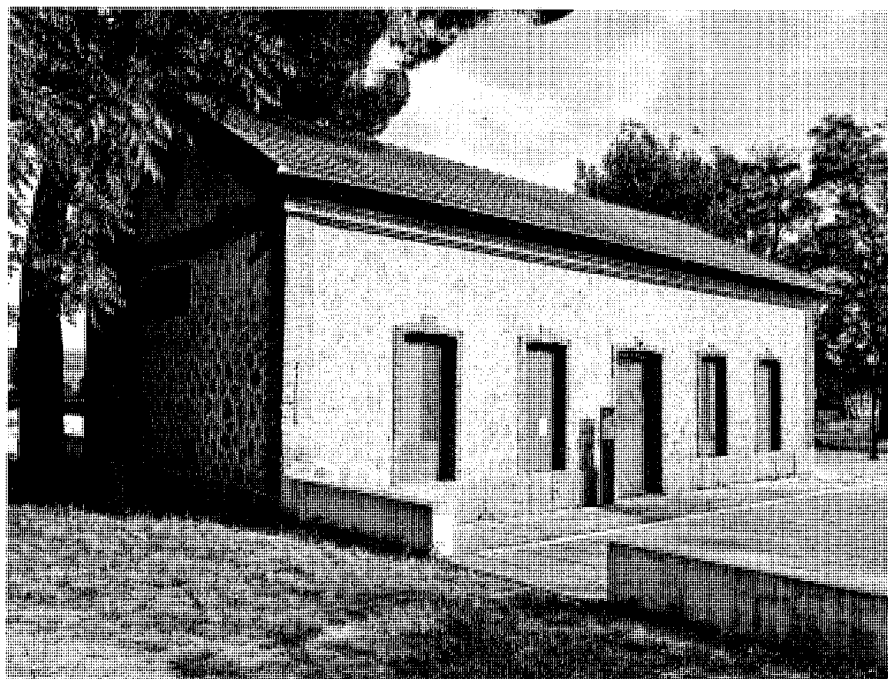
Apeaderos de Carabaña y Chávarri: pública (municipal)

Almacén de Aguas de Carabaña: privada

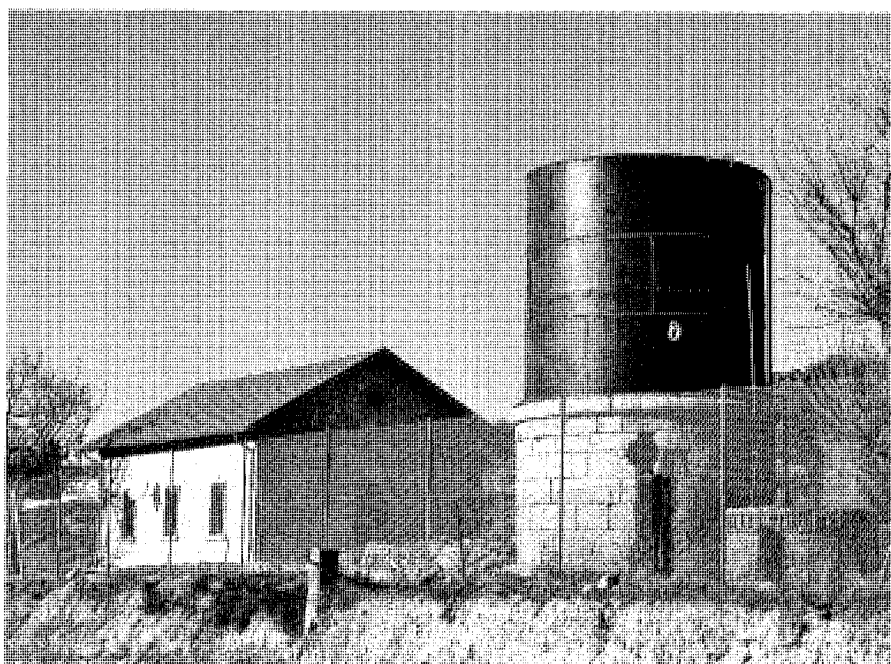
Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Dos son los apeaderos de ferrocarril que se conservan en el término: el de Carabaña, al Este del casco urbano, y el de Chávarri, costado por el propietario de Aguas de Carabaña para facilitar el transporte de sus productos a la capital, a la altura del km 7'5 de la carretera M-204 que enlaza la villa con Tiernes. Ambos presentaban en origen una traza muy similar, pues se trata de edificios tipo de planta rectangular y una sola altura, rematados con tejado a dos aguas, con las características constructivas del llamado "estilo ferroviario": zócalos de sillería y paramentos de mampostería concertada, refuerzos de ladrillo en esquinas, recercados de huecos y líneas de cornisa e imposta, aleros de madera con canchillos, y cubiertas de teja cerámica industrial plana en lugar de la curva popular, que se repiten hasta en los menores detalles, como el leve arco escarzano que dibujan los dinteles, los pequeños óculos de los testeros o los rótulos informativos; siendo la única diferencia el menor tamaño del apeadero de Chávarri, con una



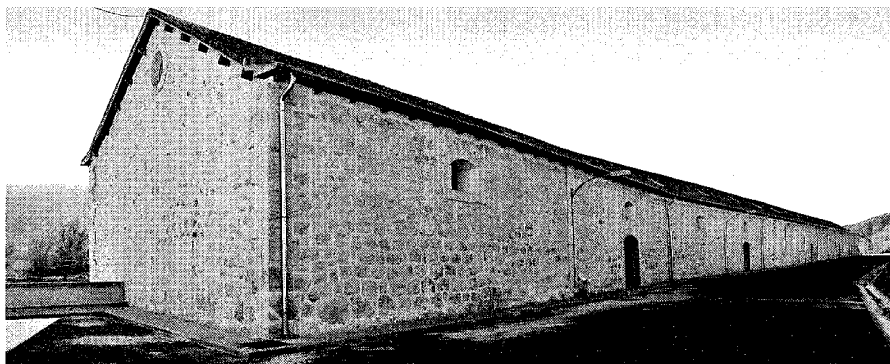
Estación de Carabaña.



Apeadero de Chávarri con el depósito de agua en primer plano. Foto Vicente Patón.

sola ventana a cada lado de la puerta central frente a las dos de Carabaña. Sin embargo, tras un largo periodo de abandono, en el que llegó a perder el techo, éste fue rehabilitado con un coste de 7.960.036 ptas cofinanciadas por FEDER, la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, y el propio Ayuntamiento de Carabaña, para convertirlo en Centro de Dinamización Turística Estación de Carabaña, levantando en su interior un forjado intermedio, atravesado por un vestíbulo circular de doble altura que permite ver la estructura de madera de la cubierta, formada por una sucesión de pares atirantados a medio vano con cables de acero, revestidos con tablazón; mientras que el de Chávarri fue restaurado respetando su diseño original; pudiendo todavía verse en sus cercanías un gran depósito cilíndrico de hierro oxidado, sobre un pedestal también cilíndrico de sillarejo calizo rematado por una cornisa toroidal, que era el aguadero de las primitivas locomotoras de vapor, que tenían que ir recargando el depósito a lo largo del recorrido.

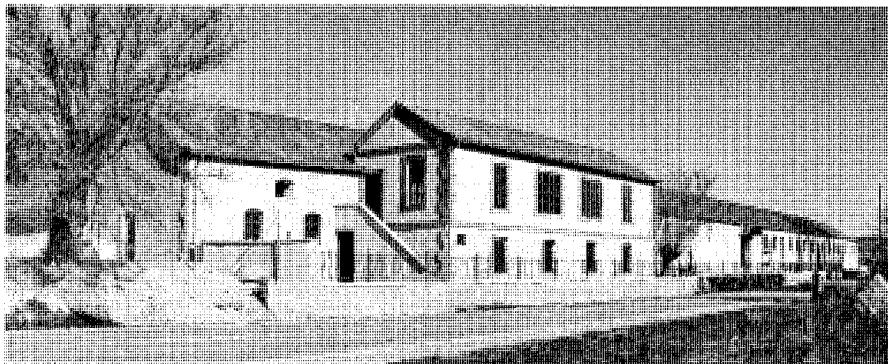
La historia de ambos apeaderos arranca el 18 de junio de 1880, cuando el Ministerio de Fomento dio permiso al ingeniero industrial Juan Carlos Morillo para estudiar la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que fuese de Madrid a Arganda, Morata y Chinchón, terminando en Colmenar de Oreja, sin que este permiso implicase un derecho de concesión de la línea, que sólo fue otorgado —con el añadido de un ramal de Morata a Orusco por la vega del Tajuña— el 4 de mayo del siguiente año, y confirmado en 1883. El primer tramo se inauguró el 30 de julio de 1886 para transporte mixto de viajeros y azúcar desde Arganda y la fábrica de La Poveda hasta la nueva estación madrileña del Niño Jesús, al Este del parque del Retiro, con parada intermedia en Vicálvaro. Sin embargo, un año después se recomendaron algunas variaciones en el trazado restante, no presentándose hasta 1888 el proyecto completo al ministerio, que lo aprobó el 27 de febrero, autorizándose definitivamente la concesión por Ley el 4 de mayo de ese mismo año, cuando comenzaron las primeras obras. Al año siguiente se confirmó el proyecto general de la línea a Colmenar y el ramal Morata-Tajuña así como un plano del recorrido por Arganda y Morata, advirtiéndose que la estación de Arganda era provisional hasta la construcción de una común para las líneas Madrid-Arganda y Arganda-Colmenar. De acuerdo con estos antecedentes, en 1890 se otorgó al citado Juan Carlos Morillo “la construcción y explotación de un ferrocarril de vía estrecha —como prolongación del de Madrid a Arganda— que atravesase los términos



El almacén de Aguas de Carabaña visto desde el andén. Foto Vicente Patón.

de Morata, Perales, Valdelaguna y Chinchón, terminando en Colmenar de Oreja y con un ramal desde Morata a Orusco”, previéndose para las obras un plazo de tres años, que poco más tarde —tras la paralización de los trabajos ese mismo año, cuando las obras no habían pasado de una explanación de 4 km en el término de Arganda— se prorrogó hasta 1897, concediéndose permiso el 6 de octubre de 1892 para traspasar los derechos —tras anular la concesión inicial y realizar la pertinente subasta pública— a la Sociedad Anónima *Compañía del Ferrocarril del Tajuña*, recién constituida por Morillo con capital belga. En 1895 se reanudaron las obras entre Morata y Arganda, aprobándose en años sucesivos el modelo de estación a construir a lo largo de toda la línea así como diversos viaductos de vigas metálicas de celosía, aunque en 1897 se volvieron a interrumpir los trabajos por dificultades financieras, a pesar de que los Ayuntamientos de Chinchón y Morata habían contribuido con 192.000 ptas y 168.000 ptas, respectivamente, de que la Diputación Provincial los subvencionaba con 12.000 ptas/km hasta un total de 259.913 ptas y de que la *Sociedad de Cosecheros* chinchoneta aportaba otras 90.000 ptas; pero al terminar la prórroga en febrero del año siguiente el concesionario sólo había hecho la estación de Morata y la explanación del recorrido hasta Chinchón, sin que se hubiesen replanteado siquiera los trayectos a Colmenar ni a Orusco, teniendo además que rehacerse casi todos los terraplenes por su mala ejecución antes de colocar las traviesas. Por este motivo la compañía concesionaria solicitó un nuevo aplazamiento a la Diputación, que tras dieciocho meses de espera contestó con un informe que proponía su denegación. Sorprendentemente, y a pesar de que los desesperanzados concejos afectados tam-

bién solicitaron la retirada de la concesión, el 22 de febrero de 1901 el Ministerio otorgó a la compañía un nuevo plazo de dos años para terminar los trabajos y poner en marcha el servicio, aunque ya ese mismo año se estaba acabando el tramo de Arganda a Morata, que se abrió al tráfico en julio; mientras que un año después el tren llegó a la estación de Chinchón, aprobándose el 25 de agosto la apertura a la circulación del último tramo de la línea hasta Colmenar, donde entró el 25 de enero de 1903. Sin embargo, hasta el 19 de junio de 1910 no se inauguró el ramal del Tajuña previsto, que partía del apeadero del Tajuña entre Morata y Perales y llegaba a Orusco, con paradas intermedias en Perales, Tielmes, el apeadero de Chávarri y la propia Carabaña, estableciéndose tres trenes diarios por sentido —mixto, correo y mercante—, de los que sólo dos llegaban hasta Orusco. Poco más tarde, la *Compañía del Ferrocarril de Madrid a Aragón* —también de capital belga— absorbió la *Compañía de Ferrocarril del Tajuña* con el objetivo de prolongar la línea hasta enlazar en la localidad turolense de Caminreal con el ferrocarril de vía ancha *Central de Aragón*, que unía Sagunto con Calatayud, extendiendo en marzo de 1916 la línea hasta Mondéjar, en junio a Yebrá, en noviembre a Sayatón y Bolarque, al año siguiente a Anguix, en 1919 —cuando se cambió nuevamente el nombre por el de *Ferrocarril Madrid-Aragón*— a Auñón y Sacedón, y en diciembre de 1921 hasta Alocén, con una longitud construida total de 165 km, de los que 78 km correspondían a Madrid, incluidos los 17 km del ramal de Tajuña a Colmenar de Oreja. Sin embargo, aunque se llegó a explanar el trazado hasta Cifuentes para enlazar con Aragón, nunca llegó a realizarse el enlace pretendido —aunque Cantó Téllez afirma en 1928 que Carabaña “tiene estación de fe-



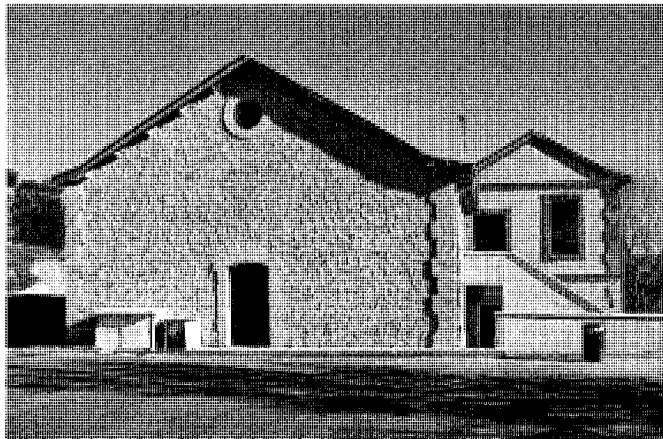
El almacén de Aguas de Carabaña visto desde la carretera. Foto Vicente Patón.

rrocarril en la línea de Madrid a Aragón"-, como tampoco se construyó la prolongación prevista del ramal de Colmenar hasta enlazar en Aranjuez con la línea Madrid-Valencia. A pesar de todo, éste es el momento de mayor esplendor del ferrocarril, que en 1921 trasladó a 241.000 viajeros, mientras que en 1928 llegó a transportar 375.000 toneladas de mercancías, sumando la piedra caliza de Colmenar, la cal de Morata que se cargaba en el apeadero de Cornicabra, la remolacha de los huertos del Tajuña –que en Carabaña se pesaba en dos básculas para camiones vecinas a la estación-, y los bocoyes de agua embarcados en el apeadero de Chávarri. Por desgracia, el terrible *crack* de 1929, que desató una crisis económica mundial sin precedentes conocida como la Gran Depresión, unido a la mejora de la red de carreteras y de los medios alternativos de transporte, provocó el rápido declive de la línea; pues los pasajeros optaban por la rapidez que ofrecían las líneas regulares de autobuses recién establecidas –ya que la lentitud del servicio había dado lugar al popular dicho de “el tren de Arganda, que pita más que anda”-, y las mercancías se trasladaban puerta a puerta en los cada vez más abundantes y fiables camiones, de modo que a pesar de haberse incorporado automotores que elevaron la velocidad media hasta los 50 km/h, los productos transportados no sumaban ni 150.000 tm poco antes de la Guerra Civil de 1936-1939. Además, aunque nada más terminar ésta se produjo un cierto repunte del tráfico de viajeros y mercancías por la escasez de vehículos y combustible –que devolvió su protagonismo a las viejas locomotoras de vapor alimentadas por carbón-, la construcción del pantano de Entrepeñas en 1943 implicó el levantamiento del tendido entre Sacedón y Alocén, mientras que en 1946 se suspendió –por deficitario- el servi-

cio entre Auñón y Sacedón, reduciéndose el tráfico a un único tren correo diario por sentido, que en 1950 se sustituyó por un tren mixto de viajeros y mercancías, aunque se mantuvo el tren correo a Colmenar de Oreja. Sin embargo, estas medidas fueron insuficientes para paliar el descenso del número de usuarios, que entre 1942 y 1952 se redujo desde 205.737 viajeros de ida y 116.514 de vuelta en todas las líneas, a sólo 23.772 y 21.562, respectivamente; por lo que el 1 de abril de 1953 la compañía obtuvo permiso para suspender definitivamente el tráfico de pasajeros ante la imposibilidad de competir en velocidad con el transporte por carretera debido al difícil mantenimiento del tendido y a la obsolescencia del material rodante, que en esa fecha se componía de 19 locomotoras, 2 automotores, 44 coches de viajeros y 330 vagones de mercancías, de los que buena parte estaba dada de baja o en reparación en los talleres; vendiéndose 16 destartalados vagones de pasajeros a la Compañía Francesa de la Robla para que los aprovecharse como correos. En 1959 se cerró el tramo de Morata a Colmenar de Oreja, y cinco años después se interrumpió incluso el transporte de remolacha hasta la fábrica de *Azucarera Madrileña* –luego *Ebro*- en La Poveda; aunque el tendido de 28 km entre el barrio madrileño de Vicálvaro y el apeadero de Cornicabra junto a la cementera de El Alto, cerca de Morata, fue adquirido ese mismo año por *Portland Valderribas* –que lo bautizó nuevamente como *Ferrocarril del Tajuña*– para asegurarse el transporte de calizas y *clinker* a su fábrica; uso que se mantuvo hasta el 27 de noviembre de 1997, cuando llegó el último tren minero a la fábrica de Vicálvaro, siendo reaprovechado el trazado para construir la prolongación de la línea 9 de *Metro* en superficie hasta Arganda.

A partir de entonces se inicia la reconversión de parte del trazado en una vía para ciclistas dentro del Programa Vías Verdes promovido en 1993 por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en colaboración con ADIF, RENFE Operadora y FEVE, y coordinado a escala nacional por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles con la participación de las Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos; inaugurándose en 1999 un tramo de 23 km entre Morata y Carabaña, aunque al llegar al Risco de las Cuevas –en Perales de Tajuña- abandona el recorrido del antiguo ferrocarril –que circula en trinchera en paralelo a la carretera M-204– para seguir por caminos vecinales de la vega del Tajuña, estando previsto que en Carabaña enlace con una segunda Vía Verde que aprovecha la traza del llamado “tren de los cuarenta días”, y se dirige hacia Valdaracete y Estremera, con una longitud de 11'3 km, para luego ampliarse hacia el Norte en un segundo tramo de 11'2 km que enlace Carabaña y Ambite, que debe seguir hacia Torrejón de Ardoz para completar un recorrido de 49'4 km, que exigirá la reconstrucción de los túneles existentes y los puentes sobre los ríos y caces.

Al apeadero de Chávarri hay que añadir además el impresionante almacén de Aguas de Carabaña, una interminable nave de 133 m de largo por 11'65 m de ancho y 5 m de altura, construida con muros de mampostería vista reforzada en las esquinas con cadenas de sillería –que también se utiliza en los recercados de huecos-, y cubierta con un tejado a dos aguas, con estructura de cerchas –con pares, pendolón y tornapuntas de madera, y tirantes metálicos- que sostienen correas y parecillos revestidos de tablazón de madera y teja cerámica industrial plana. La fachada más característica es la septentrional, con cinco puertas cocheras que se abren directamente sobre el muelle de carga y trece ventanas superiores en arco escarzano repartidas a todo lo largo del edificio, sin contar otras dos en el piso bajo junto al extremo occidental, que correspondían a oficinas con acceso directo desde el exterior por una puerta peatonal abierta en el testero, casi ciego si excluimos el pequeño óculo circular que remata el piñón, y que se repite también en el extremo opuesto. Por último, la fachada meridional a la carretera es más confusa, quizá como consecuencia de sucesivas reformas, alineando puertas y ventanas desiguales, que se ven interrumpidas por una construcción adosada a la nave con dos alturas: la inferior de mampostería vista, y la superior revocada con las esquinas, cornisas, impostas y recercados de huecos ejecutados en ladrillo; y que acogía más



Testero del almacén con la vivienda adosada. Foto Vicente Patón.



El apeadero de Chávarri en 1910, con el almacén de Aguas de Carabaña al fondo. Foto Lacoste.

oficinas y la vivienda del encargado -con cocina, comedor, despacho y alcoba-

Al igual que el vecino apeadero, este edificio se construyó en 1910 como almacén para guardar los bocoyes de hasta 800 l de agua antes de expedirlos a la planta envasadora de Madrid, pero a raíz de un cambio legislativo fue reconvertido en los años cincuenta del siglo pasado en planta embotelladora, conduciéndose el agua desde el manantial directamente hasta aquí mediante una tubería. Como resultado, el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957 describe Chávarri como una "estación con 29 habitantes, formada por 8 edificios destinados a vivienda y 3 a otros usos en compacto", incluyendo la vecina casilla de peones camineros y otras instalaciones de Aguas de Carabaña, como la central eléctrica de Chávarri y las cercanas casas de labor y de guardas. Sin embargo, tras el cierre de la in-

dustria, todo quedó abandonado, aunque en la actualidad está en proceso de reconversión dentro del proyecto de recuperar el balneario y sus instalaciones para uso hotelero y recreativo.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

Bibliografía

150 años de historia de los ferrocarriles españoles. Madrid: Anaya; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 1998, vol. I, p. 279.
CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; p. 116.

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 143-147, 160.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, p. 188.

_____: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.

SANTDIUMENGE, M.: *Compañía del Ferrocarril del Tajuña: dictámenes. Año 1905*. Barcelona: 1905; p. 5.

WAIS, Francisco: *Historia de los ferrocarriles españoles (2ª edic.)*. Madrid: Editora Regional, 1974.

5 Cementerio municipal

Situación

Calle del Río Guadiana, nº 8

Fechas

P.: 1922; Fo.: 1926.

Autor/es

Baltasar Hernández Briz

Usos

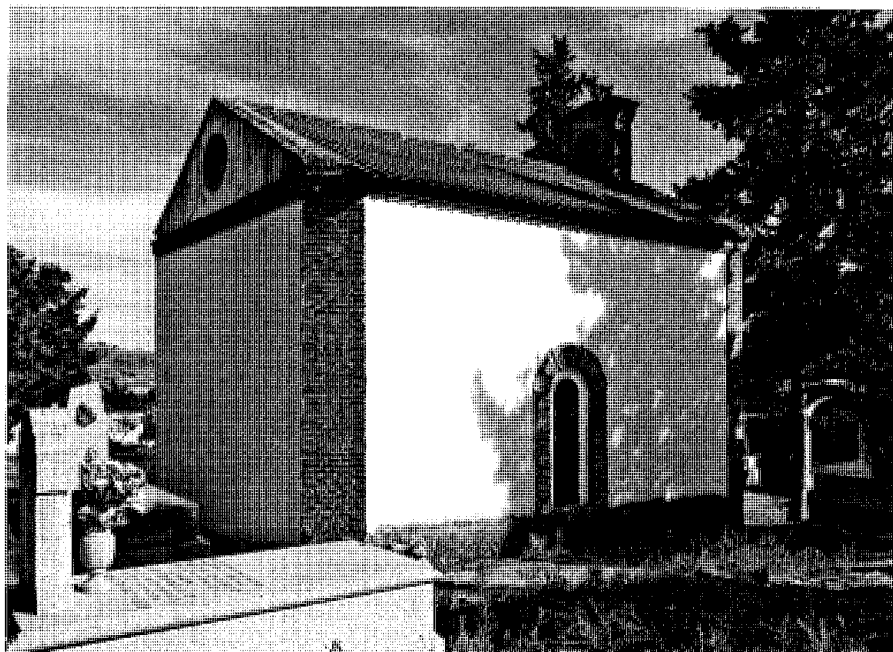
Funerario

Propiedad

Pública (municipal)

El cementerio municipal de Carabaña está situado fuera del casco urbano, en el borde septentrional del moderno barrio de la Concepción. Su planta es muy sencilla, pues consiste en un rectángulo cercado por una tapia de mampostería vista, con una puerta en arco semicircular -rematada por tejadillo a dos aguas- abierta en el centro del costado meridional. El interior se divide en cuarteles rectangulares, con una capilla funeraria en el eje principal, que presenta una cuidada fachada delantera de aparejo toledano, con cajones de mampostería rejuntada entre verdugadas de ladrillo visto, que se emplea también como refuerzo de esquinas y para dibujar la cornisa y los recercados de huecos: la puerta de entrada en arco semicircular con su cruz, las ventanas laterales también en arco, los óculos en los tímpanos trasero y delantero, e incluso la pequeña espadaña que cobija una campana sobre este último; mientras que las restantes fachadas están revocadas y pintadas de blanco.

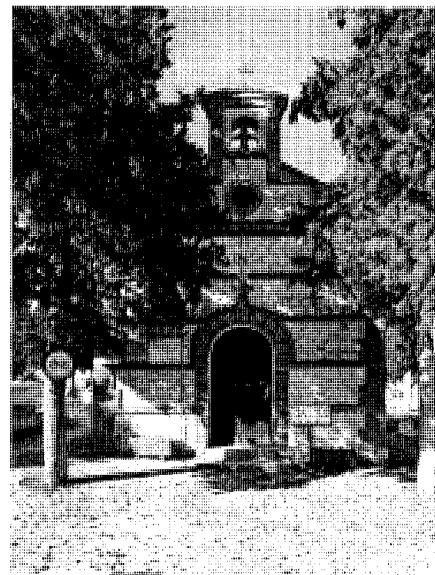
La historia del actual cementerio arranca en 1813, cuando –obedeciendo una *Real Orden* dictada por Carlos III en 1787 que prohibía los enterramientos en los templos y obligaba a levantar necrópolis aisladas en despoblado con objeto de mejorar la salubridad pública– cesaron los enterramientos en la iglesia parroquial y su atrio, y se diseñaron los primeros proyectos para construir un nuevo camposanto parroquial exento al nordeste de la población, junto a la ermita de San Roque, que podría servir como capilla funeraria del mismo; aunque los trabajos no finalizaron hasta el 8 de julio de 1826 –siendo bendecido por el cura párroco el día siguiente



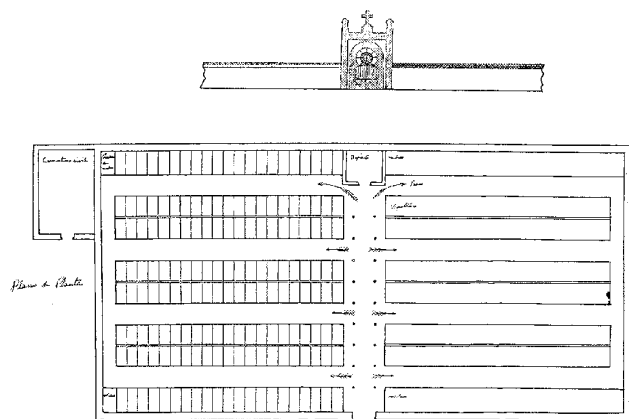
Vista lateral de la capilla.



Vista desde la entrada.



Fachada principal de la capilla.



Proyecto de cementerio. Planta y detalle de la portada, 1915. Maestro de obras: Santos Fernández del Amo. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña*.

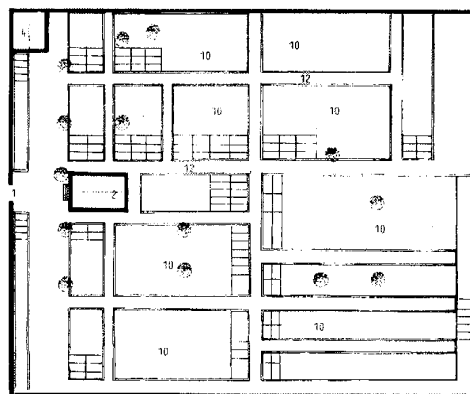
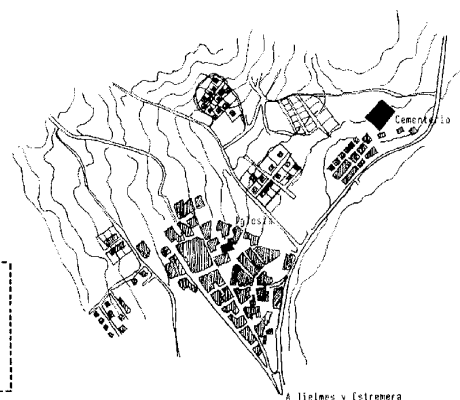
“con asistencia del clero y autoridades”-, por lo que durante una década se inhumó a los fallecidos en la última ermita citada, y en las de Santa Lucía y la Concepción.

Según describe Madoz en 1848, el nuevo cementerio se instaló “en las afueras”, y “en parage que no ofende la salud pública”, pues Marín Pérez afirma en 1889 que estaba a 40 m “de distancia de las últimas casas del pueblo, en punto elevado para que se ventile con facilidad”, que según un inventario de 1897 correspondía al nº 48 de la calle de la Sierra, muy cerca de la desaparecida ermita de San Roque que se alzaba casi enfrente, en el nº 37 de la misma calle. Sin embargo, su capacidad, con 1.300 m² “de superficie” y “forma cuadrada” con tapia de mampostería y puerta de forja y cerrajería, resultó escasa muy pronto, y ya en 1858 se establecieron normas para construir nichos, con un coste de 10 reales para 8 años en las sepulturas de adultos, y de la mitad en las de niños, pasando al cabo de ese tiempo los restos al osario común si no se renovaba el contrato; aunque según “el reglamento interior” vigente en 1889 “la propiedad de nicho por siete años” costaba entonces ya 2'50 ptas “para adultos” –lo mismo que una “sepultura general”-, y 1'75 ptas “para párvulos”; frente a sólo 1 pta por la inhumación en tierra.

Por desgracia, esta solución no permitió resolver el problema, agravado por el crecimiento de la población, que amenazaba con absorber la instalación, por lo que en septiembre de 1915 se planteó sustituir el cementerio parroquial por otro municipal en la dehesa Nueva. El proyecto

fue realizado por el maestro de obras carabañero Santos Fernández del Amo, que propuso una planta rectangular de 49'8 m de ancho y 26 m de fondo -con 1.294'8 m² superficiales y “un anejo para cementerio civil a la parte sur” con 48'6 m²-, rodeada por muros de cal y canto “guarnecidos a mano o blanqueados a cal”, con albardilla de teja, y “con dos puertas, una para el servicio del cementerio católico”, de piedra (o imitación) en arco de herradura, frente a la que se levantaba “una habitación en el lado oeste” “para depósito de cadáveres”, con una superficie de 13'2 m² y una altura máxima de 4'5 m, “vertiendo a dos aguas”, y otra más sencilla “para el servicio del cementerio civil”; presupuestándose el coste total de las obras a realizar en 5.627'23 ptas.

Sin embargo, el proyecto definitivo no se puso en marcha hasta el 18 de abril de 1922,



Planta del cementerio con la ampliación de los años cincuenta del pasado siglo. *Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*

cuando la Diputación autorizó la construcción de un nuevo proyecto firmado el 27 de febrero por su arquitecto Baltasar Hernández Briz, que diseñó un rectángulo de 54'6 m de ancho y 35 m de fondo, con una superficie de 1.911 m², cercado por un muro con un zócalo de mampostería de 1 m de altura coronado por pilastras de ladrillo con entrepaños también de mampostería, y albardilla de remate. En el interior figuraba ya la capilla en el eje central, y la sala de autopsias con el depósito de cadáveres en el ángulo izquierdo, aunque por falta de fondos no se llegó a ejecutar la galería de nichos propuesta; estando previsto que los edificios se ejecutasen con los mismos materiales de la tapia, con cubiertas de par e hilera con rollizos y tirantes de medio tablón, y “zarzo de cañas para el asiento de la teja corriente”, solándose los interiores con pisos

de baldosín o baldosa corriente y enluciendo-se las paredes con yeso blanqueado, "excepto el depósito de cadáveres y salas de autopsia" en las que se emplearía "lechada de cal". La primera piedra se colocó en el "Robledillo", en presencia de las autoridades el 31 de diciembre, y el 13 de febrero del siguiente año el arquitecto ya ordenó el macizado de las zanjas de cimentación, aunque éste no se efectuó correctamente, al colocar el material casi en seco. Como consecuencia los muros sufrieron rápidos desplomes que Briz ordenó corregir en septiembre de 1925 mediante trabajos de consolidación suplementarios para evitar la ruina; pudiendo inaugurarse la obra ya terminada el 27 de enero del siguiente año con la bendición del cura párroco, clausurándose simultáneamente el antiguo camposanto, que se conservó en pie hasta 1950, cuando fue sustituido por un nuevo barrio de viviendas. Pero también el nuevo cementerio se quedó pequeño en pocos años, y ya antes de 1957

sufrió una primera ampliación que duplicó su superficie, llevando su fondo hasta los 70 m; mientras que en octubre de 1981 se aprobó una nueva expansión hacia el Norte y el Este que ha empujado los límites del camposanto hasta las calles colindantes.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

Archivo Histórico Municipal de Carabaña, sig. 17.034: Proyecto de cementerio. Santos Fernández del Amo, 1915.

Archivo Histórico Municipal de Carabaña, sig. 17.035: Cementerio. Arq.: Baltasar Hernández Briz, 1921-1925.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.512: Reglamento del Cementerio, 1922-1923.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; p. 101.

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

INVENTARIO de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, tomo II, pp. 157-160.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 338.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 52, 56, 60, 93, 94.

6 Antiguo hospital de San Joaquín

Situación

Calle de San Dimas, nº 3

Fechas

Fo.: 1905.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: hospitalario

Actual: sin uso

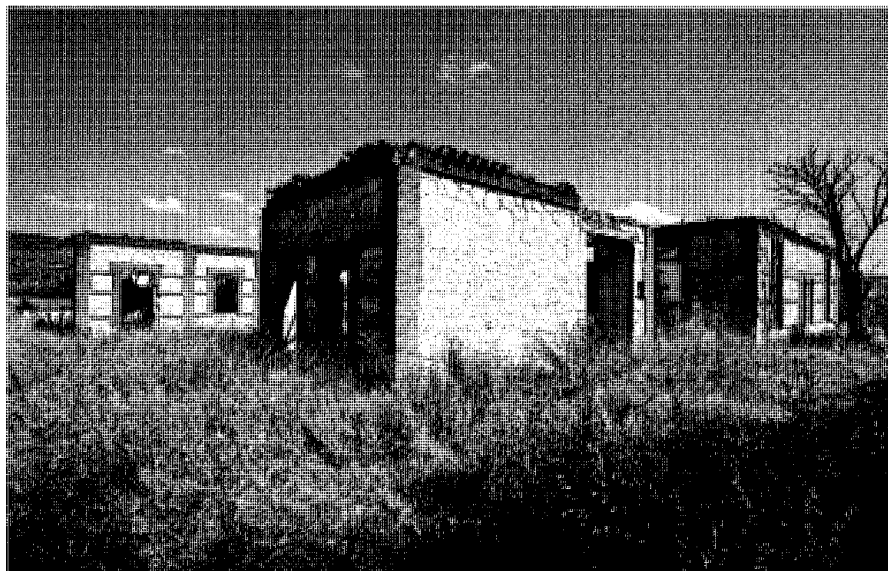
Propiedad

Pública (municipal)

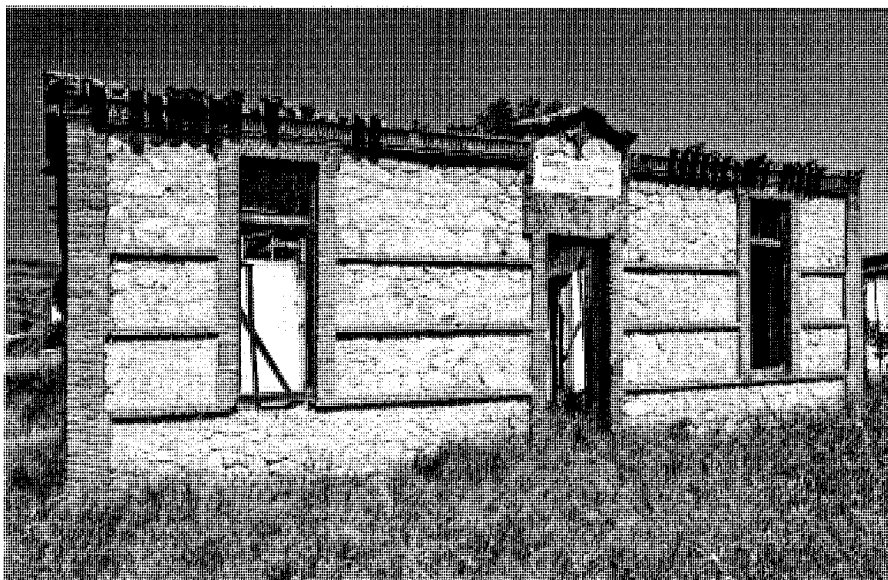
Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Las ruinas del abandonado Hospital de San Joaquín se levantan en el llamado barranco del Pajarón, enfrente de la ermita de Santa Lucía pero al otro lado de la carretera M-204, con acceso por la calle de San Dimas. El conjunto se compone de tres pabellones exentos contruidos con aparejo toledano de cajones de mampostería vista entre verdugadas de ladrillo, que es el material empleado también en los refuerzos de esquina, los recercados de los huecos y las cornisas de remate, donde se dispone formando un decorativo diente de sierra; habiendo desaparecido casi por completo la estructura de madera de las cubiertas de madera con su revestimiento de tejas cerámicas. El edificio principal –que debía estar previsto que ocupase una posición central si se efectuaren futuras ampliaciones– destaca por su mayor tamaño y por el pequeño frontón con una cruz de madera que campea sobre la puerta de entrada, coronada por una lápida de mármol con la inscripción: "HOSPITAL DE SAN JOAQUIN / FUNDADO POR / LA EXCMA. SRA. D.ª JOAQUINA DE OREA Y HARO. / AÑO 1905.". Su interior presenta una planta rectangular estrictamente simétrica, con un vestíbulo principal de acceso con una ventana geminada al fondo y dos puertas a cada lado, que dan paso a sendas salas iluminadas por tres enormes ventanas abiertas a tres fachadas. A la derecha de este pabellón, otro edificio con



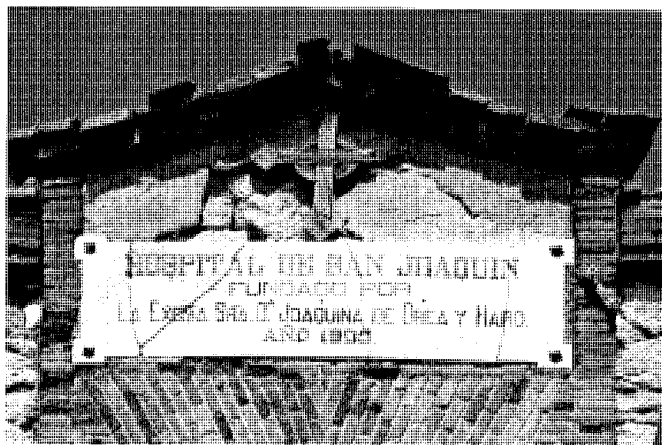
Vista general.



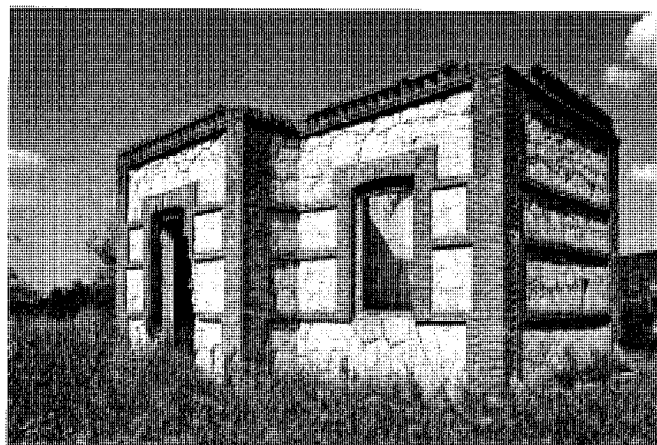
Fachada del edificio principal.

planta en "L" se compone de sólo dos salas: una rectangular con la puerta de acceso y dos ventanas, desde la que se pasa a una segunda, cuadrada y con tres inmensos ventanales, que quizás se destinase a sala de operaciones. Por último, enfrente de éste edificio se levanta otro algo más pequeño, también en "L", con una

habitación cuadrada y otra rectangular, dividida a su vez por un tabique intermedio en lo que parece ser comedor y cocina, por lo que se puede suponer que en origen fuese una vivienda. Además, en el entorno pueden verse otros restos integrantes del complejo, como un gran pilón rectangular para abreviar las caballerías formado



Detalle de la lápida fundacional.

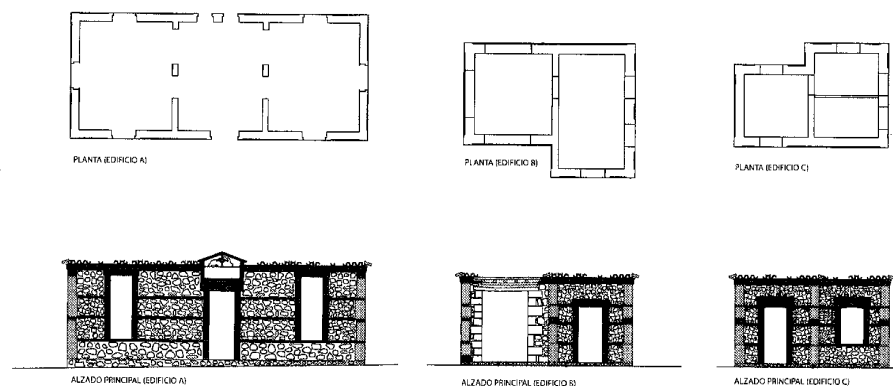


Edificio de vivienda.

por sillares de piedra caliza, entre ruinas de otras construcciones.

El Hospital de San Joaquín fue inaugurado en 1905 como heredero de la antigua casa-hospital "para recoger y recibir pobres" de la esquina en la plaza de España; siendo su promotora Joaquina de Orea y Haro, que donó los terrenos en lugar alto y ventilado para purificar el aire, pero extramuros para evitar contagios, y sufragó las obras; sin que conozcamos el nombre del autor del proyecto, realizado con una disposición característica de los hospitales por pabellones de la época, pero a escala reducida, y con una estética similar a la de otras construcciones utilitarias del periodo: fábricas, cárceles, escuelas, mataderos o instalaciones ferroviarias. La primera referencia a este hospital aparece en un inventario de fincas urbanas de 1897, aunque en un añadido escrito a lápiz que debe ser posterior a la fecha de inauguración. Hacia 1910, la promotora solicitó que se desviarán 960 litros de agua diarios desde la fuente de la plaza del Tablado, para garantizarle el suministro, siendo ya citado en la Enciclopedia Universal Espasa de 1911, donde sólo se dice que "en sus cercanías existe el hospital de San Joaquín"; mientras que Cantó Téllez en 1928 ya lo sitúa "junto a la vía del ferrocarril". Durante la Guerra Civil sirvió como hospital de campaña, aunque debido a su reducido tamaño, hubo que instalar a parte de los pacientes en el coro de la iglesia parroquial.

En la actualidad está abandonado, a pesar de su valor histórico y artístico, y sólo conserva los muros de cierre de los diferentes espacios gracias a la solidez de su construcción, que ha impedido hasta el momento que se consuma su ruina.



Planta y alzados. Levantamiento J. L. Comendador, A. Pentisco y P. Ruíz: *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Dirección General de Arquitectura y Vivienda*.

Documentación

ARCHIVO CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Dirección General de Arquitectura. Levantamiento antiguo hospital de San Joaquín, Carabaña, 2006. Arq.: Felipe Prieto; del.: J. L. Comendador, A. Pentisco y P. Ruíz.
ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; p. 116.
ENCICLOPEDIA universal ilustrada europeo-americana. Madrid: Espasa-Calpe, 1911; tomo XI, p. 625.
SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, p. 112.

7 Antiguo balneario de Aguas de Carabaña

Situación

Camino de la Mina

Fechas

Fo.: 1889

Autor/es

S.i.

Usos

Original: hotelero e industrial

Actual: sin uso

Propiedad

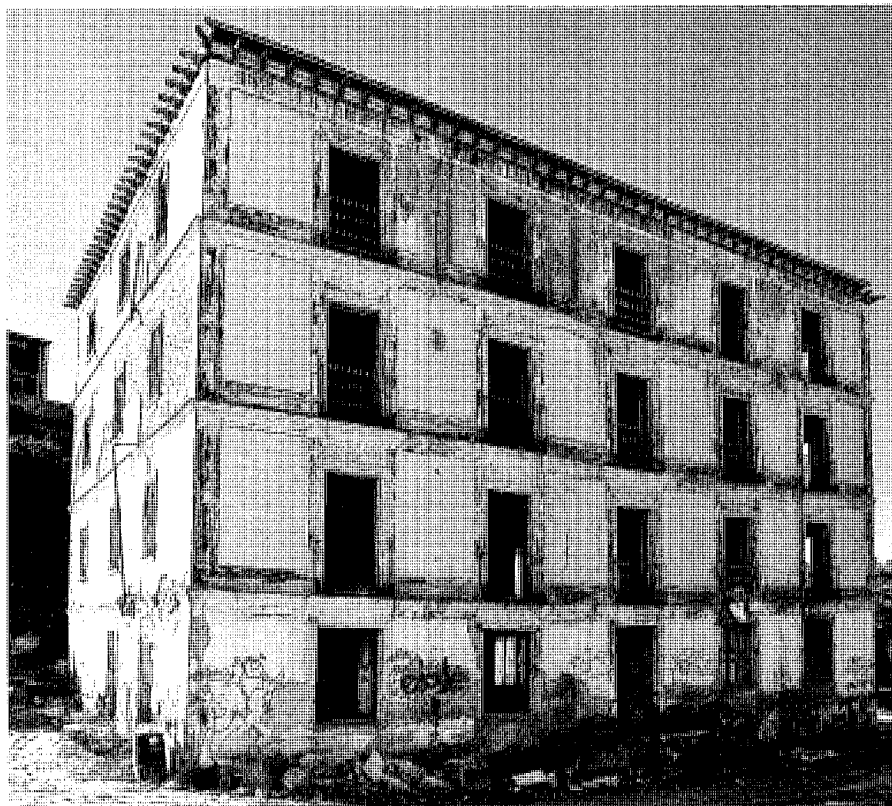
Privada

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

A dos kilómetros de Carabaña, entre las colinas al Sur del Tajuña, se destaca el cerro de Cabeza Gorda, donde brota la fuente de la Salina que dio origen a la industria de Aguas de Carabaña. A la altura del km 7'8 de la carretera M-204 aparece el camino de la Mina, que enlaza los diferentes elementos conservados de las antiguas instalaciones: el apeadero de ferrocarril de Chávarri con el vecino edificio de almacenamiento y planta de embotellado, la central eléctrica de Chávarri junto al río, la desaparecida casa de labor donde la senda gira en el límite de la vega para adentrarse entre los cerros, un segundo almacén y muelle de carga junto a la misma, algunos restos arruinados más al Sur, un transformador de la luz, y -por fin- el núcleo de las instalaciones, con el antiguo balneario reconvertido en casa de campo, la casa del guarda, las minas excavadas en el cerro para conducir el agua, diversos depósitos y almacenes, y las casetas que cubren los antiguos pozos coronando el conjunto, poco antes de que el camino desemboque en el km 3'5 de la carretera M-231, superpuesta al antiguo camino que unía Carabaña con Villarejo de Salvanés.

Las construcciones citadas están ejecutadas en su totalidad con soluciones características de la época y lugar en que se realizaron, combinando los muros de carga de mampostería -vista o revocada y pintada-, con forjados de viguetas

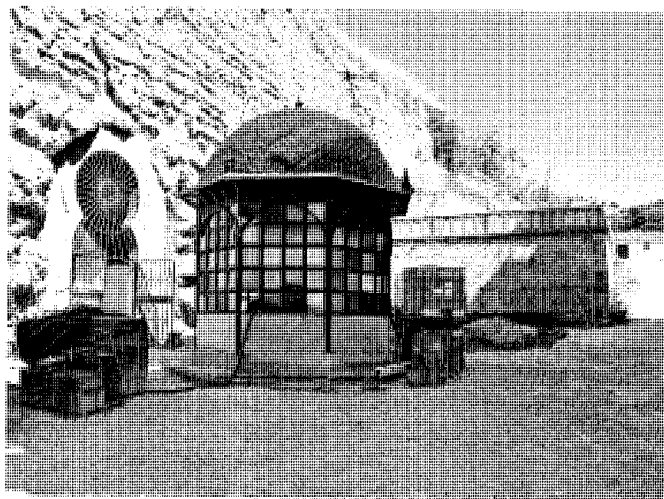


Edificio del balneario antes de la reciente intervención. Foto Vicente Patón.

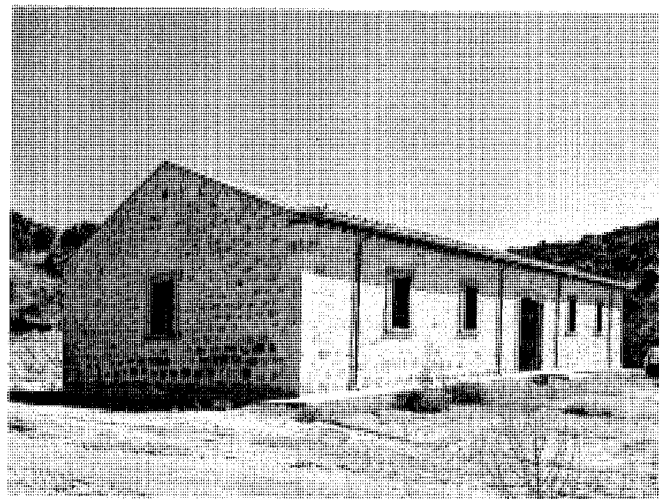
de madera unidas por revoltones de ladrillo, y cubiertas también de madera con alero sobre canecillos del mismo material, revestidas con tablazón y teja cerámica; diferenciándose la rudeza y solidez de las construcciones industriales del refinamiento formal del balneario, con interiores decorados con pinturas, que -a juzgar por un grabado de la época- también se extendían por la fachada, pudiendo verse todavía un pálido recuerdo de las mismas en la cornisa de remate.

Este edificio -con cuatro plantas más semisótano y "buhardillas habitables"- es conocido como el Hotel o la Casa Grande, y por tamaño y valor arquitectónico puede considerarse el corazón del conjunto, ocupando un solar rectangular de 22'5 m de largo por 16'7 m de fondo, con un cuerpo principal de dos crujías al que se adosan en sus extremos dos alas que conforman una "U" en torno al patio abierto a la fachada trasera. El acceso se realizaba mediante una escalinata de mármol en el centro de la planta baja, con balaustrada de fundición

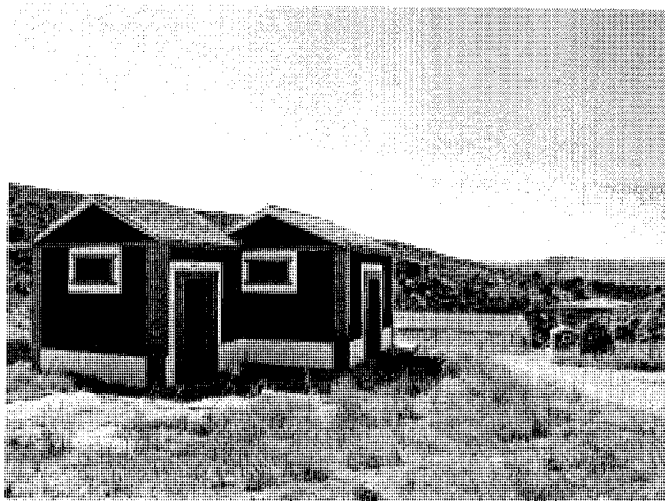
-hoy desaparecida-, que conducía a la puerta principal flanqueada a cada lado por dos ventanas, sobre las que se alineaban en cada uno de los tres pisos superiores cinco balcones con barandillas de cerrajería y fundición y recercados moldurados de escayola coronados por tarjetones decorados con roleos vegetales en altorrelieve; extendiéndose la misma solución a la fachada occidental, pero con un portón de carga y dos ventanas en planta baja y nueve balcones -a razón de tres por planta- en las superiores; que en la opuesta se convertían en sólo once ventanas -por faltar una en planta baja- irregulares y descentradas, como correspondía a espacios de servicio. En el interior, el zaguán conservaba todavía hasta hace poco parte de la decoración mural en rojo pompeyano, aunque con el falso techo desapareció también el plafón pintado rodeado por una cenefa con las iniciales R-CH del fundador, pudiendo verse todavía restos de los ricos empapelados en el recibidor de la siguiente crujía, junto al que arrancaba la escalera principal de madera y con baran-



Templete del pozo Plaza, con la Minilla al fondo.



Nave del pozo Central.



Vista general desde los pozos Inés I e Inés II.



Entrada a la cueva excavada durante la guerra. Foto Vicente Patón.

dilla de fundición, separada por un muro de carga de una segunda escalera de servicio que permitía descender hasta la planta semisótano, cuyo forjado se resuelve con una estructura a base de cerchas metálicas; mientras que en la planta principal había un gran salón con una habitación complementaria, al igual que en la segunda; dividiéndose la tercera en pequeñas habitaciones con hornacinas de obra, y con una larga pila ocupando el salón.

Frente a este edificio puede verse el antiguo pozo Plaza, con 16'6 m de profundidad, que antaño se cubría con un templete octogonal de

madera labrada, con ocho arcos cerrados por cristaleras practicables que sostenían un airoso alero volado sobre jabalcones, en el que descansaba una cupulilla de ocho gajos revestida de escamas de zinc; y que —a juzgar por su singular diseño— en origen debió estar destinado a ser un quiosco para dispensar las aguas a los huéspedes del balneario; siendo aquí donde acudían los vecinos a tomar las aguas. Por desgracia, la construcción original ha sido sustituida por una tosca reproducción en cerrajería lacada de color marrón, rematada por una informe cúpula hemisférica revestida de escamas cerá-

micas vidriadas que nada tiene que ver con el original que pretende imitar. Tras él se abre la embocadura a una mina excavada en el interior del propio cerro, cuya puerta se ha reforzado modernamente con un extemporáneo arco de herradura en ladrillo —en lugar del medio punto original— que enmarca una fuente revestida de azulejos modernos, tras la que se abre una cámara rectangular cubierta por una bóveda de cañón tallada directamente en la roca.

Al Sur de esta boca se adosa al monte una construcción de mampostería vista, con una curiosa esquina redondeada realizada en sillería,

que presenta en su frente una boca en arco semicircular también de sillería que antaño estaba protegida por un curioso tejazoz de madera ya desaparecido, y que da acceso a una estancia circular prolongada en una galería abovedada rematada en ábside, conocida como "la minilla". Una escalera lateral permitía acceder a la cubierta de este edificio, que –con su correspondiente balaustrada protectora de ladrillo, malamente reproducida como un peto ciego en la reciente restauración- servía de terraza a una construcción enfoscada con tejado a un agua, ya desaparecida, a la que se accedía por un segundo tramo de escaleras y que protegía el acceso a dos estancias -una rectangular y otra circular-, excavadas directamente en el monte y comunicadas entre sí mediante un paso en arco, que acogían sendas cisternas o piscinas -rectangular y circular, respectivamente- y que quizás estuviesen destinadas para los bañistas, que tendrían los vestuarios en el destruido pabellón anexo, del que sólo queda el basamento de mampostería, que ha sido delimitado por una barandilla metálica a modo de terraza superior.

Al Sur de este conjunto aparece aislada la nave que protegía el llamado pozo Central, de 28'62 m de profundidad, y en la que se realizaban las labores de mezcla y carga. Con planta en "L", presenta muros de mampostería vista reforzados con cadenas de sillería en las esquinas y cuatro contrafuertes ataludados en la fachada trasera; mientras que la delantera muestra en su centro una puerta en arco escarzano, con embocadura de ladrillo visto, al igual que las dos ventanas que la flanquean a cada lado. Aunque ha perdido la cubierta de madera original -sustituída por una nueva que descansa sobre cerchas trianguladas metálicas-, al exterior se ha reproducido el antiguo alero volado sobre canecillos de madera.

Por último, hay que citar los pozos aislados en la parte más alta del terreno, que se cubren con pequeñas casetas pintadas en color almagra, con cadenas de esquina y recercados de puertas y ventanas en ladrillo visto y cubiertas a dos aguas revestidas de teja cerámica, que respondían históricamente a los nombres de: Favorita, con 22'60 m de profundidad, Alcalá, que con 27'45 m proporcionaba el agua para las sales, San José, con 25'5 m, Santa Marta, con 25'71 m y un grado muy elevado, y Noria, con 28'82 m y poco grado, junto al que se elevaba otra construcción de ladrillo destinada a secadero de sales; aunque en la actualidad han sido rebautizados como Adriana, Luisa, Maite, e Inés I y II; a los que se suma el de Cabeza Gorda, con 29'4 m, en lo alto del cerro. Además, en sus cercanías, un paso excavado en la pared del

cerro da paso a una curiosa galería de planta trapezoidal, con la puerta en el lado más corto y dos cámaras en el extremo opuesto, flanqueada a cada lado por parejas de cámaras también trapezoidales, con una chimenea de ventilación excavada en la esquina interior de la primera de la derecha, que debe de ser un refugio excavado durante la guerra.

Volviendo al edificio principal, si bajamos en dirección al río encontramos en primer lugar la torre-cilla con cubierta a cuatro aguas de un transformador que recibía la corriente desde la central eléctrica de Chávarri, y que presenta el pintoresco aspecto de las restantes construcciones, con muros encalados y potentes recercados de ladrillo en huecos, esquinas y alero. Algo más abajo, al Este del camino, un antiguo pozo con embocadura de piedra y un muro de contención para retener el agua sobrante podría corresponderse con la primitiva fuente de la Salina. Y al desembocar en la vega vemos una edificación de una sola planta con muros encalados y recercados de ladrillo, y otra de dos pisos, con el inferior abierto a modo de garaje o cochera, que se prolonga al fondo mediante un almacén directamente excavado en el monte aprovechando el desnivel del terreno, y con tres grandes huecos en fachada separados por dos potentes pilares exentos de ladrillo que soportan un forjado de viguetas prefabricadas de hormigón y revoltones de ladrillo -que delata su menor antigüedad-, sobre el que descansa un segundo cuerpo encalado con cubierta a dos aguas, que debió servir como vivienda.

Frente a estos edificios se levantaba antaño la casa grande de labor, con dos alturas, que presidía una plaza atravesada por el camino, y presentaba en planta baja una gran puerta central en arco de medio punto flanqueada por tres ventanucos a cada lado, sobre los que se disponían alineados un balcon volado con verja de fundición y seis ventanas, respectivamente. Al cruzar el umbral se descubría una amplia crujía, con la escalera en el ángulo izquierdo y un almacén en el derecho, tras la que se abría un patio -cuyo enlosado es lo único que hoy se conserva- rodeado por las habitaciones de los guardeses.

Aunque algún autor relaciona el ara votiva por la recuperación de la salud de Cayo Clodio Quintiliano que se conserva en la plaza de España con las propiedades medicinales del "agua de Carabaña", que serían ya conocidas de los romanos, la primera referencia escrita no aparece hasta las llamadas *Respuestas a Lorenzana* de 1786, donde se cita "un mineral de agua salina sulfúrea purgante, con que acostumbran los naturales y circunvecinos medicarse en sus

dolencias, experimentando considerable alivio, y (que) en algunas ocasiones se cuaja, quedando el agua reducida a sal de extraordinaria blancura", siendo su uso "más acomodado para temperamentos flemosos, en los que obra con suavidad, que para los de naturaleza árida, pues a éstos les suele irritar algún tanto"; pudiendo "dar razón" "de esta específica cualidad" el boticario madrileño Francisco Hervás, "por haber llevado para la corte gran porción de estas aguas para curar tercianas y otras dolencias". Por entonces el agua brotaba de forma natural de la fuente de la Salina, al pie del cerro de Cabeza Gorda, donde –como describe Marín Pérez en 1889– se mezclaba "con las substancias que hallaba a su paso para la charca, y unida con el agua de lluvia, cuyos gases formaban estrecha amalgama con los del agua mineral", sin que perdiese por ello sus cualidades, pues "producía siempre el alivio y muchas veces la curación del órgano afecto" "en las enfermedades gástricas, saburras y suciedades del estómago para que se aplicaba"; siendo recogida en garrafas para repartirla por la provincia. El 30 de enero de 1874 un vecino de Carabaña, Juan Sánchez Morillo, adquirió al Estado en pública subasta 36 fanegas de cerros baldíos en Cabeza Gorda que incluían la Fuente de la Salina, y que cinco años después, el 21 de diciembre de 1879, revendió por 5.750 ptas al cirujano madrileño Juan Bautista Santorja Gisbert, con la salvedad de "permitir para siempre jamás la extracción de las aguas necesarias para purgarse a los vecinos y vañarse los que lo necesiten a juicio facultativo"; firmándose la escritura definitiva el 21 de agosto del siguiente año. Inmediatamente, el nuevo propietario inició el expediente de declaración como "mineromedicinal", encargando al médico Eugenio Lebrede Villamil que redactara la preceptiva memoria, que aparece fechada el 27 de abril de 1881. Por ella sabemos que el manantial principal consistía entonces en "la embocadura de un socavón", con 6'25 m de longitud, 1'5 m de anchura y 2 m de altura, por cuyo costado norte manaban gotas de agua salada que se reunían para formar un hilillo descendente que se mezclaba con otras fuentes para finalizar en el arroyo Salado, que fluía por el Barranco de la Salina hasta el río Tajuña; viéndose a poca distancia de la cabecera tres pozos abandonados por estar contaminados con sustancias orgánicas, que daban fe de la tradicional explotación de estas aguas. El nuevo propietario ordenó construir una pared de mampostería para cerrar el socavón y fundó la sociedad Gisbert y Compañía, domiciliada en Madrid, para distribuir las por la provincia, siendo uno de sus expendedores el droguero Ruperto Jacinto Chávarri Hernáiz, que



Interior de la cueva excavada durante la guerra.



Vivienda y cochera en la vega, antes de la reciente intervención. Foto Vicente Patón.

a fines de 1882 adquirió parte de la propiedad, fundando al año siguiente la compañía Aguas Minerales Naturales de Carabaña "La Favorita", en referencia al nuevo nombre comercial con que se bautizó el manantial, que producía "el mejor purgante salino hasta el día conocido", según la publicidad de la época; siendo declaradas mineromedicinales por *Real Orden* de 11 de diciembre de 1883, con los informes favorables de la Real Academia de Medicina y de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Al poco de adquirir el venero, Chávarri encomendó al ingeniero de minas Ildelfonso Sierra León "ejecutar algunas obras para buscar y capturar el agua mineral, aislándola de la de lluvia y librándola de toda impureza", que permitieron aumentar el caudal desde los 390 dm³ diarios aforados el 6 de julio de 1883 hasta los 2.428 dm³ registrados en la memoria final de los trabajos, fechada el 10 de marzo de 1885; recogiendo "en el depósito tal cual sale del manantial: incolora, transparente, con olor a sulfhídrico, un sabor salado-hepático producido por el sulfato de sosa y azufre, espumosa, y dotada, por término medio, de 15° de temperatura". Inmediatamente después, Chávarri encargó su análisis químico -"in situ", y ya embotellada- al catedrático Gabriel de la Puerta Ródenas, que publicó la correspondiente memoria ese mismo año, y el micrográfico -"practicado por vez primera en España"- al Jefe del Museo Histo-químico del Hospital de San Juan de Dios, Antonio Men-

doza de Miguel. Simultáneamente, realizó la presentación de su producto a diversas ferias y exhibiciones nacionales y extranjeras, obteniendo innumerables Premios y Medallas, como el galardón de la Exposición Regional de Valencia organizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País en marzo de 1883, el Diploma de Honor de la Exposición de Niza de 1884, un Gran Diploma de Honor en el gran concurso Exposición Internacional de Bruselas de 1888, otro en la Exposición Universal Sanitaria de Reims de 1889, y Diploma y Medalla en la Universal de París de ese mismo año, entre otros muchos; siendo comercializadas en Francia desde 1885 -tras obtener autorización de la Academia de Medicina gala, que repitió los análisis- con el nombre de *La Santé*; exportándose a diversos países de Europa y América.

Para evitar que nadie pudiese explotar otra mina en los alrededores, entre 1883 y 1894 Chávarri compró todos los terrenos limítrofes, y al establecerse por ley la obligación de construir balnearios junto a las fuentes minero-medicinales, emprendió la construcción del edificio que Marín Pérez describe minuciosamente en 1889, cuando estaba apenas terminado: "consta este nuevo balneario de planta baja, piso principal, segundo, tercero y guardillas habitables". Se entra "por una escalinata que desemboca" en una "plataforma avanzada (...) que mide" 6'35 m de largo por 1'5 m de ancho. "Ocupa el sótano 122'85 metros de extensión, y se halla cubierto

de gruesas barras de acero y sólidas bovedillas de tabique doble. Consta la planta baja del portal, que sirve de ingreso y una pequeña antesala que da acceso al patio, en dónde están colocados los baños. Tiene además la escalera que conduce al principal, el despacho, un cuarto de desahogo y la cochera con su correspondiente cuadra, y a la izquierda un salón de descanso en comunicación con la sala contigua a las escaleras de los sótanos, y la espaciosa cocina, con la necesaria luz y cuantas comodidades puedan pedirse. Los cuartos de baño se hallan independientes unos de otros y provistos de su correspondiente grifo y hermosa pila de mármol para recoger el agua mineral, que se caldea en una espaciosa caldera construida por los últimos adelantos de la ciencia. Desde la antesala predicha se ingresa en el piso principal, formado por dos extensas crujiás y dos pabellones salientes hacia la parte posterior, de modo que resulta distribuido en un gran salón de recreo, un comedor espacioso, dos cuartos regulares, una ancha cocina con su despensa y el retrete inodoro y cómodo. Iguales dimensiones y forma tienen los pisos segundo y tercero, variando tan sólo en la distribución, por cuanto resultan subdivididos en siete cuartos independientes, de una sola pieza, de dos y su correspondiente retrete, de las mismas condiciones que el anterior. Las guardillas constan de dos pequeños cuartos de una sola pieza, uno compuesto con una salita, otro formando sala y alcoba y su



El balneario hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.



El pozo Plaza con la Minilla al fondo, hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.

correspondiente retrete. La obra de fábrica y la de carpintería son a cual más perfectas, llamando la atención en esta última la puerta de entrada y la cancela de los baños, construidas de maderas finas con tanto gusto, que pueden considerarse como modelos en su arte. Todas las habitaciones están empapeladas con papeles de bonitos dibujos y amuebladas con sencillez, pero conforme a las necesidades de los enfermos que han de ocuparlas. El techo del portal es debido al pincel de uno de nuestros primeros artistas contemporáneos. La maquinaria, colocada para el uso de las aguas, es de las más modernas y completas, de suerte que los enfermos las toman con las mayores comodidades y mejores condiciones posibles". En resumen, éste "es uno de los balnearios más completos y cómodos que hay en España, el cual ha de atraer muchos de los enfermos que hasta ahora han ido a Loeches y otros establecimientos menos eficaces, con lo cual ha de cobrar grande animación y ha de ganar bastante el pueblo de Carabaña". Sin embargo, al modificarse la legislación en 1892, nunca llegó a entrar en funcionamiento, por lo que fue reconvertido en casa de recreo para la familia del propietario; figurando como tal en un inventario de fincas urbanas de 1897, junto con las casas del guarda y de labor, que reflejan la transformación del conjunto hotelero en una finca con carácter agropecuario.

A cambio, el constante crecimiento de las ventas obligó a aumentar la producción, encargándose los trabajos necesarios al ingeniero Antonio Montenegro Irisarri, profesor de la Escuela de Minas y profundo conocedor de la geología local, que por unos honorarios de 500 ptas hizo los estudios previos y dirigió las obras pertinentes para ampliar el caudal, obteniéndose a su finalización el 7 de noviembre de 1895 un aforo de 4.900 dm³ diarios, capaz para atender unas

ventas de 3.000.000 de botellas de 0'5 l —a una media de 8.000 diarias— en 1907. Además, en 1904 se inicia la producción del jabón de sales de Carabaña, mezclando las obtenidas a partir de la cristalización del agua con aceites esenciales de palmiste, coco, o similares.

Seis años después, en 1910, se inaugura el tramo ferroviario entre Orusco y Arganda, que cuenta con un apeadero denominado "Chávarri" para dar servicio a las instalaciones de la compañía, junto al que se construye una gran nave de 135 m de longitud y 12 m de anchura para acoger los almacenes y las instalaciones de envasado, desde donde se envían bocoyes de 40 @ a la planta embotelladora de la madrileña calle del Doctor Fourquet. Y el 5 de junio de ese mismo año Ruperto J. Chávarri es nombrado hijo adoptivo de la villa por haber contribuido a su "progreso moral e intelectual", rebautizándose como "Chávarri" la histórica calle de la Concepción, sólo un año antes de su muerte, que fue conmemorada por sus empleados costeando un monumento en su honor junto al apeadero, del que sólo se conserva el elegante pedestal -con decoración vegetal de estilo modernista- rodeado por una verja de cerrajería, habiendo sido retirado el busto en bronce modelado por el escultor J. Tola (¿quizás Julio González Pola?) que antaño lo coronaba y que permanece en manos de la familia, así como las letras de la inscripción. Las aguas alcanzaron por entonces tal prestigio que un particular emprendió en 1914 la excavación de varios pozos en Valdecarabaña con el fin de competir con aquéllas, aunque -tras la correspondiente denuncia de los herederos de Chávarri- los trabajos fueron paralizados por una disposición de 25 de octubre de 1916; mientras que el 13 de julio de 1920 la policía descubrió una fábrica en Madrid donde se falsificaban las etiquetas de la firma;

aunque este evento no hizo sino aumentar su popularidad, lo que obligó a realizar todavía una última ampliación del caudal, que la compañía "Hijos de J. R. Chávarri" encargó en 1923 a Pablo Fábrega Coello, profesor de geología de la Escuela de Minas, que logró incrementarlo hasta los 9.500 dm³ diarios que permitían suministrar hasta 4.000.000 de botellas anuales y dar trabajo a más de 100 empleados; siendo declaradas de utilidad pública el 4 de mayo de 1928. Ese mismo año, para evitar la competencia, los herederos de Chávarri adquirieron el manantial de La Bernadeta, recientemente descubierto en el paraje de El Salobre de la propia Carabaña y declarado de utilidad pública el 4 de mayo de ese mismo año, que no pusieron en explotación por considerar su producción de inferior calidad; y poco más tarde se hicieron con la fuente de aguas sulfato-magnésicas La Margarita, de Loeches, que contaba con su propio balneario.

Durante la Guerra Civil de 1936-1939 el balneario fue ocupado por el Estado Mayor del ejército republicano, que excavó la cueva antedicha para alojar algunas dependencias, desde las que se dirigieron los trabajos de construcción del ferrocarril de los "cuarenta días" en coordinación con el Cuartel General de Intendencia, que ocupaba una vivienda del propio pueblo.

Finalizada la contienda se retomó la producción, aumentando el aforo hasta los 15.000 l diarios que se extraían con una bomba motorizada desde el pozo Plaza; explotando tres minas de sulfato de sosa -con los nombres de Santa Julia, San Ruperto y La Botella- abiertas en el propio cerro de Cabeza Gorda, y ampliando la gama de productos con las sales, que se comercializaron en sobres de 10 gr y que tuvieron escasa acogida en el mercado. Poco después, el 1 de enero de 1945 la empresa se refundó con un



La desaparecida casa de labor, hacia 1985. *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid (inédito). Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*

capital de 5.500.000 ptas como Chávarri, S. A., Aguas de Carabaña La Favorita, para acoger al creciente número de herederos descendientes del fundador; y hacia 1950 se cerraron los pozos de Loeches para concentrar los esfuerzos en Carabaña, relanzándose la venta al año siguiente en el país vecino con una planta embotelladora en el Pirineo francés a la que se trasladaba el agua en camiones cisterna. Simultáneamente, de acuerdo con una orden ministerial que obligaba a realizar el envasado en el lugar de origen, se trasladó la planta de embotellado madrileña al antiguo almacén junto al apeadero, donde se conducía el agua directamente desde el manantial por una tubería, pasando por un proceso de triple filtrado y esterilización antes de envasarla y empaquetarla en cajas de madera con 25, 50 o 100 botellas de 0'5 l envueltas en paja de cereal para evitar roturas (aunque en la década de los sesenta se sustituyeron las cajas de madera por otras de cartón, disminuyendo el volumen de las botellas a 33 cm³). Como consecuencia, los envíos por el Ferrocarril del Tajuña se incrementaron desde las 430 Tm embarcadas en 1948 a las 859 Tm de 1950, las 2.022 Tm de 1951, o las 1.814 Tm de 1953; con una veintena de empleados que se ocupaban del embotellado, encorchado, lavado, control, encapsulado y etiquetado, sin contar los embaladores ni los guardas de los pozos. Sin embargo, a partir de entonces se inició una rápida decadencia, reduciéndose el personal a sólo seis empleados en 1969, al tiempo que se dejaban arruinar las instalaciones del balneario excepto la planta de embotellado; y aunque veinte años después se intentó relanzar su consumo, renovándose la presentación con nuevos envases de plástico, las instalaciones terminaron abandonándose a finales de la década, cuando el caudal

que brotaba del manantial era de 9.400 l diarios, aunque los pozos se mantuvieron en explotación bajo el control del laboratorio Expanscience de Arganda del Rey, comercializándose 400.000 botellas anuales; creándose simultáneamente la firma Comercializadora de Productos de Carabaña S.L. con el fin de elaborar productos basados en las aguas y sales del manantial. Por desgracia, aunque las *Normas Subsidiarias* otorgaron Protección Integral al balneario con sus instalaciones en 1985 -cuando todavía podía contemplarse el conjunto en su integridad, como puede apreciarse por las fotografías de la época-, el abandono de los edificios condujo a su rápida ruina, siendo despojados de aquellos elementos -como barandillas de fundición, tuberías, etc.- que podían ser de algún valor; por lo que en 2005 se llegó a plantear en la Asamblea de Madrid si la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid tenía previsto "llevar a efecto alguna actuación con la finalidad de restaurar y contribuir a la adecuada conservación" de los mismos; aunque poco después la Inmobiliaria Trome del Grupo Foxá adquirió los edificios con el fin de reconvertirlos para uso turístico, emprendiendo el año 2006 la restauración del balneario y edificios anejos, aunque algunos -como la casa de labor al pie del cerro o el templete circular del pozo- ya habían sido derribados; construyéndose una aparatosa y poco convincente portada pretendidamente neoclásica como incongruente puerta de acceso al conjunto.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 913.524: Embotellado de aguas minerales en Valdecarabaña, 1916.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.047: Expediente de pozos. Finca "El Balsero", reclamado por "La Bernadeta, aguas minero-medicinales", 1930.

Bibliografía

- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; p. 116.
- GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, p. 181.
- LÓPEZ DE AZCONA, Juan Manuel: "Consideraciones sobre el grupo de manantiales minero-medicinales de Carabaña", en *Estudios sobre el manantial minero-medicinal de Carabaña. Anales de la Real Academia de Farmacia, nº 3*. Instituto de España, Real Academia de Farmacia. Madrid, 1981; pp. 5-13.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 341-345.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito)*, tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984. pp. 162-163.
- MEMORIA de las aguas minero-medicinales salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas del Manantial de Carabaña "La Favorita" (provincia de Madrid). Madrid, Impresora Hélice, 1941; p. 9.
- SÁNCHEZ FERRÉ, Josep: *Guía de Establecimientos Balnearios de España*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, 1992; p. 263.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 57, 79, 147-162.
- _____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 172, 173, 175, 176.
- _____: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991, pp. 314-323.
- SANTAMARÍA, José María: *Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos*. Bilbao: Sua Edizioak, 1996, p. 103.

8 Molinos del Puente y Nuevo, y batán del Espino

Situación

Molino del Puente: ctra. M-204

Batán del Espino: camino de la Jarrada

Molino Nuevo: camino de Vacíabotas

Fechas

Siglos XVI-XX (s.i.)

Autor/es

S.d.c.

Usos

Original: industrial

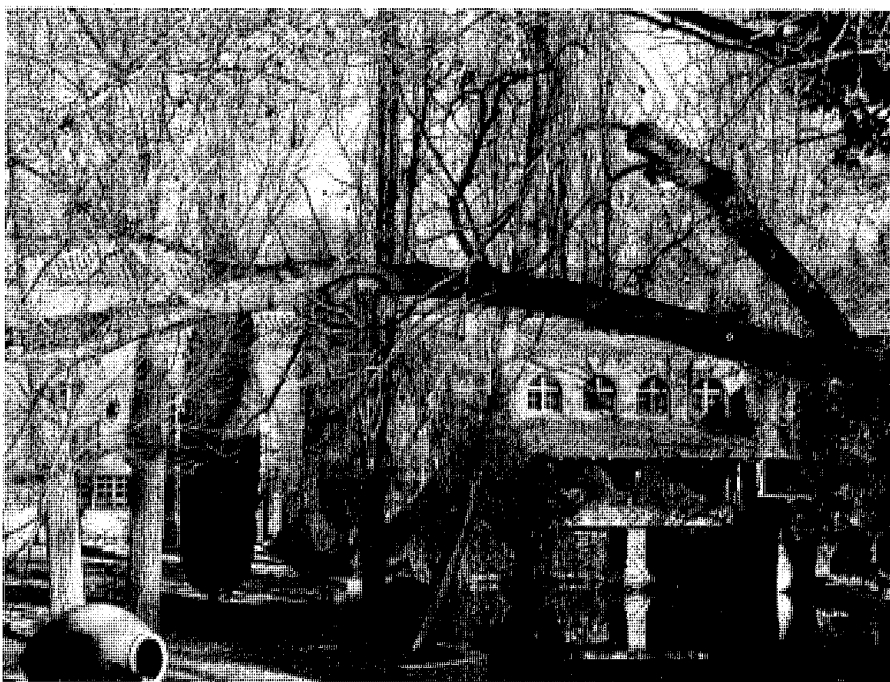
Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

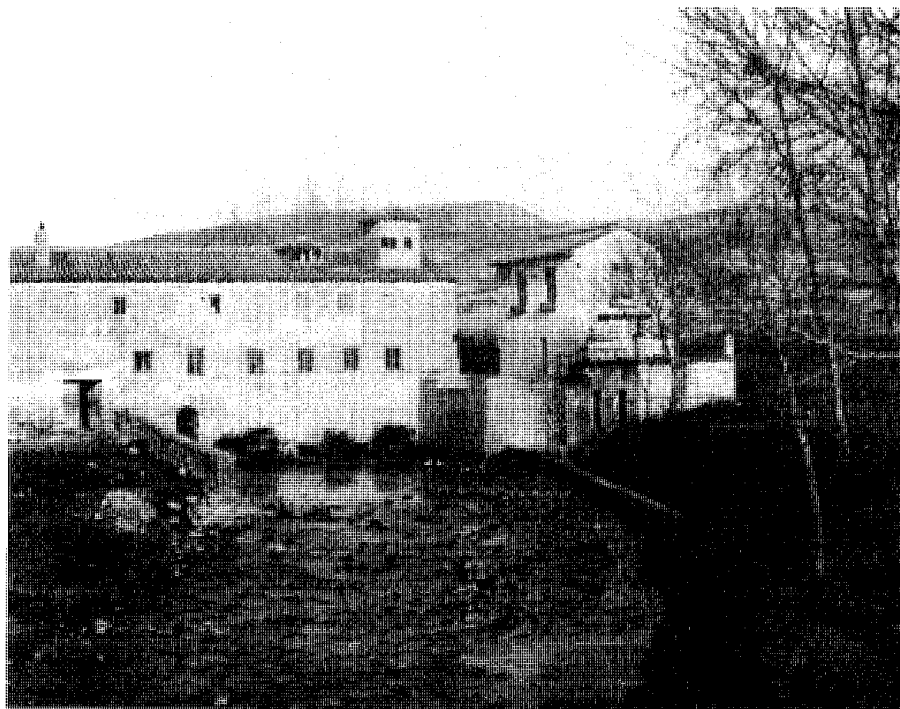
Molino del Puente: Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)



Molino del Puente. Foto Vicente Patón.

Cuatro son los molinos dispuestos en los caces que sangran el río Tajuña que -con variable estado de conservación- todavía quedan en pie en el término de Carabaña, denominados, siguiendo el curso fluvial, del Tejado o del Abaniquero (que, por haber sido integrado en una finca de recreo en el siglo XIX, se trata en ficha aparte), del Espino, del Puente, y Nuevo; aunque hubo algunos más a lo largo de la historia, hoy sustituidos, como el antiguo batán donde hoy se alza la antigua central eléctrica de Chávarri, o desaparecidos, como el molino Vermexo (Bermejo) -que estaba cerca del segundo- o el de Molincaído -aguas abajo y muy cerca del tercero-.

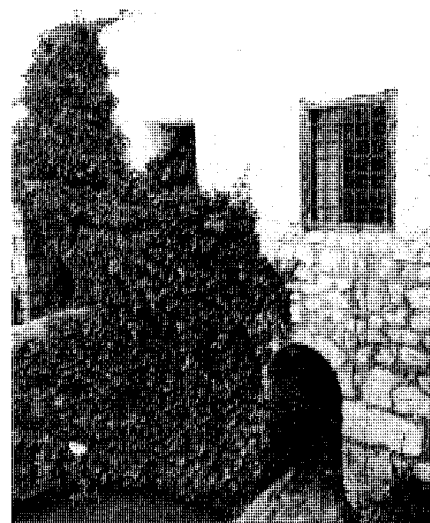
El del Puente -llamado también del Cisne, o de Rato, por el apellido de su actual propietario- es sin duda el de mayor importancia arquitectónica, a pesar de haber sido alterado para convertirlo en casa de recreo. Se halla a unos 500 m al Sur del pueblo siguiendo la carretera M-204, en una parcela vallada muy cerca de la ermita de Santa Lucía y del histórico puente de piedra sobre el Tajuña que le da nombre. El edificio original se componía de dos cuerpos adosados: el molino propiamente dicho, y una



El molino del Puente hacia 1945. Foto Pedro Algara.



El molino del Puente hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.



Detalle del caz bajo el molino del Puente, hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.

vivienda aneja al Norte del mismo. El primero presenta dos alturas sobre un gran basamento de mampostería vista construido directamente sobre el ancho caz que movía la maquinaria, y una galería superior con nueve arcos de medio punto bajo la cubierta -quizás un secadero-, que en las fotos antiguas aparece cegada, pero que se ha vuelto a abrir -aunque con un arco menos- en la reciente rehabilitación, cuando se ha adosado a la planta baja una terraza volada sobre el río con un tejazoz protector a modo de porche; conservándose el interior diáfano de la antigua nave, con una hilera central de pies derechos de madera rematados por zapatas molduradas que sostienen una viga corrida sobre la que descansa el forjado de viguetas y revoltones enyesados. Por su parte, la vivienda cuenta con tres alturas, y presenta un basamento de mampostería en planta baja, dos balcones volados con barandillas de forja en la primera, y cubierta a cuatro aguas sobre alero de tejas voladas, rematando la segunda. A esta construcción hay que sumar en el extremo meridional un edificio exento muy sencillo, con dos pisos y cubierta a dos aguas, que antaño correspondía a la central eléctrica Virginia, pero que hoy sirve como casa del guarda. Además hay que citar un pequeño puente exento que permite salvar el caz aguas arriba, la presa que permitía retener el agua del río, y elementos industriales como las compuertas que permitían llevar el agua a la turbina eléctrica.

Del batán del Espino -o del Valenciano-, alimentado por la presa escalonada homóni-

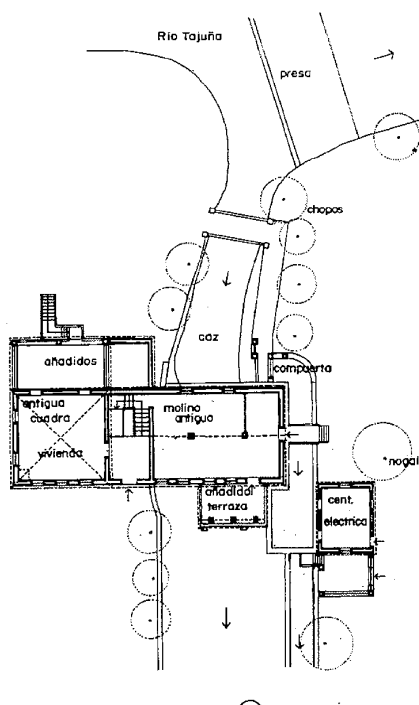
ma y con acceso por el camino de la Jarrada, poco queda más allá de los muros exteriores de mampostería vista, que dibujan dos crujeas rectangulares unidas por el costado, correspondiendo la mayor -al Sur- a la sala del molino, con la turbina accionada por el agua que se recoge directamente del río mediante un mínimo caz en su testero occidental, y la menor -al Norte- a la vivienda. En la actualidad ha recibido una nueva cubierta a dos aguas con estructura metálica para ser reconvertido en casa de recreo.

Por último, el molino Nuevo, situado casi en el límite con Tielmes, tiene acceso por el camino de Vacíabotas que recorre la vega por la margen izquierda del río, a poca distancia de su cruce con la senda de los Moledores. En origen era una construcción muy sencilla de una sola planta con cubierta a cuatro aguas -levantada directamente sobre el caz rectilíneo que ataja un meandro del río, alimentado desde la presa del Molino Nuevo-, a la que se añadió después una construcción transversal en el testero para alojar las turbinas de la central eléctrica que alimentaba la fábrica de harinas de Villarejo, que tras arruinarse parcialmente ha sido reconstruida y ampliada para reconvertirlo en casa de recreo, con el añadido de algunos elementos como una portalada de acceso o un porche descubierto, aunque respetando siempre la construcción original, que conserva incluso las dos compuertas que regulaban el caudal de las turbinas.

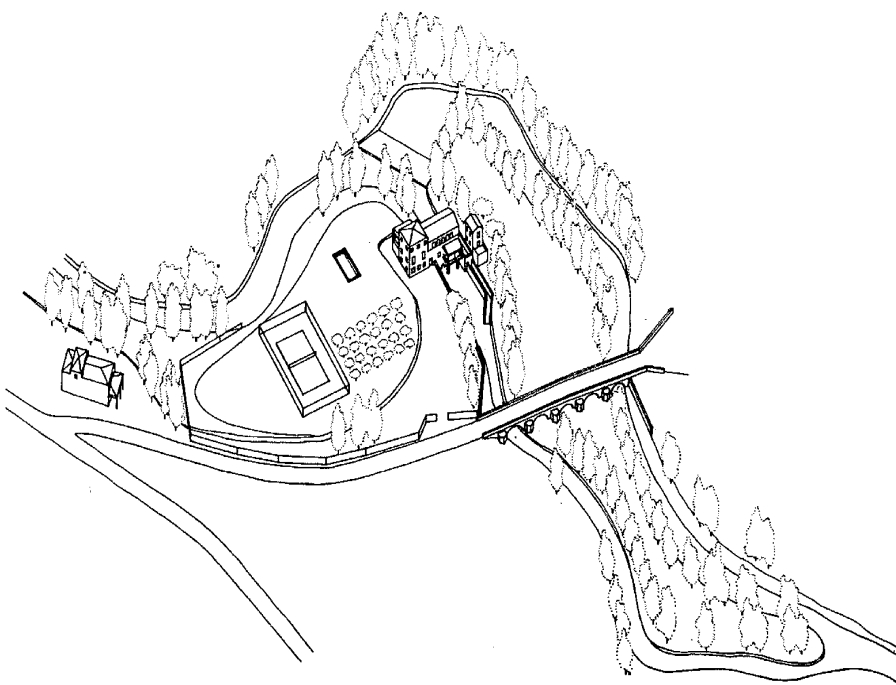
Aunque según Sánchez Vigil la referencia genérica más antigua a los molinos de Carabaña aparece en el *Liber Privilegiorum* de la catedral

de Toledo, fechado en 1194, los primeros datos concretos que nos permiten identificarlos figuran -como en tantas otras ocasiones- en las *Relaciones Topográficas* de 1576, donde se citan "cuatro casas de molinos harinero" y dos "casas de batán".

Sin embargo, la primera cita directa al molino del Puente es algo anterior, pues ya figura en los protocolos testamentarios del capitán Diego de Barrientos, que era su propietario en 1528; pasando tras su muerte por mitades a un particular y a los jesuitas alcalaínos, quizá por haber nombrado como administrador fideicomisario de su legado al cura párroco de entonces, Bartolomé de Bustamante, que ingresó en la Compañía de Jesús en 1552 y pudo aportar esta propiedad como dote. Así aparece en las antedichas *Relaciones Topográficas* de 1576, donde se nos informa que por ese entonces "es de los religiosos de la Compañía del nombre de Jesús de la villa de Alcalá de Henares y de una mujer viuda que se dice María de Amor y de sus hijos, vecinos de esta villa, a los cuales les valdrá hasta docientas y cincuenta fanegas de trigo de renta cada un año" por ser el preferido de los vecinos de Valdelaguna y la propia Carabaña. Pero a pesar de generar tales ingresos su conservación era deficiente, por lo que en 1597 se comenzó a reclamar la intervención del concejo para que se reparasen los desperfectos, que en 1625 llegaron a ser tan graves que los vecinos solicitaron la intervención de la justicia para obligar a su subsanación. Ese mismo año la propiedad cambió nuevamente de manos,



Planta general del molino del Puente, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

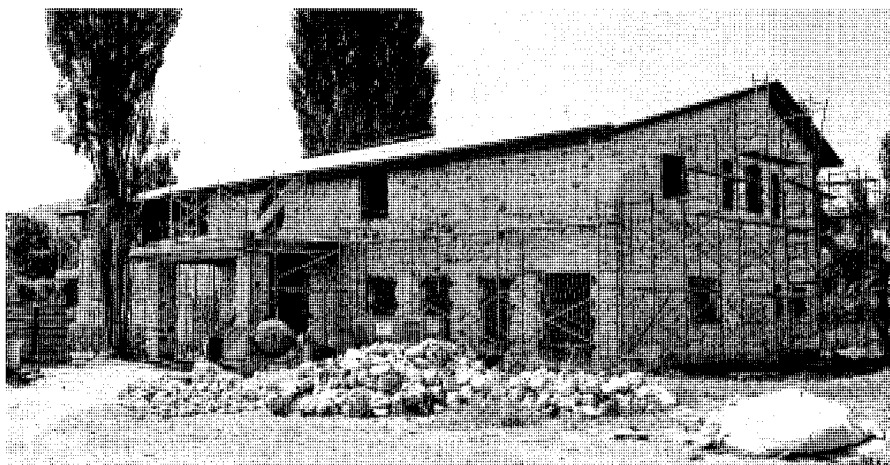


Vista axonométrica del molino del Puente, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

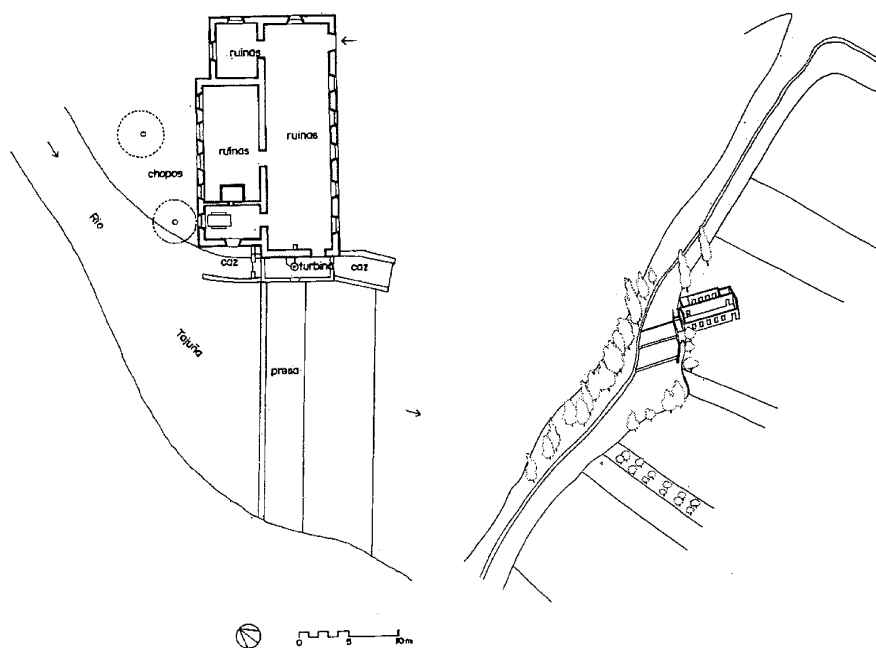
pues en la escritura de venta del señorío figura la mitad del "molino arinero que llaman de la puente, que es de quatro ruedas y tiene una tierra cañamar en su alameda que llaman la ysla", y "una cassa, presa y caz", que "comienza desde la huerta que dicen de Herrera y acaba a la punta de socaz donde se junta la madre del río"; pues la otra mitad pertenecía a un vecino de Valdaracete llamado Gabriel del Amor, que lo había heredado de su tía María en 1591, y que pagaba 550 maravedis anuales "de censo perpetuo" al señor por "el señorío de dominio directo de la mitad del otro molino y derecho de tanteo y décima las veces que se vendiere"; aunque la explotación directa se solía arrendar a un molinero residente que pagaba en especie, como Francisco de Alberdea, que el 17 de mayo de 1635 se comprometió a entregar 400 fanegas de trigo por el usufructo de cuatro años, a razón de 100 fanegas anuales. Dieciocho años más tarde, entre junio y septiembre de 1653, los maestros Juan y Laurencio Ramos, vecinos de Mondéjar, se comprometieron a realizar una reparación general, que incluía hacer "los rodetes de tres piedras que an de moler" con sus cerchas, y las "compuertas de paladeras y ladrón con todo lo que fuere me-

nester asta dejar" el molino "en toda perfezión moliente y corriente"; además de construir una nueva presa de 120 "pies de bara" de largo y 24 de ancho, con una estacada de vigas y piedra río arriba. El presupuesto previsto era de 3.700 reales a cobrar en tres plazos, corriendo todos los materiales -excepto la madera- a costa de los propietarios; aunque según la tasación valorada por otros maestros del ramo el coste total se redujo a 3.625 reales" por quanto la presa del molino por estar recién echa y mal empedrada se la ba el agua por devajo", según consta en el contrato de alquiler redactado en mayo de 1656 entre sus nuevos propietarios -el entonces señor de la villa Rodrigo de la Vega, y Miguel de Haro y Alderete- y el molinero Pedro Corregidor, que se comprometió a pagar anualmente 55 fanegas de trigo en grano durante dos años; aunque al término se prorrogó por otros cuatro, incrementando el pago hasta 105 fanegas al año con la condición de instalar una tercera piedra moliente a las dos en funcionamiento -que se valoraron en 1.000 maravedis- y de que el cuidado de las caballerizas y el arreglo de los desperfectos corriesen a cargo de los dueños, y con la salvedad de que se descontase proporcionalmente del arriendo el tiem-

po en que no pudiesen moler las dos piedras existentes por faltarles el agua "si llegáse el caso de llevarse la presa de dicho molino el río o gran parte della, (...) desde el día que tal suceda asta que los dueños la aderecen y den agua bastante para que muela"; aunque no consta que se produjese tal eventualidad, por lo que el acuerdo volvió a prorrogarse hasta 1669, cuando el aprovechamiento del molino pasó a manos de Diego Cuevas Benavente, que se comprometió a pagar 1.672 reales anuales durante cuatro años; y terminado el plazo, se alquiló durante otros cuatro a Manuel Corregidor por 4.500 reales a pagar en cuatro plazos. Por entonces, ya eran propietarios los herederos de los anteriores: Eugenio de la Vega Acuña y Mendoza, que recibió el señorío de su hermano, y Lucía de Benavente Quiñones como viuda de Miguel de Haro; que en febrero de 1677 encargaron algunos reparos a Felipe Sepúlveda, maestro albañil vecindado en Villarejo de Salvanés. En abril de 1701 contrató nuevas obras el maestro albañil portugués vecindado en Carabaña Manuel Esteban, que reparó varias edificaciones de la señora de la villa María Luisa Rivera Ponce de León Vega y Acuña, cobrando 48 reales de vellón por cuatro caíces de yeso y otros mate-



Batán del Espino durante su reciente reconstrucción.



Planta general del batán del Espino, 1985.
Levantamiento: José Luis García Grinda.

Vista axonométrica del batán del Espino, 1985.
Levantamiento: José Luis García Grinda.

riales para el molino y 40 reales por las 16 peonadas empleadas en trastejarlo. Y sólo 6 años más tarde, en octubre de 1707, el alarife Francisco Fernández realizó nuevas obras, que debieron ser de alguna importancia, pues cobró por ellas 543 reales. A lo largo de este siglo puede apreciarse -con inevitables vaivenes- el incremento del precio de arrendamiento, pues

en 1717 se contrató con Juan y Francisco de Cañaveras y Alejandro Corregidor por cuatro años a razón de 1.700 reales anuales, aunque sólo dos años después se renovó a Tomás Cañaveras -hijo de Francisco- por 6.200 reales en cuatro años. Al terminar esta concesión, el molinero Alonso de Pastrana contrató al carretero y albañil de Perales Lucas Martínez y al herrero

carabañero Diego García Ochoa para cambiar compuertas, barbales, tolvas y suelos, por un coste de 817 reales sin contar la madera, que se obtuvo de la propia alameda de la isla; corriendo el pago a cargo de los nuevos dueños que habían autorizado los trabajos: el señor José Vadillo Rivera Ponce de León y Vega, y María Teresa de Haro. Sorprendentemente, a pesar de las mejoras, en 1725 Francisco Sánchez Lázaro se hizo con el usufructo durante cuatro años por sólo 2.700 reales, que renovó en 1729 por 2.860 reales, y de nuevo cuatro años después, pagando ahora 3.000 reales por sólo dos años. En 1736 la explotación recayó en un matrimonio de Orusco que se comprometió a entregar 18.000 reales por seis años a los nuevos dueños: el señor Francisco Ignacio Pereira Ximénez y Mathías de Haro; pues la propiedad seguía compartida, figurando en el *Catastro de Ensenada* de 1752 que "la mitad de dicho molino pertenece al sr. de esta villa, y la otra a Dn. Francisco Quijano, vecino de Villarrubia de Ocaña, y dará de utilidad en cada año dos mil reales de vellón sin incluir las tierras anejas a él", aunque de sus "cuatro piedras sólo tiene dos corrientes, y las otras dos están perdidas, y en especial la primera como se entra, que lo está de inmemorial tiempo a esta parte"; debiéndose descontar "el coste de quiebras, como de presa, casa y pertrechos". Al molinero se le calculaban 6 reales de vellón "al día por sus jornales" hasta sumar 2.200 reales "de utilidad al año", a los que se sumaban los 1.440 reales -a razón de 4 al día incluida "su manutención diaria"- del "mozo sirviente" que le ayudaba; aunque estas cifras son aproximativas, pues sólo tres años más tarde lo arrendaron Manuel Roldán y su esposa María García por 1.400 reales anuales durante tres años. Para aumentar los ingresos, en 1761 se decidió recuperar una de las piedras estropeadas -"además de las dos que tenía"-, que añadió 600 reales de renta anual a sus propietarios, valorándose "todo el producto" en 2.600 reales de vellón; figurando ya como "un molino harinero con tres piedras" en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786. Durante la Guerra de la Independencia contra los franceses se perdió el contacto con el señor de la villa, Tomás Ximénez de Aragón, residente en Lisboa, por lo que en 1810 Martín Lorenzo Cañaveras arrendó sólo la mitad del molino por dos años al otro copropietario, Matías de Haro Lodeña, quien aprovechó la ocasión para adquirir la parte que no poseía, pagando 103.000 reales al concejo de la villa, muy necesitado de fondos debido a las circunstancias; aunque en 1815, al término de aquella, el apoderado del señor reclamó la propiedad a Matías de Haro, que tuvo que ser in-

Arquitectura industrial. Molinos del Puente y Nuevo, y batán del Espino

El molino Nuevo hacia 1985, fachada oriental. Foto José Luis García Grinda.



El molino Nuevo hacia 1985, detalle del edificio sobre el caz. Foto José Luis García Grinda.

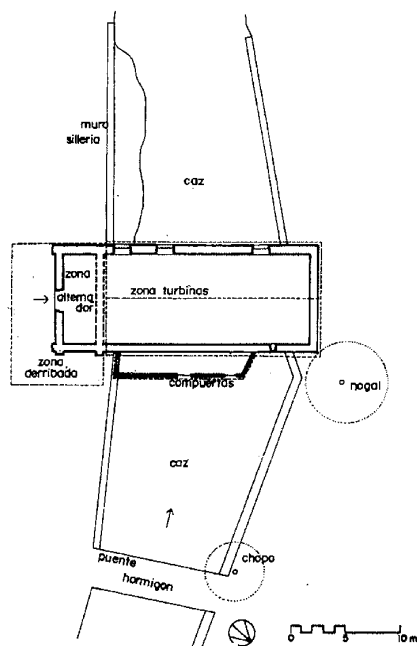


Molino Nuevo, fachada occidental. Foto Vicente Patón.

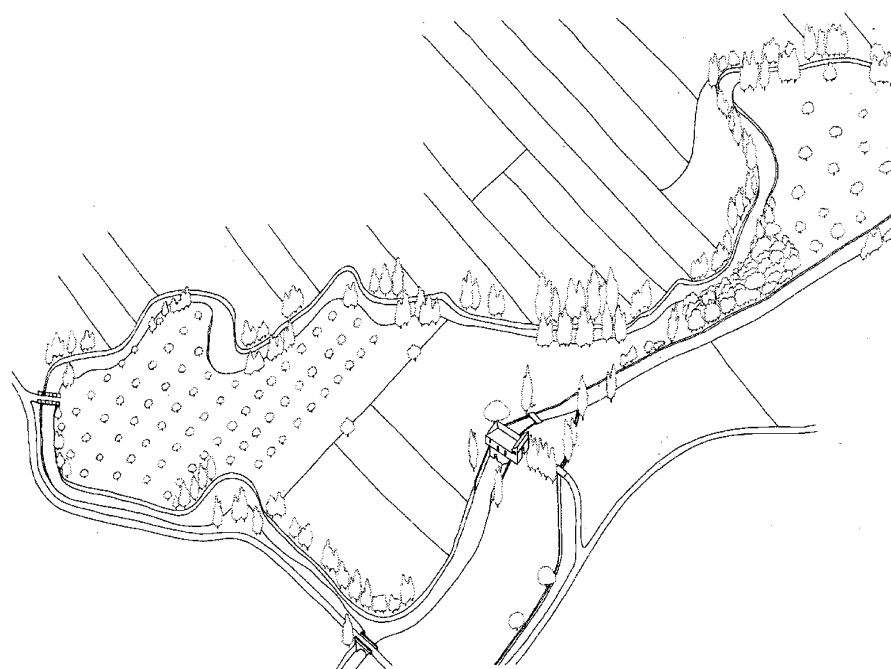
demnizado por el Ayuntamiento con la entrega de la Dehesa Vieja del Cañamar. Las dificultades económicas del momento quedan patentes en el contrato de explotación firmado ese último año con el molinero Gabriel Martínez, que retorna a los pagos en especie abandonados desde hacía más de cien años, estableciéndose la entrega de 96 fanegas de trigo anuales, a razón de 8 al mes durante dos años, que se renovaron por otros dos en iguales condiciones antes de extenderse en 1821 a cuatro años más por un precio de 16.000 reales, señalando la vuelta a la normalidad monetaria; aunque la propiedad permaneció dividida, por lo que en 1822 la nueva señora de la villa, Francisca de Paula Ximénez

de Aragón y Vega, le alquiló su parte por 4.000 reales, haciendo constar que el conjunto comprende tres piedras, casa, cuadra, horno, y otras instalaciones. Gabriel Martínez renovó sucesivamente el arrendamiento hasta su muerte en 1837, pasando después a su viuda Inés Forriol hasta 1840, y luego hasta mediados de siglo a sus hijos Nicanor y Gabriel Martínez, que se turnaban por semestres por no poder "habitar los dos juntos con sus familias, mediante a que la estrechez del edificio no lo permite ni es suficiente para ambos matrimonios a la vez". A partir de entonces la propiedad del molino se subdivide en sucesivas herencias, de modo que en 1854 la parte correspondiente a Martina de

Haro y Cuevas se repartió entre Cándida Cuevas y Joaquina de Orea; mientras que en 1875 ya figuran cuatro propietarios. En 1882 se volvió a arrendar a Vicente Zarzalejos Altares durante diez años a razón de 6.250 ptas anuales, pero sólo tres años después se rescindió el contrato por falta de pago, traspasándolo a Vicente Algara Rodríguez por ocho años a 4.000 ptas, que se renovaron por otros seis hasta 1899. Aprovechando su situación junto al casco urbano, en 1929 la familia propietaria decidió además derivar un canal de unos 2 m de anchura desde el caz para instalar una turbina "con destino al alumbrado público de esta villa", solicitando permiso para colocar postes, palomillas y cables para distribuir la corriente de la nueva "central eléctrica en el molino del Puente", que fue bautizada como "Fábrica Virginia" en honor a su esposa Virginia del Pozo, que lo había heredado de sus padres. Sin embargo, a pesar de las reformas el molino harinero siguió en activo pues "era tanta la demanda", que "para moler se daba turno" a los interesados, "que debían esperar dos o tres días, durmiendo en el mismo molino o en las posadas y casas de vecindad". Además, el 9 de noviembre de 1940, una vez acabada la Guerra Civil, el Ayuntamiento renovó el contrato a la central eléctrica, aunque en 1947 hubo problemas de suministro debido al escaso caudal del río, que no podía mover las turbinas, efectuándose una reparación de emergencia que permitió mantener la actividad has-



Planta general del molino Nuevo, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.



Vista axonométrica del molino Nuevo, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

ta que en 1954 se renovó la maquinaria con un motor Manci valorado en 250.000 ptas que estuvo en activo hasta el 28 de abril de 1964, cuando la concesión pasó a la Compañía Castellana de Electricidad. Simultáneamente deca- yó la actividad harinera, por lo que sólo ocho años después, en 1972, el molino fue vendido a un particular que lo reformó para convertirlo en casa de recreo, que es el uso que mantiene actualmente.

El molino harinero del Espino o del Valenciano es el "del concejo de la villa del Campo" Real que citan las *Relaciones Topográficas* de 1576, pues seguía perteneciendo a esta villa todavía en 1650, según consta en un contrato de subarriendo entre el molinero Thomas de Morales y los hermanos y vecinos de Estremera, Martín y Juan Redondo, donde se describe como el molino harinero "que llaman del Espino, propio de la dicha villa del Campo". Sin embargo, en 1723 ya pertenecía a Juan de Goyeneche, el fundador de la fábrica de paños de La Olmeda y su vecina aldea del Nuevo Baztán que había adquirido varios molinos en la vega del Tajuña para dar servicio a sus industrias y que lo convirtió en el batán de paños de La Jarrada; figurando en el *Catastro de Ensenada* de 1752 como propiedad de su

hijo y heredero el marqués de Belzunce, con dos pilas que le dejaban una renta anual de 2.600 reales de vellón, mientras que al batanero que lo explotaba -comprendiendo "las tierras y árboles anejas" y "siendo las quiebras que tuviese de cuenta del dueño- se le consideraban 1.400 reales "al respecto de cuatro al día", y a su ayudante 1.280 reales "a razón de a tres y medio por día" en cuya soldada va incluso "su manutención diaria". Sin embargo, la decadencia de la industria textil a finales del siglo XVIII propició su reversión como molino, aunque la propiedad permaneció en manos de lo misma familia; heredándolo en 1846 María Teresa de Goyeneche y Muzquiz, la marquesa de Prado Alegre antes citada, que en 1865 lo tenía alquilado al fabricante de harinas Tomás Fernández de la Portilla; pasando el arrendamiento al carretero Justo Peña del Amo y al molinero Mencío García Domínguez por dos años y 1.000 escudos en 1867, cuando se realizó un inventario que valoró los materiales entregados en 2.548 escudos, sin contar 306 álamos negos que no se tasaron; y figurando en un inventario de fincas urbanas de 1897 como el molino "del camino de Orusco". En los años treinta del siglo XX, el molino fue adquirido por un comerciante levantino que

casó con una carabañera y lo rehabilitó como fábrica de mantas, alforjas, fundas de colleras y similares; aunque una riada deshizo la labor, por lo que tras la Guerra Civil tuvo que reconstruirlo, levantando además después en la orilla derecha del río un nuevo edificio de ladrillo y piedra para cobijar los telares y el almacén, que llegaron a dar trabajo a ocho empleados. Pero en los años sesenta, el cambio radical en el modo de efectuar las tareas agrícolas, prescindiendo de los animales de tiro, obligó a reconvertir la industria para dedicarla a tejer bufandas y guantes con la lana en bruto que se trataba y teñía en un batán de Morata de Tajuña, cerrando definitivamente una década después. Desde entonces permaneció abandonado y cayó en ruinas, hasta que en 2006 se emprendieron labores de reconstrucción para convertirlo en vivienda aprovechando los viejos muros de mampostería.

Por último, el molino Nuevo debe ser el que figura en las *Relaciones* de 1576 como perteneciente al "concejo de la villa de Valdaracete" -al que rentaría 200 fanegas de trigo anuales-, aunque sus usuarios habituales eran también vecinos de Tiernes, de Valdilecha y -sobre todo- de Villarejo de Salvanés, hasta el punto de dar nombre al camino de Moledores que se dirige

hacia este pueblo. Y al igual que el anterior, ya en 1723 pertenecía a Juan de Goyeneche, que lo reedificó “a su costo y espensas con quatro piedras, de que en la una a de moler la villa del Campo (Real), en otra la de Valdaracete, en otra el dicho don Juan, y otra de rrepuesto”, dejando sin servicio a los vecinos de la propia Carabaña, que se veían obligados a acudir al molino del Puente, “con la gran esterilidad que representa por estar tan próximos los caces que riegan la vega”. En 1752 lo había heredado ya el marqués de Belzunce –hijo del anterior- al que daba “de utilidad (...) un año con otro” 1.300 reales “sin comprender las tierras anejas a él” ni descontar “el coste de quiebras, (...) presa, casa y pertrechos”; mientras que al molinero “por no tener tanto que moler” como el del Puente, se le consideraban 1.800 reales frente a los 2.200 reales de éste, y al “mozo sirviente” que le ayudaba 1.440 reales -a cuatro por día- incluso “su manutención diaria”; aunque –como en otras ocasiones- las cifras son sólo orientativas, pues consta que en 1777 el marqués lo arrendó a Joseph Téllez durante dos años por 3.900 reales. Por las *Respuestas a Lorenzana* de 1786 sabemos que tenía además anejo un “puente de madera” que cruzaba el río Tajuña y le servía de paso. A principios del siglo XIX formaba parte de la hacienda de Juan Sabas de la Peña, que lo arrendó primero a Andrés Soriano y desde 1825 a Jacinto Fuentes, que ofreció 3.500 reales por un año, comprometiéndose a “plantar seis álamos blancos y negros”; pues además de las tres piedras molientes, los arrendadores explotaban las islas anejas con sus correspondientes tierras de regadío y secano. En 1870 los herederos de Juan Sabas lo vendieron a Pío del Pozo, pero en 1882 ya era su propietario Mamerto de la Vera París, que lo arrendó a su primo Albino de la Vera González. Dos años después contaba con sólo dos piedras, una de ellas francesa, lo que indica que se había renovado la maquinaria; sumando las tierras anejas 367 varas cuadradas de las 130 fanegas que se regaban con el caz de 1.500 m de longitud alimentado por la presa del Molino Nuevo, que se regulaba con dos compuertas. A principios del siglo XX la propiedad recayó en Eugenio Ramos Oter, que en los años treinta instaló una turbina para suministrar la

electricidad a la fábrica de harinas que tenía en Villarejo de Salvanés, aunque siguió moliendo trigo y cebada –cobrando un celemin por cada fanega de grano– con las dos piedras que atendían los molineros Federico López Lorente –empleado simultáneamente por el propietario para atender la central eléctrica- y su esposa Trinidad Moratilla Moreno, que previamente habían arrendado el molino del Puente entre 1915 y 1925, y después el del Abaniquero. Finalmente, los hijos del propietario la vendieron a un particular que lo transformó en vivienda de recreo, conservando este uso hasta la actualidad.

En cuanto al Molincaido -o Molino Caydo-, que ya estaba arruinado en fecha tan temprana como 1625, debe ser el correspondiente al “concejo de la villa del Pozuelo de Belmonte” (hoy Belmonte de Tajo) citado en las *Relaciones Topográficas*, pues contaba con dos ruedas, lo que indica que se trataba de uno de los cuatro molinos harineros consignados en 1576, que valía a sus propietarios 250 “fanegas de trigo de renta en cada un año”, sin que podamos inferir las razones de su abandono.

Además hay que citar el molino desaparecido sobre el que se levantó la central eléctrica de Chávarri, que sería quizás sea el batán “del concejo de la villa de Pozuelo de Belmonte” citado en las *Relaciones Topográficas*, y que Tomás López dibuja en su plano de 1760; aunque en el siglo XIX debió cambiar de uso, pues en el inventario de 1897 figura como “el primer molino harinero camino a Tiernes”, poco antes de ser adquirido por Ruperto Jacinto Chávarri para suministrar energía a sus instalaciones de Aguas de Carabaña.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Pleito entre el Ayuntamiento y Matías de Haro por la propiedad de la Dhesa Vieja Carnicería, 1813–1830.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Permiso para colocar postes para distribuir la electricidad, 1929.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.033: Energía eléctrica, 1929.

Bibliografía

CAMÓN, Ángel: “Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid”, en *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872, p. 158.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 31, 88–91, 96–97, 157–159.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, p. 160.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 34, 53, 58, 64, 65, 172–179.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 59, 60, 79– 82, 84, 101, 102, 113, 114, 146–148, 166, 167.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, pp. 170, 171.

9 Central eléctrica de Chávarri, y casa de la luz

Situación

Central eléctrica de Chávarri: camino de la Mina

Casa de la luz: ctra. M-204, km 9'5

Fechas

Central eléctrica de Chávarri: h. 1900 (s.d.c.)

Casa de la luz: 1923

Autor/es

S.i.

Usos

Central eléctrica de Chávarri: original: industrial; actual: hostelero

Casa de la luz: original: industrial; actual: residencial

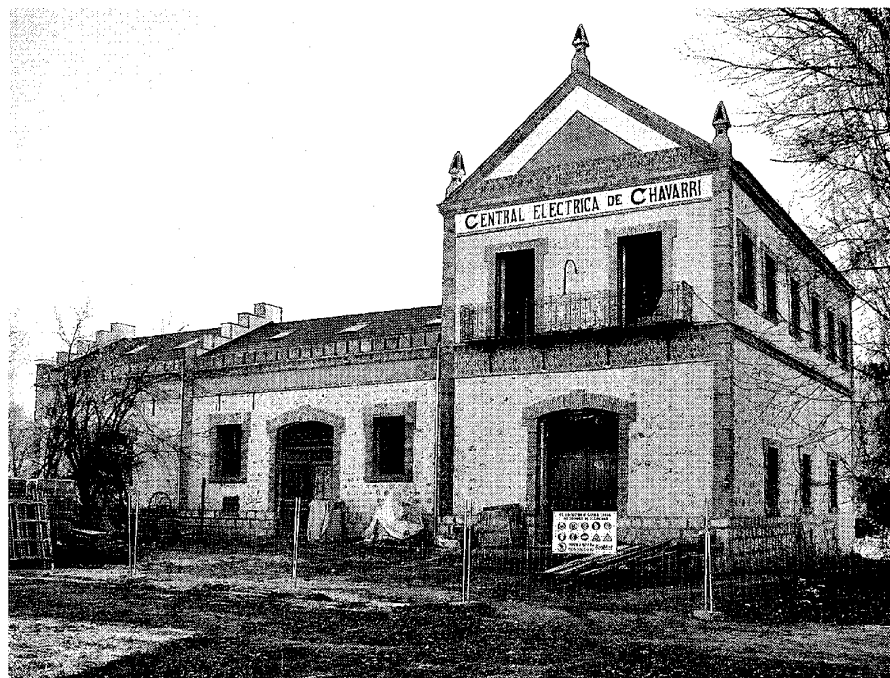
Propiedad

Privada

Protección

Central eléctrica de Chávarri: Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

La central eléctrica de Chávarri esta situada junto al camino de la Mina, a unos 100 m de su arranque a la altura del km 7'7 de la carretera M-204, justo enfrente del antiguo almacén y embotelladora de Aguas de Carabaña. Se trata de un edificio formado por dos pabellones enlazados en "L": uno de dos plantas, con un gran garaje en el piso bajo donde se guardaban los vehículos de la compañía, que ocupa toda la crujía y se complementa con un pequeño almacén, bajo la escalera exterior que sube directamente al piso superior residencial. Ésta desemboca en un zaguán en el que se abren dos puertas, que conducen a sendas viviendas organizadas en torno a un pasillo central que sirve de distribuidor para las distintas habitaciones: sala, cocina con campana de chimenea, tres dormitorios y un aseo en la mayor, que se abre a la fachada delantera; y sala, cocina, con campana de chimenea, fregadero y alacena, el aseo y un único dormitorio en la menor, orientada hacia la parte de atrás. A este volumen se adosa en ángulo recto otro de menor altura, formado



Fachada principal durante las obras de rehabilitación. Foto Vicente Patón.



Fachada lateral una vez rehabilitada.



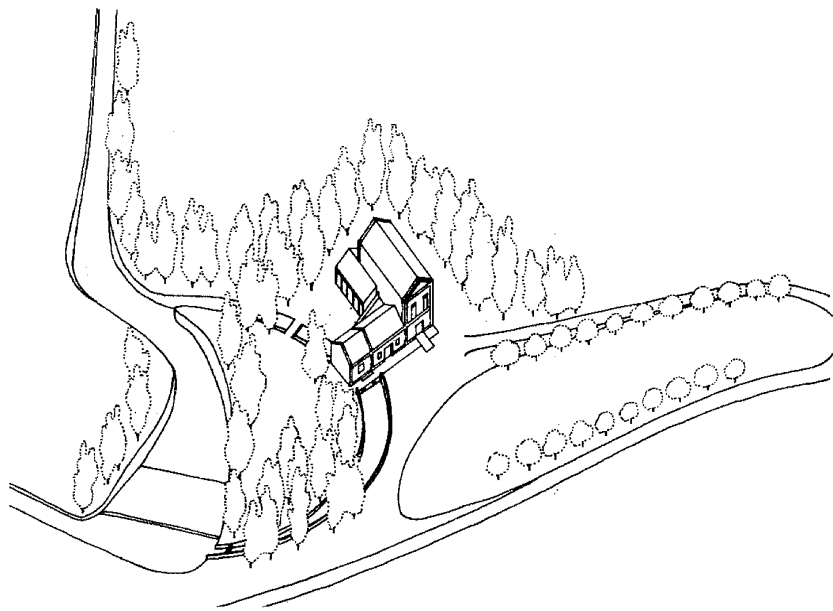
Fachada principal hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.



Fachada posterior hacia 1985, con el desaparecido secadero de sales en primer plano. Foto José Luis García Grinda.

por dos espacios yuxtapuestos: un garaje donde se guardaba un primitivo vehículo automóvil de vapor llamado locomóvil, que funcionaba a base de carbón como las locomotoras y que aquí se utilizaba únicamente para impulsar las turbinas cuando al río le faltaba caudal; y la sala de turbinas, construida directamente sobre el caz, con dos galerías inferiores, una que alojaba el rodete para impulsar la maquinaria y otra que servía de aliviadero para regular la corriente impulsora.

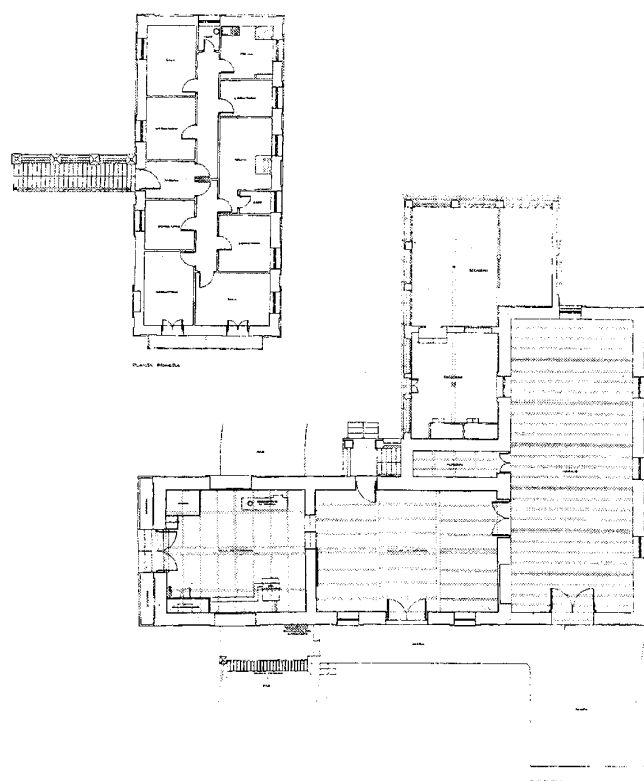
La construcción está ejecutada con zócalos de sillería caliza bien labrada de los que arrancan paramentos de mampostería vista rejuntada de la misma piedra, con refuerzos de ladrillo en esquinas, recercados de huecos, cornisas y líneas de imposta. El bloque de doble altura presenta en el testero una gran puerta cochera central en arco escarzano, sobre la que se desarrolla una faja decorativa de cerámica en la que descansan los jabalcones de cerrajería que soportan el balcón corrido del piso alto, con una barandilla del mismo material y dos puertas gemelas sobre las que campea un gran rótulo con la inscripción "CENTRAL ELÉCTRICA DE CHÁVARRI", que sirve como entablamento a un gablete triangular a modo de frontón, con una segunda faja cerámica en la base del tímpano, y tres pináculos piramidales a modo de acróteras de coronación. La fachada lateral presenta tres ventanas en el piso bajo y seis en el alto, correspondientes a otras tantas estancias; mientras que en el testero trasero sólo se abre un hueco de luces en cada piso, coronándose con un frontón semejante al anterior, pero sin decoración



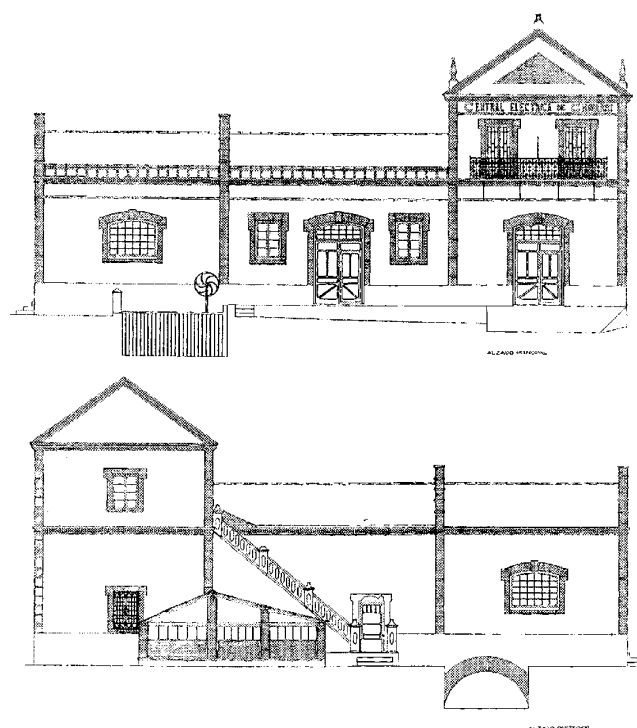
Vista axonómica de la Central Eléctrica de Chávarri, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

alguna. En cuanto a la cuarta fachada, tiene en el piso bajo un único hueco, recuperado tras eliminar el cobertizo adosado del secadero de sales, y en el superior la puerta de las viviendas flanqueada por dos ventanas a cada lado, y precedida por la antedicha escalera de mampostería vista de un solo tramo. El segundo cuerpo de una sola altura presenta dos volúmenes si-

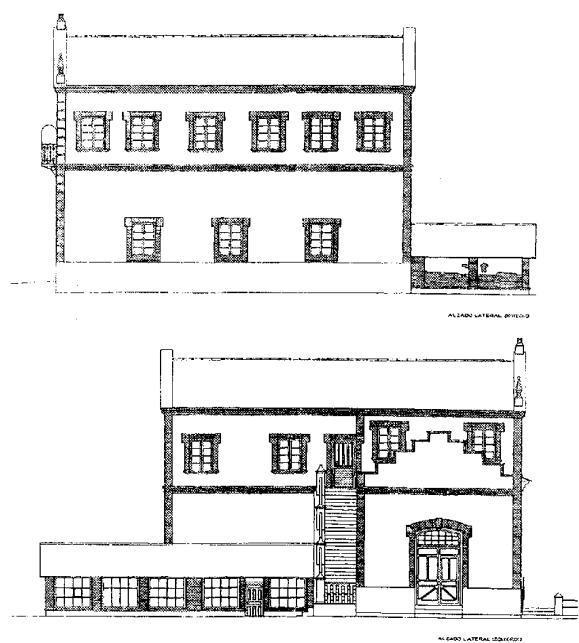
milares concatenados, separados por un piñón escalonado: el primero con una puerta cochera similar a la antes citada, enmarcada entre dos ventanas; y el segundo con una sola ventana en las fachadas enfrentadas, pero con acceso independiente por otro portón abierto en el testero, que se remata por un segundo piñón escalonado similar al anterior, coronándose los



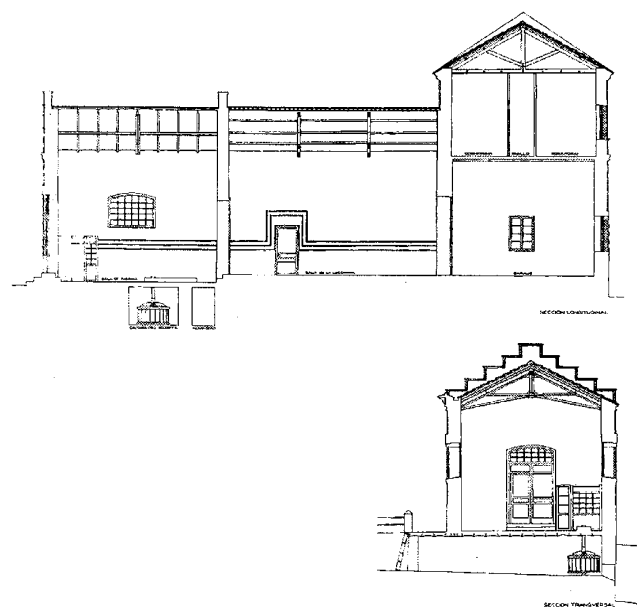
Plantas baja y primera, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.



Alzados principal y posterior, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.



Alzados laterales derecho e izquierdo, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

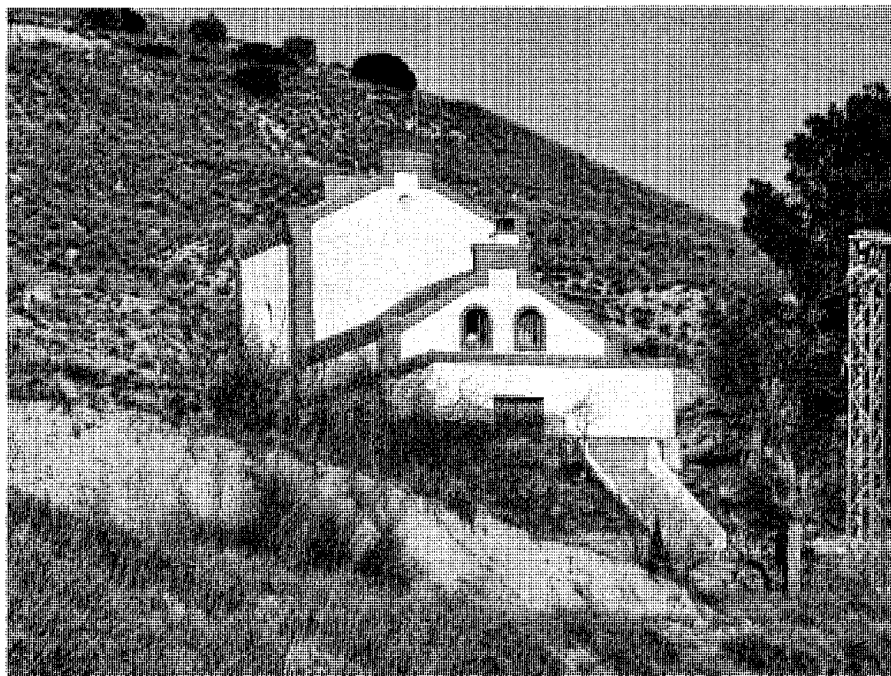


Secciones longitudinal y transversal, 1985. Levantamiento: José Luis García Grinda.

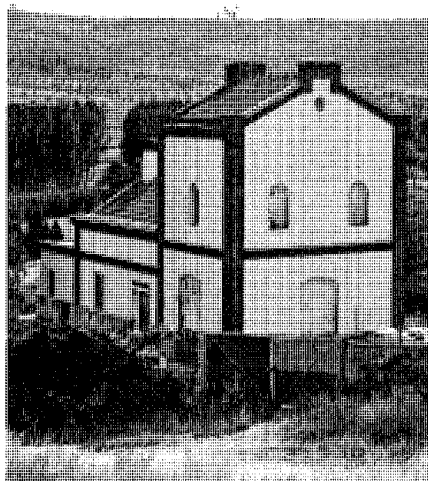
paramentos con un friso cerámico en contigüidad con el del bloque anterior, sobre el que descansa una cornisa volada de canecillos de madera separados por azulejos. La estructura de los forjados está ejecutada con viguetas de hierro unidas por revoltones de ladrillo, mientras que la de las cubiertas es en parte metálica –en la sala de turbinas– y en parte de madera –en las viviendas y en el garaje del locomóvil–, con cuchillos triangulares formados por dos pares, tirante, pendolón y tornapuntas, que sujetan las correas revestidas de tablazón y teja cerámica plana del acabado exterior

Esta central eléctrica fue construida por Ruperto Jacinto Chávarri para suministrar corriente a sus instalaciones de Aguas de Carabaña, incluidos los pozos, la planta embotelladora, el frustrado balneario y la casa de labor, aprovechando la presa y el caz de un molino harinero preexistente, que el inventario de bienes inmuebles de 1897 describe como el primero que hay “camino a Tielmes”, pero que en origen debió de ser el batán “del concejo de la villa de Pozuelo de Belmonte” citado en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1576, que Tomás López todavía dibuja en su plano de 1760, y que en el siglo XIX debió cambiar de uso al entrar en decadencia la industria textil de la zona. En 1910 el tendido se extendió también hacia el almacén y planta embotelladora construido junto al apeadero de Chávarri, permaneciendo en funcionamiento hasta los años sesenta del pasado siglo, cuando el suministro pasó a manos de la Compañía Castellana de Electricidad. Tras el abandono de las labores de embotellado el edificio cayó en el abandono, aunque en la actualidad ha sido rehabilitado como restaurante –dentro de la propuesta de reconversión de las antiguas instalaciones de Aguas de Carabaña que realiza el Grupo Foxá– mediante una ambiciosa intervención que ha recuperado con fidelidad los valores arquitectónicos del edificio –incluso derribando el curioso secadero de sales adosado tardíamente a la fachada trasera–, pero que ha alterado su entorno con una urbanización excesiva que devalúa la implantación paisajística del conjunto en la isla creada entre el caz y el cauce del río, poblada de olmos y chopos centenarios.

Además de este edificio, hay que mencionar la llamada “casa de la luz” a la altura del km 9'5 de la carretera M-204, que fue construida



Casa de la luz, vista desde la carretera. Foto Vicente Patón.



Casa de la luz, vista posterior.

en 1923 por la cementera Valderribas en un ángulo del trazado que llevaba la energía eléctrica desde los saltos de agua del Tajo a la fábrica de Morata de Tajuña. Construida con paramentos revocados y enclavados con refuerzos de ladrillo visto en esquinas, recercados de huecos, y líneas de cornisa e imposta, está formada por dos volúmenes adosados, el delantero con una sola planta que servía de vivienda al encargado, y otro trasero de doble altura que alojaba el transformador, aunque en la actualidad sólo conserva la función residencial.

Bibliografía

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 94, 95, 169–181.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, p. 143.

10 Hornos de yeso

Situación

Yeseras de santa Bárbara: Carretera M-204, km 10

Yeseras de Santa Ana: camino del Pradejón

Fechas

S.d.c.

Autor/es

Popular

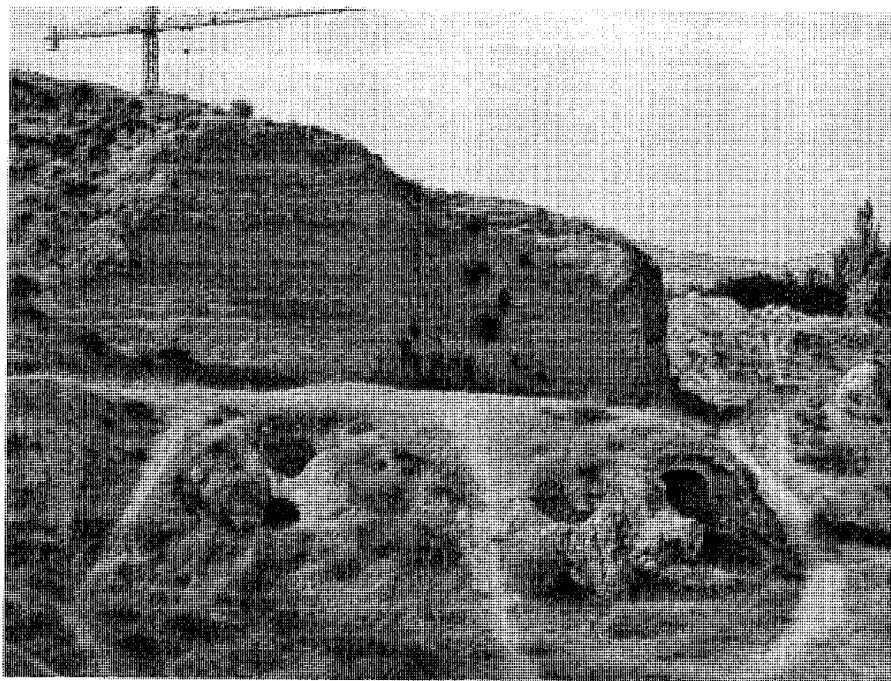
Usos

Original: industrial (producción de yeso)

Actual: sin uso

Propiedad

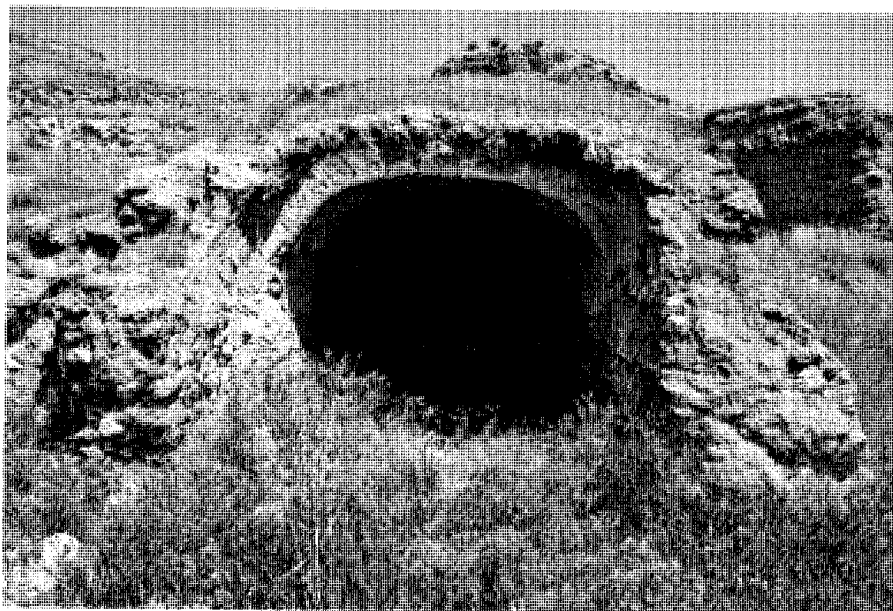
Privada



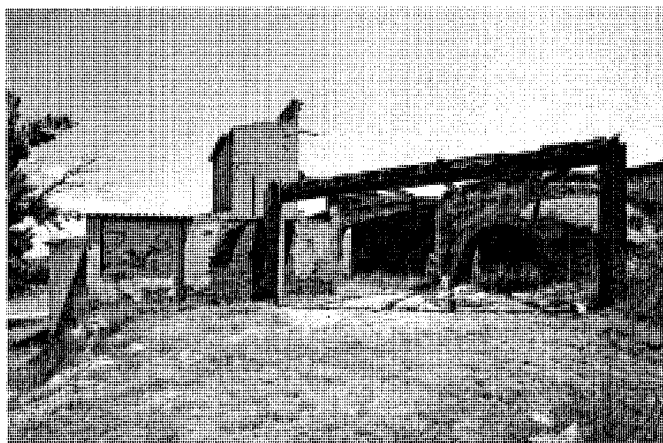
Yeseras de santa Bárbara, vista general. Foto Vicente Patón.

En las cercanías de Carabaña todavía pueden verse los restos de antiguas canteras de piedra de yeso y caliza, asociadas a los hornos que servían para deshidratar el mineral y convertirlo en el yeso en polvo y la cal viva aptos para su empleo en la industria de la construcción.

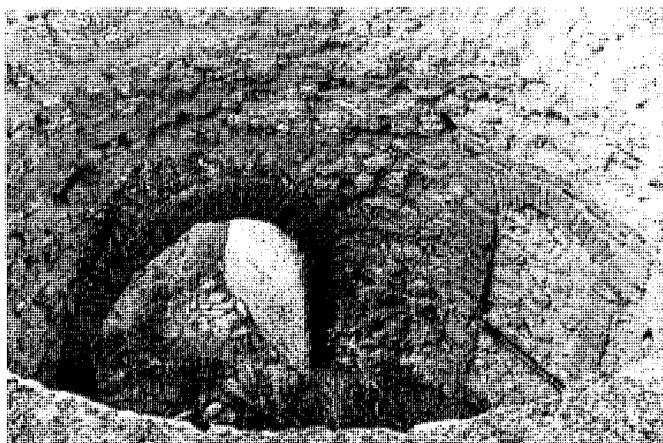
Así, a la entrada del pueblo, al pie del cerro de Santa Bárbara y junto a las ruinas del hospital de San Joaquín se observan los restos de una gran excavación con las ruinas de hasta tres hornos cilíndricos de mampostería; aunque sólo dos conservan los arcos de las bocas de alimentación. Mayor entidad presentan las llamadas yeseras de Santa Ana, con acceso por el camino del Pradejón que arranca desde el km 44'5 de la carretera M-221 a Valdaracete, con otros tres hornos cilíndricos de gran diámetro ejecutados en mampostería vista, con las bocas y otros elementos de ladrillo visto muy bien ejecutado, como corresponde a la fecha tardía de su realización. Y también tardía es una tercera explotación junto al arroyo Pozanco, al Norte del pueblo, a la altura del km 43 de la carretera M-221, que presenta como singularidad la presencia de una nave rectangular perforada por cinco puertas en arco de medio punto –dos en la fachada meridional, otras dos en los testeros y una más en la fachada septentrional– y cubierta por una delgada bóveda catalana –muy rebajada y atirantada para contrarrestar los empujes– formada por dos capas de rasillas superpuestas.



Yeseras de Santa Bárbara, boca de un horno.



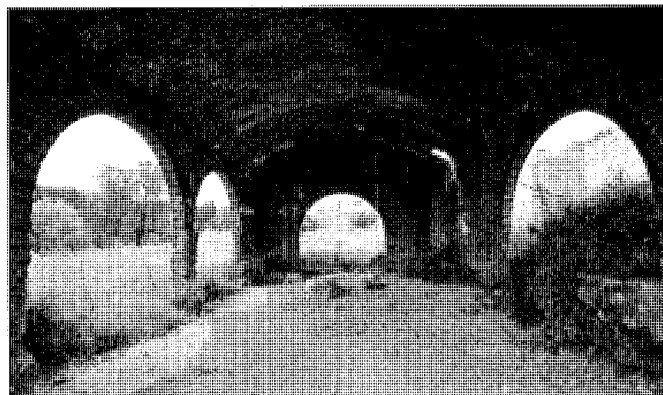
Yeseras de Santa Ana, vista general de los hornos.



Yeseras de Santa Ana, vista superior de un horno. Foto Vicente Patón.



Cantera junto al arroyo Pozanco, vista general.



Cantera junto al arroyo Pozanco, interior de la nave.

Aunque la explotación de estos minerales para la construcción tiene su origen en tiempo inmemorial, las primeras referencias escritas que conocemos son ya de 1756, cuando se cita la fábrica de cal de Xavier de Cuevas, que funcionaba con hornos alimentados de la monda y roza de leñas del monte encinar de propios, que el propietario arrendaba el Concejo con ese fin. Treinta años después, las *Respuestas a Lorenzana* informan de la existencia de "varias dehesas pobladas de diferentes matas, como son romeros, tomillos, carrascas y otras leñas bajas", que se cortan "para hornos de la cal". Asimismo, Madoz menciona en 1848 la presencia "de yeseras en abundancia", aunque el inventario de fincas urbanas de 1897 sólo recoge una en el término, que debe ser la vecina al hospital, constando que en 1925 un particular solicitó permiso para "construir un horno para

fabricar cal en un terreno (...) en el camino de la Dehesa (...) distante 25 m, proximamente de la carretera de tercer orden de Perales de Tajuña a Albares, en un kilómetro, hectómetro primero"; mientras que –según Sánchez Vigil– las yeseras de Santa Ana se construyeron en fecha tan tardía como los años cincuenta del pasado siglo, recibiendo este nombre por el del paraje en que se sitúan, que se correspondía con el de la desaparecida ermita homónima.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Solicitud de permiso para calera, 1925.

Bibliografía

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, p. 160.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 142 y 205.

11 Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Situación

Plaza de Joaquina de Orea, nº 3

Fechas

O.: 1531-1540 (s.d.c.)

Recalce de la torre: P.: 1999; Fo.: 2003

Autor/es

Bartolomé de Bustamante Herrera

Recalce de la torre: José Luis González Sánchez

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

Incoado BIC



Fachada occidental. Foto Vicente Patón.

La iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Carabaña está situada en el centro del pueblo, ocupando un solar con fuerte desnivel entre las plazas de Joaquina de Orea y Virginia del Pozo, y la calle del Viento. Como es habitual en templos de su antigüedad, presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida al Este y la portada principal al Oeste, aunque el acceso suele efectuarse por una segunda portada orientada al Sur.

Al exterior presenta un aspecto irregular, resultado de la yuxtaposición de dos volúmenes claramente diferenciados: el cuerpo de las naves, muy sencillo, con planta rectangular y cubierta a dos aguas sobre aleros volados de teja; y el crucero, de mayor altura y anchura, y tejado a cuatro aguas muy desigual, flanqueado por un potente contrafuerte y la torre en el extremo septentrional, y la sacristía con la casa del párroco en el opuesto. La construcción, en mampostería vista con algunas esquinas reforzadas con cadenas de sillería, ofrece un aspecto muy rudo, casi pobre, especialmente en las fachadas septentrional -totalmente ciega

si exceptuamos una ventana enrejada en arco escarzano a los pies que da luz a la capilla de la Virgen de Fátima- y oriental, con el testero de la capilla mayor entre la vivienda parroquial al Sur -con diversos huecos irregularmente distribuidos y un escudo renacentista del cardenal Tavera- y la torre al Norte, con el cuerpo inferior en continuidad con la cabecera recta de la iglesia, cuya sencilla cornisa volada se convierte en línea de imposta de la anterior; un segundo cuerpo igualmente severo -con la esfera del reloj descentrada en la fachada que mira al pueblo-; y el campanario, con dos arcos de medio punto -con barandillas de forja- muy estrechos y esbeltos en cada lado, gran cornisa moldurada y cubierta a cuatro aguas revestida de teja cerámica y coronada por una bola con veleta y cruz. En la fachada meridional se abren dos puertas: la que da a la sacristía, en la prolongación del brazo sur del crucero, con un balcón volado descentrado sobre la misma; y la que se abre en el tramo intermedio de la nave de la epístola, en arco de medio punto con cuidado adovelado, en cuya clave campea la inscripción:

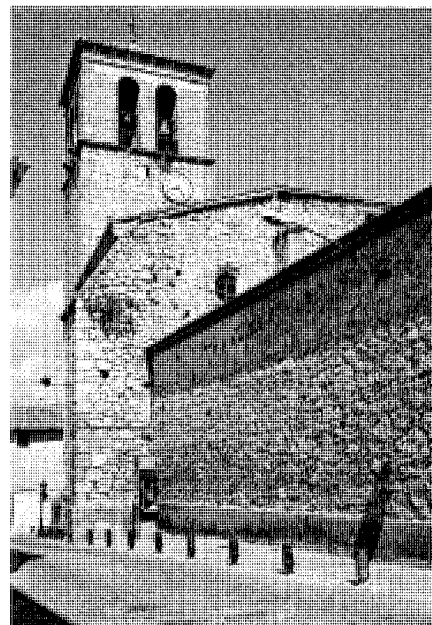
“SPETRANSSIRE / CAVE / NISI DIXERIS / AVE” que podría traducirse por “Cuidado de entrar sin decir Ave”; viéndose a su derecha una ventana abocinada que da luz a la nave, y a la izquierda una lápida de mármol sujeta con cuatro clavos por las esquinas, que reza: “DEL PUEBLO DE CARABAÑA / AL SANTISIMO CRISTO / DE LA PAZ Y LA SALUD / EN EL BICENTENARIO / 1799 1999”. Por último, la fachada occidental presenta en su centro una pequeña puerta -a pesar de ser la principal- también en arco semicircular, sobre la que campea una gran hornacina acristalada, con un recercado resaltado de yeso sobre ménsulas pinjantes de placas y entre hojarasca barroca, que cobija una imagen de vestir de la Virgen de la Antigua que antaño dio nombre a la plaza; sobre ella se abre la ventana abocinada en arco escarzano que ilumina el coro alto, y más arriba todavía, rematando el testero, un pequeño óculo ovalado, también abocinado, bajo el tosco remate escalonado coronado por una sencilla cruz de forja que culmina el piñón. Por contraste, al atravesar esta puerta, y tras cruzar la pertinente cancela, se penetra en una



Fachada oriental. Foto Vicente Patón.

elegante iglesia de tres naves, con otros tantos tramos separados por cuatro columnas exentas de estilo jónico, ejecutadas en cuidada sillería vista con basa moldurada, fuste cilíndrico sin estrías, collarino resaltado toroidal y capitel con cuatro volutas de esquina, sobre las que voltean seis arcos semicirculares también de sillería que sostienen los muros en los que descansa una bellísima cubierta de madera de par y nudillo con dobles tirantes sobre canes moldurados, cuyos faldones se prolongan como tejados a un agua para cubrir las naves laterales. El primer tramo de la nave está ocupado por el coro alto, con un artesanado de casetones que descansa sobre una gran viga de madera, apoyada sobre las zapatas voladas que rematan dos grandes pilares de sillería adosados a las columnas antedichas; mientras que el último tramo se apoya sobre semicolumnas adosadas a otras de mayor tamaño que sostienen las bóvedas del crucero, tan distinto en volumen y ejecución que no puede sumarse como un tramo más a los antedichos aunque presente su misma anchura, como en las iglesias de salón. Sin embargo, la unidad estilística del conjunto se mantiene gracias al

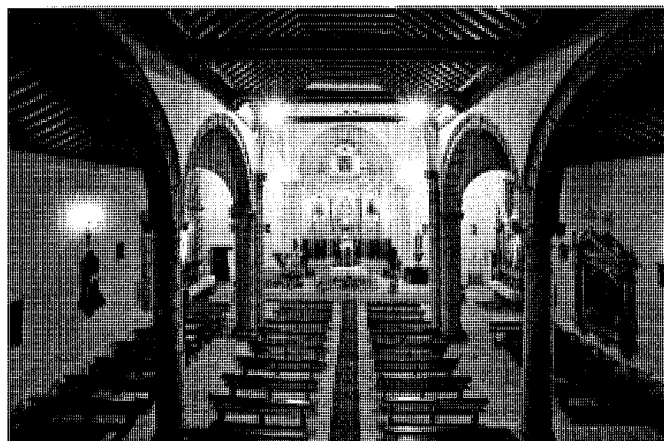
empleo de semicolumnas jónicas similares a las anteriores, pero de distintos tamaños, que se adosan a los muros o se arraciman formando pilares tetralobulados aptos para recibir los arcos fajones y las nervaduras características de las complejas bóvedas de crucería propias del gótico tardío -con nervios diagonales, terceletes y combados cóncavos, y claves decoradas con cabezas de ángeles y florones en todos los encuentros- sobre las que descansan los plementos de ladrillo revestidos de yeso; destacando la central por su mayor complejidad, que forma una cruz en torno a un círculo, mientras que las de los brazos laterales dibujan estrellas al igual que la de la capilla mayor, que se proyecta al exterior formando una "T" con las anteriores, dejando espacio en el ángulo nordeste para la torre de planta cuadrada, con acceso por una puerta en el extremo del brazo correspondiente del crucero, que da paso a una escalera de cinco tramos, separados por cuatro descansillos con sendos ventanucos abocinados. En el ángulo opuesto de la cabecera se sitúa la casa parroquial, que se extiende ante el testero meridional del crucero y sobre la sacristía, que tiene acceso



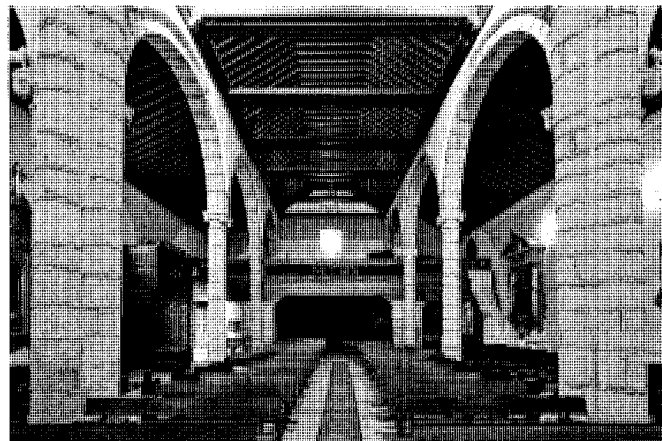
Fachada septentrional.

por este último y se presenta como una sencilla sala rectangular con ciellorraso liso, dividida en dos partes iguales por un arco carpanel muy rebajado sobre pilares pinjantes, con una ventana enrejada abierta al sur y una puerta directa al exterior en el testero oeste, que se abrió tras la Guerra Civil.

En cuanto al mobiliario litúrgico, hay que destacar en primer lugar la soberbia pila bautismal monolítica de estilo visigodo pero fecha incierta, que está colocada en el extremo norte del presbiterio, y que presenta como decoración una sucesión de arcos de herradura con motivos célticos de rosetas en las enjutas. También es de reseñar la pila renacentista, con una taza hemisférica sobre un pedestal acanalado como el fuste de una columna clásica, que ha sido desplazada de su antigua capilla y reconvertida en benditera junto a la escalera de subida al coro. Ésta ocupa el primer tramo de la nave de la epístola y en su primer tramo presenta peldañado de piedra y una bonita balaustrada de yeso, que arranca de un pedestal acanalado coronado por una bola herreriana. Otra pieza de valor es la lauda sepulcral de caliza pulida situada en el eje de la nave mayor, ante la escalinata de subida al presbiterio, con la inscripción "AQVI ESTA SEPVLTA ADO EL YLL^E CAPITA / N DIEGO DE BARRIE / NTOS FALLECIO EN / EL MES DE IVLIO / DE MILLYQVINIEN / TOS Y VEINTE Y O



Vista interior hacia la cabecera desde el coro.



Vista interior hacia los pies.



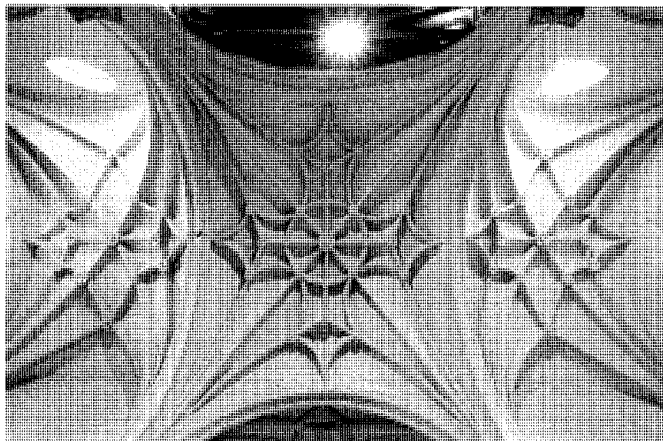
Vista interior hacia el crucero desde la nave del evangelio. Foto Vicente Patón.

/ CHO AÑOS", rodeando un escudo de armas dividido en dos cuarteles, con un bastón de mando a la derecha, y un árbol con un lobo o un león a la izquierda. También hay que reseñar la antigua cajonera empotrada en el muro de la sacristía, presidida por una hornacina de medio punto cerrada con una bellísima puerta de cuarterones que debe datar de mediados del siglo XVIII, a juzgar por su decoración rococó. Aquí se guarda parte de la vajilla litúrgica, entre la que destacan dos cálices de plata: uno de 1797 y otro barroco, y un copón del mismo estilo en metal blanco y dorado con seis medallones al pie; sin contar otros ornamentos sagrados como la estupenda custodia barroca de bronce y plata del Corpus, de tipo fanal, con peana y mástil ricamente labrados que sostienen en alto un templete con ocho columnillas coronado por un cupulín con su cruz, que cobija un ostensorio

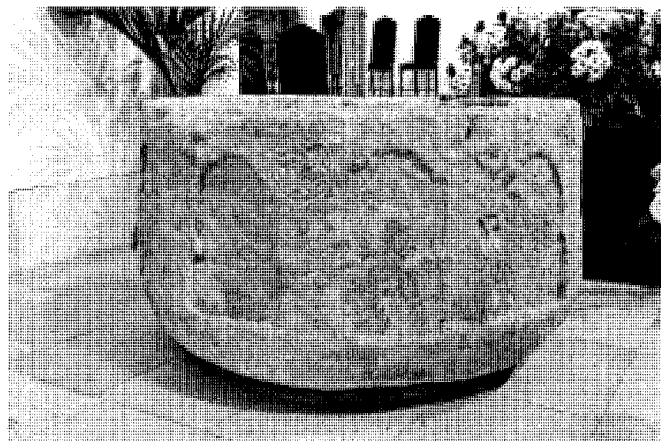
de plata con dos ángeles en adoración, a la que se suma todavía una segunda custodia de plata con pedrería fechada en 1696. Por último, en el campanario pueden verse cuatro campanas: grande o del reloj, mediana de repique, mediana ronca, y pequeña, fechadas entre 1826 y 1983; así como la maquinaria del primero, que todavía está en funcionamiento.

En cuanto a los retablos, son todos modernos; destacando el del *Santísimo Cristo de la Paz y la Salud*, en el testero norte del crucero, que es una reproducción bastante fiel del original churrigueresco destruido en la Guerra Civil, con una sola calle y tres cuerpos superpuestos: predela, principal y ático. La primera esta casi oculta tras la rica mesa de altar pintada en verde y oro con parejas de columnillas entorchadas en los extremos, sobre la que descansa una triple grada escalonada flanqueada por parejas de

pedestales de los que vuelan ménsulas voladas decoradas con hojarasca. Sobre éstas descansan estípites y columnas salomónicas cubiertas de pámpanos dispuestos simétricamente, que flanquean la singular hornacina trilobulada del cuerpo principal, adaptada a la silueta de un crucifijo de vestir. Por último, el ático repite la fórmula de las columnas y los estípites pero invirtiendo su posición, con aquéllas en el exterior y éstos en el interior enmarcando un óvalo con la pintura de un *Ecce Homo*, sobre el que revolotean parejas de angelotes, que en el florón superior sostienen una cartela con el anagrama de Cristo "IHS"; mientras que sobre aquéllas descansan otros de mayor tamaño con el flagelo y la lanza, símbolos de la Pasión; completándose el conjunto con aletones volutados decorados con hojarasca que sirven de enlace entre los diversos elementos. Algún interés tiene también otro retablo neobarroco clasicista situado en el testero sur del crucero -enfrente del descrito-, que fue el del Santísimo Cristo hasta que se rehizo el original, y que presenta tres calles, divididas en predela, cuerpo principal y ático. La primera está centrada en el altar, con dos pedestales decorados con hojarasca en los extremos. El segundo presenta la calle central resaltada con una hornacina rematada en arco de medio punto que acoge la imagen de vestir de *Nuestra Señora de la Soledad*, y las laterales rehundidas con dos pinturas superpuestas de *La Oración en el Huerto* y *La Coronación de espinas*, en el lado izquierdo, y *La Flagelación* y *El Camino del Calvario* en el derecho, flanqueadas en los extremos por sendas columnas corintias; y el ático con la calle central también resaltada en consonancia con la anterior, con dos pilastras con hojarasca que sostienen un entablamiento



Bóvedas del crucero.



Pila bautismal visigoda.

curvado en arco escazano para enmarcar una pintura del *Calvario*, y de las que nacen sendos aletones curvos que terminan en sendas pirámides con bolas que coronan las columnas antedichas. Menos interés tiene el retablo mayor, también de tres calles con predela, cuerpo principal y ático. La primera está formada por los pedestales resaltados que flanquean el tabernáculo central y sostienen las columnas corintias del segundo, que en la calle principal enmarcan una gran hornacina con el grupo escultórico de *Nuestra Señora de la Asunción*, y en las laterales otras dos más pequeñas, coronadas por frontones curvos partidos, que cobijan las imágenes de *San José* y *San Antonio de Padua*; mientras que el ático presenta una pintura del *Calvario* enmarcada por sendas lesenas corintias y un frontón curvo con la *Paloma Eucarística* pintada en el tímpano. En cuanto al retablo de la *Virgen de Fátima*, situado en capilla propia bajo el coro, ocupando el primer tramo de la nave del evangelio, es poco más que un marco formado por un arco semicircular decorado con roleos, que descansa sobre dos pilastras con sartas de frutos. Por último, hay que mencionar dos retablos hornacinas: uno en el tercer tramo de la nave de la epístola, con sendas columnas corintias sobre ménsulas que sostienen un entablamento con su frontón triangular que cobija la imagen de *San Isidro*; y otro en el segundo tramo de la nave del evangelio, con frontón curvo sostenido por estípites, con una figura de *Jesús camino del Calvario* sobre una peana volada central. Además hay otras muchas piezas de imaginería industrial moderna, como el *Sagrado Corazón* y el *Inmaculado corazón de María* a los lados de la capilla mayor, la *Virgen*

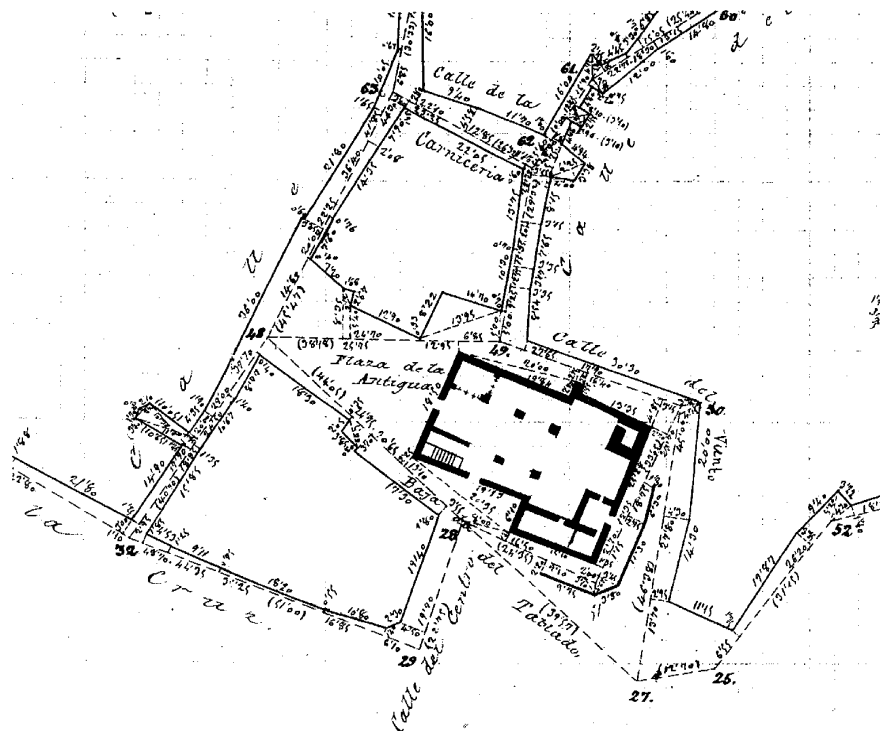
del Carmen en una hornacina del crucero que remata la nave de la epístola, la *Inmaculada Concepción* en su simétrica de la nave del evangelio, la *Virgen del Pilar* en un minúsculo retablo colgado en el tercer tramo de la misma nave del evangelio, y enfrente junto a la puerta, un cuadro en bajorrelieve de *Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*, o el *Via Crucis* repartido por los muros de la nave.

Aunque la iglesia de Carabaña puede ser de origen tardorromano, a juzgar por la pila bautismal visigótica encontrada al excavar en la antigua capilla bautismal, los primeros libros de fábrica están fechados sólo en 1511, y hacen referencia a una iglesia medieval, en la que el visitador eclesiástico ordenó hacer una reparación urgente el 9 de octubre de 1516, mandando "que se luciera toda la iglesia de iesz labado, e se haga de nuevo todo el maderamiento del cuerpo de la iglesia y de las naves y se adornase el púlpito, (...) e se corte la grada grande que está junto a dicho púlpito del tamaño de la otra que está en la parte adelante izquierda", contribuyendo a la obra el capitán Diego de Barrientos con un donativo de ocho reales, y otros seis vecinos con un real cada uno; aunque poco más tarde –según Llaguno, hacia 1528, pero más probablemente en 1531- el cura párroco alcaláino Bartolomé de Bustamante Herrera, que había estudiado Humanidades en la Universidad de Alcalá, donde se interesó tempranamente por el tratado de arquitectura clásica de Marco Vitrubio Polión, decidió reconstruirla desde los cimientos, "a fundamentis", como declara en una carta escrita a San Francisco de Borja en 1570 donde cuenta que se dio "a leer libros de arquitectura con mucha diligencia" antes de re-

hacer el templo que sería su primera obra, para la que contó con la colaboración del cantero Pedro Camyno, que aparece citado numerosas veces desde 1534 y cobró por su trabajo 6.964 maravedís, así como de Rodrigo Regato, vecino de Valdilecha. Para costear la construcción, Bustamante contó con las ayudas otorgadas por su protector el cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, cuyo escudo figura en la fachada de la sacristía como impulsor de la obra; con sus propios bienes, efectuando diversas donaciones desde 10 ducados (equivalentes a 3.740 maravedís) hasta 30.000 y 37.400 maravedís; y con el legado del antedicho capitán Diego de Barrientos, que le nombró coalbacea de su herencia y que falleció el propio año de 1528 como consta en su tumba, dispuesta provisionalmente ante el altar de *Santa Catalina* mientras se levantaba a su costa una nueva capilla con la "advocación de la Concepción de Nuestra Señora la Virgen María", que según su testamento debía ser una construcción exenta con acceso por una puerta que se abriría en el testero norte del crucero, pues debía servir para que los hermanos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción –fundada por él mismo y desaparecida en 1818- pudiesen "celebrar sus fiestas y decir sus misas", pero que Bustamante redujo a un altar rematando la nave del evangelio, donde colocó el desaparecido cuadro sobre tabla -de tres varas de alto por dos y cuarta de ancho- con la *Purísima Concepción* que Barrientos había traído de Italia, y que diversos autores decimonónicos, como Pascual Castellano y Marín Pérez, atribuyeron a Antonio Allegri -más conocido por *Correggio*- considerándolo "una joya artística de inestimable valor". Como corresponde a la



Brazo septentrional del crucero, con el reconstruido retablo churrigueresco del Santísimo Cristo de la Paz y la Salud. Foto Vicente Patón.



Planta de la iglesia, 1876. Instituto Geográfico y Estadístico. IGN.

formación más teórica que práctica de Bustamante, el edificio aplica la nueva estética renacentista sólo a las columnas de orden jónico, que en la cabecera y crucero, que fueron los primeros elementos construidos, todavía sustentan complejas bóvedas de crucería decididamente góticas -que por falta de fondos no se pudieron extender a las naves, techadas con un artesonado visto de madera de raigambre mudéjar-, recordando las soluciones populares de los templos contemporáneos del País Vasco; pues el grueso de las obras debía estar terminado hacia 1540, por lo que se anticipa a casi todas las demás iglesias columnarias de Castilla, incluida la impresionante catedral de La Magdalena de Getafe. En 1552 Bustamante abandonó definitivamente Carabaña para ingresar en la Compañía de Jesús -aunque las obras se siguieron según sus planos, pues el vicario del Arzobispado prohibió tajantemente que se modificasen-, pero no por ello dejó la arquitectura, y si ya desde 1541 dirigía para el propio Tavera las obras del toledano Hospital de Afuera, para los jesuitas diseñó otros muchos edificios, como los Colegios de San Pablo de Granada, de Santa Catalina de Trigueros y de Córdoba en 1556, 1563 y 1564, respectivamente, la Casa Profesa de Sevilla al siguiente año, el Colegio de la propia Alcalá de Henares en 1566, la Residencia

de Operarios de Madrid en 1567, y el Colegio de la Anunciación en Caravaca en 1568, todos con iglesias "de cajón" -con nave única cubierta con bóvedas vaídas y esquivadas, crucero con cúpula semisférica con o sin tambor, y, excepto en Alcalá, sin capillas laterales- muy distintas a la de Carabaña, pues siguen los nuevos prototipos contrarreformistas que conocía de primera mano tras viajar dos veces a Roma.

Mientras, en Carabaña se fundaba en 1560 por Bula del papa Paulo III la Cofradía del Santísimo Sacramento, que perduró hasta 1818; y el visitador ordenó en 1564 reparar la torre y "azer el tejadillo de las campanas", probablemente dos grandes y un esquilón documentados ya en 1525, que se habían "de atar muy por manera que estén seguras y sin peligro de caerse" (aunque un inventario de 1664 contabiliza cuatro campanas: dos grandes y dos pequeñas). A juzgar por razones estilísticas, por esa época o poco más tarde debió ejecutarse además el desaparecido retablo mayor, que el sacerdote e historiador carabañero Moisés Gualda Carmena atribuyó al escultor y retablista Pedro Martínez de Castañeda, seguidor de Alonso Berruguete activo durante la segunda mitad del siglo XVI

en la catedral de Toledo y su diócesis, constando que la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, con actividad hasta 1815, se fundó sólo en 1571, probable fecha de su terminación. Según antiguas descripciones y fotografías, se componía de predela, dos cuerpos y ático, y estaba dividido en siete calles con anchura decreciente desde el medio a los extremos. En la central se superponían el altar ante la predela, un gran tabernáculo cupulado muy complejo que ocupaba todo el cuerpo bajo, y en el alto una espectacular representación escultórica en bajorrelieve corpóreo de la *Asunción de la Virgen* sobre nubes sostenidas por ángeles y querubes, cuya movida factura tardobarroca denotaba una renovación dieciochesca; coronándose el conjunto por un *Calvario* también de escultura en el ático, con *Cristo crucificado* entre la *Virgen* y *San Juan*, enmarcado por un frontón sostenido por columnas corintias. Las calles laterales -separadas de la anterior por columnas dóricas en el cuerpo inferior, y jónicas en el superior, como corresponde a una representación mariana- acogían sendos tondos en bajorrelieve en la predela, y dos lienzos superpuestos de dos varas de alto por una y media de ancho en los pisos

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

superiores, que fueron descritos por Pascual Castellano en 1879 como pinturas de mérito que representaban la *Anunciación* y la *Circuncisión* o *Presentación en el Templo* las del lado del evangelio, y el *Nacimiento* y la *Adoración de los Reyes Magos* las de la epístola, aunque según Rodríguez Marín a principios del siglo XX estaban “bastante arrugados y sucios”, matizando que quedaban separados por otros lienzos de menor tamaño con seis bustos de apóstoles agrupados en tríos, en el basamento del cuerpo alto. Por último, las calles de los extremos, flanqueadas también por columnas, presentaban en cada piso sendas hornacinas aveneradas muy estilizadas -que a finales del siglo XIX exhibían imágenes en bulto redondo de *San Juan*, *San Roque* y *San Sebastián*, procedentes sin duda de sus respectivas ermitas, por entonces ya desaparecidas o arruinadas-, y se remataban en el ático por parejas de angelotes que sostenían tondos. Una vez acabadas las obras, en 1576 las *Relaciones Topográficas* describen una iglesia “muy bien edificada toda de cal y canto y con sus mármoles de piedra redondos bien labrados, de tres naves, y en el cuerpo esta enmaderada el techo de muy buena madera de pino labrada, y hacia el altar hay cuatro capillas hechas de yeso bien labrado”; informándonos de que el curato lleva aneja “una capellanía muy antigua, (...) que todo junto rentará” 700 ducados al año. Simultáneamente, la parroquia se enriquecía con diversos ornamentos litúrgicos, como “un paño de seda de muchos colores y estrellas, otros dos de terciopelo negro y de damasco, un pozal de colores y un repostero” italianos legados para su capilla por el capitán Barrientos, que además dejó cargado sobre los beneficios del molino del Puente un censo perpetuo de 500 maravedís para mantener la capellanía que había fundado. Además, en 1604 el visitador eclesiástico encargó a Luis de Chozas que confeccionase una capa de terciopelo para Adviento y Cuaresma; mientras que el 20 de noviembre de 1623 se encargó al platero madrileño Onofre de Espinosa que labrase para la procesión del Corpus la actual custodia, “de una bara de alto poco más o menos, de bronce y plata, con sus esmaltes, dorada a toda satisfacción”, “cuadrada en ángulo” y con “ocho columnas”, “y abierta” para exponer dentro el viril de plata, flanqueado por “dos ángeles a los lados”, que también habían “de ser dorados”. El coste total fue de 4.250 reales a pagar en tres plazos, incluidas la caja de madera revestida de cuero y forrada por dentro de “brussa colorada” y los “yerros para poner la custodia en las andas”.

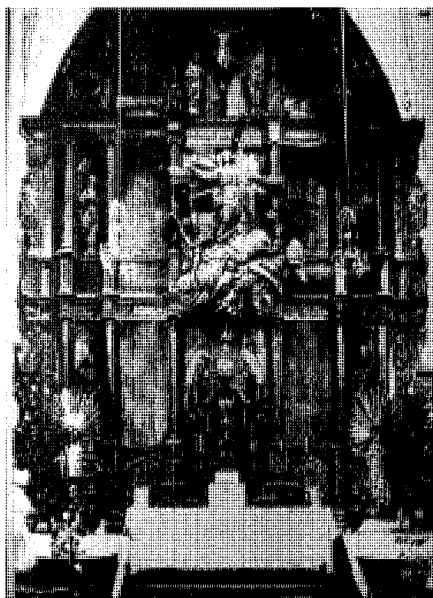
Poco más tarde, el 21 de marzo de 1628, el nuevo señor Ruy López de la Vega intentó

obtener el patronazgo de la capilla mayor para convertirla en mausoleo de su familia, ofreciendo 500 reales anuales para la fábrica -por los gastos de rompimiento de los enterramientos de su padre y suyo propio- y la fundación de dos capellanías dotadas con otros 1.300 reales cada una; aunque su solicitud fue rechazada por el concejo porque “no se debía hacer obra en la iglesia y estar la villa sobrada de sacerdotes y capellanías”. En un testamento de 1662 se cita ya un altar de *San Miguel* junto a la pila de agua bendita; y en esta época se recoge ya el altar de *Nuestra Señora del Rosario*, que estaba situado en el crucero, rematando la nave de la epístola, y que presentaba la imagen de esta Virgen -que debía datar cuando menos de 1560, fecha de fundación del Cabildo de la Santa Vera Cruz y Nuestra Señora del Rosario, cuyos libros abarcan de 1570 hasta 1909- rodeada por la *Última Cena* y otras quince pinturas sobre cobre de los *Misterios*, que según Rodríguez Marín parecían de la escuela del pintor barroco madrileño Eugenio Caxés. Asimismo, por su testamento fechado el 1 de enero de 1671, Catalina Gordo y Galindo, viuda del fallecido señor Rodrigo de la Vega Acuña y Mendoza, donó “la echurcha de Nuestro Señor Jesucristo” -el venerado *Santísimo Cristo de la Paz y la Salud* atribuido tardamente a la escuela del escultor Martínez Montañés, según cuenta Ortega Rubio en su texto de 1921, aunque a juzgar por las fotografías parece anterior- que presidía el oratorio en su palacio de Campo Real, para que se colocase “con el dosel grande que tiene”, “en la parte y lugar que pareciese más a propósito y decente” de “la iglesia parroquial de la otra villa de Carabaña”; añadiendo “todos los ornamentos, que son frontales, casullas, dos albas con sus amitos, dos bolsas de corporales con sus corporales, un cáliz y su patena de plata blanca, seis candeleros de aljofar, dos sávanas de lo mismo, seis láminas de cafu donde se guarda el ostiario”, y “una lámpara de plata de precio de cien reales de a ocho que alumbre a la echurcha de su divina magestad”, dotada con 12 ducados anuales “para que arda perpetuamente”. Por lo que poco después de su fallecimiento el 19 de enero de 1673, se trasladó “la effigie del Ssmo. Cristo en ombros de los vezinos desta villa, que noticiosos de su muerte i disposición fueron luego por ellos, no permitiendo su devoción tardanza ni traerle de otra suerte, no obstante la demasiada distancia de la villa del Campo a ésta”, dando lugar al punto llamado del Descansadero junto a la carretera de Valdilecha, por ser donde descansó la procesión, junto a un olivo que pasó a ser calificado de santo. Tres años después se gastaron 18.156 maravedís en retejar

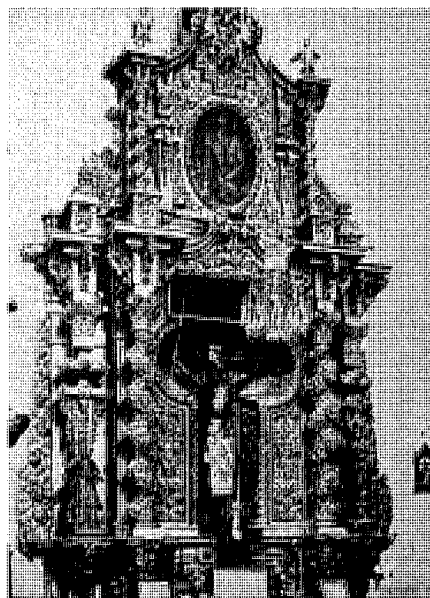
la iglesia, y se pagaron otros 58.412 maravedís por fundir y colocar una campana grande y otra mediana, lo que obligó a reformar las ventanas; mientras que en 1689 se refundió una pequeña que costó 2.499 maravedís, incluido el transporte desde “Fuente el Biejo”. Además, en 1696 Pedro Fernández de Peñamiel donó la segunda custodia de plata que también se conserva.

Al comenzar el siglo XVIII, en un inventario de 1702 se recogen tres campanas grandes y un cimbalillo; mientras que en 1719 se menciona ya el altar de *Santo Domingo*. Siete años después, el párroco encargó al retablista y escultor Antonio Mora la construcción de “un retablo decente para la effigie del Ssmo. Cristo, viendo que el arco de iesz donde estaba no era lo más decente, i que la pintura estaba ia deslucida i por aquella pared se comunicaba alguna humedad a la ighlesia de que podía resultar algún menoscabo a la sagrada imagen que apegaba a ella”. Las obras, valoradas en 6.331 reales de vellón, comenzaron dos años más tarde, y la figura se colocó el 18 de febrero de 1730, apareciendo citado por vez primera junto a los anteriores en un inventario de 1733, al igual que el de *San Isidro* -cuya cofradía se había fundado ya en 1684, por lo que la imagen debía datar de esa fecha-. Sólo tres años después, en 1736, se encargó su dorado a Domingo Riesgo, que concluyó su trabajo a principios de julio, colocándose el *Cristo* el día 13 con una fiesta en la que se gastaron 80 reales en música y cera para iluminarlo; y todavía un año más tarde, el 20 de enero de 1737, se adornó con una lámpara de plata que pesaba 120 onzas y costó 3.200 reales, mientras que el 14 de septiembre de 1740 se colgaron dos arañas también de plata, con 44 onzas de peso, valoradas en 1.105 reales, y el 15 de enero del año siguiente se instaló un frontal de guardapiés de persiana encarnada” donado por María Fernández. Además, a finales de ese siglo, Juan Bautista Cuéllar donó un nuevo caliz de plata fechado en 1797.

Ya en el siglo XIX, el 27 de agosto de 1826 el Ayuntamiento encargó fundir una nueva campana grande del reloj al campanero Eugenio Velasco del lugar de Ysla (Cantabria), que tuvo que terminar su hermano Josef, avicinado en la cercana Noja, por la muerte del primero; cobrando por el trabajo los 1.600 reales pactados en un principio, más otros 217 reales “por las mermas que ha sufrido”, menos 21 reales por pesar 6 libras menos de lo previsto. La del repique, llamada del Santísimo Sacramento, fue fundida siete años después por el campanero Ventura Corrales, como consta en la inscripción “ANNO DOMINI MDCCCXXXIII. DEDICADA AL SSMO SACRAMENTO. VENTURA CORRALES ME



Retablo mayor destruido durante la Guerra Civil.



Retablo del Santísimo Cristo de la Paz y la Salud destruido durante la Guerra Civil.

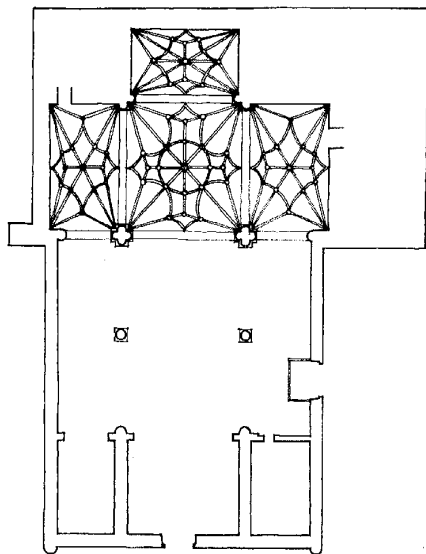


Retablo de la Asunción destruido durante la Guerra Civil.

HIZO, SIENDO PRIOR EL R.P.F. SANTIAGO DE LA PURIFICACIÓN". Un lustro más tarde, el 1 de junio de 1831 robaron la imagen de *San Francisco* de la iglesia. En 1856 se encaló todo el interior, cubriendo incluso las columnas de sillería, como constaba en una inscripción, "Se blanqueó año de 1856", recogida por el antedicho Ortega Rubio. En 1867, la Hermandad del Santísimo Cristo de la Paz y la Salud encargó a Juan del Río la construcción de un carro triunfal para sacar la imagen en procesión el 14 de septiembre de ese año, que Pascual Castellano valoró en "mil duros". En 1876 se estropeó el reloj, evaluando la avería el relojero Benito Lueches Vara en 600 reales, aunque fue una solución provisional, pues a finales del siglo XIX se renovó con una nueva maquinaria de los relojeros madrileños Girod y Fontánez, especializados en "relojes de torre, campanas y campanarios", como reza una placa de porcelana en su base. En 1879, el ya citado Pascual Castellano recoge siete altares sin contar el principal, que Andrés Marín reduce en 1888 a sólo seis: los anteriores y el de *San José* -que se cita por vez primera sustituyendo al de *San Miguel*, que ya no menciona-; destacando el mayor "de cinco cuerpos preciosos del más puro estilo del Renacimiento, adornado con hermosas esculturas", y otros tres "notabilísimos, tanto por su orden compuesto y sus salomónicas columnas, como por la profusión de sus adornos, que representan el cuadro más aca-

bado de la escuela de Churriguera"; mientras que "entre las esculturas más notables figura la de *Jesús caminando al Calvario* y la del *Santísimo Cristo de la Paz y de la Salud*, (...) patrón del pueblo, cuya festividad se celebra con gran entusiasmo". De acuerdo con esta descripción, sabemos que una vez traspasada la puerta principal con su cancela, en la nave del evangelio se concatenaban: en el primer tramo, la capilla bautismal bajo el coro, cerrada por rejas de madera y con la pila renacentista delante de un altar con la imagen de San Juan Bautista; en el segundo tramo, el retablo de *Santo Domingo* presidido por un lienzo "de valor", y un cuadro de la *Virgen del Perpetuo Socorro*; el retablo de *San José* en el tercero, con las imágenes del santo titular y la *Virgen* y el *Resucitado* mirándose enfrentados, y una mesa de madera con la figura de *Jesús Nazareno*; en el testero del crucero, el gran retablo del *Santísimo Cristo* con una minúscula *Dolorosa* de vestir ante el tabernáculo y una urna de cristal con *Cristo yacente* a sus pies, cercado todo por una verja de escasa altura que comprendía también -a modo de capilla particular- la lápida sepulcral del capitán Barrientos, y ya junto a la puerta de la torre, el retablo de la *Purísima Concepción*, con la imagen enmarcada por dos grandes columnas entorchadas y policromadas -con los racimos y pámpanos pintados en azul- que sostenían un entablamento con ménsulas y hojarasca, y al

que se adosaba una pequeña hornacina barroca -también con columnas salomónicas- que contenía una imagen de *San Antonio de Padua*. Al presbiterio se accedía por una escalinata central con una barandilla de forja que se extendía a los lados para cerrar toda la meseta, y además del retablo mayor de la *Asunción de Nuestra Señora* -iluminado por dos arañas de cristal que, al parecer, procedían de la iglesia madrileña de San Francisco el Grande- presentaba dos imágenes industriales modernas de la *Inmaculada Concepción* y del *Sagrado Corazón de Jesús* -con espectaculares aureolas doradas- donadas por la familia Chávarri. En cuanto a la nave de la epístola, siguiendo el recorrido se veía en primer lugar una hornacina simétrica de la anterior, con la imagen de *San Francisco Javier*, y a su derecha el retablo de *Nuestra Señora del Rosario*; en el testero sur del crucero, el altar de *San Isidro*, con un gran lienzo muy oscuro, y coronado a la altura de la ventana por una imagen de *San Miguel*, que sería la advocación original; en el tercer tramo de la nave, el retablo de *San Antón* -no mencionado hasta ahora aunque era similar, y probablemente coetáneo, al de *San José* de enfrente- con las tallas de *San Ramón Nonato* y una *Virgen del Rosario* que antaño presidía el retablo de su nombre, y a su lado una hornacina excavada con la *Dolorosa*; en el segundo tramo, la cancela de entrada desde la plaza de Virginia del Pozo y una pila benditera "con pie



Planta. Relaciones topográficas de Felipe II. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993.

y taza de piedra" al pie de una columna; y en el primero, cerrada por una cancela de madera, la escalera de subida al coro alto, donde se veía un gran órgano flanqueado por varios lienzos muy oscuros de estilo tenebrista.

En 1936, al comienzo de la Guerra Civil, se destruyeron todos los retablos y numerosos lienzos e imágenes -incluida la *Purísima* atribuida al *Correggio*-, el coro antedicho -cuya madera se quemó-, y el órgano y otros ornatos, como las arañas sobre el altar mayor. Al año siguiente, el ejército republicano convirtió el edificio en Depósito Central de Víveres -dependiente de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Aranjuez-, utilizándolo también para acoger a los heridos que no podían alojarse en el saturado hospital de San Joaquín. Al terminar la contienda se hicieron las pertinentes reparaciones para poder abrir el templo al culto, aunque la reposición de los retablos e imágenes requirió más tiempo. La primera fue la del venerado *Cristo de la Paz y la Salud*, cuya hermandad se restauró el 15 de agosto del mismo año de 1939, a tiempo de encargar al escultor José María Aguilar una nueva imagen con un coste de 5.000 ptas pagadas por suscripción popular, que llegó al pueblo a tiempo para celebrar la procesión del 14 de septiembre, aunque las andas para llevarlo no las regaló Juan Fernández Carmena hasta el 25 de diciembre; acordándose el 15 de agosto

de 1940 construirle un altar, que es el actual de *San Isidro*, colocado en el testero de enfrente. Casi una década después, el 29 de mayo de 1949, el obispo Casimiro Morcillo consagró en la capilla bautismal un retablo dedicado a *Nuestra Señora de Fátima*, cuya imagen fue transportada a hombros desde Madrid por los varones del pueblo, que crearon simultáneamente la Hermandad de los Caballeros Peregrinos; el 24 de abril de 1953 se consagró a su vez el actual retablo mayor, aunque la imagen de la *Virgen de la Asunción* ya se había instalado el 14 de agosto del año anterior, tras ser bendecida en la plaza; y en 1955 Leocadio Melchor pintó el *Bautismo de Cristo* que se colocó sobre la pila bautismal, ocupando la puerta cegada en arco escarzano que permitía acceder al baptisterio directamente desde el sotocoro. Aun más tarde, ya en los años setenta del pasado siglo, se hicieron nuevas reformas para adaptar el templo a los cambios litúrgicos favorecidos por el Concilio Vaticano II. Así, se retiró la pila bautismal de su capilla y se instaló como pila benditera junto a la subida al coro, pues junto al altar se colocó la gran pila visigótica que había aparecido enterrada en el propio baptisterio; se retiraron los dos púlpitos de hierro adosados a las columnas del crucero y la verja que cerraba el presbiterio, que se rebajo y ensanchó para adelantar el altar, instalándose ante el mismo la lauda sepulcral del capitán Barrientos, que sufrió algún daño en el traslado. Además se sustituyó la tarima del suelo por un enlosado de caliza pulida, y se picó el enlucido de yeso que revestía la sillería de las columnas. En 1983 se instaló una nueva campana pequeña, como reza su inscripción: "JESÚS, MARÍA Y JOSÉ. CARABAÑA AÑO 1983". En 1994 se decidió reconstruir el retablo del *Santísimo Cristo* a partir de las antiguas fotografías, encargándose el trabajo al taller de arte en madera policromada de José Antonio Martínez en Horche (Guadalajara), que terminó de instalarlo en su actual ubicación en agosto de 1996. Tras pasar varios años averiado, el 17 de octubre de 1996 el reloj fue reparado por el maestro relojero Pedro Sánchez Cuesta, que vino desde la localidad cacereña de Torrecilla de la Tiesa. En 1999 se colocó junto a la puerta la lápida que conmemora el bicentenario del *Santísimo Cristo de la Paz y la Salud*; entre ese año y 2003 se recalzó la torre siguiendo un proyecto desarrollado por el arquitecto José Luis González Sánchez para la Dirección General del Patrimonio Histórico de la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid; y en septiembre de 2006 se instaló un nuevo órgano valorado en 1.700 € para sustituir el existente, que tenía algunas teclas en mal estado.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pp. 99, 100.
CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; p. 116.

_____: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958; p. 211.

CASTILLO OREJA, Miguel Ángel: "Madrid en el Renacimiento. Arquitectura religiosa y artes de la devoción", en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico*, nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo: Editions du Signe, 1995, p. 19.

CONSERVAR y restaurar, cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico, 2003; p. 279.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro Francisco y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín Francisco: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Madrid, 1998; pp. 55-58.

HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983, p. 60.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pp. 338, 341, 342.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, p. 161.

MORENA BARTOLOMÉ, Áurea de la: "Arte religioso medieval en Madrid", en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico*, nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995, p. 15.

_____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su

proyección en el siglo XVI", en *MADRID en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares), pp. 127 y 129.

_____: "Rutas Turísticas y Monumentales", en AA.VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; p. 815.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, tomo II, pp. 119 y 120.

PITA ANDRADE, José Manuel: *Tercera visita a la provincia*. Madrid: I.E.M., Imprenta Provincial, 1954; p. 19.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso: *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuitica en España*. Roma: Institutum Historicum, 1967, pp. 20 y 21.

_____: *La arquitectura de los jesuitas*. Madrid: Edilupa Ediciones, 2002; pp. 37, 38, 70.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 35, 54, 60, 61, 74, 114-134.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 15, 55, 56, 91, 92, 115, 116, 155.

_____: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991, pp. 57, 87.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, p. 174.

12 Ermitas de Santa Lucía y Santa Bárbara

Situación

Ermita de Santa Lucía: ctra. Perales-Albares, nº 12

Ermita de Santa Bárbara: cerro de Santa Bárbara

Fechas

S. XVII (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

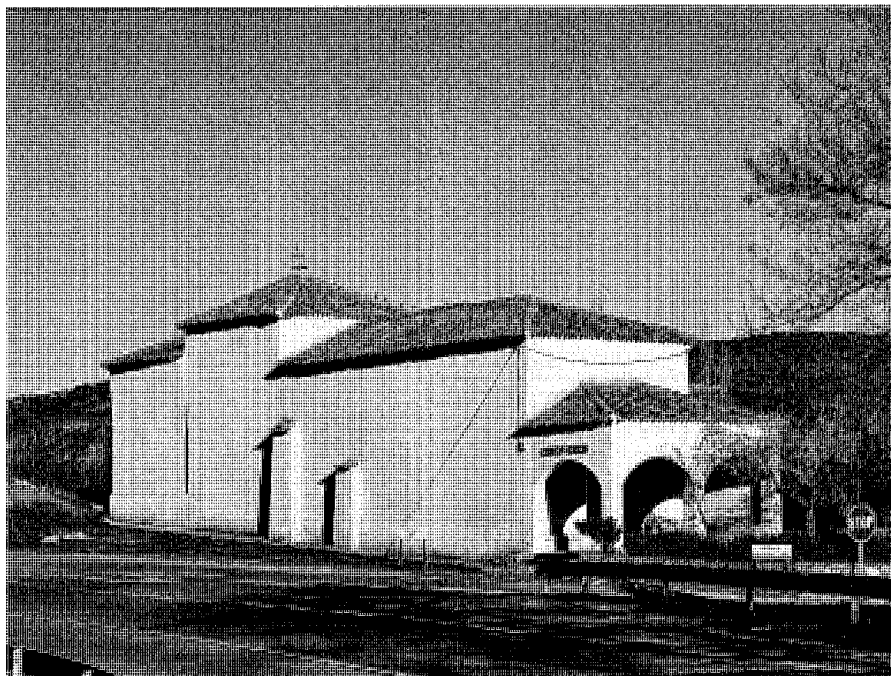
Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)



Ermita de Santa Lucía, vista general desde la carretera. Foto Vicente Patón.

La ermita de Santa Lucía de Carabaña se levanta en una estrecha franja del terreno limitado al Norte por la carretera M-204 y al Sur por un meandro del río Tajuña; ocupando un lugar privilegiado a la entrada del pueblo, en la encrucijada donde se encuentran la vía que bordea el río desde Tielmes hacia Orusco, y la que, procedente de Valdilecha, cruza el cauce por el vecino puente de piedra para bifurcarse en los caminos hacia Valdaracete y Villarejo de Salvanés.

El edificio -construido con muros de mampostería revocada y enjalbegada, cuya irregularidad es señal de su mucha antigüedad, coronados por alero y cubierta de teja cerámica- presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida a Oriente y la portada a Occidente, y su volumen es muy sencillo, como un paralelepípedo de planta rectangular en que se concatenan un porche abierto con cubierta a tres aguas, con dos arcos rebajados escarzanos al frente y otro al Norte, sobre el que campea un moderno rótulo de forja con el texto "SANTA LUCIA"; el cuerpo de la nave cubierto también a tres aguas, con una sola ventana enrejada al Sur entre cuatro contrafuertes desiguales, que sólo son dos en el costado opuesto; la capilla mayor, de mayor altura -a modo de cimborrio-, con un ventanuco en el costado meridional y cubierta

a cuatro aguas rematada por una cruz de forja con su veleta; y la sacristía, con un tercer hueco de iluminación al Sur -estando cegado el opuesto- y cubierta igualmente a tres aguas.

Subiendo cuatro peldaños de terrazo se penetra en el porche, rodeado por un banco corrido de obra, en el que se abre la puerta de acceso. Al traspasarla aparece la nave principal, rematada por una bonita cornisa corrida sobre ménsulas de placas -que se sustituyen por otras en "S" en las esquinas- de la que arranca una bóveda en artesa rematada en un cielorraso plano. Al fondo, tras un arco total de medio punto, puede verse el cuerpo cuadrado de la capilla mayor, cubierto por una bóveda baída, cortada por una cornisa volada para convertirla en cúpula de platillo sobre pechinas, y dividida en ocho gajos mediante parejas de molduras resaltadas que confluyen en un anillo centrado por un florón. Sobre la pared frontal resalta el altar, coronado por una hornacina de medio punto excavada en el espesor del muro con la imagen de la titular, flanqueada por dos pilastrillas casi borradas que sostienen un guardapolvo sobre el que descansa, dentro de un recercado rectangular, una segunda hornacina de menor tamaño que cobija una figurita del *Niño Jesús* con la cruz a cuestas. A ambos lados pueden

verse las puertas de acceso a la sacristía trasera, sobre las que se abren sendas hornacinas que cobijan las imágenes de *Santa Bárbara* y *San Roque* -la del lado del evangelio-, y la *Inmaculada Concepción* y *Santa Gema* -la de la epístola-. Por último, la sacristía, de planta cuadrada con un bancal adosado al testero, presenta una cornisa corrida que en las esquinas vuela sobre ménsulas pinjantes para soportar cuatro pechinas que sostienen una segunda cornisa, en la que apoya una cúpula ciega dividida en ocho gajos por complejos nervios pareados que convergen en el anillo que rodea un lujoso florón, lo que permite suponer que ésta sea la cabecera original de una ermita anterior, que luego fue ampliada mediante la construcción del actual presbiterio y la nave que lo precede.

En cuanto a la ermita de Santa Bárbara, cuyas ruinas coronan la cima del cerro homónimo vecino a la villa, sólo quedan los muros de potente mampostería que la delimitaban, pudiendo verse en el costado del evangelio los restos de una compleja cornisa moldurada. Al interior se distinguen dos ámbitos concatenados de igual tamaño -correspondientes a la exigua nave y a la capilla mayor- separados por un arco total de medio punto que conserva parcialmente su enlucido: en el primero todavía se aprecian

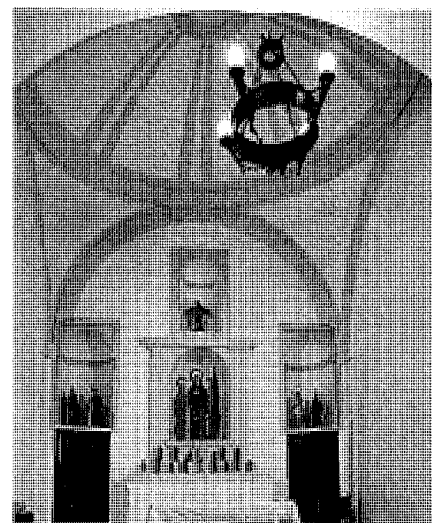


Ermita de Santa Lucía, interior de la nave hacia la cabecera. Foto Vicente Patón.

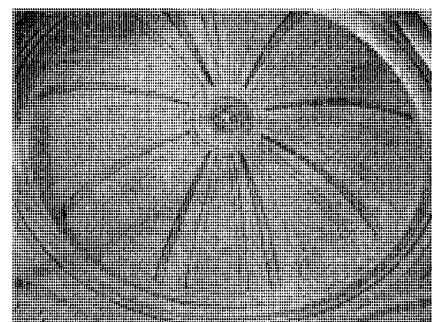
los restos de sendos bancales que recorrían los muros laterales; mientras que en el segundo permanece la predela con el arranque decorado del altar mayor, que se adosaba al muro del fondo. Rodeando la ermita aparecen además señales de los cimientos de una construcción previa, girada 45° respecto a la actual, que corresponderían a un templo primitivo, probablemente medieval.

Aunque no tenemos referencias de la ermita de Santa Lucía hasta las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1576, tras el templo actual aparecieron "restos de basas de columnas romanas que formaban parte de un templo" pagano supuestamente consagrado a la diosa Diana -según informa Cantó Téllez en 1958-, por lo que la capilla actual podría ser la heredera medieval de un lugar de culto con casi 2.000 años de historia, asociado en sus orígenes al importante puente de piedra que cruza el río Tajuña. Las citadas *Relaciones* citan además no menos de "seis ermitas" "en el término de esta villa": "la una de Santiago y la otra de San Juan Bautista y la otra de San Sebastián y la otra de Santa Bárbara y la otra de Santa Lucía y la otra de Santa Ana", aunque de las restantes sólo conocemos con exactitud la situación de las de Santa Bárbara y San Sebastián, asistida está última por una cofradía que

ya era "muy antigua" a principios del siglo XVI, pero cuyos libros sólo abarcan de 1636 a 1887, y cuya advocación se extendió posteriormente a San Roque, quizá a consecuencia de la terrible peste que asoló España a finales del siglo XVI y que popularizó el culto al santo de las llagas -hasta el punto de llegar a ser patrón de Carabaña desde el siglo XVII hasta su sustitución en fecha indeterminada por el Santísimo Cristo de la Paz y la Salud-. Con esta advocación doble "de San Sebastián y San Roque" figura ya en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786, donde se la sitúa "al Septentrión", mientras que la "Santa Bárbara" figura "al Poniente", y "al Mediodía" se cita "la una que nombran del Patrocinio" y que es la de Santa Lucía; habiendo desaparecido en el entretanto las de Santa Ana, San Juan Bautista, y Santiago. La primera de éstas tres se encontraba en las tierras que todavía llevan ese nombre junto al camino de Valdaracete, pasado el puente, y había sido fundada a mediados del siglo XVI por el matrimonio formado por Pascual de Ambite y María de Rojas, como figura en el testamento de la primera, fechado el 29 de marzo de 1588 en San Martín de la Vega, donde hace constar textualmente que "hizimos y erigimos y lebanamos entrambos a dos conformes y de una propia voluntad y fundamos una

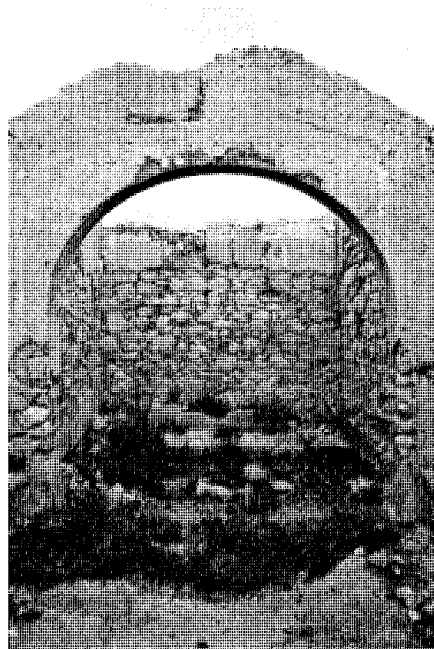


Ermita de Santa Lucía, capilla mayor. Foto Vicente Patón.



Ermita de Santa Lucía, cúpula de la sacristía. Foto Vicente Patón.

hermita y humilladero en término de la dicha villa de Carabaña, camino de Valdarazete", con "los bienes y hazienda que dios Nuestro Señor fue servido de nos dar, i para ello i reparalla i para que siempre esté en pie, entrambos juntos de una misma voluntad dexamos y dotamos para la dicha hermita y humilladero una tierra que nosotros avíamos y teníamos en el término de la dicha villa de Carabaña e do dicen El Robledillo, de caber en sembradura dos fanegas de trigo", a la que sumó otras dos fanegas junto a la Fuente de la Pringue, cerca del mojón de Orusco; dejando por patrón del templo a su hijo, que era clérigo presbítero. De la ermita de San Juan apenas tenemos datos, aunque se encontraría a la salida de la calle de San Juan, probablemente calle arriba, por ser entonces un camino muy transitado hacia Alcalá, donde habría un oratorio



Ermita de Santa Bárbara, vista interior.

para que los caminantes pudiesen encomendarse a Dios y sus santos antes de emprender viaje. En cuanto a la de Santiago, debía estar a cargo de una hermandad ya documentada en 1579, constando que fue reparada en 1585 "por estar en mal estado", y nuevamente en 1665, cuando desaparece su pista. A cambio, en 1587 Ana de Cuevas construyó la nueva ermita de Nuestra Señora de la Concepción, que las *Respuestas* sitúan "al Oriente", junto al camino a Orusco que da nombre al barrio homónimo actual. Sus muros fueron reparados en 1703 empleando 200 reales legados con ese fin por el cura párroco Juan Bautista López de Mendoza, que consignó otros 200 reales para la compra de una lámpara de plata; sirviendo de lugar de enterramiento entre 1820 y 1826, cuando se inauguró el cementerio parroquial antedicho. Por desgracia, hoy no se conserva ningún resto, pues -según el *Diccionario de Madoz*- en 1848 ya estaba arruinada, manteniéndose en uso las tres restantes de "Sta. Lucía, Sta. Bárbara, y San Roque", que servía como capilla vecina al nuevo cementerio parroquial, aunque todas carecían "de rentas para su servicio y reparo". Sin embargo, en 1889 siguen las tres abiertas, absorbida la "una llamada de San Roque dentro de la población, y extramuros de ésta las de Santa Lucía y Santa Bárbara". Pero aunque en 1902 se hicieron ciertos gastos de

obras en las ermitas, Ortega Rubio en 1921 ya sólo menciona las de Santa Lucía y Santa Bárbara, "en las cercanías de la villa", que "nada encierran de particular"; lo que permite suponer la ruina definitiva de la de San Roque, cuya imagen titular se trasladó a la ermita de Santa Lucía; permaneciendo en este estado hasta que se derribaron sus restos en mayo de 1977 para dar lugar a nuevas construcciones.

En cuanto a Santa Lucía, nos consta que en 1686 era conocida por las múltiples advocaciones -"del Stmo. Xto. de la Cruz a Cuestas, y de Nuestra Señora de la Soledad y Nuestra Señora del Patrocinio y Santa Lucía"- de las imágenes que en ella se veneraban; en 1703 fue restaurada con 200 reales legados "para la reparación de sus muros" por el cura párroco Juan Bautista López de Mendoza, que dejó una manda similar para la de La Concepción; en 1712 se renovó la talla primitiva talla de la titular; en 1761 figura destacada -con las de Santa Bárbara y La Concepción- en el plano del Valle del Tajuña de Tomás López; entre 1813 y 1826 sirvió -como las de San Roque y La Concepción- para lugar de sepultura de los vecinos tras prohibirse las inhumaciones en la iglesia y hasta que se terminase el nuevo cementerio parroquial; y el 5 de enero de 1865 se fundó para sostener el culto la femenina Hermandad de Santa Lucía, que se encarga de su mantenimiento. Durante la Guerra Civil de 1936-1939 se destruyeron retablos e imágenes; siendo reconvertida en puesto de control por su estratégica posición en el importante cruce de caminos junto al puente sobre el Tajuña, descubriéndose parte de la cubierta para emplear las tejas en una casamata de escucha antiaérea cuyos restos pueden verse junto al camino de Villarejo, en la zona del Horcajo. Tras la contienda, se compró una nueva figura de la santa en una imaginería madrileña de la calle de Postas, que fue bendecida por el párroco el 12 de diciembre de 1940, siendo restaurada por Matías Castro en agosto de 1996, al tiempo que Lorenzo Platas y Felipe Castillo hacían lo propio con las andas que el carpintero Enrique García realizó para aquella por encargo de la familia Chávarri. Por desgracia, nuevas obras de reforma efectuadas en 2007 han desfigurado el exterior, con un tosco zócalo placado imitando mampostería vista, a pesar de contar con Protección Integral otorgada por las *Normas de Planeamiento Municipal* de 1985.

Por último, de la ermita de Santa Bárbara sólo sabemos que por encargo de los mayordomos de la Hermandad homónima, Alonso de Cuéllar el Viejo y Hernando de Palacios, se instaló en 1636 un portón nuevo con dos hojas ejecutado por Alonso Frayle, que se obligó a entregarlo "con

su cerradura conforme a la calidad de las puertas acavadas y perfeccionadas para el otro día de Pascua de Resurrección", cobrando 250 reales en dos plazos. Tras la Guerra Civil cayó en completo abandono; colocándose una diminuta imagen de la santa haciendo pareja con *San Roque* en una hornacina de la cabecera de Santa Lucía; aunque algunos cofrades están intentando desde hace tiempo restaurar el arruinado edificio original, que -al igual que el anterior- goza de Protección Integral en las *Normas Subsidiarias* de 1985.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.083: Gastos de obras en las ermitas, 1902.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928; p. 116.

_____: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958; pp. 73, 210, 211.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 338.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, p. 162.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, tomo II, p. 119.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 164-169.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 46, 76, 77.

_____: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991, pp. 124, 125.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, p. 174.

13 Cuevas (tipología)

Situación

Calle de Alcalá Baja; calle de Ávila; calle de Cuevas del Águila, calle de Cuevas de Almanzora, calle de Cuevas de Altamira, calle de Cuevas de Nerja, calle de Cuevas de San José, calle de Cuevas Viejas, calle del Doctor Cortezo, calle de Guadalajara; calle de San Isidro; calle de San Roque, calle de Sevilla, calle de Toledo.

Fechas

Siglos XVIII–XX

Autor/es

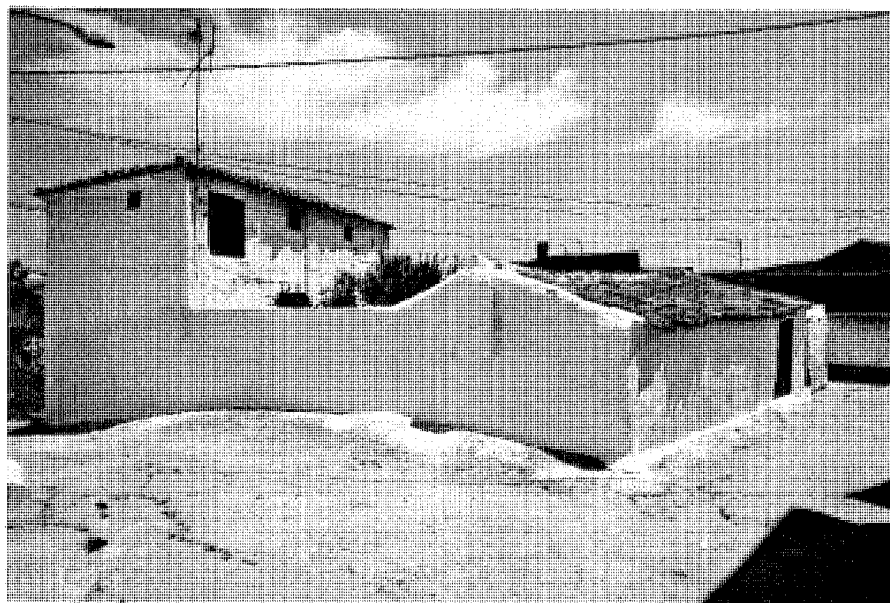
Popular

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Casa con cueva en la calle del Pocillo.

Aunque la existencia de cuevas habitadas en la vega del Tajuña está documentada desde la prehistoria, sorprende comprobar la persistencia de esta tipología residencial en la actualidad. Y es que la tradición de las viviendas troglodíticas enraizó fuertemente en todas aquellas zonas intensamente ocupadas durante la dominación árabe, como Andalucía, Levante, Zaragoza, Toledo o Madrid, siempre que las condiciones de clima y suelo favoreciesen su implantación. Así, en Carabaña pueden localizarse todavía numerosos ejemplos en el llamado barrio de Cuevas Viejas, que forma un conjunto muy homogéneo, limitado por la calle homónima y las de Doctor Cortezo, Cuevas de Almanzora, San Isidro y San Roque, entre las que circulan las de Cuevas de Altamira, Cuevas de Nerja, Cuevas del Águila, y Cuevas de San José, que crean una estructura urbana muy compleja donde las vías públicas pasan por encima de las viviendas, cuyas chimeneas y lucernarios asoman en plazas y encrucijadas. Además, un segundo grupo de importancia puede distinguirse también en las calles de Alcalá Baja, Toledo, Guadalajara, Ávila y Sevilla, que ocupan la cumbre de un cerro vecino; contándose otros ejemplos aislados por el restante casco urbano, sin considerar las cuevas excavadas bajo las viviendas para bodegas y almacenes.



Lucera asomando en una encrucijada del barrio de Cuevas Viejas. Foto Vicente Patón.

Aunque es difícil establecer una tipología fija -pues "la vivienda popular no responde a esquemas establecidos, sino que va adaptándose a las necesidades de sus habitantes", según

Fernández Balbuena-, podemos decir que en el caso de Carabaña -como en otros pueblos vecinos: Tielmes, Perales, Morata y Titulcia- se trata de casas de una planta realizadas aprove-



Cuevas en la calle de Alcalá Baja. Foto Vicente Patón.



Cuevas en la calle de Guadalajara, 9 y 11. Foto Vicente Patón.

chando la blandura de un solar en pendiente que puede vaciarse directamente a mano con herramientas tradicionales: zapas, picos, palas, rastrillos y piquetas; arrojándose la tierra extraída en la explanada delantera para crear una meseta -o "mesa"- que sirva de compás, o sobre la propia cueva para mejorar el aislamiento y favorecer el desarrollo de una capa protectora de vegetación; pues aunque el terreno arcilloso es impermeable, en el yesífero pueden surgir problemas de humedades en periodos de lluvias prolongadas, compensando esta desventaja con su mayor resistencia, que permite excavar habitaciones más amplias con techos casi planos.

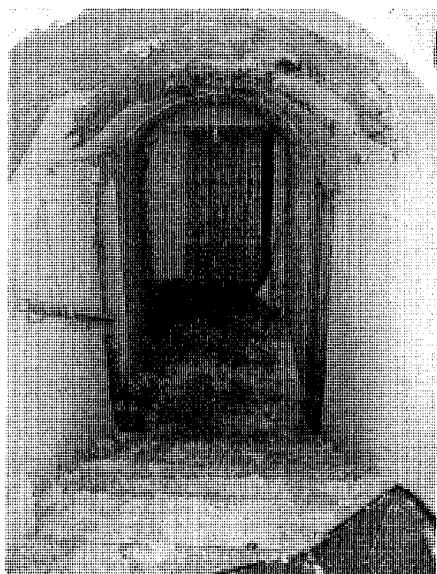
Tras crear el corte vertical de la fachada -que más tarde se encala para protegerla de la erosión-, la excavación prosigue por el zaguán o "patio", que es la pieza central de la casa por acoger la puerta de entrada, que es la principal fuente de luz y ventilación; excavándose a ambos lados otras dos estancias que en ocasiones también pueden contar con ventanas al exterior: la cocina -dotada de chimenea revestida de yeso o cal y cubierta con una pequeña campana de obra-, y el dormitorio -con alacenas y armarios excavados directamente en el espesor del muro-. A estas habitaciones delanteras suelen dar alcobas "a la italiana" -es decir, sin ventilación ni iluminación directas sino a través de las anteriores- que forman una segunda crujía; prolongándose el zaguán en una estancia con la función de cuadra o almacén de aperos de labranza, que en ocasiones se multiplica en pequeños cuartos adosados para trasteros y establos; mientras que la cocina incorpora otro espacio destinado a despensa y

granero, aunque en algunos casos pueda servir de dormitorio; siendo más habitual que éstos se construyan adosados al fondo del primero, con el que se comunican. A estas estancias se suman además otras instalaciones auxiliares -leñeras, gallineros, o cuadras- excavadas o construidas ante los taludes laterales sobre la "mesa" delantera, que se cierra frecuentemente con una tapia para crear un verdadero patio antepuesto a la vivienda propiamente dicha; completando el programa imprescindible para las clases más humildes de jornaleros y braceros, que eran los inquilinos mayoritarios de este tipo de viviendas.

Naturalmente, esta disposición tradicional conoce muchas variantes, pues en Carabaña la escasa pendiente del terreno favorece la existencia de cuevas bajo el mismo, con acceso mediante una escalera, que en ocasiones se complementan con edificaciones exentas levantadas sobre aquéllas, dando lugar a soluciones mixtas de dos pisos, simultáneamente excavadas y construidas, de una gran variedad. Además las familias vaciaban nuevas habitaciones a medida que las iban necesitando; sin contar los cambios de uso provocados por la modificación de las costumbres: así, en la actualidad se reservan para dormitorios las estancias al fondo, destinando el primitivo a comedor o salón, o incluso cocina, ya que los nuevos aparatos domésticos no necesitan la gran chimenea antigua, por lo que aquélla puede dedicarse a salón, conservándose la gran campana para calefacción en invierno, o simplemente como un elemento decorativo gracias al empleo de estufas, aunque, para favorecer la iluminación y la ventilación, en

ningún caso se elimine su cuerpo exterior. Otra modificación usual consiste en la construcción de un baño exento sobre la explanada delantera de la vivienda y adosado a la fachada, aunque procurando mantener expedita la ventana de la cocina, a la que se suele adosar para simplificar las instalaciones de agua. También en ocasiones la puerta se protege de la lluvia mediante un alero volado sobre puntales o tejazoz, revestido de tablazón y tejas cerámicas, que a veces se extienden también en la ladera sobre la cueva para protegerla mejor de la humedad, aunque en Carabaña suelen sustituirse por una lamina asfáltica impermeabilizante sobre una solera de hormigón, de la que sobresalen las antiguas chimeneas de cal y canto de planta cuadrada, rectangular, poligonal o circular, y silueta troncocónica; siendo más raros los lucernarios o "luceras", que asoman como pequeños casetones encalados, con cubiertas de teja árabe y una ventana enrejada en uno de sus costados.

También han mejorado las condiciones de habitabilidad, pues al elevado grado de inercia térmica proporcionado por los muros -con un grosor de 0'5 m a 0'6 m, que en las fachadas es aún mayor- y el "cejo" -el espesor del terreno entre el exterior y los techos abovedados de las estancias interiores, que supera frecuentemente 1'5 m-, se suma la instalación de agua corriente y electricidad, siendo menos frecuente la conexión a la red de saneamiento general. Asimismo, se ha mejorado el interior con el revestimiento de los suelos -que suelen estar más bajos que el de la calle para facilitar la excavación- con cemento, terrazo o baldosas



Escalera de bajada a una cueva en la calle de Alcalá Baja. Foto Vicente Patón.



Interior de una cueva de la calle de Alcalá Baja. Foto Vicente Patón.

cerámicas, en lugar de la tradicional tierra apisonada, y la instalación de puertas en lugar de cortinas en los pasos entre habitaciones.

Los primeros datos sobre cuevas en Carabaña suelen venir referidos a las viviendas de los habitantes de la *Caracca* celtibérica, y son de muy difícil localización, por cuanto todavía se duda de su primitiva ubicación. En cuanto a cuevas modernas habitadas, nada dicen ni las *Relaciones* de 1576, ni el *Catastro* de 1752, ni las *Respuestas* de 1786, figurando las primeras citas ya en el texto de Madoz de 1847, que recoge la existencia de sesenta "cuevas con bóvedas de tierra que habitan la gente muy pobre, separadas" de las restantes viviendas "por medio de una alameda que hay en una hondonada o barranco". Esta cifra se fue incrementando a lo largo del siglo XIX, pues el inventario de fincas urbanas de 1897 localiza hasta cincuenta y siete cuevas habitadas en el "Barrio de las Cuevas Viejas" -que sería el descrito por Madoz

cincuenta años antes-, a las que añade otras cuarenta en la calle de Alcalá Baja, dos en la de San Juan, una en la de la Vega y otra en la de la Sierra; sin contar dos ya casi extramuros en el barrio de la Tejera, que suman en total ciento tres cuevas. Durante la Guerra Civil de 1936-1939 el Ayuntamiento aprovechó esta circunstancia para ordenar convertirlas en refugios colectivos el 9 de julio de 1938, aprovechando que algunas se comunicaban entre sí creando verdaderas galerías subterráneas. Terminada la contienda, esta tipología todavía conoció su máximo desarrollo por los daños sufridos por el patrimonio edificado y la precariedad de los medios disponibles para repararlo y ampliarlo; contabilizando Demetrio Ramos hasta ciento veinte cuevas en 1947: treinta y ocho en el barrio de Cuevas Viejas, cuarenta y tres en la calle de Alcalá Baja, cuatro en la era de Periquillo, dos en la calle del Pocillo, y treinta y tres dispersas por el resto del casco. Ese mismo año el Ayun-

tamiento reparó treinta y seis cuevas por un coste total de 18.840 ptas, contando con una donación del Gobierno Civil de 5.000 ptas. Y todavía un inventario de hacia 1950 habla de ciento veinticuatro cuevas; aunque ya en 1961 el Ayuntamiento solicitó terrenos y construcciones a la Compañía de Ferrocarriles de Vía Estrecha para realojar en viviendas a algunas familias; pero a pesar de que la empresa respondió favorablemente el 24 de agosto del año siguiente, tasando el valor de las construcciones en 12.000 ptas que -al parecer- el concejo ingresó en la cuenta correspondiente, la transacción finalmente no tuvo lugar. Sin embargo, desde entonces ha disminuido mucho su número, siendo frecuente su sustitución por viviendas construidas ante o sobre las mismas, pero -a ser posible- sin derribarlas para que puedan ser utilizadas como almacenes o bodegas.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Inventario de fincas urbanas, 1897.

Bibliografía

- DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, n° 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; p. 62-63.
- MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, p. 62, 87, 92, 95, 97, 147.
- SANDOVAL LEÓN, D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L.: *Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña)*. Arqueología, Paleontología y Etnografía, volumen 1. Madrid, 1988.

14 Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipología)

Situación

Calle de la Carnicería, nºs 2, 7; calle de la Constitución, nºs 6, 12, 14, 15, 25; calle del Doctor Cortezo, nº 10; calle de Oriente; nºs 2, 15, 17, 19; calle Real, nºs 7, 8, 10, 36, 39, 40; calle de la Sierra, nºs 1, 3, 7, 9; calle de la Vega, nº 3; plaza de España, nº 29; plaza de Joaquina de Orea, nºs 4, 5; plaza de Virginia del Pozo, nº 2.

Fechas

Siglos XVI-XX

Autor/es

Popular

Usos

Residencial

Propiedad

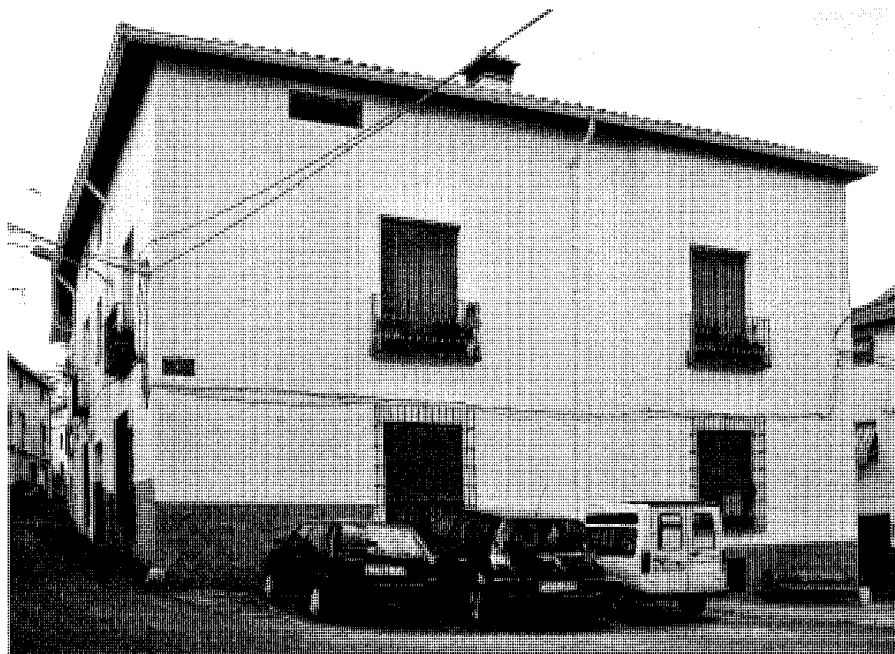
Privada

Protección

Casa de los Cuevas en la calle Real, nº 39, c/v a plaza del Altillo; y Casa Grande en la calle Real, nº 10, c/f a plaza de Joaquina de Orea: Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

A pesar de la intensa renovación del parque construido, en Carabaña todavía quedan interesantes ejemplos de viviendas tradicionales, construidas siguiendo patrones populares de origen inmemorial. Se trata de casas con muros maestros de mampostería rejuntada o tapial, revocados y encalados, rematados por aleros de teja volada, o rollizos de madera en prolongación de los parecillos de las cubiertas, revestidas con tablazón y teja cerámica, que en su interior esconden una sucesión de patios y corrales en torno a los que se disponen las estancias habitables, como la cocina, la sala y los dormitorios, junto a otras destinadas a las actividades agropecuarias, como corrales, establos, graneros, cámaras, lagares, almazaras, bodegas, etc.

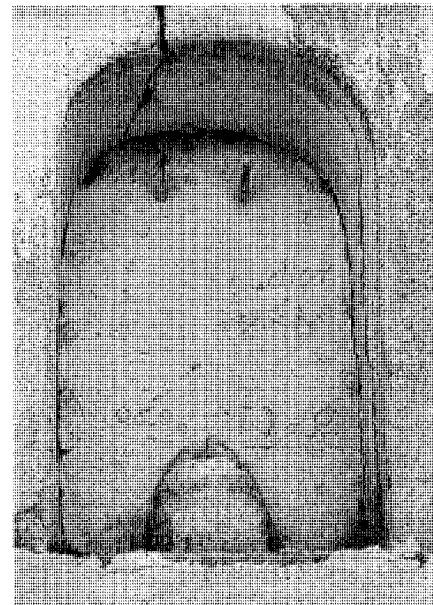
Entre estos ejemplos destaca una vivienda en el nº 2 de la calle de Oriente, con una fachada mixta de mampostería y tapial, sólo



Antigua casona de los Cuevas en la plaza del Altillo. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle de Oriente, nº 2.



Vivienda en la calle de Oriente, nº 2, detalle de la hornacina.

animada por un gran portón claveteado que da paso a un corral, un ventanuco, un pequeño óculo o respiradero bajo la cornisa en lugar de una boquera cegada, y una hornacina en arco de medio punto que antaño acogía una cruz de madera –desaparecida durante la Guerra Civil– apoyada en un tosco pedestal sobre la inscripción “Aquí murio / D^o de quellar / Ruegⁿ (Dios) / por el / Año de 1708”, en recuerdo de un vecino de 34 años fallecido por accidente en esa fecha, que sería antepasado del Juan de Cuéllar cuya casa se describe en un protocolo de 1838, con “corrales, tinados, horno de cocer pan, cuadra, cochera, pajar, corralillo y cueva a la calle con prensa, cocedero con siete tinajas, y otras dos para aceite, y bodega con catorce tinajas”. Otra casa también de tapial y con un portón claveteado similar, pero mayor desarrollo de fachada –que debido a la pendiente cuenta con dos plantas en un extremo y tres en el opuesto–, puede verse en la calle de la Vega, nº 3; destacando la variabilidad de los huecos, que incluyen desde diversas boqueras desiguales bajo la cubierta, a un balcón volado de cerrajería instalado sin duda en fecha posterior, pues lo habitual en esta tipología son los balcones con rejas de forja, como los que pueden verse en los nºs 7 y 9 de la calle de la Sierra. Igualmente desordenadas resultan las viviendas de la calle de Madrid, nºs 2 y 4, y de los nºs 15, 17 y 19 de la de Oriente, que permiten intuir el aspecto que ofrecerían antaño estas vías. Más singular es el voladizo que presenta la casa en la esquina de la calle de la Carnicería, nº 2, con la calle Real, cuya planta superior se adelanta sobre una hilera de vigas a modo de ménsulas, que antaño probablemente sostendrían una galería abierta con balastradas de madera entre pies derechos del mismo material.

La primera referencia a esta tipología residencial, que llamamos vivienda rural en referencia a las características estrictamente populares y agrarias de su origen, figura en las tantas veces citadas *Relaciones Topográficas de 1576*, donde se dice textualmente que “las casas que se hacen y están hechas en esta villa son de tapiería de tierra con unos puntos de yeso a las esquinas con unos cimientos de cantos y barro, y los materiales los hay en el pueblo y cerca de él”. Igualmente, en el *Catastro de Ensenada de 1752* se informa de que hay “dos molinos de aceite dentro de esta villa pertenecientes” a particulares que “los tienen dentro de sus propias casas”.

Sobre este tejido construido de origen popular, a lo largo del siglo XIX y durante la primera mitad del XX se fue constituyendo una nueva tipología que llamamos urbano-rural por



Vivienda en el nº 3 de la calle de la Vega.



Vivienda en la calle de la Carnicería, nº 2.

combinar elementos de la anterior con otros procedentes de la arquitectura culta y de la nueva industrialización que afectó a materiales y sistemas constructivos. Surgen así edificios que procuran organizar y regularizar sus huecos para ofrecer en sus fachadas un aspecto simétrico y ordenado que los acerque a los prototipos académicos que les sirven de inspiración; y que además incorporan nuevos materiales como viguetas y pies derechos metálicos, o balcones de cerrajería y fundición, que en muchas ocasiones se superponen y combinan con las pervivencias del edificio rural anterior. Ejemplos destacados de esta tipología intermedia entre lo popular y lo culto pueden verse en la calle de la Constitución, nº 15, donde un edificio de tres plantas muy reformado, con ventanas apaisadas y balcones volados de cerrajería, presenta empotrado en la planta baja un dintel lúneo con la inscripción “Año de 1723” flanqueando el anagrama de Cristo, como único resto visible de la construcción original, que cobijaba una fragua que funcionó hasta 1965. También de gran antigüedad parece la casa del nº 40 de la calle Real, de tres plantas de altura contando el sobrado bajo cubierta, con un recercado de sillería caliza en torno a la puerta de entrada, y dos balcones volados con antepechos de forja a los que se ha antepuesto una banda decorativa

de cerrajería en la parte inferior que podría datar de principios del siglo XIX, pues fue entonces cuando un cambio de la moda femenina que recortó el largo de las faldas hizo necesario cubrir la base de las balconadas con filigranas que ocultasen a los transeúntes los tobillos de las damas que a ellas se asomaban. Una vivienda en el nº 25 de la calle de la Constitución presenta un gran portalón con jambas y dintel adovelado de sillería caliza coronado por un balcón de forja, que a través de un paso cubierto por un forjado de vigas de madera y revoltones de yeso, permite acceder a un patio abierto ocupado por otras muchas viviendas. Otra casa en la esquina de la plaza de España, nº 29 con la calle Real presenta un único balcón volado antiguo de forja a la derecha de la puerta de entrada, al que responden tres modernos de cerrajería: uno en el lado opuesto y otros dos alineados con los anteriores en el piso superior, resultado de un recrecido para convertir en habitable la cámara para grano original. Otras viviendas en el arranque de la calle de la Sierra, pero con vistas a esta misma plaza, presentan también una fachada ambigua como resultado de anteponer balcones corridos de cerrajería a unos alzados de carácter rural, con planta baja, primera y cámara bajo cubierta, que en el desorden de los huecos traslucen su origen popular. Mas ca-



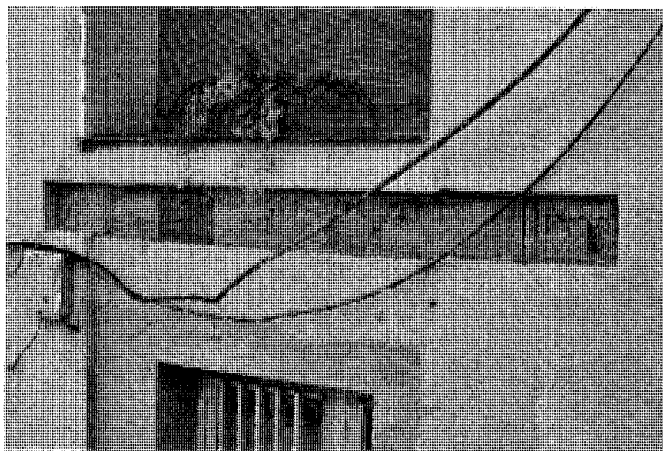
Vivienda en el nº 25 de la calle de la Constitución.



Casa en la esquina de la plaza de España con el nº 29 de la calle Real.



Vivienda en la plaza de Joaquina de Orea, nº 5.



Dintel fechado en 1723 de la calle de la Constitución, nº 15. Foto Vicente Patón.



Casa de los Garnica en el nº 11 de la calle del Viento.

rácter –a pesar del torpe placado moderno que desfigura su planta baja- tiene otra residencia en la calle Real, nº 7, que combina balcones volados de forja con otros de cerrajería que intentan alinearse con las boqueras de la cámara, bajo un mínimo alero de madera ampliado mediante el vuelo de la primera fila de tejas de la cubierta. Un caso muy similar, pero mejor mantenido,

puede verse en el nº 5 la plaza de Joaquina de Orea, al que se adosa en el nº 4 una segunda vivienda con dos balcones de forja en el piso primero y otros dos de cerrajería, en lugar de boqueras, en el segundo. En cambio son de cerrajería todos los balcones de la llamada Casona de los Cuevas, original del siglo XVI o XVII, en la esquina de la plaza del Altillio con la calle Real,

nº 39, que –a cambio- muestra una estupenda reja de forja cerrando una ventana de la planta baja; pues a pesar de su importancia, todavía presenta las irregularidades propias de la arquitectura popular, como se trasluce en el muro de tapial encalado en el que se abre el portón del corral, formando parte de la posesión un molino aceitero vecino, que más tarde se segregó, así



Vestíbulo de la Casa Grande o de la Señora en el nº 10 de la calle Real.



Fachada de la Casa Grande o de la Señora en el nº 10 de la calle Real. Foto Vicente Patón.

como un corral, con tres tinados, pajar, horno, lagar y cocedero de vino en el solar de enfrente, que lindaba con la calle de San Juan. En origen perteneció a la familia Cuevas, pasando luego a los Haro, y por legado de su madre a Joaquina de Orea y Haro, cuyo hijo la vendió a Dionisio Plana, que recuperó su cueva tras ser cegada. Como curiosidad hay que añadir que durante la Guerra Civil fue habitada por el coronel jefe del III Cuerpo del Ejército republicano; contando en la actualidad con Protección Integral según las vigentes *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal* de 1985. Igualmente imponente y ambiciosa es la vivienda que marca el encuentro de la calle Real con el nº 14 de la Constitución, que presenta en el testero una rigurosa alineación de la puerta de entrada, un gran balcón volado sobre jabalcones con antepecho de cerrajería y una boquera o ventanuco de la cámara bajo cubierta; pero que en las fachadas laterales se descompone en una multiplicidad de huecos desiguales irregularmente repartidos, que sólo se unifican por la pintura color albero de los recercados.

Además, como caso singular hay que citar la llamada Casa de los Garnica, en el nº 11 de la calle del Viento con vuelta a la plaza de Virginia del Pozo, con un zócalo de sillarejo de piedra caliza -escalonado para adaptarse al desnivel

del terreno- que sólo se interrumpe en la puerta central, con recercado también de sillería con clave resaltada, flanqueada a ambos lados por ventanas protegidas con rejas de forja, y coronada por un balcón volado con recercado de escayola y antepecho de cerrajería que descansa sobre una línea de imposta moldurada que también se escalona para señalar el límite del piso bajo. Un segundo balcón semejante al descrito aparece en el lado derecho, mientras que en el opuesto se ve una gran ventana cerrada por una reja de forja volada, marcándose la cámara bajo cubierta por cuatro boqueras más o menos alineadas con los huecos anteriores, que se convierten en mechinales para palomas en la fachada lateral, que se abre sobre un jardín adosado a la casa por el costado meridional, cerrado por una tapia de mampostería vista rejuntada. Este alzado se caracteriza por presentar una galería abierta de dos alturas, con pies derechos de madera rematados por zapatas y barandillas de cerrajería, coronado por un tejadillo de teja cerámica que se prolonga en un cuerpo resaltado con una pareja de ventanas balconeras, que se repiten en la tercera fachada a la calle de Higuerillas, donde desde 1885 se abre una puerta cochera claveteada entre dos pilastras de ladrillo visto y protegida por un pequeño tejazoz, que da paso al patio trasero, pues esta vivienda era



Vivienda en la plaza de Virginia del Pozo, nº 2.

también una factoría agropecuaria que contaba con dos bodegas, tinado con alquitara, pozo, cuadra, pajar, cámaras para grano, corral, etc.

Por último, la tipología de vivienda que llamamos urbana es aquella que a pesar de pre-

sentar la disposición tradicional en el mundo rural -combinando los espacios residenciales con corrales, cuadras, graneros, lagares, bodegas, almazaras y otros elementos propios del mundo agropecuario-, presenta una ambición formal y unos sistemas constructivos característicos de la arquitectura culta, con fachadas simétricas de huecos regulares bien alineados, con zócalos, líneas de imposta y recercados de huecos resaltados, y elementos constructivos industrializados, como columnillas y pies derechos de fundición, forjados de viguetas metálicas con revoltones de ladrillo, balcones y rejas de cerrajería, y detalles decorativos y refuerzos de ladrillo visto.

En Carabaña, el ejemplo más destacado -aunque muy arruinado- es la Casa Grande en el nº 10 de la calle Real, aunque su inmensa parcela se extiende hasta la paralela de San Juan, y presenta una fachada con cuatro huecos por planta: dos ventanas en arco escarzano con rejas de cerrajería y recercados moldurados de escayola, flanqueadas por dos grandes portones adintelados, en el piso bajo; y cuatro balcones volados, originamente apoyados sobre ménsulas de escayola decoradas con figuras humanas a modo de atlantes hoy desaparecidas, y con singulares antepechos también de cerrajería, en el alto; coronándose el conjunto por una faja cerámica decorativa bajo el desaparecido alero de la cubierta. El interior presentaba un zaguán con zócalo alicatado que se abría por un arco escarzano volado sobre zapatas a un gran patio centrado en una fuente decorativa, también con zócalo cerámico y un altarcillo con un Crucificado de azulejos, al que se asomaban los balcones de las estancias del piso superior. Esta casona también perteneció a la familia Cuevas, emparentada con los Haro, hasta que en el siglo XIX pasó por herencia a los Orea, siendo rebautizada Casa de la Señora en referencia a Joaquina de Orea y Haro, la promotora del Hospital de San Joaquín a las afueras del pueblo. Por una descripción de 1874 sabemos que entonces se distribuía en entrada principal, portal, sala con alcobas en planta baja, con dos salas encima y dos cámaras bajo cubier-

ta, patio, dos bodegas, cuadra, pajar, corral, tinado, horno de cocer pan, molino de aceite, segundo corral, pozo, despensa, cueva, tercera cámara y palomar; valorándose en 1884 en 12.500 ptas: 6.000 ptas por los 2.381 m² de la casa y 500 ptas por la "cochera, horno, cuadra, pajar y corralito"; sin contar otras 6.000 ptas de la casa colindante de Santiago Orea, que tenía igual superficie por proceder de la división de una misma herencia. Durante la Guerra Civil fue requisada para instalar un puesto de abastecimiento del ejército republicano, pero aunque tras la misma recuperó temporalmente su función original, en la actualidad presenta un grado preocupante de abandono que hace temer por su supervivencia, a pesar de contar con Protección Integral según las *Normas Subsidiarias* de 1985.

En la plaza de Virginia del Pozo, nº 2, con vuelta a la calle de la Cruz, aparece otra casa de importancia, construida íntegramente con paramentos de mampostería vista sobre un zócalo enfoscado, delimitados por refuerzos de ladrillo en las esquinas, recercados de huecos y líneas de imposta. La planta baja presenta la puerta de entrada flanqueada a ambos lados por sendas ventanas -todas en arco escarzano- sobre las que se alinean tres balcones volados de cerrajería a los que se suma un cuarto en el chaflán de la esquina, coronados a su vez por las boqueras de la cámara bajo cubierta que se abren bajo un alero de madera volado sobre delgados canecillos. Otra casa destacada, pero más tardía, puede verse en el nº 7 de la calle de la Carnicería con vuelta a la del Doctor Cortezo, con dos balcones volados de cerrajería en la planta primera -que en el alzado lateral se convierten en una única ventana balconera-, rematados por guardapolvos imitando un adovelado almohadillado a juego con las fingidas cadenas de refuerzo de las esquinas; rematándose el conjunto con pequeñas boqueras bajo una fuerte cornisa moldurada a modo de alero. Muy similar en concepto pero peor conservada, una vivienda en el nº 36 de la calle Real con vuelta a la de la Cruz presenta similares

soluciones, si exceptuamos que en este caso el alero es de tablazón sobre canecillos volados de madera. Más sencillas, sin ninguna decoración exceptuando la ordenada disposición de huecos y las filigranas de la cerrajería, son tres casas muy similares en la calle Real, nº 8, y en los nºs 6 y 12 de la de la Constitución, que presentan en planta baja la puerta de entrada y dos ventanas enrejadas, tres balcones volados alineados con aquéllas en la principal, y otras tres boqueras en el sobrado bajo cubierta; distinguiéndose solamente en que la primera ofrece un alero de escayola moldurada, mientras que en las otras dos es de madera. Además, en el nº 55 de la calle de Madrid puede verse una portada en sillería con un arco carpanel que -según Sánchez Vigil- corresponde a un caserón desaparecido que "conserva cuevas abovedadas, quizá antiguas caballerizas, y que da entrada a una era empedrada" que "ya aparece mencionada en un documento fechado el 2 de diciembre de 1670", pero que en origen es probable que correspondiese a un antiguo humilladero en las cercanías de la Cruz del Barranquillo, "que señalaba la entrada al pueblo".

Bibliografía

- DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 60, 61, 91, 92, 98-100, 168, 169, 207.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949, p. 172.

15 Palacio señorial

Situación

Plaza de España, nºs 13 a 19

Fechas

1582

Autor/es

S.i.

Usos

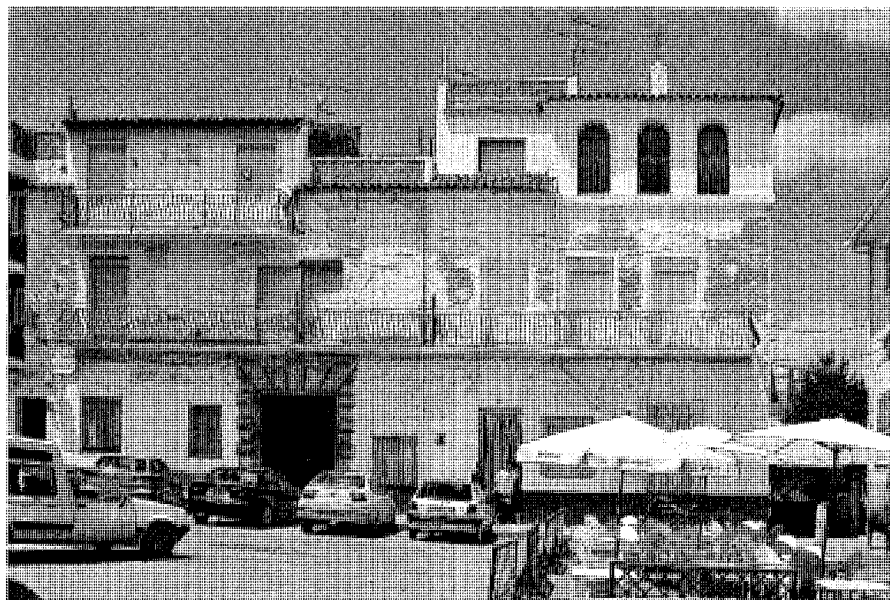
Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)



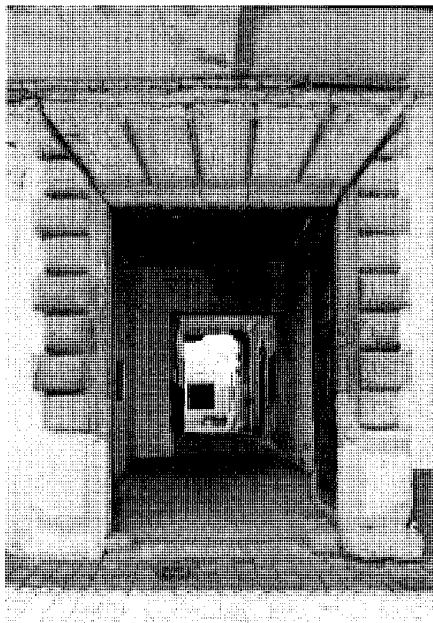
Fachada a la plaza de España. Foto Vicente Patón.

El palacio señorial de Carabaña -o "del Señorío", como figura en antiguos textos- se levanta en la plaza de España, enfrente mismo del Ayuntamiento; y aunque se encuentra muy alterado todavía pueden verse algunos restos que nos permiten inferir su antigua apariencia, con los muros de aparejo toledano, con cajones de mampostería y tapial entre verdugadas de ladrillo visto, la torrecilla esquinera con tres arcos de medio punto protegidos por antepechos de forja, la gran ventana enrejada de la esquina inferior derecha, o la estupa portada principal, con jambas y dintel adovelado de sillería caliza decorados con un potente almohadillado, que se cierra mediante dos hojas de madera claveteadas. Además, en su interior todavía se distinguen empotradas en el espesor de los muros las seis columnas toscanas de piedra caliza coronadas por dobles zapatas de madera ricamente decoradas que antaño delimitaban el patio principal; sin contar la existencia de unas cuevas abovedadas con respiradero a la plaza.

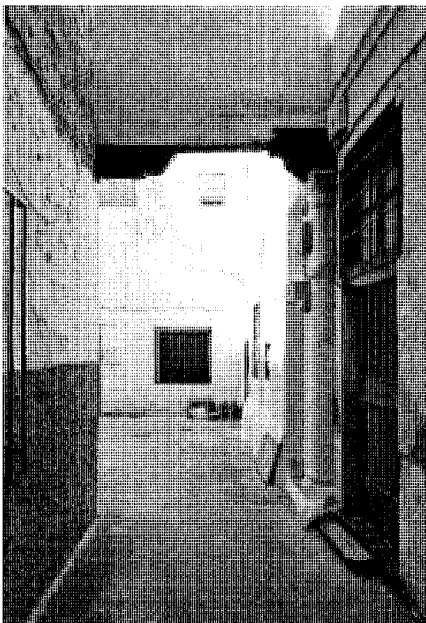
La primera noticia sobre este edificio procede del contrato de venta del señorío firmado en 1581 en Valladolid, donde Catalina Grimaldo, viuda del primer señor Esteban Lomelín, afirma que su difunto compró a distintos propietarios hasta doce pedazos de tierra que unificó para crear "un sitio grande (...) para hazer su casa e jardines", sin que conste si llegó a iniciar la edificación, aunque en un segundo contrato

algo posterior ya se citan entre los bienes vendidos "varias eredas, como son el palacio, la venta y su zercado y muchas alamedas", lo que permite suponer que el primero ya estaba casi terminado hacia 1582, cuando se obtiene el *Real Privilegio* que autoriza la cesión del señorío a su nuevo propietario, Sebastián Cordero Nevares de Santoyo. Así lo atestigua también el estilo tardomanerista de la portada, que diversos autores identifican como propio del siglo XVI, al igual que las columnas toscanas rematadas por zapatas de madera del patio, características de los palacios toledanos del periodo. En cualquier caso, el edificio aparece suficientemente documentado ya en el siglo siguiente, aunque resulta difícil identificarlo en la descripción de la toma de posesión del señorío protagonizada en 1625 por Rui López de la Vega en nombre de su padre, Manuel de la Vega, pues las "cassas, palomar y corrales" que se citan tienen su entrada principal por la calle Mayor (actual Real); desarrollándose el acto "en las casas de don Cristóbal de Salcedo Amezqueta", "en la plaza pública", que eran "las más importantes" de la villa, por lo que es probable que se correspondan con este edificio. En cualquier caso, desde 1644 el palacio sirvió de morada a Eugenio de la Vega Acuña, futuro señor de la villa a la muerte de su hermano mayor Rodrigo, que había heredado el título de su padre, el Rui López de la Vega antes citado. Ya a final de siglo, en 1699, el "maestro de alvañilería" Manuel Este-

ban, vecino de la villa de Monzón del "reyno de Portugal" pero residente en Carabaña, convino "en trastejar el palacio y palomar, y hechar unos puntos en él", empleando "deze días tres hombres a razón de cada día quinze reales y un día de ellos dos peones", que importaban 188 reales, "más se an gastado seiscentas tejas" valoradas en 66 reales y "más de traer la piedra para dichos puntos", que exigió "tres días dos cavalgaduras y un hombre cada uno de ellos" por valor de 20 reales "de vellón que an importado dichos jornales y materiales que se an gastado en las partes susodichas, en sus reparos y trastejos". Sólo trece años después, en 1712, el alarife Francisco Hernández realizó un nuevo reparo del tejado por valor de 259 reales: 109 reales de materiales y 150 reales de mano de obra. Y sólo dos años después, el "maestro deazer obras" Joan Pérez trastejó nuevamente "a canal mudada todos los texados de la casa palazio", "con todo lo del azesorio", "en que entraponen maderas donde faltarían, y así mismo se an gastado en dicho trastexos de texados dos cayzes de yeso y quattrozcientas y ochenta texas", ajustando "su trabajo y ocupación" en 142 reales de vellón, y además "tres arrobas de vino para su gusto y de las personas que le an ayudado a dicho aderezo". Sin embargo, el traspaso del señorío a una rama portuguesa de la familia propietaria residente en Lisboa implicó el paulatino abandono del edificio como residencia nobiliaria, siendo alquilado en 1777



Puerta almohadillada.



Zaguán con columna toscana empostrada.



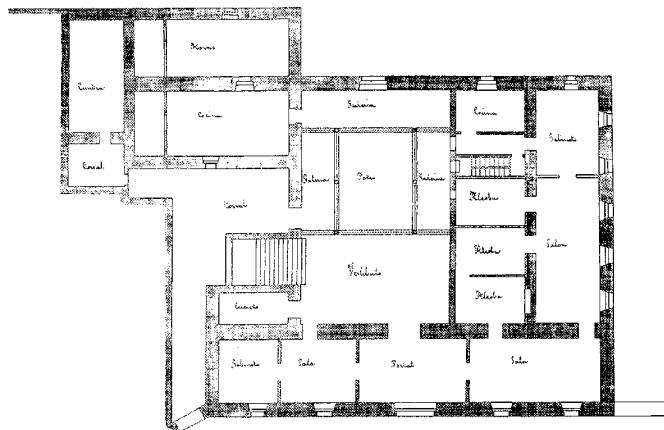
Detalle de zapata de madera labrada. Foto Vicente Patón.

durante cuatro años a Inocencio Moreno de Tejada, que pagó 720 reales por "la casa palacio" con "todas sus abitaciones", incluida "la huerta, jardín, el cozedero de vino y cámaras para encerrar granos", pero exceptuando la contigua alameda "cercada de tapias de tierra" -según la declaración de rentas de 1761-, que quedó excluida del contrato de alquiler porque "su producto de cortar palos" estaba ya arrendado a otro particular. Sin embargo, la propiedad no cambió de manos, pues todavía en 1848 Madoz lo describe como "un palacio en la plaza pública, propiedad del ex-señor de esta villa, de vasta capacidad y fundación antigua".

Unos años después, en 1884, ante la ruina declarada de la casa consistorial, el arquitecto de distrito de la Diputación Provincial, Luis María Argentí Herrera, propuso trasladar el ayuntamiento a la "casa sita en la plaza, denominada Palacio del Señorío", "de antigua pero buena construcción", que contaba de 217 a 220 m² por cada una de sus dos plantas más 2.002 m² de huerta, por lo que podría albergar no sólo las dependencias municipales, sino también el archivo municipal, los juzgados, cárcel, escuelas públicas de niños y niñas, viviendas para maestros, secretario y alguacil, e incluso un matadero nuevo que se construiría en el extremo nordeste del huerto, que acogería además los jardines de las viviendas y los patios de recreo para los

niños. Y aunque la obra no se llevó a cabo por problemas presupuestarios, gracias a los planos levantados conocemos la distribución original del edificio, que en la crujía de acceso presentaba un portal central, flanqueado a su izquierda por una sala y un gabinete, y a la derecha por otra sala de mayor tamaño comunicada por su extremo con otra crujía en ángulo recto que daba fachada al jardín, ocupada por un gran salón con tres ventanas y un segundo gabinete con dos. Esta crujía lateral se trasdosaba a su vez por una tercera crujía interior formada por tres alcobas a la italiana y un pasillo que comunicaba el gabinete antedicho con el patio central, y en el que desembocaban una escalera de servicio y la pequeña cocina u oficio que remataba esta segunda crujía, con ventilación por una ventana abierta directamente a la fachada trasera sobre el huerto. El patio citado estaba rodeado por cuatro pandas desiguales entre las que destacaba la delantera, de mayor anchura y de la que arrancaba la escalera principal, enmarcada por dos huecos de paso a un cuarto trastero bajo la misma, y a un patio de servicio -con entrada directa desde la plaza por una puerta cochera- que daba paso a un corral con su cuadra; mientras que en la galería del fondo se abría la puerta de la cocina, comunicada con otro espacio similar destinado a horno, que parece ser la única parte construida

de una última crujía que debía conformar la fachada trasera, pero que nunca llegó a ejecutarse; debiendo ser su aspecto muy similar al de una antigua fotografía donde todavía figura como un gran caserón con muros de aparejo toledano y dos plantas de altura, con la portada principal flanqueada por dos grandes ventanas enrejadas a cada lado, sobre las que se alinean sendos huecos de menor tamaño en el primer piso -con un pequeño escudo en el antepecho sobre la puerta-; rematándose el conjunto con cubierta de teja cerámica a dos aguas, que en la esquina se interrumpe por un torreón que debe ser el palomar que describen los textos. Sin embargo, aunque no se llegó a realizar la reforma prevista, sí se trasladó al primer piso del edificio la escuela de niñas, aunque Marín Pérez todavía no recoja este uso en 1889, cuando afirma que "entre los edificios públicos más notables de esta villa se cuenta el palacio de su antiguo señorío, construido en el siglo XVI y regularmente conservado hasta la fecha"; apareciendo citado en la *Enciclopedia Espasa* de 1911 como "un gran caserón llamado el Palacio, actualmente bastante deteriorado" -a pesar de haberse reformado en 1909, como consta en una inscripción tras la puerta- que "sirve de vivienda a varios vecinos", "y en el cual existe una escuela pública de niñas". Ésta permaneció aquí hasta 1926, cuando se trasladó a una casa



Proyecto de reforma del Palacio para Casa–Ayuntamiento (y sus dependencias), 1884. Estado previo, planta baja. Arq.: Luis María Argenti Herrera. *Archivo Histórico Municipal de Carabaña*.



El palacio señorial, con la fuente Neoclásica en primer término, hacia 1952. *Foto Loygorri*.

particular de la calle de Santa Bárbara; ocupando su local las nuevas escuelas parroquiales promovidas por el párroco Félix de Vega López y sufragadas por los hijos de Ruperto Jacinto Chávarri, que cerraron sólo en 1931. Durante la Guerra Civil sirvió como sede de Correos, y tras la misma, en marzo de 1945 el Ayuntamiento intentó comprarlo nuevamente para trasladar aquí la casa consistorial, aunque volvió a fracasar la venta por diferencias en el precio. Poco después, el edificio fue dividido en diversas viviendas particulares por el maestro albañil Santos Fernández del Amo, que el 3 de junio de 1948 solicitó licencia para reformar el "palacio de esta población", previendo la "ampliación de su entrada, colocación de puertas y ventanas, tabiquerías de división, escalera de subida a los pisos superiores, blanqueos generales interiores, pisos en general, y otros arreglos" necesarios para poderlo habitar; pudiendo ser entonces cuando se ampliaron las ventanas del piso superior para convertirlas en balcones volados con barandillas de cerrajería, y se construyó el nuevo secadero con tres arcos de medio punto en la cubierta que competía con la torre–palomar de la esquina, como puede verse en fotografías de la época. Por desgracia, posteriormente se han realizado otras muchas intervenciones que han

terminado por desfigurar por completo la traza original, con el cerramiento de las galerías del patio, la modificación y apertura indiscriminada de huecos, la construcción de balcones corridos, el recrecido de volúmenes y el blanqueo general de la fachada; aunque todavía podría recuperarse el diseño original si hubiese suficiente voluntad de parte de las diversas administraciones públicas, que lo valoraron con Protección Integral en las *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal* de 1985.

Documentación

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Expediente de construcción de la Casa Consistorial, 1884–1886.
 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.034: Construcción de escuelas en el antiguo palacio señorial, 1886.
 ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CARABAÑA, sig. 17.037: Reforma de vivienda en el palacio, 1948.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*.

Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, p. 100.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, *Diputación Provincial*, 1928; p. 116.

ENCICLOPEDIA universal ilustrada europeo-americana. Madrid: Espasa-Calpe, 1911; tomo XI, p. 625.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, p. 341.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 112, 113.

_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 97, 109.

TOVAR, Virginia: *Arquitectura Civil* (Enciclopedia de Madrid, tomo II). Madrid: Ediciones Giner, 1988; p. 645.

16 Palacio del virrey de Indias

Situación

Calle de Madrid, nº 1

Fechas

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial

Actual:

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)



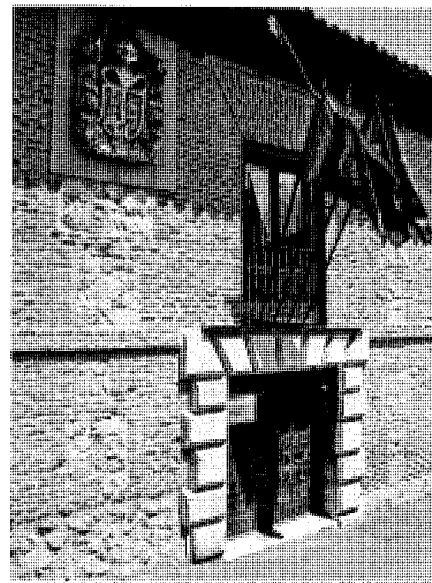
Fachada principal.

El llamado palacio del virrey de Indias se levanta en el nº 3 de la calle de Madrid, a la que presenta una fachada de aparejo toledano con pequeños cajones de mampostería vista rodeados por grandes entrepauos de ladrillo. Aproximadamente en el centro se abre la puerta principal de sillería de piedra caliza -con un potente almohadillado que se extiende por las jambas y el dintel adovelado-, flanqueada a su derecha por dos grandes ventanas con rejas de forja que a la izquierda se convierten en ventanucos para adaptarse al desnivel del terreno. Sobre las mismas se alinean otras cinco ventanas balconeras con antepechos de cerrajería; contándose una sexta en el extremo septentrional, que se rasga hasta el nivel de la calle para acoger una puerta de servicio. Por último, hay que destacar el escudo nobiliario barroco coronado por una cimera emplumada y rodeado de sargas de frutas que decora el piso alto junto al balcón central, y el potente alero volado de madera sobre canchillos labrados que remata el conjunto.

Al cruzar la puerta se penetra en un zaguán rectangular, cubierto por un sencillo alfarje de madera, que por un arco carpanel desemboca directamente en la panda meridional del patio, formado por cuatro galerías en torno a un vacío central aproximadamente cuadrado, delimitado en las esquinas por cuatro columnas toscanas de piedra caliza -reforzadas en dos costados

opuestos por sendas columnillas interpuestas de fundición de orden jónico- que sostienen zapatas dobles de madera sobre las que descansan las carreras de las galerías del piso alto. Éste presenta cuatro arcos rebajados escarzanos, cerrados por cristalerías con antepechos de madera, sobre los que corre una cornisa volada de canchillos también de madera en la que descansa una cubierta acristalada a cuatro aguas. La escalera principal, con un solo tiro y dos tramos separados por un amplio descansillo, arranca de la panda occidental, mientras que en la opuesta se abre un portón que da salida directamente al jardín trasero, aunque queda protegido por un porche formado por cuatro sencillas columnillas cilíndricas también de fundición que sostienen un forjado de viguetas y revoltones coronado por otros tantos pedestales de ladrillo alineados sobre aquéllas y enlazados por rejas de cerrajería para formar una gran balconada volada ante el piso superior. Por el jardín pueden verse además algunos otros restos originales, como un pequeño estanque octogonal, o dos albercas escalonadas de mampostería adosadas a la tapia de cerramiento junto a la calle de Chávarri.

A juzgar por su portada y su escudo barroco, este palacio debió construirse en el siglo XVII -como apunta Virginia Tovar-, pero su título "del virrey de Indias" no contribuye a aclarar su origen, pues algunos autores lo relacionan con



Detalle de la portada con el escudo.

la familia Barrientos porque un familiar del capitán don Diego de Barrientos habría estado por un tiempo al servicio de un virrey, aunque sus armas -visibles en su lauda sepulcral de 1528, muy anterior a la construcción del edificio- no

tienen nada que ver con el escudo que figura en la portada del palacio; mientras que otros hacen referencia a un Tomás Jiménez o Ximénez de Aragón, que habría sido él mismo virrey hacia 1785, y que habitaría en Carabaña entre 1810 y 1825 como “descendiente de la rama lisboeta de una familia de banqueros emparentada con los Medici de Florencia” que era la poseedora del señorío, sin que consten documentos que atestigüen dicha hipótesis. En cualquier caso, en el plano del Instituto Geográfico de 1876 aparece casi exento, con tres fachadas, pues también la septentrional –actualmente convertida en una medianería– estaba abierta a un extenso jardín que lo rodeaba por dos costados, y que se prolongaba en una era al Sur. Poco más tarde, en 1893, sabemos que lo poseía José Castellanos y Vargas, uno de los terratenientes del pueblo, siendo descrito en un inventario de sus bienes como una casa con molino aceitero, dos pajaros, palomar y castillejo; pudiendo datar de esta época el rasgado de las ventanas del piso alto para convertirlas en balcones -lo que obligaría a desplazar a un lateral el escudo que remataba la portada- así como las columnillas de fundición del patio y el acristalamiento de la galería superior. Durante la Guerra Civil el edificio fue requisado para albergar el Cuartel General de Intendencia del ejército republicano, siendo empleado tras la misma como cárcel antes de devolverle su uso residencial, aunque en los años ochenta del pasado siglo quedó abandonado y cayó en ruinas, hasta ser rehabilitado como la actual Residencia de la Tercera Edad “El Palacio de Carabaña”, concertada con la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Bibliografía

HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983, p. 61.

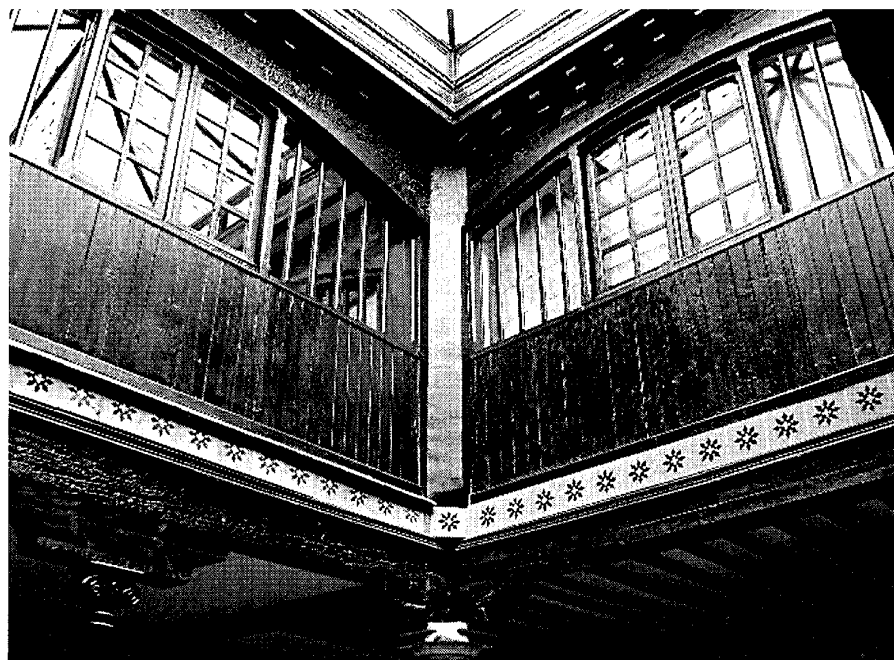
MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 58, 60, 61, 92.

TOVAR, Virginia: *Arquitectura Civil* (Enciclopedia de Madrid, tomo II). Madrid: Ediciones Giner, 1988; p. 645.



Patio central, con las columnas toscanas de piedra y jónicas de fundición. Foto Vicente Patón.



Patio central, galería acristalada del primer piso. Foto Vicente Patón.

17 Fuentes Neoclásica, del Tablado, del Altillo, y otras

Situación

Fuente Neoclásica: plaza de España
Fuentes del Tablado y del Altillo: plazas de Virginia del Pozo y del Altillo
Fuente de Juan Iglesias: calle de Santa Bárbara c/v Alcalá Alta, nº 21
Fuente de San Juan: calle de San Juan c/v Cruz

Fechas

Fuente Neoclásica: P. y O.: 1798
Fuentes del Tablado y del Altillo: P.: 1888; O.: 1889
Fuente de Santa Bárbara: O.: 1932
Fuente de San Juan: O.: 1936

Autor/es

Fuente Neoclásica: Juan Joseph Pérez (a.)
Fuentes del Tablado y del Altillo: Luis María Argentí Herrera
Fuente de Juan Iglesias: s.i.
Fuente de San Juan: s.i.

Usos

Abastecimiento de agua

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Fuentes Neoclásica, del Tablado y del Altillo: Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

La fuente de la plaza de España, llamada Neoclásica, está formada por un pilón circular de piedra caliza de Colmenar finamente modelado, en cuyo borde se levanta una torrecilla cilíndrica de 1'7 m de altura, con basa moldurada y fuste acanalado, de la que sobresalen dos caños de bronce dorado que vierten el agua a ambos costados, rematándose por una pieza en forma de cono, decorada con guirnalda de hojas y coronada por una bellota, que presenta en su canto la inscripción: "REINANDO CARLOS III AÑO DE 1798".

La primera noticia sobre esta fuente la encontramos –como tantas otras veces– en las *Relaciones Topográficas* de 1576, donde se afirma



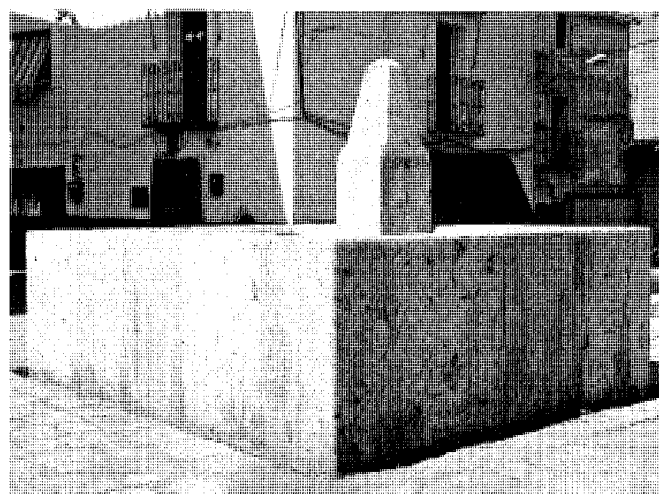
Fuente Neoclásica de la plaza de España, vista general.

que "hay una fuente en esta villa en la plaza de ella, de donde se abastece el pueblo"; por lo que en 1602 se reformaron las ordenanzas vigentes para prohibir expresamente que "ninguna persona sea osada de labar en el pilón de la fuente de la plaza desta villa cosa ninguna, so pena de cien maravedís de día y doscientos de noche", ya que existían lavaderos construidos para ese uso. En 1628 se renovó la pila por completo, y la conducción nuevamente en 1640, cuando se extendió el suministro al vecino palacio señorial, "por ser pública" y atendiendo una solicitud presentada al concejo el 5 de abril de ese año. En 1767 se repararon los caños, y cuatro años después la conducción, que se había roto bajo la casa de Francisca de Cuéllar; insistiendo nuevamente el Ayuntamiento dos años más tarde en "que ninguna persona labe suciedades ni trapos en el pilar de la fuente pública", bajo "pena al que se le encontrare, de quatro días de cárcel, quatro reales y a su costa limpiar el pilar". Las *Respuestas a Lorenzana* de 1786 describen la fuente como "un buen pilar escelentemente construido", con dos caños de los que mana agua "suficiente para para el consumo del pueblo y además para el riego de algunos pequeños jardines y huertos". Como es habitual, éste debía ser lugar de encuentro de vecinos y forasteros, que a veces molestarían a los que iban a por agua, por lo que en las *Ordenanzas de Buen Gobierno* de 1795 se manda "que ningún

joven se quede parado echando despechos en la torrecilla de la fuente", prohibiéndose "hacer corros" a menos "de veinte pasos de ella". El manantial que la alimentaba brotaba en la calle de la Sierra, y sólo dos años después, el Ayuntamiento consideró "forzoso e indispensable el reconocer el nacimiento del agua de la fuente pública de esta villa y su cañería, a causa de haberse reventado por varias partes, colándose a las cuevas de las casas inmediatas y no arrojar por los caños ni aun la décima parte de su principal"; siendo también de "pura necesidad reparar el pilón y poner algunas cosas nuevas por estar sumamente estropeado y reventar el agua por varias partes a causa de su mucha antigüedad". En consecuencia se encargó un proyecto completo de reconstrucción, que fue tasado por el maestro de albañilería Juan Joseph Pérez -su probable tracista- en 8.000 reales que se costearían con el producto de la leña del monte encinar de propios; estableciendo que el pilón había "de tener trece pies de diámetro de luz", con una losa de apoyo "de dos pies de ancho, con un rebajo de tres dedos", para encajar el antepecho –labrado "con su bocel y filete, y su machiembrado y grapas correspondientes"-, que debía "tener de alto, fuera del rebajo, tres pies"; condiciones que respetaron Agustín Erez y Josef Cánovas, los canteros de Colmenar de Oreja que resultaron adjudicatarios, "con la distinción de que la pirámide" de



Fuente del Tablado en la plaza de Virginia del Pozo. Foto Vicente Patón.



Fuente del Altillio en la plaza homónima.

remate de la torrecilla había “de ser de figura triangular” “con su remate de alcachofa o piña o lo que mejor parezca” y “de una pieza”, “con sus zócalos y su plinto arriba” para que hiciese juego con el antepecho. Las obras tuvieron un coste total de 13.500 reales incluyendo el reparo del puente del Potaje camino de Valdaracete, que había sido valorado en 9.000 reales, pero que rebajaron considerablemente al aprovechar para el mismo las piedras del viejo pilón. Mucho más tarde, el 23 de noviembre de 1856, ante los problemas causados por “las aguas sobrantes de la fuente de la plaza de la Constitución”, que ocasionaban “pasos pantanosos y llenos de lodo” que en verano se convertían en “focos de infección” y “en yelo en los altos fríos del invierno”, el alcalde ordenó al albañil Gregorio Briceño que canalizase parte de las mismas hacia la fuente Aguilar –llamada también del Águila o Aguilosa-, que estaba en la parte baja calle Real y “que manaba sólo en años de abundancia” de lluvias con “agua gorda pero muy fresca”; permitiendo también su utilización para alimentar pilas particulares siempre que se diese salida de nuevo a los excedentes. Por contraste, veinte años después, en un bando emitido el 9 de julio de 1876 se advierte de la escasez de agua y se prohíbe que durante el estio se extraiga de la fuente para lavarse o fregar cacharros, así como que se tiren piedras o tierra al pilón; aunque el caudal se recuperó más tarde, contabilizándose en el invierno de 1883 hasta 64.800 litros diarios. Dos años después, el 5 de julio de 1885, se instalaron sendas chapas metálicas en los poyetes para dejar los cántaros. Tras la Guerra Civil la

fuente había perdido el remate superior, que fue repuesto como una bellota tras ser declarada de interés local por la Diputación Provincial el 8 de septiembre de 1961; contando con Protección Integral en las vigentes *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal* de 1985.

En las plazas de Virginia del Pozo y del Altillio pueden verse también otras dos fuentes históricas, llamadas respectivamente del Tablado –por el nombre antiguo de la plaza, pero también conocida como de la Barandilla o simplemente de la Plaza- y del Altillio, que presentan una traza idéntica por haberse realizado simultáneamente según un mismo diseño; estando ambas compuestas por un pilón rectangular de grandes bloques de piedra caliza de Colmenar, en uno de cuyos costados mayores se levanta un pedestal cuadrado, con dos caños de hierro a sus costados que vierten el agua sobre sendos poyos para descansar los cántaros, rematado con un obelisco con los ángulos achaflanados en el que se lee la inscripción: “AÑO / DE / 1889”, correspondiente al año de su terminación.

Estas dos fuentes gemelas tienen su origen en un proyecto desarrollado para mejorar el abastecimiento de agua a Carabaña; encargándose el pertinente análisis de potabilidad al doctor Antonio Mendoza Villanueva, que tras examinar varios pozos consideró que sólo la del manantial de Val de la Vad, Valdelabado o Valdelabá (Valle del Abad) –constante y abundante, a 1.800 m de distancia y a 93’72 m de altura sobre el pueblo, y con un terreno favorable para llevar la conducción- eran aptas para el consumo, aunque fuesen de “mediana calidad”. El

diseño se encomendó al arquitecto de la Diputación Provincial Luis María Argentí Herrera, que en mayo de 1888 giró una inspección al lugar para comprobar el caudal –que se aforó en 141 reales fontaneros (equivalentes a 5 l/s) aunque en diciembre se redujo a sólo 9 reales fontaneros (0’3 l/s)- antes de realizar el proyecto definitivo fechado el 31 de diciembre de 1888. Según el mismo, la conducción debía realizarse con tubería de hierro fundido embetunada para evitar la oxidación –pues los tubos cerámicos se enlodaban, los de plomo eran tóxicos, y los de cemento Portland heladizos-, mientras que las fuentes previstas eran muy diferentes de las que hoy vemos, pues las pilas eran cuadradas y más pequeñas, y las torrecillas consistían en pilares prismáticos rematados por una cornisa y coronados por una pirámide muy rebajada con un jarrón; especificándose en el pliego de condiciones para subastar las obras que la piedra “necesaria para cada pilón” consistía en “69 pies cuadrados de losa de 4’5 pulgadas de grueso”, valorada a 0’87 ptas el pie cuadrado, y “115’50 pies cuadrados para el antepecho de 38’5 pies de largo por 3’5 pies de alto y un grueso de 9 pulgadas”, con una “torrecilla” central de “cinco pies de alto por pie y cuarto de lado con dos salidas” de agua, más “dos sillares de 2’5 pies de alto por pie y cuarto de grueso de lado” para apoyar los cántaros, a 1’75 ptas el pie cuadrado. Además la piedra había “de ser caliza, limpia y resistente a hielos” y tenía que estar “perfectamente escuadrada y labrada”; colocándose “al pie de la obra” por un importe total de 282’25 ptas “cada pilón”; quedando la obra “entregada



Fuente Neoclásica de la plaza de España, detalle de la torrecilla.



Fuente de santa Bárbara.



Fuente de San Juan.

el día 20 de noviembre o al mes de celebrada la subasta". Ésta tuvo lugar efectivamente el 20 de octubre de 1889, aunque no hubo licitadores, por lo que dos canteros de Colmenar de Oreja y un albañil de Orusco vecindado en Carabaña ofrecieron al Gremio de Labradores –que costeaba los trabajos- “facilitar la piedra necesaria para los dos pilones, con la variante de un pie en el grueso de la destinada a los antepechos”, “y sentarla, en la cantidad de 1.000 pesetas los dos pilones, dándoles hecha la esplanación (sic) y los materiales necesarios para ello, debiendo dar terminada la obra el día 30 de noviembre próximo (...) garantizándose ésta por término de un año”, como efectivamente se ejecutó. En 1953 se realizaron ciertas obras de mejora para aumentar su caudal, aprovechándose la ocasión para sustituir los caños primitivos de metal dorado por los actuales. Y al igual que la anterior, cuentan con Protección Integral en las vigentes *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal* de 1985.

Dentro del casco urbano todavía pueden citarse otras fuentes públicas de agua potable, aunque más modernas y sencillas que las anteriores, como la llamada de Santa Bárbara, en el encuentro de la calle homónima con la de Alcalá Alta, que está realizada en fundición de

hierro, con la parte superior redondeada y con un grifo en su centro, bajo el que puede verse un delfín con la cola enroscada en el tridente de Neptuno, ejecutado en altorrelieve al igual que la inscripción que figura en la base con el nombre del donante y la fecha de instalación, y que reza “SIENDO ALCALDE / DO PAULINO DEL POZO / DONADA POR / DO JUAN IGLESIAS / AÑO 1932”.

Sólo cuatro años después el Ayuntamiento instaló una fuente similar, aunque más sencilla, para abastecer el barrio de las Cuevas, que recibe el nombre de fuente de San Juan por estar en esta calle frente a la de la Cruz, y que presenta la inscripción “AYUNTAMIENTO / DE / CARABAÑA / 1936” en letras en relieve.

Por último, dispersas por el término figuran otras fuentes documentadas ya desde antiguo, pues las propias *Relaciones* de 1576 dicen que “esta villa es abundosa en aguas”, citando expresamente “la Fuente la Sierra, que es muy buena y caudalosa, la cual está como tres tiros de ballesta apartada del pueblo, y ansimismo hay otra fuente en un barranco cerca del pueblo, y otra que dicen de la Fuente el Cerezo, que esta como un cuarto de legua de esta villa, las cuales son todas de muy buenas aguas”; sin contar que “demás de éstas hay otras fuentes en

el termino que suelen manar ordinariamente”, pero “que están algo apartadas del pueblo”, como la de la Pringue, citada ya en 1628. Las *Respuestas* de 1786 especifican además que algunas cuentan con “buenos lavaderos que evitan la incomodidad de ir al río”, y alaban nuevamente el “sitio denominado la Sierra, abundante en manantiales de ricas aguas que dan lo suficiente para regarse muchas huertas que hay en aquel sitio, con verduras, parrales, higueras, granados y otros arbustos que le hacen un punto famoso de recreo”. Esta fuente de la Sierra seguía utilizándose para riego en 1943, mientras que para el suministro de agua potable se aprovechaba el manantial antedicho de Valdelabad y el del Carrizal o Garrizal, que había sido conducido a la población entre 1900 y 1901 siguiendo un proyecto del maestro de obras José Purkiss Zubiría; a los que se sumaban en el término la fuente ya citada de la dehesa del Cerezo –llamada también de la Peña-, la de Fongimena, la de la Peña de los Pinos, la de Boquinegro o *Biquinegro* y la de Peña Hillén, que era fina aunque sólo se usaba para abrevedero. El *Diccionario del Movimiento* de 1957 repite estos mismos veneros, especificando que el pueblo cuenta “con siete fuentes públicas, tres abrevederos y distribución domiciliaria”,

18 Puente sobre el Tajuña, y otros

Situación

Puente sobre el Tajuña: carretera M-221, km 43'5

Puente del Potaje: carretera M-221, km 44'6

Fechas

Puente sobre el Tajuña: Fo.: 1576; 1ª Rec.: P.: 1598; 2ª Rec.: P.: 1731, Co.: 1732, Fo.: 1734; 3ª Rec.: Fo.: 1764

Puente del Potaje: 1789; Rec.: 1930 (s.d.c.)

Autor/es

Puente sobre el Tajuña: s.i., 2ª Rec.: Gerónimo Gómez del Aia

Puente del Potaje: Juan Joseph Pérez (a.)

Usos

Viarío

Propiedad

Pública

Protección

Puente sobre el Tajuña: Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1985)

El puente sobre el Tajuña de Carabaña está situado a 500 m al sur del pueblo, apenas pasada la ermita de Santa Lucía, a la altura del km 43'5 de la carretera M-221. Está construido íntegramente con sillería bien labrada de piedra caliza, que se emplea en bóvedas, enjutas, imposta y pretil, con una longitud –sin contar los estribos– de más de 60 m y una anchura de calzada de 4'5 m –a la que hay que añadir otros 0'7 m por cada antepecho–, y presenta silueta en “lomo de asno” al desarrollarse la calzada en doble pendiente sobre circo arcos de altura desigual y 10 m de luz, separados aguas arriba por cuatro tajamares triangulares muy afilados, que se convierten en espolones alargados, con remate también triangular aunque achatado, aguas abajo. Sin embargo, la corriente sólo circula habitualmente por el arco meridional, pues los tres centrales están parcialmente enterrados por una isla que separa el cauce fluvial del caz del molino del Puente, que atraviesa el arco septentrional; aunque cuando vienen avenidas todos sirven de aliviadero. También son diferentes los estribos, pues el del extremo sur



Puente sobre el Tajuña, acceso desde la margen izquierda. Foto Vicente Patón.

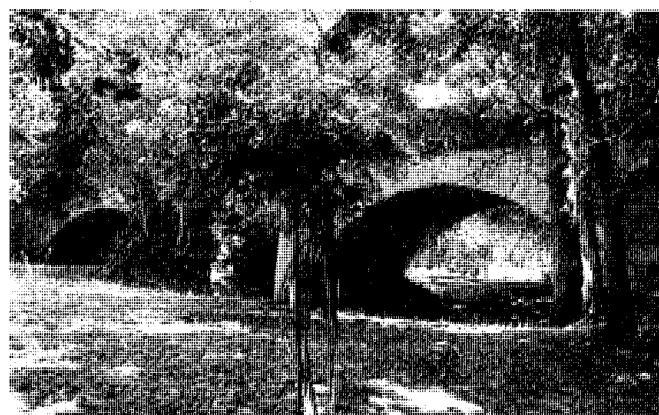
presenta planta trapezoidal, como un abocinado que se va ensanchando al bifurcarse en las dos carreteras a Villarejo y Valdaracete; mientras que en el extremo opuesto sólo el pretil oriental refleja esta traza, pues el occidental se pliega en ángulo recto creando una plaza a modo de balcón que se asoma a la vega.

Aunque tradicionalmente a este puente se le atribuye un origen romano, pues la calzada que unía *Cartago Nova* (la actual Cartagena) con *Complutum* (Alcalá de Henares) cruzaba el Tajuña por Carabaña, la primera referencia concreta al mismo no aparece hasta las llamadas *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1576, donde se cita “una puente como dos tiros de ballesta de esta villa, por donde se pasa el dicho río de Tajuña, la cual es muy antigua y vieja, de unos arcos angostos de piedra labrada, que se horada cada año por lo alto y se torna a derezar con leña, madera y tierra, por la cual ordinariamente pasa mucha gente”, ya que era este uno de los principales caminos que enlazaban la capital con Cuenca y el Reino de Valencia, hasta el punto de que el banquero genovés Esteban Lomelín, en el corto plazo durante el que ostentó el señorío entre 1578 y 1580 hizo construir un parador frente al mismo que ya figura en la escritura de venta de 1582, citándose nuevamente como “la venta cerca del río Taxuña” cuando se revendió el señorío en 1625.

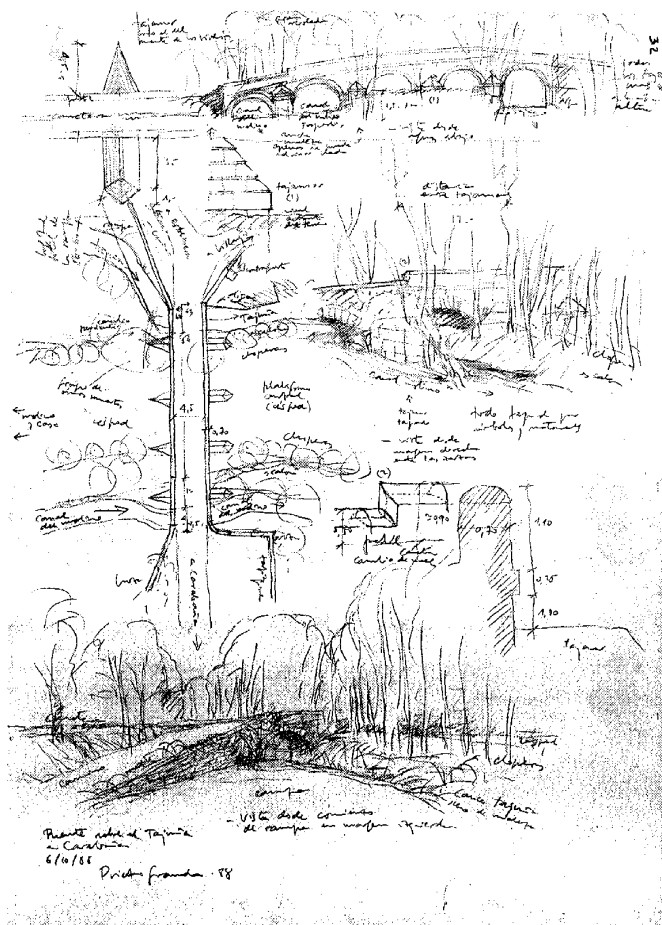
El 24 de junio de 1598 se acordó con el contratista Juan Sánchez, vecino de Valdaracete, una importante obra de reconstrucción del puente valorada en 33.000 reales en la que intervinieron los canteros alcaínos Domingo de Cerezado y Valentín de Ballesteros; y en 1633, al tiempo de arrendarse la venta a Diego de Cuéllar, se realizaron nuevas mejoras en el mismo, “por ser el paso ordinario de las otras villas del Reyno de Andalucía, Mancha, Sierra de Guese y otras partes”. Sin embargo, un siglo más tarde estaba tan deteriorado que en 1728 el concejo tuvo que solicitar ayuda al Real Consejo de Castilla, pues “por sus corttos medios y pequeña población” la villa se hallaba “ymposibilitada de poder fabricar puentes sobre el río Taxuña (...) ni reparar la que al pressente ay, por estar de tan mala calidad” que se necesitaba “mucha cantidad de maravedís” para poder usarla “sin riesgo gravísimo”, “siendo como es (...) el paso de la corte y su tierra para las ciudades de Huete, y Cuenca y su tierra, y al reyno de Valencia”. En respuesta, tres años después se otorgó una *Real Cédula* para realizar el repartimiento del coste previsto entre las villas beneficiadas, según las pautas establecidas “para la obra del puente de la villa de Tielmes, que fe executó en el año paffado de mil feteientos y veinte y seis”, destinando Carabaña los ingresos por leñas y hierbas de la dehesa del Bolsero para pagar su parte. Simul-



Puente sobre el Tajuña, arco central.



El puente sobre el Tajuña hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.



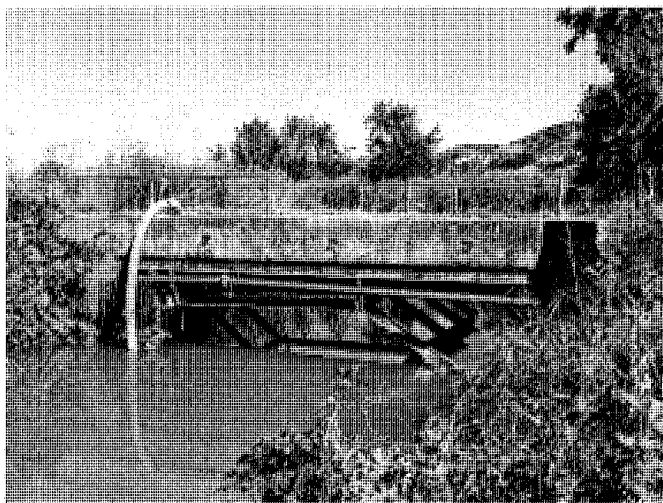
Puente sobre el Tajuña. Planta, alzado y detalles. Dibujo: Felipe Prieto Granda. Carlos III en la Comunidad de Madrid, arquitectura y obra civil en el medio rural. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección Genral de Arquitectura, 1988.



Puente sobre el Tajuña, vista general. Dibujo: Felipe Prieto Granda. Carlos III en la Comunidad de Madrid, arquitectura y obra civil en el medio rural. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección Genral de Arquitectura, 1988.



Puente del Potaje.



Puente del camino de la Mina. Foto Vicente Patón.

táneamente, el corregidor de Huete reconoció el viejo puente y ordenó ejecutar nueva planta a dos maestros de Alcalá de Henares a los que se pagaron 600 reales, y que viajaron al lugar acompañados por el maestro Lucas Díaz, que cobró 75 reales; encargándose la traza definitiva al arquitecto alcalaíno Gerónimo Gómez del Aia. Aunque a 17 de abril de 1732 todavía no habían comenzado los trabajos, debieron iniciarse poco después, pues el 30 de junio del siguiente año los gastos ya ascendían a 125.302 reales pagados por los pueblos en un radio de veinte leguas, y el 20 de octubre Gómez del Aia revisó las obras, que se terminaron definitivamente en noviembre del siguiente año, como declara la

inscripción "MARIHSYJOSE / AÑO / DE / 1734" grabada en uno de los sillares centrales del pretil; reclamando los vecinos afectados la devolución del dinero sobrante al responsable de las obras, Josep de la Cantolla, por necesitarlo para su "manutención y pagar las Reales Contribuciones y otras porciones" en que estaban endeudados. Por desgracia, la nueva construcción se hundió el 4 de enero de 1758, siendo costeados los gastos de reconstrucción por los pueblos de treinta leguas a la redonda, entre los que se recaudaron 516.601 reales de vellón, a los que hay que sumar otros 45.000 reales obtenidos arrendando a razón de 9.000 reales anuales un puente de barcas que sirvió de paso provisio-



Puente junto al molino Nuevo hacia 1985. Foto José Luis García Grinda.

nal entre 1760 y 1764, que hacen un total de 561.601 reales. El certificado de fin de obras se firmó el 25 de septiembre de 1765, aunque el paso ya estaba abierto desde el año anterior, siendo descrito en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786 como "un puente muy razonable de piedra, que sirve de paso a los caminantes de la carrera de Madrid para Valencia, Cuenca y otras partes", junto al que se levanta "una venta surtida de lo necesario". Doce años más tarde el maestro de obras Juan Joseph Pérez cobró 1.000 reales por empedrarlo, ya que estaba muy maltratado por el continuo cruce de los carros que llevaban carbón desde Cuenca y Huete hacia la corte; pero mediado el siglo siguiente, Madoz todavía lo describe como "un famoso puente de silleria de 5 ojos o arcos, cuya elevación es de 8 a 9 varas", fechándolo equivocadamente en 1734 debido a la inscripción antedicha, que se conservó sin variaciones tras la última reconstrucción. En la actualidad se conserva todavía en buen estado, habiendo merecido Protección Integral en las vigentes *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*.

Otro puente con cierto interés histórico es el llamado "del Potaje", en el km 44'6 de la carretera M-221 a Valdaracete, que salva el arroyo de los Carrizales y que en origen no era más que una pasarela de madera que cruzaban los carros que llevaban a Madrid el carbón de Huete y Cuenca, hasta que una crecida lo destruyó en 1798, por lo que el 26 de mayo se decidió hacer otro de piedra más ancho y más alto para que pudiese resistir las avenidas, tasando las obras el maestro de albañilería Juan Joseph Pérez antes citado -constructor de las casas consistoriales de Orusco-, que valoró los trabajos en 9.000 reales que se costearían parcialmente "con la venta de leñas del monte encinar de la villa"; aunque la ejecución definitiva fue realizada por los canteros colmenareños Agustín Ereza y Josef Cánovas aprovechando las piedras del viejo pilón de la plaza de España, que estaban reconstruyendo simultáneamente -y que cobraron por ambos trabajos un total de 13.500 reales, con una rebaja considerable sobre los 17.000 reales del presupuesto original-, previendo un paso de 24 pies de ancho y "altura con arreglo al camino y al caz", con una luz de 5'5 pies, que se cubriría "con losas si las hubiere de el grueso de un pie, y si no (...) con dobelas adinteladas", sobre las que se extendería el empedrado asentado con cal, que cubriría "22 baras con las entradas y salidas del puente", protegiéndose los laterales con "antepechos de fábrica "con sus quattro pilas y rematillos de alvardilla" y "con quattro guarda ruedas para los extremos". En 1874 fue reparado por el alarife Ignacio García, aunque el 9 de agosto del año siguiente volvió a resultar dañado por una crecida. Sin embargo, el actual de tres arcos debe datar ya del siglo XX, aunque el central con bóveda de ladrillo visto entre rosas adoveladas de piedra caliza es más antiguo,

correspondiendo los laterales a una ampliación efectuada al trazarse la carretera.

También de madera -según las *Respuestas* de 1786- era el puente que salvaba el Tajuña "entre está villa y la de Tielmes", y que servía "de paso para un molino harinero (...) inmediato a él", que es el llamado molino Nuevo; aunque a finales del siglo XIX pasó a ser utilizado también por los carruajes que llevaban los bocoyes de agua de Carabaña a la planta embotelladora de Madrid, por lo que se sustituyó por un puente más sólido de un solo arco, construido con estribos de piedra, y bóveda de doble rosca, enjutas, imposta y pretil de ladrillo, como puede verse en las fotos de José Luis García Grinda de 1987, donde el último elemento aparece desfigurado por sucesivas reparaciones -torpes aunque pintorescas- realizadas con mampostería revocada. Por desgracia, en una reciente intervención se ha sustituido la calzada por una tosca losa de hormigón que asoma por ambos costados sustituyendo a la imposta original; mientras que el pretil se ha rehecho burdamente con ladrillo tosco sin enfoscar.

Por último, hay que citar una pasarela con estribos de sillería y una sencilla losa plana de vigas de acero, que permite que el camino de la Mina cruce el río y que puede datarse hacia 1910, pues venía a resolver el enlace entre la fuente de Aguas de Carabaña y el recién inaugurado apeadero de Chávarri, sustituyendo ventajosamente al puente antes descrito.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comuni-

dad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, p. 19.

MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.

MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984, p. 160.

PRIETO GRANDA, Felipe y MARTÍN-SERRANO GARCÍA, Pilar: *Carlos III en la Comunidad de Madrid, arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988; pp. 90-92.

SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998, pp. 31, 32, 34, 36, 75, 77, 142.

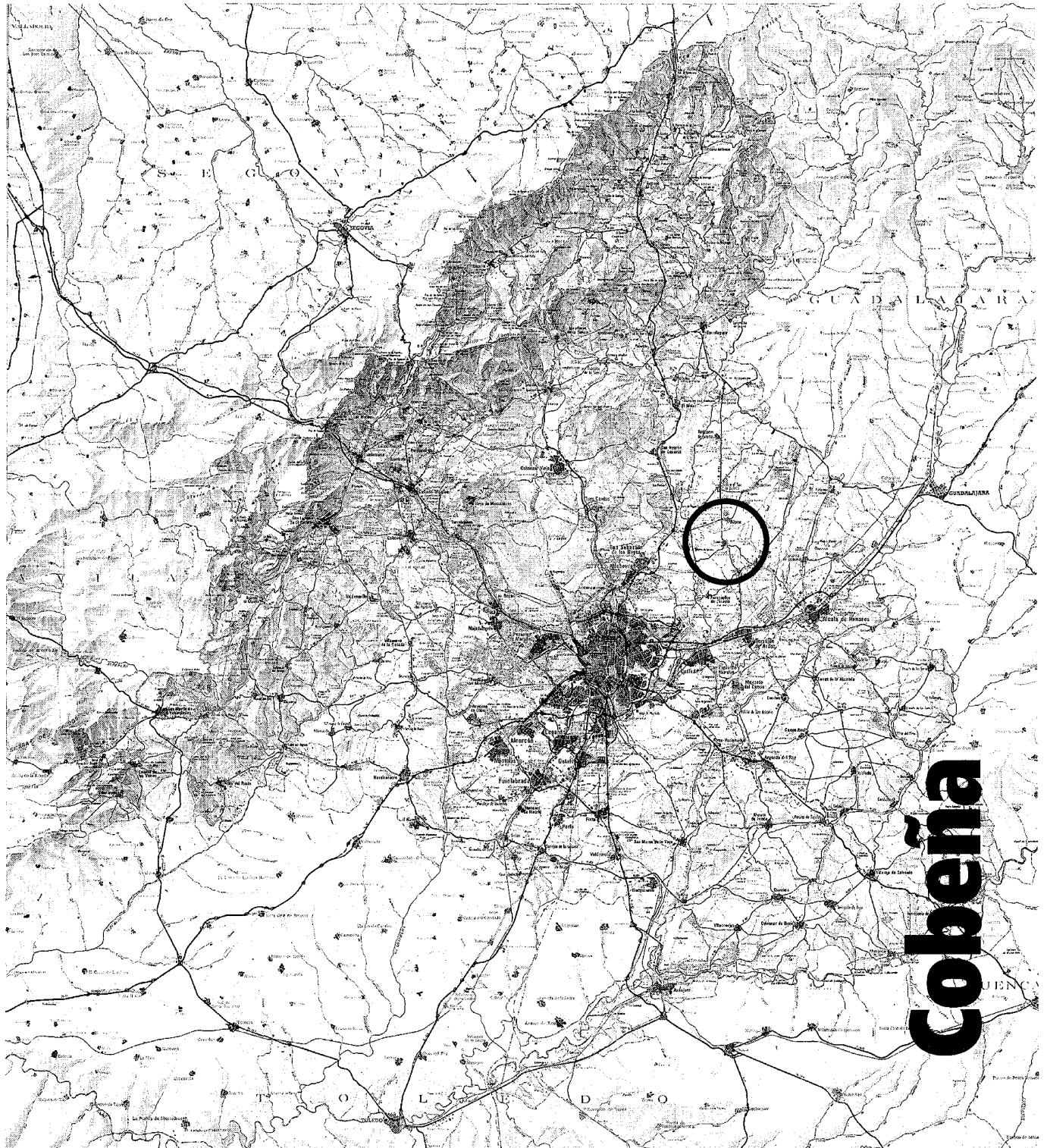
_____: *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999, pp. 73-76, 114, 115, 119, 120, 132, 133, 142.

_____: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balnes de Sociología, 1949, p. 171.

Bibliografía

- 150 años de historia de los ferrocarriles españoles. Madrid: Anaya; Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 1998.
- AA.VV.: "Aportaciones a la carta arqueológica del Valle del Tajuña I: fibulas.", en *ESTUDIOS de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*. Madrid: Museo Municipal, Instituto Arqueológico Municipal, 1982-1985.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Olmeda de las Fuentes* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- Almagro-Gorbea, Martín y Benito, José Enrique: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña. Una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la Meseta", en *Complutum*, 4, 1993, pp. 297-310.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988.
- _____: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, pp. 195-215.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.): *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid: Consejería de Cooperación, CSIC, 1993.
- ANUARIO estadístico 1992, tomo II. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, 1993.
- ANUARIO estadístico 2005, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2006.
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: *Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste* (trabajo inédito).
- ARQUITECTURAS 1983-1987. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, pp. 200-201.
- AZNAR, Fernando; FRAGUAS, Enrique y MONTALVO, Paz: *Madrid: una historia en comunidad*. Madrid: Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BALIL ILLANA, Alberto: "La romanización", en AA.VV.: *130 años de arqueología madrileña*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, pp. 136-165.
- BONA, Francisco José de: *Anuario administrativo y estadístico de la Provincia de Madrid para 1868* (edic. facs. de 1868). Madrid: Servicio de Estadísticas Demográficas, 1996.
- CAMÓN, Ángel: "Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid", en *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1928.
- _____: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CENSO Campoflorido. *Vecindario General de España* (tomo I: manuscritos). Madrid: Instituto Nacional de Estadística, Artes Gráficas, 1995.
- CENSO de 1787 "Floridablanca". Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.
- COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla: Padilla Libros, 1988.
- COMARCA turística de los valles del Tajo y Tajuña. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, 1988.
- CORELLA SUÁREZ, Pilar: "Barcas de río en la geografía madrileña de los siglos XVI a XIX", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, 1999, pp. 221-260.
- COTARELO, Juan: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. López, 1849.
- CUBERO GARROTE, José y otros: *Madrid, pueblo a pueblo*. Sant Adrià de Besòs (Barcelona): Instituto Monza de Ediciones, 2004.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: *Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña* (serie "Pueblos y ciudades", nº 5). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- DOTÚ, Javier: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: JD, 1994.
- Escribano Bombín, Rafael: *Cartografía del Paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la comunidad de Madrid* (Estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús y MÁLAGA GALÍNDEZ, José María: *Las Veinticinco Villas del alfoz complutense*. Alcalá de Henares: Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FERNÁNDEZ TROYANO, Leonardo: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid: Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- GARCÍA GRINDA, José Luis: *Recuperación de los Molinos del Tajuña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1990, pp. 29 y 64-67.
- GONZÁLEZ, Tomás: *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- HERNÁNDEZ AJA, Agustín, HEVIA ANTUÑA, Miguel, MATEO ORTEGA, Agustín y VELÁZQUEZ VALORIA, Isabel: *Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, 1985.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo III, 1968, pp. 229-256.
- _____: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid: Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991.
- _____: *Madrid y su comunidad: territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, El Avapiés, 1986.
- _____: "Notas geográficas históricas de los pueblos de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo III, 1968.
- LABORDE, Alexandre de: *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y po-*



Cobena

Índice

Desarrollo histórico	681
Caracteres generales	681
De los orígenes a la Edad Media	687
Siglos XVI, XVII y XVIII	691
Siglos XIX y XX	697
Notas	722
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	725
Bibliografía	759

COBEÑA

Superficie
20,8 Km²

Altitud
675 m.

Distancia a Madrid
31 Km.

Evolución de la población

1847	352 habitantes
1900	360 "
1930	351 "
1940	381 "
1960	354 "
1975	506 "
1981	582 "
1986	832 "
1991	1.172 "
1996	2.074 "
2000	2.791 "
2004	3.764 "
2006	4.931 "

Cursos fluviales

Arroyos: de Fuente Polo, Barranco del Lagarto, del Pontón, de las Quemadas o del Valle, de Torrecilla o de la Casa.

Carreteras

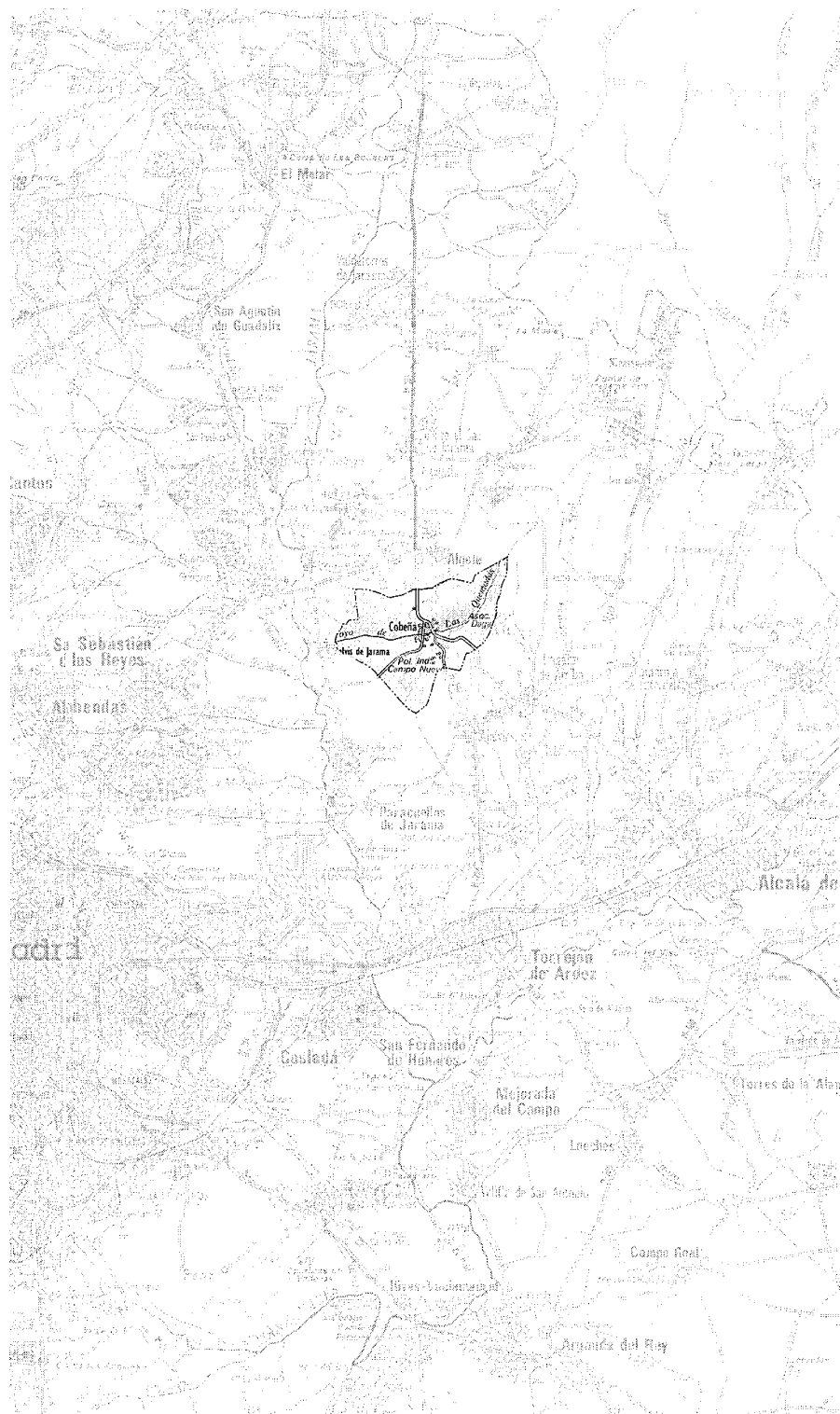
M-100 (De la variante de Alcalá de Henares [N-II] a la N-I por Cobeña)
M-103 (De la M-111 [Paracuellos de Jarama] a la N-320 por Cobeña, Algete y Fuente el Saz de Jarama)
M-114 (De la M-108 [Ajalvir] a la M-100 por Cobeña)
M-118 (De la M-100 a la M-103 [Cobeña] por Daganzo de Arriba)

Vías pecuarias

Vereda de Cobeña a Fresno de Torote.

Entidades de población

Cobeña. Campo Nuevo.





Cobeña.

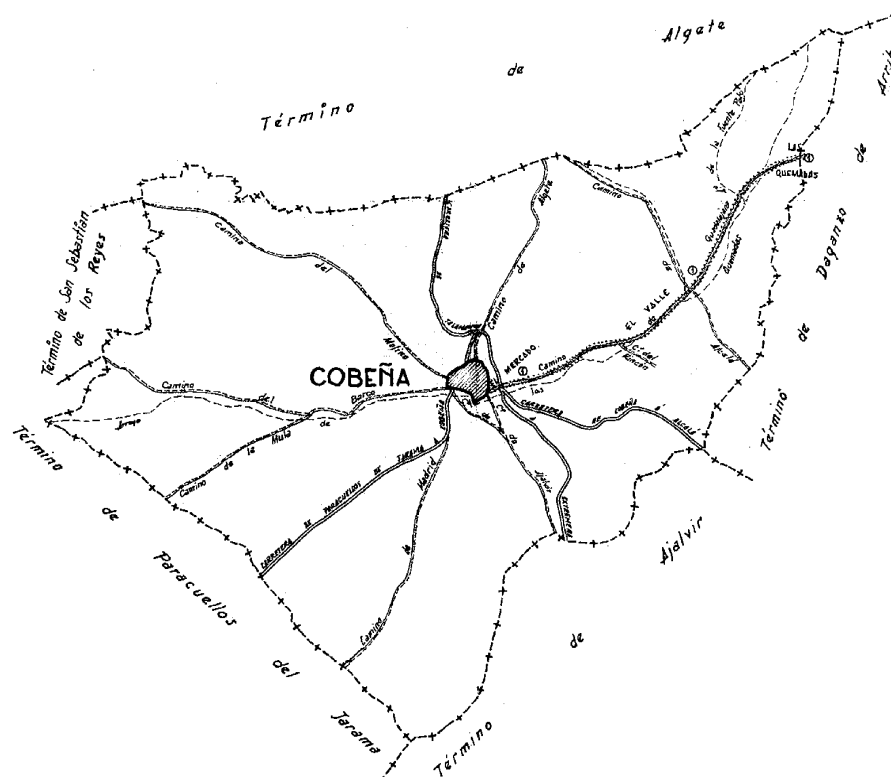
Desarrollo histórico

Caracteres generales

La villa de Cobeña, adscrita al partido judicial de Torrejón de Ardoz, aunque hasta 1989 perteneció al de Alcalá de Henares, ciudad de la que dista 15 Km., está situada en la zona nordeste de la Comunidad de Madrid, en el lugar de encuentro entre la Alcarria madrileña, el antiguo alfoz de Talamanca y la comarca de Madrid. Su término municipal puede asimilarse a un triángulo escaleno de bordes curvos e irregulares, cuyo lado mayor, casi horizontal, corresponde al límite superior o norte, todo él tangente con Algete, en tanto que el lado nordeste-sur lo comparte con Daganzo de Arriba y Ajalvir respectivamente, y el borde menor, de orientación noroeste-sur, limita con Paracuellos de Jarama por las áreas de La Muela (junto a Belvis de Jarama), Pedazo del Águila y Mesa de los Toriles. La forma triangular tan sólo la rompe en un breve tramo San Sebastián de los Reyes por los lugares de Juncal de Toro y Las Barroqueras, en el extremo noroeste.

La línea fronteriza con Daganzo de Arriba y Ajalvir marca la divisoria entre los valles del Jarama y del Henares, desde el extremo meridional -compartido con Paracuellos y Ajalvir-, en el que se alza el cerro Mirarrío o Mira-Río (de 745 metros de altura y así llamado por su cercanía al Jarama), hasta el cerro de Cabezagorda o Cabeza Gorda (con 769 metros), al nordeste y limitrofe con Daganzo; los dos se enlazan, en un eje virtual, con el cerro de Santa María (791 m.), ubicado en el punto de encuentro de Valdealmos-Alalpardo con Daganzo y Fresno de Torote, y con el Puntal de Horcamachos (822 m.), en Ribatejada, municipio ya inmediato a Guadalajara. Por tanto, puede decirse que Cobeña, aunque el río quede fuera de su perímetro, presenta toda su superficie, de 2.080 Ha., dentro del área de influencia del Jarama, en su orilla izquierda, disponiéndose el terreno en una serie de terrazas fluviales escalonadas de las que una de las más singulares es la terraza alta -o de los 150 metros- que, encuadrable en el Plioceno superior y constituida en su mayor parte por cantos de cuarcita medianamente trabados, prolonga el cementerio de Paracuellos en los citados Mirarrío y Cabezagorda, a partir de donde se ensancha considerablemente por el nordeste atestigüando la existencia de una terraza anterior¹.

El conjunto del término presenta un relieve característico de lomas onduladas con escasa vegetación entre las que destacan una serie de



Término municipal de Cobeña: Núcleo, carreteras, caminos y vías pecuarias, ríos y arroyos y otros datos de interés. *Vías pecuarias, clasificación, término municipal Cobeña, provincia Madrid, 1972. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

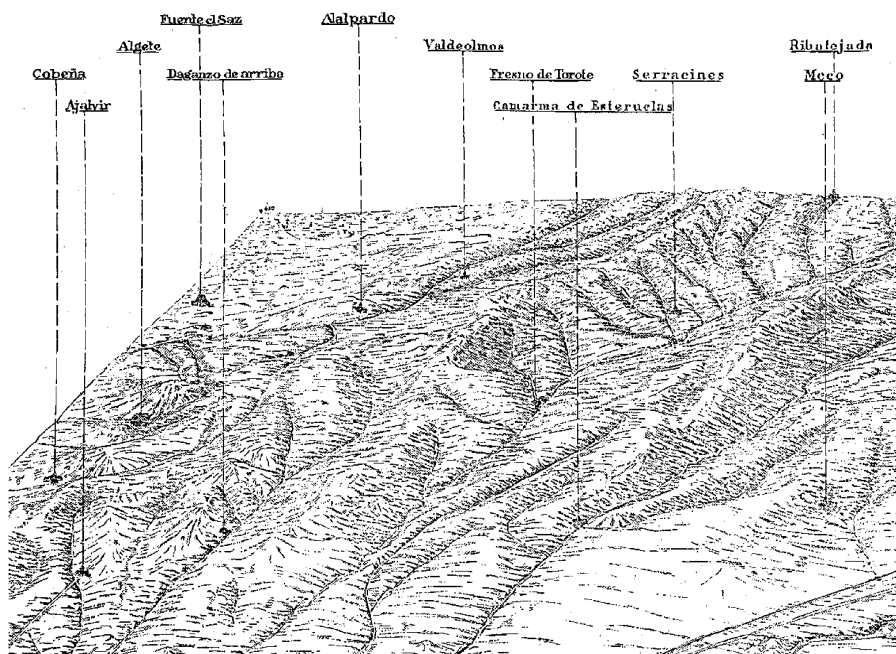
cerros, con frecuencia en forma de "mesas", desde los que es posible disponer de vistas panorámicas, si bien de escasa definición, sobre el ancho valle que genera el discurrir del río en su camino desde la sierra septentrional hasta Aranjuez, donde se une al Tajo. Lógicamente, las cotas más bajas se dan en esta zona de la vega del Jarama, la más occidental del municipio, a la que pertenece el punto que marca la confluencia de Cobeña con San Sebastián de los Reyes y Paracuellos de Jarama (en Belvis), conocido como Tres Términos, a una altura de 631 m. y desde donde el terreno experimenta una relativa ascensión hacia el este y mediodía, pero sin rebasar nunca las cotas de los 700 m. la serie de pequeñas elevaciones que marcan el sector y que, además de colinas, son muchas veces altas mesetas, como ya se ha indicado y como refieren algunos de los topónimos: Cerro Matarubio (681,7 m.), junto a Algete; o Mesa de los Lagartos (647,1 m.) y los citados Pedazo del Águila (666,1 m.) y Mesa de los Toriles (680,4 m.) en el límite con Paracuellos. Precisa-

mente en esta área se configura una secuencia de barrancos, como el del Lagarto, que envían sus ocasionales aguas a las vegas y huertas de Paracuellos bañadas por el Jarama.

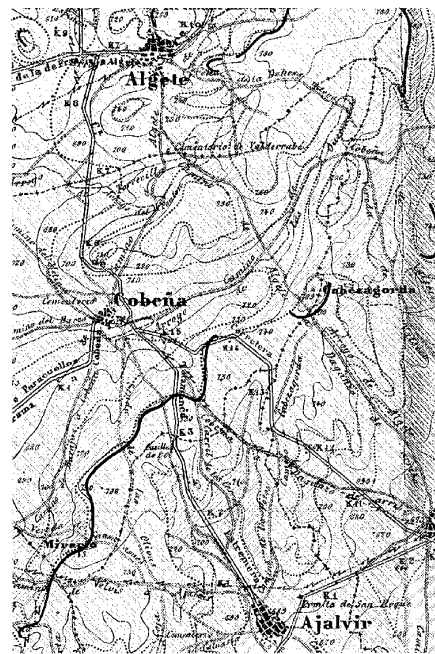
La carretera M-103, que divide en dos partes (este y oeste) el término y en cuya margen derecha se apoya la mayor parte del núcleo urbano, señalará el tránsito hasta las alturas de los 700 m., como testimonian el aludido cerro meridional de Mirarrío, el de la Gimona más arriba (744,91 m.) o el conjunto de elevaciones que rodean el pueblo todavía más al norte. El ascenso topográfico prosigue hasta el borde oriental, pero la altura de Cabezagorda queda incluso superada al nordeste por el cerro del Altillo (775 m.)

El desnivel creado, por consiguiente, entre las cotas extremas, se encuentra en torno a los ciento cincuenta metros, como daba fe el corte de la terraza anteriormente descrita. Del carácter de la topografía quedan numerosos topónimos, tales que Cansa Asnos o Tomar de Tripas al sur, El Lomo al noroeste y La Panza y

Desarrollo histórico



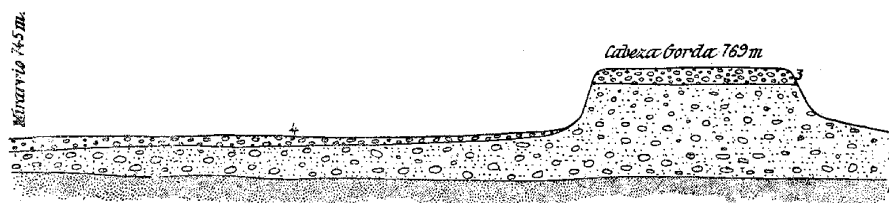
Cobeña en el marco comarcal geológico de cuerdas y vertientes. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*



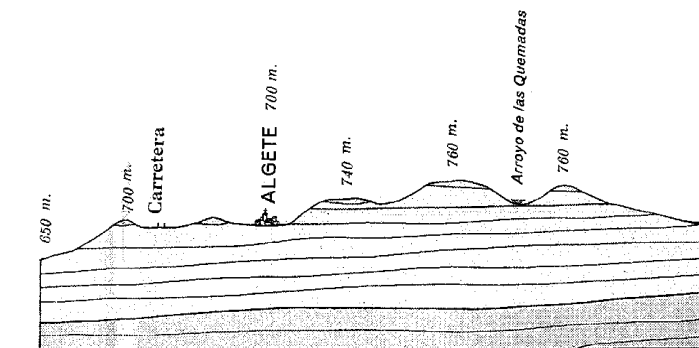
Cobeña entre Algete y Ajalvir, con la presencia de los cerros de Cabezagorda y Mirarrío. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

Cuesta de las Uvas a levante. Sin embargo, no faltan tampoco en el término algunas áreas llanas de pequeña superficie, como Los Llanos de la Castilla y Los Llanos de Ajalvir, en el límite con este municipio; el Llano de Cobeña, junto al de Daganzo; o el Llano del Moral, cerca de Algete en la parte occidental de la linde, ya que la oriental está también presidida por las mayores alturas. El punto de inflexión entre ambos sectores lo marca aproximadamente el cementerio de Algete o de Valderrabé, situado en el camino de Cobeña a Algete y al borde de la línea fronteriza que los separa, por la que serpentea el arroyo compartido de Torrecilla, nacido en Algete en el barranco de Checa, subsidiario del Jarama y receptor por Cobeña de las aguas del arroyo del Pontón.

En el extremo nordeste confluyen los dos municipios (Algete y Cobeña) con el de Daganzo de Arriba, entre Fuente Polo y el sector de Las Quemadas, compartido el segundo por Daganzo y Cobeña. La zona se conoce en este término como El Puntal, pues, por un lado, la forma de la misma se alarga en cuña hacia las tierras del nordeste y, por otro, configura una pequeña meseta entre dos vaguadas en donde la topografía asciende sensiblemente desde los 750 a los 775 metros de altura. Las vaguadas se corresponden con el arroyo de Fuente Polo y



Las terrazas fluviales de Mirarrío y Cabezagorda, entre Ajalvir y Cobeña. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

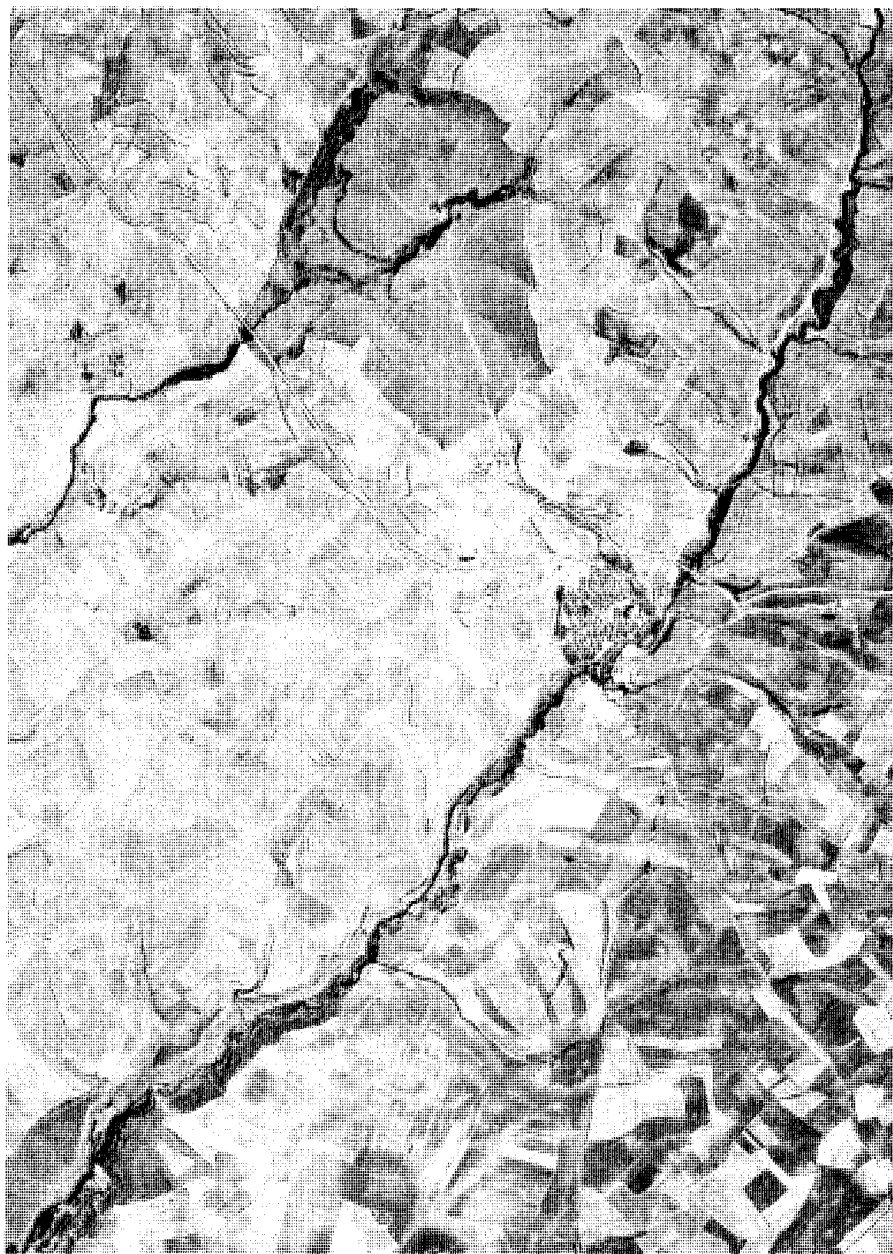


Corte del terreno en el que se muestra la relación entre el arroyo de las Quemadas de Cobeña y el municipio vecino de Algete a través de la cuerda de los Arcajuelos. *Mapa geológico, Algete. Instituto Geológico y Minero de España, 1929.*

con su recipiendario, el arroyo de las Quemadas, principal curso fluvial de Cobeña en el que se observan conglomerados y cantos de terrazas cuaternarias² y que cruza todo el municipio de nordeste a oeste saliendo por Paracuellos en busca del río madre con el nombre alternativo de arroyo del Valle. Y es que mientras su primer tramo, que recorre tierras altas a 685 m., se encajona y da origen a topónimos como el cerro de Valhondo (754,3 m.), el segundo se ensancha en Valdevaleros una vez rebasado el pueblo, entre éste, la M-100 y la M-103.

El núcleo urbano se asienta a 675 metros en la parte inferior de una ladera de fuertes pendientes orientada al sur, junto a la vaguada que conforma el arroyo y genera una importante rotura en la cornisa de borde del valle del Jarama. Está circundado por una serie de cerros que proporcionan abrigo al hábitat y un interesante fondo paisajístico, y de los que el más representativo es el cerro del Castillo, que lo vigila por el noroeste, a 746,5 m. Al norte y nordeste vemos la cuerda de Los Arcajuelos, en la que se inserta aquél y que alcanza los 754 m., mientras que el cerrillo Herrero anuncia a occidente, con sus 660,6 m., la apertura visual a las tierras más bajas de Belvis, por donde el arroyo vierte al Jarama a 625 m. de altura. Al otro lado del curso fluvial, a mediodía y a partir de los 660 m. por los que circula el agua junto a la población, el terreno asciende de forma patente en dirección sudeste por las lomas de El Nieto y muy singularmente en la zona más próxima de las Eras Altas, en cuya cara norte ha tenido lugar un ensanche donde conviven muy variadas tipologías de habitación.

La irregular topografía condiciona la forma y crecimiento de la población, desde la que también se ofrecen interesantes visualizaciones, cada vez más amenazadas por el crecimiento, el cual puede desvirtuar igualmente la percepción del pueblo desde el exterior. El lugar elegido para emplazar el viejo Cobeña, además de corresponder a la embocadura del valle del arroyo de las Quemadas (flanqueado por la calle de borde llamada del Mercado y donde las áreas arboladas que acompañan el curso fluvial se trastocan en parque urbano), se desarrolla bajo el cruce de los antiguos viales de Paracuellos a Algete y de Ajalvir-Estremera-Torrejón (unido al de Daganzo-Alcalá) a Algete-Talamanca-Torrelaguna, conformando una suerte de triángulo isósceles apoyado en el arroyo. Dentro de la almendra central, un viario interior de carácter semirradial converge en la iglesia parroquial, ligeramente elevada sobre la calle del Mercado y determinante elemento focal en la percepción del núcleo.



Vista aérea de Cobeña y del territorio entre este núcleo de población y el de Algete. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire*, 1960.

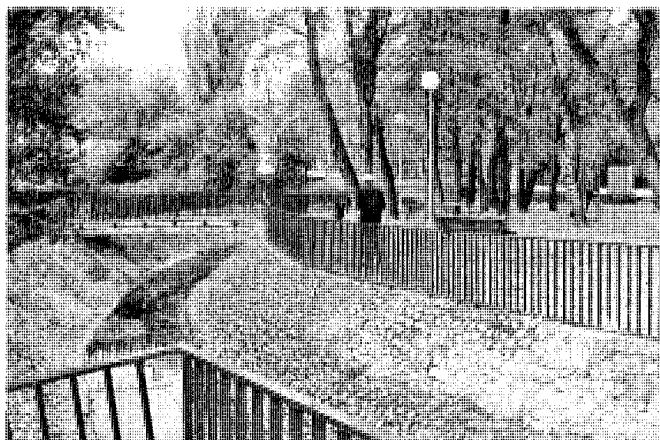
La aglomeración, forjada a partir del casco antiguo, está constituida por otros sectores urbanos³, la mayoría ubicados al norte del curso de agua, en concreto, el de Los Álamos, que sigue al mismo como una lengua de levante a

occidente, y los de Eras de Arriba y Eras del Rey, que dan fe del primitivo uso del lugar y prolongan el corazón del pueblo: septentrionalmente el primero, aún sin cuajar, ocupado con preferencia por viviendas unifamiliares dentro de un

Desarrollo histórico



Cerro del Castillo, al fondo de la aglomeración. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Arroyo de las Quemadas, canalizado a su paso por el pueblo, junto a la calle del Mercado. Foto, María Cristina García, 2005.



El pueblo de Cobeña en la vaguada del arroyo de las Quemadas bajo la cuerda de los Arcajuelos. Vista desde la carretera de Ajalvir. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

tejido continuo con el del casco y apoyado en las carreteras M-103 y M-114 / M-118; y hacia el nordeste el segundo, en torno al vial de borde (las referidas M-114 y M-118, que se superponen), en donde promociones de unifamiliares adosados se mezclan con algunos bloques de vivienda colectiva. El núcleo se remata por fin más al norte, cerrándose bajo la mancha forestal de La Dehesa, regada por el arroyo del Pontón y limitrofe con Algete. En esta área de grandes pendientes, que se corresponde con los sectores de Las Viñuelas, la Vereda de los Pobres y

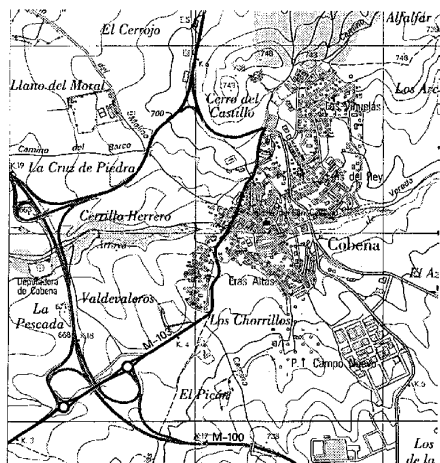
Los Viñuelos, priman las viviendas unifamiliares aisladas y algunos equipamientos sociales de carácter fundamentalmente privado.

Al sur del arroyo de las Quemadas se localizan dos ensanches del casco primitivo: el de las Eras Altas, que ocupa frente al mismo y sobre la vaguada una pronunciada elevación, flanqueada en su base este por la carretera de Ajalvir, y que muestra una tipología de vivienda muy mixtificada y fruto de diversas épocas (casas unifamiliares aisladas y adosadas y algún bloque de agresivo volumen); y el Barrio de la

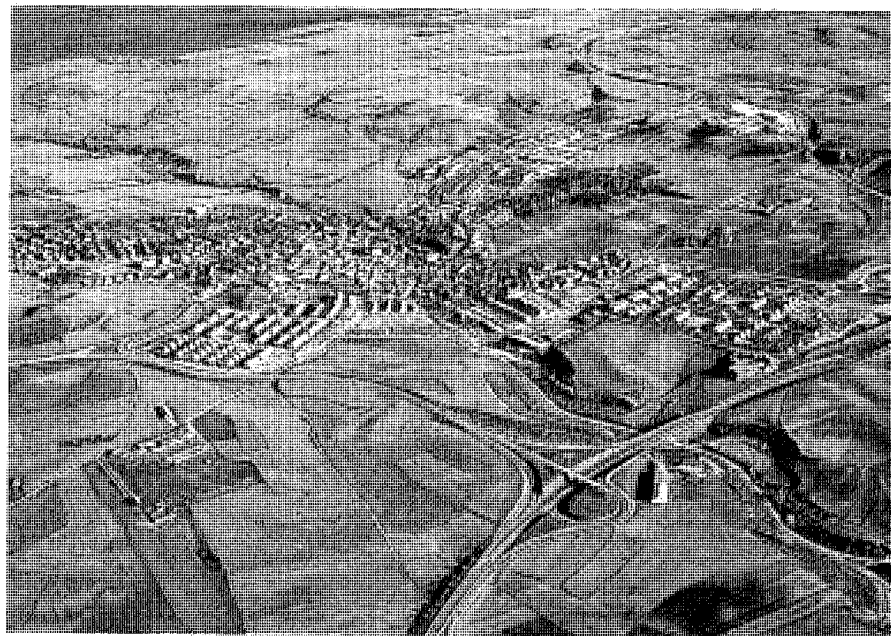
Alegría, surgido al sudoeste en pendientes menos pronunciadas y junto a la margen izquierda de la carretera M-103 con una vocación inicial de "hacer pueblo", según una tipología de manzanas cerradas que pronto se desvirtúa en promociones de unifamiliares y adosados y que en la actualidad experimenta el crecimiento más intenso de Cobeña en dirección a la carretera de circunvalación M-100, sobre los terrenos de Las Eras. Dos sectores apenas poblados, Ermita Caída al sudeste y El Picón, en la margen derecha de la M-103, completan el abanico.

Al Cobeña propiamente dicho se une una segunda entidad de población, la de Campo Nuevo, correspondiente al polígono industrial de igual nombre y accesible por la margen izquierda de la carretera de Ajalvir o desde la rotonda en que ésta se une con la M-100.

Una parte de las carreteras que surcan el término y bordean o fragmentan la actual conurbación han ocupado antiguos caminos o vías pecuarias, experimentando en el tiempo diversas denominaciones administrativas, lo que con frecuencia conduce a confusión. Fue importante en su época la todavía vereda de Cobeña a Fresno de Torote⁴, que acompaña al arroyo de las Quemadas siguiendo el valle y que también se conoce como camino de Guadalajara. Al otro lado de la población, la vereda y calle del Mercado se convierte en el camino del Barco, que otrora se dirigía al lugar donde estaba la barca de Cobeña para cruzar el Jarama. También del occidente del núcleo, y como prolongación natural de la calle de la Tejera, parte hacia el noroeste el camino del Molino, que terminaba como vereda de los Molinos de Zarzalejo en estas construcciones del Jarama y



Núcleo de Cobeña y su entorno. Mapa Topográfico Nacional, Daganzo de Arriba. Instituto Geográfico Nacional, 2002.



Vista aérea del núcleo y su entorno. Foto, Alberto Sanz Hernando, 2006.

que, más abajo, por encima del lugar conocido como Cruz de Piedra, se bifurca en el camino de la Fábrica o de Cobeña. Precisamente, entre el del Barco y el de la Fábrica se está configurando con rapidez un nuevo barrio de adosados de imagen reiterativa.

Del extremo septentrional arrancan por su parte la senda de la Dehesa o camino de Algete, que desemboca por el norte en el cementerio de este municipio para continuar hacia el pueblo como calle de Alcalá, así como la senda del Sastre o vereda de los Sastres, que bordea el depósito de agua y va recorriendo hacia levante las cimas de la cuerda de los Arcajuelos. Por el mediodía nace el camino de Ajalvir y, finalmente, del sudoeste, separándose de la M-103, junto al barrio de la Alegría, se bifurcan el camino de Barajas o de Madrid y la senda de las Olivas, que muere en Ajalvir pueblo y se denomina igualmente como de la Barca y de Juan Pastor.

Otros caminos tienen su recorrido al margen del núcleo urbano, como ocurre en el sector oriental del término con el del Rincón o vereda del Olmo, que sale de la vereda o camino de Guadalajara y finaliza en el lugar de El Rincón, donde se alza el monte de Cabeza Gorda, el cual está bordeado a su vez por el camino transversal de Alcalá o colada del camino de Algete, que en Daganzo sigue el curso del arroyo igual denominado. En el sector occidental, el camino de la Mula busca Paracuellos del Jarama tras atravesar el arroyo del Valle o de las Quemadas a partir del segmento central del camino del Barco.

En el momento actual, la población de Cobeña está circunvalada al sur-sudoeste por la carretera autonómica de primer orden M-100, conectora de las carreteras de Burgos y Barcelona y a la que se enlazan mediante rotondas o nudos de nueva creación el resto de los viales que bordean o cruzan el pueblo. Siguiendo el sentido de las agujas del reloj, le llega por el sudeste la M-118, que, desde la Radial II, se separa de la M-100 para entrar en Daganzo de Arriba y después en Cobeña entre El Llano de Cobeña y La Panza, uniéndose a la M-103 a la salida del núcleo urbano. Antes de abordar el arroyo de las Quemadas se había superpuesto a la M-114, proveniente de Ajalvir por los Llanos de la Castilla, en que cruza la M-100; tras pasar Cobeña, enlaza de nuevo con ésta a la altura del cerrillo Herrero, y a su vez, por Ajalvir, puede conducir a Torrejón como M-108 y a Paracuellos de Jarama como M-113. Por último, la M-103 proviene de Paracuellos, donde se entronca con la M-111, cruza la M-100, entra en la localidad por el barrio de la Alegría, lo rebasa y bordea el cerro del Castillo, y, por fin, se introduce en Algete para continuar por el norte hasta la N-320, en la provincia de Guadalajara, atravesando Fuente el Saz y Valdetorres de Jarama.

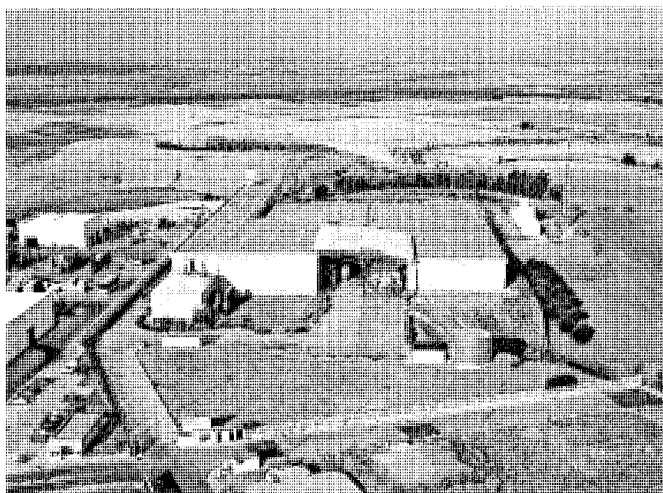
No hay que dejar de referirse tampoco a la línea trazada por el gasoducto que, entre

Algete y Paracuellos de Jarama, cruza el sector oeste de Cobeña.

Dado que las estaciones de ferrocarril más cercanas están en Torrejón de Ardoz, en el ámbito de la N-II, y en Alcobendas-San Sebastián de los Reyes en el de la N-I, el camino más rápido para acceder a Cobeña desde la capital de la provincia, de la que se encuentra a 31 Km., es por carretera. Debe tomarse la N-I y abandonarla en la M-100. Puede proseguirse por ella hasta entrar en el pueblo por el barrio de la Alegría y el arroyo o bien continuar hacia Algete con la M-106 y desviarse en la M-103, mediante la que se llega por el cerro del Castillo y la zona alta.

Los suelos del término municipal están formados por mantos aluviales cuaternarios de pequeño espesor, pero predomina sin embargo el Terciario, principalmente el Mioceno de facies detrítica integrado por "arcillas y arenas finas rojas, arenas gris verdosas arcillosas de grano grueso con cuarzo y ortosa abundantes, y arenas amarillo rojizas gruesas, menos arcillosas que las anteriores, pero con numerosos cantos angulosos de granito, neis y cuarcita esparcidos irregularmente"⁵. El paisaje correspondiente carece en general de arbolado y está desértico u ocupado por cultivos de secano. El Instituto Geológico y Minero eligió en la década de

Desarrollo histórico



Polígono industrial sur y tierras de cereal hacia la M-100 y el Jarama, 2005. Foto cedida por Avance Cartón Ondulado.



Cruce de la M-100 y la M-103. Foto, María Cristina García, 2005.

los años veinte, como representativo de estas tierras, el entorno de Mirarriño, frente a Ajalvir, para realizar un estudio químico-geológico de las mismas, el cual arrojó la conclusión de su condición de arenosas, poco calcáreas —como ocurre con las aguas, filtradas de las arenas pontienses— y pobres en elementos fertilizantes con motivo de la erosión producida en los cantos de cuarcita constituyentes de la terraza de asiento; como resultado, los cultivos posibles se circunscriben al cereal, algo de viñedo y algunos olivares, lo que resultará una constante histórica en Cobeña⁶.

Serían excepciones a la norma las notas verdes de las compactas alineaciones del arbolado de ribera surgido en las márgenes de los arroyos, sobre todo en el de las Quemadas, junto al que se mantienen también mínimos cultivos de regadío, tanto al este como en su segundo tramo, en concreto, en las zonas de El Valle en la orilla derecha, y en las de San Vicente, en la izquierda. Además de la referida Dehesa, lindante con Algete al norte del pueblo y antigua tierra de pastos en la que mana la fuente de las Tembladeras, hay que mencionar la pequeña masa forestal del pinar de repoblación que remata el cerro de las Eras Altas, así como las todavía más reducidas áreas extremas de La Charca (junto a Algete) y El Rincón (junto a Daganzo de Arriba), principio y fin de la vaguada oriental que atraviesa el arroyo de las Quemadas y que dará lugar, en Daganzo, al arroyo de Algete.

En un plano más anecdótico, se puede mencionar que Cobeña celebra sus fiestas en



La dehesa y el arroyo del Pontón, entre Cobeña y Algete. Foto, María Cristina García, 2005.

honor de sus patronos, el Cristo del Amparo y la Virgen del Rosario, el primer fin de semana de mayo y el primer fin de semana de octubre respectivamente. Por otro lado, con motivo del día de la Virgen del Pilar, el 12 de octubre, hay asimismo festejos el segundo fin de semana de este mes.

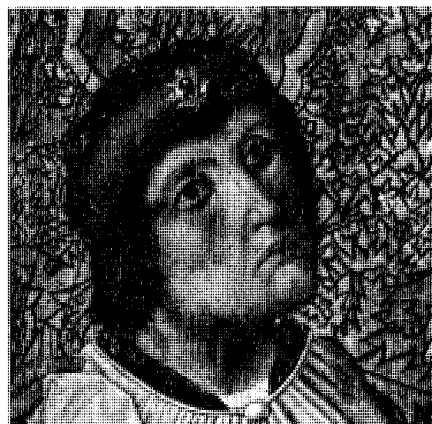
En cuanto a la etimología del topónimo, algunos autores estiman que, al igual que su fundación, puede ser de origen árabe, asimilándose inicialmente a “Copeña”, de forma que la

p evolucionaría después a b, pero no parece que el nombre tenga estas raíces⁷ y la opinión más extendida es la de considerarlo un diminutivo o derivación de cueva (cuevecita, cuevedeja, etc.)⁸. Jiménez de Gregorio estima además que en el término no existe ningún orónimo que apuntara la opción significativa de “peña unida o junta”, pues la topografía, como hemos visto, es fundamentalmente de mesetas, pero al fin no descarta que su situación en la falda de un cerro hubiera podido valerle la denominación.

Desarrollo histórico



Tras asesinar a Pedro el Cruel, Enrique de Trastámara entrega Cobeña a la familia Mendoza. Pedro el Cruel por Federico González y Tavé (1823-1867). Museo Provincial de Bellas Artes de Cádiz. Enrique de Trastámara. *Historia* 16, 1980.



Don Álvaro de Luna, quien, según la leyenda, tuvo un castillo en Cobeña. Sancho de Zamora, h. 1488. *Retablo de la capilla de Santiago de la Catedral de Toledo*.

numerosas vías y calzadas como resultado de su situación privilegiada en el centro de la península, entre ellas la Vía Augustea, que unía Emérita Augustea (Mérida) con Cesaraugustea (Zaragoza). Según varios autores, existía otro ramal que comunicaba Complutum (Alcalá de Henares) con Segobriga (Segovia) atravesando

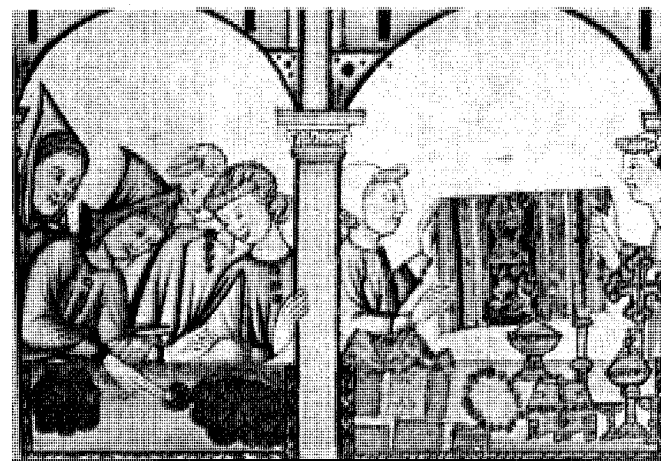
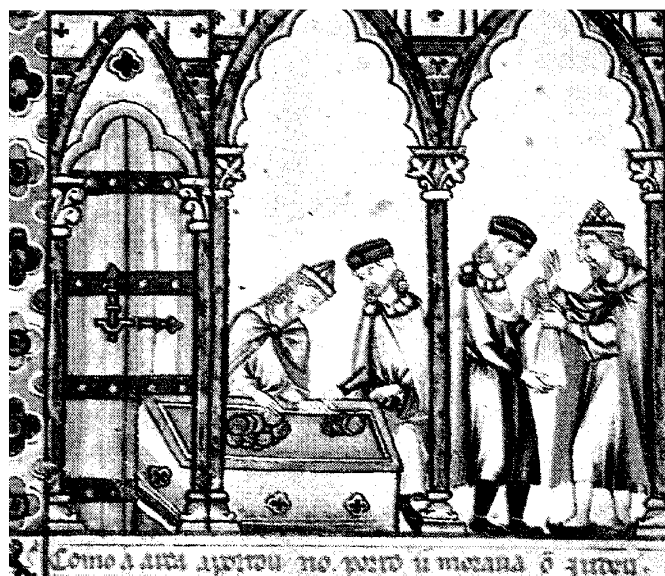
Cobeña¹⁰ y también es verdad que se ubicaban en la parte este de la región diversas ciudades, algunas de avanzado desarrollo en la época, como por ejemplo la citada Complutum, o, en un plano menor, Armanica (Talamanca del Jarama), enlazadas ambas por un ramal secundario que partía asimismo de la Vía Augustea y discurría por tierras cercanas a Cobeña. Ésta, además, se encuentra alineada con Fuente el Saz de Jarama y Valdetorres de Jarama, pueblos en los que se ha verificado la presencia de restos romanos y que, según distintos estudios¹¹, pudieron gozar entonces de relativa prosperidad. La situación de Cobeña en el área de influencia de las referidas ciudades, y punto estratégico en aquel momento, permite suponer que podría haberse establecido aquí algún asentamiento romano de carácter temporal, al que pudiera referirse la tradición.

En general, y pese a la reiterada falta de restos que lo confirmen, se acepta en cambio como hipótesis válida la igualmente mencionada fundación árabe de Cobeña. En 1888, Andrés Marín Pérez recoge en tal sentido una leyenda que describe lo siguiente: "Fundado este pueblo por los árabes en el siglo X, fue cedido por el rey moro á un distinguido guerrillero para que lo disfrutase como premio á sus distinguidos servicios"¹²; no obstante, es muy posible que dicha fundación se limitara a un pequeño núcleo

agrícola, origen de una población desarrollada más adelante.

El primer documento escrito que aporta datos de Cobeña es posterior a la reconquista y repoblación cristiana del territorio de Madrid, iniciadas tras la caída de Toledo en 1085, bajo el reinado de Alfonso VI; se trata, concretamente, de la redacción en 1233 de un pacto foral entre el arzobispo don Rodrigo, señor de Talamanca, y los vecinos de Cobeña, relativo a unas viñas que éstos tenían entonces arrendadas en tierras de Talamanca¹³.

A mediados del siglo XIV, antes de producirse las luchas fratricidas entre Pedro el Cruel y su hermano Enrique, Cobeña pertenecía a la "Comunidad de Villa y Tierra de Madrid", concretamente a la zona denominada "Tierra de Madrid", sobre la que la ciudad no gozaba de jurisdicción plena pero sí de ciertos derechos; según algunos autores¹⁴, en esta época la localidad formaba parte del sexmo de Vallecas, situándose al norte del mismo y algo apartada del resto del territorio madrileño. Muy poco tiempo después, en 1369, un nuevo documento describe un hecho decisivo en la historia de Cobeña: ese mismo año, Pedro I muere asesinado por su hermano, y éste accede al trono como Enrique II, iniciador de la dinastía de los Trastámara. Al convertirse en rey, entrega a don Pedro González de Mendoza los pueblos de Cobeña,



Prestamistas judíos y tienda de tejidos medieval. *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio (1221-1284).

Alcobendas y Barajas como recompensa por su apoyo en las luchas civiles¹⁵. Con esta donación, costumbre habitual en los monarcas de la Baja Edad Media, se incorporaban dichos territorios al ya extenso patrimonio de don Pedro (que incluía también las villas de Hita y Buitrago, procedentes de una concesión anterior) y quedaban separados de la "Comunidad de Villa y Tierra de Madrid", a la que Enrique II quiso castigar por su apoyo a Pedro I arrebatándole comarcas tan valiosas como el curso del Jarama y la zona sagreña, en las que abundaban los cultivos de cereal¹⁶.

De este modo, la historia de Cobeña quedará ligada durante siglos a la de la familia Mendoza y la localidad se convierte en parte de un señorío nobiliario; bajo esta fórmula convivían el poder real y el del señor de la villa en un equilibrio que permitió que el sistema perdurase durante siglos, prolongándose, mucho más allá de la Edad Media, hasta la abolición de los señoríos por las Cortes de Cádiz en 1811. Hasta entonces, el señor tenía poder de decisión en la elección de los alcaldes y otros cargos, y podía también mediar en algunos asuntos de la localidad. Sin embargo, ni don Pedro ni sus descendientes llegaron a entablar una estrecha relación con Cobeña, al residir todos ellos en Guadalajara y no construir para sí ningún palacio o vivienda en el lugar, por lo que su pertenencia al señorío

no tuvo ninguna incidencia en su arquitectura. Si la tuvo en cambio en lo administrativo, pues la antigua dependencia de las tierras de Madrid se trastocó, en lo sucesivo, en una subordinación a la ciudad alcarreña.

No obstante, habría que reseñar que algunos documentos conservados en el Archivo General de Simancas dan noticia de una fortaleza que don Bernardino Suárez de Mendoza pretendió levantar en Cobeña a finales del siglo XV y de la que no se ha hallado resto alguno, pudiendo ser la causa de que finalmente no fuera construida la oposición a la misma de varias instituciones¹⁷. Igualmente, una antigua historia menciona la existencia de un castillo perteneciente a don Álvaro de Luna -condesable bajo el poder de Juan II de Castilla- cuyas piedras fueron susceptibles de ser empleadas en la edificación de la Iglesia. Hay que recordar al respecto que el cerro en el que se asienta el primitivo Cobeña, cerca de la vaguada del arroyo de las Quemadas, se conoce con el nombre de "El Castillo".

También Cobeña estuvo en la Baja Edad Media históricamente vinculada con bastante intensidad a la comunidad judía que allí se asentó; no conocemos con exactitud el momento en que se establecieron los judíos en el pueblo, pero posiblemente ocurrió a lo largo del siglo XIV: en esa época, debido a las persecucio-

nes de las que eran víctimas, muchos de ellos optaron por desplazarse a aldeas y pequeñas poblaciones donde se sentían más seguros (en especial, a las de señorío), éxodo que provocó la decadencia de las grandes juderías. Aunque en esos reducidos hábitats desempeñaban todo tipo de ocupaciones, incluyendo las relacionadas con la agricultura, parece que en el caso de Cobeña las setenta familias de judíos que llegaron a residir en el lugar se dedicaban esencialmente al comercio, lo que favoreció un espectacular crecimiento de la localidad¹⁸. Los judíos continuarán en ella durante todo el siglo XV hasta producirse su expulsión en 1492; y, como testimonio de tal permanencia, han quedado un conjunto de documentos de esa centuria que dan noticia de las actividades económicas desarrolladas por su comunidad y que son una muestra de la importancia que tuvo, no sólo en el propio municipio sino también en el contexto comarcal: algunos recogen las deudas, en ocasiones bastante cuantiosas, adquiridas con ellos antes de su salida de España por parte de los vecinos de las localidades próximas, como Algete, Fuente el Saz o Alalparto¹⁹, y otros son relativos a las contribuciones impuestas a las aljamas²⁰.

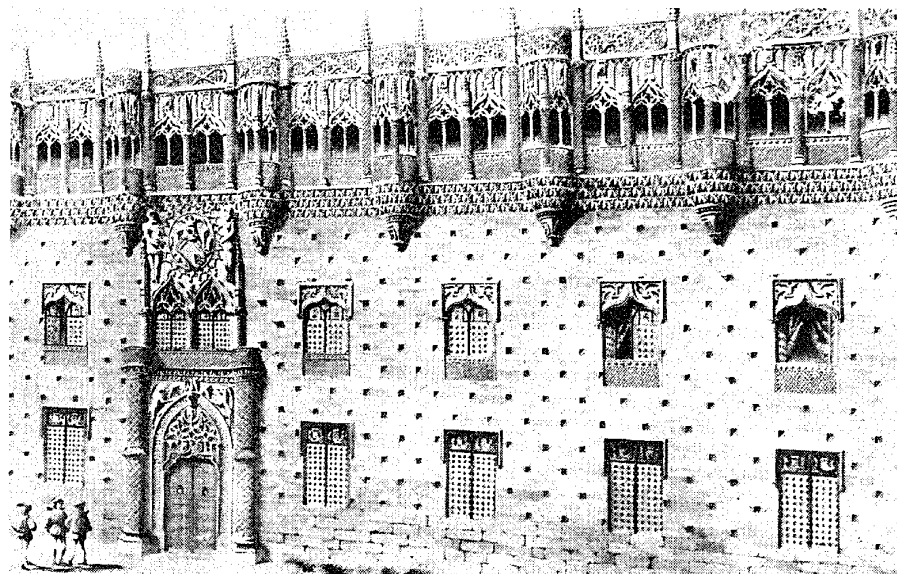
A la muerte de don Pedro González de Mendoza, apenas iniciado el siglo XV, Cobeña pasaría, junto a otras posesiones, a manos



Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y señor de Cobeña, con el que el pueblo accede al villazgo. *Libro del conocimiento de todas las cosas (manuscrito)*. *Historia de la literatura española e hispanoamericana*, Orgaz, 1979.

de su hijo, don Diego Hurtado de Mendoza, el cual, a diferencia de su padre, no incluye la localidad en el mayorazgo de su primogénito, sino que se la cede a su hija doña Aldonza de Mendoza; sin embargo, al fallecer ésta sin descendencia, la recibirá poco tiempo después su hermano don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana. En vida del mismo, el pueblo se convierte en villa tal como confirma su testamento, documento fechado en 1455²¹ y en el que por primera vez hay una referencia a Cobeña en este sentido. Se trata de un hecho significativo en la historia local, pues conllevaba conseguir la independencia de otras villas y, por lo tanto, la autonomía en múltiples trámites y asuntos; también es importante el dato por todo lo que revela sobre el desarrollo de la población, pues era necesaria cierta riqueza para poder iniciar los trámites previos a la consecución del villazgo.

En dicho testamento don Íñigo legaba Cobeña, y también Torija, a su tercer hijo, don Lorenzo Suárez de Figueroa Mendoza. La ayuda que éste prestó a Enrique IV en diversas contiendas, así como otros servicios realizados, le valieron en correspondencia varias donaciones del monarca, quien además le nombró conde de La Coruña en 1466²². Cobeña pasa de este modo a formar parte del condado de igual nombre, junto a otras posesiones de don Lorenzo.



Reconstrucción ideal de la fachada del Palacio del Infantado en el momento de su construcción, a finales del siglo XV. *El Palacio del Infantado en Guadalajara* / Francisco Layna Serrano. Aache, 1997.

Conocemos la existencia en esta época de algunos elementos importantes de la villa, como la primera iglesia parroquial, denominada de San Cebrián, que data posiblemente del siglo XV; ignoramos las características de ese templo, que no ha perdurado hasta nuestros días por haberse derruido en 1588 y ser sustituido por el actual²³, pero sí sabemos que existía ya en 1462, año en el que le fue concedida por el Papa Pío II una bula que compartía con una ermita, de la que, ya que no constan otros datos sobre su ubicación o sus características constructivas, sí sabemos que llevaba el nombre de San Sebastián y que aún seguía en pie a finales del XVI²⁴. La bula que disfrutaban ambas, iglesia y ermita, era única en el entorno amplio de Cobeña, por lo que en los días estipulados en la misma acudían a ellas para ganar sus indulgencias numerosos vecinos de los alrededores, desbordando el viejo núcleo.

En el siglo XV tenían también en Cobeña un hospital, otra muestra de la prosperidad de la que gozaba la villa, pues era éste un elemento del que carecían otras localidades mayores que ella y de más importancia y recursos. En este caso se debía a la presencia en el municipio de los descendientes de Álvaro Colodro y Benito de Baños, hermanos oriundos de Cobeña de los que los lugareños se sentían muy orgullosos por haber desempeñado un destacado papel durante la Reconquista. Bajo el patronazgo de

sus familiares, Sancho López y su mujer, Marina Alfonso, asimismo naturales de Cobeña, se fundó el conocido como Hospital del Patronazgo de los Gallegos, al que se vincularon novecientas fanegas de tierras de siembra, viñas y olivares de los términos de Cobeña y adyacentes (Ajalvir, Paracuellos y Fuente el Fresno), bienes que servían al hospital con la condición de acoger en él a todos los pobres y enfermos no contagiosos que a su amparo acudieran y para cuyo fin contaba con siete camas. Todos los gastos corrían a cuenta del patrón, quien había de hacer igualmente algunas ofrendas a los vecinos del pueblo en fechas señaladas, tal y como quedaba indicado en el testamento del fundador del patronazgo, con fecha de 1413²⁵.

A finales de la centuria fallece don Lorenzo Suárez de Figueroa, heredando el señorío su primogénito, don Bernardino Suárez de Mendoza, segundo conde de La Coruña. En posesión de éste se encuentra Cobeña en la transición del siglo XV al XVI, época difícil para la villa por diversos motivos; el principal fue la expulsión de los judíos en 1492, decisión que ponía en peligro, como en gran parte de España, la floreciente economía y el desarrollo de la localidad. Tras la puesta en marcha de otras medidas, como la creación en 1480 del Tribunal de la Inquisición, que controlaba la actividad de los judíos, o la imposición de diversas obligaciones a sus comunidades (como la de vivir en barrios

separados de los de los cristianos), ahora se veían obligados al destierro. La alternativa era la conversión, solución que muchos señores (entre ellos, los Mendoza) intentaron imponer a los judíos residentes en sus villas, pero que, sin embargo, no siempre obtuvo los resultados esperados: en el caso de Cobeña, los documentos que abordan este tema parecen confirmar que prácticamente toda la población judía optó por la salida del país, ocasionando un efecto nefasto en el pueblo²⁶. En esta dura situación, y con la pérdida de gran parte de su vecindario, afrontaba Cobeña el cambio de siglo.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Además de sufrir todas las consecuencias derivadas de la expulsión de los judíos, Cobeña se vio envuelta al principio del siglo XVI en otra desafortunada tesitura: don Juan de Mendoza, señor de Beleña, negoció con su hermano, el segundo duque del Infantado, el trueque de Beleña por el pueblo de Galapagar, pero en 1503, sin cumplir dicho pacto, cambió la susodicha villa por Cobeña a don Bernardino Suárez de Mendoza, tercer conde de La Coruña. La Chancillería de Valladolid canceló la transacción, aunque esto no acabó con el conflicto, sino que originó numerosas disputas y pleitos que se prolongaron hasta bien avanzada la centuria. Durante esos años se entremezclaron rencillas familiares, herencias y toda clase de intereses políticos y económicos que concluyeron finalmente, en 1527, con la definitiva cesión de Beleña a don Bernardino por Ana de Villagrán, viuda de don Juan, tras un largo proceso en el que hubo de mediar el propio cardenal Cisneros²⁷ y que tuvo como resultado la pertenencia al conde de ambas villas.

Junto a esta costosa adquisición, el conde de La Coruña aumentó notablemente su hacienda con otras posesiones. No obstante, Cobeña no fue una de las beneficiarias del auge económico del señorío, pues don Bernardino destinó muchos de sus ingresos a la villa de Torija, en la que puso en marcha la edificación de un nuevo templo; por añadidura, el gran número de litigios que mantuvo había mermado también su fortuna. Murió el conde en 1534, dejando el señorío a su hijo, don Alonso Suárez de Mendoza, cuarto conde de La Coruña.

Tal como se ha apuntado, la ausencia de los judíos se había dejado notar durante esos primeros años del siglo XVI: la estancia de los comerciantes expulsados el siglo anterior significó para Cobeña una gran riqueza, gracias a la cual la totalidad de los vecinos (y no sólo la población judía) estaba habituada a un elevado



Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, artífices de la expulsión de los judíos de España. *Convento avulense de Madrigal de las Altas Torres.*

nivel de vida en el que abundaban los lujos y costumbres que ahora pretendían conservar. Sin embargo, y a pesar de la desaparición del comercio que generaban, se mantuvieron los impuestos, servicios y alcabalas, lo que cambió drásticamente la situación del pueblo. La actividad en el mismo quedó reducida a la agricultura y la ganadería, ninguna de las cuales era entonces suficientemente próspera como para compensar las pérdidas sufridas.

El conjunto de todas estas circunstancias empobreció de forma notable al municipio, como recoge y describe el documento relativo a Cobeña de las *Relaciones de Felipe II*: "...y como los tales judíos que en ella había fueron mandados salir del reino con los mas judíos que en el había por mandado de su Magestad ha venido esta dicha villa en gran disminucion,

porque al tiempo que los dichos judíos en ella vivían con los tratos de mercancías que traían estaban cargados de servicios y alcabalas el dicho pueblo, y de continuo se esta cargando de los dichos pechos y servicios de Su Magestad y alcabalas, otrosi ha venido en gran perdimiento y disminucion esta dicha villa por los trajes que los vecinos de esta villa han usado y usan por los gastos excesivos que facen e vestidos que sacan cuando se desposan e casan, porque sacan gran numero de joyas (...), y visto el desorden grande que había y perdicion se acordó en el ayuntamiento y concejo de la dicha villa en el año de mil y quinientos y setenta y cuatro que no se sacase mas de hasta una libra de plata y corales para cada desposada, y de ahí abajo lo que quisiesen (...) Ansimismo al tiempo que se casaban en las bodas había muy grandes y

Desarrollo histórico

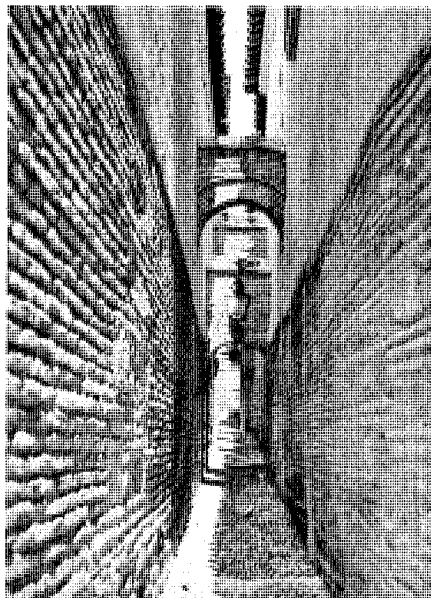
excesivos gastos de convites y banquetes, de que se seguía muy grande perdición por gastar como gastaban muy gran parte de sus haciendas sin ningún provecho, así por esto como por las disenciones que había, se ordeno que no se obviase los dichos convites, gastos ni presentes, cosa muy loable y de que se ha seguido y sigue mucho provecho a esta república, lo cual no se siguiera si la dicha ordenanza no se hiciera ..."²⁸.

Dado que esta ordenanza que regulaba los gastos de los vecinos data de 1574, transcurridos más de ochenta años desde la salida de los judíos de España y cinco antes de la redacción de las mencionadas *Relaciones*, se colige fácilmente que mucho tiempo después de la expulsión, aún perduraba la influencia que aquéllos tuvieron en la población y el crecimiento de Cobeña.

El mismo documento es la clave para conocer otros aspectos de la realidad y evolución de la villa durante el siglo XVI. En el año de 1579, Cobeña pertenecía a la provincia de Guadalajara, dentro del reino de Toledo. En el ámbito de la administración de justicia, dependía de la Chancillería de Valladolid, aunque no se hallaba sujeta a ninguna otra villa o jurisdicción, estando gobernada por alcaldes ordinarios, regidores y procurador, que habían de nombrarse cada año con la aprobación del conde de La Coruña.

El municipio contaba entonces con 213 casas y 223 vecinos; este dato demuestra de nuevo la gran relevancia que debió de tener Cobeña antes de la marcha de los judíos, pues, incluso con la crisis que sufría en el siglo XVI, y a pesar del abandono de gran parte de la población, seguía disfrutando de un caserío importante; es posible suponer, no obstante, que muchos vecinos de Cobeña pudieron adquirir por módicos precios las casas que los judíos se vieron obligados a abandonar²⁹, conservándose de este modo las dimensiones de la villa.

En estos momentos la mayoría de sus habitantes se dedicaba a la labranza y lo que se cultivaba sobre todo era el cereal, en especial trigo y cebada. También se criaba algo de ganado vacuno y ovino, aunque no constituían una cabaña importante. Una de las posibles causas del pobre desarrollo de la ganadería pudo ser la falta de agua, principalmente en verano, cuando las dos fuentes que tenían apenas bastaban para suministrarla a las gentes del pueblo y el cercano Jarama circulaba con escaso caudal, por lo que se veían obligados a desplazarse a los ríos Henares y Tajuña para abastecerse de ella y moler. De igual modo, carecían de pastos suficientes, situación que los obligaba a llevar sus ganados a tierras de la villa de Madrid, pagando a cambio un considerable precio.



Calle típica de una judería en España. *Historia de la literatura española e hispanoamericana*, Orgaz, 1979.

Pese a la existencia de un pequeño número de vecinos que eran "granjeros tratantes que tratan en comprar y vender ganado de lana"³⁰, el comercio en el lugar se reducía a la importación de los bienes necesarios para el abastecimiento de la localidad, ya que en ésta no se producía ninguna cosa en cantidad adecuada como para exportarla y, en la mayoría de los casos, ni siquiera para el propio consumo; adquirirían, entre otros productos, la sal, que traían de las salinas de Olmeda y de Aimón, y también la madera, que habían de transportar desde el pinar de Valquemada (a 15 leguas de la villa), la Pangía (a 18 o veinte leguas) y San Leonardo (a 30 leguas).

La finalidad de la madera importada era, con frecuencia, la construcción de las casas, por lo general de tapia de tierra y cubiertas de madera y teja, material éste que igualmente era necesario traer de los alrededores. No se tiene noticia de la existencia de puentes u otras obras civiles en la zona por aquella época, y, para cruzar el río Jarama, algunos de los vecinos compartían una barca con gentes de otros pueblos.

Cobeña no contaba entonces con ninguna industria importante (aparte de la del pan), ni con bodegas, posadas u otros establecimientos que pudieran dar una idea del nivel de desarrollo del que gozaba, aunque todavía conservaba



A instancias de Ambrosio de Morales, Felipe II encargó las *Relaciones*. Juan Pantoja de la Cruz (1553-1608). *Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*.

el Hospital de los Gallegos, ya que el patronazgo era hereditario y, en el momento de redactarse las *Relaciones de Felipe II*, se ocupaba de él un descendiente de los fundadores, Juan López Gallego.

En esta época, Cobeña dependía del arzobispado de Toledo en los asuntos eclesiásticos, y pertenecía al arciprestazgo de Talamanca. Además de la mencionada parroquia de San Cebrián, existían en la localidad dos ermitas: la primera era la asimismo citada de San Sebastián, que aún permanecía intacta, pese a que ya no tenía la misma afluencia de tiempos pasados. La segunda era la de Nuestra Señora del Remedio, que fue construida en 1559 por los cofrades del cabildo de la Santa Veracruz, y en ella había un crucifijo en un calvario al que los habitantes de Cobeña profesaban gran devoción. La ausencia de datos sobre su situación y su arquitectura

dificulta la tarea de determinar si estas ermitas guardan relación con las descritas en documentos de épocas posteriores.

Los últimos datos referentes al siglo XVI se remontan a 1591, año en el que, según el censo de la Corona de Castilla³¹, Cobeña contaba con un total de 291 vecinos, de los cuales dos eran hidalgos; cuatro, clérigos; y los 285 restantes, pecheros. Indicaba este recuento un notable aumento de población desde 1579, cuando se confeccionaron en Cobeña las *Relaciones de Felipe II*. Sin embargo, el crecimiento se vería interrumpido durante el siglo siguiente, cuando diversas circunstancias perturbaran la estabilidad de la localidad.

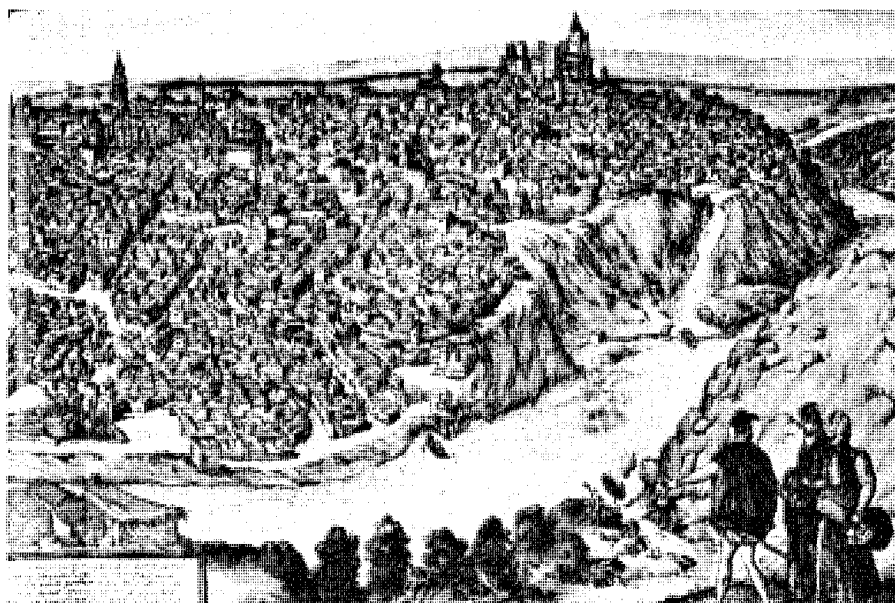
Del siglo XVII no se conservan documentos tan reveladores como las *Relaciones*; no obstante, podemos conocer algunos de los acontecimientos más significativos que entonces sucedieron en Cobeña siguiendo el rumbo del señorío al que pertenecía: en el cambio de centuria, aún formaba parte del condado de La Coruña, cada vez más empobrecido pese a los importantes cargos que algunos de sus portadores desempeñaron.

Después de varias sucesiones, la casa condal de La Coruña acumulaba cuantiosas deudas contraídas a lo largo de los años y que habían venido transmitiéndose de una generación a otra. Su decadencia afectó de manera directa a la villa de Cobeña, que fue usada en ocasiones como moneda de cambio: en 1640, el conde intenta venderla para emplear el dinero en comprar la jurisdicción de los alcaldes de Espeja y Espejón, pertenecientes también a su mayorazgo³², pero finalmente no se realizó la operación, tal como demuestra la herencia que en 1646 recibe doña Juana de Mendoza, octava condesa, al morir su hermano sin descendencia. Con ella acaba la línea directa de los condes de La Coruña al fallecer asimismo sin herederos, por lo que Cobeña llega a manos de don Antonio Zapata de Mendoza, biznieto del tercer conde. De nuevo el municipio queda sumido (con el resto del señorío) en un ruinoso proceso de pleitos por la posesión del condado: en no pocas ocasiones, los detentadores del título murieron sin descendientes y esta situación se convertiría en la causa de los referidos litigios, de los que apenas han llegado noticias.

La localidad tuvo que hacer frente a otras dificultades, pues en el siglo XVII se produjeron numerosas sequías, que fueron especialmente severas en la meseta en los años 1629, 1630, 1664 y 1699, resultando sobre todo perjudiciales para aquellos municipios que, como Cobeña, dependían por completo de la agricultura para

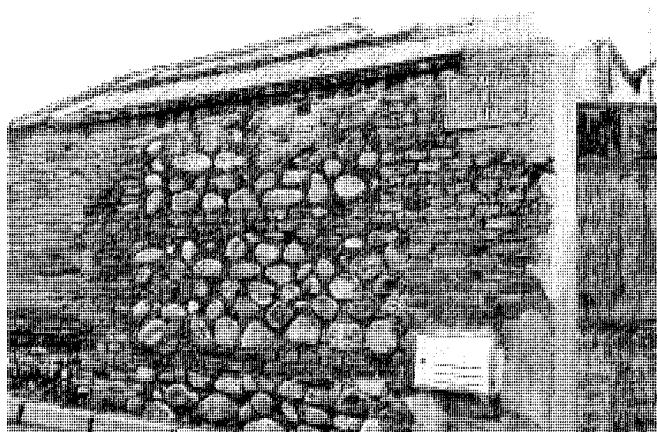
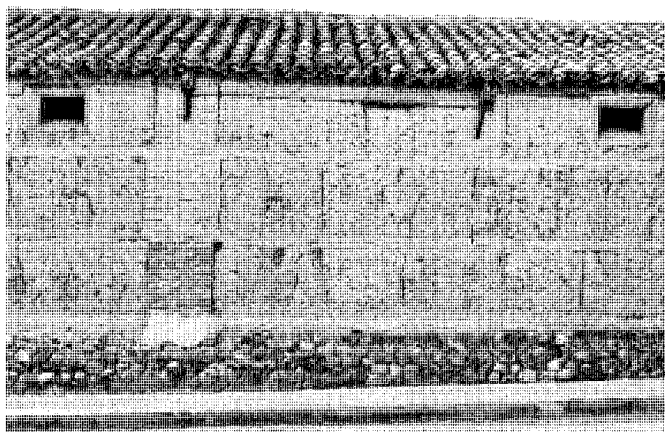


Tareas agropecuarias en el siglo XVI. Arado, siega, matanza del cerdo y recogida de leña. *Historia 16*, 1980.

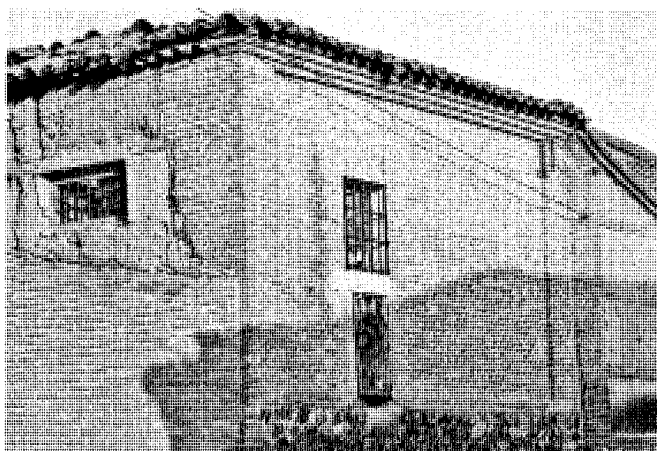
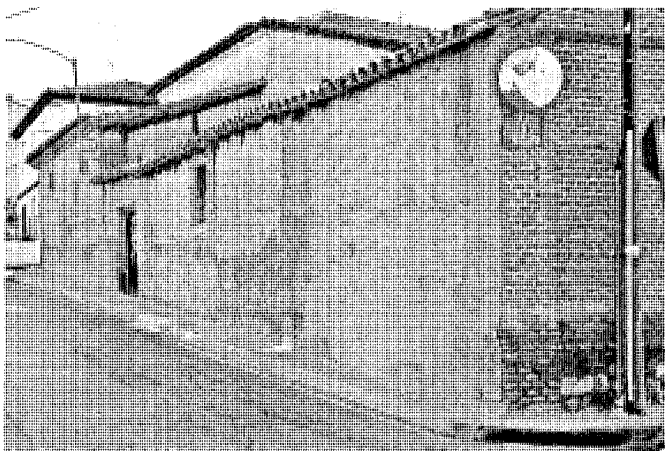


Toledo, a cuyo reino y arzobispado se adscribe Cobeña, en el siglo XVI. *Civitates orbis terrarum*.

Desarrollo histórico



Cerramientos con materiales tradicionales en las calles del Olivo y Cid de Cobeña. Fotos, Félix Cabrero, 2005.



Caserío en las calles del Olivo y de la Tejera de Cobeña. Fotos, Jose Ablanado, 2007 y Félix Cabrero, 2005.

su subsistencia. En contraposición, en 1647 la sequía afectó sobre todo a la mitad sur de la península y las malas cosechas manchegas provocaron importantes problemas de abastecimiento en Madrid; el Pósito (institución que regulaba el comercio de cereal en casos de crisis) emprendió una serie de medidas de emergencia, como la inspección de los lugares panaderos del entorno. Entre ellos se encontraba Cobeña, en la que se hallaron más de 2000 fanegas de trigo y harina y de las cuales una gran parte se destinó al suministro de la capital³³. Por un lado, este hecho agravó más todavía la situación de la villa, obligada a entregar parte de su sustento a la gran ciudad, pero, por otro, provocó cambios en el comercio que le afectarían en el futuro de manera positiva, ya que en lo sucesivo, Madrid comenzó a abastecerse de los pueblos de la Alcarria y la

zona norte, en detrimento de los pueblos del sur. Este dato nos da una idea de la importancia que la agricultura pudo adquirir en Cobeña en el siglo XVII al tener un comercio asegurado que se prolongaría en el cambio de centuria.

Sin embargo, las referidas sequías, con sus correspondientes hambrunas y la peste, marcaron el siglo y se dejaron notar en la población de Cobeña al iniciarse el siguiente, que ve la luz con el estallido en 1700 de la guerra de Sucesión. Del alarmante descenso producido en la población en relación a la que tenía en el siglo XVI, las respuestas de Cobeña en 1751 al cuestionario del *Catastro del Marqués de la Ensenada* revelan que vivían allí “cuarenta y cinco vecinos y once viudas” residentes en las 66 casas entonces habitables de la localidad y entre las que se incluía una de los Padres Trinitarios

de Madrid, estando nueve de ellas deshabitadas “por no haber vecinos que las ocupen”³⁴.

Era habitual en esos tiempos que órdenes religiosas de otras villas establecieran casas de labor en poblaciones agrícolas, convirtiéndose a veces en grandes dueños de tierras y otras propiedades; en ellas permanecían a su cargo unos pocos religiosos que contrataban jornaleros locales para realizar las diversas tareas del campo, influyendo de esta manera en la economía del lugar. Si bien su presencia favorecía el desarrollo de la agricultura y la ganadería (en Cobeña les pertenecía la única huerta de regadío del municipio), los productos recogidos se destinaban al abastecimiento de sus conventos, lo que suponía en cambio un grave perjuicio para el pueblo. No obstante, en el caso de Cobeña, los Padres Trinitarios dieron trabajo a muchos

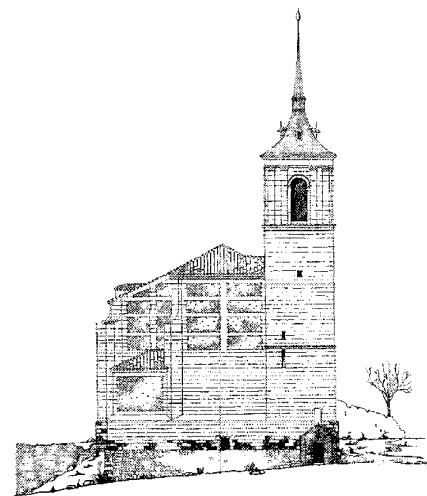
lugareños y la influencia que allí tuvieron fue, probablemente, positiva.

Cobeña sigue perteneciendo al conde de La Coruña, aunque la única jurisdicción que tenía entonces el señor era la de "nombrar justicia"; la prueba de la escasa relación que éste mantenía con la localidad la encontramos en la ausencia de posesiones a su nombre, por lo que ninguno de los habitantes del pueblo le pagaba derechos de suelo ni arrendamientos y el único tributo que se le abonaba era "un regalo que tendrá de costa en cada un año ochenta reales vellón"³⁵.

El *Catastro* incluye una detallada descripción de la agricultura de Cobeña a mediados de siglo, ya que en el XVIII continuaba siendo su principal medio de subsistencia: destacamos, entre estos datos, que el término contaba con 4800 fanegas de tierra de calidad variable, dedicadas la mayor parte al secano (4350), 96 a las viñas, dos a los olivos y otras dos a la ya aludida huerta, que se regaba con una noria. Había, además, dos dehesas de pasto que en total sumaban 290 fanegas y que, junto con otras 94 repartidas por el territorio municipal, constituían los únicos terrenos de propios de la villa. Los olivos representaban, según el texto, el único arbolado del municipio, pues ni siquiera se menciona ninguno en las riberas del arroyo de las Quemadas u otros cursos fluviales de menor entidad, por lo que es posible suponer que las alamedas que crecían en el pueblo en épocas anteriores se hubieran talado para destinar también esas tierras a cultivos de cereal.

Los productos recogidos por los vecinos eran similares a los de otros tiempos: el grueso de los cultivos correspondía al cereal (trigo, cebada, centeno y avena), aunque también se cosechaban garbanzos, uvas con las que fabricaban el vino, aceitunas y algo de hortaliza. La escasez de olivos no permitía dedicar la producción a la elaboración de aceite, por lo que lo obtenido se destinaba al consumo de cada vecino. En cuanto al ganado, Cobeña contaba en su conjunto con 1300 cabezas (de mular, yeguar, asnal, cerda, lanar y bovino, principalmente bueyes), propiedad de los Padres Trinitarios y de otros cinco vecinos del pueblo.

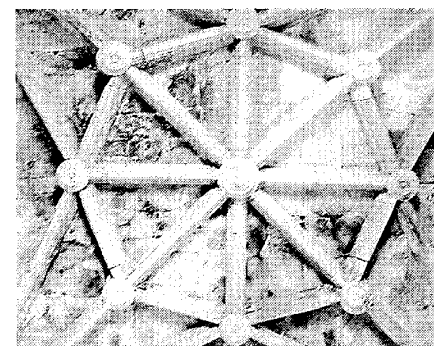
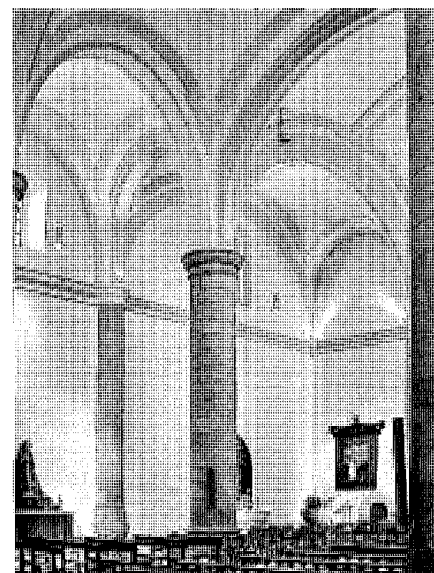
La población estaba obligada al pago de numerosos impuestos, entre los que debían abonar, además del diezmo, la media de primicias al párroco, alcabalas que pertenecían a "las memorias [que] en el convento de Jesús Nazareno de Madrid fundó la marquesa de Melgar" y un pontifical en el que tenían parte el Real Monasterio de la Cartuja del Paular, el arzobispo de Toledo, la fábrica de la iglesia del pueblo, el Monasterio de El Escorial y otras personalidades e instituciones. Sabemos también



Iglesia parroquial de San Cipriano, en la que pudieron utilizarse materiales de un primitivo castillo. Proyecto de reconstrucción. Fachada meridional en su estado anterior. Ricardo Magdalena, 1942. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas*.

que la Iglesia de Toledo era dueña de grandes propiedades en el término, y de lo que en ellas se producía no se pagaban tributos al pontifical por reservárselos para sí.

Pese al decrecimiento demográfico y las elevadas contribuciones, se aprecian en Cobeña algunos signos de evolución, puesto que el pueblo ya disponía de un cierto movimiento comercial: tenían una taberna, una tienda de productos diversos con una casa mesón aneja, una carnicería y una fragua (estas tres últimas, bienes propios de la villa). Además, entre sus habitantes existían varios profesionales, revelando que la población ya no se dedicaba en exclusiva a la agricultura (si bien era frecuente compatibilizar ambas actividades): había así un veterinario, un escribano, un herrero, un carretero, un maestro alarife y un cirujano, al igual que los vecinos encargados de gestionar la tienda, la taberna, el mesón y la carnicería. El resto de la población se distribuía entre un cura párroco, un hortelano, 36 labradores (tres de ellos, mujeres viudas), ocho jornaleros y 36 criados, ocho de los cuales estaban empleados por los padres Trinitarios, cuya casa gestionaban tres clérigos; por último, seis habitantes eran pobres, todos mujeres. Seguían contando con el hospital, cuyo responsable tenía aún la obligación de asistir a los enfermos y pobres que a él acudían.



Iglesia parroquial de San Cipriano. Nave lateral con presencia de columnas y bóvedas baídas. Detalle de crucería. *Arzobispado de Madrid-Alcalá*, 2003.

Las mejoras que describía el *Catastro de Ensenada* acompañan al incremento de la población, que durante los años posteriores inicia un lento proceso de recuperación; este hecho queda reflejado en el censo de Aranda, que en 1768 contabiliza "207 almas y 4 hidalgos"³⁶.

Algunos años más tarde, en 1785, según responde el cura Pedro Trejo al cuestionario confeccionado por el cardenal Lorenzana³⁷, Cobeña tenía setenta vecinos (unos 230 habitantes), confirmando el crecimiento positivo que ya mostraba el censo de Aranda y añadiendo además que morían cada año tres personas y nacían seis, y que la mayor parte de su población era joven.

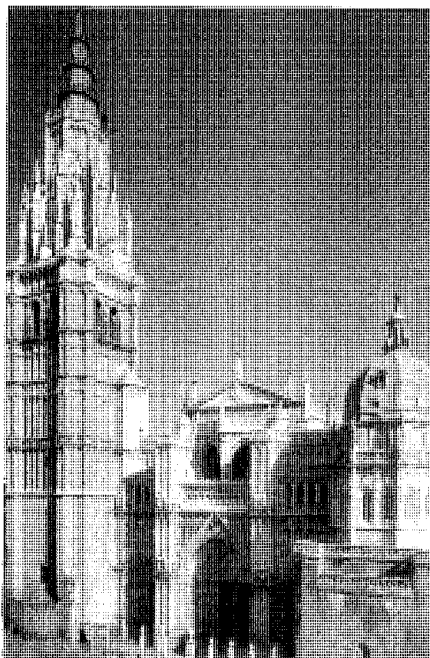
En esa fecha, todavía Cobeña integraba el señorío del conde de La Coruña y pertenecía a la



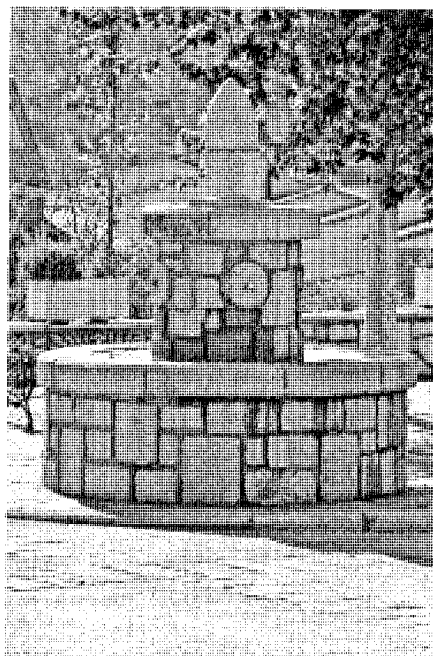
Guerra de Sucesión (1702-1714). Instauración borbónica en España. Ricardo Balaca y Canseco, 1862. *Congreso de los Diputados*.



El marqués de la Ensenada, inductor del Catastro para la Única Contribución. Jacopo Amigoni (1680-1752). *Museo del Prado*.



La Iglesia de Toledo, dueña de grandes propiedades en Cobeña. *Catedrales de España / Pedro Navasuvés Palacio y Carlos Sarthou Carreres*. Espasa Calpe, 1997.

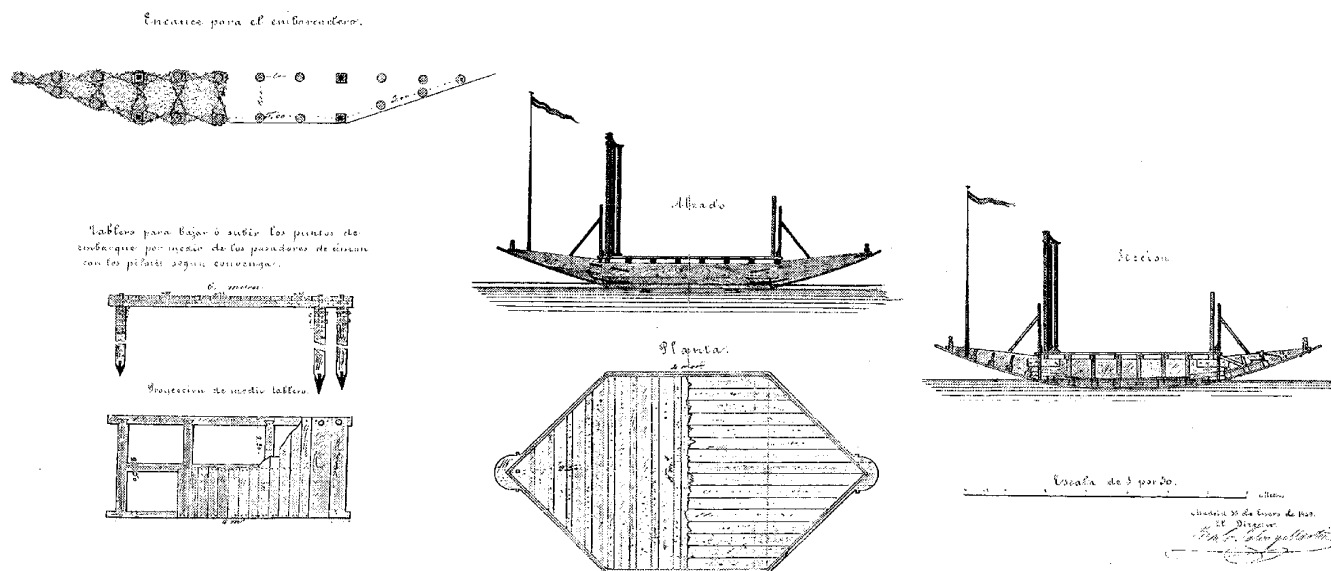


Fuente de la plaza de la Constitución. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

vicaría general de la ciudad de Alcalá de Henares. La población se dedicaba casi en exclusiva a la agricultura, cosechando "trigo, cebada, avena y algunos garbanzos, y su cosecha de trigo y cebada ascenderá como a diez mil fanegas a el año, poco más o menos; de avena, a doscientas fanegas, y de garbanzos, cien fanegas. No hay vino, verduras ni otro fruto que el dicho", aunque sí mantenían las dos dehesas municipales, una al norte y otra al sur de la localidad. Parte de la cosecha de cereales se llevaba a Madrid, lo que constituía su único comercio exterior, aunque posiblemente fue ésta la causa de la desaparición de otros tipos de cultivos minoritarios, como las viñas, pues Cobeña se había convertido, junto a otros pueblos de su entorno, en una zona importante de cultivo cerealista destinado a la capital; no tenían mercado, fábrica ni manufactura algunas.

Según el mismo documento, perduraba todavía el hospital, regido por iguales normas que las estipuladas en el antiguo testamento de su patronazgo. No disponía entonces Cobeña de ninguna escuela permanente, "sólo hay escuela a temporadas". Tampoco existía puente alguno sobre el Jarama, por lo que aún compartían una barca con vecinos de Algete y Fuente el Fresno.

Se menciona la presencia de dos ermitas, la de San Roque y la de Nuestra Señora de la



Barca sobre el Jarama similar a la que compartían vecinos de Cobeña, Algete y Fuente el Fresno. *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*, 1989.



Con el censo de Floridablanca, Cobeña se encuadra en el Partido e Intendencia de Guadalajara. Francisco de Goya y Lucientes, 1783. *Banco Urquijo*.

Soledad, ambas al mediodía del pueblo. La diferencia de sus advocaciones respecto a las mencionadas en las *Relaciones de Felipe II*, dos siglos atrás, hace pensar que no se trataría de las mismas, si bien el *Catastro de Ensenada* no aportaba datos sobre el estado en que se encontraban aquéllas al mediar el siglo XVIII, ni sobre la construcción de nuevas ermitas.

En 1787, apenas dos años después, el censo de Floridablanca³⁸ define de nuevo a Cobeña como señorío secular (refiriéndose por lo tanto al del conde de La Coruña), dependiente de la Intendencia y el Partido de Guadalajara y regida por dos alcaldes ordinarios, a la par que disponían de un cura y un sacristán. Contaba ahora con 248 habitantes (de ellos, 24 labradores, 27 jornaleros, cinco artesanos y 22 criados) y gran parte de la población era joven, señal de la recuperación demográfica.

Poco después de realizarse el censo de Floridablanca, cambia de nuevo la configuración de la provincia de Madrid, que ya había sufrido diversas modificaciones a lo largo del siglo XVIII; en 1789 se reestructura el territorio nacional en 31 intendencias (antes de esa fecha eran 27), lo que supone comenzar a definir los límites de las actuales provincias y a partir de lo cual se producirá un continuo ajuste de propiedades entre Madrid, Segovia, Guadalajara y Toledo. En esta primera división, Cobeña y su término quedarán englobados en la intendencia de Gua-

dalajara, pero separados físicamente de ésta al quedar rodeados por tierras pertenecientes a la intendencia de Toledo (Algete, Valdeolmos, Daganzo, Paracuellos de Jarama y Ajalvir) y a la de Madrid (San Sebastián de los Reyes).

Siglos XIX y XX

Durante el primer cuarto del siglo XIX, continúan los cambios iniciados en la pasada centuria relativos a la delimitación de las intendencias con el propósito de suprimir la discontinuidad existente entre unos y otros territorios, cuyos contornos quedan definitivamente fijados en el año 1833. No obstante, Cobeña quedaría incorporada a la provincia de Madrid algunos años antes, perteneciendo al gran número de municipios que pasarían a ésta desde la de Guadalajara; así lo confirma Sebastián Miñano, quien en 1826 ya menciona la pertenencia de Cobeña a la provincia de Madrid dentro del partido judicial de Alcalá de Henares³⁹.

Otro de los hechos más significativos de comienzos del XIX fue la abolición de los señoríos en 1811 por las Cortes de Cádiz, lo que reducía las prerrogativas de los señores a meros derechos de propiedad. No parece, sin embargo, que los que entonces disfrutaban el título de condes de Coruña tuvieran posesiones importantes en la villa, pues no queda constancia de que se les pagaran tributos ni alquileres, ni testimonios



Plano topográfico comarcal del entorno de Cobeña y Algete. Ejército francés, h. 1810. Servicio Geográfico del Ejército, Castilla la Nueva; Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.



Perspectiva de la calle de la Tejera con la iglesia parroquial al fondo. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

que así lo indiquen en los documentos de las posteriores desamortizaciones.

Es también a principios del XIX cuando se realiza uno de los primeros planos que comprenden el término de Cobeña; el plano, de escala indeterminada, forma parte de una serie de mapas realizados por el ejército francés e incluye los términos de Algete y Cobeña⁴⁰. No constituye un documento muy revelador sobre el estado del pueblo en la fecha en cuestión, pues, al tratarse de un plano comarcal, no describe el municipio, aunque sí el entorno del mismo, su orografía y las vías que lo atraviesan. Hay que comentar a este respecto que las obras de dotación de infraestructuras realizadas en el siglo XVIII habían dejado un sistema viario que ya se acercaba en su trazado al actual y en el que predominaban el eje Madrid-Somosierra, que continuaba hacia el norte, y el Madrid-Alcalá de Henares, que se dirigía al este, quedando por tanto Cobeña apartada de los grandes viales. Esta situación de cierto aislamiento se prolongaría durante mucho tiempo, condicionando el desarrollo de la localidad al depender ésta casi en exclusiva de la agricultura y, más tarde, del crecimiento y actividad de los pueblos cercanos.

El aludido *Diccionario geográfico-estadístico* de Miñano, redactado entre 1826 y 1828, nos aporta pocos datos sobre la situación de Cobeña al iniciarse la centuria (1826), si bien son de gran valor pues reflejan cierta evolución en el pueblo: en primer lugar, y como también se ha mencionado, formaba parte de la provincia de Madrid y seguía dependiendo del arzobispado

de Toledo. Pero, sobre todo, la transformación más importante que experimenta en estos años es su notable crecimiento, ya que ahora cuenta con 380 habitantes (112 vecinos), frente a los 248 que registraba el censo de Floridablanca, lo que supone un incremento de más de 120 individuos (una tercera parte del vecindario) en apenas cuatro décadas.

Si dichas cifras son ciertas, resulta interesante analizar los motivos que podrían haber provocado esta transformación de Cobeña: el mismo documento nos proporciona algunas claves para entender semejante desarrollo, pues lo que relata sobre las actividades del municipio dista mucho de lo descrito en otros anteriores: en este momento, la localidad dispone de dos mil cabezas de ganado lanar y “produce buenas yerbas en sus dehesas, trigo, cebada, centeno, garbanzos, almortas, avena, guisantes, y unas 30 fanegas de tierra de viña, con algunos olivos”. Poseían además una tahona y un horno de teja, ladrillo y baldosa, industrias que hasta entonces no existían. Posiblemente, la relativa prosperidad de la agricultura y el intenso comercio establecido entre la capital y Cobeña favorecieron su progreso, aunque la presencia de los Padres Trinitarios también pudiera tener alguna influencia en tales mejoras, que quizás indujeron a habitantes de otras localidades cercanas más pobres a establecerse en dicho momento en la villa, explicando su espectacular aumento demográfico.

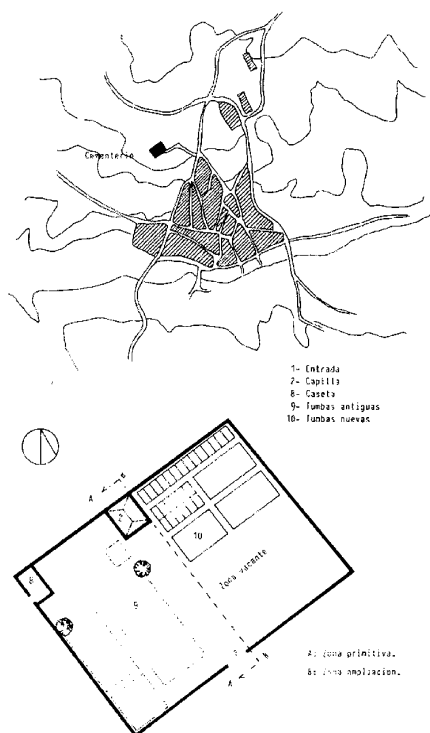
Entre los edificios dignos de mención, Miñano incluye el hospital del Patronazgo de los Gallegos, del que sin embargo no aporta otros

datos; por último, dice de Cobeña que “tiene una copiosa fuente a la salida del pueblo, con otras muchas en su jurisdicción”.

En 1836, Mendizábal publica el decreto por el que se ordena la nacionalización y posterior venta de los bienes pertenecientes al clero regular; en Cobeña, los principales propietarios eran la iglesia parroquial y varios conventos, pero en esa fecha la desamortización afectó especialmente a los Padres Nazarenos de Madrid, quienes, además de una considerable extensión de tierras superior a las 400 fanegas, poseían en el pueblo una bodega, un corral y varios pajares. Un año más tarde se enajenaron los bienes de las Monjas Úrsulas de Alcalá, asimismo con importantes propiedades en la villa, al igual que los de varios conventos de otras órdenes religiosas. En 1843 se continúa con la desamortización de las posesiones del templo de San Cipriano, el mayor dueño de tierras en la localidad, y también de las del curato del pueblo y varias cofradías religiosas de Cobeña y de otros lugares.

Llama la atención la ausencia de los Padres Trinitarios en las listas de la desamortización, lo que posiblemente significara que éstos vendieron sus bienes a los Padres Nazarenos unos años antes de emitirse el decreto, única explicación posible, por otra parte, de la amplitud del patrimonio que estos últimos tenían en el municipio.

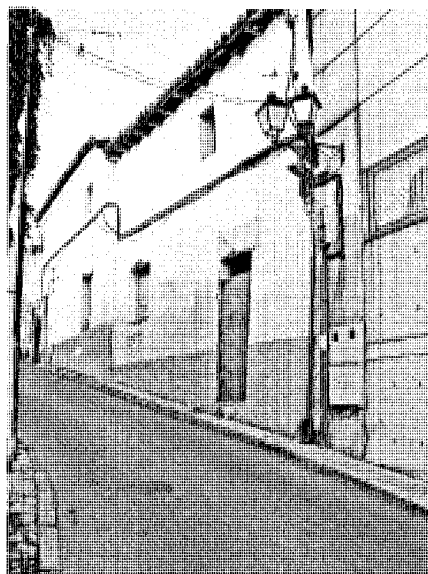
En 1847, Pascual Madoz muestra pocos datos novedosos sobre Cobeña, que, según su monumental diccionario⁴¹, tiene entonces 88 vecinos (352 almas), lo que quizá significaría que las cifras de Miñano eran erróneas o que respon-



Planta del cementerio con su ampliación y su relación con el núcleo urbano. *Cementerios Comunidad de Madrid, inventario. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.*



Capilla del cementerio. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda rural de la calle Mayor, 12. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

derían a un censo coyuntural que recogiera la estancia en el pueblo de algún grupo estacional; de ser por el contrario acertadas, constituiría una señal de que el crecimiento iniciado años atrás ha experimentado un relativo retroceso, tal vez consecuencia de la acción desamortizadora, la cual, como revela este documento, afectó a la situación de la agricultura y ganadería al quedar parte de las tierras enajenadas en manos de los campesinos locales que hasta entonces las tenían arrendadas y que aprovecharon la desamortización para adquirir o acrecentar sus propiedades, pero que, en contrapartida, no contaban con los medios suficientes para sacar igual rendimiento de las mismas que sus anteriores dueños.

Habitaba la población en un caserío formado por 70 casas, distribuidas en 17 calles "de mal piso, por lo común", en concordancia con el "mediano estado" de los caminos que llevaban a los pueblos limítrofes. Madoz incluye en su descripción la casa del Ayuntamiento, la escuela de instrucción primaria y una "cárcel de poca extensión", y da noticia de que la villa recibe el correo de la cabeza del partido, es decir, de Alcalá de Henares.

En cuanto al entorno inmediato de Cobeña, destaca la existencia de varias fuentes de buen agua y aporta un dato relevante, cual es la mención, por primera vez, del cementerio, el cual, pese a no conocerse la fecha exacta de su construcción, es bastante probable que fuera levanta-

do unos diez o doce años antes de que Madoz sacara a la luz el referido *Diccionario*, dado que por aquel tiempo se produjeron varias epidemias de cólera que afectaron a la región, razón que indujo a las autoridades sanitarias a prohibir los enterramientos en las iglesias obligando a realizar éstos en las afueras de las localidades para evitar nuevos contagios. Este cementerio, cuyo estado actual se describe más adelante, es el que ha llegado hasta nuestros días, ampliado y absorbido por el crecimiento de Cobeña, permaneciendo activo desde entonces.

En ese momento, y a pesar del desarrollo del pueblo, todavía no se observan ni la aparición de nuevas actividades de importancia ni progresos en la industria, pues la única existente seguía dependiendo de las labores del campo; la ocupación principal continuaba siendo la agricultura (en especial los cultivos de trigo y cebada, aunque se producen igualmente centeno, avena, garbanzos, almortas y un poco de vino), si bien los terrenos del municipio eran en su mayoría, según Madoz, de escasa calidad. La cabaña ganadera se componía en esencia de ganado lanar, vacuno y de cerda, y para ella tenían una dehesa, "la Vieja", con 300 fanegas de excelentes pastos. También se encontraba en el término algo de caza.

En 1859 tienen lugar nuevas desamortizaciones, y, en este caso, se enajenarán las tierras pertenecientes a los "propios" de la villa, esto es, los bienes comunales de los vecinos, con lo que muchos de ellos se verían desprovistos de unos recursos de los que de otro modo no podrían disfrutar. En los años sucesivos prosiguieron las ventas de las tierras "de propios", pero asimismo las de varias capellanías y cofradías, de la iglesia parroquial y débitos de contribución (entre ellos, el del patronato del Hospital), prolongándose el proceso hasta 1919.

Todavía en pleno siglo XIX se lleva a cabo uno de los primeros planos de la población que se han conservado hasta nuestros días; se trata de un parcelario urbano que, realizado en febrero de 1865 por Valentín Fernández bajo el reinado de Isabel II, aporta una valiosa información sobre el estado del casco antiguo; el plano, dibujado en tinta negra a escala 1:500, en cinco hojas y acotado, nos muestra la forma que tenía entonces la villa: describe las calles con sus nombres, la división de cada manzana con la numeración e indicación de las partes cubiertas y descubiertas y la altura de cada elemento, e incluye también un listado de propietarios⁴².

El conjunto del plano muestra la trama que entonces tenía Cobeña: en el lado sureste del pueblo se sitúa la iglesia, abierta septentrionalmente a la plaza de la Constitución (hoy día,

Desarrollo histórico

plaza de la Villa), mientras que el caserío, compuesto por unas 120 casas, se desarrollaba, a partir de ambas, entre el oeste y el norte, definiendo calles de las que, casi en su totalidad, se conserva actualmente el trazado. El conjunto quedaba delimitado en la práctica por el triángulo que forman los caminos de Belvis (calle del Olivo) y Algete (calles de los Huertos y del Olivar) con la que ya en esa época se llamaba calle del Mercado, configurando un polígono en el que aún había unos pocos espacios vacíos y fuera del cual apenas existían algunas manzanas aisladas; el resultado era un contorno irregular y una aglomeración bastante densa, apoyada por el mediodía en el arroyo de las Quemadas, que discurría en paralelo a la citada calle del Mercado.

La distribución de las manzanas estaba determinada por un crecimiento semirradial, cuyo foco se situaba en el templo y la plaza, de donde nacían, hacia occidente, las calles de la Tejera y del Cid (ya así denominadas), y hacia el norte, las calles Mayor y del Rasillo. Idénticos trazado y nombre a los actuales tenían también entonces las calles de la Fuente, Nueva, de la Luna, de Covachuelas, de la Amargura y de Madrid.

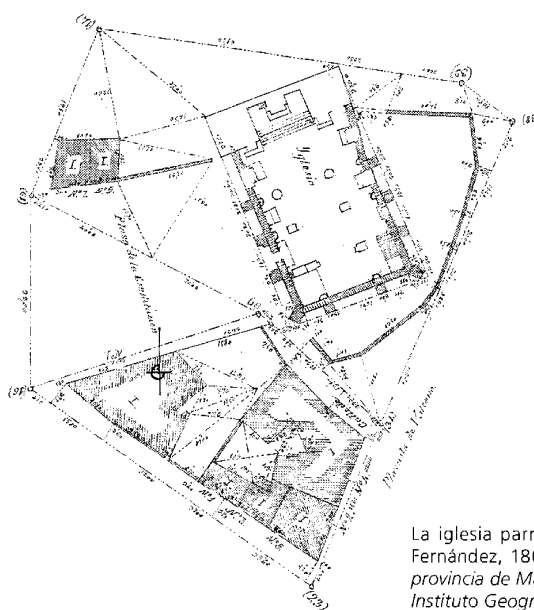
Cada manzana se componía mediante la agrupación de diversas casas, la mayoría de sólo una planta. El predominio en el pueblo de las labores agrícolas se veía reflejado en la abundancia de pajares dentro de la trama urbana, y también en los amplios patios traseros que muchas viviendas incorporaban, lugares donde almacenar los aperos y productos del campo y que en algunos casos alojaban incluso pequeños olivares, especialmente en las manzanas más exteriores del casco primitivo.

El plano no incorpora el cementerio ni ninguna de las ermitas o fuentes que se hallaban a las afueras, mientras que entre los edificios singulares, además de la referida iglesia parroquial de San Cipriano, que con la plaza de la Constitución parecía conformar el centro de la vida popular en Cobeña, apenas destaca la casa del Ayuntamiento, edificación no muy extensa situada en la plaza en el lado opuesto al templo, ocupando el mismo lugar que el actual y moderno Consistorio, y que por tanto no ha llegado a nuestros días, máxime cuando pocos años después sería reemplazado por otra construcción que precedió a la finalizada en 1996. La relación de propietarios indica también la existencia de una bodega en la calle del Cid, pero no dice nada sobre otro tipo de industrias o comercios.

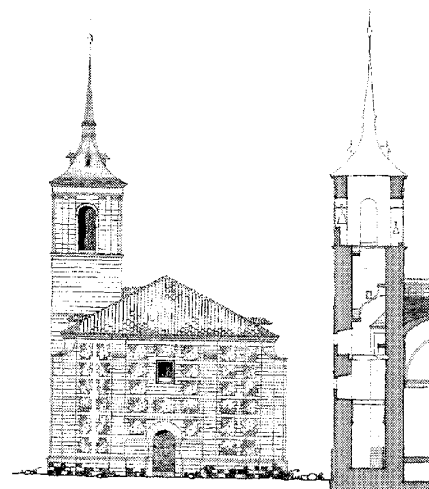
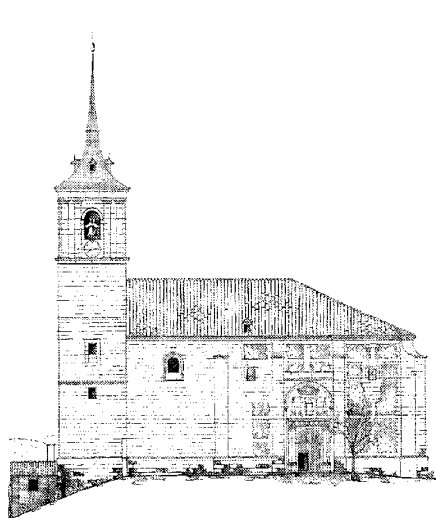
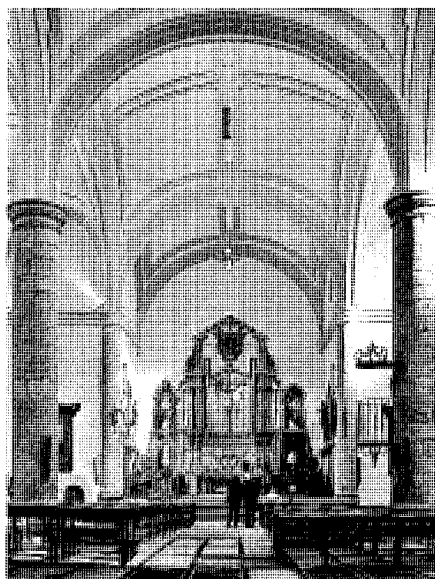
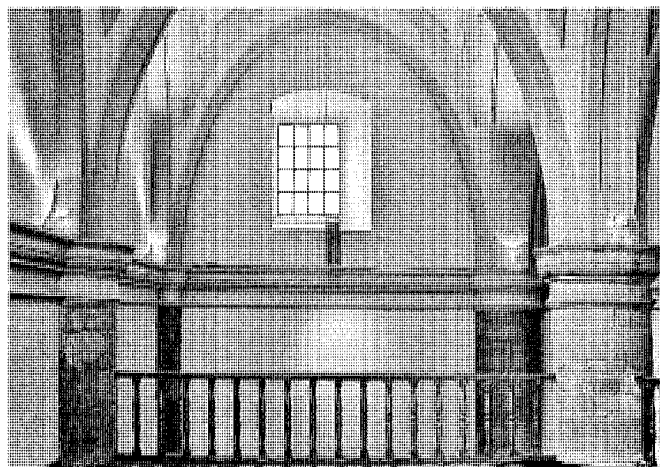
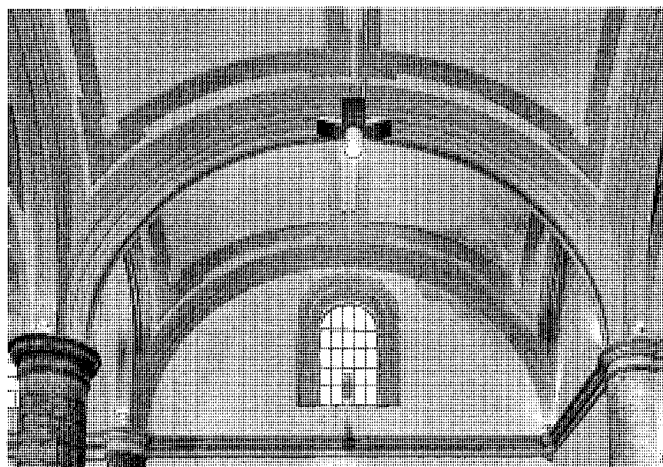
Debe hacerse, por último, una referencia independiente a la singular plaza de la Constitución, de forma irregular y con dimensiones que la sitúan como una de las más grandes entre los municipios de similar importancia dentro de la



Parcelario del núcleo urbano. Valentín Fernández, 1865. Instituto Geográfico Nacional; Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.



La iglesia parroquial en el parcelario de Valentín Fernández, 1865. Planta. Planos de iglesias... de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Instituto Geográfico Nacional, 1988.

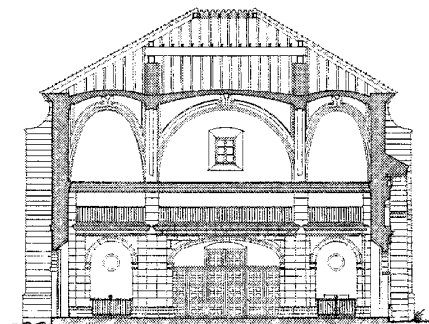


Iglesia parroquial de San Cipriano. Detalle de bóvedas, vista lateral desde el coro y presbiterio. *Arzobispado de Madrid-Alcalá*, 2003.

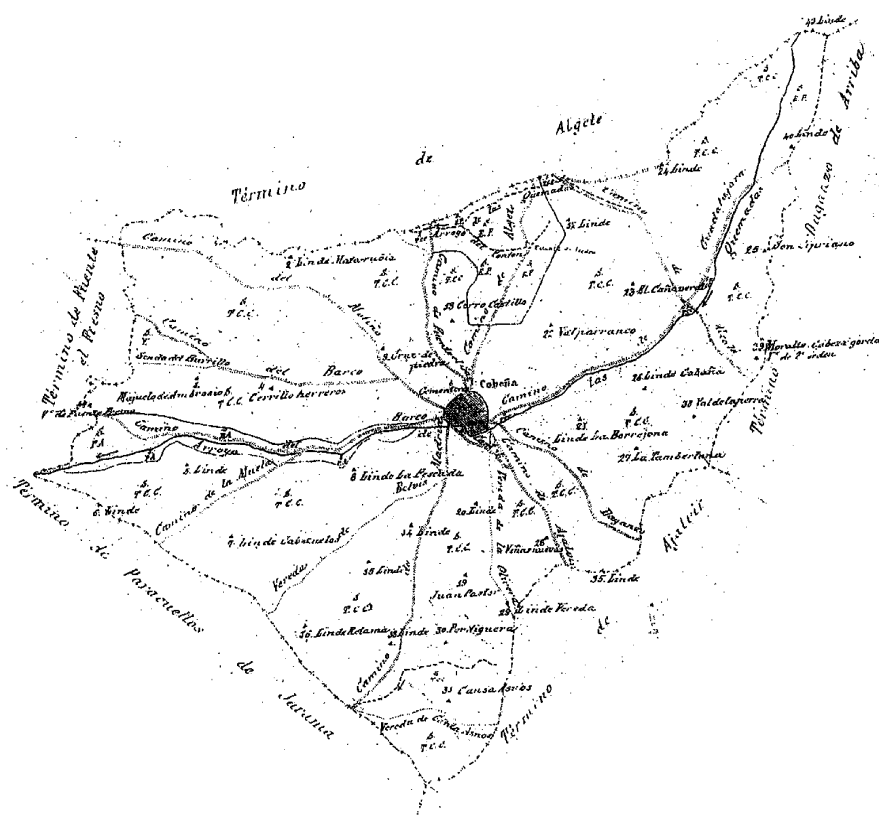
región, e incluso superiores en tamaño y vecindario. Como se ha indicado, queda delimitada al sur por la Iglesia de San Cipriano y al norte, en un nivel mucho más elevado, por la manzana que alberga en sus dos extremos el Ayuntamiento y la contemporánea Casa de la Cultura; en el lado oeste, la cierran una casa de amplia fachada y la valla de su patio anejo, quedando por último abierta casi al completo en su borde este, en el que sólo dos pequeñas construcciones y una reducida tapia la separan del fuerte desnivel que se produce hacia levante y el mediodía, confor-

mando una suerte de terraza abierta al paisaje y que funciona parcialmente como deambulatorio del templo por su parte posterior⁴³.

Apenas dos años más tarde, Cobeña cuenta, según relata Cayetano Rosell, con 371 habitantes, siendo éste el único dato que aporta en su *Crónica de la provincia de Madrid*⁴⁴, aparte de hacer una breve descripción del entorno del que casi únicamente menciona la ausencia de arbolado. Poco después, el censo de 1877 registra 344 habitantes de derecho y 99 hogares⁴⁵, indicando un ligero descenso o, al menos, un



Iglesia parroquial de San Cipriano. Proyecto de reconstrucción, estado actual. Ricardo Magdalena, 1942. Fachadas a la plaza y de los pies. Sección de la torre y sección transversal por el coro. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas*.



Término municipal de Cobeña. Instituto Topográfico y Estadístico, Trabajos Topográficos, 1878. Archivo General de la Administración.

estancamiento que se prolongará hasta mediados del siglo XX.

Del último cuarto del XIX procede un plano topográfico que, realizado en 1878 por el Instituto Geográfico y Estadístico, abarca la extensión completa del término municipal de Cobeña (de forma idéntica al que hoy conocemos), describiendo sus principales caminos, los arroyos y los límites con los términos de Algete, Daganzo de Arriba, Ajálvir, Paracuellos de Jarama y Fuente el Fresno, entonces con término propio no adscrito a San Sebastián de los Reyes⁴⁶. Aunque la escala del plano (1:25.000) no permite la inclusión de información detallada sobre el núcleo urbano, sí señala la ubicación de la Iglesia de San Cipriano y la del cementerio, omitiendo no obstante cualquier mención a las ermitas de San Roque y Nuestra Señora de la Soledad.

En 1888, Andrés Marín Pérez nos dice que en Cobeña vivían “375 almas”; sin embargo, en el recuento de los edificios indica que han

tenido lugar cambios importantes: por un lado, la merma producida en el caserío, que el plano de 1865 reflejaba superior a las 100 casas mientras que este cronista enumera sólo 88, “en su mayoría de tosca y pobre construcción, agrupadas en 11 calles denominadas de Madrid, Tejera, de la Fuente, del Cid, de la Amargura, Mayor, Nueva, del Barquillo [sería seguramente la del Rasillo], Covachuelas, Corta y Mercado; la travesía del Cid, y las plazas de Vulcano y de la Constitución”⁴⁷.

No obstante, destaca Marín Pérez la construcción de nueva planta de una escuela mixta a la que asistían cuarenta alumnos de ambos sexos y “provista de las condiciones higiénico-pedagógico-morales que debe reunir todo establecimiento consagrado a la difusión de la enseñanza” (y ello pese a la precaria situación que, según confirma el mismo documento, sufrían las arcas municipales en esas fechas.)

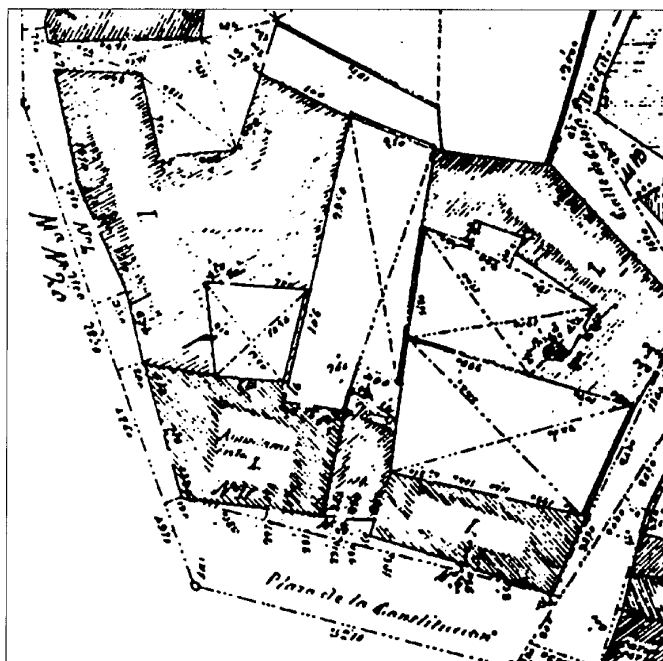
Marín nos habla asimismo de la Casa Consistorial, que, como sabemos por el plano de

1865, se ubicaba en la plaza de la Villa, enfrentada a la Iglesia de San Cipriano. Sorprende algo su afirmación de que “aunque no es muy cómoda, reúne las necesarias condiciones para que [los concejales y el alcalde] puedan celebrar en ella sus ordinarias sesiones”, y es que algo más de treinta años después, concretamente en 1921, Juan Ortega Rubio hacía una reveladora descripción del edificio, que alojaba las dependencias del Ayuntamiento y también el juzgado municipal y que había sido proyectado por el arquitecto provincial Enrique de Vicente, en 1883⁴⁸. Pudiera ocurrir que la obra de Marín Pérez, publicada entre 1888 y 1889, se hubiera comenzado a redactar años atrás y los datos de Cobeña no se encontraran actualizados, ya que su referencia no parece corresponder a una construcción de nuevo cuño. Otra explicación radicaría en que la planeada edificación todavía no se hubiera llevado a efecto pasados cinco años del proyecto, pero esto no parece muy plausible.

Era el nuevo Ayuntamiento un edificio de dos plantas y de construcción relativamente pobre, como también comentará más adelante Margarita Jiménez⁴⁹. Su frente principal, el que se abría a la plaza, mostraba una sencilla composición rítmica de los vanos (grandes ventanas enrejadas en la planta baja y balcones en la superior). El acceso desde el exterior, una puerta sin marco ni ornato alguno, se situaba en el lado derecho, en el que también se encontraba la escalera de subida a la primera planta, quedando alojadas a la izquierda, en el espacio restante, el resto de las dependencias. La fachada, encalada, con un discreto zócalo pintado y total ausencia de ornamento, ofrecía una imagen sobria y ordenada al espacio más representativo de la villa, pero sin competir nunca con la iglesia.

Volviendo al autor de la *Guía de Madrid y su provincia*, cita aquél una vez más el cementerio, situado al noroeste del pueblo, “en punto elevado y retirado”, a una distancia de 500 metros de las últimas casas del núcleo edificado; “de forma cuadrangular, y ... bien cuidado”, lo califica como “espacioso”. En cuanto a las dos ermitas que tenía Cobeña, parece que tan sólo perduraba la de San Roque, aunque en la obra no se especifica ninguna cualidad de la misma, aparte de las fiestas que allí se celebraban; destaca también Marín Pérez la fuente “sin nombre y en mediano estado dentro del pueblo y en la calle que lleva su denominación” (todavía hoy, calle de la Fuente).

Tenía la localidad un doctor, que ya dependía de los fondos municipales, pero carecía de farmacia y sus vecinos habían de desplazarse



El antiguo Ayuntamiento y el viejo Hospital del Patronazgo de los Gallegos. Planta en el parcelario de Valentín Fernández, 1865. Instituto Geográfico Nacional. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.

hasta el pueblo próximo de Algete para conseguir los necesarios medicamentos. Por ese tiempo disponía también Cobeña de los servicios de un veterinario y del juez y fiscal municipales, así como de correo diario por medio de peatón. Para llegar a la capital habían de cruzar el Jarama mediante la barca que otras veces se ha referido y, desde ese punto, existía una diligencia diaria que llegaba hasta Madrid.

La ocupación mayoritaria en Cobeña sigue siendo la agricultura, “nada floreciente ni envidiable”, dato que contrasta notablemente con la situación descrita por Miñano en 1826 pero que confirma la hecha por Madoz. Los cereales y las legumbres constituyen el grueso de los cultivos (1726 Ha. de las 2064 que en total tenía entonces el término), y, en menor medida, la vid (40 Ha.), el olivo (3 Ha.) y los prados (205 Ha.) No existe ningún cultivo de regadío, lo que Marín considera una muestra del alarmante abandono del campo en el municipio. La cabaña ganadera es algo más reducida que la de principios del XIX, contando ahora con 1600 cabezas de ganado lanar y algunos bueyes y mulas, dedicados estos últimos a las labores agrícolas. Mantenían una industria estrechamente ligada todavía a la actividad agraria, por lo que se limitaba a la elab-

boración de pan, vino y aceite. El comercio, de escasa entidad, dependía también del campo, pues se reducía a la venta de cereales y legumbres y a la adquisición en otros municipios de los tejidos y demás géneros precisos.

En 1900 el censo de población revela que Cobeña cuenta con 363 habitantes de hecho y 360 de derecho. En 1910 son 348 y 359 respectivamente y en 1920 ambas cifras bajan de forma brusca a 303 y 302, una tendencia decreciente provocada posiblemente por un primer éxodo del medio rural hacia los grandes núcleos más industrializados⁵⁰.

En 1921, Ortega Rubio recoge en su *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*⁵¹ algunas noticias del estado en que Cobeña se encontraba por esas fechas, destacando entre ellas las descripciones que ofrece sobre varios edificios de la localidad, como la ya referida



Vista aérea del entorno de la plaza de la Constitución. Paisajes Españoles, 1981.

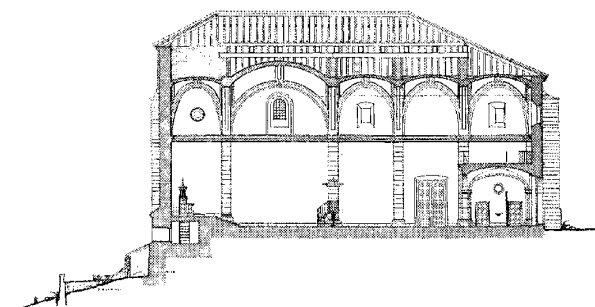
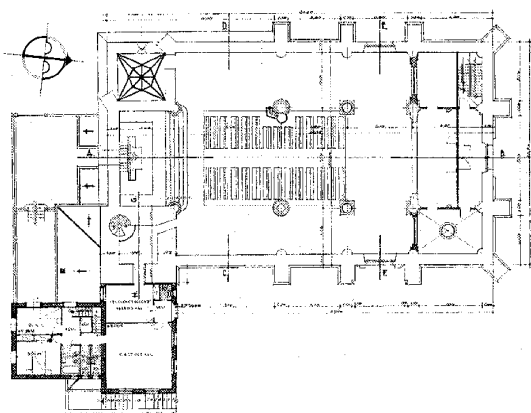


Vivienda rural de la calle Madrid. Foto, Jose Ablanado, 2007.

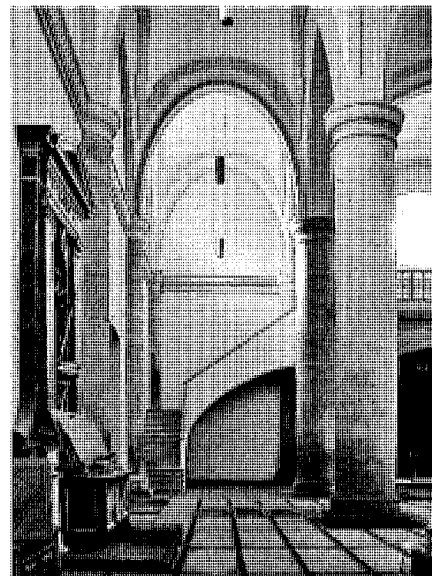
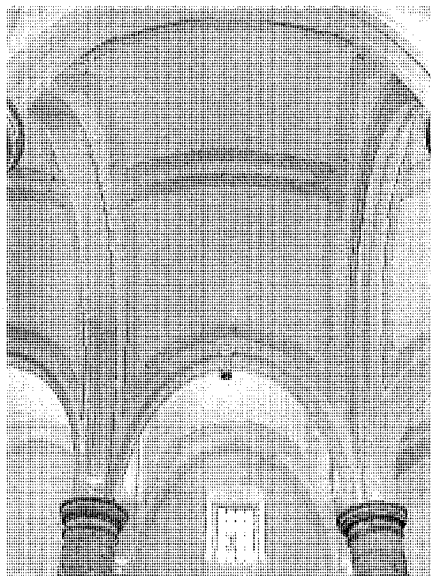
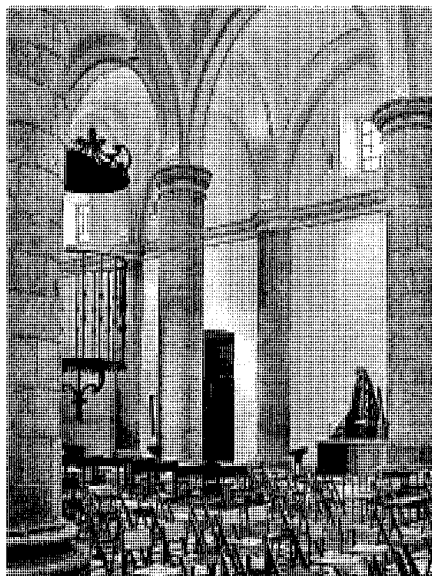
de la Casa Consistorial; el autor confirma la existencia en esos años de la ermita de San Roque, “que nada ofrece de particular”, y de dos escuelas de enseñanza, una unitaria y otra de ambos sexos, de las que dice que “los locales son buenos”. El texto contiene, finalmente, una serie de datos acerca de la iglesia parroquial.

En lo que se refiere a la economía y actividades del pueblo, Ortega Rubio comenta que “produce el terreno medianas legumbres y algunos cereales, vino y aceite; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cría caza de perdices, liebres y alguna codorniz”, revelando así la ausencia de cambios en estas materias en comparación con la situación que se vivía en el siglo XIX.

Poca información más aporta en 1928 Antonio Cantó Téllez, quien se limita a reproducir algunos datos sobre su historia y pasado, aunque sí destaca ciertos elementos del entorno



Iglesia Parroquial de San Cipriano. Proyecto de reconstrucción. Ricardo Magdalena, 1942. Planta general con vivienda del párroco y catequesis y sección longitudinal. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.*

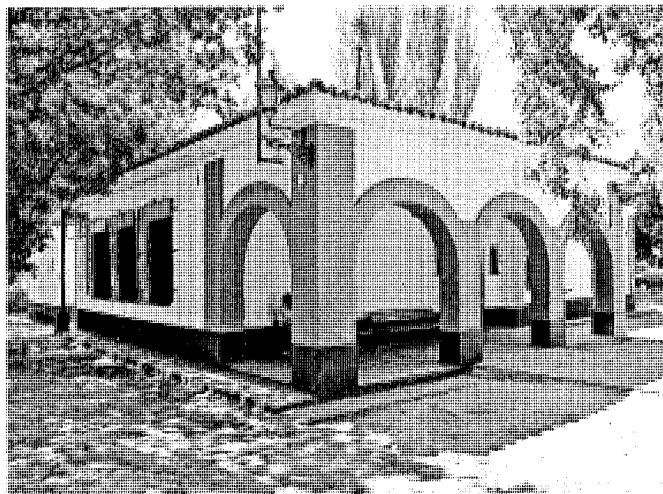


Iglesia parroquial de San Cipriano. Vista general de las naves con la presencia del púlpito, detalle de bóvedas y subida al coro. *Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.*

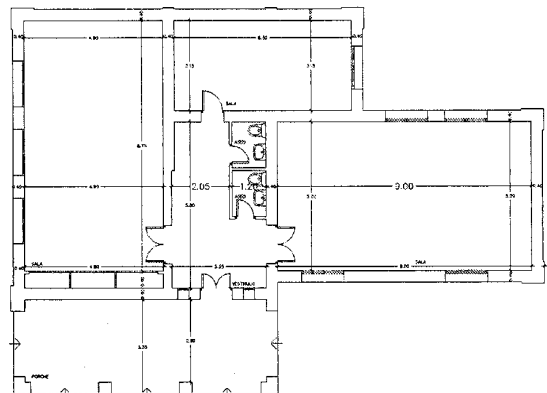
natural del pueblo, como la alameda del arroyo de las Quemadas o la dehesa localizada en la carretera de Algete, en la que se encuentra la fuente de las Tembladeras, "que deja salir buen caudal de finas aguas, y [está] rodeada de álamos y chopos", a la vez que se utilizaba como abrevadero para el ganado bravo que había en el lugar⁵². También Margarita Jiménez recoge en los años setenta una descripción que los propios

vecinos hicieron de la fuente: "está casi seca, (...) sus aguas eran blandas y también el suelo, de ahí el nombre de Tembladeras"⁵³. En la actualidad, la fuente se encuentra restaurada, conservando su primitiva forma de abrevadero para el ganado, con dos pilones altos y dos más pequeños para servir a animales de diferentes tamaños y una pieza vertical de la que sale el caño, todo ello en calado.

Es destacable la mención que hace Cantó del puente sobre el Jarama, acabado en 1889⁵⁴, y también la falta de datos sobre la ermita de San Roque que sí citaba Ortega Rubio muy pocos años antes, por lo que es posible que fuera en esta década de los años veinte cuando dicha ermita desapareció, dejando en su lugar el topónimo de "Ermita Caída", al sureste de la localidad. Precisamente, dentro de la mejora de



Edificio de las antiguas escuelas, hoy reconvertido en consultorio local. Foto, Jose Ablaneda, 2007.



Edificio de las antiguas escuelas. Planta general. Proyecto de consultorio local. Alfonso Gómez Arias y Manuel de Diego Valderrabano, 1994. Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Servicio Regional de Salud.

las comunicaciones, de 1889 data el proyecto de la carretera entre Alcalá de Henares y Cobeña a través de la localidad de Daganzo, cuyas obras comenzarían en 1890⁵⁵.

En 1930 el censo de la población de derecho arroja la cifra de 351 habitantes, indicando una leve recuperación en el municipio, que vuelve al vecindario de 1910. Lamentablemente, esta tendencia se ve otra vez interrumpida por la Guerra Civil, aunque el entorno cercano de Cobeña no fue de los más damnificados por las contiendas, al concentrarse éstas en áreas de la cuenca sur del Jarama, por debajo del encuentro de este río con su afluente, el Manzanares, o bien más al este, ya en Guadalajara. A pesar de ello, la localidad sufrió diversos daños, como la pérdida de los retablos de la Iglesia, quemados durante la guerra, además de las lógicas restricciones, saqueos y escasez de productos. Esto frenó el tímido crecimiento que empezaba a notarse en el pueblo, pero no supuso una merma demográfica importante, si bien hay gran disparidad entre las cifras de la población de hecho de 1940 (337 habitantes) y la de derecho, mucho más elevada (381). En realidad, hasta llegar a la década de los sesenta, cuando el vecindario comenzaría a aumentar de manera considerable, se iniciaba en la posguerra un periodo de constantes oscilaciones en torno a las 350 personas (existiendo incluso etapas de regresión demográfica entre los años cincuenta y sesenta, pues en 1950 viven en Cobeña 363 individuos y en 1960 residen 354; por consiguiente, casi los mismos que en

1930 y de los que daba cuenta Pascual Madoz en 1847).

Por entonces debió de construirse en las afueras de Cobeña, al sur de la calle del Mercado, el colegio próximo al arroyo de las Quemadas, levantado en el contexto de su alameda, siguiendo un patrón de que se reconoce en las tipologías escolares de muchos otros municipios. Se trata de una pequeña edificación de una sola altura, con planta en forma de "T" y distribuida de forma asimétrica: el acceso tiene lugar por un pequeño porche ubicado en uno de los brazos, cerrado por un pórtico de arcos de medio punto de fábrica de ladrillo visto, quedando alojadas en el otro brazo y en la pieza principal las dependencias de la escuela propiamente dicha: dos grandes aulas para niños y niñas dispuestas en L y articuladas por un vestíbulo intermedio con dos aseos, y, al fondo del vestíbulo, apoyada en ambas aulas, una sala más reducida para usos diversos. La cubierta es ligeramente inclinada, de teja árabe y sin apenas vuelo, destacando bajo ella la cornisa realizada con dos hileras de tejas curvas desplazadas entre sí, de modo que se configura un perfil dentado. En la actualidad, el edificio se encuentra transformado para acoger el centro de salud de Cobeña, pero en su casi totalidad se aprecian las características constructivas originales, como la aludida fábrica de ladrillo en la arcada que rodea el acceso y en las esquinas (y que ha sido pintada, al igual que el zócalo que recorre todo el perímetro) y los detalles igualmente descritos de la cornisa⁵⁶.

En la década de los cincuenta, según el *Diccionario Geográfico de España*⁵⁷, la localidad seguía constituyendo un pequeño núcleo rural del que mucha gente emigraba a la capital buscando ocupaciones distintas. El casco estaba formado por 121 edificios, 92 eran viviendas y el resto, entre ellos el viejo hospital, se dedicaba a usos diversos; además, otras ocho edificaciones se hallaban diseminadas por el término.

Las tareas del campo, todavía su principal forma de subsistencia, aún se efectuaban con medios tradicionales: "Su propiedad está reparada, y hay colonos y aparceros. Los productos principales son trigo, centeno, cebada, avena, alfalfa y vino. Las labores agrícolas se realizan con ganado mular". La ganadería adquiría mayor importancia, y se criaban, además de los animales de labor, vacas, cerdos, ovejas y cabras. La industria del pueblo era escasa, reducida a una carpintería y una herrería, y en cuanto al comercio, contaban con un bar, "dos tiendas mixtas y dos carnicerías". Se notan otros cambios en esos años, pues, amén de lo ya descrito por el *Diccionario*, Cobeña disponía también de servicio de teléfonos y de un coche de línea dos días a la semana.

Durante la década siguiente, el único cambio perceptible, pero harto significativo, es el relativo a la demografía, y así, en 1966, Sainz de Robles⁵⁸ sólo puede aportar como nuevo dato relevante que Cobeña cuenta con 400 habitantes (recordemos que en 1960 proseguía el estancamiento poblacional de los 350, que se arrastraban desde siglos atrás).

Desarrollo histórico



Vista aérea de Cobeña. Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, 1960.



Plano de Cobeña y su entorno inmediato, 1974. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.

Los años setenta marcan el definitivo punto de inflexión en la evolución de Cobeña, tal como sucede en otras localidades cercanas a Madrid, pues muchos vecinos de la capital comienzan a buscar vivienda en los municipios cercanos; el censo de 1970 arroja un recuento de 463 habitantes de derecho, lo que indica una tendencia claramente ascendente (ha ganado más de un centenar de individuos en sólo diez años); pero, a pesar de ello, este incremento de población es todavía inferior al crecimiento que disfrutaban otros pueblos de la zona y no se ve además reflejado en un equivalente desarrollo urbano.

En 1971, la agricultura persiste como actividad predominante, hasta el punto de que se cultivaba casi en su totalidad el suelo del término municipal, sembrado en su mayor parte con cereal, aunque hubiera pequeñas extensiones de dehesa y, en menor medida, de viñedos y eriales. La ganadería era una actividad secundaria, con presencia de cierta cantidad de ganado (por lo general, ovino y bovino). Contaba entonces Cobeña con tres maestros, un médico, servicio de correos, cuatro establecimientos hosteleros y cinco locales comerciales, pero aún no tenía farmacia propia ni veterinario, y tampoco existían fábricas en su territorio⁵⁹.

En 1974, el plano de la localidad muestra una extensión similar a la del núcleo contem-



Vista aérea. Paisajes Españoles, 1981.

plado en la planimetría de 1865⁶⁰: el caserío se concentra casi totalmente en el polígono formado por las calles del Olivo, del Mercado y del Olivar, pero fuera del mismo empiezan a aparecer numerosas construcciones aisladas, especialmente al este de la población, a ambos lados de la carretera entre Alcalá y Torrelaguna. Entre ellas destacan el depósito de agua, situado

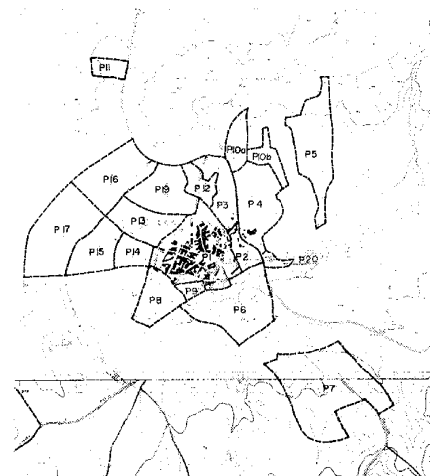
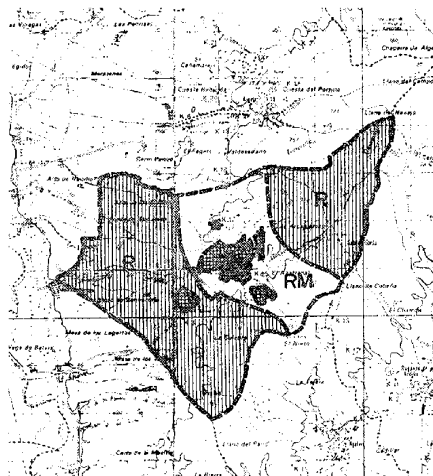
al nordeste, y una fábrica de ladrillos, conjunto de grandes dimensiones que no perdura actualmente y que, ubicada en la que hoy es la urbanización Eras del Rey, debía de ser de muy reciente factura, pues no estaba incluida en el recuento de industrias de 1971. El arroyo de las Quemadas todavía no se mostraba encajonado por el crecimiento del pueblo y discurría

en paralelo a éste, apenas rodeado por algunas casas y pequeñas edificaciones como el grupo escolar ya descrito y reconvertido a mediados de los noventa en Centro de Salud, en cuyas inmediaciones se alzaba una masa arbórea que afortunadamente ha persistido al desarrollarse la población, conservándose como parque urbano asociado al cauce fluvial.

Igualmente apartado seguía el cementerio, al que se llegaba en esas fechas mediante un empinado camino de tierra que tenía su origen en la travesía de la Fuente y que sería reformado para ampliar su superficie. En un emplazamiento elevado, goza aún de una situación privilegiada, lo que permite que desde su entrada se obtengan vistas de casi todo el pueblo y su entorno cercano, con la iglesia destacando por encima del perfil de Cobeña. A pesar de que la paulatina extensión de la localidad irá con los años poniéndole cerco en buena medida, conservará sin embargo cierto aislamiento de la trama urbana gracias a la notable diferencia de altura respecto a todo lo que le rodea.

El cerramiento exterior, que abarca la zona vieja y la ampliación, es una sencilla tapia encajada en la parte que rodea el cementerio original y de ladrillo visto en el perímetro de la nueva superficie. Dicha ampliación comenzó en 1972 y se realizó duplicando el espacio hacia el lado nordeste, con lo que se conservaba así la primitiva forma rectangular⁶¹. En el conjunto resultante, el acceso queda enfrentado y unido a la pequeña capilla por un camino toscamente pavimentado con cemento, constituyendo un eje que marca la separación entre ambos sectores. A la izquierda se extiende el cementerio viejo, sin pavimentar y en cuyo borde hay plantados varios cipreses (alguno de los ejemplares, de cierta antigüedad); a la derecha del sendero se desarrolla la ampliación, más ordenada, densa y carente de vegetación. La capilla, de reducidas dimensiones y escaso interés, se adosa a la línea trasera del recinto; se trata de un pequeño volumen, encajado, con un frontispicio curvo bordeado de ladrillo y un vano de entrada que ocupa prácticamente toda la fachada. En cuanto al exterior del cementerio, el entorno se encuentra ajardinado, con presencia de varios árboles de relativa importancia.

Actualmente, esta muestra de arquitectura funeraria, con todas sus dependencias, está clasificada como un elemento de protección integral según las Normas Subsidiarias vigentes; por ello, en la ordenación de los nuevos ensanches situados en sus inmediaciones se reservan para zonas verdes las áreas más próximas al mismo.



Planos de calificación del término y poligonación del suelo urbano en las Normas complementarias y subsidiarias de Cobeña, 1976. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.

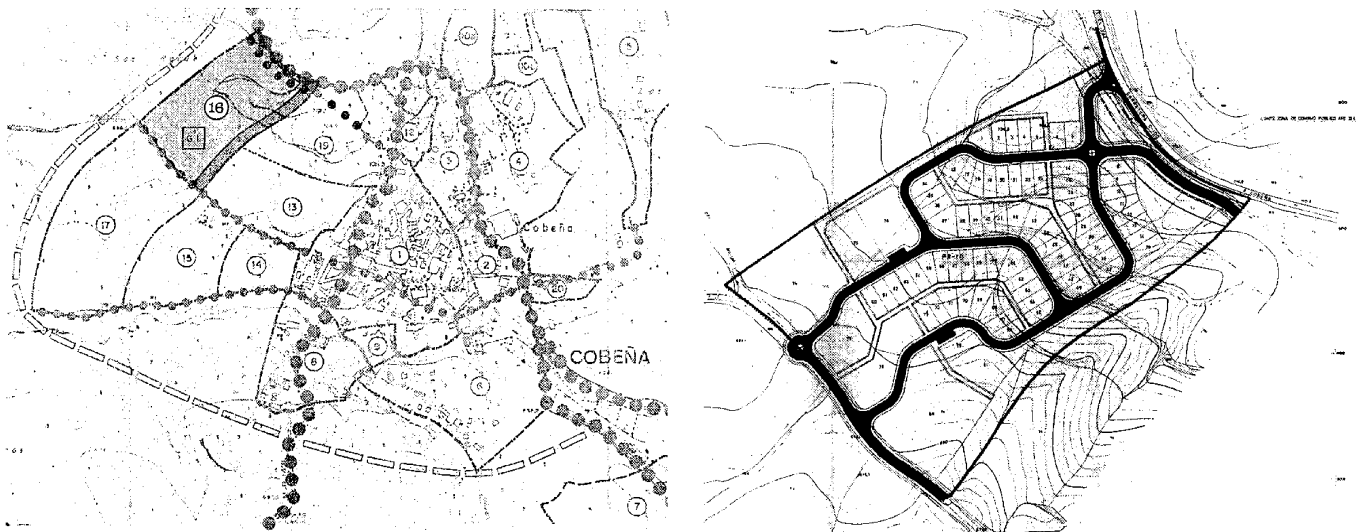
En 1974 se realiza un estudio sobre la situación de los municipios de la región, sus recursos y su entorno, y de él resultan unos interesantes datos: se clasifica el suelo sobre la base de esos parámetros y se señalan los elementos de negativa incidencia en el núcleo que, en el caso de Cobeña, se concentran sobre todo en las afueras, hacia el nordeste de la localidad, mencionándose la referida fábrica de ladrillos, considerada de dimensiones y altura excesivas. También se conceptúan como elementos negativos algunas edificaciones que, dentro y fuera del casco urbano, generaban un impacto nada positivo en el pueblo, ya fuera por el tratamiento de sus fachadas o, en menor medida, por su volumen⁶². La aparición de este tipo de construcciones hacía evidente la necesidad de una normativa capaz de regular el desarrollo urbano y la edificación en Cobeña.

Como respuesta a esta necesidad, y dentro de un planeamiento general de la región de Madrid, se aprueban el 15 de octubre de 1976 las primeras Normas Subsidiarias⁶³. Éstas, de carácter genérico, fueron llevadas a cabo sin un estudio detallado de las características propias de cada municipio; sin embargo, sí incluye una clasificación del suelo y sienta las bases para la realización de una normativa posterior más elaborada.

Las referidas normas pronosticaban y fijaban un mayor desarrollo de Cobeña hacia el oeste y la consolidación de los ensanches iniciados de modo anárquico en Las Viñuelas y al sur de la calle del Mercado, zonas todas ellas

destinadas a usos residenciales y de equipamientos. Delimitaban también varios polígonos para usos industriales en las afueras, asociados a cada una de las vías de salida del municipio, aunque en los años siguientes apenas el establecido en el sudeste, junto a la carretera de Alcalá, mostraría algún desarrollo. La normativa incluía asimismo unas tablas con indicación de usos y condiciones de volumen según zonas, pero no establecía una protección especial de elementos singulares ni unas directrices claras de planeamiento.

Como se ha apuntado con anterioridad, las normas respondían a la necesidad de regular un crecimiento ya iniciado en numerosos municipios de la Comunidad, tendencia que en el caso de Cobeña tuvo su reflejo en un proyecto redactado en 1975 por Salvador Pérez Arroyo y Francisco Echevarría, posiblemente el primero de media-gran escala que se realizaba aquí⁶⁴. Se trataba de un conjunto de 136 viviendas, ubicadas en un solar situado en las Eras de Arriba, cercano a la intersección entre la calle del Olivo y la carretera de Alcalá. Las viviendas se agrupaban en bloques de hasta cuatro alturas, rodeando unos espacios comunes aterrazados para adaptarse a la pendiente del solar. La construcción de los mismos se resolvía con prefabricados de hormigón, tanto los forjados como la solución de fachada, resultando unos sencillos alzados de traza racionalista. El conjunto reunía numerosas cualidades positivas (calidad arquitectónica y tratamiento de los espacios libres), si bien es cierto que no guardaba ninguna relación



Plan Parcial polígono 16 Normas Subsidiarias. Luis Rodríguez-Avial y Juan Pedro Rodrigo Andonegui, 1979. Plano de situación y parcelación indicativa. A^o COAM.

con la trama del pueblo o la arquitectura existente, ni por su escala ni por su sistema constructivo. No se llevó a cabo finalmente, aunque se desconoce si fue por incompatibilidad con las recién publicadas Normas Subsidiarias o por problemas de otra índole.

Tampoco llegó a buen puerto el Plan Parcial de Ordenación del polígono 16 de las Normas⁶⁵. En septiembre de 1979, Suelo y Edificaciones, S.A., presenta un Plan Parcial sobre el territorio de Cobeña integrado en este polígono de actuación, contemplado por la normativa del término municipal como de reserva urbana susceptible de desarrollo por esta vía administrativa. Los terrenos, en el límite noroeste del núcleo urbano de los así calificados, lindaban al noreste con la carretera a Fuente el Saz y al suroeste con el camino de la Reguera, y eran atravesados por el camino del Molino, paralelo a la C-100 y prolongación del camino de la Tejera; carentes de cualquier tipo de edificación, tampoco poseían vegetación alguna y correspondían a un suelo agrícola de secano insuficientemente explotado, representando una superficie de 6,477 Ha. ligeramente desnivelada con pendientes del 10% bastante uniformes.

El Plan proponía una intervención con dos tipologías: la vivienda unifamiliar en sus tres variantes (aislada, pareada o agrupada) en parcelas de 250 m² y en número de 73, y la vivienda colectiva en bloque abierto de dos o tres plantas que, con una ocupación máxima del 20% sobre la parcela edificable, contabilizarían 87 con una superficie construida media de 80 m²; en

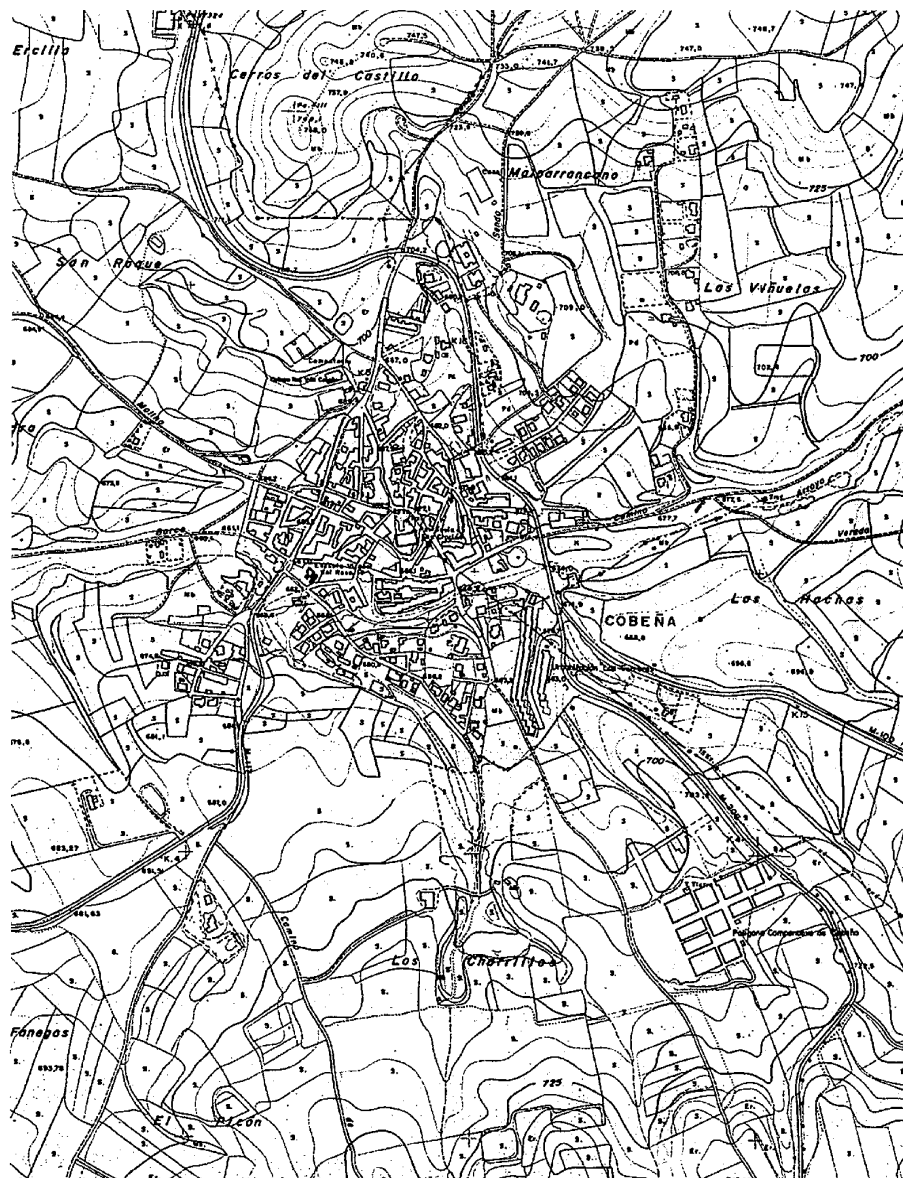
ambos casos, la densidad resultante suponía 30 viviendas/Ha. El conjunto se estructuraba por dos vías principales que discurrirían sobre los dos caminos preexistentes y serían susceptibles de enlace con una futura arteria exterior de trazado noroeste prevista por la normativa de rango superior, a la vez que el camino del Molino entroncaría con la carretera a Fuente el Saz; un sistema de vías de reparto partiría de ambos viales y se configurarían dos anillos interiores tangentes entre sí, completados con un viario de carácter peatonal como elemento articulador de las áreas residenciales, los equipamientos y los espacios libres y zonas verdes. Las dotaciones contempladas, además de las descritas, incluían una zona comercial, un parque deportivo y una unidad de preescolar con guardería infantil.

Si se realizó una parte del conjunto de 180 viviendas ubicadas en la urbanización Los Viñuelos, al norte de Cobeña, con proyecto de Jaime Domínguez, Eduardo Ortiz, Enrique Martínez y José L. González, del que sin embargo apenas se edificaron tres bloques, quedando incompleta la urbanización hasta el día de hoy⁶⁶. Se trata de viviendas agrupadas en volúmenes de cinco alturas, dispuestos en paralelo a la carretera de Alcalá-Torrelaguna (en ese momento totalmente separada del núcleo) y con un tipo de construcción habitual en esta tipología en los años setenta, sin pretensiones de diseño: sencilla fachada de ladrillo con terrazas, que en buena parte fueron cerradas con posterioridad, y cubierta de teja a dos aguas. En realidad, se

encuentran escasos ejemplos de vivienda en bloque en el pueblo (apenas otras dos edificaciones), aunque la tipología sí es habitual en municipios cercanos, como Algete; en Cobeña, pese a que la norma entonces vigente sí contemplaba la posibilidad de construir en altura en zonas periféricas del casco, la localidad opta por utilizar modelos de menor densidad para su desarrollo, tendencia que ha continuado hasta la actualidad.

Al mismo tiempo que su población evolucionaba, Cobeña siguió creciendo de forma más o menos disgregada, tímidamente en los setenta, aunque el vecindario en 1975 es ya de 506 personas, y de manera mucho más rápida en la década posterior; en 1981 el municipio contaba con 582 habitantes, pero en los cinco años siguientes el censo aumentaría en casi el 45% (832 individuos en 1986), iniciándose un ritmo que permanecerá inalterable hasta los años noventa y se hará notar en la ampliación del parque de viviendas.

En 1984 el plano de Cobeña⁶⁷ nos revela su estado y dimensiones: el desarrollo del pueblo, al contrario de lo pronosticado por las normas del 76, ha empezado a extenderse hacia el mediodía, llegando al arroyo de las Quemadas y ocupando también tierras de la otra orilla, en el barrio denominado "El Valle", que combina diferentes tipos de edificación. Los modelos predominantes eran viviendas unifamiliares de poca altura, aisladas en la mayor parte de los casos, aunque también se construyeron entonces viviendas agrupadas en torno al camino de Ajalvir y en el margen



Plano de Cobeña y su entorno inmediato. Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid, 1988. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.

izquierdo de la carretera de Belvis. Estas últimas fueron el origen de lo que hoy es el barrio de la Alegría, y tanto éste como las otras zonas antes descritas se levantaron en sus comienzos sin un planeamiento claro, quedando regulados con la aparición de normativas posteriores.

Existen también en este enclave sur algunos ejemplos de vivienda alineada, como la que

integra el conjunto "Los Álamos", en la calle del Mercado, junto a lo que hoy es la plaza de Oriente, o en torno a la carretera de Ajalvir, al sudeste de la aglomeración. Por último, hay que referirse a la solitaria edificación residencial colectiva de la calle del Álamo, en las inmediaciones del arroyo: se trata de un bloque único de cinco alturas, de configuración similar a la de

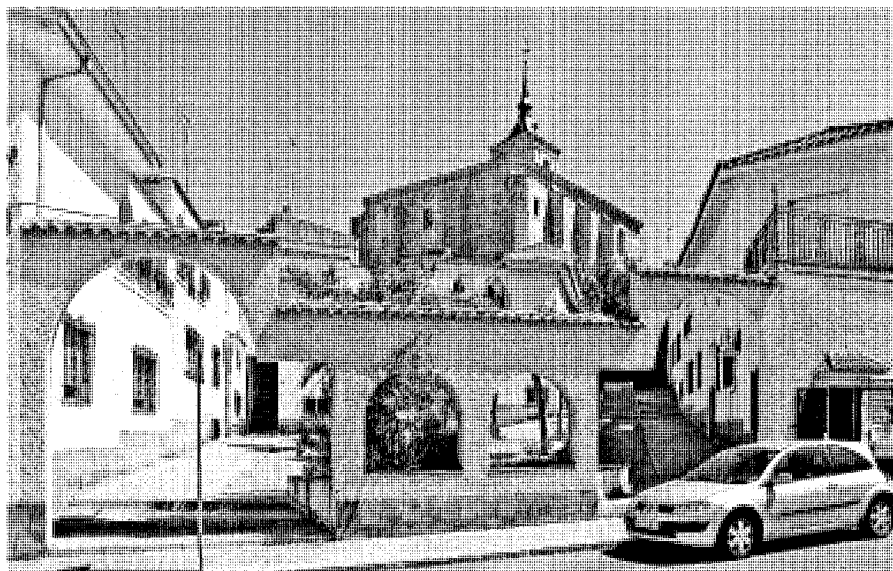


Primeras construcciones en el barrio de la Alegría. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

los bloques de Los Viñuelos, el cual, pese a estar situado en una zona relativamente baja, tiene un grave impacto visual en la imagen del municipio, a la par que ofrece un acusado contraste con las viviendas que lo rodean.

Salvo las excepciones descritas, casi todas las edificaciones mencionadas comparten un mismo patrón tipológico, predominando las de dos alturas con cubierta de teja a dos o cuatro aguas, realizadas en ladrillo como material predominante, a veces combinado con otros tratamientos en fachada, y todo ello según una factura bastante convencional de modo que, pese a no sobresalir ningún ejemplo por sus valores morfológicos, estéticos o constructivos, aportan al pueblo una cierta uniformidad.

El crecimiento de Cobeña se despliega también, aunque de forma más dispersa, hacia el este y el nordeste; por un lado, la ejecución de los primeros bloques en Los Viñuelos y la aparición de nuevas edificaciones salpicadas a lo largo de la carretera Alcalá-Torrelaguna anticipan el surgimiento de lo que hoy son las Eras de Arriba; hacia levante, una serie de construcciones aisladas en la actual calle de las Eras del Rey constituyen el origen de la urbanización del mismo nombre. Igualmente proceden de estos años algunas de las viviendas unifamiliares exentas levantadas en la calle Viñuelas, entonces completamente apartadas del núcleo de la



Conjunto residencial de la plaza Matías Gutiérrez. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

población. La zona occidental es, por su parte, la que menos ha evolucionado, ya que durante los años ochenta apenas aparecieron unos pocos edificios de nueva planta al oeste de la calle del Olivo, permaneciendo todavía el cementerio independiente de la trama urbana.

A pesar del contenido desarrollo del municipio, en el que ya se dejaba notar el aumento de las segundas residencias según es común a las localidades próximas a la capital, el casco de Cobeña aún mostraba muchas parcelas vacías, especialmente en torno a la iglesia de San Cipriano y al norte del núcleo, en el vértice formado por las calles del Olivo y de Fuente el Saz (ésta entonces apenas un camino). Sí se notan, sin embargo, diferencias obvias respecto al plano de 1974: existe una mayor cohesión en el seno de algunas de las manzanas del centro, y, por el contrario, se aprecia la desaparición de algunos elementos, como por ejemplo la fábrica de ladrillos. En esa época, varias de las viejas edificaciones de la población presentaban un estado ruinoso y la falta de cuidados resulta evidente también en los espacios públicos, al carecer de pavimentación muchos viales o hallarse en mal estado el existente, realizado en general con canto rodado de gran tamaño⁶⁸.

Una de las manzanas en las que aún se percibía un gran espacio vacío era la situada al sur de la plaza de la Villa, comprendida entre el paraje de la Iglesia y las calles Cantarranas y del Mercado y en la que apenas unas po-

cas construcciones en los vértices formados por los tres viales delimitaban vagamente su contorno. Entre esas edificaciones quedaba un amplio solar de forma irregular destinado a la realización de viviendas. Se optó para la ocupación del mismo por una hábil solución que agrupaba aquéllas en dos piezas anexas a las construcciones ya existentes, formando un plaza interior al conjunto (pero abierta a la calle del Mercado, separándola de ésta sólo un pórtico que une los dos grupos) y una calle escalonada que la comunicaba con el nivel superior de la manzana, en las inmediaciones del templo, generando en consecuencia un ámbito urbano de gran interés, que cuenta además con arbolado. Las viviendas se disponen a ambos lados de esos nuevos recintos, según una edificación de tres alturas (que se convierten en dos más adelante por la acusada pendiente existente entre las calles perimetrales).

No tiene el conjunto un gran valor arquitectónico, pero la sencillez de la construcción, evidentemente influenciada por la arquitectura popular (cubiertas inclinadas de teja y fachadas de acabado rugoso pintadas en colores claros con huecos de diferentes formas y tamaños provistos de rejera de forja), favorece la integración del mismo en el entorno inmediato pese a que en realidad su estética se acerca a los tipos propios de otras regiones más meridionales.

El escaso crecimiento de Cobeña en los años ochenta, comparado con el de otros municipios cercanos y relacionado sobre todo con el esta-

blecimiento de segundas viviendas en el término, encuentra su explicación en su alejamiento de las principales vías de comunicación. Esta lejanía lo convertía en un lugar poco atractivo para la ubicación de fábricas y empresas, por lo que no terminaba de abandonar su condición de pequeño núcleo rural cuya actividad aún dependía en gran medida de la agricultura. Sin embargo, su población sí que mostraba evidentes signos de un cambio ocupacional, ya que cada vez se reduce más el porcentaje de personas dedicadas a las labores agrícolas en favor de otros sectores, especialmente la industria, favoreciendo esta situación el desarrollo de los núcleos vecinales próximos a los que muchos cobeñenses se desplazaban para trabajar.

A finales de la década, en 1987, se redactan unas nuevas Normas Subsidiarias, mucho más extensas, completas y detalladas que las del 76, que quedan aquí descritas como "insuficientes". Los documentos incluyen un estudio del término, su estructura urbana, historia, crecimiento reciente y demás particularidades⁶⁹.

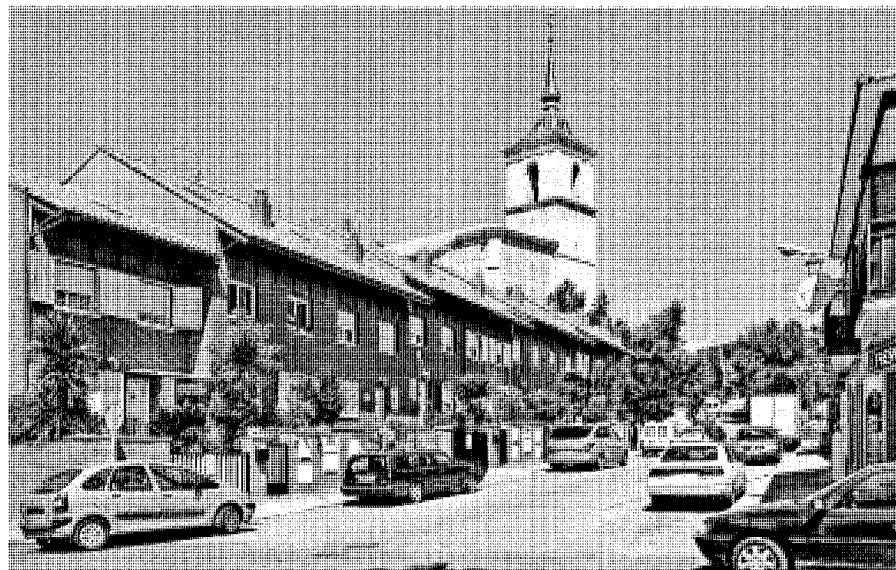
El desarrollo del municipio es cada vez mayor: al crecimiento vegetativo y al derivado de la segunda vivienda se suma el saldo migratorio, impulsado por los traslados desviados desde Algete y Fuente el Saz. Las actividades económicas también experimentan durante estos años intensos cambios: el sector industrial prevalece ya sobre el primario y el terciario, aunque la población ocupada en él sigue desplazándose a los municipios vecinos para trabajar, pues en Cobeña apenas existen algunas naves aisladas ubicadas en el sudeste, en las inmediaciones de la carretera de Alcalá. Según describen las Normas, la falta de ordenación y de infraestructuras fueron los dos motivos que desalentaron la implantación de nuevas industrias en la localidad.

El pueblo carecía asimismo de equipamientos, ya que sólo contaba entonces con un consultorio médico y las antiguas escuelas, que seguían funcionando como tales (con capacidad para 160 plazas), pero no había ningún tipo de establecimientos deportivos o culturales. Si estaba prevista, no obstante, la construcción de un nuevo colegio con pista deportiva al noroeste del núcleo, cuya existencia además permitiría destinar las antiguas escuelas a centro de salud, como hoy lo conocemos.

Se proponen estas normas encauzar el crecimiento hacia la consolidación de las zonas ya habitadas, facilitar el desarrollo industrial del término mejorando las condiciones de implantación e infraestructuras, y ordenar el nuevo tejido residencial incorporando la particular topografía de Cobeña al mismo con el fin de conservar su calidad paisajística. Para conseguir este último



Fuente de los años sesenta en la plaza de Oriente. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Agrupaciones de unifamiliares en el entorno de la calle del Mercado y la iglesia parroquial. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

objetivo, se toma el arroyo de las Quemadas como eje estructurante del municipio, planeándose entonces su canalización y la mejora y creación de zonas verdes en sus márgenes.

En cuanto a la distribución de usos y tipologías, se establece un modelo de vivienda unifamiliar intensiva en el casco antiguo (con parcelas de entre 125 y 200 m²) y extensiva al sur del arroyo y al este de la carretera C-100 (con parcelas entre 400 y 1000 m²), englobando las viviendas existentes: Para estas zonas se prevé también el desarrollo a través de Unidades de Actuación, detalladas en las mismas Normas. Por último, al mediodía del núcleo urbano se reserva un área para uso industrial, ordenando el espacio libre mediante un nuevo viario y parcelas de 500 y 1000 m². Aunque se considera la posibilidad de emplear los últimos solares vacantes dentro del casco para los equipamientos, en general aquéllos son insuficientes para tal fin, por lo que se proyectan definitivamente en las afueras.

Este planeamiento es, además, el primero en establecer una protección del patrimonio⁷⁰: en el catálogo de bienes con protección estructural, junto a la iglesia de San Cipriano se incluyen la fuente sita al sur de la parroquia, en la actual plaza de Oriente, y la de la travesía del Olivo. Ambas fueron construidas en los años sesenta, según un modelo de inspiración clasicista que se repitió en la época en muchos otros pueblos: se componen de una pieza prismática

única con remate semicilíndrico y están realizadas en piedra con marcado almohadillado. Entre los elementos catalogados con protección ambiental, se recogen por su valor arquitectónico diversos edificios y viviendas tradicionales del casco antiguo. Por último, se consideran también como elementos protegidos las antiguas escuelas.

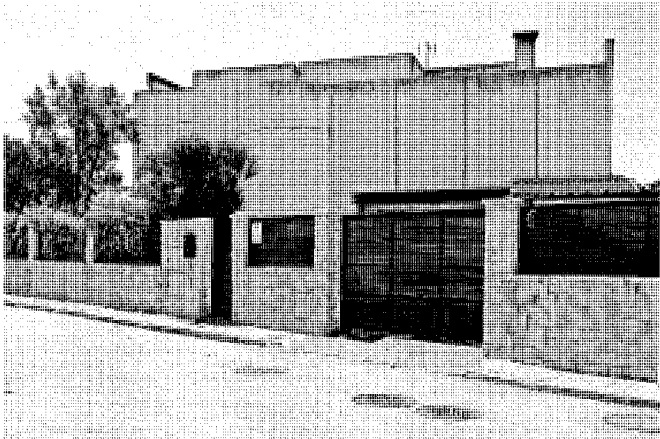
La necesidad de construir el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura⁷¹ hicieron inevitable la desaparición de los inmuebles que antes ocupaban su lugar, pese a la inclusión de uno de ellos en el catálogo de bienes con protección ambiental de las Normas. Se trata del edificio que había entonces en la plaza de la Villa en la esquina con la calle Rasillo, donde hoy se alza el equipamiento cultural⁷²: era el caso de una construcción del siglo XVII, muy transformada, notable ejemplo de arquitectura tradicional de factura neomudéjar que había albergado durante mucho tiempo el viejo hospital de Cobeña y se utilizaba ahora como vivienda; de planta cuadrada y una sola altura, mostraba en sus dos fachadas exteriores la misma composición simétrica, con tres vanos de idénticas dimensiones dispuestos ordenadamente en desarrollo vertical (a excepción de aquél por el que se realizaba el acceso, situado en la plaza).

Lo más destacable de esta edificación, de la que desconocemos su distribución interior, consistía en su ejecución: tenía un zócalo de piedra, realizado con canto rodado y sólo visible

en el frente de la calle Rasillo, pues por la fuerte inclinación quedaba oculto de manera parcial en la fachada de la plaza; la fábrica de ladrillo, de brillante ejecución, se alternaba con paños de tapial y era especialmente rica en torno a los huecos, por el volumen que adquirían éstos respecto a la superficie general del paramento, algo retranqueada, y en la parte superior de la fachada, en la que se disponían varias hiladas de ladrillo superpuestas formando la pequeña cornisa de la cubierta, de teja árabe y a cuatro aguas.

Este tipo de construcción también se encuentra en otros edificios del pueblo que si han llegado a nuestros días, aunque en numerosas ocasiones, y pese a la existencia de normativa reguladora, el estado de ruina de muchos de ellos y las reformas realizadas con criterios desafortunados en otros han hecho desaparecer del municipio algunos ejemplos de arquitectura tradicional de cierto valor, constituyendo la vivienda de reciente factura un elevado porcentaje de las edificaciones de Cobeña⁷³, incluso antes de realizarse las últimas urbanizaciones.

No obstante, en los últimos años surgen en la localidad nuevos ejemplos que se alejan de la imitación de los modelos históricos y de otras tendencias de dudoso interés, convirtiéndose en muestras notables de arquitectura contemporánea. Algunas se ejecutan entre los años ochenta y noventa en las zonas de mayor crecimiento, destacando especialmente varias



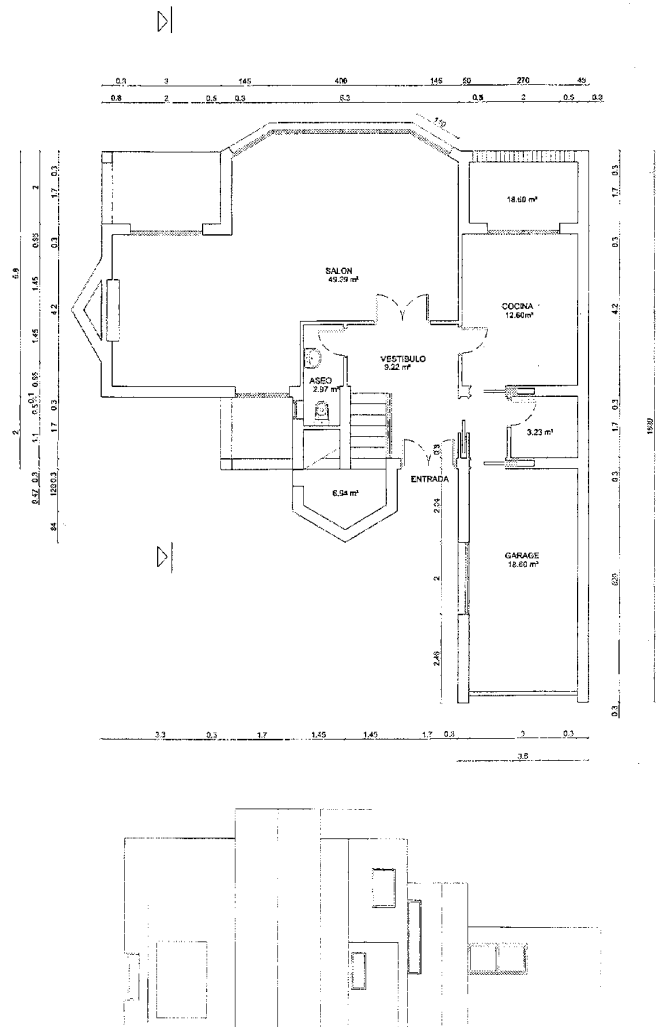
Vivienda unifamiliar en la calle Colmenar, 22. Vista general. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



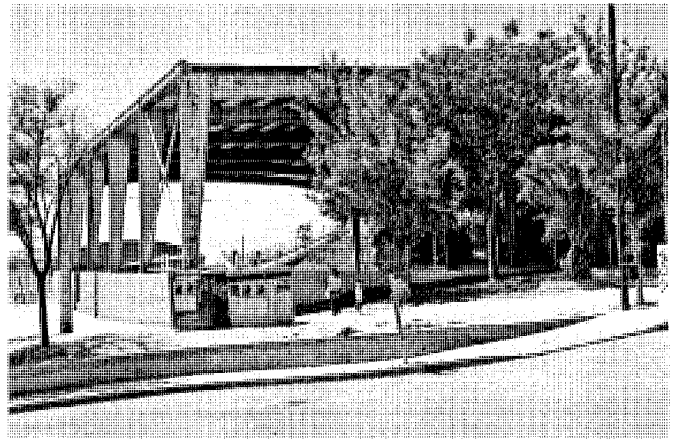
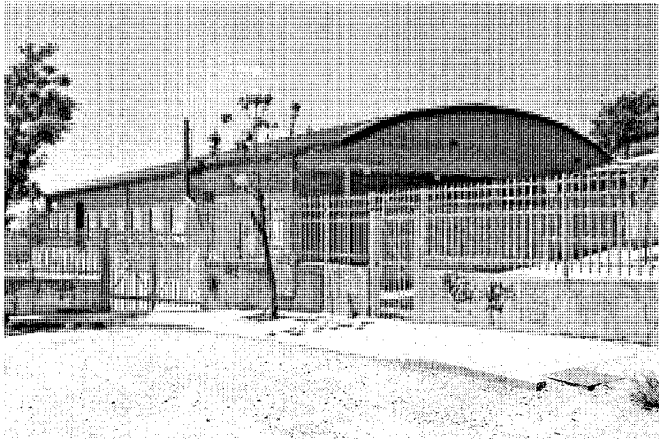
Viviendas pareadas en la travesía de Ajalvir, 14. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

casas del barrio de las Eras Altas, que abandonan los cánones habituales y se decantan por el uso de tipologías actualizadas, según patrones compositivos basados en la combinación de volúmenes geométricos, cubierta plana y sistemas constructivos más modernos.

Es el caso de la vivienda ubicada en la calle Colmenar, 22, que ofrece a la calle una imagen cerrada y rotunda de grandes volúmenes acabados con paneles prefabricados de hormigón, y que sólo se perfora en esta fachada norte mediante los huecos de entrada a la casa y al garaje, abriéndose las estancias en las fachadas posteriores, de mayor intimidad y orientación más favorable. El edificio tiene dos plantas, con un cuerpo de escaleras semiciego, que sobresaliente y anexo al acceso, rompe, con su



Vivienda unifamiliar en la calle Colmenar, 22. Planta, alzado y alzado-sección. Levantamiento de Julio Iscar de Hoyos, 2003. A° COAM.



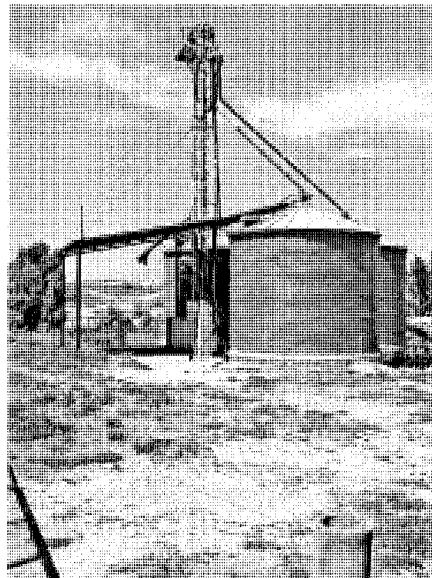
Colegio público en la calle de la Fuente. Edificio anexo y pista polivalente. Fotos, Jose Ablanado, 2007.

remate en proa triangular, la ortogonalidad del conjunto⁷⁴.

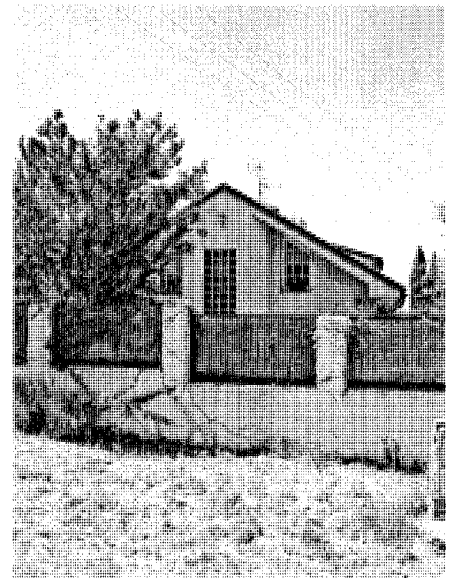
Otros ejemplos que marcan una ruptura con los criterios estéticos tradicionales en el pueblo son dos edificaciones cercanas a la descrita y situadas en la travesía de Ajalvir, ambas de marcada influencia posmodernista, con un uso común del material (paneles de hormigón prefabricado con acabado de árido visto), el color (sobre todo en rejería y barandillas, de un vivo tono rojo) y la composición: una de ellas (la vivienda unifamiliar correspondiente al nº 7) se construyó como un único volumen paralelepípedo, bastante hermético y de clara simetría, rota apenas por la disposición de los escasos huecos. La otra está formada por dos viviendas pareadas en las que se prescinde de esa rotundidad geométrica, optando por un juego de volúmenes menos rígido y con mayor presencia de vanos y terrazas.

El aumento del parque de viviendas se ve acompañado por algunas mejoras en las dotaciones de Cobeña, que, como se ha referido, carecía de instalaciones deportivas y escolares adecuadas a la población con que contaba. Durante los años noventa y siguientes se realizan buena parte de ellas, construyéndose dos nuevos centros escolares y un polideportivo.

El nuevo complejo escolar se ubica al noroeste del núcleo urbano, en una parcela situada entre el cementerio y la calle de la Fuente. Se compone de varios pabellones sin gran valor arquitectónico, dispuestos de un modo algo desordenado debido a su adaptación a la fuerte pendiente del solar, que todavía en la actualidad se encuentra sin pavimentar en muchos puntos. El edificio principal es también el de mayores dimensiones; se accede a él lateralmente por la



Instalación industrial junto al arroyo de las Quemadas. Foto, Jose Ablanado, 2007.



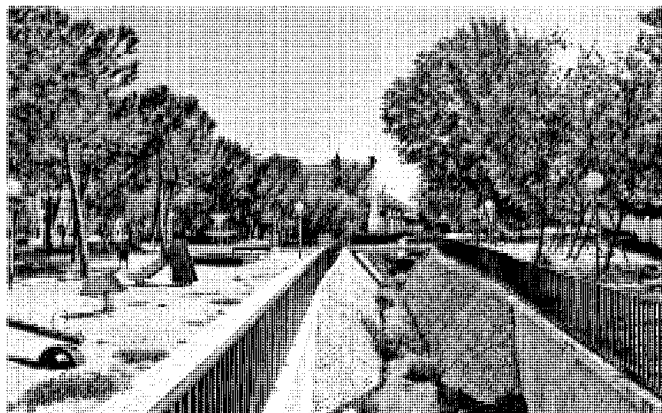
Vivienda unifamiliar característica de los primeros tiempos de las Eras Altas. Foto, Jose Ablanado, 2007.

calle de la Fuente y acoge el conjunto de aulas y otras dependencias complementarias del centro, reunidas en un gran volumen rectangular de ladrillo rojo, con cubierta de teja a cuatro aguas y horadado por una secuencia repetitiva de huecos de forma cuadrada. El resto de los pabellones repite en cierta medida, y a menor escala, similar esquema constructivo, adaptado a las lógicas particularidades funcionales. El equipamiento escolar se completa con la Escuela de Educación Infantil situada en la calle de la Dalia (en el barrio de las Viñuelas) y destinada a niños

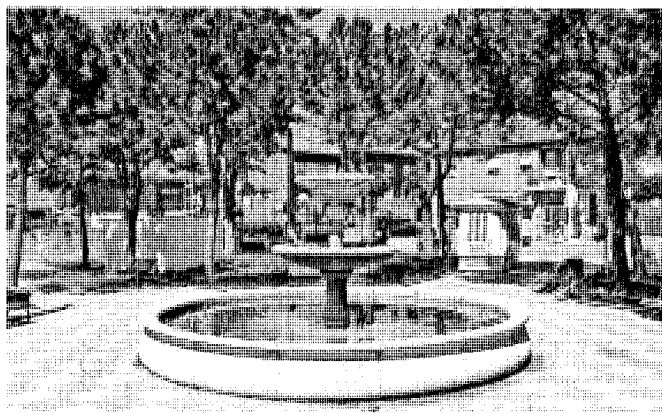
de hasta tres años. Está igualmente integrada por una agrupación de pequeños pabellones de ladrillo, con porche y cubierta inclinada a un agua, idénticos entre sí y alineados.

Asociada al conjunto escolar de la calle de la Fuente, pero abierta al público, se encuentra una pista deportiva con cubierta de chapa a dos aguas en reducida pendiente, cuya mayor singularidad consiste precisamente en la estructura de cubrición, de imponentes dimensiones pero sencilla construcción, realizada según una secuencia de grandes pórticos metálicos.

Desarrollo histórico



Parque lineal del arroyo de las Quemadas. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

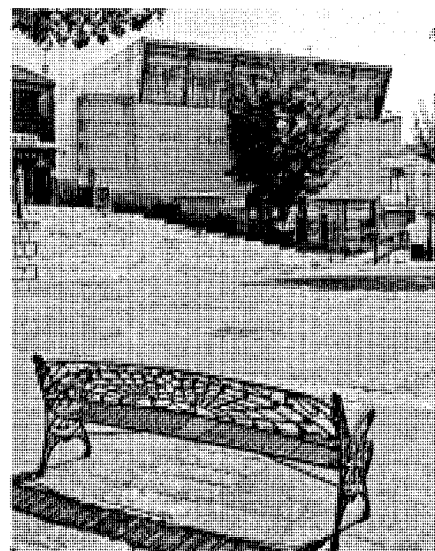
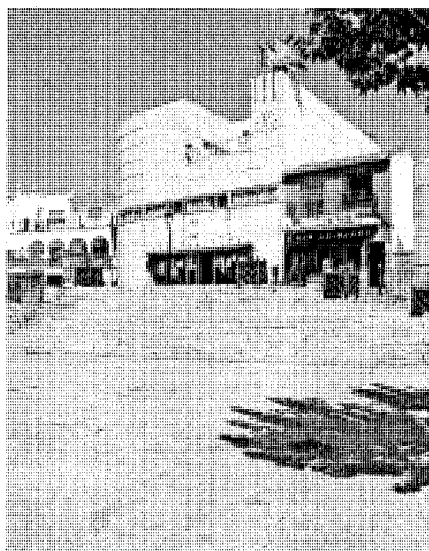


Fuente del manantial de los Barrancos, de 1918, incorporada al parque lineal. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

El perímetro se cierra de forma tosca con unos muretes de bloque de hormigón dispuestos de forma discontinua para permitir la entrada al recinto por diversos puntos. Carece de graderío y se encuentra en regular estado debido a la oxidación de la estructura y a la ausencia de pavimentación y cuidado del entorno.

Próxima a la pista se encuentra la fuente que ya había referido Marín Pérez en 1888 y que da nombre a la calle, ahora bastamente reedificada como un sencillo pilón de ladrillo con una pieza vertical realizada en el mismo material y en deplorable estado.

En mejores condiciones se encuentran los espacios verdes que rodean el arroyo, constituyendo su encadenamiento una suerte de agradable parque lineal mediante mínimas actuaciones sobre el paisaje que persiguen una hábil síntesis de elementos naturales y artificiales y se basan en la columna vertebral del curso fluvial, canalizado a su paso por el pueblo mediante una combinación de hormigón y canto rodado (habitual, como ya se ha mencionado, en las construcciones locales) y delimitado por una barandilla continua de color rojo que, a modo de vívida serpentina, enmarca todo su recorrido en este tramo. Se completa su acondicionamiento con pequeños puentes ubicados en las intersecciones del viario con el arroyo (resueltos con una sencilla construcción de hormigón y ladrillo) y con algunos pasos peatonales sobre el mismo. En los extremos se acondicionaron las dos áreas verdes principales asociadas al cauce, convirtiéndolas en jardines urbanos, más anglosajón y romántico el que rodea el centro de salud y más ordenado y mediterráneo el del Olivar, situado en la calle del Mercado y junto al que se encuentra la fuente del manantial de

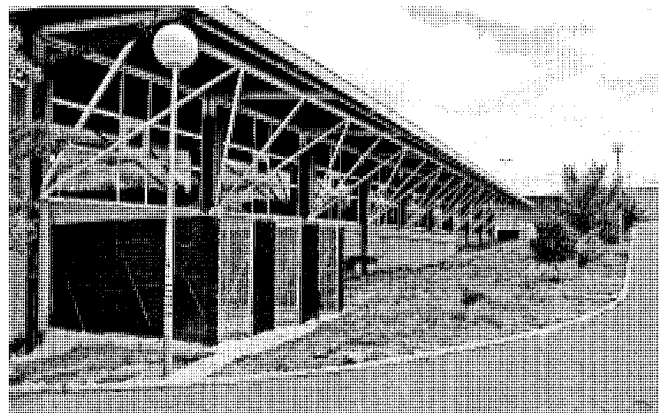
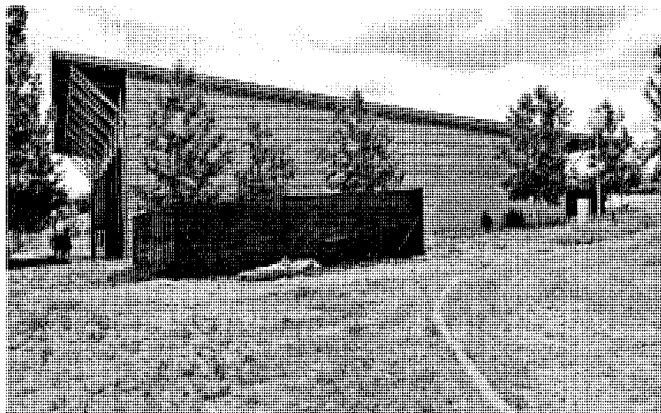


Nuevos edificios de Ayuntamiento y Casa de la Cultura levantados sobre las antiguas edificaciones de la Casa Consistorial y el Hospital de los Gallegos. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.

los Barrancos, que fue construida en 1918 y ha sido recientemente restaurada en 2004.

El espacio público más importante de Cobeña sigue siendo, no obstante, la plaza de la Villa, aunque con notables modificaciones respecto a la situación en la que estaba hace unas décadas; con la construcción del nuevo Ayuntamiento y la Casa de la Cultura se emprendieron también mejoras en la plaza, y el tráfico que pasaba por delante del Consistorio fue eliminado con la reforma, desviándolo hacia las calles aledañas, con lo que la manzana que integra ambas edificaciones representativas quedaba definitivamente

englobada en el conjunto cívico de la localidad, resolviéndose la aparatosa diferencia de nivel entre ambas superficies (plaza y antigua calle) con un conjunto de rampas y amplias escalinatas. Se pavimentó además toda la plaza con una combinación de piedra, cemento y árido, conservándose de la vieja el arbolado y la pequeña fuente central, circular, de piedra y con cuatro pilones que salen del cuerpo focal. Llama la atención, no obstante, el poco acierto con el que se ha elegido el mobiliario de la plaza y el acabado de la misma (las recientes barandillas o las farolas), que, lejos de seguir un criterio

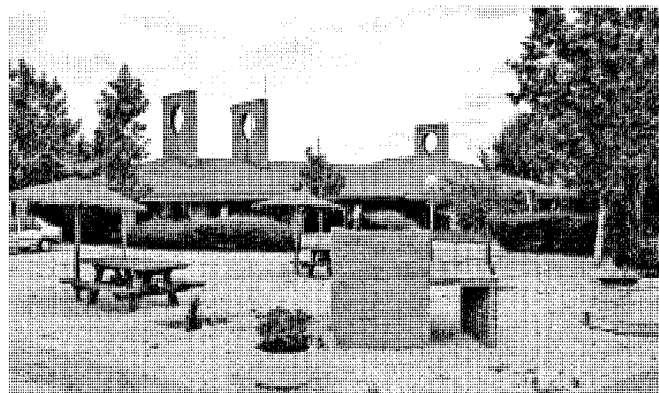


Polideportivo municipal. José María García Peral, 1994. Pabellón cubierto. Fotos, Jose Ablanado, 2007.

renovador acorde con el momento y la propia reforma, reproduce modelos de épocas pasadas y rompe la armonía del trazado.

En cuanto a las instalaciones deportivas, se concentran en un complejo municipal de carácter recreativo proyectado por José María García Peral y que se inauguró en 1994. El autor planteó una agrupación de diversas edificaciones ubicadas en una parcela alejada del núcleo al este de la carretera de Torrelaguna, ocupando un extenso espacio entre este vial y la Dehesa.

El acceso al polideportivo tiene lugar a través del edificio social. Se trata de una construcción de una sola altura, con amplia cubierta inclinada de teja plana, faldones muy tendidos y grandes aleros, de la que sobresalen tres paramentos verticales de ladrillo, perforados por un considerable vano circular, que marcan la dirección de la entrada y sirven de reclamo visual. Consta el edificio de dos cuerpos unidos, de planta cuadrada el que alberga la cafetería, acristalada en casi todo su perímetro, y, enlazada a ella perpendicularmente, la otra pieza longitudinal, que es en realidad un gran porche cubierto a través del cual se accede al conjunto y en el que sólo se encuentran cerradas las cabinas de control. Una vez dentro del complejo, un camino pavimentado se convierte en el eje distribuidor del polideportivo. A un lado y otro del mismo se suceden los espacios verdes y las pistas, piscinas y edificaciones principales y complementarias: a la izquierda, un sencillo volumen prismático rectangular, también con cubierta inclinada, acoge los vestuarios y la entrada a la piscina, y, a continuación, se despliegan las pistas deportivas de fútbol y tenis, la primera de ellas dotada con una sencilla grada descubierta



Polideportivo municipal. José María García Peral, 1994. Pabellón de acceso. Foto, Jose Ablanado, 2007.

que se llevó a efecto en el contexto del Plan Prisma 2001-2005.

Al lado derecho del camino se encuentra un área de descanso y juegos infantiles y, por último, la pista cubierta y el frontón. El pabellón cubierto es el edificio de mayores dimensiones del conjunto, un gran volumen de planta rectangular realizado en bloque de hormigón alternando hiladas de ladrillo en el que los machones de la fachada marcan un ritmo que queda determinado por la estructura de la cubierta. Ésta se compone de un único plano inclinado hacia el mediodía que sobresale a ambos lados de la edificación, y su estructura metálica se resuelve a base de cerchas con un tirante común inferior en el interior y con triangulación tridimensional en los aleros, bajo los cuales, en las fachadas norte y sur, se han practicado dos vanos horizontales continuos por donde la luz

entra de forma natural. El acceso se localiza en el centro del frente septentrional (el que da al camino) y desde ahí se asciende por unas escaleras hasta las gradas, bajo las que se disponen los vestuarios e instalaciones.

Entre 2003 y 2004 se ejecutaron las obras de enlace entre el casco de Cobeña y el polideportivo mediante un paseo peatonal arbolado e iluminado, pues hasta entonces sólo se podía acceder por la carretera de Torrelaguna o atravesando los caminos de la Dehesa⁷⁵.

El proyecto de acondicionamiento del edificio de las viejas escuelas para su función como consultorio médico se realiza en 1994 por la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid, y son sus autores los arquitectos Alfonso Gómez Arias y Manuel de Diego Valderrábano. El proyecto modifica poco la configuración preexistente, sobre todo al exterior, donde se

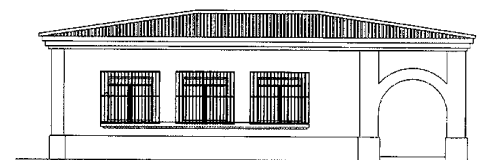
Desarrollo histórico



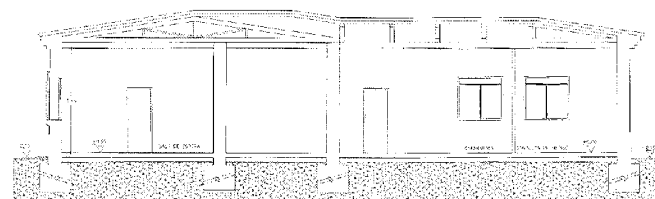
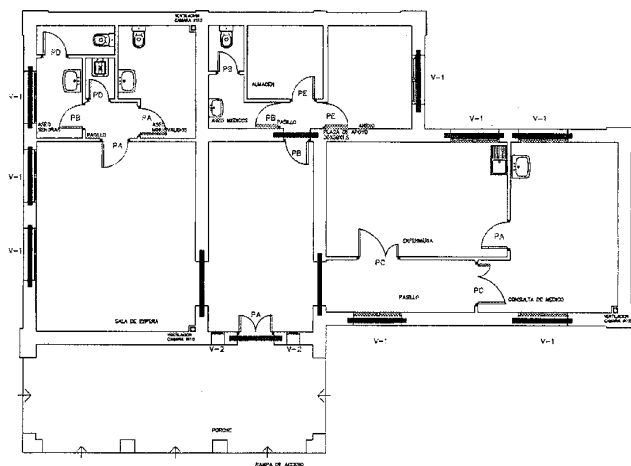
Consultorio local, antiguas escuelas. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



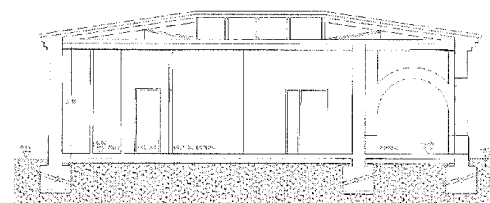
ALZADO PRINCIPAL



ALZADO LATERAL IZQUIERDO



SECCIÓN TRANSVERSAL



SECCIÓN TRANSVERSAL

Proyecto de conversión del edificio de las escuelas en consultorio local. Alfonso Gómez Arias y Manuel de Diego Valderrabano, 1994. Planta, alzados y secciones. Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Servicio Regional de Salud.

mantiene también el porche. En el interior, el espacio se distribuye en dos bandas: la principal corresponde al mismo vestíbulo del centro educativo, flanqueado a la izquierda por la sala de espera y a la derecha por la zona médica, estructurada en las consultas y la enfermería; la banda del fondo, más estrecha, se destina a aseos, almacén y otros usos complementarios⁷⁶.

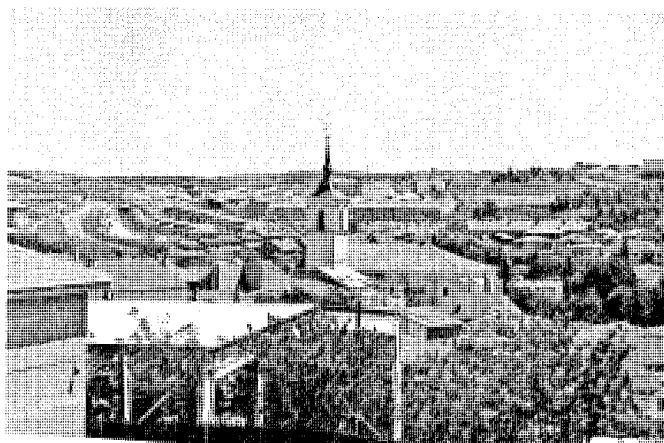
Apenas ocho años después de confeccionarse las anteriores normas, el crecimiento de Cobeña había agotado gran parte del suelo urbanizable establecido, problema que pretende resolver una nueva normativa aprobada en

1995⁷⁷. Este planeamiento continuará y completará el del 87, si bien incorpora un análisis mucho más detallado de la situación demográfica y urbanística de la localidad y tiene en cuenta los cambios que se han producido en ella como consecuencia del intenso desarrollo descrito.

Las normas recogen abundantes datos sobre el estado de Cobeña a mediados de los años noventa, revelando que el crecimiento del municipio en esa época era de los más acusados del entorno y muy superior a la media, a la par que constataban el cada vez mayor establecimiento

de viviendas de ocupación permanente en detrimento de las destinadas a segunda residencia.

Esta rápida expansión provoca en el término municipal una recalificación de grandes áreas de terreno para nuevas actuaciones, calculándose una superficie aproximada de 100 Ha. de suelo residencial, capaz de acoger la construcción de más de mil viviendas en los siguientes diez años. Para acometerlas se preveía la incorporación de operadores inmobiliarios de mayor importancia que los intervinientes hasta el momento, cuya actividad consolidaría el carácter urbano de Cobeña. Las normas consideran asimismo las



Vista desde el cementerio del núcleo urbano y su expansión hacia las Eras Altas y la carretera de Ajalvir, con presencia de los polígonos industriales. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Modelo de agrupación lineal de viviendas unifamiliares en las Eras Altas, hacia la carretera de Ajalvir. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

transformaciones producidas en la región, incluyendo la mejora de los transportes y viales (entre ellos, el reciente tramo de la M-100), la implantación de nuevos parques tecnológicos en núcleos cercanos (San Sebastián de los Reyes, Alcobendas y otros) y la cercanía a la ampliación del aeropuerto, incidencias todas ellas de influencia positiva.

Sin embargo, estima el estudio realizado que la calidad medioambiental de Cobeña es uno de sus principales atractivos y por ello se propone encauzar el crecimiento de modo que respete y preserve las cualidades de la localidad, evitando convertirla en un pueblo-dormitorio. Para lograrlo, se impone la obligación de incluir en los nuevos ensanches planificados diversos equipamientos que sirvan al municipio en su conjunto al mismo tiempo que mejoran la calidad de los barrios en que se insertarían. Y en el mismo sentido, las normas insisten también en la conservación y ampliación del patrimonio natural de Cobeña, del que destacan la importancia de la Dehesa municipal, la vía pecuaria que sobre el viejo camino de Guadalajara discurre junto al arroyo de las Quemadas, un sauce blanco situado en su vaguada y el valor paisajístico general de los cultivos cerealistas de secano. Además de las que rodean el arroyo y han quedado descritas, se planeaba la aparición de otra importante zona verde al este, en el ensanche de Las Viñuelas, formando un paseo arbolado que, aunque sí se ha efectuado, no ha llegado a adquirir la relevancia del itinerario fluvial.

Para el desempeño de la difícil tarea de asegurar la calidad medioambiental permitiendo

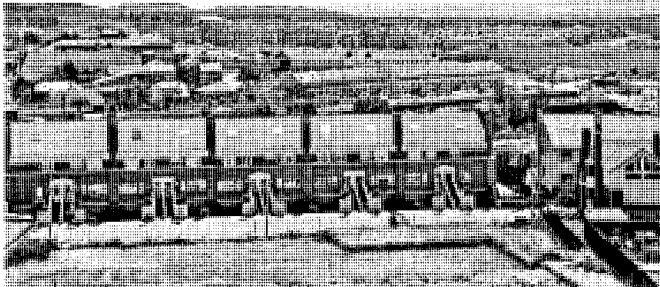
al mismo tiempo la implantación de urbanizaciones de mayores dimensiones, se establecen varias medidas, entre ellas, la obligación de evitar modelos agresivos respetando la topografía cambiante del municipio; la jerarquización de la estructura urbana aumentando la cohesión entre todas las áreas urbanizadas, pero singularizando cada una con la inclusión de zonas verdes y equipamientos; y, por último, la preservación de los elementos urbanos y paisajísticos singulares preexistentes.

Los polígonos que la documentación normativa establece como destinados a acoger las futuras actuaciones se agrupan especialmente en áreas próximas a las vías de tráfico, adquiriendo el plano resultante una forma estrellada y colmatando buena parte del territorio situado entre el núcleo y la nueva variante este, además de otras grandes parcelas del sureste y mediodía de Cobeña. El viario interior propuesto en esos polígonos parece seguir, en general, una línea sin solución de continuidad con el ya existente con objeto de completar su trazado (un ejemplo claro es el del barrio de la Alegría), aunque, eso sí, alejándose totalmente las dimensiones de las nuevas manzanas de los valores medios alcanzados en el resto del núcleo.

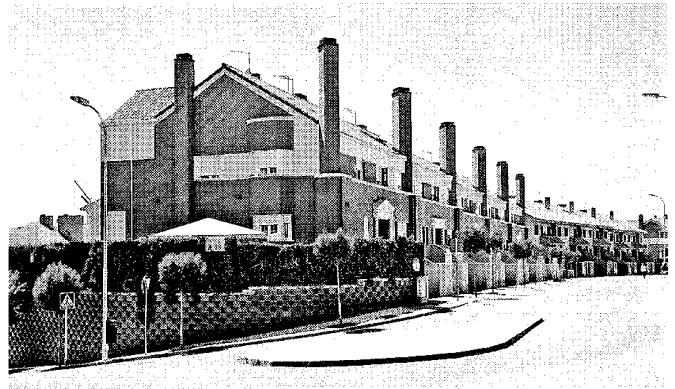
Por último, hay que aludir a la relación de elementos catalogados como susceptibles de protección, que en estas normas no difiere mucho de la realizada en 1987, si bien ahora se amplía la protección integral a la fuente de la plaza de la Villa y al cementerio, y desaparece el antiguo hospital, a hechos consumados, de la enumeración de inmuebles con protección ambiental.

En 1996, en parte como consecuencia de los cambios políticos, se plantea un reorganización del planeamiento territorial de la Comunidad de Madrid, en virtud de la cual la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional acomete un estudio de la misma dividiéndola en manzanas territoriales y basándose en la jerarquización de los municipios y las comunicaciones entre ellos⁷⁸; dentro de tal estudio, la manzana denominada UDE 36 comprendía parte de los términos de Fuente el Saz, Algete, Cobeña y Valdeolmos-Alalpardo, centrándose en el eje que unía los núcleos urbanos de las tres primeras y considerando la futura existencia de nuevos viales y de un ferrocarril que pasaría por los tres municipios y cuya estación iba a situarse al oeste de Cobeña. Por consiguiente, dicho análisis estimaba que el crecimiento urbano de la localidad debía orientarse en dirección este-oeste, con el arroyo de las Quemadas como eje. Incluía un plano de tal crecimiento, basado en una organización de grandes manzanas ortogonales que envolvían el casco antiguo, repartiendo entre ellas los diversos usos residenciales, comerciales, industriales, de equipamientos y zonas verdes (éstas, en su mayor parte, asociadas al cauce del arroyo).

El plan de desarrollo que presentaba no se llevó a cabo ni parece haber tenido una influencia notable en las nuevas actuaciones. En cuanto a la valoración del estudio, lo más destacable fue que acometiera el planeamiento de Cobeña como parte integrante de un conjunto y no como ente aislado en su entorno, así como la importancia que atribuía a las comunicaciones como medio de articulación y organización del crecimiento;



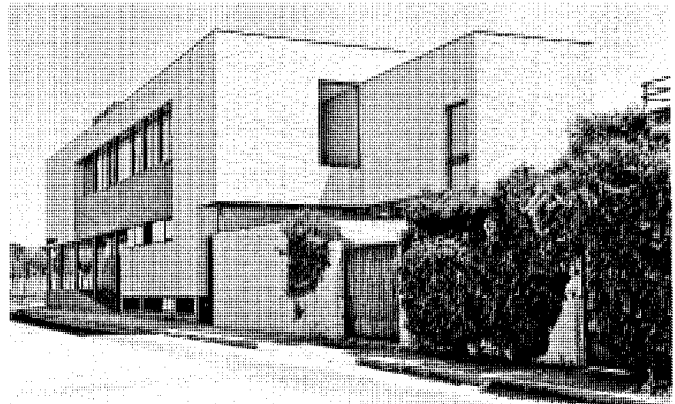
Vista desde el cementerio de los ensanches oeste y suroeste del núcleo urbano, con las actuaciones en curso de Nuevo Cobeña y El Mirador de Cobeña. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Modelo de agrupación lineal de viviendas unifamiliares en Nuevo Cobeña, junto al grupo escolar. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Biblioteca y aula. Ignacio Marqués, 2008. Fotos, Jose Ablanado, 2007.



se arguyó en su contra, sin embargo, que parecía estar elaborado sin tener en cuenta las particularidades del núcleo o sus características históricas, arquitectónicas o de otra índole, basándose casi en exclusiva en parámetros económicos.

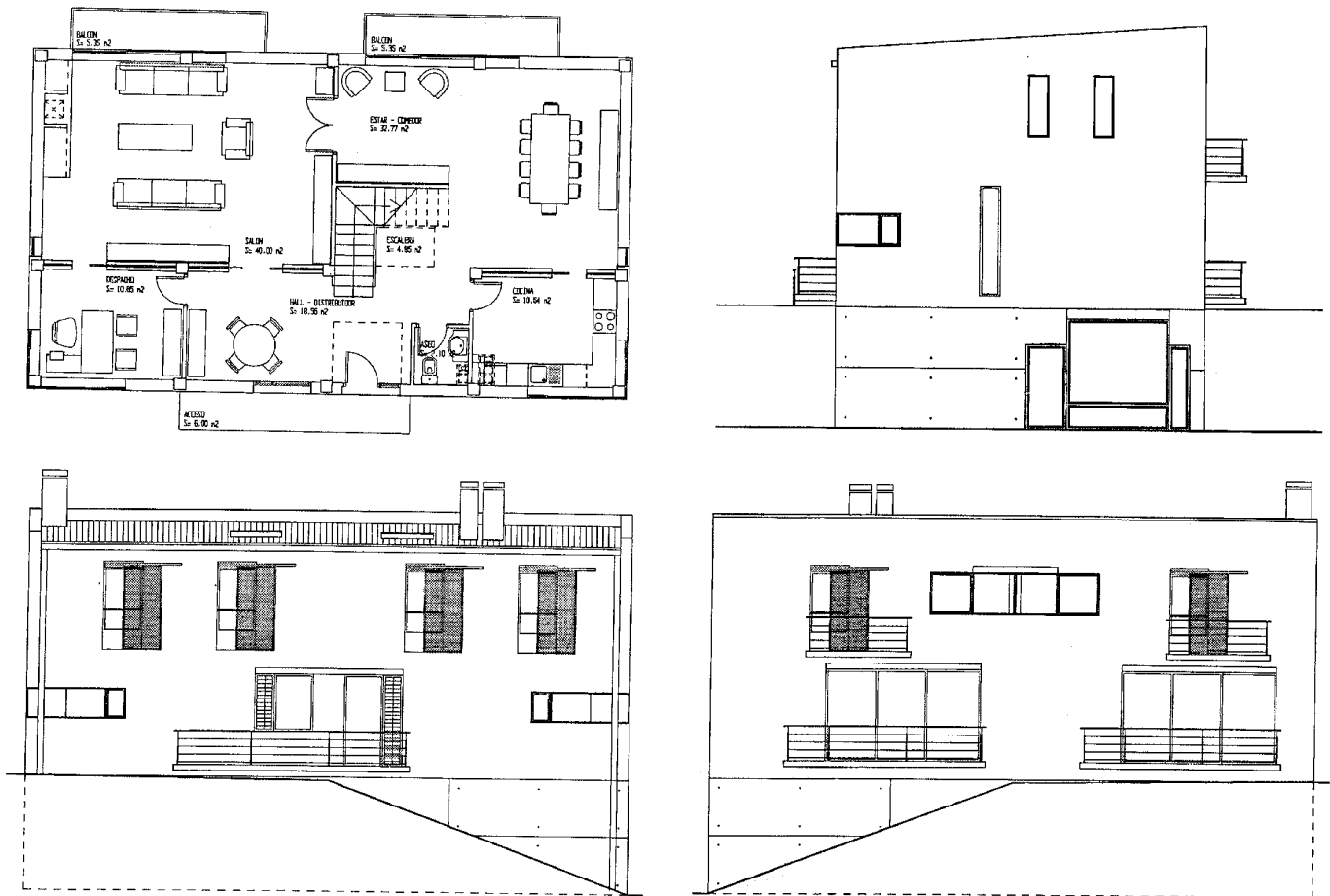
Parecía que el municipio había optado por un desarrollo más orgánico basado en la "costura" de pequeñas y medianas actuaciones con las ya preexistentes, tendencia que primaba en las normas de 1987 y que continúan las hoy vigentes, cuando el perfil ha comenzado a cambiar: desde la redacción del actual planeamiento, Cobeña siguió creciendo de modo imparable, cumpliéndose lo que la normativa especificaba acerca de la instalación en la localidad de operaciones urbanísticas y operadores inmobiliarios de gran escala que están modificando notablemente la fisonomía del núcleo, en especial al oeste del mismo.

En esa zona se construyen dos grandes urbanizaciones, cada una de ellas con una extensión similar a la del casco antiguo del pueblo. La primera, "Nuevo Cobeña", se sitúa al noroeste, próxima al cementerio y la carretera de Torrelaguna, y el "Mirador de Cobeña" al suroeste, cercana al barrio de la Alegría y paralela a la carretera de Belvis, siguiendo modelos de ordenación similares basados en una retícula ortogonal de grandes manzanas. En ambos casos se mantiene la tipología de vivienda unifamiliar aislada o en hilera, de ladrillo visto y cubierta a dos aguas, sin un valor arquitectónico significativo, combinándose en el caso del "Mirador" con algunos pequeños bloques de tres alturas. Contradicen estos modelos el propósito de las Normas Subsidiarias en vigor de evitar ensanches especializados en un solo tipo de construcción; por otra parte, si bien la escala de la actuación

y los modelos elegidos son de discutible acierto, es destacable que en Cobeña sean éstos los primeros ejemplos de semejante clase de urbanizaciones, habiendo conseguido además obviar la implantación de modelos edificatorios más agresivos, que sí proliferaron en municipios cercanos (especialmente en décadas anteriores).

Otro aspecto positivo es el cumplimiento de algunos requisitos, también especificados en el planeamiento, que estipulan la implantación y reparto equilibrado de equipamientos y zonas verdes en los nuevos ensanches. Esto ha permitido la aparición de un ejemplo de especial interés en el barrio de la Alegría, pues en él se ultima en estos días una nueva Biblioteca y Aula, obra del arquitecto Ignacio Marqués. Ocupa un solar en la esquina del camino de Madrid y la calle Jarama, disponiéndose en esta última la fachada principal y el acceso. El

- sesiones en el mediterráneo... Valencia: Librería de Cabrerizo, 1816.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1998.
- LÓPEZ COIRA, Miguel María: "Carabaña (I): características infraestructurales del medio físico, social y humano", en *Etnografía española*, nº 7, 1989.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.
- _____ : *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa* (edic. Domingo Sánchez Zurro). Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MADRID, del siglo IX al XI. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.
- MARINÉ, María: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en AA.VV.: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979, pp. 89-94.
- MARTÍN CASTILLO, Mary y AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito), tomo III. Madrid: Diputación Provincial, 1984.
- MAS HERNÁNDEZ, Rafael (dir.): *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial y Fundación Caja Madrid, 1992.
- MATILLA TASCÓN, Antonio: "Documentación sobre los pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", en: *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1985.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa* (edic. facs. de Madrid, 1833, corregida de la de 1831). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (coord.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- _____ : *Il crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTERO ALONSO, José: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la cultura de España. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1955.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. (Estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Economía, 1991.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Carabaña. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1985.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PATÓN JIMÉNEZ, Vicente; PINA LUPIÁÑEZ, Rafael y ARTIGAS PRIETO, Dolores: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid* (trabajo inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, s.f.
- PEDRO, Antonio: *Madrid y alrededores. Guía del viajero*. Madrid: Susaeta Ediciones, 1990.
- PITA ANDRADE, José Manuel: *Primera visita a la provincia*. Madrid: I.E.M., Imprenta Provincial, 1953.
- PLAN de carreteras (1986-1993). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- PLAN Regional de Estrategia Territorial (P.R.E.T.). *Plan Territorial de la Meseta*. Madrid: Comunidad de Madrid; Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, 1998.
- PRADO, Casiano del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid* (ed. facs. de la 1ª, 1864). Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975.
- RESUMEN y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Ecleefticos, por los Obifpados de Siguença, Cuenca, Ofma, y Arçobifpado de Toledo, fe juffifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706 y 1710. (edic. facs. de Madrid: Imprenta de Mateo Blanco, 1711). Valencia: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia", 1997.
- RIVERO, Casto María del: *Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, Cayetano: *Crónica de la Provincia de Madrid*. Madrid: Editores Ronchi-Vitturi-Grilo, 1865.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel: *Carabaña, de la Prehistoria al siglo XXI*. Madrid: ASM Diseño, maqueta y autoedición, 1998.
- _____ : *Carabaña, Documentación histórica, 1528-1939*. Madrid: Tercer Milenio, 1999.
- _____ : *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid: Albia, 1991.
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORRE BRICEÑO, José Antonio de la: *Historia de la villa de Campo Real*. Madrid: Ayuntamiento de Campo Real, Ruiz Polo, 2003.
- VALDÉS, Carlos María y SÁEZ POMBO, Ester: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en OTERO CARVAJAL, Luis y BAHAMONDE MAGRO, Ángel (edit.): *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986, pp. 289-314.
- VALIENTE CÁNOVAS, Santiago: "La cultura de la II Edad del Hierro", en *CIENTO treinta años de arqueología madrileña*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- VEINTINUEVE propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: *Señorios de la provincia de Madrid* (Colección Laya nº 6) en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (coord.): *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990, pp. 77-95.
- VILLUGA, Juan de: *Repertorio de todos los caminos de España* (Medina del Campo, 1564). Madrid: Reimpresiones Bibliográficas, 1950.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones his.*



Vivienda unifamiliar en la calle Conquistadores. Luis Collarte Rodríguez, 1997. Planta baja y alzados. A° COAM.

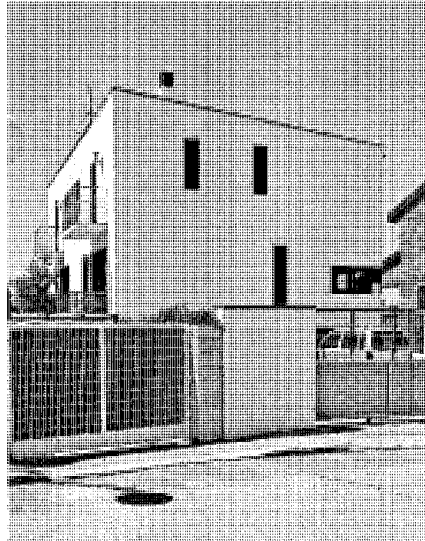
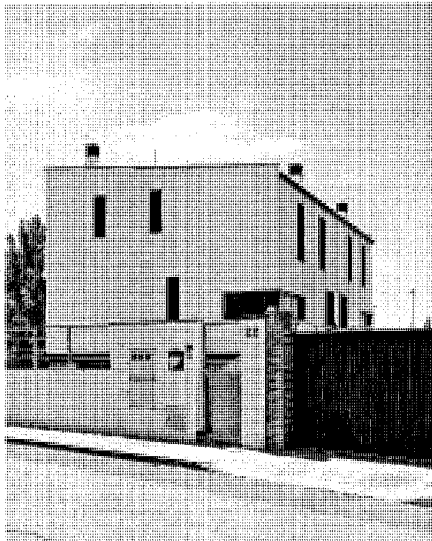
programa queda alojado casi en su totalidad en un gran prisma, perforado en el ángulo izquierdo para albergar la entrada, que de este modo se muestra cubierta. En tal volumen se encajan otros cuerpos ciegos y de menor entidad, concretamente en una de las esquinas posteriores y en el lateral opuesto, completando así el conjunto. La construcción combina el uso generalizado del ladrillo claro con el más coyuntural de revestimientos de aplacado de piedra negra en algunos puntos de la fachada (bajo el vano superior y en el acceso), en el marco de una composición abstracta y de limpia factura. La estructura permanece parcialmente vista en la entrada al edificio y en una parte de la planta superior, donde el retranqueo del único hueco (un gran ventanal corrido a la derecha) deja a la vista los pilares metálicos. Se aprecia el cuidado en la elección y combinación del color

y el material, con un intenso contraste entre la tenue coloración del ladrillo y el negro de la piedra, los pilares y las carpinterías.

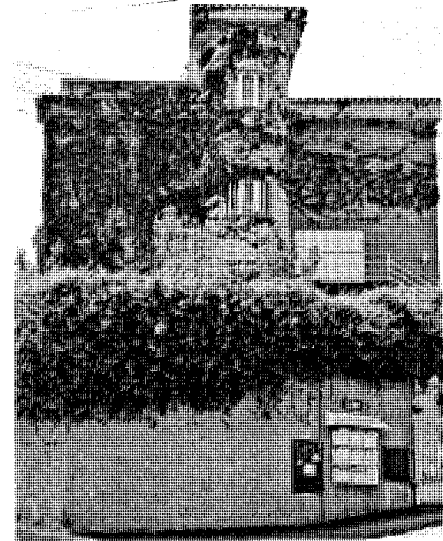
En la misma zona, en concreto, en la calle Conquistadores de la urbanización El Viso de Cobeña, encontramos uno de los ejemplos de vivienda reciente más sugerentes de la localidad. El edificio, con estructura de pórticos reticulares a base de pilares y vigas de hormigón armado, es obra del arquitecto Luis Collarte Rodríguez⁷⁹ y se trata de una casa unifamiliar exenta que, al adaptarse a la estrechez de la parcela trapezoidal en que se inserta, debe girar su volumen y ofrecer a la calle de borde un estrecho frente, por lo que no revela la amplitud real de la planta. El proyecto encierra todo el programa residencial en un gran prisma rectangular de dos alturas y semisótano, con cubierta de pizarra ligeramente inclinada hacia la fachada norte.

Una escalera central articula los dos niveles principales, alojando el piso bajo la zona de día y el superior, el área de dormitorios, en tanto que el sótano alberga garaje y oficina. El propósito del proyecto, fechado en el año 1997 y muy afín a ciertos ejemplos de la moderna arquitectura doméstica portuguesa, era armonizar una vivienda contemporánea con las tipologías tradicionales existentes, convirtiéndose por ello en una "rara avis" en su medio.

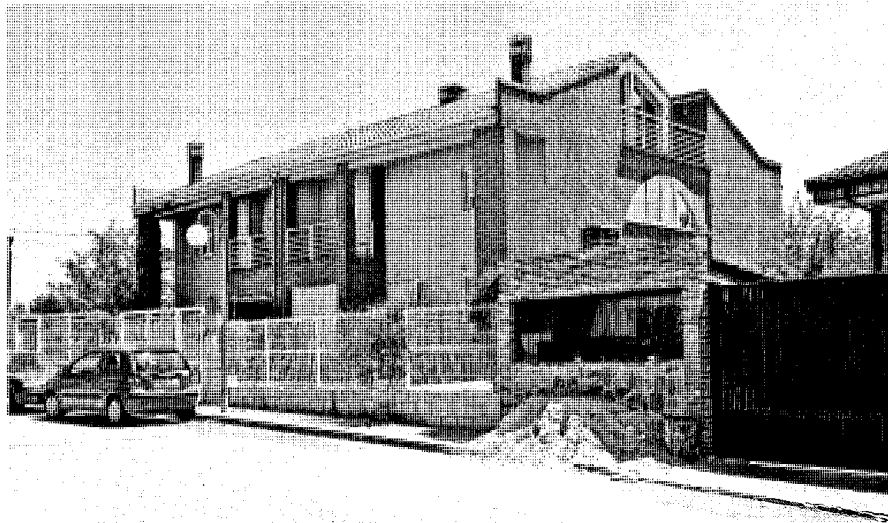
El logrado resultado se manifiesta al exterior mediante unas fachadas con predominio de los paños ciegos acabados en blanco en los que se abren, en el marco de una abstracta composición de simétrica traza, una serie de vanos enfatizados por carpinterías de color negro, lo que dota al conjunto de una imagen muy límpida y elegante, además de ofrecer suficientes datos para el conocimiento de la distribución



Vivienda unifamiliar en la calle Conquistadores. Luis Collarte Rodríguez, 1997. Vistas anterior y posterior. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda unifamiliar en la calle Colmenar, 8. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



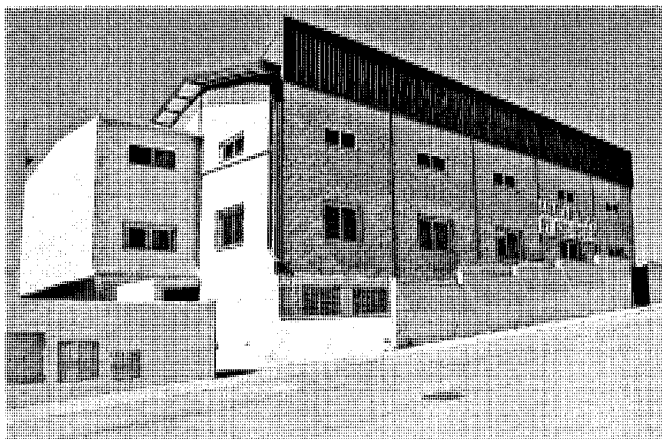
Viviendas pareadas en la calle Conquistadores. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

interior. La casa queda cerrada casi por completo en el frente que da a la calle, donde apenas unos estrechos y alargados huecos, dispuestos asimétricamente, prestan luz al interior, y resulta más abierta en las fachadas de mayor desarrollo: en la norte, mediante algunos ventanales horizontales en las esquinas de la planta principal, y verticales en el piso alto; y en la sur, con unos balcones en voladizo provistos de sencillas barandillas metálicas.

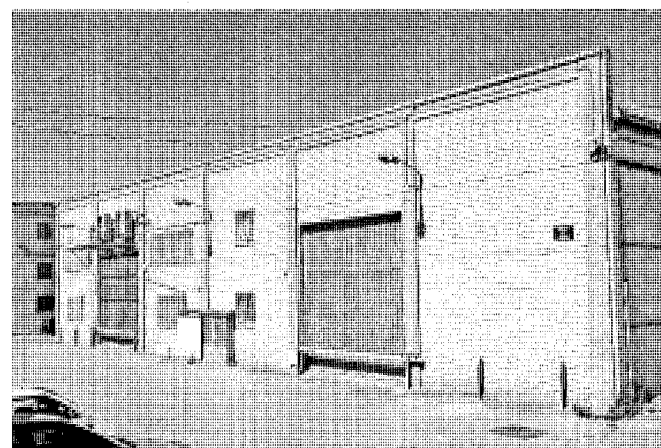
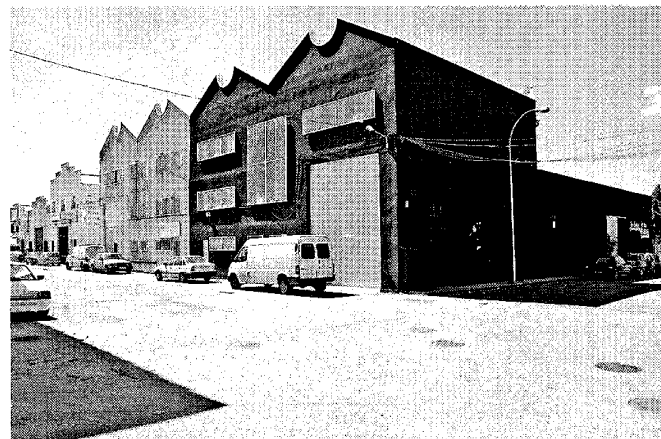
En similar estética, si bien con mayores cotas de complejidad, se mueve la Casa Redondo, vivienda proyectada por el arquitecto Manuel Q. Mula en el borde oeste del casco antiguo⁸⁰, allí donde cambia la tipología del tejido urbano y se inicia un ensanche ya aludido de vivienda unifamiliar en diversas variantes. Este arquitecto es asimismo autor de una recientísima vivienda-estudio, implantada en la misma plaza de Oriente, al pie de la iglesia, en un sabio ejercicio de cómo

insertar la “modernidad” en el seno de la trama urbano-rural que caracteriza el lugar⁸¹. Hay que destacar también un conjunto de tres viviendas unifamiliares adosadas en la prolongación de la avenida de Guadalajara al este de la carretera de Ajalvir, obra de los arquitectos Óscar Rueda y María José Pizarro⁸², así como, en un tono menor, algunos otros ejemplos diseminados que se elevan por encima de la mediocridad generalizada en el diseño residencial.

Además del relativo a la vivienda, otro desarrollo importante en años recientes ha sido el de la industria, con un incremento y mayor presencia de la misma en el núcleo a partir de los ochenta, de modo que se ha invertido parcialmente el fenómeno de las décadas anteriores y ahora Cobeña atrae también la afluencia de trabajadores procedentes de otros municipios. Aunque existen algunas localizaciones dispersas en las afueras del núcleo, se concentra muy especialmente al mediodía, en el polígono industrial Campo Nuevo, situado junto a la carretera de Ajalvir. Está dividido en grandes manzanas por anchas calles de pavimento muy deteriorado, y en él se encuentran modelos de naves industriales de diversas épocas y formas constructivas: los más antiguos son de reducidas dimensiones y cuentan con varias alturas, albergando en su mayoría pequeños talleres. La construcción es bastante rudimentaria, realizada por lo general con fábrica de ladrillo o bloque de hormigón, vista o enlucida, y cubierta de planchas tipo uralita. Los más modernos son



Una de las últimas actuaciones en el Polígono Industrial Campo Nuevo. Foto, Jose Ablanado, 2007.



Primeras implantaciones industriales en el Polígono Campo Nuevo. Fotos, Jose Ablanado, 2007.

de mayor tamaño y aparecen ya algunos realizados con grandes piezas prefabricadas de hormigón. También al sur de Cobeña, casi en su límite territorial, pero muy cerca del anterior, se ha fundado el llamado polígono industrial Sur, en el que se ubican otras dos grandes factorías que, por sus valores singulares, son descritas en fichas independientes⁸³.

Los análisis estadísticos sitúan a Cobeña entre los municipios de mayor crecimiento demográfico y urbano de la región en los últimos treinta años, crecimiento que ha ido parejo al de Algete al estar Cobeña situada en su área de influencia, junto con otros municipios de la comarca (por ejemplo, Fuente el Saz), observándose en los más cercanos a la capital, como aquí sucede, un mayor desarrollo que decrece con la distancia. El estudio de otros parámetros revelan que Cobeña cuenta con uno de los mejores índices de condiciones socio-económicas y dinamismo poblacional, a lo que contribuye la juventud del vecindario⁸⁴. Para completar la labor de las Normas Subsidiarias de Planeamiento está en marcha la aprobación de un Plan General de Ordenación Urbana, que aún no se ha llevado a cabo.

NOTAS

- 1 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Mapa geológico, memoria explicativa de la hoja nº 535, Algete*, Madrid, Tip. y Lit. Coullaut, 1929, págs. 15, 23-24 y 34-35.
- 2 *Íd.*, pág. 24.
- 3 *NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 2001*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2002, págs. 7-8 y hojas 534-II, 534-IV y 535-III.
- 4 "VÍAS pecuarias, clasificación; término municipal, Cobeña, provincia, Madrid; escala, 1:25.000", Madrid, Ministerio de Agricultura, 12 de junio de 1972; en CANTÓ, Federico, e Isabel SOLÍS: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1985. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 5 INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *O. cit.*, págs. 20 y 32.
- 6 *Íd.*, págs. 39-40 y 41-42.
- 7 *DOCUMADRID: Entre el Jarama y el Torote, (el valle del Henares II)*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 14), págs. 142-151, esp. 148-149.
- 8 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés, 1980, pág. 194.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXII (1985), 280-281, esp. 280.
- 9 ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 257, ficha 45/1; Cobeña. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*
- 10 QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Alcalá de Henares y su "tierra", señorío prelatiaco*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, pág. 12.
- 11 TURIÉL IBÁÑEZ, Maximino: *El "Loca Sacra Libera" de El Castillejo de Lechago (Calamocha, Teruel), hallazgos monetarios de época ibérica y romana en Fuente el Saz del Jarama y Meco (Madrid)*, [Madrid], Maximino Turiel Ibáñez, Centro de Estudios del Jiloca [distribuidor], DL 1994. Véanse además:
- GARCÍA LLEDÓ, Fátima, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Pilar MARTÍN-SERRANO GARCÍA: "Valdetorres de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona norte, IV*, Madrid, Dirección General de Arquitectura [de la] Consejería de Política Territorial, Fundación Caja de Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991, 1101-1120, esp. 1103 y 1119-1120.
- CABREO GARRIDO, Félix, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Eva PORRAS AYALA: "Fuente el Saz de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona este*, Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Fundación Caja Madrid, Fundación Arquitectura COAM, DL 2009.
- 12 MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 120-124.
- 13 FITA, Fidel: "Madrid desde el año 1228 hasta el de 1234", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), VIII (1886), 415-417.
- 14 PINTO CRESPO, Virgilio, y Santos MADRAZO MADRAZO (dir.): *Madrid, atlas histórico de la ciudad*, 2 vols., Madrid, Centro de Documentación y Estudios para la Historia de Madrid, Fundación Caja de Madrid; Barcelona, Lunverg, 1995; vol. 1. *Siglos IX - XIX*, pág. 162.
- 15 DOMINGO PALACIO, Timoteo: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Madrid, Imp. y Lit. Municipal, 1888-1909, págs. 387-390.
- 16 MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*, Madrid, El Avapiés, 1987, pág. 204.
- 17 "Emplazamiento a don Bernardino Suárez de Mendoza conde de Coruña, a quien el corregidor y regidores de Madrid acusan de levantar una fortaleza a tres leguas de esta villa y a media legua del lugar de Aldeanueva, edificada en el lugar de Coveña, lo cual hacia por los debates que tenía con la citada villa y para que se despoblase el citado lugar de Villanueva". *Archivo General de Simancas*, 1492.
- 18 VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 180-192 (Cobeña), esp. 182 (respuesta 2).
- 19 CASTAÑO GONZÁLEZ, Javier: "La encuesta sobre las deudas debidas a los judíos en el arzobispado de Toledo (1493.1496)", *En la España medieval* (Madrid, Universidad Complutense), 29 (2006), 287-309.
- 20 SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964 (Burgos, Aldecoa).
- Por el importe de los tributos recogidos en esta publicación y su comparación con los de otras juderías más relevantes, podemos comprobar la importancia del núcleo de Cobeña en la fecha, pues el monto de sus contribuciones era aproximadamente un cuarto del correspondiente a Alcalá de Henares, cuando ésta contaba con certeza con una población muy superior a cuatro veces la de Cobeña.
- 21 LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Guadalajara, Aache, 1993-1996; t. III, págs. 316 y 319.
- 22 En muchos documentos existen algunos datos erróneos acerca de la fecha exacta en que se creó el condado de La Coruña, pues según las *Relaciones de Felipe II* existe un testamento de un patronazgo datado en 1413 que ya lo menciona; no obstante, los datos más fiables apuntan a la tesis contraria, la que afirma que fue Enrique IV quien en 1466 le concedió dicho título a Lorenzo Suárez de Mendoza. Concluimos en consecuencia que, probablemente, en las citadas *Relaciones* se identificaba el señorío de La Coruña con la familia Mendoza, a la que sí pertenecía Cobeña en 1413.
- 23 Véase la ficha de la Iglesia parroquial de San Cipriano en los elementos seleccionados.
- 24 VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *O. cit.*, págs. 180-192, esp. 188 y 190 (respuestas 38 y 40).
- 25 *Íd. ibid.*
- 26 Algunos documentos conservados en el Archivo General de Simancas recogen la petición de un judío converso de Cobeña que reclamaba las propiedades que su padre entregó en venta al exiliarse: "Iniciativa al corregidor de Ayllón, a petición de Fernando de Ayllón, vecino de Cobeña, judío converso, que reclama los bienes que vendió su padre, ya difunto, al tiempo de su salida del reino". *Archivo General de Simancas*, 1494.
- 27 LAYNA SERRANO, Francisco: *O. cit.*, págs. 220-221.
- 28 VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *O. cit.*, págs. 180-192, esp. 182-183 (respuesta 2).
- 29 Los judíos podían vender sus posesiones, pero no sacar dinero del país. Se vieron obligados por ello a cambiar sus propiedades por otro

tipo de bienes susceptibles de ser transportados, pero el limitado plazo con que contaban les obligó en muchas ocasiones al abandono de algunas de ellas.

30 VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *O. cit.*, págs. 180-192, esp. 187 (respuesta 35).

31 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ESPAÑA): *Censo de Castilla de 1591, vecindarios*, Madrid, INE, 1984.

GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, y Annie MOLINE-BERTRAND: *Censo de Castilla de 1591, estudio analítico*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986.

32 MATILLA TASCÓN, Antonio: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXII (1985), 307-405, esp. 405.

33 GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio: "Los libros de actas del depósito de Madrid y la crisis cerealista de mediados del siglo XVII (1645-1652)", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, págs. 710-717, esp. 714.

34 *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1751* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Cobeña, respuestas 1 a 40, esp. 21 y 22. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

35 *Íd.*, respuesta 2.

36 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), X (1974), págs. 229-256, esp. 237.

37 TREJO CALLEJA, Pedro: "Cobeña", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 180-181. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

38 *CENSO de 1787, "Floridablanca"*, 2 vols. II. *Comunidades autónomas de la submeseta del sur*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987, págs. 739-1016.

39 MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. III (1826), 17-18.

40 [Plano del Ejército francés], h. 1810. Servicio Geográfico del Ejército, Castilla la Nueva, nº 137, hojas 6-7, neg. 118. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Cobeña. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

41 MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VI (1847), 494.

42 FERNÁNDEZ, Valentín: "Término de Cobeña, escala de 1:500, parcelario urbano", febrero de 1865. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 305-309. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Cobeña. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

43 Véase de nuevo la ficha de la Iglesia parroquial de San Cipriano.

44 ROSELL, Cayetano: "Crónica de la provincia de Madrid", en ROSELL, Cayetano (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 12 vols., 3ª ed., Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi; Aquiles Ronchi, 1865-1871; t. *Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo* (1866), pág. 40.

45 Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística): www.ine.es

46 *INSTITUTO Geográfico y Estadístico, trabajos topográficos, provincia de Madrid, Ayuntamiento de Cobeña* [es copia del original que obra en el Archivo Topográfico], escala 1:25.000, Madrid, 17 de diciembre de 1878. *Archivo General de la Administración.*

47 MARÍN PÉREZ, Andrés: *O. cit.*, 120-124.

48 ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 41-43 (Cobeña).

49 JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 214-216.

50 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, o. cit., pág. 84.

GUÍA 1987, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, págs. 68-69.

51 ORTEGA RUBIO, Juan: *O. cit.*; II, págs. 41-43.

52 CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 120-121.

53 JIMÉNEZ, Margarita: *O. cit.*, págs. 214-216.

54 Véase la ficha del Puente sobre el Jarama en el municipio de Algete.

55 Contrata otorgada entre el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, como presidente nato de la Excma. Diputación Provincial, y D. José María Navarro Moreno, en 24 de mayo de 1890 [Construcción de la carretera de Alcalá a Cobeña (por Daganzo), proyecto de 1889]. *Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo Diputación, sig. 802, carpeta 2.*

56 "Proyecto de ejecución de consultorio local en Cobeña". Alfonso Gómez Arias y Manuel de Diego Valderrábano, enero 1994. *Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Servicio Madrileño de Salud.*

57 *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961; t. 8 (1958), 426 (Cobeña).

58 SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs. 465-466.

59 GARCÉS SARRALDE, Fernando: *Alcalá de Henares y su partido*, [Alcalá de Henares], el autor, DL 1972, págs. 127 y 141-142.

60 COBEÑA, 1974.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.

61 *CEMENTERIOS Comunidad de Madrid, Inventario*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. *Meseta, zona 7. Bajo Jarama*, págs. 19-20 (Cobeña).

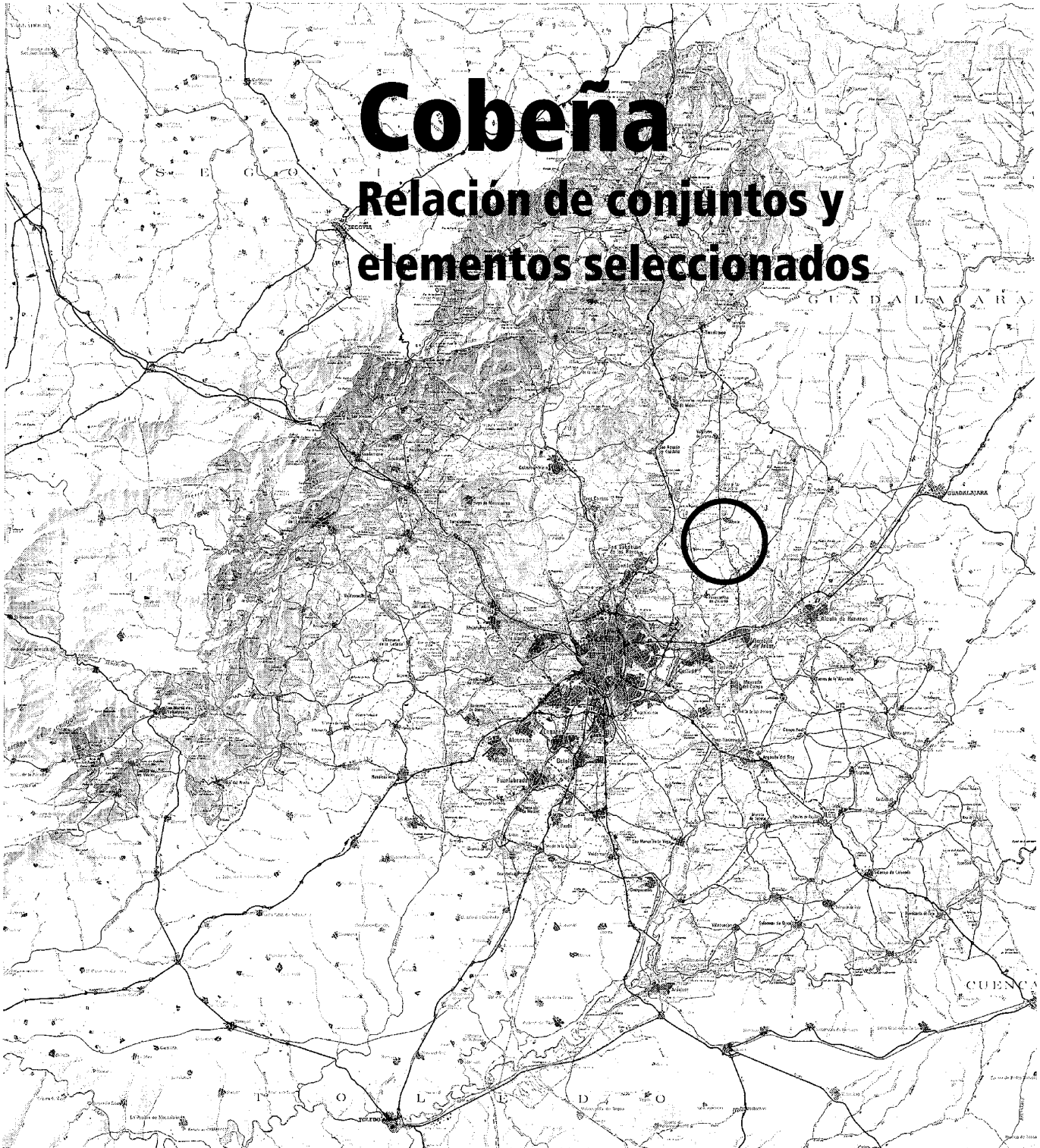
62 GARCÍA GRINDA, José Luis: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, noviembre-diciembre 1974; Cobeña.

63 COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Cobeña, [versión amarilla]*, Madrid, COPLACO, 1976.

- 64** Proyecto de 60 viviendas en la carretera de Cobeña a Belvis de Jarama para IDEAM, S.A. Federico Echevarría y Salvador Pérez Arroyo, 1975. A° COAM, exp. 4120/75.
- Proyecto de 76 viviendas en la carretera de Cobeña a Belvis de Jarama para IDEAM, S.A. Federico Echevarría y Salvador Pérez Arroyo, 1975. A° COAM, exp. 4121/75.
- 65** Plan Parcial de Ordenación del polígono 16 de las Normas complementarias y subsidiarias del término municipal de Cobeña (Madrid), promovido por Suelo y Edificaciones, S.A. Juan Pedro Rodrigo Andonegui y Luis Rodríguez-Avial Llardent, 1979. A° COAM, exp. 6217/79.
- 66** Proyecto de urbanización de 180 viviendas, en la urbanización Los Viñuelos, Cobeña, para Felipe Bartolomé Pascual. Jaime Domínguez Aguado, Eduardo Ortiz Moreno, Enrique Martínez Tercero y José Luis González García, 1977. A° COAM, exp. 644/77.
- 67** COBEÑA, escala 1:2.000, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Centro de Información y Documentación del Área, 1984; hojas (535 1-5)7 y 8. *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Cartoteca.*
- 68** La obra *PATRIMONIO urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara* [José Luis García Fernández y otros], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, DL 1984, comenta igualmente la escasa calidad, tanto constructiva como estética, de las reformas realizadas en la época en diversos edificios de Cobeña.
- 69** MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO: *Normas subsidiarias Cobeña*, 2 vols., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- 70** Íd. *Catálogo de bienes protegidos.*
- 71** Véase la ficha del Conjunto cívico del Ayuntamiento y la Casa de la Cultura.
- 72** MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO: *O. cit., Catálogo de bienes protegidos.*
- 73** En 1991, casi un 80% de las edificaciones del núcleo tenían menos de 20 años. Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística): www.ine.es
- 74** Expediente de legalización de nueva construcción, C/ Colmenar, nº 22, 28863 Cobeña, Madrid. Julio Íscar de Hoyos, diciembre 2003. A° COAM.
- 75** "COBEÑA. El Ayuntamiento de Cobeña enlaza el polideportivo y el casco urbano", *Crónica de Algete* (Algete), 23 (jun. 2004), 11.
- 76** "Proyecto de ejecución de consultorio local en Cobeña", cit. Nota 56.
- 77** COBEÑA. AYUNTAMIENTO: *Normas subsidiarias Cobeña*, 1995, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1996.
- 78** PORTO REY, Enrique: *Estudio de la Ude 36 de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Comunidad de Madrid, 1996.
- 79** Proyecto básico y de ejecución para la construcción de una vivienda unifamiliar, Urb. El Viso de Cobeña. Luis Collarte Rodríguez, junio de 1997. A° COAM.
- 80** Véase la ficha de la Casa Redondo.
- 81** Véase la ficha de la Casa Aragón.
- 82** Véase la ficha de Tres viviendas unifamiliares adosadas en la avenida de Guadalajara.
- 83** Véanse las fichas de Avance Cartón Ondulado y Ulma, ambas en el Polígono Industrial Sur.
- 84** TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2000.

Cobeña

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



COBEÑARELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura industrial**

- | | | |
|----------|--|-----|
| 1 | Centro industrial Avance Cartón Ondulado | 727 |
| 2 | Ulma | 731 |

Arquitectura institucional y recreativa y cultural

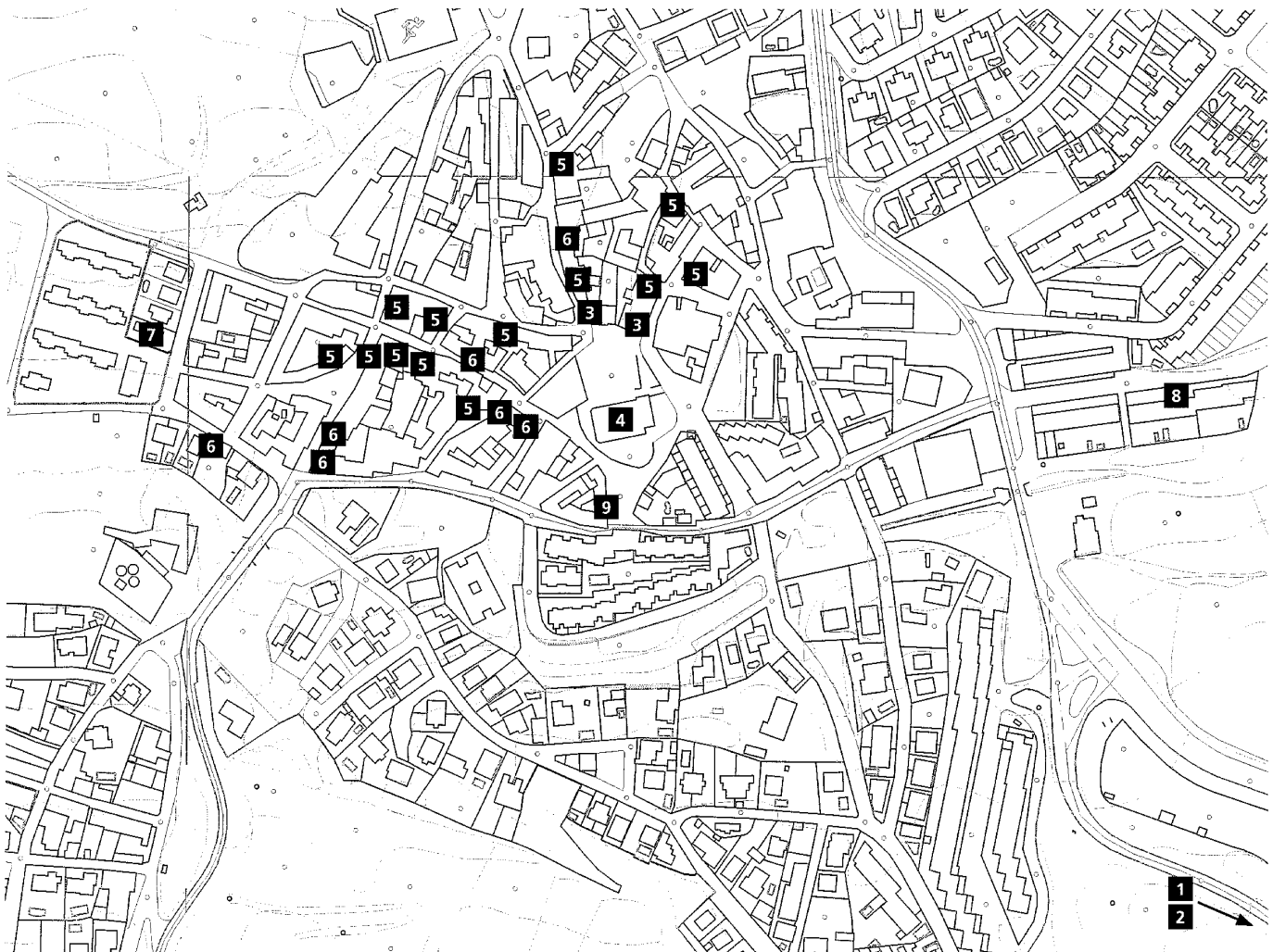
- | | | |
|----------|--|-----|
| 3 | Conjunto cívico de Ayuntamiento y Casa de la Cultura | 733 |
|----------|--|-----|

Arquitectura religiosa

- | | | |
|----------|--|-----|
| 4 | Iglesia parroquial de San Cipriano | 738 |
|----------|--|-----|

Arquitectura residencial

- | | | |
|----------|---|-----|
| 5 | Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología) | 744 |
| 6 | Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) | 748 |
| 7 | Casa Redondo | 751 |
| 8 | Tres viviendas unifamiliares adosadas | 754 |
| 9 | Casa Aragón | 757 |



1 Centro industrial Avance Cartón Ondulado

Situación

Calle Papel, s/n (Polígono Industrial Sur)

Fechas

P.: 1997-1998. Fo.: 1999.

Autor/es

P.: Unión de Arquitectos GM2, S.L.:

José María García García-Peral.

Aurelio Martín Delgado.

Victoriano Martínez Vidal.

Proyecto industrial: Fernando Lega Ramos (ing. ind.)

Usos

Industrial, comercial y administrativo.

Propiedad

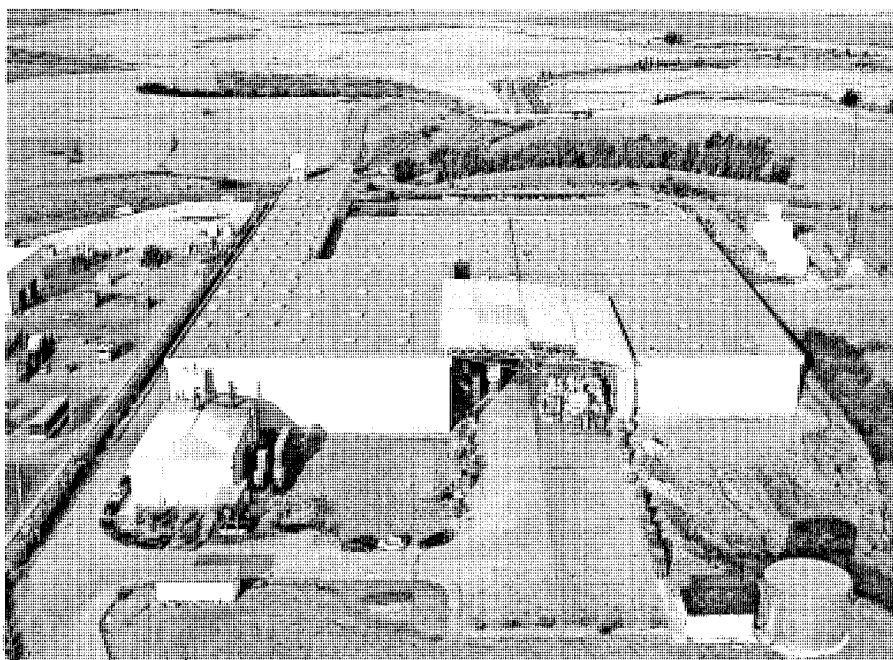
Privada (AVANCE Cartón Ondulado S.L.)

Directamente accesible por la M-100, pero comunicado con el núcleo urbano por la carretera de Ajalvir, que va ascendiendo una pronunciada colina desde la vaguada del arroyo de las Quemadas en el contexto de un paisaje blando de monte bajo volcado a las leves llanuras afines a los típicos parajes de ribera, este singular complejo industrial se emplaza en generosa planicie sobre una loma y frente a un antiguo depósito de hormigón de abstracta configuración, mostrándose como un híbrido arquitectónico entre el reducido edificio representativo (la sede administrativa), el enorme recinto industrial propiamente dicho (contenedor a modo de gran nave para la producción y fabricación de cartón ondulado para embalajes, más instalaciones complementarias de almacenamiento y servicio) y el amplio patio de carga y descarga (cubierto por airosa marquesina y abierto al vial secundario.)

Desde una articulación jerarquizada de masas puras, vanos y macizos en secuencias reveladoras de la coexistencia funcional referida, la apariencia del conjunto, con un acertado sincretismo formal no exento de cierta contenida sofisticación, deviene de un discurso tectónico correcto y cuidado en combinación precisa de texturas de hormigón y chapa metálica.



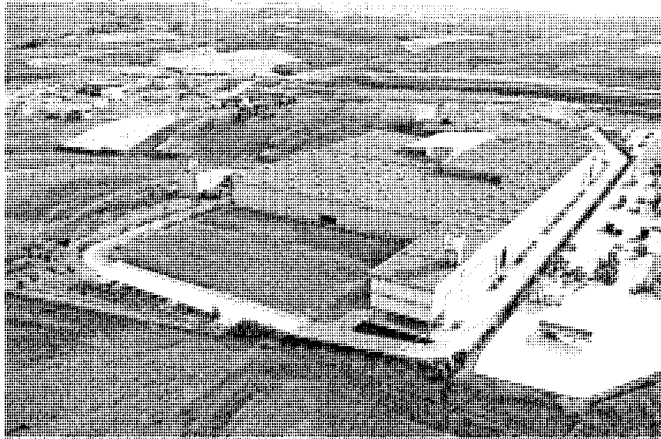
Vista general desde el núcleo urbano. Foto cedida por la propiedad.



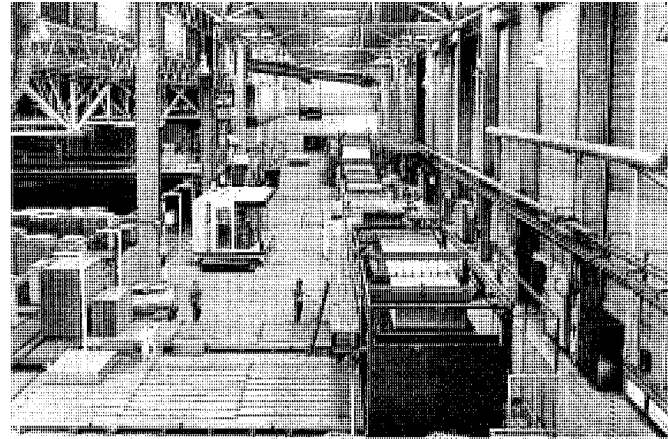
Vista aérea por el patio cubierto. Foto cedida por la propiedad.

El centro, en forma de hache minúscula, se compone a base de un encadenamiento de cuerpos o naves prismáticas contenedoras y conectadas por lo general sin solución de continuidad, a veces por silos metálicos de neto porte

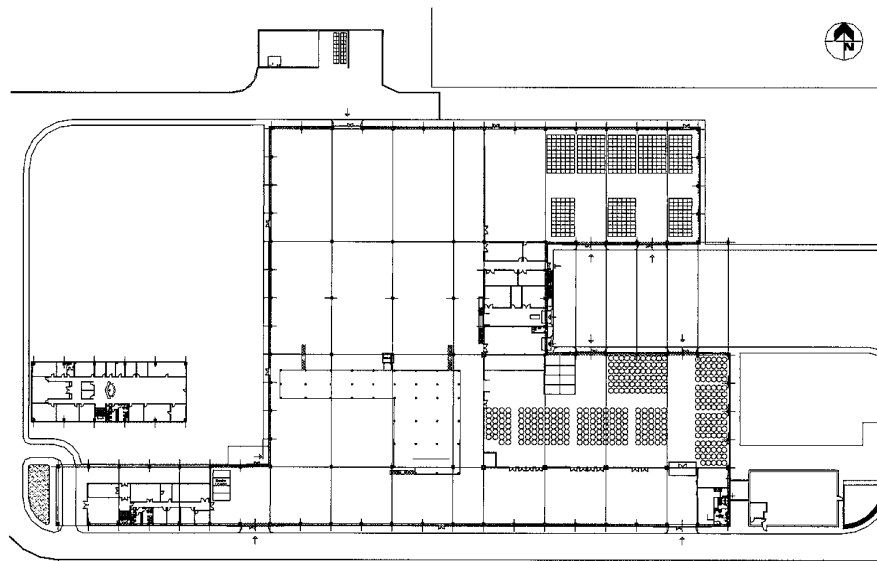
industrial, precediéndose de un notable patio de trabajo concebido como un gran ámbito cónico de recepción cuya embocadura se significa tanto por las texturas ocres de chapa metálica nevada de los paramentos perimetrales como,



Vista aérea por la nave principal. Foto cedida por la propiedad.



Interior de la nave principal. Foto cedida por la propiedad.



Planta general. Plano cedido por la propiedad.

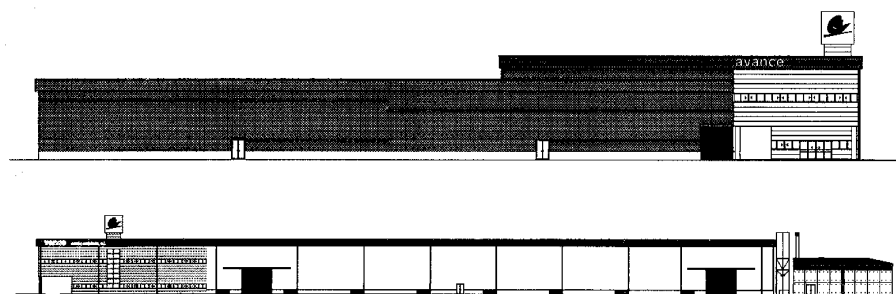
por encima de todo, por su cubrición a modo de pérgola traslúcida sobre el porche; se trata de una elegante estructura tubular de directriz levemente arqueada y constituida por curvadas vigas compuestas de fina traza, resueltas, por su largo desarrollo, con dos potentes nervios adicionales en triangulación en la zona más sensible de la viga matriz y sendos cables tensores hacia los extremos de la misma. La aligerada y delicada cubierta, también desnivelada forzando los respectivos apoyos articulados sobre los dos

pabellones laterales del patio, enfatiza, con un toque incisivo de "aggiornamento" arquitectónico, el sereno despliegue de masas prismáticas que ofrecen un frente horizontal de silenciosas arquitecturas rubricadas por el discreto vuelo de la corrida cornisa de chapa metálica, y ello bajo el guiño intencionado, amén que funcional, de la sutil maraña de una marquesina reducida a su esqueleto estructural.

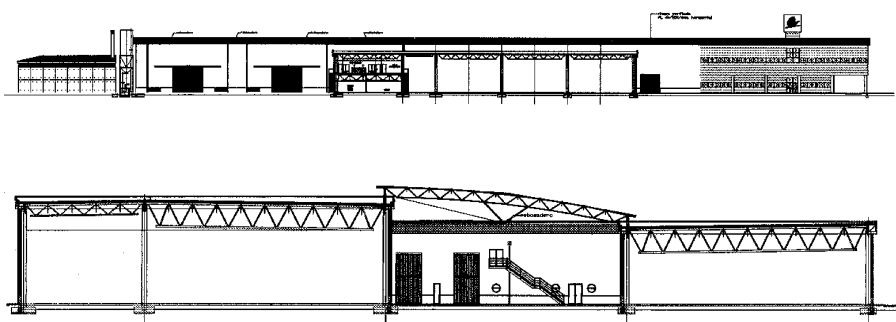
El referido patio de operaciones queda pues abrazado por el recinto fabril, en forma

de U invertida y con 13,20 metros de altura libre con objeto de permitir la intervención de grúas y máquinas afines. La gran maquinaria, controlada desde la cabina de ordenadores en la primera charnela de la U, se despliega longitudinalmente en el pabellón lateral izquierdo y es alimentada desde el patio por enormes bobinas de papel kraft, la materia prima para la fabricación del cartón. El cuerpo transversal está configurado en dos niveles: en el inferior se disponen las cintas transportadoras y la maquinaria auxiliar que recogen el cartón generado y le dan la configuración final en forma, tamaño e impresión, mientras que en el superior se encuentra el ámbito de control de todo el proceso, tanto exterior como interior. Por fin, el pabellón lateral derecho, ciego externamente y fenestrado al patio, es un espacio por recogida y almacenamiento correspondiente a la fase final de la producción, desde el que se cargan los camiones destinados a la distribución del producto terminado.

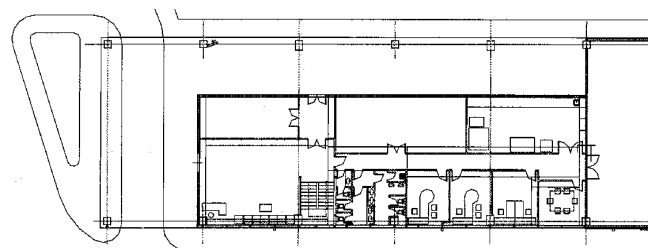
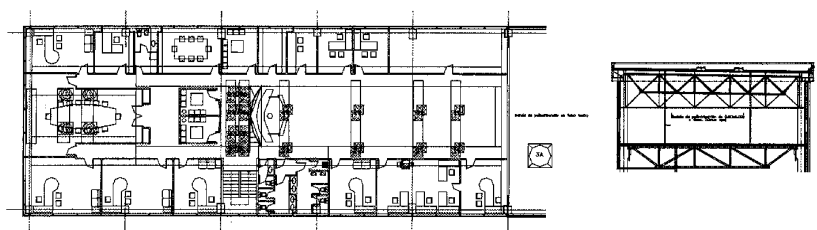
La enorme nave ciega, cuyo volumen de considerable desarrollo longitudinal alberga la aludida maquinaria principal y diversas salas de máquinas complementarias (control, calefacción, etc.), está provista de grandes portones de avituallamiento para facilitar la eventual accesibilidad de vehículos y se prolonga, con secuencia aparentemente ininterrumpida, en un pabellón que remata y cierra la composición y que, ocupado por la zona representativa, se abre con despreocupación al paisaje indefinido de lomas y llanos y tiene acceso autónomo respecto de las dependencias industriales y el área de carga y descarga. Es el polo más significativo del conjunto, sede social de Avance



Alzados. Planos cedidos por la propiedad.



Secciones. Planos cedidos por la propiedad.



Edificio social. Planos cedidos por la propiedad.

coronada por saliente torreta que se culmina con el logotipo de la compañía. La planta baja aloja los laboratorios con conexión directa al ala de fabricación, en tanto que la alta corresponde al sector comercial y de dirección.

Este pabellón, medianero por tanto con la gran nave contenedora, rompe la ocre textura metálica dominante en el conjunto con un leve tono blanco agrisado sobre reglada composición, en la que se combinan franjas corridas de huecos horizontales y predominantes superficies, asimismo horizontales, sin solución de continuidad; se definen así paños con enrasadas carpinterías y cartesiano trazado que denotan el carácter singular del elemento social. Sobre una planta rectangular se suceden cinco pequeñas crujías de disposición transversal al eje longitudinal: la extrema, asomada al paisaje sobre hueco porticado inferior, y la intermedia, alojando junto al muro sur el núcleo de escalera, manifestado en el paramento por el rasgo vertical acristalado en expresiva ruptura del reiterado ritmo horizontal. La sobria traza compositiva se reviste con matices "sotianos" y resuelve la integración en el complejo con el recurso de prolongar la saliente cornisa de chapa metálica. Todo ello deviene en un edificio-mirador que parece negar la globalidad edificatoria desde las generosas visuales hacia el despejado horizonte paisajístico de la vega del Jarama.

El escenario así configurado se polariza en el otro borde de este larguísimo pabellón lateral, el de mayor desarrollo del conjunto y al que, mediante una grieta con silos metálicos, se articula otro prismático pabellón anexo, mucho más reducido y contenedor de las gigantescas calderas de calefacción; cubierto a tres aguas con faldones de chapa metálica desmontables y flotantes sobre estrecho hueco corrido a modo de transparente friso, ligera cornisa saliente, también de chapa, y cerramiento de hormigón tratado ficticiamente en imitación de paneles normalizados, insinúa quizás un tic de modernos ecos y resonancias classicistas. De tal manera se acaba de configurar el más pregnante rostro del recinto, al resolver con desenvoltura, sin rupturas traumáticas, la evolución conceptual y formal entre la factura del pabellón industrial y el edificio representativo, y ello a través del discreto y exacto trazado del frente más netamente fabril, en un discurso de texturas de hormigón armado en zócalos corridos, cerramiento metálico de paneles "sándwich" de chapa nervada prelacada sobre prefabricados de hormigón, puertas de gran porte, cornisa corrida de chapa asimismo nervada que recoge la canalización de aguas pluviales y remata la estructura y cubierta "deck".

La sección interior arroja una estructura de pórticos virtuales múltiples de 15 m. de ancho en la línea de producción y de hasta treinta en el área intermedia, con entramado de cerchas y correas metálicas de tipo celosía, según distancias de 16 m. entre pórticos y grandes pilares de hormigón de 60 x 60 cm.

El esquema descrito de AVANCE Cartón Ondulado, si bien característico en estas instalaciones industriales, ha sido a la vez llevado a cabo desde planteamientos avanzados e innovadores, significándose muy especialmente por el hecho específico de la coherente articulación del organigrama de usos expuesto, resuelto con inteligencia bajo estrategias de diseño de un edificio unitario, garante por un lado de la correcta adecuación e interrelación funcional, y, por otro, comprometido con la elaboración de un discurso arquitectónico que establece puentes entre el diseño industrial, en la más reciente tradición de esta clase de construcciones, y la inmersión en tipos propios de la arquitectura de autor desde referentes cultos y forzados encuentros con la modernidad.

Bien conservado, en actual y orgánico proceso de crecimiento y con destacable y elegante imagen, su significada situación en el paisaje abierto en que se emplaza pudiera constituir un ejemplo responsable para esta clase de ocupaciones industriales y comerciales en aras de un desarrollo necesario, en donde se resuelva la frecuente agresividad medioambiental de semejantes instalaciones mediante la aceptación del compromiso de posturas dialécticas a la búsqueda de soluciones arquitectónicas idóneas.

Documentación

"Proyecto básico de edificio de nave en el polígono industrial del sector sur de Cobeña. Cobeña, Madrid"

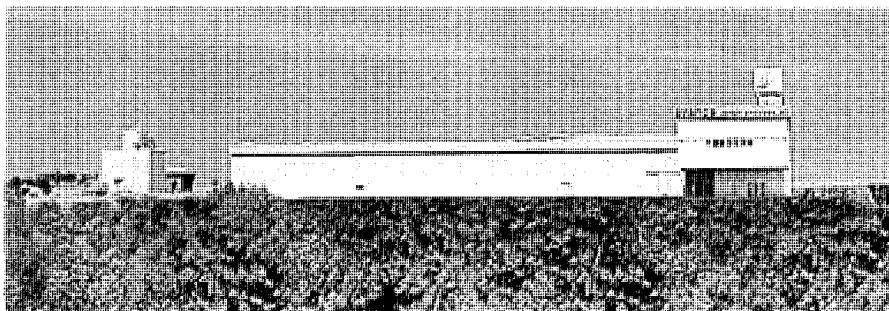
A° COAM, exp. 55.533/1997.

"Proyecto básico nave en el polígono industrial de Cobeña sector sur. Madrid. Planos"

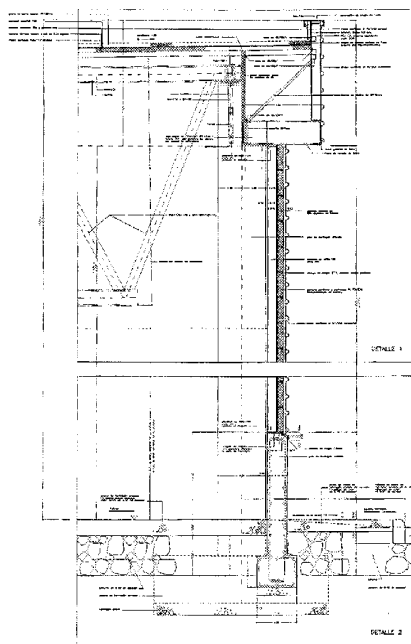
A° COAM, exp. 56.146/1997.

"Proyecto de ejecución de edificio de nave en el polígono industrial del sector sur de Cobeña. Cobeña, Madrid"

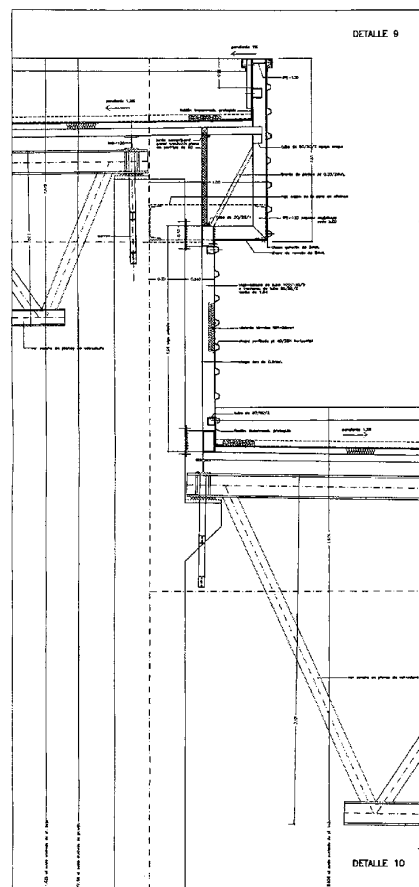
A° COAM, exp. 53.661/1998.



Vista frontal desde la M-100. Foto cedida por la propiedad.



Detalles constructivos. A° COAM.



2 Ulma

Situación

Calle Papel, s/n (Polígono Industrial Sur)

Fechas

P. Básico implantación: 2003.

Autor/es

LANTEC. Empresa Estudios y Proyectos, S.L.
Román Monasterio, ing. ind.

Usos

Industrial, comercial y administrativo.

Propiedad

Privada (Ulma)

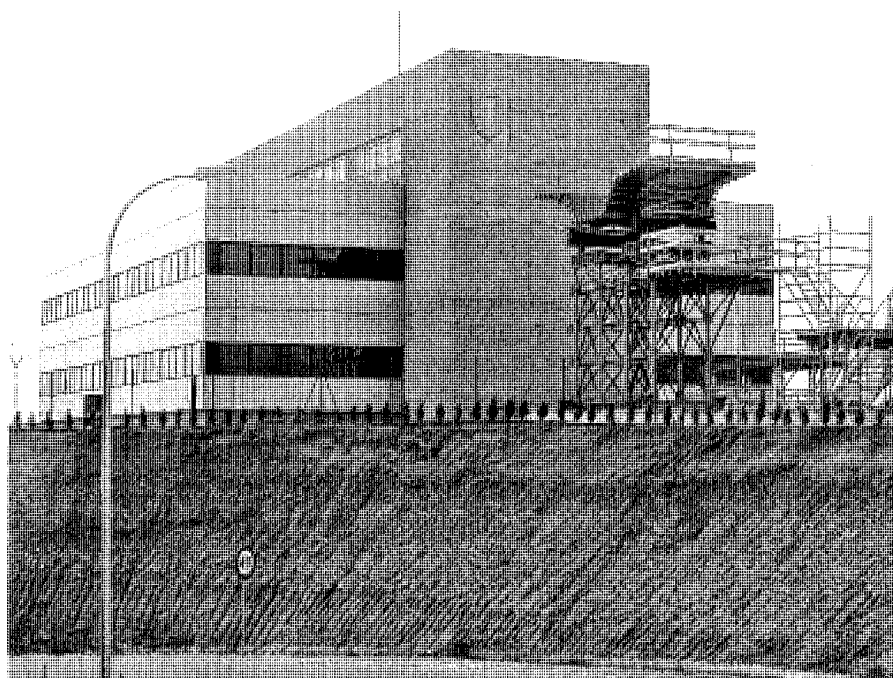
Desde la encrucijada entre las carreteras M-100 y M-114, en el marco de un paraje de leves colinas, se accede al recinto industrial de ULMA, cuyas instalaciones se alzan en el seno de una amplia y plana meseta que funciona a modo de atalaya sobre un paisaje de horizontes de ribera entre llanuras y suaves ondulaciones.

Opuesto a la otra destacada y vecina implantación fabril de Cobeña, AVANCE Cartón Ondulado (proyectado como un híbrido edificio unitario y global), ULMA es un conjunto de pabellones y naves diferenciados en forma y función según usos específicos y desplegados sobre una enorme plataforma que ejerce como aparcamiento, lonja, patio de carga y descarga, etc. El acceso al recinto se presenta como un estratégico escenario que enfrenta las dos fachadas más representativas, la de la entrada al edificio o sede social y el frente de índole administrativa que antecede en yuxtaposición a la gran nave industrial de las instalaciones, completados ambos en un plano posterior por otras naves o pabellones auxiliares.

Al final del ascenso al conjunto, éste se anuncia con las iniciales visiones fragmentarias del edificio social, de moderno porte y elegante traza, que exhibe sobre un testero de hormigón el logotipo y el nombre de la factoría, tallados con grandes caracteres en la parte superior del mismo paramento. Anexo al citado testero, un curioso andamiaje a los pies del logotipo destaca el argumento esencial de ULMA, oscilante entre un esqueleto metálico de surrealista imagen y la denotación funcional básica de un producto industrial. Concebida la edificación como un prisma a dos alturas de cartesiano

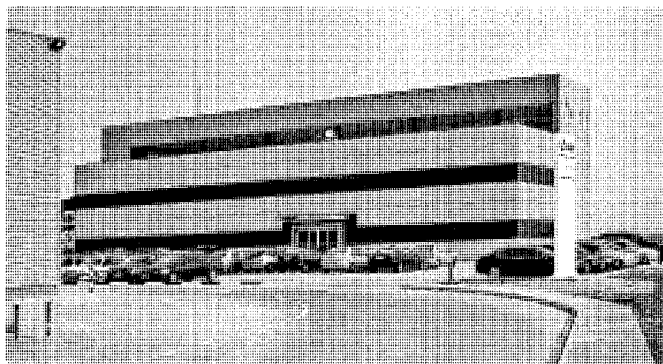


Vista de conjunto de Ulma y Avance Cartón Ondulado en el Polígono Industrial Sur. Foto cedida por Avance Cartón Ondulado.

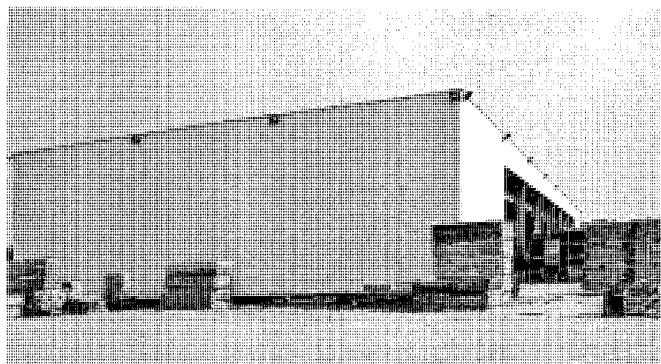


Vista del edificio social desde la carretera de acceso. Foto, María Cristina García, 2005.

Arquitectura industrial. Ulma



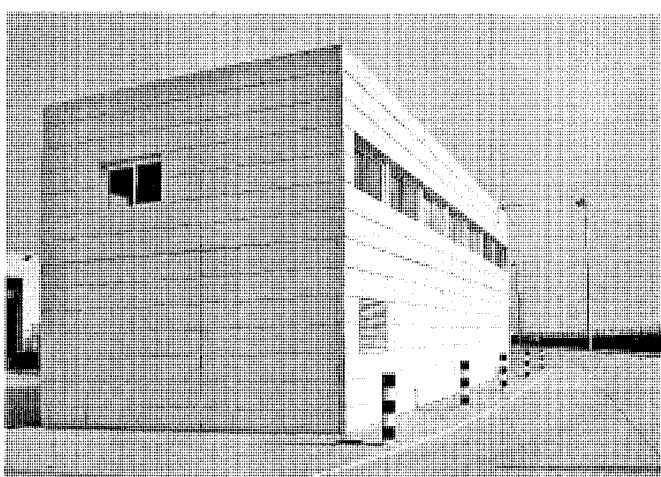
Fachada de acceso del edificio social. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Edificio de almacenamiento. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Fachada representativa del edificio de producción. Foto, Félix Cabrero, 2005.



Construcción auxiliar de control. Foto, Félix Cabrero, 2005.

diseño, cuyo exterior presenta franjas corridas alternativas de huecos acristalados y macizos de chapa metálica, parece penetrar o surgir de un segundo prisma transversal y central de hormigón de superficies rugosas, contenedor del sistema axial de comunicaciones entre las dos bandas exteriores que conforman sendas crujeas asomadas por un lado al paisaje y por otro al recinto interior. La macla resultante arroja un factor de fuerte impronta en la cubista conjunción escultórica de ambas masas y define una construcción de rango urbano que a la vez constituye una presencia arquitectónica de gran pregnancia en el paisaje.

La extensa nave enfrentada a la sede central se configura por su parte como un moderno prototipo industrial que alberga un potencial contenedor de potente envergadura bajo un cascarón prismático muy desarrollado y presidido por un crujía acogedora de funciones de control y admi-

nistración, frente principal de muy elevada factura arquitectónica revestido en chapa ondulada de fina elaboración y trazado a base de finas bandas corridas en fuga a lo largo de una fachada a dos alturas y dominante y prolongadísimo desarrollo horizontal. El diseño, de austeridad casi sotiana, introduce un elemento dialéctico entre la forma, la función y las texturas ante el sereno y ciego contenedor de lo que en definitiva no es sino, como corresponde, una nave industrial.

Se complementa lo descrito con diversos pabellones dispersos, destacando entre ellos otra sobria nave, cerrada en sendos testeros con blancos paneles prefabricados de hormigón y transparente y abierta a través de sus dos frentes principales someramente porticados conformando un amplio ámbito vacío para almacenamiento, a modo de auténtica lonja, accesible al tráfico y anexo a un extenso recinto de carga y descarga, casi portuario, poblado

de grúas y vehículos pesados. Frente a ella se levanta un pequeño y escueto pabellón blanco, posible nodo de administración y control, prisma perfecto y minimalista, acabado asimismo con paneles prefabricados de hormigón.

ULMA viene a ser, de hecho, una pequeña ciudad industrial cuyo esencial compromiso reside en articular, en el amplio escenario de un paisaje llano sobre una cima abierta al horizonte de la vega del Jarama, un conjunto mixtificado de edificaciones adecuadas a los específicos usos de una firma comercial de destacada relevancia en el mercado, y cuyo estándar industrial desde el punto de vista de la factura constructiva se aborda mediante estrategias de diseño de muy dignos niveles arquitectónicos.

Documentación

Archivo municipal del Ayuntamiento de Cobeña.

3 Conjunto cívico de Ayuntamiento y Casa de la Cultura

Situación

Ayuntamiento: Plaza de la Villa, 1.

Casa de la Cultura: Plaza de la Villa, 3 c/v Rasillo.

Fechas

Casa de la Cultura: 1^{er} P.: 1986.

Ayuntamiento y Casa de la Cultura: P.: 1993.

Co.: 1995. Fo.: 1996.

Autor/es

Iñaki Ábalos Vázquez.

Juan Herreros Guerra.

Usos

Ayuntamiento: Institucional.

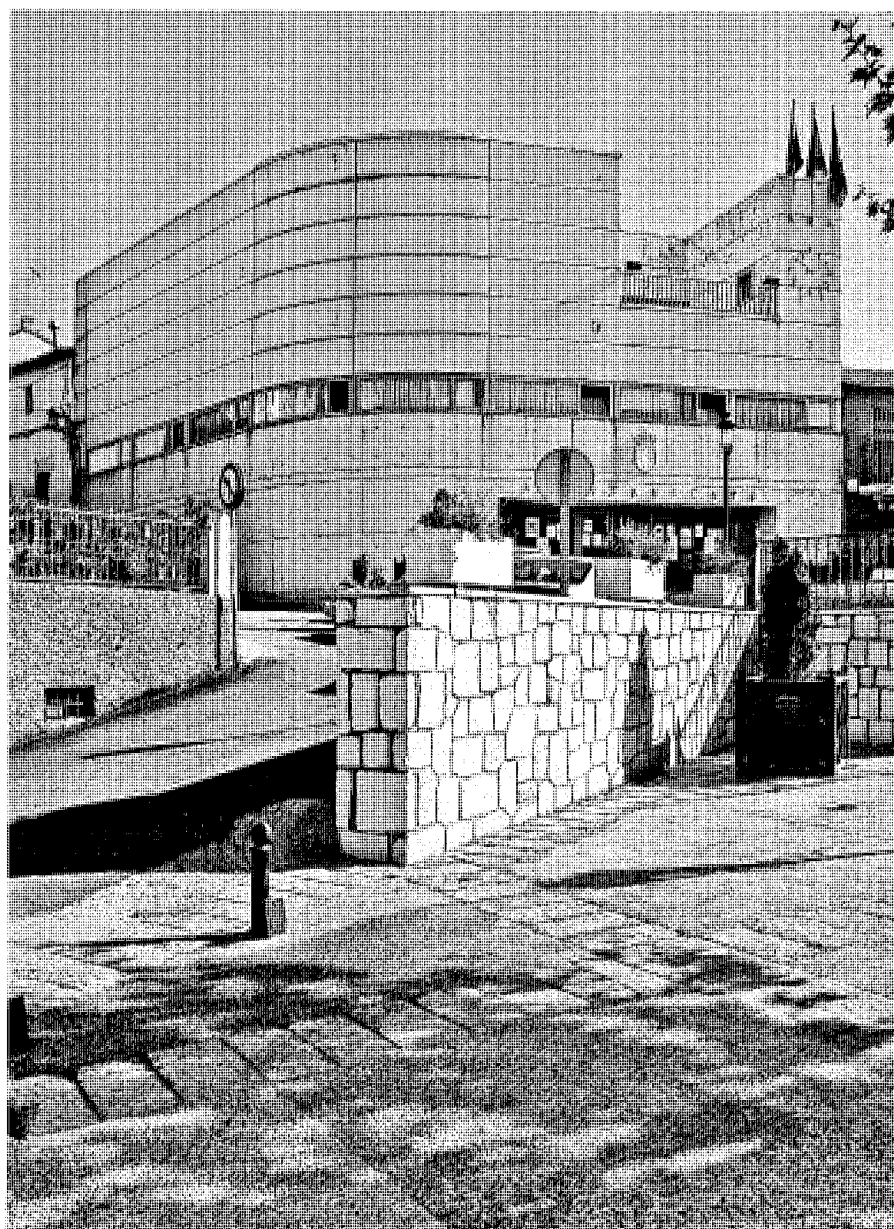
Casa de la Cultura: Recreativo y cultural.

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Cobeña)

Situado el conjunto en la plaza del pueblo y frente a la fachada de la iglesia parroquial, la primera cuestión importante parece provenir de la problemática inicial del emplazamiento, un solar irregular fragmentado por una anterior y anodina preexistencia, lo que de alguna manera trastoca la virtual unidad urbana en dos solares de hecho. Y ante tal fractura, la primera respuesta deviene de esa contingencia, planteando la unidad de ambas partes como entidad inseparable desde los conceptos proyectuales, manipulados a partir de estrategias de búsqueda de afinidades entre el entorno y los métodos y maneras de los proyectistas, lo que innegablemente otorga a la incuestionable objetividad de la respuesta un carácter de "arquitectura de autor". Tender puentes y controlar y moderar tensiones entre las preexistencias y la propuesta debía ser la fórmula abordada.

La plaza, accesible desde callejuelas y embocaduras derivadas de la telaraña vial de la histórica estructura urbana de Cobeña y escena inconclusa de su centro focal presidido por la monumental presencia de la iglesia, será el soporte de una arquitectura de rango institucional verbalizada en claves de actualización arquitectónica, y en ella se mostrará el rostro frontal de

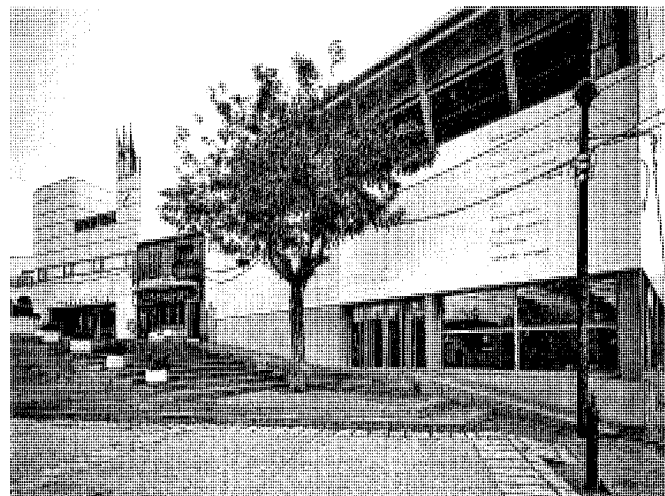
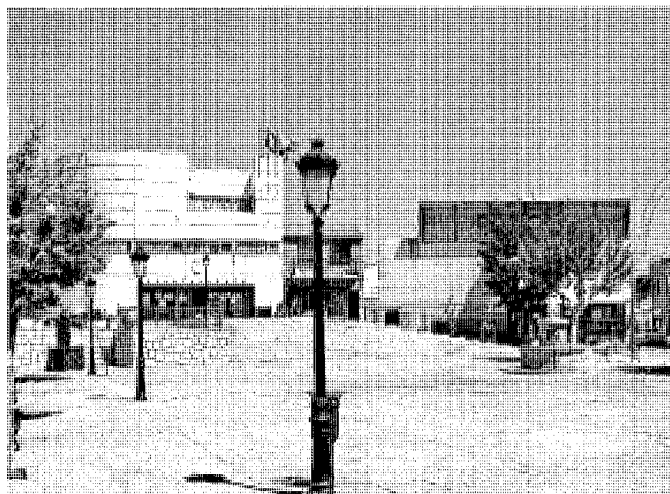


Edificio del Ayuntamiento. Vista de esquina. Jose Ablanedo, 2006.

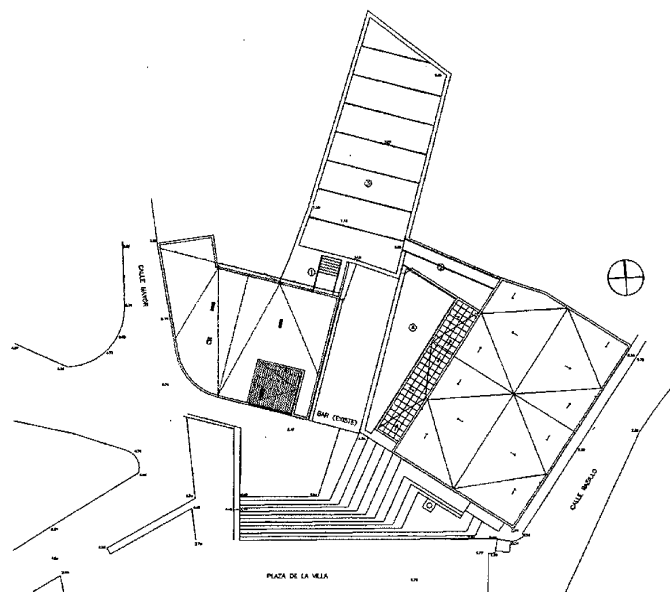
las fachadas del Centro Cultural y el Ayuntamiento, donde los grandes huecos del primero y el firme vano rasgado del segundo se despliegan entre serenos y rotundos paños ciegos.

Deliberada atención merecería el tratamiento del espacio urbano público que se extiende entre ambos edificios y el templo, escalinata y

rampas en respuesta a los desniveles naturales de la plaza y como adecuación del escenario previo al enfático telón de fondo de las edificaciones civiles. Lamentablemente, con objeto de corregir innegables situaciones de peligro para los viandantes, se han introducido no hace mucho tiempo unas barandillas protectoras cuya



Vista de conjunto. Estado actual. Jose Ablanedo, 2006. Estado original. Foto cedida por los autores.



Planta de conjunto. A+U, 1997.

estética afea y desvirtúa por completo la intencionalidad del diseño original.

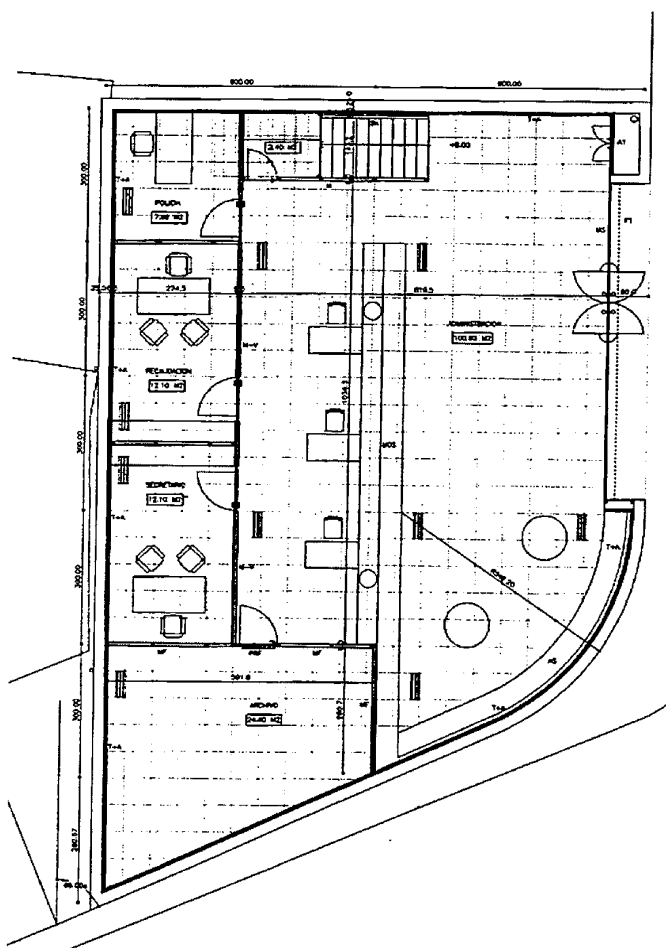
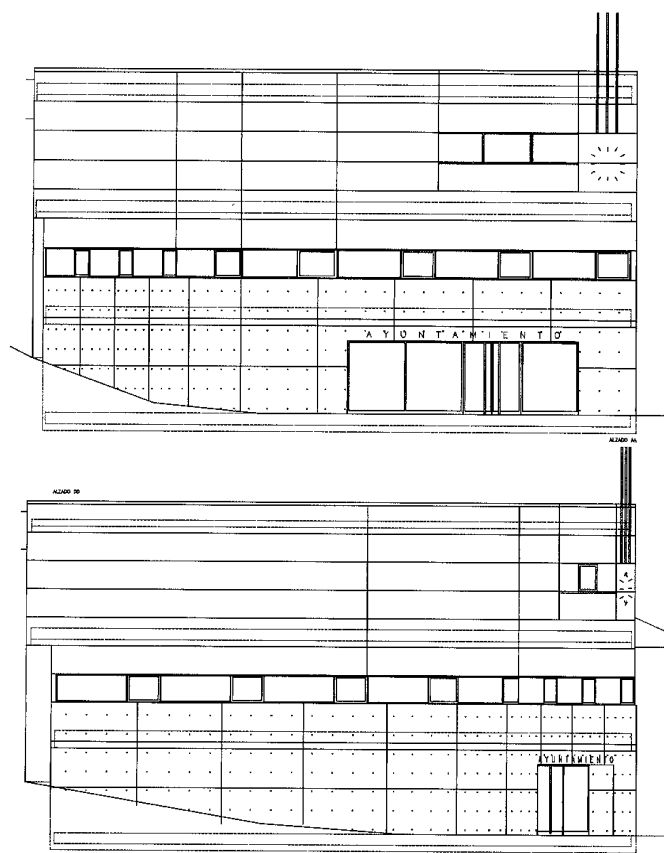
A lo largo de los siglos, la historia del lugar está sin duda invadida con plenitud y rotundidad por la iglesia de San Cipriano y festoneada por la escala doméstica predominante de las arquitecturas tradicionales, entre las que podían incluirse la antigua Casa Consistorial, construida en 1833 bajo la dirección del arquitecto provincial Enri-

que de Vicente, y el remoto hospital, varias veces reedificado desde el siglo XV, cuyos solares ocupan respectivamente el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura. Con ellos se cierra ese ciclo histórico y su fisonomía mediante el discurso sin ambages de una modernidad arquitectónica que ha sabido buscar las claves de los orígenes asumiéndolos sin concesiones folclóricas ni debilidades miméticas.

La anhelada fórmula de la equidistancia entre los vestigios del entorno y el compromiso con los personales acentos de lo moderno y las alusiones concretas a estéticas actuales no es ajena a la adecuada selección de tecnologías, texturas, materiales y sistemas o procedimientos constructivos a través de fórmulas de ligereza, facilidad de puesta en obra y reducción a escasos y suficientes elementos. Decisiones más sutiles, a las que no pueden ser ajenas los acabados del templo o ciertos coloridos ambientales, aconsejarían las claras tonalidades ocres generales y las específicas de los paneles "sándwich" de los revestimientos, sensible interpretación de las dominantes texturas tradicionales de ladrillo, tapiales y mamposterías.

Una confesa declaración de principios llevaría a cierta ambigüedad entre la entidad inherente al implícito carácter representativo de los dos edificios y su planteamiento como conjunto unitario desde analogías constructivas y tipológicas consustanciales a las oficinas y los contenedores de servicios. Todo ello sin obviar las apelaciones al carácter público de la desdoblada construcción mediante ciertas decisiones manifestadas en forma de adjetivaciones y valores añadidos, como el empleo de rótulos, voladizos, reloj, mástiles o tratamiento de huecos (especialmente el quiebro rehundido superior de la Casa Consistorial, singular e irónica interpretación de su identidad edificatoria institucional).

Abundando en el edificio del Ayuntamiento, se apuesta en él, dentro del marco de una planta irregular, por una geometría racional que, desde la fluidez de un espacio centralizado, libere ámbitos marginales flexibles potencialmen-

Ayuntamiento. Planta baja. *AV Monografías*, 1997.Ayuntamiento. Alzados. *Planos cedidos por los autores*.

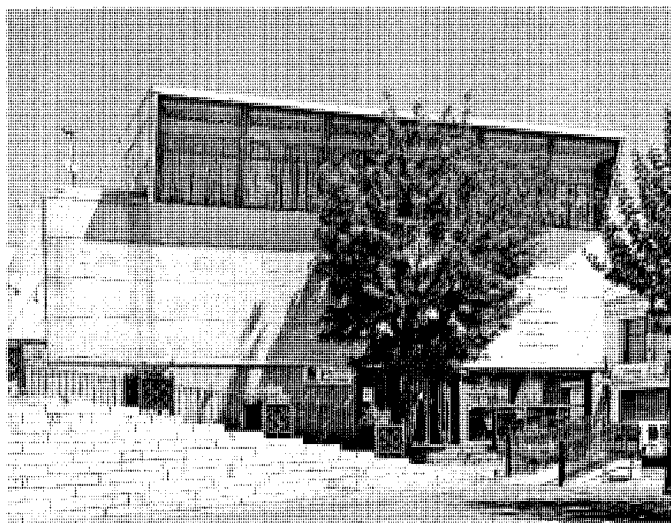
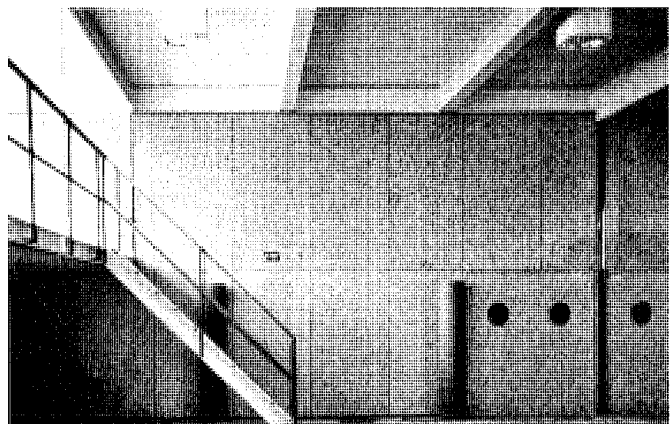
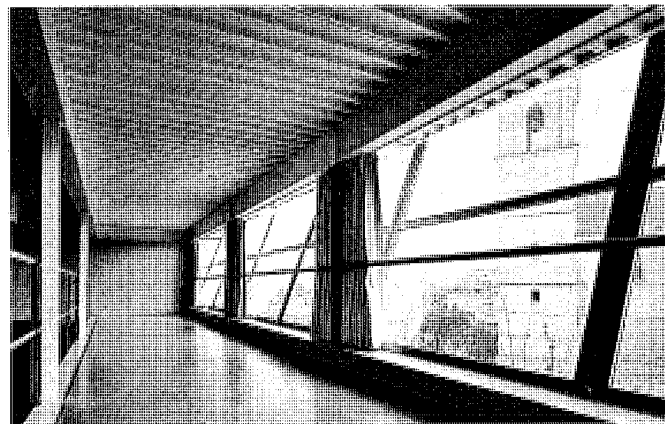
te ocupables por los diversos usos requeridos, lo que pudiera entenderse como un modo de plantear la necesaria revisión de los estatutos espaciales constituyentes de la entidad corporativa más allá de toda veleidad conservadora. La percepción más representativa del gran "hall" público, que pareciera prolongar el ambiente de la plaza ampliando así su condición de foro a través del amplio hueco de planta baja, y la estratégica posición de comunicaciones y servicios, reafirman la concepción global de la edificación como virtual contenedor. A partir de tales supuestos, cabe destacar la respuesta adecuada y matizadamente expresionista de la solución de la esquina en chaflán curvado y la convivencia manifiesta con rasgos de la modernidad arquitectónica racionalista, como la libre organización del programa en cada uno de los

tres niveles y la aludida disponibilidad plurifuncional mediante paneles o tabiques ligeros.

En definitiva, la confesa clave del planteamiento reside en la desmitificación de la solemnidad de la institución corporativa como legado simbólico de una tipología consagrada en sus usos y en su significación jerárquica, travistiéndola de una pregnante imagen labrada con una deliberada y provocativa fragilidad. No obstante, lo más significativo ante las demandas funcionales, interpretadas desde las reiteradas apuestas de flexibilidad y ligereza, es la respuesta con signos formales que, sin perjuicio de los rigores de una decidida elección en pro de la racionalidad, transfieren a las fachadas elementos característicos de los rasgos simbólico-míticos de la institución consistorial. Así, el ya citado gesto rotundo del rasgado hueco central entre

las dos masas opacas horizontales del frente achafanado aparece, por un lado, como la mirada firme a la plaza bajo el enfático y teatral balcón rehundido de la coronación del edificio, y por otro, como un guiño de complicidad a las calles laterales que la embocan, predisponiendo a la amable y blanda imposición paternal y acogedora del edificio institucional y representativo por antonomasia, el Ayuntamiento. Y por fin, desde una óptica distinta, cabría discrecionalmente referir la síntesis del trazado entre los ritmos hueco-vano y la trabada geometría de los paneles de los cerramientos como un pequeño homenaje sotiano.

También el planteamiento del Centro Cultural se aborda desde posturas críticas, incitantes en este caso a actitudes participativas o interactivas con la cultura y a partir de amables posicio-

Arquitectura institucional y recreativa y cultural. Conjunto cívico de Ayuntamiento y Casa de la CulturaEdificio de la Casa de la Cultura. Vista frontal. *Jose Ablanedo, 2006.*Casa de la Cultura. Fachada lateral. *A+U, 1997.*Casa de la Cultura. Detalle del interior. *Foto cedida por los autores.*Casa de la Cultura. Galería superior. *AV Monografías, 1997.*

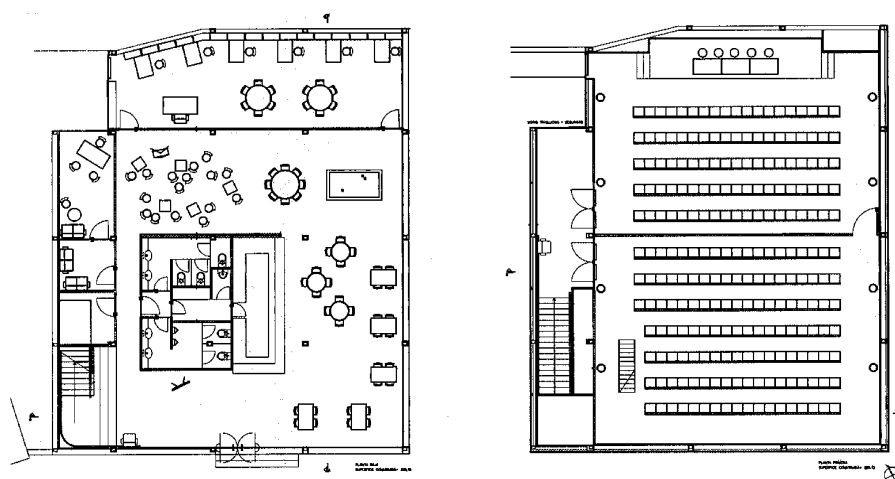
nes desenfadadas, formalizando un contenedor que prolonga el léxico de la Casa Consistorial como autoafirmación de sus propias señas de identidad.

Dos grandes huecos rasgados aligeran la densidad de las amplias masas ciegas a través de especificidades diferenciadas formal y funcionalmente: el inferior, en una planta baja concebida de modo muy abierto y luminoso y al fondo de la cual se disponen un núcleo de servicios y la intimidad del recinto de la biblioteca, se trata como desarrollada galería en esquina cerrando, en una bien estudiada y fluida espacialidad, ámbitos unitarios libres, transparentes, flexibles y participativos de relación; será un mirador hacia la plaza y el espectáculo del monumental tem-

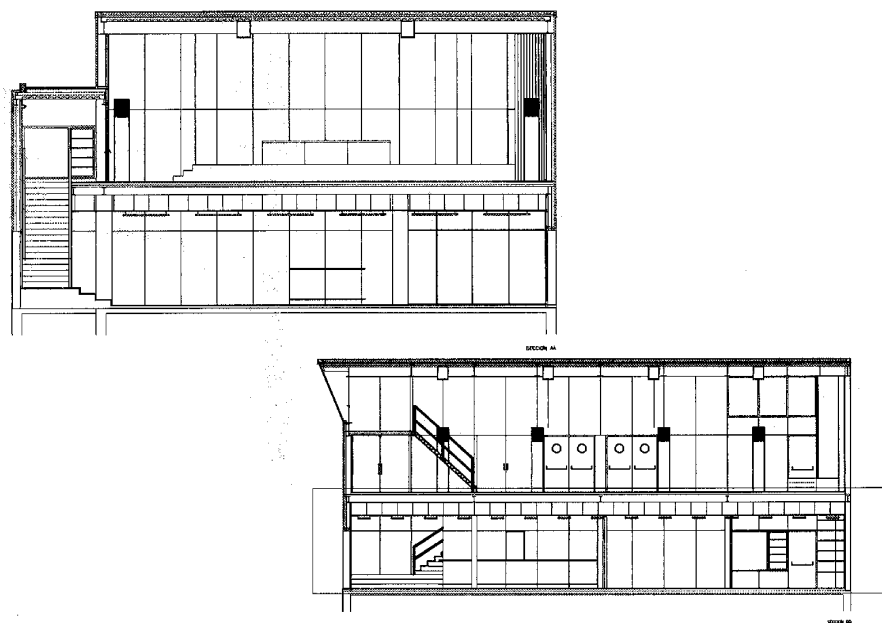
plo de San Cipriano desde el interior, y, desde fuera, espejo, escaparate y galería del centro cultural. En la planta superior y con frente a la plaza, se ubica la segunda gran apertura como simbólica galería-mirador o faro-vigía, negativo de la opacidad de los paños ciegos del edificio y en acentuada oposición dialéctica a las densidades pétreas de los muros seculares de la iglesia parroquial, resolviéndose como permeable y aguda cornisa en voladizo, a modo de aparente ménsula bajo jabalcones. Este nivel alberga además el flexible contenedor unitario y multiusos del salón de actos, provisto de un escenario desmontable y fraccionable por mecanismos de compartimentación móvil para propiciar actividades docentes.

Igual que en la Casa Consistorial, el edificio presenta dos frentes, a la plaza y a una calle lateral respectivamente, elaborando de modo sutil los diferentes discursos urbanos de sus fachadas desde estudiadas evoluciones de sus trazas, sin pérdida del sentido de la unidad y con adecuaciones concretas de los ritmos, escala y texturas, así como desde la permanencia de sus austeros y a la par rotundos y expresivos volúmenes capaces.

La particular condición híbrida de esta singular edificación, dual pero unitaria, presentada en su día a los "Premios a la Estética y a la Innovación" de 1996 de la Comunidad de Madrid, justifican su afrontamiento bajo el mismo epígrafe. Concebidos bajo principios de econo-



Casa de la Cultura. Plantas. Plano cedido por los autores.



Casa de la Cultura. Secciones. Plano cedido por los autores.

mía, pervivencia y resistencia a improbables o deficitarios mantenimientos, su común destino como albergues de servicios cívicos abiertos y participativos concluye, desde sus rasgos diferenciados y desde sus estratégicos planteamientos proyectuales, en una unidad emergente; rara convivencia, sin embargo, de especies distintas afrontadas explícitamente con la voluntad de afianzamiento de posiciones que devienen en

baluartes de la modernidad y actualidad arquitectónica dentro de un ámbito urbano heredero de las consagradas connotaciones del legado de las plazas mayores, entre ancestrales hitos como el mínimo bar o la ampulosa iglesia en esta plaza de Cobeña.

Edificios híbridos o edificios hibridados, a los que pudiéramos aludir metafóricamente con ciertas palabras de Fernando Espuelas: "...ni puros

teatros, ni perfectos pabellones deportivos, ni complejos centros para ancianos ni auténticos aularios multimedia... tienen, sin embargo... el orgullo del mestizo..." Desde las embocaduras de las callejuelas de sus dos frentes laterales, las sobrias masas de ambas construcciones parecen predisponer al espectáculo solemne del espacio primordial del pueblo; al fondo, el grandioso volumen del templo impone, frente a la deliberada fragilidad del inteligente y sensible discurso en clave moderna del Ayuntamiento y el Centro Cultural, la sosegada y firme elocución intemporal de las arquitecturas cimentadas en la historia.

Documentación

Aº municipal de Cobeña.

Bibliografía

"CASA de Cultura de Cobeña; arquitectos, Iñaki Ábalos, Juan Herreros", *EC. Equipamientos Culturales* (Madrid), 6 (nov. 1997), 69-74.

"CENTRO cívico de Cobeña (Madrid). Civic Center of Cobeña (Madrid); Iñaki Ábalos & Juan Herreros", en "1997.2. Perfil institucional. Institucional Profiles [España 1997. Anuario. Yearbook]", *AV Monografías* (Madrid), 63-64 (en.-abr. 1997), 12 y 37-60, esp. 12, 37 y 42-45.

"CENTRO cultural y Casa consistorial, trabajo presentado a los Premios a la Estética e Innovación", en PREMIOS CALIDAD, ARQUITECTURA Y VIVIENDA, COMUNIDAD DE MADRID (1996. Madrid: *Premios Calidad, Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1996*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997, pág. 91.

ESPUELAS, Fernando: "Híbridos. Casa de Cultura, Cobeña. Cultural Centre, Cobeña; arquitectos, architects, Iñaki Ábalos, Juan Herreros", *VIA Arquitectura* (Valencia), 02 (1998), 20-33, esp. 26-27.

"PROYECTO de Centro Cultural. Project for a Cultural Centre; emplazamiento, Cobeña (Madrid); arquitectos, Iñaki Ábalos y Juan Herreros...", en "IÑAKI Ábalos, Juan Herreros, tres proyectos", *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (Barcelona), 181-182 (abr.-sept. 1989), 54-55, esp. 54.

"TOWN Hall and Cultural Center, Cobeña, Spain 1993-1995", en "IÑAKI Ábalos & Juan Herreros, works", *A+U* (Tokyo), 317 (feb. 1997), 30-75, esp. 42-47.

WALL, Alex: "On Abalos + Herreros", en "IÑAKI Ábalos & Juan Herreros", *A+U* (Tokyo), 317 (feb. 1997), 30-75, esp. 72-75.

4 Iglesia parroquial de San Cipriano

Situación

Plaza de la Villa, 4.

Fechas

Siglos XVI-XVII.

Torre: 1609.

Reedif. e intervención en las bóvedas: P. y Co.: 1660. Fo.: 1704.

Rec.: P.: 1942-1943.

Res.: Fo.: 2003.

Autor/es

Trazas: Maestro Martín Górnica.

Intervenciones posteriores: Pedro de Goncecha.

Juan García de Carranza.

Torre: Valentín de Ballesteros.

Reedif. e intervención en las bóvedas: P. y Co.: Gaspar de la Peña.

O.: Juan de Naveda (a partir de 1661)

Rec.: Ricardo Magdalena Gayán.

Res.: Juan de Dios de la Hoz Martínez.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Bien de Interés Cultural. Monumento. Declarado.

(Decreto núm. 142/1996, de 10 de octubre. BOCM, núm. 252, 22/10/1996)

Integral.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995. Catálogo de Bienes Protegidos)



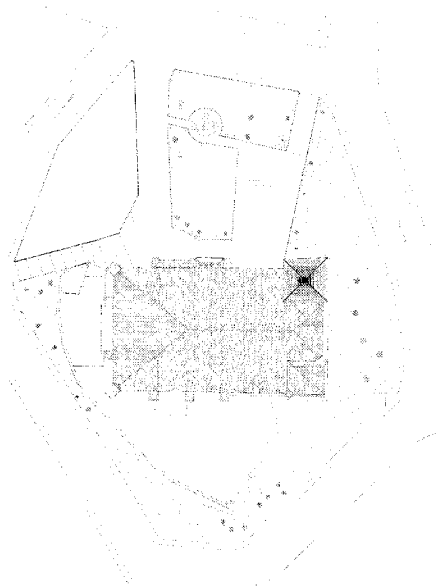
Fachada a la plaza por el lado del Evangelio. Foto Jose Ablanedo, 2006.

El singular emplazamiento cívico de este templo muestra similar singladura ambivalente a la de la iglesia parroquial de Algete, entre la apariencia de un ámbito horizontal y de fuertes connotaciones y valores urbanos y la realidad de un territorio accidentado y con grandes desniveles. En este caso, los bordes de la iglesia dibujan en el entorno un sorprendente recorrido de notables valores ambientales y paisajísticos entre lo urbano y lo semirural, donde las imponentes masas del edificio recortan sus perfiles por encima de las cotas superiores

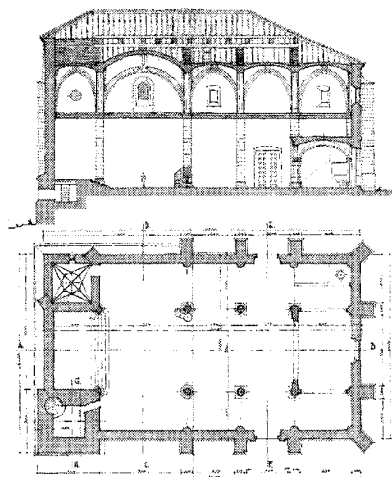
de un muro de contención quebrado y ondulado sobre acusadas pendientes y a modo de pseudomuralla de la que aquél parece emerger como una ciudadela. Cabría referirse incluso a los notables valores expresivos de las texturas de este muro, construido en rústica tectónica de raíz mudéjar según una caótica organización de franjas de ladrillo en verdugadas aleatorias y cajas o paños irregulares de tosca mampostería de canto rodado, combinadas con la existencia de algún elemento de no menor interés, como una elemental gárgola de granito sobresaliente

de la fábrica. Se trata, en fin, de una sugestiva síntesis entre urbanidad y romanticismo en el marco de un itinerario inolvidable, concebido como infraestructura geológica de una bella edificación que semeja transportar a espacios parcialmente ignorantes de la impactante presencia del monumento.

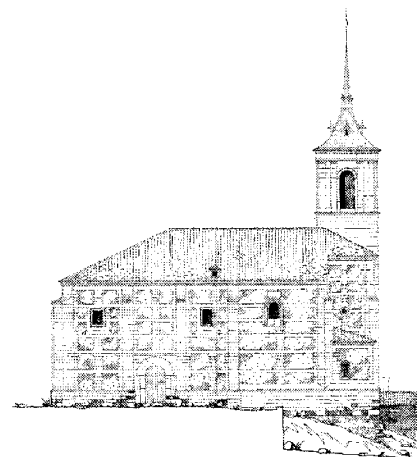
En lo referido a su origen, las contestaciones de los vecinos de Cobeña en 1579, en orden a la cumplimentación de lo que se conoce como *Relaciones de Felipe II*, nos informan de que la primitiva iglesia parroquial estuvo dedicada a



Plano de situación. Levantamiento de Consuelo Huerta, 1985. *Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.*



Proyecto de reconstrucción, estado anterior. Planta general y sección longitudinal de nave. Ricardo Magdalena, 1942. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.*



Proyecto de reconstrucción, estado anterior. Fachada oeste o de la Epístola. Ricardo Magdalena, 1942. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas.*

San Cebrián, obispo, contando desde 1462 con una bula del papa Pío II por la que se concedían a los penitentes mil cien años de indulgencia en las fiestas de San Cebrián, Santa Águeda y San Sebastián (patrón este último de una ermita en la localidad), lo que en esos días atraía hasta el pueblo a multitud de forasteros que desbordaban sus calles.

El templo actual se concibió bajo trazas propias del gótico de transición de la segunda mitad del siglo XVI y sufrió reformas en el XVII, pues, pese a la escasa documentación localizada por los especialistas, parece contrastada la huella primordial de Gaspar de la Peña, "maestro arquitecto, aparejador del Alcázar de Madrid y el Buen Retiro, alarife de la villa y de la Real Junta de Aposento", quien, en 1668 y ante su marcha a Córdoba para encargarse de diversas obras, declara haber dejado emprendida la fábrica y otorgado poderes para continuarla al maestro cantero Juan de Navega, de la burgalesa Merindad de Trasmiera como él mismo, confirmando con posterioridad que la iglesia se "reedificó" al afirmar que él "la hizo".

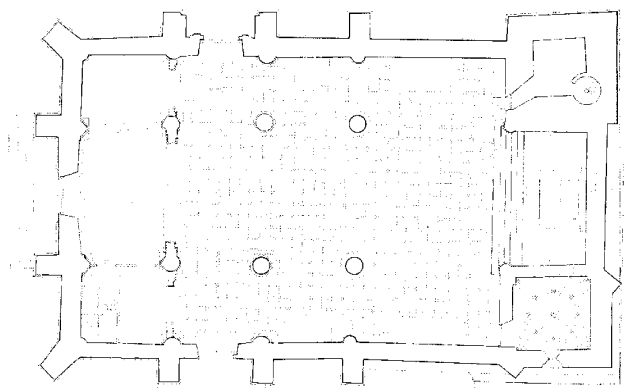
No obstante, consta documentalmente que serán varios los artífices hasta su comprobada intervención en las bóvedas: el maestro Martín

Górnica, autor del proyecto original y al que suceden en las obras Pedro de Gonechea y Juan García de Carranza, encargándose Valentín de Ballesteros de la torre en 1609. No parece quedar ninguna duda respecto a que Gaspar de la Peña restaurara la iglesia según su antigua disposición y agregara el juego de bandas geométricas y movidas sobre las bóvedas aportando al edificio destacados aires renovadores (es de resaltar que en la iglesia columnaria de Azcoitia, como en otros trabajos del autor, éste intenta contemporizar con el clasicismo de modo similar). Y es que en definitiva, siguiendo a Virginia Tovar, la significación más esencial de la iglesia de San Cipriano de Cobeña no radicó tanto en su capacidad de innovación sino en "... la manera en que desde el barroco se reedifica una iglesia del renacimiento...", gestada en sus comienzos, además, desde las vacilaciones plásticas y constructivas características del gótico finisecular del XVI.

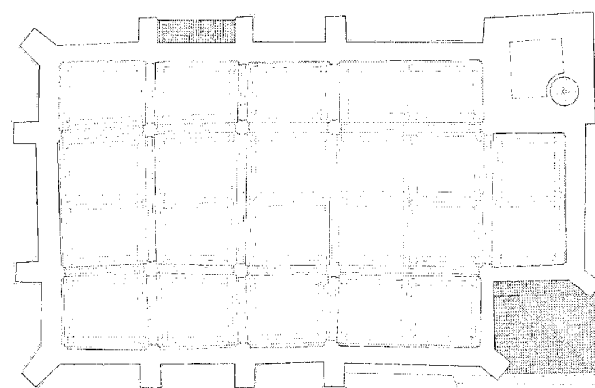
Por consiguiente, el templo se levantó al menos en tres fases y se culminó en 1704. El párroco que respondía en 1785 a las cuestiones planteadas en el *Interrogatorio de Lorenzana* ya se refería a que "el edificio... es admirable, según dicen los facultativos", y en ello coincidirán todos los cronistas e historiadores suce-

sivos, con la excepción de Marín Pérez, quien, curiosamente, nos dice en 1888 que, aunque la iglesia posee "la necesaria capacidad para contener con holgura, el número de fieles que asisten a ella", sin embargo "No ofrece particularidad alguna que llame la atención su modesta construcción". O se trata de una confusión o quizá se debiera a que en esas fechas podía encontrarse muy deteriorada, presentando además adiciones espúreas. En sentido contrario, Sebastián Miñano aludía en 1826 a su "bella construcción", de estilo herreriano, estando revestida incluso de empaque catedralicio para Margarita Jiménez, que siglo y medio más tarde reprocha al Consistorio la instalación de un frontón deportivo en uno de sus muros, cosa por cierto harto frecuente en la época, como sucedía en la iglesia de Ribatejada.

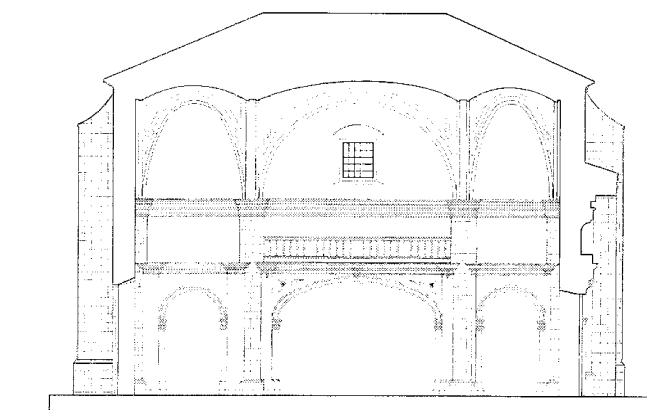
Igual que el templo de Fuente el Saz, el de Cobeña presenta concomitancias constructivas y estilísticas con las iglesias de Meco y Guadalix, con influencias relativas a los conceptos espaciales de las iglesias-salón columnarias, pero donde se han sustituido las bóvedas góticas de crucería por bóvedas baidas con matices renacentistas y apelaciones al orden toscano, sobrio y dinámico, lo que le otorga cierta magnificencia amén de la unificación de la espacialidad interior.



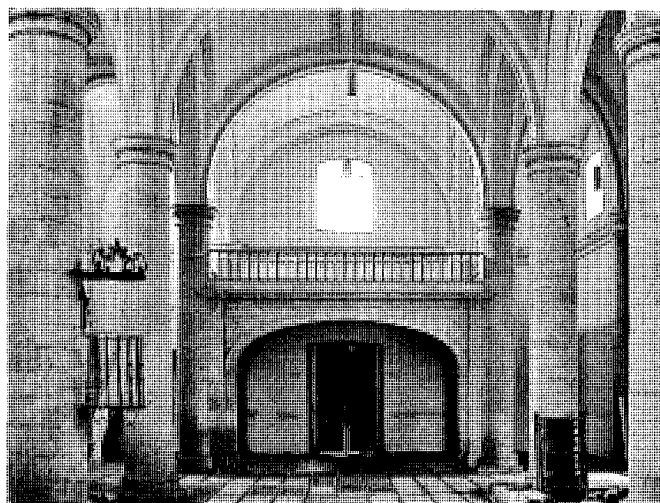
Planta principal. Levantamiento de Consuelo Huerta, 1985. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.



Planta de techos. Levantamiento de Consuelo Huerta, 1985. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.



Sección transversal frente al coro. Levantamiento de Consuelo Huerta, 1985. Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

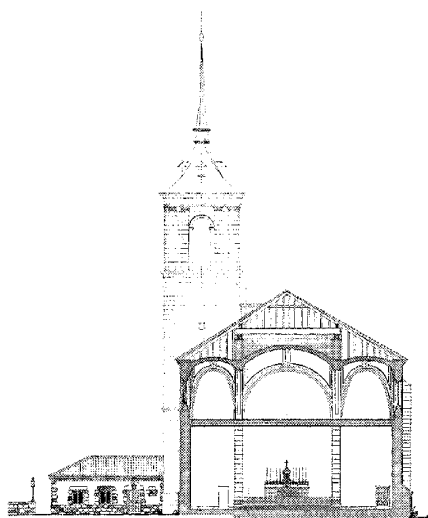


Vista interior del coro. Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003.

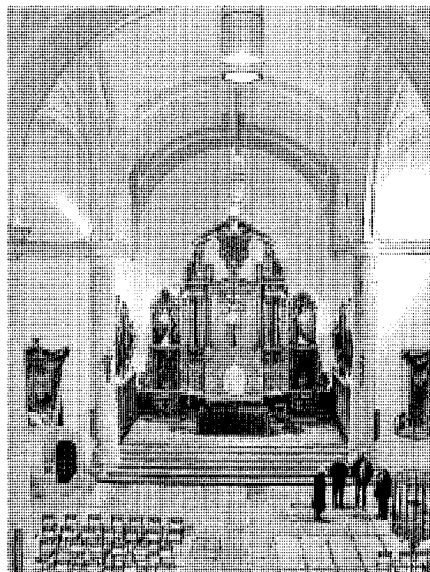
De planta rectangular, fuera de escuadra, consta de tres amplias naves, más ancha la central, de cuatro tramos desiguales separados por columnas toscanas de piedra de gran porte, despiezadas en tambores y muy elogiadas, enlazadas por arcos de medio punto frente al presbiterio y por parabólicos apuntados el resto; la cabecera es plana, ligeramente elevada, y junto a ella, del lado del Evangelio y algo sobresaliente, se levanta la torre, culminada con chapitel de pizarra horadado por buhardillas y de cuatro cuerpos, el último correspondiente

al campanario y provisto en cada cara de un hueco en arco de medio punto flanqueado por dobles pilastras. El coro, a los pies, se sitúa en alto sustentado por arcos de medio punto en las naves laterales y en el centro por el gran arco rebajado que tan ensalzado ha sido asimismo por los diversos autores. La cubierta, realizada con "piezas de grandes escuadrías", estaba compuesta de "magníficas formas de madera apoyadas en pilares de fábrica sobre las columnas", y el pavimento es de losas de granito formando fajas y recuadros.

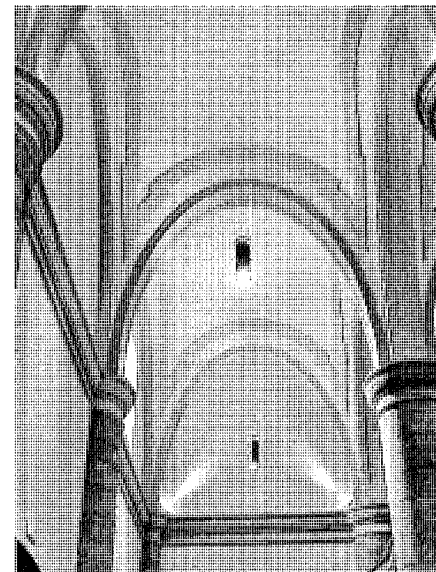
En tanto que la sacristía, junto a la cabecera y en el lado de la Epístola, muestra la única cubierta de San Cipriano en bóveda de crucería, las naves laterales, donde Marín Pérez situaba los altares de San José, del Santísimo Cristo, de San Roque, de la Soledad, de San Isidro, del Rosario y de la Concepción, se cubren con las aludidas bóvedas baídas, tabicadas y decoradas con un entramado de resaltadas bandas quebradas en los ángulos, lo que, abundando una vez más en Virginia Tovar, "...aporta un toque de modernidad a un esquema de templo del



Proyecto de reconstrucción. Sección transversal frente al presbiterio y alzado de edificio parroquial adjunto. Ricardo Magdalena, 1942. *Archivo General de la Administración, Regiones Devastadas*.



Vista interior del presbiterio. *Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003*.



Vista interior de las bóvedas baidas de la nave lateral. *Arzobispado de Madrid-Alcalá, 2003*.

siglo XVI, en íntima relación con las iglesias de Meco, Fuente el Saz o Guadalix". Un encintado perimetral, empotrado en las paredes de las naves de borde a modo de imposta corrida a la altura de los capiteles de las medias columnas o apilastrados, queda absorbido por ellos. Al exterior, potentes contrafuertes de sillería de piedra caliza recogen los empujes de las bóvedas, construidas con arcos fajones.

Las portadas son tres, en arco de medio punto y emplazadas a los pies y en sendos laterales. La principal, en el lado del Evangelio y bastante retrasada, podría corresponder a los esquemas de principios del siglo XVII y exhibe un porte de estilo renacentista con influencias herrerianas (manifiesto y reiterado colofón estilístico del templo), enmarcándose entre contrafuertes en una suerte de pequeño arco de triunfo con pilastras, entablamiento con triglifos y metopas simples, remate de pináculos, hornacina culminada con frontón en el eje y buenos acabados de cerrajería y carpintería, igualmente presentes en las otras dos.

Construido el conjunto con piedra caliza, destacan al exterior, entre zócalos y cornisas de sillares de igual material, el tosco pero potente aparejo con cajoneras de mampostería de grandes cantos rodados, cogidas con encintado

de sillares, y las texturas generales de sillería. La torre fue ejecutada con gruesas paredes en las que asimismo resultan muy visibles los enmarcados de sillería caliza.

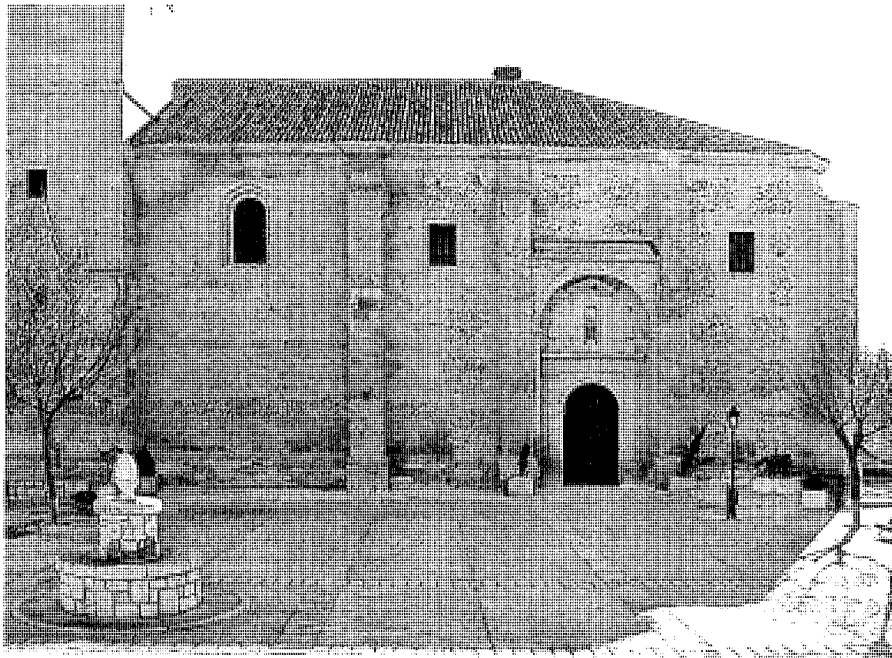
Cuenta la iglesia con notable mobiliario e iconografía, como una importante pieza gótica en piedra caliza, la pila bautismal, de principios del siglo XVI, situada en el lado del Evangelio aunque originalmente se hallaba bajo la escalera en el lado de la Epístola, donde los altares son modernos; sería trasladada tras el proyecto de reconstrucción que Ricardo Magdalena realiza para la Dirección General de Regiones Devastadas en 1942. Además, se conservan una imagen de Cristo del siglo XIX en la sacristía y un Cristo moderno en el lado del Evangelio.

A este respecto, hay que mencionar que el proyecto de reconstrucción, sin duda necesario tras los daños sufridos por el templo en la guerra civil, incluyó la ejecución de un conjunto parroquial adosado a la iglesia en su fachada principal junto a la torre, y accesible por ésta y desde la plaza. El programa incluía la vivienda del párroco en el piso alto y un despacho parroquial y un salón de catequesis, junto a algunas dependencias complementarias, en el piso bajo.

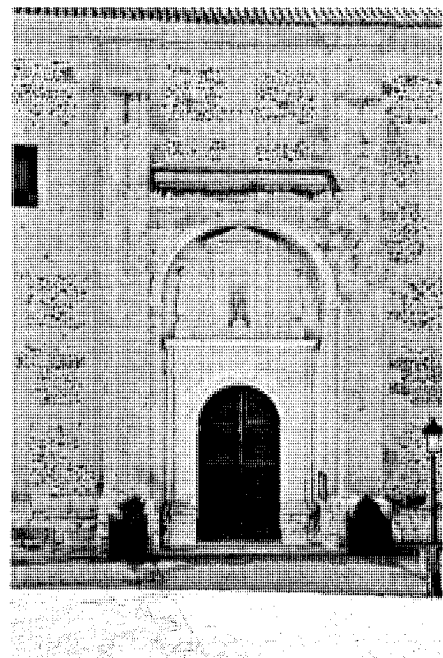
La tradicional marginación de Cobeña de los principales viales de comunicación ha

podido ser causa en el pasado de cierto estancamiento que conllevó, no sólo acusados deterioros en el cuidado y diseño de las infraestructuras, sino el que algunas edificaciones de valor hubieran devenido obsoletas o ruinosas, al igual que el abordaje de discutibles procesos de reforma y transformaciones arquitectónicas con escasos medios y valores plásticos; todo ello justificaría las especiales previsiones adoptadas por la Administración para la preservación de los valores ambientales del templo y su entorno urbano.

En este sentido, la declaración en 1996 de la iglesia de San Cipriano de Cobeña como BIC con categoría de Monumento (precedida de la incoación de 1983), además de "velar por la adecuación de las intervenciones arquitectónicas..." y de "proteger y favorecer el Monumento... hito dentro del casco urbano", afecta a su ámbito inmediato por el efecto expansivo de su elevado impacto volumétrico y por sus valores paisajísticos, acentuados por la cualidad omnipresente del templo en el pueblo y en sus inmediaciones, imponiendo la protección de tal entorno en "evitación o pérdida de los valores ambientales...", prevención que alude a los viales más inmediatos (plazas de la Villa, Vulcano y Oriente, calles Ajalvir, Arenal, Cantarranas, Luna

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Cipriano

Vista parcial de la fachada principal o del este. *Arzobispado de Madrid-Alcalá*, 2003.



Portada del Evangelio. *Jose Ablanedo*, 2006.

y Rasillo, callejón del Cementerio y pasaje de la Iglesia), así como a determinados tramos del núcleo, tales que las calles de Madrid, del Cid, Tejera, Mayor y Colón.

Documentación

Carta de pago. Gaspar de la Peña, 1668.

Archivo de Protocolos de Madrid, protocolo núm. 8.300, f. 139.

Cit. por Virginia Tovar Martín (V. Bibliografía).

Testamento de Gaspar de la Peña.

Archivo de Protocolos de Madrid, protocolo núm. 11.821, f. 200.

Cit. por Virginia Tovar Martín (V. Bibliografía).

TREJO CALLEJA, Pedro: "Cobeña", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 180-181 (Cobeña).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

FERNÁNDEZ, Valentín: "Término de Cobeña, escala de 1:500, parcelario urbano", febrero de

1865. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 305-309. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Cobeña.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

MAGDALENA GAYÁN, Ricardo: "Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Cobeña", 1942-1943.

Archivo General de la Administración (AGA), Regiones Devastadas, caja 3381.

RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama*, Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985, pág. 56.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comuni-*

dad Autónoma de Madrid (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 2, núm. 14 (Cobeña) *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

NORMAS subsidiarias de planeamiento municipal, Ayuntamiento de Cobeña (Madrid), documento de aprobación definitiva, mayo 1995. Volumen 3. *Anexos normativos. Catálogo de bienes protegidos*, ficha I-1.

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 113-114 (Cobeña).

BERMUDO, Juan (coord. y textos): *Cobeña 2003/04, guía turística informativa*, [s.l.], Ayuntamiento de Cobeña, DL 2003, esp. 9-11.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 120-121 (Cobeña), esp. 121.

CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 216-217 (Cobeña), esp. 217.

DOCUMADRID: *Entre el Jarama y el Torote (el valle del Henares II)*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 14), págs. 142-151 (Cobeña), esp. 148-149.

JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 214-216 (Cobeña).

"MADRID, decreto 10 octubre 1996, núm. 142/1996, Consejería Educación y Cultura, bienes de interés cultural, declara, con categoría de monumento, la Iglesia Parroquial de "San Cipriano", en Cobeña", en *LEGISLACIÓN de Comunidad de Madrid, 1996*, Pamplona, Aranzadi Editorial, 1997, págs. 789-790 (Madrid, BOCM 22 octubre 1996, núm. 252, reseña 321).

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 120-124 (Cobeña), esp. 121.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. III (1826), 17-18 (Cobeña), esp. 17.

MORALES Y MARÍN, José Luis (dir.): *Historia de la arquitectura española*, 7t., Barcelona, Planeta; Zaragoza, Exclusiva de Ediciones, DL 1985; t. 6. *Diccionario de la arquitectura española*, pág. 387.

MORENA, Áurea de la: "Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VIII (1972), 105-113, esp. 107.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 41-43 (Cobeña), esp. 42.

PATRIMONIO urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara [José Luis García Fernández y otros], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente,

Centro de Información y Documentación, DL 1984, págs. 54-56 (Cobeña).

PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 95.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 465-466 (Cobeña), esp. 466.

TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975 (Biblioteca de Estudios Madrileños; XVIII), págs. 79-80, esp. 80 y 153-164, esp. 157, 160 y 161-162.

VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 180-192 (Cobeña), esp. 188 (respuesta 38).

5 Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología)

Situación

Calle del Cid, 7; calle Covachuelas, 1 c/v Colón; calle de la Luna, 1 c/v Rasillo; calle Madrid, 4 y 6; calle Mayor, 2; calle Mayor, 16 c/v Nueva, 2 a 6; calle del Olivo, 17 y 19; calle del Olivo c/v Cid; calle Rasillo, 1 c/v Colón; calle de la Tejera, 1, 3 y 5 c/v Olivo, 2; calle de la Tejera, 20 c/v Olivo c/v Cid c/v travesía del Cid; travesía del Olivo, 3 c/v calle del Olivo.

Fechas

Siglo XIX – Primera mitad del siglo XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Agropecuario y residencial-agropecuario.

Actual: Residencial, industrial, almacenamiento y sin utilización.

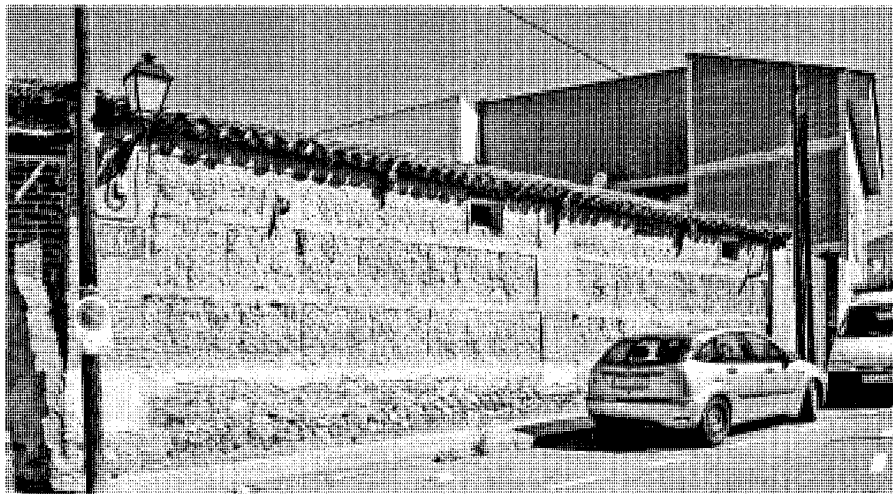
Propiedad

Privada.

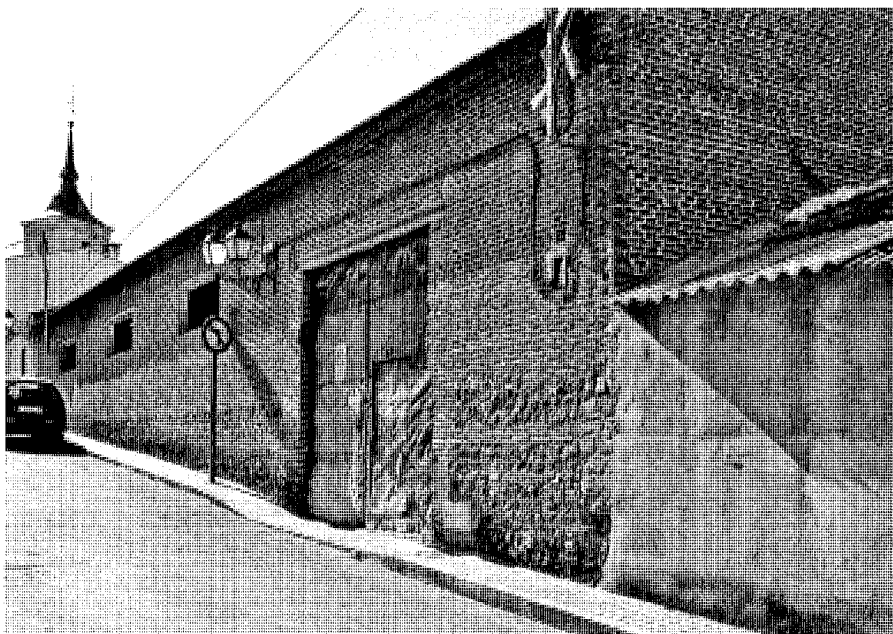
Protección

Calle de la Tejera, 5 c/v Olivo, 2: Ambiental. (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995. Catálogo de Bienes Protegidos*)

En 1579, las *Relaciones de los pueblos de España* ordenadas por el rey Felipe II ya concedían a Cobeña cierta importancia en su contexto comarcal, puesto que contaba entonces con 213 casas, en parte habitadas por dos familias, por lo que incluso pudieron ser de dos plantas. Hasta la expulsión de los judíos de España, algunas eran bastante acomodadas para su tiempo debido a que un importante contingente de familias judías, probablemente acaudaladas, residían en la población; pero su decadencia demográfica es evidente desde entonces y ya en 1752 se contabilizaban tan sólo 66 casas habitadas y 6 vacías, creciendo en poco más de una veintena hasta 1888, cuando Antonio Marín Pérez refiere 88. El obvio carácter rural o agropecuario de las edificaciones originarias llegó a incluir algunos



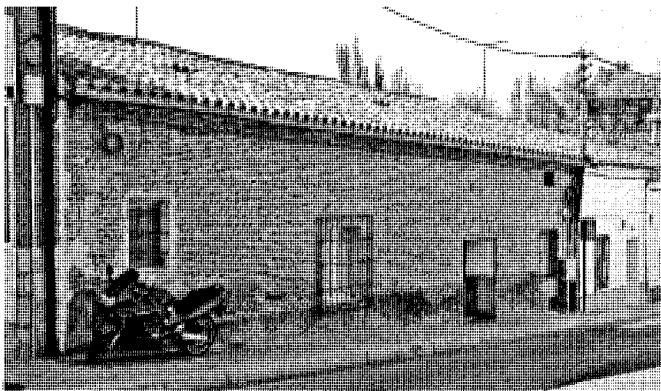
Paramentos de tapial, ladrillo y canto rodado en la travesía del Olivo c/v calle del Olivo. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



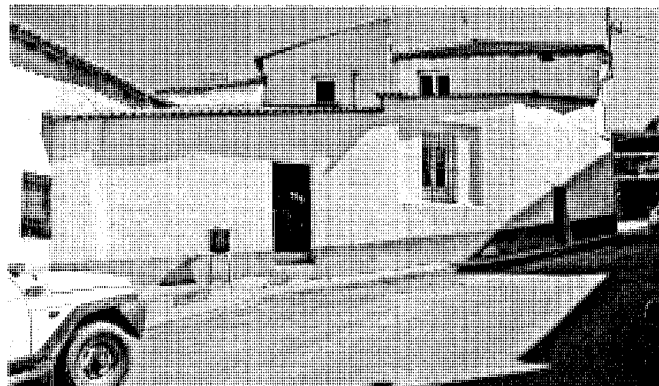
Almacén en la calle del Cid, 7. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

ejemplos notables y singulares, como una casa de labor, citada en 1752 por el Catastro de Ensenada y recogida por Sebastián Miñano setenta años después, perteneciente a los Padres Trinitarios de Jesús de Madrid, cuyas tierras serían administradas en un tiempo por tres religiosos, posteriormente reducidos a uno.

Calificado a principios de los años ochenta por Pablo Navajas como “pueblo agrícola estancado”, la peculiaridad geomorfológica y estratégica de los confines nororientales del crecimiento metropolitano de Madrid confería a Cobeña, siguiendo a Navajas, y en previsión de una virtual guía de diseño preventiva, la



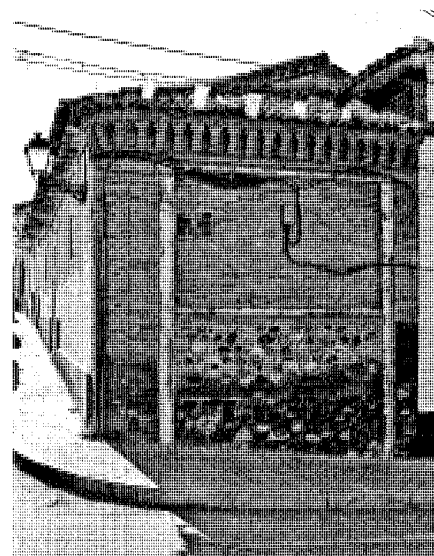
Casa de ladrillo en la calle del Olivo, 17. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Ejemplo de arquitectura popular en la calle Madrid, 4 y 6. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Conjunto mixto de la calle de la Tejera, 1 a 5 c/v Olivo. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



condición de "núcleo rural de meseta", igual que lo serían Valdeolmos, Fresno de Torote, Valdeavero, Estremera y otros.

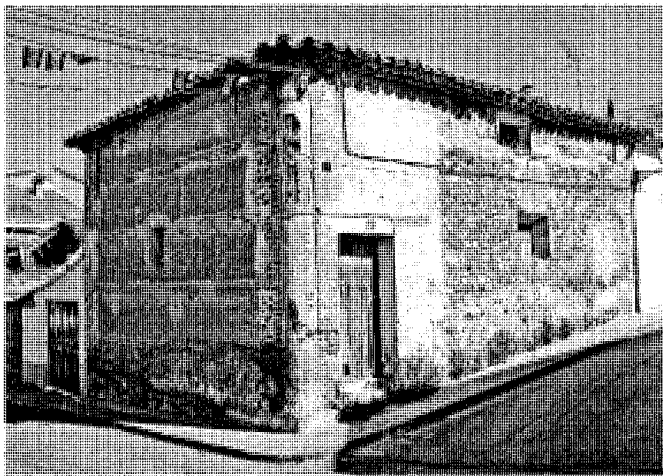
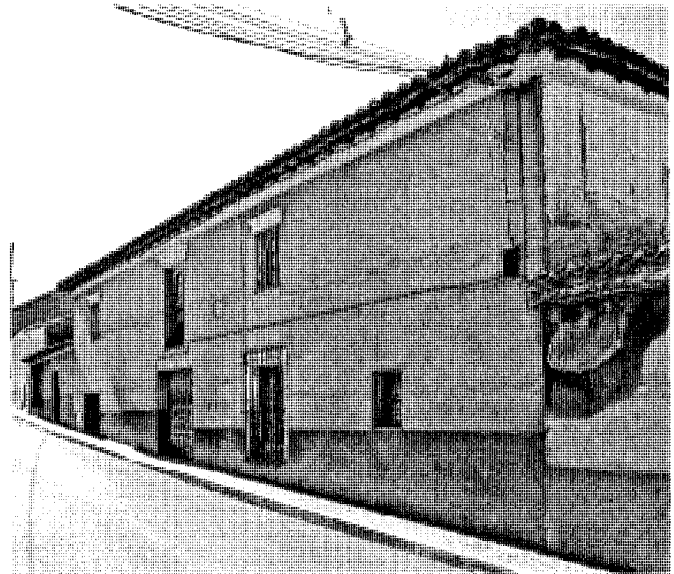
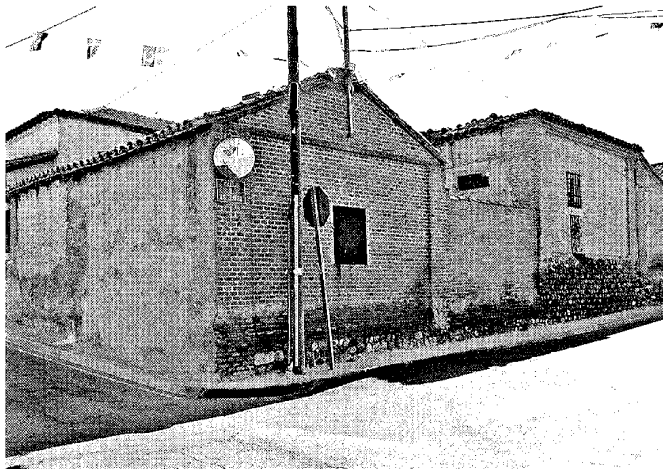
No resulta por tanto extraño que los sistemas constructivos de la vivienda rural hayan mantenido las constantes referidas en el último tercio del siglo XVI: "tapias de tierra y... techumbre... de madera", material éste que traían en aquellos tiempos de lugares bastante alejados, como el pinar de Valdemaqueda, la Pangia o San Leonardo. Las cubiertas eran de tejas de barro cocido, que también se hacían fuera del pueblo por carecer éste de tejas. Pero aunque

doscientos cincuenta años después, en 1826, Miñano nos habla de la existencia de hornos de teja, ladrillo y baldosa que dejarán en la toponimia la calle de la Tejera, la mayor parte de la construcción que se lleva a efecto a finales del siglo XIX continúa basándose en materiales pobres y elementales colocados de forma bastante tosca.

Deteniéndonos en una serie de actuales persistencias dispersas por lo que fue el antiguo núcleo urbano, que se estructura radialmente a partir de la plaza de la Constitución y donde se alzan la Iglesia parroquial, la Casa

consistorial y el Centro recreativo-cultural del pueblo, y partiendo de lo más elemental, encontramos los restos de la calle del Olivo c/v a la travesía, parcialmente alterados, como un claro testimonio de los indicadores tecnológicos mencionados, pues es seguramente el más descarnado exponente en Cobeña del sistema de "tapias de tierra": macizos paños de cajas de tapial reforzados o arriostrados por un entramado estructurante de ladrillo a base de gruesas pilastras a modo de cadena y estrechas hiladas o verdugadas horizontales que configuran, como frente a la calle, el más

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias complementarias (tipología)



Edificios de la manzana mixta formada por las calles de la Tejera, Olivo, Cid y travesía del Cid. Fotos, Jose Ablanado, 2007.

austero de los muros posible, dispuesto sobre un zócalo o base de tosca mampostería de canto rodado y bajo techumbre de madera con alero de sobresalientes cabezas de vigas, también de madera, voladas bajo la teja árabe de la cubierta; un gran portalón de acceso a la propiedad en el chafalán y los pequeños huecos del sobrado son las únicas aperturas al viario exterior. Mucho más mixtificado, pero de origen similar, es el conjunto de la calle del Olivo c/v a Cid.

Otro vestigio, de tamaño reducido y probablemente convertido en almacén, es el testimonial pabellón de la calle Covachuelas c/v a Colón; construcción tradicional cubierta a dos aguas y situada en una esquina con acusado

desnivel, presenta un hastial al frente menor por donde tiene el acceso y un destacado y sobresaliente alero volado, revelando los huecos su constitución en dos niveles: planta baja y planta bajo cubierta. Con seguridad transformado y en muy irregular estado, resulta en él detectable la diferente cualidad y datación de sus dos fachadas en fábrica de ladrillo visto a tizón de distinta dimensión y textura; pero es la aparente y desplomada pilastra de esquina el más antiguo elemento identitario por la palpable referencia de la calidad y estado de conservación de su fábrica, indudablemente la originaria de la edificación.

El almacén de ladrillo de la calle Cid, 7, apenas conserva, desde su ambiguo discurso,

evidencias de una casa de muy escasos vestigios y probables intervenciones sucesivas. Con un gran hueco lateral y tres altos vanos ajenos a los lenguajes autóctonos, expone una rotunda y sobria imagen convertida en fondo de escenario de una calle frontal en fuerte pendiente y en decorado lateral de un tránsito itinerante asimismo inclinado; se resuelve en ladrillo visto sobre un zócalo de hiladas de ladrillo entrecerrado con la ya referida mampostería de canto rodado, con probabilidad el resto más auténtico de la edificación inicial.

Este almacén pudo ser originalmente algo muy similar a las casas de la calle del Olivo, 17 y 19, si bien la del número 19 muestra una imagen muy distinta debido al encalado que

cubre la primitiva fábrica de ladrillo y le otorga un carácter de arquitectura popular. La del número 17, sin embargo, presenta idéntico porte a aquél, con gran desarrollo horizontal y accidentada caída de la calle de borde, un solo frente y planta única más pequeño sobrado construidos sobre muro de carga de un pie de ladrillo visto a tizón sobre zócalo, hoy revocado; mantiene en cambio la disposición de puerta y vanos de regular esbeltez, algunos modificados, ofreciendo los primitivos un desarrollado dintel de ladrillo a sardinel y rejera saliente de forja; completan el conjunto los pequeños huecos del sobrado (uno cegado) y la cubierta de teja árabe sobre alero de hiladas de ladrillo a tizón voladas en escalera. Ciertas actuaciones, como el tosco canalón de chapa y algún vano practicado en el faldón del tejado, no alteran, empero, las referencias originarias.

La pequeña agrupación de la calle Tejera, 1, 3 y 5 con vuelta a Olivo, resulta muy curiosa e interesante por la secuencia que ofrecen las blancas fachadas de los números 1 y 3, de planta única provista de huecos enmarcados por revocos ocre y nivel bajo cubierta con pequeños vanos, y el más sencillo y limpio frente de reducidos y altos huecos, asimismo revocado en blanco, del número 5, todos cubiertos por teja árabe que en el 5 se proyecta en amplio vuelo sobre canecillos de madera; pero, sobre todo, por el acentuado contraste con la corta fachada de ladrillo visto y corte neomodéjar de la calle del Olivo con la que aquéllas se articulan mediante singular esquina en chafflán quebrado. Configurada sobre un alto zócalo de canto rodado y entre sendas pilastras de ladrillo que llegan hasta el suelo, la corona una espléndida cornisa, igualmente en ladrillo, organizada mediante una sucesión de voladas ménsulas escalonadas.

Dentro de la imagen de arquitectura popular enclavada, el conjunto más interesante es el de la calle Madrid, 4 y 6, situado en un recóndito recinto urbano en quebrada concavidad que acentúa la desnivelación topográfica. La blanca austeridad de sus frentes, los leves aleros volados, las portadas de mediana envergadura, un gran hueco con rejera y remetido sobre los haces de fachada y los vanos de diverso tamaño y distribuidos aleatoriamente según las necesidades espaciales interiores, coadyuvan a una singular imaginería tradicional en remedo de la agrupación natural de las "casas de pueblo", con orgánica y libre movilidad de masas en desenfadada macla, auténtico reducto de un entrañable decorado de la ancestral escena urbana de Cobeña.

Varias casas o agrupaciones residenciales (calle de la Luna, 1 c/v Rasillo; calle Rasillo, 1 c/v Colón; calle Mayor, 2; calle Mayor, 16 c/v Nueva, 2 a 6) son herederas más simples y de menor enjundia de los tres ejemplos precedentes, siendo quizás la más sencilla la casa en la esquina de las calles Rasillo y Colón, con pequeños huecos sugeridores del sobrado y quebrada y airosa cubierta en pendiente.

Finalmente, hay que referirse a lo que sin duda se trata del ejemplo más singular de Cobeña en este grupo de arquitecturas de raíz agropecuaria. Abarca la manzana completa definida por la calle y travesía del Cid y las calles de la Tejera y del Olivo y presenta un nivel de conservación muy desigual, que en algunos sectores es casi ruinoso. Un magnífico casón solariego, de fachada revocada y noble y sobria composición, con portalón y gran hueco de destacada rejera en planta baja, y vano a modo de ventana-balcón a eje sobre la portada, se flanquea de un conjunto de edificaciones menores de una altura o altura y media caracterizadas por texturas igualmente enclavadas o mixtas, en las que el ladrillo se alterna con paños revocados y toscos paramentos de tapial y canto rodado. La presencia de escasos y pequeños vanos; los vuelos de teja árabe sobre canecillos de madera, como en la casa principal; los aleros formados por simulaciones de tejas o discretas cornisas de ladrillos volados; etc., configuran un conjunto urbano-rural con patio interior y vallados, que, en su descarnada desnudez, ofrece al espectador una pequeña enciclopedia o una radiografía de todos los materiales, sistemas constructivos y tecnologías en juego en el lugar y su entorno.

Documentación

FERNÁNDEZ, Valentín: "Término de Cobeña, escala de 1:500, parcelario urbano", febrero de 1865. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica, neg. 305-309. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Cobeña.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

GARCÍA GRINDA, José Luis: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, noviembre-diciembre 1974; Cobeña.

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 2, núm. 14 (Cobeña).

Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.

NORMAS subsidiarias de planeamiento municipal, Ayuntamiento de Cobeña (Madrid), documento de aprobación definitiva, mayo 1995. Volumen 3. *Anexos normativos. Catálogo de bienes protegidos*, ficha A-6.

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).

Bibliografía

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 120-124 (Cobeña).

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. III (1826), 17-18 (Cobeña).

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y págs. 259-264 y 327-336.

NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983, págs. 28-32, esp. 30-31.

ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 41-43 (Cobeña), esp. 41-42.

VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balnes de Sociología, 1949, págs. 180-192 (Cobeña), esp. 186 (respuesta 30).

6 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Mayor, 8; calle del Mercado, 21; calle del Mercado, 16 c/v Olivo; calle del Olivo, 23; calle de la Tejera, 6 a 10; plaza de Vulcano, 3 c/v Cantarranas, 2; plaza de Vulcano, 4 c/v Madrid, 3.

Fechas

Último tercio del siglo XIX – Primera mitad del siglo XX.

Ref.: Segunda mitad del siglo XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial y residencial-agropecuaria.

Actual: Residencial, residencial y comercial, residencial y almacenamiento y sin utilización.

Propiedad

Privada.

Protección

Calle Mayor, 8; calle del Olivo, 23; plaza de Vulcano, 4 c/v Madrid, 3: Ambiental.

(*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1995. Catálogo de Bienes Protegidos*)

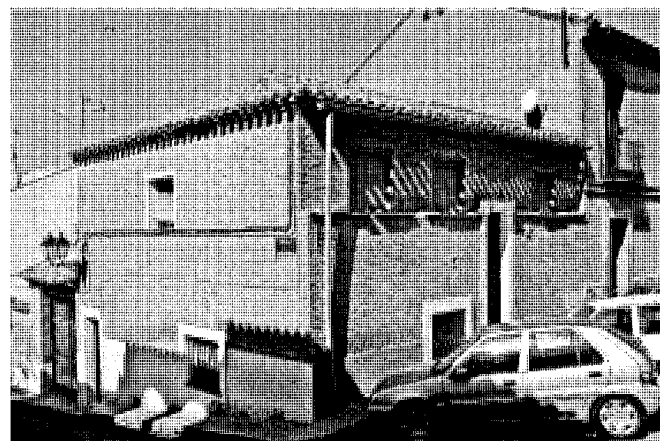
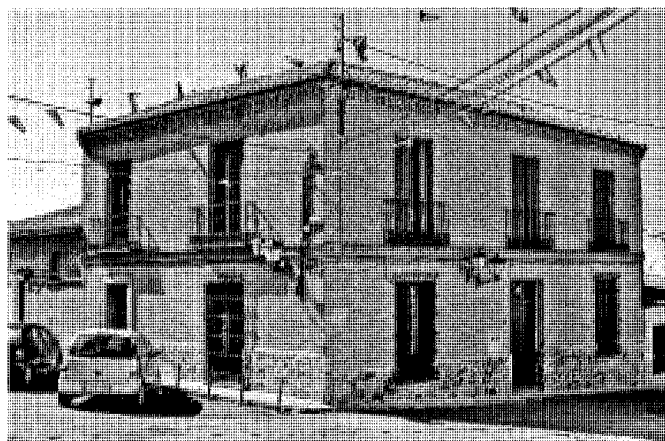
La discreta conservación de la estructura urbana y de las tipologías arquitectónicas tradicionales de Cobeña, villa sin duda sometida a procesos de transformación y crecimiento, pero más controlados que en otros lugares del entorno, quizás por el imparable efecto multiplicador de la próxima Algete, todavía nos permite recoger un pequeño repertorio de casas, no exentas de ciertos niveles de calidad, como digno exponente de este grupo. Como es lógico, la vivienda urbano-rural y urbana se encuentra diseminada en las calles que conforman el viejo núcleo, desde la calle del Mercado, que acompaña al arroyo de las Quemadas y sigue por la vaguada a la antigua vía pecuaria o cañada de Guadalajara, hasta aquéllas, como Olivo o Mayor, que escalan la ladera del monte en que se asienta la población, pasando por las que acuden transversalmente al encuentro de la plaza en que se levantan la Casa consistorial y la Iglesia parroquial.



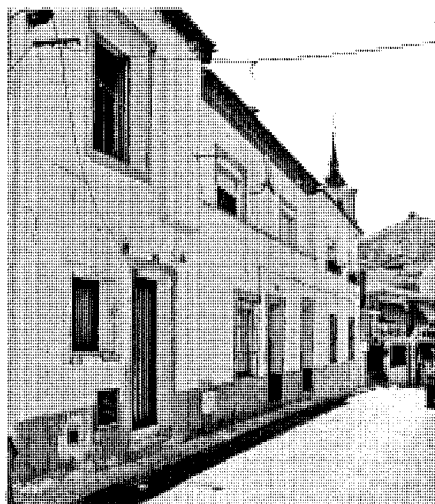
Casa medianera de fachadas revocadas en la calle del Olivo, 23. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda urbano-rural en la calle del Mercado, 21. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Conjunto neomodéjear en esquina de casa urbana en pabellón y casa urbano-rural en la plaza de Vulcano, 4 y 3 c/v Madrid, 3 y Cantarranas, 2. Fotos, Jose Ablanedo, 2007.



Conjunto urbano de la calle de la Tejera, 6 a 10. Foto, Jose Ablanedo, 2007.



Vivienda neomodéjear entre medianerías en la calle Mayor, 8. Foto, Jose Ablanedo, 2007.

A grandes rasgos, la dualidad entre las construcciones terminadas en revocos de diversa factura, con variados matices en los acabados, y las construcciones en ladrillo visto de cariz neomodéjear posibilita considerar que las arquitecturas populares tradicionales de rango urbano y urbano-rural de Cobeña, de manera muy similar a las de otros cascos urbanos de la comarca, definen una marcada jerarquía respecto a las tipologías rurales en cuanto a más elaboradas tecnologías y mejores y más duraderos materiales, tal como se estudiará seguidamente. Un segundo criterio jerárquico que indica el relativo grado o proceso de tránsito entre lo rural-urbano y lo urbano es la distinción entre

casas de una planta o planta y media y casas de dos plantas, a veces con buhardillas.

No obstante, aunque resultaría factible realizar una taxonomía legítima y suficientemente comprobante de la casa tradicional urbana y urbano-rural de Cobeña desde el modelo consagrado por la nutrida y exhaustiva experiencia de los trabajos de campo desarrollados en los pueblos de la zona, sólo el análisis individualizado y diferenciado con pertinencia puede marcar la definitiva localización tipológica.

Dentro del grupo de edificaciones de dos plantas con fachadas revocadas, sobresale la casa medianera de la calle Olivo, 23, vivienda

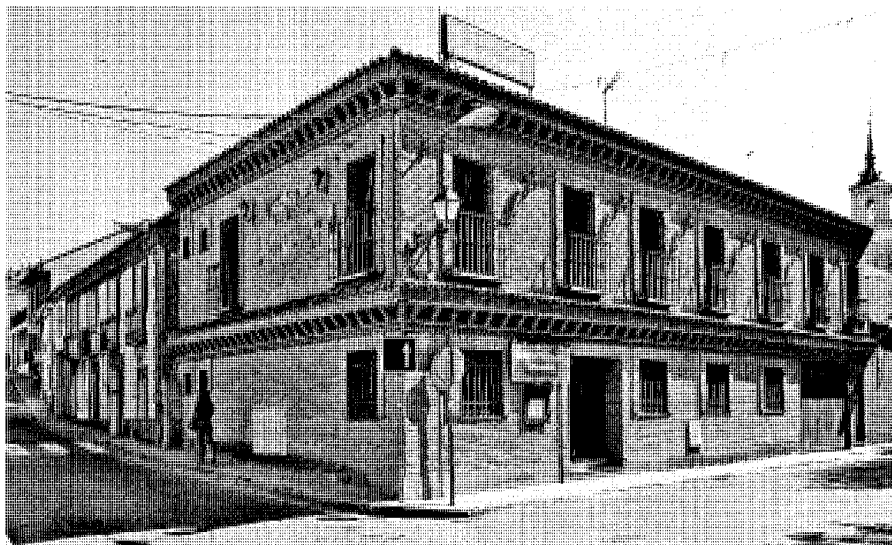
urbana que representa con claridad el tipo. En tanto que la planta baja presenta un portal de acceso excéntrico flanqueado por huecos rectangulares verticales provistos de rejería y recercados prominentes -como el de la propia entrada- pintados actualmente en un tono marrón oscuro, al igual que el zócalo, la planta primera muestra huecos rectangulares alargados formalizados en balcones ligeramente salientes que se alinean con los vanos del piso bajo y repiten sus cercos pintados hasta la altura de la balconada. Por fin, la cubierta se resuelve con teja árabe en vuelo conformando un alero sobre escalonado de hiladas de ladrillo en punta o diente de sierra. Tomada esta edificación como modelo ejemplar del tipo de arquitecturas tradicionales urbanas revocadas, la casa de la calle Mercado, 21, puede entenderse como una revisión elemental del mismo en clave moderna, si bien haciendo paradójicamente una manifestación más clara de su original condición urbano-rural al ofrecer su combinación con anexos de planta única.

También en tono menor debe contemplarse el conjunto mucho más impuro y moderno de la calle Tejera, 6 a 10, que, concebido como una unidad de fachada continua, parece haberse inspirado en el grupo rural de la misma calle correspondiente a los números 1 y 3, aunque las viviendas, de dos niveles claros, tienen mayor envergadura y son con seguridad posteriores en el tiempo. Destaca en ellas su conformación volumétrica, con el retranqueo del paramento del sector central de la segunda planta, además de la suerte de contrafuertes en voladizo que enmarcan el gran ventanal superior del nº 10, y también el cromatismo ocre de los enmarcados de huecos, rasgo frecuentemente observado en los pueblos del entorno, quizás un mero gesto decorativo de

discutible datación y legitimidad pero adscrito a las no menos discutibles estrategias de encubrimiento de las originales texturas de la tradición autóctona de estas pequeñas localidades, antaño humildes y recurrentes al respecto de sistemas constructivos nacidos de la necesidad y la penuria, como los tapiales y las mamposterías rústicas trabadas con pobres morteros.

Más complejo es el grupo clasificado a grandes rasgos como arquitectura urbana o urbano-rural en ladrillo bajo las mil advocaciones posibles de la tradición neomudéjar. Pese a su deficiente estado de conservación, que no le augura un largo futuro, la casa entre medianerías de la calle Mayor, 8, de dos pisos, pudiera considerarse el arquetipo del grupo con su canónica fachada principal, no obstante asimétrica al estar desplazada la puerta de acceso a un extremo y presentar un solo hueco en planta baja, mientras que en el nivel superior se abren tres balcones coronados por enormes dinteles a sardinel, que también se repiten en los vanos del piso inferior. Zócalo revocado, fina imposta y desarrollada y elegante cornisa de ladrillo visto completan el conjunto bajo una cubierta de teja árabe.

Patrones similares, aunque asimismo diferenciados, pueden observarse en los ejemplos medianeros, ambos en esquina, de la plaza Vulcano. El correspondiente al número 4 con vuelta a la calle Madrid, 3, es otra referencia modélica cercana al canon del tipo; casa de ladrillo visto y dos plantas, responde a una tipología de pabellón con cubiertas inclinadas de teja árabe y alero levemente volado sobre cornisa de ladrillo resuelta a base de hiladas salientes. Construcción de dos crujeas paralelas a fachada, la caracteriza una cuidadísima fábrica de ladrillo colocado a tizón para la formación de muros de carga de cerramiento de un pie. La fachada principal de la calle Madrid define de nuevo con sus trazas rigurosas el canon de axial esquema simétrico: tres huecos en planta baja, una puerta centrada y dos vanos laterales, con la original rejería de forja; tres desarrollados huecos con balcón en la planta superior con sus ejes alineados respecto a los inferiores; coronación de dinteles a sardinel; y, por último, una imposta separando ambas plantas con una hilada de ladrillo a sardinel y tizón bajo dos hiladas de ladrillo completando el modélico trazado. De parecida traza es la fachada a la plaza, pero, más estrecha, tiene tan sólo dos huecos en planta baja, una puerta y una ventana enrejada, y dos balcones superiores alineados con ellos. La necesaria comprensión de la casa como alternativa esquinera al modelo medianero pasa por la disposición de un espacio central axial con locales laterales, a su vez medianeros, y una



Edificio basado en modelos neomudéjares en la calle del Mercado, 16 c/v Olivo. Foto, Jose Ablanado, 2007.

crujea interior, opuesta a la de la calle y abierta a un patio trasero.

Menor relevancia ofrece el ejemplo medianero y también en esquina de la casa de la plaza Vulcano, 3, con vuelta a la calle Cantarranas, tanto por su menor nivel en todos los aspectos cuanto por las patentes huellas de su transformación. De una planta y otra bajo cubierta, patentiza su origen urbano-rural en las dependencias de Cantarranas y en la configuración más anárquica e irregular de sus fachadas.

No hay que dejar de referir un ambiguo tipo de gran desarrollo como la casa esquinera de dos plantas de la calle Mercado, 16, con vuelta a la calle Olivo, auténtico casón de ladrillo visto que, sobre una edificación preexistente, hace una reelaboración relativamente moderna, bastante enfática y retórica, de aparente desmesura y sin duda sobreactuada, donde la imposta, tratada de modo paradójico como un alero intermedio con trivial tejadillo saliente de los haces de fachada, nos remite al levantamiento realizado. Pese a todo ello, el casón, ocupado hoy día por usos de restauración, está revestido de una indiscutible pregnancia en la singular singladura urbana en que se sitúa, mostrando la cuidadosa factura de la obra ladrillera en contraste con la contención y austeridad de los modelos.

Documentación

ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos*

de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 2, núm. 14 (Cobeña) *Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Biblioteca.*

NORMAS subsidiarias de planeamiento municipal, Ayuntamiento de Cobeña (Madrid), documento de aprobación definitiva, mayo 1995. Volumen 3. *Anexos normativos. Catálogo de bienes protegidos*, fichas A-1, A-3 y A-5.

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). Centro de Asesoramiento Tecnológico (CAT).

Bibliografía

NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y págs. 259-264 y 327-336.

NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983, págs. 28-32, esp. 30-31.

7 Casa Redondo

Situación

Calle de la Barca, 8 c/v travesía del Olivo, 4.

Fechas

P.: 1998. Fo.: 2001.

Autor/es

Manuel Quintín Mula Muñoz.

Usos

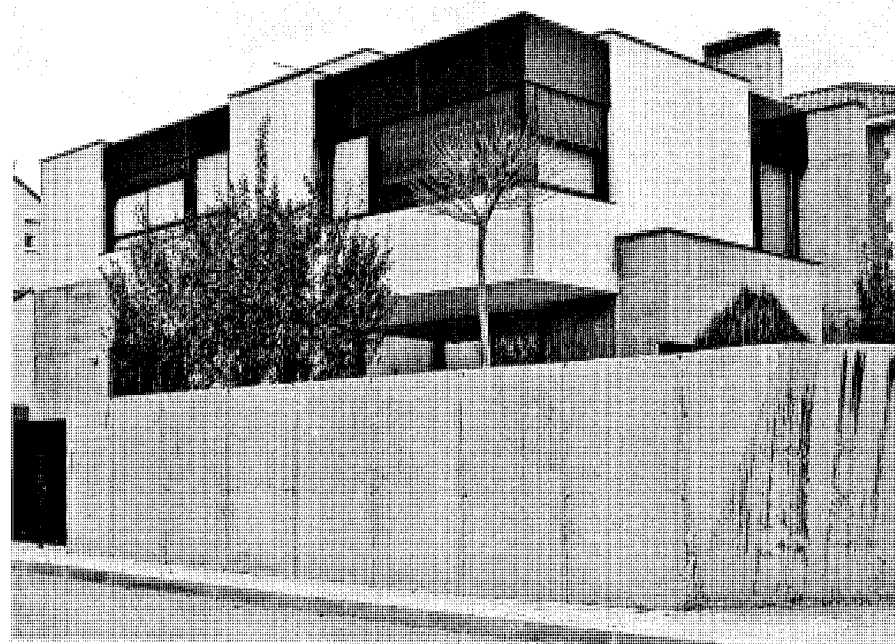
Residencial unifamiliar.

Propiedad

Privada.

La situación esquinera de este pequeño edificio, en una confluencia viaria de calles con ligera pendiente (encrucijada entre ámbitos periféricos del borde del casco consolidado y los alrededores del ensanche oeste), parece inspirar la singular vocación de la casa como arquitectura fronteriza entre su contenida pero expresa modernidad y su función de charnela en coexistencia con la escala doméstica y las orgánicas masas de las tradicionales arquitecturas populares del pueblo. Y es que la estructura urbana consolidada más próxima abunda en tipologías que han ido evolucionando desde la perdida condición de los usos rurales hacia los tipos urbano-rurales. Todo ello confirmaría esta vivienda como un excepcional referente de lo moderno más reciente entre otras edificaciones neutras y anodinas de su entorno, zona definitivamente destinada a implantaciones residenciales como testimonio de las progresivas transformaciones urbanas y arquitectónicas del lugar.

Ya la construcción, las texturas y los materiales de la casa, indudablemente alusivos a cierto predominante y confeso simbolismo formal, significarían un esfuerzo notable de armonización entre lo tradicional dominante y la discreta modernidad de los cúbicos volúmenes que, de manera elocuente, aluden por un lado a la específica tectónica de las masas pesadas, densas y de gran inercia de las arquitecturas populares y, por otro, y desde sus partes más etéreas, al simbólico inicio de un vuelo (quizás señalando a cierta condición "aérea" de la arquitectura moderna). Pesadez y ligereza (hormigón visto y masas encaladas) son, desde tales premisas, los dos extremos del binomio en

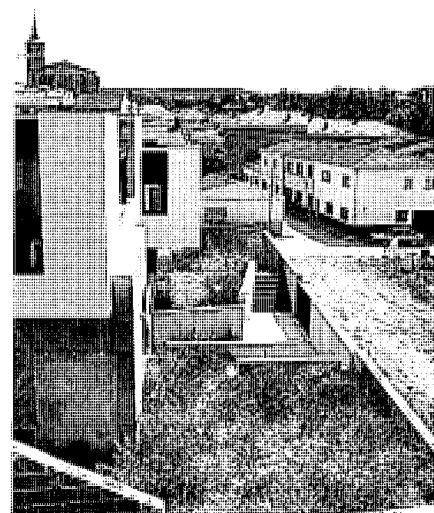


Vista general desde la confluencia de las calles de borde. Foto, María Cristina García, 2005.

que se sienta el más profundo sentido de la vivienda, coadyuvando a tales efectos la solución de las aristas del blanco prisma volado de la planta superior, resueltas con grandes huecos esquineros a base de texturas traslúcidas, livianas y oscuras, en secuencias de grandes vanos adintelados con anchos frisos de aparente chapa metálica, asimismo apagados y especialmente significativos como enfáticos rasgos de la idea de volatilidad.

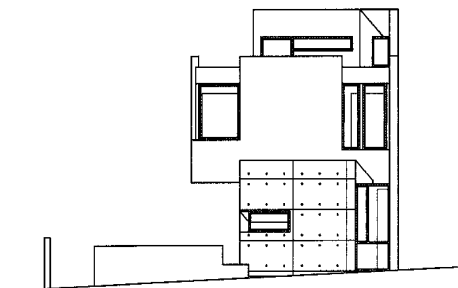
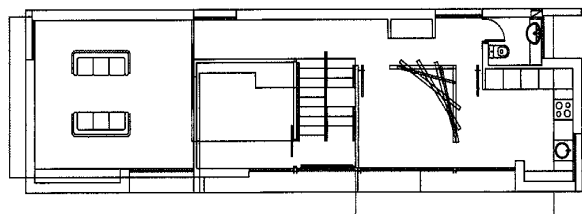
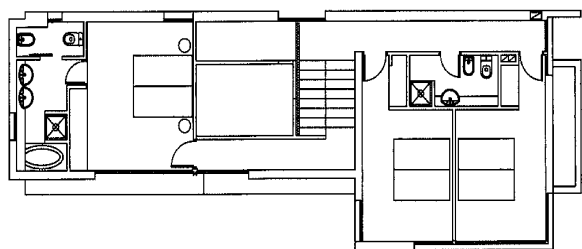
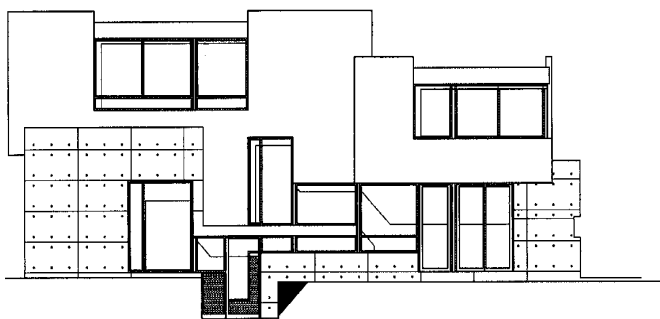
Las señaladas connotaciones tectónicas eran necesarias para el abordaje de la Casa Redondo desde la contingencia de la dualidad convergente entre su materialidad constructiva y su simbolismo formal, entendida desde la actual perspectiva de las relaciones entre la forma y la construcción y la sugerida vocación de la arquitectura como "idea construida". En tal sentido, cabe reflexionar sobre el silencio o la ausencia de la entidad material que, al identificarse con la forma, transfiere su materialidad a la anhelada búsqueda del contenido simbólico de la casa, planteado como apelación a dos metáforas coexistentes: la "casa cueva" y la "casa nido".

De este modo, el cerramiento de la finca se definirá como un denso muro de hormigón, resuelto en la esquina en talud y achaflanado, y cuya solidez afianza su propia condición fronteriza y de filtro hacia el acceso a la vivienda



La vivienda en los límites del casco urbano. Foto cedida por el autor, 2001.

mediante una secuencia intermedia de espacios libres en su entorno inmediato, ceremonia de transición a través de una superficie ligeramente



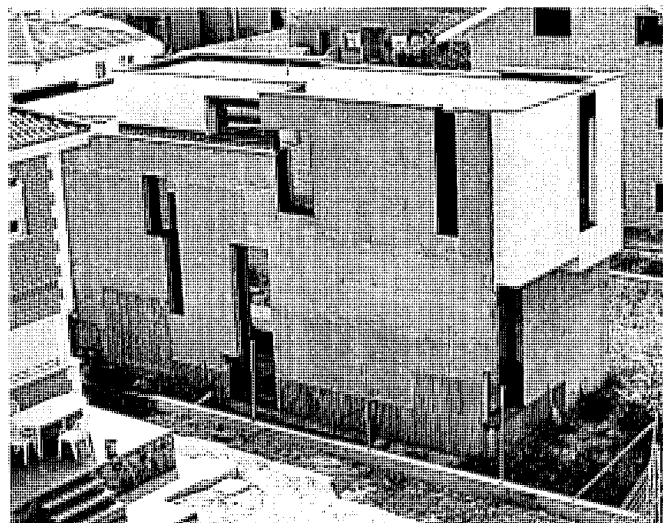
Plantas y alzados. Planos cedidos por el autor.

rehundida que afianza los planos de asentamiento como si la edificación quisiera echar raíces (remedo de la poética de la vivienda de Gastón Bachelard), sobre la base de muros definidores de una jerarquía de funciones de relación y de comunicación en una "tierra de nadie" que

precede a los ámbitos vivenciales de la planta baja; "viaje de redención", en suma, cuya meta será el vestíbulo, según confesa evocación del autor, a través de las cotas más bajas del solar (la "casa cueva" se ofrece en el sorpresivo foso exterior que orienta el tránsito al calor del am-



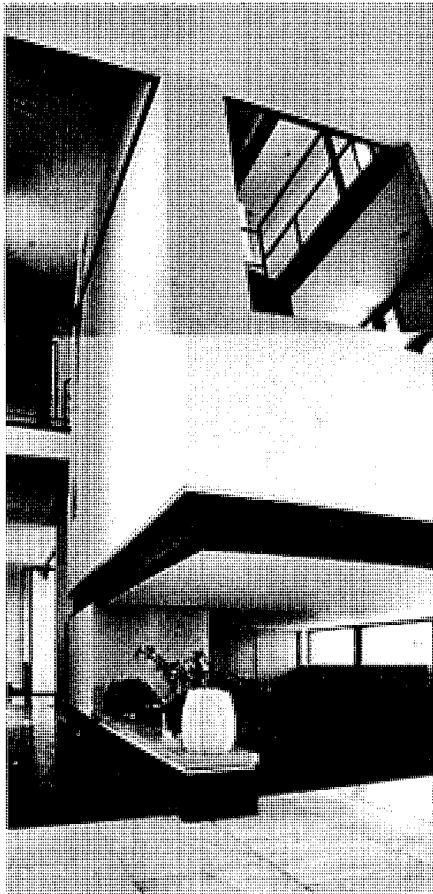
Fachada principal a la travesía del Olivo. Foto, María Cristina García, 2005



Fachada posterior. Foto cedida por el autor, 2001.

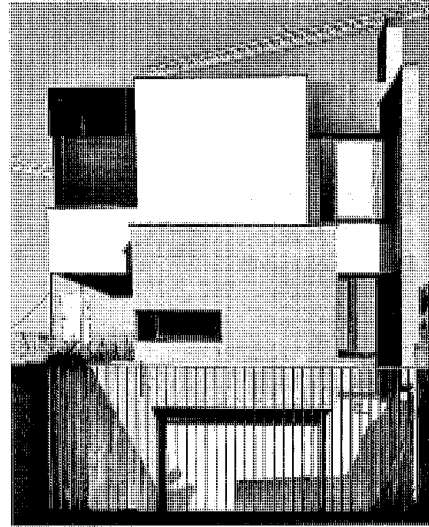
paro de una auténtica "cueva-refugio"). Nuevas alusiones al hormigón visto en las texturas de cerramiento de la planta baja, especialmente escultóricas en el paño posterior con abstractas composiciones de referencias neoplásticas, reforzarán las apelaciones a la metáfora explícita de la "casa cueva", especial y lógicamente manifiesta en los niveles inferiores.

Se inicia así, en los espacios interiores alineados procesionalmente en una planta rectangular



Vista interior. *Revista Arquitectura*, 2001.

de una crujía, un proceso de interpretación del programa convencional de la vivienda burguesa exenta y rodeada por un espacio libre propio como parte inherente a la casa, delimitado por un cerramiento que viene a ser remedo de muralla de la simbólica ciudadela devenida por la tipología planteada. La metafórica "casa-nido" se cristaliza en la paradoja de un ámbito central a doble altura a modo de patio interior cubierto, flanqueado por la también centrada escalera y de efecto articulador al introducir cierta permeabilidad y transparencia en una espacialidad dilatadora del volumen real. De esta forma se entrelazan los dos ámbitos esenciales de la casa: los espacios públicos de planta baja a través de



Fachada lateral a la calle de la Barca. Foto cedida por el autor, 2001.

la secuencia fluida cocina-comedor-salón; y los espacios privados del conjunto alineado de los dormitorios en la planta superior. Éstos se resuelven con una envolvente de blancos cuerpos en macla que parecieran emerger como masas etéreas desprendidas de las potentes pieles de hormigón, estableciendo un diálogo que, desde la contradicción de texturas, apelará a la segunda metáfora que inspira la vivienda como "casa nido". El sentido de la misma como la vuelta al útero materno recupera los aspectos míticos del "lar" desde la coexistencia feliz del contenido simbólico de ambas metáforas, afortunado sincretismo entre la cueva y el nido, o sea, entre las raíces y las alas.

La bien trabada conjunción de maclas y texturas se enfatiza por un trazado acertadamente articulado y consistente en un entramado de paños, macizos y amplios vanos entrelazados de los que emerge la grácil proyección superior del cuerpo lateral de la planta de dormitorios, imagen expresa de la tensión inicial que supone el arranque del vuelo.

La elocuencia del dinámico pero contenido discurso de ambos frentes a la calle, y especialmente el del frente principal al que asoman los espacios básicos de la vivienda, encontrarán su réplica en la plástica silenciosa pero muy ex-

presiva del frente posterior, sensible y potente encuentro de texturas, planos, materiales y colores, acusados rasgos que parecieran surgir, como la superficie de un cuadro, de geométricas trazas y abstractas evocaciones; los estilizados huecos semejan brotar como pinceladas libres de una trama que es síntesis de la estética asumida en la casa y que replantea en nuevas tensiones plásticas el dramático encuentro entre las texturas blancas, más blandas y volátiles, y los paños ascendentes de hormigón, semejan un tronco desprendido de las raíces de la tierra desde el nivel inferior de la finca al que se accede mediante leve rampa descendente.

Las altas cotas críticas de la Casa Redondo, sus referentes culturales y la coexistencia con los valores ambientales del pueblo desde un discurso arquitectónico actualizado, hacen de este edificio gris y blanco, con sus puros volúmenes prismáticos, un modelo de tratamiento de las zonas limítrofes del casco de la población en sus procesos de transformación urbana a partir de tejidos orgánicamente trabados a base de pequeñas unidades constructivas adosadas y agrupadas en manzanas cerradas o en disposiciones lineales, y hacia otras igualmente reducidas, pero surgidas de parcelaciones donde afloran nuevas tipologías de viviendas unifamiliares de borde, exentas pero integradas en una evolución natural de la trama urbana sin saltos traumáticos. En este sentido, la Casa Redondo recupera los criterios liberalizadores y orgánicos de los ritmos macizo-vano de las arquitecturas populares en su acentuada y calculada arbitrariedad de la secuencia de huecos y masas, transfigurando además la percepción de dos plantas superpuestas al llevar a la composición de fachadas los criterios articuladores del juego de encuentros entre superficies, texturas y volúmenes, reflejo de las simulaciones espaciales del interior.

Documentación

Vivienda unifamiliar para Mauricio Redondo en la calle de la Barca, Cobeña, Madrid.
A° COAM, exp. 64.852/1998.

Bibliografía

"MANUEL Q. Mula. Casa Redondo, Cobeña, Madrid", *Arquitectura* (Madrid), 326 (4T 2001), 47.

8 Tres viviendas unifamiliares adosadas

Situación

Avenida de Guadalajara, 54 a 58.

Fechas

P.: 1997. Fo.: 1999.

Autor/es

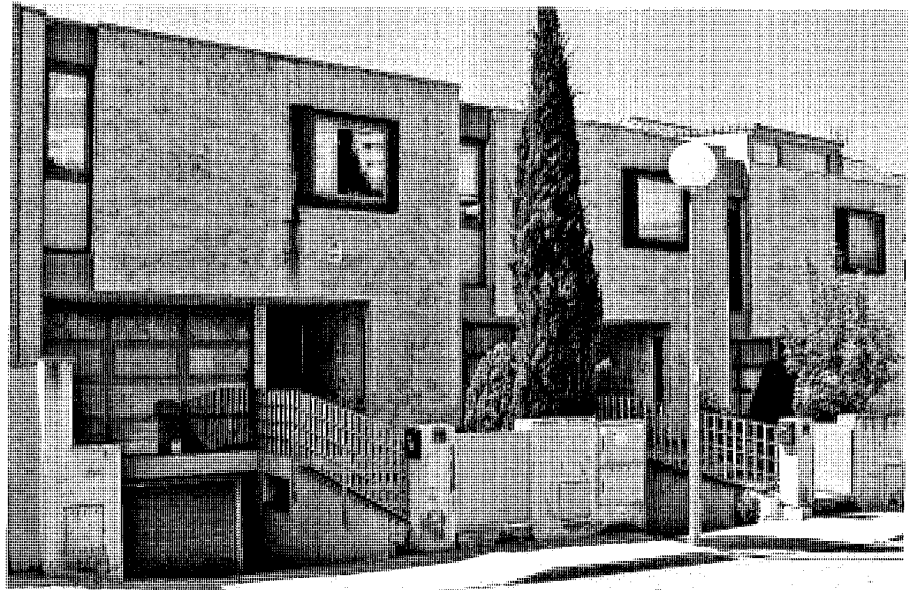
Rueda Pizarro Arquitectos:
María José Pizarro Juanas.
Óscar Rueda Jiménez.

Usos

Residencial unifamiliar.

Propiedad

Privada.



Vista de conjunto del frente septentrional. Fotos, María Cristina García, 2006 y Jose Ablanado, 2007.

Se trata de tres viviendas unifamiliares adosadas y entre medianerías flanqueadas por anodinas construcciones modernas y situadas al este del pueblo en una zona de borde sobre terreno desnivelado, en una calle en pendiente que desciende hacia el centro urbano como prolongación de su estructura vial, lo que quizás sea un valor reconocible en parte de las transformaciones periféricas de Cobeña, aún incardinadas en el crecimiento natural del casco histórico y con predominante vocación cívica pese a la convencional tipología residencial empleada, desafortunadamente proliferante en el entorno de las pequeñas poblaciones de la comarca.

Referente de la más reciente modernidad arquitectónica, como algún otro caso raro y singular del anillo exterior inmediato al primitivo casco, tal que la Casa Redondo, confirma este conjunto el destino definitivo de la zona cual reciente implantación residencial de media y baja densidad en moderada evolución desde los primitivos usos rurales.

La pequeña agrupación se configura como una alineación longitudinal al uso de tres viviendas desarrolladas con acentuada profundidad a lo largo de una crujía que define el tipo peculiar de la unidad residencial estrecha, con patio interior y entre dos fachadas opuestas, una al frente urbano o vial de acceso y otra al fondo ajardinado. Planteadas según supuestos de adaptación ambiental respecto a cuestiones como densidad y escala doméstica, los autores adoptarán posiciones dialécticas y de confesa

fe en el compromiso con la modernidad, tanto desde hipótesis rupturistas mediante el recurso expreso a texturas y materiales distantes del legado tectónico tradicional (como los paneles de madera de baquelita en la fachada sur o el aluminio lacado y el acero cortén en la ventana de la fachada norte y en alguna puerta interior), cuanto desde el concurso y la connivencia con

materiales y texturas de inercias y tectónicas más populares, tales que la piedra natural y la arenisca de Villamayor en el frente septentrional.

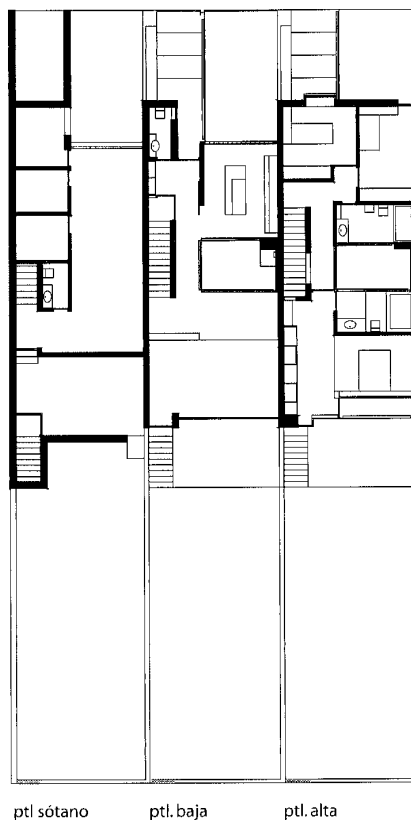
La vivienda tipo desarrolla el programa común de estas tipologías en dos plantas, tratando la baja según tres bandas desiguales correspondientes a sendos sectores adecuadamente jerarquizados desde su fluencia lineal fuera-dentro:



Fachada meridional interior. Foto cedida por los autores, 2006.

zona de cocina-aseo-vestíbulo junto a la fachada a la calle; zona central interior con la escalera y patio cubierto; y zona de salón-comedor en contacto directo con el exterior como provocada prolongación virtual en dilatación espacial hacia el jardín y fragmentada en dos niveles para adaptarse al desnivel topográfico de la parcela. La planta superior desarrolla la zona de dormitorios en ambos frentes y da respuesta al habitual hermetismo de los servicios interiorizados al situarlos con iluminación natural desde el espacio estancial cubierto.

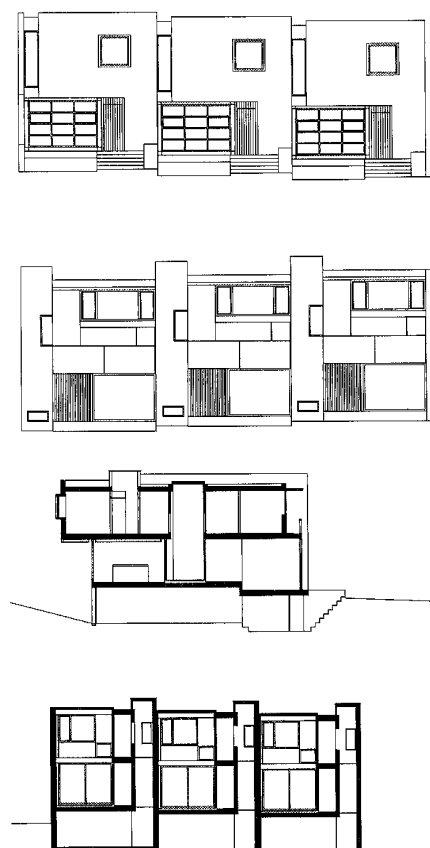
La decidida opción dialéctica, cuando no antinómica, ya referida en cuanto a texturas y materiales, y en consecuencia traducida en oposición cromática, se manifiesta asimismo en la presencia divergente de ambas fachadas, anterior y posterior, siendo la norte, en acabados de pétreo arenisca de pálidos tonos ocre, el nexo de unión con el velado cromatismo terroso de los viejos paramentos de tapial de las arquitecturas populares tradicionales del lugar, punto de encuentro con soterradas invariantes de ciertas construcciones vernáculas que hace posible, con discreción y sin traumáticos choques con las cualidades y valores plásticos y ambientales del medio, el énfasis de modernidad del lenguaje exterior, y ello con una vocación de estilo fluctuante entre el trazado de superficies y masas de cariz neoplástico y



Plantas, alzados y secciones. Planos cedidos por los autores.

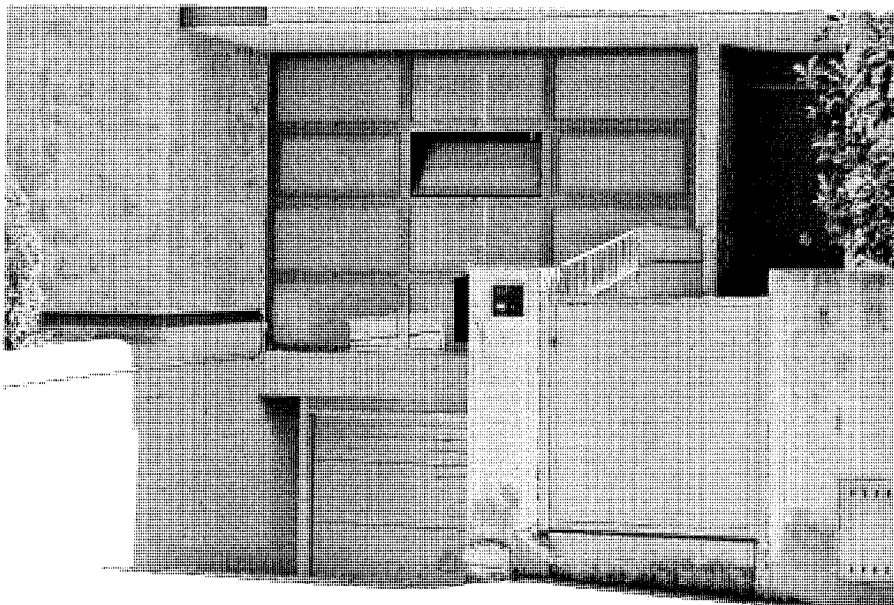
cierta austeridad casi minimalista. La ambivalencia y ambigüedad entre los ritmos macizo-vano también se manifiestan en la fachada norte de forma muy sensible e inteligente al manejar con rigor netamente funcionalista las apariencias de cuerpos cerrados y opacos y los huecos de gran dimensión, destacando sobre todo el acertado tratamiento recundido de la zona inferior de cocina como generoso plano traslúcido.

La fachada meridional trasera se abre asimismo en transparencias vítreas y con texturas envueltas en tonos cálidos y vegetales derivados del recubrimiento de paneles de madera tratada industrialmente, según un planteamiento plástico más rupturista pero unificándose con la fachada norte gracias a similares hipótesis, tanto estilísticas como de trazado y composición de masas y superficies, con prevalencia de los grandes paños al modo de un puzzle cartesiano de piezas voluntariamente diferenciadas, donde la ligereza y la permeabilidad a través de los

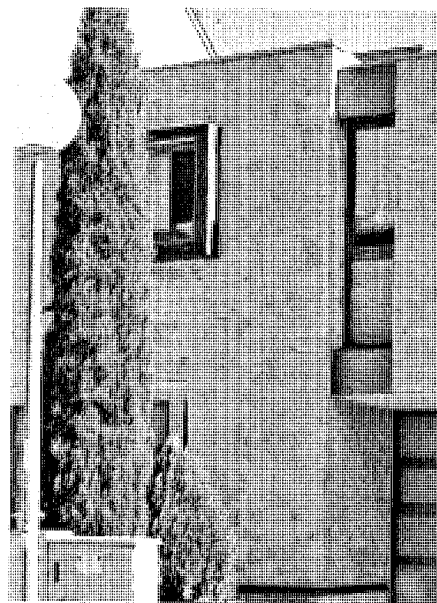


amplios huecos, en oposición a la inercia y densidad del alzado norte, se traducen en aperturas al jardín y en anhelada prolongación recíproca entre el espacio interior y el exterior.

La estrechez y profundidad de la crujía en génesis lineal del tipo propuesto, derivado lógicamente de idénticas condiciones de la parcela, conllevan la dificultad habitual en la resolución de esta tipología, que se ha enfocado hacia una composición residencial centripetada en torno a un patio interior y tensada en fuga hacia los bordes externos de ambas fachadas. La propuesta del patio central plantea la vivienda como remedo de casa-patio al solucionar aquel en forma de pozo de iluminación cubierto y, si bien se traduce en "patio de luces" para los interiores virtualmente más sombríos, es por otra parte un elemento de sutiles trasparencias y permeabilidades que coadyuvan a adjetivar la espacialidad de los ámbitos privados en confeso logro de continuidades y efectos dilatadores y

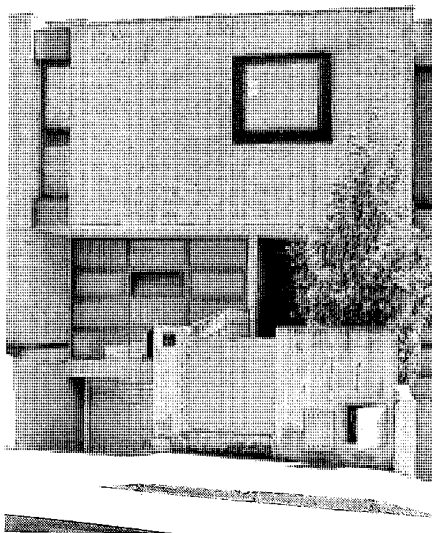


Detalle de huecos en la fachada norte. Fotos, María Cristina García, 2006.



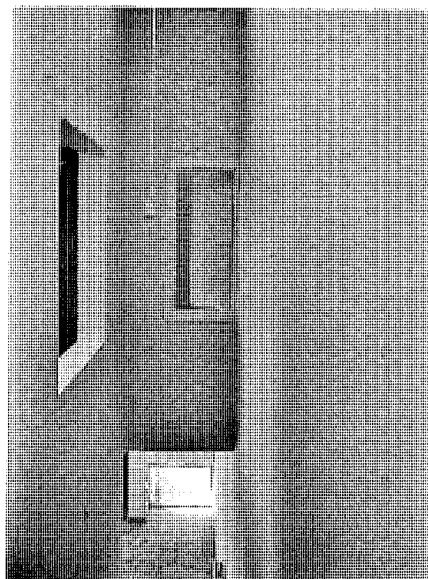
de tratamientos optimizadores de su iluminación; cuestiones reforzadas todas ellas por el peculiar trazado y configuración del volumen de la escalera mediante luces cenitales y laterales.

El reducido conjunto, desde su discreta apariencia, se descubre como una excepción arquitectónica con muy altos niveles críticos, casi inadvertido por su plástica minimalista a la vía urbana, expresivamente resuelta en un elocuente lenguaje de masas, vuelos, franjas rehundidas y huecos tratados como esbeltas grietas o paños traslúcidos. Así, las tres casas se constituyen en un ejercicio de estilo a la vez que en hábil resolución de los complejos problemas funcionales derivados de su específica tipología. La abstracción del tratamiento plástico planteará, sin duda, en el anodino desarrollo urbano del pueblo, el dilema entre las tradiciones vernáculas, entendidas a veces desde sentimientos foráneos, comprensible pero discutiblemente conservacionistas, y los prejuicios populares tradicionales frente a los discursos innovadores y regeneracionistas de los cánones de la modernidad arquitectónica; pero tales cuestiones se entienden con inteligencia desde los supuestos culturales de esta agrupación y desde sensibilidades respetuosas que tienden sutiles puentes entre ambos polos del dilema, planteando sin estridencias la coexistencia con los valores ambientales del pueblo en claves de cierto expreso discurso arquitectónico actualizado, modelo de



Vista frontal de una unidad. Fachada norte. Foto, María Cristina García, 2006.

tratamiento de zonas de borde del casco consolidado históricamente sin traumáticas agresiones tipológicas, pero tampoco sin renuncias ni debilidades ante los principios y los compromisos asumidos con aquellos cánones.



Patio interior. Foto cedida por los autores, 2006.

Documentación

Tres viviendas unifamiliares, av. Guadalajara, Cobeña, Madrid.
A° COAM, exp. 27454/1997.

9 Casa Aragón

Situación

Plaza de Oriente, 2.

Fechas

P.: 2003. Co.: 2005. Fo.: 2006.

Autor/es

Manuel Quintín Mula Muñoz.

Usos

Residencial unifamiliar.

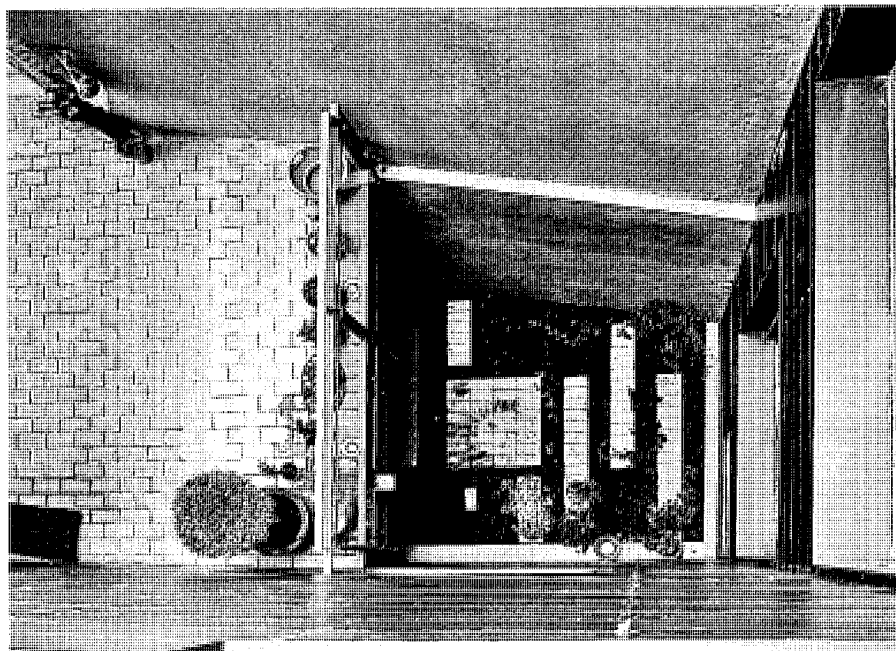
Propiedad

Privada.

Se trata de una vivienda unifamiliar situada en la plaza de Oriente, es decir, en pleno casco antiguo de Cobeña y enfrentada a la tapia trasera de la iglesia parroquial de San Cipriano. Su autor, Manuel Q. Mula Muñoz, también su propietario, es igualmente el arquitecto de la cercana Casa Redondo.

La parcela en la que se ubica, estrecha, irregular y entre medianeras, plantea múltiples dificultades para la resolución del programa, pese a la sencillez del mismo. La escasa extensión del solar obliga a desarrollar la vivienda en vertical, lo que se resuelve limpiamente gracias a un hábil juego de alturas que permite dotarla de una gran superficie sin mostrar un volumen excesivo a fachada. De este modo, las diferentes piezas que integran la casa se distribuyen en torno a un patio interior, situando el acceso y las estancias comunes (salón-comedor) en el lado más ancho de la parcela, que da a la plaza de Oriente, en tanto que un cuerpo de mayor altura en la parte interior del solar, más estrecha, acoge la cocina, los dormitorios y los servicios. Por último, una pieza intermedia, que contiene el núcleo de escaleras y se anexiona a una de las medianeras, completa el conjunto y configura con las otras dos el patio interior.

La entrada a la vivienda se aloja en un espacio abierto visualmente a la plaza y únicamente separado de ella por una reja-celosía que abarca en planta baja la anchura completa de la fachada, cerrada tan sólo en un fragmento para ocultar el vestíbulo. Este ámbito de acceso asoma además al patio interior, que horada la parcela con objeto de proporcionar también luz a los espacios situados bajo rasante.

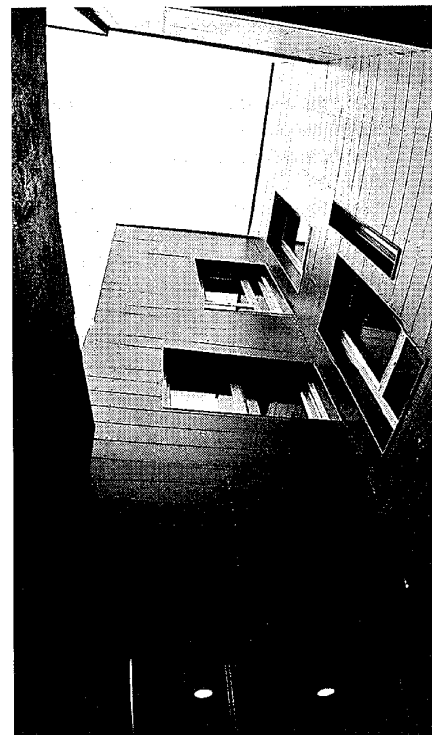


Vista del patio interior. Foto cedida por el autor, 2006.

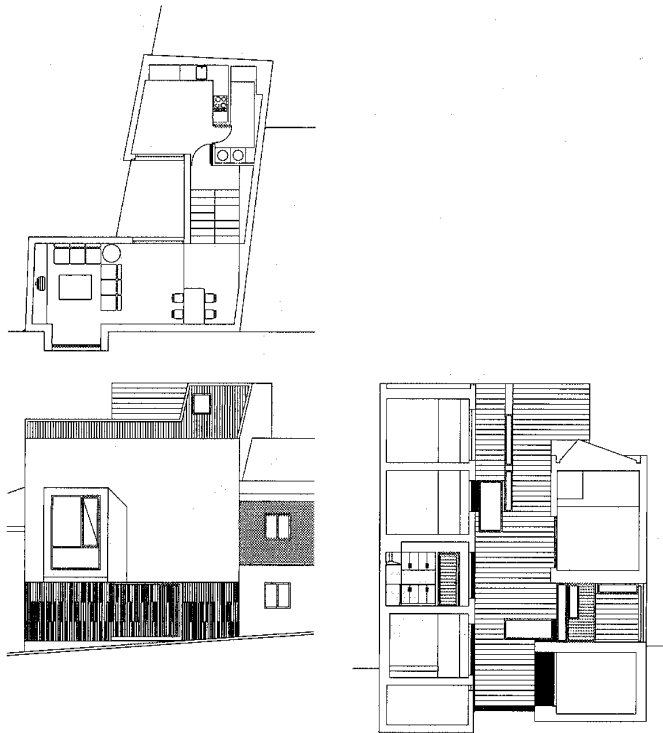


Vista de la fachada principal a la plaza de Oriente. Foto, Jose Ablanado, 2007.

En el interior de la casa, la comunicación entre las diferentes estancias tiene lugar a través de las escaleras, que hacia arriba dan paso (por este orden) a la cocina, el salón-comedor, y, por último, a los dormitorios, emplazados en la parte más elevada de la pieza del fondo. Asimismo, por debajo de la cota de la calle, rodeando el



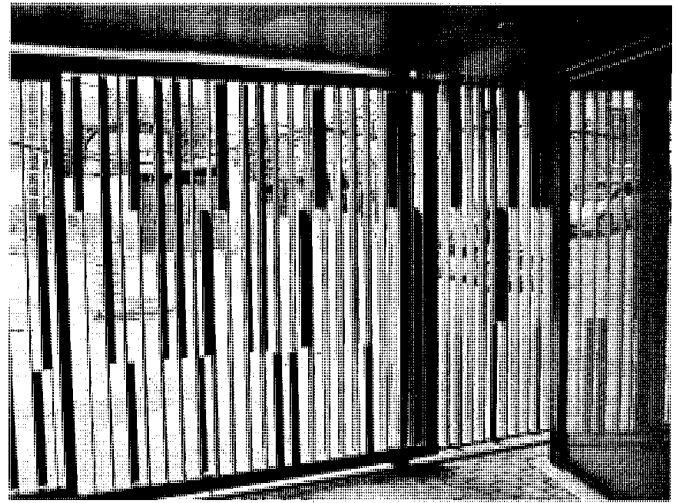
Fachada posterior. Foto cedida por el autor, 2006.



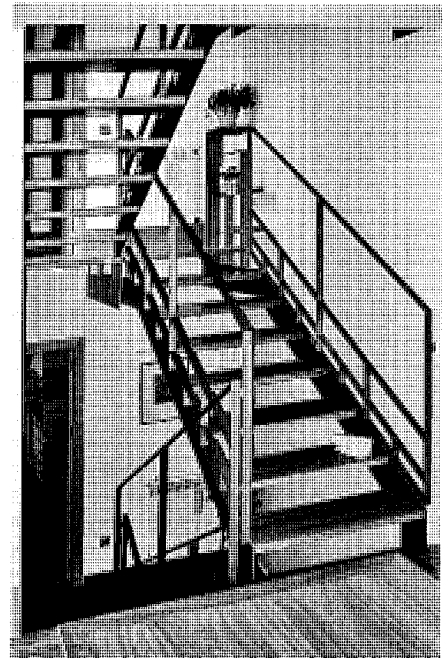
Planta, alzado y sección. Plano cedido por el autor.

patio y abiertos a él, quedan otros dos ámbitos residenciales secundarios.

Todos los espacios, en consecuencia, gravitan sobre el patio interior, alrededor del cual se articula el programa, existiendo un único hueco en el frente urbano de la vivienda: se trata de un sencillo mirador que se proyecta hacia la plaza de Oriente desde el salón-comedor, ofreciendo, tanto por el color gris de la carpintería como por su volumen, un fuerte contraste con la fachada. Ésta se compone de un solo plano, ciego y limpio, acabado con un aplacado de piedra blanca mate dispuesto con juntas casi imperceptibles. El interesante diseño de la celosía en el piso a ras de calle, realizada a base de planchas verticales de forja de diferentes orientaciones y longitudes, completa la imagen urbana de la singular casa, que dialoga con las construcciones existentes gracias a sus abstractas referencias a la arquitectura popular (el plano blanco de la fachada, la rejería de forja, la sobriedad de los elementos, etc.), constituyendo un interesantísimo ejemplo de vivienda urbana contemporánea imbricada sin estridencias pero sin renunciar a la modernidad en el contexto de un tejido semirrural.



Detalle de la rejería de planta baja. Foto cedida por el autor, 2006.



Escalera interior. Foto cedida por el autor, 2006.

En el interior del patio, la composición y el uso de los materiales son radicalmente diferentes: la diversidad de formas y tamaños de los huecos (retranqueados respecto a la superficie exterior y con marcos y carpinterías de metal gris oscuro), el juego de alturas y el acabado de los cerramientos (con planchas metálicas de color cobre dispuestas en horizontal) componen una imagen de carácter plenamente contemporáneo, que se aleja de las citadas referencias a los modelos tradicionales vernáculos enclavados.

También la solución de la cubierta es diferente en las dos piezas principales de la vivienda, ya que en la interior se resuelve con cubierta plana, mientras que en la exterior, siempre en aras de la perseguida integración en el medio, se opta por una inclinada de teja curva sin alero que, desde el nivel de la calle, queda prácticamente oculta por el gran plano de la fachada.

Documentación

Vivienda unifamiliar para Esther Aragón Revilla en la plaza de Oriente, Cobeña, Madrid.
A° COAM, exp. 69.422/2003.

Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 2, núm. 14 (Cobeña).
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 3, núm. 36 (Cobeña).
- ÁLVAREZ MARTÍN, Antonio, y José LINARES MENA: *Anuario-guía histórica ilustrada de Alcalá de Henares y su partido judicial, notas útiles, monumentos históricos... año 1912*, [Madrid?], [s.n.], 1912 (Madrid, Ricardo F. de Rojas).
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2006, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2006, esp. 85-88 y 496-499.
- AYALA Y RAYA, Manuel, y Francisco SASTRE: *Alcalá de Henares*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", 1890 (Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos; 3).
- AYALA Y RAYA, Manuel, y Francisco SASTRE: *La provincia de Madrid*, Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada "La Provincia", 1889 (Biblioteca de la provincia de Madrid. Crónica general de sus pueblos), esp. pág. 40.
- "El AYUNTAMIENTO de Cobeña enlaza el polideportivo y el casco urbano (Cobeña)", *Crónica de Algete* (Algete), 23 (jun. 2004), 11.
- AZCÁRATE RISTORI, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 113-114 (Cobeña).
- AZNAR, Fernando: *Madrid, una historia en Comunidad*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, esp. págs. 59, 63, 84, 93-94, 95, 131, 212, 221 y 222.
- BERMUDO, Juan (coord. y textos): *Cobeña 2003/04, guía turística informativa*, [s.l.], Ayuntamiento de Cobeña, DL 2003.
- BORROW, George Henry: *La Biblia en España, o viajes, aventuras y prisiones de un inglés en su intento de difundir las Escrituras por la Península*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, págs. 494-495.
- CANTERO DESMARTINES, Francisco Javier, y Antonio LÓPEZ LILLO: *Árboles singulares de Madrid*, Madrid, Agencia de Medio Ambiente, 1993.
- CABRERO GARRIDO, Félix, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Eva PORRAS AYALA: "Fuente el Saz de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona este*, Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Fundación Caja Madrid, Fundación Arquitectura COAM, DL 2009.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, s.n., 1928 (Madrid, Impr. Alpha), págs. 120-121 (Cobeña).
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed. corr. y aum., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 216-217 (Cobeña).
- CARRETE PARRONDO, Carlos: "Cobeña, aljama castellana en los albores de la expulsión", en *PROCEEDINGS of the Sixth Plenary Assembly of the World Jewish Congress*, Jerusalem, World Jewish Congress, 1975, págs. 71-76.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Cobeña.
- "CASA de Cultura de Cobeña; arquitectos, Iñaki Ábalos, Juan Herreros", *EC. Equipamientos Culturales* (Madrid), 6 (nov. 1997), 69-74.
- CASTAÑO GONZÁLEZ, Javier: "La encuesta sobre las deudas debidas a los judíos en el arzobispado de Toledo (1493.1496)", *En la España medieval* (Madrid, Universidad Complutense), 29 (2006), 287-309.
- CEMENTERIOS *Comunidad de Madrid, Inventario*, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986; vol. III. *Meseta, zona 7. Bajo Jarama*, págs. 19-20 (Cobeña).
- CENSO de 1787, "Floridablanca", 2 vols. II. *Comunidades autónomas de la submeseta del sur*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987, págs. 739-1016.
- "CENTRO cívico de Cobeña (Madrid). Civic Center of Cobeña (Madrid); Iñaki Ábalos & Juan Herreros", en "1997.2. Perfil institucional. Institucional Profiles [España 1997. Anuario. Yearbook]", *AV Monografías* (Madrid), 63-64 (ene-abr. 1997), 12 y 37-60, esp. 12, 37 y 42-45.
- "CENTRO cultural y Casa consistorial, trabajo presentado a los premios a la Estética e Innovación", en PREMIOS CALIDAD, ARQUITECTURA Y VIVIENDA, COMUNIDAD DE MADRID (1996. Madrid): *Premios Calidad, Arquitectura y Vivienda, Comunidad de Madrid*, 1996, Madrid, Co-
- munidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997, pág. 91.
- COBEÑA, escala 1:2.000, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Centro de Información y Documentación del Área, 1984; hojas (535 1-5)7 y 8.
- COBEÑA, *guía informativa municipal...*, Rivas Vaciamadrid, B.L.C., 1995-.
- COBEÑA. TRANSPORTES. PLANOS. 2005: *Plano de los transportes de Cobeña* [material cartográfico], Madrid, Consorcio Regional de Transportes de Madrid, 2005.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Cobeña, [versión amarilla]*, Madrid, COPLACO, 1976.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID. DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO METROPOLITANO: *Atlas básico del área metropolitana de Madrid*, Madrid, COPLACO, DL 1979.
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID - CEOE: *Los municipios de la Comunidad de Madrid en cifras (II)*, Madrid, CEIM, 1994 (Documento; 109), pág. 109.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-1961; t. 8 (1958), 426 (Cobeña).
- DOCUMADRID: *Entre el Jarama y el Torote (el valle del Henares II)*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001 (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades; 14), págs. 142-151 (Cobeña).
- DOMINGO PALACIO, Timoteo: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Madrid, Impr. y Lit. Municipal, 1888-1909, págs. 387-390.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 257, municipio 45 (Cobeña), ficha 45/1.
- ESPUELAS, Fernando: "Híbridos. Casa de Cultura, Cobeña. Cultural Centre, Cobeña; arquitectos, Iñaki Ábalos, Juan Herreros", *VIA Arquitectura* (Valencia), 02 (1998), 20-33, esp. 26-27.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid* (estudio no publicado).

Bibliografía

- FITA, Fidel: "La judería de Madrid en 1931", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), VIII (1886), 444-447.
- FITA, Fidel: "Madrid desde el año 1228 hasta el de 1234", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), VIII (1886), 415-417.
- FUSI, Juan Pablo (dir.): *España. 5. Autonomías*, Madrid, Espasa Calpe, DL 1988, págs. 532 y 534.
- GARCÉS SARRALDE, Fernando: *Alcalá de Henares y su partido*, [Alcalá de Henares], el autor, DL 1972, esp. 127 y 141-142.
- GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, y Annie MOLINE-BERTRAND: *Censo de Castilla de 1591, estudio analítico*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1986.
- GARCÍA GRINDA, José Luis: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, noviembre-diciembre 1974; Cobeña.
- GARCÍA LLEDÓ, Fátima, María Cristina GARCÍA PÉREZ y Pilar MARTÍN-SERRANO GARCÍA: "Valdetorres de Jarama", en *ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, zona norte, IV*, Madrid, Dirección General de Arquitectura [de la] Consejería de Política Territorial, Fundación Caja de Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991, 1101-1120, esp. 1103 y 1119-1120.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GUÍA 1987, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987, págs. 68-69.
- GUTIÉRREZ CORONEL, Diego: *Historia genealógica de la Casa de Mendoza*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita; Cuenca, Ayuntamiento, 1946, págs. 160 y 347-357.
- GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio: "Los libros de actas del depósito de Madrid y la crisis cerealista de mediados del siglo XVII (1645-1652)", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (1ª. 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, págs. 710-717, esp. 714.
- HENARES (VALLE). MAPAS TURÍSTICOS. 1988: Comarca turística Valle del Henares, plano-guía [material cartográfico], Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, [1988].
- HERNÁNDEZ SANJUAN, Ricardo: *Modificación de las normas subsidiarias, planeamiento general municipal de Cobeña*, Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, [ca. 1998].
- HERNÁNDEZ SANJUAN, Ricardo: *Propuesta de revisión del planeamiento general municipal de Cobeña*, 2 vols., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, [ca. 1998].
- HIDALGO OGÁYAR, Juana: *Los Mendoza y Alcalá de Henares, su patronazgo durante los siglos XVI y XVII*, [Madrid], Universidad, 2002.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Ajalvir-Cobeña", Madrid, Comunidad, 2003; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 528.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Algete-Cobeña", Madrid, Comunidad, 1987; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 27.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Cobeña-San Sebastián de los Reyes", Madrid, Comunidad, 1991; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 138.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: "Línea límite entre los términos municipales Daganzo de Arriba-Cobeña", Madrid, Comunidad, 1997; en *DESLINDES de los términos municipales de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1988, vol. 477.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Mapa geológico, memoria explicativa de la hoja nº 535, Algete*, Madrid, Tip. y Lit. Coullaut, 1929, esp. 15, 20, 23-24, 32, 34-35, 39-40 y 41-42.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ESPAÑA): *Censo de Castilla de 1591, vecindarios*, Madrid, INE, 1984.
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 214-216 (Cobeña).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXII (1985), 280-281.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés, 1980, esp. 82-111 y 194.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), V (1970), 292 (Cobeña).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*, Madrid, Diputación Provincial, Servicio de Extensión cultural y Divulgación, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), X (1974), págs. 229-256, esp. 237.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III, (1782-1787), (población, sanidad, economía y enseñanza)*, Madrid, Ayuntamiento, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes; Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias. El Madrid de Carlos III; 6).
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura; Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986 (Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre Madrid hasta 1500; 1), esp. 32.
- LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de Guadalupe y sus Mendozas, en los siglos XV y XVI*, 2ª ed., 4 vols., Guadalajara, Aache, 1993-1996; t. III, esp. 220-221, 316 y 319.
- LEAL MALDONADO, Jesús, y Luis CORTÉS ALCALÁ: *La vivienda en Madrid, análisis espacial de la dinámica residencial en la región*, Madrid, Consejería de Política Territorial, Comunidad de Madrid, 1995.
- LEÓN TELLO, Pilar: *Judíos de Toledo*, 2 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Bartolomé Arias Montano, 1979; vol. II, 412-468.
- LERALTA, Javier: *Pueblos y paisajes de Madrid, guía turística de la Comunidad de Madrid*, 2ª ed., Madrid, La Librería, DL 1995, pág. 64.
- LOPE HUERTA, Arsenio: "Alcalá de Henares según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada", en *ALCALÁ de Henares 1753, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria; Tabaprés, 1992 (Alcaba del Viento; 44), págs. 7-29, esp. 25 y 28.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facsímil de la editada en 1763, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 189.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid,

- Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz; t. VI (1847), 494.
- "MADRID, decreto 10 octubre 1996, núm. 142/1996, Consejería Educación y Cultura, bienes de interés cultural, declara, con categoría de monumento, la Iglesia Parroquial de "San Cipriano", en Cobeña", en *LEGISLACIÓN de Comunidad de Madrid*, 1996, Madrid, Aranzadi Editorial, 1997, págs. 789-790 (Madrid, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 22 octubre 1996, núm. 252, reseña 321).
- MADRID, villa, tierra y fuero*, Madrid, Avapiés, 1989.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: "Decreto 142 1996, de 10 de octubre, por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento, la iglesia parroquial de San Cipriano en Cobeña", *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* (Madrid), 252 (22.10.1996), 8-9.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal*, 1995, Cobeña, 2 vols., [Madrid], Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1996.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL: *Atlas de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Política Territorial, DL 1992.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO: *Normas subsidiarias*, Cobeña, 2 vols., Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:10.000. 1960-1975: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:10.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1960-1975; hoja 535.1-3 (Algete. Incluye plano de población de Cobeña).
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). MAPAS TOPOGRÁFICOS. 1:5.000. 1977-1978: *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid 1:5.000*, Madrid, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1977; hoja (1-5) (Algete. Incluye núcleo urbano de Cobeña).
- "MANUEL Q. Mula. Casa Redondo, Cobeña, Madrid", *Arquitectura* (Madrid), 326 (4T 2001), 47.
- MAPA de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Carreteras, 2003.
- MAPA topográfico de la Comunidad de Madrid, E 10 [escala 1:10.000]*, Madrid, Comunidad de Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988; hojas 534 (4-2) y (4-3) y 535 (1-2), (1-3) y (1-4).
- MAPA topográfico nacional de España*, 1:25.000, 2ª ed., Madrid, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional, Subdirección General de Producción Cartográfica, 2002; hojas 534-II (Fuente del Fresno), 534-IV (Alcobendas), 535-I (Algete) y 535-III (Daganzo de Arriba).
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio); vol. I (1888), 120-124 (Cobeña).
- MATILLA TASCÓN, Antonio: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), XXII (1985), 307-405, esp. 405.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6).
- MILLARES CARLO, Agustín: *Contribuciones documentales a la historia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971, págs. 123, 132 y 152.
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al rey nuestro señor*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. de Pierart-Peralta); t. III (1826), 17-18 (Cobeña).
- MONGE, Gerardo, y Amando GORDILLO: *Nomenclator general estadístico de los pueblos de España, España término-denominada*, Madrid, Fernando Fe, 1917, pág. 117.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, esp. págs. 373-374.
- MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*, Madrid, El Avapiés, 1987, esp. 204.
- MORALES Y MARÍN, José Luis (dir.): *Historia de la arquitectura española*, 7t., Barcelona, Planeta; Zaragoza, Exclusiva de Ediciones, DL 1985; t. 6. *Diccionario de la arquitectura española*, pág. 387.
- MORENA, Áurea de la: "Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (Madrid), VIII (1972), 105-113, esp. 107.
- NAVAJAS, Pablo: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e Investigaciones; 2), págs. 167-179, esp. 173-174, y págs. 259-264 y 327-336.
- NAVAJAS, Pablo: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983, págs. 28-32, esp. 30-31.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 2001*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística, 2002, esp. págs. 7-8 y hojas 534-II, 534-IV y 535-III.
- ORTEGA RUBIO, Juan: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t., II. *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 41-43 (Cobeña).
- PATRIMONIO urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara* [José Luis García Fernández y otros], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, DL 1984, esp. págs. 54-56 (Cobeña).
- PÉREZ, Joseph: *Historia de una tragedia, la expulsión de los judíos de España*, Barcelona, Crítica (Grijalbo Comerc.), 1993.
- PINTO CRESPO, Virgilio, y Santos MADRAZO MADRAZO (dir.): *Madrid, atlas histórico de la ciudad*, 2 vols., Madrid, Centro de Documentación y Estudios para la Historia de Madrid, Fundación Caja de Madrid; Barcelona, Lunberg, 1995; vol. 1. *Siglos IX - XIX*.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 95.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vols., Madrid, por D. Joachin Ibarra, hijos y Cía., 1772-1794; vol. X, carta primera, pág. 3.
- PORTO REY, Enrique: *Estudio de la Ude 36 de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional de la Comunidad de Madrid, 1996.
- PRADO, Casiano del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, Junta General de Estadística, 1864, págs. 128, 160, 162 y 200.
- PRIETO GRANDA, Felipe (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Cobeña.
- PROYECTO de planta de depuración de aguas residuales para el municipio de Cobeña (Madrid)*, [S.I.], José Luis Saleta Borderas, 1988.

Bibliografía

- "PROYECTO de Centro Cultural. Project for a Cultural Centre; emplazamiento, Cobeña (Madrid); arquitectos, Iñaki Ábalos y Juan Herreros...", en "IÑAKI Ábalos, Juan Herreros, tres proyectos", *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (Barcelona), 181-182 (abr.-sept. 1989), 54-55, esp. 54.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Alcalá de Henares y su "tierra", señorío prelatiaco*, Madrid, Diputación Provincial, 1967, esp. pág. 12.
- RIVERO, Casto María: "Madrid y su comarca, esbozo geográfico-histórico", *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos* (Madrid), XVIII, núm. 58 (en.-jun. 1949), 3-68, esp. pág. 61.
- ROSELL, Cayetano: "Crónica de la provincia de Madrid", en ROSELL, Cayetano (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 12 vols., 3ª ed., Madrid, Rubio, Grilo y Vitturi; Aquiles Ronchi, 1865-1871; t. *Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo* (1866), esp. pág. 40.
- ROYO Y GÓMEZ, José: *El terciario continental de la cuenca alta del Tajo*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 1928, págs. 15-89.
- RUIZ PALOMEQUE, Gerardo, y Carlos ESTEBAN GARCÍA: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la vega del Jarama*, Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, oct. 1985, págs. 11 y 55-56, y ficha del Antiguo Hospital de Cobeña.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 465-466 (Cobeña).
- SEGURA GRAIÑO, Cristina: "A modo de introducción a la Historia del Madrid Medieval" en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), pág. 19.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964 (Burgos, Aldecoa).
- TERÁN, Fernando de: "Movilidad, comunicaciones y riegos en el entorno del Madrid borbónico; carreteras, caminos, presas canales, acequias, puentes, barcas, postas, albergues, portazgos y telégrafo en el siglo XVIII", en *MADRID y los Borbones en el siglo XVIII, la construcción de una ciudad y su territorio*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1984, pág. 75.
- TIPOLOGÍA municipal de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2000.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Talamanca y la ruta olvidada del Jarama", *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 146 (1960), 235-266.
- TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975 (Biblioteca de Estudios Madrileños; XVIII), págs. 79-80, esp. 80, y 153-164, esp. 157, 160 y 161-162.
- "TOWN Hall and Cultural Center, Cobeña, Spain 1993-1995", en "IÑAKI Ábalos & Juan Herreros, works", *A+U* (Tokyo), 317 (feb. 1997), 30-75, esp. 42-47.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del marqués de la Ensenada, 1751* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1984; Cobeña, respuestas 1 a 40.
- TREJO CALLEJA, Pedro: "Cobeña", en *EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por Manuel Martín Galán y Juan Antonio Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 180-181.
- TURIEL IBÁÑEZ, Maximino: *El "Loca Sacra Libera" de El Castillejo de Lechago (Calamocha, Teruel), hallazgos monetarios de época ibérica y romana en Fuente el Saz del Jarama y Meco (Madrid)*, [Madrid], Maximino Turiel Ibáñez, Centro de Estudios del Jiloca [distribuidor], DL 1994.
- "VÍAS pecuarias, clasificación; término municipal, Cobeña, provincia, Madrid; escala, 1:25.000", Madrid, Ministerio de Agricultura, 12 de junio de 1972; en CANTÓ, Federico, e Isabel SOLÍS: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1985.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, María Luisa: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), pág. 85.
- VIÑAS Y MEY, Carmelo, y Ramón PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Balnes de Sociología, 1949, págs. 180-192 (Cobeña).
- WALL, Alex: "On Abalos + Herreros", en "IÑAKI Ábalos & Juan Herreros", *A+U* (Tokyo), 317 (feb. 1997), 30-75, esp. 72-75.